POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av. — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3553. — Buenos Aires, Sábado 1 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## "LA VANGUARDIA"

### APUNTES PARA SU HISTORIA

Tres fechas gloriosas cuenta **La Vanguardia** en su vida accidentada y fecunda, que son verdaderos jalones en su marcha progresiva y ascendente: el 7 de abril de 1894, fecha de su aparición como periódico semanario; el 1o. de septiembre de 1905, su transformación en órgano cotidiano de cuatro páginas; y el 1o. de julio de 1913 su ampliación a ocho y doce páginas y la adquisición de una espléndida máquina rotativa y varias máquinas linotipos propias. Para conmemorar el aniversario de la transformación de **La Vanguardia** en diario deseo hacer una breve reseña de su historia, para que sus actuales lectores sepan y conozcan la suma de esfuerzos personales e impersonales, heroicos e inteligentes, abnegados y anónimos, que fueron necesarios para su creación, existencia, sostenimiento, transformación y progreso a través de 24 años de herculea labor, de perfecta unidad de pensamiento y de acción del Partido Socialista que se refleja y sintetiza en las páginas de nuestra querida **Vanguardia**.

El puñado de "pioners" del socialismo en la Argentina — antes de fundar el Partido Socialista dándole una declaración de principios, un programa y un estatuto —, fundó un periódico, herramienta indispensable para labrar un partido digno del nombre de tal y vehículo irreemplazable de las teorías y pensamientos que se quiso poner en movimiento y en acción. Así aparece **La Vanguardia** el 7 de abril de 1894. Periódico modesto y sencillo, en apariencia, fué la base y el fundamento del movimiento obrero y socialista en la Argentina, pues desde su aparición fué cátedra de sana teoría y órgano de vigoroso combate: doble carácter de **La Vanguardia**, que lo ha conservado a través de todas las dificultades y vicisitudes hasta hoy día.

¡Hay que imaginarse los obstáculos de toda clase, materiales y mentales, que en los primeros tiempos se ha tenido que vencer entre nosotros para dar vida a un periódico socialista! Desde la ignorancia y la indiferencia del pueblo, la mofa y la persecución de la clase gobernante y hasta la traición de algún administrador infidente que se alza y desaparece con los pocos pesos del periódico. Pero el grande y noble afán de sus fundadores y sostenedores en difundir las ideas y los ideales socialistas, ha podido vencer todas las dificultades, y no solamente sostener el periódico, sino tratar de ampliarlo y agrandarlo.

¡Con profunda y sincera emoción evoco aquel tiempo de sacrificio y abnegación, sin esperar ni soñar siquiera en la más remota recompensa! Se escribía gratis, se administraba gratis, y las noches de viernes — porque el periódico salía el sábado — lo doblábamos, hacíamos las fajas y llevábamos, a pie, los paquetes al correo.

El 28 y 29 de junio de 1896, a los dos años de aparecer **La Vanguardia**, el Partido Socialista se organiza en su primer congreso, dándose programa y estatutos. El movimiento socialista se consolida y se extiende en la república, y el 1o. de enero de 1897 **La Vanguardia** aumenta su formato e introduce grabados en sus páginas. Hay que hojear el periódico de aquel entonces para darse cuenta de su alto valor instructivo y educacional. El 3 de noviembre de 1897, **La Vanguardia** empieza a salir dos veces por semana — los miércoles y sábados —, empresa audaz y superior a las fuerzas socialistas de aquel tiempo, y que duró hasta el 3 de febrero de 1898, volviendo a ser semanal.

En 1902 el movimiento obrero adquiere gran extensión, y a veces toma, por la intervención brutal de policías bárbaras, formas violentas. Para reprimir una gran huelga de los obreros del puerto de la capital, de los carreros y de los obreros del mercado central de frutos de Avellaneda, el 22 de noviembre de 1902 el congreso sanciona, entre gallos y media noche, la ley de residencia, y al día siguiente el poder ejecutivo expulsa del país a los propagandistas más activos. El Partido Socialista resuelve realizar para el 25 de noviembre una manifestación pública para protestar contra la sanción de la ley de residencia, pero el gobierno se adelanta a este acto y proclama el estado de sitio el día 24, y prohibe las reuniones, clausura los locales, suprime los periódicos obreros y socialistas y llena los calabozos con "agitadores".

Por primera vez en la historia argentina, el gobierno recurre al estado de sitio, que servía siempre para reprimir las revueltas políticas, contra un movimiento obrero. Fué un acto de violencia gubernamental, pero también el reconocimiento oficial de la existencia y de la importancia del movimiento, pues necesitó, para reprimirlo, de la ley de residencia y del estado de sitio.

**La Vanguardia** deja de aparecer públicamente, pero se edita en hojita chica, clandestinamente, cambiando cada semana de taller para despistar a la policía, que sabía de su aparición, pero no sabía el taller donde se la imprimía. La distribución entre los subscriptores de la capital la hacían a domicilio los compañeros de más confianza, y a los subscriptores del interior se les enviaba bajo sobre. El hecho es que **La Vanguardia** no dejó de aparecer una sola semana.

El 10 de enero de 1903 el gobierno levanta el estado de sitio, y **La Vanguardia** reaparece públicamente.

El 4 de febrero de 1905 se produce en todo el país la última revuelta radical, y el gobierno proclama el estado de sitio por 60 días. El movimiento obrero y socialista nada tenía que ver con aquello; pero la torpeza gubernamental lo involucró en la represión; y el 25 de febrero **La Vanguardia** publica un manifiesto del Comité Ejecutivo del Partido Socialista contra la brutal actitud del desgraciado gobierno de Quintana. La policía secuestra el periódico y clausura su local, clausura que dura más de tres meses, pues el estado de sitio se prorroga. **La Vanguardia** reaparece públicamente, pues clandestinamente aparecía siempre, el 21 de mayo de 1905, fecha de luto para la clase obrera, pues en aquel día se produjo el choque sangriento, entre los socialistas y la policía, de la plaza Lavalle, y la brutal matanza de muchos manifestantes pacíficos.

En aquel entonces el movimiento socialista adquiere gran expansión y mucho vigor. Ya tiene su primer representante en el congreso, y la vieja y tenaz aspiración de muchos socialistas de transformar el periódico semanario en publicación diaria se realiza por fin. Y el 1o. de septiembre de 1905 **La Vanguardia** aparece diariamente. ¡Es de imaginar nuestro júbilo al ver nuestro órgano de combate circular por las calles de la capital todos los días! Pero tal júbilo no ha durado mucho. En el mes de octubre se producen grandes huelgas en el Rosario, Bahía Blanca y la capital federal. Se comienza a hablar de huelga general, y el gobierno no atina a cosa mejor que proclamar el estado de sitio por 90 días. Sucede una nueva y brutal represión gubernamental contra el movimiento obrero y socialista. Se aplica la ley de residencia en gran escala; se clausuran todos sus locales, el de **La Vanguardia**, inclusive. ¡Y nuestro periódico, recién transformado en diario, con sus talleres gráficos ampliados y su numeroso personal de redacción, clausurado por 3 meses! ¡Grave situación para un diario pobre y de los pobres, que de seguro hubiera sucumbido, si no fuera por la inquebrantable voluntad socialista de salvar, cueste lo que cueste, a su órgano de combate! Y el 9 de enero de 1906, levantado el estado de sitio, **La Vanguardia** reaparece más vigorosa y combativa que nunca. Hay que advertir que bajo todos los estados de sitio nuestra hoja salía siempre, a veces en minúsculo formato, pero no dejó de aparecer un solo número.

Los años 1906 al 1909 — época del gobierno de Figueroa Alcorta — fueron duros y crueles para el movimiento obrero y socialista. Las arbitrariedades y brutalidades de todo género estaban a la orden del día, culminando en la masacre de obreros del 1o. de mayo de 1909 y la consiguiente formidable huelga general que duró una semana. Aquello trajo el atentado anarquista del 14 de noviembre del mismo año y la muerte del jefe de policía, Falcón, y de su secretario Lartigau. Es obvio decir que los socialistas nada tenían que ver con aquel atentado. ¡Sin embargo, el mismo día el gobierno clausura el diario **La Vanguardia**, encarcela a sus redactores y proclama el estado de sitio por 60 días! Nuestro diario reaparece el 13 de enero de 1910, pero no para mucho tiempo, pues el 14 de mayo del mismo año una turba inconsciente y facinerosa, encabezada por la policía, destruye los talleres de **La Vanguardia**, quedando de hecho suspendida su publicación.

No es mi propósito hacer, por ahora, un relato detallado de los acontecimientos de aquel triste pasado, tan próximo y tan lejano. Apenas quiero anotar hechos y fechas. El mismo día 14 se proclama el estado de sitio por tiempo indeterminado. ¡Quien no ha vivido aquellos días de terror y de zozobra no podrá apreciar todo el valor y la abnegación de los socialistas en poner de inmediato manos a la obra para reconstruir los talleres destruídos de nuestro diario! Se levanta una subscripción popular que produce la suma de 23.000 pesos. Y el 16 de agosto, con estado de sitio y todo, reaparece **La Vanguardia**. El gobierno no se atreve a impedir su publicación. El estado de sitio se levanta recién el 1o. de octubre de 1910. ¡Fué el último estado de sitio soportado por el movimiento obrero y socialista y por su portavoz **La Vanguardia**!

Desde la presidencia de Sáenz Peña — 12 de octubre de 1910 — el estado político del país ha cambiado profundamente. La nueva ley electoral ha permitido entrar al congreso a los primeros diputados socialistas. El movimiento socialista y obrero se ha afirmado y ensanchado. Hubo necesidad de aumentar y agrandar nuestro diario. Y el 1o. de julio de 1913 **La Vanguardia** traslada sus talleres de la calle Defensa a la calle Reconquista. Adquiere su espléndida rotativa y aumenta el número de sus linotipos, entrando así en un período de franca prosperidad.

¡Ejemplo único en la historia de la prensa del país! Sin capitales; sin apoyo oficial; sin avisos de alcohol, juego ni adivinas; contra el privilegio, el error y la superstición; contra todos los puntales de la sociedad, **La Vanguardia** ha nacido humilde, hace 24 años, al calor de sanas y fundamentales ideas y de elevados y nobles ideales; ha luchado contra todo y contra todos; soportado persecuciones y brutalidades sin fin; pero se ha afirmado, ha crecido y se ha desarrollado, contribuyendo, en primer término, a crear en el país un gran movimiento político y social, sirviendo al único partido político de principios y programa, y siendo el alma de los nuevos valores éticos y sociales de la república.

¡Halagador y reconfortante ejemplo de perseverancia, de voluntad y de sinceridad puestas al servicio de la verdad política y de la justicia social!

Enrique DICKMANN.

## El viaje triunfal del interventor Cantilo

Para cumplir mejor su obra reparadora, el señor Cantilo resolvió no quedarse en La Plata, y ha emprendido una gira por el territorio de la provincia.

La crónica de los diarios amigos anuncia al mundo que el interventor está realizando un verdadero viaje triunfal. En todas partes se le recibe con manifestaciones de alegría, y el entusiasmo popular no tiene límites cuando se trata de vitorear al interventor y a su excelencia el presidente. En el trayecto por las calles principales de la ciudad, en Pergamino, cayó sobre el interventor y su comitiva una verdadera lluvia de flores. Tras las visitas a establecimientos públicos, en los que el señor Cantilo recibe el homenaje de los empleados, la fiesta termina infaltablemente con un banquete y los obligados discursos de mutua satisfacción.

La intervención tiene ya sus colaboradores en cada localidad de la provincia; y debemos suponer que sean de su entera confianza. No creemos que el señor Cantilo vea, descubra o enseñe nada importante para la tarea regeneradora de la intervención en esas giras relámpago, realizadas con tanto ruido de bombo y platillos, que más bien parecen una vulgar exhibición para reclame electoral.

## Las economías y los empleados públicos

Después de haberse hecho público que el gobierno estaba dispuesto a cumplir con lo estipulado en la ley de presupuesto acerca de la rebaja de los sueldos administrativos, ayer, a última hora, se anunció que el presidente de la república, en vista de los trastornos que originaría esta medida, se rehusó a firmar el decreto correspondiente.

Ayer hacíamos referencia a los gastos de etiqueta que proyecta el gobierno para el año entrante, los cuales insumirían cerca de un cuarto de millón de pesos.

Sosteníamos que ese simple detalle podría ser la piedra de toque para apreciar lo que hay de verdad en las tan pregonadas "economías".

La negativa del presidente a subscribir el decreto que nos ocupa, que no es otra cosa que la falta de cumplimiento a una obligación impuesta por la ley de presupuesto, ofrece una nueva prueba de la falta de sinceridad del gobierno en esta materia.

Se ha demostrado en repetidas ocasiones que los sueldos de los altos empleados públicos argentinos son los más elevados del mundo y que en muchos casos a ellos se agregan gangas de cierta importancia. ¿Cómo puede entonces el presidente de la república, que se jacta de llevar una vida austera, hablar seriamente de los trastornos que ocasionaría la modesta rebaja que autoriza la ley de presupuesto?

En este caso, sólo puede explicarse la actitud del presidente como respondiendo, más que a evitar trastornos, en los que seguramente no cree, a mezquinos cálculos electorales.

## NUEVO TRIUNFO FERROVIARIO

### En el ferrocarril Francés

### La huelga dura 6 horas

Los telegramas que insertamos a continuación nos informan ampliamente de la victoria obtenida por el personal del ferrocarril Francés, llamado también Provincial de Santa Fe.

Como dijimos oportunamente, los obreros ferroviarios de Santa Fe y La Bajada habían resuelto reclamar de la empresa aumento de salarios y disminución de la jornada de trabajo, amenazando con lanzarse a la huelga en caso de no ser atendidos.

En una numerosa asamblea celebrada anteanoche en la capital santafecina se resolvió no acordar la prórroga solicitada por la empresa, anunciando que si para ayer a las 10 a. m., no firmaba la dirección el pliego, se declararía en huelga el personal.

El movimiento surgió a la hora señalada, terminando seis horas después con un hermoso triunfo.

**Santa Fe, — 31** — Hoy, a las 9.50 de la mañana, estalló la huelga en el ferrocarril Francés. El movimiento se hizo general rápidamente en las líneas de Rosario a Barranqueras y Reconquista.

Los trenes números 32 de Gálvez, 26 de Rafaela y 2 de Rosario se hallan parados a cierta distancia de la estación Santa Fe.

Fueron asaltados y destrozados los trenes números 26 y 32. También fueron destruídas y quemadas las señales y casillas hasta el kilómetro 2.

Los semáforos y barreras destruídos han sido amontonados sobre las vías.

El escuadrón de seguridad y guardiacárceles vigilan la estación y las vías. Hasta ahora, la actitud de las fuerzas provinciales es correcta.

Censúrase la intransigencia de la empresa. — Corresponsal.

**Santa Fe, 31** — Circula la versión de que la empresa del ferrocarril Francés aceptará hoy mismo el pliego de condiciones — Corresponsal.

**Santa Fe, 31** — La empresa del ferrocarril Francés rechazó la mediación ofrecida por el ministerio de obras públicas de la nación para buscar una solución al conflicto. En cambio, aceptó, en todas sus partes, el pliego de condiciones presentado por los huelguistas — Corresponsal.

**Vera, 31** — Declaráronse en huelga los ferroviarios que trabajan en el ferrocarril Francés. Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

**Vera, 31** — Después de 6 horas de lucha, terminó con un triunfo completo la huelga en el ferrocarril Francés. Reina indescriptible entusiasmo. — Corresponsal.

**Rosario, 31** — Hoy declaróse en huelga todo el personal del ferrocarril Santa Fe perteneciente a las secciones tráfico, vías y obras, telégrafo y talleres. Asciende el número de huelguistas a 400.

El comité de huelga está reunido en sesión permanente, dirigiendo la marcha del movimiento.

No salió ningún tren. En estos momentos el personal del ferrocarril Central Córdoba, reunido en asamblea, estudia el pliego de condiciones que presentará a la empresa.

Reina entusiasmo y solidaridad.

## LOS PRIVILEGIOS DE LA IGLESIA

### Mercantilismo jesuítico

No es la primera vez que LA VANGUARDIA denuncia la existencia de asilos o colegios religiosos que, explotando la miseria de niños desvalidos, realizan un verdadero comercio en detrimento de los intereses de la clase trabajadora, cuya mano de obra rebajan.

Volvemos hoy sobre este asunto para dar a conocer a nuestros lectores el texto de una circular que la comisión de fomento de los talleres del asilo San Vicente de Paúl de La Plata está dirigiendo a algunos colegios religiosos ofreciéndoles diversos trabajos.

Es tan elocuente esta circular, y aparece en ella tan de relieve el sórdido interés comercial, que nos exime de entrar en mayores comentarios.

Dice así:

La Plata, mayo de 1917. — Señor director del colegio... — La comisión que firma, nombrada por la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl, de esta ciudad, para el fomento de los talleres del asilo San Vicente de Paúl, fundado y sostenido por aquella benemérita sociedad de caridad, tiene el honor de poner a la disposición de usted los talleres de tipografía, carpintería y zapatería de aquel asilo, en los cuales pueden realizarse buenos trabajos a un precio más bajo que en cualquier otra parte, por la sencilla razón de que el asilo no paga impuestos, ni tampoco alquiler de casa.

En el taller de carpintería, montado según las exigencias modernas, se hacen muebles, altares, confesionarios, etc.

La tipografía cuenta con elementos de primer orden, y un personal competente, como lo revelan los trabajos que hace, en los cuales al buen gusto se asocia la economía.

Tiene en depósito libros de bautismos y de matrimonios, que remite a precios módicos, a los señores curas que los soliciten. También manda muestras de las estampas de propaganda que imprime en gran cantidad, y vende a precios sin competencia. Se imprimen, además, revistas, memorias, folletos, programas de fiestas, etc.

La zapatería confecciona zapatos para asilos, muy fuertes y baratos.

La comisión, al poner a la disposición de usted los talleres del asilo San Vicente de Paúl, le ruega quiera aceptar el ofrecimiento y pedir precios para cualquier trabajo de carpintería, tipografía o zapatería en la seguridad de que los precios serán siempre económicos y el trabajo bien hecho.

Los pedidos deben dirigirse así: Hermano superior del asilo San Vicente de Paúl, La Plata.

Saludan a usted con su consideración más distinguida y quedan completamente a sus órdenes. — Federico J. Rasore, Francisco Romay, Justo Dillón, hermano Donaciano.

**Para disimular el comercio que se realiza, al pie de la circular y en letra muy menuda, como con cierto pudor, se pone la siguiente nota:**

**Nota importante — El producido líquido de los trabajos que se realizan en los talleres de carpintería, tipografía y zapatería, se destina al sostenimiento del asilo.**

## La separación de la iglesia del estado, en el Uruguay

La constituyente uruguaya está a punto de dar por terminada su obra de reforma a la constitución del país. Después de largos meses de apasionada y calurosa discusión, hasta los partidos más encarnizadamente enemigos de la reforma constitucional han comprendido la necesidad de dar al país nuevas formas políticas que hagan imposibles las presiones por parte del hombre que pueda ocupar la presidencia de la república, y que al mismo tiempo no constituyan un obstáculo para el normal desarrollo de las fuerzas políticas que obran en el progreso social del país.

Entre las grandes reformas sancionadas por la convención constituyente del Uruguay figura la separación de la iglesia del estado. Esta reforma dió lugar a largos debates en los que intervinieron los constituyentes de los diversos partidos representados en la asamblea. Las discusions han tenido, y han de tener por mucho tiempo para los países de América, actualidad e interés. Los discursos de blancos, colorados, católicos y socialistas exponen en todos sus aspectos el problema de la separación, hacia cuya solución tienden los países americanos, aun aquellos que más sufren todavía la influencia política de la iglesia católica.

El principal argumento que se ha hecho en el seno de la asamblea constituyente, fué emitido por el doctor Seco Illa, convencional católico, y ha sido de carácter puramente moral, pero tan precario y deleznable, que no lo podría sostener con relativa eficacia el más diestro de los teólogos católicos. En efecto, después de las luminosas exégesis y críticas que se han hecho a la iglesia católica y sus dogmas, se ha adherido a la conciencia pública la idea de que, aun para los más intransigentes sectarios, la iglesia no puede tener sino una influencia espiritual, o, si se quiere, ética, y el estado, sobre todo en países de población tan varia y cosmopolita como los nuestros, debe mantener en todo momento una actitud absolutamente neutral frente a todas las religiones y a todos los dogmas.

Pero el problema de la separación en el Uruguay ha sido lógicamente ligado a otro problema de carácter civil, es decir, al problema de la propiedad de la iglesia, que ya tuvo en Francia días de agitación y resonancia.

El partido colorado, para poder llevar adelante el principio laico de la separación, tuvo que hacer ciertas concesiones a la iglesia católica respecto a la propiedad, para poder firmar el pacto con los nacionalistas. Los constituyentes socialistas, Emilio Frugoni y Celestino Mibelli, en discursos luminosos, sostuvieron la tesis más avanzada sobre la materia, pero a pesar del alto valor de sus argumentos, la reforma se ha aprobado tal como fué proyectada en el pacto colorado-nacionalista.

De cualquier manera, los liberales de América deben sentirse satisfechos por esta nueva conquista del liberalismo. Y es de esperar que otros países de América, como el nuestro, den ese paso político para que puedan ser una realidad la libertad y la igualdad de los cultos.

## El mitin de mañana

### Por el cierre del comercio a las 8

Auspiciado por las sociedades Empleados de comercio y anexos, Oficiales peluqueros y Dependientes de almacén, se efectuará mañana un gran mitin público en favor del proyecto del diputado Cúneo, relativo al cierre de los comercios a las 8 de la noche.

La columna partirá de la plaza Once, a las 3 de la tarde, siguiendo por Rivadavia hasta la plaza del Congreso, donde hablarán representantes de las sociedades indicadas y el autor del proyecto, diputado Francisco Cúneo.

La sociedad Unión comerciantes de Boca y Barracas se ha dirigido a la cámara de diputados haciéndole ver la conveniencia de que en las sesiones que restan para terminar el actual período legislativo sea incluído para su discusión el proyecto del diputado Cúneo, por el que se hace obligatorio el cierre del comercio en general a las 8 p. m.

La Sociedad nacional de dependientes de farmacia se adhiere al movimiento pro cierre del comercio a las 8 p. m. e invita al gremio en general a concurrir al mitin que patrocinado por las sociedades Oficiales peluqueros, Dependientes de almacén y Empleados de comercio y anexos ha de celebrarse mañana domingo.

## La intervención en Buenos Aires

### EL NUEVO DESPACHO FIJANDOLE TERMINO

La comisión de negocios constitucionales despachó ayer definitivamente el nuevo proyecto fijando término a la intervención nacional a Buenos Aires y estableciendo la fecha de la elección de sus poderes.

El despacho establece:

El P. E. de la nación dejará constituídos los poderes electivos de la provincia de Buenos Aires el 1o. de mayo de 1918.

A los fines del artículo anterior, las elecciones de electores de gobernador y de diputados y senadores a la legislatura se realizarán conjuntamente el segundo domingo de marzo próximo. Pero el P. E. de la nación podrá anticipar esa fecha, debiendo, en cualquier caso, efectuar la convocatoria al pueblo por lo menos con la anticipación establecida en la constitución y leyes de la provincia.

Las elecciones de municipalidades y consejos escolares se realizarán antes del segundo domingo de marzo próximo, en la fecha que designe el P. E. de la nación, convocando al pueblo por lo menos con la anticipación establecida en la constitución y leyes de la provincia. Estas elecciones no podrán realizarse en el mismo día que las conjuntas de electores de gobernador y legisladores.

Las elecciones complementarias se realizarán el segundo domingo subsiguiente al de la elección principal, siempre que no coincidan con otro acto electoral nacional o provincial. Si hubiere coincidencia de actos electorales, se realizarán el tercer domingo subsiguiente al de la elección principal.

Quedan en vigor las disposiciones de la ley N. 10.239, de fecha 8 del corriente, no observadas por el P. E. y que no fueren derogadas por la presente.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

J. S. "Federico Engels" — Auspicia una función, conferencia y baile familiar, que dará comienzo a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", calle Venezuela 3989.

El doctor Alfredo L. Spinetto tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre el tema "El divorcio y la mujer".

## COMISION MUNICIPAL

### La sesión de anoche — Asuntos tratados

A la hora de costumbre reunióse anoche la comisión municipal. Apenas iniciada la sesión varios comisionados presentaron un proyecto tendiente a fomentar el football y demás ejercicios físicos, en el sentido de combatir el profesionalismo que desde ya se inicia entre nosotros. Entre los propósitos del proyecto figura también el de crear, por parte de la municipalidad, un campeonato de football, destinando a ese efecto diversos premios.

Seguidamente fué presentado otro proyecto autorizando al D. E. para cambiar el actual alumbrado por el eléctrico en la calle Saavedra, desde Belgrano a San Juan, como también en Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Pueyrredón, cambio, este último, que se podrá llevar a cabo entre los meses de este año y el de 1918. A este objeto se autoriza al D. E. para invertir hasta la suma de 185.000 pesos. Estos proyectos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Acto seguido dióse lectura a los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

El intendente contesta aceptando la minuta de 24 del mes pasado relativa a que se publique en los diarios de esta capital el promedio del poder calorífico del gas durante el mes anterior, a fin de que los consumidores paguen de acuerdo con él.

Igualmente solicita autorización para proceder a la pavimentación de las calles Miriñay, Paramaribo, Seguí y Morelo; envía un proyecto sobre instalación de alumbrado en los barrios que carezcan de él, solicitando se le autorice a invertir hasta la suma de 150.000 pesos; y pide se refuerce en 500.000 pesos la partida de la administración de limpieza.

—Al pasar a tratar los asuntos de la orden del día, se aprobó que en la próxima sesión sea tratado, con o sin despacho de comisión, el proyecto que hace obligatoria la desinfección de las casas particulares cada vez que queden desalquiladas.

—Luego se aprobaron los asuntos pendientes de la orden del día 29 y todos los de la 30, entre los cuales el que ordena al departamento ejecutivo mandar pavimentar la calle Yerbal, entre Rojas y Añasco; varios convenios sobre adquisición de fracciones de terrenos para la formación de ochavas.

Resolvióse devolver a la congregación "Hijas del Divino Salvador" la cantidad de 656.62 pesos, importe del 50 por ciento de lo abonado por concepto de impuesto general por los años 1914-15-16, correspondiente a la propiedad calle Cuzco 116-76.

Aprobóse luego la ordenanza siguiente:

Artículo 1o. Modifícase el artículo primero de la ordenanza de 22 de mayo ppdo., relativa a la exención de los impuestos de edificación, por las construcciones que se efectúen dentro del radio que determina, con destino a fábricas, industrias o depósitos de materiales, en la siguiente forma: "Artículo 1o. Las construcciones que se levanten hasta el 31 de diciembre de 1922, en el radio comprendido por el Riachuelo y avenida Vélez Sársfield, avenida Amancio Alcorta, Ambato, avenida La Plata (comprendida la parte por abrir), avenida Cruz, avenida Mariano Acosta y Riachuelo, y que se utilicen para fábricas, industrias o depósitos de materiales, no abonarán impuesto alguno por la edificación."

Después de sancionarse otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión a las 12.15 a. m.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

**Presidente de la república en caso de acefalía — La interpelación sobre la caja de jubilaciones y pensiones — El impuesto a la exportación — Caducidad de las concesiones de tierra pública — El debate de ayer.**

A las 4.40 p. m. se reunió ayer la cámara, con asistencia de los ministros de hacienda y de agricultura y numeroso público en la barra.

#### PRESIDENTE EN CASO DE ACEFALIA—

De acuerdo con la ley correspondiente, se pasó a elegir presidente de la república en caso de acefalía. La votación nominal dió el siguiente resultado: 41 votos en favor del doctor Demaría, 22 por el doctor Saguier y 1 por el doctor Maidana.

Votaron por el doctor Demaría los siguientes diputados:

Arancibia Rodríguez, Arce, M. A. Avellaneda, Barceló, del Barco, Barrera, Bravo, Bunge, Carrasco, Cornejo, Correa, Costa, Cúneo, Dickmann, Echagüe, Escobar, Garzón, Giménez, Jaramillo, Jiménez Beltrán, Justo, Maidana, Martínez Zuviría, J. A. Moreno, Rodolfo Moreno, Nougués, Pagés, Pérez Virasoro, Pinedo, Redoni, Repetto, Alfredo Rodríguez, Santamarina, Solari, Sosa, de Tomaso, Uriburu, Usandivaras, Varela, de Vedia y Zaccagnini.

Por el diputado Saguier, los diputados Aldao, Araya, Atencio, Cornet, Corvalán, Demarchi, Duffy, Gallo, Goyeneche, Gatica, Marcó, Mihura, Morán, País, Pereira Iraola, Pradere, Reibel, Riu, del Valle, de Veiga, Zalazar y Castellanos.

Por el doctor Maidana votó el diputado Camaño.

#### IMPUESTO A LA EXPORTACION—

El ministro de hacienda pidió luego la palabra para fundar una solicitud de pronto despacho en favor del proyecto de impuesto a la exportación, enviado por el poder ejecutivo entre las

leyes impositivas que acompaña al presupuesto.

El presidente de la comisión que lo estudia, señor Echagüe, expresó que el asunto le había merecido especial atención, y que, aun cuando no podía anticipar en qué fecha sería despachado, podía decir que la comisión se ocupaba de él con interés.

El ministro se dió por satisfecho con esta explicación.

PREFERENCIAS—

Fueron acordadas dos preferencias en favor de los proyectos sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios y cesión de un terreno al club de Gimnasia y Esgrima de la capital.

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES—

El diputado de Tomaso pidió que, estando presente el ministro de hacienda, se fijara día para tratar la interpelación Cúneo sobre el estado de la caja de jubilaciones y pensiones, pues el de la fecha, acordado anteriormente, sería ocupado por la interpelación sobre la tierra pública.

En el mismo sentido se expresó el diputado Cúneo, quien preguntó al ministro qué fecha le parecía más apropiada.

Como el señor Salaberry dijera que en cualquier momento podría contestarla, se acordó que fuera en seguida de terminada la interpelación en debate.

PROYECTOS—

Fueron pasados a las comisiones respectivas los siguientes proyectos:

Del diputado Rodríguez (J. R.), creando la universidad nacional de Santa Fe.

—Del diputado Moreno (R.), estableciendo en el código de procedimientos en lo civil y comercial para la capital, el recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal.

LA TIERRA PUBLICA—

Pasándose a la orden del día, usó de la palabra el diputado del Barco, quien después de referirse a los reparos puestos en una sesión anterior por el ministro de agricultura al derecho de las cámaras para interpelar al P. E., se ocupó del asunto en debate, expresando que partidario como es de las medidas de profilaxis, desearía que ellas llegaran también a Córdoba, donde se ha entregado en arrendamiento 4.000 hectáreas, en la parte más rica de la provincia, a razón de tres centavos por hectárea.

Refiriéndose al informe del doctor Maza, demostró que era incompleto y parcial, pues ocultaba las comunicaciones de los inspectores que no favorecían su plan de hacer caducar tierra.

Rectificó numerosos puntos de la exposición del ministro y señaló la situación de pánico que los decretos de caducidad han producido entre los pobladores y los bancos que les acordaron créditos, terminando su discurso con la presentación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Los arrendatarios, en virtud de la ley 4167, cuyos contratos de arrendamiento hayan sido anulados por decretos del poder ejecutivo de 21 de abril, 14 de junio y siguientes del corriente año, podrán acogerse a los beneficios de esta ley en las siguientes condiciones.

Art. 2. Quedan confirmados todos los títulos de propiedad definitivos otorgados o mandados otorgar por gobiernos anteriores, en virtud de la ley 4167, cualquiera que sea la interpretación que el poder ejecutivo haya dado a las leyes y decretos de tierras en cada caso para decretar el otorgamiento de esos títulos.

Art. 3. Los arrendatarios cuyos contratos tengan derecho a compra de la mitad de la tierra, podrán obtener en cambio de dicho derecho una concesión por los lotes completos por veinticinco años, pagando doscientos pesos anuales por legua los primeros diez años, trescientos pesos los diez años subsiguientes y cuatrocientos pesos por los últimos cinco años.

Art. 4. Se autoriza la explotación en conjunto de lotes arrendados con un solo establecimiento, asiento de la administración, pudiendo hacerse la explotación por medio de sindicatos o sociedades, debiendo cumplirse en cada lote de 20.000 hectáreas, tomado aisladamente, las siguientes obligaciones:

a) El interesado hará practicar la mensura por su cuenta y deberá cercar el lote completamente por sus cuatro costados.

b) En los lotes donde no esté la casa de la administración habrá una casa, que deberá habitar permanentemente una familia, como mínimum.

c) En cada lote se introducirá un minimum de cuatrocientas ovejas por legua, con la señal del arrendatario o concesionario, las cuales podrán cuidarse con las de los otros lotes que se explotan en conjunto a los efectos de bañarlas, señalarlas, esquilarlas o de protegerlas en los campos bajos o altos, según la estación del año.

Art. 5. El capital en mejoras y haciendas deberá empezar a introducirse en el lote a contar de los seis meses de obtención de la concesión, debiendo completarse antes de los tres años.

Art. 6. A la expiración del período de cada concesión, todas las mejoras quedarán a beneficio del fisco, sin indemnización alguna para el concesionario; pero éste tendrá preferencia en igualdad de condiciones y siempre que haya continuado con la explotación, en caso de que el gobierno resuelva vender, arrendar o conceder las tierras en cualquier forma.

Art. 7. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley los arrendatarios de tierras en virtud de la ley 4167 y del artículo 21 de la ley número 9648 (de presupuesto de 1915) que no estén afectados por los decretos de caducidad.

Art. 8. Comuníquese al poder ejecutivo.

Habló después el diputado Carrasco, quien sostuvo, en síntesis, la ilegalidad de los decretos del poder ejecutivo disponiendo la caducidad de tierras.

Expresó que éste se había tomado atribuciones que no tiene, procediendo por sí y ante sí a anular derechos de propiedad garantizados por la constitución.

Recordó un caso ocurrido en la provincia de Buenos Aires, en que por error se concedió título de propiedad de unas tierras que luego reivindicó el gobierno, promoviendo el juicio correspondiente ante los tribunales.

Es lo que debió hacer el poder ejecutivo, si entendía que algunos títulos eran mal habidos.

Citó otros antecedentes y la jurisprudencia de la corte suprema nacional, y terminó manifestando que el país juzgará este nuevo atropello del poder ejecutivo.

Pidió luego la palabra el ministro de agricultura, para rectificar las afirmaciones del diputado interpelante.

Creyó que iba a asistir a una debate de conceptos elevados, de cuestiones generales, y no presentarse ante un tribunal que lo juzgara. No era un pleito la cuestión planteada, porque el poder ejecutivo tiene facultades para hacer lo que ha hecho. Ha promovido el interpelante una discusión de expedientes, pequeña y hasta personal.

Pasó después a contestar los cargos formulados por aquél. Dijo que el poder ejecutivo puede declarar la caducidad sin llamar a las partes, las que pueden presentarse y reclamar más tarde.

Agregó que el poder ejecutivo ha sido informado de los hechos por los funcionarios nombrados al efecto, y no por una determinada persona, como lo afirmó el diputado Martínez Zuviría.

Expresó que éste había confundido un instrumento público con una escritura pública.

El aludido replicó que tenía una escritura pública de determinado pobladores. Es — dijo el ministro — de otra ley. ¿Y por qué la ha declarado caduca? — contestó el interpelante—. (Silencio del ministro).

Como luego el ministro hiciera alusión a las intenciones del diputado interpelante, el señor Carrasco pidió la lectura del artículo reglamentario que prohibe juzgar intenciones.

Leyó después el ministro las constancias de diversos expedientes, para demostrar que ha habido informes contrarios a algunos pedidos de concesión que, no obstante, fueron acordados.

Confesó haber incurrido en error al decir que la propiedad "Los Lagos" era chilena, siendo que es argentina. Sin embargo, manifestó que ella había acaparado los lotes por medios fraudulentos.

Refiriéndose a su situación personal y a la de sus hermanos, dijo que eran insospechables, pues siempre estuvieron en las filas del partido que a uno de ellos lo llevó al poder. En cuanto al pedido de tierras reservadas para colonia, expresó que en esa época ni habían sido exploradas. Por lo demás, fueron pedidas en arrendamiento y no se las acordaron.

Insistió luego en que el lote que, según dijo en su primer discurso, estaba sobre el océano, lo está, y no dentro del territorio, como lo afirmara el interpelante.

Sostuvo que no existía un "poder" en determinado expediente observado, ni constancia de haber sido desglosado. Pasado el expediente al señor Martínez Zuviría, éste encontró la constancia del desglose (Risas. — El ministro no explicó su error).

Después de algunas referencias a otros casos, manifestó que el proyecto presentado por el diputado interpelante era la confesión de que la obra del poder ejecutivo había sido buena.

Luego, al atribuir a aquél la defensa del latifundio, combatiéndolo, pasó a contestar el discurso del diputado Carrasco. Se preguntó: ¿qué podía hacer el poder ejecutivo ante la comprobación de que la tierra pública ha sido mal habida? Le contestó el señor Carrasco: acudir a la justicia para reivindicarla, como lo han hecho los gobiernos de Buenos Aires y los Estados Unidos.

El ministro dijo que el P. E. no lo entendía así, pues se creía con derecho a proceder arbitrariamente.

Aludió a otros puntos del discurso del diputado Carrasco y a algunos de los del diputado del Barco, y leyó dos párrafos del informe presentado por la comisión investigadora nombrada por el gobierno Sáenz Peña, según los cuales ha existido simulación y fraude para el acaparamiento.

Dió término a su discurso manifestando que el congreso debería estar de parte del P. E., que se defiende con sus hechos y no con habilidades parlamentarias. Se le ha acusado de inercia, de no hacer nada. Sin embargo, ahí está su obra, algo que vale por sí solo: el triunfo diplomático conocido, en que una nación de las más poderosas, Alemania, se inclina ante la república.

El diputado Correa expresó: "vale más no mentarlo. Eso tiene mucha cola."

Finalmente, el señor Martínez Zuviría dejó constancia de las inexactitudes del ministro, y especialmente de la relativa a la falta de un poder en un expediente, y solicitó que todos los mencionados por aquél quedaran reservados en secretaría, para que él pudiera revisarlos y replicar en la sesión próxima.

En seguida se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes. Eran las 8.40 p. m.

## SENADORES

Hoy debe reunirse esta cámara para tratar diversos asuntos despachados por las comisiones.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 31 — El comunicado oficial de la tarde dice:

"Al este de Cerny rechazamos a una patrulla alemana.

A los dos lados del Mosa la artillería estuvo activa por ambas partes.

Un golpe de mano efectuado por el enemigo al sur de Hartmunsweilerkopff fracasó completamente.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención."

—

LONDRES, 31 — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

"Durante la noche el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones avanzadas del norte de Arleux-en-Forelle. Por la mañana intentó efectuar un golpe de mano, el cual fué completamente rechazado.

El mal tiempo continúa".

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 31 — Se publicó el siguiente parte oficial del mariscal sir Douglas Haig:

"Los alemanes bombardearon las posiciones recientemente conquistadas al este de Hargicourt, Epery y Gouzeaucourt.

No hubo ninguna acción de infantería, salvo al norte de la granja de Guillemont, donde atacaron un montículo aislado y obligaron a una pequeña guarnición a evacuar la posición.

Rechazamos ataques al este de Gouzeaucourt.

Un destacamento alemán penetró durante la noche en uno de nuestros puestos al este de Oostaverne. Faltan algunos hombres".

—

PARIS, 31 — El parte oficial de la noche dice:

"No hubo ninguna acción de infantería.

Se registró una lucha de artillería en la margen derecha del Mosa".

—

LONDRES, 31 — Un comunicado oficial sobre las operaciones de Salónica anuncia:

"Bombardeamos con eficacia las trincheras enemigas entre el lago Doirán y el río Vardar.

Nuestros aviadores efectuaron varios raids al norte del río Sereth, sobre Demir Hissar y Stojakovo".

### En la línea ítaloaustriaca

BOLETIN OFICIAL DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 31 — El boletín oficial del comando supremo anuncia:

"Durante el día de ayer combatimos en la meseta de Bamsizza y en el Carso para consolidar la posesión de algunas alturas y rectificar nuestra línea.

Avanzamos algo en las pendientes norte del monte San Gabriele y en el valle de Prestovizza, venciendo la encarnizada resistencia del enemigo.

Hicimos 635 prisioneros, incluso 12 oficiales, y nos apoderamos de 5 ametralladoras.

Sin ser detenidos por el violentísimo fuego antiaéreo, nuestros aviones arrojaron bombas con éxito en las instalaciones ferroviarias de la zona de Tolmino y en las líneas de retaguardia enemigas del Carso.

En el valle de Concei (valle Ledro) durante la noche del 23 al 30 un destacamento enemigo penetró en un puesto avanzado y se retiró después llevándose a algunos de nuestros hombres, pero nuestras audaces patrullas, llegadas de refuerzo, persiguieron al destacamento austriaco, libertando a los nuestros y haciendo prisioneros a algunos enemigos".

ESPANTOSA LUCHA DE ARTILLERIA

ROMA, 31 — Los diarios reciben informaciones, vía Suiza, anunciando que los montes San Gabriel, San Marcos y San Daniel son hechos blanco de un fuego espantoso por parte de la artillería italiana.

### En el frente ruso

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

PETROGRAD, 31 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Rechazamos varios ataques al sur de Ocna y en las vecindades de Ireshti.

Rechazamos igualmente repetidos ataques del enemigo contra la aldea de Ireshti y el valle del río Suchitza, infligiéndole fuertes pérdidas.

El enemigo desplegó una gran actividad aérea en el mar Báltico."

### Otras noticias de la guerra

LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y LA ARGENTINA

PARIS, 31 — Después de "Le Petit Parisien", "Le Figaro" nota que Alemania capitula ante la actitud enérgica de los argentinos y comprueba que la promesa imperial constituye un caso de alcance universal, pues, equivale al reconocimiento por parte de Alemania y por intermedio de la Argentina del derecho de comercio para todos los neutrales. Sin embargo, duda de que Alemania respete sus compromisos, debido a su incapacidad moral para comprender y respetar los derechos ajenos.

AMSTERDAM, 31 — Anuncian de Berlín que el ministro argentino en aquella capital ha informado al gobierno alemán que la Argentina considera terminado el asunto del vapor "Toro", ya que Alemania ha consentido indemnizar a los armadores del buque referido.

NUEVO TIPO DE BUQUE MERCANTE

LONDRES, 31 — El primero de una serie de buques construídos por el gobierno británico fué sometido a las pruebas finales, las que fueron muy severas, y empezó ya a trabajar como transporte nacional.

Esos buques de nuevo tipo habían sido construídos con el fin de entregar un buen modelo de transporte en el más breve plazo y con el mínimum de gasto.

La construcción de ese buque empezó en febrero y antes de seis meses está ya cargado y listo para hacerse a la mar.

El desplazamiento bruto de ese tipo de buque es de 8.000 toneladas.

Seis tipos de buque han sido construídos, con un desplazamiento que varía entre 3.000 y 8.000 toneladas.

Todos los principales constructores de buques del reino están ocupados en la construcción de esos buques y su producción será considerable.

La ventaja de esta construcción en series es que sólo se emplea un pequeño número de piezas de acero diferentes, y, en consecuencia, los diferentes modelos de máquinas necesarios y la pérdida de tiempo son reducidos proporcionalmente.

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

LONDRES, 31 — En las memorias que publica el "Daily Telegraph", el ex embajador norteamericano en Berlín, señor Gerard, demuestra una vez más hasta dónde los alemanes estaban decididos a provocar la guerra y echar a un lado toda intervención en favor del mantenimiento de la paz. El 30 de julio de 1914 el señor Gerard tuvo una conversación con el embajador de Francia, señor Cambon, y el ministro belga, barón Beyens, que representaban a sus gobiernos en Berlín, quienes estaban de acuerdo en reconocer que sólo la intervención de los Estados Unidos podría impedir la guerra.

Obrando con su propia responsabilidad, el señor Gerard envió al canciller alemán Bethmann Hollweg la carta siguiente:

Excelencia: ¿No puede mi país hacer nada?

¿No puedo yo hacer nada para impedir esta terrible guerra? Estoy convencido de que el presidente de mi país aprobaría todo acto que yo hiciese en interés de la paz.

Siempre su seguro (firmado) Gerard.

Esta carta no tuvo contestación.

Al día siguiente la situación empeoró por el hecho de que Alemania proclamaba "Peligro del estado de guerra" y exigía la desmovilización del ejército en Rusia en el término de doce horas.

LA DISENTERIA EN AUSTRIA

ZURICH, 31 — La disentería se extiende en Austria. El departamento de salud pública de Viena anuncia que durante el mes de julio se produjeron 320 casos.

EL TRIBUNAL DE PRESAS

LONDRES, 31 — En la sesión celebrada hoy por el tribunal de presas, el presidente, después de haber oído los nuevos argumentos presentados por la defensa de algunas casas establecidas en Suecia, aplazó el fallo para un grupo de casas relativo a grandes consignaciones de café que transportaban varios buques neutrales, y que habían sido embarcadas por Malta y Cía. de Santos (Brasil), entre agosto de 1915 y mayo de 1916.

PRESUPUESTO AUSTRIACO

ZURICH, 31 — El presupuesto austriaco acusa un déficit de 344 millones de coronas en comparación con el déficit de 49 millones del año pasado.

Las dos mayores sumas de gastos son 1.761.000.000 de marcos destinados a los intereses del empréstito de guerra y 1.650.000.000 para socorrer a las familias de los soldados.

TRAFICO MARITIMO ITALIANO

ROMA, 31 — El movimiento marítimo durante la última semana ha sido el siguiente:

Llegadas, 588 buques con un desplazamiento de 388.565 toneladas.

Salidas, 557 buques desplazando toneladas 363.765.

Las pérdidas se reducen a un vapor mercante y dos pequeños veleros que han sido hundidos; además, otro buque fué atacado sin éxito.

CONFISCACION DE COBRE

NUEVA YORK, 31 — Las autoridades marítimas confiscaron 200 toneladas de cobre que llevaba a su bordo un vapor sueco que estaba por zarpar con destino a Europa.

CUERPO AUXILIAR POLACO

AMSTERDAM, 31 — Telegrafían de Viena que debido a la ofensiva general emprendida por los aliados, los gobiernos de Austria-Hungría y Alemania decidieron utilizar el cuerpo auxiliar polaco bajo el comando austriaco.

CONDENA DE ESPIAS

COPENHAGUE, 31 — Tres espías alemanes fueron condenados en Bergen de 4 a 10 años de cárcel por informar a los submarinos de las salidas de los vapores, los que eran inmediatamente torpedeados.

IMPORTACIONES PROHIBIDAS

LONDRES, 31 — Se ha prohibido la importación, sin permiso, de tocino, manteca, jamón y manteca de puerco.

PRESTAMO A RUSIA

PETROGRAD, 31 — La "Gaceta de la Bolsa" dice que hay motivos para creer que el gobierno provisional ruso obtendrá de los Estados Unidos un préstamo de 5.000.000.000 de rublos.

JUICIOS DE ROBERT CECIL A LA NOTA DE WILSON SOBRE LAS PROPOSICIONES DE PAZ DEL PAPA

LONDRES, 31 — La agencia Reuter publica la siguiente información sobre una entrevista hecha al ministro del bloqueo, sir Robert Cecil, con respecto a la contestación dada por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, a la nota del papa sobre la paz.

La nota de Wilson me parece que no contiene nada que se halle en contradicción con la política económica enunciada por los aliados en la conferencia de París.

Las decisiones tomadas en esa conferencia son medidas puramente defensivas, y de ningún modo agresivas.

Tienden a restablecer después de la guerra la vida económica de los aliados y a protegerlos contra toda política militarista agresiva, que los enemigos podrían proseguir después de la guerra en materia comercial, así como contra los proyectos de los alemanes para obligar a sus aliados a formar en el centro de Europa un bloque comercial. Demuestra que esa política constituye un peligro real.

Ciertamente estimamos que en esta lucha las consideraciones económicas son de una importancia tan vital como las medidas puramente militares o navales.

Nos es preciso mantener, estimular y desarrollar las fuerzas económicas de los que combaten a las potencias centrales en igual forma que tenemos que organizar nuestros ejércitos y marinas.

Creemos obrar con igual eficacia al atacar las fuerzas económicas de nuestros enemigos por todos los medios legítimos de que disponemos.

He aquí por qué nos sentimos felices con la política enérgica de los Estados Unidos tocante a las exportaciones y demás materias.

Estoy convencido de que hay que obligar a Alemania a comprender la necedad y la inmoralidad de sus jefes militares, armas más potentes que la de mostrar que la guerra no aporta nada, ni aun desde el punto de vista comercial.

A los alemanes les place hacer alarde del mapa de la guerra y mostrar los territorios invadidos por ellos.

Olvidan que prosiguiendo su política militarista y pisoteando todas las leyes internacionales, así como el derecho de los no combatientes y neutrales, han levantado contra ellos fuerzas que gozan de recursos comerciales inmensamente superiores a los suyos.

No pasa casi semana sin que haya indicios de que las naciones que guardan aún su neutralidad tengan paciencia aun de conservarla.

No es exagerado decir que si la guerra prosigue aún un cierto número de meses, los imperios centrales verán literalmente todo el resto del mundo en armas contra ellos.

Violaron un estado de cosas que provoca dos observaciones: en primer lugar demuestra que en el mundo moderno la fuerza militar no es el todo, y que aunque los ejércitos alemanes fuesen tan felices e invencibles como el káiser y sus generales lo pretenden, el porvenir de Alemania sería cada vez más sombrío.

La segunda observación engendra mayores esperanzas y muestra quizás la verdadera solución del mayor problema mundial del día, a saber qué precauciones se deben tomar para impedir las guerras futuras.

La mayor dificultad de todos los proyectos de ligas de naciones y de los proyectos análogos ha sido encontrar unas sanciones eficaces contra las naciones resueltas a perturbar la paz.

Yo no me explayaré mayormente sobre las dificultades de una acción armada concertada, pero cualquiera que haya estudiado la cuestión sabe que esas dificultades son muy grandes.

Puede acontecer, sin embargo, que una liga de naciones dotada de un mecanismo conveniente para poder imponer un aislamiento económico, comercial y financiero a cualquier nación que quiera imponer su voluntad al mundo por la violencia, resultase una verdadera salvaguardia para la paz del mundo.

En todo caso es una materia digna de estudio para los que desean seriamente poner término al sistema actual de anarquía internacional.

LAS OPERACIONES EN EGIPTO

LONDRES, 31 — Un telegrama oficial sobre las operaciones en Egipto anuncia:

"Avanzamos nuestra línea en un frente de 800 yardas al sudoeste de Gaza.

Nuestros aviadores operaron eficazmente en la región de Maan."

LAS OPERACIONES EN AFRICA

LONDRES, 31 — El parte oficial sobre la operaciones en el este de Africa anuncia:

"Las tropas británicas y belgas expulsaron al enemigo de la región situada entre los ríos Ruaha y Nianga.

El enemigo evacuó Mpepos, al sudoeste de Mahenge, sufriendo fuertes pérdidas. Ocupamos la localidad de Tundula."

LA LISTA NEGRA

LONDRES, 31 — Según una nueva lista publicada hoy de las casas de comercio establecidas en países neutrales y con las cuales se prohibe tener relaciones comerciales, debido a que se hallan en negociaciones con el enemigo, figuran 7 casas establecidas en la República Argentina, una en el Uruguay, una en el Paraguay, 8 en el Brasil, 8 en Chile, una en Colombia y 2 en el Perú.

Varias casas sudamericanas han sido borradas de listas precedentes.

LA SITUACION DEL EJERCITO BELGA

LONDRES, 31 — La agencia Reuter obtuvo, de fuente belga autorizada, los informes siguientes:

"El ejército belga se halla hoy mejor equipado que a principios de la guerra.

El frente belga, que desde octubre de 1914 iba desde Nieuport a Boesinghe, ha sido reducido en estos últimos tiempos.

Más de la mitad de los cañones belgas hállanse fuera de servicio; el ejército belga tuvo que limitarse a quedar generalmente a la defensiva, pero mientras tanto se reorganizó y recibió nuevos reclutas, y la situación fué mejorándose gracias al material entregado por los franceses. De manera que los belgas durante estos últimos tiempos pudieron cooperar eficazmente en la segunda batalla de Iprés, contraatacar en la extrema izquierda y sostener a los canadienses.

Este ejército dió pruebas de una resistencia magnífica.

Su moral es excelente, desde que, gracias a los éxitos obtenidos por los franceses y los británicos, una parte del territorio belga ha sido reconquistada.

El rey Alberto de Bélgica, salvo algunas visitas que efectuó a los ejércitos aliados, ha permanecido siempre en territorio belga, entre sus soldados."

## LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

### EL PROCESO A MARCELINO DOMINGO — LA PRISION DE LUIS ARAQUISTAIN

MADRID, 31 — Han sido detenidos tres propagandistas obreros en esta capital.

En Asturias han reanudado el trabajo 1652 mineros. Algunas minas están paradas por estar inutilizadas sus galerías.

En Valladolid se ha reanudado el trabajo en todos los talleres y en la estación.

De Musel ha zarpado ya el primer buque con carbón.

Se ha ordenado a las tropas destacadas en Yecla que permanezcan allí, y, además, se reforzó la guardia civil.

—

MADRID, 31 — Comunican de Ujo que han reanudado el trabajo 2.000 mineros.

—

MADRID, 31 — El gobierno ha dispuesto que el 5 de noviembre se lleve a cabo la celebración de la conferencia técnicosocial sobre los seguros y riesgos de la agricultura y ganadería.

MADRID, 31 — El "Diario Universal" aplaude al gobierno al formular el programa de elecciones. Dice que obligará a los partidos a adoptar una medida análoga.

—

MADRID, 31 — El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, ha reiterado a los periodistas que las leyes serán cumplidas estrictamente para todos los procesados, sin que el gobierno intervenga en las funciones de ningún tribunal.

—

MADRID, 31 — Se anuncia que el escritor Araquistain ha ingresado en las prisiones militares.

—

MADRID, 31 — Una comunicación oficial recibida de Medina del Campo anuncia que un tren de pasajeros ha sido apedreado, resultando herida una viajera.

Se ha detenido a ocho huelguistas por ser los presuntos autores del atentado.

—

MADRID, 31 — Comunican de Zaragoza que numerosos obreros ferroviarios continúan presentándose pidiendo trabajo.

—

MADRID, 31 — Varios diputados, entre los cuales figura la diputación catalana, se han dirigido al señor Villanueva para que éste pida al gobierno que se juzgue al diputado Marcelino Domingo con arreglo a la ley de los parlamentarios.

El señor Villanueva declaró que pondrá todo el celo en la defensa de las leyes y de la constitución.

## La situación política en Alemania

LA MAYORIA DEL REICHSTAG PIDE SE HAGAN EFECTIVAS LAS REFORMAS POLITICAS.

COPENHAGUE, 31 — Los partidos de la mayoría del Reichstag advirtieron el miércoles al gobierno que si los pedidos de reformas continuaban quedando en suspenso, se verán obligados a tomar medidas para su realización.

## Las proposiciones de paz del papa

JUICIOS SOBRE LA RESPUESTA DE WILSON

PARIS, 31 — Los diarios de esta capital adhieren unánimemente, en el fondo y en la forma, a la contestación de Mr. Wilson a las proposiciones de paz hechas por el papa.

"La Petite Republique" condensa sus apreciaciones en la siguiente frase: "Lo que hay que añadir a la contestación del presidente no son comentarios sino la firma de los gobiernos aliados."

El escritor Hervé, en "La Victoire", pide a los aliados que hagan suyo el llamamiento hecho al pueblo alemán en una forma tan clara y popular por el pueblo ruso el día en que nació la revolución, antes de que esta última fuese minada por los "leninistas": "Destronad a Guillermo".

Para el "New York Herald", el presidente Wilson decretó la supresión del káiser. Todos los diarios demuestran, con Wilson, la imposibilidad de iniciar negociaciones con los responsables de la guerra, cosa que el mundo interpretaría como insigne debilidad, y esperan ansiosamente ver lo que harán el pueblo alemán y el Reichstag ante esta decisiva lección."

## La conferencia de Estocolmo

### El programa de paz de los socialistas independientes de Alemania

En un número anterior hemos publicado el memorándum presentado por el grupo de la mayoría de los socialistas alemanes a la comisión holandoescandinava, que corre con los trabajos preliminares de la conferencia de Estocolmo. Es interesante conocer también el programa de paz de la minoría, o sea, del grupo de los socialistas independientes de Alemania.

He aquí, pues, el memorándum entregado a la comisión arriba mencionada por este grupo y aparecido en "L'Humanité" del 11 de julio último:

"El Partido basa su política de paz como su política general, en los intereses generales del proletariado internacional y del desarrollo social.

Esos intereses exigen la concertación de una paz inmediata. Las condiciones de paz deben comprender una convención internacional relativa al desarme general. Este es el medio más eficaz para devolver la fuerza y el vigor a los pueblos debilitados, y para restablecer su existencia económica que ha estado suspendida durante este tiempo.

Sólo de esta manera podrá ser reducida a nada la dominación del militarismo y será posible reconstituir de una manera pacífica y duradera las relaciones entre los pueblos.

Exigimos la más completa libertad del tráfico y del comercio internacionales, así como exigimos que el derecho de emigrar e inmigrar sea ejercido sin obstáculos; una libertad sin límite con objeto de desarrollar las fuerzas productivas

mundo y de mejorar el acercamiento y las relaciones de los pueblos.

Rechazamos el concepto del aislamiento económico, y aún de toda lucha económica de los estados entre sí.

### EL ARBITRAJE INTERNACIONAL OBLIGATORIO

El principio de un arbitraje internacional y obligatorio se impone para resolver los conflictos que podrían surgir entre los diversos estados.

Las grandes revoluciones interiores que ahora se anuncian mejorarían la solución de muchos problemas que la guerra ha planteado o cuyo carácter ha acentuado; pero no es la guerra ni la suerte de las batallas lo que debe resolver esos problemas. Los males de una guerra mundial son mucho más grandes aún que los males que ella debería curar, según la opinión de los mismos partidarios de la guerra.

Aunque no consideremos como intangibles las fronteras de los estados tales como resultan de las conquistas, que a menudo están en contradicción con las necesidades de los pueblos, rechazamos de una manera absoluta la idea de guerra y nos negamos aún a considerarla como un medio para solucionar las cuestiones de fronteras.

Las modificaciones a efectuar en estas últimas deben depender del consentimiento de las poblaciones que ellas comprenden, pero no pueden ser impuestas por un acto de violencia.

Rechazamos de la manera más absoluta toda tentativa para constreñir a un pueblo por la fuerza, bajo cualquier forma que sea.

Desde el principio de la guerra hemos reclamado sin interrupción una paz sin anexiones ni indemnizaciones, establecida sobre la base del derecho de los pueblos a disponer libremente de sí mismos.

Consideramos como inconciliable con los principios socialistas el concepto — surgido de un pensamiento militarista y de una política de extensión nacionalista — según el cual la actitud a asumir frente a un problema dependería del mapa de la guerra; concepto mediante el cual se llegaría a juzgar diferentemente la misma cuestión según el estado de la situación militar el día en que se la examinara.

No nos proponemos redactar aquí el programa de todas las cuestiones que desempeñarán un papel en el momento de la discusión de la paz, pero desde hoy hacemos las declaraciones siguientes sobre las cuestiones que constituyen el centro de toda discusión:

Es necesario que Serbia sea restablecida como estado autónomo e independiente. No negamos que el movimiento de los serbios en favor de su reunión en un estado nacional sea justificado. La creación de ese estado y su fusión con los demás países balcánicos en una federación republicana sería la mejor manera de crear en los Balcanes una situación satisfactoria y duradera.

### POLONIA Y ALSACIA Y LORENA

Comprendemos las aspiraciones del pueblo polaco hacia una unidad nacional. Sería contradictorio con el derecho de los pueblos a disponer libremente de sí mismos el determinar por la carta de guerra el derecho de los polacos a una autonomía nacional, conceder ese derecho a la Polonia rusa y negarlo a los polacos de Prusia y de Austria; pero también nos negamos a considerar la continuación de la guerra como un medio para hacer triunfar ese derecho.

Nos negamos también a considerar la continuación de la guerra como un medio para resolver la cuestión de Alsacia y Lorena, en lo cual estamos de acuerdo con Engels y Jaurés. Prolongar la guerra por la cuestión de Alsacia y Lorena significaría hoy que el mundo entero, incluso Alsacia y Lorena, debe ser devastado por un litigio que ha surgido con motivo de las necesidades nacionales de su población, y traería la destrucción sobre el campo de batalla de muchos más hombres que habitantes hay en Alsacia y Lorena.

Lo mismo que Engels en 1892, es decir, más de dos décadas después del tratado de Francfort, no podemos negarnos a reconocer el hecho de que la población de Alsacia y Lorena ha sido anexada en 1871 contra su voluntad, y que sólo volverá a hallar su tranquilidad si le es proporcionada la oportunidad de expresarse ella misma directamente y sin ser influenciada desde afuera, mediante un voto en que manifieste a qué estado quiere pertenecer. Si este voto tiene lugar con toda libertad y tranquilidad, sea, por ejemplo, en un plazo a fijar en el tratado de paz, y si también se estipula en éste que el resultado de ese referéndum será reconocido previamente como la solución definitiva de esta cuestión litigiosa, se habrá puesto un término a ese triste antagonismo que desde hace cerca de medio siglo separa a Alemania y Francia, que por ambas partes ha favorecido el desarrollo del militarismo, que ha cargado pesadamente el presupuesto de los dos estados y obstaculizado la acción de la democracia. Europa, no menos que Alemania misma, estaría así librada de una negra pesadilla. El pueblo alemán ganaría en ello económica, política y moralmente, más de lo que perdería aún en caso de que esa decisión final fuera contraria a sus esperanzas.

### LA RESTAURACION DE BELGICA

Es imposible negar a Bélgica la integridad de su independencia política y de su autonomía económica. Además, en cumplimiento de la solemne promesa que el gobierno alemán ha hecho al principio de la guerra, el pueblo belga debe conseguir la restitución de los valores económicos que le fueron arrebatados. Esta reparación no tiene nada de común con las contribuciones de guerra, que son un saqueo al vencido y que rechazamos por tal motivo.

Por las mismas razones, somos adversarios de toda política de conquistas y de anexiones extranjeras, y por consiguiente, hoy como ayer, rechazamos la política de conquista colonial. La posesión de toda colonia sin la autonomía administrativa de la población indígena no es sino una apropiación de hombres no libres, y es tan inconciliable con nuestros principios como el espionaje. En realidad, el derecho de los habitantes a disponer libremente de sí mismos no es respetado ni en el momento de la adquisición, ni en el momento del cambio de las colonias. Por otra parte, la posesión de colonias no constituye una necesidad para el desarrollo económico. No son, pues, ni principios de derecho, ni los intereses económicos de las clases obreras, sino simplemente motivos de cordura, política los que exigen que en lo referente a las colonias el tratado de paz no contenga ningún cambio que sea de tal naturaleza que cree para el porvenir una nueva causa de guerra.

### EL ESFUERZO INTERNACIONAL PROLETARIO

La paz no será asegurada sino a condición de que un poder internacional cuide de ella; no vemos ese poder en una autoridad oficial internacional, sino en el proletariado socialista internacional. Sólo si la Internacional se transforma en un poder autónomo y poderoso, y si el proletariado pone en acción por todas partes las fuerzas de que dispone para imponer su contralor a los gobiernos en interés del mantenimiento de la paz, podrá ser creado en el porvenir un estado de confianza mutua entre los pueblos en lugar de la concurrencia trágica de los armamentos.

La condición previa para alcanzar ese fin es la independencia de los partidos socialistas frente a los gobiernos imperialistas.

La redacción de un programa de paz es importante, pero ese programa no sería sino una vana humareda de no ser sostenido por el esfuerzo enérgico e internacional de las masas populares. Será necesario, pues, imponer a todos los gobiernos la adopción sin condiciones de ese programa internacional de paz. Será preciso negar los créditos a todo gobierno que rechazara ese programa, o que contestara de manera esquiva, o que no se declarara dispuesto a aceptar inmediatamente las negociaciones de paz sobre la base de ese programa. Un gobierno así debe ser combatido de la manera más enérgica.

La primera tarea de la conferencia internacional proyectada para el establecimiento de una paz duradera debe ser organizar y perseguir con acción común; debe reunir todos los elementos realmente socialistas y decididos a trabajar con todas sus fuerzas en ese sentido para establecer la paz indicada.

La organización proletaria que se negara a colaborar en esa política perdería con ese hecho el derecho de ser considerada como una organización del socialismo internacional."



## Teatros y conciertos

### COLISEO

La compañía de bailes de Anna Pavlowa en la función de esta noche pondrá en escena los bailables "Copos de nieve", de Tchaikowsky, y "La noche de Valpurgis", de la ópera "Fausto", de Gounod.

## EXPORTACION DE METALES

En el ministerio de hacienda nos informaron ayer que la aduana de la capital había entregado el último lote de expedientes relacionados con las exportaciones de metales efectuadas desde la sanción de la ley prohibitiva y que fueron solicitados por la cámara de diputados a raíz de las denuncias del diputado Repetto.

Esos expedientes serán remitidos a la cámara el lunes próximo.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

**En Humberto I y Defensa** — Ante numeroso auditorio realizóse, en el punto indicado, la conferencia auspiciada por el Centro de la 12a.

Hablaron sobre "El socialismo y la guerra" los ciudadanos Alberto Palcos y Jaime López.

Los ciudadanos Ferlini y de Andréis, también anunciados para hacer uso de la palabra, no concurrieron.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte)** — Avenida La Plata 1869. El doctor Eliseo A. Díaz disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre "Justicia de clase y justicia popular. El jurado en lo criminal".

**J. S. de la 6a.** — Ante regular concurrencia realizóse en el local de esta agrupación la segunda conferencia que sobre el tema "La renta del suelo" desarrolló el ciudadano Pascali. El auditorio siguió con interés la disertación.

## A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

El estatuto no define de modo preciso las operaciones de esta sociedad; pero un prospecto que le acompaña da a conocer las condiciones bajo las cuales acuerda préstamos en efectivo, con garantía personal "mancomun et in solidum" y con una tasa de interés igual al 2 o|o mensual si la cancelación se efectúa dentro del mes de su otorgamiento y al 4 y 7 o|o sobre el total y por todo el plazo si aquéllos se conceden a cinco y diez meses de plazo.

La liberalidad de estos préstamos se quiebra si tratándose de una operación con garantía hipotecaria desea el socio reducir la deuda contraída. En este caso la sociedad admite la reducción siempre que no sobrepase la suma de $ 500 cada mes, pero castigándolo con un interés punitorio igual a la décima parte de la utilidad que deja de percibir la institución por la operación, con lo cual se obliga al prestatario a ceñirse a los términos reglamentarios en provecho de la sociedad. (1)

**Cajas de ahorro** — Dice el señor Buirón, de modo impreciso y general, que "con el objeto de facilitar a los empleados los medios de acumular paulatinamente la pequeña suma de dinero que debían ofrecer en garantía al solicitar un préstamo, se les había propuesto reducir, mensualmente, en las planillas de sueldos, el importe que voluntariamente fijaran, pagándoles el 4 por ciento anual. Pocos son los que hicieron uso de esa facilidad", y explica el fracaso atribuyéndolo a exigencias de los presupuestos familiares. (2)

Es que el personal ferroviario está ya curado de espanto en lo que se refiere a la tutela patronal de sus superiores y resiste casi siempre las solicitudes que en tal sentido se le formulan. ¡Y cómo no ha de ser así, si en vez de inspirarle confianza concediéndole el derecho de fiscalizar la inversión o custodia de su dinero que con tanta habilidad quieren extraerle, le excluyen por completo, reservándose para ellos, jefes y subjefes, la dirección absoluta de todas las instituciones que proyectan y fundan!

Y qué seguridad podía o puede tener, si librados los créditos al arbitrio de jefes jerárquicos, cuyo despacho favorable depende la mayor parte de las veces del grado de simpatía que los solicitantes le merecen, se quiebra la línea de estricta justicia que a todos vincula en la consagración de un derecho por igual adquirido desde el momento en que depositaron el primer peso para constituir el fondo de garantía de cada cual.

Qué confianza podía o puede depositarse frente a situaciones de hecho que importan la violación de una prescripción reglamentaria cual la de establecer "como condición "sine qua non" un 25 o|o de garantía", tal la de conceder créditos de favor con "la garantía moral que ofrece un empleado bueno, a quien el ferrocarril confió, durante años, intereses mucho más valiosos que el dinero a invertirse en una compra de casa", porque no se les podía exigir la efectividad de la garantía establecida, por la sencilla razón "de que algunos de nuestros mejores empleados, con sueldos relativamente elevados y varios años de servicio, no se encontraban en condiciones de oblar el importe que se les pedía en efectivo, precisamente porque hasta esa fecha los altos alquileres y otras erogaciones les había hecho casi imposible el ahorro", como ocurrió en el F. C. Pacífico. (3)

Su fracaso era, pues, un corolario lógico de semejante política financiera.

Y para terminar con este capítulo, transcribiré dos sabrosas premisas que el señor Buirón deja sentadas en el prólogo de su informe. Sintetizan muy discretamente y con cierto matiz irónico el verdadero alcance que dan las empresas ferroviarias a los préstamos para edificación y el resultado obtenido por las mismas en sus gestiones.

Ahí van sin comentario alguno por aquello de que a buen entendedor, pocas palabras:

"Con los préstamos, la acción benéfica del ferrocarril penetra en el hogar mismo del empleado y alcanza directamente a su esposa, hijos o padres. Creo firmemente que cada uno de los beneficiados es un fuerte punto de apoyo, un jalón visible de lejos para asegurar la armonía y la continuidad de política que son condiciones indispensables de la explotación racional de toda empresa de transporte.

Estamos dispuestos a admitir que nuestra práctica, en los detalles de su mecanismo, es susceptible de modificarse". (Se refiere al F. C. Pacífico). "Indudablemente lo es, y la experiencia nos enseña cada año algo nuevo. Mas, en cuanto a la conveniencia general de nuestra innovación, no aceptamos dudas: si en otros ferrocarriles ha sido un fracaso, quizás el ambiente no estaba suficientemente preparado, quizás las condiciones impuestas son demasiado severas, o, lo que es peor, se ha permitido desde el principio, en la tramitación de las solicitudes, esa gangrena de toda valiente iniciativa o reforma: la rutina". (4)

**Sociedades de socorros mutuos** — Las empresas ferroviarias también practican la beneficencia. Sus sociedades de "asistencia médica" son típicas, curiosas. Pertenecen a un mutualismo "sui generis" cuya adjetivación exacta me hubiese gustado oír de labios de Mr. Mabillot... Cortadas sobre un mismo padrón rutinario, consideran al empleado-socio de tal modo incapaz para el manejo del acervo común, que hasta se le niegan los derechos inherentes a su condición de contribuyente. Manejadas por las mismas empresas, el empleado-socio sólo le resta aceptar en silencio los escasos beneficios que tales sociedades le acuerdan.

La misma anarquía, el mismo individualismo que tanto pregonan las empresas, observado ya en las jubilaciones, pensiones y préstamos, se ensancha, llegando a la mutualidad. ¿Mutualidad? Bueno, la llamaré así a falta de mejor denominación. Mientras unas poseen sociedades de socorro, otras no las tienen; y en tanto una lleva una cuenta especial a cuyo fondo no contribuyen, en otra se practica la ayuda mutua para casos de fallecimiento. En fin, cada ferrocarril campea por sus simpatías... ¿Cómo? Es lo que voy a demostrar, tomando como base de estudio las instituciones de esta índole que funcionan en los ferrocarriles Oeste, Sud y Central Argentino.

Conviene dejar establecido, en primer término, cuál es el verdadero propósito que las empresas han tenido a la vista al implantar la asistencia médica social entre sus empleados.

A las empresas ferroviarias les interesa su personal en cuanto obtengan de él el mayor rinde posible. Y, claro está, miran con malos ojos toda ausencia provocada por las enfermedades de sus empleados. Limitando su ausentismo a lo estrictamente necesario, contraloreando las causas que lo motivan, las empresas obtienen un doble resultado: obligarle a ocupar nuevamente su puesto no bien pueda tenerse en pie el empleado u obrero, y cortar lo más pronto posible la malhadada dolencia que, en forma tan intempestiva, viene a atentar contra la estabilidad del dividendo.

Existe también una razón de orden financiero que indujo a las empresas a fundar estas "asociaciones", y fué la de reducir en lo posible los gastos por concepto de accidentes que pudieran ocurrir en sus líneas, obligando a sus servidores a participar de los mismos cubriendo en parte las erogaciones con un aporte mensual en proporción al sueldo y jornal de cada cual: "Tanto cobras, tanto vales"...

Se equivocan las empresas por boca de "La Nación" cuando mientan tener sobre bases muy seguras un sistema de socorros para los casos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte (5), como lo demostraré más adelante.

En 1910 funcionaban estas sociedades en los ferrocarriles citados, en el Pacífico (sección Mendoza) y en el Nordeste Argentino (provincia de Corrientes).

En el ferrocarril Pacífico (oeste de sus líneas) no existe. La Compañía General tiene establecida una cuenta para su personal enfermo: "Caja de socorros", cuyo fondo se forma con las multas infligidas al personal, y un descuento proporcional sobre sueldos y salarios a título de aporte mensual. El ferrocarril C. Córdoba — empresa importante — no posee ni fondo para personal enfermo, ni sociedad de socorros mutuos.

En este renglón de la beneficencia ferroviaria se puede ver más claro. Las empresas no son tan tacañas: poseen estatutos y publican memorias anuales. Posible es entonces penetrar al fondo... de tal beneficencia.

**Ingreso.** Los estatutos de las empresas nombradas hacen referencia a la "admisión" o "aceptación" de socios. Ambos términos son ambiguos y no responden a la verdad de los hechos. En la práctica se evidencia la "obligatoriedad" de pertenecer a las mismas. Los reglamentos no establecen que queda librado al arbitrio del empleado el deseo de formar o no parte de ellas, ni fijan el trámite a seguir: presentación por dos socios en caso de quererse ingresar a ellas por libre disposición del empleado.

El artículo 8o. del reglamento de la sociedad del F. C. C. A. dice: "Toda persona aceptada como empleado del ferrocarril Central Argentino tendrá derecho a percibir, "ipso facto", los beneficios que acuerda la sociedad". Como se puede comprobar, se insinúa la obligación de pertenecer a ella. Tan es así que, tanto esta empresa como las del ferrocarril del Sud y del Oeste, sin requerir la opinión del empleado, deducen desde el primer momento la cuota equivalente a su sueldo. El art. 14 (F. C. C. A.) y 7o. (F. C. O.) expresan que las cuotas serán "deducidas mensualmente" de los sueldos de los empleados y de las listas de pago. La negativa o resistencia a la libre espontaneidad del empleado-socio es evidente, aparte de que perfila la obligación de asociarse.

La hipócrita reglamentación a que están sujetas estas "sociedades" demuestra la sinceridad de las intenciones de las empresas respecto de su personal. Teóricamente no dicen "es obligación del emplado pertenecer a la sociedad"; pero prácticamente sí, al descontarle todos los meses la cuota de rigor (6).

Leoncio S. M. DEODAT.

(Continuará.)

(1) Desde 1915 funciona en esta capital un titulado Banco Ferroviario Argentino, entre cuyos directores iniciadores no figura un solo empleado ferroviario.
(2) Pub. cit., t. III, pág. 156.
(3) Pub. cit., t. III, pág. 155.
(4) Pub. cit. t. III, págs. 149 y 150.
(5) "La Nación", Jub. y pens. ferrov., 2|8|917.
(6) La sociedad de SS. MM. de los Ferrocarriles del Estado es al respecto más franca y categórica; en el art. 3 de sus estatutos establece la obligación de pertenecer a ella a toda empleado de los mismos.

## MOVIMIENTO OBRERO

### FERROVIARIOS

**Sección Alianza** — La comisión administrativa invita a los socios a la asamblea a efectuarse hoy, a as 8 p. m., en San Martín 1422, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, informe de huelga, asuntos varios.

### CERVECEROS Y LICOREROS

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirán en la secretaría de la sociedad Unión cerveceros, licoreros, repartidores y anexos, sita en Estados Unidos 1056, los delegados de los sindicatos federados y autónomos, para tratar sobre el asunto de la Quilmes.

### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La comisión administrativa de este sindicato invita a los asociados a la asamblea ordinaria que se efectuará mañana, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Correspondencia; 4o. Movimiento de socios; 5o. Informe y renovación de la C. A.; 6o. Asuntos varios.

### UNION CHAUFFEURS

Invita a todos los compañeros del garaje "Carmen" a concurrir el lunes, a los 9.30 p. m., a la reunión a efectuarse en el local social, a objeto de averiguar qué hay de verdad sobre las graves denuncias formuladas contra un empleado del citado garaje.

### METALURGICOS

**Conferencia en Piñeiro (Avellaneda)** — La Federación de obreros metalúrgicos de Buenos Aires y la sociedad de hojalateros y anexos de Avellaneda invitan a los obreros metalúrgicos de la indicada localidad a la asamblea y conferencia a realizarse el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Fraga 271 (Piñeiro).

Sobre tópicos de orden gremial hablarán los ciudadanos E. Villacampa, Jacinto Oddone y Daniel Alvaredo.

### PLANCHADORES

La comisión administrativa de esta sociedad se reunirá hoy, a las 8 p. m., en Belgrano 1426.

### TAQUEROS

La sociedad de este gremio efectuará una conferencia de propaganda hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la sección 6a., Carlos Calvo 4232.

Hablarán varios oradores.

### OBREROS TEXTILES

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión administrativa de esta sociedad.

Mañana, a las 3.30 p. m., efectuará una conferencia de propaganda en la esquina de las calles Campo y Camino Real (Valentín Alsina).

Oradores: Tomás Ejido, Miguel Briuolo y Demetrio Buira.

### EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la comisión administrativa de esta sociedad.

El próximo miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea, en Estados Unidos 1056.

La orden del día a tratarse es la siguiente: renovación total de la comisión administrativa, F. O. R. A., organización de sociedades por secciones.

### BRONCEROS

El gremio en general está invitado a la asamblea a realizarse hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balance, correspondencia, informe de la comisión, informe de delegados, reintegración de la comisión de propaganda, varios.

### MAQUINISTAS BONSACK

**A los arregladores de Uspallata y La Sin Bombo** — La sociedad del gremio los invita a concurrir a la reunión que se realizará el martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar un asunto de importancia.

### VENDEDORES DE DIARIOS

En poder de la comisión administrativa existe un cúmulo de cargos concretos sobre los abusos y "picoteos" que se producen en forma escandalosa en el diario "Ultima Hora". Los canillitas están indignados y piden se tomen enérgicas medidas.

Por su parte, la comisión administrativa lucha valientemente por poner término a todas estas irregularidades, como lo justifica la carta abierta dirigida a los propietarios y administradores de diarios y revistas, firmada por el secretario, ciudadano De Rosa.

La C. A., antes de abocarse a serios conflictos desea consultar la opinión del gremio; y si fuera necesario como último recurso, recurrir a la huelga, son los canillitas los que deben manifestarlo.

Con tal objeto se invita al gremio a la asamblea que tendrá lugar el lunes, a la 1.30 de la tarde, en Estados Unidos 1056.

Se hace un especial llamado a los vendedores de la mañana, pues corren rumores de que ciertas empresas periodísticas intentan imponer un nuevo aumento. ¡Alerta canillitas! No olvidemos que a expensas de nuestra desunión medran un sinnúmero de egoístas. — La C. A.

### PINTORES UNIDOS

Efectuará esta noche una velada, en Bartolomé Mitre 3174.

Los ciudadanos Villador y Maciochi y la niña Fioretti recitarán poesías.

Sobre "Luchad por la libertad y los tiranos os perseguirán" hablará G. Giaggiote.

### DE QUILMES

**Comité pro organización obrera** — Los delegados de este comité de Quilmes citan a los delegados de los centros socialistas de Los Hornos, Bernal, Quilmes y F. O. F., a la reunión que se celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro de Bernal, para tratar asuntos de importancia.

### DE LA ISLA MACIEL

**Importante triunfo de los descargadores de leña** — Después de un día de huelga, han triunfado totalmente los obreros empleados en la carga y descarga de leña en el Dock Sur.

Los huelguistas han conseguido que en lo referente a salario y horario se les equipare a los obreros del puerto de la capital, lo que, en realidad, significa una señalada victoria obrera.

Ahora hace falta que cuiden la organización, para que las mejoras logradas no sean burladas en la práctica.

### DE MERCEDES

**Asamblea obrera** — El Centro de trabajadores unidos convoca a los socios a la asamblea a realizarse el domingo, a las 7 p. m., en el local de las calles 21 y 22, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, adhesión a la F. O. R. A.

### DE AYACUCHO

**La huelga de obreros panaderos** — Continúa como en el primer día la huelga de la panadería "El molino de San Juan".

La sociedad del gremio agotó todos los medios conciliatorios, encontrándose siempre frente a la intransigencia de los citados patrones. Por eso se recomienda a los trabajadores de Ayacucho tengan en cuenta tal proceder.

La panadería en litigio quiere hacer competencia a las demás empeorando las condiciones del trabajo, explotando a los obreros en una forma indecible.

Hasta la fecha han traicionado el movimiento Juan J. Rodríguez, José Copar, Pablo Barlochi y José Valle o Treiliño.

## CENTROS SOCIALES

**Centro Iris** — Esta sociedad dará mañana a la tarde un baile en el salón del Centro de Almaceneros.

**Círculo Filodramático Italiano "Roberto Bracco"** — En los salones de la sociedad Colonia Italiana, Paraná 555, realizará hoy este círculo una velada artística y danzante, a la que ha prometido asistir gran número de familias.

**Los Rebeldes** — Una gran función y baile dará esta noche en los salones de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

**Abandonados a su suerte** — El sábado 8 del corriente, a las 8.30 p. m., efectuará esta sociedad su tercera velada artística y danzante en los salones de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 2244.

**The Thre Wiskes** — Este círculo social llevará a cabo un baile familiar esta noche en el salón de la Operai Italiani, Moldes 2159.

**El Ideal** — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, realizará esta noche una fiesta en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

**Lago di Como** — Mañana dará esta sociedad un soiré mensual en sus salones, Cangallo 1966.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Sociedad Luz** — Esta noche, a las 8, se darán los siguientes cursos en el local social, Martín García 473: Dibujo lineal, por el profesor Miguel Siquier (hijo); dibujo industrial, por Marcelo E. Piaggio, y dibujo a pulso, por Salvador Zagami.

**Grupo Liberiga Stelo** — Debido a inconvenientes surgidos a último momento, la conferencia que esta entidad debía realizar hoy en el local de la biblioteca "Yunque Civilizador" fué postergada para el sábado 8 del corriente, a las 8.30 de la noche.

**Biblioteca popular "Emilio Zola"** — Ramón L. Falcón 2276. Bajo los auspicios de la Sociedad Luz, el ciudadano Alfredo Cecchini dará hoy, a las 9 de la noche, una conferencia sobre "La historia de la tierra", con proyecciones luminosas.

El acto se efectuará en el local social, Ramón L. Falcón 2276.

**Liga de educación racionalista** — Hoy sábado, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, se realizarán conversaciones sobre la genealogía y vida del lenguaje, a cargo del profesor S. Miguel Piedrabuena.

**Centro instructivo "Juan Jaurés" (Avellaneda)** — Este centro dará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia sobre "Educación y alcoholismo", en el local social, Lavalle 783 (Avellaneda).

En dicho acto hablarán Leonidas L. Silva y otros.

## Tribunales

**Condenas** — El juez del crimen doctor Racedo sentenció ayer la causa seguida contra Manuel Mera, español, de 20 años de edad, soltero, peón de cocina, por hurto; le impone 2 años de penitenciaría.

—El juez doctor Ramos Mejía absolvió ayer de culpa y cargo a Bernardo Martín, portugués, de 21 años de edad, soltero, panadero, en la causa que se le seguía por infracción a la ley de defensa social.

**Vista fiscal** — El fiscal doctor García Rams solicitó ayer 4 años de penitenciaría para Enrique Carranza, argentino, de 20 años de edad, soltero, acusado de hurto.

**Cesión de bienes** — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Klappembach se ha presentado haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores Pompilio Rodríguez.

**Sucesiones** — Fueron iniciados en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios en el juzgado de lo civil a cargo del doctor Klappembach:

Cecilia De Fazio, Cipriano Pons, Aníbal Alonso Malvarez, Sara Siegrito de Escola, María Castro, Antonio Camelli, Luis Galotto, Pablo Antonio Pozzo, Pedro Costa y Oraño, Julio Besada, Filomena Bonelo y Emilia Galjozo de Pereira.

**Los desastres comerciales del mes de agosto — Datos estadísticos** — Según datos estadísticos recopilados por "El Avisador Mercantil" los desastres comerciales en el mes de agosto han alcanzado a la elevada cifra pasiva de 28.644.877.01 pesos moneda nacional.

Hay que tener en cuenta que en dicha suma van también incluídos los pasivos correspondientes a concursos civiles de importancia, como por ejemplo el de la sucesión Anchorena, que si bien no corresponde al orden comercial, afecta en cambio numerosas instituciones de crédito.

Las convocatorias suman un total de pesos 6.804.265.81 contra 5.676.716.68 en julio pasado y las quiebras $ 575.336.24.

En la capital los pasivos conocidos representan un total de $ 25.825.996.66, pero separando los 20.000.000 del concurso civil, queda una diferencia bastante notable; luego siguen en importancia la provincia de Buenos Aires con pesos 315.230.47, Mendoza con pesos 741.503.60, Tucumán con 358.951.24, Córdoba con 129.710.03, Corrientes con 132.009.95, Santa Fe con 81.246.91, San Juan con 23.483.40, San Luis con 9.572.22 y por último Entre Ríos con 1.200.

## Cronica del delito y hechos diversos

**Choque de vehículos** — En la calle Puentecito, frente al número 2363, en la madrugada de ayer, debido a la niebla, se produjo un choque entre un tranvía de la línea 102 y una regadora municipal que guiaba Tristán Muga. Este, a causa de la colisión, fué despedido de su asiento, y al dar contra la calzada, sufrió contusiones en diversas partes del cuerpo.

Preventivamente, el motorista Manuel Arca fué detenido por la policía de la sección 32a.

**Detención** — El sujeto Alfredo Casagrande fué detenido por un empleado de la comisaría 21a por hallarse su captura recomendada en la orden del día 14 de julio último por orden del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

Casagrande está procesado por robo.

**Consecuencias del alcohol** — En completo estado de ebriedad llegó ayer a su domicilio, Agüero 1187, Pascual Felirico. Este, al ver a su esposa, comenzó a insultarla, agrediéndola luego a puñetazos. El padre de la víctima, al ver lo que ocurría, fué en socorro de ella, y al pretender separar a Pascual, recibió de éste un tajo en el muslo izquierdo.

Un agente de policía detuvo al heridor y lo condujo a la comisaría 17a.

**Riñas y heridas** — En la mañana de ayer, en el conventillo Deán Funes 1087, tuvieron un incidente las vecinas Francisca T. de Cadea y Rosa S. de Acarinte.

A raíz de la disputa, las nombradas se trabaron en riña. Durante la refriega, la Acarinte cayó al suelo, por lo que sufrió una lesión leve en el rostro.

—En la calle Pedro Mendoza, frente al número 1619, por cuestiones surgidas en el momento, se trabaron en pelea Angel Alsen y Carlos Bongen. Durante la lucha, el segundo de los nombrados, armado de un cuchillo, hirió en el cuello a su contrario.

Un agente detuvo al heridor. Olsen fué curado en el hospital Argerich.

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Nombramientos** — Se han hecho ayer los siguientes:

Auxiliares del registro de la propiedad: Ramón Quesio, Vicente Vigier, Osvaldo Bureta, Ismael Dozo, Eduardo Spratti, Oemio Fernández y Gabriel Auregi.

**Tribunal de cuentas** — Habiendo depositado el ex intendente de General Guido, señor Cecilio Altaparro, la suma de $ 215.75, por la que se le hizo responsable al estudiarse las cuentas de 1913, el tribunal ha dejado sin efecto el cargo que le había formulado.

**Pago de impuestos** — Ayer venció el plazo para el pago de impuestos provinciales.

Se nos informa que se concederán varios días de prórroga.

**En la escuela industrial — La investigación del ministerio continúa oculta** — Es la cuarta vez que tenemos que ocuparnos del grave asunto de la escuela industrial de La Plata. El propósito evidente del ministro, de amparar a los acusados, nos obliga a ocuparnos de estas cosas con más frecuencia de lo que hubiéramos deseado.

Un numeroso grupo de profesores de esa escuela acusó a la dirección de graves irregularidades, como ser: malversación de fondos, defraudaciones, etc.

El ministerio envió un inspector, que retiró poco después, por haber comprobado que en lugar de cumplir su misión quería hacer de mediador. Envió luego otro en su reemplazo, y si bien la conducta de éste no estuvo encuadrada dentro de una estricta rectitud, su imparcialidad fué mayor, pues por lo menos tomó declaraciones a todos los denunciantes.

El informe fué presentado al ministerio, y éste, no obstante el largo tiempo transcurrido y la gravedad del asunto, nada ha resuelto, y ha permitido que las autoridades permanezcan en sus puestos.

En nuestras publicaciones anteriores hemos relatado los cargos principales; no con el propósito de enlodar nombres, sino para hacer ver cuán manifiesta es la parcialidad del ministerio.

Sabemos de fuente fidedigna que la dirección trata de amenguar los efectos de la acusación, tratando que los profesores retiren sus denuncias, prometiéndoles dar nuevas cátedras, en recompensa del servicio solicitado.

**Federación Socialista Bonaerense** — En su local de esta ciudad, calle 49 núm. 719, se reunirá mañana, a las 3 de la tarde, la junta ejecutiva de esta Federación para tratar importantes asuntos. Se recomienda a sus miembros puntual asistencia.

### LOS HORNOS (Bernal)

**Los crímenes pasionales** — El miércoles último, siendo más o menos las 3 de la tarde, un sujeto de apellido Tamayo entró en el domicilio de nuestro compañero Luis Ziani, y después de un breve cambio de palabras con la esposa del mismo, descerrajóle dos tiros de revólver, sin dar en el blanco, felizmente. Acto seguido asestóle varios golpes en la cabeza con la misma arma, produciéndole heridas de regular importancia.

El sujeto en cuestión emprendió luego la fuga, y al verse perseguido por varios vecinos, suicidóse.

El subcomisario Reyes tomó rápida intervención en el suceso, y la señora de Ziani fué trasladada en una ambulancia a la sala de primeros auxilios de Bernal, donde fué curada.

Pretensiones sin éxito a la mano de una hija del ciudadano Ziani motivaron el trastorno mental sufrido por el agresor y suicida.

### SAN MARTIN

**Los instintos bestiales — Atentado brutal contra una niñita de cinco años** — Un bestial atentado, que indigna y subleva al mismo tiempo, ha sido denunciado a las autoridades policiales de ésta el sábado ppdo. por el vecino Jacobo Bielopolsky.

Este llevó ante el comisario a una hija suya, tierna niñita de 5 años de edad, la cual, según informe médico del doctor Tristán González, confirmado luego por el médico de policía señor Luxardo, presentaba todos los signos de haber sido víctima de un delito repugnante.

El afligido padre acusó como autor del hecho al director de un colegio particular, y no pudo obtener que fuese detenido inmediatamente, a pesar de los concluyentes informes médicos.

Recién el lunes llenó esa diligencia la policía, y a estar a los informes que ha podido recoger Bielopolsky, parece que se trata de echar tierra sobre el asunto para salvar al acusado, corroborando esta suposición el hecho de que éste aun no ha sido puesto a disposición del juez correspondiente, aparte de que los llamados a declarar en la comisaría son todos amigos del mismo, con absoluta exclusión de los de la parte acusadora.

Convendría que un sumariante imparcial viniera desde La Plata a poner las cosas en su lugar, a fin de que no quede impune tan salvaje atentado.

### ROJAS

**Conferencias agrarias** — Como estaba anunciado, realizáronse los días 26 y 27, en Echeverría y Los Indios, respectivamente, las conferencias a cargo del vicepresidente de la Federación Agraria Argentina, ciudadano Epifanio Gutiérrez.

Asistieron a ambas conferencias numerosos agricultores de la zona, entre los cuales reina el mayor entusiasmo y un espíritu de solidaridad a toda prueba. La palabra convincente del orador fué escuchada con toda atención.

Como una demostración de que la propaganda agraria se intensifica en este partido, prometiendo buenos triunfos para futuras reivindicaciones, ha quedado constituída la sección Echeverría, con la siguiente comisión: presidente, Luis Santuccione; vice, Luis Casillini; secretario, Enrique Cincolani; tesorero, Luis Burón; vocales: José Buscaglia, Antonio Piri, Francisco Marciali y Luis Coronzano; suplentes: Mariano Stancich, Juan Lobosco y Juan Parisich.

En breve quedarán constituídas secciones correspondientes a Los Indios, Sol de Mayo, Jagüel, Hunter, [illegible] y Carabelas.

### PUAN

**Iniciación del período regenerador** — Tuvo lugar el banquete anunciado en obsequio del señor comisionado municipal, con motivo de su exaltación al primer puesto de la comuna.

El corresponsal, teniendo en cuenta la importancia del asunto y careciendo de los doce pesos reglamentarios para optar a un cubierto y hacer un resumen de tan grato acontecimiento con conocimiento de causa, no le quedó otro camino que meter las narices por un vidrio roto, y después de una ojeada a la concurrencia, no pudo menos que repetir in mente la frase de aquel célebre alienista que al salir de un manicomio se le preguntó sobre la impresión que le había causado la visita, a lo que contestó: "No están todos los que son, ni son todos los que están".

Efectivamente, noté algunos conservadores que, a igual que reos en capilla, permanecían contritos, con la cabeza gacha y la mirada fija sobre el tenedor, sin osar levantar la vista por temor a las miradas indiscretas de algún burlón.

A su lado, como puestos expreso, se hacían notar algunos radicales de abultado vientre, muy ufanos y satisfechos ante los excelentes manjares que tenían por delante.

Por la rapidez con que movían las mandíbulas, parecían querer demostrar a sus vecinos, prácticamente, que "eso" de que no tenían método ni programa era pura calumnia de los socialistas.

Había también entre los anfitriones algunos estancieros y comerciantes que nunca hicieron nada por mejorar la situación de la comuna, limitándose a lo sumo a una crítica negativa o a escurrir el bulto huyendo del contribuyente, lo mismo que el perro cuando le pisan la cola.

Al final del banquete, el señor comisionado, llevado de sus entusiasmos juveniles, invitó a la concurrencia a concurrir al teatro, sin darse cuenta de que esta invitación la hacía extensiva a diez cajones de champaña que los banqueteadores habían ingerido, amén del tinto que sirvió para "rociar" los veinte platos de regla en estos casos.

El resultado de las libaciones no se hizo esperar. Al entrar al foyer y mientras el comisionado solicitaba las entradas, una gritería infernal retumbó en el interior del mismo. Al grito de "¡viva el partido radical!", todos querían entrar a la vez. No faltó quien desde el paraíso, vivara a otro partido, y aquí fué troya: las mujeres que habían asistido pagando su entrada para presenciar otra clase de espectáculo, aunque las había de todos los colores, se volvieron blancas a consecuencia del susto.

Gracias a la serenidad de algunas personas, pudo evitarse mayores consecuencias, sin que los agentes que prestaban servicio esa noche hayan salido aún de su asombro al ver tanto "entusiasmo" en tan pacíficos burgueses.

Los conservadores, que estaban hasta ahora divididos en dos bandos, se han dado un fraternal abrazo firmando juntos un manifiesto a los "correligionarios"; pero el pueblo, que está cansado de tramoyeros incorregibles, ha dado ya su fallo, y tanto a éstos como a los nuevos oficialistas piensa darles su merecido en las urnas, para lo que ya están listos los trabajos preliminares para la reorganización del Centro Socialista de ésta.

Muchos que creían que el radicalismo era una especie de maná que caía del cielo, hoy no hacen más que lamentarse de haber perdido el tiempo en un partido tan contrario a los intereses de los trabajadores.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Por el juzgado federal — Inauguración — En el campo demócrata-progresista — Aparición de un nuevo diario — Otras informaciones.**

ROSARIO, 30 — El fiscal federal doctor Leguizamón se ha expedido aconsejando el sobreseimiento en varios procesos levantados por la policía como consecuencia de los hechos ocurridos en la reciente huelga del ferrocarril Central Argentino.

En ninguno de esos procesos ha podido individualizarse a los autores de los atentados.

—En el local de la calle Buenos Aires 2163 llevóse a cabo, con la presencia del gobernador de la provincia y otros funcionarios, la inauguración del primer dispensario antituberculoso modelo que será sostenido por la Liga Argentina contra la tuberculosis.

—Informan que los demócratas progresistas recabarán de la municipalidad 2000 patentes de bicicletas, las que serán distribuídas entre sus afiliados, a objeto de poder inscribirse en el padrón que se utilizará en las próximas elecciones comunales.

—El sábado aparecerá el diario "La Tribuna", que será dirigido por uno de los decanos del periodismo local.

Se dice que responderá a la fracción radical menchaquista.

—Se ha presentado un nuevo informe al ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, respecto al estado de las sementeras de trigo, lino, maíz y avena en las principales regiones agrícolas de esta provincia.

Dado lo interesante de su contenido, creemos oportuno dar a conocer lo más importante de él:

Departamento San Jerónimo — Irigoyen: Excelente perspectiva presentan las sementeras. Se han preparado en condiciones muy buenas las tierras para la siembra del maíz.

Departamento Belgrano — Colonias Las Joyas y Caracciolo: Muy buen aspecto presentan las sementeras de trigo, lino y cebada. Los trabajos de preparación de las tierras para las siembras de maíz se han realizado en buenas condiciones, habiéndose pasado dos rejas en 4000 hectáreas, que es la superficie que posiblemente se sembrará.

Departamento San Javier — Romang: Se ha preparado tierra para sembrar maíz.

Departamento Castellanos — Susana: El estado de las sementeras de trigo y lino es excepcional. Se preparan tierras para las próximas sementeras de maíz.

Esmeralda, Esmeraldita, Campo Cervera, Zenón Pereira y Campo Zubriggen: En inmejorable estado se encuentran las sementeras de trigo y lino.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Capital

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque)** — Morón 3564. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, asunto local, asunto carteles, varios. Se cita especialmente a los ciudadanos Addone Mauri y José Delpico.

**Subcomité Villa Lugano (Mataderos)** — Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 7 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya)** — Esquiú 959. Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto luz, varios.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Biblioteca "Héctor Denis"** — Espinosa 1241. Efectuará asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., C., mov. de socios, nombramiento de dos suplentes, asunto escuela, varios.

**Agrupación Artística Socialista** — Méjico 2970. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 a. m. O. del D.: aprobación de los estatutos, nombramiento de la C. A. y dos revisores de cuentas, varios.

**Federación de las JJ. SS.** — Cita a los secretarios de juventudes y agentes de "¡Adelante!" a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m. Se recomienda puntualidad.

**Centro "Giordano Bruno"** — Santander 2077. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C. B., petición de local, conferencia, varios.

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 90. Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, informe y nombramiento de delegados, proyecto de excursión.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Celebrará asamblea el lunes, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ya publicada y D. de la J.

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará el lunes, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Juventud Socialista de la 9a. ("Federico Engels")** — Realizará hoy sábado, en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3939, a las 8.30 p. m., una función, conferencia y baile familiar.

El programa lo componen interesantes números, entre ellos monólogos y diálogos a cargo de C. Z. Torres y H. Ugazio; tonadillas y couplets por la niña Nieves Cortés; concierto de violín por el profesor Humberto Brúgola; la chistosa comedia "Panete en clase", interpretada por el cuadro de la sociedad "Progresos del Arte", que dirigen los ciudadanos Luis Bugni y Agustín D. Barbotti.

La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "El divorcio y la mujer".

Durante los intervalos funcionará un correo sin estampillas, con valiosos premios.

Precios de las localidades: entrada general, $ 1; señoras, señoritas y conscriptos, gratis; asiento, 0.30. Buffet a precios populares.

**J. S. Israelita "Poale Zion"** — Mañana, a las 2 p. m., efectuará una conferencia de propaganda en el local Lavalle 1948. Oradores: J. Helfman, S. Braier, D. Menches y L. Tractinsky. Entrada libre.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. El lunes, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro se realizará una conversación familiar sobre el voto general.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Mañana realizará una conferencia en el cruce de las calles Pinto y García del Río (frente al parque Saavedra), a las 3.30 p. m. Oradores: R. Schmidt, E. Gratacós y J. Greco. Temas respectivos: "El militarismo y las juventudes", "La iglesia y el estado", y "El socialismo".

**Centro de la 3a.** — Patrocina una conferencia que tendrá lugar mañana en la esquina de Perdriel y Santa Rosalía, donde hablarán los ciudadanos Eduardo Martínez y Héctor González Iramain, sobre el tema "La política del Partido Socialista frente a las facciones criollas".

**Centro de la 2a.** — Realizará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en el parque Patricios (Caseros y Rioja). Oradores: Héctor Peyras, Joaquín Apolinario y Agustín Ferra. Temas: "Actualidad", "Municipalidad electiva" y "Gremialismo".

## Provincia de Buenos Aires

### PARTIDO SOCIALISTA

**Lanús (Este)** — Hoy, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior). O. del D.: asunto local, voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

**Berisso (Puerto La Plata)** — El Centro local celebrará asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la J. A. B. C., informe de la C. de R., renovación de la misma, organización de una fiesta, varios.

**Colón** — Efectuará asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

**Los Talas (La Plata)** — Cita a asamblea para mañana, a las 2 de la tarde, a objeto de tratar la orden del día corriente.

Después de realizada la asamblea, el ciudadano José M. Lemos dará una conferencia.

**San Martín** — Asamblea del C. S. el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., comité electoral, carta orgánica, corresponsal, varios.

**Isla Maciel (Avellaneda)** — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general, organizaciones gremiales.

La C. A. pide encarecidamente a los afiliados el envío del voto solicitado, a fin de proceder al escrutinio.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**La Plata** — La Federación de las JJ. SS. patrocina las siguientes conferencias que tendrán lugar mañana:

En el local de la J. S. "Florentino Ameghino", a las 10 a. m. Oradores: Juan Greco y R. Ghioldi.

En el local de la J. S. de la sección 2a., a las 3 de la tarde. Oradores: los mismos ciudadanos.

**Lanús (Oeste)** — Conferencia organizada por la Federación de las JJ. SS. para mañana, a las 3 p. m. Oradores: B. Feijóo, L. Fredman y L. Kolfmann. Habrá tribuna libre para controvertir. Invítase especialmente a los afiliados de ambos Centros de Lanús.

**Avellaneda** — Mañana se llevará a cabo un acto público de propaganda en el cruce de las calles M. Estévez y Deán Funes, a las 3.30 p. m. Oradores: Luis E. Recabarren y Julio Gallano. Temas respectivos: "La religión y el socialismo" y "La religión y el estado".

## Santa Fe

### PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Teresa** — Asamblea del Centro local, hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Rufino** — El Centro Socialista celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

# DEPORTES

## FOOTBALL

**Mañana se disputará en Montevideo la copa Lipton — El match de hoy por la copa Bacigaluppi — Los partidos de mañana.**

### CAMPEONATO INTERLIGAS

#### COPA BACIGALUPPI

**Federación Comercial v. Federación Atlética de Empleados Nacionales**

En el campo de deportes de River Plate tendrá lugar esta tarde el segundo match por el campeonato que se verifica anualmente entre equipos representantes de las instituciones Federación Comercial, Atlética de Empleados Nacionales, Liga Bancaria, Ferrobancaria y Sociedades Anónimas.

Jugóse el primer match hace apenas 15 días, entre los equipos de las ligas Bancaria y Ferrobancaria y Sociedades Anónimas, no pudiendo definirse por haber empatado en cero goals.

El match de hoy es indiscutiblemente de los más importantes, por cuanto intervienen en él dos equipos formados en su mayoría por jugadores internacionales.

Los equipos formarán así:

F. A. de E. N.: M. Croce; J. A. Bruno y J. Garasa; S. Fiorentino, C. García y S. Pardo; E. Fernández, E. Bertolini, N. Rofrano, C. Aguilar Pinedo y P. Polimeni.

Federación Comercial: C. Isola; H. Simons y J. D. Brown; A. Sacarelo, J. Morrone y R. Pepe; L. Alzúa, M. Marini, D. Abbatangelo, A. Ameal y L. Galeano.

### EL MATCH INTERNACIONAL POR LA COPA LIPTON

**Uruguayos v. Argentinos**

En Montevideo, en el parque Central, se jugará mañana el clásico match anual por la copa Lipton.

Los equipos serán éstos:

Uruguayos: C. Saporiti; A. Urdinarrain y M. Varela; J. Pacheco, R. Rodríguez y A. Banzino; N. Pérez, H. Scarone, C. Scarone, A. Romano y P. Somma.

Argentinos: C. Isola; A. Ferro y E. Reyes; E. Matozzi, F. Olazar y P. Martínez; P. Calomino, N. Vivaldi, A. Marcovecchio, N. Rofrano y P. Taggino.

Suplentes: M. Croce, A. Elordi, M. Madero y F. Cabano.

Ricardo Vallarino, conocido árbitro uruguayo, tendrá a su cargo la dirección del juego.

### ASOCIACION ARGENTINA

#### LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Primera división (campeonato) — Columbian v. Argentino de Quilmes, Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima, San Lorenzo de Almagro v. Atlanta, San Isidro v. Tigre, Banfield v. Porteño, Huracán v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.

División intermedia (sección reserva) — Columbian v. Argentinos de Quilmes, Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima, San Lorenzo de Almagro v. Atlanta, San Isidro v. Tigre, Banfield v. Porteño, Estudiantes v. Independiente, Huracán v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, River Plate v. Estudiantil Porteño, F. C. Oeste v. Rácing.

Sección A — Sportivo del Norte v. Honor y Patria, Quilmes v. General Belgrano, Liberal Argentino v. Lanús, Eureka v. Defensores de Belgrano, Chacabuco v. Barracas Central.

Sección B — Belgrano v. Vélez Sársfield, Burzaco v. Buenos Aires, Germinal v. Alumni, Palermo v. All Boys, Unión Excursionistas v. San Telmo.

Segunda división (reserva), sección A — Sportivo del Norte v. Honor y Patria, Quilmes v. General Belgrano, Liberal Argentino v. Lanús, Eureka v. Defensores de Belgrano, Chacabuco v. Barracas Central.

Sección B — Belgrano v. Vélez Sársfield, Burzaco v. Buenos Aires, Bernal v. Alumni, Palermo v. All Boys, Unión Excursionistas v. San Telmo.

Zona norte — Sección A — Estudiantes B v. Juncal, Sportivo Palermo A v. San Fernando, Porteño v. Sportivo Villa Ballester A.

Sección C — Florida v. Rádium.

Sección D — Gimnasia y Esgrima A v. Unión, Tigre v. San Isidro.

Zona sur — Sección A — Adrogué v. Torre, Argentinos de Banfield v. Sportivo de Avellaneda, Boca Juniors v. Ensenada.

Sección B — Vieytes v. Lanús, Independiente B v. Boca Alumni, Talleres United B v. Bellas Artes, River Plate A v. Wilde.

Sección C — Rácing A v. Solís, Bernal v. Talleres United A, Sportivo Dock Sur v. Boca Juniors B, Barracas Juniors v. Sportivo Argentino.

### LIGA ARGENTINA

**Partidos para mañana — Copa de competencia — Primera rueda — Tercera división.**

Talleres Este v. América B — En Villa Mauricio, Lanús, a las 2 p. m.

Flores A v. Hamilton — En Versailles, a las 2 p. m.

Exito Argentino v. J. S. de Piñeiro — En Santa Clara y Coronel Roca, a las 2 p. m.

América B v. J. S. de Villa Soldati — A las 2 p. m.

**Copa de campeonato** — Mañana daremos a publicidad el fixture de los partidos oficiales que por el campeonato se jugarán en ese día.

**Reunión del consejo divisional** — En el local de la secretaría, provisorio, Moreno 1501, tendrá lugar esta noche, a las 9, la reunión semanal del consejo divisional para tratar las protestas pendientes, a cuyo efecto se invita a los delegados de los clubs que tengan asuntos pendientes.

Se recomienda puntual asistencia.

### LIGA LANUS NACIENTE

Bajo la denominación del epígrafe ha sido constituída en Lanús el 30 de agosto una liga independiente, quedando la C. D. compuesta así: presidente, S. Frecini; secretario L. Triste; tesorero, C. Aguirre.

En el local Independiente 1299 se reciben inscripciones.

### CORREO DEPORTIVO

**Designaciones** — Columbian v. Argentinos de Quilmes, Lonero; Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima, Monoti; San Lorenzo de Almagro v. Atlanta, Mihelstein; San Isidro v. Tigre, Diotaceri; Banfield v. Porteño, Masioti; Huracán v. G. y E. de La Plata, Doeyo.

# EL TIEMPO

La temperatura fué ayer algo más baja que el día anterior, oscilando entre 8.4 y 14.5 grados centígrados.

El cielo mantúvose bastante nublado, y la atmósfera continuó saturada de humedad. El sol brilló durante 2 horas y 35 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 768.1, 767.7 y 769.4; temperatura del aire: 8.6, 13.2 y 9.3; humedad: 94, 64 y 92; dirección del viento: SE.; velocidad del mismo: 22, 23 y 23 kilómetros por hora; velocidad extrema: 41 kms., del rumbo SE., a las 7.10 p. m.

Anoche reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la república.

Prevalecían vientos suaves del este a sudeste en las provincias, y suaves del norte en las partes este de los territorios del sur.

La temperatura había bajado varios grados, exceptuando en el extremo norte y sur del país. En el norte continuaba sobre la normal, mientras que en el resto del país se mantenía varios grados bajo la misma.

Durante el día la presión atmosférica había subido en las regiones del este, centro y sur. Por la noche estaba la más alta en el sudeste de Buenos Aires (773 mim).

Pronóstico para hoy: Neblinas o garúas, con poco cambio de temperatura, en el este y norte de Buenos Aires y en el sur del litoral. Tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las demás regiones.

# LOS PRECIOS

## CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 5|16.
" Francia, 5.64.
" Italia, 7.39.
" España, 4.36.
" Estados Unidos, 102.10.
" Bolivia, 49 7|8.

## MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.372.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.777.25.

## MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.29 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 36 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 7|8.

## MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 136 a 221; toros, de 60 a 215; torunos, de 82 a 196; novillos, de 48 a 192; novillitos, de 17.50 a 170; vacas, de 30 a 185; vaquillonas, de 29 a 128.50; terneros, de 39 a 110; cerdos, de 0.47 a 0.61 el kilo.

### MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros, de pesos 17.70 a 32; capones, de 16.30 a 36; capones pelados, de 17.20 a 25; ovejas, de 13.50 a 31; borregos, de 12 a 23.80; borregos pelados, de 10 a 17.50; corderos, de 6.40 a 12.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1904, Argentino 1495, A. Sudamericano 1017, La Plata 627, Armour 290, La Blanca 264.

## MERCADO DE ABASTO

### Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por 195 carros y 130 chatas, 315 mil kilos de verduras y legumbres y 280 mil de fruta en general; recibiéndose también, por 37 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 97.700 kilos más de los mismos productos.

Se acentúa en la venta de estos productos un estado de precios que no varía, pues llegan al mercado en cantidades suficientes para la oferta y no hay escasez de ninguno de ellos.

### Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 290 jaulas y pichoneras con cerca de 8000 cabezas y 230 cajones conteniendo, aproximadamente, 6250 docenas de huevos.

Los precios corrientes son los siguientes:

Gallinas especiales, de $ 3.10 a 3.40; regulares, de 2.20 a 2.50; buenas, de 2.70 a 3.10; pollos especiales, de 2.50 a 2.90; regulares, de 2.10 a 2.70; chicos, de 1.20 a 1.50; patos criollos, de 2.50 a 3.20; patos Pekín, de 1.90 a 2.60; patos Marruecos, de 1.50 a 2.20; pavos cerda especiales, de 14.50 a 16.50; regulares, de 12.50 a 14.50; pichones pavo, de 10.50 a 11.50; pavitas según clase, de 9.50 a 11.50; conejos grandes, de 1.20 a 1.70; chicos, de 0.80 a 1.20; pichones paloma, de 0.35 a 0.40.

Estos precios son por cada yunta, comprendiendo el impuesto municipal y en venta al público directamente.



# TEATROS

## LAS FUNCIONES DE HOY

**COLISEO** — Copos de nieve, La noche de Valpurgis, Diversiones. — Platea, $ 10.

**NACIONAL** — Buenos Aires en cine. — A las 5.15: Doña Caprichos, El choque nocturno, Stud La Pampa, Buenos Aires en cine. — Platea, $ 1 por sección.

**NUEVO** — El sobrino, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.50.

**VICTORIA** — La hija de la marquesa. — Platea, $ 1.50.

**MARCONI** — Norma. — Platea, $ 2.50.

**APOLO** — A las 5: La gallega, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Idilio marchito, Instituto internacional de señoritas, Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

**ARGENTINO** — Una presentación, El patio de los amores.

**POLITEAMA** — Fedora. — Platea, $ 3.

**VARIEDADES** — A las 5: Alma negra. Platea, 0.20. — A las 6: La república del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: Alma negra, La ruleta del amor, La república del amor. — Platea, 0.60 por sección.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — A las 3: función para familias, con toda la compañía. — A las 8.30. Gran éxito de Music hall de monos, Les Troutt, Margarita Davigny, Eva de Lys, Fontsolá, Sisters Emilie, Niska, Mlle. Marcy y toda la compañía.

**HIPPODROME** — Tarde y noche: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

**SMART PALACE** — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

**THE AMERICAN PALACE** — Beatriz Michelena en La mujer atrevida, 35 ps. La fruta dorada, 15 ps. La posada negra, 20 ps., por Gustavo Serena. Carlitos empleado de banco, 12 ps. — Martes: Theda Bara en La amada de París, de V. Hugo.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN CINE RADIUM No. 5** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**CINE RADIUM No. 3** — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama)** — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Suipacha 536. — Función tarde y noche. Variado programa.

## PRECIO DE LOS CEREALES

**Ventas de Buenos Aires**

Trigo, de $ 13 a 15.40; cebada, de 7 a 10; cebadilla, a 5.90; nabo, a 12; alpiste, a 18; triguillo, de 6 a 8; lino, a 18.20; semilla de alfalfa, a 12.50; maíz nuevo, de 7.70 a 8.50; avena, de 5.80 a 6.60; pasto de 20 a 33.

# NOTICIAS MARITIMAS

**Tráfico portuario — Llegada del Indian.**

En toda la mañana de ayer hubo poca actividad portuaria.

Entró únicamente el paquete italiano Indiana, procedente de Génova, en la dársena norte, con pasajeros, carga y correspondencia general.

Salidas no se produjeron.

Anteayer entraron un vapor inglés, un argentino, un sueco, una barca noruega y el acorazado Pueyrredón.

Salieron un vapor noruego y uno inglés y los veleros norteamericano Edward Sewall y ruso Imperator Alexander II.

Hoy llegará de Londres el vapor inglés Highland Pride, con pasajeros y carga.

**El vapor Ordunde Mendi**

Después de varios días de espera ha llegado finalmente a nuestro puerto el vapor Ordunde Mendi, español, procedente de Norfolk, con carbón mineral.

A último momento este buque atracó en la Boca.

**Varadura del vapor Tritón — El vapor Berna**

Continúa varado frente a puerto Basilio, río Uruguay, entre Fray Bentos y Taquary, el vapor nacional Tritón, de la carrera al Salto y escalas, que debió llegar anteayer por la tarde a nuestro puerto.

Este buque salió de Fray Bentos en la madrugada de anteayer a la 1.30, con una fuerte y espesa neblina.

Le prestan ayuda al referido barco dos remolcadores.

El Tritón venía con 60 pasajeros de cámara y 14 de proa.

Estos llegarán hoy a nuestro puerto en el vapor Golondrina, de la carrera a Gualeguaychú. Como la marejada es fuerte y el viento arrecia, se ha enviado al vapor transbordador Pingo.

En cuanto al Berna, ha zafado de su varadura y siguió viaje para este puerto, donde llegará hoy.

Una parte de los pasajeros de este buque llegó ayer por ferrocarril, y la otra viene a bordo del citado vapor.

# ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Permanecerá estacionario.

Paraguay — Idem, idem.

Paraná — Idem, idem.

Uruguay — Continuará bajando con relativa rapidez.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m,90, y la mínima 0m.40.

Limay — Creció algo desde ayer frente a Bariloche y P. Limay. Hay probabilidades de que bajará mañana. Después quedará estacionario.

Agrio — Permanecerá estacionario.

Neuquén — Crecerá muy despacio.

Negro — Idem, idem.

Coyorado — Quedará estacionario.

Chubut — Bajará mañana.

Senguer — Permanecerá estacionario.

# Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquigrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 299 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1960, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1698, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502. — No. 3, Corrientes 2299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2158. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2059; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 1300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 2 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stroppiani.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1851, Rivadavia 2542, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1288/92.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier [illegible]

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

# Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a LEON BRUN. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal.— Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 31 de mayo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado.— Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."

Nota — Esta junta tendrá lugar el día 3 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V/6/9.

# ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

## Dr. C. Sánchez Aizcorbe

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schmw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11/9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. v. 2/9.

## A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 1 docena.

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes.

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1466; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 792; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1566; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3904.

EL ARROZ GLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

# PROFESIONALES

## Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 525. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

## Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Fernández. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2159, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

## Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

## Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

## Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

## Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

## Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

## Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

## Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

## Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1324 — ROSARIO — Teléfono 6307

## ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 5 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

## J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

## Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1666, Libertad.

## Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6415, Libertad.

## Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

## Academia de corte

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V/25/9.

## TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

## CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 951

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5788, Avenida

C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

## Secretas Dr. MATTI

Director de la Clínica Moderna

VIAS URINARIAS, PIEL

606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

## Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. Ignacio Biviano, Salom 627. V/4

## MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3225

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

## EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Examen gratis por nuestro especialista sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación.

| | |
|---|---|
| Lentes o anteojos doublé fino | $ 11.— |
| Lentes o anteojos oro reforzado | 6.— |
| Lentes o anteojos níquel aluminio | 2.50 |

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO

577 ESMERALDA 577

# ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

# Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

# CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3554. — Buenos Aires, Domingo 2 de Septiembre de 1917 — Red. y [illegible]m.: Reconquista 675.

## El proyecto de ley de divorcio

**Acción de divorcio: su ejercicio y extinción — Excepciones y defensas que pueden oponérsele.**

I. El art. 3o. del proyecto atribuye únicamente a los cónyuges la acción de divorcio. La disposición es acertada, pero me llama la atención que se refiera únicamente a la acción de divorcio cuando el art. 4, que trata de la irrenunciabilidad, se ocupa simultáneamente de ella y de las acciones de separación de cuerpos y de nulidad del matrimonio. ¿Debe entenderse esa diferencia de los textos como que deliberadamente se ha querido en el art. 3 referirse a la acción de divorcio y no a la de separación? Si fuera así, la disposición sería injustificable, y si por el contrario quisiera interpretarse el artículo 3 al tenor de lo dispuesto por el 4, no se haría otra cosa que dar [illegible] por solución: el ejercicio de la [illegible] de nulidad no puede ser exclusivo [illegible] de los cónyuges, y mucho menos del cónyuge inocente únicamente, como lo establece el art. 84 de la ley actual, que llega, según se ha hecho notar, al absurdo de negar al que deliberadamente se ha unido por matrimonio incestuoso el derecho de pedir que se declare la nulidad de tal matrimonio.

Para evitar esas interpretaciones — que probablemente no serán hechas con frecuencia — debería el primer apartado del art. 3 distinguir las acciones de divorcio y de separación de la acción de nulidad, estableciendo para aquellas dos el principio que informa el artículo.

El segundo apartado de este artículo es superfluo por ser de derecho común; el tercero se refiere a extinción de la acción de divorcio por muerte de alguno de los cónyuges, y por consiguiente no debe figurar en esta parte de la ley, sino más adelante.

El art. 4 trata, como he dicho, de la irrenunciabilidad de las acciones de divorcio, separación y nulidad. No es sino el principio de derecho común que consigna el art. 21 del código civil, según el cual los particulares no pueden, por convención, renunciar a las leyes que interesan el orden público y las buenas costumbres.

Se declara en el proyecto, a continuación, que es nula toda convención que extinga, limite u obstaculice el ejercicio de estas acciones, lo que es una consecuencia natural del principio admitido. Podría agregarse para evitar todo equívoco en la interpretación del art. 531, inc. 4 del código civil, que es nula la condición de no divorciarse inserta en cualquier convención, ya sea ella pasada entre los cónyuges o entre uno de éstos y un tercero.

II. Sin ocuparme de los artículos 5 y 6 que tratan del divorcio de los menores e incapaces, ni del 8 que se refiere a las pruebas admisibles — de las que no excluye, por supuesto, la confesión en juicio —, ni del art. 11, por el cual se determina la competencia de los magistrados, voy a entrar al examen de las disposiciones que tratan de la extinción de la acción de divorcio, artículos 11 y 12, y a los que debe agregarse lo dispuesto en el art. 3.

Haré sobre esos artículos algunas observaciones de carácter general.

El proyecto de ley del doctor Bravo admite el divorcio por mutuo consentimiento o por voluntad de uno solo de los cónyuges, diferenciándose en eso de las leyes que rigen en los grandes países. Entiendo que ese carácter que se proyecta dar a nuestra legislación debe llevarnos a tratar de las defensas de fondo y de las excepciones de previo y especial pronunciamiento susceptibles de ser opuestas en estos juicios en forma distinta a la aceptada por la legislación común, que sólo permite el divorcio cuando se expresa y se prueba la existencia de una causa más o menos determinada que lo motiva.

La observación que hago al proyecto argentino alcanza a la ley uruguaya que tiene casi su misma amplitud, y que contiene, sin embargo, en su capítulo IV, disposiciones que a mi entender no riman con el espíritu que ha dado a esa ley la reforma de 1913. Hasta en la ley francesa de 1792 encuentro, en cierta manera, incurrido el mismo error, en los últimos artículos del párrafo II.

Una ley como la proyectada para nosotros, que admite el divorcio pedido por la sola voluntad de uno de los cónyuges, no puede en buena lógica reproducir esas disposiciones, y mucho menos, por supuesto, hacer suyas las conclusiones a que llega la doctrina jurídica corriente, que se ha desarrollado tomando por base los preceptos de ley que son universales en materia de defensas previas y de fondo oponibles en los juicios de divorcio.

El que pide divorcio sin expresión de causas no puede ver paralizada su acción, en cuanto tiende a que se declare roto el vínculo matrimonial, por ninguna suerte de defensas, salvo las que se refieren a inexistencia de las condiciones imperativamente determinadas por la ley para que pueda solicitarse el divorcio en esa forma. Fuera de esos casos, sólo puede el cónyuge inocente reconvenirlo para que se declare que el divorcio se ha producido por su culpa.

Me parece elemental deducir de ahí que el que pide divorcio expresando causas no puede ser colocado en una situación más desventajosa que si no las hubiera alegado. Así, por ejemplo, no puede disponer la ley que al hombre que pide divorcio invocando como causa el adulterio de su mujer puedan negárselo los tribunales por haber habido prescripción o perención, cuando en el mismo caso se hubieran visto obligados a decretarlo si la acción se hubiera fundado en el art. 47 y no en el inciso 4o. del art. 2.

No quiero decir con esto que la ley deba permitir que se funde una acción de divorcio en causas determinadas sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde que el cónyuge tuvo conocimiento de la causa en que apoya su pedido. Admito de buena gana que es arbitrario el pedido de divorcio cuando se lo apoya en adulterio que se ha consentido o perdonado expresa o tácitamente, en injurias que una larga convivencia ha debido hacer olvidar; en malos tratamientos o sevicia reparados por la posterior reconciliación de los esposos. Lo creo tan arbitrario como el divorcio pedido sin causa, pero eso no obstante, insisto en que no debe permitirse oponer esas defensas u otras como cosa juzgada o perención a efectos de que no se haga lugar al divorcio.

Para mí, la solución estaría en considerar que toda acción de divorcio o separación fundada en causas, lleva implícita la manifestación de voluntad suficiente para hacer surgir la acción que autorizan los artículos 46 y 47 por pedido de [illegible] solo de los cónyuges. Las defensas y excepciones que el demandado hiciera valer deberían por lo tanto ser tenidas en cuenta para establecer en la sentencia por culpa de quien el divorcio es pronunciado, pero sólo a ese efecto.

El actor debe ser admitido en todo caso a llevar el procedimiento adelante, por la vía fijada por la ley para la tramitación de los juicios de divorcio por voluntad de uno solo de los cónyuges, siempre que no falte alguna de las condiciones especialmente exigidas para esos juicios, como ser la edad de los cónyuges, duración del matrimonio, etc. Cuando esas condiciones no se hallen reunidas deberá suspenderse el juicio hasta que hayan desaparecido los obstáculos que se oponían a su prosecución.

—

Lo que indico para todas las defensas y excepciones en general lo creo también aplicable cuando el hecho que sirve de fundamento a la acción de divorcio pudiera dar lugar a una acción criminal o correccional que deba ser intentada o proseguida de oficio por el ministerio público. El art. 7 del proyecto estatuye para ese caso la suspensión del juicio de divorcio hasta que exista sentencia firme de la jurisdicción represiva, y reenvía a los artículos 1136 y 1137 del código civil.

Creo que también en estos casos debe dejarse a salvo el derecho del actor a pedir que se lleve adelante el procedimiento hasta obtener la disolución del matrimonio, sin perjuicio de que se supedite la sentencia en el juicio contencioso de divorcio a lo que resuelvan en definitiva los tribunales del crimen o correccionales, o los jueces de instrucción.

—

Aunque sé que no es un argumento decisivo, me complazco en manifestar que en apoyo de las soluciones que he indicado militan los precedentes del derecho romano. Ello no tiene nada de extraño desde que el concepto de matrimonio que tenía en aquella legislación era el de un vínculo esencialmente disasociable por voluntad de quienes lo creaban. A la ley sólo correspondía tomar ingerencia a los efectos de amparar a los hijos y al cónyuge abandonado. Por eso cuando el estado trató de impedir los divorcios sin causa estatuyó condenaciones pecuniarias contra los que se divorciaban sin motivo — más o menos ineficaces —, pero nunca se supeditó la disolución del vínculo matrimonial, una vez remitido el libelo de repudio, a las contingencias del juicio sobre justo divorcio.

Federico PINEDO (hijo).

(Continuará).

## REDACCION

## Los panegiristas del verdugo

La reciente sanción de la cámara de diputados aboliendo de nuestro código penal la pena de muerte, ha tenido la virtud de reanimar la discusión en pro y en contra de este resabio de barbarie. Particularmente activos se muestran los sostenedores de la pena capital, muchos de ellos miembros de sociedades protectoras de animales, o buenos cristianos que en semana santa lloran el error de justicia cometido por Poncio Pilatos, y que, sin embargo, no pueden concebir un mundo que se proponga vivir sin verdugos.

Los sostenedores de la ley del talión se basan ante todo en el principio de la intimidación. Según ellos, la pena de muerte asusta a los grandes criminales y a la gente inculta y propicia al exceso delictuoso. Saben de "grandes asesinos que han manifestado que no habrían llegado a tal extremo si hubieran temido que se les aplicara la última sanción". Aun cuando se conceda que pueda haber existido tal confesión, el argumento nada tiene de convincente. Que la muerte, en algunos casos, es considerada de dos males el menor, lo prueban los suicidios. Y se ha evidenciado que sobre seres de un morboso afán de celebridad, por triste que ésta sea, produce un efecto que está muy lejos de ser una intimidación la explotación abominable que hace de ellos la prensa ávida de sensación, dando notoriedad al criminal, narrando en sus detalles más insignificantes sus hechos, entrevistándolo y publicando su retrato. Muy al contrario, la prensa sensacional empuja a estos desgraciados a cometer crímenes como medio de llegar a la celebridad, que no pueden conquistar por otro medio.

Pero los argumentos en favor de la pena de muerte han perdido toda eficacia frente a los progresos de la ciencia, y sólo pueden tener asidero en la más supina ignorancia.

Más peligrosos, a nuestro entender, que estos francos adherentes a la teoría de la necesidad de la pena capital son aquellos de sus impugnadores que tienen sus reticencias, sus reservas mentales. En esta cuestión no caben los términos medios: hay que declararse incondicionalmente en pro o en contra.

Un socorrido argumento de algunos contrarios a la pena de muerte es el de que ésta hace irreparables los errores de la justicia. Pero basta que haya confesión del delito para poner a estos impugnadores fuera de combate. Sin embargo, ¿no ha habido confesiones que más tarde resultaron falsas? Otros se conforman con el mantenimiento de la última pena en los códigos con tal de que en la práctica la facultad de indultar, en manos de monarcas o presidentes de república, sea ejercida ampliamente. Y éste es igualmente un término medio intolerable, puesto que esta facultad la ejercen las personas investidas de ella a su arbitrio y según su mayor o menor cultura, sus más o menos refinados sentimientos humanos. Ahí están los casos de Lauro-Salvatto y de Ernst. Aquilatando los delitos perpetrados por ellos, resultan igualmente bárbaros y criminales, y aun podría verse un agravante en la mayor premeditación del crimen de Ernst. A éste, sin embargo, se le indultó, mientras Lauro y Salvatto fueron fusilados. Lo que en buena lógica purgaron éstos no fué, entonces, su propio crimen, sino la falta de sentimientos humanitarios en el doctor de la Plaza, comparados con los de su sucesor, el actual presidente de la república.

En los últimos días de mayo del año corriente fué ajusticiado en Nueva York el doctor Arturo Warren Waite, autor de una serie de crímenes a cual más espeluznantes. Habiéndose pedido a los médicos forenses un informe sobre la responsabilidad mental del delincuente, aquéllos se expidieron declarándolo mentalmente sano. Sin embargo, veinticuatro horas antes de la ejecución esos mismos médicos declararon a los periodistas que recién en la hora de la ejecución se llegaría a conocer el verdadero estado mental del reo: si éste, en la hora suprema, se mostraba abatido, sería señal de su responsabilidad; si seguía dando muestras de su habitual cinismo, entonces habría que convenir en que el reo era un enfermo, al menos moralmente. Sucedió lo último; de modo que, según los médicos de los tribunales, se habría matado a un irresponsable. En este caso la aplicación de la pena de muerte fué un experimento que hacía digno "pendant" a la prueba de culpabilidad a que en los obscuros tiempos de la edad media se sometía a las brujas, echándolas al agua, y fallando que si se ahogaban debía declarárselas inocentes, y si flotaban era porque el diablo las ayudaba, con lo cual probábase su culpabilidad.

Ni como recurso político, en los tiempos borrascosos de las revoluciones, se recomienda la pena de muerte. La ejecución de Roger Casement, consumada por Inglaterra con mengua de su fama de país libre, ¿no ha sido un crimen inútil, bueno sólo para avivar las ansias de libertad de Irlanda? La revolución francesa hizo de Luis XVI, hombre mediocre, un mártir en el sentir de muchos contemporáneos, y así preparó la restauración monárquica. En cambio, Nicolás II, mientras viva, será una lección y un escarmiento visible, y es difícil que su mísera existencia, asegurada por la compasión de los revolucionarios rusos, aliente a ningún general afortunado a imitar el ejemplo de Napoleón I. Y, por otra parte, acaso sea el restablecimiento de la pena de muerte en el ejército el más peligroso escollo de la revolución rusa, la más dura prueba a que se someta a un pueblo enemigo de las ejecuciones.

Para la República Argentina es un título de honor el reciente voto de la cámara de diputados. Aun falta la sanción del senado, y los rehacios al progreso institucional basan en este cuerpo sus esperanzas de que se malogre el paso dado por la cámara popular, implantando una hermosa reforma, que, como tantas otras grandes reivindicaciones, ha sido sostenida siempre por el Partido Socialista.

## LA INQUISICION EN CORDOBA

Como lo previmos, el bello gesto del maestro Ramón de la Vega, de San José de La Dormida, que, como se recordará, habiendo negado el permiso para colocar un altar en la escuela fiscal a su cargo, fué objeto de las furias comunes del clérigo y policía locales, no había de ser premiado por las autoridades escolares. Por el contrario, nos llega la noticia de que el consejo de educación suspendió de su puesto al mencionado maestro.

La resolución tomada por el consejo atenta contra el espíritu laico de la ley de instrucción primaria, pues se inclina en favor de las intromisiones sectarias más peligrosas en las escuelas. Con ella se autoriza la comisión de nuevos atentados fanáticos contra la escuela laica, y se previene a los maestros que deben doblegarse sumisos a las pretensiones de la iglesia.

## LA SINCERIDAD MINISTERIAL

Hubo una época en la política argentina en que la "sinceridad incorregible" fué una frase de chacota. El presidente Figueroa la empleaba para la credulidad fácil de gobernadores y caudillos, a los que después volteaba de sus posiciones con heroica serenidad.

Los ministros radicales están resultando tan mentirosos como ese triste personaje, y superan al señor Le Breton.

En una de las sesiones del senado, al tratarse los proyectos financieros, el senador Civit dejó constancia de una serie de mentiras en que incurriera el ministro de hacienda: una de ellas de grueso calibre.

La comisión de hacienda había invitado por nota a los miembros del directorio del Banco de la Nación a concurrir a una reunión especial, con el propósito de consultarles sobre los proyectos del P. E. Ninguno de ellos concurrió. Días después, el senador Civit se encontró accidentalmente con uno de esos funcionarios, y al reprocharle su desatención, recibió esta respuesta: "Pero si el ministro nos dijo, en nombre de la comisión, que no asistiéramos, porque ya no nos necesitaban."

Cuando el señor Civit refirió este hecho en el recinto del senado, el ministro se limitó a callar.

En la última sesión de la cámara, el ministro de agricultura fué encontrado también en flagrante mentira. Sostuvo que no existía un poder en determinado expediente, ni constancia de haber sido desglosado. Y ante la afirmación en contrario del diputado Martínez Zuviría, el señor Pueyrredón insistió: "lo he leído, y aquí está el expediente a disposición de la honorable cámara."

Abierto el expediente por los diputados Melo y Correa, apareció en sus primeras fojas no sólo la constancia del desglose, sino también copia del mismo poder.

El diputado Martínez Zuviría así lo hizo notar, y leyó las partes pertinentes. El ministro dió la callada por respuesta.

Estos hechos son muy significativos y parecen revelar una característica del gobierno de la "nueva era", que se asemejaría así al de la era de la "sinceridad incorregible".

## CONGRESO

### SENADORES

**SIN SESION**

Tampoco ayer obtuvo número esta cámara para celebrar sesión.

Concurrieron los senadores de Valle Iberlucea, Irigoyen, Malbrán, Linares, Meló, Olaechea y Alcorta, Roca, Terán, Estévez y Guiñazú.

**EL CIERRE A LAS 8—**

Accediendo a una solicitud de los oficiales peluqueros, dependientes de almacén y empleados de comercio, el presidente de la cámara ha designado al secretario de la misma para recibir esta tarde a una delegación del mitin pro cierre a las 8 p. m., la que hará entrega de un petitorio a favor de la sanción del proyecto del diputado Cúneo.

## EN CHILE

## La última huelga general marítima

### Importancia de la agitación obrera

A mediados de julio último se reunió en Valparaíso un congreso de obreros marítimos, que contó con 32 delegados que representaban toda la organización obrera de los puntos más importantes del país: Arica, Iquique, Mejillones, Antofagasta, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano y Punta Arenas. También envió una delegación la Unión Federal Chilena, con asiento en la capital y que reúne en su seno 17 organizaciones y unos ocho mil adherentes.

El objeto principal de este congreso era uniformar las opiniones y acordar los medios a poner en práctica para oponerse a un decreto del gobierno que obliga a todos los trabajadores de mar a tener una libreta con su fotografía y registrar las impresiones digitales, sin cuyo requisito no serían admitidos en las labores, decreto que debía entrar en vigencia desde el sábado 21 de julio.

Los acuerdos más importantes a que arribó el congreso son los siguientes:

a) Declarar la huelga general marítima desde Arica a Punta Arenas pidiendo la abolición del decreto de la fotografía forzosa y las mejoras que se indican más adelante.

b) Aprovechando este movimiento, los gremios de los distintos puertos representados en el congreso quedan en libertad de pedir aumento de salarios, contando con la solidaridad de los gremios de los demás puertos.

c) Exigir la jornada de ocho horas y fijar el máximo de cuatro horas para trabajar sobretiempos.

d) Exigir la seguridad de los materiales de trabajo y de salvamiento; higienización de los buques de trabajo y el reconocimiento de un inspector nombrado por los trabajadores para que vigile el cumplimiento de este punto.

e) Exigir el peso máximo de 92 kilos para los bultos que se cargan por el hombro.

f) Exigir la abolición de los contratistas e intermediarios en las faenas marítimas y el reconocimiento por los armadores de la oficina del trabajo que será necesario crear en cada puerto para reemplazar a aquéllos.

g) Fundar una organización de los obreros marítimos de todo Chile con el nombre de Federación Marítima del litoral chileno.

h) Publicar un folleto que contenga todos los acuerdos del congreso y sus declaraciones sobre los diversos puntos resueltos.

i) Celebrar congresos cada vez que la Federación naciente así lo estime conveniente.

Conforme con estos acuerdos, y como el gobierno capitalista no modificó su conducta, el lunes 23 de julio se paralizó el trabajo en todos los puertos importantes de la república.

Jamás los trabajadores del mar, en Chile, habían realizado un movimiento hacia la dignidad y la emancipación de tal magnitud.

El gobierno estableció la censura telegráfica y la prensa mercantil colaboró a esa acción para dejar a los obreros sin noticias de un puerto a otro, sin comunicación, y engañándolos con versiones falsas.

La huelga duró tres semanas y fracasó, no sólo por las arbitrariedades y atropellos a los huelguistas, sino por la suplantación de éstos con conscriptos del ejército y marina, también por la falta de experiencia, de buena organización, por la debilidad general de los obreros y por el confusionismo que introducen los llamados ácratas.

Durante la huelga, los instrumentos del gobierno convirtieron los puertos en campamentos militares. En Valparaíso se hizo lujo de artillería y ametralladoras.

En Antofagasta e Iquique se encarceló a los redactores de "El Socialista" y de "El Despertar", pretendiendo boicotear la circulación de estos diarios. En Valparaíso se prohibió por un decreto municipal la circulación de manifiestos.

Algunos otros gremios, como carreros, albañiles, zapateros y panaderos, en distintas ciudades secundaron el movimiento plegándose a la huelga, a la vez que por solidaridad, solicitando mejoras en sus condiciones.

* * *

El gobierno de Chile lo constituye actualmente el partido liberal democrático, en cuyas filas milita el presidente de la república; el partido demócrata obrero y el partido radical. El pueblo trabajador de Chile ha podido apreciar el valor de las ideas democráticas de la clase capitalista, que oprime y restringe la libertad de acción y de trabajo de los obreros en los momentos en que en el mundo se pretende ampliar el valor de la democracia aunque sea capitalista.

El pueblo de Chile, generalmente patriota, por la herencia mistificadora, ha podido convencerse para lo que sirve el ejército en los momentos de huelga, que a la vez que es fuerza que oprime, asesina, anula los derechos y reemplaza en el trabajo a los obreros.

El fracaso de la huelga no ha producido ninguna desmoralización entre la clase trabajadora, pues se ve a través de la prensa socialista de Chile que se acentúa alguna actividad constructiva y de consolidación de la organización obrera en general.

Hasta el momento de cerrar esta crónica no tenemos noticias de que el redactor de "El Socialista", de Antofagasta, Luis V. Cruz, y el de "El Despertar", de Iquique, Elías Lafertte, hayan sido puestos en libertad.

Se les procesa sólo porque eran redactores, y aun cuando las redacciones de ambas publicaciones durante la huelga no salieron del papel corriente en esos casos, las autoridades persisten en su persecución, que no es obra nueva, pero que creen con ella debilitar la actividad obrera.

La organización y la prensa obrera de Chile reciben del gobierno llamado democrático y liberal un rudo golpe, que sabrán barajar y que les dará mayores bríos para la lucha allí en desarrollo.

LERS.

## DE MONTEVIDEO

### REUNION DE LA CONVENCION RIVERISTA

MONTEVIDEO, 1o. — Como se ha anunciado, efectuóse ayer tarde la sesión preliminar de la convención riverista. Después de un cambio de ideas, aprobáronse los poderes de los delegados. El acto se llevó a cabo en el salón de la asociación "La Fraternidad".

Por la noche, en el teatro "Stella d'Italia", se inauguró la convención. El doctor Campisteguy pronunció el discurso de apertura. Luego los convencionales pusiéronse de pie en homenaje a la memoria de Rodó.

El convencional Balter propuso un desagravio al coronel Dubra, poniéndose de pie los convencionales. El doctor Díaz, en nombre del comité ejecutivo, explicó las causas del rechazo del pacto nacionalista colorado, proponiendo se aprobase los trabajos del comité ejecutivo frente al pacto.

Después se aceptó la renuncia presentada por el comité ejecutivo, procediéndose acto seguido a la designación de los nuevos miembros. Facultóse al nuevo comité ejecutivo para resolver la actitud del partido riverista frente al próximo plebiscito. Las dos primeras mociones fueron aceptadas. Respecto a la última, después de un largo debate, no se llegó a ningún resultado. La convención se reunirá mañana por la noche.

## El impuesto a la exportación

Bajo este encabezamiento, "La Nación" ha publicado un artículo atacando el proyecto de impuesto a la exportación, presentándolo como una amenaza a los intereses del productor. Tratándose de defender los intereses de la clase capitalista, el diario aristocrático conservador es el primero siempre en bajar a la arena. Nada lo arredra, nada lo atemoriza, aunque en el mismo número del diario se encuentre el famoso editorial comentando la pasada huelga ferroviaria, criticando la actitud del gobierno y su "debilidad" y "complacencia" con los obreros del riel, a quienes hubiera querido ver fusilados en masa en defensa de la explotación y de las arbitrariedades de las empresas ferroviarias.

Hace tiempo, desde el principio de la guerra, la diputación socialista, y últimamente el poder ejecutivo, en su presupuesto para el año 1918, han presentado un proyecto por el cual se crea un impuesto gravando los productos que se exportan de nuestro país. Las entradas que proporcionaría ese impuesto serían de gran utilidad para salvar los enormes déficits que anualmente arrojan los presupuestos, y al mismo tiempo permitirían rebajar algunos impuestos que gravan los artículos de primera necesidad y que son los que mayormente son consumidos por la masa trabajadora del país.

Pues bien; en un largo artículo se combate el tal proyecto por creerlo nocivo, y el autor toma al acaso el ejemplo de un invernador, y cita el siguiente ejemplo, que entrega al fallo de las cifras:

Un invernador compra 2.000 novillos a $ 130 cada uno, y al año los revende gordos a $ 180, y aparece teniendo una utilidad neta de $ 19.800. Con el impuesto del 7 o|o — agrega — sobre el precio de venta (derecho de exportación) saldría perdiendo $ 5.022. Esto siempre sucedería en años buenos, excepcionales, de lluvias oportunas y sin langosta; de lo contrario, resultaría un desastre.

Esta afirmación es falsa, y quien la hace, o bien desconoce absolutamente las faenas del campo, o bien a sabiendas quiere impresionar con cifras a los profanos en ganadería.

Entre los gastos que presenta figura una mortandad del 1 1|2 o|o, cifra exagerada en un año bueno. Además presenta las siguientes cifras:

2.000 novillos a $ 130, $ 260.000; 1.970 novillos, a $ 180, $ 354.600. Ganancia bruta, $ 94.600.

Salidas. — Intereses de $ 260.000 al 7 o|o, $ 18.200; arrendamiento, $ 30.000; administración y gastos, $ 12.600; fletes, arreos y comisiones, $ 14.000. Total, $ 74.800. Ganancia neta, $ 19.800.

Empezamos por tener otra ganancia de $ 18.200, que el autor del artículo no cuenta; pone $ 30.000 de arrendamiento, que es un disparate, pues en un campo alfalfado no hay necesidad de tener un año la hacienda para engordarla; pone $ 12.600 de administración y gastos: una enormidad, pues en un campo alambrado dos o tres peones pueden fácilmente cuidar dos mil cabezas, y ya se sabe cómo pagan, cómo alimentan y cómo tratan los capitalistas del campo a sus peones, a quienes se les mezquina la comida y viven a la intemperie.

No pretenda "La Nación", con ánimo de impresionar a sus lectores, tapar el cielo con un harnero: a pesar de los años malos que se presentan, nunca la ganadería ha dado tan pingües resultados en todo el país, con las sequías y mortandades. Esto lo saben todos los que recorremos el país y nos tomamos el trabajo de consultar opiniones verídicas y sinceras. No presente datos tan absurdos, que impresionarán a la gente de la ciudad, pero que harán sonreír a quien diariamente conoce y está en contacto con la industria ganadera, después de haberla practicado teórica y prácticamente.

Alfredo J. LAINATI.

# EL MITIN DE HOY

## POR EL CIERRE DEL COMERCIO A LAS 8

Hoy se efectuará el mitin en favor del proyecto del diputado Cúneo relativo al cierre de las casas de comercio a las 8 de la noche.

Dicho mitin es auspiciado por las sociedades de Empleados de comercio y anexos, Oficiales peluqueros y Dependientes de almacén.

El punto de reunión es en la plaza del Once, a las 2.30 p. m., donde harán uso de la palabra los ciudadanos Elías Gratacós y José F. Grosso.

La columna seguirá después por la calle Rivadavia hasta la esquina de Pozos, donde usarán de la palabra el diputado nacional Francisco Cúneo y los ciudadanos Adolfo Dickmann y F. Andréis.

A continuación, una comisión designada al efecto presentará al presidente de la cámara de diputados el siguiente petitorio:

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1917.— Al señor presidente de la cámara de diputados de la nación, doctor Mariano Demaría (hijo): Los que subscriben, en representación de las sociedades gremiales de Oficiales Peluqueros, Empleados de Comercio y anexos y Centro de Dependientes de Almacén de Buenos Aires, y con mandato espontáneo de varios millares de empleados y dependientes de comercio y oficiales de peluquerías, reunidos a las 4 de la tarde del día de la fecha, en comicio público, en la plaza del Congreso, se presentan al señor presidente y solicitan por su intermedio la preferente atención de la H. cámara al proyecto de ley haciendo obligatorio el cierre del comercio a las 8 de la noche, a fin de que aquél sea despachado en las sesiones ordinarias del período parlamentario del corriente año.

Aceptamos el proyecto en la forma presentada por el señor diputado Francisco Cúneo, y si algo deberíamos agregar, ello no equivaldría a un reparo, ya que estribaría sencillamente en una ampliación a fin de legislar también sobre la hora de apertura de las casas de comercio, hora que podría fijarse en las 8 de la mañana, por ejemplo.

El cierre del comercio a las 8 de la noche hubo de merecer la aprobación espontánea de numerosos patrones, que hasta prestaron su concurso a los fines de la mejor y más efectiva realización del propósito. Entienden éstos, fundando sus razonamientos en férrea lógica, que de ser general el cierre ningún patrón se perjudicaría, ya que las ventas se realizarían en igual medida dentro del horario legal. Y aceptan — porque ello es un hecho evidente — que, reducida la jornada, sus empleados y ellos mismos estarán en mejores condiciones físicas y mentales para el desempeño de sus tareas.

El cierre parcial, situación actual, corre los riesgos de un posible fracaso por la obstinación egoísta de un número reducido de comerciantes y patrones peluqueros que, oponiéndose al cierre, no sólo rechazan los buenos principios que lo informan, sino que también medran de la situación creada ejerciendo después de las 8 de la noche una actividad desleal y ruinosa.

La ley, señor presidente, llegaría entonces oportuna y generosa a cristalizar en forma jurídica lo que ya es un hecho aceptado por la mayoría de los patrones, y que cuenta con la aprobación entusiasta de un gremio cuyos componentes se cuentan en la capital federal por decenas de millares.

Hacer más humana y soportable la jornada de trabajo para los empleados de comercio y oficiales peluqueros es realizar obra buena, porque en ello van la salud y la vida de millares de hombres que sufren hoy las consecuencias de los horarios interminables, viéndose por esto privados de unas horas de expansión para recreo del espíritu y cultivo de la inteligencia, y privados tanto del derecho incuestionable de constituir un hogar para encontrar en él un centro de actividad afectiva y humana.

Si el congreso de la nación atiende nuestro pedido, puede contar desde ya con el aplauso unánime de la asamblea popular y entusiasta de cuyo seno se desprende la comisión que subscribe.

Saludan al señor presidente con su consideración más distinguida. — Por la sociedad Oficiales Peluqueros, Braulio Roldán. — Por la sociedad E. de Comercio y anexos, Elías Gratacós. — Por la sociedad Dependientes de Almacén, Antonio Rodríguez.

## Las fuerzas políticas en Rusia

### EL PARTIDO CADETE

"La revolución rusa ha trastornado el antiguo equilibrio de la política interior del imperio. Los antiguos partidos, en su mayoría han desaparecido; otros grupos se han formado y han tomado, casi inmediatamente, la dirección de los asuntos. Para comprender la lucha confusa que actualmente se libra en Petrograd, es absolutamente necesario estar informado sobre esas fuerzas nuevas, que por su asociación o su oposición determinarán los destinos futuros de Rusia.

En este momento sólo existen verdaderamente en Rusia tres partidos: los cadetes, los socialistas revolucionarios y los socialistas demócratas. Cada uno de los dos partidos socialistas, tanto los revolucionarios como los demócratas, se dividen en varios grupos de derecha, centro e izquierda, lo que a la distancia hace bastante difícil percibir la claridad de esas denominaciones.

El partido cadete está constituído actualmente por todos los antiguos pequeños burgueses, es decir, por todos los antiguos burgueses. La mayoría de sus jefes son hombres conocidos como Miliukof, Goutchkof, Chuigaref, Nekrossof; este último representa lo que podría llamarse el ala izquierda del partido cadete. No son recién llegados a la política internacional. Han desempeñado un rol bastante considerable para que sea necesario presentarlos más detalladamente.

El gran mérito del partido cadete consiste en no haber abdicado al día siguiente de la revolución.

Consintiendo en cooperar con los socialistas, ha dado pruebas de su patriotismo y de su espíritu político.

El corresponsal de "Le Temps" en Petrograd estudia la organización de los partidos rusos, empezando por los "cadetes", en la forma que va a verse:

No puede dudarse de que los jefes del partido cadete tengan conciencia del papel que les incumbe. Sin embargo, debe reconocerse que en política, durante los primeros meses de la revolución, careció a menudo de energía y de habilidad. En los primeros días del movimiento revolucionario, por ejemplo, el partido cadete, que había previsto el cataclismo y preparado hasta en la organización de los zemstvos el sistema administrativo del régimen liberal que sentía venir, no tuvo la audacia necesaria para asumir la dirección de los asuntos.

Dejó a los revolucionarios confiscar la revolución. La defensa consistió en la constitución de un gobierno provisorio surgido del comité ejecutivo de la Duma, que pronto estuvo empeñado en una lucha sorda contra el consejo de obreros y soldados. Quizá en ese momento el partido cadete hubiera podido mantenerse en el poder. El gabinete, teniendo conciencia de lo vidrioso de la situación, hubiera debido ante todo tratar de atemperar y canalizar el flujo revolucionario. Su táctica fué diferente. En lugar de apartar los problemas delicados que lo separaban de los socialistas, los cadetes, por boca de Miliukof, respecto de la cuestión de Constantinopla y las anexiones, empeñaron la batalla con el consejo de obreros y soldados.

El resultado del conflicto es conocido. Miliukof fué obligado a abandonar su puesto de ministro de relaciones, y aquellos de sus colegas que aceptaron permanecer en el gabinete fueron reducidos a una semiimpotencia, esperando que nuevos ataques lanzados por los partidos de la izquierda los expulsen definitivamente del gobierno.

Después de su caída Miliukof se ha mostrado jugador leal. En vez de retirarse bajo su toldo se ha colocado valerosamente a la cabeza de la oposición y ha proseguido su campaña a favor de una política exterior activa.

Todos sus colegas no han imitado su ejemplo. Goutchkof parece haber quedado demasiado desilusionado por las jornadas de mayo para continuar la batalla política al día siguiente de su dimisión. Hasta ahora puede decirse que ninguno de los antiguos ministros parece haber comprendido el gran rol que podría desempeñar organizando las fuerzas de la burguesía y asegurando al partido cadete el lugar que deberá ocupar en la Rusia democrática. Entre los antiguos jefes cadetes Miliukof es el único que no ha perdido nada de su actividad. Pero la campaña que lleva no parece tener por objeto la consolidación efectiva de su partido. Las grandes asociaciones industriales, los bancos, las universidades, los ricos propietarios buscan por todas partes en este momento una personalidad que pueda utilizar los recursos latentes y muy amplios de la antigua aristocracia y de la burguesía rusas. Este hombre no ha aparecido aún. Hasta es de preguntarse si en caso de una contrarrevolución, siempre posible, el partido cadete, que entonces sería el designado para volver a tomar la dirección de los asuntos, tendría jefes de una comprensión bastante amplia para dirigir con mano segura la orientación política de su país al día siguiente de esos formidables sobresaltos interiores."



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 1o. — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

"La artillería enemiga estuvo activa durante la noche, al sur de Lens y cerca de la costa.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención."

PARIS, 1o. (Oficial) — "En Bélgica hubo bastante actividad de artillería en las regiones de Drie, Gratchen y Bixschoote.

Al sudoeste de Vauxaillon rechazamos un golpe de mano enemigo.

En el frente del Aisne, después de una breve preparación de artillería, atacamos ayer a las 7 de la noche las posiciones enemigas al oeste de Hurtichix. Nuestras tropas se apoderaron en una sola arremetida de todos los objetivos fijados en un frente de casi 1.500 metros y en una profundidad de unos 300 metros. Durante la noche rechazamos tres violentos contraataques.

La lucha de artillería continúa muy viva en esa región.

El número de prisioneros contados alcanza a 150, incluso 5 oficiales. Nos apoderamos además de 7 ametralladoras. Exploraciones hechas en el terreno conquistado han comprobado la presencia de numerosos enemigos muertos tanto durante la preparación de artillería como durante la violentísima lucha. La aviación participó brillantemente en el ataque manteniéndose a alturas que variaban entre 100 y 600 metros, ametrallando al enemigo en sus trincheras y a las baterías. Todos los aparatos regresaron.

Durante la noche de ayer efectuamos un feliz golpe de mano al sur de Corbiny. Nuestros destacamentos penetraron en las trincheras alemanas en un frente de 200 metros, destruyéndolas y trayendo 12 prisioneros.

Otro golpe de mano efectuado en la Champaña hacia la Buttedu-Mesnil nos permitió hacer unos 10 prisioneros.

En el bosque de Parroy hubo encuentros de patrullas."

PARIS, 1o. — Se dió a la publicidad esta noche el siguiente parte oficial:

"Al noroeste de Hurtebise ensanchamos el terreno conquistado apoderándonos de una trinchera en un frente de 200 metros; hicimos unos treinta prisioneros.

En esta misma región rechazamos un contraataque.

El Chamnagne, al sur de Butte du-Mesnil, rechazamos un potente golpe de mano, haciendo algunos prisioneros.

En la margen izquierda del río Mosa, hubo lucha de artillería en toda la región norte de la altura 304 y en Mort Homme.

LONDRES, 1o. — Un parte oficial sobre la aviación dado a la publicidad esta noche anuncia:

Nuestros aviones bombardearon el aeródromo de Ghistelles. Un incendio estalló en sus inmediaciones.

Varias bombas explotaron en la vía férrea adyacente a la línea que va de Ostende a Thourout.

Nuestros aviadores regresaron indemnes.

LONDRES, 1o. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Al este de Wytschaete efectuamos con éxito varios golpes de mano. Nuestros granaderos atacaron los abrigos alemanes, infligiendo pérdidas al adversario.

Rechazamos un destacamento que efectuaba una incursión al sudoeste de Haroucourt.

Nuestros aviadores derribaron un aeroplano y obligaron a otro a aterrizar.

Uno de los nuestros no regresó a su base.

Durante el mes de agosto los ingleses hicieron 7.379 prisioneros, de los cuales 158 oficiales, o sea un total de 10.690 prisioneros, entre los cuales 224 oficiales tomados desde el 41 de julio por la mañana.

En el curso del mes de agosto tomamos 38 cañones, de los cuales seis son de grueso calibre, doscientas ametralladoras y 73 morteros.

### En la línea ítaloaustríaca

#### BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 1o. — Se publicó el siguiente parte oficial del comando supremo:

"En la meseta de Bainsizza reinó calma relativa.

Hubo lucha muy viva en las pendientes al norte del monte San Gabriele y al este de Gorizia, donde el enemigo intentó ayer arrojarnos de las posiciones alcanzadas. Fué siempre rechazado de un modo sangriento.

En el Carso, en el valle de Brestovizza tomamos por asalto nuevos elementos de trinchera.

Capturamos durante el día de ayer 32 oficiales y 685 soldados.

El número total de prisioneros desde el principio de la batalla hasta hoy asciende a 720 oficiales y 26.581 soldados.

Una de nuestras escuadrillas de aviones arrojó ayer tres toneladas y media de bombas sobre las instalaciones del ferrocarril de Grahovo (Tolmino).

En el frente del Trentino hubo actividad de nuestras patrullas. Fueron rechazados unos pequeños ataques enemigos."

### En el frente ruso

#### ATAQUE ALEMAN RECHAZADO EN RUMANIA

PETROGRAD, 1 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo intensos tiroteos en los sectores de Smergon y Krevo.

En el frente de Rumania fracasó un ataque enemigo contra las posiciones rumanas situadas al noroeste de Ireshti."

### La guerra en el mar

#### DRAGADORES DE MINAS DESTRUIDOS

LONDRES, 1 — El almirantazgo anuncia oficialmente que esta mañana, a lo largo del litoral de Jutlandia, varios cruceros rápidos ingleses destruyeron cuatro dragadores de minas alemanes.

### Otras noticias de la guerra

#### ECOS DE LA RECLAMACION ARGENTINA A ALEMANIA

PARIS, 1 — Aunque con una sorpresa unánime, la nota alemana provocó en los círculos autorizados argentinos cierta satisfacción para su amor propio.

Este último sentimiento no deja de estar acompañado por una desconfianza y alguna inquietud.

La mayoría, adoptando completamente el punto de vista de la entente, comprendidos los del presidente Wilson, estima que en efecto ese compromiso tomado por la cancillería alemana constituye una garantía despreciable.

Estiman por otra parte que la nota se halla falta de claridad y de franqueza indispensables, y que se presta aún a interpretaciones erróneas, y a discusiones.

Las reticencias de Alemania "en el límite que lo permitan los procederes ilegales de los enemigos", "se esforzará", representan para ellos una puerta abierta para nuevas excusas y nuevos rodeos en caso de torpedeamiento, que la inquebrantable decisión de Alemania de proseguir la guerra submarina sin limitaciones permite prever.

Concluyen diciendo que la promesa de Alemania no es sino relativa. No comprenden el por qué al hallarse tan formalmente decidida a mantener relaciones cordiales con la Argentina, no declaró llana y simplemente que respetaría el pabellón argentino en cualquier parte que se encontrara.

Se preguntan igualmente si la Argentina ha vuelto a la posición que ocupaba antes del conflicto y si se llevará a cabo su iniciativa de una conferencia sudamericana.

Una alta personalidad argentina explica que considera la capitulación total de Alemania como una urgente necesidad de hacer la paz, por lo que sufre el imperio.

El imperio quiere quedar en buenos términos con algunos neutrales y asegurarse algunas salidas para después de la guerra, y especialmente evitar la ruptura con la República Argentina, cuya influencia en la América latina es preponderante.

Estiman que la posición de Alemania ante los no beligerantes se ha vuelto ahora extremadamente delicada, y puede llevarla a cambios radicales en la guerra submarina, pues es indudable que los neutrales víctimas de torpedeamientos no aceptarán que uno de ellos goce de un régimen de favor.

Un diplomático americano familiar de von Zimmermann, presente en Berlín a principios del asunto del hundimiento del vapor argentino "Toro", declaró que la nota es tal como la esperaba de Alemania. Era necesaria una contestación clara y definitiva; pero resultó obscura, turbia, condicional y discutible. Afirmó que tiene la convicción de que Alemania, que no cedió a las reclamaciones de los Estados Unidos, no tiene la intención de ceder a la Argentina.

Agregó que Alemania, que conoce los fondos en que ha vivido durante 3 años de guerra, no transigirá sobre el principio sagrado de la guerra submarina.

En la zona defendida por los sumergibles, continuará hundiendo todos los buques argentinos, así como también cualquier otro que pase a su alcance.

#### LAS EXPORTACIONES DE TRIGO

WASHINGTON, 1 — La administración para las exportaciones desaprobó el acuerdo celebrado entre el gobierno holandés y la administración de los víveres de los Estados Unidos, por la cual se daba permiso, bajo ciertas condiciones, de zarpar a varios buques holandeses cargados con trigo y detenidos en puertos norteamericanos.

El proyecto corre el riesgo de ser completamente abandonado.

#### AGITACION PRO PAZ EN AUSTRIA

COPENHAGUE, 1 — Informan de Viena que la Liga nacional alemana pidió al gobierno que se opusiera enérgicamente a la agitación que se nota en favor de la firma de la paz por separado.

Se declara que los alemanes de Austria se opondrán vivamente a toda proposición de ceder Trieste y el Trentino.

#### LA NOTA DE WILSON SOBRE LA PAZ

##### Comentarios de la prensa alemana

AMSTERDAM, 1 — El diario católico "Tijd", comentando la contestación de Mr. Wilson al papa, dice que Wilson condena al gobierno alemán pero se cuida mucho de rechazar las proposiciones fundamentales del papa.

El diario "Maasbode", católico también, dice que Wilson no cierra la puerta a la paz.

La "Gaceta de Colonia" publicó ayer la contestación de Mr. Wilson pero sin comentarla.

Los diarios de Berlín la comentan hoy acogiendo desfavorablemente las alusiones que hace a la autocracia alemana y al pueblo alemán.

El "Berliner Tageblatt" dice: "Wilson habla de la democratización de Alemania, la que nosotros también deseamos, pero ése es un asunto interior y consideramos que ese terreno está vedado a los extranjeros. He aquí una de las condiciones de paz".

El "Lokal Anzeiger" comenta la respuesta en un sentido análogo al "Berliner Tageblatt".

#### LA CRISIS POLACA

COPENHAGUE, 1 — Las victorias italianas parecen ser las causas indirectas de la crisis polaca. Efectivamente la "Gaceta de los Vosgos" anuncia que el envío de la legión polaca al frente, que fué lo que provocó la dimisión del consejo de estado polaco, se debe a la necesidad militar que reclama el envío al frente de batalla de todo hombre válido.

Esta decisión es una violación de la promesa de utilizar la legión polaca solamente en la defensa de Polonia.

#### LAS MANIFESTACIONES EN SUIZA POR LA CARESTIA DE LA VIDA

BERNA, 1o. — Durante las manifestaciones de ayer protestando por la carestía de la vida, en las colisiones habidas entre la policía y los manifestantes, fueron arrestadas unas 70 personas.

#### LAS OPERACIONES EN SALONICA

LONDRES, 1o. — Un comunicado oficial sobre las operaciones de Salónica anuncia:

"En el frente de Doirán al Vardar, efectuamos varios golpes de mano contra las trincheras enemigas, donde tomamos algunos prisioneros.

Rechazamos varios contraataques al norte de Doldzeli.

Continuamos cañoneando las posiciones enemigas."

#### LOS MUERTOS DE LOS ALIADOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

WASHINGTON, 1 — El Comité de información pública calculó que el número de muertos y muertos por heridas de los ejércitos francés, inglés y belga en el frente occidental se eleva a un once por mil.

Dicha proporción está basada en las cifras suministradas por el comisionado especial francés, M. Tardieu, indicando que los muertos de resultas de las heridas en las batallas del Marne y Charleroy igualan en un 5.41 por ciento, y los cálculos de los peritos norteamericanos indican que los muertos jamás superaron al 20 por 1000 del total de las víctimas.

#### LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 1o. — La "Gaceta de Colonia" dice que la comisión principal del Reichstag ha suspendido sus reuniones hasta el 27 de septiembre, después de rechazar una moción para abolir la ley marcial, y de aprobar otra que tiene por objeto abolir la censura política.

Los diputados Dove, Heine y Erzberger hicieron después una moción para definir la palabra "política", aplicada a la censura, que, a su juicio, debe abarcar las discusiones sobre los propósitos de la guerra y la paz quedando las cuestiones de política interna fuera del alcance del censor, y no siendo permitida la supresión de los diarios, sino en caso de que pongan en peligro las operaciones militares, y entonces sólo con el consentimiento del canciller imperial. Esta moción también fué aprobada.

#### LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

ROMA, 1o. — Los socialistas oficiales se reunieron, presididos por Turati y discutieron la situación creada por las medidas relativas a las subsistencias y los sucesos militares.

### La revolución rusa

#### EL EX ZAR NICOLAS

PETROGRAD, 1o. — Se sabe que el ex zar Nicolás y su familia habitan en el segundo piso de la antigua gran casa de Tobolsk.

#### LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

PETROGRAD, 1o. — El general Korniloff envió un telegrama al primer ministro, Kerensky, diciéndole que en vista de lo acontecido durante los últimos días en el frente rumano, debe insistir nuevamente para que las medidas de que él habló en la asamblea nacional de Moscú sean adoptadas inmediatamente.

#### CONTRA LA PENA DE MUERTE

PETROGRAD, 1o. — El consejo de obreros y soldados de esta capital votó una resolución pidiendo sea revocada la medida restableciendo la pena de muerte en el frente.

### La agitación obrera en España

MADRID, 1 — Telegrafían de Valladolid que el señor Manzano, presidente del segundo comité de huelga, ha sido detenido.

MADRID, 1 — Anuncian de Oviedo que se ha presentado en la fábrica de armas un millar de obreros solicitando trabajo.

MADRID, 1 — Comunican de Zaragoza que los obreros ferroviarios se han reunido para protestar por el desamparo en que los dejó el sindicato central.

MADRID, 1 — Esta tarde se celebró un consejo de ministros.

El señor Dato declaró que el gabinete se reunirá muy a menudo para discutir los numerosos asuntos pendientes.

MADRID, 1o. — Anuncian de Bilbao que funcionaron hoy los altos hornos después de 40 días de descanso. No han sido admitidos los propagandistas de la huelga, que ascienden a 700.

Ha sido procesado también el concejal republicano S. Otazua, por su participación en los sucesos últimos.

PARIS, 1 — Se anuncia que en una carta dirigida al presidente del consejo, M. Ribot, el ex ministro del interior M. Malvy explica que su renuncia es motivada por el deseo de contestar libremente a sus acusadores.

### Telegramas recibidos ayer después de las 3 a.m.

#### HUELGAS EN SUIZA

PARIS, 31 — Un telegrama que acaba de recibir la agencia Havas anuncia que los obreros de Berna, Zurich y Basilea se declararon en huelga por medio día en señal de protesta por la carestía de los víveres.

#### CONFERENCIA DE REPUBLICAS CENTROAMERICANAS

NUEVA YORK, 31 — Telegrafían de La Libertad (San Salvador) que las perspectivas sobre la conferencia de las repúblicas de Centro América para discutir su unión política, son alentadoras.

Parece que los presidentes de San Salvador, Guatemala, Costa Rica, y Nicaragua contestaron favorablemente a la invitación de la República de Honduras para reunir un congreso centroamericano.

Honduras nombró ya dos delegados encargados de realizar los preliminares.

#### EL EX EMPERADOR DE ABISINIA PRISIONERO

LONDRES, 31 — El "Daily Mail" anuncia que el ex emperador de Abisinia Lidjieassu ha sido hecho prisionero por las tropas del nuevo emperador.

#### INCENDIO DE UN BOSQUE

PARIS, 31 — Informan de Tolón que estalló un gran incendio en el bosque de Monteaume el cual se extendió hasta las comunas de Saint Anne, Evenos y Le Beausset destruyendo 200 hectáreas de bosque.

#### AUMENTO DEL PRECIO DE LOS DIARIOS PARISIENSES

PARIS, 31 — Los diarios parisienses de 5 céntimos anuncian a sus lectores que costarán 10 a partir de mañana.

"Le Matin" declara que espera impacientemente el día en que adoptará el precio que será el de la victoria.

#### INCENDIO EN KAZAN

PETROGRAD, 31 — El incendio de Kazán se extendió rápidamente alcanzando los depósitos de nafta. El fuego duró 36 horas. Los habitantes, presas del pánico, huyeron a los bosques. Actualmente la población está tranquila.

#### VAPOR HUNDIDO

PARIS, 31 — Telegrafían de Marsella que a raíz de un colisión con otro vapor, el paquete francés "Natal" se hundió ayer, a las 8.30 p. m., a lo largo de la costa de esa ciudad.

520 náufragos fueron llevados al puerto de Marsella.

### TELEGRAMAS DIVERSOS

#### TERREMOTO EN COLOMBIA

NUEVA YORK, 1 — Un despacho que acaba de recibirse de Bogotá anuncia que un violento terremoto se produjo en Colombia hoy.

Ningún daño serio ha sido señalado.

#### LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DE KAZAN

PETROGRAD, 1 — El número de víctimas habidas en el incendio de Kazán se eleva a varios millares entre muertos y heridos.

#### JUSTICIA POLACA

AMSTERDAM, 1 — La "Gaceta de Colonia" publica que los jueces polacos administrarán en adelante la justicia en nombre de la corona polaca.

#### MINISTRO INTERINO

PARIS, 1o. — El ministro de instrucción pública, señor Steeg, se encargará provisoriamente de la cartera del interior.

### Ultima hora

MADRID, 1o. — En su sesión de hoy el consejo de ministros se ocupó del transporte del carbón, del asunto de los diputados catalanes en relación con Marcelino Domingo y acordó la creación de una oficina de aeroaviación.

## En el instituto nacional de ciegos

### HUELGA DE ALUMNOS

Anteayer, a las siete de la mañana, hora en que debían alistarse los alumnos de este instituto para entrar a clase, resolvieron no acatar tal costumbre reglamentaria, en señal de protesta contra la directora del establecimiento, señorita María Luisa Gollán, debido a que ésta contraviene las disposiciones internas, en perjuicio de los que allí se educan.

Según la denuncia que se nos formuló, se ejerce un trato desconsiderado con los aludidos alumnos, a quienes se ha llegado a privar hasta de las salidas a que tienen derecho, quejándose los mismos, por otra parte, de la pésima alimentación a que se les ha sometido.

Los huelguistas han elevado una nota al ministro de instrucción pública, en la que le solicitan el envío de un inspector para que éste instruya un sumario y ponga las cosas en claro. Además, se le hace notar en la misma la falta de docencia de la directora, la que, no se sabe cómo, ha llegado a ocupar la dirección del instituto sin títulos que la acrediten apta para su desempeño.

Agrega luego la denuncia que en la susodicha casa se viola la correspondencia de alumnos, siendo éste, realmente, un cargo grave que es necesario aclarar, así como es necesario también que se investigue lo que hay de cierto en lo que respecta a las otras causas que impulsaron a la huelga.

## Venta oficial de azúcar

Desde el martes próximo la municipalidad venderá azúcar a 40 centavos el paquete los días y en los locales siguientes:

Lunes, miércoles y viernes: Falucho 1170, oficina de tráfico.

Domingos, miércoles y viernes: Tacuarí 762, comisaría 4a.; Lavalle 2629, comisaría 7a.; Sarmiento 3673, comisaría 9a.; Las Heras 1815, comisaría 15a.; Montes de Oca 561, comisaría 26a.; Vélez Sarsfield 170, comisaría 28a.; mercado Alcobendas, avenida La Plata e Independencia; mercado Cané, Salguero y Honduras; mercado Belgrano, Juramento y Amenábar; Varela 555, Corralón Flores; avenida San Martín y Cayena, feria; Mataderos.

Martes, jueves y sábados: Urquiza 550, comisaría 10a.; Lima 1682, comisaría 16a.; San Juan 1757, Comisaría 18a.; Alvarez 2367, comisaría 19a.; Cochabamba 2673, comisaría 20a.; Guanacache 5345, comisaría 31a.; Olleros 3967, comisaría 33a.; San Julián 3415, comisaría 35a.; Rivadavia 10.400, comisaría 40a.; mercado Bullrich, Paseo Colón y Belgrano; mercado Casares, Velazco y Malabia; mercado Alvear, Bompland y Honduras; mercado Seeber, Cachí y Arena; Ecuador y Mansilla, feria; Villa Devoto.

Martes y viernes; Mercado Falcón, Ramón L. Falcón y Culpina.

## A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

Gobierno. — El art. 30 de la sociedad del F. C. Oeste dispone que: "La sociedad será administrada por una comisión directiva compuesta de los jefes de las reparticiones de la empresa y el secretario del gerente, distribuyéndose los cargos de presidente, tesorero y subtesorero dentro del seno de la misma comisión, actuando como secretario el mismo del gerente."

El art. 20 (F. C. C. A.) dice: "La sociedad queda dirigida por una comisión compuesta de los señores gerente de la empresa, ingeniero en jefe, ingeniero jefe mecánico, gerente de tráfico, contador general, jefe de almacenes y los síndicos, los cuales serán miembros "ex oficio" y diez miembros que serán elegidos por los departamentos indicados más abajo, para servir como representantes durante tres años de la manera siguiente:

Administración, contaduría y almacenes, 1; tráfico, 3; ingeniero, 3; mecánicos, 3."

En el F. C. Sud componen la C. D. 4 miembros "ex oficio", más uno nombrado por la empresa, el resto por referéndum de los socios en proporción al número de empleados por departamento. (Art. 4o. del reglamento).

Mientras en el F. C. Oeste la empresa absorbe toda la administración de la sociedad, los ferrocarriles C. Argentino y Sud acuerdan al personal una representación proporcional... en teoría. En la práctica las cosas cambian de aspecto. El referéndum se hace de modo que empleados adictos a las empresas ocupen los puestos restantes de las comisiones directivas.

A fin de que no se tilde de antojadiza ni aventurada esta afirmación haré público lo que al respecto me dijo meses atrás un ex jefe del F. C. C. A. que hoy ocupa un puesto de responsabilidad y confianza en los ferrocarriles del Estado. El personal habíalo designado cierta vez para ocupar un cargo en la C. D. de la sociedad del F. C. C. A. Y en la primera reunión que ésta efectuó, percatándose los miembros restantes de que el nuevo compañero ignoraba el inglés:

—¡Ah! ¿Usted no sabe inglés? — exclamó uno de ellos, anglosajón por más señas, con cierto asombro y disgusto.

—No, señor — contestó el interpelado.

—¡Caramba! Es lástima...

Fué lo suficiente para comprender lo que con esas palabras se me quería decir, y no aparecí más por la C. D. — dijo mi interlocutor, a guisa de comentario.

Es que el voto general es una ficción en estas sociedades, como es una ficción la existencia legal de las mismas. Y con este barniz de democracia impresionan al socio del mismo modo que contribuyen a hacer confusas sus ideas respecto del móvil verdadero que las inspira.

Usufructuando, directa o indirectamente, el gobierno de las sociedades impiden, contra todo derecho, que el socio ejerza el contralor que le corresponde desde el instante que concurre con una parte de su sueldo o salario a la formación del fondo social, y es tanto más irritante esta exclusión cuanto menor sea la concurrencia de las empresas al sostenimiento de sus sociedades.

Es que, dentro del concepto que de la disciplina tiene la potestad ferroviaria bien cabe este exclusivismo con tanto celo cultivado. Para ella el vocablo socio es sinónimo de empleado. Con el mismo criterio avaloran aquél y aceden a éste. El empleado vale por su número de órden en las planillas de pago. Y en razón directa de su jerarquía está el grado de capacidad administrativa. Principio perogrullesco muy en boga en las altas esferas ferroviarias.

Bien: dejando de lado, por ahora, otras faces no menos interesantes de estas "sociedades", quiero referirme al valor que asignan al empleado-socio desde el punto de vista de su inutilización o muerte.

Para el F. C. S. el fallecimiento de un socio equivale a $ 120, suma que adjudica el art. 19 para "gastos de entierro". Nada más. Allí se detiene la acción de la sociedad. Para el F. C. Sud la muerte a todos nivela. Tanto percibe el que paga $ 0.75 m/n. por mes como el que abona $ 1 oro.

El F. C. C. Argentino jerarquiza a su personal en concordancia con el sueldo percibido. El empleado que satisface una mensualidad mayor de $ 0.60 tiene derecho a $ 100 para "gastos de entierro y luto", y $ 50 para "gastos de entierro, solamente", el que abona $ 0.60 (art. 36). Se exceptúan suicidas y ...dores. La sociedad penetra al fuero íntimo de sus socios negándoles en forma arbitraria el derecho de disponer de su vida y desconociendo el eximente de legítima defensa. En la similar de los FF.CC. del Estado hay, al respecto, dos precedentes sentados. Y en ambos casos la administración abonó los subsidios como si los decesos se hubieran producido por vía natural.

El F. C. Oeste es más liberal en este renglón de su sociedad. Las sumas que abona a los deudos importan $ 180, 240 y 300, según sea la categoría del empleado, a cuyo efecto éste entrega mensualmente una cuota proporcional (Art. 17 y 6).

La sociedad del F. C. C. Argentino conmuta "los beneficios y derechos" que concede hasta la suma de $ 300 (art. 29), pero estipulando que "el socio dejará de pertenecer" a la misma, vale decir al ferrocarril, pues en realidad de verdad los estatutos de estos organismos no son otra cosa que los reglamentos a que debe someterse el empleado a su ingreso al servicio de la empresa, cubiertos con un manto mutualista.

Dos concretos ilustrarán acerca de la aplicabilidad del artículo citado. En 1917 y por prescripción médica, once socios acogiéronse a la conmutación por padecer de enfermedades crónicas, abonándoles en total la sociedad la suma de $ 1.004.50 (1), es decir, $ 91.32 por socio.

En 1916, 27 fueron los socios que conmutaron los beneficios. Por este concepto percibieron pesos 1.942.78, o sean $ 71.95 por cada uno. Algunos de ellos fueron "reimpatriados", según lo declara la memoria de donde extraigo estas cifras. (2).

Alguien podrá suponer que la empresa, por su parte, habrá recompensado la invalidez de estos empleados. Nada más equivocado. El art. 39 prevé la "posibilidad" de que el ferrocarril recompense a su personal en tan duro trance, y dice: "Quedan eliminados de los beneficios de este artículo cualquier socio que fuese compensado por la empresa a consecuencia de algún accidente sufrido en el desempeño de su trabajo." No los ha compensado, pues.

Esos socios inutilizados tal vez por enfermedades inherentes a su trabajo

...viéronse precisados a dejar el servicio de la empresa mediante una única retribución de $ 91.32 y 71.95! La sociedad del F. C. Oeste no contempla esta situación, aun cuando admite la probabilidad de que un socio se vea obligado por enfermedad a substraerse a su servicio durante más de tres meses. El art. 15 de su estatuto faculta a la C. D. para considerar el caso. ¿Cómo lo resuelve? La memoria del año 1916 concreta algunos casos. Un socio recibió $ 540 y otro $ 720.

En el F. C. Pacífico la sociedad "Ayuda Mutua" que allí funciona sin intervención de la empresa y solamente para casos de deceso, bien sea del empleado o miembros de sus familias, abona desde $ 100 hasta $ 500 (art. 10) y sus beneficios — al revés de las otras — alcanzan por igual a los que hubiesen dejado el servicio del ferrocarril. (artículo 21).

La póliza por seguro-accidente o seguro-invalidez o seguro-muerte no existe en ninguna de ellas. Se limitan a paliar, nada más.

En LA VANGUARDIA del 16 del cte. puede leerse lo que respecto del F. C. C. A. dice el doctor A. Ruzzo refiriéndose al servicio médico y de farmacia al estudiar los orígenes de la huelga del Rosario.

Para las empresas ferroviarias ningún respeto merecen las familias de sus empleados. Tan es así, que las sociedades que las poseen limitan tan sólo su acción a las personas de los socios.

Mas si lo expuesto no bastara para desautorizar a las empresas y a su órgano "La Nación", en su desmedido afán de creerse los ángeles tutelares de sus empleados y obreros hasta el punto de rechazar indignadas la intervención gubernativa mediante una ley de jubilaciones y pensiones, quiero referirme a la sociedad de socorros mutuos de los ferrocarriles del Estado.

Y no se argumente que se trata de una institución oficial y por lo tanto privilegiada. Todo lo contrario. En cierto modo el personal se encuentra en condiciones de inferioridad manifiesta frente al de las demás empresas. La administración, escudada en el inciso 4o. y 8o. del art. 3o. de la ley 6757 ejerce ella sola el gobierno de la sociedad y hasta la fecha no hizo pública ninguna memoria o balance que permita conocer el movimiento social, su estado financiero, los distintos rubros de su presupuesto, cuyo servicio efectúan las contribuciones mensuales de sus socios, exceptuando el sueldo de los facultativos, que corren por cuenta de la administración. No obstante poseer una forma autocrática de gobierno e idéntico perfil antijurídico de sus similares (3), se aparta radicalmente de éstas hasta el punto de constituir un organismo único en su género en toda la república cuando entra a estatuir los derechos que concede a sus asociados, aventajando a la misma ley 9688 y sin perjuicio de los acordados por la igual núm. 4349.

Su reglamentación data de 1912. La reproducción de los artículos pertinentes me eximirá de todo comentario:

"Art. 15. El socio que quedare inutilizado para todo trabajo por accidente ocurrido en servicio y del cual no resulte responsable o culpable, tendrá derecho a las dos terceras partes de las compensaciones que el artículo 19 establece para los fallecidos en caso de accidente. Con este pago cesan desde entonces las obligaciones de la sociedad para con el socio o su familia, salvo asistencia médica y medicamentos, que continuará proporcionando al socio sin pago de cuota alguna.

Art. 16. Si por accidente en servicio, del cual no resulte responsable o culpable, el socio sufriere pérdida de algún miembro o lesiones que lo imposibiliten para seguir en su empleo, pudiendo sin embargo desempeñar otro con menos sueldo o jornal, tendrá derecho a un mes de sueldo por cada año de servicio, no pudiendo la suma a recibir ser menor que el importe de tres meses ni mayor de ocho.

Una vez recibida esta suma cesa todo derecho con relación al puesto que desempeñaba, adquiriendo los derechos y obligaciones correspondientes al nuevo puesto, y en caso de fallecimiento la protección pecuniaria a que se refiere el artículo 20 será de acuerdo al nuevo puesto y desde la fecha que lo desempeña.

Art. 17. Después de tres años de servicio, el socio que sufriera algún accidente o enfermedad, no imputable al mismo, que lo inutilice para el trabajo, tendrá derecho a un mes de sueldo por cada año de servicio, no pudiendo la suma a recibir ser mayor que el importe de ocho meses de sueldo, cesando desde entonces las obligaciones de la sociedad para con el socio o su familia, salvo asistencia médica y medicamentos, que continuará proporcionando al socio sin pago de cuota alguna.

Art. 18. En caso de fallecimiento de un socio, se destinará para los gastos de entierro una suma igual a setenta veces la última cuota mensual que haya pagado. Si el socio no tuviera seis meses de servicio, se destinará solamente la mitad de la suma indicada.

Art. 19. El socio que falleciera a causa de accidente ocurrido en servicio y del cual no resulte responsable o culpable, deja derecho a la persona que haya designado beneficiaria, o a sus herederos, de acuerdo con el artículo 24, a la siguiente compensación: a) Si tiene hasta diez años de servicio, el importe de doce meses de sueldo; b) Si tiene de diez a veinte años de servicio se agregará a la tasa anterior el (75 o|o) setenta y cinco por ciento del sueldo mensual por cada año de servicio que exceda de diez años; c) Si tiene de veinte a treinta años de servicio se agregará a la tasa última correspondiente a los veinte años, el (50 o|o) cincuenta por ciento del sueldo mensual por cada año de servicio que exceda de los veinte.

Art. 20. Después de tres (3) años de servicio, todo socio que falleciera deja derecho a la persona designada beneficiara o a sus herederos de acuerdo con el artículo 24, al importe de un mes de sueldo por cada año de servicio; pero la suma a recibir no podrá ser mayor que el importe de diez (10) meses. A los jubilados se les computará solamente su tiempo de empleado efectivo de la administración."

**Leoncio S. M. DEODAT.**

(1) Memoria y balance del año 1915, página 6.
(2) Id. id. de 1916, págs. 4 y 5.
(3) Véase art. 282 del código de comercio.

## Infracción a la ley del descanso dominical

Es de lamentar que la ley de descanso dominical no se aplique con más rigor, siendo ella objeto de numerosas infracciones, no sabemos si por indiferencia o complicidad de algún funcionario del departamento del trabajo.

Un ciudadano llamado Simón Shatomer se ha presentado a nuestra redacción refiriéndonos que en la calle California 2231 hay una imprenta que procede como si no existiera la mencionada ley. Se ha quejado al departamento del trabajo, de donde fué un inspector a comprobar la veracidad de sus informaciones hace ya cinco semanas. Pensaba que con eso cesaría el abuso o violación de la ley; pero los propietarios del establecimiento continúan en el mismo tren que antes.

El contraventor no se limita sólo a trabajar los domingos, sino que, además, lo hace todas las noches hasta las 11 o las 12, con dos motores eléctricos. Fácil es comprender lo molesto que ello resulta para el denunciante, cuya habitación colinda con la imprenta por un simple tabique de madera.

Damos traslado de la denuncia a la dirección del departamento del trabajo, para que tome al respecto las medidas pertinentes.

# Teatros y conciertos

### COLISEO

Hoy habrá dos funciones en este teatro. La compañía de Anna Pavlowa, en la matinée ejecutará "Oriental" y "Copos de nieve", y en la función de la noche "La flauta mágica" de Diego y "Las meditaciones" arreglo de Ivan Chistine sobre los estudios sinfónicos de Liszt.

### OPERA POPULAR

La discreta compañía italiana que actúa en el Marconi en las funciones de hoy pondrá en escena "Fra diavolo" que tan buena acogida ha merecido del público y "Trovatore" con el concurso del tenor Pietro Novi.

En el Politeama se representará "Tosca" en la matiné, y "Caballería rusticana" y "Paglicci" por la noche.

# COOPERACION Y MUTUALISMO

### Sociedad "Propietarios de automóviles con taxímetro"

Esta progresista cooperativa de consumo anónima, limitada, acaba de publicar la memoria y el balance general e inventario correspondiente al tercer ejercicio semestral, comprendido desde el 1o. de enero al 30 de junio del año en curso.

El informe, que firma el presidente de la cooperativa, Nicolás Montello, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"En la presente memoria, correspondiente al tercer ejercicio semestral, trataré de establecer con la mayor precisión que me sea posible, el estado de creciente florecimiento de nuestra sociedad, con las ventajas y beneficios reales que se han adquirido y se obtendrán con esa clase de organización.

En el viejo asunto de los taxímetros se ha obtenido todo lo que deseábamos, con el decreto del intendente municipal de fecha 29 de marzo de 1917, habiendo costado a la sociedad la suma de $ 95.83, beneficiándose cada socio y no socio en el importe de $ 54 al año por cada automóvil.

En cuanto al semiboicot que nos han declarado las casas importadoras de neumáticos por intermedio de la "Asociación Argentina de importadores de pneumáticos", las molestias y perjuicios que nos han ocasionado son relativos".

Después de referirse a la oportunidad de obtener la personería jurídica, agrega:

"Además, el directorio tiene en estudio la manera de poder expender en nuestra cooperativa una cantidad enorme de accesorios y piezas de repuesto de uso indispensable, fabricados en el país y en el extranjero, pero insisto en repetiros que el problema está en la falta de capital.

Como en el libro, por lo menos en castellano, no está mayormente difundido lo que es la cooperación libre, el directorio, dándole la importancia que merece para la mayor ilustración del gremio, somete a consideración vuestra dar a publicidad una revista mensual titulada "La Voz de la Cooperativa", que tratará los siguientes temas: "Cooperación, previsión, gremialismo y técnica del automóvil".

"El dividendo al consumo que arroja el ejercicio es de 1.94 o|o y al capital integrado de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos es de 15 o|o. Los cuadros que se adjuntan sobre nuestro movimiento de compra y venta de mercaderías es el mejor comentario de ilustración que vosotros podréis apreciar. De ellos se desprende que los gastos de administración son de lo más reducido, dado el monto total de los valores en giro, pero tened presente que en la actualidad el directorio para el más holgado desenvolvimiento ha tenido que desempeñar ocupaciones de orden administrativo.

Hemos comprado mercaderías por valor de $ 136.023.76 m|n., debiéndose agregar la existencia del semestre anterior, que importan $ 2549.01, lo que forma un total de $ 138.572.77, y vendidas por $ 132.654.78, más $ 5.885.93 por envases, con sólo dos dependientes y un peón."

### Asociación Ayuda Mutua de empleados de uniforme de correos y telégrafos

La C. D. de esta sociedad ha quedado constituída en la forma siguiente: presidente, Saturnino Pérez; vice, José Rivero; contador, Manuel González; secretario, José A. Marcosa; pro, Manuel Romero; tesorero, Angel Balinbriga; pro, Ignacio Lo Cassio; vocales: José Ginto, Avelino Sanzo, Víctor Ulmi, Segundo Fernández, Eliseo Portas, Nicolás Barbieri, Domingo Casco y Antonio Ferradans.

### Nueva cooperativa

Entre el personal de las oficinas centrales de la administración de los Ferrocarriles del Estado ha quedado constituída ayer una cooperativa de ahorros, préstamos y consumos cuyo objeto es fomentar el ahorro y sus aplicaciones entre sus asociados, proporcionar créditos a los mismos para fines útiles y de urgencia y proveerlos de artículos de uso y consumo en buenas y cómodas condiciones y al menor precio posible.

La buena acogida que este organismo cooperativo, basado en otros similares de tipo genuinamente libre que funcionan en el país, recibió del personal, hace esperar para muy en breve un éxito franco y decisivo.

El próximo domingo 9 del corriente, a las 9 a. m., realizará una nueva asamblea en el local del Club de Ajedrez FF.CC. del Estado, Chile 633, a fin de discutir y aprobar el proyecto de estatutos.

# NOTICIAS VARIAS

**Liga antialcohólica** — En la reunión de la comisión de esta Liga se ha resuelto convocar para mañana lunes a los miembros que componen el jurado, a fin de conocer su dictamen y proceder a otorgar los premios. La exposición funciona en el local del Museo Escolar, calle Charcas 1081, donde se puede visitar todos los días, de 12 a 6 p. m.

Se ha resuelto nombrar representantes de la Liga a los siguientes señores: José Reinach, en París; Carlos Vigoreaux, en San Sebastián, y J. Virginio, en Montevideo.

Ante una invitación de la conferencia antituberculosa de Córdoba, se ha resuelto adherirse enviando oportunamente un delegado.

Los centros que deseen dar conferencias pueden remitir sus pedidos a esta secretaría, como también los conferenciantes que se hallen dispuestos a prestar su concurso.

# MOVIMIENTO OBRERO

### COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA

**¿En vísperas de un conflicto?** — Un representante de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas a objeto de expresarle sus temores de que el personal de esa empresa, que ha elevado a la superioridad un pliego de condiciones, se declare en huelga y realice actos de violencia antes de conocer la resolución del directorio. En consecuencia, solicitó al ministro el envío de fuerzas para garantizar el orden.

El doctor Torello, entendiendo que el pedido del representante de la mencionada empresa corresponde a la sección de seguridad y vigilancia de Santa Fe, le manifestó que no podía acceder a lo solicitado, pues la empresa debía dirigirse antes al gobernador de la indicada provincia. En caso de que aquélla declarara insuficientes las fuerzas de que dispone esa provincia, recién entonces el gobierno nacional enviaría los refuerzos necesarios.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Por los motivos que mencionamos en nuestra crónica de ayer, la C. A. del gremio de vendedores de diarios invita a éste a la asamblea que tendrá lugar mañana, a la 1.30 de la tarde, en Estados Unidos 1056.

### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La comisión administrativa de este sindicato invita a los asociados a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy, a las 8.30 de la mañana, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Correspondencia; 4o. Movimiento de socios; 5o. Informe y renovación de la C. A.; 6o. Asuntos varios.

### UNION CHAUFFEURS

Invita a todos los compañeros del garaje "Carmen" a concurrir mañana a las 9.30 p. m., a la reunión a efectuarse en el local social, a objeto de averiguar qué hay de verdad sobre las graves denuncias formuladas contra un empleado del citado garaje.

### METALURGICOS

**Conferencia en Piñeiro (Avellaneda)** — La Federación de obreros metalúrgicos de Buenos Aires y la sociedad de hojalateros y anexos de Avellaneda invitan a los obreros metalúrgicos de la indicada localidad a la asamblea y conferencia a realizarse hoy, a las 8.30 de la mañana, en Fraga 371 (Piñeiro).

Sobre tópicos de orden gremial hablarán los ciudadanos E. Villacampa, Jacinto Oddone y Daniel Alvaredo.

### MAQUINISTAS BONSACK

**A los arregladores de Uspallata y La Sin Bombo** — La sociedad del gremio los invita a concurrir a la reunión que se realizará el martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar un asunto de importancia.

### CONFERENCIA FERROVIARIA

Organizada por la sección Buenos Aires Sud de la F. O. F., tendrá lugar una conferencia pública el martes próximo, a las 8 p. m., en el salón "La Perla", Domínguez 315, barrio Piñeiro (Avellaneda), sobre los temas siguientes: "Misión del sindicato" por el doctor Julio A. Arraga, y "Ley de jubilación y reglamentación del trabajo de los ferroviarios" por el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

### OBREROS MARMOLISTAS

La comisión administrativa, en tercera convocatoria, cita al gremio a la asamblea que se efectuará el domingo 9 del corriente para tomar una resolución categórica sobre la marcha de la sociedad.

La asamblea se efectuará con el número de socios que concurra y se tratará en ella la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Asunto de suma importancia para el gremio; Correspondencia; Balance; Asuntos varios.

### OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Quedan convocados la comisión y delegados de esta sociedad para la reunión extraordinaria que se efectuará el martes, a las 8.30 p. m., en la secretaría social.

### ASERRADORES Y ANEXOS

La comisión de este sindicato invita al gremio a concurrir a la asamblea extraordinaria que se realizará hoy, a las 8 de la mañana, en el local social, para tratar asuntos referentes a la huelga de San Fernando.

En el llamado que ha dirigido al efecto quedan invitados especialmente los aserradores de la casa Campo, Duran Capeiru y todos los aserradores que trabajan en álamos.

### OPERADORAS TELEFONISTAS

**Abusos y arbitrariedades de la compañía U. T.** — Este modesto como numeroso gremio, que tan buenos servicios presta al comercio y al público, pues debe tenerse presente que el teléfono es uno de los indispensables servicios públicos de esta capital, desde hace largos años viene soportando los innumerables abusos de la compañía Unión Telefónica por las pésimas condiciones en que se trabaja. Como se trata de mujeres y que no cuentan con una organización gremial que las conduzca por el camino de las mejoras a que todos, obreros u obreras, tienen derecho, desde que producen, la empresa aprovecha estas circunstancias obteniendo de sus operarias el máximum de trabajo con el mínimum de sueldo.

Una operadora con antigüedad de 4 o 5 años gana $ 50 y 55, trabaja 7 horas y está obligada a observar estrictamente el reglamento interno de la compañía, esto es, consentir un cúmulo de arbitrariedades tales como no poderse mover del sitio en que la operadora está sentada en la "posición", no poder volver la vista hacia atrás, no poder hablar con los abonados fuera de las frases reglamentarias "número" "no contesta", "está ocupado"; la menor infracción es castigada con multas que oscilan entre 50 centavos la primera falta y la exoneración a la tercera. Cada operadora debe atender 120 abonados.

Por la más pequeña nimiedad son víctimas las empleadas de multas, reprensión y exoneraciones... hasta por el hecho de no ser persona grata o simpática a cualquier jefe (hombre o mujer).

Hace pocos días, en la oficina de "Libertad", fueron exoneradas dos antiguas y meritorias empleadas, una auxiliar y una operadora, por la "grave" falta de comentar el abusivo y poco correcto proceder de cierto jefe. Por lo visto en dicha oficina no existe ni la libertad de hablar.

A cada empleada se le descuenta de su sueldo la suma de $ 1.50 en concepto de contribución de socia para una caja de "socorros" con servicio médico, la cual no beneficia en nada a las socias, por cuanto no les presta ninguna asistencia médica. Si una operaria falta un día a su trabajo por una indisposición pasajera, pero que no le permite trabajar, debe presentar un certificado de un médico particular, para lo cual debe gastar $ 3 o más (según el médico) a fin de evitar el descuento de $ 1.88 que gana por día. Si la enfermedad se produce en víspera de día festivo o domingo se le descuenta $ 5 faltando un solo día.

Debo hacer notar que la tal caja fué fundada por los jefes superiores y es administrada por la misma compañía. — **Antonio Lozano.**

### DE MAR DEL PLATA

## Huelga de pintores

La huelga decretada por los obreros pintores continúa desarrollándose en el mayor orden.

En su última reunión el gremio de pintores resolvió pasar a los empresarios el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento de la Sociedad Pintores Unidos, no pudiendo los empresarios ocupar personal no asociado a este sindicato.

2o. Ocho horas de trabajo como jornada máxima.

3o. Empapeladores, recuadradores e imitadores, regirán salarios convencionales.

4o. Salario mínimo para oficiales de liso: 6 pesos.

5o. Salario mínimo para medio oficiales: 4.50 pesos.

6o. El pago será hecho los sábados de quincena.

7o. Abolición del trabajo a destajo horas extras y dominical.

8o. Reconocimiento de un delegado de esta sociedad.

9o. Ningún oficial estará obligado a concurrir al taller con más de quince minutos de anticipación a la hora de trabajo, ni tampoco se le obligará a llevar materiales a las obras.

10. Aumento de 0.50 pesos diarios en los trabajos de escalera a viento, balancín y culisa.

11. Saliendo de la ciudad se abonarán los gastos de viajes, comida y alojamiento.

12. En los accidentes del trabajo corresponderá a los empresarios correr con los gastos de los primeros auxilios.

13. No podrá ser despedido ningún obrero por el hecho de participar en el presente movimiento.

14. Todo empresario que firme el presente pliego y no dé cumplimiento a lo que el mismo estipule, será responsable de su propia inconsecuencia.

Los empresarios, por su parte, reuniéronse el jueves para considerar el pliego de condiciones presentado por los obreros.

Manifiestan los empresarios pintores que ellos están guiados por el más sincero deseo de llegar a un acuerdo satisfactorio con los obreros, haciendo a su vez al pliego de condiciones las siguientes reformas: En las cláusulas 4a. y 5a., los empresarios rebajan a 5.50 y 4 pesos, respectivamente, los sueldos de oficiales y medios oficiales.

En la cláusula 8a., objetan que siendo todo el personal asociado al gremio se hace innecesario el reconocimiento de delegado alguno.

Se espera que de un momento a otro podrá llegarse a un acuerdo satisfactorio.

### DE MERCEDES

**Asamblea obrera** — El Centro de trabajadores unidos convoca a los socios a la asamblea a realizarse hoy, a las 7 p. m., en el local de las calles 21 y 22, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, adhesión a la F. O. R. A.

### DE BARADERO

**Reclamación obrera** — Los obreros de la fábrica de glucosa de Picardo Sert y Cía. de esta localidad han presentado a la dirección del establecimiento el siguiente pliego de condiciones: 1o. Aumento del miserable salario que actualmente se paga; 2o. El descanso dominical, o sea el fiel cumplimiento de la ley, violada descaradamente por dicha fábrica. Los obreros han dado el plazo de 48 horas para la contestación al pliego. En caso contrario irán a la huelga.

**Triunfo proletario** — Los obreros de la fábrica de alcohol de Gencud, Benvenutto, Martelli y Cía. obtuvieron el más completo triunfo en sus justas reclamaciones.

Los obreros, entusiasmados por el triunfo, activan los preparativos para constituirse en sociedad gremial. En breve aparecerá un manifiesto invitando a los trabajadores en general con el fin de fundar el sindicato.

# Información general

## Administración nacional

**Empréstito por 2.000.000 de pesos** — El poder ejecutivo, para levantar otras obligaciones, contrató ayer un empréstito por dos millones de pesos moneda nacional con la casa Bunge y Born de esta plaza.

La operación se ha hecho a corto plazo y al 6 por ciento de interés.

## Instrucción pública y popular

**Museo escolar Sarmiento** — En el local de esta institución, Charcas 1081, la directora de la escuela normal de profesoras, señorita Rosario Vera Peñaloza, dará dos conferencias sobre la enseñanza de la composición en los tres primeros grados de la escuela primaria y la enseñanza de la composición en los grados superiores, los miércoles 5 y 19 del corriente, respectivamente.

Las disertaciones se efectuarán a las 5 p. m.

**Esperanta grupo Casal Catalá** — Esta institución, en su local, San Juan 782, a partir del 12 del corriente mes, dictará un curso gratuito de esperanto. La inscripción se efectúa todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

**Universidad Libre** — Bajo el patrocinio de esta institución, el doctor Bermann dará una conferencia el martes 4, a las 8.30 de la noche, en el local Río de Janeiro 722.

Disertará el orador sobre "Educación sexual".

**Biblioteca Obrera** — Méjico 2070. Durante el mes ppdo. fueron llevados a domicilio por los socios 623 volúmenes...

...les, los que se distribuyen por materia en la siguiente forma:

Filosofía 30 volúmenes, religión 2, ciencias sociales 74, filología 9, ciencias puras 93, ciencias aplicadas 30, bellas artes 7, literatura 391, historia y geografía 76.

En el mismo mes fueron consultados en la sala de lectura de la misma 575 volúmenes, que, agregados a los llevados a domicilio suman 1.197 volúmenes leídos en el mes, habiendo concurrido a su sala de lectura 886 personas, para consultar y leer los diarios y periódicos que recibe la biblioteca.

## Tribunales

**Los accidentes del trabajo — Juicio transado** — El juez federal doctor Escobar, haciendo uso de la facultad acordada por el artículo 64 del código de procedimientos, convocó a su presencia a las partes litigantes sobre daños y perjuicios sobrevenidos a raíz de la muerte del obrero Manuel Gil, ocurrida en las vías del ferrocarril Pacífico. Exhortó el juez a las partes, a fin de que pusieran término a sus diferencias mediante un avenimiento amigable, y accediendo a los deseos del juzgado, los doctores Calzada y Klappembach, patrocinantes de aquéllas, fijaron de común acuerdo el monto de $ 2.500 m/n. en concepto de toda indemnización, teniendo en cuenta las modalidades del juicio, la dificultad de la prueba y las pretensiones de ambas partes.

El juez ha prestado su aprobación a tal arreglo.

**Condenas — 18 años de presidio** — El juez del crimen doctor Juan R. Serú dictó sentencia en el proceso seguido contra Andrés Capdevila, argentino, de 26 años, soltero, pintor, acusado de haber dado muerte a Eduardo Roldán y lesionado a Vicente Roldán, hecho ocurrido el 15 de marzo último, en la esquina de las calles Quilmes y Uspallata. El juez, en su sentencia, impone al acusado 18 años de presidio.

**Infracción a la ley de elecciones nacionales** — En el juicio seguido contra Alberto Rosquella, acusado de infracción al inc. 2o. de la ley de elecciones nacionales, la cámara federal acaba de dictar resolución.

Al acusado se le imputaba el hecho de que, habiendo sido empleado público en la provincia de San Juan, se dedicaba a hacer política a favor de uno de los bandos en lucha en la mencionada provincia en las elecciones efectuadas el 7 de abril del año ppdo.

Resuelve el tribunal que no habiéndose probado que el acusado haya inducido, como dice la ley, a empleado alguno de los que tuviera "bajo su dependencia" a adherir a los partidos o candidatos en lucha, debe necesariamente absolvérsele.

Por estas razones, confirma la resolución del juez federal de la provincia de San Juan, que absolvía al imputado.

**Por violación de correspondencia** — La cámara de lo federal ha fallado en definitiva el proceso seguido a Justo José Navarro, ex estafetero de la dirección general de correos, a quien se le imputaba el delito de violación y substracción de correspondencia.

En primera instancia el juez doctor Jantus impuso al acusado la pena de 5 años de trabajos forzados, é igual tiempo de inhabilitación para ejercer puestos públicos.

El tribunal, en su resolución, confirma el fallo en cuanto á la pena impuesta, reformando en cuanto a la inhabilitación, que la hace perpetua.

**Cesión de bienes** — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Mackinlay Zapiola se ha presentado el ciudadano Angel Travasso, haciendo cesión de sus bienes a favor de sus acreedores.

El balance que acompaña arroja un activo de $ 19.315.06 y un pasivo de $ 157.511.05.

**Sucesiones** — Ante el mismo juzgado se han iniciado los siguientes juicios sucesorios:

Alejandro D'Onofrio, Pedro Petillón y Margarita Magdalena Isola.

## Municipales

**Derecho de piso.** — La intendencia municipal ha resuelto modificar la tarifa de los derechos de piso que por las transacciones comerciales de pescado, al por mayor, se hacen en el mercado mayorista de las calles Colón y Méjico.

El pago anterior se hacía de acuerdo a la siguiente escala: de 1 a 15 cajones, pesos 1.50; de 1 a 30, 3; de 1 a 50, 5; de 1 a 100, 8; por cada carro con pescado suelto, pesos 1.50.

Los locatarios con puestos fijos que se dedican a la venta al detalle estaban eximidos de ese pago, toda vez que les correspondía satisfacer el importe diario de la locación del puesto, sujeto a otra tarifa. Pero, al amparo de esta excepción, se comprobó que muchos mayoristas hacían sus remisiones de pescado a nombre de locatarios del establecimiento para eludir de este modo el pago de los derechos de piso.

Con el propósito de impedir que estos hechos se repitan, se establece ahora una tarifa general y uniforme, para la introducción de pescado al local de que se trata, que ha sido fijada en 0.05 centavos por cada cajón y en 1.50 pesos por cada carro con pescado suelto.

Esta tarifa comenzará a regir desde el jueves próximo.

**Música popular.** — La banda municipal concurrirá hoy, a las 10 a. m., el parque Balneario (puerto), donde se efectuará la fiesta con motivo de la plantación de árboles.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Dos frescos que no son de Goya** — En la mañana de ayer, la señorita Carolina Sagasta Shaw halló en el vestíbulo de su domicilio, Santa Fe 2271, a dos individuos a quienes no conocía, y, con tal motivo, les interrogó las causas de su permanencia en tal lugar.

Los individuos con una frescura a toda prueba, contestaron que eran víctimas de un error, pues se habían equivocado de puerta, dado que vivían al lado en una casa de pensión.

Disculpados los intrusos por la nombrada, aquéllos se retiraron, pero al volver la señorita a su dormitorio notó que le faltaban alhajas por valor de 500 pesos.

**En pleno centro — Un asalto** — En la calle Talcahuano entre Corrientes y Sarmiento, en circunstancias en que transitaba ayer de madrugada Carlos A. Bustos, fué asaltado por cinco sujetos, los que le despojaron, además de su reloj, de la suma de 200 pesos.

Los autores lograron darse a la fuga.

**Hallazgo de un cadáver** — En el puente del ferrocarril Central Argentino, situado en la calle Soperí entre las de Mendoza y Olazábal, un agente de la comisaría 29a. halló el cadáver de una persona cuya identificación se procura.

El cadáver presenta una herida de bala en la sien derecha, y por las ropas que viste parece que era un hombre de condición humilde.

Es de regular estatura, grueso, de color blanco, aparenta 40 años de edad, y tiene un defecto en la pierna izquierda.

En las ropas no se halló papel alguno que orientara a la policía para su identificación en el acto.

El gabinete dactiloscópico le tomará las impresiones digitales.

**Riñas y heridas** — Por cuestiones del momento, se produjo un incidente en el café situado en la esquina de las calles Santa Fe y Arévalo, entre los sujetos Angel Grossi, Justo Thompson y José Corbia. Estos, a raíz de las palabras se trabaron en riña, resultando lesionados levemente.

La policía procedió a la detención de los contendientes.

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Las cuentas municipales de La Plata — Peregrina tesis del tribunal de cuentas** — Ayer el tribunal de cuentas consideró la rendición de cuentas presentada por la municipalidad de La Plata, correspondientes al ejercicio de 1916, en el que han desempeñado las funciones de comisionados del P. E. los señores doctor Agustín B. Gambier, del 1o. de enero hasta el 24 de noviembre, y de esta fecha al 31 de diciembre, don Adolfo de Cucco.

Hace tiempo sabíamos que el tribunal observaría las cuentas que corresponden a la administración del doctor Gambier, y que, como lógica consecuencia, responsabilizaría a ese funcionario por las fuertes sumas de dinero malversadas.

Anoche llegó el fallo que hoy comentamos, y con un poco de sorpresa, porque el tribunal nos tiene acostumbrados a todo, nos hemos percatado que al ex comisionado doctor Agustín Gambier solamente se le responsabiliza por la suma de 900 pesos, siendo que había la casi certeza de que esa suma ascendería a cerca de 20.000 pesos.

Hemos tratado de estudiar todo el fallo, pero nos vemos obligados a declarar que hemos perdido la paciencia al querer realizar la imposible labor de descifrar una larguísima serie de considerandos, que aunque hubieran sido puestos de ex profeso no llenarían mejor el propósito de envolver todo el asunto en una caliginosa sombra, donde la verdad sencilla y clara de los hechos se pierde en la bruma en que lo envolvió el tribunal con un exceso de términos curiales y antecedentes jurídicos.

El fallo del tribunal fluctúa por las regiones etéreas, desde donde se ven las faltas de los magistrados tan pequeñas que resultan disculpables.

Así nos lo hace ver el considerando segundo, que hemos escogido casi al azar, entre el maremagnum de antecedentes y términos jurídicos, y que dice: "Que las observaciones formuladas por el relator, en el punto núm. 7 de su informe, han sido contestadas con **razones atendibles**, por tratarse de servicios prestados en forma extraordinaria por personas que no revisten el carácter de empleados permanentes durante todo el año, y ha podido considerarse por el señor comisionado como lo que estrictamente le correspondía."

En este modesto considerando se resume toda la poderosa penetración psicofilosófica de los miembros del tribunal, donde con una elegante prestidigitación de palabras coloca al comisionado en condiciones de interpretar a su gusto y paladar la ley de contabilidad.

Y verán nuestros lectores el porqué de nuestra aseveración. Hace tiempo que sabíamos que la consideración de estas cuentas estaba paralizada, porque el relator hacía a las mismas graves y trascendentales observaciones, que al decir de muchos giraban alrededor de las aventuras políticas del ex comisionado en el desarrollo de las elecciones del 2 de abril ppdo. Todos saben que dos meses antes de esa fecha el doctor Gambier empleó en la municipalidad a una cantidad enorme de empleados que cobraron hasta el día de la elección sueldos de escribientes. Todos ellos revistaban como trabajando en la oficina "asuntos legales" para el cobro de deudas atrasadas, cuando en verdad prestaban servicios, los que lo prestaban, en la oficina de obras públicas.

Por la suma de $ 18.719.50, que parece ser el importe de los salarios abonados, pretendía el relator responsabilizar al doctor Gambier; pero éste, no sabemos a ciencia cierta qué ardides utilizó, evadió el fallo-proyecto en una forma magistral.

Dícese, y no carecen de fundamento estos rumores, que el doctor Gambier citó antecedentes, trajo a colación fallos anteriores del tribunal al considerar las cuentas del ex comisionado Luis M. Doyhenard, que demostraban que el tribunal procedía con una dualidad de criterio realmente detestable.

Algo espeluznante y espasmódico debió decir el doctor Gambier en sus informes aclaratorios, pues en la resolución encontramos el inocente artículo 2o., que muy candorosamente dice: "Téstese por secretaría las palabras indicadas en el párrafo comprendido en las dos últimas líneas de las fs. 56 del informe del señor comisionado doctor Gambier."

En el considerando siguiente, el tribunal parece haber recobrado su carácter saturado de bonhomía panglosiana que lo distinguía cuando consideraba las cuentas de los adictos al "régimen oprobioso", carácter que perdió cuando la égida "regeneradora" empezó a actuar en la provincia.

Sin embargo, para que los nuevos gobernantes no vayan a pensar que los miembros del tribunal proceden incorrectamente, el artículo 4o. de la resolución declara, pomposa y enfáticamente, "responsable al ex comisionado Gambier por la suma de 900 pesos, importe de los viáticos abonados al inspector de teatros por los meses de febrero a octubre, inclusive."

Lamentamos que el tribunal, en medio de tantas importunas disquisiciones haya enredado el asunto, y llegado a conclusiones tan poco correctivas y que habilitarán a cuanto funcionario se le ocurra manejar los dineros del pueblo a su gusto y paladar.

**Las cuentas de la municipalidad de G. Villegas — Responsabilización de su intendente** — El tribunal de cuentas, en su último acuerdo, consideró las presentadas por la municipalidad de General Villegas correspondientes al ejercicio de 1915, durante el que desempeñó las funciones de comisionado el doctor Luis Sauze.

En su fallo, el tribunal resuelve intimar al doctor Sauze el pago de pesos 2.786.82, por el que se le declara responsable por malversación de fondos.

**En pro de la reparación institucional** — Llegan noticias de Roque Pérez de que el comisario de policía continúa su gira por la campaña de ese partido, desarrollando, a la par que la administrativa, una honda e interesante labor política.

Dicen las noticias recibidas que acompaña en su gira al comisario referido una persona que se dice inspector municipal, pero que en el pueblo nadie la tiene por tal.

En el mismo pueblo y bajo la apariencia de una comisión de fomento, se ha constituído una agrupación, cuyos fines son de salud pública, es decir, de auxiliar al flamante "regenerador" en su obra de "reparación institucional".

Lo mismo se hacía cuando Ugarte tenía las riendas del gobierno; pero entonces a esos actos se los conceptuaba de "conculcadores de las libertades", y ahora de "regeneradores".

**Federación Socialista Bonaerense — Reunión de la junta ejecutiva** — En su local de esta ciudad, calle 49 número 719, se reunirá esta tarde, a la 1, la Junta Ejecutiva de esta Federación, con objeto de considerar diversos asuntos.

Se recomienda a sus miembros puntual asistencia.

### BAHIA BLANCA

**Oficina química municipal — Crítica del diario "El Siglo"** — El diario que dirige actualmente el señor Antonio Infante, ex secretario de la municipalidad, viene hace días ocupándose de la anexión de la oficina química municipal al laboratorio del hospital, lo que conceptúa un error técnico y administrativo.

**Cooperativa O. "La Económica"** — Esta institución se ha trasladado a la calle 19 de Mayo núm. 38-38, donde ha quedado instalada la panadería. El nuevo local es amplio y reúne toda clase de comodidades. La demanda de pan, por ahora, hace pensar que la iniciativa será coronada por el éxito. El precio de venta al consumidor es de 27 centavos el kilo de pan de primera calidad.

**Queja fundada — Los diarios que llegan tarde** — Se me ha apersonado el agente de LA VANGUARDIA comunicándome que el día 17 los paquetes de los diarios LA VANGUARDIA, "Giornale d'Italia" y "La Patria degli Italiani" llegaron dentro de valija, lo que causó demora en su reparto, y que ayer 31, en vez de llegar con el tren de Pringles, a la mañana, han llegado con el de Tres Arroyos, a las 4 y minutos de la tarde, lo cual entorpece su circulación. No se explica el informante los motivos del atraso con que se recibe únicamente esos tres diarios.

### TRENQUE-LAUQUEN

**Conferencia ácrata** — El delegado de la F. O. R. A., G. Domínguez, en gira de propaganda, dió una conferencia en la plaza General Villegas de ésta.

El orador no se concretó a hablar de organización obrera, como lo reclamaba el tema de la conferencia, sino que se extendió en hacer una pésima disertación ácrata, lo que causó mala impresión entre los numerosos oyentes.

### ROJAS

**Ingerencias extrañas** — Los periódicos locales "El Orden" y "El Censor" señalan la indebida ingerencia que en los asuntos de la comuna ha tomado el señor Pedro Oyanarte, tío carnal del diputado de ese apellido.

Con tal motivo publican frecuentes y enérgicos artículos llamando la atención del comisionado, señor Thormey, sobre lo que significa la voluntaria renuncia de sus atribuciones, entregándolas al capricho de quien nada tiene que hacer en la repartición municipal.

Es opinión corriente en todas partes que el señor Oyanarte hace y deshace allí las cosas a su capricho, aplicando en todo un criterio exclusivamente de comité, pero tan oligárquico, que levanta resistencias hasta entre los mismos radicales.

El señor Oyanarte debe, para su propio bien, abstenerse de tomar intervención en asuntos que no le incumben, y no olvidar que los intereses partidistas nada tienen que ver con los intereses del municipio.

Por su parte, el comisionado, señor Thormey, está en la obligación de acreditar las buenas intenciones que se le atribuyen, y que las tiene, sin duda, substrayéndose a todas las influencias que puedan constituír un obstáculo a su gestión administrativa.

### GENERAL ALVARADO (Dionisia)

**El ahorro postal y la oficina de correos** — Hace más de un mes que los tenedores de libretas de la caja de ahorro postal residentes en esta localidad enviaron al presidente de la misma una nota pidiendo que la oficina del correo local fuese habilitada para poder hacer los depósitos.

En dicha nota se expusieron los inconvenientes que había para los poseedores de libretas por la forma en que actualmente deben hacerlos, pero la administración comunicó que no podía acceder a lo solicitado, por ser ésta una estafeta de tercera categoría.

Hoy se presentaron varias personas para efectuar sus depósitos como lo hacían antes, siéndoles negado por el jefe. Esta nueva medida viene empeorando la situación de los depositantes.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Capital

### PARTIDO SOCIALISTA

**Villa Urquiza** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto carteles, informes.

**Centro de Maldonado** — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe especial de la C. A., reforma de los estatutos de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

**Centro de la 12a.** — Auspiciada por este Centro, el diputado Bravo dará una conferencia sobre "El divorcio" el martes, a las 8.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza.

**Centro de la 18a.** — Reunión de la C. A. (segunda convocatoria) mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Agrupación Artística Socialista** — Misiones 2??. Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 a. m. O. del D.: aprobación de los estatutos, nombramiento de la C. A. y dos revisores de cuentas, varios.

**J. S. de la 2a.** — Montevideo 96. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, informe y nombramiento de delegados, proyecto de excursión.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4222. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ya publicada y D. de la J.

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 6a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 16a., 11a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

**Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento"** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en el local Pichincha 422. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta próxima, varios.

**Coro socialista de la 12a. y 11a.** — Hoy, a las 9 p. m., ensayo en Estados Unidos 1656, bajo la dirección de N. di Pinto. Se reciben adhesiones.

**J. S. de la 12a. y 11a.** — Se cita a la C. A. para la reunión extraordinaria a efectuarse hoy, a las 8 a. m.

**Avangard** — Invita a la continuación de la asamblea general (sin fecha). O. del D.: revista mensual, incorporación al Partido Socialista.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**J. S. Israelita "Poale Zion"** — Hoy, a las 2 p. m., efectuará una conferencia de propaganda en el local Lavalle 2???. Oradores: J. Helfman, S. Bealer, D. Morchee y L. Tractinsky. Entrada libre.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4222. Mañana, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro se realizará una conversación familiar sobre el voto general.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Hoy realizará una conferencia en el cruce de las calles Pinto y García del Río (frente al parque Saavedra), a las 3.30 p. m. Oradores: R. Schmidt, E. Grafacón y J. Greco. Temas respectivos: "El militarismo y la juventudes", "La iglesia y el estado" y "El socialismo".

**Centro de la 3a.** — Patrocina una conferencia que tendrá lugar hoy, en la esquina de Perdriel y Santa Rosalía, donde hablarán los ciudadanos Eduardo Mansilla y Héctor González Iramain, sobre el tema "La política del Partido Socialista frente a las facciones criollas".

**Centro de la 2a.** — Realizará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde, en el parque Patricios (Caseros y Rioja). Oradores: Héctor Peyras, Joaquín Apolinario y Agustín Ferro. Temas: "Actualidad", "Municipalidad electiva" y "Gremialismo".

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — El domingo 9, a las 4 p. m., conferencia pública en avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Ferlini y Alfonso L. Spinetto. Temas de actualidad.

**Centro de la 5a.** — Conferencia hoy, a las 4 p. m., en la plaza Flores, Esquina Yerbal y Rivadavia. Oradores: Alfonso Cantoni y Miguel Pesceutos.

**Centro cultural "C. Liebknecht"** — Conferencia hoy, a las 4 p. m. Oradores: Dante Luciani, Hugo Calzetti y C. Bruno Tasca. Temas respectivos: "El clero y nuestra historia", "Problemas actuales" y "Réplica al pbro. doctor Malao Tirar".

**Comité pro reglamentación del trabajo** — Realizará una conferencia el martes, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056. Temas: "Conciliación y arbitraje en los conflictos entre obreros y patrones". Orador: Adolfo Dickmann.

## Provincia de Buenos Aires

### PARTIDO SOCIALISTA

**Colón** — Efectuará asamblea hoy. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

**Los Talas (La Plata)** — Cita a asamblea para hoy, a las 3 de la tarde, a objeto de tratar la orden del día corriente. Después de realizada la asamblea, el ciudadano José M. Lemos dará una conferencia.

**San Martín**—Asamblea del C. S. mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., comité electoral, carta orgánica, correspondencia, varios.

**Isla Maciel (Avellaneda)** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general, organizaciones gremiales.

La C. A. pide encarecidamente a los afiliados el envío del voto solicitado, a fin de proceder al escrutinio.

**Quilmes** — Centro "La Colonia"—Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Banfield** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en Viamonte 1535. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Lincoln** — Asamblea mañana (no dice a hora). D. del D.: A. B. C., varios.

**Lomas de Zamora** —Asamblea el martes, continuación de la del 19 de agosto y con la misma orden del día.

**Pergamino** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios, informe de concejales.

Se encarece a las personas que se hayan comprometido a tomar bonos de la Federación Provincial quieran retirarlos a la brevedad posible, pudiendo pasar por la secretaría del Centro todas las noches, o indicar dónde se les puede remitir.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**La Plata** — La Federación de las JJ. SS. patrocina las siguientes conferencias que tendrán lugar hoy:

En el local de la J. S. "Florentino Ameghino", a las 10 a. m. Oradores: José Greco y R. Ghioldi.

En el local de la J. S. de la sección 3a., a las 3 de la tarde. Oradores: los mismos ciudadanos.

**Lanús (Oeste)** — Conferencia organizada por la Federación de las JJ. SS. para hoy, a las 4 de la tarde. Oradores: S. Feijóo, L. Freeman y L. Kaufman. Habrá tribuna libre para controvertir, invitándose especialmente a los afiliados de ambos Centros de Lanús.

**Avellaneda** — Hoy se llevará a cabo un acto público de propaganda en el cruce de las calles M. Estévez y Dean Funes, a las 2.30 p. m. Oradores: Luis E. Recabarren y Julio Gallano. Temas respectivos: "La religión y el socialismo" y "La iglesia y el estado".

## Santa Fe

### PARTIDO SOCIALISTA

**Rufino** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

**Rosario** — **Centro de la 3a.** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Firmat** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de secretario de actas, elecciones comunales, varios.

# EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 16.4 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 2, a las 5.30 a. m. El cielo mantúvose nublado, y el sol alumbró durante 4 horas y 30 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 769.3, 765.3 y 765.2; temperatura del aire: 11.2, 16.4 y 13.5; humedad relativa: 69, 62 y 72; dirección del viento: E., NE. y NE.

Anoche reinaba tiempo bueno a semi nublado en toda la república.

Durante las 24 horas pasadas han caído lluvias ligeras en Córdoba, La Rioja, San Luis y en Río Negro.

La temperatura subió varios grados en casi todas las regiones, y anoche se encontraba sobre la normal en casi toda la república.

La presión atmosférica estaba bajando en todas partes, siendo el descenso más marcado en los territorios del sur. En Chubut el barómetro registraba 755 m/m., mientras que en el este de Buenos Aires estaba a 768 m/m.

Para hoy la oficina meteorológica pronostica tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

# CENTROS SOCIALES

**Las fiestas de hoy** — Han organizado fiestas los siguientes centros: [illegible] sarao artístico y baile familiar [illegible] Cangallo 1758; Jóvenes Amantes del [illegible], a las 3.30 p. m., en Alsina 1163; [illegible] Club, a las 8 p. m., en Alsina [illegible]; la Colonia Italiana, Paraná 533, [illegible] familiar, a las 9 p. m.; Norma, a las [illegible] en el Centro de Almaceneros.

**Círculo Buenos Aires** — Efectuará asamblea extraordinaria el martes, a las [illegible] p. m., en el local Cangallo [illegible], para considerar el reglamento [illegible].

**Abandonados a su suerte** — [illegible] el 8 del corriente una función [illegible] en el salón [illegible] representará el drama [illegible].

**Los Inmortales** — Realizará el [illegible] corriente un "Afternoon Dance" [illegible] de la tarde, en el salón [illegible] Benevolenza.

La orquesta estará a cargo del [illegible] Lanarni, y constituyen el programa [illegible] twostep, onestep, foxtrot y tango [illegible].

Los interesados en asistir a dicha [illegible] pueden solicitar invitaciones en [illegible].

# CORREO

**Justo Carmona** — No nos extraña [illegible] notemos el "artículo"...

# LITERATURA Y ARTE

## LA MONTAÑA

Inquieto, vago, fosco, como una inmensa araña
Prendida en los abruptos riscos, el sol muriente
Pone sus bermejos en la obscura montaña
Donde velan los cóndores, imperativamente.

Ni un rumor en las peñas, ni un balido doliente
De los níveos rebaños, bajo esa paz huraña,
Como si la amargura dorada del poniente
Hubiera envuelto en manto de luz a la montaña.

Vecina de la noche, toda aquella grandeza
Truécase en una bruma de olvido y de tristeza...
Y mientras el océano desata sus reflujos,
El sistema de montes que prolonga sus rastros
Parece una cadena sombría de cartujos,
Que marchara con paso fúnebre, hacia los astros!

## EL RIO

La hora de la ausencia... Algún triste pañuelo
Flotando en el silencio turbado de la ribera,
Y allá por los caminos monótonos del cielo
Las velas conflagradas de lumbre y de quimera.

Todo bajo la bruma azul... Una ligera
Golondrina del trópico dice adiós en el vuelo,
Hacia el ámbito tibio de una tierra extranjera
Donde las flores visten el color del anhelo.

Y más sombra y más pena, como si en el vacío
Fuese volcando angustias la corriente del río...
Cuando de pronto surge por el confín, que plasma
Las nubes migratorias del ocaso ambarino,
La columna remota de un navío fantasma,
Como un interrogante secreto del destino!

Gustavo CARABALLO.

(Del libro "Las visiones del silencio", recientemente aparecido.)

## UNA CIUDAD

Yo quisiera expresar con palabras sencillas todo el encanto que las cosas — un palacio vetusto, una callejuela, un jardín — tienen a ciertas horas. Esta vieja ciudad cantábrica ofrece también, como las ciudades del interior, como las ciudades levantinas, momentos especiales, momentos profundos, momentos fugaces en que muestra, espontáneo y poderoso, su espíritu... Son las 8 de la mañana: si sois artista, si sois negociante, si queréis hacer una labor intensa, levantaos con el sol. A esta hora la naturaleza es otra distinta a la del resto del día; la luz refleja en las paredes con claridades desconocidas; los árboles poseen tonalidades de color y de líneas que no vemos en otras horas; el horizonte se descubre con resplandores inusitados, y el aire que respiramos es más fino, más puro, más diáfano, más vivificador, más tónico. Esta es la hora de recorrer las callejas y las plazas de las ciudades para nosotros ignoradas. Estamos en Santander. ¿Hacia dónde dirigiremos nuestros pasos? Dejad los planos; dejad las guías; no preguntéis a nadie. Tal vez el vagar a la ventura por el laberinto de las calles es el mayor placer del viajero. Y ocurre que si visitáis Toledo, o Sevilla, o Burgos, o León, insensiblemente, sin daros cuenta, llegará un momento en que os hallaréis frente a la catedral, ante una puerta gótica en que habrá mendigos sentados que gimotean, viejas dobladas y tullidas, hombres con redondos sombreros y capas parduscas, tal como Gustavo Doré los ha trasladado a sus dibujos. En Santander también os encontráis, tras breve caminata, en los umbrales de la vetusta portalada.

Y entráis en la catedral. La catedral de Santander es sencilla y pequeña; mas en su misma pequeñez y austeridad tiene un poderoso atractivo, que no poseen aquellas otras suntuosas y anchas. Las tres naves están en estos instantes desiertas; un reloj, sobre el coro, lanza nueve agudas campanadas. Y lentamente van asomando los canónigos... ¿No os interesan los canónigos? Yo os aseguro que son interesantes; hay entre ellos una variedad grande. ¿Quién es éste de la cabeza fina, pelada, y de los ojos grandes, luminosos, que anda raudo, callado, con las manos sobre el pecho? ¿En qué viejo caserón vive? ¿Qué hace? ¿Cuáles son sus ideas? ¿Qué libros tiene en su estante? En una de las grandes catástrofes morales de la vida, ¿cuál sería su primera actitud, su primer ímpetu, su primer gesto? Tal vez vosotros, viéndole andar majestuoso, sigiloso, os figuráis tener delante uno de aquellos grandes psicólogos españoles — dominicos, agustinos, simples clérigos — que, como Fray Diego Murillo o Fray Antonio Arbiol, escribieron tan sutiles tratados de cosas de la conciencia, que aun hoy, entre los grandes analíticos contemporáneos, no encuentran superiores... Mas ya esta misteriosa figura se ha perdido en el coro; otra solicita vuestra atención. Y es un hombre recio, corpulento, que marcha con un tantico de movimiento a un lado y a otro, y que, como el Arcipreste de Hita, tiene encendido el color, el pescuezo recio y las cejas pobladas. ¿Quién es este canónigo? — os tornáis a preguntar —. ¿En qué estancias hará resonar sus joviales carcajadas? ¿Amará con franco y sano amor, como Juan Ruiz, las troteras y danzaderas? ¿Le placerá, cómo a Juan Ruiz, correr por las ferias de los viejos pueblos en compañía de ruidosos estudiantones nocherniegos? Y si lee, por acaso, alguna vez, en los ratos de aburrimiento, ¿qué es lo que leerá? Y esta figura, como la anterior, se pierde por la puertecilla del coro. Otra aparece. Es un mozo joven, acaso un poco desgarbado, pero vivo, pronto, ligero, nervioso. ¿De qué pueblo ha salido este mozo? ¿Qué paisajes han visto sus ojos en la infancia? ¿Qué mujeres enlutadas, sollozantes, le han besuqueado y le han apretujado en sus brazos siendo niño y le han llevado luego a los largos claustros sombríos, monótonos, del seminario? Y van saliendo, saliendo todos los canónigos y refluyendo hacia el coro. De pronto, una larga y sonora melopea resuena bajo las bóvedas; los altos ventanales dejan caer suaves resplandores azules, amarillos, rojos... Y vosotros, absortos, sumidos en la penumbra, dejáis vagar libremente el espíritu. Y pensáis que esta catedral de Santander, junto al muelle, frente a la implacable legión de los barcos que van y vienen despreocupados por el planeta, es, en medio de tales tráfagos mundanos, como un oasis de la fe, del recogimiento, de la meditación y del dolor. Y ésta es la nota que a esta hora y en este lugar encontraréis aquí vosotros...

Cuando volvéis a transponer la puerta, bajáis las escaleras abovedadas y os encontráis en plena calle. Ha llegado otro momento supremo. Paraos un momento; volved la vista. Esta calle se llama del Puente; es corta, pero hay a esta hora en ella una sugestión profunda. Apenas si transcurre alguien de cuando en cuando; las ventanas están abiertas de par en par, como para recibir la frescura matinal; los muros son negruzcos; ois los trinos de un canario; en los miradores de cristales veis las mecedoras en reposo, y en el fondo de la vía, cerrando la vista, como una decoración de teatro, destaca airoso sobre la escalinata el torreón de la catedral, ancho, fornido, negro, con la redonda y blanca esfera del reloj en lo alto. Una grata sensación de íntima y profunda armonía — la armonía de las cosas — os hace permanecer inmóviles un momento. Pero todavía una nota final, suprema, ha de acabar de completar vuestra visión. A la derecha, frente a vosotros, hay una farmacia. No pone "Farmacia" el rótulo áureo de su dintel; esto quizá desentonaría un poco. Las letras rezan castizamente: "Botica". Y dentro veis que todo está limpio, simétrico, que el piso es de azulejos diminutos, y que los botes son blancos, con sencillos dibujos pintorescos. Y observáis que no hay nadie en la botica. Y a vuestro espíritu vienen, evocadas por el recuerdo, sensaciones de niño; figuras de señores ya muertos, que habéis visto en otras boticas; cosas que habéis oído leer allí, en voz alta, en periódicos; discusiones sobre temas que entonces no comprendíais, horas plácidas, sedantes, pasadas en la trastienda sombría, húmeda, mientras en el mortero de mármol va majando un mancebo y remezclando mixturas que esparcen por el aire aromas extraños...

¿Dónde ir después de haber gozado de esta sensación íntima? El día va avanzando. Yo no quiero fatigar vuestra atención con un examen minucioso del horario diurno; por fuerza hemos de condensar y sintetizar las cosas. Saltemos al crepúsculo vespertino. ¿Habéis paseado a esta hora, en Santander, por la calle Blanca? La calle Blanca y la de San Francisco son una misma calle; le llamaremos a toda ella la calle Blanca. Y bien: vosotros conocéis la calle Blanca; vosotros, en Granada — donde se llama el Zacatín — y en Murcia — donde lleva por nombre las Platerías — y en otras tantas ciudades habéis visto una calle como esta calle. En nuestras viejas urbes españolas no hay nada más típico, más original, más consubstancial con la raza y con el medio. La calle Blanca es una calle estrecha, torcida, embaldosada, formada por dos líneas de casas altas y viejas, llenas de tiendas y bazares en sus pisos bajos. No envidiéis las anchas, simétricas y mundanas vías de las grandes capitales universales; no oigáis a los modernos y terribles arquitectos que miran con ojos furibundos las pintorescas sinuosidades, desniveles y altibajos de las calles vetustas. Si sois artista, venid aquí; paseaos por la calle Blanca, o por Zacatín, o por las Platerías, a la hora del crepúsculo, cuando la estrecha cinta que se ve en lo alto va palideciendo y cuando comienzan a extenderse las luces de las tiendas. A esta hora toda la intimidad, toda la sonoridad de estas calles parece que se intensifica y que redobla. No es una calle; es el corredor de una casa. Los edificios todos diríase que se han fundido momentáneamente en un mismo pensamiento; las tiendas, ya encendidas todas, dejan escapar hacia la angosta vía su espíritu, contenido durante el día, y algo jovial, algo expansivo, algo que os hace andar como en una atmósfera de bienestar y de novedad se difunde en el aire.

Pasead, pasead cuanto queráis por la calle Blanca. Y cuando ya este instante en que los comercios muestran su alma vaya pasando, volved a casa. Si vivís en el Sardinero, otro espectáculo se os va a ofrecer, a las nueve, a las diez, cuando la noche vaya avanzando. Esta es la hora que podríamos llamar de "las ventanas iluminadas", y que podría dar tema para un hermoso libro a un poeta que fuese a la vez analizador y fantasista. Es la hora en que las ventanas cobran la plenitud de su vida, en que de la inercia, del apagamiento, de la opacidad en que han estado durante el día, pasan a la acción y a la elocuencia. En el Sardinero, en el grupo formado por los chalets y los hoteles, todas las ventanas irradian en estos instantes sus claridades, destacándose en vivos cuadros de luz, formando en el cielo fosco, con los múltiples y joviales resplandores, un nimbo de tenue claridad, que se va gradualmente perdiendo en las alturas. En el horizonte tenebroso, el faro del Cabo Mayor se enciende con un vivo reflejo, decrece, torna a encenderse; y el otro faro diminuto de la Magdalena, inmóvil, uniforme, aparece como un microscópico diamante en la negrura... Mas bajad a la playa; no podréis gozar de todo el misterio de este espectáculo si no contempláis las ventanas desde la fosca lejanía.

La playa está desierta; durante las primeras horas de la noche el mar se ha ido retirando lentamente. A lo lejos, en la noche negra, aparece acá y allá, casi apagada, la nota blanca de la espuma que el oleaje levanta. Se oye el rumor sonoro, incesante, ronco, pavoroso, de las ondas que llegan. Alejaos más, caminad hacia adentro; corred... Ya la claridad pálida, verde, de las luces del gas surge radiante por las ventanas henchidas de vitalidad, allá a lo lejos, delante de vosotros, la negrura se abre inmensa; a intervalos, en el confín remoto, fulgura tenuemente un relámpago; el estrépito formidable de las olas eternas atruena el aire. Y de pronto ois un grito largo, largo, desgarrador, que os sobrecoge. Y en la ancha zona de arena encharcada veis inmóvil el vivo reflejo luminoso de las distantes ventanas verdes...

Y vosotros recogéis absortos toda esta síntesis profunda de ruidos, de claridades y de sombras. El faro del Cabo Mayor prosigue con su parpadeo lento. ¿Qué dice con su luz en este momento este faro? ¿A qué espíritus perdidos en la inmensidad habla? ¿Qué ojos le miran desde la noche infinita y qué ansiedades y conturbaciones aplaca? Acaso en las tinieblas inmensurables que se abren delante de vosotros divisáis una microscópica lucecilla. Vuestro corazón se oprime. La lucecilla imperceptible aparece, desaparece, va corriéndose poco a poco hacia la derecha. En el fondo surge la claridad leve de un relámpago; el ronco zumbido de las olas prosigue...

Y las horas han ido pasando; ha disminuído el nimbo resplandeciente de las ventanas; una tras otra van desapareciendo, apagándose. Hay durante todas estas horas de prima noche algo como una lucha, como una porfía, entre las ventanas, el faro y el oleaje. Pero las ventanas son más débiles; son inconstantes; son delicadas; son solubles. Y así van cediendo, como con cierta ironía, elegante y plácida, ante la constancia inquebrantable del faro y ante la tozudez indómita de las olas. Y ya todos los cuadros luminosos han desaparecido. Un profundo silencio, una densa obscuridad reinan en el mar y en la costa. Y entonces, ya solos, frente a frente, en el misterio de la noche, comienza el coloquio — símbolo eterno — entre el faro — que es la fuerza del hombre — y el oleaje inquieto y perdurable — que es la fuerza de la naturaleza.

AZORIN.

"Los desterrados en Siberia entonando el canto de la patria". Cuadro de Vladimiro Schereschewsky

## "BAJO LOS DURAZNOS EN FLOR.."

No he asistido a la representación de "El abismo"...

He leído, sí, las extensas crónicas que de esta obra dieron los grandes diarios, y el muy buen artículo crítico que firma Edmundo Guibourg en nuestra VANGUARDIA.

Bajo los duraznos en flor, frente a un monte de algarrobos cuya negrura de aguafuerte con un recio trazo subraya el lozano verdor de los trigales, el argumento y tesis de "El abismo" resultan aún más lamentables, seguramente por contraste con tanto vigor y tanta belleza!

De haber colocado sus vacíos e imposibles personajes en el planeta Marte, a 56.000.000 de kilómetros de nosotros, nadie habría podido acusar al autor de haber querido mal y observado peor!

"Hay mucha gente que no pasa de una candidatura a la humanidad" (Amiel), y podría agregarse: hay mucha gente que no pasa de una candidatura al ingenio...

A nadie puede reprochársele el no tener ingenio, siempre que este alguien no llame sobre sí la atención; pero otra cosa es cuando, como en el caso del autor de "El abismo", la atención de sus semejantes ha sido despertada con insistencia, provocando una expectativa, tanto mayor en este caso cuanto que el autor parece no haber tenido que luchar con ninguna de las dificultades que suelen salir al paso de los que quieren estrenar una obra.

Un autor a quien esperan buenos artistas, teatro lleno y prensa de clase favorable, es un autor que tiene suerte.

Recordemos las dificultades que hubo de vencer el malogrado Florencio Sánchez.

Un autor que en un reportaje, al lanzar su obra, declárase antisocialista "enragé", obliga a esperar la explicación "sensata" del porqué de su "rage"!...

Y un autor, por fin, que teniendo suerte y habiéndose declarado antisocialista "enragé", presenta una obra como "El abismo", resulta ridículo! Presenta un socialista que no es tal socialista,... un "leader" que no es tal "leader"... y una mujer e hija que son una verdadera calamidad! No son otra cosa quienes después de tantos años de vida feliz (según lo dice el autor) tienen de golpe exigencias imprescindibles, apremiantes, pueriles, de figuración social, creando así conflictos que sólo pueden concebir y conmover a gente, cuyas cabezas jamás abrigaron un ideal!

Los abonados del Odeón habrán quedado plenamente satisfechos. La trama de la obra, llena de mezquina maldad, los ha halagado profundamente en su afán de sentirse "Los puntales de la sociedad"...

Muy moral... muy moral... habrá sido el comentario cruel de los labios al caer el telón sobre el pobre hombre que se suicida. Y las narices tal vez habrán aspirado con deleite el tufillo a inquisición que se desprende de la obra.

Pero "El abismo" no tendrá éxito, porque aun los reaccionarios saben, pues sienten nuestra obra, que no somos como los pobres y lamentables fantoches que Don Rodrigo de Larreta creó, manejó y mató a su antojo.

En un partido de lucha e ideales como el nuestro, el hogar no puede ser ajeno a la obra. El es refugio, consuelo y aliento; en él se aprende a sentir y pensar con más altura; en él se forja una vida plena en la cual la mujer y los hijos no sólo comparten el pan con el hombre.

V. G. de T.

"La Vera", agosto de 1917.

## LAS NARANJAS

Las naranjas tienen en París el triste aspecto de frutas caídas, que se toman junto a los árboles. Cuando llegan, en pleno invierno lluvioso y frío, su brillante corteza y su excesivo aroma, en estos países de sabores moderados, les dan un aire extraño, algo bohemio. Durante las noches de niebla, van tristemente costeando las aceras, amontonadas en sus carritos ambulantes, al mezquino fulgor de un farolillo de papel rojo. Un grito monótono y débil, perdido entre el rodar de los coches y el barullo de los ómnibus, les sirve de escolta.

—¡A veinte céntimos, naranjas de Valencia!

Para las tres cuartas partes de los parisienses, ese fruto traído de muy lejos, de vulgar redondez, donde el árbol no ha dejado nada más que un insignificante pedúnculo verde, participa de la golosina, de la confitería. El papel de seda en que está envuelto, las festividades a que acompaña, contribuyen a dicha impresión. Cuando enero se aproxima, sobre todo, los millares de naranjas esparcidas por las calles, todas esas cáscaras arrojadas en el barro del arroyo, hacen pensar en algún gigantesco árbol de Navidad que sacudiese sobre París sus ramas cuajadas de frutas artificiales. No hay rincón alguno donde no se vean. Tras los limpios cristales de un escaparate, elegidas y adornadas; a la puerta de prisiones y asilos, entre paquetes de bizcochos y pequeños montones de manzanas; delante de los peristilos de los bailes y teatros los domingos. Y su exquisito aroma se confunde con el olor del gas, el chirrido de las mamparas, el polvo de las banquetas del paraíso. Hasta se olvida que hacen falta naranjos para producir las naranjas; pues, mientras que la fruta nos la envían directamente del Mediodía metida en cajones, el árbol de la estufa donde pasa el invierno, cortado, transformado, disfrazado, sólo una vez aparece, y durante breve tiempo, al aire libre en los paseos públicos.

Para conocer bien las naranjas es necesario verlas en los países que las producen: en las islas Baleares, en Cerdeña, en Córcega, en Argelia, entre el aire azul dorado, en la tibia atmósfera del Mediterráneo. Jamás olvidaré un bosquecillo de naranjos que vi a las puertas de Blidah. ¡Allí sí que estaban hermosas! Entre el follaje obscuro, brillante, barnizado, las frutas tenían el lustre de vasos de color, y doraban el aire que las circundaba con esa aureola de esplendor que rodea a las flores de tonos vivos. Algunos claros permitían ver a través de las ramas las murallas de la reducida ciudad, el minarete de una mezquita, la cúpula de un marabut, y en lo alto la enorme masa del Atlas, verde en su base, nevada en la cima, como cubierta de blancas pieles, con cabrilleos, con la blancura de copos caídos.

Estando yo allí, una noche, por no sé qué fenómeno desconocido desde 30 años atrás, aquella zona de escarchas invernales agitóse sobre la ciudad dormida, y Blidah se despertó transformada, empolvada de blanco. En aquel aire argelino, tan tenue y tan puro, semejaba la nieve polvo de nácar, con reflejos de plumas de pavo real. Lo más hermoso era el bosque de naranjos. Las verdes hojas conservaban la nieve intacta y enhiesta como sorbetes encima de platillos de laca, y todos los frutos espolvoreados de escarcha ofrecían una entonación suave y espléndida, una irradiación discreta, como el oro velado por transparentes telas blancas. Aquello producía la vaga impresión de una fiesta de iglesia, de sotanas rojas bajo albas de encajes, de dorados de altares rodeados de randas de hilo...

Sin embargo, mis más gratos recuerdos en materia de naranjas proceden de Barbicaglia, un gran jardín junto a Ajaccio, donde pasaba yo la siesta durante las horas de calor. Los naranjos, más altos y espaciados allí que en Blidah, llegaban hasta el camino, solamente separado del huerto por un seto vivo y una zanja. El mar, el inmenso mar azul, extendía su vasta planicie inmediatamente después del huerto. ¡Qué buenas horas he pasado en ese jardín!

Por cima de mi cabeza, los naranjos florecidos y con fruto quemaban los aromas de sus esencias. Una naranja madura desprendíase del árbol, de vez en cuando, cayendo junto a mí, como aletargada por el calor, con un ruido mate y sin eco en la tierra apelmazada. Para apoderarme de ella, me bastaba extender la mano. Eran soberbias frutas, de un rojo purpúreo en su interior. Parecíanme exquisitas, y después ¡era tan hermoso el horizonte! Por entre las hojas percibíase el mar, en espacios azules deslumbradores como trozos de vidrio roto que espejearan entre las brumas del aire. Al mismo tiempo que eso, el movimiento del oleaje conmoviendo la atmósfera a grandes distancias, ese acompasado murmullo que nos mece como en una barca invisible, el calor, el olor de las naranjas... ¡Ah, qué bien se podía dormir en el huerto de Barbicaglia!

No obstante, en ocasiones, en el momento más grato de la siesta, despertábanme sobresaltado redobles de tambor. Eran infelices músicos militares que ensayaban allá abajo, en el camino. A través de los claros del seto brillaba el cobre de los tambores y veía yo los grandes mandiles blancos encima del pantalón encarnado. Para guarecerse un poco de la cegadora luz que el polvo del camino les enviaba de reflejo despiadadamente, situábanse los pobres diablos junto al jardín, en la breve sombra del seto. ¡Y valiente barullo el que armaban, y asfixiante calor el que sufrían! Entonces, saliendo por fuerza de mi hipnotismo, me entretenía arrojándoles algunos de esos hermosos frutos de oro rojo que pendían al alcance de mi mano. El tambor a quien apuntaba se detenía. Un minuto de vacilación, una mirada en torno para averiguar de dónde vendría la soberbia naranja que rodaba hasta él por la zanja; recogíala después con ligereza y mordía a boca llena, sin mondarla siquiera.

Recuerdo además que cerca de Barbicaglia, y separado solamente por una tapia baja, había un jardinillo bastante extraño, que dominaba yo desde la altura en que estaba. Era un rincón de tierra, de vulgar diseño. Sus calles, de brillante arena, encintadas de verdísimo boj, los dos cipreses de su puerta de entrada, dábanle apariencia de una casa de campo marsellesa. Ni una línea de sombra. En el fondo, un blanco edificio de piedra, con ventanas de sótano al ras del suelo. Al pronto creí que era una quinta; pero, después de mirar con más detenimiento, la cruz que la remataba y una inscripción grabada en la piedra, cuyo texto no distinguía, me hicieron reconocer una tumba de familia corsa. En las inmediaciones de Ajaccio hay muchas de esas capillitas mortuorias, que se alzan solitarias rodeadas de jardines. La familia acude allí los domingos a visitar a sus muertos. Comprendida de ese modo la muerte, es menos triste que entre la confusión de los cementerios. Sólo pasos amigos turban el silencio.

Desde mi sitio contemplaba yo las idas y venidas de un anciano que circulaba tranquilamente por las alamedas. Todo el día estaba podando los árboles, cavando, regando, cortando las flores marchitas con minucioso esmero. Después, a la caída del sol, entraba en la capillita donde yacían los difuntos de su familia, guardaba los azadones, los rastrillos, las grandes regaderas, todo esto tranquilamente, con la serenidad de un jardinero de cementerio. No obstante, sin darse cuenta de ello, ese buen hombre trabajaba con cierto recogimiento, acallando los ruidos y con la puerta de la bóveda cerrada siempre discretamente, cual si abrigara el temor de despertar a alguno. En medio de aquel silencio absoluto, el arreglo del jardinillo no turbaba ni a un ave, y su vecindad nada tenía de triste; pero el mar parecía así más inmenso, el cielo más alto, y en aquella siesta interminable trascendía en torno de ella el sentimiento del descanso eterno, entre la naturaleza embriagadora, abrumadora, pletórica de vida...

Alfonso DAUDET.

## LA FIESTA DEL ARBOL

### SU CELEBRACION EN LA CAPITAL

La fiesta del árbol, en esta capital, se efectuará hoy, a las 10 a. m., teniendo lugar en once puntos diferentes. La oficial realizaráse en el parque Balneario (Puerto), donde hará uso de la palabra el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón; el director de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa, y el presidente de la Sociedad Forestal Argentina, Jorge Orlando Williams.

En los otros puntos del municipio se ha distribuído los oradores en la forma siguiente:

En la plaza Matheu (Boca), doctor Agustín Caffarena; en la calle Asamblea y avenida La Plata (Caballito), doctor Edmundo J. Rosas e ingeniero H. Puysegur; en Arena y Sáenz (Parque Patricios), ingenieros agrónomos Marotta y F. J. Fernández; en Boedo y Victoria (Almagro), Ernesto Nelson e ingeniero agrónomo Jorge A. Pico; en Segurola y Jonte (Vélez Sársfield), ingenieros agrónomos J. F. Baldasarre y J. Turquist; en Freyre y Palpa (Colegiales), doctor Alberto Méyer Arana y Félix Lima; en Zapata y Olleros (Belgrano), doctor José B. Zubiaur e ingeniero agrónomo J. C. Dowling; en San Salvador y Serrano (Palermo), Clemente Onelli e ingeniero agrónomo E. Olliveros; en Olavarría y Vieytes (Barracas al Norte), Indalecio Cuadrado e ingeniero agrónomo R. Battilana Bollini; en Rivadavia y Baradero, Carlos R. Gallardo, doctora Isabel Kaminsky e ingenieros agrónomos Juan P. Facio y José Huergo.

La intendencia municipal ha ordenado la construcción de las tribunas necesarias, y la dirección general ha preparado gran número de árboles que serán plantados en dichos lugares. El programa a realizarse es el siguiente:

Himno nacional, discursos, himno al árbol (letra de Boucau, música de Serpentini), plantación de árboles, en que las primeras paladas de tierra deben ser echadas por los niños concurrentes; distribución de semillas, postales, y por último desfile de los colegios al son de las bandas de música concurrentes al acto.

Prestarán su concurso las bandas municipal, de policía, Patronato de la Infancia, cuatro bandas militares y las de la sociedad "José Verdi".

En el interior de la república pasan de dos mil los sitios donde se celebrará la fiesta del árbol, habiéndose remitido árboles, semillas y tarjetas postales.

### LA ADHESION DE LAS ESCUELAS

El consejo nacional de educación ha enviado a los presidentes de los consejos escolares la siguiente nota con motivo de la fiesta del árbol:

"Autorízase la concurrencia de los alumnos de las escuelas que a continuación se indican, con motivo de la celebración de la fiesta del árbol, a efectuarse hoy:

Al parque Balneario. — Escuelas 4 del C. E. 1o.; 4 y 12 del C. E. 2o.; 1, 3 y 4 del C. E. 3o. Dirigirá el acto musical el maestro Luis V. Ochoa, de las escuelas 4 del C. E. 1o. y 2 del C. E. 7.

Plaza Matheu. — Escuelas 3, 4, 5 y 8 del C. E. 14o., dirigiendo el acto el señor Leonidas Piaggio, de la núm. 1 del mismo distrito.

Calle Asamblea, de avenida La Plata a Beauchef. — Escuelas: 8 del C. E. 12o. y 16 y 17 del 19o. Maestro León Fontova, de la núm. 11 del 6o.

Calle Boedo, de Victoria a Belgrano. — Escuelas: 7 del 8o. y 4, 7 y 8 del 11o. Maestro Conrado Fontova, de la núm. 3 del 8o.

Calle Segurola, de Judío a Jonte. — Escuelas: núm. 3 del C. E. 17o., con su maestra, señora Esther B. de Corti.

Calle Freyre, de Palpa a Céspedes. — Escuela 7 del 14o., con su maestra, señora Rosa Ferrando de Borzino.

Calle Zapata, de Newbery a Olleros. — Escuelas 3 y 10 del C. E. 14o., con el maestro Alfonso Rodas, titular de las escuelas 1 y 2 del 15o.

Calle San Salvador, de Gurruchaga a Serrano. — Escuelas 2 y 14 del C. E. 10o., con el maestro Evaristo Escobio, de las números 4 del 2o. y 7 del 8o.

Calle Arena, de Aconquija a avenida Sáenz. — Escuelas: 4, 5, 6 y 14 del C. E. 19o., con el maestro Ricardo Rodríguez, de la 1 del 3o. y 7 del 7o.

Calle Olavarría, de Vieytes a G. de Hornos. — Escuelas: 2, 4, 5 y 7 del C. E. 20o., con el maestro Eduardo Huguet, de la 2 del mismo distrito.

Calle Baradero, de Rivadavia a Provincias Unidas. — Escuelas: 1, 2, 3, 7 y 18 del C. E. 10o., con el maestro Isidro Gómez, de las escuelas 1 y 2 del mismo distrito.

Dispónese que a los maestros designados no se les anote inasistencias en las escuelas donde prestan servicios durante la semana actual, a fin de que puedan visitar las escuelas que están a su cargo."

## VAPORES

### COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de junio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.



## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

## Alquilamos
### CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Los Talleres: casa de una pieza, cocina, etc., por 6 pesos mensuales, A 4 cuadras de los portones de los talleres del F. C. S.

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, Martín García núm. 473.

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

## ESPECTACULOS

### TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Tarde: Oriental, Copos de nieve, Diversiones. — Noche: La flauta mágica, Los preludios, Diversiones.

NACIONAL — Corrientes 969. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: El caburé, La fonda del Pacarito, Buenos Aires en cine. Platea, $ 2. — A las 6: Stud La Pampa. — A las 8.15: Jacinta, La fonda del Pacarito, Stud La Pampa, Buenos Aires en cine. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: La hija de la marquesa. Platea, 1.50. — A las 6: El amor que pasa. Platea, $ 1. — A las 9: Toninadas. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 2.45: Fra Diavolo. Platea, $ 2. — A las 8.45: Debut del tenor Pietro

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Tarde y noche: Idilio marchito, Instituto internacional de señoritas, Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Tarde y noche: Una presentación, El patio de los amores.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vose y Próspero Belli.
Hoy — A las 2.45: Tosca. Platea, $ 3.— A las 8.45: Cavallería rusticana, I pagliacci. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: Alma negra, El santo de la Isidra, La venganza de la Petra. Platea, $ 1.20. — A las 6: La ruleta del amor. Platea, 0.50. — A las 8.45: La república del amor, Alma negra, La ruleta del amor. Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — George Walsh en El torbellino, 25 ps. Locura heroica, 30 ps., por Vera Sergine. Film revista No. 17 y otras. — Martes: Theda Bara en La amada de París, de V. Hugo.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once) — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 856. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 53 y 54. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### LOS MATCHS DE HOY

#### HOY SE DISPUTARA EN MONTEVIDEO LA COPA LIPTON

FEDERACION COMERCIAL 2, FEDERACION DE E. NACIONALES 1

Bajo la dirección del referee Juan Barbera, y por la disputa de la copa Bacigaluppi, se jugó ayer por la tarde en la dársena sur el partido concertado por los equipos representativos de las instituciones del epígrafe, ante una crecida concurrencia.

El partido fué interesantísimo, tal como se preveía, y hubo excelente juego. Se impusieron los comerciales por 2 goals a 1, señalados por Ameal y Marini los de los vencedores. El goal de los vencidos fué señalado minutos antes de finalizar el partido.

Los cuadros formaron así:

F. A. de E. N.: Virtu Bidone; J. A. Bruno y J. Garasa; S. Florentino, C. García y S. Pardo; E. Fernández, Susán, Rogers, Pisa y Polimeni.

Risterfeld, Terenghi y Birba; Re, Caferata, De Cesari, N. N. y De Vita.

Palermo v. All Boys — En Humboldt y Soler, a las 2.45 p. m.

Palermo: Galli; Ceppi y Vera; Felipetti, Martín y Beretta; Rubio, Blesio, Ceppi, Giulidori y Caviglia.

Defensores de Belgrano v. Eureka — En Carrasco 250, a las 3 p. m.

Defensores: Abogadro; Sacco y Molinari; Cortella, Pasquale y Dabide; A. y D. Luna, Bustos, Puricelli y Tilhet.

SEGUNDA DIVISION

Palermo v. All Boys — En Humboldt y Soler, a las 12.45 p. m.

Palermo: Ventimiglia; Antonelli y Oyhamburo; Ballari, Ardissana y Fernández; León, Servidio, Pistarino, Rodríguez y Villadonega.

Defensores de Belgrano v. Eureka — A la 1 p. m.

Defensores: Villar; Luna y Quiroga; Vanzaghi, Carozzi y Oliva; Bertolini, Giovellini, Navas, Mastroiani y Rubini.

Talleres United B v. Bellas Artes — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Talleres: Amorino; Davico y Zemerena; Allán, Adelsflügel y Sánchez; López, Ballo, Marini, Bottino y Plaza.

JUGADORES ARGENTINOS QUE INTERVENDRAN EN EL MATCH DE HOY

Isola — Reyes — Olazar — Matozi

Federación Comercial: C. Isola; H. Simons y Spanochia; A. Sacarelo, J. Morroni y R. Pepe; I. Alzúa, M. Marini, D. Abbatangelo, A. Ameal y L. Galeano.

PARTIDOS PARA HOY

EL MATCH INTERNACIONAL POR LA COPA LIPTON

Uruguayos v. Argentinos

En Montevideo, en el parque Central, se jugará hoy el clásico match anual por la copa Lipton.

Los equipos serán éstos:

Uruguayos: C. Saporiti; A. Urdinarrain y M. Varela; J. Pacheco, B. Rodríguez y A. Banzino; N. Pérez, H. Scarone, C. Scarone, A. Romano y P. Somma.

Argentinos: C. Isola; A. Ferro y E. Reyes; E. Matozzi, F. Olazar y P. Martínez; P. Calomino, N. Vivaldi, A. Marcovecchio, N. Rofrano y P. Taggino.

Suplentes: M. Croce, A. Elordi, M. Madero y F. Cabano.

Ricardo Vallarino, conocido árbitro uruguayo, tendrá a su cargo la dirección del juego.

TERCERA DIVISION

Argentinos Juniors v. Sportivo R. Mejía —En Estomba 902, a la 1 p. m.

A. Juniors: Barros; Eguiazábal y N. N.; Colon, Alsina y Caruso; Matheu, Caputo, García y Macri.

QUINTA DIVISION

Palermo v. Sp. Barracas — En Humboldt y Soler, a las 9.15 a. m.

Palermo: Tadei; Echenique y Lafiandra; Palmieri, Bismarck y Sampayo; Gonilla, Roth, Maglio, Pesce y Medina.

CIRCULO SPORTIVO

EL FESTIVAL DE HOY

En el estadio de Palermo se realizará esta tarde el festival deportivo organizado por el Circulo Sportivo a beneficio de los distintos hospitales municipales. Entre los números del programa figuran: doma de potros, carreras pedestres, de bicicletas y motocicletas, y la inauguración del primer correo aéreo internacional que realizará el piloto civil Teodoro Fels, trasladándose en vuelo a Montevideo.

El Club Motociclista Nacional ha organizado para esta fiesta las siguientes pruebas:

Carrera de sidecars de paseo, reservada a aficionados que no hayan ganado primeros premios. Se disputará sobre 5 vueltas de pista, habiéndose inscripto: Federico Lamacraft, acompañado de Jimmy Colliver, motocicleta Harley Davidson, 7 HP.; José Brown, acompañado por Luis Linder, con motocicleta Indian, de 7 HP.; Alberto Traverso, acompañado por Francisco Traverso, con motocicleta Harley Davidson, de 7 HP.

Carrera de motocicletas fuerza libre, tipo de paseo, para segunda categoría, sobre 10 vueltas de pista, en la que se hallan inscriptos: Máximo F. Schilling, con Excelsior, de 7 HP.; Federico Lamacraft, con Harley Davidson, de íd.; Pedro Durquet, con Indian de íd.; Jorge Cáceres, con Reading Standard, de íd.; Pedro Liger, con Indian, de íd.; Clifford B. Hillman, con Dayton de íd.; Juan Balbi, con Pope de íd.; Jimmy Colliver, con D. Davidson de íd.

CRAKS URUGUAYOS

Romano — Somma — Varela — Rodríguez

Vanzino — C. Scarone — Pérez — Undinarrain

Bertola — Mongelar — Saporiti — Scarone

San Isidro v. Tigre — En San Isidro, a las 3 p. m.

San Isidro: Wilson; Pérez y Morgan; Recalatini, Sayanes y Badaracco; E. y J. Fernández, Merini, Alzúa y Bincas.

Bánfield v. Porteño — En Bánfield, a la llegada del tren de la 1.45 p. m.

Porteño: Medina; Schweizer y Beltrame; Ayala, Ualonghi y Abadía; Harrington, Botaro, Rogers, Garat y Polimeni.

Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima — Se jugará en Iriarte y Santa Elena, a las 2.30 p. m.

Sportivo Barracas: Muttoni; Philippe y Podestá; Villarut, Cumo e Illan; Picabea, Sixto, Coffaschi, Florito y Gastelú.

Argentino de Quilmes v. Columbian — En Quilmes, a las 2.45 p. m. (amistoso).

A. de Quilmes: Rivera; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Tremari, Zabaleta, Vásquez, Fallbeni y Barreiro.

DIVISION INTERMEDIA

Sp. Barracas v. Gimnasia y Esgrima — En Barracas, a las 12.45 p. m.

Barracas: Moreira; García y Casenave;

ATLANTA

Futuista equipo del circulo privilegiado

Nicolás Rofrano, insider izquierdo del equipo que nos representará hoy

Los socios del Club Motociclista tendrán libre ingreso en la fiesta presentando su carnet.

## INFORMACION GENERAL

Liga Comercial Mercurio —Los clubs que representen casas de comercio que quieran participar en el campeonato que se iniciará en breve, deben inscribirse antes del [illegible] corriente.

Transcribimos a continuación varias cláusulas de los reglamentos:

La C. D. será formada por un delegado de cada club inscripto. No es obligatorio tener field; los premios, que consistirán en copas y medallas, quedarán en poder definitivo de quien los gane la primera vez. La cuota de inscripción será fijada por los mismos delegados de los clubs, tanto para la Copa campeonato como para la de Competencia. Cada club deberá proponer un referee, el que no podrá actuar en el match donde juegue el team que lo ha propuesto. El campeonato se dividirá en tres divisiones, debiendo cada team actuar en la división que le corresponda, de acuerdo con la categoría de jugadores de los mismos.

Los jugadores podrán ser de la casa o ajenos a ésta, pero siempre deben ser socios del club que representan. Con el importe íntegro de las inscripciones se adquirirán los premios, rechazándose todo lo que pueda calificarse de lucro.

La secretaría está instalada en Charcas 429, tercer piso, de 8 a 10 p. m. Hasta la fecha hay catorce teams inscriptos.

Argentinos Juniors v. Casa Ideal de los Novios — En Estomba 902, a las [illegible]

A. Juniors: Borghi; Geronimi y [illegible]; Revechi, Cavadini y N. N.; Ghiomini, [illegible]zardi, Molinari, Melfino y N. N.

Club La Unión — Bajo esta denominación se constituyó un nuevo club, cuya comisión directiva está compuesta así: presidente, Humberto Valinoti; vice, Pedro [illegible]caro; secretario, Aquiles Desio; tesorero, Mario Marri; vocales: Natalio Stella, [illegible] Molinelli.

La secretaría quedó instalada en la calle Chile 2068.

Asociación atlética Eureka — La C. D. ha resuelto realizar nuevamente este año en su plaza de ejercicios físicos, hoy, una fiesta conmemorando el día del árbol, y que será patrocinada por la Sociedad Forestal Argentina, en nombre de la cual hablará el ingeniero José M. Huergo, y a la que concurrirán los niños de los consejos escolares 17 y 18, asilo naval y asilo Coronel Falcón.

En el acto, que dará comienzo a las 10 a. m., se hará a los niños varios obsequios que las casas Cardellino y Cía., Rabas Salgado y Cía., La Vascongada, Carlos Colombo y Cía., Cía. Nacional de Conservas, Besalú, Anesi, Suvá, etc. han donado para contribuir al mayor éxito de la fiesta.

San Jorge v. Universal — Se jugará en Ituzaingó, field del primero, a la llegada del tren que sale de Once a las 11.2.

Universal: Melfy; Freites y Moreno; Bafy, Abellán y Bulfy; Freites, Gabriel de la Cruz, Poggio y Loncan.

Los jugadores de Universal deben reunirse en la secretaría a las 11.15 a. m.

Colegio nacional Rivadavia II año v. III año — Se jugará hoy, a las 9 a. m.

III año: Pascar; Lilchita y Ramos; Corona, Herenia y Gini; Tambela, Olivo, Pelino, Sarino y González.

Club S. A. I. E. de la Patagonia v. Atlanta III —En parque Chacabuco, a las 9 a. m.

S. A. I. E. de la Patagonia: D'[illegible]; Iriarte y Parodi; Cascio, Negila y [illegible]; Agnien, Fuentes, Voltolina, Giri y [illegible].

Sportivo Americano v. Defensores de Parque — En el field de los primeros a las 9.15 a. m.

Sportivo Americano: Benvenuto; Mass y Oporto; Soglio, Fernández y [illegible]; Deagostino, Landin, N. N., Caferatta y Murelli.

## LOS PRECIOS

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el día. Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 261.596.586.295.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, $ oro 55.254.373.620.

Circulación: $ m|l 1.013.131.771.35.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 3/4.

Sobre Londres se giró en París a 27.48.

" París, en Londres, a 27.54.

" Génova, en París, a 77.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 129 a 210; toros, de 116 a 200; toritos, de 119 a 112; terneros, de 96 a 183; novillos, de 90 a 200; novillitos, de 43 a 157; vacas, de [illegible]; vaquillonas, de 42 a 119; terneros, de [illegible] a 76.50; cerdos, de 0.48 a 0.61 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros, de pesos 22 a [illegible]; capones, de 17 a 31; capones pelados, de [illegible]; ovejas, de 18 a 29.50; ovejas peladas, de 16.80 a 22.89; borregos, de [illegible]; borregos pelados, de 16 a 17.40; corderos, de 5.50 a 11.40.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Las Armour 1262, A. Sudamericano [illegible], Las Palmas 857, La Plata 487, La Negra [illegible], Argentino 392, La Blanca 238.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 279 mil kilos de frutas en general y 240 mil kilos de verduras y por 15 vagones del F. C. C. Buenos Aires entraron 47.760 kilos, lo que hace un total de 387.760 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Dada las importancia que continuaron revistiendo las entradas, la plaza cerró manteniendo bajas las cotizaciones para la venta de sus diversas regiones.

Legumbres frescas — Los arribos de tomates y ajíes fueron muy reducidos; por eso sus cotizaciones se han mantenido muy firmes en un margen elevado, que al cierre se estableció como nominal. [illegible] de la falta de existencias [illegible] más cuidadosos que mantuvieron la normalidad de sus entradas continuaron [illegible] a precios sostenidos.

Legumbres secas — La venta de estos productos continúa verificándose [illegible]temente.

Frutas — No habiendo existencia de naranja correntina, las cotizaciones de la paraguaya han experimentado un [illegible] repunte, pues ellas se vendieron ayer de 18 a 20 pesos el millar. Siendo ésta la única variedad que [illegible] timos el detalle general de precios de las demás, cuyas cotizaciones, como hemos informado en números anteriores, se mantienen sumamente firmes.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 6 a 11.50; avena, de 6 a 6.60; cebada, a 5.60; semilla de nabo, de 17 a 29; linaza, a 21.50; lino, a [illegible]; centeno, a 12; trigo [illegible], a 8; alpiste a [illegible]; maíz viejo, a 9; maíz nuevo, de [illegible] y cuadrejón, de 4 a 12; [illegible]

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo [illegible]; nal, [illegible] kilos — 11.52.

Trigo — Nuevo [illegible]; nal, 80 kilos, sin cotización.

Lino — Nuevo, a 21.25.

Maíz — A 8.40.

## UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

Habiendo llegado a conocimiento de esta Administración que personas interesadas pero poco escrupulosas han hecho circular el rumor de que la Guía de esta Compañía será suprimida o que se encargarán personas ajenas a ella de su preparación e impresión, es de nuestro deber hacer saber a nuestra distinguida clientela y al comercio en general que tal afirmación carece en absoluto de fundamento.

La United River Plate Telephone Co. Ltd. continuará como hasta ahora editando la Guía Oficial de sus abonados en dos ediciones anuales, que aparecerán en mayo y noviembre de cada año.

Teniendo en cuenta la rigurosa exactitud de esta guía, es indispensable consultarla siempre antes de pedir una comunicación telefónica.

Agosto de 1917. LA ADMINISTRACION.



# PROFESIONALES

## Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 555. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 3 p. m.

## Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 85, de 1 a 4 p. m.

## PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

## Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

## Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

## Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 635. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

## Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

## Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2286, U. Telef. 3750, Mitre.

## Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

## Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

## Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307

## ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

## J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

## Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

## Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

## Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

## Academia de corte

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos, vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno.

V.25|9.

## TALLER DE RELOJERÍA

Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

# Direcciones útiles

### ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

#### Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Solaberry, Provincias Unidas 6028; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3982.

Instituto Jenner, Esmeralda 48.

#### Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2465.

#### Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Caona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2153; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 2534; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2549; Torcuato de Alvear, Warnes 1600; Ugüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa

### REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 132; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 755; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 885; 10, Alberti 563; 11a., Ascuénaga 287; 12a., Santiago del Estero 481; 13a., Belgrano 238; 14a., Corrientes 393; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2243; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1060.

### DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 3282; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55, Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 3282, de

### BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1482.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1352, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1352.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 325, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

### BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.
"Carlos Marx", Monteagudo 95, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 9 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Bauness 2621.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Rosetti 353, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 223, de 9 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 359, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 571.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero". —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1161. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional", Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palas 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 7615.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

### JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 483; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 485; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 537; 14a., Cochabamba 431; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1020; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1988; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2261; 24a., Belgrano 3821; 25a., R. L. Falcón 2282; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

### COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 865; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a., Semillosa 642; 13a., Arenales 1640; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 3844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 850; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 851; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1833; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 3724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.



## La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

**Un tomo de 245 páginas**

Lo vendíamos a $ 1.—
**Lo vendemos ahora a " 0.50**

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

## NOVEDADES

| | |
|---|---|
| Eça de Queiros — La ilustre casa de Ramires | 2.— |
| —El misterio de la carretera de Cintra | 2.— |
| Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras | 2.— |
| Joaquín Dicenta — Los de abajo | 2.— |
| Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia | 1.80 |
| Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social | 2.— |
| Enrique Ibsen—Casa de muñeca | 1.80 |

A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

## Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

## Nueva obra

## BOCETOS ANDALUCES

con ilustraciones de Julio Quesada Hoyos, por A. Fernández de los Reyes. Un tomo de 240 páginas, formato mayor, $ 2.— y 2.20 libre de porte. Librería LA VANGUARDIA.

## ¿Ha leído Vd.

**Teoría y Práctica de la Historia?**

En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

Apareció la tercera edición del importante folleto

## Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

**Nuevo e interesante libro**

## Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Polémicas y otros estudios tan amenos como instructivos. — Elegante volumen. — 1.—, franco de porte 1.25. — Librería LA VANGUARDIA.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894. REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS, RECONQUISTA 675. UNION TELEFONICA 3970, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

| | |
|---|---|
| Mensual | $ 1.50 |
| Trimestre | " 4.50 |
| Semestre | " 9.— |
| Año | " 18.— |

## Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, o de un semestre o de un año. Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . . . . . . . .

Calle . . . . . . . . . . Localidad . . . . . . . . . .

Adjunto $ . . . . . . . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

# BANCOS



### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3899, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1500, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2878. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 791. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |
| El Banco cobra: | Anual |
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2402; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | O/s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 459 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3082, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés | |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 | o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ | o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 | o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ | o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 | o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.105.509.92 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1660 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés | |
| A 30 días | 1 1/2 | o/o |
| A 30 días | 2 | o/o |
| A 90 días | 3 | o/o |
| A 6 meses | Convencional | |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 | o/o |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 8 | o/o |
| Descuentos generales | Convencional | |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3820, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de de 60 días | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ | o/o |
| A mayor plazo | Convenc. | |
| En Caja de Ahorros | 4 | o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— | c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— | " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.



BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

# Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a **LEON BRUN**. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal.— Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 31 de mayo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado.— Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."

Nota — Esta junta tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V|6|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2|9.

# GUIA PROFESIONAL

DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 252, U. T. 1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y Gonzalez — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 762.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 620.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.



# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Riviano, Salom 623. V|6|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.





## BUENA GRATIFICACION

se dará a quien devuelva a J. Esteves, Cangallo 770, un cuaderno de documentos y papeles sellados, olvidados en F. C. P. u otro sitio.

v. 2-9-1917

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — FORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — FORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3576, Av.

Año XXIV — Número 3555. Buenos Aires, Lunes 3 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## El divorcio para los no católicos

El artículo intitulado "El divorcio para los católicos", que publica el doctor Nicolás Repetto en LA VANGUARDIA del viernes próximo pasado, me mueve a escribir estas pocas líneas que traducen, al respecto, una opinión modesta, sin pretensiones, y no ilustrada especialmente para el caso.

Yo no he enviado ninguna de las numerosas cartas, tarjetas o telegramas que llenan el cajón de la mesa de trabajo del diputado socialista, pero fuí uno de los sorprendidos al conocer su propósito — denunciado a algunos cronistas parlamentarios y hecho público por nuestro diario — de proponer en la cámara la modificación que se conoce, al proyecto de divorcio del doctor Mario Bravo.

El propósito del doctor Repetto al pensar en esa modificación, no puede haber sido otro, indudablemente, que el de despejar de obstáculos el camino, facilitando así la sanción rápida del proyecto, que encontraría entonces menos resistencias en la cámara.

Y, por nuestra parte, nada tendríamos que objetar a esa iniciativa, si no pensáramos, como pensamos, que, de aprobarse, ella malograría de manera absoluta los propósitos del proyecto mismo.

Conocemos demasiado las dificultades de todo orden con que lucha la diputación socialista en su acción parlamentaria y las resistencias anticipadas y rabiosas que encuentran casi siempre sus mejores iniciativas o propósitos en los distintos grupos de la cámara, para negar la conveniencia y la necesidad de estas transacciones, muchas veces indispensables para arrancar el voto o la sanción de la cámara, en más de un asunto de alto y evidente interés público.

Sabemos también que ese criterio o ese temperamento ha facilitado y hecho posible la sanción de muchos proyectos de ley de los representantes socialistas, que debieron resignarse a ver su obra un tanto mutilada por la mezquindad y a veces la torpeza de los adversarios numerosos y fuertes.

Pero el recurso de la transacción con el criterio, los propósitos y los intereses ajenos, resulta en ocasiones inconveniente y peligroso, como creo ocurre en el caso que nos ocupa.

Nos dice el doctor Repetto en su interesante artículo que ha abandonado totalmente el propósito de esa iniciativa, y que no será un diputado socialista quien la lleve a la cámara. Nos agrada sobremanera la declaración, pero hubiéramos deseado oirle decir también, que ella no debe contar y no contará con el voto de la diputación socialista, si — como es bien posible ahora — algún representante del cualquier grupo la propusiera a la cámara en su oportunidad.

Modificar el proyecto del doctor Bravo proponiendo que "la disolución del vínculo matrimonial por medio del divorcio sólo fuera consentida entre cónyuges cuya unión no hubiera sido consagrada por la iglesia católica", es mutilarlo despiadadamente, desprestigiándolo al propio tiempo ante la opinión inteligente y seria, que ya lo acompaña con todas sus simpatías porque lo entiende, y porque necesita y quiere la ley.

Significaría también reconocer o acatar la razón de ser de la oposición enconada y ridícula que hace la iglesia al proyecto de divorcio, que nada tiene que ver con los católicos y su credo, toda vez que se trata de una reforma o modificación a la ley civil, negada y desconocida por la iglesia católica a este respecto, cuando proclama por medio de sus representantes autorizados, al bendecir todas las uniones, que "el único matrimonio válido es el religioso, celebrado ante los ministros de su culto".

Por otra parte, el congreso argentino no legisla para grupos determinados de personas o individuos, sino para los habitantes todos de la nación; y la iniciativa que nos ocupa excluiría o privaría de los beneficios de la futura ley de divorcio a la mayoría de los habitantes del país, toda vez que, como podemos darlo por cierto, la iglesia católica consagra o interviene todavía en la mayoría de las uniones matrimoniales, y no porque los contrayentes sean siempre individuos de su credo, que muchos detestan, sino porque ceden con largueza o con buen humor a las exigencias de un medio social que triunfa todavía sobre los más débiles, la mujer casi siempre.

Y a este respecto, sería interesante una estadística que nos revelara cuántas de las uniones consagradas o bendecidas por la iglesia católica tendrían ahora inconveniente en acogerse a los beneficios de la futura ley de divorcio. Veríamos indudablemente; entonces, sin sorpresa de nuestra parte, el porcentaje enorme a que ascendería el número de los decididos o bien dispuestos en el sentido de romper el sagrado vínculo, cuando las desarmonías o conflictos de diversa índole hubieran hecho imperiosa o siquiera deseable esa actitud.

La ley pues, no puede, sin injusticia y temeridad, dejar de contemplar estas situaciones que deben imponerse a la preocupación seria e inteligente del legislador, que sirve necesidades generales y no de grupos.

El proyecto de ley de divorcio ha llegado al congreso argentino, en sus varias oportunidades, respondiendo a un visible e intenso anhelo público que no se encierra en los límites relativamente estrechos del Partido Socialista y de las agrupaciones liberales.

Son todas las clases sociales quienes necesitan, en mayor o menor grado, y también de manera imperiosa, esa impostergable reforma de la ley civil, que vendrá necesariamente, a pesar de todas las resistencias, francas o encubiertas, interesadas y maliciosas u inconscientes. Pero para que ella no sea antipática y odiosa, deberá venir en la forma más amplia y liberal que fuere posible en el momento actual.

Pensamos, pues, que el Partido Socialista, o sus representantes, debieran no sólo abstenerse de proponer la modificación de referencia, sino prepararse a combatirla con energía y con calor, si ella llegara en mala hora a la cámara a desvirtuar la ley que se procura y que es, como la concibe el autor, una promesa o una esperanza de liberación para mucha gente.

H. González IRAMAIN.

REDACCION

## EL PADRON PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En cumplimiento de la nueva ley electoral municipal para la capital de la república, en breve se ha de abrir el padrón que servirá de base para las próximas elecciones comunales.

Serán inscritos en ese padrón los extranjeros que paguen impuestos o los que, casados con mujer argentina o teniendo hijos argentinos, paguen por lo menos 200 pesos de alquiler al año.

Este gran paso dado en materia de derecho público coloca al pueblo de la capital federal en inmejorables condiciones para ejercer con inteligencia y conciencia el gobierno propio, a que debe aspirar y tiene derecho toda comunidad humana.

Están, pues, los afiliados del Partido frente a una nueva obligación, que es, desde todo punto de vista, ineludible.

Es sabido que hay entre la gran masa obrera de Buenos Aires elementos extranjeros que, tanto por ignorancia de las grandes cuestiones políticas como por arraigados prejuicios de nacionalidad, se consideran desligados en absoluto de la vida política de la comuna en que viven. Toca a los afiliados del Partido realizar entre ellos la gran obra de propaganda y de proselitismo individual, pues es, sin duda alguna, la más eficaz y la más fecunda.

Cada uno de los afiliados al Partido está obligado a cooperar en la obra del empadronamiento de extranjeros y a difundir entre éstos las ideas políticas del Partido.

Se conseguirán así dos grandes objetivos: primero, incorporar a la vida política de la comuna la mayor cantidad de habitantes, y segundo, despertar en los extranjeros radicados definitivamente en el país el deseo de incorporarse totalmente a la vida política de la nación. Obligados a pensar seriamente en los problemas municipales, que han de ser resueltos mediante el voto, los extranjeros incorporados a la vida política comunal podrán apreciar la conveniencia de interesarse más directa y activamente por las grandes cuestiones de la política argentina.

De esta manera, mediante la incorporación de extranjeros al padrón municipal, ha de salir beneficiada la democracia argentina.

Las hordas insolventes, como las calificara la mentalidad reaccionaria de los senadores radicales, habrán de adherirse sólida y definitivamente al cuerpo político de la nación. Cuanto más intensa sea la obra de propaganda de los afiliados socialistas en el sentido de propiciar el empadronamiento de los extranjeros, más reducida será la masa ilota de los habitantes sin derecho a elegir sus gobernantes más inmediatos.

El padrón municipal puede convertirse en el gran instrumento de la adaptación de extranjeros, en el medio más eficaz de la asimilación política, que tanto necesitamos para el progreso social de la república.

Es de esperar que los afiliados al Partido habrán de cooperar en la obra del empadronamiento de extranjeros con la voluntad que ponemos los socialistas en todos nuestros actos, para que el electorado municipal de Buenos Aires sea tan grande como lo es el electorado comunal de cualquiera de las grandes ciudades del mundo.

## Las traficantes infames

### Una grave denuncia de corrupción de menores

Entre las infinitas plagas que encierra en su seno la sociedad actual, una de las que más subleva es la del comercio de menores, ejercido por mujeres contra quienes la razón y el sentimiento reclaman medidas que les impidan continuar su tráfico.

El caso que nos fué denunciado, y que pasamos a relatar, es particularmente sublevante por la corta edad de la niña que resultó víctima y por las condiciones en que se ha producido.

Hace 9 meses, viéndose obligada a emplearse de sirvienta a causa de la larga desocupación de su marido, la denunciante — cuyo nombre reservamos a ruego de ella —, confió la mayor de sus niñas a una tía suya, previo ofrecimiento de ésta para tomarla consigo. Desde entonces, pocas fueron las veces en que la madre volvió a ver a su hijita. Ocupada todo el día y alojada en un extremo de la ciudad, no le quedaba tiempo para visitarla con frecuencia. Por otra parte, el parentesco que la unía con la persona a quien la había confiado era un motivo suficiente para que no naciera en ella la menor sospecha.

La proxeneta, que es el nombre que le corresponde, se llama Ramona o Isolina Fornetano de Ruiz y ocupa los departamentos 2 y 4 de la casa Acevedo 548. Sin embargo, las pocas veces que la madre fué allí a visitar a su chica fué introducida invariablemente en el departamento 4, ignorando que también tuviera el 2.

Se desocupó la madre, y el marido, por fin, halló trabajo. Ambos pensaron retirar la chica de casa de la tía y tenerla a su lado. La simple enunciación de ese deseo turbó a la proxeneta, que hubiera logrado, quizá, conservar la chica, si la madre de ésta no hubiera sido puesta en alarma por la madre de la proxeneta, quien le advirtió que la niña estaba algo mal.

Previo examen de varios médicos, y convencida de que su hijita había sido violada y contagiada de enfermedad venérea, hizo la denuncia en el juzgado del doctor Beltrán.

El día de la denuncia, la chica fué revisada por el médico de los tribunales, confirmándose, como consta en una declaración escrita del juzgado, que se encuentra enferma de "blenorragia aguda".

Refiere la niña que varias veces fué conducida por la proxeneta en casa de un señor Alonso, calle San Juan 1131, el cual le daba "dos pesos de a diez", que luego la proxeneta le quitaba dándole unas moneditas. Cuenta además la chica que antes de entregarla al tal Alonso, la proxeneta la condujo a casa de éste en compañía de otra, Leonor, de unos 15 años, entregándose ésta en presencia de la pequeñita para aleccionarla.

Es doblemente infame ese vil comercio, tratándose de una niña de 5 años y medio, y que se destaca por la viveza de su ingenio.

La proxeneta, en su afán de lucro, no sólo explotaba el cuerpo, sino también la inteligencia de la chica, y lo hacía en tal forma que manchaba y corrompía lo uno y lo otro. Le enseñaba monólogos picarescos que la niña, con la inconsciencia de sus cinco años, recitaba en presencia de señores en el departamento que la proxeneta tenía reservado para ésta y otras cosas. No sabe uno que pensar en presencia de esa perversión de una mente infantil; es un delito tan grande como el de la corrupción del cuerpo si se tiene en cuenta los gérmenes viciosos que puede dejar en la imaginación de la víctima para su existencia futura.

Las declaraciones de la niña nos dieron a comprender que la proxeneta infame inculcaba en ella el sentimiento de que era una artista, haciéndole aceptar luego el hecho de prostituirla como algo que venía incluído en su educación artística. "Una artista no debe llorar" decíale al salir de la casa del señor Alonso.

Todos estos datos obran en poder del juez Beltrán, que instruye el sumario y hace las diligencias para que no escape ninguno de los culpables. La proxeneta ya ha sido detenida y se sigue la pista al individuo Alonso.

Aunque no dudamos del empeño y de la buena voluntad con que el juez procede en este asunto, dada la naturaleza del delito y el alto interés social que existe en que la vergonzosa plaga de las traficantes de niñas desaparezca, nos permitimos recomendarle la mayor actividad.

## La prensa servil y mentirosa

A propósito de la huelga en el ferrocarril Provincial de Santa Fe, el diario oficial del radicalismo decía ayer en un artículo titulado "Procedimientos socialistas":

"El reciente suceso huelgario, ocurrido en el ferrocarril Provincial de Santa Fe, pone de manifiesto una vez más la inconveniencia que tiene **la prédica socialista fomentadora de disturbios y de los procedimientos violentos.**

Los operarios declaran el paro porque no se les acepta de inmediato y si objeción alguna el pliego de condiciones presentado a la empresa. Y apenas empiezan el movimiento toman una actitud improcedente acometiendo rabiosamente contra las instalaciones del ferrocarril y produciendo desórdenes bajo todo punto de vista condenables.

Podrían tener los operarios toda la razón del caso para decretar el paro general. Pero convertir el movimiento en un atropello contra la propiedad, es algo que choca profundamente contra nuestra cultura, y consiguientemente repugna a la opinión sensata del país.

Bien es cierto que de tales causas, tales efectos. Y que **los socialistas**, echando por el atajo de enmedio, han resuelto solucionarlo todo a punta de espectáculos que son un verdadero atentado al progreso argentino.

Esta huelga, que ha tenido el prurito de hacer recrudecer la efervescencia entre el proletariado santafecino, plantando entre éste y la policía un serio entredicho, es una nueva demostración palmaria del coturno que calzan **nuestros socialistas.**"

Nos complacemos en reproducir las palabras del órgano oficial del radicalismo, porque ellas nos parecen presentar un caso típico de amnesia bastante frecuente en la política criolla: olvidar la propia conducta anterior y achacar al adversario métodos y procedimientos empleados por el mismo que los achaca antes de su encumbramiento.

En efecto, los procedimientos que nos reprocha "La Epoca" nunca fueron los que emplearan los socialistas para propagar sus ideas, bastándoles para esto el poder convincente de sus argumentos. Los socialistas no pensaron nunca pescar en río revuelto, ni azuzar pasiones o aprovecharlas en forma de asonadas o motines, como los radicales lo han venido haciendo desde que existen. La excitación a la violencia, al motín, al atropello armado, son procedimientos radicales. No es necesario recordar casos.

No queremos insistir sobre la mentira del órgano radical. Así como fuimos siempre enemigos de la violencia inútil y de los atentados anárquicopoliciales, somos amigos de la sinceridad y de la verdad. Quizá no pueda comprender eso el órgano radical, que ha hecho de la mentira su arma favorita y a quien pasará lo que a ciertos beodos que no pueden creer en la sobriedad ajena.

# EL MITIN DE AYER

## Por el cierre de los comercios a las 8 de la noche

### LOS DISCURSOS

Un público numeroso, compuesto generalmente por empleados y dependientes, concurrió ayer al mitin organizado por las sociedades de oficiales peluqueros, empleados de comercio y anexos y centros de dependientes de almacén de Buenos Aires para pedir a la cámara la pronta sanción del proyecto del diputado Cúneo, haciendo obligatorio el cierre de los comercios a las 8 de la noche.

#### EN LA PLAZA DEL ONCE

Antes de la hora señalada millares de personas se agrupaban en el lugar designado para hablar los oradores. Antes de las 3, el delegado de los oficiales peluqueros, ciudadano Braulio Roldán, abrió el acto explicando en breves palabras el objeto y carácter del mismo.

Elías Gratacós reseñó los trabajos y esfuerzos que desde hace tiempo viene realizando la organización de los empleados de comercio para que el cierre de los negocios fuera uniforme.

Refirióse luego al valor y eficacia de la acción gremial, manifestando que para que ésta consiga sus propósitos fina, envenenadores del gran pueblo argentino".

#### FRENTE AL CONGRESO

La manifestación se detuvo en Rivadavia y Pozos, ubicándose la tribuna al lado de la fachada del congreso que da a la primera de las calles indicadas. El ciudadano Feijóo abrió el acto, congratulándose del orden, corrección e importancia del acto que se celebraba.

#### LOS DISCURSOS

Ocupó la tribuna el ciudadano Adolfo Dickmann, quien comenzó diciendo que la manifestación que se realizaba, y el petitorio presentado, eran un jalón más en la tarea que se habían impuesto los gremios de dependientes de comercio, oficiales peluqueros y dependientes de farmacia para obtener el cierre uniforme del comercio a las 8 de la noche.

Para que ese petitorio y esa manifestación obtengan los resultados que de ellos esperaban los interesados, era de la mayor importancia que comprendie tan legítima y humanitaria. Es necesario, sin embargo, prevenir a los más entusiastas y a los más optimistas de que el trámite y la sanción de las leyes, entre nosotros, no son muy rápidos, y que al senado nacional no llegan todavía con facilidad los ecos y las aspiraciones obreras. Por eso es necesario, a su juicio, para obtener la sanción de la ley proyectada, que un petitorio análogo sea dirigido al senado. Entre tanto, no hay que esperarlo todo de la ley. Fortificar y consolidar la solidaridad gremial, usar inteligentemente de los derechos cívicos y propagar en todas las formas, las aspiraciones colectivas, son las tareas permanentes y normales de los asalariados.

Al finalizar auguró que el cierre uniforme a las 8 de la noche será ley nacional antes del 30 de septiembre. Un viva clamoroso y unánime partió del auditorio para consagrar ese augurio.

Habló luego el ciudadano Fernando de Andréis.

Sostuvo que el mitin realizado a los efectos de solicitar la aprobación del proyecto Cúneo podría dar margen a otro de igual proporción para solicitar su cumplimiento una vez sancionado y hecho ley de la nación. Eso podría evitarse con la organización cada vez más fuerte de los gremios que ejerciendo un contralor vigilante podrían siempre hacer cumplir la ley.

El proyecto Cúneo trae evidentemente el cumplimiento de una mayor aspiración del proletariado de la república referente a la limitación de la jornada de trabajo, petitorio que los trabajadores del país vienen formulando desde el 1o. de mayo de 1890.

Se refirió además a la necesidad de que se reglamente el trabajo en el sentido de la limitación de la jornada, no sólo para la salud del pueblo obrero sino también para el progreso inteligente de la técnica.

La sanción de este proyecto sería asimismo establecer en un pie de igualdad a los patrones y destruir la libre concurrencia que aprovechan deshonestamente los patrones desleales y egoístas. Si en la práctica hay un menor número de industriales que no aceptan el cierre a las ocho, que esa minoría que va en contra de los intereses de un gran número de trabajadores sea obligada por la ley para que respete la voluntad general.

Terminó su discurso invocando un pensamiento de Heine, el autor de la "Sonata a Krentzer", que habla de la distribución justiciera de los frutos que en la rama con su peso la agobian, aplicándola al petitorio formulado por los manifestantes.

LA CABEZA DE LA MANIFESTACION EN LA CALLE RIVADAVIA

necesita el concurso y la capacidad de todos los que viven del salario.

Defendió el proyecto del diputado Cúneo, porque de convertirse en ley vendría a implantar una mejora sentida y anhelada por un gran contingente de hombres de labor.

José F. Grosso comenzó diciendo que el gremio de dependientes y empleados de comercio ha venido realizando desde hace más de 15 años un activo movimiento gremial iniciado en 1904, en cuyo año se obtuvo la ley del descanso dominical.

Hizo algunas consideraciones sobre le trabajo en este gremio, que se traduce en larga jornadas, exiguos salarios y condiciones de vida antihigiénicas que atentan contra la salud.

Explicó lo del cierre a las 8 en todo lo que atañe a la delimitación de la jornada de trabajo.

Expresó también que este movimiento levantará el espíritu del gremio y destruirá muchos prejuicios en una parte de él, y que la acción habrá de continuar para alcanzar la mejora del salario, el descanso semanal, vida externa y condiciones para la mujer vendedora, que hoy en gran escala se incorpora a este trabajo.

#### LA COLUMNA

Encabezada con una banda de música se puso en marcha en medio del mayor oden y entusiasmo, ocupando más de tres cuadras.

Los manifestantes entonaron durante el trayecto los himnos obreros y socialistas, dando al mismo tiempo vivas al triunfo del cierre a las 8 de la noche.

#### LOS CARTELES

Figuraban varios en la manifestación, destacándose por el significado de sus inscripciones los dos siguientes:

"Es una injusticia pretender que los peluqueros soportemos un encierro de 15 a 17 horas."

El otro, de los dependientes de farmacia, decía:

"Son nuestros opresores cuatro egoístas mercaderes de cocaína y morran el alcance que esos actos tenían, y valoraran, con criterio analítico y claro, la lección de cosas que la campaña pro cierre les brindaba.

Esta iniciativa hoy tan brillantemente defendida y propagada por los dependientes y los oficiales peluqueros, es una vieja aspiración obrera — varias veces intentada y varias veces fracasada —. Renovada nuevamente con más bríos y con mejor organización sindical, estuvo a punto de implantarse por mutuo consentimiento entre obreros y patrones. Todo parecía, pues, indicar que sería una de las tantas costumbres de trabajo y de horario que se obtienen sin la intervención legal. Surge sin embargo, un súbito obstáculo.

Algunos patrones recalcitrantes, o simplemente egoístas, se resisten a implantar el cierre a las 8, y los demás anuncian que si el cierre no es unánime, ellos tendrán, contra su voluntad, que abrir sus casas. En tales circunstancias la aspiración de los asalariados es recogida por un diputado del pueblo y llevada al seno de la cámara para solicitar su sanción. Y lo que no pudo obtener la sola acción sindical, en este caso, tan intensa y tan inteligente, lo podrá consagrar la ley.

Estamos en presencia de un caso típico de legislación social, eficiente y duradero. Las leyes que vienen otorgadas por cámaras complacientes pero que no tienen ambiente ni arraigo en el pueblo, son leyes destinadas a engrosar el número de las tantas que pululan, pero que no se cumplen. Las leyes obtenidas por el esfuerzo y la solicitación consciente de los directamente interesados en su sanción, son las que realmente benefician y sirven a los que pretenden beneficiar y servir.

El orador se extendió luego en consideraciones atinadas respecto de la necesidad de combinar, para su eficacia, el esfuerzo sindical y el esfuerzo político de la clase trabajadora. Más adelante dijo que tenía la firme convicción de que el congreso nacional, especialmente la cámara de diputados, surgida del sufragio real y auténtico del pueblo, sabría prestar atención a sus necesidades y a petitorios que, como el presentado, encierran una aspiración

El secretario de la cámara de diputados, doctor Bonorino, dirigió algunas palabras a los manifestantes, declarando que había recibido de la delegación obrera el petitorio dirigido al presidente de la cámara, cuyo texto publicamos ayer, y que no dudaba que los señores diputados sabrían dar preferencia al mismo, interpretando los deseos de numerosos gremios de dependientes.

Desde el mismo balcón habló el diputado Antonio de Tomaso, informando que en su carácter de secretario de la comisión de legislación haría lo posible para que el proyecto de su compañero Cúneo sea despachado en las sesiones ordinarias del período parlamentario, habiendo solicitado al efecto del departamento del trabajo todos los datos y antecedentes del asunto a fin de no perder tiempo.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

El diputado Cúneo no pudo hacer uso de la palabra por encontrarse algo indispuesto.

A las 4.30 p .m. se disolvió el mitin con la mayor corrección.

## DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

**La convención riverista — El plebiscito para aprobar la nueva constitución — El partido de football — La llegada del aviador Fels.**

MONTEVIDEO, 2 — Celebró la segunda y última sesión la convención del partido riverista, en el local de la asociación "La Fraternidad". Presidió el acto el doctor Wenceslao Silva. Se trató el asunto que quedó pendiente en la sesión de anoche sobre la concurrencia o abstención al plebiscito. Se presentaron tres mociones, resultando todas negativas, hasta que el doctor Manini Ríos, a nombre del comité ejecutivo, mocionó para que la convención proclame que se votará en plebiscito negativamente, salvo el caso de que si el nuevo comité ejecutivo creyese que las circunstancias obligan a otro procedimiento, convocara de nuevo a la convención para decidir en definitiva. En medio de aplausos se aprobó esta moción.

Fué aprobada esta moción por las declaraciones del doctor Polleri, quien dijo que convenía definir el punto en esa sesión, pues la asamblea nacional constituyente que aprobó el pacto sólo celebrará dos sesiones más, con carácter de permanente, convocándose de inmediato al plebiscito. Esta declaración llamó la atención, pues el doctor Polleri es secretario de la asamblea nacional constituyente.

Luego se pasó a elegir el nuevo comité ejecutivo, aunque hasta este momento la comisión escrutadora no se ha expedido, pues la elección ha sido por candidato.

Con esta sesión quedó clausurada la convención riverista.

—

MONTEVIDEO, 2. — Se asegura que se convino entre las fracciones tradicionales que, después de realizado el plebiscito constitucional, el parlamento promulgue la ley exceptuando de derechos de importación a los artículos para el clero. Causó además sorpresa la aclaración solicitada en la asamblea constituyente por el convencional católico doctor Secco Illa, a la cual contestó la comisión de reforma que por la ley la legislatura ordinaria quedaba facultada para exonerar de impuestos a los templos que se construyan en lo sucesivo, si así lo considerase conveniente.

En el partido internacional jugado hoy en ésta venció el team uruguayo por un goal hecho por Romano 7 minutos antes de terminar el partido, a causa de un penal tirado por Scarone que fué atajado brillantemente por Isola.

—A las 5.05 de la tarde aterrizó en la playa Ramírez el aviador Fels. Hizo un vuelo feliz en cruce del río de la Plata. Saldrá mañana por vía aérea para ésa.

## POLITIQUERIA MUNICIPAL

Con el advenimiento de los radicales a la municipalidad de esta capital ciertas reparticiones, a igual que en épocas de triste memoria, se han convertido poco menos que en clubs de propaganda electoral. De más está decir que los encargados de esos trabajos son los jefes o sus subalternos, que para el caso es lo mismo.

Así, por ejemplo, en el corralón mu-

nicipal de Flores, situado en la calle Varela 555, hay un señor Rufino P. Durand que preside un subcomité radical de esa sección. Ese señor, por intermedio de los capataces, ejerce una odiosa presión sobre los obreros que trabajan en esa dependencia comunal a fin de que se afilien a dicho comité.

Por una elemental medida de moralidad administrativa convendría que las autoridades respectivas intervinieran en el asunto, a fin de corregir semejantes abusos, pues la comuna paga a su personal para prestar los servicios edilicios correspondientes y no para hacerlo servir de elemento electoral.

## El crucero inglés "Glasgow"

Habiendo sido anunciada la visita a nuestro puerto del crucero británico "Glasgow", y en conocimiento de que esa nave había zarpado el viernes de Montevideo, hemos tratado de obtener informes oficiales sobre la fecha de llegada al puerto de esta capital.

En la cancillería se nos ha informado que, efectivamente, el "Glasgow" ha abandonado ese día el puerto de la república vecina, pero no se tenía conocimiento del rumbo que seguiría.

La fecha de arribo a nuestro puerto no se ha dado a conocer en virtud de las imprevisiones que puedan surgir tratándose de una nave de combate perteneciente a uno de los países en guerra.

## MOVIMIENTO OBRERO

### UNION OBREROS SANITARIOS

Efectuará una conferencia hoy, a las 3 de la tarde, en la esquina Pueyrredón y Avenida Alvear.

Sobre tópicos gremiales hablarán los ciudadanos Carlos Pascali y Pedro D. Zibecchi.

### LA HUELGA DE SAN FERNANDO

**Una información parcial.** — La dirección general de estadística y departamento del trabajo de la provincia nos envía la siguiente información, relativa al movimiento que sostienen los obreros aserradores de San Fernando.

La no aceptación por parte de los obreros de los aserraderos del Tigre, Islas y San Fernando del aumento del 5 por ciento, en general, sobre todos los salarios, que fué ofrecido por los propietarios a su personal por intermedio del departamento provincial del trabajo, ha dado lugar a que el delegado de esta repartición, señor Selva, dé por terminadas sus gestiones.

Afirman dichos industriales que los gastos generales de la industria se han encarecido este año por los siguientes motivos:

1o. Por la reducción de una hora de la jornada del trabajo, con lo que el salario ha obtenido un aumento indirecto del 10 por ciento, puesto que siendo el salario fijo por día y no a tanto la hora, los obreros con un esfuerzo menor ganan exactamente lo mismo que antes con más trabajo.

2o. Por el pago de una prima por seguro de accidentes igual al 3 por ciento del monto de los salarios, en virtud de los frecuentes infortunios que se producen y han caracterizado a la industria de los aserraderos con un índice de peligro relativamente elevado.

3o. Por supresión del descuento que antes se hacía al salario de cada obrero para los gastos del seguro accidentes.

4o. Por el mayor recargo en la mano de obra en la fabricación de los embalajes, debido a la necesidad de utilizar la madera en pequeños trozos a causa de que las plantaciones de álamo se han desarrollado precariamente.

Por estas causas la mayor parte de los propietarios han manifestado a la dirección del departamento del trabajo que se hallan en la imposibilidad de hacer más concesiones a sus obreros.

**Por otra parte, manifiestan que la** huelga les ha hecho rescindir varios contratos y que cuando se abran los aserraderos no podrán admitir a todo el personal que trabajaba anteriormente, porque se verán en la necesidad de reducir sus actividades industriales durante un par de meses.

Como en todas las huelgas, los patrones sostienen que no pueden ceder más; pero la unión y solidaridad obrera les hará cambiar de opinión.

Junto con esta información, el departamento del trabajo debía enumerar también las razones en que se basan los obreros para pedir las mejoras, que desde luego son poderosas y más digna de respeto que las que exponen los patrones.

### FERROVIARIOS

**Sobre una divergencia.** — La F. O. F. y "La Fraternidad" (secciones Ayacucho), reunidos en asamblea extraordinaria, resolvieron lo siguiente:

"1o. Pedir a los cuerpos directivos de ambas entidades remitir a la mayor brevedad detalles amplios de las divergencias habidas entre las dos comisiones, con motivo del conflicto del F. C. C. A.

2o. Comunicar esta resolución a las secciones del sud, de las dos entidades, invitándolas a que tomen una resolución análoga.

3o. Publicar esta resolución en el diario LA VANGUARDIA."

**La Federación O. Ferrocarrilera (sección Tandil) acuerda un voto de aplauso al ministro doctor Torello.** — La sección local de la F. O. F. resolvió dar un voto de aplauso al ministro de obras públicas, doctor Torello, por la "franca y enérgica actitud asumida en el reciente conflicto ferroviario".

### VENDEDORES DE DIARIOS

Por los motivos que mencionamos en nuestra crónica de anteayer, la C.A. del gremio de vendedores de diarios invita a éste a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 1.30 de la tarde, en Estados Unidos 1656.

### UNION CHAUFFEURS

Invita a todos los compañeros del garaje "Carmen" a concurrir hoy, a las 9.30 p. m., a la reunión a efectuarse en el local social, a objeto de averiguar qué hay de verdad sobre las graves denuncias formuladas contra un empleado del citado garaje.

### CONFERENCIA FERROVIARIA

Organizada por la sección Buenos Aires Sud de la F. O. F., tendrá lugar una conferencia pública mañana, a las 8 de la noche, en el salón "La Perla", Domínguez 915, barrio Piñeiro (Avellaneda), sobre los temas siguientes: "Misión del sindicato" por el doctor Julio A. Arraga, y "Ley de jubilación y reglamentación del trabajo de los ferroviarios" por el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

### OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Quedan convocados la comisión y delegados de esta sociedad para la reunión extraordinaria que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en la secretaría social.

### ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Este gremio efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, integración de la comisión administrativa, estatutos, huelgas parciales, lista de feria y asuntos varios.

### DE AYACUCHO

**La huelga de panaderos.** — Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros panaderos de la panadería del molino "San Juan".

El boycot declarado por la sociedad "Obreros Panaderos" a la citada casa ha sido apoyado por el sindicato de oficiales albañiles y peones y por las sociedades ferrocarrileras "La Fraternidad y "Federación O. Ferrocarrilera", y por el Centro Socialista.

La policía local hizo citar a varios huelguistas que en la noche del jueves habían fijado en las paredes carteles con el manifiesto al pueblo, para que se presentaran el viernes a las 12 del día en la comisaría.

Varios de esos obreros se presentaron y quedaron detenidos por "infracción" a las ordenanzas municipales, pero esa infracción no existía — como más tarde lo reconoció el comisario —, pues la "Sociedad obreros panaderos" había hecho efectivo el pago del impuesto respectivo, y, en cuanto a la fijación de carteles en las paredes, no existe ninguna ordenanza que lo prohiba.

A las 3.30 de la tarde, a requisición de la intendencia municipal, los compañeros detenidos fueron puestos en libertad "por no existir mérito para su detención", lo que no deja de ser un abuso, pues la policía, antes de proceder como lo hizo, debió cerciorarse si existía la tal ordenanza que ella creía haberse violado por los huelguistas, quienes, por otra parte, y como así lo reconoció el comisario, han ido a la huelga y la sostienen pacíficamente.

Es éste un error policial en que no se debe incurrir nuevamente, para que no pueda sospecharse de parcialidad de la policía.



# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 2 — El parte oficial de la tarde dice lo siguiente:

"En el frente del Aisne la actividad de ambas artillerías se ha mantenido viva durante la noche.

Fracasó una tentativa de golpe de mano del enemigo contra nuestros puestos de la región de Cerny.

Al nordoeste de Heurtebice los alemanes contraatacaron en las posiciones que conquistamos el 31 de agosto. Nuestros fuegos quebrantaron completamente el ataque.

En la margen izquierda del Mosa hubo una acción de artillería intermitente al norte de la colina 304.

En Hauts de Meuse hemos detenido dos veces unos golpes de mano enemigos.

Dos aviones alemanes han sido derribados el 19 de agosto y 22 del mismo en condiciones particularmente difíciles.

El primer aparato, alcanzado a 3.000 metros de altura por un auto-cañón, fué derribado entre Boucouville y las primeras líneas.

El segundo, alcanzado a una altura de más de 5.000 metros por un obús explosivo, se aplastó contra el suelo a algunos kilómetros de Souilly."

LONDRES, 2 — El parte oficial de la tarde dice lo siguiente:

"Anoche el enemigo emprendió un violento ataque con bombas contra nuestros puestos avanzados al sudoeste de Havricourt que no había podido alcanzar la noche anterior.

Después de un vivo combate nuestras tropas se vieron al principio obligadas a retirarse, pero más tarde recuperaron esos puestos con leves pérdidas.

La artillería enemiga desplegó actividad al este de Ypres."

### En la línea italoaustriaca

#### COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 2. — El boletín oficial del comando supremo anuncia:

"En el frente de los Alpes Julianos la lucha durante el día de ayer fué poco intensa.

Rechazamos sendos contraataques enemigos en el borde meridional de la meseta de Bainsizza, en las pendientes norte del monte San Gabriele y al noroeste de Tivoli (este de Gorizia).

Nuestros aparatos aéreos arrojaron eficazmente bombas a retaguardia de las posiciones enemigas del monte de San Gabriele.

En Gabrige (este del monte San Michaele) los cañones de pequeño calibre enemigos bombardearon repetidamente una sección de sanidad causando algunas víctimas.

En el valle de Brestovizza (Carso) extendimos las ocupaciones hechas los días 30 y 31 de agosto, haciendo prisioneros y apoderándonos de un enorme botín de guerra. Hasta ahora contamos 1.400 fusiles, 9 ametralladoras, 5 lanzabombas y grandes cantidades de municiones y materiales diversos.

En Belluno, en un combate aéreo derribamos un avión enemigo.

En la parte superior del valle Zobru (región de Stelvio) nuestros audaces destacamentos de alpinos, por medio de una brillante acción que se desarrolló a más de 3.500 metros, reocuparon la posición avanzada que tuvimos que evacuar al amanecer del 27 de agosto, haciendo prisionero a todo el destacamento adversario que lo ocupaba. Firmado: Cadorna."

### En el frente ruso

#### LOS ALEMANES ATRAVIESAN EL RIO DVINA

PETROGRAD, 2 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Los alemanes atravesaron el río Dvina en la región de Ykikul y ocuparon Kupfermammer. Contraatacamos sin éxito.

El enemigo tomó la ofensiva en la región de Mitau. El combate continúa.

En la región de Velickkukhary rechazamos un ataque.

Al norte y al nordeste de Ireshti rechazamos varios ataques contra las posiciones rumanas. Hicimos un cierto número de prisioneros.

Rechazamos también otro ataque al noroeste del río Buzeo, en dirección a Braila."

### Otras noticias de la guerra

#### LOS SOCIALISTAS DE LA "ENTENTE" Y LA POLITICA GENERAL INTERNACIONAL

PARIS, 2 — El diario "L'Humanité" publica un documento que fué discutido en Londres por la comisión encargada de examinar la resolución de la política general internacional y que está firmado por socialistas belgas, ingleses, franceses, griegos e italianos. Estos últimos hubieran deseado verlo adoptado por la conferencia interaliada.

Los firmantes, después de una experiencia de tres años de guerra, afirman que la victoria del imperialismo alemán, causa principal del conflicto actual, equivaldría a la derrota y al aplastamiento de la democracia y de la libertad del mundo.

El documento muestra a la revolución rusa, que supo derribar al imperialismo en plena guerra y que no solamente supo subsistir contra el militarismo de los imperios centrales, sino que hasta luchó contra las repetidas agresiones de los zares de Berlín y Viena, y a la gran democracia norteamericana, arrastrada a la lucha para imponer el reconocimiento del derecho a la voluntad de dominación brutal de los imperios centrales, y proclama que los aliados deben, para abatir a las potencias malas, proseguir con vigor el esfuerzo militar para señalar claramente los fines de la guerra y las condiciones de paz fundadas en el derecho.

Para la paz, los socialistas encuentran una posibilidad de garantía en la aplicación de los principios afirmados por la revolución rusa. Pero la fórmula rusa — añade el documento — debe ser aclarada y completada, pues la paz sin indemnizaciones no puede excluir la justa reparación de los daños causados, ni l paz sin anexiones puede oponerse a la desanexión de los territorios conquistados por la fuerza.

Los socialistas quieren que Bélgica encuentre una plena y completa reparación, que Serbia y Rumania sean restablecidas en su independencia y vida económica y que Polonia sea independiente y completamente restaurada. Quieren que en toda Europa, desde Alsacia y Lorena hasta los Balcanes, las poblaciones anexadas y las tierras irredentas vuelvan a las unidades nacionales de las que fueron arrancadas y a las cuales aspiran pertenecer.

Los socialistas firmantes afirman en ese documento su profunda convicción de que una paz justa y duradera es imposible mientras los pueblos no gocen de instituciones democráticas, agregando que los pueblos de Alemania y Austria Hungría no pueden contar con la voluntad de paz de los pueblos aliados si no substituyen los gobiernos responsables de la guerra por un régimen democrático provocando la derrota del militarismo y de sus procedimientos.

#### LOS ARABES EN EL EJERCITO TURCO

LONDRES, 2 — Un oficial árabe que luchó en el frente armenio, al escribir en el diario egipcio "El Kowkat", hace una horrible descripción de los malos tratos infligidos por los turcos.

Dice: "Los turcos conocen el odio que los árabes sienten hacia ellos, a causa de la opresión turca y de los malos tratos infligidos. Designaron varios oficiales con la misión de comandar a los árabes y exterminarlos.

Uno de esos oficiales llamados Majá Abdul Kader Bey Elantabi, fué nombrado comandante de una división del cuerpo de ejército de Bagdad que fué enviada a Erzerum en el corazón del invierno.

Los hombres estaban obligados a llevar uniformes tropicales con una temperatura de 25 grados bajo cero. Morían unos cincuenta o sesenta diariamente.

Cuando los oficiales hicieron notar ésto, Abdul Kader les contestó lo siguiente:

—Es un pequeño castigo para vosotros, traidores árabes.

La división árabe desplegó magníficas en los combates. Unicamente pudo cualidades de valentía en los combates contra los rusos.

En cualquier otro país se rendiría homenaje a esas cualidades, pero los turcos las recompenzan con insultos, con hambre y con la muerte.

El ejemplo siguiente demuestra la actitud de Abdul Kader. Este divisó a la madrugada a un teniente rezando las plegarias de la mañana; debido a que no saludó a Abdul Kader, éste, furioso le preguntó si amaba a Dios. Como el teniente le contestase afirmativamente, Abdul Kader dijo: "Si amáis tanto a Dios id a juntaros con él", y mató al oficial.

Algo después, Abdul Kader mató a 17 oficiales por su propia mano.

Tres meses después la división árabe llegó al frente, y su efectivo no alcanzaba sino a unos 400 hombres, siendo su primitivo total de 17.000."

#### ECOS DE LA RECLAMACION ARGENTINA A ALEMANIA

PARIS, 2 — Un estudio de la oficina de informaciones diplomáticas, a propósito de la nota alemana sobre el hundimiento del vapor argentino "Toro", considera que si la promesa de Alemania ha sido hecha con buena fe, implica la condenación de la guerra submarina.

El estudio demuestra con el ejemplo de los Estados Unidos que las promesas alemanas constituyeron siempre procedimientos dilatorios, y agrega que, a pesar del poco valor que tiene la promesa para la Argentina, ésta no dejará indiferentes a los demás neutrales, quienes tienen el derecho de reclamar igual tratamiento invocando el principio de la igualdad de los estados, principio a menudo defendido por la América latina.

De este incidente, añade el estudio, se saca la conclusión de que es mejor resistir a Alemania que someterse a ella. Resistiendo, la Argentina obtuvo una promesa que, si no es seguida de ciertos miramientos, le proporciona una sólida base para las reclamaciones.

El citado estudio considera también que el compromiso alemán constituye una condenación del principio de procedimientos de Alemania, muy preciosa para los demás neutrales.

La concesión hecha por Alemania — agrega dicho estudio — es una señal de debilidad y un indicio de la falta de fe en la eficacia de la guerra submarina, la que es incapaz de obtener la derrota de la entente.

El estudio termina con las siguientes palabras: "El movimiento es favorable para que los neutrales obren enérgicamente."

#### LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 2 — El general Pershing, entrevistado por un periodista, declaró que el pueblo norteamericano debe aprender a tener valor y paciencia y no contar con que las tropas norteamericanas sean lanzadas inmediatamente a las trincheras, lo que convendría a los alemanes.

Los norteamericanos, agregó el general Pershing, irán al frente al lado de los aliados cuando estén perfectamente preparados.

Los alemanes, terminó diciendo, sentirán en 1918 todo el peso del poder ofensivo de los Estados Unidos.

## La revolución rusa

### COMPLOT ANTIRREVOLUCIONARIO

PETROGRAD, 2 — Los diarios anuncian que en esta capital fué descubierto en el momento en que se reunía la asamblea nacional de Moscú un complot contrarrevolucionario.

La prensa agrega que los jefes de ese movimiento son algunos conocidos hombres políticos y varios oficiales del ejército. Los registros domiciliarios efectuados permitieron comprobar la existencia del citado complot. Esta noticia, aunque no imprevista, causó sensación.

### KORNILOFF NO SERA REEMPLAZADO

PETROGRAD 2 — El viceprimer ministro, señor Nekrasoff, entregó una comunicación a la prensa desmintiendo los rumores de que el gobierno piensa reemplazar al general Korniloff.

El gobierno y el generalísimo — agrega la comunicación — están completamente de acuerdo.

### GOLPE DE ESTADO QUE FRACASA

PETROGRAD, 2 — Según un informe sometido al gabinete la pasada noche, el complot descubierto se proponía efectuar un golpe de estado arrestando al gobierno provisional.

El jefe del gabinete, Kerenski, efectuó personalmente la encuesta preliminar.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### COMO SE SOLUCIONAN LAS HUELGAS EN PORTUGAL

LISBOA, 2. — Apareció un nuevo decreto del gobierno que determina que todo el personal de correos y telégrafos y también teléfonos permanezca en las estaciones o puestos donde prestaba servicios antes de la movilización.

Todos los que se hallen ausentes en sus ocupaciones más de 48 horas serán considerados desertores.

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### PERGAMINO

**La visita del interventor.**—Como ya conocen los lectores, por el telegrama publicado, las formas generales en que fué recibido y obsequiado el interventor, nos resta informarles de algunos entretelones de política radical relacionados con la venida del representante del "hombre" en la provincia, y comentar en seguida los discursos.

Aunque fiamos más en los hechos que en las palabras de los hombres públicos, aleccionados por el conocimiento de la vida en contacto socialmente con el pueblo productor, no dejamos de fijarnos en ellas e inventariarlas públicamente para ir con el tiempo equiparándolas con las obras del que las pronuncia, a fin de aplaudirlo o criticarlo.

Al tener conocimiento el radicalismo local de la decisión del interventor, cada bando en que está dividido trató de ver la forma de estar más cerca de él; "los nuevos" — uno de los tantos nombres con que se les denomina — se reunieron en la municipalidad a invitación del comisionado, mientras "los viejos" lo hacían en otro lugar.

Al día siguiente, después de recriminarse mutuamente unos a otros, resolvieron sesionar en común en la sala del concejo deliberante, donde sancionaron el programa definitivo en medio de desconfianzas y miradas recelosas.

La comisión de recepción designada en el concejo fué, según ellos, de "ciento quince vecinos prestigiosos" y no sabemos cuantísimas devotas damas que lo recibirían en el asilo, cuando fuera allí de visita. Acordaron pedir al comercio que cerrara las puertas al paso de la manifestación y al vecindario el embanderamiento de sus casas, a la banda infantil que trabajara el tiempo que le indicasen por diez pesos; que los niños de todas las escuelas de la ciudad formaran en las veredas de la calle San Nicolás, por donde pasaría la manifestación, y que después formaran los del colegio normal en la suya y todas los demás en la amplia escuela número 1, hasta que su excelencia las visitase, y, finalmente, que la comuna pague de su tesoro lo que demande el lunch en honor del "augusto visitante".

Entre otros trabajos del radicalismo para dar lucidez y prestigio al acto, no podemos silenciar un hecho curioso, porque él afecta la organización gremial de los trabajadores.

En la hoy fuerte organización de los obreros ferroviarios, hay algunos elementos radicales directamente unidos por el cordón umbilical al comité del partido, y, es natural, con motivo de la venida del interventor, se quiso hacer aparecer ante su excelencia a una comisión oficial de obreros ferroviarios para los cuales uno de los obreros radicales se encargaba de "pedir audiencia".

¿Con qué motivo se quería hacer aparecer ante el interventor a una comisión de las sociedades de los trabajadores del riel?

Con la de "felicitar al comisario de policía local por su buen comportamiento para con los obreros durante la huelga".

Si querían felicitar al comisario, ¿para qué esa farsa de presentarse ante el interventor?

Eso mismo preguntamos, pero es el caso que estos señores querían matar varios pájaros de un tiro, y si el tiro no les hubiera fallado habrían procedido en la siguiente forma:

El señor Arrubio, caudillo de prestigio, acopiador o algo por el estilo, y que corrige las listas de los candidatos a empleos públicos, redactaría una nota ensalsando la obra del comisario local durante la huelga ferroviaria por haber permitido, seguramente, que sus subalternos sablearan y dieran sendos culatazos a muchos obreros huelguistas y hasta a los que no lo eran, y el escribano Maturana pondría "al dorso una dedicatoria".

La nota que los obreros radicales querían que aprobara la asamblea del gremio, fué llevada por uno de ellos "para que vieran más o menos [illegible] tenido, "in grosso modo", porque [illegible] pués la corregiría el señor Arrubio.

"La nota, decía uno de los [illegible] radicales más interesados en el [illegible] to, "dice que tienen que ser nombra[illegible] tres ferroviarios por la Federación [illegible] tres por "La Fraternidad", quienes en [illegible] misión la entregarán al señor [illegible] ventor, y yo me encargo de pedir la au[illegible] diencia".

La asamblea de los ferroviarios [illegible] chazó el asunto, con muy buen [illegible] gremial, porque nada tiene que [illegible] decer a la policía, aunque hubiera pro[illegible] cedido bien, y menos al comisario [illegible] dical, que directamente los quería ha[illegible] cer aparecer embanderados en su [illegible] tica burguesa para perjudicarlos, ha[illegible] ciéndolos quedar en ridículo y [illegible] dos.

Hecha esta aclaración necesaria, sobre la cual hemos de volver en [illegible] oportunidad, para que los obreros no se dejen intimidar por amenazas de [illegible] nuncias de la sociedad y otras [illegible] estilo, y sepan buscar el camino de la organización gremial, pasaremos a [illegible] mentar los discursos.

En la municipalidad el comisionado señor Torrent, en breves palabras [illegible] critas sin ampulosidad, dió la bienve[illegible] nida al intendente, y éste dijo que [illegible] daba en nombre del presidente de la república al pueblo de Pergamino [illegible] que "con Irigoyen ha terminado [illegible] hombre de partido para ser el [illegible] todos los argentinos", agregando [illegible] él personalmente, se había "despojado de todas las insignias partidarias" pa[illegible] ra dirigir esta rica provincia [illegible] esfuerzo de hombres de todo el [illegible] Recordó el "alto sitial" que ocupa [illegible] el "alto honor" para los argentinos [illegible] que la patria no cuente sino con [illegible] gos, y exclamó: ¡Dios sea loado!" [illegible] guiendo después "la bandera argentina no fué nunca atada al carro de [illegible] vencedor". "La intervención [illegible] etapa".

A un metro de distancia de la [illegible] ra del parque dijo: "yo no podría [illegible] insignias partidistas sino fuera [illegible] tir del pueblo generoso".

En la escuela número 1 entró acom[illegible] pañado del párroco Andarsia, [illegible] sionado escolar, su séquito, [illegible] ligionarios y periodistas; allí [illegible] ban dos millares de niños que [illegible] perdido dos o tres días de clase [illegible] aprender los cantos para el acto [illegible] profesora de 4o. grado, señorita [illegible] Aguirre, en nombre del magisterio [illegible] yó un discurso saludando la [illegible] gura de la democracia".

Agradecióle el doctor Cantilo [illegible] do la apología de la escuela; [illegible] do su vida de maestro y la de [illegible] otros próceres en bien de la [illegible] diciendo que en la escuela "se [illegible] de a servir a la patria".

Una niña y un niño recitaron [illegible] pectivamente salutaciones [illegible] ras, y después del canto de [illegible] pasó a la escuela normal, donde [illegible] la bienvenida el director señor [illegible] vecino, y le dijo que Pergamino [illegible] sitaba por su importancia agrícola [illegible] comercial una escuela nacional.

El interventor, después de agradecer la acogida que se le dispensaba, [illegible] que participaría al presidente [illegible] seos expresados por el señor [illegible] cino.

En seguida leyó un discurso la [illegible] rita Concepción Aguirre, del [illegible] docente de la escuela, y una [illegible] tó una poesía, terminando el acto [illegible] una danza de "angelitos", [illegible] final, a cuyos acordes fueron [illegible] en formación perfecta todos los [illegible]

**Una contradicción radical** — [illegible] pasado, con motivo de la segunda [illegible] sición avícola, vino a inaugurarla el [illegible] nistro Calderón, y porque los [illegible] la escuela normal fueron llevados [illegible] los conservadores a aquel acto, el [illegible] rio radical "El Pueblo" puso el [illegible] en el cielo, diciendo que aquello [illegible] una injusticia. Hoy que el partido [illegible] cal ha hecho perder tantos días [illegible] enseñarles los cantos con los que [illegible] cibirían al interventor, ¿qué dice [illegible] Pueblo"?

## Monopolio del tabaco como recurso financiero

### MAGISTER DIXIT

Ha publicado "La Razón", en [illegible] de sus últimos números, una [illegible] te entrevista tenida por uno de [illegible] dactores con el autorizado [illegible] negocios señor Augusto Coelho, [illegible] dor del Banco Español [illegible] en el "Infanta Isabel", en la que [illegible] señor, entre otras ideas [illegible] nuestra actual crisis financiera [illegible] cia como uno de los medios [illegible] tes a dominarla, la del monopolio [illegible] tabaco, que daría al país grandes [illegible] dimientos, mayores que los que [illegible] ce el sistema impositivo actual, [illegible] los da en otros países que ella [illegible] existe el monopolio.

Este, según el señor Coelho, [illegible] Francia anualmente — reduciendo [illegible] cifras, que él enuncia en francos, [illegible] sos oro, para la mejor inteligencia [illegible] lector — 87.200.000 $ oro [illegible] todo gasto; a España, 45.800.000 $ [illegible] al Japón, 34.800.000 $ oro, y [illegible] al imperio austrohúngaro.

¿Y cuánto producen a la [illegible] los impuestos que gravan el [illegible] sus manufacturas, internos y [illegible] na, sin monopolio y bajo [illegible] de libertad grosera y [illegible] restringida, tanto para los [illegible] res como para el fisco por los [illegible] prohibitivos a su importación, [illegible] res en algún caso al ciento por [illegible] como el que incide sobre el [illegible] raguayo en hoja, que aforado [illegible] en la aduana en 8 centavos oro el [illegible] gramo, se halla sujeto al abono [illegible] derecho de 12,16 centavos oro, [illegible] un impuesto monstruoso de 152 [illegible] ciento?

Veamos lo que dicen al respecto [illegible] informaciones oficiales, ya que el [illegible] Coelho no expone el dato en su [illegible] resante entrevista.

La memoria de la administración [illegible] impuestos internos correspondiente [illegible] año 1915 — la de 1916 aún no se [illegible] publicado — da para ese año una [illegible] caudación de 32.872.377,57 $ m/n., [illegible] tidad equivalente a 14.464.[illegible] por impuestos al tabaco y sus [illegible] turas, y en 1916 la aduana percibió [illegible] derechos de importación sobre los [illegible] mos artículos, la de 2.676.1[illegible] $ oro.

Sumadas ambas cantidades, [illegible] un total de 17.140.999 $ oro, que [illegible] rendimiento actual, en un año, [illegible] impuestos internos y de aduana [illegible] nopolio, que gravan en la república [illegible] importación y el consumo de tabaco [illegible] sus manufacturas.

Corresponde ahora, para establecer la productividad del impuesto [illegible] bos regímenes, el del monopolio [illegible] nizado por el señor Coelho, y el de [illegible] bertad — aunque restringido — [illegible] te en la república, determinar la [illegible] pagada por habitante, tanto en los [illegible] ses mencionados por aquel como [illegible]

...nuestro, sirviéndonos al efecto de las cifras citadas correspondientes a los respectivos rendimientos.

Mediante esta determinación podremos averiguar con precisión si ofrece realmente ventajas, desde el punto de vista del aumento de la renta fiscal, el régimen del monopolio sobre el de la industria y libre comercio del artículo. He aquí lo que nos enseñan esas cifras:

| | Población | Rendimiento del impuesto $ oro | Por habitante $ oro |
|---|---|---|---|
| Francia . . . . | 40.000.000 | 87.200.000 | 2.18 |
| España . . . . | 20.500.000 | 45.600.000 | 2.22 |
| Japón . . . . | 56.000.000 | 34.800.000 | 0.62 |
| A. Hungría . . | 50.100.000 | 24.800.000 | 0.69 |
| R. Argentina . . | 8.000.000 | 17.140.985 | 2.15 |

No demuestran, a la verdad, estos guarismos las ventajas que desde el punto de vista de la renta fiscal pudieran obtenerse del cambio de sistema impositivo, de la libertad al monopolio, puesto que actualmente, con diferencia mínima, de pocos centavos, el rendimiento obtenido aquí por habitante es casi igual al de Francia y España, que son los dos países donde el monopolio ofrece los mejores resultados financieros, y superior en más del triple a los de Austria Hungría y el Japón, que el señor Coelho nos presenta como modelos a imitar.

No, señor, no son monopolios — frustráneos en sus fines de incremento de los recursos fiscales, y repugnantes, por otra parte, al espíritu y a la letra de nuestra liberal carta fundamental — lo que el país necesita en la hora presente para dominar la grave crisis económica y financiera que lo postra, sino un grado mayor de libertad comercial, que permita el resurgimiento de la actividad general, de los negocios y del intercambio con el exterior, resurgimiento que dará al gobierno, sin necesidad de monopolios ni nuevos impuestos como los que desatinadamente se proyectan, que no producirán otro efecto sino el de agravar la situación que se trata de mejorar, rentas y recursos suficientes para el restablecimiento y equilibrio de las finanzas, y aliviará al pueblo de los crueles sufrimientos que experimenta actualmente por el enorme encarecimiento de todas las subsistencias, originado única y exclusivamente por el atrasado y ruinoso régimen impositivo en vigor.

A los modelos citados por el señor Coelho, donde existe el monopolio del tabaco con tan pobres resultados financieros como en el Japón y Austria Hungría, nosotros le podemos citar el de Inglaterra, el país del librecambio, sin monopolios, exclusiones ni prohibiciones comerciales de especie alguna, contrarios todos al progreso universal y al bienestar de la humanidad, donde el impuesto de importación al tabaco produjo durante el ejercicio financiero 1915-16 la crecida suma de 130.000.000 de $ oro, que da una proporción de 2.82 $ oro por habitante, superior, como se ve, a la de todos los países mencionados por el distinguido financista, sometidos, por su mal, al anacrónico y ruinoso régimen del monopolio.

Para nosotros, entre ambos regímenes, la elección no es dudosa. Nos decidimos por el de la libertad, no obstante la autorizada opinión del señor Coelho en favor del monopolio, porque resulta siempre en la práctica, como lo confirman las cifras consignadas, fuente más fecunda de beneficios para los pueblos que se rigen por sus principios, ajustando a ellos su legislación política civil y comercial.

**Guillermo PINTOS.**

Nuestro colaborador Guillermo Pintos se pronuncia en este artículo abiertamente contra los altos impuestos y contra el monopolio del tabaco. Diferimos con él que consideramos los monopolios de estado en el fondo de la cuestión, porque — en cuanto éste sea capaz de ejercerlos — como eficientes y necesarios, y porque lo superfluo, vicioso o innecesario debe contribuir al fisco con grandes impuestos.

# Teatros y conciertos

## OPERA POPULAR

La compañía de ópera barata que viene actuando en el Politeama con algún éxito ofreció ayer un programa variado que, si en algunas de sus partes no obtuvo mayor lucimiento, fué debido a causas imprevistas que obligaron a introducir **algunas modificaciones** en el reparto.

Tal lo acontecido en "Cavallería Rusticana", en que por indisposición del tenor anunciado debió hacerse cargo del rol de Turiddu un inexperto partiquino, quien a pesar de sus esfuerzos sólo logró deslucir en el conjunto. En la interpretación de la ópera de Mascagni se destacó la soprano Méndez, que no obstante algunas disimuladas desigualdades de su voz sabe imprimir sentimiento y colorido al tumultuoso rol de la protagonista.

Muy superior a "Cavallería" resultó la versión de "Pagliacci" de Leoncavallo. Tenía esta obra por intérprete principales al tenor Folco y al barítono Freixas, y ambos artistas pusieron todo su empeño en sacar el mayor partido de sus respectivos roles, logrando hacerse aplaudir.

Discreta la señora Del Río.

El maestro Pablo Voss dirigió la orquesta con acierto.

Para hoy se anuncia "Fausto" de Gounod, con el tenor Baldrich, barítono Freixas y la soprano Del Río.

# A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

La implantación de este triple seguro importa una conquista social. Tanto más apreciable cuanto que ella significa el reconocimiento tácito de un derecho que empleados y obreros reclamamos como medio eficaz de prevención, de defensa contra los embates siempre temibles del enemigo común, que nos acecha a cada vuelta del camino de la existencia: la miseria. Conquista reparadora que las empresas ferroviarias de capital extranjero no incorporaron aún a sus sociedades, pese a sus protestas de filantropía, ni siquiera para evitar que las madres, esposas e hijos puedan formar esa legión de "vagabundos válidos" que tanto temen.

**Subsidios de las empresas** — El F. C. Oeste alimenta la caja de su sociedad con una suma igual al 100 o|o de las cuotas de los socios, suma que en 1915 alcanzó a $ 84.435.35, y $ 84.560.75 en 1916, mientras que el F. C. C. A. la subsidia con $ 8.181.64 sobre un total de $ 346.173.50 a que ascendieron las mensualidades pagadas en 1916, aporte que invariablemente mantiene desde 1903, fecha de fundación de su sociedad.

Las empresas de los ferrocarriles Sud y Oeste silencian en sus estatutos la forma cómo cooperan a la estabilidad de sus sociedades. El F. C. C. A. declara, en el art. 13: "La empresa contribuye a ese fin." Es decir, a mantener la solvencia de la suya, que gira con un capital de $ 185.310.13 (1) en la actualidad, en tanto la del F. C. O. lo hace con $ 66.243.70. (2).

**Estado financiero.** — Las finanzas no navegan viento en popa. Esto quiere decir que sus bases no son muy seguras.

La sociedad del F. C. Oeste ha visto castigar su capital durante los años 1914-15 y 16 en $ 9.911.80, $ 31.763.36 y $ 57.137.28, que representan el 105.40 por ciento, 117.42 o|o y 131.36 o|o de las entradas de estos ejercicios. Su capital, que al 30 de junio de 1915 representábanlo $ 124.437.12, bajó en la misma fecha del año 1916 a $ 66.243.70, viéndose obligada a vender el 60 o|o de las cédulas que por valor de pesos 100.000 tenía adquiridas, a liquidar su depósito fijo de $ 27.594.65 en el Banco Español del Río de la Plata, si bien engrosó el que poseía en el Banco de Londres y Río de la Plata, y echar mano de $ 2.400 que por concepto de fondo de previsión había creado el 30|6|15 para responder a un quebranto que en esa fecha existía en el valor de la cédula hipotecaria. (3).

Véase lo que al respecto dice la memoria (pág. 10), del año 1915-16, subscripta por el gerente de la empresa y presidente de la sociedad, señor Frank Foster:

"La comisión directiva se considera obligada a dejar constancia de que la situación actual de la sociedad requiere, impostergablemente, se arbitren recursos adecuados a la continuación práctica de la misma; pues se verá que ha sido necesario, respondiendo a las circunstancias actuales mencionadas, y al hecho de que se ha procedido con mayor liberalidad en la solución de solicitudes de los asociados relacionadas con sus enfermedades y circunstancias pecuniarias resultantes, **consumir casi totalmente el capital**, para afrontar los gastos indispensables a su existencia, hasta aquí, y este asunto la C. D. lo tiene actualmente en consideración, y será oportunamente dado a conocer."

Bueno es hacer constar que el año pasado, y a pesar de un voto general desfavorable, según se me informa, la C. D. dispuso el aumento de las cuotas. (4).

Por su parte, la sociedad del F. C. C. A. — más fuerte que la del F. C. O., pues mientras ésta poseía al 30 de junio de 1915, 10.524 socios, aquélla contaba al 31 de diciembre del mismo año un plantel de 21.799 asociados — tampoco marcha en sentido favorable, si bien no corre el peligro de su similar.

Su déficit fué de $ 10.006.59, en 1915, y de $ 83.170.45, en 1916, y su capital, que en 1914 sumaba $ 274.802.26, descendió a $ 267.651.36 en 1915 y a pesos 185.310.13, en 1916. Tan brusco descenso inquietó seriamente a la C. D.

Véase lo que sobre este punto dice la memoria de 1916, en su pág. 5:

"Constituye, pues, la preocupación constante de la comisión directiva la vigilancia necesaria para cercenar en todo lo que sea posible los gastos esenciales y determinados de la sociedad; pero al mismo tiempo, debemos anticiparles que si el resultado del ejercicio del año 1916 llegara a repetirse en el año actual, se agotaría el fondo de reserva y sería entonces necesario someter a vuestra aprobación un aumento en la cuota mensual, una reducción de los beneficios o una restricción del servicio médico actual. Es, por consiguiente, conveniente que — a fin de mejorar la situación y postergar la necesidad de realizar las indicadas modificaciones — ustedes, individualmente, se interesen por el bienestar de la sociedad, y que, al tiempo que velen por la debida asistencia médica y cuidado de los socios enfermos, vigilen que no se cometan abusos en los beneficios que ofrece la misma."

Este párrafo es muy sugerente, pues además de encerrar la doble amenaza de reducción de beneficios y aumento del tributo mensual, sugiere la existencia de abusos por parte del personal, excusa inaceptable desde el momento en que si ellos se practican la responsabilidad recae exclusivamente sobre la C. D. por su falta de vigilancia y nunca sobre los socios. El art. 12 del reglamento establece las penas a que se hacen acreedores los socios que cometan abusos o fraudes. Si el F. C. C. A., tan celoso, como sus congéneres, del orden y de la disciplina serviles no cumple con este artículo, es porque tales abusos sólo caben en la mente de los miembros de la C. D., a quienes, por otra parte, les conviene distraer la atención de los asociados.

Hay un cargo concreto que hacer a la C. D. de la sociedad de socorros mutuos del F. C. C. A. por distracción de fondos, y es la inversión de ocho mil libras esterlinas en bonos al 5 1|2 por ciento de la tesorería nacional británica, que vencen el 2 de octubre de este año ($ 89.980.18) (5). La memoria mantiene, sobre esta operación, un absoluto silencio. No la explica ni la comenta. Esta adquisición de valores, hecha, al parecer, sin consentimiento de ninguna asamblea, viola el art. 2o. del reglamento de la sociedad, que dice:

"El objeto de esta sociedad es proveer asistencia a sus socios en casos de enfermedades, accidentes, inhabilitación para el trabajo por las mismas causas, muerte."

Véase, pues, cómo invierte esta sociedad una parte del acervo común formado por los aportes de empleados y obreros, muchos de los cuales no comulgarán ni con la guerra ni con la causa de los aliados. Y luego de substraer a las necesidades sociales. — "Hemos creído prudente restringir nuestros ensayos en el sanatario, por el momento, al tratamiento de casos clínicos", dice la memoria refiriéndose a este instituto adquirido en el Rosario —, los fondos que ellos eclaman, la C. D. se complace en sembrar la alarma entre los socios, pronosticando nuevas exacciones y nuevas reducciones.

**Un detalle: En la zona de influencia del sanatorio encuéntranse los talleres de Rosario y Pérez**, que pertenecen a la sección G de la sociedad, la más importante, pues ella sola, en 1916, y superando a las otras, contribuyó con pesos 101.593.60, de los cuales, $ 39.009.40 corresponden a Talleres, siendo también la que más dinero insume: pesos 37.271.32 — los talleres: $ 13.036.81 — por gastos de hospitalización, solamente. Sin embargo, la C. D. ha creído conveniente restringir los ensayos, a trueque de sacrificar la salud de los obreros.

Pero veamos si las cifras le dan razón. Las entradas por diversos conceptos sumaron en 1914, $ 433.212.76; en 1915, $ 415.692.08, y $ 360.234.01 en 1916, y los gastos de administración en estos ejercicios: $ 37.995.43, $ 36.105.95 y $ 32.482.50, es decir, el 8.77, 8.68 y 9.94 o|o, porcentaje exorbitante, que revela el grado de capacidad y honestidad administrativas de los altos jefes en cuyas manos están, para mal de los socios, los destinos de esta sociedad.

La partida más importante en esta cuenta es la referente a sueldos de personal. He aquí sus cifras: $ 27.232.50, en 1914; $ 27.540, en 1915, y en 1916 $ 26.822, y su término medio mensual es de $ 2.269.33, $ 2.295 y $ 2.235.16, respectivamente.

Se observa que, mientras los ingresos van dibujando un brusco descenso en línea vertical, una caída a plomo, los gastos de administración saltan a 9.94 por ciento, precisamente en el año más desastroso para la sociedad, — no se olvide que su déficit fué de $ 83.170.45 — con gran perjuicio para las arcas sociales, aunque de modo favorable al espíritu burocrático que la C. D. gusta, por lo visto, de mantener, aun cuando para ello debe seguir esquilmando el exhausto bolsillo del empleado contribuyente, cercenándole sus derechos como a las claras lo dice el índice estadístico de los subsidios pagados que, de $ 9.84 por socio, en 1914, desciende a **$ 9.39, en 1915, y a $ 9.01, en 1916. (6).**

Estudiando **en detalle la cuenta "administración" es muy fácil llegar a la conclusión de que**, o en ella hay mucho de ficticio, o el dinero se dilapida sin tasa, sin medida y hasta sin escrúpulos, **pues de otra manera no se explica la presencia de cifras tan altas y desproporcionadas** en relación a los recursos de que dispone la sociedad y el privilegio de que goza por parte de la empresa.

Véaselas en detalle: (7).

Sueldos del personal, año **1914**, pesos 27.232.50; año **1915**, 27.540; año **1916**, 26.822; útiles de escritorio, papelería, etc., 4.337.76, 3.181.64, 3.199.35; alquileres, 2.105.04, 2.105.04 (8); teléfonos, 544, 487, 512.60; limpieza de escritorios, 1.982, 1.342.90; viáticos, 460, 393.70, 866.20; gastos varios, 1.334.13, 1.055.67, 1.082.35. Totales: año 1914, pesos 37.995.43; **año 1915, 36.105.95; año 1916, 32.482.50.**

Cabe ahora preguntar: ¿Cómo se explica sin dejar lugar a dudas de ninguna especie la inversión de sumas de tanta importancia en gastos de orden secundario — alquileres y teléfonos, por ejemplo, — en momentos de dura prueba como son los actuales y cuando el déficit acosa sin cesar, cercenando a la sociedad, en dos períodos, cerca de cien mil pesos y el número de socios se reduce de 26.120 que eran en 1914, a 21.799 en 1916?

¿Cómo se justifica el mantenimiento de la partida de "Alquileres" cuando los consultorios y oficinas funcionan en locales de propiedad del F. C. C. A.?

**Y suponiendo que así no fuera, es algo extraña la invariabilidad del monto de la partida, teniendo presente que la depreciación de los alquileres después de la guerra llegó en ciertos casos a reducirse hasta alcanzar el 75 o|o de los precios de 1913?**

**¿Cómo se explica que disponiendo el F. C. C. A. de un abundante servicio de ordenanzas contribuya al precario estado financiero de la sociedad absorbiéndole por retribución de servicios las sumas reproducidas?**

¿Cómo se justifica y explica ese derroche de dinero hecho a manos llenas que supone la partida "útiles de escritorio papelería, etc., por $ 10.718.75 en tres años? ¿Es que la aparatosidad rumbosa de la C. D. exige una corriente inextinguible de fondos para proveería de las necesidades insaciables de su parasitismo burocrático?

¿O, no querrá, tal vez, la empresa resarcirse, siquiera en parte, de la limosna de $ 8.181.64 con que todos los años concurre a la caja de la sociedad?...

El toque de alarma de las cifras no repercutió en el tímpano de los miembros de la C. D. Profundamente absorbidos por "**la vigilancia necesaria para cercenar, en todo lo que sea posible, los gastos esenciales de la sociedad,**" continuaron impertérritos, solemnes, lamentándose con hipócrita unción de no poder "abrigar esperanzas respecto de una diminución de los gastos por conceptos de medicinas, hospitales y equipos de consultorios." (9).

¡Y todavía quisieran ver reducidos aún más los escasos beneficios que se acuerdan!...

**La sociedad congénere del F. C. Oeste** — mejor administrada — acusa en los balances correspondientes al 30 de junio de 1915 y misma fecha de 1916 — poseyendo al finalizar estos períodos un promedio de 10.554 y 10.524 socios — $ 182.218.13 y 182.289.06, como total de entradas diversas, y $ 10.295.52 y $ 10.686.26 insumidos por gastos varios y de secretaría, de los cuales pesos 8.414.58 y $ 8.480.33 son por sueldos de empleados. Estas cifras representan el 5.64 y 5.87 o|o de los ingresos. No se observa aquí el exagerado porcentaje que evidencia la del F. C. C. A.; pero no por eso las cifras dejan de traducir cierto abandono al consentir que el renglón de los sueldos se aumente en $ 65.75, cuando lo equitativo hubiese sido limitar el personal a lo estrictamente necesario. (En junio de 1914 se abonaban $ 698 por mes y pesos 746.67 en el mismo mes del año 1915).

Hojeando la memoria del año 1915 encuentro un detalle, pequeño si se quiere, pero sintomático. Los casos que citaré demuestran de cómo para esta sociedad el personal se divide en hijos y entenados.

De los 182 socios asistidos en distintos hospitales durante el ejercicio de 1914|15 uno solo figura internado en un sanatorio durante 109 días, motivando un gasto de $ 1.070 m|n., mientras otro, por un período de 154 días en un hospital, sólo afectó a la sociedad en pesos 594 m|n., no obstante haber sido intervenido quirúrgicamente.

La explicación de esta irritante injusticia contraria al texto claro, explícito del inc. 3o., del art. 12 del estatuto de la sociedad referente a los derechos de los socios: "Asistencia como enfermo externo en un hospital, o interno en el mismo"..., la da la misma memoria. Era el segundo, modesto cambista de lejana estación, y el primero, de nacionalidad inglesa, secretario del departamento de vía y obras.

**Leoncio S. M. DEODAT.**

(Continuará).

(1) Memoria del año 1916, pág. 7.
(2) Id. al 30-6-16, id. 17.
(3) Memoria citada, 1916, pág. 16 y 17.
(4) Quedaron establecidas así: Sueldos mensuales hasta 45 pesos, descuento pesos 0.50; de 46 a 60, 0.70; de 61 a 150, 1.10; de 151 a 400, 1.50; de 401 a 700, 2.00; de 700, 3.00.
Sueldos en hora, $ 0.08 a 0.24, $ 0.50; de 0.25 a 30, 0.70; de 0.31 a 72, 1.10; de 73 arriba, 1.50.
(5) Mem. cit. 1916, pág. 7.
(6) Mem. cit., 1916, pág...
(7) Mem. cit. 1915 y 1916, págs. 7 y 8.
(8) Las partidas que antes figuraban como alquileres y limpieza de escritorio, pasaron en este ejercicio a la cuenta Asistencia médica, titulándose alquiler y limpieza de consultorios, importando 3.341.04 pesos.
(9) Mem. cit. 1916, pág. 5.

# Los precursores del socialismo

## FOURIER

1772 - 1836

En la historia de los grandes hombres hay siempre un hecho decisivo: el determinante ocasional de su obra que explica la característica de su vida. En 1799, Carlos Fourier, que ya contaba 27 años, era empleado en una casa de comercio en Marsella. Los tiempos eran difíciles, sobre todo para los que tenían hambre; las casas comerciales podían, pues, realizar buenos negocios en el terreno escabroso del hambre de las plebes. Sólo era necesario demostrar al pueblo que los consumos eran escasos, que venían desde lejos y que, por consiguiente, costaban mucho más que de costumbre. Si luego los artículos abundaban en los depósitos, si se escondían o si se los dejaba averiar, se esperaba el momento oportuno para tirarlos al mar. Este encargo tuvo el joven Fourier. Veinte mil quintales de arroz que habían permanecido expresamente escondidos y que se habían averiado para mantener elevado el precio de las subsistencias "escasas", veinte mil quintales de arroz transportados en grandes buques desde el puerto, debían ser arrojados en alta mar. Esto fué el secreto horrible de la explotación capitalista que se apareció claro y en toda su desnudez a Fourier. Desde ese día, su mente entró en la vía ardiente de la negación y de la revolución social.

* * *

Francisco María Carlos Fourier había nacido en Besançon el 7 de abril de 1772, hijo de un comerciante de paños, quien tenía todas las mañas del mercader, como para dejar al hijo 80.000 libras de fortuna.

Fué una juventud de comerciante la de Carlos. Fué enviado a Lyon, a Rouen; viajó por Alemania, por Holanda, pero sin obtener grandes ganancias, como si algo detuviese su hereditario espíritu de especulación.

De vuelta a Lyon en 1793, instaló un vasto y bien surtido almacén de productos coloniales. Pero la revolución se agravaba en Lyon, y Carlos Fourier quebró, y como único recurso ingresó en el ejército, en aquel 8o. regimiento de cazadores del que 2 años después tuvo que salir por lo delicado de su salud.

El suceso que hemos narrado conmovió profundamente su naturaleza observadora y sensible, ya preparada por el paterno espectáculo del comercio y del negocio. Fourier fué presa de la rejuvenecedora potencia de una meditación nueva. Inmediatamente se convirtió en un crítico de la sociedad que lo circundaba. Su primer escrito, un artículo anónimo publicado en el "Boletín de Lyon", llevaba por epígrafe: "Del triunvirato continental y de la paz perpetua de 30 años". Es un singular conjunto de utopías y de verdades. Fourier nos predice que Francia y Rusia, después de haber la una y la otra imperado en Europa, se harían la guerra hasta la completa extinción de una de ellas.

Una profecía de tal género turbó algo los sueños de Napoleón, quien empezó por mirar con desconfianza al autor del artículo. Sin embargo, no creyó conveniente perseguir a Fourier, quien, por otra parte, nada tenía de común con otros agitadores de ese tiempo.

Carlos Gide ha trazado con simplicidad y verdad incomparables la bizarra vida de Fourier. "Tenía 17 años — dice Gide — cuando comenzó la revolución francesa; murió bajo el reinado de Luis Felipe, y por consiguiente asistió a todo el período de nuestra historia, tan agitada y que tan profundamente conmovió a todos los que de ella fueron testigos. Ahora bien: parece que él no le haya prestado la menor atención; nada en sus escritos indica que él se haya dado cuenta de que hubo una revolución francesa, un imperio, un Waterloo, una restauración, una revolución en 1830. La distracción parece un poco fuerte; pero en verdad, estaba prodigiosamente distraído; hablaba en alta voz por la calle, permanecía noches enteras sin dormir.

Es necesario decir que él consideraba las cuestiones políticas como de ninguna importancia en relación con las cuestiones sociales, y no estaba del todo equivocado.

Modesto empleado de comercio, la gran parte de su vida la pasó entre las ocupaciones más obscuras, y el resto fué absorvido por la publicación de 4 o 5 enormes volúmenes y por la preparación de muchos otros que nunca vieron la luz.

Hombre exacto, puntual, meticuloso, que llevaba el amor por la simetría hasta la manía, de una probidad a toda prueba, de una bondad inagotable, de una testarudez invencible, o, si queréis, de una fe que nada podía conmoverlo permaneció siempre célibe y conservó durante toda su vida las costumbres y las manías de un viejo muchacho, o mejor, de una vieja muchacha; no conocía otra pasión que la de las flores, de las que había llenado su habitación y a través de las cuales sus visitantes no conseguían abrirse paso. También lo dominaba la pasión por los animales, especialmente los gatos, de los que había llenado sus corredores y a quienes personalmente suministraba los alimentos a horas fijas. No riñó una sola vez en su vida: una mañana fué encontrado muerto en su dormitorio..."

* * *

A Carlos Fourier se lo podría definir como el gran teólogo del socialismo. Y la frase hecha que corre en las bocas y en las plumas de los adversarios, de que Fourier sea el anillo de conjunción entre el viejo socialismo y el contemporáneo, responde perfectamente a la verdad.

Su primer gran libro fué la "Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales" publicado en 1808. La doctrina de esta obra fué desarrollada y precisada en uno de los libros más importantes de Fourier, es decir, el "Tratado de las asociaciones doméstico-agrícolas", publicado en 1822.

Dió a luz, después, "El nuevo mundo industrial, o la manera de proceder en la industria en forma atrayente y combinada, distribuídas en series pasionales", un paréntesis polémico contra Owen y Saint Simón, que Fourier desconocía casi por completo: "Piezas y chalatanismo de las dos sectas, Saint Simón y Owen, que prometen la asociación y el progreso", y en seguida todas aquellas publicaciones de título y contenido tan extraño y de caprichos tan excesivos que los adversarios del socialismo hicieron y aun hacen objeto de mofa, muy a menudo feroz.

Tales libros llevan por título: Modo de organizar en dos meses el progreso real, la verdadera asociación, o combinación de los trabajos agrícolas y domésticos obteniendo cuádruple producción y elevando a 25 mil millones la renta de Francia, limitada hoy a 6 mil millones y tercio. Y finalmente la obra que Fourier no pudo ver publicada por entero, puesto que murió mientras el segundo volumen estaba aún en manos de los tipógrafos, es decir: "La falsa industria fragmentada, repugnante, mentirosa, y el antídoto, la industria natural, combinada, atrayente, verídica, dando cuádruple producto".

Toda la obra de Fourier fué recopilada por sus discípulos en los 6 volúmenes de las "Obras completas", entre las cuales faltan sin embargo algunos artículos de diario, de aquel "Falansterio" que tuvo su cuarto de hora histórico de verdadera celebridad, transformado luego en la "Reforma industrial" y más tarde en el periódico "La Falange", el que finalmente, por obra de sus discípulos, en 1845, llevó el subtítulo muy progresista de "Revista de la ciencia social".

* * *

El socialismo asociacionista de Carlos Fourier tiene por base el "falansterismo".

Los hombres, dice el gran reformador, deben reunirse en "falanjes" de 2.000 personas de todas las edades, y cada falanje debe tener un gran local que sería el "falansterio". El deber no constituiría la fuerza de la nueva asociación humana, sino la "atracción apasionada" por medio de la cual ocurriría en el mundo la cosa más extraordinaria y jamás vista, es decir la identificación de la virtud con la alegría, del vicio, del mal moral con el dolor físico. Fourier vuelve e insiste sobre el criterio sociológico de los hechos individuales. Para él, como igualmente para Owen, es una verdad absoluta que la inmoralidad y el delito no constituyen otra cosa que el resultado de los obstáculos opuestos por un orden radicalmente malo al libre y necesario desenvolvimiento de nuestras pasiones.

Carlos Fourier es, pues, un verdadero comunista. La sola comunidad de vivienda, de existencia, de placer y de trabajo puede resolver el vicio capital de la vida social, puesto que la sociedad **es precisamente la gran determinante de todo y la gran responsable.** El trabajo debe ser rodeado de toda clase de halagos, y toda medida represiva debe ser eliminada de los métodos nue-

vos y realmente sociales de existencia.

Y henos de nuevo ante el juicio que se debe hacer de las pasiones. Respecto de ellas, el socialismo, desde la epopeya más antigua, se nos aparece como el gran rehabilitador de las pasiones. Sólo las doctrinas que florecen en la opresión, en el desequilibrio, en la vileza, en la convivencia de los ricos con los pobres, sólo ellas ven en las pasiones el mal, el peligro, el enemigo a combatirse y a tenerlo sujeto al anillo pesado del dogma y de la pena.

Pero en la sociedad, en la que cada uno sea remunerado en relación a la naturaleza y calidad de su trabajo, del beneficio que aporta a los otros y en la justicia y sana medida de sus necesidades, las pasiones constituyen la sagrada fuerza luminosa y pura de la vida. Más: ellas, liberadas de los vínculos de la mentira y del cálculo, adquirirán sus formas individuales y sociales más fecundas y más vastas, y en lugar de la pasividad triste y monótona con la cual hoy los hombres satisfacen las necesidades capitales de la vida, el trabajo proporcionará, mediante la asociación doméstica y agrícola, el sentido instintivo que encontrará en los límites naturales su disciplina y serenidad.

Con Carlos Fourier, pues, la noción científica de la vida realiza otro paso gigantesco, y todas la utopías, todas las extravagancias, todas las locuras de este "dependiente de comercio" que adoraba a los hombres y a las flores y no se acordaba de Napoleón, son bien poca cosa en relación con la titánica y sugestiva persuación que de la entera obra de Fourier emana, desde que la sociedad y los hombres tienen en sus manos la potencia de modificar, y multiplicar la vida y la felicidad.

Pablo ORANO.

## VOTO GENERAL

El Centro Socialista de Villa Ortúzar y Villa Mazzini nos pide la publicación del informe de la comisión que estudió las reformas propuestas, y que es el siguiente:

Dividiremos nuestra exposición en tres partes: consideraciones generales respecto del procedimiento empleado en este primer voto general para la reforma de los estatutos; consideraciones respecto de las modificaciones propuestas, y proyecto de resolución.

**Procedimiento empleado en la aplicación del voto** — Opinamos que el procedimiento puesto en práctica para realizar el primer voto general en la reforma de los estatutos del Partido desvirtúa por completo los fines que se han tenido en vista al incluir dicho artículo en el congreso de Pergamino. ¿Cuáles eran estos fines? Lograr que toda reforma de estatutos fuera al par que ampliamente discutida, votada, cosa que no ocurría en los congresos, porque si se discutía ampliamente, no se votaba, y si se votaba era sacrificando la opinión de muchos centros, pues había que cerrar el debate y votar en atención a la premura del tiempo.

Veamos ahora lo que ocurre con nuestro primer ensayo:

Ojeando el Boletín del Partido meses pasados, vemos que por allá lejos se discute en las asambleas de los centros la reforma de los estatutos. Eso ocurre por Chacabuco, Bahía Blanca y hasta creemos que en Tucumán. ¿Sabéis de qué discuten? Pues en buena parte respecto de las juventudes de la capital, y nosotros, los de aquí, en pleno contacto con ellas, lo ignorábamos. Vemos, por otra parte, y referente a las mismas, aparecer algunos artículos de controversia en LA VANGUARDIA; el ciudadano Bunge da algunas conferencias y publica un folleto y... un silencio prolongado síguese a todo esto, hasta que un buen día una circular del Comité Ejecutivo nos dice: "vamos a votar, pues más de veinte centros han pedido un voto para que el Partido acepte o rechace las siguientes reformas estereotipadas, y que, por lo tanto, no pueden ser modificadas ni en una palabra."

Cabe preguntar: ¿dónde está la amplia discusión y la total intervención del Partido, si la mayoría de los centros sólo tiene conocimiento de dichas reformas en el preciso momento de votar?. Le queda rá a uno el recurso del "pataleo", pero no el de proponer modificaciones, pues ya está cerrado el debate.

¿Qué se logra con ello? Pues el que muchos centros, estando de acuerdo o considerando buenas las reformas, votarán en contra, por estar en desacuerdo con algunos detalles de fondo o de forma.

¿Cómo se puede remediar esto? A nuestro juicio en la siguiente forma:

1o. El articulado de las reformas debe hacerse en forma tal que cada artículo no contenga más que una idea o disposición simple. A esto se podría objetar que el estatuto se llenaría de artículos; si eso tuviese algún inconveniente, se podría remediar reglamentando que en el voto general se podrá votar separadamente inciso por inciso, y entonces cada inciso contendría una sola disposición, y a la cual no cabrían agregados o supresiones, sino que se acepta o se rechaza.

2o. Que antes de convocar al voto debe hacerse la discusión en **todos** los centros, hasta llegar a la unificación de ideas de los que están en pro, por un lado, y la unificación de los que están en contra, por otro.

Cuántas veces una moción presentada a una asamblea, cuando se la va a votar, queda completamente desfigurada por los agregados y supresiones que otros le hacen y que el mismo proponente acepta, ya sea porque las opiniones de los demás le han iluminado o lo han convencido, o ya por conveniencia, a fin de que su moción no se malogre del todo. Pues en este caso que nos ocupa, el iniciador de la idea debió presentarla a una asamblea de su Centro; aceptada, éste debió comunicarla a todos los centros para que la discutieran y apoyaran, si lo creían bueno. ¿Qué habrían resuelto en los centros?: unos la hubieran aceptado tal cual, otros la hubieran rechazado, pero muchos otros la habrían aceptado con algunas modificaciones, ya de fondo, ya de forma, y en esto estriba precisamente la falla del ensayo; modificaciones éstas que hubieran ido al Centro iniciador, el cual pesaría las opiniones de todos los centros de la república, y por convicción o por interés de que no se malograsen sus reformas, transaría aceptando las modificaciones en que más coincidieran los centros.

Recién entonces el asunto estaría discutido, y habría llegado el momento de cerrar el debate y pedir al Comité Ejecutivo la realización del voto general.

II— **Breves consideraciones a las reformas propuestas** — A excepción hecha de la refundición del artículo 8o. en el 7o., que es una cuestión de forma y que consideramos buena, dos son los puntos que debemos analizar: el que se refiere a las juventudes socialistas y el que se refiere al voto parcial en los centros.

Respecto del primer punto, encontramos buena en principio la idea de desviarlas de la actividad política que las engolfa, y la de establecer que no puede haber sino una dirección política en el socialismo. No obstante, es de lamentar que esta reforma viene un poco tarde; no inculpamos por esto a nadie, en particular; es una imprevisión que nos toca a todos en general, y decíamos que viene esta reforma cuando ya la manera de ser de nuestras juventudes está cristalizada, y cuando una medida tan radical causaría la debilitación de las juventudes y acaso la desorganización de muchas de ellas.

Por otra parte, y a nuestro juicio, ellas tienen que desarrollar conjuntamente con la física y la cultural una acción innata de las juventudes socialistas, acción que más que política es social, y es la acción antimilitarista. La experiencia demuestra que es una facultad que debe quedar en sus manos, pues ellas tal vez, porque les toca más de cerca, o porque su juventud las hace más impetuosas, han esgrimido constantemente, en gran parte de los países en que se han constituído, la agitación antimilitarista.

Por lo que toca al segundo punto, el que se refiere al voto parcial en los centros, consideramos buena la idea, y tan es así, que ya este Centro lo ha practicado con anterioridad; no obstante, en la segunda parte del agregado, el que faculta al Comité Ejecutivo a realizar un voto en un Centro, consideramos que debería estar reglamentado en forma de que la C. D. tuviera aviso con anticipación de algunos días al envío de la circular, por si la considerara unilateral en la exposición que hiciera, y creyera, por lo tanto, conveniente mandar la C. D. a su vez una circular controvirtiendo las manifestaciones hechas en la del C. E.

**Proyecto de resolución.** — Esta comisión aconseja en síntesis lo siguiente:

1o. Solicitar del Comité Ejecutivo pida a los centros que propiciaron la reforma de los estatutos: a) Reconsideren su resolución de realizar el voto general; b) Adopten el temperamento (especialmente para el Centro que inició la reforma) de discutir previamente con todos los centros de la república hasta llegar, por medio de transacciones mutuas, a una situación irreductible y simplificada en que no haya más que dos opiniones: los que están de acuerdo y los que no lo están. Recién entonces convocar a un voto general.

2o. Si esta resolución no prosperara en el C. E. o en los centros iniciadores, la comisión aconseja a la asamblea lo siguiente:

1o. Aceptar la refundición del artículo 8o. en el 7o.

2o. Rechazar el nuevo artículo 8o.

3o. Aceptar el agregado al artículo 11.

4o. Rechazar el agregado al artículo 49.

## Instrucción pública y popular

**Sociedad Luz** — Martín García 473. Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Roberto F. Giusti continuará su curso de psicología, disertando sobre "La psicología animal".

A la misma hora, el profesor A. di Fonzo dictará su clase semanal de aritmética.

## Noticias del interior

### CORDOBA

**En la defensa agrícola — Exceso de fiestas — Discursos que terminan mal — Próxima fundación de una biblioteca.**

VILLA NUEVA, 2. — En esta localidad existe un depósito de materiales de la defensa agrícola — ya mencionado en otras ocasiones — cuyos jefes parecen no haber encontrado otra forma para mermar los ya ridículos salarios de $ 1.50 que se abonan a la mayoría del personal, que haciéndole observar cuanta fiesta religiosa se le ocurre sacar a relucir a la gente de sotana que desgraciadamente aún domina en la provincia.

Es así como en vísperas de cualquier "santo", "patrono" o "patrona" del pueblo, aparece invariablemente colgado a la salida de los galpones, un cartelito que dice: "Mañana día feriado, por orden superior".

Sería conveniente que el ministerio del cual depende la defensa agrícola ordenara a estos señores jefecillos que en materia de fiestas se ciñieran al almanaque oficial que rige para las dependencias nacionales.

—El domingo último llevóse a cabo en ésta una fiesta campestre organizada por un club de foot-ball, la que terminó en medio de una trifulca originada por el exceso de bebida que libaron los concurrentes, resultando herido en su brazo un pacífico comensal.

La policía, digna guardiana del orden que en forma tan lamentable alteraba aquella juventud atrasada, encerró a la víctima en un calabozo y dejó en libertad al malhechor en virtud de ser éste un matón al servicio de intereses electorales.

Mas tarde, gracias a la oportuna intervención de un compañero que intercedió a favor del herido, éste fué puesto en libertad.

—Entre varios jóvenes deseosos de apartarse de la mala influencia de los caudillejos electorales, se activan los trabajos para constituir una biblioteca popular, institución que será, a no dudarlo, uno de los mejores antídotos contra la deletérea acción de aquéllos.

### MENDOZA

**Manifestación socialista pro reforma de la ley orgánica de municipalidades — Petición presentada a la cámara de diputados.**

MENDOZA, 2. — Realizáronse hoy diversos mitines organizados por la Federación Socialista y cuya concurrencia congregóse luego en una imponente manifestación que se dirigió a la legislatura, donde una comisión entregó al presidente de la cámara de diputados la nota del partido solicitando la reforma de la ley orgánica de municipalidades que establece el voto calificado.

Asistieron al acto más de 2.500 personas y durante el mismo reinó el mayor entusiasmo.

### TUCUMAN

**Constitución de un Centro Socialista en La Cacha.**

VILLA ALBERDI, 2. — Como informamos oportunamente, en la vecina población de La Cacha realizóse la anunciada asamblea de simpatizantes a objeto de constituir un Centro Socialista.

La reunión se desarrolló en medio del mayor entusiasmo, quedando definitivamente fundado la nueva agrupación con un buen núcleo de adherentes, designándose a los siguientes ciudadanos para formar la C. A.: secretario general, Serapio Bravo (hijo); de actas, Epifanio Arias (hijo); tesorero: Vicente Paz; vocales: [illegible] Pérez y Andrés Raceda.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Capital

PARTIDO SOCIALISTA

**Villa Urquiza** — Asamblea [illegible] las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C. [illegible] de afiliados, asunto carteles, informe [illegible]

**Centro de Maldonado** — [illegible] mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. [illegible] informe especial de la C. A., [illegible] los estatutos de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

**Centro de la 12a.** — Auspiciada por [illegible] Centro, el diputado Bravo dará una conferencia sobre "El divorcio" mañana, [illegible] 8.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza.

**Centro de la 18a.** — Reunión de la [illegible] (segunda convocatoria) hoy, a las [illegible] p. m., para tratar asuntos de [illegible]cia.

**Centro de la 20a.** — La secretaría [illegible] para esta noche, a las 8, a los adherentes al Centro cuyas iniciales respondan a las letras A, B, C, D, E y F, a objeto [illegible] jar manifiestos.

**Centro de la 13a.** — Belgrano [illegible] lizará asamblea el miércoles a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y [illegible] la C. A., incompatibilidad de cargos, [illegible] to general.

AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. de la 2a.** — Montevideo [illegible] blea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, [illegible] y nombramiento de delegados, [illegible] excursión.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo [illegible] brará asamblea hoy, a las 8.30 de la [illegible] a objeto de tratar la orden del día publicada y D. de la J.

**Nuevo coro socialista** — El director [illegible] coro socialista de la 6a. cita a los [illegible] ciudadanos de la sección 9a. y de [illegible] secciones, especialmente las más [illegible] como ser: la 7a., 8a., 10a., [illegible] y 19a., a una reunión que se [illegible] hoy, a las 8.30 de la noche, en [illegible] Laprida 329, a objeto de constituir [illegible] vo coro socialista. A la vez y con [illegible] mo fin, quedan invitados los afiliados [illegible] las juventudes y subcomités de las [illegible] mas secciones.

**Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento"** — Asamblea hoy, a las [illegible] en el local Pichincha 423. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta próxima, [illegible]

**Centro "Ciencia y Educación"** — [illegible] baré 1138. Asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, [illegible] la C. A., reintegración de la [illegible] fiesta, varios.

**Coro de la 19a.** — [illegible] invita a los ciudadanos de la [illegible] deseen formar parte de este [illegible] unión que tendrá lugar hoy, a las [illegible] de la noche, a objeto de [illegible] ensayo general que se efectuará en [illegible] cal Laprida 329. Ruégase [illegible]

**J. S. "Andrea Costa"** — Asamblea [illegible] tinuación de la anterior, [illegible] 7.30 p. m. O. del D.: A., [illegible] tico. Recomiéndase la asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo [illegible] Hoy, a las 8.30 p. m., en el [illegible] este Centro se realizará una [illegible] familiar sobre el voto general.

**Comité pro reglamentación del trabajo** — Realizará una conferencia [illegible] 8.30 p. m., en Estados Unidos [illegible] mas: "Conciliación y arbitraje en los conflictos entre obreros y patrones", [illegible] Adolfo Dickmann.

**Centro "El Hogar Obrero"** — [illegible] la 3746. El diputado Repetto dará, [illegible] te local, una conferencia sobre "El [illegible] cio y la libertad de cultos", a las [illegible] de la noche.

**Biblioteca "Teresa Mañé"** — [illegible] 2634. El miércoles, a las 8.30 de la [illegible] el ciudadano Alejandro Castiñeiras [illegible] tará sobre "La revolución [illegible] socialismo ruso".

### Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

**San Martín** — Asamblea [illegible]

**Isla Maciel (Avellaneda)** — [illegible]

**Quilmes** — [illegible]

**Banfield** — Asamblea [illegible]

**Lincoln** — Asamblea hoy [illegible]

**Lomas de Zamora** — [illegible]

**Pergamino** — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] forme de concejales.

Se encarece a las personas que se han comprometido a tomar [illegible] Provincial [illegible]

**Temperley** — El Centro [illegible] asamblea para el miércoles [illegible] la noche. O. del D.: A. [illegible] renovación de la C. A., [illegible] un afiliado.

AGRUPACIONES VARIAS

**Piñeiro (Avellaneda)** — [illegible]

### Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

**Rufino** — El Centro Socialista [illegible] asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

**Rosario** — Centro de la 3a. — [illegible] mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Firmat** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] de afiliados, nombramiento de secretario de actas, elecciones comunales, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

**Rosario** — La secretaría del Comité de propaganda gremial invita a [illegible] legados que pertenecían al mismo y a los electos últimamente por sus respectivos centros, a la reunión que se [illegible] el miércoles, a las 8 de la noche, en el local social, San Luis 1468, a objeto de resolver acerca de la situación [illegible] Comité.

Siendo única invitación, se recomienda a los secretarios de los centros que [illegible] ven a los delegados electos.

### Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

**Arroyito** — El Centro Socialista [illegible] rá asamblea el jueves, a las [illegible] O. del D.: A. B. C., informe [illegible] ta orgánica, renuncia de un afiliado, varios.

## NOTICIAS VARIAS

**Conmemoración del XX de Septiembre** — En el salón-teatro Mariano Moreno [illegible] del Estero 1243, se efectuará el 20 del corriente una velada artística, en conmemoración de esa fecha.

El programa, que es extenso y variado, está a cargo de las señoras [illegible] A. Borelli y T. Ríos, y de los señores [illegible] C. Lefebure, A. Montero, A. Marcos [illegible] Rapolo.

**Local para sociedades** — El Centro Socialista de la sección 12a. [illegible] ofrece su espacioso local a las sociedades gremiales que deseen instalar [illegible] taría, alquilándolo igualmente para la realización de asambleas, conferencias, [illegible] Puede visitarse todas las noches [illegible]

# ESPECTACULOS

## TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Mañana — Función en honor de Anna Pavlowa.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6, estreno Retratos en colores, plateas, $ 0.80. A las 8.15: Doña Caprichos, El choque nocturno, Stud La Pampa, Buenos Aires en Cine. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A las 9 p. m. El Sombrero: Con las alas rotas. Platea con entrada, $ 2; tertulia con entrada, $ 1.00.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 9, La hija de la marquesa. — Platea con entrada, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — La Boheme. — Platea con entrada, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — A las 9 p. m., Idilio Marchito; Instituto nacional de Señoritas. — Platea con entrada, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 9 p. m. Una Representación: El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli.
Hoy — A las 8.45 de la noche, Faust. Platea con entrada, $ 3.00.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30, El santo de la Isidra. A las 8.45 p. m.: La ruleta del amor; María Jesús; La república del amor. — Platea conentrada, $ 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30 p. m. Sección vermouth, con varias atracciones. A las 8.30 p. m.: Gran suceso de Eva de Lys, Fontsoiá, Sistera, Emilie, Music Hall de monos, Los Trouti, Margarita Davigny, Niska Marcy, y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Elia Nelky.
Hoy — A las 9 p. m., función de moda, tomando parte el célebre domador W. Nelky, el conocido clown Si-Si, con su perro misterioso, la troupe Munich, las hermanas Wittus, alambristas y antipodistas.— Platea, $ 0.50 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche, estrenos: Florencia La Badie en La Mano Protectora 20; Los dos Pilletes 1a. y 2a. época, 60; Ojos del alma, 18 ps.
Mañana: Theda Bara en La Amada de París (Fox).

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Sulpacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

## EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 38 y 39. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### La copa Newton en posesión de los uruguayos

#### Detalles de los machts de ayer

El clásico match internacional por el no menos clásico trofeo Lipton había despertado intensa expectativa entre los aficionados de ambas orillas.

Los dirigentes de ambas asociaciones dirigentes del football argentino y uruguayo habían puesto en juego todos sus recursos para combinar los cuadros.

Un concienzudo estudio fué hecho en ambas orillas para la constitución de los respectivos eleven.

Si bien es cierto que los orientales siempre se han destacado por el buen tacto en la constitución de sus representaciones, esta vez nuestros dirigentes no se han dormido en las pajas, diremos así, pues salvo la injusta excepción de Blanco, crack rosarino como half, y de Lalelo, que muy bien pudo suplir a Vivaldo, la general representación argentina era, sin ser el summum del poderío real de nuestro viril deporte, un equipo homogéneo.

Los uruguayos han obtenido ayer, en buena lid, el triunfo del partido por la copa Lipton.

La expectativa despertada por este match se evidenció en el numeroso público que

PAZURTO

De E. Porteño, hoy retirado del football activo

concurrió al Parque Central, ávido de presenciar el clásico partido.

Culpar a la comisión seleccionadora de la derrota sufrida ayer por la representación argentina, sería una injusticia en todo el sentido de la palabra.

He aquí la información de nuestro corresponsal:

**Montevideo, 2** — Se disputó esta tarde en el Parque Central la posesión del trofeo Lipton entre equipos uruguayo y argentino, los que formaron así:

Uruguayos: Saporiti; Urdinarrain y Varela; Pacheco, Rodríguez y Vancino; Pérez, Scarone, Scarone, Romano y Somma.

Argentinos: Isola; Ferro y Reyes; Matozi, Olazar y Martínez; Calomino, Vivaldi, Marcovecchio, Bofrano y Taggino.

La aparición de los equipos a la palestra dió margen a una prolongada ovación. El juez Vallarino llamó a los capitanes de ambos equipos para realizar el sorteo reglamentario, en el que salió favorecido el cuadro argentino, dando en consecuencia el

UNA JUGADA CLASICA

Acosta de Rosario Central

puntapié inicial Scarone, produciéndose en seguida excelentes jugadas durante los primeros 45 minutos, sin que ninguno de los bandos lograra abrir el score a su favor.

En el segundo período, pocos minutos antes de finalizar el partido, Romano señaló el único goal de la tarde, acreditando el triunfo al bando uruguayo.

Nuestro corresponsal deportivo Ramón Carrara nos prometió enviar por correo

VIVALDO

Insider internacional

la crónica detallada del match y la actuación individual de los jugadores.

Irá oportunamente.

PORTEÑO v. BANFIELD

1 a 0

Era hora que el equipo de Golf demostrara el poder de su notable escuadra, haciéndolo ayer frente a su temible adversario.

Los teams se presentaron formados de la siguiente manera:

Porteño: Medina; Schuelzer y Beltrame; Ayala, Uslenghi y Abadía; Polimeni, Ginat, Rogers, Bottaro y Harrington.

Banfield: Bisso; Rossetti y Merighi; Frumento, Romero y Legarreta; López, López, Brusconi, Barton y Monti.

Vanos fueron los esfuerzos de ambos equipos para abrir el score durante el primer tiempo, dando lugar a bonitas incidencias por lo reñido y equilibrado del partido.

En los primeros momentos del segundo período se notaron algunos avances de Porteño, consiguiendo el único tanto del match por medio de Harrington, al recibir éste un pase de Polimeni.

Banfield, ante este contraste, reaccionó, pero sin lograr modificar los resultados,

PENDIBENI

El "maestro" uruguayo

a pesar de los grandes esfuerzos que hiciera en ese sentido.

SAN ISIDRO v. TIGRE

3 a 3

Un resultado lógico es, sin duda alguna, el que acusa este partido, que fué en extremo reñido, abundando las buenas jugadas por ambas partes.

Durante el primer tiempo, San Isidro se mostró más peligroso que su rival, sin que por ello alcanzara a dominarlo, ya que durante el transcurso del match, los avances fueron mutuos, destacándose de ambos las defensas, que tuvieron una constante labor.

Al anunciar el juez la terminación del encuentro, las posiciones estaban igualadas en tres goals.

SAN LORENZO v. ATLANTA

7 a 1

Este match se jugó en el field de los primeros, siendo de muy poco lucimiento, debido a la supremacía demostrada por el equipo local.

A las 3 Deibe inicia el juego con evidente dominio de San Lorenzo, obteniendo éstos el primer goal por intermedio de Carreras. A los dos minutos de este tanto, Ponce obtuvo el segundo de la serie, y al terminar el primer tiempo, el score continuaba favorable para los locales con la ventaja de dos goals.

MARAN

[illegible] uruguayo

Iniciado el segundo tiempo, Botachi hace avanzar a su línea, dando lugar a Lanterno para que a los 3 minutos señalara el 3er. tanto. Más tarde, Botachi se encarga de marcar el 4o., y Carreras el 5o. cuando habían transcurrido 24 minutos del segundo halftime.

Dos minutos después Atlanta obtiene su único goal, a raíz de un penal bien tomado por Lemo.

Cierra la serie Botachi con dos nuevos goals con un intervalo de 4 minutos y a los 42 del período.

El referee Guassone, muy bien.

SP. BARRACAS v. GIM. Y ESGRIMA

3 a 1

En el field del vencedor se jugó ayer este match por el campeonato de primera división, ante una numerosa concurrencia.

El encuentro fué movido durante la hora y media de juego.

Sportivo Barracas triunfó, y justo es su triunfo, ya que jugó mucho mejor que los mens sana.

Este match ha tenido la virtud de demostrarnos dos cosas: asegurar la permanencia de Sportivo en la liga superior, y hacer peligrar la de Gimnasia y Esgrima.

El primero en abrir el score fué Gimnasia por intermedio de Molfino; pero Sportivo no se amedrentó ante este contraste, y reaccionó, al extremo de dominar por completo a su rival, consiguiendo, pocos minutos antes de terminar el primer halftime, por intermedio de Sixto, igualar posiciones.

El entusiasmo que provoca a sus partidarios este tanto, alienta a los jugadores, y cuando el juez anunció el final del primer tiempo, las cosas no habían variado.

Reanudado el juego, Sportivo se puso decididamente en la ofensiva, y cuando había transcurrido 24 minutos, Picabea aumenta a dos el score de su bando.

Gimnasia reacciona por un momento, pero vuelve a caer vencida su valla a los 32 minutos de juego por intermedio de Gastelú.

Se distinguieron de Sportivo, Mutoni, Cuomo, Sixto y Gastelú.

De Gimnasia: Reparaz, Arnáiz y Molfino.

El referee, correcto.

PALERMO v. ALL BOYS

2 a 0

En el campo de deportes del primero, sito en Palermo, ante crecida concurrencia, jugóse ayer este partido por el campeonato de la intermedia.

Correspondió iniciar el juego a Cope, por haber ganado el sorteo el cuadro visitante.

La primera intentona de los delanteros locales no prosperó; pero pronto Palermo se acredita el primer tanto, señalado por Caviglia, a los tres minutos de juego.

Este resultado desalienta en parte a los componentes de All Boys, pero reaccionan en seguida, arreciando por breves instantes en el ataque, sin lograr, empero, obtener ventaja de ese esfuerzo, debido al empeño de la defensa local, que estuvo en uno de sus mejores días.

Lo restante del primer período se desarrolló por lo general en medio del field, y al expirar los 45 minutos de reglamento, el escore marcaba la ventaja para Palermo en un goal.

El segundo tiempo ofreció las mismas características del anterior: hubo bonitas jugadas y entusiasmo; cuando estaba por terminarse el partido, a los 42 minutos, Caviglia aumenta el haber de los locales con un nuevo tanto. Y pese a las manifestaciones en contra de nuestro amigo Olano, este tanto pudo detenerse fácilmente, pues fué un goal más bien casual.

El juez, discreto.

RESULTADOS VARIOS

Talleres United 2a. B venció ayer a Bellas Artes por 3 goals a 0.

Con este triunfo, que le da el campeonato de su sección, Talleres United se clasifica para la final de zona por el ascenso a la división inmediata superior.

Sportivo argentino 2a. empató con Barracas Juniors en un goal.

Sportivo Palermo 2a. venció a San Fernando por un goal a cero.



# EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer parcialmente nublado, y el sol alumbró por espacio de cinco horas y diez minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 16.3 grados, a las 2.15 p. m.; la mínima fué de 9.8, a las 6.5 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes:

Presión atmosférica: 764, 762, 769.9; temperatura del aire: 12.1, 16.5, 13.1; humedad relativa: 75, 71, 81; dirección del viento: NE., NE., E.

Anoche reinaba tiempo nublado en muchos puntos de las provincias del este y norte, y claro a seminublado en el resto del país.

Durante las 24 horas pasadas ha llovido en el oeste y sur de Buenos Aires, Pampa Central, Río Negro y en el norte del litoral, y hubo nieves ligeras en Santa Cruz.

La temperatura ha subido en todas las provincias, y ha bajado algo en el Chubut. Anoche estaba sobre la normal en todas las regiones.

La presión atmosférica está bajando en todas partes, encontrándose la más alta, 762 mm., en el norte de Buenos Aires, y la más baja, 754 mm., en Chubut.

La oficina meteorológica pronostica para hoy lluvias aisladas, con leve descenso de temperatura, en las provincias del este y centro; tiempo bueno a seminublado en las demás regiones; temperatura en descenso en los territorios del sur.

# CORREO

**Roque López** — Argentinos.
Ho. — Se trata de una proposición para hacer práctica la disposición legal que destina las sumas que se encuentren en las condiciones citadas al fomento de la instrucción primaria.

**Jerónimo Crosta** — Se publicó en "Movimiento Obrero".

# Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

**SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6523. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845**

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

**IMPORTANTE.** — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

**No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller".** Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: **A. HELLER, Corrientes núm. 3735. Buenos Aires.**

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.511.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.298.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.585.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1181. — Flores: Rivadavia 7300, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1161. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3259, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1040, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2121. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suiza, Noruega, Rusia, Portugal, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Adrián J. Solveyra. — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.686.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

**Efectúa toda clase de operaciones bancarias**

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " | 48.105.509.92 |
| Primas a cobrar | " | 1.112.200.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1351; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 361; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o/o |
| A 90 días | 2 o/o |
| A 90 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**
**Avenida de Mayo 886.** — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**
**Avenida de Mayo 886.** — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

# Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:
"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a **LEON BRUN**. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 31 de mayo, a las 2 p. m.
Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado. — Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."
Nota — E. junta tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V|6|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Ciria, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

# ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

## Dr. C. Sánchez Aizcorbe

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2|9.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

## Alquilamos CASAS Y DEPARTAMENTOS

En **Los Talleres**: casa de una pieza, cocina, etc., por 6 pesos mensuales. A 4 cuadras de los portones de los talleres del F. C. S.

**En Turdera, F. C. S.**, casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, **Martín García núm. 473.**

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

## HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente. Alivio seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.

**577 ESMERALDA 577**

## NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.

DESPUES — ANTES

**577 ESMERALDA 577**

## Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

# GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — Talcahuano 232, U. T. 2092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lacosse — Av. América 2752.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 642.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2992.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1439.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1502.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — Salom 429, U. T. 1812, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 571.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Condo — Patricios 279.

SASTRERIAS
P. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4013.
Abraham Kaplun — Rivadavia 2585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: **SAN JUAN** núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 973; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3906.

## EL ARROZ GLACE

MARCA

"GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

## Tintorería "La Franco-Italiana

Limpiar y planchar un traje, pesos 3. - Zurcidora Tucumán 1049, Bs. Aires, U. Tel. 3999, Lib.; Sucursal Belgrano 2245, U. Tel. 3532, Mitre

## CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida

C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0.15 | $ 0.20 | $ 0.30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de **OFERTA** hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|3|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1912, Tandil. V|15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 585. — C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

## HERNIAS

QUEBRADURAS

Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432. Buenos Aires. — Atiendo por correo. V|14|1|918.

## MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

## EL ALMIDON — MARCA — "TIGRE"

ES EL MEJOR PARA PLANCHADO DE LUJO

## VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

## CASA MARTINEZ

Sacar manchas y planchar un traje o sobretodo $ 2

Teñir y planchar un traje o sobretodo . . . . . $ 5

Se da vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942

UNION TELEF. 4681, LIBERTAD

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 668 — TALLERES

# Secretas Dr. MATTI

Director de la Clínica [illegible]

VIAS URINARIAS, PIEL

606-914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

## A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. [illegible] peinado y un retrato grande [illegible] en docena de retratos. [illegible] valioso. Postales [illegible]

# PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas — partos — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Torne. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 89, de 4 a 6 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 351 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 2 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Teléf. 130, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel. Curación rápida, por procedimientos especiales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 2 a 3 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 67. Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Teléf. 20, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Iriarte 1777. — U. Teléf. 334 Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 2 a 4 p. m. Corrientes 2386, U. Teléf. 3750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 38. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Teléfono 3191, (Libertad).

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 118 — ROSARIO — Teléfono 6307

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1625. U. Teléf. 103, Libertad.

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (4o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 2 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4036, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO RAFFIONONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos, [illegible] métodos de hombre y de señora, [illegible] moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|2|9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace [illegible] puntual y esmero.

## ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3556. Buenos Aires, Martes 4 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## El impuesto al privilegio

De la lectura del mensaje con que el poder ejecutivo acompañara sus diversos proyectos de leyes impositivas, se desprende el convencimiento que éste tiene de que las fuentes de rentas fiscales están poco menos que agotadas.

Su situación financiera — cada vez más angustiosa, desde que, para redondear el anunciado déficit de 100 millones de pesos que según sus cálculos arrojará el presupuesto del corriente año, se ha decidido a invertir las sumas autorizadas como un mal irremediable — sólo le ha sugerido, para salir del paso, agravar el régimen aduanero.

Es elemental que los impuestos guarden cierta proporción con la capacidad financiera de los contribuyentes. Considerados desde este punto de vista, los impuestos aduaneros pesan en forma muy desigual sobre las diversas clases sociales, constituyendo para los presupuestos de las familias obreras una carga cada vez más difícil de soportar, a causa de la desocupación y la consiguiente baja de los salarios.

De manera, pues, que la capacidad para pagar de la gran masa popular está hoy reducida, podríamos decir, a su mínima expresión. ¡Cuán distinta es, sin embargo, la situación de los terratenientes y hacendados!

Como un contraste, que demuestra la profunda anarquía reinante de los actuales sistemas de producción y de cambio, el enriquecimiento de aquellos últimos coincide precisamente con la situación más precaria y difícil de los primeros.

Se habla hoy hasta con cierto fastidio de las cuantiosas sumas de dinero improductivas que llenan las arcas de los bancos, constituyendo un obstáculo para sus operaciones normales. ¿Quiénes son, pues, los felices dueños de estas sumas de dinero que se ha terminado por mirar con tan malos ojos? Ocioso es decir que son, en primer lugar, los terratenientes y hacendados. Este hecho revela, pues, en forma muy evidente, que la capacidad para pagar de estos dos "gremios" es tan buena como antes, o mejor que nunca.

Debiendo ser el impuesto a la renta del suelo, y muy especialmente entre nosotros, para combatir el latifundio, la principal fuente de recursos fiscales, esperábamos que él fuera proyectado por el gobierno siquiera como una ley de "emergencia".

Pero no ha sido así, desgraciadamente. Este gobierno, que ha dado muestras inequívocas de su poco o ningún respeto por aquellas autonomías provinciales que estorbaban sus planes, no se cree con derecho a proyectar una reforma impositiva de carácter nacional, y restringe, por eso, la aplicación de su tibio proyecto al mayor valor a los terrenos baldíos de la capital federal solamente.

Razones tanto de carácter transitorio como permanentes exigen realizar cuanto antes la reforma impositiva en una forma amplia y completa. Hasta podría decirse que ella debe ser la base financiera para negociar con éxito un empréstito, si es que ha de hacerse.

El momento para realizar la reforma no puede ser, por otra parte, mejor para los terratenientes, desde que el precio de la tierra es hoy sumamente bajo, y la demora de la nueva valuación se traduciría en una mayor contribución territorial, desde que dicho precio se elevaría.

Independientemente del impuesto al mayor valor, cuya tasa progresiva debe ser pagada toda vez que se realice un acto jurídico que importe una transmisión de dominio, deberá gravarse con otra tasa territorial y progresiva el valor conjunto de todos los bienes raíces pertenecientes a una misma persona en el territorio de la república, acentuándola en caso de encontrarse ésta ausente. Ambas tasas deberán recaer exclusivamente sobre el valor del suelo.

El estado tomaría así una parte del mayor valor que se incorpora al suelo por el adelanto del país, al cual no contribuyen en muchos casos, en forma alguna, los terratenientes, que hoy usurpan el privilegio de retener lo que representa el esfuerzo de todos.

## LA CONFERENCIA DE HOY

Comité pro reglamentación del trabajo — A las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1656. Tema: "Conciliación y arbitraje en los conflictos entre obreros y patrones". Orador: Adolfo Dickmann.

## Por el árbol

El domingo pasado se celebró en esta capital, y en toda república, la fiesta del árbol, propiciada por la Sociedad Forestal Argentina, como por el consejo nacional de educación y las autoridades municipales.

No vamos a desconocer la importancia que tiene el árbol dentro de la vida de los países agrícolas. Los árboles, como decía Joaquín Costa, rigen la lluvia y ordenan la distribución del agua llovida, rigen la acción de los vientos, el calor y la composición del aire; reducen y fijan el carbono con que los animales envenenan en daño propio la atmósfera, y restituyen a ésta el oxígeno que aquéllos han quemado en el vívido hogar de sus pulmones; quitan agua a los torrentes y a las inundaciones y la dan a los manantiales; distraen las fuerzas de los huracanes, la distribuyen en brisas refrescantes; arrebatan parte de su calor al ardiente estío y templan con él la crudeza del invierno; almacenan el calor excesivo del verano y el agua sobrante de los aguaceros y los van restituyendo lentamente durante el invierno y en tiempo de sequía.

El árbol es así el regulador de las estaciones, que mitiga sus excesos en bien de la economía del planeta y de la economía social.

Estéticamente, el árbol es uno de los elementos que más educan el sentido artístico del individuo. Países de llanuras yermas, secas, calcinadas o arenosas no pueden dar sino pueblos hoscos, adustos, incapaces para la alegría expansiva, que en todo caso es madre o germen de las más altas manifestaciones del arte y de la belleza.

De ahí que nosotros seamos los más ardientes partidarios del árbol, porque lo creemos necesario para la riqueza material y espiritual del país.

El problema del árbol no es, por cierto y desgraciadamente, un problema que se haya de resolver por una fiesta anual. Si en realidad es bueno educar a los niños en el amor al árbol, mejor sería educar a los políticos, porque de ellos depende en gran parte el problema. Los niños tienen por el árbol un cariño casi instintivo: a sus ramas se trepan y a su sombra se recrean.

Pero ¿qué han hecho en cambio los políticos por romper esa uniformidad chata, seca, desesperante, de la yerma llanura argentina?

Para que la pampa pueda poblarse de hombres y de árboles, es necesario ante todo dividir los inmensos latifundios, hacer más accesible la tierra a los agricultores auténticos, de manera que pueda crearse la pequeña propiedad agrícola. Si se desea que los árboles arraiguen en la pampa, antes es menester que los que los han de plantar se sientan primeramente arraigados a la tierra donde han de vivir, procrearse y prosperar.

Un pueblo nómade no podrá nunca convertir en huerto el erial donde planta su choza transitoria.

Hay indudablemente en el país un problema del árbol que está ligado inseparablemente al problema de la tierra. Si las autoridades e instituciones que muestran una vez al año su amor al árbol dedicaran sus energías a la solución del problema de la tierra, pronto veríamos, por la acción del hombre, acelerando o adelantándose a la acción del tiempo, que habría llegado para la pampa, geológicamente retardada, su ansiada época arborícola que haría más próspero el porvenir de la riqueza argentina.

## Un peligro del cual nos felicitamos

Entre los buenos impuestos está el que grava el vicio. Tanto mejor si es sencillamente prohibitivo. ¿Quién va a sentirlo, fuera de los que lo explotan? Sería lo mismo que llorar la desaparición de las empresas fúnebres, por que no se muera bastante gente y se vean amenazadas de ruina.

Hay, sin embargo, diario que cree necesario oponerse al impuesto a las carreras — proyectado en buena hora por el ministro de hacienda, a quien no se le puede criticar por que haga algo que no sea un disparate —, fundándose en el peligro de que los jugadores deserten de los hipódromos.

Vale la pena reproducir el razonamiento financiero-sportivo: "Botafogo, el favorito del domingo en el clásico Jockey Club — leemos —, sólo dió un dividendo de 2.30 por boleto; de antemano se descontaba el resultado. Ahora bien: ¿es posible creer que el público, con la certidumbre de que el sport no sería en ningún caso superior a los 50 centavos del nuevo impuesto, habría jugado los 20,000 pesos que le fueron apostados? La respuesta es lógica: nadie habría ganado un centavo, y el mismo Jockey Club hubiera perdido su comisión del 10 por ciento. ¿Quién va a comprar boletos sabiendo anticipadamente que, aun ganando el caballo a que apuesta, saldrá perdiendo, como en el caso del domingo, en que a lo sumo habría obtenido 1.50 por cada boleto de 2 pesos moneda nacional? Véase, pues, cómo un caballo de carrera, con su éxito, hace fracasar un proyecto financiero."

Evidentemente, si fuese un mal que la gente no jugara a las carreras, por que le faltara el incentivo de una ganancia siempre problemática, sería el caso, no de fijar un impuesto a los boletos de sport, sino de acordar premios oficiales para fomentar directamente esa interesante actividad social.

Es posible que una huelga de jugadores obligara al Jockey Club a reducir su coima al 5 o al 2 por ciento. Pero no hay temor de que los clientes de los hipódromos renuncien a jugar, en absoluto. Si no arriesgan su dinero (o el de sus hijos, acaso de sus hogares sin pan) a un caballo que pueda darles poca usura, lo arriesgarán a otro que con más seguridad no les dé nada.

El impuesto no fracasará, si es que la cámara, en la que el Jockey Club debe estar bien representado, mira en este caso por los intereses del fisco como cuando se trata de votar los derechos de aduana a los artículos de consumo popular.

Y si el proyectado impuesto matara al juego, no sería éste el menor servicio que una ley prestara a la sociedad.

## EL COCOBACILO D'HERELLE

### Discusión sobre su eficacia contra la langosta

A una viva y agria polémica está dando lugar, en las columnas de "La Nación", este importante asunto, del que otras veces nos hemos ocupado. Se recordará que una comisión científica, constituida por los doctores Krauss, Lahille y Morales, dictaminó en forma adversa al procedimiento a raíz de ensayos practicados por esa comisión en 1914; y en contradicción con otros, verificados también en el país por el doctor D'Herelle, descubridor del cocobacilo, y por otros experimentadores.

Pero es el caso que nuevos y vastos ensayos llevados a cabo en las posesiones francesas del norte de Africa abonan con sus halagüeños resultados la eficacia del sistema; y esto ha dado lugar a que, consultado oficialmente sobre ellos y también por el corresponsal de "La Nación" en París, haya hecho el doctor D'Herelle graves acusaciones públicas contra la parcialidad y mala fe del doctor Krauss en este asunto.

Ha llegado el doctor Krauss a afirmar que de las conclusiones de los informes redactados por los varios bacteriólogos que ensayaron el cocobacilo en Marruecos y Argelia se desprende su carencia de valor práctico; y D'Herelle llegó a su vez a acusar a Krauss de mentiroso, desafiándole a publicar "textualmente" las conclusiones escritas en los mencionados informes, para que el público las conociera.

Krauss insertó, con su firma, esas conclusiones en "La Nación" del 29 de agosto; pero una publicación inmediata hecha por C. Villalobos Domínguez demuestra, sin dejar lugar a duda, que la versión dada por Krauss era considerablemente trunca e impúdicamente adulterada.

Los informes en cuestión, de los que meses atrás ha dado un resumen LA VANGUARDIA, son muy significativos y dan pie a las mayores esperanzas sobre la eficacia que en nuestro país habría de tener el cocobacilo si se lo aplicara lealmente y en grande escala. Fué muy notoria la mala voluntad que la defensa agrícola tuvo para el sistema en los ensayos anteriores. Hubo serios motivos para sospechar que se temió el éxito, por el perjuicio que podía ocasionar a la nube de empleados que a costa de la langosta vivía. Ahora mismo cuenta un telegrama de Entre Ríos que el laboratorio bacteriológico de Paraná pidió en su tiempo cultivos del microbio, para estudiarlo y ensayarlo allí, por entender que así coadyuvaba a los fines que se habían tenido en vista. "No se obtuvo ni cocobacilos ni cultivos — dice el corresponsal —, y más tarde se supo que había algo como un misterio que rodeaba este género de experimentos. Se pudo comprobar entonces que el virus sólo lo manejaban empleados de la defensa agrícola, haciéndose abstracción de los que podían haber estudiado desapasionadamente el método pregonado por el doctor D'Herelle".

Sabemos que en la Sociedad Rural se ha constituído un comité y creado un instituto bacteriológico, con el fin de empeñarse en la lucha contra las plagas de nuestra agricultura. Es preciso que el gobierno nacional y ese instituto dediquen toda su atención a este procedimiento y arbitren los medios para que se ponga en práctica cuanto antes, pues cada cosecha atacada representa ingentes valores destruídos.

Ni siquiera las suspicacias a que anteriormente dió lugar el posible éxito, estarían fundadas, pues si el sistema biológico es de suyo económico, repetidas veces ha manifestado su autor que todos los demás medios actuales de lucha deben también ser empleados.

Desgraciadamente, cuando da en venir, hay langosta para todos; y de todos modos sería necesario matarla: aun a tiros, como decía el diputado Cúneo en el congreso.

## La reparación radical en la provincia

### FUNCIONARIOS MODELOS

La primera vez que nos ocupamos de los nombramientos de comisarios y oficiales de policía que había hecho la intervención en la provincia de Buenos Aires, se nos ocurrió lógico ponerle por antítesis el título de "Funcionarios modelos".

En esa oportunidad relatábamos, con datos concretos, dando nombres y apellidos, una serie de nombramientos de altos empleados de policía, algunos de los cuales tenían la captura recomendada, y otros poseían en su haber, como el comisario Epifanio Reynoso, la friolera de 26 sumarios administrativos, por coimas, etc.

La segunda vez que nos ocupamos de este asunto, dando también a la publicidad una larga serie de empleados nombrados, y que igualmente estaban en las mismas condiciones, coincidimos ingenuamente en ponerle también el título de "Funcionarios modelos".

Ambos artículos fueron transcriptos por un gran número de diarios, de manera que el titulito antitético se fué popularizando. No fué ese nuestro objeto, y si tal hubiera sido, lógico era esperar que no lo hubiéramos logrado, pues que pensamos que la intervención pondría más cuidado al hacer nuevos nombramientos, y no permitiría que en su obra de "reparación institucional" coadyuvaran los ex empleados que el viejo régimen, no obstante su "oprobiosidad", había tenido que exonerar por su descarada indecencia.

Pero las cosas no pasaron así, sino al contrario: se siguieron nombrando empleados con captura recomendada, etc., a tal punto que tuvimos que publicar la referida segunda remesa; y hoy publicamos la tercera, que también es interesante, y a la que ya muy conscientemente damos el popular título de "Funcionarios modelos".

Y empiezan los concretos: El señor Arnoldo Páez, nombrado oficial de investigaciones, es un hombre de pésimos antecedentes, conocido por sus fechorías en Buenos Aires, y está prontuariado en la sección R. H. (robos y hurtos).

El flamante comisario de Lomas de Zamora, José García, detuvo al ir a tomar el tren en Temperley a un individuo, por tener recomendada la captura, individuo que iba a hacerse cargo de un puesto de importancia en la comisaría de investigaciones, puesto para el que recién se le nombraba.

El comisario nombrado por la intervención, señor Ladislao Oyharzábal, últimamente fué declarado cesante, no como medida profiláctica a raíz de nuestra primera publicación, sino porque el tal empleado cuando fué a hacerse cargo de la comisaría a donde se le destinaba, se encontró con que era más conocido que la ruda, y que sus antiguas fechorías andaban de boca en boca.

El señor Víctor Montes, nombrado comisario para Bartolomé Mitre, resultó ser un antiguo conocido de los habitantes de esas regiones, algunos de los cuales afirman que fué expulsado por colmero del puesto de conserje que desempeñaba en el Centro de Artesanos, en Carmen de Areco.

El recientemente nombrado subcomisario, J. Tesas, tiene una entrada en la comisaría de Bartolomé Mitre, en compañía de su hermano, por haber asaltado ambos a un vendedor ambulante.

Una larga serie tenemos en nuestro poder, que hemos de ir publicando a medida que nos lleguen las pruebas, pues, como podrá verse, nos contentamos con publicar los hechos con datos concretos, descartando la gran cantidad de diceres y rumores que nos llegan, y que de ser verdad tornan el asunto mucho más grave y detestable.

## Notas del exterior

### EL MOMENTO ESPAÑOL Y LA PRISION DE LUIS ARAQUISTAIN

Hace apenas un mes, antes de que estallara en España la huelga general revolucionaria, Luis Araquistain publicaba en la revista "España", de Madrid, de la cual es director, una admirable carta abierta dirigida al presidente del consejo de ministros, don Eduardo Dato.

En esa carta se hacía un minucioso examen psicológico del hombre que dirige hoy los destinos de España, y se llegaba a la conclusión de que lo peor y lo más peligroso de las condiciones personales del señor Dato era su absoluta falta de energía. En síntesis, Luis Araquistain, previendo quizá los acontecimientos que habían de producirse, sostenía que nada hay más temible que un hombre miedoso en el poder. Y así ha ocurrido. La política del miedo sostenida por el señor Dato y por su ministro Sánchez Guerra, ha sido la causante de esa gran conmoción de los últimos días, en que se han sacrificado tantas vidas y energías en aras del mal entendido principio del orden y de la normalidad.

Contra esa política nadie ha lanzado tantos dardos como el vigoroso periodista Araquistain. Desde la revista "España" y desde las columnas de "El Liberal", Araquistain ha sido implacable no sólo contra el gobierno del señor Dato, sino contra toda la corrompida política española, contra sus costumbres, contra sus ideas, contra sus hombres.

En los últimos meses fué el que con más calor combatió la supresión de las garantías constitucionales, que quitaban a lo más sano, inteligente y noble que tiene la sociedad española los derechos elementales de reunión, asociación, palabra y prensa. "¡No queremos ser periodistas ministeriales! ¡Antes, cualquier cosa!" decía en su revista, como horrorizándose de que se le pudiese sospechar de ejercer tan desacreditado papel en España.

Hombre de una vasta y sólida cultura, adquirida en sus viajes y permanencia en las grandes naciones pensantes de la Europa — donde fué nuestro corresponsal —, afiliado al Partido Socialista — es actualmente miembro del comité ejecutivo del partido socialista español — Luis Araquistain es uno de



LUIS ARAQUISTAIN

los hombres que ha observado con más claridad el profundo contraste que existe entre la política española y la de los países democráticos de Europa y América. Ha trabajado incansablemente, como periodista y como afiliado al partido, por transformar profundamente la vida y las costumbres políticas españolas.

No nos extraña que durante los últimos acontecimientos Luis Araquistain haya infringido alguna de las disposiciones anticonstitucionales del gobierno o de las autoridades militares. Por ser peligroso para el orden y para la ansiada normalidad del señor Dato, Luis Araquistain ha sido reducido a prisión y será procesado por la justicia militar.

El gobierno del señor Dato pretende en esta forma — reduciendo a prisión a los hombres que con más energía le combaten — solucionar el grave problema social que se insinúa en todos momentos y en todas las esferas de la autoridad española. Pero el señor Dato ignora que los gérmenes revolucionarios no se matan. Ellos viven latentes, prestos a desarrollarse en momentos propicios.

Y tarde o temprano, la revolución española ha de producirse con más inteligencia y, por consiguiente, con mejores resultados.

## Saludo de conscriptos

Cuarenta y dos conscriptos que se reincorporan a la vida civil, nos envían la siguiente nota, cuyos conceptos agradecemos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Terminando hoy nuestro período militar varios conscriptos de la primera compañía del 3 de infantería, enviamos a usted estas pocas y modestas líneas como sincero y entusiasta saludo a LA VANGUARDIA, cuya hoja combatió con oportunidad las deficientes leyes militares que esclavizan a los jóvenes conscriptos. Digna y leal ha sido siempre la actitud asumida cuando trataba de demostrar las arbitrariedades del cuartel, la anacrónica justicia militar, y ahora último la defensa del infortunado Rodríguez.

Ante tan simpática campaña en favor de tantos jóvenes conscriptos, y que esperamos no decaerá jamás, nos vemos obligados a exteriorizar nuestra solidaridad y cariño con el paladín que lucha por tan noble causa, enviándole el saludo sincero y entusiasta que brota ardientemente de nuestros corazones. — Ignacio Alcaraz, Octavio Sassi, R. L. Riva, Baustita Novello, José López, Angel Loruso, Juan Battou, J. Carlos Bergara, Victorio Nunzio, Fransico Schenono, Domingo Anisetti, Bruno Giordano, Domingo Gentile, Carlos L. Moggi, Esteban Fossa, Juan Calviello, Santiago Vernezza, Diego Trujillo, José Bárbara, Angel Stamati, Alejandro M. Garbarino, Rosario Cacciola, José Pescio, Mariano Sánchez, Juan Spinelli, Remo Rossini, Luis Lanatta, Roberto D. López, Luis Celleri, Faustino López, Daniel Bianco, Alberto Moresco, Domingo Mondello, Enrique Iresss, Galadín Argentino, Alejandro J. Riva, José De Stéfano, Juan José Codache, Antonio Castitton, F. B. Rostagno, Lindolfo Perrone, Julio Fuentes. — Agosto 31 de 1917."

## Las huelgas en Santa Fe

### EN LA DEFENSA AGRICOLA — TRANVIAS ELECTRICOS — CERVECERIA SANTA FE — MATARIFES — USINA MUNICIPAL.

De un lustro a esta parte, las condiciones de vida de los trabajadores empeoraron en forma alarmante. Además del gran encarecimiento de los artículos de primera necesidad que todos los consumidores sufren, los trabajadores de la mayoría de los gremios han visto disminuir grandemente los salarios, porque los patrones aprovecharon de la gran desocupación obrera.

Existe, pues, por las causas apuntadas, un verdadero malestar entre la clase obrera, malestar que comienza a traducirse en movimientos de huelga para mejorar un poco la mala situación.

En Santa Fe, después del rápido triunfo obrero en el ferrocarril Francés, reclamaron y obtuvieron mejoras de importancia los siguientes gremios:

Los primeros en lanzarse a la huelga fueron los obreros de la defensa agrícola. Estos, después de un día de lucha, obtuvieron las siguientes mejoras: Rehabilitación de los vales. Pago de 3 pesos diarios a los soldadores y de 2.50 a los peones.

Apeló luego al mismo procedimiento el personal de los tranvías eléctricos, reclamando la jornada de ocho horas para el personal de todas las dependencias, aumento general en los salarios, pago extraordinario de las horas extras y otras mejoras de orden interno.

Los obreros dieron el plazo de dos horas para que la dirección contestara al pliego de condiciones.

El día 1o., a las 10 de la mañana, fué presentado el petitorio, y como para mediodía la gerencia no hubiera contestado sino con evasivas, mientras ganaba tiempo para que los coches del tranvía quedaran todos en la estación, el personal de éstos, dándose cuenta de la maniobra de la empresa, resolvió plantar los coches en la vía pública, siendo así cómo en distintos puntos de la ciudad y fuera de ella los motormen y guardas abandonaron sus tranvías a mitad del camino, plegándose a la huelga.

Poco después la huelga terminaba, porque la empresa accedió a todo lo que pedían los huelguistas.

Entraron después en lucha con sus patrones los obreros de la cervecería Santa Fe, consiguiendo también, después de un paro de dos días, la jornada de ocho horas y un aumento general en los salarios.

Los abastecedores y matarifes también acudieron al procedimiento de la huelga para pedir la supresión de las ferias francas.

La municipalidad rechazó el pedido; pero el conflicto se solucionó concediendo a los abastecedores y matarifes ciertas rebajas en las patentes.

Los obreros de la usina municipal de luz eléctrica presentaron ayer un pliego de condiciones, dando un plazo de 24 horas para su aceptación.

El concejo deliberante se reunirá en seguida, para resolver sobre el pedido de los obreros.

## COMO EN EL "RÉGIMEN"

De Santa Fe comunican:

El gobierno de la provincia sigue haciendo firmar al magisterio recibos por haberes que no percibe desde hace más de cuatro meses, con el objeto de cobrar la subvención escolar nacional. Esta irregularidad ya fué comentada como correspondía, pero el gobierno no ha modificado su actitud.

Y en Córdoba ocurre lo que sigue:

"La Opinión" denuncia que altos funcionarios de la provincia imponen a los empleados de la administración una contribución del 2 o/o de los sueldos para la formación del fondo electoral del partido oficialista. El descuento, según el mencionado órgano, se hará efectivo a partir del mes próximo.

Con el objeto de conferenciar con el gobernador de la provincia, llegó de Río Cuarto el director de "El Orden", don Félix Basanta, quien fué víctima de un atentado contra su vida, no consumado por una circunstancia casual, y del cual culpa como instigadores a funcionarios públicos y personas vinculadas a algunos de éstos.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

La interpelación sobre la tierra pública — Exposiciones de los diputados Escobar, Martínez Zuviría, del Valle y Melo.

Sin quórum, y después de un largo debate sobre la procedencia de continuar el debate en esas condiciones, se reanudó la sesión a las 5 p. m.

El diputado Escobar, a quien cedió su turno en la palabra el señor Martínez Zuviría, en una extensa exposición trató de demostrar el error jurídico del P. E. al considerarse con facultades para resolver la caducidad de títulos de propiedad de tierra pública por su sola cuenta.

Lamentó que no estuviera presente el ministro (que anunció hallarse enfermo) para que escuchara su argumentación sobre el punto. La hizo no obstante, refiriendo antecedentes de los Estados Unidos y de nuestra corte suprema, apoyándose en las disposiciones pertinentes del código civil.

Demostró que el P. E. no había tomado posesión de las tierras caducadas y que no podía hacerlo legalmente, y finalizó su discurso, después de otras consideraciones sobre la legislación de tierras, manifestando que, aunque la ley argentina es buena, debe ser modificada en algunos puntos para hacerla más eficaz, y complementándola con la creación del Banco Agrícola.

A continuación habló el diputado Martínez Zuviría, quien, aludiendo a la ausencia del ministro, expresó que era de lamentar porque, como en el caso del poeta novel que consultara a Hartzenbuch sobre dos sonetos, encontrando éste mejor el que no había leído, el señor Pueyrredón perdía la oportunidad de hacer su mejor discurso, después del otro tan malo que pronunciara días atrás.

Agregó que no negaba la existencia de abusos en la concesión de tierras, pero exigía que primero se comprobaran y después se aplicara el castigo, de acuerdo con las normas legales.

Cuando el ministro se presentó con una pila formidable de expedientes, creyó que hubiera entre ellos algún asunto sensacional. Pero ya al comenzar notó que no había nada. No era el discurso elocuente, lleno de metáforas, de la sesión anterior, en que aparecía, a través de cien años, la figura del general Pueyrredón, tendiéndole la mano al digno descendiente. El discurso fué nervioso y superficial, y el ministro debió recurrir a la cita de su gestión en el ministerio de relaciones exteriores, según la cual la poderosa Alemania se ha inclinado ante la fuerza de su diplomacia.

Hizo luego comentarios risueños a algunos párrafos de la exposición del ministro, y manifestó que éste había incurrido en el hecho censurable de llevar a la cámara documentos inexactos.

Insistió en que el lote que el ministro decía hallarse sobre el océano, no lo está, y al efecto mostró el plano.

En una breve interrupción, el señor Melo dejó establecido que el poder de que se dijo existía constancia en un expediente, cosa que el ministro había negado, no es el mismo que motivó la incidencia tan comentada sobre la inexactitud de los datos del representante del P. E.

A propósito de la sociedad Los Lagos, dijo después el señor Martínez Zuviría que el ministro había aplicado a ese asunto la documentación de otro expediente.

Han sido todas argucias de leguleyo. Los decretos de caducidad parecen burla, pues se sigue cobrando la contribución territorial. Por lo demás, no se ha recuperado una sola pulgada de tierra, ni se deja libre la vía para recurrir a la justicia.

Se han hecho excepciones odiosas, no caducando los verdaderos acaparamientos odiosos.

Terminó manifestando el diputado interpelante que el P. E. debía tener presente el consejo de don Quijote a Sancho: "Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico", dado que el ministro se dedicaba a perseguir a los ricos para granjearse la simpatía de los pobres.

Después que el señor Escobar hubo anunciado la presentación de un proyecto de ley, que fundaría por escrito, y de pedir que la comisión de agricultura estudie con preferencia todos los que se refieren al asunto, solicitó la palabra el diputado del Valle, quien atribuyó al debate un móvil político de parte de los impugnadores de la obra del gobierno. Refirió, al efecto, puntos de la discusión financiera en el senado y algunas de las afirmaciones de ciertos diputados opositores.

Expresó que el P. E. en la cuestión de la tierra pública ha procedido de acuerdo con su criterio jurídico y de conformidad con las facultades que le acuerda la ley. Puede estar equivocado, pero lo inspira un alto interés público. Correspondería no sólo entablar acciones civiles sino también criminales; pero el P. E. no ha querido enviar a la cárcel a personas que acaso han sido víctimas de su imprudencia o de su buena fe.

Dijo luego que entraría a tratar de algunos expedientes, y que daría nombres, no porque le agradara, sino por que se precisaran mejor los hechos.

(En ese momento se rompieron los resortes de la banca del diputado Dickmann, produciendo un ruido estentóreo, la alarma del diputado del Valle y la hilaridad de la barra).

Refirió después el orador dos casos de simulación para el enajenamiento de tierra pública, por parte del señor Norberto Cobo.

Se ocupó también de un acaparamiento de lotes destinados a colonia, y que fueron adjudicados a personas que no los trabajarían, por el agrimensor Wenceslao Castellanos, lo que fué observado por el procurador del tesoro, doctor Vicente López.

Otro caso, relatado por el diputado del Valle, fué el de dos empleados de la casa Lutz y Schultz, que aparecían como pobladores sin serlo, manejando todos los hilos el señor Ferrando, socio de la casa.

Terminó manifestando que con los documentos presentados por él creía haber probado la razón de las medidas adoptadas por el poder ejecutivo. Y no se crea — agregó — que mi amistad

con el presidente de la república me priva de la independencia de juicio para tratar estas cuestiones. Pero mi afecto profundo a ese ciudadano es compartido por la mayor parte del pueblo argentino.

Habló nuevamente el señor Martínez Zavirla. Dijo que el señor del Valle había estado parco en sus citas, pues eligió tres expedientes de los menos graves. Hay 120.000 en la dirección de tierras y colonias, entre los cuales figuran algunos dignos de ser analizados.

Refiriéndose a uno de los casos en que aparece acaparando el señor Cobo, leyó una carta de uno de sus testaferros, el peluquero D. Angelis. Este fué extorsionado por el interventor Mazza, quien le escribió una declaración, que luego le hizo copiar de su puño y letra y firmar.

Así se supo la verdad y se dió a conocer el negocio.

El diputado Melo intervino a continuación en el debate para exponer su concepto jurídico sobre la tierra.

Se remontó a las edades pretéritas a objeto de establecer la necesidad de que exista tierra como condición de vida de las sociedades humanas... Citó a numerosos autores, entre otros a Darwin y Malthus; enunció sus doctrinas colectivistas sobre la propiedad del suelo, doctrinas adquiridas en su juventud, pero que, sin duda, han evolucionado ahora hacia un individualismo inhumano, según parece inferirse — o nos equivocamos — de las últimas palabras del orador, pues al llegar a este punto, el diputado Barrera hizo moción de pasar a cuarto intermedio, y así se resolvió. Eran las 8.05 p. m.

## En el instituto nacional de ciegos

### ASILADOS QUE ABANDONAN EL LOCAL

En nuestra edición del domingo último nos ocupamos de la huelga producida en el Instituto nacional de ciegos por los asilados del mismo. Las causas del movimiento radican en el pésimo trato que aquéllos reciben del personal del establecimiento, como así también en la mala alimentación que se les da, amén de otras desconsideraciones.

En el día de ayer, algunos de los asilados abandonaron la casa del instituto, ante el recrudecimiento de los malos tratos de que eran objeto en represalia de la huelga.

A poco andar, los que habían fugado fueron detenidos en la calle Rivadavia por agentes de la comisaría 23.a, quienes los condujeron al local policial de referencia. Esta institución, por pedido del representante del ministerio de instrucción pública, que se halla actualmente interviniendo en el instituto, remitirá a los ciegos prófugos a los domicilios de sus respectivas familias.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

En el salón "Progreso de Almagro" se realizó anteanoche el festival y conferencia organizados por la juventud autónoma "Federico Engels". Cumplidos todos los interesantes números del programa, hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto, ocupándose del tema "La mujer y el divorcio".

Demostró el conferenciante que la situación de inferioridad en que se halla la mujer en nuestra sociedad actual deriva del criterio impuesto por la religión católica en su afán preconcebido de mantener a aquella parte del género humano en la ignorancia y sumisión más absolutas.

Trajo a colación opiniones de los padres de la Iglesia, como San Ambrosio y San Agustín, San Crisóstomo y San Pablo, como también resoluciones de concilios que colocan a la mujer por debajo de las cosas más ruines y despreciables. Explicada así la situación de ignorancia en que se hallan las representante del sexo femenino no es raro que parta de ellas mismas la resistencia al proyecto de ley de divorcio, engañadas por la falsa idea de que tal ley les será perjudicial. Detalló los artículos 2o., 5o. y 6o. del proyecto de ley presentado por la diputación socialista, llevando al ánimo de los concurrentes la demostración de los inmensos beneficios que ella reportaría a las mujeres.

Terminó invitando a las mujeres y niñas presentes a que se constituyeran las presentes a que se constituyeran en propagandistas de tan magnífica idea, que representa el último jalón en la conquista iniciada con el registro civil y ratificada con la ley de matrimonio civil.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### HUELGA DE EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE PORTUGAL.

PARIS, 3. — Según noticias procedentes de España, los empleados de correos y telégrafos de Portugal se declararon en huelga, quedando suspendidas las comunicaciones.

Ningún otro informe ha llegado a esta capital respecto a la situación de Portugal.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 3 — Un boletín oficial dado a la publicidad anuncia:

"Rechazamos anoche por tercera vez una tentativa hecha por el enemigo para apoderarse de nuestros puestos avanzados al sudoeste de Havelncourt.

Efectuamos con éxito un golpe de mano al sudeste de Mouchy le Preux, destruyendo las trincheras enemigas, y apoderándonos de 18 prisioneros".

#### COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 3 — Un parte oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"En el frente del Aisne hubo una violenta lucha de artillería entre Cerny y Hurtebise.

Rechazamos cuatro ataques contra nuestras líneas situadas al oeste de Hurtchise.

Rechazamos también un ataque contra la meseta de Ailles.

En la margen derecha del Mosa hubo una gran actividad de artillería en el frente de Samogneux a Beaumont.

Un golpe de mano enemigo en la región de Wesovre al noroeste de Linsey, fracasó, dejando en nuestras manos algunos prisioneros."

#### COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Hubo cañoneos intermitentes en diversos puntos del frente siendo más vivos en la margen izquierda del Mosa.

Efectuamos con éxito un golpe de mano al oeste de la carretera de Saint Hilaire a Saint Soupiet, apoderándonos de algunos prisioneros."

LONDRES, 3. — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Rechazamos una incursión al sudoeste de Labasser.

La artillería alemana se mostró muy activa en el norte de Ipres.

Nuestros aviadores bombardearon eficazmente los aerodromos alemanes; derribaron un aparato enemigo y obligaron a otro a aterrizar.

Uno de los nuestros falta."

### En la línea ítaloaustriaca

#### BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 3 — El boletín oficial de hoy del comando supremo anuncia lo siguiente:

"En todo el frente hubo acciones de artillería, las que fueron particularmente violentas al este de Gorizia y en la meseta cársica.

En el gran valle de Breestovizza, después de una encarnizada lucha, conseguimos ayer avanzar aún más hacia el este, arrancando al enemigo algunas colinas.

Una violenta tentativa de contraataque fué rechazada por nuestro fuego.

El número de prisioneros hechos en el frente de los Alpes Julianos los días 1 y 2, es de 8 oficiales y 339 soldados.

En la reconquista de la posición avanzada del valle de Debra, señalada en el boletín de ayer, nuestros alpinos tomaron también al enemigo un cañón y tres ametralladoras."

### En el frente ruso

#### LAS TROPAS RUSAS ABANDONAN VARIAS POSICIONES

PETROGRAD, 3 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En la orilla izquierda del Dvina, al oeste de Riga, nos retiramos a la línea Bilderimgshot Medem Dalgn.

Los alemanes atacaron en el frente Melmugor - Skripto - Lausin y en la confluencia del río Ager y penetraron en nuestras posiciones del río Jaegel.

En la región de Melmuoor varios de nuestros destacamentos abandonaron voluntariamente sus posiciones.

En Rumania en dirección a Foscani, el enemigo atacó las posiciones rumanas en la región de Geurille Varnitza, siendo rechazado con fuertes pérdidas".

#### LOS MOSCOVITAS EVACUAN RIGA

PETROGRAD, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"En vista de la situación amenazadora, fué dada la orden de evacuar la región de Riga.

NUEVA YORK, 3. — Un despacho que acaba de recibirse de Petrograd anuncia oficialmente que los rusos evacuaron Riga.

### La guerra en el aire

#### BOMBAS ARROJADAS EN DOVER

LONDRES, 3. — Esta tarde apareció el siguiente boletín oficial:

"Un aeroplano enemigo arrojó la noche pasada siete bombas en Dover.

Las bombas enemigas mataron a un hombre e hirieron a cuatro mujeres y dos niños."

#### BOMBARDEO DE DUNKERQUE Y BELFORT

PARIS, 3. — Un parte oficial sobre la aviación anuncia:

"Los aviadores alemanes bombardearon Dunkerque y Belfort.

Varios civiles en Dunkerque resultaron muertos así como también hay algunos heridos.

LONDRES, 3 — Se anuncia oficialmente que varios aeroplanos alemanes pasaron por la costa occidental inglesa esta noche arrojando algunas bombas.

Los aviadores ingleses partieron en su persecución.

### La revolución rusa

#### EL PROCESO AL EX MINISTRO SOUKHOLINOFF

PETROGRAD, 3 — La vista del proceso contra el ex ministro Soukholinoff continúa. El ex ministro Gutchkoff declaró que Rusia empezó la guerra con un estado mayor incapaz, sin municiones y sin plan. Agregó que Soukholinoff gozaba de la plena confianza del zar, el cual ignoraba las críticas de que era objeto su ministro de la guerra.

#### ECOS DEL COMPLOT CONTRARREVOLUCIONARIO

PETROGRAD, 3 — Los diarios de esta capital anuncian que la mayor parte de las personas arrestadas por estar comprometidas en el complot contrarrevolucionario, lo fueron fuera de Petrograd.

El gobierno juzga aún inoportuno publicar los nombres de los detenidos.

#### PROBABLE HUELGA FERROVIARIA

PETROGRAD, 3 — Se anuncia que la Asociación de maquinistas de ferrocarril, algunas de cuyas demandas no han sido concedidas, acordará la suspensión del trabajo de sus asociados en la noche del sábado, exceptuándose sólo los que están ocupados en los trenes hospitales militares. Varias organizaciones ferroviarias, sin embargo, han apelado a la Asociación de maquinistas para que revoque su decisión. El gobierno está adoptando medidas para impedir la huelga.

### Otras noticias de la guerra

#### DISCURSO DE BOURGEOIS

PARIS, 3 — El ministro del Trabajo, ciudadano León Bourgeois, hablando en Senlis con motivo del tercer aniversario del martirio de la ciudad, leyó varios documentos probando que Alemania organizó metódicamente el terror en Francia, creyendo que bastaba amenazar, castigar y pisotear a inocentes para que el mundo retrocediese asustado ante ellos.

El ciudadano Bourgeois comparó a continuación la actual guerra con las antiguas guerras de exterminio, y manifestó sus sentimientos de esperanza, y fe debidos a los valientes ejércitos francés y aliados.

El ministro del trabajo terminó su peroración con las siguientes palabras:

"El derecho violado deberá ser garantizado, la libertad asegurada y todos los castigos necesarios pronunciados. El gobierno de la república y la nación entera lo juraron".

#### EL REICHSTAG TRATARA LA PAZ

AMSTERDAM, 3. — De fuente digna de fe, se anuncia que la próxima sesión del Reichstag será consagrada exclusivamente a la cuestión de la paz.

La mayoría decidió provocar una declaración del gobierno sobre el programa mínimo de paz de Alemania.

Se dice que el gobierno accederá para que se negocie la paz antes de Navidad.

Se asegura que Alemania es favorable a que los plenipotenciarios se reunan en La Haya, Berna o Copenhague, pero preferentemente en La Haya.

#### LA CONCESION AUSTRIACA DE TIENTSIN

PEKIN, 3. — El ministro de Italia pidió al ministerio de relaciones exteriores chino el pase en favor de Italia de la concesión austriaca de Tientsin en recompensa de los servicios prestados por Italia en la guerra.

#### MITIN PACIFISTA

CHICAGO, 3 — La Asociación del pueblo logró efectuar un mitin, aparentemente en connivencia con la policía, antes de que llegaran las tropas, y adoptó una resolución repudiando todo desmembramiento, toda indemnización punitiva y toda liga económica cerrada, e invitando a los aliados a declarar claramente cuáles son los fines que persiguen.

#### EX MINISTROS GRIEGOS ACUSADOS

ATENAS, 3. — La comisión nombrada para levantar una encuesta sobre las acusaciones contra los antiguos gobiernos sometió su informe al parlamento.

Los miembros de los gabinetes Skouloudis y Lambros están acusados de haber conspirado, y varias otras personas de haber querido introducir la monarquía absoluta y de imponer a la nación la política del ex rey Constantino.

ATENAS, 3. — En la cámara de diputados un grupo de parlamentarios presentó una resolución para que los ministros de los gabinetes Skouloudis, Gounaris y Lambros, acusados de intentar intervenir en el régimen constitucional para imponer la política personal de Constantino, de disolver ilegalmente la cámara, de violar el tratado de alianza con Serbia, de efectuar negociaciones con los alemanes y los búlgaros, y de ceder territorio al noreste de Grecia, sean juzgados ante un tribunal especial.

#### DECLARACIONES DEL GENERAL MANOURY

PARIS, 3. — El glorioso vencedor de la batalla del Ourcq, general Manoury, actualmente ciego, explicando a un redactor de "Le Petit Parisien" las batallas que decidieron la suerte de París, mostró a los soldados franceses retrocediendo agotados y tristes, y después, cuando llegó la orden de arremeter hacia delante, partiendo como trombas en ráfagas de gloria y abnegación, rodeando a von Kluck, llevándolo a dos dedos del desastre y obligándolo a batirse en retirada precipitada.

La batalla — agregó el general — fué ganada no por las máquinas sino por los soldados. Los alemanes retrocedieron simplemente porque fueron radicalmente derrotados, porque no podían continuar la marcha sobre París.

Espero — terminó diciendo el general Manoury — que la guerra a campo abierto será reanudada pronto y que las tropas francesas saldrán siempre victoriosas, pues un soldado que acepta la guerra como una fatalidad de la cual quiere triunfar será siempre superior, al enemigo, cuyo valor no hay que despreciar, pero cuya depresión moral aumentará con la decepción.

#### MEDIDAS PROFILATICAS EN SUIZA

GINEBRA, 3. — Las autoridades suizas toman severísimas medidas para impedir que las epidemias de tifus, disentería y escarlatina que hacen estragos en las ciudades alemanas del Rhin, penetren en Suiza. Los pasajeros que llegan de Alemania son sometidos a una rigurosa cuarentena.

#### LOS SOCIALISTAS ITALIANOS Y LA APERTURA DEL PARLAMENTO

ROMA, 3 — El jefe del gabinete, señor Boselli, en respuesta a la petición que le dirigieron en su visita los diputados socialistas oficiales para que se reanudaran cuanto antes las sesiones del parlamento en vista de los sucesos producidos últimamente y de la situación económica, se negó a anticipar la reunión de las cámaras, entendiendo que no había razón para alterar el plan trazado.

En cuanto a la cuestión de las subsistencias, que invocaban los socialistas, el presidente del consejo prometió introducir mejoras en la distribución del grano y las harinas.

Rechazó, por otra parte, el Sr. Boselli, la acusación hecha por los socialistas sobre una crisis extraparlamentaria, y tratando de la política general del gobierno, confirmó que éste se halla resuelto, con la nación, a continuar la lucha para asegurar una paz duradera de acuerdo con los derechos italianos.

El señor Boselli reconoció la imposibilidad de ajustar convenios internacionales después de la guerra sin la cooperación del parlamento.

Habiéndole preguntado los socialistas si los gobiernos aliados estarían dispuestos a examinar juntamente la cuestión de la conferencia de Estocolmo, el jefe del gabinete dijo que no podía dar al respecto ninguna contestación.

#### COMENTARIOS DEL TIMES SOBRE EL IMPERIALISMO ALEMAN

LONDRES, 3—El "Times", comentando la orientación de la política de conquista alemana, escribe que los vastos recursos naturales de la América del Sur han sido "ansiados" desde hace mucho tiempo por los alemanes. La entrada de los Estados Unidos en la guerra, dice, renovó la discusión de las ambiciones alemanas en esas regiones, discusión cuya desenvoltura no puede dejar de interesar y herir a los republicanos de ambas américas, pues los proyectos grandiosos revelados interesan, ya que ellos revelan las tendencias de las aspiraciones alemanas.

Pero no hay que olvidarse que el militarismo alemán realizaría, si pudiese, los ensueños de los profesores de Alemania, convencido de que es necesario edificar un nuevo bloque para su explotación económica, después de la guerra y que sería una base naval militar indispensable para una guerra próxima.

Las escuelas del "Miftel-Europa" y del "Miftel-Afrika" se disputan ásperamente el terreno, pero aquí está que la escuela del Miftel-Europa extiende sus designios sobre la América Central y Meridional. Von Zinmermann ve allí el medio de realizar el ensueño alemán de dominio mundial. Separando a la América latina de la América del Norte se la pondría bajo la dominación de los alemanes, lo que daría al comercio y a la industria alemanes acusados, los inagotables recursos americanos. Por más fantástico que parezca ese proyecto revela los objetivos de Alemania, que quiere recuperar sus colonias no por su valor económico sino como medio militar. Ella quiere reclutar allí las tropas negras que le permitan dominar a Africa y amenazar a todas las bases navales de los aliados para impedir así que Inglaterra concentre fuerzas navales en el mar del norte. Una alianza en la América del Sur incomodando a los Estados Unidos permitiría a Alemania competir en el dominio mundial. Hay en eso un conflicto de ideales y no de razas. Todos los estados sudamericanos son devotos de su ideal democrático.

El latino demócrata como el anglosajón demócrata se unen en la reprobación del militarismo alemán, de sus principios, de sus crímenes y de sus ambiciones.

## El congreso de las Trades Unions

### RESOLUCIONES DE ALGUNOS SINDICATOS

### DECLARACIONES DEL EX MINISTRO HENDERSON

LONDRES, 3—El "Daily Telegraph" anuncia que los preparativos del congreso de los sindicatos de Blackpool han quedado terminados. La mayor parte de los 709 delegados que representan a más de tres millones de trabajadores sindicados han llegado a Blackpool desde el sábado. Los 163 delegados que representan a la federación de los mineros de la Gran Bretaña se reunieron y resolvieron por unanimidad apoyar el informe presentado por el comité parlamentario del congreso de los sindicatos sobre la cuestión de Estocolmo. El informe declara que la conferencia es imposible en las circunstancias actuales y aconseja al congreso de los sindicatos esforzarse en asegurar un acuerdo entre las clases obreras de los países aliados sobre los objetivos de la guerra, y que la reunión de Estocolmo sea subordinada a ese acuerdo. Los delegados de la unión nacional de ferrocarrileros se reunieron también y resolvieron apoyar el informe. La opinión dominante entre las personalidades sindicalistas es que el comité parlamentario, hábilmente ha encontrado la tangente para salirse de una situación difícil y que a menos que las previsiones actuales sean contradichas por los acontecimientos, los sindicalistas se declararon de una manera que no presta lugar a equívocos, adversarios de todo encuentro con los delegados enemigos.

LONDRES, 3 — Informan de Blackpool que el ex ministro Henderson, hablando en el congreso de las Trade-Unions, a pesar de haber defendido enérgicamente hasta ahora la conferencia de Estocolmo, endosó la recomendación del comité parlamentario de abstenerse por el momento de concurrir a la citada conferencia.

LONDRES, 3 — El ex ministro Henderson, interrogado en Blackpool por los periodistas, declaró que la conferencia internacional de Estocolmo, con divergencias de opiniones como las que se manifestaron en la reciente conferencia interaliada, sería no sólo peligrosa, sino que podría ser desastrosa.

Esa conferencia — agregó — es imposible mientras los obreros aliados no estén de acuerdo.

LONDRES, 3 — Informan de Blackpool que, bajo la presidencia del señor John Hill, se iniciaron hoy las sesiones del 49o. congreso anual de las Trade-Uñions.

Asistieron a ellas numerosos líders obreros, inclusive el señor Henderson.

LONDRES, 3 — Un despacho recibido de Blackpool anuncia que el Congreso aplazó hasta mañana la discusión del informe de la comisión parlamentaria sobre la conferencia de Estocolmo.

## La conferencia de Estocolmo

### NUEVO APLAZAMIENTO

LONDRES, 3 — Comunican de la capital sueca que en vista del resultado de la conferencia socialista de los aliados que se ha celebrado en Londres, y no habiéndose indicado cuándo quedará resuelta la cuestión de dar pasaportes a los delegados, la comisión organizadora de la conferencia de Estocolmo ha decidido no convocarla para la fecha anunciada, de 9 de este mes. Se fijará una nueva fecha, la que será anunciada oportunamente.

Algunos diarios expresan la creencia de que la conferencia no llegará a celebrarse.

#### LOS SOCIALISTAS DE COREA

LONDRES, 3 — De Estocolmo se recibe un despacho dando cuenta de que la comisión holandoescandinava de la conferencia de aquella capital recibió de la Asociación socialista de Corea el siguiente mensaje, transmitido desde Shanghai:

"El presidente y los representantes de la Asociación socialista internacional de Corea felicitan a ustedes de todo corazón por su humanitaria iniciativa de paz.

Como la cuestión de los Balcanes fué la causa de la presente guerra, la cuestión coreana motivará la guerra futura si Corea permanece esclavizada por el Japón.

Rogamos a la conferencia que tome en consideración las siguientes cuestiones:

La igualdad política de todos los pueblos; la formación de jurados internacionales de todos los países; el establecimiento de la paz en el presente año, y la independencia de Corea."

## La situación en España

### CONTINUAN LAS DETENCIONES

MADRID, 3 — Ha quedado casi regularizado el servicio del ferrocarril del norte.

Los soldados continúan substituyendo a algunos obreros técnicos.

MADRID, 3 — El diputado señor Domingo, que se hallaba detenido a bordo del "Reina Regente", ha sido trasladado a bordo del "Princesa de Asturias".

MADRID, 3 — El gobierno anuncia que carece de noticias con respecto a la huelga de empleados de correos y telégrafos que ha sido declarada en Portugal.

MADRID, 3 — Anuncian de León que han sido arrestados el director y los redactores del diario socialista local y el secretario del sindicato de obreros.

MADRID, 3 — Anuncian de Huelva que ha sido detenido el secretario del sindicato de obreros de las minas de Riotinto.

MADRID, 3 — De Bilbao informan al gobierno que las autoridades militares han suspendido de sus cargos a tres concejales socialistas y a uno republicano.

Están acusados de haber intervenido indirectamente en los últimos sucesos.

MADRID, 3 — El presidente del congreso, Sr. Villanueva, estuvo esta tarde a las seis en su despacho de la cámara.

Declaró a los periodistas que le interrogaron que el gobierno no se ha dignado todavía contestarle acerca de la comunicación firmada por numerosos diputados que entregó ayer al señor Dato personalmente, referente al asunto del proceso del diputado a cortes D. Marcelino Domingo.

El señor Villanueva se muestra extrañado por la demora de esa contestación, a pesar de haber sido acordada ayer por el consejo de ministros.

## Teatros y conciertos

### COLISEO

La exquisita bailarina Anna Pavlowa, cuya actuación entre nosotros se ha desarrollado con un creciente éxito, celebra hoy su función de beneficio. Con tal motivo se estrenará el bailable en un acto "Amerilla", música de Drigo, basado sobre un asunto egipcio, arreglo de Iván Clustine, y "Orfeo", de Gluck.

—Próximamente hará su reaparición en este teatro la compañía Caramba - Sconagmiglio.

### NACIONAL

Esta noche, en tercera sección, la compañía Vittone-Pomar estrenará el sainete en tres cuadros, original de Alberto y Mario Rada, titulado "El tesoro del Inca".

### CONCIERTOS

Ajustándose a un programa en el que se habían inscrito las más variadas composiciones, dió ayer en el Odeón, su anunciado concierto, la pianista María Carreras.

No nos contamos entre los fervorosos devotos de la pianista, ni creemos demasiado en el pedestal sobre el cual se la ha querido elevar entre nosotros. La señora María Carreras nos pareció siempre una pianista simplemente discreta, y en todas las ocasiones que la hemos escuchado se afirmó cada vez más este convencimiento. Hace las obras de Chopin con alguna perfección y es, sobre toda duda, donde más logra destacarse. No sucede lo idéntico en Beethoven, pues a pesar de la sentimentalidad que imprime a ... muchas veces un poco de ... des, resultando así una versión ... desfigurada y marcadamente ... na. Esto pudo notarse ayer en la ... pasionata" donde el mecanismo de la señora Carreras muestra ... fallas.

Del resto del programa mencionamos los dos bocetos de Zadora "... dios vascos" de José Antonio y "... de agua", de Ravel.

### CONSERVATORIO "PARSIFAL"

En la sala de audiciones del conservatorio que dirije el profesor ... Roman Vago, Sarmiento 1127, se realizará esta noche a las 9 un concierto de piano a cargo de la alumna ... Pirate.

En el programa figuran obras de Beethoven, Clementi, Chopin y Liszt.

### SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES

El balance correspondiente al ... de agosto de esta sociedad, arroja el siguiente resultado:

Ingresos — Saldo anterior, ... 27.865.10; por administración y archivo, $ 3.386.45. Total $ 31.251.55.

Egresos — Por alquiler, sueldos, gastos varios $ 1.217.76; saldo actual, $ 30.033.79. Total, $ 31.251.55.

## Información general

### Administración nacional

**Gobernación de La Pampa** — Habiendo terminado su período el actual gobernador de La Pampa, señor ... el poder ejecutivo expedirá un decreto nombrando interinamente para ese cargo al comisionado nacional, señor Insúa Dorrego.

**Ministerio del interior** — El presidente de la república firmó ayer el decreto poniendo en posesión de la cartera del interior al titular, señor Ramón Gómez.

**Azúcar del Perú** — El consulado general argentino en el Callao comunica al ministerio de relaciones exteriores que el doctor John Ehel, director económico de la Refinería argentina, y ... Altgelt, secretario de la Compañía azucarera tucumana, después de un mes de permanencia en aquella capital, han partido para Buenos Aires. Son portadores dichos señores de nueve cajones conteniendo caña de azúcar, con el propósito de cultivarla e injertarla a la caña criolla para robustecerla, pues la traída de otras regiones no llega a aclimatarse.

Además comunica nuestro cónsul que en el vapor Ruasco, que zarpó el ... de agosto ppdo. para Valparaíso, se remiten a la república, por la casa ... demesteir y Cía., representantes de la Casa Grande Zuckerplantagen A. G., ... mil sacos de azúcar del peso de ... libras cada uno, siendo la tara de ... kilos. Su precio ha sido de 27 chelines 6 peniques el quintal, puesto a bordo en el puerto de Salaverry.

### Instrucción pública y popular

**Ateneo Popular** — Hoy, martes, a las 8.30 de la noche, el doctor ... A. Díaz dará una conferencia en el local Jujuy 223, sobre el divorcio. La entrada es libre.

**Instituto Popular de Conferencias** — El 7 del corriente a las 5.30 de la tarde, en el local de esta institución, Rivadavia 564, el doctor Alfredo ... dará una conferencia sobre el siguiente tema: "Reforma del Código Civil".

**Centro "Paz y Trabajo"** — Este centro de estudios sociales continúa dando en su local, Avenida Alcorta ... al 92, los siguientes cursos: Corte y confección todos los lunes de 7 a ... p. m., a cargo de la compañera ... de Pellegrini, y bordado, los miércoles de 7 a 8.30 p. m. por la señorita ... Franchi.

**Sociedad Luz** — Esta noche, en el local social, Martín García 173, se ... rán, los siguientes cursos: francés ... y 2.o años, por los profesores J. y ... Arnaud. Corte y confección, para ... ras, por la señorita M. E. Varela.

En el local Pinsón 1188, aritmética y contabilidad por el profesor Bienvenido Pérez.

**Liga de Educación Racionalista** — La conferencia de Historia Universal que sobre "La acción social en Alemania" debía dar hoy el profesor Adolfo Vázquez Gómez en el local Belgrano 2552, fué postergada para el próximo martes 11 del corriente.

—Mañana, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, continuará el doctor Juan Emiliano Carulla su curso de medicina, el que fué suspendido por un corto período.

### Tribunales

#### VISTAS FISCALES

El agente fiscal doctor Avellaneda ha dictaminado en los procesos siguientes:

—Hasan Tahsin, otomano, de ... años, soltero, carrero, por estafa; pide se le imponga dos años de prisión.

—Margarita C. de Cardozo, por hurto; pide se le condene a 6 meses de arresto.

**Sucesiones** — Ante el juzgado de lo civil, a cargo del doctor ... Zapiola, se han iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios:

—Juan Alcetegaray, Carolina ... di, Víctor García Pérez, Tomás ... no, Julio Giudicci, Arturo ... Eugenio Genisson.

**Quiebra decretada** — El juez de comercio doctor Avellaneda ha decretado la quiebra del comerciante Domingo De Fozio, nombrándose interventores a los bancos de Italia ... Español. Fué designada la audiencia del día 10. de octubre, a las 2 p. m. para que se efectúe la junta, e informe el contador Antonio Moranti.

### Crónica del delito y hechos diversos

**Las víctimas del tren** — Muerte de un hombre — En el paso a nivel de las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Martín ... en circunstancias en que Luis ... Perales, español, de 39 años de edad, pretendía cruzarlo, fué atropellado por un tren de pasajeros, el que le destrozó completamente.

La víctima era empleado de la citada empresa. Los restos fueron recogidos y transportados al local de la comisaría de la sección 31a.

**Robos y hurtos** — En la sección ... denunció Pablo Carabelli, domiciliado en la calle San Juan 2825, que durante su ausencia entraron ladrones y ... taron varias alhajas, que estimó en ... pesos.

José Ray denunció en la ...

de policía que de la pieza que ocupa en la casa Sarmiento 1736, ladrones desconocidos le hurtaron ropas de su uso por valor de 40 pesos.

**Riñas y heridas** — En la calle Patagones, frente al número 3873, en la mañana de ayer tuvieron un incidente Armando Durse y José Martínez. A raíz del cambio de palabras, el primero de los nombrados, con un trozo de hierro, aplicó un golpe a su contrincante, causándole una lesión leve en el brazo derecho.

Durse fué detenido por un agente de la comisaría 36a.

**Mujer con quemaduras** — En la mañana de ayer, en la casa de la calle Cerrito 359, a María Dolores García, al encender fuego en una cocina, se le incendiaron las ropas que vestía.

A los gritos de la víctima acudieron algunos vecinos, los que lograron arrancarle el vestido.

La citada mujer sufrió quemaduras graves en el cuerpo, siendo llevada en una ambulancia al hospital Teodoro Alvarez, donde quedó en curación.

# Noticias del interior

## CORRIENTES

**Las próximas elecciones de gobernador y vice y las componendas de las facciones provinciales — Manifiesto socialista.**

CORRIENTES, 2 — El tema de actualidad en las esferas políticas y sociales de esta capital es la elección de gobernador y vice que se efectuará el 16 del corriente.

Desde la intervención nacional del doctor Puccio, decretada por Figueroa Alcorta para derrocar con las bayonetas del ejército al gobernador Martínez, la efervescencia política se había aplacado un tanto, pero ahora parece que se pedirá otra intervención para solucionar las rencillas de las facciones provinciales, cosa que no pudo hacer la mediación del doctor Puccio.

Si no se producen serias denuncias de última hora entre los llamados autonomistas principistas y los "liberales" locistas, sus aliados, que forman el partido gubernista, es fácil que triunfe este conglomerado.

Para hoy se anuncia una convención de delegados de dichos partidos a objeto de proclamar sus candidatos para gobernador y vice.

Por otra parte, se dice que el fracaso de las tentativas de arreglo entre los vidalistas y los "liberales", del actual gobierno, hará que éstos, así como los radicales, vayan a las elecciones del 16 con candidatos propios.

En cuanto a nuestra actividad como socialistas, se reducirá a la realización de varias conferencias de propaganda, pues el centro se encuentra recién en plena reorganización después de haber atravesado por un período de crisis.

## LA PAMPA

**La propaganda socialista ante las elecciones comunales—El acto electoral transcurre sin mayores incidentes.**

GENERAL PICO, 2. — El viernes dióse término a la serie de conferencias que el centro local organizara con motivo de las elecciones comunales.

En los diversos actos de propaganda prestaron su concurso como oradores los ciudadanos Luis Comas, José Gonzalo y Antonio Buira, este último venido de Santa Rosa.

Durante el acto electoral de hoy reinó la mayor actividad, especialmente de parte de los socialistas. El comisionado del P. E., doctor Dorrego, ha demostrado bastante imparcialidad en su cometido, solucionando satisfactoriamente los pequeños incidentes que se producían.

El resultado del escrutinio irá en una próxima correspondencia.

# MOVIMIENTO OBRERO

## EN LAS OBRAS DEL ARROYO CILDAÑEZ

**Politiquería radical**

Las aguas sucias, procedentes de los nuevos mataderos, quedaban estancadas, en períodos normales, a corta distancia del lugar indicado, y en días lluviosos extendíanse por los campos adyacentes, perjudicando enormemente el pastoreo y haciendo imposible el tránsito por aquellos parajes y desvalorizándolos casi en absoluto.

Por estas razones, hace 5 años, se iniciaron algunos trabajos de canalización y ensanche, y este año se continúan hasta poner en comunicación ese arroyo del Riachuelo, es decir, dando salida definitiva y permanente a las aguas que hasta ahora inundaban aquellos bajos.

En esto no veo nada de censurable, so pena de que haya algo oculto que yo no alcance a descubrir. En esos trabajos se ocupan más de 1000 obreros, ganando, como se sabe, el salario irrisorio de 1.80 por día hábil de trabajo.

Ese dinero es pagado por todos los contribuyentes, sin distinción de ideas, pero los señores radicales, dueños de la comuna, pretenden explotar esos trabajos para fines políticos, como lo voy a demostrar. En efecto, la mayoría de los obreros que se destina a ese famoso arroyo debe ir antes a los comités radicales y allí se les insta a que se ciudadanicen, prometiéndoles rápidamente la carta, y también que se inscriban, haciéndolo algunos obreros por temor y otros por espíritu de servilismo, por conseguir un empleíto, porque ya se sabe que los radicales no tienen ideales, y si alguna disputa hay entre ellos es por ambiciones insatisfechas. De esos comités salió la mayoría de los capataces que están en el arroyo Cildáñez de mensuales. Y lo más irritante es que esos radicales tengan la osadía de llamarse "protectores del obrero", cuando, precisamente, debido a su traición perdieron la huelga los obreros municipales. De esos comités salieron los carneros. ¡Acordaos, obreros, de vuestros enemigos. — **Un barrendero.**

## OBREROS EN CALZADO

**Párrafos de un manifiesto.** — Informando al gremio de las incidencias y fracaso de la concentración del gremio, la sociedad Unión General de Obreros en Calzado ha publicado un manifiesto, cuyos principales párrafos damos a continuación:

"Al constituir la "Unión General de obreros en calzado" con otras bases y fuera de la influencia de las seudosociedades del gremio entonces existentes, creímos señalar a los compañeros de nuestro oficio el verdadero camino de la organización gremial, y con ello, el del mejoramiento de nuestra precaria situación.

Aunque conscientes de nuestros actos, abonados por la impotencia que para organizar el gremio y defender sus intereses han mostrado siempre los acólitos del comunismo anárquico, nunca imaginamos que tan pronto vinieran ellos mismos a darnos, y a dar al gremio, la prueba palmaria no sólo de su incapacidad, sino, lo que es peor, de la torpe inconsciencia que hace de ellos los peores enemigos de las organizaciones proletarias.

Las asambleas que recientemente hemos celebrado para unificar a las distintas sociedades del oficio han sido una vergüenza para nosotros y para la clase a que pertenecemos. Cuando en vista del estado deplorable en que nos ha colocado nuestra desorganización debieran los responsables de ella haber tomado la actitud que corresponde a los fracasados, pudimos verlos en su inconsciente osadía continuar con sus prácticas disolventes, sus sectarios ataques, sus ridículas podanterías, sus infantiles declamaciones y su infatigable verborrea, fastidiando a los unos, molestando a los otros, y dando a todos la sensación acabada de que con estos perniciosos elementos no cabe avenencia ni armonía de ninguna clase."

"Terminadas las asambleas sin haberse llegado a ningún acuerdo, nos cabe la satisfacción de haber hecho todo lo posible para alcanzar la unión de todos los obreros en calzado. No pueden decir otro tanto los fanáticos del anarquismo; antes, al contrario, por su conducta insensata y sus despóticas pretensiones, sobre ellos recae la responsabilidad de lo sucedido; pues dentro y fuera de las asambleas hicieron lo necesario para que la unión fuera imposible.

Compañeros: La "Unión General de obreros en calzado" está donde estaba. Su organización, libre de sectarismos, está abierta a todos. Seguiremos como hasta ahora el camino que nos hemos trazado y que conceptuamos el mejor. No tenemos más propósito que la organización del gremio, ni más finalidad que el mejoramiento de nuestras condiciones morales y materiales de existencia, ni más norma de conducta que los artículos de nuestros estatutos y los acuerdos de nuestras libres asambleas. Los que queráis trabajar para vosotros y para la colectividad, estaréis a nuestro lado."

## UNION OBREROS TRANVIARIOS

**Seguimos adelante.** — A pesar del ambiente que quisieron crear entre el gremio tranviario los eternos "aduloñes" de los altos jefes de las diversas compañías de tranvías, la obra de emancipación empezada por un núcleo de tranviarios conscientes de sus derechos y deberes se hace cada día más grande porque nuevos compañeros guiados por el mismo afán de mejoramiento robustecen diariamente nuestras filas.

La Unión Obreros Tranviarios no es obra de unos pocos "ilusos", sino que, por el contrario, en esta cruzada que hemos emprendido y cuyas dificultades vamos salvando poco a poco, pero de un modo eficaz, son bastantes los tranviarios que nos animan y alientan porque tienen la convicción de que hemos de llevar nuestra obra hasta los fines propuestos, es decir, hasta hacer respetar el derecho de asociación que asiste a los tranviarios, contra la vil opresión que los superiores ejercen.

Y si algunos inspectores, olvidando lo que antes fueron, o guiados por la adulación que se ven obligados a tributar a "su amos" pretenden quitar importancia a nuestra noble obra de emancipación de los tranviarios, allá ellos; pero sepan que el vacío en que sueñan hacernos caer está lleno de sobra con la satisfacción que sentimos al cumplir debidamente los deberes que nos hemos impuesto como tranviarios, en primer lugar, y como hombres libres después. —**A. Jiménez Martín.**

## CONFERENCIA FERROVIARIA

Organizada por la sección Buenos Aires Sud de la F. O. F., tendrá lugar una conferencia pública, hoy, a las 8 de la noche, en el salón "La Perla", Domínguez 915, barrio Piñeiro (Avellaneda), sobre los temas siguientes: "**Misión del sindicato**", por el doctor **Julio A. Arraga**, y "**Ley de jubilación y reglamentación del trabajo** de los ferroviarios", por el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

## EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de este gremio invita a los socios a la asamblea extraordinaria a realizarse mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: renovación de la C. A., F. O. R. A., proyecto de la federación de empleados, sociedades por secciones.

## FERROVIARIOS

**F. O. F. (sección La Plata a Meridiano V.)** — En las dos últimas asambleas se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el informe de la comisión que gestiona el petitorio, y se facultó a la misma para que continúe los trámites tendientes a obtener lo solicitado.

Se expulsó al socio Daniel Lonedor, jefe de la estación Beguerie, por haberse comprobado que está asociado a la institución "Patronal" denominada "Asociación Ferroviaria Nacional".

Se resolvió realizar una gira a 9 de Julio, a fin de dejar constituída una comisión y dar una conferencia sobre los beneficios que reporta la organización obrera. La gira se realizará en este mes y ha sido designado delegado el secretario de la Federación, ciudadano Guillermo Aguirre Bengoa.

Se nombró una comisión de 5 miembros de la Federación y "La Fraternidad" para que busquen un local apropiado para instalar las secretarías, la biblioteca y la escuela.

Se designó a los ciudadanos S. Lafuente, R. Villanueva y G. Aguirre Bengoa, para que sean los depositarios de los fondos sociales en el Banco de la Nación Argentina.

Y por último se tomó la siguiente resolución:

"La asamblea extraordinaria de la fecha, compuesta de socios de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de "La Fraternidad" declaran:

Que es de imprescindible necesidad estudiar las condiciones en que trabajan los obreros y empleados ocupados en los ferrocarriles del estado de la provincia de Buenos Aires, denominados F. C. Provincial de La Plata a Meridiano V y F. C. La Plata.

Que este estudio debe abarcar los departamentos de talleres, tracción, tráfico, vía y obras, almacenes y administración.

Que ha de subdividirse: La jornada de trabajo normal; salario, descanso semanal, condiciones de seguridad e higiene; calidad de agua; w. c., lavatorios y baños para el personal de maquinistas, foguistas y guardas, etc., etc.; kilometraje de recorrido por jornada de trabajo.

¿Se abona el trabajo extraordinario? ¿En qué forma?

Castigos disciplinarios; sistemas de multas y suspensiones que se aplica al personal.

Habitaciones que usa el personal en toda la línea, número de ellas, cantidad de familias, número de hijos; condiciones de higiene y comodidad en que se encuentran para habitarlas.

¿Se cumple la ley sobre el descanso dominical en lo referente a la jornada de trabajo y descanso semanal?

Viáticos y descanso anual.

¿Existe reglamento de trabajo?

¿Existen escalafones y ascensos para el personal, así como la estabilidad del mismo?

¿El salario que perciben los obreros y empleados está en consonancia con el costo de la vida?

¿Los alimentos que consumen diariamente los peones de cuadrilla son suficientes, como para realizar la jornada de 12 horas o más de trabajo?

Que para realizar este trabajo tan importante como necesario veríamos con agrado que lo efectuase el departamento del trabajo; en consecuencia la asamblea por unanimidad de votos resuelve:

1o. Solicitar del señor director del departamento del trabajo de la provincia de B. A. ordene la investigación indicada porque esa repartición del estado posee elementos técnicos para llevar a la práctica dicho estudio, y por entender también que está encuadrado en la misión que lleva como encargada de hacer cumplir las leyes obreras y velar por la seguridad e higiene de la clase trabajadora.

2o. Facultar a la comisión administrativa de la Federación, y a la comisión ejecutiva de "La Fraternidad", para que suministre los datos que el señor director crea de utilidad, y cooperar con ella si así lo cree necesario para llevar a cabo la obra.

3o. Solicitar del señor director una copia del estudio que efectuare."

**F. O. F. (sección Pergamino).** — En la asamblea general realizada el 23 del pasado constituyó en la siguiente forma su comisión administrativa: secretario general, Jerónimo Pascual; tesorero, Carlos San Pellegrino; secretario de actas, Luis G. Moza; delegado de tráfico, Luis Parradría; vehículos, Agustín Pérez; vía y obras, Marcos Grande; tracción, ... Palotto.

El entusiasmo societario aumenta diariamente y existe el propósito de asociar a todos los trabajadores del riel.

Con motivo de la venida del interventor de la provincia a esta ciudad un grupo de obreros del gremio presentó una nota de agradecimiento al comisario local por su buen comportamiento durante los días de la huelga.

Es bueno dejar constancia que la sección local obrera ferrocarrilera del F. C. C. A. no ha resuelto ninguna nota en ese sentido, porque muchos de sus asociados y aun particulares fueron maltratados a sablazos y golpes de culata por la policía y los gendarmes, los días de huelga, unos y otros a las órdenes del comisario felicitado.

**De Corral de Bustos.** — El 28 del pasado tuvo lugar una asamblea mixta de los socios de "La Fraternidad" y Federación O. Ferrocarrilera, en la que se acordó organizar una fiesta para celebrar el triunfo de los ferroviarios del Central Argentino.

El acto se llevará a cabo el 8 del corriente, consistiendo en una cena y baile familiar.

**Gestiones de "La Fraternidad"** — Una delegación de "La Fraternidad" se entrevistó ayer con el director general de ferrocarriles, ingeniero Nougués, para insistir sobre la gestión iniciada de readmisión de un maquinista, hace ya tiempo separado del servicio, y que no ha sido aún repuesto a pesar de haber declarado la dirección de ferrocarriles la improcedencia de esa separación.

También dejaron constancia de su disconformidad por la falta de cumplimiento por parte de la Compañía General de Ferrocarriles a la resolución que impone un peón pasaleña en las locomotoras.

**Sección Libertad (F. O. F.)** — Realizará asamblea el domingo 9, a las 10 ... Terminada la asamblea, se organizará una manifestación, que recorrerá varias calles, en homenaje al triunfo obtenido por los compañeros del Central Argentino, del F. C. de Santa Fe. En el punto terminal hablarán los ciudadanos Sebastián Marotta y Juan Giordano.

**Sección Buenos Aires del Central Argentino** — Se reunirá en asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Ayacucho 2173, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, medidas disciplinarias, asuntos varios.

Después de la asamblea, harán uso de la palabra el ciudadano Senra Pacheco y un miembro del consejo de la F. O. F.

**Sección Liniers** — Realizará asamblea y conferencia el domingo próximo, a las 2.30 de la tarde, estando la última a cargo de un delegado de la Federación.

## CERVECEROS Y LICOREROS

El secretario de esta sociedad nos informa que en reunión de delegados (no dice cuántos ni a qué sociedades representaban) efectuada el primero del corriente, después de escuchar el informe de la comisión que se entrevistó con el gerente de La Quilmes, resolvió comunicar al directorio de dicha empresa que si en el plazo de 15 días no repone a los obreros despedidos, los sindicatos que representan aconsejarán a los trabajadores del país se abstengan de consumir productos de dicha empresa.

## DEL DOCK SUR (AVELLANEDA)

**Huelgas en la fábrica de papel y en la de pintura.** — El triunfo obtenido por los descargadores de leña de la empresa Muchimson despertó gran entusiasmo entre los demás trabajadores de la localidad.

Los primeros en seguir el ejemplo fueron los trabajadores de la fábrica de papel Gilechrist y Cía., quienes se declararon en huelga el sábado pasado, reclamando el siguiente pliego de condiciones:

1o. Jornada de 8 horas; 2o. aumento del 50 por ciento a los salarios actuales. 3.o Seguro sobre accidentes del trabajo. 4.o Instalación de agua corriente en el establecimiento. 5o. Horas extra, los domingos y día feriado pagado el doble. 6o. Reconocimiento de la sociedad "Oficios Varios del Dock Sur" y sus delegados. 7o. Reloj a la vista. 8.o Botas de goma para los obreros que trabajen en el agua. 9.o Que ningún obrero sea despedido con motivo del movimiento.

—También se declararon en huelga los obreros de la fábrica de pintura de ésta. El pasado viernes una delegación obrera entregó el petitorio al industrial E. Franck; pero éste después de leerlo lo hizo pedazos, llamando después a la policía para que detuviera a los delegados obreros.

Ante tan vandálica actitud los obreros abandonaron el mismo día el trabajo, estando dispuesto a salir triunfantes en sus demandas.

## VENDEDORES DE DIARIOS

**La asamblea de ayer.** — En el local de la calle Estados Unidos 1056, se llevó a cabo la asamblea de este gremio. La C. A. presentó el balance del mes de agosto, el cual fué aprobado por unanimidad.

Leída una carta de la sociedad de Mar del Plata, poniendo de relieve los abusos que cometen los agentes de diarios y revistas de dicha localidad, se autorizó a la comisión a que se dirija por nota a los diarios y revistas, poniéndolos en antecedentes de lo que hacen dichos agentes.

Por último, después de un prolongado y caluroso debate sobre el régimen implantado por el revendedor del diario "Ultima Hora", el cual entrega casi toda la tirada a un grupo de "picoteros", la asamblea nombró a los "canillitas" Daniel Da Rosa, Salvador Ledesma, S. Reguero, A. Macceo, P. Guasso, y Gerardo Iglesias, para que se entrevisten con el administrador de dicho diario el miércoles a la 1.30 p. m., a fin de ponerle en conocimiento de los abusos señalados, que han provocado un justificado malestar del gremio.

## DE PIÑEIRO (Avellaneda)

**La conferencia de los obreros metalúrgicos** — En el local del Centro Socialista verificóse ayer la conferencia que bajo el patrocinio de la Federación de obreros metalúrgicos de Buenos Aires y la Sociedad de hojalateros y anexos de Avellaneda habíase anunciado, con el objeto de constituir una seccional en la localidad, compuesta de trabajadores en metalurgia y similares.

Inició los discursos el ciudadano Villacampa, señalando, con eficacia en su expresión, la conveniencia de la organización sindical como medio coercitivo a la explotación patronal y a la vez de elevación cultural de la clase trabajadora.

Hizo atinadas observaciones sobre nuestro incipiente movimiento obrero, analizando las causas de su lento desarrollo, pero sólido y con progresiva fuerza expansiva, que augura para un futuro próximo días mejores para la causa proletaria.

Sucedió a éste en el uso de la palabra el ciudadano Daniel Alvaredo, delegado de la Federación de metalúrgicos, comenzando por explicar las pésimas condiciones en que está trabajando actualmente el gremio de metalúrgicos y la necesidad imperiosa que había en mejorarlas.

Al terminar su exposición se produjo un cambio de opiniones entre los asistentes sobre la forma de llevar a cabo la propaganda y las relaciones de la seccional con el organismo federativo, de resultas del cual llegóse a un acuerdo, inscribiéndose de inmediato varios socios.

El ciudadano Jacinto Oddone, que había sido designado para hacer uso de la palabra, no pudo hablar en el acto a causa de haberse principiado éste tarde y tener aquél que ausentarse momentánea y urgentemente de la localidad.

A pesar de la torpe obstrucción de los ácratas que taparon los carteles alusivos al acto de propaganda que, a no dudarlo, sabrán aprovechar los metalúrgicos.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**La corte y su procurador** — Ayer el procurador de la suprema corte, en una denuncia elevada por el interventor, produjo el siguiente **dictamen**:

"El señor interventor nacional remite a V. E., a los fines que estime correspondientes, una denuncia presentada ante él por don Isidoro Srtejilevich contra el juez de paz de Capitán Sarmiento, que le ha fallado en contra un juicio por cobro de pesos, y contra el alguacil, que pretendió, con amenazas, hacerle firmar su conformidad con el fallo.

Al quejarse contra las autoridades judiciales locales, a las que acusa de falta de honradez y de justicia, "la que ha sido tan pisoteada durante tantos años", considera ilegal que se le condene a pagar la deuda con intereses y costas, "lo que es un favoritismo" a favor de los ejecutantes; y acusa al juez de móviles de lucro y de venganza política. Concluye pidiendo el cambio de autoridades judiciales.

Lo más grave de este expediente, y sobre lo que llamo particularmente la atención de V. E., es el hecho desconocido hasta la fecha en los anales judiciales de la provincia, de que se acompañe una comunicación oficial de la Unión Cívica Radical de Capitán Sarmiento, firmada por el presidente y secretario y con el sello del comité, dirigida al señor ministro de gobierno, en papel simple, en cuya comunicación se certifica que el denunciante merece a dicho comité la más alta consideración y respeto y piden para él el decidido apoyo del señor ministro.

El doctor José María Ramos Mejía ha estudiado en uno de sus libros más conocidos la enfermedad social de la denuncia y la delación que se produce en las épocas de efervescencia colectiva, y aunque dentro de mi ministerio siempre he de propender a que toda denuncia seria y concreta que se presente ante autoridad competente sea debidamente investigada, no puedo admitir estas comunicaciones irrespetuosas por su fondo y por su forma, presentadas bajo el patrocinio de comités políticos, ante una autoridad incompetente.

Dígnese V. S., en consecuencia, devolver estas actuaciones al señor interventor nacional."

### MAR DEL PLATA

**Propaganda socialista** — Siguiendo la serie de conferencias semanales que se llevan a cabo en el local del Centro Socialista, el jueves pasado hablaron sobre tópicos políticos y electorales, los ciudadanos Gabriel Jordán y Miguel Pascarelli.

El próximo jueves hablarán los ciudadanos Teodoro Bronzini y Gaudencio Orazi.

### SAN PEDRO

**La visita del interventor** — El sábado último esta ciudad ha estado de parabienes, puesto que ha sido su huésped nada menos que fray José Luis Cantilo. Llegó a ésta a las 11.30 a. m., siendo recibido por el comisionado, señor M. Rocca, y la infaltable sotana representada por el célebre presbítero Arturo Torcelli Massa.

Llegada que hubo la comitiva a la calle Moreno, donde era esperada por sociedades, escuelas y numeroso público, parte del cual custodiaba militarmente un cartelón-protesta del agua corriente, y encabezada por el señor Cantilo, el presbítero y el comisionado, dirigióse al palacio municipal, entre los gritos de ¡Viva Cantilo! ¡Viva don Hipólito Irigoyen!, etc., etc.

Desde uno de los balcones de la intendencia el cura Torcelli dió la bienvenida a S. E., el cual una vez que hubo terminado aquél agradeció la manifestación del pueblo y al orador.

Como no prestara mayor atención al cartel-protesta, una voz, que partió de la multitud, hizo alusión a la alta tarifa del agua corriente, a lo que contestó Cantilo prometiendo ocuparse, en forma evasiva, de las necesidades del pueblo.

Luego visitó la escuela normal, presenció el desfile radical desde los altos del Banco de la Nación y trasladóse a la municipalidad, donde le ofrecieron un soberbio banquete, en el cual se podía tomar parte con sólo pagar veinte pesos. Mientras estaban de banquete los ilustres, los niños de las escuelas estuvieron sin probar alimento hasta la 3 p. m., a contar desde las ocho de la mañana.

Terminado el banquete, y luciendo gruesos habanos, los comensales, entre los cuales había bastantes camaleones, visitaron el hospital, asilo y otros establecimientos.

A las 5.45 p. m., y custodiados por el cura Torcelli, el comisionado y una comparsa de mirones, fray Cantilo y su comitiva siguieron viaje a Baradero.

### BAHIA BLANCA

**Una adhesión significativa** — Sin comentarios, pues por sí misma es bastante elocuente, transcribimos a continuación la carta con que el doctor Guichard solicita su reingreso al Partido:

"Ciudadano secretario del Centro Socialista de Bahía Blanca. — De mi estima: Junto a esta carta envío mi solicitud pidiendo el ingreso como afiliado al Partido Socialista.

Como en realidad de verdad es un reingreso, creo un deber, y diré una obligación, el dar a mi acto el verdadero significado que para mí tiene: volver a un partido del que nunca debí salir y al que, a pesar de todo, he quedado unido por un vínculo que si materialmente no se ostentaba en manera de inscripción, mis actos no han dejado de demostrarlo: el ideal.

No he de hacer aquí mi profesión de fe socialista. Mi solicitud todo lo dice.

Reconozco mi error, estimado compañero, al salir del Partido. Hoy pido mi reingreso, rectificándolo.

Autorizándolo a hacer público lo manifestado, salúdalo cordialmente y por su intermedio a los compañeros del Centro. — **Emilio B. Guichard.** — Agosto 28 de 1917."

### SAN NICOLAS

**La visita del interventor** — Un día de rumorosa alegría ha sido para una buena parte de esta población el viernes último, día en que nos visitaron el señor Cantilo, sus ministros y un numeroso cortejo de policías, periodistas y hasta taquígrafos.

A la llegada, recorrieron en manifestación varias cuadras de la calle Nación, recibiendo a su paso una lluvia de flores. Luego el interventor visitó la municipalidad y varios establecimientos públicos, en todos los cuales se le rindió pleito homenaje.

La obsequiosidad de algunos funcionarios llegó a tal punto, que el colegio nacional realizó sus clases por la tarde — normalmente lo hace por la mañana — con el solo propósito de recibir así al señor interventor.

Por la noche se realizó el banquete y baile en el teatro municipal. Allí tuvo oportunidad de hablar el señor Cantilo, mientras el ministro de gobierno señor Fereyra, se vió en grandes apuros por los insistentes pedidos de que hablara, hasta que huyó del escenario.

Sin embargo, el acto resultó un entretenido espectáculo para los concurrentes a las galerías.

La venida del interventor ha puesto de relieve, también, algunas prácticas corrientes en la "alta sociedad". Así tenemos, por ejemplo, que uno de los miembros de la comisión de recepción era un conservador conocido, apellidado Somoza, coronel retirado del ejército nacional y guerrero del Paraguay, hecho a fuerza de cuñas lo primero y muy discutido lo segundo, todo lo cual hizo que muchos "correligionarios" se guiñaran el ojo de vez en cuando. Pues bien, en homenaje a este señor, casi se deshace en elogios el señor Cantilo.

Otra incongruencia: el diario conservador, mientras en una columna saludaba la llegada del señor Cantilo, tratándole de "distinguido colega", en otra pedía al pueblo que no fuera a recibirlo...

### INGENIERO WHITE (Bahía Blanca)

**Un peligro permanente** — Son realmente inconcebibles la desidia y despreocupación de las autoridades ante el constante peligro que pesa sobre los pacíficos habitantes de este pueblo. Trátase nada menos que de la existencia de 50.000 cajones de kerosén que se hallan almacenados en los galpones fiscales situados en el mismo centro de la población.

La prensa de Bahía Blanca ocupóse hace algún tiempo de este grave asunto, pero no logró abrir brecha en los oídos oficiales, permaneciendo en su sitio la enorme cantidad de inflamable como una terrible amenaza que constantemente mantiene sobresaltado al vecindario.

### TRES ARROYOS

**Atropello policial** — Los vecinos José Fernández y Casimiro Mathen se apersonaron al secretario del Centro Socialista, denunciando haber sido víctimas de un brutal atropello por parte de la policía de Coronel Dorrego, hecho ocurrido el 28 del mes ppdo., resultando herido el primero y otro llamado José Palacio.

Fernández y Matheu, con fecha 31 del mismo mes, dirigieron un telegrama al ministro de gobierno del interventor poniéndole en antecedentes del abuso policial y acusando como autor de las heridas al sargento y a los agentes de aquel pueblo números 1296 y 1274.

El cónsul español, al que recurrieron en el primer momento, les aconsejó que se presentaran directamente al juez del crimen, ya que la policía no iría contra sí misma, pero, ¿cómo hacerlo, faltos de recursos?

Veremos si el jefe de policía toma cartas en el asunto.

### MAIPU

**Los delegados del interventor** — El día 30 del ppdo. mes hiciéronse cargo de la municipalidad y consejo escolar los señores del "nuevo régimen" Martín Rappallini y José Arrieta, nombrados comisionados por la intervención nacional.

Esta designación ha sido recibida con la mayor indiferencia, pues hacía bastante tiempo que se esperaba.

Como los señores mencionados fueron a la capital a conferenciar, según dicen, con el "hombre" y recibir personalmente el nombramiento de manos de monseñor Cantilo, a su regreso el resto de la camarilla que forma el garito del comité radical quiso rendirle un homenaje de simpatía, invitando al pueblo por medio de manifiestos para que concurriese a la estación, haciéndose momentos antes de la llegada un furioso estruendo de bombas y cohetes, amén del que producía una banda de música, consiguiendo con esta reclame atraer a algunos curiosos.

Una vez descendidos del tren, formóse una columna compuesta en su casi totalidad por paisanos traídos expresamente para este acto, y niños de edad escolar, con boinas blancas, quienes, entusiasmados por su misma inconsciencia, daban vivas a Irigoyen y al partido radical, siguiendo en esta forma hasta el local de la intendencia, donde se hizo un derroche de palabrería, prometiendo infinidad de cosas para el pueblo, y criticando duramente al régimen caído. Luego se pasó al local del concejo, para continuar en seguida recorriendo algunas calles de la población, disolviéndose finalmente los manifestantes, con gran descontento de algunos que esperaban comer carne con "cuero".

Durante la jornada los comisionados fueron rodeados y muy felicitados por numerosas personas, que a no dudar ambicionan un puestito para vivir del presupuesto a costa del que en sus adentros llaman populacho.

## NOTICIAS MARITIMAS

**El Infanta Isabel**

El jueves, a las 9 de la mañana, saldrá este paquete español. El retraso obedece a la falta de agua, que le impide abandonar el dique de carena.

## CENTROS SOCIALES

**Círculo Buenos Aires** — Los dirigentes de este círculo activan los preparativos para el mayor lucimiento del baile mensual que tendrá lugar el sábado, a las 10.30 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756. El profesor de bailes americanos Arthur Oyuela hará algunas exhibiciones.

**Centro H. P.** — Con el concurso de la orquesta Antonelli, este centro ofrecerá el domingo una tertulia diurna familiar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361. El programa está compuesto de bailes norteamericanos.

**Fiestas varias** — En el salón del Centro de Almaceneros se realizará el domingo una tertulia organizada por el Centro C. Z. Esta noche, en el salón Colonia Italiana, habrá un sarao extraordinario con el concurso de la orquesta Bazán. Las obras "La vida inútil" y "Entre doctores" constituyen el programa teatral de la velada que realizará el sábado en el salón Tipográfica Bonaerense el centro Abandonados a su suerte. En el salón Giuseppe Garibaldi realizará el sábado el centro El Floreal una función y baile. Anuncia para el mes de octubre función y baile la agrupación "Fray Mocho". La Rusticana Primitiva habilitará todos los días la secretaría, de 8 a 10 p. m., a fin de que los asociados puedan retirar las tarjetas para el primer picnic de la temporada, que tendrá lugar el 16 del corriente.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Crecerá probablemente algo frente a Itá Ibaté mañana.

Paraguay — Permanecerá estacionario.

Paraná y Uruguay — Continuarán bajando paulatinamente.

De la Plata — El nivel del agua será hoy más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.90 sobre cero, y la mínima 0m.29 bajo cero. Bajará mañana.

Limay y Agrio — Quedarán estacionarios.

Neuquén y Negro — Crecerán muy despacio.

Colorado y Chubut — Permanecerán estacionarios.

Senguer — Seguirá aumentando lentamente durante algún tiempo.

## CORREO AÉREO

**EL AVIADOR FELS ATERRIZA EN ROSARIO (R. O.)**

Ayer tarde salió de Montevideo el piloto Fels, trayendo a bordo de su aparato un gran saco de correspondencia.

Al aproximarse a la Colonia, fué sorprendido por el violento temporal de viento y agua, por lo cual decidió aterrizar en el acto, lo que hizo con toda felicidad en la estación Rosario.

Las alas del monoplano de Fels no estaban impermeabilizadas, por cuya razón resultaba peligroso que se arriesgara a desafiar la lluvia, lo que hubiera hecho, sin duda, a no mediar aquel inconveniente.

Si el tiempo lo permite, Fels iniciará hoy a primera hora la travesía del río.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Capital

PARTIDO SOCIALISTA

**Villa Urquiza** — Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto carteles, informes.

**Centro de Maldonado** — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe especial de la C. A., reforma de los estatutos de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 10a.** — Méjico 2050. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 17a., renuncia de un miembro de la C. A., informe de la misma.

**Centro de la 17a.** — Freyre 766. Cita a asamblea para el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento del C. electoral, informe de delegados, asunto local, varios.

**Agrupación Bronceros Socialistas** — Méjico 2079 (altos). Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto divorcio, asunto local, varios.

**Centro de la 15a.** — Padilla 794. Asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., informes varios, circular del Centro de la 17a. (Palermo), asunto Centro "Avangard", varios.

**Subcomité "La Lucha"** — Costa Rica 4194. Celebrará asamblea el jueves, a las 8.45 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, balance mes de julio, varios.

**Centro de la 5a.** — R. Falcón 2276. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., informe de la C. de P., coro socialista, requisitos de afiliación, proposición Repetto sobre divorcio, fijación de manifiestos, elección de candidatos, informe de la comisión investigadora, incompatibilidades. Se ruega puntualidad.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 8563. Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., disciplina, varios.

**Centro de la 20a.** — La secretaría cita para esta noche, a las 9, a los adherentes al Centro cuyas iniciales respondan a las letras A, B, C, D, E y F, a objeto de fijar manifiestos.

AGRUPACIONES VARIAS

**Centro "Ciencia y Educación"** — Lambaré 1135. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, resoluciones de la C. A., reintegración de la misma, próxima fiesta, varios.

**J. S. "Andrea Costa"** — Asamblea (continuación de la anterior) hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A., asunto local, varios. Recomiéndase la asistencia.

**Cooperativa de publicaciones "La Internacional"** — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria del directorio, en el local Dungeness 154.

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. El jueves, a las 8.45 p. m., celebrará asamblea de socios. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, integración de la C. A., varios.

**Comité P. R. del T.** — Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión de tribunales de arbitraje. Ruégase puntual asistencia.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, proyecto "ayuda al conscripto", varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Comité pro reglamentación del trabajo** — Realizará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056. Temas: "Conciliación y arbitraje en los conflictos entre obreros y patrones". Orador: Adolfo Dickmann.

**Centro "El Hogar Obrero"** — Venezuela 3746. El diputado Repetto dará mañana, en este local, una conferencia sobre "El divorcio y la libertad de [illegible]", a las 8.30 de la noche.

**Biblioteca "Teresa Ma[illegible]"** — [illegible]uness 2631. Mañana, a las 8 [illegible] noche, el ciudadano Alejandro [illegible] disertará sobre "La acción rev[illegible]aria del socialismo ruso".

**Centro de la 12a.** — La conferencia del diputado Bravo anunciada para hoy, en el salón de la Unione e Benevolenza, ha sido postergada hasta otra oportunidad.

**Centro de la 20a.** — Arenales 1261. La C. A. de este Centro invita a todos los jóvenes de 14 a 25 años que tengan su domicilio en la circunscripción a la reunión que se realizará en el local social el jueves, a las 8.30 p. m., donde, previa una conferencia que sobre el tópico dará el diputado Augusto Bunge, se procederá a la organización de la J. S. de la sección 20a., a cuyo fin se anotará a los adherentes y se nombrará a la comisión organizadora.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. El jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Pascali continuará su serie de conferencias familiares sobre "La renta del suelo". Tribuna libre.

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — El domingo, a las 4 p. m., efectuará una conferencia pública en la avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Ferlini y Alfredo L. Spinetto. Temas respectivos: "Separación de la iglesia y el estado" y "Acción socialista en la comuna".

### Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

**Quilmes** — Centro "La Colonia" — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Banfield** — Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m., en Viamonte 1585. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Lomas de Zamora** — Asamblea hoy, continuación de la del 10 de agosto y con la misma orden del día.

**Temperley** — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. (julio y agosto), C., renovación de la C. A., baja de un afiliado.

**Tres Arroyos** — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, mov. de socios, integración de la C. A., los afiliados y el descanso dominical. La reunión se efectuará en el nuevo local, calle Independencia esquina Dorrego.

**Puerto La Plata** — Asamblea del Centro el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., mov. de caja, informe de la C. de B., socios morosos, varios.

**Villa Ballester** — Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de biblioteca, movimiento de afiliados.

**Tigre (Sección Las Conchas)** — Cazón 1171. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Siendo única citación, se recomienda puntual asistencia.

AGRUPACIONES VARIAS

**Piñeiro (Avellaneda)** — La J. S. de este barrio celebrará asamblea mañana, a las 8 de la noche, en su local, Fraga 271. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, movimiento de afiliados, integración de la C. A., nombramiento de una comisión para redactar el estatuto, varios.

### Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Centro de la 3a. — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Firmat** — Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de secretario [illegible] actas, elecciones comunales, varios.

**Rosario (sección 9a.)** — Salta [illegible] Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

**Rosario** — La secretaría del Comité de propaganda gremial invita a todos los delegados que pertenecían al mismo y a los electos últimamente por sus respectivos centros, a la reunión que se efectuará mañana, a las 8 de la noche, en el local social, San Luis 1548, a objeto de resolver acerca de la situación creada al Comité.

Siendo única invitación, se [illegible] a los secretarios de los centros que [illegible] sen a los delegados electos.

### Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

**Arroyito** — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves, a las [illegible] O. del D.: A. B. C., reforma de la carta orgánica, renuncia de un afiliado, varios.

## NECROLOGIA

**Isidoro Sotaurez** — El sábado falleció este ciudadano, viejo afiliado [illegible] Centro Socialista de Puerto La Plata.

Nuestros pésames a la familia del extinto.

## NOTICIAS VARIAS

**Científicas** — La conferencia [illegible] antituberculosa de Córdoba ha [illegible] nado una subcomisión en esta capital [illegible] puesta por los doctores Gregorio [illegible] Alfaro, Julio Méndez, Ignacio [illegible] Eliseo V. Segura como directores [illegible] doctores Raúl Arazañaras y Manuel [illegible] te Quinteros como secretarios.

La primera reunión se efectuará [illegible] tarde, a las 6.30 p. m., en el consultorio del profesor Segura.

**Ezio Prestinoni** — Mañana, a las [illegible] p. m., los amigos del ciudadano [illegible] Prestinoni le ofrecerán una comida en el hotel Mattone, Pueyrredón [illegible] de ausentarse definitivamente para [illegible]

## PERIODISMO

**Revista Socialista** — Hemos recibido el número 2 de esta revista, que trae el siguiente sumario:

Teoría y acción: La huelga ferroviaria. Discurso del doctor Justo en el [illegible] (versión taquigráfica). Bases de la [illegible] dad actual. Carlos Marx. Antecedentes de la revolución rusa, Alejandro [illegible]. El divorcio y la iglesia, Guido A. [illegible]. El jurado en el programa socialista [illegible] ciano Reca: El socialismo frente al derecho romano, E. de San Martín: Nuestra intransigencia, Juan Parodi: El socialismo imperial sin [illegible] la Alemania [illegible] nes, Carlos Adler: Notas internacionales: Rusia. Un documento de Kerensky. [illegible] ración y descentralización: [illegible] últimos acontecimientos. Inglaterra [illegible] privilegio capitalista. Francia: La conferencia de Estocolmo. Triunfo de los socialistas. Bibliografía. Notas varias.

## LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer.

Para Londres, 48 1|4.

" Francia, 5.83 1|2.

" Italia, 7.32.

" España, 4.38.

" Estados Unidos, 182.40.

" Bolivia, 49 7|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la C. de Conversión ascendían ayer a [illegible] pesos oro 261.595.586.295.

Bonos oro oro depositado en las legaciones, $ 55.254.272.62.

La circulación monetaria a papel y [illegible] quel y cobre se eleva a $ 1.0[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en Paris a [illegible]

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 21 3|4.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 94 a 230; toros, de [illegible] a 200; toritos, de 50 a 125; torunos [illegible] 90 a 200; novillos, de 43 a 2[illegible]; novillitos de 60 a 152; vacas, de 40 a 17[illegible]; vaquillonas, de 49 a 116; terneros, de [illegible]; cerdos, de 0.38 a 0.60 por kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de [illegible] fueron éstas:

Capones, de pesos 18.20 a 35.[illegible]; capones pelados, de 16.50 a 25.70; ovejas, de 14.50 a 38; borregos, de 14 a 23.[illegible]; borregos pelados, de 10.90 a 19; corderos, de 5.90 a 10.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2083, La Blanca 1391, A[illegible] americano 1289, La Plata 760, Argentino 542, Las Palmas 503, Armour 2[illegible].

MERCADO DE ABASTO

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado [illegible] 90 carros y 118 chatas, 160 mil kilos de verduras y legumbres y 230 mil de frutas en general, recibiéndose también, por los vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 23.100 kilos más de los mismos productos.

Sin novedades dignas de mención se iniciaron las operaciones de entrada y venta de verduras, legumbres y hortalizas. El arribo de productos ha sido [illegible].

En cuanto a la fruta se recibió abundantemente, habiendo con tal motivo un leve descenso en sus precios.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 270 jaulas y [illegible] con cerca de 6500 cabezas y 340 cajones, conteniendo, aproximadamente, [illegible] mil docenas de huevos.

Los precios para las aves mantiénense dentro de los límites que publicamos últimamente. El huevo sigue en baja, siendo las entradas anotadas numerosas.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, desde pesos 14.30 a 16.[illegible]; [illegible] de 19 a 24; lino, de 22.50 a 3[illegible]; [illegible] de 8 a 7.20; maíz nuevo, de [illegible]; maíz viejo, a 9; avena, de [illegible]; cebada, de 6.40 a 9; pasto, de [illegible]

## EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer [illegible] nublado, y el sol alumbró por espacio de 2 horas y 30 minutos. Después de [illegible] de la tarde empezó a llover [illegible] los, siendo torrencial en algunos [illegible] tos. La máxima de la temperatura [illegible] a 18.9 grados, a las 12 m.; la mínima fué de 8.8, a las 5.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 760, 755.5 y 753.[illegible]; temperatura del aire: 16, 18 y 17.[illegible]; humedad relativa: 86, 80 y 89; dirección del viento, E., E. y NO.

Anoche reinaba tiempo nublado e inestable en Buenos Aires y en el sur del litoral, donde en muchos puntos estaba lloviendo, y durante el día hubo tormentas de truenos, con lluvias moderadas a [illegible] tes, y también chubascos de granizo. En las demás regiones de donde se han recibido datos el tiempo estaba bueno o semi-nublado.

La temperatura había subido en el litoral y en las provincias del oeste [illegible] en las demás regiones hubo poco cambio. De los territorios del sur no se recibieron datos anoche.

La presión atmosférica se [illegible] baja, y reinaban condiciones [illegible] las regiones del este, centro y [illegible] el oeste el barómetro había empezado a subir otra vez.

Pronóstico: Tiempo inestable con [illegible] y un descenso de temperatura en Buenos Aires y en el sur del litoral, [illegible] seminublado y algo más fresco en las demás regiones.

## CORREO

V. T. — 10, 31, 20. Centro de las [illegible]

**Centro de la 18a.** — La nómina de los [illegible] 15 afiliados dados de baja por [illegible] corresponde al Boletín.

**Centro de la 17a.** — No llegó la [illegible] cia a que se refiere.

# Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|36

SE PRECISA FRAGUADOR COMPETENTE, prefiérese con familia. Dirigirse a José C. Jantes, San Agustín, F. C. Sud. V|176

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1912, Tandil. V|15.9

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para capital y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1284 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1427.



# ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — A beneficio de Anna Pavlowa: Amarilla (estreno), Orfeo. Platea, $ 10. —Próximamente debut de la compañía Caramba-Scognamiglio.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — A las 9 p. m. El Sombrero; Con las alas rotas. Platea con entrada, $ 2; tertulia con entrada, $ 1.00.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — A las 9, La hija de la marquesa. — Platea con entrada, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — La Boheme. — Platea, 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — A las 9 p. m., Idilio Marchito; Instituto nacional de Señoritas. — Platea con entrada, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — A las 9 p. m. Una Representación: El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vasa y Próspero Belli. Hoy — 8a. función de abono: Il trovatore. — Platea, $ 5.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5.30: La república del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: La república del amor, La ruleta del amor, María Jesús. Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 836. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 5.30 p. m. Sección vermouth, con varias atracciones. A las 8.30 p. m.: Gran suceso de Eva de Lys, Fontsolá, Sisters, Emilia, Music Hall de monos, Los Trenti, Margarita Davigny, Niska Marey, y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Función con toda la compañía. —Platea, 0.50 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2978 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nasca 464. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 868. Con techo corredizo, orquesta de 30 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 886. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Ray y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 48 y 50. Todos los días dos funciones.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### Juicio de la actuación de la representación argentina en el match por la copa Newton

LOS PARTIDOS PARA EL DOMINGO — INFORMACION GENERAL

Juicio de nuestro corresponsal deportivo

Montevideo, 2 (por correo). — Hacer crónica del desarrollo del partido jugado esta tarde entre uruguayos y argentinos es tarea, a mi entender, de poco valor.

Careció el match de jugadas clásicas, lo que me hace pensar en que el más difundido de los deportes decae en la Argentina.

Añoro los tiempos de mi infancia, pasados en Buenos Aires, del viejo Alumni; tiempos en que cualquier centroforward de cuarta liga jugaba con más eficacia que los actuales ejes delanteros de los equipos de primera.

Es evidente que el balompié, a medida que aumenta en manera considerable el número de adeptos, decae en su buen juego. Esta anomalía también es notoria en ésta, si bien no tan plena como en la República Argentina.

Me guío, para hacer este comentario, de las representaciones internacionales. Por otra parte, no quiero entrar en otras consideraciones para no apartarme del match de esta tarde. Del partido poco puedo decir, y me concretaré a la actuación del equipo argentino:

Isola — Laforia y Rithner tienen en el actual guardavalla internacional un sucesor que actúa a la altura de aquellos viejos cracks. Al comienzo parecía algo nervioso, pero a poco de ser puesto en juego demostró las grandes condiciones que posee para el desempeño de aquel puesto. Heredó el juego del gran Laforia y del no menos célebre Rithner. Atajó tiros difíciles y rechazó bien.

Ferro — Es superior a Urdinarrain, pero su juego está muy distante del de Jorge G. Brown. Empero, supera a Reyes en los quites; en cambio, no logró superarlo en los kiks. Con todo, fué uno de los mejores hombres del field.

Reyes — No fué eficaz en los quites, sobresalió en los kiks y jugó más o menos como Varela. Hay una enorme distancia entre éste y el veterano Juan Brown en la época de su apogeo. Tuvo mucho trabajo y desempeñóse discretamente.

Matozzi — Fué muy superior a Pacheco, y podría asegurar que fué el half más laborioso del terceto argentino. Anuló completamente a Pérez. Al principio parecía marcado o cohibido, pero reaccionó e hizo un excelente match.

Olazar — Lo he visto hacer mejores partidos; Rodríguez, el centrohalf uruguayo, fué superior, y a la par de Ernesto Brown, que fué eclipsado. En general, discreto y apoyó mucho a los forwards.

Martínez — No satisfizo el juego desplegado por este halfback; quiso hacer mucho y fracasó; en el segundo período reaccionó y borró la mala impresión del primero. En general, discreto.

Calomino — Mareado por Vanzzino y Varela, no pudo lucir sus cualidades como buen winger. En algunas escapadas demostró, sin embargo, tener dribling, ligereza, y no desperdició la pelota.

Vivaldo — A ratos el insider derecho parecía halfback y pudo lucirse a no mediar su actitud defensiva; no es arremetedor y sí muy laborioso. A él se debe en gran parte el fracaso de Calomino. Sin embargo, por momentos demostró tener juego, que no supo aprovechar, pues nadie lo mareaba.

Marcovecchio — Nulo; no hizo nada bueno, no repartió juego ni shoteó al arco. Fué el fracaso de la línea delantera argentina.

Bofrano — Fué el único hombre del quinteto argentino que respondió; hizo un partido magistral, dióle mucho juego a Taggino y Marcovecchio, juego que ni uno ni otro supieron aprovechar.

Shoteó al arco todas las veces que pudo, bastante marcado por Pacheco, quien le impedía hacer goal. Fué el mejor delantero del field.

Taggino — Cohibido o marcado, no respondió en el puesto de winger izquierdo. Superó a Vivaldo y Marcovecchio.

### ASOCIACION ARGENTINA

COPA DE COMPETENCIA

División intermedia (desempate) — Vélez Sársfield v. Lanús.

Segunda división (primera rueda) — Sp. Dock Sud v. Sp. Barracas.

CAMPEONATO

Primera división — Atlanta v. Arg. de Quilmes, Racing v. River Plate, Boca Juniors v. Estudiantes, San Isidro v. Est. Porteño, Huracán v. Sportivo Barracas, Banfield v. F. C. Oeste, Porteño v. Columbian, Platense v. San Lorenzo, G. y Esgrima v. Tigre, Estudiantes La Plata v. Independiente, G. y Esgrima La Plata bye.

División intermedia (reserva) — Atlanta v. Argentinos de Quilmes, Racing v. River Plate, Boca Juniors v. Estudiantes, San Isidro v. Estudiantil Porteño, Huracán v. Sp. Barracas, Banfield v. F. C. Oeste, Porteño v. Columbian, Platense v. San Lorenzo, G. y Esgrima v. Tigre, Estudiantes La Plata v. Independiente, Gimnasia y Esgrima La Plata bye.

División intermedia — Sección A — Sp. del Norte v. Eureka, Defensores de Belgrano v. Honor y Patria, Barracas Central v. Liberal Argentino, General Belgrano v. Progresista, Chacabuco v. Quilmes.

Sección B — Belgrano v. Palermo, All Boys v. Vélez Sársfield (suspendido por camp. 2o.), San Telmo v. Germinal, Buenos Aires v. Arg. Juniors, Unión Excursionistas v. Burzaco.

Segunda división reserva (sección A) — Sp. del Norte v. Eureka, Defensores de Belgrano v. Honor y Patria, Barracas Central v. Liberal Argentino, General Belgrano v. Progresista, Chacabuco v. Quilmes.

Sección B — Belgrano v. Palermo, All Boys v. Vélez Sársfield (suspendido), San Telmo v. Germinal, Buenos Aires v. Argentinos Juniors, Unión Excursionistas v. Burzaco.

ZONA NORTE

Segunda división — Sección A — San Fernando v. Sp. Villa Ballester A, Juncal v. Sp. Belgrano.

Sección B — Villa Real v. América.

Sección C — Rádium v. Sp. Villa Urquiza.

Sección D — Tigre v. Sud América.

Tercera división — Sección A — El Parque v. Comercio, Federico Lacroze v. Villa Real, Juncal v. Platense A, Rádium v. Sp. Coghlan.

Sección B — Sp. Belgrano v. Alvear A, Palermo v. Defensores de Belgrano.

Sección D — Estudiantes v. Everest A.

Cuarta división — Sección A — Comercio v. Porteño, Sp. El Comercio v. Tigre, San Isidro v. Platense, Palermo v. Gimnasia y Esgrima, Good Boys v. Unión Excursionistas.

Sección B — Estudiantes v. San Fernando.

ZONA SUD

Segunda división — Sección A — Torre v. Argentino de Bánfield, Ensenada v. Sp. Avellaneda B.

Sección B — Bellas Artes v. Boca Alumni, Lanús v. Independiente B, River Plate A v. Vieytes.

Sección C — Bernal v. Solís, Talleres United A v. Sportivo Avellaneda A, Barracas Juniors v. Corinthians.

Tercera división — Sección A — Argentino de Quilmes v. Independiente B, Barracas Juniors v. Argentino de Bánfield, Estudiantes Bernal v. Chacabuco B.

Cuarta división — Sección A — River Plate A v. Estudiantes La Plata.

Sección B — Sportivo Suizo v. Boca Juniors, River Plate B v. Bánfield, Lanús v. Independiente.

ZONA OESTE

Segunda división — Sección A — Bristol v. Nueva Chicago, Cambrian v. Almagro A, Ciudadela A v. General Mitre B, Estudiantes Wáshington B v. Floresta, F. C. Oeste v. San Lorenzo.

Sección B — Almagro B v. Olimpia, C. G. B. A. v. Huracán, Del Plata v. Ciudadela B, General Mitre A v. Estudiantil Porteño.

Tercera división — Sección A — Estudiantil Porteño A v. Irigoyen B, Olimpia B v. San Lorenzo, Sportivo Barracas v. All Boys, Sportivo Ramos Mejía B v. General Mitre B.

Sección B — Argentinos Juniors B v. Huracán, Estudiantil Porteño B v. Barracas Central A, Cambrian v. All Boys, Ciudadela v. Irigoyen A, F. C. Oeste v. Eureka C.

Sección C — Almagro A v. C. G. B. A., Argentinos Juniors A v. Estudiantes Wáshington A, General Mitre A v. Nueva Chicago.

Sección D — All Boys v. Honor y Patria, Eureka v. Bristol, Estudiantes Wáshington B v. Del Plata A, Olimpia A v. Floresta, Columbian v. Atlanta.

Cuarta división — Sección A — Almagro v. Estudiantil Porteño A.

Quinta división — Sección C — Estudiantes v. Huracán, Chacabuco v. Sportivo Barracas.

VETERANOS

G. y Esgrima v. Boca Juniors, Estudiantes A v. Estudiantes B, Estudiantil Porteño v. Atlanta, Porteño v. Sportivo Barracas, Racing v. River Plate.

CARNET NOTICIOSO

Brillantes proporciones alcanzó la fiesta realizada por la Sociedad Sportiva Israelita el sábado con motivo de la inauguración del nuevo local.

—Vélez Sársfield intermedia venció a Belgrano por cinco goals a cero.

—Lanús intermedia derrotó a Liberal Argentino por dos goals a uno.

—Eureka fué vencido por Defensores de Belgrano.

NOTAS ROSARINAS

Rosario Central, después de una reñida lucha, logró batir a Gimnasia y Esgrima.

—Tiro Federal se impuso, sobre su antiguo rival, Newell's Old Boys, con relativa facilidad, por cuatro tantos a uno.

—Rosario a Puerto Belgrano v. Sparta, que marchan en los últimos puestos, empataron en dos tantos.

—El encuentro entre Provincial y Belgrano fué suspendido faltando 15 minutos para cumplirse el tiempo reglamentario, debido a las protestas de Provincial ante un fallo del juez. Belgrano contaba con dos tantos y 1 su adversario.

—Ha sido favorablemente comentada la actitud del decano de los jugadores argentinos y capitán de Rosario Central, Zenón Díaz, que sin reparar en la magnífica oportunidad que se le presentaba resolvió acceder a la suspensión del lance con Tiro Federal, a raíz del accidente sufrido por el jugador Malbertí.

La C. D. de la Liga, con respecto a este encuentro, resolvió que los 45 minutos pendientes se efectúen en fecha a designarse.

—Por los corrillos de Rosario Central se asegura que un conocido delantero que figuró el año pasado en el conjunto y que hoy actúa en la capital federal, vestirá nuevamente la casaca oro y azul.

En estos días se confirmará la noticia.

—El 16 del corriente se realizará la primera jornada oficial contra los combinados de la Liga Cordobesa, disputándose el trofeo Gregorio N. Martínez.

Ambas ligas han enviado a la Asociación copias de la reglamentación y la invitación al consejo superior a presenciar el primer lance.

NOTICIAS VARIAS

Liga Nacional — Esta liga recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones. La secretaría atiende todos los días, de 5 a 10 p. m., en Defensa 1459.

—Para hoy están citados los delegados de todos los clubs afiliados a esta liga, para tratar asuntos importantes.

A. B. C. v. Patricios III — Este partido amistoso se llevó a cabo en el field del primero. Después de una hermosa brega, ante numerosa concurrencia, resultó vencedor A. B. C. por tres tantos a uno, marcados por Lupetti y Onorato.

A. B. C.: Burgos; Ripani y Soldatti; Larotonda, Dimásimo y Verzi; Merona, Lapetti, Onorato, Bernabos y Merone.

A. B. C. v. Verdún IV — En el field del primero y amistoso se efectuó este partido. Debemos lamentar el temperamento brusco del segundo. Triunfó el equipo local por 1 goal a cero, marcado por Lupetti.

A. B. B.: Tirante; Ripani y Onorato; Larrotonda, Dimásimo y Verzi; Lupetti, Frega, Rubio, Ripani y Estaferro.

Defensores de Atlanta — En el Caballito, un grupo de jóvenes socialistas ha formado un nuevo club de football, cuya comisión directiva es la siguiente: presidente, Carlos Bandi; vice, Juan Alba; secretario, Pedro Casafici; tesorero, Américo Zambroni; revisor de cuentas, Ricardo Bandi; capitán, Eugenio [illegible]; sub, Sebastián Amendos; vocales: Angel Bagnani, Oscar Bandi, [illegible].

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

**370 - Bmé. MITRE - 370**

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2158. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 2 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916 — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 3 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 446 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3820, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva:
$ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1608 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o/o |
| A 30 días | 2 o/o |
| A 90 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3802, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

### NUEVO BANCO ITALIANO

**BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887**

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

**Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.**

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.



Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a LEON BRUN. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal.— Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 31 de mayo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado.— Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."

Nota — Esta junta tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V|6|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Sasualdo, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. 2|9.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3557. — Buenos Aires, Miércoles 5 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## El proyecto de ley de divorcio

III. Nuestro proyecto admite como causas que extinguen la acción de divorcio, además de la muerte de alguno de los cónyuges, la prescripción (art. 10), la reconciliación (arts. 12 a 15), y el divorcio precedente (arts. 25 y 26). Además, hay que tener presente que la excepción de fondo la cosa juzgada, y que en los arts. 19, 34, 45, 46 y 47, el proyecto establece verdaderas causas de perención cuyos efectos van en algunos casos más allá de la simple caducidad de la instancia.

Aunque lo haga la ley uruguaya, considero que no es el sistema más acertado establecer causas de extinción generales, aplicables a todas las causales en que puede apoyarse una acción de divorcio. Así, por ejemplo, la prescripción: Yo me explico que la ley disponga que nadie puede pedir el divorcio por adulterio, tentativa contra la vida, condenación de uno de los cónyuges, o provocación a cometer un delito, después de seis meses de conocido el hecho por el cónyuge actor. La disposición ya no me parece tan acertada cuando se trata de causas permanentes de divorcio, como ser los malos tratamientos, el abandono del hogar o el desarreglo notorio y escandaloso en las costumbres. Para ellos habría que establecer que el término para la prescripción comenzará a contarse desde que la causa haya desaparecido, lo que en el proyecto no se dice ni explicita ni implícitamente. La aplicación de la prescripción se hace imposible cuando se trata de causas permanentes y definitivas, como la locura crónica o la enfermedad contagiosa e incurable. Para estos casos, ¿desde cuándo comenzarán a correr los términos de seis meses o de tres años que establece el art. 10 del proyecto para la prescripción de la acción?

Sería injusto que el cónyuge que abandonara inmediatamente a su consorte al ver sobrevenir tales desgracias, fuera mirado por la ley con más simpatía que aquel que ha tratado de acompañarlo, y que sólo ante la persistencia de un estado intolerable se ha decidido a formar otro hogar. La disposición del art. 10 es en estos casos una invitación al pronto abandono y al divorcio.

Por eso creo que las causas de extinción de la acción de divorcio deberían ser establecidas especialmente para cada causal, teniendo en cuenta la naturaleza de la misma, como se hace por ejemplo en el código civil de Suiza. En esa forma sería posible establecer ciertas causas de extinción convenientes en ciertos casos particulares, como ser la connivencia en el adulterio y la compensación en el caso de condena de los dos cónyuges, principio este último que no sería propio generalizar, habiéndolo entendido así el autor del proyecto al disponer en el art. 16 que no será admitido un cónyuge a pedir el rechazo de una acción de divorcio, fundándose en que el demandante ha incurrido, a su vez, en una causal catalogada de divorcio".

La reconciliación de los esposos debe poder alegarse por cualquiera de ellos en los juicios de divorcio. Teniendo en cuenta la naturaleza de ese hecho la ley autoriza a invocar su existencia en cualquier estado del juicio (art. 12, tomado de la ley uruguaya, y art. 15, perfectamente superfluo), pero por lo mismo que la excepción puede deducirse en todo momento durante la litis, debe permitirse al cónyuge que demanda el divorcio con causa proseguir su tramitación en la forma determinada para el caso de divorcio por voluntad unilateral, sin necesidad de esperar que la excepción sea substanciada.

Si así no se estableciera, podría el cónyuge culpable eternizar el juicio de divorcio articulando sucesivas excepciones de reconciliación, desde que el fallo que recaiga sobre uno de esos hechos, comprobándolo o negándolo, no podrá ser opuesto como verdad legal a una nueva incidencia que se promueva.

El efecto de la reconciliación producida antes de entablada la demanda será hacer no viable toda acción que se funde en una causa anterior, la que debe considerarse que revive si el cónyuge culpable ha roto el pacto de reconciliación que la tenía paralizada, aunque no haya dado lugar a que se inicie el juicio por una nueva causa calificada de divorcio. Así lo decide un autor francés moderno. (Huc, tomo II, núm. 367) acercándose más, en mi opinión, al art. 273 del código viejo francés que al 244 de la ley de 1896. Ignoro si podrá darse esa interpretación a la ley argentina, de sancionarse el art. 12 en la forma propuesta: "Después de la reconciliación, el cónyuge demandante puede deducir nueva acción de divorcio por causa sobrevenida. En ese caso puede hacer uso de las causales anteriores para apoyar la nueva acción."

Cuando la reconciliación se ha producido durante la litis, la consecuencia natural es la anulación de todo lo actuado si los cónyuges están contestes en la existencia de esa reconciliación. No es necesario que diga la ley que la prueba de la reconciliación corresponderá al que la alegue, si el otro cónyuge niega su existencia (art. 14). En ese caso, como he dicho, debe el actor poder pedir que se substancie la excepción como artículo previo o que se siga adelante el juicio de divorcio por la vía de los artículos 46 y 47, sin desistir de su demanda fundada en causa, la que se resolverá teniendo en cuenta la existencia o inexistencia de la reconciliación invocada.

El art. 13 deduce una presunción legal del hecho de que habitualmente vivan los esposos en habitaciones comunes o se exhiban juntos en público. Esa disposición es tan vaga que no ayudará mayormente a los magistrados a resolver cuando ha habido o no reconciliación en un caso concreto. Por otra parte, de su texto no aparece claro el alcance que debe darse al artículo, acaso por haber sido alterado el texto del art. 19 uruguayo, que con el 18 y el 20 han servido de modelo a esta parte de nuestro proyecto. El artículo uruguayo habla de cohabitación "del marido con la mujer después de haber cesado la habitación común", mientras el proyecto se refiere al caso de que estén "los esposos judicial o extrajudicialmente separados de cuerpos".

¿Debe entenderse ese precepto como confirmatorio del art. 71 de la ley actual (que no es sino el 218 del código de Vélez), según el cual el divorcio (separación) judicialmente decretado desaparece con todos sus efectos por la sola reconciliación amigable de los cónyuges? Si eso es lo que el proyecto quiere decidir — en oposición a Freitas y la doctrina francesa—, ¿por qué no aplica también el principio en el caso de que los que se reconcilien sean divorciados en cuanto al vínculo?

Yo ignoro por qué ha de atribuirse esa amplitud de efecto a la reconciliación de los esposos en el caso de la separación y no en los de divorcio, lo que parece ser admitido por el proyecto si nos atenemos a lo dispuesto en la primera parte del art. 26.

* * *

Los artículos 25 y 26 colocados bajo el título "Efectos de la sentencia de divorcio en cuanto a los cónyuges" — del que debe, por consiguiente, excluirse el art. 21, que no se refiere a eso sino a patria potestad — sancionan como excepciones a la acción de divorcio el divorcio precedente.

El art. 25 declara que "ninguna persona puede divociarse más de dos veces." Esta disposición, tan lacónica, no puede interpretarse a la letra. Así, si un hombre divorciado ya dos veces contrae matrimonio, puede ser demandado por su cónyuge por divorcio, el que al ser declarado romperá todo vínculo entre los esposos y permitirá a la actora contraer nuevo matrimonio. Lo que la ley quiere decir es que nadie puede casarse cuando se ha divorciado ya dos veces, como surge de la segunda parte del artículo, en la que se establece para ese cuarto matrimonio, sea "que el divorcio se haya decretado en el país o en el extranjero", pena de nulidad.

(Continuará)

Federico PINEDO (hijo).

### REDACCION

## La política obrera radical

En la historia del titulado radicalismo sobran antecedentes ilustrativos acerca de las ideas que en materia de política obrera tiene la facción llegada hace poco al gobierno del país.

Se recordará que tras una revuelta militar abortada, cuando el radicalismo estaba ya maduro para el triunfo de que hoy se envanece, uno de los jefes de aquélla engañó a sus soldados para hacerlos marchar, diciéndoles que iban a sofocar una huelga. Para un caudillo radical, eso entraba en la misión del ejército, y así se preparaba a éste para ponerlo en condiciones de comprender y amar su papel de libertador y garante de la verdad republicana.

En las horas de persecución del movimiento obrero, bajo los peores gobiernos oligárquicos, jamás se vió a los jefes radicales levantar su voz para condenar los desmanes de la reacción que, con las leyes antisociales, pretendía destruir la organización proletaria y matar sus aspiraciones, pero no sin lesionar los derechos más elementales de los ciudadanos, como los de reunión, de prensa y de palabra.

Dueños, por derecho de conquista, del gobierno municipal de esta gran metrópoli, los administradores radicales siguieron las huellas de sus antecesores, los funcionarios del régimen tradicional, y dedicáronse a vejar y extorsionar a los millares de obreros municipales, que, cansados de malos tratos y de salarios de hambre, fueron empujados a la huelga. Y entonces vimos el espectáculo indigno y repugnante que ofrecían los clubs radicales, convertidos en agencias de crumiraje. La torpe obra de venganza y de odio de que no se sintieron capaces los hombres que habían salido de la corrupta "Unión Nacional", fué consumada por los agentes de un gobierno popular, que pudieron jactarse de la triste gloria de haber reducido a la desocupación y al hambre a esos millares de humildes y sufridos obreros explotados y tratados como esclavos.

La actitud del gobierno en la reciente huelga ferroviaria, y la de la policía en la huelga marítima, anterior a aquélla, hizo olvidar un poco el vergonzoso episodio de la de los obreros municipales, derrotados por la acción del crumiraje radical.

Un nuevo suceso, la huelga de los obreros de una compañía de electricidad, viene a revelar la inconsistencia de las buenas intenciones del gobierno, o los móviles más o menos ocultos a que obedecen sus repetidos cambios de conducta frente al movimiento obrero.

¿Es que los obreros municipales, ayer, y los foguistas y mecánicos de la compañía de electricidad, hoy, son enemigos poco temibles, por su número o por la falta de solidez de su organización?

Comprendemos la importancia del servicio que llenan esos obreros, y la necesidad de que no se interrumpan. Pero eso no basta para negarles su perfecto derecho a reclamar mejoras de salarios y de trabajo, ni justifica el apoyo decidido de las autoridades a la empresa, para que ésta pueda resistir victoriosamente las razonables reivindicaciones de sus obreros.

Las autoridades marítimas han convertido en crumiros a los foguistas de la armada, y el intendente ha puesto a los ingenieros que paga la comuna al servicio, ostensiblemente gratuito, del capital extranjero.

Presentada la reclamación de los obreros de la empresa desde el día 2, y debiendo conocer aquélla con antelación, seguramente, el estado de ánimo de su personal, los propósitos que él tenía, ¿se ha preocupado de llegar a un avenimiento, de solicitar la intervención de árbitros para evitar la huelga? ¿Ha cumplido la municipalidad, por su parte, los deberes de previsión elementales en este caso, empezando antes que por organizar el crumiraje y alentar a la empresa en su resistencia, por ofrecer su mediación para arreglar el conflicto?

Al propio tiempo que la incapacidad mental y moral de las autoridades radicales, debemos lamentar la falta de medios capaces de prevenir en gran parte las huelgas en los servicios públicos, como sería la fijación, en los contratos de concesión en que intervengan la municipalidad o el gobierno, de condiciones de salario y de trabajo que representen un mínimum de estabilidad y de garantías para los trabajadores ocupados en ellos.

## Las tierras públicas del Chaco Austral

### SU OCUPACION

**Los agricultores deben pedir que les sean entregadas en forma**

Nuestro estimado compañero Juan Govi, ex presidente socialista del concejo municipal de la capital del Chaco Austral, escribe al diputado Justo lo siguiente:

"Un colono de Saavedra me escribe por indicación de usted para que le informe dónde puede conseguir tierras, etc. Se llama Antonio Ingrisani. Hoy mismo le contesto, y ya que tengo un poco de tiempo, quiero felicitarle por las iniciativas que han tomado ustedes en favor de los colonos.

En el Chaco hay mucha tierra y vienen muchas familias, al punto de que este año han llegado más de cuatrocientas. La cosecha ha ido bien, habiéndose pagado los productos carísimos.

Todo el Chaco está por poblarse, y en las regiones más lejanas (6 días a caballo desde Resistencia) hay colonos, gente que, estoy seguro, pueblan campos que se dan en los mapas oficiales como desiertos.

El algodón se ha pagado hasta 375 pesos la tonelada, cuando en tiempo de paz se pagaba 160 "como máximum", y se ha hecho una cosecha grande.

Los colonos se ubican donde pueden: en campos no medidos, ni explorados; en colonias teóricamente decretadas, por todas partes donde haya la posibilidad de trabajar. Así la miseria y la crisis de toda la república (pues acá afluyen de todas partes) colonizan este inmenso territorio, precediendo los agricultores a las exploraciones, las mensuras y los decretos oficiales de colonización.

El año pasado se había decretado arrendar para pastoreo, entre otras, la legua 24. Bien; en ella estaban más de treinta familias de colonos. Todos ellos, por mi intermedio, avisaron a Tierras y colonias que esa legua estaba poblada, cultivada y subdividida por colonos auténticos. Hicimos más de veinte solicitudes iguales en papel sellado de diez pesos cada una para pedir que la entreguen a sus pobladores. Se mandó una inspección; se avisó; se halló que todo estaba poblado y se decretó la mensura, que se llevó a cabo, empezándose a dar los títulos provisorios de una legua inexplorada, según los libros de Tierras y colonias. Y así será en todo el territorio, si los agricultores, abandonando los terrenos que arriendan a los usureros del sur, vienen a poblar estas tierras tan feraces, donde, en la peor de las hipótesis, no pagarán nunca alquiler, si algún día el gobierno se da cuenta de ellos, y los echa en vez de darles las tierras."

## Los hombres-providencia

La gobernación vacante de Buenos Aires es hoy el gran bocado de la política criolla. De un tiempo a esta parte asistimos a una lucha periodística de nombres propios de candidatos a candidatos sobre la única base de las virtudes personales que se les quieran reconocer para el caso.

Ni radicales ni conservadores anuncian otro propósito que el de ganar las elecciones. Para ello no es menester trazarse previamente un programa claro y definido para la defensa de intereses confesables, lo que importa ante todo es encontrar la persona cuyo nombre constituya una garantía para "todos los intereses" radicados en la provincia. Pero parece haber numerosas personas "desinteresadas" cuyo nombre puede responder ampliamente a dichas exigencias.

Por lo que respecta a los radicales, después de haberse insistido en una u otra forma sobre diversos nombres, por el momento sólo se ha hecho pública la candidatura de un señor Adolfo Pueyrredón, candidato de su hermano, que es doble ministro del gobierno interventor.

Los conservadores han celebrado diversas reuniones de "caballeros", pareciendo por ahora inclinarse a prestigiar la candidato del señor Beazley, de la ex Unión Cívica, y que para el puesto ha dado pruebas de una perseverancia encomiable.

Pero estamos recién en las primeras escaramuzas... y como los "primeros serán los últimos", quizás los nombrados sólo hayan aparecido a la vanguardia para excluirlos en forma más terminante.

## LOS FUNCIONARIOS MODELOS

### Más "patéticas miserabilidades"

En la provincia de Buenos Aires la intervención sigue nombrando para ocupar altos puestos a personas cuyos antecedentes policiales las inhabilitan para ejercerlos con corrección y decencia.

Los nombramientos de este género se multiplican, y la fecundidad del interventor en ese sentido realmente se torna alarmante.

Día a día se producen hechos nuevos que, vistos aisladamente, resultan pintorescos, pero que observados en su conjunto resultan detestables, pues vienen a demostrarnos, con la fría elocuencia de las pruebas, la burda comedia que representan los mentados "regeneradores" cuando hablan a boca llena de la "reparación institucional".

Consecuentes con nuestra conducta, damos los datos concretos, no para envolver nombres, sino para no dejar lugar a duda sobre la veracidad de nuestras afirmaciones.

La intervención nombró oficial de investigaciones a un señor Bonnolla; y el ministro de gobierno, que es persona inteligente, acaparó sus útiles y eficaces servicios, después de haberlo hecho nombrar, utilizándolo como "guardaespalda".

Pero por más inteligente que sea el hombre, siempre hay acontecimientos que escapan a su percepción; y al señor ministro de gobierno le ocurrió el hecho siguiente, por cierto tan desagradable como imprevisto:

El ministro hallábase en viaje a Buenos Aires, y el señor Bonnolla, fiel a la consigna recibida, iba cuidándole la espalda sentado detrás de él, a una prudente distancia, cuando de sopetón se presentaron dos empleados de investigaciones e intimaron al señor Bonnolla que se entregara preso.

El señor Bonnolla protestó; hasta dijo palabras obscenas y afirmó que no se le podía detener por cuanto estaba efectuando una delicada y alta misión.

Todo fué inútil: los empleados fueron inexorables, y se llevaron consigo al señor Bonnolla, porque el angelito tutelar de las espaldas del señor ministro tenía la captura recomendada.

El ministro rabió, pero nada podía hacer; y entonces desahogó sus furias, al decir de algunos, y estampó furiosamente sobre el decreto nombrando a Bonnolla, la palabra "erróse".

* * *

Otro caso sugerente:

El interventor, por medio de un decreto, destituyó al comisario señor J. Pagano, porque a éste, siendo intendente de General Rodríguez, el tribunal de cuentas lo declaró responsable por la suma de 29.000 pesos.

Aplaudimos entusiastamente esta resolución, pero cuando estábamos en la álgidez de nuestro entusiasmo, nos acordamos de que el mismo interventor nombró comisionado de Bahía Blanca a Rufino Rojas, persona ésta que fué declarada por el mismo tribunal responsable por más de 300.000 pesos.

Por lo visto en el Jordán radical se lavan y curan hasta las lacras más hediondas.

## Actividad gastronómica del nuncio apostólico

Desde que diversas revistas dieran a conocer gráficamente la respetable persona del nuncio apostólico, en ocasión de su llegada al país, no hemos tenido más noticias acerca de la vida y milagros de tan importante personaje. Sólo la lectura del Boletín Oficial nos hace saber, de vez en cuando, que goza de excelente salud, pues cada buque italiano que llega al puerto le trae "comestibles", "aguas minerales", etc., que la aduana despacha invariablemente libres de derechos, de acuerdo con una resolución especial en cada caso del ministerio de hacienda.

El vapor "Tomaso di Savoia" acaba de traerle tres bultos conteniendo comestibles... Se nos ocurre pensar — y esto sea dicho sin menoscabo de la capacidad gastronómica de tan digno representante de la iglesia católica — que a éste le es imposible consumir personalmente tantas provisiones...

## Las reducciones de indios

**Empobrecen a la nación, sin favorecer a los indígenas**

Con frecuencia nos tocó ocuparnos de la triste situación de los indios que, aunque en número cada día más reducido, pueblan todavía algunas regiones argentinas.

Lo hicimos sobre todo con motivo de los indios libres, o, mejor dicho, de los indios que no viven bajo la tutela del estado. La explotación desalmada y sin freno de que éstos son víctimas por parte de las empresas que utilizan sus energías, ha provocado sublevaciones de ese elemento indígena, dando así pretexto a represiones sangrientas que la mayoría de las veces entraban en los cálculos de los explotadores para reducirlo más a su merced.

Frente a esa situación de miseria, explotación y desamparo del indio libre, había razones para pensar que los indios de las reducciones, es decir, bajo la protección directa del estado, viven como en un edén, relativamente a aquéllos. El gobierno — pensaría la gente—, nombra personal técnico apropiado para guiar su actividad, proveerlo del material de trabajo indispensable, ayudarlo a elevar su nivel de vida material, librarlo, en fin, de las zozobras de su vida azarosa. La protección oficial debe traducirse para los indios reducidos en bienestar y seguridad.

Pero he aquí que un acontecimiento nimio viene a destruir esa ilusión. Los empleados de la reducción de Napalpi elevan una nota a la comisión honoraria de reducción de indios, reclamando el pago de sus haberes. Esta comisión declara que el estilo de esa nota es incorrecto o desusado, y el ministro del interior expide una resolución en la cual declara en comisión al personal que elevó la queja, e intervenida la reducción de indios. Por el conflicto que surge de este incidente nos enteramos de que los indios de la reducción de Napalpi están hambrientos y desnudos, por el simple motivo de que el almacén de la administración no puede proporcionarles los artículos necesarios; de que los contratistas no cobran hace meses los saldos de sus liquidaciones; de que las casas de comercio de Resistencia han cerrado su crédito a la reducción, y que hace muchos meses los empleados de la misma no cobran sus haberes. Salen a relucir, además, errores de calibre en que ha incurrido la comisión, como la construcción de un aserradero presupuesto en 10.000 pesos y que ha costado 105.000, y el mantenimiento de contratos de venta de madera que actualmente resultan ruinosos.

Ahora bien: las empresas comerciales cuyos procedimientos hemos combatido tratan mal a los indios, pero se enriquecen; el gobierno, en sus reducciones, no los trata mejor, al menos en cuanto a bienestar material se refiere, y pierde dinero. De donde resulta que la protección oficial a los indios, sin mejorar absolutamente la suerte de éstos, empobrece al tesoro público y recarga a los contribuyentes.

Con razón la comisión de reducción señala medidas tendientes a regularizar esta situación onerosa. Lo malo sería que las medidas propuestas fueran a empeorar quizá el estado ya tan malo de cosas.

# LAS HUELGAS

### EN LA USINA ELECTRICA DEL DOCK SUR

Se declararon en huelga los obreros de la usina del Dock Sud, que provee de luz a toda la capital y a las vecinas poblaciones de Avellaneda, Adrogué, Lanús, Quilmes, Bánfield y en la línea norte hasta el Tigre.

El pliego de condiciones presentado por la sociedad a la Compañía Alemana dice así:

"Señor ingeniero V. H. Jones. — Los obreros foguistas de su establecimiento, reunidos en asamblea el 2 del corriente, han acordado, por unanimidad, presentar a usted el siguiente pliego:

1o. Sueldo hasta 150 $ mensuales para los foguistas de carbón y leña y hasta tres hombres para atender cada caldera.

2o. Un aguatero, un tirador de carbón y seis foguistas en cada sala que trabaja a carbón, incluyendo bomberos, guardafiltros y motoristas.

3o. Libertad amplia para regular los tiros cuando se carguen las calderas.

4o. Que trabaje una caldera más de las que actualmente trabajan.

5o. Contrapeso a las puertas de fuegos.

6o. Cenizas y escorias que caigan al sótano.

7o. Que los cabos respeten a los foguistas.

8o. Cuando un foguista se enferme será reemplazado por otro foguista asociado.

Para todos los obreros que trabajan en las salas de calderas:

1o. Jornada de 8 horas de trabajo.

2o. Sueldos de 120 $ mensuales.

3o. Los días francos igual que los foguistas.

4o. No será despedido ningún obrero sin causa justificada.

La asamblea ha resuelto asimismo comunicarle al señor gerente que la contestación al presente pliego se deberá dar el martes 4 de septiembre, a las 5 de la tarde, en nuestra secretaría, calle Núñez núm. 1621, Dock Sur — La comisión."

El ministro de marina y el intendente municipal están parcialmente al lado de la compañía explotadora, sin detenerse a considerar la justicia de las reclamaciones obreras. El primero envió ayer un personal especial de foguistas y marineros de la armada para que substituyera a los huelguistas. El segundo impartió órdenes al personal técnico de la dirección de alumbrado.

El director de esta sección municipal, ingeniero Alejandro de Ortúzar, y el subdirector ingeniero Máximo Millán, con personal competente, se constituyeron en el local de la usina, con objeto de salvar los inconvenientes que pudieran oponerse a la prestación del servicio de alumbrado.

La Compañía Alemana parece que está dispuesta a conceder una pequeña parte de las mejoras solicitadas.

Así, por ejemplo, en la cláusula 1a., que respecta a los foguistas, dice la compañía que deberá concederse según reglamentación que se haría. Acepta asimismo la 2a.; rechaza la 3a., y modifica la 4a. en el sentido de que las calderas trabajarán las necesarias. La cláusula 8a. fué asimismo rechazada. La 7a. considera la empresa que son los foguistas los que deben respetar a los cabos y viceversa.

En las solicitaciones interpuestas para los obreros que trabajan en las salas de calderas, la compañía concede lo solicitado en la 1a. cláusula, no la 2a. por cuanto considera suficiente el jornal de tres pesos diarios que paga actualmente. La 4a. cláusula deberá someterse al juicio de la Compañía Alemana y ésta pide en todo caso, en apelación, el concurso del departamento nacional del trabajo.

El interventor nacional en Buenos Aires, doctor Cantilo, resolvió enviar al Dock Sur al presidente del departamento provincial del trabajo, doctor Condomí Alcorta, a fin de que proponga un temperamento conciliatorio en el conflicto.

### ASERRADORES DE SAN FERNANDO

Continúa en el mismo estado la huelga declarada hace días por los obreros aserradores de San Fernando.

Los patrones, valiéndose de la ayuda de la prensa rica, pretenden presentar a los obreros como descontentos que piden cosas imposibles. Nada más falso: los aserradores reclaman un modesto aumento de salario y el reconocimiento de la sociedad, estando dispuestos a resistir el tiempo necesario hasta obtener lo demandado.

### EN EL FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

Según noticias recibidas de Córdoba, los obreros ferroviarios del F. C. C. C. presentaron ayer a la empresa un pliego de condiciones, por el que se reclama, entre otras muchas mejoras relacionadas con la índole del trabajo, la jornada de 8 horas y un aumento general de salarios para el personal de Talleres y Tráfico.

El representante del ferrocarril Central Córdoba se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas, a quien manifestó que, ante la posibilidad de un conflicto con el personal de esa empresa, ya que el movimiento huelguista tomaba, a su entender, caracteres de un plan general, se había resuelto, si aquello sucediera, someter el asunto a un arbitraje.

También se entrevistó con el doctor Torello el representante de la Compañía General. Este dejó constancia de los inconvenientes con que tropieza la empresa para atender el pedido de su personal en virtud de la discrepancia en las condiciones presentadas por los obreros de las diferentes secciones.

## COMISION MUNICIPAL

### La sesión de anoche — Asuntos tratados

Apenas iniciada la sesión, varios comisionados presentaron un proyecto sobre apertura de calles, obras de desagües y construcción de cruces en las vías del tranvía Lacroze que atraviesan las calles del barrio El Talar.

Dióse lectura, luego, a otro proyecto de ordenanza por el cual el D. E. mandará pavimentar la calle Lacarra, desde San Martín a Nazca.

Acto seguido la secretaría informó de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

El intendente contesta a una minuta manifestando haber licitado la pavimentación de la calle Rocha, desde Montes de Oca a Isabel la Católica.

El intendente pide se refuerce con 54.000 pesos la partida del presupuesto de la dirección de paseos.

Vecinos de las inmediaciones de la iglesia del Santísimo Sacramento enviaron una nota quejándose de las molestias producidas por el constante repiqueteo de las campanas de ese templo y solicitan se sancione el proyecto de ordenanza remitido por la intendencia reglamentando el toque de las mismas. El doctor Aguilar hizo indicación para que el proyecto fuese tratado cuanto antes.

La sociedad Bomberos voluntarios de la Boca solicita exención del pago del impuesto general.

El centro obrero radical de Flores solicita subsidio.

Luego se aprobaron todos los asuntos a la orden del día, a excepción del relativo a la apertura de la calle 15 de Noviembre de 1889 entre las de Catamarca y Luca, el que, después de un largo debate, resolvióse postergarlo hasta la sesión del próximo martes.

Acordóse, además, la suma de pesos 101.105, solicitada por la intendencia, a fin de hacer frente a los gastos de los trabajos complementarios ejecutados para habilitar el hospital Parmenio Piñero.

Después de encarecerse a la comisión respectiva el pronto despacho de un refuerzo de 600.000 pesos para la caja municipal de jubilaciones y pensiones, se levantó la sesión, siendo las 11.30 p. m.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**Centro de cultura "El Hogar Obrero"** —Venezuela 3746. El diputado Repetto disertará sobre "El divorcio y la libertad de cultos", a las 8.30 p. m.

**Biblioteca "Teresa Mauli"** — Baunes 2631. A las 8.30 de la noche, el ciudadano Alejandro Castiñeiras dará una conferencia sobre "La acción revolucionaria del socialismo ruso".

# CONGRESO

### DIPUTADOS

**La interpelación sobre la tierra pública — Discurso del diputado Melo — Término del debate.**

Continuó ayer la sesión de la cámara a las 4.45 p. m., a la que no concurrió el ministro.

Con un breve cuarto intermedio, el diputado Melo ocupó toda la sesión, prosiguiendo su discurso iniciado el día anterior. No se ocupó el orador, sino muy accidentalmente, del asunto motivo de la interpelación, dedicado como estuvo a exponer todas las teorías conocidas sobre la propiedad de la tierra y el concepto de la política agraria en varios países. Sus citas y referencias fueron numerosísimas, con lo que, si no convenció a los pocos diputados que le escucharon, mostró en cambio su copiosa erudición. Las conclusiones de su discurso son, sin embargo, felices, en cuanto establece el sistema del arrendamiento de las tierras fiscales en substitución de la venta.

Sostuvo en síntesis: que es necesario estudiar las condiciones de la tierra (del suelo y del subsuelo) para conocer su capacidad de producción y hacer las divisiones correspondientes, de suerte que se apliquen a actividades distintas. Es lo que se ha hecho en los Estados Unidos y lo que conviene hacer en nuestro país, especialmente ahora en las que se entregan a la venta.

No le interesan los hechos originarios del debate, sino las normas permanentes para la clasificación de la tierra pública; pero ha visto algunos expedientes que denuncian el acaparamiento por medio de personas a las que los monopolizadores les han garantizado la irresponsabilidad legal. Esta situación hay que evitarla, pues la tierra pública debe ser arrendada a quienes la trabajen por sí mismos, a quienes se radiquen y formen su hogar en la república. Se establecería así la igualdad civil que quiere la constitución, no dando a uno toda la propiedad y nada a otros, sino dando a cada uno el usufructo del suelo según sus necesidades.

Hemos entregado a las compañías extranjeras nuestra riqueza, y a veces hemos enajenado nuestra soberanía, acordándoles la propiedad de la tierra y la explotación de los servicios públicos. Así, con los ferrocarriles; así con la tierra entregada a compañías extranjeras en la Patagonia.

Después de otras consideraciones, terminó manifestando que presentaría varias iniciativas a propósito del asunto en debate y entregó a secretaría un proyecto estableciendo que la tierra del estado no se venda sino que se entregue en arrendamiento, previo estudio científico de su superficie y subsuelo.

El diputado del Barco hizo algunas observaciones al discurso del ministro y se manifestó conforme con las conclusiones a que había llegado el diputado Melo, solicitando también que la comisión de agricultura estudie los proyectos presentados en el curso del debate y formule un despacho a la mayor brevedad.

Como no se hiciera uso de la palabra, el diputado Bravo, que presidía, dió por clausurada la interpelación.

## SENADORES

**Presidente de la república en caso de acefalía — El censo — El código penal — El "Diario de Sesiones" de la cámara — Diversas sanciones.**

A las 3.50 p. m. se reunió ayer el senado. Se procedió en seguida a elegir presidente de la república para el caso de acefalía, resultando electo el senador Villanueva por 15 votos, correspondientes a los senadores Estévez, Terán, Olaechea y Alcorta, Echagüe, Zabala, Iturbe, Malbrán, Castañeda Vega, González, Posse, Linares, Irigoyen, Vidal, Roca y Guiñazú.

El senador del Valle Iberlucea votó por el doctor González.

El senador Villanueva, por el senador Irigoyen.

El senador Soto, por el doctor Crotto.

El senador Melo, por el doctor Torino, y éste por el doctor Melo.

En pocas palabras el senador Villanueva agradeció la designación.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO—

El presidente comunicó después haber designado a los senadores Melo y Olaechea y Alcorta para integrar la comisión parlamentaria administradora de la biblioteca del Congreso.

EL CENSO—

Pidió luego la palabra el senador socialista.

**Del Valle Iberlucea** — Quiero molestar nuevamente a la honorable cámara para llamar su atención sobre la necesidad de que se entre a la discusión del proyecto que ha venido en revisión de la H. cámara de diputados aprobando el censo de 1914 y fijando una nueva base de población para la representación popular.

En sesiones anteriores tuve ocasión de dirigirme a alguno de los miembros de la comisión de negocios constitucionales solicitándole el pronto despacho de este asunto.

Hace cerca de quince días el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales manifestó que la comisión no había podido en conjunto entrar al estudio del proyecto; pero que cada uno de los miembros de ella lo tenía estudiado. Tengo entendido que el presidente de la comisión ha adelantado ese estudio y que lo tiene terminado o a punto de terminarlo; pero como el tiempo pasa — estamos a 4 de septiembre y faltan algunas sesiones más para terminar el período ordinario de este año —, sería conveniente, entonces, que la comisión presentara su despacho en esta misma semana o en algunos días más. Yo desearía saber si los miembros de la comisión se hallan ya en condiciones de producir este despacho.

**González** — Pido la palabra.

Lo que dice el señor senador por la capital es exacto en cuanto a la disposición de la comisión para producir despacho, y repito ahora lo que dije en anteriores sesiones: que esperaba la llegada de uno de los miembros de la comisión, un señor senador que se encontraba ausente. Creo que se encuentran ya en la capital, si no todos, por lo menos la mayoría, y no sería difícil reunirlos y entrar al estudio en conjunto del asunto de que se trata.

En cuanto a la manifestación que hacía el señor senador por la capital a mi respecto, también es exacta. Yo, no tengo hecha mi opinión sobre el asunto; pero como no es el caso de enunciar una opinión particular, sino la de la comisión, será oportuno invitar a los demás miembros para que haya despacho.

**Presidente** — ¿Queda satisfecho el señor senador por la capital?

**Del Valle Iberlucea** — Sí, señor presidente.

EL CODIGO PENAL—

También pidió el senador del Valle Iberlucea que la comisión correspondiente despache a la mayor brevedad el proyecto en revisión de nuevo código penal.

EXENCION DE IMPUESTOS A LAS SEMILLAS—

Previo informe del senador Castañeda Vega, y después de un breve debate con el senador González, que se oponía a su aprobación, fué sancionado el proyecto en revisión que exonera de derechos a las semillas en general destinadas a la siembra.

LA PARTIDA PARA EL "DIARIO DE SESIONES"—

El mismo senador informó el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que amplía a 230.000 pesos la partida destinada a impresiones y publicación del "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados.

El senador Melo se opuso a que el monto de la partida fuese tan crecido, expresando que la publicación de cartas y recortes encarecía el tiraje, y que era necesario reaccionar contra esa "corruptela".

Defendieron el despacho de la comisión los senadores Castañeda Vega, Roca y del Valle Iberlucea, siendo finalmente aprobado.

VENIAS PARA DEMANDAR A LA NACION—

Se aprobaron también dos despachos de la comisión de negocios constitucionales concediendo venias para demandar a la nación al señor Vicente Cueto y al señor Manuel Silva.

CONCESIONES A LA BLANCA—

Al ser considerado el proyecto en revisión acordando a la sociedad La Blanca exención de derechos para diversos materiales y derecho de carga y descarga para sus productos en el muelle de la ribera sur del Riachuelo, el senador del Valle Iberlucea pidió que se invitara a concurrir a la sesión al ministro de hacienda, a objeto de conocer la opinión del poder ejecutivo.

Así se resolvió.

ASUNTO APLAZADO—

Después de un largo debate se resolvió aplazar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el pedido de venia para demandar a la nación formulado por el señor Carlos Dupont.

BIENES INMUEBLES DE LEGACIONES—

Sin observación fué aprobado el proyecto en revisión que exonera de impuestos la transmisión de bienes inmuebles destinados a residencia de las legaciones extranjeras.

Como hubieran terminado los asuntos a la orden del día y se comunicara que el ministro de hacienda no se hallaba en su despacho, se levantó la sesión.

## EN EL INSTITUTO DE CIEGOS

La serie de denuncias que se ha venido haciendo desde nuestras columnas ha tenido su plena confirmación con los hechos producidos por la huelga de los alumnos, iniciada el sábado, que el lunes asumió caracteres de violencia, exigiendo la intervención de la policía, la que detuvo a veintitrés alumnos, los que serán entregados a sus familias.

Por la tarde visitó el instituto el diputado Giménez, quien deseaba informarse, sobre el terreno, de las denuncias y hechos producidos. Acompañado del inspector general de enseñanza, J. M. Millán; el director interino, inspector Remolar, y la señorita subdirectora, recorrió las diversas secciones del establecimiento, comprobando las deplorables condiciones del edificio, inadecuado, desde todo punto de vista, para el fin a que se lo destina, por el que se paga la exorbitante suma de 2.000 pesos de alquiler mensual.

Comprobóse algunas otras deficiencias, trasladándose luego a la comisaría seccional, donde conversó con los ciegos detenidos, los que expusieron sus quejas y cargos.

El inspector general ha prometido tomar medidas para regularizar la buena marcha del establecimiento, que desgraciadamente tardan en llegar.

Y se explica este estado de cosas: de una parte, la quinta rueda, la comisión de patronato de ciegos, que lejos de resolver el problema sólo ha servido para complicarlo y producir conflictos; y de otra parte, la misma organización del establecimiento, que, salvo raras excepciones, ha carecido de personal técnico competente, y la división de los asilados no se encuentra en una forma regular; asilo-escuela, donde hay internados desde 6 años hasta 30 o más, de ambos sexos, y que con su desconfianza, lógicamente justificada por su natural desgracia, han dado lugar a estos incidentes.

Falta el grupo de profesores técnicos especialistas en esta clase de enseñanza, y más que todo el cariño, la fe y el amor para estos seres tan dignos de merecer la asistencia por el estado, capacitándolos para que puedan sostenerse por sus propias fuerzas, aprendiendo oficios útiles.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 4 — El parte oficial de la tarde dice:

"Tuvo éxito un golpe de mano nuestro al norte de Lens. Matamos cierto número de alemanes e hicimos algunos prisioneros.

Rechazamos un golpe de mano enemigo al sudoeste de La Bassée.

La artillería enemiga se mostró muy activa durante la noche al noreste de Ipres.

Avanzamos levemente nuestra línea al noreste de Saint Julien."

PARIS, 4 — El parte oficial de la tarde dice:

"En la región de la granja de Heurtebise nuestros fuegos quebrantaron los ataques de los enemigos, que sufrieron serias pérdidas.

Al este de Sapegneules penetramos en una saliente de la línea enemiga. Los componentes de la guarnición fueron muertos o hechos prisioneros.

Efectuamos un amplio golpe de mano de cada lado del camino de Souain a Sommepy.

Penetramos en las trincheras adversas en un frente de ochocientos metros y en toda la profundidad de la primera posición enemiga, destruyendo numerosos recipientes de gas. Tomamos unos 40 prisioneros, cuatro ametralladoras, un cañón de trinchera y un importante material bélico.

Otro golpe de mano al norte de Vienne-le-Chateau nos dió prisioneros.

En la margen derecha del Mosa detuvimos tres tentativas enemigas contra nuestros puestos al norte del bosque de Caurieres.

Los aviones alemanes bombardearon durante la noche la región de Dunkerque y Calais. Hubo varios muertos y heridos en Calais.

Los aviones enemigos bombardearon igualmente la región de Nancy y los alrededores de Luneville.

Los perjuicios materiales son insignificantes, no hay ninguna víctima.

Nuestros aviones bombardearon los terrenos de aviación y vivaques enemigos al norte de Soissons.

Otra expedición aérea causó dos incendios en la estación de Fresnoy-le-Grand.

Bombardeamos igualmente las estaciones de Roulers y Lichvelde; los terrenos de aviación de Habsheim, Frescaty y Colmar, y las estaciones de Conflans, Cambrai, Thionville, Metz y Joippy.

A raíz de esas expediciones, 15.500 kilos de proyectiles fueron arrojados por nuestras escuadrillas sobre los objetivos enemigos, que sufrieron importantes perjuicios.

Ayer nuestros aviones de caza derribaron 13 aviones alemanes, cuya mayor parte resultó destruída".

GRAN ACTIVIDAD DE ARTILLERIA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 4 — En todo el frente occidental, tanto en los sectores franceses como en los británicos, se señaló una gran actividad de artillería.

Los alemanes, no aceptando la última pérdida de terreno frente a Chemin-des-Dames, se agotaron en encarnizados contraataques que la sola vigilancia de los artilleros franceses bastó para hacer abortar.

Por otra parte, la violenta preparación de artillería seguida de acciones generales que se nota desde el 30 de agosto en la Macedonia, indica suficientemente que los aliados no piensan permanecer inactivos.

Según las informaciones contraloreadas, las ofensivas aliadas del frente occidental pusieron fuera de combate durante el mes de agosto unas cuarenta divisiones enemigas y otras veinte sufren actualmente la misma suerte.

LOS ALEMANES EVACUAN A FLANDES

PARIS, 4 — La agencia Havas recibió una información de Hazebrouck, que anuncia que Flandes actualmente ha sido evacuada hasta la línea Courtrai-Thouront.

Numerosos refugiados, muchos de los cuales procedente de Roulers, anuncian que los ingleses bombardean continuamente Heberges y Gantes.

Los alemanes autorizaron a la población de Courtrai a abandonar esta localidad.

La mayoría la abandonó, y los refugiados del norte de Francia y de Flandes se dirigen hacia Limburg.

### En la línea ítaloaustriaca

REFUERZOS ALEMANES

GINEBRA, 4 — Comunican de Innsbruck que respondiendo a unos llamados urgentes, el mariscal von Hindenburg consintió en enviar dos divisiones bávaras del frente ruso al frente del Isonzo.

Las usinas de Skoda están trabajando día y noche para suministrar artillería pesada al monte Hermada.

ECOS DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ROMA, 4 — La nota de la agencia Stefani dice, con respecto al papel de la artillería en la batalla:

"Un oficial austriaco resumió sus impresiones sobre la batalla actual diciendo: No hubiese acontecido lo que sucede si los italianos no hubiesen tenido tanta artillería."

A la verdad, las masas de artillería alineadas ahora en el frente Juliano, pasan de mucho las concentraciones precedentes.

El diario húngaro "Pestinaplo" publicó que hemos alineado 5.000 piezas.

El servicio radiográfico austriaco habló de 1.000 baterías. Razones muy evidentes impiden precisar el número de piezas que hemos empleado y oponemos a los 2.500 cañones y obuseros y morteros de todo calibre del enemigo. Una idea positiva de nuestro esfuerzo puede ser obtenida por estas cifras parciales: En los 6 kilómetros de frente de uno de los ejércitos combatientes el 19 de agosto había en acción 598 piezas que en 14 horas lanzaron contra el sector enemigo opuesto 91.500 proyectiles de todos los calibres.

Aquí y en todas partes la precisión y eficacia del tiro fueron maravillosas. Se debe esto a varios coeficientes, en primer lugar a la perfecta correspondencia, y se puede decir, al perfecto acuerdo que existe en nuestra artillería entre hombres y material.

Si nuestro material es tal que satisface las más amplias exigencias de nuestra guerra, también nuestro personal es excelente, por la instrucción y disciplina. Pero la precisión, y por consiguiente, la eficacia del tiro, depende de la preparación. Se puede afirmar que la preparación del tiro fué alcanzada por nosotros a un grado de perfeccionamiento difícilmente superable.

Se puede decir esto de la abundancia extraordinaria de las informaciones recogidas de mil modos sobre los menores detalles de las obras de defensa y costumbres del enemigo, como también del trabajo preparatorio hecho después por las baterías.

Habiéndose establecido con el mayor grado de exactitud posible de qué modo el enemigo está protegido en un punto dado, por qué pasos y qué caminos hace pasar sus esfuerzos y también sus encrucijadas de caminos y cabezas de línea ferroviaria, se da a las baterías, además de los objetivos generales, un objetivo, un blanco particular.

Cada batería estudia ese objetivo y prepara su tiro. La excelencia de nuestra preparación queda magníficamente demostrada por el hecho de que aunque la mañana del 18 de agosto la atmósfera se hallase velada por una bruma muy densa, el tiro de nuestras artillerías fué efectuado con una precisión maravillosa, como si la visibilidad fuera excelente.

Tenemos una prueba de la precisión del tiro, sea en lo que encontramos al avanzar en territorio enemigo, o sea por lo que supimos por medio de los prisioneros.

Las destrucciones que pudimos comprobar justifican bien el terror con el cual todos los prisioneros hablan de nuestra artillería.

Desde los primeros momentos los "Koronnenwege", o sea los itinerarios habituales de tropas y abastecimientos austriacos entre la retaguardia y las primeras líneas, tuvieron que ser abandonados a causa de nuestro fuego de atajo. Nada podía pasar. De ello resultó una paralización tan completa de servicios que en varias cavernas y en la galería "Chemineer", debajo de las murallas de Hermada, encontramos heridos que se hallaban desde hacía cinco días en la imposibilidad de ser trasladados. Sin embargo, todos habían sido vendados por sus médicos.

Los abastecimientos faltaron repentinamente. En la estación de Sesana el movimiento ferroviario tuvo que ser suspendido completamente la noche del 18 de agosto. Sólo el día 20 de agosto pudo ser reanudado con un solo tren acoplado. El día 21 se veía aún reducido a sólo tres trenes acoplados.

La estación de oficina fué alcanzada por nuestros cañones de grueso calibre.

En la retaguardia austriaca, en varios puntos, debido a los disparos de nuestros cañones, se notó un desorden indescriptible.

Las fotografías de los aviadores demuestran también la eficacia de nuestros tiros. Por ejemplo, fueron causados muy graves daños por la artillería en los campamentos y depósitos enemigos de Vadbazza. Un depósito de municiones, al oeste de la estación de Grapa, voló, y sus rieles fueron arrancados en una extensión de 200 metros. Dos grandes depósitos y otras construcciones más pequeñas desaparecieron. Los postes de teléfono fueron arrancados y los acueductos dañados.

Nociados, Rottieds y otras localidades de concentración de tropas fueron alcanzadas por un fuego que causó muchas pérdidas.

Los diarios enemigos han informado que también la infantería francesa combate en el frente italiano.

Ciertamente, los infantes, zuavos y cazadores franceses encontrarían en medio de los soldados de Italia a sus hermanos del año 1859; pero no hay tropas de infantería francesa en el frente italiano. Y si hubiese tropas, los italianos hubieran tenido la mayor satisfacción en hacerlo conocer al mundo entero."

### En el frente ruso

LOS ALEMANES OCUPAN A RIGA

NUEVA YORK, 4 — Un despacho de Petrograd anuncia que varios buques enemigos bombardearon las costas de Riga.

WASHINGTON, 4 — Una información recibida de Petrograd anuncia que la población y los cónsules evacuaron Riga hace tres semanas.

PARIS, 4 — Un telegrama oficial de Berlín recibido vía Basilea anuncia que los alemanes ocuparon Riga.

LONDRES, 4 — La agencia Reuter fué informada en círculos británicos serios que la caída de Riga no tiene necesariamente la importancia que ciertas personas le atribuyen.

Riga para los alemanes era una pera madura.

La posibilidad de su caída estaba prevista desde hace tiempo.

Riga había sido evacuada y sus aprovisionamientos militares más importantes se cree han sido llevados en su mayoría.

Por otra parte, la evacuación de Riga no da necesariamente a los alemanes poder sobre las islas del golfo de Riga.

Se encara más bien el movimiento sobre Riga como una tentativa por parte de los alemanes de atenuar el efecto de los últimos éxitos italianos en el Isonzo y atraer a los rusos lejos de los frentes de Moldavia y del sudoeste, que constituyen para el enemigo teatros de guerra indudablemente más importantes.

LA RETIRADA RUSA

PETROGRAD, 4 (Oficial) — Las tropas rusas evacuaron a Riga ayer después de haber hecho volar las fortificaciones y los puentes tendidos sobre el Dvina.

Los buques enemigos bombardearon a Kabli y Koskonl.

El enemigo desalojó a nuestras tropas del Gdan Gaegel y penetró en nuestras posiciones en un frente de 13 verstas.

En Rumania, unos ataques enemigos en la región al sur de la aldea de Slobodzeia fueron rechazados.

### La guerra en el aire

BOMBARDEO DE BRUJAS

LONDRES, 4 — Un boletín oficial anuncia:

"Nuestros aviadores navales, el 2 a media noche, arrojaron bombas en los diques, depósitos de submarinos y empalmes ferroviarios de Brujas. Las bombas arrojadas hicieron explosión causando un incendio.

Durante la mañana del 3 arrojaron también bombas en el aeródromo de Varssanaere, las que explotaron entre los galpones.

Derribaron un aeroplano enemigo completamente desamparado. Uno de los nuestros falta."

LAS VICTIMAS DEL RAID AEREO CONTRA LAS COSTAS INGLESAS

LONDRES, 4 — El almirantazgo anuncia que durante el raid aéreo de anoche 107 marinos resultaron muertos y 86 heridos.

LONDRES, 4 — Apareció el siguiente parte oficial:

"Seis aeroplanos enemigos tomaron parte en la incursión de anoche. Arrojaron en la isla de Thanet y en la región de Sheerness. Entre las víctimas no figura ningún militar. Un civil resultó muerto y seis heridos. Los daños materiales son pocos."

RAID AEREO SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 4 — Se anuncia oficialmente que un número considerable de aeroplanos enemigos efectuó un raid sobre el sudeste de Inglaterra arrojando bombas.

Algunos de ellos llegaron sobre Londres.

No se tienen mayores detalles.

## La revolución rusa

LOS MAXIMALISTAS, INSTRUMENTOS DE ALEMANIA

PETROGRAD, 4 — Entrevistado por el corresponsal de la agencia Havas, el líder revolucionario Vladimir Bourtzeff declaró que el partido maximalista es un instrumento de Alemania, de la cual recibe dinero.

Sus jefes Lenine y Ganedski — agregó — son los principales culpables de la descomposición de Rusia y de la debácle del ejército ruso.

Máximo Gorky — terminó diciendo — es un escritor admirable, pero un político ciego y débil, que sostiene a los maximalistas.

GRANDES DUQUES ARRESTADOS

NUEVA YORK, 4 — Un despacho recibido de Petrograd anuncia que el gran duque Miguel Alexandrovitch y la gran duquesa han sido arrestados en virtud de haber sido descubierto un complot contrarrevolucionario.

PETROGRAD, 4 — Según el diario "Den" el gran duque Dimitri Paulovitch ha sido detenido.

## La conferencia de Estocolmo

SUIZA NO ESTARA REPRESENTADA

GINEBRA, 4 — Se asegura que Suiza no estará representada oficialmente en la conferencia internacional de Estocolmo.

## El congreso de las Trades Unions

LOS INGLESES NO CONCURRIRAN A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

LONDRES, 4 — La conferencia de las Trade Unions de Blackpool decidió por 2.849.000 votos contra 91.000 recomendar al comité parlamentario que abandone la idea de enviar delegados a la conferencia de Estocolmo, pues por el momento sería infructuosa.

### Otras noticias de la guerra

COMPLOT DESCUBIERTO

NUEVA YORK, 4 — Comunican de Montreal que la policía, a raíz de la detención de agitadores contra la conscripción, por sospechas de hacer saltar, hace un mes, la residencia de verano de Lord Atheistan, descubrió ahora un complot para asesinar al primer ministro canadiense, Mr. Borden, y al "solicitor" general, Mr. Meighan, y para hacer volar los edificios del parlamento de Ottawa.

PROTESTAS ALEMANAS CONTRA LA CONTESTACION DE WILSON AL PAPA.

AMSTERDAM, 4 — Comunican de Alemania que se realizaron demostraciones en las bolsas de Bremen y Hamburgo contra la contestación de Mr. Wilson al papa, y se enviaron al emperador resoluciones por las que se protesta con indignación contra esa contestación.

LOS ENTRETELONES DE LA POLITICA INTERNACIONAL SECRETA

LONDRES, 4 — Todos los diarios de esta capital expresan la viva indignación causada por la duplicidad de que ha hecho gala el káiser cuando las negociaciones secretas con el zar, en 1914.

El "Daily Mail" dice que todo el asunto demuestra el peligro de la autocracia y prueba que la paz con un Hohenzollern es imposible; el único medio de asegurar una paz duradera es destruir ese sistema de gobierno.

El "Times" manifiesta que el káiser, mientras pretendía ser amigo de Inglaterra, preparaba un gran complot contra nosotros. No es la primera vez que el káiser obra de esa manera. ¿Quién, entonces, podría fiarse en su palabra?

El "Daily Telegraph" opina que la correspondencia prueba cuanta razón tuvo el presidente Wilson al rehusar discutir las bases de una paz con una autocracia que secretamente se proponía modificar en provecho de Alemania el equilibrio de los poderes. Se trata de un complot secreto preparado fuera de los pueblos y destinado únicamente a realizar las ambiciones del káiser, cuya política personal pone en peligro a su propio país y a sus vecinos.

ECOS DE LA RECLAMACION ARGENTINA A ALEMANIA

PARIS, 4 — El abogado Mr. Edward Climet, colocándose desde el punto de vista jurídico, hizo a la agencia Havas la importante declaración siguiente sobre la nota que Alemania envió a la República Argentina con motivo del asunto del hundimiento del vapor argentino "Toro":

"Demostró que Alemania ha sido continuamente perjura a los tratados solemnemente proclamados ante las potencias reunidas en La Haya, transgrediendo siempre las convenciones concluidas en vista de la guerra, y estima que sus compromisos permanecerán siempre afectados por un vicio latente e incurable.

Volviendo sobre la promesa contenida en la nota, "se esforzará", considera que su devoción por las normas del derecho no va hasta empeñarse [illegible] mente y conformarse a una [illegible] testimoniada de este modo como [illegible] tribución imperfecta.

Alemania ofendió gravemente [illegible] normas famosas y sus costumbres [illegible] mar, formuladas en la declaración [illegible] París, al reemplazar el bloqueo [illegible] torio por la prohibición de navegar [illegible] ciertas extensiones marítimas.

Sin embargo, nada era más fácil [illegible] ra Alemania que conformarse a las [illegible] glas que había autorizado con su [illegible] puesto que posee en sus puertos [illegible] numerosa y excelente flota militar [illegible] amenaza oxidarse por la inutilización.

Muestra a continuación a Alemania realizando su bloqueo por medios [illegible] la humanidad condena, hundiendo [illegible] ques sin previa visita de inspección, [illegible] iniciando una era de piratería [illegible] tada, ahogando serenamente vidas [illegible] se han colocado a través de su [illegible] no providencial, y acompañando [illegible] ticismo utilitario con cierta habilidad al hundir los buques neutrales, [illegible] excusas y compensaciones pecuniarias cuando el dolor y la cólera [illegible] gritos de protesta.

Los Estados Unidos, por otra parte, es un ejemplo de que este método [illegible] de fracasar, cuando el neutral posee [illegible] humor y la talla de defenderse.

Concluye diciendo: "Pueda la Argentina, nuestra querida y generosa [illegible] mana latina, no sufrir una amarga [illegible] periencia de vanidad por las formas [illegible] rídicas elaboradas sobre el "Spree".

## La situación en España

MADRID, 4 — Comunican de [illegible] ra que la autoridad militar ha [illegible] dido la publicación del diario "El Progreso", encarcelando a uno de sus redactores.

MADRID, 4 — Anuncian de San Sebastián que el ministro de estado, marqués de Lema, ha declarado que los comentarios de cierta parte de la prensa extranjera, en los que se atribuye [illegible] rey de España la iniciativa de la conferencia de neutrales convocada por Suecia, son completamente inexactos.

MADRID, 4 — Comunican de Barcelona que el diputado Bello efectuó una visita al diputado Domingo a bordo del crucero "Princesa de Asturias" donde se halla detenido.

MADRID, 4 — La carestía de los artículos de primera necesidad continúa con tendencia a una nueva alza en los precios.

MADRID, 4 — En esta capital se sigue careciendo de noticias de Lisboa con respecto a la última huelga del personal de correos y telégrafos.

En las oficinas del telégrafo de [illegible] capital no se admiten telegramas destinados a Portugal.

MADRID, 4 — El presidente del congreso, señor Villanueva, ha elogiado [illegible] contestación dada por el gobierno [illegible] mensaje de la cámara de diputados [illegible] respecto al asunto del proceso al diputado Domingo.

Cree que es el mejor camino que [illegible] gobierno ha podido seguir.

MADRID, 4 — Anuncian de Barcelona que el juez que entiende en el proceso contra el diputado Marcelino Domingo lo interrogó hoy.

Se considera que el manifiesto firmado por el diputado Domingo antes de la huelga fué la causa principal de los desórdenes posteriores.

## Caja de jubilaciones y pensiones

### La interpelación del diputado Cúneo

El ministro de hacienda envió [illegible] a la cámara a su secretario, señor Palacios, para que se entrevistara con el diputado Cúneo y le propusiera tratar la interpelación sobre la caja de jubilaciones y pensiones en la sesión de hoy, como primer asunto, pues estima día que el diputado Melo ocuparía con su discurso toda la sesión.

El diputado Cúneo aceptó ese temperamento, de suerte que hoy el ministro concurrirá a la cámara para contestarla.

## El censo escolar

### Los resultados definitivos de la operación

Ha quedado terminada la tarea de revisión de todos los datos suministrados por los consejos escolares sobre el censo escolar levantado últimamente [illegible] iniciativa de la comisión didáctica del consejo nacional de educación.

Esta comisión ha presentado las siguientes cifras como resultado [illegible] de la operación:

Alumnos censados, 235.241; van a la escuela, 206.442; no van a la escuela, 28.799; varones censados, 118.985; mujeres censadas, 116.256; total de censados, 235.241; argentinos censados, [illegible] 207.205; extranjeros censados, [illegible] Total de censados, 235.241.

De los que van a la escuela, asisten a escuelas dependientes del consejo nacional: varones, 85.127; mujeres, [illegible] total, 168.760; de éstos son argentinos 150.211 y extranjeros 18.549; total, 168.760.

Concurren a escuelas particulares: varones, 17.033; mujeres, 14.617; total, 31.650; de éstos son argentinos [illegible] y extranjeros 4.820; total, 31.650.

A escuela pública no dependiente del consejo nacional: varones 2128, mujeres 3864; total, 6032; de éstos son argentinos 5644 y extranjeros 388; total 6032.

No van a la escuela: varones, 14[illegible] y mujeres: 14.283. Total, 28.799.

Por nacionalidades: argentinos, [illegible] españoles, 2135; italianos, [illegible] 234; uruguayos, 159; brasileños, [illegible] franceses, 69; chilenos, 34; alemanes, [illegible] 32; paraguayos, 28; portugueses, [illegible] ingleses, 21; varias nacionalidades, [illegible] Total, 28.799.

Causas por que no van a la escuela:

Se educan en su casa: varones, [illegible] mujeres, 1321; total, 2308. Enfermedad: varones, 1143; mujeres, 1304; total 2.447.

Falta de local: varones, 6426; mujeres, 4669; total, 11.095.

Negligencia: varones, 2052; mujeres 2374; total, 4426.

Trabajan: varones, 1828; mujeres 2334; total, 4162.

Carencia de recursos: varones, [illegible] mujeres, 2110; total, 4118.

Otras causas: varones, 172; mujeres 171; total, 343.

Totales: varones, 14.516; mujeres, 14.283. Total, 28.799.

... do anteriormente grados en las escuelas:

... varones, 6960; mujeres, 6572; total, 13.532.

Primer grado: varones, 3193; mujeres, 2597; total, 5790.

Segundo grado: varones, 2270; mujeres, 2165; total, 4435.

Tercer grado: varones, 1116; mujeres, 1459; total, 2575.

Cuarto grado: varones, 569; mujeres, 926; total, 1495.

Quinto grado: varones, 250; mujeres, 356; total, 606.

Sexto grado: varones, 158; mujeres, 208; total, 366.

Totales: varones, 14.516; mujeres, 14.283. Total general, 28.799.

# Teatros y conciertos

### COLISEO

La función en beneficio de Anna Pavlowa, celebrada anoche en este teatro ante una sala desbordante, fué una elocuentísima demostración de las simpatías que ha despertado en nuestro público la exquisita bailarina rusa.

Anna Pavlowa se presentó anoche en dos "ballets" nuevos: "Amarilla", de Godard y Drigo, basado en un episodio de la vida egipcia; y "Orfeo", trozo de la ópera de Gluck.

Evidentemente, en ambas piezas, tan diametralmente opuestas, de asuntos tan distintos, y de un valor musical que se eleva a expresiones de belleza realmente admirables en una, y que desciende a la vulgaridad en la otra, Anna Pavlowa se presenta bajo dos aspectos que pueden ser la síntesis de todo lo que es capaz de abarcar su temperamento versátil y delicado, y mostró la superioridad indiscutible de su técnica incomparable.

En "Amarilla", la eximia bailarina ejecutó movimientos desconocidos, y en aquellas ocasiones donde es menester el esfuerzo máximo, fueron realizados con la soltura y agilidad tan característica de la Pavlowa.

En "Orfeo", por el contrario, sus movimientos son pausados, el gesto traduce hondos conflictos anímicos, y a ello se une la actitud sugeridora de la forma plástica.

Tanto el bailarín Volinine como el resto de la compañía secundaron eficazmente a la señora Pavlowa.

El público no perdió ocasión de aplaudir a la beneficiada, y ésta debió aparecer repetidas veces en el palco escénico al finalizar cada acto.

Hubo para la bailarina rusa muchas flores, y cada ramillete ostentaba un lazo de cinta roja.

# Arrendamiento del teatro Colón

## Opinión del intendente

## POR LA BUENA SENDA

El intendente municipal, a pedido de las comisiones de interpelación y de hacienda de la comisión de vecinos, se ha expedido en la forma que más abajo consignamos en lo referente a la prolongación del pésimo contrato de arrendamiento del teatro municipal, del cual nos hemos ocupado extensamente en diversas ocasiones.

Nos limitamos por hoy a insertar el texto de ese mensaje:

"En el mensaje de fecha 21 de agosto último se adjuntaban todos los elementos de juicio para que V. H. pudiera determinar si había o no lugar a la opción a un año más, que solicitan los empresarios del teatro Colón, señores Da Rosa y Mocchi.

Entendía el D. E. que, determinando el contrato que estos señores celebraron con el ex intendente doctor Palacio que dicha opción estaba supeditada al juicio de la municipalidad, correspondía a V. H. en primer término iniciar la solución necesaria en razón de las funciones deliberativas que ejercéis, y reservándose el D. E. la oportunidad de aportar su opinión en el seno de las subcomisiones y en las sesiones en que se debatiera el punto.

Ante el pedido de opiniones del D. E., solicitado deferentemente por V. H., como elemento concurrente a la solución que deba darse, vengo a manifestaros que me es preciso dividir el juicio que emito en dos partes: la primera corresponde a los años 1915 y 1916, ajenos a la actual administración comunal, y la segunda referente al año 1917, tercero y último del contrato.

Por lo que toca a la primera parte, claro está que debo referirme a las actas de la comisión administradora que juzga el cumplimiento del contrato. Allí, entre esas actas, figura una de fecha 24 de agosto de 1915, en que se aprueba una nota dirigida al representante legal de los concesionarios, doctor Carlos M. Coll, de fecha agosto 23 de 1915. En dicha nota se hacen destacar deficiencias artísticas, que por sí solas invalidan el contrato. Al finalizar la temporada del año 1916, se proyectó una nota que por razones de circunstancias no se llegó a formalizar, no quedando ninguna acta ni documento al respecto, y solamente se conoce esto por informes del señor administrador del teatro.

Viniendo ahora a la temporada de 1917, debo manifestar a V. H. que el elenco ofrecido al abono no actuó; algunos artistas fueron substituídos por los señores concesionarios, por razones que los mismos calificaron como de fuerza mayor; pero el hecho es que esa substitución sólo produjo beneficios a la empresa, pues los artistas que vinieron gozaban de una remuneración mucho menor. Es sabido que uno de ellos, el tenor Francell, protestado por el maestro director, fué eliminado a requisición de la comisión por insuficiencia de medios vocales para actuar en el teatro Colón.

El repertorio también ha sido modificado, no pudiéndose dar la ópera "Lakmé", por ejemplo, porque la comisión administradora juzgó que la compañía no estaba capacitada para llevarla a la escena.

¿Constituyen, H. comisión, estas circunstancias que anoto, una demostración de que el contrato ha sido cumplido?

El D. E. se decide por la declaración de que el contrato no ha sido íntegramente cumplido, pues la municipalidad no puede tomar en cuenta las cuestiones del teatro Colón con un fin de lucro, sino con el elevado propósito de cultura que resalta en todas las discusiones habidas sobre el asunto en el seno del departamento deliberante; es evidente que el desarrollo artístico no ha correspondido a tales propósitos, sobre todo si se tiene en cuenta los sacrificios ingentes que importa a la municipalidad el desarrollo del actual contrato.

Toca a V. H. resolver las cuestiones legales que plantea el contrato mismo. Así, por ejemplo, ya que a estos sacrificios de orden financiero me he referido, saltan a la vista los términos del contrato en contradicción con la ordenanza de noviembre 20 de 1914, que dice: "que la municipalidad queda desligada de todo compromiso pecuniario con terceros", siendo así que los compromisos pecuniarios de ella en lo que toca a luz, artefactos y materiales adquiridos, etc., han sido usados por los concesionarios a expensas exclusivamente de la municipalidad.

Por eso, H. comisión, ratifico lo que en el seno de la subcomisión de interpretación tuve el honor de manifestaros: a juicio del D. E. no cabe la opción.

# Información general

## Administración nacional

**Producción petrolífera** — En el ministerio de agricultura se recibió ayer el parte semanal de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, la que informa que desde el día 24 al 30 del mes próximo pasado se han extraído de los pozos 3582 metros cúbicos de dicho mineral.

**Exposición de productos nacionales** — El ministerio de agricultura ha decidido realizar una demostración que ponga de manifiesto el progreso industrial alcanzado por nuestro país.

En ella se exhibirán únicamente los productos que puedan calificarse, con verdad, de "nacionales", es decir, aquellos que por haber sido elaborados en nuestras fábricas con materias primas del país, en su totalidad o en su mayor parte, o que hayan sufrido una elaboración fundamental de tal importancia que deba considerárselos nacionalizados industrialmente.

Con el objeto de llevar a la práctica este propósito consultando todas las conveniencias económicas y dividiendo el trabajo, para asegurar su mayor éxito, se ha constituído una comisión directiva formada por los directores generales doctores Senillosa, Padilla, Hermitte y Suárez, la que, después de haber trazado en líneas generales los fines que inspiraron esta iniciativa, delegaron sus funciones en una comisión organizadora compuesta por los señores ingeniero Cilley Vernet y doctores Sivori y Medina.

Los industriales que deseen exponer sus productos deberán entenderse con la comisión organizadora, que atiende al público en la oficina de exposiciones o en la sección industria, ubicadas ambas en el edificio del ministerio, sito en las calles Paseo Colón y Carlos Calvo.

La demostración proyectada en esta oportunidad iniciará una serie de exposiciones a realizarse periódicamente en el mismo local, Florida 537, cedido gratuitamente por el Jockey Club por el término de un año.

En las sucesivas, los productos que se exhiban pertenecerán a una misma rama industrial o a una misma región del país, según lo crea conveniente la comisión.

No se exige de los industriales ninguna contribución pecuniaria, salvo el gasto que efectúen los mismos para su propia instalación. Se les permitirá realizar ventas, según muestra, por intermedio de la persona que designen con ese objeto y para dar al público las explicaciones concernientes.

Si el número de industriales que manifieste deseos de concurrir resulta excesivo con relación al local destinado a la exposición, se tendrá en cuenta a los inscritos para las exhibiciones futuras.

# Instrucción pública y popular

**Ateneo de estudiantes universitarios** — La C. D. de este Ateneo ha resuelto en su sesión del 3 del corriente adherirse al banquete que en homenaje a los directores de la revista "Nosotros", señores Alfredo Bianchi y Roberto Giusti, se realizará mañana 6, en el Pasaje Güemes. Ha nombrado a ese efecto para que lo representen a los socios Tomás D. Casares, J. M. Monner Sans y Francisco de Aparicio.

El próximo domingo los socios de esta institución efectuarán la tercera visita corporativa al Museo nacional de Bellas Artes.

**Liga de Educación Racionalista** — Hoy, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, continuará el doctor Juan Emiliano Carulla su curso de medicina.

**Centro de la 2a.** — En el local de este Centro, Montesgudo 90, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre "Enfermedades venéreas", hoy, a las 8.30 p. m.

# Tribunales

**El asunto de los taxímetros — Iniciación de demandas** — La sociedad Francoargentina de taxímetros ha promovido ante el juzgado de paz de la sección 18a. alrededor de 3.000 demandas contra los conductores de vehículos, sobre rescición de contratos de arrendamiento de los mismos.

El origen de la acción se debe a que la compañía actora pretende cobrar un arrendamiento diario de 25 centavos por cada aparato, a lo cual se han opuesto los conductores, fundados en una reciente resolución de la municipalidad, que redujo a 10 centavos el alquiler diario de los taxímetros.

El juez de paz que entiende en el asunto, como medida preventiva, ha dispuesto que la compañía actora presentase en cada una de las demandas el correspondiente contrato celebrado entre las partes.

La compañía actora, no hallándose conforme con esta resolución, ha apelado.

**Cartas de ciudadanía** — El juez doctor Escobar ha designado el día 10 del corriente para recibir y dar curso al pedido de cartas de ciudadanía.

**Excepciones militares** — El juez de lo federal doctor Escobar ha exceptuado del servicio militar a los siguientes ciudadanos:

Abel Ceferino Baneiro, Alejandro Francisco Ferrario, Juan Fangioni y José Jacobo Filco.

**Juicios de quiebra y convocatorias** — En el juzgado del doctor Naón, secretaría G. Gowland, solicitó ayer su declaratoria de quiebra el comerciante Indalecio Fernández, dueño de la tienda y mercería sita en la calle Carlos Pellegrini 342.

El balance que formula evidencia un activo de pesos 2.904.45 para responder a un pasivo de pesos 3.688.95.

Fué designado el contador Bielman para informar en la audiencia del día 27 del corriente, a las 2 p. m.

— El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, proveyó a la solicitud de convocatoria de Miguel López Valenzuela; interventores Colombres y Cía. y Apóstol y Cía.; contador Grassi; audiencia el 20 del corriente, a las 3 p. m.

**Juntas de acreedores** — Ayer se han efectuado las siguientes:

Convocatoria Juan Peyceré, secretaría Matienzo. Contador Bastiani; activo pesos 36.159.85, y pasivo pesos 33.830.68. Aceptada la adjudicación de bienes, el nombramiento de liquidador quedó a resolución del juzgado. Honorarios del contador, pesos 723.

— Enrique Baratta, secretaría Casares. Los acreedores fijaron en 350 pesos los honorarios del síndico liquidador, suma que apeló un acreedor por considerarla elevada.

— F. Micheli y Cía., secretaría Curuchet. Quedó pendiente de una resolución del juzgado el nombramiento de nuevo síndico liquidador.

— José Bohigas Andreu, secretaría del Campillo. La asamblea confirmó en el cargo de síndico liquidador, cuya remoción fuera solicitada.

# Crónica del delito y hechos diversos

**Detención** — En la madrugada de ayer fué detenido por el cabo Hilario Bonilla, de la comisaría 38a., el menor Arturo Vicente Mansilla, por estar acusado de lesiones a Salvador Naso.

**Peligros del tráfico** — Ayer, en circunstancias en que el barrendero municipal Juan Malfi se hallaba estacionado en la esquina de Libertad y Corrientes, fué atropellado por un automóvil de alquiler que dirigía Antonio Andrade. Aquél, a consecuencias del golpe, sufrió algunas lesiones leves en la cabeza, por lo que fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 5a.

**Riñas y heridas** — Por cuestiones del momento se trabaron en riña en el café situado en la calle Independencia 3812 los parroquianos Andrés Vicchió, Enrique Rocca y Miguel Carabanoso.

A raíz de la gresca, resultó lesionado en la cabeza el nombrado Vicchió. Este se halla detenido en la comisaría 20a.

—En una pieza del conventillo Lavalle 2045, por cuestiones surgidas en el momento, se trabaron en riña Hernán Zubes y Marcos Ratinovich.

Durante la refriega se lesionaron en la nariz y en la pierna derecha, respectivamente.

Ambos se encuentran detenidos en la comisaría 5a.

**Robos y hurtos** — En la comisaría 34a. se presentó Alfonso Guidone denunciando que de la casa de su propiedad, Caseros 3463, le hurtaron las cañerías del gas, las que estimó en 40 pesos.

—Isabel Quiroga, domiciliada en 24 de Noviembre 691, denunció en la comisaría 10a. que mientras estuvo ausente de la casa, entraron ladrones y le hurtaron dinero y ropas que valuó en 209 pesos.

Los delincuentes substrajeron también a los inquilinos Silvio Celva y Lorenzo Valdenogi ropas y un bandoneón que estimaron en 220 y 200 pesos, respectivamente.

# EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de 9 horas y media. La temperatura máxima alcanzó a 19.8 grados, a las 3 p. m.; la mínima fué de 10.8, a las 2.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 758.6, 760.5 y 763.5; temperatura del aire: 13.7, 19.5 y 13.5; humedad relativa: 83, 59 y 86; dirección del viento: O., SO. y SO.

Anoche reinaba tiempo bueno en las provincias. De los territorios del sur no se habían recibido datos.

Anteanoche cayeron lluvias moderadas en Buenos Aires y en el litoral, y durante el día en Corrientes.

La temperatura había subido un poco en el centro y sur de Buenos Aires; en las demás provincias hubo un descenso general de varios grados, pero todavía continuaba sobre la normal.

La presión atmosférica había subido rápidamente y se hallaba de 760 mim a 767 mim en todas las provincias.

Pronóstico: Tiempo bueno, con poco cambio de temperatura.

# NOTICIAS VARIAS

**Caja nacional de ahorro postal** — Según nos informa el presidente de esta institución, el número de depositantes ingresados a la misma en el mes de agosto ppdo. alcanza a 7581 — cifra superior en 769 a los ingresados durante el mes de julio último.

Los depósitos líquidos sobrepasan ya a 9 millones de pesos, cantidad que excede en $ 4.426.782.68 a la cantidad líquida depositada al 31 de agosto de 1916.

El número total de libretas emitidas al 31 de agosto era de 202.170.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Federación Socialista Bonaerense** — Como estaba anunciado, se realizó el domingo último la reunión ordinaria a que estaban convocados los miembros de la Junta Ejecutiva de esta Federación. Damos a continuación el extracto del acta de la sesión.

Presentes: Amodio, Besasso, Della Latta, Hermida, Martelo y Oddone.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

—El tesorero informa que se han recibido cotizaciones de los siguientes centros: Nueve de Julio, Ingeniero White, Saavedra, Lomas de Zamora, Bánfield, Coronel Suárez, Chascomús, Rawson, Junín, Ramos Mejía, La Plata (sección 2a.), Adrogué, General Paz, Pehuajó, Chivilcoy, La Plata (3a. sección), La Plata (4a. sección), Bahía Blanca, Avellaneda, Barrio Piñeiro y Quilmes.

—El secretario da cuenta de los trabajos realizados por la secretaría e informa de planillas confeccionadas para el próximo "Voto directo" a que serán convocados los afiliados.

—Se da lectura a una comunicación de Trenque Lauquen en la que varios simpatizantes solicitan la cooperación de la Junta para la organización de un Centro Socialista. Se resuelve de conformidad, designándose al ciudadano Domingo Besasso para que se traslade a la referida localidad y hable a nombre de la Junta en la reunión preparatoria para la constitución del referido Centro.

—Se lee una comunicación del Centro de Adrogué en la que deja constancia de que dicha agrupación no ha tenido ninguna participación en la asamblea local realizada con fecha 10 de julio por los centros de Lomas de Zamora, Bánfield y Temperley. Se deja constancia en actas de esta aclaración y se resuelve hacerla pública, rectificando así la noticia que se publicó en oportunidad y en la que dicho Centro aparecía tomando parte en la citada asamblea local.

—Aproximándose las fechas en que han de ser convocados a elecciones los electores de la provincia, se resuelve pasar una circular a las agrupaciones indicándoles la conveniencia de arbitrar recursos y activar los trabajos preparatorios para la campaña electoral que será intensa.

—Se reciben notas de los centros socialistas de Bánfield y Tigre (Islas) sobre asuntos de orden interno, de las cuales se toma debida nota.

—Se incorpora a la Federación el nuevo Centro de Berisso.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, con lo cual se levanta la sesión.

**Nuevas cartas de ciudadanía** — El juez federal de La Plata ha concedido carta de ciudadanía a las personas siguientes:

Sesane Arturo, Vesillo Antonio, Gómez Alfredo, Caiafa Rafael, Larubea José, Carballido Raimundo, Borgogna Segundo, Spinelli José, Almirón Manuel G., Allo Santiago, Ochinero Pascual, Ruano Manuel L., Roig Salvador, Fernández Facundo, Puig Enrique, Delcourt Luis, Pignataro Emilio A., Schofer Ludovico, Barace Cristóbal, Cyffers Jorge Agustín, Platas Agustín, Bal Manuel, Demares Bonifacio, Munes Tomás, Corvi Clemente, Méndez Antonio, Carena Juan, Farji Isidoro N., Mamoni Jerónimo, Palmisano Otello, San Miguel Pedro, Couffignal Juan Dgo., Cacciapoli Enrique, Carcavallo José, Hermann Augusto, Petrillo Pagano Luis, Rodríguez Eugenio, Viglione Vicente, Seijo Ernesto, Vara José, Hernández Luis, Nemichinitzer Israel, González Eusebio, Laguna Abelardo J., Ferreyra Juan Higinio, Casadey Aurelio, Tropea Vicente R. M., D'Agostino José Ma., Piras Juan, Tarsia Francisco, Fortunato Bernardino, Fernández Evaristo, Pérez Perfecto, Balboa Vicente, Pérez Agustín, Fernández Martín V., Belottini Tomás Luis, Bernardini José, Santa María Edelmiro, Tomasi Constantino, Grasso Francisco, Dell Orto Cavour, Otero Leonardo, Soltes Cornelio, Valeiras José B., Poig José, Ariscurren Matías, Latorraca Domingo, López Juan, Davico Primo, Lelli Constantino, Pérez Fernández, Riva Ernesto, Verona Francisco, Ramos Severiano, Montoro Modesto, Molinaro Félix, Masi Fulvio y Dieso Jorge.

**Conferencias** — Hoy, a las 8 p. m., con la cooperación del Comité universitario pro divorcio: "El divorcio", en la biblioteca Sarmiento, calle 4 entre 42 y 43. Disertarán los señores Durval Palomo y Antonio Barraza.

El sábado 8, a las 8 p. m., en la biblioteca Juan Bautista Alberdi, calle 5 entre 62 y 63, disertará el señor Miguel Cordeviola sobre "El hombre prehistórico".

El mismo día a igual hora, en la Biblioteca del Pueblo, calle 42 número 775 entre 10 y 11, disertará el señor Pedro V. Blake, sobre "El alcoholismo".

### JUNIN

**Fiesta socialista** — Con motivo del 17 aniversario de la fundación del Centro Socialista, se realizó el 2 del corriente, en la Casa del Pueblo, un lunch, al que concurrieron los afiliados con sus familias.

En este acto se exteriorizó una cordialidad completa y entusiasta entre los socialistas locales. Recitaron poesías varios alumnos de la academia Alberdi; pronunció un discurso alusivo al acto el ciudadano Manuel Palacín. La señora de Andrione habló también, refiriéndose a la necesidad que tiene la mujer de capacitarse mentalmente para poder así luchar en unión del hombre en pro del socialismo.

Se cantó entusiastamente los himnos obreros, y, por último, la orquesta hizo oír algunas piezas que se bailaron hasta la 1 de la mañana del día siguiente.

**Conferencia conservadora** — El domingo último los conservadores locales realizaron una conferencia pública en el teatro Italiano, la que estuvo a cargo del diputado nacional Alfredo Echagüe y otros.

Durante el día se habían concentrado en el comité todos sus elementos para elegir las autoridades del partido; hubo, como es de suponer, asado, empanadas, alcohol, etc., etc. Por la noche efectuóse la conferencia de que hacemos mención más arriba. En ella se despacharon contra los radicales a su gusto y antojo; nos hablaron de todas las arbitrariedades y errores que cometen éstos desde que están en el gobierno, pero no dijeron nada de todos los que habían cometido ellos durante los muchos años que tuvieron el poder en sus manos.

Radicales y conservadores se hacen mutuamente graves acusaciones, mas al pueblo no le explican qué es lo que harán una vez que conquisten el poder; ninguno expone cuáles son sus finalidades de gobierno respecto al proletariado. Por eso es de esperar que todo trabajador consciente sabrá cumplir con su deber en las próximas luchas electorales, saludando con su desprecio más significativo a todos estos politicastros criollos.

Una vez que terminó la conferencia conservadora, varios sujetos radicales, amparados por la policía, tiraron al público diversos volantes anticonservadores. Este hecho hubiera tenido alguna consecuencia desagradable — dado el elemento poco tranquilizador con que cuentan ambas facciones — si la policía no hubiera cuidado las espaldas a los provocadores.

### CHIVILCOY

**Las bellezas del nuevo régimen** — Desde que tomó posesión de su cargo el comisionado local, son continuos los lamentos de los aspirantes a empleos, pues fueron tantos los anotados en el comité radical, que al verse hoy sin el deseado puesto dicen a todo el que quiera oírlos que no volverán a votar a quien tan mal cumple sus compromisos. ¡Y decir que para satisfacerlos hasta hubo cambios en los pobres barrenderos de los colegios!

La casa del comisionado es un verdadero maremágnum de gente de toda calaña que acude a esperar el consabido nombramiento, siendo de notar que los agraciados son elegidos entre los de "coraje", que sepan dominar en un caso de elección, a quienes se les ofertan empleos de inspector de policía.

Un dato que puede agregarse a la sección "Funcionarios modelos" que viene publicando LA VANGUARDIA, es el siguiente:

Un sujeto de apellido Galván, que hasta hace poco fué el guarda espaldas y matón de uno de los ases del "régimen caído", el cual en un solo día y a raíz de jugadas de taba en el comité conservador, dió muerte a dos personas del "régimen" en que ahora actúa, dado su "valor", es candidato a oficial inspector de policía, y se le ve, por lo tanto, con los muchos escribientes y aspirantes paseando su "valor" por las calles locales. Como éste, son más de 500 los comprometidos a empleados policiales, y es curioso observar cómo a todos ellos les da por esa "rama".

### BARADERO

**La visita del interventor** — El sábado 1o. del corriente llegó a esta localidad monseñor Cantilo. En la estación local era esperado por las autoridades de la "santa regeneración" y un público escaso, entre el cual se hallaban muchos curiosos.

El tren oficial llegó a las 6 p. m. trayendo al interventor y comitiva, siendo recibido con disparos de bombas y al son de alegres dianas y vítores al "hombre". La iglesia también tuvo su parte; las campanas repicaron continuamente por la feliz llegada del "hijo predilecto".

De la estación dirigióse la concurrencia a la plaza Colón, donde se renovaron los aplausos y gritos de hombres y mujeres que batían palmas en homenaje a un hombre que no conocían, ni podían apreciar por sus obras. Allí se organizó una columna que se encaminó a la municipalidad, desde cuyos balcones monseñor Cantilo dirigió la palabra al pueblo, a quien llamó "soberano". Las 300 personas que representaban al "pueblo" secundaban a la claque radical en sus aplausos.

Mientras monseñor Cantilo citaba al "hombre", diciendo que "en esos momentos el primer magistrado se hallaba frente a su mesa de trabajo meditando, con la cabeza inclinada, en busca de una solución a la triste situación por que atraviesa el pueblo argentino", un criollo exclamó: "¡Macana; aura estamos pior que antes!"

Después de otras consideraciones terminó el discurso, pasando la comitiva al salón municipal, donde se sirvió un espléndido "lunch", que correrá por cuenta de la comuna.

Al día siguiente se realizó un banquete a toda orquesta, en el que que tomaron parte 100 comensales, siendo de notar que brillaron por su ausencia los "rojos" disidentes, quienes se hallan muy resentidos por cuestiones de presupuesto. Entre los presentes en el banquete pudimos ver al "famoso organizador de los "obreros católicos" de Zárate, presbítero Torcelli Massa, quien esa noche violó el "voto sagrado", pues las repetidas libaciones le hicieron preferir una sarta de insultos contra los socialistas.

A las 2.40 p. m., monseñor y su comitiva tomaron el tren que los condujo a la capital.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Por el palacio de policía — El regimiento 11 de infantería — En la Refinería Argentina — Por la escuela normal número 1 — En el campo socialista — Diversas informaciones**

ROSARIO, 4 — Con motivo de haberse radicado, momentáneamente, en ésta el gobierno de la provincia, debido a la visita del gobernador Lehman, la jefatura ha dado término al informe que se estaba confeccionando, relacionado con el último movimiento huelguista llevado a cabo por el personal de la empresa del ferrocarril Central Argentino.

— Parece ser cosa resuelta que el regimiento 11 de infantería, que actualmente hállase destacado en el vecino pueblo de Sorrento — y que habita unos insalubres galpones que antes fueron destinados para la fabricación de jabón — trasladaráse en los primeros días de la semana entrante al local que la Sociedad Rural posee en las inmediaciones del Parque Independencia.

La institución citada ha accedido a la solicitud del ministerio de guerra en ese sentido con la condición de que el gobierno se comprometa, llegado el caso de tener que ser abandonado el lugar precitado por el regimiento, a sufragar los gastos que puedan ocasionar posibles deterioros.

— En la gerencia de la Refinería Argentina informan que se espera una nueva partida de azúcar, que debe llegar dentro de breves días, para reabrir el establecimiento, el que ocupará un gran número de obreros para dedicarlos a la tarea del refinamiento de dicho alimento.

— En el salón de actos públicos de la

escuela normal número 1, dió su anunciada conferencia el inspector de la caja de ahorro postal, ciudadano J. Barbosa, quien disertó ante un numeroso auditorio compuesto por profesores y maestros, ocupándose de la acción que desarrolla la institución mencionada.

— En una reunión llevada a cabo por los secretarios de los varios centros socialistas existentes en esta localidad, resolvióse celebrar el 15 del corriente una asamblea local de afiliados, con el propósito de resolver la actitud que debe asumirse con motivo de estar próximas las elecciones de carácter comunal.

— En la esquina de las calles bulevar Oroño y Jujuy tendrá lugar el domingo, a las 5 p. m., una conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., en la que harán uso de la palabra la compañera Felisa Romani y el ciudadano S. D. Giani.

—Aun permanece en ésta el gobernador de la provincia, quien se dedica a la visita de diversos establecimientos públicos.

— Apareció un periódico semanal titulado "El Tintero", editado por un grupo de jóvenes aficionados al arte y a la literatura.

— Los obreros del ferrocarril Central Córdoba y demás personal de la misma empresa han dado término a la discusión y confección del pliego de condiciones que someterán á consideración de la misma próximamente.

Predomina el ánimo de que en caso de no recibir una contestación satisfactoria al respecto, se declarará la huelga general.

### ENTRE RIOS

**Movimiento gremialista — Manifiesto de la sociedad amarilla de ferroviarios — Iniciativas progresistas — Un pacto" del concejo deliberante, la renuncia del ingeniero municipal y el veto del intendente — El juicio político al juez Rivara — La gira del 3 de ingenieros — Impresiones de su jefe.**

PARANA, 3 — Se siente agitación en la masa obrera. El gremio de ferroviarios organizó una serie de conferencias de las que la primera estuvo a cargo del doctor Carlos A. Rossi, quien disertó sobre gremialismo y organización de sindicatos obreros. Los radicales hicieron esfuerzos para hacer el vacío a la conferencia. No obstante, el acto reunió a un buen número de oyentes.

El efecto de las saludables advertencias y enseñanzas del conferencista ha sido de resultados óptimos y ya son varios los gremios que inician su organización. Seguiremos de cerca este movimiento de opinión en la masa obrera, pues rompe la apatía de los trabajadores de ésta.

Los trabajadores del puerto, por lo pronto, han presentado un pedido de mejoras y se organizan.

—La Asociación ferroviaria nacional, cuya dirección suprema está en manos de los gerentes de las empresas, ha dado un manifiesto a sus asociados, el que termina invocando, a nombre de la libertad de pensamiento, el derecho de seguir siendo "amarillos".

Parece que dolió algo a muchos asociados ciertas verdades que publicaron los ferroviarios conscientes, y de ahí el malestar que siente esa sociedad "amarilla" y que quiera desvirtuarlo con ese manifiesto que no dice nada.

—Ha surgido la iniciativa de propiciar la instalación de una línea de ferriboats para ligar esta ciudad con la vecina de Santa Fe.

La iniciativa es buena y tiende a combatir el estancamiento de ésta, pero es lírica en la parte que encarna la esperanza de que la empresa del F. C. Entrerriano la auspicie. Esta empresa no lo hará, y, por el contrario, combatirá por todos los medios — y sabemos cuáles son — tal iniciativa, que quitará recorrido a sus cargas y pasajeros, que actualmente lleva por el Ibicuy.

También prosperan las gestiones de la instalación en ésta de una escuela nacional de artes y oficios. El inspector venido al efecto lleva buenas impresiones sobre la conveniencia de que sea aquí y no en otra localidad.

—El concejo deliberante clericorradical de esta comuna cuenta en su seno con un "sábelotodo" que opina, y obtuvo de sus colegas la sanción de una ordenanza llamando a licitación para la construcción de un puente de mampostería y pidiendo a la vez proyectos a los proponentes. El señor "sábelotodo" opina contrariamente al ingeniero municipal y a todos los técnicos de ésta que sostienen que el subsuelo no admite la mampostería, y sí la construcción de madera.

Ese "sábelotodo" no da puntada sin nudo... basta ver sus relaciones como propietario con su gestión de concejal. Es albañil enriquecido, y tal vez una debilidad por el gremio... inspira sus actos.

En fin, el resultado fué que el ingeniero Gandana renunció y el intendente Jeres no aceptó la renuncia y vetó la ordenanza.

—El juicio político al juez Rivara, de Concordia, que votó la cámara de diputados, dió oportunidad para conocer la "moral" de algunos políticos.

Hubo activas gestiones para salvar al juez Rivara, mangoneándose las influencias políticas, pero la decidida actitud de algunos y la negativa de apoyo del jefe demócrata hizo fracasar la gestión. Hubiera jugado una mala carta ese partido si sigue las inspiraciones del senador amigo del juez enjuiciado.

—Hace varios días regresó el batallón 3 de ingenieros de la gira de estudios sobre vialidad que hiciera hacia el norte de la provincia. Su jefe, el comandante Iturbide, trae una pésima impresión sobre los caminos, que de tales sólo tienen el nombre. En cambio, nos transmitió las gratas impresiones que recibió de la zona recorrida por el trabajo que en ella se desarrolla en el desmonte y corte de leña para exportar. Es toda una riqueza inexplotada hasta hace poco.

Dice que es digno de admirar las enormes pilas de leña que hay en continua formación en las estaciones del ferrocarril y la evolución que el criollo sufrió con esa labor en esta emergencia de crisis, perdiendo ya su innata indolencia para convertirse en un buen bracero.

Las quejas contra la empresa del F. C. Entre Ríos son generales, porque ésta no provee de vagones para el transporte de esa leña, y lo hace deliberadamente, obligando así a los leñateros sin capital a vendérsela a ella a bajo precio. El juego está descubierto y es irritante la apatía del gobierno al no tomar cartas en el asunto.

## COOPERACION Y MUTUALISMO

### LAS COOPERATIVAS ITALIANAS

Según el anuario estadístico del ministerio de agricultura y comercio de Italia, las sociedades cooperativas existentes al 30 de junio de 1915, eran 7.996, y comprendían:

| | |
|---|---|
| I. — Cooperativas de consumo | 2.283 |
| II. — Cooperativas de seguros | 170 |
| III. — Cooperativas agrarias y enológicas | 1.317 |
| IV. — Cooperativas de industria alimenticia | 131 |
| V. — Cooperativas de pescadores | 106 |
| VI. — Cooperativas producción industrial | 889 |
| VII. — Cooperativas de construcción | 690 |
| VIII. — Cooperativas de trabajo | 2.086 |
| IX. — Cooperativas varias | 324 |
| Total: | 7.996 |

### LA UNION COOPERATIVA DE MILAN

Ha cumplido 20 años de existencia la "Unión Cooperativa de Milán", la mayor cooperativa de consumo italiana. Basta leer el siguiente cuadro, que resumimos, de su última memoria para formarse una idea del desarrollo alcanzado:

| Años | Socios | Capital Liras | Reserva Liras | Ventas totales Liras |
|---|---|---|---|---|
| 1886 | 396 | 7.941.— | — | 7.005.98 |
| 1888 | 874 | 138.261.— | 6.503.27 | 231.026.91 |
| 1890 | 3.412 | 687.150.— | 39.860.09 | 1.397.475.02 |
| 1892 | 3.910 | 909.343.— | 129.609.65 | 2.741.932.68 |
| 1894 | 4.083 | 935.312.— | 221.276.27 | 3.254.531.04 |
| 1896 | 4.556 | 1.107.800.— | 362.334.18 | 4.765.115.28 |
| 1898 | 5.053 | 1.344.836.— | 520.134.25 | 5.217.653.08 |
| 1900 | 5.270 | 1.541.149.— | 635.076.54 | 6.297.567.16 |
| 1902 | 5.632 | 1.766.332.— | 780.988.44 | 6.713.256.96 |
| 1904 | 9.188 | 2.840.755.— | 1.180.417.— | 7.388.420.89 |
| 1906 | 12.958 | 4.378.124.80 | 1.799.879.02 | 10.467.999.— |
| 1908 | 14.114 | 5.733.474.95 | 2.240.574.35 | 10.570.376.96 |
| 1910 | 14.586 | 6.193.854.44 | 2.565.770.90 | 10.732.609.— |
| 1912 | 14.526 | 6.343.241.90 | 2.732.171.56 | 11.089.710.95 |
| 1914 | 15.004 | 6.201.739.89 | 2.396.619.80 | 10.887.895.23 |
| 1915/16 | 15.087 | 6.294.705.64 | 2.425.735.20 | 14.896.397.77 |

En conjunto, desde su fundación, la cifra de utilidades asciende a liras 10.482.713, que se han distribuido con toda prudencia, pues, según balances, cuenta con un apreciable fondo de reserva, con un fondo de previsión y con un fondo para estudios.

La Unión Cooperativa de Milán tiene casa propia en la que vende tejidos, sombreros, ropa blanca, calzados, muebles, trajes, etc., teniendo numerosos profesionales para la confección. Los comestibles cuentan con 49 repartos para la venta y cinco depósitos los combustibles. Su bodega puede almacenar cincuenta mil hectolitros de vino, provista de las más modernas máquinas; tiene una elaboración de embutidos donde se obtienen los productos que se venden en las varias sucursales y cuya producción en el último ejercicio ascendió a liras 773.036; tiene, además, una pastelería, restaurants y una tipografía y encuadernación. Por último, ha construído, a las puertas de Milán, el "Manino", la primera ciudad-jardín italiana.

La guerra, lógico era esperarlo, detuvo en parte el ascendente impulso, pero gracias a sus reservas, que se vieron disminuídas, pudo sobrellevar el golpe y seguir prestando como antes sus útiles servicios.

El órgano propio, la revista mensual "La idea cooperativa", que se distribuye gratuitamente entre los socios, es un factor eficiente para el desarrollo de sus actividades.

R. B.

# MOVIMIENTO OBRERO

### FERROVIARIOS

**Fiesta en Laboulaye** — El domingo 26 de agosto pasado, se llevó a cabo una comida realizada por la Federación Obrera Ferroviaria, sección local, en conmemoración del primer aniversario de su reorganización y con motivo del triunfo de los compañeros de Rosario, a la que asistieron numerosos asociados y miembros de "La Fraternidad".

Reinó el más franco compañerismo entre todos los presentes, no decayendo un momento el entusiasmo.

Se pronunciaron varios discursos por los asociados a la Federación, y a pedido de los concurrentes habló un compañero socialista.

**Noticias de Río Cuarto** — La denuncia que se formulara en la sección Movimiento obrero de LA VANGUARDIA del 27, relacionada con ciertas arbitrariedades de parte del jefe de la estación, ha sido muy comentada y aplaudida entre los ferroviarios, y de benéficos resultados para éstos.

Cónstanos que a raíz de esa publicación la gerencia del C. A. envió a ésta instrucciones terminantes para que dejaran de usarse medidas de esa índole con el personal que participó del reciente conflicto huelguista.

Esto demuestra que la empresa no se halla interesada en la provocación de un nuevo conflicto, aun cuando algunos empleados parecen desearlo, sin duda para proporcionarse una vez más la oportunidad de rendir tributo de sumisión y vasallaje al capitalismo ferroviario.

Confíase en que el señor Morata no persistirá en la adopción de medidas represivas con el personal de inferior graduación jerárquica: máxime cuando el propio superintendente ha ordenado que a todo el personal le sea dispensada la misma consideración.

Los obreros con quienes se tomaron represalias han vuelto a ocupar sus puestos respectivos.

—"La Fraternidad" y la Federación O. Ferrocarrilera han resuelto dirigirse a todas las secciones de ambos organismos, por intermedio de LA VANGUARDIA, aconsejándoles hagan efectivo el boicot al diario "La Nación" de ésa, por sus recientes publicaciones contrarias a la sanción de la ley de jubilación.

Igual resolución se adoptó con respecto al periódico local "El Orden", en el que durante la huelga aparecieron unos artículos vergonzantes acusando a los huelguistas de vagos y delincuentes, acreedores al presidio.

### EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de este gremio invita a los socios a la asamblea extraordinaria a realizarse hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1056, para tratar la siguienete orden del día: renovación de la C. A., F. O. R. A., proyecto de la federación de empleados, sociedades por secciones.

### PINTORES

**Asamblea en Avellaneda** — La sociedad "Pintores Unidos", de esta capital, invita a los compañeros de Avellaneda, Lanús, La Mosca, Valentín Alsina, Piñeiro, Sarandí, Villa Domínico, Wilde y Bernal a concurrir el domingo, a las 9 a. m., al local de la sociedad de Oficios varios de Avellaneda, sita en la calle Pavón 112, a objeto de cambiar ideas para dejar constituída la sociedad de "Pintores Unidos" en el partido de Avellaneda.

### EMPLEADOS DE UNIFORME

La sociedad "Unión empleados de uniforme" de la dirección de correos y telégrafos ha trasladado su secretaría a la calle Moreno 2215, donde debe dirigirse en adelante toda la correspondencia.

### PRENSA OBRERA

**"Nuevo Figaro"** — Defensor de los intereses del gremio de oficiales peluqueros. El número 65 está dedicado a la campaña pro cierre de las peluquerías a las 8 de la noche, publicando al efecto diversos trabajos e informaciones.

**"Boletín del Centro Dependientes de Almacén de Buenos Aires** — El número correspondiente al mes en curso trae artículos de propaganda gremial y diversas informaciones sobre la marcha de la asociación.

**"La Organización Obrera"** — Esta publicación de la F. O. R. A. anuncia que en adelante aparecerá semanalmente, poniendo sus columnas al servicio de la organización de los trabajadores.

**"El Obrero Calderero"** — Hemos recibido el número 15 de este periódico. Contiene algunos artículos comentando y aplaudiendo el carácter violento de las últimas huelgas ferroviarias y diversas informaciones de interés para el gremio.

**"El Barbero Disidente"** — Periódico de tendencia ácrata. Hemos recibido el número 4.

**"Dignidad Obrera"** — Organo de la F. O. F. (Sección Bolívar). Recibimos el número 9.

**"El Canillita Rosarino"** — El número 4 de este periódico trae diversos artículos e informaciones relacionadas con la marcha de la organización de vendedores.

**"A Voz do Operario"** — Hemos recibido los últimos números de este periódico que se publica en la capital de la república portuguesa.

### ACLARACION

Refiriéndose a la noticia de nuestro corresponsal en Trenque Lauquen, aparecida el domingo en la sección "Provincia de Buenos Aires", el secretario de la Federación Obrera Regional Argentina nos comunica que el tal Domínguez que dió la conferencia en la localidad citada "no es delegado ni propagandista de la F. O. R. A., sino simplemente un representante del grupo anárquico que en esta capital responde incondicionalmente a los directores del diario de esa secta".

**F. O. F. (Sección Talleres)** — Realizará hoy una conferencia en el salón "Mundo Argentino", donde harán uso de la palabra el doctor Julio A. Arraga y los delegados de la F. O. F. y F. O. R. A.

—En la reunión del 29 del pasado mes se acordó protestar del atentado realizado por el jefe de la estación local, presidente de la patronal, contra el obrero Pascual Bottero, al sacarlo a empujones de la estación y romperle los manifiestos que distribuía.

En la misma reunión se resolvió solicitar del consejo de la F. O. F. y C. D. de "La Fraternidad" informes sobre las divergencias habidas entre ambos organismos.

### DE AVELLANEDA

**A los obreros de los frigoríficos** — La sociedad de obreros de los frigoríficos y anexos, continuando su propaganda en pro de la agremiación, ha organizado dos actos públicos con ese objeto.

El primero se realizará mañana jueves, a las 4 de la tarde, en la esquina de M. Estévez y Dean Funes, en el que hará uso de la palabra el ciudadano Luis E. Recabarren.

El segundo se realizará el viernes 7, a la misma hora, en Colón y M. Moreno, frente a la estación Avellaneda y usará de la palabra el ciudadano Senra Pacheco.

Estas conferencias de propaganda han encontrado buena acogida entre los obreros de los frigoríficos, los que se sienten dispuestos a llevar adelante la organización del gremio.

## NOTAS DE ARTE

### CONCURSO PARA UN "AFFICHE"

El Club de Madres ha resuelto crear la "semana del nene", y, para la propaganda, presentar un "affiche" artístico. A este efecto ha organizado un concurso al que podrán concurrir artistas argentinos y extranjeros.

El mejor "affiche" en el concepto del jurado, que lo forman los señores Collivadino, Nava y del Campo, será premiado con 250 pesos.

Las obras deberán ser remitidas a la comisión directiva del club de Madres, Alsina 1318, cualquier día hábil, de 2 a 5 p. m., hasta el 10 de octubre de 1917. El "affiche" deberá ser ejecutado en color, con tres tintas como máximo, de preferencia planas, a fin de facilitar la impresión. Las dimensiones del "affiche" serán de 1 metro y 10 centímetros de alto por 0.74 centímetros de ancho, debiéndose enviar armado sobre un bastidor y llevar la siguiente inscripción: "¿Quiere usted contribuir a disminuir la mortalidad infantil? — Asóciese a la Semana del Nene, 19-25 de noviembre".

## BIBLIOTECA OBRERA

Esta importante institución cultural celebrará el martes 25 del corriente el 20o. aniversario de su fundación con una velada en el cine Rivadavia 2181. Componen el programa varias cintas instructivas y cómicas, declamaciones y canto. La doctora Alicia Moreau tiene a su cargo la conferencia. Desde ya pueden adquirirse las entradas en el local de la biblioteca, Méjico 2076, de 7 a 10 p. m.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

**Centro de la 5a.** — Más de 500 personas acudieron a escuchar la conferencia organizada por este Centro en la plaza de Flores el domingo ppdo.

Los oradores, ciudadanos Pescuma y Cantoni, desarrollaron ampliamente el tema "El socialismo y la guerra".

## CENTROS SOCIALES

**Nacional Club** — Efectuará reuniones de moda el 9 y 16 del corriente, en el salón Cangallo 1756.

**Fiestas varias** — Amor, Vida y Arte efectuará el sábado una función y baile en Paraná 555. En este mismo salón tendrá lugar esta noche un sarao extraordinario. El cuadro Benita y Teresa Puértolas prepara para el 22 una función y baile en el salón Fratellanza Militare. "Los dos sargentos franceses" es la obra que servirá de base en la función y baile que organiza para el 15 el cuadro filodramático Los Rebeldes Primitivos. Norma realizará hoy su fiesta social en el Centro de Almaceneros. El centro Capellano-Dallas efectuará el 15 del corriente una función y baile en el salón Mariano Moreno.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Capital

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1428. Realizará asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 10a.** — Méjico 2970. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 17a., renuncia de un miembro de la C. A., informe de la misma.

**Centro de la 17a.** — Freyre 786. Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento del C. electoral, informe de delegados, asunto local, varios.

**Agrupación Bronceros Socialistas** — Méjico 2970 (altos). Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto [illegible], asunto local, varios.

**Sub-comité "La Lucha"** — Costa Rica 4191. Celebrará asamblea mañana, a las 8.45 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, balance mes de julio, varios.

**Centro de la 5a.** — R. Falcón 2276. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., informe de la C. de P., voto socialista, requisitos de afiliación, proposición Repetto sobre divorcio, fijación de manifiestos, elección de candidatos, informe de la comisión investigadora, incompatibilidades. Se ruega puntualidad.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 6563. Efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., disciplina, varios.

**Centro de la 12a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: creación del comité electoral seccional, discusión de los estatutos del Partido en los artículos que se relacionan con el próximo voto general.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. La secretaría invita a concurrir al local social a objeto de dejar constancia de sus domicilios a los siguientes afiliados: José C. Bacigalupi, Esteban Dagnino, Alfredo Morando, Generoso Picón, Elías Smirnoff, León Eichelbaum, Juan Vignale, Eufemio Desirello y José Macklin.

**Centro de la 18a.** — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. para tratar asuntos de importancia. (Tercera convocatoria.)

**Centro de la 8a.** — Loria 1341. Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., renuncia e informe del delegado al C. P. R. del T., varios.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1153 (altos). Cita a asamblea para el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegados, id. de un comité electoral.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Centro "Ciencia y Educación"** — Lambaré 1138. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, resoluciones de la C. A., reintegración de la misma, próxima fiesta, varios.

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. Mañana, a las 8.45 p. m., celebrará asamblea de socios. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, integración de la C. A., varios.

**Comité P. R. del T.** — Hoy, a las 8.30 p. m. se reunirá la comisión de tribunales de arbitraje. Se ruega puntual asistencia.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, proyecto "ayuda al conscripto", varios.

**J. S. de la 6a.** — C. Calvo 4232. Asamblea en 1a. convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., morosos, fichas de socios, [illegible], nombramiento de dos revisores de cuentas, integración de la C. D. [illegible] de la J. [illegible]. Unico aviso.

**Comité "Fuerza Consciente"** — Donato Alvarez 2264. Celebrará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, [illegible] do al C. P. [illegible] de la C. A., reforma de la carta [illegible], varios.

**Centro de cultura "Trabajo"** — Jujuy 223. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto biblioteca, reintegración de la C. A., varios.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 20a.** — Arcos 1261. La C. A. de este Centro invita a todos los jóvenes de 14 a 25 años que tengan su domicilio en la circunscripción a la reunión que se realizará en el local social mañana, a las 8.30 p. m., donde, previa una conferencia que sobre el tópico dará el diputado Augusto Bunge, se procederá a la organización de la J. S. de la [illegible], [illegible] se anotará a los adherentes y se nombrará a la comisión organizadora.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Pascali continuará su serie de conferencias [illegible] sobre "La renta del suelo". Tribuna libre.

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. Celebrará el viernes, a las 8.45 p. m., una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Socialismo y anarquismo".

### Provincia de Buenos Aires

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Temperley** — El Centro local cita a asamblea para hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. (julio y agosto), C., renovación de la C. A., baja de un afiliado.

**Tres Arroyos** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, mov. de socios, integración de la C. A., los afiliados y el descanso dominical. La reunión se efectuará en el nuevo local, calle Independencia esquina Dorrego.

**Puerto La Plata** — Asamblea del Centro mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., mov. de caja, informe de la C. de R., socios morosos, varios.

**Villa Ballester** — Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de biblioteca, movimiento de afiliados.

**Tigre (Sección Las Conchas)** — Cazón 1171. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Siendo única citación, se recomienda puntual asistencia.

**La Plata (sección 3a.)** — Calle 63 esq. 16. Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: asuntos corrientes.

D. [illegible] (Avellan[illegible]

a asamblea para el viernes, a las [illegible] O. del D.: A. B. C., informe [illegible] de la C. de R., [illegible] nuevos, informe del delegado a la [illegible] local.

**San Justo** — Asamblea del C. [illegible] a las 8 p. m., a fin de tratar [illegible] asuntos de suma importancia para la [illegible] marcha de la agrupación. Siendo segunda convocatoria, se [illegible] presente a los afiliados que se [illegible] se efectuará con el número que [illegible].

**Lomas de Zamora** — Cita a [illegible] para el viernes, a las 8.30 p. m. [illegible] A. B. C., resolución de la C. A. [illegible] la circular pasada a los Centros [illegible].

**Talleres** — Realizará asamblea el [illegible] a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de los estatutos [illegible] Segunda convocatoria.

**San Martín** — Asamblea del Centro [illegible] mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., comité electoral, [illegible] nica, corresponsal, varios. Segunda convocatoria.

**Victoria** — Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Piñeiro (Avellaneda)** — La J. S. de este barrio celebrará asamblea hoy, a las [illegible] de la noche, en su local, calle [illegible]. O. del D.: A. B. C., informe [illegible] tivo, movimiento de afiliados, [illegible] de la C. A., nombramiento de una comisión para redactar el estatuto, varios.

### Santa Fe

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (sección 9a.)** — Salta [illegible]. Asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, [illegible].

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Rosario** — La secretaría del Comité de propaganda gremial invita a todos los delegados que pertenecían al mismo y a los electos últimamente por sus respectivos centros, a la reunión que se efectuará hoy miércoles, a las 8 de la noche, en el local social, San Luis 1564, a objeto de resolver acerca de la situación creada al Comité.

Siendo única invitación, se recomienda a los secretarios de los centros que avisen a los delegados electos.

**Rosario** — La J. S. "Teoría y Práctica" efectuará asamblea mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, disciplina, varios.

### Córdoba

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Arroyito** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma de la carta orgánica, renuncia de un afiliado, varios.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer.

Para Londres, 49.
" Francia, 3.61.
" Italia, 7.[illegible]
" España, 4.78
" Estados Unidos, [illegible]
" Bolivia, 49.[illegible]

### MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a moneda y pesos oro 251.595.756.25.

Fondo [illegible] oro depositado en las legaciones, $ 55.251.272.67.

La circulación monetaria a papel y cobre se eleva a $ 1.[illegible].

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en [illegible]. En Londres se giró sobre Madrid a la vista, a 56 3/8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se colizaron a 21 13/16.

### MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 134 a 175; [illegible] a 260; torunos, de 140 a 260; [illegible] 74 a 180; novillitos, de 51 a [illegible]; de 51 a 182.50; vaquillonas, de [illegible]; terneros, de [illegible] a 69.50; [illegible] 0.35 a 0.67 por kilo.

#### MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de [illegible] fueron éstas:

Carneros, de pesos 16 a 22.50; [illegible] 16 a 40; ovejas, de 29 a 34; [illegible] de 10 a 22; corderos, de 5.50 a [illegible].

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1516, La Plata 126, Las [illegible] 365, A. Sudamericano 549, [illegible] no 386; Armour 251.

### MERCADO DE ABASTO

#### Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado 116 carros y 130 chatas, 210 mil kilos de verduras y legumbres y [illegible] mil de frutas en general, recibiéndose además por vagones del ferrocarril Central [illegible], 161.809 kilos, más de ambos productos.

#### Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 363 jaulas y [illegible] cerca de 5077 cabezas, y 290 cajones teniendo aproximadamente [illegible] de huevos.

Las cotizaciones corrientes fueron las siguientes:

Gallinas especiales, de pesos [illegible]; [illegible], de 2.60 a 2.10; [illegible] 2.50; pollos especiales, de [illegible]; buenos, de 2.20 a 2.50; [illegible] a 1.60; chicos, de 0.85 a [illegible]; [illegible] de 12.50 a 12.50; pichones, de [illegible]; pavitas según tamaño, de [illegible]; gansos, de 2.50 a 4.50; [illegible] 2.50 a 3; patos Pekín, de [illegible]; patos Muscovios, de 1.60 a 2.[illegible]; chicos, de 0.50 a 1.2[illegible]; pichones [illegible] de 0.25 a 0.40.

Estos precios son por cada uno, [illegible] el impuesto municipal [illegible] venta al público directamente.

La docena de huevos se cotizó de [illegible] 0.15 a 0.[illegible] y la de los conservados en frigoríficos, de 0.15 a 0.[illegible].

### PRECIO DE LOS CEREALES

#### Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 12.27 a 16.50; [illegible] a 6.20; lino, de 20.20 a [illegible]; semilla de alfalfa, de 12 a 12.50; [illegible] vo, según clase y condición, de [illegible]; avena, de 6.50 a 7.20; [illegible] de 16.30 a 19.50; afrecho, a [illegible]; trigo, a 22; pasto, de 18 a 37.

## NOTICIAS MARITIMAS

**Tomaso di Savoia** — En viaje de Buenos Aires a Génova, [illegible] lo, del corriente, sin novedades.

**Movimiento portuario** — [illegible] en nuestro puerto muy poca actividad [illegible] los llegadas y salidas de buques de ultramar.

En toda la mañana sólo entraron [illegible] fragatas noruega Alonzo y norteamericana Windrush, de la rada, cargadas con [illegible] mineral. Salió únicamente el [illegible] norteamericano Thelma, para [illegible] frutos.

Hoy se esperan los vapores españoles [illegible] mes, de Barcelona, con pasajeros [illegible] francés Champlain, del Havre, con [illegible] Saldra, el francés Espagne, para [illegible] con carga.

**Navegación fluvial** — Hoy sale para Asunción y escalas el vapor [illegible] el sábado llega el Formosa.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná, Paraguay, Paraná y Uruguay — Seguirán disminuyendo [illegible].

De la Plata — El nivel del agua [illegible] hoy y mañana más bajo que [illegible] máxima de ayer fué 0.95, y la [illegible] (m.10.

Limay, Agrio, Neuquén y Negro — Faltan datos.

Colorado — Creció algo en [illegible] da desde ayer. No será de mucha [illegible] ción la creciente.

Chubut y Senguer — Faltan datos.

## CORREO

**Albino Capponi** — 1a. A la dirección de Tierras y Colonias, [illegible] Buenos Aires. 2a. Según informes oficiales, en el territorio del Chubut no hay tierras disponibles; todas están adquiridas, [illegible] sólo dos o tres que son [illegible] ineptas para el cultivo; [illegible] rir dos lotes juntos. 3a. [illegible]

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|3|9.

SE PRECISA FRAGUADOR COMPETENTE, prefiérese con familia. Dirigirse a José C. Janices, San Agustín, F. C. Sud. V|7|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15-9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1294 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.















# ESPECTACULOS

## TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — La muñeca encantada. La noche de Valpurgis. Diversiones. — Platea, $ 7.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa, El tesoro del Inca. Buenos Aires en cine (las 3 tonadilleras). Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El sobrino. Con las alas rotas.— Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — Amor que pasa (estreno). Mi cara mitad (estreno). — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — Il Trovatore. — Platea, 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — A las 9 p. m., Idilio Marchito; Instituto nacional de Señoritas. — Platea con entrada, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — A las 9 p. m. Una Representación: El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vossi y Prospero Belli. Hoy — Carmen. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5.30: María Jesús. Platea, 0.30. — A las 8.45: La ruleta del amor, María Jesús. La república del amor. — Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran éxito de Music hall de monos. Niska. Los Troutt. Eva de Lys. The Gorams Marocco. Fontaldá. Sisters Emilia Marey y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Grandes novedades, tomando parte don Toribio, Ella Nelky, Williams Nelky, Jim Joe, The Demars, Munich, Hermanas Wittus, Si-Si y Paquito (Carlitos). —Platea, $ 1.50. Por sección, 0.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — George Walsh en El torbellino, 25 ps. Maruja la ladronzuela, 30 ps., por Mary Minter. Oro puro, 25 ps. — Mañana: Patria, 1er. episodio, y El americano, por Douglas Fairbanks.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche son estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funcio-



# DEPORTES

## FOOTBALL

### Los matchs de mañana — Un buen proyecto de la Asociación Uruguaya.

INFORMACION GENERAL

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Los matchs para mañana

La Nación v. The Standard, El Duende v. P. B. T., La Razón v. La Argentina, Deustche La Plata Zeitung v. Patria degli Italiani, La Prensa v. Crítica, Ultima Hora v. Mundo Argentino, El Hogar v. El Oeste, El Diario v. La Unión, Fray Mocho v. La Mañana, Hoja Unitaria v. Tit Bits.

CARNET NOTICIOSO

Los trabajos tendientes a organizar una liga independiente se han paralizado.

Informes recogidos por los delegados argentinos entre los dirigentes uruguayos con respecto a la iniciación del certamen sudamericano hacen creer que hasta el 29 del corriente no podrá hacerse, y asimismo se teme una nueva postergación, pues el campo de juego se halla todavía en preparación y además porque la Asociación de Chile ha hecho saber a la oficina de la Confederación que la circunstancia de integrar la delegación chilena elementos de Coquimbo, Concepción, Santiago y Valparaíso, ciudades unidas por ferrocarriles cuyos itinerarios no coinciden, le impondría grandes demoras y gastos en un viaje realizado precipitadamente.

El juez Colombi ha elevado al C. D. el informe reglamentario sobre el partido Defensores de Belgrano v. General Belgrano, acusando al jugador Ruta, de este último equipo, por intentar agredirlo después de haberle faltado al respeto en dos oportunidades.

El informe será tratado recién en la semana próxima, pero, por de pronto, el citado jugador ha sido suspendido provisionalmente.

Como informamos en diversas oportunidades, todavía no se ha fijado la fecha para la realización del partido interprovincial por la copa Reyna, cosa que recién se hará en la próxima sesión del consejo superior.

Las autoridades del Lanús se han dirigido al consejo solicitando copia del informe pasado por Eureka, en el que se hacen graves cargos a los dirigentes y jugadores del primero.

PRIMER EQUIPO DE RACING



A la vanguardia del campeonato

Tal pedido tiene por objeto informarse exactamente de las acusaciones y entablar una acusación por calumnia.

Como en casos anteriores, el C. S. no hará lugar al pedido, y entonces se presentarán como elementos de juicio las publicaciones de los diarios.

Esta noche celebrará reunión semanal el consejo divisional de la Asociación Argentina, en el local Reconquista 316.

Mañana lo hará el consejo superior.

INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS INTERNACIONALES

UN BUEN PROYECTO

La Asociación Uruguaya, en su última sesión, aprobó el dictamen de la comisión de hacienda, constituída por los señores L. Peyrou, A. Garderes y P. Fruniz, informando en la proposición de nuestra asociación en lo relativo al porcentaje y gastos de los partidos internacionales.

El informe que se elevará a la comisión para su despacho definitivo y que puede asegurarse que entrará en vigencia desde la temporada próxima, dice así:

"Señor presidente: Según el artículo 58 de los estatutos, el producto de los partidos finales de los campeonatos de eliminación se distribuye en la siguiente forma: 25 o|o a cada club y a la Asociación; 10 o|o a los clubs de la división intermedia; 5 o|o a los de tercera extra; 10 o|o al club en cuyo campo se juegue.

Salta a la vista que por tratarse de una final como la copa de honor, el porcentaje que corresponde a los clubs que intervienen en ella es reducido, sobre todo para el club visitante, pues si bien el artículo referido permite que, como se ha hecho últimamente, se le reintegre el importe de los pasajes, que se deduce con los gastos de permanencia y agasajos del producto del encuentro antes de la distribución, al traslado de un equipo ocasiona erogaciones extraordinarias, que disminuyen considerablemente los beneficios del club cuando éstos son reducidos, como ocurre actualmente. La final de la copa de honor produjo en 1915 pesos 1.591.45, y en 1916 pesos 1.517.60, resultado éste que difícilmente será superado. Correspondió a cada uno de los clubs el último año pesos 291.20, habiéndose reembolsado al Rosario A. C. solamente los pasajes de Buenos Aires a Montevideo; si se deducen los de Rosario a Buenos Aires, se ve que lo que puede haberle quedado al club rosarino es insignificante. Es cierto que si es un club porteño el que se clasifique para esa final las utilidades serán mayores, pero siempre representarán una cantidad desproporcionada con el producido del lance.

Por otra parte, parece lógico que si en las finales que se jueguen en Buenos Aires el porcentaje asignado a los clubs es mayor, deba haber reciprocidad, y así lo daba a entender el reglamento anterior al facultar a la comisión para modificar la distribución ajustándola a la que practicara la Asociación Argentina. Hasta ahora, ésta fijaba el 40 o|o, y la proposición que formula es la siguiente:

Finales de competencia, honor y copa Río de la Plata — Del producto líquido del partido se pagarán:

Los gastos de recepción, hasta $ 500 m|n, y el valor del pasaje del club que atraviesa el Plata, hasta 16 personas. El saldo que hubiere se repartirá en la siguiente forma: 20 o|o a la asociación local; 35 o|o al club visitante; 35 o|o al club local; 10 o|o para alquiler de la cancha.

Los gastos de recepción incluirán los de estada del club visitante por el día del partido únicamente.

Copa Lipton, Newton y Gran premio de honor — La asociación que atraviese el Plata tendrá opción a 18 pasajes, corriendo todos los demás gastos de recepción, estada, etc., por cuenta de la institución local, la que a su vez lo deducirá del producido del partido, dando al saldo que resultare el destino que indica la reglamentación de cada uno de dichos premios.

Como se ve, se aumentaría en 10 o|o la parte de los clubs, restándose 5 o|o de lo que corresponde a la Asociación. El 10 o|o que la Asociación Argentina adjudica al club en cuya cancha se juegue podría destinarse aquí a las divisiones inferiores (6 o|o para la intermedia y 4 o|o para la 3a. extra), en lugar de 10 y 5 o|o que tienen actualmente. La pequeña disminución le sería fácilmente compensada con las ventajas que se establecen en los distintos proyectos de distribución de los partidos, así como por el campeonato Río de la Plata, que también se regiría por esta reglamentación y que se juega alternativamente aquí y en Buenos Aires.

Los pasajes a costearse por el partido se limitan a 16, y los gastos de recepción y los de hospedaje (que sólo serían por el día del partido, para evitar los abusos que suelen cometerse), se fijarán en 500 pesos moneda nacional, o pesos 205 de nuestra moneda, cantidad reducida y que obligará a limitar esos gastos."

NOTICIAS VARIAS

**Liga Argentina** — La secretaría se trasladó provisoriamente a Moreno 1560, donde se atenderá todos los días hábiles, de 9 a 10 p. m.

—Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará reunión el consejo divisional. Se cita a un delegado de cada club.

**Huracán Argentino IV v. Argentino del Sur** — Este partido se jugó en Avellaneda. Después de un reñido encuentro, triunfó Huracán por 2 goals a 0. El cuadro vencedor era el siguiente: Domene; Fasetti y Patiño; Semeli, Oviedo y Puppo; Filippelli, Soldatti, Fornica, Lloy y Wilson. Marcó los goals Wilson.

**S. M. Publicidad v. Chocolate Godet** — Venció al primero por cinco goals a cero. Equipo vencedor: Alfano; Collazo y Crecini; Moretti, Cerini y Catalero; Cerini, Jaune, Beretta, Beretta y Rosas.

**Temperante V v. D. de Rosario Central** — Este partido oficial se jugó en Sapaleri y M. Pinero. Venció Temperante por 2 goals a 1.

Temperante: Colonna; Tolosa y Casetti; Escofet, Sueiro y Melo; Vidale, Cornejo, Lasari y Abatti. Los goals fueron hechos por Vidale y Abatti.

**Dublin V v. San Martín** — Venció Dublin por cuatro goals a tres, señalados los del vencedor por Vázquez (2) y Guasi (2).

—Este club acepta partidos amistosos de IV y V divisiones, en field del aceptante. Contestar a Enrique Miranda, Cabello 3636.

**Libertad v. Buenos Aires** — Este partido se llevó a cabo en Avellaneda, field del primero.

Después de un reñido match, venció Libertad por 6 goals a 1. Marcaron los goals: Moscarelli (3), Conte (2) y Trotta.

Libertad: Bianco; Recignia y Espinosa; Casado, Crivaro y Greco; Semería, Moscarelli, Conte, Marín, Blanco y Trotta.

CLUB CICLISTA 43

Este club realizará el 7 de octubre la carrera denominada circuito 43, 86 kilómetros, para corredores de 2a. y 3a. categorías. Oportunamente daremos amplios informes respecto a los premios y recorrido.

Por datos dirigirse a la secretaría, Gibbone 133.

CORREO DEPORTIVO

A. U. Sportiva — El miércoles o jueves.

## Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6638. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1960, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Roosevelt. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1191. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1602. — No. 3, Corrientes 5202, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1009, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2878. — No. 6, Santa Fe 2125. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3020. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 105 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5.000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000 000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 4860, Corrientes 3336, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.608.215.98

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todas las plazas de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranzas de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.145.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliquelló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 361, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 30 días | 1 1/2 o/o |
| A 60 días | 2 o/o |
| A 90 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, a las 2 p. m.:

Casa de departamentos Canning números 1674/80/88. Mide 17.32 m. por 22.54 m., por 19.53 m. y por 12.28 m. Ad-corpus. Con sótano, planta baja y 2 pisos altos. La planta baja tiene 3 departamentos, con un salón de negocio cada uno, etc., y en los 2 pisos altos hay 6 departamentos, con 4 piezas y dependencias cada uno.

No. Ho. 4316. — 6 o/o. — Base, $ 76.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda, $ 54.421.

LA VANGUARDIA, 5 septiembre 1917. V/19/9.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a LEON BRUN. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal.— Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 21 de mayo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado.— Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."

Nota — Esta junta tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V/6/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. v. 2/9.

## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 852, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3757.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cinolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5856/62.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 716.

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2272.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2767.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 645.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 782.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 451.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1054.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4013.
Abraham Keplun — Rivadavia 3535.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

## ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

Dr. C. Sánchez Aizcorbe

Director del Instituto de Fisioterapia

Av. de Mayo 1157

De 8 a. m. a 6 p. m.

## Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

# PROFESIONALES

### Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos — Pueyrredón 935. U. T. 5365, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

### Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.

### PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 291 — U. T. 2109, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO.

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

### Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

### Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

### Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

### Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

### Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

### Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1690.

### Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191. (Libertad).

### ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

### J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

### Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

### Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

### Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

### Academia de corte
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia) — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; venta de métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V/25/9.

### TALLER DE RELOJERÍA
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

### Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1326 — ROSARIO — Teléfono 6307

## Secretas
Dr. MATTI, Director de la Clínica Model

VIAS URINARIAS, PIEL
606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158
De 8 a. m. a 8 p. m.

## MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 1105
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

## HERNIAS
QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

## NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la Fómula y Divisa Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

DESPUES — ANTES

## ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!
PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3558. — Buenos Aires, Jueves 6 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## El proyecto de ley de divorcio

(Conclusión)

Ya dije que no podía la ley argentina pretender regir por ese artículo la validez de matrimonios celebrados en el extranjero. Creo que tampoco debe prohibir que contraigan matrimonio en nuestro territorio los que se encuentren divorciados por virtud de sentencia válida decretada en un país en que la prohibición del cuarto divorcio no esté consignada en sus leyes.

Hace unos meses, uno de nuestros tribunales declaró que podía contraer matrimonio ante el encargado del registro civil, bajo el imperio de nuestra ley del 88, una persona que exhibía testimonio de la sentencia de divorcio dictada a su favor por los jueces de un país extranjero. Esa jurisprudencia fué comentada en la forma más favorable por la prensa socialista y aplaudida por toda la opinión liberal de la república. Habiendo llegado por la sola jurisprudencia a ese grado de liberalidad en la apreciación de los efectos de una sentencia de divorcio extranjera, estando en vigencia una ley que no lo permite para nosotros, ¿cómo vamos a restringirla por medio de nuestra misma ley de divorcio?

Ni aun como principio de derecho interno creo acertado el art. 25 en cuanto sanciona su prohibición con nulidad. Establézcase si se quiere la prohibición de cuádruple matrimonio para que la tengan en cuenta los encargados del registro civil, pero en caso de contravención a ese precepto, ¿para qué declarar una nulidad, quizás en perjuicio de un tercero inocente, si esa solución no la reclama el interés público, y no podría tener otro fundamento en una ley que desecha el prejuicio de la indisolubilidad?

También prohibe el proyecto el divorcio a los cónyuges que habiendo sido divorciados anteriormente se unan "celebrando un nuevo matrimonio" (artículo 26). Añade el proyecto que no podrán hacerlo "alegando los mismos o iguales hechos que sirvieron de base al divorcio anterior". ¿Se interpretará el artículo como que pueden los cónyuges hacerlo por mutuo consentimiento o por voluntad de uno de ellos, o debe entenderse que la ley faculta a los jueces, en ese caso, a indagar las causas verdaderas en que se funda? Nada de eso dice este artículo, que no es sino el 7o. de la ley uruguaya con algunas modificaciones; más enérgico que el 26 francés (según la ley de 1884).

Como por el art. 25 se aleja todo peligro de divorcios múltiples, no alcanzo las ventajas del art. 26 que vendría a colocar a los divorciados que se vuelven a casar entre sí en una situación más desventajosa que si contrajeran otras uniones.

* * *

El proyecto no dice una palabra de los efectos que puede tener la cosa juzgada como excepción, aunque el punto suscita dificultades en las legislaciones que admiten al mismo tiempo la separación y el divorcio. En cambio, es de un radicalismo desmedido al establecer las causas que producen la caducidad de la instancia y sobre todo los efectos de la perención. El simple hecho de cambiar domicilio durante la litis permite que se declare decaído el derecho de la mujer para continuar el juicio de divorcio (art. 19), y el mismo efecto produce la no comparencia del demandante a la audiencia que prescribe el art. 34.

Como la caducidad puede producir la extinción de la acción de divorcio — si ha transcurrido el breve término que la ley fija para la prescripción — antes de declararse perimida la instancia, por lo menos debía intimarse a los interesados por segunda vez para comparecer a audiencia, o reintegre la mujer el domicilio judicial, según el caso, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos.

Y mayor es todavía la severidad del proyecto en cuanto a perención en los casos de divorcio por mutuo consentimiento o voluntad de uno solo de los cónyuges. Los artículos 45, 46 y 47 la declaran producida, sin más trámite, por la no comparencia a una de las varias audiencias que el proyecto ordena, y vincula a la perención efectos de la más grave importancia.

Así, para el caso de perención en la instancia promovida por voluntad de uno solo de los cónyuges, se dispone que no podrá en adelante pedirse el divorcio por ese medio, lo que importa en realidad declarar extinguida la acción de divorcio — salvo mutuo consentimiento — porque en todo caso habrá transcurrido el tiempo para la prescripción, que no se interrumpe por lo actuado en la instancia declarada desierta. (Art. 5 de la ley nacional 4550).

**Divorcio por mutuo consentimiento, o por voluntad de un solo cónyuge**

Como me he extendido tanto en el examen de las disposiciones del proyecto referentes al divorcio con causa, no podré ocuparme como desearía de los capítulos proyectados para regir los juicios de divorcio por mutuo consentimiento y por voluntad de uno solo de los cónyuges, que constituyen una novedad legislativa, por la forma en que han sido propuestos.

Cuando el divorcio es pedido por los cónyuges, de común acuerdo, la ley sólo debe preocuparse de que esa voluntad expresada sea seria y constante. A ese efecto, es legítimo exigir que sólo puedan pedirlo las personas que la ley presume en pleno goce de sus facultades, después de un tiempo prudencial del matrimonio, que puede ser de tres años como se proyecta, y por un procedimiento lento, que excluya toda posibilidad de precipitación en materia tan grave.

Cuando tiene lugar el juicio por pedido de uno solo, los jueces se limitan a comprobar que no existe el acuerdo de voluntades que tuvo en cuenta el funcionario del registro civil para declarar a los cónyuges unidos por matrimonio "en nombre de la ley".

Tanto estos juicios como los de divorcio por mutuo consentimiento, no tienen carácter litigioso. Los casados concurren ante los jueces para que éstos, por acto de jurisdicción graciosa, declaren disuelto el matrimonio.

Importa consignar en la ley el carácter de estos juicios a efecto de que se mantenga las actuaciones ajenas en absoluto a toda cuestión litigiosa.

El único requisito para conseguir el divorcio por este medio debe ser la expresión por parte de uno de los cónyuges de su voluntad perseverante de divorciarse. Para asegurarse la ley de que la determinación de divorciarse es digna de tenerse en cuenta, muy bien puede exigirse, como lo hace el proyecto, mayoría de edad en los cónyuges y tres años de duración en el matrimonio, pero deberá correr por cuerda separada todo lo que se refiera a establecerse en cada caso a quién debe imputarse el divorcio, hecho que tiene importancia en el arreglo de los bienes del matrimonio y que se tiene en cuenta para resolver qué pensión es debida por el marido a la mujer.

No hay duda de que resolver esas cuestiones, y antes que ellas lo que ha de ser de los hijos menores del matrimonio, es el problema para cuya solución se justifica la intervención del legislador en esa materia tan esencialmente privada como es la duración de las relaciones matrimoniales. Si esas cuestiones no existieran, el legislador tendría tan poco interés en su duración o fragilidad como el que tiene en la estabilidad o en la ruptura de amistades o noviazgos, y porque se plantean en las relaciones sexuales que hoy llamamos ilegítimas ha de intervenir cada vez más en ellas para regir sus efectos, que interesan a la sociedad.

Si el porvenir de la familia está en el "amor libre", como le llaman los doctrinarios, yo espero que la institución que ha de equiparar un día la situación de los esposos con la de los concubinos establecerá entre los individuos libremente unidos relaciones más semejantes a las que hoy tienen entre sí los casados que a las que existen entre amantes, jurídicamente irresponsables entre sí, y en la práctica también para con sus hijos.

Una ley de divorcio será, pues, buena o mala, según estén en ella consignados preceptos suficientes para garantizar los intereses materiales y morales de la mujer y de los hijos durante la litis y con posterioridad al divorcio. Yo me abstengo, sin embargo, de entrar a estudiar esa materia, a la que el proyecto dedica la mayor parte de sus artículos porque tendría que hacer una exposición larga, más técnica y más árida aun que la que llevo hecha.

Para terminar este trabajo diré dos palabras sobre los efectos del divorcio en cuanto a los cónyuges y sobre la manera como en el proyecto se legisla la separación de cuerpos.

Como es natural, se faculta a los cónyuges a contraer nuevas uniones; al hombre, "desde que esté notificado de la sentencia de divorcio" (artículo 28); a la mujer después de 300 días contados desde la separación "judicialmente decretada", salvo el caso de alumbramiento posterior al divorcio y anterior a ese término (artículo 27). No tiene por qué hacer depender una ley de fondo los efectos del divorcio del hecho de la notificación de la sentencia, y en cuanto a lo dispuesto para el caso de la mujer divorciada si no es su tradición muchas veces secular, no le encuentro a la disposición del proyecto otro fundamento. Se exige el transcurso de trescientos días desde la separación de los esposos (ver la ley francesa de 1907 sobre el modo de contarlos) para evitar dudas en la paternidad del hijo nacido después del segundo matrimonio, pero como por nuestras leyes el embarazo máximo dura 300 días y el mínimo 180, para conseguir el objeto que se propone la ley bastaría prohibir a la mujer divorciada contraer matrimonio en los primeros 120 días posteriores a su divorcio o separación efectiva.

* * *

Por lo que respecta a la separación de cuerpos, el proyecto no hace otra cosa que declarar aplicables, en cuanto a causas que pueden invocarse y en cuanto a substanciación de los juicios, las disposiciones generales de la ley (artículo 49). Si ésa es la forma más sencilla de legislar, no puede decirse que sea la más recomendable. Agrega el artículo que los efectos de la separación en cuanto "a la persona de los cónyuges, los hijos y los bienes se rigen por las disposiciones del código civil, capítulo X del matrimonio", sin tener en cuenta que entre nosotros, por la forma en que han sido interpretados por las cámaras civiles reunidas en pleno, los artículos 73 de la ley de matrimonio y 1302 del código civil, nuestra ley produciría, a mi parecer, los mismos perniciosos efectos que la ley francesa de 1884, que se creyó necesario corregir en 1893 — artículo 311, reformatorio del artículo 1449 cod. nap. — para que los cónyuges, por intereses pecuniarios, no trataran de convertir las separaciones en divorcio (Baudry, III, 13).

* * *

La separación personal de los esposos debe poder convertirse en divorcio. El artículo 50 del proyecto lo establece sólo para las causas pendientes al tiempo de dictarse la ley o ya resueltas, fijando para la conversión un término de un año, a contarse de la promulgación de la ley, y da el derecho a la parte "demandada" cuando se trata de acciones pendientes, y a la "demandante" en los casos de sentencias ejecutoriadas. Atribuyo esa distinción a un error material, pues, salvo esa diferencia, el artículo proyectado es la copia fiel del artículo 33 de la ley uruguaya de 1907, que daba el derecho en ambos casos al demandante. Es cierto que hubo un tiempo en que la doctrina europea se lo atribuía exclusivamente a la parte demandada.

Opino que debe facultarse a convertir la separación en divorcio a las dos partes indistintamente, como lo hacen las leyes actuales del Uruguay y de Francia. Si uno de los cónyuges, por escrúpulo religioso, ha optado por la separación, la ley debe permitirle en todo caso cambiar de idea, apartarse de la religión y optar por el divorcio. Dar estabilidad definitiva a la religión adoptada o recibida haciendo indisoluble el matrimonio, sería un grave error, y el más fundamental que encuentro en el proyecto del diputado doctor Repetto.

En cuanto al derecho del demandado de pedir la conversión, lo creo indiscutible, porque no puede tolerarse que el actor, optando por la separación, condene a su ex consorte a un celibato definitivo, por egoísmo, por celos o por preconcepto religioso.

Espero que por lo menos algunas de las consideraciones que he hecho serán tenidas en cuenta al sancionarse nuestra futura ley de divorcio.

Federico PINEDO (hijo)

## REDACCION

## LA OBRA BUENA Y NECESARIA PARA EL PAIS

El gobierno parece haberse dado una tregua en sus recriminaciones contra la inercia legislativa, que le ha impedido realizar hasta ahora la "felicidad del país".

Durante este período de tiempo, sus relaciones con el senado, que fueran hasta hace poco de una tirantez extrema, se han tornado correctas, y hasta cordiales. El ministro de hacienda, sin que nadie se lo pidiera, fué a contestar allí una interpelación que dejara en pie en la cámara de diputados. El mismo ministro, en lugar de remitir a esta última cámara sus proyectos "financieros", según lo establece la constitución, los ha remitido al senado. Y se recordará, por último, que, a pesar del despacho de la comisión de hacienda de este cuerpo, el gobierno consiguió fácilmente sacar triunfante el proyecto emisionista que auspiciara a último momento.

Este gobierno, que tanto clamara contra el "viejo régimen", encuentra ahora sus mejores amigos y sus colaboradores más eficaces en lo que queda de más típico de esa execrada época.

Y lo peor es que la solícita colaboración del senado se presta precisamente para el mal.

Mientras esto ocurre, la cámara de diputados se ha entregado este año — salvo casos que esperamos serán cada vez más raros — a una tarea proficua y útil, sancionando diversos proyectos que responden a múltiples y grandes intereses colectivos. Algunos de estos proyectos esperan, para ser convertidos en leyes, la sanción del senado, donde se hallan detenidos sin causa aparente que justifique el retardo que viene sufriendo su consideración.

En las referidas condiciones se encuentra el importante proyecto que obliga al pago de los salarios, en toda la república, en moneda nacional de curso legal, que hasta la fecha no ha merecido la menor atención del senado.

Tratándose de un asunto de carácter urgente, y después de haberse presentado un despacho favorable a la sanción del proyecto azucarero votado por la cámara de diputados, la demora en dictar la ley ocasiona serios perjuicios a los consumidores.

Igual demora viene sufriendo la consideración del censo, que, según las propias palabras del presidente de la comisión de negocios constitucionales, no ha sido todavía tratado en comisión, después de estar en su poder.

Quedan todavía otras buenas iniciativas sancionadas por la cámara de diputados, y que esperan la correspondiente sanción del senado.

Con lo dicho basta para poner en evidencia que, mientras el gobierno pierde gran parte de su tiempo en una obra puramente ruidosa, como es la cuestión de las tierras públicas — que hasta aquí no parece haber tenido otra consecuencia que la de poner al descubierto a su figura más "descollante" —, y el senado demora indefinidamente la sanción de muchas y buenas leyes, la cámara de diputados es, a pesar de sus taras, el único cuerpo capaz de comprender en parte las grandes necesidades públicas y de encontrarles la solución más atinada.

Y en esta obra, que esperamos sea cada día más intensa y vasta, es conocida la parte que corresponde a la diputación socialista.

## Un escándalo administrativo

La interpelación formulada por el diputado Cúneo al ministro de hacienda sobre la situación de la Caja de jubilaciones y pensiones ha revelado la profunda corrupción que existe en esa institución autónoma, manejada arbitrariamente por el presidente y el secretario de la misma.

Los cargos documentados del interpelante presentan al señor Larguía negociando en toda forma a costa de la Caja y favoreciendo a parientes y amigos. Es un caso de inmoralidad y de delincuencia, que no puede hallar defensores sino entre los cómplices del acusado o entre sus protegidos.

El ministro de hacienda se ha atrevido a tanto. Ha defendido a ese mal funcionario con un empeño que resulta sospechoso. ¿Será que el señor Salaberry, como algunos diputados, ha tenido que ver en ciertos negocios de la Caja? Hay derecho a todas las suposiciones ante el espectáculo de un representante del P. E. del "nuevo régimen" que ampara semejantes escándalos.

Las referencias del diputado Cúneo, tan bien puntualizadas, produjeron sensación en la cámara y entre el público asistente a la barra.

El presidente de la república, a quien se le han ocultado los hechos que dos de sus ministros conocían antes de la interpelación, está en el deber de intervenir en seguida la Caja de jubilaciones, pues ya se habla de arreglos de expedientes, de retorno de muebles que allí no están y de otras maniobras para salvar en lo posible la comprometida situación del señor Larguía.

Es una medida urgente y oportuna que demostraría acabadamente la exactitud de todas las denuncias del diputado interpelante.

## UNIDAD RADICAL

Al procederse en el senado a la elección de presidente de la república para el caso de acefalía, se produjo este espectáculo curioso: el senador radical Soto votó por el radical Crotto; el radical Melo por el radical Torino; el radical Torino por el radical Melo. El senador Crotto no asistió a la sesión, pero de haber estado presente hubiera votado, sin duda, por su correligionario Soto.

Si cuatro radicales no pueden ponerse de acuerdo en un asunto tan sencillo, ¿cómo lograrán estarlo los dirigentes del partido al tratar los graves problemas del gobierno?

## La muerte del ex cabo Rodríguez

### LA JUSTICIA NECESARIA

### ¿Una coartada de última hora?

Desde que la substanciación del proceso para establecer la verdad respecto a la muerte del ex cabo Rodríguez volvió a manos de la justicia militar, poca cosa hemos sabido referente al mismo. Según informaciones extraoficiales, el juez encargado de la ampliación del sumario ha realizado numerosos trámites omitidos en el sumario primitivo, tendientes a acumular un abundante material para formar juicio.

Tendríamos más confianza en el celo del nuevo juez instructor, teniente coronel Urtubey, si pudiéramos olvidar los esfuerzos hechos por la autoridad militar en el primer período del asunto para ocultar el suceso o restarle importancia, anteponiendo de tal modo el espíritu de casta, tan fuertemente arraigado en la oficialidad del ejército, a todo deber de humanidad y de justicia.

Las tentativas de torcer a la justicia militar, que parecía al fin bien encaminada, se inician nuevamente, con más vigor que nunca. De ellas se hace eco y cómplice, dejándolas pasar en silencio, un diario que parece cultivara la nota sensacional por simple sport.

De ese diario, que se ha ocupado mucho del asunto, extractamos el siguiente párrafo:

"Entre los testimonios que se han producido en la ampliación del sumario, figura uno que tiene importancia, pues da un aspecto nuevo a la cuestión. Según ese declarante, cuando se presentó el jefe de la unidad al lugar donde se encontraba Rodríguez resistiendo la orden de hacerse cortar el pelo, aquél lo invitó a que no la desacatara, y entonces Rodríguez lo aludió en forma violenta e injuriosa.

Como el sumario se mantiene en reserva, no ha sido posible establecer si hay confirmación de esa circunstancia, **que haría variar la orientación de la justicia.**

Y agrega más adelante:

"Uno de los elementos principales del alegato será el hecho de la provocación que, "según versiones corrientes", hizo Rodríguez a los jefes y oficiales, usando para ello de términos violentos e insultantes.

Si el sumario llega a establecer esa circunstancia, ella será aprovechada y **hará variar en mucho la orientación del fallo del tribunal.**"

Fácil es comprender que esa nueva "orientación de la justicia" sería en el sentido de aliviar la responsabilidad de los culpables, máxime si se tiene en cuenta el aspecto con que, según lo transcripto, se trata ahora de presentar el asunto.

La justicia militar podrá torcer la verdad de los hechos, pero no podrá destruir lo demostrado y establecido por las numerosas declaraciones de testigos presenciales. El valor de las declaraciones hechas por los conscriptos espontáneamente, impulsados por la indignación que provocara en ellos el hecho brutal, es incuestionablemente superior al de las que se pueda haber recogido en el misterio del cuartel y bajo no se sabe qué presión moral.

Aunque Rodríguez hubiera insultado a sus superiores, lo que según nuestros informes es absolutamente falso, ¿explicaría eso el crimen de que fué víctima, ni atenuaría mucho la culpabilidad del presunto autor, quien por la importancia de su cargo debía tener cierto dominio sobre sí mismo?

Esperemos aún que los culpables sean castigados sin atenuaciones de ninguna especie. Cualquier fallo en que pudiera advertirse un espíritu de parcialidad a favor del autor o autores del bárbaro crimen sería un atentado, no sólo a la justicia, sino contra el mismo ejército, cuyo escaso prestigio quedaría totalmente destruído.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

## EL ESTADO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

### La interpelación del diputado Cúneo

### El ministro Salaberry defiende a un funcionario negociante y malversador — Réplica del interpelante — Cargos gravísimos al señor Larguía.

Con quórum estricto se reunió ayer la cámara a las 4.35 p. m., hallándose presente también el ministro de hacienda.

Después de concederse licencia a los diputados Berhó y Deanquín para faltar a algunas sesiones, se acordó tratar en la sesión del viernes o en la siguiente el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de intervención a Córdoba, y en el orden de las preferencias ya acordadas el despacho de la comisión de guerra en el proyecto de reforma a la ley orgánica militar.

**EL CIERRE A LAS 8—**

Al darse cuenta de la solicitud entregada por los delegados del mitin celebrado el domingo ppdo., dijo el diputado Usandivaras:

Hago indicación de que se publique en el diario de sesiones la solicitud de los peluqueros y dependientes de comercio para el pronto despacho del proyecto de ley presentado por el señor diputado Cúneo, referente al cierre de los negocios de esta capital y territorios nacionales a las 8 de la noche.

—Así se resolvió.

**LA INTERPELACION—**

Pasándose a la orden del día, el ministro de hacienda pidió la palabra para contestar la interpelación del diputado Cúneo sobre los siguientes puntos:

1o. Si los pagos de sueldos y gastos de la caja nacional de jubilaciones y pensiones se han hecho de acuerdo con la ley de presupuesto y conforme con lo que establece el artículo 22 de la ley de contabilidad.

2o. Si las compras de útiles y muebles que se han efectuado en dicha Caja fueron realizadas previa licitación y demás requisitos indispensables a una buena administración.

3o. Si los fondos y títulos de renta depositados en la Caja en cumplimiento de leyes especiales y con propósitos determinados han sido movilizados, y en caso afirmativo, en virtud de qué ley o decreto del poder ejecutivo se ha procedido a movilizar o disponer de dichos fondos.

4o. Qué razones han influído para permitir que el actual presidente de la Caja permaneciera en su puesto, habiendo terminado su mandato de cuatro años el 20 de enero próximo pasado, cuando la ley 4349, que prevé estos casos, establece en su artículo 7o. que faltando el presidente de la Caja sus funciones serán desempeñadas por el presidente de la contaduría general de la nación.

El señor Salaberry lamentó que se le hubiese obligado a una gran tarea para documentarse y poder contestar la interpelación.

Conociendo ya algunas de las cuestiones a que habría de referirse el diputado Cúneo, en razón de haber éste recurrido a diversas oficinas públicas para informarse, el ministro de hacienda se anticipó a anunciarlas y se refirió a ellas en el curso de su exposición.

De las palabras por él pronunciadas se deduce que en la Caja todo se ha hecho y se hace con absoluta corrección; que hasta ha habido exceso de celo en el manejo de los fondos; que el señor Larguía ha hecho gastos de su peculio, cuando el P. E. se los ha negado; que los gastos por útiles, muebles e impresiones se han hecho con arreglo a la ley de contabilidad; que el personal de la Caja trabaja penosamente; que la situación difícil de la Caja se debe a una serie de causas dadas a conocer por sus autoridades, pero ajenas a su propio mecanismo administrativo; que no ha habido préstamos ni vales en depósito, a cuenta de ellos; que todo se sabe en la Caja, al punto de divulgarse las comunicaciones telefónicas; que los títulos caucionados lo han sido en virtud de atribuciones propias de la repartición. En cuanto a dos depósitos por 50.000 pesos cada uno, hechos por el presidente de la Caja en el Banco de la Nación, dijo el ministro que las boletas a ellos correspondientes habían sido substraídas — aunque tenía las fotografías, ignorando si habían llegado a manos del señor Cúneo —, lo que constituye un doble delito sobre el cual debe tomar la cámara alguna resolución.

Terminó expresando el ministro que la Caja de jubilaciones es una casa de cristal.

**REPLICA DEL DIPUTADO CUNEO—**

El señor Hilarión Larguía es un hombre muy vinculado; tiene muchos amigos, y los cultiva. En la cámara no podían faltar. Una mitad de ella mantiene relaciones de esa índole con el personaje en danza. Así, ayer tan pronto comenzó a hablar el diputado Cúneo, salieron al paso los interruptores: Padilla, del Barco, Rodríguez A., Varela. Estos últimos tienen algo que ver con ciertas operaciones de la Caja.

El diputado interpelante empezó manifestando que no lo guiaba ningún propósito pequeño en la cuestión que promovía y sí solo un alto interés público, como era defender los fondos de millares de servidores de la nación.

Agregó que el ministro de hacienda y otros miembros del ejecutivo conocían las intimidades de la Caja, sin tomar ninguna medida.

Preguntaba el ministro si el diputado interpelante conocía la fotografía, y declara que sí. Y eso prueba cómo andan las cosas en la caja. Tiene también la placa fotográfica, y hasta los originales. Y se ocupará principalmente de la fotografía, porque el ministro ha dicho que es un caso grave. Pedirá así que se nombre una comisión parlamentaria investigadora, con amplias facultades.

(El orador pasa varias copias de las fotografías a los diputados).

Entre las denuncias que recibió hay anónimas, pero de ellas no se quiere hacer cargo, sino de las que se pueden comprobar.

Una de éstas es la relativa a la construcción de la casa que ocupa la caja. Según el contrato, estaría bajo la dirección de los arquitectos, y la presidencia de la repartición no lo cumplió. Así fué que se pagó a la empresa por ciertos trabajos pesos 81.375,30, y aquéllos expresaron que correspondían sólo pesos 22.090,25.

Con fecha 22 de abril, el ministro Salaberry tenía conocimiento de irregularidades, denunciadas en forma por el señor Manuel Sanguinetti, y a quien el ministro le prometió hacer un sumario; el señor Larguía fué nombrado presidente de la caja a pesar de esas denuncias.

Dió lectura el diputado Cúneo a las denuncias de Sanguinetti, quien, con 32 años de servicio, no ha podido obtener jubilación, en tanto que otros funcionarios, sin los años requeridos, obtienen altas jubilaciones.

Respecto de la usura que se permite ejercer en la caja, tiene, además de las publicaciones de los diarios, cartas firmadas que comprueban la exactitud del cargo.

Refirió algunos hechos y pasó después a ocuparse de los favoritismos y abusos cometidos en las publicaciones y en los gastos de la repartición, muchos de ellos observados por la contaduría de la nación.

Demostró con documentos el desorden que reina en la caja y las malversaciones que se realizan.

Dijo que por la impresión de la memoria de la caja correspondiente a 1914 se ha pagado 10.500 pesos por mil ejemplares. Y la contaduría de la nación, en julio de 1917, aun no ha recibido rendición de cuentas. El ha pedido presupuestos a la Compañía general de fósforos, y, con ganancia de 30 por ciento, da un presupuesto de 6.000 pesos; y a la casa Rosso, con ganancia de 20 por ciento, 4.000.

Los trabajos de imprenta se encargan a un tío del señor Larguía, un corredor que tiene su ganancia como intermediario.

En lo relativo a los muebles hay evidentes pruebas de malos manejos, pues se prescindió de los ingenieros en su compra y colocación.

En cuanto a unos pupitres que compró la caja, y por los que se pagó 710.64 pesos, cada uno, afirmó — porque sabe del oficio — que no valen más que 200 pesos.

Evidenció los negocios que hace el señor Larguía, socio de Acosta y Cía., con la misma caja. Afirmó que se ha robado escandalosamente, y que quienes han hecho esos negocios no merecen otro calificativo que el de ladrones (aplausos). Lo dice así, porque no quiere ni puede usar eufemismos.

Esa firma Acosta y Cía. ha vendido muebles a la Caja de conversión, a la Caja de ahorro postal, al Banco de la Nación, y carbón a la escuadra argentina por muchos miles de pesos (845.607 m/n.).

Y así, dedicado a estos negocios, el señor Larguía descuida los asuntos de la caja y deposita su confianza en otros empleados.

En cuanto al censo de empleados, dice que ha sido el "cuento del censo". Se ha encontrado la forma de que algunos empleados cobraran dos meses de sueldo, pues cada jubilado ha hecho el censo, llenando las fichas, que fueron entregadas a la secretaría de la presidencia de la república. Así el señor Ricardo Olivera cobró 1400 pesos; Francisco Madero, 1000 pesos; Hernán Farina, 600; y M. Salgado, 200. ¿Cómo el señor Larguía pagó esas sumas de los fondos de la caja?

Manifestó después que la caja compró muebles por valor de 584 pesos, y esos muebles no están en la caja.

Volviendo al censo, encuentra ramificaciones en todas partes; se pagan sumas crecidas en la caja por la tarea del censo mismo.

A esta altura del debate, el ministro le interrumpió para decirle que el pago de la memoria a que aquél había aludido, lo había hecho el señor Larguía de su peculio.

Respondió el diputado Cúneo que eso era enorme y que no eran tales los informes que se le dieron en la contaduría de la nación.

En lo referente a los títulos nacionales que la caja ha caucionado, dijo que sólo se puede adquirirlos y enajenarlos. Se los ha caucionado a nombre de Hilarión Larguía, lo que no puede legalmente hacerse y se presta a toda clase de peligros.

A esta altura de la exposición y hallándose fatigado el orador, la cámara acordó pasar a cuarto intermedio, por moción del diputado Dickmann. Eran las 8.40 p. m.

Hoy continuará con la palabra el interpelante, cuyo discurso publicaremos mañana.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En el Centro de la 20a.** — Arenales 1361. Conferencia del diputado Bunge, a las 8.30 p. m. Tema: "Las juventudes".

**En la J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Continuación de la conferencia familiar sobre el tema "La renta del suelo". Orador: Carlos Pascali. Tribuna libre.

## COOPERACION Y MUTUALISMO

### COOPERATIVA DE CONSUMOS DE INGENIERO WHITE

Esta sociedad, que no cuenta con acciones privilegiadas, tiene 150 socios consumidores, la mayoría obreros y empleados ferroviarios.

El directorio de este organismo está compuesto en la siguiente forma:

Gerente, Cayetano Valle; presidente, Sebastián Toriaschi; vice, Pedro Gusla; secretario, Eugenio Arnaiz; pro, Nicolás Gorghetti; tesorero, Emiliano Tronconso; pro, Vicente Squarecia; vocales: P. L. Lazzatti, F. Quintans, Nicolás De Lucca, Domingo Meionari, J. M. Pérez y Esteban Verri.

El activo y pasivo que damos a continuación señala claramente la marcha económica de la sociedad, que es bastante progresiva:

Activo — Mercaderías, $ 8.595.12; deudores varios, $ 6.912.62; depósito Banco de la Nación, $ 692.49; muebles y útiles, $ 937.79. Total, $ 17.138.02.

Pasivo — Acreedores varios, pesos 4.254.22; accionistas, 848. 1/2 acciones $ 8.485; cuotas edificación, $ 1.223; fondo reserva, $ 1.096.36. Total, pesos 15.058.58. Beneficio líquido, pesos 2.079.44.

Fondo de reserva anterior, $ 1.096.36; actual, $ 2.079.44. Total, $ 3.175.80.

He aquí el cuadro de las ventas mensuales en el corriente año:

Enero, $ 6.385.11; febrero, 5.818.34; marzo, 6.234.47; abril, 5.873.04; mayo, 6.512.71; junio 23, 5.228.57.

# LOS SUCESOS DE ESPAÑA

## Mensaje al gobierno

Recibimos y publicamos:

"Buenos Aires, 3 septiembre de 1917. Director del diario LA VANGUARDIA — Estimado ciudadano: Con fecha 4 del corriente enviaremos al presidente del consejo de ministros de España, a los principales diarios de Madrid y a algunos de esta ciudad el mensaje que íntegramente le remitimos para su publicación, dándole anticipadamente las más expresivas gracias. Dice así:

Buenos Aires, 4 septiembre de 1917. — Señor presidente del consejo de ministros de España, Eduardo Dato, o el que esté en funciones. — Excmo señor: Aunque a tres mil leguas de distancia, seguimos observando atentamente los acontecimientos que se producen en nuestro país. Algunos de los firmantes de este escrito hemos actuado como soldados en la última guerra que tuvo España en Cuba. Recordamos estos antecedentes, señor ministro, para que nadie nos acuse de "malos patriotas". Y vamos a lo concreto: Por los telegramas del diario "La Prensa" y otros nos informamos de los últimos sucesos sangrientos ocurridos ahí. Los obreros ferroviarios declararon la huelga a las empresas exigiendo mejores condiciones de vida, y el gobierno que V. E. preside, en vez de adoptar una actitud neutral, en vez de exigir enérgicamente a esas poderosas y despóticas compañías los convenios que tenían hechos con las sociedades obreras, inundó las líneas férreas con la fuerza armada, quedando el gobierno convertido en un simple instrumento de esas empresas soberbias y provocando la justa indignación del proletariado español, que cada vez más instruído y consciente practica la solidaridad con sus compañeros. ¡No, señor ministro; la fuerza armada no debe ponerse jamás al servicio de los capitalistas, pues éstos disponen, desgraciadamente, de elementos materiales sobrados para oprimir al proletariado, desprovisto de toda riqueza! La misión del ejército debe ser otra: la de proteger al país contra enemigos exteriores, hasta que las naciones se entiendan y desaparezcan los ejércitos de todos los países.

El deber del gobierno en las luchas entre el capital y el trabajo debe consistir en proteger a la clase obrera, en sancionar y hacer cumplir una amplísima legislación social, en respetar el derecho de asociación. Observando la actitud contraria, protegiendo a los capitalistas, el gobierno mismo fomenta el odio de los obreros hacia el estado, odio justificadísimo. En nuestro país, señor ministro, las libertades públicas son más teóricas que prácticas, pues con frecuencia leemos en los diarios la prisión de periodistas y propagandistas por causas que aquí pasarían inadvertidas absolutamente. Y esas arbitrariedades presentan a España como a un país de zares, como a una nación gobernada despóticamente. ¡Así se juzga en el extranjero al gobierno español! Nosotros queremos, señor ministro, libertad absoluta para la expresión del pensamiento oral y escrito; queremos que la prensa juzgue libremente las instituciones y los hombres; queremos el progreso moral y material de nuestra nación; ser el país "modelo" de libertades y adelantos en todos los órdenes de la vida. Así entendemos el patriotismo.

Nos permitiremos recordar un caso concreto, señor ministro, ocurrido en Montevideo hace algunos años con motivo de una huelga. Los obreros tranviarios abandonaron el trabajo exigiendo mejoras, y el entonces presidente de la república, señor Batlle y Ordóñez, desde una tribuna improvisada, habló a los obreros en huelga aconsejándoles "la resistencia para vencer a los empresarios". Es así cómo debe proceder el gobierno, no ahogando las huelgas con sangre, no poniendo las armas al lado de los poderosos y en contra de los débiles.

En resumen: Protestamos enérgicamente por la actitud brutal observada por el gobierno que V. E. preside en contra de los obreros, y nos solidarizamos de todo corazón con nuestros compañeros de trabajo. Pedimos a V. E. la libertad absoluta de todos los presos por cuestiones sociales, y especialmente de la señora Virginia González. Millares de firmas podrían acompañar este escrito, pero por razones obvias nos concretamos a las que siguen.

Creemos que atenderá nuestro pedido, señor ministro, por ser justicia. — José Pérez, Francisco Jiménez, Ramón Martínez, Amado Pérez, Gumersindo Méndez, Inocencio Alonso, Vicente Tajira, José Real, Rafael Suárez, Jaime García, Andrés Costa, Isidoro López, Manuel Coderoz, Nicasio Sastre, Emilio González, Carlos Pereda.

# ACCIDENTES DEL TRABAJO

El obrero mecánico Esteban Azcárate, mientras arreglaba una prensa de enfardar lana, al dar un paso en falso, cayó de cierta altura, sufriendo una lesión leve en la cabeza, que le fué curada en el hospital Rawson.

El hecho ocurrió en la barraca de lanas situada en la calle Herrera 2412.



# LA HUELGA DEL DOCK SUR

## La Compañía Alemana no quiere reconocer el derecho de asociación

## LA ENTUSIASTA ASAMBLEA DE AYER

## El conflicto se extiende a otras usinas

## Otras informaciones

La huelga de foguistas en la usina eléctrica del Dock Sur se ha extendido a las demás dependencias del establecimiento, pudiendo asegurarse que el número de huelguistas pasa de 2000.

Penoso de por sí el trabajo de foguista, se ha empeorado mucho más al substituirse el carbón por la leña; por eso está bien justificada la reclamación que formularon los obreros, quienes se pasan largas y fatigantes horas frente a la hornalla de las calderas.

### EL DERECHO DE ASOCIACION

Puede decirse que es este el punto principal del movimiento que tan valientemente sostienen los trabajadores del Dock Sur, quedando los demás relegados a un plano secundario.

La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, que explota la usina en huelga, es una asociación de capitalistas extranjeros que, al amparo de los derechos que le conceden las leyes del país, celebra contratos colectivos con la municipalidad para realizar sus negocios. Esa misma compañía se niega a reconocer a los trabajadores de la usina el derecho de asociación que ella con tanto provecho ejerce.

Pero el caso vergonzoso lo constituye la actitud del gobierno al enviar fuerzas de la armada para que la compañía siga resistiendo al petitorio de los obreros y negarse a reconocerles su sociedad de resistencia.

### ASPECTO MILITAR DEL DOCK SUR

Ayer tarde visitamos el lugar de la huelga, con el propósito de informarnos de visu del estado y desarrollo de la misma. Al cruzar el puente que comunica con el Dock Sur, nos encontramos con los primeros marineros armados a máuser, que hacían guardia para su custodia.

La usina está resguardada por numerosas fuerzas de marinería, gendarmes y agentes del escuadrón. En los balcones del piso alto de las oficinas están apostados gendarmes armados a carabina.

Contrasta este despliegue de fuerzas con la actitud tranquila y silenciosa de los trabajadores en huelga, que confían en su acción solidaria para sacar a flote sus reivindicaciones.

### LAS FALSAS INFORMACIONES

Los diarios "La Razón" y "La Unión" publicaron ayer unas declaraciones del comisario de policía local atribuyendo la declaración de la huelga a "elementos extraños y agitadores de oficio que se benefician con la provocación de tales movimientos".

El secretario de la comisión de huelga, que no tiene pelo de tonto, aprovechó la circunstancia de que el comisario estuviera presente en la asamblea obrera de ayer tarde para preguntarle si había hecho tales declaraciones. El comisario contestó en voz alta manifestando que él no había hablado con ningún periodista, y que, por lo tanto, no eran ciertas las manifestaciones que le atribuían.

Así, en forma tan sencilla, quedaron al descubierto las falsedades de los diarios indicados.

### ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

Se realizó ayer tarde en el salón-teatro "Presidente Avellaneda", para considerar la respuesta de la compañía al pliego de condiciones presentado por los foguistas.

A la reunión asistieron alrededor de 1000 obreros, y se hallaban presentes el director de la usina del Dock Sur, ingeniero Jones, el comisario de policía de investigaciones de la provincia, señor Santos Rosas, el presidente del departamento provincial del trabajo doctor Condomí Alcorta, el comisario de policía de Avellaneda y dos empleados de ldepartamento nacional del trabajo.

Abrió la sesión el secretario de la comisión de huelga, ciudadano Santiago González, declarando que el movimiento comienza a tomar una cariz serio.

Critica la información parcial de un diario de la mañana, diciendo que los obreros habían ido a la huelga empujados por la necesidad de mejorar un poco sus condiciones de vida.

La compañía puede muy bien atender las reclamaciones obreras, porque su estado económico es próspero. Es público que el directorio que reside en Berlín tiene un fondo de 20 millones de marcos para instalar nuevas usinas en el interior del país, señal evidente de que la industria da un pingüe rendimiento.

Seguidamente dió lectura de la respuesta de la Compañía Alemana, la cual hace las siguientes concesiones:

"Elevar el sueldo de los fogoneros que actualmente ganan $ 105 y 110, a 115. Establecer otras tres categorías con sueldos de $ 120, 125 y 140. Crear, además, una categoría especial, con sueldo de $ 150, a la cual se llegaría por concurso, a realizarse de acuerdo con los reglamentos internos de la compañía.

— Aceptación del pedido de un aguador, un tirador de carbón y 6 fogoneros en cada sala en que trabajan a carbón, no incluyendo bomberos, guardafiltros y motoristas.

— Cuando se cargue, la llama no debe salir fuera de la caldera, comprometiéndose la compañía a vigilar el cumplimiento de esta cláusula.

— Días feriados y domingos, una caldera preparada de reserva.

— Se acepta el pedido de contrapeso a las puertas de fuego.

— Después de que cada caldera quede fuera de servicio, se dará al personal tres horas para que efectúe la limpieza debidamente.

— Los cabos deberán dar buen trato a los peones que trabajen a sus órdenes.

— La compañía se reserva el derecho de admitir a sus empleados sin ninguna imposición del comité de resistencia.

— Para todos los obreros que trabajen en las salas de calderas se acepta el horario de ocho horas. Se pagará a los peones 3 $ diarios, y las horas extras 50 centavos. Se les dará franco igual que a los fogoneros. La compañía no despedirá obreros sin causa justificada."

Puesta a discusión la propuesta de la compañía hicieron uso de la palabra varios obreros, pronunciándose todos contrarios a transigir con las pequeñas mejoras que concede aquélla.

El jefe de calderas, Enrique Beermann, que desde el primer día se solidarizó con el movimiento, declaró que las mejoras que ofrece ahora la compañía son las que prometió el año 1910, como consta en la libreta de cada uno de los foguistas; pero la compañía nunca las cumplió en la práctica.

Dijo también que el ingeniero Jones le instaba a menudo para que forzara a los foguistas a quemar más leña. "Sabía yo que 20 hombres, echando los bofes, quemaban diariamente 800 toneladas, y, sin embargo, tenía que instigarlos a trabajar más y más."

Las francas declaraciones de este jefe alemán fueron agradecidas por los asambleístas, quienes le tributaron largos aplausos.

Terminado el debate, el secretario puso a votación la propuesta de la compañía, la que fué rechazada por unanimidad.

En seguida pronunció algunas palabras el representante del departamento del trabajo de la provincia, doctor Condomí Alcorta, diciendo que, como funcionario, su misión se concretaba a recoger informes sobre el movimiento e intentar facilitar un arreglo entre las partes en litigio. Tres son los puntos en discusión: los salarios de los foguistas, los de los peones y el reconocimiento de la sociedad. A los dos primeros concede algo la empresa, negándose, en cambio, a reconocer la organización de los trabajadores.

Hizo luego uso de la palabra un delegado de la Federación Obrera Regional Argentina del V congreso quien alentó a los huelguistas a persistir en la actitud firme y decidida observada hasta ahora.

Recordó los procedimientos empleados por los ferroviarios en los últimos movimientos y condenó enérgicamente la actitud del gobierno al ponerse decididamente al servicio de una empresa extranjera.

Después de pronunciar otro discurso el delegado de la sociedad de oficios varios de Avellaneda se disolvió la asamblea en el mayor orden.

### MARINEROS CON QUEMADURAS

Nos aseguraron ayer en el Dock Sur que son varios los marineros que sufrieron quemaduras por no estar prácticos en los trabajos a que han sido destinados con motivo de la huelga.

Es general el descontento entre los marineros obligados a desempeñar el antipático papel de crumiros, pues como dicen ellos, "nosotros no hemos ido a la armada para que nos hagan trabajar como burros al servicio de capitalistas extranjeros".

### VISITA DEL DIPUTADO ZACCAGNINI

Con el propósito de informarse directamente del estado del conflicto y de la forma en que han sido substituídos los trabajadores en huelga por marineros y foguistas de la armada nacional, el diputado Antonio Zaccagnini estuvo ayer a la mañana en la usina del Dock Sur.

El legislador socialista recorrió las dependencias del establecimiento, cuyos trabajos han sido organizados militarmente.

### LA HUELGA SE EXTIENDE A LA USINA DE LA BOCA

El personal de la usina de la Boca abandonó anoche sus labores, haciendo causa común con los compañeros del Dock Sur. Es probable que hoy se extienda el movimiento a otras usinas, lo que beneficiará grandemente la causa de los huelguistas.

### REUNION DE LOS FUNDIDORES

El personal del taller de fundición de la usina del Dock Sur se reunió anoche para acordar plegarse a la huelga y confeccionar el pliego de condiciones que pasará a la compañía.

### BARCOS DE GUERRA

El ministro de marina, que tan solícito se muestra para favorecer a la compañía intransigente y explotadora, ordenó se apostaran dos destroyers en el muelle del Dock Sur y uno en el de la Boca, frente a las usinas.

# Marcelino Domingo y Luis Araquistain

La horrorosa tragedia que avergüenza y envilece al mundo, conmueve la conciencia de todos los pueblos.

España, la nación moribunda, según Salisbury y otros estadistas y sociólogos más o menos videntes, se agita ante la hecatombe más espantosa de la historia y da un mentís enérgico y vigoroso a los que la consideraban sin pulso y sin alma.

La patria de Mendizábal, Costa y Pi y Margall, que ha llenado la historia de páginas inmortales, derramando por todo el mundo su sangre generosa y con ella su ciencia, su arte y libertades, se habrá debilitado y caído en estado cataléptico más o menos prolongado, pero conservando sano y viril todo su organismo nacional, para volver en el actual momento histórico, en la integridad de todas sus fuerzas, a recuperar su personalidad histórica [illegible] concierto de los pueblos civilizados.

La memorable asamblea de [illegible] na, verdadera representante de [illegible] España nueva, de la España que [illegible] ja y produce en todas sus regiones [illegible] que siente anhelos de una [illegible] vación de valores cívicos, [illegible] económicos, es una expresión [illegible] de la conciencia y voluntad nacional.

España quiere vivir respetada y respetuosa de todos los pueblos, y [illegible] ello necesita el concurso creador de [illegible] nuevas fuerzas que encarnan el [illegible] y sentir del alma popular, como [illegible] soberano de los nuevos tiempos. [illegible] nesto régimen austroborbónico, [illegible] lado por el militarismo y el [illegible] mo, es la suprema negación [illegible] progreso y la contradicción más [illegible] te de los derechos civiles de los pueblos libres.

Contener las poderosas fuerzas [illegible] pueblo consciente y trabajador por [illegible] temor de la cárcel y el sable, como [illegible] tiempo de Calomarde y de Narváez [illegible] precipitar el derrumbamiento de [illegible] instituciones que, sin razón de ser [illegible] los tiempos presentes, sólo viven [illegible] la plutocracia secular y por la [illegible] rencia e ignorancia de gran parte [illegible] pueblo.

Poderoso ha debido ser el actual movimiento del pueblo español, que [illegible] tiranía del "lápiz rojo" no [illegible] apreciar aún y por la prisión [illegible] tivas de altos representantes de la [illegible] tedra, como Unamuno, Besteiro y [illegible] de los Ríos, legislador como el [illegible] do Domingo y periodistas como el [illegible] liente Araquistain, gloria de la juventud revolucionaria, que con su [illegible] pluma marca rumbos y orientaciones salvadoras al potente y verdadero [illegible] surgimiento nacional.

Los corrompidos y corruptores [illegible] dos dinásticos sucumben con el [illegible] gangrenado como una ley natural [illegible] gravitación, y sobre sus escombros [illegible] iniciará la nueva era de una fuerte [illegible] construcción hispánica sobre la piedra angular de la educación, de la [illegible] y la libertad.

Con el pensamiento fijo en las [illegible] mas del régimen, anhelamos la [illegible] renovación de la patria de los Comuneros y las libertades aragonesas [illegible] como ningún pueblo sintió en sus entrañas en edades pretéritas el [illegible] de la libertad y de la democracia.

Martín GARCIA

# La biblioteca del congreso

El presidente del senado design[illegible] ción ayer a los senadores que [illegible] integrar la comisión administradora [illegible] la biblioteca del congreso, que [illegible] así compuesta por los doctores [illegible] Olaechea y Alcorta, Bravo y [illegible] la presidencia del señor Luna.

Por la ley de presupuesto vigente [illegible] estableció — después de repetidas [illegible] tancias de la representación socialista —que la biblioteca sería abierta al servicio público.

Toca a la comisión administradora hacer efectiva esa disposición habilitando de inmediato una sala de lectura [illegible] ese objeto.

# La conferencia de Estocolmo

## COMENTARIO AL VOTO DE LAS TRADE-UNIONS

LONDRES, 5 — El "Daily News" [illegible] ce que el congreso de los sindicatos ha tomado ayer una resolución de [illegible] na política en la cuestión de [illegible] mo, que es un compromiso, pero [illegible] era la sola solución posible.

Eso compromiso refleja la [illegible] dad de vistas de las clases industriales sobre los objetivos de la guerra y [illegible] determinación en conseguir una paz democrática.

Esos dos puntos, en realidad, forman nada más que uno, porque es imposible realizar una paz democrática mientras la tiranía de Postdam subsista.

Eso fué netamente establecido [illegible] el principio de la lucha, y ha sido confirmado por todos los dirigentes aliados, especialmente por el presidente Wilson, en términos enérgicos, pero jamás ha sido probado de una manera tan irrefutable como por la publicación de las intrigas pérfidas e [illegible] tas del káiser, cuya lectura asombrará al mundo.

La proyectada invasión de Dinamarca establece netamente su culpabilidad en el atentado contra Bélgica.

Todo eso prueba, como Wilson lo justificó, que debe rehusarse a tratar con él, pues sería concertar la paz con un gobierno que se burla de todos los principios humanitarios y morales que [illegible] son caros."

—

LONDRES, 5 — El "Daily Chronicle" dice que la fórmula aprobada por la conferencia de los sindicatos [illegible] Blackpool hace honor a la clarividencia de los sindicatos ingleses. Las clases obreras han obrado sabiamente reconociendo que el proyecto de la conferencia de Estocolmo debe ser abandonado.

# Ecos de las proposiciones de paz del papa

## NORTE AMERICA Y LA FAMILIA IMPERIAL ALEMANA

WASHINGTON, 5 — El departamento de estado ha anunciado hoy que [illegible] Estados Unidos no han preconizado [illegible] eliminación de la dinastía de los [illegible] henzollern, de Alemania, como una condición necesaria para hacer la paz.

Ahora se hacen aquí indicaciones [illegible] que los Estados Unidos quedarían satisfechos con que Alemania [illegible] reformas internas que aseguraran [illegible] honradez y la salvaguardia de su conducta internacional. Es cierto que [illegible] funcionarios oficiales creen que la eliminación del káiser sería la [illegible] que haría más rápida la [illegible] ro añaden que no intentarán [illegible] forma de gobierno a Alemania.

Se explica que los Estados Unidos deben ser el juez que dictamine [illegible] la seriedad de las reformas alemanas y se agrega que ya sea que la [illegible] lia de los Hohenzollern termine [illegible] mente o no, las reformas deben [illegible] la abolición del siniestro [illegible] "Hohenzollernismo".

## CONTESTACION DE ALEMANIA

AMSTERDAM, 5 — El canciller alemán doctor Michaelis ha regresado a Berlín después de una breve visita a Bélgica.

A su llegada a la capital alemana [illegible] canciller celebró una conferencia con el kronprinz acerca de la respuesta de Alemania a la proposición de paz del papa.

Se anuncia que el Reichstag y el Bundesrath sesionarán mañana con [illegible] jeto de ultimar la nota de contestación al pontífice, documento que [illegible] a la publicidad a fines de la presente semana.

# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

### COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 5 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche anuncia lo siguiente:

"Hubo gran actividad de artillería en la región del molino Lafaux, entre Cerny y Ailles, y en ambas márgenes del Mosa.

No se produjo ninguna acción de infantería."

—

LONDRES, 5 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche dice lo siguiente:

"En el curso de una incursión que efectuamos esta noche al norte de Lens, nos apoderamos de cuatro ametralladoras y tomamos algunos prisioneros.

Ambas artillerías desplegaron gran actividad en el frente de Ipres.

La artillería alemana se mostró activa en el sector de Nieuport.

Los aviadores alemanes bombardearon nuestras líneas de retaguardia, causando víctimas entre los militares y los civiles, dañando algunas propiedades privadas.

Nuestros artilleros derribaron a uno de estos aeroplanos.

Nuestros aviadores arrojaron unas cinco toneladas de bombas sobre las estaciones ferroviarias, acantonamientos y aeródromos enemigos.

Derribaron doce aeroplanos alemanes y forzaron a otros tres a aterrizar.

Siete de los nuestros no regresaron."

—

PARIS, 5 — Un comunicado oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"Un ataque emprendido por el enemigo contra la meseta de Casemates fué detenido por nuestras tropas.

En la región de Champagne rechazamos un golpe de mano al norte de Le Casque.

Efectuamos con éxito un golpe de mano al norte de Le Teton, tomando algunos prisioneros.

La lucha de artillería continuó siendo violenta durante la noche en ambas márgenes del río Mosa".

—

LONDRES, 5 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia:

"Rechazamos un golpe de mano enemigo en las cercanías de Armentieres.

Otro golpe de mano contra las posiciones portuguesas fracasó igualmente.

La artillería enemiga se mostró activa en las vecindades de Lens".

—

PARIS, 5 — El parte oficial de la noche anuncia:

"Rechazamos dos ataques alemanes en la meseta de California.

Hubo vivas acciones de artillería en ambas márgenes del Mosa. No ocurrió nada digno de mención en el resto del frente".

—

LONDRES, 5 — El parte oficial de la noche dice:

"Una incursión de un destacamento enemigo al este de Heinzillebecke fué repelido con pérdidas para los alemanes.

En el frente de Ipres ambas artillerías continúan activas.

Los aviadores alemanes bombardearon diferentes puntos de la retaguardia de nuestras líneas, causando algunas víctimas en una de las regiones de ambulancias.

Nuestro fuego destruyó uno de los aeroplanos que lanzaban bombas.

Nuestros aviadores derribaron cinco aeroplanos alemanes y obligaron a nueve a aterrizar.

Faltan siete de nuestros aviones".

## En la línea ítaloaustriaca

### COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 5 — Un comunicado oficial del supremo comando anuncia lo siguiente:

"En el curso de la jornada de ayer la lucha sobre el frente Juliano se reinició violentamente.

Sobre la meseta de Boinsizza obtuvimos ventajas, conquistando una importante posición al sudoeste de Okroglo.

Al nordeste de Gorizia al batalla continúa.

En el curso de la jornada tomamos 86 oficiales y 1602 soldados prisioneros pertenecientes a diez regimientos diferentes.

En el Carso, después de un violento bombardeo, el enemigo lanzó sus masas de infantería contra nuestras posiciones de Castagnevizza al mar. En un trecho al norte de Cartagnevizza y Korig el ataque, después de algunas alternativas, fué rechazado.

En el centro, entre Korite y Selo, nuestras tropas, resistiendo valientemente a siete asaltos, mantuvieron sus posiciones, y al sur, entre Varlon, Brestovizza y el mar, el enemigo obtuvo al principio algún éxito entre la altura 146, al nordeste de Fiondar y la galería del ferrocarril al nordeste de Lokanac, donde momentáneamente tuvimos que replegarnos de algunas posiciones avanzadas.

Por la tarde, como consecuencia de un enérgico contraataque, la línea fué restablecida, quedando en nuestro poder 462 prisioneros, de los cuales 14 son oficiales.

201 de nuestros aviones participaron en estos combates, haciendo blanco de su fuego a las tropas de retaguardia enemigas.

En el curso de la noche pasada nuestra flotilla aérea renovó e bombardeo de Pola, con resultados eficaces, regresando indemne a su base."



# INFORMACION TELEGRAFICA

### COMUNICADO DEL SUPREMO COMANDO

ROMA, 5 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"Desde Elelvio hasta Rombon hubo las habituales acciones de patrullas.

En el frente Juliano los duelos de artillería fueron intensos, así como también fué particularmente notable la actividad de nuestros aviones.

La noche pasada, con condiciones atmosféricas favorables, 30 de nuestros aviones efectuaron un vuelo sobre Pola, bombardeando las instalaciones militares, la gran plaza marítima y la flota enemiga que se hallaba en el puerto y en el canal de Fasarea.

Sobre los blancos fueron arrojadas 9 toneladas de bombas que provocaron destrucciones y vastos incendios.

Nuestras unidades, aunque atacadas por hidroaviones y batidas por la artillería antiaérea, regresaron indemnes a sus bases.

Durante la noche del 2 del actual varios aviones enemigos efectuaron incursiones y arrojaron bombas sobre algunas localidades de Playa entre el bajo Isonzo y Tagliamento, causando algunas víctimas entre la población civil y entre los militares que se hallaban en las instalaciones sanitarias."

### TOMA DEL MONTE SAN GABRIEL POR LOS ITALIANOS

LONDRES, 5 — Se confirma que los italianos se apoderaron del monte San Gabriel, tomando 32 oficiales y 918 soldados prisioneros.

—

(12.30 a. m.)

NOTA — No se ha recibido de Roma confirmación ninguna de la noticia publicada en Nueva York y Londres de la captura definitiva del monte San Gabriele por las tropas italianas.—Havas.

## En el frente ruso

### LOS ALEMANES SIGUEN AVANZANDO AL ESTE DE RIGA

PETROGRAD, 5 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En dirección a Riga nuestras tropas atravesaron el río Aa y continúan retirándose a lo largo de la costa.

El enemigo alcanzó el río Aa cerca de Abrant a 50 verstas al noreste de Riga. Nos retiramos hacia Zegewold Lemburg, Detzshubrazd.

La artillería estuvo activa en dirección a Dvinsk.

En el frente de Rumania, en la región de Slobodzeia, el enemigo ocupó dos alturas, siendo rechazado por medio de contraataques. Hicimos más de 200 prisioneros."

### TEMORES DE UN ATAQUE ALEMAN A MINSK

PETROGRAD, 5 — El diario "Russkia Volia", en un artículo que publica, dice que teme que el próximo ataque alemán sea contra la localidad de Minsk.

### COMO SE EFECTUO LA OCUPACION DE RIGA

PETROGRAD, 5 — El diario "Vechernee Vremya" dice que los refugiados de Riga anuncian que los primeros obuses asfixiantes fueron dirigidos contra Uxkuk el domingo, estallando numerosos incendios, que causaron pánico general.

Numerosas personas semivestidas se trasladaron a la estación, que tomada por blanco por el enemigo, causando millares de víctimas.

Después de media noche los zepelines arrojaron numerosas bombas sobre el arrabal Moscú, destruyendo un gran número de edificios.

## La guerra en el mar

### 21 BUQUES NORUEGOS HUNDIDOS EN AGOSTO

LONDRES, 5 — Se sabe que 21 buques noruegos con un desplazamiento de 41.000 toneladas fueron hundidos en agosto, faltando 23 marinos.

### MUERTOS Y HERIDOS POR UN SUBMARINO

LONDRES, 5 — Una información oficial dice:

"Un submarino enemigo apareció anoche frente a Scarborough, disparando 30 cañonazos.

Hay 3 muertos y 5 heridos.

Los daños materiales son poco importantes".

## La guerra en el aire

### ECOS DEL ULTIMO RAID AEREO SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 5 — Se anuncia oficialmente que se estima en 20 aviones la cantidad de aparatos enemigos que participaron en el raid de la noche pasada.

Arrojaron bombas en numerosos puntos de la costa, y aproximadamente unas 40 bombas fueron arrojadas en el distrito de Londres.

El total de víctimas que se conoce hasta ahora asciende a 9 muertos y 49 heridos.

En lo que se refiere a los daños materiales han sido leves.

Se anuncia que un avión enemigo fué derribado en el mar a lo largo de la costa de Sheerness.

LONDRES, 5 — (Oficial) — Los últimos informes dan 11 muertos y 62 heridos a raíz del raid aéreo de la noche pasada sobre Inglaterra.

### AVIADORES BRITANICOS SOBRE POSICIONES ALEMANAS

LONDRES, 5 — Un parte oficial anuncia: "Nuestros aviadores navales arrojaron, a las 12 p. m. del día 3 del actual, varias toneladas de bombas sobre el muelle de Brujas y sobre los aeródromos de Ghistelles y Varssenare, con buenos resultados.

Un segundo raid sobre Brujas fué efectuado ayer a mediodía, siendo alcanzados todos los objetivos, causando numerosos incendios.

Un avión enemigo fué derribado.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes."

### ANDRINOPOLIS ATACADA POR LA AVIACION NAVAL

LONDRES, 5 — El almirantazgo anuncia oficialmente que la aviación naval atacó la ciudad de Andrinópolis arrojando bombas sobre la estación ferroviaria y sobre los fuertes con buenos resultados.

### ACTIVIDAD EN EL FRENTE OESTE

PARIS, 5 — Un parte oficial sobre la aviación anuncia:

"Varios aviones alemanes bombardearon nuevamente las instalaciones sanitarias situadas a retaguardia del frente de Verdun. Se señalan algunos muertos y heridos.

Durante el día de ayer derribamos 5 aviones alemanes, y dañamos gravemente a otros 5.

Dos de nuestros aviones bombardearon Treves la noche pasada.

Nuestros aviadores bombardearon además las estaciones de Roulers y Pitthem, los campos de aviación de Glustelles, los depósitos de municiones de Thouront, los cuarteles de Labr, el campo de aviación de Schlestadt y las usinas de Hagondange."

### BOMBAS ARROJADAS SOBRE VENECIA

ROMA, 5 — En contestación a nuestros ataques aéreos contra las instalaciones militares de Trieste, el enemigo lanzó varias bombas sobre la ciudad de Venecia sin causar víctimas ni daños.

## La revolución rusa

### UN DIARIO ACONSEJA LA DICTADURA

PETROGRAD, 5 — El diario "Novoe Vremya" en un artículo editorial pide la reorganización inmediata del ejército y el establecimiento de la dictadura, estimando que toda Rusia obedecería en seguida a una mano de hierro.

### LA IDENTIDAD DE LENINE

PETROGRAD, 5 — En una reunión privada de la Duma, el señor Purishkevich declaró que Lenine falleció en Zurich en el año 1916 y que el seudo Lenine es el señor Zaderblun ex amigo de Lenine.

### EMPLEO DE LA FUERZA ARMADA EN FINLANDIA

PETROGRAD, 5 — El gobernador de Finlandia regresó a Helsingfors provisto de un decreto del señor Kerensky para emplear la fuerza armada contra todo acto hostil al bienestar de Rusia.

### MEDIDAS CONTRA LA CONSPIRACION ZARISTA

PETROGRAD, 5 — Se anuncia que el gran duque Pablo y su esposa morganática han sido también arrestados.

El arresto del gran duque Dimitri Pavlovitch, no ha sido confirmado.

El ministro de justicia se ha negado por el momento a explicar los motivos de estos arrestos.

Según los diarios los cuarteles de la conspiración monárquica se hallan en Crimea, donde otros grandes duques y duquesas están vigilados.

La sociedad fundada en Crimea, se denominaba "Adelante por el zar y la santa Rusia" y es una escuela de propaganda zarista destinada a ser hecha en el frente.

### CAMBIOS EN EL GABINETE

PETROGRAD, 5 — El teniente Lebedoeff, ministro interino de marina, renunció para reorganizar cuerpos de voluntarios en el interior de Rusia.

Savinkoff, ayudante del ministro de guerra, le sucederá en el cargo.

## Otras noticias de la guerra

### SUD AMERICA ANTE LA GUERRA

PARIS, 5 — En el Boletín de la América Latina, órgano de las universidades y de las grandes escuelas de Francia, el profesor Wilmart demuestra que ha llegado el momento en que los pueblos de las repúblicas latinas deben hacer sentir a sus gobiernos que es necesario abandonar la neutralidad por el interés inmediato y permanente.

El profesor Wilmart termina haciendo votos para que la Argentina no rechace más el honor de combatir por la civilización mundial.

### LAS OPERACIONES EN EL FRENTE RUMANO

LONDRES, 5 — La agencia Reuter ha sido informada que según despachos de los observadores militares que acompañan al ejército rumano, las recientes operaciones efectuadas por ese ejército y sobre todo la batalla de Maracesti, constituyen una notable victoria para los aliados.

En el curso de esas operaciones los alemanes emplearon catorce divisiones sin un resultado apreciable y sin obligar a sus adversarios a traer reservas del norte.

Dichos observadores comprueban que los rumanos combatieron admirablemente y que han hecho un espléndido servicio a la causa de los aliados.

### CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

PARIS, 5 — A la salida de un largo consejo de ministros, bajo la presidencia del presidente de la república, M. Poincaré, se anunció que no se ha tomado ninguna decisión sobre una reconstrucción del ministerio o del sucesor del ministro del interior, M. Malvy.

El jefe del gabinete, M. Ribot, continúa las consultas con los diferentes jefes políticos.

### CONSTRUCCIONES NAVALES INGLESAS

LONDRES, 5 — Los diarios publican informaciones de Cardiff informando que se han publicado dos suplementos del "Lloyd Shipping Register" mostrando que más de cien buques, de los cuales 63 ingleses, han sido agregados a dicho registro.

La mayoría de esos buques es de gran tonelaje y las construcciones aumentan rápidamente.

### LA PROPAGANDA ALEMANA EN SUIZA

GINEBRA, 5 — Los diarios se lamentan que desde la reciente llegada del príncipe von Bulow a Berna la propaganda alemana se ha vuelto intensísima. Suiza está virtualmente inundada de panfletos escritos en diversos idiomas.

Numerosos alemanes que se titulan periodistas llegaron a las principales ciudades suizas. El dinero alemán circula mucho.

### LA RESISTENCIA RUMANA

LONDRES, 5 — El corresponsal del "Times" en el frente rumano telegrafía el 29 del mes pasado lo siguiente: "El enemigo continúa atacando, pero los esfuerzos alemanes fracasan ante la resistencia porfiada de los rumanos. Después del fracaso de Marasesti el enemigo lleva sus esfuerzos sobre el sector de Oitoz, donde sufrió la misma suerte. Ya en el otoño pasado ese sector fué la tumba de millares de enemigos. El enemigo intentó apoderarse de Adjud en la esperanza de cortar el ejército rumano en dos.

La espléndida resistencia rumana desbarató la tentativa. Todos aquellos que asisten a esa lucha para la libertad de la pequeña nación son unánimes en reconocer el valor y el espíritu de sacrificio de tropas que ante un enemigo muy superior en número tienen que contar solamente sobre sus propios recursos reducidos."

### EXITOS ANGLOBELGAS

LONDRES, 5 — Un comunicado oficial sobre las operaciones en el este de Africa anuncia:

"La columna anglobelga se unió en Fakara con la columna belga procedente de Kilossa.

Infligimos fuertes pérdidas al destacamento alemán que el 30 de agosto se retiraba de Mpepos hacia Makenge.

Tres europeos y 92 askaris resultaron muertos o prisioneros, quedando una buena parte del destacamento herido.

Un destacamento compuesto por 400 hombres se rindió en Kakera".

### CAPTURA DE PRISIONEROS FUGADOS

LONDRES, 5 — Un parte oficial del almirantazgo anuncia:

"Nuestras naves rápidas, efectuando patrullas en el mar del Norte, capturaron el 1o. del actual un buque en el que se hallaban embarcados seis prisioneros alemanes que habían conseguido fugarse de Inglaterra".

## La situación en España

### UN TREN APEDREADO

MADRID 5 — Se anuncia que el expreso de Irún fué apedreado en las cercanías de Avila resultando con desperfectos.

La "benemérita" disparó contra los asaltantes resultando un ex maquinista de la empresa muerto.

### DECLARACIONES DE ROMANONES

MADRID, 5 — El conde de Romanones declaró que ha prestado un gran servicio a la monarquía arrebatando a los republicanos la bandera de los aliados, agregando que España se mantendrá neutral.

Añadió que no hay que pensar en la unión de los liberales, y que cree que los socialistas son los organizadores del fracasado movimiento, cuya primera víctima ha sido el espíritu liberal.

### LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES

MADRID 5 — Informan de Tarragona que fondearon tres submarinos españoles.

Las sirenas saludaron la primera entrada en el puerto de esas naves, y la muchedumbre vitoreó a sus tripulaciones.

### EL PROBLEMA DE LA CARESTIA

MADRID, 5 — El gobierno está preocupado por el continuo encarecimiento de las subsistencias, negando que ello obedezca a las exportaciones, puesto que fueron prohibidas totalmente, debiendo atribuirse especialmente las dificultades a la carestía de transportes férreos.

### CARENCIA DE CARBON EN EL FERROL

MADRID, 5 — Comunican de El Ferrol que se han agotado las existencias de carbón en los depósitos flotantes.

Las industrias tendrán que quedar paralizadas.

### EL PRECIO DEL TRIGO

MADRID, 5 — Informan de Zaragoza que los harineros han fijado el precio del trigo en 53.50 pesetas los 100 kilos.

Las autoridades han amenazado incautarse de los trigos.

### EL ASUNTO DE LOS TRANSPORTES

MADRID, 5 — El señor Dato ha convocado a los navieros para estudiar el asunto de los transportes de ultramar.

### UNA PREDICCION DE CAMBO

MADRID, 5 — El líder catalán señor Cambó declaró lo siguiente:

"Vivimos en circunstancias delicadas. El señor Dato tendrá que marcharse inmediatamente que se le agote el resorte del estado de guerra y de la supresión de garantías, que podrán subsistir poco".

### NUEVOS ARRESTOS

MADRID, 5 — Comunican de Zaragoza que el juzgado militar ha detenido a nueve personas complicadas en los últimos sucesos.

### ¿RECOMPENSA AL MERITO O AL DEMERITO?

MADRID, 5 — Se ha concedido al ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, la gran cruz de Carlos III, en reconocimiento de sus méritos.

# MOVIMIENTO OBRERO

### LAS MUJERES EN LAS HUELGAS

La participación activa que las mujeres van tomando en los conflictos sociales, en las luchas entre el capital y el trabajo, que abarcan el conjunto de la sociedad actual, preocupa preferentemente a las autoridades y a la burguesía, y no faltan los que anatematizan duramente a esas nobles y abnegadas obreras. Para algunos espíritus fosilizados, las mujeres están condenadas a pasar eternamente la vida en los quehaceres domésticos y la procreación mecánica, creyéndolas incapaces de otras funciones más elevadas. Algunos mediocres y reaccionarios escritores burgueses pretendieron demostrar la inferioridad mental de las mujeres, y la mayor parte de los "apóstoles de la iglesia" consideraron a la mujer como un monstruo, como "un demonio", un ser despreciable, utilizable solamente para los placeres sexuales. ¡Si supieran el concepto que de ellas tuvo la iglesia, no pisarían jamás esos templos, ni creerían en sus falsos dogmas!

Contra la opinión de los evangelistas, las mujeres evidencian su capacidad mental y grandeza de corazón, algunas veces superior al sexo masculino. Las mujeres, que son las administradoras del hogar, que diariamente escuchan las quejas del esposo o del hermano de las injusticias que con ellos cometen los patrones o sus representantes; del marido, de quien, por exceso de trabajo y mala alimentación, se apoderó la tisis; de sus hermanitos o hijos, que no teniendo ropa adecuada, no pueden ir a la escuela; del salario, que no le alcanza para sus primordiales necesidades; de ese salario inseguro, pues los capitalistas utilizan solamente a los obreros cuando éstos les son imprescindibles; de esa vida mísera y agitadísima; y las mujeres que trabajan en los talleres, que sufren directamente la explotación capitalista, los ultrajes de capataces inhumanos y groseros, que no se conforman con la miserable retribución que les dan, sino que tratan de reducirlas, dejándolas abandonadas, fomentando la prostitución y la inmoralidad en todas sus formas; ¿cómo es posible que las mujeres permanezcan insensibles ante este odioso sistema burgués, que tan inflexiblemente las trata?

¿Cómo no van a prestar ardientemente su ayuda a los obreros, a sus hermanos, padres y compañeros de infortunio cuando se declaran en huelga? La intervención de las mujeres en las huelgas es utilísima, eficaz.

Ellas ejercen gran influencia en la opinión pública y en contra de los traidores en las huelgas. Figuraos un grupo de mujeres huelguistas que se dirijan a un crumiro en estos términos: "¿Por qué vas a trabajar? ¡No sabes que están tus compañeros en huelga; que al traicionarlos a ellos te traicionas a ti mismo?" O que en casos extremos le peguen una solemne bofetada. Ese hombre o no tiene dignidad o no vuelve más al trabajo.

Pero a las mujeres es necesario organizarlas, y creo que esta labor deben realizarla ellas mismas, sin que con esto pretenda negar la cooperación eficaz que debemos prestarles los hombres que proclamamos para las mujeres iguales derechos que para nosotros.

Las mujeres inglesas conquistaron los derechos políticos por su energía, por su constancia. La sentencia de Marx de que "la emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos", es aplicable perfectamente a las mujeres. El socialismo aspira a la justicia, a que los hombres sean honrados e inteligentes, asegurando a todos los seres humanos la existencia. Y no podrá haber delincuentes en una sociedad de satisfechos y cultos, y menos sun vagos cuando en la sociedad netamente socialista el trabajo será atractivo.

Los que dicen que somos enemigos de "la familia" afirman una monstruosidad. Enemiga de la familia es la sociedad actual, que fomenta guerras horribles, explota a las mujeres y niños. ¡La sociedad burguesa no tiene entrañas! — José Pérez.

### PELUQUEROS

La sociedad de este gremio invita a todos los adherentes a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las 9 de la noche, en el local de la calle Belgrano 1426, para considerar la reforma de los estatutos.

### FERROVIARIOS

Obreros ferroviarios de Meridiano V — La sección de obreros del ferrocarril provincial a Meridiano V. ha organizado para el sábado un gran concierto, conferencia y baile, que se efectuará en el Nuevo Circolo Napolitano, con el concurso del grupo artístico "Almafuerte", habiéndose al efecto confeccionado el siguiente programa:

Himno de los trabajadores por la orquesta; apertura del acto por el secretario general de la sección, ciudadano Guillermo Aguirre Bengoa; conferencia por el diputado nacional doctor Augusto Bunge sobre "Organización obrera"; subirá a escena el drama en tres actos de Alberto Vaccarezza titulado "La Santa"; la niña María Belo recitará las poesías tituladas "Los parias", de Salvador Díaz Mirón, y "Niño Rico", de la señora Justa Burgos Meyer; las señoritas Rosa Bonfante y Rosa Ventura Migues ejecutarán en los entreactos varios números de música en el piano.

Los socios de la Federación, de La Fraternidad y de las sociedades obreras en general pagarán un peso por la entrada. Jefes de familia, pesos 1, y pesos 1.50 los transeuntes.

En Talleres — En la última asamblea celebrada por la sección local se acordó un voto de aplauso al consejo de la F. O. F. por su actuación en el movimiento de Rosario, felicitando a la vez a los ferroviarios de Rosario y Pérez por el triunfo obtenido.

También se acordó que los asociados que ganen más de 60 pesos mensuales abonen el importe de medio día de salario, a beneficio de los compañeros de Pérez y Rosario, y los que perciban menos de esa suma que contribuyan voluntariamente con lo que puedan.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Ayer a la tarde, de acuerdo con la voluntad de la asamblea del día 3, se apersonó al administrador del diario "Ultima Hora" la delegación de vendedores de diarios, a quien expuso en forma concreta las irregularidades motivo de un sinnúmero de perjuicios que afectan al gremio de canillitas.

El administrador atendió, en compañía del revendedor Marchessano, a la delegación de vendedores, conversando ampliamente sobre la manera más propicia para arribar a un acuerdo inteligente, tendiente a mejorar la situación del vendedor.

Con tal objeto, y con el fin de oír la palabra de la delegación, la C. A. hace un llamado al gremio a la asamblea general que se efectuará el lunes 10, a la 1.30 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

DE BAHIA BLANCA

**Huelga de cocheros** — Cumpliendo un acuerdo de la sociedad "Unión conductores de carruajes", anteayer se negaron los cocheros a sacar viajes del andén de la estación Sud.

Reclama el gremio la entrada libre en el indicado andén, dejándose de lado la concesión privilegiada que goza cierto individuo, el cual, por las cuotas que cobra a los cocheros, se embolsa anualmente la suma de 3.600 pesos.

El sindicato de conductores está dispuesto a salir triunfante en la lucha emprendida.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Consejo nacional de educación** — En la sesión de ayer el consejo nacional de educación ha resuelto declarar feriado para las escuelas de su dependencia el día 11 de septiembre próximo, a fin de que los maestros de las mismas puedan concurrir al homenaje que las Asociaciones confederadas del magisterio tributarán a la memoria del gran maestro de la escuela argentina, Domingo Faustino Sarmiento.

**Liga de Educación Racionalista** — "La acción social en Alemania" es el título que involucra el tema de la octava conferencia que dará en la Liga de Educación Racionalista su profesor de historia Adolfo Vázquez Gómez, el día 11 del actual mes, a las 8.45 p. m.

La nueva disertación del ciclo a cargo del nombrado profesor versará sobre las principales etapas de Italia, y se ha señalado para ella la noche del 18, también del mismo mes, a la hora antes citada.

**Universidad Libre** — El doctor Mariano Etchegaray inaugurará el viernes 7 del corriente, a las 9 p. m., las conferencias sobre "Puericultura", en el local de la biblioteca Florentino Ameghino.

—Hoy, a las 9 p. m., D. S. Rosner continuará sus conferencias sobre anatomía y fisiología del sistema nervioso, en Billinghurst 843.

—Hoy, a las 8.45 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea continuará su curso sobre la historia y la estética de la ópera en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano esquina Viamonte, ocupándose de "La ópera en Francia: Gluck". La señorita Amelia Barrenechea ilustrará al piano la conferencia.

—El martes 11, en el mismo local y a la misma hora, el poeta doctor Arturo Vázquez Cey dará una conferencia sobre "Almafuerte".

## Tribunales

**Condenas** — El juez del crimen doctor Martínez sentenció ayer la causa seguida contra José Fernández Calleja, español, de 20 años, casado, mozo; Juan Martínez, español, de 22 años, soltero, marinero; Serafín García, español, de 23 años, casado, cocinero; y Antonio Fernández o Pampín, español, de 20 años, soltero, peón.

Por el delito de robo impone al primero 8 años y 3 meses de penitenciaría, al segundo 2 1/2 años de prisión, a los dos siguientes 2 años de prisión, y absuelve de culpa y cargo al último.

—El juez doctor Racedo absolvió ayer de culpa y cargo a Salvador Segundo Peralta, argentino, de 22 años, soltero, agente de policía a quien se le imputaba la muerte de Bernardo Marrone.

—El mismo magistrado falló la causa seguida contra Gerardo Amicola, italiano, de 24 años, soltero, mueblero, y Andrés Medone, argentino, de 24 años, casado, carrero, por tentativa de robo, imponiéndoles 3 años de penitenciaría a cada uno.

**Juicios de quiebra y convocatoria** — El juez de comercio doctor Estrada (A.), secretaría García Calvo, decretó ayer a requirimiento de un acreedor la quiebra de Josefa González, que tuvo almacén en la calle Humberto 1o. número 1900. Contador, Gastaldi. Audiencia, 20 del corriente, a las 2 p. m.

—Decretó ayer el juez doctor Naón, secretaría L. Herrera, la quiebra de Diego A. Fernández, dueño de la empresa de pompas fúnebres sita en la avenida La Plata 659-71, a pedido de acreedor. Contador, Gonella. Audiencia, 24 del corriente, a las 2 p. m.

—Resolvió ayer el mismo magistrado, secretaría L. Herrera, mantener con costas el auto de quiebra dictado contra la razón social Loth y Fernández hermanos.

—El juez doctor A. Estrada, secretaría Curutchet, nombró síndico liquidador del concurso de F. Micheli y Cía. al Banco Español del Río de la Plata.

—En la adjudicación de bienes de Juan Peyceré, el juez doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, designó liquidador a Fernando L. Villafañe.

—Fijó ayer el mismo magistrado la audiencia del día 28 del corriente, a las 2 p. m., para regular honorarios al síndico del concurso de Julio Boquete.

—Por la secretaría Matienzo, el mismo juez designó la audiencia del día 17 del corriente, a las 2 p. m., para la verificación de créditos en la quiebra de Mora, Delgado y Cía.

**Concursos civiles** — El juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Quirno Costa, decretó ayer el concurso civil de Angel Trabazzo, y en consecuencia nombró síndico al doctor Federico Pinedo (hijo).

—Decretó ayer el juez doctor Bunge, secretaría Schatz, el concurso civil de Pompilio Rodríguez, nombrando síndico al doctor Luis Silveyra.

El balance formulado por el deudor evidencia un activo de pesos 15.583.20, para hacer frente a un pasivo de pesos 62.003.

**Falsificación de marca** — El juez federal doctor Jantus falló la querella instaurada por la sociedad Bodegas y viñedos Giol contra Máximo Rudelli, sobre uso indebido de marca; condenando al querellado a un mes de arresto y pago de 100 pesos de multa.

**El sabotaje ante los tribunales — El caso de la sociedad "Pintores Unidos"** — El juez de instrucción doctor Llavallol ha resuelto ayer el proceso seguido a varios pintores por haber arrojado bombas de alquitrán sobre los frentes de las casas cuyas pinturas no habían sido hechas por miembros de la sociedad "Pintores Unidos".

En su resolución declara el juez que no es discutible siquiera el derecho que los obreros y trabajadores tienen para agruparse en asociaciones que sirven de base y fundamentos a la defensa de sus intereses, pues es condición inherente a la naturaleza misma la tendencia al progreso y a la mejora moral y material; pero si es respetable esa acción que lleva a ese noble fin, cuando ella se ejerce dentro de un marco de cordura y de concordia, no puede merecer el apoyo social cuando esa acción rompe las normas legales preestablecidas saliéndose de la órbita correcta para llegar al delito y a la violencia.

El juez analiza minuciosamente las pruebas acumuladas en los autos y decreta la prisión preventiva de los llamados Víctor A. Fauvety, Juan Castor Klear, Juan Lunati, Angel Carreto, José Batista, Juan L. Batista y Antonio Nieves, por encontrar probado que dichos obreros han cometido delitos de daño y extorsión.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Riñas y heridas** — Se ha presentado en la comisaría 30a. el menor Rómulo Caccace manifestando que una herida que tiene en el brazo izquierdo se la había producido a consecuencia de un accidente.

Como el nombrado incurriera en algunas contradicciones, fué sometido a un interrogatorio, a raíz del cual se llegó a saber que anteanoche, en la esquina de las calles Alvarado e Irala, sostuvo una riña con otro menor, quien lo hirió con un cortaplumas. El victimario se dió a la fuga.

**Accidentes** — En el hospital Alvear se presentó Domingo Miguell a fin de que le curaran una herida que tiene en el rostro.

Interrogado acerca de la procedencia de ésta por un empleado de la comisaría 3a., dijo que se la produjo en el mercado del Plata a consecuencia de un accidente.

La policía hace averiguaciones para establecer lo aseverado por la víctima.

—Antonio Orello, de cinco años de edad, en su domicilio Almagro 945, en circunstancias en que caminaba por el patio, cayó al suelo, sufriendo una lesión en la pierna derecha. Fué atendido en el hospital Italiano.

—Al ir a abrir la puerta cancel de su domicilio, Rawson 645, Amalia Jubilosi, de 12 años de edad, dió un traspié y al caer rompió un vidrio, cuyos fragmentos la lesionaron levemente en el brazo derecho.

Fué curada en el hospital Italiano.

**Demente** — Por presentar signos de alteración mental, se encuentra detenido en la comisaría de la sección 42a. Bautista Torres.

**Detención** — La policía de investigaciones detuvo al sujeto Ernesto Luis Ventura, cuya captura estaba recomendada en la orden del día de 5 de enero ppdo., por estar acusado de hurto y defraudación.

**Mordido por un gato** — En la casa Perdriel 1535, el menor Primo Perizzon fué mordido levemente en la pierna izquierda por un gato.

**Robos y hurtos** — Ramón Farrés denunció en la comisaría 15a. haber sido víctima de un hurto de alhajas y ropas por valor de 200 pesos.

El delito se cometió en el domicilio del denunciante, Paraguay 1616. Los autores permanecen ignorados.

—Ichiro Yumta, domiciliado en Ramón L. Falcón 4100, denunció en la comisaría 25a. haber sido víctima de una substracción, que estimó en 80 pesos.



# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Radicales que se oponen a la "reparación institucional"** — Estábamos habituados a ver a la intervención federal de la provincia obrar a su antojo, sin que la menor resistencia ni el más insignificante obstáculo se opusieran en su camino, por más descabelladas y arbitrarias que hayan sido las medidas tomadas.

Pero he aquí que en los momentos más inesperados las autoridades edilicias de un pueblo se resisten a entregar la municipalidad al comisionado municipal nombrado por la intervención.

¿Creeráse que los empecinados ediles que tal actitud asumen eran adictos al desaparecido "régimen oprobioso"? Nada de eso, los "paladines de la autonomía municipal" fueron nada menos que la pandilla regeneradora de Juárez, que desde años atrás, y de idéntica manera que los execrados ugartistas gobiernan y desgobiernan en dicha comuna.

El hecho ocurrido fué de los más pintorescos. El anuncio de la inminente toma del puesto por el comisionado, señor Marcial Castells, había producido en el pueblo la natural efervescencia.

Los radicales disidentes y conservadores esperaban jubilosos la llegada del comisionado. El comercio cerró sus puertas de 12 a 4 de la tarde, y después del banquete al que asistieron 170 personas, numeroso público acompañó al señor Castells hasta la casa comunal.

Más ¡oh sorpresa! Cuando el nuevo edil se disponía pomposamente a tomar la municipalidad, el secretario de ésta y varios altos empleados anunciaron enérgicamente al señor Castells que ellos no la entregarían por resistirse a ello el intendente, señor Pedro D. Pumará.

El señor Castells parpadeó, dirigió una mirada, entre consternadora y consultiva, y luego de haber vuelto a la circulación la oleada de sangre que había invadido su rostro, insistió en su propósito. Pero los muchachos de Pumará, ya duchos en estos trapisondeos políticos, ratificaron su primera declaración.

El pánico empezaba a cundir entre el público. Creeron que aquello se iba a convertir en campo de Agramante, y cuatro voluminosos comerciantes efectuaron una discreta y previsora retirada.

El comisionado no salía de su asombro y el público esperaba angustioso y perplejo el final de esa comedia que amenazaba degenerar en drama.

Pero, felizmente, como en Roma amenazada, apareció el Cincinatto Salvador, en la modesta figura del comisario de policía. Este salvó admirablemente la situación, procediendo con una loable contundencia a alojar en los espaciosos salones de la comisaría a los celosos cumplidores de la orden del señor Pumará.

Es por demás significativo y pintoresco el hecho de que la casi única municipalidad radical de la provincia, sea la que se haya resistido a que la intervención opere libremente en su campaña de reparación institucional.

**Concurso de "affiches"** — La comisión encargada de organizar la exposición de bellas artes, a inaugurarse el 19 de noviembre próximo, ha resuelto organizar un concurso de "affiches". Las obras deberán ser remitidas al local del Círculo de periodistas, calle 54 número 480, desde el 15 al 20 del corriente, todos los días hábiles de 4 a 6 p. m. El "affiche" deberá ser ejecutado en color, con dos tintas como máximo. Las dimensiones del "affiche" serán de mts. 0.80 por 0.60, debiéndose enviar armado sobre un bastidor con la siguiente inscripción: "Exposición de arte de la provincia de Buenos Aires. La Plata, 19 de noviembre de 1917". Los carteles no llevarán firma sino un lema, que será repetido en un sobre lacrado que contenga el nombre y apellido y domicilio del autor.

Se establece un premio único de 100 pesos al autor del "affiche" premiado y el quedará de propiedad de la comisión. El jurado estará compuesto por los señores Pablo Curatell Manes, Faustino Brughetti y Félix Distasio.

Las obras serán expuestas al público durante 3 días en el local del Círculo de periodistas.

**Sociedad Luz** — El sábado 8, a las 8 p. m., en la biblioteca "Juan Bautista Alberdi", calle 5 entre 62 y 63, disertará el señor Miguel Cordiviola sobre "El hombre prehistórico".

El mismo día a igual hora, en la "Biblioteca del Pueblo", calle 42 número 775 entre 10 y 11, disertará el señor Pedro V. Blake, sobre "El alcoholismo".

### ADOLFO ALSINA (Carhué)

**La acción de las nuevas autoridades** — Por medio de sus primeros decretos, el comisionado señor Hernandorena ha declarado en comisión a todos los empleados de la administración, menos los peones y el ordenanza de la intendencia; nombró secretario al señor Pedro Manoni Ponti, y prosecretario ad honorem al señor Vicente Eughi.

El inventario efectuado por el comisionado sobre la administración anterior ha arrojado un déficit de 15 mil pesos en números redondos.

La nueva autoridad municipal ha creído de su deber iniciar algunos trabajos para llamar la atención del pueblo, no obstante tener un fuerte déficit, y ser los meses que faltan para terminar el año la época en que menos entradas se registran.

Los trabajos de referencia consisten en colocar cerco de alambre y efectuar la plantación de árboles en dos cuadras del bulevar Circunvalación, en el frente del hospital San Martín, obra ésta que merece nuestro aplauso porque demuestra la idea de hacer algo, aunque no es la más indispensable.

Otra buena iniciativa es la de arreglar los caminos que dan acceso a las estaciones ferroviarias y que comunican con las zonas agrícolas, idea insinuada por el ministro de obras públicas de la intervención, quien contribuirá a la realización de la obra con una fuerte cantidad de caños de cemento armado.

Con este motivo, el comisionado ha pasado una circular a los vecinos, invitándolos a una reunión que se efectuará el domingo 9 del corriente, a las 2 p. m., en el salón municipal, donde se ha de resolver la mejor forma para llevar a la práctica esta sana aspiración de mejorar los caminos del partido.

El señor Hernandorena parece que se ocupa en resolver el problema del abaratamiento de la vida. Sería de desear que hiciera algo práctico en ese sentido, pues se trata de un asunto de la mayor importancia en esta época de crisis. Como consumidores y vecinos en el municipio, aplaudiremos cualquier iniciativa que tienda a beneficiar al mayor número de los pobladores de la comuna, pero conste que seremos implacables si las nuevas autoridades desoyeran el clamor de las masas populares.

**Fiesta del árbol** — El domingo último efectuóse en el hall de la escuela número 1 la ceremonia de la plantación del árbol. Debido al mal tiempo, resultó un tanto deslucida la fiesta, pero debemos creer que ella ha dejado grata impresión en el corazón de los alumnos.

Hemos podido apreciar, de paso, el mal estado de conservación en que se encuentra el edificio escolar, cuyas paredes y tapiales se hallan con los revoques destruídos. Además, en el centro del patio se ha formado una laguna de aguas verdosas, que conspira contra la salud de los niños y las maestras.

### LANUS (Oeste)

**Conferencia de controversia** — El domingo último tuvo lugar en el Centro Socialista local la conferencia de controversia sobre el proyecto del doctor Bunge, patrocinada por la F. de las juventudes socialistas.

Inicióse la polémica con bastante público, tomando parte en ella los ciudadanos Feijóo, Koifmann, Fredmann y Martellé, que sostuvieron la autonomía absoluta de las juventudes, y los ciudadanos Torrents, Blanco y Perrone, que auspiciaron el proyecto Bunge.

### CHIVILCOY

**El día del árbol** — El domingo se celebró en ésta la fiesta del árbol, a la cual, como es de práctica, se invitó a todo el pueblo, el que no respondió por habérsele dado cierto carácter partidista.

A la cabeza de la manifestación iba el comisionado municipal, el comisionado escolar y los empleados de la comuna. Un señor Iglesias leyó un largo discurso que causó cansancio en el auditorio, notándose que el mismo comisionado decía sotto voce: "¡basta de lata!"

Durante todo el acto se transparentó una lamentable desorganización, pues las pobres maestras recibían continuamente órdenes y contraórdenes, siendo el principal retransmitor la señorita "radicala", iniciadora del banquete al comisionado escolar. Al finalizar la fiesta, pudimos oir de boca de muchas maestras lo siguiente: "Lo que es a mí no me pescan más en estas farras". Así transcurrió en Chivilcoy la fiesta del árbol.

**La visita del obispo** — Para el día 9 se espera la llegada del señor Cantilo, al cual desde ya se le prepara un banquete de 200 cubiertos, a 20 pesos cada uno. Habrá, además, lunch en la municipalidad, y como asociándose al acto, vendrán por coincidencia tres aviadores, con el fin de recolectar fondos para el aeroplano que se le obsequiará a Zanni para el cruce de los Andes.

**Propaganda temprana** — Días pasados apareció la ciudad empapelada con los manifiestos del "futuro gobernador de la provincia" (así dice el prospecto), Adolfo J. Pueyrredón.

Parece que quisieran llamar la atención del pueblo con la soberbia presencia de este señor, pues su fotografía es lo que más se destaca en esos papeles.

### ROJAS

**Organización agraria** — Constituída hace días la sección Echeverría, de que informamos oportunamente, acaba de constituirse una nueva sección, la de Los Indios, dependientes ambas de la Federación Agraria Argentina.

Forman parte de una y otra numerosos colonos de la zona, quienes se hallan dispuestos a secundar con toda actividad y decisión la propaganda realizada por el vicepresidente de dicha institución, ciudadano Epifanio Gutiérrez.

La comisión seccional de Los Indios ha quedado constituída en la forma siguiente: Presidente, Pedro Chaves; vice, Nicolás Mastronicolas; vice 2o., Enrique Cincalini; vocales: José Ratto, Antonio Chaves, Juan Busson y Domingo Cardiqui; suplentes: Secundino Mena, Nicolás Galante y Carlos Tasquerio.

**Una "santa misión"** — Para el 23 del corriente debe llegar a ésta una "santa misión", a cargo de unos titulados padres pasionistas, anunciándose con tal motivo que habrá sermones, pláticas, confesiones y demás pamplinas propias de estos embaucadores de ignorantes.

Puede darse por fracasada a la "misión" de marras, pues aquí no tienen ya valor alguno las cosas de la "santa madre iglesia". El público es eminentemente liberal, constituyendo manifestaciones elocuentes en ese sentido la simpatía con que acoge los propósitos del programa socialista sobre divorcio absoluto y separación de la iglesia y el estado.

**Publicaciones comentadas** — Los diarios de ésta y de los pueblos vecinos transcriben de LA VANGUARDIA la nómina de funcionarios "modelos" designados por fray Cantilo para ocupar puestos en la policía de la provincia.

Estos nombramientos, aparte de otras cosas del radicalismo gobernante, llevan el desengaño a muchos espíritus, muy predispuestos, hasta poco tiempo ha, a aceptar como infaliblemente bueno todo lo que procediera de la "causa". Lo que más llama la atención es que se trate de nombramientos de funcionarios que el "viejo régimen" había exonerado como malos.

Entre los designados para ocupar cargos en la policía figura uno muy conocido en esta localidad, donde fué valuador. Se trata de Manuel Penna, que aparece con el nombre de José N. Penna, nombre falso que se dió después que huyó de Rojas llevándose cuantiosas sumas de la oficina de rentas.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Conferencia — Curso de taquigrafía — Actividad socialista — Por el hospital Carrasco — El proyecto de ley de divorcio — Diversas informaciones.**

ROSARIO, 5 — Organizada por un comité designado al efecto, tendrá lugar mañana jueves, a las 8 de la noche, en la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini, una conferencia con carácter de protesta contra ciertos hechos denunciados por la prensa local relacionados con la infame profesión de traficantes de mujeres, actos que, a estar a las informaciones de nuestros colegas, han sido llevados a cabo por algunos personajes pertenecientes al foro de nuestra ciudad.

—En la secretaría de la biblioteca "Augusto Bebel" se ha dado comienzo a la inscripción de los ciudadanos que deseen concurrir al curso de taquigrafía patrocinado por dicha institución, a cargo del profesor Humberto Costa Bambolini.

El número de inscriptos es elevado, lo que hace suponer que ello será de mucho provecho para los concurrentes al curso.

—Ha despertado interés entre los afiliados la noticia de la celebración, para el día 15 del actual, en el salón del Centro de la sección 3a., de una asamblea local, la que debe abocarse el estudio de la actitud que asumirá nuestra organización con motivo de las elecciones comunales.

—En la última reunión efectuada por la C. de la biblioteca "Augusto Bebel" se resolvió celebrar una velada cinematográfica, destinada a adquirir fondos para la caja social, a fin de poder iniciar una tarea de intensa propaganda cultural.

—Ha sido destinado al servicio de enfermos el pabellón inaugurado en el hospital Intendente Carrasco el domingo último con la presencia de todas las autoridades de la provincia.

—Entre el gremio de obreros panaderos existe el propósito de llevar a cabo un movimiento huelguista tendiente a conseguir el descanso dominical.

—Cada día aumenta el número de personas que se inscriben en un comité formado con el objeto de iniciar una intensa propaganda por la pronta sanción del proyecto presentado por el diputado Mario Bravo sobre divorcio.

—Con el consentimiento de las autoridades policiales y municipales, funcionan en la calle Córdoba tres garitos de importancia, que son frecuentados por la gente que se titula "decente", en los que se explota toda clase de juegos de azar.

Uno se titula "Kermese a beneficio del hospicio de huérfanos", otro "Jockey Club" y el tercero "Kermese a beneficio de los niños pobres".

Esperamos que los funcionarios que se hallan al frente de las instituciones citadas, dando un ejemplo de alta moral, procederán a impedir que continúe el despilume de incautos.

## TUCUMAN

**Fomento de la biblioteca del Centro Socialista — Nuevo Centro en La Cacha.**

TUCUMAN, 4 — En la asamblea celebrada últimamente por el Centro Socialista se aprobó un proyecto tendiente a dar mayor impulso a la biblioteca, por medio del cual se formarán diversas comisiones encargadas de recolectar fondos y libros. Desde ya se cuenta con numerosos cotizantes para la adquisición de obras.

Entre los afiliados y simpatizantes reina entusiasmo y se tiene el firme propósito de formar una biblioteca que pueda llenar como es debido su loable misión.

—En la población de La Cacha se ha constituído un Centro Socialista con 22 afiliados, habiendo partido una delegación del Centro Socialista de Villa Alberdi para inaugurarlo.

## LA PAMPA

**Concejo deliberante — Ultima sesión del período Julio-Agosto — Actividad de los concejales socialistas — Maniobras de los radicales.**

SANTA ROSA, 4 — El viernes 31, por la noche, realizó el concejo municipal su última reunión del período julio-agosto. En el mes fueron tratados numerosos e importantes proyectos, que corona la obra de nuestros concejales.

Al discutirse una solicitud de un martillero que pedía un premio en dinero de la comuna para una exposición ganadera que realizará en el mes de octubre, el concejal Pico se opuso a su aprobación por tratarse de un negocio particular del citado martillero.

Los concejales radicales, cuya espíritu de despilfarro se ha evidenciado siempre so pretexto de estimular la ganadería, defendieron esta solicitud, la que fué aprobada contra el voto de los concejales socialistas.

Se trató después otra solicitud de un titulado capitán de los "vanguardias de la patria", quien, de paso por nuestra ciudad propagando el patriotismo hueco y aparatoso del chauvinismo, solicitaba un subsidio de la comuna.

Los concejales socialistas se opusieron a que se tirasen en esta forma los fondos comunales, defendiéndolo en cambio los radicales, quienes trataron de demostrar que las "enseñanzas" del capitán de los vanguardias de marras eran necesarias a nuestros niños.

Por fin, después de una larga discusión en la cual los concejales Pascual y Yarza demostraban su evidente intención de prolongar más de lo necesario la sesión, se acordó lo que pedía el solicitante, contra el voto de nuestros concejales.

Se pasó luego a discutir los proyectos presentados por los concejales Buteler, Egia y Pico, por los cuales se crea un asilo de maternidad y se procede a efectuar importantes y útiles reparaciones en los mataderos municipales — hoy en lamentable estado de higiene — destinando a tal fin los seis mil y pico de pesos que ha producido de ganancias la carnicería municipal en el término de ocho meses.

Los concejales radicales — que tienen esperanza de ser mayoría después de las elecciones de noviembre y poder disponer a su antojo de dicho dinero — trataron de impedir su aprobación mediante el torpe recurso de abandonar la sala de sesiones, alegando ser las 12.20 a. m. y estar, por lo tanto, sesionando el concejo el 1o. de septiembre, es decir, en el período de receso. Como la ausencia de los concejales radicales no dejaba al concejo sin quórum, éstos resolvieron ir a buscar un escribano, a fin de que labrara un acta de protesta.

Mientras tanto, el concejo discutía y aprobó los proyectos de nuestros concejales entre los aplausos de la barra.

Al salir la concurrencia del salón municipal llegaban los concejales radicales Pascual y Yarza sin el escribano, por haberse rehusado todos los que residen en esta ciudad a servir de instrumento a sus maniobras de baja política.

Los citados concejales radicales penetraron en el edificio de la comuna entre las rechiflas y carcajadas de la barra.

# LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.60.
" Italia, 7.32.
" España, 4.38.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 49 3/4.

### MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a metálico a pesos oro 261.595.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel níquel y cobre se eleva a $ 1.013.[illegible]

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en Paris a [illegible] y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 3/8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 7/8.

### MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 35 a 200; toros, de [illegible] a 206; toritos, de 30 a 110; terneros, de 110 a 200; novillos, de 85 a 265; novillitos, de 42.50 a 145; vacas, de [illegible]; vaquillonas, de 67 a 100; terneros, de [illegible] a 59; cerdos, de 0.42 a 0.60 por kilo.

#### MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros, de pesos 22 a 27; capones de 14 a 50; capones pelados, de 15 a [illegible]; ovejas, de 18 a 32.50; ovejas peladas, de 15 a 21.50; borregos, de 13 a 23; borregos pelados, de 3 a 17.50; corderos, de [illegible].

Compras efectuadas por los frigoríficos: Armour 1450, La Negra 742, La Plata [illegible], Las Palmas 199, Argentino 116, La Blanca 113.

#### MERCADO DE ABASTO

**Verduras y frutas**

Se descargaron ayer en este mercado por 120 carros y 180 chatas, 710 mil kilos de verduras y legumbres y 230 mil de frutas en general, recibiéndose también por 3 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 113.800 kilos más de los mismos productos.

Las cotizaciones corrientes fueron las siguientes:

Ananás, cada uno, de 0.45 a 0.[illegible]; bananas, según tamaño y calidad, el cajón, de 1.20 a 3.20; el canasto, de 4.50 a [illegible]; castañas frescas, los diez kilos, de [illegible] a 5.5; regulares, de 5.50 a 6.50; limones extranjeros, el cajón, de 7.50 a [illegible]; limones del país, el ciento, de 2.50 a [illegible]; mandarinas de Entre Ríos, el canasto, de 13.50 a 15.50, según clase; mandarinas, el ciento, de 2.50 a 4.50; id. paraguayas, el ciento, de 2.50 a 3; id. el canasto, de 6.50 a 8.50; mandarinas del Tigre, el canasto, de 10.50 a 12.50; manzanas norteamericanas Deliciosas, el canasto, de [illegible] a 18.50; manzanas Royal Beauty, el cajón, de 11.50 a 12.50; id. Cara Sucia, el canasto, de 8.50 a 9.50; naranjas correntinas, según calidad, el ciento, de 1.[illegible] a 1.90; id. paraguayas, el millar, de [illegible] a 15.50; id. id. para dulce, de [illegible] a 13.50; orejones especiales, los diez kilos, de 15.50 a 16.50; buenos, de 12.50 a 14.[illegible]; regulares, de 9.50 a 11.50; peras Brasil fico, el cajón, de 10.50 a 12.50; pasas de uva, los diez kilos, de 1.50 a [illegible].

#### PRECIO DE LOS CEREALES

**Ventas de Buenos Aires**

Trigo, de pesos 13.50 a 17.50; maíz, de 15 a 23.20; cebada, de 7.65 a 9; maíz nuevo, de 8.90 a 11.50; avena, de 7.[illegible] a 7.[illegible]; lino, de 15.90 a 27; pasto, de [illegible] a [illegible].

# NOTICIAS MARITIMAS

Para hoy anuncian su salida los vapores danés Perú, para Calcuta, en lastre, y francés Espagne, para Marsella, con carga.

Mañana, a las 5 a. m., zarpará el vapor español Infanta Isabel de Borbón, con pasajeros, carga y correspondencia.

**El paquete postal Darro**

Se anuncia la llegada de este paquete postal británico a nuestro puerto para los días 20 ó 21 del corriente.

Procede del Reino Unido y trae pasajeros, correspondencia y carga.

# ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Se encuentra estacionario en su estado bajo. Hay probabilidad de que empezará a crecer lentamente en los próximos días.

Paraguay — Quedará estacionario unos días.

Paraná — Continúa descendiendo muy despacio.

Uruguay — Idem, idem.

De la Plata — El nivel del agua será hoy más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.60, y la mínima [illegible] llegará mañana.

Limay, Agrio y Neuquén — Permanecerán estacionarios.

Negro — Crecerá muy lentamente.

Colorado, Chubut y Senguer — Quedarán estacionarios.

# NOTICIAS VARIAS

**Círculo de la Prensa** — Sala de armas — En vista de la afluencia creciente de socios a la sala de armas del Círculo de la Prensa, acaba de ser ampliado convenientemente el departamento de baños, lo que permite encontrar las comodidades necesarias para la higiene después de las lecciones de esgrima.

Los maestros Piedracueva y [illegible], que se alternan en la enseñanza de espada, sable y florete, cuentan ya con un buen número de alumnos, con los cuales piensan organizar periódicamente interesantes torneos con miembros de otras instituciones.

Como profesor de boxeo se ha contratado don Mario Zavattaro, que es, como se sabe, un excelente profesor en ese ejercicio.

## CORREO

H. Paz — $o. 80. 20. — 25.
De Gentile Santa Rosa — En la [illegible] de todos los presupuestos [illegible]
Epitamio Ranome — 35.

# Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 622. V.3|9.

SE PRECISA FRAGUADOR COMPETENTE, prefiérese con familia. Dirigirse a José C. Janices, San Agustín, F. C. Sud. V.7|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1612, Tandil. V.15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 885.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.



**100 $ de gratificación** a quien entregue a J. Exertier, Cangallo 776, un paquete de documentos en papel sellado extraviados en F. C. P. u otro sitio. V.8|9.



# ESPECTACULOS

TEATROS

**COLISEO** — Compañía de bailes rusos. Hoy — Amarilla, Los preludios, Diversiones. — Tertulia, $ 5.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. —A las 9.15: Stud La Pampa. El tesoro del Inca. Buenos Aires en cine (las tres tonadilleras). Platea, $ 1 por sección.

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona. Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas.— Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley (estreno). — Platea, $ 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Il Trovatore. — Platea, 2.50.

**APOLO** — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
p.m.72—Que di.1fR Pnicaaoni
Hoy — A las 5: Las curas milagrosas. Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Idilio marchito. Instituto internacional de señoritas. Lola Membrives. Platea, 2.50.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 9 p. m. Una Representación. El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

**POLITEAMA ARGENTINO** — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli.
Hoy — Traviata. — Platea, $ 3.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La república del amor. Platea, 0.20. — A las 6: La ruleta del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: María Jesús. La piebe, La ruleta del amor. Platea, 0.50 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Próximamente debut—Precios populares.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — Tarde y noche: Eva de Lya, Los Troutt, Niska, Music hall de monos, Fontsolá, The Gorams Marroccos, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Próximamente debut de Villard Harcourt, El hombre que crece.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — A las 3, función dedicada al mundo infantil. Platea, $ 1. — A las 9: función con toda la compañía. — Platea: sección 0.50, completa, 1.50.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**SMART PALACE** — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche solamente).

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — Vernon Castle en Patria, 1er. episodio. Douglas Farbanks en El Americano, 30 ps. Max Linder y al mano que aprieta, 15 ps. Carlitos lunfardo. — Sábado: Fe reed.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

# DEPORTES

## FOOTBALL

**El match del sábado por la copa Bacigaluppi**

LOS MATCHS DE HOY — INFORMACION GENERAL

LIGA BANCARIA v. FERROBANCARIA

Este partido de desempate se jugará el sábado, en el field del club River Plate, a las 2.30 p. m.

Liga Bancaria: A. Alonso; M. Aispuro y O. M. Piaggio; A. Berular, S. Sayanes y J. M. Ancinelli; M. Ghiobra, G. A. Bonzoni, A. L. Jáuregui, A. Bertrand y A. Granara.

Liga Ferrobancaria: A. Pérez; Z. Díaz y A. Klordi; G. Aller, A. Barbera y R. Di Lorenzo; L. C. Bownas, M. Balmaceda, J. Clark, E. Hayes y F. Crespo.

FEDERACION COMERCIAL

Partidos para el domingo

Primera división — Sansinena v. Harrodian.

Segunda división — Marina Mercante Argentina v. Mexicana, V. Rossi y Pinard Ed. Coster, F. del Río y G. Padilla.

Tercera división — Casa Ideal v. Sandy, Harrodian v. Kidd's, Caras y Caretas v. Simonetti, Sansinena v. Crestoni, Núñez Tejera Hnos. v. Vda. de Fco. Merlo.

ASOCIACION ARGENTINA

Campeonato de veteranos —Posición actual de los equipos

| | J. | G. | P. | E. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| Boca Juniors | 9 | 1 | 1 | 15 | 3 |
| Racing | 7 | 4 | 2 | 1 | 5 |
| Estudiantes B | 7 | 4 | 2 | 1 | 9 |
| G. y Esgrima | 10 | 7 | 3 | 0 | 14 |
| Porteño | 9 | 6 | 3 | 0 | 12 |
| Estudiantes A | 5 | 2 | 3 | 0 | 4 |
| River Plate | 8 | 4 | 3 | 1 | 9 |
| Est. Porteño | 8 | 3 | 3 | 2 | 8 |
| Atlanta | 10 | 2 | 8 | 6 | 4 |
| Barracas | 9 | 0 | 9 | 0 | 0 |

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Partidos y fields para hoy

La Nación v. The Standard — En Sportivo Barracas.
El Puende v. P. B. T. — Sportiva No. 2.
La Razón v. La Argentina — Sportiva No. 3.
La Vanguardia v. El Hogar — Parque Avellaneda, número 1.
El Oeste v. La Patria degli Italiani — Acoyte y Gaona.
La Prensa v. Crítica — Gimnasia y Esgrima.
Ultima Hora v. Mundo Argentino — Atlanta.
El Diario v. La Unión — Parque Chacabuco (Honor y Patria).
La Mañana v. Diario Español — Sportiva No. 4.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

La junta directiva de esta institución ha resuelto que el sábado no se realicen partidos oficiales, para que así sus afiliados puedan concurrir a presenciar el segundo partido por el campeonato de interligas y porque el concurso toca a su fin, como podrá verse por el estado actual:

| | J. | G. | P. | E. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| Correos y Telégrafos | 12 | 8 | 3 | 1 | 19 |
| M. de O. Públicas | 12 | 8 | 3 | 1 | 19 |
| Casa de Moneda | 11 | 8 | 2 | 1 | 19 |
| M. de Marina | 12 | 9 | — | 3 | 18 |
| D. G. de Puertos | 12 | 7 | 1 | 4 | 15 |
| M. de Agricultura | 12 | 7 | 1 | 4 | 15 |
| M. de la Capital | 12 | 3 | 5 | 4 | 11 |
| T. Nacional | 12 | 5 | — | 7 | 10 |
| A. de la Capital | 11 | 3 | 2 | 6 | 8 |
| Taller de Marina | 11 | 3 | 1 | 7 | 7 |
| E. de G. y Tierras | 11 | 1 | 3 | 7 | 5 |
| Footballers Postales | 12 | 1 | 2 | 9 | 4 |
| M. de I. Pública | 12 | — | 3 | 9 | 3 |

Para cumplirse totalmente el programa oficial sólo faltan dos encuentros, que se realizarán muy posiblemente el 15 del corriente, entre Casa de Moneda v. Aduana de la Capital y Empleados de Ganadería y Tierras v. Taller de Marina.

Gran interés tiene el primero de estos partidos, pues de su resultado está pendiente el título de campeón.

La segunda división ha finalizado su programa, clasificándose campeón el equipo de Footballers Postales, el que conquista el título por segunda vez, después de una campaña brillantísima, como podrá verse en el cuadro:

| | J. | G. | E. | P. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| Footballers Postales | 11 | 11 | — | — | 22 |
| Telégrafo Nacional | 11 | 8 | 2 | 1 | 18 |
| O. S. Palermo | 11 | 9 | — | 2 | 18 |
| P. de la Capital | 11 | 7 | 1 | 3 | 15 |
| M. de Agricultura | 11 | 6 | 1 | 4 | 13 |
| Correos y Telégrafos | 11 | 4 | 2 | 5 | 10 |
| Casa de Moneda | 11 | 4 | 1 | 6 | 9 |
| M. de Obras Públicas | 11 | 4 | — | 7 | 8 |
| A. de la Capital | 11 | 2 | 4 | 5 | 8 |
| M. de la Capital | 11 | 2 | 2 | 7 | 6 |
| D. G. de Puertos | 11 | 2 | 1 | 8 | 5 |
| M. de Marina | 11 | — | 2 | 9 | 2 |

El conjunto de Obras Sanitarias (casa central), constituído por un plantel de excelentes jugadores, alcanzó el primer puesto en la tercera categoría, realizando también una campaña meritoria; faltan varios encuentros, pero que no influirán en la clasificación final.

La posición de los equipos hasta la fecha es la siguiente:

| | J. | G. | E. | P. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| O. S. Central | 10 | 9 | — | 1 | 18 |
| M. de O. Públicas | 9 | 6 | — | 3 | 12 |
| Footballers Postales | 9 | 4 | 1 | 4 | 9 |
| C. N. de Jubilaciones | 8 | 3 | — | 5 | 6 |
| M. de I. Pública | 10 | 2 | 2 | 6 | 6 |
| Telégrafo Nacional | 9 | 1 | 1 | 7 | 3 |

NOTICIAS VARIAS

**Liga Argentina** — En el local Moreno 1561 tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., la reunión del consejo divisional para tratar los asuntos pendientes. Quedan invitados todos los delegados de los clubs afiliados.

**Liga Lanús Naciente** — Esta liga comunica a todos los clubs que el campeonato dará principio cuando se hayan inscripto 8 clubs de tercera división. Cuota por team, $ 4. Las inscripciones deben dirigirse Santiago Frecini, calle Independencia 1299, Lanús Oeste.

**Liga Bonaerense** — Esta liga avisa a todos los clubs que las inscripciones para el campeonato de primavera y verano serán clausuradas el 15 del corriente.

Secretaría, Rioja 1226, de 5 a 10 p. m., menos los sábados.

**F. C. San Cristóbal** — Desea jugar un partido de cuarta o quinta divisiones en cancha del aceptante. Contestar a Mauricio Caplan, Estados Unidos 1819.

**Unión Socialista III v. Círculo Católico** — Este partido se jugará el domingo, en el parque Chacabuco.

U. Socialista: Nazar; Lombardi y Del Pino; Cunals, Napolis y Rostelli; Malagodi, Yantorno, Yantorno y Aramburo.

**Club América** — Invita a todos los delegados o representantes de los clubs afiliados a la Liga Argentina a una reunión que se efectuará mañana, en General Mitre 1745 (Avellaneda), para tratar un asunto de suma importancia.

Se pide a los clubs que manden sus delegados a dicha reunión lo comuniquen a la brevedad posible.

# CENTROS SOCIALES

**Gitanos Unidos** — Dará el 15 una función en el Ideal Cine, donde prestará su concurso el ventrílocuo Walter Forna.

**Chané** — Este centro musical realizará esta noche un festival artístico en el cine Argentino, Santa Fe 4830, a beneficio de Emilio R. Magarino.

**Jóvenes Amantes del Arte** — Realizará el sábado un baile familiar en el salón Nueva XX de Setiembre, Bustamante 563, a las 10.30 p. m.



# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Capital

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 12a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: creación del comité electoral seccional, discusión de los estatutos del Partido en los artículos que se relacionan con el próximo voto general.

**Centro de la 10a.** — Méjico 2970. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 17a., renuncia de un miembro de la C. A., informe de la misma.

**Centro de la 17a.** — Freyre 766. Cita a asamblea para hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento del C. electoral, informe de delegados, asunto local, varios.

**Agrupación Bronceros Socialistas** — Méjico 2970 (altos). Asamblea hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto divorcio, asunto local, varios.

**Subcomité "La Lucha"** — Costa Rica 4194. Celebrará asamblea hoy, a las 8.45 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, balance mes de julio, varios.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. La secretaría invita a concurrir al local social a objeto de dejar constancia de sus domicilios a los siguientes afiliados: Juan C. Bacigaluppi, Esteban Dagnino, Alfredo Morando, Generoso Picón, Elías Smirnoff, León Eichelbaum, Juan Vignale, Eufemio Desirello y José Macklin.

**Centro de la 8a.** — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., renuncia e informe del delegado al C. P. R. del T., varios.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegados, íd. de un comité electoral.

**Centro de la 20a.** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de la C. A. y R. de C., circular No. 31 del C. E., nombramiento del C. electoral, informe de la comisión de fiesta, autorización a la C. A., proyecto pro LA VANGUARDIA, asuntos parlamentarios.

—La secretaría cita especialmente a los ciudadanos Eduardo S. Costa, Francisco Vallone, Roberto Recagno y Raúl J. Costa a concurrir a la brevedad posible al local social, de 8.30 a 10 p. m., por ignorar su actual domicilio y tener que hacerles comunicaciones de importancia.

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — Morán 3564. Se cita a los compañeros Galante, Galmarini, Ghiosso, González Juan C., Lunardi C., Nájera, Pepa C., Pepa P., Peracca, Peruzotti y Pompollo a que concurran al local social hoy, a las 9 p. m., para salir a fijar carteles.

**Centro de la 1a. (Liniers)** — Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., balance de la fiesta; ídem de la rifa, nota de la 17a. (Palermo), nota de Ramos Mejía, asunto Santambrogio, nueva fiesta.

**Centro Caballito Norte** — Espinosa 1241. Cita a asamblea para el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., informe de la comisión investigadora, integración del comité electoral, nombramiento del delegado al C. de P. G. y al C. P. R. del T., varios.

La secretaría cita para esta noche, a las 9, a los adherentes comprendidos en las letras B, C y D, a objeto de salir a fijar carteles.

AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. Hoy, a las 8.45 p. m., celebrará asamblea de socios. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, integración de la C. A., varios.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, proyecto "ayuda al conscripto", varios.

**Comité "Fuerza Consciente"** — Donato Alvarez 2254. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., reintegración de la C. A., reforma de la carta orgánica, varios.

**Centro de cultura "Trabajo"** — Jujuy 222. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., asunto biblioteca, reintegración de la C. A., varios.

**Biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1046. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, proposición Cabrera, informe periódico.

**J. S. de la 14a. y 20a.** — Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, informe de la C. A., ídem de los delegados al II congreso juvenil, asunto fiesta, varios. Después de la asamblea el secretario dará una conferencia sobre "Orientación y organización de las JJ. SS." Secretaría: Cangallo 1159 (altos).

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 20a.** — Arenales 1361. La C. A. de este Centro invita a todos los jóvenes de 14 a 25 años que tengan su domicilio en la circunscripción a la reunión que se realizará en el local social hoy, a las 8.30 de la noche, donde, previa una conferencia que sobre el tópico dará el diputado Augusto Bunge, se procederá a la organización de la J. S. de la sección 20a., a cuyo fin se anotará a los adherentes y se nombrará a la comisión organizadora.

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. Celebrará mañana, a las 8.45 p. m., una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Socialismo y anarquismo".

**Centro de la 7a.** — Realizará una velada cinematográfica y conferencia a beneficio del mismo y de la biblioteca social el sábado, a las 8.45 p. m., en el cine Universal Palace, calle Corrientes 4636.

Se exhibirán las cintas "La víctima", drama social en 35 partes, y "Fedora", drama de Sardou, en 40 partes. La orquesta ejecutará La Internacional.

En un intervalo el doctor Roberto F. Giusti disertará sobre "Nuestro teatro: cómo ha nacido". Entrada, 0.50.

**Centro Caballito Norte** — A beneficio de su comité electoral, celebrará mañana, a las 8.30 p. m., un gran festival y conferencia en el salón Primera Junta, calle Rivadavia 5333.

Programa: Hijos del Pueblo, La Marsellesa y La Internacional, por la orquesta; Cantos nacionales, por un compañero; "El puente", notable película; violín, por el profesor N. Delco; cinta cómica.

La conferencia estará a cargo del diputado Zaccagnini, quien disertará sobre "Actualidad política".

Platea, 0.50; tertulia, 0.40.

**Federación de la JJ. SS.** — Hoy realizará las siguientes conferencias, a las 8.30 p. m.:

En el Centro de la 3a., Montes de Oca 1769. Oradores: J. Rodríguez y E. Grabtrés.

En el Centro de la 19a., Pueyrredón 1772. Oradores: R. Ghioldi, M. Palant y R. Schmidt.

## Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

**Tres Arroyos** — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, mov. de socios, integración de la C. A., los afiliados y el descanso dominical. La reunión se efectuará en el nuevo local, calle Independencia esquina Dorrego.

**Puerto La Plata** — Asamblea del Centro hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., mov. de caja, informe de la C. de H., socios morosos, varios.

**Tigre (Sección Las Conchas)** — Cazón 1171. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Siendo única citación, se recomienda puntual asistencia.

**La Plata (sección 3a.)** — Calle 69 esq. 10. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D., asuntos corrientes.

**Piñeiro (Avellaneda)** — Fraga 271. Cita a asamblea para mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo y de la C. de H., mov. de socios y nuevos, informe del delegado a la J. S. local.

**San Justo** — Asamblea del C. S. mañana, a las 8 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de suma importancia para la buena marcha de la agrupación.

Siendo segunda convocatoria, se hace presente a los afiliados que la asamblea se efectuará con el número que concurra.

**Lomas de Zamora** — Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resolución de la C. A. sobre la circular pasada a los Centros, varios.

**Talleres** — Realizará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de los estatutos, varios. Segunda convocatoria.

**San Martín** — Asamblea del Centro local hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., comité electoral, carta orgánica, corresponsal, varios. Segunda convocatoria.

**Victoria** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C.

**San Fernando** — El sábado realizará asamblea, a las 8 p. m., en el local Junín y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C., revisores de cuentas, asuntos internos importantes. Se encarece puntual asistencia.

**Lanús (Oeste)** — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., fusión de ambos Centros de Lanús, varios.

**San Antonio de Areco** — Asamblea del Centro el sábado, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., adquisición de cartas de ciudadanía, varios.

**Wilde (Avellaneda)** — El sábado, a las 8.30 p. m., el Centro local celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, voto general, asunto fiesta, varios.

**Tandil** — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., nombramiento del comité electoral, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**La Plata** — La comisión de la biblioteca "Bernardino Rivadavia" invita a los afiliados de esta ciudad a una conversación referente a "Juventudes socialistas" y reforma de estatutos por el voto general, próximo, la que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 3a., calle 60 esq. 1a.

## Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (sección 9a.)** — Salta 3015. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

**Rosario** — La J. S. "Teoría y Práctica" efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, disciplina, varios.

## Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Rosa** — El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C. B., altas y bajas, integración de la C. A., campaña electoral, varios.

# EL TIEMPO

El cielo mostróse ayer bastante nublado, habiendo alumbrado el sol por espacio de 5 horas.

La temperatura mínima fué de 7.6 grados centígrados, a las 6.40 a. m.; la máxima alcanzó a 18, a las 12.10 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 762, 759.4 y 758.7; temperatura del aire (grados centígrados): 11, 17.4 y 14.2; humedad relativa: 76, 72 y 91; dirección del viento: calma, NE. y S.; velocidad del mismo: 0, 14 y 7 kilómetros por hora.

Anoche el tiempo continuaba nublado en el este y norte de Buenos Aires y en varios puntos del litoral, y bueno o seminublado en las demás regiones.

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras en el norte del litoral y en la región de Bariloche.

Prevalecían vientos suaves del este a norte, excepto en las regiones del oeste, donde soplaban del rumbo oeste.

La temperatura había subido varios grados en Mendoza, San Luis y Pampa Central, y bajado en las provincias del noroeste. En las demás regiones hubo poco cambio. En casi todas partes se encontraba sobre la normal.

La presión atmosférica seguía bajando en toda la república, encontrándose más alta (761 m|m) en el este de Buenos Aires y en Neuquén, y más baja (754 m|m) en Chubut.

Pronóstico para hoy: Lluvias, con poco cambio de temperatura, en Buenos Aires, el litoral y en las regiones del centro y sur; tiempo bueno o seminublado en las demás regiones, con temperatura en descenso en el oeste.

## Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6836. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Culpep. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2136. — No. 7, Caseros 2829, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3626. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viertes 3600; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2292; núm. 6, Corrientes 3209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1608 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o/o |
| A 30 días | 2 o/o |
| A 90 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, a las 2 p. m.:

Casa de departamentos Canning números 1074/80/88. Mide 17.32 m. por 22.94 m., por 19.53 m. y por 12.28 m. Ad-corpus. Con sótano, planta baja y 2 pisos altos. La planta baja tiene 2 departamentos, con un salón de negocio cada uno, etc., y en los 2 pisos altos hay 6 departamentos, con 4 piezas y dependencias cada uno.

No. Ho. 4316. — 6 o/o. — Base, $ 76.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda, $ 54.421.

LA VANGUARDIA, 5 septiembre 1917. V|19|9.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don León Brun que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1916. — Autos y vistos. — Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a LEON BRUN. — Nómbrase contador a don Adolfo C. Elías, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 27 de septiembre de 1915. — Líbrese oficio al señor director de correos y telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 31 de mayo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado. — Rep. la foja. — F. Martín Herrera. — Ante mí: Juan J. Britos (hijo)."

Nota — Esta junta tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las 2 p. m. — Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Juan J. Britos (hijo), secretario. V|6|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — Talcahuano 253, U.T. 1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1429.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
German Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Dominguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4521.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 245.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283
Benjamín Ferraro — Pozos 637.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
P. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4013.
Abraham Kaplan — Rivadavia 2585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

## ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

Dr. C. Sánchez Aizcorbe

Director del Instituto de Fisioterapia

Av. de Mayo 1157

De 8 a. m. a 6 p. m.

## Alquilamos CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Los Talleres: casa de una pieza, cocina, etc., por 6 pesos mensuales. A 4 cuadras de los portones de los talleres del F. C. S.

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, Martín García núm. 473.

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

## PROFESIONALES

### Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos — Pueyrredón 935, U. T. 5365, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

### Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

### Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

### Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

### Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 637. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3317, Libertad.

### Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 326, Barracas.

### Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

### Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

### Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono 3151, (Libertad).

### ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

### J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

### Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4065, Libertad.

### Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

### Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

### Academia de corte

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|25|9.

### TALLER DE RELOJERIA

Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

### Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1324 — ROSARIO — Teléfono 6307

## Secretas

Dr. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL

606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

## MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA
La más importante casa de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 969

## EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Examen gratis por nuestro especialista sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino ... 11.—
Lentes o anteojos oro enchapado
Lentes o anteojos níquel aluminio

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO

577 ESMERALDA 577

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

## ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3559. Buenos Aires, Viernes 7 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## EL GOBIERNO Y EL MOVIMIENTO OBRERO

### ¿Inconsecuencia o felonía?

No puede extrañarnos la variabilidad de la actitud de este gobierno frente al movimiento obrero y a su expresión más visible: las huelgas. ¿Por qué vamos a esperar de él más capacidad para conocer los problemas del trabajo, las necesidades gremiales de la clase proletaria, que para comprender las otras grandes cuestiones de interés público que deben preocupar a un gobierno surgido del pueblo, y anheloso, por lo mismo, de darles la solución más inteligente y más de acuerdo con los verdaderos intereses colectivos?

Si en materia de finanzas, de política agraria, de impuestos, los gobernantes titulados radicales no saben nada y siguen servilmente las huellas de sus antecesores — y no de los mejor calificados —, podemos decir que su comprensión del moderno movimiento obrero no es más inteligente y clara, ni se sabe cuándo es sincera.

Desde luego, toda la política de los gobernantes radicales, desde sus primeros pasos en el poder, es empírica y bárbara. Que el pan se encarece: pues se dará orden a los comités radicales para que propicien la fabricación de pan de ofrecho; que los obreros municipales de la limpieza se declaran en huelga: la grave dificultad para la salud pública se arregla aconsejando a los vecinos que guarden las basuras en sus casas; que la desocupación y la miseria acosan a la gente proletaria en todo el país: el remedio está en quitar el hambre a pocos centenares de desocupados, en la capital, aunque los resultados sean tan innocuos, que pronto se desista de esa resurrección de la sopa del convento; y si no hay dinero para pagar las deudas y los despilfarros de éste y de otros gobiernos, nada más sencillo que mandar fabricarlo a las litografías inactivas y dotadas de las mejores máquinas impresoras.

Ahora mismo, ante la huelga en las usinas de la Compañía Alemana de Electricidad, lo primero que se le ha ocurrido a los tutores nombrados a esta gran comuna por el presidente de la república, es dejar la ciudad cuasi a obscuras, probablemente para que nos vayamos acostumbrando a males mayores.

No bastaba esto. Los ingenieros de la municipalidad, encargándose de la dirección y del manejo de la usina, y los foguistas de la armada, mandados por un oficial de alta jerarquía, asegurando el funcionamiento de aquélla, están ahí para mostrar en toda su impudicia el servilismo de nuestro seudo-intendente municipal y del ministro de marina, y la vergüenza de que haya empleados públicos y hombres de la marina nacional a sueldo del capital extranjero, u obligados a regalarles sus servicios a una empresa rica.

La Compañía Alemana debe tener serias obligaciones que cumplir con el municipio. ¿Con qué autoridad pueden exigirles ese cumplimiento las mismas autoridades que así se humillan ante ella, so pretexto de servir los intereses públicos?

La decidida ayuda que desde el primer momento ha encontrado la empresa en las autoridades, le permite amenazar a sus obreros con substituirlos en masa. Para alimentar ese torpe propósito, cuenta, sin duda, con la cooperación de esas autoridades, que han de seguir ejerciendo el crumiraje, y serán cómplices de la extorsión que el público sufriría, quién sabe por cuánto tiempo, tolerando las deficiencias del servicio que la compañía debe prestar.

La incoherencia de este gobierno, su falta de sinceridad, o las influencias contrarias que lo dominan, según quienes sean los ministros que deben intervenir en los conflictos obreros, quedan patentizadas en la huelga que nos ocupa.

El ministro de obras públicas no vaciló un momento en conminar a las empresas ferroviarias a reanudar el tráfico interrumpido por la huelga. No se pensó, en ningún momento, en facilitarles para ello los maquinistas de la armada, ni los de los ferrocarriles del estado, a pesar de tratarse de una necesidad pública tan imperiosa como la que debe llenar la compañía de electricidad.

El intendente municipal y el ministro de marina han hecho todo lo contrario. ¿Por qué? ¿Son menos legítimos las reclamaciones de los obreros de la usina eléctrica, y más sagrados los intereses o las conveniencias de una empresa que los de otras?

Esperamos que el crumiraje oficial cese cuanto antes. ¿No se ha dado ya a la empresa suficiente tiempo para que arregle con sus propios medios el conflicto, o se quiere sencillamente ayudarla hasta el fin, para que pueda imponer su ley a los centenares de trabajadores que, de tal modo, deben luchar con un enemigo ensoberbecido por la ayuda del estado?

## Otra universidad, y dos millones de analfabetos

Todos los años, al inaugurarse los cursos universitarios, algún doctor de muchas campanillas y de gran autoridad entre los que dicen saber mucho, pronuncia desde la cátedra un inmenso discurso, en el cual se pone de relieve la importancia que tiene en los pueblos civilizados y modernos la cultura superior. Hay quienes aseguran que de no existir tal universidad la República Argentina continuaría siendo un país primitivo y bárbaro, incapaz para toda relación social inteligente con los otros pueblos de la tierra.

No vamos a desconocer la importancia que tiene en la vida moderna la sistematización y la metodología de la enseñanza técnica y superior. No dudamos un solo instante de los beneficios que han reportado al progreso general de la humanidad las grandes universidades. Pero creemos que los resultados de la enseñanza universitaria y superior deben ser medidos por el patrón de la cultura media del pueblo. Y la cultura del pueblo argentino es desesperante y miserable, y por eso llamada bárbara.

El censo nacional levantado en 1914 daba una población de analfabetos, mayores de 7 años, de 2.213.916 sobre una población de 6.301.961 habitantes mayores de 7 años.

Más de dos millones de habitantes de nuestro país no saben leer ni escribir, no pueden conocer las leyes ni la importancia social del estado y de la política, están incapacitados para comprender y ponderar el desarrollo histórico del país y para intervenir consciente y calculadamente en él.

Con semejante tara social, el pueblo argentino está imposibilitado para que su progreso pueda ser ligero y fácil.

Quien conozca la república conoce sin duda la degradación mental de la población del interior. En pueblos pequeños, miserables, sucios, se agita y vegeta una población inconsciente, inculta, que no tiene del mundo otra idea que la relativa a su propia y miserable existencia. La tercera parte de la población argentina no comprende ni puede apreciar el valor relativo de las ciencias experimentales ni el valor absoluto de las ciencias abstractas, no aplaudirá a sus grandes poetas ni admirará a sus grandes políticos, y todo lo que han construído la economía política y la ciencia jurídica, no será sino una leyenda incomprensible, obscura, abstrusa, inservible.

Tal es la dolorosa y lamentable realidad argentina, que hoy pretenden ignorar los legisladores que, inspirados por pequeños sentimientos localistas o lugareños, desean que el congreso cree una nueva universidad nacional en la provincia de Santa Fe.

Universidades sobran, y faltan escuelas: escuelas de primeras letras, escuelas primarias, elementales, que inicien la gran obra de desbarbarizar al país.

Hemos de creer que el congreso argentino ha de tener en este caso suma prudencia, pues de lo contrario contribuiría en la desagradable obra de ridiculizar al país fomentando la cría de doctores en un país de analfabetos.

## GESTIONES DE "LA FRATERNIDAD"

### Pedido de mejoras a las empresas

Concurrió ayer al ministerio de obras públicas una delegación de la sociedad de maquinistas "La Fraternidad", conferenciando con el titular de esa cartera sobre diversos asuntos relacionados con el gremio.

En primer término, los delegados obreros solicitaron del ministro el indulto del maquinista Juan Coggan, procesado hace tiempo por un accidente ferroviario. El doctor Torello manifestó que su intervención en ese asunto se limitaba solamente a dar traspaso del pedido al presidente de la república, a quien elevaría todos los antecedentes del hecho.

Los representantes de "La Fraternidad" expusieron al ministro sus quejas contra los procedimientos de la empresa del ferrocarril Oeste, que ha suspendido sin motivo alguno a tres obreros y efectúa descuentos considerables en los salarios del personal.

En lo que se refiere al conflicto pendiente con la empresa del Pacífico, notificaron al ministro de la satisfactoria solución a que se había arribado.

Por último informaron de la reunión que celebraría hoy la comisión directiva del sindicato cuya representación traían, para dejar establecido el pliego de condiciones uniforme, a presentarse en breve a las empresas, solicitando mejoras.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En la J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259. El doctor Federico Pinedo (hijo) disertará sobre "Socialismo y anarquismo", a las 8.30 de la noche.

**En el salón Primera Junta** — Rivadavia 5338. Velada y conferencia organizada por el Centro de Caballito Norte, a las 8.30 p. m. Orador: Diputado Antonio Zaccagnini. Tema: "Actualidad política".

# LA HUELGA DEL DOCK SUR

## Pliego general de mejoras

## Un manifiesto de los huelguistas

### Los guincheros del puerto niéganse a traicionar la huelga

La huelga del Dock Sur adquiere de día en día, mayores proporciones. La compañía alemana sigue resistiendo a las mejoras solicitadas, confiando en el apoyo que le presta el gobierno, apoyo que es una verdadera traición a millares de familias obreras.

#### UN MANIFIESTO

Explicando las causas del movimiento, la comisión de huelga ha resuelto lanzar a la publicación el siguiente manifiesto:

"Al pueblo y a los obreros y empleados de las usinas de la compañía alemana de electricidad.

Camaradas: Los obreros de la compañía alemana de electricidad se dirijen a todos los obreros y al público en general, para hacer una exposición de los motivos que hemos tenido para abandonar nuestras tareas.

Nadie podrá desconocer la crisis económica que progresivamente se viene desarrollando de varios años a esta parte. La carestía de la vida que toma proporciones alarmantes debido a la insaciable avaricia burguesa, la explotación inicua que se lleva a cabo en una forma depримente para nuestra dignidad, el robo descarado que se hace, amparado por el estado, del producto de nuestras débiles fuerzas, nos obligan a este gesto de reivindicación.

Si tarde llegamos a levantar nuestra bandera de guerra contra los déspotas que después de sumirnos en la miseria, agotando nuestras energías en tareas de la edad media, no podemos consentir en que se atropelle nuestra dignidad de hombres, ni que se nos arrebate el pan de nuestros hijos, tan legítimamente ganado.

Sepa pues, el pueblo, que esta actitud que asumimos nos es forzada por los que en su insaciable sed de lucro, después de esclavizarnos con el tormento del fuego en las puertas de las calderas, nos quieren matar con el del hambre.

Trabajadores: Una vez manifestadas las causas que hemos tenido para declarar la huelga, confiamos en que sabréis hacer "justicia" a vuestra causa, o sea la causa de todos los desheredados de la fortuna, y entonces, abrazados por la solidaridad vuestra, sea un triunfo nuestra huelga".



Los huelguistas — algunos con sus familias — frente al local donde se reunen, esperando la hora de la asamblea.

#### LOS GUINCHEROS DEL PUERTO

Como si no bastaran las fuerzas de la armada puestas al servicio de una empresa extranjera para que siga resistiendo a las reclamaciones de los obreros, anoche se dió aviso a varios guincheros de la dirección del puerto para que prestaran hoy sus servicios a la compañía alemana.

Temiendo que los obreros guincheros pudieran entenderse y negarse, la orden les fué impartida a domicilio; pero la estratagema tampoco dará resultado, porque los guincheros no se prestarán a traicionar la causa de los huelguistas del Dock Sur.

Tan pronto como los guincheros se enteraron de la orden de la dirección general del puerto, acudieron al local de su sindicato para cambiar ideas y tomar las medidas necesarias para que ningún obrero del gremio vaya a traicionar la huelga.

La comisión administrativa de la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto se reunirá hoy a las 6 p. m. para tratar esta cuestión y realizar las diligencias del caso.

#### PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES

En vista que el personal de las demás dependencias de la usina se ha solidarizado con el movimiento, la asamblea celebrada ayer por los huelguistas aprobó un pliego general de condiciones, el que comprende las cláusulas siguientes:

**Personal de calderas** — 1o. Sueldo mensual de 150 pesos para los foguistas de carbón y leña, y 3 hombres para atender cada caldera de leña; 2o. Un agüstero, un tirador de carbón y 6 foguistas en cada sala que trabaja a carbón, no incluyendo bomberos, guardafiltros y motoristas; 3o. Libertad para regular los tiros; 4o. Que trabaje una caldera más; 5o. Contrapeso en las puertas de las hornallas; 6o. Cenizas y escorias a cargar en el sótano; 7o. Que los cabos respeten a los foguistas; 8o. Cuando se enferme un foguista será reemplazado por otro que sea asociado; 9o. Para el demás personal de calderas 120 pesos al mes, jornada de 8 horas y días francos igual que los foguistas.

**Mecánicos, herreros, carpinteros y electricistas** — 1o. 48 horas de trabajo en la semana, y franco el sábado por la tarde; 2o. 25 por ciento de aumento para los que ganan de 60 a 90 centavos por hora, y el 40 o|o para los que ganan de 20 a 59; 3o. 50 por ciento de aumento para las horas extras.

**Taller de fundición** — 1o. 48 horas de trabajo a la semana y la tarde del sábado franca; 2o. 25 por ciento de aumento para los que ganan de 60 a 90 centavos por hora, y el 40 por ciento para los que ganan de 20 a 55; 3o. Las horas extras, domingos y días feriados se abonarán con un 50 por ciento más que las ordinarias; 4o. Las contratas se harán con arreglo a este aumento; 5o. No incluir el 50 por ciento sobre las ganancias de las contratas.

**Obreros del transporte** — 1o. Jornada de 8 horas; 2o. 25 por ciento de aumento para los mecánicos y 10 por ciento para los guincheros; 3o. Salario de 4 pesos para los carboneros y el 50 por ciento de aumento en las horas extras; 4o. Dejar fijos en sus puestos al personal de máquinas.

**Motormen y guardas** — 1o. Resguardo contra la intemperie; 2.o Arreglo de los areneros; 3o. Que se aumente de potencia el foco de los coches y se mejoren los salvavidas; 4o. Instalación de tableros que indiquen las paradas; 5o. Aumento de horario para el recorrido de la Usina a Riachuelo; 6o. Jornada de 8 horas en los turnos; 7o. Sueldo mensual de 130 pesos y dos días francos; 7o. Las horas extras se pagarán con un 50 por ciento de aumento.

**Albañiles** — 1o. Jornada de 8 horas; 2o. salario de 6 pesos para los oficiales y 4.50 para los ayudantes; 3o. las horas extras y días feriados se abonarán con un 50 por ciento de bonificación.

**Pintores** — 1o. Jornada de 8 horas; 2o. Aumento de salario para todos; 3o. Herramientas más seguras y abundantes.

**Serenos** — Sueldo mensual de 120 pesos.

**Disposiciones generales** — 1o. No será despedido nadie con motivo del movimiento. Entendiendo que están comprendidos en esta cláusula el jefe Beermann, los cabos y demás capataces que se solidarizaron con la huelga; 2o. Los crumiros serán todos expulsados de la usina.

#### LA ASAMBLEA DE AYER

Se realizó en el salón "Presidente Avellaneda", con asistencia de más de 1.500 huelguistas y un buen número de mujeres obreras.

Abrió el acto el secretario general, Santiago González, informando, a pesar de su estado afónico, de la marcha y desarrollo del movimiento.

Seguidamente, se dió cuenta de haberse recibido una nota de la F. O. R. A., con sede en Méjico 2070. Algunos asambleístas trataron de oponerse a que se diera lectura de la referida nota, produciéndose con tal motivo una enojosa discusión. Por fin, se concedió la palabra al ciudadano Daniel Alvaredo, delegado de la federación de referencia, que comenzó diciendo que la federación que tenía el honor de representar no intentaba mezclarse en la dirección del movimiento ni quería que los obreros se entretuvieran en discusiones tendenciosas en el momento que más necesitaban estar unidos. Sostuvo que había venido para informar a la federación del estado del movimiento, a fin de prestar la solidaridad posible o necesaria.

En su carácter de obrero metalúrgico, transmitió también a los huelguistas los sentimientos de solidaridad de la Federación de obreros metalúrgicos.

Después de leerse la nota, se dió lectura de otra de la F. O. R. A. del V congreso, dando cuenta del envío de los delegados Pereira, Martínez y Juan Félix López, este último en carácter permanente mientras dure el conflicto.

También se dió cuenta de una carta de la Federación Obrera Marítima, denunciando que el oficial del vapor alemán "Granada" obligaba a los obreros allí asilados a ir a trabajar a la usina en huelga.

Por unanimidad se acordó enviar una nota al gobierno, protestando de la permanencia de fuerzas de la armada en la usina, al servicio de una empresa extranjera.

Luego se dió lectura, siendo aprobado, al pliego general de condiciones que se pasará hoy a la empresa, el que publicamos en otro lugar de esta sección.

Después de hablar varios obreros y delegados, terminó la asamblea con un discurso del secretario general de la Federación del V Congreso, quien invitó a los trabajadores a seguir firmes y decididos en la lucha emprendida. Atacó también al gobierno por el envío de fuerzas a la usina.

#### PARALIZACION DE LA LINEA DE TRANVIAS

Ayer no funcionó el servicio de tranvías entre el Riachuelo y Dock Sur, por haberse plegado el personal al movimiento.

#### RECLUTANDO CRUMIROS

El vapor alemán "Granada", fondeado desde el principio de la guerra en el dique 1o., sirve de refugio a los obreros desocupados y sin recursos de dicha nacionalidad. Ayer, al presentarse éstos a comer el rancho, fueron notificados por el oficial que tenían que ir a trabajar a la usina en huelga, pues en caso contrario no se les facilitaría más comida en el buque.

Esos obreros desocupados se negaron terminantemente a servir de traidores a los obreros en huelga, denunciando el caso a la Federación Obrera Marítima.

#### AL HOSPITAL MILITAR

Ayer por la mañana fué sacado de la usina en conflicto un marinero que sufrió un accidente de importancia, trasladándolo al hospital Militar.

#### SE PROHIBE SACAR VISTAS

Ayer, al intentar nuestro fotógrafo sacar una vista del interior de la usina, el capitán Aldao se lo prohibió por creerlo una enormidad, lo que prueba que tiene la conciencia de que él y los conscriptos que están en la usina hacen obra de crumiraje.

## Los émulos de Dracón

El viejo Liebknecht, en ocasión de discutirse en el Reichstag una de las periódicas renovaciones de la ley antisocialista, dijo que los socialistas se habían convencido de que era necesario hacer sentir a la burguesía alemana en carne propia los efectos de la ley mencionada, para que sus representantes en el parlamento dejaran de prolongar con su voto la vida de aquel bodrio legislativo.

Ante la insistencia en la crítica de la sanción del nuevo código penal por la cámara de diputados, aquel apóstrofe del difunto líder del socialismo alemán vuelve a tener actualidad. En efecto, las lamentaciones sobre la abolición de la pena de muerte y sobre la derogación de la ley de defensa social, que parece copiada de la legislación draconiana, proverbial por su crueldad, se extinguirían muy pronto, si no fuesen total o casi totalmente los obreros conscientes sus víctimas. "El Pueblo", por ejemplo, que encuentra que las innovaciones referidas tienen sus bemoles, hallaría rápidamente estos bemoles en la ley de defensa social y en la pena de muerte si fuesen aplicadas con todo rigor a su clientela, puesto que ésta conspira continuamente contra leyes de la nación y postulados de su constitución, como la educación laica y el matrimonio civil.

¿Y por qué no se aplican también las monstruosas prescripciones sobre propaganda huelguista a los industriales azucareros, que por puro afán de lucrar con el hambre del pueblo hacen la peor y la más injustificada de las huelgas, retirando y reteniendo el producto de la industria?

¿Hay, acaso, una prueba más patente de coacción y de atentado a la libertad de trabajo, que la de muchas de las prácticas puestas en ejecución por los trusts?

Y no hay que olvidar que todas estas transgresiones parten de clases o individuos a sueldo del estado, o favorecidos con su protección, a cargo del erario, formado en gran parte por lo que producen las gabelas impuestas al pueblo trabajador, que al mismo tiempo es la víctima expiatoria de estas transgresiones, mientras que a él nunca le alcanza la paternal protección del estado, o, si hay un débil ensayo de ella, como la ley sobre el trabajo de mujeres y niños, sus efectos benéficos son desnaturalizados por la sorda o abierta oposición de las clases parasitarias privilegiadas.

En fin, volvemos a repetirlo: infinitamente más eficaz que nuestra propaganda para acallar las protestas de los émulos de Dracón contra la mentada sanción en diputados, sería hacer sentir el peso de las leyes malas a los que protestan por su abolición. Pero como no vemos un camino practicable para realizar el experimento, hemos de resignarnos a volver a reproducir nuestros argumentos basados en el concepto del progreso humanitario de nuestras instituciones, cada vez que los retrógrados y los usufructuarios de la injusticia social todavía existente procuren malograr las iniciativas de sana reforma.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

**La interpelación sobre la caja de jubilaciones — Nuevos graves cargos contra el presidente de la institución — La exposición del diputado Cúneo — El "nuevo" y el "viejo" régimen amparan la corrupción administrativa.**

Sin quórum y a las 4.40 p. m. ayer reanudó la sesión la cámara. Momentos más tarde concurrió el ministro de hacienda, y prosiguió su discurso el diputado Cúneo.

Empezó refiriéndose a las informaciones del ministro, diciendo que son inexactas por tener su origen en el mismo funcionario acusado.

Pasó a ocuparse de los títulos caucionados, demostrando la violación que importa esa operación ante la ley.

Se ocupó después del presupuesto de la institución, evidenciando la falsedad de la afirmación del señor Larguía respecto a su reducción, a pesar de haberse creado las secciones Accidentes del trabajo y Jubilaciones de ferroviarios. Cada una de estas secciones tiene un presupuesto especial, que para la primera — según lo estableció el diputado Bunge — es de 1160 pesos al mes por la tarea que puede representar el pago de 2000 pesos de pensiones.

Abundando en referencias sobre el desorden y el favoritismo que reinan en la Caja, el diputado Cúneo señaló algunos casos de jubilaciones indebidas acordadas a altos funcionarios de la administración, y otros de negativas a empleados modestos que las merecían.

Presentó otros hechos graves, como el cobro de sueldos por empleados que no concurrían a sus tareas, y la ignorancia por parte del personal de la Caja de la existencia o inexistencia de cargos públicos, no obstante regirse en sus funciones por la ley de presupuesto.

Hizo mención de varias jubilaciones de más de mil pesos — una de 2.000 — adjudicadas a personas que no habían depositado los descuentos correspondientes.

Denunció muchos otros abusos, irregularidades y delitos perpetrados por el señor Larguía, y reafirmó — ante el desmentido del ministro — que las boletas de depósito del Banco de la Nación, como asimismo las notas que firmaba aquél, son auténticas.

Lamentaba que el ministro no hubiera contestado a su cuarta pregunta. ¿Por qué se designó al señor Larguía para un nuevo período de presidente de la Caja? Sólo se ha tenido alguna palabra amable para este funcionario.

Reveló las condiciones morales del mismo, refiriendo las conclusiones de la justicia en el asunto de la "Bola de Nieve", de la que fué síndico el señor Larguía, y presidente de "La Acumulativa", otra institución que no quiere calificar, y que luego se llamó "Banco Nacional de Economía" y "Sociedad Hipotecaria del Río de la Plata".

Lo ha seguido al señor Larguía en cuanto ha podido, y en todas partes lo ha encontrado mal. En el Club del Progreso figuró, en 1913, como tesorero, en momentos en que intervenía la inspección de justicia, por ser ese club una casa de juego.

Lo encontró, además, en un juicio de tercería deducida por el mismo, en el que aparece haciendo un papel nada correcto.

Como diputado del pueblo, se cree en el deber de ocuparse de la moralidad de los empleados públicos, y por eso ha formulado su interpelación, de la que no se arrepiente.

Termina pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora de sus denuncias, con amplios poderes para llevarla a cabo (aplausos).

Habló después el ministro de hacienda, para rectificar—dijo—algunas aseveraciones inexactas del diputado interpelante. No defiendo al señor Larguía porque, sin pruebas concluyentes no se puede dudar de la corrección de ese funcionario. Empieza por los muertos para terminar con los vivos. Se refiere así a un señor Estrach, fallecido a quien el señor Cúneo calificó de ebrio diciendo él que no es cierto.

Aludiendo al telegrama de que hiciera mérito en su sesión anterior y al que opusiera el diputado Cúneo una nota del cónsul de los Estados Unidos, expresó que por otra nota del cónsul, que él tiene en su poder, aquella del interpelante era errónea en su información, que se refería a los representantes de los muebles de acero norteamericanos en Buenos Aires.

Se ocupó del asunto del señor Sanguinetti, y dijo que se trataba de un mal funcionario, lo que le inhabilitaba para obtener la jubilación.

En cuanto a la memoria de la Caja correspondiente a 1914, presentó los documentos, que dijo con firman lo que dijera antes: que el señor Larguía ha pagado de su peculio la impresión.

Y por no seguir al diputado Cúneo en los detalles de sus acusaciones, dió por terminada su respuesta.

El diputado Cúneo hizo luego algunas rectificaciones. La memoria — dijo — se ha pagado en la construcción de la casa para la Caja. En cuanto a los muebles, insistió en todas sus afirmaciones. En lo relativo al señor Estrach, afirmó que — sin el propósito de denigrar la memoria de un muerto — se creía en el deber de ratificar sus palabras anteriores.

A continuación habló el diputado del Barco, amigo personal del señor Larguía, defendiendo la actuación de este corrompido funcionario. Al comenzar su exposición, el señor del Barco dijo que Cúneo había tramitado jubilaciones. Este le exigió imperiosamente que dijera en qué caso, pues estaba faltando a la verdad. Y el señor del Barco respondió: lo he supuesto, simplemente (murmullos de desaprobación).

Continuó el diputado cordobés su defensa del señor Larguía, diciendo que Acosta y Cía. jamás vendieron muebles, y que aquél es un correcto empleado.

Si la Caja anda mal, es por deficiencias de la ley; para corregir ese estado de cosas presentó el siguiente proyecto:

"Quedan derogadas las modificaciones de que fueron motivo las disposiciones de la ley 4349 por las leyes y artículos cuya enumeración se especifica:

Ley 4870, artículo 1o., primera parte (la que se refiere a los miembros de la administración judicial), artículos 10 y 16; ley 5123, primera parte; ley 6007, todos sus artículos, con excepción del 2o. y 3o. y las modificaciones a los artículos 12, 17, 18, 20 y 27; ley 7497, artículos 1, 2 y 3.

Agrégase al artículo 2o. de la ley 6007, después de la palabra "nombramiento", la frase "por el P. E.".

Agréguese al final del capítulo de las disposiciones complementarias de la ley 4349: "Todos los que soliciten jubilación deberán abonar o integrar el 5 por ciento de los sueldos percibidos durante el tiempo de servicios que se computen en la jubilación que soliciten."

La contaduría general de la nación con las informaciones que le suministre la caja nacional de jubilaciones y pensiones, procederá a formular cargo sobre los sueldos de todos los empleados y servidores de la administración que no hubieran sufrido el descuento del 5 por ciento en sus haberes, a los fines de la jubilación o pensión, con anterioridad al 1 de enero de 1901.

Dicho cargo será satisfecho con un descuento adicional del 3 por ciento que se hará efectivo desde la promulgación de esta ley.

La misma disposición regirá para las dependencias administrativas e instituciones públicas, cuyo personal se encuentre comprendido en las previsiones

de la ley de jubilaciones y pensiones de la nación.

La caja nacional de jubilaciones y pensiones procederá a ajustar las jubilaciones y pensiones acordadas bajo la vigencia de la ley 4870 y siguientes, a las proporciones que resulten de acuerdo con los preceptos que subsistan.

La junta de administración procederá a descontar de los haberes o de los sueldos de los jubilados y pensionistas las sumas que le pertenezcan por cargos que originen los descuentos con que los titulares o causantes de los mismos hubieran dejado de contribuir, de conformidad con las disposiciones de esta ley.

Auméntese a 20.000.000 el bono autorizado por el P. E. para compensar el servicio de las jubilaciones acordadas, por las leyes números 1909, 2219 y 3744.

Para comprender mejor las disposiciones del proyecto transcripto, corresponde la siguiente explicación sobre las leyes que modifica:

La ley 4349 limitó el privilegio de la jubilación con 25 años de servicios a los agentes de policía, a los jefes, oficiales, clases y soldados del cuerpo de bomberos y a los maestros de instrucción primaria.

Las leyes 4870, 5148 y 6007 ampliaron el beneficio, haciéndolo extensivo a otros funcionarios, hasta el punto de que, en la actualidad, casi el 80 por ciento del personal administrativo goza de ese privilegio.

La ley 4870 aumenta la proporción de la jubilación al 95 por ciento del sueldo promedio de los últimos 5 años, y la ley 7497 redujo el sueldo promedio de la jubilación a los últimos doce meses."

Usó después de la palabra el diputado Arce, que es — y lo dijo — también amigo personal del señor Larguía. Expresó que lo que correspondía era remitir el discurso del diputado Cúneo y su documentación al fiscal del crimen y no a una comisión investigadora, para saber si son calumniosas o exactas las manifestaciones del interpelante. Así lo pide, haciendo la moción en reemplazo de la moción Cúneo, afirmando su convicción de que Larguía no ha cometido no solo un delito sino siquiera una falta.

El señor Padilla — otro amigo personal del señor Larguía — adhirió a la moción Arce, haciendo cargos al diputado Cúneo por haber llevado a la cámara esas denuncias.

Se refirió al expediente de un ingeniero Palacios, aludido por aquél, y dijo que tenía el expediente — expresando el diputado Cúneo que él también lo tenía.—Sostuvo el representante azucarero la legalidad de esa jubilación.

El diputado Bunge expresó que no había incompatibilidad entre una moción y otra, pues se trata de faltas y de delitos; de manera que debe hacerse una investigación parlamentaria, sin perjuicio de la acusación correspondiente. Las inmoralidades administrativas — como los negocios comerciales del presidente de la Caja — no son delitos, pero requieren una sanción administrativas.

El diputado Lagos adhirió a la moción del diputado Cúneo y dijo que el grupo radical de la cámara no opone el menor obstáculo a la investigación, y que está de acuerdo con las manifestaciones del diputado Bunge.

El diputado Gallo dijo que lamentaba marcar una disidencia con el señor Lagos, pues no habiéndose producido acuerdo del grupo radical, cada uno de los diputados del mismo estaba en libertad de votar como quisiera.

Las mismas razones dadas por el diputado Bunge para apoyar las investigaciones son las que determinan su opinión contraria. La cámara no tiene qué hacer con las incompatibilidades, sino el P. E.

Pretendió quitar importancia a los cargos del diputado Cúneo y expresó que votaría en contra de la moción formulada sobre nombramiento de la comisión parlamentaria.

El señor Varela se refirió después a nuestras palabras de la crónica de ayer en que decíamos, aludiendo a él y al señor Rodríguez (A.): "estos últimos tienen algo que ver con ciertas operaciones de la Caja". Afirmó que fué corredor de la Caja en 1914, y que le vendió títulos, pero que esas operaciones son correctas. Para demostrarlo presentó el copiador de su oficina correspondiente a ese año.

Se ve, por las palabras transcriptas de nuestra crónica de ayer, que no hacíamos al señor Varela ninguna inculpación grave. El mismo las ha confirmado con su referencia. Pero es evidente que por el hecho de estar vinculado a la institución y a su presidente, ha de sentirse inclinado a juzgar los malos actos de éste por lo menos con benignidad, como en efecto ha ocurrido.

La cámara no pudo votar las mociones de los diputados Cúneo y Arce por falta de quórum.

Se levantó la sesión a las 8.30 p. m.

---

### SENADORES

**OBRAS SANITARIAS — OTRAS SANCIONES—**

A las 4 p. m. se reunió ayer el senado con asistencia de sus miembros Crotto, del Valle Iberlucea, Echagüe, Estévez, González, Irigoyen, Iturraspe, Malbrán, Mendoza, Molina, Olaechea y Alcorta, Patrón Costas, Posse, Roca, Terán, Torino, Vidal, Villanueva, Castañeda Vega y Zabala.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

**COMUNICADOS OFICIALES**

LONDRES, 6 — El parte oficial de la noche dice:

"Los aviadores alemanes arrojaron bombas detrás de nuestras líneas sin causar grandes perjuicios.

Nuestros aviadores bombardearon las vías muertas del ferrocarril cerca de Gante, un hangar cerca de Maubeuge, los acantonamientos alrededor de Donai, los aeródromos al este y noroeste de Cambrai y cerca de Coustrai.

Derribaron cinco aeroplanos alemanes y obligaron a otros cinco a aterrizar. Faltan tres aviones nuestros.

Avanzamos levemente al sudoeste de Lens. Luego rechazamos a los alemanes que contraatacaron infligiéndoles pesadas pérdidas.

Al este de Armentieres rechazamos una primera tentativa de golpe de mano y expulsamos de nuestras trincheras a los que tomaron parte en una segunda tentativa.

Regresamos al norte de Frezemberg y rechazamos un contraataque, infligiendo pesadas pérdidas y tomando prisioneros.

Los alemanes cañonearon violentamente Armentieres. Las bombas alemanas mataron o hirieron a 80 prisioneros alemanes".

PARIS, 6 — El comunicado oficial de la tarde dice así:

"La lucha de artillería fué bastante violenta en la región de Cerny.

Dos golpes de mano efectuados por el enemigo al norte del Aisne, fracasaron.

Al sur de Bovettes efectuamos una feliz operación de detalles. Hicimos algunos prisioneros.

Al norte de Reims penetramos en la primera línea enemiga.

En la Champaña nuestras baterías dominando la artillería adversaria en el sector de Butté du Mesnil y en Massiges impidieron que el enemigo atacara.

Ambas artillerías estuvieron activas en los dos lados del río Mosa.

Al norte de Vaux-les-palameix dispersamos una patrulla de exploración enemiga.

Nuestros aviadores arrojaron bombas durante la noche en el campo de aviación de Marville, en la estación de Challerange y en numerosos vivaques enemigos".

LONDRES, 6 — Un boletín oficial del mariscal Haig dice:

"Nuestros aviadores arrojaron bombas el día 4 en los acantonamientos de Hantay y Lanvimplanke, al este de Lens, en los empalmes de Andenarde y Andigny-au-Bac, en la estación de Cambrai y en el aeródromo de Carnieres.

Durante la noche del 4 al 5 nuestros aviadores lanzaron bombas en la escuela de aviación de cerca de Valenciennes en los aeródromos de Ramegnieschin y Lezennes, en el empalme de Somain y en las vías muertas de Donái y Somain".

LONDRES, 6 — Un comunicado oficial del mariscal Haig que apareció esta tarde anuncia:

"Durante la noche hubo algunos encuentros de patrullas al este de Fleureaix y al sudeste de Saint Julien.

En esas acciones hicimos algunos prisioneros.

Aviadores alemanes arrojaron bombas en tres hospitales durante la noche del 4 de agosto".

PARIS, 6 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Hubo actividad de artillería recíprocamente en Champagne, en la región de Sonain, en Lahure, en Monthaut y en ambas márgenes del río Mosa.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar".

### En la línea ítaloaustriaca

**BOLETIN OFICIAL DEL COMANDO SUPREMO**

ROMA, 6 — El boletín del comando supremo anuncia:

"Al nordeste de Gorizia la lucha continúa. Ayer tomamos 26 oficiales y más de 500 soldados prisioneros.

En el Carso, nuevos ataques del adversario al sur del valle de Bristovozza se quebrantaron ante la sólida resistencia y rápidos contraataques de los nuestros.

Tomamos aproximadamente unos 200 prisioneros.

En el valle de Bazza (Tolmino), al este del valle Chiapovano, en la región de Voisciza y a retaguardia del Hermada, grupos de baterías y tropas enemigas fueron alcanzados con gran eficacia por los tiros de nuestros aviadores.

En el frente del Trentino, grupos de nuestros audaces exploradores aniquilaron un puesto avanzado enemigo cerca de Daone (Chiese), y destruyeron algunos puestos en la región de Zurez (este de Gorizia)."

**LA LUCHA POR EL MONTE SAN GABRIEL**

LONDRES, 6 — Los diarios publican la siguiente información de Amsterdam: "Según telegramas del cuartel general austriaco, los italianos tomaron varias veces la cima del monte San Gabriel, pero fueron luego rechazados.

Los italianos continúan atacando con encarnizamiento."

### En el frente ruso

**LOS RUSOS CONTINUAN RETIRANDOSE EN LA REGION DE RIGA**

PETROGRAD, 6 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En la región de Riga, al norte del río Aa, continuamos retirándonos hacia el norte, atravesando el río Malupe.

En la región de la carretera de Pskov-Livonien-Aa nos retiramos a la región Zegevold Ligat.

Nuestras tropas en la región este de Riga, continuando su retirada, llegaron a la línea próxima a Klangsnberg, Moretzberg, Kastran, Friedrichstadt."

**LA FLOTA ALEMANA EN EL GOLFO DE RIGA**

PETROGRAD, 6 — Se anuncia oficiosamente que la flota alemana apareció ya en el golfo de Riga.

**JUICIOS SOBRE LA CAIDA DE RIGA**

PETROGRAD, 6 — El general Alexieff declaró que la caída de Riga no representa una amenaza para Petrograd, añadiendo que el mayor peligro reside en el frente rumano.

El general Vasilkovski, comandante del distrito, es de la misma opinión; dijo que la toma de Riga por los alemanes no tiene importancia estratégica y sí sólo moral.

**EL AVANCE ALEMAN**

PETROGRAD, 6 — Apareció la siguiente nota oficiosa:

"Durante los dos últimos días, el frente de Riga fué roto en una extensión de 60 verstas.

Ayer los alemanes prosiguieron enérgicamente la ofensiva, especialmente al norte de Uxkull, para cortar la línea férrea Riga-Venden."

### Otras noticias de la guerra

**LAS ASPIRACIONES ANEXIONISTAS DE LOS IMPERIOS CENTRALES**

ZURICH, 6 — Se recibió la siguiente información de Viena:

"Alemania anexará la décima parte de la Polonia rusa, necesaria para la rectificación de su frontera.

Austria anexará a su territorio las nueve décimas partes restantes.

El emperador de Austria promulgará un decreto por el que se une la Galitzia a la Polonia rusa, como reino de Polonia, y el rey de esa nueva Polonia será un Hasburgo y tendrá su parlamento, pero Austria tendrá el contralor de relaciones exteriores, ejército y finanzas.

El efecto inmediato de ese decreto será hacer "militarizables" a los polacos para el ejército austriaco.

**PROTESTA CONTRA LA GUERRA SUBMARINA**

LONDRES, 6 — El congreso de tradeunions en su reunión de hoy adoptó por unanimidad una proposición protestando contra los bárbaros métodos empleados por los comandantes de submarinos y expresando la convicción de que esos métodos tenían por efecto la destrucción de las altas y nobles tradiciones del mar.

La proposición expresaba también su admiración por los valientes marinos de la flota mercante.

El señor Havelocque Wilson, presidente del sindicato de gentes de mar y foguistas, declaró: "Cuatro jefes obreros alemanes han declarado que Alemania está completamente justificada en todo lo que hizo y hace con sus submarinos.

Hagan lo que hagan los gobiernos, los obreros del mar británicos han decidido castigar severamente a los alemanes por sus innobles acciones.

Para cada crimen que cometan desde ahora hasta el final de la guerra, decidiremos el aumento del castigo que habrá lugar a aplicar.

La gente de mar tiene una manera particular de hacer las cosas; pero siempre alcanzando lo que persigue.

El señor Golden, delegado de los Estados Unidos, dijo que los obreros alemanes o desaprueban las acciones de su gobierno o son unos cobardes.

El líder señor Arthur Henderson declaró que la conferencia de Estocolmo podría ser muerta, pero que detrás de Estocolmo hay una idea muy viva, como el pueblo podrá comprobarlo muy pronto.

Después el congreso adoptó una proposición recomendando la asistencia nacional a las mujeres que pierdan su empleo debido a la desmovilización.

**CONFERENCIA DE MUJERES APLAZADA**

ESTOCOLMO, 6 — La anunciada conferencia de mujeres de los países beligerantes y neutrales ha sido aplazada hasta después que se haya reunido la conferencia socialista internacional.

**ESTATUAS CONVERTIDAS EN MUNICIONES**

COPENHAGUE, 6 — Telegrafían de Berlín que ha sido resuelta la fundición de las estatuas de bronce para fabricar municiones.

### La revolución rusa

**ECOS DEL COMPLOT CONTRARREVOLUCIONARIO**

PETROGRAD, 6 (Oficial) — La encuesta iniciada sobre el complot descubierto establece que existían relaciones entre los grandes duques detenidos y otros personajes allegados al ex zar con ciertos políticos monarquistas.

Sumas importantes destinadas para el complot han sido descubiertas en Petrograd, Moscú, Kiev, Odessa y Siberia.

Continúan las detenciones.

**RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES**

PETROGRAD, 6 — Los radicales salieron victoriosos en las nuevas elecciones municipales. Los socialistas revolucionarios eligieron 73 concejales, los "bolshevikistas" 70 y los demócratas constitucionales 44.

### Declaraciones de Carson sobre la paz

LONDRES, 6 — El miembro del gabinete de guerra sir Edward Carson, contestando a un corresponsal, referente a la paz, expuso las ideas siguientes:

"Algunos se figuran que es suficiente firmar tratados con Alemania. ¿Pero las naciones del mundo quieren preparar una nueva guerra y continuar con ese objeto indagaciones científicas, crear unas más potentes, gastar dinero, formar ejércitos enormes, construir aeroplanos y submarinos y aprovechar la experiencia adquirida en esta guerra para mejorar los procedimientos químicos, como ser los gases asfixiantes y otros medios para destruir hombres?

¿Permaneceremos continuamente en el trance de temer a cada instante un nuevo conflicto?

Verdaderamente un tratado de paz no asegura necesariamente la paz.

Se desarrolla en varios lugares relativos una liga de naciones para imponer el mantenimiento de la paz; pero se olvida que hay condiciones esenciales para obtener éxito.

Las naciones estaban coligadas para proteger a Bélgica, aplicar la convención de La Haya y poner en vigor el derecho de gentes. Alemania violó todos los compromisos tomados; empleó las armas y los medios prohibidos; hundió buques de todas las nacionalidades, aun no beligerantes. ¿Cómo le impediremos que vuelva a hacerlo? Wilson tiene razón en declarar que todo tratado firmado por aquellos que gobiernan actualmente a Alemania no aseguraría de ninguna manera la paz. Menos la derrota militar de Alemania será completa y más la duración de la paz será corta. El pueblo alemán se olvidaría pronto de las privaciones económicas que ha sufrido y quedaría convencido de su invencibilidad si los alemanes consintieran hoy en aceptar la paz mientras sus ejércitos ocupan numerosos territorios.

Toda concesión como la evacuación de Bélgica serviría a Alemania para hacer alarde de su magnanimidad, y los alemanes enseñarían a sus hijos a recordar que la guerra actual constituyó el más grande de los triunfos militares de Alemania.

El prestigio de los Hohenzollern y de la casta militar prusiana subsistiría, y la sola lección deducida de la guerra sería la debilidad de las democracias coligadas que habrían sido incapaces para hacer frente a los ejércitos del káiser.

Es entonces necesario que la guerra continúe hasta el aplastamiento suficiente del militarismo alemán, de manera de hacer imposible por mucho tiempo toda nueva agresión, y que el pueblo alemán mismo se dé cuenta de la innocuidad de la leyenda de su invencibilidad. Solamente entonces será posible establecer una liga de las naciones que tenga alguna probabilidad de salvaguardar la paz; solamente entonces el mundo estaría seguro para vivir la democracia.

La única línea de conducta es proseguir la guerra hasta esa victoria, y cualquiera que por una razón u otra intente distraer la atención del país de ese objetivo, es el peor enemigo de una paz verdadera."

### Un discurso de Lloyd George

LONDRES, 6 — Mr. Lloyd George, hablando en Liverpool en ocasión de la fiesta galense, hizo resaltar la necesidad de eliminar todas las divergencias políticas y personales para consagrar todos los esfuerzos para alcanzar el fin único en persecución del cual el pueblo trabaja actualmente al precio de sacrificios tan onerosos.

Muy dividido cuando se trata de liberar, los pueblos libres son siempre, no es posible más, unidos en la hora de la acción. Y bien, ¿Y Alemania?, me preguntaréis.

Alemania, contestaré, no se halla aún en el esfuerzo final. Cuando sienta la tensión suprema, entonces se dará cuenta del alto valor de la libertad real. (Hilaridad.) Si Rusia hubiese sido un pueblo libre, habría sido más unido en la hora de la guerra. La unidad en la acción no significa la supresión de la libertad. Es la forma más alta de la libertad. En ese conjunto se hallan agrupadas personas de todas las ideas religiosas, y pueden ser gentes sin religión, gentes de todos los partidos, y pueden ser también gentes sin partido. Sin embargo, estamos todos unidos para celebrar la misma fiesta del país de Gales. Estamos igualmente todos unidos para el cumplimiento de una gran tarea imperial en la cual el pueblo británico ha intervenido.

La idea de que un imperio no puede ser constituído por varias naciones sucumbe bajo los golpes de la experiencia. ¿El imperio británico no es conjunto de naciones? Algunas son antiguas, y una de ellas es tan antigua, que pudo ver desaparecer las locuras de numerosos imperios.

En el imperio británico existen nuevas naciones, como ser Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa.

Un hecho notable y muy significativo es que esos pueblos se muestran más circunspectos, elevan la voz, manifiestan su afección por el imperio y contribuyen eficazmente a su poder.

Nueva Zelandia, cuya población es la mitad de la del principado de Gales, ha enviado a la metrópoli, en la hora de la prueba, tantos soldados como los que enviamos a Francia al principio de la guerra en el cuerpo expedicionario.

El patriotismo regional de Nueva Zelandia es, sin embargo, tan ardiente como el de Gales, Escocia, Irlanda o Inglaterra.

A medida que las generaciones se sucedan, rasgos distintos, que constituirán la fisonomía especial respecto de Nueva Zelandia, Canadá, Australia y Sud Africa, serán más salientes y resaltarán más en el conjunto de las naciones británicas.

Pero preveo que su afección por la metrópoli irá creciendo, y que su orgullo de formar parte de una federación de pueblos libres será mayor y más amplia en el transcurso de los años.

Nuestra época es la de los grandes imperios. Jamás el mundo vió tan numerosos imperios potentes luchar entre ellos y hacer temblar el firmamento por el rumor violento de sus feroces combates.

Los grandes imperios, bien dirigidos, son una necesidad para la libertad del mundo.

Uno se estremece al pensar lo que habría sido de la libertad de las naciones si el imperio británico no hubiese existido. No hablo de la Gran Bretaña sola, sino del imperio británico, con sus recursos, su potencia, su fuerza, su prestigio, sus millares y millares de combatientes venidos de ultramar, millares y millares de soldados cuya participación en la lucha tuvo una influencia permanente sobre la marcha de la guerra.

Ni uno de esos hombres hubiese venido para combatir si no hubiese sido a causa del vivo interés que los coloniales tienen en sus relaciones con el imperio, y que los ha llevado a estudiar bien lo fundado de nuestra causa, para a continuación abrazarla.

Cuando esta guerra haya terminado, y ojalá esto suceda pronto, la humanidad sabrá reconocer cuánto es deudora la libertad humana al hecho de que el imperio británico, en lugar de una apariencia, es una realidad.

Y al final de esta guerra el imperio británico será una realidad mucho mayor que nunca.

Pero aunque la época actual sea la de los grandes imperios, es también eminentemente la de las pequeñas naciones.

Combate actualmente por la libertad del mundo, que tiene por base las pequeñas naciones, como Bélgica, Serbia, Montenegro y Rumania.

Tiene también como base los pequeños pueblos a quienes el agresor arrojó el guante. Fueron ellos los que abrieron la marcha, y los grandes imperios no hacen sino seguirlos. Las pequeñas naciones se hallan momentáneamente aplastadas por legiones de opresores, sin misericordia, pero en ningún momento se han arrepentido de haber recogido el guante.

Jamás han renunciado a su independencia, y cuando suene la hora de ser restablecida, sonará también la hora de la liberación del mundo.

Los grandes imperios son necesarios para la protección, seguridad y fuerza, pero es necesario también tener pequeñas naciones para la concentración y esfuerzos intensivos. Una pequeña nación es como un pequeño propietario rural. Para el cultivo, este pequeño propietario es indispensable. Pero no es ésta toda la historia de las pequeñas naciones.

En el momento en que los imperios colosales se hallan en guerra, me regocijo de asistir a la fiesta del pequeño pueblo galense, que se efectúa sobre la tierra de un gran pueblo.

Ese pequeño pueblo y ese gran pueblo forman hoy un solo pueblo. El imperio británico fué constituído por numerosas naciones, unas grandes y otras pequeñas.

Hoy somos un solo pueblo unido en la intención, acción, esperanza, resolución y sacrificio, y si Dios permite, unido pronto en el triunfo y en la victoria.

Al final de esta peroración, el primer ministro, Mr. Lloyd George, fué saludado por una tempestad de aplausos.

### La situación en España

**LA DETENCION DEL DIPUTADO DOMINGO**

MADRID, 6 — El diputado Marcelino Domingo envió una carta al presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, diciéndole que a bordo del crucero "Asturias" se le guardan todas las consideraciones compatibles con su situación de detenido.

Numerosos otros diputados se han adherido a la campaña que han emprendido varios sobre el procedimiento que ha de seguirse para juzgar al colega señor Domingo.

MADRID, 6 — El secretario de estado, marqués Lema, declaró hoy que la tranquilidad se acentúa cada vez más en toda la península.

En Asturias — agregó — se trabaja ya y todos los centros industriales están en actividad.

**DECLARACIONES DE CAMBO**

MADRID, 6 — El líder regionalista catalán señor Cambó, interrogado por un periodista, declaró que urge una radical transformación de la política española.

A continuación aseguró que la asamblea de parlamentarios de Barcelona continúa su misión, y que él está convencido de que triunfará.

El político catalán terminó diciendo que lo único que salvará a España es un gobierno de selección.

**PABLO IGLESIAS Y EL PARTIDO SOCIALISTA**

**Rumor que debe acogerse con reserva**

MADRID, 6 — Se asegura que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha destituído a Pablo Iglesias de jefe del Partido, fundándose en que ha sido autorizado el pasado movimiento.

## MOVIMIENTO OBRERO

**DEPENDIENTES DE ALMACEN**

**La fiesta del domingo** — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires organiza para el domingo a la tarde un gran festival artístico, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, con arreglo al siguiente programa: 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. "Los apuros de un tenorio"; 3o. Himno del pueblo, por la orquesta; 4o. conferencia a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "Habitaciones higiénicas"; 5o. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 6o. "pout-pourri" musical "Los vividores"; 7.o La Marsellesa; 8.o el drama en un acto titulado "Don Pedro Caruso"; 9o. Gaditana-Alcalá, pareja de bailes internacionales; 10. Baile familiar.

**PANADEROS**

La sociedad de obreros panaderos de Buenos Aires invita al gremio en general a la asamblea que realizará el domingo, a las 8 de la mañana, en Bartolomé Mitre 3174, para tratar los asuntos siguientes: Balance, asunto Comité pro presos, Changa solidaria y asuntos varios.

**FERROVIARIOS**

**F. O. F. (Sección Alianza)** — Realizará asamblea hoy, a las 7.30 de la noche, en el teatro Coliseo de Santos Lugares, para discutir el pliego de condiciones a presentar a la empresa.

Para entrar al local es necesario comprobar su calidad de socio de la F. O. F.

**F. O. F. (Sección Villars, C. G. B. A.)** —Protesta contra el proceder de la empresa que, adelantándose a un posible movimiento, ha reclamado fuerzas policiales.

Los empleados tienen que trabajar casi custodiados, lo que les ocasiona el consiguiente malestar e indignación.

También protesta de las firmas que recoge la empresa por intermedio de empleados superiores, pretendiendo demostrar con tan falsos procedimientos que los empleados están conformes con sus actuales sueldos.

**En Pergamino** — En el ferrocarril C. G. B. A., el día 5 del actual salió de Rosario un automóvil con los ingenieros de tráfico, vías y obras y otras personas más, instigando al personal de las estaciones La Carolina, C. Domínguez, Uranga, La Vanguardia y Colonia Rica, para que les firmaran un conforme, confeccionado a propósito, en el cual se declaran conformes con los sueldos que actualmente ganan.

Los más requeridos para que manifestaran dicha conformidad fueron los capataces y telegrafistas.

**ELECTRICISTAS**

La sociedad de este gremio invita al personal en huelga de la casa Beinlein y a los electricistas en general a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 de la noche, en Matheu 1172.

**UNA DETENCION INJUSTIFICADA**

El ciudadano Angel Carreto nos envía una nota detallando la forma cómo ha sido detenido, bajo la acusación de extorsión por haber firmado un manifiesto de los que la sociedad Pintores Unidos daba a los empresarios de pintura para que los colocasen en el frente de sus trabajos a fin de que se supiese que habían aceptado el pliego de condiciones pasado por los obreros.

El citado ciudadano se halla preso desde hace 43 días, conjuntamente con cinco pintores, acusados por delitos relacionados con la huelga de ese gremio. Hasta ahora no se le ha podido comprobar nada, y, según manifiesta, se trata de un abuso de la justicia, pues cuando fué detenido hacía más de un mes que ya no trabajaba de pintor.

**EMPLEADOS DE UNIFORME**

La sociedad Unión empleados de uniforme de correos y telégrafos ha trasladado su secretaría a la calle Alberti 67.

**FEDERACION O. MARITIMA**

**Sección Santa Fe** — Esta sección ha boicoteado al vapor Ceres, por no cumplir las condiciones de trabajo que rigen en el gremio.

**Sección Rosario** — Se propone exigir a los armadores el fiel cumplimiento del pliego de condiciones aprobado en el último movimiento, estando dispuesta a recurrir a la huelga si fuera necesario.

**DEL TIGRE**

**Obreros canasteros** — El domingo, a la 1 p. m., en Gazcón 680, realizará asamblea la sociedad "Canasteros Unidos".

La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, reforma de los estatutos, balance y asuntos varios.

## Información general

### Instrucción pública y popular

**Instituto popular de conferencias** — Hoy, a las 5.30 de la tarde, en el local de esta institución, Rivadavia [illegible], el doctor Alfredo Colmo dará una conferencia sobre el siguiente tema: "La reforma del código civil".

**Universidad libre**—El doctor [illegible] Etchegaray inaugurará hoy, a las 8.45 p. m., sus conferencias sobre "Floricultura" en la biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1783. Quedan invitadas las madres, especialmente.

**Liga de educación racionalista** — Esta noche, a las 9, en el local Belgrano 2552, el doctor Narciso Laclau dará una conferencia sobre "La teoría general de la historia".

— **La conferencia** que sobre "[illegible] bert" debía dar el señor Jorge [illegible] Leguizamón el sábado 8 del corriente en el local de la escuela Presidente Roca, Libertad 581, queda aplazada para el 29 del corriente mes.

## Tribunales

**El crimen del "Plaza Hotel" — Presidio perpetuo para el matador**—El juez del crimen doctor Racedo, con la actuación de la secretaría T. Lastra, sentenció ayer en el proceso incoado contra Max Born, suizo, de 29 años de edad, acusado de homicidio en la persona de Juan Bautista Poulain.

Como recordarán nuestros lectores, el hecho sucedió el día 1 de junio próximo pasado, en el momento de ir a entrar la víctima en el "Plaza Hotel" en donde desempeñaba el cargo de jefe de cocina.

El juez, después de hacer un prolijo estudio de las actuaciones, resuelve imponer al matador la pena de presidio perpetuo.

— El mismo juez, doctor Racedo, sentenció ayer en la causa seguida contra Anselmo Pacini, italiano, de 47 años de edad, casado. Por el delito de defraudación lo condena a sufrir 6 1|2 años de penitenciaría.

— Resolvió ayer el juez doctor Ramos Mejía las causas siguientes:

Juan Bertelli, argentino, de 48 años de edad, casado, corredor de comercio. Por defraudación le aplica 3 años de penitenciaría.

— Antonio Tricarichi o Tricovichi, italiano, de 30 años, viudo, albañil. Por lesiones lo condena a 4 1|2 años de penitenciaría.

**Vistas fiscales** — El fiscal doctor Valdez dictaminó ayer en los procesos siguientes:

Mario Fassio, italiano, de 35 años, casado, albañil, y Gregorio Rombergruso, de 42 años, casado, comerciante. Por hurto, solicita para el primero 1 año de arresto, que deberá cumplir en Tierra del Fuego, y para el segundo 6 1|2 meses de arresto.

— Luis Jerónimo Nelli, argentino, de 23 años, soltero, empleado. Por defraudación, solicita le sean aplicados 7 años de penitenciaría.

— Edmundo Trimble, uruguayo, de 21 años, soltero, empleado. Por defraudación, pide para el prevenido 6 1|2 años de penitenciaría.

— Expidióse ayer el fiscal doctor Avellaneda, en las causas que siguen: Juan Solari y Vicente Pasione, por robo, solicita para el primero 5 años de penitenciaría, y 4 1|2 de igual pena para el segundo.

— José María González Pampin. Por tentativa de hurto requiere para el prevenido 2 años de prisión.

**Concurso civil** — Ante el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, se ha presentado Daniel Aranés, solicitando ser concursado civilmente.

Para desempeñar la sindicatura fué designado el doctor Gabortov.

**Sucesiones** — Ante el mismo juzgado se han iniciado los siguientes juicios sucesorios: María Mauras de Costas, José Estévez, Manuel B. Lafond, Próspero Víctor Bernasconi, Juan López Pinto, Francisco Domínguez, Hugo Eckerman, José Isnardi, Casimiro Lanospe, Teresa Pemachioni de Ortalani, Juan Rosell, Miguel Serra, Tomás Sigardía, Clementina Spatriota de Paterno, y Andrés Vandrol.

**Visita trimestral de cárceles** — La cámara de lo criminal, conjuntamente con los magistrados de la jurisdicción, efectuará mañana la visita trimestral de cárceles que ordena el código de procedimientos.

La comitiva partirá a las 12 m. del palacio de justicia.

**Juicios de quiebra y convocatoria** — En el juzgado del doctor Naón, secretaría Martín y Herrera, solicitó la convocación de sus acreedores, con fecha 3 del corriente, la razón social José Isola e Hijos, que opera con importación de mármoles en la calle San Juan 132-46.

Fueron nombrados interventores el Banco de la Nación y Agar Cross y Cía., para que conjuntamente con el contador Etcheverry informen en la audiencia del día 25 del corriente, a las 2 p. m.

El balance que formulan los deudores evidencia un activo de 673.329.51 pesos para hacer frente a un pasivo de 563.846.07 pesos.

—El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, aprobó ayer la adjudicación de bienes aceptada por los acreedores de Antonio Scugnac.

— Decretó ayer el mismo juez la quiebra solicitada por el comerciante Juan Chemena, contador Morandi, audiencia el 26 del corriente, a las 2 p. m.

— El síndico liquidador del concurso de Carlos Andreoli y Cía. formuló ayer en el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, un estudio de distribución de fondos para los acreedores privilegiados.

— En el mismo juzgado presentó ayer una distribución de fondos el síndico del concurso de Vicente Otero.

— En el concurso de Juan Salvá fué designada la audiencia del día 24 del corriente, a las 3 p. m., para la junta de acreedores. Secretaría Sabatier.

## Teatros y conciertos

### CINEMATOGRAFIA

**La cinta "La doncella de Orleans"** — Recomendamos con entusiasmo a nuestros lectores que vean donde la encuentren la película cuyo título encabeza estas líneas, referente, cómo se comprende, a la vida de Juana de Arco. En el "Empire" la están dando con música apropiada y por un precio abordable.

Figuran en ella escenas de batallas medioevales y de lucha entre las dos clases de fanatismo religioso: el bien y el mal intencionado, realizadas todas con una belleza y perfección que sólo se nos ocurre calificar de insuperables.

## Provincia Buenos Aires

### DIVERSAS INFORMACIONES

#### LA PLATA

**Las cuentas municipales de 9 de Julio** — El tribunal de cuentas, en su acuerdo de ayer, consideró las presentadas por la municipalidad de 9 de Julio, correspondientes al ejercicio de 1915, en el que desempeñó las funciones de intendente el señor Nicolás H. Robbio.

Del examen de las cuentas se desprende que la comuna ha sido administrada en forma deplorable y pésima. En efecto, el tribunal hace notar que la municipalidad invirtió $ 21.425.50 más de lo autorizado en el presupuesto de gastos, y agrega que no puede establecerse el origen de la diferencia citada por no haberse presentado el estado financiero que prescribe el artículo 30 del reglamento de contabilidad.

El tribunal, en tren de benignidad, consideró justificada la mencionada diferencia con excepción de lo que se refiere a los ingresos fiscales, por estimar, primero, que las anotaciones hechas en los libros no están de acuerdo con los respectivos giros hechos a la dirección general de rentas, ni en sus fechas, ni en sus montos; y segundo, en lo que se refiere a la falta de comprobantes de gastos de la policía.

En vista de todo esto, el tribunal resuelve declarar al ex intendente señor Robbio responsable por la suma de pesos 7.478.67, y fijar el término de 15 días para que proceda a depositar en el Banco de la Provincia, a la orden del presidente del tribunal de cuentas, la referida suma.

**Distribución de brazos para la próxima cosecha** — El interventor ha adoptado medidas de previsión en procura de que la próxima cosecha pueda ser recogida sin los inconvenientes de la mala distribución de los braceros, que en los años anteriores se agruparon, respondiendo a veces a vergonzosos planes, en determinadas regiones, y faltando en otras.

A este efecto el interventor ha encomendado al departamento del trabajo la preparación de un plano con la constancia de las zonas que requieren mayor número de trabajadores, en proporción, en cada caso, al número de hectáreas cultivadas. Ese plano servirá, pues, de guía a los agricultores y a los braceros, tan interesados los unos como los otros en que en cada región haya el personal necesario para la recolección de los frutos de las sementeras.

Además, el interventor hará que se instalen en las zonas donde debe ser mayor la afluencia de braceros, oficinas encargadas de hacer la distribución de éstos con arreglo a las necesidades de cada localidad y a los pedidos de los agricultores.

**El divorcio**—Se realizó anteanoche, en la biblioteca "Sarmiento", la anunciada conferencia sobre "El divorcio", organizada por la Sociedad Luz y el comité universitario pro divorcio.

Con ese acto, que se realizaba en el cuarto aniversario de la biblioteca "Sarmiento", ésta inauguraba las conferencias educativas, con motivo de lo cual el señor Contarelli leyó un discurso, reseñando la labor de la institución en sus 14 años de vida, y presentó al conferencista, señor Banagi.

Este, ante un público de más de 100 personas, que escuchó su disertación con sumo interés, hizo una exposición en la que puso de relieve las razones de orden histórico, jurídico y social, que hacen necesaria la sanción del proyecto presentado a la cámara por el diputado Bravo, y analizó los argumentos que se oponen comúnmente al divorcio, destruyéndolos con sólidos razonamientos basados en estadísticas de fuentes que merecen entera fe.

Cerró el acto el señor Druval Palomo, invitando a los presentes a que firmaran la petición que por iniciativa del comité universitario pro divorcio presentarán a la cámara de diputados los vecinos de La Plata.

Los conferencistas fueron muy aplaudidos.

**Sociedad Luz** — Homenaje a Sarmiento. Con motivo del XXIX aniversario de la muerte del gran educador, la Sociedad Luz ha organizado, sobre el tema "Sarmiento y su obra", las siguientes conferencias:

Domingo 9. — En Berisso, salón de la sociedad "La Estrella", a las 3 p. m. Hablará el ciudadano José M. Lemos.

Lunes 10. — En la biblioteca "Juan B. Alberdi", 5 entre 62 y 63, a las 8 de la noche. Hablará el doctor Edelmiro Calvo (hijo).

Martes 11. — En la biblioteca "Sarmiento" (calle 4 entre 42 y 43), a las 8 p. m. Hablará el profesor Francisco Legarra.

—En la Ensenada, salón de la sociedad Estudiantes del Sud, a las 8 p. m. Hablará el señor Calixto Salas.

—En la biblioteca "Bernardino Rivadavia" (diagonal 74 entre 28 y 29), a las 8 p. m. Hablará el señor Julio J. Loyarte.



## Noticias del interior

### SANTA FE

**Homenaje a Sarmiento — Mitin — Medidas contra la propagación de la tuberculosis — Conferencia — El concejo deliberante — Otras informaciones.**

ROSARIO, 6 — La Federación de estudiantes organiza un gran homenaje público, recordando el 29o. aniversario de la muerte de Sarmiento. Por la mañana, el día 11, partirán de la plaza de Mayo conduciendo una corona de flores naturales, que colocarán en la estatua del eminente estadista existente en la plaza de su nombre, pronunciándose en ese acto varios discursos.

La misma Federación se dirigió al ministro de instrucción pública, pidiendo que en las dos últimas horas del día mencionado, por la mañana, no se dicten clases en los establecimientos nacionales de enseñanza, para que los alumnos puedan concurrir a la manifestación proyectada. También se pidió al inspector de escuelas que facilite a los alumnos de éstas su concurrencia al homenaje.

Dada la actividad que se viene desplegando, todo hace suponer que el acto tendrá una gran importancia en su aspecto general.

—Organizado por un comité que se titula popular, tendrá lugar el domingo, a las 3 de la tarde, un mitin para protestar por los hechos denunciados por la prensa de la localidad, llevados a cabo con algunas asiladas del Buen Pastor.

Los manifestantes partirán de la plaza Sarmiento y, recorriendo las calles Corrientes y Córdoba, se dirigirán hacia la plaza San Martín, desde harán uso de la palabra varios oradores.

—La Liga Argentina contra la tuberculosis ha resuelto intensificar su propaganda en favor del establecimiento de dispensarios en distintos puntos de la ciudad. Ha repartido profusamente hojas sueltas con prescripciones contra la terrible enfermedad y pedido que el gobierno de la provincia, por medio del organismo correspondiente, disponga que se efectúe una propaganda semejante en las escuelas de toda la provincia.

—En la esquina del bulevar Oroño y Jujuy, el domingo, a las 5 p. m., tendrá lugar una conferencia, organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., en la que harán uso de la palabra la compañera Felisa Rumani y el ciudadano E. F. Giani.

—Ha inaugurado el período de sesiones ordinarias el concejo deliberante.

Sería de desear que este cuerpo procurara desplegar una actividad seria y provechosa en beneficio de los intereses de los habitantes de esta ciudad, pues en el período próximo pasado sólo dedicó su atención a algunos asuntos de politiquería y a otros poco aceptables, como la célebre concesión al J. Club, asunto éste que estudiará dentro de poco nuestro Partido y procurará denunciarlo al pueblo, haciendo notar todo lo pernicioso que él contiene.

—Ha presentado la renuncia de afiliado al partido demócrata progresista y del puesto que ocupaba en el senado de la provincia el ciudadano Joaquín Lago.

Este hecho es la primera manifestación de las profundas disidencias que reinan en el seno de dicha facción criolla, disidencias que se pondrán más de manifiesto dentro de poco tiempo, cuando deba procederse a designar candidatos para los puestos que quedarán vacantes en la legislatura provincial.

**Acto de protesta contra la propaganda sectaria del cura local**

ARROYO SECO, 6 — Con el propósito de contrarrestar la propaganda sectaria del fraile de esta localidad, quien en unión del dueño de un colegio católico se dedica de un tiempo a esta parte a desacreditar jesuíticamente a las dos escuelas fiscales y sus maestros, un núcleo de personas amantes del progreso ha organizado un acto de protesta que tendrá lugar el domingo próximo en la plaza del pueblo, a las 2 de la tarde, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Terso Nardi, Amílcar Razori y Cristóbal R. Solari.

Los temas a desarrollar son los siguientes:

"Moral católica y moral laica", "La iglesia y el estado", "El divorcio", "La enseñanza religiosa y el laicismo de las escuelas del estado", "La religión y la ciencia", "El pueblo y la religión".

### CORDOBA

**Conferencia de propaganda agraria**

BALLESTEROS, 6 — La conferencia agraria que por diversos contratiempos no pudo celebrarse durante el mes ppdo. se llevará a cabo el domingo próximo.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre los colonos de la región.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Capital

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. La secretaría invita a concurrir al local social a objeto de dejar constancia de sus domicilios a los siguientes afiliados: Juan C. Bacigaluppi, Esteban Dagnino, Alfredo Morando, Generoso Picón, Elías Smirnoff, León Eichelbaum, Juan Vignale, Eufemio Desiredio y José Macklin.

**Centro de la 8a.** — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., renuncia e informe del delegado al C. P. R. del T., varios.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Cita a asamblea para hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegados, íd. de un comité electoral.

**Centro de la 1a. (Liniers)** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. mov. de socios, C., balance de la fiesta, ídem de la rifa, nota de la 17a. (Palermo), nota de Ramos Mejía, asunto Santambrogio, nueva fiesta.

**Centro Caballito Norte** — Espinosa 1241. Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., informe de la comisión investigadora, integración del comité electoral, nombramiento del delegado al C. de P. G. y al C. P. R. del T., varios.

**Centro de la 18a.** —Asamblea el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de la comisión divisional de la sección, varios.

**Centro de la 2a.** — Monteagudo 96. Hoy, a las 9 p. m. reunión de la C. A. Asuntos urgentes.

**Centro de la 14a.** — Cítase para esta noche, a las 8.30, a los miembros de la comisión de biblioteca.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Comité "Fuerza Consciente"** — Donato Alvarez 2254. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., reintegración de la C. A., reforma de la carta orgánica, varios.

**Centro de cultura "Trabajo"**—Jujuy 223. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. C., asunto biblioteca, reintegración de la C. A., varios.

**Biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1948. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, proposición Cabrera, informe periódico.

**Club "La Vanguardia"**—Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: acta, situación del club. Se recomienda puntualidad.

**J. S. "Federico Engels"** — Cita a sus afiliados para esta noche, a las 8. Asunto urgente.

**Cooperativa de publicaciones "La Internacional"** — Se cita al directorio y comisión redactora a la reunión que se celebrará mañana, a las 9 p. m., en Chacabuco 674. Asunto importante.

**Centro "Domingo F. Sarmiento"** — Pichincha 423. Convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto próxima fiesta.

**J. S. "La Vanguardia"** — Río de Janeiro 722. Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto local, informe de delegados, integración de la C. A., varios.

**Federación de las JJ. SS.** — Encarece a las juventudes federadas el envío de la liquidación de las rifas vendidas y el pago de lo solicitado en la circular No. 1, como asimismo las cotizaciones adeudadas. El tesorero atiende los lunes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., en Estados Unidos 1656.

**J. S. de la Boca** — Del Crucero 1173. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. (Segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 7a.** — Realizará una velada cinematográfica y conferencia a beneficio del mismo y de la biblioteca social mañana, a las 8.45 p. m., en el cine Universal Palace, calle Corrientes 4836.

Se exhibirán las cintas "La víctima", drama social en 25 partes, y "Fedora", drama de Sardou, en 10 partes. La orquesta ejecutará La Internacional.

En un intervalo el doctor Roberto F. Giusti disertará sobre "Nuestro teatro: cómo ha nacido". Entrada, 0.50.

**Centro Caballito Norte** — A beneficio de su comité electoral, celebrará hoy, a las 8.30 p. m., un gran festival y conferencia en el salón Primera Junta, calle Rivadavia 5338.

Programa: Hijos del Pueblo, La Marsellesa y La Internacional, por la orquesta; Cantos nacionales, por un compañero; "El puente", notable película; violín, por el profesor N. Deleo; cinta cómica.

La conferencia estará a cargo del diputado Zaccagnini, quien disertará sobre "Actualidad política".

Platea, 0.50; tertulia, 0.40.

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — El domingo, a las 4 p. m., efectuará una conferencia pública en la avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Ferlini y Alfredo L. Spinetto. Temas respectivos: "Separación de la iglesia y el estado" y "Acción socialista en la comuna".

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 96. Discusión familiar el domingo, a las 9 a. m. Oradores: Demetrio Buira, Elías Karothy y Rodolfo Ghioldi. Tema: "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

**Centro de la 3a. (Nueva Pompeya)** — Celebrará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia y baile familiar a beneficio de su biblioteca, en el salón de la Cosmopolita del Bañado, avenida Sáenz 506.

La conferencia estará a cargo del diputado Dickmann.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Patrocina una conferencia pública que tendrá lugar el domingo, a las 4 p. m., en la esquina de las calles Chicago y Tellier, donde hablarán los ciudadanos P. Zibecchi y Federico Pinedo (hijo), sobre temas de actualidad.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social el sábado 15, a las 8.30 p. m., en el salón Bel Paese, calle Olleros 3579.

Una selecta orquesta ejecutará diversos himnos obreros. El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Folcia y Del Prato pondrá en escena el drama "La quiebra" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está dios?"

En un intervalo el ciudadano Zibecchi disertará sobre "Socialismo y religión".

Terminados los números del programa, se dará comienzo al baile familiar, durante el cual funcionará un correo volante.

Precio de las localidades: entrada para hombre, $ 1; conscriptos, 0.70; asientos, sin excepción, 0.30; señoras y señoritas, gratis.

Por entradas o invitaciones, a la secretaría, Republiquetas 2481, en LA VANGUARDIA y en la boletería la noche de la función.

**Centro "Sol de la Humanidad"** — Realizará una conferencia el domingo, a las 4 p. m., en Sáenz y Trafal. Oradores: Agustín Ferro y Bartolomé Botto. Temas respectivos: "Cultura popular" y "Funciones de las bibliotecas".

**Centro de la 3a.** — En Montes de Oca y Wenceslao Villafañe celebrará una conferencia el domingo, a las 4 p. m. Oradores: Julio Gaibano y Jacinto Oddone. Temas: "Acción parlamentaria" y "Municipalidad electiva".

### Provincia de Buenos Aires

#### PARTIDO SOCIALISTA

**La Plata (sección 3a.)** — Calle 65 esq. 16. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: asuntos corrientes.

**Piñeiro (Avellaneda)** — Fraga 271. Cita a asamblea para hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo y de la C. de B., mov. de socios y nuevos, informe del delegado a la J. S. local.

**San Justo** — Asamblea del C. S. hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de suma importancia para la buena marcha de la agrupación.

Siendo segunda convocatoria, se hace presente a los afiliados que la asamblea se efectuará con el número que concurra.

**Lomas de Zamora** — Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resolución de la C. A. sobre la circular pasada a los Centros, varios.

**Talleres** — Realizará asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de los estatutos, varios. Segunda convocatoria.

**Victoria** — Asamblea hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C.

**San Fernando** —Mañana realizará asamblea, a las 8 p. m., en el local Junín y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C., revisores de cuentas, asuntos internos importantes. Se encarece puntual asistencia.

**Lanús (Oeste)** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., fusión de ambos Centros de Lanús, varios.

**San Antonio de Areco** — Asamblea del Centro mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., adquisición de cartas de ciudadanía, varios.

**Wilde (Avellaneda)** — Mañana, a las 8.30 p. m., el Centro local celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, voto general, asunto fiesta, varios.

**Tandil** — Asamblea mañana sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., nombramiento del comité electoral, varios.

**Los Hornos (La Plata)** — El Centro Socialista de la sección 5a. celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en su local, calle 57 esquina 30, a objeto de tratar la orden del día ordinaria.

**Sarandí (Avellaneda)**—Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, reformas a los estatutos del Partido, varios.

**Ituzaingó** — Asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Junín** — Organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi", se realizará el domingo, a las 3 p. m., en la plaza principal, un mitin antimilitarista. Hablarán Eduardo Martinelli, en nombre de la Academia Alberdi, y Juan Ferlini, de la capital federal, sobre "La juventud y el ejército permanente". Se seguirá luego en manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde hablarán Manuel Palacín y Pedro Vanney.

**Morón** — A beneficio de la biblioteca "Sarmiento", anexa al Centro Socialista, y de LA VANGUARDIA, se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una función, conferencia y baile familiar en el salón "Italia Una", calle 25 de Mayo 344.

En el variado programa a desarrollar figura el estreno del drama social de Ezio Prestinoni titulado "De dos filos" y la representación de la comedia "El teniente cura", aparte de otros números de canto, recitación y música a cargo de diversos profesores y aficionados que prestarán su desinteresado concurso.

En un intervalo el doctor Alfredo L. Spinetto disertará sobre un tema de actualidad.

**San Martín** — Patrocinada por el C. S. local, el domingo, a las 3 p. m., se llevará a cabo una conferencia en la plaza San Martín, donde el ciudadano Luis E. Recabarren hablará sobre "La organización obrera frente a la religión".

El viernes 14, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, calle San Martín 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera".

**Lanús (Oeste)** — La sociedad filodramática "Arte y Amistad", conmemorando su primer aniversario, efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una velada teatral y baile familiar en el teatro Llavallol, calle Llavallol 271.

Será desarrollado un interesante programa.

**Bernal** — Mañana, a las 8.45 p. m., se verificará en el teatro Regina una función cinematográfica y conferencia organizada por el Centro Socialista.

Se exhibirá la película en 25 partes titulada "Inspiración", y el diputado Mario Bravo hará uso de la palabra sobre el tema "El divorcio".

**La Plata** — La juventud socialista "Juan Jaurés" organiza para el domingo, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda, la que estará a cargo del ciudadano José P. Baliño. Se efectuará en la plazoleta del mercado de la Ensenada.

**Tolosa** — En el local del Centro Socialista, calle 31 entre 1 y 2, el domingo tendrá lugar una conversación familiar organizada por las Juventudes de La Plata. Disertará el ciudadano Ghioldi sobre la reforma de los estatutos.

**Ituzaingó (Morón)** — El Centro local celebrará una conferencia de propaganda el domingo, a las 4 p. m., frente al negocio de Luis Melano. Sobre los temas "La intervención", "El presidente y el congreso" y "Política socialista" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Alejandro Rodríguez, Carlos Pascali y Ricardo Trazar.

### Santa Fe

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (sección 10a., Talleres)** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de un miembro de la C. A. y otro de la C. de B., varios.

**Santa Teresa** — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m., con la orden del día ya publicada.

### Pampa

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Rosa** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C. B., altas y bajas, integración de la C. A., campaña electoral, varios.

## EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de ambiente agradable. La máxima de la temperatura alcanzó a 19.8 grados, a las 2.45 p. m.; la mínima fué de 9.6, a las 6.25 a. m. El sol alumbró durante 9 horas y 10 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 756.6, 755.4 y 757.7; temperatura del aire: 11.9, 18.8 y 13.2; humedad relativa: 85, 64 y 88; dirección del viento: SE., S. y E.

Reina tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Cayeron lluvias aisladas en Corrientes y en la parte oeste de Río Negro y Chubut.

La temperatura continúa sobre la normal en todas partes, habiendo subido algo en las regiones del sur y bajado unos grados en el extremo oeste.

La presión atmosférica continúa baja y casi estacionaria en toda la república.

Pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura sobre la normal, durante el día; lluvias generales por la noche en las regiones del este, centro y sur.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná y Paraguay — Quedarán estacionarios.

Paraná y Uruguay — Seguirán disminuyendo despacio.

De la Plata — El nivel del agua será hoy más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m.60, y la mínima 0m.40. Crecerá mañana.

Limay, Agrio, Neuquén, Negro, Colorado, Chubut y Senguer — Permanecerán estacionarios.

## NOTICIAS MARITIMAS

### Movimiento del puerto

Partieron ayer los vapores francés Espagne, de la dársena norte para Marsella, cargado con frutos del país, y el danés Perú, del dique 3, para Calcuta.

Este último vapor zarpó en lastre.

Hoy se esperan la barca noruega Alphild, de la rada, con un cargamento de aceite, y el vapor brasileño Purus, de Río de Janeiro, con carga.

Partirán hoy de la dársena norte los vapores español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona, con pasajeros y carga, y el italiano Indiana, para Génova, con carga y pasajeros.

Transportará este último un numeroso contingente de reservistas italianos.

## CENTROS SOCIALES

**Asociación Canaria de socorros mutuos**— En el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, tendrá lugar mañana la fiesta organizada por esta asociación conmemorando la popular fiesta de los españoles. Se representará las obras "Los chorros del oro" y "La noche de las flores". Figuran en el programa teatral números de variedades, a cargo de conocidos artistas.

**Fiestas varias** — "Así se hace" efectuará el domingo una matiné en la Colonia Italiana, Paraná 555. "La huella", "El sediento" y "El doctor Franz" son las obras que componen el programa teatral de la función y baile que en el salón Colonia Italiana realizará mañana el centro "Amor, Vida y Arte". El "Club Social C. Z." anuncia para el domingo una tertulia en el salón del Centro de Almaceneros. "Los Inmortales" en la Unione e Benevolenza, y "H. P." en el salón La Argentina.

## PERIODISMO

**Mundo Argentino** — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a la corriente semana, con un importante material de lectura y excelentes notas gráficas de actualidad.

**Caras y Caretas** — El número de este semanario trae como siempre gran material literario e informativo.

**Nosotros** — El banquete efectuado anoche en el restaurant Florida, de la galería Güemes, festejando el décimo aniversario de la fundación de esta importante revista, tan íntimamente ligada a la vida intelectual argentina, resultó un acto sumamente simpático e interesante.

Ofreció la demostración el doctor Carlos Ibarguren, a cuyo conceptuoso discurso contestaron en forma elocuente y brillante los directores Alfredo Bianchi y Roberto F. Giusti, quienes fueron objeto de calurosas demostraciones. También, a pedido de los comensales, hablaron los señores Gálvez, Onelli y el diputado Enrique Dickmann.

## NOTAS VARIAS

**Chivilcoy** — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local se renovó la C. A., la que quedó constituída en la siguiente forma: secretario general Enrique Thomes; de actas, Nicolás Scarano; tesorero, Efin Brudnick; vocales: Carmen Mariano y Pedro Simonelli; revisores de cuentas: Juan B. Fani e Isidro Ayala.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Para Londres, 49.
" Francia, 5.60.
" Italia, 7.38.
" España, 4.37.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3|4.

### MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.272.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.012.131.777.35.

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.41 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 7|8.

### MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 110 a 182; toros, de 125 a 200; toritos, de 90 a 120; torunos, de 87.50 a 236; novillos, de 77 a 181; novillitos, de 125 a 135; vacas, de 44 a 184; vaquillonas, de 55 a 128; terneros, de 110 a 107; cerdos, de 0.34 a 0.65 el kilo.

#### MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Capones con lana, frigorífico, de pesos 21.50 a 28.50; íd. matadero, de 17.20 a 31; con lana, frigorífico, a 14; íd. matadero, de 9 a 24.50; borregos con lana, frigorífico, de 18 a 20.50; íd. matadero, de 17.50 a 16.60; íd. pelados, frigorífico, de 13.50 a 19; corderos frigorífico, de 9.30 a 19.50; íd. matadero, de 4.25 a 9.20.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Anglo Sudamericano 434, La Plata 422, Argentino 354, La Negra 131, Armour 167, La Blanca 89.

### MERCADO DE ABASTO

#### Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por 120 carros y 180 chatas, 250 mil kilos de verduras y legumbres y 280 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 25 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 102 mil kilos más de los mismos productos.

En relación con la lista de precios que publicáramos, los de ayer no han experimentado variación, siguiendo para la plaza su estado de actividad bien marcado, realizándose las operaciones de venta con bastante facilidad.

#### Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 240 jaulas y pichoneras, con cerca de 7500 cabezas y 310 cajones conteniendo, aproximadamente, 9 mil docenas de huevos.

Las cotizaciones corrientes fueron las siguientes:

Gallinas especiales, de pesos 3.20 a 3.40; buenas, de 2.80 a 3.10; regulares, de 2.50 a 2.60; pollos especiales, de 2.50 a 2.90; buenos, de 2.20 a 2.50; regulares, de 1.40 a 1.80; chicos, de 0.50 a 1.20; pavos cerda especiales, de 15.50 a 16.50; regulares, de 12.50 a 13.50; pichones, de 10.50 a 12.50; pavitas según tamaño, de 8.50 a 10.50; gansos, de 3.50 a 4.50; patos criollos, de 2.50 a 3; patos Pekín, de 2.10 a 2.60; patos Marruecos, de 1.60 a 2.20; conejos chicos, de 0.70 a 1.20; pichones palomas, de 0.35 a 0.40.

Estos precios son por cada yunta, comprendiendo el impuesto municipal y su venta al público directamente.

La docena de huevos se cotizó de pesos 0.51 a 0.55; la de los conservados en frigoríficos, de 0.40 a 0.45.

### PRECIO DE LOS CEREALES

#### Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 14.20 a 17.80; lino, de 18 a 23; nabo, de 12 a 22; maíz nuevo, de 6.80 a 9.20; avena, de 7 a 7.20; cebada, de 7 a 10.20; alpiste, a 15.20; lupulo, a 10.50; pasto, de 22 a 28.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## La interpelación del diputado Cúneo sobre la Caja de jubilaciones y pensiones

## GRAVISIMOS CARGOS CONTRA SU PRESIDENTE

Publicamos a continuación la primera parte de la exposición hecha por el diputado Cúneo en la sesión del miércoles, sobre el estado de la caja de jubilaciones y pensiones:

**Cúneo** — Pido la palabra.

Debo hacerme cargo, ante todo, señor presidente, de las primeras palabras que pronunciara el señor ministro al iniciar su exposición. Ha dicho que mis preguntas eran ambiguas; yo creo que está en error: no pueden ser más claras ni más precisas; la sola lectura de ellas está indicando que es cierto lo que acabo de afirmar: no hay nada de ambigüedad. Luego agregaba: si el propósito del señor diputado interpelante fuera corregir errores o castigar culpas, hubiera procedido en diversa forma para poder llegar a ese resultado; pero si se ha propuesto hacer una campaña de otro orden, decía, el procedimiento también está equivocado.

Yo no sé a qué campaña se puede referir el señor ministro. Lo que acabamos de oír de sus propios labios está diciendo a gritos que

**era necesaria esta interpelación.**

Vea la honorable cámara qué calidad de denuncias trae el propio señor ministro, y dirá si era o no necesaria una interpelación de esta naturaleza. Por consiguiente, muy lejos, pues, de mi ánimo y de la diputación socialista el hacer de esta cuestión una campaña, que no sé de qué naturaleza la considera el señor ministro.

Si en realidad hubiera el propósito de alguna campaña, ella no puede ser otra que la de colaborar con el poder ejecutivo, en eso que ha dado en llamarse el nuevo régimen, para castigar culpas, corregir errores o salvar deficiencias. En lo que respecta a las denuncias de la Caja, yo tenía la precaución, casi la certeza, de que no se podría obtener esa reparación de que siempre se nos habla, y por ello es que me he sentido obligado a formular esta interpelación.

Si no el poder ejecutivo en masa,

**algunos de los señores ministros conocían algunas irregularidades**

que eran suficientemente graves como para iniciar un sumario o decretar una investigación, como a la que se refería el señor diputado Rodríguez en una interrupción que le hizo al señor ministro.

Si el poder ejecutivo, por intermedio de los ministros interesados, y en este caso el señor ministro de hacienda, no ha hecho aquellas investigaciones, no quedaba otro camino ni otro recurso que la interpelación. Y quiero que quede constancia, porque la cámara me conoce y lo sabe, de que en todas las actitudes que he asumido en ella me ha guiado siempre un propósito noble. La cámara recuerda mi intervención en el asunto de la administración de limpieza de la municipalidad, en la cuestión del correo y en otros casos parecidos, y sabe que jamás me ha guiado otro propósito, cumpliendo con mi deber de diputado, que el de perseguir a los que yo conceptúo que son funcionarios no muy buenos. No me atrevo a usar el calificativo de malos. Me limito por el momento a decir funcionarios que no son muy buenos. Ya se verá más adelante cómo tendría derecho para decir que también son malos.

La caja de jubilaciones y pensiones civiles la he conceptuado siempre algo así como un arca santa, sagrada, donde más de 60 ó 70.000 empleados públicos depositan religiosamente un tanto por ciento de sus sueldos o salarios con la esperanza de que mañana, cuando lleguen a la vejez, podrán vivir tranquilos teniendo el pan asegurado para ellos y para sus hijos. Y me parecía que tratándose de un arca sagrada como la caja de jubilaciones y pensiones civiles, debía estar muy lejos del ánimo de todo el mundo ni siquiera la sospecha de que en ella hubiera funcionarios poco buenos. Y no sólo hay esa sospecha, sino la de que hay funcionarios malos que la administran.

De ahí

**la necesidad de que el poder ejecutivo hubiera intervenido**

realizando una investigación, para desvanecer esa mala atmósfera que el mismo señor ministro acaba de denunciarla como existente. En todas las reparticiones públicas, en todos los mostradores, en todas partes, no se hace otra cosa que denigrar en la forma en que acaba de decirlo el señor ministro, hasta con fotografías de documentos que emanan de la propia caja.

Preguntaba el señor ministro si sería posible que el diputado interpelante conociera este asunto de la fotografía más acabadamente de lo que lo conocía el señor ministro. Sí, señor; y ahí está precisamente una de las razones importantes de ser de esta interpelación.

Y si se quiere una vez más la demostración de que a mí no me guían propósitos de campaña de ninguna naturaleza, sino impedir que las gestiones de los administradores de la caja sean tan poco serias, al extremo de que todo el mundo se puede permitir el lujo de denigrarlos mediante ese documento que presenta la fotografía del señor ministro, diré que yo tengo las mismas fotografías y en gran cantidad; y como el señor ministro ha hablado de ellas, es necesario que comenzando por el señor presidente, los señores diputados las conozcan también. A mí también me han llegado y es bueno que se conozcan; y ruego a un señor ordenanza tenga a bien hacerlas circular.

(Los diputados examinan las fotografías).

**No sólo tengo esas fotografías, señor presidente, sino también la placa fotográfica; y si la placa fotográfica no fuera suficiente, tengo los originales.**

Se ha hablado de esto y me veo en la necesidad de tomar como primer punto el de la fotografía. El señor ministro aconsejaba a la cámara que procediera con rigor y con severidad. Yo me alegro de que haya pronunciado esas palabras, pues mi propósito final, después de la interpelación, es precisamente solicitar de la honorable cámara el nombramiento de una comisión parlamentaria, pero con muy amplios poderes, para que se vea cuánto hay de irregular en la caja; y creo que la honorable cámara no se negará a ordenar esta investigación que la anhela todo el mundo, si es que se puede decir así, cuando todo esto anda hasta por los corredores de la cámara.

Estos son los originales. (Muestra unos documentos).

**Rodríguez (A.)** — ¿Me permite el señor diputado?... ¿Son los originales de la fotografía, las placas fotográficas?

**Cúneo** — Son los documentos verídicos.

**Rodríguez (A.)** — Son entonces los que decía el señor ministro que han desaparecido de la caja.

**Cúneo** — No sé si han desaparecido; lo que sé es que están en mi poder, y esto es más que suficiente para que dé un grito de alarma denunciando las irregularidades de la administración de la caja.

**Rodríguez (A.)** — Sería el caso de pasarlos a la comisaría de investigaciones, después de la denuncia del señor ministro, y ya que se han encontrado.

**Cúneo** — Como diputado del pueblo me interesa hacerlos conocer al congreso de la nación; lo demás, si el señor diputado lo desea, puede hacerlo por su cuenta yendo a la comisaría de investigaciones a hacer la denuncia.

**Rodríguez (A.)** — Es el caso de pasarlos de aquí directamente, si se han extraviado de la caja y los tiene el señor diputado. Los comentarios huelgan.

**Cúneo** — Lo que corresponde es la designación de la comisión parlamentaria investigadora a que me he referido.

Y voy a aprovechar la oportunidad que se me brinda para rogar al señor presidente, desde el comienzo de la interpelación, que en la forma más amable que sea posible haga presente a mis colegas que no quiero salir de la cuestión, y que no desearía ser interrumpido.

**Presidente** (Demaría) — Con la amabilidad que pide el señor diputado, ruego a los señores diputados que, estrictamente, de acuerdo con el reglamento, no interrumpan al orador.

**Rodríguez (A.)** — Y con la justicia que le asiste.

**Cúneo** — Voy a continuar, señor presidente, siguiendo el orden de las preguntas formuladas.

Cuando por resolución del grupo socialista presenté mi minuta de interpelación al señor ministro de hacienda, lo hice en virtud de una cantidad de denuncias, pero no anónimas como las que recibiera el señor ministro. Es cierto que en la gran cantidad de denuncias recibidas las ha habido también anónimas, algunas de las cuales muy desagradables y muy graves, de las que no me he querido hacer cargo por lo mismo que son anónimas. Sin embargo, de aquellas que, como decía cuando presenté la minuta de interpelación, tienen ciertos visos de verdad, sí me hice cargo, y son las que voy a presentar en el curso de esta interpelación.

Una de esas denuncias, a que también se ha referido el señor ministro, consiste en

**irregularidades cometidas en la construcción del edificio de la caja.**

Efectivamente, yo me he dirigido por carta a los señores arquitectos Estévez y Gallino, solicitándoles informes de diversa naturaleza, entre los cuales algunos respecto a la intervención que ellos hubieran podido tener como arquitectos en la cuestión muebles, a lo que ya llegaremos, y al informarme respecto al asunto de los muebles, me indicaron también varias irregularidades comprobables y comprobadas, habidas en la construcción del edificio.

Según el contrato celebrado entre el presidente de la caja y los contratistas que intervenían en la construcción del edificio, la construcción del mismo estará, decía el contrato, bajo la dirección técnica de los arquitectos y no podrán hacerse trabajos sin previa intervención de ellos. Sin embargo, según afirmación de dichos arquitectos,

**la presidencia de la caja ha substraído los trabajos al contralor de los arquitectos,**

entendiéndose directamente con los empresarios.

Esta inconducta del presidente de la Caja, que no cumplía o que no permitía que se cumplieran los contratos, trajo como consecuencia que la empresa constructora pretendiera cobrar pesos 81.375.30, con el conforme del presidente de la Caja, mientras que los arquitectos, que por los contratos son quienes deben establecer cuánto debe pagarse o si está bien hecha la cuenta que presentan los constructores, solamente aconsejaban pagar 22.090.25 pesos moneda nacional. Como se ve, la diferencia entre los 22.000 pesos que indicaban los arquitectos que debían pagarse y los 81.375.30 que quería pagar el presidente de la Caja, es enorme. Se me ocurre, y a cualquiera se le ocurre lo mismo, que deben tener razón los arquitectos, primero, porque por los contratos establecidos son ellos los que deben fijar los precios, y segundo, porque el presidente de la Caja no ha podido quitar de la dirección de los arquitectos algo que debía estar exclusivamente bajo ella.

Independientemente de esto,

**existen otras cuestiones relacionadas con la construcción del edificio**

de la Caja, cuyos documentos no he traído, porque, forman un montón de papeles como el que ya tengo aquí; pero si, como lo espero, la comisión parlamentaria que voy a proponer al final de mi exposición para que efectúe una investigación amplia de este asunto se llega a designar, a ella le entregaré todos los documentos relacionados a la construcción del edificio, punto que vale la pena investigar bien.

Este solo dato demuestra, señor presidente, las irregularidades que en la Caja han podido ocurrir en lo que a la construcción del edificio se refiere.

Entre esa cantidad de denuncias, señor presidente, hay algunas de las que no pensaba hacer uso, pero me veré obligado a hacer uso de ellas, en virtud de las palabras del señor ministro, cuando decía que si yo tenía el propósito de corregir o de castigar culpables, el camino era otro. No, señor presidente; no es así, porque el deber de castigar culpables y de corregir faltas corresponde al poder ejecutivo, puesto que él tiene bajo su contralor directo e inmediato todas las cuestiones de la administración pública, y más en este caso particular, en que

**el propio señor ministro de hacienda, doctor Salaberry, tenía conocimiento con fecha 22 de enero del corriente año,**

o sea, un día antes de que terminara su mandato el actual presidente de la Caja, que ha sido reelegido, de irregularidades que le fueron formuladas de una manera concreta y por escrito, todo en regla, hasta con papel sellado, por un señor Manuel R. Sanguinetti. A este señor le prometió el señor ministro ocuparse de sus quejas y hacer levantar un sumario; y si el sumario se hizo, han debido aparecer aquellas irregularidades; si el sumario no se hizo, creo que el señor ministro no procedió bien al no cumplir el ofrecimiento que le prometiera a ese ciudadano, que será todo lo humilde que se quiera, pero fué un empleado de correos que ha estado gestionando su jubilación, que tengo entendido le corresponde y que no ha podido obtener por las causas que verá la honorable cámara, causas que se le han denunciado al señor ministro de hacienda y que

**eran más que suficientes para investigar y castigar,**

si había culpables, o desmentir y castigar la falsa denuncia.

Así debió haber procedido el señor ministro, con lo que hubiera evitado que se produjeran todos los rumores y murmullos tan desagradables a que esta cuestión ha dado lugar y de la que el señor ministro se queja.

Me voy a permitir, pues, en el transcurso de mi exposición, probar todo lo que he de decir por lecturas que haré muy a menudo — para lo que solicito desde ya permiso a la honorable cámara —, porque es la forma de documentar las afirmaciones que he de hacer.

Tengo aquí

**una carta**

firmada por el señor Sanguinetti, donde me dice que ha iniciado un expediente gestionando su jubilación; que se le han puesto trabas de todo orden; que ha entregado en persona al señor ministro estos documentos, que el señor ministro los pasó a su señor secretario, que creo es un señor doctor Palacio, y éste le dijo al señor Sanguinetti textualmente estas palabras: "Mire, señor Sanguinetti: me molesta mucho tener que proceder contra el doctor J. Vincent, porque ha sido un compañero universitario mío". Ante semejante declaración del secretario del señor ministro, este pobre hombre recurrió nuevamente al señor ministro diciéndole lo que acontecía; le prometió el señor ministro que corregiría esos inconvenientes, que haría levantar un sumario, que, como decía hace un instante, no se ha levantado, o si se ha levantado no lo conozco, y el señor Sanguinetti anda de Herodes a Pilatos, cargado de hijos, después de treinta y dos años de servicios prestados, sin poder obtener su jubilación, al revés de otros que, como se verá más adelante, sin tener los años de servicios necesarios y que no son pobres diablos como Sanguinetti, obtienen altas jubilaciones inmerecidas.

Quiero terminar con esta carta del señor Sanguinetti, en la que me ha autorizado a hacer uso de ella. Y voy a leer a la honorable cámara una copia de la que dicho señor envió al señor ministro haciéndole denuncias concretas.

Dice así:

"Buenos Aires, enero 22 de 1917. — Al señor ministro de hacienda: Manuel R. Sanguinetti, ex empleado de la administración pública, con domicilio en la calle Thames número.... viene a interponer a V. E. la siguiente queja: que teniendo treinta y dos años de servicios trata de acogerse a los beneficios de la jubilación, formulando la solicitud respectiva, la cual... con que el gobierno anterior trataba de tener al día su despacho, fué resuelta en forma negativa el 10 de octubre próximo pasado, a causa de un informe malicioso e intencionado del secretario de la caja de jubilaciones, doctor J. Vincent; que la resolución del poder ejecutivo no tuvo para nada en cuenta el dictamen del procurador de la nación, quien aconsejaba se me acordara lo solicitado por corresponderme en derecho; que la Caja, con evidente premeditación, rechazó sin causa los certificados que corren agregados al expediente 4632, letra S, que me fueron otorgados con autorización de los ferrocarriles del estado, en los cuales se acreditaba que presté allí cinco años de servicios; que estas anomalías son imputables sola y únicamente a una aviesa intención dolosa del secretario de la Caja, doctor Vincent, enemigo personal del postulante, quien por las razones que más adelante aduciré, ha tratado de perjudicarme en sus diversos informes, todos ellos falsos y maliciosos; que esa mala voluntad está justificada en las razones siguientes: hace tres años, al iniciar mi primer pedido de jubilación, el doctor Vincent..."

(Noten bien los señores diputados todo lo que sucede de incorrecto en el interior de la Caja)...

**Del Barco** — Según Sanguinetti.

**Cúneo** — Antes de que se hiciera la interpelación ha dicho el señor diputado del Barco que todos los procederes del presidente de la Caja eran correctos.

**Del Barco** — He dicho eso precisamente porque estoy interiorizado de todo, y hay que saber quién es Sanguinetti.

**Cúneo** — Por lo mismo; si se trata de alguna mala persona debió proceder el señor ministro para que ese señor Sanguinetti u otro cualquiera no pudiese andar haciendo correr por todos los sitios esa mala atmósfera contra la Caja. Hay que cuidar la Caja en su contenido y en su reputación: esa es la cuestión.

**Del Barco** — Pero no hay que difamar a la Caja.

**Cúneo** — Convendrá conmigo el señor diputado del Barco en que ante esta denuncia debió levantarse un sumario, cosa que no se hizo, con lo que se hubiera evitado las difamaciones.

Continúa la carta diciendo:

"Esa mala voluntad se justifica por las razones siguientes: hace tres años, al iniciar mi primer pedido de jubilación, el doctor Vincent me propuso por intermedio de un testaferro que le cediese la mitad de una suma que me correspondía cobrar, prometiéndome en cambio que me despacharía rápidamente el expediente en trámite; y como yo rechacé ese negocio, empezó a perseguirme, deteniendo durante seis, ocho y hasta diez meses el expediente".

**Padilla** — Es una infamia de Sanguinetti.

**Cúneo** — "El presidente de la Caja, doctor Larguía, conversando sobre el asunto hace más o menos dos meses en el ministerio del interior con un redactor de "La Razón", el señor Goñi, le significó que su secretario había cometido una verdadera injusticia conmigo al informar desfavorablemente el expediente de jubilación, agregando que ignoraba el porqué de esa actitud".

**Del Barco** — Ya le voy a dar los datos de Sanguinetti. Siento muchísimo perjudicar a este pobre diablo... .

**Cúneo** — Muy bien.

"Por estas razones — sigue diciendo — se me ha privado del derecho a la jubilación, haciendo recaer las consecuencias de un negocio no aceptado, por parecerme incorrecto, sobre mi porvenir, sobre mi hogar y sobre mis hijos, habiéndose subvertido todas las formas del honor y cometiendo irregularidades administrativas que no deben ni pueden tolerarse. Que tales procedimientos del doctor Vincent no constituyen una excepción, pues es público y notorio el asunto doloso con el Banco Río de la Plata, en que intervinieron varios jubilados.

—Que en el caso de la jubilación de una directora que no estaba dentro de lo preceptuado por la ley, el mismo doctor Vincent la patrocinó para que pudiera realizar una información sumaria, la cual se tramitó por ante el juzgado del doctor Padilla, produciéndose por la secretaría Padilla (hoy Ferrari) y cobrando el secretario de la Caja sus honorarios por el trabajo.

—Que el aludido ha cometido el delito de hacer desaparecer documentos judiciales, como son los oficios librados por el juez de comercio doctor Avellaneda pidiendo el embargo del sueldo del doctor Vincent en un juicio caratulado "Fernández contra el doctor Vincent por cobro ejecutivo de pesos", tramitado por ante la secretaría del doctor Cermesoni.

—Que participa en negocios de usura con los jubilados en combinación con su comanditario Arturo Sáenz, utilizando con tal objeto de su puesto.

—Que ha substraído mobiliarios y enseres pertenecientes a la Caja, dándoles un destino que se ignora.

—Que participa de las compras que se hacen con destino a la caja de jubilaciones, en beneficio propio, lo que constituye una nueva inmoralidad administrativa.

—Que simula las licitaciones que se hacen para la compra de mobiliario, con el propósito de dar preferencia a ciertas casas de comercio, por estar vinculado a personas de las mismas.

—Que este funcionario, cuya talla moral surge de los concretos que suministro y que constituyen una mínima parte de los que pudiera elevar al señor ministro, es el que ha violado la justicia y la ley con el objeto de perjudicarme, haciéndome perder una jubilación que me correspondía por derechos adquiridos.

Por las razones expuestas, y fiado del reparador espíritu que anima a V. E., acudo en demanda de justicia, solicitando la suspensión del secretario de la Caja, doctor Vincent, y el levantamiento de una prevención en la que se demostrarán las irregularidades por él cometidas; que se pida a la secretaría de la caja de jubilaciones y pensiones civiles el expediente número 4632 caratulado Manuel R. Sanguinetti, a que me he referido anteriormente, a fin de que sea sometido a un nuevo estudio por el poder ejecutivo para que las injusticias cometidas y los agravios que contiene, desaparezcan en honor de la verdad, del derecho y de la decencia.

Ofrezco al señor ministro todas las constancias que haya menester, para evidenciar que he sido víctima de un funcionario indigno del cargo y de la confianza en él depositada. Es justicia".

**Entre otras denuncias existe también aquella que se refiere a la usura.**

Aparte de las publicaciones de diarios y de revistas, poseo cartas firmadas donde hay constancia de cómo se ha entregado a los jubilados y pensionistas a merced de los usureros.

Una de las publicaciones a que me voy a referir y que tienen relación con la usura es la que voy a leer.

Después de hacer algunas consideraciones, un diario dice:

"Llégannos numerosas cartas de pensionistas civiles, en las que éstos quéjanse de un procedimiento observado hace tiempo por la caja de jubilaciones y pensiones acerca de la revocación de poderes que fueron otorgados a distintas instituciones de crédito y a particulares por aquéllos para el cobro de las pensiones de que gozan. Se refiere él al hecho siguiente de que ya hiciéramos mención en oportunidad, sin que mereciera una aclaración de la caja de jubilaciones y pensiones. Habiendo ocurrido en uno de los bancos que intervinieron en estas cuestiones graves dificultades, en número no menos de 200 pensionistas presentáronse a uno de los altos empleados de la caja pidiendo se les aconsejara a fin de tomar el camino mejor para hacer revocar los poderes. Este empleado envió a los peticionantes al señor Pedro Míguez, ante quien y el escribano señor Porta se revocaron los poderes, decisión que, como es lógico, respetó la caja. Pasaron los pensionistas cobrando sus haberes directamente durante más o menos cinco meses, al final de los cuales de nuevo se hicieron valer los poderes en su carácter de irrevocables, y los bancos y particulares que los tenían siguieron cobrando los haberes de los pensionistas".

Por otra parte, continúa diciendo esta publicación, que se descontó de los haberes de los denunciantes en la misma tesorería de la caja el importe de la revocatoria y el de un poder que se dió a un procurador para defenderlos conjuntamente en el caso de que los bancos iniciaran una acción judicial...

"El hecho, como se ve, es significativo — agrega — y hace que aun reservemos ciertos detalles, que den los mismos pensionistas, que parece que tendieran a agravar el caso. Esperamos que la presidencia de la caja explique este hecho, que a primera vista presentase como anormal y que no aciertan los pensionistas a explicarse".

Está de más, señor presidente, recordar que se trata de publicaciones de la capital con una circulación importante. Esto ha llegado a oídos de todos los que leen esos diarios y de los que luego han escuchado el comentario de los hechos. Se sabe, — no lo ignora el señor ministro, porque tiene su firma al pie — que existe un decreto del poder ejecutivo que obliga a los funcionarios y empleados públicos a acusar por calumnia a cualquiera que sea la persona o diario con responsabilidad que se inmiscuya en esa forma insidiosa o calumniosa, como quiera llamársele, en los actos o actitudes de los funcionarios públicos.

**El señor presidente de la caja no se preocupó del asunto,**

no acusó a nadie, y el poder ejecutivo, que hizo tanto ruido con aquel decreto, tampoco se ha preocupado de llamar al orden a esos funcionarios de la caja, diciéndolos que deben acusar por calumnia.

Paso por alto otras publicaciones del mismo carácter para ocuparme de algo que fué tocado al pasar por el señor ministro, diciendo que a partir de no sé qué fecha — que yo supongo sea el 1o. de julio de este año — hay una resolución de la junta de la caja que dice más o menos esto: desde tal fecha todos los pensionistas y jubilados de la Caja deberán cobrar en tabla y en mano propia, y no se aceptarán intermediarios de ninguna naturaleza, etcétera.

Eso parecería indicar el propósito de corregir aquel inconveniente; pero el inconveniente no se ha corregido.

**Los usureros merodean por la caja como de costumbre.**

Los banquitos o bancos que han intervenido en esta cuestión de poderes revocables o irrevocables están en cuestiones con la propia Caja. Y para que esta afirmación de que las cosas siguen como antes no sea hecha por mí personalmente, deseo leer un párrafo de una carta firmada por una persona que es pensionista o jubilado. Dice: "Puedo afirmar al señor diputado que hoy se sigue como antes de la disposición mencionada, y para comprobar el aserto de estas afirmaciones el usurero banco de Madrid me acaba de comprar el recibo del mes de la fecha con un descuento de 15 por ciento".

Se trata de una carta firmada por el interesado, cuyo nombre me reservo, pero que lo conocerá la comisión investigadora.

**Varela** — Y porque hay que robarles porque son usureros, no les pagan.

**Cúneo** — Señor presidente: esos rumores de fotografías que habían llegado a todas partes y de que se ha ocupado el señor ministro, llegaron también hasta un juzgado de la capital federal, y con motivo de

**un pleito o algo así que existe entre el señor secretario de la Caja, doctor Vincent, y un señor Míguez,**

y con motivo de esta cuestión que ventilaban estas dos personas, yo he recibido un oficio del señor juez Ortiz de Rozas, que, por lo curioso, conviene que la cámara lo conozca, y sus consecuencias. Dice así: "Buenos Aires, agosto 20 de 1917. Señor diputado nacional don Francisco Cúneo. — En el sumario que se instruye contra Pedro Míguez por defraudación y revelación de secretos, incoado por denuncia del señor Juan E. Vincent, se ha dispuesto recibir de usted declaración como testigo, a cuyo efecto tengo el honor de dirigirle el presente oficio, a fin de que se sirva declarar sobre los siguientes puntos: 1.o Por las generales de la ley. 2o. Si el procesado Míguez le ha entregado fotografías de documentos privados pertenecientes al señor Vincent o si esas fotografías le han sido entregadas a usted por otras personas. Exprese cuanto sepa al respecto. Saludo a usted". Hay dos sellos y la firma del señor oficial mayor de la cámara para autenticar este oficio del señor juez Ortiz de Rozas.

A este oficio del señor juez yo creí que era mi deber contestarlo en la forma que va a oír la honorable cámara: "Señor juez doctor Ortiz de Rozas: Contestando el oficio de usted, declaro. Que no me comprenden las generales de la ley, ni conozco al señor Vincent ni al señor Míguez, ni tengo noticia del asunto. A la segunda: no conociendo al señor Míguez, como lo declaro, no he podido recibir de él fotografías, ni sé a qué fotografías se refiere la pregunta, de cuya redacción ruego al señor juez tome nota, por ser capciosa": "Diga si ha recibido fotografías del señor Míguez, y si no las recibió de él, de quién las recibió".

¡Qué manera de proceder!

**Padilla** — Eso no es capcioso.

**Cúneo** — A raíz de haber recibido este oficio y contestarlo en la forma que acaba de oírse, fué cuando dirigí una carta, que tengo aquí, al señor Míguez, en los siguientes términos, y que voy a leer: "Señor Pedro Míguez: Habiendo recibido en la fecha un oficio del señor juez Ortiz de Rozas en que se me pide declaración como testigo respecto de un sumario que contra usted sigue el señor Vincent, le ruego quiera pasar por mi domicilio, Salguero 347, mañana viernes, o en su defecto el sábado, de 10 a 12 de la mañana, a fin de imponerle de mi declaración al respecto, y si no tiene inconveniente, para ilustrarme respecto de los motivos que han podido hacerme intervenir en este asunto, que no conozco. Sin otro motivo, saluda a usted." También está la firma del oficial mayor, señor Angel Carrasco.

Se presentó en virtud de esta comunicación el señor Míguez. No concebía cómo podía haberse solicitado mi testimonio en un asunto en litigio entre él y el secretario de la Caja, y me explicó cuál era este asunto radicado en el juzgado, diciéndome: "no tengo inconveniente en entregarle copia de todo lo que allí existe". Y tengo, efectivamente, copia en mi poder: he leído todo el infolio, del cual sólo he extraído lo que resulta interesante y conveniente para mi interpelación, y que está relacionado con esa cuestión de la usura y la intervención de los empleados públicos en asuntos de las oficinas en que ellos actúan. Y al efecto séame permitida la lectura de esto, que será la comprobación de lo que acabo de decir.

Dice el señor Míguez al señor juez Ortiz de Rozas:

"Con respecto al cargo que me formu-

la el denunciante, por supuesta defraudación a doña Manuela Caeiro de Fernández, informaré a V. S. lo siguiente: El señor José Saavedra, empleado de la caja de jubilaciones, me propuso la gestión de este asunto, para lo cual había convenido con la expresada señora de Fernández, y de acuerdo también con el doctor Vincent, que esta señora me remuneraría con el 50 por ciento de lo que percibiera por la pensión, desde el fallecimiento de su hijo don Miguel Fernández hasta el día en que se le acordara por la Caja. El señor Saavedra me hizo otorgar poder, y él se ocupó de hacer ciertas diligencias en la provincia de Santa Fe, relacionadas con este asunto, prosiguiéndolas el subscrito ante la Caja y bajo el convenio celebrado por el señor Saavedra y la señora Fernández. El convenio a que hago referencia — declara el señor Míguez al señor juez Ortiz de Rozas — me fué remitido por el señor Saavedra desde la caja de jubilaciones, y es el que acompaño bajo el número 15. La liquidación que hizo la Caja fué de 2.106.95 pesos, habiendo hecho entrega a la señora Caeiro de Fernández de la suma de 1.106 pesos moneda nacional, según se comprueba con el recibo que acompaño, señalado con el número 16."

Y continúa: "Como el señor Saavedra — que es empleado de la Caja, o lo era entonces, por lo menos, — me manifestara que en este asunto había que darle la mitad al doctor Vincent, secretario de la Caja, así lo hice, entregándole 500 pesos."

No creo que haya necesidad de hacer comentario a esto.

**Padilla** — ¡Trae la denuncia sin la comprobación!

**Cúneo** — Esto no es de azúcar, señor diputado.

**Padilla** — Estoy notando que hace afirmaciones y no trae la prueba.

**Cúneo** — Por eso estoy diciendo que no me hago responsable de estas afirmaciones, que no hago sino repetir lo que se me ha informado.

**Padilla** — No traiga aquí esos cajones de basura. Hable con documentos...

**Rodríguez (A.)** — Es lo mismo que los que dicen que van a conseguir sentencias del juez y hay que darles dinero.

**Padilla** — La misma cosa.

**Varela** — Y que a veces aciertan la sentencia, y creen que es verdad que se ha obtenido por su intervención.

**Cúneo** — Yo no sé, señor presidente, si estos tiroteos tienen relación con todas esas postergaciones que ha venido sufriendo mi interpelación, pero les diré, estimadísimos colegas, que a mí nadie me saca de mis casillas...

**Padilla** — Quédese en sus casillas el señor diputado. ¡Encantado!

**Cúneo** — He dicho al señor presidente que deseaba que no se me interrumpiera; y si no quieren que tome a mal las interrupciones, les ruego que no me las hagan.

**Padilla** — Tiene muchísima razón. Está en su derecho.

**Cúneo** — De todas maneras, yo he de proceder con toda tranquilidad, porque jamás ha tenido queja de mí la honorable cámara en todas las cuestiones que he intervenido.

**Padilla** — Tiene razón el señor diputado.

**Cúneo** — En cuanto a la otra cuestión, dice el señor Míguez al señor juez: "Me ratifico en lo declarado a fojas tantas, sobre la inexistencia de papeles particulares del doctor Vincent; sólo tengo en mi poder los antecedentes de un asunto en que intervine como apoderado de varios jubilados, asunto que fué patrocinado indirectamente por el doctor Vincent desde la caja de jubilaciones.

Se trata del

**pedido de revocación de poderes de una gran cantidad de jubilados**

que tenían otorgados dichos poderes en el Banco del Río de la Plata. Y si hoy me veo obligado y en la necesidad de poner estos antecedentes a disposición del juzgado, es obligado por la imputación injusta y calumniosa de que el denunciante me hace víctima. Las listas que bajo los números 34, 35, 36 y 37 acompaño..." — se trata de listas; quiere decir que es muy larga la cita de los jubilados, de los cuales se tienen los nombres, domicilios, cantidades a percibir como jubilados o pensionistas —, y estos datos no los han podido obtener los usureros en la calle; es necesario que los den personas de la casa.

Esto vendría a comprobar una vez más que

**desde adentro se están haciendo estas cosas.**

Las listas que llevan los números aquí consignados tienen una anotación con lápiz negro que dice: leyes anteriores, escrita por el doctor Vincent. Esto se comprobaría fácilmente con un peritaje caligráfico. Se convino con los jubilados que abonaran el veinte por ciento de lo que cada uno percibía como jubilación y por una sola vez, y del cobro de este veinte por ciento se encargó el doctor Vincent en la misma caja de jubilaciones, remitiendo las listas de pago al subscrito, previa deducción de la parte que se reservaba el señor Vincent. Y sigue denunciando otra cantidad de listas.

Decía hace breves instantes que el poder ejecutivo, ya que conocía, según sus propias palabras, los murmullos y rumores sobre denuncias contra la Caja, debió apresurarse a exigir a los funcionarios de esa institución el cumplimiento del decreto de 17 de octubre de 1916, que dice lo siguiente: "Siendo inherente a todo buen gobierno que los empleados públicos, además de la consagración que deben a sus funciones tengan el más alto concepto de moralidad, el poder ejecutivo de la nación decreta: 1o. El empleado que sea objeto de imputaciones delictuosas acusables por el ministerio fiscal está obligado a promover la correspondiente acción judicial por calumnia". No lo ha hecho cumplir así el poder ejecutivo, frente a las acusaciones o denuncias que se hacían en periódicos o revistas de la capital, que llegaron a conocimiento del señor ministro.

Continúa el decreto: "2o. Los empleados no podrán intervenir ni tener ingerencia alguna en asuntos por cuenta de terceros que se tramiten ante las autoridades o corporaciones de carácter público". Las denuncias que se hicieron al respecto y que conoció el señor ministro, debieron moverlo a iniciar un sumario que si existe no lo conozco. Pero supongo que no existe por las propias palabras pronunciadas por el señor ministro.

El artículo 3o. del decreto de referencia dice: "Queda prohibido a los empleados de la administración el desempeño de más de un puesto o cargo público de cualquier jurisdicción que fuera". Firman el decreto el presidente Irigoyen y todos los ministros.

En cuanto a este artículo 3o., ¿ignoraba acaso el poder ejecutivo que el presidente de la Caja, doctor Larguía, ocupaba simultáneamente ese cargo y el de secretario de la facultad de derecho? ¿Por qué no le exigió la renuncia de uno de los dos puestos? Así hubiera hecho cumplir su propio decreto, y procediendo así se infundiría la confianza en el pueblo y éste se convencería de que las leyes y los decretos se hacen para cumplirse.

Decía también el señor ministro, contestando a la primera pregunta, que todo se ha hecho de acuerdo con las leyes de contabilidad y de presupuesto.

**Yo dije, como recordará la honorable cámara, que tenía datos, datos oficiales,**

por cierto; que la caja de jubilaciones podría informar erróneamente al señor ministro; y en virtud de esta información errónea, el señor ministro vendría también a hacer afirmaciones erróneas. Creo que ha sucedido lo que temía. Y no seré yo quien lo diga sino la propia contaduría general de la nación.

Dice el artículo 22 de la ley de contabilidad: "Toda orden de pago se hará por los gastos votados en el presupuesto sobre que se gira o la ley especial que las autoriza o el acuerdo del poder ejecutivo en su caso que las ordena, y es indispensable que el ítem a que se imputen, si la orden es relativa a los gastos de que hablan los artículos 2o. y 3o. sea correspondiente al gasto de su referencia. No podrá decretarse gasto alguno que exceda el crédito o cantidad del ítem, inciso, ley especial o acuerdo correspondiente al poder ejecutivo, ni girarse sobre el excedente de algunos de ellos para cubrir el déficit que hubiese en otro u otros; ni finalmente, invertirse las cantidades votadas para objetos determinados en otros distintos".

La ley es clara y terminante, y esto no se cumple en la caja de jubilaciones y pensiones civiles, señor ministro.

Para probarlo, quiero que hable, repito, la contaduría general de la nación, la que con fecha de febrero 17 de 1917, en una nota que lleva la letra C y número 134, dice así:

"Señor presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles. Esta contaduría general de la nación ha practicado el examen de la rendición de cuentas número 49 - 1917, elevada por esa caja para comprobar el pago de sueldos y gastos del segundo trimestre del año 1916, resultando las siguientes observaciones: Se ha pagado mensualmente la cantidad de 480 $ m|n. por sueldos que no determina la ley general de presupuesto, cubriéndoles con imputación a los fondos que asigna esta ley en el ítem 2, partida 13, que dice "para gastos".

No es posible, señor presidente, que de una partida que dice textualmente "para gastos" se paguen sueldos por valor de 480 pesos mensuales.

Esos sueldos, como se ve — continúa diciendo la contaduría — no están autorizados por ley ni han podido por consiguiente costearse con imputación a los expresados fondos, por cuanto ellos estaban destinados a solventar erogaciones de índole completamente diversa. Como el artículo 22 de la ley de contabilidad prohibe terminantemente el procedimiento puesto en práctica en el caso ocurrente, y por otra parte, dadas las severas responsabilidades que le impone a esta contaduría general el acuerdo de gobierno de 20 de diciembre de 1881, si diera curso a órdenes de pago o imputara sumas por sueldos que no estén expresa y claramente determinadas en la ley de presupuesto o autorizadas por leyes especiales, ella ha resuelto dejar en suspenso la consideración definitiva de esos pagos hasta tanto se le proporcionen los antecedentes ilustrativos del caso. Asimismo se han costeado gastos de lustraje de pisos, reparaciones eléctricas, limpieza y conservación de ascensores y compra de leña y artículos de limpieza, con imputación a la partida asignada en el ítem 2, partida 3 de la ley de presupuesto, que dice: Para biblioteca y eventuales. La contaduría general entiende que los gastos que quedan enumerados precedentemente debieron imputarse a la partida fijada para gastos generales."

Existen otras observaciones de la contaduría a esa rendición de cuentas.

"Esta repartición devolvió oportunamente a esa caja comprobantes por valor de 22.195 pesos moneda nacional, que fueron desglosados de las rendiciones de cuentas números 718, del año 1915, correspondientes al cuarto trimestre del año 1914. Como en la rendición de cuentas de que se ha hecho mérito en el preámbulo de la presente nota se comprenden documentos por un valor de 3.460 pesos moneda nacional (creo que son a los que se refería el señor ministro) que forman parte integrante de los que se devolvieron, sería conveniente determinar en qué razones se apoya la agregación de esos comprobantes."

De manera que el caso es curioso: En la segunda rendición de cuentas, la caja introduce cuentas que fueron observadas en una rendición de cuentas anterior. Sigue el documento:

"Finalmente, con respecto al préstamo de la suma de 400.000 pesos moneda nacional, realizado mediante caución de títulos por valor de 800.000 pesos correspondientes al crédito argentino interno (a que también se refería el señor ministro) esta contaduría general ha menester poseer copia legalizada del acta en la que se haga referencia a esa operación. En consecuencia, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, encareciéndole especialmente quiera servirse disponer que dentro del menor lapso de tiempo posible se cumplimente la presente comunicación a objeto de que la contaduría general pueda diligenciar definitivamente la rendición de cuentas presentada. Saludo al señor presidente. — J. B. Brivio."

La contestación que dió la caja a este pedido de informes de la contaduría tiene, diría, el "cachet" especial de todas las comunicaciones y de todas las notas que emergen de la caja: es un tanto vaga, un tanto difusa, y procura huir, tanto como le sea posible, de responder concretamente a las cosas concretas que le plantea la contaduría general de la nación. Yo no quiero molestar a la honorable cámara leyendo ese documento, pero sí digo que esa contestación es un tanto difusa y vaga, y deseo que figure en el diario de sesiones para que sea conocida por todos.

"Buenos Aires, marzo 7 de 1917. — Señor presidente de la contaduría general de la nación. — S.D.

Contesto su nota del 17 de febrero ppdo. número 63 C. O. haciendo saber al señor presidente que la inversión de $ 480 m|n. mensuales, "para gastos de limpieza" con imputación a la partida de gastos que asigna el presupuesto general a la institución que presido, fué determinación de la junta, adoptada en la sesión del 28 de abril de 1914, cuya acta consta a folio 127 del tomo 7 del libro respectivo y que textualmente dice: "que se autoriza al señor presidente a invertir mensualmente $ 480 moneda nacional de la partida de gastos para servicios de limpieza, conservación y cuidado del edificio."

A la partida 3 del ítem 2 de la misma ley se han computado aquellos gastos eventuales como ser el lustraje de los pisos y la adquisición de leña que en el orden de las erogaciones de la institución no ofrecen caracteres permanentes por cuanto su ejecución depende de circunstancias eventuales.

En ese mismo orden ha juzgado que debían ser incluídas las reparaciones eléctricas llevadas a cabo en la instalación general, por cuanto esas tareas han tenido los caracteres de mera eventualidad.

La poca claridad del concepto de esa misma partida ha influído para que en ella se incluya una cuenta de artículos de limpieza y el importe de la conservación de los ascensores, acordado por la junta en su sesión del 10 de noviembre de 1914, según consta a fs. 194 del tomo VII del libro respectivo, y a fin de prevenir el equívoco de esa leyenda, estimaré del señor presidente quiera significar para lo sucesivo el alcance que debe asignarse a dicho rubro.

Por lo que respecta a la inclusión en la referida rendición de varios comprobantes que suman pesos 3.460 moneda nacional, cúmpleme hacerle saber que fueron agregados a esa rendición como saldo de las cuentas devueltas por esa contaduría en junio 24 de 1915.

En cuanto a la caución de pesos 800.000 valor nominal de títulos del Crédito argentino interno, para garantizar un préstamo de pesos 400.000 moneda nacional, resuelto en la sesión de 25 de noviembre de 1915, fué llevada a cabo con el "Banco Italo Belga" al 5 1|4 o|o y a noventa días.

A fs. 419 del libro de actas respectivo consta que en la sesión del 14 de febrero de 1916, "se autorizó igualmente a renovar la caución efectuada por la Caja por valor efectivo de pesos 400.000 moneda nacional al 5 1|4 por ciento que vence el 23 del corriente, facultando al señor presidente para que la renovación se haga con el mismo Banco o con otro que ofrezca dinero al mismo interés y condiciones al que actualmente tiene caucionados esos títulos".

Como la expresada institución bancaria exigiera el reintegro de su préstamo, se realizó con fecha 23 de febrero la misma operación con el Banco de Londres y Brasil, y a su vencimiento el 23 de mayo próximo pasado, se procedió al pago total de esa obligación.

Saludo atentamente al señor presidente. — (Firmados): Hilarión Larguía. — Juan Vincent".

De manera que resulta que

**el señor presidente de la caja, doctor Larguía, tomó dinero de la partida de gastos generales**

para pagar sueldos, y de la partida para biblioteca lo tomó para abonar gastos generales. Se ha creído, pues, autorizado para cumplir la ley de presupuesto y la ley de contabilidad en la forma que le ha parecido conveniente. De ahí que es inútil que el congreso cuando discute el presupuesto establezca cuánto se asigna a tal o a cual partida para tal o cual objeto, si luego los funcionarios públicos han de proceder como quieran, contando desde luego, como sucede desgraciadamente, con el apoyo del señor ministro de hacienda, que dice que han procedido como creían que debían hacerlo.

En cuanto al préstamo de 400.000 pesos mediante caución de títulos por valor de 800.000, correspondientes al crédito argentino interno, me limitaré a tomar nota de esta parte del documento de la contaduría general de la nación, de la observación que ella hace, para ocuparme de este asunto cuando llegue a lo referente a las cauciones de títulos, pero debo hacer resaltar ahora este hecho: se habla de títulos caucionados al 5 1|4 por ciento y se menciona al banco de Londres y Brasil, que no aparece en el informe oficial de la caja, elevado al ministro, del cual tengo copia, pues el señor ministro ha tenido la gentileza de enviármelo.

Existe también una segunda nota con observaciones de la contaduría general de la nación a la caja de jubilaciones. El artículo 32 de la ley de contabilidad dice lo siguiente: "Toda compraventa por cuenta de la nación, así como toda convención sobre trabajos o suministros, se hará por regla general en remate público", que es lo que llamamos licitación pública.

El artículo 33 establece: "Puede sin embargo contratarse privadamente: 1.o los suministros de especies u objetos para el servicio público y los trabajos u obras cuyo gasto no exceda de 1000 pesos; 2.o cuando las circunstancias exijan que las operaciones del gobierno se conserven secretas, y en caso de urgencia en que a mérito de circunstancias imprevistas no pueda esperarse al remate", etcétera.

Bien; yo quiero hacer notar, antes de entrar a esta segunda nota, que ella es oficial, y tengo una tarjeta del señor presidente de la contaduría en que me adjunta los datos que le he solicitado.

La contaduría general de la nación, señor presidente, se dirige a la caja con la siguiente nota:

"En la rendición de cuentas número 349 del año 1917, elevada al examen de esta contaduría general por esa Caja, en concepto de jubilaciones, pensiones y gastos del tercer trimestre del año 1916, se nota la presencia de dos documentos por valor de pesos 1.421.28 moneda nacional cada uno, pagados los días 1.o y 26 de julio de 1916, al señor Jorge Godar por dos pupitres de bronce, completos, colocados en el piso bajo del edificio que ocupa esa institución. Ahora bien: llama justamente la atención de esta contaduría nacional la circunstancia de que esos gastos, tanto por su naturaleza, importe invertido, como simultaneidad de fechas en que se han realizado, no se hayan sometido a licitación pública, a licitación pública que determina el artículo 32 de la ley de contabilidad. (Porque se trata de dos cuentas, como se ha visto, de pesos 1.421.28 moneda nacional cada una, y no hay licitación). Por lo que queda expuesto tengo el agrado de dirigirme al señor presidente pidiéndole se sirva disponer que dentro del menor lapso de tiempo posible se informe al respecto a objeto de que la contaduría general pueda abrir juicio definitivo sobre las erogaciones de que se trata. — Saludo al señor presidente. — J. B. Brivio".

La caja de jubilaciones contesta otra vez en esa forma especial como se contestan todas las notas que llegan a ella, diciendo lo que verá la honorable cámara, porque deseo que también la conozca, y que textualmente voy a insertar en el diario de sesiones. Pero en términos generales puedo decir que los argumentos que aduce son infantiles, y no hacen sino autorizar una vez más a decir que el presidente de la caja de jubilaciones y pensiones, doctor Hilarión Larguía, hace lo que se le da la real gana con la ley de presupuesto y la ley de contabilidad. Esto lo afirmo tranquilamente. Y lo afirmo así, porque dicho señor presidente, doctor Larguía, como se ha visto, toma dineros de una partida para pagar otras, etcétera.

He aquí ahora la contestación de la caja:

"Buenos Aires, julio 26 de 1917. — Señor presidente de la contaduría general de la nación. S|D:

Contesto su nota del 13 del corriente haciendo saber al señor presidente que la existencia de esos comprobantes no presume la simultaneidad de un gasto análogo; porque de las constancias que existen en la caja se comprueba que a mediados "de abril de 1916", el señor Jorge Godar propuso verbalmente colocar en el hall del edificio, y a guisa de ensayo, sin obligación de compra, dos pupitres que sirvieran para la firma de los documentos a cobrarse en la tesorería.

La caja carecía de muebles para este objeto.

Los excelentes resultados obtenidos en este ensayo decidieron al subscripto a adquirir los dos pupitres colocados, y en ese sentido le significó al proponente, con fecha "28 de junio", que presentara la factura respectiva, lo que hizo el "1o. de julio".

Con motivo del pago de los haberes de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de junio, se originó un retardo considerable en los pagos, al punto de que la tesorería debió atender al público hasta después de horas de oficina, con la consiguiente protesta de los interesados.

La causa obedecía a la insuficiencia de lugares donde firmar.

Para prevenir esta actitud y su reedición, el subscrito dispuso adquirir en el mes "de julio" dos pupitres más, con la indicación de que fueran colocados antes de fin de mes, presentando una nueva cuenta pocos días después el recordado comerciante.

En los primeros cinco días de cada mes acuden a la tesorería no menos de 800 personas por día, y algunas de ellas, ancianos achacosos, que firman con la dificultad y lentitud propias de sus años.

Estos son los antecedentes que puedo suministrar con respecto a este caso y que ya se los he expresado verbalmente al señor presidente, y si fuera posible aun obtener dos pupitres más al precio que los adquirió la Caja, debía procederse a su adquisición, porque así lo aconsejan las necesidades de esta institución.

Las circunstancias expuestas alejan la presunción de una transgresión al artículo 22 de la ley de contabilidad, porque, no obstante haberse abonado en el mismo día cuentas que tuvieron origen en momentos y causas diversos, por su monto corresponden a la excepción del artículo 33 de la misma.

Saluda al señor presidente con las seguridades de su consideración más distinguida. — Firmados: Hilarión Larguía; Juan E. Vincent, secretario. — Es copia."

Otra cuestión que tiene bastante importancia, señor presidente, y que vendrá a confirmar definitivamente que allá no se cumple la ley de contabilidad, es la que se relaciona con

**la publicación de la memoria correspondiente al año 1914.**

Es este libro (lo exhibe), que dice en su carátula: "República Argentina. Caja Nacional de jubilaciones y pensiones. La situación de los funcionarios". Es la memoria correspondiente al año 1914, libro voluminoso, que ya veremos qué historia tiene.

Para saber qué podía haber de cierto en la denuncia que yo recibiera respecto de la forma en que se hizo la impresión de la memoria del año 1914, me dirigí a la contaduría general de la nación preguntando a cuánto ascendía la suma que se había pagado a la casa A. Monkes e hijos en concepto de la impresión de esta memoria. El presidente de la contaduría nacional me contestó: ..."V. B. Brivio saluda con su consideración distinguida al señor diputado nacional Francisco Cúneo, y tiene el agrado de acompañarle la planilla correspondiente al personal de la caja de jubilaciones de ferroviarios, la que ha solicitado de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles por no poseer estos antecedentes (entre otros pedía también ese dato). En cuanto a las sumas pagadas por la Caja a los señores A. Monkes e hijos, no me es posible suministrarle ese dato, porque los comprobantes respectivos no obran en poder de esta contaduría general, perteneciendo al ejercicio del año 1915."

Esta contestación de la contaduría nacional lleva fecha julio 16 de 1917, y el trabajo de impresión de esta memoria, que corresponde al año 1914, se ha de haber hecho o a fines del año 14 o en los comienzos del año 15. Y bien: el 16 de julio del año 1917, la contaduría nacional, señor ministro, todavía no sabe nada de la rendición de cuentas de estos gastos que corresponden a 1914. Y es posible que si yo preguntara al señor ministro cuánto ha costado la impresión de esta memoria, por lo mismo que lo ignora la contaduría, tampoco podría contestarme. No haré, pues, la pregunta para ahorrar un diálogo inútil.

Diré sí, señor presidente, que por este libro, que no sé qué valor tendrá como libro, se ha pagado, señor ministro de hacienda, 10.500 pesos por mil ejemplares. Y de estos 10.500 pesos, la contaduría de la nación no sabe nada y solamente tiene rendición de cuentas respecto de este renglón por la suma de 3000 pesos. Si nosotros fuéramos a averiguar dónde, cómo y con qué se ha pagado la memoria del año 1914, nos encontraríamos, probablemente, con que esta rendición de cuentas está mezclada con cal, ladrillos o andamios o con cualquier otra cosa, como ocurre a menudo con otras cuestiones en esa Caja, donde dice el señor ministro que todo marcha bien. La investigación — yo lo afirmo al señor ministro — me dará a mí toda la razón. Mientras tanto es bueno que se tome nota de esto:

**la memoria ha costado a los empleados públicos que esperan ser jubilados 10.500 pesos.**

Yo que por haber trabajado en diferentes ocasiones en imprentas y litografías tengo algún conocimiento de los precios de trabajos de este género, observé y me pareció que el precio pagado por la impresión de esta memoria era excesivo y se me ocurrió averiguar en una forma seria y discreta el valor o el costo corriente de un trabajo de esta índole. Al efecto solicité precios de una casa muy importante de la capital federal, que tiene imprenta, litografía y fábrica de fósforos: me refiero a la Compañía General de Fósforos. Solicité también de la casa de los señores Rosso y Cía., que es la que imprime nuestro diario de sesiones. De las dos casas consultadas, la que pide un precio más elevado por imprimir mil ejemplares en el mismo tipo y en el mismo papel de la memoria y asignándose a mi pedido una ganancia de 30 por ciento, pide 6.000 pesos; y la imprenta de Rosso, que dice que se contenta con una ganancia mucho más modesta que el 30 por ciento, me contesta en esta tarjeta que tengo a la mano, que por mil ejemplares de un libro igual cobraría 4.250 pesos.

Como el señor ministro dice que se hablan tantas cosas por ahí, yo diré algunas que el señor ministro no ha dicho, porque

**efectivamente de la Caja se habla demasiado; todo el mundo tiene algo que decir.**

Y ha llegado a mis oídos esto: si el diputado Cúneo nos llega a pescar lo de la memoria, entonces sí que estaremos embromados; lo demás ya lo hemos arreglado, ya hemos dicho lo que hay que contestarle; pero en esto de la memoria, ¿cómo nos vamos a arreglar?

¡Cómo se van a arreglar si se han pagado 10.500 pesos sin conocimiento de la contaduría por un trabajo que no alcanza a valer 6.000! Eso está diciendo lo que es la caja de jubilaciones y pensiones, y también en qué manos ha caído.

Pero sigamos adelante.

Decía también el señor ministro que en la Caja se hacen muchos trabajos de impresiones. Es cierto; y en el presupuesto se asigna una suma insignificante para atender muchas cosas.

Tengo en mi poder — y lo pueden ver los señores diputados (mostrando un papel) — uno de los formularios que se usa en la caja de jubilaciones: en él se lee un pie de imprenta que dice así: "S. Hernández, Viamonte 321".

**Este señor Hernández es un tío del presidente de la Caja, doctor Larguía,**

a quien se le dan los trabajos de impresiones con evidente perjuicio para los intereses de la institución y en contra del más elemental principio de moral administrativa. Y digo esto, porque la imprenta de la calle Viamonte 321 gira bajo la firma de los señores Uttinger y Cía., de la cual no puede formar parte el señor Hernández, porque de lo contrario se estamparía en los formularios la razón social Uttinger y Cía. y no otro nombre. Esto es también claro y evidente.

Luego, el señor pariente del presidente de la Caja es modestamente un corredor; y es sabido que la intervención de estos corredores o intermediarios significa, por lo menos, el encarecimiento de los artículos para el comprador, que en este caso es la Caja.

El despilfarro de fondos en este caso es también evidente y claro.

Y si se quiere que diga también cuándo y quiénes han cobrado esa suma de 3000 pesos a que me he referido al hablar de la memoria del año 1914, diré que es a Monkes e hijos, en febrero 24 de 1915, y a De Martino y Gutiérrez, en 21 de marzo de 1915, 300 pesos: De estos gastos se ha rendido cuenta a la contaduría nacional por 3000 pesos solamente; no aparece hasta la fecha quién ha cobrado aquí 300 pesos.

Los comentarios que pudieran hacerse a esta parte, señor presidente, me parece que los puede hacer cada uno de mis colegas por aquello que acabo de decir hace un instante: ¿Cómo y para qué la honorable cámara se reúne todo el año y pierde en este caso su tiempo discutiendo el presupuesto, asignando tanto a cada partida, para que no se cumpla y para que los funcionarios públicos hagan caso omiso de las leyes que dicta el congreso de la nación? ¿Para qué hacer eso? Si esa consideración no bastara, cada uno de nosotros puede hacer las reflexiones que quiera, porque cuando se hace eso de faltar a la verdad en los datos que se dan al señor ministro, puede hacerse cualquier otra cosa: cuando se es capaz de hacer eso, se es capaz de hacer cualquier cosa.

Y pasemos por su orden también a

**la cuestión muebles de la Caja.**

Cuando me llegó la denuncia de los muebles de la Caja y desde luego no en forma anónima, me preocupó como es de suponerse un asunto de esa magnitud.

Comencé por estudiar cuál sería la forma más eficaz y segura para obtener datos ciertos, y se me ocurrió, lo confieso, iniciar las investigaciones por el lado de los señores Estévez y Gallino que, como arquitectos en la construcción del edificio cuya intervención se conocía por el contrato publicado en los diarios, me parecía que podían orientarme a fin de obtener la exactitud o el desmentido de esa denuncia.

Me dirigí a los señores Estévez y Gallino preguntándoles si tenían conocimiento de algo relativo a esa construcción y cómo eran las cláusulas del contrato, de cuyas resultantes ellos tenían intervención en la construcción del edificio.

Los señores Estévez y Gallino me entregaron una gran cantidad de papeles, que tengo en casa disponibles y listos para cuando llegue la investigación, y me hacen saber muchas cosas, todas interesantes y que han de conocerse. Y entre otras me transcriben

**algunas partes del contrato,**

que dice: "Los arquitectos podrán exigir la reconstrucción por cuenta de los contratistas de todo trabajo que no estuviera de acuerdo con los planos, etc." No obstante lo consignado — después de otras consideraciones que se hacen — en los dibujos y pliegos de condiciones, la Caja podrá introducir variaciones en la obra, siempre que no importen un cambio fundamental del proyecto; y si durante la ejecución de los trabajos se resolviera introducir alguna modificación o agregado, no se podrá comenzar a ejecutarlo sin haber antes el contratista presentado el presupuesto correspondiente y obtenido el conforme de los arquitectos."

Quiere decir que la intervención de estos señores arquitectos en la construcción del edificio es constante y nada se hace sin su visto bueno.

En cuanto a los muebles, propiamente dicho, me satisfacen los datos del señor ministro. Los muebles son de marca Omeco, de la casa O. M. Edwards y Cía., Syracuse, New York, Estados Unidos. Me dicen los señores Estévez y Gallino respecto a los muebles lo siguiente:

"Señor diputado Francisco Cúneo: En contestación a la muy atenta suya relativa a la intervención que hayamos tenido en la compra de muebles para la caja nacional de jubilaciones y pensiones, nos es grato manifestarle lo siguiente: Como arquitectos directores del edificio de la Caja remitimos en octubre o noviembre de 1913, por encargo del señor presidente, doctor Hilarión Larguía, especificaciones completas para la construcción o provisión de muebles destinados al servicio de las oficinas, como ser armarios, archivos, etc., a las casas de esta plaza Thompson muebles limitada y Maple y Cía., de quienes recibimos el 29 de noviembre del mismo año presupuestos globales por valor de 19.500 pesos, uno, y 23.125 pesos, el otro, solicitando nosotros, con fecha 4 de diciembre, detallaran dichos presupuestos, dando por separado el valor de cada mueble; hecho esto, remitimos dichos presupuestos a la presidencia de la caja. Meses más tarde se nos comunicó que en la misma, habiéndose resuelto, por razones de seguridad, emplear muebles de acero, debíamos pedir precio, remitiendo estipulaciones detalladas a los señores Moore y Tudor, Koenning y Hudson, Acosta y Cía. y Jorge Godar. Así lo hicimos, y con fecha 1o. de febrero — conviene tomar bien nota de estas fechas, señores diputados, — remitimos los presupuestos recibidos a la presidencia, con la siguiente carta:

"Señor presidente de la Caja, doctor Hilarión Larguía. Muy señor nuestro: Habiendo solicitado de los señores Koenning y Hudson, Acosta y Cía., Jorge Godar y Moore y Tudor presupuestos para las instalaciones de muebles, mostradores y mamparas de acero para el edificio de la Caja, tenemos el agrado de remitir los presupuestos enviados por los primeros, y la carta en que los señores Moore y Tudor se excusan de hacerlo por no tener representación de dichos artículos."

Hasta aquí parece que vamos de acuerdo con el señor ministro.

"Como esos presupuestos se refieren a planos y especificaciones entregadas por nosotros, que establecen para cualquiera de los concurrentes exactamente la misma calidad y dimensiones para muebles, mostradores y tabiques, estimamos que debe aceptarse la propuesta más baja, que es la del señor Godar, siempre que ofrezca garantías a satisfacción de la Caja por el fiel cumplimiento del contrato."

Y aquí estamos de acuerdo con el señor diputado del Barco. Firman: Estévez y Gallino.

"El 2 de abril, el señor Godar nos remitió una carta referente a medidas de los muebles, y el 18 del mismo mes — abril, señores diputados — el secretario de la Caja, doctor Juan Vincent, nos pasó la siguiente nota: "Señores ingenieros Estévez y Gallino, etc. En nombre del señor presidente me dirijo a ustedes solicitándoles quieran remitir a esta Caja el plano de distribución de los muebles para el edificio cuya construcción ustedes dirigen y destinados a la repartición. Esta petición se refiere al plano y dimensiones de los muebles y mostradores metálicos, así como las instalaciones para la tesorería. El resto se refiere a otros asuntos de la misma construcción. Firmado: Vincent."

"En los diversos contratos que la Caja ha celebrado con los distintos contratistas que han intervenido en los contratos del edificio, se nos ha dado siempre intervención en la construcción y en la liquidación de las cuentas y pagos parciales que se han hecho, para los cuales se exige previamente nuestro conforme. La única excepción — dicen los señores arquitectos — que se ha hecho ha sido para estos muebles, cuyo importe, que según el presupuesto era de 32.850.94 — y aquí estamos de acuerdo con el señor ministro —, se ha pagado, sin que se nos hubiera dado vista de una sola cuenta. Asimismo, se han hecho modificaciones en la distribución, que importaban supresiones ventajosas para el contratista, que no hemos sabido nunca que se hayan traducido para la Caja en una rebaja del primitivo presupuesto. Ignoramos la razón de este singular procedimiento observado en este solo renglón, pues hasta febrero 4 de 1917 hemos estado interviniendo constantemente en liquidación de cuentas, y el pago de los muebles debe haberse efectuado en época muy anterior a esta fecha."

Surge sola, espontánea, la pregunta: ¿por qué a los arquitectos — que se les obliga a tener intervención en todas las cosas y que se les llama para solicitar precios de muebles una y dos veces, primero de madera y luego de acero, que intervienen en los precios y comunican los mismos a la presidencia de la caja — por qué a esos arquitectos se los excluye en el momento en que se hace la operación de esos muebles de acero?

Yo creo que esto ha de ser leído detenidamente más tarde en el diario de sesiones y que de ello se han de sacar las respectivas conclusiones.

Los arquitectos continúan diciendo:

"No hemos tenido mayor ocasión de protestar, porque las obras fueron interrumpidas (y aquí hay otro cargo) a fines del año 1915, por orden del señor presidente, y aunque la caja — votada la ampliación que solicitara para terminar el edificio — debía ya estar hace tiempo en condiciones de hacerlo, recién en el mes pasado y sin darnos conocimiento se ha reanudado el trabajo. Hemos manifestado sin embargo nuestra extrañeza por el procedimiento usado en este asunto de los muebles en una comunicación dirigida a la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas. Esperamos que estos datos le servirán a usted como antecedente y aprovechamos la oportunidad para saludarlo, etcétera. — Gallino, Estévez. "Post data": Creemos oportuno adjuntar asimismo algunos datos relativos a una irregularidad cometida por el secretario de la institución y sobre la cual no nos consta que la caja haya tomado hasta el presente ninguna medida. Estos datos los encabezamos con el título "secretario".

Y es, efectivamente, otra carpeta que tengo en mi domicilio para ser entregada a la comisión que espero se ha de nombrar con motivo de este asunto.

Y ésta es una cuestión relacionada con un señor Herbatschek.

(En el número de mañana publicaremos la continuación del discurso del diputado Cúneo.)

# ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLISEO** — Compañía de bailes rusos. Mañana — Chopinianas, Orfeo, Diversiones. — Platea, $ 10.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: El tesoro del Inca, Stud La Pampa, Buenos Aires en cine (las tres tonadilleras). Platea, $ 1 por sección.

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas.— Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. Platea, 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — Aida. — Platea, $ 2.50.

**APOLO** — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
p.m.73—Que d;.1.fR Pnicasoni
Hoy — Idilio marchito, Instituto internacional de señoritas, Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 5 p. m. Una Representación: El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

**POLITEAMA ARGENTINO** — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli.
Hoy — Traviata. — Platea, $ 3.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La república del amor. Platea, 0.20. — A las 6: La ruleta del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: María Jesús, La plebe, La ruleta del amor. Platea, 0.50 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Próximamente debut—Precios populares.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones.— A las 8.30: Gran éxito de Music hall de monos, Los Troutt, Eva de Lys, Nieka Fontsola, The Gorams Maroccos, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Próximamente debut de Villard Harcourt. El hombre que crece.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Las hermanas Wittus, William Nelky, Sánchez y Maturana, Ella Nelky, Munich, Si-Si, Don Toribio, Toros y potros, Jim Joe y Eduardo, The Detmars. —Platea: completa 1.50, por sección 0.50.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**SMART PALACE** — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche solamente).

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — El arco iris del amor, 25 ps. William Rousell en Sin miedo y sin tacha, 30 ps. Carlitos marino, 12 ps. — Mañana: Ferreol. — Domingo: El conde Orsini (noche solamente) y Carlitos campeón de patín.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**CINE RADIUM No. 3** — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK** (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

## EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE-TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### LA INCULTURA DE LOS JUGADORES ARGENTINOS EN EL MATCH POR LA COPA NEWTON

**Conviene investigar lo que haya de cierto**

La Asociación Uruguaya resolvió en la última reunión pasar una nota a la entidad suprema del deporte argentino poniendo en su conocimiento la incultura de algunos componentes del equipo internacional que para disputar el match por la copa Newton permanecieron en la vecina orilla el sábado y domingo pudos.

Un colega de la vecina orilla culpa en primer término a los jugadores Martínez y Marcovechio como autores de los destrozos habidos en el Parque Central y en el local donde se alojaron.

Nos resistimos a creer que efectivamente nuestros representantes hayan cometido tales hechos. La Asociación Uruguaya debe estar en un error.

Con todo, incumbe a los dirigentes de la entidad directriz local investigar, a fin de esclarecer y dejar en ridículo a los dirigentes de la similar de la vecina orilla.

Sería por cierto lamentable que no se aclarara lo que haya de cierto. Insistiremos.

### COPA AMERICA

La Asociación Uruguaya propondrá a la Confederación Sudamericana, que se reunirá en breve en la vecina orilla, el siguiente fixture para el campeonato sudamericano por la disputa de la copa América.

Fija la fecha del 29 del corriente para iniciar las referidas pruebas. El programa, siempre que fuera aprobado, tendría el siguiente desarrollo: sábado 29, argentinos y brasileños; sábado 6, argentinos y chilenos; domingo 7, uruguayos y brasileños; viernes 12 (feriado), chilenos y brasileños; domingo 14, uruguayos y argentinos.

La Asociación Uruguaya resolvió también dar cuenta a la Asociación Argentina de algunos desmanes de jugadores argentinos que hicieron destrozos en las instalaciones del Parque Central y en el local donde se alojaron durante dos días.

### LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

En las canchas fijadas se jugaron ayer por la tarde los partidos anunciados por el campeonato de la Liga Vendedores de Diarios.

Los resultados de los partidos son los que enumeramos a continuación:

P. B. T. 1, El Duende; La Razón 1, La Argentina 1; La Patria degli Italiani 2, El Oeste 0; La Mañana 3, La Epoca 2; Ultima Hora 2, Mundo Argentino 1; Crítica 4, La Prensa 1; Hoja Unitaria 2, Tit Bits 2; La Nación 7, The Standart 1.

### LIGA ARGENTINA

**Programa de partidos para el domingo — Copa de campeonato**

TERCERA DIVISION

Sección A — Flores v. J. S. de Villa Soldati, en Versalles, a las 2.45 p. m.; Exito Argentino v. J. S. Adelante, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.45 p. m.; J. S. de Piñeiro v. Moreno, en Coronel Roca y Sáenz, a las 2.45 p. m.; América v. Redfield, en Avellaneda, Dardo Rocha y La Paz.

Sección B — Talleres Este v. J. S. de Villa Soldati, en Lanús, a las 2.45 p. m.; Moreno v. San Cristóbal, en Coronel Roca y Sáenz, a las 12.45 p. m.; América v. Sp. Piñeiro, en Avellaneda, Dardo Rocha y La Paz, a las 12.45 p. m.; Hámilton v. Flores, en Pavón 2400 (Gerli), a las 2.45.

CUARTA DIVISION

Sección A — Everton Belgrano v. Foco Argentino, en el dock sur, a las 2.45 p. m.; Paz y Trabajo v. Olavarría, en el dock sur, a las 12.45 p. m.; Irigoyen v. Hámilton, en parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.; A. Argentino v. H. Argentino, en Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.45 p. m.

Sección B — Redfield v. Hamilton, en Centenera y Zañartú, a las 2.45 p. m.; Los Andes v. Moreno, en Coronel Roca y Sáenz, a las 10.30 a. m.; Irigoyen v. Sol de Humanidad, en el parque Chacabuco, a las 12.45 p. m.; 1o. de Febrero v. J. S. de Villa Soldati, en la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.

Sección D — Moreno v. Redfield, en Coronel Roca y Sáenz, a las 9 a. m.; Sp. Retiro v. Defensores de Carioca, en Centenera y Zañartú, a las 12.45 p. m.; Coronel Dorrego v. J. S. de Villa Soldati, en Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

QUINTA DIVISION

Sección A — Villa Soldati v. Juan B. Justo, en Villa Soldati, a las 2.45 p. m.; Hámilton v. Redfield, en Gerli, a las 12.45 p. m.; Irigoyen v. Esperanza, en el parque Chacabuco, a las 10 a. m.

Sección C — Moreno v. Sportivo Retiro A, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 12.45 p. m.; Cigarrillos Oro v. Sportivo Retiro B, en Alvear y Ocampo, a las 2.45 p. m.

### DE TRENQUE LAUQUEN

**Pehuajó v. Argentinos** — Entre los primeros cuadros de estos clubs se jugó el domingo un partido por la disputa de la copa Picardo, finalizando con un empate de cero goals.

### LIGA PROVINCIAL (SUD)

**Partidos por el campeonato de quinta división a jugarse el próximo domingo**

Escuela Nocturna No. 26 v. Talleres Central, en Lomas de Zamora, calles S. Fernández y G. Frías, a las 2.30 p. m.

Sportivo de Villa Sarmiento v. Sarandí Juniors B, en Lanús, calles Pavón y Llavallol, a las 2.30 p. m.

Defensores de Bánfield v. América, en Bánfield, calles G. Bosch y Castro Barros, a las 2.30 p. m.

Sarandí Juniors A v. Defensores de los Rojos, en Bánfield, calles Rodríguez Peña y Tucumán, a las 2.45 p. m.

—Para hoy, a las 8.30 p. m., se cita a los delegados de los clubs Talleres Central y Defensores de Bánfield.

### NOTICIAS DE LOS CLUBS

**José Mármol 2 v. Pino 0** — Este partido final de la Liga Correos y Telégrafos finalizó con el score consignado en el título.

El equipo vencedor estaba así formado: R. Tassi; J. M. Guerrea y J. García; O. Borghi, J. Arditi y A. Benvenutti; J. Tassi, O. Benvenutti, Raúl y René Arditi Rocha y E. Morgavi.

**Sportivo Flores** — El 2 del corriente se constituyó en Flores este club, que ha instalado su secretaría en Rivadavia 6200. La C. D. la componen los siguientes: D. Isaurralde, presidente, S. Barlocco y L. Pastorino, vices; J. A. Callegari, secretario; M. Roz, pro; C. Callegari, tesorero; C. Ottonello, pro; y seis vocales.

**F. C. Lincoln** — Acepta partido amistoso para el domingo, a las 3 p. m., en field del aceptante. Contestar a H. Tagliabúe, Valentín Gómez 2638.

Gimnasia y Esgrima, cuyo primer equipo ocupa actualmente una posición envidiable

## AVIACION

### EL REGRESO DE FELS

El piloto militar teniente Antonio Parodi partió a las 9.30 de la mañana de ayer en vuelo hacia la vecina orilla, con el objeto de llevar al aviador Fels los elementos necesarios para la compostura de su aparato, el cual, como se sabe, sufrió un desperfecto en las proximidades de la Colonia cuando se resolvió a cruzar el río de la Plata.

—El 10 del corriente tendrá lugar la comida con que la comisión del Círculo Sportivo ha resuelto obsequiar al aviador Fels con motivo de su último viaje aéreo.

## MOTOCICLISMO

### CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy, a las 7 p. m., vence el plazo establecido para recibir las inscripciones de las carreras de sidecars y motocicletas que se efectuarán el domingo próximo en el estadio de Palermo como parte del programa a desarrollarse bajo la dirección del Círculo Sportivo.

# El proyecto pro Federación Socialista de la capital federal

Una falta de conocimiento, bastante pronunciada entre los afiliados a los centros socialistas de la capital federal, ha motivado que hasta la fecha se haya rechazado el proyecto de organizar la Federación de los centros socialistas de la capital federal, y en vista de esa circunstancia, nos dirigimos a todos los afiliados para exponerles, de una manera amplia, más clara y más precisa, la clase de labor que realizaría una Federación Socialista en la capital federal, y que podemos esbozar como sigue:

1o. Establecer de hecho una unidad más eficaz entre todos los centros de la capital, para toda la labor que corresponda realizar en orden a la educación y a la propaganda.

2o. Abocarse y realizar aquella labor que la falta de una federación socialista en la capital ha obligado a realizar a comités especiales para cada caso, como ser: Comité de propaganda gremial, Pro reglamentación del trabajo, Liga antialcohólica, antirreligiosa y otras, las frecuentes reuniones de secretarios a que se convoca por el C. E. o por centros, la agitación en la capital, etc.

3o. Todos los centros unidos en una federación, como fruto de ello, pueden:

Robustecer sus fuerzas, como resultado de una educación más uniforme;

ampliar la democracia por las prácticas que se derivarían del funcionamiento de la Federación Socialista;

descentralizar atribuciones y misiones fiadas a pocas personas;

repartir la responsabilidad y la labor que hoy sólo toca al C. E. N.;

multiplicar las iniciativas, puesto que los centros llevarían siempre labor, por medio de sus delegados, al seno de la federación de la capital;

practicar métodos superiores de administración social, que capacitarían más la acción colectiva, desde el momento en que la federación tendría a su cargo una importante administración de intereses materiales y morales.

4.o En general, tendrá el programa de acción que la progresiva inteligencia de los mismos centros vaya confeccionando a medida que la federación se desenvuelva.

5o. Organizada la federación, se evitarían las reuniones adventicias e irreflexivas muchas veces a que se convoca a secretarios o delegados de los centros.

6o. Afrontaría la labor que corresponde respecto a la acción de la municipalidad electiva y a la labor que querramos obtener de ella en beneficio público.

7o. Propiciaría las medidas más económicas para la más intensa acción de educación y organización obrera en general.

8o. Metodizaría la forma de la propaganda de la educación del pueblo en las ideas socialistas, que hoy se realiza sin método.

9o. Utilizaría las fuerzas inactivas (dispersas en los centros) en la creación de obras que requieran voluntad colectiva, como ser: desarrollo de la cooperación; desarrollo del gremialismo, mayor circulación de la prensa obrera y socialista, etc.

10. Tendría a su cargo la dirección de las campañas electorales en que deban intervenir los electores de la capital federal, tanto al congreso como a la municipalidad, y demás actos inherentes, con lo cual se capacitaría un mayor número de ciudadanos en cuanto a acción electoral se refiere.

11. Igualmente fomentaría y organizaría toda clase de agitación en la capital federal que acentúe el espíritu democrático, que eleve la cultura pública y la capacidad popular.

12. La Federación socialista de la capital federal (que podrá componerse de dos delegados por cada Centro) llevaría a la práctica toda esa gran labor y la que surja de las necesidades o iniciativas futuras, por medio de comisiones de su seno, encargadas, para facilitar y simplificar la labor, de confeccionar la proposición concreta, que en cada materia deba resolverse y practicarse. Por lo tanto, podrían existir las siguientes comisiones, con las atribuciones que se indican:

Comisión de propaganda, de organización y perfección gremial, la que podría ser asesorada y completada por delegados de los sindicatos;

comisión para propiciar el desarrollo de la acción cooperativa;

comisión cultural, encargada de elaborar la acción permanente de la educación con conferencias de todo orden, formando programas adecuados a cada época o necesidad, proponiendo agitaciones objetivas y determinadas, etc., ocupándose así de todo lo que concierne al desarrollo de la cultura y conciencia popular. Esta misma comisión tendría a su cargo la propaganda antialcohólica, antirreligiosa y antimilitarista;

comisión que prepare la organización de la propaganda y acción electoral;

comisión que proponga medidas de legislación y vigile el cumplimiento de las leyes obreras;

comisión que proponga el mejoramiento y conservación de las bibliotecas, etc.

13. Las comisiones elaborarían el programa a realizar, contemplando siempre las condiciones en que se desenvuelva, y arbitrando formas y medios de practicarlos; estas comisiones desempeñarían su cometido conforme a líneas generales que se establecerían o que en cada caso señalaría la federación, y a la cual se someterían sus resoluciones para ponerlas en práctica.

Como queda demostrado, habría un vasto plan o programa de labor que realizar en la capital federal, cuyos resultados serían altamente benéficos, y que no se realizan, o se realizan a medias, precisamente por la falta de la federación socialista de los centros en la capital federal; que una vez que fuese organizada, quizás podrían darse un programa de acción superior al que aquí bosquejamos, según fuese el desarrollo intelectual de los centros.

Ahora dedicaremos sólo unas pocas palabras a señalar el falso concepto con que algunos inexpertos combaten la existencia de la federación, y que han conseguido evitarla hasta la fecha.

La federación sería formada por dos delegados de cada Centro, y no se puede dudar que la seriedad y buen interés que dominan en los centros se reflejarían en sus delegados para hacer en la federación obra aún más superior. Esto por sí solo desvirtúa todos los temores de que se habla.

La federación perfecciona la organización y simplifica su mecanismo, pues que suprimiría todos los comités que surgen cuando hay necesidades que satisfacer.

Se alega que la federación usurparía las funciones del C. E., pues es todo lo contrario: el C. E. quedaría con la misión que lógicamente le corresponde, como se verá en seguida, y dejaría a la federación lo que ésta naturalmente necesita y que hoy realiza el Comité Ejecutivo nacional debido a la ausencia de la federación.

Con la labor que hemos señalado a la federación, cuyo límite se circunscribiría exclusivamente a la capital federal, descargaríamos al C. E. N. de responsabilidad y de labor que no debe realizar, y dejaríamos al C. E. en libertad para fecundar un más vasto campo de acción, cuyos beneficios se multiplicarían en bien del Partido y del pueblo.

Señalaremos en seguida lo que a nuestro juicio debe ser la misión del Comité Ejecutivo nacional, que sería como sigue:

Agente central que une a todos los centros de la república;

dirige la política parlamentaria, preocupándose de su mejor orientación;

orienta la propaganda general en el país, especialmente fuera de la capital;

dirige el órgano central;

organiza giras nacionales para aumentar los medios de acción de los centros socialistas de las provincias y territorios de la nación;

órgano de comunicación con otra clase de organizaciones obreras o burguesas e internacionales;

oficina central de estadística del movimiento obrero y socialista del país para conocer los progresos y alternativas de la organización;

ejecuta las resoluciones de los congresos;

ayuda a las campañas electorales y agitaciones de las provincias y territorios;

vigila el cumplimiento de los estatutos, sin perjuicio de la labor individual;

advierte al Partido y al pueblo de los peligros y asechanzas de las otras organizaciones políticas y burguesas.

Con este programa, que se señala como límite mínimo de acción, habría bastante labor que desarrollar para un Comité Ejecutivo nacional, que debe engrandecer al Partido y la organización obrera en las provincias, donde faltan siempre elementos suficientes, medios e iniciativas para fomentar su engrandecimiento de que hasta ahora han carecido las provincias de la república.

Dejando la labor de la capital a la federación, quedaría el Comité Ejecutivo nacional más libre para elaborar un programa que fecunde la acción socialista de las provincias y territorios. Este vasto programa señalado para cada organismo: para el Comité Ejecutivo y para la Federación Socialista de la capital federal, como se puede comprender, no es labor para un solo cuerpo ni para pocas personas.

Sostener que basta con el Comité Ejecutivo, es desconocer la acción y labor que necesitamos desarrollar, tanto en el país, que es bastante extenso, como en la capital federal, que es la ciudad más populosa de Sud América.

Seguir oponiéndose a organizar la federación socialista en la capital federal es evitar el engrandecimiento del Partido, tanto en la capital federal como en las provincias; es restringir la labor que necesitamos; es evitar una más amplia educación de nuestra colectividad y del pueblo que nos rodea; es desconocer la misión que a los socialistas corresponde, y es incurrir en contradicciones cuando criticamos al estado capitalista de centralista y antidemocrático, sin darnos cuenta que hacemos precisamente lo que en otros criticamos.

Invitamos a los afiliados a los centros de la capital federal a que se tomen la molestia de estudiar con serenidad esta exposición, y si fuera posible, leerla y discutirla en reuniones familiares, extraoficiales, y después solicitar en los centros una resolución al respecto, pretendiendo alcanzar el éxito inteligente que corresponde al propósito de desarrollar en el Partido todo ese vasto plan o programa que queda bosquejado y que pueden perfeccionar y corregir los centros.

¿No bastarán los argumentos expuestos tan concretamente?

¿La capacidad socialista de la capital federal no permitirá aún este necesario progreso?

¿Cuánto tiempo tardaremos en solucionar esta necesidad democrática?

Una palabra final: pretendemos, una vez obtenida la voluntad, si fuera posible de todos los centros de la capital, propiciar estas reformas por el camino legal que corresponde; y si fuera posible, que previamente esto fuera discutido y resuelto por un congreso especial de los centros de la capital federal. Nuestra buena intención busca allanar obstáculos para darnos el progreso que merecemos.—**Jorge Boragina.** **Luis E. Recabarren.**

# NECROLOGIA

**Pedro Antonio Rojas** — A consecuencia de un ataque apoplético falleció días pasados este ciudadano, a la avanzada edad de 77 años.

El extinto era padre de los ciudadanos Miguel, Quintín, Albino, Justo y Zenón Rojas, afiliados al Centro Socialista de Jobson (Santa Fe).

Nuestro pésame.

# NOTICIAS VARIAS

**Asociación "Clamor"** — En la asamblea efectuada el 29 de agosto ppdo., la C. D. de esta asociación quedó constituída en la siguiente forma: presidente, P. T. Balaguer; vice, J. Macchi; secretario, M. Balaguer; pro, R. Wood; tesorero, D. Tuñón; pro, J. Espino; revisores de cuentas, V. Mammano y M. Copa. Además fueron nombrados cinco vocales.

También ha quedado constituída la academia musical (gratuita para los socios de esta asociación), con clases de violín, teoría y solfeo. La C. D. se reúne todos los miércoles, en su secretaría, Santiago del Estero 1274, donde recibe inscripciones.

# CORREO

**Afiliado 1369** — A la asistencia pública, pidiendo el servicio, que es gratuito.

**Subscriptora 41 (18)**, White. — No hay escuelas libres. Es indispensable el bachillerato. Programa en la secretaría de la facultad de medicina.

**Romeo Ferraro** — La Calle Arredondo... Garibaldi, Talleres, F. C. S. — ... gallo 137, Rosario.

**Centro de 25 de Mayo** — Son ... ciones para el Boletín.

**Luis Sallescracci** — De 120 a ... pesos mensuales.

**Santos Lugares** — Este Centro agradecería al compañero Alfredo ... por el Centro, o remitiera su ... a domicilio; de lo contrario se verá obligado a separarlo del Centro y del Partido. Se tiene contestación antes del 15 del corriente.

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,38 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Hiyiano, Salom 623. V|5|9.

SE PRECISA FRAGUADOR COMPETENTE, prefiérese con familia. Dirigirse a José C. Janices, San Agustín, F. C. Sud. V|7|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución, 1912, Tandil. V|15|9.

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2079. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.











100 $ de gratificación

a quien entregue a J. Exertier, Cangallo 779, un paquete de documentos en papel sellado extraviados en F. C. P. u otro sitio. V|8|9.



# Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 2232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 4128; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1627; Británico Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1348; Durand, Gaona y Cusyquirnó; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Hostamante 262; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Iligüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1023; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 122; 2a., Brasil 2944; 3a., 24 de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1076; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4209; 8a., Alberti 1356; 9a., Cóndor 355; 10, Alberti 563; 11a., Azcuénaga 187; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 932; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2253. Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2253. de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, de 3 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1352.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 335, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.

Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 1 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.
"Carlos Marx", Monteagudo 96, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Chercoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Baunes 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Roseti 383, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 328, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 6 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1877.
Biblioteca "Renovación", Canning 851.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1381.
Biblioteca "Pablo Lafargue" (Sección 9a.), Larrión 829. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno" Santander 2035.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1498. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 823. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero" —Oro 2338. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1946. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 2659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 2746|58. Abierta todas las noches, de 8 a 11.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1296. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Trafal 2869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palos 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.)
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 878.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Ta...
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 2015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 617; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 3015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 165; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1020; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1085; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2457; 23a., Mendoza 2251; 24 a., Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcón 2383; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 264; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 665; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 240; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 3658; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1840; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 550; 22a., Sepora y Chile; 23a., Rivera Indarte 53; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 931; 27a., Santa Fe 5222; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.







Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.





La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

## NOVEDADES

| | |
|---|---|
| Eça de Queiroz — La ilustre casa de Ramires | 2.— |
| —El misterio de la carretera de Cintra | 2.— |
| Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras | 2.— |
| Joaquín Dicenta — Los de abajo | 2.— |
| Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia | 1.50 |
| Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social | 2.50 |
| Enrique Ibsen—Casa de muñeca | 1.50 |

A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 céntavos más.

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

¿Ha leído Vd. Teoría y Práctica de la Historia?

En venta al precio de $ 2.50, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ
gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 122.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2925, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10, de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 3 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retiró antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3865, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 2191, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado | " | 93.146.200.— |
| Fondo de reserva | " | 48.214.691.28 |
| Primas a cobrar | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viertes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2202; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1663 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o/o |
| A 90 días | 2 o/o |
| A 90 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 466. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año | 6 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1252; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco efectúa en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Henrique Steppani.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.



BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, a las 2 p. m.:

Casa de departamentos Canning números 1074/80/88. Mide 17,32 m. por 22,94 m., por 19,53 m. y por 12,28 m. Ad-corpus. Con sótano, planta baja y 2 pisos altos. La planta baja tiene 3 departamentos, con un salón de negocio cada uno, etc., y los 2 pisos altos forman 6 departamentos, con 4 piezas y dependencias cada departamento.

No. Ho. 4316. — 6 o/o. — Base, $ 76.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda, $ 54.421.
LA VANGUARDIA, 5 septiembre 1917.
V/19/9.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.
V/26/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario.
V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario.
V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 23 de 1917. — Doctor Arturo Pellejá, secretario.
V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario.
11/9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario.
V/24/9.



## PROFESIONALES

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3560.

Buenos Aires, Sábado 8 de Septiembre de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

## EL NUEVO MENSAJE

Persiste el gobierno en su empeño de presentar a la cámara como entregada a cuestiones subalternas, descuidando el estudio y solución de los grandes y urgentes problemas de orden público.

En esta nueva ocasión ha recurrido a la vulgar maniobra de "ganarle de mano", anticipándose al momento en que la cámara debe entrar al estudio de sus proposiciones financieras, que cuentan, como es sabido, con la anuencia del senado.

Llama, desde luego, la atención la premura con que el gobierno solicita la sanción de leyes de enorme magnitud, insinuando de paso reproches a la cámara de diputados por su falta de diligencia, cuando, a pesar del tiempo transcurrido y de sus reiteradas promesas, no ha enviado todavía los expedientes que ésta le solicitara relativos a la exportación de metales, lo que es realmente un caso de negligencia harto sospechosa.

Repite el gobierno en su nuevo mensaje la historia de sus diversas iniciativas presentadas al congreso, relativas a la colonización, banco agrícola, explotación de yacimientos petrolíferos, impuesto a la exportación y marina mercante, trazando un pequeño bosquejo de las ventajas que hubieran reportado las sanciones correspondientes.

Creemos inútil insistir otra vez sobre la farsa que representan tales iniciativas, pues el gobierno, sin criterio ni orientación algunos, se limitó tan sólo a pedir una fabulosa suma de dinero para disponer de ella a su antojo. Para mayor desgracia suya, cuando creía haber ideado el plan para una de sus iniciativas — la de la marina mercante —, los hechos demostraron lo absurdo de su proposición, haciéndole quedar en ridículo.

Hay que denunciarlo una vez más: los reiterados mensajes al congreso son sólo una burda maniobra con que el gobierno quiere disimular su incapacidad para afrontar la situación, y a la vez la parte de responsabilidad que le incumbe por el actual estado de cosas.

Contratar un empréstito para pagar deudas atrasadas es sólo crear otras nuevas, alejando los vencimientos. Para sancionar, pues, los proyectos "financieros" a conciencia, la cámara debió disponer oportunamente de los proyectos de presupuesto y leyes impositivas para el año entrante, a fin de conocer datos elementales, como son los de la política del gobierno en materia de gastos e impuestos. Sabido es, sin embargo, que, a pesar del solemne compromiso contraído por el ministro de hacienda ante la cámara y ante el país, de remitir dichos proyectos al comenzar las sesiones de este año, ellos llegaron al seno de la misma casi al expirar sus sesiones.

Esperamos que la cámara de diputados, que ha realizado este año una labor apreciable, rechace de plano, como contestación a tan insólito mensaje, las proposiciones financieras a base de emisión inconvertible con que este gobierno, en compañía de lo más caracterizado del viejo régimen, que tiene su baluarte en el senado, quiere hundir la estabilidad de nuestra moneda, colocándonos al nivel de las peores republiquetas del continente.

## Las buenas leyes detenidas en el senado

### Próxima agitación del Partido

El Comité Ejecutivo de nuestro partido decidió en su reunión de anoche realizar una agitación en la capital para reclamar del senado la sanción de las leyes sobre el pago de salarios en moneda nacional, modificando, siquiera sea levemente, el régimen azucarero, ajustando la representación parlamentaria a las cifras del censo, y derogando — con la reforma del código penal — la de defensa social y la de residencia.

Entre todos esos proyectos votados por la cámara, el que parece hallar más resistencia en el senado es el que se refiere a la representación parlamentaria.

Como es sabido, hace más de dos meses que se encuentra a estudio de la comisión de negocios constitucionales del senado el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados según el cual se aplica a la representación parlamentaria las cifras de la población que arroja el último censo nacional levantado en 1914.

El proyecto de referencia no es sino la satisfacción que se da a una necesidad en cumplimiento de un alto postulado de justicia política.

Tiende el proyecto en cuestión a dar a los distritos electorales más poblados de la república—que son los del litoral — la representación parlamentaria a que son acreedores, tanto por su número como por la riqueza que producen y ponen en movimiento.

El proyecto, que fué despachado por la cámara de diputados por una mayoría abrumadora y salvo la oposición de los representantes de algunas provincias que han retrogradado relativamente, mientras el resto del país ha avanzado en su movimiento demográfico, se encuentra detenido ahora en la comisión del senado, por razones de conveniencias políticas lugareñas.

El senado, que dentro de nuestro anacrónico sistema constitucional dice representar las autonomías de las provincias, no apresura la consideración del proyecto porque teme el aumento de la representación en la cámara de diputados de las provincias más cultas y progresistas de la república.

Razones de política pequeña y mezquina, como la que inspira el temor de la composición de los próximos colegios electorales para presidente de la república, son las que detienen en la carpeta de negocios constitucionales el proyecto en revisión.

Este, que es, sin duda alguna, uno de los grandes problemas políticos que deben resolverse inmediatamente, no preocupa, en las esferas del gobierno, ni al poder ejecutivo ni a los senadores radicales, y en la esfera de la opinión pública no ha merecido ni un solo comentario de parte de diarios oficiales u oficiosos.

El senador González, miembro de la comisión de negocios constitucionales, ha prometido públicamente que pronto ha de ser discutido el proyecto por el senado.

Hay, sin embargo, motivos muy serios para creer que el despacho de la comisión no responda a la realidad constitucional y democrática que la cámara de diputados ha tenido en cuenta al votar el proyecto que el senado tiene a su consideración.

Será, pues, muy conveniente que el pueblo de la capital manifieste su deseo de que el senado no obstaculice, ni pretenda desnaturalizar, la obra eficiente que ha realizado la cámara popular votando los proyectos enunciados. Y es de esperar que la agitación preparada por el Partido Socialista estimule al senado a cumplir con los deberes que le impone el más elemental y bien entendido patriotismo, esto es, colocar por encima de los pequeños intereses oligárquicos las necesidades permanentes y vitales del progreso histórico de la república.

## AGITACION FERROVIARIA

### RESOLUCION DE LA C. D. DE "LA FRATERNIDAD"

La C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", celebró ayer una laboriosa sesión a objeto de resolver varios asuntos importantes relacionados con el pedido general de mejoras que se presentará próximamente a las empresas.

Como primera medida se acordó pasar una circular a las secciones afiliadas, invitándolas a concretar particularmente sus reclamos a las diferentes empresas ferroviarias y enviar luego los correspondientes pliegos a la central, a fin de agregarlos al proyecto de reglamentación del trabajo presentado a los poderes públicos y formular el pliego de condiciones uniforme que oportunamente será presentado a las empresas.

#### DIVERSOS RECLAMOS

El maquinista Ramón Mampel, de la línea de Córdoba y Rosario, que había sido separado injustamente de su puesto en el mes de febrero último, ha sido readmitido por la empresa después de las activas gestiones realizadas por "La Fraternidad", la que obtuvo un fallo favorable de la Dirección G. de FF.CC. dependencia nacional que hubo de intervenir en razón de la obstinada negativa de la empresa mencionada.

El conflicto motivado por el asunto del maquinista Mazzuchelli, del F. C. P., que se había solucionado satisfactoriamente, ha vuelto a reagravarse debido a los nuevos obstáculos opuestos por la empresa.

Sobre este caso, la C. D. de "La Fraternidad" ha resuelto, vista la informalidad de la citada empresa, no proseguir las gestiones iniciadas, y dejar que el gremio obre en consecuencia exigiendo justicia.

## Mensaje del P.E. al Congreso

Ayer el poder ejecutivo ha remitido al congreso el mensaje que a continuación transcribimos, relacionado con la sanción de las leyes financieras, y que comentamos en otro lugar. Dice así:

**Al honorable congreso de la nación** — El P. E., compelido por motivos apremiantes de pública notoriedad, se ve precisado a dirigirse una vez más al H. congreso en demanda de las sanciones de urgencia impostergable que tiene sometidas a su consideración. Al proceder así, le es sensible tener que reiterar a V. H. un nuevo mensaje de análogos requerimientos; pero la índole de las cuestiones que es menester solucionar se lo imponen, desde que no puede dejar abandonada a la nación a las contingencias de la situación porque atraviesa.

En ningún momento como en este se requiere el mayor celo del gobierno para resolver con todo patriotismo y elevación de miras los arduos problemas que absorben la preocupación pública, de cuyo acierto y efectividad pende el restablecimiento del bienestar del país en sus múltiples fases y derivaciones.

Las características de la época que cruzamos exigen una labor asidua y sin retardo, porque de lo contrario las eficiencias más ventajosas se malograrían si no se adoptasen en la oportunidad debida.

El P. E., por su parte, ha tomado todas las iniciativas al alcance de sus facultades para responder a la reparación de los intereses públicos comprometidos sin que ninguna de ellas haya merecido hasta ahora la sanción del H. congreso.

En los primeros días del mes de diciembre del año ppdo. el P. E. envió a V. H. un proyecto de ley requiriendo autorización para contratar un empréstito externo o interno por valor de 250.000.000 de pesos oro sellado o su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal, destinado a satisfacer la deuda flotante contraída a corto plazo y a invertir el excedente en obras de fomento nacional como ser: la fundación del banco agrícola, la colonización e intensificación de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia y formación de la marina mercante.

Se solicitó igualmente autorización para invertir hasta 16.000.000 de pesos m/n. de c/l. en la adquisición de semillas para ser distribuídas entre los agricultores faltos de recursos a consecuencia del fracaso de la cosecha anterior.

Proyectó también un reducido impuesto a la exportación de carácter transitorio, destinado a obras necesarias y de utilidad general, en las que podrían emplearse millares de obreros y resolver así el problema de la desocupación.

La realización del empréstito externo que el P. E. pudo tan satisfactoriamente concertar en su hora no sólo hubiera salvado al erario público de los apremios porque ha pasado y aún se encuentra, sino que hubiera evitado la necesidad del empréstito interno que como consecuencia lógica tendrá que absorver sumas considerables que sin esta circunstancia estarían destinadas a buscar su desenvolvimiento en la circulación general de las labores nacionales.

El banco agrícola habría colocado al gobierno en condiciones de poder atender todas las justas demandas de los modestos trabajadores de la república en los órdenes del comercio, de las industrias, de la agricultura y de la ganadería, los cuales son en realidad los principales propulsores de la producción general.

La marina mercante nacional en las condiciones que pudo formarse habría contribuído a dar las seguridades de los medios de transporte de la cosecha a los mercados de consumo y el enorme beneficio de haberla adquirido con un costo sumamente mínimo en relación a lo que hoy demandaría.

La intensificación de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia habrían dejado de ser embrionarias y rudimentales para convertirse en importantes fuentes de beneficios y recursos nacionales.

La colonización habría tomado vigoroso impulso, dada la existencia de tierras apropiadas y la gran demanda que de ella formulan núcleos de colonos importantes de toda la república.

El impuesto a la exportación habría producido ya no menos de 50 millones de pesos m/n. de c/l., que se hubieran incorporado a las labores nacionales en obras indispensables y progresivas, sin ser sentido por los productos gravados dada su importante valorización.

La sementera nacional misma, que ofrece tan buenos augurios, habría sido mucho más extensa, si el P. E. hubiera podido estimularla con más anticipación y mayores proporciones.

Bastan estos enunciados de significación tan esencial para comprender todos los perjuicios que su falta de aplicación ha inferido al país en los largos 10 meses que van corridos desde que fueron sometidos a la consideración de V. H. y los beneficios de que se ha visto privado por el encarecimiento de los medios concurrentes al desarrollo de las labores comunes.

Iniciado el período parlamentario del corriente año, el P. E. presentó dos proyectos de ley, requiriendo autorización, por el uno, para consolidar la deuda flotante en un empréstito interno o externo, y fundar, por el otro, el banco de la república; y próxima ya la terminación del período ordinario y faltando tan sólo 5 días para el más importante de los vencimientos externos, el H. congreso no ha sancionado esos proyectos, ni otros equivalentes, ni medida alguna de previsión, lo que obligará nuevamente al P. E. a tener que acudir a los bancos particulares y al de la nación en su caso en uso del crédito necesario para salvar ese compromiso de honor, ya que no es posible admitir que en las horas presentes de esenciales reparaciones se incurra en las descalificaciones pasadas.

Por otra parte, el P. E. se encuentra cohibido y trabado en el desenvolvimiento de sus actividades, de sus capacidades y de sus energías, porque le faltan los factores indispensables para poderlas realizar tal como las concibe en identificación completa con todas las que constituyen la vida del trabajo nacional.

En consecuencia, el P. E. reitera al H. congreso todas las consideraciones aducidas y debidamente fundamentadas.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — **Irigoyen — D. E. Salaberry.**

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En el Cine Universal Palace — Corrientes 4636** — Velada biográfica y conferencia, a las 8.45 p. m., a beneficio del Centro de la 7a. y biblioteca anexa al mismo.

El doctor Roberto F. Giusti disertará sobre el tema "Nuestro teatro; cómo ha nacido".

**En el salón avenida Sáenz 956** — A las 8.30 p. m. se realizará una conferencia y baile familiar a beneficio de la biblioteca del Centro de Nueva Pompeya. Orador: diputado Enrique Dickmann.

**En el biógrafo Atenas — Rivadavia 8199**, velada y conferencia a beneficio del Centro de Vélez Sársfield, a las 8.30 p. m.

La conferencia estará a cargo del senador Del Valle Iberlucea, quien disertará sobre "El divorcio y la emancipación legal de la mujer".

## El trabajo a domicilio

### Informe del senador del Valle Iberlucea

Hoy, a las 3 p. m., se reunirá la comisión interparlamentaria encargada de reglamentar las condiciones del trabajo a domicilio, a objeto de escuchar la lectura del informe que fuera encomendado al senador del Valle Iberlucea.

Ese informe, con el proyecto despachado, será presentado simultáneamente a las dos cámaras.

## La muerte del ex cabo Rodríguez

### El proceso se salva de un nuevo escollo

Hay motivos, por fin, para creer que el asunto de la muerte del ex cabo Rodríguez se aproxima a su solución.

Después de las peripecias por que ha pasado dicho asunto, y que no es del caso recordar, fué entregado finalmente, como es sabido, a la justicia militar, encomendándose al teniente coronel Urtubey la tarea de continuar el sumario. Este juez procedió a nuevos trámites destinados a ampliar las informaciones primitivas, y cuando ya se esperaba que el sumario militar debía pasar a poder del auditor general de guerra y marina, doctor Risso Domínguez, anuncióse que el jefe instructor había dimitido por razones de salud.

La ansiedad popular por ver aplicada la justicia en un asunto que tan hondamente conmovió a la opinión, vió en ese nuevo obstáculo o compás de espera en la marcha del proceso una calculada maniobra para apartar a un juez cuya rectitud quizá inspiraba temor en las altas esferas del ejército. Carecemos de elementos para formar un juicio exacto al respecto, aunque la parcialidad de las autoridades militares fué tan manifiesta en todos los períodos del asunto, que nada podría sorprendernos. Pero sea que el clamor público haya atemorizado a los que con ese ardid pretendían impedir que se hiciera la luz, sea que efectivamente la renuncia del teniente coronel Urtubey obedeciera a motivos de salud, éste permanece en su puesto en virtud de que el ministro de guerra no hizo lugar a su dimisión.

Esta resolución ha evitado que el nuevo juez que se hubiera designado procediera a los trámites necesarios para orientarse en el asunto, postergando por consiguiente el fallo.

Según indicios, el proceso toca a su fin, y esperamos que la justicia se haga amplia y sin restricciones, fundada en la responsabilidad de cada uno y sin consideración al puesto que ocupe en la jerarquía militar.

## Jubilación de ferroviarios

### SOLICITUD DEL PERSONAL DEL F. C. MIDLAND

Varios empleados del ferrocarril Midland, en representación de los maquinistas, personal de tráfico, tracción y talleres de esa empresa, celebraron ayer una entrevista con el ministro de obras públicas, para pedir se les incluya en la ley de jubilaciones y pensiones, por tratarse de un ferrocarril provincial.

En refuerzo de su petición mencionaron el informe favorable producido por el director general de ferrocarriles de la provincia.

El ministro manifestó a los delegados ferroviarios que estudiaría el asunto y le daría el curso de trámite.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

**La interpelación sobre la caja de jubilaciones — Se rechaza la investigación parlamentaria, acordándose enviar los antecedentes a la justicia — Reglamentación de la ley de intervención en Buenos Aires — La intervención a Córdoba.**

A las 4.40 p. m. se reunió ayer la cámara.

Por indicación del diputado del Barco se dió trámite a los asuntos entrados, entre los que figuraban dos mensajes del P. E., uno — que publicamos en otro lugar — compeliendo al congreso a sancionar diversos asuntos, y otro, abriendo un crédito suplementario al departamento del interior por la suma de 85.209.48 pesos moneda nacional, con destino a abonar al doctor Miguel Cogorno, en su carácter de representante de los esposos Félix W. Dolán y Teresa Geoghegan de Dolán, por concepto de adquisición llevada a cabo por la municipalidad de la capital de la sucesión de referencia de una fracción de terreno situada en los límites del municipio y afectada por la apertura de la avenida Circunvalación (hoy General Paz), y cuya adquisición fué hecha de conformidad con la ley número 4596, de 29 de septiembre de 1910, en su artículo 1o.

#### PROYECTO DE EMPRESTITO—

El diputado Avellaneda (M. A.) pidió la palabra, manifestando que la nación tiene contraídos compromisos a corto plazo con banqueros americanos, que vencen dentro de breve tiempo: en septiembre 13, con The National City Bank, por 26.381.090.91 pesos; en octubre 1o., con el Guaranty Trust, por 35.331.818.18; en diciembre 15, con The National City Bank, por 11.777.272.73 pesos, todo lo que hace un total de 73.490.181.32 pesos moneda nacional.

La comisión de hacienda, dándose cuenta de la gravedad de esta situación y de lo apremiante de los plazos, invitó al ministro de hacienda para concurrir a su sala de reuniones, a fin de convenir la mejor manera de solucionar esta situación. Se ha convenido con el representante del poder ejecutivo — en el convencimiento la comisión y el señor ministro de que por ligero que anduviera la cámara no habría de ser posible llegar a votar los planes financieros con la anticipación que sería necesaria — en desglosar de los proyectos venidos en revisión del honorable senado el artículo que autoriza al Banco de la Nación a entregar al gobierno, en calidad de préstamo, la suma necesaria, y en carácter de emergencia, para hacer frente a estos compromisos.

Se establece en el proyecto que ha formulado la comisión que esta suma será reintegrada por el poder ejecutivo al Banco de la Nación Argentina con el producto de la primera operación de crédito que realice.

El diputado Avellaneda pidió que el despacho fuese tratado en la sesión del lunes. Así se resolvió.

## LA HUELGA DEL DOCK SUR

### ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**Los huelguistas piden el retiro del personal de la armada que ejerce el crumiraje**

La usina del Dock Sur sigue funcionando con ayuda del crumiraje oficial. Tal situación permite a la empresa ir poco a poco reclutando personal adventicio, que luego los foguistas de la armada se encarga de enseñar.

#### LOS PRIMEROS PRESOS

Las fuerzas policiales y de gendarmería destacadas en el Dock Sur comienzan ya a violentar a los huelguistas que transitan por las calles en actitud completamente pacífica.

Ayer, sin motivo alguno justificado, fueron detenidos los obreros Pellon, Campiteli, Dupani y Amoya.

#### EXTENSION DE LA HUELGA

Mientras que la empresa se ocupa en la tarea de reclutar crumiros, los huelguistas tratan de extender el movimiento a las demás usinas de la capital.

Ayer a medio día abandonaron el trabajo 60 obreros de la usina Almagro. También se plegó al movimiento el personal de medidores de la sección central, formulando el correspondiente pliego de reclamaciones.

En la subusina de la calle Bustamante abandonaron ayer el trabajo 10 obreros.

#### LO QUE DICE LA COMPAÑIA

La compañía alemana transatlántica de electricidad remitió ayer a los diarios la siguiente información:

"La empresa ha regularizado, dentro de la situación anormal en que la ha colocado parte de su personal, totalmente los servicios internos. Un buen número de foguistas se ha reincorporado para evitar sea reemplazado definitivamente por personal nuevo.

Dentro de 48 horas más será posible que cubra todos los puestos vacantes; pero ello no se hace activamente con el propósito de readmitir a parte del personal en huelga, que actualmente ha manifestado por diversos medios a las autoridades de la compañía su deseo de reanudar el trabajo sin ninguna concesión nueva.

Estos resultados se han obtenido debido a la inteligente cooperación de los oficiales superiores de la Armada, del personal de marinería y los obreros que no están plegados al movimiento".

Desde luego ponemos en cuarentena la información de la compañía. Si ha normalizado los servicios, ¿por qué no ordena entonces, que se retiren de la usina las fuerzas de la armada?

#### ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

En la asamblea celebrada ayer tarde por los huelguistas se designó a los obreros Luis Franco, Enrique Beermann, Ernesto Rinaldi y Pablo Molina para entrevistarse hoy con el presidente de la república, a fin de exponerle las causas de la huelga y solicitarle el retiro de las fuerzas de la armada.

#### ENTREVISTA CON EL INGENIERO JONES

La delegación obrera que ayer hizo entrega del pliego general de mejoras al jefe de la usina, ingeniero Jones, ha sido invitada por éste a celebrar una entrevista hoy a las 2 de la tarde, para tratar respecto al pliego de referencia.

#### LA ASAMBLEA DE AYER

Dió comienzo a las 4 de la tarde, en el salón "Presidente Avellaneda".

Después de informar el secretario sobre la marcha del movimiento, se promovió un largo debate a cerca de la intervención de la Federación Obrera Regional Argentina del V congreso.

El obrero Pastorino dijo que la mayoría de los obreros en huelga, aunque muchos no decían nada en la asamblea, no querían que elementos ajenos al personal de la usina dirigieran e intervinieran en la huelga, agregando que tampoco eran partidarios de que la sociedad de los trabajadores de la usina estuviera embanderada en la federación del comunismo anárquico.

Hablaron sobre esta cuestión un buen número de obreros, pasándose a otro asunto sin tomar acuerdo alguno al respecto.

Después, el delegado permanente de la F. O. R. A. del V Congreso, ciudadano Juan Félix López, declaró que el policía Gatica le había escrito una carta dándole cita para tratar de un negocio relacionado con la huelga. Sostuvo que no había acudido a la cita porque él jamás se vende.

Después de nombrarse las comisiones de que hablamos en otro lugar de esta crónica, se pronunciaron varios discursos de propaganda.

La asamblea terminó cerca de las 7 de la tarde.

#### EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO

En la visita que realizó ayer el intendente municipal a la usina del Dock Sur de la Compañía Alemana Transatlántica de electricidad, resolvió que la dirección de alumbrado, bajo cuya previsión se restableció el servicio en el momento de producirse la huelga, vuelva a sus tareas, por encontrarse ya en condiciones de prestarlo el personal técnico de la compañía con la colaboración de los foguistas y personal de la armada.

Lo mismo que el ministro de marina, el intendente municipal se ha puesto en este conflicto, contra los obreros.

Debido a ese apoyo vergonzoso, la empresa se muestra intrasigente para arreglar el conflicto con sus obreros.

Mientras tanto, la ciudad está mal alumbrada.

#### LA INTERPELACION SOBRE LA CAJA DE JUBILACIONES—

Pasándose a la orden del día, dijo el diputado

**De Tomaso** — Pido la palabra.

Quiero decir muy breves, señor presidente, sobre la interpelación; no para reabrir el debate, porque no tengo nuevos hechos que aducir, sino para apoyar, dando las razones del caso, el pedido de nombramiento de una comisión hecho por el señor diputado Cúneo, que ha sido resistido por varios señores diputados, quienes han propuesto, en substitución, un procedimiento que ellos estiman oportuno, pero que yo considero dilatorio, aunque estoy dispuesto a aceptarlo.

En las interpelaciones, cuando se contestan por parte del poder ejecutivo y de señores diputados amigos de las personas que en ellas se ponen en tela de juicio, todo el arte consiste en tomar cuestiones aisladas e incidentales,

**para disimular los cargos graves y fundamentales,**

las denuncias importantes, y dar así fácilmente la impresión de que todo queda destruído. Por eso es indispensable recapitular, después de una detenida lectura, lo que se ha dicho en el debate, para hacer el balance exacto y establecer qué es lo que realmente se ha dicho de grave y qué es lo que ha quedado en pie, porque es esa constancia la única que puede influir en el espíritu de los señores diputados para inducirles a votar una moción como la del señor diputado Cúneo.

Es indispensable ver este asunto desde el punto de vista completamente impersonal, de orden administrativo. Si se trae a colación la persona del señor presidente de la caja, doctor Larguía, forzosamente el criterio de los señores diputados tiene que alterarse o desvirtuarse. Yo sé que

**el señor presidente de la caja es una persona muy difundida**

en diversos ambientes sociales. Es lo que entre nosotros se acostumbra a llamar "hombre simpático". Pero eso es completamente extraño al asunto en discusión y quiero creer que no puede ser el motivo para que algunos voten en contra de la moción Cúneo.

Lo que el señor diputado Cúneo ha puesto en tela de juicio son los procedimientos de orden administrativo. Si sus denuncias resultaran exactas — yo las tengo por tales, de acuerdo con la amplia documentación que él ha traído, — eso implicaría, necesariamente, la adopción de medidas para regularizar el funcionamiento y la dirección de la caja de jubilaciones y pensiones.

Tomando así el asunto, desde ese alto punto de vista, impersonal, que es el único que debe interesar a la cámara, la cuestión cambia un poco de aspecto, y no creo que el señor Larguía pueda cantar victoria. Porque en realidad, el señor diputado Cúneo ha formulado — dejando de lado esas cuestiones incidentales que son las que han sido rebatidas y discutidas por parte del señor ministro y de los diputado amigos del señor Larguía — una media docena de

**cargos que son graves,**

en cuanto atañen a los procedimientos administrativos y a la moral de los funcionarios. Y esos cargos no han sido levantados.

El señor diputado Cúneo ha hablado de numerosos cheques por miles de pesos, dando todos los detalles precisos que no se asentaban en los libros; acto que coincide con la época en que se hicieran los depósitos a que se refieren las boletas, cuyas fotografías se han exhibido en la cámara.

El señor diputado Cúneo ha citado una lista de personas—las que perciben las pensiones más altas que paga la caja—cuyo servicio se hace en una forma completamente irregular, pagándoseles 15 o 20 días antes de la fecha que corresponde, estableciéndose así un procedimiento odioso.

El señor diputado Cúneo ha citado, haciendo

**un cargo muy delicado**

aunque no caiga bajo el imperio del código penal, los negocios que el presidente de la caja ha hecho y hace con el gobierno, como miembro de una casa comercial, por centenares de miles de pesos. El señor ministro se ha empeñado en leer una carta del cónsul norteamericano para probar que la casa de Acosta y compañía no es el actual representante de Edwards y compañía, fabricantes de muebles en Nueva York. Pero es un detalle ridículo. La verdad, según se desprende de la misma carta leída por el señor ministro, es que el señor Larguía forma parte de la firma Acosta y compañía, puesto que el señor Larguía, en su carácter de presidente de la caja, le mandó al cónsul una carta pidiendo aclaración, y el cónsul le contesta como si se dirigiera directamente a Acosta y compañía. La cuestión, pues, es ésta: si en la caja ha de haber un presidente ocupado exclusivamente de la caja, ocupado en esas delicadas funciones de un hombre que tiene bajo su custodia y dirección los millones que se sacan a los empleados mediante el descuento que se les hace en sus sueldos, o si ha de haber una persona que se ocupe de negocios de carbón y de muebles con el estado argentino. Yo como diputado no tengo nada que decir contra los negocios de carbón de Acosta y compañía. En buena hora que los realice y que ganen mucha plata.

Pero

**...puesto en la caja de jubilaciones un presidente,**

un funcionario, y no un hombre ocupado en cosas completamente extraños a la vida normal y correcta de un [illegible] de la administración.

[illegible] prejuzgar, pues, ahora respecto [illegible] consecuencias que esos actos [illegible] tener para el señor Larguía, [illegible] que no se puede rechazar el pedido de una comisión parlamentaria investigadora, sin cometer un desacierto. Eso no excluye que se dé intervención a la justicia del crimen, porque ésta debe entender en la cuestión referente a la carta cuya fotografía hemos visto. El señor ministro afirma que esa fotografía se refiere a una carta a cuyo pie hay una firma de Larguía falsificada; y el señor diputado interpelante afirma que es una carta auténtica. En este caso la justicia solamente puede poner en claro las cosas y hacer efectivas las sanciones penales a que hubiere lugar.

No me explico

**con qué criterio se puede combatir el pedido de la comisión investigadora,**

cuando aun está fresco en la memoria de todos el asunto de puentes y caminos. Después de una interpelación del señor diputado Dickmann y a pesar de que el poder ejecutivo había nombrado una comisión investigadora administrativa, la mayoría de la cámara, con el apoyo del propio ministro de obras públicas, consintió en el nombramiento de una comisión parlamentaria, que está funcionando. Se trataba también de actos administrativos, de una institución autónoma como es la comisión administradora del fondo de caminos. No puede la cámara razonablemente tener en este asunto un criterio distinto. Si hay aquí, como es evidente, amigos personales del señor Larguía, yo los incitaría, precisamente en nombre de esa amistad, a que no se opongan, porque la comisión parlamentaria es el único órgano que puede reunir en una forma objetiva y leal todos los antecedentes necesarios para establecer la verdad de las denuncias, en cuanto se refieren a procedimientos de orden administrativo.

Dejo así apoyada, en forma discreta y sin el propósito de reabrir la discusión ni hacer consideraciones de orden desagradable, la pertinencia del nombramiento de la comisión investigadora pedida por el señor diputado Cúneo.

Nada más.

**Presidente** (Demaría) — Se va a votar.

**De Tomaso** — Solicito que la votación sea nominal.

—Esta moción fué aprobada.

Luego habló el diputado Costa para expresar que, a su juicio, la investigación de los hechos denunciados correspondía al poder ejecutivo.

Le respondió así el diputado

**De Tomaso** — Yo no niego, señor presidente, que el asunto tiene un aspecto que interesa casi exclusivamente, diría, al poder ejecutivo. Tan no lo niego, que me ha chocado la actitud asumida por el señor ministro de hacienda, quien debió concretarse, como tal, a dar los datos de carácter técnico pedidos. En cuanto a los cargos relativos a procedimientos administrativos o personales del señor Larguía, yo en lugar del señor ministro me habría limitado a decir: Muy bien, honorable cámara; el ejecutivo procederá sobre esta base a hacer una investigación de orden administrativo, y tenga la cámara la seguridad de que si los hechos resultan comprobados, tomará, dentro del criterio moral administrativo y austero que el ejecutivo proclama, todas las medidas del caso pertinentes.

El ministro no lo ha hecho. El poder ejecutivo es el juez de su actitud. Yo no me voy a poner ahora a discutirla, porque creo que no es el momento.

Pero la cuestión tiene, además, un aspecto que se le ha escapado al señor diputado Costa. Es el aspecto de los fueros parlamentarios. Cuando un diputado, cumpliendo su deber, trae a la cámara la discusión de procedimientos de orden administrativo, o la conducta de funcionarios; cuando lo hace bajo su responsabilidad, comprometiéndose moralmente ante la cámara y ante el país, y poniendo a prueba su veracidad, me parece que es lo más elemental, dentro de la corrección parlamentaria, acceder al pedido de una comisión investigadora, si se ponen en duda sus cargos. Esa comisión tendrá un doble efecto: la investigación amplia y leal, para sacar a la luz pública los hechos denunciados y poner a salvo la veracidad del diputado, cuya comprobación debe interesar a toda la cámara, porque la reputación de cada uno de nosotros forma parte del prestigio del cuerpo.

En este sentido, yo no creo que haya un solo diputado que pueda negarse a votar el pedido de una comisión parlamentaria, cuando se trata de asuntos de orden público.

—El diputado Rodríguez (J. R.) fundó su voto en contra de la investigación y en favor del envío de los antecedentes a la justicia.

Luego manifestó el diputado

**Bunge** — Pido la palabra.

La diputación socialista va a votar las dos mociones, porque considera que no sólo no hay incompatibilidad alguna entre ellas, sino que la del señor diputado por Buenos Aires doctor Arce complementa la del señor diputado Cúneo. Los cargos, más bien dicho, las pruebas que ha traído el señor diputado Cúneo son de dos órdenes diferentes: unas se refieren a hechos, que pueden ser o no delitos — no formo juicio al respecto —, y otras a irregularidades de todo género, que comprometen fundamentalmente la moral administrativa. Estos asuntos, como se comprende, no pueden ir a la justicia, porque nada tiene que hacer con ellos: se trata de una inhabilidad moral para ejercer el cargo de presidente de la caja nacional de jubilaciones.

Por lo tanto, yo creo que deben votarse las dos mociones, porque las dos proceden.

Por su parte, expresó el diputado

**Cúneo** — Pido la palabra.

A las denuncias que yo formulé, tal como lo ha dicho el señor diputado de Tomaso, no se ha dado ninguna contestación como para refutarlas. Y como está en discusión si el resultado de mi interpelación ha de ir a la justicia, como lo propone el señor diputado por Buenos Aires, o a una comisión investigadora, como yo indico, me permito decir breves palabras, para demostrar la necesidad de adoptar este último procedimiento, sin perjuicio que se pase a la justicia lo que sea de su incumbencia.

Entiendo, señor presidente, que hay una sola parte de la cuestión que podría corresponder a la justicia, mientras que el resto de las numerosas denuncias no le incumben absolutamente.

Además esa

**parte que atañe a la justicia**

no podría ser encargada por mí, como diputado, sino previa una autorización amplia, para que yo pudiera ver en los libros y demás documentos oficiales de donde emanan las afirmaciones que he hecho. Y no creo que mis honorables colegas me colocarán, como diputado, en una situación tan desventajosa; absolutamente no puedo creer semejante cosa.

Por otra parte, independientemente de esta cuestión, hay otras que son eminentemente del fuero parlamentario. He hablado, por ejemplo, y nadie ha refutado ese cargo, de una persona que cobra 300 pesos de sueldo sin haber jamás pisado la caja nacional de jubilaciones y pensiones. ¿Qué tendría que ver con esto la justicia?

He hecho la denuncia, también, de las observaciones que ha hecho la contaduría de la nación a rendiciones de cuentas de la caja, siendo el presidente de la contaduría nacional miembro de esa misma junta. ¿qué tiene que ver la justicia con esto otro?

Yo

**he hablado de los fondos depositados en la caja**

con fines bien definidos en leyes especiales, que fueron destinados a otro objeto, sin decir en qué consistía ese mal destino, puesto que se adelantó el señor ministro a confirmar mi denuncia y yo he de concentrarlo en esta forma: de los fondos de ferroviarios se ha tomado más de medio millón de pesos para gastos y pagos que eran de la caja, sin autorización de ley ni de decreto que permitiera semejante cosa, y existe en los libros de actas de la junta de la caja constancia de una protesta contra esa mala inversión, protesta hecha por el miembro de la junta a que me he referido hace un momento, o sea por el señor presidente de la contaduría de la nación.

Yo

**me he referido también a planillas de pagos**

correspondientes a la construcción del edificio de la caja, en las que existe una enorme diferencia entre lo que aconsejan pagar las personas autorizadas a poner el visto bueno en los pagos y lo que aconseja pagar el presidente de la caja.

He hablado, con documentos oficiales en la mano, de la falta de cumplimiento de la ley de presupuesto, que nos incumbe pura y exclusivamente a nosotros. En virtud de estas razones, señor presidente, ¿cómo es posible negarle a un diputado ese medio, único en este caso, para que se pueda investigar la veracidad de esas afirmaciones? Y ¿qué tiene que ver todo esto que acabo de denunciar con la justicia federal o con la justicia ordinaria?

Y me atrevo a decir estas otras palabras más, con toda la calma que se nota: ¿qué tiene que ver en este caso, como lo pretende el señor diputado Costa, el poder ejecutivo como poder administrador, si sabiendo estas cosas, como las sabía, por lo menos en parte, no ha hecho investigaciones, no ha cumplido con su deber; más aún si el señor ministro de hacienda ha venido a este recinto como defensor, puede decirse, del señor presidente de la caja?

Yo necesito y reclamo, para tranquilidad de mi conciencia, la libertad y el derecho de poder comprobar estas cosas, si no personalmente, por intermedio de una comisión de mis colegas, en quienes deposito toda la confianza que tendría en mí mismo. No creo que sea posible que este parlamento elegido por el sufragio universal, libre y espontáneo, de los ciudadanos de la república, se niegue a solicitud mía tan justa y tan elemental; no quiero creerlo, señor presidente, y por eso termino esperando el voto de mis colegas para que esa comisión se designe independientemente de la otra proposición del señor diputado para que vaya a la justicia todo lo que debe ir por ser de su incumbencia.

Nada más.

—Habló en seguida el diputado

**Repetto** — Para traer al debate un hecho que tiene, a mi juicio, bastante importancia y que apenas lo ha insinuado el señor diputado Cúneo en las palabras recién pronunciadas. A mi juicio, lo que ahora se discute no es solamente la conducta de un funcionario público en el carácter de tal.

**Se discute, también, la conducta del poder ejecutivo de la nación,**

que, con toda parcialidad y desde el primer momento, ha demostrado una completa solidaridad con los procedimientos del señor presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones. Esto es lo que más nos interesa considerar como diputados.

El señor ministro de hacienda, desde el primer momento, ha adoptado una actitud completamente solidaria con los procedimientos del presidente de la Caja. ¿Qué adelantaríamos ahora entregando la investigación al poder ejecutivo, que está de perfecto acuerdo con los procedimientos del presidente de la Caja, a tal punto que lo ha confirmado para un nuevo período? No es, pues, el caso de entregar al poder ejecutivo esta investigación; o esta investigación la hace la cámara, movida por el deseo de servir un alto interés público, o no la hace nadie. Confiar en que el ejecutivo pueda hacerla, me parece que es forjarse una ilusión.

Por otra parte, hay que convenir en que

**las denuncias formuladas se refieren a hechos de distinto carácter:**

unos pueden caer bajo el imperio del código penal y otros sólo deben ser considerados desde el punto de vista administrativo. Quiero recordar al respecto el caso corriente del empleado de banco que frecuenta el hipódromo. Frecuentar los hipódromos, jugar a las carreras no es un delito; no podría el gerente de un banco pasar esos antecedentes a un juez. Pero sobre la base de esa costumbre, de ese antecedente, el gerente del banco procede a la destitución lisa y llana del empleado, porque se trata de hábitos que son incompatibles con el buen ejercicio administrativo. Ese es, precisamente, el caso del presidente de la caja de jubilaciones y pensiones: se ha comprobado por documentos públicos refrendados ante escribano público ciertas circunstancias de la vida del presidente de la caja que denotan en él hábitos, gustos, idiosincrasias, como dicen ahora los psicólogos modernos, que constituyen una real incompatibilidad con el desempeño de su cargo.

**Bonastre** — ¿Por ley, señor diputado?

**Repetto** — No he oído...

**Bonastre** — ¿Incompatibilidad legal?

**Repetto** — Incompatibilidad administrativa, señor diputado, de orden moral, así como hay incompatibilidad entre servir un establecimiento bancario y jugar en los hipódromos.

**Bonastre** — Los bancos se rigen por resoluciones...

**De Tomaso** — El Banco de la Nación aplica el mismo procedimiento.

**Bonastre** — ... y la nación se rige por decretos y leyes, que en este caso no existen.

**Repetto** — Lo que está en tela de juicio no es la conducta del presidente de la Caja, sino la conducta del poder ejecutivo, que se ha solidarizado en un todo con sus procedimientos. Y hay que mirar la cuestión así para resolverse en esta votación.

Nada más.

—El diputado Demarchi hizo una breve defensa del P. E., y el diputado Maidana adhirió a la moción Cúneo.

Clausurado el debate, se pasó a votar nominalmente la moción del diputado Cúneo, siendo rechazada por 39 votos contra 27, en la siguiente forma:

Votaron por la afirmativa: Atencio, Bravo, Bunge, Caballero, Carranza, Cúneo, Dickmann, Frugoni Zabala, Galíndez, Gatica, Hernández, Justo, Lagos, Maidana, Morán, Moreno (R.), Reibel, Repetto, Riu, Salvatierra, Saravia, de Tomaso, Uriburu, Usandivaras, Vergara, Giménez y Zaccagnini.

Votaron por la negativa: Agote, Aldao, Arancibia Rodríguez, Araya, Arce, Avellaneda (M. A.), Barceló, Barrere, del Barco, Bonastre, de la Colina, Cordero, Cornet, Costa, Demarchi, Duffy, Escobar, Gallo, Garro Allende, Garzón, Jaramillo, Jerez, Jiménez Beltrán, Marcó, Mihura, Moreno (A.), Nougués, Padilla, Pinedo, Pradere, Redoni, Rodríguez (J. R.), Solari, Vaca Narvaja, del Valle, Varela, Vedia, Vidart y Zalazar.

Se votó después, por signos, la moción de pasar al fiscal del crimen las denuncias del diputado Cúneo, y resultó afirmativa general.

**LEGISLACION FERROVIARIA—**

Por indicación del diputado Zaccagnini, se precisó que los despachos de la comisión de legislación ferroviaria serán tratados inmediatamente después del proyecto de empréstito, lo que ocurrirá, sin duda, el martes o el miércoles.

**EL POLICLINICO—**

El diputado del Barco preguntó en qué estado se encontraba la investigación sobre el policlínico.

El presidente de la comisión investigadora, señor Bonastre, expresó que por su parte y por parte del diputado Avellaneda (N. A.), el despacho no se retardaría y que tenían listo el informe, pero no podía decir lo mismo del otro miembro de la comisión, diputado Bravo. Este expresó:

**Bravo** — Pido la palabra.

Soy miembro de la comisión investigadora del policlínico desde el año 1915, con los señores diputados Carballido y Santillán. La comisión trabajó el año 1915 preparando los elementos necesarios para formular su dictamen, dictamen que no pudo concluirse en aquel año.

El año 1916 la comisión fué integrada con los señores diputados Bonastre y Nicolás Avellaneda. Durante este año la comisión no celebró reunión ninguna, fuera de la primera, para constituirse.

Durante el año 1917 la comisión no ha celebrado reunión de ninguna clase, excepción hecha de una celebrada en mayo, la que, en realidad, no fué tal, porque se tomaron únicamente resoluciones de carácter muy secundario, y los miembros de la comisión, fuera de su carácter oficial de tales, convinimos en que retiraríamos los papeles que obraban en poder de la comisión para estudiar y hacer criterio sobre el asunto, y así reunirnos y acordar despacho.

Por lo que a mí se refiere, declaro categóricamente que no he tenido tiempo material para ocuparme de estudiar todos los antecedentes que obran en poder de la comisión relacionados con la cuestión del policlínico. Se trata de 50 ó 60 expedientes administrativos llevados por la comisión especial encargada de la expropiación; de otros tantos expedientes judiciales; del informe de la comisión encargada de la confección y concurso de planos y proyectos; del informe de la contribución territorial de la capital federal y de numerosas declaraciones de testigos, que forman un legajo de 200 a 300 páginas a máquina. No he tenido tiempo de ocuparme de estudiar todos estos documentos, razón por la cual no estoy en condiciones a la fecha de poder aportar el concurso de mi opinión definitiva a la labor que la comisión anuncia para dentro de breves días.

Como no deseo tampoco ser un obstáculo al trabajo que la comisión desea apresurar y despachar a la mayor brevedad, manifiesto al señor presidente que con estas palabras presento la renuncia del cargo de miembro de la comisión investigadora del policlínico.

—El diputado Bonastre manifestó que él había cumplido con su deber y hasta con obligaciones de cortesía para con el diputado socialista.

Entonces dijo el diputado

**Bravo** — A fines del mes de julio el señor diputado Bonastre me manifestó —después de haberle significado mi extrañeza por publicaciones aparecidas en los diarios, principalmente en "La Nación", donde se daba casi en líneas generales un despacho de la comisión investigadora del policlínico—, me manifestó, decía, que era necesario tal vez tomar una resolución terminante y categórica a objeto de orientar el trabajo de la comisión y poder traer a la cámara conclusiones sobre el particular.

El señor diputado Bonastre participaba de este criterio, anticipándome que él ya tenía estudiados los antecedentes, estando en condiciones de presentar un dictamen; pero creyendo el señor diputado Bonastre, quizá con demasiado fundamento, que no era posible armonizar un despacho conjunto en el seno de la comisión, me propuso lo siguiente: que me tomara de plazo hasta el 15 de agosto para estudiar todos los papeles, agregándome que él por su parte ya tenía hecho su informe. De manera que después que termine su estudio, me dijo, hace usted su informe, y el resto de la comisión presentará por separado el suyo.

Ahora bien: yo no he podido hacer ese trabajo en el término perentorio que se me marcaba, porque es sabido que la cámara ha sesionado diariamente, y que la comisión de negocios constitucionales, de la que formo parte, ha tenido que pronunciarse sobre asuntos impostergables, habiéndose basado precisamente gran parte del trabajo de la cámara en los asuntos despachados por esa comisión; todo lo que ha hecho imposible que yo pudiera dedicar tiempo al estudio de los antecedentes del asunto del policlínico.

Deseo dejar constancia también de que si bien es cierto que la comisión especial del policlínico ha reunido una cantidad de elementos indispensables para poder formular su dictamen, ese caudal de elementos que ella tiene no es suficiente, a mi juicio, para que de una simple ojeada pueda darse un dictamen que coloque las cosas en su verdadera situación.

He sido miembro de la comisión desde el año 1915, he intervenido en las declaraciones que se han tomado, he contribuído a solicitar toda la documentación que ha dado como resultado una gran acumulación de papeles en el seno de la comisión; pero, como digo, no he tenido el tiempo necesario para estudiar todos esos papeles que componen los ochenta o cien expedientes que allí existen: expedientes de la comisión especial de expropiaciones, expedientes ante la justicia, informes de la contribución directa, informes y actas de la misma comisión encargada de asesorar al poder ejecutivo en el trámite de este asunto. Todos esos documentos yo no puedo leerlos en 24 horas, como no podría hacerlo tampoco hasta el fin del período. Y es por eso que pido me substituya otro señor diputado que tenga la facilidad de poder expedirse en este término y dar, posiblemente, un dictamen de acuerdo con el de los otros miembros de la comisión.

Estos antecedentes explican mi actuación en el seno de la comisión y fundamentan la renuncia indeclinable que hago de miembro de la misma.

—Se votó la renuncia y fué rechazada, contra el voto de los diputados socialistas.

**REGLAMENTACION DE LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES—**

Teniendo informe escrito, se pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto fijando términos a la intervención en Buenos Aires.

El diputado Moreno (R.) explicó el concepto de su voto, como representante de la provincia, expresando que se trata ahora de detalles sobre un hecho consumado, lo que explica que los diputados conservadores presten asentimiento al despacho.

Después que el señor Vedia hubo expuesto los motivos de la aceptación de las observaciones hechas a la ley anterior por el P. E., se votó si éstas eran aceptadas y, por votación nominal — de acuerdo con la prescripción constitucional para estos casos, — resultó afirmativa.

En seguida se votó por signos el nuevo proyecto y también resultó aprobado.

Dice así el proyecto:

Artículo 1. — El P. E. de la Nación dejará constituídos los poderes electivos de la Provincia de Buenos Aires el primero de mayo de 1918.

Art. 2.—A los fines del artículo anterior las elecciones de electores de gobernador y vice y de diputados y senadores a la legislatura tendrán lugar conjuntamente el segundo domingo de marzo próximo. Pero el P. E. de la nación podrá anticipar esa fecha, debiendo en cualquier caso efectuar la convocatoria al pueblo por lo menos con la anticipación establecida en la constitución y leyes de la provincia.

Art. 3.—Las elecciones de municipalidades y consejos escolares tendrán lugar antes del segundo domingo de marzo próximo, en la fecha que designe el poder ejecutivo de la nación, convocando al pueblo por lo menos con la anticipación establecida en la constitución y leyes de la provincia. Estas elecciones no podrán realizarse en el mismo día que las elecciones conjuntas de electores de gobernador y legisladores.

Art. 4o. Las elecciones complementarias se realizarán el segundo domingo subsiguiente al de la elección principal, siempre que no coincidan con otro acto electoral nacional o provincial. Si hubiere coincidencia de actos electorales se realizarán el tercer domingo subsiguiente al de la elección principal.

Art. 5—Quedan en vigor las disposiciones de la ley número 10228 de fecha 8 de agosto del corriente año, no observadas por el poder ejecutivo y que no fueren derogadas por la presente.

Art. 6—Comuníquese al poder ejecutivo.

**INTERVENCION A CORDOBA—**

Pasándose a considerar el despacho de la misma comisión en el proyecto en revisión relativo a la intervención a Córdoba, lo informó el diputado de Vedia en un largo discurso, ocupándose del atropello que significa la clausura del senado de esa provincia por parte del gobernador Borda.

Por indicación del diputado Maidana se acordó invitar al ministro a la sesión, pero éste no concurrió.

Expresó el diputado de Vedia que la nación no puede ir a las provincias a ahondar sus conflictos sino a corregirlos y a solucionarlos. Y ojalá lo haga así el P. E.

El diputado Gallo pidió luego la palabra para fundar su disidencia de interpretación sobre el concepto de "garantizar el libre ejercicio de las funciones constitucionales de la legislatura" de Córdoba, pero como expresó que lo hacía en condiciones desfavorables por una molestia de salud, el diputado Mihura formuló moción de pasar a cuarto intermedio hasta el [illegible] y así se resolvió. Eran las 7.50 p. m.

# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

**COMUNICADOS OFICIALES**

LONDRES, 7 — Un comunicado oficial del mariscal Haig dice:

"Durante la noche nos apoderamos de un puesto enemigo al oeste de Quéant.

Cerca de Lens, y al noreste de Armentières, rechazamos varias incursiones enemigas.

Un fuerte contraataque del enemigo nos obligó a retirarnos de las posiciones que conquistamos ayer al norte de Frezenberg.

La artillería enemiga estuvo activa en las cercanías de Lens y en la carretera que va de Iprés a Menin."

PARIS, 7 — El parte oficial sobre la aviación anuncia:

"Nuestros aviadores bombardearon las estaciones de Thionville y Woippy. Derribaron tres aeroplanos alemanes y obligaron a otros doce a aterrizar."

PARIS, 7 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"Rechazamos un golpe de mano intentado por el enemigo al sur de Ailles. La lucha de artillería adquirió gran intensidad en la región de Sonain y en ambas márgenes del río Mosa."

## En la línea oriental

**LA RETIRADA RUSA EN RIGA**

PETROGRAD, 7 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"En dirección a Riga, en la región de Zegevold, hubo encuentros entre nuestros destacamentos de retaguardia y destacamentos de caballería enemigos.

En el golfo de Riga aparecieron varios submarinos enemigos, los que bombardearon tres puntos de la costa entre Riga, donde nuestras fuerzas navales [sic] migo ha sido observado en el golfo de Riga donde nuestras fuerzas navales están vigilando."

**PRECAUCIONES EN PETROGRAD POR LA CAIDA DE RIGA**

PETROGRAD, 7 — A pesar de que las autoridades militares opinan que la caída de Riga no representa ningún peligro inmediato, se han tomado medidas para prevenir la eventualidad de un inesperado descenso de los alemanes.

El gobierno nombró una comisión civil especial encargada de mantener el orden, impedir la realización de mitins sediciosos, suprimir los diarios que merezcan esa medida y limpiar la ciudad de elementos sospechosos.

El gabinete decidió que no hay razones para trasladar la capital de Rusia a otra parte.

A pesar de que no se nota ninguna señal de pánico, numerosas personas, sobre todo de la clase rica, se preparan para abandonar esta capital y transfieren todos sus asuntos a Moscú.

## La guerra en el aire

**ATAQUES AEREOS CONTRA VENECIA**

ROMA, 7 — Se anuncia oficialmente que a los ataques repetidos que nuestros aviadores de la marina conjuntamente con los del ejército realizaron y realizan aún contra los establecimientos e industrias militares y los medios navales de la armada enemiga que se encuentran en el puerto de Trieste, el adversario creyó contestar atacando a Venecia la noche pasada. Varias bombas fueron nuevamente arrojadas sobre la ciudad, felizmente sin causar víctimas ni daños de ninguna clase.

**BOMBARDEOS AEREOS**

LONDRES, 7 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico telegrafía con fecha de ayer que durante las últimas 24 horas hubo una gran actividad aérea tanto de día como de noche. Nuestros bombardeos, dice, destruyeron numerosos abrigos alemanes, hasta los abrigos en cemento armado que ya no protegen al enemigo. La aviación alemana, comprendiendo la importancia de los raids sobre la retaguardia del frente, intenta imitar a los aviadores ingleses, pero nuestros aparatos, persiguiéndolos, los obligan a aceptar combate a alturas vertiginosas. En el frente el ruido no cesa nunca, porque cuando los cañones se callan, el ruido de los motores de aeroplanos llena el cielo.

**ATAQUE AEREO A UN HOSPITAL FRANCES**

PARIS, 7 — La barbarie alemana continúa ensañándose con las ambulancias francesas. Durante la noche del 4 al 5 los aviadores alemanes [illegible] eleron nuevamente del hospital de [illegible] delincourt su principal objetivo y [illegible] cesaron durante casi 7 horas de [illegible] gario con proyectiles. Los daños materiales fueron importantes, y [illegible] hubo 45 víctimas: 15 muertos y 30 heridos graves. Las salas ocupadas por los heridos que no pueden moverse sufrieron mucho. Matar a heridos moribundos no les parece suficiente a los aviadores alemanes, pues [illegible] ron también envenenar a los [illegible] franceses arrojando un saco de bombones envenenados en Monte [illegible]

## La guerra en el mar

**¿FLOTA ALEMANA EN EL GOLFO DE FINLANDIA?**

LONDRES, 7 — Los diarios publican despachos de Helsingfors anunciando que una flota alemana habría entrado en el golfo de Finlandia, suponiéndose que se prepara a atacar a Reval y Kronstadt.

## Otras noticias de la guerra

**SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA**

LONDRES, 7 — "The Times" publica en sitio prominente una carta [illegible] emana de un corresponsal importante y que comenta la declaración publicada ayer y hecha a la "Wolf Bureau" por el canciller alemán, doctor Michaelis.

El corresponsal dice: "En cuanto a la influencia inglesa en Petrogrado durante las jornadas críticas del 29 y 30 de julio, me basta referirme al telegrama del corresponsal de la agencia Reuter en Petrograd, y al informe bien conocido del encargado de negocios belga M. de Lescaille, que demuestran claramente que la seguridad del apoyo inglés no reforzó la determinación de los dirigentes de Rusia de declarar la guerra.

¿Puedo someteros la prueba evidente de que la demostración de la declaración del doctor Michaelis sobre el particular queda sin fundamento?

Como es notorio, la decisión del gobierno británico de sostener a Bélgica no ha sido tomada antes de la tarde del domingo 2 de agosto de 1914.

El sábado 1o. de agosto de 1914 había una fuerte impresión en los círculos bien informados de Londres de que la actitud del gobierno era extrema[illegible]

**PROYECTO DE CONFERENCIA SOCIALISTA ABANDONADO**

ESTOCOLMO, 7 — El proyecto de celebrar una conferencia socialista en Suiza, después de la conferencia internacional de esta capital, ha sido abandonado debido a los obstáculos que hay que vencer para obtener pasaportes.

**LA TUBERCULOSIS EN BERLIN**

COPENHAGUE, 7 — Telegrafían de Berlín que se han publicado las estadísticas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, las que demuestran que hubo un 58 ojo de aumento en los fallecimientos de tuberculosis en comparación con los mismos meses del año pasado.

**BUQUES ALEMANES CONFISCADOS POR CHINA**

PEKIN, 7 — El gobierno chino no aceptó un ofrecimiento que le hicieron los aliados para comprarle los buques alemanes confiscados, porque están destinados por China a un sindicato nacional para aumentar la marina mercante.

**INTRIGAS ALEMANAS**

LONDRES, 7 — La agencia Reuter publica, que según informaciones llegadas a Inglaterra, la propaganda alemana continúa buscando de producir la depresión en ciertos círculos, que las tropas británicas permiten a los soldados de ultramar contribuir en mayor escala que ellas en los combates.

Como es necesario contrarrestar todos los proyectos alemanes cuyo fin es sembrar disensiones, se puede [illegible]

# MOVIMIENTO OBRERO

**OBREROS TEXTILES**

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión administrativa, en Estados Unidos 1656.

**CERVECEROS Y LICOREROS**

Este sindicato celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1656.

**OBRAS SANITARIAS**

Hoy, a las 8.30 de la noche, en Moreno 2070, realizará asamblea el sindicato de este gremio, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de la comisión y de los delegados, varios.

**DE AVELLANEDA**

**Constitución de la sociedad de talabarteros** — Ha quedado organizada en esta localidad la sociedad de resistencia de obreros talabarteros.

Los socios están invitados a la asamblea a celebrarse el domingo, a las [illegible] a. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta. Balance. Correspondencia. Informe administrativo. Nombramiento de la comisión definitiva. Idem de la encargada de redactar el proyecto de estatutos.

**DE LANUS**

**Cooperativa "La Previsora"** — En conmemoración del primer aniversario de su fundación efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el teatro "Unión Cosmopolita", una función, conferencia y baile, con arreglo al siguiente programa:

1o. Ouverture por la orquesta; 2o. cuadro dramático en un acto, titulado "Fin de fiesta"; 3o. Sinfonía por la [illegible]

questa; 4o. Conferencia por el ciudadano Miguel Pescuma; 5o. Sinfonía por la orquesta; 6o. El drama social en un acto y dos cuadros, titulado "¡Al fondo!... ¡Al fondo!..."; 7o. Sinfonía por la orquesta; 8o. La comedia titulada "Como en todas partes"; 9o. Gran baile familiar.

DE BAHIA BLANCA

Triunfo de la "Unión conductores de carruajes" — Terminó con el triunfo de los cocheros la huelga que habían declarado para oponerse a la concesión de privilegio que existía en la estación sur.

Anteanoche celebró asamblea la sociedad Unión conductores de carruales, dándose cuenta del gran triunfo obtenido en el asunto de la plazoleta del ferrocarril sur, hasta ahora privilegio de un concesionario.

En la asamblea reinó mucho entusiasmo, recibiendo un buen número de adhesiones.

Pronunciaron discursos sobre la mejora obtenida los ciudadanos Quinteros, Etchegaray y Martínez.

DE SAN RANCISCO (Córdoba)

Reclamación de los ferroviarios del F. C. C. — El miércoles celebraron asamblea los miembros de "La Fraternidad" y de la F. O. F. con el propósito de considerar el pliego de condiciones que será presentado a la empresa del Central Córdoba.

Con pequeñas modificaciones fué aprobado el pliego presentado por la comisión. En la asamblea estaban presentes 87 ferroviarios.

Se acordó también dar 48 horas de plazo a la empresa para que conteste.

Obreros sastres — La sociedad de este gremio prepara una velada conferencia para el 15 del corriente.

Se representará el drama "El pasado" y la comedia "La hija del fiscal". La conferencia versará sobre organización obrera y estará acargo del ciudadano Félix Paolucci.



## CONFERENCIAS REALIZADAS

**En el salón Primera Junta** — Se realizó anoche, ante un público regular, la velada organizada por el Centro de Caballito Norte.

En uno de los intervalos hizo uso de la palabra el diputado Zaccagnini, quien en su disertación hizo referencia a asuntos de actualidad política, comentándolos debidamente.

Después de haber recordado algunos de los mensajes del P. E. y la prédica de cierta prensa contra el congreso, citó algunas de las reformas votadas por la cámara de diputados, tales como la ley de salarios, el censo, la de municipalidad electiva y el código penal.

Explicó la importancia que ha de revestir la próxima lucha comunal, y recordó las campañas realizadas por el Partido contra la pena de muerte y la ley social.

Habló a continuación de los proyectos financieros del gobierno, y terminó ocupándose de los recientes movimientos obreros.

## Liga popular contra el alcoholismo

CONCURSO DE "AFFICHES"

El concurso de "affiches" organizado por esta institución ha terminado con el siguiente veredicto del jurado:

"El jurado nombrado por la Liga popular contra el alcoholismo a fin de otorgar los premios en el concurso de "affiches", se ha reunido y tomado la siguiente resolución:

Declarar desierto el primer premio; otorgar dos segundos premios a los "affiches" núm. 7, con el lema "La herencia", y núm. 9, con el lema "Víbora"; otorgar el tercer premio al "affiche" núm. 8 con el lema "Pascino"; otorgar tres diplomas a los "affiches" con los siguientes lemas y números: "Degeneratio" (13), "Fiat" (12), "Laoconte" (11)."

Los premios podrán retirarse de la casa del secretario general, calle Rivadavia 1957, el día 26 de septiembre; es decir, al día siguiente de la clausura de la exposición. Según lo establece una disposición de las bases del concurso, los "affiches" premiados quedan de propiedad de la Liga.

Firman el fallo las siguientes personas: E. Columba, por el Círculo de la Prensa; J. Quesada Hoyo, por el consejo nacional de educación; Alfredo L. Spinetto, por la Liga popular contra el alcoholismo; P. Collivadino, por la academia de bellas artes.

## Información general

### Instrucción pública y popular

**Instituto popular de conferencias** — En el salón de actos de esta institución, Rivadavia 564, el doctor Daniel Goytía dará una conferencia sobre "Problemas de las finanzas argentinas, solución posible".

La disertación se verificará el próximo lunes, a las 5.30 de la tarde.

**Biblioteca popular "Emilio Zola"** — Ramón L. Falcón 2276 — Esta noche, a las 9, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre "Enfermedades venéreas". Entrada libre.

**Grupo "Liberiga Sielo"** — En breve esta institución celebrará una conferencia de propaganda, y al mismo tiempo inaugurará un curso de esperanto.

**Asociación juventud israelita argentina** — Esta noche, a las 8.30, disertará el profesor S. Raskovsky, sobre el tema "Dispersión y llegada de los israelitas a España" en el local Bartolomé Mitre 2248.

**Sociedad Luz** — Esta noche, a las 8, en el local Martín García 473: Dibujo industrial por el profesor M. E. Piaggio. Dibujo lineal por M. Siquier (hijo). Dibujo a pulso por S. Zagani.

### Tribunales

**Condenas** — El juez del crimen doctor Racedo, secretaría T. Lastra, falló las siguientes causas:

José María Delbrein, argentino, 28 años, soltero, empleado. Por atentado con armas a la autoridad, lo condena a sufrir un año de prisión.

— Isidoro Jemar, brasileño, de 23 años, casado, plomero. Por estafa le aplica un año de prisión.

**Resoluciones de la cámara** — La cámara de apelaciones en lo criminal decidió ayer las causas siguientes:

Cirilo L. Landini, por defraudación. Confirma el fallo del juez doctor Serú, que impuso dos años de prisión al prevenido.

— José Dellisola, por disparo de armas. Confirma la resolución del juez doctor Ramos Mejía que lo absolvió de culpa y cargo.

**Vistas fiscales** — El fiscal doctor Avellaneda dictaminó ayer en los procesos que siguen: Eduardo Solano, argentino, de 34 años, soltero, jornalero, por robo. Pide para el prevenido un año de arresto.

— Domingo Bugallo, español, de 22 años, soltero, dependiente, por hurto. Le pide 4 años y medio de penitenciaría.

— Tomás Verini, italiano, de 28 años, soltero, contador público, por defraudación. Solicita le sean aplicados cuatro años de penitenciaría.

— Para Enrique Filippe, italiano, de 52 años, casado, el fiscal doctor Valdés solicita un año de prisión, por hurto.

— El fiscal doctor Costa, dictaminó en las causas siguientes:

Mahuy Sadek, por disparo de armas y lesiones, pide 4 años de penitenciaría.

— Clemente Decapua, por disparo de armas, un año de prisión.

**Fuero comercial** — **Convocatoria desistida** — Ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, desistió ayer de su petición de convocatoria la razón social M. Moreno Pavón y Cía.

**Clausura** — El juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena, ordenó ayer la clausura de procedimientos en la quiebra de Francisco Mucciolo, por insuficiencia de activo, y la remisión de antecedentes a la justicia de instrucción.

**Junta de acreedores** — Los acreedores del concurso de Miguel Cámpora, reunidos ayer en junta en el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, resolvieron aprobar la propuesta hecha por el deudor del concurso Francisco Bazigalupo.

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Coronado, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

Juan Bautista Calori; Leonardo Contento Sarasso; Nicolás Leopardi; Celia Muñecas de Prat; Leonardo Rositto; José Exanta; Antonia Valenzuela de Costa.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Riñas y heridas** — Por cuestiones surgidas en el momento, tuvieron un incidente en el almacén situado en la calle Murguiondo 2008, el sujeto José Tetamanti y otro al cual el nombrado no conoce.

Ambos se trabaron en riña, y durante la refriega, el desconocido con un rebenque aplicó un golpe a Tetamanti, causándole una herida en la cabeza.

El agresor huyó.

**Robos y hurtos** — En el departamento número 8 de la casa Moreno 1982, domicilio de Virgilio Tarraca, entraron ladrones, los que se apoderaron de varias alhajas.

El damnificado hizo la consiguiente denuncia en la comisaría 6.a, valuando lo substraído en 600 pesos.

—Pascual Jamisi, empleado de la librería Maucci, establecida en la calle Callao 388, se presentó en la comisaría seccional denunciando que en circunstancias en que viajaba en un tranvía le hurtaron de la plataforma del vehículo un paquete que contenía libros por valor de 124 pesos.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 1a. (Liniers)** — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., balance de la fiesta, ídem de la rifa, nota de la 17a. (Palermo), nota de Ramos Mejía, asunto Santambrogio, nueva fiesta.

**Centro Caballito Norte** — Espinosa 1241. Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios. C., informe de la comisión investigadora, integración del comité electoral, nombramiento del delegado al C. de P. G. y al C. P. R. del T., varios.

**Agrupación Gráfica Socialista** — Celebrará asamblea el lunes, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., balance C. E., informe de delegados, mov. de afiliados, varios.

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. Realizará asamblea en segunda convocatoria el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 18a.** — Canning 871. Asamblea mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de nueva C. A., informe de la comisión de límites para dividir la sección, varios.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cuota adelantada a los socios nuevos, asunto y reintegración de la C. de B., informe de la comisión investigadora, íd. de delegados, varios.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 6563. El lunes celebrará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m. O. del D.: asunto biblioteca.

AGRUPACIONES VARIAS

**Biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1046. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, proposición Cabrera, informe periódico.

**Cooperativa de publicaciones "La Internacional"** — Se cita al directorio y comisión redactadora a la reunión que se celebrará hoy, a las 9 p. m., en Chacabuco 674. Asunto importante.

**Federación de las JJ. SS.** — Encarece a las juventudes federadas el envío de la liquidación de las rifas vendidas y el pago de lo solicitado en la circular No. 1, como asimismo las cotizaciones adeudadas. El tesorero atiende los lunes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., en Estados Unidos 1056.

—Mañana se reunirá, a las 10 a. m., la comisión organizadora de la fiesta pro periódico "¡Adelante!"

**Coro de la 6a.** — C. Calvo 4238. Hoy se reunirá en el local social, a las 7.30 p. m., a objeto de concurrir luego a la fiesta del Centro de Vélez Sársfield. Cítase especialmente al director.

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará el lunes, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

**Coro de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1856. Asamblea mañana, a las 9 a. m. O. del D.: estatutos, nombramiento de la C. A. Después de la asamblea se efectuará un ensayo bajo la dirección de N. di Pinto. Se aceptan adhesiones.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 7a.** — Realizará una velada cinematográfica y conferencia a beneficio del mismo y de la biblioteca social hoy, a las 8.45 p. m., en el cine Universal Palace, calle Corrientes 4626.

Se exhibirán las cintas "La víctima", drama social en 25 partes, y "Fedora", drama de Sardou, en 40 partes. La orquesta ejecutará "La Internacional".

En un intervalo el doctor Roberto F. Giusti disertará sobre "Nuestro teatro: cómo ha nacido". Entrada, 0.50.

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — Mañana, a las 4 p. m., efectuará una conferencia pública en la avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Ferlini y Alfredo L. Spinetto. Temas respectivos: "Separación de la iglesia y el estado" y "Acción socialista en la comuna".

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 90. Discusión familiar mañana, a las 9 a. m. Oradores: Demetrio Buira, Elías Karothy y Rodolfo Ghioldi. Tema: "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Patrocina una conferencia pública que tendrá lugar mañana, a las 4 p. m., en la esquina de las calles Chicago y Tellier, donde hablarán los ciudadanos P. Zibecchi y Federico Pinedo (hijo), sobre temas de actualidad.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social el sábado 15, a las 8.30 p. m., en el salón Bel Paese, calle Olleros 3979.

Una selecta orquesta ejecutará diversos himnos obreros. El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Folcia y Del Prato pondrá en escena el drama "La quiebra" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está dios?"

En un intervalo el ciudadano Zibecchi disertará sobre "Socialismo y religión".

Terminados los números del programa, se dará comienzo al baile familiar, durante el cual funcionará un correo volante.

Precio de las localidades: entrada para hombres, $ 1; conscriptos, 0.70; asientos, sin excepción, 0.30; señoras y señoritas, gratis.

Por entradas o invitaciones, a la secretaría, Republiquetas 2491, en LA VANGUARDIA y en la boletería la noche de la función.

Centro "Sol de la Humanidad" — Realizará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en Báez y Traful. Oradores: Agustín Ferro y Bartolomé Rotto. Temas respectivos: "Cultura popular" y "Asuntos de actualidad".

**Centro de la 3a.** — En Montes de Oca y Wenceslao Villafañe celebrará una conferencia mañana, a las 4 p. m. Oradores: Julio Galiano y Jacinto Oddone. Temas: "Acción parlamentaria" y "Municipalidad electiva".

**Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)** — Celebrará una velada artística y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el biógrafo Atenas, calle Rivadavia 8199.

Programa: La Internacional, Himno de los Trabajadores, Himno Socialista, por el coro de la 6a.; palabras de apertura por el secretario; cinta dramática; concierto de violín por el ciudadano Buscaglia, acompañado al piano por la señorita María M. Cappa; caricaturas rápidas por José H. Marín; cinta dramática; "Tarantella", de Rubinstein, ejecutada al piano por la señorita Cappa; conferencia sobre "El divorcio y la emancipación legal de la mujer", por el senador del Valle Iberlucea; "Rapsodia húngara", de Liszt, interpretada al piano por el ciudadano Sandberg; canciones por la niña N. Cattey; concierto de violín por el profesor A. Calmone, acompañado al piano por M. Sandberg; cinta cómica.

Entrada: 0.50.

**Centro de la 12a.** — Realizará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en Entre Ríos y Garay. Oradores: Joaquín Apolinario, Juan Greco y Aldo Cantoni. Tema general: "El socialismo y la guerra".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**San Fernando** — Hoy realizará asamblea, a las 8 p. m., en el local Junio y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C. revisores de cuentas, asuntos internos importantes. Se encarece puntual asistencia.

**Lanús (Oeste)** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., fusión de ambos centros de Lanús, varios.

**San Antonio de Areco** — Asamblea del Centro hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., adquisición de cartas de ciudadanía, varios.

**Wilde (Avellaneda)** — Hoy, a las 8.30 p. m., el Centro local celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, voto general, asunto fiesta, varios.

**Tandil** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., nombramiento del comité electoral, varios.

**Sarandí (Avellaneda)** — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, reformas a los estatutos del Partido, varios.

**Ituzaingó** — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Junín** — Organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi", se realizará mañana, a las 3 p. m., en la plaza principal, un mitin antimilitarista. Hablarán Eduardo Martinelli, en nombre de la Academia Alberdi, y Juan Ferlini, de la capital federal, sobre "La juventud y el ejército permanente". Se seguirá luego en manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde hablarán Manuel Palacín y Pedro Vanney.

**San Martín** — Patrocinado por el C. S. local, mañana, a las 3 p. m., se llevará a cabo una conferencia en la plaza San Martín, donde el ciudadano Luis E. Recabarren hablará sobre "La organización obrera frente a la religión".

El viernes 14, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, calle San Martín, 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera".

**Lanús (Oeste)** — La sociedad filodramática "Arte y Amistad", conmemorando su primer aniversario, efectuará hoy, a las 8.30 p. m., una velada teatral y baile familiar en el teatro Llovañol, calle Llavallol 371.

Será desarrollado un interesante programa.

—A beneficio de la biblioteca popular gratuita "La Escuela", se efectuará mañana, a las 2.30 p. m., un matiné familiar en su local, calle Rosario 3531.

El acto es patrocinado por la sociedad de fomento de Villa Atlántida.

**La Plata** — La juventud socialista "Juan Jaurés" organiza para mañana, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda, la que estará a cargo del ciudadano José P. Baliño. Se efectuará en la plazoleta del mercado de la Ensenada.

**Tolosa** — En el local del Centro Socialista, calle 31 entre 1 y 2, mañana tendrá lugar una conversación familiar organizada por las juventudes de La Plata. Disertará el ciudadano Ghioldi sobre la reforma de los estatutos.

**Ituzaingó (Morón)** — El Centro local celebrará una conferencia de propaganda mañana, a las 4 p. m., frente al negocio de Luis Melano. Sobre los temas "La intervención", "El presidente y el congreso" y "Política socialista" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Alejandro Rodríguez, Carlos Pascali y Ricardo Tezzar.

**Lincoln** — Asamblea del Centro el lunes, a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

SANTA FE

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (sección 10a., Talleres)** — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de un miembro de la C. A. y otro de la C. de B., varios.

**Rufino** — El C. S. celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elecciones comunales, aniversario del Centro, varios. Segunda convocatoria.

**Santa Teresa** — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m., con la orden del día ya publicada.

## Provincia de Buenos Aires

### DIVERSAS INFORMACIONES

BERNAL

**Velada** — En el teatro "Regina" se verificará esta noche, a las 8.45, una función cinematográfica y conferencia organizada por el Centro Socialista local.

La conferencia estará a cargo del diputado Mario Bravo, quien disertará sobre "El divorcio".

A estar a la propaganda realizada, el acto promete obtener un éxito lisonjero.

WILDE (Avellaneda)

**Conversaciones familiares** — El Centro Socialista local, en su última asamblea, resolvió organizar una serie de conversaciones familiares, en su local, Navarro 291, a cuyo efecto la C. A., en su sesión del día 4, resolvió que la primera se efectúe el domingo 16 del corriente, a las 2.30 p. m., fijando como tema "Análisis y crítica a la acción gubernativa". La disertación estará a cargo del ciudadano Fernando Puladino.

**Función** — El cuadro dramático Wilde Football Club anuncia para mañana la celebración de una matiné teatral a beneficio del aficionado Mariano Vecchio.

Se representará el drama de Martín Coronado "Justicia de antaño" y la comedia "El asistente".

**Fiesta socialista** — Se activan los preparativos para la fiesta que realizará el Centro Socialista de Wilde el próximo mes de octubre.

Dado el interesante programa que se confecciona será sin duda alguna una interesante fiesta de fraternidad socialista.

LANUS

**La fiesta del árbol** — Con variado y extenso programa fué celebrada en esta localidad la fiesta del árbol, cuyo acto oficial tuvo lugar en la plaza General Belgrano, alrededor de la cual fueron plantados numerosos árboles.

A ese acto asistieron los niños y personal docente de la escuela 18, que entonaron el himno al árbol en el momento de la plantación.

La subcomisión de la Sociedad Forestal Argentina organizó con ese motivo un concurso de monografías entre el personal docente de la localidad y otro de composiciones sobre el árbol, hechas por los alumnos de las escuelas.

Organizó también una exhibición de productos forestales y agrícolas, la cual funcionará hasta el día 11 del corriente, en el local de la fotografía del señor Isaías Grande, calle José C. Paz 384, cedido al efecto desinteresadamente por su dueño. Para aumentar el conjunto de productos que se exhibe contribuye una valiosa colección de maderas de ebanistería de nuestros bosques, donada a la subcomisión por el señor Vicente López.

Como el reglamento permite a las escuelas realizar excursiones, los directores han resuelto concurrir con sus alumnos a visitar la exposición y dar una clase en presencia de los elementos coleccionados, en que figuran interesantes colecciones donadas por el ministerio de agricultura, la Sociedad Forestal Ltda. y la Bolsa de Cereales.

Es bueno hacer constar que los señores Gioia Hnos. contribuyeron grandemente a la tarea de la subcomisión, facilitando, por espacio de varios días, un amplio local, luz y muebles para secretaría y trabajos preliminares.

La fiesta, dentro de su lógica sencillez, dado los escasos recursos de la subcomisión, ha dejado la sensación de un hermoso relieve de cultura.

El día 11 se realizará un acto en la Sociedad Italiana, en el transcurso del cual se hará la distribución de los premios.

MORON

**Fiesta socialista** — A beneficio de la biblioteca "Sarmiento", anexa al Centro Socialista, y de LA VANGUARDIA, se efectuará esta noche, a las 8.30, una función, conferencia y baile familiar en el salón "Italia Una", calle 25 de Mayo 844.

En el variado programa a desarrollarse figura el estreno del drama social de Ezio Prestinoni titulado "De dos dios" y la representación de la comedia "El teniente cura", aparte de otros números de canto, recitación y música a cargo de diversos profesores y aficionados que prestarán su desinteresado concurso.

En un intervalo el doctor Alfredo L. Spinetto disertará sobre un tema de actualidad.

GENERAL PAZ

**Usina eléctrica** — La empresa que explota el servicio de alumbrado eléctrico en esta localidad, por medio de una extensa nota, se ha negado a conceder la rebaja que solicitaron oportunamente los abonados, quienes pedían fuera reducido en un 50 o|o el precio del alquiler de medidores.

Dicha resolución ha sido recibida con sumo desagrado por el vecindario, pues significa que continuará pagando más por alquiler de medidores que por consumo de corriente eléctrica.

TRENQUE LAUQUEN

**Propaganda socialista** — Con motivo de la fundación de un Centro Socialista en esta localidad, mañana domingo, a las 3 p. m., tendrá lugar una conferencia pública en la plaza General Villegas, donde hablará el ciudadano Domingo Besasso, en representación de la Federación Socialista Bonaerense.

**Los delegados del interventor** — Se hicieron cargo de sus puestos los comisionados municipal y escolar, señores Francisco Vignau y Artemio P. Barreiro.

**Temporal** — El miércoles desencadenóse un fuerte temporal, cayendo granizo durante 10 minutos.

BAHIA BLANCA

**Robos a granel** — La prensa de esta ciudad, menos el diario semioficial viene ocupándose de los varios atentados contra la propiedad que se realizan impunemente, y los cuales parece que en vez de disminuir, aumentan día a día.

En esta semana tenemos noticias de más de 30 robos en casas de familias y en plena calle, a la luz del día, sin que nuestra policía encuentre el modo de individualizar a la gavilla que ha tomado esta ciudad como fructífero campo de acción de sus fechorías.

## BIBLIOGRAFIA

**Lagos, selvas y cascadas, por Emilio B. Morales.** — El señor Emilio B. Morales dió hace poco tiempo en el Círculo de la Prensa unas interesantes conferencias sobre las bellezas naturales de la región del Neuquén. En esa conferencia el señor Morales habló con entusiasmo y admiración de las maravillosas bellezas de los lagos, selvas y cascadas de la región andina. Ahora ha reunido en un volumen sus impresiones sobre esas hermosas regiones.

## PERIODISMO

**La Nota** — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a esta semana. Trae un excelente material de lectura, entre el que figura la inquisición sobre el divorcio, que trae las respuestas del diputado Enrique Dickmann y del doctor Rodolfo Rivarola.

## CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Han organizado fiestas para hoy, en los salones expresados a continuación, los siguientes centros:

Círculo Buenos Aires, baile, a las 10 p. m., en el salón Lago di Como; "Amor, Vida y Arte", función y baile en Paraná 555; se representará "La huella". Asociación Canaria de socorros mutuos, festival artístico y baile en Rodríguez Peña 254. "El Floreal", función y baile en el salón Giuseppe Garibaldi; "Abandonados a su suerte", función y baile en la Tipográfica Bonaerense", San Juan 3244. "Jóvenes A. del Arte", baile, a las 10 p. m., en Bustamante 562. "Club Social Iris", en el Centro de Almaceneros.

## NOTICIAS VARIAS

**La Estrella de Chile** — Sociedad de socorros mutuos. La secretaría comunica a los chilenos residentes o de tránsito en esta república que pueden pasar a inscribirse en el registro los jueves y sábados, de 8 a 10 p. m., o enviar su adhesión por escrito a la secretaría, Paseo Colón 1383.

## NECROLOGIA

Jaime Kanner — De Santa Fe nos comunica nuestro corresponsal el fallecimiento, acaecido ayer, del ciudadano Jaime Kanner, viejo afiliado al Partido en aquella ciudad y fundador del Centro Socialista de Concepción del Uruguay.

Vaya nuestro pésame a unirse al de los camaradas que pierden a un sincero luchador.

## EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer nublado. La máxima de la temperatura alcanzó a 16.7 grados, a las 6 p. m.; la mínima fué de 7.9, a las 3.10 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 757.9, 754.6 y 753; temperatura del aire: 11.3, 14.9 y 15.6; humedad relativa: 96, 89 y 88; dirección del viento: NE., NE. y E.

Anoche reinaba tiempo nublado en Buenos Aires y en Mendoza, y tiempo bueno en el resto del país.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias aisladas en el sudoeste de Buenos Aires y en las partes oeste del Río Negro y de Chubut.

La temperatura estaba bastante sobre la normal anoche, estando muy alta en las provincias del norte, mientras que empezó a bajar otra vez en el sur.

La presión atmosférica se encontraba muy baja en todas partes, estando anormalmente baja en las provincias del noroeste, registrando el barómetro solamente 748 mim anoche en Tucumán. En el oeste ha empezado a subir otra vez.

Pronóstico: Las condiciones son favorables para el desarrollo de un ciclón, con lluvias fuertes, un marcado descenso de temperatura y vientos fuertes en todas las regiones del este y centro de la república.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## La interpelación del diputado Cúneo sobre la Caja de jubilaciones y pensiones

## GRAVISIMOS CARGOS CONTRA SU PRESIDENTE

Publicamos a continuación la última parte del discurso pronunciado por el diputado Cúneo en la sesión del miércoles pasado.

Las sumas pagadas por muebles también me interesaba conocerlas y me dirigí al presidente de la contaduría general de la nación solicitando me indicara en qué fecha se habían pagado, cuánto era el monto y a quién. Y de esto se saca la siguiente conclusión: que las sumas pagadas durante el año 1914 importan 38.094 pesos; durante el año 1916, 15.837.56. Suma total, 53.838.50 pesos. Y hemos oído decir al señor ministro, y por eso yo le pedía la cifra exacta, que aquello que se asemejaba a una licitación privada alcanzaba a la suma de 32.000 y pico de pesos. Llegamos, pues, a 53.838.50.

Y esto es lo más curioso, señor presidente: los señores Estévez y Gallino dicen que recién el 1.o de febrero del año 1914 — por eso decía hace un momento que conviene tomar nota de las fechas — se conoció el resultado de eso que se parece a una licitación privada; y el 18 de abril del mismo año recién se pedía a los arquitectos oficialmente, por intermedio de la caja, tuvieran a bien mandar el plano y dimensiones de los muebles, mostradores, etcétera, así como de las instalaciones para la tesorería. Quiere decir que todavía no se había establecido nada, desde que no se conocían los planos ni las dimensiones, pues esto se solicitaba a los arquitectos con fecha 18 de abril, lo que hago notar una vez más.

Pero veamos

**lo que dice la contaduría general de la nación**

en la copia fiel que me ha enviado y tengo a la vista, respecto de cada una de las facturas que se pagaron en concepto de muebles.

Si el 18 de abril recién se pedía a los arquitectos que dieran las dimensiones de los muebles, ¿cómo el 11 de febrero aparece una cuenta pagada al señor Godar por la suma de 375 pesos, en concepto de muebles?

Esa misma pregunta hago, señor presidente, respecto de esta otra cuenta de la contaduría general de la nación de 7 de marzo de 1914, por valor de 235 pesos. Del 7 de marzo, es decir, anterior al 18 de abril, fecha en que se pedían las dimensiones, esta cuenta pagada corresponde también al señor Jorge Godar.

El 7 de abril tenemos nuevamente otra suma pagada al mismo señor, de 725 pesos; como se ve, todavía no estamos en el 18. El 20 de abril, dos días después, hay otra cuenta por 145 pesos; en abril 27 otra por 1130 pesos. Excede ya los mil pesos que marca la ley; y siquiera esta última cuenta debió haber sido objeto de licitación.

En mayo 14 hay otra cuenta de 1740 pesos sin licitación; en mayo 16 otra de 330, a la que va agregada una de 470, sumando en total 800 pesos moneda nacional.

En septiembre 9 recién aparece, señor presidente, la mitad de lo que importaba la licitación de los muebles de acero. Se le pagan al señor Godar en esa fecha 16.425.47 pesos, que es exactamente la mitad de 32.850.94 pesos, importe total de aquello que se parece a una licitación privada.

Quiere decir que

**todas las sumas pagadas anteriormente están fuera de ley,**

fuera de licitación y fuera de toda regla administrativa, porque recién en esa fecha de septiembre 9, vuelvo a insistir, aparecen las primeras cuentas de eso que se llama licitación.

Parecería que con toda esa suma de dinero se habría ya amueblado la caja de jubilaciones; pero no es así. Con fecha diciembre 9 de 1915 — y esto, más que indignación, me provoca risa — se publica un aviso en el boletín oficial llamando a licitación pública. Después que se han gastado cuarenta y tantos mil pesos sin llenar esa formalidad, se llama a licitación para un gasto que importa pesos 12.995 moneda nacional para una calidad de muebles que se detallan en forma tal como para que no se presente nadie. ¡Quién se había de presentar a esto que yo llamaría el postre de los muebles! Unicamente que quisiera presentarse a esa licitación la confitería del Molino.

Bien, pues; he citado el caso por lo que tiene de original.

**Recién después de haber amueblado casi la Caja,**

con fecha 9 de diciembre de 1915 se llamó a licitación pública para proveer a una cantidad de muebles que importan, según lo pagado y de acuerdo con el informe de la contaduría, 12.995 pesos. Y en julio 1o. de 1916 la Caja vuelve a pagar al señor Godar esos pupitres a que se refería el señor ministro de hacienda.

Este asunto de los pupitres, señor presidente, es algo que reviste proporciones enormes y que conviene relatar a la honorable cámara.

Tal vez no sea superfluo que repita una vez más que soy obrero y que mi especialidad es la mecánica y la electricidad. He pasado largos y penosos años en fábricas y talleres donde había fundición de hierro y de bronce; sé lo que es construir arañas, lo que se paga por fundir, lo que se paga por el bronce fundido, en bruto o trabajado; conozco esos famosos pupitres de la caja de jubilaciones y pensiones; los he visto, los he tocado, y sé que la Caja ha pagado por cada uno de ellos 710.64 pesos.

Pues bien; yo afirmo a quien quiera oírme y desafío a quien quiera desmentirme, que no puede valer cada uno de esos pupitres más de 200 pesos. Lo afirmo categóricamente, señor ministro: esos mamarrachos que hay en la Caja no pueden valer 710.64 pesos cada uno; es decir, que por cada par se llegue a la suma de 1421.28, que es a lo que se refiere la nota de la contaduría de la nación, y por los cuales no se ha llamado a licitación. Y la contestación de la caja de jubilaciones a la nota de la contaduría en que se le hace esa observación, es difusa, como son todos los escritos del presidente de la Caja, en los que no concreta nada y en los que busca escurrirse en la forma que le sea posible.

Respecto de estos cuatro pupitres, señor presidente, no se ha llamado a licitación, insisto en repetirlo. He ahí una nueva transgresión a la ley de contabilidad, que me obliga a decir que, o falta a la verdad el señor ministro, o tiene que aceptar conmigo que los funcionarios públicos engañan como les conviene a los ministros del ejecutivo.

Pero, señor presidente, puede no hacérseme caso a mí, puede no creérseme que cada uno de esos pupitres no vale más de 200 pesos, pero ha de creérsele a la fundición artística de bronce de Ruiz y compañía, fábrica importante, ubicada en la calle Charcas 1173, de esta capital. Podría averiguarse si es cierto que en esa fábrica se me ha comunicado, si no a mí directamente, a la persona que yo he enviado, que por la construcción de cuatro pupitres iguales a los colocados en la caja nacional de jubilaciones y pensiones, sin comprender la colocación, se cobra 200 pesos moneda nacional cada uno, es decir, por los cuatro un total de 800 pesos. Y esto resulta más grave todavía si se considera que la fábrica a que aludo, entre las que existen en la capital, es una de las que cobra precios más caros, si bien es de las que trabajan mejor, a pesar de todo lo cual ofrece hacer estos pupitres por 200 pesos cada uno, teniendo que hacer el modelo. De manera que sin tener que fabricar el modelo, que es como los ha adquirido la Caja, no pueden valer 200 pesos.

Por otra parte, ¿cómo son esos pupitres? No sé si los señores diputados los conocen; si no los conocen es bueno que se interesen por verlos; son algo así como los que se encuentran en cualquier oficina de correos y telégrafos donde se coloca el tintero y los formularios de telegramas. A eso se le llama pupitre. Y por esas chapas de acero y un pedazo de bronce de mal gusto se ha pagado por cada uno 700 y pico de pesos.

Entremos ahora a

**la faz tal vez más interesante de este asunto.**

Los señores arquitectos, decía yo, habían solicitado precios a las casas y a las personas que había ordenado el presidente de la Caja se pidiesen. No se les dijo a los arquitectos: pidan precios a quien se les ocurra. No; ustedes van a pedir precios a Fulano, a Zutano, a Mengano y a Perengano. Entre ellas había casas que no sabían nada, nada absolutamente, y que se sabía de antemano qué precios darían. Pero se cuidaban muy bien de que entraran entre los licitantes el señor Jorge Godar, así como la casa Acosta y Cía.

Y aquí conviene que nos nos apasionemos y que miremos las cosas con frialdad.

El señor ministro de hacienda, al referirse a esta cuestión de los muebles y al vendedor señor Godar, con toda precaución ha procurado obtener — que alguien le ha facilitado — un telegrama de Norte América, de la casa fabricante de estos muebles. Yo no quiero poner en duda su autenticidad; pero hemos visto aquí, en muchas ocasiones, qué es lo que ocurre con los telegramas; hemos visto que los diputados por cualquier cosa presentan telegramas, cuya autenticidad se pone en duda, cosa que yo no hago con el del señor ministro, pues sería muy grave una afirmación semejante.

Pero sí quiero oponer a ese telegrama una nota auténtica y un contrato.

Señor presidente: todo lo que dice el señor ministro, se susurra y se habla en todas las oficinas públicas, es positivo, es cierto; y tanto se ha hablado y se ha dicho que, así como unos suponían saber de antemano lo que yo iba a decir — lo que por otra parte sería muy fácil desde el momento que yo he pedido los datos a la contaduría de la nación y al ministerio, y entonces se sabe, si no lo que voy a decir, por lo menos de lo que me voy a ocupar, — yo no tenía la misma ventaja y sólo podía saber lo que se decía en aquellos lugares a que se refería el señor ministro. Y estaba sabiendo, por todo lo que decía y hablaba, en qué forma se iba a defender el asunto de los muebles, siéndome satisfactorio declarar que esa defensa se hizo tal como se me había comunicado antes de la interpelación.

Se ha hecho todo lo posible para que resulte el

**señor Godar todo un personaje, un comerciante, un industrial, o algo así!**

pero yo me permito poner en duda eso y para ello tengo que valerme de estos documentos. Y documento a documento, prefiero el mío y no el telegrama que ha leído el señor ministro.

¿Quién podía a mí informarme de quiénes eran los introductores de los muebles de acero marca "Omeco"? Recorrí todas las mueblerías de Buenos Aires y nadie supo decirme nada. Entonces pensé preocuparme por el lado de la aduana a ver quién podía ser el que introducía esa marca, y llegué a averiguar algo; pero quería una declaración más seria, más categórica, para poder venir y hablar tranquilamente, sin tener luego el remordimiento de conciencia de haber dicho algo que no debiera decir. Y entonces me dirigí por nota y por intermedio de un amigo, al señor cónsul de Norte América en esta capital, preguntándole quiénes eran los representantes legales de la casa O. M. Edwards y Cía., de Nueva York, fabricantes de muebles de acero. El señor cónsul de Norte América contestó en una nota que no he podido leer en su original. Por estar escrita en inglés, he debido hacerla traducir. Pero aquí la tengo a la disposición de los señores diputados que hayan tenido la suerte de poder aprender idiomas. La traducción es ésta: "Estimado señor: Contestando su carta del 3 del corriente, me es grato manifestarle que los representantes legales de los señores O. M. Edwards y Cía., de Siracusa, Nueva York, importadores de muebles de acero, son los señores Acosta y Cía., Reconquista 46. Muy atentamente, W. Henry Robertson, cónsul general de Norte América." Tengo aquí, repito, el original a la disposición de los señores diputados.

Faltaba entonces averiguar quiénes eran los señores Acosta y Cía. ¿Cómo hacerlo? En todas esas informaciones que yo pude recoger en privado todo el mundo me decía: "¡si

**Acosta y Cía. es Acosta y Larguía! Y eso de los muebles todo el mundo lo sabe, es voz corriente, nadie lo pone en duda".**

Es un negocio que ha hecho el señor Larguía con la propia caja. Que todos los muebles fueron a sus depósitos y allí los armó fulano de Tal, es como si dijéramos aquí nosotros: ¿quién no sabe que el presidente de la cámara es el doctor Demaría? ¿Quién no sabe que el que está presidiendo en este momento es nuestro compañero el doctor Bravo? Y así, preguntar por eso de los muebles de la casa Acosta y Cía., era pasar poco menos que por imbécil. De tal modo el asunto era conocido por todo el mundo. ¿A qué preguntar por estas cosas? — habría respondiendo cualquiera—si él no oculta nada? Los ha vendido en la caja, los ha vendido en la provincia de Buenos Aires, los ha vendido al Banco de la Nación, los ha vendido a la caja de ahorro postal y a la caja de conversión; ha vendido en todas partes. Y hay el rumor de que aquí también debe haber algún mueblecito de acero. (Risas).

Como éstos no eran más que rumores, por más que tenían todo el aspecto de verdad, me dije: ¿quién puede orientarme respecto de quiénes son Acosta y Cía.? Pensé en la oficina de contratos, y a esa oficina me dirigí. Allí me hicieron entrega de los libros para que yo me sirviera de ellos, y he copiado textualmente lo que los señores diputados van a oír:

"Contrato público de la razón social Acosta y Compañía. — En la ciudad, condado y estado de Nueva York, Estados Unidos de América, a los tres días de octubre de 1911, ante Luis Castro López, notario público del condado de Kings, autorizado para ejercer en la ciudad de Nueva York, comparece el señor José D. Mateo de Acosta, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en el número trescientos sesenta y uno, calle ciento veintiuno, lado oeste de esta ciudad de Nueva York, y dice: que confiere poder especial al doctor Hilarión Larguía, abogado y vecino de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en su nombre y representación protocolice el contrato de sociedad que celebró con el citado doctor Hilarión Larguía en la ciudad de Buenos Aires, con fecha treinta de julio del corriente año, el cual se halla extendido en un sello de cien pesos, número novecientos setenta y seis, de la República Argentina. Al efecto, lo faculta para que recurra ante las autoridades judiciales de dicha república que correspondan, pudiendo presentar escritos, ratificar la firma del exponente, otorgar y firmar la escritura pública del caso, practicando cuantos actos y diligencias crea necesarios. Los abajo firmados, por una parte don José D. Mateo de Acosta, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos quince, y por otra el doctor Hilarión Larguía, domiciliado en la calle Cangallo setecientos veinte, han convenido el presente contrato, siendo las bases pertinentes para esta toma de razón del tenor siguiente: primero, desde la fecha dan por constituída una sociedad con domicilio en esta capital y con el objeto de explotar el negocio de representación, agencias, introducción, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Segundo: la sociedad será por tiempo indeterminado, siendo su mínimum la duración de los contratos que se realicen. Tercero: la sociedad girará bajo el rubro de Acosta y compañía, teniendo indistintamente ambos socios el uso de la firma. Cuarto; el capital de la sociedad es indeterminado; será introducido por partes iguales y las utilidades se repartirán en la misma forma. Y en prueba de conformidad firman dos ejemplares del mismo tenor en Buenos Aires, a 30 de julio de 1911.— José D. Mateo de Acosta. — Hilarión Larguía. — La toma de razón que queda hecha está conforme con la copia que tuve a la vista para este acto, doy fe. — Buenos Aires, julio 18 de 1912. — (Firmado) — E. I. Orellano. — Libro 108, número 192, folio 490".

El doctor H. Larguía solicitó la inscripción ante el juez de comercio doctor Juan B. Estrada, el 12 de julio de 1912.

Bien, señor presidente: yo creo que no es posible poner en duda que tengan más valor los documentos que acabo de presentar que los que puede haber presentado en forma de telegramas el señor ministro de hacienda. Por otra parte, en cualquier momento se podrá tener la comprobación de eso. Yo me permito afirmarlo tranquilamente: al señor Jorge Godar, a quien he hecho el honor de suponer, por muchos momentos, un comerciante que pudiera haber tenido intervención en estas cosas en su calidad de tal, lo he buscado en las guías de teléfonos, en la guía Kraft y aun he averiguado entre mis amistades personales del comercio, y en ninguna parte me ha sido posible descubrir que este señor tuviera teléfono o una dirección conocida de comerciante. ¿Cómo se le iba a conocer como comerciante si cuando me preocupaba de averiguar todas esas cosas se me decía por qué perdía mi tiempo en esas investigaciones, puesto que el señor Godar es un empleado de la casa Acosta y Cía.?

De manera que en esto que se parece a una licitación de muebles de acero por 32.000 pesos — y se ha pagado mucho más al señor Godar, sin licitación; — en este caso que se parece a una licitación privada, el señor presidente de la caja, que ahora puede llamársele

**Acosta y Cía., ha pedido precios para muebles a Acosta y compañía**

Y le pidió otra vez precio a Acosta y compañía por intermedio de su empleado Jorge Godar.

Esto no es serio, señor ministro, y a cualquiera se le ocurre ante este contrato, que no puede mentir, y ante la nota del señor cónsul de los Estados Unidos, que tampoco nos puede engañar, que si los representantes de esta casa de muebles son Acosta y compañía, no es posible que un intermediario, que sería en este caso Jorge Godar, pueda dar esos mismos muebles a un precio más bajo que la firma Acosta y compañía, que es el representante; forzosamente tiene de por medio eso que se llama comisión, esa ganancia comercial que debe tener cualquier intermediario.

Yo no creo que se pueda entrar a divagar en estas cosas. El asunto es más claro que el agua, es Acosta y compañía que ha vendido muebles a Acosta y Cía.; es el doctor Hilarión Larguía que le compra al doctor Hilarión Larguía, para encajarle a la Caja muebles de acero cuya bondad no quiero discutir, pero cuyo precio sí, y para eso estoy autorizado y podría discutirlo por lo que concierne a esos cuatro pupitres; y si todo ha de guardar la relación que tienen en precio y calidad los pupitres con el resto de los muebles, yo me permito afirmar que se ha robado descaradamente a la caja nacional de jubilaciones y pensiones en este asunto de los muebles!

Así, como lo oye, el señor ministro. Es seguro que otros adoptarían ese lenguaje que yo no sé usar y de lo cual no tengo la culpa; dirían que es una malversación, que es una forma de olvidar o de descuidar los intereses públicos... Yo no sé decir esas cosas, porque cuando un obrero va a una panadería y saca un pan para sus hijos, no se encuentra esa misma forma de decir que falta a su deber, o no [illegible] bien; se dice: es un ladrón; ha robado pan para sus hijos.

**Estos serían entonces ladrones que han robado a la Caja mediante un negocio indigno con los muebles de acero.**

(Aplausos en las galerías).

Conozco, decía hace un momento, la forma en que se va a procurar la defensa de este asunto, presentando al señor Jorge Godar como hombre de comercio. Ojalá pudiera serlo y dejar de ser un empleadillo que gana tanto como para no morirse de hambre.

Pero quiero completarle al señor ministro y a los señores diputados los informes que tengo respecto de estos muebles. Los muebles llegaron a la aduana de la capital a nombre de Acosta y Cía. La firma del agente único es José Mateo de Acosta. Las primeras partidas de muebles que llegaron a Buenos Aires fueron recibidas por el despachante de aduana señor Rosendo Mitre y las partidas restantes de esos muebles fueron recibidas por el otro despachante que actualmente actúa en la aduana y que se llama José Casarino. Los muebles, señor presidente, pasaron de la aduana a los depósitos de Acosta y Cía., y fueron a parar a la calle Lavalle 248, una parte, y a Suipacha 556, la otra. Las personas que intervinieron en calidad de obreros, más o menos herreros, más o menos mecánicos, para armar los muebles, son un señor Máximo Sotto y un [illegible] que ya se está haciendo célebre en Buenos Aires con la cuestión de la caja de jubilaciones, a quien se le llama de apellido Kakura. Yo no sé qué más datos se querrán para demostrar que estoy interiorizado de lo que es este asunto de los muebles de acero, de quiénes son los representantes y de cómo se ha operado en este asunto. No sé qué más se desea.

Decía también, y lo voy a repetir, porque creo que hasta ahora nadie ha podido decir que estoy en un error: este funcionario público de esa magnitud, jefe de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, es uno de los más grandes comerciantes de nuestro país, que está comerciando con oficinas públicas, vendiéndoles muebles a todas ellas y algo más, como ya ha visto el señor ministro. Ha vendido mobiliario a la caja de ahorro postal; ha vendido muebles a la caja de conversión; y tanto como se ha hablado aquí todos estos días, y lo mismo fuera de aquí, de las operaciones del Banco de la Nación, de la cuestión de los títulos, bonos y demás, quizás, me dije, esté también Acosta y Cía... Quise averiguarlo, y ¡sí! ¡también ahí! (risas).

**En el Banco de la Nación también ha vendido muebles Acosta y Cía.**

Y no han vendido solamente muebles. La firma de Acosta y Cía., correspondiente a ese contrato que acaba de conocer la honorable cámara,

**ha vendido también carbón a la gloriosa escuadra nacional,**

a nuestra armada, en unos casos por sumas de poca importancia; pero en otros por sumas de mucha importancia. Y en conjunto, durante el año 1914, creo que ése solamente... La cuestión del año no tiene importancia, y pueden borrarla muy bien los señores taquígrafos: tiene interés el monto, y tiene interés la acción de un empleado público de esa magnitud comerciando con las instituciones del estado.

A la marina nacional le ha vendido Acosta y Cía. carbón norteamericano que vale muy poco como calidad, por valor de pesos 664.840.75. El señor ministro sabe que hace breves días solicité a la contaduría de la nación se me manifestara a cuánto ascendía el monto de lo pagado a la firma Acosta y Cía. en concepto de carbón vendido a las reparticiones públicas, y el señor ministro lo sabe — de lo que no le hago un reproche—; la contaduría creyó que no podía darme esos informes si no mediaba la intervención del señor ministro de hacienda; y mediante esa intervención del ministro he obtenido estos datos:

Departamento de hacienda, imputación número 3368, 2.659 pesos; otras imputaciones, 3.010 pesos, 4.669 pesos y 2.089 pesos. Obras públicas, imputación 201: valor de lo pagado, 283.554 pesos; cuenta especial, 201.136 pesos; otra cuenta especial, 40.138 pesos. Anexo L, imputación 335.25, 1.666 pesos. Total, a otras reparticiones públicas —carbón vendido por la firma Acosta y Cía., o sea, por el funcionario público doctor Hilarión Larguía, presidente de la Caja, al gobierno de la nación—, 845.607 pesos. Además se han pagado letras de tesorería — en esto los bonos y las letras siempre aparecen — en 1916, por suministros de 1915, pesos oro 45.629.39, y pesos moneda nacional 234.313. ¡Mucho más de un millón de pesos!

**Se trata de un verdadero comerciante, de un verdadero negociante**

que por la calidad y el monto de sus operaciones se diría que no tiene por qué sacrificarse como presidente de la Caja.

Pero es que no se sacrifica. Todo el mundo sabe que atiende la Caja por medio de un secretario y de otros funcionarios en quienes deposita su confianza. Ese solo hecho está indicando que ese presidente no está en condiciones de poder decir de una manera franca, clara y categórica que la institución que él dirige marcha bien, porque él está muy ocupado — se está viendo —, está muy ocupado en estos negocios de carbón, de muebles de acero y lo ha estado en la secretaría de la facultad de derecho. No se puede estar en todas partes, no se puede estar en la caja de jubilaciones y pensiones civiles y en todas estas otras partes a la vez. Y, como decía al principio de mi discurso, se trata, a mi juicio, y a juicio de todo el mundo, de [illegible] como esa arca santa en la que han depositado sus esperanzas todos los servidores del país, después de muchos años de trabajo y de sacrificios, y se [illegible]

es posible que esté en manos de funcionarios de esta naturaleza la caja de jubilaciones y pensiones civiles!

Dejemos la cuestión de los muebles, que no sé quién se atreverá a defenderla, y pasemos a otra cuestión.

Viene la otra cuestión a que se ha referido el señor ministro — porque, como es claro, yo estoy pidiendo datos a las reparticiones públicas y el está anteriorizado de los puntos a que voy a referirme, aunque no sepa concretamente lo que voy a decir —; me voy a ocupar, señor ministro, de la

**cuestión del censo de los empleados públicos.**

En el boletín oficial del 4 de noviembre de 1913 se lee:

"Legajo personal de empleados nacionales. Buenos Aires, octubre 31 de 1913. Vista la presente nota del presidente de la junta de administración de la caja nacional de pensiones y jubilaciones civiles, en que solicitan del registro general de empleados públicos los datos necesarios para calcular las erogaciones que en el futuro demandará la aplicación de la ley 4349, y considerando que alguno de los datos necesarios a la Caja no constan en el legajo, ni existen en el registro de empleados de su conocimiento, es necesario, para afirmar sobre bases seguras el cumplimiento de las previsiones que merecen al estado los funcionarios, empleados y agentes, que estos datos complementen las informaciones del registro perfeccionando un servicio indispensable para la buena marcha de la administración, el vicepresidente de la nación, en acuerdo de ministros, decreta: 1o. La secretaría de la presidencia —conviene escuchar bien quién es el que se ha encargado de hacer el censo de empleados públicos, y lo dice el decreto, sin lugar a dudas), la secretaría de la presidencia procederá a completar en el sentido solicitado el legajo personal establecido por decreto dictado en acuerdo de ministros de fecha 3 de julio de 1911."

Como se ve, la secretaría de la presidencia de la república es la que va a encargarse de todo esto.

"2o. Cada uno de los empleados y funcionarios y agentes civiles de la administración procederán a entregar a sus respectivos jefes su ficha individual, fielmente llenada en todos sus enunciados, dentro de las 72 horas comprendidas entre las 12 meridiano del día 25 al 28 de noviembre del corriente año.

"3o. Los jefes de repartición remitirán directamente a la secretaría de la presidencia de la república las fichas de su personal así que terminen el levantamiento ordenado en el artículo anterior."

De manera que cada oficina con su jefe está haciendo el censo, y ya verán los señores diputados cómo están obligados a hacerlo.

"Artículo 4o. La contaduría de la nación, a comunicación del ministerio de hacienda, procederá a suspender desde el 15 de enero de 1914 la liquidación de sus haberes a todos los funcionarios, empleados o agentes que no tuviesen ficha o que las tuvieran incompletas." Quiere decir que en esta forma indirecta se obligaba a los propios empleados a prepararse su ficha.

"Artículo 5o. La secretaría de la presidencia entregará — con todo esto hecho—a la caja nacional de pensiones y jubilaciones las informaciones debidas e inmediatamente después de cumplido el presente acuerdo. Los respectivos ministerios — para ser más completo — requerirán de las reparticiones cuyos empleados contribuyen al fondo de la caja el cumplimiento del presente acuerdo serán cubiertos por la caja de jubilaciones y pensiones civiles. — Comuníquese, etcétera. — **Plaza, Gómez, Bosch, etc.**"

Como entre las muchas cosas que se dicen también se dicen pestes de la conducta de las autoridades de la caja con respecto a eso que se llama el censo de los empleados públicos, yo hube de ponerme en campaña y trabajar asiduamente hasta conseguir algún dato que me pusiera en condiciones de poder aclararlo, en bien o en mal.

De las averiguaciones que he hecho, lamento tener que decir ya de entrada que tengo que hacer afirmaciones en mal sentido.

**Esto del censo es un cuento;**

y desgraciadamente, un cuento desagradable. Tendré que citar nombres, señor presidente, contra mi costumbre y contra mi deseo, porque, como dijera hace algunos días en un teatro de esta capital, es a los socialistas a quienes nos toca bailar con la más fea, como se dice vulgarmente, porque éstas son cuestiones feas; y a mí, dentro de las más feas, me toca bailar con la peor. Así lo dije y lo repito.

Tengo que citar nombres, desgraciadamente, y lo haré, sin que me guíe otro propósito que el de evitar en lo sucesivo ocurran estas cosas. Yo suponía que no debían ocurrir, desde el momento que se han dictado tantos decretos y hecho tantas declaraciones por el nuevo gobierno; pero como suceden y todavía se le quiere dar razón al presidente de la caja y hasta se le premia todas estas irregularidades con una reelección, debo hacer un esfuerzo y contra mi voluntad citar nombres propios, con el propósito, no de hacer, como decía el señor ministro, campaña de no sé qué cosa, sino en el deseo de que llegue esto a oídos del primer magistrado de la república y sepa que hay cosas que no han podido llegar hasta él, porque si así fuera no hubieran podido alcanzar estos extremos. Es indispensable que el señor presidente de la república haya ignorado asuntos de esta naturaleza para que haya permitido que sigan ocurriendo.

Este asunto del censo, señor presidente, ha dado motivo a que un grupo de personas encontrara la manera muy cómoda y tranquila de cobrar dos veces el sueldo que debían percibir.

Se ha visto por la lectura del decreto que él de por sí está diciendo quién haría el censo.

**Cada uno de los empleados estaba obligado a llenar su ficha,**

porque si no la contaduría no les pagaba y porque los jefes de las oficinas podían tomar contra ellos cualquier medida disciplinaria. Si estaban obligados a llenar las fichas, porque si no se les pagaba y como se les ha pagado a todos, quiere decir que cada uno llenó perfectamente la que le correspondía. Entonces, el censo lo ha hecho cada empleado por intermedio de la secretaría de la presidencia de la república, que es la que se ha encargado de entregarlo a su vez a la caja de jubilaciones. Esto no obsta para que la caja nos venga a hablar del censo como de una obra que le ha costado sacrificios para llevarla a cabo, y el señor ministro le ayuda al señor presidente de la caja a decir que eso es cierto. Yo le voy a decir todo lo contrario.

El censo, decía, ha servido, señor ministro, para que

**un grupo de personas cobrara dos veces su sueldo indebidamente.**

Entre esas personas figura el señor Ricardo Olivera, cobrando un sueldo de 1.400 pesos como secretario de la presidencia de la república y otros 1.400 pesos también, como buen patriota, por hacer el censo. El señor Francisco Madero ha cobrado 1.000 pesos, creo que como jefe del registro de empleados públicos, y otros 1.000 pesos que le pagaba la Caja, como en el caso anterior, por sus trabajos en el censo. El señor Hernán García cobraba 600 pesos por el presupuesto, por el registro público de empleados, y otros 600 pesos por cuenta de la Caja, y el señor J. M. Salgado, 200 pesos por el registro público de empleados y 200 pesos por la Caja. Estos mismos nombres aparecen en todas estas planillas, que son oficiales, de la contaduría general de la nación, a la que he solicitado todos los detalles posibles respecto a lo gastado en el levantamiento del censo de los empleados públicos.

Pero, señor presidente, estas personas a las que yo me he referido cometían esa inmoralidad de cobrar dos veces el sueldo, sabiendo que no debían hacerlo, que no les correspondía; pero este hombre, este gran comerciante de la firma Acosta y Cía., ¿en qué pensaba, dónde estaba su pensamiento para no conocer que eso era una inmoralidad, que como jefe de esa repartición tan sagrada, como es la caja de jubilaciones, no debía permitir ni por ensueño que alguien le restara un solo centavo? ¿Cómo ignoraba él que por la ley de presupuesto y por el decreto del poder ejecutivo ninguna de esas personas a quienes les pagaba estos altos sueldos habían obtenido el nombramiento de ley por parte del poder ejecutivo? ¿Y por qué los pagaba?

Esas personas, como decía hace un momento, eran funcionarios del registro de empleados públicos.

Pero lo notable es que uno de ellos, el señor doctor Ricardo Olivera, era secretario de la presidencia y cobraba sueldo como empleado, como uno de los empleados que estaba haciendo el censo. ¿Qué tenía que ver el secretario del presidente de la república con el censo, con ese censo en que, como hemos visto, cada empleado estaba obligado a llenar su ficha y a hacer su propia información?

El otro caso es el del señor Hernán Parini, que era habilitado de la presidencia de la república. ¡El habilitado de la presidencia de la república cobrando otra vez el sueldo por su intervención en el censo, censo que no ha hecho nadie sino cada uno de los empleados en lo que a sí mismos se refiere!

A eso puede llamársele como se quiera...

—El diputado Corvalán hace una observación en voz baja al orador.

Ni siquiera eso, señor diputado. El trabajo de cada uno de ellos no ha sido siquiera el de recoger las fichas, porque tal vez por temor al contagio de una enfermedad le habrían encargado a un ordenanza que tomara los paquetes y los llevara. El trabajo que ellos han hecho es cobrar sueldo dos veces, sin hacer nada posiblemente en ninguno de los dos puestos.

Pero

**hasta en la cuestión del censo, señor presidente, tenía que aparecer otra vez el asunto de los muebles,**

que en este caso no son vendidos por los señores Acosta y Cía., sino por la casa Gath y Chaves. Se han gastado por concepto de muebles para el censo de empleados públicos 532.48 pesos. Yo me he vuelto poco menos que loco averiguando dónde están esos muebles; y si el señor ministro se empeña en averiguar dónde están, le va a resultar como a mí: no va a dar con ellos. Sin embargo, la caja ha pagado esa suma por concepto de muebles — mesas y otras cosas — y allí, señor ministro, no están esos muebles.

Si la Caja los pagó, allí debieran estar. No he de repetir lo que se me ha dicho respecto de estos muebles, porque no recojo ni anónimos ni declaraciones de personas que no se quieren responsabilizar.

En fin, señor presidente, podemos decir que, a partir del momento en que la oficina del registro de empleados públicos intervino en aquello de las fichas, a que se refiere el decreto del poder ejecutivo, es decir, a los preliminares de una tarea perfectamente encuadrada dentro de las funciones señaladas a dicha repartición, a partir de ese momento, repito,

**se inicia un nuevo escándalo, un asalto escandaloso a los dineros de la caja.**

Por cuenta de ella se le abonaron, como he dicho y repito, al jefe del registro de empleados públicos, señor Francisco Madero, seis meses a razón de 1.000 pesos mensuales, y 220 pesos mensuales durante el mismo lapso de tiempo al señor Alfredo A. Labitte. Ambos caballeros cobraban así dos veces el mismo sueldo sin ruborizarse y sabiendo que no tenían derecho a cobrar el sueldo de la Caja, desde que cobraban también el que les asignaba el presupuesto del registro de empleados públicos.

Pero lo más vergonzoso de este asalto a la Caja — así hay que llamarlo — es que el doctor Ricardo Olivera, entonces secretario de la presidencia de la república, y Hernán Parini, habilitado de la misma presidencia, personas que nada tenían que ver con el censo ni con el registro de empleados públicos, también cobraron los mismos meses y por partida doble, a razón de 1.400 y 600 pesos, respectivamente. Es de advertir que estos señores percibieron tan enormes sueldos por trabajos no realizados. Se dijo, como descargo de este desbarajuste, que la Caja, alarmada de estos gastos, suspendió el pago de esos sueldos y llevó dicho trabajo a sus oficinas. Y yo pregunto: ¿Qué trabajo se llevó a la Caja? ¿Cuál es ese trabajo? Si la secretaría de la presidencia entregó el censo hecho... Ya veremos más adelante todo esto.

**Del Valle** — Si me permite el señor diputado...

Como el señor diputado en su exposición manifiesta casos que se refieren a la presidencia, ¿no es a la presidencia actual a la que se refiere, sino a la anterior?

**Cúneo** — Es a la presidencia anterior.

**Del Valle** — Perfectamente; es bueno que quede bien claro.

**Cúneo** — Bien; que quede constancia que me refiero a la presidencia anterior.

Estaba diciendo, señor presidente, que yo me preguntaba qué trabajo se llevó a la Caja y quién la obligó a hacer estos desembolsos de sueldos tan elevados, si el decreto del poder ejecutivo no dispone tal cosa y sobre esas personas no había recaído ningún nombramiento del poder ejecutivo, requisito indispensable para que pudieran devengar sueldos.

**Corvalán** — ¿Podría decirme el señor diputado si la contaduría nacional no ha observado eso?

**Cúneo** — De eso no tengo conocimiento; no podría decirle, porque no he seguido de cerca todos los detalles. Lo que

**me consta por las planillas de la contaduría es que esas personas han cobrado esos sueldos.**

Bien, señor presidente; y si suspendió esos pagos a los seis meses de que se comenzaron a cobrar, es decir, después que esas personas se llevaron indebidamente tantos miles de pesos de la Caja, ¿por qué no se opuso a eso desde un principio? La suspensión del pago de esos sueldos no originó ninguna reclamación, y es natural que nada podían reclamar los que sólo habían descubierto hasta entonces la manera de percibir pingües sueldos sin prestar servicios al estado.

Pero este feo asunto del censo de los empleados públicos llega a su culminación en la propia Caja; allí adquiere los contornos de un verdadero escándalo administrativo.

**El doctor Larguía nombra una larga lista de empleados que insumen mensualmente entre 2.500 y 3.300 pesos durante el año 1914.**

Le oí decir hace un momento al señor ministro algo que yo también había oído decir antes; que el señor presidente de la Caja pagaba de su bolsillo.

Cuando sigamos adelante, cuando haya dicho todo lo que tengo que expresar, ya veremos de qué bolsillo.

Decía que se invertían mensualmente de 2.500 a 3.300 pesos durante el año 1914, de cuya suma se pagaban 800 pesos a un director del censo que concurría continuamente ebrio a producir desórdenes y escándalos en las oficinas, para vergüenza del público, que se enteraba en muchas ocasiones de lo que allí pasaba. Hasta tengo entendido que ha debido intervenir gente de afuera, inclusive la policía. Pero los demás empleados tenían que soportar todo eso, no se sabe por qué, hasta que la muerte lo sorprendió, para desgracia de él, pero — si no es hablar mal — para suerte de la Caja.

**Pero no terminó ahí el escándalo,**

pues el presidente de la Caja, sorprendiendo la buena fe del congreso — es una afirmación que parecería grave —, obtiene que figure en el presupuesto para el año 1915 una partida de 1.700 pesos mensuales, con el rubro que figura en la partida 4 del ítem 2, y que dice así: "Para la continuación de los trabajos del censo de empleados públicos de la administración nacional". ¡Por favor, señor presidente: este monumento que he dicho que ha costado 10.500 pesos no es, señor ministro, la terminación del censo!

**Ministro de hacienda** — Si me permite el señor diputado una breve interrupción...

Para contestarle una pregunta que implícitamente me ha formulado hace un momento.

He mandado recoger de la contaduría y del presidente de la caja de pensiones la forma en que se pagaron los 8.500 pesos que ha costado la impresión de ese libro. No figuran en las cuentas rendidas por la Caja, por la sencilla razón de que esa publicación ha sido pagada exclusivamente del peculio propio del señor presidente de la caja de jubilaciones.

**Cúneo** — ¿Cómo? ¿Cómo?

**Ministro de hacienda** — Que esa publicación ha sido pagada del peculio propio del señor presidente de la caja de pensiones y jubilaciones, y ha costado 8.500 pesos. Queda satisfecho el señor diputado.

**Cúneo** — ¡Qué notable, señor presidente! Recojo lo que dice el señor ministro, y no me atrevo a contestarle porque

**esto es demasiado enorme.**

¡Es demasiado enorme! Eso se contesta y se comenta por sí solo. Seguramente, es una "resolución de la junta de la Caja", resolución de última hora. Porque así figuran todas esas cosas: por resolución de la junta. Pero es curioso: el señor presidente de la contaduría nacional, que forma parte de esa junta, es el que se encarga, como miembro de la junta, de protestar contra las malas rendiciones de cuentas. Sin embargo, el presidente de la Caja habla siempre en nombre de la junta. ¿Por qué el otro miembro de la junta, que es el presidente de la contaduría general, presenta estas quejas, estas reclamaciones contra las rendiciones de cuentas? Eso significa que no es la junta la que resuelve. Allí se tiene la costumbre de hablar siempre en nombre de la junta, pero quien hace lo que se le da la gana es el presidente de la Caja.

Pero es muy curioso esto que sucede ahora, en plena interpelación. Ya anuncié lo que se decía: no se sabía si yo tocaría o no la cuestión de la memoria, "que si la llega a tocar — voy a permitirme una expresión que no es parlamentaria, — si la llega a tocar — se ha dicho por parte de algunos jefes de esa Caja — nos revienta". Pero ya veo que no quieren reventar, y se han apresurado a decirle al ministro que la pagan de su bolsillo.

**¡Bendito sea el tupé de esa gente!**

**Ministro de hacienda** — "Que la pagan", no; que la han pagado.

**Justo** — ¿Es un informe oficial de la contaduría, señor ministro?

**Ministro de hacienda** — Es un informe del presidente de la caja de jubilaciones, desde el momento que es un pago que él ha hecho personalmente; y una referencia del presidente de la contaduría nacional, que ha manifestado que esa cuenta no figura allí, en razón de que ha sido pagada directamente por el presidente de la caja de jubilaciones.

**Cúneo** — En cambio, señor presidente, la referencia oficial que tengo yo — si puedo llamar oficial a una tarjeta firmada por el presidente de la contaduría — es distinta. Se me ha dicho: no le puedo decir nada de esto, porque hasta este momento no se me ha rendido cuenta. Le he leído hace un momento al señor ministro una tarjeta del señor Brivio, presidente de la contaduría.

De cualquier manera,

**es peor la enmienda que el soneto.**

¡Esto no tiene nombre! ¡A esta hora se le ocurre venirnos con la noticia de que él ha pagado de su bolsillo! ¡Cuánta magnanimidad! No sé si habrá procedido lo mismo con los pupitres que valían 200 pesos y se cobraron 710 cada uno. Y en todo lo demás, en el carbón, etcétera, etcétera.

Estaba diciendo, señor presidente, que

**se ha sorprendido la buena fe del congreso**

pidiéndole una partida de 1.500 pesos para continuación del censo de empleados públicos, en tanto que la memoria de 1914 daba por terminado el censo. No se ha podido pedir, pues, al congreso esa partida para ese año y los sucesivos, incluso 1917, en que todavía figura. Si está concluído en 1914, ¿por qué figura en el presupuesto hasta el año corriente? ¿Qué clase de censo es el que se ha hecho?

Hemos de ver más adelante qué quiere decir todo esto. Repito que se ha sorprendido la buena fe del congreso.

Si digo esto es porque consta en un documento oficial, la memoria que eleva al ministro en 1914, que se entrega totalmente concluído dicho trabajo y, no obstante eso — vuelvo a repetir — figura la misma leyenda con la misma suma para el año 1917.

Ahora viene algo más interesante. Por eso decía que continúa el escándalo allí dentro. Estoy, como se ve, bastante bien informado; y mis informaciones llegan hasta poder dar una lista del personal de la caja.

Durante algunos de los meses de 1914, y luego con pequeñas variantes en el resto del año, así como en 1915 y 1916, se mantiene un gasto mensual en el censo de más de dos mil pesos. En junio de 1914 era de 2.483 pesos; en julio 2.616,83; en agosto 2.663,50; en septiembre 2.830,18; en octubre 2.806,81; en noviembre 3.410; en diciembre 3.340; y así durante 1915 y 1916 continúa el gasto oscilando alrededor de 2.100 pesos mensuales con pequeñas variantes.

En esta forma,

**con imputación al censo, se nombraron numerosos empleados que trabajan en otras reparticiones.**

La comprobación sería muy sencilla con las constancias de los trabajos que cada uno ejecutaba. Puedo dar el dato fiel de la ubicación de cada una de las personas durante el mes de mayo de 1914: Francisco Stach, que es a quien me refería cuando dije que concurría siempre ebrio a poner escándalo en vez de hacer el censo, figuraba con 800 pesos y estaba en el censo; Juan Yelmar, con 400 pesos, figuraba y estaba en el censo; Mariano Rodríguez, 200 pesos, estaba en la mesa de entradas y figuraba en el censo; Alejandro Mariasin, 150 pesos, estaba en el censo; Rosa Berastain, 130 pesos, estaba en control y cuentas personales y figuraba en el censo; Carlos Lambelet, 100 pesos, estaba en control y figuraba en el censo; Sara López, 90 pesos, estaba y figuraba en el censo; Ernestina T. de Benítez, 90 pesos, estaba en el control y figuraba en el censo; Incansable Pinochio, 60 pesos, estaba en el control y figuraba en el censo. Puedo dar la lista detallada, señor presidente, de todo el personal para demostrar cómo también en esto el presidente de la caja dice que toma el personal para realizar el trabajo A y lo está ocupando en el trabajo que sería B.

Como se ve, pues, esta inversión de las rentas de la caja está en terminante contradicción con la autorización expresa del decreto del poder ejecutivo e importa malversación de fondos, que aun adquiere mayor gravedad en 1915, porque burla la ley de presupuesto con todo descaro.

Yo

**no sé qué defensa puede hacerse en este asunto del censo.**

Si alguien quisiera hacer una defensa eficaz, podría hacer esto: apresurarse, después de esta interpelación, a proponer que se designe una comisión parlamentaria que investigue todas estas cosas, y si resulta cierto que estas personas han cobrado indebidamente sus sueldos, que los devuelvan inmediatamente. Si ellos no lo pudieran hacer, el que tiene la culpa y la responsabilidad, el presidente de la Caja, que parece ser tan generoso, que paga a última hora la memoria, que devuelva ese dinero que corresponde a la Caja, ese dinero que se le ha robado a la Caja, porque es robar cuando se cobra dos veces un salario y sobre todo por un trabajo que no se presta.

Y viene ahora

**la caución de títulos,**

señor presidente, de la que no me voy a ocupar en la forma en que, según esas versiones corrientes, suponen algunos que voy a hacerlo; me voy a ocupar de ella de la manera más sencilla, como podrá ver la honorable cámara; basándome en la ley, para poder tener razón yo, o sea, procurando que la ley me dé toda la razón y que no valgan para nada todos los subterfugios que pueda poner en juego el señor presidente de la Caja, y si, además de esto, hubiera alguien que procediera en la misma forma, para impedir que puedan ser ejercitados actos de esta naturaleza.

El señor ministro, refiriéndose a esta cuestión de las cauciones, decía que por la ley la junta estaba autorizada para proceder en la forma que crea más conveniente — me parece que eran éstas más o menos las palabras del señor ministro —, en la forma que crea más conveniente en el empleo de los títulos de la Caja para atender las erogaciones y los gastos de la misma.

Yo creo que no debe ser ese el razonamiento de un ministro de hacienda del poder ejecutivo actual, que no es del viejo régimen. Se podría concebir semejante cosa en los hombres de antaño, o, como se dice, en los hombres del viejo régimen; pero no se concibe que el gobierno de esos hombres que se ha dado en llamar — y quiero que lo tomen en el sentido benévolo, señor presidente — que se ha dado en llamar, lo repito, de la regeneración en marcha, el gobierno de las virtudes, y todo lo demás que sabemos...

Declaraciones tales como las que hace el señor ministro de hacienda en este momento, que son absolutamente equivocadas, me es muy fácil rebatirlas con esta declaración:

La junta de la caja de jubilaciones y pensiones civiles no es cierto que esté autorizada a proceder como le parezca con los títulos y los valores de la misma. Está perfectamente bien determinado por la ley

**qué es lo que se puede hacer con esos títulos y valores:**

se puede adquirirlos y se puede enajenarlos, y nada más; no pueden caucionarse, y si la ley no dice expresamente que no se puede hacer, es porque no se pensó que podría llegar un momento en que la situación de la Caja hiciera necesario que se caucionaran títulos a nombre personal del doctor Hilarión Larguía. Y la forma cómo indirectamente la ley prohibe hacer las cauciones, la da o se descubre, más bien dicho, por el artículo 15 de la misma, cuando dice lo siguiente: "Decláranse inembargables los bienes de la caja nacional de jubilaciones y pensiones establecidos por la presente ley".

Y yo pregunto al señor ministro: ¿son o no embargables los títulos de la Caja cuando están depositados a nombre de un ciudadano que se llama Hilarión Larguía?

**Los títulos de la Caja, aunque parezca mentira, han sido caucionados a nombre personal del ciudadano Hilarión Larguía,**

y por la ley él no ha podido ni ha debido hacer eso; y el poder ejecutivo actual que, como decía antes, llegó desde el llano, sosteniendo durante 25 a 30 años que había que corregir todas esas inmoralidades administrativas, que había que evitar que todo eso aconteciera, como muchas otras cosas que los señores diputados saben tanto o mejor que yo; el poder ejecutivo actual, decía, no debió permitir ni por un momento que se cometiera una transgresión tan grave a la ley. Porque, imaginémonos, señor presidente, lo que hubiera ocurrido con un comerciante de la naturaleza de los señores Acosta y Cía., o sea del señor Hilarión Larguía, que opera en millones de pesos en cuestiones de carbón, de muebles de acero y otros negocios por el estilo, que ha actuado, como todo el mundo lo sabe, en la forma en que actuó en la Bola de Nieve y otras yerbas por el estilo, de que ya me he de ocupar más adelante; si a este señor Larguía, decía, le hubiera ocurrido una desgracia, una de esas desgracias comerciales en que le fueran mal los negocios, ¿acaso los acreedores no podrían acudir a los bancos particulares, donde el ciudadano doctor Hilarión Larguía tenía caucionados a su nombre millones de pesos en títulos de la Caja? ¿Y quién se habría de oponer a que los acreedores se valiesen de ese recurso para rehacerse de los perjuicios que les hubiera ocasionado ese mal negociante, en el supuesto que lo fuera?

¡Véase, pues qué peligros entrañaba y sigue entrañando que estén las cauciones de títulos a nombre personal del ciudadano doctor Hilarión Larguía!

No digamos lo que pudiera ocurrir si se fuera a morir—por mi parte que viva mucho tiempo, que viva mil años, ese es todo el mal que le deseo — pero si muriera, si ocurriera esa desgracia, ¿acaso la sucesión del doctor Hilarión Larguía no tendría derecho a hacerse dueña de esos títulos, que estaban caucionados a nombre personal del señor Larguía?

**Dickmann** — Pido la palabra.

Estando fatigado el orador, podríamos pasar a un cuarto intermedio.

Apoyado.

**Presidente** (Demaría) — Siendo la hora un poco avanzada, invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

## De la sesión del jueves

En la sesión del jueves el diputado Cúneo reanudó su interrumpida exposición. Publicamos en seguida la primera parte de ese discurso:

**Presidente** (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado Cúneo.

**Cúneo** — Al finalizar la sesión de ayer, señor presidente, yo me hacía algunas reflexiones sobre las consecuencias que podría tener para la caja el hecho de que el presidente de la misma, doctor Hilarión Larguía, caucionara títulos en su nombre. Esas reflexiones podrían aumentarse hasta el infinito; pero con el propósito de abreviar he de encarar hoy esa cuestión de otro punto de vista: del punto de vista que enunciara ya cuando presenté mi interpelación a la honorable cámara, diciendo que temía,—y he demostrado que había motivos para temer,— que las informaciones de la caja elevadas al ministerio no fueran exactas y que, por consiguiente, esas afirmaciones de la caja al ministro se traducirían en inexactitudes del ministro presentadas a la honorable cámara.

Me ocupo de las

**cauciones**

porque era el último punto que teníamos entre manos, aunque siento la tentación de referirme a algunas inexactitudes y afirmaciones graves hechas por el señor ministro en la sesión de ayer. Pero me reservo ocuparme de ellas para cuando llegue el momento si lo creyera oportuno.

En cuanto a la forma en que yo solicitara del ministerio de hacienda los datos relacionados con las cauciones de títulos, verá la honorable cámara cómo no hay nada de ambiguo y cómo no se podían hacer preguntas más claras ni más concretas. Yo decía al señor ministro: "Yo le agradeceré infinitamente quiera ordenar se me informe a la brevedad posible y en forma detallada sobre los siguientes puntos: a cuánto asciende el valor nominal de los títulos caucionados por la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles; cantidad efectiva que ha obtenido en préstamos por esos títulos; qué establecimientos bancarios han intervenido en las operaciones y qué intereses se pagan en cada una de ellas; a cuánto ascienden los gastos. Sin otro motivo saludo al señor ministro". Se me contestó por intermedio del ministerio de hacienda con una nota que dice: "Me es grato acompañar a la presente una copia del informe producido por la caja nacional de jubilaciones y pensiones, donde se encuentran consignados los datos que usted me pedía en su carta del 26 del mes de junio último. Con este motivo me complazco en saludarlo con mi distinguida consideración.— D. Salaberry".

Entonces se me envió esta nota oficial que está a disposición de los señores diputados, con el número de la serie de los títulos que dicen haberse caucionado y que

**en total suman $ 2.400.000,**

nada más. El señor ministro nos ha hablado ayer de una cantidad mucho mayor. Y si los señores diputados recuerdan, cuando yo comentaba las notas — observaciones de la contaduría de la nación a las rendiciones de cuentas de la caja—dije que se mencionaba una operación de esta naturaleza, o sea, un préstamo por la suma de 400.000 pesos mediante una caución de títulos por valor de pesos 800.000 y que se mencionaba a un banco que no resultó mencionado en la nota oficial, y a un interés muy inferior también al que aquí figura, o sea al 5 1/4 por ciento.

Al final de esta nota enviada al ministerio se dice: "La cantidad efectiva que se ha obtenido en préstamo por estos títulos, o sea por la cantidad de 2.400.000 pesos, asciende a la suma de 1.300.000 pesos moneda nacional. El primer establecimiento que intervino fué el Nuevo Banco Italiano en el que se realizó la caución al 6 1/4 por ciento. El 20 de junio dicha obligación fué abonada en su totalidad y se realizó una operación igual y por la misma cantidad en el Banco Italo Belga al 6 por ciento. La única erogación que ha tenido se reduce al valor de los sellos y de las escrituras respectivas, que ascienden a 2.430 pesos".

Puedo afirmar, señor presidente, que, como costumbre, el presidente de la caja falta a la verdad al elevar esas informaciones al ministerio. Y falta a la verdad porque en ellas no se menciona esta otra operación a que voy a referirme.

En el mes de noviembre de 1915,

**el Dr. Larguía caucionó a su nombre**

títulos por un valor de 800.000 pesos moneda nacional en el Banco Italo Belga, operación que se repitió luego con el Banco de Londres y Brasil, porque el banco anterior —nótese esto—le exigió al doctor Larguía el reintegro de su préstamo. Esta frase: "le exigió" se puede comprobar en los documentos referidos. Y así como ha dejado de mencionar esa operación con el Banco de Londres y Brasil, bien pudiera suceder que resultaran ciertas otras operaciones que se denuncian, una de las cuales se habría realizado con el National City Bank por una fuerte suma, en la época que para la ley había dejado de ser presidente de la caja.

En lo que respecta a la ley, señor presidente, el artículo 13 de la misma dice lo siguiente: "La adquisición y enajenación de títulos nacionales se hará por llamado a licitación, salvo que la junta por unanimidad resuelva en casos especiales proceder en forma distinta".

No se pudo, pues, haber tomado resoluciones por unanimidad cuando uno de los miembros de la junta, el señor presidente de la contaduría, hizo observaciones y reclamó de la caja se le dijera en virtud de qué resolución o decreto se había realizado esa operación. Se destaca, pues, una vez más cómo el señor Hilarión Larguía falta a la verdad de una manera evidente.

Decía en la sesión de ayer, y lo repito hoy, que por el artículo 15 de la ley 4349 se declaran inembargables los bienes de la caja nacional establecidos por esa ley.

**No ha podido, pues, el doctor Larguía caucionar a su nombre los títulos de la caja**

por una suma enorme, como la que ha mencionado el señor ministro.

Además hay una oficiosidad notoria por parte del presidente de la Caja al contestar a las preguntas que yo dirigiera al señor ministro, a tal punto que se ha creído autorizado a elevarle una segunda nota con fecha 30 de junio del corriente año, que dice entre otras cosas lo siguiente:

"Con el objeto de ampliar las informaciones solicitadas a ese ministerio por el señor diputado nacional don Francisco Cúneo, tengo el honor de hacer saber a V. E. que la junta de administración de la Caja, no obstante las facultades conferidas por el artículo 13 de la ley 4349, autorizándola a enajenar los títulos de su propiedad para satisfacer las exigencias de su aplicación, ha juzgado más prudente recurrir a los préstamos con la garantía de la caución a que hace referencia la contaduría, porque tenía la evidencia de que los hubiera enajenado a un precio menor de la adquisición con la consiguiente pérdida que representaría esta diferencia; y con su venta se habría despojado definitivamente de títulos que devengan intereses, restando de sus ingresos normales el importe de los mismos y disminuyendo su capital en las proporciones de la suma expresada".

Es más o menos lo que ha contestado el señor ministro. "Ha preferido —dice el señor presidente de la caja— el procedimiento de las cauciones autorizadas recientemente por vuestra excelencia, porque como solución transitoria le permitía obtener a menor precio las sumas necesarias para satisfacer sus obligaciones ineludibles".

Ha procedido a caucionar los títulos de la Caja el señor presidente por una reciente autorización del ministerio de hacienda. No se trata, señor presidente, ni siquiera de un decreto del ejecutivo; y ya que se ha dicho que todo se sabe, que todo trasciende, consignaré un rumor que ha llegado a mi conocimiento, según el cual el primer magistrado de la nación se habría negado a firmar un decreto autorizando las cauciones, porque eran contrarias a la ley, y se habría hecho entonces una simple resolución ministerial en virtud de la cual procedió el presidente y a título transitorio. Esto de transitorio, ya lo ha dicho el señor ministro de hacienda ayer; está implantado desde hace tres o cuatro años. Creo entonces que lo de transitorio no cabe absolutamente.

Entre otras consideraciones que hace en esta segunda nota y sin que nadie haya preguntado nada al respecto, dice: "Se han limitado los gastos de la Caja al punto de que su presupuesto administrativo actual es análogo al del año 1913, no obstante (noten bien los señores diputados) no obstante el aumento que ha significado para su cometido la creación de la sección accidentes del trabajo y la percepción y contralor de los documentos que se practican a los empleados de las empresas ferroviarias en virtud de lo que dispone la ley 9653. Saluda al señor ministro. — Hilarión Larguía, Juan E. Vincent".

Esto es

**mentir porque sí, señor presidente**

porque sí y nada más, y cuando nadie le obliga, porque nadie le pregunta nada sobre estas cuestiones. Y si he vuelto a repetir que se tiene el propósito de mentir es porque es así, señor presidente.

Tengo aquí documentos oficiales con los que voy a demostrar que es incierto lo que se afirma, que no es el mismo presupuesto, y que no es cierto que el personal de la caja haya tenido que cargar con el trabajo de la ley de ferroviarios y de accidentes del trabajo.

Para demostrarlo he de leer las planillas que he solicitado, también oficialmente a la contaduría de la nación.

La sección accidentes del trabajo

tiene un personal que gravita sobre los fondos que establece la ley de su creación y que está constituído por los siguientes empleados que perciben los emolumentos que voy a leer: Juan Bayetto, contador, 700 pesos mensuales; Martín Miró, cajero, 400 pesos; Jaime Vidaurreta, tenedor de libros, 300 pesos; Agustín Marzano, escribiente, 150 pesos. Total que insume por gastos la ley de accidentes del trabajo por el personal que actúa en la Caja, 1150 pesos mensuales.

Véase, pues, con qué tupé el señor presidente de la Caja dice que se han hecho muchos otros trabajos, atendiendo tareas que se le han endosado a la Caja.

**Bunge** — ¿Me permite el señor diputado?

Esa sección paga por indemnizaciones 2000 pesos trimestrales, y cuesta mensualmente la suma que acaba de dar el señor diputado.

**Cúneo** — Peor que peor.

En cuanto a la caja de jubilaciones de ferroviarios correspondiente a la ley 9653, la planilla de sueldos del mes de mayo, que es la que he solicitado oficialmente, dice que los empleados que atienden esa sección de la Caja son los siguientes: Justo José Colombres, con 500 pesos; Manuel García Barros, con 300 pesos; Jacinto S. Aráuz, 300 pesos; José Ignacio Iturraspe, 300; Carlos Berutti, 150; Jerónimo Valzorio, 150; Arminda P. Arizabala, 100. Luego hay otros empleados, uno de 150 pesos y otro de 80, que es un ordenanza, todos los cuales en conjunto suman mensualmente 2.030 pesos.

**Engaña, pues, el señor presidente de la Caja**

informándole de esa manera al señor ministro, cuando dice lo que ya he dicho y voy a repetir, porque es una oficiosidad inconcebible la del señor presidente de la Caja cuando dice: "Se han limitado los gastos de la Caja a punto de que su presupuesto administrativo actual es análogo al del año 1913, no obstante el aumento que ha significado para su cometido la creación de la sección accidentes del trabajo y percepción y contralor de los descuentos que se practican a los empleados de las empresas ferroviarias, en virtud de lo que dispone la ley 9653", porque cada una de esas ramificaciones de la Caja tiene un personal especial con su respectivo presupuesto, como acaba de verse. Tengo otro documento oficial también de la Caja, que me voy a reservar para la segunda entrega, si es necesario.

Dejo entonces por un momento la cuestión caución de títulos, creyendo haber demostrado de una manera indubitable que esas cauciones se han hecho fuera de la ley y sin ningún decreto del poder ejecutivo que las autorizara. Si esos decretos se hubieran producido, me parece que era lógico que el poder ejecutivo diera cuenta al honorable congreso. En cuanto a que eso se hacía en forma provisoria o circunstancial, tampoco me parece exacto, porque ese provisoriato viene durando más de tres años. Lo que correspondía, ya que el propósito consistía en poder atender las necesidades de la Caja, era cumplir otro artículo de la ley, que es claro y terminante y que le dice a esas autoridades de la Caja y al propio poder ejecutivo que en casos semejantes lo que corresponde hacer es suspender todo trámite de jubilación y dar cuenta al ejecutivo o al congreso para tomar las medidas que se creyeran oportunas en virtud de esa circunstancia difícil. Ese es el artículo de la ley que se debe cumplir, y no transgredir otros que son terminantes.

Que

**las cuestiones administrativas de la Caja no marchan regularmente,**

señor presidente, también es cierto; y las denuncias que he recibido, algunas comprobadas y otras comprobables, porque se puede ir a las fuentes para tener la comprobación, se refieren a diversas cuestiones de distinto orden, que he de mencionar ligeramente, a fin de terminar lo más pronto que me sea posible.

El poder ejecutivo dispuso que el horario de la administración pública sería de 12 a 6; sin embargo, un señor José Bayeto, jefe de la sección accidentes del trabajo, con un sueldo mensual de 700 pesos — esto puede interesar al señor diputado Bunge —, los sábados no concurre, y los demás días va a las 3 de la tarde, porque tiene que atender su escritorio de negocios particulares, que está bajo la firma de Bayetto y Jaescke, Rivadavia 1255; en cambio, cualquier otro escribientito que puede ganar 150 pesos al mes, nada más, a ése, si llega diez minutos más tarde, por una circunstancia cualquiera, un atraso de tranvía o cosa parecida, a ése se le multa con un día de descuento de sueldo u otra medida disciplinaria más o menos parecida.

Hace más o menos tres o cuatro meses ha sido nombrada en la Caja

**una empleada,**

que allí no saben cómo llamarla los empleados, si intendenta o mayordoma, algo así, puesto que no autoriza ese empleo el presupuesto, cuyo nombramiento ha recaído en una señorita, que llegó a la Caja hace tiempo con la misión de enseñar el idioma inglés al presidente de la misma (risas) y a un empleado que pagaba la Caja, pero que resultó ser al mismo tiempo un empleado del comercio Acosta y Cía.

Este empleado fué posteriormente enviado a la casa matriz de Siracusa, a esa casa que tiene que ver con los muebles. Parecería que el nombramiento de la mayordoma fuera para gratificar los servicios de la buena profesora, cuya transformación profesional, señor presidente, no deja de llamar la atención.

Y en las mismas condiciones que el señor Bayetto está un señor Tomás Sanguinetti, jefe de la mesa de entradas, que percibe un sueldo de 400 pesos mensuales; pero, como es dentista, tiene que atender a su clientela.

No me explico cómo puede atender a la clientela y concurrir a cumplir con su deber a las oficinas de la Caja.

Otra cuestión interesante, señor presidente, se refiere a una resolución de la caja, por lo menos a una resolución firmada por su presidente, doctor Hilarión Larguía; dice:

"Visto el artículo 92 de la ley de contabilidad y el tercero del decreto de 16 de enero de 1913, y considerando que los términos de dichos artículos son aplicables a los empleados de esta Caja, la presidencia resuelve: 1o. Los empleados de contaduría, tesorería, cuentas personales y contralor que todavía no han prestado fianza deberán hacerlo en el término de tres días para hacer en caso necesario efectiva la responsabilidad de ellos en vista del empleo delicado que desempeñan. 2o. Esta fianza será igual al décuplo del sueldo, y en ningún caso inferior a 1.000 pesos. 3o. La presidencia se reserva el derecho de rechazar o aceptar la fianza ofrecida. Comuníquese. Firmado: Hilarión Larguía."

**Las oficinas de cuentas personales y de control**

que se citan en esta orden no manejan valores ni especies, que es lo que especifican las disposiciones que se invocan; y a la secretaría de la caja que está en las mismas condiciones que aquellas dos oficinas de cuentas personales y control, a esa no se le exige fianza.

Son, como se ve, procedimientos desparejos, que no pueden menos de sembrar el disgusto y la anarquía en el mecanismo administrativo y corrompen la disciplina interna de la caja, criterio de cualquier manera inconveniente.

En cambio, a la mesa de entradas, que está comprendida en este caso, pues maneja valores fiscales porque es allí donde se perciben los papeles sellados para las reposiciones en los expedientes, se le exceptúa. Y voy a decir por qué o por lo menos lo que supongo el motivo: en esa repartición actúa como segundo jefe, según creo, un señor que es cuñado del presidente y que se llama Mariano Rodríguez.

Voy a ocuparme ahora de otro punto, pasando así ligeramente de unos a otros para ganar tiempo. En él se podrá observar también

**la disparidad de procedimientos que existe en la caja**

según de quien se trate. Cuando se trata de personas humildes, de esas a quienes llamaba ayer "pobres diablos", habiendo omitido explicar el significado que quería dar a esas palabras, pero que al emplearlas me he querido referir simplemente a gente pobre y humilde, que no tiene recomendaciones ni dispone de cuñas, los procedimientos que se observan son diametralmente opuestos a los que se ponen en práctica con respecto a los que tienen padrinos o influencias políticas.

Es así que a esa pobre gente a que me refiero se le entrega en la forma que ya he manifestado al principio en manos y a merced de los usureros; deben recurrir a los bancos que hacen préstamos o a los particulares que intervienen en esas operaciones, mientras que a otras personas en virtud de su posición social o política se les trata de una manera muy distinta. A esos, señor ministro — y esto es perfectamente comprobable — se les adelanta el importe de su jubilación o lo que sea con 20 y 25 días de anticipación.

Tengo aquí una lista cuyos nombres no he de mencionar, pero que en su oportunidad servirá para demostrar de una manera clara y convincente la verdad de mi aseveración.

Decía que son jubilados privilegiados, y para demostrarlo me bastará citar algunas de las cifras referentes a las sumas que cobran, para que se vea que es así. Se trata de jubilaciones, por ejemplo, de 475, 620, 950, 865, 760, 880, 724, 1045 pesos, etc.

Pasaré ahora a

**un detalle muy interesante,**

demostrativo de las irregularidades que ocurren en la Caja.

Entre las denuncias que recibiera figuraba una en la que se me afirmaba que un señor había cobrado tres meses a razón de 300 pesos mensuales, sin que jamás hubiera pisado la Caja. En virtud de semejante denuncia y conociendo el nombre de la persona, me dirigí a la contaduría de la nación para saber si efectivamente se habían pagado los sueldos a que se hacía referencia en la denuncia, y la contaduría me contesta lo siguiente: "de la cuenta de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles número 6490, año 16, figuran liquidados a don Bernardo de Irigoyen, como auxiliar de primera de secretaría, la suma de 900 pesos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1915, a razón de 300 pesos mensuales. Figura después la suma descontada de acuerdo con la ley, y termina por recibir de los tres meses, neto, la suma de 720 pesos moneda nacional.

Procuré averiguar quién era este señor Bernardo de Irigoyen. Me he apersonado a mucha gente que pudiera saberlo por uno u otro conducto, y hasta me apersoné a empleados de la Caja, sin decirles qué era lo que motivaba mi curiosidad, y me han afirmado los empleados de la caja — estando dispuestos a ratificarlo en cualquier momento — que este señor Bernardo de Irigoyen jamás ha ido a la Caja, y la contaduría, sin embargo, declara oficialmente que este señor figura cobrando tres meses a razón de 300 pesos. Si los cobró él u otra persona, yo no lo sé, ni lo sabe tampoco la contaduría; pero ella afirma que este señor ha cobrado esas sumas, y esto no sé cómo calificarlo; y para no incurrir en frases ásperas y severas, prefiero no calificarlo en forma alguna.

**En cuanto al trato de los acreedores de la Caja,**

creo que ya hice mención al referirme a las informaciones que me daban los arquitectos Estévez y Gallino, relacionadas con la construcción del edificio. Me parece también haber mencionado entonces a un señor Herbastech. Este señor intervenía no recuerdo si como contratista de la construcción del edificio de la Caja, habiéndose presentado a cobrar, creo que a cuenta de mayor cantidad, una suma de 400 pesos. Se declara en una carta que obra en mi poder y a la cual me he de referir en oportunidad, relacionada con la construcción del edificio de la Caja, lo siguiente: se presentó este señor Herbastech al secretario de la Caja, doctor Vincent, un buen día, después de mucho andar para cobrar los 400 pesos, y el secretario le dijo: "Usted me va a firmar este papelito que me servirá como un recuerdo, que lo guardaré en la Caja, y así esto quedará liquidado más pronto." El señor Herbastech, que estaba apurado por cobrar, no tuvo inconveniente en firmar algo que le pareció un papel, planilla o cualquier cosa, y que luego resultó que era un recibo. Este señor había sido sorprendido, firmando un recibo, diciéndole que se trataba de un papel que serviría de recuerdo para guardarlo en la Caja.

—El diputado del Valle hace una observación en voz baja al orador.

Oigo decir al señor diputado del Valle que se trataría de un gran imbécil. Pero es que las cosas que pasaban en la Caja hacían poner imbéciles a más de uno, y a aquellos que no saben aguantar pulgas, como ocurre en muchos casos, en vez de imbecilidades habrían hecho barbaridades.

Bien; este señor Herbastech, después que se percató del asunto, y visto que no podría cobrar nunca, concurría asiduamente a la Caja y llegó un momento en que fué sacado de la misma a empellones, al extremo de que cuando pretendía concurrir para continuar su reclamación y poder cobrar, debió ser acompañado por la policía; por ese lado se ha de llegar a la comprobación de estas cosas.

Tengo en mi poder, como también lo pueden tener los señores diputados, un reglamento interno de la Caja, aprobado por el poder ejecutivo, y creo que sería hasta ridículo pensar que sea respetado allí, donde, como se ha visto,

**no se respeta la ley de presupuesto**

ni la ley de contabilidad. Por ese reglamento se establece en el artículo 21 que "el tesorero tiene bajo su exclusiva responsabilidad los libros de valores, títulos de renta y demás documentos representativos de numerario que recibe la tesorería".

Esta disposición ha resultado letra muerta desde que el doctor Larguía se hizo cargo de la Caja, pues todos los títulos de renta se hallaban en su poder, y no en poder del tesorero, lo mismo que el libro de valores a que se refiere el inciso 2o. del artículo 21 del mencionado reglamento.

Como se ve, estas irregularidades son por demás graves, y denotan un marcado propósito de querer centralizar en un estrecho círculo, en muy pocas manos, todo aquello que se refiere a títulos y valores, para manejarlos a su manera.

Y llegamos a

**la famosa oficina de cuentas**

personales, que fué traída al debate por el señor ministro de hacienda con motivo de lo que discurríamos respecto del censo de los empleados públicos.

Esta oficina abrió y tiene abiertos 237 libros, los cuales casi no se consultan para nada, y ya sabremos más adelante por qué; diré mientras tanto que porque están plagados de errores y de inexactitudes, donde se repiten dos o tres cuentas a un mismo empleado y se tiene paralizadas por esos errores las cuentas del personal de correos. El desorden llega al extremo de haberse extraviado la planilla del departamento nacional de higiene de febrero de 1916, substituída por la Caja con una copia allí mismo formulada, sin ningún reparo, y que no es el documento que puede dar fe, y sin embargo se conceden jubilaciones por informes basados en él.

Esta oficina de cuentas personales cuesta a la Caja mensualmente 2945 pesos. Y algo de lo que se hace en ella lo demostrará un hecho acaecido entre el jefe de esa oficina y el señor gobernador de la Tierra del Fuego. Es tal

**el desorden que allí ocurre**

que, aun cuando nuestra jurisprudencia administrativa indica que las reparticiones públicas se comunican entre sí por intermedio de sus jefes, este señor había innovado esa práctica y se dirige a las demás reparticiones encabezando sus notas de esta manera: Me dirijo a usted en nombre del presidente a fin de que se sirva informar sobre tal o cual cuestión. Pero las demás reparticiones que recibían estas notas de pedidos de parte del jefe de la oficina de cuentas personales contestaban, como correspondía, al presidente de la Caja y no a un empleado subalterno. Y esas notas el doctor Larguía no las conocía, porque ni siquiera las leía.

El jefe de la oficina de cuentas personales pidió un informe a la gobernación de la Tierra del Fuego, que fué contestado por el gobernador y refutado por el citado empleado, lo que motivó la siguiente respuesta dada por el gobernador de ese territorio, que dice así:

"Ushuaia, agosto 10 de 1915. — Señor director de territorios nacionales (esto es estupendo: el gobernador de la Tierra del Fuego, para entenderse con la caja de jubilaciones, se dirige al director de territorios nacionales, doctor L. Ruiz Moreno): Por intermedio de V. S. tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la caja nacional (es de una ironía terrible la contestación), sometiendo al juicio de su proverbial cortesía la nota adjunta de un empleado de su dependencia, en la que formula cargos e imparte órdenes al habilitado de esta gobernación valiéndose de una ficción inaceptable. Debe saber que tal cargo no existe en el presupuesto (fíjense los señores diputados cómo está enterada la oficina de cuentas personales en cuestiones administrativas, que ignora que no existe tal puesto en el presupuesto de la nación), y además porque se refiere a un informe subscrito por el gobernador interino. Remito, sin embargo, la información pedida, deseando no retardar por ningún motivo el servicio público. Para completarla debo hacer presente que las planillas del personal superior no se confeccionan en esta gobernación, sino en el ministerio del interior (entérada la oficina de cuentas personales!). Saluda al señor director con su consideración más distinguida. — M. Fernández Valdez. — A. Siemesen de Bielde, secretario."

Como se ve,

**el referido jefe de cuentas personales ignoraba que no existiera el cargo**

de habilitado y que no debía contestar notas firmadas por el gobernador, funcionario de la misma categoría que el presidente de la caja, ni pedir a la gobernación informes por planillas formuladas en el ministerio del interior.

Todo esto está mostrando algo de lo que es la oficina de cuentas personales, que tanto se ha ponderado en la memoria del año 1914 y en la del año 1915 publica conjuntamente con la memoria del ministerio de hacienda; y cada vez que hay oportunidad de hacerlo se la pondera de una manera extrema. Pero yo me permito afirmar en presencia del señor ministro que eso no es cierto.

**Esa oficina de cuentas personales es un bodrio.**

Nadie entiende de lo que hay en esos libros, los que están tan mal llevados que no se puede esperar de ellos otra cosa que entorpecer todo el trabajo de la administración de la caja. Pero afirmarlo yo solo, parecería que alguien me lo hubiera dicho por teléfono, que alguien me lo ha conversado así. Yo no quiero que se me crea a mí solamente, sino en una mínima parte, y el resto, lo que falta para convencerse de una manera completa, que se le crea al señor secretario de la caja, que es quien va a decir lo que es la famosa oficina de cuentas personales:

"Buenos Aires, mayo 23 de 1917. — Señor presidente de la Caja: Con el objeto de constatar con la declaración del jefe de la sección cuentas personales, anomalías de que tenía conocimiento por comprobaciones directas, le he solicitado por nota un informe sobre varios puntos que considero substanciales para reflejar la organización de esa oficina. La contestación que acompaño ratifica ampliamente las observaciones que había formulado. En efecto, informa que los empleados encargados de las cuentas personales tienen la obligación cada vez que constatan la omisión en las planillas de uno de los documentos que determinan las leyes 4349 y 4870, de ponerlo en conocimiento del señor jefe para interponer el reclamo oportuno. Por el resumen de eso, comprobará V. S. que con fecha 18 de mayo del corriente año se pidió informe al asilo Colonia regional mixta de alienados de Oliva, sobre si el electricista de primera, don Mariano Encista, que figura por primera vez en julio de 1915, sufrió con anterioridad un descuento del cincuenta por ciento. Casi dos años después de producida la designación, se promovió la declaración previa en el sentido de saber si el referido empleado pertenecíó o no a la administración anteriormente. La nota referida sugiere — dice el señor secretario — la hipótesis siguiente: 1o., que el trabajo se encuentra sumamente atrasado; 2o., que no se consultó el censo de empleados públicos del año 1913 — que ya hemos visto lo que ha costado y lo que era — en el que existen 68.000 fichas para comprobar si en ellas figura el referido electricista; 3o., que no se ha preocupado la jefatura de esa oficina de establecer con precisión los casos de alteración ni de determinar los puntos de referencia, para poder evitar estas aclaraciones previas; 4o., que no ha ponderado la misma jefatura la urgencia de esas informaciones, origen de cargos injustos, que su preocupación y su celo han debido evitar; y 5o., que no se consultó para nada el Boletín Oficial ni las opiniones de la contaduría general de la nación, fuente de esas informaciones."

"El tercer punto — continúa diciendo el secretario al presidente — ha sido contestado en una forma que ratifica la ausencia de criterio de ordenación. Dice el jefe que los puestos acumulados corresponden a una misma repartición, se llevan a una sola cuenta, lo que importa establecer que aun cuando se trata de acumulación de cátedras en distintos colegios, las cuentas son tantas como son los establecimientos o dependencias a que corresponden los puestos que desempeñan. Lo mismo ocurre con los empleados de distintos ministerios."

"No he alcanzado a explicarme — dice el señor secretario — la utilidad de este criterio y quiero creer, señor presidente, que con este procedimiento lo único que se ha querido es observar un procedimiento rutinario y opuesto a toda idea de ordenación. ¿Por qué no se observa el mismo procedimiento cuando la acumulación ocurre con empleos de la misma o distinta repartición? Por una presunción de incapacidad o por el temor de equívocos; pero en ambos casos no se justifica una resolución que aumenta sin objeto el número de cuentas y el trabajo del personal, y que se presta a todo género de confusiones. La alteración en el orden cronológico de las anotaciones es un hecho que considero gravísimo y que pone de relieve, desde luego, una falta de previsión destinada a malograr toda la eficacia del procedimiento."

"Con este método se altera precisamente uno de los fines primordiales de la revisión de las cuentas personales. Se constata la imprevisión notoria que significa el hecho de la referida alteración como único medio de solucionar las devoluciones y correcciones a que darán origen estos documentos suplementarios."

"Por último me bastará transcribir — dice el señor secretario — los términos del informe del señor jefe para comprobar (noten bien los señores diputados) para comprobar que en los tres años que han transcurrido desde la apertura de las cuentas individuales no le ha sido posible abrir las cuentas individuales de más de 7.000 empleados. Siete mil empleados, sobre 68 ó 70.000, en tres años, no obstante poseer las planillas respectivas, tal como recuerda que le fueron remitidas por la secretaría de la presidencia. Se han suspendido las del personal de ferrocarriles del estado en razón de estar incluídos en un proyecto de la comisión técnica destinada por decreto de 30 septiembre de 191.. sobre jubilaciones y pensiones del personal ferroviario. Todo este cúmulo de antecedentes me ratifica en el convencimiento de que existen en esa oficina omisiones que es indispensable subsanar para evitar que la esterilidad sea la consecuencia de los empeños prodigados en su organización por el señor presidente."

Hace otras consideraciones por el estilo este señor secretario de la caja, y firma el documento que está en los libros de la caja; de modo que esto es oficial. Firma Juan E. Vincent, 14 de junio de 1917.

Luego dice:

"Vistos los antecedentes que resultan del informe precedente, y de conformidad con lo resuelto por la junta, se resuelve autorizar al señor presidente para que se encargue al señor contador de la sección accidentes del trabajo la reorganización de las oficinas de cuentas personales y contralor, con sujeción a las medidas que indique la superioridad; comunicar esta resolución a los señores jefes de las respectivas oficinas a los fines a que hubiere lugar. — Larguía."

Como se ve, se le encomienda al jefe de la oficina de accidentes del trabajo, que tiene también que atender otras cosas de su profesión, además de su oficina.

He presentado en forma clara y concreta

**una serie de irregularidades,**

aunque he recibido la denuncia de muchas más. Una de ellas, la más interesante, es la que se refiere al funcionamiento de esa oficina de cuentas personales, donde el propio secretario de la caja le dice al señor presidente de la misma que aquella oficina durante tres años no ha hecho sino entorpecer todos los trabajos, que aquello, como he dicho yo, es un verdadero bodrio.

Creo que vale la pena ocuparnos también de las jubilaciones mal otorgadas, porque es un asunto que se relaciona con el buen funcionamiento de la caja. He procurado constatar algunos de los casos concretos que se me denunciaba. Si bien no han estado en mis manos los expedientes, creo en las manifestaciones de las personas serias que los han visto y que afirman que por lo menos puede constatarse que han sido concedidas fuera de lo que establece la ley; como asimismo otros emolumentos — a que me he de referir en seguida — que también han sido pagados en contradicción de la ley.

Como ejemplos he de citar el caso de Pedro N. Arata, ex presidente del consejo nacional de educación, cuya jubilación es de 1121 pesos y el sueldo que percibía en el consejo era de 1400 pesos; el señor Alberto Martínez, director del censo, jubilación, 648 pesos, sueldo del censo 1400 pesos. Ambos sueldos, desde luego, se han cobrado en ambos casos simultáneamente.

José H. Pozzo, contador del censo, jubilación de 910.41 pesos, sueldo del censo 800 pesos; Francisco Latzina, vocal del censo, jubilación 1200 pesos, sueldo del censo 1000 pesos, como los anteriores cobraban los dos sueldos a la vez, y Miguel Cigorraga, actual director de inmigración, que aun cuando no cobra su jubilación, la obtuvo para ir a emplearse de nuevo.

**¡Espléndida la ley y más espléndido el procedimiento de estos grandes personajes**

cuyas jubilaciones de 1000 pesos para arriba se tragan los centavitos que están depositando los millares de humildes empleados públicos, que sueñan con que han de jubilarse algún día, pero que si las cosas continuaran de esta manera, sería cuestión de anunciarles — ¡ojalá que no suceda, porque espero que se ha de intervenir con energía en la caja! — sería el caso de anunciarles, decía, que no hay caja sino para pocos años más.

El artículo 22 de la ley 4349 es claro como la luz del sol. Dice: "Unicamente podrán volver al servicio los que hayan obtenido jubilación ordinaria. En este caso el jubilado cesará en el goce de la jubilación y percibirá solamente el sueldo asignado al nuevo empleo. Cuando abandone éste, volverá al goce de la jubilación, sin que pueda tener derecho a que él sea aumentado. Si es llamado a desempeñar funciones públicas accidentales, no podrá cobrar retribución alguna al estado". Con estos casos a que me he referido ocurre todo lo contrario de lo que dice el artículo 22 en su letra y en su espíritu. Y en este libro monumental, la memoria del año 1914, hay algo que tal vez sea escrito de puño y letra del señor presidente de la caja, y que me voy a permitir leer por tratarse de pocos renglones.

"El recurso de la información sumaria — dice el señor presidente de la caja — ante los jueces de primera instancia, puesto en práctica por los que gestionan jubilación, todavía se lleva a cabo con relativa frecuencia en una forma que excluye la participación de la caja a los fines del contralor. En mi memoria del año anterior insistía en la necesidad de que la institución estuviera representada en todas las cuestiones que se iniciaran ante los jueces para prevenir la posibilidad de comprobaciones inexactas, cuyo único fundamento reposaba sobre el dicho de testigos más o menos complacientes y asertivos. En el transcurso del año he podido comprobar que este recurso, por medio del cual y contra toda verdad, se ha acreditado la prestación de servicios ilusorios y se atribuye cierta legalidad a expedientes que constituyen verdaderos despojos para los fondos de la caja.

La dificultad de poder precisar, determinando los meses y años de servicios que se quieren justificar por medio de la información sumaria, hace que con notoria frecuencia se llegue hasta establecer que fueron servicios continuados, cuando en realidad se han reducido a días o meses, circunstancia que he comprobado en diversos expedientes donde las conclusiones de la información sumaria eran evidentemente inexactas comparadas con las probanzas del archivo general de la administración. Si fuera dado obtener, continúa diciendo, de vuestra excelencia una autorización en el sentido de que primero se apersonaran en los autos los representantes legales de la caja con el solo objeto de asistir a las audiencias en que depongan los testigos propuestos, juzgo que habríamos eliminado para siempre la eficacia de ese recurso."

(En el número de mañana publicaremos la última parte de este discurso.)

# Noticias del interior

## MENDOZA

**La petición de la Federación Socialista a la cámara de diputados**

MENDOZA, 5. — Importantísimos resultaron los actos públicos organizados por la junta ejecutiva de la Federación el domingo ppdo., propiciando la reforma de la ley orgánica de municipalidades. El mitin de concentración realizado en la plaza San Martín resultó imponente por la numerosa concurrencia que asistió, calculándose en unas tres mil personas.

En el mitin seccional de la Alameda hablaron los ciudadanos Carlos Rava, Esteban Cortines y Elisardo Fortea, quienes explicaron detenidamente al pueblo el objeto del mitin, organizándose en seguida una nutrida columna que, con una banda de música al frente, se dirigió a la plaza San Martín.

En la plaza Chile numerosa concurrencia se hallaba estacionada desde temprano, entre la cual se hallaba el Centro de Villa Maipú, que con un cartel alusivo al acto había concurrido en corporación. Hablaron en este punto los ciudadanos Grant A. Carrión, Luis de la Torre, el secretario del mencionado Centro, ciudadano Monforte, y el ciudadano Castromán.

En seguida se organizó la columna que, compuesta por más de 400 personas, se dirigió también a la plaza San Martín, punto de concentración. En este lugar hicieron uso de la palabra los ciudadanos Carlos Rava, Sebastián Monforte, doctor Ramón Morey y Rodrigo F. Castromán, quienes se extendieron en acertadas consideraciones sobre la calificación del voto, demostrando la necesidad de que la clase trabajadora obtenga el sufragio universal para poder participar directamente en el gobierno de la comuna.

Al terminar de hablar los oradores se procedió a organizar la numerosa columna que, como hemos dicho, llegaba a más de 3.000 personas. Los centros de Las Heras y de Villa Maipú llevaban grandes carteles con inscripciones alusivas. La junta había distribuído también carteles con leyendas sobre el motivo de la manifestación que, al compás de La Marsellesa y de los himnos obreros, se dirigió a la legislatura, donde la comisión de la Federación hizo entrega al presidente de la cámara de diputados, señor Raffo de la Reta, el mensaje socialista, pidiendo la reforma de la ley de municipalidades.

El presidente dirigió la palabra al pueblo, prometiendo que el pedido sería tenido muy en cuenta para que la mayor cantidad posible de ciudadanos tuviera derecho al voto en los próximos comicios comunales.

Después de escuchar nuevamente la palabra del doctor Morey, la numerosa concurrencia se disolvió en medio de vivas al Partido Socialista.

## CORRIENTES

**Las próximas elecciones de gobernador y vice — Efervescencia política**

CORRIENTES, 6 — La convención de delegados oficialistas no proclamó la fórmula de gobernador y vice para las elecciones del 16 del corriente, debido a la inasistencia de los convencionales denominados autonomistas principistas. La ruptura con éstos dícese que es un hecho.

Con tal motivo, el avispero político de las facciones que pretenden dirigir los destinos de la provincia háIlase alborotadísimo y, aparte de la intervención nacional que han resuelto solicitar los del bando que ocupa el poder, se tramitan componendas cuyos fines aun no se vislumbran; pero se supone tiene mucha relación con el próximo reparto del presupuesto.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### EL MATCH DE HOY POR LA COPA INTERLIGAS BACIGALUPPI

### INFORMACION GENERAL

**CAMPEONATO DE INTERLIGAS**

**El encuentro de esta tarde**

En la cancha del club River Plate, situada en las calles Caboto y Aristóbulo del Valle, se efectuará esta tarde el segundo encuentro por el campeonato de interligas, en el que se disputa la copa Bacigaluppi, interviniendo en él los cuadros que representan a las ligas Bancaria y Ferrobancaria y sociedades anónimas.

El partido, juzgando por los elementos que constituyen los equipos, debe resultar interesante, tal como lo fué el realizado hace tres semanas y que no logró definirse. Hoy los conjuntos se presentarán convenientemente reforzados, y no es, por lo tanto, aventurado pretender que la lucha será bravísima.

Liga Ferrobancaria y de sociedades anónimas: A. Pérez; Z. Díaz y A. [illegible]; P. Aller, S. Barbera y R. di Lorenzo; L. C. Bownas, M. Balmaceda, J. Carle, E. Hayes y F. Crespo.

Liga Bancaria: A. Alonso; O. M. Poggio y M. Aizpun; J. M. Accinelli, S. [illegible] yanes y A. Betular; A. Granara, V. [illegible] gelettí, A. Jáuregui, A. Ronzoni y M. [illegible] nebra.

El juego comenzará a las 2.45 p. m. y será dirigido por C. Gardi.

**ASOCIACION ARGENTINA**

**LOS MATCHS DE MAÑANA**

PRIMERA DIVISION

**Huracán v. Sportivo Barracas** — En Chiclana y La Plata, a las 3 p. m.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Garabelli, Amicarelli y Martínez; Ginés, Medina, Laguna, Abatangelo y Chavín.

Barracas: Mutzoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cumo e Illan; Picabea, Sisto, Ormaschi, Florito y Gastelú.

DIVISION INTERMEDIA

**Buenos Aires v. Argentinos Juniors** — En Isla Maciel, a las 2.45 p. m.

A. Juniors: Caso; Sello y Tetamanti; Soldati, Vacaro y Perazo; Monaco, Zorzi, Simón, Cavatorta y Caso.

**Defensores de Belgrano v. Honor y Patria** — En Núñez, a las 2.45 p. m.

D. de Belgrano: Abogadro; Sacco y Molinari; Corbella, Pasquale y Dabidé; Lauta, Luna, Bustos, Puricelli y Tibet.

**Palermo v. Belgrano** — En Belgrano, a las 2.30 p. m.

Palermo: Galli; Ceppi y Vera; Febbo, Martín y Beretta; Rubio, Bisio, Ocampo, Giulidori y Cavíglia.

**Huracán v. Sportivo Barracas** — En La Plata y Chiclana, a la 1 p. m.

Huracán: Borni; Díjer y Vázquez; Pérez, Colleri y Vázquez; Bassadone, Martínez, Caputo, Grieco y Soula.

Barracas: Moreira; García y Villar; Gianetti, Terenghi y Bisterfeld; De Vita, Caferata, De Cesari, Re y Inchausti.

SEGUNDA DIVISION

**Palermo v. Belgrano** — En Belgrano, a las 12.30 p. m.

Palermo: Ventimiglia; Castaño y Antonelli; Ballari, Ardisona y Urbambe; León, Rodríguez, Zoce, Fernández y Villadónega.

**C. G. B. A. v. Huracán** — En Tablada, a las 3 p. m.

C. G. B. A.: Beltrami; Andino y Raso; Cortés, Canzobre y Martín; Muñoz, Dasso, Leal, Bassadone y Galli.

**Talleres United A v. Sportivo Avellaneda** — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Talleres: Lenz; Sollusio y [illegible]; Pedroni y Nervi; Marini, Galeano, [illegible] Lucarelli y Zerón.

**Buenos Aires v. Argentinos Juniors** — En Isla Maciel, a las 12.45 p. m.

Argentinos: Borghi; Girondi y [illegible]; Revechi, Cavadini y Molinari; [illegible] Balzardi, Molinari, Molina y Castaño.

**Sportivo Barracas v. Sportivo Dock Sud** — En el dock sur, a la 1.30 p. m.

Barracas: Ibarra; Locati y Cambeí; [illegible] tivero, Lucena y Marinelli; Dasso, [illegible] ti, Rosado, Re y Burallo.

TERCERA DIVISION

**Sp. Barracas v. All Boys** — En [illegible] Santa Elena, a las 2.30 p. m.

S. Barracas: Beci; Luque y Ambrosio; Peri, Vercloni y Righi; León, Lagomarsino, Arcaya, Benvenuto y Paulano.

**Palermo v. Def. de Belgrano** — En [illegible] boldt y Soler, a las 3 p. m.

Palermo: Tadei; Quiroga y [illegible]; [illegible] nés, Giannoni y Grimoldi; [illegible] rro, Condoleo, Torres y [illegible].

**Argentinos Juniors B v. Huracán** — En Estomba 962, a las 12.45 p. m.

Argentinos: Barros; Egusquiza y [illegible]

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIArios, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1912, Tandil. V|19|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 163.—C. T. 1304 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 438, Talleres, F. C. S. V|15|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.









Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario, los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



## Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 222; Solaberry, Provincias Unidas 6528; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 2952.

Instituto Jenner, Esmeralda 46.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1505; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 555; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1657; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2122; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 252; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Inglés, Caraguigüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Alsparra.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033, sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 122; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1575; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 588; 10, Alberti 563; 11a., Azcuénaga 457; 12a., Santiago del Estero 451; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 939; 15a., Malabia 245; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2639; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1060.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 3282. Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 3282, de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.

Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1850, de 8 a. m. a 5 p. m.

Jurídica Argentina, Tucumán 1858.

Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 835, de 8 a. m. a 10 p. m.

Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.

Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.

Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.

Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5125, de 9 a. m. a 7 p. m.

Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.

Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.

Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.

"Carlos Marx", Monteagudo 50, de 8 a 11 p. m.

Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.

Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.

"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.

"Federico Engels", Estados Unidos 4056, de 8 a 11 p. m.

"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.

"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.

"Mariana Chertkoff", Mármol 911.

"Teresa Meuli", Baunes 2631.

"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.

"Augusto Bebel", Roseti 288, de 8 a 10 p. m.

"Trabajo", Jujuy 223, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.

"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.

Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1872.

Biblioteca "Renovación", Canning 871.

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.

Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.

Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6562. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.

Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1186. Abierta todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno", San'ander 2885.

Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1409. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.

Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 9 a 10 p. m.

Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.

Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.

Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.

Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1559.

Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1161. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.

Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.

Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3369. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palau 507.

—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.

Biblioteca "Juan Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.

—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).

—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Dominico.

—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.

—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.

—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.

—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.

—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.

—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.

—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.

—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.

—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.

—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.

—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (R. Talleres), Rosario.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.

—Biblioteca "Mariana Chertcoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 483; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 838; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1285; 11a., Billinghurst 485; 12a., Rioja 1742; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 427; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1620; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1362; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24a., Belgrano 3632; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 424; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2321; 31a., Malabia 264; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 665; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 6a., Lavalle 1735; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2620; 8a., Belgrano 3267; 9a., Sarmiento 2822; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4964; 12a., Senillosa 842; 13a., Arenales 1946; 14a., Bolívar 1431; 15a., Las Heras 361; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 3441; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2267; 20a., Cochabamba 2675; 21a., Triunvirato 827; 22a., Tapera y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 851; 27a., Santa Fe 1962; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 645; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosa 986; 33a., Olleros 2967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 345; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 34; 43a., Canning 1329.

## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario — Talcahuano 363. U. T. 1082 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 2797

Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.

Casa Cisella — Córdoba 1429.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSULTORIOS GRATUITOS

Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Kazandjieff — Alsina 2293.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.

José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES

Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS

J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS

Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1563.

Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4742.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo — Salom 420, U. T. 1042, Bs.

Santiago E. Minazza — Alsina 2797.

FARMACIAS

"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1025.

Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 1383.

Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)

Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PELETERO

Jacobo Makutra — Cerrito 249.

PINTORES

Juan Guglielmetti — Bogotá 283.

Benjamín Ferraro — Pozos 629.

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4201.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.

Abraham Kaplun — Rivadavia 2595.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

# ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Cleopatra, Orfeo y Diversiones. — Platea, $ 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: El rincón de los caranchos. — A las 9.15: El tesoro del Inca, Stud La Pampa, Buenos Aires en cine (de las 3 temadilleras). Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat-Olona. Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — Monsieur Beverley. Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — Aída. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — A las 5: El novio de Martina, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Idilio marchito. Instituto internacional de señoritas. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — A las 9 p. m. Una Representación: El patio de los amores. — Platea con entrada, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Dell. Hoy — Traviata. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5: María Jesús. Platea, 0.20. — A las 6: La ruleta del amor. Platea, 0.20. — A las 8.45: La plebe. La ruleta del amor. El sol de España. Platea, 0.60 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos. Hoy — Debut de la compañía: El amor que huye. La trilla. Platea, $ 0.80.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — Tarde y noche: Eva de Lys, Music hall de monos, Les Troutt, Nisko, Fontsolá, The Gorams Maruccos, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Miércoles: debut de Villard Harcourt, El hombre que crece.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Tarde y noche: Programa selecto con toda la nueva compañía. — Platea completa 1.50, por sección 0.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos. Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche solamente).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — Mario Bonnard en Ferreol, de V. Sardou, 20 ps. Patria, 2o. episodio, 12 ps. La guerra en Serbia, 48 ps. Carlitos, 12 ps. — Mañana: El conde Orsini (noche) y Carlitos campeón de patín.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 666. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.



García, Coton y Alsina; Ríos, Caputo, Caruso, Minetto, Colosi y Macri.

Argentinos Juniors A v. Estudiantes Washington — En Estomba 902, a las 2.45 p. m.

Argentinos: Torres; Guglielmetti y Badino; Gormatti, Coccuci y Zozzi; Taccini, Chabalgoyti, Berrone y Bertone.

CUARTA DIVISION

Palermo v. G. y Esgrima — En Humboldt y Soler.

Palermo: Cesarini; Albe y Locio; Romasanta, Albe y Peternoli; Posse, Servidio, Pistarino, Bianchini y Medina.

Sp. Barracas v. Estudiantes de La Plata — En Iriarte y Santa Elena, a las 9.45 a. m.

Barracas: Schiaffini; Rotondaro y Nicolini; Sterchele, Daneri y Asca; Summo, Ragagliesi, Calvi, De Biasi y Godio.

QUINTA DIVISION

Sp. Barracas v. Chacabuco — En Avellaneda, a las 9 a. m.

Barracas: Gómez; Bosado y Pinchatti; Nicolini, Colombo y Santos; De la Cruz, Russo, Berengué, César y Daneri.

EL FOOTBALL EN LA CAMPAÑA

Su difusión

El football en la campaña avanza con visibles progresos. Los encuentros se suscitan entre los clubs de cada localidad, despiertan inusitado interés, y éste se ve en aumento cada vez que se trata de un match interdepartamental.

Numerosas instituciones se han creado en la campaña, y actualmente es raro no encontrar en cualquier villa, por pequeña que sea, equipos convenientemente constituídos, salvando a veces infinidad de dificultades para conseguir sus propósitos.

Hay clubs que, iniciados en ambientes poco propicios para las manifestaciones del deporte, han salido con nobles esfuerzos por parte de sus iniciadores destacarse y adelantar en la carrera deportiva.

Y son realmente dignos de elogio esos esfuerzos, que sacudiendo la inercia de la juventud la encaminan a las manifestaciones deportivas "au plein air", siempre necesarias para la educación del espíritu y del músculo.

LIGA ARGENTINA

Ayer celebró sesión extraordinaria el consejo superior de esta institución, tomando las siguientes resoluciones: Expulsar a los miembros del consejo superior Eduardo y Enrique Cani Huttw, Sebastián y Angel Pinz, con motivo de sus incorrecciones en el seno de ese cuerpo directivo; descalificar al club El Rosedal, a cuya C. D. pertenecen los aludidos, no pudiendo los dirigentes pertenecer a ningún club afiliado.

Delegar a los consejeros Garaval y Masa para efectuar los trámites que correspondan para rescatar los útiles que tienen en su poder los descalificados. No integrar el consejo por este año y distribuir los cargos en la forma que sigue: J. V. Doeyo, presidente; Juan Mandirola y José Masa, secretarios; Manuel Garaval, tesorero.

Dejar cesantes a todos los miembros que no han concurrido a esa reunión.

El consejo divisional se reunió anteanoche y tomó las siguientes resoluciones: citar para la próxima areunión a los delegados de los clubs Moreno y Sportivo Piñeiro, al referee que dirigió el partido e invitar al cabo de policía No. 5717. Postergar para la próxima reunión la protesta de los clubs América y Exito Argentino y nombrar referees amistosos por sorteo para dirigir los partidos por la copa de competencia.

NOTICIAS VARIAS

Gath y Chaves — Los empleados de esta casa resolvieron realizar un match de práctica bajo las órdenes del referee Alberto Costas, en el field de San Telmo, a las 9.

Cajeros: Arrué; Iacomelli y Forcato; Manzano, Bassano y Cavagna; Carovano, Betti, Consiglieri, Villalobos y Simoni.

Bonetería Hombre: Castillo; Vaschetto y Laurito; Fava, Lambruschini y Spósito; Riello, Gallo, Sala, Pini y Gandolfi.

Palermo v. Gath y Chaves — Se jugará en Humboldt y Soler, a las 8 a. m. (veteranos).

Palermo: Cella; Lagomarsino y Giudice; Galerato, Michelotti y Caso; Tamburini, Alvarez, Goth, Monge y Rotta.

Match amistoso — En la cancha del club Sportivo Barracas se jugará mañana, a las 9 a. m., un match amistoso.

Team A: Rodríguez; Costas y Puglia; López, Tersano y Bause; Costas, Díaz, Guevara, Carballo y Rovedo.

Team B: Gargiulo; Sevessi y Budrovich; Martínez, Macchi y Bagnasco; Inglese, Echeverría, Abelleira, Lima y Castiñeiras.

Sportivo Patricios v. Misterio United — Este partido amistoso se jugará hoy, a las 2 p. m., en Villa Soldati, a dos cuadras de la estación.

Patricios: Suárez; Fabalo y Reinal; Rappa, Yañez y Greco; Castelli, Pelusso, Gregorio, Salinas y Bonelli.

CORREO DEPORTIVO

Designaciones — Rácing v. R. Plate, Monoli; Huracán v. Sp. Barracas, Laurito; Atlanta v. Arg. de Quilmes, Finkelstein; Boca Juniors v. Estudiantes, Doeyo; San Isidro v. Est. Porteño, Castillo; Banfield v. C. Oeste, Downs; Porteño v. Columbian, Sáenz; Platense v. San Lorenzo, De Domenicis; G. y Esgrima v. Tigre, Doeyo J. M.; Est. La Plata v. Independiente, Massa.

# LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Para Londres, 49 1|16.
" Francia, 5.62.
" Italia, 7.42.
" España, 4.31.
" Estados Unidos, 102.60.
" Bolivia, 45 7|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria en papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.017.171.777.35.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.41 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 7|8.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes: Bueyes, de pesos 55 a 220; toros, de 125 a 190; toritos, de 75 a 110; torunos, de 130 a 310; novillos, de 103 a 186; novillitos, de 73 a 140; vacas, de 45 a 140; vacas, de 45 a 170; vaquillonas, de 60 a 125; terneros, de 15 a 85; cerdos, de 0.41 a 0.69 por kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros, de pesos 21.20 a 32; capones de 16.70 a 39.50; capones pelados, de 16.50 a 25.50; ovejas, de 18.50 a 40.50; borregos, de 14.50 a 27; borregos pelados, de 18 a 20.40; corderos, de 4 a 12.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1625, A. Sudamericano 948, La Blanca 90, Argentino 396, La Plata 174.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 14.50 a 17.80; alpiste, a 17.80; moitin, a 8.30; harina, de 2.55 a 2.55; maíz nuevo, de 7.55 a 8.50; avena, a 7.80; lino, de 19 a 26; nabo, de 19 a 20; afrecho, a 3.30; pasto, de 20 a 25.

## Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

**SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6228. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845**

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - B.me MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m|n 128.009.000 — |
| Fondo de reserva | $ o|s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Bullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5209, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 16 al 34. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o\|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o\|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o\|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o\|o |
| El Banco cobra: | Anual |
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o\|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o\|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1917. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1286.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m\|n 200.000 | 1 o\|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o\|o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o\|o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o\|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3360, Corrientes 3329, Entre Ríos 200, San Juan 3191, Mitre 390 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.183.291.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m\|n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o\|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o\|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o\|o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o\|o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

[illegible]

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m\|n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 92.146.290.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

**En el exterior:** Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

**En el interior:** Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Caldas 2627; núm. 5, Santa Fe 2301; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1669 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 301, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1\|2 o\|o |
| A 90 días | 2 o\|o |
| A 180 días | 3 o\|o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m\|n hasta $ 10.000 m\|n después de 60 días | 4 o\|o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o\|o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 460 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1282|93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista ó plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o\|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o\|o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o\|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1\|2 | o\|o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o\|o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o\|o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 2 | o\|o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o\|o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o\|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1255; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 5499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ o\|s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | C\|l | | O\|s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o\|o | 1 | o\|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o\|o | 2 | o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 ½ | o\|o | 3 | o\|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o\|o | 3 ½ | o\|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o\|o | 4 | o\|o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente, Honorio Stoppani.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c\|leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 4o. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

**Dr. C. Sánchez Aizcorbe**

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, a las 2 p. m.:

Casa de departamentos Canning números 1034|86|88. Mide 17.32 m. por 22.94 m., por 10.53 m. y por 12.28 m. Ad-corpus. Con sótano, planta baja y 2 pisos altos. La planta baja tiene 3 departamentos, con un salón de negocio cada uno, etc., y los 2 pisos altos forman 4 departamentos, con 4 piezas y dependencias cada departamento.

No. Ho. 4316. — 6 o|o. — Base, $ 76.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda, $ 54.421.

LA VANGUARDIA, 5 septiembre 1917. V|19|9.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya adición ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Barualdo**, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

## Alquilamos
## CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, Martín García núm. 473.

Pidan informes en nuestras oficinas; Martín García 465, "El Hogar Obrero".

## CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz, Calefacción, Ventilación, etc.

**Compañía Italo-Argentina de Electricidad**

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935, U. T. 5235, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**

Jefe de sala del hospital Torno. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento especial de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**

PATRICIOS 351 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por Z. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 637. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2515, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 235, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2286, U. Telef. 3750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 382. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191 (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

**J. S. Guestrino**

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**

ABOGADO

Estudio, Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4685, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; venta métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|25|9.

**TALLER DE RELOJERIA**

Santa Fe 1450 — Juan Bioaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**

Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307

**Secretas** Dr. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL

606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

**MANIQUI**

**La France Ortega**

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA [illegible]
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

# VAPORES

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)**

Itinerario a regir desde el 1o. de junio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las [illegible] p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

## ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3561. Buenos Aires, Domingo 9 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## EL SOFISMA DEL DIA

No bien se inicia una huelga de cierta importancia, se produce una gran algarabía, desde las columnas de la prensa rica, sobre la necesidad de hacer efectiva la "libertad de trabajo". Tratándose de mistificar al público grueso, que ignora el sentido real de esa fórmula hipócrita, inventada con el objeto de echar por tierra a la organización proletaria, burlando así las aspiraciones de mejora en que se funda, el resultado de la prédica es relativamente fácil y seguro. "¡Cómo! — exclaman algunos en el colmo del asombro — ¿es que estos obreros, no conformes con dejar el trabajo, pretenden que otros hagan lo mismo? ¿Y con qué derecho?"

Apenas se concibe que los huelguistas puedan llevar a cabo las más insignificantes gestiones, por prudentes y pacíficos que se muestren, con el objeto plausible de atraer a su causa a los compañeros inconscientes o remisos, sin que se les señale como elementos perturbadores del orden, en flagrante violación del sacrosanto principio. Las comisiones que desprenden los gremios de su seno en tales circunstancias, para abocarse con el personal de un determinado taller con el mismo fin, tropiezan a menudo con las consignas policiales más estupendas; de repente les está vedado transitar por una calle, o estacionarse en ciertos lugares, so pena de ir a parar a un calabozo. Hasta hace poco era normal — y, francamente, no estamos bien seguros de que no vuelva a repetirse el hecho — que los patrones y las grandes empresas dispusieran, en tiempo de huelga, de la policía como de una dependencia propia o a sus órdenes, al punto de que bastaba una simple indicación para que un obrero fuera perseguido y expulsado del país como agitador peligroso.

Pero, sin necesidad de recurrir a tales extremos, las empresas pueden perfectamente reirse de las reclamaciones obreras y llevar hasta las últimas consecuencias el propio capricho cuando se sienten amparadas por la fuerza del estado. Es lo que pasa con la actual huelga de la Compañía Alemana de Electricidad, a la que el gobierno facilita, como la cosa más natural del mundo, el personal necesario para que pueda resistir con éxito las justas exigencias de sus obreros.

Todo el mundo mira sin asombro que los patrones formen ligas de defensa y establezcan penalidades pecuniarias para el que llegue a infringir ciertas disposiciones que se reputan necesarias para salvaguardar sus intereses; pero ese mismo derecho ejercido por los obreros, por cierto que con más altura de miras y mayor espíritu de sacrificio, para impedir que se esterilicen los esfuerzos por el bien común, se considera todavía, por parte de muchos, como acto, si no punible, digno de represión.

En tales condiciones de desigualdad tienen que luchar los obreros que apelan a la huelga como a un recurso extremo.

Como si esto no bastara, la desocupación reinante es un obstáculo temible para todo conato de mejoramiento de la clase obrera organizada, a la que hace una competencia desastrosa, y en época de conflictos su presencia es de por sí una amenaza de hambre para los gremios que intentan un movimiento.

Cuando se habla de la libertad de trabajo, no hay que olvidar que ese derecho tiene su correlativo en la necesidad de vivir.

Nadie mejor que los obreros de un gremio, fuerte y organizado está en situación de apreciar las dificultades y los sacrificios que significa el declararse en huelga; y si a pesar de conocer de antemano los sufrimientos que les esperan apelan al paro, es porque su tolerancia ha llegado al último límite. El derecho de estos obreros a una vida mejor, ¿es por ventura menos respetable y sagrado que el de los que pretenden substituirlos, acaso en condiciones de salario y horario más duras y depresivas?

Se pretendería que ante la amenaza de verse arrojados a la calle, por el simple hecho de reclamar condiciones humanas de vida, esos obreros permanecieran cruzados de brazos, sin intentar siquiera defenderse. Lo absurdo de semejante pretensión salta a la vista.

Sólo falta que la prensa rica, tan solícita en lo que se refiere a la defensa del privilegio, encuentre una fórmula "decente" para aconsejar a los obreros que no se hallan conformes con el trato de las grandes empresas el suicidio en masa.

De esa manera quedarían satisfechos, a un tiempo, las aspiraciones capitalistas y el principio del orden, tal como se lo entiende en el diccionario oligárquico, y la fórmula "libertad de trabajo" recibiría la única sanción práctica posible que cabe esperar de su enunciado regresivo: la de triunfar sobre el cementerio de la organización proletaria.

## LA PROXIMA AGITACION

### Por las buenas leyes que esperan la sanción del senado

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo del Partido en su última reunión, durante los primeros días de la presente semana se realizarán conferencias públicas en los distintos centros de la capital, para reclamar del senado la inmediata sanción de las varias leyes progresivas, votadas ya por la cámara de diputados.

El jueves próximo, a la noche, celebraráse un gran mitin en la plaza del Congreso, haciendo uso de la palabra los parlamentarios socialistas y algunos miembros del Comité, y al final del acto se entregará al senado una nota, de cuya redacción ha sido encargado el secretario del Partido, diputado de Tomaso.

Con esta agitación, el Comité se propone secundar la acción del senador socialista, quien reiterará nuevamente en la sesión del martes próximo su pedido de despacho inmediato de los proyectos sobre la representación parlamentaria, el código penal, y otros.

No es difícil que el senado, como ocurrió con la ley municipal, se aboque la consideración de esos proyectos sin despacho de comisión.

## "PROBIDADES" MINISTERIALES

Es ya conocido que los ministros radicales son hombres de gran empuje. Las tareas del gobierno — que los simples mortales se las representan como extenuantes — ocupan sólo una mínima parte de su tiempo.

El consignatario señor Salaberry, convencido de que los negocios son los negocios, da a éstos la importancia que se merecen, y hasta puede, de paso, cargar, cuando su tarea ministerial debería ser abrumadora, con otra cartera "política" tan enredada como sus "finanzas".

Pero, como tenemos dicho, no es éste el solo prodigio del interesante conjunto ministerial. Y pasemos a nuevos hechos.

A estar a las informaciones fidedignas que dice poseer el último diario radical aparecido en la capital, el caso del hundimiento del "Monte Protegido" habría puesto en evidencia las "probidades" de otros dos miembros del gabinete. Según dichas informaciones, el dueño del famoso buque hundido es el ministro de marina, señor Alvarez de Toledo, quien ha dejado a su hermano como tal para salvar las apariencias. Pero ocurre también que habiéndose asegurado el buque en la compañía "Nueva Zelandia", resulta que es el estudio de los doctores Pueyrredón el que representa a dicha compañía...

Esto querría decir que ambos ministros han encontrado desde su alta investidura la oportunidad de gestionar como grandes asuntos de interés público lo que para ellos constituía un negocio particular.

¡Cada vez más interesantes las probidades!

## Notas del exterior

### LA SITUACION MILITAR Y LAS PROBABILIDADES DE PAZ

Mientras los días transcurren, preñados de acontecimientos importantes en los campos de batalla y en las esferas políticas, un hecho se impone a todos los demás, y es que en Europa el invierno se aproxima con la certeza casi absoluta de que los soldados de las naciones beligerantes, una vez más, deberán pasar en las trincheras la estación del frío.

Ningún viento alentador viene a traernos indicios de que los gobiernos o los pueblos entre sí estén dispuestos a poner fin a la terrible lucha. Nos hablan, es cierto, de tentativas de paz hechas por Alemania y Austria disimuladamente: Suiza y otros países neutrales son, al parecer, focos de agitación intensa en que los agentes teutones gastan ingenio y derrochan dinero para allanar la senda que conduzca a la paz anhelada por sus gobiernos. El káiser sería el que con más ardor desea el advenimiento de la era de paz. Con motivo del aniversario de una catedral, envió un mensaje en que, aludiendo a la ocupación de Riga, decía que sus más cordiales deseos son que las campanas de esa catedral, así como anuncian hoy una victoria alemana, anuncien pronto "al leal pueblo rhenano el advenimiento de una paz honorable que inicie tiempos más felices y benditos para la patria".

Sin embargo, la paz parece aun lejana. Como decíamos, es muy poco probable que se evite un nuevo invierno de lucha, y para los que viven en el dominio de las realidades, no dejándose guiar por ilusiones, ello significa que la guerra debe durar por lo menos un año más. Si los pueblos, por cuarta vez, padecen los rigores de la guerra durante el invierno, en que la actividad principal consiste en preparar las operaciones de la siguiente primavera, como ha sucedido en los tres años ya pasados de lucha, es difícil creer que llegado el momento de reanudar las operaciones renuncien a las ventajas que cada cual crea haber acumulado en su favor. La paz, por consiguiente, no podría producirse sino después del desarrollo de las operaciones a que habría dado lugar la preparación invernal.

Y que, por desgracia, no existen actualmente factores morales capaces de imponer la paz, lo demuestran sobradamente el fracaso de la proposición de paz del papa y la actitud de los sindicatos obreros de Inglaterra que, virtualmente, ha venido a destruir la esperanza de que llegara a reunirse la conferencia de Estocolmo. Tanto la respuesta del presidente Wilson a la nota pontificia, de una concisión y una claridad admirables, como las resoluciones de la asamblea obrera de Blackpool, son, en último análisis, una condena de la política imperialista. Todas las naciones aliadas se han hecho solidarias con la declaración de Wilson, de que la manera más eficaz para llegar rápidamente a la paz sería la democratización de Alemania, con la eliminación de la familia de los Hohenzollern. Por lo que se refiere a las fuerzas obreras de las naciones de la entente, a pesar de los sufrimientos a que están sometidas y de los sacrificios que les impone la continuación de la guerra, sería pueril pretender negar que la encaran bajo un aspecto ideal que vigoriza su convicción de que luchan por una noble causa.

Dejando a un lado los ensueños y las aspiraciones, por humanitarias que ellos sean, y ateniéndonos a los hechos, nada por ahora nos promete la paz. Vemos, por una parte, el bando de los aliados con la seguridad, casi matemática, de que a la postre, fatalmente, el triunfo será de ellos. Los éxitos sobre todo el frente oeste, desde el mar Adriático hasta el mar del Norte, les auguran para la próxima primavera la victoria final. Por otra parte, los imperios centrales, convencidos ya de la imposibilidad de una victoria para ellos, cuentan aún para cansar a sus adversarios con su enorme poder de resistencia, y los fáciles éxitos que acaban de lograr en la región de Riga contribuirán a alentar esa resistencia.

En estas condiciones, de efectuarse una acción diplomática de España en favor de la paz, como se anuncia que quizá lo haga, pocas probabilidades de éxito tendría.

Por despiadada y ruda que sea la realidad, ella es más fuerte que los sueños de los hombres. Si los combatientes de las naciones beligerantes se empeñan en continuar la lucha, por múltiples razones que a la distancia nos es difícil ponderar exactamente, es poco probable que las tentativas pacifistas de los neutrales puedan inducirlos a renunciar a ella.

## LA HUELGA DEL DOCK SUR

### LA ENTREVISTA DE AYER CON LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA

### Acepta casi todo el pliego de condiciones

### Probable solución del conflicto

El movimiento huelguista del personal de la Compañía Alemana de Electricidad se mantuvo ayer con entusiasmo y firmeza, tomando a la tarde un giro completamente favorable a los obreros.

Ni la actividad desplegada por la compañía en las agencias de colocaciones de diversos puntos de la ciudad, ni la ayuda de las autoridades del puerto y el gobierno, le permitieron realizar su propósito de regularizar los servicios abandonados por los huelguistas. Grandes deben de haber sido la decepción y el sentimiento de impotencia de la dirección de la empresa, para que en la conferencia que se celebró por la tarde entre los 20 obreros representantes de diferentes secciones y los señores Jones y Meger, de esa dirección, aceptaran éstos casi todas las mejoras propuestas por los obreros.

Convencida, sin duda, la empresa de que el personal adventicio que podría reunir no lograría reemplazar al declarado en huelga sin perjudicarse a sí misma, tuvo el buen sentido suficiente para no empecinarse en una actitud de intransigencia. Por su parte, los delegados obreros, en primer lugar, en su entrevista con los representantes de la compañía, y luego la asamblea de los huelguistas, cuando aquéllos la informaron de su cometido, dieron prueba de sensatez no aferrándose en detalles y mostrándose dispuestos a entrar en un terreno de arreglo sobre la base del reconocimiento de su sociedad y de los puntos principales del pliego de condiciones.

Puede decirse, en resumen, que la huelga, aunque no terminada todavía completamente, dados los puntos concedidos por la empresa, constituye un hermoso triunfo obrero. Con ello queda demostrada una vez más la fuerza de la unión para la acción gremial consciente y serena.

#### LOS DETENIDOS

Durante el día de ayer se han producido algunos incidentes. Varios huelguistas fueron detenidos por agentes de policía de caballería, por estar haciendo individualmente propaganda pacífica. El huelguista Pedro Algañaraz, queriendo impedir que un crumiro fuera a trabajar, lo derribó al suelo; el caído hizo inmediatamente sobre su contendiente un disparo de revólver que no dió en el blanco. Ambos fueron detenidos.

Causó indignación que el huelguista Algañaraz fuera conducido preso, atado de las manos y arrastrado por un vigilante a caballo. A consecuencia de ello, el comité de huelga dispuso que las comisiones designadas para entrevistarse con los directores de la compañía no asistirían a la reunión mientras el mencionado obrero no fuera puesto en libertad. La intervención del presidente del departamento del trabajo de la provincia de Buenos Aires, doctor Condomí Alcorta, salvó la dificultad, quedando libre el huelguista Algañaraz poco después de su detención.

#### LANCHAS NACIONALES AL SERVICIO DE LA EMPRESA

Varios huelguistas nos informaron de que las lanchas del ministerio de obras públicas 227 y 224 fueron utilizadas durante el día de ayer para llevar crumiros a las usinas del dock sur. El número de crumiros asciende a unos 90. Esa adhesión de las reparticiones nacionales a la causa de la empresa capitalista realza el triunfo de los obreros, que a pesar de ella impusieron su voluntad.

#### LA ASAMBLEA

Desde temprano, el local en que debía efectuarse la asamblea del personal en huelga estuvo muy concurrido.

La circunstancia de hallarse ese local enfrente mismo de la usina ofrecía un raro contraste, poniendo como de relieve la voluntad tranquila y firme de los obreros que llenaban la calle, ante la imponente construcción de la compañía, cuyas chimeneas lanzaban al aire sus bocanadas de negro humo.

El hecho de que la comisión de obreros estuviera conferenciando con los directores de la compañía sobre el pliego de condiciones, convidaba al comentario. No se notaba, sin embargo, la menor ansiedad ni la menor impaciencia.

La asamblea, convocada para las 3 de la tarde, sólo pudo efectuarse a las 5.30, hora en que volvió la comisión para informar a los huelguistas.

Como ya había circulado la versión de que la empresa había aceptado casi todas las condiciones de los obreros, se abrió la asamblea en medio de la mayor expectativa.

El ciudadano González puso a consideración de la asamblea una resolución de la comisión de huelga, tendiente a impedir que los delegados de otras corporaciones pudieran intervenir en el debate sobre el pliego de condiciones, quedando aprobada.

Inmediatamente pasó a informar de los resultados de la entrevista con los directores de la compañía.

Empezó anunciando que el triunfo estaba cercano. Fué recibida con aplausos por la asamblea la noticia de que la empresa reconocía la sociedad y consentía en tratar con ella, siendo esto la victoria mayor que los huelguistas podían esperar.

El pliego de condiciones presentado por los huelguistas fué aceptado casi íntegramente por la empresa, quedando sólo en discusión la cuestión del aumento del 50 por ciento para las horas extras y algunas cuestiones de detalle, que no creemos puedan ser obstáculo a que hoy o mañana se solucione definitivamente el conflicto, máxime si se tiene en cuenta el espíritu de conciliación que parece animar a ambas partes.

La asamblea aprobó sin discusión todo lo hecho por la comisión, incluso el haber aceptado que los crumiros no fueran despedidos por la compañía.

Al respecto, uno de los miembros informantes hizo observar que dependía de los huelguistas hacer que se eliminaran ellos mismos de a poco.

#### EL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA.

El doctor Condomí Alcorta, que interpuso sus buenos oficios durante la huelga y que había asistido a la entrevista y se hallaba presente en la asamblea, pronunció algunas palabras.

Dijo que no tenía el menor inconveniente en hablar, cosa, por otra parte, que no sería necesaria después del resultado obtenido. Declaró que nunca había dejado escapar una oportunidad de contribuir con su esfuerzo a que triunfara la justicia, no siendo su propósito ganar galones, sino simplemente ponerse del lado de la razón. Así obró también en esta circunstancia, y dijo poder declarar que en lo referente a los puntos no resueltos, la dirección de la compañía estaba inspirada en las mejores intenciones. Por lo tanto, — terminó diciendo — después de haber gritado: ¡viva la huelga! espero el lunes poder gritar con ustedes: ¡viva el trabajo!

Las palabras del doctor Condomí Alcorta fueron saludadas con una entusiasta salva de aplausos.

#### LOS GUARDATABLEROS

Habló a continuación un delegado de los guardatableros de la capital, informando que esa sección de obreros de la compañía alemana se adhería al movimiento, no habiéndolo hecho antes por carecer de organización. Declaró que esta mañana a más tardar presentarían su pliego de condiciones, pidiendo a la asamblea que los apoyara en su acción solidaria, y en caso necesario prolongando la huelga si la compañía no quisiera ceder a sus reclamaciones.

La asamblea asintió.

## CONGRESO

### SENADORES

### Préstamo del Banco de la Nación al P. E. — Libre importación de azúcar — El código penal — Puerto del Quequén — Mociones del senador del Valle Iberlucea.

Con 16 de sus miembros se reunió ayer el senado, a las 3.45 p. m.

Después de un largo debate, promovido a raíz de una observación del señor Crotto, sobre la hora de entrar a sesión, se acordó citar en los días habituales a las 3 p. m. y esperar hasta las 4, si no hubiera número.

#### JUBILACIONES FERROVIARIAS—

El senador Crotto presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 6 de la ley 9653 de jubilaciones y pensiones ferroviarias, en la siguiente forma:

a) Independientemente de la contribución de las empresas y la de los empleados de que habla el artículo 4o., ingresará a la caja creada por esta ley el producto de un aumento especial en los fletes de cargas y encomiendas sobre las tarifas vigentes y que anualmente determinará el poder ejecutivo, no pudiendo en ningún caso exceder del tres por ciento. El ingreso que produzca este aumento sobre las tarifas no se tomará en cuenta a los efectos de la ley núm. 5315.

b) Las cargas y encomiendas no podrán circular en el territorio de la nación sin el abono previo de este aumento.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Lo fundó su autor expresando que, siendo el motivo principal del aumento de las tarifas por las empresas la contribución que a éstas se les exige para el fondo de jubilaciones, era mejor establecerlo como obligación con ese destino.

#### PRESTAMO AL P. E.—

El senador Melo presentó después un proyecto, que firma también el señor Molina, y que establece:

Artículo 1o. Autorízase al Banco de la Nación Argentina para facilitar en préstamo al poder ejecutivo hasta la suma de 73.400.181.82 $ m|n.

Art. 2o. La suma que determina el artículo anterior será destinada exclusivamente al pago de las siguientes obligaciones: al The National City Bank, 26.381.090.91 con vencimiento al 13 de septiembre de 1917; al Guaranty Trust, por 25.221.818.18 con vencimiento al 15 de diciembre de 1917.

Art. 3o. El préstamo a que se refiere el artículo 1o. será reintegrado por el poder ejecutivo al Banco de la Nación Argentina con el producto de la primera operación de crédito que realice, quedando entretanto en poder del Banco de la Nación argentina el fondo de conversión, el que podrá convertirlo y movilizarlo en la forma que su directorio considere conveniente.

Expresó el doctor Melo, fundándolo, que había convenido en antesalas la presentación del proyecto para facilitar al P. E. el pago de los préstamos que vencen en estos meses.

Recordó el proyecto del senador del Valle Iberlucea y el del senador Villanueva al discutirse los que presentara el P. E., y dedujo que había coincidencia de propósitos para salvar los apuros del momento. El que presentaba era casi idéntico al que trataría la cámara de diputados el lunes próximo.

El señor Molina manifestó que, a su juicio, no había inconveniente en tratar el que también firmaba, dado que no estaba redactado en los mismos términos del que recordaba el señor Melo.

Dijo entonces el senador

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Yo pensaba también, señor presidente, hacer la misma observación que ha formulado el señor senador por San Luis, en razón de que este asunto se encuentra ahora a la consideración de la honorable cámara de diputados. Me parece que, en vista de la buena armonía y de la cortesía que debe existir entre ambas cámaras, convendría demorar la consideración de este proyecto. Correspondería esperar a que viniese en revisión el proyecto despachado por la comisión de hacienda de la otra cámara.

En el fondo, estoy de acuerdo con la iniciativa del señor senador por Entre Ríos, pues, como lo ha recordado él mismo hace un instante, yo presenté al honorable senado un proyecto de ley por el cual se autorizaba al Banco de la Nación a prestar al poder ejecutivo la suma de 100.000.000 de pesos para pagar las deudas exigibles a un interés de 4 por ciento. Nada perderían el país y el poder ejecutivo con esperar 24 horas más para la sanción de este proyecto de ley. El mismo lunes podría quedar convertido en ley si la cámara de diputados lo sancionara en la sesión de la tarde; el honorable senado podría ser citado para las últimas horas de la tarde del lunes, o para las primeras de la noche, y en el mismo día podría quedar este proyecto convertido en ley.

De manera que, repito, por esa razón de cortesía parlamentaria, aun cuando yo votaría el proyecto si fuera puesto hoy a consideración de esta honorable cámara, correspondería no tratarlo en esta sesión.

—A continuación se produjo un largo debate sobre la conveniencia de considerar el proyecto, resolviéndose hacerlo así. Votado en general, fué aprobado. En particular se aprobó el artículo 1o. Al ser tratado el 2o., dijo el senador

**Del Valle Iberlucea** — El proyecto no determina el monto del interés. Sería conveniente establecerlo.

**Melo** — No lo determina. He incorporado ese último artículo, con cuyo final no coincido, para facilitar la sanción del proyecto de ley, porque, como ya lo he manifestado, me he limitado a tomar el despacho de la comisión de hacienda de la cámara de diputados.

**Del Valle Iberlucea** — Pero es posible que en la discusión a que dé lugar en la honorable cámara de diputados se introduzca un agregado a este proyecto, estableciendo la tasa de interés. El grupo socialista, vez pasada, presentó un proyecto autorizando al banco a prestar 200.000.000 de pesos, estableciendo la tasa de interés del 4 1|2 o|o. Yo, en mi proyecto autorizando al Banco de la Nación a prestar al poder ejecutivo 100.000.000, establecía la tasa del 4 por ciento de interés.

Para evitar que volviera este mismo proyecto al honorable senado, si es que se trata de ganar tiempo, convendría establecer el interés del 4 por ciento. Yo hago moción en ese sentido.

El senador Villanueva dejó constancia de su protesta por el último mensaje del P. E.

—Como no se lograra ponerse de acuerdo sobre el artículo en discusión, se resolvió invitar al ministro de hacienda para conocer la opinión del P. E., pasándose entretanto a tratar otros asuntos.

#### LIBRE IMPORTACION DEL AZUCAR—

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Desde hace tiempo, señor presidente, está a la consideración de la comisión de presupuesto un proyecto venido en revisión sobre la importación libre del azúcar. No sé por qué no ha sido despachado ése asunto por la comisión respectiva, tratándose de algo tan importante para todo el país.

Corrió el rumor de que la comisión de presupuesto había producido despacho, el cual habría sido retirado después. Yo desearía tener al respecto alguna explicación de parte del señor presidente de la comisión o de alguno de sus miembros presentes.

**Zabala** — Soy el único miembro de la comisión que se halla presente, y voy a informar al señor senador. El asunto a que él se refiere ha sido estudiado con todo empeño por la comisión, y el lunes próximo será despachado con el informe correspondiente.

#### INTEGRACION DE LA COMISION DE CODIGOS —

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

La honorable cámara me disculpará que la esté molestando a cada momento con asuntos de esta índole, pero debo hacerlo en cumplimiento de mi deber. Días pasados pregunté al señor presidente si estaba integrada la comisión de códigos que debe estudiar el proyecto sobre código penal que ha venido en revisión de la cámara de diputados, y el señor presidente me manifestó que había dirigido una comunicación al presidente de la comisión de códigos, ausente de la capital, haciéndole saber que la honorable cámara había oído ciertas manifestaciones en el sentido de que se iniciara el estudio del proyecto sobre código penal. Desearía saber si el señor presidente ha recibido contestación del presidente de la comisión de códigos, y si aun no lo hubiera hecho, como tengo noticias de que tardará algunos días en venir, haría indicación para que se integrara la comisión a objeto de que en las sesiones que quedan de este período pueda producirse el despacho.

**Presidente** — La secretaría me informa que al señor senador Rojas se le ha dirigido una comunicación, adjuntándole la parte pertinente de la versión taquigráfica para que se informara al respecto, y que aun el doctor Rojas no ha contestado.

**Del Valle Iberlucea** — Sería conveniente integrar la comisión de códigos con alguno de los señores senadores que estén dispuestos a trabajar: hay una porción de asuntos que son importantísimos, todos de interés general, de interés público y que no se despachan por las comisiones. Correspondería, entonces, integrarla, a objeto de que en este período ordinario se trate un asunto tan fundamental para el país como es la reforma penal.

Hago indicación en este sentido, para que se autorice a la presidencia para integrar la comisión de códigos, hasta que regrese el presidente de la misma.

—Se acordó que si el martes no estuviera de regreso el senador Rojas, la presidencia procederá a integrar la comisión.

#### CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS—

Se entró a considerar el despacho de la comisión de obras públicas en el poryecto en revisión que reglamenta la forma de llevar a cabo las obras públicas nacionales.

Informado por el señor Linares, fué aprobado, con excepción del artículo 4o., que fué substituído por el siguiente:

"Si la ley ordenando una obra pública autoriza emisión de títulos para su pago, no podrá empezarse o contratarse sino después que los títulos hayan sido vendidos o, en caso contrario, si el contratista hubiera convenido con el poder ejecutivo recibir el pago."

#### SE VOTA EL PRESTAMO AL PODER EJECUTIVO—

El presidente anunció que el ministro de hacienda no había sido hallado en su despacho, y, en consecuencia, no era posible invitarlo para tratar el proyecto de préstamo al P. E.

El senador del Valle Iberlucea hizo moción para que el asunto fuera postergado hasta el lunes, pero fué rechazada. Insistió entonces en que se fijara el interés del préstamo en 4 por ciento, pero tampoco se lo aprobó. Establecióse, en cambio, que "el tipo de interés será convencional". El resto del proyecto fué aprobado.

#### PUERTO DEL QUEQUEN—

Al darse cuenta del despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto en revisión ampliando la suma votada para la construcción del puerto de Quequén, el senador del Valle Iberlucea pidió que fuera aplazado para considerarlo con la presencia de los ministros de hacienda y obras públicas, en razón de que ya había merecido observaciones del P. E.

Así se resolvió, fijándose el jueves próximo para tratarlo.

#### CONCESION VICKERS—

El diputado Linares informó después el despacho de la misma comisión en el proyecto que acuerda a Vickers y Cía la concesión de un establecimiento en Río Santiago.

Observó algunos puntos el señor Crotto, y al ser puesto a votación el despacho, la cámara quedó sin número, y se pasó a cuarto intermedio.

#### EL TRABAJO A DOMICILIO—

Con asistencia de todos sus miembros se reunió ayer la comisión interparlamentaria de trabajo a domicilio leyéndose el informe que acompañará al proyecto redactado por el doctor del Valle Iberlucea.

Como entrara a sesión el senado, la reunión tuvo que interrumpirse, y continuará el lunes.

#### COMISARIOS DE PADRON—

La comisión de negocios constitucionales ha despachado los proyectos sobre modificación del inciso 2o. del artículo 1o. de la ley de elecciones en cuanto se refiere a los comisarios de padrón, y el que modifica el artículo 6o., título 3o. de la ley de ciudadanía.

## Conferencia de hoy

**Centro Socialista sección 12a.** — Por impedirlo la policía, la conferencia que este Centro debía realizar hoy en las calles Entre Ríos y Garay, se realizará en las calles Entre Ríos y Carlos Calvo, a las 4 de la tarde.

Sobre el socialismo y la guerra hablarán Joaquín Apolinario, Juan Greco y Aldo Cantoni.

## BOLETIN DEL PARTIDO

Los secretarios de los Centros de la capital pueden retirar de la secretaría general el Boletín núm. 39, correspondiente a agosto último.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## La interpelación del diputado Cúneo sobre la Caja de jubilaciones y pensiones

### GRAVISIMOS CARGOS CONTRA SU PRESIDENTE

Terminamos hoy la publicación del discurso del diputado Cúneo:

**Cúneo**—El señor doctor Larguía, que se supone autorizado a caucionar títulos a su nombre, so pretexto de salvar a la Caja, no se ha creído autorizado, le ha parecido extralimitarse en sus atribuciones, cuando se trata de impedir que alguien trampee a la Caja en la forma que él mismo lo denuncia.

Aquí valía la pena salirse de la ley, atropellarla; sí, señor presidente, atropellarla, para impedir, como dice él, que se despojara a la Caja nacional; pero aquí ha sido tímido y espera una ley o un decreto que lo autorice a mandar a alguien que presencie esas cosas. Más aun:

**permite que su secretario actúe en la propia Caja como corredor de estos asuntos**

que él denuncia en la memoria y que condena; y para probarlo, véase si no este caso concreto. El secretario, doctor Vincent, patrocinó a una directora de escuela, según esa denuncia a que me refería, hecha por el señor Sanguinetti al señor ministro de hacienda, y ante semejante denuncia, por más mala que fuera la persona que la hiciera, me parece que correspondía iniciar un sumario, una investigación para saber dónde está la verdad. Mientras no se haga esa investigación o ese sumario, tratándose de una cosa públicamente conocida, me creo con derecho y tengo el deber de hacerla conocer a la cámara.

Patrocinó a una directora de escuela para que pudiera realizar una información sumaria, información que se tramitó por ante el juzgado del doctor Padilla, produciéndose por la secretaría Padilla, hoy Ferrari, y cobrando dicho secretario de la caja sus honorarios como tramitador de esas informaciones sumarias.

**Otro caso concreto**

es el que se refiere al ex contador de la Caja Ulpiano Lotero, a quien se le buscó la manera de jubilarse mediante el procedimiento de la información sumaria que tanto fustiga el señor Larguía, y esto hubiera ocurrido, si hubiera de ser cierto el rumor que corre, a causa de que dicho contador no se prestaba a secundar procedimientos de la presidencia que a su juicio resultaban irregulares. Cuando este señor contador hizo observaciones a la presidencia de la Caja, el señor presidente se sintió molestado y se dice que se buscó la manera de jubilarlo mediante esas informaciones sumarias.

En el expediente letra O-51-1913 recayó una liquidación de 370.97 pesos practicada por la contaduría de la Caja, y el presidente de la misma, doctor Larguía, revocó esa liquidación mandando pagar la suma de $ 843.11. La oposición del contador a esta liquidación, que es a la que me he referido, se fundaba en algo elemental: si el causante había contribuído en moneda nacional, ¿por qué habría de devolvérsele a oro? Se trataba, señor presidente, de los beneficios que acuerda el artículo 51 de la ley 4349 en favor de la sucesión de un ex cónsul. Existe constancia en el expediente.

Refiriéndome siempre a

**las jubilaciones acordadas indebidamente,**

he de mencionar una pensión de la sucesión de Julio Ruiz de los Llanos, que no tenía los servicios prestados que prescribe el artículo 19 de la ley 4349 y por consiguiente no correspondía que se acordara pensión, sino un mes de sueldo por cada cuatro años de servicio, tal como lo dispone el citado artículo.

A don Ricardo Pillado se le computan unos honorarios cobrados por traducciones hechas al ministerio de agricultura, que no son los servicios prescritos por el artículo 20 de la ley 4349. Y aquí se trata de una jubilación de 1200 pesos.

Hay luego esto, que es delicado:

**la pensión de la sucesión del que en vida se llamó José María Ramos Mejía,**

cuya pensión gravita en la proporción de una jubilación de dos mil pesos, cuando sólo podría habérsele computado el sueldo de profesor de la facultad de medicina, pues el del consejo que se le acumula no había sufrido el descuento durante los cinco años que determina el artículo 35 de la misma ley; aparte de que no debió haberse considerado el cargo de presidente del consejo de educación como un empleo del profesorado, sino como una función esencialmente administrativa.

En esta jubilación del señor Ramos Mejía hubo de tener una intervención seria el doctor Joaquín M. Cullen. Como se trata de dos cartas que no son muy extensas y que han de ser muy interesantes para el poder ejecutivo actual, porque se trata de cosas mal concluídas o incompletas, realizadas por el viejo régimen, yo me voy a permitir incorporarlas al diario de sesiones, con el consentimiento de la honorable cámara.

Todo

**lo que dice el señor Cullen es grave,**

y todo esto lo conocía el poder ejecutivo y lo conocía la contaduría general de la nación por haber mandado sus contadores fiscales: los informes y las constancias de los contadores fiscales le daban razón al denunciante, y a pesar de todo eso, a pesar de que el señor Cullen se dirigiera a la presidencia de la Caja con todas esas constancias probatorias, la Caja, lejos de poner un reparo a la concesión de la jubilación, aceleraba todos los procedimientos, los expedientes se movían cada día más apresuradamente, hasta que se consiguió esa jubilación, que es injusta, que está fuera de la ley, que está en contra de la ley.

Voy, pues, a pedir permiso a la presidencia para incorporar al diario de sesiones estas cartas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1913. — Al señor presidente de la caja de jubilaciones y pensiones.

El Excmo. señor presidente de la nación en su reciente mensaje al honorable congreso, manifiesta intensa pena por haberse visto en la obligación de aceptar la renuncia del señor ex presidente del consejo nacional de educación, elogia su actuación y atribuye su alejamiento a la anarquía del personal directivo y a las hostilidades que hicieron imposible el funcionamiento de éste.

No me es dado aceptar que una campaña iniciada por mí como vocal del consejo y proseguida ante el poder ejecutivo y la contaduría general de la nación, para suprimir "ilegalidades, malversaciones e inmoralidades concretamente denunciadas, sea juzgada" como un acto de hostilidad que impidió el funcionamiento de la institución. La censura de mi actitud me impone el defenderla y por esto ocurro a la H. caja nacional de jubilaciones y pensiones, con el derecho que me acuerda el artículo 1 de la ley de su creación, y con motivo de la jubilación solicitada por el señor ex presidente del consejo nacional de educación.

Un efecto de mi actuación fué que la contaduría general dictó espontáneamente el 23 de abril de 1912 una resolución ordenando que dos contadores fiscales revisasen prolijamente la contabilidad del consejo de educación relativa al año 1911. Presento un ejemplar del informe expedido por éstos, que comprueba la veracidad de mis cargos y que la "contaduría general hizo propio al aprobarlo". La misma ha dictado últimamente la resolución prevista en la ley de contabilidad que necesariamente tiene que concordar con el informe aprobado, y considero que debe ser estudiada por la H. caja nacional, como un precedente necesario para resolver sobre la jubilación expresada.

El señor presidente de la contaduría general, que forma parte de la H. caja nacional, puede informar sobre los precedentes que invoco, que autorizan el pedido que formulo de que se agregue una copia de la resolución expresada solicitándola directamente o por intermedio del ministerio que debe intervenir en la aprobación de la jubilación.

Saludo con toda consideración al señor presidente. — Firmado: Joaquín M. Cullen.

Buenos Aires, mayo 16 de 1913. — Resultando de los hechos relacionados por el denunciante que el doctor José María Ramos Mejía no tiene causa criminal pendiente, ni sentencia judicial condenatoria, únicos casos que inhabilitan para obtener jubilación — artículos 37 y 40 de la ley 4349 — la junta entiende que para acordar el beneficio solicitado por el doctor Ramos Mejía debe sujetar sus procedimientos a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto reglamentario de octubre 19 de 1904.

— Hágase saber al denunciante y archívese. — Firmado: H. Larguía.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1913. — Al señor presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones: Manifesté en mi presentación del día 14 que no me era dado aceptar que mi gestión pública para suprimir "ilegalidades, malversaciones e inmoralidades", fuese juzgada como un acto de hostilidad, que impidió el funcionamiento del consejo nacional de educación. Para defender mi actitud, aproveché la solicitud de la jubilación del señor ex presidente del consejo, y pedí a la honorable caja nacional que dispusiese la agregación de una copia de la resolución que ha dictado la contaduría general de la nación, como consecuencia del examen de la contabilidad del consejo durante el año 1911.

Me he considerado habilitado para presentar ese pedido, porque el artículo 1o. de la ley 4349 declara que los fondos de la Caja son propiedad de las personas que los han entregado, y no sólo me encuentro en este caso, sino también me cabe la satisfacción de que por iniciativa mía "los señores presidente, vocales y secretario del consejo nacional de educación "empezaron a cumplir dicha ley", pues hasta entonces habían percibido sus sueldos íntegros, todo lo que consta a la honorable caja nacional.

No soy un denunciante ante esta institución, pues mis denuncias fueron planteadas concretamente ante el consejo nacional de educación y después ante el poder ejecutivo y ante la contaduría general de la nación. Me he presentado a la honorable caja nacional en ejercicio del derecho propio, ya expresado, y en la necesidad de defender mi actuación anterior he pedido que se agregue la resolución ya mencionada, porque la considero de la mayor pertinencia para resolver sobre el pedido de jubilación del ex señor presidente del consejo.

La honorable caja nacional ha resuelto el archivo de mi presentación, fundándose en que resulta de los hechos relacionados por mí que el ex funcionario aludido no tiene causa criminal pendiente ni sentencia judicial condenatoria, expresando que son los únicos casos que inhabilitan para obtener la jubilación, según los artículos 37 y 40 de la ley citada. He reflexionado sobre esta decisión y pido a la honorable caja nacional se sirva considerar las observaciones que ese estudio me ha sugerido, que me deciden a insistir en mi pedido de que antes de acordarse la jubilación corresponde examinar la resolución dictada por la contaduría general de la nación.

Después que el consejo nacional de educación desestimó la acusación que promoví contra el señor presidente del mismo, ocurrí directamente al poder ejecutivo, insistiendo en ella y ampliándola textualmente sobre una "larguísima serie de cargos tan graves" como concretos contra el señor presidente del consejo, por "irregularidades de todo género en el ejercicio autoritario de sus atribuciones". El decreto dictado el 28 de mayo de 1912 por el poder ejecutivo y publicado por los principales diarios, contiene la declaración siguiente: "Que las irregularidades en la inversión de los fondos" en que puedan haber incurrido en el ejercicio de sus "funciones", tanto el presidente como el consejo mismo tienen la "contaduría general de juez a quien por la ley corresponde" esclarecerlos y decir a su respecto, y que en consecuencia el poder ejecutivo debe "dejarle libre acción y esperar su pronunciamiento. Que haciendo uso de las facultades que la ley le acuerda, la expresada repartición examina en estos momentos las cuentas del consejo nacional de educación y habrá de dictar en oportunidad las decisiones que "considere pertinentes".

Esas son las decisiones que se han dictado y cuyo estudio reclamo.

Séame permitido repetir que el informe previo de los contadores fiscales, presentado en copia con mi escrito anterior, comprueba la veracidad de mis cargos, y la resolución de la contaduría debe justificarlos también, puesto que ella había aprobado ese documento y necesariamente tiene que concordar con él.

Confío igualmente en que dicha repartición habrá cumplido el artículo 83 de la ley de contabilidad, participando los hechos al poder ejecutivo, a efecto de que sean sometidos a la jurisdicción judicial, pues me consta que le ha elevado una copia de la resolución.

Lo expuesto demuestra que está pendiente ante el poder administrativo la causa que impide la jubilación, prevista en el artículo 40 de la ley respectiva, que ha sido citado por la H. junta nacional en la resolución que motiva el presente escrito.

Deseo terminarlo insistiendo en mi manifestación anterior de que la única causa de la presente gestión es la necesidad en que he sido colocado, de defenderme contra graves ilegalidades, malversaciones e inmoralidades. Mi actuación quedará justificada con la agregación, que pido nuevamente, de la resolución dictada por la contaduría general de la nación, y repito que el señor presidente de ésta, que es miembro de la H. caja nacional, puede informar sobre la naturaleza y la gravedad de los cargos que han resultado comprobados en esa resolución, que tiene el carácter de definitiva, faltando sólo practicar la liquidación de acuerdo con sus conclusiones.

La histórica primera junta resolvió entre sus primeras iniciativas de gobierno, la publicidad de las cuentas de la administración; el actual señor presidente de la república, haciendo suya esa manifestación de los próceres de nuestra independencia, ha dicho: "El país está atacado de indecisión, y es menester curarlo con la franqueza; por eso tengo anunciado un gobierno de discusión y de examen que no genere obediencias, sino debates y convencimientos." Yo recojo estas dos manifestaciones, que eslabonan el comienzo y la actualidad de nuestro primer siglo de vida institucional y pido a la H. caja nacional que las haga efectivas procediendo con publicidad, discusión y examen.

Saludo con toda consideración al señor presidente. — Firmado: Joaquín M. Cullen.

Mayo, 23 de 1913. — Pase a informe del vocal de la junta y presidente de la contaduría nacional doctor Osvaldo M. Piñero. — H. Larguía.

Buenos Aires, junio 4 de 1913. — En virtud del informe verbal del vocal doctor Piñero, la junta declara que no puede impedir el trámite de la jubilación solicitada por el doctor Ramos Mejía, debiendo hacer valer los derechos el solicitante, si los hubiere, ante el poder ejecutivo nacional. — Archívese. — H. Larguía.

Y para concluir con las jubilaciones mal acordadas, voy a referirme a

**la del señor Emilio Palacio.**

Para concederse esta jubilación fué necesario deslizar en el expediente respectivo falsedades que el poder ejecutivo rechazó, para mí con plausible energía. En la parte final del decreto denegando la jubilación, dice lo siguiente el poder ejecutivo: "llamar seriamente la atención de la caja sobre la liquidación correspondiente a fojas 29 en la que se hace aparecer al recurrente, don Emilio Palacio, percibiendo sueldos que fueron cobrados por su reemplazante durante el tiempo que estuvo con licencia sin goce de sueldo". Como se ve, el decreto puntualiza una falsedad de la liquidación practicada por la caja, pues dice terminantemente "se le hace aparecer cobrando sueldos que cobró su reemplazante".

Este procedimiento tuvo así su condigno castigo, porque este decreto es un verdadero proceso, que descalifica al administrador de la caja. Y yo agregaría que todas estas cosas que ha oído la cámara parecerían suficientes para dar en tierra con un mal administrador; pero

**el desengaño es enorme**

cuando, por el contrario, se nota que el nuevo gobierno, lejos de castigarlo o separarlo de su puesto, por lo menos, lo premia con la reelección. Y esto ocurre con los grandes sueldos, con las grandes jubilaciones, mientras que ocurre todo lo contrario con las pequeñas, con las modestas jubilaciones. Y para que se vea el contraste, voy a referir una resolución de la caja que se ejecutó inmediatamente después que el poder ejecutivo dejó de entregar a la caja el cinco por ciento que corresponde entregar en concepto de los sueldos inferiores a 100 pesos. A partir de ese momento al liquidarse los expedientes de los que se acogían a los beneficios de la jubilación y están comprendidos en la categoría de los puestos menores, se les formuló un cargo formado: primero, por los descuentos del cinco por ciento que no fueron pagados por el gobierno a la caja desde el 27 de junio hasta el 31 de diciembre del año 1913; segundo, los intereses capitalizados, al 7 por ciento, sobre el monto de los descuentos, debiéndose por resolución de la junta de este año abonar dicho cargo previamente a la resolución definitiva que recaiga en el respectivo expediente. A esta resolución le fué hecha una sola excepción, hasta el 18 o 19 de junio de 1917, fecha en que se ha concedido, en sólo dos expedientes, abonar también dicho cargo y todas las demás erogaciones en cuatro cuotas mensuales del 25 por ciento cada una; antes se les cobraba íntegramente.

Tengo una carta firmada por un ex cabo timonel,

**un empleado humilde,**

que en un accidente del trabajo, en la marina nacional, perdió la vista, viéndose obligado, por consiguiente, a solicitar de la caja de jubilaciones y pensiones su jubilación extraordinaria, por imposibilidad física para seguir trabajando. Este pobre y humilde empleado tuvo que echar mano de todos los recursos posibles para que se le hiciera justicia, porque no se le querían computar años de servicios que había prestado en diversas oportunidades y en determinados sitios, alegándose que no había constancias en las oficinas públicas de esos servicios que decía haber prestado. Cabe preguntar: ¿por qué, en este caso, en que se trata de un hombre humilde, no se hace uso de esas informaciones sumarias para ayudarlo, que bien vale la pena, tratándose de un obrero que ha perdido parte de la vista en un accidente en servicio de la armada nacional, siendo así que no hay inconveniente en hacerlo cuando se trata de empleados o funcionarios con sueldos elevados?

**Al hombre humilde todo se le niega, y al alto empleado todo se le facilita,**

para que pueda obtener lo que desea rápidamente. A este cabo timonel se le sale con la excusa de que los incendios de la intendencia de marina han producido el extravío y la pérdida de los expedientes que comprobaban esos servicios; sin embargo, este hombre les dice: puedo citar a los comandantes de buques; cita los nombres de una cantidad de oficiales superiores de la armada que podrían servir de testimonio de que él ha actuado con ellos en tal barco y en tal fecha; pero nada, no se lo atiende.

Nótese, pues, el contraste que existe cuando se trata de empleados modestos y el procedimiento contrario cuando se trata de altos funcionarios.

De más está decir que no es esto solamente lo que yo podría decir al respecto. Pero termino con este legajo para continuar retomando, señor ministro, por un momento más, la cuestión de esos documentos fotografiados.

Traídas esas fotografías por el señor ministro en esa forma inesperada, hechas repartir también por mi parte a los señores diputados para que ellos las vean y las revisen, lo primero que se les ocurrió a varios diputados fué decir: ¡Pero alguien ha robado en la caja! ¡Alguien ha robado esos documentos, y lo que hay que hacer es entregar los antecedentes a la policía de investigaciones, buscar el ladrón y meterlo en la cárcel! Esa es la impresión que produjo en la sesión de ayer y constan en el diario de sesiones las palabras pronunciadas por varios señores diputados.

Conviene tomar estas cosas con un poco más de calma. Vamos a explicar

**qué relación pueden tener las fotografías de estos documentos con ese estado de cosas,**

como decía el ministro del interior, doctor Gómez, con ese estado de cosas que fué suficiente motivo para intervenir a la provincia de Buenos Aires; pero este otro estado de cosas cuyo gesto hay que hacer con cuatro manos en vez de una, no ha motivado en el poder ejecutivo una reacción que hubiera sido, como se dice por ahí, "patriótica", para intervenir la caja de jubilaciones. Lo primero que se le ha ocurrido al ministro es ver de inmediato el delito de alguien que robó documentos de la caja.

**De Tomaso** — ¿Me permite el señor diputado?

Al decir eso el ministro incurre en una contradicción flagrante, que es la mejor prueba de la verdad de las afirmaciones del señor diputado. Si han sido substraídos los documentos, es porque existían. Pero el señor ministro ha dicho también que la fotografía [illegible] de una carta falsa.

**Cúneo** — Ya me he de referir a [illegible]

**Ministro de hacienda** — Señor presidente: he dicho que la carta que se atribuyó al presidente de la caja de jubilaciones es falsa. Las boletas de depósito son auténticas, porque llevan la firma del contador y han sido expedidas por el Banco de la Nación. De manera que no hay la contradicción a que ha referido el señor diputado.

**De Tomaso** — La carta que el señor ministro dice que es falsificada se refiere a esas boletas, precisamente.

**Ministro de hacienda** — La carta es falsa; las boletas no. Lo que ha sido substraído son las boletas y no la carta. La carta ha sido fabricada, como han sido fabricadas las fotografías.

**Cúneo** — Yo me alegro, señor presidente, de que haya esta disparidad de criterios entre el señor ministro, el diputado que habla y lo que acaba de decir el señor diputado de Tomaso. Cuando hay afirmaciones tan contradictorias como la del señor ministro, que afirma que la carta es falsa, y yo que la conceptúo verdadera, de ninguna manera podrá negarse la cámara a la designación de una comisión investigadora con amplios poderes, que establezca si estos documentos son exactos o si hay falsificación de firma. Estas dos boletas del banco podrían haber llegado a la caja de jubilaciones y allí no haberse hecho la carta del doctor Larguía, sino en el establecimiento de Acosta y Cía.

Pero decía que hay que preocuparse de esta cuestión con un poco más de detenimiento y no apasionarnos, porque yo decía, como recordará la honorable cámara, que en ese cúmulo de denuncias, de las que no quería hacerme cargo, porque unas eran anónimas y a otras les faltaba la comprobación, había en cambio algunas que si no tenían la prueba o la comprobación de su veracidad, tenían indicios de eso que los abogados llaman semiplena prueba. Y es en virtud de esa semiplena prueba que yo me voy a permitir repetir a mi vez lo que el mismo señor ministro dijera en su exposición respecto a todos esos manejos y diceres relacionados con títulos y letras de la caja. Y así he de decirlo con toda claridad, para que no haya lugar a malas interpretaciones. Yo no hago la acusación; no me hago cargo de la denuncia así, concretamente, como me he hecho cargo de las demás; pero esta semiplena prueba me pone en la obligación, como diputado del pueblo, de hacer conocer a la cámara lo que se sabe por ahí y que sería impropio que no lo hiciera conocer a mis colegas, para que se adopten las medidas que se crean necesarias.

Es en virtud de estas consideraciones que yo deseo que mis colegas sepan que se dice por ahí que:

**la caja de jubilaciones tiene un libro de cuentas corrientes con el Banco de la Nación**

en el cual constan sus operaciones con esta institución. En este libro se empieza a notar la grave irregularidad: la supresión del débito hacia mediados de 1915, siendo entonces cuando figuran anotados una serie de cheques, cuya numeración correlativa se altera sin causa que lo obligue, y que sólo aparecen en los partes diarios de la caja pasados por la tesorería y en el libro de que nos ocupamos — o sea el que acabo de mencionar — pero que se los omite completamente en los libros llevados por la contaduría.

**Si no se queman los libros,**

señor presidente, porque podría ocurrir el incendio, y si los cacos no asaltan la caja, esto ha de salir a la luz en el supuesto de que dichas denuncias fueran exactas.

Puedo suministrar la copia del movimiento, en esa época, de los cheques a que hace referencia esta denuncia. Es el siguiente: "Julio 17 de 1915, cheque número 186.222, por la suma de 52.000 pesos; este cheque no está asentado en los libros. Cheque número 186.224, de 20 de julio de 1915, no está asentado; tampoco lo está el cheque número 186.225 de 22 de julio de 1915. De los números 186.226 a 186.233 van ocho cheques que están anotados; pero en el número 186.234, por 50.000 pesos, de agosto 15 de 1915, comienza otra vez la irregularidad, pues no está anotado. El cheque 186.235 por 50.000 pesos y de la misma fecha que el anterior, tampoco está anotado; el 186.236, lo está; pero el 186.237, por 50.000 pesos, no está anotado. En septiembre 15 de 1915 aparece no anotado también el cheque número 186.237, por 50.000 pesos.

Entre este juego de operaciones bastante turbio se destacan dos depósitos efectuados en el Banco de la Nación en octubre 8 y en octubre 21, cada uno de ellos por la cantidad de 50.000 pesos.

**Existen otras irregularidades**

que llegan a complicar al mismo Banco de la Nación, pero de esto no tengo la semiplena prueba, aunque se me asegura que podría investigarse esto y que sería fácil llegar a su comprobación.

Otra irregularidad que me consta por todo lo que se dice por ahí, es un hecho que también ha sido objeto de una conversación entre el señor ministro y la contaduría. Si todo el mundo lo conoce, ¿por qué no lo ha de hacer conocer de la honorable cámara? Se me dice a propósito de las cédulas lo siguiente: que diga el doctor Larguía de dónde proviene la diferencia que se nota entre lo que arroja la rendición de cuentas de la caja de jubilaciones a la contaduría nacional sobre la existencia de títulos y lo que en realidad existe en el Banco de la Nación. El monto total de la existencia de cédulas sufre algunas alternativas que denuncian bien a las claras su negociación. Paso a enumerar la existencia de cédulas de crédito argentino interno de la ley 8121, la que se descompone de la manera siguiente: en agosto 2 del año 1915 la existencia de esas cédulas de crédito argentino interno era de 25.243.100 pesos, y en noviembre 2 del mismo año la existencia bajó a 24.480.500 pesos. Existe, pues, una diferencia de pesos 762.600 moneda nacional. Se ve, pues, que

**se trata de una denuncia bastante grave**

muy seria, que la conocía todo el mundo, y, como decía el señor diputado Demarchi en alguna ocasión, yo cumplo con mi deber trayendo aquí las acusaciones que se hacen. Habría que desde luego tener que haberlo [illegible] hubiera preferido que el nuevo gobierno, [illegible] no cumplir enteramente su programa por estar en la iniciación de su gobierno, cumpliera por lo menos [illegible] que nos ha estado anunciando [illegible]

...no de la República Argentina a raíz de su reclamación.

Dicho artículo confirma y desarrolla las declaraciones que M. Clunet hizo el ... a la agencia Havas en una interviú sobre el verdadero alcance de las promesas alemanas a esa república sudamericana.

LA PAZ PONTIFICIA Y LOS PROPOSITOS DEL PAPA

LONDRES, 7 — Un diplomático católico aliado que se encuentra actualmente en Roma envió al Daily News un largo artículo, que este diario publica hoy, y donde procura explicar los sentimientos que impulsaron al papa al redactar sus recientes proposiciones de paz. El papa no sería germanófilo, pero el carácter terrible de la guerra le hizo olvidar la manera particularmente cruel como la hacen los alemanes. El papa está obsesionado por la desconfianza de Rusia.

Los móviles que inspiraron la nota serían: 1o. El deseo de obtener voz en el congreso de la paz para poder plantear la cuestión del poder temporal; 2o. El temor de ver derrumbarse el imperio apostólico austriaco.

Si la nota no ha sido dictada por Austria, el papa tiene preferencias marcadas por el imperio danubiano.

El papa no está satisfecho de la ley de garantías, estimando que la libertad temporal y espiritual de la iglesia es absolutamente necesaria.

El papa desea poner fin a una guerra atroz pero no comprende que la seguridad futura del mundo depende del aplastamiento del militarismo prusiano.

El diplomático relata también una reciente entrevista que tuvo con el papa.

El diplomático hizo observar al papa que todas nuestras calamidades fueron provocadas por la alianza de los descendientes de Lutero con los discípulos de Mahoma. El papa con un gesto de impaciencia contestó: "Sí, pero los rusos están decididos a tener Constantinopla".

El diplomático contestó "No hay que temer a los rusos". Benedicto repuso: "Rusia jamás ha sido tierra para los intereses católicos. Vea, cómo trataron a tereses católicos. Vea cómo trataron a de Lemberg, y el caso del arzobispo Szapticki es un escándalo". El diplomático observó que "los alemanes han fusilado numerosos sacerdotes en Bélgica". "Seguramente — dijo el papa — la guerra produce horrores en todas partes". Después, bruscamente añadió: "pero ¿qué desea obtener la entente?"

El diplomático contestó, "el programa es sencillo: 1o. El desarme y el aniquilamiento del militarismo prusiano". El papa dijo entonces: "pero los otros deben también desarmarse". El diplomático continuó "seguramente santo padre, pero los prusianos deben empezar". Después el diplomático expuso a su santidad los objetivos de los aliados en la guerra.

El pontífice se demostró muy asombrado cuando le habló de la restitución de Alsacia y Lorena, de la reconstitución de la Polonia, de las constituciones de nuevas naciones sobre las ruinas de Austria, la evacuación y restauración de Bélgica.

¡Qué programa! exclamó el papa, levantando las manos al cielo. Después puso fin bruscamente a la entrevista.

PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA FRANCES

PARIS, 7 — Se anuncia que ha sido fijada la fecha del 6 del próximo mes de octubre para la celebración del congreso nacional del Partido Socialista, que se realizará en Burdeos y que durará cuatro días.

DIMISION DEL MINISTERIO FRANCES

PARIS, 7 — El ministerio que preside el señor Ribot acaba de presentar su dimisión colectiva.

---

PARIS, 7 — El presidente Poincaré rogó al señor Ribot que retardara su dimisión hasta que regresen a esta capital los presidentes de ambas cámaras.

---

PARIS, 7 — La dimisión del ministerio Ribot fué decidida por unanimidad esta mañana después de una reunión de gabinete.

El presidente Poincaré llamó telegráficamente a París a los presidentes de ambas cámaras.

JUICIOS SOBRE LA GUERRA SUBMARINA

LONDRES, 7 — La agencia Reuter da a grandes rasgos una conversación tenida entre su representante y una alta autoridad naval británica con respecto a la guerra submarina.

"Se tienen pruebas de que los alemanes hacen la guerra submarina a la Gran Bretaña con una recrudecencia de actividad, y que construyen submarinos de un tipo mayor, el que se aproxima a un crucero.

Ponen sobre ese género de combate todas sus esperanzas, pero sin perspectivas de éxito eventual, debido al tiempo que puede quedar a su disposición, pues para ellos debe haber un límite de tiempo.

Al combatir los ataques de los submarinos, recibimos de América y del Japón una ayuda creciente. La naturaleza misma de ese género de guerra inhibe para dar cifras precisas o definidas respecto a las medidas ofensivas, pero puedo decir que nuestra perspectiva es halagüeña.

En cuanto a las medidas defensivas, ganamos terreno a toda velocidad, y contamos con la casi certidumbre de hallarnos al alcance, en un porvenir no lejano, para neutralizar las pérdidas causadas por la actividad submarina alemana."

## Comisión de cerealistas rosarinos

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

En la tarde de ayer se entrevistó con el ministro de agricultura una comisión de los cerealistas rosarinos, a fin de solicitar del poder ejecutivo la derogación del último decreto por el cual se prohibe la exportación del trigo y harina del mismo cereal.

El argumento que al parecer dieron aquellos especuladores para sostener su pedido ante el gobierno nacional, es el de que temen quedarse con una fuerte cantidad del aludido grano para el tiempo en que comience a exportarse el producto de la nueva cosecha.

Este temor constituye realmente una de las más serias preocupaciones de los que negocian en granos, pero lo que más le preocupa a dicha gente es la baja que se viene operando en el precio del trigo, acontecimiento éste que los saca de quicio y los hace moverse de un lado a otro desesperadamente para evitar la merma de las propias ganancias.

El doctor Pueyrredón contestó a los delegados de los cerealistas rosarinos que el pedido lo expondría al poder ejecutivo previa una investigación de las existencias del cereal citado.

## El cierre del comercio a las 8 p. m.

Si bien es cierto que hasta la fecha se han obtenido grandes y provechosas leyes para el bien de obreros y empleados, no es menos cierto que no se había llegado aún a establecer el límite de la larga jornada que soporta en silencio una buena parte de nuestra población laboriosa. Aludo al numeroso gremio de dependientes y empleados de comercio.

De nuestro parlamento han salido buenas leyes, entre ellas la llamada ley de descanso dominical; que, a lo que voy precisamente, es a una reforma de esta ley en sentido ampliatorio. Gracias a ella vemos y palpamos los beneficios que desde su promulgación estamos aprovechando, pese a las resistencias y protestas que en los primeros tiempos se hicieron sentir.

No dejaré pasar sin llamar la atención sobre que de un parlamento como el nuestro, compuesto de un buen número de diputados, en su mayoría intelectuales, solamente haya salido este proyecto a que me refiero, de un puñado de aguerridos que lucharon y luchan como héroes en ese recinto, de acuerdo con las verdaderas necesidades de toda la población.

El diputado Cúneo, autor del proyecto del cierre de las casas de negocio a las 8 p. m., como obrero bien sabe lo que se trabaja, lo que se siente, y lo que se sufre. La jornada de ocho horas, proyectada para la clase obrera y los empleados del estado, no llega a satisfacer sino a una parte de la población, quedando la otra sin amparo hasta que no se convierta en ley el proyecto Cúneo.

Si se ha tenido en cuenta a una parte de la población a fin de darle un descanso proporcional a su trabajo, ¿por qué, no se tiene en cuenta a la otra, que al final de cuentas tiene los mismos derechos y que son habitantes del mismo territorio?

El empleado de comercio, a la par que sus patrones, trabaja el mismo número de horas, es decir, de 7 a. m. a 10 p. m., o sea un total más o menos de 14 a 15 horas diarias; entonces vemos que, para el descanso del cuerpo a fin de recobrar las energías perdidas, le restan solamente de 9 a 10 horas, que entre las mil actividades de diversas índole resultan insignificantes.

Es así cómo sobre un total de 100 empleados y comerciantes, 80 son individuos enfermos o inútiles, debiéndose esto precisamente, a la larga jornada y al corto descanso. Si la mayoría de los comerciantes son personas de cierta edad — y casi todos se encuentran en estas condiciones ¿por qué los empleados, gente joven que desempeña sus tareas al lado de ellos, han de sufrir las mismas consecuencias sin tratar de evitarlo, auspiciando esta ley a fin de que cuando lleguen a la edad madura no resulten casos inútiles ante la humanidad?

¿Por qué no tenemos este porcentaje tan elevado de individuos enfermos, entre el elemento obrero o empleados nacionales? No ocurre lo mismo, porque, ya sea en un obrero o ya en un empleado, sus horas de trabajo son inferiores a las del descanso; siendo a la inversa, en la clase nuestra, porque no es lógico exigir más trabajo que descanso.

Espero, pues, en nombre de los sentimientos más humanos, que esta ley sea en breve tiempo una realidad. — Alfredo Odorisio.

## Teatros y conciertos

COLISEO

La función verificada anoche en este teatro, última del abono, obtuvo el mismo éxito de las anteriores.

Con las dos funciones de hoy, ambas extraordinarias, se despedirá de nuestro público la compañía de Anna Pavlowa.

CONCIERTOS

Asociación Wagneriana — Patrocinada por esta institución, el próximo miércoles se efectuará una audición de sonatas de autores clásicos italianos, a cargo de los señores Aldo Tonini, violín, y Guido Capocci, piano.

En el programa figuran tres sonatas: de Locatelli, Veracini y Tartini.

## MOVIMIENTO OBRERO

LOS OBREROS TRANVIARIOS DE LA COMPAÑIA LACROZE

Un empleado de la empresa de tranvías Lacroze nos manda la carta que a continuación publicamos:

"Los obreros de esta compañía trabajamos aún en peores condiciones que los del Anglo Argentino. No solamente estamos sometidos a la explotación de la empresa, sino también a los vejámenes que de continuo recibimos de parte de los inspectores, capataces y otros ignorantes con mando.

Estamos plenamente convencidos de que todos los abusos de que somos víctimas se cometen por el motivo de carecer de una buena organización gremial, como podría y debería serlo la "Unión obreros tranviarios".

A tal extremo llegan los abusos, que se suspende por 5 días a aquel a quien se le sale el troley en presencia de un superior, aunque esto es inevitable. Constituye una vergüenza el porqué de muchas suspensiones que diariamente se hacen, y que podrían hacer pensar que vivimos aún en los tiempos de la esclavitud. Además, la compañía despoja descaradamente a los obreros de una parte de su salario en la forma que en breve daremos a conocer.

Los obreros tranviarios ansiamos la sociedad, y el 80 por ciento cotizaría desde ya; lo que sí, pocos por el momento quisieran ponerse de frente. Sería bueno que se hiciera la propaganda necesaria por medio de manifiestos y conferencias, para lo cual invitamos desde ya al comité de propaganda gremial y a la F. O. R. A."

OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

Con el propósito de intensificar la propaganda gremial, este sindicato ha organizado cuatro importantes conferencias que se realizarán los días domingo 9, 16, 23 y 30 del corriente mes, a las 3 p. m., en la esquina de la calle Montevideo y Río Janeiro.

En todos, estos actos harán uso de la palabra delegados de la F. O. R. A. del V congreso.

OBREROS ESCOBEROS

La comisión administrativa de esta agrupación invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 de la mañana, en su local social, calle Laprida 329, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, Balance, Asuntos del gremio, Correspondencia, Conferencia.

VENDEDORES DE DIARIOS

Como ya lo anunciamos, y con objeto de tratar de arribar a un acuerdo que satisfaga al gremio de los vendedores en su conflicto con el diario "Ultima Hora", los canillitas están convocados a la asamblea general que se efectuará mañana, a la 1.30 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

En esa asamblea, la delegación que días anteriores se apersonó al administrador del diario aludido informará sobre el resultado de la entrevista.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

La fiesta de esta tarde — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires ha organizado para esta tarde un gran festival artístico, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, con arreglo al siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. "Los apuros de un tenorio"; 3o. "Hijos del Pueblo", por la orquesta; 4o. Conferencia a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "Habitaciones higiénicas"; 5o. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 6o. El "pout-purri" musical "Los vividores"; 7o. La Marsellesa; 8o. El drama en un acto titulado "Don Pedro Caruso"; 9o. Gaditana - Alcalá, pareja de bailes internacionales; 10. Baile familiar.

PANADEROS

La sociedad de obreros panaderos de Buenos Aires invita al gremio en general a la asamblea que se realizará hoy, a las 8 de la mañana, en Bartolomé Mitre 3174, para tratar los asuntos siguientes: Balance, Asunto Comité pro presos, Changa solidaria y Asuntos varios.

OBREROS TAQUEROS

Este gremio celebrará asamblea hoy, a las 8.30 a. m., en su local social, San Nicolás 301, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Acta, Estatutos, Delegado a la F. O. R. A., Delegado de taller, Varios.

UNION COCINEROS, MOZOS Y ANEXOS DE A BORDO

Este gremio convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el martes, a las 7 p. m., en su local social.

La orden del día a tratar en esa asamblea es la siguiente:

Lectura del acta anterior; Informe de la comisión administrativa; Cuentas de agosto; Nombramiento del secretario general; Proposiciones varias.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Se invita a los compañeros federados ferroviarios a la asamblea extraordinaria que se efectuará el martes, a las 4.30 p. m. Orden del día: Asuntos importantísimos.

Se ruega puntual asistencia.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

En la última asamblea realizada por esta sociedad se renovó su C. A., la que quedó constituída del siguiente modo:

Secretario general, Jacobo R. Rodríguez; tesorero, Jorge Boragina; secretario de actas, R. M. Zapico; vocales: J. G. Ferlini, P. López, N. Jaurégui, M. Freedman, V. Cordovilla, D. Ketzelman; suplentes: J. Milani, S. C. Valle, E. Lemoine, N. Chames, A. Santullo; revisores de cuentas: H. Feijoo, R. González Barca, E. Gratacós.

El lunes, a las 9 p. m., reunión de la C. A., en el local Estados Unidos 1056.

—El miércoles, a las 8.30 de la noche, asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Mañana, a las 8.30 de la noche, se reunirá la C. A. de este sindicato, en el local Estados Unidos 1056.

DE AVELLANEDA

Constitución de la sociedad de talabarteros — Ha quedado organizada en esta localidad la sociedad de resistencia de obreros talabarteros.

Los socios están invitados a la asamblea a celebrarse hoy, a las 8 de la mañana, para tratar la siguiente orden del día: Acta, Balance, Correspondencia, Informe administrativo, Nombramiento de la comisión definitiva, Idem de la encargada de redactar el proyecto de estatutos.

## Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

En el F. C. S. — Pésimo estado de una estación — En la estación de cargas que el F. C. S. tiene en el kilómetro 5 de esta localidad, los numerosos obreros cambistas allí ocupados se ven en la necesidad de trabajar, aun en los momentos de maniobras de trenes sumamente delicadas, entre un verdadero fangal de estiércol, agua y barro que se depositan en los alrededores del embarcadero.

En las vías de los núms. 22 al 27, donde hoy, además de los cambistas, los servidores de vehículos, los excrementos se depositan hasta llegar en muchos parajes a la altura de un metro y medio. Y en este lugar se ven obligados a trabajar los obreros, expuestos a muchos accidentes, sin que la rica empresa se preocupe de hacer la limpieza necesaria.

El ferrocarril tenía hasta hace poco una cuadrilla de peones encargada de limpiar y poner todo en orden, de manera que los obreros no corrieran ningún peligro, pero las famosas economías de los capitalistas extranjeros interesados en mandar la mayor cantidad posible de oro a los accionistas de Londres motivó la suspensión de la mencionada cuadrilla, y desde entonces los cambistas y demás obreros tienen que hacer su tarea en pésimas condiciones de higiene.

Sería de desear que las autoridades pertinentes tomaran nota de esta denuncia y obligaran a la empresa a poner en condiciones de higiene sus lugares de trabajo.

En "La Negra" — Desmanes de un inspector — El jueves por la tarde ocurrió un hecho en el frigorífico "La Negra" que pone en evidencia la condición en que se encuentran los obreros con respecto al autoritarismo de los encargados de dirigir e inspeccionar el trabajo.

Como a las 2.45 de la tarde se presentó el inspector Antonio Fernández, (a) "La chancha", al galpón donde los obreros estibadores guardan la ropa, y ordenó a varios peones que traía consigo que tomaran los cajones y los quemaran con ropa y todo.

Los obreros, al darse cuenta de los propósitos del inspector, se adelantaron y pidieron con buenos modos que no se llevara a cabo tal resolución, o por lo menos que les dejaran sacar la ropa. Por toda respuesta los trabajadores recibieron una serie de insultos de todo calibre, llegando el mandón soberbio hasta a desenfundar un revólver y amenazar al trabajador que se moviera.

Semejante actitud pudo haber provocado incidentes lamentables, los que pudieron ser evitados gracias a la serenidad demostrada por los obreros. Estos se presentaron a la administración y consiguieron que les fueran devueltos los cajones con sus ropas. El señor Fernández, disgustado por este pequeño triunfo obrero, se vengó ruinmente suspendiendo del trabajo al obrero Máximo Collazo.

Visto ese proceder incalificable, los numerosos obreros ocupados en la sección cámaras y estibas se reunieron por la noche en el local del Centro Socialista de Piñeiro, donde tiene su secretaría la sociedad de obreros de los frigoríficos y anexos, recientemente constituída bajo los auspicios de la Cosmopolita de trabajadores. En esta reunión se convino, conjuntamente con la comisión de dicha entidad, pasar una nota al gerente, señor Lino Laniado, exponiéndole lo acaecido en el establecimiento y pidiéndole un correctivo para el inspector Fernández.

En este acto, a invitación de los mismos trabajadores, usó de la palabra el ciudadano Della Latta, quien exhortó a los obreros a constituirse en sociedad de resistencia. Explicó, además, el origen y significado de la organización proletaria, a la que hay que entregarse con amor, con perseverancia y sin temor de ninguna especie.

Al final de la disertación, todos los obreros presentes, en número de 60, se anotaron como socios llenando la ficha de adhesión a la sociedad de obreros de los frigoríficos y anexos.

La sociedad cuenta hoy con un buen número de asociados, lo que descuenta el éxito de la Cosmopolita de trabajadores.

PUAN

Como lo habían anunciado, los conservadores celebraron una reunión para elegir la nueva comisión que debe dirigir esa agrupación durante el año.

Los radicales, por temor a que sus correligionarios se fueran a comer asado al campo del vecino y al mismo tiempo les comprometieran con sus votos, invitaron "al pueblo" para la misma fecha a un asado, juego de sortija y partido de football, al que no faltaron cotizantes con ovejas, vacas y otros menesteres esenciales para atenuar la crisis que tan mal nos tiene a los habitantes de esta región.

El resultado de esta competencia comercial sobre seres inconscientes y faltos de los más elementales conocimientos en materia de democracia no puede ser más lamentable.

En efecto: no hubo niño del pueblo que dejara de acudir a la "cita de honor". Después del consabido asado, recorrieron varias cuadras del pueblo llevando las banderas "del Parque" y argentina a la cabeza, por lo que podía deducirse que tomaban por extranjeros a los que no eran radicales.

El comisionado escolar, señor Samuel Viotto, pronunció un discurso inadecuado al cargo que ocupa, discurso de un militante partidista y no de un funcionario que debe velar por intereses que parece aún no comprender.

El presidente del comité radical, médico de policía y factótum del partido de Puan, dijo que el partido radical salvó al país, y otras sandeces por el estilo. Habló después un jovencito muy dado a cultivar su exterior, el cual, según los que estuvieron presentes, se limitó a decir que estaba muy orgulloso de ser radical. Sin duda por temor a que se multiplicaran los oradores de este estilo se invitó luego a la concurrencia a presenciar los otros números del programa, los que se desarrollaron con toda corrección hasta el final, en que a dos paisanos se les ocurrió rematar la fiesta a rebenque limpio. Total: concurrencia del médico, unos vendajes y dos vigilantes que se llevaron a los contrincantes al calabozo.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

Juventud socialista de la sección 20. —Realizóse la anunciada reunión para proceder a la organización de la juventud de la sección. Ante numerosa concurrencia, abrió el acto el ciudadano Etchegaray, secretario del Centro, quien disculpó al orador anunciado, doctor Bunge, que no podía asistir debido a causas de fuerza mayor. Explicó en breves palabras el objeto de la reunión afirmando que "la juventud de la sección se organizará pletórica de fuerzas y entusiasmos, colocándose en el alto nivel que le corresponde, por la vasta y profícua obra física, moral e intelectual que desarrollará".

El ciudadano Enrique Hidalgo estudió la actual situación de las juventudes, las comparó con las europeas, haciendo atinadas deducciones y explicando sus funciones y desarrollo en el medio en que actuaban. Explicó con claridad la labor que deben desarrollar los jóvenes en la sociedad y el gran valor de la educación física-moral, que hasta la fecha es completamente nula en las juventudes socialistas. Expresó, por último, que la labor política de los jóvenes debe ser de simple colaboración con los mayores, con el ejemplo de los cuales surgirán conscientes de sus derechos y deberes.

En seguida se procedió a la anotación de adherentes, en número total de 47, haciéndolo varias jóvenes.

La comisión organizadora quedó compuesta, por mayoría absoluta de votos, por los ciudadanos Ramón López Vázquez, Arturo Storni, Armando Cincotta, Luis Laurelli y Juan Etchegaray.

Dentro de breves días someterá la comisión a la asamblea la carta orgánica, procediéndose al nombramiento de la comisión administrativa, la que comenzará a desarrollar un amplio plan de propaganda que se está trazando.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

## Los de siempre

### En una conferencia amarilla

Noches pasadas se llevó a cabo un acto público en la Boca organizado por el "partido" obrero. Los trabajadores de la localidad, siempre dispuestos a escuchar a todos, esperando sacar algún provecho, acudieron al sitio de reunión, atraídos sin duda por el sugerente tema: "Los partidos socialistas".

Hablaron varios "compañeros" sobre distintos tópicos, que se transformaron inmediatamente en una estúpida calumnia contra los hombres representativos de nuestra organización. El público escuchó con cultura a estos productos de la nueva rama del amarillismo político que, por ironía, pretende ser una fuerza de clase. Cuando disertaba nada menos que el conocido ciudadano Casaretto, queriendo colocar a nuestros diputados en pugna con la teoría socialista citando palabras de Justo, el ciudadano Bechinsky lo interrumpió pidiéndole que leyera las palabras textuales a que se refería. Un sugestivo silencio de parte del orador fué la primera respuesta... hasta que leyó un artículo que tenía relación lejana con lo que quería demostrar y que no era de Justo. Este traspié fué suficiente para que el público pudiera compenetrarse de la mentira en que se basaba toda la argumentación del "ciudadano" aludido.

Al terminar la legión de los oradores "obreros", pidió la palabra el compañero Bechinsky. Al comienzo se le negó el derecho de ocupar la tribuna; luego, haciéndoles notar éste que esa actitud los colocaba a la altura de cualquier fraile, accedieron, pero con la condición de que limitara su réplica a 10 minutos. A pesar de todas estas cortapisas, Bechinsky pudo refutar, sintéticamente, las aseveraciones de los amarillos de nuevo cuño, demostrando que en el fondo lo que existía era el odio y la intriga contra los hombres más sinceros e inteligentes del Partido, originados por la falta de capacidad y honestidad de esos elementos que salieron de nuestra organización, servilizados por un caudillo que prometía o daba empleos. Luego dijo que, en el fondo, la acción que realizaban estos propagandistas era disolvente y contraria a la armonía necesaria para la solidaridad obrera y socialista. Y los que tal hacen — continuó — en contra del ideal mismo, cometen, consciente o inconscientemente, una obra de traición.

A continuación ocupó nuevamente la tribuna el ciudadano Casaretto, teniendo la virtud de dispersar al auditorio que ya estaba cansado de oír tanta simulación y de permanecer callado ante una nueva maniobra tendiente a debilitar a las fuerzas socialistas en provecho de los intereses electorales de la facción radical. Y esto lo comprendieron muy bien los "regeneradores" de la localidad, quienes hicieron un pequeño grupo que aplaudía a los paladines del socialismo obrero amarillo e interrumpía al orador socialista.

# 'NOSOTROS'

SU X ANIVERSARIO

Ha cumplido diez años de vida la importante revista de literatura, arte, crítica, historia y ciencias, "Nosotros", cuyo nombre, por la importancia de su lectura y por la autoridad de sus colaboradores, ha traspasado las fronteras del país y ha conquistado el aprecio y la consideración de los pueblos extranjeros.

La vida de esta revista mensual significa diez años de lucha contra todos los obstáculos materiales del ambiente. Sus directores, Roberto F. Giusti y Alfredo A. Bianchi, se han hecho acreedores, por su obra y por la tenacidad que han puesto en ella, al título de beneméritos de las letras argentinas.

El número de agosto, que hemos recibido, trae el siguiente sumario:

La dirección, Diez años de vida: Ricardo Rojas, El idioma de los conquistadores; Eduardo Talero, Epístola a Roberto Payró, cautivo en Alemania (versos); Manoel Gahisto, Edmond Pilon: Rinaldo Rinaldini, Amado Nervo; Jorge Walter Perkins, Las estrellas contra las águilas; Luis Reyna Almandos, El último señor feudal (versos); Cora Natch, Estudio sobre Henrik Ibsen; J. Torrendell, Xenius, el escritor catalán; R. Monner Sans, Nasografía; María Luisa Pavlovsky, Te has vuelto a ir (poesía); Roberto Gache, La vida de Buenos Aires; Roberto F. Giusti, Letras argentinas; Arturo Lagorio, Letras americanas; Américo H. Albino, Ciencias sociales; Gastón O. Talamón, Crónica musical; X. X., Libros varios; "Nosotros", Notas y comentarios; Indice del tomo XXVI.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Por la Refinería — En la cárcel — Los obreros panaderos — En el campo socialista — Diversas informaciones.**

ROSARIO, 8 — Todavía no ha reiniciado sus trabajos la Refinería Argentina, pero se sabe que lo hará de un momento a otro.

Por lo pronto se ha dado principio a la obra de reforzamiento y ampliación de sus muelles de importación a fin de que el movimiento de cargar y descargar pueda desenvolverse sin entorpecimiento alguno.

Se cree que el movimiento ha de comenzar dentro de cinco a diez días.

La noticia de que la Refinería empezará a trabajar ha despertado la natural satisfacción entre la población, obrera del barrio donde está situado aquel establecimiento.

—Es lamentable que el gobierno de la provincia no haya prestado la atención debida, con respecto a la situación en que se halla la cárcel de esta ciudad, en la que, no disponiendo más capacidad que para albergar a 450 personas, se recluye hoy en su interior a 863 penados.

En un hacinamiento deplorable habitan estos últimos, húmedos y pocos ventilados patios y pabellones, lo que ha determinado que la tuberculosis venga difundiéndose dentro del establecimiento en forma alarmante a pesar de todos los esfuerzos que viene desarrollando la actual dirección del mismo para evitarlo.

Además son numerosos los penados que se quejan por la poca actividad que desempeñan los funcionarios que tienen a su cargo los sumarios y expedientes relacionados con la situación de los primeros citados, pues hay asilados que a pesar de llevar años de reclusión aún no tienen noticia de las sentencias que sobre ellos hayan recaído, lo que evidencia que en nuestros tribunales reina un profundo desquicio.

Sería de desear que se procurara normalizar esta situación, por cuanto se trata de la vida de muchos seres que han sido llevados a ese terreno, por factores que ha creado la actual organización social, constituída ella por la gente sanguijuela que se conoce y denomina con el título de burguesía.

—En una reunión que efectuóse en el local de la sociedad patronal, existente en la calle de San Juan entre las de Entre Ríos y Gral. Mitre, entre una comisión compuesta por los ciudadanos José A. González, Gil Rovisini y José Alvarez, que representaban al gremio de panaderos, y una comisión compuesta por dueños de panaderías, acordóse después de una larga e interesante discusión, poner en práctica dentro de dicho gremio el descanso dominical.

Además la comisión administrativa del Sindicato de los obreros de la industria de la panificación ha confeccionado un pliego de condiciones que será discutido por una asamblea general de los adherentes a la precitada y última institución que tendrá lugar el lunes 10 del corriente a las 9 a. m. en el salón de la Biblioteca Bebel, ubicado en la calle San Luis 1568.

Dicho pliego está compuesto por cláusulas que se relacionan únicamente con la reglamentación del trabajo que efectúan los obreros panaderos, el que una vez aprobado por la asamblea será presentado para su estudio a los dueños de panaderías.

—Organizada por el Centro de la sección 9a. se realizará el martes, a las 8.30 p. m., en el salón de dicha institución, situado en la calle Salta 2015, una conferencia pública a cargo del ciudadano A. Lucardo Heros, quien hablará sobre el interesante tema "El divorcio".

En la esquina de las calles Boulevard Nosio y Jujuy, organizada por el Centro de la sección 4a., tendrá lugar mañana domingo una conferencia pública en la que harán uso de la palabra la ciudadana Felisa Promani y los ciudadanos Lucardo Heros y S. D. Giani, quienes hablarán sobre temas de asuntos de carácter general, relacionados con la situación política, económica y social de la clase trabajadora en la actualidad.

—Hoy apareció el número 10 del periódico titulado "Acción Socialista".

—Está dándose término a los trabajos tendientes a la organización de la asamblea que el día 15 del corriente, en el local del Centro Socialista de la sección 2.a, realizarán los afiliados pertenecientes a los varios centros de esta localidad, en la que se discutirá la actitud que debe asumir el Partido con respecto a las elecciones comunales que dentro de poco se efectuarán en esta ciudad.

—Informan que dentro de poco aparecerá un diario titulado "La Opinión", que defenderá los intereses del partido titulado por ironía Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Bunge — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que no hay incompatibilidad alguna entre la moción que acaba de formular el señor diputado por Buenos Aires y la moción del señor diputado por la capital; y me extraña por eso que se quiera oponer la una a la otra.

El diputado Cúneo ha denunciado hechos, muchos de los cuales son de la mayor gravedad. Pero sólo

**una parte de esas denuncias se refieren a hechos que pueden ser delitos.**

En cambio ha denunciado otros que me han producido una impresión de escándalo, que nunca pueden dar motivo a una sanción judicial aunque se compruebe la exactitud de las denuncias, que me parece evidente, dada la documentación presentada por el señor diputado interpelante.

¿Qué tiene que ver, señores diputados, la justicia con el hecho de que haya en nuestro país un funcionario que es presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, que al mismo tiempo es presidente de un banco de usura y socio de una empresa comercial que hace negocios con la caja nacional de jubilaciones y con otras oficinas? Eso moralmente implica una absoluta incompatibilidad, es un hecho indecente, condenable, pero no es un delito técnico, y, por lo tanto, compete a la comisión investigar la exactitud de esa denuncia, porque es muy grave, y sin embargo no puede dar motivo a una sanción judicial; como son la mayor parte de las denuncias hechas por el señor diputado Cúneo, que revelan

**una incompatibilidad moral,**

en caso de ser confirmadas, una incompatibilidad absoluta para desempeñar al mismo tiempo la presidencia de la caja de jubilaciones y esas funciones comerciales, tan complicadas y tan obscuras.

Por lo tanto, está la cámara por su parte perfectamente autorizada para investigar esa afirmación, ejercitando así sus funciones de contralor, sin perjuicio, naturalmente, del evidente deber del poder ejecutivo de investigar si eso es realmente exacto, que hay un hombre que hace negocios particulares de gran importancia y que desempeña al mismo tiempo un cargo tan delicado y de tanta responsabilidad. Si esa comisión parlamentaria llegara a confirmar la denuncia de hechos que pueden ser interpretados como delitos y considerara que esos hechos son delitos, — cosa que yo no sé todavía si lo son, —entonces sería oportuno pasar los antecedentes al fiscal; pero ¿qué tiene que ver, señores diputados, el fiscal con esa situación particular tan extraña, tan extravagante que se ha denunciado del presidente de la caja de jubilaciones?

No tiene nada que ver, siendo, sin embargo, una cuestión muy grave de moralidad pública. Por eso mismo creo que debe ser investigada por los resortes competentes para hacer la investigación, es decir, por una comisión parlamentaria y por el poder ejecutivo, que asumiría una grave responsabilidad si mantuviera a ese funcionario sin hacer la investigación necesaria. Nada más.

# NOTAS DE ARTE

## ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

De acuerdo con las disposiciones tomadas por el ministerio de instrucción pública, mañana, a las 3 de la tarde, el señor José Scafidi dará una conferencia sobre Domingo Faustino Sarmiento, en la sala de conferencias de este establecimiento.



# Información general

## Administración nacional

**Importación de azúcar** — Por resolución del ministerio de hacienda se ha establecido que los plazos acordados para introducir azúcar sin refinar empezarán a correr desde la fecha en que sean aceptadas por la aduana las fianzas respectivas.

El azúcar sin refinar, a los efectos de la importación, se computará en su peso bruto, con tolerancia del uno por ciento.

## Instrucción pública y popular

**Universidad Libre** — El martes, a las 8.45 p. m., el poeta doctor Antonio Vázquez Cey dará una conferencia sobre Almafuerte, en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, Talcahuano 678.

—El jueves 13, en el mismo local y a la misma hora, el señor Mariano A. Barrenechea hablará sobre "La ópera en Alemania: Mozart y su "Don Juan"

**Centro estudiantes nacionales de comercio.** — Con motivo del día del estudiante, este centro celebrará el día 23 de septiembre, a las 8.30 de la noche, una velada literariomusical, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Las localidades están en venta en la secretaría, Charcas 1952.

**Club Alberdi** — Ha sido constituída en esta capital por un grupo de estudiantes una institución deportiva, literaria y científica con el nombre Club Alberdi, con el propósito de dar una amplia cultura física, moral e intelectual a todos sus asociados.

## Tribunales

**Condenas** — La cámara de apelaciones en lo criminal resolvió las siguientes causas:

Lucas Alberto Calismonte, argentino, de 29 años, soltero, empleado, procesado por estafa; confirma el fallo del juez Ramos Mejía, que lo condenó a 6 años y medio de penitenciaría.

—Alberto Cisneros, argentino, de 23 años, soltero, chauffeur, procesado por robo; confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía, que le impuso 4 años, 6 meses y 10 días de penitenciaría.

—Severino Caraborello, italiano, de 21 años, soltero, peluquero, acusado de hurto; revoca el fallo del juez doctor Serú, que lo condenó a un año de arresto, imponiendo en cambio 5 años de penitenciaría.

—José Dellisola, argentino, de 19 años, soltero, jornalero, acusado por disparo de arma; confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía, que lo absolvía de culpa y cargo.

—José Mato, español, de 18 años, soltero, estudiante, acusado de hurto; confirma la sentencia del juez Ramos Mejía, que le impuso 3 años de penitenciaría.

—El juez del crimen doctor Serú dictó sentencia en el proceso seguido contra Mario D'Arigo o Darigo o José Mario Alfredo Darigo, argentino, de 18 años, soltero, estibador, procesado por homicidio en la persona de Gabriel Hahe, en el interior de la casa calle Brandzen 660, suceso que se desarrolló el día 3 de noviembre ppdo; le impone 15 años de presidio, que deberá cumplir hasta que llegue su mayor edad en la penitenciaría nacional.

—El juez doctor Martínez absolvió de culpa y cargo a Bernardo Mojarena (a) El Vasquito, argentino, de 24 años, soltero, cigarrero, acusado de estafa a Agustín Celatti en la suma de $ 1.520 mediante un aviso publicado buscando socio para explotar una manufacturería de tabacos.

—Firmó ayer el juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Rodríguez González, las siguientes causas:

Domingo Ordóñez (a) El Pelado argentino, de 21 años, soltero, albañil; Guillermo Vallejos (a) El Mejicano, de 27 años, empleado, acusados de hurto y lesiones. Aplica al primero la pena de 6 años de penitenciaría, debiendo ser deportado una vez cumplida ésta, y al segundo un año de arresto.

—Silvano Fermín Alvarez, argentino, de 27 años, soltero, conductor, acusado de defraudación.

—Alberto Marcelo Ramírez, de 18 años, ayudante mecánico, argentino, soltero, acusado de hurto; lo condena a 8 meses de arresto.

—Ha firmado ayer el juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría del doctor Twaites Lastra, las siguientes sentencias:

Manuela Vázquez, española, de 25 años, soltera, mucama, acusada por hurto de un anillo de brillantes; comprobado el hecho, el juez le aplica 2 años de penitenciaría.

—Alfonso Antonio Juan Bruno, de 30 años, soltero, pintor, italiano, procesado por hurto de una cadena de oro; le impone 2 años de penitenciaría.

—Alfonso Fariña, italiano, de 45 años, soltero, corredor de comercio, acusado de malversación de caudales públicos con motivo de haber sido nombrado depositario en la quiebra de Pascual Macciota y Eugenio Gekuleree de unos bienes embargados. No acreditándose en autos los hechos que se le imputaron, el juez lo absuelve de culpa y cargo.

**Por divorcio** — El juez doctor Meléndez falló ayer los siguientes juicios:

C. C. H. H. de C. contra su esposo C. E., sobre divorcio; no hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el demandado.

**Por daños y perjuicios** — Rafael Boza contra Compañía de electricidad de la provincia de Buenos Aires, por daños y perjuicios; hace lugar a la acción, condenando a la compañía a pagar 6.000 pesos moneda nacional en concepto de indemnización por la muerte de un hijo del actor.

**Cobro de pesos** — Banco de la Nación contra Josué Moreno, cobro de pesos; hace lugar a la demanda, sin costas.

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Quirno Costa, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

María Luisa Leoni de Vagli, Teodoro Riso, Gabino Ovando, Roque Lapenta, José García Bardanca, Severo Severini, Ibero Crisco, Juana Espeleta de Olavarría, Mariano Guegui, Vicente Valeterza y Francisco Cotelo.

**Adjudicación aprobada** — El juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Ramírez, aprueba la adjudicación de bienes de Gumersindo González.

**Distribución** — El síndico del concurso de Raimondo y Arretch presentó ayer en el juzgado del doctor Naón, secretaría González Gowland, un estado de distribución de fondos para los acreedores privilegiados, en el que proyecta abonarles un 71 ojo.

—El mismo magistrado, secretaría Martín y Herrera, fijó la audiencia del día 17 del corriente, a las 3 p. m., para que los acreedores del concurso de Rafael Saralvo regulen honorarios al síndico.

**Junta de acreedores** — En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, se efectuó ayer la junta de acreedores de la quiebra de León Brun. Informó el contador Elías, quien apreció el activo en pesos 20.500, para responder a un pasivo de pesos 10.589. El nombramiento de síndico quedó a resolución del juzgado. El contador renunció a sus honorarios.

# Crónica del delito y hechos diversos

**En una agencia de lotería — Robo de billetes** — En la agencia de billetes de lotería situada en la calle Cangallo 1049, entraron ayer dos sujetos, quienes solicitaron en compra algunos décimos de la jugada del millón.

Cuando dichos individuos se presentaron, se hallaba atendiendo el negocio la señora Regina Rivas.

En circunstancias que la nombrada ajustaba los precios a los falsos compradores, éstos emprendieron la fuga, llevándose una cantidad de billetes.

Los números robados son los siguientes: 15.984 a 87, 15.822 al 26, 2.292 al 95, 19.910 al 14, 26.151 al 59, 26.730 al 33, 24.360 al 69, 19.507 al 09, 16.535 al 28, 2.341 al 49, y las decenas 14.080 al 89 y 5.780 al 39.

Todos estos números son combinaciones.

**Riñas y heridas** — Por cuestiones surgidas en el momento, se trabaron en riña en el almacén situado en la calle Triunvirato 2880, Andrés Sívori y los hermanos José y Francisco Ferreiro.

Debido a los puntapiés y puñetazos que se propinaron, los tres resultaron con lesiones.

Intervino la policía de la sección 23a., la que detuvo a los contrincantes.

—En la esquina de las calles Rincón y Pavón, el soldado del cuerpo de bomberos Cándido Fuentes, en circunstancias en que se hallaba ebrio, tuvo un incidente con un individuo al cual no conocía.

A raíz de las palabras, los dos pasaron a los hechos. El desconocido, armado de un cuchillo, atacó a su contrincante, hiriéndole en la pierna izquierda, fugando luego.

El bombero fué atendido en el hospital Ramos Mejía.

**Robos y hurtos** — En la casa de comercio situada en la calle Viamonte 1486, de Fortunato Vaccarezza, entraron ladrones, los que substrajeron mercaderías que el damnificado estimó en 600 pesos.

La denuncia fué hecha en la comisaría 5a.

— Isidro Santiago Harris, denunció en la comisaría 2a. que de la pieza que ocupa en la casa Perú 142, le hurtaron una valija con ropas que valuó en 120 pesos.

— En la comisaría 24a. se presentó Aquilino Fernández, domiciliado en Pinzón 271, denunciando que autores desconocidos le hurtaron una cantidad de ropas y objetos que justiprecia en 290 pesos.

**Violación de domicilio** — Un empleado de policía de la sección 7.a detuvo al sujeto de malos antecedentes Tomás Pacheco, quien fué hallado oculto en una pieza de la casa Ombú 80, domicilio de Manuela Campos.

Al detenido se le procesa por violación de domicilio.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Esta noche, a las 8.30, reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Se encarece puntualidad a todos sus miembros.

**Agrupación Gráfica Socialista** — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., balance C. E., informe de delegados, mov. de afiliados, varios.

**Centro de la 13a. — Belgrano 1426.** Realizará asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 18a.** — Canning 871. Asamblea hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de nueva C. A., informe de la comisión de límites para dividir la sección, varios.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cuota adelantada a los socios nuevos, asunto y reintegración de la C. de B., informe de la comisión investigadora, id. de delegados, varios.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 6562. Mañana celebrará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m. O. del D.: asunto biblioteca.

**Centro Socialista de la 2a.** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, notas del C. E., el Centro y la Juventud, fiesta, informe del delegado a la 11a.

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Realizará asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes; único aviso.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Federación de las JJ. SS.** — Encarece a las juventudes federadas el envío de la liquidación de las rifas vendidas y el pago de lo solicitado en la circular No. 1, como asimismo las cotizaciones adeudadas. El tesorero atiende los lunes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., en Estados Unidos 1056.

Hoy, a las 10 a. m., se reunirá la comisión organizadora de la fiesta pro periódico "¡Adelante!"

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Larrea 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

**Coro de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: estatutos, nombramiento de la C. A. Después de la asamblea se efectuará un ensayo bajo la dirección de N. di Pinto. Se aceptan adhesiones.

**Comité de relaciones pro federación socialista de la capital** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios.

**J. S. Constancia y Labor** — Realizará asamblea ordinaria el martes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia del secretario general, Mundo Argentino, asuntos varios.

**J. S. Federico Engels** — Asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiestas, excursión, varios.

**Juventud Socialista de la 2a.** — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, fiesta, informe y nombramiento de delegados, proyecto de excursión.

**J. S. Laboremus** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegados, asunto football, asuntos varios.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de V. Devoto y V. del Parque** — Hoy, a las 4 de la tarde, efectuará conferencia pública en la avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Tuni y Alfredo L. Spinetto. Temas respectivos: "Separación de la iglesia y el Estado" y "Acción socialista en la ...".

**J. S. de la 2a.** — Montenegro ... reunión familiar hoy, a las 9 de la noche. Oradores: Demetrio Buira, Elías Ruiz y Rodolfo Ghioldi. Tema: "Organización de las juventudes socialistas".

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Patrocina una conferencia pública que tendrá lugar hoy, a las 4 de la tarde, en la esquina de las calles Chicago y ..., donde hablarán los ciudadanos ... Ebrechi y Federico Pinedo (hijo), sobre temas de actualidad.

**Centre "Sol de la Humanidad"** — Realizará una conferencia hoy, a las 4 p. m., en Saenz y Traful. Oradores: Agustín ...zro y Bartolomé Batto. Temas respectivos: "Cultura popular" y "Asuntos de actualidad".

**Centro de la 3a.** — En Montes de Oca ... Wenceslao Villafañe celebrará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde. Oradores: Julio Galiano y Jacinto Oddone. Temas: "Acción parlamentaria" y "Municipalidad electiva".

**Centro de la 12a.** — Realizará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde, en ... Ríos y Garay. Oradores: Joaquín ...rio, Juan Greco y Aldo Cantoni. Tema general: "El socialismo y la guerra".

**Sociedad Israelita Poale Zion** — Conferencia hoy, a las 2.30 de la tarde, en el salón Rodríguez Peña 344. Harán uso de la palabra los compañeros M. Malamud, ... Mouches y M. Polark.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**Ituzaingó** — Asamblea hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. B. C., ... general.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Junín** — Organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi", se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza principal, un mitin antimilitarista. Hablarán Eduardo Martinelli, en nombre de la Academia Alberdi, y Juan Ferlini, de la capital federal, sobre "La juventud y el ejército permanente". Se seguirá luego en manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde hablarán Manuel Palacio y Pedro ...ney.

**San Martín** — Patrocinada por el C. S. local hoy, a las 3 de la tarde, se llevará a cabo una conferencia en la plaza San Martín, donde el ciudadano Luis E. Rea... barren hablará sobre "La organización obrera frente a la religión".

El viernes 14, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, calle San Martín 1?, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera".

**La Plata** — La juventud socialista "Jean Jaurès" organiza para hoy, a las ... de la tarde, una conferencia de propaganda, la que estará a cargo del ciudadano José P. Baliño. Se efectuará en la plazoleta del mercado de la Ensenada.

**Tolosa** — En el local del Centro Socialista, calle 31 entre 1 y 2, hoy, tendrá lugar una conversación familiar organizada por las juventudes de La Plata. Tratará el ciudadano Ghioldi sobre la reforma de los estatutos.

**Ituzaingó (Morón)** — El Centro local celebrará una conferencia de propaganda hoy, a las 4 de la tarde, frente al negocio de Luis Melano. Sobre los temas "La intervención", "El presidente y el congreso" y "Política socialista" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Alejandro Rodríguez, Carlos Pascali y Ricardo Trazar.

**Lincoln** — Asamblea del Centro mañana a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

**Centro Socialista de la sección 1a. (La Plata)** — Asamblea general ordinaria el miércoles, a las 8.30 de la noche, en su local, calle 8 número 841, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de las comisiones administrativa y de biblioteca, asuntos varios.

**Los Hornos** — Asamblea ordinaria el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

**Quilmes** — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

## SANTA FE

### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Centro de la 4a. — Asamblea el jueves, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

**Rufino** — El C. S. celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elecciones comunales, aniversario del Centro, varios. Segunda convocatoria.

# NOTICIAS VARIAS

**Agrupación artística socialista** — Con el propósito de propender a la formación de núcleos de elementos artísticos, en lo que se refiere a la música y declamación, varios ciudadanos simpatizantes y afiliados a nuestro partido, de la sección 10a., han fundado un Centro bajo la denominación siguiente: Agrupación Artística Socialista.

Por ahora se tratará de formar una rondalla, un coro y un cuadro dramático. Este será puesto bajo la dirección de una persona entendida en la materia, la que tendrá a su cargo un curso de declamación.

La secretaría quedó instalada en la calle Méjico 2070, donde se reciben adhesiones.

La comisión directiva es la siguiente: Secretario general, Pedro Bolaño; secretario de actas, Blas Feijóo; tesorero, Amadeo di Fonzo; vocales: Cayetano Ortiz, Daniel Suárez, Pedro Rivero y Juan de Vea.

**Centro y biblioteca "Giordano Bruno"** — Se comunica al ciudadano Carlos R. Ouddoni que la nota llegada a este centro indicando se pase a retirar el importe de un talonario de rifa, viene sin sello ni domicilio.

También se previene a los demás centros que el número agraciado de rifa es el 484.

# CENTROS SOCIALES

## FIESTAS PARA HOY

Han organizado fiestas para hoy los siguientes centros: Nacional Club, a las ... de la tarde, tertulia puramente familiar, en el salón Lago di Como, Cangallo ...; Los Inmortales, tertulia, a las 4 de la tarde, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1367; Centro H. P., tertulia familiar, con el concurso de la orquesta ...nelli, a las 3.30 de la tarde, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361; Ave ... Hace, baile, a las 4, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Jóvenes Amantes del Triunfo, a la misma hora, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; Club Lavalle, en Yerbal 2626; Los Apaches Argentinos, en su local social; C. Z., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242; Rosal ..., sarao, a las 3 p. m., en la Nazionale Italiana.

En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, se realizará a la misma hora un sarao, con el concurso de la orquesta que dirige el maestro J. C. Bash...

# EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer parcialmente nublado y el sol alumbró durante 2 horas y 25 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 17.9 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 11.6, a las 8 a. m.

Por la tarde sopló viento con alguna violencia, alcanzando su velocidad máxima a 62 kilómetros por hora, a la 1.30 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 754.3, 754.6, 756.1. Temperatura del aire: 95, 62, 73. Dirección del viento: SO., SO., O.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en las provincias; en el sur estaba algo nublado.

Antenoche cayeron lluvias moderadas y fuertes en Buenos Aires, el litoral, sur de Córdoba y Mendoza, y durante el día de ayer en las partes este de Entre Ríos y de Corrientes, oeste de Río Negro y de Chubut.

La temperatura ha bajado varios grados en las provincias y anoche se encontraba más o menos normal en todas partes.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en las provincias; en el extremo sur estaba bajando otra vez. Anoche la encontraba más alta, 764 mm., en Santa Cruz, y más baja, 752 mm., ...

Pronóstico. — Tiempo bueno con temperatura en leve ascenso en las provincias y lluvias aisladas con temperatura ... tiempo en los territorios del sur.

te treinta años, que hemos oído invariablemente los que hemos concurrido a las reuniones públicas, a partir de la famosa asamblea del jardín Florida, a la que también yo concurrí siendo un adolescente. Siempre se ha dicho: tan pronto como el gobierno radical llegue al poder, donde quiera que sea, en la comuna, en la legislatura o en el gobierno de la nación, hemos de barrer con todo lo que haya de malo. Esto se ha dicho hasta en términos más gruesos. Se ha hablado de llenar las cárceles con los ladrones públicos. Esto lo hemos oído hasta el cansancio y persiste todavía en nuestros tímpanos. No exigiremos precisamente que se les mande a la cárcel, como decía ayer o anteayer nuestro estimado colega el doctor del Valle, porque habría que meter a mucha gente; y ya sabemos que el ministro de justicia e instrucción pública ha dicho a los comisarios que procedieran con cautela, que no lleven muchos presos, porque no hay sitio, dando así carta blanca para que se convierta en ratero todo el que quiera serlo. Pero si el poder ejecutivo, por intermedio del ministro de hacienda, en este caso ha de decir en esta cámara que el doctor Larguía es un excelente funcionario, que aquello marcha muy bien, como decía el señor diputado del Barco, y que tenga otros defensores por el estilo; en virtud de todas estas cosas, habrá que decir entonces: Abatir carpas, que esto ya no tiene remedio.

Bien; yo le recuerdo al señor ministro el distinto criterio que existe entre sus afirmaciones y las mías respecto de estos documentos, que para él son falsificados, en tanto que para mí no lo serían.

**Esta situación, señor presidente, no puede continuar así.**

Es necesario, pues, la investigación parlamentaria a que ya me he referido.

Pero me preocupa un tanto la declaración categórica del señor ministro diciendo: eso es una falsificación, en lo que lo acompañan los señores diputados Rodríguez, Padilla y otros, diciendo que eso era así, que había que ir al grano, tomar a los que habían asaltado a la caja para robar estos documentos de su interior.

Mal procedimiento, señor presidente, que estaría indicando que se sublevan muy fácilmente los señores diputados. A juzgar por la experiencia parlamentaria y la experiencia de la vida por los años que tienen, parecería que debieran proceder con un poco de más calma, o si no, cuando traten cuestiones de esta naturaleza tomar una cucharadita de bromuro.

Se me ocurre a propósito de esa actitud que se observó ayer en la cámara traer a colación una moraleja que suelo referir algunas veces en las conferencias populares. Tiene su importancia en el presente caso y se me permitirá que la repita a la cámara aunque sea escuetamente.

Una vez, un señor que se suponía higienista, encontrándose en una costa en la que había pantanos, fastidiado de que los mosquitos no le dejaban dormir, ni descansar, tuvo la gran ocurrencia — de mal higienista, desde luego, — de llenarse el cinturón con cartuchos cargados de pólvora y munición y de munirse de una buena escopeta de dos caños. Se dirige hacia el pantano donde se encontraban los mosquitos, y furioso, descarga sobre ellos los cartuchos que llevaba. Alguien, accidentalmente, pasa por allí y le dice: —¿Qué está haciendo, señor? A lo que le contesta el mal higienista: —Me he propuesto acabar con estos mosquitos, que no me dejan dormir ni descansar. Y continuaba descargando su escopeta sobre los mosquitos. El hombre que lo observa no se atreve a sonreírse, por temor de que pareciera una burla para el higienista de marras, pero le dice: —Amigo, ¿no le parece a usted que en esta forma va a acabar muy tarde con los mosquitos, si es que llega a concluir con ellos? A lo que le pregunta el higienista: —¿Entonces qué he de hacer? —Lo que usted tiene que hacer para que los mosquitos no existan y no lo fastidien es desecar el pantano; así desaparecerán los mosquitos que le pican y lo molestan. Existiendo el pantano que les da vida, habrá siempre mosquitos y se tendrá que derrochar mucha munición para matarlos, y serán necesarios muchos higienistas de marras para esa tarea.

La moraleja de esto viene al caso. Se les ha ocurrido al ministro, al doctor Padilla, al diputado Rodríguez, del Barco, etc., preparar inmediatamente la escopeta, meterle cartucho y disparar tiros a quien habría ido a robar esto que no se ha robado, repito, porque no llegó a la caja, según mis referencias.

Lo que ocurre,

**lo que debiera ocurrir, más bien dicho, es sanear el pantano.**

En vez de andar a tiros de escopeta contra empleados que en este caso habrían hecho muy bien en denunciar irregularidades, y quiero suponer, señor ministro, que no sea una amenaza de echar a la calle a los empleados de la caja de jubilaciones...

**Padilla** — Merecerían.

**Cúneo** — En vez de proceder en esta forma, corresponde, sí, si no con escopeta, por lo menos con esos cañones de 420, acabar con el pantano de la caja de jubilaciones y pensiones que da motivo a estas emanaciones.

Así nos ahorraríamos esa precipitación de querer tomar presos y llevar a la cárcel a los que pudieran haber robado.

Y para concluir con esto, señor presidente, deseo a mi vez que se me permita esta especie de desahogo legítimo de decir que yo veo una relación estrecha, hasta cierto punto muy estrecha, entre esta denuncia de cheques que no están anotados y que suman en conjunto más o menos 300.000 pesos, que por sus fechas tienen relación con estas dos boletas del banco y que coinciden con esas otras operaciones de venta de carbón y negocios de muebles, etc., y que hacen presumir, por lo menos, que esos cheques están denunciando la existencia de esto: que se toma dinero mediante títulos caucionados o no de la caja para operar en todas estas cosas, y allí, cuando sobran 50 a 100.000 pesos, que es este caso, se le dice al tenedor de libros que tenga a bien dar entrada a estas boletas del banco, cuyo dinero no ha sido necesario para el objeto para que había sido retirado.

Note bien el señor ministro este otro detalle, que es importante: Las operaciones que realiza la caja como tal, o sea esa operación simplísima de pagar a los jubilados o pensionistas esos pesos o centavos que hay que pagarles, es una operación tan simple, que al llegar el fin de mes, el 29, 30 o 31 en ciertos casos, ya se sabe hasta el último centavo la cantidad de dinero que se necesita para pagarlos. No es un taller donde hoy falta un operario, mañana se toma otro y pasado mañana se suspende otro; no hay nada de eso: la contabilidad es matemática y segura, y toda esa gente, como se ha querido demostrarlo para justificar aquellos famosos pupitres de 1400 pesos sin licitación, señor ministro...

**Ministro de hacienda** — Señor presidente: sería conveniente que el señor diputado se dirigiera a la presidencia, porque yo no voy a guardar reciprocidad con él; no voy a dirigirme a él, sino que tendré que dirigirme a la cámara.

**Cúneo** — Estamos perfectamente de acuerdo.

**Justo** — Son empleados nombrados por la administración actual.

**Lagos** — Tenemos el mismo interés que el señor diputado en que se aclare todo esto.

**Cúneo** — Así lo esperamos.

**Lagos** — Pero se refiere a la administración pasada.

**Cúneo** — Bueno, concluyamos con esto, porque me conviene más seguir derecho.

Lamento que el señor ministro se haya sentido molestado, y yo, en consecuencia, me dirigiré a la presidencia; lo lamento de veras.

**Ministro de hacienda** — No me he sentido molestado.

Por cultura personal, de la cual no me puedo despojar aun cuando se trate del señor diputado que habla, lo atiendo y le escucho con mucha atención; pero eso no le habilita para dirigirse al ministro, porque no puede sostener una polémica con el ministro, sino exponer sus ideas, sus razones y los fundamentos que tenga. Es la cámara la que escucha, aunque yo esté aquí presente en mi banca.

**Cúneo** — Estamos perfectamente de acuerdo. Pero yo estoy tratando esto con toda sinceridad, señor presidente, y quisiera yo en ciertos momentos creer que se trata de conversar, porque no está en mi ánimo convencer al gobierno actual que debe ser rígido y tenaz en la represión de estas cosas, de todos estos males.

Decía, para continuar con este asunto, que en los primeros días de cada mes los jubilados cobran por lo menos en un 80 por ciento hasta el día 5 o 6; y entre el 6 y el 10 cobran el 20 por ciento restante. De manera que no se concibe ni por un momento que haya podido conservar en su poder el doctor Larguía la suma de 50.000 pesos que importa la segunda boleta que tiene fecha 21, para decirle al contador: tenga la bondad de dar entrada de estos depósitos en los libros de contabilidad.

Por otra parte, señor presidente, ¿dónde, en qué escuela comercial se ha enseñado alguna vez a los tenedores de libros que para cumplir con su deber en estas operaciones comunes de su trabajo sea necesario que un alto funcionario como es el presidente de la caja, les diga: hágame el favor de dar entrada a esto en los libros? En cada caso que haya necesidad de hacer alguna de estas operaciones, ¿habrá necesidad de una nota? ¿Qué quiere decir esa nota? Para mí, concretando y para terminar con este asunto, diré que esa orden expresa dirigida por el presidente al contador para que le dé entrada en los libros a dos depósitos que suman 100.000 pesos, no tiene explicación posible, puesto que esos asientos en los libros son, como decía hace un momento, del resorte común y ordinario de la oficina. La única explicación, a mi juicio, sería la de que el contador habría exigido una orden por escrito para poner así a salvo su responsabilidad en esta operación evidentemente irregular y sospechosa.

**Echagüe** — ¿Me permite una pregunta el señor diputado?...

Las boletas de depósito ¿por quién están firmadas? ¿Quiénes son los que han hecho esos depósitos?

**Cúneo** — Están firmadas por el señor Porto.

**Echagüe** — ¿Quién es ese señor?

**Cúneo** — Es el tesorero de la caja.

**Echagüe** — ¿De manera que es el señor Porto, tesorero de la caja, quien ha hecho el depósito, como todos los otros depósitos de esa repartición?

**Cúneo** — Como todos los tesoreros, cuya firma debe figurar en estas operaciones porque así se lo exige la ley.

**Echagüe** — ¿Y cómo se explica, entonces, que siendo el tesorero de la caja el que ha hecho el depósito, pueda ese depósito haber sido efectuado, como dijo el señor diputado anteriormente, por los señores Acosta y compañía...? Hay cosas que resultan contradictorias.

**Cúneo** — No he dicho que el depósito ha sido hecho por los señores Acosta y compañía. No he afirmado tal cosa. Ha oído mal el señor diputado. He dicho que esto podría tener relación con todos esos negocios de los señores Acosta y compañía.

**Echagüe** — Muy bien. Si no por Acosta y compañía, el señor diputado está diciendo a cada momento que el depósito debe haber sido hecho por el presidente de la Caja, señor Larguía. Ahora, si la boleta dice que el depósito fué hecho por el tesorero de la Caja, ¿cómo es posible que lo haya efectuado el señor Larguía?

Ahora me va a permitir el señor diputado preguntarle otra cosa. ¿De qué fecha son las dos boletas de depósito o de qué fecha es esa nota fotográfica que según el señor ministro es falsificada?

**De Tomaso** — ¿Me permite el señor diputado?...

El señor diputado Echagüe está argumentando erróneamente. La boleta que tiene en su poder el señor diputado Cúneo no tiene más firma que la del cajero del banco.

**Padilla** — Sí, señor, la del que hace el depósito.

**De Tomaso** — Sólo tiene la firma del cajero del banco.

**Ministro de hacienda** — Pido la palabra.

Para sacar de la duda a los señores diputados debo decir que tengo en mi poder un sinnúmero de boletas de depósito firmadas todas ellas por el señor Porto, que es el cajero y contador de la Caja. Esas dos boletas, una de fecha 8 de octubre y otra de 21 de octubre, llevan también la firma del señor Porto, que es el que ha hecho el depósito. De manera que no tiene explicación ninguna que 8, 10 o 15 días después el señor presidente de la Caja envíe una nota al mismo contador diciendo: acredite usted esa suma que usted mismo ha depositado en razón de que ha tenido un empleo que no corresponde a la tesorería.

Es simplemente una mistificación, señor presidente, que se comprobará dentro de breves instantes.

**Cúneo** — No; esto es simplemente lo que yo he dicho y repito: que el manejo de los títulos y demás cosas lo ha tenido siempre el señor presidente de la Caja, teniéndolos bajo llave, sin dar intervención ni al mismo tesorero.

**Ministro de hacienda** — Eso quiere decir, entonces, que el tesorero depositó 100.000 pesos de su peculio propio para satisfacer esta maniobra del presidente.

**Cúneo** — Yo deseo, para terminar con esto que parece un incidente que no satisficiera al señor diputado Echagüe, alcanzarle las dos boletas auténticas, más una serie de notas, esquelas, cartas o como quiera llamárseles, escritas a máquina, y otras de puño y letra del doctor Hilarión Larguía, para que confronte las firmas de todas estas notas con la firma de esta otra que se llama falsificada. Que vea el señor diputado, todos los señores diputados y hasta el presidente de la república... (Risas).

—El orador hace entrega al diputado Echagüe de los documentos a que se está refiriendo.

**Echagüe** — Si me pasa las boletas, forzosamente va a tener que permitirme después que le interrumpa aunque no sea más que por un minuto.

**Cúneo** — Le voy a permitir todo lo que quiera, pero no para hacer discusión, señor diputado. Es para darle la satisfacción de que vea y opine, porque no creo que se pueda opinar de otra manera que como opino yo.

Para terminar, señor presidente, yo lamento que el señor ministro no haya contestado mi cuarta pregunta, que consistía en esto, más o menos: qué motivos ha tenido el poder ejecutivo para permitir que el presidente de la caja continuara en su puesto, siendo que había terminado su mandato legal el 22 de enero del año en curso.

A esa pregunta mía

**no he encontrado contestación del ministro,**

salvo algunas palabras amables para el señor presidente de la Caja, que no es del caso citar, en las que decía que temía herir su susceptibilidad, o algo así, y que se le había designado porque era un empleado meritorio, etcétera.

Yo tendré que ocuparme ahora personalmente del señor presidente de la Caja, doctor Hilarión Larguía, bajo una faz y un aspecto, el más desagradable para mí, pero que no tengo más remedio que hacerlo.

El poder ejecutivo actual, que tiene un ministerio de justicia que como tal debe saber qué ocurre en su rama administrativa, en la justicia, no podía ni debía ignorar lo que ocurría entre el presidente de la Caja, doctor Hilarión Larguía, y esa misma justicia, en virtud de sus actos como síndico de

**La Bola de Nieve.**

Aquí tengo que andar con pies de plomo y no hablar sino por boca de la justicia. Dice en su fallo el juez que entendiera en el asunto de la Bola de Nieve lo siguiente:

"Es evidente, y oportunamente lo veremos, que ha existido defraudación de fondos de la Bola de Nieve, habiéndose llegado a comprobar en el sumario hechos que significan gravísimas responsabilidades para el ex gerente de la misma, Camilo Guani; pero no es dable afirmar, categóricamente, que los actos de éste no sean enteramente personales y que la falsedad de los balances emanen de él únicamente. La contabilidad llevada por la sociedad es tan confusa, según lo expresan los contadores en su informe, a fojas 81, que probablemente nunca se podrá llegar a deslindar la intervención de cada uno de los que tuvieron ingerencia en la administración, y de ello resulta que si los balances son falsos, como efectivamente parecen serlo, no puede arribarse a la conclusión de que esas falsedades fueron cometidas con el fin exclusivo de defraudar, aunque existan defraudaciones comprobadas, lo cual no obsta para que si los síndicos hubiesen cumplido estrictamente con su deber, las defraudaciones no se habrían llevado a cabo."

**Uno de los síndicos era el actual presidente de la caja, doctor Hilarión Larguía.**

Como se ve, pues, y dentro del concepto explicado, la falsedad en los balances, más que un cargo que entraña responsabilidad criminal, es una de las fases o aspectos de una mala administración, que persevera el lucro y la especulación a todo trance, sin reparar en las consecuencias desastrosas que podía acarrear.

Los contadores, a fojas 84, declaran terminantemente que el manejo de los fondos nunca ha podido ser aclarado, debido a las irregularidades cometidas; que, en consecuencia, puede afirmarse, sin peligro de incurrir en exageración, que ninguna vez las utilidades que arrojaron los balances han sido reales, lo que implica que los balances siempre fueron falsos.

Yo no he de entrar a discutir sobre la Bola de Nieve, pero lo haré si es necesario llegar a eso. A mí me preocupa solamente la idea de que no es posible que hombres que han procedido en esta forma tan lamentable al cuidar los intereses de tanta gente perteneciente a la Bola de Nieve, tengan que seguir mereciendo tantas consideraciones y ocupen puestos en instituciones mucho más sagradas que la Bola de Nieve.

Yo entiendo que en cualquier casa de comercio o industrial, en cualquier parte, cuando se notan esas deficiencias que revelan falta de buena voluntad, falta de contracción al trabajo, los patrones, que saben que no puede convenirles aquel empleado en su casa y no quieren expulsarlo, le hacen una bonificación para que se retire, porque así conviene a la buena marcha de sus negocios. Pero el estado, señor presidente, no procede de esa manera; y yo creo que, en este caso, el poder ejecutivo debiera preocuparse de este asunto, que es serio y grave. Este señor, por más consideraciones que se le quieran tener, no es la persona indicada para estar al frente de una repartición tan importante como la caja nacional de pensiones y jubilaciones.

Pero no es solamente en la Bola de Nieve donde ha actuado el presidente de la caja.

Entre

**las muchas denuncias que se refieren a estas cuestiones de usura**

y en que aparecen estos bancos y banquitos, Isamus y Cía., comanditarios y demás, para explotar precariamente a los empleados públicos, jubilados y pensionistas, se me hacía referencia, en cartas que tengo firmadas, de uno de esos banquitos — de esos banquitos que siempre se fustigaron con toda razón y con toda justicia; —se me hacía referencia a un banquito que se llamaba Sociedad anónima mutua de ahorro

**"La Acumulativa",**

banquito del que se ocuparon los diarios continuamente, como digo, dándole fuerte y duro en contra de esa expoliación que hacía cobrando intereses usurarios del 10 por ciento mensual. Se me decía que de esa sociedad "La Acumulativa" era presidente el presidente de la caja de jubilaciones y pensiones civiles. Parece que no tenía bastante este señor con lo de los muebles, con lo del carbón, con lo de "La Bola de Nieve", con la caja y con la facultad de derecho: tenía también que estar en "La Acumulativa".

Me fuí al ministerio de justicia. — (Muestra un documento). — Esto es oficial, proviene de la inspección de justicia y tiene los sellos correspondientes. Aquí está toda la historia de esta sociedad "La Acumulativa", que es la historia de todas esas cosas, que yo no califico porque no sabría cómo calificarlas, porque temo extralimitarme y calificar estas cosas con términos más que extraparlamentarios.

Pero sí deseo dejar constancia de que efectivamente por este documento oficial de la inspección de justicia, se ve que era presidente de esa institución el doctor Hilarión Larguía, institución condenada por la prensa y por todo el mundo como usuraria, por cobrar el 10 por ciento mensual.

Por decreto de 29 de enero de 1916 se aprobaron las reformas de los estatutos sancionadas el 23 de diciembre de 1905, y entre ellas el cambio de denominación, que en vez de "La Acumulativa", sería

**"Banco nacional de economías",**

dándole así, siempre que fuera posible, un carácter nacional para que abarcara más y las operaciones fueran mayores y más fructíferas. Parece que los rumores que corrían alrededor de esta sociedad fueron causa de que el poder ejecutivo interviniera diciéndole que era un grave inconveniente el nombre que se había dado a esa institución de "Banco nacional de economías", porque había el peligro de confundirlo con una institución oficial. Entonces el presidente de ese "Banco nacional de economías" se presentó, en notas que he visto en el expediente, diciendo que a pesar de los inconvenientes y perjuicios que acarrearía a esa institución el cambio de nombre, etcétera, en nombre del directorio declaraba que aceptaba el cambio y que se denominaría

**"Sociedad hipotecaria del Río de la Plata".**

Todos estos cambios de nombre, todas estas cosas, serán todo lo que se quiera, pero a mí no me agradan.

Deseo, señor presidente, que cada uno de los señores diputados se convenza una vez más de que no hablo por hablar. Aquí están todas las fechas, con el nombre de las personas que formaban parte del directorio. Así, en 1909 figuraba en el directorio el doctor Hilarión Larguía; en 1910 figura como presidente el doctor Hilarión Larguía, y sigue siempre apareciendo en cada año, en cada asamblea, en cada balance que se presenta; en todos está la firma de la misma persona.

**Echagüe** — ¿Si me permite el señor diputado?

Ya que tuvo la amabilidad de pasarme las boletas, quiero decirle lo que a mi juicio resulta del examen que he hecho.

Las firmas de los depósitos son exactamente iguales a las de una infinidad de boletas que me ha mostrado el señor ministro de hacienda, y corresponden a la del tesorero de la repartición.

**Cúneo** — Como yo he dicho: al señor tesorero.

**Echagüe** — Muy bien; observo que esas boletas son depositadas con fecha 8 y 21.

**Cúneo** — También lo he dicho.

**Echagüe** — Eso es; y que la nota es pasada con fecha 25. De manera que no veo qué explicación tendría una nota pasada con fecha 25 para dar entrada a dineros depositados con fecha 8 y 21. La única explicación sería una complicidad del presidente con el tesorero, que hubiera sido observada por el contador.

Pero tomando recién, para mayor seguridad, el presupuesto de la repartición, he comprobado que el jefe de la sección es el tesorero, y no creo, por lo tanto, que el contador hubiera hecho observaciones a un depósito realizado por su jefe.

Ahora, en cuanto a la firma de la nota original que ha servido después para ser reproducida en fotografía, comparándola con otras firmas del mismo presidente de la caja, que el señor diputado ha tenido la gentileza de pasarme, declaro, en cuanto me es posible, no siendo yo perito calígrafo, que parece que no es la misma y que esa firma es falsificada.

Cumple a mi lealtad hacer esta declaración, ya que supongo que el señor diputado, al pasarme esas distintas firmas para que yo las confrontase, buscaba o un asentimiento en el silencio, o las rectificaciones en estas palabras que acabo de pronunciar.

Nada más.

**Cúneo** — Ya dije antes que aceptaba la observación, sin el ánimo de discutir, porque lo que pueda decirse no quita ni pone nada a mi afirmación, contraria en absoluto a la que hiciera el señor ministro. Yo supongo que la firma es auténtica y que no hay falsedad.

Continúo, señor presidente, siguiendo al presidente de la caja de jubilaciones en otras partes donde he podido encontrar su intervención, produciéndome siempre efecto desagradable. Se ha visto que estaba, aparte de la "Bola de Nieve", en "La Acumulativa", que luego se llamó Banco nacional de Economías, después Sociedad hipotecaria del Río de la Plata, y no sé si en este momento existe, por más que he procurado averiguarlo.

Después de esto, deseo recordar a la honorable cámara un episodio que todo el mundo, lo mismo en la capital que en el resto del país, ha debido conocer. Allá por el año 1912 ocurrió algo de eso que se llama

**escándalo público en nuestro aristocrático Club del Progreso.**

De ese asunto hablaron todos los diarios; hubo denuncias, expulsiones, renuncias y una cantidad de cosas más, a tal extremo, que hubo de intervenir la inspección de justicia. En síntesis, se trataba de que esa institución estaba convertida de hecho en un garito de juego, en contra de lo que terminantemente dispone la ley.

Bien; ¿quiénes eran los miembros de la comisión directiva del Club del Progreso, de ese club que, en transgresión de la ley, se convirtió en un garito, etcétera? En la asamblea del 21 de julio de 1912 — esto está todo documentado en la inspección de justicia — se nombró el directorio que tengo a la vista, y está allí el presidente de la caja, quien había estado otra vez como tesorero de ese club. La inspección de justicia, en virtud de esa intervención que tuvo en el asunto, llegó a esta conclusión: a solicitar del poder ejecutivo que se le retirara la personería jurídica porque resultaba ser una institución indigna de tener tal personería. ¡Ya vemos adónde está siempre!

El último caso que voy a citar, para no ocuparme de otros — porque esto sería ensañarse — la última ocasión en que lo encuentro al señor presidente de la caja, doctor Larguía, es

**en un juicio de tercería**

reciente, respecto del cual no voy a citar nombres sino en lo que atañe a él, al juez y al amigo a quien trató con tanta desconsideración. Se dirá que a la cámara no le interesa todo esto; pero se trata de un funcionario público que está siempre en estas cosas, que vive en ellas, y es un funcionario que está al frente de una institución tan importante y de manejo tan delicado como es la caja de jubilaciones.

Traigo escritos dos parrafitos, para sintetizar este otro asunto relacionado con la compañía de taxímetros para automóviles.

Ante el juzgado de primera instancia en lo civil del doctor Meléndez, secretaría Oderigo, se inició un juicio de tercería deducido por el doctor Hilarión Larguía en los autos seguidos por don Marcelino Carranza contra M. L. C., por cobro de alquileres, y contra el doctor X. como fiador solidario de éste. En dicho juicio se llegó a demostrar en forma evidente que el objetivo perseguido por el doctor Larguía era el de salvar al doctor X. de la venta de los automóviles embargados por el ingeniero Carranza, pues se ve a las claras la simulación en la venta de esos automóviles por el referido doctor X. al tercerista, tanto por las contradicciones en que incurre cuando absuelve posiciones, por lo que dice de que no es amigo personal del doctor X, como por el documento de que se valeu, al que tratan de darle fecha cierta en el juzgado de paz de la sección 14, y, por último, por continuar inscriptos dichos automóviles en la municipalidad de la capital a nombre del doctor X. El juez doctor Meléndez, en virtud de la falta de pruebas del tercerista — que es el presidente de la caja — para justificar la propiedad de los automóviles embargados, rechaza la tercería deducida, condenando con costas al doctor Hilarión Larguía.

Esto es de ahora, es fresco; si no lo sabía el poder ejecutivo, que lo sepa.

De modo, pues, que si fuéramos más adelante, porque hasta cierto punto tenemos la obligación de saber

**cuál es el grado de moralidad y honestidad de las personas a quienes pagamos religiosamente altos sueldos**

para que cuiden instituciones tan delicadas como la caja; tenemos el deber, aquellos que llegamos a saberlo, de hacer conocer estos hechos. Son todas esas consideraciones que en el transcurso de mi exposición he hecho, las que me han movido, de acuerdo con la diputación socialista, a formular esta interpelación.

No me arrepiento de haberla hecho. Espero que sus consecuencias serán favorables para la caja de jubilaciones; y para que resulten realmente favorables sus consecuencias, propongo, señor presidente, que se designe una comisión parlamentaria con amplios poderes para investigar todas las denuncias que se han oído en esta cámara por parte del diputado interpelante. Y entiendo, señor presidente, que la honorable cámara tendría que acompañarme con su voto a que esta comisión investigadora parlamentaria se designe, sobre todo cuando hemos visto que existen cosas tan delicadas, en lo que estamos en contradicción con el señor ministro de hacienda y con algunos señores diputados. Es necesario que todo eso se investigue, pero para llegar a la investigación, a la comprobación o no de estas denuncias, es necesario, es indispensable que esta comisión investigadora tenga amplios poderes para ir a cuantas reparticiones públicas sea necesario a fin de poder comprobarlas.

He terminado. (Aplausos.)

—Después de haber hablado el ministro, dijo el diputado

**Cúneo** — No he oído las últimas palabras del señor ministro; no sé si ha apoyado mi proposición de nombramiento de una comisión, y quiero, además, hacer una rectificación.

No me declaro satisfecho con ese procedimiento tan a la vista, de que, después de hacer yo una denuncia y comprobarla, aparezcan notas, aparezcan documentos y telegramas. No quiero calificar eso. En esta última referencia que hace el señor ministro respecto de la memoria, de la que resultaría que el importe de ésta ha sido pagado por el señor presidente de la caja, tampoco me satisface, y porque no me satisface, le aseguro a la honorable cámara que

**esa memoria se ha pagado en esta forma:**

está computada en una cuenta provisoria del edificio. Ayúdeme el señor ministro a que vaya la comisión investigadora, y tendrá la constancia de todas estas cosas.

Yo me había formado el propósito de no intervenir más en el debate, porque estoy cansado, y también con el propósito de facilitar el nombramiento de la comisión investigadora. Pero me parece que el señor ministro ha vuelto a insistir en la cuestión de los muebles.

Yo recuerdo que el señor ministro en su exposición de ayer nos decía que, entre otras personas a quienes se había dirigido — no recuerdo quiénes — por la cuestión de muebles, se dirigía también a un señor Julio Denegri. Aseguro, señor presidente, que el señor Julio Denegri es otro empleado de Acosta y Cía. Lo aseguro. Y no quiero decir más al respecto, porque en la investigación se verá algo más interesante.

Por otra parte, y para terminar, me parece que yo no hice una interpelación para averiguar quién era el señor Sanguinetti. He dicho ya que entre el cúmulo de denuncias había recibido esas claras y concretas afirmaciones del señor Sanguinetti, las que en cualquier parte hubieran motivado una investigación y una severa lección a un sujeto que va a hacer perder tiempo a los ministerios, si así resultara, como lo afirma el señor ministro.

También se ha detenido en ese señor que yo he calificado de ebrio, y me reafirmo en mis palabras, no para denigrar a un muerto, porque con eso no gano nada, sino para denunciar ese estado de cosas, que se puede comprobar con todos los testimonios que se quiera.

Por eso insisto en que me ayuden mis honorables colegas a que esta situación que yo he traído como diputado a la cámara con respecto a la caja, se investigue y se aclare.

Yo quiero que se me castigue, señor presidente, si es que he venido injustamente a molestar a la cámara distrayendo por dos días su atención. Es necesario que el pueblo de la república sepa que si he molestado a la honorable cámara ha sido con el propósito de cumplir con mi deber.

En consecuencia, espero que mis honorables colegas piensen y mediten bien estas palabras mías y que me acompañen a nombrar una comisión investigadora que haga plena luz en este asunto. Yo no puedo, no debo sospechar que el poder ejecutivo actual se oponga a dicha investigación.

He dicho. (Muy bien).

—Habló después el diputado del Barco, y en cierto momento dijo:

El señor diputado habla de las jubilaciones fuera de ley que da el señor presidente de la caja. El señor diputado no sabe probablemente cómo se tramitan las jubilaciones, aunque creo que ha tramitado alguna o una pensión.

**Cúneo** — ¿Yo, señor diputado?

**Del Barco** — O se ha interesado por una.

**Cúneo** — Está equivocado. Se ve que el presidente de la caja también le miente al doctor del Barco.

**Del Barco** — Se ha interesado por una.

**Cúneo** — Cíteme la jubilación.

**Del Barco** — No quiero citar nombres propios.

**Cúneo** — Yo le exijo que los cite, señor diputado.

**Del Barco** — Supongo que el señor diputado ha tramitado, he dicho.

**Cúneo** — Tiene que citarme el señor diputado qué jubilación. Así procede el señor diputado.

**Del Barco** — No tengo interés ninguno. Quiero explicar...

**Cúneo** — Es muy cómodo así, señor diputado.

**Del Barco** — He dicho que supongo. Si estoy equivocado, no tengo inconveniente...

**Cúneo** — No se viene a suponer en estas cuestiones.

**Del Barco** — El señor diputado ha supuesto todo aquí. El señor diputado ha sido una especie de Buzón de los Leones.

**Cúneo** — No he supuesto nada. Si es eso lo que le ha dado el señor presidente de la caja para que lo defienda...

**Del Barco** — ¡No se altere el señor diputado!

**Sr. Presidente** (Demaría). — El señor diputado no va a ser tan simpático al señor diputado del Barco, si lo sigue interrumpiendo. — (Risas).

**Repetto** — Recién el señor diputado del Barco va a cambiar de sistema.

—Continuó su exposición el diputado del Barco y hablaron luego los diputados Arce y Padilla. Después dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que no hay incompatibilidad alguna entre la moción que acaba de formular el señor diputado por Buenos Aires y la moción del señor diputado por la capital; y me extraña por eso que se quiera oponer la una a la otra.

El diputado Cúneo ha denunciado hechos, muchos de los cuales son de la mayor gravedad. Pero sólo

**una parte de esas denuncias se refieren a hechos que pueden ser delitos.**

En cambio ha denunciado otros que me han producido una impresión de escándalo, que nunca pueden dar motivo a una sanción judicial aunque se compruebe la exactitud de las denuncias, que me parece evidente, dada la documentación presentada por el señor diputado interpelante.

¿Qué tiene que ver, señores diputados, la justicia con el hecho de que haya en nuestro país un funcionario que es presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, que al mismo tiempo es presidente de un banco de usura y socio de una empresa comercial que hace negocios con la caja nacional de jubilaciones y con otras oficinas? Eso moralmente implica una absoluta incompatibilidad, es un hecho indecente, condenable, pero no es un delito técnico, y, por lo tanto, compete a la comisión investigar la exactitud de esa denuncia, porque es muy grave, y sin embargo no puede dar motivo a una sanción judicial; como son la mayor parte de las denuncias hechas por el señor diputado Cúneo, que revelan

**una incompatibilidad moral,**

en caso de ser confirmadas, una incompatibilidad absoluta para desempeñar al mismo tiempo la presidencia de la caja de jubilaciones y esas funciones comerciales, tan complicadas y tan obscuras.

Por lo tanto, está la cámara por su parte perfectamente autorizada para investigar esa afirmación, ejercitando así sus funciones de contralor, sin perjuicio, naturalmente, del evidente deber del poder ejecutivo de investigar si eso es realmente exacto, que hay un hombre que hace negocios particulares de gran importancia y que desempeña al mismo tiempo un cargo tan delicado y de tanta responsabilidad. Si esa comisión parlamentaria llegara a confirmar la denuncia de hechos que pueden ser interpretados como delitos y considerara que esos hechos son delitos, — cosa que yo no sé todavía si lo son, —entonces sería oportuno pasar los antecedentes al fiscal; pero ¿qué tiene que ver, señores diputados, el fiscal con esa situación particular tan extraña, tan extravagante que se ha denunciado del presidente de la caja de jubilaciones?

No tiene nada que ver, siendo, sin embargo, una cuestión muy grave de moralidad pública. Por eso mismo creo que debe ser investigada por los resortes competentes para hacer la investigación, es decir, por una comisión parlamentaria y por el poder ejecutivo, que asumiría una grave responsabilidad si mantuviera a ese funcionario sin hacer la investigación necesaria.

Nada más.

## NOTAS DE ARTE

### ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

De acuerdo con las disposiciones tomadas por el ministerio de instrucción pública, mañana, a las 3 de la tarde, el señor José Scafidi dará una conferencia sobre Domingo Faustino Sarmiento, en la sala de conferencias de este establecimiento.



## 'NOSOTROS'

### SU X ANIVERSARIO

Ha cumplido diez años de vida la importante revista de literatura, arte, crítica, historia y ciencias, "Nosotros", cuyo nombre, por la importancia de su lectura y por la autoridad de sus colaboradores, ha traspasado las fronteras del país y ha conquistado el aprecio y la consideración de los pueblos extranjeros.

La vida de esta revista mensual significa diez años de lucha contra todos los obstáculos materiales del ambiente. Sus directores, Roberto F. Giusti y Alfredo A. Bianchi, se han hecho acreedores, por su obra y por la tenacidad que han puesto en ella, al título de beneméritos de las letras argentinas.

El número de agosto, que hemos recibido, trae el siguiente sumario:

La dirección, Diez años de vida; Ricardo Rojas, El idioma de los conquistadores; Eduardo Talero, Epístola a Roberto Payró, cautivo en Alemania (versos); Manoel Gahisto, Edmond Pilon; Rinaldo Rinaldini, Amado Nervo; Jorge Walter Perkins, Las estrellas contra las águilas; Luis Reyna Almandos, El último señor feudal (versos); Cora Natch, Estudio sobre Henrik Ibsen; J. Torrendell, Xenius, el escritor catalán; R. Monner Sans, Nasografía; María Luisa Pavlovsky, Te has vuelto a ir (poesía); Roberto Gache, La vida de Buenos Aires; Roberto F. Giusti, Letras argentinas; Arturo Lagorio, Letras americanas; Américo H. Albino, Ciencias sociales; Gastón O. Talamón, Crónica musical; X. X., Libros varios; "Nosotros", Notas y comentarios; Indice del tomo XXVI.

## Noticias del interior

### SANTA FE

**Por la Refinería — En la cárcel — Los obreros panaderos — En el campo socialista — Diversas informaciones.**

ROSARIO, 8 — Todavía no ha reiniciado sus trabajos la Refinería Argentina, pero se sabe que lo hará de un momento a otro.

Por lo pronto se ha dado principio a la obra de reforzamiento y ampliación de sus muelles de importación a fin de que el movimiento de cargar y descargar pueda desenvolverse sin entorpecimiento alguno.

Se cree que el movimiento ha de comenzar dentro de cinco a diez días.

La noticia de que la Refinería empezará a trabajar ha despertado la natural satisfacción entre la población, obrera del barrio donde está situado aquel establecimiento.

—Es lamentable que el gobierno de la provincia no haya prestado la atención debida, con respecto a la situación en que se halla la cárcel de esta ciudad, en la que, no disponiendo más capacidad que para albergar a 450 personas, se recluye hoy en su interior a 863 penados.

En un hacinamiento deplorable habitan estos últimos, húmedos y pocos ventilados patios y pabellones, lo que ha determinado que la tuberculosis venga difundiéndose dentro del establecimiento en forma alarmante a pesar de todos los esfuerzos que viene desarrollando la actual dirección del mismo para evitarlo.

Además son numerosos los penados que se quejan por la poca actividad que desempeñan los funcionarios que tienen a su cargo los sumarios y expedientes relacionados con la situación de los primeros citados, pues hay asilados que a pesar de llevar años de reclusión aún no tienen noticia de las sentencias que sobre ellos hayan recaído, lo que evidencia que en nuestros tribunales reina un profundo desquicio.

Sería de desear que se procurara normalizar esta situación, por cuanto se trata de la vida de muchos seres que han sido llevados a ese terreno, por factores que ha creado la actual organización social, constituída ella por la gente sanguijuela que se conoce y denomina con el título de burguesía.

—En una reunión que efectuóse en el local de la sociedad patronal, existente en la calle de San Juan entre las de Entre Ríos y Gral. Mitre, entre una comisión compuesta por los ciudadanos José A. González, Gil Rovisini y José Alvarez, que representaban al gremio de panaderos, y una comisión compuesta por dueños de panaderías, acordóse después de una larga e interesante discusión, poner en práctica dentro de dicho gremio el descanso dominical.

Además la comisión administrativa del Sindicato de los obreros de la industria de la panificación ha confeccionado un pliego de condiciones que será discutido por una asamblea general de los adherentes a la precitada y última institución que tendrá lugar el lunes 10 del corriente a las 9 a. m. en el salón de la Biblioteca Bebel, ubicado en la calle San Luis 1568.

Dicho pliego está compuesto por cláusulas que se relacionan únicamente con la reglamentación del trabajo que efectúan los obreros panaderos, el que una vez aprobado por la asamblea será presentado para su estudio a los dueños de panaderías.

—Organizada por el Centro de la sección 9a. se realizará el martes, a las 8.30 p. m., en el salón de dicha institución, situado en la calle Salta 3015, una conferencia pública a cargo del ciudadano A. Lucardo Heros, quien hablará sobre el interesante tema "El divorcio".

En la esquina de las calles Boulevard Nosio y Jujuy, organizada por el Centro de la sección 4a., tendrá lugar mañana domingo una conferencia pública en la que harán uso de la palabra la ciudadana Felisa Promani y los ciudadanos Lucardo Heros y S. D. Giani, quienes hablarán sobre temas de asuntos de carácter general, relacionados con la situación política, económica y social de la clase trabajadora en la actualidad.

—Hoy apareció el número 10 del periódico titulado "Acción Socialista".

—Está dándose término a los trabajos tendientes a la organización de la asamblea que el día 15 del corriente, en el local del Centro Socialista de la sección 3.a, realizarán los afiliados pertenecientes a los varios centros de esta localidad, en la que se discutirá la actitud que debe asumir el Partido con respecto a las elecciones comunales que dentro de poco se efectuarán en esta ciudad.

—Informan que dentro de poco aparecerá un diario titulado "La Opinión", que defenderá los intereses del partido titulado por ironía Unión Cívica Radical de Santa Fe.

## Información general

### Administración nacional

**Importación de azúcar** — Por resolución del ministerio de hacienda se ha establecido que los plazos acordados para introducir azúcar sin refinar empezarán a correr desde la fecha en que sean aceptadas por la aduana las fianzas respectivas.

El azúcar sin refinar, a los efectos de la importación, se computará en su peso bruto, con tolerancia del uno por ciento.

### Instrucción pública y popular

**Universidad Libre** — El martes, a las 8.45 p. m., el poeta doctor Antonio Vázquez Cey dará una conferencia sobre Almafuerte, en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, Talcahuano 678.

—El jueves 13, en el mismo local y a la misma hora, el señor Mariano A. Barrenechea hablará sobre "La ópera en Alemania: Mozart y su "Don Juan"

**Centro estudiantes nacionales de comercio.** — Con motivo del día del estudiante, este centro celebrará el día 23 de septiembre, a las 8.30 de la noche, una velada literariomusical, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Las localidades están en venta en la secretaría, Charcas 1952.

**Club Alberdi** — Ha sido constituída en esta capital por un grupo de estudiantes una institución deportiva, literaria y científica con el nombre Club Alberdi, con el propósito de dar una amplia cultura física, moral e intelectual a todos sus asociados.

### Tribunales

**Condenas** — La cámara de apelaciones en lo criminal resolvió las siguientes causas:

Lucas Alberto Calismonte, argentino, de 29 años, soltero, empleado, procesado por estafa; confirma el fallo del juez Ramos Mejía, que lo condenó a 6 años y medio de penitenciaría.

—Alberto Cisneros, argentino, de 23 años, soltero, chauffeur, procesado por robo; confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía, que le impuso 4 años, 6 meses y 10 días de penitenciaría.

—Severino Caraborello, italiano, de 21 años, soltero, peluquero, acusado de hurto; revoca el fallo del juez doctor Serú, que lo condenó a un año de arresto, imponiendo en cambio 5 años de penitenciaría.

—José Dellisola, argentino, de 19 años, soltero, jornalero, acusado por disparo de arma; confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía, que lo absolvía de culpa y cargo.

—José Mato, español, de 18 años, soltero, estudiante, acusado de hurto; confirma la sentencia del juez Ramos Mejía, que le impuso 3 años de penitenciaría.

—El juez del crimen doctor Serú dictó sentencia en el proceso seguido contra Mario D'Arigo o Darigo o José Mario Alfredo Darigo, argentino, de 18 años, soltero, estibador, procesado por homicidio en la persona de Gabriel Hathe, en el interior de la casa calle Brandzen 660, suceso que se desarrolló el día 3 de noviembre ppdo; le impone 15 años de presidio, que deberá cumplir hasta que llegue su mayor edad en la penitenciaría nacional.

—El juez doctor Martínez absolvió de culpa y cargo a Bernardo Mojarena (a) El Vasquito, argentino, de 24 años, soltero, cigarrero, acusado de estafa a Agustín Celatti en la suma de $ 1.520 mediante un aviso publicado buscando socio para explotar una manufacturería de tabacos.

—Firmó ayer el juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Rodríguez González, las siguientes causas:

Domingo Ordóñez (a) El Pelado argentino, de 21 años, soltero, albañil; Guillermo Vallejos (a) El Mejicano, de 27 años, empleado, acusados de hurto y lesiones. Aplica al primero la pena de 6 años de penitenciaría, debiendo ser deportado una vez cumplida ésta, y al segundo un año de arresto.

—Silvano Fermín Alvarez, argentino, de 27 años, soltero, conductor, acusado de defraudación.

—Alberto Marcelo Ramírez, de 18 años, ayudante mecánico, argentino, soltero, acusado de hurto; lo condena a 8 meses de arresto.

—Ha firmado ayer el juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría del doctor Twaites Lastra, las siguientes sentencias:

Manuela Vázquez, española, de 25 años, soltera, mucama, acusada por hurto de un anillo de brillantes; comprobado el hecho, el juez le aplica 2 años de penitenciaría.

—Alfonso Antonio Juan Bruno, de 30 años, soltero, pintor, italiano, procesado por hurto de una cadena de oro; le impone 2 años de penitenciaría.

—Alfonso Fariña, italiano, de 45 años, soltero, corredor de comercio, acusado de malversación de caudales públicos con motivo de haber sido nombrado depositario en la quiebra de Pascual Macciota y Eugenio Gekuieree de unos bienes embargados. No acreditándose en autos los hechos que se le imputaron, el juez le absuelve de culpa y cargo.

**Por divorcio** — El juez doctor Meléndez falló ayer los siguientes juicios:

C. C. H. H. de C. contra su esposo C. E., sobre divorcio; no hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el demandado.

**Por daños y perjuicios** — Rafael Boza contra Compañía de electricidad de la provincia de Buenos Aires, por daños y perjuicios; hace lugar a la acción, condenando a la compañía a pagar 6.000 pesos moneda nacional en concepto de indemnización por la muerte de un hijo del actor.

**Cobro de pesos** — Banco de la Nación contra Josué Moreno, cobro de pesos; hace lugar a la demanda, sin costas.

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Quirno Costa, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

María Luisa Leoni de Vagli, Teodoro Riso, Gabino Ovando, Roque Lapenta, José García Bardanca, Severo Severini, Ibero Crisco, Juana Espeleta de Olavarría, Mariano Guequi, Vicente Valesterza y Francisco Cotelo.

**Adjudicación aprobada** — El juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Ramírez, aprueba la adjudicación de bienes de Gumersindo González.

**Distribución** — El síndico del concurso de Raimondo y Arretch presentó ayer en el juzgado del doctor Naón, secretaría González Gowland, un estado de distribución de fondos para los acreedores privilegiados, en el que proyecta abonarles un 71 o|o.

—El mismo magistrado, secretaría Martín y Herrera, fijó la audiencia del día 17 del corriente, a las 3 p. m., para que los acreedores del concurso de Rafael Saralvo regulen honorarios al síndico.

**Junta de acreedores** — En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, se efectuó ayer la junta de acreedores de la quiebra de León Brun. Informó el contador Elías, quien apreció el activo en pesos 20.500, para responder a un pasivo de pesos 10.589. El nombramiento de síndico quedó a resolución del juzgado. El contador renunció a sus honorarios.

## Cronica del delito y hechos diversos

**En una agencia de lotería — Robo de billetes** — En la agencia de billetes de lotería situada en la calle Cangallo 1049, entraron ayer dos sujetos, quienes solicitaron en compra algunos décimos de la jugada del millón.

Cuando dichos individuos se presentaron, se hallaba atendiendo el negocio la señora Regina Rivas.

En circunstancias que la nombrada ajustaba los precios a los falsos compradores, éstos emprendieron la fuga, llevándose una cantidad de billetes.

Los números robados son los siguientes: 15.984 a 87, 15.822 al 26, 2.292 al 95, 19.910 al 14, 26.151 al 59, 26.730 al 33, 24.360 al 69, 19.507 al 09, 16.535 al 28, 2.341 al 49, y las decenas 14.080 al 89 y 5.780 al 89.

Todos estos números son combinaciones.

**Riñas y heridas** — Por cuestiones surgidas en el momento, se trabaron en riña en el almacén situado en la calle Triunvirato 2880, Andrés Sívori y los hermanos José y Francisco Ferreiro.

Debido a los puntapiés y puñetazos que se propinaron, los tres resultaron con lesiones.

Intervino la policía de la sección 33a., la que detuvo a los contrincantes.

— En la esquina de las calles Rincón y Pavón, el soldado del cuerpo de bomberos Cándido Fuentes, en circunstancias en que se hallaba ebrio, tuvo un incidente con un individuo al cual no conocía.

A raíz de las palabras, los dos pasaron a los hechos. El desconocido, armado de un cuchillo, atacó a su contrincante, hiriéndole en la pierna izquierda, fugando luego.

El bombero fué atendido en el hospital Ramos Mejía.

**Robos y hurtos** — En la casa de comercio situada en la calle Viamonte 1486, de Fortunato Vaccarezza, entraron ladrones, los que substrajeron mercaderías que el damnificado estimó en 600 pesos.

La denuncia fué hecha en la comisaría 5a.

— Isidro Santiago Harris, denunció en la comisaría 2a. que de la pieza que ocupa en la casa Perú 142, le hurtaron una valija con ropas que valuó en 120 pesos.

— En la comisaría 24a. se presentó Aquilino Fernández, domiciliado en Pinzón 271, denunciando que autores desconocidos le hurtaron una cantidad de ropas y objetos que justiprecia en 290 pesos.

**Violación de domicilio** — Un empleado de policía de la sección 7.a detuvo al sujeto de malos antecedentes Tomás Pacheco, quien fué hallado oculto en una pieza de la casa Ombú 80, domicilio de Manuela Campos.

Al detenido se le procesa por violación de domicilio.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Esta noche, a las 8.30, reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Se encarece puntualidad a todos sus miembros.

**Agrupación Gráfica Socialista** — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., balance C. E., informe de delegados, mov. de afiliados, varios.

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. Realizará asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 18a.** — Canning 871. Asamblea hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de nueva C. A., informe de la comisión de límites para dividir la sección, varios.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cuota adelantada a los socios nuevos, asunto y reintegración de la C. de B., informe de la comisión investigadora, id. de delegados, varios.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 6563. Mañana celebrará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m. O. del D.: asunto biblioteca.

**Centro Socialista de la 2a.** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, notas del C. E., el Centro y la Juventud, fiesta, informe del delegado a la 14a.

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Realizará asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes; único aviso.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Federación de las JJ. SS.** — Encarece a las juventudes federadas el envío de la liquidación de las rifas vendidas y el pago de lo solicitado en la circular No. 1, como asimismo las cotizaciones adeudadas. El tesorero atiende los lunes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., en Estados Unidos 1056.

Hoy, a las 10 a. m., se reunirá la comisión organizadora de la fiesta pro periódico "¡Adelante!"

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

**Coro de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: estatutos, nombramiento de la C. A. Después de la asamblea se efectuará un ensayo bajo la dirección de N. di Pinto. Se aceptan adhesiones.

**Comité de relaciones pro federación socialista de la capital** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios.

**J. S. Constancia y Labor** — Realizará asamblea ordinaria el martes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia del secretario general, Mundo Argentino, asuntos varios.

**J. S. Federico Engels** — Asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiestas, excursión, varios.

**Juventud Socialista de la 2a.** — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, fiesta, informe y nombramiento de delegados, proyecto de excursión.

**J. S. Laboremus** — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegados, asunto football, asuntos varios.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de V. Devoto y V. del Parque.** — Hoy, a las 4 de la tarde, efectuará una conferencia pública en la avenida San Martín y Tres Cruces. Oradores: Juan J. Pellini y Alfredo L. Spinetto. Temas respectivos: "Separación de la iglesia y el estado" y "Acción socialista en la municipalidad".

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 36. Discusión familiar hoy, a las 9 de la mañana. Oradores: Demetrio Buira, Elías Kareth y Rodolfo Ghioldi. Tema: "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos).** — Patrocina una conferencia pública que tendrá lugar hoy, a las 4 de la tarde, en la esquina de las calles Chicago y Tellier, donde hablarán los ciudadanos P. Zibecchi y Federico Pinedo (hijo), sobre temas de actualidad.

**Centro "Sol de la Humanidad"**—Realizará una conferencia hoy, a las 4 p. m., en Sáenz y Traful. Oradores: Agustín Ferro y Bartolomé Botto. Temas respectivos "Cultura popular" y "Asuntos de actualidad".

**Centro de la 3a.** — En Montes de Oca y Wenceslao Villafañe celebrará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde. Oradores: Julio Gaibano y Jacinto Oddone. Temas: "Acción parlamentaria" y "Municipalidad electiva".

**Centro de la 12a.** — Realizará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde, en Entre Ríos y Garay. Oradores: Joaquín Apolinario, Juan Greco y Aldo Cantoni. Tema general: "El socialismo y la guerra".

**Sociedad israelita Poale Zion** — Conferencia hoy, a las 2.30 de la tarde, en el salón Rodríguez Peña 344. Harán uso de la palabra los compañeros M. Meloren, D. Meuches y M. Poiark.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Ituzaingó** — Asamblea hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. B. C., voto general.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Junín** — Organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi", se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza principal, un mitin antimilitarista. Hablarán Eduardo Martinelli, en nombre de la Academia Alberdi, y Juan Ferlini, de la capital federal, sobre "La juventud y el ejército permanente". Se seguirá luego en manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde hablarán Manuel Palacín y Pedro Varney.

**San Martín** — Patrocinada por el C. S. local hoy, a las 3 de la tarde, se llevará a cabo una conferencia en la plaza San Martín, donde el ciudadano Luis E. Recabarren hablará sobre "La organización obrera frente a la religión".

El viernes 14, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, calle San Martín 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera".

**La Plata** — La juventud socialista "Juan Jaurés" organiza para hoy, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda, la que estará a cargo del ciudadano José P. Baliño. Se efectuará en la plazoleta del mercado de la Ensenada.

**Tolosa** — En el local del Centro Socialista, calle 31 entre 1 y 2, hoy, tendrá lugar una conversación familiar organizada por las juventudes de La Plata. Disertará el ciudadano Ghioldi sobre la reforma de los estatutos.

**Ituzaingó (Morón)** — El Centro local celebrará una conferencia de propaganda hoy, a las 4 de la tarde, frente al negocio de Luis Melano. Sobre los temas "La intervención", "El presidente y el congreso" y "Política socialista" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Alejandro Rodríguez, Carlos Pascali y Ricardo Trazar.

**Lincoln** — Asamblea del Centro mañana a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

**Centro Socialista de la sección 1a. (La Plata)** — Asamblea general ordinaria el miércoles, a las 8.30 de la noche, en su local, calle 8 número 841, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de las comisiones administrativa y de biblioteca, asuntos varios.

**Los Hornos** — Asamblea ordinaria el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

**Quilmes** — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

### SANTA FE

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Centro de la 4a. — Asamblea el jueves, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

**Rufino** — El C. S. celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elecciones comunales, aniversario del Centro, varios. Segunda convocatoria.

## NOTICIAS VARIAS

**Agrupación artística socialista** — Con el propósito de propender a la formación de núcleos de elementos artísticos, en lo que se refiere a la música y declamación, varios ciudadanos simpatizantes y afiliados a nuestro partido, de la sección 10a., han fundado un Centro bajo la denominación siguiente: Agrupación Artística Socialista.

Por ahora se tratará de formar una rondalla, un coro y un cuadro dramático. Este será puesto bajo la dirección de una persona entendida en la materia, la que tendrá a su cargo un curso de declamación.

La secretaría quedó instalada en la calle Méjico 2970, donde se reciben adhesiones.

La comisión directiva es la siguiente: Secretario general, Pedro Botana; secretario de actas, Blas Feijóo; tesorero, Amadeo di Fonzo; vocales: Cayetano Oriolo, Daniel Suárez, Pedro Rivero y Juan de Vea.

**Centro y biblioteca "Giordano Bruno"** — Se comunica al ciudadano Carlos R. Guidoni que la nota llegada a este centro indicando se pase a retirar el importe de un talonario de rifa, viene sin sello ni domicilio.

También se previene a los demás centros que el número agraciado de rifa es el 484.

## CENTROS SOCIALES

### FIESTAS PARA HOY

Han organizado fiestas para hoy los siguientes centros: Nacional Club, a las 3 de la tarde, tertulia puramente familiar, en el salón Lago di Como, Cangallo 1738; Los Inmortales, tertulia, a las 4 de la tarde, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1367; Centro H. P., tertulia familiar, con el concurso de la orquesta Antonelli, a las 3.30 de la tarde, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 161; Así se Hace, baile, a las 4, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Jóvenes Amantes del Triunfo, a la misma hora, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; Club Lahardie, en Yerbal 2636; Los Apaches Argentinos, en su local social; C. Z., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242; Royal Club, sarao, a las 3 p. m., en la Nazionale Italiana.

En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, se realizará a la misma hora un sarao, con el concurso de la orquesta que dirige el maestro J. C. Bazán.

## EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer parcialmente nublado y el sol alumbró durante 3 horas y 25 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 17.9 grados, a las 3 p. m.; la mínima fué de 11.6, a las 8 p. m.

Por la tarde sopló viento con alguna violencia, alcanzando su velocidad extrema a 63 kilómetros por hora, a la 1.29 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 754.5; 754.6; 758.5. Temperatura del aire: 93, 62, 73. Dirección del viento: SO., SO., O.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en las provincias; en el sur estaba algo nublado.

Anteanoche cayeron lluvias moderadas a fuertes en Buenos Aires, el litoral, sur de Córdoba y Mendoza, y durante el día de ayer en las partes este de Entre Ríos y Corrientes, oeste de Río Negro y de Chubut.

La temperatura ha bajado varios grados en las provincias y anoche se encontraba más o menos normal en todas partes.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en las provincias; en el extremo sur estaba bajando otra vez. Anoche se encontraba más alta, 764 mm., en Corrientes, y más baja, 745 mm., en Santa Cruz.

Pronóstico. — Tiempo bueno con temperatura en leve ascenso en las provincias y lluvias aisladas con temperatura en descenso en los territorios del sur.

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,3[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,5[illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIArios, para cualquier punto, se ofrece sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2079. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAfleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 685.—C. T. 1204 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 438, Talleres, F. C. S. V|15|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

# ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — A las 5 p. m.: La muñeca encantada, Orfeo, Campos Elíseos, Diversiones. — A las 9.15: Amarilla, Los preludios, Diversiones.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 2.30 p. m.: Retratos en colores, El tesoro del Inca, Stud La Pampa. Platea, $ 2. — A las 6: Buenos Aires en cine. — A las 9.15: El tesoro del Inca, Stud La Pampa, Buenos Aires en cine, Las 3 tonadilleras. — Platea, $ 1, por sección.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona. — Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — A las 3 p. m.: Estreno, El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea: tarde, $ 2; noche, $ 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — A las 2.45 p. m.: Monsieur Beverley. Platea, $ 1.50. — A las 6: Mi cara mitad. Platea, $ 1. — A las 9: Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — A las 2.45 p. m.: Il Trovatore. Platea, $ 2.50. — A las 8.45: La forza del destino. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — Tarde y noche: Una presentación, El patio de los amores.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 2.45 p. m.: María Jesús, La república del amor, La ruleta del amor. Platea, $ 1.20. — A las 6: El sol de España. Platea, $ 0.50. — A las 8.45 p. m.: La ruleta del amor, La plebe, El sol de España. — Platea, por sección, $ 0.60.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos. Hoy — A las 5 p. m. Las sorpresas del divorcio. — A las 6: Silvino Abrojo. Platea, $ 0.40. — A las 9: La novia de Floripondio. — Platea, $ 0.80.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 3 p. m.: Matiné para las familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Gran suceso de Eva de Lys, Music Hall de Monos, Los Troutt, The Goyama Marocco, Niska, Mlle. Marcy, Fontsolá, y toda la compañía. —El miércoles 12 debut de Villard Harcourt, El hombre que crece.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Dos grandes funciones. A las 3 p. m., matiné dedicado al mundo infantil, con programa especial, reparto de chocolatines y se sorteará un perrito, donación de los fabricantes de Germinasa. Platea, $ 1.50. — A las 9: Grandioso espectáculo, tomando parte toda la compañía. — Platea, por sección, $ 0.50. Completa, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — Noche solamente: El conde Orsini, del doctor Belisario Roldán. — Tarde y noche: Carlitos, campeón de patín, 12 partes; La amada de París, 20 partes.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nasca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### El match de ayer por la Copa Bacigaluppi

### LAS BREGAS DE HOY

Breves comentarios. Teams, fields y horas

### INFORMACION GENERAL

El programa que nos ofrece para hoy el fixture asociacionista es sin duda realmente interesante. Hay, diremos, partidos para todos los gustos: fuertes, regulares y mediocres.

Sobresale River Plate contra Racing, match que, dada la posición envidiable que ocupan ambos clubs en la tabla del campeonato, se destaca como el más importante de la tarde. Independiente y Estudiantes de La Plata es otro de los buenos partidos. Lo restante del programa es, en general, parejo.

**Racing v. River Plate** — En Avellaneda, a las 3 p. m.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y E. Macchiavelo; N. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio, N. Vivaldo y J. Hospital.

River Plate: C. Isola; A. A. Chiappe y P. Calocéggia; A. Peruzzi, C. García y H. Simons; A. Ameal, Pereyra, A. Rissa, E. Schuhman, Rofrano y F. Taggino.

**Independiente v. Estudiantes de La Plata** — En La Plata, a las 2.45 p. m.

Independiente: S. Miguens; A. Ferro y R. O. Sande; J. Cánepa, E. A. Sande (cap.) y J. Venturaira; P. Garré, G. Ronzoni, J. Sicillani, E. Strittmatter y G. Galeano.

**Huracán v. Sportivo Barracas** — En P. Patricios, a las 3 p. m.

Huracán: J. Pazós; J. Idiarte y A. Alberti; N. Carabelli, R. Arramendini y P. Martínez; M. Ginebra, F. Medina, J. Laguna, D. Abatángelo y J. Chavín.

Sportivo Barracas: C. Muttoni; E. Philippe y J. Podestá; J. Vilagut, G. Cumo, G. Illan, A. Picabea, A. Sisto, C. Comaschi, P. Florito y L. Castoldi.

**Boca Juniors v. Estudiantes** — En la Boca, a las 2.45 de la tarde.

Boca Juniors: N. Fabiani; V. Cappelletti y A. Aquila; N. N., L. Pierallini y A. Elli; P. Calomino, E. Bertolini, E. Brichetti, P. Valenzano y L. Amores.

Estudiantes: M. A. Artigós; A. Paduchi y J. D. Brown; M. Madero, L. C. Bownas, E. Thompson, M. Susán, V. S. Angeletti y A. E. Ochandio.

**Platense v. San Lorenzo** — En Núñez, a las 3 p. m.

Platense: Abraham Pérez; Arturo Ansaldo y Adán Pérez; D. Santángelo, J. Sacheo, A. Felisari y Luis Felisari; Manuel Fraga, E. Berti, M. Balmaceda, T. Sinigaglia.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y L. Caddi; J. Saccardo, P. Barrera y J. Urso; M. Ponce, A. Lanterno, N. Botachi, S. Carreras y L. Gianella.

**Columbian v. Porteño** — En Golf, a las 2.45 p. m.

Columbia: A. Rotondo; A. Bramerí y A. Lanata; A. Murga, S. Pardo y A. López; E. Sacchi, M. Martínez, B. Martínez, A. Arroyuelo y J. Feola.

Porteño: O. Medina; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y V. Abadía; A. Pérez, A. Bottano, M. Garat, Harrington, Polimeni.

**Estudiantil Porteño v. San Isidro** — En San Isidro, a las 3 p. m.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Sayanes y Badaracco; Elías y Julio Fernández; Recanatini, Alzúa y Bineás.

E. Porteño: D. Caldano; J. Garasa y J. Benite; E. Matozzi, G. Romero y V. Boris; A. Etchegaray, J. Rossello, F. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

Punto de reunión: estación Retiro, a la 1 de la tarde.

**Atlanta v. Argentinos de Quilmes** — En Parque Chacabuco, a las 3 de la tarde.

A. de Quilmes: E. Rivera; J. Ortega y R. Martínez; S. Florentino, S. Careta y L. Chevalier; R. Falibeni, A. abaleta, F. Cabano, J. Barreiro y A. Palacio.

**F. C. Oeste v. Bánfield** — En Bánfield, a las 3 de la tarde.

Tren de Constitución, a la 1.50 p. m.

F. C. O.: P. Garbagnatti; E. Elordi y A. J. Pini; B. Triman, S. Barbera y R. Di Lorenzo; J. B. Pini, M. Roldán, J. Pesutti, V. Fernández y F. Crespo.

CIRCULO SPORTIVO

El festival de esta tarde en el stadium de Palermo

Ciertamente, la fiesta que realizará esta tarde el Círculo Sportivo es interesante: así lo demuestra el programa, que será desarrollado esta tarde en el stadium de Palermo, en el siguiente orden:

2 p. m. Carrera de sidecars, distancia 5 kilómetros, máquinas de paseo, organizada por el Club Motociclista Nacional, para corredores que no hayan ganado primeros premios.

2.15 p. m. Carrera de motocicletas, distancia 10 kilómetros, motocicletas potencia limitada, para corredores de segunda categoría.

2.30 p. m. Carrera de automóviles hasta 30 H. P. cinco vueltas de pista, copa donada por el señor A. Schöo (hijo).

2.45 p. m. Evoluciones acrobáticas por el aviador Corbellini.

3 p. m. Carreras de carros romanos, distancia 1000 metros, dirigidos por socios del Círculo Sportivo.

3.15 p. m. Emocionante carrera entre el biplano piloteado por el aviador Corbellini y la motocicleta dirigida por el campeón Carlos Santiago.

Gran concurso interprovincial de doma y costumbres típicas criollas, con premios para los que luzcan mejor sus habilidades.

FIESTA CAMPESTRE

El club Los Incansables realizará hoy una fiesta campestre en San Isidro (playa), en conmemoración del segundo aniversario de su fundación.

LIGA FERROBANCARIA Y S. A. v. LIGA BANCARIA

3 a 4

En el field del club River Plate, a las órdenes del referee C. Gardi, el que hizo alistar los teams en la siguiente forma:

Liga Bancaria: Alonso; M. Aizpun y O. M. Piaggio; A. Rumbado, S. Sayanes y J. M. Accinelli; M. Ginebra, G. A. Rouson, A. Bertrand, V. S. Angeletti y M. Granara.

Liga Ferrobancaria: A. Pérez; Z. Díaz y A. Elordi; L. Cortella, S. Barbera y A. Frumento; L. C. Downas, M. Balmaceda, J. Clarke, E. Hayes y F. Crespo.

A las 3 p. m. se inicia el partido. Hecho el sorteo reglamentario, es ganado por Zenón Díaz, capitán de los ferroviarios.

Salen los bancarios por intermedio de Bertrand, quien hace un pase a Angeletti, pero en seguida pasa la pelota a poder de Balmaceda.

A los 5 minutos, Ginebra, ante una buena escapada y una vez pasado el jack y back centrea, pero el referee cobra offside a Bertrand.

A los 10 minutos se produce el primer corner, que toma Bownas, pero no aporta resultado, pues es devuelto fácilmente por la defensa. A los 12 minutos se produce un hand cerca del área penal, el que, tomado por Balmaceda, es detenido en buena forma por Alonso. 3 minutos más tarde se produce el primer goal en la siguiente forma: Balmaceda esquiva al back y cede la pelota a Hayes, quien se encarga de hacer trasponer la línea a la pelota, quitando toda chance al arquero. A los 17 minutos, en una buena combinación entre Hayes y Clarke, este último shotea al arco, produciéndose el segundo goal.

Se reaniman los bancarios y llegan en buena combinación entre Ginebra y Angeletti hasta cerca del arco, pero Elordi devuelve bien.

A los 22 minutos llevan otra carga los bancarios. Elordi se interpone, pero falla en su intento; entonces Angeletti shotea pero Pérez ataja bien.

A los 23 minutos sale Alonso del arco, en el rechazo toma la pelota Bownas, que hace un pase a Hayes y éste devuelve otra vez a Bownas, que shotea y se produce el tercer goal. A los 25 minutos se produce un corner, cedido por Elordi, y tomado por Ginebra es devuelto por Z. Díaz.

Los bancarios avanzan a los 35 minutos, pero el tiro de Sayanes pasa sobre el travesaño.

Termina el primer período con 3 goals a favor de los ferroviarios.

A las 4 p. m., después del descanso de práctica, se inicia el segundo período. Salen los ferroviarios por intermedio de Clarke, quien hace un pase a Hayes, pero éste pierde la pelota.

A los 4 minutos nuevamente Sayanes tira alto al tomar un corner tomado por Angeletti.

A los 10 minutos se produce el primer goal de los bancarios por una mala jugada de Pérez, quien se queda parado y da ocasión a Ginebra para convertir un goal.

A los 30 minutos se produce el segundo goal: Ronzoni se corre y hace un centro, que es tomado por Ginebra y convertido en goal.

A los 37 minutos Clarke cae al suelo y hace hand; toma el puntapié Aizpun y pasa a Ranzoni, quien tira afuera.

A los 41 minutos se produce el cuarto goal por un rechazo del arquero a un tiro de Balmaceda; lo toma Hayes, que lo convierte en goal.

A los 44 minutos un tiro de Angeletti pega en la arista del travesaño y Granada aprovecha la indecisión de la defensa para señalar el tercer goal de los bancarios.

Terminó el partido con el siguiente score:

| | |
|---|---|
| Liga Ferrobancaria | 4 |
| Liga Bancaria | 3 |

Sobresalieron del team vencedor Clarke, Hayes, Barbera, Cortella y Zenón Díaz. Del perdedor: Alonso, Ginebra, Sayanes y Ronzoni.

El juez, C. Gardi, bien.

LIGAS INDEPENDIENTES

Liga Nacional

El consejo directivo de esta institución invita especialmente a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse bajo el auspicio de esta Liga, la que recibe afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores se han instituido como premios copas artísticamente grabadas.

Las afiliaciones se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1452, a nombre del presidente, Raimundo Misotto. Se aceptan clubs que no tengan field.

C. A. Los Combinados del Oeste

Este club hace un llamado a los jóvenes entusiastas de este viril deporte para las divisiones 4a. y 5a. para actuar en la presente temporada de la U. A. de F. con las divisiones 3a., 4a. y 5a., que los que deseen ingresar en él lo pueden hacer por carta o personalmente al presidente, Darwin Owen Illan, Agrelo 3346, de 2 a 9.30 p. m., todos los días.

Liga Argentina

Suspensión de partidos. — La secretaría de esta Liga procedió a la suspensión de los siguientes partidos, que debían verificarse hoy: Exito Argentino III v. J. S. Adelante, Moreno v. Sportivo Retiro V. Irigoyen V y. Esperanza V.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Nacional Rivadavia III Año v. II Año Segunda división — A las 9 a. m., se jugará, en la cancha del colegio nacional central, un partido entre la primera división del tercer año del colegio nacional Rivadavia, y la segunda división del segundo año del mismo colegio.

El equipo de la primera división está compuesto por los siguientes jugadores: Morbelli; Paolino y Paolino; Ramos, Bercaitz y Gini; Oliva, Gentili, Savino, Pascar y Bengochea.

Paz y Trabajo v. Olavarría IV — Por el campeonato de la Liga Argentina, se jugará en el dock Sur, a las 12.45 p. m.

Olavarría: Guarini; Schapaccase y Ensefiat; Malini, Bersano y Spina; Gayego, Ots, Garavaglie, Escandón y Serena.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Esta institución invita a todos los clubs que simpaticen con esta asociación a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse.

Recibe afiliación e inscripción de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, todos los días, de 9 a. m. a 9 p. m., en la calle Magallanes 1442 (Barracas).

Los pedidos, por carta o personalmente deben hacerse a nombre de Pascual Formica.



# ACCIDENTES DEL TRABAJO

En momentos en que en una de las playas de los mataderos de Liniers Fernando Sánchez carneaba un vacuno, se le resbaló el cuchillo que empleaba, y en tales circunstancias se produjo una lesión en la mano izquierda.

Sánchez fué curado en el hospital Salaberry.

# LOS PRECIOS

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el día de ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado, 261.595.935.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s. 55.254.373.620.

Circulación: $ m|n. 1.013.132.612.90.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado son los siguientes: Bueyes, de $ 130 a 230; toros, de 165 a 205; toritos, de 85 a 110; torunos, de 91 a 210; novillos, de 70 a 274; novillitos, de 55 a 150; vacas, de 50 a 170; vaquillonas, de 59 a 100; terneros, de 28 a 90; cerdos, de 0.42 a 0.67 el kilo; lechones, a 6.

MATANZA

Las cotizaciones de ayer fueron éstas: Capones, de $ 17.30 a 25; capones pelados, de 18 a 24; ovejas, de 15 a 31; ovejas peladas, de 17.50 a 18.50; borregos, de 16 a 24.40; borregos pelados, de 17.50 a 23.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 270.000 kilos de frutas en general y 380.000 kilos de verduras, y por 26 vagones del F. C. C. B. A. entraron 108.500 kilos, lo que hace un total de kilos 488.500 de verduras.

He aquí los precios que rigen, en general, para la venta de estos artículos:

Naranja de Corrientes, según clase, de 17 a 20 pesos el millar; id. paraguaya, de 14 a 16; id. amarga para dulce, de 12 a 14; mandarinas especiales de frigorífico, de 20 a 22 el canasto; id. chicas del Tigre, de 11 a 13; pera campanilla de frigorífico, de 14 a 15 el cajón grande, y de 11 a 12 el canasto; ananás, de 0.60 a 0.70 cada uno; cocos, según clase, de 0.30 a 0.35 cada uno, y de 24 a 26 el ciento; bananas anánicas, a 5 el canasto; id. comunes, de 4.50 a 4.50; id. según clase, de 1.50 a 2.50 el cacho; manzanas blanquitas, de 10.50 a 11 la jaula; id. cara sucia, de 11.50 a 12; id. id., de 8.50 a 9.50 el canasto; id. Rome Beauty, de 11.50 a 12 el cajón; id. Spizenberg, 14; limón del país, de 3.50 a 4 el ciento; orejones de peras y manzanas, de 14.50 a 15 los 10 kilos; id. de duraznos, de 11 a 12; id. de damascos, de 16 a 16.50; maní crudo de Córdoba, de 3.10 a 3.40; id. tostado, de 4.30 a 4.50; castañas frescas, de 8 a 8.50; almendras grandes, de 8 a 8.50; id. chicas, duras, de 5 a 5.50; avellanas, según clase, de 9.20 a 9.50; coquitos de Chile, de 6.50 a 7; nueces, de 5.50 a 5.80; pasa de uva (un lecho), de 4.20 a 4.50 el cajón de 10 kilos; id. id. (dos lechos), de 5 a 5.50; id. id. suelta, según clase, de 4 a 4.40 los 10 kilos.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 16.50 a 17.80; semilla de nabo, de 20 a 24; semilla de alfalfa, a 12.30; maíz viejo, a 9.50; maíz nuevo, de 8.30 a 11.80; lino, de 18 a 22; pasto, de 18 a 32.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:

Trigo — Nuevo número 1, base provisional, 80 kilos, a 17.

Trigo — Nuevo número 2, base provisional, sin cotización.

Lino, nuevo, a 21.

Maíz, nuevo, a 9.60.

# NOTICIAS MARITIMAS

Ayer, hasta poco antes de mediodía, entraron en el dique 4 los vapores: franceses Amiral Zedé y Ceylan, procedentes de El Havre, con cargamento de mercaderías generales.

Zarpó únicamente la barca noruega Indian Girl, para ultramar, con frutos.

Anteayer entraron en nuestro puerto un transatlántico holandés, un italiano y un brasileño, y salieron un danés, un sueco, un italiano, un inglés, un norteamericano, un español, y una barca argentina para South Georgia, con carga.

Hoy saldrán de nuestro puerto los vapores: Glaafe y Kangouron, de bandera francesa, antes argentinos (Buenos Aires II y Rosario II).

Saldrán cargados con productos del país, con rumbo a El Havre.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m|n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o|s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2125. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| Por depósitos a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta | 3 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o|o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m|n 200.000 | 1 o|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o|o |
| Idem á plazo fijo por 3 meses | 4 o|o |
| Idem á plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o|o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3336, Entre Ríos 200, San Juan 2161, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m|n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o|o |
| A plazo fijo de de 60 días | 2 o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 2 ½ o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o|o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o|o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m|n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1291; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o|o |
| A 30 días | 2 o|o |
| A 90 días | 3 o|o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días | 4 o|o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o|o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1|2 | o|o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o|o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o|o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o|o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o|o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 5499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ o|s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | C|l | | O|s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o|o | 1 | o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o|o | 2 | o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o|o | 3 | o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o|o | 3 ½ | o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o|o | 4 | o|o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c|leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.



BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876|80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 8 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23|9

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Palleja, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.



## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 535, U. T. 5363, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.



**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 637. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 3 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151 (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1865. U. Telef. 556, Libertad.



**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4065, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4923, Libertad.



**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6207



## VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de junio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas: miércoles y domingos a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3562. — Buenos Aires, Lunes 10 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## LA UNIVERSIDAD EN ROSARIO

El establecimiento de un instituto superior de enseñanza universitaria constituye para ciertos núcleos de la ciudad del Rosario un viejo y latente deseo. Encontramos su exteriorización en diferentes proyectos presentados al congreso, en varios anteproyectos que los directores de algunos colegios de enseñanza secundaria confeccionaron y defendieron con cariño, dado que pensaban hacer de su colegio la base del futuro instituto, en las manifestaciones y solicitudes a cuanto presidente o ministro de instrucción pública llega a esa ciudad, y en el debate continuo desde la prensa. Tal es, también, el material de estudio que pensamos compulsar en nuestro corto y objetivo análisis del asunto.

Conviene y resulta interesante, para resolver sobre la legitimidad y oportunidad de esta aspiración universitaria, averiguar quiénes solicitan la universidad y cuáles y de qué clase son sus argumentos.

Existen manifestaciones diferentes en esa aspiración. Unos piden el establecimiento de la universidad guiados por idéntico criterio y en la misma forma que reclamarían un edificio como el del congreso o una construcción como la del Retiro. Su "universitarismo" es arquitectónico, por así decir. La necesidad provinciana y el superfluo patriotismo localista mueven sus reclamos, que las más de las veces no comprenden ni sienten. Quien desconozca esta faz curiosa de la idiosincrasia provinciana creerá poco seria nuestra observación. Mas los que hayan vivido o sentido de cerca tal característica, reflejada elocuentemente en el clásico diputado del interior que todo lo exige para su localidad, comprenderán la certeza del distingo que denunciamos al solo fin de mostrar que la aspiración universitaria rosarina y su barahúnda es, en la mayoría, fruto de la irreflexión.

Forman el otro núcleo los que, altamente inspirados, buscan con la universidad un seguro y saludable elemento de cultura; los que, comprendiendo cuán bajo es el nivel intelectual de esa ciudad laboriosa, cuyas manifestaciones espirituales son casi nulas, columbran en el futuro instituto un foco capaz de irradiar ciencia y belleza hacia todas las capas del pueblo. Es a estos últimos que pensamos analizar en sus argumentos sobre la universidad en Rosario.

Somos enemigos del establecimiento de un instituto de enseñanza universitaria, por dos razones sencillas, mas no por ello carentes de fundamento. Creemos y afirmamos que la futura universidad viviría una existencia precaria y sumamente onerosa para el estado, pues no tendría alumnos. Creemos y afirmamos que en Santa Fe, como en todo el interior, con un cuarenta y dos por ciento de analfabetos, es más urgente y necesario resolver el problema del analfabetismo que fundar fábricas de doctores.

Vamos a nuestras razones. Los estudios universitarios son en un 70 por ciento seguidos por los hijos de las familias adineradas. Lo decimos recordando el costo excesivo de los textos, el alto arancel de las matrículas y, sobre todo, nuestra experiencia diaria con los compañeros de Buenos Aires. Este 70 por ciento de estudiantes con recursos no se inscribiría en la futura universidad, atraído por el renombre de las ya existentes y sus mejores elementos de estudio: bibliotecas, profesores, ambiente. Ellos — tanto los de Rosario como los del litoral y del interior de la república — optarían por salir del seno de sus familias, hacia la gran capital, generalmente, donde se hace vida de estudiante en su intenso y amplio sentido. En cuanto a los alumnos sin recursos, pertenecientes al litoral y al interior, sucedería el mismo fenómeno, pues como sostienen su carrera con el empleo, éste siempre lo buscan en la burocracia — llena de facilidades en cuanto a horarios y libertad —, se dirigirían hacia las ciudades "oficiales", y no al Rosario, cuyos empleos, todos en el comercio, hacen imposible el estudio. Por lo demás, la proximidad con Buenos Aires, proximidad que, económicamente hablando, es de quince pesos — valor del pasaje —, y el mismo costo de la vida en ambas ciudades no detendría a los estudiantes pobres en su viaje hacia las capitales que ofrecen mayores ventajas en el estudio y mejores probabilidades en cuanto al puesto.

Sólo quedaría entonces como contingente posible para la futura universidad los estudiantes pobres del mismo Rosario, y sólo por ellos y debido a ellos tendría razón el nuevo establecimiento. Esto basta para probar que el futuro instituto carecería de alumnos. Las universidades viven con los estudiantes que aporta la ciudad en que se hallan o con los que su renombre atraiga de otros puntos. Rosario, por su situación cerca de Buenos Aires y lejos del interior — con la ciudad de Córdoba a mitad del camino —, no es punto apropiado, hoy por hoy, para un establecimiento de esa naturaleza. Los cincuenta bachilleres que anualmente egresan de su único colegio nacional, de los cuales un treinta por ciento no sigue estudio alguno, se dispersan hacia las otras facultades por las causas anotadas. De ahí que la universidad, pedida tan insistentemente, viviría una existencia precaria como la de Santa Fe, pues en Santa Fe hay una universidad, que cuesta más de doscientos mil pesos al erario nacional y provincial y cuyos egresados se cuentan con los dedos cada dos o tres años.

Agreguemos a estas razones el problema del analfabetismo. No haremos cifras, pues ya todos saben que casi la mitad de la población escolar de la república carece de escuelas. Fuera, y será más humano y más útil para el progreso general del país que todas las energías a gastarse en el futuro instituto, toda esa aspiración que lo reclama, todo el dinero a dilapidarse en una universidad sin alumnos, se emplease en combatir el analfabetismo. Una vez desaparecido su doloroso porcentaje, y llevado el a b c a todo el pueblo, la futura universidad hallaría campo fecundo, pues tal cual hoy se pide, no remediaría nada en la cultura del pueblo, y sólo serviría para llevar un poco de ciencia oficial a las capas superiores de la sociedad.

Neguemos a las facultades el papel como focos de ciencia y de belleza, recordando, sin mayores detalles, el caso de España. El pueblo no se acerca jamás a las aulas universitarias, y es a él a quien ha de llevarse en primer término una educación que lo eleve y capacite. Y ha de llevarse el alimento intelectual no sólo con el alfabeto, sino también con las escuelas técnicas, como las de Norte América, o las universidades del trabajo, como las de Bélgica, que hacen ciencia y belleza en todas las actividades de la vida, que no están solamente en la clínica o en el tribunal; institutos que podrán fabricar doctores y abogados cuya necesidad no discutimos; pero que también capacitan a los hombres en las múltiples fases del trabajo fecundo, haciendo más alegre, más científica y más productiva la ruda labor de los que todo lo producen.

Amilcar RAZORI.

## REDACCION

### La obra que debe realizar el senado

El senado nacional tiene a su consideración varios importantes proyectos de ley que fueron enviados en revisión, hace algunos meses, por la cámara de diputados. Figura en primer lugar el proyecto que establece que los salarios han de ser pagados en moneda nacional de curso legal, durante las horas y en el lugar del trabajo. Otro proyecto importante es el que modifica y aclara la ley sobre importación de azúcares. Además tiene el senado a su consideración el proyecto que aplica a la representación parlamentaria las cifras del último censo nacional. Son, pues, asuntos de verdadera y capital importancia, cuya detención en las carpetas de las comisiones tiene que resultar perjudicial para el país.

El representante socialista en el senado ha demostrado ya en varias ocasiones, ante los miembros de ese alto cuerpo, la necesidad y urgencia de que tales proyectos fuesen sancionados inmediatamente. Pero parece ser que el viejo espíritu reaccionario de esa rama del poder legislativo se mantiene vivo y dispuesto a obstaculizar en lo posible toda obra progresista que intente realizar la cámara popular.

En efecto, no nos explicamos cómo el senado no se atreve a despachar el proyecto que modifica la ley de importación de azúcares, tanto más urgente cuanto que las perspectivas de la plaza azucarera son realmente alarmantes. Se trata de un proyecto que ha sido atenuado en sus alcances por la cámara de diputados, debido al esfuerzo de los representantes de la industria del azúcar. Si en el senado hay alguien que no desea la ley, debe manifestarlo en la discusión, pero de ninguna manera su oposición debe ser un obstáculo para la discusión y votación del proyecto.

Por lo que se refiere al proyecto de ley sobre pago de salarios, debemos recordar que fué aprobado por la casi unanimidad de la cámara de diputados, en la inteligencia de que se votaba una ley justa y de grandes beneficios para todos los trabajadores y especialmente para los de ciertas provincias y territorios nacionales.

En cuanto al proyecto que aumenta la representación parlamentaria — también aprobado por la casi unanimidad de la cámara de diputados — debe ser considerado inmediatamente, pues de no serlo en estas sesiones ordinarias, difícilmente sería considerado después, lo que importaría postergar por dos años más el aumento de la representación a que se han hecho acreedoras por su progreso demográfico la capital y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Es éste un asunto de alta equidad política cuya solución no puede estar supeditada a la mala comprensión que sobre las relaciones políticas mutuas de las provincias puedan tener los representantes, en el senado, de los estados argentinos que han quedado rezagados en el progreso del país.

El congreso argentino, tan estéril otros años, había iniciado durante las sesiones ordinarias del corriente año una labor práctica y fecunda. La cámara de diputados ha aprobado proyectos de verdadera importancia. La obra quedaría inconclusa si el senado persistiese en mantener esos proyectos en las carpetas de sus comisiones.

El Partido Socialista ha querido que el senado pueda apreciar cuál es el sentimiento popular sobre estas cuestiones. La alta cámara ha de ver durante la semana que se inicia cómo la parte más culta y progresista del país, es capaz de ser aliciente y estimulante del parlamento argentino para toda obra legislativa fundamental.

Una agitación popular sobre cuestiones claras y concretas de legislación política y social, da la medida de la conciencia histórica del pueblo.

Lo lamentable sería que el senado tuviera, sobre esas cuestiones fundamentales que queremos resolver cuanto antes, una conciencia menos clara que la de la gran masa popular.

Somos los más ardientes defensores y sostenedores de la autoridad y de las prerrogativas del parlamento, siempre que éste sepa, con inteligencia, ser el reflejo fiel de las más grandes y nobles aspiraciones sociales.

### Mistificación amarilla o algo peor

El titulado "Partido socialista argentino", o amarillo, sociedad alegre que sirve de marco a la persona de un difundido orador ex popular, anuncia para esta noche un acto público que debe celebrarse en el teatro Verdi, en la Boca, para "conmemorar el segundo aniversario de su fundación".

Además de los carteles murales en que se llama al pueblo a ese acto, han aparecido otros, en el barrio de la Boca, invitando a un mitin pro aliados y pro Bélgica, a la misma hora, en el mismo local y con idénticos oradores.

La treta está bien clara. Los amarillos desconfían de que los curiosos que se presten a hacerles número no sean bastantes, y buscan atrapar gente con el anzuelo aliadófilo.

Cabe aun la sospecha de que los carteles y los demás gastos del mitin los paguen los aliados. Pero nos permitimos no creerlo tratándose de tan poco dinero.

No hay que pensar mal. El socialismo amarillo tiene una larga tradición de mentira y de parasitismo, que comienza en aquellos famosos clubs independientes montados para apoyar a uno solo de los varios nombres que formaban las candidaturas socialistas.

## Bellezas diplomáticas

### Las intrigas delictuosas del ministro alemán conde de Luxburg

#### EL GOBIERNO DE SUECIA COMPLICADO EN UN OBSCURO COMPLOT

No miente la sabiduría popular cuando anima que no debe cantarse victoria antes de tenerla bien segura.

Todavía nos zumban los oídos con el eco de las loas tributadas al éxito de la diplomacia argentina en su reclamación a Alemania. Los que aun creen en la diplomacia, aquellos cuya inocencia o candidez les permite pensar que en las relaciones diplomáticas obran la buena fe, la sinceridad y la honradez, han celebrado ese arreglo como el producto de la tarea empeñosa realizada por los representantes de ambos gobiernos, como el fruto de un madurado estudio en que serena y seriamente se ponderaron los intereses recíprocos. Aparentemente, no había motivos para sospechar que el arreglo encerrara misterio alguno. Sin embargo, los últimos rumores de la celebración de nuestro "éxito" diplomático confúndense con la sensacional noticia relativa al mismo asunto y que es del dominio público.

Los comunicados reservados del ministro alemán en Buenos Aires a su gobierno en Berlín, mandados por intermedio de la legación sueca en ésta, que los transmitía a Estocolmo, ponen al descubierto uno de los aspectos de la tramitación del tratado entre Alemania y la Argentina, que por cierto no redunda en honor de quien practicaba los procedimientos que en él aparecen.

En los telegramas sorprendidos y publicados por la secretaría de estado del gobierno de los Estados Unidos, el conde de Luxburg, encargado de negocios de Alemania en Buenos Aires, con fecha 3 de julio de 1917 recomienda a su gobierno negar a la Argentina la promesa que aquí se solicitaba de que en adelante los submarinos alemanes no hundieran más buques argentinos. En el mismo despacho califica al ministro de relaciones exteriores de "notorio asno y anglófilo". Pasamos por alto los calificativos. La impresión personal del conde Luxburg respecto de las facultades intelectuales del doctor Pueyrredón no merecen nuestro comentario, y mucho menos teniendo en cuenta que en la mente del conde Luxburg lo de "asno" podría ser el inevitable "pendant" de "anglófilo". Pero es lícito preguntar si puede haber la menor buena fe en los actos de un hombre que así procede respecto de un gobierno ante el cual representa al suyo propio.

Esa falta evidente de honestidad, aun en el terreno de la diplomacia, no es, sin embargo, lo peor del caso en el asunto que nos ocupa. El conde Luxburg lleva a un extremo casi inconcebible los principios de la diplomacia sin escrúpulos. En pleno período de actividad de las gestiones para solucionar entre Alemania y la Argentina el asunto del hundimiento de buques argentinos, ese diplomático, no viendo en este país ninguna tendencia a hacer concesiones, recomendaba a su gobierno demorar la respuesta a la nota argentina, y mientras tanto, aconsejaba que a los buques argentinos se les obligara a regresar, se les dejara pasar o fuesen **"hundidos sin que quedara rastro"**. Esta última recomendación ya la había hecho en un despacho anterior.

Este procedimiento, recomendado con toda sencillez, sin rodeos de ninguna especie, por un hombre que convive con el pueblo argentino, pasando por amigo de este país, es para nosotros acaso más chocante y doloroso que los actos de barbarie consumados en los campos de batalla.

El hundimiento de los buques "sin que quede rastro", es la expresión más alta de la barbarie guerrera, como es un ejemplo de la mayor falsía recomendar el exterminio de los tripulantes que naveguen bajo el amparo de una bandera a la cual se finge y se promete respeto, poniendo como condición que el exterminio se haga con pulcritud, sin que quede mancha.

Parece que el autor de esa nueva forma de servir los intereses del propio país, resultó inhallable en el día de ayer. También su secretario había desaparecido. Sospechamos que sólo se trate de una desaparición diplomática, y en todo caso, no tan completa como lo hubiera sido la de los marinos en quienes se hubiera aplicado el procedimiento por él recomendado del crimen "sin rastro". Pero por un punto de dignidad humana y por la seguridad de nuestras relaciones internacionales, deseamos que el conde Luxburg sea llamado por su gobierno para ir a ejercer sus habilidades diplomáticas en su país.

Todo este asunto ha tenido otro autor, y ése es el representante de Suecia en nuestro país, quien ha servido de instrumento alemán para pasar las comunicaciones secretas entre el gobierno de Berlín y su representante en Buenos Aires. Un representante extranjero ante nuestro gobierno, que ha llegado a penetrar, por conveniencias o intereses, en el terreno peligroso del espionaje, no puede merecer ninguna confianza, no sólo por lo que ha hecho, sino también por lo que es capaz de hacer.

## La interpelación sobre la caja de jubilaciones y pensiones

### Los cargos del diputado Cúneo y las mentiras del ministro de hacienda

#### COMPLICIDAD DE LA CAMARA

La votación con que la cámara diera por terminada la interpelación del diputado Cúneo acerca de las irregularidades en la caja de jubilaciones y pensiones, reunió en un mismo haz a los diputados que se titulan radicales y a la mayoría de los que pertenecen al llamado "régimen oprobioso".

Más aun: no tuvo el funcionario acusado amigos y defensores más solícitos que el ministro de hacienda y ciertos diputados ministeriales.

Ya hemos dicho que el señor Larguía es un hombre vinculado, tanto que ha podido reunir en su defensa a radicales ("rojos", "azules" y disidentes), a conservadores, a demócratas y a independientes.

Hijo del "viejo régimen", ese mal funcionario ha sido adoptado por el "nuevo" con verdadero amor. Así, se dice que, al término de su último período como presidente de la Caja, el señor Irigoyen pensó en substituirlo, pero los ministros Salaberry y Pueyrredón se empeñaron en que fuera designado nuevamente, comprometiendo su palabra de "caballeros" y constituyéndose en garantes de las "eximias" condiciones del ya célebre personaje.

Se explica, pues, la defensa que ha hecho de su protegido el ministro de hacienda. Este, por otra parte, como la mayoría de los diputados, le deberá sin duda, muchos favores. El señor Larguía, gestiona con solicitud las recomendaciones de gente que ocupa altas posiciones políticas. Lo ocurrido en la cámara es, pues, un caso de reciprocidad...

La documentación que el diputado Cúneo acompañara a los cargos contra la gestión del presidente de la Caja, tenía una fuerza probatoria indudable; era la comprobación de sus afirmaciones y la descalificación más absoluta del acusado.

Sus defensores apelaron entonces a la mentira: presentaron telegramas y cartas que negaban las denuncias mejor fundadas y hasta hicieron decir al diputado interpelante lo que no había dicho, para luego darse la cómoda tarea de rectificarlo.

Y entre tantos mentirosos, el ministro Salaberry ocupa el primer puesto. Ya tiene este apañador de inmoralidades otras mentiras en su haber, que hemos recordado oportunamente. Ahora nos referiremos a las de la interpelación.

Nosotros también empezaremos — como él lo hacía — por los muertos. Atribuyendo al diputado Cúneo la afirmación de que un señor Stach, fallecido, había estado alojado en el hospicio de las Mercedes, hizo un comentario de impresión: se había ofendido la memoria de un muerto, presentándolo como un ebrio y como un loco, siendo que se trataba de un correcto funcionario.

Bien; el diputado Cúneo no dijo, en ningún momento, que el señor Stach hubiese sido pensionista del hospicio; sólo habló de un vicio notorio del mismo, que muchas personas conocían.

Otra mentira del ministro Salaberry: Refiriéndose a una versión, según la cual los altos empleados de la Caja colocaban vales a cuenta de dinero tomado, dijo:

"Un hecho desgraciado ha permitido comprobar la inexactitud de este mismo cargo. En 1915, en el mes de diciembre, falleció el señor tesorero Vadillo, casi repentinamente. Tenía en su poder las llaves del tesoro; los deudos de este funcionario enviaron casi inmediatamente las llaves a la junta en el preciso momento en que la junta estaba reunida con la presencia del señor presidente de la contaduría de la nación y del señor presidente del crédito público. Como el caso lo imponía, la junta, inmediatamente reunida, se constituyó, abrió la caja, recorrió su tesoro e hizo un arqueo minucioso de los valores y documentos que se encontraban dentro de ella, y se incautó de cada uno de los documentos que allí se encontraban. Bien; **no apareció un solo vale**, por ninguna cantidad; de manera que esta circunstancia, casual, diremos, ha podido comprobar que allí no ha existido vale de ninguna especie, y que este vale solamente debe haber existido **en la imaginación de quien se ha encargado de divulgar esta especie contra el presidente de la caja de jubilaciones.**"

Sin embargo, existe un vale de 400 pesos, firmado por el señor Herbastech, que no figura en los libros de contaduría desde junio 13 de 1915 hasta junio de 1917 o, lo que es lo mismo, no se ha hecho rendición de cuentas por esa suma, que se dijo pagada. (Expediente letra H., núm. 2, año 1916).

Otra mentira del ministro: Dijo el señor Salaberry — y leyó una carta — que el cónsul de los Estados Unidos había desautorizado la nota que leyera el diputado Cúneo, firmada por el mismo, estableciendo que Acosta y Cía. son representantes de O. M. Edwards, de Siracusa.

Expresó el ministro que el cónsul lo desmentía en una comunicación al señor Larguía. Las cosas no pasaron así: el cónsul fué extorsionado por el señor Larguía, y se prestó a mentir, desdiciéndose de sus informaciones anteriores. Así su rectificación no convence a nadie.

Ese representante diplomático, en carta que envía a la persona a la cual dirigió la que sirvió al diputado Cúneo para su referencia, dice:

"Estimado señor: Con referencia a mi carta del 6 de julio de 1917, comunicándole que el representante local de la firma O. M. Edwards Co., de Syracuse, N. Y., fabricantes de muebles de acero, eran los señores Acosta y Co., Reconquista 46, me apresuro a comunicarle que **los señores Acosta y Cía. me han hecho saber hoy, por intermedio de un miembro de su firma**, que ellos no son ni han sido nunca los representantes en Buenos Aires de la firma de Syracuse arriba mencionada. Le ruego, por lo tanto, que tome cuidadosa nota de este hecho y corrija la mala información que puede usted haber suministrado a otros como consecuencia de mi carta arriba citada.

La información sobre la que basé mi contestación del 6 de julio a usted me fué ofrecida por una importante casa de comisiones americana de esta ciudad, la cual supuse estaría bien informada sobre el particular.

Muy respetuosamente suyo. — **W. Henry Robertson, cónsul general americano.**"

Se ve que el cónsul habla a pedido de Acosta y Cía. Por lo demás, ya se sabe que un empleado de esta firma — que lo era de la Caja — fué enviado a Siracusa, lo que explica las relaciones de Acosta con Edwards.

El ministro Salaberry ha debido mentir — como es su costumbre — para salir de una situación difícil. Y esta vez le ha sido sumamente fácil ante una mayoría parlamentaria complaciente o cómplice, que al renunciar a su derecho y a su deber de investigar los escándalos denunciados por el diputado Cúneo, seguro de que la justicia no hallará materia para una acusación criminal, sólo ha de conseguir fomentar los vicios de la burocracia.

# LA HUELGA DEL DOCK SUR

## UN GRAN TRIUNFO OBRERO -- MEJORAS OBTENIDAS

### HOY SE REANUDARA EL TRABAJO

Después de 6 días de lucha, quedó ayer solucionada la huelga del Dock Sur, obteniendo los obreros un grande y señalado triunfo.

El representante del departamento del trabajo de la provincia, doctor Condomí Alcorta, asistió a las entrevistas celebradas entre la delegación obrera y la compañía, contribuyendo con sus gestiones a la feliz terminación del conflicto.

La Compañía Alemana se ha visto obligada a conceder casi todas las mejoras solicitadas por los obreros, porque a pesar del crumiraje oficial que le daba tiempo para resistir no encontraba obreros para substituir a los huelguistas.

#### CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO

Desde el primer día de la huelga la federación del V congreso envió cerca de una docena de delegados que se encargaban de pronunciar discursos sin sentido alguno, como si los movimientos se ganaran con fraseología hueca y estúpida. Los obreros de la usina comenzaron luego a desconfiar de esos pastores anarquistas que tanto empeño ponían en dirigir y orientar el movimiento, resolviendo muy acertadamente que las comisiones para tratar con la Compañía fueran compuestas exclusivamente por obreros de la usina. Más tarde, para que esos mismos "delegados" no les malograran las gestiones de arreglo, acordaron que en los debates y votaciones intervinieran sólo los huelguistas.

A pesar de todo lo reseñado, los representantes del comunismo anárquico seguían en el local, sentados al lado del representante del departamento del trabajo, esperando cualquier coyuntura para espectar un latoso discurso, que era el único recurso que les quedaba.

#### LAS MEJORAS OBTENIDAS

La delegación de los obreros, acompañada del doctor Condomí Alcorta, celebró ayer tres entrevistas con el representante de la Compañía, concediendo ésta las siguientes mejoras, que fueron aceptadas por la asamblea de los huelguistas:

"A los obreros del departamento de Explot. núm. 1, usina Dock Sur, usina Boca, Talleres y Tranvías y de la sección medidores. — La dirección de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad avisa a sus obreros que en vista de las manifestaciones que ha escuchado directamente de su personal obrero, en la reunión de delegados de las distintas secciones del departamento Explotación número 1, ha resuelto mejorar las condiciones de trabajo en la siguiente forma:

**Foguistas** — Pesos m/n. 140 de sueldo para los foguistas de carbón y leña. Mínimo de tres hombres para atender cada caldera de leña. Un aguatero, un tirador de carbón y seis foguistas en cada sala que trabaja a carbón, no incluyendo bomberos, guardafiltros y motoristas. Establecer un contrapeso a las puertas de fuego. Dejar caer al sótano las cenizas y escorias. Cuando un foguista se enferma será reemplazado por otro asociado.

**Salas de calderas** — Se establece la jornada de 8 horas. Sueldo de $ m/n. 110, mensuales. Los días francos igual que los foguistas.

**Mecánicos en general** — 48 horas de trabajo por semana y sábado por la tarde franco. Salario, para los oficiales, de $ m/n. 5.50 a 6.50 por día de trabajo; medios oficiales, de $ 4 a 5; aprendices, hasta dos años de servicio en la Compañía, como máximo 25 centavos por hora; con dos años o más de antigüedad, más de 25 centavos por hora; peones, de $ 3 a 4, por día.

**Fundición** — Igual la jornada y los salarios que los mecánicos en general.

A todo obrero a contrato que sea ocupado en otro trabajo se le pagará según el jornal que le corresponda, y en caso de horas extras se le abonará con el aumento del 50 o|o.

**Obreros del transporte del carbón** — Jornada de 8 horas. Los mecánicos de esta sección tendrán el salario estipulado para los mecánicos en general.

A los guincheros se les acuerda el 15 o|o de aumento y a los turnantes 140 $ de salario.

Se mantendrá el personal suficiente y los que pertenecen a las máquinas quedarán fijos en sus puestos.

**Guardas y motormen** — Se está tratando la cesión de la línea, hace tiempo, a la compañía de tranvías Anglo Argentina, y mientras tanto, se hará al personal las mejores condiciones que esa última empresa hace a su personal.

**Albañiles** — Jornada de 8 horas, con un salario de $ 6 para los oficiales, y $ 4.50 para los ayudantes, como se solicita.

**Pintores** — Jornada de 8 horas. Se les concede un aumento de 15 o|o a los que ganen menos de $ 5 por día. Se concede lo demás que solicitan.

**Serenos** — Recibirán un aumento de 15 o|o sobre los salarios actuales.

**Sección medidores** — Jornada de 8 horas. Ayudantes, menos de 25 centavos la hora para los que no tengan 2 años de servicio, y los demás, más de 25 centavos.

Revisores o tomadores de estado y colocadores de medidores, hasta $ 130 mensuales. Peones y ayudantes de taller, de $ m/n. 3 a 4, diarios. Mecánicos y contrastadores de taller, de pesos m/n. 5.50 a 6.50, por día; y los medio oficiales, de 4 a 5.

A los que trabajen afuera se les dará una capa impermeable.

#### Condiciones generales

Todas las horas extras para los trabajadores a jornal y a tanto la hora que excedan de la jornada ordinaria, se pagarán con un aumento de 50 o|o.

Cuando se trabaje los domingos, para dichos obreros también el 50 o|o de aumento.

Los cabos y capataces de carbón y leña obtendrán un aumento no menor de 10 o|o.

Ningún obrero será despedido sin justa causa.

Serán readmitidos todos los obreros actualmente en huelga, los cuales se presentarán al trabajo el 10 del corriente, para tomar sus turnos respectivos.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1917.

Aclaración. — Revisores o tomadores de estado y colocadores de medidores, máximo $ 130, y a los demás aumento proporcional.

Aumento de 10 pesos m/n. a todos ellos.

Mecánicos y contrastadores en general, el aumento proporcionalmente al sueldo actual.

Motormen y guardas—Se les reconoce una antigüedad de tres años y se les abona a razón de 42 1|2 centavos la hora, como paga actualmente el Anglo Argentino. — Por la dirección, (Fdo.): Mager".

Nos comunica la Compañía que el personal no plegado a la huelga del Dock Sur y de las subusinas será mejorado en sus salarios en una forma equitativa a efecto de mantener la nivelación y homogeneidad de las remuneraciones en armonía con las concesiones y mejoras hechas a los huelguistas.

La asamblea celebrada ayer por los huelguistas terminó a las 7.30 p. m., después de aceptar las concesiones que publicamos más arriba.

También se convino en reanudar hoy el trabajo.

Habló luego el doctor Condomí Alcorta, señalando el carácter correcto y pacífico del movimiento que acaba de terminar tan favorablemente para los trabajadores.

Hablaron después los delegados de la federación del V congreso, repitiendo los lugares comunes ya conocidos.

La asamblea se disolvió con vivas al triunfo de la huelga.

#### UN BELLO GESTO

El Centro Socialista de Caballito Norte nos envía la siguiente carta, relativa a la altiva y digna actitud de los obreros alemanes que se albergaban a bordo del vapor "Granada". Dice así:

"En la crónica de la huelga del Dock Sur publicada por este diario en su número del 7 del corriente, refería el hecho de haber pretendido el comando del vapor alemán "Granada" substituir con los sin recursos de esa nacionalidad, a quienes se les alberga y alimenta a bordo, a los obreros en huelga de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, negándose aquéllos rotundamente a ello, no obstante la amenaza de no alimentárseles más si no lo hicieren así.

Este Centro registra complacido este bello gesto de solidaridad obrera, porque actos de esta índole exteriorizan una firme conciencia de clase, digna de todo elogio."

# CONGRESO

## DIPUTADOS

### ABOLICION DEL JURAMENTO

En la sesión de esta tarde el diputado Giménez presentará el siguiente proyecto de ley:

"El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Queda abolido el juramento como manifestación verbal o escrita en el procedimiento judicial y administrativo.

Art. 2o. Deróganse las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

**PROGESOS FRANCESES EN VERDUN**

PARIS, 9 — Las últimas noticias que se reciben del frente anuncian lo siguiente:

"Después de un bombardeo que duró cerca de 24 horas, que revolucionó todo el terreno delante de las líneas francesas y cuya violencia no se desmiente, las tropas francesas obtuvieron un nuevo y brillante triunfo frente a Verdún, donde ensancharon considerablemente sus posiciones, despejaron los bosques de Caurieres y Fosses, se acercaron a la carretera de Beaumonn y se apoderaron, a pesar de la resistencia encarnizada opuesta por el adversario, del bosque de Chaume y de las crestas este y norte del bosque Caurieres, que dominan la aldea de Orues, las cuales estaban formidablemente organizadas defensivamente con ametralladoras y aparatos de toda especie, lo que no impidió a los nuestros alcanzar todos los objetivos e instalarse en las posiciones ocupadas por el enemigo en la aldea de Beaumont, y presionar a Jumelles, Ornes.

Los famosos observatorios están también amenazados por el sudoeste, y los franceses han llegado igualmente a las proximidades de la altura 351.

Las operaciones de despejar el terreno continuaron durante la noche, aumentando notablemente el número de prisioneros anunciados.

"Le Journal" escribe que la acción emprendida continuará."

**COMUNICADOS OFICIALES**

LONDRES, 9 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Nuestras tropas, al sudeste de Hargicourt, se apoderaron de varias trincheras alemanas, en un frente de varios centenares de metros, tomando un cierto número de prisioneros.

Efectuamos con éxito un golpe de mano hacia Gavielles y al este de Vermelles, tomando algunos prisioneros."

—

LONDRES, 9 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia:

"Esta noche nos apoderamos de 600 metros de trincheras al este de Argicourt, tomando 52 prisioneros y dos morteros.

Rectificamos nuestra línea al este de la granja Malakoff, infligiendo pesadas pérdidas al enemigo.

Este atacó a dos de nuestros puestos al sur de Hollebecke, logrando penetrar en uno de ellos.

Por medio de un contraataque, fué obligado a retirarse.

Un ataque del enemigo fué rechazado en Taille Inverness, quedando doce prisioneros en nuestro poder.

Avanzamos escasamente al noreste de Saint Julien."

—

PARIS, 9 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"Después de una intensa preparación de artillería, los alemanes atacaron nuestras posiciones sintuadas en la margen derecha del río Mosa en una extensión de tres kilómetros.

En ambos lados de la altura 304 quebrantamos el ataque de un destacamento que había conseguido sentar pie al este y al oeste de la altura mencionada.

Un contraataque los rechazó de esas posiciones, quedando restablecidas nuestras líneas.

Rechazamos cuatro veces consecutivas los asaltos hechos contra nuestras posiciones situadas al norte del bosque de Chaume."

—

PARIS, 9 — El comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"En la orilla derecha del Mosa los alemanes lanzaron un violento contraataque contra las posiciones conquistadas ayer por los franceses en el sector del bosque Fosses y bosque Courieres.

Las tentativas enemigas fueron quebrantadas por nuestros fuegos, que infligieron al enemigo pérdidas pesadas.

En algunos puntos del frente de ataque hubo varios combates encarnizados; nuestras tropas resistieron enérgicamente, manteniendo todas sus posiciones.

El número de prisioneros asciende a 800 aproximadamente. Más de un millar de cadáveres cayeron ante nuestras líneas en la región del bosque Fosses."

### En la línea italoaustriaca

**BOLETIN OFICIAL DEL COMANDO SUPREMO**

ROMA, 9 — El parte oficial del generalísimo Cadorna anuncia lo siguiente:

"La lucha de artillería continúa incesante al norte de Goritzia.

En el resto del frente no hubo sino la actividad del fuego y de las patrullas acostumbradas".

### La guerra en el mar

**BUQUE HUNDIDO**

PARIS, 9 — Se anuncia que un submarino alemán hundió el 22 de agosto en el mar Mediterráneo al buque patrullero "Golo 2" que transportaba 257 personas.

38 personas desaparecieron, entre las cuales se hallaba un oficial serbio.

El submarino alemán llevó prisioneros a cuatro oficiales serbios.

### En la línea oriental

**LA SITUACION EN RIGA**

PETROGRAD, 9 — El comunicado oficial ruso anuncia lo siguiente:

"En dirección a Riga, el enemigo, habiendo construído puentes a través del curso inferior del río Aa, concentra sus fuerzas en la orilla norte bajo la protección de su caballería que continúa haciendo reconocimientos de nuestras posiciones en el camino de Pskoff.

Se realizaron varios combates entre las vanguardias enemigas y nuestra caballería, que impide el avance alemán".

### Otras noticias de la guerra

**LAS OPERACIONES EN EL ESTE DE AFRICA**

LONDRES, 9. — El parte oficial sobre las operaciones en el este de Africa anuncia: La resistencia opuesta por el enemigo en Ilfondas fué vencida, ocupando nuestras tropas las posiciones alemanas.

Las columnas belgas atravesaron el río Ulanga dirigiéndose al sur de Mahense.

Ninguna tropa alemana se halla ahora en el Myassa portugués al sur del río Rovinna.

**ECOS DE LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA ARGNTINA**

PARIS, 9. — La "Gaceta de Francfort" publica un resumen satisfactorio de los asuntos de Alemania en la República Argentina, atribuyéndolo al espíritu de conciliación de Alemania y al deseo manifiesto de la Argentina para evitar la ruptura.

Expresa que Alemania restablecerá y fortificará su posición comercial.

El diario "Le Temps" explica las consideraciones de Alemania hacia la Argentina por la importancia de las exportaciones e importaciones.

Alemania quiere conservar la base de un mercado que le permitiría reconquistar las posiciones comerciales en el resto de la América del sur y considera que la promesa alemana de respetar el pabellón argentino incita poco dado que la navegación bajo ese pabellón es muy poco importante.

**¿ALEMANIA ANUNCIARA LAS BASES DE LA PAZ?**

LONDRES, 9. — Los diarios publican una información de Copenhague anunciando que el canciller alemán, doctor Michaelis, ha declarado en un "interview" que ha informado el comité principal del Reichtag de que Alemania anunciará en breve los términos de la paz.

**FRACASO DE LOS REALISTAS EN GRECIA**

LONDRES, 9 — El corresponsal de la agencia Reuter en Atenas envía el siguiente telegrama:

"El primer fracaso de las maniobras realistas lo ha sido la premura con que han acudido las clases de 1916 y 1917 al llamamiento a banderas en todas las localidades.

Los telegramas que envían las autoridades militares de provincias anuncian que las oficinas de enrolamiento están llenas de reclutas entusiastas que piden la guerra a gritos."



**PROTESTA CONTRA EL REICHSTAG**

COPENHAGUE, 9 — Se ha recibido noticias de haberse registrado en Alemania un movimiento muy definido de protesta contra la actitud de la mayoría del Reichstag, que adoptó algunas resoluciones relativas a la paz.

Al mismo tiempo se expresa indignación por las alusiones hechas por M. Wilson respecto a los asuntos internos de Alemania en su contestación al papa.

Los organizaciones comerciales de Alemania dan señales de estar alimentando y acelerando ese movimiento, que emana de ciertas fuerzas centrales, cuyo protagonista sería el Lokal Anzeiger.

**LA CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA**

PARIS, 9 — El presidete del senado, M. Dubost, y el presidente de la cámara de diptuados, M. Deschanel, se hallan de regreso en esta capital.

El jefe del gabinete, M. Ribot, entregó a M. Poincaré la dimisión del gabinete, después de haber conferenciado con los presidentes de ambas cámaras.

El presidente M. Poincaré pidió a M. Ribot formar nuevo gabinete, lo que éste aceptó.

—

PARIS, 9 — A consecuencia de la negativa de los socialistas en colaborar en la composición del gabinete, el señor Ribot desistió del encargo de formarlo.

## Las acusaciones norteamericanas contra el ministro de Suecia en la Argentina

### Entretelones de la diplomacia secreta

### LA PRETENDIDA VICTORIA DIPLOMATICA ARGENTINA

LONDRES, 9 — Las revelaciones del secretario de estado de Norte América, Mr. Lansing, causan gran sensación en todos los círculos de la Gran Bretaña.

La agencia Reuter ha sido informada de que Alemania, al declararse la guerra, encontrándose privada de comunicaciones con los países extranjeros, salvo los limítrofes, parece no haber tardado en hacer aceptar al ministerio de relaciones de Estocolmo el rol de oficina telegráfica que tiene para su uso.

Según parece, hace tres años que el ministerio de relaciones de Estocolmo transmite regularmente, o de una manera continua, cablegramas alemanes en lenguaje de cifra alemán, bajo el aspecto de mensajes gubernamentales suecos.

Los telegramas en lenguaje convencional, con la firma del ministro sueco de relaciones exteriores, dirigidos a las legaciones suecas en algunos países extranjeros, han sido entregados por la legación sueca a la legación alemana del mismo país. Esos mensajes eran en realidad mensajes alemanes cifrados, y la legación sueca desempeñaba el rol de simple intermediario; viceversa, los ministros alemanes en los países extranjeros telegrafiaban a Berlín bajo la cubierta del ministro sueco, quien firmaba y enviaba los telegramas como despachos gubernamentales suecos dirigidos al ministerio de relaciones de Estocolmo, quien a su vez efectuaba la retransmisión a Berlín.

En lo que concierne al continente americano, la práctica alemana parece que es la de hacer transmitir por el gobierno de Estocolmo la mayoría de los telegramas a la legación sueca en Buenos Aires, y de ahí la legación los traduce nuevamente en lenguaje convencional y los transmite a los ministros alemanes de los demás países.

Parece que desde la primavera del año 1915 el gobierno británico sabía que Suecia había puesto a la disposición de Alemania sus facilidades telegráficas. En consecuencia, había prevenido a Suecia que si dicho país no daba la seguridad precisa de que dicho juego cesaría, el gobierno británico se vería en la necesidad de imponer restricciones a los telegramas cifrados suecos transmitidos por cables británicos.

El subsecretario de relaciones exteriores británico, Mr. Eyre Crowe, cumpliendo con las órdenes recibidas de sir Edward Grey, habló del asunto el día 11 de mayo de 1915 con el ministro sueco en Londres.

Este tardó en dar la respuesta y fué necesario recordarle la importancia de esa cuestión; entonces, en nombre de su gobierno, el ministro sueco dió la seguridad de que en el porvenir ese abuso cesaría y que nunca más los telegramas cifrados de esa naturaleza serían enviados por vías oficiales suecas.

El gobierno de Estocolmo no dejó tampoco de dar seguridades parecidas.

El 2 de julio de 1915 el ministro británico anunciaba que el gobierno sueco había prometido no enviar ni recibir más telegramas por cuenta de los alemanes. El 10 de agosto volvía a llamar la atención del ministro de relaciones de Suecia sobre el abuso en cuestión; este último, a la vez que no dejaba de reconocer que quizás anteriormente se habrían cometido algunas negligencias, declaraba que todo abuso había cesado hacía ya mucho tiempo, y que no se volverían a reproducir.

El gobierno alemán ha de haber sufrido una decepción al enterarse de que el descubrimiento de la continuación de ese abuso es debido al servicio de la policía secreta norteamericana. Es a la policía de ese país, que Alemania consideraba incapaz de cooperar con tanta importancia en esta guerra, que corresponde el honor de traer las pruebas de las maquinaciones alemanas y del engaño del cual se había hecho víctima a un país neutral, por parte del gobierno alemán.

La publicación de los telegramas por el departamento de estado demuestra a los neutrales qué confianza se puede tener en las promesas alemanas o en las ofertas de concesiones por el gobierno de Berlín.

Se ve en Buenos Aires a un representante de Alemania preconizar el asesinato en plena mar de los súbditos de un país ante el cual está acreditado, porque es necesario que ese país no conozca los crímenes cometidos y no llegue a ser un enemigo de Alemania; por consiguiente, es necesario que los buques sean hundidos sin dejar rastros.

Tales son las prácticas alemanas, y las cuales tienen que sufrir la República Argentina, Noruega y otros países neutrales.

Por una parte, Alemania promete respetar la bandera argentina, y por otra su ministro en Buenos Aires recomienda que los pequeños buques argentinos sean hundidos sin dejar rastros.

El gobierno alemán se da la apariencia de ser magnánimo con respecto a la República Argentina, y le asegura que en la zona de guerra los buques argentinos no corren peligro de ataque de los submarinos, y el gobierno argentino, confiado, da a sus buques sus papeles hasta Las Palmas. Pero en realidad la seguridad de los buques argentinos será debido al compromiso tomado por la República Argentina de no permitir que sus buques penetren en la zona de guerra.

Tal es la victoria diplomática obtenida recientemente por la República Argentina.

LONDRES, 9 — Un despacho recibido de Wáshington anuncia que el secretario de estado, Mr. Lansing, hizo entrega a la publicidad de los telegramas cifrados alemanes transmitidos por el representante de Suecia, sin agregar ningún comentario respecto a la forma en que llegaron a manos del gobierno norteamericano, ni indicando el curso que será dado a esas resoluciones.

Simultáneamente, al comunicar esos telegramas a la prensa, se entregaron copias de los mismos a la embajada argentina y a la legación sueca en Wáshington.

Parece que al hacer entrega sin comentarios de esos telegramas a la prensa, el gobierno norteamericano ha querido, en primer lugar, poner de relieve las relaciones existentes entre Alemania y Suecia, por lo menos en lo que concierne a las legaciones respectivas en la Argentina, y en segundo lugar, revelar a la República Argentina, donde la influencia alemana se hace sentir con más peso que en todo el resto de América, la forma en que el agente diplomático alemán acreditado ante su gobierno daba instrucciones secretas para la destrucción de sus buques, y la forma en que guiaba al gobierno alemán en sus relaciones diplomáticas con la Argentina.

Ultimamente Alemania hizo a la República Argentina la promesa de que nunca jamás sus buques serían hundidos por submarinos en contravención con el derecho de gentes, y se anunciaba que la Argentina había aceptado esa promesa de Alemania como una solución satisfactoria de la situación que amenazaba traer la ruptura de relaciones, si no la guerra.

Salvo la República Argentina, toda la América latina se halla alineada a los lados de los Estados Unidos, en su guerra contra la autocracia alemana.

**JUICIOS DE LA PRENSA**

LONDRES, 9 — El diario "Observer" publica un artículo de fondo respecto del asunto sobre las revelaciones suecas, diciendo:

"Las noticias de Wáshington sobre el testimonio de la complicidad sueca en la guerra submarina alemana tiene el aspecto de la mayor gravedad.

Según los documentos que emanan del departamento de estado, la legación sueca en Buenos Aires funciona como una sucursal del servicio de información, con cuya ayuda los piratas han recibido avisos respecto a la salida de los buques y fueron guiados para tomar las medidas necesarias para su destrucción.

La legación sirvió como medio de retransmisión de los telegramas cifrados enviados por el representante alemán a su gobierno, aun si nos permitimos suponer que el personal de la legación no conocía su significado preciso e infame. Aunque así fuera, todo eso dejaría al gobierno de Estocolmo más profundamente comprometido que a toda otra potencia neutral, teniendo la concepción delicada de su honor y responsabilidad que podría considerarse con calma. Pero la acusación, a la cual acompañan pruebas que parecen tener un carácter explícito, toca de más cerca el hogar de la autoridad pública en el mismo país de Suecia.

Los telegramas que el embajador de Buenos Aires retransmitió del encargado de negocios alemán en esta capital fueron enviados a Berlín por intermedio del ministerio de relaciones de Estocolmo. Si esto es el caso, el acto representa que se ha cometido un serio desvío de la neutralidad por parte de uno de los principales departamentos del gobierno sueco. Ese tráfico ilícito y no neutral ha sido sorprendido en Estocolmo por el gobierno británico al principio de la guerra, y hace más de dos años que los ministros suecos se comprometieron formalmente a ponerle fin. Resulta muy claro que esa promesa no ha sido cumplida. Los esfuerzos del servicio de informaciones de Norte América, que ya ha dado de muchas maneras las pruebas de su capacidad, han demostrado rápidamente que las facilidades secretas dadas a Berlín por el servicio diplomático sueco continúan siempre.

El fallo final no puede ser dado al asunto sin un estudio profundo de los documentos oficiales que abarcan el texto de los telegramas.

Aun si la participación de Suecia en esa forma odiosa de hostilidades no hubiera sido realizada con su pleno consentimiento, sino solamente como consecuencia de su obediencia a la presión alemana, eso no impide que Suecia haya sido arrastrada por sus ministros responsables a una posición odiosa a la cual se relacionan las más pesadas responsabilidades prácticas".

NUEVA YORK, 9 — Los diarios empiezan a comentar el asunto del embajador alemán en Buenos Aires.

El diario "Sun" dice al respecto: "Cuando Buenos Aires se haya dado cuenta de la insolencia cínica y el desprecio brutal de los derechos y de las vidas de los neutrales en las comunicaciones bien alemanas de Luxburg, creemos que nuestros amigos argentinos terminarán ese asunto como corresponde."

LONDRES, 9 — Las revelaciones de Wáshington de que un diplomático sueco en la Argentina obró como intermediario para enviar mensajes a Berlín creó una de las más grandes sensaciones de la guerra. El desarrollo del asunto no causó ninguna gran sorpresa, porque el gobierno sueco y la monarquía, como la aristocracia de ese país, son considerados muy germanófilos; pero sí es una verdadera sorpresa que los funcionarios norteamericanos pudieran conseguir los mensajes, como lo hicieron con la nota de Zimmermann.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

**SUBMARINOS Y NEUTRALIDAD ESPAÑOLA**

MADRID, 9 — "El Diario Universal" en un artículo que publica elogia la actitud de Italia al entregar los submarinos que se construyeron, en circunstancias que España sabrá agradecer.

Termina afirmando que España permanecerá neutral.

## NOTAS AMERICANAS

### BOLIVIA

### Mensaje presidencial del doctor Montes

Ya hemos dicho en otra ocasión que los progresos institucionales de nuestros vecinos nos interesan en lo que concierne a la situación del proletariado de cada país; y con frecuencia el lector habrá encontrado en esta sección estudios y críticas relativos a dichos sucesos.

El doctor Montes, que acaba de dejar la presidencia del vecino país, ha sido motivo de juicios más o menos favorables, pero siempre imparciales, por sus actos de gobernante; le hemos criticado su acción deficiente en lo que respecta al progreso de las instituciones democráticas, hemos criticado la falta de libertad electoral y la ausencia completa de representación de las minorías en el congreso. Se le acusa de haber él formado íntegro el personal de las cámaras, sin que en ellas encuentren cabida las aspiraciones ni los representantes de otras tendencias que no sean las partidistas oficiales, con rarísimas excepciones.

Ante ese congreso ha leído el doctor Montes el mensaje con el cual cierra su período presidencial, y de él entresacamos algunos párrafos que merecen el comentario periodístico.

Refiriéndose al pésimo sistema impositivo que aquí como allá rige la percepción de los recursos fiscales, dice:

"Contrariamente a lo que la razón natural enseña, que una época de gran actividad industrial trae una correlativa prosperidad para todos, sucede entre nosotros que la regla falló con relación al estado. Mayores exportaciones y menores consumos, significan en la economía nacional un aumnto de riqueza colectiva. Para la vida del estado la significación es adversa. El aumento de las exportaciones no produce beneficio apreciable para la renta fiscal, en tanto que la diminución de los consumos es la quiebra de la recaudación aduanera."

Aunque tarde, pero más vale que nunca, el jefe del partido que gobierna a Bolivia se ha dado cuenta de la falta de base científica de que han adolecido hasta ahora los presupuestos bolivianos; así las cifras que a continuación consignamos, tomadas del mismo mensaje, no, pueden ser más elocuentes:

"Sobre 31 millones de importación, el fisco ha percibido cinco millones de impuesto aduanero, que corresponde a la tasa media del 16 por ciento.

En cambio, sobre 101 millones de exportación sólo ha recaudado tres millones, lo que quiere decir que la tasa del derecho de exportación no ha pasado del 3 por ciento."

Lo que le hace exclamar, suponemos con convicción y sinceridad, lo que sigue:

"Si esta anomalía financiera que "grava el consumo del pueblo como 16 y la riqueza del minero como 3", tuviera alguna compensación mediante un impuesto sobre la renta de los industriales, no habría nada que decir y el estado no sería pobre de solemnidad cuando los ciudadanos improvisan fortunas."

La verdad es que el doctor Montes ha podido en su gobierno de 9 años realizar tan bello ideal, que vemos enunciado en el momento de su partida y cuando el nuevo personal que queda en el gobierno nada ha expresado sobre su plan financiero. Pero si, como el doctor Montes continúa inspirando al grupo político que rige los destinos del vecino país, influyera para que estas ideas se conviertan en realidad, sería indiscutiblemente un gran paso adelante que daría su país y no tendría que hacer, en un futuro período al que todos suponen llegará el doctor Montes, la reflexión siguiente:

"Pero en Bolivia no hay otros impuestos que los indirectos, y ésta es la mayor injusticia, como es también la causa de la situación precaria de nuestras finanzas."

Los siguientes datos ampliatorios de estos conceptos tienen interés real para los que seguimos estos asuntos de leyes impositivas con algún interés:

"Los productos minerales que sirven de materia prima para las industrias de la guerra, que han creado la prosperidad de muchas naciones, gozan entre nosotros de un tratamiento de favor inconcebible. El antimonio, que se exporta por más de 27 mil toneladas, con un valor de 17 millones de bolivianos, no ha dejado para el estado un solo centavo de impuesto.

El cobre sin concentrar, cuyo fácil beneficio constituye lucrativa industria para los países extranjeros y que representa un volumen de cerca de 24 mil toneladas, con más de 5 millones de valor oficial, tampoco deja al país el más pequeño beneficio fiscal".

—

Las finanzas bolivianas, según el mensaje de referencia, no se encuentran en tan mal pie como lo hacía suponer la prensa opositora al gobierno, y en la cual más de una vez hemos encontrado sendas críticas. La deuda, tanto la externa, que asciende a 40.642.150.57 bolivianos, como la interna, que es de 23.171.744 bolivianos, representa un promedio por habitante, más o menos bien calculada, de 21 pesos bolivianos, lo que le permite al ex presidente hacer el comentario siguiente, refiriéndose a la suma de 63.813.894.51 total de ambas deudas:

"Este pasivo, que en comparación de otros países representa una cuota mínima por habitante, está muy lejos de constituir una carga derivada de negocios ruidosos o de despilfarros financieros. Fuera de los bonos de la deuda interna, que son la liquidación de los errores de nuestra agitada vida política, todas las obligaciones responden a obras reproductivas realizadas o en trabajo actual, que son otros tantos factores de progreso y de bienestar para la nación."

Un nuevo rasgo de buena intención, de loable propósito, nos proporciona el presidente Montes cuando se refiere a los impuestos al alcohol; no parece [illegible] no que el señor Montes al despedir[illegible] quisiera demostrar a los que [illegible] al perfeccionamiento institucional de todos los países de América, de lo que [illegible] capaz de hacer, queriéndolo, aunque [illegible] razones que se nos ocultan no lo [illegible] hecho en su gobierno, siendo así que [illegible] notoria la decisiva influencia que [illegible] sobre las cámaras legislativas, [illegible] da en casi su totalidad por personas designadas por él; es por esto que [illegible] espíritu se apena cuando se lee [illegible] bellos propósitos, para los cuales [illegible] faltado manifiestamente la voluntad [illegible] realizarlos.

Lo que sigue es el concepto de [illegible] estadista moderno, y satisface [illegible] mente sabiendo sobre todo [illegible] alcohol es en Bolivia uno de los [illegible] nos más difundidos, y su vicio, [illegible] llado en gran escala, corroe [illegible] mente el porvenir de esa sociedad sin contar con la degeneración que produce por otra parte en la raza indígena.

"Este año se ha sacrificado la renta de alcoholes por falta de una ley oportuna para dar forma a la recaudación. Abierta una licitación para este [illegible] ejercicio económico, ha quedado [illegible] te por falta de interesados. Declarado el comercio libre mediante el pago de los impuestos aduaneros vigentes, [illegible] poco ha dado resultados apreciables. Tentados todos los medios, la [illegible] final ha sido la total pérdida de la [illegible] ta, lo cual no habría ocurrido [illegible] lugar de aplazar para el último [illegible] solución de este asunto, hubiera [illegible] definido en cualquier forma [illegible] como lo insinuó el ejecutivo.

Corresponde al congreso [illegible] una manera definitiva, el nuevo [illegible] men que convenga implantarse. El [illegible] terio fundamental de la ley de alcoholes que se vote, debe ser una acción franca y severa contra el alcoholismo, sin [illegible] sideración a los resultados financieros.

Los medios más eficaces para disminuir la producción y el consumo, consisten en prohibir la elaboración de alcohol que no sea de caña de azúcar, de uva y fruta fresca, y en [illegible] toda la producción o gravarla con [illegible] puestos fuertes."

El ex presidente reclama en los párrafos terminales de su mensaje la necesidad de modificar el plan impositivo de la república: "el país no puede vivir en las condiciones actuales, sin base científica y estable para sus finanzas" — dice —; y haciendo referencia a un plan financiero con que inauguró su gobierno y que el congreso, [illegible] para otros proyectos de menor importancia, no ha votado, concluye:

"Si los impuestos directos propuestos aquel año (1913), no son convenientes, búsquense otros de mayor eficacia y equidad, pero no quede el país cristalizado en un cuadro financiero que tiene la enorme injusticia de pesar sólo sobre el pueblo consumidor y de poner al tesoro a los bordes de la bancarrota toda vez que por cualquier causa se restringe o se anula el comercio de importación".

En Bolivia el latifundio, estéril y parasitario, es la base de la propiedad territorial: hay señores propietarios de 20, 30, 100 y 200 leguas que no producen nada ni proporcionan un centavo a las rentas nacionales.

También esta anomalía ha despertado la atención del doctor Montes y con toda suavidad y con las consideraciones que en todos estos países [illegible] guarda al terrateniente propone también lo que sigue:

"La creación de un impuesto [illegible] tivo y proporcional a las diversas condiciones de la tierra, clasificándola en tres o más categorías, como se ha dicho, sería la solución más justa [illegible] problema. Los propietarios que no [illegible] tuvieran en aptitud de amparar [illegible] concesiones, tendrían que cederlas [illegible] los más capacitados, y a falta de [illegible] tos, renunciarían a una expectativa imposible devolviendo la tierra al estado.

Urge dictar una ley que prohiba [illegible] acaparamiento de concesiones mediante transferencias a tiempo de hacerse la consolidación, declarándose que [illegible] te es improcedente en favor de una sola persona, tratándose de varias peticiones".

El mensaje no consigna las rentas actuales que percibe Bolivia, pero del contenido general se deduce que ellas han disminuido enormemente con el actual conflicto europeo.

No hemos querido analizar la parte electoral del citado mensaje por cuanto ella está destinada, como es natural, a legalizar en lo posible los defectos fundamentales de la política que desenvuelve el partido liberal oficialista, que no obstante profesar [illegible] timamente su jefe más característico tan bellos ideales democráticos y [illegible] humanitarias tendencias, ha dejado correr 17 años de acción gubernativa sin ponerlos en práctica.

## Instrucción pública y popular

"Sociedad Luz — Martín García [illegible]
Esta noche, a las 8.20, se dictarán los siguientes cursos:
Psicología, por el doctor Roberto [illegible] Giusti. Tema: "La psicología anim[illegible]"
Aritmética, por A. di Fusso.
La C. A. celebrará sesión a las 9 p. [illegible]

## LA GARANTIAS DE LA PAZ

En "L'Humanité", Luis Dubreuil [illegible] pronuncia contra los apetitos de [illegible] que, en uno u otro de los bandos beligerantes, piensan en conquistas que [illegible] rían para el futuro nuevas manzanas de discordia.

"Los pueblos, — escribe — todos los pueblos, tienden a la paz. Pero, ¿qué paz?

¿Sería, acaso, una paz mentirosa y precaria, la que han conocido antes de la espantosa guerra de los días presentes y que los ha conducido a ella? [illegible] por cierto, sino a la paz estable, a la paz fundada sobre bases sólidas y [illegible] sistentes, a la paz que no sea turbada por alarmas perpetuas ni agobiada por el peso aplastante de los armamentos, que crecen continuamente.

Esta aspiración, que se está [illegible] formando en voluntad, es la que [illegible] a poco se ha desprendido del [illegible] las batallas. Ella es la que se afirma por encima de los apetitos y de los odios en las preocupaciones de las masas y que empieza a traducirse [illegible] en las declaraciones de los gobiernos.

De modo que la cuestión de las garantías para la paz a establecer, cualquiera que sea su hora y quienquiera que sea el que se beneficie con ella, pasa al primer plano. Las naciones [illegible] das quieren poder gozar mañana de una paz verdadera que les permita reconstituirse en la seguridad completa y garantizada.

Para la realización de esa seguridad tan ardientemente codiciada, los partidarios del pangermanismo que [illegible] no han abdicado de su ideal [illegible]

el dominio de Alemania en Bélgica y la anexión de tal o cual región de este o aquel cantón del norte y nordeste de Francia, así como la incorporación a los territorios del imperio de las llanuras de Lituania y de Curlandia, arrebatados a Rusia. A la inversa, muchos franceses reivindican para nuestra tranquilidad futura la traslación de nuestra frontera hasta el Rhin, la anexión, bajo una forma más o menos atenuada y disfrazada, de Treves y de Colonia.

Garantías, dicen unos y otros. Garantías de las cuales un pueblo deseoso de vivir una vida independiente no podría privarse. Garantías, por otra parte, valederas y bienhechoras no sólo para el vencedor, sino para el vencido, no sólo para el despojador, sino para el despojado. El mantenimiento de la paz futura, en efecto, se cotiza a ese precio. Esa paz futura sólo reinará inalterable si mediante la ley de los tratados próximos se efectúa un equilibrio de fuerzas tal que ninguno sienta la tentación de destruirlo o enmendarlo, es decir, que el más débil sienta y reconozca su incurable debilidad.

Pero si esas miras siguen siendo en Francia la opinión de algunas individualidades y de algunos grupos; si son todavía en Alemania, como no se podría desconocer, la regla de conducta y de acción de las categorías sociales más influyentes y aun las únicas influyentes, no es menos cierto que la conciencia de la humanidad se eleva por todas partes hasta concepciones más generosas y más nuevas. El espíritu de los hombres se da cuenta de que el mantenimiento de la paz que un día dado pondrá fin a la catástrofe desencadenada sobre el mundo por la empresa de hegemonía de los dirigentes germanoaustrohúngaros, debe ser buscado y será hallado, no en la subordinación por la violencia persistente después de la guerra misma de una nación a otra nación o a un conjunto de naciones, sino en una unión general de todas las naciones o sociedades de naciones que se aseguren el mutuo respeto de su soberanía y de su desarrollo legítimo. El espíritu del hombre, aleccionado por la misma catástrofe, por su duración y por las ruinas que amontona, opone a garantías cuya insuficiencia le es demostrada por toda la historia pasada, otra garantía, la única que le parece eficaz, la que solidarizaría a todas las naciones en la obra de civilización común y, en caso necesario, si una de ellas llegara a desfallecer, ligaría a todas las demás contra los delincuentes."

## En el instituto nacional de ciegos

### NUEVA INVESTIGACION

A raíz de los hechos últimamente acaecidos en el instituto nacional de ciegos, el ministerio de instrucción pública acaba de designar al señor Bartolomé Ayrolo, director del instituto nacional de sordomudos, para que prosiga la investigación iniciada, la que deberá efectuarse con la amplitud necesaria a fin de esclarecer las denuncias formuladas e indicar las medidas indispensables para regularizar el funcionamiento del instituto intervenido.

Según se nos ha informado, de los niños ciegos que fueron detenidos en la comisaría 23 con motivo de la última huelga en que tomaron parte, sólo se tomó declaración a uno de ellos, y a muchos padres se les quería hacer firmar una pretendida declaración de sus hijos.

Muchos de los niños han sido enviados a casa de los padres radicados en las provincias, al parecer, para librarse de ellos y a pesar del deseo manifestado de permanecer en esta capital y volver al instituto si se corregía el régimen del mismo.

En el asilo sólo han quedado niños pequeños, cuya timidez les hará declarar lo que el personal directivo quiera.

Como ya lo hemos dicho en otra oportunidad, los asilados acusan de actos de inmoralidad al personal docente del instituto, como igualmente de incompetencia, exceptuando al maestro de música y al afinador de pianos.

También se quejan de estar sometidos a un trato brutal e inhumano.

## EN LA CAJA DE CONVERSION

Buenos Aires, septiembre 5 de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Le dirijo estas líneas para dejar pública constancia del desagrado que me ha producido los procedimientos que se emplean en la caja de conversión por parte de sus empleados. Ayer tuve necesidad de ir a la mencionada institución a objeto de obtener cambio. Llegué, y la fila que de costumbre se forma pasaba de veinte personas. Como es muy natural, esperé mi turno, colocándome en la fila. Y como yo hicieron todas las demás personas que iban llegando. En esas circunstancias llegó un señor cura, y como sin duda le molestara esperar su turno, se dirigió a un ordenanza y consiguió el cambio que deseaba. Con este procedimiento tan sencillo, el santo padre se evitó un santo plantón.

Este es un caso; ahora viene el otro: Cuando llegó mi turno le pedí al anciano empleado de ventanilla que me diera doscientos pesos en billetes de a uno. Por toda contestación me dijo: "Más de 10 pesos no le puedo dar". A mí no me podía dar más de 10 pesos, pero un segundo antes cambióle a un joven que llevaba un papelito 500 pesos de a uno, y un segundo después le cambió a otro señor que venía detrás de mí, en la fila, 100 pesos de a uno. Este último le dijo que venía de parte de un señor cuyo nombre no recuerdo.

Y ahora me pregunto yo, ciudadano director: ¿la caja de conversión está o no para atender al público? ¿o ha sido fundada para que los señores empleados sirvan a sus amigos? Sería bueno que el presidente de la caja de conversión nos aclarase el punto. Si es que está para servir a los amigos se impone un agregado al nombre de esta institución, y en lo sucesivo debería llamarse: "Caja de conversión. Servicio rápido y especial para los amigos de los empleados".

He querido dejar constancia de esto porque son abusos que se cometen todos los días. — Roberto Raúl Justo.

## Teatros y conciertos

### COLISEO

Con las dos funciones realizadas ayer en este teatro, la compañía rusa de bailes que dirige Anna Pavlowa puso fin a su corta pero brillante temporada.

En la matinée se ejecutó "La muñeca encantada", de Bayer, fragmento de la vieja obra, y "Orfeo", de Gluck, y por la noche "Amarilla", de Diego y "Los preludios", arreglo de los preludios sinfónicos de Liszt. En ambas secciones, a las cuales concurrió un público numeroso, la señora Pavlowa y sus acompañantes fueron objeto de calurosas manifestaciones.

Anna Pavlowa, la exquisita y genial bailarina rusa, deja en nosotros, con su reciente actuación, un recuerdo que ha de perdurar siempre, como esos acontecimientos inolvidables, que en muchas ocasiones acuden a nuestra mente para servir de punto de comparación, o sólo para renovar, al evocarlos, momentos de felicidad y emoción vividos intensamente.

Su temperamento artístico, dúctil, versátil, refinado y exquisito, se ha mostrado en todas sus fases, abarcando los más diversos géneros, y, en unos como en otros, surgió siempre incomparable.

Entre los elementos de la compañía se han destacado también los bailarines Volinine y Varjinsky y las señoritas Plasko-Vietzka, Butsova, Leggierova y Collinette, todas ellas artistas de valía.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

Tuvo lugar antenoche, en el local del Centro de la sección 5a., la conferencia organizada por la biblioteca Emilio Zola. El doctor Alfredo L. Spinetto disertó durante hora y media sobre el importante tema de higiene social "Enfermedades venéreas", indicando cómo se opera el contagio, cuál es el desarrollo de las afecciones y la manera de combatirlas.

Se ocupó luego de las consecuencias sociales del peligro venéreo, detallando el mal que produce al individuo, a la familia y a la raza.

Terminó demostrando la benéfica influencia que tiene un gobierno municipal inteligente en la lucha antivenérea propiciando la instalación de consultorios gratuitos y la profusión de la enseñanza por medio de prospectos y otros medios, difundiendo los conocimientos necesarios para precaverse o curarse.

En cuanto a la conducta a seguir por todo hombre de conciencia, podía expresarse en este lema de moral sexual, enunciado por Posel: "No procurarse su goce a expensas del bienestar o del perjuicio ajeno".

Asistió a la conferencia numerosa concurrencia.

**En Carlos Calvo y Entre Ríos** — Realizóse en este punto la conferencia organizada por el Centro de la 12a.

Ante una concurrencia no menor de 600 personas, disertaron los oradores anunciados, doctores J. Apolinario y Aldo Cantoni, quienes desarrollaron el tema "El socialismo y la guerra".

## EL CORREO

De vez en cuando suele aparecer en nuestras impagables revistas ilustradas algún caso de aguda perspicacia descubierto en el correo, caso que generalmente consiste en haber hallado al destinatario de una carta descifrando algunos signos ininteligibles trazados en ella a guisa de dirección.

Hoy nos toca denunciar un caso clásico que demuestra cómo la tal perspicacia suele flaquear lamentablemente.

El hecho es que el 31 de agosto último fué depositada en el correo de esta capital una carta dirigida "al señor director de LA VANGUARDIA — Reconquista", y, aunque la dirección era algo incompleta, la fina intuición de los encargados de tan importante servicio público como es el correo, no pudo comprender que se refería a nuestro diario, a pesar de ser bastante conocido y mantener diariamente una activa correspondencia.

Es así como la carta en cuestión debió ser expedida irremisiblemente a Reconquista (Santa Fe), donde no existe ningún periódico que se denomine "La Vanguardia".

Naturalmente, cuatro días duró el viaje (nos guiamos por los sellos), al cabo de los cuales llegó de retorno sana y salva a nuestra mesa, pero con el consiguiente perjuicio que nos hizo sufrir la demora.

# MOVIMIENTO OBRERO

### EMPLEADOS DE COMERCIO

El miércoles, a las 8.30 p. m., en E. Unidos 1056, celebrará asamblea la sociedad de este gremio para considerar la siguiente orden del día: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Como ya lo anunciamos, y con objeto de tratar de arribar a un acuerdo que satisfaga al gremio de los vendedores en su conflicto con el diario "Ultima Hora", los canillitas están convocados a la asamblea general que se efectuará hoy, a la 1.30 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

En esa asamblea, la delegación que días anteriores se apersonó al administrador del diario aludido informará sobre el resultado de la entrevista.

### UNION COCINEROS, MOZOS Y ANEXOS DE A BORDO

Este gremio convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará mañana, a las 7 p. m., en su local social.

La orden del día a tratar en esa asamblea es la siguiente:

Lectura del acta anterior; Informe de la comisión administrativa; Cuentas de agosto; Nombramiento del secretario general; Proposiciones varias.

### FEDERACION O. FERROCARRILERA

**Sección Talleres (F. C. S.)** — Se invita a los compañeros federados ferroviarios a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana, a las 4.30 p. m., en el salón Argentino. Orden del día: Asuntos importantísimos.

Se ruega puntual asistencia.

### DE ROSARIO

**Triunfo de los obreros cerveceros** — Los obreros ocupados en la cervecería Schlau presentaron a la dirección de dicho establecimiento un pliego solicitando algunas mejoras en sus salarios y condiciones de trabajo.

Debido a que hasta el sábado a las 11 a. m. no habían recibido una contestación favorable al mismo, que había sido presentado el día anterior, declaráronse en huelga, lo que determinó que a las pocas horas fueran llamados al despacho del gerente, donde notificóseles que habíase resuelto acceder a lo solicitado. En consecuencia, se dió por terminado el movimiento.

Dichos trabajadores realizarán próximamente una asamblea con el objeto de dejar constituído el sindicato.

### DE CORDOBA

**Obreros en huelga — Constitución de una sociedad gremial** — La sociedad gremial de obreros carpinteros pasó una nota a todos los patrones de los talleres pidiéndoles reduzcan la jornada de trabajo a 8 horas.

Algunos patrones aceptaron la petición de la sociedad y concedieron lo pedido, otros opusieron algunos reparos, y el patrón Bernardo Scheitelman se negó rotundamente a lo solicitado.

Con tal motivo, los obreros de esa casa se negaron a trabajar. Dados la decisión y entusiasmo de los obreros carpinteros, es de esperar que obtendrán un espléndido triunfo.

—Los canillitas, aleccionados por la derrota que sufrieron en la reciente huelga que sostuvieron contra los diarios locales "La Voz del Interior" y "Los Principios", y "La Nación" de ésa, por la falta de solidaridad y unión, constituyeron una sociedad gremial, que defenderá sus intereses y la que se pondrá de acuerdo con las organizaciones de los canillitas de Rosario y Buenos Aires.

### DE ENTRE RIOS

#### AGITACION OBRERA

**Paraná, 9** — Se suceden las reuniones de los diferentes gremios a fin de organizarse y reivindicar mejoras de horarios y salarios.

En su local, los ferroviarios han sancionado un pliego de condiciones que presentarán a la empresa del F. C. Entre Ríos.

Los obreros del M. O. P., comisión del Paraná inferior, presentaron una solicitud pidiendo mejora de jornales e igualdad de categorías.

El ingeniero Repassini manifestó que estudiaría la forma de conciliar el justo pedido de los obreros con los medios de que dispone esa comisión y con la suma global que le asigna el presupuesto.

Los empleados de la empresa de tranvías han hecho circular un volante en que manifiestan sus aspiraciones de mejoras.

El personal de la usina eléctrica también pedirá mejoras.

En todos esos gremios reina un fuerte espíritu de solidaridad y están decididos a ir a la huelga si no se atienden sus justas reclamaciones.

La propaganda y trabajos de organización gremial sigue activa y se suceden las reuniones en el local del Centro Socialista, donde da conferencias sobre organización obrera el doctor Carlos A. Rossi.

Los obreros del M. O. P. se organizarán en conjunto, estableciendo las secciones talleres, ribera y embarcaciones, a cuyo efecto fué nombrada una comisión provisoria de propaganda y redacción de estatutos y bases, compuesta de los obreros Ramón Cardoso, Adolfo Ibarra, Francisco Montaño, Pedro A. Osuna, Juan Cruz Sosa y Juan P. Fernández.

En todos los gremios se siente intenso malestar debido a la extremada explotación de los patrones, quienes reducen continuamente los jornales, escudándose con la crisis.

En efecto, desde un tiempo a esta parte se venía haciendo un proceso eliminatorio de personal con el fin de substituirlo por otro que se conforme con jornales más bajos, llegando en muchos casos a reducirse éstos en un 40 y 50 por ciento.

Los obreros comprenden que hay la necesidad de organizarse por ser en estas situaciones de crisis cuando se aguza el afán de especulación sobre su trabajo.

## El aumento de las tarifas ferroviarias

### UNA CURIOSA CIRCULAR DEL FERROCARRIL SUD

La empresa del ferrocarril del Sud ha dirigido a sus jefes de estación un folleto donde están reunidos todos los antecedentes y notas cambiadas con la dirección general de ferrocarriles respecto al aumento de las actuales tarifas — una especie de libro verde —; y al mismo tiempo les acompaña una circular que dice pongan todo empeño para hacer leer dicho folleto a los principales comerciantes, hacendados, colonos, etcétera. Como siempre, Juan Pueblo no entra en el número de los interesados. ¿Para qué se le va a consultar? ¿Para qué quieren su opinión? El será la eterna víctima obligada a pagar y sufrir. Y si quiere protestar hasta con un derecho que le acuerda la constitución, allí están los mausers y las bayonetas para contestar a sus protestas, sean o no sean justas.

Es sabido que si las empresas aumentan sus tarifas de transportes, siempre será Juan Pueblo quien las pagará; desde que el comerciante, el hacendado, el exportador, etc., no rebajarán dicho aumento de sus ganancias, sino que aumentarán sus precios de venta o rebajarán sus precios de compra, en perjuicio siempre del consumidor o del productor.

Aparece en el folleto una nota dirigida al director general de ferrocarriles con fecha 7 de agosto, haciendo constar: **que deja por el momento la cuestión de saber si está en las facultades de esa dirección intervenir en la fijación de las tarifas**, y quiere demostrar que las tarifas son razonables y justas. Afirma que el costo de los materiales para la explotación de su línea ha aumentado, cosa que no dudamos, pues en nuestro país en razón de que nuestras incipientes industrias no producen lo necesario, tiene que importarse todo, y con los altos fletes aumenta su costo.

No falta en la nota la tirada patriótica para halagar el amor propio nacional, pues dice que no sólo se desea defender los intereses de la empresa, sino también el buen nombre del país, para que los banqueros europeos no tengan recelo en emplear aquí sus capitales, los cuales les están dando un interés más alto que en cualquier parte del mundo, decimos nosotros, y por eso aquí los emplean.

Cita la influencia benéfica de los ferrocarriles en el progreso del país, tendiendo sus líneas por zonas incultas y desiertas que hoy son emporios de riqueza y de progreso; callando que todo esto lo han llevado adelante por espíritu mercantil y no por amor al país o a sus habitantes, ya que donde no han visto utilidad para sus capitales no han llevado sus obras de progreso. ¿A qué no trataron nunca de conseguir las líneas de los ferrocarriles patagónicos de tan infausta memoria?

Toma como ejemplo la reforma y el aumento de las tarifas en varios países de Europa, siendo que nuestro país no está en guerra y por consiguiente no se encuentra en las mismas condiciones; además que casi todas las líneas de ferrocarriles de Europa son propiedad del estado, de modo que sus utilidades no son beneficios particulares, sino de toda la nación.

Dice que todos los intermediarios y corredores han aumentado sus ganancias con el aumento de los productos del país, y que es muy justo que a la empresa también le toque algo en la repartición del botín. Esta es, pues, una razón completamente absurda, ya que cuando la producción estaba por el suelo, cuando los precios de los cereales no compensaban los gastos de su siembra, la empresa no ha tenido compasión del productor y siguió invariablemente cobrando sus tarifas normales. Y cuando por su capricho fomentó y prolongó la huelga en 1912, ¿qué indemnización pagó a quien tenía miles y miles de bolsas de cereales a la intemperie, perjudicando así intereses particulares y nacionales?

Lo que ha pasado hasta hoy es que los varios gobiernos han usado de mucha benevolencia hacia las empresas, las cuales, envalentonadas, se movían aquí como en países conquistados. Esperemos que el nuevo gobierno, velando por los intereses particulares y nacionales, solucione las cosas con ecuanimidad y justicia, no perjudicando, pero tampoco claudicando sus derechos.

Alfredo J. LEINAKI.

## Notas educacionales del interior

### La escuela normal de subpreceptores de Catamarca

En un artículo aparecido en este diario el mes pasado bajo el epígrafe "Las escuelas normales de Catamarca" anotábamos, al pasar, la situación anómala por que atraviesa en los actuales momentos una de ellas: la escuela de subpreceptores que funciona en el departamento de San Isidro, bajo la dirección de un señor Lascano. En posesión de informaciones completas sobre lo que sucede en dicho establecimiento, ampliaremos hoy lo expresado entonces.

Decíamos en el artículo de referencia que este señor director había suspendido a dos maestros del establecimiento — con más de diez años de servicios profesionales ambos — sin causas que pudieran justificar semejante medida, a no ser la odiosidad manifiesta del citado director para dichos profesionales. Anotábamos también, ligeramente, una serie de irregularidades de aquel funcionario en el desempeño de su puesto. Hace objeto — decíamos — de persecuciones a parte del personal que no tiene la suerte de serle agradable, acaso por falta de aptitudes para la adulonería y el servilismo. No vive en la población, razón por la cual pocas veces se halla en la escuela, motivando esto protestas de los padres de familia. Casi nunca asiste a dictar la cátedra de matemáticas que está a su cargo, cuidándose bien de darse como asistente siempre. La forma terca y descomedida que usa en el trato con el personal es bien notoria. Agregaremos ahora, entre otras cosas, que ha contribuído a la desarmonía reinante en el personal docente, fomentando las camarillas, donde se da cabida a las más despreciables intrigas.

Suele ser una práctica antigua, cuanto reprobable, que los jefes de reparticiones, o directores de establecimientos de esta índole, carentes en su mayoría de la noción clara de sus deberes de funcionarios y alejados del contralor de la superioridad, tomen la repartición o establecimiento como si fuera una estancia que han de usufructuar en provecho propio y de sus íntimos.

A estar a las informaciones — de fuente insospechable —, en la escuela en cuestión hay una especie de comandita que hace y deshace las cosas a su antojo: el director, quien, según dijimos, fué un obscuro maestro de una escuela primaria de esta capital, llevado allí por un protector político, un señor Lorenzo Vergara, maestrito de poco alcance mental, inquieto y escurridizo, en compañía de las señoritas regente y secretaria, personas estas últimas muy obedientes, es decir, de esas que en el lenguaje de casa se llaman serviciales. He ahí el cuadrilátero omnipotente, especie de santo tribunal, que decreta excomuniones para los réprobos que no le rinden vasallaje. Un hecho que demuestra la simpatía de que goza en la población el director de esta escuela es el siguiente: cuando era vocal del consejo nacional de educación el doctor Carlos Ibarguren y se hallaba en aquella provincia recorriendo en gira de estudio las escuelas del país, el vecindario presentó una solicitud en que se pedía el traslado o la separación de este señor. No tuvo resultado, acaso porque el doctor Ibarguren pasó a ocupar el ministerio o por otras causas secretas.

En los últimos días del mes pasado ha estado visitando esa escuela y levantando el sumario correspondiente de los hechos ocurridos un inspector nacional, el señor Gauna. No sabemos, porque no conocemos el informe, si a dicho funcionario se le habrá hecho conocer estas cosas, pero sí sabemos que se le obsequió con algún ágape, cosa que vale la pena que se sepa, porque son las viejas mañas, es decir, el clásico harnero con que se pretende tapar el cielo...

Es oportuno, pues, el momento para que el señor ministro, que ha prometido en varias ocasiones regenerar la escuela pública, confirme con los hechos aquellas promesas.

Es necesario que ese director, que ha llevado al fracaso la escuela a que nos referimos por su manifiesta incapacidad para dirigirla, sea alejado del establecimiento, porque así lo requieren los intereses de la educación y lo pide el vecindario.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Agrupación Gráfica Socialista** — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., balance C. E., informe de delegados, mov. de afiliados, varios.

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. Realizará asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y actitud de la C. A., incompatibilidad de cargos, voto general.

**Centro de la 19a.** — Pueyrredón 1772. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cuota adelantada a los socios nuevos, asunto y reintegración de la C. de B., informe de la comisión investigadora, id. de delegados, varios.

**Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Arrecifes 6563. Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m. O. del D.: asunto biblioteca.

**Centro Socialista de la 2a.** — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, notas del C. E., el Centro y la Juventud, fiesta, informe del delegado a la 14a.

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Realizará asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes; único aviso.

**Subcomité de Villa Lugano** — Pilar 4136. Celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**Centro de la 3a.** — Montes de Oca 1765. Asamblea el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión especial sobre el congreso extraordinario, varios.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a una reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, a objeto de constituir un nuevo coro socialista. A la vez, y con el mismo fin, quedan invitados los afiliados de las juventudes y subcomités de las mismas secciones.

**Comité de relaciones pro federación socialista de la capital** — Asamblea mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**J. S. Constancia y Labor** — Realizará asamblea ordinaria mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia del secretario general, Mundo Argentino, asuntos varios.

**J. S. Federico Engels** — Asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiestas, excursión, varios.

**Juventud Socialista de la 2a.** — Efectuará asamblea hoy lunes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, fiesta, informe y nombramiento de delegados, proyecto de excursión.

**J. S. Laboremus** — Asamblea mañana a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegados, asunto football, asuntos varios.

**Centro "Maximino González"** — Saujil 46. Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., moción reforma de los estatutos, varios.

**J. S. de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1956. Cita a asamblea para el miércoles, a las 8 p. m. A. B. C., mov. de afiliados, campaña electoral, informe de la C. E. y delegados, varios.

**Cuadro cómicodramático de Caballito Norte** — Mañana, a las 8 p. m., celebrará reunión plenaria. Se encarece la asistencia.

**Centro de la 19a.** — Se invita a los afiliados que quieran formar parte del coro a organizarse a concurrir esta noche, a las 8, al local del Centro de la 9a., Laprida 329.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 13a.** — Celebrará una velada artística y baile familiar a beneficio del mismo y de la biblioteca anexa, "Carlos Darwin", el sábado, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253.

Será desarrollado un selecto programa, en el que prestarán su desinteresado concurso los siguientes artistas: José Durán, barítono; La Perlita y su hermanito, dueto infantil, acompañado por su profesor, señor Luis Avelgón; Carmelo Rizzutti, profesor de guitarra; Juan Arrieza, del teatro Apolo; Alfredo Camiñas, del teatro Nacional; Humberto Brógola, violín, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia; Rafael Solibella, tenor, acompañado al piano por la señorita Cramuglia; Duarte, parodista cómico; José B. Maril, caricaturista relámpago; Luis Cione-Pagano, profesor de declamación; Plausm, ventrílocuo argentino; selectas tonadillas por Serpresa; Mercedes Alfonso, couplets escogidos; Lola Membrives, actriz del teatro Apolo; gran baile familiar. La orquesta ejecutará a diversos intervalos los himnos socialistas.

En un entreacto el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia.

Entrada, $ 1.50; señoras y señoritas, 50 centavos.

Nota: Las localidades pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Belgrano 1426, en LA VANGUARDIA y en la boletería del salón la noche de la fiesta.

**J. S. de la 2a.** — Efectuará un gran festival y conferencia a beneficio de la caja pro ayuda al conscripto el sábado 6 de octubre, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Tipográfica Bonaerense, calle San Juan 3234.

Se ejecutará un variado programa, en el que figuran piezas teatrales y números de canto y declamación.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Villarreal, quien desarrollará el tema "Teatro antiguo y teatro moderno".

Entradas: hombres, $ 1; mujeres, gratis; conscriptos y menores, 0.50; asientos, sin excepción, 0.20. Se expenden en los locales siguientes: Montesgudo 98, Caseros 3235,

Garay 2578, Catamarca 1636, Rioja 1773, San Francisco 49, Brasil 2715 y en el salón la noche del festival.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**Lincoln** — Asamblea del Centro hoy, a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

**Centro Socialista de la sección 1a. (La Plata)** — Asamblea general ordinaria el miércoles, a las 8.30 de la noche, en su local, calle 8 número 841, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de las comisiones administrativa y de biblioteca, asuntos varios.

**Los Hornos** — Asamblea ordinaria mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

**Quilmes** — Asamblea hoy lunes. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

**Caseros** — Asamblea en segunda convocatoria el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, comité electoral, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Caseros** — El sábado, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo una función, conferencia y baile familiar a beneficio de las bibliotecas "Juan B. Alberdi" y "Carlos Liebknecht", de Caseros y Santos Lugares, respectivamente.

La fiesta se realizará en el salón-teatro "Caseros", de la localidad, sito en la calle Moreno entre Sarmiento y General López.

**Programa**: apertura del acto por la orquesta; "Juan José", drama de Joaquín Dicenta, puesto en escena por el cuadro de la agrupación artística "Bohemios de la capital federal"; "Trémulo" poesía de Almafuerte recitada por el señor Mauci; "El doctor Franz", comedia de Queirolo, por el cuadro "Bohemios"; baile familiar.

El diputado Antonio de Tomaso tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 1.50, mujeres y niños, 0.30; función solamente, hombre, 0.50.

SANTA FE

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Centro de la 4a. — Asamblea el jueves, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

**Rufino** — El C. S. celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elecciones comunales, aniversario del Centro, varios. Segunda convocatoria.

**Rosario** — Por resolución de los secretarios de los Centros del Rosario reunidos, se invita a todos los afiliados de esta ciudad a la asamblea local que se celebrará el sábado, a las 8.30 p. m., en la calle San Luis 1568, con el fin de deliberar sobre la concurrencia del Partido a las elecciones comunales próximas y resolver el temperamento a adoptar ante la orientación de las autoridades municipales en ciertos asuntos de administración pública, como ser: carestía de la vida y Jockey Club.



# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Antimonia regeneradora — Colazos de las excursiones del interventor** — "A la ocasión la pintan calva", dice un adagio popular; y por eso es difícil prenderse a ella cuando es favorable, y desprenderse en caso contrario.

Sin embargo, para los duchos en trapicherías políticas y anexos, es la cosa más fácil.

Veamos un caso práctico de cómo se aprovechan pequeñas cosas para convertirlas, mediante rimbombantes palabras, en poderosa propaganda política, y, en cambio, cómo se ocultan misteriosamente las cosas cuya propalación produciría resultados adversos.

Varios diarios de San Nicolás han formulado severas críticas al comisionado municipal de esa localidad, afirmando que los festejos que se hicieron con motivo de la visita del interventor fueron sufragados con dinero de la comuna.

Era un evidente acto de deshonestidad administrativa que no podía permitir el señor interventor; y así lo dió a entender enviando un telegrama que decía: "Con explicable violencia me dirijo a usted porque necesito aclarar este asunto en forma que no deje lugar a dudas.

Por lo mismo que es pequeño, requiere un desmentido categórico, o en caso de error cometido arbitrariamente, su corrección inmediata. Ruégole quiera informarme inmediatamente por telégrafo, si por cualquier concepto la comuna de San Nicolás ha incorporado a sus gastos ordinarios alguna suma motivada por la presencia del interventor o su comitiva, y en tal caso a cuánto asciende y cuál es el origen de la imputación".

A este telegrama contestó el comisionado expresando que la municipalidad no ha invertido un centavo en los homenajes al interventor y que la comisión de recepción con el concurso de los vecinos ha costeado todos los gastos sin excepción.

Nuestros lectores pensarán al leer esto: "Catón queda a la altura de modesto poroto al lado de S. E. el señor Cantilo".

Pero nuestros estimados lectores se acordarán también de que el gobierno radical representa la más burda de las comedias cuando propala a los cuatro vientos sus austeridades con una plétora de palabras huecas y estúpidas.

Y a continuación va la prueba de lo que decimos:

Cuando en las mismas circunstancias y con idénticos motivos el interventor visitó el pueblo del Azul, el comisionado de esa localidad sirvió un precioso lunch, donde abundaron champaña, masas, bombones, flores, etc.

¿Creeráse que también allí pagó los gastos la venerable comisión de vecinos?

¡No! Todo eso lo pagó el pueblo soberano, cuya única participación en la fiesta fué oír un discurso en que se le habló de la "reparación institucional" que realiza la intervención.

Le avisamos al señor Cantilo que no trate de desmentir nuestras afirmaciones porque a la entrada del palacio municipal del Azul está pegado un balance donde están consignados estos pagos que hizo la comuna como colazos de las excursiones políticas del interventor.

Y si fuera necesario explicar mejor la antinomía radical, que diga el interventor quién paga los pasajes y demás gastos de la inmensa corte de satélites que le acompaña en su gira.

El señor Cantilo se pasó de vivo, pues debió comprender que en estos casos no es aplicable el refrán que dice que "para muestra basta un botón".

**Escuela profesional de mujeres** — Queda abierta la inscripción todos los días hábiles, de 7 a 9 de la noche, en el local de la escuela popular Sarmiento, calle 49 número 836.

**Propaganda gremial y política** — En la esquina de Montevideo y Río Janeiro (Berisso) se realizaron ayer dos conferencias.

La primera empezó a las tres de la tarde, organizada por la sociedad de los obreros de los frigoríficos, cuyos oradores refiriéronse a la necesidad que existe de que todos los obreros entren al sindicato respectivo para luchar contra la explotación capitalista.

A las 4 p. m. ocuparon la misma tribuna los radicales, para dar su anunciada conferencia.

Hablaron el señor Romeo E. Bonazzola y media docena más de correligionarios.

**Conferencia** — Ante un numeroso público dió ayer el ciudadano José P. Baliño su anunciada conferencia en la plazoleta de las calles Colón y Ortiz de Rozas (Ensenada).

**Sociedad Luz** — La conferencia que debió realizar ayer el ciudadano José M. Lemos en el salón "La Estrella", de Berisso, fué postergada para mañana, a las 8.30, en el mismo local.

El ciudadano Lemos hablará sobre "Sarmiento y su obra".

—Esta noche, a las 8, el ciudadano Edelmiro Calvo (hijo), en la biblioteca J. B. Alberdi, calle 5 entre 62 y 63, dará una conferencia sobre el mismo tema.

—Mañana, a las 9 p. m., en el centro y biblioteca Sarmiento, calle 4 entre 42 y 43, el profesor señor Francisco Lejarza hablará también sobre la obra de Sarmiento.

—El mismo día, en el salón de la Sociedad estudiantes del sur, de la Ensenada, y en el centro de cultura y biblioteca Bernardino Rivadavia, sobre el mismo tema, a las 8 de la noche, hablarán los ciudadanos Calixto Salas y Julio Loyarte, respectivamente.

### EXALTACION DE LA CRUZ

**Sobre un abuso de autoridad** — Con motivo de una denuncia efectuada por el secretario del Centro Socialista y el ciudadano Félix Mileo, a raíz de un abuso de autoridad cometido por el oficial de policía Agustín Silvera — de cuyas circunstancias informamos oportunamente —, se encuentran en ésta, enviados por la jefatura de policía de la provincia, el comisario Víctor Montes y el secretario Juan Callero, quienes han procedido a instruir el sumario correspondiente.

Prestaron declaración numerosos testigos, confirmando los cargos formulados, lo que hace suponer que se hará debida justicia.

### MAR DEL PLATA

**Centro Socialista** — En la última asamblea celebrada por nuestro Centro, a la que concurrió un regular número de afiliados, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones: aceptar la renuncia de tesorero presentada por el ciudadano Juan A. Fava, quien desempeñó con toda corrección dicho puesto durante algún tiempo; aceptar en todas sus partes el proyecto de reglamento interno presentado por la comisión especial nombrada al efecto y compuesta por los ciudadanos Fava, Bronzini e Inda; realizar el martes 18 del corriente, en el local del Centro, una conferencia sobre la obra y teorías del sabio paleontólogo Florentino Ameghino, la que estará a cargo del secretario general, ciudadano Gaudencio Orazi.

**Conferencias semanales** — El jueves pasado, siguiendo la serie de conferencias semanales, disertaron ante numerosos afiliados y simpatizantes los ciudadanos Teodoro Bronzini y Gaudencio Orazi, sobre "Socialismo y Georgismo" y "La antigua y nueva fe", respectivamente.

**Comité Electoral** — Actívanse los trabajos para la realización de una velada literariomusical, que tendrá lugar el 19 del corriente, en el teatro Odeón de esta ciudad.

Cuéntase desde ya con el concurso del diputado nacional Antonio Zaccagnini.

### CARLOS CASARES

**Bajo el imperio de la regeneración** — El partido radical, aquí como en cualquier parte donde hay presupuesto para roer, encuéntrase dividido en varios matices. Sus prohombres, muchos de ellos ayer conservadores, se hallan entregados a una estrecha política personalista.

Para esta comuna se nombró comisionado al "rico" estanciero (para muchos radicales el ser "rico" es título suficiente para ejercer cualquier cargo) señor Francisco Cevallos; pero éste, ante la ruda oposición del bando contrario, y para no disgustarse ni con unos ni con otros, "declinó" el "honroso" cargo de delegado del interventor, dejando a sus íntimos "afeitados y sin visita", lo que dió por resultado el fracaso del "magno" banquete que le tenían preparado, así como la "entusiasta" manifestación popular en honor de su persona.

Ahora está, "hoy como ayer", pagando este vecindario las consecuencias de semejante política de aldea, pues las autoridades actuales no saben a qué título funcionan, y, por lo tanto, dejan todo servicio público abandonado.

Mientras eso pasa aquí, en la capital trabajan activamente las grandes muñecas de los grupos locales que allí se trasladaron con el objeto de conseguir que el comisionado que debe reemplazar al renunciante sea designado de entre el bando que cada uno de ellos dice ser el "regenerador legítimo". A este propósito se dice que son innumerables las influencias políticas y personales puestas en juego para conseguir el codiciado puesto.

¿Será esto "regenerador"? No lo sabemos; pero creemos que esta política es de lo más mezquino que darse pueda.

## BIBLIOGRAFIA

**Problemas de la guerra, por Nicolás Repetto** — La biblioteca "Ideal Socialista" ha editado el segundo volumen de su colección, que contiene, en 120 páginas de nutrida lectura, las impresiones que el doctor Nicolás Repetto recogió en su último viaje a Europa.

Al recoger en un volumen las conferencias y discursos pronunciados por el diputado Repetto sobre los problemas que ha planteado al mundo civilizado la guerra europea, la biblioteca "Ideal Socialista" ha realizado una obra de gran utilidad para la cultura de los trabajadores, que han de querer, sin duda, tener una impresión general del estado social actual, tan alterado y conmovido, y sobre todo una idea general sobre el porvenir de los pueblos y sus más vastos problemas.

Las conferencias del diputado Repetto sobre los problemas de la guerra, tanto por su objetividad como por la claridad de exposición y por las deducciones lógicas del pensamiento que las informa, pueden dar al lector no sólo un sobrio bosquejo de los problemas actuales, sino también que pueden sugerir un cúmulo de ideas interesantes a todo lector inteligente.

El libro se ocupa de las grandes campañas obreras para contrarrestar los primeros efectos de la guerra, el reclutamiento de voluntarios, la oposición al servicio militar obligatorio, la entrada del partido laborista al gobierno de coalición, las dificultades financieras originadas por los gastos fabulosos de la guerra, la situación del socialismo internacional ante la gran conflagración, las luchas del porvenir por el restablecimiento del proteccionismo industrial, la temida perpetuación del presente conflicto por medio de una guerra de tarifas aduaneras, los problemas que planteará en el futuro el pago de la deuda de guerra. Todas esas cuestiones están tratadas con la pasión propia de un hombre que estudia los hechos para desentrañar de ellos las verdades inmediatamente aplicables.

**Memoria del departamento de hacienda** — Hemos recibido el volumen que contiene la memoria del departamento de hacienda correspondiente al año 1916.

## NECROLOGIA

**Pedro Puy** — Después de una larga y cruel enfermedad dejó de existir ayer este ciudadano, padre del afiliado al Centro de la 18a. Luis Puy.

El sepelio de sus restos se efectuará hoy, partiendo el cortejo fúnebre a las 3 p. m. de la casa mortuoria, Cabello 3163.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Conferencia — En el magisterio — El regimiento 11 — Por el palacio policial — Los incendios en agosto — Diversas informaciones.**

ROSARIO, 9 — En el local del Centro Socialista de la sección 9a., Salta 2015, tendrá lugar el martes, a las 8.30 de la noche, una conferencia patrocinada por dicha institución, estando la disertación a cargo del ciudadano A. Lucendo Heras, quien desarrollará el tema "El divorcio y el Partido Socialista".

—En el local que ocupa en los altos del mercado Central, frente a la calle San Martín, celebró asamblea, con regular asistencia de adherentes, la sociedad Unión del magisterio. Tratóse en ella la reforma de los estatutos que orientan la marcha de la institución.

Después de un amplio e interesante debate, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo sábado, a las 3.30 de la tarde.

—En los primeros días de la semana entrante trasladaráse al local que la Sociedad Rural posee en las inmediaciones del parque Independencia el regimiento 11 de infantería, que actualmente se aloja en un inmundo local existente en el vecino barrio de Sorrento.

Sería de desear que el señor ministro de guerra procurara hallar un local cómodo y definitivo para la ubicación del cuerpo mencionado, mientras exista, pues muchos son los casos en que jóvenes arrancados del hogar tuvieron que pagar con sus vida las barrabasadas de los superiores, debido a que siempre los locales ocupados por el regimiento 11 se caracterizaron por la falta de higiene, como ocurría cuando se hallaba destacado en el vecino pueblo de San Martín (Cerana) y últimamente en el local antes mencionado.

—Según informes que suministran en la escaidía policial, ha desfilado por los inmundos calabozos del aparente higiénico palacio de policía la cantidad de 814 personas por diversos delitos.

—Por informes procedentes del cuerpo de bomberos, se ha registrado en el mes de agosto ppdo. 17 casos de incendio, que determinaron una pérdida total de casi un millón de pesos.

—Confírmase que dentro de pocos días aparecerá el diario "La Opinión", que será dirigido por un conocido periodista local y que se pondrá a las órdenes del grupo radical disidente.

—Continúa actuando con éxito en el teatro Politeama la compañía que dirige el primer actor dramático señor Arturo Lerena.

## CORDOBA

**Aniversario del Centro de la sección 6a. —Prensa socialista**

CORDOBA, 8 — El Centro Socialista de la sección 6a. conmemoró el 1o. del corriente el primer aniversario de su fundación con un modesto lunch.

Asistieron los afiliados de los tres centros locales, quienes, en íntima familiaridad, conversaron sobre distintos tópicos que atañen al Partido. Los ciudadanos Magallanes, Oliver, Arrieta, Contrera, Deanquín y López pronunciaron discursos alusivos al acto y a la propaganda socialista.

—Apareció el número 4 del periódico socialista "Lucha de Clases". Trae una amplia información del movimiento obrero local y diversos artículos doctrinarios y de actualidad.

## TUCUMAN

**Como en la provincia de Buenos Aires — Funcionarios modelos — Ruptura de hostilidades entre "rojos" y "azules" — El veneno radical en el movimiento obrero — Interrupción contundente — En el concejo deliberante — Lecturas comentadas — La comuna de Concepción.**

TUCUMAN, 8. — Coméntanse risueñamente las frecuentes exoneraciones que se efectúan en el personal de policía. Las exigencias electorales obligaron a hacer recaer nombramientos en personas de pésimos antecedentes, con larga y fúnebre historia.

No hace mucho, un comisario, recientemente nombrado, al ir a hacerse cargo de la comisaría, fué detenido por el sargento de la misma por estar su captura recomendada.

Se ha hecho nombramientos de policías en conocidos rateros, cuatreros y ladrones, que una vez en el poder, en tren de regeneración radical, han reincidido en sus antiguas mañas, lo que obliga en la actualidad al jefe de policía a "degollar" a sus propios correligionarios "rojos".

—Los radicales "rojos" y "azules" exacerban sus querellas. Manifiestos y sueltos de diarios crúzanse reiterándose ataques a base de injurias y de cargos personales.

Como buenos radicales, en sus polémicas, como en todos sus actos, no expresan propósitos de gobierno ni tendencia social alguna.

Con esto la masa radical, lejos de mejorar su mentalidad, se vuelve más torpe.

—Los "rojos" pretenden embaucar a los obreros, después de la colosal plancha que hicieron en la huelga de ferroviarios de Tafí Viejo, donde los próceres de la regeneración se dedicaron a reclutar "carneros" entre sus correligionarios.

El domingo último dieron los radicales unas conferencias a los obreros en Tafí Viejo. Como siempre, la oratoria radical — hueca y sin enseñanza ninguna — atacó al socialismo. Uno de los "oradores", doctorcito que se distingue por sus aspiraciones a una banca en el congreso y sus aficiones alcohólicas, habló de "los millones del doctor Justo que debieran ser distribuídos", siendo interrumpido por uno de los ex huelguistas, quien díjole que los trabajadores no aspiraban a repartirse los millones de nadie, sino que deseaban no ser estorbados en sus movimientos con "rompehuelgas" como hicieron los radicales.

El orador radical, ante tan oportuna y contundente observación, cambió de tema, resultando el radicalismo con una plancha más.

—En breve el concejo deliberante tratará un proyecto del concejal demócrata doctor Eduardo Corrir implantando la jornada de ocho horas para los obreros municipales.

—Continúan todos los jueves las lecturas libres en el local del Centro Socialista, con la asistencia de numerosos afiliados.

—La comuna de Concepción — la más progresista villa del sur de la provincia — sufre ahora en su progreso las consecuencias del flagelo radical.

El intendente — incivil e inepto para las funciones de su cargo — pretende hacer tabla rasa con todo desconociendo la minoría socialista y [illegible] mayoría radical.

Con este motivo, se han [illegible] varias iniciativas de la memoria [illegible] cionadas con el bienestar de [illegible] población.

Los próceres "rojos" [illegible] que son muchos, se deshacen en [illegible] tiones para obtener el cargo de interventor. Esto se explica en razón de que los interventores municipales, según precedentes, ganan 500 pesos [illegible] les que pagan las comunas [illegible] nidas.

Aquella población, temerosa de [illegible] de estas plagas, espera, aunque [illegible] en vano, se solucione el conflicto [illegible] da la intransigencia del intendente, que aspira a cambiar su puesto [illegible] tiene emolumento alguno [illegible] retribuído de interventor.

## ENTRE RIOS

**Radicales que renuncian porque se persigue al juego — El juicio al juez Rivara — Otros juicios políticos en perspectiva — Varias.**

PARANÁ, 8 — Presentaron sus renuncias el senador por Diamante, señor Dasso, y el intendente de esa ciudad, ambos de filiación radical.

Al primero se le trabaja para que la retire, pues compromete el equilibrio de mayoría del senado, y al segundo se le aceptó.

Las renuncias tienen por causa — según pudimos averiguar — la [illegible] a la jefatura de policía de ese departamento del señor Brollo, quien estuvo una temporada a cargo interinamente de la jefatura de Victoria. Este [illegible] es enemigo del juego y lo persigue con todo empeño.

¿Será ésa la causa de la renuncia? Parece que sí, a estar a informaciones que creemos fidedignas.

¿Y las declamaciones de esos políticos renunciantes contra el "viejo régimen" y las jugadas en los comités? "Palabras vanas las lleva el viento", dijo el poeta, y así es.

Es el concepto de la "regeneración" de muchos radicales no regenerados. Por suerte que el gobierno se mantiene firme y no cede ante esos amagos de imposición.

—El centro de reformas sociales conmemorará la caída del "papa-rey" con un mitin popular, que, a no dudarlo, alcanzará grandes proyecciones.

—Una carta del diputado [illegible] (demócrata) confirma nuestra información última sobre el mangoneo público que el senador López (demócrata también) intentara para evitar el juicio político al juez Rivara, de Concordia.

En esa carta se dice algo y se deja suponer más, pues declara que el interés político le impide extenderse.

Hay que reconocer que entre los legisladores demócratas no prosperó la gestión "salvadora" del senador López. La moral triunfó por esta vez.

—Obra en secretaría de la cámara de diputados otro pedido de enjuiciamiento de los jueces en lo criminal y civil de Uruguay. Y se anuncia que viene otro contra el juez en lo civil de Concordia. ¡Y tanto que se declamaba sobre la justicia sana de Entre Ríos!

Pero bien venida esa racha de acusaciones, que pondrán en vereda a los malos jueces y reivindicarán algo el discutido prestigio de esa institución.

—Por la división de agricultura de la provincia se aconseja a los productores agrícolas los medios más eficaces para emanciparse de las garras del trust de exportadores, cuya inicua explotación malograría los espléndidos resultados que se esperan de la actual cosecha.

—A causa de la huelga que existe en Santa Fe, llegó el vapor de la carrera sin pasajeros y sin carga.

—En breve el Centro Socialista iniciará la propaganda para la inscripción en el registro cívico municipal.

## "NUEVA ERA"... AMARILLA

"Nueva Era", la "revista socialista argentina", como ella misma se titula, dedica cotidianamente dos páginas a los actos oficiales del "partido socialista argentino" y una página a zaherir todo lo que se refiera al Partido Socialista [illegible] Con lo primero, pretenden los directores de la revista no quedar desamparados para la venta de sus exiguos ejemplares [illegible] venales; y con lo segundo, persiguen una pequeña venganza, propia de almas también pequeñas.

En efecto, no podrán olvidar jamás sus directores, que los socialistas en la República Argentina les aplicaron el mote de "amarillos", término cuyo significado ellos no desconocen y que, aplicado en el movimiento gremial y político socialista, quiere decir "traidores".

No está tan distante el día en que algunos afiliados al Partido Socialista se separaron de él llenos de despecho y rencono, para formar una entidad [illegible] fueron a ella los fracasados, los descontentos, los "poseurs", secundados por unos pocos ciudadanos de buena fe.

Luego hemos visto su actuación política; desesperados porque muy contadas personas desertaron de nuestras filas para engrosar su conato de organización, y no pudiendo con el genio, se pelearon entre ellos hasta convertirse el flamante partido en una bolsa de gatos, excluyendo luego de la bolsa a los más gritones e [illegible] arrivistas.

Después, viendo que un nombre no les bastaba para estandarte electoral, no pudieron en dar sus votos en las elecciones [illegible] sadas a los radicales, juzgándoles a ellos más capaces para interpretar las aspiraciones del pueblo que a los candidatos del Partido Socialista. Y luego, después [illegible] por una derrota electoral que todos [illegible] menos ellos, han continuado [illegible] entre los pocos que quedaban, hasta llegar a la convicción de que "esto" es peor que "aquello", por lo cual creyeron conveniente abandonar las filas [illegible]

Convertido en cadáver el titulado partido socialista argentino, ahí anduvo [illegible] dolo desde hace meses en [illegible] uniones, donde hasta las armas salen a relucir. ¡Tal es la paz que reina en la viña del Señor!

Vulgarizada la calificación de "amarillos", y repudiados por el elemento obrero de la capital como hombres que persiguen sólo una finalidad: una banca en las cámaras o en el concejo deliberante, han querido buscar ambiente entre el [illegible] aliadófilo al discutirse en el país cuestiones relacionadas con la guerra europea, también por este lado han fracasado en su intento, y como la bolsa con los [illegible] gatos va ya desapareciendo del [illegible] de los habitantes de Buenos Aires, mientras unos recorren Nueva Pompeya prometiendo mejoras edilicias si les votan, otros echan sapos y culebras en la revista mencionada contra los socialistas.

Repudiados como institución por todas las organizaciones socialistas del mundo, aun las que se encuentran al margen de algunos partidos socialistas [illegible] les queda ahora más que un [illegible] echar a brazo partido con la [illegible] ver de sacar a su iluminado [illegible] las próximas elecciones, sin [illegible] dios.

Y en cuanto a la dirección de la revista "Nueva Era", fuera bueno que analizara sus trapecios antisocialistas [illegible] veracidad de intención cuando quiera [illegible] car la acción de los legisladores socialistas y del diario LA VANGUARDIA, y [illegible] hablar de sinceridad en asuntos de propaganda socialista, pues puedo [illegible] seguro que ninguna publicación [illegible] socialista se presta a hacer una [illegible] contra una institución del estado [illegible] de malos manejos en sus fondos [illegible] en campaña en los [illegible] que el presidente de esa institución [illegible] amable y desinteresado [illegible] el otorgamiento de un [illegible] institución bancaria. — Antonio E. [illegible] tecos.

# LITERATURA Y ARTE

## LA CUERDA

"Las ilusiones — decíame mi amigo — son quizá tan innumerables como las relaciones de los hombres entre sí, o de los hombres con las cosas. Y cuando la ilusión desaparece, es decir, cuando vemos el ser o el hecho tal como existe fuera de nosotros, experimentamos un raro sentimiento, complicado mitad por el pesar por el fantasma desaparecido, mitad por la agradable sorpresa ante la novedad, ante el hecho real. Si hay un fenómeno evidente, trivial, siempre semejante y de naturaleza respecto a la cual sea imposible engañarse, es el amor maternal. Tan difícil es suponer una madre sin amor maternal como una luz sin calor. ¿No es perfectamente legítimo atribuir al amor maternal todas las acciones y las palabras de una madre relativas a su hijo? Y, sin embargo, escuche usted esta pequeña historia, en la cual fuí singularmente mistificado por la ilusión más natural.

Mi profesión de pintor me induce a mirar atentamente los rostros, las fisonomías que se presentan en mi camino, y ya sabe usted cuán grande es el placer que sacamos de esa facultad, que hace a nuestros ojos la vida más viva y más significativa que para los otros hombres. En el apartado barrio en que vivo, y donde vastos espacios cubiertos de hierbas separan aún los edificios, observaba a menudo a un niño cuya fisonomía ardiente y traviesa más que todas las otras seducíame al pronto. Varias veces me había servido de modelo, y le había transformado tan pronto en gitano, como en ángel, como en Amor mitológico. Le había hecho llevar el violín del vagabundo, la Corona de Espinas y los Clavos de la Pasión y también la Antorcha de Ero. Experimentaba, en fin, con toda la gracia de ese chiquillo un tan vivo placer, que cierto día rogué a sus padres, una gente muy pobre, me lo cediesen, prometiendo vestirle bien, darle algún dinero y no imponerle más trabajo que limpiar mis pinceles y hacer mis recados. Bien lavado y vestido, el niño se tornó encantador; y la vida que en mi casa llevaba le parecía un paraíso, comparada con la que hubiese soportado en el chibiritril paternal. Pero he de decir que aquel buen hombrecillo me admiró algunas veces por crisis singulares de tristeza precoz, y que muy en breve mostró una afición inmoderada al azúcar y los licores, tanto que, en cierta ocasión, habiendo visto que, a pesar de mis repetidas advertencias, había cometido una pequeña falta de este género, le amenacé con mandarle a casa de sus padres. Luego salí, y mis asuntos me retuvieron bastante tiempo fuera de casa.

¡Cuáles no serían mi horror y mi sorpresa cuando, al regresar a mi domicilio, el primer objeto con que mis ojos tropezaron fué mi buen hombrecillo, el travieso compañero de mi vida, colgado de la moldura de ese armario! Sus pies casi rozaban el suelo; una silla que había, indudablemente, rechazado con uno de ellos, estaba tirada a un lado; su cabeza pendía convulsivamente sobre su hombro; su rostro, hinchado, y sus ojos, abiertos de una manera desmesurada, y con horrible fijeza, me causaron al pronto la ilusión de la vida.

El descolgarle no era una tarea tan fácil como usted pudiera creerse. Estaba muy rígido, y me repugnaba inexplicablemente dejarle caer contra el suelo. Era menester sostenerle con un brazo, y, con la mano libre, cortar la cuerda. Mas, hecho esto, aun no había acabado todo; el pequeño monstruo se había servido de un cordón muy delgado, que había penetrado profundamente en las carnes, y era necesario, con unas tijeras finas, buscar la cuerda entre los dos lados de la hinchazón, para separarla del cuello.

He olvidado decirle a usted que había vivamente gritado pidiendo auxilio, pero todos mis vecinos se habían negado a venir en mi ayuda, fieles en esto a las costumbres del hombre civilizado, que no quiere nunca, no sé por qué razón, mezclarse en los asuntos en que hay un ahorcado. Llegó por fin un médico, quien declaró que el niño había muerto hacía algunas horas. Cuando más tarde tuvimos que desnudarle para amortajarle, la rigidez cadavérica era tal, que, desesperando de doblar los miembros, tuvimos que romper y cortar las ropas para quitárselas.

El comisario, a quien, naturalmente, referí lo sucedido, me miró de través y me dijo: "¡No está eso muy claro!", movido, sin duda, por un deseo inveterado y una costumbre de estado de asustar, a todo evento, a los inocentes como a los culpables.

Quedaba por cumplir una suprema tarea, cuyo solo pensamiento me causaba una angustia terrible: era necesario ponerlo todo en conocimiento de los padres.

Mis pies se negaban a conducirme a casa de éstos. Por fin tuve el valor necesario. Pero, con gran sorpresa mía, la madre quedó impasible: ni una lágrima salió de sus ojos. Atribuí esta extrañeza al horror mismo que debía experimentar, y me acordé de la sentencia tan conocida: "Los dolores más terribles son los dolores mudos".

Cuanto al padre, se limitó a decir, con aire mitad embrutecido, mitad soñador:

"Después de todo, tal vez haya sido mejor; siempre habría acabado mal."

Mientras tanto, el cuerpo había sido depositado sobre mi diván, y, ayudado por una criada, me ocupaba en los últimos preparativos, cuando la madre entró en mi taller.

Quería, según decía, ver el cadáver de su hijo.

Realmente, yo no podía impedir que se embriagase con su desgracia ni rehusarle aquel supremo y sombrío consuelo. En seguida me rogó le enseñase el lugar en que su hijo se había ahorcado.

—¡Oh!, no, señora — le respondí —. Eso no podría sentarle a usted bien.

Y como involuntariamente mis ojos se volvieran hacia el fúnebre armario, observé, con un disgusto mezclado de horror y cólera, que el clavo había quedado en la pared, con un pedazo de cuerda todavía.

Vivamente arranqué estos últimos vestigios de la desgracia, y conforme iba a arrojarlos por la ventana abierta, la pobre mujer asió mi brazo y me dijo con voz irresistible:

—¡Oh, caballero!; ¡déme usted eso, se lo suplico!

Me pareció que su desesperación la había enloquecido de tal modo, que le inspiraba ternura entonces lo que sirviera para la muerte de su hijo, y lo quería guardar como una horrible y querida reliquia.

Y se apoderó del clavo y del cordón.

Por fin, todo estaba hecho. No me restaba sino volver al trabajo, más vivamente aún que de costumbre, para olvidar poco a poco aquel pequeño cadáver, que tenía en los repliegues de mi cerebro, y cuyo fantasma me fatigaba con sus grandes ojos fijos.

Pero al día siguiente recibí un paquete de cartas: unas de los inquilinos de la casa, otras de las casas vecinas, la una del primer piso, la otra del segundo, la otra del tercero, y así sucesivamente; éstas en estilo semiserio, como tratando de disfrutar bajo una aparente burla la sinceridad de la demanda; aquéllas, pesadamente vergonzadas y sin ortografía, y todas tendiendo al mismo fin, esto es, a obtener de mí el pedazo de la funesta y beatífica cuerda.

Entre los firmantes había, debo decirlo, más mujeres que hombres; pero todos, créame usted, no pertenecían a la clase ínfima y vulgar. He conservado las cartas.

Y entonces, súbitamente, la luz se hizo en mi cerebro, y comprendí por qué la madre tenía tanto interés en arrancarme la cuerda y de qué modo pensaba consolarse".

Carlos BAUDELAIRE.

## Los turbulentos

Los turbulentos — dijo el señor Bergeret — me inspiran el más vivo interés. Por esto me proporcionó una verdadera satisfacción encontrar en el curioso libro de Nicole Langelier, parisién, un segundo capítulo referente a los turbulentos. ¿Recuerda usted el primero, señor Goubin?

El señor Goubin respondió que lo sabía de memoria.

—Le felicito por ello — dijo el señor Bergeret—, porque es un breviario. Voy a leerle ahora el capítulo segundo, que le agradará tanto como el otro.

Y leyó lo siguiente:

"De la confusión y el escándalo que armaron los turbulentos y de una interesante arenga que Zumbon Meloso les dirigió":

"Los turbulentos hacían gran algazara por la ciudad, por el centro y por la universidad, dando cada uno de ellos con un cucharón sobre un "trublio", que se llama en francés marmita o cacerola de hierro, y formaban entre todos un concierto bien melodioso y avanzaban gritando: "¡Mueran los traidores y los marranos!" Colgaban también de las murallas y en los lugares secretos y apartados, pequeños carteles con inscripciones que decían: "¡Mueran los marranos!" "¡Viva Cencerro!" Se armaban con armas de fuego y con armas blancas, porque eran hidalgos. También se acompañaban de Martín Bastón, y eran tan buenas gentes que daban puñetazos, no desdeñando los juegos de villanos. Sólo tenían el propósito de disimular y hendir, y proclamaban en su lenguaje idóneo muy congruente y en consonancia con su pensamiento, que se proponían saltar los sesos a las gentes vaciándoles el cráneo, donde se guardan por orden y disposición de la naturaleza. Y lo hacían como lo decían en cuanto se les presentaba una ocasión. Por su sencillez de espíritu creían ser los buenos, y que aparte de ellos no había nadie bueno, siendo malos todos los que no eran de su partido; lo cual resultaba un precepto maravillosamente claro, distinción perfecta y buen orden de batalla.

Y había también entre ellos hermosas y encopetadas damas, las cuales muy graciosamente con halagos y melindres incitaban a los gallardos turbulentos a despachurrar a todos los que no perturbaban. No os sorprendáis de tal cosa, reconociendo precisamente en eso la inclinación natural de las señoras a crueldades y violencias y su admiración por la bárbara valentía y arrogancia guerrera, como se ha visto en las historias antiguas, donde se refiere que el dios Marte fué amado por Venus y por otras diosas y por una muchedumbre de mujeres mortales, y que en cambio Apolo, a pesar de su hermosura y de ser un buen músico, sólo recibió desdenes de las ninfas y de las criadas.

Y no había en la ciudad conventículo ni procesión de turbulentos, no había festines ni funerales de turbulentos, sin que un pobre hombre o dos o más no fuese apaleado por ellos, hasta dejarlo medio muerto o casi muerto, cuando no del todo muerto sobre el arroyo. Era costumbre que cuando se retiraban los turbulentos, el desgraciado que por negarse a perturbar había sido magullado, fuese conducido piadosamente sobre una camilla a la oficina de algún boticario. Y por esta razón y por otras, los boticarios de la ciudad eran del partido de los turbulentos.

Por entonces tenía lugar la gran feria de París en Francia, insigne y más extensa de lo que fueron jamás las ferias de Aix la-Chapelle y la de Francfort, ni la de Lendit, ni la hermosa feria de Beaucaire. Era la tal feria de París, copiosa y abundante en mercaderías, obras de arte y famosas invenciones, hasta el punto de que un caballero llamado Cornely, que había visto mucho y que no era ningún pazguato, solía decir que a la vista, práctica y contemplación de aquella feria, olvidábase de los cuidados de su salud eterna y hasta se olvidaba de comer y de beber. Los pueblos extranjeros se apiñaban en la villa de los parisienses para recrearse con lo que veían y hacer compras. Reyes y reyezuelos que llegaban continuamente decían: "Aquí nos sentimos honrados". Los comerciantes al por mayor y al menudeo — "todo ganancia y gana en todo" —, los que desempeñaban oficios e industrias, pensaban realizar grandes negocios vendiendo muchas mercancías a los extranjeros llegados a la capital para la feria. Los ambulantes y buhoneros desembalaban sus fardos, los taberneros y figoneros preparaban sus mesas, y toda la ciudad estaba de un extremo a otro como un abundante mercado y un alegre refectorio. Añadiremos que dichos mercaderes, no todos, pero sí la mayor parte, tenían afición a los turbulentos, a los cuales admiraban por sus voces potentes y sus braceos asombrosos; y hasta los banqueros marranos los miraban con respeto y con la humilde aspiración de no ser maltratados por ellos.

Era cierto que las gentes de oficio y los comerciantes se interesaban por ellos; pero se interesaban también por sus mercancías y por sus jornales, y llegaron a temer que a fuerza de irrupciones imprevistas, tumultos, atropellos y truhanerías no sufrieran perjuicio sus escaparates y mostradores, y que también los tales turbulentos, con frecuencia furiosos y rápidos, no atemorizasen a los pueblos extranjeros, obligándoles a huir de la ciudad con las bolsas aun llenas. Hay que añadir que ese peligro no era grande. Los turbulentos amenazaban horrible y terriblemente; apaleaban a sus conciudadanos en pequeño número, uno, dos, tres a la vez, como ya he dicho; pero no atacaban a ingleses, ni alemanes, ni a gentes venidas de otros pueblos. No parecía oportuno que en aquella feria universal y abundante se mostraran los turbulentos rechinando los dientes, con los ojos encendidos, apretando los puños y lanzando gritos rabiosos y aullidos lamentables; y creían los parisienses que los turbulentos consideraban aquel momento inoportuno para reventar a cualquier pobre diablo, dejando esa tarea para más adelante una vez acabada la fiesta y hecho el negocio.

Entonces los ciudadanos empezaron a decir que la tranquilidad se imponía. Pero los turbulentos lo escuchaban sólo con una oreja y respondían: "¿Es posible vivir sin reventar a un enemigo o siquiera a un desconocido? Dejando en paz a los judíos no ganaremos el cielo. ¿Cómo cruzarnos de brazos? Dios ha dicho que trabajemos para vivir".

Un viejo turbulento, llamado Zumbon Meloso, reunió a los principales turbulentos, que le veneraban y le tenían en alta estima, sabiéndole muy experto en fullerías y fecundo en engaños y cautela. Abriendo la boca, semejante a la de un antiguo lucio, mellada, pero con bastantes dientes aún para morder pescados pequeños, dijo suavemente:

—"Oíd, amigos míos, oídme todos. Somos honradas gentes y buenos compañeros; no estamos locos. Pedimos quietud; mejor dicho, queremos quietud. Quietud y apacible vida. La quietud es un precioso ungüento; es una hermosa infusión medicinal de tila, malva y flor de malva; es azúcar, es miel. Es miel, os digo, yo que me llamo Zumbon Meloso. Me alimento de miel. Si volviera la Edad de Oro, libaría la miel en los troncos de encinas venerables. Os lo aseguro; sólo quiero quietud, y vosotros no debéis desear otra cosa".

Oyendo semejantes palabras en labios de Zumbon Meloso, empezaron los turbulentos a gesticular, murmurando entre sí: "¿Es nuestro amigo Zumbon Meloso quien habla de tal manera? Ya no le interesamos, nos hace traición. O trata de perjudicarnos o ha perdido el juicio".

Y los más exaltados decían: "¿Qué pretende ese viejo catarroso? ¿Piensa que guardaremos nuestros bastones, nuestras matracas y las pistolas que llevamos en el bolsillo? ¿Vivir en paz? ¡Imposible! Nuestro mérito está en los golpes que repartimos. ¿Y pretende que no atropellemos?" Se alzó un gran rumor y murmullos en la asamblea y aquel conciliábulo de turbulentos parecía un mar agitado.

Entonces el buen Zumbon Meloso extendió sus manos flacas y amarillas sobre las cabezas exaltadas, como una especie de Neptuno calmando una tempestad, y viendo ya casi tranquilo aquel océano, prosiguió cortésmente:

"Soy vuestro amigo, hijos míos, y vuestro consejero. Antes de disgustaros, reflexionad mis palabras. Cuando yo digo "queremos quietud", es claro que me refiero a nuestros enemigos, a nuestros adversarios, a todos nuestros contradictores y contrastadores. Es visible y claro que digo quietud refiriéndome a todos menos a nosotros; quietud de la policía y de la magistratura cuando nos es opuesta y contraria; quietud de los tranquilos empleados civiles investidos de funciones y poder para prevenir, contener, reprimir y refrenar la perturbación; quietud de la justicia y de la ley que nos amenaza. Quiero que se vean todos sumergidos en profunda y mortal quietud; quiero para todo aquel que no sea turbulento, un abismo de quietud y reposo eterno. "Requiem aternan dona eis Domine". Eso es lo yo quiero. No pido nuestra quietud; no debemos estar quietos. ¿Acaso cuando cantamos "requiescat", es por nosotros? No tenemos ganas de dormir tanto, y cuando uno se muere es para mucho tiempo. "Nos qui vivimus", damos la paz a nuestros enemigos, no en este mundo, sino en el otro. Es la más segura. Yo quiero quietud. ¿Soy acaso una salchicha? ¿No conocéis a Zumbon Meloso? Hijos míos: yo llevo muchas mañas en mis alforjas. Angeles inocentes aun, es menor vuestra picardía que la de los muchachuelos de la escuela, que jugando a las barras, cuando uno de ellos quiere coger al otro descuidado, le grita: "¡Tregua!", que significa suspensión de hostilidades, y habiéndole desprovisto así de toda desconfianza y defensa, se lanza arteramente sobre él y le hace prisionero. Lo mismo hago yo, Zumbon Meloso, procurador del rey. Cuando tengo, como acontece con frecuencia, adversarios recelosos y prevenidos, en la cámara del consejo, les digo: "Paz, paz, paz, caballeros. "Pax vobiscum". Y les pongo disimuladamente un cacharro de pólvora de cañón y clavos viejos debajo de su banquillo, con una hermosa mecha cuyo extremo dejo a mi alcance. Luego, fingiendo dormir, tranquilamente, prendo la mecha en la ocasión más oportuna. Y si no saltan por el aire, no es por culpa mía, sino porque la pólvora estaría húmeda. Y lo dejo para otra ocasión.

Amigos míos: tomad ejemplo y modelo de vuestros jefes, maestros y caudillos. ¿Veis acaso que Cencerro se agite? Por de pronto no cencerrea, y aguarda ocasión favorable para cencerrear.

¿Está sosegado? Seguramente no lo creéis. Y el joven Turbo, ¿desea quietud? No; aguarda. Oídlo bien. Es útil, provechoso y necesario que finjáis tener favorable, benigno y lenitivo deseo de quietud. ¿Qué os cuesta eso? Nada. Y os aprovechará mucho. Es preciso que vosotros, inquietos, parezcáis ansiosos de quietud y que los demás (me refiero a los que no perturban), que de veras desean la quietud, parezcan inquietos, intranquilos, desasosegados, ariscos, furiosos, opuestos en absoluto, contrarios, hostiles a la hermosa tranquilidad tan deseada y tan amable. Así resultará patente que mostráis mucho celo y amor hacia el bien y la paz públicos y que a contrapelo, vuestros contrarios tienen la maligna idea de perturbar y destruir la ciudad y sus alrededores; y no digáis que sea difícil esto; está en vuestra mano. El público sencillo verá las cosas del color que os convenga. El público creerá lo que le digáis. Colgáos de sus orejas. Si decís queremos quietud, creerá desde luego que no queréis otra cosa. Decídselo para agradarle. Eso no cuesta nada. Y entretanto, vuestros enemigos y adversarios que balaban lastimosamente los primeros, "¡quietud!, ¡quietud!" (porque no se les puede negar que se mostraron dulces como corderos), se distraerán con vuestras voces y podréis abrirles a gusto la cabeza, diciéndoles: "No queremos quietud, fué un ardid". Nuestra quietud llegará cuando seamos los únicos dueños. Es digna de alabanza una guerra que se desarrolla pacíficamente. Gritad "¡Paz!, ¡paz!" y no dejéis de repartir garrotazos. Esto es lo piadoso. ¡Paz!, ¡paz! un hombre muerto. ¡Paz!, ¡paz!, ya he reventado a tres. Vuestra intención era pacífica y seréis juzgados por vuestras intenciones. Andad y decir ¡quietud!, pero golpead de firme. Las campanas de los monasterios repiquetean para vosotros los pacíficos y os colmarán de alabanzas los burgueses tranquilos, que viendo a vuestras víctimas tendidas sobre las losas de las calles, con el vientre abierto, dirán: "Muy bien hecho. Todo por la quietud. ¡Viva la quietud! Sin quietud no viviríamos a gusto".

Anatole FRANCE.

## EL RECIENNACIDO

Por último, antes del alba, el ladrón encontró ocasión de hacer algo de provecho. Rendido y desanimado de largas correrías y de infructuosos escondites, se hallaba cerca de los jardinillos de la plaza de Cavour, obscuros y solitarios como un cementerio, sentado sobre un banco impregnado de humedad, maldiciendo de su mala suerte y mirando los lentos carros que con el rumor grave y retumbante que producían sus anchas ruedas sobre el desigual empedrado avanzaban entre los imponentes palacios de la amplia y vieja calle de Foria, dirigiéndose a la vía del Museo o a la de Constantinopla. Afortunadamente para él, no pasaba ningún carro, y los que caminaban se oían ya muy lejos. Entonces saltó a la espalda de un caminante de contextura débil, echóle un brazo al cuello y teniéndole cogido amenazó:

—Pronto, todo lo que tengas.

Era un hombrecillo endeble, que ni aun pudo rebelarse.

—No me mates — suplicó castañeteando los dientes y arrodillándose, con lo cual parecía más pequeño de lo que era en realidad. — Toma el reloj y la cadena, pero no me hagas daño.

—El reloj y la cadena no me bastan.

—Son de oro.

—No me bastan, necesito el dinero.

Y le puso un cuchillo sobre la garganta.

—Espera; ¿qué consigues con matarme? Te lo daré todo... espera.

—Será lo mejor.

Registróle las alforjas apresuradamente, sacó un pañuelo, una llave, dos cigarros y una cartera. Le devolvió la llave y el pañuelo y le despidió con calma.

—Vete a tus negocios y no te vuelvas. ¡Buen sueño!

La víctima escapó, cual un topo perseguido; él, ansioso de saber lo que contenía la cartera, saltó la valla que rodea los jardines y se internó en una recóndita avenida de árboles para apreciar el botín, sin miedo de ser descubierto. La noche otoñal era tranquila y templada, y, acurrucándose, se disponía a abrir la cartera, cuando la cercana sombra de una mujer, que se deslizaba a gatas, le hizo temblar de espanto; pero ella, asustada también, protestó enderezándose:

—¡No me puedes denunciar! Aun estoy aquí... no le había abandonado todavía... ¡no puedes denunciarme!

En una pequeña excavación del terreno se divisaba un bulto.

—¡Ah, canalla! — exclamó el ladrón ahogando un bramido; — aquello es un niño muerto.

—¡Aun está vivo! — dijo ella pretendiendo justificarse.

—Quiero verlo.

—No le toques, duerme.

—¿Duerme?

—Ha nacido fuerte y hermoso; le he conservado cuatro días entre algodones, porque no podía levantarme del lecho. Pero esta noche me ha faltado el valor para matarlo.

—¿Y querías enterrarlo vivo?

—No, quería confiarlo a la suerte... Había pensado: "¿Quién sabe si el señor misericordioso le auxiliará?"

—Pero esta fosa, ¿no la habías cavado para él? ¡Infame!

—Yo no la he abierto, te lo juro. La he encontrado así; parecía estarle esperando.

—Y ¿tenías valor para dejar a la intemperie a este ángel?

—¡No me puedes denunciar, porque no le había abandonado aún!

—Eres el ser más infame del mundo, y las galeras serían pequeño castigo para tu maldad. Ven.

Y la cogió de una muñeca para arrastrarla. Ella no se defendió, pero repuso amenazadora:

—Si me denuncias, te mando prender por ladrón.

Inmediatamente el aludido le soltó la mano, y después preguntó tranquilamente:

—¿Me has visto?

—He entrado aquí por el lado más obscuro. Te ví sentado en el banco; no he querido huir; he supuesto que eras un policía y la fuga me hubiera delatado. Estuve escondida detrás de aquel asiento. Cuando te levantaste para sorprender a aquel pobre hombre, pensé: "¡Es un ratero; menos mal!" Entonces me moví yo también. Mientras tú dabas el golpe yo metía al pequeño en el hoyo. No esperaba que volvieses... mas se ve claramente que, como pecadores, el diablo quiere unirnos; has vuelto, y ahora, si no callas tú, no callo yo. Juntos iremos a la cárcel.

—¡Tienes razón! Pero ¿crees que porque robo, exponiendo mi vida, para mantener a mi mujer, que es honrada, soy lo mismo que tú, capaz de sepultar vivo a tu propio hijo?

—Yo no tengo nadie que piense en mí: ni padre, ni marido, ni un hermano, ni un amante. El que me poseyó por fuerza, ha muerto. Trabajo sin descanso para mi madre y para mí; si la gente supiese que he tenido un hijo, me escupiría al rostro y no encontraría más trabajo. Además, ¿cómo iba a criarle? Tengo mala salud; la comadrona me ha advertido que cualquier imprudencia puede costarme cara, y si muero, ¿qué será de mi madre paralítica?

—¡Ah! — exclamó él, algo conmovido. — Las cosas de este mundo no salen a medida de nuestros deseos... todo lo contrario... siempre al revés... pero...

Se quitó la gorra, se rascó la cabeza y reflexionó; inclinóse después sobre la fosa y levantó el envoltorio cuidadosamente. La cabecita del niño quedó descubierta; tenía los ojitos cerrados y el labio inferior se apartaba de la encía. Acercó el oído al pecho del pequeño, y ya seguro, al cabo de unos instantes murmuró:

—No está muerto. Respira.

Se puso de pie, abrió la cartera, contó cuidadosamente los billetes que encerraba, y hablando consigo mismo añadió:

—Está bien.

Después repitió secamente las palabras con que solía dar libertad a los incautos que desvalijaba:

—Vete a tus asuntos y no te vuelvas.

—¿Qué has pensado? — preguntó la mujer en voz baja y trémula.

—Me lo llevo a mi casa — respondió él sin mirarla, poniéndose la gorra. — Mejor estará allí que enterrado vivo. Este dinero servirá para buscarle nodriza: mi mujer dispondrá lo demás. Hubiese dado los ojos por tener un hijo, y siempre se enfada cuando me oye repetir que las cosas del mundo salen siempre al revés de lo que se desea. Este no es hijo suyo, pero es un presente que le hago yo. ¡Me ha afligido tantas veces diciendo que por lo menos quería criar a un inclusero!... Cuando se oiga llamar mamá, la pobre estará tan contenta...

Se bajó de nuevo, y cuidando de no golpear al niño, le cogió en los brazos. Y como la mujer le contemplase de cerca, con la fisonomía siniestramente atónita, insistió:

—¿Te vas o no te vas?

—Me voy.

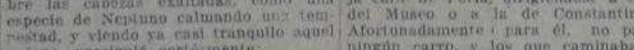
—Pues pronto. Acuérdate de que no nos conocemos. Comprendes... ¿sí o no?

—Comprendo.

—Pues vete a tus asuntos y no te vuelvas.

Ella se alejó sin volverse; el ladrón besó la frente del niño.

Roberto BRACCO.



"BARCAS DE PESCA", cuadro de G. Gili Roig

## ¿Por qué ser así?

Era terrible, verdaderamente terrible. Si aquello se prolongaba no respondería de sí mismo. "Pero, ¡Dios mío! — se decía —, ¿por qué soy así? ¿Por qué soy como soy? Todo se me vuelven propósitos de energía, que se me disipan en niebla así que afronto la realidad".

Desde niño había guardado el pobre José sus indomables resoluciones en lo más hondo de su alma, entregando al mundo aquella debilidad que le valía la fama de bueno, fama que le estaba dando no poco que sufrir. Porque era bueno, positivamente bueno, y si no había estallado más de una vez fué por bondad y reflexión: estaba seguro de ello. Tenía plena conciencia de que más de una vez habría dado que sentir, a no ser porque sobre todo tendía a sujetar al bruto bajo el ángel. Y la gente, que sólo juzga por las apariencias, confundía su bondad con la impotencia. ¡Hasta que estallase un día!...

Era ya tiempo de estallar. No se trataba de él sólo, sino de sus hijos y de su mujer, del porvenir de los que le estaban encomendados. Un padre de familia no puede aspirar a santo, ni dejar además la capa al que le ponga pleito queriendo quitarle la ropa. Eso de no resistir al malo estaba bien para los frailes. ¿Es compatible la más alta perfección cristiana con las necesidades de la familia? No podía hacer a sus hijos víctimas de su bondad, tenía que azuzar por un momento al bruto que en él dormía. Ahora verían quién era él, José el manso, el paciente.

Había pasado una noche angustiosa, pensando en las deudas que le vencían sin tener con qué responderlas... Es decir, sí; tenía con qué, pero repartido entre deudores. ¿Hay cosa más terrible que verse atosigado de deudas cuando los créditos exceden a ellas? Y no podía decir a sus acreedores que le perdonaran como perdonaba él a sus deudores, porque un acreedor no es perfecto como nuestro Padre que está en los cielos. Se armó de valor, encasquetóse el sombrero y salió a cobrar lo suyo.

Iba componiendo, palabra por palabra, y repitiéndola por vía de ensayo, la tremenda filípica que endilgaría al primer deudor con quien topase, cuando la visión a lo lejos de uno de los más mansos le desvaneció los ímpetus, le hizo latir el corazón y le obligó a desviarse por una calleja murmurando: "Pero, señor, ¿por qué soy así?" No tenía bien estudiado su papel y aquel encuentro inopinado le privó de aplomo.

Acordóse de sus hijos y de su mujer, de su dinero esparcido, y lleno de valor subió a casa de otro de sus deudores. Subía despacito, contando las escaleras; en cada tramo las palpitaciones cardíacas le obligaban a descansar; miró tres o cuatro veces al reloj; llegó a la puerta, y al oír pasos dentro, pálido y sin haber llamado, bajó las escaleras más que de prisa. Los pasos habían sido de él, de Eustaquio... ¡No le dejaban tiempo de prepararse, le sorprendían antes de haberse puesto en guardia!

Iba midiendo el santo suelo y diciéndose: "Pero, ¿por qué soy así?", cuando le heló una voz que decía a sus espaldas: "¡Hola, José!" El más complaciente de sus deudores le alargaba la mano vacía, que José estrechó enternecido de vergüenza. Hablaron de mil cosas indiferentes, aludió el otro a aquella dichosa letra que siempre que topaba a José estaba por llegar, preguntóle si por casualidad llevaba cinco duros; contestóle éste que providencia no los tenía a mano, se la alargó el otro vacía y le despidió diciéndole: "De lo otro no me olvido".

—¡Qué no se olvida!... ¡Es un consuelo!

Pasó al poco tiempo José por junto al café en que tomaba su tacita en los tiempos dichosos en que disponía de una peseta sobrante.

¿Si estaría allí alguno de sus amigos? Entró. Allí estaba Ricardo, tan orondo, tomando su café, con copa y puro.

—Con mi dinero—murmuró José —. Me privo yo de tomarlo para que lo tome él. ¡Habráse visto!... Nada, nada, que yo soy así...

Se acercó a Ricardo, que con mil zalemas exclamó al verle:

—¡Dichosos ojos!... ¡Cualquiera te echa la vista encima! ¿Qué quieres tomar?

—¡Oh, gracias, muchas gracias! Nada, nada... no acostumbro... Ya sabes que no...

—Anda, hombre, toma algo, que yo te convido.

—No, no, gracias.

—Bueno, tú te lo pierdes...

Le daba pena que Ricardo le gastara su dinero en convidarle a él con lo suyo... ¡Oh, no! Y el pobre, encogido, avergonzado, miraba a la taza de Ricardo por no tropezar con la inquisidora mirada del mozo.

Al rato de charla, pretextando un asuntillo, se levantó José, e iba a salir ya cuando Ricardo le dijo:

—Tenemos pendiente aquello... No creas que lo olvido; un día de éstos pasaré por tu casa. No lo echo en saco roto.

"¡Qué no lo echa en saco roto!... ¿Dónde saco más roto que un café?"

Al entrar en casa saliéronle a recibir sus hijos.

—Papá, ¿no traes aquello que dijiste el otro día?

—¡Otro día, queridos, otro día!... Hoy estoy malo, otro día... cuando Ricardo o Eustaquio pasen por aquí...

—¿Te duele algo, papá?

Su mujer le llevó la cuenta del sastre; tomóla José, se encerró en su cuarto, y mirando a la cuenta lloró por dentro.

"Pero, Dios mío, ¿por qué seré yo así? ¿Por qué me habrá hecho así Dios? ¿Por qué no seré yo otro?... Dice que pasará por casa... ¡Qué chirigotero es! En el número próximo de "El Mundo Cómico" no dejará de hacer algún chiste a cuenta de mí. Los maridos buenos, las suegras, los "ingleses" y los maestros de escuela divertimos al mundo como los perros a los chiquillos. ¡Tírale, tírale del rabo, verás, verás como chilla! ¡No tengas miedo, anda, que no muerde, ni siquiera ladra... Y el muy chirigotero con qué gracia me dice: ¡Qué bueno eres, José!, mientras así como por caricia, me da un golpecito en el bolsillo, a ver si suena... ¡Socialismo, socialismo! ¡Lucha de clases! ¡Burgueses y proletarios! ¡Explotadores y explotados!... ¡Música celestial! No hay mas que dos clases, dos tan sólo: la de los acreedores y la de los deudores. ¿Y cuando, como a mí me sucede, se es deudor y acreedor a la vez? ¡Esto es horrible! Llevo en mí dos principios contradictorios que se combaten y destruyen. Más me valiera ser tan sólo deudor implacable o acreedor manso. ¡Mansedumbre, mansedumbre! Todos celebran al león, hasta al tigre, y se burlan de la pobre liebre, y, sin embargo, el mismo Dios que dió garras y pico al águila, garras y poderosas fauces al tigre y al toro cuernos, dió alas veloces a la golondrina, patas ligeras a la liebre, pequeñez al mosquito, tinta al calamar, aguijón a la abeja, veneno a la víbora, mansedumbre al cordero y al "inglés". Y luego viene un impío Lessing e insulta al cordero, que es quien borra los pecados del mundo.

Toda esa monserga del honor, todo ese código anticristiano del pudonor caballeresco lo han inventado los tigres vencedores. Y ahora, ¿qué hago con esta cuenta?... Ahora me acuerdo de un día en que al pedirme un mendigo una limosna le contesté malhumorado: ¡Adaptarse! Tradujo la palabra a su modo y la tradujo bien; me llenó de insultos y tuve que huir. Su maldición me persigue. ¡Adaptarse! Ellos son los que se adaptan a mí como el muérdago a la encina. Si no hubiese parásitos, ¿qué sería del exceso de vida? ¡Adaptarse! ¡La lucha por la vida! ¡La selección! Esto sí que es filosofía caballeresca. ¡Y que hablen todavía de caballeros cristianos... Vaya, vaya, no quiero pensar; venga el último número de "El Mundo Cómico" en que publiqué un artículo brutal que asustó a los padres de familia e hizo reír a los que pretenden conocerme. En el mismo número estuvo Enrique felicísimo en un cuento en que figura un "inglés..."

Iba en esto José cuando la criada le anunció que esperaba don Enrique.

—¡Don Enrique... Enrique... vendrá a pagarme! Meterá la mano en el bolsillo, y yo, que no soy un tigre, le tengo que decir: "¡Oh, no, no corre prisa, por un día más o menos!..." Y Enrique entonces sacará la mano del bolsillo...

—¿Qué le digo, señorito?

—¡Ah, sí, espera, oye!... Sacará la mano del bolsillo... la sacará, me la alargará y dirá: "Puesto que no te corre prisa, dame cinco duros más y serán en números redondos cincuen-

ta duros, mil reales, y así que cobre una cuentecilla te lo pagaré todo junto...

—¿Qué le digo, señorito, que está esperando?

—¡Es verdad!... ¡Pobre Enrique! dile que pase!

"¡Pero por qué soy así, Dios mío!

Miguel de UNAMUNO.



# Deportes

## FOOTBALL

## LOS MATCHS DE AYER

## Fatal accidente de motociclismo

### ARG. DE QUILMES v. ATLANTA

3 a 1

Este match desprovisto de interés se llevó a cabo en el field de San Lorenzo, no llegando a entusiasmar al escaso público asistente.

Siendo las 3 se presentaron los equipos así constituídos:

A. de Quilmes: E. Rivera; J. Ortega y B. Martínez; S. Florentino, S. Careta y L. Chevalier, R. Failueni, A. Zabaleta, F. Cabano, J. Barreiro y A. Palacio.

Atlanta: Niño; Valentini y Lesa; Giacosa, Pereyra y Lemole; Ornadre, Laiolo, Deibe, Martín y Cesari.

Con el dominio de Arg. de Quilmes se inicia el partido. A los 20' Zabaleta toma un penal que quita toda chance a Niño, anotándose así el primer goal. Sin incidencias dignas de mención terminó el primer tiempo.

El segundo fué como el anterior, llevando Argentinos la mejor parte. A los 12' una corrida de Cabana proporciona el segundo goal para su bando, y 3 minutos más tarde Cabana da lugar al tercer tanto, que señala Zabaleta. A los 25', a raíz de un penal, Deibe señala para su cuadro el único goal. A los 37' Deibe patea sin dirección un penal a su favor, perdiendo en esta forma la mejor oportunidad para aumentar el score. Sin otras variantes termina el match con el triunfo de Argentinos de Quilmes.

El referee Gómez Vinet, bien.

### SAN ISIDRO v. ESTUDIANTIL PORTEÑO

0 a 0

En San Isidro, a las órdenes del referee Bonacini, se alistaron los equipos así constituídos:

San Isidro: Recalatini; Bruno y Morgan; Pérez, Sayanes y Badaracco; Elías y Julio Fernández; Recanatini, Aizúa y Bincas.

E. Porteño: D. Caldano; J. Garaza y J. Benite; E. Matozzi, G. Romero y V. Boris; A. Echegaray, J. Rossello, F. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

A las 3 p. m., después del sorteo de práctica, que gana San Isidro, resolviendo jugar con el sol y viento a favor, le toca salir a Pisa, llevando un buen avance con la línea de ágiles visitantes, que son detenidos por la defensa local. Badaracco pasa a Elías, y éste hace un buen centro, que tomado por Bincas, no da resultado. A los 12' se produce el primer corner a favor de San Isidro, pero sin resultado. A los 15' Costa pierde una buena oportunidad al shotear desviado estando solo delante del arco. A los 25' Racalatini salva bien, produciéndose el primer corner a favor de los visitantes, sin resultado. Los ágiles de San Isidro llevan un buen avance, pero Aizúa levanta el tiro. Los visitantes llevan una excelente combinación, que el juez anula por creer que un jugador estaba offside.

Después del descanso de práctica se inicia el segundo período, y en el equipo local se ven algunos cambios, que reportan ninguna ventaja. En este período el equipo visitante juega con viento a favor, correspondiendo a Sayanes iniciar el juego, que pasó al centro de la línea de ágiles. Los primeros avances de los locales son anulados por la defensa visitante, que jugó un gran partido. Ante un buen centro de Costas, Pisa levanta el tiro.

Cuando se llevaban 35 minutos de juego, en un avance de los locales, Bincas pega un puntapié en la cara a un jugador, desmayándolo por espacio de tres minutos. No contento con esto el mismo jugador dió otro golpe a Echegaray, sin que el juez lo llamara al orden. Se produjeron varias jugadas por ambos lados, sin que al final ninguno de los bandos abriera el score.

El equipo de San Isidro jugó con bastante brusquedad, destacándose Bincar. El equipo visitante jugó bien. El referee, bien.

### HURACAN v. SP. BARRACAS

3 a 1

El nombrado en segundo término, después de la agradable impresión que dejó al vencer días pasados al poderoso equipo de Boca Juniors, en un match amistoso, ha vuelto a repetir su hazaña. Si no resultó más lucido este match fué debido a la ausencia que tuvo que sufrir Huracán de dos de sus mejores hombres. Sin embargo, resultó muy reñido, llevando la mejor parte durante su transcurso los visitantes.

Siendo las 3.5 el juez Guassone hace alistar los equipos, que se presentan así constituídos:

Huracán: J. Pazós; J. Idiarte y A. Alberti; N. Carabelli, R. Amicarelli y P. Martínez; M. Ginebra, F. Medina, J. Basadone, D. Basadone y J. Chavín.

Sportivo Barracas: C. Muttoni; E. Philippe y J. Podestá; J. Vilaget, G. Cumo, G. Illan, A. Pitaluga, A. Sisto, C. Comaschi, P. Fiorito y L. Gastelú.

Ganado el sorteo por los locales, deciden jugar con el viento a su favor, pero de inmediato los visitantes se sitúan en la ofensiva, por lo que S. Barracas obtiene numerosos corners, sin lograr ventaja alguna. Recién a los 17' Medina termina una corrida con un violento tiro cruzado, que quita toda chance a Muttoni; a raíz de este tanto Sportivo reacciona, no logrando resultado.

A esta altura del encuentro trocan sus puestos Amicarelli, Basadone y Alberti, pasando el primero de back y Basadone de centrohalf, y Alberti al puesto de aquél; pero estos cambios, lejos de dar mayor armonía al conjunto, lo hacen más débil, a pesar de los buenos recursos que posee Alberti para ocupar el centro de la línea delantera. Sin otras incidencias termina el primer período, subsistiendo la ventaja de un goal a favor de los visitantes.

A las 4.3 se reanuda el match, viéndose la notable reacción de los visitantes que obtiene provecho a los 5' en esta forma: Alberti concede un corner, que tira Pitaluga bien, recibiendo Sisto, quien bate en forma inevitable a Pazós, que parece ser comentada su actuación sobresaliente. A los 15' Fiorito, luego de gambetear a varios contrarios, batió desde cerca a Pazos, apuntando así el segundo tanto. Minutos después Pitaluga, en un esfuerzo individual, logró señalar el tercer goal. Pazos se luce deteniendo consecutivos tiros difíciles de Fiorito, Comaschi y Gastelú. Durante casi todo el tiempo los locales se vieron privados de la cooperación de Basadone, que se resintió de un golpe recibido.

Guassone actuó bien. De Sportivo se lucieron Fiorito, Comaschi y Podestá. De Huracán: Alberti, Pazos, Chavín y Amicarelli.

### PLATENSE v. SAN LORENZO

1 a 1

En el campo de deportes del primero se jugó ayer este partido correspondiente a la primera liga.

San Lorenzo parece haber reaccionado después del triunfo ruidoso contra Atlanta. Ayer hizo un buen partido, empatando, con lo que asegura su estada en la división privilegiada.

### PLATENSE v. SAN LORENO

1 a 1

A las 2.45 se dió comienzo al match, estando compuestos los equipos en la siguiente forma:

Platense: Abraham Pérez; Arturo Ansaldo y Adán Pérez; D. Santángelo, J. Sacheo, A. Felisari y Luis Felisari; Manuel Fraga, E. Berti, M. Balmaceda, T. Sinigaglia.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y L. Caddi; J. Saccardo, P. Barrera y J. Urso; M. Ponce, A. Lanterno, N. Botachi, S. Carreras y L. Gianella.

Ganado el sorteo de práctica por Platense, salen los contrarios, anulando el avance Felisari. A renglón seguido lleva avance Fraga, malogrado por Buti por hallarse lastimado en una pierna, siguiendo el juego equilibrado.

A los 20' San Lorenzo se anota el único goal por intermedio de Ponce al recibir un pase de Gianella. A los 25' Buti se retira del field, quedando esta línea con cuatro hombres.

En el segundo tiempo aparece Buti de wing derecho, ocupando Fraga el centro y Llugalla de inside derecho, dando esto mayor empuje a la línea delantera, en la que se inicia con bastante entusiasmo el partido. A los 7' se produce el goal del empate en la siguiente forma: Rechaza Zacheo un avance, y la pelota cae a los pies de Balmaceda, quien da el centro a Felisari, éste la pasa a Fraga, quien convierte en goal con un bonito tiro. Este tanto da mucho aliciente a Calamares para llevar la ofensiva.

Obtiene San Lorenzo dos corners sin resultado, pues los salvan Zacheo y Felisari en buena forma.

Dado el entusiasmo por el empate, se notan muy buenas jugadas de parte de Platense, pero, debido a su brutalidad, Coll que se destaca en desmayar a tres forwards contrarios, salvó a su club de una derrota segura.

Llegando a dominar Platense en forma abrumadora, y estando en la ofensiva, el juez dió por terminado el match faltando cinco minutos, después de haber jugado desastrosamente y teniendo varios penales sin cobrar. Sería bueno que los dirigentes de la Asociación examinaran a los referees un poco más.

Del equipo local sobresalió Tocheo en primer término; luego Felisari y Santangelo de la línea media, los backs y el guardavalla. De los forwards sobresalieron Fraga, Felisari y Amigalia. Balmaceda, regular, a pesar de estar lastimado.

De San Lorenzo estuvieron todos regular. Referee, Almeida Guzmán.

### INDEPENDIENTE v. E. DE LA PLATA

2 a 0

Se jugó ayer en La Plata, ante un público numeroso, bajo la dirección del juez Paddy Mararthy.

El partido resultó bastante interesante, venciendo Independiente por dos goals a cero, señalados por Ronzoni y Ventureira.

### COLUMBIAN 1, PORTEÑO 1

En el campo de deportes del segundo se jugó ayer este importante encuentro por el campeonato de primera liga.

Decimos importante por las circunstancias de que la situación de ambos clubs en el campeonato no es, por cierto, nada envidiable; ambos tendrán que luchar con ahinco en lo restante de la temporada para evitar el descenso.

Estos detalles dieron margen para que un considerable número de espectadores concurriera ayer a Golf ávido de presenciar una lucha llena de incidencias.

Porteño fué muy superior a su adversario, pero cayó derrotado ilógicamente, pues todos sus componentes demostraron individual y colectivamente poseer mayor juego. En cambio, su adversario jugó bruscamente, pero sí con mucho entusiasmo.

Hubo un pequeño incidente, y hubiera podido asumir mayores proporciones a no mediar la oportuna intervención de los dirigentes locales.

Columbian es toda una mediocridad, digno de actuar en tercera liga. Agreguemos el público inculto que lleva para presenciar los partidos y deduzcamos el beneficio que reportan tales instituciones.

Bajo la dirección del juez Juan Enosach, los equipos se alistaron así formados:

Columbian: A. Rotondo; A. Brameri y A. Lanata; A. Murga, S. Pardo y A. López; M. Martínez, B. Martínez, A. Arroyuelo y J. Feola.

Porteño: O. Medina; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Calonghi y V. Abadía; A. Galup Lanús, A. Bottano, M. Garay, Harrington y Polimeni.

Correspondió iniciar el juego a los visitantes, por haber ganado el sorteo el capitán de los locales.

El primer avance fué fácilmente interceptado, y así la mayoría de las veces, por lo que el juego de los delanteros visitantes fué poco fructífero.

Los locales iniciaron una serie de bien llevados avances, pero con todo el primer período no fué favorable para ninguno de los bandos, finalizando éste con un empate de cero goal.

Iniciado el segundo período, los locales presionaron en la ofensiva hasta los primeros 25 minutos, señalando pocos minutos después Arroyuelo el primer y único goal.

En el tiempo restante Porteño dominó, pero sin lograr obtener ventaja.

Bien el juez.

### BOCA JUNIORS v. ESTUDIANTES

4 a 1

En la cancha del primero se jugó ayer este importante partido de primera liga, venciendo el equipo local por cuatro goals a uno. Los equipos que intervinieron formaron así:

Boca: Fabiani; Capeletti y Aquila; Capellini, Pieralini y Elli; Colomino, Bertolini, Coll, Valenzano y Amores.

Estudiantes: Madero; Spinelli y Vago; Madero, Paolucci y Vaccari; Luperne, Thompson, Bownas, Angeletti y Ochandío.

El puntapié inicial fué dado por Colla, por haber Estudiantes elegido el toss, jugando con el sol y el viento en contra. Un minuto de juego había transcurrido cuando Bertolini marca el primer goal con un tiro directo, debido a un rechazo en falso de Madero. Vuelta la pelota al centro, se suceden nuevas jugadas por ambos lados. A los 25' Calomino se corta solo, y en magistral jugada hace el goal con un centro bajo y cruzado. Angeletti se retira del field seriamente lastimado, para no volver hasta el segundo tiempo a los 12' de juego.

Terminó el primer halftime estando la pelota en el centro del field.

A las 4.20 vuelven los jugadores al field. Estudiantes, con 10 hombres. A los 7' de juego Colla marca el tercer goal de la tarde con un tiro fuerte y cruzado, siendo el pase de Valenzano. Otro goal se anota Colla, pero el referee anula debidamente por encontrarse offside Calomino. Varios corners se suceden, sin aportar resultado alguno para los bandos.

Reaparece Angeletti, pero completamente nulo en el resto del match. 15' de juego iban transcurridos cuando los delanteros de Estudiantes, en buena combinación, se acercan al arco boquense, y Ochandío aprovecha un pase de Laperne para marcar el goal.

Vuelven a la carga los de Boca, pero Estudiantes se defiende bien y logra salir airoso.

El juego desplegado fué en su mayoría deslucido; pocas jugadas buenas se destacaron de Estudiantes.

### GIMNASIA Y ESGRIMA v. TIGRE

4 a 2

Con este triunfo el primero afianza su posición en el campeonato, dando lugar a una lucha reñida y equilibrada.

Si Gimnasia logró vencer a su rival fué porque sus componentes hicieron un meritorio esfuerzo a fin de asegurar su estada en la división privilegiada.

A la hora indicada se presentaron los teams así formados:

G. y Esgrima: Díez; Apraiz y Reparaz; Martín, Molfino y O'Gormann; Lahitte, Iraola, Hiller, Bertolini y Bordegaray.

Tigre: Herini; Hamerer y Gilardi; Acelnelli, Scampini y Pérez; Heissinger, Bolde, Martín, Provatto y Rigali.

A los 25' Lahitte señala el primer tanto con un tiro cruzado; diez minutos más tarde Molfino aumenta el haber de su bando con un shot corto y fuerte.

Cuando faltaban 8 minutos Bolde señala el primer tanto para bando, a raíz de un avance individual.

Durante el segundo período se sucedieron los avances aislados. A los 21' Hiller señala el tercer tanto, y luego Martín aumentó a dos el haber de su bando.

Termina el match con el triunfo de Gimnasia y Esgrima por 4 goals a 2.

PALERMO (Intermedia). — Popular equipo que actualmente ocupa el segundo puesto de la sección B

Medina — Amores — Henzinger — Alberti

Rubio — Hiller — Merroni — Olivari — Vega

## EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer completamente despejado, y el sol alumbró por espacio de 10 horas y 40 minutos. La temperatura máxima alcanzó a 20.4 grados, a las [illegible] p. m.; la mínima fué de 5.6, a las [illegible].

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: [illegible]; temperatura del aire: 10.3, 20.1 y [illegible]; humedad relativa: 82, 26 y 78; dirección del viento: NO., NO. y N.

Ayer hubo lluvias y nieve en el sur de Río Negro y Chubut. Anoche el tiempo estaba algo nublado en la zona comprendida entre el sur de Buenos Aires y Mendoza; en las demás provincias era bueno y casi despejado.

La temperatura subió en todas partes excepto en la región que se extiende de Chubut a Mendoza, donde bajó de 2 a 5 grados.

La presión atmosférica estaba baja en las provincias del oeste y en los territorios del sur, pero subía en el [illegible] de 2 a 6 m/m en Río Negro y Chubut.

Pronóstico: Lluvias aisladas en las provincias del este, con temperatura en descenso.

## NOTAS VARIAS

**Juventud Socialista "Federico Engels".** — El secretario de esta agrupación nos comunica lo siguiente: "Con fecha [illegible] de este año esta Juventud ha dejado de formar parte de la Federación de JJ. SS. por cuanto la orientación a que nosotros queremos encaminar a la juventud está en desacuerdo con la orientación seguida por la citada Federación.

Hacemos presente, por otra parte, que nuestra autonomía no implica la solidarización con el proyecto del doctor [illegible] sobre orientación de las juventudes socialistas."

## CORREO

**Afiliado 79** — No.

**General Paz, F. B.** — No acostumbramos recomendar a nadie.

### BANFIELD v. F. C. OESTE

2 a 0

Se jugó en Banfield, finalizando con el score consignado en el epígrafe.

### RACING v. RIVER PLATE

0 a 0

Este match, por cierto el más importante de los que asignaba el fixture, se llevó a cabo en el field del primero, ante una numerosa concurrencia que esperanzada en presenciar un bonito encuentro se trasladó a Avellaneda, llenando desde temprano las amplias tribunas locales.

En resumen, este partido tuvo características interesantes durante todo su transcurso, y los avances se sucedían sin interrupción, dando constante labor a las defensas, que tuvieron que emplear todos sus recursos a fin de evitar la caída de sus respectivas vallas.

El resultado que arroja este encuentro fué el fiel reflejo de lo que fué su desarrollo, pues cada avance de un equipo era contestado por otro, luciéndose las defensas al contrarrestar los ataques.

A las órdenes del juez Gury se alistaron los equipos así constituídos:

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y E. Marcovello; Martín, Hospital, Marcovecchio, [illegible] valdi y Perinetti.

River Plate: C. Isola; A. A. Cabeza y P. Calneggia; A. Peruzzi, C. Garda y J. Simons; A. Ameal, Pereyra, A. Ries, E. Schuhman, Rofrano y F. Taggino.

De inmediato River se coloca en la ofensiva, persistiendo su actitud varios minutos, pero su adversario reacciona, haciendo que el match asuma bonitas contornos.

Ambos bandos se esforzaron por conseguir ventaja, sin resultado positivo, dado que al oírse el silbato del referee anunciando la terminación del encuentro el score no había sido abierto.

El juez, muy mal.

### SAN ISIDRO v. E. PORTEÑO (Intermedia)

4 a 1

Se jugó en San Isidro, venciendo el primero por el score antedicho.

Sobre este partido nos permitimos hacerle una indicación al referee: debe moverse bastante, pues desde la mitad de la cancha no se puede ver todo el desarrollo del match.

### CORREO DEPORTIVO

**Monoli** — Todavía lo estamos esperando.

**A. Costas** — Sería bueno que no desoyera los consejos de sus compañeros.

## MOTOCICLISMO

### FATAL ACCIDENTE AL MOTOCICLISTA PATRICIO SABATINI

En el local de la Sociedad Sportiva en Palermo se produjo ayer un horrible accidente de motociclismo, que causó la muerte de un antiguo cultor de ese deporte, Patricio Sabatini.

Este practicaba con su máquina en la pista, por cuanto tenía que tomar parte en una de las carreras que se efectuaron por la tarde. Después de dar varias vueltas emprendió la carrera con tal velocidad, que los presentes creyeron oportuno expresarle por señas que aminorara la marcha para evitar un contratiempo.

Al llegar a una curva, distraído el piloto sin duda por atender esas señas, no tuvo tiempo de hacer el viraje, y la máquina se estrelló contra una barrera en forma tan violenta, que Sabatini murió en el acto.

Inmediatamente de haberse producido el choque sus compañeros y demás personas que se encontraban en el estadio corrieron en su auxilio. El cadáver fué transportado en una ambulancia al hospital Fernández, donde lo acompañaron sus amigos y muchas otras personas.

### CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con motivo del fallecimiento del socio Patricio Sabatini, ocurrido en la tarde de ayer, la comisión directiva de este club resolvió enviar una nota de pésame a la familia del extinto, velar el cadáver, invitar a los socios a asistir al sepelio y colocar una palma de flores naturales sobre su tumba.

El cortejo fúnebre partirá hacia el cementerio del Oeste desde la calle Tucumán 342, a las 3 p. m.

—El Círculo Sportivo resolvió tomar a su cargo todo lo referente al entierro de la víctima.

### Carreras en el estadio

En la pista del estadio de Palermo se disputaron ayer por la tarde las carreras de sidecars y motocicletas de fuerza libre, tipo de paseo, que había organizado el Club Motociclista Nacional como número de la fiesta que celebraba el Círculo Sportivo.

La prueba de sidecars sobre 5 vueltas de pista se definió con un fácil triunfo de Antonio Gerli, acompañado de Hugo Vivo, con Indian de 7 HP., en 4 minutos, [illegible] segundos 4/5; 2o. Federico Lamecruft, acompañado por Jimmy Colliver, en [illegible]; 3o. Alberto Traverso, con Francisco Traverso; 4o. Pedro Durquet, con Pablo [illegible].

La carrera de sidecars se resolvió con un brillante triunfo del aficionado [illegible] Gerli con Indian, de 7 HP., en [illegible] minutos, 24 segundos 2/5; 2o. Jimmy Colliver, en 8' 25"; 3o. Pedro Durquet.

# LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

## a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 528 al 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

## CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

**Louis Pot y Maynard**

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

## ¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas y sensibles rebajas en todos sus departamentos.

Barbagelata, Drago & Cía.—Bmé. MITRE 1499 esquina PARANA BUENOS AIRES

## A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3908

## EL ALMIDON — MARCA — "TIGRE"

ES EL MEJOR PARA PLANCHADO DE LUJO

Taller de fotograbados y estereotipia

**Raimundo Martín**

334 — CHACABUCO — 334

## EL ARROZ GLACE MARCA "GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

## Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

**Ciudadanía conferida a los extranjeros**

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

## Guía profesional de LA VANGUARDI

Vea Vd. la 2a. columna de la 6a. página de nuestro diario, donde dice: GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA". Si Vd. practica independientemente su profesión u oficio, hallará indiscutible ventaja en figurar en dicha guía pagando solamente UN peso por mes y por una sola línea.
Recorte y envíe este cupón:

Administración de La Vanguardia:

Van los siguientes datos para que me inscriba en la guía profesional:

Profesión..........

Nombre..........

Dirección..........

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 íd. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAFeros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 655.—C. T. 1204 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 435, Talleres, F. C. S. V|15|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

## VAPORES

### COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 8 p. m.
Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

## LECTURAS INSTRUCTIVAS

| | |
|---|---|
| Justo Juan B.—Cooperación obrera | 0.10 |
| —El programa socialista del campo | 0.15 |
| —El impuesto sobre el privilegio | 0.10 |
| —El socialismo | 0.15 |
| —La obra parlamentaria (1912\|13) | 0.20 |
| —La obra parlamentaria (1914\|15) | 0.45 |
| —El "realismo ingenuo" | 0.10 |
| —La teoría científica de la historia y la política argentina | 0.15 |
| —El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) | 0.15 |
| —El socialismo argentino | 0.20 |
| —Teoría y práctica de la historia | 2.— |
| Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts | 0.10 |
| —El régimen municipal | 0.10 |
| —La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios | 0.15 |
| Dickmann Enrique—Cartas europeas | 0.30 |
| —Jornada legal del trabajo y semana inglesa | 0.20 |
| —La conquista del gobierno comunal | 0.20 |
| —Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina | 0.20 |
| —Inmigración y latifundio | 0.20 |
| —Nuestro régimen fiscal | 0.20 |
| —Guerra al analfabetismo | 0.20 |
| —Democracia y socialismo | 1.— |
| De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (impuesto i presupuesto) | 0.15 |
| —Los impuestos a la valorización de la tierra | 0.20 |
| —El estado y la iglesia | 0.15 |
| —El monopolio del azúcar | 0.20 |
| —La jornada normal del trabajo | 0.15 |
| —La revolución rusa | 0.20 |
| Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos | 0.10 |
| —Asistencia social | 0.15 |
| —Las órdenes religiosas | 0.30 |
| —Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio | 0.10 |
| —Las sociedades de socorros mutuos | 0.10 |
| —Represión de la trata de blancas | 0.10 |
| —Los precursores del socialismo | 0.10 |
| —El trabajo en los establecimientos de asistencia social | 0.10 |
| Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción | 0.10 |
| —La guerra europea y la política internacional | 0.50 |
| —La crisis y el presupuesto | 2.— |
| —Los jesuitas y el regicidio | 0.20 |
| —El fósforo blanco en la industria | 0.10 |
| Represión del alcoholismo | 0.20 |
| Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje | 0.20 |
| —El socialismo y el principio de nacionalidad | 0.20 |
| Bunge Augusto—El culto de la vida | 2.50 |
| —La indemnización por accidentes del trabajo | 0.20 |
| —La juventud socialista | 0.05 |
| Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso | 0.10 |
| —Navegación y comercio de cabotaje | 0.20 |
| Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas | 0.30 |
| Jaurés Juan—Conferencias (colección) | 0.40 |
| Franza Ferdinando—A las madres (3a. edición) | 0.30 |
| France Anatole — El anillo de amatista | 2.— |
| —Crainquebille | 2.— |
| —Sobre la piedra inmaculada | 2.— |
| —El maniquí de mimbre | 2.— |
| —Los dioses tienen sed | 2.— |
| —La isla de los pingüinos | 2.— |
| —El señor Bergeret en París | 2.— |
| —El olmo del paseo | 2.— |
| —Los deseos de Juan Servien | 2.— |
| —La azucena roja | 2.— |
| —El libro de mi amigo | 2.— |
| —Jocasta y el gato flaco | 2.— |
| —El pozo de Santa Clara | 2.— |
| —La camisa | 2.— |
| —El crimen de un académico | 2.— |
| —El figón de la reina Patoca | 2.— |
| —Historia cómica | 2.— |
| —Baltasar | 2.— |
| —La rebelión de los Angeles | 2.— |

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

## ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: El tesoro del Inca. Stud La Pampa. Buenos Aires en cine (las tres tonadilleras). Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vose y Próspero Belli.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy — A las 8: Vivir de arriba. Platea, 0.30. — A las 9: Las viudas alegres. — Platea, $ 0.70.

ROYAL THEATRE — Corrientes 833. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.
Hoy — La señorita de los pantalones. Afrodita. Ali Benjuí. — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 4.30: Varias atracciones.— A las 8.30: Music hall de monos. Los Truitt. The Gorams. Marócco. Eva de Les Fontsolá. Niska. Mlle. Marcy y toda la compañía. — Miércoles: Debut de Villard Harcourt, El hombre que crece.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2870 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Sulpacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

**Nueva obra**

BOCETOS ANDALUCES

con ilustraciones de Julio Quesada Hoyos, por A. Fernández de los Reyes. Un tomo de 240 páginas, formato mayor, $ 2.— y 2.30 libre de porte. Librería LA VANGUARDIA.

**Obra de Enseñanza y Consulta indispensable para todos: Consultor del Comerciante»**

## "SISTEMA HELLER"

De gran utilidad para todos. Unica en su género por la variedad de las materias de que trata. Contiene: Principales disposiciones de las leyes comerciales, Ley Nacional de Papel Sellado, Ley de Patentes, Leyes nuevas no conocidas aún del público, promulgadas por el Poder Ejecutivo en este año. Tarifas Postales y Telegráficas (todas con las nuevas reformas), Documentos, Contratos, Cálculos Mercantiles, Monedas, Cambios, Pesas, Medidas, Tablas de Conversión y Reducción, Fórmulas Aritméticas y Geométricas, etc., etc. Tomo de formato 18 x 13, con 232 páginas, elegantemente encuadernado.
Precio: $ 3.—

Dirigir los pedidos al autor: **Isaac Heller,** RIVADAVIA 3412, Bs. Aires

== Indispensable para los lectores ==

## DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA LENGUA CASTELLANA

CONTIENE

las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc.

Compuesto por **Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez, Emiliano Isaza** y otros escritores.

**Tres grandes tomos, formato mayor, lujosamente encuadernados, $ 80.00, libre de porte.**

Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Apareció la tercera edición del importante folleto

## Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

**Nuevo e interesante libro**

## Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Polémicas y otros estudios tan amenos como instructivos. — Elegante volumen, — 1.—, franco de porte 1.25. — Librería LA VANGUARDIA.

**Solamente por 5 ctvs. ejemplar**

se puede obtener el nuevo folleto titulado:

**Lo que puede hacer la Municipalidad**

EN MANOS DEL PUEBLO INTELIGENTE

En venta en los Centros.—Pedidos exclusivamente a Luis E. Recabarren, Reconquista 550, Buenos Aires.
A cada pedido de 1 a 10 ejemps. agregar 5 cts. para franqueo.—Pedidos mayor de 40 ejemps., libres de porte.
La difusión de este folleto cooperará a obtener una mejor administración municipal y a un mayor desarrollo de la capacidad democrática del pueblo.

Sólo por 5 cts. ejmp. En venta en la Librería de La Vanguardia Reconquista 675

## LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES TIPOGRÁFICOS, RECONQUISTA 675. UNIÓN TELEFÓNICA 3370, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

| | |
|---|---|
| Mensual | $ 1.50 |
| Trimestre | " 4.50 |
| Semestre | " 9.— |
| Año | " 18.— |

## Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.
Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de ..........

Calle .......... Localidad ..........

Adjunto $ .......... por .......... meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bme. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 389 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1980, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1822. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2923, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4528. — No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 16 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o/o |
| El Banco cobra: | Anual |
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, o/o | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 100.000 | 1 o/o |
| a plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3191, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.683.215.08

ABONA POR DEPOSITOS

| | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranzas de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 60 días | 1 1/2 o/o |
| A 90 días | 2 o/o |
| A 180 días | 3 o/o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 8 o/o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 o/o |
| En libretas Italianas, con giros sobre Italia | 3 o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1256; No. 4, Moreno 2390; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.050.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23/9

# Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 25 de 1917. — Doctor Arturo Pellejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11/9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.



# PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde 5 $ cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños é internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 635. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3517, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 256, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 2 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1030.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151 (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V/25/9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1326 — ROSARIO — Teléfono 6307

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — FORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3563. — Buenos Aires, Martes 11 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

# Las huelgas

La sana agitación obrera encaminada al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salario, y que en estas últimas semanas ha sido algo activa, sigue mereciendo los comentarios de la prensa en general.

No diremos que todos los diarios juzguen con criterio igualmente estrecho y mezquino un fenómeno que en general no comprenden demasiado bien, a pesar de ser tan natural y sencillo como los demás movimientos sociales. Pero podríamos afirmar que los más benévolos o inteligentes apenas si lo miran como un mal inevitable.

Es el órgano oficialista, ansioso, en su servilismo, de que nada perturbe la quietud gubernativa, y con el temor de que la clase rica no crea bien seguros sus intereses bajo el "régimen" radical, el más torpe para juzgar las huelgas, y el más impaciente para condenarlas.

La idea de que el movimiento proletario es simplemente obra de agitadores de profesión fué muy difundida por la prensa conservadora en los peores tiempos del llamado viejo régimen. Como en tantas otras cosas, el titulado radicalismo sigue en esto las huellas de sus execrados antecesores en el gobierno. No negaremos que algunos malos elementos del movimiento gremial proletario hayan creído poder manejar a los trabajadores, y valerse de éstos para su medro personal, como en el caso de los famosos boicots que están bien presentes en la memoria de los lectores. Hasta admitimos que en más de una ocasión los caudillos de la política criolla — y los radicales de alguna importante provincia parecen saber algo de esto — hayan intentado o conseguido hacer servir el movimiento obrero a sus planes de facción, valiéndose de charlatanes y traidores bien premiados luego.

Pero ¿quién no comprende que sólo son posible las huelgas cuando responden a una fuerte necesidad sentida por los trabajadores, y que ésa es precisamente una condición indispensable para el triunfo?

En la tramitación y la solución de cada huelga intervienen directamente, en última instancia, los mismos obreros huelguistas, y la creciente capacidad de la clase obrera y la ya fecunda experiencia de su organización hace que cada día, y en mayor número de gremios, sea más imposible la preponderancia de ciertas influencias que han sido nefandas para los trabajadores.

El órgano oficialista, o triplemente ministerial, no se preocupa realmente de los procedimientos buenos o malos de la organización obrera, de su régimen interno. Si presenta las huelgas como "la obra de los agitadores obreros", es para poder condenarlas mejor. Así, habla de "la epidemia huelguista", que "se va extendiendo con el rodar de las horas, **al igual que cualquiera de las infectocontagiosas que suelen de vez en cuando flagelar la humanidad**".

Como si hasta ahora hubiera vivido en la luna, el diario a que nos referimos descubre que "las huelgas se han puesto de moda", y, bien mantenido en su oficio servil de órgano oficial, se muestra insensible a las necesidades obreras, encontrando que "por cualquier bagatela se decreta el paro", lo que constituye — agrega — "una evidente anomalía".

Durante los gobiernos que no se titulaban radicales, ni eran menos conservadores que el actual, las huelgas fueron más frecuentes que hoy. Eso no obsta a que el órgano oficial lance la sospecha de que la naciente agitación obrera actual tiende a crear dificultades al gobierno, creyendo mortificarnos, cuando precisamente nos honra, al decir que "obedecen estos movimientos a la acción de ese mal titulado socialismo, cuya propaganda ácrata (!) hace surgir en el espíritu de los obreros tendencias revoltosas y revolucionarias".

Mientras los patrones no mejoren espontáneamente la situación de sus obreros, y los gobiernos contribuyan al envilecimiento de la vida de la gente de trabajo — de todos los que reciben sueldo o salario — encareciendo los artículos de consumo, el vestido, etc. con los impuestos de aduana, no tendrán aquéllos otro remedio, mal que les pese, que apelar a la huelga, sin abandonar por eso otros medios de defensa, como la acción política y la organización cooperativa.

Desde la iniciación de la guerra hasta hoy, las condiciones de la vida obrera han descendido a un nivel bajísimo, según los propios informes oficiales.

Si, a pesar de la incapacidad del gobierno, la crisis del trabajo se va haciendo menos pesada, y los gremios proletarios se sienten con fuerzas para intentar una mejora de sus condiciones, nada más justo, más humano, más digno de causar la alegría de todos los que quieren ver al pueblo argentino formado por hombres sanos, prolíficos, de la más alta capacidad intelectual y física.

## LOS ENTRETELONES DE LA D PLOMACIA

### El gobierno argentino aun no sabe nada

Parece que la vacilación más completa y el misterio más sospechoso fueran las características dominantes del actual gobierno cuando debe afrontar asuntos de importancia.

El señor Irigoyen, cuyos ministros son tan sólo figuras decorativas que piensan, sienten y obran según se le ocurra a aquél, necesita, antes de adoptar una determinación cualquiera, aun la más insignificante, someterse a largas y dolorosas cavilaciones: tan pesada e imperfecta es su rudimentaria máquina pensante.

En estos momentos, en los más apartados rincones del mundo, se conoce el descubrimiento de un sucio asunto diplomático, fraguado en la capital de la República Argentina, y cuyos actores principales son los ministros de Alemania y Suecia.

La cancillería de Wáshington ha entregado el viernes a la prensa norteamericana y al representante argentino toda la documentación relacionada con ese asunto; los periódicos del mundo entero lo han hecho público, y hasta lo han comentado ya en sus columnas. Empero, el gobierno argentino no sabe nada. Oficialmente, dicen sus ministros, no se tiene noticia alguna.

La verdad es que el gobierno argentino tiene en su poder toda la documentación que niega a la prensa haber recibido. Así lo prueba el movimiento extraordinario de estos dos últimos días en las oficinas del ministerio de relaciones exteriores, sobre todo en la de clave. Además, la información suministrada ayer por la cancillería, y que más abajo transcribimos, es otra prueba de esa evidencia.

La diplomacia del engaño tiene sus secretos; bien. Pero, ¿por qué el gobierno argentino niega haber recibido de su ministro en Wáshington una información que todos conocemos?

Casi estamos por aclarar el enigma. Si el gobierno se da por notificado, es indudable que la opinión pública querrá conocer qué actitud asumirá ante la emergencia, y como el adoptarla es en el jefe del ejecutivo el resultado de una larga y espasmódica gestación cerebral, se halla muy cómodo el engaño para prolongar con evasivas y actitudes imprecisas, indefinidamente, la solución inevitable.

He aquí la información suministrada ayer por la cancillería:

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió hoy (ayer) un telegrama del embajador en Wáshington, núm. 141, fechado esta mañana, el cual se refiere a los despachos números 138 y 139 enviados el viernes sobre la publicación de los telegramas que en los Estados Unidos de América se atribuyen al ministro de Alemania, conde de Luxburg.

Esos telegramas 138 y 139 no se han recibido todavía en el ministerio, por lo cual se ha pedido su repetición al embajador Naón.

El breve despacho núm. 141 recibido se refiere a los anteriores, pero su contenido no permite formarse una idea del asunto, pues se limita a dar cuenta de los comentarios que hace la prensa.

## La investigación sobre el Policlínico

### Un despacho subrepticio

Se recordará que en la sesión celebrada el viernes por la cámara, el diputado Bravo presentó la renuncia del cargo de miembro de la comisión investigadora del Policlínico, en razón de la premura con que parecía exigírsele el estudio del asunto, que antes no había podido hacer. La renuncia fué rechazada, y ese procedimiento importaba de hecho acordar al diputado socialista mayor tiempo para conocer la investigación realizada y completarla de su parte. Pero anoche, la comisión en mayoría, formada por los diputados Bonastre — amigo íntimo del señor Cantón — y Avellaneda (N. A.) — que no ha estudiado todos los expedientes — resolvió presentar despacho, entregando sólo dos copias a la prensa, destinadas a los dos grandes diarios de la mañana. El diputado Bravo no fué avisado de esa resolución, ni sabía anoche que se hubiera producido, habiendo sido informado por nosotros.

Este procedimiento da la pauta de lo que será el despacho.

## El trabajo a domicilio

### APROBACION DEL INFORME

Se reunió ayer con asistencia de todos sus miembros la comisión interparlamentaria encargada de proyectar la reglamentación del trabajo a domicilio.

Se dió lectura a la segunda parte del informe redactado por el senador del Valle Iberlucea, siendo aprobado en todas sus partes.

Tanto el proyecto como el informe han sido enviados a la imprenta para su publicación, y serán presentados simultáneamente a las dos cámaras.

## ¿SALARIO O CARIDAD?

Los locuaces defensores del régimen capitalista en la prensa idem no pueden con su genio: en el momento menos pensado estallan con estrépito. De uno de estos estallidos vamos a dar cuenta aquí.

Un diario refiere que un tal Nabor Córdoba un día hizo a un pobre hombre, que en un día de mucho calor caminaba a pie, sudando bajo la carga que llevaba, el servicio de hacerlo subir a la galera en la cual viajaba, y que su protegido, después de una larga siesta, le preguntó: "Dígame, señor, y cuánto voy ganando yo".

Este cuentito es servido a guisa de prólogo a un galimatías dirigido a los obreros municipales de Santa Fe encargados de arreglar caminos, y que acaban de pedir que de dos pesos se les aumenten sus jornales a dos pesos y medio. Esta modesta petición irrita mucho al diario aludido, que llama caridad al salario que por su trabajo reciben los peones, porque fueron ocupados para aliviar la falta de trabajo que en Santa Fe se nota.

¡Esa caridad burguesa! Urgente o no, el trabajo que realizaron estos obreros debe ser remunerado en tal grado, al menos, que tras de esta dichosa caridad, no tengan que acudir todavía a aquella otra, la caridad católica, esperando en las puertas de los conventos la famosa sopa. No cabe, pues, la comparación que el plumífero del diario aludido establece entre el hombre de don Nabor y los obreros municipales santafecinos.

Los que hoy hablan del salario, que recompensa bastante mal un trabajo determinado, como de una caridad, mañana hablan de los patrones que dan de comer a sus obreros, cuando en realidad son éstos los que dan de comer al patrón, haciendo que el capital de éste dé rendimiento. De este clisé no se apartan, porque sus caletmenes no conciben las cosas sino rutinariamente. Aseméjanse al pintor de que habla Enrique Heine:

Había recibido aquél el encargo de pintar para un posadero un tablero con un ángel de oro. Entonces le dijo al posadero: "Vea, amigo, deje que le pinte un león rojo, pues tengo mucha práctica en esto. Si me pongo a pintar un ángel, resultará que va a parecerse mucho a un león".

Y vaya este cuento en pago del otro.

## Partido Socialista

### EL MITIN DEL JUEVES

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista organiza para el próximo jueves 13, a las 8.30 de la noche, en la plaza del Congreso, un mitin para reclamar de la cámara de senadores de la nación la pronta sanción de los proyectos de ley aprobados por la cámara de diputados, y que se refieren a asuntos de interés fundamental para el país:

La ley sobre el pago de los salarios en forma regular y en moneda sana; la que organiza la representación en la cámara de diputados de acuerdo con las cifras de población del nuevo censo, y la que pone en vigencia un código penal más humano, derogando la "ley social", tan combatida por los trabajadores.

Los oradores que harán uso de la palabra en esta reunión serán designados esta noche.

### LA REUNION DE HOY

Hoy martes, a las 9 de la noche, en Rivadavia 2089, se reunirá el Comité Ejecutivo nacional para resolver la orden del día comunicada por nota a cada uno de sus miembros.

### RETIRO DE CARTELES

Se invita a los secretarios de los centros socialistas de la capital a concurrir hoy martes, después de las 7 de la noche, a la secretaría general del Partido, a fin de retirar los carteles murales para el mitin de pasado mañana. — **A. de Tomaso**, secretario general del P. S.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

**Empleo de las bolsas para la cosecha — Minuta del diputado Repetto — Abolición del juramento — Fundamentos del proyecto del diputado Giménez — El empréstito al poder ejecutivo — La intervención a Córdoba.**

A las 4.40 p. m. se reunió ayer la cámara.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba una solicitud en favor del proyecto de divorcio presentada por los vecinos de Arroyito (Córdoba).

### EL MENSAJE DEL P. E.—

El presidente informó haberse recibido un mensaje del P. E. incitando al congreso a votar los proyectos financieros. A moción del diputado Padilla se acordó reservarlo en secretaría, pues él pensaba referirse a ese documento al informar el proyecto de empréstito.

### RENUNCIA RECHAZADA—

Se dió lectura de una nota del diputado por Entre Ríos señor Juan Cruz Paiz, haciendo renuncia de su banca por razones de salud.

Fué rechazada, y se resolvió invitarlo a pedir licencia.

### TRANSPORTE DE LA PROXIMA COSECHA—

El diputado Repetto presentó la siguiente minuta de comunicación:

La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo formulara y difundiera entre los agricultores del país un plan práctico de acción para reducir en todo lo que sea posible el empleo de las bolsas en la conservación y transporte de los granos de la próxima cosecha.

Fundándola, dijo el diputado

**Repetto** — Pido la palabra.

La minuta que acaba de leerse la he concebido después de haber comprobado ayer en una reunión de agricultores la confusión y la anarquía que reinan respecto de este importante asunto de las bolsas en que habrá de envasarse el cereal de la próxima cosecha.

He conversado, señor presidente, con algunos agricultores del sur de la provincia de Córdoba, los cuales me han dicho que muchos de ellos se han apresurado a comprar

**bolsas para la próxima cosecha, pagándolas hasta 48 centavos cada una,**

porque suponen que más adelante serán más caras. Otros, también previsores, me han dicho que ellos no se apresuran a comprarlas porque en realidad no saben si tendrán cosecha; todo depende de que no venga la langosta o de que no tengamos una sequía que malogre en absoluto los trigales que hoy aparecen tan prometedores.

En vista de todo esto, señor presidente, me ha parecido práctico y conveniente manifestar al poder ejecutivo las ventajas que habría en que las oficinas técnicas del ministerio de agricultura formularan un plan práctico para reducir, tanto como sea posible, el empleo de las bolsas en la cosecha. Nuestros agricultores entienden, por lo general, que todas las parvas de trigo deben trillarse simultáneamente, deben embolsarse al mismo tiempo, como si el transporte a los puertos y la exportación de esta cosecha se hiciera realmente en una semana o en quince días. Todos nosotros sabemos que los hechos no son así.

**La cosecha se exporta en una forma escalonada:**

se necesitan tres, cuatro y hasta cinco meses para evacuar la totalidad de granos producida por la cosecha, y entonces no es indispensable, en manera alguna, que toda ella se embolse en el mes de diciembre y primera quincena de enero. Pueden los agricultores, como ya lo han manifestado algunas autoridades técnicas, conservar el cereal a granel en galpones o sobre planchadas cubiertas con lonas, y hacer el movimiento de salida hacia los puertos en forma gradual, de tal manera que la misma bolsa pueda servir para realizar seis o siete viajes de la chacra a la estación o puerto, regresando vacía otras tantas del puerto a la estación.

En esa forma nosotros podríamos exportar toda nuestra cosecha

**con una sexta parte de las bolsas**

empleadas ordinariamente.

Esto es, en líneas generales, lo que podría hacerse, a juicio de algunas personas técnicas especialmente entendidas en estas cosas. Yo creo que el ministerio de agricultura, por medio de sus oficinas, podría arbitrar unas cuantas medidas realmente prácticas y eficaces para difundirlas en todo el país, a fin de que los agricultores puedan defenderse de la amenaza, ya bien visible, que cierto comercio monopolista está ejerciendo con el deseo natural de vender las bolsas al doble o al triple del precio corriente o normal. Es con este propósito, señor presidente, que he presentado esta minuta, y espero que, no obstante su apariencia modesta, la cámara querrá prestarle su aprobación, porque se refiere a un asunto de la más alta importancia para la agricultura nacional.

Nada más.

### ABOLICION DEL JURAMENTO— . . .

El diputado Giménez presentó el proyecto que hemos publicado ayer, fundándolo en los siguientes términos:

**Giménez** — Señor presidente: Entre los diversos formulismos que aun subsisten en nuestras leyes, como una supervivencia de un mundo de creencias que se derrumba, se encuentra el juramento exigido en múltiples circunstancias.

Se jura en las universidades al recibirse un título profesional, en los parlamentos al incorporarse sus miembros, en la magistratura, en el ejército, en la escuela, y en el procedimiento judicial ordinario, en los litigios, en las declaraciones de las partes, de los testigos, en los peritajes, etc.; la ley lo impone, pero

**la práctica lo ha suprimido casi por completo,**

reduciéndolo a la simple manifestación que, sin consultarse ni tomarse al declarante, rutinariamente estampa el escribiente al principio del acta que levanta: "previo juramento de ley"!

No he de hacer la historia del juramento, cuyos orígenes van unidos con el de las creencias religiosas, en que el hombre, tratando de reforzar y dar valor a su palabra, buscaba en lo sobrenatural, en lo que estaba fuera de su dominio, el testigo de su propia conciencia, invocando a sus divinidades y esperando el castigo si faltara a ella.

Cada país, cada época, cada creencia religiosa, ha tenido sus fórmulas; desde el salvaje que jura por su mano, su cabeza o un dedo, a las formas laicas de promesas o afirmaciones de la legislación moderna, se presentan numerosas variedades.

Los antiguos invocaban a los numerosos dioses de su Olimpo. Hipócrates en su clásico juramento médico lo hacía "Por Apolo médico y Esculapio, por Higias, Panacea y todos los dioses y diosas".

En nuestros días, el cristiano jurará por Dios y los santos evangelios; el mahometano por Alah; el judío por Jehová; otros lo harán por sus creencias y convicciones personales, y

**los que su religión u opiniones se lo impiden, pero la ley se lo exige, deberán pasar por una verdadera extorsión**

o por el formulismo, que cumplirá sin que le llegue a su fuero interno, salvando la situación, al reiterar una nueva fórmula de juramento, o haciendo declaraciones precisas, como los republicanos y socialistas de los parlamentos de los países monárquicos, que juran fidelidad al rey, sin dar a esto valor alguno, firmes en sus convicciones democráticas y revolucionarias.

En todas las épocas no han faltado voces autorizadas contra el valor e importancia del juramento, y por eso se le haya querido suprimir.

Sófocles, en Antígona, dice:

**"El mortal nunca debe jurar nada.**

Un segundo juramento hace se falte al primer propósito."

Helvetius lo considera una vana formalidad, que no impone nada a los malvados y no añade nada a las promesas de las almas honradas.

El cristianismo en sus orígenes es lapidario. Jesús (San Mateo v. 33-37) le dice a los discípulos estas terminantes palabras: "Además oísteis que fué dicho a los antiguos: No perjurarás; mas cumplirás al Señor tus juramentos. Pero

**yo os digo que de ningún modo juréis,**

ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, que es la peana de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del Grande rey; ni juréis por tu cabeza, porque no puedes hacer un cabello blanco o negro. Mas nuestro hablar sea, sí, sí; no, no; porque lo que exceda de esto, de mal procede."

El apóstol Santiago, en su epístola primera (cap. V, v. 12), confirma la doctrina de Jesús: "mas ante todas las cosas, hermanos,

**no juréis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni otro juramento alguno.**

Mas vuestra palabra sea: sí, sí; no, no; porque no caigáis bajo de juicio!"

San Jerónimo dice: "Tu lengua debe ignorar completamente el mentir y el jurar, y tanto debe ser tu amor a la verdad, que lo que digas lo reputes como juramento."

Pero el cristianismo olvidó estas palabras al buscar en el mundo pagano los elementos que le sirvieran para su dominación, incorporando el juramento al ceremonial de la iglesia y a la legislación profana, que sufría su influencia.

Vino luego la reforma, la revisión de las doctrinas de la iglesia, surgen las sectas protestantes, y en Inglaterra los cuáqueros, volviendo al cristianismo primitivo, invocando la palabra de las sagradas escrituras, se negaban a jurar ante la justicia, prefiriendo las persecuciones, los tormentos, la cárcel o el patíbulo antes que faltar a sus convicciones, triunfando al fin, cuando las leyes inglesas dieron a la palabra de estos creyentes el valor de un juramento.

Escritores del siglo XVIII y XIX reiteran las críticas.

Reynal dice que cuando la buena fe reina, la palabra basta; cuando no existe, el juramento es inútil.

Alfonso Karr considera el juramento como un medio imaginado para dar verosimilitud a la mentira.

Para Carpentier,

**el juramento es inútil e injurioso para Dios,**

y Ferriere lo considera vergonzoso, ideas que fueron sostenidas por Bentham y Portalis en el consejo de los quinientos.

Bentham en sus tratados de legislación civil y penal, dice: "El poder del juramento se debilita necesariamente cuando se le hace recaer sobre creencias, sobre opiniones. ¿Por qué? Porque es imposible conocer el perjurio, y porque, por otra parte, la razón humana, siempre fluctuante, siempre sujeta a variaciones, no puede obligarse por lo venidero. ¿Puedo estar seguro de que mi persuasión de hoy será lo mismo dentro de diez años? Todos estos juramentos son un monopolio que se ha concedido a los hombres poco escrupulosos contra los que tienen más sensibilidad de conciencia."

Más adelante cita la opinión de lord Kaims, juez del tribunal de las sesiones de Escocia, en una obra sobre educación respecto al juramento de aduana que existía en Inglaterra. "Tales juramentos eran en su origen criminales, porque eran un fraude contra el público; pero hoy que el juramento no es más que una fórmula y no incluye ni fe dada, ni fe recibida, es un simple modo de hablar como los cumplimientos de cortesía común: vuestro muy humilde servidor, etc.; y efectivamente, vemos comerciantes que viven de juramentos, en los cuales se confía sin escrúpulo en los negocios más importantes.

¿Quién creería que este lenguaje es de un moralista y de un juez? Los cuáqueros han elevado la simple palabra a la dignidad del juramento; un magistrado rebaja y reduce el juramento a la simple fórmula de una ceremonia; él no implica ni la fe dada ni la fe recibida.

**¿Por qué prestarlo? ¿Por qué exigirlo? ¿De qué sirve esta farsa?...**

La Revolución Francesa, reformando las leyes civiles, abolió el juramento judicial en 1793, disposición que fué derogada en 1801.

Las leyes y ordenanzas españolas que regían en el virreinato del Río de la Plata exigían el juramento con todo rigor y era una fuente de recursos para los encargados de percibirlo.

En el arancel de la real audiencia de Buenos Aires encuentro la siguiente disposición: "Del juramento de calumnia, decisorio, u otro cualesquiera que las partes hicieran y de sus confesiones, declaraciones espontáneas u obligatorias y de las que hicieren en el tormento, y asentar todo lo que ellas dijeran,

**llevarán los escribanos tres reales por cada juramento**

y a cuatro reales por cada foja de lo escrito."

Hay que llegar a la histórica asamblea del año XIII, que inspirada en las ideas revolucionarias de la época, suprimía el juramento.

Transcribo textualmente de "El redactor de la asamblea" la crónica de la sesión del 14 de agosto de 1813, que vale más que todo comentario:

"Hoy se declaró en discusión la moción del ciudadano Valle para que se prohibiese la solemnidad del juramento en todos los juicios y contratos que la exigían para su validación. El preopinante desenvolvió principios sólidos de hecho y de derecho, hasta demostrar que ni el juramento era un medio probable de descubrir la verdad en los juicios, ni menos podía suplir la aptitud o buena fe de los contrayentes, cuando sin ambas se valorifican por la ley los contratos y jurados. Los hombres por desgracia se encuentran sujetos en la mayor parte al imperio que tienen sobre su corazón, los que pueden lisonjear su debilidad o intereses, y nada más fácil, como lo prueba la experiencia, que el

**multiplicar en juicio disposiciones absurdas sin más que buscar a los más débiles, a los más ignorantes, o a los más corrompidos.**

Por lo que hace al reo en las causas criminales, puede asegurarse ciertamente que al exigir de él la verdad bajo de juramento, es ponerlo en la dura alternativa de

**invocar el santo nombre de Dios para autorizar la mentira,**

o de poner él mismo en mano del verdugo la duración de su existencia, violando aquel axioma del derecho natural que dice: "nemo tenetur scriptum prodere". Lo primero es un crimen de lesa divinidad; lo segundo es una infracción de los deberes que importa el amor a nosotros mismos, y ambos extremos obligan al hombre a ser impío o cruel, bárbaro o sacrílego, profanador de eterno o asesino de sí mismo. Ello es que si la filosofía de nuestro siglo ha desterrado felizmente el execrable uso de los tormentos, porque sólo eran inútiles para descubrir el mayor o menor grado de resistencia en el paciente, también

**debe prohibir el juramento, no sirviendo de ordinario más que de apoyo a la malicia y de salvaguardia a la debilidad.**

El autor de la moción siguió demostrando lo mismo en el orden de los contratos, y al concluir su discurso propuso una adición el ciudadano Monteagudo para que en lo sucesivo sólo se sancionase con juramento la obediencia a la ley y a las autoridades por ella constituídas, prohibiéndolo desde luego en todos los demás actos civiles, por cuyo medio se evitarían las más sacrílegas profanaciones, no sería ya el juramento un vínculo de iniquidad y no se invocaría más el nombre del omnipotente, sino para asegurar la salud del pueblo y la autoridad de la ley. La discusión se dilató insensiblemente hasta la hora del despacho, y con presencia de todas las opiniones sustentadas se concibió y sancionó la siguiente ley:

"La asamblea general ordena que en todos los actos contenciosos, así civiles como criminales, y en los contratos que para su validación exigían hasta hoy la solemnidad del juramento, no se exija en lo sucesivo. — Ramón Anchoris, presidente; Hipólito Vieytes, secretario."

Esta disposición fué derogada en 1817.

En los congresales del 53 vemos sostenerse ideas y principios, llegándose hasta pretender sancionar una ley exigiendo el juramento a todo empleado público, pero no prosperó.

Incorporado a numerosas leyes, como he manifestado al principio, la experiencia ha demostrado su inutilidad e ineficacia.

¿Debemos modificarlo, rodeándolo de una solemnidad impresionante, o simple y llanamente abolirlo?

En algunos países donde el espíritu laico se infiltra en las instituciones y en las leyes; afirmándose la libertad de pensamiento, reducida la religión a una cuestión privada, con la que el estado nada tiene que hacer, la vieja fórmula de juramento "por Dios y los Santos Evangelios" ha sido substituída por fórmulas variadas, por las creencias personales de cada uno, o simples afirmaciones o protestas, y por citar lo más moderno, tenemos que Méjico, en su constitución sancionada el presente año, exige sólo del presidente de la nación al tomar posesión de su cargo lo siguiente: "Protesto guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mejicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la república que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciera que la nación me lo demande".

La República Argentina, a pesar de sostener el culto católico, ha quebrado su unidad religiosa, incorporando al amparo de las libertades proclamadas por la constitución, millares de inmigrantes que profesan otras creencias y levantan sus templos, al mismo tiempo que la acción redentora de la escuela laica oficial democrática e igualitaria da sus frutos difundiendo un espíritu nuevo en todas las actividades.

Es en estas condiciones que la fórmula del juramento ha tenido que ser modificado en el procedimiento judicial, respetándose las creencias individuales.

El magistrado o juez, católico, protestante o ateo, encargado de recibirlo, deberá lanzarse en una inquisitorial indagación para conocer la religión o creencias que profesa o dice profesar el jurante, y luego, si es amigo de la teatralidad, con tono solemne, recibirá el juramento invocando al dios de los unos o de los otros, y podrá tener en su despacho un museo de objetos de cada culto indispensables al acto, crucifijos, evangelios, biblias protestantes, un Corán, o, más simplemente, sin tantos adminículos, levantará con toda solemnidad el brazo derecho y,

**colocando el pulgar en cruz sobre el dedo índice, habrá hecho cumplir con los requisitos de la ley**

¿Qué valor moral puede tener todo esto? Profundo problema, que los teólogos de la iglesia plantean como uno de los casos de conciencia a resolverse.

Santo Tomás sostiene que no es lícito inducir a uno a que jure por los falsos dioses; pero que habiendo justa causa, es lícito aceptar el juramento de aquel que se sabe que ha de jurar por los falsos dioses, porque cuando lo que se pide es lícito, si aquel a quien se pide quiere hacerlo sin pecado aunque se prevea que por su malicia pecará aquel a quien se pide, si hay "justa causa", es lícito usar de su pecado (2a. 2o. q. 28, art. 4 ad. 4) como sucede cuando con causa se pide prestado al usurero".

Otro doctor de la iglesia, San Alfonso de Ligorio, planteando el caso de los que juran exteriormente, sin intención de jurar, lo que es corriente en la práctica judicial, se pregunta: ¿peca mortalmente?, y contesta: "si no tiene intención de cumplir lo que jura, peca mortalmente; porque, aunque no hay verdadero juramento, hace a Dios una grave injuria invocando con mentira su santo nombre con fórmula juratoria.

Si tiene intención de cumplir lo que jura, se ha de distinguir; el que jura sin intención de jurar, preguntado jurídicamente por el juez, peca mortalmente, porque hay obligación grave de obedecerle; también peca mortalmente si el juramento se hace para confirmar contratos, porque hay grave decepción contra justicia, y además en ambos ca-

cos sería muy perjudicial al bien común y a la sinceridad del trato social. (Lib. 3, número 172).

El padre Morán en su Teología Moral dice: "El que hace una promesa con palabras juratorias, pero sin intención de jurar, peca, porque toma en vano el nombre de Dios, y decir lo contrario está condenado por Inocencio XI. He aquí la proposición condenada (es la 25): "Cum causa licitum est jurare sine animo jurandi, sive res sit levis, sive sit gravis".

Y estos mismos teólogos, en el juramento anfibológico, le quitan todo valor al aceptar el falso juramento.

**San Alfonso dice: "jurar con equívoco cuando es justa la causa y es lícito el equívoco mismo, no es un mal, porque donde existe el derecho de ocultar la verdad y sin mentir se le oculta, no se hace irreverencia al juramento".**

Si éste es criterio de los canonistas, que dicen tener la palabra de Dios, ¿qué dejamos a los que lo exigen de acuerdo con cláusulas de las leyes humanas?

Jura el funcionario público desempeñar fielmente su cargo, inútil fórmula, porque sabe que si falta a su deber no es la imprecación que ha hecho lo que lo castigará, sino las cláusulas penales de la ley; jura el militar, y al día siguiente falta a su palabra lanzándose a la revolución, violando las disciplinas, a pesar de las sanciones del código militar; su conciencia y lo que él considera su deber le indican realizar el acto de insubordinación, faltando a los juramentos.

Jura el sacerdote ante sus superiores cumplir sus votos de castidad, obediencia y humildad, y un buen día, quebrados los ideales que lo guiaron por esa senda, abandona la vida eclesiástica para restituirse a la sociedad civil. Ha faltado a sus juramentos, pero ha recibido la sanción de la sociedad, que lo acoge con el aplauso de todos.

Jura el médico guardar el secreto profesional, y las leyes le exigen en numerosos casos violarlo, bajo penas severas.

Y podríamos agregar que la historia del progreso humano, las grandes conquistas del pensamiento, han sido la obra de los que abjurando de sus errores, a los que estaban ligados por terribles juramentos, se lanzaban en las épocas de ignorancia y fanatismo a enseñar doctrinas revolucionarias, llenando de mártires el mundo.

Bien, pues: si el juramento tiene tantas restricciones legales, si los teólogos lo desvirtúan con sus capciosas interpretaciones y si la práctica lo ha hecho entrar en desuso, ¿para qué imponerlo?

Algunos magistrados partidarios de él lo exigen y le dan todo su valor,

**como un resabio de los tormentos de la inquisición, utilizándolo para impresionar la ignorancia o la debilidad con la amenaza de la ira de Dios.**

Pero la práctica ha demostrado todo lo contrario; lo que hoy es afirmado como verídico en absoluto, tembloroso y alarmado el testigo ante el juez, al día siguiente, reaccionando, con más tranquilidad de espíritu o interpretando mejor ciertos hechos, podrá rectificarse y modificar sus declaraciones.

Habrá también los arreglos de los buenos jueces, que para salvar a un reo cuyo presunto delito puede condenarlo a muerte o soterrarlo para toda la vida en una cárcel, le exija el juramento de ley, pero lo orientará en el interrogatorio, hará que no diga toda la verdad o buscará en los testigos declaraciones favorables y habrá hecho bien.

Frente a esto está la legión de los profesionales del delito, los encausados o los que trabajan de testigos, y que, conociendo los vericuetos de los códigos, están dispuestos a

**jurar cien veces por todos los dioses, decir verdad a todo lo que se les pregunte, aunque para ellos sea la mentira la línea de conducta y el medio de vida.**

Más justo y noble, más digno será para un funcionario o magistrado, que con profundo conocimiento de la vida y de los caracteres, busque la confianza del que declara, recordándole las penalidades en que incurrirá si falta a la verdad, o al que al aceptar un cargo público, una profesión determinada, se le haga conocer la sanción que recibirá si no cumple con su deber.

Demos todo el valor que debe tener la palabra, para que sea sagrada y respetada; hagamos un culto de la verdad, despreciando la mentira, que los convencionalismos religiosos y sociales la han tenido por sistema.

**Suprimamos el anacrónico formulismo del juramento,**

por respeto a la libertad de pensamiento, la más grande conquista de los tiempos modernos, para que haya más moral, mejor justicia y más sinceridad en las relaciones entre los hombres.

—Pasa el proyecto a la comisión de legislación.

### EMPRESTITO AL P. E.—

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del viernes, se pasó a considerar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto que autoriza al Banco de la Nación a facilitar un préstamo al P. E. por la suma de pesos moneda nacional 73.490.181.82.

Fundándolo, el diputado Padilla se refirió a la actitud del senado, que, sabiendo de la existencia del despacho que informaba, había sancionado un nuevo proyecto.

Aludió después al mensaje del P. E., expresando su asombro por las recriminaciones que hace al congreso. El ministro Salaberry, que lo firma, estuvo en la misma tarde de su remisión en la comisión de hacienda y aceptó complacido el despacho que se le propuso como un medio de salvar la situación del momento. Así retribuye ahora el P. E. la buena voluntad de la cámara. Protestó de que el P. E. hiciera esas censuras, y le negó facultades para dirigirse en tales términos al congreso.

Explicó después el proyecto despachado, y se generalizó el debate sobre si debía ser considerado éste o el remitido por el senado, acordándose finalmente — en homenaje a la premura con que se reclaman los recursos — tratar el último, que fué votado y aprobado en todas sus partes.

El ministro no concurrió a la sesión.

### LA INTERVENCION A CORDOBA.—

Se pasó en seguida a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de intervención a Córdoba, reanudando su discurso el diputado Gallo, que lo firmaba en disidencia. A su juicio, la intervención debe ir a restablecer el funcionamietno de la legislatura y el juego armónico de los poderes. A ese efecto entiende que aquélla necesita tener un carácter amplio, de acuerdo con la opinión del P. E.

Aclarando — en la cita de antecedentes, que después presentó — una referencia del diputado de Vedia hecha en su informe en la sesión del viernes, expresó que el decreto del gobernador Irigoyen, en Buenos Aires, anulando actas de diputados preparadas fraudulentamente, no incluía el nombre del actual interventor, José Luis Cantilo, por más que figure en otros documentos y haya sido registrado por la prensa. Para demostrarlo ofreció a la cámara el libro de decretos, en el que se encuentra el original del que mencionaba, rubricado por el doctor Bernardo de Irigoyen y sus ministros Saldías y Castellanos.

Atribuyó a un error o a una maldad política la inclusión del nombre del señor Cantilo en otras publicaciones de la época.

Después de hacer un largo estudio del asunto en debate, analizó el decreto del gobernador Borda, sacando la deducción de que era una medida impuesta por las circunstancias. Terminó expresando que votaría la intervención amplia que requiere el caso.

El diputado de Vedia rectificó algunos puntos de la exposición del señor Gallo, manifestando que sólo cabe la intervención que regularice el funcionamiento de la legislatura.

Aludió luego a la lectura hecha por el miembro en disidencia de la comisión de negocios constitucionales sobre la inexistencia del nombre del señor Cantilo en el decreto de anulación de las elecciones legislativas de Buenos Aires, expresando que si no está en el decreto, está en el informe del doctor Bernardo de Irigoyen.

Agregó que no quería molestar en ninguna forma al señor Cantilo, que tenía su consideración personal, pero no así como hombre público y político, pues debe censurarle los procedimientos que usa al frente de la intervención. En materia política, cuando no se trata de vicios, debe tenerse tolerancia. Se refirió a las giras políticas que realiza el señor Cantilo, haciendo promesas falaces y hablando despectivamente del partido conservador. Pero él espera del civismo de la provincia la respuesta a esa campaña, y confía en que se producirá la sanción correspondiente.

Como ya no había número en la casa, se pasó a cuarto intermedio.



# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

### MANTENIMIENTO DEL FRENTE

PARIS, 10 — Durante las últimas 24 horas el comando alemán, consciente de la gravedad del fracaso sufrido, intentó esfuerzos desesperados para recuperar las posiciones perdidas la víspera.

La lucha empeñada después de una preparación de artillería muy violenta tuvo finalmente por resultado el mantenimiento íntegro del frente francés, habiendo sido los alemanes rechazados a sus trincheras de partida, después de haber sufrido pérdidas extremadamente pesadas.

900 prisioneros y un millar de cadáveres fueron contados después del buen fin de la operación francesa, lo que atestigua la importancia de la acción.

### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

"Consolidamos las posiciones que conquistamos ayer al sudeste de Hargicourt.

Rechazamos una incursión enemiga al este de Loos.

También rechazamos tres tentativas de golpes de mano al este de Armentières.

Al noreste de Monchy le preux y al norte de Langemarck hubo encuentros de patrullas. Hicimos algunos prisioneros."

—

PARIS, 10 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En la Champaña y en el Argona efectuamos golpes de mano, apoderándonos de ciertas cantidades de material.

La lucha de artillería fué violenta durante la noche en ambas orillas del Mosa.

Completamos nuestros éxitos en el sector de los bosques de Fosses y de Caurières, haciendo nuevos prisioneros. Los alemanes no renovaron sus tentativas en esa región.

Nuevas informaciones confirman la importancia del fracaso sufrido ayer por los alemanes. Sus contraataques se sucedieron con gran encarnizamiento, a pesar de las pérdidas extremadamente severas que sufrieron.

En algunos puntos rechazamos hasta cinco asaltos, aniquilando parte de las unidades alemanas."

## En la línea oriental

### LA RETIRADA RUSA EN RIGA

PETROGRAD, 10 — Un parte oficial anuncia:

"En dirección a Riga el combate de retaguardia continúa en la región de la carretera de Pskw.

En dirección a Zegevold rechazamos



# INFORMACION TELEGRAFICA

al enemigo cerca de Mülde, tomándole 10 prisioneros y cuatro ametralladoras.

Un ataque emprendido por el enemigo en la región noreste de Friedrichstad fracasó.

En la región oeste de Ocna las tropas rusorrumanas empeñaron una batalla por la posesión de las alturas noroeste de la aldea de Slonik."

## En la línea ítaloaustriaca

### PARTE DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 10 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"En el frente del Trentino varios destacamentos de exploradores adversarios fueron puestos en fuga por nuestros puestos avanzados de la cima de Bady (Tonale), de la región de Zurez (este de Garda) y de Col di Lana.

En el frente de Carnia un ataque contra nuestras posiciones de Monte Grameda y del desfiladero de Tarond, fracasó completamente a pesar de haber sido llevado a cabo con fuerzas cuidadosamente preparadas y después de un violento bombardeo.

Al noreste de Gorizia nuestra presión continúa. Tres tentativas hechas por el adversario para aliviar esta presión, por medio de contraataques, fueron inmediatamente reprimidas.

En la zona sur de la meseta Cársica, la actividad de ambas artillerías fué ayer muy grande.

Nuestros aviones bombardearon las baterías adversarias sitas en el bosque de Ternova. El enemigo opuso un vivo fuego antiaéreo.

El agrupamiento del enorme botín hecho desde el principio de la batalla, aun no ha terminado. Han sido contados hasta ahora 145 cañones, entre los cuales hay aproximadamente 10 de grueso calibre; 94 bombardas y lanzabombas; 322 ametralladoras y 11.196 fusiles.

Muchas de estas armas se hallan ya en acción contra el adversario."

## La crisis ministerial en Francia

PARIS, 10 — Los diputados socialistas explican que cuando M. Ribot anunció la modificación del gabinete, los socialistas tenían la impresión de que se harían cambios fundamentales y por eso consintieron en continuar colaborando en el gobierno; pero al descubrir que la mayoría de los ministros quedaría en sus puestos, consideraron que el gabinete no ofrecería las garantías necesarias para una dirección más vigorosa de la guerra o para una verdadera política democrática y retiraron entonces su apoyo.

—

PARIS, 10 — El presidente de la república, M. Poincaré, pidió a M. Painlevé formara el nuevo gabinete.

M. Painlevé contestará definitivamente esta noche si acepta el encargo.

—

PARIS, 11 — M. Painlevé anunció al presidente Poincaré que aceptaba formar un gobierno de unión nacional tendiente con todas las fuerzas de la nación hacia la continuación siempre más enérgica de la guerra.

# La situación en Rusia

## Proclama de Kerensky. — El generalísimo Korniloff pretendía asumir todos los poderes civiles y militares. — Klembovsky, nuevo jefe supremo de las tropas rusas.

PETROGRAD, 10 — Kerensky publicó la siguiente proclama el día 8:

"El miembro de la Duma Lvoff llegó a Petrograd y me pidió en nombre de Korniloff que entregara todos los poderes civiles y militares al generalísimo, que formaría un nuevo gobierno a su elección.

La autenticidad de los pedidos ha quedado confirmada por el mismo Korniloff, quien conversó conmigo por el telégrafo directo que existe entre Petrograd y el cuartel general.

Considerando que los pedidos dirigidos al gobierno provisorio son una tentativa de ciertos círculos para aprovechar de la situación difícil del país y establecer un estado de cosas contrario a las conquistas de la revolución, el gobierno me encargó para la salvación del régimen republicano tomar las medidas urgentes indispensables, necesarias para cortar de raíz todas las tentativas contra el poder supremo y los derechos de ciudadanos ganados por la revolución."

—

PETROGRAD, 10 — Los 11 ministros estuvieron en sesión continua en el palacio de invierno para discutir las medidas tendientes a hacer frente a la insubordinación del general Korniloff, la cual, según lo manifestado al corresponsal de la Associated Press por los ministros, es el más grave acontecimiento ocurrido desde la revolución.

Hasta ahora a excepción de la deposición del general Korniloff, el que parece resuelto a desafiarla, no se ha tomado ninguna medida, pero existe el propósito de constituir un directorio formado por 5 miembros, investidos de plenos poderes.

Los nombres sometidos para componer el directorio son: Kerensky, Nekrasoff, Skobeleff, Terestchenko y Savinkoff.

—

PETROGRAD, 10 — El príncipe Lvoff, cuando fueron presentados los pedidos de Korniloff, informó a Kerensky que los miembros de la Duma, industriales de Moscú y otros conservadores que desempeñaron el rol de opositores en la reciente conferencia de Moscú, sostenían al general Korniloff.

Kerensky no accedió a los pedidos de Lvoff, que fué luego detenido. Interrogado el príncipe Lvoff, reveló los detalles de la conspiración.

—

PETROGRAD, 10 — Se anuncia oficialmente que el general Lokoosky ha sido declarado traidor por haberse negado a asumir el comando supremo de las tropas en reemplazo del general Korniloff.

El consejo de soldados y obreros ordenó a todas las organizaciones del ejército, obedecer al gobierno provisorio, agregando que el general Korniloff será castigado por traición.

—

PETROGRAD, 10 — Kerensky declaró que el estado de guerra existe en la ciudad y distrito de Petrograd.

Kerensky ordenó al general Korniloff que presentara su dimisión debido a que éste le había pedido el poder supremo del país.

El general Klembovsky ha sido nombrado generalísimo.

# Las intrigas y la falsedad de la diplomacia secreta

## Acusaciones contra los procedimientos de las legaciones sueca y alemana en la Argentina. — El gobierno norteamericano a la expectativa de la actitud que asumirá Suecia. — Declaraciones del ministro sueco en Londres. — Probable ruptura de Suecia con la entente. — Comentarios de la prensa europea y norteamericana. — Otras informaciones.

NUEVA YORK, 10 — La Associated Press recibió la siguiente información de Wáshington:

"El gobierno sigue esperando indicaciones sobre la actitud que tomará el gobierno sueco.

El departamento de estado dejó entender claramente que no discutía la buena fe y honradez del pueblo sueco, e hizo una cuidadosa distinción entre el pueblo y el gobierno.

Se presume que la Argentina obrará prontamente para obtener explicaciones de Suecia, y el departamento de estado quedaría sorprendido si la Argentina no pidiese el retiro de Luxburg.

El gobierno desmintió categóricamente que considere el incidente como un acto de guerra por parte de Suecia".

—

LONDRES, 10 — El ministro sueco llegó esta mañana a la legación.

Declaró al corresponsal de la Associated Press que no tenía informaciones sobre el asunto de la legación sueca en Buenos Aires, y que no tenía nada que decir.

Sin embargo, indicó que podría hacer una declaración más tarde.

El encargado de negocios argentino está ausente de Londres, y no se espera su regreso antes del miércoles.

—

LONDRES, 10 — Comentando el escándalo del día, es opinión general que probablemente la satisfacción de Suecia a la "entente" tomará la forma del retiro de su ministro de relaciones exteriores, el que, juntamente con un cambio total de gobierno, que se prevé de pronta realización, se consideraría suficiente garantía de la honestidad de la declaración de neutralidad sueca. Parece seguro que se dará al Partido Socialista el contralor del gobierno.

Por otra parte, se tiene en cuenta la posibilidad de que el actual gobierno sueco, adoptando una desesperada resolución, tome partido por Alemania abiertamente, afrontando los riesgos de tal decisión, así internos como de carácter internacional. Esto significaría la ocupación de Dinamarca, prevista por Alemania desde hace tanto tiempo.

—

LONDRES, 10 — "The Daily Chronicle", en su edición de hoy, dice:

"Esperamos con interés las explicaciones que el gobierno sueco podrá dar de sus flagrantes y acostumbradas violaciones de la neutralidad. Vacilamos en creer que el gobierno sueco haya aprobado la conducta monstruosa de sus funcionarios, conducta que refleja la mentalidad de una parte de la autocracia de los círculos oficiales que recibe su educación y sus ideas de Alemania. Los aliados, apoyados por una gran mayoría del pueblo sueco, cuentan con que el gobierno sueco desaprobará y castigará sin retardo a los funcionarios culpables. Las revelaciones darán materia de reflexión al público argentino. El gobierno argentino se ha comportado con la mayor corrección hacia los aliados, aunque haya adoptado una actitud diferente que la del Brasil. Cuando el Brasil entró en la guerra, la cancillería de Buenos Aires creyó obrar hábilmente negociando con Alemania. Las revelaciones sobre los telegramas del conde de Luxburg prueban el valor de esas negociaciones."

—

LONDRES, 10 — El "Daily Telegraph", comentando las revelaciones sobre la actitud de Suecia, dice:

"Hace seis meses, el gobierno sueco, en contestación a la nota de Mr. Wilson, declaraba que no estaba dispuesto a abandonar la neutralidad, y hoy tenemos un ejemplo de lo que el gobierno sueco hace caber dentro de los límites de la neutralidad.

Que una legación de un estado neutral y el ministro de relaciones exteriores de ese mismo estado hayan consentido servir como agentes de transmisión, sería una grave violación de la neutralidad, pero lo que agrava terriblemente el caso es el hecho de que ya no se trata de casos aislados, sino de una práctica que dura desde el principio de la guerra, a pesar de las seguridades dadas en mayo de 1915 por el gobierno sueco de que esos manejos cesarían.

Ignoramos si Suecia ha tenido conocimiento del contenido de los mensajes del conde Luxburg, pero de cualquier manera, esto no cambia en nada el carácter inamistoso del acto para con los aliados.

En cuanto a Luxburg, se ha mostrado un digno émulo de Dumba y Bernstorff, y, obrando como un verdadero alemán, insultó a la nación de la cual era huésped.

El pueblo argentino y todos los pueblos sudamericanos pueden apreciar ahora la fría crueldad y la abominable traición de la nación que hunde buques sin dejar rastros al mismo tiempo que multiplica sus protestas de amistad".

—

LONDRES, 10 — "The Morning Post" dice: "La Argentina es un estado neutral al cual Alemania había desde hace algún tiempo atestiguado un interés particular, aparentemente con el fin de establecer un dominio comercial y político.

Era, pues, preciso que Alemania se abstuviera de emplear una conducta neta y brutal en la forma empleada para con los demás neutrales, pero con la promesa hecha a la Argentina de que esos buques no serían torpedeados, hubiera molestado la campaña submarina, el conde Luxburg aconsejó la destrucción sin dejar rastros; es decir, el asesinato de todos los que estuviesen a bordo. Los muertos no hablan.

La Argentina está ahora en condiciones de saber si el alemán es un huésped deseable en un país libre. A la Argentina le incumbe arreglar sus propios asuntos. Si queda neutral, los aliados no pueden protegerla contra la repetición de semejantes malaventuras.

El caso de Suecia es diferente. A pesar de la gravedad de las revelaciones, es bueno esperar explicaciones del gobierno sueco para pronunciarse. Entretanto, Suecia está acusada de la inexcusable violación de la neutralidad y de la palabra dada. A pesar de las simpatías no disimuladas del gobierno sueco para Alemania, los aliados han tratado siempre a Suecia con una tolerancia extrema, pero hay una diferencia entre el comercio de [illegible] neutrales con el enemigo y la ayuda prestada por un estado neutral a un beligerante en detrimento de los demás estados.

Las maniobras de los representantes del gobierno sueco han causado un daño grave a los aliados y neutrales y esta conducta es imperdonable.

Esperamos que el pueblo sueco repudiará y condenará los actos de los que desacreditan el buen nombre de Suecia".

—

LONDRES, 10 — "The Times", comentando las revelaciones de Wáshington, dice:

"El método por medio del cual el representante de Alemania en Buenos Aires se hallaba en comunicación con Berlín sorprenderá mucho más que el tenor de sus telegramas.

La conducta de Suecia es una violación flagrante de las más elementales obligaciones de la neutralidad y la falta es tanto más grave desde que Suecia había sido avisada y prometió en [illegible] de 1915 poner fin a esas prácticas.

Suecia debe explicar ahora, si es que puede, cómo y por qué esas promesas han sido violadas.

Suecia no puede esperar que los aliados, los Estados Unidos, la Argentina y todos los neutrales, los cuales han sido todos lesionados, permitan que continúe gozando de sus privilegios de nación neutral.

Los telegramas de Luxburg facilitan un buen ejemplo de la actitud de Alemania hacia los neutrales. El conde Luxburg proclamaba para engañar al pueblo argentino que Alemania no hundiría más buques argentinos en la zona de guerra, mientras que en realidad firmaba un acuerdo con el gobierno para que los buques argentinos no entraran más en esa zona.

En todos los países neutrales encontramos la misma manera de obrar. En los Estados Unidos hubo los asuntos Archibald y von Papen, en Suiza el asunto Rautenfels; los telegramas del conde Luxburg son los más recientes ejemplos de los métodos alemanes".

—

LONDRES, 10 — "The Daily Mail" dice:

"El complot revela por parte de Alemania la maquinación diabólica que haya sido jamás revelada, y por parte de Suecia el golpe asestado a la neutralidad y a todas las relaciones internacionales demuestra un acto grave, premeditado y despreciable, tanto más despreciable cuanto que los buques suecos han sido hundidos y los marinos suecos masacrados, lo que no impidió al gobierno sueco ayudar oficialmente a los asesinos de sus connacionales y a facilitar el asesinato de otro estado amigo.

Estamos convencidos de que todos los suecos honrados sentirán el golpe asestado al honor nacional y pedirán que el gobierno que puso al país en una situación tan deshonrosa, dé explicaciones sobre sus actos.

Hacemos una distinción muy [illegible] entre el gobierno y el pueblo sueco, el cual si no endosa los actos de su gobierno es inocente de la infamia.

Sin querer castigar al pueblo por los crímenes de sus dirigentes, podemos hacer recordar que los aliados tienen entre sus manos un arma muy potente: el bloqueo.

Para los países sudamericanos la moraleja de este grave incidente [illegible] dará perdida. Y si hay gente que cree que el espionaje alemán no se [illegible] al mundo entero, las revelaciones le abrirán los ojos. Ningún neutral está al abrigo de las intrigas subterráneas alemanas y cada día se vuelve más imposible conservar las relaciones con Alemania."

—

LONDRES, 10 — El "Daily Express" dice:

"El mundo acaba de saber que Suecia ha pagado su amistad a Alemania traicionando despreciablemente a los aliados, y volviéndose cómplice de la piratería submarina.

La perfidia del conde de Luxburg no nos extraña, porque no hay nada [illegible] hacer para las naciones [illegible] un alemán otra cosa que traición. Pero el caso de Suecia es más grave. Por esta razón es el pueblo sueco quien debe resolver, si quiere barrer a los [illegible] eos e hipócritas que cubren a su país de vergüenza; si no los aliados deberán reconocer que el pueblo sueco, como su gobierno, son aliados de Prusia y deben ser tratados como tales."

—

LONDRES, 10 — El "Daily News", refiriéndose a las revelaciones sobre los telegramas del conde de Luxburg, dice:

"Si se quería tener una prueba de la brutalidad cínica con que Alemania hace la guerra, aquí la tenemos.

Un representante de una nación extranjera ha simulado [illegible] tad hacia la nación [illegible] los cuales es delegado, pero [illegible] de de Luxburg estaba por [illegible] esas debilidades humanas [illegible] su imprudente cinismo no [illegible] pues la reputación de la diplomacia alemana está hecha desde mucho [illegible] Cuál será el efecto de esta [illegible] nes. Es apenas creíble que la república argentina pueda [illegible] tinuación de las relaciones [illegible]

con un gobierno cuya política es hundir los buques argentinos sin dejar rastros.

En cuanto a Suecia, esperamos aun ... conocimiento del uso real hecho por el conde ... las concesiones que le fueron hechas, aunque esas concesiones son un abuso de confianza, apenas tolerable por la "entente" o por los neutrales que sufren de este hecho. Es bueno obrar prudentemente esperando explicaciones del gobierno sueco. No obremos de una manera inconsiderada; pensemos que tenemos en el señor Branting un ardiente defensor de nuestra causa. Nos parece imposible admitir que el gobierno sueco se atreva a defender las maniobras de la legación sueca en Buenos Aires".

—

NUEVA YORK, 10 — Los diarios continúan comentando el asunto de la legación sueca en Buenos Aires.

El "Sun" dice: "El representante sueco ofendió primero a la Argentina, cuyo gobierno, es dado esperarlo, hará lo necesario.

Ofendió después a todas las naciones enemigas de Alemania.

Suecia debe declarar claramente que jamás en adelante sus privilegios diplomáticos cubrirán los siniestros designios de Alemania. De otro modo, la neutralidad sueca quedará verdaderamente "hundida sin dejar rastros".

El "World" dice: "La ofensa queda agravada por el hecho de que en el momento mismo del acto, la pérfida Alemania aseguraba a la Argentina su amistad.

Debe ocurrir una ruptura entre Estocolmo y Berlín, o debe terminar la pretensión sueca de mantener la neutralidad".

—

PARIS, 10 — Mr. Pichon, expresando en "Le Petit Journal" la opinión general, escribe:

"La publicación del departamento de estado de Wáshington establece:

1o. Que Suecia violó en las condiciones más graves sus obligaciones de país neutral.

2o. Que Alemania probó una vez más su infame duplicidad.

3o. Que la cancillería dirigida por el doctor Michaelis se manifestó por la organización de la más odiosa piratería disimulada bajo juramentos de respeto por el derecho de gentes, y por sus sentimientos de desprecio hacia la Argentina".

—

PARIS, 10 — Todos los diarios comentan los telegramas del ministro alemán en Buenos Aires.

"El Excelsior" se pregunta cuánto tiempo el conde Luxburg podrá permanecer en la capital argentina.

"L'Echo de Paris" hace resaltar que en sus telegramas el conde Luxburg quería apelar al arbitraje de España para prevenir la ruptura con que el gobierno argentino amenazaba a la Wilhelmstrasse y dice que eso es una nueva confirmación de que la diplomacia alemana trata de explotar el panhispanismo contra los sentimientos de solidaridad americana.

El citado diario considera que transformando su legación de Buenos Aires en una verdadera base para sus operaciones diplomáticas y militares en América, el gobierno de Berlín violó todos los deberes impuestos por la hospitalidad argentina, empleando a esa gran república en la guerra contra todos los estados americanos. Injuria — agrega— que será muy sentida.

—

PARIS, 10 — Las revelaciones de Mr. Lansing, que demuestran que Suecia violó la neutralidad al servir los intereses germánicos y al favorecer la guerra submarina, abusando de la hospitalidad de una potencia cuya neutralidad fué siempre correcta, causó, al mismo tiempo que una verdadera sensación, una impresión penosa.

Se considera que este nuevo y flagrante delito alumbra de un modo particular y fehaciente la duplicidad de Alemania y su desprecio para los neutrales y para las reglas elementales de honor.

La prensa se ocupa extensamente de este asunto y afirma que los aliados pondrán coto, como lo exigen el interés y la dignidad, a esta flagrante violación de la neutralidad cometida por Suecia, tanto más grave cuanto que tiene precedentes.

Después de un cambio de vistas con Mr. Wilson sobre este muy grave incidente, se debe esperar, dice "Le Matin", que los pasos a darse en Estocolmo tendrán la mayor energía.

Por otra parte, la revelación sorprende al gobierno argentino en medio de la satisfacción que le había causado la promesa de Alemania de no hundir más buques argentinos. Se hace notar que la expresión repetida por el conde de Luxburg de "hundir sin dejar rastros", es digna de tomar sitio al lado de la expresión "pedazos de papel" de von Bethmann Hollweg.

Se estima aquí que las relaciones entre la Argentina y Alemania van a sufrir una crisis inmediata y violenta y que según toda previsión, se vislumbrará inmediatamente la ruptura, y que la actitud de la Argentina determinará la de las demás repúblicas de Sud y de Centro América.



NUEVA YORK, 10 — El "New York Times", comentando el asunto de la legación sueca en Buenos Aires, dice:

"Hundir sin dejar rastros" significa que Alemania podría entonces, bajo su palabra de honor, negar el hundimiento y evitar pagar la indemnización.

Los aliados deben insistir para que Suecia renuncie por lo que dure la guerra a la inmunidad postal diplomática.

La enseñanza de la Argentina en lo que se refiere a la buena fe de Alemania hace progresos. La Argentina se encuentra en el mismo caso en que nos encontrábamos nosotros cuando fué hundido el "Arabic", pero incidentes de la clase del sueco pueden activar esa educación."

—

LONDRES, 10 — "The Daily Express" publica en su edición de hoy las declaraciones de un miembro muy notable de la colectividad anglosueca sobre el escándalo diplomático en el que se encuentra complicado ese último país.

Dicha persona, vinculada a los círculos comerciales anglosuecos, manifiesta que en esas esferas se sospechaba, desde hace tiempo, acerca de la existencia de una camarilla germanófila en la corte de Suecia, que ha maniobrado en forma de apoderarse, para manejarlo a su antojo, del departamento de relaciones exteriores de ese país y, en consecuencia, de su servicio diplomático.

Agrega el miembro de la colectividad comercial anglosueca que algunos de los comerciantes más representativos de la misma lograron cerrar importantes arreglos, que exigen laboriosas negociaciones y que hubieran reportado grandes beneficios de orden comercial a ambos países: Suecia e Inglaterra. Sin embargo, esos convenios fracasaron misteriosamente cuando faltaba tan sólo para ponerlos en vigor la ratificación del gobierno sueco.

Estoy seguro — añade el declarante del "Daily Express" — de que la gran mayoría del pueblo sueco agradece a los Estados Unidos el servicio que ha prestado al país, exponiendo a la luz pública este nuevo ejemplo de la malignidad de la diplomacia secreta. Es de lamentar que esas informaciones no se hayan publicado antes de iniciarse las elecciones generales en Suecia, pues el pueblo hubiera podido mostrar así la opinión que le merecen los hombres que rigen ahora la política exterior del país. Se desconoce todavía el resultado completo de esas elecciones, pero los datos obtenidos hasta la fecha son suficientes para saber que las derechas alemanas temen a la coalición liberalsocialista. La gran mayoría del pueblo sueco simpatiza con la causa aliada. Espero que la culpa de lo ocurrido recaiga sobre el gobierno y no sobre todo el pueblo, a menos que éste no sepa cambiar como es debido la política de sus gobernantes".

—

WASHINGTON, 10—La manifestación del encargado de negocios de Suecia en Buenos Aires, barón Lowen, que desmintió la información del departamento de estado de Wáshington, no causó sorpresa alguna.

En los círculos suecos se declara que el barón Lowen está enfermo desde hace varios meses y que probablemente ignora lo que ocurre en la legación.

—

WASHINGTON, 10 — Uno de los primeros efectos de la intriga alemana en la República Argentina será el aumento general de la severidad en la restricción de las exportaciones. Cuando acuerde licencias para la exportación de víveres y mercaderías destinados a Suecia, exigirá pruebas tangibles de que no irán a Alemania.

Hasta ahora, la palabra del gobierno de Suecia había bastado.

—

LONDRES, 10 — Comentando el consejo del ministro alemán en Buenos Aires, conde von Luxburg, "spurlos versenken", el diario "Westminster Gazette" escribe:

"La naturaleza intrínsecamente diabólica de este incidente proyecta sombras sobre el gobierno sueco, quien, con propósito deliberado o inconscientemente, desempeñó un papel en este asunto.

Vemos el método de guerra submarina conducir por etapas lógicas a una situación tal que el gobierno alemán se vuelve una asociación de conspiradores cometiendo homicidios a sangre fría y cuyos esfuerzos son dirigidos tanto contra el mundo de neutrales como contra los beligerantes.

Estamos seguros que bastará que ese hecho sea comprendido por el pueblo sueco, que siempre ha demostrado disposiciones benevolentes y leales hacia los aliados, para que se levante de indignación contra el abuso que se hacía de su neutralidad".

—

PARIS, 10 — El diario "Le Temps" considera en un artículo que publica que los telegramas revelados por los Estados Unidos del ministro alemán en Buenos Aires, conde Luxburg, los cuales dice responden claramente a la pregunta de Mr. Wilson de saber si la paz puede ser fundada sobre la palabra de honor del gobierno alemán, que comprometen al gobierno de Berlín tanto como al ministro Luxburg.

Comprueba que no es necesario insistir sobre la penosa decepción sufrida por el gobierno argentino, y declara que sin embargo debe apreciar exactamente ahora los sentimientos que inspiran a Alemania, que piensa únicamente abstenerse de torpedeajes que dejen rastros.

—

LONDRES, 10 — Comentando las relaciones respecto a Suecia, el "Evening Standart" dice:

"Con respecto a la violación de la neutralidad por parte de Suecia, el primero y más esencial comentario es establecer una distinción entre la familia real sueca y el pueblo sueco.

La nación puede, naturalmente, estar detrás de su gobierno y apoyar su actitud deshonesta y pérfida, pero hasta el momento en que quede claramente establecido que el pueblo sueco, después de haber tomado pleno conocimiento de los hechos, condene o apruebe los actos de su gobierno, los aliados harán bien en proceder con reflexión, pero al mismo tiempo con decisión".

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Ateneo Popular** — Esta noche, a las 8.30, en el Centro Socialista de Nueva Pompeya, el doctor Eliseo A. Díaz dará una conferencia sobre "La detención y prisión preventiva (libertad condicional)".

**Universidad Libre** — Hoy, a las 8.45 p. m., el doctor Arturo Vázquez Cey dará una conferencia sobre "Almafuerte", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano esquina Viamonte.

—El jueves 13, en el mismo local y a la misma hora, el señor Mariano A. Barrenechea hablará sobre "La ópera en Alemania: Mozart y su Don Juan".

**Liga de Educación Racionalista** — Hoy, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, el profesor Adolfo Vázquez Gómez dará su octava conferencia de historia universal, disertando sobre "La acción social en Alemania".

**Biblioteca "Andrea Costa"** — Río de Janeiro 722. Esta noche, a las 8.30, el doctor Samuel C. Bermann disertará sobre la "Educación sexual".

Al terminar la conferencia, habrá discusión libre.

**Biblioteca "Paz y Trabajo"** — El día 9 del actual realizáronse los primeros exámenes de las alumnas de la academia de corte y confección a cargo de la señora Albina de Pellegrini. Las clasificaciones fueron buenas, lo cual revela que la labor ha sido proficua.

La tarea examinadora fué desempeñada por Albina de Pellegrini, F. López, O. Grande, G. Bossio, A. Prandoni y B. Celentano.

## Tribunales

**Cesión de bienes** — Al juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Marín, acudió ayer haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores el vecino de esta capital Francisco Reigosa.

El balance que formula evidencia un activo de pesos 48.000 para hacer frente a un pasivo de pesos 32.200.

**Juicios sucesorios** — En el mismo juzgado y secretaría han sido iniciados ayer los siguientes:

— Francisco Quaremba; Carmen Ribas de Vallcanera; Faustino Gabes; Nicolás Rueda Carrizo; Corina Mazza de Fucini y Juan Zubiaurre.

**Absolución** — El juez doctor Racedo, con la actuación de la secretaría T. Lastra, sentenció ayer en la causa seguida contra Carlos Fernández (a) "El Chino Carlos", argentino, de 32 años de edad, soltero, pintor.

Por atentado de armas a la autoridad, lo absuelve de culpa y cargo.

— El mismo magistrado, por la secretaría Baigorri Velar, absolvió de culpa y cargo a Salvador Carpinelli, italiano, de 49 años de edad, casado, albañil, acusado de disparo de arma y lesiones.

**Vista fiscal** — El fiscal doctor Costa dictaminó ayer en la causa seguida contra Luis Ravetta, italiano, de 44 años de edad, casado, acusado de homicidio en la persona de Santiago Diante. Pide se le impongan 17 1/2 años de presidio.

**Juicios de quiebra y convocatoria** — El juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, aprobó ayer la adjudicación de bienes aceptada por los acreedores de Félix Prio.

— El síndico liquidador del concurso de Inocencio Ríos formuló ayer en el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, un estado de distribución de fondos proyectando abonar a los acreedores privilegiados un dividendo del 11.22 o/o.

— El mismo magistrado fijó ayer la audiencia del día 26 del corriente, a las 2 p. m., para que los acreedores del concurso de Miguel Bafunti concurran a aprobar o desaprobar el proceder del síndico liquidador.

**Juntas de acreedores** — En el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Ramírez, se celebró ayer la junta de acreedores en el juicio de quiebra de Domingo Rollieri. Informó el contador Ortega Belgrano, apreciando el activo en pesos 1.687 para responder a un pasivo de pesos 16.411.25. Fué elegido síndico Francisco Bonifacio. Los honorarios del contador quedaron regulados en la suma de pesos 23.

— El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, postergó para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., la junta de verificación de créditos en la convocatoria de Dalbender y Cía.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Consecuencias del alcohol** — Por el Paseo Colón transitaba en la mañana de ayer, completamente ébrio, Andrés Ochoa. Este, al llegar a la esquina de Estados Unidos, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, con tan mala suerte, que se produjo una herida en el rostro.

Ochoa fué recogido por un agente de la comisaría 14a. y llevado para su curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

**Correspondencia quemada** — En la mañana de ayer un empleado del correo halló la correspondencia quemada en el buzón situado en la esquina de O'Higgins y Pampa.

La policía supone que el hecho se debe a un fósforo arrojado allí por manos criminales.

**Vigilante agredido** — En la calle Gaboto, frente al número 1216, al promover un desorden Mariano Vaello, fué observado por el agente Francisco Cabrera, quien por tal motivo recibió de aquel una serie de puñetazos y puntapiés.

El agresor fué reducido y llevado a la comisaría 24a. donde quedó detenido.

**Principio de incendio** — En la casa de departamentos Rivadavia 1255, en la mañana de ayer, a las 7, se originó un principio de incendio en una pieza de madera existente debajo del ascensor.

El fuego fué producido por un corto circuito, quemándose una cantidad de estopa.

Una dotación del cuerpo de bomberos sofocó el fuego a baldes con agua.

**Suceso misterioso — Hombre muerto de dos balazos** — El agente Juan Aquino de la comisaría 41a., en circunstancias en que practicaba ayer una recorrida, halló en un terreno baldío situado en la esquina de las calles Palermo y Malabia, el cuerpo de un hombre que yacía en el suelo. Al aproximarse al caído pudo notar que éste presentaba dos heridas de bala, una en el pecho y la otra en el costado izquierdo, y junto a él encontrábase un revólver.

En el acto solicitóse una ambulancia de la Asistencia Pública, y la víctima fué llevada al hospital Juan A. Fernández, donde falleció poco después.

La policía con tal motivo inició las investigaciones para esclarecer el suceso, que en forma tan misteriosa se le presentó.

Después de algunas diligencias, detuvo a Carlos Méndez y Miguel Ramos, quienes en un interrogatorio que se les hizo manifestaron que aquél se había suicidado.

Dado que los nombrados incurrieron en algunas contradicciones, fueron incomunicados y puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

El cadáver de la víctima fué llevado a la Morgue, donde se le practicará la autopsia.

# MOVIMIENTO OBRERO

### HUELGA EN UNA FABRICA DE MUÑECAS

**Salarios de hambre — Los huelguistas piden un modesto aumento en las tarifas de precios — Obrero maltratado por el patrón**

Ayer se declararon en huelga los obreros y obreras de la fábrica de muñecas de Víctor Rivas, sita en la calle José Cubas 4290, reclamando un pequeño aumento en las tarifas de precios.

Las infames condiciones en que trabaja el personal de este establecimiento justifican terminantemente el movimiento de huelga. Las mujeres, sujetas a la jornada de 9 horas y media, ganan 70 y 80 centavos por día, y a los hombres, jóvenes fuertes y robustos, se les abona el salario de un peso, y al que más, $ 1.50.

Mientras tanto, el industrial realiza buenas ganancias a costa del esfuerzo de sus operarios.

Exasperado ayer por la digna actitud del personal, tuvo un incidente en el escritorio con el obrero Miguel Strafechi, al que trató duramente, demostrando que no anda sobrado de educación.

Los huelguistas están resueltos a no volver al trabajo hasta conseguir el aumento solicitado, siendo las más entusiastas del movimiento las mujeres.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Una delegación de esta sociedad se entrevistará hoy con el administrador de "Ultima Hora", a fin de buscar la forma para que los canillitas no sean víctimas de la nube de "picoteros" que viven parasitariamente a la sombra del diario aludido.

El numeroso gremio de canillitas espera que el administrador tomará las medidas del caso para cortar los abusos.

### CONFITEROS

Dirigido a los trabajadores en general y a los obreros del gremio en particular, la sociedad Unión confiteros y anexos ha publicado un manifiesto para poner de relieve la obra antipática de división en que están empeñados unos cuantos charlatanes aparecidos.

— La misma sociedad anuncia una conferencia para el 27 del corriente, en el local social, Cerrito 555.

Oportunamente publicaremos el nombre de los oradores y los temas a tratarse.

### EMPLEADOS DE COMERCIO

Mañana, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, celebrará asamblea la sociedad de este gremio para considerar la siguiente orden del día: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

### UNION COCINEROS, MOZOS Y ANEXOS DE A BORDO

Este gremio convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy a las 7 p. m., en su local social.

La orden del día a tratar en esa asamblea es la siguiente:

Lectura del acta anterior; Informe de la comisión administrativa; Cuentas de agosto; Nombramiento del secretario general; Proposiciones varias.

### FEDERACION O. FERROCARRILERA

**Sección Talleres (F. C. S.)** — Se invita a los compañeros federados ferroviarios a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy a las 4.30 p. m. en el salón Argentino. O. del D.: asuntos importantísimos.

Se ruega puntual asistencia.

### OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

**Organización y disciplina** — Sobre este interesante tópico se efectuará una conferencia pública el jueves, a las 8 de la noche, en el local de la sociedad, Chacabuco 674.

### MIMBREROS

La sociedad de este gremio efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de un delegado, asuntos varios.

### CHAUFFEURS

**La nueva C. A. del sindicato** — En la asamblea del 31 del pasado mes se integró la C. A. del sindicato Unión Chauffeurs quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Felipe Castelli; de actas, Francisco Durán; tesorero, Carlos A. Molina; pro, Cristóbal Becerra; vocales: José Maqueira, José Pan, Héctor Lavía, Ignacio Sánchez, Ramón Farina, Rosendo Ferré y Antonio Ríos; suplentes: Eugenio García y A. del Villar.

### FERROVIARIOS

**En la Compañía General de la provincia de Buenos Aires** — Los altos funcionarios de esta empresa invitan a los obreros y ferroviarios a firmar un documento que dice así:

"Por medio de la presente certificamos que no delegamos a ninguna agrupación o persona extraña que nos represente ante la superioridad."

Siguen luego tres líneas en blanco y después el sitio para la firma.

La mayoría de los guardas de la sección Buenos Aires se negó a firmar la coartada de la empresa.

**Asamblea ferroviaria en Rosario** — La Federación Obrera Ferrocarrilera ha resuelto en la asamblea llevada a cabo el domingo, entre otros asuntos de carácter general, nombrar una comisión compuesta por delegados de los diferentes departamentos que componen el gremio de sus asociados, para que confeccione un pliego de condiciones que será elevado al consejo federal con residencia en ésa, a objeto de que aquél pueda a la vez confeccionar el pliego que las organizaciones ferroviarias presentarán en su debida oportunidad a las empresas de los ferrocarriles que existen en el país.

**F. O. F. (Sección San Martín)** — Ha resuelto tener sesión permanente, para considerar los pliegos de condiciones a presentar a las empresas.

Se pide a los socios concurran diariamente al local.

### UNION TRANVIARIOS

**Nuestra acción** — Un obrero tranviario de la compañía Lacroze se queja de los abusos y de la explotación de que son víctimas los tranviarios de dicha compañía y al mismo tiempo indica a su manera el medio para lograr que se robustezca la sociedad del gremio, a la cual resta importancia con sus declaraciones.

Dice ese tranviario que el 80 o/o de los tranviarios cotizaría desde ya en el sindicato, y esa declaración basta para hacerles el siguiente cargo: al declarar que "desde ya cotizarían" prueba que tienen conocimiento de la existencia de la sociedad y no sólo no cotizan, sino que ni siquiera pertenecen a ella.

Se ha hecho toda la propaganda posible en pro de la organización de los tranviarios: el Comité de propaganda gremial no escatimó esfuerzos, y la sociedad por sí misma ha hecho un gran tiraje de manifiestos conteniendo los estatutos y con boleta de adhesión al pie, que han sido repartidos profusamente; los resultados obtenidos como consecuencia de esos trabajos, no es éste el momento de exponerlos; ello se hará en la secretaría social en el momento oportuno, y es allí, en nuestro local social, donde los buenos tranviarios deben exponer sus opiniones y denunciar los abusos que cometen los "superiores en jerarquía", pero no hacer críticas aisladas que inducen a las empresas a creer que nuestra unión no es perfecta; y menos debe hacer esas críticas un tranviario que sabe positivamente que existe el sindicato de resistencia.

La nota aparecida en LA VANGUARDIA el día 20 del pasado mes comentando los horarios de la estación Saavedra, de Lacroze, fué hecha de acuerdo con los datos exactos que nos facilitó un socio de dicha estación, y eso es lo que debe hacer todo tranviario: dirigirse a la secretaría personalmente o por carta, no obstante que aun concurriendo en persona no hay tanto peligro como algunos tranviarios timoratos suponen.

Y para terminar, declaro que hasta la fecha la comisión administrativa de la sociedad "Unión Obreros Tranviarios" está formada por obreros tranviarios animados de los mejores propósitos, y por miembros del Comité de propaganda gremial, cuya obra y sistema de organización son bien conocidos; así es que, por el momento, la indicación de "un tranviario de Lacroze" está fuera de lugar, sin que esto quiera decir que despreciamos a ninguna entidad reconocida, "ni pretendemos" actuar aislados los tranviarios; por el contrario, queremos que sean cordiales nuestras relaciones con las demás organizaciones similares.

Los tranviarios de buena fe, entre los que quisiera incluir al que motiva estas líneas, que acudan a nuestra secretaría, es decir, ingresen en la sociedad del gremio para desarrollar allí su capacidad societaria, en la seguridad de que cuando contemos con "el 80 por ciento" de los tranviarios, no como cotizantes expresamente, sino conscientes de sus deberes y derechos, entonces... entonces no cometerán las empresas de tranvías los abusos que actualmente cometen.

En nuestra secretaría, Estados Unidos 1056, se reciben adhesiones y se toma nota de las quejas formuladas por los asociados. — **A. Jiménez Martín**, secretario general.

### PRENSA OBRERA

**El Canillita Rosarino** — Recibimos el número 5 de este simpático periódico. Entre su material de lectura figuran artículos escritos por vendedores y una buena información sobre los problemas que interesan al gremio.

**Lucha de Clases** — Periódico obrero que se publica en La Habana (Cuba). Recibimos el número 3.

**Solidaridad** — Organo oficial del sindicato del ramo de construcción, de La Habana (Cuba). Recibimos los números 21 y 22.

### DE PIÑEIRO (Avellaneda)

**Obreros de los frigoríficos** — Auspiciada por la sociedad obreros de los frigoríficos, se realizará mañana, a las 4.30 p. m., en la esquina de las calles Camino Real y Campos (Valentín Alsina), una conferencia, donde hablará el ciudadano Senra Pacheco.

Quedan especialmente invitados a la conferencia los obreros del frigorífico Argentino.

### DEL ROSARIO

**Organización de los tranviarios — Propaganda entre los gremios de talabarteros y peluqueros — Probable huelga de obreros panaderos**

Ha quedado constituído en ésta el sindicato del gremio de los obreros tranviarios, quienes piensan presentar un pliego de condiciones a la empresa que los explota, en el que se solicitarán algunas mejoras en el salario y en el sistema de trabajo.

Informan que habiendo llegado a conocimiento de la empresa la constitución de dicho sindicato, ésta, por intermedio de algunos elementos pertenecientes a los círculos de obreros católicos, ha hecho anunciar a sus trabajadores que ella está dispuesta a establecer el jornal mínimo de $ 3.75 para el personal ocupado en la sección tráfico.

Los obreros rechazan esta posible proposición de la empresa y han solicitado un delegado a la F. O. R. A. para que venga a ésta y dirija los primeros trabajos de la organización.

— En el local del Centro de la sección 3a. efectuárase el miércoles 12, a las 8.30 p. m., una reunión de obreros talabarteros, tendiente a la organización del sindicato de dicho gremio proletario.

— Están bien encaminados los trabajos que el gremio de oficiales peluqueros viene efectuando inclinados a lograr que los negocios de peluquería cierren a las 8 de la noche, y no como lo vienen haciendo en la actualidad que algunos cierran a las 11.

Varios patrones de peluquerías han manifestado su conformidad con la indicación de los obreros peluqueros.

— Reunióse ayer lunes el gremio de obreros panaderos, resolviendo enviar un pliego de condiciones a los patrones.

Los obreros solicitan varias mejoras que consideran indispensables, dando 24 horas de plazo para recibir la contestación. En caso de que ésta no sea favorable, se declarará la huelga general del gremio.

### DE SANTA FE

**Reclamación de los obreros gráficos** — Nuestro corresponsal en la capital santafecina nos envió anoche el siguiente telegrama:

Santa Fe, 10 — Mañana (hoy), a las 12 del día, termina el plazo señalado por los gráficos de ésta para recibir la contestación al pliego general de mejoras pasado a los patrones."

Se avisa a los gráficos de la capital federal y pueblos del interior para que no se dejen sorprender por los ofrecimientos que les puedan hacer. — Corresponsal.

**Comité pro reglamentación del trabajo**

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 3 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



## CONFERENCIAS REALIZADAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Ante una numerosa concurrencia se realizó en el local de esta biblioteca la conferencia auspiciada por la Universidad Libre, habiendo hecho uso de la palabra el doctor Mariano Etchegaray sobre el tema "Puericultura".

Demostró el conferenciante la necesidad que tienen todas las mujeres, y especialmente antes de ser madres, de conocer detalladamente el cuidado de los niños desde su nacimiento hasta el 1er. año de vida, período en que generalmente padecen de enfermedades del aparato gastrointestinal, con lo que se evitarían en gran parte la enorme mortalidad que se produce actualmente.

Explicó luego la influencia de las enfermedades e intoxicaciones de los padres sobre la salud de sus hijos, demostrando que el fantasma del matrimonio lo constituyen tres enfermedades peligrosas que traen como consecuencia la degeneración de la especie, a saber: la avariosis, la tuberculosis y el alcoholismo, enfermedades que fomentan las cárceles, hospitales y hospicios. Advirtió, además, que el gran aumento de la ceguera en esta capital se debía a la negligencia de los padres, pues se podría evitar fácilmente este gran mal, que progresa tan rápidamente, con una pequeña higiene en los ojos de los niños al nacer.

Terminó el conferenciante llevando al ánimo de los oyentes el beneficio que reportaría a la población la práctica de ciertas reglas en que se basa la puericultura, invitando a los presentes, especialmente a las mujeres, para las próximas conferencias que se realizarán en el mismo local los días 25 y 28 del corriente.

## CINEMATOGRAFIA

**Pablo Capellani** — A bordo del paquete inglés "Vauban" llegará hoy a nuestro país el conocido actor francés Pablo Capellani, cuya figura ha sido vulgarizada por el cinematógrafo.

Conocido es el talento interpretativo del aludido actor, cuyo arte de la escena teatral supo imponerlo en la pantalla, mediante la cual ha extendido sus simpatías por el mundo.

En compañía de Capellani viene el señor Beryl Marhange, uno de los buenos directores de escena cinematográfica, quien tuvo ocasión de actuar en distintas casas filmadoras de Francia y Norte América, entre ellas la Fox film.

Como recordarán nuestros lectores, los que nos ocupan han sido contratados por la "Patria Film" de esta capital, la que se propone confeccionar cintas de importancia, iniciando con ello seriamente el nuevo ciclo de tal industria en la república, que hasta ahora se desarrollaba, salvo algunas contadísimas excepciones, balbucientemente.

## Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes:

Centros socialistas: 1a, Mataderos, 5a., 10a., 11a., 12a., 17a., Palermo, 18a. y 19a.

Juventudes socialistas: Cornelio Thiessen, Laboremus, 12a. y 13a., G. Liebknecht y Pablo Lafargue.

Sociedades gremiales: Cloaquistas y plomeros, Cerveceros, licoreros repartidores y anexos y Sociedad general de obreros en tabaco.

Sociedades culturales: El Hogar Obrero, Luz y Vida, D. F. Sarmiento y Liga popular contra el alcoholismo.

Se da lectura de las actas anteriores, siendo aprobadas.

Los delegados del Centro de cultura Trabajo y Centro Socialista de Vélez Sársfield justifican su inasistencia a la asamblea.

El Centro Dependientes de Almacén acredita como delegado al ciudadano Manuel A. Artola. Se acepta.

Se incorpora el ciudadano Daniel C. Suárez como delegado de la Juventud Socialista Cornelio Thiessen.

Se reciben varias denuncias de infracciones a la ley No. 4077 y notas de trámite de la biblioteca popular E. Echeverría y Liga popular contra el alcoholismo.

Se pasan al consultorio jurídico las notas recibidas de los ciudadanos M. Sáenz, Carlos J. Detriche y Centro Socialista de Las Flores.

El Centro Socialista Femenino comunica que quedará sin representación ante el comité hasta mejor oportunidad, por no haber podido designar delegado en su última asamblea.

Se acepta la renuncia del miembro de la J. E. ciudadano A. Fernández.

Se toman otras resoluciones de menor importancia, levantándose la sesión a las 11 p. m.

## NOTICIAS VARIAS

**Política externa del gobierno peruano** — Nuestro encargado de negocios en Lima remitió ayer a la cancillería el siguiente telegrama:

El ministro de relaciones exteriores ha declarado que la política externa del gobierno peruano tiene por objetivo la solidaridad panamericana fundada en los principios de justicia internacional que ha proclamado el señor presidente de los Estados Unidos de América.

Las dos cámaras, por unanimidad, la han ratificado. El ministro de relaciones exteriores me ha manifestado que éstas son simplemente ratificaciones de las declaraciones del presidente de la república en su mensaje dirigido al honorable congreso el día 28 de julio.

## NECROLOGIA

**Ernesto B. O. Costa** — El domingo ppdo. fueron inhumados en el cementerio del Oeste los restos de este ciudadano, que falleció inesperadamente el sábado, después de una corta enfermedad. Fué uno de los primeros organizadores del gremio de obreros albañiles, habiendo actuado eficazmente en los momentos más difíciles para el movimiento proletario.

Era el padre del afiliado a la sección 6a. ciudadano Mario E. Costa, de cuyo Centro concurrió una delegación al acto del sepelio.

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Política menuda — Se pierde el pelo, pero no las mañas** — Anteayer se llevó a cabo la elección de las autoridades del comité universitario del partido conservador.

El acto se realizó en la misma forma que se efectuaba en las comunas, bajo la férula de los caudillos ugartistas.

Los jóvenes universitarios conservadores no han olvidado ni en lo más insignificante las prácticas adquiridas durante el tiempo que fueron eficaces ejecutores de las órdenes de Ugarte.

El caso es que el probable resultado de las elecciones era muy discutido. Dos listas circulaban, encabezadas cada una por estudiantes de derecho.

Toda la semana pasada hubo efervescencia en las filas universitarias. Los sostenedores de ambas listas trabajaban profusamente, viendo a todos los estudiantes, comprometiéndoles el voto en algunos casos y retirándoles la libreta en otros, para hacerlo aparecer votando a favor de una lista o de otra.

En fin, todo un cúmulo de prácticas que constituyen una vergüenza para jóvenes que debieran dar ejemplo de democracia.

**Escuela profesional de mujeres** — Queda abierta la inscripción todos los días hábiles, de 7 a 9 de la noche, en el local de la escuela popular Sarmiento, calle 49 número 836.

**Sociedad Luz** — Esta noche se darán las siguientes conferencias sobre "Sarmiento y su obra".

A las 8.30, en el salón "La Estrella", de Berisso, hablará el ciudadano José M. Lemos.

—A las 9 p. m., en el Centro y biblioteca Sarmiento, calle 4 entre 42 y 43. Esta conferencia estará a cargo del profesor Francisco Legarra.

—En el salón de la sociedad de estudiantes del sur, de la Ensenada, y en el Centro de cultura y biblioteca Bernardino Rivadavia, sobre el mismo tema, a las 8 de la noche, hablarán los ciudadanos Calixto Salas y Julio Loyarte, respectivamente.

**Las cuentas municipales de Rivadavia** — El tribunal de cuentas ha aprobado las presentadas por la municipalidad de Rivadavia, correspondientes al año 1916, durante cuyo período ha desempeñado el cargo de intendente el señor Ambrosio Lugones (hijo).

**Departamento del trabajo** — Debido a reclamaciones de parte interesada, el director del departamento del trabajo ha autorizado al abogado de la repartición para que represente en juicio, gratuitamente, al obrero José Logiecco, accidentado el 2 de septiembre del año pasado en la cervecería Quilmes, en forma de tal gravedad que su incapacidad lo inhabilita absolutamente para todo trabajo.

El obrero aludido, a pesar de hallarse en tales circunstancias y de estar asegurado en la compañía de seguros "La Inmobiliaria", no ha percibido su indemnización, sino un anticipo de $ 540 sobre la suma de 3.500 $ moneda nacional que le corresponde de acuerdo con la ley.

A efecto de interrumpir la prescripción que se operaba en estos días, la dirección del departamento ha tomado a su cargo el patrocinio de los intereses del mencionado obrero, en virtud de las circunstancias personales que rodean a este caso digno de toda la protección oficial. De otra manera los derechos del obrero caducarían, como ha sucedido en otras ocasiones.

En virtud de que la citada compañía de seguros no ha aceptado el decreto reglamentario de la provincia y no puede operar dentro del territorio provincial subrogando legalmente las obligaciones del patrón, la demanda se dirigirá en el presente caso contra la sociedad anónima "Cervecería Quilmes", exigiendo el cumplimiento estricto de la ley citada sobre accidentes del trabajo.

### MORON

**Fiesta socialista** — En el salón "Italia Unita", de esta localidad, se realizó el festival organizado por la biblioteca Sarmiento. La conferencia sobre "Educación popular" estuvo a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien hizo uso de la palabra desarrollando ampliamente el tema y demostrando la excelencia del artículo 5o. del programa socialista al exigir la enseñanza laica, gratuita y obligatoria. La utilidad de las escuelas nocturnas fué también puesta en evidencia por el orador.

Se ocupó luego del rol de la mujer en el desarrollo de la cultura, poniendo de relieve la benéfica influencia que está destinada a desarrollar.

El orador fué aplaudido.

La fiesta terminó con un baile que duró hasta las primeras horas de la mañana.

### TRENQUE LAUQUEN

**Conferencia y constitución del Centro Socialista** — Con todo éxito se realizó el domingo último la conferencia socialista anunciada.

A las 4 de la tarde no menos de 1.500 personas se habían congregado en la plaza Villegas, para oír por vez primera en esa localidad la palabra socialista. Abrió el acto explicando las razones de la celebración del mismo el ciudadano Francisco Vázquez, a continuación del cual el ciudadano A. Farías Macías, presentó en breves palabras al delegado de la Federación Socialista Bonaerense, ciudadano Domingo Besasso, quien explicó la acción que el Partido Socialista había desarrollado durante 25 años de lucha continua, llevada a cabo en todos los terrenos en que despliegan actividad fecunda los trabajadores, que son su fuerza propulsora.

La conferencia terminó en medio del mayor entusiasmo, dirigiéndose luego la concurrencia en manifestación hasta el local en que debía constituirse el Centro Socialista.

A las 6 p. m., se realizó la asamblea, que fué presidida por el ciudadano Besasso; quedando constituída la agrupación con un núcleo de 45 adherentes.

La junta administrativa quedó formada como sigue: A. Farías Macías, secretario general; Alejandro Tonioli, de actas; Francisco Vázquez, tesorero; Emilio Vicente, Francisco Girad, Antonio Guerrero, y Carlos Nicora, vocales; Juan Challas, Manuel Fernández, y Juan Ríos, revisores de cuentas.

— El próximo domingo, a las 3 p. m., realizará ese nuevo Centro Socialista una asamblea con el objeto de terminar el arreglo de las fichas de afiliación y considerar la carta orgánica que se adoptará.

# Noticias del interior

## SANTA FE

**Actividad socialista — En la Federación de estudiantes — Homenaje a Sarmiento — Otras informaciones.**

ROSARIO, 10. — Realizóse el domingo, a las 5 p. m., la anunciada conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., en la esquina de las calles Bulevar Oroño y Jujuy.

Ante un auditorio compuesto de 500 personas abrió el acto el ciudadano Díaz, quien presentó al compañero Lucendo, ocupándose éste ampliamente de la obra efectuada por la diputación socialista.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano S. D. Giani, quien habló extensamente sobre el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad, explicando los factores que determinan tal situación. Luego expuso los procedimientos que debía poner en práctica la clase trabajadora para contrarrestar este estado de cosas que trae tan graves consecuencias para sus intereses.

—Organizada por el Centro Socialista de la sección 9a. tendrá lugar mañana lunes, a las 8.30 p. m., en el local del mismo, calle Salta 3015, una conferencia pública en la que hará uso de la palabra el ciudadano Lucendo Heras sobre el tema "El Partido Socialista y el divorcio".

—Han quedado terminados los trabajos que se venían efectuando relacionados con la asamblea que el día 15 del corriente celebrarán los afiliados de los cinco centros socialistas de esta localidad, en la que se estudiará y resolverá la actitud que deben asumir con motivo de las próximas elecciones comunales.

—Organizado por la Federación Estudiantil, tendrá lugar mañana, a las 8.30 a. m., un acto público en homenaje a Sarmiento. Dicho acto consistirá en la celebración de un mitin que partiendo de la plaza de Mayo y recorriendo la calle Córdoba se dirigirá hacia la plaza que lleva el nombre del gran estadista, donde al pie de la estatua allí existente hablarán a los concurrentes los estudiantes Luis Sacchi y Herrera Abregú.

La inspección de escuelas ha dispuesto que en el día de mañana no se den clases en las escuelas de la provincia.

—Mañana celebrará sesión, a las 5 p. m., el concejo deliberante, quien ha iniciado ya el período de sesiones ordinarias.

—El comentario del día lo ha constituido la información dada por los diarios de esa capital respecto a la actitud asumida por el ministro representante del gobierno alemán en nuestro país.

## CORDOBA

**Conferencia sobre higiene elemental y primeros auxilios**

TIO PUJIO, 10. — Auspiciada por la biblioteca Juventud Agraria, de esta localidad, realizóse la primera conferencia del curso organizado, sobre "Principios elementales de higiene y primeros auxilios". Esta conferencia estuvo a cargo de la señora Fenia Chertkoff Repetto, quien disertó por espacio de una hora y media ante un numeroso auditorio, compuesto en su mayor parte por madres chacareras, que la escucharon atentamente.

La señora Repetto dijo, más o menos: "Vamos a invadir un poco el terreno de un médico, sin pretender, naturalmente, serlo. Aquí es muy importante poseer una cualidad: la prudencia, no tomarse atribuciones que no nos corresponden, ni inmiscuirse en cosas que no están a nuestro alcance, y con toda sensatez reconocer que no podemos aprender en un momento lo que ha costado años de estudio y de experiencia. No debemos olvidar que millares de jóvenes dedican exclusivamente su tiempo a estudiar la medicina. Durante 7 años, primero, y luego siempre, pues la ciencia se enriquece constantemente con descubrimientos, y éstos hay que aplicarlos comprobando su exactitud y su eficacia. Sabiendo esto, ¿cómo podemos creer todo lo que nos diga, en materia de medicina, gente ignorante que, por lo general, no sabe leer ni escribir? Me refiero a los llamados curanderos y curanderas. Lo cierto es que esa gente es muy atrevida y audaz, como también es cierto que esta audacia es fomentada por los que recurren a ellos, gente igualmente ignorante, pero incauta y simple, que estando lejos de centros de cultura cree con una facilidad extraordinaria en los mayores absurdos, pagando con su dinero las barbaridades y los embustes de que es víctima, y poniendo muchas veces en peligro la salud de sus hijos y la propia."

El objeto de estas conferencias, agregó la conferencista, es aprender algunas nociones elementales y útiles para prevenir ciertas enfermedades y prestar los primeros auxilios en casos de urgencia y accidentes; nociones y conocimientos que están al alcance de toda persona de buen sentido que sepa leer y escribir. ¡No hay nada más hermoso y humanitario que poder prestar una ayuda eficaz a su prójimo!

Luego la conferencista hizo algunas experiencias prácticas, esterilizando con alcohol en combustión una palangana, un alfiler y una tijera, explicando al mismo tiempo cómo se puede servir de estos objetos en momentos de urgencia. Mostró dos termómetros, que despertaron mucho interés en la mayoría de los oyentes, pues jamás habían visto tan útiles instrumentos. Explicó con toda sencillez y detenimiento cómo se mide la temperatura del ambiente, del agua y del cuerpo, haciendo verificar esta operación por algunas madres.

Señaló el peligro de palpar la temperatura del agua con las manos para dar un baño a un niño recién nacido o enfermo, citando casos de quemaduras producidas por un baño excesivamente caliente. Recomendó calurosamente el mencionado instrumento, insistiendo en su manejo y en la importancia que tiene el saberlo utilizar en ausencia y lejos de un médico, al que se ayuda de este modo con una colaboración prudente y eficaz. Muchas veces, continuó la conferencista, la primera visita del médico está perdida, porque no se ha observado al enfermo y no se supo darle algunos antecedentes al respecto. En una pizarra trazó después un cuadro térmico, explicando lo fácil que es anotar las temperaturas durante el día en caso necesario.

En una casa, terminó, no deben faltar nunca: un poco de algodón, tintura de yodo, alcohol, formol y un termómetro. Estos elementos esenciales pueden prestar grandes servicios, usándolos con prudencia y teniéndolos en orden, lejos del alcance de los niños.

Finalmente, la señora Repetto aconsejó observar siempre el más escrupuloso aseo y orden, y muy especialmente en cualquier caso que sea necesario practicar una primera cura.

La instructiva conferencia, expuesta con claridad y sencillez, impresionó favorablemente al auditorio, que se retiró satisfecho por las enseñanzas recibidas.

La próxima versará sobre "Accidentes y los primeros auxilios".

—Fijóse para el domingo 23 del corriente, aniversario de la fundación de la biblioteca Juventud Agraria, la fecha en que se realizará la conferencia a cargo del diputado Nicolás Repetto, sobre "Cooperación agrícola".

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 20a.** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de la C. A. y R. de C., circular No. 21 del C. E., nombramiento del C. electoral, informe de la comisión de fiesta, autorización a la C. A., proyecto pro LA VANGUARDIA, asuntos parlamentarios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a los socios no faltar a esta asamblea.

—La secretaría cita especialmente a los ciudadanos Eduardo C. Costa, Francisco Vallone, Roberto Recagno y Raúl J. Costa a concurrir a la brevedad posible al local social, de 8.30 a 10 p. m., por ignorar su actual domicilio y tener que hacerles comunicaciones de importancia.

**Centro Socialista de la 2a.** — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, notas del C. E., el Centro y la Juventud, fiesta, informe del delegado a la ...

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Realizará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes; único aviso.

**Subcomité de Villa Lugano** — Pilar 4120. Celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**Centro de la 3a.** — Montes de Oca 1167. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., nombramiento del C. E., informe de la comisión especial sobre el congreso extraordinario, varios.

**Centro de la 17a. (Maldonado)** — Soler 5727. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: asunto cotizaciones a la F. S. B., renuncia de un miembro de la C. A., nombramiento del comité electoral, reforma de los estatutos de la biblioteca, designación de bibliotecario.

**Subcomité "Paz y Trabajo"** — Efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios.

**Centro de la 6a.** — C. Calvo 4232. Convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., próxima fiesta, nombramiento de un miembro de la C. de R., proyecto sobre régimen impositivo.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Comité de relaciones pro federación socialista de la capital.** — Asamblea hoy a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**J. S. Constancia y Labor** — Realizará asamblea ordinaria hoy martes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia del secretario general, Mundo Argentino, asuntos varios.

**J. S. Federico Engels** — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. Orden del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiestas, excursión, varios.

**J. S. Laboremus** — Asamblea hoy martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegados, asunto football, asuntos varios.

**Centro "Maximino González"** — Saujil 40. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., moción reforma de los estatutos, varios.

**J. S. de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. A. B. C., mov. de afiliados, campaña electoral, informe de la C. E. y delegados, varios.

**Cuadro cómicodramático de Caballito Norte** — Hoy, a las 8 de la noche, celebrará reunión plenaria. Se encarece la asistencia.

**Biblioteca "Antorcha de la Verdad"** — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., asunto bonos, varios.

**J. S. de Villa Urquiza** — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: asuntos urgentes.

**Centro "Sol de Humanidad"** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Comité P. R. del T.** — Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, integración de la misma, varios.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Federación de las JJ. SS.** — Celebrará una conferencia de controversia acerca de la acción de las juventudes, hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Belgrano, Cabildo 2759. Oradores: E. Grafacós, J. Rodríguez y R. Ghioldi. Tribuna libre.

**Centro de la 15a.** — Padilla 794. El jueves a las 8.30 p. m., celebrará una conferencia en el cruce de las calles Acevedo y Triunvirato. Oradores: Pedro Zibecchi y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "La ley social" y "El socialismo y la guerra".

El mismo Centro efectuará una función y conferencia en el biógrafo de la calle Canning 117 el sábado, a las 8.30 p. m.

El diputado Cúneo tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre un tema de actualidad.

Entrada, 0.30. Se expenden en el local del Centro todas las noches, de 8 a 10.

**Centro de la 6a.** — C. Calvo 4232. A beneficio de la caja social y de la biblioteca "Gratina Chertkoff", realizará el martes ... a las 8.30 p. m. una velada literario-musical en el cine Mitre, calle Boedo ..., de acuerdo con el siguiente programa:

Cantos, por el coro de la 6a.; monólogo cómico por Angel Caune: "Trémolo"; poesía de Almafuerte declamada por Ernesto Orsini; número de concierto por los hermanos Castronuovo; cintas biográficas; conferencia del diputado Antonio de Tomaso.

Platea, 0.40. Pueden adquirirse en el local del Centro, y en el biógrafo la noche de la función.

**J. S. de la 6a.** — C. Calvo 4232. El jueves a las 8.30 de la noche, el ciudadano Carlos Pascali continuará su conferencia familiar sobre "La renta del suelo". Tribuna libre.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro Socialista de la sección 1a. (La Plata)** — Asamblea general ordinaria mañana, a las 8.30 de la noche, en su local calle 8 número 941, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de las comisiones administrativa y de biblioteca, asuntos varios.

**Los Hornos** — Asamblea ordinaria hoy martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

**Caseros** — Asamblea en segunda convocatoria el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, comité electoral, varios.

**Avellaneda** — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m., en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe administrativo, nombramiento de un delegado a la biblioteca "Sáenz Peña", reforma de los estatutos de la misma.

## SANTA FE

### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (Sección 7a.)** — Río Bamba 1141. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

—**Sección 9a.** — Salta 3015. Efectuará asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: situación de los afiliados frente al último movimiento huelguista ferroviario.

**Rosario** — Centro de la 4a. — Asamblea el jueves, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

## CORDOBA

### PARTIDO SOCIALISTA

**Río Cuarto** — El C. S. cita a asamblea para el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reglamento de la biblioteca, varios.

## CORREO

J. P. L. — 1a. No. 2a. Las demandas que no pasen de 500 pesos se inician en los juzgados de paz.

Afiliado 2479 — Treinta.

## PRENSA SOCIALISTA

**La Internacional** — Periódico ... El número 3 trae los siguientes trabajos: Los ferroviarios y el ... ma y el código penal; La huelga ... en España; La mejor defensa de ... ventudes; Picadillo; El principio ... ridad; El laborista Barnes y ... nes de clase; Los socialistas ... ¿Qué es una constitución? ... vierte...; Las leyes de defensa ... Fernando Lassalle; Alrededor de ... nato; Organización proletaria ... guerra; La concentración de ... calzado; Las huelgas en la ... tas varias; Voces de aliento.

## PERIODISMO

**Revista del Centro de Estudiantes de Derecho** — No. 54, julio. Director: Carlos ... Llambí. Trae el siguiente sumario: ... A. Figueroa, Elementos del delito ... ción; Hilmar D. Digurgio, ... derecho romano; Julio J. Paz ... Pearson, Derecho diplomático ... Ruiz López, Derechos reales y ... Dalmiro Terán Linares, Legislación ... nas; Francisco S. Trianes, ... mutaciones; Eduardo B. Bunge ... A. Moriza, Teorías acerca de la ... de las personas jurídicas ... jurisprudencia: La legislación ... la guerra en Francia, Alberto Wahl ... quisición de la guerra en Francia, ... Wahl; Readquisición de la patria ... Mauricio J. Beck; Crónicas ... Teborda; El seminario de ... gil; El consultorio jurídico ... José María Paz Anchorena; ... "bonze medal"; Una mala actitud ... gen de un artículo, Análisis de ... revistas; El poder judicial, de ... berto Figuera, por Gonzalo Muñoz ... Revista de revistas.

## CENTROS SOCIALES

**Fiestas varias** — "Asociación ... y su partido" efectuará el 29 del corriente una función y baile en la Casa ... "Los Inmortales" efectuará el domingo en confraternidad con el centro "... tro Estrellas", una tertulia ... en Tacuarí 253.

**Paseo campestre** — Los miembros de la "Estrella de Chile", sociedad de socorros mutuos, recientemente fundada en esta capital, han acordado celebrar el 18 de septiembre, aniversario patrio, con un paseo campestre y bailes populares.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la sociedad, Paseo Colón ..., hasta el 12 del corriente.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Para Londres, 49 1|16.

" Francia, 5.62.

" Italia, 7.44.

" España, 1.36.

" Estados Unidos, 102.67.

" Bolivia, 49 7|8.

### MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a pesos oro 261.595.586.255.

Bonos ... depositado en las ... ciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel ... y cobre se eleva a $ 1.013.[illegible]

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a ... En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 7|16.

### MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado son los siguientes: Bueyes, de pesos 50 a 215; toros, de ... a 213; torunos, de 120 a 220; novillos, de 60 a 215; novillitos, de 12.50 a 120; vacas, de 32 a 188; vaquillonas, de ... a ...; terneros, de 35 a 87; cerdos, de ... a 0.72 el kilo.

#### MATANZA

Las cotizaciones de ayer fueron éstas: Carneros, de pesos 31 a 38; carneros, de 10.80 a 48; capones pelados, de 28.9 a 26; ovejas, de 18 a 48; ovejas peladas, de 16.80 a 21; borregos, de 13.30 a 21; borregos pelados, de 18 a 22.7; corderos, de 1.30 a 12.80.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1328, A. Sudamericano 121, Las Palmas 732, La Blanca 550, Armour ..., La Plata 563, Argentino 18.

### MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

#### Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 125 mil kilos de verduras y legumbres y 99 mil de frutas en general, recibiéndose también, por 5 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, ... kilos más de los mismos productos.

Iníciase la semana con marcado entusiasmo para todos los productos, así de fruta como de verdura. Sin que sea notoria la escasez, las cotizaciones son firmes, manteniéndose la plaza con actividad y realizándose las operaciones de venta con facilidad.

#### Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 250 jaulas y ... cerca de 7 mil cabezas y 300 cajones conteniendo aproximadamente ... docenas de huevos.

Sin ninguna novedad digna de mencionarse especialmente se iniciaron las operaciones semanales. Las aves siguen siendo objeto de buenos precios, según su calidad. En cuanto al huevo sigue en baja, ... esta es muy paulatina.

### PRECIOS DE LOS CEREALES

#### Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 17.10 a 17.45; semilla de alfalfa, a 9; triguillo, a 11; ... 5, 8.65 a 13; avena, a 10.80; cebada, a 9.70; nabo, de 17 a 26; ...

## EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de ... horas. La máxima de la temperatura alcanzó a 20.2 grados, a las 12.15 p. m.; la mínima fué de 7.3, a las ... a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 762.9, 761.9 y 761.8; temperatura del aire: 12, 19 y 12.5; humedad relativa: 81, 45 y 59; dirección del viento: calma, E. y S.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Durante las 24 horas últimas hubo chubascos de lluvia y nieve en el oeste de Río Negro y de Chubut.

La temperatura había bajado en Buenos Aires y en las regiones del centro y este, y subido en las provincias del norte y en el oeste de Río Negro y Chubut.

Anoche estaba varios grados sobre lo normal en las provincias del norte, y más o menos normal en las demás regiones.

La presión atmosférica había subido en casi todas las regiones. Aun se mantenía baja en el extremo norte, y en Santa Cruz, mientras que en las regiones centrales se hallaba de 762 a 765 mm.

Pronóstico: Tiempo bueno y algo más fresco en toda la república.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Bajará paulatinamente unos días.

Paraguay, Paraná y Uruguay — Seguirá disminuyendo despacio.

De la Plata — Quedará estacionario. La máxima de ayer fué ... y mañana ... y la mínima ...

Limay, Agrio, Neuquén y Negro — Continuarán creciendo.

Colorado — Quedará estacionario.

Chubut y Senguer — Bajarán lentamente.

## NOTICIAS MARITIMAS

### Viaje de vapores postales

Un despacho telegráfico recibido ayer da cuenta de la llegada al Brasil ... del paquete británico Amazon, procedente de este puerto.

Procedente de Inglaterra llegó ... el sábado de Pernambuco el paquete ... en viaje para Montevideo ...









## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"



## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 íd. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V/15/9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 655.—C. T. 1204 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 438, Talleres, F. C. S. V/15/9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.



# DEPORTES

## FOOTBALL

### Los matchs de anteayer en Montevideo, Rosario y Córdoba — En Montevideo, Nacional se clasifica para disputar la semifinal de la Copa de Honor en Peñarol.

ASOCIACION URUGUAYA

WANDERERS (2) v. RIVER PLATE (0)

En el field del primero, situado en el parque Central, por la disputa de la segunda rueda de la copa de competencia, jugaron los primeros cuadros del epígrafe, bajo la dirección del juez Alvaro Saralegui.

Después de una lucha llena de interesantes incidencias, venció el equipo visitante por dos goals contra cero.

Los cuadros estaban así constituídos:

Wanderers: Saporiti; Montes y Gilbert; García, Zibechi y Chiesa; Buffoni, Cucal, Pereyra, Villar y Landeira.

River Plate: Angelini; Benincasa y Castro; Lotti, Rezzetti y Melogno; Musiolo, Morpiolazzo, D'Agosti, Artigas y Pena.

El juez, discreto.

NACIONAL (4) v. REFORMER (0)

No menos interesante resultó este partido jugado en el parque Lugano por la semifinal uruguaya de la copa de honor.

Venció el equipo local por cuatro goals contra cero, clasificándose Nacional para disputar la final uruguaya de la copa de honor.

Dirigió el match el juez Carreras, interviniendo los equipos así formados:

Nacional: Demarchi; Urdinarrán y Foglino; Olivieri, Porte y Bancino; Brachi, H. Scarone, Romano, Marán y Somma.

Reformers: Ceriani; Martínez y Delacroix; Marroche, Pasquariello y Baldomir; Melgar, Varela, Tognola, Amaito y Pedalini.

PEÑAROL (3) v. DEFENSOR (0)

Este partido oficial por el campeonato de la Asociación Uruguaya se jugó en Belvedere, dando margen a un reñido match, cuyo score final nos resulta un tanto abultado si se tiene en cuenta la forma en que actuaron los visitantes.

Los equipos se alistaron así:

Peñarol: Marquez Castro; Rimoli y Benincasa; Pacheco, Delgado y Varela; Módena, Pérez, Piendibeni, Artigas y Campolo.

Defensor: Soria; De la Cruz y Chicote; Chierra, Molinari y Varela; Bruzzone, Rolando, Casal, Casanello y Liberti.

Dirigió el match discretamente el árbitro Sanguinetti.

UNIVERSAL (3) v. DUBLIN (1)

La posición poco favorable que ocupan los primeros equipos de los clubs del título en el campeonato de la Asociación Uruguaya, hizo que este partido resultara realmente reñido e interesante, finalizando con el triunfo de Universal por tres a uno.

Este partido se jugó en el parque Capurro, dirigido por Vallarino.

Los cuadros formaron así:

Universal: Delbutas; Arago y Manfredi; Vidal, Rodríguez y Ravera; Alonso, Civiglia, Mongeinr, Garrido y Etchart.

Dublin: Magariños; Campis y Arioni; Pereyra, Marquez Castro y Orizzia; Carné, Heheregaray, Broncini, González y Pensalfini.

CRAKS URUGUAYOS



Harley — Marán — Carrara — Zibechi
Pérez — Delgado — Scarone H. — Scarone C.

LIGA ROSARINA

R. CENTRAL (9) v. N. OLD BOYS (0)

Por el campeonato de la primera división se midieron en la cancha de Newells Old Boys el club local y Rosario Central, siendo el encuentro completamente deslucido porque el equipo local tuvo que presentarse con muchos elementos de las divisiones inferiores. Así le fué fácil el triunfo a Rosario Central, que lo obtuvo por nueve goals a cero.

Los teams formaron así:

R. Central: Bruno; Díaz y Rota; Molina, Blanco y Pearzo; Lessa, Blanco, Clarke, Hayes y Woodward.

N. Old Boys: Zilli; Bragagnolo y Ponte; González, Revilla y García; Juanto, Monserrat, Flamini, Viale y Barbero.

SPARTA (0) v. PROVINCIAL (0)

El match que sostuvieron los primeros cuadros de Sparta y Provincial en la cancha de los primeros terminó sin que fuese abierto el score.

PEÑAROL DE MONTEVIDEO EN LA FINAL DE 1916



Clasificado actualmente para disputar la semifinal uruguaya de la Copa de Honor

## ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — Debut de la compañía: La duchessa del bal Tabarin. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa, La muerte de un vivo, Buenos Aires en cine (las tres tonadilleras). — Platea, $ 1 por sección. — Mañana: Tiempos nuevos (estreno).

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Cavalleria rusticana, I pagliacci. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1144. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: De Adán al káiser. Platea, 0.20. — A las 8.45: La pulota del amor, De Adán al káiser, El sol de España. — Platea, 0.50 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy — A las 6: La esquila. Platea, 0.5... — A las 9: Misia Pancha la brava. Platea, 0.70; entrada general, 0.40.

ROYAL THEATRE — Corrientes 832. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Gran éxito de los nuevos artistas y de toda la compañía. — Platea, 0.50 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Willian Farnum en Juego limpio, 25 ps. Patria, 3o. episodio, 12 ps. El harem de Himalaya, El amor en la expedición. — Mañana: Fedora, por la Bertini.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 960. Con techo corredizo, orquesta de profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 528. — Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

El juego fué movido y equilibrado, proporcionando bonitas alternativas que el público aplaudió.

F. BELGRANO (1) v. C. CORDOBA (1)

En la cancha de Rosario Puerto Belgrano jugaron por el campeonato los primeros cuadros del club local y Central Córdoba.

A los seis minutos de juego Minotti abrió el score, y a los 30 minutos del segundo tiempo V. Paz, en evidente posición off side, señaló el goal del empate, terminando por lo tanto el match uno a uno.

BELGRANO v. NACIONAL

Venció el primero por dos goals contra ...

LIGA CORDOBESA

Por el campeonato de primera división jugaron hoy los primeros cuadros de Agronomía y General Roca. El triunfo correspondió a Agronomía por seis goals a ...

Los cuadros actuaron así formados:

Agronomía: Orlinq; Pérez y Reina; Kreitnaur, Pereyra y Ficher; López, Balbarrillo, Figueroa y Olariaga.

General Roca: Llanes; Asid y Ledesma; Bustamante, Benavídez y López; Márquez, Holguea, Tapia, Pérez y González.

—Se efectuó un match de combinados a beneficio del comité italiano pro patria. Los cuadros formaron así:

Blancos: Gargaro; Risler y Rossetti; Del Valle, Contrera y Figueroa; Gradasi, Salvatelli, Lascano, Odonetto y Bradabam.

Verdes: Petit; Unamunzaga y Pereyra; Rossetti, Fredrich y Bolognino; Ompré, Vilas, Chaves, Pieri y Yáñez.

En el primer período no fué abierto el score. Como el match era de selección, pasaron al cuadro blanco Unamunzaga, Ompré y Petit.

A los seis minutos Yáñez venció a Gargaro en forma inesperada, empatando Odonetto poco después. A los ocho minutos Yáñez marcó el segundo goal, y Lascano empata casi en seguida. Terminó el partido en 2 a 2.

Después se jugaron dos nuevos períodos, y Lascano marcó dos goals más y uno Salvatelli.

Terminado el match se reunió el consejo de la liga y designó el siguiente cuadro para jugar contra Rosarinos el domingo: A. Petit; M. Unamunzaga y F. Rossetti; A. S. Figueroa, R. Contrera y A. Luti; C. Ompré, H. Salvatelli, J. Lascano, O. Odonetto y E. Barabahm. Suplentes: A. Gargaro, A. Pereyra y V. Gradasi.

FOOTBALL LOCAL

C. A. Tigre — Ha terminado la serie de partidos al segunda división de este club, que milita en la zona norte, sección D, clasificándose primera.

El escuadrón tigrense, formado en su gran mayoría por elementos que el año pasado actuaban en cuarta división, luchando con un entusiasmo digno de buen fin, ha logrado imponerse, como lo demuestra su campaña: Tigre v. Alvear, 9 a 0; Sportivo del Norte, 5 a 1; Tigre Juniors, 4 a 1; G. y Esgrima, 7 a 0; San Isidro, 4 a 1; Sud América, 1 a 1; Unión, 3 a 3; Victoria, 1 a 1; Alvear, no se presentó; Sportivo del Norte, ídem; Tigre Juniors, 3 a 1; G. y Esgrima, 4 a 0; San Isidro, no se presentó; Sud América, ídem; Unión, 1 a 1; Victoria, 2 a 0.

Total: 15 partidos, 11 ganados, 4 empatados, 38 goals a favor y 10 en contra.

Además jugó tres partidos por la copa de competencia, venciendo a Talleres United por 4 a 2, a Olimpia por 3 a 2, siendo después eliminado por la segunda de Martínez por 3 a 2.

Componen el equipo: Ricardo Petrichi; Juan Cervini y José Zaccheo; Rodolfo Bruzone, Manuel J. Melo y José Cassinelli; Aristóbulo Marquesto, Luis de los Santos, Carlos Messberg, César Michelli y Eduardo Santoro.

Hamilton v. Flores — Este partido se efectuó el domingo, en el field del primero, venciendo éste por 5 a 0. El cuadro vencedor estaba formado por los siguientes: Simonetti; Deorisboure y Cruz; Flores, Fabregas y Mataresi; Alsó, Gross, Deorisboure, Bertoglio y Trevisan.

Juventud Socialista "La Acción" — El team de football de esta juventud convoca a asamblea a sus afiliados para hoy, a las 8.30 p. m., en el local Monteagudo 30. Orden del día: A. B. C., asuntos varios.

# BANCOS



El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. V. 23/9

# Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.



El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11/9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.



# PROFESIONALES

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3564.

Buenos Aires, Miércoles 12 de Septiembre de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

## La política del A. B. C. y el gobierno radical

### El balance de la presidencia anterior

#### LAS CONDICIONES SOCIOLOGICAS DEL PAIS

Durante los dos o tres primeros meses del actual período presidencial, el gobierno radical ha producido dos hechos que definían, en relación a Chile y el Brasil, una orientación política diferente u opuesta a la del anterior gobierno nacional. Estos dos hechos son: la designación del doctor Becú para desempeñar el ministerio de relaciones exteriores y la postergación por tiempo indeterminado del viaje al Brasil de los cancilleres argentino y chileno.

La persona designada para ocupar el ministerio de relaciones exteriores había asumido, cerca de un año y medio antes, una actitud categóricamente hostil a la política de cooperación y organización internacional impulsada activamente por el anterior gobierno argentino y por el gobierno del Brasil, y aceptada cordialmente por el gobierno de Chile, la que en aquel momento acababa de definirse de un modo preciso en un primer hecho definitivo: la firma del tratado pacifista, o tratado de Buenos Aires, por los representantes de las tres naciones. Tal actitud hostil se manifestó en una serie de artículos publicados en un cotidiano de poca circulación y de existencia efímera, "El Radical", y reeditados posteriormente en folleto, los que en su conjunto constituyen un alegato parcial y de reducido valor intelectual contra el tratado que acababa de firmarse y contra lo que se ha designado desde entonces como "política del A B C". Este alegato no ha llegado a tener una difusión considerable, pero es conocido, tanto en la Argentina como en las dos otras naciones componentes de la nueva entidad internacional, por la generalidad de los intelectuales que se especializan en el estudio de las cuestiones internacionales o que siguen de cerca la evolución de la política internacional. De modo que estos intelectuales — que forman parte de la minoría que orienta la opinión pública — y por extensión la opinión pública de los tres países, han debido deducir del nombramiento del doctor Becú como ministro de relaciones exteriores, que el nuevo gobierno argentino tendía o estaba resuelto a seguir dentro de la vida internacional, una orientación divergente de la que había seguido el gobierno anterior, y tal vez diametralmente opuesta.

A los pocos días de asumir sus funciones este gobierno, el de Chile sugirió que sería conveniente aprovechar la ocasión de la fiesta nacional del Brasil para que los cancilleres chileno y argentino retribuyeran en Río de Janeiro la visita que el canciller Muller había hecho en 1915 a Buenos Aires y Santiago de Chile. Desde el punto de vista del convencionalismo diplomático, esta visita estaba impuesta por las costumbres establecidas; desde un punto de vista positivo, era conveniente que se realizase sin demora, para acentuar la política que había producido en 1915 un primer hecho definitivo, y para mantener en actividad, dentro de la opinión pública de las tres naciones, las fuerzas que habían entrado en acción o se habían definido a consecuencia de la entrevista de los tres cancilleres y de la firma del tratado de Buenos Aires. De modo que, al no aceptar la sugestión del gobierno de Chile, el P. E. argentino pareció roborar las consecuencias que se habían deducido del nombramiento del doctor Becú.

Desde entonces, si bien el doctor Becú ha renunciado, aparentemente por causas de otro orden, al gobierno nacional ha dejado de producir no sólo todo hecho que intensifique la política definida, en relación a Chile y el Brasil por el gobierno anterior, sino también todo hecho tendiente a mantener los resultados producidos por esta política durante el anterior período presidencial.

* * *

Si prescindimos de los hechos de actualidad (los que sólo afectan la realidad superficial y transitoria) para considerar exclusivamente aquellos hechos que se producen dentro o repercuten sensiblemente sobre la realidad profunda y relativamente estable (1), que por ende deben producir consecuencias mucho más allá de las situaciones del momento, percibimos tres puntos importantes (conjunto o serie de hechos coordenados y tendientes al mismo fin) en la obra realizada durante el último período presidencial por el gobierno nacional: 1o. el restablecimiento del funcionamiento normal de las instituciones políticas nacionales en su parte exclusivamente institucional durante la presidencia Sáenz Peña (el mecanismo institucional cuya organización y vigilancia está a cargo de las autoridades constituídas funciona normalmente; pero la función social de carácter político que debe ser ejercida por la parte de la sociedad que tiene derechos políticos y que constituye la base de la vida democrática, no se realiza normalmente, sino, en la generalidad de los casos, en forma ficticia) (2); 2o. la actitud de prudencia de la presidencia de la Plaza ante la repercusión de la guerra europea sobre las finanzas nacionales y la vida económica del país considerada en general (a pesar de que esta actitud constituye una acción meramente negativa, debemos atribuirle un alcance considerable, puesto que, en razón de la reducida capacidad del país para reaccionar contra perturbaciones imprevistas por una acción deliberada realizada por el estado e instituciones privadas, en otros términos, por medidas de organización, es muy probable que, si el P. E. se hubiese decidido a tomar disposiciones enérgicas y realizar una acción positiva intensa y de alcance considerable para afrontar la perturbación producida por los efectos de la guerra europea, que se agregaban a los de la crisis interna, el último resultado de tales disposiciones habría sido intensificar la crisis; podemos basar esta inducción sobre una comparación con la crisis de 1890-91, que fué llevada a un grado máximo de intensidad por las medidas tomadas por el estado para contrarrestarla); 3o. el establecimiento de relaciones cordiales con los países vecinos, durante la presidencia Sáenz Peña, y, durante la presidencia de la Plaza, la orientación de la política internacional argentina dentro del continente, hacia un fin de organización internacional, definido hace ya muchos años como ideal teórico de la política continental, pero no como finalidad práctica realizable de inmediato.

No podemos atribuir exclusivamente a tal o cual de los gobiernos de estas tres naciones la iniciativa de la constitución del A B C y de la acción realizada conjuntamente por los tres estados desde 1914, puesto que, apreciando los hechos científicamente (es decir, valorándolos por su dinamismo, su causalidad, etc., y no por el alcance y el significado convencionales que se les atribuye desde el punto de vista diplomático), debemos considerar que la constitución de la nueva entidad internacional y la solidaridad de las tres naciones resultan naturalmente de sus condiciones. Sin embargo, es de notar que en 1914, antes de que los gobiernos de la Argentina, el Brasil y Chile ofrecieran su mediación a los gobiernos de Wáshington y de Méjico, el gobierno argentino es el primero de los tres que ha definido una actitud categórica ante el conflicto entre la Unión y Méjico; que el tratado pacifista ha sido elaborado por la cancillería argentina; y que de los tres gobiernos es tal vez éste el que ha impulsado más decididamente la política del A B C.

Es decir que, durante el último período presidencial, no han quedado realizadas muchas iniciativas de alcance considerable. El balance no resulta satisfactorio si comparamos lo realizado con las ilimitadas posibilidades de acción existentes en el país, con los problemas planteados hace ya muchos años y no resueltos hasta ahora o afrontados varias veces con disposiciones transitorias y deficientes; con la suma de riqueza potencial que ha de entrar en acción tan pronto una organización económica y social sólida y eficaz facilite su explotación y esta explotación sea emprendida con decisión, con actividad, con espíritu de empresa y con capacidad técnica. Pero si tomamos como punto de comparación las iniciativas de gran alcance que han quedado realizadas durante las presidencias que se han sucedido en las últimas décadas, deberemos llegar a la conclusión de que el balance de esta presidencia resulta satisfactorio.

(Continuará) Ernesto J. J. BOTT.

(1) A propósito de la diferenciación que establecemos entre la realidad superficial y la realidad profunda, ver nuestro estudio sobre "La actualidad y la realidad social estable", publicado en el último número de la "Revista de Filosofía".

(2) Hemos insistido varias veces en hacer notar, en trabajos publicados durante estos últimos cuatro años, que si se considera la realidad política argentina con criterio sociológico y no con criterio político, es necesario reconocer que el único partido político definido, caracterizado y organizado que existe actualmente en el país es el Partido Socialista. No ésta una apreciación científica — que no implica ningún juicio sobre la acción y la tendencia de este partido — que deberán aceptar cuantos tengan criterio científico formado y razonen sobre la base de hechos positivos, no sobre la de afirmaciones convencionales. Decíamos a este propósito en un estudio sobre la última elección presidencial publicado en "Le Courrier de la Plata" el 23 de marzo de 1916:

"Desde el punto de vista democrático y desde el punto de vista sociológico, un partido debe ser el conjunto de cierto número de ciudadanos organizados para realizar un programa determinado por medio de las instituciones políticas existentes. Pero este programa, para que el partido sea una entidad orgánica, no debe reducirse al enunciado de cierto número de iniciativas de utilidad pública, como los que se construyen en cada manifiesto electoral, y como cualquiera puede elaborar uno sin tener el menor conocimiento del país y sin tener un sentido político muy desarrollado, ni una alta intelectualidad, si quiere darse el trabajo de recorrer la colección de un mes de uno de nuestros periódicos y anotar, uno tras otro, sin coordinarlos, los problemas de utilidad pública enunciados o discutidos en las columnas de editoriales y de comentarios (échos). Es necesario que ese programa sea el reflejo de una mentalidad determinada, que se componga de cierto número de iniciativas positivas, entre las cuales pueda establecerse una correlación teórica, que comprenda las principales necesidades sociales que aparecen cuando se examina la vida social desde cierto punto de vista (partidos liberales, conservadores) o que comprenda las reivindicaciones de una clase determinada de intereses (partidos agrarios, obreros, socialistas, etc.)"

REDACCION

## La piedra en el camino

Nuevamente el Partido Socialista va a convocar al pueblo de la capital a congregarse en la plaza pública, a objeto de solicitar la sanción de buenas iniciativas detenidas por el senado.

En momentos en que el sufragio popular auténtico parece consolidarse, afirmando su deseo de realizar un vasto programa de reformas sociales, esa cámara se muestra incapaz de olvidar sus tradiciones, y de persistir por mucho tiempo en el buen camino, que podíamos creer tomara cuando sancionó, por ejemplo, la ley municipal para la capital de la república.

Cabe temer que a medida que sea mayor la capacidad y conciencia de los electores argentinos, el sufragio popular encuentre en este cuerpo un obstáculo cada vez más serio para traducir en hechos sus propósitos.

Hace precisamente cuatro años fué necesario que el pueblo de la capital reclamara del senado el despacho del proyecto que ordenaba levantar el censo general de la república, demorado largos años por este cuerpo, deseoso de mantener el predominio del interior sobre el litoral. Sancionada la ley con el retardo consiguiente y levantado el censo en el año 1914, todavía se espera que sus cifras sean tenidas en cuenta para ajustar a las mismas la representación política que corresponde a cada provincia. Vencidas las resistencias puestas en la cámara de diputados por los representantes del interior, la sanción de esta cámara se halla detenida en el senado, sin haber merecido hasta este momento ni siquiera despacho de la comisión respectiva.

Entretanto, circula el rumor de que se está elaborando un despacho por el cual, haciéndose caso omiso de las cifras del censo, se pretende conservar como hasta aquí el predominio político de las provincias más atrasadas del país.

Lo que debiera ser ya una operación casi automática, dadas las poderosas razones que median para ello, es todavía entre nosotros una cuestión de privilegio político, cada vez más odioso e intolerable.

Igual suerte que el proyecto sobre el censo viene corriendo el del azúcar, que tiende a atenuar ligeramente el monstruoso privilegio que acuerda la ley vigente a los señores del trust. Después de la tenaz y documentada campaña de la diputación socialista en favor del establecimiento de un régimen aduanero para el azúcar más equitativo, la cámara votó un proyecto de reformas, muy moderado, a la ley existente, cuya sanción demora sin explicación plausible el senado, ocasionando serios perjuicios a los consumidores, pues el precio del azúcar continúa siendo casi del doble del máximo de carestía tolerado por la ley.

Nos explicamos que al senado, que coincide con el gobierno en el propósito de resolver la cuestión financiera sobre la base de la depreciación de la moneda, no le merezca mayor interés el despacho votado por la cámara de diputados relativo al pago de salarios en moneda sana en todo el territorio de la república. Ante la amenaza de la depreciación de la moneda, sería mejor solicitar el pago de los salarios en oro para estar a cubierto de cualquier fechoría.

Por último, el senado tiene también a su consideración un proyecto por el cual se deroga la ley social. Es indispensable borrar este mismo año de nuestro código esta ley tan innecesaria como peligrosa.

Sancionadas por el senado estas cuatro iniciativas, bastarían casi por sí solas para desautorizar insistentes versiones empeñadas, por servilismo presidencial o por escepticismo aristocrático, en repetir el viejo reproche de la inercia legislativa.

## INTRIGAS MINISTERIALES

En sus relaciones con la cámara, el señor Salaberry usa de idénticos procedimientos que el representante del gobierno alemán, con la sola diferencia de que no obra, como éste, por cuenta propia.

Pero ocurre que ambos personajes, a pesar de sus reservas, no pueden borrar "todo rastro"...

Al ocuparnos días atrás del último mensaje del gobierno, adelantamos que éste, recurriendo a una vulgar maniobra, se proponía tan sólo "ganar de mano" a la cámara en la víspera de estar dispuesta a tratar el proyecto de empréstito. En la sesión de anteayer nuestra sospecha fué plenamente confirmada. El ministro había concurrido a la comisión de hacienda por la tarde, y, enterado de la resolución de la misma de despachar de inmediato un proyecto para dar al gobierno el dinero necesario para hacer frente a las obligaciones inmediatas, firmó, pocas horas después — por un acto de servilismo hacia el presidente —, el conocido mensaje de recriminación a la cámara por su inercia.

A raíz de la interpelación sobre la caja de jubilaciones y pensiones, en la cual el ministro aplicó también su método alemán, se ha dicho en forma despectiva que la cámara no ejerce ningún contralor eficaz sobre la labor de los ministros, y que, por otra parte, no puede imponerles correctivo alguno.

Esto halagará, seguramente, a espíritus pequeños como el del ministro de hacienda, para quien es mucho más digno someterse incondicionalmente a cualquier capricho del presidente que a las decisiones de un cuerpo representativo.

De cualquier manera, si, como se dice, la diplomacia es el arte de la mentira, no son igual cosa las finanzas de un país, que necesitan de una dirección seria y libre de toda duda para inspirar la confianza indispensable a su buena marcha.

## La prohibición de exportar oro en Norte América

Con motivo de la noticia aparecida en los diarios de Wáshington anunciando un decreto de prohibición de exportar oro, el embajador argentino en Norte América se presentó al secretario del tesoro a fin de recabar informes acerca de la aludida prohibición, por si ella pudiera afectar la libre disposición de nuestro oro, que aquel país tiene en custodia.

Como resultado de su entrevista, el embajador argentino acaba de enviar al ministerio de relaciones exteriores un despacho telegráfico diciendo que ha sido informado que no había dificultad respecto de aquellos depósitos y que el decreto se había dictado para detener las exportaciones de oro, según creen, perjudiciales a los intereses económicos del país.

## LA SITUACION EN RUSIA

### KERENSKY CONTRA LA DICTADURA

Enormes han sido las dificultades internas con que ha tenido que luchar en los últimos meses el gobierno de Kerensky. En primer lugar, los maximalistas, que sin tener una conciencia muy clara sobre la situación exterior del país, pretendían efectuar un acercamiento entre Rusia y los imperios centrales. En segundo lugar, tuvo que luchar, y lucha hoy con más encarnizamiento que nunca, contra los conservadores y reaccionarios, que temen las graves consecuencias que ha de tener para ellos el avance de la revolución.

Desde hace más de un mes los partidos conservadores de Rusia venían realizando una intensa campaña para voltear al gabinete Kerensky y organizar un gobierno en el que tuviesen una menor participación los partidos avanzados. Fracasadas esas tentativas, las fuerzas conservadoras han intentado nada menos que un golpe de mano. El miembro de la Duma Lvoff se ha apersonado al jefe del gobierno, pidiendo para el general Korniloff, y a nombre de éste, la entrega del gobierno para establecer la dictadura. El señor Lvoff declaró a Kerensky que el general Korniloff tenía el apoyo de "algunos miembros de la Duma, los industriales de Moscú y otros conservadores que se opusieron a la reciente asamblea nacional de Moscú".

Como era de esperarse, conociendo el ambiente político de la nueva Rusia y la inquebrantable energía de Kerensky, las pretensiones de Korniloff y de los conservadores rusos han sido rechazadas de plano.

La dictadura conservadora es desde todo punto imposible en un país donde las grandes masas populares revolucionarias tienen una clara conciencia de su situación y de su responsabilidad histórica. Por grandes que sean las fuerzas conservadoras, ellas no han de ser tan numerosas ni fuertes como las masas obreras y campesinas, que son las que quieren realizar las más grandes reformas sociales.

Kerensky y sus colaboradores socialistas saben muy bien que el porvenir de la revolución depende en todo caso de la intervención o del dominio de los representantes de la clase obrera en el gobierno, y que una dictadura, ejercida por un militar, sería el peligro más grande para la revolución.

Kerensky, cuyas medidas de gobierno comunica de inmediato al pueblo, ha lanzado una proclama, en la que dice: "Considerando la petición de Korniloff como una tentativa de ciertas fracciones, aprovechando la situación difícil por que atraviesa el país, cuya finalidad sería la de establecer un estado de cosas contrario a las conquistas de la revolución, el gobierno me encargó de salvaguardar el régimen republicano y de adoptar las urgentes e indispensables medidas para cortar de raíz todas las tentativas contra el poder supremo de los derechos ciudadanos ganados por la revolución".

De esta manera combate el gobierno la dictadura y ahoga todos los principios contrarrevolucionarios, en la seguridad de que nunca como hoy Rusia ha necesitado de un gobierno de colaboración política y de responsabilidad popular.

## LAS VIRTUDES IMPOLUTAS

### UN DOCUMENTO INTERESANTE

### EL INTERVENTOR CANTILO, DIPUTADO FRAUDULENTO

En la sesión celebrada el viernes último por la cámara, el diputado de Vedia, informando el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de intervención a Córdoba, hizo una referencia sobre las elecciones fraguadas en la provincia de Buenos Aires en 1899, que fueron desconocidas por el gobernador doctor Bernardo de Irigoyen. Aunque no citó nombres, el diputado Gallo tomó la cita, y en la sesión de ayer expresó que uno de los aludidos en esa farsa electoral era el actual interventor, señor Cantilo, agregando que la inclusión de su nombre entre los diputados fraudulentos sólo podía admitirse como error o como una maldad política, pues en el decreto original del gobernador Irigoyen no figuraba. Para demostrarlo, leyó el considerando 11o. del mismo, intentando así la defensa de su "particular amigo".

Para que se vea la exactitud de la información del diputado Gallo y se aprecie las virtudes regeneradoras de los hombres conspicuos del radicalismo, publicamos íntegramente el decreto, subscripto por personajes del "credo", que no serán discutidos por los radicales.

El señor Cantilo no figura en el considerando 11o. porque ese considerando no nombra a todos los autores de los fraudes; pero a continuación de los nombres que da, agrega: "y otros". Sin embargo, el señor Cantilo aparece como diputado fraudulento en el decreto, y hasta formando quórum sin tener su diploma aprobado.

Pero evitemos el comentario, porque ese documento es ya de por sí suficientemente ilustrativo. Dice así:

La Plata, abril 23 de 1899. — Vista la nota del señor presidente de la honorable cámara de diputados, y considerando:

1o. Que el gobernador de la provincia, encargado de aplicar la constitución y las leyes de la misma, sólo puede dar cumplimiento a los actos y resoluciones emanados de las autoridades que procedan dentro de sus atribuciones y que revistan las formas y requisitos necesarios para que puedan tener efecto legal.

2o. Que este deber es especialmente imperioso respecto a los procedimientos destinados a integrar las cámaras que ejercen el poder legislativo de la provincia, porque las resoluciones de esta rama del gobierno afectan directamente a los intereses generales y pueden comprometer la soberanía del pueblo.

3o. Que siendo el poder ejecutivo una autoridad concurrente para la formación de las leyes y necesaria ejecución, tiene también el derecho y el deber de comprobar si los ciudadanos que invocan el título de miembros de la legislatura, lo son realmente con arreglo a las prescripciones constitucionales.

4o. Que antes de reconocer a los designados como diputados electos en la adjunta nota del presidente de la cámara de diputados, corresponde, pues, la comprobación a que se refieren los anteriores considerandos.

5o. Que la sesión de la cámara en que se han declarado electos a los ciudadanos mencionados en la nota dirigida al poder ejecutivo por el presidente de la de diputados, se ha celebrado con cuarenta y uno de sus miembros, entre los cuales se encontraron los señores: Nicolás Bassavilbaso, Abel Simonovich, José Augusto Otamendi, Casimiro Villamayor, declarados reelectos por la tercera sección, y los señores Orlando Williams, José Luis Cantilo y Norberto F. Casco, declarados reelectos por la cuarta sección.

6o. Que el artículo 2o. del reglamento de la mencionada cámara, al que debe sujetarse, según el artículo 89 de la constitución, prohibe a los diputados reelectos intervenir en la votación de las actas que a ellos se refieren.

7o. Que, por lo tanto, los señores Bassavilbaso, Otamendi y Villamayor no han podido tomar parte en la designación de los diputados electos por la cuarta sección porque ellos figuran como reelectos en las referidas actas.

8o. Que, por consiguiente, sólo han concurrido constitucionalmente treinta y siete diputados a la designación de los electos por la cuarta sección, número inferior al de treinta y nueve, que es la mayoría absoluta requerida por el artículo 83 de la constitución, de donde resulta que el decreto aprobatorio de la elección del 26 de marzo a que se refiere el señor presidente de la cámara de diputados no ha sido sancionado por ésta en quórum legal.

9o. Que, además, el gobernador, obligado por el artículo 141, inciso 5o. de la constitución, a expedir las órdenes convenientes para las elecciones de senadores y diputados, y encargado por el artículo 3o. de la ley de 10 de febrero de 1896, de recibir y publicar el resultado de la votación que debe comunicarle el presidente de cada comicio, tiene conocimiento oficial y auténtico del funcionamiento y resultado de los comicios que realmente se instalaron el día 26 de marzo último, y puede hacer constar, como lo hace, que la mayoría de los comicios que ha computado la cámara de diputados no ha existido.

10. Que la facultad de juzgar las elecciones de sus miembros, inherente a cada cámara, no comprende ni puede significar, bajo el régimen republicano representativo, la facultad de hacer elecciones, y que si las cámaras se atribuyen esa extensión de facultades y pudiesen, a título de juzgar la validez de las elecciones, hacer escrutinios falsos e inventar elecciones, usurparían la soberanía del pueblo y violarían el artículo 63 de la constitución que ordena que los diputados sean elegidos popularmente, con arreglo a la misma constitución y a la ley de la materia, usurpación y violación de que el gobernador de la provincia no debe hacerse cómplice.

11. Que además de todo esto, no puede aceptarse el hecho de que concurran a probar como verdaderas las actas labradas fuera de los parajes determinados por la ley, los diputados Ramón Méndez, Orlando Williams, Juan Carlos Alberdi y otros que, según los sumarios levantados, han dirigido personalmente la formación de esas actas notoriamente fraudulentas, circunstancia que imposibilita moralmente a dichos diputados para pronunciarse con imparcialidad respecto de las elecciones mencionadas.

12. Que la cámara no ha podido funcionar libremente durante la formación del escrutinio, porque ha sesionado solamente con parte de sus miembros, bajo la presión de elementos de fuerza reunidos revolucionariamente en su recinto convertido en campamento militar.

13. Que finalmente, la junta de magistrados, compuesta del señor fiscal de estado, del presidente de la suprema corte de justicia y del presidente del tribunal de cuentas, instituída por la ley para practicar el escrutinio preliminar, ha declarado que "la gran mayoría de los registros presentan indicios de falsedad y fraude, por lo que no se encuentra en ellos materia suficiente para hacer un escrutinio que se aproxime a la verdad" y que "cree de su deber informar que las elecciones verificadas en la tercera y cuarta secciones son notoriamente viciosas y existen causales suficientes para su anulación".

Por estos fundamentos y otras altas consideraciones basadas en razones de moral y probidad política, el poder ejecutivo de la provincia ha acordado y decreta:

Art. 1o. Comuníquese al presidente de la cámara de diputados que el poder ejecutivo no reconoce como diputados electos a los que han sido proclamados tales en la sesión del 22 del corriente mes, y que reputará nulo todo acto en que dichos ciudadanos intervengan con el carácter que este decreto les desconoce.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese e insértese en el registro oficial. — Bernardo de Irigoyen. — Joaquín Castellanos. — Adolfo Saldías.

## EL PUEBLO DE LA CAPITAL

**debe reclamar del senado la sanción de leyes que condensan algunas de sus más legítimas aspiraciones.**

**¡Por la integridad de los salarios!**

**¡Por la derogación de las leyes de persecución obrera!**

**¡Por que se dé a la población más culta de la república la representación política que le corresponde!**

**QUE EL MITIN DE MAÑANA SEA DIGNO DE SUS GRANDES FINES.**

## La investigación sobre el Policlínico

### EL DESPACHO CLANDESTINO

Anticipamos ayer que el despacho de la mayoría de la comisión investigadora del feo negocio del Policlínico era subrepticio y, podíamos agregar, clandestino. En efecto: los miembros de la comisión, Bonastre y Avellaneda, sin consultar al diputado Bravo, firmaron un despacho que, seguramente, ha redactado el señor Cantón, declarando a los acusados libres de toda mancha.

Ese despacho debió tener su entrada ayer en la cámara; pero no ocurrió así. Advertido de ello, el diputado Dickmann pronunció las siguientes palabras:

**Dickmann** — Pido la palabra, para formular una pregunta.

Deseo saber, señor presidente, si ha tenido entrada en la sesión de hoy el despacho de la comisión investigadora del policlínico.

**Secretario (Zambrano)** — No, señor diputado; el despacho a que alude el señor diputado llegó a la mesa de la secretaría; pero ha sido detenido en ella por orden de la comisión.

**Dickmann** — Me asombra sobremanera, señor presidente, que se formule un despacho de esta naturaleza, que con toda premura se entregue a la prensa antes de tener entrada en la cámara, y que luego no tenga entrada siquiera en la cámara en la sesión siguiente y detenido en forma tan rara en secretaría.

Deseo dejar constancia de esta anormalidad, dentro de la larga serie de anormalidades que caracteriza a la investigación de la comisión del policlínico.

Los señores Bonastre y Avellaneda han pretendido salvar al señor Cantón, y para ello no han reparado en medios: han burlado la resolución de la cámara que, al rechazar la renuncia del diputado Bravo, le concedía implícitamente el tiempo necesario para estudiar el asunto; han procedido con toda desconsideración para con este último, al prescindir en absoluto de su opinión, y han violado las prácticas corrientes en el parlamento al entregar a la publicidad un despacho que no ha tenido entrada en la cámara.

Pero como no es un despacho sino un documento clandestino, incompleto, parcial y falso, se explica lo ocurrido, tanto más cuanto que lo subscriben diputados moralmente impedidos de intervenir en el asunto.

## EL MITIN DE MAÑANA

### CARTELES ANUNCIADORES

A los secretarios de los centros Liniers, Nueva Pompeya, Nueva Pompeya Norte, Vélez Sársfield, 10.a, 15.a San Bernardo, 15.a Villa Ortúzar y 16.a Belgrano, se les invita a pasar hoy por las oficinas del Comité Ejecutivo del Partido, Rivadavía 2089, para retirar los carteles anunciadores del mitin de mañana.

## CAMARA DE DIPUTADOS

### Las relaciones internacionales — Contra la diplomacia secreta — Minuta de interpelación del diputado de Tomaso — La intervención a Córdoba

A las 4.40 p. m. se reunió ayer la cámara, con 61 diputados presentes.

**EL CIERRE A LAS 8—**

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba una nota de la Sociedad nacional de farmacia y otra de vecinos de San Nicolás adhiriendo al proyecto del diputado Cúneo estableciendo el cierre de los comercios a las 8 de la noche.

**PROYECTOS—**

Se dió lectura de los siguientes proyectos:

Del diputado del Valle — Creando un fondo especial de asistencia pública para fomento de los hospitales de la capital federal.

—Del diputado Garzón — Autorizando al Banco Hipotecario Nacional para emitir cédulas denominadas de "Colonización", por 50.000.000 de pesos.

—Del diputado de la Colina — Autorizando al P. E. para invertir hasta 1.000.000 de pesos en perforaciones en la provincia de La Rioja.

—Del diputado Moreno (R.) — Reprimiendo la vagancia y la mendicidad.

**DIAS Y HORAS DE SESION—**

El diputado Frugoni Zabala propuso que se anticipara la hora de entrar a sesión a las 3 p. m.

Dijo el diputado

**Bunge** — Pido la palabra.

Encuentro en la moción del señor diputado la ventaja de que en caso de que se llegara a sesionar día por medio podrían celebrarse sesiones nutridas, despachando un gran número de asuntos, si se empezara a sesionar a las 3. Sesionando todos los días tres horas solamente, se realiza la misma tarea, que podría muy bien efectuarse, sesionando día por medio, desde las 3 de la tarde.

De manera que porque considero que tiende a aumentar el rendimiento de las sesiones, apoyo la moción del señor diputado.

—Como se formularan algunas objeciones, agregó el diputado

**Bunge** — La ventaja que yo encontraba en la moción del señor diputado Frugoni Zavala era que si consiguiéramos reunirnos a las 3 de la tarde, podríamos eximirnos de la necesidad de sesionar diariamente una vez agotado el programa actual de trabajo y comprobado por la experiencia que la cámara es capaz de reunirse a las 3 de la tarde. Tendríamos así todos más tiempo libre para las tareas de las comisiones y para nuestras obligaciones particulares, porque naturalmente en una sola sesión de cinco horas realizaríamos la labor de dos sesiones de dos horas y media a tres horas.

—Finalmente, se retiraron las mociones formuladas y todo quedó "como era entonces"...

**EL POLICLINICO—**

Habiéndose publicado en algunos diarios el pretendido despacho de la comisión investigadora del policlínico San Martín, el diputado Dickmann pronunció las palabras que consignamos en otro lugar.

**PREFERENCIA—**

Por moción del diputado Rodríguez (A.), se acordó tratar en el orden de las preferencias el proyecto sobre reglamentación de la procuración.

**RELACIONES INTERNACIONALES—**

El diputado de Tomaso presentó el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara resuelve invitar al poder ejecutivo para que la informe en la sesión del miércoles 19, o la siguiente, del corriente mes, por intermedio del señor

ministro de relaciones exteriores, sobre los siguientes puntos:

1o. Negociaciones con el gobierno alemán sobre navegación libre de los mares por buques de bandera argentina, y resultados de las mismas.

2o. Denuncia del gobierno de los Estados Unidos sobre comunicaciones telegráficas violatorias de la neutralidad hechas por el ministro alemán, y disposiciones adoptadas por el poder ejecutivo con ese motivo.

Fundándolo, dijo el diputado

**De Tomaso** — Pido la palabra.

Me ha parecido necesario, señor presidente, traer a la consideración de la cámara, con toda la discreción que el caso requiere, la cuestión internacional en cuanto ella puede interesarnos como legisladores por las consecuencias directas o indirectas que pueda tener para el país.

Sé que por la constitución el poder ejecutivo dirige las relaciones exteriores, y en ese sentido las cámaras no han opuesto a la labor que hasta ahora ha realizado el poder ejecutivo, ninguna traba. El ha podido desenvolverla con entera libertad, aplicando discrecionalmente su criterio. Pero somos representantes de la soberanía popular y nos interesa — debido al giro que esa cuestión va tomando, por sucesos de los últimos días que son del dominio público — tener parlamentariamente, por conducto del poder ejecutivo, conocimiento oficial de ella, en forma de relación de las gestiones realizadas por el poder ejecutivo y de sus opiniones al respecto.

Me propongo así dar a la cámara la oportunidad para que ella, y el país por su intermedio, conozcan en forma oficial y clara, dentro de las normas constitucionales a que me he referido, todo lo que hay al respecto dentro, y deliberadamente, en el deseo de dejar al gobierno todo el tiempo necesario para que continúe desenvolviendo su gestión con motivo de los últimos sucesos, he fijado como día para que el ministro de relaciones exteriores concurra a dar los informes, una fecha alejada, el miércoles 19. No se podrá, pues, decir de ninguna manera que esta minuta de comunicación no está encuadrada, ni por la forma ni por el concepto, dentro de los términos de discreción que requieren la importancia y hasta, diría, la gravedad del asunto.

Dejo así fundada la minuta ante mis colegas y espero que la simple lectura de los puntos a que ella se refiere convencerá a la cámara de la oportunidad y de la conveniencia de votarla.

—El diputado Oyanarte que, para desgracia del orden y del trabajo de la cámara, se ha reincorporado a su cargo, se opuso a la sanción del proyecto.

Expresó, entonces, el diputado

**De Tomaso** — Pido la palabra.

Creía, señor presidente, que la forma deliberadamente [illegible] y breve con que yo había [illegible] la minuta bastaría para evitar [illegible] discusión. No he puesto en duda la [illegible] que tiene el ejecutivo para dirigir las relaciones exteriores. No he juzgado la gestión internacional realizada por el poder ejecutivo hasta ahora. Me propongo, simplemente, lo he dicho y lo repito, dar a la cámara, y tener yo mismo como diputado, la oportunidad de una información oficial.

He leído en los diarios como cualquier ciudadano lo que el ejecutivo ha mandado publicar, pero ésa no es la información oficial y parlamentaria que la cámara puede necesitar y que a mi juicio necesita para que, si en el desarrollo de este asunto se presentan aspectos nuevos o imprevistos, este cuerpo tenga oficialmente el conocimiento indispensable para afrontar las situaciones y apreciar los acontecimientos.

Tener el conocimiento oficial y parlamentario de la gestión del gobierno es algo muy distinto, y esto es casi inoficioso decirlo, a tenerlo por medio de los diarios. Si el señor ministro concurre a la cámara y nos informa de la labor realizada dentro de las facultades que la constitución le confiere al poder ejecutivo, la cámara estará habilitada para aclarar alguna duda que pueda haber al respecto, para pedir algún dato pertinente y completar así la información inconexa, trunca o deficiente que hasta ahora conocemos. Tratándose de un asunto de orden público tan fundamental como éste, me parece una oportunidad más justificada que cualquiera otra el ejercicio de la facultad de pedir informaciones al poder ejecutivo. Y quiero creer que el poder ejecutivo, debido precisamente a la importancia de la materia, tendrá mucho gusto en que se le ofrezca una oportunidad para explicar ante el país su gestión, y para [illegible] del poder público del aspecto actual de la cuestión que en los últimos días, en virtud de la denuncia hecha por el gobierno norteamericano, ha adquirido un carácter interesante que a mí, lo digo con toda franqueza, como diputado del pueblo, me preocupa sobremanera, porque quiero en las relaciones exteriores el debate público en lugar de los procedimientos secretos.

No tengo nada más que decir.

—Propuso luego el diputado de Vedia que el proyecto pasara a estudio de la comisión de negocios extranjeros.

Insistió, después, el diputado

**De Tomaso.** — Dije al fundar la moción que, deliberadamente, había puesto una fecha alejada, más de una semana, para que el poder ejecutivo tuviera todo el tiempo necesario a fin de desenvolver su gestión con motivo de los últimos acontecimientos, respecto a los cuales se refiere la segunda parte de la minuta.

No comprendo, entonces, cuál ha sido el propósito del señor diputado Vedia al proponer el envío de la minuta a comisión; pero declaro lealmente que si no se significa a la comisión, en caso de que se aceptara el temperamento, el deseo de un pronto despacho, la minuta quedará enterrada.

**Oyanarte.** — Acabo de formularla.

**De Tomaso.** — Perfectamente, señor diputado.

Quiero llamar la atención de la cámara sobre un aspecto interesante de la cuestión, ya que se ha insistido en que el poder ejecutivo nos ha ya dado el conocimiento oficial de toda la documentación por medio de los diarios. Pienso, precisamente, desde mi punto de vista de diputado del pueblo que tiene sobre estas cuestiones opiniones claras y conocidas, que lo que un informe ante esta cámara puede tener en claro es que no ha habido en la negociación de asuntos tan delicados y graves nada que no se haya hecho público. Yo desearía, para bien del propio poder ejecutivo y para mi tranquilidad como diputado, que toda la negociación habida con Alemania sea la que se ha hecho pública en los diarios, con lo cual el poder ejecutivo habría seguido los métodos que en estos momentos son generales. La república norteamericana está debatiendo todas sus cuestiones internacionales en el parlamento. Es una costumbre sana y necesaria, porque si hay cuestiones que realmente preocupan a todo el mundo y que pueden afectar todos los intereses más fundamentales de una democracia, es la cuestión internacional.

Se ha dicho, con motivo de la denuncia formulada oficialmente ante el mundo por un país amigo, que ha habido por parte del poder ejecutivo gestiones de carácter secreto. Y yo, como diputado del pueblo, repudio desde el fondo de mi espíritu todas las negociaciones secretas en estas materias. Quiero, con este pedido de informes, ofrecer al poder ejecutivo para el conocimiento de la cámara y para la tranquilidad de todos la oportunidad de manifestar oficialmente todo su gestión sobre el asunto, para que esa palabra quede como la única y última ante la nación.

Ese es mi propósito, y creo que debe ser el de todos los señores diputados que sientan la responsabilidad de su cargo.

El ejecutivo dirige las relaciones exteriores dice la constitución. Pero la cámara tiene el derecho de saber si en esa gestión se ha hecho únicamente lo que él ha manifestado a los diarios o si hay procedimientos de diplomacia secreta, que mi partido ha combatido siempre. Por eso he presentado la moción.

—Se prolongó el debate sobre las observaciones formuladas, derivándolo el señor Oyanarte a asuntos de otro orden, intentando la defensa de todos los actos del gobierno radical.

Finalmente, se votó el proyecto en los términos en que fuera presentado, con excepción de las palabras "hechas por el ministro alemán", consignadas en el 2o. punto, pues se consideró que mientras no lo anunciara oficialmente el P. E. no podía atribuírsele a ese diplomático los actos denunciados por la prensa.

### LA INTERVENCION A CORDOBA—

Pasándose a la orden del día, el diputado Redoni fundó su voto en favor del despacho de la comisión de negocios constitucionales, sosteniendo que el gobierno radical se colocaría fuera de la constitución si no amparara a la legislatura cordobesa, desconocida e impedida de funcionar por el P. E. de la provincia.

Habló en el mismo sentido el diputado Arancibia Rodríguez, quien se refirió, de paso, a algunos actos de agresión del flamante gobierno radical de San Luis contra la legislatura.

El diputado radical por ese estado, doctor Gatica, contestó al señor Arancibia Rodríguez, defendiendo la nueva situación puntana. Como fuera interrumpido frecuentemente por los diputados Padilla, Vedia, Pagés y Carrasco, el diputado del Valle expresó: "Lo cazan para la farra porque es nuevo".

Terminó diciendo el señor Gatica que los sucesos de Córdoba se repetirán, sin duda, en San Luis, y el P. E. tendrá que adoptar una actitud semejante a la del gobernador Borda. Y todo esto es preferible a los conflictos armados, que eran la característica de otras épocas.

Rectificó en pocas palabras el señor Arancibia Rodríguez, diciendo que se debían tener en cuenta las palabras de su colega como anticipo de los sucesos que pudieran sobrevenir.

Usó después de la palabra el diputado Maidana, abogando por el respeto de las instituciones conculcadas por el radicalismo y estableciendo el concepto que debe tener la intervención, coincidente con el que sostiene la comisión de negocios constitucionales.

En pocas palabras fundó su voto en favor de la tesis sustentada en la sesión anterior por el diputado Gallo, el señor Frugoni. Zabala.

No habiendo ya número para votar, se levantó la sesión.

## TARIFAS FERROVIARIAS

### El aumento del 22 ojo

**Nota de la Dirección general de ferrocarriles a la empresa del Oeste**

La dirección general de ferrocarriles ha contestado ayer a la nota de fecha 8 de agosto producida por la empresa del ferrocarril Oeste a requerimiento de esa dirección, que deseaba conocer los datos y demás elementos de juicio tendientes a demostrar la "justicia y razonabilidad" de las tarifas dentro del aumento del 22 por ciento proyectado por la citada empresa.

He aquí la parte substancial de la respuesta de esa oficina:

La nota que contesto, llena de referencias, apreciaciones y datos que esta dirección general no ha solicitado, por cuanto o le son perfectamente conocidos o son ajenos al asunto tratado, no contiene en rigor ni una sola de las informaciones solicitadas, lo cual, si bien no puede ser interpretado por esta dirección general como resultado de una incompleta documentación, desde que acusaría una grave deficiencia de la administración a su cargo, debe ser considerada como una consecuencia lógica de los conceptos fundamentales que ella encierra cuando niega al P. E. todo derecho de intervención en materia de tarifas.

El punto de vista en que se ha colocado la empresa hace inútil toda discusión, por lo que esta dirección general afirma, una vez más, con la presente, las facultades del P. E. para intervenir en las tarifas, conforme a lo que establece el art. 44 de la ley general de ferrocarriles, y cumplirá con el deber, de acuerdo a lo que le ordena el art. 71, inciso 8o., de informar al mismo aconsejándolo no prestar la correspondiente sanción al aumento proyectado, para que establecida que sea en un decreto dicha desaprobación esta dirección general pueda proceder en consecuencia.

Después de establecer que si en muchos casos han entrado en vigencia tarifas sin una expresa y correspondiente aprobación previa ha sido en virtud de un voluntario consentimiento tácito acordado a las mismas, y que tales hechos no pueden nunca sentar un precedente que justifique la actual pretensión de la empresa, agrega:

La dirección general de ferrocarriles sostiene, como lo ha hecho siempre, que los derechos acordados a la empresa por la ley 5315 lo son al único y exclusivo objeto de que puedan obtener sobre los capitales invertidos una determinada utilidad. En otras palabras: el P. E. no podrá oponerse a la vigencia de un sistema de tarifas tomando como base el porcentaje de las utilidades que éstas proporcionan a la empresa, mientras él no supere el máximo no consentido por la ley; no podría tampoco objetarlo desde el punto de vista de los diversos gravámenes impuestos a los cargadores si de ello resultara una restricción al derecho de la empresa de utilizar los sistemas de tarifas que, apartándose del fundamental o kilométrico, tienen por base la obtención de una mayor utilidad de la demanda de transporte.

Pero entiende esta dirección general que está dentro de las facultades del P. E.: 1o. Hacer que las utilidades conseguidas por la empresa lo sean con el mayor beneficio para los intereses generales, vale decir, con el mayor rendimiento o utilización de la línea; y 2o., exigir que, si el sistema de tarifas se aparta del fundamental o kilométrico, lo que equivale a decir que se recurre a las tarifas diferenciales, tanto respecto a la distancia como a los valores de los transportes de los diversos productos, que éstas encuadren dentro de las normas y principios fundamentales que presiden el establecimiento de tales tarifas y que seguramente son bien conocidas por el señor gerente.

No es éste el caso de entrar a demostrar la tesis que sostiene la dirección general, ya que esa empresa se ha colocado en una situación tal, que hace inútil toda discusión. Que en los informes que en oportunidad se elevarán al ministerio de obras públicas esta dirección general la fundamentará debidamente.

En cambio, para el señor gerente la relativa libertad de tarificación que establece la ley 5315 tendría a su favor tal amplitud, que dándole el dominio absoluto de la tarifa, estaría en sus manos establecer todas las diferenciaciones que creyera conveniente, ya para favorecer a unos en detrimento de otros, ya para destruir fuentes de riqueza o crear otras artificiales, o bien, llegado el caso, para anular completamente la utilidad de la línea.

Tales son las consecuencias que derivan de la tesis que el señor gerente sustenta, que no admite que el art. 9 de la ley 5315 es tan sólo reglamentario del art. 44 de la ley 2873 en lo que atañe al monto de las utilidades a que la empresa puede tener derecho; lo que, en otros términos, quiere decir que para el señor gerente la justicia y razonabilidad de la tarifa se miden única y exclusivamente, como lo manifiesta en su nota, para los beneficios que aquélla pueda reportar, lo que es algo que no concibe esta dirección general pueda ser sostenido por esa empresa.

Sin embargo, como la empresa en la misma nota manifiesta que "la justicia y razonabilidad es un atributo legal que deben reunir las tarifas", lo que podría interpretarse, aunque en contradicción con lo anterior, en el sentido de que ella admite que en la apreciación de dicha justicia y razonabilidad intervienen otros elementos de juicio además del de los beneficios que ella le reportarían, pero que esa apreciación escapa a la jurisdicción del P. E., esta dirección quiere hacer resaltar las consecuencias que derivarían de la aplicación de la curiosa tesis a la interpretación aislada del art. 44 de la ley 2873, en el supuesto de que no existiese la ley 5315.

Son tan esenciales estos puntos de vista — dice más abajo —, que en el fondo y a pesar de todo esta dirección general se felicita del tenor de la nota del señor gerente, que da ocasión a que de una vez por todas se fijen posiciones con toda claridad, dando lugar así a que el P. E. trace las normas a que deberá ajustarse la política ferroviaria.

Si fuese exacta la tesis de esa empresa, esta dirección, que ha sido siempre tan contraria al establecimiento de líneas concurrentes, no trepidaría en aconsejar al P. E., no ya la expropiación de los ferrocarriles existentes, porque sería por demás costoso, sino el establecimiento de otros concurrentes por el estado a fin de salvaguardar los sagrados intereses del país, librándolos de un régimen que, en mucho, se parecería a aquel que podría resultar del establecimiento por un particular de líneas férreas dentro de su propiedad.

Hace la nota referencia a algunos antecedentes que han sentado principios en la materia o asuntos análogos, y termina diciendo:

Dejo, pues, constancia de que es la pretensión de la empresa, de arrogarse mayores facultades que las indicadas — que son las máximas a que como privilegio puede pretender una empresa cuando sus operaciones no salen del campo comercial —, la que motiva la actual actitud de esta dirección general, cuya responsabilidad recae por entero sobre el señor gerente.

## Comité Ejecutivo

Sesión del 7 de septiembre de 1917

Presentes: De Tomaso, Muzio, Ferlini, Penelón, Jiménez, Di Tella, Bunge, Oddone, Comolli. Asiste el senador del Valle Iberlucea. Ausentes, con aviso: Bravo y Repetto.

Se lee el acta de la última sesión ordinaria y se aprueba:

— Por unanimidad se acuerda enviar al Centro de la 7a. el expediente formado con motivo de la denuncia formulada en su oportunidad contra el ciudadano Fernando de Andréis por el Comité pro reglamentación del trabajo, por ser éste afiliado de ese Centro y entender el Comité que "se ha conducido, en el caso que motivó la formación del expediente, en una forma injustificada como militante socialista, aun admitiendo como exageradas las aseveraciones del inspector del D. N. del trabajo y demás testigos con respecto a su intervención, al mezclarse en un asunto en que se trataba de la violación de una ley obrera, denunciada por una comisión gremial, para apoyar directa o indirectamente al comerciante infractor".

— El senador del Valle Iberlucea hace presente que el senado nacional no ha tratado aún ninguno de los proyectos de ley que le fueron pasados por la cámara de diputados, relativos a la libre importación de azúcar, al pago de salarios, a la representación política de acuerdo con las cifras del censo de la población y a la derogación de la ley social (código penal).

Indica la conveniencia de hacer un acto público y presentar al senado [illegible] ción para estimular su actividad [illegible] da: 1o. Celebrar un mitin público [illegible] ximo jueves, a las 3.30 p. m., en la [illegible] del Congreso, en el cual hablarán [illegible] bros del Comité y del grupo [illegible] rio. Y 2o. Entregar al día siguiente [illegible] petición al senado, encargando al [illegible] De Tomaso que redacte el [illegible] para el martes, a fin de considerarlo [illegible] día.

— El ciudadano Jiménez presenta [illegible] renuncia de miembro del Comité [illegible] vo y de director de LA VANGUARDIA. Se acuerda tratarla en la sesión [illegible]

—La secretaría general informa que [illegible] ha pasado el término que establece el [illegible] tículo 30 de los estatutos para [illegible] un voto general tendiente a reformar [illegible] estatutos, y que la propuesta es apoyada hasta la fecha por los siguientes [illegible] 1a., Liniers, 2a., 5a., 15a., Belgrano [illegible] Villa Urquiza, 19a. y 20a. (unificados), [illegible] Martín, Tucumán, Dolores, Chacabuco, [illegible] Nicolás, Río Cuarto, Santa Rosa de [illegible] Azul, Chascomús, Venado Tuerto, [illegible] San Pedro, Mar del Plata, Pergamino, [illegible] Hornos (Bernal), Balcarce, San [illegible] Valentín Alsina, Jobson, Corral de [illegible] tos, San Francisco, Piñeiro, Bahía [illegible] y Ayacucho.

Se acuerda realizar el voto, [illegible] los afiliados que tengan más de [illegible] ses de antigüedad y el carnet [illegible] planillas de votación después del [illegible] octubre, fecha en la cual entrarán [illegible] gencia todas las medidas administrativas comunicadas por circular y [illegible] el Boletín de julio.

—La secretaría general manifiesta [illegible] de acuerdo con lo resuelto en el [illegible] de Pergamino, corresponde convocar a [illegible] voto general a los centros de [illegible] para que constituyan la Federación [illegible] lista de Santa Fe, eligiendo la Junta [illegible] cutiva.

Se acuerda realizarlo en la [illegible] ma que el anterior.

—El miembro Bunge hace presente [illegible] en breves días presentará a la cámara de diputados el proyecto de código de [illegible] ro social que le fué encargado por el [illegible] po parlamentario, que es voluminoso, [illegible] su publicación íntegra en LA VANGUARDIA, junto con los fundamentos, [illegible] ría una gran cantidad de páginas. [illegible] de que los lectores del diario puedan [illegible] nocer una sinopsis del proyecto y de [illegible] damentos, en la imposibilidad material [illegible] darlos in extenso, se acuerda destinar [illegible] tro páginas de LA VANGUARDIA, [illegible] perjuicio de hacer una edición [illegible] que se vendería al precio de costo, [illegible] a 50 centavos, si hubiera demanda [illegible] ciente, a cuyo efecto se insertaría [illegible] diario un cupón para que puedan [illegible] los que deseen tenerlo.

—Se acuerda dirigirse al grupo parlamentario nacional haciéndole presente [illegible] conveniencia, a juicio del Comité, [illegible] algún acto en la cámara, con motivo [illegible] atentado al ex cabo Rodríguez.

—Se acuerda, previa lectura del [illegible] de la comisión de estatutos:

a) Aprobar las reformas de las [illegible] orgánicas de los centros socialistas [illegible] Sampacho, 14a., capital y [illegible]

b) Aceptar el pedido de afiliación [illegible] recta de los ciudadanos Felipe [illegible] Rendano, Pascual Rendano, Adolfo [illegible] man, Benigno S. Orellano, Lorenzo [illegible] pa, Vicente Gazzo y Guillermo [illegible] de San Isidro, en calidad de afiliados [illegible] vos.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 11 — Un comunicado oficial del mariscal Haig aparecido esta tarde anuncia: "En las cercanías de Villaret, al sudeste de Hargicourt, hubo un combate local. Hicimos algunos prisioneros. La artillería enemiga continúa activa al este de Ipres".

—

PARIS, 11 — Un comunicado oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"Varios golpes de mano enemigos al norte de Jouy y al noreste de Courcy fracasaron.

Efectuamos varias incursiones en la región sudeste de Vauxaillon, al norte de Le Casque, y en la región de Champagne, destruyendo los abrigos enemigos y haciendo algunos prisioneros.

Hubo lucha intermitente de artillería en ambas márgenes del Mosa.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente.

Varios aviones alemanes bombardearon la noche pasada la región de Dunkerque.

Varias bombas cayeron sobre un hospital, hiriendo a unas 15 mujeres".

—

PARIS, 11 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"Fuera de una gran actividad de artillería ocurrida en Bélgica, en el sector de la meseta de Casemates y en ambas márgenes del río Mosa, no hay nada nuevo que señalar.

Nuestros aviadores derribaron tres aviones alemanes.

Un cuarto aeroplano fué derribado por la artillería antiaérea."

—

LONDRES, 11 — Se dió a la publicidad del siguiente boletín oficial de la noche:

"Conquistamos 360 metros de trincheras alemanas al sur de Villaret, tomando algunos prisioneros, y rechazamos varios contraataques contra nuestras nuevas posiciones que consolidamos.

La actividad de la artillería fué particularmente violenta al sudeste de Ipres y en el sector de Nieuport.

Nuestros aviadores bombardearon dos aeródromos cerca de Cambrai, los campos de descanso cerca de Douai y los aeródromos y proyectores cerca de Courtrai.

Derribaron tres aeroplanos, rechazaron otros siete y dañaron algunos más, dos de los cuales fueron derribados. Otro aeroplano fué obligado a aterrizar.

Tres de los nuestros no regresaron".

### En la línea italoaustriaca

PARTE OFICIAL DEL SUPREMO COMANDO

ROMA, 11 — Un parte oficial del supremo comando anuncia:

"En todo el frente de batalla prevalecieron las acciones de artillería.

Al oeste de Garda, el enemigo, después de una intensa preparación de artillería, atacó uno de nuestros puestos avanzados entre el valle de Concei y el lago de Ledro, logrando sentar pie en uno de ellos. Nuestras tropas contratacaron obligándolo a retirarse.

En la desembocadura del río Timavo varios destacamentos de asalto con el apoyo de olas de infantería que maniobraban contra nuestras posiciones del extremo del ala derecha, fueron detenidos y puestos en fuga, con pesadas pérdidas, debido a la eficacia de nuestro tiro de barrida".

### En la línea oriental

PARTE OFICIAL

PETROGRAD, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Entre la carretera de Pskov y Dvina hubo varios encuentros de patrullas, cuya mayoría terminó en nuestro favor.

En Rumania, en la región este de Kimpolung, nos apoderamos de la altura este de la aldea de Stoutoura.

Rechazamos una ofensiva emprendida por el enemigo al noroeste de la aldea de Slonik".

### La guerra en el mar

VAPORES HUNDIDOS

WASHINGTON, 11 — El ministro de marina, señor Daniels, rectificó la noticia sobre el ataque al vapor Westwego. Informa que efectivamente ese vapor y varios otros que viajaban con él fueron atacados por seis submarinos, pero sólo uno de ellos, y no los seis, como se anunció, fué hundido en el combate durante el cual los submarinos echaron a pique 2 buques.

El señor Daniels agregó que la falsa noticia fué debida a un error en el cablegrama.

### La guerra en el aire

LAS PERDIDAS AEREAS

LONDRES, 11 — El "Daily Telegraph" escribe: "En el comunicado del día 10 el estado mayor alemán se entrega a sus acostumbradas mentiras respecto a las pérdidas aéreas. En agosto los alemanes pretenden haber destruído por lo menos 295 aeroplanos aliados, y haber perdido solamente 64; es una mentira flagrante. Sir Douglas Haig en los comunicados diarios refirió la destrucción de 142 aeroplanos alemanes, además de 93 que fueron obligados a aterrizar averiados, y que 107 máquinas inglesas faltaban. Los franceses señalaron la destrucción de 22 aeroplanos alemanes además de numerosos otros gravemente averiados. La agencia Reuter refirió el 28|8 que durante una sola semana 68 máquinas alemanas habían sido derribadas. Durante el raid sobre Dover y Ramgate el 21 y 22, ocho aeroplanos teutones fueron destruídos, tres a lo largo de la costa sudeste, más cinco pertenecientes a la escolta frente a Bélgica. El 12|8 dos aeroplanos que habían volado sobre South End fueron destruídos. Además un número considerable de máquinas alemanas se perdieron en otros frentes.

EN EL FRENTE FRANCES

LONDRES, 11 — Se anuncia oficialmente que las operaciones aéreas estuvieron restringidas durante los últimos días a raíz del mal tiempo, pero, sin embargo, un avión enemigo fué derribado y otro obligado a aterrizar.

Nuestros aviones arrojaron bombas en el aerodromo de Huttave, regresando indemnes.

### La crisis ministerial en Francia

PAINLEVE RENUNCIA A FORMAR GABINETE

PARIS, 11 — Parece que los socialistas tendrán en el nuevo gabinete tres ministros y un subsecretario. Los ministros Thomas y Painlevé conservarán las carteras de municiones y guerra respectivamente. Para el ministerio de Relaciones Exteriores suenan los nombres de Barthou, Jonnart y Pichón.

—

PARIS, 12 1.30 a. m. — El señor Painlevé a la una de la madrugada fué al palacio del Elíseo a anunciar al presidente Poincaré que renunciaba el cargo de formar un nuevo gabinete, no habiendo podido llegar a constituir un gabinete de unión nacional.

—

PARIS, 12 12.55 a. m. — El señor Painlevé dijo que fracasó su combinación ministerial debido a que los señores Alberto Thomas y Varenne se rehusaron a participar en el gabinete a causa de su composición general. El presidente Poincaré rogó al señor Painlevé que continuara sus gestiones. Este pidió tiempo para reflexionar.

## Gravedad de la situación en Rusia

### CONTRAREVOLUCION Y DICTADURA MILITAR

**Reorganización del gobierno—Detención de contrarrevolucionarios — Los sostenedores de Korniloff se dirigen hacia Petrograd—Rumores sobre el asesinato de Kerensky—La flota del Báltico apoya al gobierno provisorio — Encuentro de las fuerzas rivales cerca de Luga — Otras noticias**

PETROGRAD, 11 — Se anuncia que el gobierno resolvió reorganizarse y confiar todo el poder a un directorio que comprenderá algunos hombres influyentes. El gobierno considera que la tentativa del generalísimo Korniloff tendía al restablecimiento del zarismo.

—

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Helsingfors que el comité de soldados y obreros votó una resolución censurando al gobierno provisional por desterrar a los partidarios del ex zar.

El citado comité decidió detener los trenes que conduzcan desterrados y todos los trenes que pasen por Finlandia.

—

PETROGRAD, 11 — El ex presidente de la Duma Sr. Guchkoff se plegó al general Korniloff.

A raíz del ultimátum del general Korniloff, el gabinete dimitió para dar plena libertad de acción a Kerensky.

El general Korniloff negóse a abandonar el comando del ejército y detuvo al comisario del gobierno ciudadano Philoninko.

El gobierno provisional, además del príncipe Lvoff hizo detener a otras 80 personas.

—

PETROGRAD, 11 — El general Denikine, comandante de las tropas rusas en el frente sudoeste envió un telegrama al ciudadano Kerensky diciéndole que piensa apoyar al general Korniloff.

—

PETROGRAD, 11 — En el Palacio de Invierno circula el rumor de que fuerzas considerables partidarias del general Korniloff pasaron por Luga en dirección a esta capital.

Kerenski ordenó que se cortara el ferrocarril entre Luga y Petrograd.

El apoyo principal con que cuenta Korniloff parece ser la división de Sikaya, que se hallaba estacionada últimamente en Pskoff y que está compuesta de georgianos, caucásicos y transcaspianos.

Los diarios anuncian que el general Sikaya ocupó la línea férrea Vnuritsa-Windau - Ruibiask.

El gobierno rogó al general Alexieff que asumiera el comando del ejército y marchara contra Korniloff, pero éste se negó.

El general Korniloff ordenó al ejército que se apoderara de Petrograd y dirigió un manifiesto al ejército declarando que el gobierno de Kerensky es incapaz de hacer frente a la situación y que considera su deber derribar al gobierno y asumir él el poder.

—

PETROGRAD, 11 — "La Gaceta de la Bolsa" dice que el jefe de gabinete, ciudadano Kerensky dió instrucciones a todos los ferroviarios de rehusarse a obedecer órdenes del general Korniloff.

—

LONDRES, 11 — Los diarios de la capital recibieron telegramas de Copenhague informando que el diario sueco "Aftonbladet" acoge el rumor propalado por personas llegadas a Estocolmo procedentes de Petrograd, según el cual el miembro de la Duma [illegible] Bolshwiki asesinó al señor Kerensky.

Hasta ahora no se ha podido obtener confirmación de esta noticia.

—

PETROGRAD, 11 — El comandante de la flota del Báltico telegrafió al señor Kerensky, prometiéndole que lo apoyará.

—

PETROGRAD, 11 — Circula el rumor de que el general Kaledines, jefe de los cosacos, telegrafió al ciudadano Kerensky, amenazándolo con cortar el ferrocarril a Moscú, si se rehusa a aceptar los pedidos del general Korniloff.

—

LONDRES, 11 — Telegrafían de Petrograd, que el jefe del gobierno provisional ruso, ciudadano Kerenski ha publicado la siguiente orden del día:

"Deseo hacer mención del [illegible] valor y lealtad del cuerpo de oficiales.

Desde que la revolución estalló han probado que son verdaderos hijos del pueblo.

En los primeros días de la revolución los oficiales valerosamente y en silencio soportaron muchos insultos y reproches inmerecidos.

Los agentes del viejo régimen sembraron con toda astucia la discordia entre los oficiales y los soldados, pero los oficiales fielmente se mantuvieron en sus puestos.

El gobierno apoyará de todo corazón a los oficiales que cumplen con sus deberes sin hacer peticiones molestas y sin quejarse a pesar de las privaciones que sufren debido a la grave situación económica que atravesamos.

—

PETROGRAD, 11 — El jefe del gobierno, Kerensky, envió instrucciones al frente de batalla ordenando que se castigue por el delito de traición al comandante en jefe del ejército, general Korniloff.

También ha sido destituído de su puesto el general Lukomsky, jefe de estado mayor, quien será probablemente castigado por la misma causa. Después de haber sido destituído el general Korniloff, Lukomsky se negó a tomar el comando de los ejércitos, señalando al gobierno provisional la posibilidad de una guerra civil, y que ésta podía traer como consecuencia el avance del enemigo y la probabilidad de una paz por separado.

La orden de Kerenski dice textualmente:

Camaradas: El general Korniloff, comandante de nuestro ejército, ha traicionado a la patria y a la revolución. El jefe del estado mayor, general Lukomsky, rehusó cumplir la orden del gobierno provisional, encomendándole la dirección del ejército en vista de haber sido destituído el general Korniloff, señalando al gobierno provisional la posibilidad de una guerra civil, con la cual se haría posible el avance del enemigo y una paz por separado.

De común acuerdo, el comité central de soldados y obreros y el gobierno provisional están tomando medidas para reprimir cualquier movimiento contrarrevolucionario, haciendo notar que los causantes serán considerados traidores a la patria. También pide que el general Korniloff sea destituído y juzgado por traición.

Contra cualquier tentativa del general Korniloff para dirigir fuerzas militares contra Petrograd, se han tomado las medidas más rigurosas.

El comité central ejecutivo [illegible] que sería conveniente que todos los comités, ya sean de regimientos, divisiones o de la escuadra no deberán aceptar ninguna orden emitida por los generales Korniloff o Lukomsky.

—

PETROGRAD, 11 — [illegible] bajadores, incluso los [illegible] de las naciones neutrales [illegible]

ayer tarde para discutir la situación general.

Respecto a lo discutido en ese consejo no se dieron informaciones.

Después de esa reunión los embajadores "entente" tuvieron una conferencia separada.

—

PETROGRAD, 11 — Las fuerzas rivales, las que responden al general Korniloff y a Kerensky, se encontraron cerca de Luga, y se comunicaron entre ellas sin combatir. Ambas fracciones se organizan y piden apoyo.

—

LONDRES, 11 — Un telegrama recibido esta tarde por el ciudadano Kerensky anuncia que toda la flota del Báltico, incluso el estado mayor, se puso unánimemente al lado del gobierno provisional.

—

PETROGRAD, 11 — El general Korniloff ordenó a sus tropas que se apearan del tren en la estación de Dno y fueran a sitiar a Petrograd.

La infantería que obedece al gobierno abandona la capital para oponerse a las fuerzas de Korniloff.

—

PETROGRAD, 11 — El gobierno provisional ha publicado la siguiente proclama:

"A los ejércitos de los frentes, a los comités navales y al ejército en general:

Habiéndose puesto el general Korniloff a la cabeza de una conspiración militar antirrevolucionaria, dicho general ha comenzado a movilizar sus tropas hacia Petrograd, con el objeto de derribar al gobierno provisional, arrogándose los poderes inherentes a aquél.

Las tropas han sido enviadas a Petrograd engañadas; pues se les ha hecho creer que se dirigían a sofocar una conspiración maximilista que en realidad no existe.

El gobierno ha destituído al general Korniloff; el comité central de los obreros y de los soldados lo ha declarado traidor a la patria.

El verdadero problema para el consejo del ejército consiste en apoyar al gobierno provisional para frustrar los planes criminales del general Korniloff, aplicando para ello todas las medidas necesarias tendientes a evitar que su conspiración repercuta desastrosamente en la estabilidad de los frentes.

Os pedimos que desobedezcáis las órdenes de Korniloff, pues en caso de no hacerlo, os asociaríais a los traidores. Debéis obedecer puntualmente todas las órdenes del comité central del consejo de obreros y soldados, del gobierno provisional y de todos vuestros verdaderos jefes, quienes explicarán a los soldados, especialmente a aquellos que están indecisos, el verdadero significado de la conspiración de Korniloff.

Tomaremos todas las medidas de precaución necesarias para asegurar vuestra unión con nosotros, ejerciendo el contralor de todos los aparatos telegráficos.

Os explicaremos el modo de demostrar que apoyáis a gobierno provisional mediante las armas.

Haced todos como os pedimos, agrupándoos bajo la bandera de la patria, no sólo la masa del ejército, sino también los mejores elementos que forman la oficialidad. — La comisión ejecutiva de los obreros y los soldados.— Los delegados del comité ejecutivo de los campesinos."

—

PETROGRAD, 11 — Un miembro del comité de soldados del 12o cuerpo de ejército, delegado en esta capital, ha informado al Soviet sobre los últimos acontecimientos en el frente de Riga.

Declaró el informante que el general Brusiloff fué advertido, hace mucho tiempo, de que el frente ruso podía romperse con facilidad, pero se limitó a contestar que tan pronto como el cuartel general recibiese informes de que los alemanes preparaban la ofensiva, el frente sería reforzado de inmediato. Transcurrió el tiempo sin que se tomaran medidas de ningún orden, a pesar de que era sabido que las fuerzas alemanas eran, en la región de Riga, más numerosas que las rusas.

Según los informes expresados, en el sector del frente ruso mellado por los alemanes se desarrollaron las operaciones en forma que daba a entender claramente que las fuerzas atacantes conocían la situación exacta de las baterías rusas, pues sobre ellas concentraron todos los fuegos de su artillería pesada, con lo cual les fué fácil desmontarlas casi inmediatamente. Mientras tanto, las baterías rusas disparaban al azar.

Agrega el miembro del comité de soldados que a raíz de esos sucesos el general Brusiloff impartió órdenes para restablecer la situación estratégica, a cuyo efecto ordenó el traslado de una división al sector roto, pero el jefe de esa división se negó a obedecer las órdenes.

Por otra parte, numerosos soldados y oficiales luchaban mientras tanto heroicamente en la misma zona, resistiéndose a acatar las instrucciones de sus superiores para emprender la retirada.

El Soviet, en presencia de estas informaciones, ha resuelto solicitar del gobierno el nombramiento de una comisión investigadora para aclarar los hechos sucedidos en el frente de Riga.

## Otras noticias de la guerra

### LA SEPARACION DE FINLANDIA

LONDRES, 11 — Comunican de Helsingfors que según el "Vatchesneviemya" el senado redactó el bill de separación de Finlandia.

Los términos del bill son más dramáticos que los que fueron votados por la dieta.

El bill será presentado al gobierno provisorio en forma de ultimátum.

### LA CIUDAD DE LAISSEV EN LLAMAS

PETROGRAD, 11 — Un despacho recibido de Migni-Novgorod anuncia que la ciudad de Laissev se halla casi toda presa de las llamas.

Los habitantes, sospechando que fueran los prisioneros de los campos de concentración cercanos los autores de la catástrofe, los atacaron y lincharon a unos 20, hiriendo además a una gran cantidad de ellos.

Los soldados de la aldea de Nicholisvk comenzaron a saquear los depósitos de vino.

Más de 200 personas que se vieron imposibilitadas para huir de los edificios perecieron quemadas vivas.

### LOS SOCIALISTAS NORTEAMERICANOS APOYAN AL GOBIERNO

NUEVA YORK, 10. — Los delegados socialistas en la conferencia de Mineapolis al regresar a Nueva York publicaron una nota por la que invitan a todos los socialistas de los Estados Unidos a ponerse con toda energía y entusiasmo a disposición del gobierno para llegar a un fin victorioso.

### CHINA DECLARA LA GUERRA A AUSTRIA HUNGRIA

LONDRES, 11 — Se asegura que China declaró la guerra a Austria Hungría.

### MESSING ASCENDIDO A GENERAL

PARIS, 11 — El ex ministro de la guerra, coronel de infantería Mr. Messing, ha sido ascendido a general de brigada.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### HOMICIDA ABSUELTO

LONDRES, 11 — El teniente Malcoln que al regresar del frente mató al amante de su mujer ha sido absuelto.

### IMPUESTO DE GUERRA EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 11—El senado aprobó por 69 votos contra 4 la ley de impuesto de guerra, que se eleva a 2470 millones de dólares.



# Las intrigas y la falsía de la diplomacia secreta

**Se cree que los aliados no tomarán medidas contra Suecia — Declaraciones del ministro argentino en París — La cancillería sueca a la espera de informes oficiales — Comentarios de la prensa internacional. — Otras informaciones.**

NUEVA YORK, 11 — El corresponsal de la Associated Press en Londres envía el siguiente telegrama:

"Según una declaración de fuente autorizada, en lo que se refiere a la cuestión sueca, los aliados no intentan adoptar ninguna acción conjunta o de otra clase, pues se trata de un hecho individual de ciertos funcionarios que se estima irritará mucho al pueblo sueco".

—

PARIS, 11 — En "Le Petit Parisien", el ministro argentino señor Alvear declara que no tiene ninguna información sobre el incidente sueco y que ignora cómo terminará.

Conviene esperar — añade — informaciones oficiales para juzgar.

Queda a saber — termina diciendo el ministro argentino — lo que hará Alemania: si el gobierno se solidarizará o no con su ministro en Buenos Aires.

—

LONDRES, 11 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Copenhague anunciando que el ministerio de relaciones exteriores sueco declaró que no había recibido el informe sobre la transmisión de telegramas por la legación en Buenos Aires y que en consecuencia no podía determinar su posición.

—

PARIS, 11 — Todos los diarios continúan comentando las revelaciones de Mr. Lansing, lo que continúa siendo el tema del día.

"Le Petit Parisien" dice que las revelaciones del departamento de estado de Wáshington provocan muchas preguntas, como ser: ¿Cuál será la actitud de los aliados? ¿Es probable que la Gran Bretaña y los Estados Unidos tomen el asunto en sus manos? ¿El descubrimiento de Lansing aumentará la desconfianza de los Estados Unidos respecto a la política económica de Suecia? ¿La opinión pública sueca reaccionará o aceptará la eventualidad de una ruptura con los Estados Unidos? ¿Qué decisión tomará el gobierno argentino para con el ministro sueco y el conde Luxburg? Como se ve — termina diciendo "Le Petit Parisien" — es un incidente cuyo alcance es imposible pronosticar.

—

PARIS, 11 — "Le Matin" no cree que los aliados rompan sus relaciones con Suecia, pues generalmente se admite que Suecia consentirá dar promesas formales de que semejantes hechos no volverán a producirse, y opina que la acción diplomática de la Argentina se extenderá hasta Berlín.

El "New York Herald", en su edición de esta capital, afirma que Suecia sufrirá los rigores de los Estados Unidos en lo que se refiere a la prohibición de las exportaciones.

Las revelaciones de Lansing — añade el citado diario — llegan en un momento oportuno para la misión sueca que trató de obtener facilidades para el aprovisionamiento de Suecia.

—

ROMA, 10 — Los diarios registran las sensacionales declaraciones del canciller norteamericano, M. Lansing. "Tribuna" censura los manejos alemanes, particularmente graves contra Suecia. El escándalo tendrá una seria repercusión en la Argentina, cuyo público y autoridades se rebelarán contra las insidias sufridas. "Tribuna" pide que se tomen medidas contra los diplomáticos suecos.

El "Giornale d'Italia" cree que los gobiernos de la entente tuvieron razón en negar los pasaportes para la conferencia de Estocolmo patrocinada por los socialistas suecos de acuerdo con las autoridades de Suecia.

La "Idea Nazionale" comprueba que no es sin motivo que Estocolmo es al mismo tiempo la sede del gobierno que un aliado oculto de los imperios centrales y el centro de las maniobras pacifistas del socialismo internacional.

El "Corriere d'Italia" prevé la posibilidad de consecuencias políticas, sea en las relaciones entre la entente y Suecia, sea en el cambio de actitud de la Argentina frente a la guerra. La grave excitación provocada en Buenos Aires y en el mundo civilizado confirmó el juicio severo sobre los métodos alemanes.

—

LONDRES, 10 — El "Daily Graphic", criticando la acción de Suecia, dice:

"No tenemos el derecho de censurar a todo el pueblo sueco que aparentemente ha sido abominablemente engañado por sus consejeros en Suecia y representantes en el extranjero. Por eso comprendemos la indignación que sintió Suecia hacia los culpables. Los aliados esperan ahora con unas amplias explicaciones y excusas de Estocolmo la destitución y el castigo de las persona incriminadas.

—

LONDRES, 11 — El "Daily News" dice que el señor Loewen, ministro de Suecia en la Argentina, cree aparentemente que el momento está bien elegido para tratar ligeramente a la Argentina y a los aliados. Si verdaderamente el señor Loewen declara que no tuvo conocimiento del asunto, hay que dar solamente a los suecos el tiempo de obrar. Más de una vez los suecos han llamado al orden a sus ministros que tenían tendencias germanófilas demasiado exageradas. Las elecciones que se aproximan darán a los suecos la ocasión de desembarazarse de ellos definitivamente. Es a la nación sueca a la que toca decidirse si va a ayudar a Alemania en una campaña submarina salvaje, de la cual los marinos suecos han sido los primeros en sufrir, o castigar a aquellos que empañaron el honor nacional. El asunto es particularmente grave porque establece cómo Alemania engañaba a la Argentina, porque se prueba que Alemania lejos de arrepentirse de sus crímenes pasados, se glorifica de ellos y prepara otros. Aquellos que en la crisis actual se mantienen aparte obran contra la humanidad.

—

WASHINGTON, 11 — El reconocimiento por parte de Suecia de que su servicio diplomático sirvió de intermediario entre el ministerio de relaciones exteriores de Alemania y el ministro alemán en Buenos Aires, conde Luxburg, y la declaración de que tomará medidas para que estos hechos no se repitan, no causaron sorpresa en los círculos oficiales del departamento de Estado. Pero estas simples declaraciones son insuficientes.

Este estado de cosas debe cambiar con el fin de que los aliados estén seguros de que los informes militares no irán a manos del enemigo por la vía de un país neutral, donde los agentes del kaiser utilizarían los privilegios diplomáticos de Suecia.

El departamento de estado no reconocerá oficialmente las explicaciones de Suecia hasta tanto no haya sido informado oficialmente.

No es improbable que entonces consulte con los aliados antes de proceder.

Todo titubeo de Suecia para no solucionar claramente el conflicto, puede llevar hasta una demostración por parte de los aliados.

### EL MINISTRO SUECO EN BUENOS AIRES NO SERA RETIRADO

ESTOCOLMO, 11. — El ministro de relaciones exteriores informó a la prensa que el ministro sueco en Buenos Aires, señor Lowen, no es criticable por el texto de los despachos.

Como procedió de buena fe e ignoraba el contenido de los despachos, Lowen no será retirado del puesto que ocupa.

# CAMARA DE SENADORES

## LA SESION DE AYER

**La comisión de códigos — Supresión de las facultades judiciales de la policía — Proyecto y fundamentos del senador del Valle Iberlucea — Arpillera, bolsas e hilo sisal.**

A las 4.10 p. m. se reunió ayer el senado con 20 de sus miembros presentes.

### LA COMISION DE CODIGOS—

El presidente anunció que el senador Rojas había comunicado su regreso a la capital para el sábado próximo, en cuya fecha quedaría integrada la comisión de códigos que debe estudiar el proyecto en revisión reformando el código penal, asunto que pidió el senador del Valle Iberlucea fuese despachado con preferencia.

### PROYECTOS—

El senador Olaechea y Alcorta presentó un proyecto disponiendo la construcción de diversos caminos carreteros en la provincia de Santiago del Estero.

—El senador González presentó un proyecto acordando una pensión de 400 pesos a las hijas del doctor Agustín Alvarez.

### DEROGACION DE FACULTADES POLICIALES—

El senador del Valle Iberlucea presentó el siguiente proyecto:

Artículo 1. Quedan derogados los artículos 27 y 30 del código de procedimientos en lo criminal para la justicia federal y los tribunales de la capital federal y los territorios nacionales.

Art. 2. Comuníquese al poder ejecutivo.

Fundándolo, dijo el senador Del Valle Iberlucea — Señor presidente:

El artículo 27 del código de procedimientos en lo criminal para la justicia federal y los tribunales de la capital federal y los territorios nacionales, dispone que

**"el juzgamiento de las faltas o contravenciones de las ordenanzas municipales o de policía,**

corresponde respectivamente a cada una de estas administraciones cuando la pena no exceda de un mes de arresto o cien pesos de multa". La comisión que revisó el proyecto redactado por el doctor Manuel Obarrio introdujo esta disposición, substituyéndola a la del artículo 49 de aquél, que establecía lo siguiente: "Corresponde al juez municipal y de policía el juzgamiento de las faltas o contravenciones a las ordenanzas municipales y a los reglamentos de policía expedidos o sancionados en la forma determinada por la ley. Las penas de las contravenciones o faltas cuyo conocimiento se atribuye al juez municipal o de policía, no podrán exceder de un mes de arresto o de cien pesos de multa." Estas dos disposiciones, completa y radicalmente contrarias, responden a sistemas diversos acerca de la organización y administración de la justicia, del concepto del orden público y de la amplitud de facultades que debe tener el "poder policial". La primera, que es la vigente,

**no está conforme con las instituciones republicanas y democráticas;**

repugna a los principios de "derecho público", que divide los poderes, que, no obstante concederles facultades armónicas, otorga a uno solo la regulación de la justicia; se explica allí donde las funciones judiciales son una dependencia o poco menos del gobierno, allí donde éste ha querido dar a sus agentes directos una extensión de facultades que les permitan asegurar el mantenimiento del orden y la tranquilidad.

Pienso que debiera modificarse dicha disposición e incorporar al código de procedimientos la que establecía en su proyecto el doctor Obarrio, porque es más justa, más liberal y más razonable, como lo demostraremos a contrario sensu en estos fundamentos. Sostengo, en primer término, que

**el mencionado artículo 27 es inconstitucional;**

es contrario al espíritu de nuestra ley fundamental, que consagra una relativa separación de los tres poderes sin rechazar su funcionamiento armónico; es contrario también a su letra, pues el artículo 23 niega al presidente de la república, aun en el caso de declaración del estado de sitio, la facultad de "condenar por sí ni aplicar penas". La disposición que censuramos acuerda de hecho esta facultad al primer magistrado, por cuanto hacen uso de ella los comisarios de policía, que son sus delegados, que son nombrados por él, que pueden ser removidos a su antojo y voluntad, y los cuales, según las reglas del "derecho común", no adquieren más derechos, más poderes que los que tiene legítimamente su poderdante.

Al darse, como lo hace el artículo 27, facultades judiciales a los funcionarios municipales y de policía, se introduce

**una confusión en el funcionamiento de los poderes.**

El comisario de policía, cuando aplica una multa o la pena de arresto, juzga a la vez que ejecuta, sentencia y cumple por sí mismo el fallo, es juez y brazo ejecutivo al mismo tiempo. Puedo decirse con M. Bigot que hay en esto "una violación manifiesta de este principio incontestable y en todas partes respetado, a saber: que nadie debe acumular las atribuciones de legislador y las de juez y parte". (Informe sobre la organización judicial en Francia.)

El mismo legislador que admitió el principio consagrado por el artículo 27, reconoció que podía haber muchas arbitrariedades si no se limitaba la atribución judicial concedida a los funcionarios policiales y municipales. Y así, en el artículo 30 del citado código de procedimientos, dispuso que los jueces correccionales conocerían "en segunda y última instancia de los recursos interpuestos contra las resoluciones de la municipalidad o de la policía cuando la pena impuesta exceda de cinco días de arresto o quince pesos de multa".

Esta disposición invalida por sí sola el argumento que hacen algunos escritores para fundar y sostener la jurisdicción policial y municipal en materia de contravenciones, y el cual consiste en afirmar, dogmáticamente en mucha parte, que si no existiera esta jurisdicción especialísima, la justicia ordinaria se vería muy recargada de trabajo y demoraría el trámite y la solución en los juicios. El hecho puede producirse hoy mismo, a pesar del artículo 27, dado que tienen el derecho de apelación todos los condenados (que son muchos) a más de cinco días de arresto o quince pesos de multa. Aparte de que, según lo indica el doctor Rivarola en su obra "La justicia en lo criminal", se evitaría la dificultad al mismo tiempo que se consultarían los intereses de la justicia, dando esta jurisdicción a los jueces correccionales o creando, como lo hacía el proyecto Obarrio, un magistrado especial, el juez municipal o de policía, con atribuciones judiciales únicamente.

Por otra parte, conveniencias políticas y sociales, que siempre debe tener en cuenta el legislador, exigen la supresión del artículo 27. Bastaría para demostrar la necesidad de esta reforma recordar o hacer presente a nuestros legisladores la extrañeza que a extranjeros, la mayor parte anglosajones recién llegados a nuestro país, les causa saber que

**los comisarios de policía tienen aquí atribuciones para detenerlos durante cinco, diez y treinta días o para aplicarles hasta cien pesos de multa.**

La extrañeza se convierte en asombro cuando notan la frecuencia, que degenera en abuso, con que los funcionarios de policía usan de esta atribución, sobre todo en los pueblos de la campaña. Este hecho, que no es ignorado en las naciones europeas, nos desacredita y perjudica como tantos otros que debiéramos evitar con una legislación prudente y liberal.

Esta facultad de los funcionarios municipales, y de policía, es, además, un poderoso resorte para molestar a los ciudadanos que no responden a sus indicaciones políticas y a las miras electorales de sus jefes o allegados. Los inspectores de la municipalidad conocen muy bien el sistema que han de poner en práctica para compeler a los vecinos a votar por tal o cual candidato; y los comisarios de policía que no son celosos en el cumplimiento de sus deberes, saben usar del poder coactivo que les da el artículo de la ley procesal, aplicando multas o arrestos por las contravenciones más insignificantes, imputando muchas veces faltas no cometidas a los ciudadanos que militan en los partidos de oposición.

Y a menudo en la capital federal el artículo 27 ha sido

**un arma policial eficacísima para perseguir al movimiento obrero,**

como en otro tiempo lo ha sido la misma facultad en las provincias, donde eran notorias las extorsiones cometidas por los agentes policiales, deteniendo a los ciudadanos en vísperas de elecciones, castigándolos con multas, arrestos y hasta con penas corporales, por las infracciones más nimias de reglamentos de policía; empleando todo género de soluciones para conseguir el mayor número de sufragios situacionistas y disminuir los de los partidos opositores. Siempre tenían los funcionarios y empleados policiales un pretexto legal en que amparar sus arbitrariedades: aquel que les permite el juzgamiento y castigo de faltas y contravenciones.

**Es deber del legislador argentino corregir este exceso de atribuciones que tiene el "poder de policía"**

y terminar con el desgraciado sistema que les concede facultades judiciales. Y es preciso para ello aclarar y unificar nuestra legislación penal, pues nos parece que aquellas prácticas y abusos derivan en gran parte de la confusión que existe en nuestras leyes penales sobre la jurisdicción en materia de faltas o contravenciones, como asimismo de la extensión de facultades que al respecto tienen las autoridades de provincia.

El código penal, que a estar a lo dispuesto por el inciso 11 del artículo 67 de la constitución nacional, tiene un carácter general en toda la república, dice en su artículo 1o. que "es delito o falta toda acción u omisión penada por la ley". Parece, pues, que fuera a legislar sobre las contravenciones o faltas, pero no hace definición del delito; no habiendo legislado el código penal esta materia, parece que las provincias pudieran arrogarse, en virtud de preceptos constitucionales terminantes, la facultad de legislar sobre faltas y contravenciones, más exacta, pero tan inútil como aquéllos, deteniéndose en la definición de ellas. De ahí los males e inconvenientes a que más arriba hice referencia.

"El código penal — dice el doctor Rivarola — no comprende las contravenciones de policía cuyas penas sean inferiores a su minimum penal; esas contravenciones pueden ser legisladas por las provincias mientras esté vigente el código actual: el código no comprende las faltas distintas de las contravenciones de policía, pero la pena que se les imponga no podrá ser mayor que el minimum penal del código". (Exposición y crítica del código penal, título 1, página 12).

Pero conviene quitar a las provincias estas facultades, porque si bien es verdad que nunca podrán aplicar penas que excedan de las mínimas señaladas por el código penal, siempre tienen en sus manos un poder suficiente cuyo ejercicio puede atacar las garantías individuales y lesionar muchos intereses sociales. Además,

**la constitución nacional ha establecido de una manera terminante que la facultad de legislar sobre materia criminal corresponderá al congreso de la nación,**

no a las legislaturas de provincia, y no ha hecho distinciones de ninguna clase, ya sea que se refieran a la naturaleza del delito o la falta, ya a la gravedad y grado de la pena.

Es por esta última consideración que no estoy de acuerdo con el artículo [illegible] del proyecto del código penal redactado por los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo, que disponía que "las infracciones de las leyes y disposiciones locales de las provincias, municipios y territorios nacionales que no tuvieran pena señalada en este código, serán reprimidas como faltas con las penas que en ellas mismas se determinen, siem-

pre que no impongan pena mayor de mil pesos, ni establezcan otra inhabilitación que la de ejercer cargos públicos locales o profesionales, ni restrinjan la libertad de locomoción, sino en caso de falta de pago de las multas".

Dadas las dificultades que traería la supresión de la facultad de las provincias para penar las contravenciones no legisladas por el código penal, teniendo en cuenta que por la naturaleza de nuestro régimen de gobierno, el poder central no podría inmiscuirse en las localidades para suprimir las violaciones de sus leyes u ordenanzas, se podría consentir en mantenerles la facultad que tienen para

**castigar las faltas dentro de los límites fijados**

en el proyecto de los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo; pero a condición de que fuese el poder judicial, que ofrece más garantías que el ejecutivo, el encargado de juzgarlas.

Algunas naciones que no han encontrado dificultades en unificar la legislación criminal, tanto de fondo como de forma porque tienen un régimen unitario de gobierno, han legislado las faltas y contravenciones en sus códigos penales. El español tiene una parte dedicada a esta materia. El código de Italia, redactado por Zanardelli, la legisla con mucha detención y cuidado, se ocupa de la mendicidad, de las procesiones religiosas, de los abusos de credulidad, como de las contravenciones menos punibles que castiga con veinte liras de multa; y su código de procedimientos niega a las municipalidades y policías la facultad de juzgarlas.

Casi todos

**los países civilizados han suprimido esta atribución del poder policial o municipal.**

En Francia, donde el partido republicano combatió durante el segundo imperio, por la supresión de esta facultad de los alcaldes, porque la consideraba contraria y enemiga de la democracia y atentatoria a la libertad de los ciudadanos, fué suprimida en los primeros años de la tercera república por una ley de 1873 que concedió a los jueces de paz la jurisdicción en materia de contravenciones.

La atribución de que gozaban los alcaldes para el juzgamiento de las faltas, tenía un origen aristocrático. El consejo de estado al estudiar el proyecto de instrucción criminal admitió el principio de que los magistrados con una jurisdicción especial debían entender en esta materia. Pero el emperador Napoleón I, que, como es sabido, tomaba parte en las discusiones respecto de los códigos proyectados, impuso al consejo de estado, para que fuera incorporada a la ley procesal, la disposición que daba a los alcaldes el poder de reprimir "los pequeños delitos" que turbaban la tranquilidad, de enviar a la parte lesionada a buscar lejos un juez de paz, y sostuvo que el código no organizaba

**la jurisdicción especial para el juzgamiento de las contravenciones,**

y asimismo que había conveniencia y justicia en entregar ésta a los jueces de paz, "más instruídos y menos accesibles a las pequeñas pasiones". "La administración de la justicia, ha dicho el rapporteur M. Bigot, correría el riesgo de convertirse, en manos de los alcaldes, en un terrible instrumento de despotismo local".

Los partidarios de la jurisdicción policial y municipal recordarán, sin duda, que si ella tiene en el derecho francés origen cesáreo, la defendió con mucha anterioridad un ilustre filósofo del derecho, que fué un amigo y admirador de las instituciones libres. Es cierto que Montesquieu, en el título XXIV, libro XXVI de "L'Esprit des Lois", dice: "En el ejercicio de la policía, es más bien el magistrado quien castiga. Las materias de policía son cosas de cada instante y en las que ordinariamente se trata de poco: no hacen falta casi formalidades. Las acciones de policía son prontas, y ellas se ejercen sobre cosas que suceden todos los días: los grandes castigos no le son propios. Ella se ocupa perpetuamente de los detalles; los grandes ejemplos no son hechos, pues, para ella. Tiene más bien reglamentos que leyes. Las gentes que de ella dependen están sin cesar bajo los ojos del magistrado; es, pues, la falta del magistrado si llegara a caer en el exceso. Así no es preciso confundir las grandes violaciones de las leyes con la violación de la simple policía: estas cosas son de un orden diferente."

Pero es un error apoyarse en esta página de Montesquieu. Se reconoce en ella que los hechos que están dentro de la jurisdicción policial son de una naturaleza especialísima; pero se dice también que por culpa de los superiores pueden los encargados de ejercerla cometer abusos, en perjuicio de la libertad y tranquilidad de los ciudadanos. Y son los funcionarios de policía quienes, por razón de las funciones que desempeñan y del contacto que mantienen con ciertas clases sociales,

**están más inclinados que otros funcionarios a la arbitrariedad**

y al empleo de la fuerza. No son menester grandes y prolijos estudios de "psicología social" para evidenciarlo. Sabido es por todos que la profesión influye sobre el carácter de los individuos y los modifica en cierto sentido.

El mismo Montesquieu nos enseña que "la facultad discrecional de la policía ha dado origen a enormidades y persecuciones crueles. En la república de Venecia, la policía llegó a considerar el uso de armas de fuego como un crimen capital. Y esa "facultad discrecional", puesta en manos de "lieutenant de police" de París, ¿no fué acaso el medio de que se valió Mad. de Pompadour para encerrar en la Bastilla a tantos desgraciados como Latude?

El informe presentado al cuerpo legislativo sobre la parte del código de instrucción que se refiere a las penas de policía, reproducía el pensamiento del autor de "L'Esprit des Lois" en los siguientes términos:

**"Las penas de simple policía son ligeras,**

a causa de la naturaleza de las contravenciones que deben reprimir. Es inútil, por otra parte, que puedan ser frecuentemente aplicadas". Pero añade: "Aunque las simples contravenciones sean de otro orden que las demás violaciones de las leyes, la policía, que las reprime, no debe estar sujeta a una marcha menos regular que la de la justicia criminal; su acción no es violenta, pero ella es continuada y se ejerce sobre cosas que ocurren todos los días; si los abusos que hace nacer o que tolera tienen poca gravedad en sí mismos, los adquieren por su multitud, y es sobre esto quizás que el legislador no había reflexionado bastante, cuando puso a la policía fuera del dominio de la ley y no le dió por guías sino usos y reglamentos variables". Así agregan los distinguidos criminalistas franceses, basta de penas arbitrarias en materia de policía y aplicación de penalidades ligeras proporcionadas a la minimité de las infracciones. (Chaveau et Hélie, Theorie du Code Penal, tomo 6, página 310).

En Bélgica, por las leyes de 1849 y 1867, en Inglaterra desde hace mucho tiempo, en los Estados Unidos, en Suiza, en España, el juzgamiento de las contravenciones corresponde, como en Francia e Italia, a magistrados que obran en calidad de funcionarios judiciales y que aplican un procedimiento regular y correcto, aunque breve y sumario por la naturaleza de los hechos.

En el proyecto del código de procedimiento criminal para el estado de Nueva York, redactado por los distinguidos jurisconsultos Loomis, Graham y Dudley Field se legislaba la materia de las contravenciones de acuerdo

**con los sanos principios**

que hemos indicado y teniendo en cuenta las conveniencias públicas, al mismo tiempo que el respeto de las garantías individuales.

Creaba el proyecto los "tribunales de policía" que tenían facultad para entender sobre faltas o contravenciones. Debían reunirse dos veces por semana, los jueves y viernes, en las oficinas de policía. Estaban constituídos por dos de los "jueces de policía" de la ciudad de Nueva York, y no podían formar parte de ellos otros funcionarios públicos.

Entre otras razones, los autores daban las siguientes para justificar la creación de los "tribunales de policía": que debido a la gran acumulación de los crímenes pequeños, las prisiones de la ciudad de Nueva York están llenas con exceso; que los asuntos de los tribunales ordinarios no pueden seguir una rápida tramitación, debido al gran número de casos en que deben entender; que el despacho de esos mismos asuntos es interrumpido durante una gran porción del día por la necesidad impuesta a los mismos magistrados para que juzguen los pequeños delitos; que para obviar este inconveniente, se requiere más diligencia, la cual es incompatible con una administración de justicia reposada; que conviene limitar la esfera de acción de los jueces ordinarios a los deberes que sean más apropiados a su función; y que, en fin, hay necesidad de librar las cárceles de una grande e innecesaria acumulación de detenidos. (The Code of Criminal Procedure of the State of New York, parte I, título VI, página 33).

El mismo proyecto señala en la parte V, títulos I, II y III el procedimiento que han de seguir los "tribunales de policía". En primer lugar, debe informarse al reo del cargo que se formula contra él; en seguida debe él contestar oralmente; y por último, si el acusado no solicita someterse a juicio por jurados, el magistrado procede inmediatamente al fallo de la causa (pr. 768, 769 y 770). Si el reo demanda el juzgamiento por un jurado, el magistrado debe proceder en su presencia a sortear los nombres de las personas que han de formarlo (pr. 782), después deciden inmediatamente, bas y alegatos de las partes, en audiencia pública y presente el reo (pr. 782) después deciden inmediatamente, o si lo prefieren, se retiran a deliberar para dar su veredicto, que deben hacer conocer al magistrado dentro del término (pr. 783 y 784); si el reo es reconocido culpable, el magistrado dará sentencia condenándolo a multa o prisión, o ambas; pero sin que la multa exceda de cincuenta dólares y la prisión de seis meses (pr. 787); si es absuelto y se reconoce por el magistrado o el jurado que la persecución fué maliciosa o sin causa probable, será condenado el acusador a pagar las costas de procedimiento o dar una fianza suficiente para asegurar el pago de la suma dentro de treinta días de dictada la sentencia (pr. 789); del fallo del "tribunal de policía" puede apelarse ante el superior, pero sólo en el caso de error, y siempre que en la causa no haya entendido el jurado (pr. 820).

**En muchas ciudades de Inglaterra existen también "tribunales de policía"**

cuya organización se estableció por una ley de 1839. En Londres existían en 1893 ocho de estos tribunales; pero el soberano tiene la facultad de aumentar su número y modificar su circunscripción. Los magistrados que se llaman "jueces de los tribunales de policía", son nombrados por el soberano a propuesta del ministro del interior; y deben ser elegidos entre los abogados que hayan ejercido su profesión durante 7 años, por lo menos. Cada juez debe asistir a su despacho todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Además de la jurisdicción criminal, estos tribunales tienen facultad en ciertos casos especiales para entender en asuntos civiles. (Franqueville, Le systéme judiciere de la Grande Bretagne, tomo 1, página 271). En los centros urbanos que no son muy populosos, existen tribunales de un grado inferior que juegan un doble rol: proceder a la instrucción de los procesos que deben someterse al jurado y juzgar directamente los casos de mínima importancia. Se les llama

**"tribunales de pequeñas acciones".**

A estos y a los "tribunales de policía" se les da el nombre común de tribunales de jurisdicción sumaria.

La ley de 1877 confirió a estos tribunales el derecho de juzgar a los individuos menores de catorce años acusados de robos simples. La de 1855 les dió facultad para entender en los casos de robos de objeto de un valor inferior a cinco shillings, cuando el acusado consintiese ser juzgado por esos tribunales. Por una ley de 1879 adquirieron la atribución de juzgar a los niños menores de doce años, cuando se tratase de delitos que no fueran el de homicidio, salvo el derecho de los padres para reclamar la jurisdicción del jurado. En cuanto a los adultos, no pueden ser juzgados por esos tribunales ni aún en el caso de que acepten su jurisdicción, sino en los casos en que el valor de los objetos robados no excediera de cincuenta francos.

**La jurisdicción de estos tribunales,**

comprende, además, la embriaguez, el vagabundaje, los pequeños delitos contra la propiedad, como también la mayor parte de los delitos o contravenciones creados por las leyes sobre la asistencia pública, la instrucción elemental, la caza y la pesca, la protección de animales, el reposo del domingo, las medidas sanitarias, las tabernas y otras más. (Franqueville, obra citada, tomo I página 265).

Las consideraciones que he hecho y los antecedentes expuestos, justifican de una manera acabada la reforma del artículo 27 del código de procedimientos, en el sentido de quitar a las autoridades policiales y municipales la facultad jurisdiccional en materia de faltas o contravenciones. Esta reforma, tan justa y conveniente, no es sólo pedida por aquellos a quienes podría tacharse de profesar ideas avanzadas, acusados de querer modelar las leyes sobre principios demasiado justos y de aspirar a que las sociedades se rijan por reglas de derecho absolutamente liberales.

La piden también los jurisconsultos y escritores que piensan que el orden y la tranquilidad pública no exigen en las épocas normales una delegación judicial en quienes no están habituados a la práctica del derecho y al discernimiento de la justicia, de esa delicada función social que consiste, como los romanos decían, con su lenguaje conciso y elocuente, en el "jus suum cuique tribuere".

En nuestro país,

**esta reforma llegó a traducirse en un proyecto de ley,**

redactado por uno de nuestros jurisconsultos más respetados; y otro, que goza de una autoridad merecida en materia de derecho penal, la ha acogido favorablemente, sosteniendo, a propósito del artículo 28 del código de procedimientos, que "debe reservarse para la jurisdicción correccional la primera parte del artículo", pero que "sería de manifiesta conveniencia que no se estableciera para esto el límite de competencia que señala el artículo, sino que se le atribuyera la competencia que acordaban al juez municipal y de policía los artículos 49 y 50 del proyecto del doctor Obarrio, junto con la que le acuerda la citada primera parte del artículo 28 del código de procedimientos" (doctor Rodolfo Rivarola "La justicia en lo criminal", página 118).

Considero indispensable esta reforma, y por eso someto a estudio del honorable senado el proyecto de ley cuyos fundamentos acabo de exponer, sosteniendo así en el parlamento una idea que tuve ocasión de fundar hace ya varios años en algunas publicaciones de esta capital.

He terminado.

**ARPILLERA, BOLSAS E HILO SISAL**

Con la presencia del ministro de agricultura, se pasó a tratar el proyecto en revisión sobre expropiación y compra de arpillera, bolsas e hilo sisal, aplazado en sesiones anteriores.

El senador Torino sostuvo el anterior despacho, expresando que hay en el país suficiente cantidad de esos artículos.

Se produjo un largo debate, en el que intervinieron casi todos los senadores y el ministro, oponiéndose aquéllos a conceder al P. E. facultades extraordinarias para expropiar y aceptando éste una forma limitativa.

Aprobado el proyecto en general, y en particular los artículos 1o., 2o. y 3o., se pasó a considerar el 4o., motivo de toda la disidencia. Habiéndose retirado el ministro, llamado de la casa de gobierno, se acordó pasar a cuarto intermedio para armonizar ideas. Vueltos al recinto los senadores y el ministro, continuó la discusión, y votadas dos fórmulas propuestas como artículo 4o., ambas fueron rechazadas. La expropiación no se hará, pues.

El artículo 5o., que prohibe la exportación de los artículos mencionados hasta el 30 de abril de 1918, fué aprobado.

A las 7.30 p. m. se levantó la sesión.

## LA FIESTA DEL CENTRO DE LA 13a.

### EL PROGRAMA

El sábado próximo el Centro Socialista de la sección 13a. y la biblioteca popular "Carlos Darwin", anexa al mismo, realizarán en el espacioso salón-teatro del "Círculo de Aragón", Tacuarí 253, un concierto y baile familiar.

El programa de la fiesta es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; José Durán, teatro Variedades, barítono; La Perlita y su hermanito, dueto infantil, acompañado por su profesor, señor Luis Avelgon; Carmelo Rizzuti, profesor de guitarra, "Los pescadores de perlas", Bizet; Juan Arrizola, del teatro Apolo, monólogo cómico.

Segunda parte — Himno de los Trabajadores, por la orquesta; Disertación a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann; Alfredo Camiñas, del teatro Nacional, monólogo cómico; Humberto Brúgola, violín, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia, "Scene de ballet", Beriot; Rafael Solibella, tenor, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia, "Ballata de Rigoletto", Verdi.

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; Durais, parodista cómico; José B. Maril, caricaturista relámpago; Luis Clone Pagano, profesor de declamación; Jesús, Ovidio Fernández Río, y La vida es sueño, monólogo de Segismundo (Calderón de la Barca); Piansi, ventrílocuo argentino; ¡Sorpresa!, selectas tonadillas; Mercedes Alfonso, escogidos couplets; Lola Membrives, notable actriz del teatro Apolo; Gran baile familiar a toda orquesta.

Nota. — Dada la circunstancia de que la mayoría de los artistas nombrados en este programa actúan en teatros de esta capital, desempeñarán sus respectivos números a medida que vayan concurriendo al local, alterando así el espectáculo. En cada caso se advertirá previamente a la concurrencia el número próximo a salir en escena.

## LA REPRESION EN ESPAÑA

### Premiando a los asesinos

Las cosas que están sucediendo en España como consecuencia de la última huelga general, avergüénzannos a todos los españoles que anhelamos sinceramente el progreso democrático, moral y material de nuestro país. El gobierno, según los telegramas, gratifica espléndidamente a los guardias civiles y jefes del ejército "que demostraron mayor celo por el restablecimiento del orden público". ¡Qué ultraje para el noble y virtuoso pueblo español! El gobierno tiene el cinismo de anunciar al exterior que premia con creces a los verdugos del pueblo, a los que más se significaron por sus procederes de sanguinarios. La guardia civil es una institución odiosa por sus métodos salvajes.

El pueblo siente una repugnancia justificadísima hacia ese cuerpo. El gobierno lo sabe, y por esto mismo la declaró "inviolable", es decir, que si un orador censura en conjunto a esa institución repugnante, va a la cárcel, y sólo es permitido, de un modo limitado, criticar "individualmente" a esos individuos. Un socialista santanderino, José Aspiazu, dijo en un mitin público "que todos los guardias civiles eran unos haraganes, que ingresaban en ese cuerpo por no trabajar". Pues bien: bastó eso para que se le formase un proceso, y gracias a la intervención eficaz del alcalde, no fué a presidio. Como los socialistas tienen la valentía moral de arremeter vigorosamente en contra de los civiles, van con frecuencia a la cárcel.

Otro caso: El escritor socialista Tomás Meabe publicó un artículo que terminaba con estas palabras: "El rey que va mucho a los toros, "pa juelo". Por estas palabritas le pedían ¡20 años de prisión!, que no cumplió porque emigró a Francia, burlando la excesiva vigilancia policial, y "El Socialista" de Madrid, órgano del partido, a cada momento es denunciado, y así ocurre, aunque no con tanto rigor, con otros diarios adversos al gobierno.

Los socialistas no se someten a ese régimen de opresión, y de aquí que haya infinidad de víctimas. La monarquía española, el gobierno, teme al pueblo, y no puede gobernar sino bajo el terror. El pueblo español, especialmente en las grandes ciudades, no es religioso, como erróneamente se dice. Todos los grandes escritores extranjeros que visitaron a España, singularmente Chamberlain, que escribió un hermoso libro titulado "El atraso de España", y Edmundo de Amicis, en su obra precisa "España", coinciden en elogiar y admirar las buenas costumbres del pueblo español.

No es el pueblo el que está en decadencia, sino los soberanos... detestables que sufre: hombres reaccionarios que no se adaptan al espíritu moderno, que son un mal y estorban el progreso nacional.

La tierra de Cervantes, de Calderón de la Barca, de Zorrilla, de Pereda, de Murillo, de Espronceda, de Pi Margall y cientos de grandes genios que ha tenido y tiene España, es merecedora de mejor suerte. ¡El pueblo español hará el milagro; y pienso: si estas verdades dijese en España, ya estaría en presidio... — **José Pérez.**

## Teatros y conciertos

### COLON

**Bailes rusos** — Anoche se inauguró en el teatro municipal la temporada de bailes rusos, a cuyo frente figura el celebrado bailarín Wazlaw Nijinski.

La compañía hizo su presentación con un programa compuesto por piezas de variado carácter, donde puede apreciarse en todo su valor las diversas tendencias de la danza. En primer término figuraba el "Carnaval", de Schumann, cuya instrumentación se debe a Rimsky-Korsakoff, Ladow y Tcherepne, escena muy bien realizada coreográficamente, pero que desconcierta algo por la desmantelada decoración.

De la misma índole puede considerarse "Las sílfides", sueño romántico en un acto de Fokine sobre música de Chopin. Las decoraciones de Benois y el movimiento de las masas coreográficas, producen un conjunto delicado tal como la índole de la pieza lo requiere.

Sin embargo, los números más interesantes lo constituyeron "El príncipe Igor", de Borodine, y "Schéhérazade" de Rimsky-Korsakoff. La primera, con sus decoraciones extrañas, de colores vivísimos, de trajes policromos; los movimientos exaltados y desenfrenados de los bailarines, la combinación originalísima de las luces, todo, produjo un cuadro admirable, movido, delirante, que transcurre velozmente como una fantástica visión. "Schéhérazade", drama exótico, de altos méritos musicales como aquél, fué también presentado con extraordinaria propiedad. Ambos bailables, pertenecientes a dos músicos que son columnas en el arte contemporáneo, bastan para dar una acabada idea del grado de perfección alcanzado por el "ballet ruse".

El bailarín Nijinski, ya conocido por nuestro público, fué anoche sumamente festejado. Igualmente las señoritas Lopokova, Tehernicheva y Wasilewska.

### NACIONAL

Hoy, en la tercera sección, la compañía Vittone - Pomar, estrenará la zarzuela en un acto y cinco cuadros de Federico Mertens y del maestro Francisco Payá, titulada: "Tiempos viejos".

### ECOS DIVERSOS

En la sección vermú efectuada ayer en el teatro Florida hizo su presentación el trío nacional "E. de los Campos", interpretando con sumo acierto la comedia "Vivir a sopapos".

El público dispensó a los artistas una franca acogida. Es un número que ha de figurar mucho tiempo en el cartel.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

**Unión Dependientes de Almacén** — En el salón de la Casa Suiza se realizó el domingo el festival organizado por la sociedad Unión Dependientes de Almacén, cumpliéndose todos los números del programa.

La conferencia estuvo a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien se ocupó del tema "Habitaciones higiénicas".

Trató el conferenciante el asunto con amplitud de detalles, demostrando el aumento de la mortalidad por tuberculosis, relacionado con el hacinamiento de la población y a consecuencia de la carestía de la vivienda.

Se ocupó de la condición en que viven algunos gremios, como el que forma la sociedad organizadora de la fiesta, haciendo resaltar la deficiente higiene y la malsana condición de vida en que desarrollaban su existencia. Enumeró las leyes obreras pertinentes para mejorar tal estado de cosas, afirmando que sólo serían eficaces cuando hubiese una conciencia gremial dispuesta a hacerlas respetar y cumplir.

Asistió un numeroso público, siendo el orador aplaudido.

## Instrucción pública y popular

**Sociedad Luz** — Esta noche, a las 8.30, en el local social, Martín García 473, el ingeniero Federico Garófalo seguirá su curso de física.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Principio de incendio** — En la madrugada de ayer, en la casa Ruiz Díaz 28 se produjo un incendio en una cocina de madera.

Una dotación del cuerpo de bomberos se encargó de la extinción del fuego.

Los daños originados son de poca importancia.

**Choque** — Ayer, en la esquina de Callao y Lavalle, se produjo un choque entre un tranvía y una victoria de alquiler que manejaba Pablo Magno.

Este, debido a la violencia de la colisión, cayó al suelo, de cuyas resultas sufrió una lesión en el pómulo izquierdo, la que le fué curada en una botica próxima.

**Riñas y heridas** — Manuel Vázquez y Segundo Piñeiro, en la esquina de Anchorena y Lavalle, en circunstancias en que se hallaban bajo la presión alcohólica, sostuvieron un incidente, por lo que se trabaron en riña.

Ambos resultaron con lesiones en el rostro.

La comisaría de la sección 9a. detuvo a los contrincantes.

— La niña Juana Josi, de 5 años de edad, tuvo un incidente con una mujer en la casa de vecindad Atalaya 175.

A raíz del cambio de palabras, la primera fué agredida por la segunda, quien la atacó con un palo, causándole diversas contusiones en el cuerpo.

La agresora fué detenida por empleados de la comisaría 3a.

**Demente** — Por presentar síntomas de tener sus facultades mentales alteradas, en la esquina de las calles Triunvirato y Olazábal, un agente de policía procedió a la detención de un sujeto que dijo llamarse Nicolás Lodovico.

Este fué remitido al local de la comisaría 31a., de donde será conducido a la sala de observaciones.

### CORREO

Centro de la 13a. — No es la ...

# MOVIMIENTO OBRERO

### GRAFICOS

**Informe de la Federación Gráfica Bonaerense** — La comisión general administrativa de la F. G. B. someterá a la próxima asamblea general el informe semestral, del que sacamos los siguientes datos:

Cotizaciones — En el semestre se recaudó lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Enero | $ | 1.964.— |
| Febrero | " | 1.442.— |
| Marzo | " | 1.433.— |
| Abril | " | 1.205.50 |
| Mayo | " | 1.354.— |
| Junio | " | 1.066.— |
| Total | $ | 7.864.50 |

Gastos de administración—

| | | |
|---|---|---|
| Enero | $ | 451.14 |
| Febrero | " | 100.— |
| Marzo | " | 591.71 |
| Abril | " | 318.27 |
| Mayo | " | 709.20 |
| Junio | " | 510.75 |
| Total | $ | 2.681.07 |

En el semestre anterior se gastaron $ 3.151.55, de manera que se han disminuído los gastos en cerca de un 15 o|o.

Subsidios — Los pagados en el período ascienden a la suma de $ 3.584.

Huelgas y reclamaciones — Durante el semestre sostuvo la Federación movimientos de huelga en los talleres de Kraft y Mortlock.

Estas dos huelgas, de resultados desfavorables para la organización, fueron sostenidas, sobre todo la de la casa Kraft, con gran energía y decisión por parte de los obreros, sufriendo al efecto gran número de detenciones.

Movimiento de la biblioteca — Lectores que concurrieron, 485; Libros llevados a domicilio, 550; los cuales se distribuyen en las siguientes materias: Filosofía y ciencias sociales, 44; Historia natural, 19; Literatura, 431; varios, 18.

Actualmente cuenta la biblioteca de la organización 677 volúmenes.

—

El domingo, a las 8 a. m., en Estados Unidos 1056, efectuará asamblea la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la siguiente orden del día:

Actas: Informe de la comisión general administrativa: Elección de la C. G. A., y Revisores de cuentas: Balances.

### FERROVIARIOS

**F. O. F., sección Buenos Aires Sud** — Realizará asamblea el viernes, a las 8 p. m., en su local social, Fraga 271, barrio Piñeiro (Avellaneda). Debiéndose tratar importantísimos asuntos se recomienda la más puntual asistencia.

—Para ésta noche a las 8, están citados los miembros de comisión y delegados, a fin de retirar la convocatoria para la asamblea y tratar varios asuntos urgentes.

**F. O. F., sección Temperley** — Efectuará asamblea mañana jueves, a las 8 p. m., para considerar los puntos siguientes: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios, conferencia.

**Triunfo ferroviario en Mendoza** — El viernes ppdo. celebraron asamblea general extraordinaria los ferroviarios de ésta, a invitación de la Federación Obrera Ferrocarrilera, y acordaron presentar a la empresa del Pacífico un pliego de condiciones pidiendo el aumento de días de trabajo en los talleres, pues sólo trabajan 36 horas en la semana, lo que significaba una enorme reducción de sus jornales.

En la solicitud pedían que las horas de trabajo fueran aumentadas a 48, y además la supresión de las multas.

Estas condiciones han sido aceptadas por la empresa, lo que constituye un modesto pero significativo triunfo de los ferroviarios de ésta, que se aprestan a librar nuevas batallas para mejorar su situación frente a la explotación de la empresa.

Con motivo de la asamblea citada y a raíz de un discurso pronunciado en ella por el ciudadano Accorinti, éste fué citado por la policía y detenido por instigador de huelgas. Nuestro camarada el doctor Morey gestionó y obtuvo inmediatamente su libertad.

**Las empresas se preparan** — Nos comunica un ferroviario de Junín, el cual pide que le reservemos el nombre para evitar represalias por parte de la empresa, serias noticias que interesan mucho a los obreros de los talleres de esa localidad, y que les servirán para ponerse en guardia contra las argucias que emplea la empresa del Pacífico para que fracase cualquier movimiento de resistencia que quieran hacer los obreros.

Dice nuestro informante:

La empresa del Pacífico, previendo un movimiento huelguista, ha tomado un sinnúmero de medidas con el fin de que éste fracase. Ha instalado dentro de los mismos talleres, en uno de los muchos galpones de que dispone, lo menos 200 soldados, entre guardiacárceles, bomberos y gendarmería volante, que han llegado de La Plata y que se han puesto incondicionalmente al servicio de la misma. Se han suspendido los serenos, que cuidaban los talleres de noche, y han sido reemplazados por esta clase de policía.

Se le ha dado a cada encargado de departamento un revólver e instrucciones especiales. Ha llegado, el 6 por la noche, junto con el ingeniero jefe mecánico, un grupo de pesquisas, de los cuales muchos de ellos han entrado como operarios de los talleres para poderse mezclar en esa forma con los obreros, sembrar cizaña entre los mismos, observar quiénes son los que más se distinguen en el probable movimiento huelguista y hacer las listas negras para las correspondientes represalias.

Se ha instalado un telégrafo con mucha reserva en la oficina del ingeniero, para poderse comunicar con Buenos Aires sin moverse de la misma.

También llama la atención entre los obreros la intromisión gratuita de dos abogados radicales, que no se sabe de qué viven, porque no se les conoce que defiendan pleito alguno, salvo algunos trabajos que han hecho para hacer saltar a algún "correligionario" delincuente de la cárcel.

A estos dos "angelitos" se les ha visto en contubernio con el jefe de los talleres y los pesquisas recientemente venidos. Nadie duda de que estos señores quieren hacer el triste papel de rompehuelgas, como ya lo ha hecho varias veces el "correligionario" Italo Nápoli, en Avellaneda y Buenos Aires; de otra manera no se explican las continuas entrevistas con las personas que cito más arriba.

**F. O. F., sección Rufino (Santa Fe)** — Con asistencia de 70 ferroviarios realizóse la asamblea anunciada para el día 3 del corriente.

Después de tomarse algunos acuerdos de carácter administrativo, se aprobó una moción aconsejando a los obreros del riel se abstengan de comprar "La Nación" y "Máscara Dura", por sus publicaciones durante la huelga, y sus ataques a los ferroviarios.

— El pasado jueves efectuóse una nueva asamblea extraordinaria con la presencia de 80 ferroviarios, en la que se nombró una comisión especial para que estudie y confeccione el pliego de condiciones, que, una vez aprobado, se remitirá al consejo federal.

En la misma asamblea fueron aprobados 32 socios nuevos.

### EMPLEADOS DE COMERCIO

El secretario de este sindicato nos pide la publicación de la resolución siguiente:

"La Sociedad de empleados de comercio y anexos, adherida al Comité de propaganda gremial, protesta de los cargos formulados por la F. O. R. A. contra el comité de referencia.

— Esta noche a las 9, se reunirá la comisión administrativa de la sociedad, en Estados Unidos 1056.

### OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

**Organización y disciplina** — Sobre este interesante tópico se efectuará una conferencia pública mañana, a las 8 de la noche, en el local de la sociedad, Chacabuco 674.

### OFICIALES PELUQUEROS

En el local de la calle Belgrano 1426, continuará esta noche, a las 9.30, la asamblea destinada a tratar la reforma de los estatutos.

### REPARTIDORES DE PAN

Hoy, a las 8 p. m., en B. Mitre 317, efectuará asamblea esta sociedad, para tomar en consideración los siguientes asuntos: acta anterior, descanso dominical absoluto, asuntos varios.

### CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio en general a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana jueves, a las 8 de la noche, en Méjico 2670, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balance, correspondencia. Asunto local, amnistía a los socios morosos, nombramiento de dos revisores de cuentas, asuntos varios.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Ayer a la tarde tuvo lugar la entrevista de la delegación de vendedores con el administrador de "Ultima Hora". Los vendedores expusieron nuevamente al administrador los concretos relativos al "picoteo". Manifestaron también el deseo de que todas esas irregularidades desaparezcan, pues de lo contrario la huelga será inevitable. Ante la actitud firme y valiente de los delegados, el administrador y el revendedor comprometiéronse a acceder al pedido de los canillitas, procurando organizar una reventa que dé en tierra con todos los actuales abusos. La delegación elevará un informe, el cual se pondrá a consideración del gremio en la asamblea que tendrá lugar el lunes 17 a la 1 y 30 de la tarde, en el local social, Estados Unidos 1056. Siendo los actuales momentos de suma gravedad se pide a los canillitas concurran a la asamblea, a fin de dar un corte definitivo a tan enojoso asunto. — **El secretario.**

### PRENSA OBRERA

**La Organización Obrera** — El número 2 del órgano de la F. O. R. A. trae los siguientes trabajos: Las huelgas ferroviarias. Parásitos de la solidaridad. Una huelga fulminante. El imperialismo capitalista y las guerras. Límites de la tolerancia. El problema social. Acción obrera. Movimiento sindical.

### DE AVELLANEDA

**Obreros de los frigoríficos** — Los trabajos de propaganda para la organización de los obreros de los frigoríficos continúan con feliz resultado. Día a día la secretaría de la calle Fraga 271 se ve concurridísima por obreros que acuden a informarse de los fines de la sociedad y a inscribirse como socios.

Los trabajadores de "La Negra" se sienten alentados por un pequeño triunfo obtenido recientemente por la sección cámara y embarque, por el cual hicieron se tomara a un compañero suspendido indebidamente y se le pagara un día que perdió por esta suspensión.

La Sociedad cosmopolita de trabajadores que inició y llevó adelante los trabajos de organización, ha resuelto, conjuntamente con cuatro obreros de los frigoríficos que para dichos trabajos integraban la comisión, convocar a los socios de la nueva entidad para el domingo próximo, a fin de dejar definitivamente constituída la sociedad y desligarla de su seno de acuerdo con sus estatutos.

**Procedimiento de los ácratas** — Las famosas sociedades de "oficios varios" que tan rápida como misteriosamente se constituyen en estos últimos tiempos, han sentado aquí sus reales, y con los consabidos propósitos del "comunismo anárquico" pretenden sembrar la división entre los trabajadores.

Esto está sucediendo con los obreros de los frigoríficos. Apenas se enteraron de que determinados compañeros comenzaron los trabajos de organización, ellos lanzáronse a la calle dando conferencias y declarando que la "Sociedad de oficios varios" era la única que organizaría al gremio.

Nadie, o muy pocos obreros respondieron a estas pretensiones, porque en seguida comprendieron el fin que perseguía, que no era otro que el de embanderar a la sociedad en el "comunismo anárquico", como si los trabajadores fueran todos anarquistas.

Los obreros de los frigoríficos quieren una organización auténtica de los trabajadores exenta de todo embanderamiento, sea éste político o ideológico, y han de adherirse como nos han manifestado varios compañeros a la entidad federativa que no les obligue a respetar credos o sectarismos con los cuales ellos no comulgan.

**Las conferencias de propaganda** — Esta tarde, a las 4.30, se llevará a cabo una conferencia pública para los obreros del frigorífico Argentino, de Valentín Alsina, en Campos y Camino Real, auspiciada por la Cosmopolita y la Sociedad Obreros de Frigoríficos y Anexos.

— Mañana jueves se realizará otro acto de propaganda en Dean Funes y la vía del ferrocarril, a la misma hora y para los obreros de "La Blanca".

— Para los compañeros de "La Negra" se realizará una conferencia el viernes, a las 4.30 p. m., en Pavón y M. Moreno.

En todos estos actos hablará un delegado de la F. O. R. A.

—

Con el propósito de intensificar la propaganda gremial, el sindicato de obreros de los frigoríficos ha organizado tres conferencias, que se realizarán en la esquina de la calle Montevideo y Río Janeiro los domingos 16, 23 y 30 del corriente mes, a las 3 de la tarde.

En todos estos actos harán uso de la palabra delegados de la F. O. R. A. y de la Federación obrera local de La Plata.

### DE PUNTA ALTA

**Los insultos de un caudillo radical — Defensa de los obreros panaderos** — El caudillo y presidente del comité radical de ésta la ha emprendido con el gremio de obreros panaderos y repartidores, calificándolos de tuberculosos y apestados.

El citado caudillo continúa atacando la dignidad del gremio desde las columnas del pasquín que dirige, pretendiendo, sin duda, sembrar la alarma entre el pueblo que consume el pan elaborado por los obreros panaderos.

En la última asamblea celebrada por la sociedad de obreros panaderos se resolvió la publicación de un manifiesto, a fin de destruir las falsas acusaciones del caudillo radical.

Por fijar el manifiesto en las paredes fueron citados a la comisaría, lo que indica que al caudillejo le duele lo que se le dice en la hoja.

Excusamos decir que los obreros organizados de los demás gremios condenan duramente la actitud indigna del caudillo radical, al atacar sin fundamento a un gremio de hombres de trabajo.

# AGITACION OBRERA

### EN LA CAPITAL

**Huelga en una fábrica de muñecas.**— Continúa firme la huelga de obreros y obreras de la fábrica de muñecas de Víctor Rivas, sita en Villa Devoto, calle José Cubas número 4290.

Los obreros de esta fábrica se reunieron anoche en el local del Centro Socialista "Villa Devoto y Villa del Parque", local que fué puesto gratuitamente por la C. A. a disposición de ese gremio en huelga.

En la reunión que fué muy numerosa y en la que sobresalían las mujeres por su entusiasmo, habló nuestro compañero Antonio Mendes Lanusse, quien respondiendo a una invitación del consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina, asesora a los obreros en esta emergencia.

Por unanimidad se resolvió mantener el pliego que han elevado al patrón ensoberbecido.

A pedido del ciudadano Mendes Lanusse se ha retirado la vigilancia que se había establecido a los obreros.

La policía, hasta ahora, se mantiene en una actitud imparcial.

El compañero Mendes Lanusse, en gira que realizó ayer a la mañana en compañía de la policía, ha podido comprobar que en la referida fábrica se viola en la forma más descarada la ley del trabajo de las mujeres y de los niños. Allí se hace trabajar a menores de 8 y 10 años, por espacio de 9 1|2 y 10 horas, a un jornal de 0.50 por día. Entre los huelguistas que han abandonado el trabajo hay varias mujeres menores de 14 años.

El estado higiénico de la fábrica es de lo más deplorable que puede imaginarse, al grado que ayer mismo se ha denunciado el hecho a la intendencia municipal.

### EN ROSARIO

**Constitución del Sindicato de obreros cerveceros — En el gremio de panaderos.** — A raíz de la huelga llevada a cabo por los obreros empleados en la cervecería Schlau, en los días de la última semana transcurrida, hecho de que informamos en su oportunidad, ha quedado constituído el Sindicato de los Obreros Cerveceros.

Para ello efectuóse una asamblea en el local de los obreros ferroviarios pertenecientes a La Fraternidad, ubicado en la calle Brown 3010, donde nombróse una comisión directiva que se encargará de la redacción y confección de los estatutos.

Dicha comisión está compuesta por los siguientes ciudadanos: P. Ferrer, Serabelli, Ribero, Repetti, García, Marquess, Techi, Boita, Angelini y J. M. Toledo.

Ella ha entregádose ya a efectuar la labor encomendada y dentro de pocos días llamará a una asamblea a fin de someter a estudio de la misma los estatutos que deberán orientar la marcha de la institución.

—El lunes a las 10 a. m. en el salón del Centro Socialista de la sección 3a. reuniéronse los obreros afiliados al sindicato de obreros panaderos a objeto de considerar una nota que había sido remitida por el centro de propietarios de panaderías, relacionada con el descanso dominical y otras condiciones del gremio. Dicha nota está concebida en los siguientes términos: Señor presidente de la Sociedad de obreros panaderos — Ciudad — Cumplo el deber de comunicarle que la asamblea del Centro de propietarios de panaderías efectuada hoy 8 de septiembre, secundando los deseos expresados por una delegación de la Sociedad Obrera, ha resuelto conceder el descanso dominical a los operarios en la forma que se detalla:

1o. — Los obreros dejarán el trabajo el día domingo y volverán el lunes a la hora acostumbrada en cada casa.

2o. — En consecuencia, los días lunes no habrá pan fresco o caliente a ninguna hora, ni repartos a domicilio.

3o. Someter el presente convenio a la aprobación del superior gobierno de la provincia a fin de que sea intercalado en la ley correspondiente.

4o. — Dejar constancia de que el fiel cumplimiento del pacto presente corresponde en gran parte a los obreros y a las autoridades de quienes se solicita las disposiciones citadas. — (Firmado) — José Brucca.

Impuesta la asamblea — que estaba compuesta por unos 400 obreros—del contenido de dicha nota, resolvió abocarse el estudio de la misma y nombróse para presidir la discusión al compañero Villa.

Después de un amplio y sensato debate, que duró hasta la 1 p. m., el gremio resolvió pasar una nota a los dueños de panaderías en la que se les expresaría clara y concretamente cuáles eran los deseos del gremio de panaderos, con respecto a sus condiciones generales de trabajo, y resolvióse dar un plazo de veinticuatro horas para que ella fuera contestada, y en caso de recibirse una contestación negativa, se declararía la huelga general.

Terminada la asamblea reunióse la comisión del sindicato, la que confeccionó la nota que sería pasada a los patrones, la que está concebida en los siguientes términos:

Rosario, septiembre 10 de 1917. — Señor presidente del Centro de propietarios de panaderías.—Presente.—Cumplo con el deber de acusar recibo de su grata con fecha 8 del corriente por la que podemos precisar los acuerdos tomados por los señores patrones en asamblea realizada en la fecha más arriba indicada, y puesta a consideración de la asamblea general realizada por esta sociedad en la fecha que suscribo la presente, se arribó a la conclusión de modificar el artículo 1o. del pliego de condiciones por el siguiente, que a continuación y por mandato de la asamblea, dice:

1o. — Los obreros dejarán el trabajo en el día domingo a las 12 m. y no reanudarán sus tareas hasta el día lunes a las 12 m. debiendo los señores patrones no aumentar el trabajo más de lo que comunmente se hace, y en caso de aumentarlo se pondrá un hombre más por cada bolsa de 90 kilos de harina.

El artículo 2o. párrafos 3 y 4 de la nota, aceptados.

De acuerdo con el artículo 4o. y en recompensa del mismo, dado que esta sociedad tiene que velar por lo pactado, los señores patrones, poniendo toda su buena voluntad para el fiel cumplimiento del mismo perdirá el personal a esta sociedad. En conclusión, no arribándose al deseo de los obreros, por ser este el fiel reflejo de lo tratado, a contar desde mañana martes 11 del corriente los obreros no volverán a sus tareas hasta que esta petición no sea favorable a los mismos. En la esperanza de que se arribará a una resolución para ambas partes me es grato saludar al señor presidente muy atentamente. — José Alvarez — Secretario.

Resolvióse además celebrar una asamblea el martes a las 9 a. m., para poder enterarse de la resolución que hubieran tomado los patrones con respecto a la nota pasada por el gremio, y últimamente transcripta.

Reina ánimo, entusiasmo y solidaridad, para en caso de que fuera necesario llegar al paro general. Y ello se explica, si se tiene en cuenta las condiciones de trabajo en que se halla el necesario gremio de panaderos, los que, desde hace un largo tiempo, son explotados inicuamente por los patrones de panaderías, aprovechando la coyuntura de que reinaban ciertas divergencias entre los obreros, quienes habiendo comprendido todo el daño que ello les acarreaba han llegado a unificarse, y dando muestras del espíritu de solidaridad que reina entre ellos, se han propuesto por medio de una organización seria y sólida contrarrestar la explotación de los parásitos de la industria de la panificación.

—En una asamblea celebrada por los obreros del puerto, se acordó solicitar varias mejoras de los patrones, a fin de que empiecen a regir desde el 16 de octubre próximo, en que entra en vigor el horario de verano.

El pliego de condiciones comprenderá los siguientes puntos: 1o. Aumento a 6 pesos del jornal diario, que es ahora de 5 pesos; 2o. Jornada de trabajo de seis horas; 3o. Media hora de descanso para tomar desayuno; 4o. Que los capataces sean elegidos por los obreros; 5o. Los capataces no tendrán un sueldo menor de 200 pesos; 6o. Eliminación de la Sociedad protectora del trabajo libre.

En la asamblea se nombró una comisión de propaganda, autorizada para declarar la huelga el 16 de octubre, en caso de que no se acepte el petitorio, del cual ya están enteradas extraoficialmente todas las casas exportadoras.

—A última hora recibimos de nuestro corresponsal en Rosario el siguiente telegrama:

**Rosario, 11** — Los patrones de panaderías aceptaron el pliego de condiciones presentado por los obreros.

— En estos momentos el personal de talleres y usinas de los tranvías eléctricos estudia el pliego de condiciones que presentará a la empresa.

A la 1 de la madrugada celebrarán asamblea los guardas y motormen para nombrar la comisión administrativa del sindicato y aprobar el pliego de condiciones. — Corresponsal.

## Huelga ferroviaria

Cerca de la 1 de la madrugada recibimos un despacho que dice así:

**Rosario 12** — Se ha declarado en huelga el personal de tráfico del ferrocarril Santa Fe. El movimiento obedece a haber sido despedidos 3 obreros.

En este momento arden varios vagones cerca de la estación Santa Fe.

Ha sido detenido el obrero Raimundo Bellacol. — Corresponsal.

—

En conocimiento el consejo de la F. O. F. de que, con motivo de los últimos movimientos, algunas empresas se proponían denunciar a determinados obreros ante las autoridades, y despedirlos al mismo tiempo, el consejo de referencia envió el 4 del corriente una circular a las secciones poniéndolas sobre aviso respecto a esa clase de despidos que en realidad no son otra cosa que represalias.

Ayer fué despedido de los talleres del Central Argentino, en Rosario, el obrero Adolfo Salce, lo que probablemente promueva una inmediata reclamación por parte de los obreros.

La huelga de que nos habla nuestro corresponsal surgió por el despido de otros tres obreros, lo que indica que son las empresas las que provocan los conflictos.

### EN SANTA FE

**Huelga general de obreros gráficos.** —He aquí el telegrama que al respecto nos envía nuestro corresponsal.

Santa Fe, 11. — Como anuncié ayer, hoy se declaró en huelga el gremio gráfico de esta capital. — Corresponsal.

### EN CORRIENTES

**Organización de gremios** — Se hacen activos trabajos para organizar la federación obrera local.

Cuentan ya con sus sociedades de resistencia los gremios de gráficos y pintores. Actualmente se están organizando los obreros panaderos.

## Sociedad Luz

### Catálogo de la biblioteca

La sociedad "Luz" acaba de aumentar su serie de publicaciones con el catálogo de su biblioteca.

Consta este catálogo de 50 páginas en que están clasificadas obras de todos los conocimientos humanos. Para la clasificación, las personas encargadas de la preparación del catálogo han seguido en sus delineamientos generales el método decimal del Instituto internacional de bibliografía de Bruselas, habiendo simplificado la redacción de los datos de cada pieza bibliográfica por razones de economía.

Este nuevo esfuerzo de la sociedad "Luz" será debidamente apreciado por los que siguen los progresos de esta meritoria institución.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Federación Socialista Bonaerense. —Nómina de afiliados.** — A fin de que el próximo "Voto Directo" a que han de ser convocados los afiliados de la provincia, se realice en perfectas condiciones evitando toda clase de omisiones u errores, la secretaría general de esta federación considera indispensable que los centros que aun no han enviado su respectiva nómina de afiliados, la remitan a la brevedad posible.

He aquí los centros que todavía no han enviado a la secretaría general las planillas con la nómina de sus afiliados: Ameghino, Carlos Casares, Caseros, Coronel Dorrego, Chacabuco, Chivilcoy, General Lamadrid, Ingeniero White, Isla Maciel, Junín, Los Talas, Lomas de Zamora, Mercedes, Necochea, Punta Alta, San Martín, Talleres, Tapalqué, Victoria, Villa Ballester, Villa Domínico, Villa Mitre, y Zárate.

Recomendamos a los centros mencionados procuren enviar las planillas dentro del presente mes.

**Distribución de plantas** — De los viveros oficiales se ha dispuesto que sean remitidas las siguientes cantidades de plantas: a Pergamino, 500; a Puan, 30; a Rauch, 30; a Roque Pérez, 30; a Saavedra, 30; a Saladillo, 50; a Tandil, 40; a Tres Arroyos, 30; a Tornquist, 30; a 25 de Mayo, 50; a Williams, 30; al Tiro Federal Bahía Blanca, 880; al Regimiento 7.o de infantería, 103; a la escuela N.o 5 de Baradero, 21; N.o 49, regional de Baradero, 215; N.o 10, id. id del mismo, 35; Municipalidad de Vicente López, 650; id. de Merlo, 150; id. de Pilar, 400; a Villarino, 300; id de Tapalqué, 150.

**Sobre pesca** — El jefe de policía dirigió nota a los comisionados municipales en Saavedra y Tornquist, remitiéndoles un folleto publicado por el ministerio de obras públicas, que contiene tres decretos relacionados con la forma, modo y tiempo en que deben efectuarse la pesca en la provincia, a fin de que esas municipalidades hagan cumplir las disposiciones en él contenidas.

**Sociedad Luz** — Durante esta semana la sociedad "Luz" dará las siguientes conferencias:

El viernes 14, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florencio Ameghino", de Tolosa, José C. Picone, disertará sobre "Educación Popular".

En la biblioteca "Marcos J. Bazán", de Berisso, Aldebrando Brunatti, disertará sobre "Generalidades sobre la tierra".

En la biblioteca "Carlos Marx", de Ensenada, Julio J. Loyarte, disertará sobre "Alcoholismo".

El sábado 15, a las 8.30 p. m., en la Sociedad Tipográfica (calle 44 entre 8 y 9), el señor Santiago M. Amaral, disertará sobre "La biblioteca popular argentina".

### PIÑEIRO (Avellaneda)

**Fiesta** — A beneficio de LA VANGUARDIA y del Centro Socialista local se realizará el 19 del corriente, en el salón-teatro "La Perla", Domínguez 915, una velada cinematográfico-musical y conferencia. Esta última estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo), quien disertará sobre "El divorcio".

**Edilicias** — En la intersección de las calles Domínguez y Rosetti, y entre ésta y Giribone, parajes céntricos de este pueblo, existen varias depresiones en el pavimento, donde se acumulan las aguas pluviales, determinando un foco de infección permanente a causa de su putrefacción.

Urge la intervención de las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

### CHIVILCOY

**Bajo el nuevo régimen** — El periódico "El Debate", de fecha 5 del corriente, publicó el siguiente suelto, acompañándolo de acerbos comentarios:

"Ayer, el secretario del consejo escolar, señor Rufino Schiaffino, acompañado o acompañando a su hermana, señorita Lucía Schiaffino, se presentó en la escuela número 1 en las horas de clase, disponiendo que fuese llamada una de las maestras que allí actúa, la señorita Isabel Abadie, para tratar una cuestión particular; contestando ésta que por asuntos particulares fuesen a verla a su casa.

El señor Schiaffino invocó entonces el cargo que ejerce para exigirle que concurriese, contestando nuevamente la señorita de Abadie que para tratar asuntos particulares no era aquel el lugar ni le reconocía autoridad.

Parece que el secretario, que, según versiones generalizadas, llevaba el propósito de exigir explicaciones a la señorita de Abadie, se retiró amenazando con sumarios y exoneraciones, sin duda porque no pudo darse el placer de afrentar a una niña delante de sus compañeras de clase y alumnos, y de su hermana, a quien, sin duda, quiso ofrendar la humillación de aquélla".

Como puede verse por esa muestra, corroborada por los niños de un afiliado que asisten a la citada escuela, los empleados y funcionarios del nuevo régimen ya se creen señores de vidas y haciendas y, por consiguiente, dueños de proceder a su antojo.

**La ley de descanso dominical** — Es verdaderamente vergonzoso el desuso en que ha caído la ley de descanso dominical, especialmente en lo que se refiere a la venta de bebidas alcohólicas.

Como prueba de ello, tenemos el triste espectáculo de ver pasearse por las calles los días domingo a infinidad de beodos que ostentan públicamente su feo vicio.

Domingos pasados produjose una pelea entre alcoholistas, resultando herido uno de ellos en la nariz. Esto aconteció en un paraje central del pueblo.

Por lo demás, la policía no interviene para nada y las tabernas despachan alcohol sin ningún disimulo.

**El juego en auge** — El pernicioso vicio de las carreras está en todo su apogeo. Los días de carreras, las casas en que se reúnen los jugadores hállanse repletas de éstos.

El régimen "regenerador" parece que hubiese llevado nuevos alientos a ese juego, pues el diario "La Epoca", que trae sendas páginas detallando sus pormenores, es muy solicitado en los días de carreras. ¿Verdad que es edificante la misión de la prensa radical?

**La visita del interventor** — El domingo debía venir el interventor a efectuar su anunciada visita a esta ciudad, pero no lo hizo, según parece, por temor a la huelga ferroviaria, quedando por lo tanto postergados los festejos.

Como informamos oportunamente, también debían venir los aviadores militares, quienes ejecutarían diversas evoluciones en un punto opuesto al de la llegada del "monseñor", pero debido a influencias que se dice fueron interpuestas por Cantilo ante el ministro de la guerra, el acto se postergó para otra oportunidad en que los aviadores citados no pudieran disminuir el brillo del recibimiento que se preparaba al augusto personaje.

La conclusión de todo esto es que nos hemos quedado sin fiestas de aviación y sin ver a monseñor Cantilo.

**El ejército de aspirantes** — Mucho alboroto causó entre las filas regeneradoras la publicación de los 500 candidatos a oficiales inspectores, por cuya razón nuestro diario se ha hecho popular entre esa gente. Más vale así.

### JUNIN

**Conferencia** — Como estaba anunciado, se llevó a cabo el domingo ppdo. ante un público numeroso, el mitin antimilitarista organizado por la juventud socialista "J. B. Alberdi".

Abrió el acto el compañero E. Martinelli con oportunas palabras y presentó al ciudadano Juan Ferlini, quien estudió la evolución del militarismo en sus múltiples fases, desde la edad media hasta la época actual, y demostró que era un organismo que siempre sostuvo las tiranías en detrimento de la libertad del pueblo, habiéndose puesto luego a disposición de la burguesía para ir en contra de todas las manifestaciones sanas y democráticas del proletariado. Hizo a continuación un llamado especial a la juventud para que ésta se interese y procure seguir luchando hasta conseguir la completa democratización del ejército.

El orador terminó refiriéndose a la acción cultural y educacional que vienen desarrollando constantemente los centros socialistas en el seno del pueblo, la que comparó con la de los partidos criollos, que sólo se ocupan en mantener a las masas en la más supina ignorancia para poder así conseguir el logro de sus bajas ambiciones.

Ocupó por último la tribuna el ciudadano Manuel Palacín, el cual expuso el concepto socialista acerca del ejército, y se ocupó del sano internacionalismo.

Terminó este acto dejando muy buena impresión.

Esta conferencia había despertado mucho interés, especialmente porque aun permanece latente la indignación general producida a raíz del atentado cobarde que se consumó en el 4 de infantería con el ex cabo Rodríguez, y también por haber residido algún tiempo en esta localidad el jefe del citado cuerpo, al que se le veía con mucha frecuencia en compañía del cura párroco, como digno correligionario del "hombre".

Comité pro reglamentación del trabajo
1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 5 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Realizará asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes; único aviso.

**Centro de la 20a.** — La secretaría cita para esta noche, a las 9, a los afiliados cuyo nombre respondan a las iniciales G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ y O, con el objeto de fijar manifiestos.

**Centro de la 3a.** — Montes de Oca 1763. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., nombramiento del C. E., informe de la comisión especial sobre el congreso extraordinario, varios.

**Centro de la 17a. (Maldonado)** — Soler 5727. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: asunto cotizaciones a la F. S. B., renuncia de un miembro de la C. A., nombramiento del comité electoral, reforma de los estatutos de la biblioteca, designación de bibliotecario.

**Centro de la 6a.** — C. Calvo 4232. Convoca a asamblea para hoy miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., próxima fiesta, nombramiento de un miembro de la C. de B., proyecto sobre régimen impositivo.

**Centro de la 19a.** — Cita a sus afiliados comprendidos en las letras M, N, O y P para salir a fijar carteles esta noche, a las 8.30 p. m.

**Centro de la 9a.** — Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, retractación de un afiliado, informe y asunto del C. de P. G., integración de la C. de F., nombramiento del comité electoral.

**Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación)** — Se reunirá el viernes, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1056, a objeto de tomar en consideración el proyecto de carta orgánica.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya)** — Avenida La Plata 1889. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto G. Schiavo, varios.

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro 722. Cita a asamblea para el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, informe de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

Nota — La tesorería recomienda ponerse al corriente a los afiliados que aun no lo hayan hecho, a fin de tener derecho al voto general a que será llamado el Partido próximamente.

**Centro de la 16a. (Villa Urquiza)** — Bauness 2621. Los afiliados comprendidos en las iniciales O, P, S, T y V deberán presentarse esta noche, a las 9, para salir luego a fijar carteles.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Se cita para esta noche, a las 8.30, a los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "Federico Engels"** — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiestas, excursión, varios.

**Centro "Maximino González"** — Saujil 40. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., moción reforma de los estatutos, varios.

**J. S. de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, campaña electoral, informe de la C. E. y delegados, varios.

**Biblioteca "Antorcha de la Verdad"** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., asunto bonos, varios.

**J. S. de Villa Urquiza** — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: asuntos urgentes.

**Centro "Sol de Humanidad"** — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**J. S. de la Boca** — Del Crucero 1173. Efectuará asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

**J. S. de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

**Coro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Mañana efectuará ensayo general, a las 8.30 p. m., a fin de concurrir a la fiesta que celebrará el Centro de la 6a. el martes 18 en el cine Mitre.

**Centro "Luz y Vida"** — Bulnes 816. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 15a.** — Padilla 794. Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará una conferencia en el cruce de las calles Acevedo y Triunvirato. Oradores: Pedro Zibecchi y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "La ley social" y "El socialismo y la guerra".

**Centro de la 6a.** — C. Calvo 4232. A beneficio de la caja social y de la biblioteca "Mariana Chertkoff", realizará el martes 18, a las 8.30 p. m., una velada literario-musical en el cine Mitre, calle Boedo 958, de acuerdo con el siguiente programa:

Cantos, por el coro de la 6a.; monólogo cómico por Angel Gauna; "Trémolo", poesía de Almafuerte declamada por Ernesto Orsini; número de concierto por los hermanos Castronuovo; cintas biográficas; conferencia del diputado Antonio de Tomaso.

Platea, 0.40. Pueden adquirirse en el local del Centro, y en el biógrafo la noche de la función.

**J. S. de la 6a.** — C. Calvo 4232. Mañana, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Carlos Pascali continuará su conferencia familiar sobre "La renta del suelo". Tribuna libre.

**Centro de Maldonado** — Soler 5727. El viernes, a las 8.30 p. m., el diputado Giménez dará una conferencia sobre "Separación de la iglesia y el estado".

**Comité "Fuerza Consciente"** — Donato Alvarez 2254. El ciudadano Luis E. Recabarren dará en este local tres conferencias sobre el tema "¿Qué es el socialismo?", las que tendrán lugar el viernes, martes 24 y viernes 28, a las 8.30 p. m.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro Socialista de la sección 1a. (La Plata)** — Asamblea general ordinaria hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, calle 8 número 841, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de las comisiones administrativa y de biblioteca, asuntos varios.

**Caseros** — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, comité electoral, varios.

**Avellaneda** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe administrativo, nombramiento de un delegado a la Biblioteca "Sáenz Peña", reforma de los estatutos de la misma.

**Villa Domínico (Avellaneda)** — El Centro Socialista celebrará asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: B. C., mov. de socios, nombramiento de un vocal de la C. A., corresponsal y agente de "El Socialista", corresponsal de LA VANGUARDIA, nombramiento de un delegado ante el subcomité femenino, informe de los delegados al mismo, voto general, varios.

**Tres Arroyos** — Mañana realizará asamblea (continuación de la anterior), a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la C. A., el descanso dominical y los afiliados.

**Puerto La Plata** — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., para tratar asuntos de suma importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**San Martín** — En el local del Centro Socialista, calle San Martín 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera" el viernes, a las 8.30 p. m.

**Bernal** — Mañana, a las 8.45 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Belgrano 329, se realizará la 5a. conferencia y discusión familiar. Tema: "El socialismo y la guerra".

### SANTA FE

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (Sección 7a.)** — Río Bamba 1141. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

—**Sección 9a.** — Salta 3915. Efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: situación de los afiliados frente al último movimiento huelguista ferroviario.

—**Sección 4a.** — Catamarca 1707. Asamblea mañana, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

### CORDOBA

PARTIDO SOCIALISTA

**Río Cuarto** — El C. S. cita a asamblea para el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reglamento de la biblioteca, varios.

## Tribunales

**Condenas** — El juez del crimen doctor Martínez ha fallado el proceso seguido a Manuel Benjamín Ibáñez, por infracción a la ley 9143, sobre tratas de blancas, imponiéndole cuatro años y 7 meses de penitenciaría.

—El juez doctor Serú dictó sentencia en la causa que por hurto se le seguía a Vicente Santos Albarello, condenándole a 4 y 1/2 años de penitenciaría.

—El juez doctor Ramos Mejía ha dictado fallo en el proceso que se le seguía a Jacobo Bensusa por hurto, absolviéndole de culpa y cargo.

—El juez doctor Racedo ha absuelto de culpa y cargo a Pedro Pablo Centurión, en el proceso que por disparo de arma de fuego y lesiones se le seguía.

**Sucesiones** — Ante el juzgado de lo civil de turno a cargo del doctor Mac-Kinlay Zapiola, se han iniciado los siguientes juicios sucesorios: José Aneghini, Andrés Vásquez Fraga, Marcos J. Echevenio, Domingo Colciari, Pascual Lancieri, Angel R. Ciaciari, José A. Caglianoni, María Delito de Gundatto y Teresa y Rosa Giudetto.

**Cesión de bienes** — Ante el mismo juzgado se han presentado haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores:

Antonio Di Crocce y Adolfo Quevedo.

—El juez federal doctor Jantus ha fallado el proceso seguido a Lorenzo Castillo, argentino, de 27 años, soltero, jornalero, acusado de homicidio en la persona de Félix J. Cardoso, hecho ocurrido el día 6 de febrero del corriente año, a bordo de la lancha Antoñita Pisone.

En su resolución el juez impone 17 años y medio de presidio al procesado.

**Demanda contra el gobierno** — La Cámara de lo Federal ha confirmado ayer el fallo del juez doctor Anchorena en el juicio promovido por Engenio Mattaldi contra el fisco nacional, por cobro de 6.262.50 más sus intereses y costas, cantidad ésta que el juez condenaba se pagase al actor.

**Juramentos** — Ante la cámara civil segunda han prestado el juramento de ley los siguientes profesionales: abogado doctor Rafael A. Leiva; contadores Juan Annoni y Raúl Avogadro; ingeniero civil Luciano Pedro Souverbielle; traductor, Humberto Rolleri y maestro mayor Ulises A. Dumont.

## Incidente en el palacio de justicia

### Empleado policial modelo

Ayer tarde, en una de las secretarías del juzgado de lo civil a cargo del doctor Meléndez, se produjo un incidente violento entre el comisario de policía señor Jordán y el abogado Abel Miranda, aplicando el comisario mencionado dos bastonazos al letrado.

Al intervenir el secretario doctor Míguez y manifestarle al comisario que se retirara, éste le contestó en forma grosera, y sacando a su vez la medalla y el revólver, dijo que él era el comisario Jordán y que nadie lo iba a hacer retirar.

Se trata, como se ve, de un empleado policial modelo.

## NOTAS VARIAS

**Centro de la sección 18a.** — En su última asamblea fueron elegidos para formar la comisión administrativa los siguientes ciudadanos: Arturo Cassina, secretario general; Pedro Rome, secretario de actas; Natalio Montalbetti, tesorero; Carlos Garibaldi, Lorenzo Duchini, Francisco J. Broggi y Eduardo Marrano, vocales.

**Venado Tuerto (Santa Fe)** — El Centro Socialista local ruega a los Centros y agrupaciones varias que recibieron talonarios de la rifa puesta en circulación por el mismo, quieran devolver el importe de ellos o, en su defecto, los números no vendidos.

## EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer completamente despejado, y el sol alumbró por espacio de 10 horas y media. La temperatura máxima ascendió a 20.6 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 7.2, a las 5 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 761.5, 768.3 y 769.7; temperatura del aire: 13, 20.2 y 11.6; humedad: 86, 30 y 80; dirección del viento: SO., SO. y NO.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

En las 24 horas pasadas hubo lluvias ligeras en Corrientes, Formosa y Salta.

En el extremo norte la temperatura había bajado varios grados, y en las demás partes hubo un leve descenso general. Anoche se encontraba más o menos normal en todas las regiones.

La presión atmosférica había subido anoche, y se encontraba alta en toda la república. El centro de un área anticiclónica, que rápidamente ha cruzado el país, estaba indicado en el norte de Buenos Aires y sur del litoral, donde el barómetro registraba 770 m/m.

Pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

## NOTICIAS DEL INTERIOR

### SANTA FE

**Conferencias — Por la municipalidad — El juego — Movimiento aduanero — Otras informaciones.**

ROSARIO, 11 — Organizadas por los centros socialistas de las secciones 3a., 7a. y 9a., se realizarán, en la presente semana, varias conferencias en diversos barrios de la ciudad.

—En la municipalidad informan que varios concejales formularán interpelaciones al departamento ejecutivo de esa rama de la administración pública relacionadas con algunos asuntos de importancia.

Creemos que sería de mucha oportunidad la presentación de una minuta solicitando informes acerca de las condiciones en que se halla el hospital Rosario, pues según uno de los facultativos, que se ha retirado de dicho establecimiento y que ha publicado una carta abierta en el diario "La Capital", reina en esa institución de la comuna el más lamentable desorden administrativo, al extremo de que no hay medicamentos, ni aparatos de trabajo en condiciones higiénicas, etc.

—Cada día asume mayores proporciones el juego en esta ciudad, pues a la inauguración casi diaria de esos locales de corrupción y desplume de incautos que se llaman kermeses, hay que agregar la apertura de nuevos garitos que se inauguran con el nombre de "comités" y que llevarán como nombre el de algún prócer argentino.

Es de gran necesidad para la salud moral pública que las autoridades, tanto policiales como municipales, encaren seriamente este problema y procedan enérgicamente contra la difusión de esa plaga social ordenando la clausura de todos esos locales de perversión.

—El administrador de la aduana en ésta, doctor Lubary, envió al ministro de hacienda de la nación la memoria correspondiente al movimiento de las oficinas de su dependencia durante el pasado mes de agosto. Demuestra con cifras que la paralización de las operaciones portuarias ha seguido acentuándose en forma extraordinaria con relación al movimiento habido el año anterior. Sólo en estos últimos días pudo notarse una leve reacción.

—Entre los socialistas de ésta reina gran interés por la realización de la asamblea que se celebrará el sábado próximo, en la que se considerará la actitud a asumir por nuestra organización respecto de la concurrencia o no a las elecciones comunales.

**Sobre el padrón municipal — Empleados de la defensa agrícola complicados en manejos de fraude.**

RUFINO, 10 — Con motivo de haberse terminado ayer la inscripción de electores en el padrón municipal, hemos podido apreciar el grado de "probidad" de nuestros regeneradores locales.

En efecto, durante el tiempo que funcionó la mesa inscriptora, la comisión seccional de la Defensa Agrícola puede decirse que se convirtió en comité radical.

Los jefes de la misma armaron la máquina electoral utilizando sellos oficiales, firmando certificados de complacencia y enviando listas de individuos sin derechos legales para ser inscritos en el padrón. Por fortuna, la mesa inscriptora rechazó casi totalmente semejante pretensión, pero un buen porcentaje de fraudulentos quedó anotado, gracias a los manejos de esos politiqueros.

El comité electoral del Centro Socialista presentará oportunamente las tachas de los ciudadanos indebidamente empadronados.

A propósito de la ingerencia de los mencionados empleados públicos en los asuntos políticos, es bueno que las autoridades superiores de quienes dependen tomen cartas en el asunto.

### CORDOBA

**Nueva C. A. del Centro Socialista — Próxima fiesta — El sueldo de los peones municipales — La conmemoración del XX de Septiembre.**

SAMPACHO, 10 — El centro socialista local ha renovado su comisión administrativa en la forma siguiente: Félix Fanino, secretario general; Pierino Bosis, secretario de actas; Juan B. Medeot, tesorero; vocales: Juan Manenti, Isidro Fueyo, Francisco Kozók, Pedro Platinetti, Gervasio Cappelletti y José Pistoletti; revisores de cuentas: Luis Amaya y Francisco Viviani.

Para mediados del mes entrante se piensa realizar una conferencia pública, para la que se solicitará el concurso del diputado De Tomaso.

La comisión que tiene a su cargo estos trabajos, ha realizado diversas gestiones satisfactoriamente y, a no dudar, obtendrá un éxito completo.

—Se dice que el tesorero de la municipalidad se niega a abonar el sueldo a los peones, obligándoles a emplear el total de su valor en mercaderías que adquieren en su taberna.

—El XX de septiembre será festejado por la sociedad italiana como en años anteriores. Pero es de lamentar que a esa fiesta no se le dé su real significado; pues salvo raras excepciones, la mayoría de los que van a celebrarla, primeramente se confiesa...

**Cómo mejorar la vida agrícola argentina —Conferencia del diputado Repetto**

BALLESTEROS, 11 — De acuerdo con los anuncios que se habían hecho oportunamente, el domingo último llegó en el tren de las 12.20 p. m., el diputado Repetto, siendo recibido en la estación por una numerosa delegación de afiliados y agricultores.

Después de una detenida visita al Centro Socialista local, el legislador socialista se trasladó al salón del antiguo biógrafo "Toia", donde le esperaba una numerosa concurrencia, compuesta casi exclusivamente de agricultores, que habían acudido a escuchar la palabra de nuestro diputado, quien disertó extensamente sobre el tema "Cómo mejorar la vida agrícola argentina".

En medio de la mayor atención del auditorio, el orador trazó primeramente el cuadro de atraso que ofrece actualmente la vida agrícola en nuestro país, indicando después todas las reformas de orden agrario, económico, educacional, impositivo, político y social que es necesario realizar con urgencia para mejorar el actual sistema de cosas.

Explicó la necesidad de estimular el mejoramiento de la vivienda rural, estableciendo la indemnización a los arrendatarios por las mejoras hechas en los campos; fijando contratos de arrendamiento de una duración mínima de cinco años; prohibiendo por ley toda imposición hecha a los arrendatarios para trillar con tal o cual máquina o vender los productos a tal o cual persona; fijando una patente prohibitiva a los subarrendatarios, a fin de estimular las sociedades de arriendos colectivos; y, por último, dictando leyes que aseguren la inembargabilidad de la pequeña propiedad rural, de los útiles y animales de labranza, así como de las semillas, mobiliario y cierta cantidad de elementos para uso de la familia.

Habló después de la necesidad de asegurar los beneficios de la educación para los hijos de los agricultores, a fin de extinguir el analfabetismo de nuestros campesinos. Reclamó el mejoramiento de las policías rurales, el perfeccionamiento de la justicia, el abaratamiento de las comunicaciones y el perfeccionamiento de los servicios postales. Insistió mucho sobre la necesidad de suprimir los impuestos aduaneros que hacen de la agricultura argentina una industria perseguida por el fisco. Se extendió finalmente en consideraciones diversas para demostrar las ventajas de la cooperación agrícola, y la necesidad de que los agricultores argentinos la practiquen cuanto antes, para renovar totalmente las condiciones en que viven, y las de las industrias agrícolas del país.

El orador terminó la conferencia en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia.

—Por la noche se realizó una comida íntima, a la cual asistió un buen núcleo de agricultores, la que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, conversándose casi exclusivamente sobre asuntos agrícolas.

Al servirse el café, el diputado Repetto explicó los verdaderos milagros que ha realizado la cooperación agrícola en Irlanda, y se extendió sobre las buenas perspectivas que ofrecerá este país, una vez terminada la guerra, para el desarrollo del plan de reformas agrícolas anteriormente esbozado.

Los asistentes a la comida, ciudadanos Ricardo Aller, Germán Albera, Víctor Toia, Carlos Gai, Carlos Galante, Bautista Mendoza, Félix Tombetta, Luis Marino, Juan Peraldo, José Jiménez, Francisco Albera y Santiago Milano, resolvieron constituirse en comité organizador de la sociedad agraria local.

En representación del Centro Socialista de Bell Ville concurrieron a estos actos Julián Herce y M. Butelman.

### MENDOZA

**"Los Andes" y el Partido Socialista — Agitación pro reforma de la ley de municipalidades.**

MENDOZA, 10. — El diario "Los Andes", que hace tiempo viene haciendo el vacío más absoluto al Partido Socialista, debido a resentimientos personales que sus directores tienen con un afiliado al mismo, publicó días pasados un suelto insidioso donde se lanzaba a nuestra agrupación la vedada acusación de que se hallaba a las órdenes del oficialismo local, gastado recurso de los radicales de todo el país, y que en ésta utiliza también el "Coloso de los pies de barro", como se ha bautizado al órgano referido, vendido en estos últimos tiempos a los "regeneradores" de esta provincia.

Con este motivo, nuestro camarada el doctor Morey — que es a quien "Los Andes" profesa un odio cordial, porque a raíz de su silencio para con el partido aquél le ha sacado más de una vez los "trapitos al sol" — publicó en el diario "La Tarde" una carta abierta haciendo la defensa de nuestro partido, insidiosamente aludido por "Los Andes", y poniendo al desnudo no sólo los procedimientos canallescos de sus directores, sino también la intervención que uno de ellos ha tenido en cierta sucesión de la cual es administrador, al no depositar, como lo establece la ley, a la orden del juzgado, una suma de sesenta mil pesos, producto de la venta de un inmueble de la susodicha sucesión.

La carta de nuestro compañero y las revelaciones que contenía han sido comentadísimas en ésta por la actitud decidida del mismo frente a los ruines procedimientos de "Los Andes", cuyo desprestigio como órgano de opinión pública se acentúa cada vez más en esta provincia, dado que está degenerando en un pasquín personalista y tendencioso.

—En Rivadavia se celebró el domingo próximo pasado un mitin organizado por el Centro Socialista de esa localidad para apoyar el pedido presentado a la legislatura provincial por la Junta ejecutiva de la Federación, pidiendo la reforma de la ley de municipalidades.

Ante un público compuesto por más de 400 personas hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ernesto Martínez, Samuel Ruffolo y los delegados de la Federación, ciudadanos Santiago Castromán y Lázaro Godoy.

Dicho acto público ha sido una buena jornada para la causa socialista.

### SANTIAGO DEL ESTERO

**Ecos de la visita del ministro del interior — El intendente municipal y el concejo deliberante.**

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 — Los "agasajos" y "honores" de que ha sido objeto el ministro del interior doctor Ramón Gómez en su reciente visita a esta provincia, siguen siendo hasta ahora el tema de casi todas las conversaciones.

Hasta los más intransigentes se habrán llegado a convencer, seguramente, de que lo único que distanciaba fundamentalmente a los "regeneradores" del "execrado" régimen, eran nada más que simples resentimientos presupuestívoros.

Hubo bailes, veladas, álbumes, (todo en honor de S. E...! Radicales y conservadores, henchidos todos de "patriótico" entusiasmo, rivalizaron en atenciones y cumplidos. Las comisiones encargadas de recolectar firmas para el álbum con que se debía obsequiar "espontáneamente" al señor ministro han desplegado una actividad nada común. La firma, o la muerte, tal era la consigna.

Dicho álbum ostenta las rúbricas de casi la totalidad de los hombres del viejo régimen, que han querido significar de ese modo las flexibilidades de su columna vertebral.

Del banquete servido en honor de S. E. no haremos crónica: cedemos gustosos la palabra a una respetable señora, que desde las columnas de "El Liberal", expresa sus impresiones al respecto:

"Ha sido — dice — una olla podrida con exceso de zanahorias".

—El intendente municipal doctor Gancedo acaba de vetar varias ordenanzas sancionadas por el concejo deliberante, entre las que figuran algunas de nuestro concejal, que son de un alto interés público.

Por su parte, el concejo deliberante en una de sus últimas sesiones ha resuelto insistir por unanimidad y llamar la atención del poder ejecutivo sobre la necesidad de promulgar dichas ordenanzas, que consultan y satisfacen sentidas necesidades del pueblo.

Por las expresiones usadas en la discusión, y la actitud que parece ser decidida del doctor Gancedo, se cree inminente un rompimiento entre el concejo deliberante y el departamento ejecutivo.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1/16.
" Francia, 5.62.
" Italia, 7.44.
" España, 4.36.
" Estados Unidos, 102.60.
" Bolivia, 49 7/8.

### MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.588.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.771.38.

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.0.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56 3/8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1/2.

### MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de pesos 85 a 230; toros, de 105 a 205; toritos, de 70 a 170; torunos, de 110 a 190; novillos, de 70 a 211; novillitos, de 50 a 145; vacas, de 36.50 a 170; vaquillonas, de 35 a 119.50; terneros, de 30 a 90; cerdos, de 0.45 a 0.66 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones de ayer fueron éstas:

Capones, de pesos 21 a 40.70; capones pelados, de 10.70 a 21; ovejas, de 18.30 a 31.30; borregos, de 16.80 a 25.50; corderos de 8 a 11.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 16 6, A. Sudamericano 68, Armour 432, La Plata 372, Argentino 196, Las Palmas 146, La Blanca 141.

### MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por 160 carros y 130 chatas, 210 mil kilos de verduras y legumbres y 120 mil de frutas en general, recibiéndose también por 18 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 50.900 kilos más de los mismos productos.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 280 jaulas y pichoneras con cerca de 5500 aves y 200 cajones conteniendo aproximadamente 8.000 docenas de huevos.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Gallinas especiales, de 2.80 a 3.10; buenas, de 2.20 a 2.60; regulares, de 1.80 a 2.20; pollos especiales, de 2.50 a 3; buenos, de 1.80 a 2.50; chicos, de 1.20 a 1.60; patos criollos, de 2.30 a 2.60; patos Pekín, de 1.80 a 2.42; patos Marruecos, de 1.45 a 2.10; pavos cerda, especiales, de 14.50 a 16.50; regulares, de 12.50 a 14.50; pichones pavos cerda, de 10.50 a 12.50; gallinitas según tamaño, de 8.50 a 10.50; gansos según tamaño, de 3.50 a 6.50; conejos chicos y grandes, de 1.20 a 1.60; pichones paloma, de 0.25 a 1.20 [illegible]; 0.80 a 1.20.

Estos precios son por cada yunta, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

La docena de huevos caseros se cotizó de 0.48 a 0.52, en venta al por mayor en cajones de 18, 22 y 24 docenas.

### PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 16.90 a 17.20; avena, de 6.20 a 7; cebada, a 9; cebadilla, a 12; alpiste, de 21.50 a 26; lino, a 21.50; afrechillo, a 3.20; semilla de alfalfa, de 17 a 21 a 12; maíz, de 8.20 a 13; pasto, de 17 a 21.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná, Paraguay y Paraná — Continuarán disminuyendo muy despacio.

Uruguay — Ha crecido en todas partes debido a la lluvia caída. Hay probabilidad de que volverá a bajar mañana.

De la Plata — Quedará estacionario hoy y mañana. La máxima de ayer fué 0m.[illegible] y la mínima 0m.59.

Limay — Seguirá aumentando.

Agrio — Bajó algo desde ayer en Las Lajas. Probablemente, no será de mucha duración la bajante.

Neuquén — Se encuentra casi estacionario. Probablemente volverá a crecer de nuevo en su curso inferior.

Negro y Colorado — Continuarán creciendo.

Chubut — Bajará paulatinamente cerca de Gaiman.

Senguer — Seguirá disminuyendo despacio.

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 v. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,30 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Riviano, Salom 622. VII[illegible]

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1912, Tandil. VII5-9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2970. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 438, Talleres, F. C. S. V15-9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.











## VAPORES

### COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 8 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 6 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.



# GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 352. U.T.1082 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 2782
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356162.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 2292.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 758.

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4243

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2213.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420. U. T. 1043, Bs
Santiago E. Minazza — Alsina 2782.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2350.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4016.
Abraham Kaplun — Rivadavia 2585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

# LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.—Cooperación obrera . . 0.10
—El programa socialista del campo . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio . . 0.10
—El socialismo . . 0.15
—La obra parlamentaria (1912/13) . . 0.30
—La obra parlamentaria (1914/15) . . 0.40
—El "realismo ingenuo" . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . 0.15
—El socialismo argentino . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia . . 2.—
Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts . . 0.10
—El régimen municipal . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . 0.15
Dickmann Enrique—Cartas europeas . . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal . . 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . 0.[illegible]
—Guerra al analfabetismo . . 0.[illegible]
—Democracia y socialismo . . [illegible]
De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto i presupuesto) . . [illegible]
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . [illegible]
—El estado y la iglesia . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . [illegible]
—La jornada normal del trabajo . . 0.1[illegible]
—La revolución rusa . . [illegible]
Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . 0.1[illegible]
—Asistencia social . . 0.1[illegible]
—Las órdenes religiosas . . 0.2[illegible]
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . [illegible]
—Las sociedades de socorros mutuos . . [illegible]
—Represión de la trata de blancas . . 0.1[illegible]
—Los precursores del socialismo . . [illegible]
—El trabajo en los establecimientos de asistencia social . . [illegible]
Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción . . [illegible]
—La guerra europea y la política internacional . . 0.5[illegible]
—La crisis y el presupuesto . . [illegible]
—Los jesuitas y el regicidio . . [illegible]
—El fósforo blanco en la industria . . 0.1[illegible]
Represión del alcoholismo . . 0.2[illegible]

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

# ESPECTACULOS

## TEATROS

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — La duchessa del bal Tabarin. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa. Tiempos viejos (estreno). Buenos Aires en cine. Las tonadilleras. Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — A beneficio de Celina Badessi: Tosca y Acto de concierto. — Platea, 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Cavaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación. El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vaez y Próspero Belli.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: La ruleta del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: El sol de España. Las gafas negras. De Adán al káiser. — Platea, 0.50 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy — A las 5.30: La trilla. Platea, 0.30. — A las 9: Cuento al tío. El amor que huye. Platea, 0.70.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Trío Randos. Los Doranna. Eva de Lys. The Gorams Marroccos. Los Troutt. Niska. Music hall de monos. Mlle. Marcy y toda la compañía.— Viernes 14: Debut de El hombre que crece.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Gran éxito de la serpiente humana. Boby en su salto de la muerte. D. Sech. Don Toribio. Hermanas Wittus. Si Si. Ballerini. [illegible] Platea por sección 0.50; completa, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1278. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2259/75. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# CENTROS SOCIALES

Fiestas varias — El club Norma dará una tertulia en el Centro de Almaceneros. En el salón Colonia Italiana se efectuará un sarao extraordinario por la orquesta Rosán.

# CORREO

Roberto Betrixhe (Villa Madero) — Presentar una solicitud al ministerio de gobierno en La Plata, solicitando la personería jurídica y adjuntando la copia de las actas de fundación de la sociedad, en la que se aprobaron los estatutos y de la que se acordó pedir la personería; nómina de las autoridades directivas, número de socios y bienes que posea la sociedad.

# DEPORTES

## FOOTBALL

Lanús Naciente — La comisión de esta liga invita a todos los clubs a tomar parte en el campeonato que comenzará el primer domingo de octubre, con cualquier número de clubs inscriptos.

Se reciben las inscripciones por carta o personalmente, a nombre de Santiago Frisini, calle Independencia 1299, Lanús Oeste.

Universal Argentino v. Patricios III — Se jugó en Villa Soldatti, venciendo Universal Argentino por 4 goals a cero, marcados por Gutiérrez, Roldán y Moreira.

Universal formó así: Tiberio; Echarte y Moreyra; Galipoli, Gil y N. N.; Zurutuza, Moreyra, Lasalvia, Gutiérrez y Roldán.

DE NUESTROS FIELDS

Badaracco — Leonardi

Asociación Atlética Alvear — Se reciben pedidos de afiliación de clubs de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones para la temporada de verano y para los partidos de campeonato y competencia.

Las inscripciones deben dirigirse a Pascual Formica, Magallanes 1442, de 9 a. m. a 9 p. m.

Olavarría 2 v. Paz y Trabajo 1. — Este match por el campeonato de 4a. división se jugó el domingo en el dock sur.

A la 1.30 p. m. se inicia el juego, contando Olavarría con el fuerte viento en contra. Paz y Trabajo avanza y tira al arco, sacando provecho Solmani para introducir la pelota en la valla de Olavarría con un certero golpe de mano que el referee no alcanzó a distinguir.

Faltaban 7' para terminar el primer tiempo cuando un bonito tiro de Serena es detenido por el guardavalla de Paz y Trabajo, pero la pelota se le escurre de la mano y proporciona a Olavarría el empate.

Se inicia el segundo tiempo, y Olavarría ataca más fuertemente, dirigiendo los forwards violentos tiros, que son detenidos en mala forma por el guardavalla. En el otro campo Guarini es llamado a detener violentos tiros, logrando salir airoso.

Faltando 5' para terminar, Escandon, de un tiro desde 15 metros, bate al guardavalla visitante.

Team vencedor: Guarini; Ennenat y Manzi; Spina y Serena; Bereano, Gayego, Escandon y Ota.

El referee Spinelli, muy bien.

Liga Nacional — Recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones. La secretaría atiende todos los días, de 6 a 10 p. m., en Defensa 1459.

Los clubs se dividen por zonas.

Defensores de Dominico—Este club acepta partidos de 3a., 4a. y 5a. divisiones para el domingo 16, en su field, en Villa Dominico.

La 3a. y 4a. jugarán por la tarde, y la 5a. a las 9 de la mañana.

Dirigirse al secretario, Severo Stella, Bragado 4031, Dominico.

—La comisión directiva efectuará reunión el jueves, a las 8 p. m., para tratar asuntos de mucha importancia. Se invita a la reunión a los capitanes de los teams.

Porteño, primera división, que el domingo perdió injustamente con Dertuge, Reall Co.

## Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6336. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

| | |
|---|---|
| Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros | $ 6.— |
| Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles | " 3.— |
| Guía y Consultor Práctico del Comerciante | " 3.— |
| "50 Modelos Prácticos de Contabilidad" | " 2.— |
| Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna | " 1.— |
| Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial | " 1.— |
| Aritmética Práctica y Razonada | " 1.— |

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bme. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas | " 5.295.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 33.

| | |
|---|---|
| Capital | $ m|n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva | $ o|s 14.563.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1900, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2136. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4676.—No. 10, Independencia 3626. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta | 3 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 | 4 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 | 3 o|o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro | Sin interés |
| Idem papel hasta m|n 200.000 | 1 o|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 2 ½ o|o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o|o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o|o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3360, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.210.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m|n |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 ½ o|o |
| A mayor plazo | Convenc. |
| En Caja de Ahorros | 4 o|o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | $ m|n | 100.000.000.— |
| Capital realizado | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viamonte 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2966; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| A 30 días | 1 1|2 o|o |
| A 60 días | 2 o|o |
| A 90 días | 3 o|o |
| A 6 meses | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días | 4 o|o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 7 o|o |
| Descuentos generales | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1580|92.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto | " 5.000.000 |
| Capital realizado | " 5.000.000 |
| Reservas | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1|2 | o|o |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | o|o |
| En caja de ahorros, después de 60 días | 4 | o|o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia | 3 | o|o |
| En Caja de Ahorros, a la vista | 3 | o|o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año | 6 | o|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ o|s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C|l | O|s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o|o | 1 o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o|o | 2 o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o|o | 3 o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o|o | 3 ½ o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o|o | 4 o|o |
| A mayor plazo | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en notas, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

**Dr. C. Sánchez Aizcorbe**

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa. Oro números 1876|58. Mide 8.66 m. por 39,64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. V. 23|9

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|29|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— José S. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

## CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz, Calefacción, Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5789, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas — partos. — Pueyrredón 985. U. T. 5365, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 351 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 3 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 5 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 637. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 5817, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 782. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono 3151, (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 5 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4062, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1124 (2o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; venta de métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|23|9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 132. — ROSARIO — Teléfono 6897

## Secretas

Dr. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL

606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 8 p. m.

## MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

## A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3303.

## ¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

**á 5 Centavos**

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

**AVANTI**

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

# CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3565. — Buenos Aires, Jueves 13 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Las relaciones internacionales y la diplomacia secreta

El pedido formulado por el diputado de Tomaso para que el ministro de relaciones informe a la cámara acerca de las negociaciones con el gobierno alemán sobre la libre navegación de los mares, y respecto a las denuncias del gobierno norteamericano que más tarde han dado lugar a las medidas que se conocen, no ha sido comprendido por el órgano oficial, que lo considera una lamentable impertinencia, y una revelación del desconocimiento de los principios sustentados por los partidos socialistas de otros países. "Es evidente — dice "La Epoca" — que los socialistas no se dan cuenta de cuál es su verdadera misión en la cámara. Sólo así se explica que deseen llevar asunto tan delicado al seno de la representación nacional, para ser debatido con todo el calor que el ambiente permite, precisamente en el momento mismo en que el ejecutivo lo estudiaba y lo resuelve en la forma más decorosa para la nación."

Sabemos demasiado que el gobierno y sus acólitos tienen una pobre opinión de los derechos de la cámara y de su capacidad para tratar las graves cuestiones de estado. ¿Cómo creer, sin embargo, que el señor Pueyrredón, que ha sido burlado y escarnecido por un diplomático cuya doblez no sospechara, tiene más perspicacia que el parlamento para tratar las cuestiones internacionales? ¿Cabe tampoco establecer comparaciones entre la discreción con que la cámara sería capaz de abordar la cuestión a que se refiere el diputado de Tomaso, y la exasperación con que se ha llevado a la calle?

Indudablemente, el ministro de relaciones exteriores temerá más el calor del ambiente parlamentario que el de las manifestaciones públicas celebradas, en parte, a guisa de desagravio de su persona y de aprobación al gobierno.

Podemos afirmar, sin embargo, que el anuncio de la intervención de la cámara ha sido benéfico, por sí solo, venciendo las vacilaciones del gobierno ante una situación que no admitía dos soluciones. Y debemos atribuir a la misma causa la promesa, acogida últimamente por algún diario, y hecha al parecer por el ministro de relaciones exteriores, de publicar un libro verde conteniendo precisamente la documentación que debe reclamar la cámara.

No puede extrañarnos que ignoren la evolución de las ideas que en materia de política internacional se está operando en todos los partidos y en todo el mundo, quienes interpretan del modo más incongruente los métodos que en esa materia convienen a nuestro propio país y admite la constitución. Esta dice que el poder ejecutivo dirige las relaciones exteriores, pero no establece que se mantendrán siempre en secreto las negociaciones que aquél realice, ni que el parlamento carezca del derecho de averiguar lo que se haga en cuestiones que interesan a la seguridad y el crédito de la nación.

Lo contrario, equivaldría a privar al parlamento y al país de los elementos de juicio necesarios para juzgar la obra de sus gobernantes en lo que en ciertos momentos puede haber de más fundamental para el país mismo.

Una de las bases más firmes de la paz futura, según la opinión de todos los partidos y de todos los gobernantes de Europa, es precisamente la abolición de la diplomacia secreta. Y los socialistas, que en todo el mundo han sido los primeros en señalar los peligros de ese método de regular las relaciones entre los pueblos, tenían que ser también aquí los que en la cámara lo proclamaran en momentos en que el mismo pueblo argentino está tocando las consecuencias de ese sistema.

## Las relaciones con Alemania

### Expulsión del ministro Luxburg

### LAS MANIFESTACIONES DE ANOCHE

### Casas alemanas asaltadas

El presidente de la república resolvió en la mañana de ayer, después de haber confirmado la existencia de los telegramas del ministro de Alemania en nuestro país y denunciados por la secretaría de estado norteamericana, hacer entrega de los pasaportes al conde Luxburg para que inmediatamente abandonara el país.

El ministro interino de relaciones exteriores dirigió al ministro alemán la siguiente nota:

"Buenos Aires, septiembre 12 de 1917. —Señor ministro: Habiendo V. E. dejado de ser persona grata al gobierno argentino, éste ha resuelto entregarle sus pasaportes, que le remito con la presente, de orden del exemo. señor presidente de la nación. El señor introductor de embajadores tiene instrucciones para facilitar a V. E. su salida inmediata del territorio de la república. Dios guarde a V. E. — H. Pueyrredón. — A S. E. el señor conde Karl von Luxburg, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio alemán."

El pasaporte dice:

"Por cuanto parte de la República Argentina S. E. el señor conde Karl von Luxburg, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio alemán, se recomienda a las autoridades nacionales del tránsito hasta la frontera le presten los auxilios que necesitare o requiriese para salir del país. Dado en Buenos Aires a los doce días del mes de septiembre de 1917. —Ministerio de relaciones exteriores y culto. Válido hasta la frontera. — H. Pueyrredón."

Estos documentos fueron entregados en la legación de Alemania al secretario de la misma por el introductor de embajadores, pues el conde Luxburg no se encontraba en la capital.

#### LA COMUNICACION A BERLIN

En el ministerio de relaciones exteriores se nos informa que el poder ejecutivo ha comprobado la existencia de los despachos telegráficos que se atribuyen al ministro de Alemania, y, en consecuencia, envió al gobierno de Berlín el telegrama siguiente:

"Buenos Aires, septiembre 12 de 1917. — Al ministro argentino en Berlín: Sírvase V. E. manifestar a ese gobierno lo siguiente: "El gobierno argentino, que ha reconocido y valorado debidamente la forma grande y elevada con que el gobierno de Alemania dió solución en toda la amplitud de sus términos a la reclamación argentina, tiene el sentimiento de manifestar a V. E. que por los conceptos de los telegramas del señor ministro conde Karl von Luxburg que se han hecho públicos, éste ha dejado de ser persona grata, y, en consecuencia, se ve en el caso de entregarle los pasaportes; lo que comunico a V. E. a los fines que corresponde. — Honorio Pueyrredón."

#### PEDIDO DE EXPLICACIONES A ALEMANIA

El ministro de relaciones exteriores ha telegrafiado al ministro argentino en Berlín ordenándole pida al gobierno imperial explicaciones respecto a la actitud de su representante entre nosotros.

De la contestación que dé el gobierno alemán depende la situación del ministro argentino en Berlín.

#### LA INTERVENCION DEL MINISTRO DE SUECIA

En el acuerdo de ministros celebrado ayer tarde el presidente informó a sus secretarios de las medidas que había adoptado con el representante de Alemania.

En ese acuerdo se consideró extensamente la nota que el representante de Suecia pasó al ministro de relaciones exteriores explicando su intervención en este asunto.

La cuestión no ha sido todavía solucionada, pues se esperan informes de Wáshington y Estocolmo.

#### LA DECLARACION DEL SOCIALISTA BRANTING

Publicamos a continuación los párrafos de un artículo publicado por Branting en el órgano oficial del Partido Socialista de Suecia, sobre la intervención del ministro sueco en Buenos Aires.

"El ministerio de relaciones exteriores de Suecia ha sido empleado de una manera que no admite en absoluto ninguna excusa. Se ha hecho que actúe como remitente de telegramas del gobierno alemán, sin tener ningún contralor sobre la naturaleza del contenido de esos despachos.

Nuestro ministerio de relaciones exteriores continuó este tráfico a pesar de la advertencia que le hizo la Gran Bretaña en 1915 sobre no ser deseable su intervención en esta forma.

El gobierno sueco convino desde luego en la transmisión de esos telegramas, confiando en que Alemania no haría mal uso de este privilegio. Tal confianza no hace, sin embargo, menos grave la responsabilidad del gobierno ante el pueblo.

El mantenimiento de este tráfico de despachos prueba lo fundado de las quejas que formularon los socialistas, reclamando una política exterior imparcial.

Lo que ha sucedido hace muy difícil la posición de Suecia. Creo que será imposible convencer a América de que Suecia ha obrado en todo esto solamente como una especie de buzón de Alemania".

#### LA ENTREVISTA NAON-LANSING

Una comunicación de Wáshington anuncia que el embajador argentino, doctor Naón, y el ministro sueco conferenciaron separadamente con el secretario de estado señor Lansing.

El objeto de la conferencia del doctor Naón era, entre otras cosas, para que el señor Lansing le informara sobre la recepción por el departamento de estado norteamericano de nuevas pruebas demostrando cómo Alemania jugaba con el gobierno argentino antes y durante las negociaciones cuyo resultado calificaron de victoria diplomática obtenida sobre Alemania los diarios argentinos.

Un agente secreto de los Estados Unidos participó en la entrevista tenida por el doctor Naón y el señor Lansing.

#### LAS MANIFESTACIONES DE ANOCHE

Después de conocida por el público la expulsión del ministro Luxburg, grupos de personas organizaron manifestaciones callejeras, las que se dirigieron a las casas alemanas más conocidas de Buenos Aires. A continuación damos un detalle de los inútiles excesos cometidos:

#### EL PRIMER ATAQUE

Una manifestación, compuesta por unas 1000 personas, aproximadamente, atacó a pedradas el edificio de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, situado en Sarmiento 961, consiguiendo romper gran cantidad de cristales, que aun no fueron valuados.

#### EN "LA UNION"

Luego, a las 6.30, una columna como de 6.000 personas, vitoreando al presidente Irigoyen y a sus ministros, se detuvo frente al diario "La Unión", lanzando gritos contra el kaiser.

Como carecieran de piedras, muchos se encaramaron por las rejas, llegando hasta el primer piso, donde rompieron los vidrios e hicieron otros deterioros. En estas circunstancias llegó la policía y a duras penas logró hacer bajar a los que se habían encaramado.

Desde la calle se arrojaron algunas piedras contra las ventanas, rompiendo los cristales y los vidrios de una pequeña marquesina que hay en la puerta de la calle Florida. Después de estas primeras manifestaciones, la multitud comenzó a arrojar al interior del edificio del diario aludido trapos impregnados de petróleo y encendidos. Los empleados de la casa asaltada, al notar que el fuego se comunicaba a los muebles, dieron cuenta al cuartel de bomberos, de donde salió una dotación al mando de sus jefes.

Como la puerta de la casa se hallaba cerrada fuertemente, para evitar la entrada de los manifestantes, los bomberos se vieron precisados a abrir un boquete en la misma, por el que penetraron al interior.

Después de diez minutos de esfuerzos, el principio de incendio fué extinguido.

Llegados algunos refuerzos de agentes del escuadrón de seguridad, el público comenzó a abandonar el sitio, tomando rumbos distintos.

#### EN EL CLUB ALEMAN

Pocos minutos después del ataque a "La Unión", los grupos dispersos se rehicieron nuevamente, y al grito de "¡Al Club alemán!", pusiéronse en marcha, tomando distintas calles, como obedeciendo a un plan preconcebido, y en la esquina de Córdoba y Maipú, reunidos todos, iniciaron el ataque.

Esta institución se halla instalada en un hermoso edificio moderno, situado en la calle Córdoba 731.

Los atacantes, rompiendo un cordón de vigilantes allí apostados, se introdujeron con pasmosa rapidez en la casa, e hicieron irrupción en el salón de recepciones, que mide 20 metros de ancho por 10 de fondo. Allí amontonaron en el centro de la sala los muebles de la misma, más los ricos cortinados que la adornaban. Hecha la pira, dióseie fuego, y en un momento todo ardía.

Del cuartel central de bomberos salió otra dotación y en el acto se hizo presente con su material frente al edificio del club.

Los bomberos, en su tarea de extinción, luchaban con la obstrucción del público, el cual pisaba y cortaba las mangueras.

Después de grandes esfuerzos, los bomberos dieron por terminada su misión, a las 8 de la noche.

Las pérdidas se calculan en 40.000 pesos.

El fuego no pudo alcanzar a los pisos superiores, causando solamente deterioros en toda la planta baja.

#### LA POLICIA ACUARTELADA

El doctor Moreno ordenó ayer el acuartelamiento de la policía y bomberos, dado que se teme que estos sucesos se reproduzcan.

#### EN EL "ARGENTINISCHES TAGEBLATT"

Un grupo como de 300 personas, a eso de las 8, llegó hasta el edificio del diario "Argentinisches Tageblatt", que se encuentra en la calle Tucumán entre 25 de Mayo y Reconquista.

Los manifestantes arrojaron algunas piedras contra su frente, causando diversos deterioros.

—A las 10.30, otro fuerte núcleo de personas llegó hasta el bar Aue's Keller, intentando causar estragos; pero debido a la intervención de la policía, no pudo realizar sus propósitos.

## PARTIDO SOCIALISTA

## El mitin de esta noche

**El Partido Socialista celebrará esta noche, a las 8.30,**

**EN LA PLAZA DEL CONGRESO**

**sobre la calle Entre Ríos, un mitin, organizado por el C. Ejecutivo, para pedir a la cámara de senadores la pronta sanción de los proyectos aprobados por la cámara de diputados, y que se refieren a la ley sobre el pago de salarios en forma regular y en moneda sana; la que organiza la representación en la cámara de diputados de acuerdo con las cifras de la población del nuevo censo, y la que pone en vigencia un código penal más humano, derogando la ley social, tan combatida por los trabajadores.**

**Hablarán en tres tribunas los miembros del Comité Ejecutivo y del Grupo parlamentario nacional que siguen:**

**Primera tribuna. — Abrirá el acto Juan Ferlini, y hablarán los diputados de Tomaso, Dickmann y Cúneo.**

**Segunda tribuna. — Abrirá el acto Alejandro Comolli, y hablarán los diputados Giménez, Bunge y Bravo.**

**Tercera tribuna. — Abrirá el acto Jacinto Oddone, y hablarán el diputado Zaccagnini y el senador del Valle Iberlucea.**

## COMO EN EL VIEJO REGIMEN

En febrero del corriente año fué nombrado escribiente de la administración general de contribución territorial, patentes y sellos el señor Correa Morales, con un sueldo de 150 pesos mensuales. En agosto, siete meses después, fué ascendido a valuador, con 600 pesos de sueldo.

Entre los empleados de la repartición ha causado verdadera extrañeza, pues se trata de un empleado nuevo, sin competencia, que tiene la suerte de estar recomendado por un as radical.

Al valuador Héctor Núñez, de la misma administración, se le concedió licencia por tiempo indeterminado, sin haberla solicitado, para poder ir a Bolivia como secretario del doctor Fernando Saguier.

Entre los puestos parasitarios de inspectores interinos del departamento del trabajo, creados para colocar amigos políticos, figura un primo del ministro del interior.

¡Y sigan las probidades!

## UN FILANTROPO CON COMILLAS

Murió en Madrid un ricacho apellidado Romaguera, y como dejó un montón de millones, hubo entre los herederos uno de esos zarandeos edificantes, que hacen las delicias de los ávidos lectores de la chismografía social. Al fin se resolvió el pleito del modo que nos informa el cable:

Corresponden a la viuda del causante 12.000.000 de duros.

Además les corresponden a los arzobispos de: Buenos Aires, 822.000 duros; de Madrid, 925.000, y de Barcelona, 878.000, **quienes deberán dedicarlos a la enseñanza y beneficencia.**

A cualquiera puede parecerle esto de la enseñanza dada por los arzobispos cosa difícil de realizar, desde que el oficio de ellos es el de atrofiar los cerebros con cuentos místicos. Pero los duchos prelados sabrán enderezar el asunto. Con enseñar al mundo que la beneficencia empieza por casa, darán cumplimiento a los deseos del difunto, tanto en cuanto a enseñanza, como en lo relativo a beneficencia.

## Notas del exterior

### LA CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

El fracaso de M. Ribot en la constitución del nuevo ministerio, que el presidente Poincaré había insistido en confiarle, demuestra que la crisis del gabinete francés obedecía a causas importantes y con profundo arraigo en la conciencia popular de Francia.

Los gobiernos de coalición se han impuesto en los países democráticos beligerantes desde el principio de la guerra. No hubo en éstos ninguna dificultad para llegar al más completo acuerdo respecto a que todas las tendencias políticas debían aunarse y concentrar sus esfuerzos.

Es así cómo en Francia, en el primer ministerio de coalición formado pocos días después del 4 de agosto de 1914, figuraba, como el más conspicuo socialista, Julio Guesde, conocido por su actitud tenaz de irreductible adversario de la cooperación de los socialistas en el gobierno. Inglaterra e Italia tuvieron a su vez ministerios de defensa nacional formados con socialistas laboristas como Henderson, Hodge y Barnes en la primera de esas naciones, y Bissolati en la segunda.

Siempre que en Inglaterra y Francia ocurrió algún cambio de ministerio durante el desarrollo de la guerra, pudo advertirse que se hacía en el sentido de dar satisfacción a los anhelos populares, razón por la cual no fué posible que los gobiernos de esas dos naciones eludieran la colaboración socialista. Pero esto no quiere decir que las fuerzas conservadoras hubieran abdicado de todas sus ideas. La conferencia de Estocolmo dió motivo a que se produjeran roces entre los elementos opuestos de esos gobiernos. Están frescas aún en la memoria de todos las declaraciones categóricas de Ribot en Francia respecto a esa conferencia, a las cuales replicó Renaudel en términos no menos categóricos, el miembro del gabinete Alberto Thomas lo hizo de un modo indirecto, y la reciente separación de Henderson del gabinete inglés por la misma causa.

La información telegráfica no dió mayores datos sobre las causas de la crisis que acaba de solucionarse en Francia. Pero la lectura de los diarios franceses permite explicarla. En la sesión del senado del 22 de julio último, Clemenceau atacó, con su acostumbrada virulencia, al entonces ministro del interior, Malvy, acusándolo de excesiva tolerancia con los propagandistas pacifistas. Dió abundantes datos y leyó documentos para demostrar la obra de los propagandistas de la paz, queriendo demostrar que el gobierno no los perseguía con suficiente energía, mientras aquéllos debilitaban la moral de la nación. Al final de su alegato, Clemenceau se declaraba dispuesto a dar al gobierno su voto de confianza, pero no a Malvy, quien, desde dos años atrás — según Clemenceau —, se revelaba impotente frente a los "antipatriotas". Ribot defendió a su ministro y triunfó con un voto de confianza que le otorgó la cámara. Pero M. Malvy renunció poco después, y la caída del ministerio Ribot es indicio de que la campaña de Clemenceau continuó bajo igual u otra forma.

Este debate, además de demostrarnos que la agitación pacifista es más intensa en Francia de lo que la lectura de los telegramas pudiera hacernos creer, nos revela que entre los mismos políticos burgueses existen divergencias respecto a la manera de encararla. Pero no es ésta, indudablemente, la causa única de la caída del ministerio Ribot. Despréndese de la información de estos días que se le encontraba demasiado débil para dirigir la guerra. La negativa de los socialistas de prestarle su apoyo, lo cual fué causa del fracaso de su tentativa de reconstituir el gabinete, es prueba de que entre el señor Ribot y ellos, además de las causas generales de descontento, la había de principios sobre la manera de encarar la guerra en cuanto a sus finalidades.

M. Painlevé, notable hombre de ciencia y político no muy prestigioso hasta ahora, ha conseguido al fin constituir el nuevo gabinete. ¿Lograrán los hombres que lo forman inspirar al país la confianza necesaria? ¿Desaparecerán con él las dificultades que al finalizar el ministerio Ribot pudieron notarse entre el gobierno y el grupo socialista?

Es un ministerio radical-socialista en su mayoría. Un solo socialista unificado lo integra, Juan Varenne, a quien toca desempeñar el ministerio de instrucción pública.

Aunque muchos de los nuevos ministros son hombres conocidos en la política francesa, y algunos de ellos de méritos incuestionables, no hay en el nuevo ministerio un solo hombre que se destaque por méritos sobresalientes, y cabe preguntar si podrá afrontar mucho tiempo las terribles dificultades del momento.

## CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

El Centro Socialista Femenino invita a todas las mujeres del pueblo a concurrir al mitin de esta noche.

Como el Centro efectuará asamblea, se ruega a las compañeras concurran más temprano, para poder asistir al mitin. Punto de reunión: Jujuy 223.

## POR EL FOMENTO DE "LA VANGUARDIA"

### Una iniciativa práctica

Entre los medios de ayudar a nuestro diario, ninguno tan práctico y seguro como el de procurar el aumento de los subscriptores. El concurso pecuniario de éstos es permanente; y la mayor difusión del diario asegura al Partido la adhesión de nuevas fuerzas bien capacitadas para la lucha social.

Debemos anotar, en este sentido, una excelente iniciativa del Centro de la sección 20a. de la capital, que en su asamblea de anteanoche aprobó por unanimidad el siguiente proyecto:

"1o. El Centro de la 20a. resuelve abonar el primer mes de subscripción, en un número total de veinte, a aquellos simpatizantes — nunca afiliados — a quienes se crea posibles subscriptores de LA VANGUARDIA.

2o. Los afiliados podrán presentar a la consideración de la comisión administrativa candidatos que serán estudiados por ésta, eligiéndose aquellos que tengan mayores probabilidades, a juicio de la comisión, de continuar como subscriptores.

3o. La comisión administrativa pasará nota a LA VANGUARDIA con nombre, domicilio e importe de las subscripciones, hasta cubrir la cantidad votada por la asamblea.

4o. Diez días antes de terminar la subscripción, el secretario dirigirá una nota al favorecido, indicándole la conveniencia de continuar como subscriptor, solicitando su respuesta, para comunicarla a la administración del diario.

5o. Los afiliados que lo deseen pueden hacer subscriptores por intermedio del Centro, a su libre criterio, siempre que abonen particularmente el primer mes de su favorecido.

El Centro de la 20a. solicita a las comisiones administrativas y afiliados de toda la república el estudio y apoyo, en sus respectivos centros, de este proyecto.

Se entiende que la cantidad de subscripciones queda librada a la situación económica de cada centro."

Como observan los compañeros del Centro iniciador, este proyecto es tan práctico y sencillo, que se explica por sí solo, y no habrá quien no comprenda su eficacia.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

**Sanción del proyecto de intervención a Córdoba — La reforma del código de minería.**

Con 64 miembros presentes, se reunió ayer la cámara, a las 3.45 p. m.

#### EL DIVORCIO—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraban dos solicitudes en favor del proyecto de divorcio: una del Centro Socialista de la sección 15a. y otra de la masonería de Mar del Plata.

#### PROYECTOS—

Se dió el curso correspondiente a los siguientes proyectos:

Del diputado Frugoni Zabala, imponiendo a las sociedades anónimas una contribución del 20 o/o de sus beneficios líquidos.

—Del diputado Melo, creando el registro de la propiedad en los territorios del Chaco, Misiones y Formosa, con asiento en Resistencia.

#### EL MENSAJE DEL P. E.—

Se acordó pasar al archivo el último mensaje admonitorio del P. E.

#### PREFERENCIAS—

Por indicación del diputado Demarchi, se resolvió tratar, en el orden de las preferencias ya votadas, el proyecto que autoriza a la comisión de casas baratas a vender los terrenos sobrantes que tiene.

Igual moción fué aprobada por el proyecto sobre anotación de la caducidad de las inhibiciones.

#### LA INTERVENCION A CORDOBA—

Se votó en seguida el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba, y fué sancionado.

El proyecto dice así:

"El P. E. intervendrá la provincia de Córdoba, a fin de garantizar a su legislatura el libre ejercicio de sus funciones constitucionales.

Se autoriza al P. E. para hacer los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, imputándose a la misma."

#### REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA

Correspondía votar la moción formulada en sesiones anteriores por el diputado de Tomaso, para que volviera a comisión el despacho relativo a la reforma del código de minería; pero habiendo el diputado Moreno (R.) expresado su deseo de hablar sobre el fondo del asunto, se suscitó una discusión respecto a si se le consentía o no hacerlo.

Los diputados socialistas dijeron:

**Justo** — Pido la palabra.

Me doy cuenta, señor presidente, de que el diputado que deseara hablar sobre el fondo del asunto será lo suficientemente discreto para no referirse a una moción incidental; pero lo propio es que se trate si el asunto vuelve o no a comisión.

**Dickmann** — Pido la palabra.

Cuando el señor diputado de Tomaso formuló su moción de que el asunto volviera a comisión, no lo ha hecho con propósitos dilatorios ni obstruccionistas, sino con un propósito concreto y claro, de que el asunto sea más estudiado y mejor; porque la cámara resolvió tratar conjuntamente dos despachos de dos comisiones distintas, tan distintas como la de legislación y la de códigos, para dar unidad al pensamiento que hay entre muchos señores diputados, para uniformar ideas entre las dos comisiones conjuntamente, para que se pongan de acuerdo y formulen un despacho a la mayor brevedad.

Me parece que los señores diputados harán bien en aceptar este temperamento, recomendando pronto despacho a las dos comisiones, y así evitaremos entrar ahora a un debate sobre los dos despachos, con ideas tan radicalmente opuestas y sabiendo que hay numerosos señores diputados que desean participar en el debate en general y en particular.

De manera que en la forma propuesta, señor presidente, tal vez se obviarán dificultades y se podría tener dentro de dos o tres días un despacho común de las dos comisiones, facilitándose la tarea y llegando a un resultado práctico.

Así, pues, creo que debe votarse la moción de que el asunto vuelva al estudio conjunto de las comisiones de legislación y de códigos.

—Como el diputado Moreno dijera que iba a presentar un proyecto sobre la materia, agregó el diputado

**Justo** — Quería decir que si el señor diputado Moreno, a quien desearía escuchar en esta oportunidad porque siempre lo escucho con mucho interés, tiene un proyecto que presentar respecto del asunto en debate, puede presentarlo y fundarlo por escrito, como se hace corrientemente en la cámara. De manera que no obstaría a la presentación de ese proyecto y sus fundamentos la circunstancia de que la cámara resolviera volver este asunto a comisión.

**Moreno (R.)** — Si la cámara resuelve volverlo a comisión, yo presentaré y fundaré mi proyecto por escrito, como dice el señor diputado Justo.

—El diputado Arancibia Rodríguez se opuso a la moción de que el asunto volviera a estudio de las comisiones indicadas, y entonces expresó el diputado

**De Tomaso** — Soy el autor de la moción de que los dos despachos, el de la comisión de códigos y el de la de legislación, volvieran al estudio de las dos comisiones con recomendación de pronto despacho.

Veo que algunos señores diputados que están en contra del despacho de la comisión de códigos piensan que no pueden hacer una exposición fundada en contra del proyecto discutiendo la moción de vuelta a comisión. Como en definitiva creo que vamos a llegar a esa solución — es fatal que lleguemos a ella—, yo retiro la moción de vuelta a comisión para que continúe la discusión sobre el fondo del asunto.

—Habló, pues, el diputado Moreno oponiéndose al despacho en discusión, que entrega la propiedad de la mina a perpetuidad para su explotación por empresas, y sostuvo, en cambio, un sis-




tema mixto de explotación por el estado y de concesión a particulares por el término de 15 años, con opción a renovar el contrato.

Estudió el orador la abundante legislación extranjera y señaló los peligros de todo orden que puede representar el sistema propiciado por la comisión de códigos.

Terminó su exposición presentando un proyecto en el sentido de su tesis.

El señor Frugoni Zabala, que habló a continuación, sostuvo que, constitucionalmente, no puede la nación legislar sobre las minas propiedad de las provincias, pues ellas son parte integrante de la tierra.

Rectificó el diputado Arancibia Rodríguez algunas de las manifestaciones de los diputados de Tomaso y Moreno (R.), y pasó a citar los antecedentes extranjeros en favor de su tesis, deteniéndose en los franceses, que estudió en una de sus fases, omitiendo otras, lo que motivó las aclaraciones pertinentes del diputado Moreno.

Cuando el doctor Arancibia Rodríguez terminó esa parte de su exposición, el diputado Jaramillo hizo moción de pasar a cuarto intermedio. Así se resolvió. Eran las 7.10 p. m.

### ACUSACION CONTRA UN JUEZ—

El señor Benicio R. Silva, vecino de Viedma, capital del Río Negro, ha presentado una nota a la cámara acusando al juez letrado de ese territorio, doctor Federico V. Badell, por prevaricato, y pidiendo se le entable juicio político.

## La interpelación sobre la caja de jubilaciones y pensiones

### Un cargo bien precisado

### Las mentiras del ministro de hacienda

Hemos tenido ya ocasión de demostrar la desgraciada actitud del ministro de hacienda durante su intervención en el debate sobre las irregularidades de la caja de jubilaciones y pensiones. El ministro fué a la cámara a defender al señor Larguía como abogado de éste y no a tomar nota de los cargos que contra ese funcionario se presentaban, para comprobarlos después y resolver sobre la situación del mismo al frente de tan importante institución.

Así, el señor Salaberry negó todo sin probar nada, y mintió, afirmando, sin demostrarlo, que las denuncias del diputado Cúneo eran calumnias. En algún caso hizo decir a éste lo que no había dicho, para rectificarlo fácilmente. Tal es el caso — a que ya nos hemos referido días pasados — del señor Stach, sobre cuyo encierro en el hospicio de las Mercedes el ministro hizo una tirada sentimental, sin que el diputado Cúneo hubiera formulado semejante manifestación.

Otro caso es el de los muebles. El señor Salaberry fué a la casa Vasena y pidió informes sobre ellos; le dijeron que eran buenos, que eran de acero y no de fierro. Bien; el diputado Cúneo no se refirió a la calidad, sino al precio, y dijo que eran caros.

Pero hay un hecho más grave. El ministro negó, como decíamos, que existieran irregularidades en la caja, v. g., las de pagos indebidos y de personal simulado.

Veamos ahora uno de esos casos.

Expresó el diputado interpelante en la sesión del 6 del corriente:

"Entre las denuncias que recibiera figuraba una en la que se me afirmaba que un señor había cobrado tres meses a razón de 300 pesos mensuales, sin que jamás hubiera pisado la Caja. En virtud de semejante denuncia, y conociendo el nombre de la persona, me dirigí a la contaduría de la nación para saber si efectivamente se habían pagado los sueldos a que se hacía referencia en la denuncia, y la contaduría me contesta lo siguiente: **de la cuenta de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles número 6490, año 16, figuran liquidados a don Bernardo de Irigoyen como auxiliar de 1a. de secretaría, la suma de 900 pesos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1915, a razón de 300 pesos mensuales.** Figura después la suma descontada de acuerdo con la ley, y termina por recibir de los tres meses, neto, la suma de 720 pesos moneda nacional.

Procuré averiguar quién era este señor Bernardo de Irigoyen. Me he apersonado a mucha gente que pudiera saberlo por uno u otro conducto, y hasta me apersoné a empleados de la Caja sin decirles qué era lo que motivaba mi curiosidad, y me han afirmado los empleados de la Caja — estando dispuestos a ratificarlo en cualquier momento — **que este señor Bernardo de Irigoyen jamás ha ido a la Caja, y la contaduría, sin embargo, declara oficialmente que este señor figura cobrando tres meses a razón de trescientos pesos.** Si los cobró él u otra persona, yo no lo sé, ni lo sabe tampoco la contaduría, pero ella afirma que este señor ha cobrado esas sumas, y esto no sé cómo calificarlo; y para no incurrir en frases ásperas y severas, prefiero no calificarlo en forma alguna."

En "La Razón", del martes, fecha 11 del corriente, se lee en la sección "Informaciones diversas": "Aclaración. — **El señor Bernardo de Irigoyen Iriondo nos dirige una carta en la que, al referirse a las alusiones hechas por el diputado Cúneo, en su interpelación sobre la Caja de pensiones, nos manifiesta que si bien le fué ofrecido un puesto en esa dependencia, no llegó a ocuparlo ni ha pretendido cobrar sueldo alguno, ni sabe si llegó o no a extenderse el decreto respectivo de su nombramiento."**

Y añade que, "oportunamente, se presentará a la justicia, que intervendrá en este asunto para la aclaración que corresponda."

No sabemos si el ministro de hacienda continuará negando los cargos del diputado Cúneo ante esta demostración tan categórica de las irregularidades que se producen en la Caja.

Es de desear que el fiscal del crimen, al que han sido pasados los antecedentes de la interpelación, lleve a cabo su tarea con empeño, ya que la cámara ha sido tan complaciente con el señor Larguía y su defensor negándose a autorizar una investigación parlamentaria.

## EN EL ASILO DEL BUEN PASTOR

### NIÑAS QUE HUYEN PARA ESQUIVAR SU DISCIPLINA

De cuando en cuando, en medio de la calma y el silencio que rodean habitualmente a las instituciones religiosas, se produce un hecho más o menos ruidoso y acompañado de un escándalo más o menos grave, como para recordarnos que el mal está latente y que es preciso remediarlo.

Los conventos, como es sabido, abundan en la ciudad de Buenos Aires y en toda la república, sin que la utilidad de estos establecimientos se haya demostrado nunca. La función que llenan en la sociedad no se justifica por ningún resultado práctico. Son órganos parásitos, que bajo forma de subsidios del gobierno, donaciones personales y otras fuentes de recursos por el estilo, reciben infinitamente más de lo que dan.

La asistencia social debida a los incapacitados por la invalidez de la enfermedad o el accidente, a los inadaptados y a los enfermos de cualquier naturaleza, a las gentes descarriadas que es preciso amparar para volverlas al camino recto, es una función que en las sociedades más avanzadas en civilización se llena en establecimientos de carácter laico absoluto, con notables ventajas para todos.

Nada, por consiguiente, justifica la existencia de establecimientos que juzgan necesario rodearse de misterio y mantener secreta su vida interna, para conservar el respeto que cierta gente les tributa aún.

Estas reflexiones nos la sugiere un acontecimiento de que ha sido teatro una institución religiosa ya tristemente célebre: nos referimos al convento del Buen Pastor, ubicado en Caballito, ilustrado años atrás con la famosa historia de Rosa Tuso.

El hecho que hoy nos ocupa es el siguiente: El lunes, a eso de las 10 de la mañana, una joven se arrojó a la calle desde el paredón del convento, a una altura de seis metros. Fué recogida por varias mujeres de la vecindad y conducida a una casa de la calle San Eduardo 652, donde recibió los primeros cuidados. Luego, en bastante mal estado, fué trasladada al hospital Durand, donde ocupa la cama 9 de la sala 3, en calidad de detenida.

Tiene diez y siete años y se llama Dora Díaz.

De las declaraciones de la joven se desprende que huyó en la forma relatada para escapar a la rudeza del trato que en el convento se infiige a las recluídas. Se queja del trabajo excesivo, agravado por los repetidos y continuos ejercicios religiosos a que se les obliga. El que en días anteriores otras dos jóvenes hayan huído a media noche da visos de verdad a esos hechos, de cuya veracidad no tenemos prueba alguna.

Es evidente que esas huídas tienen un motivo. Una niña no se arroja desde una altura de seis metros si no la impulsa a ello el deseo de escapar a algo que la espanta y horroriza. La mera disciplina de la vida de convento aplicada en forma normal no sería sin duda suficiente para que adoptara semejante resolución.

Ya que el remedio eficaz para que esos hechos vergonzosos desaparezcan de nuestra vida social, o sea la supresión absoluta de los conventos, no es realizable de inmediato, convendría por lo menos que se averiguara si la disciplina que en ellos se aplica no es la culpable de que se produzcan casos como el del Buen Pastor.

## LAS PENSIONES A LA VIUDEZ EN NORTE AMERICA

La agitación en favor de las pensiones a la viudez cuenta en Norte América con numerosos enemigos, y el temor frecuente de la pauperización ha hecho que muchos estados, que estaban casi resueltos a adoptarlas, postergaran la solución del problema. Como hasta ahora los propios defensores de este sistema han sido a menudo asaltados por algunas dudas, toda luz que la experiencia pueda aportar sobre la bondad práctica del mismo, es de gran utilidad.

Durante los últimos cuatro años el estado de Pennsylvania ha acordado ayuda financiera a las viudas que quedaban en la miseria. El sistema ha dado tan buenos resultados, que la legislatura proyecta aumentar para el próximo año la suma que se destina a este servicio.

El mismo estado de Pennsylvania, al acordar dichas pensiones a las viudas, sostiene que no se trata de un acto de caridad, sino que deben ser consideradas como salarios pagados por un trabajo que tiene un valor financiero particular para la comunidad — la preparación de ciudadanos decentes y respetuosos de las leyes.—Si la viuda, en cambio de los ocho o diez dólares semanales que recibe, da al estado uno, dos o tres hombres o mujeres industriosos y capaces, devuelve con creces la suma acordada.

La teoría de las pensiones a la maternidad es tan simple como convincente. El estado es indiscutiblemente el responsable del destino de los huérfanos abandonados, y cumple su obligación colocándolos bajo el cuidado de instituciones de caridad. Como escuelas para formar ciudadanos, estas instituciones, aun las más capaces y de dirección más consciente, son inadecuadas. Una institución no es nunca un substituto satisfactorio del hogar, y el cuidado de los directores mejor intencionados jamás puede hacer por los menores lo que sus mismas madres.

De manera, pues, que debiendo el estado costear el cuidado y educación de los huérfanos, ¿no sería más inteligente pagar directamente a las madres para que ellas puedan cuidarlos en el ambiente del hogar? Es claro que en estos términos se plantea el problema en su forma más elemental, pero es fácil convenir en que el sistema puede dar margen a abusos. No obstante ello, la prueba definitiva del mismo debe buscarse en los propios niños. En este sentido, si resultara que un crecido número de huérfanos criados por sus madres con el sistema de las pensiones fueran más tarde delincuentes, ello bastaría para desacreditarlo, y si, por el contrario, probaran ser buenos ciudadanos, la bondad del sistema quedaría evidenciada.

Por esta última razón es que resulta tan valiosa la experiencia hecha en Pennsylvania. Durante los últimos cuatro años el estado ha acordado ayuda a 722 niños de Filadelfia, un grupo que representa todos los diversos tipos y razas que congregan las grandes ciudades norteamericanas. Bien, pues: ni uno solo de estos niños ha sido jamás llevado a la corte juvenil por delito alguno, ni realizado acto cualquiera que acusara la necesidad de recluirlo en ningún reformatorio. Por el contrario, las pruebas a que fueron sometidos estos niños, criados por sus madres pensionadas, han permitido comprobar que su educación moral es perfecta, y que poco asilos de huérfanos pueden ofrecer un resultado idéntico.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En la línea italoaustriaca

#### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 12 — El boletín oficial de hoy del comando supremo anuncia:

"Ayer el enemigo intentó varios ataques que fueron inmediatamente rechazados contra nuestras líneas de la meseta de Bainsizza, llevando después el mayor esfuerzo al nordeste de Gorizia. Después de haber tenido varias horas bajo un fuego muy violento nuestras ocupaciones a lo largo de la cumbre del monte San Gabriele y las pendientes occidentales del monte que descienden hacia Salcano, las atacó desde el este y el sur.

La encarnizada lucha iniciada al amanecer se acentuó gradualmente alrededor del borde oeste de la meseta de Santa Caterina.

Finalmente, hacia el mediodía, el adversario fué derrotado y rechazado, desistiendo de sus tentativas infructuosas.

### La guerra en el aire

#### ACCIONES VARIAS

LONDRES, 12 — Apareció el siguiente parte oficial:

"Nuestros aviadores navales arrojaron bombas en los aeródromos de Saint Denis Westrem y Controde, en los depósitos de Brujas, en el empalme ferroviario de Thourout, en los aeródromos de Sparappelhock y Thourout y en los depósitos de municiones de Engel, donde estalló un gran incendio.

Todas nuestras máquinas y pilotos regresaron indemnes".

### Otras noticias de la guerra

#### MILITARIZACION DE EXTRANJEROS

WASHINGTON, 12 — El senado adoptó una resolución presentada por el presidente de la comisión del ejército del senado, Mr. Chamberlain, resolviendo la militarización de todos los extranjeros que residieron durante un año en los Estados Unidos a excepción de los alemanes, de los que están exceptuados por tratados, y de los de las naciones aliadas de Alemania.

Se estima aquí que la ley afectará a más de un millón de extranjeros.

Los aliados o neutrales que reclamen la exención debido a tratados existentes, tendrán 90 días para salir del país.

La resolución ha sido enviada a la cámara de representantes.

#### BONOS PARA VIVERES

ROMA, 12 — Apareció un decreto introduciendo los bonos obligatorios para el pan y la harina a partir del 15 de octubre.

#### LAS TROPAS ITALIANAS EN ALBANIA

ROMA, 12 — Apareció el siguiente boletín del comando supremo:

"En Albania, anteayer, nuestros destacamentos, apoyando a las tropas francesas que operan en el valle Devoli, tomaron por asalto un atrincheramiento enemigo en el curso medio del Osum (al sudeste de Berat) haciendo algunos prisioneros."

### La crisis ministerial en Francia

#### FORMACION DEL NUEVO GABINETE

PARIS, 12 — M. Painlevé prosiguió sus gestiones esta mañana.

Informó a mediodía a M. Poincaré que reservaba hasta las 4 de la tarde su aceptación definitiva para formar el nuevo ministerio.

PARIS, 12 — El nuevo ministerio ha quedado formado como sigue:

Presidente y cartera de guerra, M. Painlevé; justicia, M. Peret; relaciones exteriores, M. Ribot; interior, M. Steeg; marina, M. Chaumet; armamentos, M. Loucheur; hacienda, M. Klotz; colonias, M. René Besnard; obras públicas, M. Claveille; instrucción pública, M. Daniel Vincent; trabajo, M. Renard; comercio, M. Clementel; agricultura, M. Fernand David; abastecimientos, M. Maurice Long; misiones en el extranjero, M. Franklin Bouillon; secretarios de estado y miembros del comité de guerra: M. Barthou, M. Leon Bourgeois, M. Doumer, y M. Jean Dupuy.

## LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

### Los comentarios de la prensa — Conferencias del doctor Naón y el ministro sueco con Mr. Lansing — Conjeturas sobre las futuras relaciones entre Suecia y los aliados — Los gobiernos aliados no piensan hacer responsable al pueblo sueco — Declaración del gobierno de Suecia.

LONDRES, 11 — Los diarios de esta capital publican un despacho de Copenhague dando el texto de la respuesta sueca, que es como sigue:

"El ministerio de relaciones exteriores de Suecia no recibió ningún informe con respecto a la transmisión de telegramas mencionados en las declaraciones del gobierno de los Estados Unidos, y por esta razón el gobierno sueco no puede tomar una actitud sobre las cuestiones que podrían desprenderse de esas declaraciones.

Es, sin embargo, exacta la declaración que establece que poco después de iniciadas las hostilidades, el ministerio de relaciones exteriores de Suecia expresó la opinión sobre la transmisión de un telegrama alemán concerniente a la población de Kiaou-Chiaou.

Tales declaraciones fueron hechas a los representantes de cada grupo de beligerantes, sin que ello importara que Suecia representaba los intereses de una potencia determinada, lo que hubiese sido una mancha, uno de cuyos resultados ha sido la transmisión de cartas y despachos.

En lo que respecta a los Estados Unidos en particular, el ministro de este país en Estocolmo ha pedido en ciertos casos y obtenido autorización de transmitir cartas y telegramas que iban y venían de Turquía, en el momento en que este país no se hallaba en estado de guerra con Norte América, y en que Suecia no había aún aceptado la protección de los intereses norteamericanos.

Esos telegramas fueron expedidos por Alemania y el ministro de relaciones exteriores norteamericano expresó su reconocimiento.

Por otra parte, durante el verano de 1915, la Gran Bretaña expresó el deseo de que la transmisión de telegramas entre Alemania y los Estados Unidos cesase. Ningún pedido formal fué hecho; pero, a pesar de esto, el ministro de relaciones exteriores sueco accedió a ese deseo.

El ministro sueco, que conocía todas las negociaciones, era del parecer que esto no constituía ningún impedimento a que los telegramas continuaran siendo expedidos a otros neutrales que los Estados Unidos, y especialmente a la República Argentina.

El telegrama mencionado por la declaración norteamericana, estaba redactado en código, y por esta razón no le fué posible al ministro sueco copiarlo.

El primer deber del gobierno sueco será investigar si el contenido del telegrama es tal como ha sido anunciado, y si se prueba que ha habido un abuso, el gobierno sueco pedirá explicaciones a Alemania.

Suecia tomará igualmente medidas para evitar cualquier repetición, sin prestar atención a cualquier reproche que le haya sido hecho.

Ningún pedido ha sido hecho ni ahora ni en ninguna época precedente, ni por el gobierno norteamericano, ni por el gobierno británico, respecto a la cesación de la transmisión de los telegramas de Alemania hacia la Argentina.

Todo el asunto ha sido conocido por el público por vía de la prensa; pero a pesar de esto, todos los pedidos expresados por las partes interesadas de una manera oficial o semioficial hubiesen tenido una acogida favorable.

LONDRES, 12 — El "Morning Post" dice que es satisfactorio observar que el ministerio de relaciones exteriores sueco, en sus declaraciones oficiales respecto a la transmisión de telegramas alemanes en la Argentina, admite virtualmente que si la tesis presentada por el gobierno norteamericano es exacta, una falta ha sido cometida, pero el ministerio sueco hace solamente alusión a Alemania, cuya culpabilidad es evidente.

La cuestión entre Suecia y los aliados está pendiente, y Suecia tendrá que contestar a muchas preguntas:

¿Los demás beligerantes, aparte de Alemania, han sido informados, como la neutralidad lo imponía, de que el conde de Luxburg enviaba en textos cifrados mensajes alemanes que pasaban como mensajes oficiales suecos?

¿Qué justificación tenía el representante sueco en Buenos Aires para obrar de esa manera?

¿Qué explicación puede dar de su actitud el ministerio de relaciones exteriores sueco, cuando retransmitía a Berlín los telegramas recibidos de Buenos Aires?

Además, no comprendemos por qué el ministro no conservó copias de los mensajes.

En fin, parece que Suecia no comprende la gravedad del asunto. Parece difícil, después de lo que ha pasado, que no tengamos recelo de la conducta de todos los representantes de Suecia en el exterior.

WASHINGTON, 12 — **El embajador argentino, doctor Naón, y el ministro sueco conferenciaron separadamente con el secretario de estado, Mr. Lansing.**

El objeto de la conferencia del doctor Naón era, entre otras cosas, para que el señor Lansing lo informara sobre la recepción por el departamento de estado norteamericano de nuevas pruebas demostrando cómo Alemania jugaba con el gobierno argentino antes y durante las negociaciones, cuyo resultado los diarios argentinos calificaron de una victoria diplomática obtenida sobre Alemania.

Un agente secreto de los Estados Unidos participó en la entrevista tenida por el doctor Naón y el señor Lansing.

LONDRES, 12 — "The Times" dice que sería un insulto al buen sentido del pueblo sueco creer que las explicaciones dadas por el ministerio de relaciones exteriores suecos expresan las ideas del pueblo. Las explicaciones no satisfarán ni a los aliados ni a los neutrales que Suecia ha lesionado. Difícilmente hemos visto un documento más débil e ilógico. El ministro Loewen, en Buenos Aires, descaradamente lo niega todo, pero el ministerio sueco no se resuelve a obrar tan categóricamente. Pretextando la ignorancia reconoce que Suecia fué una intermediaria entre Alemania y Argentina. Tiene el tupé de hacer parangón entre la transmisión de telegramas en texto claro respecto a la población civil alemana de Kiat Chau y a los ciudadanos norteamericanos en Turquía, y los mensajes cifrados. ¿Entonces Suecia ignora la obra de los submarinos alemanes, para no desconfiar del contenido de los telegramas secretos?

En cuanto al distingo hecho por el ministerio sueco respecto a la promesa hecha a Inglaterra en 1915 es digna de las pueriles tradiciones de la diplomacia turca. El pueblo sueco puede ya ver el resultado de la diplomacia secreta por la acción del ministerio de relaciones exteriores hecha especialmente en la Argentina, en los Estados Unidos y en Noruega.

LONDRES, 12 — La agencia Reuter ha sido informada de que hasta ahora el ministerio de relaciones exteriores británico no tiene ningún conocimiento oficial de la contestación sueca a las revelaciones norteamericanas, y sólo recibió anoche el texto de un comunicado publicado en Estocolmo.

Por este motivo es imposible hacer ninguna declaración, pero en los círculos competentes se tiene la impresión de que la nota de Suecia es un alegato de defensa. Aunque Suecia declare como defensa de su actitud que ignoraba el contenido de los telegramas, se tiene la impresión de que esta ignorancia no salva de la complicidad al gobierno sueco en la ejecución de una acción contraria a la neutralidad.

Es evidente que el acto cometido es al más alto grado contrario a la neutralidad y que su carácter antineutral se agravó por la violación de los compromisos formales del gobierno sueco en una época precedente.

Suecia debe saber también que la oposición a la transmisión de telegramas no se aplicaba sólo a los telegramas dirigidos a los Estados Unidos, sino que tenía un alcance general.

Es imposible creer que Suecia permita que su honor quede mancillado y que no adopte medidas contra los culpables.

WASHINGTON, 12 — El secretario de estado señor Lansing declaró que contrariamente a los puntos de vista expresados por ciertos diarios, el gobierno de los Estados Unidos nunca tuvo la intención de hacer responsable al pueblo sueco de los actos de sus funcionarios.

Los diplomáticos de los países aliados expresaron sentimientos análogos.

ESTOCOLMO, 12 — Las revelaciones sobre los manejos de la legación de Suecia en Buenos Aires producen gran emoción.

El diario "Socialdemokraten" dice que el ministro de Suecia está irremediablemente comprometido.

Los diarios germanófilos tratan de restarle importancia al asunto.

El líder socialista señor Branting declaró que lamentaba que el ministro de relaciones exteriores sueco haya servido de transmisor de telegramas alemanes, haciendo difícil la posición de Suecia, la que hizo el papel de "buzón para cartas".

LONDRES, 12 — El "Daily Chronicle" dice que las explicaciones del ministerio de relaciones exteriores sueco revelan un sentido decididamente imperfecto de la neutralidad y de la extrema gravedad del asunto. Las autoridades británicas no comparten sus ideas de que no hubo violación de la palabra dada. La promesa hecha en 1915 aplicándose, según él, solamente a las comunicaciones con los Estados Unidos. Debemos preguntarnos si la "tesis" del ministerio recibe la aprobación del pueblo sueco. Los privilegios concedidos a Suecia no lo han sido para permitir a un tercero a venir a apuñalar por las espaldas a aquellos que concedieron esos privilegios. Es difícil encontrar una defensa para la traición del ministerio sueco. El ministro debe desautorizar y castigar a sus subordinados, o el gobierno debe desautorizar al ministro o el país debe desautorizar al gobierno; si no los aliados deberán tomar todas las medidas necesarias para su propia defensa.

LONDRES, 12 — Comunican de Estocolmo que el ministro norteamericano no visitó ayer al ministro de relaciones exteriores, hablándole sobre el asunto de los telegramas de Buenos Aires.

LONDRES, 12 — La declaración del ministerio de relaciones exteriores de Suecia de que el compromiso de cesar el envío de telegramas alemanes sólo se aplicaba a Norte América causó mucha extrañeza debido a que eran hechos conocidos desde hace tiempo entre los diplomáticos.

## LA SITUACION INTERNA DE RUSIA

### Proclama de la municipalidad de Moscú — Nombramiento del nuevo generalísimo — Optimismo del gobierno provisional — Las tropas abandonan a Korniloff — Los cosacos se adhieren a Kerenski.

LONDRES, 12 — Informan de Moscú que los generales Denikine y Valuyeff, comandantes de los frentes sudoeste y oeste, respectivamente, se unieron al general Korniloff.

LONDRES, 12 — Comunican de Moscú que en una proclama la municipalidad invita a los habitantes a erguirse todos para defender la revolución e impedir la guerra civil.

Se pide a las ciudades de Rusia que sostengan al gobierno de Petrograd.

PETROGRAD, 12 — El general Bonch Bruyovitch ha sido nombrado comandante en jefe del ejército.

NUEVA YORK, 12 — El corresponsal de la Associated Press en Petrograd telegrafía que los miembros del gobierno provisional le declararon que, a pesar de que aun no pueden anunciar el derrocamiento final del general Korniloff, son optimistas en lo que se refiere a la situación general de Rusia.

PETROGRAD, 12 — Corren rumores de que una parte del ejército del general Korniloff ha empezado a rendirse a las tropas del gobierno provisional.

Hasta ahora esta noticia no ha podido ser confirmada.

PETROGRAD, 12 — Las tropas del general Korniloff prosiguen su marcha sobre esta capital.

Se anuncia que se produjo ya el primer encuentro entre fuerzas del general Korniloff y tropas adictas al gobierno provisional.

PETROGRAD, 12 — El gobierno publicó un decreto aumentando al doble los precios actuales de los cereales.

El ex ministro Guchkoff, después de haberse plegado al movimiento encabezado por el general Korniloff, fué detenido en Pskoff.

El comité central del partido demócrata informó a Kerensky que ese partido ha resuelto que todos sus miembros se unan al gabinete ruso reconstituído a fin de evitar la guerra civil.

El ministro de hacienda declaró a un corresponsal extranjero que las tropas de Korniloff que marchaban en dirección a Pskoff y Dno fueron detenidas y que su retirada fué cortada.

PETROGRAD, 12 — El gobierno declaró hoy que el estado de guerra existe en Moscú y su distrito.

El corresponsal de la Associated Press ha sido informado, aunque no oficialmente, que Kerensky asumirá de un momento a otro el comando de todos lo ejércitos, por lo menos hasta dominar la actual rebelión.

PETROGRAD, 12 — Los cosacos que forman una parte del ejército del general Korniloff que se encamina contra Petrograd, enviaron delegaciones al gobierno expresando su lealtad a la revolución, y declarando que detendrían a los oficiales que los engañaron.

## CONGRESO DE SINDICATOS

### PEDIDO DE TRASLADO DE LA OFICINA INTERNACIONAL

LONDRES, 12 — El congreso de los representantes de las federaciones nacionales de los sindicatos de las potencias de la entente que están afiliados al secretariado general internacional de Berlín, que se hallaba reunido en las oficinas de las federaciones generales de los sindicatos de la Gran Bretaña, ha terminado ayer. Los debates fueron privados, pero según los informes oficiales, parece que la más importante resolución de la conferencia se refiere al traslado del secretariado internacional de Berlín. Esa resolución, que fué propuesta en la sesión de la víspera por el delegado francés Jouhaux, fué apoyada por el delegado Havelock Wilson, quien opinó que la medida podría solamente ser puesta en ejecución si era aprobada por una conferencia internacional en la cual todos los países afiliados estuviesen representados.

El delegado Havelock Wilson dijo: "Deseamos el traslado del secretariado porque Alemania viola las leyes internacionales; en esas condiciones la proposición de reunir los delegados de los países que estiman que esas leyes han sido violadas es justificada, así como el establecimiento del secretariado internacional, a pesar de la oposición de los alemanes, no en país neutral, porque ya no lo hay, sino donde más convenga. El delegado Browlie, representante de la sección británica de la federación internacional de los obreros metalúrgicos, opina que no es de buena política fraternizar con los representantes de Alemania y de Austria hasta que hayan explicado su actitud. El delegado Golden, representante de la federación de los laboristas norteamericanos, consiente en el traslado del secretariado de un país que está gobernado por uno de los más crueles y brutales gobiernos contra los cuales la democracia haya jamás tenido que luchar.

Después de un largo debate la resolución fué votada por unanimidad.

Luego el congreso discutió la oportunidad de realizar un congreso internacional en Berna para poner en ejecución la resolución de trasladar a otra ciudad el secretariado que actualmente está en Berlín. El delegado Tom Shaw, del sindicato de obreros textiles británicos, propuso que los laboristas interaliados elaboren un memorándum que explique las razones que motivaron la decisión de transferir el secretariado a otra ciudad, y proponiendo un referéndum postal entre todos los países interesados; de esa manera sería dada la oportunidad a la federación alemana para expresar sus puntos de vista. Finalmente, la resolución siguiente fué aprobada por mayoría: "Es deseable que se pida a los países afiliados a la federación internacional expresar por medio de un referéndum postal sus puntos de vista sobre la cuestión del traslado de la oficina internacional

Berlín a un país neutral, y que se pida a la federación suiza encargarse de ese trabajo; que mientras tanto un representante de los países aliados elabore un manifiesto explicando las razones que militan en favor del cambio. El manifiesto deberá ser transmitido a todos los países afiliados. Los resultados del referéndum serán enviados a la federación suiza, que será la encargada de hacer conocer la resolución tomada por todos los beligerantes y neutrales afiliados a la Federación Internacional".

Si el referéndum se resuelve en favor del traslado de la oficina, la federación suiza será encargada de tomar las medidas necesarias para establecer la oficina en el país cuya designación será objeto de un nuevo voto de las naciones interesadas.

La sección francesa y la serbia, en la imposibilidad de aceptar esta resolución, se reservaron el derecho de asistir a la conferencia de Berna. Las otras secciones declaráronse hostiles a la conferencia de Berna y votaron en favor del referéndum postal sobre la cuestión del traslado del secretariado de Berlín. Otras resoluciones referentes a los objetivos de la guerra fueron también votadas, así como una relativa a la formación de la liga de naciones y la limitación de los armamentos. Otra fué también votada relativa a la representación democrática en todo congreso de paz declarando que los sacrificios consentidos por las clases obreras de los países de la entente les han dado el derecho de estar directamente representadas en cualquier congreso tendiente a determinar las condiciones de paz, y pidiendo a las federaciones de todos los países de la entente el hacer comprender a sus gobiernos respectivos la necesidad de aceptar inmediatamente esa solicitud.

# Teatros y conciertos

### COLISEO

Se presentó anteanoche en este teatro la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba, poniendo en escena la aplaudida obra "Duquesa del bal Tabarín", en cuya interpretación se destacan la señorita Stefi Csilac y el tenor Grant.

### CONCIERTOS

**Cuarteto "Santa Cecilia"** — Anuncia esta sociedad su segundo concierto para el próximo sábado en el salón Augusteo.

# DE ROSARIO

**Por el consejo de higiene — En la policía — Homenaje a Sarmiento — Fallecimiento — En la municipalidad — Actividad socialista — Curso de taquigrafía — Los frailes y el movimiento obrero — Diversas informaciones.**

**Rosario, 12** — En la sesión últimamente celebrada por los miembros del consejo de higiene resolvióse entre otros asuntos llamar la atención de los propietarios de farmacias con respecto a la capacidad técnica de los empleados de las mismas. Dicha resolución fué tomada a raíz de ciertas denuncias llegadas al consejo referentes al hecho de que algunos laboratorios son atendidos por personas que carecen de idoneidad profesional, lo que ocasiona serios perjuicios al público.

—Informan en la policía que mañana se procederá al pago de los sueldos correspondientes al mes de junio en el cuerpo de vigilantes y demás personal subalterno.

—Como lo hemos informado, ayer de mañana se efectuó el mitin anunciado por los estudiantes con motivo del 29o aniversario de la muerte del gran educacionista Domingo F. Sarmiento.

La columna partió de la plaza de Mayo, recorriendo las calles Córdoba y Corrientes en dirección a la plaza que lleva el nombre de Sarmiento, donde hablaron los estudiantes Luis Sacchi y Herrera Abregú sobre la vida y obra del insigne estadista.

Además, como acto de homenaje, tuvieron sus puertas clausuradas las escuelas nacionales y provinciales.

—Ha dejado de existir en esta ciudad la señora María S. de Marchetti, madre del ciudadano del mismo apellido, viejo afiliado al Centro de la sección 9a.

—Ayer celebró sesión el concejo deliberante tratando algunos asuntos de poca importancia que figuraban en la orden del día.

—Organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., se realizará el próximo domingo, a las 5 p. m., en la esquina de las calles Salta y Plata, una conferencia en la que harán uso de la palabra los ciudadanos C. Fernández, R. Galaretto y A. Lucendo, sobre los temas "El Partido Socialista y el divorcio", "Separación de la iglesia y el estado" y "La crisis y el presupuesto".

—En la esquina de las calles 9 de Julio y España tendrá lugar una conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 3a., el viernes, a las 8 p. m., la que estará a cargo de los ciudadanos R. Galaretto y S. D. Giani, quienes hablarán sobre temas de carácter general.

—La C. A. de la biblioteca Augusto Bebel ha resuelto organizar una velada cinematográfica con el objeto de adquirir recursos para su caja social.

—El jueves, a las 8.30 p. m., darán comienzo en el local del Centro Socialista de la sección 3a., ubicado en la calle San Luis 1568, los cursos de taquigrafía atendidos por el profesor Humberto Costa Bambollini, y auspiciados por la biblioteca "Augusto Bebel".

Hasta ahora asciende al número de 23 los inscritos para concurrir a los mismos.

—Con motivo de la constitución del sindicato de los obreros tranviarios, los hombres que responden incondicionalmente a su "dios" y a su "rey" han sufrido un grandioso fracaso en sus tentativas audaces de quererse meter en donde no los llaman y nada tienen que hacer.

Se trata de que cuando llegó a oídos de la superioridad de la empresa de los tranvías eléctricos la noticia de que los obreros, que son escandalosamente explotados por la misma, habían resuelto organizarse para defender sus intereses, un señor que responde al nombre de Ruiz, y que desempeña el puesto de inspector de tráfico, buscó el medio de hacer fracasar esa naciente organización.

En sus profundas meditaciones, dicho señor resolvió "acertadamente" encomendar esa ruin labor a los círculos de obreros católicos, y para ello se valió como instrumento del guarda — según informan — que lleva la chapa 472, quien se encargó de buscar un médico y un comisionista que fué concejal, y que figuran en primera línea entre los hombres de la iglesia, para "pedirles" se encargaran de la organización de sus "queridos hermanos".

Esos "señores" aceptaron gustosos el encargo, y para ello se entrevistaron previamente con algunos obreros, ofreciéndoles gratuitamente el salón que ocupa el círculo de obreros en la calle Maipú, junto con una pequeña taberna, para que efectuaran sus reuniones, y prometiéndoles que mediante la intervención de "Dios" ellos les conseguirían el 99 o|o de lo que deseaban.

Pero los obreros, que conocen perfectamente lo que han hecho, cuál es la misión y a qué obedecen los titulados círculos de obreros en el movimiento proletario, contestáronle que ellos conseguirían lo que deseaban sin la ridícula intervención de "Dios" y mediante su propia capacidad y conciencia societaria.

Ante esa enérgica y categórica contestación, parece que esos señores resolvieron trasladarse a una capilla instalada en una escuela donde se explota a muchísimos menores, para pedirle perdón "al rey" por haber invocado su nombre en vano.

Ese es el único papel que pueden desempeñar admirablemente los propagadores de los círculos obreros, porque en el campo gremial proletario han fracasado una vez más ruidosamente.

Pidan a su "dios" que les salve y no quiten el tiempo a quienes se dedican a lograr justas y humanas mejoras para sus "cuerpos".

—Como lo informamos telegráficamente, los dueños de panaderías han accedido en todas sus partes al pliego de condiciones que les presentaron los obreros de la industria de la panificación, quienes fueron notificados de ello en la asamblea que celebraron ayer a las 10 a. m., en el local del Centro Socialista de la sección 3a.

# CONFERENCIAS REALIZADAS

**Socialismo y anarquismo** — Ante un público compuesto de más de 600 personas, que llenaba por completo el salón del Centro Socialista de la sección 16a. (Belgrano), realizóse la anunciada conferencia sobre socialismo y anarquismo, patrocinada por la juventud socialista de Belgrano, a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El orador empezó haciendo notar que entre los socialistas y anarquistas inteligentes no existen diferencias tan grandes como se cree generalmente; tenemos aspiraciones, fechas y fiestas comunes, hombres y libros cuyas enseñanzas todos valoramos, y juntos, socialistas y anarquistas han luchado en las filas de la Internacional obrera.

Las grandes disidencias existen entre los socialistas y aquellos titulados anarquistas, fruto de la ignorancia, que son los eternos desorganizadores de la clase obrera: de esos anarquistas de que no vale la pena ocuparse, por que ellos serán desprestigiados por todos los trabajadores conscientes.

Entrando el compañero Federico Pinedo (hijo) a estudiar el interés que tenía para la clase trabajadora la acción política, dijo que ella era necesaria, por cuanto mediante su práctica inteligente pueden conseguirse mejoras inmediatas y conquistas que permitirán a la clase obrera capacitarse para su completa emancipación, pues la revolución social, dijo, no podría hacerse con un pueblo de hambrientos y de ignorantes.

Hizo notar al mismo tiempo que no por eso creíamos los socialistas que el régimen social cambiaría por la sola acción política; tan unilateral es creer eso, como creer que se llegará a la transformación social por medio de la violencia. Por eso los socialistas, dijo, practicamos constantemente el gremialismo y la acción cultural.

El ciudadano Pinedo terminó su disertación incitando a los obreros en general a que ingresen al Partido Socialista para transformar nuestra semidemocracia actual en una verdadera democracia, que será cuando al voto se dé un contenido, es decir, cuando el pueblo vote por representantes que lleven las ideas que éste les imponga.

Hizo luego uso de la palabra el ciudadano Schenoni, para proclamar la superioridad de la acción directa, sobre los métodos empleados por los socialistas; acusando, además, a éstos de ocuparse sólo y exclusivamente de política. Contestóle el ciudadano Alejandro Castiñeiras, quien le demostró cómo los socialistas nos ocupamos mucho más que de la acción política, de la acción gremial.

A continuación varios titulados anarquistas hicieron uso de la palabra defendiendo en forma correcta e impersonal sus puntos de vista, los que fueron contestados eficazmente por el doctor Pinedo.

Hizo luego uso de la palabra el doctor Bermann, quien demostró que la acción del estado interesaba a todos, por cuanto él era el único que podía organizar o dar la instrucción al pueblo, base indispensable de una cultura superior que podrá permitir una transformación social. Uno de los ácratas presentes aceptó y convino en la evolución del estado, declarándose completamente de acuerdo con lo que dijeron nuestros compañeros.

Volvieron nuevamente a hablar varios anarquistas, a quienes el compañero Pinedo rebatió en todos sus puntos completamente, mereciendo de nuevo la aprobación del auditorio. Refiriéndose al doctor Pinedo (hijo), otro ácrata dijo que se complacía en ver a un burgués que luchaba por una masa de hombres que no eran de su clase, por darles igualdad y libertad.

Contestóle aquél que si bien era cierto que era de origen burgués, se enorgullecía, después de haber estudiado todos los fenómenos sociales, en llamarse socialista y pertenecer a este Partido.

Dado lo muy avanzado de la hora, se dió por terminado el acto, siendo de notar que durante toda la asamblea reinó mucho entusiasmo y se guardó la mayor compostura compatible con el número de asistentes y el tema tratado.

**Villa Devoto** — Ante un público bastante numeroso, se realizó en la intersección de las avenidas San Martín y Tres Cruces, la conferencia organizada por el Centro de esta sección.

En reemplazo del doctor Alfredo L. Spinetto, que no pudo asistir por un inconveniente de última hora, ocupó la tribuna el ciudadano Bechinsky, quien desarrolló el tema "Acción socialista en la comuna", especializándose con la municipalización de los servicios públicos.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Antonio Mendes Lanusse, explicando la parte del programa del Partido referente a la "Separación de la iglesia y el estado".

# MOVIMIENTO OBRERO

### FERROVIARIOS

**F. O. F., sección Buenos Aires Sud** — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m., en su local social, Fraga 271, barrio Piñeiro (Avellaneda). Debiéndose tratar importantísimos asuntos se recomienda la más puntual asistencia.

**F. O. F., sección Temperley** — Efectuará asamblea hoy jueves, a las 8 de la noche, para considerar los puntos siguientes: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios, conferencia.

### OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

**Organización y disciplina** — Sobre este interesante tópico se efectuará una conferencia pública hoy, a las 8 de la noche, en el local de la sociedad, Chacabuco 674.

### CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio en general a concurrir a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balance, correspondencia, asunto local, amnistía a los socios morosos, nombramiento de dos revisores de cuentas, asuntos varios.

### TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES

**La conferencia de esta noche** — La asociación argentina de telegrafistas y empleados postales invita al gremio en general a la conferencia de carácter gremial que se efectuará hoy, a las 9 p. m., en el local social, Corrientes 951 (altos).

Sobre cuestiones de carácter gremial disertarán el ciudadano Juan Ferlini y el doctor Julio A. Arraga.

### PRENSA OBRERA

**"La Fraternidad"** — El número 165 del periódico de la organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras trae el siguiente sumario:

Las jornadas de agosto de 1917; "La Fraternidad" y F. O. F.; Crónica del paro en la línea del F. C. C. A.; "La Nación" sigue insultando; ¡Todos listos!; La prensa diaria; La opinión pública; Desenmascarando; Por fin... salió el decreto; Get Away, Mr. Crouch; Informe sobre la huelga de Tafí Viejo; Sobre jubilación ferroviaria.

**"Libertad"** — Organo de la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto. Sumario del número 3: Principio de autoridad y espíritu de clase; Disciplina gremial; Civilización y barbarie; Primavera; El mundo a 30 días vista; Fiat Lux (versos); Sucesos españoles; Horas negras; Sección guincheros; Al jefe de los servicios eléctricos; Procedimiento censurable; Periodismo; Una buena nueva; Informe de comisión.

**"El Trabajo"** — Organo de la Federación Obrera de Magallanes (Chile). Hemos recibido los números correspondientes al pasado mes de agosto. Contiene artículos interesantes y una buena información sobre el movimiento obrero en la república chilena.

**Boletín oficial de la sociedad Unión cocineros, mozos y anexos de a bordo** — Hemos recibido el primer número de esta publicación, que contiene los siguientes trabajos: Embanderamiento y base múltiple; Poco a poco; A los cocineros; Recordando; Una lección; Comentarios; A los impotentes; José Serrano; Ventajas de la organización; Informes; Estatutos; Balances.

**El Obrero Gráfico** — El número 81 de esta publicación gremial, órgano de la Federación Gráfica Bonaerense, trae los siguientes trabajos:

El conflicto europeo; Informe semestral; La renovación del convenio; El monto de la cuota; Comisión mixta; huelga en el diario israelita; Balances; Movimiento gráfico nacional.

**El Obrero en Mimbre** — Sumario del núm. 8: Trabajadores, unámonos; Mis primeras impresiones; Mimbreros, oíd; Nuestra biblioteca; A los obreros en mimbre; La organización; Balance; La imprecación de América (versos); Canción fraterna (versos).

### DE AVELLANEDA

**A los obreros de los frigoríficos** — Esta tarde, a las 4.30, se realizará una conferencia de propaganda en Deán Funes y la vía del ferrocarril, para los obreros de "La Blanca".

— Para los compañeros de "La Negra" se realizará una conferencia mañana, a la misma hora, en Pavón y M. Moreno.

En todos estos actos hablará un delegado de la F. O. R. A.

### DE BERISSO

**Conferencias de propaganda** — Con el propósito de intensificar la propaganda gremial, el sindicato de obreros de los frigoríficos ha organizado tres conferencias que se realizarán en la esquina de la calle Montevideo y Río Janeiro los domingos 16, 23 y 30 del corriente mes, a las 3 de la tarde.

En todos estos actos harán uso de la palabra delegados de la F. O. R. A. y de la Federación obrera local de La Plata.

### DE CHIVILCOY

**Organización de los obreros gráficos** — Después de varias reuniones se constituyó en ésta la sociedad de resistencia entre obreros gráficos, que se denominará "Sociedad Artes Gráficas de Chivilcoy".

La componen unos 35 ó 40 obreros, y es de esperar que dado el estado de completa explotación a que se los tiene sometidos, llene las verdaderas necesidades que ha tiempo se hacen sentir entre el citado gremio.

El Centro Socialista ofreció gratuitamente, hasta su constitución definitiva, el local social.

# AGITACION OBRERA

### EN LA CAPITAL

**Huelga en una fábrica de muñecas** — Continúa firme la huelga de obreros y obreras de la fábrica sita en José Cubas número 4290.

En la reunión efectuada anoche se designó una comisión provisoria en la siguiente forma: secretario general, Santiago Verga; secretario de actas, Humberto Pierrusini; tesorero, Miguel Strefeches.

Llama la atención la cooperación decidida que presta la comisaría de la sección 37a. al dueño de la fábrica. A pesar del reducido número de agentes de policía que prestan servicio en esa comisaría, al grado de tener durante todo el año barrios completamente poblados sin ninguna vigilancia, con motivo de esta huelga el comisario Fenelón Costa hace custodiar a cada obrero crumiro hasta su respectivo domicilio, distrayendo para ello varios agentes.

Esa actitud de la policía es seriamente comentada, tanto más cuanto que los obreros y obreras hasta la fecha han observado una actitud pacífica y tranquila.

Se hace necesario que el Departamento del trabajo envíe un inspector para comprobar las violaciones a la ley en la referida fábrica.

### EN TALLERES (F. C. S.)

Con asistencia de 1.200 ferroviarios tuvo lugar el martes la asamblea anunciada en el teatro "Mundo Argentino".

En esa reunión se nombraron dos comisiones de huelga; una compuesta por 10 obreros y empleados ferroviarios, y la otra por 6 empleados de la empresa tranvías eléctricos del Sur.

También se nombró un delegado por cada sección, a objeto de recopilar los datos que servirán de base para redactar el pliego de condiciones que se presentará en breve.

Entre los ferroviarios de la localidad reina gran entusiasmo.

### LOS FERROVIARIOS DE JUNIN

**Aprobación del pliego de condiciones**

Se realizó el lunes, en el teatro Italiano, la asamblea convocada por la Federación, a los fines de aprobar el pliego de condiciones que será remitido al consejo federal para que éste lo uniforme y sea presentado simultáneamente a todos los ferrocarriles.

Ante una asamblea que pasaba de 1500 ferroviarios, entusiasta y ordenada, fué aprobado el pliego de condiciones que a continuación transcribimos:

1o. Abolición de contratos.

2o. Horario máximo de 44 horas semanales, distribuídas del siguiente modo: de lunes a viernes, de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., y sábado, de 7 a 11 a. m.

3o. Salario mínimo mensual de 90 pesos. Para medios oficiales 115 $, para oficiales 130. Los aprendices disfrutarán de un sueldo mínimo de pesos 2[illegible] mensuales.

4o. Todo obrero que salga de su localidad a realizar trabajos mandados por la empresa disfrutará de 20 centavos por hora de bonificación sobre su sueldo, a partir desde el momento que se pone a disposición de la empresa hasta que regrese a su residencia habitual.

5o. No podrá trabajar ningún obrero más de tres horas extraordinarias por día, y esto solamente durante tres días a la semana, a menos que no sea por un caso de fuerza mayor. En el primer caso, las horas extraordinarias se pagarán con un 50 por ciento de recargo sobre la parte proporcional del sueldo por hora, y en el segundo, así como cuando las horas extras se realicen en domingos o días declarados feriados, el 100 por ciento.

6o. Los aumentos y ascensos serán proporcionales por capacidad y antigüedad.

7o. La empresa facilitará las herramientas que necesiten los operarios, y no cobrará nada en caso de rotura o desperfectos de las mismas.

8o. La empresa establecerá cuartos de baño, filtros para agua y excusados con inodoros suficientes en todos los departamentos.

9o. Proporcionará armarios especiales con departamentos independientes para la ropa de cada operario.

10. Quedará suprimida toda exigencia de presentación de certificados a todo el que solicite trabajo, así como reconocerá en su verdadero nombre a los obreros que por causa de la lista negra se encuentran trabajando en la actualidad con nombres supuestos.

11. Se establecerá un botiquín al servicio de un médico permanente dentro de los talleres, y se suprimirá el descuento del 1 por ciento que se hace por concepto de servicio médico en la actualidad.

12. Las empresas no tendrán intervención en asuntos particulares de los obreros, ya sea por cuestiones financieras o de otra índole.

13. Proveerá de trajes impermeables a los obreros que se vean precisados a trabajar a la intemperie en días de lluvia.

14. Dispondrá en el trabajo de la usina eléctrica la creación del personal suficiente de foguistas y carboneros, de modo que cada foguista sólo atienda una caldera y cada zorra sea servida por dos carboneros, tanto de día como de noche.

15. La empresa reconocerá los delegados que la F. O. F. designe para cada sección.

16. La empresa no tomará represalias contra ninguno de los obreros pertenecientes a la F. O. F. que se signifiquen como activos propagandistas.

17. En caso de movimiento de huelga, las empresas readmitirán todo el personal en lucha, sin excepción, en sus antiguos puestos, y destituirá a todos los crumiros que traicionen el movimiento.

—El personal de tráfico, como los empleados de superintendencia, presentarán el pliego de condiciones a la sección local, el jueves 13, a más tardar para que ésta lo estudie y lo remita luego al C. F.

—También resolvió la asamblea pasar una nota al C. F., así como a todas las secciones, para que se convoque a un congreso y en él se discuta ampliamente el pliego general de condiciones.

### EN EL CENTRAL CORDOBA

Hoy o mañana se presentará a la empresa de este ferrocarril el pliego de mejoras que reclama el personal.

Se señalará un plazo para la contestación, y en caso de no ser ésta favorable el personal se declarará en huelga.

### LA HUELGA EN EL FERROCARRIL SANTA FE — TRIUNFO OBRERO

Nuestro activo corresponsal en Rosario nos envía por correo los siguientes datos:

"**Rosario, 12** — Habiendo llegado a conocimiento de los obreros empleados en el ferrocarril Santa Fe que la empresa del mismo había despedido a tres obreros de la sección tráfico, éstos se dirigieron al ministerio de gobierno de la provincia, exponiéndole que la empresa no había cumplido con lo convenido en el último movimiento huelguista, de que no tomaría represalias contra ninguno de los obreros que habían participado en el mismo, y que habían sido separados de sus puestos algunos trabajadores.

En igual sentido se dirigieron a la superioridad de la empresa agregando que si no eran readmitidos esos trabajadores nuevamente en sus puestos de trabajo, el gremio se declararía en huelga.

Debido a que la empresa contestó negativamente, exponiendo argumentos confusos e hipócritas, siendo las 10.30 p. m., y en momentos en que debía salir el tren para la capital de la provincia, todo el personal de la citada empresa abandonó el trabajo.

A raíz de esto prodújose a los pocos momentos un incendio de varios vagones cargados de pasto que se hallaban instalados cercanos a la estación, sin haberse podido precisar quiénes fueron los autores del hecho.

En momentos en que un numeroso público hallábase contemplando el espectáculo del incendio, fué detenido el obrero Damian Villacol, por el hecho de tener en sus manos un palo que no molestaba a nadie.

Sería de desear que antes de inculparse o tomar medidas extremas contra modestos y honestos trabajadores se procurara establecer claramente los hechos, pues lo ocurrido durante la huelga de los obreros del Central Argentino nos ha puesto de manifiesto que no eran los huelguistas los que cometían desmanes, sino individuos ajenos a la organización y que hasta se ha llegado a sospechar que fueran enviados por la dirección de la misma empresa.

Sin saber cómo seguirá el movimiento, pues a la hora en que esta crónica es confeccionada no nos ha sido posible reunir muchos elementos de juicio, esperamos que la empresa del ferrocarril Santa Fe vuelva sobre sus pasos, y reincorpore a sus puestos de labor a los obreros despedidos, con lo que quedará seguramente terminado el conflicto.

—

**Rosario, 12 (por telégrafo)** — Hoy quedó solucionada la huelga del ferrocarril Santa Fe, mediante la reincorporación de los obreros despedidos.

El inspector Dávila, autor de los despidos, presentó la renuncia del puesto.

Fué puesto en libertad el obrero Villacol.

Los desperfectos con motivo del movimiento alcanzaron a 22 vagones cargados de pasto y quebracho. La vieja estación de madera de Sorrento fué destruída. — Corresponsal.

### VICTORIA DE LOS OBREROS MARITIMOS

Como informamos hace algunos días la Federación Obrera Marítima (secciones Rosario y Santa Fe) declararon el boicot al vapor "Ceres", del armador Sarsotti, por no querer cumplir las condiciones de trabajo que rigen en los demás buques.

Ante la fuerza organizada del gremio el citado armador se ha comprometido a respetar el último convenio, readmitiendo a toda la tripulación del "Ceres" y abonándole los días que estuvo en huelga. También se convino que el capitán del buque ingresara en la F. O. M.

Este notable triunfo de los obreros marítimos ha de servir para reforzar la organización del gremio en la provincia.

# Instrucción pública y popular

**Instituto popular de conferencias** — En el local de esta institución, Rivadavia 564, el doctor Ernesto Padilla dará mañana viernes, a las 5.30 de la tarde, una conferencia sobre "La federación argentina".

**Club Sindical de Empleados** — El día 15 de septiembre, a las 9 p. m., en su local social, Suipacha 272, el doctor Augusto Bunge dará una conferencia sobre el tema "Las mutualidades y el seguro nacional".

La entrada será libre.

**Biblioteca popular "Edmundo de Amicis"** — Del Crucero 1173. Comunica a sus lectores que, habiéndose terminado el inventario, desde la fecha pueden retirar libros.

El viernes, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

**Sociedad Luz** — Esta noche, a las 8, continuará dándose los siguientes cursos, en el local Martín García 473:

Dibujo lineal, por el profesor Miguel Siquier (hijo).

Dibujo industrial, por el prof. M. E. Piaggio.

Electricidad, por el ingeniero Alfredo Mirabelli.

**Universidad Libre** — Hoy, a las 8.30 p. m., el señor S. Rosner continuará dando su curso de anatomía y fisiología del sistema nervioso, en la biblioteca "Internacional", Billinghurst 843.

—Hoy, a las 8.45 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea continuará su curso sobre la historia y la estética de la ópera, en el salón de actos públicos de la escuela "Nicolás Avellaneda", calle Talcahuano 678, ocupándose de "La ópera en Alemania: Mozart y su Don Juan". La señorita Amelia Barrenechea ejecutará al piano trozos de música.

—El sábado 15, a las 5 p. m., el poeta señor Ernesto Morales hablará sobre "Los poetas jóvenes argentinos", en el local del Círculo de la Prensa. El señor Armando Chimenti ejecutará al

piano varias composiciones de que es autor.

**La acción social en Alemania** — En la Liga de educación racionalista dió una conferencia sobre "La acción social en Alemania" el profesor de historia en aquella institución, Adolfo Vázquez Gómez. Concurrió numeroso público. El disertante ocupó la tribuna más de una hora. Citando a Pi y Margall, reprodujo el criterio histórico del insigne repúblico acerca de Germania. Luego comentó textos de M. Ciges Aparicio, en su trabajo "Cómo se formó un gran pueblo"; de Renán, en el libro "La reforme Intelectuelle e Morale"; de Lichtemberg, en la "Allemagne Moderne"; y de Lysis, en su obra la "Democratie Nouvelle".

Se detuvo, sobre todo, en la evolución operada en Alemania después de 1807, al acabar de ser vencida, reducida a mínima expresión territorial, con un suelo el más pobre de Europa y en condiciones militares impuestas — según Renán —, que parecían reducirla a la impotencia.

Se detuvo narrando cómo Germania se levantó, aumentó su habitantes, intensificó científicamente la producción, creó líneas férreas, cuidó la enseñanza técnica y profesional, y al día siguiente del "crack" financiero recomenzó la marcha de un modo más moral, multiplicando su actividad merced a la organización y al método.

Puso de relieve la potencia de los sindicatos obreros de Alemania, cuya federación es la más fuerte del mundo, contándose por millones sus ingresos y sus gastos, estos últimos en forma de subsidios durante las huelgas, viáticos, socorros a enfermos y sintrabajo, casos de defunción, etc. Utilizó datos del interesante volumen "Socorros mutuos e seguros sociaes, escrito en portugués por el doctor Lobo D'Avila, para hablar del seguro oficial contra la dolencia, la ancianidad y la invalidez.

La última parte de la conferencia fué dedicada por el orador al elogio de Carlos Liebknecht, Ledebour, Rhule, Francisco Mhering, Adolfo Hoffman, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y demás miembros del núcleo, cada vez mayor, que responde en Germania a los principios de la Internacional Obrera condenando la guerra y proclamando que, si no han podido impedirla, sabrán accionar con todas sus fuerzas para la pronta realización de la paz, procurando hacer comprender a los contendientes que antes que rusos, alemanes o franceses deben ser hombres; que éstos no pertenecen solamente a una nación: también pertenecen a la humanidad. El conferenciante, sin apartarse jamás del lenguaje culto y mesurado, expresó enérgicos y profundos conceptos.

En medio de grandes aplausos, concluyó diciendo que la pasión ciega a los que han tomado partido respectivamente por cada uno de los dos bandos en guerra, negando los recíprocos méritos del adversario. El reconoce los de Alemania, pero detesta el imperialismo, desea la caída del káiser y de su régimen, y cree que el proletariado debe seguir luchando, pero no entre sí: por y para la revolución social.

## Tribunales

**Colegio de abogados — Conferencia del doctor Mello Franco** — En los salones de actos públicos que el colegio de abogados posee en el local del Palacio de Justicia, se realizará hoy, a las 5 de la tarde, una conversación jurídica que estará a cargo del diputado brasileño doctor Mello Franco, quien se encuentra en esta capital de regreso de Bolivia, a donde se había dirigido en su carácter de embajador representante de su gobierno en los festejos organizados en ese país con motivo del cambio presidencial.

Dado el renombre que como jurisconsulto goza el disertante, puede augurársele un éxito.

**Divorcio decretado** — El juez de lo civil, doctor Mackinlay Zapiola, ha dictado sentencia en el juicio que por divorcio siguiera Julia Elena Ellenne de Bustos contra su esposo Armando T. Bustos; en su resolución el juez declara el divorcio por culpa del esposo.

**Condena** — El juez del crimen doctor Racedo ha fallado el proceso seguido contra Ireneo Marquez, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Baltasar Echavarría. En su sentencia el juez le impone 15 años de presidio.

— La cámara del crimen ha fallado en definitiva los siguientes procesos:

Eduardo Severo Rizzo, por hurto, se reforma el fallo del juez Serri, y se le condena a dos años de prisión.

— Giareno Spirotto y Pedro Victoriano Eluchanz, por estafa, confirma el fallo del juez Racedo que los absolvía de culpa y cargo.

**Concurso Anchorena Cobo — Verificación de créditos** — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Klappembach, tuvo lugar ayer la verificación de créditos del concurso civil formado a la sucesión de Tomás de Anchorena y sociedad conyugal Anchorena Cobo y Clara Cobo de Anchorena.

Todos los créditos fueron verificados en la forma indicada por el síndico doctor M. A. Montes de Oca, no pudiéndose establecer con exactitud dado que aún faltan algunos créditos, más intereses devengados al pasivo del concurso.

En iguales condiciones se encuentra el activo, pudiendo no obstante esto justipreciarse en la forma siguiente:

Activo, 13.000.000; pasivo, 17.000.000 de pesos.

Por último los acreedores dieron amplias facultades al síndico con el fin de que se llegue a un pronto arreglo.

Fué designada la audiencia del día 14 del corriente, a las 2 de la tarde, para que se verifique la junta.

**Juicios de quiebra y convocatorias** — En el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Faró, presentó ayer una propuesta ofreciendo la adjudicación de bienes a sus acreedores, la razón social convocataria Neild y Cíe.

— El juez doctor Avellaneda, secretaría Navarro, rehabilitó ayer para ejercer nuevamente el comercio al fallido Juan Lambert.

— Designó ayer el mismo magistrado, secretaría Cermesoni, la audiencia del día 27 del corriente, a las 3 p. m., para que los acreedores del concurso de Horacio Anasagasti concurran a oir las explicaciones que debe de dar el liquidador, con respecto a varios juicios que tiene iniciados, y regularle los honorarios devengados por tal motivo.

— El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, fijó ayer la audiencia del día 16 de octubre próximo, a las 2 p. m., para la junta de acreedores en la convocatoria de Juan A. Durante.

**Junta de acreedores** — Ayer se han efectuado las siguientes:

Enrique Blanco, quiebra, secretaría Navarro. Contador, Martorell; activo $ 5.038.10, y pasivo $ 8.117.87. El nombramiento de síndico quedó pendiente de una resolución judicial. Honorarios del contador 100 pesos.

— Quiebra, José Mallón Seoane, secretaría Curutchet. Contador Correa Larguía; activo $ 1.044.52, y pasivo pesos 2.872.30. Quedó pendiente de una resolución del juzgado el nombramiento de síndico liquidador. Honorarios del contador, $ 20.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Choque** — Un tranvía de la línea 84, frente al número 3241 de la calle Belgrano, embistió al automóvil particular 3095.

Como consecuencia del choque, el menor Celestino Lasterso, que se hallaba sentado en el pescante del vehículo, cayó al suelo y sufrió la fractura del brazo izquierdo.

La víctima fué curada en el hospital Ramos Mejía, y el conductor del tranvía, Delfín Peláez, fué detenido por un agente de la comisaría 10a.

**El cuidado de los niños** — En momentos en que el niño Ramón Escudero se hallaba en la azotea de su domicilio, calle Mármol y Gibson, remontando un barrilete, en un descuido cayó al patio desde tres metros de altura.

El nombrado, a consecuencia del golpe que sufrió, resultó con lesiones de importancia, siendo llevado al hospital Ramos Mejía.

**Consecuencias del alcohol** — Por la avenida Sáenz transitaba ayer, en estado de ebriedad, el sujeto Juan Domínguez. Al llegar a las vías del ferrocarril Oeste perdió el equilibrio y cayó al interior de una alcantarilla, sufriendo, como consecuencia del golpe, lesiones internas de carácter grave, siendo llevado para su curación al hospital Ramos Mejía.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Nombramientos** — Además de otros de menor cuantía, se hicieron ayer los siguientes: comisionados municipal y escolar de San Antonio de Areco, a José A. Guiraldez y Carlos Pozzaglia, respectivamente; jueces de paz: de Villa Maza, a Antonio Cardoso y Cirilo Valenzuela, titular y suplente, respectivamente; de Baradero, a Severo Biain y Fabio Carmed.

**Las deudas del frigorífico "Swift"** — Ayer el ministro de hacienda designó al doctor Martiniano Leguizamón, jefe letrado de la oficina encargada en la capital federal de la ejecución de deudas atrasadas por impuestos, para que inicie y lleve a término las acciones judiciales tendientes al cobro ejecutivo de las sumas que adeuda por impuesto y multas el frigorífico "The La Plata Cold Storage Ltd., hoy Compañía Swift, de La Plata.

**Las purezas regeneradoras — Economías municipales** — No exageramos cuando decimos que la casi totalidad de "las denodadas actitudes" tomadas por el comisionado municipal de La Plata en su obra de "reparación institucional" ha producido en el ánimo público profunda indignación.

Algunas de estas actitudes no sólo han sido reprochadas, sino que, no obstante lo sintomáticas, han causado gracia por lo ridículas e inusitadas.

Vamos primero a detenernos a analizar el primer caso. En los pocos meses que el doctor Alsina está al frente de la municipalidad ha exonerado ya a casi la totalidad de los empleados, reemplazándolos por gente adicta al nuevo régimen, como recompensa de los servicios electorales prestados en los pasados comicios y para vincularlos más a "la causa" en lo futuro.

No bien el doctor Alsina se recibió del puesto de comisionado, el señor Tiscornia, jefe del corralón de limpieza, presentó su renuncia del cargo que ocupaba. El doctor Alsina le pidió la retirara, y el señor Tiscornia asintió con la condición de que no se le removería el personal a sus órdenes.

Las cosas siguieron en esa forma durante varios meses, pero el doctor Alsina, presionado por los comités, y aun más eficazmente por los ases del partido, exigió al señor Tiscornia la exoneración de parte del personal a sus órdenes, y su reemplazo por correligionarios que él proponía.

A estas pretensiones se opuso el señor Tiscornia, razón por la cual se le separó del puesto, e ipso facto se nombró un nuevo administrador, que procedió a exonerar a casi todo el personal, sin dársele explicaciones de ninguna clase acerca de tan insólita medida.

En todas las demás reparticiones pasó idéntica cosa, sin que en un solo caso haya tenido el comisionado la valentía de decir a un empleado por qué se le echaba a la calle.

Si al hacer esto hubiera animado al comisionado el propósito de hacer economía, no seríamos nosotros quienes combatiéramos sus resoluciones tan acerbamente; pero es que en todos los casos, en el mismo decreto de exoneración, firmaba el nombramiento del reemplazante.

Más aun; no sólo se nombra personal para todos los puestos existentes, sino que se crean otros nuevos.

En el boletín oficial (a los diarios no se les suministra esas noticias) apareció un decreto del ministerio de gobierno autorizando a varios comisionados a ampliar diversas partidas del presupuesto de gastos; y estos nuevos aumentos están exclusivamente destinados a la creación de nuevos puestos. Entre los comisionados autorizados a ampliar partidas, está el de La Plata, a quien se le consiente crear cuatro puestos de 75 pesos cada uno.

Véase, pues, cómo cumplen su programa de "reparación institucional" los regeneradores platenses.

Y la simulación llega a tal extremo, que públicamente se da a los periódicos copia de los decretos ordenando hacer economías, pero se tiene especial cuidado en ocultar las resoluciones ampliatorias de las partidas de gastos, existiendo, además, el agravante de que los decretos de economía son declaraciones platónicas que jamás se llevan a la práctica, como aconteció con el del ministerio de hacienda. En cambio, los que se ocultan cúmplense hasta con exceso, según todos los informes que hasta la fecha nos fueron suministrados.

Creemos que el pueblo de La Plata y el de la provincia se percatarán, ante este cúmulo de "realidades tangibles", de que toda la prédica rimbombante con que proclama el radicalismo su afán de "reparación institucional" no son más que palabras fofas y hueras, destinadas a ocultar sus bastardos apetitos y famélicas aspiraciones.

### LANUS (Oeste)

**Centro Socialista** — El sábado último celebróse asamblea para tratar, entre otras cosas de importancia, la fusión de los dos centros locales. Después de una discusión bastante acalorada, resolvióse llamar por nota a los afiliados ausentes en ese momento, con el fin de que todos se pronuncien en pro o en contra de la fusión.

Tratándose de un asunto que reviste bastante interés, de desear sería que ningún afiliado faltase.

La comisión directiva del Centro anunciará en LA VANGUARDIA el día y hora en que ha de tratarse exclusivamente dicho asunto.

**Abandono edilicio** — Los vecinos de Villa Argerich viven en un estado de continua zozobra, a causa del estado lamentable en que se hallan las calles de dicha villa.

Las aguas estancadas y putrefactas constituyen un serio peligro para los vecinos; lo mismo ocurre, con tanto animal que vaga suelto, para la tranquilidad de los niños.

**Robo** — Los cacos no temen a la policía; mientras los agentes tomaban mate noches pasadas en la calle Falcón 4710, en la calle José Lob 4731 desaparecieron todas las gallinas. Sería bueno que la policía fuera un poco más celosa por el cumplimiento de la misión que le está confiada.

**Velada** — Ha resultado una brillante fiesta la efectuada el sábado pasado en el cine Llavallol por la sociedad Arte y Amistad.

**Picnic** — Muy concurrido resultó el organizado el domingo por el Centro Gallego local. La gaita amenizó con sus armoniosas notas típicas la fiesta, que resultó todo un éxito.

### CHIVILCOY

**Publicación de balances** — Se censura la actitud del comisionado, referente a la suspensión de la publicación de las entradas y salidas que se producían en la municipalidad local, como lo han venido haciendo hasta la fecha los funcionarios del viejo régimen.

Es muy probable que la causa de ello radique en la filiación opositora del diario que publicaba dichos balances, pero sea como fuere, no existiendo en ésta periódico oficial, el hecho es que el pueblo ahora queda sin enterarse de lo que mucho le interesa saber, máxime en estos tiempos de "santa regeneración".

### SAN NICOLAS

**Las cuentas municipales — Investigación decretada** — El comisionado municipal acaba de decretar una investigación en los libros y documentos municipales dejados por la anterior administración.

En los considerandos del decreto se hace notar contradicciones entre las cifras de algunos balances, se denuncia una deuda por más de 43.000 pesos, por arreglos de empedrados, y otra por 42.000 pesos por un pleito que la comuna perdió ya en primera instancia contra la sociedad del puerto.

Además se denuncia que en los libros figura el teatro como arrendado hasta el 31 de diciembre de 1917, con pago adelantado de los alquileres; una chacra municipal aparece arrendada en iguales condiciones hasta 1922; se encuentra un vencimiento de pagarés por 80.000 pesos, y las cuentas de provisión de diversos artículos suministrados a la municipalidad por diversas casas comerciales sin pagar.

Se cree que faltan algunos documentos y libros, que los ex gobernantes hicieron desaparecer, a fin de eludir responsabilidades, y se asegura que la ligera compulsa de los papeles permite suponer una deuda de más de 250.000 pesos.

A los efectos de investigar todo este lío, el comisionado designó a los señores Juan R. Marcone, Miguel J. Iriquín y al doctor Mariano Slocker, este último como asesor letrado, quienes aceptaron la tarea "honoris causa", a invitación del comisionado, señor Aramburu.

### PUAN

**Gabelas municipales que resucitan** — Días pasados, los verduleros y vendedores ambulantes de frutas fueron citados a la intendencia e invitados a abonar el impuesto de sisa, ya casi en desuso, desde que eran muy pocos los que lo pagaban.

Estos defendieron su derecho a no abonar gabela tan injusta, máxime si se tiene en cuenta que por la ordenanza en vigencia lo que en realidad les corresponde pagar son cinco y dos pesos anuales. Este importe no les fué nunca admitido, no obstante las protestas e incidentes que ello originaba.

Entre las partes no pudo arribarse a ningún acuerdo, por lo que aquellos modestos vendedores fueron nuevamente citados a otra reunión en la intendencia.

Esperamos que el señor comisionado sabrá librarse de las influencias interesadas de ciertos puesteros del mercado, que a toda costa quieren monopolizar la venta en perjuicio del pueblo consumidor y de muchos padres de familia, que, en sus ratos de ocio, han cultivado una pequeña huerta, no para que la municipalidad les confisque la mitad o más de sus pequeñas entradas, sino para hacer frente a sus propias necesidades.

Los puesteros del mercado no tienen razón alguna en las quejas ante el comisionado.

Antes pagaban un peso diario por cada puesto y hoy pagan 50 centavos, y siendo, como es, el mercado un punto de centralización de ventas, sería la mayor injusticia que al que recorre todo el pueblo con una canasta se lo obligara a pagar igual cantidad, sin concederle local.

Aparte de esto, las quintas permanecerán, como hasta ahora, improductivas, desde que nadie está dispuesto a trabajar por amor al arte.

## Noticias del interior

### CORRIENTES

**Política provincial — La convención de delegados gubernistas — En la magistratura — Un funcionario modelo.**

CORRIENTES, 8 — Conforme informamos anteriormente, la convención gubernista no proclamó ninguna fórmula para gobernador y vice. La reunión anunciada para el domingo 2 del corriente no pudo tener lugar hasta el martes por la tarde. A esta no asistieron los delegados de los titulados autonomistas principistas.

Hubo discursos en favor de hacer copartícipe al doctor Vidal en el gobierno, pues en otra forma creen que el queso presupuestívoro pasará a manos de los radicales, apuntalados por las bayonetas de la intervención federal en puertas. Terminados los discursos, dispersaron la barra y sesionaron en secreto, siendo lo único que se sabe que el acuerdo que hicieron se refirió a la designación de los candidatos a electores, por los que votarán el domingo 16. Suenan candidatos probables: el doctor Leopoldo Sosa para gobernador, y el doctor Ramón Díaz de Vivar, "liberal disidente", o el doctor Marcos M. Costa, "principista", para la vice.

La ruptura de los titulados liberales con los llamados principistas se dice que existe, pero aun no ha sido probada.

—Los tres jueces de 1a. instancia hasta hoy siguen en comisión, nombrados por el poder ejecutivo, debido a que en todo el año no se han abierto las cámaras en razón de no haberse aprobado las últimas elecciones provinciales para la renovación de las mismas. Cuando se abran, el poder ejecutivo no contará con mayoría para obtener el acuerdo de los nuevos nombramientos y la venida de otra intervención nacional será un hecho inevitable. A río revuelto siempre ganan los políticos, y el pueblo queda a un lado.

—Critícase en ésta la intromisión tolerada hace años del oficial de justicia nacional señor Tiburcio Almeida en asuntos procuratorios de los tribunales de la provincia y aun del mismo juzgado federal donde es empleado, en los que muchas veces forzosamente tiene que ser juez y parte, como cuando tiene que diligenciar mandamientos de ejecución y embargo por impuestos nacionales de aguas corrientes u obras sanitarias contra los propietarios de casas de esta capital, de quienes es apoderado, administrador o cobrador en los juzgados provinciales; por cuyos inconvenientes sabemos que existe una acordada de la suprema corte prohibiendo a dicho empleado el ejercicio de la procuración.

El proceder de este empleado nacional últimamente ha sido objeto de severas críticas, y ha culminado su fama con la presentación de una denuncia que presentara contra él ante el juzgado de paz un vecino a quien despojóle de una propiedad mediante manejos ilegales.

## NOTAS VARIAS

**Aclaración** — "Lomas de Zamora, septiembre 10 de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — De mi consideración: El Centro de Lomas de Zamora, en su última asamblea acordó tomar la resolución que a continuación transcribole para que se sirva publicarla en LA VANGUARDIA, donde apareció la carta a que alude la resolución del Centro.

"Lomas de Zamora, septiembre [illegible] —El Centro de Lomas de Zamora, [illegible] en asamblea extraordinaria [illegible] [illegible] el afiliado Luis Legnani [illegible] [illegible]

Esta resolución, con la presencia de [illegible] afiliados, fué votada por 13 afiliados, [illegible] teniéndose León Demarinis, Luis [illegible] y Carlos Pascali."

Saludo al ciudadano director atentamente. — Carlos Pascali, secretario [illegible]

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 17a. (Maldonado)** — [illegible] 5727. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: [illegible] renuncia de un miembro de la C. A., nombramiento del [illegible] electoral, reforma de los estatutos de [illegible] biblioteca, designación de bibliotecario.

**Centro de la 9a.** — Asamblea [illegible] a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., [illegible] de socios, retractación de un afiliado, informe y asunto del c°. de P. O., [illegible] ción de la C. de P., nombramiento [illegible] comité electoral.

**Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación)** — Se reunirá mañana, [illegible] 9 p. m., en Estados Unidos 1054, a objeto de tomar en consideración el proyecto de carta orgánica.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya)** — Avenida La Plata 1889. Asamblea [illegible] a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto C. Schiavo, varios.

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro [illegible] Cita a asamblea para mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, informe de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

Nota — La tesorería recomienda pongan al corriente a los afiliados que aun no lo hayan hecho, a fin de tener derecho al voto general a que será llamado el Partido próximamente.

**Centro de la 15a. (V. Ortúzar y V. Mazzini)** — En su nuevo local de la calle [illegible] 1252 celebrará asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un delegado, cambio de local, varios.

**Centro Socialista Femenino** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Biblioteca "Antorcha de la Verdad"** — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., asunto bonos, varios.

**J. S. de la Boca** — Del Crucero [illegible] Efectuará asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

**Coro de la 6a.** — Carlos Calvo [illegible] Hoy efectuará ensayo general, a las [illegible] p. m., a fin de concurrir a la fiesta que celebrará el Centro de la 6a. el martes [illegible] en el cine Mitre.

**Centro "Luz y Vida"** — [illegible] Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, [illegible] fiesta, varios.

**Coros socialistas** — Se cita a los componentes de los coros de las secciones [illegible] 12a. y 13a., 9a., 19a. y otras a la concentración que se efectuará esta noche, a las 8, en las escalinatas del palacio del Congreso, a fin de tomar parte en el mitin organizado por el Partido.

**Cuadro dramático de Caballito Norte** — Ensayo general mañana, a las 8.30 p. m. en el local del Centro, Espinosa [illegible]

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 15a.** — Padilla [illegible] Hoy a las 8.30 p. m., celebrará una conferencia en el cruce de las calles Acevedo y [illegible] Oradores: Pedro Zibrecht y [illegible] Cantoni. Temas respectivos: "La ley [illegible] cial" y "El socialismo y la guerra".

**J. S. de la 6a.** — C. Calvo [illegible] Hoy a las 8.30 de la noche, el ciudadano Carlos Pascali continuará su conferencia [illegible] militar sobre "La renta del suelo". Tribuna libre.

**Centro de Maldonado** — [illegible] Mañana, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Giménez dará una conferencia sobre "Separación de la iglesia y el estado".

[illegible]

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Cascros** — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las [illegible] [illegible]

**Avellaneda** — [illegible]

# GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 330, U.T. 1695 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1429.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3292.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS
J. B. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Viljlofañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 22|d.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entelia" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.
Ramón Quelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantine Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2389.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 622. V|17|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1612, Tandil. V|15|9.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNANEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 685.—C. T. 1204 Central. Perm.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 428, Talleres, F. C. S. V|15|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.



# Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe administrativo, nombramiento de un delegado a la biblioteca "Sáenz Peña", reforma de los estatutos de la misma.

**Villa Domínico (Avellaneda)** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: B. C., mov. de socios, nombramiento de un vocal de la C. A., corresponsal y agente de "El Socialista", corresponsal de LA VANGUARDIA, nombramiento de un delegado ante el subcomité femenino, informe de los delegados al mismo, voto general, varios.

**Tres Arroyos** — Hoy realizará asamblea (continuación de la anterior), a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la C. A., el descanso dominical y los afiliados.

**Puerto La Plata** — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m., para tratar asuntos de suma importancia.

**Lanús (Este)** — Asamblea del C. S. el sábado, a las 8.30 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Nota — Se pide a los afiliados atrasados en el pago de sus cuotas quieran ponerse al corriente; de lo contrario, manifestar las causas de la morosidad.

**Valentín Alsina** — El Centro local cita a asamblea para el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Morón** — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de administrador de "El Pueblo".

**Tandil** — Asamblea en segunda convocatoria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, comité electoral, varios.

**Tigre (Las Conchas)** — Cazón 1171. Cita a asamblea en segunda convocatoria para el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Se recomienda la asistencia puntual.

**Florida (Vicente López)** —Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

**Ingeniero White** — El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., elección de bibliotecario, varios.

## VELADAS Y CONFERENCIAS

**San Martín** — En el local del Centro Socialista, calle San Martín 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera" mañana, a las 8.30 p. m.

**Bernal** — Hoy, a las 8.45 de la noche, en el local del Centro Socialista, calle Belgrano 339, se realizará la 5a. conferencia y discusión familiar. Tema: "El socialismo y la guerra".

**Caseros** — El sábado, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo una función, conferencia y baile familiar a beneficio de las bibliotecas "Juan B. Alberdi" y "Carlos Liebknecht", de Caseros y Santos Lugares, respectivamente.

La fiesta se realizará en el salón-teatro "Caseros", de la localidad, sito en la calle Moreno entre Sarmiento y General López.

Programa: apertura del acto por la orquesta; "Juan José", drama de Joaquín Dicenta, puesto en escena por el cuadro de la agrupación artística "Bohemios de la capital federal"; "Trémulo", poesía de Almafuerte recitada por el señor Mancci; "El doctor Frans", comedia de Quetrolo, por el cuadro "Bohemios"; baile familiar.

El diputado Antonio de Tomaso tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 1.50; mujeres y niños, 0.30; función solamente, hombre, 0.50.

## SANTA FE

PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario (Sección 7a.)** — Río Bamba 1141. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

—**Sección 9a.** — Salta 3515. Efectuará asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: situación de los afiliados frente al último movimiento huelguista ferroviario.

—**Sección 4a.** — Catamarca 1707. Asamblea hoy, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., situación de afiliados frente al movimiento ferroviario, varios.

**Rosario** — Por resolución de los secretarios de los Centros del Rosario reunidos, se invita a todos los afiliados de esta ciudad a la asamblea local que se celebrará el sábado, a las 8.30 p. m., en la calle San Luis 1565, con el fin de deliberar sobre la concurrencia del Partido a las elecciones comunales próximas y resolver el temperamento a adoptar ante la orientación de las autoridades municipales en ciertos asuntos de administración pública, como ser: carestía de la vida y Jockey Club.

## VELADAS Y CONFERENCIAS

**Rosario** — La J. S. "Teoría y Práctica" auspicia una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el local social. Orador: Cristóbal R. Solari. Temas: "El militarismo frente a las luchas proletarias" y "La guerra y el porvenir de los ideales revolucionarios".

## CORDOBA

PARTIDO SOCIALISTA

**Río Cuarto** — El C. S. cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reglamento de la biblioteca, varios.

# NOTICIAS VARIAS

**Cooperativa de publicaciones socialistas "La Internacional"** — Se invita a los socios de la cooperativa a la reunión que se efectuará hoy, en Chacabuco 674, a las 8.30 de la noche, para tratar un asunto urgente no anunciado en la circular.

**Federación de JJ. SS.** — La administración de "Adelante" notifica a los compañeros que quieran subscribirse al periódico soliciten el recibo trimestral al agente de sus respectivas juventudes o a la administración, Estados Unidos 1056, los lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 de la noche. El "Adelante" iniciará nuevamente sus publicaciones quincenales el 1o. de octubre, y será remitido únicamente a los que hayan abonado por adelantado el importe de la subscripción.

**Sociedades de fomento** — Las asociaciones de fomento de Villa General Lamadrid, Nueva Chicago, San Bernardo y J. B. Alberdi invitan a todas las asociaciones similares de la capital a enviar dos delegados a la reunión que se celebrará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón de actos públicos de "La Prensa", a fin de tratar asuntos de interés para el progreso edilicio de esta metrópoli. Estas asociaciones hacen presente la imposibilidad de dirigirse directamente a todas las asociaciones de fomento de la capital, por ignorar sus domicilios.

# LOS PRECIOS

## CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.62.
" Italia, 7.51.
" España, 4.36.
" Estados Unidos, 102.60.
" Bolivia, 49 7|8.

## MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 361.395.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.777,35.

## MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.46.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|2.

## MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de pesos 36 a 212; toros, de 100 a 210; toritos, de 81.50 a 118; torunos, de 150 a 190; novillos, de 60 a 190; novillitos, de 58 a 130; vacas, de 61 a 187; vaquillonas, de 52 a 140; terneros, de 20 a 100; cerdos, de 0.42 a 0.66 1|2 por kilo.

## MATANZA

Las cotizaciones de ayer fueron éstas: Capones, de pesos 21.80 a 40; capones pelados, de 21.50 a 29.50; ovejas, de 22 a 38; ovejas peladas, de 19 a 23.50; borregos, de 8 a 26.60; borregos pelados, de 12.50 a 21; corderos, de 4.50 a 10.70.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 882, A. Sudamericano 254, Argentino 220, Zárate 180, La Blanca 92.

## MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por 120 carros y 150 chatas, 350 mil kilos de verduras y legumbres y 300 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 87.800 kilos más de los mismos productos.

Las cotizaciones corrientes fueron las siguientes:

Alcauciles, la docena, de 1.20 a 1.60; acelga, de 0.10 a 0.25; apio en hojas de 0.2 oa 0.20; apio en cabeza, de 0.8 a 1.50; apio chico, de 0.20 a 0.60; borraja, de 0.10 a 0.15; coliflores especiales de 1.50 a 2.50; coliflores regulares, de 0.30 a 0.70; col negra, de 0.15 a 0.20; cebolla de verdeo, de 0.15 a 0.20; cardos de 1.80 a 2.40; hinojo, de 0.15 a 0.20; lechuga especial de Tucumán, de 1.50 a 2.50 el lienzito; lechugas de quintas, de 0.50 a 0.90; escarola, la docena, de 0.80 a 1.20; repollos crespos, de 0.50 a 1.50; repollos blancos, de 0.30 a 0.80; rabanitos, de 0.10 a 0.15.

## PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 16 a 16.80; maíz nuevo, de 7.80 a 11.80; avena, de 5.60 a 6.50; lino, a 22; cebada, a 8.50; nabo, a 22.50; alpiste, a 17.50; pasto, de 20 a 22.50.

# EL TIEMPO

La temperatura osciló ayer entre 4.5 y 18.1 grados centígrados, mínima y máxima registradas, respectivamente, a las 3.50 a. m. y 2 p. m.

El cielo mantúvose seminublado, brillando el sol por espacio de 9 horas y 20 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se anotaron las siguientes observaciones: presión atmosférica en mlm: 769.4, 765.2 y 763.7; temperatura: 15.1, 18.1 y 14.7; humedad: 70, 44 y 55; dirección del viento: NE.; velocidad del mismo: 16, 26 y 23 kilómetros por hora; velocidad extrema: 43 kms., del rumbo NE., a las 11.50 a. m.

Según informes recibidos, anoche a las 8 reinaba tiempo bueno a seminublado en todas partes, excepto en la región de Bariloche, donde estaba nublado y caía nieve.

Prevalecían vientos del cuadrante norte en las provincias y en el este de los territorios del sur, soplando con bastante fuerza en la región de Bahía Blanca. En las regiones del oeste la dirección de los mismos era del oeste o sudoeste.

Durante el día la temperatura había subido en la mayor parte de la república, y por la noche se encontraba sobre la normal en todas partes. En el sur había empezado a bajar otra vez.

La presión atmosférica presentaba una gradiante barométrica de intensidad considerable, estando alta en el extremo este y relativamente baja en el centro y sur del país.

La oficina meteorológica anuncia para hoy tiempo bueno en el extremo este y norte, e inestable, con lluvias aisladas y un descenso de temperatura, en las regiones del centro, oeste y sur.

# ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná, Paraguay y Paraná — Casi estacionarios.

Uruguay — Sigue creciendo en todo su curso.

De la Plata — Subió 46 ctms. La máxima de ayer fué 0.80, y la mínima 0.30.

Limay — Continúa subiendo.

Agrio — Baja despacio.

Neuquén — Casi estacionario.

Negro — Seguirá aumentando.

Colorado — Estacionario.

Chubut — Volvió a crecer de nuevo frente a Gaimán.

Senguer — Ha vuelto a subir en Colonia Sarmiento.

# CORREO

**Un compañero** — Lo pasamos al grupo parlamentario.

**L. Andrade (Junín)** — Se recibió, pero no pudo ir por falta de espacio.

# ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLON** — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — 1a. turno par: Carnaval, Las sílfides, El príncipe Igor, Schéhérazade.

**COLISEO** — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — La duchessa del bal Tabarin. — Platea, $ 3.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa, Tiempos viejos, Buenos Aires en cine, Las tres jonadilleras. Platea, $ 1 por sección.

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A beneficio de la soprano Celina Badessi: Tosca. Acto de concierto. — Platea, $ 2.50.

**APOLO** — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

**POLITEAMA ARGENTINO** — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La ruleta del amor. Platea, 0.20. — A las 6: El sol de España. Platea, 0.50. — A las 8.45: De Adán al káiser, El sol de España, Las gafas negras. — Platea, 0.50 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy — A las 5.30: La trilla. Platea, 0.30. — A las 9: Cuento al tío, El amor que huye. Platea, 0.70.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Rentree de Otto Viola, excéntricos americanos, y toda al compañía.—Mañana, 2 debuts: Harcourt, el hombre que crece, y Harry de Col, notable equilibrista.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — A las 3: función dedicada a los niños, con reparto de chocolatines. Platea: $ 1. — A las 9: Grandiosa función con toda la compañía. — Platea: sección 0.50, completa $ 1.50.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**SMART PALACE** — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — La morfina y sus víctimas, por Laura Nelson, 30 ps. Patria, 4o. episodio. Carlitos inspector de tienda, 12 ps. Progresos de la cirujía. N. América en la guerra No. 6. — Mañana: Libertad, 1o. y 2o. episodios.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2750|72. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**GRAN CINE RADIUM No. 5** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**CINE RADIUM No. 3** — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama)** — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE-TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle 7, entre 52 y 53. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

## BANCOS















## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA BARDANCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V/11/10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. —José E. Cirio, secretario. V/27/9.



Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.



## PROFESIONALES

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3566.

Buenos Aires, Viernes 14 de Septiembre de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Violencia sospechosa

Los actos de violencia a que pueden entregarse las masas son tanto más disculpables cuanto más sincero sea el móvil o el sentimiento que los provoque. Por eso no nos escandaliza demasiado la violencia en las huelgas, aunque la reprobemos por inútil, en la generalidad de los casos, y vaya dirigida contra los intereses o las personas de quienes directamente necesitan defenderse los trabajadores, explotados sin medida o torpemente traicionados en su eterna lucha por una vida mejor.

Como expresión de un estado de ánimo colectivo, es siempre inteligente, y, si hemos de juzgarla por sus resultados, tanto más inútil cuanto más ciega y brutal.

Cuando tales o cuales obreros huelguistas emplean la violencia contra los rompehuelgas o para destruir el material de una empresa, realizan un acto primo, que puede ser favorable a sus fines, si no se quiere encontrarles otra explicación.

Pero ¿cabría mirar con la misma indulgencia el acto de los huelguistas que, por espíritu de venganza, apelaran a inútiles represalias contra un patrón o una empresa, perjudicando **directamente** a terceros?

Tal es, sin embargo, la situación de los que pretenden castigar las culpas de un diplomático o de un gobierno extranjero cometiendo atentados contra los intereses de hombres a quienes el lugar de su nacimiento no puede obligarles siempre a aceptar responsabilidades que no les corresponde, y cuya condición de habitantes del suelo argentino, en el que han fundado familia y hogar, debe predisponerlos a reconocer los derechos de este país.

Debemos precavernos, no sólo contra las consecuencias de la guerra comercial que se pretende trasplantar a este país, sino contra las maniobras más o menos disimuladas con las cuales se puede buscar la satisfacción de pequeñas pasiones.

El ministro de relaciones exteriores, que ayer mismo adulaba al gobierno alemán, encomiando su elevación de espíritu, ha tenido su revancha con el movimiento de protesta y de condenación levantado contra el conde de Luxburg, y hay fundadas sospechas de que permitiendo se haga el mayor ruido alrededor de la infidencia del inescrupuloso diplomático alemán, lo que busca nuestro gobierno es disimular sus vacilaciones y sus verdaderas simpatías en materia de política exterior.

Desde luego, debemos tomar las expresiones de indulgencia que tuvo ayer en la cámara un diputado radical— quien quiso neutralizar las palabras contrarias de un colega suyo, del mismo bando — ha hablar de los atentados del miércoles, reconociéndoles así carácter "político" que acabamos de revelar.

Esperamos que el gobierno, refractario — según sus órganos en la prensa — a que se traten en la cámara las cuestiones de política internacional, no admitirá que ellas sigan tratándose en la calle, en la forma conocida.

Sería, sin duda, un procedimiento arriesgado, aunque él podría servir para adiestrar las masas en empresas de mayor empuje y para mantener vivo su entusiasmo.

## Origen de los sucesos de anteanoche

### UNA VERGONZOSA COMEDIA

### Los instigadores son bien conocidos

"Por el partido radical, por la patria y por el doctor Pueyrredón"

### LA POLICIA "INOCENTE"

El presidente de la república llamó ayer a su despacho al jefe de policía y le expresó su desagrado ante los atropellos realizados por los manifestaciones callejeras.

Como consecuencia de tales hechos, el señor Irigoyen ha ordenado que se levante una investigación al respecto para establecer el grado de culpabilidad de los funcionarios que intervinieron en los hechos y no han sabido evitarlos por debilidad o imprevisión.

El jefe de policía niega esto último. No habrá tal investigación. Y, por nuestra parte, podemos agregar que, aunque se realizara, ella sería absolutamente inocua.

Se trata, en efecto, de una burda ficción. La responsabilidad de los atentados de anteanoche no corresponde a los comisarios de las secciones en que se cometieron, sino al jefe de policía y al ministro del interior. Los mismos agentes policiales declararon que las órdenes que recibieron, en previsión de los hechos acaecidos más tarde, no eran como para poder reprimirlos, aun sin necesidad de apelar a medios extremos.

Las fuerzas policiales eran escasas y mal distribuídas. Y en la misma noche del miércoles, los estragos concluyeron en cuanto la policía lo quiso.

No puede decirse tampoco que los sucesos tomaran de improviso a los guardadores del orden.

La prueba de lo contrario nos la ofrece la incitación publicada por un diario que se dice "órgano defensor de los intereses aliados" y es uno de los francotiradores del radicalismo. Esa incitación, que pasó inadvertida para nosotros en los primeros momentos, dice así:

**En desagravio al doctor Pueyrredón. — La manifestación de esta tarde. — El partido radical debe concurrir en masa.** — El ministro de relaciones exteriores ha sido brutalmente calificado en un telegrama; los compatriotas en viaje al otro continente han estado bajo la amenaza continua de ser asesinados, previo hundimiento del barco en que los conducía; **el partido radical ha sido atacado** en la persona del doctor Pueyrredón, descollante personalidad del ministerio, y nuestros hombres públicos se han estado rozando con un jefe de espías instigador de crímenes, mientras nuestras leyes, que él burlaba pérfidamente, le amparaban ampliamente, poniéndole a cubierto de acciones judiciales que a un civil cualquiera, por sus mismos delitos, le hundirían en prisión perpetua, ya que no tenemos galeras donde hacerlo remar.

El gobierno ha sido ofendido; un compatriota agraviado; nuestro pueblo — que **el partido radical es nuestro pueblo** — deshonrado en absoluto.

¡French y Beruti estarían a estas horas distribuyendo escarapelas de la patria a Buenos Aires amotinado! Alem en la tribuna enseñaría al radicalismo el rumbo a las legaciones traidoras, para que se le pisotearan sus escudos! Almafuerte inflamaría a las multitudes con el cálido soplo de su verbo condenatorio!

¡Hagámonos dignos de tan gloriosa estirpe de varones! Dejemos la indiferencia para los eunucos incapaces de un gesto de altivez o para los cobardes disfrazados de neutrales y pacifistas. ¡Honremos la patria!

Y esta tarde, cuando las **filas de la manifestación estudiantil** se hayan organizado; cuando los futuros soldados del próximo mañana vuelquen en nuestras calles todo su idealismo, incorporémonos a ellos en homenaje a la república, a su gobierno, a la U. C. R. y sobre todo en **desagravio al ministro de relaciones exteriores** que ha sabido llevar con mano firme los asuntos del estado, determinando con su corrección y talento la andanada de injurias de los espiones boches.

¡Nadie falte a la cita!

¡Ciudadanos!: ¡es la patria la que juega su destino!

¡Radicales! Son los argentinos los ofendidos. **¡Nuestra bandera la ultrajada!**

Recordemos la declaración de febrero del año anterior: "¡Honramos la bandera! ¡Nos enorgullecemos de llamarnos argentinos!

Cómo se contestó a este llamado, ya lo sabemos. El propio pasquín — que el día anterior a los sucesos decía, amenazador: "el pueblo protesta, el pueblo se indigna y el pueblo procederá: ya verán si procede!" — lo proclamaba ayer con orgullo: "Estamos satisfechos. El pueblo nos ha oído, y cumplió su deber".

Los manifestantes, "en homenaje a la patria y en desagravio al señor Pueyrredón" — según el mismo diario —, comenzaron por ir a buscar al ministro a la casa de gobierno, para saludarlo y aclamarlo.

## Las relaciones con Alemania

### EN LA CANCILLERIA

Concurrimos ayer a la cancillería en procura de nuevas informaciones sobre los últimos acontecimientos producidos por las denuncias de la secretaría de estado norteamericana y que motivaron la expulsión del ministro alemán, conde Luxburg.

El doctor Pueyrredón, a quien abordamos con tal objeto, nos manifestó que el gobierno argentino espera las informaciones de nuestro representante en Berlín contestando a la comunicación que se le enviara anteayer dando cuenta de los acontecimientos producidos. Por esas informaciones nuestro gobierno podrá conocer la actitud que ante esta emergencia adopte el de Alemania.

En lo que se refiere a la participación del ministro de Suecia, aun no se ha enviado un telegrama a nuestro representante en ésa requiriéndole algunos informes sobre la intervención de la cancillería de ese país en la transmisión de telegramas.

Por último, el jefe de la cancillería se lamentó de los actos cometidos anteayer por los manifestantes.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En el Centro de Maldonado** — Soler 5727. — Orador: diputado Angel M. Giménez. Tema: "Separación de la iglesia y el estado".

Dará comienzo a las 8.30 p. m.

**En el Comité "Fuerza Consciente"** — Donato Alvarez 2254, a las 8.30 p. m. Orador: Luis E. Recabarren. Tema: "¿Qué es el socialismo?"

**En la J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259 — El doctor Joaquín Apolinario disertará sobre el tema "Familia y religión", a las 8.45 p. m.

**En el Centro "Luz y Vida"** — Bulnes 816 — Orador: Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "El divorcio". Empezará a las 8 p. m.

## Presupuesto municipal para 1918

### 40.054.060 para gastos

Acompañado de su respectivo mensaje, la intendencia municipal envió ayer a la comisión de vecinos los proyectos de ordenanza general de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el año próximo.

Dice la intendencia en su mensaje que "la economía más estricta debió ser el programa de administración."

"La fusión de oficinas municipales, medio eficaz para reducir el presupuesto, ha sido aprovechada en la confección del mismo, tratando de realizar esta medida teniendo ante todo en vista el interés público y procurando que ella no lesione intereses respetables. Además, la centralización de oficinas y talleres ha de dar — y los está dando desde ya — los resultados benéficos que pueden descontarse de la unificación de direcciones y de depósitos, con la natural consecuencia del más perfecto contralor.

En el presupuesto que os remito aparece una aparente suba en el personal. En efecto, sumando los sueldos con los jornales de obras públicas y otras reparticiones, ascienden a $ 17.310.000, mientras que en el año 1918 llegarán a $ 18.249.830. Esta diferencia es debida a la incorporación de nuevos servicios indispensables en la asistencia pública, a la necesidad de mayores servicios en las ferias, a la incorporación de todo el personal supernumerario al presupuesto y, además, a que a todo el personal de peones de la limpieza se le ha aumentado 5 pesos por mes.

Pero si se analiza cada partida, verá V. H. que aproveché toda emergencia favorable para implantar el criterio de reducción o de concentración de oficinas; así, por ejemplo, la oficina química se incorpora a la asistencia pública, como una oficina auxiliar; la oficina de procuración a la de asesoría.

Por lo que toca a partidas globales, que V. H. redujo en el presupuesto anterior, para que se estudiara mejor su desarrollo en el curso del año, ellas han sido calculadas según lo gastado hasta el presente, advirtiéndoos que muchas de ellas han sido agotadas y que hemos debido recurrir a V. H. solicitando el correspondiente refuerzo. No olvide V. H. que la ciudad se extiende más y más y que cada día se hace indispensable aumentar los servicios."

**Ordenanza de impuestos y cálculo de recursos —**

"Indudablemente, la elaboración de una ordenanza de impuestos que permita cubrir un presupuesto que alcanza a 40.000.000 de pesos obliga al D. E. a la ineludible tarea de arbitrar los recursos indispensables y que, dados nuestros hábitos y la estructura de nuestras ordenanzas, han de suscitarse una vez más los reclamos de numerosos gremios.

En primer término, de acuerdo con propósitos de la asistencia pública de aumentar sus recursos, hemos establecido las categorías primera y segunda de asistencia, teniendo en cuenta que es necesario que la asistencia médicoquirúrgica no sea dada en una forma gratuita a los que pueden pagarla en unos casos, o a los que deban pagarla como en los casos que determina obligaciones de terceros la ley de accidentes de trabajo.

Hemos tratado de cambiar el sistema de gravar los garages, debido a las múltiples resistencias de los interesados, que aducen la inconstancia del número de locales habilitados según la época del año.

Además hemos incorporado a la administración municipal el cuidado de los sepulcros, evitando así reclamos y cuestiones y estableciendo en esta forma un nuevo servicio público.

Y por último hemos agregado un nuevo recurso que provee la ordenanza de asistencia social del servicio doméstico.

Por lo demás, y como medio también de arbitrar recursos, me permito recordaros mi último mensaje sobre ensanche del cementerio del norte.

El resumen general del presupuesto de gastos, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| H. comisión municipal | $ | 250.000.— |
| Sueldos de personal | " | 18.249.830.— |
| Subvenciones | " | 609.750.— |
| Servicio de la deuda | " | 9.107.123.20 |
| Gastos de administración | " | 11.275.000.— |
| Para el pago de personal a comisión | " | 439.000.— |
| Para ordenanzas especiales | " | 123.556.80 |
| | $ | 40.054.060.— |

# EL MITIN DE ANOCHE

## LA PETICION PUBLICA AL SENADO

### Los discursos de los parlamentarios socialistas

Como estaba anunciado, se celebró anoche, en la plaza del Congreso, el mitin organizado por el Partido Socialista para pedir al senado el pronto despacho de los proyectos sancionados por la cámara de diputados y que se refieren a la ley sobre pago de salarios en forma regular y en moneda sana; la que organiza la representación parlamentaria de acuerdo con las cifras del nuevo censo, y la que pone en vigencia el nuevo código penal, más humano, derogando la ley social, tan combatida por los trabajadores.

Desde las 8 p. m. comenzó a afluir a la plaza del Congreso, por la calle Entre Ríos y frente al parlamento, un público entusiasta que se iba estacionando alrededor de las tribunas levantadas por el Partido.

#### LOS DISCURSOS

A las 9.30 p. m., ante una gran concurrencia, se dió comienzo a los discursos, cuya reseña damos a continuación:

#### Diputado de Tomaso

Empezó manifestando que el acto demostraba cuán difícil y complicado es el problema político. Es verdad que ciertas iniciativas son inatacables por su bondad, pero se oponen a su realización prejuicios e intereses de todo orden.

Estudió en seguida el origen y desarrollo del proyecto de ley de salarios, deteniéndose a explicar sus cláusulas y señalando la enorme importancia que tiene para los obreros percibirlos en moneda nacional sana.

Entró después a considerar la ley azucarera vigente, que fija en 41 centavos al por menor el precio normal del azúcar, para referirse luego al proyecto de reforma votado por la cámara de diputados y detenido por el senado.

Pasó después a ocuparse del censo, explicando la trascendencia social y política de esta reforma, desde que al dar, como corresponde, la mayor representación a las regiones más pobladas, la política entraría en un terreno más liberal y democrático, como reflejo de las características peculiares de los grandes centros de población.

El senado resiste esta reforma porque, a medida que se acentúe el carácter democrático y liberal de la cámara baja, aparecerá más evidente, por contraste, su composición antidemocrática.

Se refirió después a la actitud del senado frente al ejecutivo, diciendo que lo teme porque lo manda y amenaza. Y ha votado, a pesar de ser contrario, el empréstito emisionista con la celeridad que se conoce.

#### Diputado Bunge

Puso de relieve el diputado Bunge la oposición fundamental del espíritu de esta reunión, con el de la manifestación relacionada con el congreso nacional, organizada por el partido radical, único acto público de ese partido en todo el año. En tanto que éste reunía laboriosamente, con largos preparativos, una gran masa de pueblo con ese fin puramente negativo, y formulando expresiones que implicaban una renuncia al derecho más elemental y sagrado de los ciudadanos: el gobierno propio, los parlamentarios socialistas realizaban obra efectiva en cumplimiento de su mandato, en servicio de las aspiraciones y los intereses populares. Y hoy el Partido Socialista se dirige al pueblo, no para incitarlo contra el congreso, sino para estimularlo a reclamar del senado la sanción de leyes de vital importancia, por las cuales el gobierno radical ha demostrado la más absoluta indiferencia, si no es hostilidad; es decir, para que el congreso sea lo que debe ser en toda democracia: servidor de los intereses del pueblo.

Explicó la vasta obra legislativa realizada este año por la cámara de diputados, obra que demuestra que un nuevo espíritu comienza a reinar en la cámara elegida por el sufragio directo, y cada día más genuino, deteniéndose en la ley de pago de salarios y la que distribuye el número de los diputados de acuerdo con la población de cada distrito. Esas importantes leyes están detenidas en el senado; y nada ha hecho en su favor este gobierno de un partido que ha dicho no necesitar más programa que la constitución, a pesar de que ambas cumplen exigencias constitucionales evidentes.

¿Sería capaz el senado de defraudar los derechos de la parte más poblada, rica y culta del país, negándole la representación que le corresponde? Debemos creer que no, pues con ello no haría sino dañar a su prestigio, de suyo limitado por el origen de la mayor parte de sus miembros, que no proceden del voto popular sino de legislaturas más o menos espurias. Debemos esperar que, consciente de la responsabilidad que la actualidad política impone a los hombres de gobierno, sabrá sobreponerse a los pequeños intereses que se oponen a la sanción de esas leyes, y al prejuicio conservatista que pudiera todavía pretender aferrarse a la inicua ley llamada de defensa social. ¿Sería posible que haya algún senador radical capaz de oponernos a esa derogación, que es una exigencia de la civilización argentina? ¿Sería posible que lo haya capaz de oponerse al aumento de representación de la capital y las provincias del litoral? No deberíamos creerlo, pero lo hace temer el antecedente de que los radicales han sido los únicos senadores que se han opuesto al sufragio universal para la municipalidad de la capital. Y entre ellos el senador Crotto, íntimo del presidente de la república.

Frente a estas tendencias reaccionarias que se descubren bajo la ficción de popularismo y fórmulas constitucionales, el pueblo consciente de la capital debe estar alerta, y perseverar hasta conseguir del senado la sanción de las leyes votadas este año por la cámara de diputados, o desenmascarar a todos los que las obstaculicen, sean quienes fueren.

#### Diputado Giménez

Dijo que se estaba operando una profunda transformación política, como consecuencia de la actitud decidida del Partido Socialista, que por espacio de largos años venía ilustrando al pueblo de la república acerca de un programa de reformas sociales. El acto que se realizaba era una prueba evidente de que el pueblo seguía de cerca los problemas políticos más palpitantes, reclamando la sanción de leyes que entendía benéficas para sus intereses.

Después de extenderse en otras consideraciones, pasó a ocuparse de los proyectos cuyo pronto despacho se pedía al senado.

#### Senador del Valle Iberlucea

Dijo que venía con su espíritu apesadumbrado porque en la sesión de ayer el senado había rechazado una moción suya para que se consideraran en la sesión del sábado, sin despacho de comisión, los proyectos cuya sanción se pedía.

Recordó su insistencia durante varias semanas para conseguir el pronto despacho de dichos proyectos. En vista de la actitud del senado entendía que era necesario denunciar públicamente a ese cuerpo como una cámara de resistencia. Agregó que la actitud del senado al divorciarse en esta forma con el pueblo, terminaría por precipitar la reforma de su composición, para que en su seno tuviera cabida mayor número de representantes auténticos de los intereses populares.

#### Diputado Cúneo

Dijo que si en la época que ha dado en llamarse viejo régimen sosteníamos que el senado era la quinta rueda del carro, hoy, con los representantes radicales que se han incorporado a su seno, podía llamársele la sexta rueda del carro.

Hizo referencia a la actitud de los legisladores radicales en las dos cámaras, diciendo que ella ha sido casi siempre contraria a los intereses de la masa popular. Recordó sobre este particular la modificación introducida, a propuesta del diputado Melo, en la ley de accidentes del trabajo, que desnaturaliza su propósito, y la actitud del senador Crotto al oponerse al sufragio universal para las elecciones municipales.

#### Diputado Zaccagnini

Empezó haciendo referencia a los comentarios que provocó la asamblea del Coliseo, según los cuales se pretendía presentar al Partido aliado al viejo régimen. Hoy venimos a la plaza pública a protestar precisamente contra lo que podríamos llamar la quinta esencia del régimen: el senado, el cual, a pesar de contar en su seno con algunos representantes radicales, se erige en un serio obstáculo a la sanción de buenas iniciativas.

Los representantes radicales del senado se distinguen precisamente por dar a ese cuerpo la caracterización más definida como representación del execrado viejo régimen. Recordó, para fundamentar esta afirmación, la actitud del senador Crotto, empeñado en restringir el sufragio universal para las elecciones municipales, proposición que impidiera el senador socialista con su oportuna modificación ya conocida.

El público estacionado frente al congreso, antes de iniciarse los discursos

# CONGRESO

## DIPUTADOS

**Los disturbios callejeros — El "affaire" del policlínico — Vergonzosa maniobra del presidente de la comisión investigadora — Manifestaciones de los diputados Bravo y Dickmann — La reforma del código de minería.**

Recién a las 4.50 p. m. consiguió quórum la cámara para celebrar sesión.

**LOS DISTURBIOS CALLEJEROS —**

El diputado Lagos se refirió a los desmanes de los grupos que en estos días recorrieron las calles de la ciudad destruyendo e incendiando casas alemanas, y después de condenarlos pidió que la cámara, asintiendo a sus palabras, diera una sanción moral reprobatoria.

Después de haber expresado el señor Mihura que los sucesos ocurridos le indignaban menos que al señor Lagos, pues el país había sido agraviado por el representante alemán, dijo el diputado Agote que el asunto ofrecía dos fases: la cuestión diplomática, que se está tramitando en este momento y cuyo resultado se espera, y otra cuestión de orden policial, respecto de la que se debe desear que la policía tome las medidas del caso. Y con estas manifestaciones, — terminó — podríamos pasar a la orden del día.

Así se resolvió.

**PREFERENCIAS —**

Se resolvió luego, a moción del diputado Paz, tratar, en seguida de los proyectos sobre legislación ferroviaria, los de obras públicas que ya habían vuelto a comisión en sesiones anteriores.

**EL POLICLINICO —**

En seguida dijo el diputado

Bravo — Pido la palabra.

Quiero ocupar por muy pocos momentos la atención de la cámara con un asunto que afecta mi situación de miembro de la comisión investigadora del policlínico.

La cámara recordará que en la última sesión de la semana pasada, a raíz de algunas explicaciones solicitadas por el señor diputado por Córdoba doctor del Barco me fué dado manifestar a la cámara cuáles eran los motivos que yo había tenido para no abordar de inmediato el estudio de todo ese asunto y despacharlo con la premura que algunos miembros de la comisión tenían.

La cámara tuvo a bien no aceptar la renuncia que yo presenté con toda sinceridad y con carácter indeclinable, entendiendo — y así lo creo — que las razones que di en esa oportunidad eran atendibles.

Este último lunes a la noche supe, por una comunicación telefónica de un diario de la capital, que la comisión del policlínico se había reunido para dar despacho. Me preguntaba el redactor: — Deseo saber, doctor Bravo, si hay despacho de la comisión del policlínico. Yo le contesté lo que sabía: que no había despacho; y me dijo:— No; despacho hay, porque aquí tenemos su texto, y además

**la gestión de una de las personas interesadas,**

que solicita la publicación íntegra del informe. Yo le manifesté que, como secretario de la comisión y como miembro de la misma, estaba dispuesto a estudiar todos los antecedentes que tenía antes de que la comisión hubiera producido despacho alguno.

Comprobé el día martes, por la publicación de los diarios, que efectivamente la mayoría de la comisión, compuesta por los señores diputados Bonastre y Nicolás Avellaneda, había despachado.

Manifesté en esa oportunidad al señor presidente de la comisión las circunstancias, a mi juicio anormales, en que el despacho se había producido, porque siendo yo secretario de la comisión, y habiendo estado ella reunida desde las 2.30 de la tarde hasta las 6 ó 9 de la noche ese mismo día, habiendo concurrido yo a la cámara, habiendo estado presente en el recinto, habiendo quizá presidido en algún momento la sesión de la misma cámara,

**la comisión no había tenido la deferencia de hacerme llegar ni una indicación**

o un reproche, si yo hubiera sido remiso para concurrir a sus deliberaciones y para atender el trabajo del despacho que estaba formulando.

Paso paso por sobre todas estas pequeñas cosas, que no quiero calificar; no es mi propósito hacer incidencias, hacer grandes cuestiones sobre estas pequeñeces de trámite de comisiones. Yo sé en qué situación estoy dentro de la comisión del policlínico, sé a qué atenerme perfectamente bien; de manera que estas cosas no podían perturbar el plan de trabajo que yo tenía trazado; y cuando solicité del encargado de la comisión la remisión del expediente para ponerme a estudiar el asunto y formular mi dictamen,

**me encuentro con esta orden vergonzosa,**

porque me afecta en mi calidad de diputado, porque ha sido dictada precisamente por la comisión o por el presidente de ella, diputado de la cámara, y porque me coloca en una situación tan violenta, afecta de tal manera mi dignidad, que yo no puedo consentir en que un minuto transcurra sin que la cámara tenga conocimiento de ello.

La comisión del policlínico, señor presidente, tiene una documentación enorme. No trato de exagerar: el cúmulo de papeles acumulados en la comisión a requisición de la misma consta de 4500 hojas escritas, que forman 80 y tantos expedientes, actas, libros copiadores, sin contar legajos sueltos, exposiciones presentadas por ingenieros y arquitectos de la comisión de planos, documentación que yo tenía forzosamente que llevar a mi domicilio para poder leerla con relativa tranquilidad y poder dar el dictamen a la brevedad posible.

Me imponía ese trabajo, suponiendo que yo tuviera capacidad de leer una

hoja escrita de los dos lados por minuto, una labor de noventa horas seguidas; y a razón de 10 horas por día necesitaba nueve días para poder hacer la revisación completa de ese trabajo. Pero tenía que leer también el despacho de la mayoría de la comisión, para saber cuáles eran los puntos que la comisión había tomado como base de estudio y poder conocer sus conclusiones, y resulta que cuando solicité que se me facilitara el despacho de la comisión conjuntamente con los expedientes, el encargado de la comisión, doctor Zavalía Carbó — empleado meritorio que todos los señores diputados conocen y que aprecio en sus condiciones de laboriosidad — me manifestó: Con gran sentimiento, señor diputado Bravo, no me es posible entregarle el despacho de la comisión, porque

**tengo orden del señor presidente de no dárselo.**

— Pero, ¿cómo es posible, doctor Zavalía, que yo, secretario de la comisión, miembro de la misma, vicepresidente de la cámara, no tenga autorización para llevar a mi casa, conjuntamente con todos los expedientes, con todos los antecedentes, con toda la documentación que ha servido de base para la investigación, el dictamen que la comisión ha expedido y que está a consideración de la cámara? — Así es, señor diputado, me dijo.

Entonces le exigí, a objeto de documentar esta gestión, y para que las palabras no se las llevara el viento, que me hiciera esa comunicación por escrito. Esa comunicación está en mi poder, y la voy a leer a la cámara. Y la voy a leer, haciéndole notar esta circunstancia: que al pie de la comunicación, el doctor Zavalía Carbó, encargado de la comisión, me manifiesta, a indicación del señor diputado Nicolás Avellaneda, su deseo de que yo pudiera comunicar el lunes las conclusiones a que había llegado: "Lamento no poder remitirle a su casa, como usted me lo pide, el dictamen de la mayoría de la comisión investigadora del policlínico, de que usted forma parte, porque aunque está a su disposición, ello debe ser

**en el local de la comisión,**

de acuerdo con las órdenes expresas que he recibido."

¡Me obliga la comisión a estar en el cuartito donde se halla el despacho, a engolfarme allí, a leerlo allí, a estudiarlo sin poder llevar ese documento a mi casa, cuando la comisión entrega todo el resto de la documentación que tiene en su poder!

La comisión, seguramente el presidente o el miembro de ella que ha dado esta orden, no advirtió una cosa importante. Yo no soy un bandido de las selvas del Chaco ni soy un emponchado de daga que haya entrado a la cámara a hacer busca de documentos ni a mutilar hojas ni a mutilar expedientes; mis procedimientos en la cámara son conocidos: mi laboriosidad, mi continuidad en asistir a las sesiones, la manera cómo cumplo mis deberes, están librados al análisis y al contralor más estricto de cualquiera de los señores diputados. De manera, pues, que

**no tengo yo por qué soportar un agravio tan gratuito,**

inferido por la comisión.

Y me pregunto, señor presidente, bajando un poco la presión que tengo, cuáles serán las causas que la comisión o la mayoría de ella hayan podido tener para colocarme en este brete: usted tiene tiempo para expedirse hasta el lunes; no se llevará tal papel y podrá llevarse tal otro; usted estudiará en la comisión...

El propio encargado de la comisión, señor presidente, me manifiesta que para copiar el despacho necesitaría cuatro días, dictando él y escribiendo otro empleado. Y tengo que revisarme, como he dicho, expedientes que tienen 1.500 fojas. Tengo que leer todo eso. Y es notorio que yo, en mis tareas, no he tenido descanso. El señor diputado Bonastre ha podido faltar durante un mes o un mes y medio, retirarse a Corrientes tranquilamente, llevarse los informes necesarios, meditar su dictamen en las orillas del Paraná, y venir luego aquí a firmar el despacho. El señor diputado Avellaneda ha tenido la facilidad de recibir en su alojamiento de Capilla del Monte toda la documentación necesaria para formarse opinión. Pero yo he concurrido asiduamente a la cámara; he trabajado en la comisión de negocios constitucionales se puede decir diariamente, desde las dos de la tarde; la cámara ha tratado despachos de la comisión de negocios constitucionales en los que yo he intervenido en forma activa con los demás miembros de ella. De manera, pues, que

**no se me puede exigir a mí un recargo de trabajo**

superior a mis fuerzas físicas; y es por estas consideraciones que yo había renunciado en una de las sesiones de la semana pasada.

La comisión, señor presidente, ha equivocado su rol: ha olvidado que cuando yo entré a formar parte de ella, no lo fué para ser abogado del diputado Dickmann, ni del señor Cantón o del señor Luro. Yo iba a investigar hechos, a averiguar la verdad de ellos; no iba a colocarme ante los ojos un lente para escrutar el fondo de la conciencia de cada una de las personas que han intervenido en la tramitación de la ley, para averiguar cuáles fueron sus móviles; no iba a hacer averiguaciones sobre intenciones o propósitos: iba a investigar la verdad de los hechos, de los cargos concretamente formulados en el seno de la cámara.

Con ese criterio, la comisión, seguramente, hubiera podido plantear el asunto en un terreno de averiguación metódica, aprovechando toda la documentación que tenía en su seno; y es posible que las conclusiones sobre esos hechos hubieran sido iguales para todos los miembros de la comisión, aunque la apreciación de los móviles hubiera sido distinta.

Sostengo, señor presidente, que

**mi labor en el seno de la comisión del policlínico ha sido la que ha servido de base**

en cuanto a la información, para que la mayoría se expidiera.

No es una jactancia, pero quiero hacer constar que yo he formulado el plan de investigación, que yo he proyectado las declaraciones, y que he intervenido en el interrogatorio de todas las personas que se han llamado a declarar. Yo he formulado el plan de la investigación sobre la contribución directa y la contaduría de la nación; he revisado los expedientes traídos por la justicia; he organizado el plan de investigación sobre la tramitación de expropiaciones privadas. Pero yo no he podido, a pesar de ser el organizador de todo eso, leer todo el trabajo acumulado, y tenía que leer todo para poder hacer un dictamen en conciencia.

Rápidamente,

**del simple hojeo, podría decir muchas cosas en contra de lo que ha dicho la comisión;**

podría decir, acaso, que las afirmaciones hechas por el diputado Dickmann en cuanto al trámite parlamentario de la ley son exactas; podría decir que la comisión de expropiaciones privadas no ha actuado como tal comisión. Podría presentar informes de ingenieros, que son una vergüenza como trámite administrativo, en cuestiones en que se manejan dineros del estado. Podría hacer historia del concurso de planos y de proyectos y podría hacer otra acumulación de cargos más o menos graves y comprobados todos relativos a hechos. Pero no me voy a detener a averiguar si los señores A, B o C tuvieron buena intención cuando tasaron a ojo de buen cubero

**cinco propiedades en un millón de pesos,**

o si se equivocaron cuando tasaron en cincuenta mil pesos una propiedad que a juicio del propietario valía cien mil.

Estos hechos, señor presidente, me colocan en la imposibilidad moral de trabajar en la comisión del policlínico. Yo agradezco a la cámara la muestra de consideración que me diera en su última sesión al no aceptar mi renuncia, estimando los motivos que había expuesto en su oportunidad; pero estos nuevos hechos me colocan, repito, en la imposibilidad moral de trabajar en la comisión del policlínico, y ruego a la cámara que acepte estas palabras como fundamento suficiente para la renuncia indeclinable que hago del cargo.

Nada más.

—No hallándose presente el diputado Bonastre, trató de explicar su situación el diputado Avellaneda, diciendo en lo relativo a la prohibición impuesta al diputado Bravo de llevar el informe de la mayoría a su domicilio, que igual procedimiento se siguió con él.

Al formularle — expresó — al señor diputado Bonastre el pedido a que se ha referido el doctor Bravo, me dijo, no sé si con razón, no soy su editor responsable: yo tengo la obligación de dar a mis compañeros de comisión las conclusiones a que he llegado en esta investigación, pero los fundamentos no, y deseo reservarlos para cuando llegue el momento de su discusión; no obstante, si usted quiere conocerlos, pase por la comisión y cambiaremos ideas sobre ellos. Y así lo hice, señor presidente, y en una de esas reuniones el señor diputado Bonastre me entregó el borrador del proyecto de dictamen que había formulado. Entiendo que en su oportunidad igual invitación hizo al señor diputado Bravo.

—Volvió a hablar el diputado

**Bravo** — Pido la palabra.

Comprenderá el señor presidente que se trata de una simple rectificación de hecho.

El señor diputado, miembro de la comisión, ha podido aceptar eso; para él habrá sido cómodo, habrá sido suave que el señor diputado Bonastre le negara el derecho de leer el dictamen y acaso de llevárselo a su casa para estudiarlo. Y tuvo esa deferencia para después invitarlo a firmar el despacho; pero yo no acepto eso, porque mi epidermis es un poco más sensible. No se trata de la lectura de expedientes, sino que se trata de la lectura de un documento que ha estado a punto de tener entrada en la cámara, y que no la tuvo porque yo me apresuré a manifestarle al señor presidente de la cámara la forma un tanto irregular en que se había llevado el trámite en el seno de la comisión.

El señor diputado Bonastre podrá ocultar todos los fundamentos al señor diputado Avellaneda, pero ni el señor diputado Bonastre, ni el señor diputado Avellaneda, ni la comisión tienen el derecho de ocultarle al secretario de la misma el despacho de la mayoría, firmado y copiado, que se encuentra en el seno de la comisión.

Más, señor presidente. Refiriéndome al trámite reglamentario que tuvo este asunto, si el señor diputado Avellaneda, vocal de la comisión, ha aceptado con toda facilidad las órdenes dadas por el señor presidente de la misma, doctor Bonastre, para no poderse llevar a su domicilio el despacho de la comisión, yo no puedo explicarme en qué forma un señor diputado que no forma comisión por sí mismo puede disponer que el dictamen salga de secretaría, donde está por resolución de la comisión, y venga ahora a tener entrada en la cámara.

**Avellaneda (N. A.)** — Está en la secretaría, señor diputado. No haga juego de palabras. Yo he hecho la manifestación gentil y caballeresca de que hice detener el trámite. Esa es la situación del dictamen.

**Bravo** — No está el despacho en la secretaría de la cámara. Fué entregado y retirado, y al señor presidente le consta que fué retirado por pedido de la presidencia.

**PALABRAS DEL DIPUTADO DICKMANN —**

**Dickmann** — Pido la palabra.

Yo deseo agregar muy pocas, señor presidente. Tratándose de un asunto personal que me atañe, contribuiré a aclarar bien las cosas.

Se ha dicho que la actual comisión del policlínico ha substituído a la comisión primitiva nombrada con fecha 28 de mayo de 1915, a raíz de mi interpelación, y eso es una afirmación inexacta.

La primitiva comisión fué constituída por los señores diputados Carballido, Santillán y Bravo. Trabajó durante el período del año 1915, y por falta material de tiempo no llegó a formular despacho. Esta conducta de la primitiva comisión fué calificada duramente por el

**señor Cantón, que esperaba un despacho rápido y absolutorio,**

panfleto que circula profusamente contra el autor de la interpelación del policlínico; el señor Cantón además de expresarse en términos despectivos contra toda la cámara, condena la debilidad de la comisión. Como los señores diputados Carballido y Santillán cesaron en su mandato, recién con fecha 21 de junio de 1916 el señor presidente Demaría designó la nueva comisión investigadora, compuesta por los señores diputados Rodolfo Moreno, Néstor de Iriondo y Mario Bravo. El señor diputado Moreno, en la misma sesión, renunció verbalmente a este nuevo mandato. La cámara no aceptó la renuncia, y con fecha 26 de junio el señor diputado Moreno presenta nuevamente la renuncia por escrito, de miembro de la comisión investigadora del policlínico, fundado en "razones y móviles personales". En el mismo tono renuncia el señor diputado Néstor de Iriondo, es decir, por "razones de orden personal". La honorable cámara resuelve aceptar las dos renuncias; y recién en julio 17, el presidente integra la comisión con los señores diputados Bonastre y Nicolás A. Avellaneda. La comisión así integrada, realiza su primera reunión el 14 de agosto del año 1916, a efecto de constituirse. En el resto del año 1916 no se ha reunido ni una sola vez; y en el año 1917, sólo ha tenido una reunión.

Yo creo, entonces, señor presidente, que

**esta última comisión, que no se ha reunido,**

que no ha podido tomar en cuenta el trabajo realizado por la primitiva comisión, que se ha integrado y constituído tarde, es imposible que pueda decir que ha estudiado el asunto.

De mi punto de vista personal, yo lamento profundamente que en esta comisión no haya habido un señor diputado radical, que para mí hubiera sido una efectiva y real garantía de imparcialidad; porque creo que en una cámara compuesta como ésta lo está, una comisión tan importante ha debido estar constituída por un diputado conservador, un diputado radical y otro socialista...

Yo no he querido decirlo antes; esperaba el despacho, pero como él llega en forma tan irregular, como ha tenido tantos accidentes, es necesario que diga en este momento cómo han estado constituídas las comisiones y cómo se ha desenvuelto la última.

En la penúltima sesión he hablado de irregularidades en el funcionamiento de las comisiones, y he dicho que esta última las ha cometido en el más alto grado; y debo manifestar a la cámara

**algo que reputo muy grave:**

que mientras que funcionaba la comisión primitiva

**se le ha permitido al señor Cantón sacar documentos de la comisión.**

**Avellaneda (N. A.)** — Yo puedo afirmarle al señor diputado que mientras yo he sido miembros de la comisión jamás ha sucedido eso.

**Dickmann** — Hablo de la primitiva comisión.

**Avellaneda (N. A.)** — Entonces aclare bien las cosas; y sobre todo no ataque a los ausentes.

**Dickmann** — Me parece que hablo bien claro.

Se le ha permitido al señor Cantón, decía, sacar documentos de la comisión, y él los ha publicado incompletos, truncos y mutilados, en un panfleto, contra el diputado interpelante, denigrándolo e insultándolo en toda forma. Y

**mientras se permite sacar documentos al señor Cantón, no se le permite al señor diputado Bravo,**

secretario de la comisión y vicepresidente de la cámara...

Yo estoy convencido de que lo que se pretende es absolver y justificar incupaciones graves que yo hice, porque si se hubiera querido hacer un despacho imparcial habría que estudiar más denuncias con espíritu objetivo y sereno, con datos y con cifras, y no con simples apreciaciones de orden personal. Y puedo afirmar, por mi parte, que todo el cúmulo de datos, de cifras y de hechos que he aportado a la cámara quedan absolutamente en pie; y si ella quiere realmente informarse, debe nombrar una nueva comisión constituída en la forma más imparcial que se pueda imaginar, para considerar un asunto de tanta importancia como éste e informar con ciencia y conciencia.

—Se votó la renuncia del diputado Bravo y fué aceptada.

### REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA —

Pasándose a la orden del día, reanudó su discurso el diputado Arancibia Rodríguez, quien sosteniendo la tesis de la venta a particulares, hizo un acopio numeroso de información, citando la legislación minera de algunos países y las opiniones de tratadistas en cuanto coincidían con las suyas propias.

El diputado Moreno (R.) rectificó algunos de los conceptos vertidos por el diputado por San Luis, con referencia a los antecedentes citados, y demostró que el criterio que informa el mecanismo de la legislación minera es la nacionalización de las minas. Se detuvo, especialmente, en la legislación francesa, que llegó a armonizarse con el resultado de dos proyectos, estableciéndose un sistema mixto.

Correspondía hablar al diputado Dickmann, pero hallándose indispuesto manifestó que lo haría hoy.

Acto continuo se pasó a cuarto intermedio. Eran las 7.10 p. m.

## SENADORES

**La labor parlamentaria — Declaración del senador del Valle Iberlucea — Se rechaza la moción de sesionar diariamente.**

Bajo la presidencia del señor Luna, se reunió ayer el senado, con asistencia de los ministros de obras públicas y hacienda.

El senador del Valle Iberlucea, refiriéndose a lo avanzado que se encuentra el período ordinario de sesiones, dijo que debían celebrarse reuniones diarias, para poder despachar los proyectos que con urgencia demanda la opinión, tales como la ley sobre pago de salarios, código penal y nueva representación parlamentaria.

Después de que algunos senadores expresaron el estado en que se encuentra el estudio de esos asuntos en las comisiones, el senado rechazó la moción del senador socialista de sesionar diariamente.

El senado aprobó después el proyecto de revisión de la ley de concesión a la empresa de los astilleros Vickers.

Se pasó a discutir en seguida el proyecto que aumenta los fondos destinados a la construcción del puerto de Quequén.

Se opuso a ese proyecto el senador del Valle Iberlucea, pidiendo su postergación. El proyecto fué aprobado.

Después se levantó la sesión.

# MOVIMIENTO OBRERO

### GRAFICOS

El domingo, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 1056, efectuará asamblea la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la siguiente orden del día: Actas; Informe de la comisión general administrativa; Elección de la C. G. A., y Revisores de cuentas; Balances.

### UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

La C. A. de esta sociedad se reunirá esta noche, a las 8.30, para tratar el proyecto de estatutos y el informe de la comisión que se ha entrevistado con la dirección de obras sanitarias.

### FERROVIARIOS

**F. O. F., sección Buenos Aires Sud** — Realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en su local social, Fraga 271, barrio Piñeiro (Avellaneda). Debiéndose tratar importantísimos asuntos, se recomienda la más puntual asistencia.

**F. O. F., sección Alianza** — Efectuará una conferencia el domingo, a las 3 p. m., al lado de la estación Santos Lugares, donde harán uso de la palabra el doctor Julio A. Arraga y el ciudadano José Montesano, este último en nombre de la F. O. R. A.

**F. O. R. A., sección Liniers** — Organiza para mañana, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Ramón L. Falcón 6306, una asamblea y conferencia.

Esta última estará a cargo del delegado de la F. O. R. A., ciudadano Senra Pacheco.

*Ferroviarios de Río Cuarto* — "La Fraternidad" y la F. O. Ferrocarrilera, a instancias de sus respectivos organismos directivos, hánse declarado en sesión permanente. La Federación designó una comisión compuesta de 6 miembros de su seno, con atribuciones de comisión de huelga. Integran dicha comisión los obreros Fuentes, Vigna, Somerre, Pérez, Quiroga y Díaz.

Reina ansiedad por conocer el pliego de condiciones que en breve será presentado en ésa a la empresa del F. C. C. A.

### UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Este sindicato realizará el domingo próximo, a las 3.30 de la tarde, una conferencia de propaganda gremial en las calles Campos y Camino Real (Valentín Alsina).

Hablarán los ciudadanos M. Brinlo y Ramón Suárez.

### OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

**Por el descanso dominical** — Una delegación de la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto entregó ayer una nota en el ministerio de hacienda, solicitando el descanso dominical para el personal de la repartición.

Sucede que al personal se le obliga a trabajar algunos domingos por cuenta de las empresas navieras, abonándosele solamente un salario de 3 pesos, lo mismo que si fuera día laborable.

Es de esperar que el ministro de hacienda resuelva favorablemente la petición obrera de que nos ocupamos.

### OBREROS EN TABACO

**Párrafos de un manifiesto — La asamblea de hoy** — La sociedad general de obreros en tabaco, con sede en Méjico 2070, se ha dirigido al gremio por medio de un manifiesto, para informarle del carácter de la organización y denunciarle al mismo tiempo los manejos de ciertos individuos que la pretenden explotar.

"Somos partidarios — dice el manifiesto — del apoyo mutuo, de la base múltiple en la organización, y por ello la practicamos. Entendemos que la ayuda diaria al compañero enfermo o desocupado, no mella en absoluto el carácter combativo de una institución, combativo en el sentido de velar diaria y constantemente por los intereses del gremio, no en el de practicar esa "gimnasia" preparadora de la revolución social."

Refiriéndose a los que tratan de comerciar con la organización, dice:

"Sus mañas, por ser viejas, son de todos conocidas. La calumnia y el insulto son su bandera de combate y su caballo de batalla.

Anarquistas a su modo (Reclús y Kropotkin se reirían de ellos), hacen de su "ideal" un "modus vivendi". Y ésta no es una afirmación antojadiza; ahí están los negocios con la Palermo, con la Compañía argentina de tabacos, con el "43", etc."

Termina la hoja invitando a los socios a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para considerar los siguientes puntos:

Acta, balance, correspondencia, semana inglesa, boicot a la Quilmes, asuntos varios.

### TAQUEROS

Mañana, a las 8.30 p. m., en San Nicolás 301, efectuará asamblea esta sociedad.

### OBREROS MUNICIPALES

**Conferencia de propaganda** — Auspiciada por la sociedad del gremio, se efectuará el domingo, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda, en la esquina de las calles Varela y Merlo.

Sobre cuestiones de carácter gremial hablarán los ciudadanos Miguel Artrudi, H. Hernández y Saturio Suárez.

### ELECTRICISTAS

El personal en huelga de la casa Heinlein y Cía. invita a los electricistas, instaladores y montadores de artefactos, cloaquistas, plomeros, herreros, doradores, pulidores, hojalateros, muebleros y peones en general, a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en local Bartolomé Mitre 3174.

### SASTRES

**Los sastres y el trabajo a domicilio** — La comisión israelita de propaganda invita a los obreros del gremio a concurrir a la conferencia que se realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, donde hablará el diputado nacional doctor Angel M. Giménez sobre "Los sastres y el trabajo a domicilio", que ilustrará con proyecciones luminosas.

### DE AVELLANEDA

### OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

**Los obreros del frigorífico Argentino están invitados a la conferencia que se realizará hoy en las calles Pavón y Colón, donde hablarán delegados de la F. O. R. A.**

**El domingo, a las 2 de la tarde**, en el local de la calle Fraga 271 (Piñeiro) se realizará una asamblea general de la sociedad obreros de los frigoríficos, para considerar, entre otras cosas, la adhesión a la F. O. R. A.

En representación de este organismo federativo asistirá a la asamblea el ciudadano Sebastián Marotta.

### DE LA PLATA

**Plomeros, gasistas y hojalateros** — El sindicato de este gremio celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local social, calles 55 y 9, para tratar asuntos de interés.

**Carpinteros, ebanistas y anexos** — La C. A. de esta sociedad gremial ha publicado una hoja denunciando al gremio las casas que violan el convenio establecido entre la organización y los patrones en el año 1905.

"En realidad — dice la hoja — poco debemos confiar en los convenios firmados por patrones, cualesquiera que fuesen, cuando no hay una fuerte organización capaz de hacerlos respetar."

La misma comisión invita a los asociados a la asamblea a efectuarse hoy, a las 8 p. m., en el local 55 y 9, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de los delegados a la F. O. local, ídem al Comité de propaganda gremial, asunto Baich.

### DE ROSARIO

**Constitución del sindicato de obreros talabarteros** — El miércoles, a las 21 p. m., en el local del Centro Socialista de la sección 3a., ubicado en la calle San Luis 1568, celebróse la asamblea de los obreros talabarteros con la presencia de unos 150 trabajadores, en la que después de una amplia discusión resolvióse reorganizar el sindicato, que desde hacía varios años no daba señales de vida, y nombróse la C. A. que se encargará de la dirección de los trabajos del mismo, recayendo los nombramientos sobre los siguientes ciudadanos: Domingo Alvarez, Delfín Allende, Fernando Gil, Antonio Carravale, Ramón Correa, Nicolás Benedetti, Domínico Dueló, Juan Busto, Antonio Villalba, Juan Benavente, Carlos Mollnari, Guillermo Lagarini, Fermín Montenegro, Manuel Rodríguez, Juan Pérez, Domingo Corti, Enrique Riva y Alberto Pussi.

**Asamblea de obreros panaderos** — El domingo 16, a las 4 p. m., celebrarán asamblea los obreros pertenecientes al sindicato de obreros panaderos, para tratar asuntos de interés general para la organización de los mismos.

La asamblea se realizará en el local San Luis 1568.

# Agitación obrera

### TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUR

Los obreros de esta empresa se han constituído en sociedad de resistencia adhiriéndose a la F. O. F., sección Talleres.

Trabajan para la empresa de tranvías del sur alrededor de 500 guardas y motormen, habiéndose asociado ya más de 300.

### HUELGA GENERAL EN SAN FERNANDO

Según informes que nos comunica nuestro corresponsal en San Fernando, mañana estallará la huelga general en la localidad, solidarizándose con el movimiento de los obreros aserraderos.

Hace 28 días que los obreros de este gremio se declararon en huelga reclamando algunas mejoras. En vista de lo larga que se hace la lucha y de la intransigencia en que están parapetados los dueños de los aserraderos, los huelguistas reclamaron el auxilio de los demás gremios y del comercio en general.

Se da como seguro que hoy no trabajarán los gremios de fosforeros, constructores marítimos y panaderos, siendo también probable un cierre general del comercio.

Se halla frente al gremio en huelga un delegado de la F. O. R. A del V congreso.

### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

En la reunión que efectuaron los obreros tranviarios el miércoles a la 1 a. m., formada por el personal de tracción, y que estaba compuesta por unos 300 trabajadores, dejóse constituído definitivamente el sindicato y nombróse la comisión administrativa, que deberá atender la administración del mismo. Esta comisión está compuesta por los siguientes ciudadanos: Constantino Andreu, José García, Guido Gaglione, Benito Mariano, Juan Ladislao Redondo, Florencio Cordone, Juan Petit, Rómulo Antivero, Domingo Magliolino, José Gutiérrez y Nicolás Alaido.

Después de designada la comisión, se estudió el pliego de condiciones que el gremio someterá a la consideración de la empresa de tranvías. El pliego, que sería sometido a una asamblea general del gremio para su aprobación o rechazo, contiene los siguientes puntos:

Aumento de salario; ocho horas de trabajo, debiendo pagarse 60 centavos por cada hora más de aquellas y en carácter de extra; la empresa deberá hacerse cargo de los gastos de manutención, más el pago de los jornales todos los días que durase la detención del trabajo por accidente, a todo obrero de la misma; 50 por ciento de rebaja en los pases colegiales para los hijos de los obreros de la misma; un traje cada seis meses para los guardas y motormen; un sobretodo cada dos años; no expulsar a los obreros sin causa justificada y finalmente que la empresa reconozca a la sociedad que acaban de formar sus obreros.

Reina una gran solidaridad, lo que hace presumir que dado el criterio y la sensatez predominante entre estos obreros, podrán lograr por medio de la organización ver satisfechas dentro de poco tiempo sus más lógicas y humanas necesidades.

### ECOS DE LA HUELGA DEL FERROCARRIL SANTA FE

Como lo comuniqué telegráficamente, el miércoles a las 12 m. quedó solucionada la huelga que los obreros de las diversas reparticiones del Ferrocarril Santa Fe, adheridos a la Federación Obrera Ferrocarrilera y La Fraternidad, habían declarado a la empresa del mencionado, con motivo de haberse despedido a tres obreros pertenecientes a la sección galpones, despido que se efectuó por orden del superintendente señor Dávila Gil.

El conflicto fué solucionado mediante la reincorporación de los obreros despedidos, hecho que originó la renuncia del señor Dávila Gil del puesto que venía desempeñando en la empresa desde largos años, que por cierto no lamentamos, por cuanto conocemos perfectamente cuál es la misión de estos jefes frente al movimiento obrero, y que ha sido aceptado con alegría por los obreros.

### LAS HUELGAS EN ROSARIO

Desde el jueves 6 del corriente se hallan en huelga los obreros y obreras de la industria textil de esta ciudad, en las fábricas "La Americana", "La Vazconia" y "La Fabril", de tejidos y alpargatas. En total son 400 huelguistas, la inmensa mayoría mujeres. Solicitan 8 horas de trabajo; aumento de un centavo por yarda las tejedoras y que se pague 40 centavos la docena de alpargatas para las que trabajan a destajo, y un aumento general de 30 a 40 centavos para las que trabajan a jornal. Actualmente trabajan 10 horas por día; los patrones les conceden 9 horas, y en los demás puntos les conceden la mitad de lo que piden. Las huelguistas siguen firmes hasta conseguir triunfar integramente, celebrando diariamente numerosas y entusiastas asambleas. La policía radical custodia los carros que van a sacar y llevar mercadería de las fábricas, procediendo arbitrariamente contra las huelguistas que quieren impedirlo, llegando hasta el extremo de manosear a una mujer; a un obrero que protestó de este hecho, no tuvieron reparo en detenerlo. El público comenta esta actitud de la policía, tan distinta en otros conflictos obreros, y la achaca a que no teniendo las mujeres voto en las elecciones le importa poco proceder mal con ellas. Un capataz que propagó con gran calor la huelga en todas partes es el único que ahora trabaja, comprobándose que era un enviado de los patrones.

—Los aprendices de la fábrica de vidrios, después de un día de paro obtuvieron un aumento general en sus míseros salarios, pues los había que sólo ganaban 13 pesos mensuales; con el triunfo obtenido, el que menos ganará serán 18 pesos mensuales.

—Entre el gremio de sastres existe cierta agitación. Hoy circulaba un manifiesto firmado por la sociedad de resistencia, que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

"Debemos estar alerta, porque según rumores (que pasan a ser realidades), varias sastrerías importantes piensan apretar un poco más el torniquete, rebajando el precio del trabajo, lo que vendría a agravar más nuestra ya mísera e insoportable situación. Nuestro hermoso triunfo de hace cuatro años ha sido violado; nuevamente sufrimos el inhumano horario de 9, 10, 11 y más horas de fatigoso trabajo; nuevamente percibimos los salarios mensuales de $ 90, 80 y 70 y hasta de 60 pesos!; todo esto ha venido a crear una situación insoportable, teniendo en cuenta la enorme suba de los artículos de primera necesidad; ¿podremos soportar por más tiempo tal aberración? ¿Acaso los patrones podrán alegar que esa retribución está relacionada con sus ganancias? No; hoy más que nunca se cobran caros los trajes; por lo tanto es un abuso incalificable que el egoísmo les ha hecho cometer aprovechándose de nuestra desorganización y, el exceso de brazos".

**Rosario, 13.** — (Por telégrafo). — Hoy a las 5 de la tarde se declaró en huelga el personal de la fábrica de vidrios de Papini, protestando de los malos tratos de la dirección. — Corresponsal.

**Rosario, 13.** — (Por telégrafo). — Esta noche se reunieron más de 100 obreros panaderos, discutiendo el pliego de condiciones a pasar a los patrones.

—La huelga de los obreros de la fábrica de bolsas continúa en el mismo estado. — Corresponsal.

### HUELGAS DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

**En el Central Córdoba.** — La delegación obrera, venida ex profeso del interior, entregó ayer a las 11 de la mañana al directorio de la empresa el pliego de condiciones, donde constan las mejoras que reclama el personal.

El plazo para la contestación vence mañana a las 11 de la mañana, y en caso de no aceptarse el pliego recurrirán al paro.

Los ferroviarios del Central Córdoba reclaman la jornada de 8 horas, un aumento general de salarios para los obreros y empleados de todas las secciones y la readmisión de los despedidos, cuya lista acompañan con el pliego.

**En la Compañía General de Buenos Aires.** — La sección La Bajada de este ferrocarril acordó declararse en huelga en la madrugada de hoy, si la empresa no accede a las mejoras solicitadas.

El consejo de la F. O. F., que estaba preparando un pliego uniforme para presentar a la administración del citado ferrocarril, ha telegrafiado a las secciones aconsejándoles secundar el movimiento de La Bajada.

Mañana daremos más noticias al respecto.

### LOS GRAFICOS DE SANTA FE

**Santa Fe, 13.** — (Por telégrafo). — Sigue firme la huelga general de los gráficos. Ningún traidor, el paro es completo.

Los dueños de imprenta anuncian que traerán personal de Rosario y Buenos Aires. Los huelguistas dudan que esos compañeros se presten a traicionar a su justa causa. — Corresponsal.

# DE ROSARIO

**Por los tribunales — En la municipalidad — Los maestros — Actividad socialista — Otras informaciones**

ROSARIO, 13 — En los tribunales informan que la segunda cámara de apelaciones confirmó el auto de prisión preventiva dictado en su oportunidad por el juez doctor Pareto contra las personas que fueron sindicadas como autoras de la prostitución de varias menores que fueron sacadas del asilo Buen Pastor.

Las personas aludidas son: un tal Sotomayor, empleado de un juzgado de nuestros tribunales; la proxeneta Dora González, y un sujeto de apellido Humboldt.

—En la sesión celebrada por el concejo deliberante el martes último designóse a los miembros de dicho cuerpo Paz, Moris y Rossi para que se constituyan en comisión investigadora...

objeto de esclarecer ciertos cargos que el doctor Tomás Vassi hiciera contra la dirección del hospital Rosario y que motivó el sainete de un lance de "honor" a cargo del citado galeno y del doctor Pugnalin, oficinado de comparsas los doctores Scheinsinger, Martín Munuce, Piattini López y Rafael Araya, quienes dejaron establecido que no había ocurrido absolutamente nada.

Mientras tanto, las víctimas de todas estas payasadas son los pobres enfermos que se asilan en la mencionada institución perteneciente a la comuna.

Esperamos que los señores concejales que forman la comisión investigadora procurarán compenetrarse con exactitud de las necesidades que sienten los enfermos del hospital Rosario, y resuelvan aconsejar a sus colegas de representación que, en vez de ocuparse de asuntos de chicanería electorera, se preocupen por el desempeño más inteligente de la acción que les está encomendada, que por cierto no es la de saber cuántos inscriptos hay en el padrón electoral municipal, sino la de higienizar más las calles de la ciudad, así como de reducir a su menor expresión el número de los conventillos, para que por ende disminuya el número de los enfermos, que deben forzosamente asilarse luego en los hospitales de la comuna, y procurar que éstos sean mejor atendidos.

—Los maestros empleados en las escuelas de la provincia atraviesan por una situación harto difícil debido a que desde hace tres meses no se les abonan los sueldos correspondientes.

—El domingo, a las 5 p. m., en la esquina de las calles Salta y avenida Lagos (antes La Plata), tendrá lugar una conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Fernández, Galaretto y Lucendo sobre los temas ya anunciados.

—Organizada por el Centro Socialista de la sección 3a., se efectuará mañana viernes, a las 8 de la noche, en la esquina de las calles 9 de Julio y España, una conferencia pública, que versará sobre "El divorcio" y "La separación de la iglesia y el estado".

El desarrollo de esos temas estará a cargo de los ciudadanos R. Galaretto y S. D. Giani.

—Patrocinada por la biblioteca "Carlos Marx", tendrá lugar el próximo martes, a las 8.30 de la noche, en su local, Río Bamba 1147, una conferencia pública, en la que el ciudadano S. D. Giani hablará sobre "El alcoholismo y sus efectos de carácter social".

—Promete reunir gran concurrencia la asamblea a que han sido convocados los adherentes de los varios centros socialistas de la localidad, a fin de discutir sobre la actitud a asumir el Partido frente a las elecciones de orden comunal.

—El comentario del día lo constituye el asunto referente a la cuestión de las revelaciones del departamento de estado norteamericano respecto a la conducta del ministro de Alemania en nuestro país, así como la resolución enérgica adoptada por el poder ejecutivo con respecto al citado plenipotenciario.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

BOMBARDEOS AEREOS

LONDRES, 12 — El almirantazgo anuncia que los aviadores navales arrojaron varias toneladas de bombas entre el 11 y el 12 del actual sobre el aeródromo y depósito de municiones de Thauront y sobre los "docks" de Brujas, causando algunas explosiones.

Bombardearon igualmente los buques surtos en Zeebrugge, un gran contratorpedero y los hangares de los aeroplanos, alcanzándolos y causando un incendio.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 13 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"La lucha de artillería fué violenta en el sector de Bixchoote.

En la región norte del Aisne, nuestra artillería se mostró muy activa en la región sud de Juvincourt, haciendo imposible todo ataque de infantería.

Rechazamos varios golpes de mano en los sectores de Maio, Massiges, al este de Butte du Mesnil y al norte y noroeste de Saint Hilaire. Ambas artillerías estuvieron muy activas en la región de los montes de Cauriercs. En Alsacia efectuamos con éxito un golpe de mano al oeste de Benhomiae, trayendo prisioneros.

Varios aviones alemanes bombardearon anoche la región de Dunkerque. Nuestros aviadores bombardearon con éxito Hogles, Porte Mark, Gitsgeitelindencken, Staden y los campos de aviación situados al noreste de Thourout."

—

LONDRES, 13 — El boletín oficial de la tarde anuncia:

"Durante la noche tomamos algunos prisioneros en el sector de Lens.

La artillería enemiga se mostró activa en las cercanías de Bullecourt, al sudeste de Messines y al norte de Langemark."

—

LONDRES, 13 — El parte oficial de la noche anuncia:

"El enemigo penetró en nuestras trincheras al este de Bullecourt siendo rechazado con pérdidas y dejando en nuestras manos algunos prisioneros. Efectuamos con éxito un golpe de mano en las cercanías de Oppy. Rechazamos un ataque al norte y nordeste de Langemark, sufriendo el enemigo pesadas pérdidas.

Nuestros aviadores bombardearon aeródromos, depósitos de municiones y estaciones ferroviarias, y obligaron a tres aeroplanos a aterrizar sin gobierno.

Dos de nuestros aparatos no regresaron a sus apostaderos."

—

PARIS, 13 — El parte oficial de la noche anuncia:

"Hubo acciones intermitentes de artillería en Bélgica, al sur de Schoote, en el frente norte del Aisne, en la región Plateaux y en ambas márgenes del Mosa."

### En la línea italoaustriaca

ESTRATAGEMAS DE LAS TROPAS AUSTRIACAS

ROMA, 13 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"En la zona de Santa Caterina, al norte de Gorizia, el enemigo recurrió de nuevo ayer a la ilícita estratagema recientemente denunciada.

Varios destacamentos enemigos vinieron al ataque llevando cascos italianos y pequeñas bandas negras al cuello, parecidas a las de nuestras valientes tropas y gritando en italiano a nuestros soldados que cesaran el fuego.

Se les contestó con ráfagas muy eficaces de fusil y ametralladoras.

A consecuencia de esas violaciones de los usos de guerra, se dió la orden de fusilar inmediatamente a todo prisionero enemigo que lleve distintivos o casco italianos.

### La guerra en el mar

BUQUES HUNDIDOS

MADRID, 13 — El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, ha declarado que a seis millas de las costas de Levante, un submarino alemán hundió a un vapor inglés, a un vapor noruego y a un vapor norteamericano.

Las tripulaciones fueron salvadas.

Hay que lamentar tres muertos y varios heridos leves.

### Otras noticias de la guerra

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS BRITANICOS

LONDRES, 13 — El tráfico marítimo en los puertos británicos la semana pasada fué el siguiente:

Llegados 2.744 buques; salidos 2.868.

Doce buques de más de 1.600 toneladas fueron hundidos, así como 6 de un tonelaje inferior.

Fueron atacados sin éxito 12 buques. También fueron hundidas 4 barcas de pesca.

LA POLITICA INTERNA DE ITALIA

ROMA, 13 — Los diarios anuncian que en la reunión de hoy el consejo de ministros habría examinado la cuestión de la política interna y de abastecimientos.

Que no existiría en el seno del gabinete ninguna divergencia fundamental con respecto a la política interna, y que la comisaría de consumos sufriría reformas y sería puesta en más estrechas relaciones con el ministerio del interior.

LAS RELACIONES ENTRE SUECIA Y ALEMANIA

Protestas del diputado socialista Branting

ESTOCOLMO, 13 — El líder socialista sueco Branting, en un artículo que publica en el "Social Demokraten" dice que después de las bombas que estallaron en Cristianía, el ministro hubiese debido abrir los ojos y condenar los procedimientos de Alemania.

El pueblo sueco, que no ha sido puesto al corriente de los actos de su gobierno, no puede ser la víctima y está en camino de desaprobarlos por medio de un escrutinio.

La dirección de las relaciones exteriores se halla gravemente comprometida.

El gobierno sueco encargó a su representante en Berlín de pedir explicaciones.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE ITALIA

ROMA, 13 — La semana pasada llegaron a los puertos italianos 544 buques que representan 370.590 toneladas.

Partieron 460 buques cuyo tonelaje total es de 303.300 toneladas.

No hubo ninguna pérdida de buques. Un vapor atacado escapó.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — NO SE REALIZARA

GINEBRA, 13 — Los socialistas suizos han sido informados de que el proyecto de conferencia de Estocolmo ha sido definitivamente abandonado, aun por los mismos alemanes, que proponen ahora la realización de una conferencia en Suiza.

### En la línea oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En el frente norte, después de un combate encarnizado, ocupamos un macizo al sur del lago Plscuda y fortificamos la línea Schkeroten a Silamija.

En el resto del frente sólo hubo tiroteos."

—

PETROGRAD, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Nuestras vanguardias continúan manteniéndose en la línea del río Nitrupe, Zegenhelf, Pauck, Zegevold, Lepsala, Dayar.

En Rumania, en la región de Radautz, nos apoderamos de una altura al sur de Solka, rechazando todos los contraataques. Quedaron en nuestro poder más de 400 austriacos, 12 oficiales y 6 ametralladoras.

En la región oeste de Okna, las tropas rumanas se apoderaron de una altura al noreste de Slonik. Los contraataques del enemigo nos obligaron a abandonarla."

### El nuevo ministerio francés

"COMITE DE GUERRA" — JUICIOS DE LA PRENSA

PARIS, 13 — El nuevo ministerio comporta una organización especial creada por un decreto bajo el nombre de "Comité de Guerra", casi análoga al "Gabinete de guerra" inglés y que ha sido creada para dirigir la guerra.

La nueva organización comprende a los ministros sin cartera, libres de toda labor administrativa, señores Barthou, León Bourgeois, Doumer y Jean Dupuy.

El comité encargado del estudio de las cuestiones económicas, también previsto, está compuesto por el ministro sin cartera señor Doumer, que es su presidente, y los ministros de comercio, de agricultura, de colonias, de armamentos y de abastecimientos. El ministro de hacienda tomará parte en las deliberaciones de ese comité siempre que se discutan asuntos que se relacionen con su departamento.

En su declaración el señor Painlevé hace alusión al esfuerzo que hizo para constituir un gabinete de unión nacional y lamenta que los socialistas no hayan creído de su deber colaborar con el gobierno, pero espera darán su confianza al gabinete y le acordarán su apoyo moral permitiendo que pueda trabajar útilmente por la causa de la defensa nacional.

—

PARIS, 13 — Los diarios acogen bastante favorablemente la formación del gabinete del señor Painlevé.

"Le Petit Parisien" dice que Painlevé responde a las esperanzas del país, creando un verdadero comité de guerra que comprende, además de los ministros de la defensa nacional, al de relaciones exteriores, a los cuatro ministros sin cartera y al jefe del estado mayor de guerra y marina, los cuales podrán consagrarse exclusivamente al examen de las cuestiones militares y diplomáticas.

Mr. Painlevé dió también satisfacción al deseo de los que se preocupan del problema de después de la guerra creando un comité económico presidido por el ministro Doumer.

El "Excelsior" dice: "Francia se enterará con satisfacción de que el ministerio Painlevé ha quedado constituído definitivamente dirigido por un hombre joven y activo, de alto valor moral, que goza de la confianza del país y del ejército, y que presenta todas las garantías que puede exigir Francia en tiempo de guerra".

Las personalidades que componen el nuevo ministerio y la creación del comité de guerra son felices presagios del vigoroso impulso que el nuevo gabinete dará a la guerra.

"L'Humanité" lamenta que Painlevé haya formado el gabinete según el método tradicional, pero, añade, el grupo socialista, de acuerdo con su orden del día, no le retirará su apoyo si los actos prueban que los colaboradores de Painlevé son hombres de actividad ardiente y el país siente pronto el espíritu de decisión que los anima".

"L'Evenement" dice que "Painlevé comprendió cuál es su deber y cuáles son sus responsabilidades. Constituyó —dice— el ministerio sin los socialistas, pero no contra ellos. Puede con su energía y con el impulso vigoroso de sus colaboradores, conquistar sus votos."

"La Libre Parole" dice: "Podemos esperar que, conscientes de sus deberes y sus responsabilidades, los nuevos ministros se inspirarán únicamente en las exigencias de la defensa nacional. Los buenos ciudadanos pueden por otra parte, encontrar en la nueva combinación motivos de satisfacción".

## ESPAÑA

EL PROCESO A M. DOMINGO

BARCELONA, 13 — El juez que entiende en la causa ha tomado declaración al diputado Marcelino Domingo, a bordo del crucero donde se halla detenido.

La substitución del gobernador civil, señor Matos, ha causado mucha sorpresa.

El jefe republicano radical señor Alejandro Lerroux, que se halla refugiado en Francia, ha escrito a sus correligionarios para que encaucen al partido en las orientaciones de la asamblea parlamentaria.

DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

MADRID, 13 — El gobernador civil de Barcelona presentó su dimisión.

Ha sido designado para reemplazarlo el señor Sanz Escartín.

—

BARCELONA, 13 — El gobernador civil, señor Matos, ha manifestado que ha presentado su dimisión para quedar en libertad de acción para explicar los hechos en que ha intervenido.

CONFERENCIA DE NEUTRALES

MADRID, 13 — El consejo de ministros que se reunirá en San Sebastián, estudiará la nota enviada por el gobierno de Suecia, relativa a la conferencia de neutrales de Estocolmo.

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

MADRID, 13 — Apareció un decreto prohibiendo la exportación de cloruro de cal, de galletas, de preparados de harina, de cereales, de legumbres y de féculas empleadas para la alimentación.

VIOLENTO TEMPORAL EN TODA LA PENINSULA

MADRID, 13 — El temporal que se ha desencadenado se ha extendido a toda la península.

El telégrafo está interrumpido con Andalucía, Galicia y Extremadura.

Las líneas férreas están interceptadas en varios puntos.

## La situación en Rusia

**Fracaso del pronunciamiento del general Korniloff — Kerensky al frente del ejército — Anúnciase la rendición del ejército del general Korniloff — Nuevos jefes en los frentes norte y oeste — Enérgica actitud del gobierno**

PETROGRAD, 13 — El general Savinkoff, comandante de las tropas de guarnición en Petrograd, declaró al corresponsal de la Associated Press que el general Korniloff ocupó Gatchina, después de ser evacuada por las tropas del gobierno.

Añadió que hasta ahora no se libró ningún combate.

—

PETROGRAD, 13 — La división musulmana adicta al general Korniloff, llegó a Tsarkoezelo.

—

ESTOCOLMO, 13 — El diario "Svenska Dagbladet", publica una información de Petrograd, la que anuncia que Kerensky se puso al frente del ejército y partió al encuentro de las tropas del general Korniloff antes de que éstas lleguen a la capital.

—

PETROGRAD, 13 — Una información oficial dada a la publicidad dice:

"Parece que las tentativas del general Korniloff fracasaron.

No hay motivos para temer un choque entre las tropas rivales.

Después que el general Alexieff hubo hablado por teléfono con Korniloff, la opinión más generalizada es que este último abandonará la empresa en que se embarcó."

—

LONDRES, 13 — Telegramas llegados procedentes de Petrograd anuncian que el general Korniloff consiente en rendirse bajo ciertas condiciones, pero el gobierno exige la rendición incondicional.

—

PETROGRAD, 13 — La agencia oficial anuncia que la aventura del general Korniloff, fracasó. Su ejército y su cuartel general se rindieron.

—

PETROGRAD, 13 — El ministro señor Nekrassoff declaró que el general Russky comandará el frente norte, y el general Drazomiroff el frente oeste. El general Dosderichs será nombrado jefe del estado mayor.

Los ministros Pieschehoroff y Savinkoff, dimitirán. El cambio del ministro de relaciones exteriores es también probable.

—

PETROGRAD, 13 — Un decreto del gobierno ordenó a la justicia procesar como rebeldes a los generales Korniloff, Denikine, Lokousky y Markoff, y a Kisliakoff, subsecretario de vías y comunicaciones.

## LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

**Impresiones de las revelaciones de Mr. Lansing en Dinamarca. — La actitud del gobierno argentino comentada por el "Evining World". — "La Gaceta de la Alemania del Norte" aprueba el proceder del gobierno sueco. — Juicios de Mr. Pichon. — Comentarios de la prensa.**

COPENHAGUE, 13 — Las revelaciones de Mr. Lansing produjeron una impresión extraordinaria en Dinamarca.

Los diarios declaran unánimemente que el gobierno de Estocolmo obró de buena fe y que la responsabilidad recae sobre el representante diplomático de Suecia en Buenos Aires, el cual descuidó de tomar conocimiento del contenido de los telegramas alemanes.

—

NUEVA YORK, 13 — El "Evening World" publica un editorial intitulado "Argentina obra", en el cual reproduce la carta del ministro interino de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón al ex ministro conde de Luxburg, y hace resaltar su texto enérgico y despreciativo, diciendo que merecer ser guardado en los anales de todas las cancillerías.

—

AMSTERDAM, 13 — La "Gaceta de la Alemania del Norte" encuentra muy natural que los gobiernos neutrales usen el derecho de asegurar la transmisión de informaciones entre países beligerantes y otros países neutrales. Añade que Suecia tenía motivos para obrar así con Alemania debido a su situación natural de país intermediario entre Rusia e Inglaterra. El citado diario alemán aprueba la comunicación del gobierno sueco sobre este asunto.

—

PARIS, 13 — M. Pichon, en "Le Petit Journal", dice que las explicaciones del gobierno sueco no explican nada y podrían ser calificadas más severamente de lo que se creía. Comprueban — agrega — que un gobierno que se pretendía neutral, encargándose de hacer llegar a su destino telegramas secretos de potencias beligerantes, facilitó medios para sostener la guerra con procedimientos que constituyen una violación del derecho de gentes.

M. Pichon termina diciendo: "El pueblo sueco, cuyos sentimientos de rectitud y lealtad no pueden ser confundidos con los de los diplomáticos o los ministros germanófilos, está tan impresionado como los americanos, tanto del norte como del sur, por ese asunto que tanto puede pesar sobre el porvenir del gobierno germanófilo del principal estado escandinavo."

Los demás diarios declaran también que la nota del gobierno sueco da explicaciones que no tienen ningún valor.

—

LONDRES, 13 — El "Daily Mail" dice que es suficientemente claro que Suecia juzga la duplicidad de la política de su gobierno con una tolerancia demasiado grande. Estaremos más cerca de la solución de una muy grave cuestión cuando Suecia cese de tratarla con esa ligereza pueril.

Los buques argentinos han sido hundidos; los marinos argentinos asesinados, gracias a la ayuda de Suecia, que ha sido prestada en una forma que subleva un universal desprecio. Sin embargo, esa cuestión "de tan poca importancia" parece apenas provocar la sorpresa de los suecos. Tal vez medidas más enérgicas les harán comprender su error.

—

WASHINGTON, 13 — El encargado de negocios de Suecia informó al secretario de estado, Mr. Lansing, que recibió las explicaciones del ministerio de relaciones exteriores de Suecia, las cuales ya fueron publicadas en los Estados Unidos, agregando que como Mr. Lansing ya las poseía, no creía necesario presentarlas formalmente.

Las explicaciones, a que se refiere el encargado de negocios de Suecia fueron publicadas ayer en los diarios, y declaran especialmente que los telegramas de von Luxburg estaban en código alemán, de manera que al transmitirlos el ministro sueco en Buenos Aires, señor Lowen, era incapaz de descifrarlos.

El departamento de estado agrega hoy que las explicaciones de Suecia dicen, además, que el ministerio de relaciones exteriores de Suecia procedió en la misma forma para los Estados Unidos en la persona del ministro norteamericano en Constantinopla al autorizar al ministro en Estocolmo a enviar y recibir telegramas de Constantinopla, cuando aun los Estados Unidos no estaban en guerra con Turquía.

El departamento de estado hace notar que según pedido de Suecia, los telegramas eran entregados redactados en francés al ministerio de relaciones exteriores de Estocolmo o a la legación de Suecia en Constantinopla para ser traducidos el código sueco.

De manera que Suecia conocía su contenido.

—

NUEVA YORK, 13 — El diario "Evening Sun" refiriéndose a la entrega de los pasaportes al ministro von Luxburg dice:

"El acto de la República Argentina honra a la dignidad de la nación.

La carta del ministro interino de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón al poco deseable von Luxburg no es apasionada y es un ejemplo de fría cortesía.

El gobierno argentino tomó primeramente sus disposiciones con el instrumento de la perfidia alemana, y sin ninguna duda dirigirá después su atención hacia el gobierno alemán."

El "Evening Post" dice: "La República Argentina ha considerado simplemente que los mensajes suecos era una razón suficiente para expulsar a Luxburg, que en Alemania, sin la menor duda, recibirá las mismas expresiones de reconocimiento y las medallas que le fueron otorgadas a von Papen.

Los desórdenes acaecidos la noche pasada en Buenos Aires, demuestran que el pueblo argentino se ha unido, aunque no oficialmente, al resto del mundo contra Alemania.

Alemania contra el mundo, se vuelve literalmente un hecho.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO SOCIALISTA BRANTING

LONDRES, 13 — Comunican de Estocolmo que el líder socialista Branting comentando el asunto Luxburg, declaró:

"Nuestra humillación es aún mayor ahora que Alemania habla de una cooperación cualquiera con sus defensores, que ignoran cuidadosamente la naturaleza de los telegramas que envían y que repugnarían a todo sueco.

La tentativa de defensa hecha por el ministro de relaciones exteriores, no ha tenido ningún efecto en Inglaterra y Norte América, y el ministerio de relaciones exteriores cae tan bajo que la bancarrota parece inevitable. Hasta los diarios más fieles al gobierno no se hallan satisfechos, pues el ministerio de relaciones exteriores deja la situación sin solución."

El señor Dagens Nyheter, dice: "Después de las explicaciones alemanas, no hay ninguna duda de que los documentos son auténticos, y sintiendo que el asunto no es defendible, el gobierno alemán se hace defensor de la conducta sueca.

Seríamos los más felices si pudiésemos pasarnos de tal ayuda.

Los alemanes no nos dan las razones por las cuales nos arrastraron en sus asuntos turbios, cuyo descubrimiento nos llenó de ansiedad.

Nos rehusamos a tener que ver, sea lo que sea, con Alemania y tal asunto."

# LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.60.
" Italia, 7.81.
" España, 4.32.
" Estados Unidos, 102.90.
" Bolivia, 49 3/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.593.691.935.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.873.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.012.132.017.45.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.45.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56 1/2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1/2.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de pesos 70 a 201; toros, de 171 a 231; toritos, de 80 a 137; torunos, de 140 a 262; novillos, de 70 a 209; novillitos, de 40 a 130; vacas, de 70 a 194; vaquillonas, de 40 a 125; terneros, de 20 a 115; cerdos, de 0.45 a 0.67 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones de ayer fueron éstas:

Capones frigorífico, de pesos 23 a 40; id. matadero, de 22 a 33; id. pelados, de 20.50 a 26.50; ovejas frigorífico, de 25 a 40; id. matadero, de 11 a 35; borregos frigorífico, de 16 a 20.85; id. matadero, de 19.30 a 25; corderos, de 7.50 a 11.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 758, A. Sudamericano 561, Argentino 231, Zárate 94.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

**Verduras y frutas**

Se descargaron ayer en este mercado, por 35 carros y 140 chatas, 270 mil kilos de verduras y legumbres y 290 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 97.500 kilos más de los mismos productos.

En relación con la lista de precios que informáramos anteriormente, los de ayer no han experimentado diferencias, manteniéndose la plaza con actividad y firmeza.

**Aves y huevos**

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 275 jaulas y pichoneras con cerca de 6 mil cabezas y 329 cajones conteniendo aproximadamente 7500 docenas de huevos.

Gallinas especiales, de pesos 2.70 a 3.40; regulares, de 2.20 a 2.50; buenas, de 2.50 a 2.80; pollos especiales, de 2.20 a 2.80; buenos, de 1.80 a 2.20; chicos, de 1.20 a 1.60; pavos corda especiales, de 14.50 a 16.50; regulares, de 15.50 a 12.50; pichonas, de 5.50 a 11.50; pavitas según tamaño, de 3.50 a 19.50; patos criollos, de 2.30 a 3.20; patos Pekín, de 2.10 a 2.60; patos Marruecos, de 1.80 a 2.40; gansos según tamaño, de 3.50 a 5.50; conejos grandes, de 1.20 a 1.60; conejos chicos, de 0.80 a 1.10; pichones paloma, de 0.35 a 0.40.

Estos precios son por cada yunta, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

La docena de huevos caseros se cotizó de 0.50 a 0.60, al por mayor, en cajones de 18, 20 y 22 docenas.

# NOTICIAS VARIAS

**Círculo de la Prensa** — En la última reunión celebrada por la comisión de este Círculo, el secretario de la misma, señor Josué Quesada, presentó un proyecto creando una caja de préstamos, con el objeto de facilitar dinero a sus accionistas en pequeñas cantidades. Se establece por el proyecto que el capital social será de pesos 300.000, dividido en 15 series de 1000 acciones cada una, numeradas de 1 a 15. Las acciones serán de 20 pesos, las que podrán pagarse en diez mensualidades. Luego de ocuparse de la parte relacionada con la administración de la caja, obligaciones del presidente, directores y funcionamiento de las asambleas, que aparecen detalladas en las disposiciones del proyecto, dispone que las utilidades serán repartidas en la siguiente forma: 10 o|o al fondo de reserva, 10 o|o al fondo especial para retiro de los periodistas, 5 o|o para fondo de pensión, 10 o|o para los directores y síndicos. El 65 o|o restante se distribuirá anualmente a los accionistas que hubieran integrado sus acciones antes del 31 de diciembre de cada año. Para ser accionista no se requerirá la exigencia de ser miembro del Círculo de la Prensa, bastando para ello la presentación de un socio. El proyecto fué sometido a estudio de una subcomisión especial, formada por los señores Rodolfo N. Luque y Miguel I. Méndez.

—El conocido escultor José Vega Cruces ha donado al Círculo de la Prensa un artístico busto del genial periodista Domingo F. Sarmiento, de un parecido notable y sobriamente ejecutado, con motivo del 29o. aniversario de su muerte. El busto está expuesto en una vidriera de la calle Florida 361.

El Círculo ha aceptado la gentil donación y ha resuelto enviarle una nota de agradecimiento al autor.

—Se aceptó como socios activos a los señores Tito L. Arata, Antonio Ainsa, Vicente D. Caranci e Ismael P. Viñas.

# Tribunales

**Criminales** — El juez doctor Martínez, por la secretaría López Rivarola, falló la causa seguida contra Ignacio González y González, español, de 26 años, soltero, sin ocupación, por el delito de homicidio en la persona de Enrique Ferranti, hecho que tuvo lugar el día 19 de enero pasado, en la calle Arcos, frente al número 6072. En su fallo el juez le impone 17 años y medio de presidio.

—Por la secretaría Rodríguez González, el juez doctor Ramos Mejía condenó a Lorenzo Capesi o Cheppi, italiano, de 24 años, soltero, por el delito de hurto, a sufrir un año de arresto.

—El juez doctor Racedo, por la secretaría Balgorri Velar, impuso a Gabriel Carporale, argentino, de 31 años soltero, carrero, por robo, 5 años de penitenciaría.

**Concurso civil** — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Mackinlay Zapiola se ha presentado Juan Yrechón solicitando ser concursado civilmente. El activo que posee lo constituye el sueldo de 200 pesos mensuales que goza el solicitante como empleado municipal.

El juez ha designado como síndico al doctor Eduardo O'Farrell.

**Sucesiones** — Por ante el juzgado del doctor Mackinlay, secretaría doctores Paz y Rojas, se han iniciado las siguientes sucesiones: Luis Astraldi, Maximina Bravo de Dickson, María Luisa Josefina Lugon de Schwockel, Agustín Parodi, María Podestá de Sturla y Pabla Schenone de Delfino y otros. Por la secretaría del doctor Rojas, las siguientes: Melitón López, Dominga Anselmo de Ferrando, José Cimo y María Celestina Angela de Cimo.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Concurso de "affiches"** — Desde mañana, hasta el jueves 20 del corriente se recibirán, de 4 a 6 p. m., en el local del círculo de periodistas, calle 54 número 480, los "affiches" anunciatorios de la exposición a inaugurarse el 19 de noviembre próximo, en esta ciudad.

El "affiche" deberá ser ejecutado en color, con dos tintas, y sus dimensiones serán de m. 0.60 por 0.80. Llevarán la siguiente leyenda: "Exposición de arte de la provincia de Buenos Aires. — La Plata. — 19 de noviembre de 1917."

Los carteles no llevarán firma, sino un lema, que será repetido en un sobre lacrado que contenga el nombre, apellido y domicilio del autor.

El total de los carteles presentados se expondrá al público en el local del círculo de periodistas, durante tres días.

Se establece como recompensa un premio único de $ 250. La obra premiada quedará a disposición de la comisión organizadora de la exposición.

### LANUS (Oeste)

**Velada** — El centro recreativo "Almafuerte" tiene proyectada una velada teatral para el día 13 de octubre próximo a beneficio de la biblioteca social.

El ciudadano Recabarren dará una conferencia sobre un tema de interés.

A juzgar por la propaganda realizada, el acto promete obtener buen éxito.

**Lecturas comentadas** — El Centro "Unión y Cultura" preocúpase de intensificar la instrucción popular, a cuyo efecto la comisión directiva trabaja activamente, celebrando reuniones periódicas, donde se comentan diversas obras de autores escogidos. A estas reuniones puede concurrir cualquier persona que sea amante del estudio.

Aplaudimos sin reservas tales propósitos por lo que tienen de benéficos para el pueblo.

**"La Escuela"** — Así se titula una sociedad recientemente constituída y que tiene por fin hacer que los niños carentes de recursos reciban instrucción mediante un reducidísimo óbolo. La comisión, formada por niños exclusivamente, trabaja con ahinco y entusiasmo por el engrandecimiento de la simpática institución.

### MORON

**El comisionado y el comité radical** — Ha sucedido en Morón lo que tenía que suceder y lo que ya ha pasado en otras localidades. El comité radical acaba de pelearse con el comisionado. Las causas de esta disidencia tienen su origen en la forma cómo el comisionado ha repartido los puestos disponibles en la comuna. Ha empleado a algunos que no son radicales, y de los correligionarios colocados, unos son de la capital y otros, aunque de Morón, son de los más inofensivos.

El comité, que está en manos de los provincialistas, ha roto los platos con el comisionado.

El periódico radical "La Acción" publica una larga carta abierta de un "conspicuo" radical emparentado por el apellido con el héroe de la barba. A esa carta, el comisionado ha contestado con otra, que ha transcrito en hojas volantes y en la que pone de oro y azul al correligionario censor, acusándolo, entre otras cosas, de estar enojado porque no lo hizo secretario y porque no atendió las numerosas recomendaciones que le envió.

A pesar del mezquino origen de la disidencia, el vecindario serio acompaña con sus simpatías al comisionado, que ha tenido la valentía de resistir y denunciar las imposiciones del comité y que ha manifestado públicamente su propósito de hacer administración honesta y progresista, independientemente del Comité.

**El pavimento de Villa Sarmiento** — Este escandaloso asunto, que mantuvo latente por mucho tiempo la atención del vecindario, está a punto de ser resuelto favorablemente para los vecinos interesados.

El comisionado ha pasado el voluminoso expediente a estudio del asesor letrado de la municipalidad, el cual emitirá opinión a la brevedad posible.

Esa opinión se espera que será favorable, pues la comisión de vecinos encargada de la protesta ha podido acumular y comprobar graves cargos contra la municipalidad anterior y contra la empresa del pavimento, cargos éstos que no sólo producirán la nulidad de todo lo hecho, sino que también llevarán ante la justicia del crimen a todos los que intervinieron en este sucio asunto.

Con respecto al mismo, visita mucho la municipalidad el señor Rodríguez de Vicente, al que se sindica como uno de los testaferros del empresario de las obras.

### PERGAMINO

**Violación del descanso dominical** — La ley del descanso dominical que prohibe despachar alcohol los domingos es burlada descaradamente por los comerciantes de ésta mientras tienen abierto hasta las 11 del día, y después de cerrar, la mayoría de ellos la burla igualmente, encerrándose con una legión de individuos que no sabiendo que hacer para distraer el tiempo, se ocultan en los templos de Baco.

Las tabernas llamadas vinerías, que aparentemente tienen cerrado, durante el día domingo es cuando más negocio hacen; las hay que tienen más de cuarenta mesas ocupadas desde las primeras horas del domingo hasta las 3 de la mañana del día lunes.

La policía "regeneradora", como la del "viejo régimen", encargada de velar por la ley, hace la vista gorda.

**Dramas del alcohol** — Siendo las 8 de la noche del domingo pasado, y hallándose varios individuos jugando y bebiendo en el interior del boliche de Jorge Escabosa, situado en la calle Florida y bulevar Rocha, se produjo una gresca a cuchillada limpia, resultando herido mortalmente Martín Pais (a) El Gallito, quien falleció en el hospital horas después. El criminal, Juan Gorordo, que tiene otra muerte en su haber "por puro gusto", y andaba suelto por "amistades e influencias", no se sabe de qué color, dióse inmediatamente a la fuga.

El muerto deja dos hijas de 3 y 5 años, completamente huérfanas.

Este hecho viene a corroborar lo que decimos al principio; que la ley del descanso dominical es un mito.

¿Será castigado como merece el tabernero en cuya casa se perpetró el crimen originado por el alcohol y el juego?

¿Serán multadas y vigiladas las demás tabernas, para que no se repitan estos hechos? Veremos.

**Un muerto misterioso** — En la morgue del cementerio se encuentra insepulto una cadáver desde hace 10 meses. En el cajón hay un papel que dice: "Intervino la policía"; pero ésta dice que en la comisaría no hay actuación alguna al respecto, por lo cual el comisario pidió al comisionado municipal que indique lo que hay que hacer con el cadáver.

¿Se trata de algún crimen? ¿Quién llevó allí el cadáver?

El ex administrador del cementerio, Goyeneche, puede aclarar el misterio.

### GUAMINI

**En el juzgado de paz — Demora injustificable** — Hace ya varios meses que existe en el juzgado de paz de la localidad, a cargo del juez Gerardo Rosas, una denuncia del ciudadano Rogelio M. Mármol, domiciliado en Casbas, sobre abuso de autoridad cometido por el comisario Daniel Juárez, sin que el citado juez haya tenido a bien fallar.

Agrava más el caso el hecho de que el juzgado del crimen le notificó a él que le correspondía entender en dicha causa.

¿Qué motivos tendrá el juez de paz para tener encarpetado este asunto, sin fallarlo después de tanto tiempo?

### AZUL

**Exoneración de empleados** — Como estaba previsto, el comisionado del interventor hizo la "barrida" el 10 del corriente, exonerando a todos los empleados del "viejo régimen" y nombrando en su reemplazo a los "mártires de la causa".

En su afán de "regenerarlo" todo, el comisionado no dejó en sus puestos ni al más modesto peón, ni al sereno del mercado.

La destitución de todos los empleados, entre los cuales los había con 15 y 20 años de servicios, ha causado la peor impresión entre la gente sensata, mereciendo los comentarios más acerbos, así como la crítica de la prensa radical de los "rojos", la que, en términos enérgicos, condena la conducta del comisionado.

Los señores Domingo D'Alessandro y V. Antonio Blanco y Uunzué, jefes ambos de las oficinas del registro civil, se negaron a recibir a los nuevos empleados, por contestar éstos a una interrogación de los primeros que no entendían nada de las funciones que debían desempeñar, y también porque no habían recibido comunicación alguna notificándoles los nuevos nombramientos.

Esta actitud de los jefes del registro civil ha sido comentada favorablemente, hasta por algunos radicales que se precian de sinceros.

Como los puestos a llenar no alcanzaron a satisfacer todas las ambiciones, son muchos los descontentos, y no será difícil que el grupo "azul" se divida, lo que haría más fácil la derrota del radicalismo de esta ciudad en las próximas elecciones.

# NOTICIAS DEL INTERIOR

## CORDOBA

**La renuncia del jefe político — Causas a que obedeció — Propaganda clerical so pretexto de auxiliar a los pobres— La fiesta del árbol.**

RIO CUARTO, 12 — Ha sido aceptada la renuncia que con carácter indeclinable presentara de su cargo el jefe político del departamento, comandante Jammes. En su reemplazo se designó al señor Alberto F. Pacheco. La renuncia del primero se debe a una violenta campaña de difamación de que le hicieron objeto algunos elementos descontentos militantes de su misma facción política. Esa campaña trajo como consecuencia la ruptura de relaciones entre el señor Jammes y el gobernador Borda.

Ultimamente el jefe político había solicitado insistentemente algunos elementos indispensables para la reorganización del personal de policía, y no se le contestó. El pago del personal se efectuaba con un considerable retraso. En tales condiciones, el jefe político no pudo hacer una mediana administración y dimitió.

—En el teatro Municipal, y bajo el patrocinio de las damas vicentinas, se realizó el domingo 8 del actual un concierto musical a beneficio de los pobres. Actos de esa naturaleza se llevan a cabo con suma frecuencia. El elemento clerical, tan numeroso en ésta, se vale de todos los medios propicios para desplumar incautos. Las llamadas damas de caridad, escudándose en el hambre del pueblo, interceptan el paso de los transeuntes por doquier, para solicitar el consabido óbolo. La generosidad para con los necesitados se manifiesta, no obstante, muy rara vez.

—La fiesta del árbol se verificó previo el ceremonial de costumbre. A ella concurrieron los alumnos de las distintas escuelas de la localidad, quienes corearon el himno nacional, ejecutado por la banda del regimiento 14 de infantería. Los colegiales leyeron y declamaron algunas composiciones relacionadas con el árbol.

El director de la escuela San Martín, señor Soulá, pronunció un discurso alusivo al acto. Finalizó la fiesta con un reparto de dulces a los niños.

**Propaganda socialista — Adhesión al proyecto de ley de divorcio**

ARROYITO, 12 — Encontrándose en ésta el ciudadano Félix Paolucci, fué invitado por el Centro Socialista a dar una conferencia, a lo que accedió gustoso.

El acto se verificó ante una regular concurrencia en el cine "La Perla", el domingo último por la tarde, disertando el orador sobre el tema "La religión y el socialismo", el que desarrolló ampliamente en medio de continuas muestras de aprobación del auditorio.

De paso refirióse al actual momento político, en que el radicalismo había fracasado ruidosamente, por lo que esperaba — dijo — que el pueblo sabría aprovechar los hechos, para en otra ocasión saber elegir mejor a sus representantes.

Por la noche, el Centro Socialista estuvo muy concurrido, realizándose una conversación familiar en la más franca armonía.

—Firmada por numerosos vecinos, fué elevada una nota al congreso nacional solicitando el pronto despacho de la ley de divorcio absoluto.

## TUCUMAN

**Un aniversario radical — Transformación política — Orfeón 1o. de Mayo**

TUCUMAN, 12 — Los radicales han celebrado el aniversario de la revolución del 93, movimiento brutal y estéril, que no tuvo más virtud que producir algunas víctimas y luto en hogares obreros.

Los rojos conmemoraron el acontecimiento en el teatro Belgrano. A pesar de toda la propaganda que se hizo, la concurrencia fué escasa. Hubo banderas y discursos llenos de frases sonoras, que hablaban más al instinto de la masa que a su inteligencia.

La decadencia radical se ha puesto una vez más en evidencia. El pueblo, descreído ya, poca atención prestaba a la oratoria heroica. Y terminó el acto con una cuasi manifestación callejera, parecida a un cortejo fúnebre.

—"Don" Edmundo Hileret ha enviado su adhesión al radicalismo. Dicho señor pertenecía hasta no hace mucho al "régimen oprobioso", y es uno de los azucareros más fuertes, dueño de esas chimeneas de ingenios que el radicalismo otrora combatiera.

La adhesión no ha sido dirigida al partido, ni a sus autoridades, sino al gobernador de la provincia.

Y éste, "prescindente" en las luchas electorales, la hizo conocer a los correligionarios por intermedio del diario oficial.

—Se ha constituído el orfeón "1o. de Mayo". La reciente institución cuenta con elementos de valía y entusiastas, lo que le asegura un buen éxito.

## ENTRE RIOS

**La acusación a los jueces de Uruguay — Ligereza de la cámara de diputados en ese asunto — Proyecto de profilaxis sanitaria — Organización y estabilidad del magisterio.**

PARANA, 12 — La cámara de diputados consideró la acusación contra los jueces en lo civil y en lo criminal del departamento de Uruguay.

La acusación era grave. Tratábase nada menos que de la substracción de fondos pertenecientes a diversos juicios.

La cámara resolvió desestimar la acusación. Dos votos tan sólo hubo en favor de la investigación que prescribe en tales casos la carta fundamental de la provincia. Fueron los dos únicos votos fundados. Los demás diputados, los que votaron por la desestimación de la acusación, hicieron el papel — que no les corresponde — de jurados, y fallaron inconscientemente, tal vez teniendo en cuenta el origen de la acusación.

La constitución de la provincia estatuye bien claro que toda acusación contra miembros de la justicia será hecha ante la cámara de diputados, la que considerará aquélla, y si de ella se desprende la imputación de actos delictuosos, designará de su seno una comisión investigadora, cuya misión es comprobar la veracidad de los cargos formulados y presentar su informe sobre el que la cámara se pronunciará resolviendo si hay o no lugar a juicio político.

En ningún momento la constitución ha dado a la cámara de diputados funciones de juez — que reserva al senado —, y sí las de simple sumariante, que recibe la denuncia, levanta el correspondiente sumario, y si se comprueba o presume la existencia de delito o falta grave, lo eleva a la categoría de juicio político ante el senado, constituído en corte de justicia.

Si bien la cámara de diputados es la llamada a resolver si hay o no causa para juicio político, ha de ser ello después de la comprobación debida y no por simple impresión de "prima facie".

La cámara obró con precipitación y con mucho de inconsciencia; y si quiso evitar a los jueces acusados — que pudo suponer honestos — el mal rato de un juicio político, ha dejado en muchos espíritus la duda de si serían o no fundadas las acusaciones. Y eso resta autoridad moral a dichos jueces. En cambio, el procedimiento correcto de una investigación hubiera podido dar a la opinión pública la satisfacción de la honestidad de aquellos jueces o la de su culpabilidad y su correspondiente castigo ejemplarizador y moralizante.

Entre la gente de ley ha causado pésima impresión la actitud de la cámara, y a nuestro juicio se ha dado a este asunto — que es de una máxima importancia moral — la misma trascendencia que a una votación sobre si se pasa o no a cuarto intermedio. Lo prueba el hecho de que se votó sin siquiera fundar el voto por la desestimación de las acusaciones. Tan sólo fueron fundados los votos de los dos legisladores que sostuvieron la necesidad — por bien de la justicia y de los mismos jueces acusados — de la investigación de acuerdo al derecho y a la moral.

Hay casos en que realmente parece que sobraran estas legislaturas provinciales!

—El poder ejecutivo elevó a la legislatura un proyecto de ley sobre profilaxia sanitaria, de que son autores los doctores Medus, Roballos y Gondebat. El fin primordial de esos proyectos es combatir eficazmente las dos plagas que más azotan a la población humana y animal de la provincia: la tuberculosis y el carbunclo, que marcan un alto y progresivo porcentaje de víctimas en los últimos tiempos.

En dicho proyecto se dispone la creación de un servicio sanitario, reorganizando y ampliando el actual laboratorio bacteriológico, a fin de que pueda elaborar los sueros y vacunas necesarios en condiciones de eficacia y baratura y con elementos de la zona, lo que garantiza mayormente el éxito en su aplicación. También comprende la creación de sanatorios y dispensarios en los departamentos.

La parte económica del proyecto estriba en un impuesto sobre las transacciones de ganado — excepto el de consumo —, de quince centavos cada cabeza de ganado mayor, y cinco centavos el menor. Este impuesto no resultará realmente un gravamen, dado lo ínfimo de su importe y porque queda compensado con la diferencia de precio entre los sueros y vacunas que se introducen y el que fijaría el laboratorio (menos de cinco centavos lo que hoy cuesta veinte).

Si la legislatura lo sanciona se habrá dado un paso firme en pro de la salubridad pública y sanidad animal.

—El consejo general de educación de la provincia elaboró un proyecto de ley sobre "nombramiento, estabilidad, sueldo y ascenso del magisterio".

Inspiró ese proyecto el anhelo de regularizar la situación del maestro, aun hoy inestable en su puesto, donde no tiene garantía ni mayor estímulo. El consejo sabe, por experiencia, lo pernicioso y a la vez inevitable que resulta la recomendación del "influyente político" en los nombramientos, traslados, ascensos, etc., del personal.

En la campaña, la realidad de ese vicio es aún más cruda. Un gesto de independencia, de hombría del maestro es, muchas veces, la causa de que se muevan las influencias para pedir su traslado o separación. Casos se dieron de haber solicitudes contrapuestas y ambas firmadas por vecinos.

El magisterio, en esta provincia como en las otras y en el mismo orden nacional, no es una carrera. Los militares, con no ser necesarios como los maestros, están en mejores condiciones que éstos.

A salvar esos vicios capitales, que son obstáculos grandes a la mejor obra educacional, viene en buena hora ese proyecto, calificable, por cierto, de bien inspirado.

Los principales puntos de su articulado, estatuyen que:

Los nombramientos se harán en riguroso orden de mérito, determinado por la categoría del título y los antecedentes personales y profesionales.

Fija la inamovilidad, so pena de mala conducta o falta de idoneidad, lo que se comprobará previo sumario, en el que tendrá intervención defensiva el acusado.

Se determina un sueldo inicial fijo para cada categoría de título y, además, por cada cinco años de servicio se bonificará dicho sueldo con el 20 o|o. Las categorías son: profesor normal, maestro normal, maestro normal rural, maestro rural y maestro especial.

Además, los cargos, por orden jerárquico, tendrán como remuneración el sueldo inicial, la bonificación por antigüedad y sobre este total un sobresueldo equivalente al 100 o|o los inspectores; el 80 o|o los subinspectores; el 70 o|o director superior de 1a.; 50 o|o director superior de 2a.; 40 o|o director elemental de 1a.; 30 o|o director elemental de 2a.; 25 o|o director escuela infantil de 1a.; 20 o|o director de escuela infantil de 2a.

Con un ejemplo práctico se demuestra claramente la aplicación de esas escalas y bonificaciones: A, profesor normal, goza del sueldo inicial de $ 150, tiene 10 años de servicio y le corresponde la bonificación del 40 o|o sobre aquel sueldo, lo que forma el total de $ 210. Es nombrado inspector y le corresponde el sobresueldo del 100 o|o sobre aquel valor que forma un sueldo de $ 420.

Los ascensos se harán considerando el título y el número y calidad de los años de servicio. Para lo que los inspectores, en reunión anual, fijarán el concepto personal de cada miembro del magisterio, cuya sanción corresponde luego al consejo general.

Hemos pulsado la opinión de algunos maestros y funcionarios escolares, la que es en general favorable al proyecto. Por nuestra parte, creemos que su sanción haría del magisterio entrerriano una institución eficaz en su [illegible] organización.

## NOTAS VARIAS

**Sobre el voto general** — La C. A. del Centro Socialista de San Martín nos comunica que dicho Centro ha [illegible] oportunamente su anterior resolución de adherir al voto general, de acuerdo con una circular del Centro de Valez Sarsfield [illegible] capital).

## Teatros

### Las funciones de hoy

**COLON** — Sadko, L'après midi d'un faune, Las mujeres de buen humor, Las silfides.
**COLISEO** — La duchessa del bal Tabarin. — Platea, $ 5.
**NACIONAL** — A las 6: Retratos en colores. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa, Tiempos viejos, Buenos Aires en cine, Tonadillas por La Goita, Imperio y Sasá. — Platea, $ 1 por sección.
**NUEVO** — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.
**VICTORIA** — Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.
**MARCONI** — Mañana: Il trovatore. — Platea, $ 2.50.
**ARGENTINO** — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.
**VARIEDADES** — A las 5.30: El sol de España. Platea, 0.30. — A las 8.45: Las gafas negras, La princesa está triste... (estreno), La ruleta del amor. — Platea, 0.50 por sección.
**TEATRO DE VERANO** — A las 5.30: Los vividores. Platea, 0.30. — A las 9: Los distraídos, La piedra de escándalo. Platea, $ 0.70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Debut de Harcourt, el hombre que crece, y Harry de Col, notable equilibrista. Exito de toda la compañía.
**HIPPODROME** — Importante y variada función. — Platea, $ 1.50; por sección, 0.50.
**THE AMERICAN PALACE** — Libertad o La herencia fatal, 1a. y 2a. series, Las indias negras, 25 ps. Carlitos a bordo. — Noche: El conde Orsini. — Mañana: Civilización, a precios populares.
**PARQUE JAPONES** — Callao y Paseo de Julio.
**SMART PALACE** — Corrientes 1279.
**ETOILE PALACE** — Corrientes 2759/73.
**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Todos los días estrenos.
**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2979 (plaza Once).
**ELECTRIC PALACE** — Lavalle, 836.
**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.
**CINE RADIUM No. 3.** — Nasca 456.
**REAL CINE** — Esmeralda 429. Dos funciones diarias.
**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y [illegible] — salón de moda.
**CINE ROYAL PARK** (antes Parque Lezama) — "Defensa esquina Brasil.
**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.
**CINE ESLAVA** — Suipacha 686.

EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7 entre 47 y 48. Función tarde y noche.
**CINE-TEATRO IDEAL** — Calle 47 entre 7 y 8. Variado programa.
**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle 7 entre 58 y 59.

## GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 352, U. T. 1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 2797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5956/62.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Surevich — Rivadavia 2274.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minozza — Alsina 2767.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2336.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 142.
PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 632.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 278.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

## Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

FIAMBRERO-COCINERO U OTRA OCUPACION, se ofrece, pocas pretensiones. Deán Funes 1361. V|14|9.

SE OFRECE PARA CUALQUIER TRABAJO persona seria, sin pretensiones. Por carta a Paseo de Julio 1236, Fernando López. V|14|9.

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|17|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15|9.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 428, Talleres, F. C. S. V|15|9.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. La C. A. recomienda a los afiliados que estén atrasados en sus cotizaciones se sirvan ponerse al día, a fin de tener derecho al voto general a que será convocado próximamente el Partido.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Se cita a los socios de este Centro comprendidos entre las letras M a R inclusive para la reunión de mañana, en el local social, a las 9 p. m., a fin de constituir las comisiones que deberán fijar los carteles anunciadores de la fiesta a realizarse el martes próximo en el cine Mitre.

**Centro de Maldonado** — Sáber 5727. Se cita a los afiliados Rossa F., Camoriano J. B., Cid E., Cocaro N., Dasanzio J. B., Galli J., García J., Labate P., Minervini A., Minervini M., Ozaba S., Perrotte J., Raño J. L., Schmalo P., Tamburelli P., Ubalde Bergas J., a que concurran al local de este Centro para dar los datos para el fichero del Partido.

—Se cita a los secretarios de los Centros 17a. (Palermo), 16a. (Belgrano), 15a. (Villa Ortúzar y V. Mazzini), a una reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., para tratar sobre el mitin antimilitarista.

**Centro de la 2a.** —Monteagudo 90. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. (continuación de la anterior).

**Comité electoral de la 17a.** — Freyre 766. Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá este comité.

**Centro de la 9a.** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, retractación de un afiliado, informe y asunto del C. de P. G., integración de la C. de F., nombramiento del comité electoral.

**Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación)** — Se reunirá hoy viernes, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1956, a objeto de tomar en consideración el proyecto de carta orgánica.

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro 722. Cita a asamblea para hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, informe de la biblioteca, nombramiento de un bibliotecario, varios.

**Centro de la 15a. (V. Ortúzar y V. Mazzini)** — En su nuevo local de la calle Plaza 1282 celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un delegado, cambio de local, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

**Agrupación pro revolucionarios socialistas rusos** — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local Moreno 2087.

**Centro "Luz y Vida"** — Bulnes 816. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

**Cuadro dramático de Caballito Norte** — Ensayo general hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, Espinosa 1241.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro "Maximino González"** —Saujil 40. Realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Domingo Marino. Tema: "Nacimiento y muerte de las religiones".

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 90. El domingo, a las 9 a. m., efectuará una conferencia y discusión familiar sobre el tema "Orientación y organización de las juventudes socialistas". Oradores: Rodolfo Ghioldi, Demetrio Buira y Elías Karothy.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte)** —El domingo, a las 2.30 p. m., realizará una conferencia y manifestación pública en la esquina de las calles Saraza y Beauchef, en cuyo punto hará uso de la palabra el doctor Fernando de Andréis sobre "La municipalidad electiva". Terminada la conferencia, se irá en manifestación por Saraza hasta el local del Centro, avenida La Plata 1989, donde el ciudadano Rodolfo Smith hablará sobre "La actualidad política y económica".

**Centro de la 16a.** — Efectuará una función y conferencia en el biógrafo Canning, calle Canning 177, mañana, a las 8.30 p. m.

El diputado Cúneo disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada, 0.30. Se expenden en el local del Centro, calle Padilla 784, de 8 a 10 p. m.

**Centro de la 13a.** — Celebrará una velada artística y baile familiar a beneficio del mismo y de la biblioteca anexa, "Carlos Darwin", mañana, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253.

Será desarrollado un selecto programa, en el que prestarán su desinteresado concurso los siguientes artistas: José Durán, barítono; La Perlita y su hermanito, dueto infantil, acompañado por su profesor, señor Luis Avelgón; Carmelo Rizzutti, profesor de guitarra; Juan Arrizza, del teatro Apolo; Alfredo Camiñas, del teatro Nacional; Humberto Brógola, violín, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia; Rafael Sollbella, tenor, acompañado al piano por la señorita Cramuglia; Duarte, parodista cómico; José B. Maril, caricaturista relámpago; Luis Cione Pagano, profesor de declamación; Plaussi, ventrílocuo argentino; selectas tonadillas por Sorpresa; Mercedes Alfonso, couplets escogidos; Lola Membrives, actriz del teatro Apolo; gran baile familiar. La orquesta ejecutará a diversos intervalos los himnos socialistas.

En un entreacto el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia.

Entrada, $ 1.50; señoras y señoritas, 50 centavos.

Nota: Las localidades pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Belgrano 1426, en LA VANGUARDIA y en la boletería del salón la noche de la fiesta.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social mañana, a las 8.30 de la noche, en el salón Bel Paese, calle Olleros 3979.

Una selecta orquesta ejecutará diversos himnos obreros. El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Folcia y Del Prato pondrá en escena el drama "La quiebra" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está dios?"

En un intervalo el ciudadano Zibecchi disertará sobre "Socialismo y religión".

Terminados los números del programa, se dará comienzo al baile familiar, durante el cual funcionará un correo volante.

Precio de las localidades: entrada para hombre, $ 1; conscriptos, 0.70; asientos, sin excepción, 0.30; señoras y señoritas, gratis.

Por entradas o invitaciones, a la secretaría, Repúbliquetas 2491, en LA VANGUARDIA y en la boletería la noche de la función.

Nota — Se previene a los poseedores de entradas para la venta que deben hacer devolución de las no vendidas hoy, en el local del Centro; de lo contrario quedarán a su cargo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**Villa Domínico** (Avellaneda) — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: B. C., mov. de socios, nombramiento de un vocal de la C. A., corresponsal y agente de "El Socialista", corresponsal de LA VANGUARDIA, nombramiento de un delegado ante el subcomité femenino, informe de los delegados al mismo, voto general, varios.

**Lanús (Este)** — Asamblea del C. S. mañana, a las 8.30 de la noche (continuación de la anterior). O. del D.: voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Nota — Se pide a los afiliados atrasados en el pago de sus cuotas quieran ponerse al corriente; de lo contrario, manifestar las causas de la morosidad.

**Valentín Alsina** — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Morón** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de administrador de "El Pueblo".

**Tandil** — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, comité electoral, varios.

**Tigre** (Las Conchas) — Cazón 1171. Cita a asamblea en segunda convocatoria para mañana, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Se recomienda la asistencia puntual.



**Lanús (Oeste)** — Celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., a fin de tratar sobre la fusión de ambos centros de la localidad.

**Fortín Tiburcio** — Asamblea el domingo (no indica hora la nota). O. del D.: A. B. C., socios morosos, asambleas ordinarias.

**Ramos Mejía** — Celebrará asamblea el domingo, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

**Adrogué** — Asamblea el domingo, a las 9.30 a. m. O. del D.: A. C. B., asunto Ferrer (padre), mov. de afiliados, varios.

**Punta Alta**—El domingo celebrará asamblea, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. A., preguntas y proposiciones.

**Ingeniero White** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., elección de bibliotecario, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

**Lanús** — La sociedad de educación popular "D. F. Sarmiento" celebrará asamblea extraordinaria el domingo, a fin de tratar el asunto fiesta.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**San Martín** — En el local del Centro Socialista, calle San Martín 175, el ciudadano Zibecchi dará una conferencia sobre "El socialismo y la organización obrera" hoy, a las 8.30 p. m.

**Caseros** — Mañana, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo una función, conferencia y baile familiar a beneficio de las bibliotecas "Juan B. Alberdi" y "Carlos Liebknecht", de Caseros y Santos Lugares, respectivamente.

La fiesta se realizará en el salón-teatro "Caseros", de la localidad, sito en la calle Moreno entre Sarmiento y General López.

Programa: apertura del acto por la orquesta; "Juan José", drama de Joaquín Dicenta, puesto en escena por el cuadro de la agrupación artística "Bohemios de la capital federal"; "Trémulo", poesía de Almafuerte recitada por el señor Maucci; "El doctor Franz", comedia de Queirolo, por el cuadro "Bohemios", baile familiar.

El diputado Antonio de Tomaso tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 1.50; mujeres y niños, 0.30; función solamente, hombre, 0.50.

**Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista, se verificará una conferencia pública el domingo, a las 3.30 p. m., en el cruce de las calles B. Rivadavia y Pavón, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Luis E. Recabarren y Juan P. Barrios. Temas respectivos: "Régimen municipal" y "Acción socialista".

SANTA FE

PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Fe** — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, movimiento huelguista, varios.

**Rosario** — Por resolución de los secretarios de los Centros del Rosario reunidos, se invita a todos los afiliados de esta ciudad a la asamblea local que se celebrará mañana, a las 8.30 p. m., en la calle San Luis 1565, con el fin de deliberar sobre la concurrencia del Partido a las elecciones comunales próximas y resolver el temperamento a adoptar ante la orientación de las autoridades municipales en ciertos asuntos de administración pública, como ser: carestía de la vida y Jockey Club.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Rosario** — La J. S. "Teoría y Práctica" auspicia una conferencia para hoy, a las 8.30 p. m., en el local social. Orador: Cristóbal R. Solari. Temas: "El militarismo frente a las luchas proletarias" y "La guerra y el porvenir de los ideales revolucionarios".

## CENTROS SOCIALES

**Círculo Mar del Plata** — La C. D. ha fijado para el sábado 29 del corriente la realización de su primer concierto vocal, musical y baile, a efectuarse en el salón La Argentina, contando con el concurso del conservatorio Cesi, dirigido por su director, profesor Alfonso de María, y un núcleo de señoritas y profesores del mismo.

Para el baile la comisión ha escogido un repertorio norteamericano.

Las invitaciones pueden ser solicitadas en la secretaría, Rioja 190, U. T. 1942, Mitre.

**Fiestas varias** — Para mañana: "Los Rebeldes Primitivos, en la Giuseppe Garibaldi, representándose las obras "El capitán Derville" y "La yunta brava"; "Capellano Dallas", en el Mariano Moreno, con las obras "El malón blanco" y "Olvidando el pasado"; "Juventud Unida", en la Casa Suiza, con números de varietés y las obras "En la sombra" y "Susto tras susto".

Tertulias para el domingo: "Los Inmortales" y "Las Cuatro Estrellas", en el Círculo de Aragón; "Nacional Club", en la Lago di Como; "Movimiento continuo", en su local social, Metán 3932.

Veladas para el sábado 22: "La Ginebrina", en el Operai Italiani; "Parroquial de Vedra", en el Centro de Almaceneros.

## EL TIEMPO

Ayer el cielo permaneció nublado gran parte del día. El sol alumbró 50 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 18.6 grados a las 2.55 p. m.; la mínima fué de 11.6, a las 4.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 759.7, 755.8 y 755.8; temperatura del aire: 13.4, 16.9 y 12.1; humedad relativa: 85, 78 y 93; dirección del viento: NE., NE. y E.

Anoche reinaba tiempo nublado y lluvioso en diversas partes del centro y sur de Buenos Aires; en el resto del país estaba bueno a seminublado.

Lluvias aisladas cayeron en el sur y oeste de Buenos Aires, y lluvias ligeras con nieve en la región de Bariloche.

La temperatura había subido en las provincias del este y norte; en las demás partes hubo un descenso general. En las provincias continuaba sobre la normal, mientras que en el sur se hallaba algo bajo la misma.

La presión atmosférica había bajado en las provincias del norte; en el oeste y sur estaba subiendo bruscamente.

Pronóstico: Tiempo nublado, con lluvias en el litoral, y bueno en las demás regiones. Un descenso general de temperatura es probable.

## DEPORTES

### FOOTBALL

DE COSQUIN (Córdoba)

**Independiente v. Tiro Nacional** — Jugaron un partido de football amistoso en la cancha de este último y con el club Universitarios de Córdoba, siendo éstos invitados por el presidente honorario del primero, doctor Arturo E. Deheza.

Dió principio a las 3 p. m., desplegando bien el juego el combinado, como así el invitado, terminando con un goal para cada bando.

CLUB EXCURSIONISTA "AGUAS ARGENTINAS"

En la asamblea últimamente realizada por los componentes de este club ha sido renovada su comisión directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Roberto E. López; vice, Francisco Ferrari; secretario, Francisco Pergolini; pro, J. Antonio Puncel; tesorero, José J. Capurro; pro, Guillermo Mallorca; vocales: Miguel Capurro, Ricardo Parada, José Varela, Ernesto Tamborini, Humberto Balzi y Eliseo Verón. Suplentes: Alberto Capurro, Alberto Cachabal y Raúl Parada. Revisores de cuentas: José Ferrarie, Enrique Bianchini y Lorenzo Fragiacomo.

LIGA ARGENTINA

PROGRAMA DE PARTIDOS OFICIALES A JUGARSE EL DOMINGO

Tercera división — Sección A — Flores v. J. S. de Villa Soldati (25 minutos); Exito Argentino v. J. S. Adelante, Moreno v. América, Sportivo Piñeiro v. Redfield.

Sección B — Hamilton v. Sportivo Piñeiro, Flores v. San Cristóbal, Talleres Este v. América, J. S. de Villa Soldati v. Moreno.

Cuarta división — Sección A — Everton Belgrano v. Hamilton, Atlético Argentino v. Olavarría, Paz y Trabajo v. Foco Argentino.

Sección B — Hamilton v. Moreno, Irigoyen v. Redfield, Sol de Humanidad v. J. S. de V. Soldati, 1o. de Febrero v. Los Andes.

Sección C — Redfield v. J. S. de Villa Soldati, Defensores de Carioca v. Moreno, Coronel Dorrego v. Sportivo Retiro.

Quinta división — Sección A — Irigoyen v. Juan B. Justo, Redfield v. Esperanza, Huracán Argentino v. Hamilton.

Sección D — Moreno v. Sportivo Retiro B, Cigarrillos Oro v. Sportivo Retiro B.

CLUB ARENALES

Desearía jugar un partido amistoso de 5a. división para el domingo próximo, en field del aceptante.

Contestar a Pedro Camarota, Merlo 2734.

## NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Ayer entraron en nuestro puerto tres vapores. Son ellos el brasileño Cuyabá, de Río Janeiro y Montevideo, con carga general; noruego Cometa, de Christiania, y Tolosa, de Nueva York, con carga.

Por la mañana solamente salió el vapor británico Leitrim, para el Havre, con frutos.

Hoy saldrán los vapores holandés Zeelandia para Amsterdam y escalas, con pasajeros y carga general; español Balmes, para Barcelona, con pasajeros y carga general.

Continúa aún detenido en la dársena norte, por falta de agua, el vapor holandés Itoepat, que debió pasar al Riachuelo.

El nivel del agua era en las primeras horas de la mañana 20 pies más o menos. A las 10 empezó a bajar con fuerza.

La tripulación del vapor Malvinas

El telégrafo anuncia la llegada a la vecina orilla de los náufragos del vapor Malvinas, perdido el 2 del corriente en las costas del Brasil.

Posiblemente llegarán hoy a nuestro puerto.

Línea al Salto

Hoy sale, de acuerdo con lo resuelto por la empresa Mihanovich, para el Salto, el vapor París, a las 2 de la tarde.

Los vapores Darro y Ortega

En viaje de Liverpool para Buenos Aires, llegó ayer a Río Janeiro el paquete postal inglés Darro.

Transporta pasajeros, correspondencia y carga general.

Procedente de Liverpool para Montevideo y Valparaíso, arribó también a Río Janeiro el paquete postal Ortega.

El primero llega a nuestro puerto el 18 del corriente, y el último llegará el 17 a Montevideo.

Trae también pasajeros, carga y correspondencia, que serán transbordados al vapor de la carrera.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa bajando muy despacio.
Paraguay — Permanecerá estacionario.
Paraná — Seguirá descendiendo paulatinamente durante algún tiempo.
Uruguay — Volvió a bajar en su parte superior. Probablemente continuará la bajante.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 1m.10, y la mínima 0m.30.
Limay — Se encuentra estacionario hoy. Hay probabilidad de que empezará a bajar mañana.
Agrio — Continuará disminuyendo.
Neuquén y Negro — Bajarán despacio.
Colorado y Chubut — Quedarán estacionarios.
Senguer — Continuará aumentando despacio.

## CORREO

**Ramón S. Greia** — Mil nueve.
**Jenaro Scarano** — Sí.
**W. N. Domínguez** — No hay tal práctica. La redacción del telegrama pertenece a la agencia Havas.
**V. T.** — 1a. Sí. 2a. Antes de seis meses.

## DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

**SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA** — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

**CURSO PARA CONTADORES** —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

**CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS** — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 12 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; íd. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; íd. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

**CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL** — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE CALIGRAFIA** — Contiene 25 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL** — Contiene 50 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE TAQUIGRAFIA** —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — **Corrientes 3735** — Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

**370 - Bme. MITRE - 370**

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n | 128.000.000 — |
| Fondo de reserva . . | $ o/s | 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1940, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1540, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2358. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4436. —No. 10, Independencia 2656. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |
| El Banco cobra: | Anual |
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende giros de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000 000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 250.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3560, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.888.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " | 48.214.694.23 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 4200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 30 días . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 3541, Corrientes 3062, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . . 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . 2 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2250; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.050.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

**Dr. C. Sánchez Aizcorbe**

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23/9

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA BARDANCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V/11/10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.

## Alquilamos

### CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, Martín García núm. 473.

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Sucursal de Belgrano — Amenábar 1958

**SECRETAS**

606 y 914 — Viamonte 382 — de 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m. — ABONOS

CURACIONES [illegible]
METODOS NUEVOS Y ECONOMICOS

ABONOS DESDE $ 20

## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Arauovich**
Enfermedades internas — partos — Pueyrredón 905, U. T. 5369, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 3 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 2 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 63. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3517, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
[illegible] Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 326, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades [illegible] y accidentes del trabajo, del niño y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 287. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono 3155, Libertad.

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1645, U. Telef. 566, Libertad.

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO BAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos: venta de métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V/25/9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa 1450 — Juan Bioaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1324 — ROSARIO — Teléfono 6267

**Secretas** — Dr. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL
606 - 914
Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.
CALLE RIVADAVIA 1158
De 8 a. m. a 6 p. m.

**MANIQUÍ**
**La France Ortega**
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 8...
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

A LOS MANDARINES
Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 21..
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4210; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7323; Saavedra, Cabildo 3002.

**¡¡No sea Vd. Ingenuo!!**
PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
**á 5 Centavos**
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
**AVANTI**
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

**Ropa para Obreros**
Y CHAUFFEURS
**CASA ROVEDA**
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA
NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — FORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3567. — Buenos Aires, Sábado 15 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## La política del A. B. C. y el gobierno radical

### El balance de la presidencia anterior

#### LAS CONDICIONES SOCIOLÓGICAS DEL PAIS

II

Durante estas décadas el país ha progresado considerablemente: su vida económica se ha intensificado, su población ha aumentado. Comparados con los del censo anterior, los resultados del último censo general de la república demuestran un desarrollo económico y social suficiente para satisfacer plenamente el orgullo nacional. Y, en efecto, el orgullo nacional está plenamente satisfecho. Como prueba de ello basta recordar las apreciaciones y las afirmaciones repetidas en discursos innumerables durante el año del centenario, hasta transformarse en conceptos convencionales. Pero si examinamos ese desarrollo con criterio sociológico, percibimos fácilmente que es la consecuencia necesaria — podríamos decir la consecuencia inevitable — de las condiciones naturales del país relacionadas con las de los países europeos.

Era tan inevitable que una parte de la riqueza potencial de la Argentina se transformase en riqueza activa como lo es que una vez descubierto un yacimiento de oro y divulgado el descubrimiento, este yacimiento sea explotado. Pero el rendimiento de las condiciones naturales tiene un límite mínimo que puede ser excedido sólo si una organización realizada por el estado, y ciertas condiciones sociales de la población (capacidad para la acción, en otros términos, para la lucha por la vida, aptitudes técnicas, etc.) acrecen la eficacia de los esfuerzos desarrollados. En muy pocos órdenes de hechos ha sido excedido ese límite en la Argentina. En general, tanto el estado como la población, han fracasado en este punto. Podríamos, en último análisis, reducir el fracaso del estado a las condiciones sociales de la población, recordando que "los pueblos tienen el gobierno que merecen". Pero, para que nuestras apreciaciones sean más precisas, mantendremos el distingo entre el estado y la población.

Ciertos órdenes de actividad económica, monopolizados de hecho por los capitales extranjeros, organizados y dirigidos exclusivamente por hombres de acción y técnicos extranjeros, han alcanzado el máximo desarrollo y rendimiento posibles, dentro de las posibilidades que resultan de las condiciones de las que dependen directamente esas actividades relacionadas con las demás condiciones sociales y económicas que sobre ellas influyen (en ciertos casos los dirigentes y los técnicos fueron de nacionalidad argentina, pero estaban adaptados, entonces, al temperamento y a métodos de acción extranjeros, y su misma acción estaba encauzada dentro de una organización planeada y dirigida desde el extranjero). Así es cómo los ferrocarriles han alcanzado un desarrollo espacial y un progreso cualitativo y han alcanzado una estabilidad financiera que difícilmente hubieran podido ser superados. Pero en estos casos la cooperación del estado se ha limitado a la eliminación de las trabas que podían dificultar o retardar la acción de los capitales y el espíritu de empresa extranjeros, y la transformación de la riqueza potencial del país en riqueza activa.

Podemos definir con exactitud en una apreciación sintética el progreso realizado durante el último período diciendo que el país se ha desarrollado obedeciendo al impulso de la corriente media de la civilización europea, relacionada con sus condiciones naturales. Es decir, que ha cedido, como masa inerte, al impulso de las fuerzas sociales y económicas, que habían llegado a desarrollarse suficientemente en Europa y a tener un arraigo suficiente en los complejos sociales europeos, para obrar espontánea o naturalmente; en otros términos, para que las sociedades europeas o aquellas relacionadas directamente con ellas les obedecieran por una adaptación inconsciente que podríamos definir como mimetismo. Pero a partir del límite que podía ser excedido por el impulso de esas fuerzas, sólo si una acción deliberada, basada sobre una percepción exacta de la realidad actual y de las posibilidades que encierra, las coordinaba y las encauzaba dentro de una organización estable — a partir del límite que sólo podía ser excedido si se dejaba de seguir la corriente de las fuerzas sociales y económicas para dirigirlas — el país ha quedado estacionario. Es de notar que generalizamos, y que, por ende, no se podría oponer a esta apreciación tal o cual de las excepciones a las que nos hemos referido anteriormente.

Las instituciones públicas existentes desde los períodos anteriores se han desarrollado; nuevas instituciones han sido creadas. También han sido creadas por el estado nuevas industrias y se ha extendido el radio de acción de las existentes. Para resolver problemas de importancia primordial y para intensificar el progreso nacional, han sido elaborados planes de acción de gran alcance, y se ha dado principio a la realización de algunos de ellos. Es relativamente fácil razonar teóricamente y desde que, por efecto del desarrollo económico actual, aumentaban los recursos del estado, era también fácil destinar sumas considerables a la realización de los planes elaborados, a la extensión de las instituciones e industrias existentes, y a la creación de nuevas instituciones e industrias. Pero ni las instituciones públicas, ni las industrias administradas por el estado, ni los planes de acción puestos en práctica han producido los resultados que, teóricamente, debían producir; y los recursos económicos y el dinamismo social destinados a esas instituciones e industrias y a esa acción, han producido, en la generalidad de los casos, un rendimiento mínimo.

Las apreciaciones que satisfacen el orgullo nacional son hechas generalmente desde un punto de vista desde el cual se percibe sólo una parte de la realidad social, o desde el cual se percibe la progresión de los hechos de cierto orden, lo que permite comparar esos hechos unos con otros a través de varios años, pero no relacionarlos con el resto de la realidad social. Y el valor social de un hecho no puede deducirse de la mayor extensión, la mayor intensidad, el mayor dinamismo que tiene, relativamente a los hechos del mismo orden que lo precedieron. Esto sería tomar como término de comparación o como cartabón una situación particular existente hace 10, 20, 50 años, que en sí misma no tenía ningún significado sociológico, pues este significado, en otros términos, su valor social, resultaba de la relación entre esa situación particular y la situación general de la colectividad.

Por ejemplo, no podríamos deducir ninguna conclusión científica del hecho que en un país existen tantos establecimientos de instrucción primaria, tantos de instrucción secundaria y tantas universidades, y que a unos y otros establecimientos concurren tantos y tantos estudiantes, si ignorásemos la población de ese país X, su densidad demográfica, los recursos económicos de que dispone el estado, la riqueza dinámica y potencial de la población, etc., etc., y mayormente si no supiéramos cuáles son los resultados prácticos de la enseñanza que se da en esos establecimientos de una y otra categoría. Esos hechos que conoceríamos serían meras cifras carentes de significado sociológico. Y si siguiéramos el desarrollo de esos hechos a través de cierto espacio de tiempo, percibiríamos que es considerable o no, pero sin poder sacar de ello ninguna conclusión sociológica, del mismo modo como percibimos fácilmente que entre la cifra 10 y la cifra 100 hay una gran diferencia, pero no podríamos sacar ninguna conclusión de su comparación mientras ignorásemos cuál es el valor y el significado de cada una de las 10 y de cada una de las 100 unidades: una vez que conociéramos uno y otro valor y significado, podría resultar que la cifra 10 tuviera un valor mayor que la cifra 100.

Así es cómo podemos afirmar que el número de establecimientos de educación ha aumentado en el país, el número de alumnos también, las sumas destinadas anualmente a la instrucción pública también; que existen edificios destinados a la enseñanza mucho más grandes y monumentales que los que existían hace 20 ó 30 años — lo que satisface el orgullo nacional, pero constituye en conjunto una percepción inexacta (inexacta por ser unilateral y limitada) del desarrollo de la instrucción pública en el país, que no nos permite formular ninguna apreciación sobre la densidad de cultura de la población. Para poder establecer esta apreciación y tener una percepción exacta del desarrollo de la instrucción pública y de la eficacia de esta institución, tenemos que comparar el número de analfabetos, semialfabetos y alfabetos existentes hace 20 años y actualmente en el país, y el rendimiento de las sumas que se destinaban entonces y ahora a la instrucción pública, reduciendo estas sumas a su valor intrínseco o su poder adquisitivo en una y otra época (el rendimiento en número de alumnos y el rendimiento medio individual consistente en la suma de cultura práctica y en la de cultura intelectual adquiridas). Pero obtendremos entonces una percepción muy distinta de la primera; tendremos que llegar a la conclusión de que el estado intelectual de la población se ha modificado mucho menos de lo que se cree generalmente. La existencia de tal o cual núcleo de cultura cuantitativamente más considerable que los que existían hace 20 ó 50 años, ha resultado de la mayor densidad demográfica y financiera, que han permitido que individualidades y fuerzas antes aisladas y dispersas dentro de un ambiente rarificado, se unieran y se condensaran. Pero no podríamos afirmar que ha habido un progreso positivo cualitativo o cuantitativo. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico han sido determinados por las condiciones naturales, y no pudieron exceder el impulso mínimo que resaltaba de estas condiciones relacionadas con las de las regiones transatlánticas y con las fuerzas de la civilización europea. Y si relacionamos el valor total de los núcleos de cultura existentes en el país y su densidad de cultura con su densidad demográfica y económica, veremos que esta relación se ha mantenido casi estacionaria a través de 10, 20 ó 30 años. "Casi" estacionaria, decimos. En efecto, ha habido un pequeño progreso. Pero no es un progreso cuyo impulso haya partido de la población nacional. Ha sido determinado por la presión del impulso de las fuerzas sociales de la civilización europea a las que ya nos hemos referido, que, obrando en forma espontánea o natural, influyen necesariamente sobre todas las individualidades o sociedades que se encuentran en contacto con aquella civilización, las que les obedecen conscientemente a veces, y más a menudo inconscientemente.

Ernesto J. J. BOTT.

(Continuará.)

## El obstáculo

Por gran mayoría, el senado acaba de rechazar los pedidos del representante socialista tendientes a activar la labor parlamentaria y asegurar la sanción de leyes de la mayor importancia.

Debemos creer, ante esta nueva lección, que no hay quien conmueva al senado si no es usando la "manera fuerte", que sólo está en manos de quien se considerará bien servido con la actitud displicente de esa cámara frente a la moderna política de reformas democráticas que pugna por imponerse en la parte más culta del país.

Gente cómoda, noctámbulos acaso, a pesar de su edad provecta, los señores del senado no se sienten con fuerzas para sesionar diariamente, durante algunas horas de la tarde, sin perjuicio de que los miembros de las comisiones se reúnan a la mañana, lo que obligaría a muchos a adquirir hábitos higiénicos, en beneficio de su salud física, mental y moral.

Nadie nos tachará de crueles porque exijamos una tarea de ese género a hombres que trabajan tan pocos días en el año. Imposible contar en el haber de los senadores el tiempo que les roba la política de aldea en sus respectivos "pagos". Ni cabe admitir que sólo dediquen a las tareas de su importante y bien remunerado cargo público el tiempo que les sobre después de ocuparse de sus negocios privados, o de sus "diversiones".

No hay ningún impedimento de orden material ó físico, para que los senadores realicen la tarea que los diputados se imponen a menudo.

El senado desempeña, sencillamente, su papel de rémora a todo progreso legislativo; y ahí está, como una pesada mole, obstruyendo el camino a algunas de las pocas leyes buenas, o regulares, votadas por la cámara de diputados.

Hay que temer todavía una nueva circunstancia: la de que el senado quiera conquistarse la benevolencia del poder ejecutivo, que tan mal lo ha tratado hasta hace poco, secundando sus visibles tendencias reaccionarias o estáticas.

Al tratarse la ley municipal, fueron los senadores radicales — empezando por el más allegado al presidente de la república — los que se opusieron más franca y tenazmente a la reforma, sosteniendo sin rubor el voto calificado, y declarando así la más absoluta incapacidad cívica de sus propios electores. Sabemos lo que eso quiere decir en el pensamiento de un gobierno y una facción que no ha contado con el pueblo para su ascensión sino cuando se ha convencido de que el motín militar no era el camino más derecho para el triunfo.

Lo más grato al gobierno actual, que puede hacer el senado, es obstaculizar la sanción de leyes que importen una concesión al pueblo y una amenaza a los privilegios políticos y económicos de la oligarquía más cerrada.

Así se trata de evitar, aun pasando por encima de la constitución, que la aplicación del censo a la representación parlamentaria sea un hecho inmediato, y que se toque en lo más mínimo al régimen proteccionista que pone a contribución el hambre del pueblo en favor de los señores del azúcar.

El senado ha de temer precipitarse demasiado derogando, con el nuevo código penal, la ley de "defensa social", aprobada a tambor batiente, en pocas horas, por un parlamento que, como el actual, no empleaba tanta diligencia cuando se trataba de votar leyes para el pueblo.

Y nadie dudará de que para los senadores, que cobran sus dietas en moneda nacional, no es un problema urgente impedir que a los peones del interior se les siga pagando en vales o en fichas con los, que se intensifica la explotación patronal.

Tendremos aún la paciencia necesaria para ver cómo el senado pierde los días que le quedan de sesiones ordinarias, sin encontrar la oportunidad de sancionar con su voto las leyes en cuestión, ya aprobadas por la cámara de diputados.

Será entonces el caso — ya que es difícil que el poder ejecutivo se interese por esos asuntos y los incluya entre los de las sesiones extraordinarias que vendrán — de pensar en la agitación nacional necesaria contra la influencia estancadora del senado en la vida política del país.

## El señor Saguier, diplomático

Hemos tenido siempre la convicción de que si la diplomacia no es una cosa muy importante, es, en cambio, una cosa demasiado peligrosa. Así también pensaba un viejo diplomático argentino, don Miguel Cané, que durante treinta años representó a su país cerca de diversos gobiernos extranjeros.

El señor Saguier, diplomático, nos ha confirmado en esa opinión.

Es verdad que el señor Saguier es el resultado de una milenaria evolución de la especie humana. Como individuo de nuestra especie está bien lejos, por cierto, de su remoto abuelo del tiempo de las cavernas y del rengífero. El señor Saguier se peina muy bien, y los primates de la primera edad cuaternaria no se peinaban. Viste con elegancia el frac y calza sus guantes con idoneidad. Ha de saber, sin duda, conocer cuándo una mayonesa está hecha con excelente aceite de oliva y cuándo, en la mesa, es necesario usar el Sauterne en lugar del Borgoña Pomar. Sus antepasados, los primates, eran en estas cuestiones absoluta y despreciablemente profanos. Pero la evolución social no es eso únicamente. Los hombres de hoy tienen algunas ideas distintas de los hombres primitivos, y el señor Saguier lo ignora, aun cuando es diputado. El mundo y la sociedad, para el señor Saguier, no tienen ningún valor sino desde el punto de vista de la elegancia y de la urbanidad. Lo demás es cosa sin importancia. Para el presidente de la república es ésta una excelente condición para diplomático, y por eso lo nombró embajador ante el gobierno de Bolivia, cargo que el señor Saguier aceptó de inmediato.

En una ocasión, el Dante, a quien el secretario de la república de Florencia había ofrecido una embajada, creemos que ante el gobierno pontificio, se vió obligado a decir: "Si yo voy, ¿quién se queda? Y si me quedo, ¿quién va?"

El ilustre güelfo sabía cuánto valía y cuán necesaria era para su país su capacidad mental. Pero el señor Saguier sabe que, indistintamente, como diputado o como diplomático, la vida se reduce a saber inclinarse ceremoniosamente, enfundado en el frac y calzando guantes blancos. Las ideas no son sino cosas con que se adornan los que no pueden ser elegantes.

Las esferas oficiales de Bolivia, Perú y Chile, que han agasajado al señor Saguier como embajador argentino, tendrán una idea, o habrán ratificado la que tenían, sobre la urbanidad y la elegancia argentinas; sabrán que nuestros embajadores se peinan bien y que saben decir, majestuosa y formidablemente, las cosas más insubstanciales y banales que puede forjar el ingenio humano.

## VELADAS Y CONFERENCIAS

### Las de hoy, a las 8.30 p. m.

**En el biógrafo Canning 177** — Función y conferencia patrocinadas por el Centro de la 15a. El diputado Cúneo disertará sobre un tema de actualidad.

**En el salón-teatro del Círculo Aragón** — Tacuarí 253. Velada artística y baile familiar, a beneficio del Centro de la 13a. y biblioteca "Carlos Darwin", anexa al mismo. El ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia.

**En el salón Bel Paese** — Olleros 3979. Función y conferencia familiar, organizada por la J. S. "Pablo Lafargue", a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social. La conferencia estará a cargo del ciudadano Zibecchi. Tema: "Socialismo y religión".

**En la biblioteca "León Tolstoy"** — Avenida La Plata 1889. Orador: Eliseo A. Díaz. Tema: "La situación internacional y la diplomacia secreta".

**En el centro "Maximinio González"** — Saujil 40. El ciudadano Domingo Marino disertará sobre el tema "Nacimiento y muerte de las religiones".

## LA POLICIA DEL NUEVO REGIMEN

El viernes 31 de agosto ppdo., a las 7.30 de la mañana, mientras el obrero Ramón Barrial se encontraba dentro del terreno que ocupa en la calle Cobo 1465 cultivando la tierra, y su esposa en quehaceres domésticos, se presentó una comisión de obreros y capataces municipales de la capital, acompañada de un sargento y dos agentes de policía de la comisaría 26a. Los obreros municipales se quedaron en la calle, y los empleados de policía con los capataces, sin permiso alguno, entraron en el terreno, y acercándose al sitio en que se encontraba trabajando Barrial, manifestaron que iban con orden de abrir una zanja.

El señor Barrial solicitó se le mostrara la respectiva orden, a lo que se le contestó que no había por qué mostrársela, y que dejara abrir la zanja.

Con este motivo hubo una pequeña polémica, se agriaron los ánimos, y el obrero en cuestión dijo categóricamente que no permitiría hacer nada allí sin la respectiva orden del propietario del terreno, de la municipalidad o de juez competente, e invitó a los intrusos a que se retiraran de su casa.

Ante esa actitud, el sargento ordenó a los capataces que hicieran su trabajo y dispuso la prisión de Barrial. Como nuestro pacífico vecino no acatara la orden, uno de los agentes lo tomó brutalmente por un brazo, y el otro le colocó las esposas. Ante los gritos de protesta de Barrial, acudió su esposa, quien pretendió defender a su marido; pero el "guapo" sargento la derribó de una trompada, y estando en el suelo la golpeó, produciéndole heridas en el rostro y en los brazos.

Varios vecinos que presenciaron el hecho nos informaron ayer que, mientras el sargento golpeaba a la mujer, Barrial, que pretendía defender a su esposa, se revolcaba en el suelo con los dos vigilantes, en presencia de sus cinco hijos, el mayor de los cuales tiene ocho años de edad.

La "autoridad", los representantes del "distinguido caballero doctor Julio Moreno", que proceden tan cultamente, tienen detenidos aún a los esposos Barrial y en el mayor desamparo a los cinco niños.

## La venta de terrenos a plazos

### UNA ESTAFA INICUA

La venta a largos plazos de pequeños lotes de terreno ha servido, con harta frecuencia, para cometer toda una serie de estafas en perjuicio de compradores inexpertos y dotados de un exceso de buena fe. Esta clase de fechorías viene cometiéndose desde hace ya mucho tiempo, y no se explica cómo las autoridades respectivas no han intervenido o legislado en el sentido de poner a las víctimas a cubierto de esta forma de delito.

Lo inicuo de todo esto es que los damnificados son casi siempre personas de escasos recursos, obreros que a fuerza de privaciones se proponen, mediante el pago de una cuota mensual, adquirir un lote de terreno, para encontrarse, una vez saldado el importe íntegro del mismo, con que no les pertenece. Lo más grave del caso es que a menudo no sólo se les despoja del terreno, sino que también deben abandonar y perder la construcción que en él hayan levantado.

Los grabados que publicamos comprueban uno de los tantos casos. La víctima, después de haber pagado las cuotas respectivas durante 60 mensualidades, es decir, el importe íntegro del valor del terreno, se encuentra con que este no le pertenece, no obstante haber transcurrido tres años, tiempo más que suficiente para que se le extendiese la escritura respectiva. El caso concreto es el siguiente: Los señores Santamarina y Siritto remataron en 1908 en Lomas de Zamora una buena cantidad de lotes de terreno. Pero ocurrió que la señora María Angela Logarzo de Grosso entabló juicio contra Eduardo A. Siritto por cobro de un crédito hipotecario por valor de 25.000 pesos. Como el señor Siritto era el propietario de esos terrenos, que estaban hipotecados, éstos fueron rematados, hace pocos días por orden judicial, siendo comprados la señora de Grosso, es decir, la demandante. En esta forma, los compradores a plazo quedan defraudados por el señor Siritto.

No hay duda de que los compradores deberían exigir mayores garantías de sus pagos, pero de cualquier manera la ley debería, también, prevenir y evitar esta forma de estafa, que no es nueva entre nosotros.

BOLETO DE COMPRA-VENTA

## UN VAGO INTELIGENTE Y LOCUAZ

Ayer nos visitó un personaje extraño, curioso y, sobre todo, temible. Su cabeza, peluda y de frente deprimida, se parecía nada menos que a la gloriosa cabeza de "El pensador", de Rodin. Bajo unas cejas enmarañadas y salvajes, le brillaban dos límpidos y profundos ojos zarcos, que tenían al mismo tiempo la fiereza de los del tigre y la mansedumbre de los de la gacela. Su nariz, grande hasta llegar a narizota, era aguileña y tajante. Sus labios finos escondían, bajo la espesura de los rojos bigotes, una sonrisa que podía ser indistintamente de desprecio o de piedad; como los de René Descartes. Su corpulenta humanidad, huesuda y encorvada, soportaba con resignación un deshilachado traje, que debió ser negro en los días de su ya lejana juventud.

—Quiero hablar con un redactor — dijo a la primera persona que le salió al paso.

El hombre fué satisfecho. Uno de nuestros redactores, algo amoscado, se puso a las órdenes del curioso personaje.

—Señor, — comenzó — yo soy un vago...

—Tanto gusto...

—... y aunque vago, me he sentido tocado por un asunto de gran interés social, y sobre todo porque ese asunto me atañe personalmente.

—¿De qué nacionalidad es usted? — inquirió nuestro redactor, intrigado por el acento extranjero de su interlocutor.

—Soy suizo, señor; de Ginebra, la patria de Juan Jacobo Rousseau, que también fué vago a su modo. Puede usted comprobarlo leyendo sus "Confesiones". Sí, señor; Rousseau fué un vago, con más suerte que yo, que jamás hallé en mi camino una mujer tan magnánima y adorable como la señora de Warens. Soy de Ginebra, señor, y allí me doctoré en filosofía y letras, por lo que usted puede colegir, hace bastantes años.

—Pero, ¿qué asunto es el que le trae aquí?

—He sabido que un diputado — no me importa su nombre; siempre he creído que la gloria es un prejuicio — ha presentado un proyecto contra la mendicidad y la vagancia. ¿Se da cuenta usted? Un proyecto temible, peligroso, que dará lugar a que la pobre humanidad — la pobre, señor, no la rica — sufra otra serie de injusticias y vejaciones.

—¿Usted cree eso?

—¿Cómo no? Usted es joven, es optimista, seguramente estará orgulloso de haber nacido en este siglo tan admirable, tan humanitario, tan civilizado, tan científico. Pero yo no. Llevo sobre mis hombros cincuenta y cinco años, y en mi cerebro treinta siglos de filosofía. ¡Treinta siglos, señor! Desde el "Libro de los muertos" y el "Eclesiástico" hasta "La evolución creadora", de Bergson, que pude leer a hurtadillas en una miserable librería de lance. Yo no soy ni siquiera pesimista. Soy, y me enorgullezco de serlo, indiferente como Phyrron.

—Y si usted es indiferente, ¿por qué se preocupa de la ley?

—¡Ay, joven amigo! Uno es indiferente para todo, menos en lo que respecta a su vida o a su libertad. Me importa un comino la guerra, pero me importaría mucho si yo pudiera ser una víctima de ella. No me importa nada que a Bogotá la destruya un terremoto, pero me importaría mucho el terremoto si yo viviera allí. Soy un indiferente racional, inteligente, sí, señor; pero sobre tal razón y mi inteligencia, hay un instinto que domina. No se engañe, joven: el instinto es el que ha esclavizado y utilizado para sus fines a la inteligencia. El instinto lo ha hecho todo y lo hará todo. La historia humana es la historia del instinto. El hambre y el amor son las más grandes fuerzas históricas.

Nuestro redactor estaba abrumado por la charla de este hombre terrible.

—Un vago, señor, no es vago porque sí... un vago es un efecto. Hay vagos por herencia neuropática. Esto se lo podría explicar mi gran amigo Paul Dubois, profesor de neuropatología en la universidad de Berna. Son hombres que tienen anuladas o atrofiadas sus facultades volitivas, y éstos son los más rabiosos amigos de la libertad. Los atorrantes pertenecen a ese género. Hay otros que son vagos por causas sociales. El "chomage", o, como ustedes dicen, la desocupación o el paro forzoso, produce vagos, vagos a la fuerza, que no teniendo trabajo, y por consiguiente, no teniendo salario con qué pagar una pieza y la comida, se ven obligados a dormir en los bancos de las plazas o en los umbrales de las puertas, de donde son expulsados por el vigilante, símbolo irreflexivo del dogma de autoridad. Y hay otra clase de vagos, señor, clase que seguramente ha de conocer mucho el diputado que ha presentado el proyecto. Me refiero a los vagos de frac, de chistera y guantes blancos, ésos que para no llamarse vagos o vagabundos se llaman sportsmen, turistas, clubmen, gente sin oficio, que vive de renta, es decir, de lo que han retenido para sí del trabajo de otros.

Como si este hombre singular estuviese acostumbrado a disertar frecuentemente sobre semejante tema, su pensamiento, fácil y, sobre todo, exacto surgía claro y rápido como agua de un manantial.

—Por lo que usted puede advertir — agregó — la vagancia es un fenómeno que obedece a muchas causas, que son complicadas y profundas. Y mientras esas causas no desaparezcan existiremos los vagos, vagos de distinta calidad, si usted quiere, pero vagos al fin. No tengo ninguna razón para suponer que los hombres serán algún día igualmente capaces para el trabajo. Le habla un hombre que conoce algo del espíritu humano. Los hombres llegarán algún día a repartirse mejor el fruto del trabajo social. Puede ser que todos lleguen a ser iguales en el derecho a la vida. Quizá algunos no tendrán tanto y algunos no tengan tan poco. En una sociedad semejante, yo, que soy ingénitamente vago, yo, que soy vago tal vez por culpa de alguno de mis abuelos, podría ser empleado en algo útil, quizá en la agradable tarea de pensar, — que generalmente es útil, — porque tengo la convicción de ser hombre que piensa bien, pues tengo, sobre las cosas y los hombres, por ciencia y experiencia, un profundo sentido filosófico.

Algunos redactores se acercaron, encantados por el discurso, que no carecía, por cierto, de interés. Mientras el extraño personaje hablaba, sus profundos ojos zarcos, iluminados, dejaban suponer que bajo aquel pecho — seguramente sucio y naturalmente rudo — latía un corazón ingenuo y tierno. La saliva que se escapaba de sus labios blanqueaba la punta de sus rojos bigotes. Después de aceptarnos un cigarrillo, continuó su discurso:

—Yo, joven amigo — dijo dirigiéndose al redactor que lo atendía y estenografiaba estas palabras, — creo, en lo que respecta a la mendicidad, que debiera condenarse no al que pide limosna, sino al que la da. Mi buen amigo Anatole France pone en boca de uno de sus más adorables personajes, el dulce y amable Luciano Bergeret, unas palabras que son una de esas verdades trágicas. Como tengo excelente memoria, puedo repetírselas a usted: "Al dar esa limosna — decía Bergeret — he transigido con el pacto odioso que asegura al fuerte su poder y al débil su debilidad; he sellado con mi sello la antigua iniquidad; he tendido a mi hermano Clopinel la fraternidad mal pesada. Me he humillado al humillarle, pues la limosna envilece igualmente al que la recibe como al que la da." El día en que los hombres estén obligados coercitivamente a no dar limosna, los que tengan necesidad de comer y no tengan con qué saciar su hambre, serán más peligrosos que hoy, y entonces el problema se presentará en forma más clara y tal vez lo comprendan mejor esos diputados que, al revés que yo, son demasiado activos. Es una ilusión, señor suponer que los vagos y mendigos puedan vivir en los asilos. Porque los asilos son malos, son horrorosos, son terribles, deprimen el espíritu. Es preferible para nosotros dormir, en una noche glacial, sobre un banco de plaza, teniendo por techo las estrellas, que soportar toda la miseria y la iniquidad de una noche de hospicio. Y los hospicios y los asilos tienen que ser lógicamente malos, horrorosos, con miseria material y bajeza moral, como son los de los religiosos, porque, de ser buenos, amables, cómodos, serían, no le quepa a usted duda, invadidos por una famenta turba de desechos sociales, que sentarían, por siempre, sus reales en el nuevo paraíso. Y la caridad de este siglo tan civilizado, tan científico, tan humanitario, mi joven amigo, es una farsa

...social, de ésas que sientan bien, que visten bien, que son muy chic y a la cual no le conviene que todos los mendigos se sellen. Yo no quiero trabajar, yo no puedo trabajar, yo no sé trabajar, no molesto a nadie, por el contrario, me molestan a mí; no pido a nadie nada; no tengo padres; nunca tuve mujer, ni la pienso tener; soy como uno de esos misteriosos islotes perdidos en el océano, que no altera ni turba la grandeza del mar, y que sin embargo el mar — como la sociedad a mí — castiga todos los días con sus olas su calva rocosa y estéril. Para que yo no sea vago será necesario que yo no sea yo, es decir, que yo no exista. Y para no existir, es necesario que me eliminen. Tendrían, pues, que organizar la matanza de los vagos, como en Rusia se organizaban las matanzas de judíos.

¡Oh, joven amigo! El problema está más hondo, está más abajo. La causa aparente del proyecto soy yo, el vago ingénito, el vago que no tiene voluntad para el trabajo; pero las víctimas serán otras, los que teniendo demasiada voluntad para trabajar, no puedan encontrar quién les compre su facultad y capacidad de trabajo. Ustedes, que no son indiferentes como yo, que tienen voluntad y que todavía ¡oh, ilusión! se apasionan por algo, ustedes deben combatir ese proyecto.

Y el hombre, satisfecho de habernos dicho algo, se fué, y nosotros, satisfechos de haber comprobado cuán deleznable es el indiferentismo hecho sistema, nos sonreímos.

## COMISION MUNICIPAL

### La sesión de anoche — Concesión del teatro Colón

Después de darse lectura de los asuntos entrados, pasóse a tratar la ordenanza de concesión del teatro Colón.

El secretario de hacienda de la intendencia hizo uso de la palabra para observar el despacho de la mayoría, manifestando que no se acordase la opción a los señores Da Rosa y Mocchi y se licitase el arriendo del teatro.

Después de un largo debate, en el que intervinieron varios comisionados, se aprobó la siguiente ordenanza:

"Artículo 1o. Concédese la opción solicitada por los concesionarios del teatro Colón, señores Da Rosa y Mocchi, a la temporada de 1918, bajo las condiciones que establecen las cláusulas siguientes y aceptadas por los concesionarios en el acta de fs....:

a) Los concesionarios entregarán a la municipalidad la suma de cien mil pesos m|n en cuatro cuotas iguales, de quince en quince días desde la inauguración de la temporada y abonarán el importe del seguro del teatro.

b) Si las entradas brutas de la temporada excedieran de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, el excedente se dividirá por partes iguales entre la municipalidad y los concesionarios.

c) Los concesionarios ratificarán el programa que para esa temporada ya tienen sometido a la intendencia y comisión administradora del teatro y presentarán el elenco artístico a más tardar el 1o. de marzo de 1918.

d) Los concesionarios efectuarán en el programa y elenco todo cambio que indique la comisión administradora del teatro.

e) En caso de que por orden de la comisión administradora o cualquier otra causa tuviera un artista del elenco que ser substituído por otro de menor retribución, la diferencia que resulte se entregará a la municipalidad con destino a los hospitales municipales.

f) El abono quedará bajo el contralor y fiscalización de la comisión administradora del teatro, a efecto de que, obrando conjuntamente con los concesionarios, se evite en lo posible la reventa de localidades.

Art. 2o. — En lo que no sean modificadas por el presente, subsistirán las cláusulas y condiciones del contrato que ha regido los tres primeros años y todo lo que se haya convenido entre la comisión administradora y los concesionarios y que consta en las actas respectivas".

A las 12.30 p. m. se levantó la sesión.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

## LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

**Impresión causada en París por la entrega de los pasaportes al conde Luxburg. — Juicios de la prensa europea. — Encuesta sueca sobre las revelaciones de Mr. Lansing. — Otras informaciones.**

PARIS, 14 — Los telegramas recibidos de Buenos Aires anunciando la entrega de los pasaportes al conde de Luxburg produjeron aquí gran sensación.

Se comenta favorablemente esta medida, que se cree precederá a la ruptura que sobrevendrá entre la Argentina y Alemania, y se felicita en todas las esferas que la gran nación hermana vaya tomando al fin la posición que le corresponde en el conflicto mundial.

Es opinión general que no pudiendo Alemania negar su conocimiento de los hechos se produciría ahora la ruptura diplomática y a ella seguirá el estado de guerra, lo cual arrastraría a los demás países de la América latina.

Existe el convencimiento de que la entrada de estas repúblicas en la guerra tendría un efecto moral tal en Alemania, que acortaría mucho la duración de las hostilidades y prepararía la reanudación de las actividades económicas con esos países para después de la guerra.

—

PARIS, 14 — Los diarios comprueban que la publicación de Mr. Lansing provocó la primera sanción que fué la entrega de pasaportes al conde Luxburg.

"Le Matin" dice: Se concibe la satisfacción del doctor Pueyrredón por haber firmado el decreto de expulsión del conde Luxburg. El litigio queda doble, entre la Argentina y Alemania por una parte y entre la Argentina y Suecia por la otra.

No se trata aún de ruptura de relaciones, pero las cosas podrán ir más lejos, a juzgar por la cólera de la opinión pública argentina contra los alemanes.

Suecia se excusa e invoca precedentes de que hicieron uso los gobiernos de la "entente", pero omite agregar que se trataba de una obra humanitaria y no de prestar servicios a piratas.

El gobierno de Wáshington está poco dispuesto a aceptar excusas, principalmente si queda demostrado que es por la misma vía que Alemania conoció la salida y ruta de los transportes que llevaron a Francia a los contingentes norteamericanos.

—

LONDRES, 14 — "The Times", comentando la entrega de los pasaportes al conde de Luxburg, dice:

"El gobierno argentino no ha perdido tiempo para expresar netamente su manera de juzgar la conducta de Luxburg, expulsándolo.

Ese gobierno obra de estricta conformidad con los deberes de la neutralidad, pues haber perdonado o aceptado las excusas por el comportamiento del ministro alemán habría equivalido, en cierto modo, a compartir la responsabilidad.

Si bien es cierto que el gobierno argentino ha obrado con corrección y rigor, sería pueril negar la ligereza y la insuficiencia de las declaraciones hechas por el gobierno sueco, el cual no hizo ninguna tentativa para lavar el honor de Suecia.

Esperamos que el gobierno británico no dejará de hacer notar la actitud del gobierno sueco, el cual, comprendiendo la violación flagrante de la neutralidad que acaba de cometer Suecia con la transmisión de comunicaciones entre los Estados Unidos y Turquía, y de telegramas alemanes a Kiao Chau, al daño causado añade un insulto.

La defensa del honor sueco incumbe al pueblo sueco; pero los aliados deben velar por que el gobierno sueco observe los deberes elementales de la neutralidad.

También contamos con que la transmisión de mensajes suecos cifrados no será autorizada por más tiempo, mientras que Suecia no se haya enmendado y prometido tomar medidas tendientes a impedir la renovación de esos abusos."

—

LONDRES, 14 — Los diarios publican la siguiente información oficial de Estocolmo:

"El secretario del ministerio de relaciones exteriores, señor Ewerolef, recibió una licencia temporaria, y se puso a disposición del ministerio de justicia para asistir a la encuesta oficial relativa a las revelaciones de Mr. Lansing sobre el asunto suecoargentino."

—

PARIS, 14 — Comunican de Estocolmo que las explicaciones oficiales alemanas publicadas por el diario alemán "Word Deutsche Algemeine Zeitung" no hacen sino acrecentar la irritación reinante.

Contienen la confesión precisa de que las revelaciones norteamericanas son exactas.

La opinión sueca las halla, sobre todo, torpes, por el hecho de que buscan en forma poco ingeniosa defender al gobierno de Suecia.

—

PARIS, 14 — La expulsión del ministro alemán en Buenos Aires, conde de Luxburg, ha sido muy bien acogida en esta capital, y es opinión general que será seguida por la ruptura diplomática.

Parece imposible que el gobierno argentino pueda hacer distingos entre los actos del ministro y del gobierno alemán.

El torpedeamiento del buque argentino "Curumalán", prueba que el gobierno alemán procedía de acuerdo con los consejos de Luxburg.

Los telegramas de von Luxburg forman parte de la política general de Alemania y son actos de guerra frente a un país neutral.

El diario "Le Matin" felicita a la República Argentina por la expulsión de Luxburg, y es del parecer que las cosas irán más lejos, a juzgar por la noble cólera del pueblo argentino al seguir con su simpatía a todos los pueblos civilizados.

El "Petit Parisien" recuerda que también los Estados Unidos habían expulsado al embajador austrohúngaro mucho antes de su ruptura con Austria Hungría, y dice que la Argentina va hacia la cesación de relaciones con Berlín y que el asunto Luxburg no podría resolverse con propósitos confusos.

El "Echo de París" insiste sobre los temores que la decisión de la República Argentina hizo nacer en los círculos políticos alemanes.

"Le Figaro" comenta las manifestaciones populares que se realizaron en la República Argentina y no duda que arrastrarán al gobierno a romper las relaciones con Alemania.

El diario "L'Homme Enchainé" expresa que tiene la certeza de que el torpedeamiento del buque argentino "Curumalán" es una consecuencia del método feroz preconizado por Luxburg.

—

LONDRES, 15 — Telegrafían de Amsterdam que se recibió en esa ciudad un despacho de Berlín, fechado el 14 del corriente, informando que el ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kuchlmann, pidió a la legación argentina en Berlín que transmita telegráficamente al ex ministro alemán en Buenos Aires, conde de Luxburg, la orden de regresar a Berlín para dar un informe personal del asunto de los telegramas.

El gobierno alemán pidió a la República Argentina que asegure un salvoconducto al conde de Luxburg.

### En Francia y Bélgica

#### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 14 — El comunicado oficial de la tarde anuncia que no aconteció nada digno de mención en el frente de batalla.

—

PARIS, 14 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"Los alemanes efectuaron un golpe de mano contra la meseta de Casemates. Después de un encarnizado combate librado cuerpo a cuerpo, fueron rechazados con grandes pérdidas.

Penetramos en las trincheras alemanas situadas al oeste de Navarin, tomando algunos prisioneros.

En ambas márgenes del Mosa hubo la habitual actividad por parte de ambas artillerías.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar."

### En la línea italoaustriaca

#### LOS ITALIANOS CONQUISTAN LA COLINA DE DOL Y LA CUENCA DE GARGARO.

WASHINGTON, 14 — La embajada italiana anuncia que los italianos conquistaron la colina de Dol y la cuenca de Gargaro y que actualmente ocupan una vertiente y la cumbre del monte de San Gabriele.

La embajada añade que ésta es la más grande victoria que han obtenido los italianos desde que entraron en la guerra.

—

ROMA, 14 — El parte oficial del comando supremo dice:

"En todo el frente, lluvias torrenciales limitaron grandemente la actividad del combate. — Firmado: Cadorna".

### Otras noticias de la guerra

#### SUD AMERICA ANTE LA GUERRA

WASHINGTON, 14 — Ciertas repúblicas sudamericanas a pesar de haber roto sus relaciones con Alemania, no hicieron ningún esfuerzo para detener las exportaciones de víveres para los neutrales europeos, y las empresas alemanas de utilidad pública de Sud América entregan una gran parte del dinero que sirve para alimentar la propaganda alemana en ambas Américas.

En los círculos oficiales se cree que la prohibición de la exportación de carbón de los Estados Unidos para Sud América y la restricción de la entrega de carbón a los buques detendrían esas exportaciones de víveres y decidirían a los gobiernos de Sud América a explotar ellos las usinas de utilidad pública.

Los Estados Unidos e Inglaterra están dispuestos a aplicar rigurosamente esa prohibición de exportación en caso necesario para impedir que los víveres de Sud América lleguen a Alemania.

### El nuevo ministerio francés

#### CAUSAS DE LA NO PARTICIPACION DE LOS SOCIALISTAS

PARIS, 14 — El nuevo ministerio está compuesto por 5 senadores y 11 diputados. Los señores Loucheur y Calveille no pertenecen al parlamento. Los once secretarios son todos diputados. Los 16 miembros del gabinete fueron anteriormente ministros o subsecretarios. Los grupos políticos que integran el ministerio no comprenden a los socialistas unificados cuyo rol durante la reciente crisis ha sido generalmente criticado por los diarios.

—

PARIS, 14 — El ex ministro socialista M. Thomas, entrevistado por un redactor de "Le Journal", dijo que la abstención de los socialistas en el nuevo ministerio fué sobre todo un asunto de programa y más por voluntad de realización que por cuestión de personas.

"Los socialistas — agregó M. Thomas — no hicieron ninguna alusión personal, solamente criticaron la composición del gabinete, la que no encontraban bastante joven ni bastante vigorosa.

M. Thomas añadió que no es sin pesar que abandona su ministerio de armamentos, pero que tiene confianza en su sucesor.

El ex ministro terminó diciendo que los socialistas ayudarán al gobierno con toda su fuerza, que la unión nacional saldrá más fuerte de la crisis y que el Partido Socialista afirmará más netamente que nunca su completo acuerdo con el resto de la nación para emplear toda la energía en la obtención de la victoria y una paz sólida.

—

PARIS, 14 — Ha sido dada a la publicidad la lista oficial del nuevo gabinete. Es la siguiente:

Primer ministro y ministro de guerra, Mr. Painlevé; ministro de relaciones exteriores, Mr. Ribot; ministro de justicia, Mr. Peret; ministro del interior, Mr. Steeg; ministro de marina, Mr. Chaumet; ministro de municiones, Mr. Loucheur; ministro de hacienda, Mr. Klotz; ministro de colonias, Mr. Besnard; ministro de transportes, Mr. Claveille; ministro de instrucción pública, Mr. Vincent; ministro del trabajo, Mr. Renard; ministro de comercio, Mr. Clementel; ministro de agricultura, Mr. David; ministro de abastecimientos, Mr. Long; ministro de misiones en el extranjero, Mr. Bouillon; ministro de estado y miembros del consejo de guerra, Mrs. Barthou, Bourgeois, Doumer y Dupuy; subsecretario del servicio de sanidad, Mr. Godart; subsecretario de aviación, Mr. Dumesnil; subsecretario de la administración general, Mr. Mourier; subsecretario de justicia militar y pensiones, Mr. Masse; subsecretario de inventos, Mr. Breton; subsecretario del interior, Mr. [illegible]ral; subsecretario de hacienda, Mr. [illegible]oly; subsecretario de comercio, Mr. Morel; subsecretario de marina mercante y transportes marítimos, Mr. Demonzie; subsecretario del bloqueo, Mr. Metin; subsecretario de bellas artes, Mr. Dalimier.

## DE MONTEVIDEO

**Ocupación militar de los barcos alemanes — Las tripulaciones destruyen las máquinas — Se cree que el gobierno confiscará los barcos**

**Montevideo, 14** — Esta madrugada las autoridades marítimas, en presencia del ministro interino de guerra y marina, doctor Gaye, ocuparon militarmente los barcos alemanes surtos en este puerto. Estos son los vapores "Mera", "Bahía", "Salatis", "Sylvia", "Harzburg" y "Polonesia". Las tripulaciones fueron bajadas a tierra y alojadas en el hotel de inmigrantes. Nadie preveía esto a pesar de la insistente propaganda de la prensa.

Hoy el ejecutivo decretó esa ocupación militar y dióse cuenta de ello a la comisión permanente legislativa y al ministro alemán.

En el decreto se establece que esa ocupación ha sido motivada por los peligros que corren esas embarcaciones de ser destruídas por las tripulaciones, siendo la medida adoptada simplemente precaucional.

Se dispuso que una comisión de técnicos practicase un examen en las maquinarias de los barcos ocupados. Se espera otro decreto confiscando los buques. Las casas alemanas amenazan clausurarse si tal cosa ocurre.

—Las instituciones y casas alemanas continúan guardadas por la policía a raíz del pretendido atropello al club Germania por la manifestación realizada anoche.

—

**Montevideo, 14** — De resultas de la inspección practicada, se sabe que las maquinarias de los barcos alemanes ocupados militarmente se encuentran totalmente inutilizadas y destrozados los cilindros y todas las piezas indispensables para el movimiento de las hélices.

—El acuartelamiento de tropas y policías que regía desde ayer fué levantado esta noche.





## La situación en Rusia

**El general Korniloff no se ha rendido aún — Arresto del general Kaledines — El general Kruimoff intenta suicidarse — La situación se normaliza**

NUEVA YORK, 14 — El secretario del señor Kerensky declaró al corresponsal de la Associated Press, en Petrograd, que el general Korniloff no se rindió todavía pero se prepara a hacerlo, pues es impotente para apoderarse del poder.

La situación mejora sensiblemente.

—

PETROGRAD, 14 — El gobierno provisional trabaja activamente para restablecer la vida económica y social. Aunque las dificultades fundamentales que inspiraron la aventura del general Korniloff continúan aún, se espera que el gabinete, actualmente en reconstrucción, obrará en lo sucesivo con más vigor y decisión.

Las comunicaciones ferroviarias han sido restablecidas.

Los refugiados en Moscú regresan a esta capital.

Ha sido enviada al cuartel general una comisión extraordinaria para que levante un sumario sobre la rebelión.

El general Kruimoff, que comandaba las tropas que el general Korniloff envió contra Petrograd, intentó suicidarse, pero las heridas que se infirió no son mortales.

—

LONDRES, 14 — El corresponsal de la agencia Reuter en Petrograd telegrafía anunciando que el consejo de soldados y obreros de Rostov arrestó al general Kaledines.

—

LONDRES, 15 — Los diarios de hoy publican telegramas de Viborg informando que los generales Orawarsk, jefe de la 4a. división, y Stefavov, gobernador de Viborg, ambos partidarios de Korniloff, han sido muertos por sus soldados. El general Kaledines y el jefe de los cosacos del Don han sido detenidos.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

### LA SITUACION INTERNACIONAL

**Minuta de interpelación al P. E.**

A las 4.40 p. m. se reunió ayer la cámara, bajo la presidencia del vice primero, señor Pérez Virasoro.

#### REFORMA DEL REGIMEN CARCELARIO—

Por moción del diputado Moreno (R.), se acordó tratar en el orden de las preferencias el despacho de la comisión especial en el proyecto sobre reforma del régimen carcelario.

#### LA CUESTION INTERNACIONAL—

El diputado Demaría pidió después la palabra para fundar una minuta de interpelación al poder ejecutivo preguntándole "qué razones han motivado el ofrecimiento hecho por el señor presidente de la república al señor conde Luxburg del amparo especial del jefe de la casa militar".

Alrededor de este asunto se hizo un largo debate, en el curso del cual los diputados radicales trataron de justificar la conducta del poder ejecutivo, tan caballeresca con el conde alemán y tan tolerante con los grupos que destruyeron los comercios de esa nacionalidad.

La discusión estuvo muy baja, pues se refirió principalmente a las formas diplomáticas, al uniforme del coronel Martínez Urquiza, a los servicios policiales, etc., en tanto que se dejó de lado lo fundamental, que es la actitud del señor Luxburg aconsejando la destrucción de los buques argentinos, "sin dejar rastros", actitud que hasta ahora no ha reprobado el gobierno imperial de Alemania.

El diputado Demaría expresó, en síntesis, fundando su minuta, que el presidente de la república no había sabido interpretar las exigencias del decoro nacional.

"Entiendo y afirmo — dijo — que el presidente de la república, por intermedio de su ministro de relaciones exteriores, en vez de la nota enviada al ministro Molina, ha debido ordenar que comunicara al gobierno de su majestad imperial alemana el profundo desagrado con que el gobierno argentino había tenido conocimiento del telegrama del señor conde Luxburg, y que el gobierno argentino esperaba que, públicamente, a la faz del mundo, el gobierno de su majestad imperial desautorizaría la conducta y las palabras del conde de Luxburg.

Y hecha esta comunicación oficial al ministro de relaciones exteriores del gobierno alemán, el señor Luis Molina, confidencialmente, como se hace en esos casos, habría hecho saber a ese ministro que, si dentro del término de [illegible] horas, esa desautorización públicamente, como he dicho, ante la faz del mundo, no se producía, tenía orden de retirarse con todo el personal de la legación y abandonar el territorio alemán.

Esto es lo menos, señor presidente, que pudiera exigirse en desagravio de la tradición del decoro argentino.

Pero no es sólo esta triste cosa — permítaseme calificarla así — lo que determina mi presencia en esta banca; es también otro hecho, que podrá ser simbólico, que podrá ser moral, pero, al fin y al cabo, por razones morales la Bélgica se ha hecho pedazos, por razones morales la República Argentina ha de tener que tomar la actitud condigna de su decoro y con su tradición".

Refiriéndose al envío del coronel Martínez Urquiza, jefe de la casa militar del presidente, para amparar al representante alemán, manifestó que el presidente de la nación, en vez de dar esa misión subalterna a los encargados de desempeñarla, es decir, a los empleados de la policía de la capital, no se ha dado cuenta que el uniforme de un coronel del ejército argentino que no lleva fuerzas consigo — porque habría comprendido que mandara un batallón o hasta un regimiento de artillería, si era necesario para proteger la persona del señor conde Luxburg —; que el uniforme del ejército argentino, que significaba en ese momento toda nuestra historia, todas nuestras glorias y nuestra tradición, pudiera presentarse allí cubriendo con su prestigio falsía y deslealtad tan injustificables.

El diputado Castellanos dijo que votaría la minuta, de no haber sido fundada en los términos injuriosos en que lo había hecho el diputado Demaría.

Agregó que el presidente de la república había procedido caballerescamente al enviar al coronel Martínez Urquiza a la legación alemana. Por otra parte, esta actitud no obsta a la reclamación ante el gobierno imperial, que se está tramitando.

Terminó expresando que la opinión en todos los países era favorable a la gestión del gobierno argentino, lo que probaba que éste había cumplido con su deber.

Después de un largo debate entre ambos diputados, terció el diputado de Vedia, para sostener las ideas del señor Demaría y señalar la gravedad de la situación creada por la conducta desleal del conde Luxburg.

Dijo, luego, el diputado

**Repetto** — Profundamente escéptico y supinamente ignaro en materias que tienen relación con la diplomacia secreta, atisbo todas las oportunidades para ilustrarme en este arte frío que cuenta entre sus fórmulas la de "hundir sin dejar rastro".

He seguido con mucho interés la discusión de la minuta, en la que han intervenido las primeras espadas de la cámara, y no he llegado todavía a aclarar una duda que ha hecho entrar en mi espíritu el señor diputado Demaría.

Yo sé, como todos los señores diputados, que el señor conde de Luxburg está perfectamente garantido contra cualquier tentativa que se intentara contra su integridad personal. Hay en su casa un comisario y varios agentes de policía; toda la manzana está rodeada por guardias de seguridad; no existiendo, por consiguiente, el menor peligro de que este distinguido caballero sufra en lo más mínimo en su persona y en sus intereses. De manera que si toda esta fuerza asegura la integridad personal y los intereses del señor Luxburg, el envío del jefe de la casa militar del presidente debe responder a algún otro propósito, que no sea precisamente el que ha sido invocado por el señor diputado Demaría. Y yo, que soy un ignorante completo en estas materias, me he preguntado, sin poder ilustrarme, y quiero, por consiguiente, apelar a la ayuda, tan desinteresada y eficaz, del señor diputado Demaría: ¿el envío de este jefe de la casa militar no responderá al propósito de colocar al conde de Luxburg bajo el amparo inmediato del presidente de la República Argentina?; ¿el envío del jefe de la casa militar no significará que el presidente de la república se constituye en el domicilio del conde de Luxburg para que no sea posible ni la más remota amenaza contra su persona, sus intereses, su decoro y su dignidad mientras se halla solución a esas circunstancias de orden material que han de librar a este país de ese personaje que ha dejado de ser grato a nuestro gobierno?

Esta es la pregunta que yo quería dirigir al señor diputado Demaría para que tuviera la bondad de ilustrarme a su respecto, porque como autor de la minuta posiblemente ha ahondado más en todos los hechos que pueden tener relación con el propósito de su pensamiento.

Nada más, señor presidente.

—Contestando la pregunta del diputado Repetto, expresó el señor Demaría:

"Yo no sé, no puedo saber mientras no hable el poder ejecutivo, cuál ha sido su propósito. Para mí, interpretando el hecho, me resulta esto: la fuerza del señor Martínez Urquiza no era necesaria. El señor Martínez Urquiza no representa fuerza; más fuerza son veinte vigilantes con órdenes severas. El ofrecimiento del señor Martínez Urquiza significa el amparo moral del presidente de la nación. Eso es lo que yo le niego al presidente, el derecho de haberlo ofrecido. Se lo niego por razón del concepto mismo, del origen de los hechos que dan lugar al envío de los pasaportes al señor conde de Luxburg y se lo niego, señor presidente, porque sé la interpretación que el hecho tendrá en el imperio alemán; porque sé que en el imperio alemán ese hecho ha de ser interpretación indirecta por haber tenido que dar los pasaportes al señor conde de Luxburg".

—El debate continuó entre los diputados Demaría y Castellanos. Intervino después el señor Costa auspiciando la incineración de la bandera y del escudo alemanes como represalia por el hundimiento de las embarcaciones argentinas con la bandera nacional. Aludió al asno y a los "orejudos", en una referencia graciosa, pero indigna de la grave cuestión vinculada a la minuta del presidente de la cámara.

Este, a fin de evitar mayores impugnaciones, modificó su minuta — como punto adicional de la que presentara en sesiones anteriores el diputado de Tomaso — en los siguientes términos:

"Que se sirva informar a la H. cámara respecto de todos los incidentes relacionados con la entrega de los pasaportes al conde de Luxburg".

El diputado Melo propuso que pasara a estudio de las comisiones de negocios extranjeros y negocios constitucionales, con recomendación de pronto despacho. Esta moción fué rechazada, aprobándose la minuta en la forma que dejamos transcripta.

Siendo la hora avanzada, por moción del diputado Cúneo se pasó a cuarto intermedio hasta hoy.

### SENADORES

#### LA SESION DEL JUEVES

##### LABOR PARLAMENTARIA—

En la sesión del jueves pasado el senador del Valle Iberlucea, refiriéndose a la labor parlamentaria, pronunció las siguientes palabras:

**Del Valle Iberlucea** — Faltan quince días para que termine el período ordinario de sesiones, y el honorable senado no ha podido entrar todavía a considerar algunos proyectos de suma importancia para el país que están a su estudio desde hace algún tiempo. Las carpetas de las comisiones están llenas de estos asuntos, comprendiéndose entre ellos algunos proyectos en revisión enviados por la honorable cámara de diputados.

No han sido despachados todavía, no obstante la insistencia mía, manifestada en diversas oportunidades, para que algunos de estos asuntos fueran despachados a la brevedad posible, a objeto de que la honorable cámara pudiera considerarlos durante estas sesiones ordinarias.

Me parece que

**ha llegado el momento de que el honorable senado tome alguna determinación**

a fin de abocarse al estudio de estos asuntos, entre los cuales se encuentra el relativo a la representación en la cámara de diputados con arreglo al censo de 1914, otro sobre pago de libre importación del azúcar y otro más sobre reformas al código penal.

Se trata, señor presidente, de asuntos que interesan al país en general y algunos de ellos de una manera especial a las clases trabajadoras. La honorable cámara de diputados dando muestras de una gran actividad, después de haber dedicado algunas sesiones a debates políticos de importancia, sancionó este proyecto de ley votado en revisión, haciendo así una obra efectiva de legislación.

Me parece que no sería conveniente que el honorable senado dejara en el...

penso la sanción de esos proyectos sin convertirlos en ley.

**La opinión pública anhela la pronta sanción de esos proyectos,**

a punto de que esta noche deberá realizarse en esta capital una manifestación organizada por el Partido Socialista, a objeto de solicitar de la honorable cámara de senadores el pronto despacho de algunos de estos asuntos.

El honorable senado no puede demorar, a mi juicio, por más tiempo la consideración del proyecto que se refiere a

**la representación parlamentaria con arreglo a las cifras que arroja el nuevo censo,**

porque una disposición constitucional establece que una vez aprobado un censo, debe establecerse la representación en la cámara de diputados de acuerdo con la población que determine. Se trata, pues, de cumplir una disposición de orden constitucional.

Yo he instado en diferentes oportunidades a la comisión de negocios constitucionales para que despachara este importante asunto cuanto antes. El presidente de esta comisión, señor senador por La Rioja doctor González manifestó en una de las sesiones pasadas que ya había estudiado por su parte ese asunto, pero que no había sido posible reunir a la comisión, de que forman parte el señor senador por Corrientes doctor Vidal y el señor senador por la capital doctor Crotto, a objeto de formular despacho.

Lo mismo que es importante este asunto relativo al censo, lo es el que se refiere a

**la libre importación del azúcar.**

**Zabala** — La comisión ha producido despacho sobre ese proyecto.

**Del Valle Iberlucea** — Yo no lo conozco.

**Zabala** — Está entre los asuntos entrados hoy.

**Presidente** — Se va a dar cuenta en seguida que termine el señor senador.

**Del Valle Iberlucea** — Admito que la comisión de presupuesto haya producido despacho, pero insisto en que este asunto debe ser considerado a la brevedad posible, si es que lo ha despachado de acuerdo con la sanción de la cámara de diputados.

**El código penal**

está a estudio de la comisión de códigos, cuyo presidente se halla ausente, como es notorio. Es cierto que se trata de una ley fundamental, pero también es exacto que desde hace diez años se encuentra a estudio del honorable senado un proyecto de código penal enviado por el poder ejecutivo. Lo conoce la mayor parte de los señores senadores; de manera que no sería difícil su estudio por cuanto el proyecto de reformas al código penal enviado por la cámara de diputados coincide en la mayor parte de sus puntos con el proyecto a estudio de la comisión de códigos enviado hace años por el poder ejecutivo.

**Es urgente la sanción de la ley de salarios**

para que los trabajadores de algunas regiones del país, de Misiones, del Chaco, de Jujuy, de Salta, puedan ser pagados en una moneda sana y efectiva y no puedan ser privados, en una forma indirecta, de una parte de su salario. En fin, hay otros proyectos de ley como

**los relativos al "homestead" y a la navegación de cabotaje**

que deberán llamar también la atención de la cámara y que exigen un estudio inmediato.

En vista de estas razones, yo voy a formular las siguientes mociones: 1o. que la honorable cámara celebre sesiones diarias desde el 15 del corriente de tres a ocho pasado meridiano; y segundo, que se constituya en comisión desde esa fecha a efecto de considerar los siguientes proyectos en revisión: 1o. sobre representación parlamentaria en la cámara de diputados con arreglo al censo de 1914; 2o. sobre libre importación del azúcar; 3o. sobre reformas al código penal; 4o. sobre pago de salarios; 5o. sobre ley del hogar, y 6o. sobre ley de cabotaje.

Considero, señor presidente, que trabajando diariamente la cámara puede estudiar con toda conciencia estos proyectos y convertirlos en leyes durante este período ordinario de sesiones.

—La moción fué rechazada.

**EL PUERTO DE QUEQUEN—**

Pasóse a considerar el proyecto que aumenta a 2.500.000 pesos los fondos destinados a la construcción del puerto del Quequén.

Después de haber informado el senador Linares, el ministro de obras públicas expresó su opinión favorable al proyecto.

Dijo luego el senador

**Del Valle Iberlucea** —. Pido la palabra.

En una de las sesiones anteriores pedí la postergación de este asunto porque deseaba conocer las opiniones de los señores ministros de hacienda y obras públicas como representantes del poder ejecutivo; la opinión del primero, porque el despacho autoriza una emisión de dos y medio millones de pesos oro en fondos públicos, y la del segundo, porque se trata de la ejecución de obras que dependen de su departamento.

Deseaba que el señor ministro de hacienda estuviera presente para que manifestara al honorable senado el entiende que los momentos son propicios para invertir la cantidad de un millón de pesos oro en títulos, a que ahora reduce la suma la comisión de obras públicas.

Es sabido que al votarse el proyecto de empréstito, el honorable senado autorizó el retiro de la autorización concedida al poder ejecutivo por diversas leyes para emitir fondos públicos. Ahora el senado volvería sobre su acuerdo autorizando la inversión de un millón de pesos oro en títulos.

Yo entiendo que los momentos no son propicios para esta inversión, y que el rol del poder ejecutivo debe ser el de la mayor economía cuando se trata de construcción de obras, que por el momento no pueden ser de carácter reproductivo.

Yo adhiero a todas las manifestaciones que acaba de hacer el señor senador por Tucumán doctor Estévez, y afirmo que esta obra fué iniciada antes de haberse estudiado como era debido. El mismo poder ejecutivo de hace años, siendo ministro de obras públicas el señor Ramos Mejía, no manifestó una adhesión entusiasta a esta obra. El ex ministro de referencia parece que se excusó de opinar sobre este asunto cuando se le llamó al seno de una comisión de la honorable cámara de diputados, y en cuanto al nuevo poder ejecutivo, como lo acaba de decir el señor senador por Tucumán, parece ser que en un mensaje dirigido este mismo año a la honorable cámara de diputados no se mostró muy decidido partidario de la ejecución de esta obra.

Aunque el señor ministro de obras públicas va a hacer luego uso de la palabra, para exponer la opinión del poder ejecutivo, yo creo conveniente reproducir en esta ocasión dos párrafos de dicho mensaje, para conocimiento de los señores senadores. Son los siguientes:

"En tal sentido preciso es reconocer que el conjunto de las obras, en ejecución unas, y sólo proyectadas otras, pero con fondos que les están afectados, representan compromisos muy superiores a la actual situación financiera del gobierno. Es cierto que algunas de esas obras responden a necesidades efectivas y apremiantes; pero habrá de reconocerse sin dificultad que otras sólo están basadas en la apreciación más o menos discutible de las necesidades actuales, y que llevarlas a cabo importaría una inversión prematura de fondos.

Es así cómo las obras de los puertos de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del estado deberán o ser reducidas o postergadas, ya porque no es posible contar con que esas obras rediten, o bien porque el interés principalmente de especulación privada o política que les informa no debe primar en la actualidad sobre la difícil situación financiera que afecta al país, en gran parte por las causas que dejo ligeramente enunciadas."

Ante manifestaciones tan serias y graves, hechas en el mensaje dirigido a una de las ramas del honorable congreso por el presidente de la república y subscrito por el señor ministro de obras públicas, yo creo que el honorable senado debe postergar la consideración de este asunto por tiempo indeterminado.

Nada más.

—El proyecto fué, sin embargo, aprobado.



# REUNION DE MINISTROS

En las últimas horas de la tarde de ayer el señor Irigoyen reunió a sus ministros en su despacho.

En esa reunión, que se prolongó hasta las 8.20 de la noche, se trató como asunto principal, según declaraciones de los secretarios de estado, los conflictos huelguistas de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Informó el ministro de obras públicas de una entrevista que sostuviera momentos antes con los representantes de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia, quienes dieron cuenta de los actos de violencia realizados por los huelguistas, solicitando del poder ejecutivo el envío de fuerzas a fin de evitar nuevos desórdenes.

Como consecuencia de esos acontecimientos se ordenó el traslado a las provincias citadas de las tropas que se hallan en Zárate y San Nicolás.

—

Se afirmaba ayer en la Casa Rosada que en esa reunión se había tomado en consideración un telegrama del ministro argentino en Berlín, relacionado con los últimos sucesos.

Sin embargo los ministros, a quienes inquirimos sobre el particular, manifestaron que esa versión es completamente inexacta.

# MOVIMIENTO OBRERO

## GRAFICOS

Mañana, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 1056, efectuará asamblea la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la siguiente orden del día: Actas; Informe de la comisión general administrativa; Elección de la C. G. A., y Revisores de cuentas; Balances.

## FERROVIARIOS

**F. O. F., sección Alianza** — Efectuará una conferencia mañana, a las 3 p. m., al lado de la estación Santos Lugares, donde harán uso de la palabra el doctor Julio A. Arraga y el ciudadano José Montesano, este último en nombre de la F. O. R. A.

**F. O. R. A., sección Liniers** — Organiza para hoy, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Ramón L. Falcón 6306, una asamblea y conferencia.

Esta última estará a cargo del delegado de la F. O. R. A., ciudadano Serra Pacheco.

## UNION OBREROS DE LA I. TEXTIL

La conferencia que debía realizar esta sociedad en Valentín Alsina, queda postergada para el domingo próximo.

## SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Acordando un pedido de esta sociedad, los patrones peluqueros resolvieron el día 13 del corriente dejar sin efecto la nota leída en la asamblea de la Unione e Benevolenza, realizada el 30 de agosto. Por lo tanto todas las casas continuarán cerrando sus puertas a las 8 de la noche.

## OBREROS MUNICIPALES

**Conferencia de propaganda** — Auspiciada por la sociedad del gremio, se efectuará mañana, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda, en la esquina de las calles Varela y Merlo.

Sobre cuestiones de carácter gremial hablarán los ciudadanos Miguel Arirudi, H. Hernández y Saturio Suárez.

## TAQUEROS

Hoy, a las 3.30 de la tarde, en San Nicolás 301, efectuará asamblea esta sociedad.

## OBREROS EN CALZADO

Mañana, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, realizará asamblea general la sociedad Unión general de obreros en calzado, para tratar lo siguiente: Acta, balance, socios nuevos, correspondencia, reforma de los estatutos, asuntos varios.

Se recomienda la concurrencia de todos los asociados.

## SASTRES

**Los sastres y el trabajo a domicilio** — La comisión israelita de propaganda invita a los obreros del gremio a concurrir a la conferencia que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329, donde hablará el diputado nacional doctor Angel M. Giménez sobre "Los sastres y el trabajo a domicilio", que ilustrará con proyecciones luminosas.

## OBREROS NAVALES

La sociedad de obreros navales, dependientes del ministerio de marina, invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que se realizará hoy sábado, a las 3 p. m., en su local social, Arenales 1261, con el fin de considerar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, discusión y aprobación de los nuevos estatutos, nombramiento de la comisión revisora de cuentas, asuntos varios.

Nota: — Se cita especialmente a los obreros de las secciones electricistas, modelistas y fundidores.

## CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Mañana domingo, a las 3 p. m., en Méjico 2070, celebrará asamblea, continuación de la anterior, el sindicato de obreros cloaquistas y plomeros.

## DE AVELLANEDA

### OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

Mañana, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Fraga 271 (Piñeiro) se realizará una asamblea general de la sociedad obreros de los frigoríficos, para considerar, entre otras cosas, la adhesión a la F. O. R. A.

En representación de este organismo federativo asistirá a la asamblea el ciudadano Sebastián Marotta.

## DE BERISSO

**A los obreros de los frigoríficos** — La sociedad del gremio organiza para mañana, a las 3 de la tarde, una conferencia, en la esquina de las calles Montevideo y Río Janeiro, donde hablarán un delegado de la F. O. R. A. y otro de la Federación local de La Plata.

**Huelga en una fábrica de baldosas** — En el local que en la calle Humberto I, del vecino pueblo de Alberdi (estación Sarratea), ocupan los obreros empleados en la fábrica de ladrillos y baldosas titulada "Cerámica", reuniéronse el jueves, a las 4 p. m., unos 250 trabajadores para discutir y estudiar la situación angustiosa por que atraviesa el gremio.

Frente a la situación financiera, que es bastante deplorable, en que viven los mencionados proletarios, pues actualmente ganan 2 $ por día, y trabajan una jornada de 10 horas, empleadas en una tarea bastante fatigosa, y en vista de la forma en que son tratados por los representantes de la compañía, quienes usan un trato impropio de seres humanos, y además por cualquier insignificante falta que los obreros cometen les aplican multas, suspensiones, etc., y dado que a causa de la existencia de la conflagración europea la compañía obtiene enormes ganancias, los precitados trabajadores resolvieron presentarle un pliego de condiciones solicitando algunas mejoras en los salarios y en las horas de trabajo.

Dicho pliego de condiciones contiene las siguientes cláusulas:

1o. Todos los obreros empleados en la compañía no ganarán menos de pesos 2.80 diarios.

2o. La jornada común y general de trabajo será de 8 1|2 horas diarias.

Por último resolvióse dar plazo hasta el lunes 17 del corriente, a las 10 a. m. a la compañía, y en caso que para esa fecha no se haya tenido ninguna contestación favorable será decretada la huelga general.

Entre estos trabajadores reina un entusiasmo que no da lugar a dudas de que llegado el caso de tener que abandonar el trabajo todos respondan al movimiento.

# Agitación obrera

## EN MAR DEL PLATA

**Huelga de obreros albañiles y peones** — En vista de que los empresarios no cumplían el pliego que firmaron con motivo de la huelga anterior, el gremio de albañiles y peones resolvió ir nuevamente al paro, reclamando las siguientes mejoras:

1o. Reconocimiento de la Sociedad de albañiles y peones por parte de los constructores, por lo que no podrán dar ocupación a obreros que no estén asociados.

2o. Jornada máxima de 8 horas de trabajo.

3o. Supresión del trabajo a destajo, horas extras, y respeto a la ley de descanso dominical.

4o. Jornales: Oficiales, 5 $; oficiales competentes, 6 $; medioficiales, 4 $; peones mayores de 16 años, 3 $, y menores, convencional.

5o. Los obreros que tengan que salir fuera de la localidad, deberán ganar el sueldo estipulado; además percibirán los gastos de comida, viajes y otros que se ocasionen, los cuales habrán de ser abonados por el patrón.

6o. En cada obra todo constructor estará obligado a aceptar un delegado de la sociedad. Este delegado será un obrero que trabajará de albañil o peón. En las obras que tengan mucho personal, por cada 10 obreros habrá un delegado de la sociedad.

7o. Todo constructor que necesite operarios deberá solicitarlos de la sociedad personalmente o por medio de los delegados.

8o. Todo accidente de trabajo será indemnizado por los patrones, según la gravedad del accidente, es decir, abonando los gastos que la cura ocasione y los sueldos de los días que la víctima pierda durante su curación.

9o. El pago deberá efectuarse todos los sábados de quincena, en la obra.

10o. Ningún patrón podrá despedir a sus obreros por habertomado parte en los movimientos huelguistas.

11o. Todo patrón que no dé cumplimiento a lo estipulado será boicoteado por la sociedad obrera.

**Reclamación de los obreros empleados en las obras sanitarias** — Los obreros empleados en las obras sanitarias de la nación elevaron al ingeniero José Gutiérrez Madueño, jefe de la sección, el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento de la sociedad obrera, no dándose ocupación a los obreros que no estén inscriptos en ella.

2o. Jornada máxima de 8 horas.

3o. Un ayudante para cada uno de los foguistas y conductores de máquinas.

4o. Sueldo mínimo de 90 pesos mensuales para los peones de limpieza.

5o. Luz eléctrica en los pozos.

6o. Descanso dominical, salvo causas imprevistas de fuerza mayor.

7o. No despedir a ningún obrero por el hecho de haber tomado parte en este movimiento.

8o. Expulsión de todo obrero que no haya hecho causa común con sus compañeros.

9o. En casos de accidentes del trabajo, los obreros tendrán derecho a percibir el jornal íntegro, así como también los gastos que ocasione la cura.

La dirección local de las obras sanitarias deberá contestar dicho pliego en un plazo perentorio, bajo apercibimiento de declaración de huelga.

**La huelga de pintores** — La huelga decretada por los pintores continúa en pie.

El paro es general, reinando solidaridad entre los huelguistas. — Corresponsal.

## LOS FERROVIARIOS

**En la Compañía General de ferrocarriles** — Para hoy está anunciada la huelga en esta línea.

La sección "La Bajada" de este ferrocarril ha sido la que se adelantó a formular el pliego de condiciones que la empresa no quiere aceptar.

**En el Central Córdoba** — El plazo señalado a esta empresa para contestar al pliego de condiciones vence mañana.

La C. D. de "La Fraternidad" realizó ayer tarde una asamblea extraordinaria, para estudiar la actual situación del gremio ferroviario.

Teniendo en cuenta las dificultades que se encuentran para uniformar los petitorios y organizar los movimientos se resolvió que éstos se declaren por ferrocarriles.

**Ene el ferrocarril Central Norte** — En una asamblea ferroviaria celebrada en el local de "La Fraternidad", sección Tucumán, se acordó presentar a la administración del ferrocarril un pliego, reclamando las siguientes mejoras:

Implantación del escalafón de sueldos para todos los empleados, como rige en la repartición correos y telégrafos; sueldo mínimo de 100 pesos para los obreros; para los que trabajan a destajo salario mínimo de 45 centavos por hora; jornada de 8 horas para todo obrero y empleado del ferrocarril; implantación del descanso hebdomadario; opción a 15 días de licencia en el año; pase para todo el personal y rebaja del 50 o|o en las empresas particulares; reorganización del servicio médico y suministro de medicamentos a precio de costo a las familias del personal; supresión de las multas, desinfección diaria de los talleres y oficinas y, por último, no tomar represalias contra los que tomen parte en el movimiento.

**F. O. F. (sección Buenos Aires, F. C. C. A.)** — Esta sección acordó constituirse en sesión permanente.

## PARO GENERAL EN SAN FERNANDO

Como anunciamos ayer, todos los gremios obreros de San Fernando se declararon en huelga, solidarizándose con el movimiento de los aserradores. El comercio local también cerró sus puertas.

En la mañana de ayer se reunieron los dueños de aserraderos, los delegados obreros y el comisario inspector de policía Santos Rosa, para tratar de llegar a un arreglo. En la reunión se redactó un pliego, donde constan las mejoras que ceden los patrones. El pliego de referencia será sometido a la consideración de los obreros aserradores.

En el local de la sociedad obrera se celebró ayer una animada reunión, pronunciando un enérgico discurso el delegado de la F. O. R. A. del V congreso.

## En Rosario

**Entrevista de una comisión ferroviaria con el ingeniero Crouch** — Delegados por el personal de máquinas de la línea del Ferrocarril del Central Argentino, los compañeros Rimini, Gianni, Giacaglia, Perezzini, Roldán, Florentino y Guido, entrevistáronse en los primeros días de la presente semana con el jefe de ingenieros mecánicos, señor Crouch, a objeto de presentarle ciertas quejas y mejoras relacionadas con la marcha interna del trabajo ferroviario.

En dicha entrevista los trabajadores lograron ciertas ventajas para sus representados, entre las que se hallan las siguientes:

Abolición del prorrateo, que venía existiendo desde el día 1o. de mayo del corriente año.

El establecimiento de 32 horas de descanso después de cada 6 días de trabajo.

La primera clase para todos los foguistas de la línea que se hallan comprendidos en las prescripciones del escalafón, sin examen.

Pasaleña para todos los trenes de carga de hacienda.

Para todos los trenes de pasajeros y mixtos desde 10 metros de leña, pondráse pasaleña.

Trabajo para el maquinista Sartorio, que se hallaba destacado en La Banda, con primera clase.

Reincorporación del maquinista Eduardo Díaz.

Primera clase para los maquinistas Vicente Díaz y Antonio Rey; este último estaba rebajado a quinta clase.

Viático para el personal que dirija los trenes cuyo recorrido exceda de 8 horas diarias.

Aumento de dos maquinistas en el servicio de trenes de pasajeros de Rosario.

**Otras reclamaciones ferroviarias** — Actualmente las diversas reparticiones de las secciones de Rosario se hallan entregadas a la discusión y estudio del pliego de condiciones que deben elevar en su oportunidad a los organismos directivos de las organizaciones ferroviarias, a fin de que aquéllas den término a la confección del pliego que será presentado a las empresas de ferrocarriles en el tiempo y oportunidad que crean convenientes.

**En la compañía de tranvías eléctricos** — Los obreros pertenecientes a las secciones usina, talleres, tracción, y demás reparticiones de la compañía de tranvías eléctricos han terminado el pliego de condiciones que será presentado a la dirección de la citada empresa, después de la resolución que sobre el mismo acuerde la asamblea general que se realizará en breve.

El pliego aludido contiene las siguientes cláusulas:

1o. Aumento de salario.

2o. 8 horas de trabajo, debiendo pagarse 60 centavos por cada hora que pase en carácter de extra.

3o. La empresa deberá hacerse cargo de los gastos de manutención, más el pago de los jornales, durante los días que pierda todo obrero por accidentes del trabajo.

4o. 50 o|o de rebaja en los pases colegiales para los hijos de los obreros de la compañía.

5o. Un traje cada 6 meses para los guardas y motormen.

6o. Un sobretodo cada 2 años.

7o. No expulsar a los obreros sin causa justificada.

8o. La empresa deberá reconocer la sociedad gremial.

Entre los asociados a la naciente organización reina el ánimo de que en el caso de no ser atendidos en sus justas reclamaciones se proceda al paro de todos los obreros empleados en la mencionada compañía.

**Obreros panaderos** — Promete ser numerosísima la asamblea que el domingo, a las 4 p. m., celebrarán los trabajadores adheridos a la sociedad de obreros panaderos, en el local del Centro Socialista de la sección 3a., ubicado en la calle San Luis 1568.

En ella trataránse asuntos de gran interés para la organización general de los obreros de la panificación.

**Sobre unas inoportunas publicaciones** — Debido a unas publicaciones aparecidas en los periódicos "El Obrero Ferroviario" y "La Organización Obrera", con respecto a la obra que realizan los organismos directivos de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de "La Fraternidad", las secciones Rosario, adheridas a las instituciones mencionadas han designado a los compañeros Giacaglia, Canalis, Molina, Grasal y Loza, para que en calidad de comisión investigadora se trasladen a ésa a objeto de comprobar la exactitud de los hechos.

Los precitados ciudadanos partirán de ésta el domingo por la mañana.

**La huelga en la fábrica de vidrios** — Debido al pésimo trato de que son objeto los obreros empleados en la fábrica de vidrios que en el barrio del oeste poseen los señores Pappini Hnos. se han declarado en huelga los citados en número de 100.

Reuniéronse a las pocas horas en el local que el sindicato de obreros ponderosos posee en la calle 9 de Julio 1652 donde resolvieron presentar un pliego de condiciones solicitando aumento en sus míseros salarios, y además exigir de los explotadores un trato más humano para con todos los proletarios ocupados en la mencionada fábrica — Corresponsal.

## HUELGA DE TRANVIARIOS EN ROSARIO

Los despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Rosario nos dan cuenta del movimiento de obreros tranviarios, que desde el primer momento asumió actitudes violentas. Una comisión de obreros y el delegado de la F. O. R. A., manifestaron al jefe de policía que algunas personas que destruían coches eran ajenas al movimiento. He aquí lo que dice nuestro corresponsal:

**Rosario, 14 (7.56 p. m.)** — Hoy a la una y media de la tarde los obreros tranviarios de ésta presentaron el pliego de condiciones (cuyo texto publicamos en otro lugar de esta sección) a la empresa, dándole de plazo hasta las 3 de la tarde para contestar al respecto.

Antes de esa hora, debido a que el personal empezara a recibir órdenes de los inspectores para que llevaran los coches a la usina, estalló la huelga en forma violenta. En esos momentos el intendente municipal, jefe político y representantes de la empresa estaban reunidos en el despacho de la jefatura estudiando el pliego presentado. — Corresponsal.

—

**Rosario, 14 (8 p. m.)** — Los obreros tranviarios adoptaron la actitud citada en mi telegrama anterior, porque creyeron que el petitorio sería rechazado, puesto que la cláusula primera establecía que la empresa debía tratar directamente con el sindicato.

Momentos después de estallar el movimiento, numerosos coches eran destruídos y algunos quemados. La policía destacó en seguida fuerzas del escuadrón en distintos puntos de la ciudad.

A las 3 de la tarde una comisión obrera acompañada del delegado de la F. O. R. A., ciudadano Francisco García, se entrevistó con el jefe de policía, poniendo en su conocimiento los sucesos ocurridos. Dicha entrevista tenía por objeto establecer responsabilidades, por cuanto algunas personas que destruían coches eran ajenas al movimiento de huelga.

El jefe de policía y el intendente municipal recorrieron la ciudad a las 3.30 de la tarde.

Los obreros que se encontraban trabajando en los talleres de la usina fueron notificados por el capataz Dangelo en forma violenta, de que debían retirarse, abandonando todos el trabajo.

El número de coches destruídos asciende a 23. Se encuentran detenidos numerosos trabajadores. — Corresponsal.

—

**Rosario, 14 (8.15 p. m.)** — A las 4 de la tarde, en la esquina de las calles Salta y Plata, produjose un choque entre la policía y el pueblo, resultando 3 heridos.

La actitud que asume la policía en esta emergencia deja mucho que desear. Mañana (hoy) es esperado Luis Lauzet como delegado de la F. O. R. A. —Corresponsal.

—

**Rosario, 14 (8.30 p. m.)** — A las 5 de la tarde se reunieron los obreros tranviarios en número de 500, frente al local de "La Fraternidad". Abierta la sesión, el delegado Francisco García informó de las gestiones realizadas por la comisión de huelga, siendo aprobadas por la asamblea.

A las 8 p. m. reunióse la comisión de huelga, para cambiar ideas sobre el movimiento. Reina entusiasmo. — Corresponsal.

—

**Rosario, 14** — La huelga de la fábrica de vidrios de Papini y Compañía continúa en la misma situación. Los patrones rechazaron la solicitud de los obreros. — Corresponsal.

# Los socialistas alemanes y la conferencia de Estocolmo

## Un discurso de Scheidemann

En general, la prensa socialista demócrata alemana se ha mostrado muy contenta con el memorándum depositado en Estocolmo por los socialistas de la mayoría, que reprodujo LA VANGUARDIA. Lo que sobre todo le causó placer — según Homo, que publicó al respecto un artículo en "L'Humanité" del 7 de julio último — es la claridad con que el memorándum insiste sobre el "carácter alemán" de Alsacia y Lorena y sobre la necesidad de que continúe siendo alemana. Casi todos los diarios socialistas demócratas han aprovechado la ocasión para repetir lo que ya habían escrito innumerables veces, es decir: "que la voluntad de continuar siendo alemana, de parte de Alsacia y Lorena, es tan evidente, que debe rechazarse la idea de un plebiscito".

Pero los socialistas mayoritarios han querido manifestar de otro modo, y en forma más solemne, sus sentimientos respecto de la conferencia de Estocolmo. El 26 de junio, el consejo nacional de la democracia socialista oficial fué convocado en Berlín para oír, además de un informe de Ebert sobre el próximo congreso que debía efectuarse en Würzbourg, el informe de Scheidemann sobre Estocolmo. Damos a continuación los párrafos principales del discurso de éste:

Scheidemann, después de haber dicho que aun no podía saberse si las conversaciones de Estocolmo contribuirían al acercamiento de la paz, añadió:

"Las conversaciones que hasta aquí han tenido lugar en Estocolmo no fueron tales como las hubiéramos deseado, pero mucho mejores, sin embargo, que lo que muchos temían. Muchas fuerzas están obrando para impedir el trabajo de paz de Estocolmo. El ejemplo más repugnante al respecto lo constituyen los artículos de la "Leipziger Volkszeitung", la cual pretende proclamar la "verdad" sobre nuestro trabajo de paz.

La conferencia de Estocolmo ha hallado muchas dificultades. Quizá no hubiera podido organizarse sin la colaboración de Bjorgberg. ¡Cuánta desconfianza se ha tratado de despertar en el mundo entero contra la democracia socialista alemana! Se ha tratado de presentarnos como los principales excitadores guerreros, como los dóciles servidores del imperialismo alemán. Esperamos que el memorándum sobre nuestro trabajo de paz, que hemos depositado en Estocolmo, disipe muchos malentendidos y prejuicios que se habían formado al respecto. Cierto es que las calumnias y las falsedades empiezan de nuevo. Una observación del "Vorwaerts", según la cual el encuentro de Estocolmo constituiría el primer triunfo del movimiento en favor de la paz, fué modificada de esta manera por la prensa francesa: "El "Vorwaerts" ha hablado de un primer triunfo de Alemania!" Nuestro memorándum ha sido transmitido a Francia por la prensa inglesa en una forma completamente inexacta. Por desgracia, el movimiento obrero inglés no tiene órgano político, y posee apenas un órgano sindical con servicio de información. La prensa burguesa de la "entente" miente y falsea: "L'Humanité" guarda silencio sobre muchas cosas. Informa a sus lectores sobre nuestros trabajos según Homo - Grumbach, quien no conoce escrúpulos. Fácil es imaginar el cuadro que se presenta finalmente. Y a esas maquinaciones es a las que el "Leipziger Volkszeitung" presta su apoyo mediante sus calumnias y falsedades. No es posible calcular cuánta sangre mancha las manos de esas gentes. Sin ellas, quizá se hubiera logrado reunir más pronto la Internacional, y probablemente una buena parte de esa efusión de sangre hubiera podido ser ahorrada a la humanidad".

Scheidemann hace a continuación una exposición detallada del viaje de Bjorgberg a Petrogrado. Elogia a Bjorgberg, el cual ha explicado a los socialistas rusos "que la democracia socialista nada tiene que ver con el canciller y no es un partido gubernamental".

Scheidemann subraya el hecho de que Bjorgberg hizo comprender a los rusos que en Alemania nunca estallaría una revolución durante la guerra. Por lo que respecta a la situación de Rusia, Scheidemann opina que la posición del Soviet se irá afirmando. Del hecho de que una mayoría aplastadora del Soviet haya votado a favor del empréstito de la libertad, Scheidemann dice:

"Los camaradas rusos han votado así créditos de guerra, y se han colocado en el mismo punto de vista que la democracia socialista respecto de Alemania"!

Hablando de las conversaciones de Estocolmo, conocidas por la prensa, Scheidemann pone de relieve que no fué Branting quien presidió las sesiones en que fué oída la delegación alemana, sino Troelstra. Según él, el excelente discurso de David produjo una gran impresión.

Al final de su discurso, Scheidemann declara:

"La delegación alemana ha cumplido su deber hasta donde ha podido. Cree haber realizado una buena obra y está resuelta a continuar por esa vía. Pero es preciso que el gobierno descubra también sus intenciones. De su parte, fué un error hacer a los rusos, de ocho en ocho días, una proposición separada cada vez más ventajosa. Por lo tanto, no debe titubear por más tiempo para demostrar al mundo entero, mediante sus actos, que toma en serio la nueva orientación. Necesitamos la libertad política total para vencer la desconfianza del extranjero respecto a las declaraciones y las intenciones alemanas".

### Aprobación del consejo nacional

Durante la discusión que se produjo después, Ebert declaró que además de la publicación alemana serían publicadas ediciones rusas y francesas de la colección de los documentos concernientes al trabajo de la democracia socialista alemana en favor de la paz. La moción siguiente fué adoptada por unanimidad:

"El consejo nacional, después de haber oído el informe de la delegación alemana a la conferencia preliminar de Estocolmo, se declara de acuerdo con toda la acción de los delegados alemanes y aprueba los principios que han proclamado respecto de la actitud del partido alemán sobre la paz. El consejo nacional pide a la delegación alemana continuar los trabajos con todas sus fuerzas hasta la reunión principal de Estocolmo".

# De Rosario

**En el juzgado federal — Actividad socialista — Cierre de peluquerías — En el magisterio — Artimañas de la compañía de tranvías eléctricos — La concesión al Jockey Club — Otras informaciones.**

ROSARIO, 13 — En el juzgado federal se están extremando las investigaciones para descubrir en todos sus detalles la falsificación de estampillas de impuestos internos, descubierta hace días y cuyo presunto culpable ha sido detenido.

—En el local que ocupa la biblioteca Carlos Marx en la calle Río Bamba entre las de Sarmiento y San Martín, tendrá lugar el martes, a las 8.30 p. m., una conferencia pública de carácter cultural.

En ella disertará el ciudadano S. D. Giani sobre el tema titulado "El alcoholismo y su función social".

—El domingo, a las 5 p. m., en la esquina de las calles avenida Lagos (antes La Plata) y Salta, se realizará la conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Fernández, Galaretto y Lucendo sobre los temas ya anunciados.

—En el sindicato de obreros peluqueros informan que ha quedado definitivamente resuelto que las peluquerías cierren a las 8 de la noche todos los días, a excepción de los días sábado.

El cierre comenzará a hacerse efectivo el 1o. de octubre próximo.

—Informaciones provenientes de la inspección de escuelas establecen que el consejo de educación de la provincia ha designado a los señores Francisco Crespo y Cristóbal J. Roca delegados a la conferencia nacional de profilaxis antituberculosa que se realizará en Córdoba en el próximo mes de octubre.

Esta conferencia es la primera que se verifica en la república, existiendo por ello entre el elemento profesional un interés bastante acentuado.

—La dirección de la compañía de los tranvías eléctricos ha dado una información a la prensa haciendo saber que ha comunicado al concejo deliberante que debido al desgaste sufrido por el material rodante y que la guerra impide de importar otro para substituirlo se verá en la necesidad de quitar de la circulación cierto número de coches y proceder al despido de una buena parte del personal.

Nos cuesta creer en la sinceridad de dicha información, por cuanto es algo sugestivo el hecho de que precisamente en los momentos en que los obreros empleados en la mencionada empresa han procedido a la organización de su sindicato, noticia que hemos dado a conocer en su oportunidad, se haya dirigido a las autoridades municipales comunicándoles lo expuesto.

Se nos informa, además, que en los galpones y depósitos de la mencionada compañía se encuentra acumulada una gran cantidad de ese material que dice faltarle la empresa.

Sería, pues, de desear que los miembros del actual concejo deliberante procuraran compenetrarse bien de los hechos a fin de que si llegase a crearse alguna situación difícil y de orden público no vaya a suceder lo que ocurrió el año 1912, en que la empresa tranviaria halló en los miembros del concejo que actuaban en aquella época a sus más incondicionales servidores y defensores.

—En la asamblea efectuada el jueves a la noche por el Centro Socialista de la sección 9a. fueron expulsados del Partido por haber traicionado el movimiento ferrocarrilero últimamente producido en el Central Argentino los ciudadanos Salvador F. Battista y Mariano Morales.

—Creemos de gran importancia — dado el hecho de que en la asamblea local de afiliados que se realizará mañana sábado, en el local del Centro de la sección 9a., deberá tratarse la escandalosa concesión hecha por la municipalidad al Jockey Club — dar a conocer algunos detalles de lo ocurrido, a fin de que los asistentes a la misma y el pueblo en general conozcan la obra de los titulados "demócratas progresistas".

En la antepenúltima reunión del período pasado, el concejo deliberante votó una ordenanza que faculta a la casa de juego denominada Jockey Club para ocupar, mediante el pago de una suma insignificante en proporción a lo enorme de la concesión, nada menos que doscientos y pico de miles de metros cuadrados de tierra propiedad de la comuna, los que se encuentran situados en el parque Independencia sirviendo para el hipódromo. Dicha concesión es una prórroga por veinte años más de la que goza actualmente esa institución y que vencería en 1921. Agrégase la exención de impuestos municipales por todo el tiempo, es decir, hasta 1941.

El asunto es escandaloso por diversos conceptos. Ante todo, se viola un precepto del código civil que prohibe arriendos por más de diez años. Después la concesión resulta ilegal por haber sido votada contra lo que establece la ley orgánica de las municipalidades, por concejales que eran parte interesada como miembros del Jockey Club. Además, se prorroga en 1917 una concesión que recién caducaría en 1921, lo que demuestra bien a las claras lo vergonzoso de la misma, ya que se ha querido aprovechar del actual concejo demócrata por temor a que una reforma en la ley de las municipalidades traiga con el sufragio universal hombres más honestos y con mayores escrúpulos que los actuales. Todo esto, aparte de lo que significa que los terrenos de la comuna sean puestos casi gratuitamente a disposición del Jockey Club por un período tan largo de tiempo.

Si a esto se agrega el dato sugerente de que los concejales que defendieron al Jockey Club recibieron de éste el título de socios honorarios, una medalla de oro y una entrada permanente a los locales del mismo, puede juzgarse cuán sana y moralizadora será la campaña que iniciarán los centros del Rosario contra una concesión tan escandalosa.

Y dado el caso de que los centros resolvieran no concurrir a las elecciones municipales, llevarían a cabo una tenaz campaña contra la obra nefanda e inmoral que vienen realizando esos mentidos demócratas en diversos órdenes de la administración de nuestra comuna.

—La policía, teniendo conocimiento de lo ocurrido en esa capital a ciertas casas clasificadas como alemanas, y a fin de evitar suceda aquí lo propio, ha establecido vigilancia especial en los locales pertenecientes a súbditos de esa nacionalidad.

—En todas partes es tema de discusión el asunto que se ha dado en llamar internacional, provocado por la poco simpática y perniciosa diplomacia secreta.

# LA FIESTA DEL CENTRO DE LA 13a.

## EL PROGRAMA

El Centro Socialista de la sección 13a. y la biblioteca popular "Carlos Darwin", anexa al mismo, realizarán esta noche, en el espacioso salón-teatro del "Círculo de Aragón", Tacuarí 253, un concierto y baile familiar.

El programa de la fiesta es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; José Durán, teatro Variedades, barítono; La Perlita y su hermanito, dueto infantil, acompañado por su profesor, señor Luis Aveigon; Carmelo Rizzuti, profesor de guitarra, "Los pescadores de perlas", Bizet; Juan Arriaga, del teatro Apolo, monólogo cómico.

Segunda parte — Himno de los Trabajadores, por la orquesta; Disertación a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann; Alfredo Camiñas, del teatro Nacional, monólogo cómico; Humberto Brúgola, violín, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia, "Scene de ballet", Beriot; Rafael Solibello, tenor, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia, "Ballata de Rigoletto", Verdi.

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; Durate, parodista cómico; José B. Maril, caricaturista relámpago; Luis Cione Pagano, profesor de declamación; Jesús, Ovidio Fernández Río, y La vida es sueño, monólogo de Segismundo (Calderón de la Barca); Piansi, ventrílocuo argentino; ¡Sorpresa!, selectas tonadillas; Mercedes Alfonso, escogidos couplets; Lola Membrives, notable actriz del teatro Apolo; Gran baile familiar a toda orquesta.

Nota — Dada la circunstancia de que la mayoría de los artistas nombrados en este programa actúan en teatros de esta capital, desempeñarán sus respectivos números a medida que vayan concurriendo al local, alterando así el espectáculo. En cada caso se advertirá previamente a la concurrencia el número próximo a salir en escena.

# El crucero inglés "Glasgow"

La legación de Inglaterra ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el crucero "Glasgow" se propone efectuar una visita a puerto Belgrano el lunes 17 del actual y llegará a Buenos Aires el jueves 20.

# Teatros y conciertos

## COLON

En la función extraordinaria efectuada anoche en el teatro municipal se puso en escena por vez primera en la presente temporada "Sadko" de Rimsky-Korsakoff; "L'après-midi d'un gaune", música de Debussy y "Las mujeres de buen humor", arreglo de Tomasini sobre música de Scarlati.

De todos esos números resultó más interesante el último, tanto por su factura musical, como por el vestuario y la coreografía, cuyos movimientos automáticos de suma dificultad fueron correctamente realizados por los artistas que intervinieron en su representación, destacándose la Lopokova y Tchernicheva y los señores Wojsikovsky, Cecchetti y Jazvinky.

La función de esta noche corresponde al abono especial.

## CONCIERTOS

**Cuarteto "Santa Cecilia"** — Recordamos que hoy a las 5 se efectuará en el salón Augusteo, Sarmiento 1.374, la segunda audición de este cuarteto.

# NOTAS DE ARTE

## "LOS POETAS JOVENES ARGENTINOS"

Sobre este tema, el señor Ernesto Morales dará una conferencia hoy, a las 5 de la tarde, en los salones del Círculo de la Prensa, bajo los auspicios de la Universidad Libre.

Intervendrá también en ese acto el joven pianista argentino señor Armando Chimenti, ejecutando varias de sus composiciones; éstas son: dos preludios "Fiesta aldeana", mazurcas núm. 5 y 8; Nocturno, núm. 1; "Chant du matin" y rapsodia argentina.

La entrada es libre.

# ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la fábrica de cepillos situada en Deán Funes 690, Miguel Santoro, de 14 años de edad, en momentos en que se ocupaba en engrasar el volante de una máquina, se produjo una herida de importancia en la mano izquierda.

En el hospital Ramos Mejía, a donde fué remitido, le amputaron el dedo índice.

—En la casa Piedras 154, mientras Julián Vizcaya se hallaba trabajando, cayó a un sótano, sufriendo lesiones de alguna importancia.

—En la esquina de las calles Teller y Chicago, al pretender el chauffeur Gil María López poner en movimiento el motor de su auto, la manija propulsora le dió un fuerte golpe en la muñeca derecha, fracturándosela.

La víctima fué conducida al consultorio central de la asistencia pública.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 13a.** — Se agradecerá a los siguientes ciudadanos se sirvan comunicar sus respectivos domicilios a la secretaría del Centro, Belgrano 1426: Andrés de la Cruz, Bernardo Blitzman, Galindo Castillo, Simón Calache, Gumersindo Campos, Celestino Flores, Pedro Grillo, José Paz Otero, Fco. Gregorio Pérez.

**Centro de la 3a.** — Cita para mañana, a las 8.30 p. m., a los miembros del comité electoral, a fin de dejarlo definitivamente constituído.

**Centro de la 6a.** — C. Calvo 1212. Hoy, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: correspondencia, proyecto sobre régimen impositivo.

**Centro de la 13a.** — Belgrano 1426. La C. A. recomienda a los afiliados que estén atrasados en sus cotizaciones se sirvan ponerse al día, a fin de tener derecho al voto general a que será convocado próximamente el Partido.

**Centro de la 9a.** — Carlos Calvo 4282. Se cita a los socios de este Centro comprendidos entre las letras M a R inclusive para la reunión de hoy sábado, en el local social, a las 9 p. m., a fin de constituir las comisiones que deberán fijar los carteles anunciadores de la fiesta a realizarse el martes próximo en el cine Mitre.

**Centro de Maldonado** — Soler 5727. Se cita a los afiliados Borza F., Camoriano J. B., Cid E., Cocaro N., Dascanio J. B., Galli J., García J., Labate P., Minervini A., Minervini M., Osaba S., Perrotto J., Raño J. L., Schimle P., Tamburelli P., Ubaldo Bargas J., a que concurran al local de este Centro para dar los datos para el fichero del Partido.

—Se cita a los secretarios de los Centros 17a. (Palermo), 16a. (Belgrano), 15a. (Villa Ortúzar y V. Massini), a una reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., para tratar sobre el mitin antimilitarista.

**Centro de la 15a. (V. Ortúzar y V. Massini)** — En su nuevo local de la calle [illegible] 1359 celebrará asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un delegado, cambio de local, varios.

### AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "Andrea Costa"** — Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. [illegible] tos importantes, B., varios.

**Cooperativa de P. S. "La Internacional"** — Se avisa a los componentes de la cooperativa que la reunión que debía efectuarse el jueves ppdo. ha sido postergada para mañana, a las 9 p. m., en el local de la calle Chacabuco 674. Único asunto [illegible].

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 1a., 8a., 10a., 11a., 13a., 7a. y 19a., a la segunda reunión y ensayo que se efectuará el lunes, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 220.

Se recomienda puntual asistencia, especialmente al núcleo de coristas de la [illegible].

**Coro de la 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea mañana, para constituir la C. A. Después de la asamblea se efectuará ensayo bajo la dirección de X. [illegible] Pinto. Se reciben adhesiones.

**Agrupación pro revolucionarios socialistas rusos** — Realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local Moreno 2097.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Biblioteca "Mariana Chertkoff", del Centro de la 6a.** — A beneficio de su [illegible] social efectuará el martes, a las 8.45 p. m., una velada literaria-musical, en el [illegible] Mitre, calle Boedo 237.

Programa. — La Internacional, [illegible] del Pueblo, Himno de los Trabajadores (a diferentes intervalos), por la orquesta; [illegible] jos del Pueblo, por el coro de la 6a.; "El Juramento rojo", foto drama, en [illegible] partes; "Trémolo", poesía de Almafuerte, declamada por Ernesto Orsini; "El [illegible]", vals, por el coro de la 6a.; "Jota navarra", de Sarasate, por el trío [illegible]; nuevo; conferencia por el diputado Antonio de Tomaso, sobre el tema "La próxima elección de una municipalidad popular"; "Carlitos y Mabel", cinta en [illegible] partes; "¡Alarma, ya!", por el coro; Monólogo cómico, por Angel Gauna; "La culta", película en 25 partes.

Entrada, $ 0.40; palcos con 4 entradas, $ 2. Se expenden en C. Calvo 1212, Boedo 919, Venezuela 3748 y en la boletería el día de la fiesta.

**J. S. "Constancia y Labor"** — Celebrará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en avenida Sáenz y Ambato. Oradores: Ricardo Sáenz Hayes y Carlos Pascali. Temas respectivos: "El divorcio" y "Ciencia y religión".

**J. S. de la 2a.** — Montevideo 91. Mañana, a las 9 a. m., efectuará una conferencia y discusión familiar sobre el tema "Orientación y organización de las juventudes socialistas". Oradores: Rodolfo Ghioldi, Demetrio Bulos y Elías Ramírez.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya)** — Mañana, a las [illegible] de la tarde, se realizará una conferencia [illegible] pública en la esquina de [illegible] y [illegible], en cuya tribuna hará uso de la palabra el doctor Fernando de Andreis sobre "La municipalidad electiva". Terminada la conferencia, se irá en manifestación por Sarandí hasta el local del Centro, avenida La Plata 1385, donde el ciudadano Rodolfo Seitún hablará sobre "La actividad política y económica".

**Centro de la 13a.** — [illegible] conferencia en el [illegible], calle [illegible] 777, hoy sábado a las 8.30 p. m.

El diputado Cúneo disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada, 0.30.

**Centro de la 13a.** — Celebrará una velada artística y baile familiar a beneficio del mismo y de la biblioteca anexa "Carlos Darwin", hoy, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253.

Será desarrollado un selecto programa en el que prestarán su concurso los siguientes artistas: José Durán, barítono; La Perlita y su hermanito, dueto infantil, acompañado por su profesor, señor Luis Aveigon; Carmelo Rizzuti, profesor de guitarra; Juan Arriaga, del teatro Apolo; Alfredo Camiñas, del teatro Nacional; Humberto Brúgola, violín, acompañado al piano por la profesora Santina Cramuglia; Rafael Solibello, tenor, acompañado al piano por la señorita Cramuglia; Durate, parodista cómico; José B. Maril, caricaturista relámpago; Luis Cione Pagano, profesor de declamación; Piansi, ventrílocuo argentino; selectas tonadillas por Sorpresa; Mercedes Alfonso, couplets escogidos; Lola Membrives, actriz del teatro Apolo; gran baile familiar. La orquesta ejecutará a diversos intervalos los himnos socialistas.

En un entreacto el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia.

Entrada, $ 1.50; señoras y señoritas 20 centavos.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón Bel Paese, calle Olleros 3577.

Una selecta orquesta ejecutará diversos himnos obreros. El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Felcia y Del Prado pondrá en escena el drama "La [illegible]" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está dios?"

En un intervalo el ciudadano Zibecchi disertará sobre "Socialismo y religión".

Terminados los números del programa, se dará comienzo al baile familiar, durante el cual funcionará un correo volante.

Precio de las localidades: entrada para hombre, $ 1; conscriptos, 0.70; señoritas sin excepción, 0.20; señoras y niños gratis.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**Junín** — El C. S. D. celebrará asamblea el lunes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, balance, varios.

**Isla Maciel (Avellaneda)** — Asamblea mañana, a las 3.30 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general, asuntos gremiales, huelga de la C. A. T. E., varios.

**Guaminí** — Cita a asamblea para mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. E., carta orgánica de la biblioteca, nombramiento de la comisión pro fondo electoral, integración de las comisiones A. y [illegible], varios.

**Villa Porvenir (Avellaneda)** — Asamblea el lunes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, integración de la C. de H.

**Lanús (Este)** — Asamblea del C. S. hoy, a las 8.30 de la noche (continuación de la anterior). O. del D.: voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

**Valentín Alsina** — El Centro local cita a asamblea para hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Morón** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de administrador de "El Pueblo".

**Tandil** — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, comité electoral, varios.

**Tigre (Las Conchas)** — Cazón 1[illegible]. Cita a asamblea en segunda convocatoria para hoy, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, voto general, varios. Se recomienda la asistencia puntual.

**Lanús (Oeste)** — Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., a fin de tratar sobre la fusión de ambos centros de la localidad.

**Fortín Tiburcio** — Asamblea mañana (no indica hora la nota). O. del D.: A. B. C., socios morosos, asambleas ordinarias.

**Ramos Mejía** — Celebrará asamblea mañana, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

**Adrogué** — Asamblea mañana, a las 9.30 a. m. O. del D.: A. C. E., sede Ferrer (padre), mov. de afiliados, varios.

**Punta Alta** — Mañana celebrará asambleas, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. E., mov. de socios, informe de la C. A., preguntas y proposiciones.

**Ingeniero White** — El Centro socialista celebrará asamblea [illegible] a las [illegible] p. m. O. del D.: A. C., elección de secretario, varios.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Lanús (Oeste)** — La J. S. "Esteban Echeverría", avenida Buenos Aires [illegible], celebrará asamblea mañana, a las [illegible]. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reforma de los estatutos, asunto celebración de una fiesta, nombramiento de un agente de "¡Adelante!".

**Lanús** — La sociedad de educación popular "D. F. Sarmiento" celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las [illegible], para tratar el asunto fiesta.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Wilde (Avellaneda)** — Mañana, a las 2.30 p. m., se realizará la primera [illegible]

ferencia familiar organizada por el Centro Socialista, en su local, calle Navarro 291. Sobre el tema "Análisis y crítica a la acción gubernativa" hablará el ciudadano Fernando Paladino.

**Caseros** — Hoy, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo una función, conferencia y baile familiar a beneficio de las bibliotecas "Juan B. Alberdi" y "Carlos Liebknecht", de Caseros y Santos Lugares, respectivamente.

La fiesta se realizará en el salón-teatro "Caseros", de la localidad, sito en la calle Moreno entre Sarmiento y General López.

Programa: apertura del acto por la orquesta; "Juan José", drama de Joaquín Dicenta, puesto en escena por el cuadro de la agrupación artística "Bohemios de la capital federal"; "Trémulo", poesía de Almafuerte recitada por el señor Mancci; "El doctor Frenz", comedia de Quelrolo, por el cuadro "Bohemios"; baile familiar.

El diputado Antonio de Tomaso tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 1.50; mujeres y niños, 0.20; función solamente, hombre, 0.50.

**Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista, se verificará una conferencia pública mañana, a las 3.30 p. m., en el cruce de las calles B. Rivadavia y Pavón, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Luis E. Recabarren y Juan P. Barrios. Temas respectivos: "Régimen municipal" y "Acción socialista".

### SANTA FE

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Fe** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, movimiento huelguista, varios.

**Rosario** — Por resolución de los secretarios de los Centros del Rosario reunidos, se invita a todos los afiliados de esta ciudad a la asamblea local que se celebrará hoy, a las 8.30 p. m., en la calle San Luis 1568, con el fin de deliberar sobre la concurrencia del Partido a las elecciones comunales próximas y resolver el temperamento a adoptar ante la orientación de las autoridades municipales en ciertos asuntos de administración pública, como ser: carestía de la vida y Jockey Club.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Rosario** — Patrocinada por el Centro Socialista Femenino mañana, a las 4 p. m., se realizará una conferencia pública en B. Avellaneda y Río Paraná, donde hará uso de la palabra el ciudadano Cristóbal E. Sburi.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Club sindical de empleados** — Hoy, a las 9 p. m., en su local social, Suipacha 272, el doctor Augusto Bunge dará una conferencia, siendo el tema "Las mutualidades y el seguro nacional".

Entrada libre.

**Biblioteca popular "Andrea Costa"** — La biblioteca popular "Andrea Costa" realizará el lunes 17, en su local social, Arrecifes 6563, a las 8.30 p. m., una conferencia a cargo del estudiante de Medicina Leonidas L. Silva sobre "El alcoholismo".

**Biblioteca popular "Emilio Zola"** — R. L. Falcón 2276. Hoy, a las 9 p. m., el ciudadano Daniel Rojas Ford, bajo los auspicios de la Sociedad Luz, dará una conferencia sobre "Las plagas sociales del mundo moderno". Entrada libre.

**Liga de Educación Racionalista** — Hoy, a las 9 p. m., se realizará en nuestro local, Belgrano 2552, organizada por esta asociación, una conferencia a cargo del señor César Montemayor, quien disertará sobre el tema "La cuestión social".

**El laicismo en la enseñanza** — La Liga de Educación Racionalista ha resuelto efectuar un movimiento de opinión en todo el país en defensa de los derechos del maestro y del laicismo en la enseñanza: juzgando amenazados unos y otro por las intromisiones más peligrosas, como lo prueban numerosos casos y recientemente la suspensión del maestro Ramón de la Vega en San José de la Dormida, por haber negado el permiso para la colocación de un altar en la escuela fiscal a su cargo.

Al efecto prepara una reunión de los delegados de las corporaciones de profesores, centros de cultura, agrupaciones liberales y cuantas instituciones simpaticen con la agitación proyectada; dicha reunión tendrá lugar el 23 del corriente mes, domingo, a las 3 p. m., en el local de la Liga, calle Belgrano 2552.

# Municipales

**Cambio de ferias francas** — Como consecuencia de varios pedidos de importantes núcleos de vecinos, la superintendencia de mercados ha sido autorizada para que a partir del 18 del corriente introduzca en el funcionamiento de las ferias francas la siguiente modificación: Avellaneda y Segurola, los días martes y viernes; Rivadavia y Fonrouge, los miércoles y sábados, y Rivadavia y Campana, los jueves y domingo.

# Tribunales

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Coronado, han sido iniciados ayer los siguientes:

José Mosquette, Jorge Mosquette, María P. de Bolegundi, Antonio Atanasio Quiroga, Carmen Trucco de Quiroga y Juan P. de Villa.

**Condenas** — La cámara de apelaciones en lo criminal decidió ayer las causas siguientes:

Manuel Angueira, español, de 23 años, casado, estibador. Confirma la sentencia del doctor Serú, que le impuso 15 años de presidio.

—Antonia Armansich de Bolovich, por homicidio. Revoca la sentencia del doctor Racedo y se le absuelve de culpa y cargo.

—Antonio Manes López, por homicidio. Confirma la sentencia absolutoria del mismo juez.

—Leonardo M. Manzo, por hurto. Confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía, que le impuso 4 años de penitenciaría.

—Antonio Mare, por lesiones. Reforma el fallo del juez doctor Martínez y le aplica 8 meses de arresto.

—Antonio Suárez, por extorsión. Confirma el fallo del juez doctor Racedo, que le impuso 2 años de penitenciaría.

**Robos en la aduana** — El juez de lo federal doctor Jantus resolvió ayer la causa seguida contra Lorenzo Lozano, español, de 47 años, casado; Rómulo Riestra, italiano, de 46 años, casado, y Guillermo Gómez, español, de 42 años, casado, acusados por robo de mercaderías en los depósitos fiscales de la aduana.

Condena al primero a 5 años de trabajos forzados, al segundo a 1 año de arresto y absuelve de culpa y cargo al tercero.

**Juicios de quiebra y convocatoria** — El juez de comercio doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, dejó ayer sin efecto el auto de quiebra dictado contra Ricardo Compañy.

—Resolvió ayer el juez doctor A. Estrada, secretaría Curutchet, designar síndicos de los concursos de Antonio Barata y José Secane Mallón, a Orestes C. Isola y Luis Correa Largia, respectivamente.

**Juntas de acreedores** — Ayer se han efectuado las siguientes:

Carlos Braga, quiebra, secretaría Grandoli. Contador, Coletti. Activo, pesos 2.324.62; pasivo, pesos 3.472.63. Fué elegido síndico Cesco Cereghini. Honorarios contador, pesos 46.

—Emilio Pompei, secretaría Castiarena. Contador, Winocour. Activo, pesos 24.032.53; pasivo, $ 16.891.73. Fué elegido síndico Alfonso Medrano Saavedra. Honorarios contador, pesos 480.

# Cronica del delito y hechos diversos

**Presunciones sobre la muerte de un empleado de policía — Intervención de la justicia** — El 12 del corriente, a las 11.50 de la noche, pocos momentos después de haberse realizado una manifestación en la plaza del Congreso contra el ex ministro alemán, se halló tendido en la esquina de las calles Rivadavia y Paraná el cuerpo de un joven. Varios particulares y un agente de policía, que concurrieron en el primer momento, prestaron al caído los primeros auxilios, el cual daba pocas señales de vida.

Conducida la víctima al consultorio central de la asistencia pública, falleció allí pocos minutos después, malgrado los cuidados que le fueron prestados.

Hechas las correspondientes averiguaciones por la policía, se pudo establecer que el muerto se llamaba Emiliano Carlos Arripe, argentino, de 22 años de edad. La familia del extinto, al solicitar el certificado de defunción respectivo, le fué denegado por la asistencia pública, dado que el médico que lo asistió había informado que el cadáver presentaba ciertas señales que hacían sospechar en un deceso provocado por causas violentas.

La comisaría de la sección 6a., ante estas declaraciones, tomó las medidas pertinentes e hizo dar traslado de las sospechas al juez de instrucción en turno, para que este magistrado ordenara lo que hubiere lugar. La policía, ante la declaración del aludido facultativo, se sintió preocupada, dado que Arripe había sido visto, pocos minutos antes de que cayera, junto con los manifestantes, y llegóse a creer que lo sucedido fuera el resultado de algún golpe recibido por el nombrado a raíz de un incidente.

Es de hacer notar que Arripe era empleado meritorio de policía y prestaba sus servicios en la mayoría, oficina ésta que se encuentra en el departamento central.

El juez de instrucción ha ordenado que se practique la autopsia al cadáver, aun cuando es creencia general que dicho meritorio falleció a consecuencia de un síncope cardíaco. El único signo de violencia que se le nota es una lesión en el mentón, producida al chocar contra el suelo, según declaración de un vigilante que vió a la víctima en el momento en que caía.

En cuanto a lo que dijo un diario de la tarde de ayer de que al nombrado le faltaba el reloj y la cadena, es incierto, pues estos objetos, juntos con otros que tenía aquél en el bolsillo, los posee la policía.

**Criatura abandonada** — Rosa Palermo, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1743, denunció en la comisaría de la sección 18a. que el día 10 de agosto ppdo., una mujer que dijo llamarse María Rodríguez dejó en su poder un niño para su crianza, no regresando hasta la fecha.

La denunciante cree que se trate de un abandono.

**Billete falso de 50 pesos** — En la comisaría de la sección 15a. se presentó Juan Pérez, quien hizo entrega de un billete falso de 50 pesos.

Con tal motivo, la policía se ha puesto en la tarea de establecer si se trata de una falsificación reciente.

**Los crímenes del "honor" o la miseria** — En las vías del ferrocarril Oeste, bajo el puente de la calle Salguero, en la mañana de ayer, se halló el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en papeles.

La comisaría de la sección 11a. hace averiguaciones.

**Robos y hurtos** — Fernando Balmat, domiciliado en Pichincha 892, manifestó en la comisaría 18a. que el 9 del corriente, durante su ausencia, autores desconocidos entraron a su casa y le substrajeron ropas y alhajas que justipreció en 500 pesos.

—César Rocoti se presentó en la comisaría de la sección 12a. denunciando que durante la noche pasada le robaron del horno de ladrillos que posee en Río IV y Picheota unos cien metros de caño de hierro galvanizado, cuyo monto estimó en la suma de 400 pesos.

—De la quinta que Isidro L. Ramírez posee en la calle Sanabria entre Tinogasta y Lozano substrajeron 27 aves de corral y varios objetos, valuados en la suma de 280 pesos.

La denuncia fué formulada en la comisaría 37a.

# De La Rioja

**Cómo se juega con la vida del agricultor. — 160.000 pesos despilfarrados en las obras de un canal que no tiene aguas que transportar.**

Con mañosas prácticas de política sucia y aprovechando la corrupción cívica reinante, se está llevando a la práctica un descabellado proyecto de canalización de 14 kilómetros, de Villa Bustos, cabecera del departamento Sanagasta, a Los Sauces, quebrada de La Rioja, para transportar caudales de agua que no existen, o que, en el mejor de los casos, pueden ser eventuales y de escasa cantidad. Es así cómo se malogran esperanzas, haciendo charla y chacota con la vida, bien precaria, hoy más que nunca, de los infortunados agricultores de la región, que han venido soportando mermas considerables en el caudal de agua que lleva el río que irriga esa zona de cultivo; mermas propias de la naturaleza de nuestro sistema hidrográfico.

El proyecto en cuestión, verdadera levadura de la "regeneración", no soluciona, ni mucho menos mitiga, la situación aflígente de los campesinos, y pone en descubierto, por otra parte, la canallesca deslealtad política de sus patrocinadores, que claudican y traicionan, induciendo y llevando engañosamente al gobierno federal a consumar un acto grave de desgobierno, arrastrados por la encarnación egoísta de intereses particulares, al par que de chicanería política local.

Es alarmante para los verdaderos sentimientos patrióticos ver el abismo hacia el que se encamina el país, arrastrado por técnicos que se prestan a jugar con su profesión, complaciendo a los grandes personajes y autorizando mayúsculos disparates que no indican otro propósito ni tienen otro objetivo que el de la conquista de posiciones electivas que les aseguren una buena distribución del presupuesto.

¡Triste y funesta suerte es ésta de nuestra endémica Rioja, desheredada de todo bien cuando en ella todo está pervertido! El ejecutivo provincial, que no es rojo, ni azul, aparece complotado en el feo asunto, prestándose sumisamente a los manejos de los interesados en esa obra de malversación de los dineros públicos, todo para que su estado no corra la suerte del de Buenos Aires.

El poder legislativo, por su parte, no repara ni se siente herido cuando pasa por encima el poder ejecutivo, entregando un bien de la provincia a la nación, creando inoficiosamente y como castigo un gravamen oneroso a una zona de cultivo.

La prensa local, reflejo fiel del estado anacrónico de la provincia, es incapaz de alzar su voz; y entre las personas ilustradas, unas callan, afrontando la situación sin atreverse a señalar el desquicio y el desorden derivado de la incapacidad mental de la clase dirigente; otros, pensando erróneamente, esperando todo del orden nacional, y aunque comprenden la infructuosidad de tal o cual trabajo, lo aceptan, con la sola mira de que "circule dinero y se encuentre ocupación".

La única causal de la desastrosa vida económica de La Rioja es el reinado de la humillante tesis que descuida inquirir la práctica de las cosas, aceptando como mejora todo lo que venga, así sea bueno o malo.

Claro está que las empresas de explotación aprovechan para operar impunemente amparadas por los "grandes", esclavizando a los obreros, que luego caen en manos de los proveedores, que les sacan el último jugo, cuando no son víctimas forzosas de comerciantes deshonestos y usureros que en aparente combinación les compran, hasta por la mitad de su importe, vales de dinero por jornales devengados, expedidos días antes de efectuar pagos.

Frente a la verdadera y realmente práctica y económica solución a la cuestión del agua, el gobierno nacional fué sorprendido y, como complemento del dique de Los Sauces (embalse con principios de construcción) invierte 160 mil pesos, con imputación a la ley de irrigación, y decide decretar la obra de canalización, aguas arriba del futuro embalse. ¡He ahí el disparate mayor del proyecto, y el porqué de la malversación!

Para granjearse las simpatías del electorado de la capital, ya desengañado de la bondad del mentado dique, auspiciaron nuestros dirigentes la desequilibrada idea del canal, pretendiendo con ese engaño cercenar a Villa Bustos parte de la indispensable cantidad de agua a que tiene derecho. Un anuncio grave del fracaso a que está condenado el famoso embalse es el hecho de que, por espacio de treinta años, estuvo sobre el tapete, durante cuyo tiempo decenas de comisiones lo estudiaron y derrocharon más de 2 millones de pesos. Tres años hace que se está en los preliminares de la obra, que en definitiva es el resultado de la audacia y el tupé de técnicos que aceptan empresas para las cuales no poseen capacidad profesional.

Villa Bustos, como población formada a inmediaciones de un arroyo, es dueña de su agua superficial. El arroyo tiene trayectoria larga: todo Huaco y su quebrada, hasta desembocar en el valle de Sanagasta, con cauce arenoso, en cuyo transcurso quedan absorbidas naturalmente parte de las aguas, que van a formar corrientes subterráneas, a las que tiene derecho la ciudad principal, las que no están interceptadas por obra alguna.

Al canal de Sanagasta, en Villa Bustos, que arranca de la boca de la quebrada a Huaco, cuya construcción sin obras de afloramiento data de decenas de años, se le culpa hoy oficiosamente de restar aguas al caudal del río de La Rioja; de aquí deriva toda la farsa para justificar un atropello. En los largos años que estuvo habilitada esta obra no se han observado los fenómenos recién conocidos en los afluentes del río de La Rioja. ¿Cómo, entonces, atribuirle influencia al canal en las mermas del caudal de ese río?

Arguméntase caprichosamente la coincidencia del mayor aprovechamiento de aguas en Villa Bustos, a lo que mal le llaman aumento, con la decreciente sufrida en el arroyo de Rioja. La porción en el arroyo es la común, con raras oscilaciones, dentro de cada estación; debido a la prolongación de la obra de riego en un kilómetro, mantiénese su cantidad, aprovechándose más agua en los cultivos, aguas que se insumían en ese trecho de obra, que constituía una acequia arenosa. Habrá aprovechamiento mayor de las aguas cada vez que se efectúe obras prácticas en las acequias esponjosas que alimentan los arroyos. Es lo efectivo. Sanagasta tiene obras de aprovechamiento de las corrientes superficiales, obras a que tiene legítimo derecho y nadie puede negarle su importancia.

El kilómetro de canal ya construído y el arreglo del antiguo en un trayecto de 2 kilómetros, ocasionó un gasto de 100.000 pesos a la dirección general de irrigación de la nación, y no existiendo convenio "ad referéndum", el gobierno de Vera Barros lo imputó a la ley 8 mil y pico, por la cual la nación contribuye con un millón de pesos para obras de irrigación en la provincia, librándose así los agricultores de soportar la gabela especial para mantener una intendencia de riego, cuyo presupuesto no se cubría con el producto del canon de $ 10 por hectárea en las 300 cultivables.

El ejecutivo actual, sin facultad propia legislativa, por medio de un simple decreto, entrega esa obra a la nación, autorizando a aplicar el canon para resarcir su costo. Por otro decreto acepta que la dirección general de irrigación de la nación se encargue de la construcción de un canal de V. Bustos a Los Sauces para alzar los sobrantes (sobrantes han dado en llamar a la diferencia de 2 marcos de agua obtenida evitando insumisiones mediante la prolongación del canal que se manda pagar).

Quitándole a V. Bustos ilegalmente el beneficio del canal, ¿con qué razón debe contribuir a su pago? Y si así se ordenó cometiendo un abuso de poder, ¿qué mejoras hacen las obras para Villa Bustos — dejando aparte su eficacia —, si en sus propios beneficios no alcanzaba a abonar la administración de las mismas?

Con todo ello se lesionan derechos fundamentales, sin curar el mal. La salvación verdadera consiste en la construcción, también proyectada, de una galería de captación en la quebrada de La Rioja, que recogería toda el agua subterránea de las quebradas de Chilecito, la Alumbre y villa de Sanagasta, que pasan por ahí, para incorporarla al caudal superficial que corre actualmente hacia la ciudad, cuya ejecución terminará en 4 meses.

Es de esperar, en nombre de la histórica Rioja, que desaparezca de una vez por todas tanto desatino por corrupción de sus hombres de estado. — F. P. L.

# NOTAS VARIAS

**Un voto de protesta** — El Centro Socialista de la sección 3a., reunido en asamblea, ha resuelto "protestar contra los desmanes brutales llevados a cabo por turbas irresponsables, que dan así muestras de un falso patriotismo en circunstancias que debería demostrarse la mayor cultura y serenidad, contando para ello con la tolerancia de la misma policía, lista en otras ocasiones para reprimir brutalmente las justas rebeldías obreras."

Agradeciendo de antemano la publicación, saludalo cordialmente. — F. Monoti, secretario general.

**Centro de la 20a.** — Ha constituído su C. A. en la siguiente forma: secretario general, Juan Etchegaray; de actas, Oreste Cincotta; tesorero, José U. Trafiezzani; bibliotecario, Enrique Hidalgo; vocales: Eduardo Parma, Ramón López Vázquez y Antonio Botta.

**Juventud Socialista "Laboremus"** — En su asamblea del 11 del corriente resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria del gran educacionista Domingo Faustino Sarmiento.

**Federación de JJ. SS.** — La J. E. de este organismo ha resuelto celebrar sus reuniones ordinarias todos los domingos, a las 9 a. m., en el local social, Estados Unidos 1656.

# EL FERMENTO REVOLUCIONARIO EN ESPAÑA

El número recién llegado de la revista "España", correspondiente al 9 de agosto, refleja el estado de excitación que inspira a los ánimos progresivos de la península la desgraciada situación política del país. Por mala que sea, da motivo para esperanzas optimistas esa situación, pues cuando en un país se produce tal espíritu de protesta y tan viva disconformidad entre los hombres de pensamiento y la realidad ambiente, es síntoma seguro de cambios próximos, por cuanto llega más o menos pronto a hacerse general la convicción de que "así no se puede seguir".

Puede haber sido sofocado o no completamente el movimiento sedicioso reciente, a fuerza de censuras, violencias armadas y arbitrariedades de todo género; pero también lo fué el de Rusia en 1905 y, sin embargo, quedaron desde aquel día contados los días del zarismo.

El número de "España" a que nos referimos viene lleno de escritos muy significativos. Después de larga temporada de censura rigurosa que no permitía ni escribir libremente ni dejar espacios en blanco, ni tratar ningún asunto de interés actual, viene éste en muy diverso tono, no sabemos si por transitorio aflojamiento del rigor censoril o porque sus redactores se hayan resuelto a desacatarlo, y eso explicaría la prisión de su director Araquistain.

Un artículo de Unamuno tiene párrafos como éstos:

"El gobierno faccioso y separatista de la corte... Decimos de la corte y no de Madrid, porque son éstas dos entidades que conviene distinguir y día llegará en que la villa misma de Madrid tenga que declararse autonomista. El gobierno faccioso y separatista que en la corte opera después de la última crisis, la crisis antiparlamentaria que llevó al poder a la servil mesnada de Dato y Cía., perdió todo sentimiento de la realidad.

Se ha empeñado, esgrimiendo, merced a una bárbara censura, la mentira, que es su arma, hacer creer que cree que no se celebró la asamblea de parlamentarios independientes en Barcelona, esa asamblea que al desdichado Burell le parecía una reunión de juego de pelota tenida en las afueras. Y no se olvide que en circunstancias análogas a las presentes, las más gloriosas cortes españolas se celebraron en las afueras también, en Cádiz, por estar la corte dominada por un poder extranjero.

El gobierno separatista y faccioso que preside nominalmente Dato no podía consentir que, abierto el parlamento — a cuya apertura eran opuestos Mella y sus congéneres —, llegase a él la voz del pueblo y se supiese que los trogloditas no son la casi totalidad que ellos dicen ser. Hay que mantener el equívoco y que siga el soberano el peligroso juego de jugar a dos cartas.

Pero no sólo a la asamblea de parlamentarios independientes y patriotas quiso oponerse el gobierno separatista. También quiere impedir una asamblea de municipios que proyecta celebrar el ayuntamiento de esta ciudad de Salamanca, ayuntamiento que en su sesión del miércoles, 1o. de este mes, acordó, por unanimidad de los concejales asistentes, adherirse a los acuerdos de la asamblea parlamentaria de Barcelona y ofrecerle esta ciudad, por si lo estiman conveniente, para otra reunión.

A la propuesta de celebrar una asamblea de ayuntamientos en que pedir la autonomía municipal, hecha por Salamanca, se adhirieron más de 40 ayuntamientos, y entre ellos los de las capitales de provincia de Barcelona, San Sebastián, León, Oviedo, Guadalajara, Segovia, Avila y Burgos. El gobierno acudió declarando sediciosa la propuesta del ayuntamiento de Salamanca y prohibiendo a los demás adherirse a ella. Por eso no lo han hecho, según lo manifiestan, Málaga, Badajoz y otros.

Estaba ya nombrado alcalde de real orden uno de los firmantes de la invitación de este ayuntamiento, el primer regidor D. Angel Vázquez de Parga, y el "caballero" Sánchez Guerra, el que vendió a su patrón Maura por una cartera, le exigió que retirara su firma del documento y lo desautorizara, si había de posesionarse de la alcaldía. Y el señor Vázquez de Parga, ¡claro está!, echó al arroyo la ignominiosa vara de real orden, y en el arroyo sigue ese chirimbolo, hasta que lo recoja cualquier desgraciado que no se dé cuenta de que el aceptar hoy una alcaldía de real orden es un acto de incivilidad y del más bajo servilismo. Porque si hubiera conciencia y dignidad civiles en España, las alcaldías de real orden se acabarían por falta de vanidosos o de trapisondistas que las aceptaran.

El regidor señor Vázquez de Parga, conservador en política, dió a su modo una muestra de dignidad y civismo como la dada por el señor Martínez Domingo, ex alcalde de real orden de Barcelona. Y el ayuntamiento de esta ciudad ha dado otra muestra de civismo al adherirse a las conclusiones de la asamblea parlamentaria de Barcelona, a la que no asistió el diputado a cortes por el distrito de esta capital. Y no asistió a ella porque pertenece a la servidumbre del conde de Romanones, otro sujeto que juega siempre con dos o más barajas, y desautoriza en público a aquellos con quienes en privado se entiende. Como que le es ya imposible vivir fuera del ambiente de intriga y de mentiras.

El concejo de Salamanca, el que acaba de adherirse a los acuerdos de la asamblea parlamentaria antiseparatista de Barcelona, acordó proseguir sus trabajos para la asamblea de municipios, sin hacer caso de las botaratadas del jándalo de gobernación, y protestó contra la real orden en que se declaraba ilegal el propósito. Por cierto que al entregarle esa protesta al gobernador para que la elevara al ministro, parece ser que el pobre hombre, es decir, el gobernador, dijo que no la elevaría. Es otra argucia para que el gobierno no pueda negar que haya habido tal protesta. Es lo que ahora se estila: hacer uno que no se entera de algo para negar que haya ocurrido este algo."

En otro artículo, Alvaro de Albornoz se refiere al rey en estos términos:

"El instinto de conservación, ya que no la desdeñada ciencia política, sugería al inquieto monarca recurso tras recurso para conservar la corona. Aprovechaba los certámenes y exposiciones que de tarde en tarde se celebraban para mostrarse como un decidido protector de las artes útiles y bellas; las frecuentes catástrofes y desgracias nacionales dábanle ocasión de figurar a la cabeza de las subscripciones públicas. Príncipes y princesas de la familia real recorrían las provincias, compartiendo con los simples ciudadanos las molestias de trenes y fondas, visitando ateneos y casinos, obsequiando con banquetes a las guarniciones, haciendo en almacenes y tiendas compras innecesarias, repartiendo propinas y sonrisas espléndidas, conquistando para las instituciones el afecto de las camareras de hotel, alcanzando ovaciones a tanto el grito, y recibiendo, con los aplausos de las muchedumbres de alquiler, los honores del incienso oficial. Solían gozar en estas correrías de la distinción principesca las garridas y bonachonas cigarreras, y también los obreros pacíficos, no contaminados por el virus de las reivindicaciones sociales, disfraz de la anarquía, eran objeto de señaladas atenciones; los augustos viajeros visitaban de vez en cuando un hospital, bien seguros de que no había en él atacados de enfermedades contagiosas, y hasta se arriesgaban a bajar a alguna mina, preparada "ad hoc"...

"No era fácil conquistar el afecto sincero del país. El joven soberano — cuyo prestigio se había hundido rápidamente, como todas las cosas que carecen de fundamento — no confundía el estruendo y aparato de las paradas y recepciones con las manifestaciones espontáneas del entusiasmo popular. Sabía él que había muchedumbres que no eran las de la plaza de toros; obreros que no eran los de los círculos católicos. Había muchedumbres que levantaban los pechos enardecidos y los puños crispados; mineros dispuestos a abandonar las minas e irrumpir con sus picos la ciudad; campesinos dispuestos a empuñar las hoces"...

M. Núñez de Arenas se refiere así a la asamblea de Barcelona:

"Al concluir de leer el relato oficial de la asamblea de Barcelona — no la referencia indigna del llamado ministerio de la gobernación — se siente nuestro espíritu de españoles serenado y fortalecido. Por primera vez, desde hace muchos años, sentimos los que éramos niños cuando el desastre, que puede hacerse una España digna; que hay en el país, incluso entresacados de los mismos hombres conocidos, un grupo bastante numeroso que, arrepentido de pasadas faltas o firme por no haberlas cometido, está resuelto a transformar la vida española.

Y comienzan a manifestarse con un acto plenamente revolucionario, que modifica toda nuestra manera de hacer del siglo XIX y todos los móviles de acción de nuestra historia.

En primer término, anotémoslo bien. Es un acto realizado por parlamentarios. Es decir, por hombres no nuevos, hombres que estaban, aunque en su mayoría no encajaban, en el viejo sistema. Y estos hombres, haciendo sentir por vez primera en España después del año 12 la trascendencia de su función de legisladores, que no consiste en aprobar o desaprobar mecánicamente unos articulados que llaman leyes, sino en regir y regular la vida de la nación, y por tanto lo esencial ha de ser el bien de ésta, se han reunido para estudiar y proponer los medios de salvar a España. Ha sido un acto de verdaderos representantes del país. Los más altos funcionarios del régimen representativo se han juntado para deliberar.

En la asamblea del 19 no se ha mezclado al ejército. Ha sido un acto puramente civil.

Los parlamentarios reunidos en Barcelona, procedentes de distintos partidos, provistos de diferentes ideologías, han sumado sus voluntades en contra del régimen actual. Hay dos notas interesantísimas que mostrar. Una, la de que estos hombres, en su casi totalidad, son de espíritu moderno, europeo, y por consiguiente, en política no consideran como esencial la forma de gobierno. Y en Barcelona se han proclamado republicanos. No han dicho el nombre: pero han declarado la cosa. Han reconocido incompatible la existencia de la monarquía y la salvación de España.

Han llegado a esta conclusión, fijémonos bien, parlamentarios de diferentes procedencias, que sólo tenían un punto común: la observación exacta de la realidad. Son políticos realistas. Grupos tan absolutamente clavados en la realidad como los socialistas y los regionalistas son los que primero han tocado la podredumbre del régimen que soportamos. Los reformistas, desengañados de su fe en la monarquía, han vuelto a su procedencia. En nombre de un realismo, se alejaron.

Esta imposición de la realidad, este empuje de la vida verdad contra la vida ficticia, ha hecho que ese grupo de parlamentarios se rebelase; la rebeldía contra lo viejo los une; el odio santo contra lo que pierde al país. El odio, más fuerte que nada, los hará triunfar."

Y en fin, para concluir estas transcripciones, véanse los términos irónicos con que comenta Araquistain la detención de su colaborador Corpus Barga, que, residente en París, entró a pasar una temporada en España, siendo inmediatamente preso sin motivo visible:

"Hurgando en su conciencia, Corpus Barga sólo recuerda, como probable pretexto de su detención, el hecho de haber colaborado en "El Obrero Español", un semanario de París que sirve de órgano de prensa a la numerosa colonia española que trabaja hoy en Francia. Como la suspensión de las garantías constitucionales españolas no llega hasta allí, no hay que decir que en ese periódico las plumas se mueven sueltas y enojosas para el gobierno, que ha prohibido su entrada en España. Es uno de los poquísimos periódicos españoles que se permiten el ya casi inconcebible lujo de escribir sin el visto bueno de la autoridad: ave rara que puede volar fuera de la red de un ministerialismo compulsivo. Pero tiene un director responsable: Corpus Barga era sólo un colaborador generoso que escribía desinteresadamente una reseña semanal de los

## El cupón

que va al pie de la 7a. página sirve para que usted lo llene con el nombre de un amigo y lo remita a la administración Reconquista 675.

# ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — A las 9 p. m.: Sadko, Les papillons (Las mariposas), Las mujeres de buen humor, El príncipe Igor. — Platea, $ 5.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — A las 9 p. m.: La regina del fonógrafo. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6 p. m.: Tiempos viejos. — A las 9.15: Stud La Pampa, Tiempos viejos, Buenos Aires en cine. Tonadillas por La Goña, Imperio y Sasá. — Platea, $ 1, por sección.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 8.45 p. m.: Il trovatore. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Con presentación: El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5 p. m.: El sol de España. Platea, $ 0.30. — A las 6 p. m.: Las gafas negras. Platea, $ 0.30. — A las 8.45: La ruleta del amor, El sol de España, La princesa está triste... — Platea, $ 0.60.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy — A las 6 p. m.: La tía de Carlos. Platea, $ 0.45. — A las 9: La novia de Floripondio. — Platea, $ 0.80.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.
Hoy — A las 9.15 p. m.: La señorita de los pantalones, Afrodita, Alí Benjui. — Platea, $ 1, por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 2 p. m.: Matiné para las familias, con toda la compañía. — A las 9.30 p. m.: Grandes debuts: Harcourt, el hombre que crece; Harry de Cos, notable equilibrista; gran éxito de Music Hall de Monos. Nisión. Los Troutt, Eva de Lys, Otto Viola, Mlle. Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1270. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Noche solamente: Dónde están mis hijos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Civilización. Tarde, $ 0.40; noche, $ 0.80. Orquesta de 15 profesores y coros. — Patria, 5o. episodio; Carlitos, campeón de patines.
—Mañana. — Panthea o Las víctimas del zarismo.

ETOILE PALACE — Corrientes 2760/72. —Selecta orquest. de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Pomàns. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 436. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

acontecimientos más notables del mundo. Todo su crimen, pues, se reduce a haber estado asociado, por pura y noble simpatía a sus conciudadanos de Francia, a una publicación que es desagradable al gobierno, no tanto por su contenido como por su inasequibilidad a la censura española. ¿Basta esto para privar a un hombre honrado de su libertad y arrojarle ignominiosamente a una prisión?

Sin embargo, hay en Corpus Barga una culpa mayor que todo eso: su imprevisión, su olvido de lo que es España. En los dos años que ha residido en Francia se ha adaptado con excesiva rapidez a una atmósfera social enteramente distinta a la nuestra. Allí, como en casi todos los países europeos, se respeta al hombre como a criatura sagrada. El régimen de lo arbitrario está definitivamente vencido por el régimen de la ley. Si allí se sospecha de un hombre, se reúnen antes todos los fundamentos de su culpa y luego se le apresa; aquí se le apresa primero y luego se ve si es culpable de algo. Si se prueba su culpa, saldrá muy pronto de la cárcel con tal que tenga la precaución de buscar amparo en la mágica ciencia jurídica de algún abogado que haya sido ministro. Pero si es inocente, tardará largo tiempo en probar su inocencia — nada tan difícil y lento como esto—, y cuando la pruebe, si la prueba, no se le indemnizará ni siquiera se le pedirán excusas, sino que encima deberá estar agradecido a que no se le condene por crímenes supuestos o ajenos. ¿Es posible, amigo Corpus Barga, que en tan poco tiempo haya olvidado usted el estado de derecho africano de su país?

Ese olvido y falta de previsión son imperdonables. Un español, al regresar a su país, debe precaverse tan hábil y minuciosamente como si fuera un ladrón o un asesino; buscará la amistad o el apoyo de algún prohombre; o bien no saldrá de París sin escribir en algún periódico francés que el señor Dato es un genial estadista y el señor Sánchez Guerra un San Jorge de todos los dragones revolucionarios. Si esto le repugna, lo mejor que puede hacer es pedirle prestados sus papeles de identidad a algún conspicuo carterista o por lo menos disfrazarse de cocota. Así no correrá ningún peligro. ¿Pero a quién se le ocurre venir con todos los documentos en regla, con una conciencia limpia y serena y con un nombre que, precisamente por ser ya alto en las letras, nadie conoce en las llamadas esferas de gobierno? Sin duda, este buen Corpus Barga está un poco loco o es hombre que lleva su temeridad hasta las fronteras del suicidio. Aprenda para otra vez, si su amargura de español perseguido como criminal vulgar le permite regresar a su patria.

El gobierno temía su supuesto anarquismo, pero ahora es él quien seguramente teme la anarquía del estado español. Sospechoso de anarquista de abajo, regresará a Francia con el alma envenenada por la injusticia, huyendo de la anarquía desde arriba, y tal vez contagiado".

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

## En la municipalidad de La Plata

### "Cosas veredes, mío Cid..."

Decididamente es un hecho la regeneración política y administrativa en la provincia de Buenos Aires, pues, desde que vino la intervención, no pasa día sin que una o varias resoluciones de los empleados del presidente de la república pongan de manifiesto las "realidades tangibles del nuevo régimen" o, lo que es igual, "la fuerza irresistible de los empujes demoledores de la piqueta radical".

Ya hemos denunciado los numerosos nombramientos de empleados policiales recaídos en viejos conocidos del mundo del delito; el aumento de la partida de gastos para movilidad de los empleados de policía; el otorgamiento a granel de pases oficiales para ferrocarriles; la creación de puestos nuevos en los ministerios con las designaciones de asesor, secretario privado, etc.; el nombramiento de varios capitanes, tenientes y alféreces del 7o. de infantería para empleados de policía; los paseos electorales del interventor y sus ministros con pasajes pagados por el tesoro provincial y etc., etc.; pero nuevos actos de la intervención y sus satélites continúan poniendo de manifiesto "las probidades del hombre" y las tragaderas de sus acólitos.

Esta vez los hechos se refieren a la municipalidad de La Plata, donde — decían los radicales y sus amigotes de la prensa local, antes de ser intervenida — "había infinidad de empleados que sobraban, al extremo de que más de la mitad de las rentas edilicias se gastaba en personal".

Entonces, esa gente, radicales y diarios, tenían razón, pero ahora no hacen mérito de ella, y, por el contrario, aplauden y ponderan el aumento de empleados que a diario está haciendo el comisionado municipal.

Así ocurre con cuatro tinterillos que a 75 pesos mensuales cada uno acaba de designarse para borronear los libros o padrones de contribuyentes del año próximo, trabajo que, según uno de los voceros periodísticos que más está comiendo del nuevo régimen, "costaba antes de 1.800 a 2.000 pesos y ahora costará 1.200 solamente".

Gran puñado son tres moscas y mucho cinismo el necesario para no percatarse de que en una repartición que gaste pesos 58.048.96 mensuales en personal ordinario y otro tanto en extraordinario o de partidas especiales, no puede hacerse sin aumento de gastos un trabajo tan misérrimo como es el encargado a esos cuatro correligionarios de menor cuantía.

La causa, como se sigue viendo, no tiene diferencias de procederes con el régimen y, si las tiene, es para peor.

Y, siguen las firmas:

Se ha sacado a remate, con permiso del interventor Cantilo, todo el mármol, fierro, bronce y demás metales (¡qué afición metalúrgica la de los radicales!) existente en el cementerio local y que proviene de los ataúdes y sepulturas abandonados por sus dueños.

El remate lo efectuará un martillero de la causa que, para más señas, es cronista del periódico radical "El Tribuno".

Se ha publicado unos avisitos en algunos diarios radicales, bien perdidos entre el montón de la reclame cursi, y se da en ellos la base de cada lote a vender, pero no se dice de cuántos kilos se compone cada uno ni el total.

Pero aparte de esos detalles o "patéticas miserabilidades", ¿quién da facultades al interventor ni al comisionado edilicio para enajenar el patrimonio municipal? ¿Qué interés o necesidad existe en vender bienes comunales que no son de la intervención, ni estorban? ¿No decía el señor Cantilo en su atrevida nota a los legítimos consejos municipales que él atropelló, que sólo debían percibir las rentas y cuidar la higiene de la ciudad, sin afectar el patrimonio de la comuna?

¡Ah, se reservaban para ellos, los radicales, esta última facultad, y la ejercitan hasta sin necesidad, pues en la caja municipal de La Plata encontraron más de 100.000 pesos en dinero efectivo y 500.000 en títulos de renta pública del 5 y 6 o/o de interés!

¿Habrán hecho circular ya toda esa platita y necesitan más?

¡Todo es posible, pues "cosas veredes, mío Cid, que farán falar às pedras"!...

ADOLFO ALSINA (Carhué) ....

**La acción de las nuevas autoridades** —El domingo último efectuóse la anunciada asamblea de vecinos convocada por el comisionado municipal. En dicha reunión resolvióse nombrar una comisión local y varias subcomisiones con la misión de recolectar fondos y proyectar y dirigir el arreglo de los caminos del partido dentro de su radio respectivo.

Existe el firme propósito de dejar listas esas obras antes de recogerse la próxima cosecha.

**Las cuadrillas municipales** — Han dado comienzo al arreglo de calles en la planta urbana y caminos que dan acceso al pueblo.

Las cuadras que serán provistas de cercos y árboles en el bulevar Circunvalación serán ampliadas a cinco.

**Juzgado de paz** — En esta repartición la escoba no ha respetado a nadie; todo ha sido cambiado, desde el juez hasta el oficial de justicia.

El señor Cabrera, juez de paz anterior, ha sido gratificado de esta manera por el "mérito" adquirido en el desempeño de su difícil misión.

Reemplazan a los salientes los señores Timoteo Altube, juez titular; Francisco Larrea, suplente; Juan José de Orta, secretario, y Pedro T. Almada, oficial de justicia.

Esperamos que el nuevo juez sabrá desempeñar con altura y corrección el cargo que le ha sido confiado.

PERGAMINO

**Un clérigo radical atacado a rebencazos** — El martes pasado, a la 1.20 p. m., poco antes de llegar al local del consejo escolar su comisionado, presbítero Amondarain, fué atacado por un sujeto armado de un rebenque, el cual asestóle dos golpes en la cabeza que lo derribaron al suelo, donde el agresor continuó golpeándolo en diversas partes del cuerpo.

El sujeto en cuestión dióse en seguida a la fuga, sin que hasta ahora haya sido hallado por la policía, a pesar del celo demostrado.

En el comentario del día sobre el asunto hacíanse numerosas conjeturas acerca de la causa más probable del atentado; unos decían que podía ser consecuencia de la política divisionista del radicalismo, que tiene por amigable desfacedor de entuertos al "padre" Armondarain, quien ahora se ocupaba de gestionar la renuncia de algunos miembros del comité radical que se empeñan en no renunciar "cueste lo que cueste" para no hacerle el "juego" a "los más y mejores" como se llamaron ellos mismos en otro tiempo.

Otros admiten la posibilidad de un ataque del enemigo profesional y político, agraviado por publicaciones jesuíticas referentes a manejos de fondos en el consejo escolar, cosa al parecer improbable por cuanto nada más se ha dicho del asunto en forma terminante; y, finalmente, también se ha opinado que podía ser algún marido burlado o algún cliente de su culto, indignado por haberle "robado la plata", como se dice vulgarmente.

**El comisionado escolar contra la educación** — Personas que nos merecen fe nos aseguraron que el comisionado escolar, reverendo Amondarain, se opone "porque son socialistas" a que la dirección general de escuelas en la provincia acceda a la solicitud de la asociación "Agustín Alvarez", que pedía se le concediera una aula en la escuela número 1 para dictar clases nocturnas de aritmética, gramática, teneduría e idiomas a sus componentes, adultos en su mayor parte y mayores de 15 años.

Respetando el odio santo que a los socialistas profesa el caudillo radical de sotana, aseguramos que de los cien socios con que cuenta dicha institución educacional, no hay veinte socialistas, incluyendo a dos de los cinco profesores de que dispone.

Es así como el fanatismo y la intolerancia religiosa que van tomando cuerpo en el radicalismo se oponen a que un centenar de personas se eduquen con el ruin pretexto de que entre ellas "hay por lo menos algunos socialistas".

# Noticias del interior

## ENTRE RIOS

**Reunión de los delegados de los colonos — Almacén cooperativo — Propaganda socialista.**

DOMINGUEZ, 12 — Tuvo lugar la reunión de los delegados de todas las fracciones en que está dividida la colonia local, para tratar la actitud que deben adoptar los agricultores frente a la conocida amenaza de desalojo que piensa poner en práctica la empresa colonizadora.

Después de un largo debate durante el cual quedó evidenciado que la citada medida constituye el peligro más grande para la estabilidad del colono, por cuanto la empresa no lo emplea como un medio sino como un fin, se designó una comisión "ad hoc" compuesta de cinco colonos, que, juntamente con el concejo directivo de la sociedad agraria Fondo Comunal, presentará a la dirección general de Buenos Aires un pliego de condiciones exigiendo: 1o. que todos los arreglos con colonos, cualquiera que fuere su situación frente a la empresa, queden librados exclusivamente al criterio de las sociedades de éstos; 2o. exigir la reforma de los contratos, por considerarlos extremadamente rigurosos, por cuanto dan todo el poder a la empresa y ninguno al colono.

—El consejo directivo del Fondo Comunal, en su última reunión, acordó constituir una sección de almacén cooperativo, a cuyo objeto invertirá la suma de tres mil pesos, provenientes de las ganancias habidas en la sociedad en los primeros cinco meses de ejercicio. Las ventas se harán al contado y al precio al por menor que rija en plaza. Las ganancias que hubiere se distribuirán en proporción a las compras. No se venderá a particulares; pero el que desee ser consumidor del almacén cooperativo podrá ingresar adquiriendo una acción, que pagará en mensualidades con el beneficio que obtenga sobre sus compras.

—Días pasados dió en esta localidad su última conferencia de la serie organizada el doctor B. Epstein, propagandista activo del sionismo.

## TUCUMAN

**El asunto de la comuna de Concepción — Auto de prisión contra el concejal Valdez — El defensor interpone el recurso de apelación.**

TUCUMAN, 13 — Hoy el juez del crimen dictó auto de prisión contra el concejal socialista de Concepción ciudadano Valdez, acusado de desacato al fiscal de gobierno, que había sido enviado a aquella comuna para estudiar el conflicto que se produjo entre los concejales y el intendente.

Como se recordará, dicho comisionado expidióse en el asunto pidiendo la intervención a la comuna, lo que fué causa para que el concejal Valdez lo atacara enérgicamente, diciendo que lo que correspondía era la inmediata destitución del intendente promotor del conflicto.

El doctor Grande Alurralde, defensor de Valdez, apeló.

**Fundación de un Centro Socialista**

AGUILARES, 13 — Con la presencia de una delegación socialista de Villa Alberdi, constituyóse en ésta un Centro Socialista, cuya comisión administrativa la forman los siguientes ciudadanos: secretario general, José F. Mostajo; de actas, Tomás Bustos; tesorero, Ramón Villagrán; vocales: Segundo Silva y Raynerio R. Ruiz.

**La prisión del ciudadano Valdez — Movimiento de protesta — El malevaje político en acción.**

CONCEPCION, 14 — El juez del crimen, contra todo lo que se esperaba, ha dictado auto de prisión preventiva contra el ciudadano Valdez, secretario general del Centro Socialista, en el asunto que le seguía el fiscal de gobierno por una carta que aquél publicara en el diario "El Orden" criticando el informe del mencionado fiscal al aconsejar al P. E. la intervención a la comuna.

Este atropello del radicalismo gobernante ha indignado al pueblo y ha producido pésima impresión en las filas socialistas.

El doctor Grande Alurralde, defensor de Valdez, hoy presentó un escrito solicitando la excarcelación bajo fianza del detenido y apelando del fallo ante la corte.

Los centros socialistas de Tucumán, Villa Alberdi, Tafí Viejo, Concepción, La Cocha y Aguilares, haciendo causa solidaria, realizarán manifestaciones de protesta contra el inicuo atentado de que es víctima el compañero Valdez por parte del malevaje político.

Valdez será conducido mañana a Tucumán. El hecho ha levantado unánimes protestas en el pueblo y entre la clase trabajadora, donde nuestro compañero goza de generales simpatías.

# PERIODISMO

**Revista del Impuesto Unico** — Hemos recibido el número 11 de esta publicación, órgano de la Liga Argentina. Trae el siguiente sumario:

Notas del mes; Las deudas públicas y las contribuciones indirectas; Lo que dicen de nosotros en el extranjero; El impuesto a la tierra y el trazado de las ciudades; La gran cosmópolis; Movimiento georgista; Henry George y su obra; Iniciativa parlamentaria, Reformas de carácter georgista a la actual ley de contribución territorial; Objeciones al impuesto único; Una lección práctica de tributación; La cuestión religiosa y el Single Tax; Consideraciones sobre el trabajo y capital; Miscelánea; Sección oficial: Actas, Colaboración; La democracia rural y el problema económico; Libros y revistas; Biblioteca georgista.

# NOTICIAS MARITIMAS

## MOVIMIENTO PORTUARIO

Entraron ayer en nuestro puerto dos vapores de carga. El americano "Winnecomo", de Nueva York, en el dique 2, y el danés "Carmen", de la rada. Ambos buques cargados.

Salida no se efectuó ninguna.

Se registró anteayer la entrada de nueve buques: dos vapores noruegos, un argentino, un brasileño, un inglés, dos barcas y una fragata noruega y un pailebot norteamericano.

Salieron dos vapores: uno argentino y uno inglés.

Hoy llegará a nuestro puerto, procedente de Londres, el paquete inglés "Highland Glen", con pasajeros y carga general.

Del puerto de La Plata zarpó ayer el vapor inglés "Paparoa", para Londres, con carga.

NAVEGACION FLUVIAL

Hoy sale para Posadas y escalas el vapor "Anita Barthe".

—De Asunción llegará el "Humaitá", el "México" y el "San Martín".

—Para Asunción sale el "Dublin", a las 11 de la mañana.

# DEPORTES

## FOOTBALL

**Los partidos de mañana. — Teams, fields y horas. — Vendedores de diarios contra combinados, hoy en Palermo. — Información general.**

LOS MATCHS DE ESTA TARDE

FEDERACION A. DE E. NACIONALES

Primera división

Correos y Telégrafos v. Dirección de Puertos. — En la cancha del club Unión Excursionistas, calles Pampa y Miguelletes, a las 2.30 p. m. Arbitro, Camilo Aunades.

Ministerio de Agricultura v. Ganadería y Tierras. — En la cancha del club Atlanta, Parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referee, Colombi.

Ministerio de Marina v. Municipalidad de la capital. — En la cancha del club Boca Juniors, calles Ministro Brin y Senguel, a las 3.30 p. m. Referee, Pordelanne.

Segunda división

Aduana de la Capital v. Obras Sanitarias Palermo. — En la cancha núm. 5 del estadio de Palermo, a las 2.30 p. m. Referee, Maffioli.

Casa de Moneda v. Footballers Postales. — En la cancha núm. 1 del Parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referee, Alsúrido.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

TEAMS, FIELDS Y HORAS

Primera división

COPA DE HONOR — SEMIFINAL PORTEÑA

Huracán v. River Plate. — En Avellaneda, field de Racing, a las 2.15 p. m.

River Plate: C. Isola; A. Chiappe y P. Calneggia; A. Peruzzi, C. García y J. C. Simmond; A. Ameal, A. Risso, E. Schuhman, N. Refrano, F. Taggino.

Huracán: F. Pazos; J. Idiart y A. Alberti; N. Carabelli, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, F. Medina, J. Sosa y J. Chavín.

San Lorenzo v. Racing — En el field del C. A. River Plate, en la dársena sur, a las 2.15 p. m.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y C. Macchiavello; P. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio, N. Vivaldo y J. Hospital.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y L. Caddi; G. Saccardo, P. Barrera y J. Urso; M. Ponce, A. Lantero, P. Botachi, P. Carreras y L. Gianella.

CAMPEONATO

Columbian v. Gimnasia y Esgrima. — En avenida Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.45 p. m.

Columbian: A. Rotondo; A. Brameri y A. Lanata; A. Murea, S. Pardo y A. López; E. Sacchi, M. Martínez, F. Martínez, A. Arroyuelo y J. Feola.

Sportivo Barracas v. Banfield — En Banfield, a las 2.45 p. m. Tren de Constitución a la 1.50.

S. Barracas: C. Muttoni; E. Filippo y J. Podestá; J. Vilagut, G. Cumo y G. Illán; R. Picabea, A. Sisti, C. Comaschi, P. Florito y L. Castelli.

Banfield: J. Risso; P. Meriggi y R. Rosetti; A. Frumento, J. Romero y T. Legarreta; R. López, A. López, D. Brisotti, S. Burton y R. Monti.

Porteño v. Atlanta. — En Golf, a las 2.45 p. m.

Porteño: O. Medina; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y V. Abadía; A. Pérez, A. Bottaro, M. Garat, L. Harrington y P. Polimeni.

Boca Juniors v. San Isidro — En Ministro Brin y Senguel, a las 3 p. m.

B. Juniors: N. Fabiani, V. Cappelletti y A. Aguila; C. Capellín, M. Pierallini y A. Elli; P. Calomino, E. Bertolini, E. Colla, F. Valenzano y L. Amores.

Estudiantil Porteño v. Tigre — En Campichuelo y Gaona, a las 2.45 p. m.

E. Porteño: D. Caldano; J. Garassa y J. Benítez; E. Matozzi, G. Romero y V. Rocio; A. Etchegaray, J. Roselló, F. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

Platense v. Argentino — En Crámer y Manuela Pedraza, a las 2.45 p. m.

A. de Quilmes: E. Elvers; J. Ortega y R. Martínez; S. Fiorentino, S. Careta y L. Chevallier; R. Falliboni, A. Zabaleta, F. Cabano, J. Earreiro y A. Palacio.

Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y A. Pérez; D. Santángelo, J. Zacheo y A. Felisari; L. Felisari, M. Fraga, E. Berti, M. Balmaceda y T. Sinigaglia.

Independiente v. F. C. Oeste — En Avellaneda, a las 3 p. m.

F. C. Oeste: P. Carbanagetti; A. Elordi y A. Pini; R. Truman, S. Barbera y R. Di Lorenzo; J. R. Pini, M. Roldán, J. Pezotti, V. Fernández y F. Creseno.

Independiente: S. Mayers; A. Ferro y R. G. Sardo; J. Cánepa, R. A. Sardo y I. Venturini; P. Carré, C. Ronzoni, J. Siciliani, E. Strittmatter y G. Galeano.

División intermedia

COPA DE COMPETENCIA. — TERCERA RUEDA

Independiente v. Defensores de Belgrano. — En Avellaneda, a las 12.15 p. m.

D. de Belgrano: D. Abogadro; A. [illegible] y J. Molinari; A. Costella, A. [illegible]; E. Dabbie; A. Luna, D. Luna, A. [illegible], G. Caldas, P. Tibel y E. [illegible].

Punto de reunión: Monroe y O'Higgins, a las 10 a. m.

Columbian v. Gimnasia y Esgrima. — En avenida Vélez Sársfield e Iriarte, a las 12.45 p. m.

Columbian: N. N.; Vegino y Orrego; Ríos, Calneggia y [illegible]; Arquero, Pesce, Torres, Giménez y [illegible].

Boca Juniors v. San Isidro — En la [illegible], a las 12.45 p. m.

Boca Juniors: A. Tesoriere; R. [illegible] y V. Pagliarini; J. B. Marnach, V. [illegible], [illegible] y C. Rosatto; R. Corvella, A. [illegible], [illegible], A. Taggino, A. Sánchez y M. [illegible].

Sportivo Barracas v. Banfield — En Banfield, a las 12.45 p. m. Tren de Constitución a las 12.08.

S. Barracas: Moreira; Losoti y Cano; Lucena, Tereghi e Ibáñez; [illegible], De Cesari, Villarino y De Vita.

Argentinos Juniors v. Alumni — En la tomba 920, a las 2.45 p. m.

A. Juniors: R. Caso; J. Della y J. [illegible]; J. Perazo, L. Vacaro y J. [illegible]; F. Mónaco, J. Lerna, A. [illegible], L. [illegible], V. Caso. Suplentes: [illegible].

Palermo v. U. Excursionistas — En Humboldt y Soler, a las 2.45 p. m.

Palermo: J. Galli; A. Coppi y C. [illegible]; C. Pellizetti, E. Martín y A. [illegible] (capitán); H. Rubio, E. Risio, A. [illegible], Giulidori y J. Caviglia.

Segunda división

Argentinos Juniors v. Alumni — En [illegible] tomba 922, a las 12.45 p. m.

A. Juniors: M. Torres; A. [illegible] y [illegible] Storti; Reverchi, Cavadini y Molinari; [illegible], Balgardi, Molinari, Molfino (cap.), Castoldi. Suplentes: Chapalgorry, [illegible] y Gugliermetti.

Palermo v. U. Excursionistas — En Humboldt y Soler.

Palermo: M. Ventimiglia; J. Antonelli y P. Oyhamburo; E. Zaffaroni, J. [illegible] y M. Fernández; F. León (cap.), M. Rodríguez, A. Zone, A. Servidio y M. Villadónega. Suplentes: E. Pistarino y P. [illegible] rato.

DE NUESTROS FIELDS

Gianella — Ginebra — Martínez

Solans — Pisa — Alolá

Tercera división

F. C. Oeste v. Argentinos Juniors — En Caballito, a las 2.30 p. m.

A. Juniors: Barros (cap.); [illegible] y Minetto; Caruso, Sironi y García; [illegible], Cotón, Tagliaferro, N. N. y C[illegible].

Palermo v. Sport. Belgrano — En Carros, F. C. P., field del club Sportivo Palermo, a las 2 p. m.

Palermo: Tadei; Quirino y [illegible]; Conek, Clemente y Grimaldi; [illegible], Guerra, Condeleo (cap.), Torres y [illegible] nga. Suplente, A. Fernández.

Cuarta división

Sportivo Barracas v. Estudiantil Porteño — En Campichuelo y Gaona, a las 9.15 de la mañana.

S. Barracas: Schiafini; Rotondaro y Nicolini; Asea, Daneri y [illegible]; [illegible], Rebagliatti, Calvi, De Biasi y Gorio.

Palermo v. Platense — En Humboldt y Soler, a las 9.45 a. m.

Palermo: Tadei; Cesarini y Lorenzo; Albo (cap.), Albo y Peternolli; Pesce, Servidio, Pistarino, Bianchini y Medina.

Quinta división

Sportivo Barracas v. Estudiantes — En Barracas, calles Iriarte y Santa Elena, a las 10 p. m.

S. Barracas: Gómez; Pinchetti y Rotondo; Nicolini, Colombo y Santar; De la Cruz, Viglino, Berenguer, Russo, Cesari y Daneri.

VETERANOS

Palermo v. Casa Bido Hnos. y Cía. — En Humboldt y Soler, a las 3 a. m.

En sus buenos tiempos; actualmente es más fácil su descenso a intermedia, que el ascenso de Palermo a primera, según expresión de su delantero Sacchi.

Palermo: Colla; Giuffra y Vivanco (capitán); Galerato, Fernández y [illegible]; [illegible], Monge, Colli, Romero y [illegible].

Suplentes: Fernández y Amato.

EL PARTIDO DE ESTA TARDE EN LA CANCHA DEL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA.

La Liga Vendedores de Diarios, institución novel pero de bien merecida [illegible] por sus laudables iniciativas, ha organizado para esta tarde un partido de football entre el equipo A de la Liga de Vendedores de Diarios y otro combinado entre elementos de primera liga de la Asociación Argentina.

Los equipos estarán así constituídos:

Liga de Vendedores de Diarios: [illegible]; Vieira y Gasté; Médica, Careta y [illegible]; Villita, Feola, Bottachi, Martín y Rubbo.

Combinados: Muttoni; Ferro y [illegible]; Mattozzi, Uslenghi y Venturini; [illegible], Laiolo, Cabano, Zabaleta y Amores.

ASOCIACION ARGENTINA

Diversas resoluciones

En la reunión última celebrada por el consejo divisional de la Asociación Argentina se resolvió lo siguiente:

Mandar jugar nuevamente el partido de la división intermedia entre los [illegible] los clubs Eureka y Barracas Central y amonestar al capitán de este último club [illegible] reglamentarias [illegible].

Acreditar los puntos [illegible] segunda división los siguientes equipos de [illegible] Almagro B., San Fernando y [illegible] Balcarce, en los partidos [illegible].

# Guía profesional de LA VANGUARDIA

Vea Vd. la 2a. columna de la 4a. página de nuestro diario, donde dice: **GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"**. Si Vd. practica independientemente su **profesión** u **oficio**, hallará indiscutible ventaja en figurar en dicha **guía pagando solamente UN peso por mes y por una sola línea.**
Recorte y envíe este cupón:

**Administración de La Vanguardia:**

**Van los siguientes datos para que me inscriba en la guía profesional:**

Profesión.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Nombre.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Dirección.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0.15 | $ 0.25 | $ 0.30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.60 | " 1.00 | " 1.50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|17|9.

TIPOGRAFO EN OBRAS Y PARA DIARIOS, para cualquier punto, se ofrece, sin pretensiones. Dirigirse a M. Linares, Constitución 1012, Tandil. V|15.9.

PERITO MERCANTIL DIPLOMADO. — Ofrece sus servicios. Dirigirse a L. Lamanna, Roca 438, Talleres, F. C. S. V|15|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Perm.



## VAPORES

### COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

## LECTURAS INSTRUCTIVAS.

| | |
|---|---|
| Justo Juan B.—Cooperación obrera . | 0.10 |
| —El programa socialista del campo . . . . . | 0.15 |
| —El impuesto sobre el privilegio | 0.10 |
| —El socialismo . . . . . | 0.15 |
| —La obra parlamentaria (1912\|13) | 0.3 |
| —La obra parlamentaria (1914\|15) | 0.45 |
| —El "realismo ingenuo" . . . | 0.10 |
| —La teoría científica de la historia y la política argentina . . . | 0.13 |
| —El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . . . . | 0.15 |
| —El socialismo argentino . . . | 0.20 |
| —Teoría y práctica de la historia | 2.— |
| Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts . . . . | 0.10 |
| —El régimen municipal . . . | 0.10 |
| —La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . . . | 0.15 |
| Dickmann Enrique—Cartas europeas . | 0.20 |
| —Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . . . | 0.20 |
| —La conquista del gobierno comunal . . . . | 0.20 |
| —Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . . | 0.20 |
| —Inmigración y latifundio . . . | 0.20 |
| —Nuestro régimen fiscal . . . | 0.20 |
| —Guerra al analfabetismo . . . | 0.20 |
| —Democracia y socialismo . . . | 1.— |
| De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto i presupuesto) | 0.15 |
| —Los impuestos a la valorización de la tierra . . . . | 0.20 |
| —El estado y la iglesia . . . | 0.15 |
| —El monopolio del azúcar . . . | 0.20 |
| —La jornada normal del trabajo . | 0.15 |
| —La revolución rusa . . . | 0.20 |
| Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . . . | 0.10 |
| —Asistencia social . . . . | 0.15 |
| —Las órdenes religiosas . . . | 0.30 |
| —Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . . | 0.10 |
| —Las sociedades de socorros mutuos . . . . . | 0.20 |
| —Represión de la trata de blancas . . . . | 0.10 |
| —Los precursores del socialismo | 0.10 |
| —El trabajo en los establecimientos de asistencia social . . | 0.10 |
| Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción . . . . | 0.10 |
| —La guerra europea y la política internacional . . . . | 0.50 |
| —La crisis y el presupuesto . . | 2.— |
| —Los jesuitas y el regicidio . . | 0.20 |
| —El fósforo blanco en la industria . . . . . | 0.10 |
| Represión del alcoholismo . . . | 0.20 |
| Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje . . . . | 0.20 |
| —El socialismo y el principio de nacionalidad . . . | 0.30 |
| Bunge Augusto—El culto de la vida | 2.50 |
| —La indemnización por accidentes del trabajo . . . | 0.20 |
| —La juventud socialista . . | 0.05 |
| Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . | 0.10 |
| —Navegación y comercio de cabotaje . . . . | 0.20 |
| Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas | 0.20 |
| Jaurés Juan—Conferencias (colección) | 0.40 |
| Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) . . . | 0.20 |
| France Anatole — El anillo de amatista . . . . . | 2.— |
| —Crainquebille . . . . | 2.— |
| —Sobre la piedra inmaculada . . | 2.— |
| —El maniquí de mimbre . . . | 2.— |
| —Los dioses tienen sed . . . | 2.— |
| —La isla de los pingüinos . . . | 2.— |
| —El señor Bergeret en París . . | 2.— |

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.



tivamente sostuvieron con los equipos de los club Estudiantil Porteño y Estudiantes de Belgrano (dos partidos).

Considerar ganador de los partidos de tercera división jugados con los equipos de los clubs Comercio y Florida al club Villa Real.

Suspender durante tres partidos oficiales al jugador Amadeo Moretti, del equipo de segunda división del club Sportivo Palermo, por hacer abuso de juego brusco.

**Designación de canchas**

Para los partidos que por concursos eliminatorios se jugarán mañana, se han designado las siguientes canchas:

Primera división (Copa de honor): Huracán contra River Plate, en la del club Racing; San Lorenzo contra Racing, en el club River Plate, en la dársena sur.

Segunda división (desempate de competencia): América contra Boulogne, en la del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo.

Quinta división (semifinales de competencia): Platense contra Sportivo Suizo por la mañana, en el club de Gimnasia y Esgrima en Palermo; Bánfield contra Racing, por la mañana, en la del club River Plate, en la dársena sur.

## NOTICIAS VARIAS

### LIGA PROVINCIAL (SUD) DE FOOTBALL

**Partidos a jugarse el próximo domingo por el Campeonato de quinta división — Reunión de la comisión de protestas — Citación de delegados.**

Talleres Central v. Sarandí Juniors (A). — En Bánfield, field del club Def. de Bánfield, calles Castro Barros y Gral. Bosch, a las 2.30 p. m. Referee oficial, Ernesto Delecraz.

América F. C. v. Sportivo de Villa Sarmiento. — En Bánfield, calles Alem y Godoy Cruz, a las 2.30 p. m. Referee visitante.

Defensores de Bánfield (A) v. Escuela nocturna núm. 26. — En Bánfield, calles Castro Barros y Gral. Bosch, a la 1.15. Referee visitante.

Defensores de los Rojos v. Sarandí Juniors (B). — En el field de los nombrados.

Carlos Guidi, celebrado delantero de Tiro Federal de Rosario

En la secretaría se indicará la ubicación del field.

Estudiantes del Norte v. Defensores de Bánfield (B). — En el field de Sarandí Juniors, calles Rodríguez Peña y Tucumán, a las 2.30 p. m. Referee visitante.

—Esta noche, a las 8, deberán presentarse los delegados de los clubs América F. C., Sarandí Juniors F. C., Defensores de Bánfield, Escuela Nocturna No. 26, Talleres Central, Defensores de los Rojos, Estudiantes del Norte y Sportivo de Villa Sarmiento en la secretaría de esta Liga, para actuar en las protestas que la comisión de la misma tiene en carpeta. Se recomienda puntual asistencia y un solo delegado por cada club.

**C. A. E. Hardy y Cía. v. Pinard Ed. Coster y Cía.** — Mañana, a las 8.15 a. m., en Gerli, F. C. S.

C. A. E. Hardy y Cía.: R. Comaschi; O.

Carlos Santiago, hábil motociclista

Schioppetto y V. Franco; S. Brenta (cap.), A. Saavedra y A. Telotti; A. Gnecco, R. Augueres y V. Gnecco; A. Trevisan y J. Correa. Suplente: J. Waingortin. Referee, Luis Gnecco.

**Liga Comercial "Mercurio"** — El 20 del cte. mes quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para el campeonato de primavera que se iniciará en los primeros días del mes de octubre próximo.

Los teams que representen a alguna casa de comercio pueden inscribirse antes de la fecha fijada en la secretaría, Charcas 129, tercer piso, izquierda, de 8 a 10, donde podrán recabar amplios informes y reglamentos.

Para que el campeonato no tarde hasta la temporada de fuertes calores, en cuyo tiempo es imposible practicar el football, se ha resuelto, de acuerdo con los clubs ya inscriptos, no admitir más de seis teams por división, lo que con partido y revancha serán solamente 10 partidos los que deberá jugar cada team; de este modo, para fines de noviembre o en los primeros días de diciembre, quedará terminada la temporada.

### LIGA ARGENTINA

**Programa de partidos oficiales a jugarse mañana**

Tercera división. — Sección A. — Flores v. J. S. de Villa Soldati. — En field neutral y referee oficial. Jugarán solamente 28 minutos, en Avellaneda, field de América, calle La Paz y Dardo Rocha, a la 1.15.

Exito Argentino v. J. S. Adelante. — En el field de Sp. Piñeyro, Bernardino Rivadavia y Pavón (Avellaneda), a las 12.30.

Moreno v. América. — En Coronel Roca y avenida Sáenz, a las 2.45 p. m.

J. S. de Piñeyro v. Redfield. — En B. Rivadavia y Pavón, a las 2.45 p. m.

Sección B. — Hamilton v. Sp. Piñeyro. — En Pavón 2400 (Gerli), a las 2.45 p. m.

Flores v. San Cristóbal. — En Versalles, a las 2.45 p. m.

Talleres Este v. América. — En Villa Mauricio, Lanús, a las 3.45 p. m.

J. S. de Villa Soldati v. Moreno. — En Villa Soldati, a las 2.45 p. m.

Cuarta división. — Sección A. — Everton Belgrano v. Hamilton. — En General Paz y Céspedes, a las 2.45.

Atlético Argentino v. Olavarría. — Suspendido.

Paz y Trabajo v. Foco Argentino. — En el field de Hamilton, a las 12.45 p. m.

Sección B. — Hamilton v. Moreno. — En Gerli, a las 11 a. m.

Irigoyen v. Redfield. — En el Parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Sol de Humanidad v. J. S. de Villa Soldati. — Suspendido.

1o. de Febrero v. Los Andes. — En la estación Sáenz, a las 3.45 p. m.

Sección C. — Redfield v. J. S. de Villa Soldati. — En V. Soldati, a las 12.45.

Defensores de Carioca v. Moreno. — En Coronel Roca y avenida Sáenz, a las 12.45.

Coronel Dorrego v. Retiro. — En Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

Quinta división. — Sección A. — Irigoyen v. Juan B. Justo. — En Parque Chacabuco, a las 12.45 p. m.

Redfield v. Esperanza. — En el dock sur, a las 2.45 p. m.

Huracán Argentino v. Hamilton. — En Lanús, a las 3.45 p. m.

Sección C. — Moreno v. Sp. Retiro. — En Coronel Roca y avenida Sáenz, a las 11 a. m.

Cigarrillos Oro v. Sp. Retiro. — En Coronel Díaz y avenida Alvear, a las 2.45.

**Liga Nacional** — Esta Liga invita a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos que ha organizado y que próximos a iniciarse. Se reciben afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a., todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, calle Defensa 1459.

### COLOMBOFILA

**Sociedad colombófila "La Argentina"** — Mañana se verificará la primera etapa de la segunda serie de palomas adultas y cuarta del año, desde la estación Pilar, F. C. P., en un trayecto de 55.000 metros.

Hoy sábado se encanastarán, en el local social, pasaje Coronel Cabrera 4934, de 7 a 8 p. m., por ser ésta vareada.

### CORREO DEPORTIVO

**Designaciones** — Huracán v. R. Plate, Monelli; San Lorenzo v. Racing, J. N. Doeyo; Estudiantil Porteño v. Tigre, Laurito; Columbian v. G. y Esgrima, M. Castillo; Sp. Barracas v. Bánfield, J. L. Doeyo; Porteño v. Atlanta, Finkelstein; Boca Juniors v. San Isidro, Di Santo; Platense v. A. de Quilmes, De Domenicis; Independiente v. F. C. Oeste, Gallegos.

## CENTROS SOCIALES

### FIESTAS PARA HOY

Los Rebeldes Primitivos, en la Giuseppe Garibaldi, representándose las obras "El capitán Derville" y "La yunta brava".

Capellano Dallas, en el Mariano Moreno, con las obras "El malón blanco" y "Olvidando el pasado".

Juventud Unida, en la Casa Suiza, con números de varietés y las obras "En la sombra" y "Susto tras susto".

**El Gran Bonete** — Este centro organiza un gran baile familiar a realizarse el 6 de octubre próximo, en el salón "Nuova XX de Septiembre", calle Bustamante 563.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.61.
" Italia, s|c.
" España, 4.82.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3|4.

### MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a $ oro 261.595.691.935.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.251.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.132.017.45.

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.53 1|3.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 5|8.

### MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de $ 110 a 212; toros, de 80 a 210; toritos, de 68.50 a 117; torunos, de 130 a 228; novillos, de 90 a 201; novillitos, de 43 a 140; vacas, de 40 a 186; vaquillonas, de 25 a 145; terneros, de 25 a 110; cerdos, de 0.44 a 0.67 (por kilo).

#### MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer, fueron éstas:

Carneros, de $ 23 a 35; capones frigorífico, de 17 a 35; capones mataderos, de 19 a 44; capones pelados, de 20 a 30.50; ovejas frigorífico, de 16 a 49; ovejas matadero, de 23 a 32; ovejas peladas, de 10 a 22.80; borregos frigorífico, de 16.50 a 20; borregos matadero, de 15.50 a 18.80; borregos pelados, de 16.50 a 20; corderos, de 5.50 a 10.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra, 1368; Armour, 374; Argentino, 356; Zárate, 290; La Blanca, 89.

### MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer en estos mercados:

**Verdura y fruta**

Se recibieron en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 190 carros y 90 chatas, 250.000 kilos de verduras y legumbres, y 290.000 de frutas en general; recibiéndose también, por 17 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 65.500 kilos más de los mismos productos.

Los precios siguen estacionarios para estos artículos.

**Aves y huevos**

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 280 jaulas y pichoneras con cerca de 7.000 cabezas y 340 cajones conteniendo aproximadamente 9.000 docenas de huevos.

Los precios que publicamos ayer son los que han regido en el día.

### PRECIO DE LOS CEREALES

**Ventas de Buenos Aires**

Trigo, de $ 15.80 a 16.50; maíz nuevo, de 8 a 13.50; avena, a 6.60; cebada, a 6.60; nabo, de 17 a 27.50; lino, de 8 a 22; triguillo, a 8.

LA VANGUARDIA
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1894. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES TIPOGRÁFICOS: RECONQUISTA 673. UNIÓN TELEFÓNICA 3570, AVENIDA

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

| | |
|---|---|
| Mensual . . . . . . . . | $ 1.50 |
| Trimestre . . . . . . . . | " 4.50 |
| Semestre . . . . . . . . | " 9.— |
| Año . . . . . . . . . . . | " 18.— |

**Quiere Vd. abonarse?**

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.

Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . . . . . . . . . . . . . . .

Calle . . . . . . . . . . . . . . . . Localidad . . . . . . . . . . . . .

Adjunto $ . . . . . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

# DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñarlos por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

**SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA** — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

**CURSO PARA CONTADORES** —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

**CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS** — Consta de 120 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 19 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; íd. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; íd. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

**CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL** — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE CALIGRAFIA** — Contiene 35 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL** — Contiene 50 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE TAQUIGRAFIA** —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes, e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — **Corrientes 3735** — Buenos Aires.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

**370 - Bmé. MITRE - 370**

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 6, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. —No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| " plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 9 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2866, Corrientes 2528, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 302 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viertes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3269; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1605 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 30 días . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 4 o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . | 4 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . | 5 o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . | 4 o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . | 3 o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . | 6 o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2360; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | | C/l | O/s |
|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | | 2 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo . . . . | | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

# ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

**Dr. C. Sánchez Alzcorbe**

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/86. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23/9

# Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA BARDANCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V/11/10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO RAMALLO**, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V/30/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.

# Alquilamos

## CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, **Martín García núm. 473**.

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero"

Sucursal de Belgrano Amenabar 1958

# SECRETAS

606 y 914 VIAMONTE 382 SIN DOLOR

CURACIONES RAPIDAS. ABONOS DESDE $ 20.

De 10 a 12 m. y de 3 a 8 p. m.

ABONOS DESDE $ 20

# Secretas

DR. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL

606 - 914

Curaciones rápidas y sin daño. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

# PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**

Enfermedades internas y partos — Pueyrredón 325, U. T. 5365, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**

PATRICIOS 391 — U. T. 2159, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— **Piedras 457**, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — **Iriarte 1777**. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— **Corrientes 2386**, U. Telef. 2750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — **Billinghurst 1080**.

**Dr. A. ZABOTINSKY**

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — **Libertad 282**. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 5 p. m. — **Lavalle 1663**, U. Telef. 556, Libertad.

**J. S. Guestrino**

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

**Corrientes 4315** CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6413, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V/25/9.

**TALLER DE RELOJERIA**

Santa Fe 1450 — Juan Bisaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**

Médico cirujano — Santa Fe 135 — ROSARIO — Teléfono 6367

# MANIQUÍ

La France Ortaga

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3425

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2184

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1656; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3904.

# EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

# Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

# CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3568.
Buenos Aires, Domingo 16 de Septiembre de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Los obispos y el gobierno radical

### EL RESPETO POR LAS LEYES

Con el título "Los obispos mandan. Las rectificaciones radicales", publica "Mundo Argentino", en su último número, una interesante noticia, que transcribo a continuación, por la cual se podrá ver la influencia omnipotente de la iglesia entre los hombres del gobierno radical:

"Despacho No. 1 — Coronel Suárez, agosto 27, a las 9 p. m. — Al excmo. ministro de gobierno de la intervención, doctor Andrés Ferreyra (hijo) — La Plata. — Oficial. Urgente: El Ilmo. obispo aconseja sean sepultados los restos del extinto cura párroco en el atrio de la iglesia. Ruego a V. E. instrucciones al respecto. Saluda a V. E. atte. — José Cándido Techera, comisionado municipal — Teodosio Alanís, secretario."

"No. 2 — Reitero mi telegrama de ayer. Ordenanza municipal en vigencia terminantemente prohibe inhumación de cadáveres fuera del cementerio. Necesito autorización especial de V. E. para consentir en la forma que el señor obispo aconseja. — José Cándido Techera."

1a. contestación:

"La Plata, a las 4.20 p. m. — Señor comisionado municipal — C. Suárez — Oficial: En contestación a sus despachos de 27 y 28 del actual, hágole saber que prohibiendo la ordenanza municipal de ese partido la inhumación de cadáveres fuera del cementerio, no es posible acceder a lo solicitado. Saluda a usted atte. — A. Ferreyra (hijo), ministro de gobierno."

2a. contestación:

"La Plata, a las 7.10 p. m. — Señor comisionado municipal — C. Suárez — Oficial: No obstante lo comunicado en mi despacho anterior y lo dispuesto por la ordenanza respectiva de esa municipalidad, siempre que no hubiere inconveniente, se le autoriza para conceder el permiso correspondiente a fin de que el cadáver del cura párroco Lloveras sea inhumado en el atrio de la iglesia de la localidad. Saluda a usted. — Andrés Ferreyra (hijo), ministro de gobierno."

Como se ve, se trata de la facultad del clero para la realización de actos prohibidos por las leyes, violando hasta las más elementales disposiciones que se refieren a la higiene y a la salud pública.

El hecho denunciado no puede, en realidad, sorprender mayormente a quienes saben que nunca se distinguió la iglesia católica por su celo en defensa de la higiene, rama ésta de la ciencia definida como la lucha por la vida, mientras es la religión la lucha por la muerte.

Que la iglesia fué contraria a la difusión de las prácticas higiénicas se podría demostrar de mil maneras; prefiero, sin embargo, la más breve, enunciando la opinión de hombres que fueron luego canonizados y elevados a la categoría de santos, basándose tal vez en el alto concepto que tenían de la ciencia.

Barleyrac, en su "Tratado de la moral de los padres", dice que "San Clemente de Alejandría, a fines del siglo II, no permitía los baños sino exclusivamente a las mujeres, puesto que para los hombres consideraba tales prácticas como una impúdica voluptuosidad." (Pág. 25).

Se lee en Atanasio, "De Virginitate", volumen 2, pág. 116, que San Atanasio prohibía a las vírgenes que han elegido a Jesucristo por esposo, lavarse, exceptuando las manos, los pies y la cara, bajo la condición de que para el lavado de la cara sólo se usara una mano.

Fleury, Historia eclesiástica, capítulo IX, cita el caso de que en un convento de la Tebaida, en el año 395, cien religiosas no se lavaron jamás los pies, y usaron un cilicio que llevaron puesto día y noche hasta que cayó hecho pedazos.

Es clásico el caso de San Antonio, que pasó una gran parte de su vida metido en una gruta, sin lavarse, vanagloriándose de abandonar su cuerpo como pasto a los insectos más repugnantes. La virgen de Barlarau pudo mantener su promesa de no lavarse en ocho años; mientras santa Silvana sólo se lavaba los dedos los días que comulgaba. En cambio, santa Catalina de Jesús, precursora tal vez de la "Crema Simón", se lavaba con agua sucia de los gallineros y luego se dejaba secar el rostro al sol para que la cara perdiera su color!

Pasando al asunto, diré que lo ocurrido en Coronel Suárez es sencillo. Existe una disposición municipal en vigencia que prohibe la inhumación de cadáveres fuera del cementerio. A un obispo se le mete entre ceja y ceja no cumplirla, y no se cumple. Para algo tiene el clero una influencia enorme entre la mediocracia gobernante.

De nada sirve que se sancionen leyes y ordenanzas municipales para cuidar de la salud pública, si las influencias luego las anulan.

A esta hora, y mediante la decisión del señor interventor Cantilo, el cuerpo del cura párroco Lloveras descansa, junto con los sarcófagos que lo devoran, en el atrio de la iglesia, mientras su alma va navegando en demanda de las regiones celestiales, adonde llegará siempre que una fuerza superior no consiga "hundirla sin dejar rastros", de acuerdo con las prácticas amistosas de la diplomacia moderna.

Alfredo L. SPINETTO.

## REDACCION

## NO CONFUNDAMOS

Con la mala fe que constituye la característica de su método de propaganda, el órgano ministerial pretende encontrar una contradicción entre el objeto del mitin socialista del jueves y nuestras críticas exteriorizadas con motivo de la actitud del poder ejecutivo, la que tendía, como es notorio, a descargar sobre el congreso la responsabilidad de su incompetencia e indecisión crónicas para resolver cualquier asunto. Para cohonestar el burdo sofisma, el órgano aludido comienza por tergiversar las cosas, mostrándonos empeñados en una obra de desprestigio del senado, lo que resulta... inexacto. Aunque no hemos hecho jamás un misterio de la opinión desfavorable que nos inspiran la forma en que está constituído y el origen un tanto sospechoso de ciertos diplomas —para limitarnos a las fallas más visibles —, en ningún momento podíamos pensar en embarcarnos en una campaña de descrédito, puramente negativa, contra el senado, cuyo desprestigio no tenemos absolutamente interés en agravar; antes bien, quisiéramos, por lo que a nosotros se refiere, impedir que llegara a ser irremediable, pues nada ganaría el país con ello en los actuales momentos. Y es tan cierto esto, tan evidente es que el Partido Socialista no está interesado en que se ahonde la distancia que separa actualmente al senado del pueblo, que le ofrece la única oportunidad de rehabilitarse, elevándose a la comprensión del momento histórico, y lo invita públicamente a pronunciarse con altura sobre algunos problemas concretos de actualidad palpitante, que no podrían ser postergados sin causar trastornos en el desarrollo de nuestra incipiente democracia.

No es ni podía ser otro el sentido del mitin realizado el jueves por el Partido Socialista, y ello se evidencia por la simple lectura de la convocatoria al pueblo y por el lenguaje de los oradores que tomaron parte en el acto.

¿Qué tiene que ver esto con nuestra crítica a la actitud del ejecutivo, empeñado en presentar al parlamento, en conjunto, como un obstáculo para sus planes salvadores?

Por más que nos empeñemos en encontrar un lazo de unión entre los dos hechos, no lo hallaremos. Al estimular la actividad del senado para las tareas que le incumben, sabemos en qué y cómo puede y debe aplicarla, y le señalamos, entre el material que la cámara de diputados le ha remitido, lo que estimamos más urgente e impostergable. Con esto nos proponemos suscitar el espíritu de emulación entre las dos ramas del parlamento, a las que quisiéramos ver rivalizando en el empeño de servir al país con acierto y entusiasmo.

Por lo mismo, nos pareció extemporánea y melodramática la actitud del poder ejecutivo, que, frente a una cámara cada vez más consciente de su rol democrático, tiene la jactancia de dar lecciones de actividad presentándose con la cabeza y las manos vacías...

No. El órgano ministerial ha errado el blanco. La supuesta contradicción que pretende haber descubierto para vergüenza nuestra, no tiene otro fin—y los comentarios que nos dedica lo ponen de manifiesto—que el de presentarnos complicados en actitudes que repudiamos en absoluto. No pudiendo justificar la campaña antidemocrática del radicalismo alto y bajo contra el parlamento, fomentada en la prensa y en la plaza, hasta rematar en el consabido mitin, al cual hizo eco una proclama invocando la "santa dictadura", el órgano jesuíticorradical quisiera endosarnos un cargo parecido, y no ha encontrado nada mejor que tergiversar el significado del último mitin.

La distancia que media entre la acción del Partido Socialista, consecuente y franca en todas las ocasiones, y la de los directores del radicalismo, dentro y fuera del parlamento, es tan enorme, que sólo cabe el propósito de confundirlas en la mentalidad chata y rutinaria de los leguleyos de oficio.

## COOPERACION AGRICOLA

Con motivo de los trabajos que se vienen realizando para constituir una cooperativa agrícola en la estación Ramallo, el presidente de la sección local de la Federación Agraria Argentina, ciudadano Bautista Cardinoli, con fecha 13 del corriente, ha enviado la siguiente nota al señor Emilio Lahitte, director de economía rural y estadística del ministerio de agricultura de la nación:—

"Cumpliendo con lo resuelto en una reunión de 65 colonos, celebrada en esta estación el día 9 del corriente mes, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitarle quiera autorizar al señor inspector de cooperativas de esa repartición para intervenir en una asamblea que se celebrará posiblemente el día 30 del corriente mes, si el señor director lo estimara oportuno. A tal efecto nos hemos constituído en comisión provisoria, con el propósito de fundar una cooperativa agrícola adoptando los estatutos modelo publicados por esa repartición y presentados por la Federación Agraria Argentina.

Adoptaremos el estatuto aludido y nuestra administración conservará una autonomía completa: solamente estableceremos la norma para adherir a las demás cooperativas que está fomentando en sus secciones la Federación Agraria Argentina.

Para el día 23 del corriente mes todos los iniciadores están convocados a una reunión general, para establecer la fecha de la constitución definitiva de la sociedad, fecha que será subordinada a las indicaciones que el señor director estime del caso. En espera de una resolución favorable, nos es grato saludar al señor director atentamente. —Por la comisión provisoria pro cooperativas agrícolas del partido de Ramallo. — Bautista Cardinoli."

La comisión a que hace referencia la nota transcripta está constituída provisoriamente en esta forma: presidente, J. B. Cardinoli; secretario, Angel Janatta; tesorero, Pedro Mari.

## Notas del exterior

### FRACASO DE LA CONTRARREVOLUCION EN RUSIA

La tentativa del general Korniloff para apoderarse del gobierno de Rusia terminó en un fracaso. La marcha sobre Petrograd del generalísimo que reclamaba para sí la suma de los poderes se ha detenido a muchas verstas de esa ciudad. Iniciada en medio de una expectativa enorme de parte del mundo entero, la intentona que pretendía salvar a Rusia eliminando a los hombres que mejor la encarnan, se acaba tristemente, exhausta y sin fuerzas a los pocos días. La revolución rusa ha salido triunfante del peligro que la amenazaba. La joven Rusia, de energías libres y espontáneas, ha vencido a la Rusia conservadora y retrógrada.

Cualesquiera que sean la inteligencia y el arrojo del general Korniloff, cometió un grave error al lanzarse en esa aventura. Es forzoso creer que lo hizo sin saber con qué fuerzas contaba y sin calcular el movimiento de reacción que se produciría en contra de él. No tuvo en cuenta que el gobierno encabezado por Kerensky; y apoyado por los obreros y soldados, a pesar de la oposición que encuentra en algunas esferas interiores de Rusia, es algo como una síntesis activa viviente de las aspiraciones del pueblo ruso, y que para vencerlo, por consiguiente, era preciso vencer a la nación misma.

El arrogante ultimátum dirigido a Kerenski por Korniloff pudo engañar al principio respecto a las fuerzas de que disponía. En cambio, los móviles a que obedecía no fueron objeto de duda ni un instante. Era un movimiento contrarrevolucionario burgués. No es plausible suponer que haya en Rusia quien piense en la restauración del zarismo. La sangre derramada, el cúmulo de injusticias, las arbitrariedades, crueldades y torpezas del antiguo régimen han dejado huellas demasiado hondas para que sea posible encarar siquiera la posibilidad de su restauración.

Pero las fuerzas sociales conservadoras, encarnadas en las personas de los detentadores de privilegios, viven al acecho del momento en que les sea posible detener el avance de la democracia obrera. Creyeron, sin duda, oportuno el momento. Pensaron que la retirada rusa en la parte sur del frente y el desastre de Riga justificarían su intento a los ojos del pueblo.

La política agraria del actual gobierno, cuya base es el principio de la entrega de la tierra a los labradores, halló entre los propietarios la oposición que era de esperar y provocó la renuncia del príncipe Lvoff. Las trabas puestas a las excesivas ganancias de los industriales y las perspectivas de reformas sociales en beneficio de la clase obrera, que seguramente propiciará el gobierno revolucionario, ha alarmado a los capitalistas, que ya manifestaron su descontento con motivo de la conferencia de Moscú. Por su parte, los representantes de la casta militar no miran con buenos ojos la democratización del ejército, que después de la guerra se traducirá en perjuicio de sus privilegios. Bastan esos móviles para explicar la oposición latente que la revolución encuentra en su desarrollo, y que estalló en la tentativa de pronunciamiento del general Korniloff.

Pero el fracaso de esa tentativa es la palpable demostración de la conciencia del pueblo ruso. La revolución se impone con admirable impulso. Cada tentativa de sus adversarios para detenerla, la vigoriza y la coloca a un nivel más alto. El triste desenlace de la aventura de Korniloff, pretendiendo la suma total de los poderes y en cuyo derredor las tropas del pueblo hicieron el vacío dejándolo sin amparo, indica que el pueblo ruso puede cometer errores en la persecución de sus fines, pero no puede ya ser arrastrado por un jefe militar contra su voluntad ni ser engañado para servir de instrumento en manos de sus enemigos.

## CAMARA DE SENADORES

**La cuestión internacional — Minuta al P. E. — La solicitud del Partido Socialista — Manifestaciones del senador González — Réplica del senador del Valle Iberlucea — Otros asuntos.**

Los senadores, en número de 17, celebraron ayer una larga reunión privada en el salón rojo de esta cámara.

Según los informes de antesalas, se consideró en esa reunión la situación internacional, acordándose votar la minuta que más tarde presentó en sesión pública el senador González.

Esta sesión se inició a las 4.50 p. m.

### LA SOLICITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba la siguiente nota del Partido Socialista, cuya lectura pidió el senador del Valle Iberlucea:

"Buenos Aires, 14 de septiembre de 1917. — Señor presidente de la honorable cámara de senadores de la nación argentina. S|d. — Señor presidente: El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en uso de un derecho constitucional, e interpretando el sentimiento de los miles de ciudadanos que, respondiendo a su invitación, se reunieron anoche en la plaza del Congreso en mitin público, ante el honorable senado expone:

Que viene respetuosamente a solicitar la pronta sanción de los proyectos de ley aprobados durante las presentes sesiones ordinarias por la cámara de diputados, y que se hallan actualmente en las comisiones de ese honorable senado.

Algunos de esos proyectos de ley interesan hondamente, por sus alcances económicos, políticos y sociales, al pueblo trabajador. Son los siguientes:

1o. El relativo al pago de salarios. Este proyecto viene a llenar un sensible vacío de nuestra legislación civil, puesto que dispone que se abone a los que trabajan por cuenta de otros la retribución de su labor en moneda nacional y en forma regular y segura.

2o. El que introduce reformas en la ley 8877, de acuerdo con la dolorosa experiencia dejada por la última carestía del azúcar y el fracaso de las medidas fundadas en esa ley que se adoptaron por el gobierno.

3o. El que ajusta la representación en la honorable cámara de diputados a las cifras de población del último censo.

4o. El proyecto de nuevo código penal, por el que se deroga la ley 7029, que ha sido durante años rudamente combatida por el movimiento obrero y socialista, y cuya vigencia ha provocado siempre conflictos de todo género.

La importancia social de esos proyectos de ley resulta de su simple enunciación. Su sanción consultaría los intereses generales más legítimos.

Por eso, y en la seguridad de hacer una demanda que ha de ser grata a ese cuerpo, en cuanto traduce las esperanzas de las fuerzas populares en la labor legislativa del parlamento, este Comité Ejecutivo se permite pedir al honorable senado que preste a esos proyectos su atención preferente, a fin de convertirlos en leyes durante las presentes sesiones ordinarias.

Aprovecho la oportunidad para presentar a esa honorable cámara, en nombre de este Comité Ejecutivo, el testimonio de nuestra consideración. — **Antonio de Tomaso**, secretario general del P. S."

El senador González, en su carácter de presidente de la comisión de negocios constitucionales, expresó que todos los cargos contenidos en la nota son absolutamente falsos, pues el senado no ha demorado un solo proyecto en condiciones normales.

Agregó que la comisión de que es presidente ha dedicado especial atención al proyecto relativo a la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria.

No es posible — añadió — que este asunto pueda legislarse o tratarse como en los comités con más o menos calor. El senado no está obligado a seguir estas insinuaciones ni estas premuras, que lo harían salir de su norma de conducta circunspecta que le impone el deber de ser equilibrado, reflexivo y guardián de derechos mucho más altos que aquellos que por la elocuencia o el calor de las pasiones, o por la solidaridad partidista, suelen ser la leña de las hogueras populares.

Manifestaciones semejantes hizo el senador por La Rioja en lo que respecta al código penal.

El senador Olaechea y Alcorta, como presidente de la comisión de legislación, expresó que el proyecto sobre pago de salarios en moneda legal está a estudio de los miembros de la misma, pero que ella no está en mora, porque el trámite largo que sufrió ese proyecto no permitió un pronto despacho.

Dijo luego el senador

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Las palabras pronunciadas por el señor senador por La Rioja me obligan a decir algunas. He sido yo el senador que con alguna insistencia ha manifestado a esta honorable cámara la conveniencia de que despachara, previo estudio, y a la brevedad posible, algunos de los proyectos venidos en revisión, de suma importancia, y que

**el Partido Socialista, que representa una buena parte de la opinión pública,**

considera de interés económico, social y político para las clases trabajadoras.

La nota dirigida al honorable senado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista que acaba de leerse, es bien respetuosa y se limita a exponer los antecedentes de estos proyectos y a solicitar su pronto despacho, considerando que así conviene, no sólo a los intereses de una agrupación política, sino a los intereses generales del país.

El Partido Socialista es una agrupación orgánica que no persigue propósitos electorales, sino una serie de reformas económicas, sociales y políticas tendientes a mejorar la suerte de los trabajadores especialmente, y en general las condiciones del país.

Manifestaba el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales que esto no se halla en retardo; sin embargo,

**esta comisión recibió hace tiempo para su estudio el proyecto venido en revisión**

que aprueba el censo y fija la cifra para la representación en la honorable cámara de diputados. El proyecto, señores senadores, hace tiempo que tuvo entrada en esta honorable cámara; vino hace cerca de dos meses y medio, el 5 de julio se le dió entrada por secretaría. La comisión — yo no quiero con esto hacer un cargo a ninguno de sus miembros — no pudo reunirse debido a la ausencia de alguno de ellos. Tuve ocasión de preguntar al señor presidente de la comisión de negocios constitucionales, en sesiones anteriores, cuándo habría despacho de este importante asunto, y me respondió que él lo había estudiado ya y que tenía opinión formada sobre él; de manera que sólo esperaba poder reunir a la comisión a objeto de formular despacho.

Es sabido también que interrogué al señor senador por Corrientes doctor Vidal, en ausencia de los otros miembros de la comisión, para saber si ésta había iniciado el estudio del asunto, y me manifestó el señor senador por Corrientes que se esperaba la vuelta del presidente de la comisión de negocios constitucionales, que estaba ausente en La Rioja, para poder iniciar el estudio de este asunto.

Yo creo, señores senadores, que cada uno de nosotros tiene ya su opinión formada sobre esta cuestión.

**No se trata, por otra parte, de intereses secundarios,**

sino fundamentales, de orden político y constitucional.

El señor senador por La Rioja es un distinguido tratadista de derecho constitucional, y tiene, como más de una vez lo ha manifestado en este recinto, el culto de la constitución, de manera que debiera ser el más celoso, y no lo dudo de que lo sea, en

**que el senado se apresure a cumplir con un precepto constitucional,**

con el artículo 37 de la constitución, que en su última parte dice: "Después de la realización de cada censo, el congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado".

Habiéndose levantado el censo general de la república en el año 1914, habiendo sido aprobado este censo y dándose cumplimiento a esta última parte del artículo 37 de la constitución, por la cámara de diputados, quédale al senado el deber de aprobarlo y dar cumplimiento a esta disposición constitucional.

La constitución ha previsto perfectamente bien los intereses de las provincias y ha tenido en cuenta que nuestro sistema de gobierno es un régimen de carácter federativo. Es sabido, señores senadores, que

**las provincias, consideradas como estados autónomos, están representadas en este alto cuerpo,**

mientras que el pueblo de la nación está directamente representado en la otra cámara. No hay ningún desequilibrio, señor presidente, cuando se modifica la representación de acuerdo con las cifras del censo, desde el momento que siempre se va a mantener, como en la forma actual, la representación de las provincias en la alta cámara.

No hay ningún peligro, pues, señores senadores, de que en este período de sesiones se dé cumplimiento a esta disposición constitucional y, por eso, yo me permito insistir ante la comisión de negocios constitucionales para que trate de producir despacho a la brevedad posible, respondiendo así a los anhelos legítimos de la opinión pública.

Por esta razón, señores senadores, me he de permitir hacer en una de las próximas sesiones indicación para que el senado, si es que no hubiera despacho de la comisión de negocios constitucionales, porque no pudieran sus miembros ponerse de acuerdo, se avoque a

**la consideración de este asunto, directamente,**

sin despacho de comisión.

Por otra parte, señor presidente, no hay ningún agravio, no puede haber ningún agravio para este cuerpo, por la circunstancia de que una asamblea pública de ciudadanos de la capital haya resuelto dirigir esta petición a la honorable cámara de senadores.

El Partido Socialista ha querido agitar la opinión pública, en el sentido de que se interese por estas cuestiones, y llamar la atención del senado para que trate de despachar los proyectos indicados, aprobando así

**la obra eficaz en el terreno de la legislación positiva**

iniciada este año por la cámara de diputados. Pero agitar la opinión pública no significa dirigirse contra una parte del poder público. El Partido Socialista desde el momento que tiene representante en este cuerpo, reconoce que se puede contribuir con eficacia a la obra democrática, económica, social y política del país, y por eso es que yo continuamente, a veces molestando a los señores senadores, insisto desde mi banca para que se traduzca de una manera positiva la obra eficaz que se realiza por los representantes del pueblo en la cámara de diputados.

No hay, pues, repito, ningún agravio en esta actitud del Partido Socialista; por el contrario,

**hay sólo el propósito de servir los intereses generales del país,**

haciendo que se cumplan las prescripciones de la constitución, ley suprema de la república, y sancionándose leyes que van a contribuir a mejorar las condiciones de las clases trabajadoras de la república.

Nada más.

### LA CUESTION INTERNACIONAL—

El senador González fundó luego una minuta de interpelación al P. E. invitando a concurrir al ministro de relaciones exteriores a una sesión especial que se celebrará mañana, "a objeto de informar a la cámara del estado de las negociaciones que han dado por resultado la expulsión del ex ministro alemán; e ilustrar el criterio respecto a la norma de conducta que debe seguir la república en estos momentos graves", habilitando así a esta honorable cámara, no sólo para determinar su actitud concordante, lo que sería una suerte, con la política general del país, sino para determinar la norma de conducta que debe observarse para que la opinión pública y la de los cuerpos deliberantes del gobierno nacional pueda ajustarse también a lo que le aconsejen las circunstancias y los medios más elevados e imparciales intereses de la nación.

El senador Melo adhirió a la moción entendiendo que la palabra del P. E. ha de ser útil en estos momentos.

El senador del Valle Iberlucea solicitó que el debate del lunes se realizara en sesión pública, pero el senado resolvió que quedara a opción del representante del P. E. hacerlo así o en sesión secreta.

### EXONERACION DE DERECHOS A LA SEMILLA DE CEBADA—

Previo informe del senador Zabala fué aprobado el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que "autoriza al P. E. a cancelar las letras por 153.678.56 pesos firmadas en caución por el representante de la cervecería Quilmes, en conceptos de derechos aduaneros por importación de semilla de cebada cervecera; previa comprobación hecha por el ministerio de agricultura de haber sido destinada a la siembra".

### COMISARIOS DE PADRON—

El senador González informó el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto en revisión que reduce la remuneración asignada a los comisarios de padrón por la ley 9129; pero como no hubiera ya número se pasó a cuarto intermedio.

## REUNION DE MINISTROS

### LAS RELACIONES CON ALEMANIA

También ayer reunió el presidente a sus ministros en su despacho, con quienes conferenció sobre el estado de las relaciones con Alemania.

Se resolvió enviar un telegrama al ministro argentino en Suecia ampliando las instrucciones anteriores.

El jefe de la cancillería informó que hasta ayer no se había recibido comunicación alguna del ministro argentino en Berlín.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

Hoy, domingo, se realizarán las siguientes conferencias: a las 3.30 p. m., en la esquina de las calles Saraza y Beauchef, por Fernando de Andréis, sobre "La municipalidad electiva". Terminado el acto, se irá en manifestación por Saraza, hasta el local avenida La Plata 1889, donde hablará Rodolfo Smith sobre "La actualidad política y económica"; a las 4 p. m., en avenida Sáenz y Ambato, por Ricardo Sáenz Hayes y Carlos Pascali, sobre "El divorcio" y "Ciencia y religión", respectivamente; a las 9 p. m., en Monteagudo 90, por Rodolfo Ghioldi, Demetrio Buira y Elías Karothy, sobre "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

## Agitación obrera

### LOS FERROVIARIOS

#### EN EL CENTRAL ARGENTINO

**Acuerdos de los ferroviarios de Pergamino**

Nuestro corresponsal nos envía por telégrafo las siguientes informaciones:

**Pergamino, 15** — La sección ferroviaria del Central Argentino nombró a Jerónimo Pascual delegado al congreso que se celebrará el domingo en Rosario para unificar el pliego general de condiciones.

La asamblea también resolvió censurar la dirección del periódico de la F. O. F. por la publicación aparecida contra la organización hermana, "La Fraternidad". También se designó corresponsal del citado periódico al socio Mesa.

Por último, se tomó la resolución de exigir en el término de 15 días las renuncias escritas de los que pertenecían a la asociación ferroviaria nacional.— Corresponsal.

**En el Central Córdoba**

En las últimas horas del día de hoy vence el plazo señalado a la empresa del F. C. C. C. para contestar el pliego de condiciones presentado a la misma por su personal.

El director general de ferrocarriles ofreció su intervención para llegar cuanto antes a un arreglo, la cual fué aceptada por la empresa. "La Fraternidad" ha comunicado dicho ofrecimiento a las secciones correspondientes para que resuelvan si debe aceptarse.

Damos a continuación el pliego de condiciones que se halla a consideración de la empresa:

"Readmisión de los obreros Artemio Villada, Mauricio Martínez, Juan L. Loza, Guillermo Alam, Manuel Ferreyra (hijo), Ramón Mansilla, Gaetán Carlini, Sebastián Ramírez, Luis Martínez, Alberto Barthé y Augusto Parenloz, que fueron declarados cesantes a raíz del movimiento huelguista de 1912; 8 horas de trabajo para todo el personal de conservación, inclusives los guardas del servicio local; cada 6 horas de trabajo, 32 de descanso, exceptuándose al personal en explotación de guardatrenes directos para los cuales el descanso será de 24 horas; preferencia del personal declarado cesante para llenar las vacantes que se produzcan; ascenso por antigüedad y competencia; aumento de 30 pesos en los jornales hasta 84. 99; de 20, en los sueldos de 85 hasta 149. 99; y de 10 pesos para todos los que perciban un sueldo inferior a 75 pesos; los peones de cuadrilla percibirán su sueldo íntegro y no se les obligará a aceptar las pensiones de los capataces; vestuario para el personal de comedor; todo tren será servido por dos guardas; el personal no estará más de 6 horas fuera del lugar de su residencia; pago del sueldo por ausencia en caso de enfermedad; las horas extras de trabajo serán abonadas dobles; medios de transporte para el personal de talleres; provisión de traje de agua para el personal que trabaja a la intemperie; efectividad en los puestos para aquellos obreros y empleados que lleven dos meses de trabajo; 12 días de licencia por año, con goce de sueldo, pase libre en los ferrocarriles y las tarifas ordinarias en los coches comedores, en los cuales se les debe dejar viajar; abolición de todo trabajo a destajo; medidas y servicios de higiene y médicos para aquellas seciones que lo necesiten".

Este pliego consigna, además, otros puntos relacionados con la forma actual del trabajo y con el régimen de la disciplina.

**En la Compañía General de Ferrocarriles**

En la madrugada de ayer fué declarada la huelga por el personal de toda la línea de esta compañía, menos el de la sección cabecera que, según se nos informa a última hora, fué resuelta anoche.

En su sesión de ayer, la junta directiva de la Asociación argentina de telegrafistas y postales ha resuelto declarar la huelga de los telegrafistas de la Compañía General de Ferrocarriles desde las 12 de la noche. Presentará su pliego de condiciones en el día de hoy conjuntamente con "La Fraternidad" y la F. O. Ferrocarrilera.

**La reunión de hoy** — En el local Montes de Oca 1769, se reunirá hoy a la 1.30 de la tarde, el personal de la sección Buenos Aires.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Nuestro corresponsal en Pergamino nos comunica la información siguiente:

**Pergamino, 15** — La huelga decretada anoche a la Compañía General por

la Federación Obrera es unánime. La sección de "La Fraternidad" mandó un delegado a la central para uniformar ideas.

Sólo llegó un tren local de Vedia, el cual estuvo detenido tres horas, esperando entrada, lo que logró previo permiso de la comisión de huelga. No salió ninguno. Reina mucho entusiasmo. La Federación del Central Argentino en asamblea, esta noche nombró comisiones de huelga en previsión de un nuevo paro que presiente próximo. — Corresponsal.

De nuestro corresponsal en Rosario recibimos lo siguiente:

**Rosario, 15** — El sábado a la 1 a. m. declaróse en huelga el personal del ferrocarril de la Compañía General. Paralizóse totalmente el servicio de trenes. La estación está custodiada por personal de marinería.

Mañana vence el plazo dado por el personal del F. C. C. C. En caso de recibirse una contestación desfavorable, estallará la huelga.

Reina entusiasmo y solidaridad.

La Federación Obrera Ferroviaria informa que esta noche llegarán delegados de las secciones del Central Argentino y del consejo federal con objeto de celebrar el congreso de mañana, para cambiar ideas y dejar definitivamente confeccionado el pliego de condiciones que en oportunidad se presentará a las empresas de ferrocarriles.

La sección Rosario terminó la discusión del pliego remitido por el consejo federal. — Corresponsal.

## SOLUCION DE LA HUELGA DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores de San Fernando ha quedado solucionada ayer.

Este hermoso movimiento huelguista, sostenido con tesón por los obreros de los aserraderos de esa localidad, había determinado el acto solidario de los demás gremios de la misma, como lo informamos oportunamente. Ello quizá haya contribuido a que se llegara al arreglo terminado ayer.

Los patrones concedieron el 10 por ciento sobre el 20 por ciento que reclamaban los trabajadores.

(Por correo)

**La huelga de los tranviarios — Su iniciación y desarrollo — Agentes de policía obstaculizan la información periodística — El movimiento de los obreros de la fábrica de vidrios — Otras informaciones.**

**Rosario.** — Como lo habíamos informado, los obreros empleados en la empresa de los tranvías eléctricos habían dado terminación al estudio del pliego de condiciones que pensaban someter a estudio de la dirección de la citada compañía dentro de breves días.

El hecho de haber tenido conocimiento que la empresa se proponía sofocar la naciente organización de los trabajadores del tranvía, mediante el reemplazo de casi todo el personal, determinó a que éstos en la sesión que celebraron el viernes a la 1 a. m., resolvieran precipitar la presentación del mencionado documento, y obrando en consecuencia lo sometieron a la consideración de sus superiores el día citado a las 10 y 30 a. m., dando plazo hasta las 3 p. m. del mismo para que aquélla se sirviera contestar respecto a lo que en él se solicitaba.

El documento referido dice así:

"Señor director gerente de la compañía tranvías eléctricos de Rosario. — El personal de la compañía que usted tan dignamente dirige, en vista de la situación precaria por la cual atraviesa, ha resuelto elevar a usted el siguiente pliego de condiciones, esperando se digne dar una contestación favorable hoy a las 3 de la tarde en el local de nuestra secretaría provisoria, calle Brown esquina Suipacha.

1.o Reconocimiento por parte de la empresa de la sociedad Unión Tranviarios adheridos a la F. O. R. A.

Sección tráfico — Sueldo mínimo— 2o. Los guardas y motormen que tengan dos años de servicio, gozarán de un sueldo de 4 pesos, diarios, con un año y medio $ 3.75, con un año $ 3.50, con seis meses $ 3.25, al ingresar $ 3.

2.o 8 horas de servicio, como máximo.

4.o Un traje completo de uniforme, cada seis meses a todo el personal.

5.o A todo el personal de motormen y guardas, se le debe de proveer de un sobretodo, el cual será renovado cada dos años.

6.o Una guardia de motormen y guardas suplentes en la Usina, a los que se les abonará el día aunque no hayan sido necesarios sus servicios.

7.o A todo personal que saque servicio "especial" se le debe abonar el día, no excediendo más de 8 horas de servicio.

8.o Abolición del cobro de roturas.

9.o Todo el personal detenido por accidentes en el servicio, tendrá derecho a su jornal, mientras dure su detención y se le abonará los gastos que se ocasionen en mantenimiento del detenido.

10.o Los servicios efectivos, se darán a los suplentes, por escalafón.

11.o Que no se despida ni suspenda ningún personal sin causas bien justificadas.

12.o Que ningún personal de motormen, sea despedido por chocar, mientras la compañía no ponga en su material la seguridad necesaria.

13.o Deberá ser debidamente justificada la falta de los guardas por pasajeros a cobrar y vender boletos de ida por vuelta y suprimir las suspensiones por no dar vuelta el tablero de dirección".

14. Todas las suspensiones serán presentadas por escrito, particularmente, y anular las pizarras que están en público.

15. Todas quejas del público deben ser debidamente justificadas antes de tomar resolución en contra del personal.

16. Que se anule la orden que existe de no reingresar a la empresa a toda persona que renuncie de su propia voluntad.

17. Todo empleado que haya cumplido su servicio; las horas de recargo se les pagarán extra a razón de 60 centavos por hora.

18. Se colocará un cuadro indicatorio del número de motormen y guardas suplentes.

19. Se establecerá una escuela de motormen para los que ingresen nuevos hasta que el practicante esté al corriente en el manejo del coche.

20. El personal suspendido queda eximido de presentarse a la estación hasta que le sea levantada la suspensión, y en caso de ser llamado a tomar servicio, desde ese momento queda de hecho levantada la suspensión.

21. El 50 por ciento de rebaja de los pases colegiales para hijos de obreros en general pertenecientes a la compañía.

22. Todo servicio tendrá su correspondiente relevo, y los servicios "especiales" de los días hábiles se considerarán como servicio ordinario.

**Sección Talleres** — 1o. 8 horas de trabajo y el 50 por ciento de aumento por las horas de recargo.

2o. Cinco días de trabajo por semana, como mínimo.

3o. Los peones y ayudantes, sueldo mínimo $ 3 por día, y los que actualmente gozan de un sueldo de $ 3 ganarán $ 3.25 diarios.

4o. Oficiales, sueldo mínimo $ 4.50 por día, y a los que actualmente gozan de un sueldo de $ 4.40, el 10 por ciento de aumento.

5o. Pase mensual libre para todo obrero, sin distinción.

6o. Aprendices, sueldo mínimo $ 1 diarios; teniendo más de un año de servicio ganarán $ 2, más el 15 por ciento de aumento cada seis meses.

7o. Que permanezca abierto el water closet durante las horas de trabajo.

8o. Medio oficiales, sueldo mínimo $ 3.50 diarios.

8o. El motorman del taller, que goce del mismo sueldo que el personal de tráfico.

**Sección depósito** — 1o. El personal de limpieza gozará como sueldo mínimo $ 3 por día.

2o. Todo personal de revisión, con tres años de servicio o más, sueldo mínimo $ 3.50 diarios.

3o. Oficiales, sueldo mínimo $ 4.50 por día, y a los que actualmente gozan de un sueldo de $ 4.50, el diez por ciento de aumento.

4o. Pago de 50 por ciento de aumento a más del sueldo por las horas extras.

5o. Pase mensual libre para todo obrero, sin distinción.

6o. En ningún caso podrá ser despedido un obrero sin causa justificada.

7o. Que pueda reingresar a la empresa el personal que haya sido despedido por causas nimias o que haya salido de su propia voluntad.

8o. Que todo personal de galpón trabaje como mínimo catorce días por quincena.

**Sección vías y obras** — 1o. Ocho horas de trabajo diario.

2o. Sueldo mínimo, $ 3 por día para los peones.

3o. Oficiales, empedradores y adoquinadores, sueldo mínimo $ 4 por día.

4o. Oficiales de vías, sueldo mínimo $ 3.50.

5o. Las horas extras serán abonadas con un cincuenta por ciento de aumento las cuatro primeras, y las restantes con el cien por ciento.

6o. Ningún obrero podrá ser despedido sin causa justificada.

7o. Los oficiales cambistas gozarán de un sueldo de $ 3.50 por día.

8o. Los engrasadores de vías y limpieza de cambios que tomen servicio se les abonará el día.

9o. Los carreros ganarán $ 3.50 diarios.

10o. La empresa no podrá suprimir personal de ninguna repartición con pretexto de economías.

—

Al recibirse noticia en el comité de huelga de que los obreros habían procedido al paro de los coches y que algunos de éstos habían sufrido desperfectos, una comisión de obreros, en compañía del delegado García, se apersonó al jefe de policía, para manifestarle que los actos de violencia no habían sido efectuados por los huelguistas, sino por algunos chicuelos que, por su envidiable inocencia, tomaban los coches abandonados como blanco para sus tiros de piedras y cascotes.

Momentos más tarde, en la esquina de las calles Salta y avenida Lagos, en circunstancias en que un buen número de personas se hallaba presenciando algunos de los curiosos espectáculos, fueron víctimas de un vandálico atropello por parte de un grupo de agentes del escuadrón, que, sin motivo alguno, procedieron a desenvainar sus sables y cargar contra todos los que allí se encontraban, siendo la reunión citada compuesta, en su mayoría, por obreros, de cuyo acto resultó herido el obrero José Chiminelli.

A las 5 p. m., en número de 500: los obreros tranviarios realizaron una asamblea, frente al local de La Fraternidad, calle Brown 3010, en la que hizo uso de la palabra el delegado García, exponiendo con claridad y precisión la labor efectuada por el comité de huelga durante las últimas horas, actitud que fué aprobada por unanimidad.

Luego el delegado García aconsejó a los obreros en huelga que procuraran munirse de la mayor calma posible y procedieran con toda la corrección que estos casos demandan, a fin de evitar que los representantes del capitalismo tranviario pretendieran culpar a los huelguistas de los hechos producidos, determinados por la impertinente actitud asumida por la empresa.

Tomáronse después algunas resoluciones de carácter general relacionadas con la marcha del movimiento, con lo que se dió por terminada la asamblea, disolviéndose la misma en forma pacífica y culta, que demostró palpablemente que los trabajadores saben discutir y resolver sus asuntos con elevado criterio y sensatez.

Habiendo llegado a conocimiento de la superioridad de la empresa que los motormen y guardas habían abandonado el trabajo, dispuso que todos los trabajadores ocupados en los talleres de la compañía, que en esos momentos se hallaban trabajando, fueran desalojados de sus puestos de tareas, lo que se efectuó con la intervención del capataz De Angelo, quien en forma inculta y provocativa manifestó a los citados obreros la resolución de la superioridad, y éstos, dando una vez más muestras de su espíritu conciliatorio y ecuánime, se retiraron cultamente de los talleres, dirigiéndose al local del sindicato a efectos de informarse de lo ocurrido.

Hállanse detenidos alrededor de cien obreros, a quienes se les imputa los sucesos ocurridos, por el sólo y justo hecho de haber hecho abandono del trabajo.

—

En una reunión efectuada hoy por los obreros de la fábrica de baldosas y ladrillos titulada "La Cerámica", instalada en la estación Sarratea, resolvióse ampliar el pliego presentado a la dirección de la misma, y en caso de que él no sea aceptado dentro del tiempo que media hasta mañana lunes, a las 10 de la mañana, se declará la huelga general.

El pliego presentado está compuesto por las siguientes cláusulas:

1o. No podrá ser despedido ningún operario sin causa justificada.

2o. La jornada será de ocho horas y media, tanto para los que trabajan a destajo como los que trabajan por día.

3.o Los que trabajan en la máquina y que actualmente ganan $ 2.20 por día, ganarán $ 2.80; teniendo en cuenta aquellos que actualmente gozan de 20 centavos más, como ser: bañaderos, bajadores y sus carretilleros, sótano, galletera, máquina grande, gozarán asimismo de esa diferencia en el actual aumento, a excepción del que echa el barro arriba para la baldosa, cortador máquina grande, gozarán de un sueldo de $ 3.50 por día.

4o. Cargadores de pileta, $ 33 por pileta.

5o. Descargar pileta, $ 45 por pileta, y cuando éstos trabajan en el sótano ganarán $ 5 por día.

6o. Prenseros de baldosas se contará por mil, a razón de $ 2.70 el mil.

7o. Prenseros de ladrillos, $ 3.60 el mil, tanto arriba como abajo.

8o. Horno privilegiado, conforme con el salario actual, acompañan a los obreros de la cerámica en sus peticiones.

9o. Foguistas horno privilegiado, 8 horas de servicio, 100 $ por mes.

10. Hachada de leña, $ 2.50 la tonelada.

11. Subir baldosas, $ 0.55 el mil; no teniendo baldosas para subir se dará trabajo adentro.

12. Amontonar baldosas, $ 0.40 el mil.

13. Dar vuelta tierra campo San Martín, $ 0.25 el metro.

14. Carreros de la casa, $ 5 más por mes.

15. Foguista máquina, $ 95 por mes.

16. Engrasador máquina, $ 70 por mes.

17. Maquinista, conforme con su sueldo; acompaña peticiones obreras.

18. Cuarteador zorras, $ 30 por mes.

19. Subir leña privilegio, $ 3 por día.

20. Domingos, días feriados y horas extras, se pagarán doble.

21. Aserrar leña, $ 3.50 por día, y si sucediera algún accidente, las consecuencias serán a cargo de la sociedad.

### DE MAR DEL PLATA

Con motivo de la amenaza de huelga en caso de que no fuera aceptado el pliego de condiciones elevado por los obreros empleados en las obras sanitarias de la nación al jefe de la sección local, éste pidió a la jefatura de policía un pelotón de 25 agentes de seguridad, los que han llegado por el tren de ayer a la mañana.

Como se ve, por las medidas tomadas por la dirección local, ésta no está dispuesta a acceder a las justas reclamaciones de los obreros, pretendiendo intimidarlos con la presencia de dicha fuerza.

### VILLA DEVOTO

Continúa sin solución la huelga de obreros y obreras de la fábrica de muñecas de la calle José Cubas 3290. El ensoberbecido patrón persiste en su actitud de no considerar las justas reclamaciones que le han hecho los obreros. Pretende continuar pagándoles salarios que oscilan entre 20 y 70 centavos por día, trabajando 9 y 10 horas.

La policía sigue prestando toda clase de protección al dueño de la fábrica, al punto de hacer custodiar con agentes a todos los crumiros hasta sus respectivos domicilios.

Este proceder incorrecto del comisario Fenelón Costa es doblemente censurable si se tiene en cuenta que en el barrio denominado Villa Pueyrredón, de jurisdicción de esa misma comisaría, los robos y asaltos se repiten a diario, por la falta completa de vigilancia.

Es de desear que el doctor Moreno tome la intervención en estos abusos que denunciamos, tanto más cuanto que esa misma policía, con la protección que presta al propietario de la fábrica en huelga, da su conformidad a que se viole la ley de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

## En Rosario

### LA HUELGA DE LOS TRANVIARIOS

ROSARIO, 15 — Hoy, a las 2.30, el intendente municipal tuvo una entrevista, en el local de la municipalidad con los representantes de la empresa, resolviéndose que mañana saldrán a la circulación 11 coches pertenecientes a las líneas 1, 5, 9 y 15.

Los coches de tranvía irán custodiados por fuerzas del ejército.

—Quedó solucionado el movimiento de la fábrica de vidrios de Pappini, con el triunfo de los obreros.

—Circulan rumores de que los obreros municipales pertenecientes a la sección obras públicas se declararán en huelga. — Corresponsal.

ROSARIO, 15 — El movimiento de los tranviarios continúa en la misma situación. Hoy, a las 10 de la mañana, celebróse una asamblea, en el salón del sindicato, a la que concurrieron unos 300 obreros.

La policía detuvo esta mañana a algunos obreros que viven en los alrededores de la usina, por estacionarse en la esquina.

Llegaron, procedentes de Entre Ríos, los regimientos 10 y 12 de infantería y 3 de ingenieros, poniéndose a las órdenes del coronel Marcilessi.

Los locales de la usina están custodiados por altos empleados de la empresa y fuerzas nacionales.

El proceder de la policía es menos violento.

De los obreros detenidos, dos fueron puestos en libertad.

Los doctores López y Godefrid asumirán la defensa de los demás detenidos.

La empresa dedícase a reclutar crumiros entre el personal despedido antes del movimiento.

Llegó el delegado Laucet. El jefe político tuvo una conferencia telegráfica con el ministro de gobierno, informándolo respecto del movimiento. A las 5 p. m. efectuóse una asamblea en las calles Brown y Suipacha, la que congregó unos 600 obreros. Hablaron Rigotti y Laucet incitando a la calma e informando sobre la marcha del movimiento.

En el palacio de policía se ha montado dos cañones.

Los diarios de ésa informan que los tranviarios presionan a los demás gremios, a fin de obtener la declaración de la huelga general, lo que es inexacto. — Corresponsal.

# Información telegráfica

## En Francia y Bélgica

### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 15 — El boletín de la tarde del mariscal Haig dice:

"Mejoramos algo nuestras posiciones al este de Westhock.

Un fuerte destacamento enemigo atacó las posiciones que conquistamos ayer al nordeste de Saint Julien. La infantería adversaria fué tomada por nuestro fuego de barrida mientras avanzaba.

La artillería estuvo muy activa al norte de Langemarck".

PARIS, 15 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"Rechazamos dos golpes de mano al norte de Prosnes.

La actividad de la artillería fué bastante grande por ambas partes en la región de Cornillet y del monte Blond.

En el Argonne, una tentativa hecha por el enemigo hacia Bonreuilles, fracasó, siendo el enemigo rechazado en la mayor parte de las trincheras que había ocupado ayer al norte del bosque de Caurieres.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma".

## En la línea italoaustriaca

### BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 15 — El boletín del comando supremo de hoy anuncia:

"En algunos trechos de los frentes del Trentino y de los Alpes Julianos hubo una notable intensidad en las acciones de artillería.

Cerca de Log, en la zona norte de la meseta de Bainsizza, rectificamos la línea con un avance de nuestra parte.

Hicimos algunos prisioneros.

En el Carso, nuestros aviadores arrojaron unas tres toneladas de bombas en las retaguardias enemigas.

A raíz de un duelo aéreo, un avión enemigo se precipitó contra el suelo, envuelto en llamas, en el torrente de Auzza (Avscek). Los pilotos que lo tripulaban resultaron muertos."

## En el frente oriental

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En la carretera de Pskov ocupamos la pequeña ciudad de Kronberg.

Destacamentos rusos ocuparon Pelne y avanzaron hacia Lemberg.

Nuestras vanguardias ocuparon Keitzen y Sisseral.

En Rumania, la ofensiva enemiga contra las posiciones rumanas de la región oeste de Ocna fracasó.

En el golfo de Riga nuestros torpederos bombardearon las baterías navales enemigas de la costa de Curlandia."

## La guerra en el mar

NUEVA YORK, 15 — Telegrafían de "un puerto del Atlántico" (la censura impide dar el nombre) que un vapor inglés anuncia que recibió un mensaje radiotelegráfico procedente de un buque cuyo nombre se recibió muy confuso, entendiéndose solamente que termina en "abby".

El mensaje decía que ese buque era cañoneado por un submarino alemán a 75 millas al este del faro de Nantucket.

Actualmente hay varios buques que viajan por el Atlántico cuyos nombres terminan en "abby".

## Otras noticias de la guerra

### MINISTERIO DE GUERRA FRANCES

PARIS, 15 — Las atribuciones del nuevo comité de guerra comprenden la dirección de la política de guerra y el estudio y preparación para ser sometidas al consejo de ministros, de todas las cuestiones que se relacionen con la guerra, después de consultas facultativas con los generales y los diplomáticos.

### LAS OPERACIONES EN SALONICA

LONDRES, 15 — Apareció el siguiente parte oficial del frente de Salónica:

"Nuestros aviones arrojaron bombas en los campamentos y depósitos de municiones enemigos de Rupel, Vetri y Cernasta, causando daños considerables.

No aconteció nada más digno de mención."

### LA GUERRA SUBMARINA

LONDRES, 15 — El "Daily Mail", en su edición de esta mañana, pide que, como castigo por las muertes causadas por los submarinos alemanes, Alemania sea boicoteada durante diez años por los aliados, prohibiéndosele el paso por el canal de Suez y la entrada a los puertos británicos.

## Las revelaciones norteamericanas sobre las maniobras de Alemania en Méjico

### DESMENTIDO DEL MINISTRO ALEMAN—JUICIOS DE LA PRENSA

MEJICO, 15 — El ministro alemán von Eckhardt desmiente todas las revelaciones norteamericanas y pretende que no conoció personalmente al ex ministro sueco señor Cronholm, a quien sólo encontró en las recepciones diplomáticas.

—

LONDRES, 15. — El "Daily Mail" dice que "las revelaciones de la carta del ministro alemán en Méjico, señor d'Eckhardt, llegando después de la traición del ministro sueco en Buenos Aires, señor Loewen, tienden a hacer creer que una gran parte del cuerpo diplomático sueco está al servicio de Alemania, convicción que es reforzada por la conducta del gobierno sueco, que en vez de castigar a los autores responsables de esos actos de traición, se queja de que los Estados Unidos revelen su existencia. Habría que retirar sin pérdida de tiempo al gobierno que abusó de ello, de una manera tan censurable, el derecho de servirse de nuestros cables para enviar mensajes cifrados. Los aliados deben prevenirse contra los actos de traición y las atrocidades de Alemania, constituyendo su boicott comercial para después de la guerra, que bajo una forma menos rigurosa debería ser aplicado a un país que como Suecia se rehusa a castigar a sus propios diplomáticos que han sido sorprendidos prestando asistencia al enemigo".

—

LONDRES, 15.—El "Morning Post", comentando las revelaciones sobre la carta del ministro alemán en Méjico, señor d'Eckhardt, dice: "Si las explicaciones suecas en el incidente argentino hubieran sido más convincentes [illegible] lo que son, habría que [illegible] una nueva investigación [illegible] de los nuevos hechos que [illegible] ser revelados. Cuando [illegible] dos diplomáticos suecos [illegible] las obligaciones elementales de la neutralidad con el fin de servir a Alemania, esa coincidencia es demasiado [illegible] para poder ser atribuida a un accidente. Si esos hechos se pueden [illegible] sentar en Buenos Aires y en la [illegible] de Méjico, ¿por qué no se presentarían en otras capitales? Si la actividad [illegible] Alemania es tan grande y las [illegible] ciones de la neutralidad tan [illegible] te consideradas en esas dos [illegible] nes, hay que preguntarse si no es probable que condiciones semejantes [illegible] ten en las otras legaciones suecas.

La manera como Alemania [illegible] sus informes de los países enemigos [illegible] sido durante mucho tiempo un misterio. La hipótesis de la complicidad [illegible] ca tiene por lo menos el mérito de explicar el fenómeno".

—

LONDRES, 15 — "The Times" [illegible] "que el otorgamiento de una condecoración a un diplomático sueco por servicios contrarios a la neutralidad que no debía ser anunciado [illegible] titular y al gobierno sueco, es la [illegible] grave acusación que ha sido hecha [illegible] tra ese gobierno. No nos extraña saber que en Washington [illegible] considera el caso mejicano como [illegible] serio que el asunto argentino [illegible] prueba que el representante sueco [illegible] Méjico obraba como espía y agente [illegible] transmisión alemán, y sobre todo [illegible] el gobierno sueco tenía conocimiento del hecho. La contestación dada [illegible] Suecia a las primeras revelaciones [illegible] sido poco satisfactoria, y esperamos con interés la contestación que [illegible] ante esa nueva e irrefutable prueba [illegible] su conducta contraria a la neutralidad.

El traslado del subsecretario de relaciones exteriores al ministerio de justicia no es una solución que los aliados puedan juzgar satisfactoria. Se necesita más que eso. Por eso esperamos que la opinión pública sueca hará pronto comprender a su gobierno [illegible] comprometió el buen renombre de Suecia".

# LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

**Juicios del socialista Branting — El ministro de Francia pide explicaciones a la cancillería sueca — La prensa alemana desaprueba la conducta de Luxburg — Reorganización del ministerio de relaciones exteriores sueco — Comentarios de la prensa internacional.**

ESTOCOLMO, 15 — El líder socialista señor Branting, en un artículo que el diario "Socialdemokraten" publica, dice:

"El ministro Loewen hizo de agente telegráfico entre Buenos Aires y Estocolmo sin examinar el contenido de los telegramas, y actualmente es trasladado, pero eso no basta".

—

ESTOCOLMO, 15 — El ministro de Francia ha pedido a la cancillería sueca explicaciones respecto al asunto del conde de Luxburg.

—

NUEVA YORK, 15 — Los diarios alemanes, aunque se esfuerzan en cubrir la responsabilidad del gobierno alemán, desaprueban la conducta del conde Luxburg.

Varios de ellos exigen que sea retirado y llamado a Alemania.

—

AMSTERDAM, 15 — Telegrafían de Berlín que la censura permitió a los diarios alemanes publicar los tres cablegramas del conde de Luxburg cuyo texto fué revelado por el señor Lansing.

—

LONDRES, 15 — El ministro de Suecia se embarcó para el continente, en uso de licencia. Ayer conversó extensamente con el ministro del bloqueo, señor R. Cecil, se cree, sobre las revelaciones suecoargentinas.

—

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama recibido de Estocolmo anuncia que el gobierno resolvió reorganizar el ministerio de relaciones exteriores.

—

NUEVA YORK, 15 — Telegrafían de Amsterdam que los diarios alemanes publican artículos inspirados en las altas esferas diciendo que la sola razón que impulsó a Alemania a conceder una indemnización en el asunto del vapor argentino "Toro" es que fué hundido fuera de la zona prohibida a la navegación.

—

LONDRES, 15 — El viaje del ministro de Suecia, conde de Wrangel, en el preciso momento en que su gobierno está muy embarazado por las revelaciones del departamento de estado de Wáshington, causó en esta capital considerable sensación.

—

PARIS, 15 — "L'Echo de Paris", hablando de las elecciones de Suecia, dice que el "chantage" alemán se ejerce de mil modos.

"Suecia — agrega — está amenazada de no recibir más nada de los Estados Unidos, cuidada de no poder acordar las garantías que se reclaman de ella en la situación que se halla.

Ver a los ministeriales aceptar esta perspectiva de hambre, unida al daño moral ya experimentado y a la amenaza de daño material, parece haber llevado al pueblo sueco a la conciencia clara de sus deberes hacia la entente y a sus derechos sobre Alemania".

—

LONDRES, 15 — La agencia Reuter supo que la opinión en los círculos británicos bien informados es que las revelaciones de ayer suministran una prueba más de que las maniobras descubiertas son más que una acción individual y afectan considerablemente a la diplomacia sueca en todos los países neutrales. La separación de un simple funcionario del ministerio de relaciones exteriores sueco no podrá disculpar en modo alguno el servicio diplomático sueco.

Las medidas anunciadas en el comunicado de Estocolmo, así como la separación del señor Elveriolf, muestran que el gobierno no se da cuenta de la gravedad de la situación.

Hasta ahora Suecia intentó de un modo desdichado excusar el pasado y no hizo ninguna promesa para el porvenir. En realidad, la posición de Suecia queda aún agravada por el reciente comunicado.

No hubo ningún lugar para malentendido en las conversaciones entre el conde Wrangel y lord Crewe, [illegible] Mr. Howard y el ex ministro de relaciones exteriores de Suecia. No hubo ningún malentendido posible con respecto al alcance de las [illegible] británicas contra la transmisión de telegramas.

El asunto fué considerado de un modo muy general y se refirió a la transmisión de esos telegramas de todas [illegible] partes del mundo.

Si la situación debe ser juzgada [illegible] mo se presenta, parecería que las seguridades suecas de 1915 fueron dadas con restricción mental y que podían sólo aplicarse a los telegramas de Wáshington. Bastará hacer notar esta doctrina casuística para que una nación que desea mantener las tradiciones de un pasado honroso como las [illegible] pueblo sueco, desapruebe inmediatamente esas maniobras.

—

PARIS, 15 — El "New York Herald" en su edición de esta capital, comentando las revelaciones del señor Lansing, se pregunta si los enemigos [illegible] ejecutan un plan cuyo resultado es hacerse odiar por el mundo entero.

El citado diario agrega: "Alemania antes de la guerra consideraba a la Argentina como una colonia alemana y [illegible] proclamaba con arrogancia teutona de mejor gusto. Sin embargo, desde el principio de la guerra los pueblos de A B C estaban decididos a conservar la más completa neutralidad, pero sus simpatías eran para la entente.

La Argentina y Méjico fueron elegidos como campo de operaciones por los espías alemanes. Los desórdenes mejicanos y los movimientos antinorteamericanos eran obra de los refugiados alemanes. La Argentina estaba infestada de emigrantes para quienes la entrada en Nueva York era difícil.

Se puede observar la extraña atracción que sufren los alemanes, atracción que los arrastra hacia los países de lengua latina. Ahora bien, se comprende [illegible] que cada vez que un alemán recibe hospitalidad en casa de alguien sólo trata de traicionarlo y burlarse de él.

Los Estados Unidos y el Brasil [illegible] tuvieron bastante paciencia, y actualmente la Argentina con un acto de indiscutible nitidez devuelve al káiser el "jefe de los colonos" que hacía torpedear los buques argentinos.

Dos de las tres grandes repúblicas que aseguraron el equilibrio en la América del Sur rompieron ya con la [illegible] ción aborrecida y las demás repúblicas están listas para seguirlas.

Sólo queda la república de Chile, que se pregunta si le conviene permanecer aislada en Sud América. [illegible] se pronunció completamente en favor de la causa del derecho y de la humanidad".

—

"PARIS, 15 — El ex ministro de relaciones exteriores de Francia, [illegible] Gabriel Hanotaux, publica un artículo en "Le Fígaro", en el que habla del error cometido por el ex ministro [illegible] en Buenos Aires, conde de Luxburg, y recuerda los esfuerzos hechos por Alemania para evitar todo movimiento con la parte del mundo que titubea para entrar en la conflagración.

La República Argentina pensaba de buena fe que su posición de neutral sería respetada. Y mientras se le [illegible] respecto se ordenaba hundir sus [illegible] ques sin dejar rastros.

Mr. Hanotaux compara este horrible consejo de Luxburg con la declaración conmovedora de nuestros [illegible] repatriados, procedentes de las regiones invadidas.

Quedaban aún los que no [illegible] debido a que moraban lejos, [illegible] se al abrigo de Luxburg, quien se encargó de avisarlos.

La confianza fué traicionada, el juramento violado y la [illegible] dida. Los buques fueron [illegible] pobres náufragos [illegible] esta forma no se conocería [illegible] bido a que no quedaban rastros [illegible] maniobra suprema, y [illegible] suprema. He aquí la cultura alemana".

## La situación en Rusia

ARRESTO DE LOS GENERALES KORNILOFF Y LOKONSKY

PETROGRAD, 15. — Se anuncia que los generales Korniloff y Lokonsky han sido arrestados.

CRISIS DE GABINETE SOLUCIONADA

PETROGRAD, 15. — Se anuncia oficialmente que la crisis de gabinete ha sido solucionada.

Mañana será dada a publicidad la composición del nuevo ministerio.

## De Tucumán

La municipalidad de Concepción intervenida — Agitación obrera

CONCEPCION, 15 — El gobierno de la provincia acaba de coronar el edificio de su obra regeneradora declarando intervenida esta municipalidad, violando las leyes respectivas y sólo obedeciendo a mezquinos intereses de baja política.

Para consumar este atropello, ha sido designado el doctor Raúl Aragón.

El Centro Socialista de la localidad se prepara para protestar de semejante procedimiento, para lo cual llevará a cabo un mitin.

—De un momento a otro se espera la declaración de huelga entre el personal del ferrocarril Central Córdoba. Los obreros de los demás ferrocarriles se solidarizarán con el movimiento.

## BIBLIOGRAFIA

Campañas contra Rosas — La Cultura Argentina acaba de publicar en un volumen de 344 páginas la tercera y última parte de las memorias póstumas del general José María Paz, que comprenden las campañas del general Lavalle, El general [illegible], El ejército de Rivera, Caaguazú y Los caudillos del litoral.



## CAMARA DE DIPUTADOS

### Sesión en minoría

La cámara se reunió ayer en minoría, pero no continuó la consideración de la orden del día por haberse declarado en huelga los oradores.

A las 4.30 p. m., el presidente, doctor Demaría, comunicó a los diputados reunidos en el recinto que sólo se hallaban presentes 32 diputados, solicitando que se resolviera si continuaba la discusión del código de minería o se levantaba la sesión.

Dijo el diputado

Repetto — Pido la palabra.

Por la seriedad de sus procedimientos y en homenaje a la importancia del asunto que se está debatiendo desde hace varias sesiones, yo creo, señor presidente, que la cámara no debe reanudar la sesión en las condiciones actuales. Hacerlo implicaría faltar a estas consideraciones fundamentales a que he hecho referencia y prejuzgar de la duración, del carácter y hasta de los antecedentes del incidente del debate. En cualquier momento puede suscitarse la necesidad de una votación sobre una cuestión secundaria e imprevista, y no habría en el caso el quórum necesario para realizarla.

De manera que yo considero que no es muy serio, señor presidente, entrar a sesión y reanudar la discusión de este asunto con la presencia de 15 diputados.

Por otra parte, tengo entendido, señor presidente, que hay también en secretaría algunos asuntos que deben entrar y que motivarán, tal vez, un pequeño debate, el que no podrá hacerse si reanudáramos la sesión en estas condiciones.

Propongo, señor presidente, que esperemos unos 20 minutos más, como lo hacemos todos los días. Las sesiones se inician ahora casi a las 5, y si a las 5 no hay quórum, podríamos suspender todo procedimiento hasta el lunes.

—El diputado Maidana propuso continuar sin número la discusión, y el presidente cedió la palabra al diputado

Dickmann — Yo diré que no es ninguna molestia personal para el orador que necesita hacer uso de la palabra el que haya en el recinto más o menos diputados que lo escuchen, sino que es un real inconveniente y un verdadero peligro sesionar en esta forma. Yo considero que las sesiones de la cámara se hacen en mayoría o en minoría; cuando hay mayoría, se pueden tratar todos los asuntos; y cuando es minoría no se puede hacer nada más que compeler a los inasistentes a fin de que concurran a la sesión.

Por otra parte, creo que este sistema importa facilitar, permitir y tolerar una corruptela en beneficio de los diputados que no vienen a las sesiones de la cámara; y de esta manera resultará que cada día vendrán menos diputados a las sesiones, contando con que, con cualquier número, continúa el debate.

No es posible, señor presidente, que puedan tratarse los grandes asuntos del país en esta forma, y considero que la cuestión de las minas que tiene a su consideración la honorable cámara es uno de los asuntos de más importancia que puedan presentarse al debate.

De modo, pues, que si no hay quórum no es posible sesionar. Por otra parte, el reglamento es terminante; y si no hubiera de por medio una disposición expresa del reglamento, de todas maneras la cámara tiene que proceder en esto con toda seriedad, porque si se admite un poco de tolerancia en estas cosas, en seguida se palpan los inconvenientes que esto origina.

Afirmo, pues, que la cámara no puede entrar en sesión sin quórum legal.

Escobar — Creo que es incómodo efectivamente para el orador; y lamento que el señor diputado haga recién en este caso personal la cuestión y no la haya formulado días pasados cuando se ha seguido este procedimiento.

Dickmann — Habremos cometido todos un error; y el señor diputado sabe que el error es humano. No quiero decirlo en latín. (Risas).

—Se votó la moción del señor Maidana y fué aprobada.

Se concedió, entonces, la palabra al diputado Dickmann para ocuparse del código, pero éste manifestó que se reservaba hablar para cuando la cámara estuviese en mayoría.

El diputado Barrera hizo igual manifestación, pero presentó dos proyectos —que fundará mañana —, en substitución del despacho en debate.

No usándose de la palabra, se levantó la sesión en minoría.

### EL REGIMEN CARCELARIO—

La comisión especial de legislación penal y carcelaria, compuesta por los diputados Moreno (R.), de Tomaso, del Valle, Pradere y del Barco, ha despachado el proyecto de ley referente al régimen carcelario en los siguientes términos:

"Título I. — Régimen de la penalidad. — Artículo 1o. Los establecimientos penales, de cualquier naturaleza que sean, deberán ser organizados en forma tal que todos los detenidos reciban en ellos los beneficios de la instrucción y cumplan la obligación del trabajo inherente a las penas estatuídas por el código de la materia.

Art. 2o. Los condenados a la pena de reclusión por los tribunales nacionales y por los del fuero ordinario de la capital federal, así como los que por razones de la misma pena, y de acuerdo con el artículo 1o. del código penal, fueran enviados por las provincias, cumplirán su condena en el presidio nacional de Ushuaia y en los establecimientos que para la exclusiva ejecución de tal pena se fundaren fuera de los centros urbanos.

Art. 3o. La pena de prisión se cumplirá en la actual penitenciaría nacional de Buenos Aires, o en los establecimientos que se construyan o habiliten con carácter de reformatorios, dentro o fuera de los centros urbanos. Cuando la pena no exceda de treinta días de prisión podrá cumplirse en los departamentos de la policía o en los depósitos de contraventores.

Art. 4o. Los establecimientos penales en que hayan de cumplirse, por adultos, las penas de reclusión y prisión deberán responder a la necesidad de que los condenados sean sometidos al régimen celular durante las horas no destinadas al trabajo, a la instrucción y al recreo higiénico indispensable.

Art. 5o. En los establecimientos penales de mujeres, las menores de diez y ocho años serán rigurosamente separadas del resto de la población penal. En los mismos establecimientos se destinará una sección especial para las mujeres que tuvieren hijos en estado de lactancia.

Art. 6o. Los establecimientos penales destinados a menores varones tendrán, en cuanto sea posible, el carácter de colonias agrícolas. Los que existan actualmente, si no tuvieren ese carácter, y no fuere posible dárselo, se organizarán como escuelas de artes y oficios.

Art. 7o. La relegación se cumplirá con trabajo obligatorio en una colonia agrícola, que deberá fundarse en un paraje de los territorios del sur. Hasta tanto sea fundada esa colonia, los relegados serán sometidos al régimen de la reclusión en el presidio de Ushuaia.

Art. 8o. Dentro de los sesenta días de la promulgación de la presente ley los directores de los establecimientos penales proyectarán la reglamentación que a cada uno de ellos corresponda, debiendo ser aprobada por el poder ejecutivo para que entre en vigor.

Art. 9o. La reglamentación ordenada en el artículo anterior deberá sujetarse a los siguientes principios:

a) En cuanto al trabajo: que sea útil, concordante con las exigencias del orden económico del medio social, compatible con las condiciones personales de los penados, con la clase de pena que cumplieren; que aseguren la formación de un peculio para los condenados y que la jornada diaria no exceda de nueve horas.

b) En cuanto a la instrucción: que tenga carácter eminentemente práctico, utilitario y moral. El poder ejecutivo establecerá los planes correspondientes.

c) En cuanto a la disciplina: que asegure de la manera más rigurosa el cumplimiento estricto de las disposiciones reglamentarias, mediante un sistema combinado de castigos y recompensas y tratando de que estas últimas importen motivos de estímulo para los penados de buena conducta.

Art. 10. Dentro de cada establecimiento se harán las clasificaciones de penados que consientan la naturaleza y condiciones de aquéllos. Los reglamentos que se dicten en cumplimiento de los dos artículos anteriores, establecerán las bases a que haya de sujetarse la reglamentación ordenada.

Art. 11. A los efectos de la segunda parte del art. 18 del código penal se considerará que las provincias no disponen de establecimientos adecuados para la ejecución de las penas cuando los que tuvieran no se encontraran en las condiciones requeridas para la efectividad de los preceptos consignados en esta ley.

Título II. — Patronato de liberados. — Art. 12. El poder ejecutivo nombrará una comisión que tenga a su cargo el patronato de liberados, tanto los que lo fueran condicional como definitivamente. Esta comisión se compondrá de cinco personas y será honoraria. Tendrá un secretario rentado, que ella misma designará.

Art. 13. La comisión expresada podrá designar subcomisiones de patronato constituídas por tres personas, para cada una de las provincias y territorios nacionales.

Art. 14. Los directores de los establecimientos penales comunicarán a la comisión central del patronato o a las respectivas subcomisiones, según los casos, los nombres de los penados que salieren en libertad.

Cuando se tratare de penados que recobren la libertad por haberse extinguido el tiempo de la condena, el aviso se dará con dos meses de antelación. Comunicarán también el nombre de los penados que hayan solicitado acogerse a los beneficios de la libertad condicional el mismo día en que la petición fuere formulada o inmediatamente después de su otorgamiento.

Art. 15. La comisión de patronato y las subcomisiones expresadas tendrán como misión especial la de proporcionar trabajo a los liberados, y en cuanto sea posible, los socorros indispensables para los primeros días de la vida libre. La misma comisión y subcomisiones efectuarán un estudio de las condiciones económicas del régimen de trabajo de los diversos oficios, pudiendo, para ese fin, solicitar los informes necesarios del departamento nacional del trabajo y demás oficinas de la administración.

Art. 16o. Los miembros de la comisión y de las subcomisiones del patronato visitarán a los presos en los establecimientos penales, cuyos directores quedan obligados a proporcionarles los datos e informaciones que necesitaron para el mejor desempeño de su cometido.

Título III. — Estadística criminal y carcelaria. — Art. 17. Dentro del año de la promulgación de la presente ley, el instituto de criminología procederá a levantar un censo de la población carcelaria de la nación.

Art. 18. Los resultados del censo a que se refiere el artículo anterior servirán de base para la formación de la estadística permanente de la criminalidad del país, que estará a cargo del mismo instituto de criminología.

Art. 19. Para los fines de la estadística ordenada, el gobierno de la nación celebrará con los de provincia las convenciones que fueren necesarias para su efectividad. El P. E. reglamentará las bases de la estadística criminal.

Art. 20. El instituto de criminología procederá a la formación del registro nacional de reincidentes, a cuyo fin el gobierno de la nación recabará de los de las provincias los datos esenciales, celebrando, en caso necesario, convenciones con los mismos gobiernos.

Art. 21. El instituto de criminología expedirá los informes que acerca de la reincidencia le solicitaren los jueces de cualquier fuero y jurisdicción. Estos informes deberán requerirse por los jueces a los efectos del juicio, de la condena condicional y de la libertad bajo caución.

Título IV. — Escuelas de celadores y guardianes. — Art. 22. En cada establecimiento penal se formará una escuela destinada a la preparación de todos los que aspiren a desempeñar las funciones de celadores y guardianes de los mismos. Los programas de enseñanza de dichas escuelas, condiciones de admisibilidad a las mismas y su personal docente serán los que determine el P. E.

Art. 23. Todos los guardianes y celadores de las cárceles nacionales deberán seguir los cursos de las escuelas a que se refiere el artículo anterior, hasta que una vez terminados aquéllos obtengan diploma de idoneidad.

Los nombramientos deberán recaer en personas que tuvieren esos títulos de competencia. Los que desempeñasen actualmente esas funciones deberán obtenerlos dentro de los plazos que señale el poder ejecutivo.

Título V. — Dirección general de establecimientos penales. — Art. 24. A los efectos de la unidad del régimen penal y del debido cumplimiento del código respectivo y de la presente ley, el P. E. organizará una dirección general de establecimientos penales. Esta repartición tendrá funciones directivas en cuanto se refiera a los establecimientos penales de la nación, y de fiscalización de los establecimientos del mismo carácter que pertenezcan a las provincias.

Art. 25. El poder ejecutivo organizará la dirección con los elementos y recursos existentes.

Título VI. — Establecimientos carcelarios. — Art. 26. El poder ejecutivo, una vez conocidos los resultados del censo ordenado por el artículo 17, proyectará un plan de ampliaciones y construcciones carcelarias, de acuerdo con lo establecido en el código penal y la presente ley.

Art. 27. Comuníquese, etc."

## Ecos de la interpelación sobre la Caja de jubilaciones

El debate sobre las irregularidades existentes en la caja de jubilaciones y pensiones, en el que el ministro de hacienda asumió una actitud tan vergonzosa, y la votación contraria al nombramiento de la comisión investigadora propuesta por el diputado Cúneo, han motivado el siguiente comentario que tomamos del diario "El Día", de La Plata:

"La exposición que los socialistas han efectuado en la cámara de diputados de la nación respecto del funcionamiento de la caja de jubilaciones y pensiones, constituye un verdadero proceso a la administración de esa Caja, en el que se han concretado cargos y deslindado, en parte, responsabilidades. La diputación socialista, bien documentada, ha hecho público el escándalo; que así debe clasificarse la manera como se ha administrado y dirigido esa importantísima repartición. Luego de citar el cúmulo de irregularidades cometidas, la diputación socialista ha consignado el nombre propio de tal cual funcionario comprometido, sobre el que gravita buena parte de la responsabilidad en la emergencia. La exposición acusadora tiene tintes sombríos que la contrarréplica no pudo atenuar con toda la fuerza de su dialéctica.

El más elemental criterio de recta administración indicaba clara y terminantemente el camino a seguir frente a la situación planteada. Se imponía, de inmediato, una amplia investigación que pusiera las cosas en claro. De este modo quedarían ratificadas o rectificadas, en su caso, las graves denuncias, cargando cada cual con su culpa, si delitos se hubieran cometido, o verificando la inexistencia de éstos, si tal resultara de la investigación. Por consiguiente, la actitud de la cámara no podía ser más simple. Sin embargo, — es doloroso confesarlo — el ambiente ha sido hostil al valiente proceder de los diputados socialistas. Era notorio el malestar que sus declaraciones producían.

Nadie podrá sorprenderse de que, los elementos del viejo régimen que pululan en la cámara se solidarizaran con él, y en tal virtud pusieran toda suerte de cortapisas para evitar que la luz se hiciera en el escandaloso asunto. Pero la nota deplorable se ha producido justamente del lado de muchos diputados radicales, notoriamente inclinados a que se echara tierra sobre el asunto. A mayor abundamiento, el propio ministro de hacienda hizo causa común con aquéllos, adoptando una actitud que nos resulta incomprensible.

Es intolerable en efecto, la acción que pretende ahogar la voz acusadora, tal como acontecía en las peores épocas del régimen, mediante la vigencia de un sistema repudiado por los mismos que ahora, en un momento de debilidad, lo sostienen. Porque no otra cosa resulta de la resolución que entrega en manos de la justicia ordinaria la denuncia, ya que son hoy notorias las consecuencias prácticas de semejante procedimiento. Introducir a la justicia de nuestro país en el asunto implica repetir el caso del revestimiento del congreso; vale decir, entregarlo a la acción demoledora del tiempo; cubrirlo con la manta de plomo del olvido. De esta suerte, queda consagrada la impunidad de los culpables que, al librarse de la investigación y de sus resultados, gozarán de una tranquilidad absoluta bajo la garantía de un proceso judicial, que de proceso sólo tendrá el nombre."

## TEMAS PEDAGÓGICOS

## LA LECTURA

La censurable costumbre de leer a gritos, que durante tanto tiempo se ha tolerado en nuestras escuelas, ha sido reemplazada finalmente por la lectura con voz moderada, con voz natural; mas al leer se nota que los niños adelantan demasiado la vista de una palabra a otra, sin fijarse suficientemente en las letras, y de ahí que equivoquen o confundan unas con otras.

Esta asignatura se descuida algo, y algunos niños tienen poco entusiasmo por su cultivo, posiblemente porque no se habrá logrado interesarlos con lecturas adecuadas a su inteligencia o por haber descuidado los maestros las lecturas libres.

Enseñar al niño los rudimentos de la lectura es realmente imponerle un trabajo penoso; para los maestros rutinarios esta materia es una pesadilla. ¡Cuántos maestros incurren todavía en el grave error de enseñar a los alumnos los nombres de las letras! Pero si el lenguaje ya nos indica: palabras, no nombres de letras.

¿Y las lecturas en coro, con su deplorable canto? Son procedimientos que necesitan abandonarse. El libro, así como los métodos son importantísimos para enseñar a leer sin fatiga. Por el método alfabético se enseña a deletrear y a leer, o se enseña a leer enseñando a deletrear. Este método fué muy usado, pero es "contranatural y torpe": por ejemplo, nombrando "las letras de la palabra cal, resulta que "ce", "a", "ele", no sugieren al niño la pronunciación de esa palabra".

Tenemos también el método fónico: si en el alfabético substituímos los nombres de las letras por los sonidos de ellas, tendremos una idea completa o bastante exacta del método fónico.

Es indiscutible que el mejor método es el que está en vigencia en todas las escuelas: el método por palabras: "mira y di".

Corresponde al maestro la preparación de buenos ejercicios en la pizarra mural (lectura y escritura simultánea). Supongamos que entre las palabras generadoras tengamos nena; formamos nene, nana. Luego mono, mano, mesa, pera, palabras que facilitan la ilustración y bastante sugerente por cierto; bien, ejercitamos la clase con mona, mama, sano, pesa, pena, etc., y también mama, mano, nana, nene. Muy pobre excusa puede dar un maestro que siguiendo una serie ordenada de estos ejercicios no consiga interesar a los alumnos y enseñarles a leer en tres meses como máximo. A los ejercicios en la pizarra mural hay, pues, que prestarles preferente atención.

Los libros: "El Nene" alguien lo ha llamado el libro maestro de los textos para enseñar a leer; en mi concepto, es demasiado extenso. El doctor Suárez, con 32 páginas que tiene "El Alfa", enseña perfectamente a leer en tres meses, cosa que no puede ocurrir con otros libros. En la provincia de Buenos Aires hay una cantidad de libros destinados al primer grado, largos unos, monótonos otros; uno de ellos tiene varias páginas escritas en un lenguaje tan elevado, tan académico, por decirlo así, que ni los chicos de sexto grado pueden explicar por sí solos numerosas palabras, y, sin embargo, es un libro para enseñar a leer a los niños de primer grado... Lo deplorable es que está en uso en la mayoría de los partidos.

Indudablemente que depende del maestro la elección de un buen libro de texto, el cual no ha de tener en cuenta la reclame mercantil del autor y editor, siempre que no sea el consejo nacional quien se encargue de la elección de los textos, mas como los consejos en su mayoría están constituídos por personas que carecen de aptitud docente, lógico será suponer que la elección de libros estará a cargo de los directores de escuelas reunidos, se comprende, en asambleas presididas por los inspectores de sección.

Es, pues, necesario "estudiar" muy bien el libro que se va a usar y no sugestionarse por reclames de personas poco escrupulosas cuando se refiere al lucro. No se puede tolerar que los niños repitan dos y tres años el primer grado; esto revela incompetencia, desidia o rutina. Es muy censurable que el consejo nacional permita que los niños estén tres años en primer grado; así, un año en primero atrasado, otro en primero adelantado y otro en primera superior. Es un colmo: para llegar a sexto grado necesitará diez años. La mayoría de los niños que salen de nuestras escuelas, un 90 o/o no siguen estudios superiores; por lo tanto, la única forma de instrucción futura que pueden tener es el amor por la lectura. Si este cariño no se ha sabido cultivar en las escuelas, el niño olvidará pronto lo que aprendió. No pretendo dar reglas para que los niños aprendan a leer con la perfección que es menester: dar reglas invariables es tarea harto difícil. Para leer bien se necesita tener inspiración, ser un genio capaz de hacer sentir al auditorio todas las bellezas de la obra leída.

Dice Capmany, el autor de la filosofía de la elocuencia: "La palabra escrita es como la música sobre el papel; ambas yacen allí muertas, y ambas necesitan el auxilio de la voz y también de la acción que les dé espíritu y vida para excitar el oído y el corazón de los oyentes."

Avellaneda ha dicho: "El alfabeto aprendido es el vínculo que liga al niño con la historia del espíritu humano, en cuanto constituye una clave para abrir y entender las páginas del libro, que es la memoria escrita de la humanidad y el resumen de sus progresos." "No basta que los niños aprendan a leer, sino que debe además inspirárseles el gusto por la lectura poniendo en sus manos libros atrayentes y útiles." "Los libros son los maestros que nos instruyen". Lobock. "Leer es saber, y saber es triunfar". Vadia.

Capmany compara la lectura con la música, y la comparación no puede ser más feliz. Hay muchos que tocan el piano, por ejemplo, y si a un ejecutante que no domina bien sus dedos por falta de ejercicio o de suficiente competencia, le oímos tocar un vals de Chopin, Lobardo, Rubinstein, Waldteufel, etc., y luego oímos tocar la misma pieza a un buen pianista, la diferencia será enorme: el primero habrá atormentado nuestro tímpano, y al segundo le habremos escuchado con placer. Lo mismo ocurre con un mal lector y un buen lector.

¡Cuántas bellezas en los versos de Gutiérrez, Guido Spano, Almafuerte, etc., etc. y en las novelas de los mencionados autores son leídas por una persona que posee el arte de la lectura, ¡cuántas emociones despertarían en nuestros corazones! Mas cuántos leen versos, y muchas veces prosa, no entienden lo que leen?

La importancia de la lectura es, pues, absolutamente incontrovertible. Debe cuidarse muy bien del lector en la escuela de las cualidades que son menester de la voz en sus dos funciones, respiración y fonación, del aparato visual, y después luego del uso de la voz: voz baja, voz media y voz alta.

Es necesario también velar por los vicios de la pronunciación a fin de evitarlos. Tenemos que despertar, pues, en los niños el amor por la lectura y la forma de interesarlos es con libros que estén al alcance de la inteligencia infantil, así como también se deben usar textos que faciliten, cultiven y desarrollen del espíritu humano. Debe preocupar muy especialmente a los maestros la formación del carácter nacional: sólo un [illegible] o/o de los niños que habitan la provincia de Buenos Aires son hijos de argentinos nativos, el 40.46 o/o tienen progenitores extranjeros y el 14.86 o/o corresponde, según el origen de sus progenitores, a padres o madres extranjeros. Como aspiramos a crear una ciencia nacional, un arte nacional, una política nacional, un sentimiento nacional adaptando los caracteres de las múltiples razas originarias al marco de nuestra mística física y sociológica, miremos muy bien las cosas y sepamos formar en los niños el carácter nacional.

No es posible descuidar tampoco las bibliotecas infantiles, de las cuales es necesario eliminar esos libros de cuentos ridículos que hablan de duendes, demonios y aparecidos. ¿Qué necesidad hay de hacer que las criaturas se crien miedosas, supersticiosas, pusilánimes? ¿Por qué se ha de fomentar la mentira? Absolutamente. Es menester despertar el hábito de la lectura, usar libros útiles, despertar intensamente el amor por esta asignatura y que al dejar las aulas tenga arraigado [illegible] que será para todos los que no les es dable seguir estudios superiores la única forma de instrucción futura. — X. X.

## COMISION MUNICIPAL

### LA VENTA DE PEJERREY

En la sesión de anoche, la comisión municipal trató el despacho de la comisión de higiene relativo a la modificación de la ordenanza sobre la venta de pejerrey durante todo el año.

El despacho fué aprobado casi sin discusión, satisfaciendo así el pedido de los pescadores.

## Un mitin por la ruptura de relaciones con Alemania

Se realizó ayer por la tarde, en el Frontón Buenos Aires, un mitin organizado con el propósito de pedir al gobierno la inmediata ruptura de relaciones con Alemania.

Hablaron ante numeroso público los señores Villar Sáenz Peña, Moretti, Ribora y Palacios.

## El cupón

que va al pie de la 7a. página sirve para que usted lo llene con el nombre de un amigo y lo remita a la administración: Reconquista 675.

# MOVIMIENTO OBRERO

### GRAFICOS

Hoy, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 1656, efectuará asamblea la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la siguiente orden del día: Actas; informe de la comisión general administrativa; Elección de la C. G. A., y Revisores de cuentas; Balances.

### OBREROS DESPEDIDOS

Ayer nos visitaron 13 obreros de la sección máquinas del diario "La Nación", manifestándonos que habían sido despedidos de la casa sin previo aviso ni justificación de ninguna clase.

"Después de los graves asuntos descubiertos en la sección citada — nos dijeron — fué destituído el personal superior, pasando a jefe de máquinas el que antes hacía de segundo, ciudadano José Lavazza. Este, sin razones de ningún género, nos dejó de la noche a la mañana en la calle, arguyendo que una noche tratamos de dejar plantado el trabajo".

Los obreros visitantes sostienen que esta última afirmación es incierta, extrañándose que la casa despida a 13 modestos obreros, algunos de los cuales llevaban trabajando en la casa 8 y 12 años, y otros sufrido accidentes de trabajo que les imposibilitan parcialmente para dedicarse a determinados trabajos.

### SOCIEDADES AGRICOLAS DE PUENTEAREAS

El comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteareas cita a sus componentes a asamblea extraordinaria para hoy a las 3 p. m. en Honduras 5362, para discutir la siguiente orden del día: Actas, correspondencia, informe, ampliación de donativo a la Federación y fijación de plataforma electoral, adhesión a la asamblea de parlamentarios españoles, asuntos varios.

### ZAPATILLEROS Y ANEXOS

La comisión administrativa de esta sociedad cita a sus asociados a la continuación de la asamblea anterior, que se efectuará hoy a las 2 p. m. en su local social Méjico 2070, para tratar el asunto de la reforma de los estatutos.

### ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de esta sociedad convoca a sus socios a la asamblea ordinaria a efectuarse el martes a las 8 p. m. en su local Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

### FERROVIARIOS

**F. O. F., sección Alianza** — Efectuará una conferencia hoy, a las 3 p. m., al lado de la estación Santos Lugares, donde harán uso de la palabra el doctor Julio A. Arraea y el ciudadano F. Di Tella, este último en nombre de la F. O. R. A.

### OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8.30 de la noche, en el salón del Centro Obrero, Méjico 2070, para tratar sobre el cierre a las 8 de la noche.

### OBREROS EN CALZADO

Hoy, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, realizará asamblea general la sociedad Unión general de obreros en calzado, para tratar lo siguiente: Acta, balance, socios nuevos, correspondencia, reforma de los estatutos, asuntos varios.

Se recomienda la concurrencia de todos los asociados.

### CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Hoy domingo, a las 9 a. m., en Méjico 2070, celebrará asamblea, continuación de la anterior, el sindicato de obreros cloaquistas y plomeros.

### DE AVELLANEDA

### OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

Hoy, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Fraga 271 (Piñeiro) se realizará una asamblea general de la sociedad obreros de los frigoríficos, para considerar, entre otras cosas, la adhesión a la F. O. R. A.

En representación de este organismo federativo asistirá a la asamblea el ciudadano Sebastián Marotta.

### DE BERISSO

**A los obreros de los frigoríficos** — La sociedad del gremio organiza para hoy, a las 3 de la tarde, una conferencia, en la esquina de las calles Montevideo y Río Janeiro, donde hablarán un delegado de la F. O. R. A. y otro de la Federación local de La Plata.

# Información general

## Tribunales

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Quirno Costa, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

Frederick o Frichsen, Luisa Rosa Tagliavacche y Zembrizetti, José Ricci.

**Condenas — Homicidio por imprudencia** — El juez del crimen doctor Serú, secretaría Bunge, ha fallado el proceso seguido contra Ramón Balboa y Balbea, español, de 26 años, soltero, chauffeur, acusado de homicidio por imprudencia en la persona de Emilio Poveiro, hecho acaecido el día 15 de marzo anterior, frente al número 906 de la calle Callao, al ser atropellada la víctima por un automóvil de alquiler que guiaba el procesado.

Le aplica dos años de prisión.

**Vistas fiscales** — El fiscal doctor Costa dictaminó ayer en el proceso seguido contra José Milano y Carmelo Bruno Izucala, acusados de hurto. Pide se les imponga dos y medio y dos años de prisión, respectivamente.

—Para Manuel Morales y José Agustín Balcarce, el fiscal doctor García Rams solicitó se les impusiera la pena de 6 meses de arresto por el delito de hurto.

**Excepción del servicio militar denegada** — La cámara de apelaciones en lo federal resolvió ayer denegar la excepción del servicio militar solicitada por el ciudadano Juan Chidichino.

**Juicios de convocatoria** — En el juzgado del doctor Naón, secretaría González Gowland, requirió ayer la convocación de sus acreedores el comerciante Eugenio Danio, dueño del puesto de legumbres y semillas establecido en el mercado de Abasto y con escritorio en la calle Bustamante 555.

El balance que formula evidencia un activo de pesos 64.536.03, para hacer frente a un pasivo de pesos 64.307.16.

—El juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiñeira, decretó ayer, a pedido de acreedor, la quiebra del comerciante Gino Canahari, que tenía un negocio de artículos de electricidad.

El contador sorteado, Mancebo Pérez, deberá informar en la audiencia del día 4 de octubre, a las 2 p. m.

—Designó el juez doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, la audiencia del día 17 de octubre, a las 2 p. m., para que el contador sorteado en la quiebra de Jerónimo Monti emita su informe.

—Los acreedores del concurso de Vicente Otero regularon los honorarios del síndico liquidador en la suma de 200 pesos.

## Crónica del delito y hechos diversos

**¿Misterios de la diplomacia secreta?** — Varios ciudadanos se presentaron anoche en nuestra redacción denunciándonos un hecho curioso, que pudimos comprobar. En un bar alemán muy conocido pasaron un buen rato bebiendo champagne algunos oficiales del escuadrón de seguridad, mientras hacían causa común con varios clientes excesivamente obsequiosos. Tratándose de oficiales que vestían el uniforme policial y estaban de servicio, cabe pensar, ante este pequeño episodio, en los misterios de la diplomacia secreta.

**El respeto a la mujer** — En la comisaría 6a. se halla detenido Victorio Orello por haber faltado el respeto a una señorita.

**Peligros del tráfico** — Frente al número 743 de la calle Entre Ríos, un automóvil de alquiler atropelló al barrendero municipal Natalio Maleto. Este, a consecuencias del choque, cayó al suelo, y una de las ruedas del vehículo le pisó la pierna izquierda, produciéndole lesiones de importancia.

Maleto fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

El conductor del auto se halla detenido en la comisaría 6a.

**Demente** — Por presentar síntomas de tener sus facultades mentales alteradas, se encuentra detenido en la comisaría 33a. un sujeto que dijo llamarse Israel Boronosky.

**Riñas y heridas** — En el café situado en la calle Ramón L. Falcón 2709 se produjo en la madrugada de ayer un tumulto provocado por varios individuos que se hallaban alcoholizados. Estos iniciaron el incidente con el mozo del comercio, a quien amenazaron con diversos objetos. Ante esta actitud, el dueño del café tomó la correspondiente intervención, la cual fué mal recibida por los parroquianos, que, resueltos a todo, arremetieron contra él, arrojándole vasos, felpudos y sillas.

El desorden duró así varios minutos y terminó con la llegada de algunos agentes de la comisaría 23a., los que después de algunos esfuerzos impusieron calma.

Durante la refriega sufrieron lesiones en la cabeza y en el rostro los sujetos Mateo Ponce y Joaquín Machoio, los que fueron atendidos en el hospital Teodoro Alvarez.

Los que tomaron parte en la contienda se encuentran detenidos en la comisaría aludida.

—Antonio Morano, al promover un desorden ayer en la casa Godoy Cruz 2471, fué llamado al orden por el vigilante Julio Medina. Aquél, con tal motivo, agredió a puñetazos al representante de la autoridad, quien después de una breve lucha redujo al atacante, conduciéndolo al local de la comisaría 41a.

# Sobre el proyecto de federación socialista de la capital

Es evidente que, a raíz de la aprobación del proyecto de municipalidad electiva, la cuestión de la federación en la capital vuelve a estar sobre el tapete, pues el momento es propicio para ello, y puesto que el asunto será resuelto quizá en breve, bueno será discutirlo.

Pertenezco a un centro que repetidas veces ha tratado dicho proyecto, y siempre se mostró contrario a la federación socialista de la capital, no por ignorancia o por "una falta de conocimiento bastante pronunciada", como cree el ciudadano Recabarren, sino muy deliberada y conscientemente dentro de nuestra relativa capacidad.

No creemos útil algo que consideramos como la quinta rueda del carro, o, peor que eso, pues la quinta rueda, al fin y al cabo, aunque inútil, se limita a seguir al par de las otras, mientras que con la federación pudiera ocurrir que rodara en sentido inverso o transversal e impidiera la marcha del vehículo.

Una de las principales ventajas de nuestro partido la constituye su unidad de acción, unidad que se perdería si se llevara a cabo la descentralización que se proponen los partidarios de dicho proyecto.

Lo que corresponde es elegir cuidadosamente un buen Comité Ejecutivo que represente la opinión de la mayoría del Partido, y dejarlo desarrollar su acción sin crear nuevos organismos que recuerden demasiado a los prejuicios localistas. Para contralorear la obra del C. E. tienen los centros suficiente capacidad.

Por otra parte, en mi opinión, que es la de algunos otros compañeros, se abre camino la idea de la inutilidad de las mismas federaciones provinciales. En efecto, si condenamos por inútiles y costosos los gobiernos de provincia, ¿con qué objeto vamos a crearlos dentro de nuestro propio partido, con evidente aumento de los gastos y con mal resultado algunas veces, como lo demostró la Federación Santafecina y la anterior F. S. Bonaerense, que renunció en el congreso provincial de Pergamino?

Con esto debiera terminar; pero el proyecto o esbozo de él que presentan los ciudadanos Recabarren y Boragina me parece inaceptable, aun en el caso hipotético de convenir en la necesidad de la federación.

Es cierto que la conveniencia de constituir una F. S. de la capital toma algún viso de verdad, si se piensa que, así como las provincias tienen un organismo que dirige su política local, necesitamos uno que dirija nuestra política municipal, pero, desgraciadamente, las atribuciones que la ley orgánica municipal concede al concejo deliberante son tan escasas, que la acción de nuestros futuros concejales puede muy bien ser dirigida con reunir de vez en cuando una asamblea local.

Esto se podría reglamentar más o menos adoptando el siguiente proyecto:

Art. 1o. La acción y la organización de los concejales municipales socialistas serán orientadas y reglamentadas por una asamblea local de los centros de la capital.

Art. 2o. La asamblea local se reunirá antes de cada elección municipal para sancionar la plataforma, tratar el informe de los concejales y otros asuntos referentes a la política municipal, y se convocará extraordinariamente cada vez que lo soliciten 5 centros. La representación de los centros en la asamblea se hará de acuerdo con los artículos que rigen para los congresos generales del Partido (1 delegado por cada 50 afiliados o fracción).

Art. 3o. El Comité Ejecutivo será el encargado de convocar a la asamblea local y pondrá en ejecución sus resoluciones.

Como se ve, este proyecto, de proporciones mucho más modestas que el de federación de la capital, es, sin embargo, suficiente para las necesidades del Partido.

Por otra parte, es extraño que no habiendo sido aceptado el primitivo proyecto de federación, se crea ahora que puede triunfar un nuevo proyecto que crea un organismo más complicado, que se toma nuevas y más extensas atribuciones.

Veamos. La federación proyectada se encargaría de la acción cultural, gremial, antialcoholista, antimilitarista, cooperativista, anticlerical, defensa de las leyes obreras y alguna que otra atribucioncita más. Llevada la idea a la práctica, estarán de más el Comité de propaganda gremial, el Comité pro reglamentación del trabajo, la Liga antialcoholista, y puesto que también debe organizar la labor cultural, ¿por qué no estará de más también la Sociedad Luz?

Se dice que dichos comités se organizaron por falta de acción de una federación socialista; es decir, porque son funciones que hasta ahora no llenó el C. E., y esto es la verdad, porque son actividades que deben llenar los socialistas, pero al margen del Partido; y si ya se criticaba al Comité de propaganda gremial porque tenía un carácter político, ¿qué diríamos si fuera substituído por una comisión de la federación? Entonces sí que ello implicaría instaurar un gremialismo socialista y aumentar la división en el campo obrero, introduciendo en él la acción política.

El Comité pro reglamentación del trabajo es necesario que sea independiente para que su acción sea más eficaz, y ya demasiadas trabas se le ponen para el cumplimiento de su misión en las esferas oficiales para que le demos un carácter más socialista. Si a cambio del retiro de los delegados de los centros estuviéramos seguros de ver entrar en él a los delegados de todos los gremios, ¿vacilaríamos?

Con mayor razón aun decimos de la Liga popular antialcoholista, que necesita de la adhesión de todos los que quieran hacer guerra al alcohol, sean o no socialistas. En cuanto a la comisión de fomento de la cooperación, ¿qué fin tendría? ¿Pasar de la cooperación libre a la cooperación socialista?

Referente a la acción cultural de la federación, creo que ella no sería eficaz, o por lo menos no haría mejor obra que la comisión de fomento de las bibliotecas nombrada por el C. E.

Para que la labor cultural pueda ser orientada se necesita un organismo central que represente a todos los centros de instrucción popular, muchos de los cuales, y de los más activos, son independientes, lo que en cierta manera es útil, para contar así con la ayuda de quien, si bien quiere difundir la cultura entre el pueblo, no es o no desea aparecer como militante socialista.

La tendencia actual es independizar las mismas bibliotecas de los centros, tal como lo hizo hace algún tiempo la biblioteca "F. Ameghino" y la denominada "Emilio Zola" (Centro de la 5a.), con excelente resultado, especialmente porque la cultura nos interesa difundirla sobre todo entre los no socialistas, a fin de que éstos, al elevar su mentalidad, lo sean en adelante.

En fin, lo que urge es organizar una **federación de bibliotecas y centros culturales** populares, pero esto no entra en el tema de este artículo.

Más podría decir, pero mejor es dejarlo para otra ocasión y lugar, pues demasiado precioso es el espacio de LA VANGUARDIA. — **Daniel Rojas Ford.**

# Provincia de Buenos Aires

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**Conferencia** — Para esta tarde, a las 3 p. m., en la esquina de las calles Montevideo y Río Janeiro, de Berisso, el Centro Socialista local ha organizado una conferencia. Hablarán los ciudadanos Jacinto Oddone, Miguel Polach y José M. Lemos, sobre "Actualidad política".

**Accidentes del trabajo** — Con motivo de un accidente obrero el director del departamento del trabajo se ha dirigido a la administración del establecimiento donde tuvo lugar el hecho haciéndole saber lo siguiente: "Comunico a usted que con respecto al accidente ocurrido a la obrera Josefa Lozano el 17 de julio ppdo., el cual, según las comprobaciones practicadas, ha ocasionado la inutilización total del dedo índice de la mano derecha, la compañía de seguros "Unión Comercial" no ha dado cumplimiento, a juicio de este departamento, a las obligaciones que imponen la ley 9688 y su decreto reglamentario.

De acuerdo con la liquidación practicada por la sección "Accidentes" de esta repartición, la indemnización correspondiente es de $ 387.20, suma que debe depositarse en el Banco de la Provincia, en la forma prescripta por el decreto reglamentario de fecha 14 de marzo próximo pasado.

La compañía de seguros ha depositado en la caja nacional de jubilaciones y pensiones la suma de $ 183.60, negándose a gestionar la transferencia de esta cantidad al Banco de la Provincia, como también a completar la indemnización liquidada. Por consiguiente, y como la falta de cumplimiento de parte de la compañía aseguradora hace recaer en el patrón las obligaciones de la ley 9688, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 del referido decreto, espero se sirva usted ordenar a la compañía de seguros proceda a dar cumplimiento a las disposiciones de dicho decreto reglamentario, pues de lo contrario este departamento no podría dar por cumplidas las obligaciones legales".

### MAR DEL PLATA

**Denuncia contra el asilo Unzué** — El jueves, siendo poco más o menos las 8 y 30 de la noche, presentóse en la comisaría local, acompañada de Teodoro Bronzini, la señora Primitiva Martínez de González, madre de una niñita de corta edad recluída en el asilo Unzué de esta ciudad, para denunciar la fuga del establecimiento de su hijita en compañía de cinco asiladas más.

La evasión se produjo la noche del miércoles último, a las once de la noche.

Las niñitas fugadas, vestidas en ropas menores, anduvieron toda la noche al azar, sin atinar a dirigirse a ninguna parte, hasta que recién por la mañana del siguiente día se encaminaron al domicilio de la señora Martínez de González.

Esta, entonces, sorprendida por tan inesperada aparición, se dirigió con las niñas al asilo, donde hizo entrega de las prófugas, pero al oír de labios de la hermana superiora la orden de enviarlas a la "correccional", volvió con su hija a su casa, retirándola del establecimiento.

La señora Martínez de González dice que, a pesar de la recomendación que le hiciera la hermana superiora del asilo, de no hacer público lo ocurrido, ella, obedeciendo a un dictado de su conciencia y en el temor de que su silencio pudiera ser cómplice de posibles malos tratos proporcionados a las niñas asiladas quería que la policía tomara la intervención que le correspondе.

Interrogadas las niñas por el motivo de la fuga, manifestaron que en el establecimiento se les aplicaba castigos corporales.

La policía iniciará los trámites para esclarecer este asunto, habiendo ordenado por lo pronto al médico de la casa un reconocimiento de las niñas fugadas, a fin de establecer lo que hay de cierto en este asunto.

### AVELLANEDA

**Trifulca radical** — Ya hemos anunciado en otras correspondencias que los elementos radicales están divididos como consecuencia de las grandes ambiciones presupuestívoras que los dominan, hasta el extremo de dividirse en varios grupos cada uno con su candidato a intendente y éste con su séquito de empleados públicos.

Pero hasta ayer las divergencias no pasaron de polémicas y reproches periodísticos. Cada grupo se sacó los trapitos al sol en la forma más elocuente posible. El principal blanco de los tiros certeros de los descontentos con el comité del partido fué su presidente, el señor Agustín Debenedetti, a quien han publicado los [illegible] pactos que éste ha realizado [illegible] varios años con los señores [illegible] otros, por los cuales se comprometía a entregarse la intendencia [illegible] cada uno.

Ayer viernes los oficialistas del partido celebraron una asamblea en el [illegible], y a ella acudieron, como es natural, los opositores con el fin de provocar escándalo.

Al sentirse interrumpido el [illegible] que inició los discursos, [illegible] lar las profundas rencillas que entre radicales existe, pidiendo a gritos se sacaran afuera a los socialistas que iban allí para molestar. Una [illegible] concurrencia se encargó de [illegible] tamaña farsa, al ver que los que [illegible] feraban eran elementos radicales [illegible] conocidos por su propaganda, [illegible] ciando cuáles son los puestos públicos que ellos iban a ocupar.

Las interrupciones subieron de tono al extremo de convertirse en un verdadero reñidero de gallos. Las sillas y bastones volaron por el aire, se desenfundaron los revólveres, aparecieron los contusos, y la policía, por fin, tuvo que hacerse cargo de poner orden en el salón.

La calma no reinó por mucho tiempo, pues los "piropos" de unos y los [illegible] de otros de tanto en tanto se renovaban, alterando el orden.

En la calle, al dirigirse en manifestación hasta el puente, volvieron a repetirse los bastonazos y a aparecer contusos y detenidos por la policía. En la calle Mitre, a la altura del 400, la policía se vió obligada a proceder sable en mano.

Imagínese el lector qué sucedería cuando la policía, que es radical, se ha visto obligada a tales procedimientos.

Es la regeneración que se [illegible] para este pueblo laborioso. Las consecuencias las palpará pronto cuando haya que satisfacer tantos apetitos incontenibles.

### ITUZAINGO

**Conferencia** — Ante una regular concurrencia, efectuóse la conferencia anunciada por el Centro Socialista de la localidad.

El ciudadano Alejandro Botzone, que ocupó primeramente la tribuna, empezó analizando la obra de los radicales en el poder, que han hecho de la constitución un embudo para aplicarla según las conveniencias de sus hombres. Al efecto citó el caso de la intervención a la provincia de Buenos Aires, comparándola con el de Córdoba.

Se ocupó luego de los funcionarios modelos de fray Cantilo, y después de puntualizar varios cargos concretos, cedió la tribuna al ciudadano [illegible] Trazar, quien disertó sobre las bondades de nuestra política, parangonándolas con la de los llamados partidos tradicionales.

A continuación el ciudadano [illegible] se ocupó de la presidencia y sus relaciones con el congreso, expresando que la culpa de lo que ocurría era del pueblo, que había dado su voto inconscientemente a favor de los caudillos. A este respecto dijo que en congresos como los de Inglaterra, Francia, Australia y otros países no había que temer ataques semejantes porque allí las legislaturas son la expresión del voto consciente del pueblo y no el fruto del caudillaje, de la ignorancia, del [illegible] o del alcohol, como comúnmente ocurre aquí.

Después de otras consideraciones, la conferencia terminó en el mayor orden, en medio de vivas al Partido Socialista.

**En la colonia de convalecientes** — Como consecuencia de las publicaciones hechas en estas mismas columnas fueron trasladados a esa capital algunos obreros de esta colonia, creídos ellos, sin duda, autores de las denuncias e ignorando que el corresponsal de LA VANGUARDIA, invitado por todos, enfermos y obreros, había comprobado las mismas. Mas debemos agregar que no sólo no ha cambiado la situación de enfermos y obreros, sino que también ha empeorado, y en lo que a alimentación se refiere, la administración hace oídos de mercader. Una mujer sirvienta es la encargada del suministro y escamoteo, pues en lugar de un cuarto de litro de leche que corresponde a cada obrero, le suministra un décimo, agregando luego agua de café hasta el medio litro.

Días pasados escapáronse los terneros del corral y succionaron toda la leche de las vacas, excepto de una cuyo ternero había sido vendido. Pues bien, en lugar de repartir esos 12 ó 14 litros de leche entre los enfermos y el personal, fué vendida, y éstos tuvieron que conformarse con café solo.

Los fideos son de la peor calidad, debiendo el personal obrero pagar de su peculio los suplementos de una mísera comida.

Los productos de la quinta, como ya se dijera en otra ocasión, no se consumen en la colonia, a excepción del administrador y su familia.

Urge que se tomen medidas tendientes a evitar estos abusos.

### ROJAS

**El comercio de hierro viejo — Importante substracción** — La policía local está empeñada en el esclarecimiento de un importante robo de hierro viejo efectuado a la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, en jurisdicción de este partido.

El jefe de la estación Sol de Mayo de dicha empresa, venía notando desde de hace algún tiempo que se sustraía el hierro que sirve de sostén al puente sobre el arroyo Pavón, sin que pudiera precisar con exactitud el modo y la época en que se llevaba a cabo ese delito.

Ultimamente la policía llegó a saber que los responsables y autores directos de estos robos eran Vicente de la Torre y Javier González, ambos [illegible] de Buenos Aires, a cuyo destino enviaban el producto. Inmediatamente fué [illegible] un restaurante donde debían encontrarse dichos sujetos, deteniéndose al primero, pues González había huido.

La policía ha llegado a establecer que estos individuos habían contratado a varias personas, y que efectuaban el trabajo de noche, con el agua a media altura del cuerpo, pues las vigas de hierro se encuentran sosteniendo los pilares del puente, bajo el agua. Después en un carro era traído el hierro y embarcado en la estación Rojas, ferrocarril Central Buenos Aires.

La cantidad de hierro robado alcanza a 22 mil kilos, hallándose en la citada empresa, para embarcar, 4 mil kilos más.

De la Torre manifestó al ser detenido que ese hierro lo había adquirido en compra a una persona cuyo nombre reserva la policía hasta la terminación del sumario. Supónese que los autores de este robo operaban en combinación con una casa de la capital federal.

La policía procura el secuestro del hierro robado.

# LITERATURA Y ARTE

## LOS CAMELLOS

Lo triste es así.—
Peter Altemberg.

Dos lánguidos camellos, de elásticas cervices,
de verdes ojos claros y piel sedosa y rubia,
los cuellos recogidos, hinchadas las narices,
a grandes pasos miden un arenal de Nubia.

Alzaron la cabeza para olfatear, y luego
el sutilísimo avance de sus volúmenes cierran
—bajo el rojizo bombo del aquel cenit de fuego—
pararon silenciosos al pie de las cisternas...

Un lustro apenas cargan bajo el azul magnífico
y ya sus ojos queman la fiebre del tormento:
tal vez leyeron, sabios, borroso jeroglífico
perdido entre las ruinas de infausto monumento.

Vagando taciturnos por la dormida alfombra,
cuando cierra los ojos el moribundo día,
bajo la virgen negra que los llevó en la sombra,
copiaron el desfile de la Melancolía...

Son hijos del desierto; prestóles la palmera
un largo cuello móvil que sus vaivenes finge,
y en sus marchitos ojos que ocupe la Quimera
sepló cansando eterna la boca de la Esfinge?

Dijeron las Pirámides que el viejo sol escalda:
"Amamos la fatiga con inquietud secreta..."
Y vieron desde entonces correr sobre una espalda
tallada en carne viva su triangular silueta.

Los átomos de oro que el torbellino esparce
quisieron en sus giros ser grácil vestidura,
y unidos en collares por invisible engarce,
vistieron del giboso la escuálida figura.

Todo el fastidio, toda la fiebre, toda el hambre,
la sed sin agua, el yermo sin hembras, los despojos
de cadáveres... huesos en blanquísimo enjambre,
todo en el cerco bulle de sus dolientes ojos.

Ni las sutiles mirras, ni las leonadas pieles,
ni las volubles palmas que riegan sombra amiga,
ni el ruido sonoroso de claros cascabeles
alegran las miradas al rey de la fatiga.

¡Bebed dolor en ellas, flautistas de Bizancio
que amáis pulir el dáctilo al son de las cadenas!
Sólo esos ojos pueden deciros el cansancio
de un mundo que agoniza sin sangre entre las venas.

¡Oh artistas! ¡oh camellos de la llanura vasta,
que vais llevando a cuestas el sacro Monolito!
¡Testas de Esfinge! Novios de la palmera casta,
¡sólo calmáis vosotros la sed de lo infinito!

¿Qué pueden los ceñudos? ¿Qué logran las melenas
de las zarpadas tribus cuando la sed oprime?
Sólo el poeta es lago sobre este mar de arenas,
sólo su arteria rota la humanidad redime.

Se pierde ya a lo lejos la errante caravana
dejándome —camello que cabalgó el Excidio...—
¡Cómo buscar sus huellas al sol de la mañana,
entre las ondas grises de lóbrego fastidio!

¡No!, buscaré dos ojos que he visto, fuente pura
ao a mi labio exhausto, y aguardaré paciente
hasta que, suelta en hilos de mística dulzura,
refresque las entrañas del lírico doliente.

Y si a mi lado cruza la sorda muchedumbre,
mientras el vago fondo de sus pupilas miro,
dirá que vió a un camello con honda pesadumbre,
mirando silencioso dos fuentes de zafiro...

Guillermo VALENCIA.

## EN URBERUAGA

### LOS OJOS DE AURELIA

Cestona es un hotel elegante, mundano, confortable; Urberuaga es una casa de enfermos. Tal vez Cestona os produzca la impresión, con sus anchos corredores simétricos que parecen salones, de un modernísimo colegio de jesuítas; acaso Urberuaga, con sus estrechos pasillos tortuosos, encalados y de baja techumbre, os dé la idea de un convento modesto de franciscanos. La misma posición tienen uno y otro balneario en el fondo de un valle; pero en Urberuaga las vertientes se estrechan más; el riachuelo es más ramblizo; los castañares son menos amplios, y algo como un ahogo, como una leve opresión — ya iniciada por un prejuicio —, os sobrecoge cuando llegáis ante su puerta. Mas esforzaos en ocultarla y dominarla; traspasad los umbrales del balneario. La construcción total del edificio es un ensamblaje de navadas y pabellones construídos, sucesivamente, al correr de los años. El cuerpo principal se levanta en una tenue hondonada; descendamos cuatro peldaños... Ya estamos ante la puerta; penetremos en un zaguán estrecho; en el fondo se abre un pasillo, desnudo, largo, que acaba en una espaciosidad dividida por tres columnas. Aquí hay una puertecilla que da ingreso a la gruta de donde surte un blanco y cristalino hilo de agua vivificante. Avancemos un poco más; un diminuto salón con divanes y cajones con plantas aparece ante nuestra vista. Y luego cruzamos por un patizuelo a otro corredor, y después encontramos otra espaciosidad, donde se halla el correo, el gabinete médico, y largos mostradores con baratijas y chucherías. Caminemos un poco; otro salón y otro largo pasillo nos llevan a las salas de pulverizaciones y baños de vapor... Y luego tornamos a descorrer lo andado; de nuevo volvemos a ver la gruta, el gabinete médico, la administración de correos; de nuevo avanzamos por el pasillo primordial en busca de la escalera que nos conduzca al piso alto. Y ya en él, nos vemos en un estrecho corredor lleno de puertas diminutas; el piso es de recias tablas, enceradas, brillantes; un angosto reflejo se pierde allá en la lejanía; se percibe un olor penetrante de frescas y silvestres hierbas aromáticas, de cloruro, de éter. ¿Por qué no avanzar por el pasillo? ¿Hay nada más grato que la inspección de una casa desconocida para vosotros? ¿Existe sensación más agradable que la de ir sorprendiendo poco a poco las cosas y los hechos insólitos que ante nuestros ojos surgen de pronto?

Este pasillo conduce a otro pasillo. Torced a la derecha; atravesad un corto salón con un cierro acristalado; ascended por unas escaleras, y os hallaréis al cabo en un ancho rellano, ante otras escaleras, por las que será preciso bajar para entrar en un salón anchuroso, bordeado de divanes, con espejos pintados y un piano vertical, que hace, en el fondo, destacar la mancha roja de su reverso. ¿Estáis satisfechos? ¿Habéis llevado ya a vuestro espíritu ávido una sensación sintética del nuevo medio en que acabáis de hacer irrupción? Todos estos corredores, todos estos rellanos, todas estas salas están desiertas, silenciosas; el pavimento brilla, las paredes aparecen enjabelgadas. Y de cuando en cuando, en el silencio, oís una tos breve, seca, o una tos larga, pertinaz. Y sentís que hay algo en este ambiente de íntima y profundamente provinciano: por el enredijo de salas y pasillos con pisos desnivelados, por la simplicidad del mueblaje, por los alterones y honduras de las camas, por la llaneza e ingenuidad de la servidumbre, por el prosaísmo castizo de la cocina... Mas vosotros, como yo, estáis en un momento en que gustáis de todas estas cosas tan españolas. Dentro de un poco, cuando llevéis una hora más en el hotel, vuestro gusto va a ser plenamente satisfecho. Porque os percataréis de que el ambiente que respiráis, no sólo es hondamente provinciano, sino que, por una concatenación lógica y necesaria, está también saturado de un romanticismo ensoñador y melancólico. ¿Desconoceréis acaso la virtualidad de estas aguas? ¿No sabéis que a estos manantiales acuden los enfermos "estéticos", en la verdadera y primitiva acepción de esta palabra? Y ¿cómo podréis negar la íntima relación que existe entre el romanticismo y la tez pálida, las ojeras, la delgadez y la infinita desesperanza trágica? Si vosotros amáis esas muchachas románticas de pueblo, tan suaves, tan tristes, tan delicadas, tan fantaseadoras, que gimen, que lagrimean, que pasan súbitamente de una alegría a un desconsuelo, que guardan en el fondo de un cajoncito un retrato desteñido y unas cartas con timbres de un café o de una fonda, que tienen una enredadera, que tocan en el piano "La marcha fúnebre de una muñeca", que leen a Campoamor y a Bécquer en un libro forrado con un periódico, que se miran al espejo de pronto para ver si se han puesto feas, que aguardan tras los visillos, en los días foscos del invierno, el paso de un transeunte desconocido, que tal vez es un galán que puede revolucionar nuestra vida...; si vosotros amáis a estas muchachas, venid a Urberuaga. Yo he conocido estos días a Eulalia, a Juanita, a Lola, a Carmen, a María, a Enriqueta. Y he visto, sobre todo, los ojos anchos, vagos y tristes de Eurelia.

—¿Qué hace usted, Aurelia? — le dice un joven con quien la he visto bailando anoche.

—Nada — contesta ella; — miro el agua del río...

Aurelia está inclinada sobre el antepecho del puente, en una de esas actitudes de absorción, de elegancia y de abandono en que Gavarni colocaba, en la terraza de un jardín o sobre los brazos de un diván, a las finas y pálidas mujeres de 1850. Aurelia mira las aguas mansas del río; pero sus ojos, fijos, absortos, no ven las aguas mansas del río. Su silueta se recorta sobre el cielo pálido del crepúsculo.

Esta es la hora en que la carretera ejerce su tiranía sobre el bañista; pero vosotros no cumplís con esta práctica ineludible. Hay detrás del balneario, junto al riachuelo, una extensa avenida de álamos. Hacia allá dirigís vuestros pasos. La tierra está tapizada de fino césped; a un lado se levantan las laderas cubiertas de castañares; a otro se extiende una línea de manzanos bajos, achaparrados, que arquean sus ramas sobre las aguas. Tres, cuatro ringlas de álamos parten esta alameda en anchos caminos. Los troncos de los árboles son finos, rectos, gráciles; el follaje no comienza en ellos sino muy alto, de suerte que vosotros paseáis por esta fronda como por entre una sutilísima columnata que sostiene una bóveda verde. Y cuando os habéis cansado de devanear a un lado y a otro, os sentáis en la orilla del río, junto a un ancho remanso. Una multitud de girinos patina, con sus carreras intermitentes, sobre las aguas, extendidas las cuatro patas, ligeros, volubles. Ya avanzan rápidos, ya se detienen, ya dan repentinas y violentas revueltas. Y cada uno de sus movimientos forma un círculo sobre las aguas, que va a mezclarse y trabarse con infinitos otros círculos en un momentáneo y caprichoso arabesco.

Pero la noche va llegando. Es preciso que retornéis al balneario. Una campana acaba de tocar con un son persistente. Vosotros volvéis a recorrer los pasillos de la planta baja y ascendéis a los del piso principal. Las luces han sido encendidas, y el largo reflejo de la madera encerada, como una estrecha cinta de azogue, se pierde allá a lo lejos. Un rumor sonoro de voces, algo como un coro susurrante y melódico, llega a vuestros oídos: es que en la capilla próxima los bañistas rezan, como todas las tardes, el rosario. Entonces dáis un paseo por el corredor, mientras escucháis esta mística salmodia, y vuestros ojos observan por primera vez las viejas y simpáticas campanillas colocadas encima de las puertas, antecesoras venerables de los locos timbres eléctricos. Y ya este nimio detalle acaba de sumiros en un ensueño de lejanías románticas. ¿Qué más os hace falta? Aun os queda algo principalísimo. Después de la cena es preciso bajar un momento al salón. Aquí volvéis a encontrar a Juanita, a Lola, a Carmen, a Enriqueta, a Eulalia, y volvéis a ver los ojos anchos, vagos y tristes de Aurelia, que miran absortos, sin verlo, el paisaje de un abanico. El piano lanza unas notas lentas y sonoras; todas estas muchachas lindas y pálidas se levantan, salen hasta el medio de la sala, avanzan, retroceden lentamente, se traban de las manos un instante, se alejan de nuevo haciéndose reverentes cortesías; bailan, en fin, uno de estos sosegados "lanceros" que nuestras madres o nuestras abuelas bailaban con sus anchos trajes llenos de pliegues. Y ya parece que os halláis intensamente saturados de idealidad sentimental; pero la concurrencia pide que cante María, y María protesta riendo alegremente, y luego se pone seria, y después tose un poco, y al fin entona una canción lánguida, melancólica, plañidera...

Y os retiráis, llevando en vuestro espíritu algo que no acertáis a definir. Los pasillos están silenciosos. Acaso escucháis una tos lejana, repentina, seca o larga, pertinaz. Y cuando os acostáis os dormís pensando en los ojos anchos y soñadores de Aurelia, y creyendo sentir el mayor de los absurdos y la mayor de las ingenuidades: creyendo sentir una vaga sensación de amor.

AZORÍN.

## El inmenso talento de Pacheco

Al señor E. Mollinet, director de la "Revista de Biografía y de Historia". — París, septiembre. — Mi querido señor Mollinet: Encontré ayer por la noche, al volver de Fontainebleau, la carta en que mi docto amigo me pregunta, en nombre y en interés de la "Revista de Biografía y de Historia", quién es este compatriota mío Pacheco (José Joaquín Alves Pacheco) cuya muerte está siendo tan general y amargamente lamentada en los periódicos de Portugal. Y además desea mi amigo saber qué obras o qué fundaciones, o qué libros, o qué ideas, o qué mejoras dejó en la civilización portuguesa ese Pacheco, acompañado al túmulo con tan sonoro y reverente llanto.

Casualmente yo conocí a Pacheco. Tengo presente, como en un resumen, su figura y su vida. Pacheco no legó a su país ni una obra, ni una fundación, ni un libro, ni una idea. Pacheco era entre nosotros superior e ilustre únicamente porque "tenía un inmenso talento". ¡Y aun ese talento, mi caro señor Mollinet, que dos generaciones soberbiamente aclamaran, no dió nunca una prueba positiva, expresa, visible, de su fuerza! ¡El inmenso talento de Pacheco estuvo siempre callado, recogido en las profundidades de Pacheco! Constantemente atravesó la vida sobre eminencias sociales: diputado, director general, ministro, gobernador de bancos, consejero de estado, par, presidente del consejo. Pacheco lo fué todo y lo tuvo todo en este país, que, desde lejos y a sus pies, lo contemplaba, asombrado de su inmenso talento. Pero jamás en estas situaciones, ni por provecho suyo ni por urgencia del estado, tuvo Pacheco necesidad de dejar salir, para afirmarse y operar fuera, aquel inmenso talento que allá dentro le sofocaba. Cuando los amigos, los partidos, los periódicos, las representaciones, los cuerpos electorales, la masa compacta de la nación, murmurando en derredor de Pacheco "¡qué inmenso talento!", le invitaban a ensanchar su poder o su fortuna, Pacheco sonreía bajando los ojos tristes por detrás de los dorados anteojos, y seguía, siempre hacia arriba, siempre más alto, a través de las instituciones, con su inmenso talento aherrojado dentro del cráneo como en el cofre de un avaro. Y aquella reserva, aquella sonrisa, aquel brillar de sus anteojos bastaban al país, que en ellos sentía la deslumbradora evidencia del talento de Pacheco.

Este talento nació en Coimbra, en el aula de derecho natural, la mañana en que Pacheco, desdeñando la "Sebenta", aseguró que "el siglo XIX era un siglo de progreso y de luz". El curso comenzó a presentirlo y a afirmar en los cafés de la Feira que había mucho talento en Pacheco, y esta admiración, cada día creciente, del curso, comunicándose como los movimientos religiosos desde las multitudes impresionables a las clases razonadoras, de los muchachos a los viejos, llevó fácilmente a Pacheco a ganar un "premio" a fin de año. La fama de este talento se esparció por toda la universidad, que, viendo a Pacheco siempre pensativo, y ya con anteojos, austero en sus pasos, con gruesos tratados debajo del brazo, adivinaba en él un espíritu que se concentra y se convierte todo en fuerza íntima. Al dispersarse esta generación académica, llevó por el país, hasta la más escondidas aldeas, la noticia del inmenso talento de Pacheco. Y ya en las obscuras boticas de Traz-os-Montes y en las parleras tiendas de los barberos del Algarve, se decía con respeto, con esperanza: "¡Parece que hay por ahí un joven de inmenso talento: Pacheco!"

Pacheco estaba maduro para la representación nacional. Vino al seno de ella traído por un gobierno (no recuerdo cuál) que consiguiera con trabajo y maña apoderarse del precioso talento de Pacheco. Después, en la estrellada noche de diciembre en que él, en Lisboa, fué a Martinho a tomar te y tostadas, se susurró con curiosidad: "¡Es Pacheco, un muchacho de inmenso talento!" Y desde que las cámaras se constituyeran, todas las miradas, las del gobierno y las de oposición, comenzaron a volverse con insistencia, casi con ansiedad, hacia Pacheco, que en la punta de un banco conservaba su actitud de pensador reconcentrado, con los brazos cruzados sobre el chaleco de terciopelo, la frente inclinada a un lado como bajo el peso de las riquezas interiores, y los anteojos centelleantes... Al cabo, una tarde, en la discusión de la respuesta al discurso de la corona, Pacheco hizo un movimiento para interrumpir a un cura bisojo, que hablaba de la "libertad". El sacerdote se detuvo inmediatamente con deferencia; los taquígrafos abrieron vorazmente los oídos; y en toda la cámara se apagó el desahogado susurro, para que el inmenso talento de Pacheco pudiera manifestarse por primera vez en medio de un silencio dignamente majestuoso. Pero Pacheco no prodigó sus tesoros. De pie, con el dedo estirado (gesto que siempre fué muy suyo), Pacheco afirmó, en un tono que delataba la seguridad del pensar y del saber íntimo, "¡que al lado de la libertad debía coexistir siempre la autoridad!" Era esto muy poca cosa, ciertamente, pero la cámara comprendió bien que detrás de aquel corto resumen había un mundo, todo un vasto mundo de ideas sólidas. Durante meses no volvió a hablar, pero su talento inspiraba tanto más respeto cuanto más insensible y más inaccesible se mostraba allá dentro, en el fondo, en el rico y poblado fondo de su ser. El único recurso que quedó entonces a los devotos de este inmenso talento (que ya los tenía incontables) fué contemplar la testa de Pacheco, como se mira al cielo, con la certeza de que Dios está detrás disponiéndolo todo. La testa de Pacheco presentaba una superficie lisa, amplia y lustrosa. Y muchas veces, junto a él, consejeros y directores generales balbuceaban maravillados: "¡No es necesario más! ¡Basta ver aquella testa!"

Pacheco formó parte luego de las principales comisiones parlamentarias. Nunca, sin embargo, accedió a redactar un proyecto, desdeñoso de las especialidades. Apenas alguna vez tomaba en silencio una nota. Y cuando salía de su concentración, estirando el dedo, era para lanzar alguna idea general sobre el orden, el progreso, el fomento, la economía. Había en esto la evidente actitud de un inmenso talento, que (como insinuaban sus amigos guiñando el ojo con finura) "espera llegar arriba". Por lo demás, Pacheco mismo enseñaba (esbozando con su gruesa mano el vuelo superior de un ala sobre una copuda arboleda) que el "talento verdadero sólo debía conocer las cosas "por las ramas".

Este inmenso talento no podía dejar de contribuir a los consejos de la corona. Pacheco, en un cambio ministerial (provocado por una tremolina), fué ministro, e inmediatamente se notó qué maciza consolidación viniera a dar al poder el inmenso talento de Pacheco. En su departamento (que era el de marina), Pacheco no hizo, durante los largos meses de gobierno, "absolutamente nada", como insinuaran tres o cuatro espíritus acerbos y estrechamente positivos. Más por primera vez, durante este régimen, la nación dejó de sentir dudas e inquietudes sobre nuestro imperio colonial. ¿Por qué? Porque estaba segura de que últimamente los supremos intereses de ese imperio habían sido confiados a un inmenso talento, al talento inmenso de Pacheco.

En las sesiones, Pacheco rara vez salía de su silencio, repleto y fecundo. A veces, sin embargo, cuando la oposición se tornaba clamorosa, Pacheco descruzaba los brazos y tomaba lentamente una nota con lápiz; y esta nota, trazada con saber y con madurísimo pensar, bastaba para cohibir y anonadar a la oposición. ¡Es que el inmenso talento de Pacheco llegó a inspirar en las cámaras, en las comisiones, en todos los centros, un saludable terror disciplinario! ¡Ay de aquel sobre quien fuera a desatarse colérico tan inmenso talento! ¡Ya tenía segura una humillación! ¡Así dolorosísimamente lo experimentó el pedagogo que un día se lanzó a acusar al señor ministro del reino (entonces Pacheco dirigía el reino) de descuidar la instrucción del país! Ninguna recriminación podía ser más sensible a aquel inmenso espíritu, que en frase marmórea y suculenta enseñara que "un pueblo sin institutos es un pueblo incompleto". Estirando el dedo (gesto siempre tan suyo), Pacheco aplastó al hombre temerario con estas palabras tremendas: "Al ilustre diputado que me censura, sólo tengo que decirle que en esta cuestiones de instrucción pública, su excelencia ahí, en esos bancos, da gritos, y yo aquí, en este sillón, hago luz". Yo estaba en la tribuna pública en aquel supremo momento, y no recuerdo haber oído jamás en una asamblea de hombres una tan apasionada racha de aclamaciones. Creo que fué a los pocos días cuando Pacheco recibió la gran cruz de la orden de Santiago.

El inmenso talento de Pacheco se tornaba poco a poco un credo nacional. Viendo qué inquebrantable apoyo daba aquel inmenso talento a las instituciones a que servía, todos le apetecieron. Pacheco comenzó a ser director general de compañías y de bancos. Cobijado por la corona, penetró en el consejo de estado. Su partido reclamó ávidamente que Pacheco fuese su jefe. Por los otros partidos se ayudaba con sumisa reverencia a su talento. Poco a poco se concentraba la nación en Pacheco.

Al mismo tiempo que envejecía y crecía en influjo y dignidades, la admiración por su inmenso talento llegó a tomar en el país ciertas formas de expresión propias sólo de la religión y del amor. Cuando fué presidente del consejo había devotos que extendían con unción la mano sobre el pecho, miraban al cielo hasta poner los ojos en blanco, para murmurar piadosamente: "¡Qué talento!" Y había enamorados que, cerrando los ojos y recalcando un beso en las puntas apiñadas de los dedos, balbuceaban con languidez: "¡Ay, qué talento!" Y ¿para qué ocultarlo? Había otros a quienes aquel inmenso talento irritaba amargamente como un excesivo y desproporcionado privilegio. A estos les oí yo gritar con furor, dando patadas en el suelo: "¡Demonio, lo que es tener talento de más!" En tanto, Pacheco no hablaba, sonreía apenas. La cabeza cada vez se le tornaba más grande.

No he de recordar su incomparable carrera. Basta con que mi caro señor Mollinet recorra nuestros anales. En todas las instituciones, reformas, fundaciones, obras, encontrará el cuño de Pacheco. Portugal todo, moral y socialmente, está repleto de Pacheco. Todo lo fué y todo lo tuvo. ¡De seguro que su talento era inmenso! ¡E inmenso se manifestó el reconocimiento de su patria! Pacheco y Portugal, por lo demás, necesitaban insubstituiblemente uno del otro, y ajustadísimamente se completaban. ¡Sin Portugal, Pacheco no habría sido lo que fué entre los hombres; pero sin Pacheco, Portugal no sería lo que es entre las naciones!

Su vejez ofreció un carácter augusto. Perdió el cabello radicalmente. Todo él era cabeza, y más que nunca revelaba su inmenso talento, aun en las cosas mínimas. Me acuerdo muy bien de la noche (siendo él presidente del consejo) en que, en la sala de la condesa de Arrodes, alguien, con ansia, deseó conocer lo que pensaba su excelencia de Cánovas del Castillo. Silenciosamente, magistralmente, sonriendo apenas, su excelencia, con mano grave, dió rápidamente un corte horizontal en el aire. En torno de él se elevó un murmullo de admiración. En aquel gesto ¡cuántas cosas sutiles, hondamente pensadas! Yo por mí, después de mucho cavilar, lo interpreté de este modo: "Mediorre, mediana talla la del señor Cánovas!" ¡Porque, habrá usted notado, mi caro señor Mollinet, cómo aquel talento siendo tan vasto era al mismo tiempo tan fino!

Reventó; quiero decir, murió su excelencia casi de repente, sin sufrimiento, en los comienzos de este invierno. Iba precisamente a ser nombrado marqués de Pacheco. Toda la nación le lloró con infinito dolor. Yace en el alto de S. Joao, bajo un mausoleo, en el que por sugestión del consejero Acacio (en carta al "Diario de Noticias") fué esculpida una figura de "Portugal llorando al genio".

Meses después de la muerte de Pacheco encontré a su viuda en Cintra, en casa del doctor Videira. Es una mujer (aseguran amigos míos) de excelente inteligencia y bondadosa. Cumpliendo un deber de portugués, lamenté ante la ilustre y afable señora la pérdida irreparable, que era suya y de su patria. Mas cuando, conmovido, aludí al inmenso talento de Pacheco, la viuda de Pacheco levantó con brusco espanto los ojos que conservara bajos, y una fugitiva, triste y casi apiadada sonrisa frunció las comisuras de su boca descolorida... ¡Eterno desacuerdo de los destinos humanos! ¡Aquella mediana señora nunca pudo comprender a aquel inmenso talento! Créame, mi querido señor Mollinet, su muy devoto. — Fradique.

Eça de QUEIROZ.

JUEGOS INOCENTES. — Cuadro de Oscar Glatz

## SARMIENTO, POR RODIN

Siempre se mantiene y se agita la gastada cuestión sobre la originalidad de la estatua de Sarmiento, que, traída desde el taller de Augusto Rodin, fué puesta, al iniciarse el año 1900, en su pedestal del paseo de Palermo.

Renovados los conceptos estéticos y mejorada la cultura integral del pueblo, puede abrirse de nuevo el debate y analizar la obra discutida, con el criterio de gentes ajenas a las apasionadas controversias del momento.

Cabe declarar honradamente que en presencia de la estatua famosa, no reconocemos al Sarmiento "ancho y feo" popularizado en diversas reproducciones gráficas. Si se observa la silueta lateralmente, resulta visible la desemejanza. No es aquél su cuerpo atlético, ni el conjunto de la cabeza recuerda la testa opulenta y dantoniana del insigne varón consular. Falta todo lo que de monstruoso y de paradójico ha construído la anécdota en torno suyo, y como muchos destacaron de inmediato esta antinomia incomprendida entre el modelo conocido y su símil en bronce, hubo excesos en aquellos días inaugurales. De ahí la censura agria y despiadada de la prensa: las tentativas iconoclastas para destruir el monumento, y tanto juicio vano que pretendiendo demoler los prestigios de Rodin, no consideraban "ni alegoría ni realidad" a esa extravagancia de un simulado: irreverente.

Sin embargo, la obra responde de un modo genuino y brillante a la tendencia artística puesta entonces en boga por el más alto reformador de la estética contemporánea. Cuando el doctor Aristóbulo del Valle encomendó la estatua al artista excomulgado en Francia por su inspiración revolucionaria, dejó francas las dimensiones de su genio para tratar una personalidad de tanto alcance; y no quiso indicarle el asunto, recordando las ruidosas polémicas abiertas con motivo del monumento a Balzac, por la interpretación subjetiva y desconcertante que el estatuario había dado en el bloque informe a la individualidad del eminente literato.

Rodin aceptó esa fórmula, que permitía el libre juego de su imaginación creadora, y se propuso estudiar el espíritu de Sarmiento, utilizando para ello el conocimiento de algunas de sus producciones, un trabajo monográfico del atleto del publicista, varios retratos conocidos y el consejo diario del ministro Cané, que concurría al taller para colaborar en sus arduas tareas. El maestro fué desenvolviendo así, en un lento proceso, la forma primitiva, dejándose guiar por ese prolijo análisis apriorístico que le presentaba el pensamiento desnudo y la acción concreta de su modelo.

De entre la iconografía consultada, Rodin estudió, para los rasgos fisonómicos, un daguerrotipo tomado en Norte América en vísperas de la candidatura presidencial, y particularmente el grupo donde aparece Sarmiento recibiendo la hospitalidad de la señora de Toro; es decir, que el escultor seleccionó los dos retratos que sorprenden al estadista en el apogeo de sus energías, rechazando al propio tiempo las indicaciones de un trabajo posterior, donde se le expone con las mismas características seniles, que recuerdan los viejos porteños, enemigos inexorables de la heterodoxia rodiniana.

Quienes buscan la analogía exacta de las líneas fisonómicas, reconocerán en esa fotografía chilena al Sarmiento de Rodin, con sus pequeños ojos perdidos en las cuencas profundas y su cara enflaquecida por las vigilias del ostracismo. Un paralelo ligero comprueba la aproximación real del parecido, pero debe considerarse que Rodin nunca se propuso imitarla ni exigir de la arcilla una estereotipia fiel. Olvidó de intento la documentación para dar suelta a la ilimitada riqueza de sus facultades creadoras, y, como decía Cané, "quiso hacer un símbolo para los argentinos, nunca un retrato de exactitud rigurosa".

El mismo manifiesta su despreocupación por la copia: no se inquieta ni pone excesivo celo en cuidar el detalle. "Puede hacerse eso con un hombre adocenado cualquiera — escribe —, pero es necesario que la figura de Sarmiento suscite en el que la contemple hoy o dentro de 100 años la idea de su acción en la vida, de sus luchas, de sus esfuerzos y de sus triunfos. La acción, arriba; abajo, en la figura del Apolo triunfante, el comentario. Se dará a la cara toda la semejanza posible, pero el movimiento del cuerpo y su actitud harán venir al espíritu la idea de la obra realizada por ese hombre extraordinario."

¿Importa seriamente ese parecido fotográfico que no persigue el autor? ¿Era lo que se pedía, o era necesario que dos o tres líneas fundamentales trasuntaren la intensidad psicológica del modelo? La cuestión parece subalterna. No se admite que la estatuaria pública tenga las mismas estrechas exigencias que las esculturas acabadas y pulidas de un gabinete y de un cenáculo. No es el sujeto normal de la vida privada al que se trata de reproducir. La figura familiar y hogareña es esa del hombre manso, que ha pintado un deudo del repúblico, con todos sus músculos pasionales en reposo; pero el Sarmiento batallador y múltiple, el brazo poderoso que movió la organización nacional es el que Rodin ha sorprendido en toda la vehemencia de su gesto fugitivo.

A los que vengan no les interesará demasiado el aspecto simiesco de Sarmiento, ni sus orejas enormes, ni su calva monda, magnificados por la leyenda y la caricatura; pero han de encontrar en la expresión de las órbitas, en la línea valiente del perfil y en la noble bóveda del cráneo, el simbolismo de aquel gran espíritu que supo repechar desde su rincón provinciano hasta el sillón presidencial.

Se observa con justeza que nadie pone en duda la autenticidad del busto de Alejandro, ejecutado sin que pasara el guerrero macedonio, y sin los elementos para fijar fielmente a la imagen; Napoleón tampoco tenía los rasgos que trazó David, idealizados en el lienzo, y entre nosotros no se discute la legitimidad de los retratos de San Martín, no obstante concederse varios en que no se ofrece mucha concordancia con la gallardía y la estructura física del general. Es que en estos casos, como en el de Balzac y en el nuestro, sólo se ha considerado la fisonomía moral del personaje. El petrificador francés sabe que la imagen sólo puede quedar detallada en la fotografía por un recurso mecánico, pero entiende de otra manera la capacidad interpretativa del arte que siente. Su pulgar comunica al barro calor y sugerencia de vida: hipertrofia intencionalmente las líneas, y busca con los "fisiognomistas" estudiar el carácter por las facciones destacadas y permanentes del rostro.

"Muchas veces — comenta una autoridad — es menester exagerar la importancia de las formas para dar más relieve, más carácter exterior a una línea que ha de interpretar de un solo trazo la extensión de una pasión. La forma para él puede escapar a los límites cuando es necesario fijar un ideal infinito y anhelado."

La estatuaria moderna usa de esa morfología extraña a todo canon: hincha las aristas fundamentales para identificar al espectador con el estado emocional que provocó la presión en la creta dócil: hasta se enamora de los prodigios de la luz, cuando acaricia y se corre por la superficie del granito. Ha perdido ya el equilibrio estático de la serenidad originaria; quiere recobrar la verdad que despuntaba en el friso deslumbrador de Pérgamo, y tiene por objeto animar a la materia inerte e intelectualizarla con el dinamismo del movimiento.

El grave inconveniente que amengua los méritos de esta obra, consiste en su ubicación poco afortunada. El escenario le viene grande. La estatua surge en un sitio vacío, sin un marco que la realce y le ponga términos. Sus medidas serían más acomodadas a los propileos de una escuela y no para un amplio parque, donde se pierde en su chatura. Acostumbrados, por otra parte, al aumento de las proporciones en muchas estatuas, nos parece pequeña la de ese hombre, que imaginamos siempre del tamaño de una montaña. Probablemente, Rodin lo plasmó con sus medidas naturales, considerando la escasa elevación del plinto, que permite la proximidad del observador. Es cierto que así, tan de cerca, la figura limitada reduce algo nuestra construcción íntima del prócer; pero el leve movimiento giratorio que inicia, ese como arranque, que lo lanza hacia adelante con su ímpetu de combatiente incansable, es la acción lógica que sugiere el temperamento del que luchó contra las fuerzas sociales de la barbarie colonial. El frontal sinuoso tiene todos los relieves frenológicos del talento desbordante; las cejas arqueadas interrogan, y la mirada escrutadora parece puesta con fe en el porvenir de la república; los músculos del cuello están conteniendo la agitación sorda, pronta a estallar; el labio, contraído y breve, destaca más a la barba, prominente como una proa de la voluntad. La imagen toda es la traducción plástica del pensador, a cuyo paso brotan laureles y de cuyos hombros cae una capa, que si no fué prenda de su uso, presta, como detalle decorativo, majestad y armonía al conjunto.

Lugones, que indica solamente el cambio de la cabeza para completar la perfección de la estatua, compendia así el valor inductivo de esa periferia estremecida: "El conjunto expresa la vida de Sarmiento, con bella fuerza. Aquel bronce elemental que parece aun caliente de tormento plutónico; aquel movimiento tan humano de la marcha en batalla; aquel Apolo tan divino en su heroica hermosura de combatiente de la luz, constituyen la síntesis de ese acontecimiento humano."

Este juicio está conforme con los muchos y muy autorizados que antes y después de la inauguración del monumento aparecieron en apoyo de las nuevas corrientes artísticas impuestas por Rodin. Aquí el escultor ilustre ha confirmado el milagro estupendo de dar actividad al bronce, que inició en su "Hugo" y en su "Balzac". Donde muchos ven asombrosas complejidades abstractas que dificultan la comprensión fácil de la obra de arte, se observa bien que se han puesto todos los elementos y toda la fuerza necesaria para convencer sin esfuerzo.

Virtualmente, sus propósitos se han cumplido; ha hecho la síntesis substancial del hombre con un amplio grado de simplicidad; ha conseguido, como lo quería Taine, la convergencia de los efectos en una idea común, y eso es lo que se deseaba y lo que se le pedía. Llenará la estatua sus funciones si examinándola se reconoce intuitivamente su significado espiritual; si la encontramos identificada al Sarmiento de nuestra veneración; si provoca el razonamiento y uso de la claridad obje-

...tiva de su obra generosa y la magnitud de sus aptitudes pensadoras. Ese es, para nosotros, Sarmiento vivo, brioso, espontáneo, servidor consecuente de la mejora y del progreso de su patria. La contextura carnal no existe, pero como si no hubiera desaparecido, vibra siempre en la recia amalgama su alma levantada y proteiforme.

Cuando todos lo entiendan así, Rodin será justificado, y recién entonces podremos mostrarnos satisfechos de que se mida toda entera la altura gigantesca del gran ciudadano, discutido, por una suerte caprichosa de la gloria, en la vida y en el bronce.

Florentino V. SANGUINETTI

## NOTAS DE ARTE

### SOCIEDAD NACIONAL DE ARTISTAS

Se ha constituido la sociedad nacional de artistas (pintores, escultores y arquitectos), con el plausible propósito de "sostener los principios de justicia y velar por los intereses de la colectividad artística en todos los terrenos en que ella actúe".

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Santiago Stagnaro; vicepresidente 1o., Gastón Jarry; vice 2o., Arturo Galloni; secretario, Esteban Mira Cató; prosecretario, Adolfo Montero; íd. íd., Ernesto Soto Avendaño; tesorero, Guillermo Facio Hebequer; protesorero, Miguel C. Victorica; vocales: Américo Panozzi, Roberto Rusca, César Sforza, Luis Rovatti, Angel Vena, Guido Alfredo, Alfredo González Smithurst.

La secretaría funciona en la calle Brasil 1476, 2o. piso.

### SESION LITERARIOMUSICAL

Ante una concurrencia numerosa se realizó ayer, en los salones del Círculo de la Prensa, la sesión literariomusical organizada por la Universidad Libre.

El señor Ernesto Morales, joven poeta que goza de reconocido prestigio en nuestros círculos artísticos, desarrolló una interesante conferencia sobre el tema "Los poetas jóvenes argentinos".

Despertaba este tema, por diversos conceptos, un marcado interés entre las personas que siguen de cerca el desarrollo de la poesía en nuestro país, y apresurémonos a consignar que el señor Morales, versado en el asunto, supo abordarlo eficazmente. Sin ampulosidades ni erudición enojosa, en forma esquemática, concisa, y sobre todo en estilo ágil y claro, trazó la historia y evolución de nuestra poesía, intercalando oportunamente las composiciones más pronunciadas de los poetas argentinos de los cuales se ocupaba. Si algún reparo puede oponerse a la conferencia del señor Morales, es su tono benevolente; benevolencia que debe aceptarse en parte, pues se ocupaba de la obra de hombres, en su gran mayoría, que recién plantan sus primeros jalones. Además, el conferencista, a manera de prólogo, dejó entrever sus miras personales al decir que era llegado el momento de abandonar los cantos a la bandera, al escudo y a la banalidad, para internarse por nuevos derroteros. Y esto no sólo evidencia en el señor Morales al artista que vive su tiempo y sabe auscultarlo sin encerrarse en la hermética torre de marfil de los soñadores etéreos, sino también que se halla preparado para tratar el tema en cuestión con mayor intensidad.

La segunda parte de la sesión estaba a cargo del pianista Armando Chimenti, quien ejecutó varias de sus composiciones.

Aun cuando se trata de un artista joven, cuya preparación representa un esfuerzo digno de todo estímulo, se adivina en el señor Chimenti, a través de sus composiciones, a un músico de ágil temperamento, cuya cualidad más característica se halla en la seriedad y elevación de sus miras. Su norma es el molde clásico, sin que llegue a aprisionar demasiado el vuelo de su inspiración. Así lo demuestran sus dos preludios, "Fiesta aldeana", rica en matices y colorido; las mazurcas números 5 y 8, de temas nobles el primero; el nocturno número 1, y la "Rapsodia argentina", ejecutados ayer.

## Teatros y conciertos

### ECOS DIVERSOS

**Academia de danza** — La celebrada bailarina belga Mlle. Felyne Verbist, que con tan buen éxito actuara entre nosotros hace poco tiempo, ha solicitado y conseguido de la municipalidad la autorización necesaria para hacer funcionar en el teatro Colón una academia de baile.

La inscripción, que ha quedado clausurada ayer, alcanzó a varios centenares de aspirantes.

De los inscritos se eligirán 50 niñas entre 10 y 15 años de edad.

Las clases darán comienzo mañana.

## PERIODISMO

**La Neta** — Hemos recibido el número de esta semana, puesto a la venta ayer. Ha aumentado la cantidad de sus páginas, y trae un material de lectura dedicado casi exclusivamente a considerar varios problemas de la guerra y el escándalo de la diplomacia alemana.

## CENTROS SOCIALES

**Fiestas para hoy** — Los Inmortales y Las Cuatro Estrellas, en el Círculo de Aragón, Tacuarí 253; Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; En el salón Paraná 555 se efectuará esta noche un sarao familiar, con el concurso de la orquesta Bassi. A la misma hora en el Centro de Almaceneros.

**Los Chiripitifláuticos** — Este centro prepara para el 6 del mes próximo una función y baile en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419. El cuadro dramático social pondrá en escena la comedia en tres actos "Los mirasoles", y la compañía del teatro Apolo interpretará la comedia "Pepito y Pepita".

## NOTICIAS VARIAS

**Centro de la 15a. (V. Ortúzar y V. Mazzini)** — Ha trasladado su secretaría al local de la calle Plaza No. 1283.

**Guaminí** — A causa de no haberse podido vender todos los números de la rifa que tiene en circulación la biblioteca "Carlos Marx", del Centro Socialista de esta localidad, la C. A. ha resuelto postergarla para la última semana de octubre, lo que se hace saber a los poseedores de números a fin de evitar equivocaciones.

## Noticias del interior

### SANTA FE

**Actividad socialista — Los maestros de la provincia — Otras informaciones.**

ROSARIO, 15 — Realizóse la anunciada conferencia que había organizado el Centro Socialista de la sección 3a. en la intersección de las calles España y 9 de Julio, ante una concurrencia compuesta por unas 200 personas.

Siendo las 8.30 p. m. abrió el acto nuestro compañero Lucenda, quien en breves y claras palabras puso de manifiesto algo de lo que había realizado el Partido en el orden político y económico.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano S. D. Giani, quien ocupóse sobre el tema anunciado, "Separación de la iglesia y el estado", poniendo de manifiesto el odioso privilegio de que gozaba en nuestro país la titulada iglesia católica apostólica romana.

A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano R. Galaretto, quien disertó extensamente sobre la "Ley de divorcio", exponiendo ligeramente algunos puntos fundamentales del proyecto presentado por nuestro compañero el doctor Mario Bravo.

Al terminarse el acto disolvióse la concurrencia en medio de vivas al Partido Socialista.

—En la esquina de las calles Salta y avenida Lagos tendrá lugar mañana domingo, a las 5 p. m., la conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Fernández, Galaretto y Lucendo.

—Sobre "El alcoholismo y sus efectos sociales", dará el martes, a las 8.30 p. m., en el local de la biblioteca Carlos Marx una conferencia el ciudadano S. D. Giani.

—En la próxima semana realizaránse algunas conferencias organizadas por los centros de esta localidad.

—Aun continúan impagos los maestros de las escuelas provinciales, a quienes se les adeuda tres meses de sueldo.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 3a.** — Cita para hoy, a las 8.30 p. m., a los miembros del comité electoral, a fin de dejarlo definitivamente constituído.

**Centro de la 12a.** — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto C. A., integración de la misma, informe de delegados, varios.

**Centro Villa Devoto y Villa del Parque**— Martes, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

**Centro de la 8a.** — Cita al comité electoral para mañana, con el objeto de constituirse.

—Se invita a los afiliados atrasados en sus cotizaciones a ponerse al corriente con la caja antes de fin de mes; de lo contrario, no podrán intervenir en el próximo voto general.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "Andrea Costa"** — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., asuntos importantes, B., varios.

**Cooperativa de P. S. "La Internacional"** — Se avisa a los componentes de la cooperativa que la reunión que debía efectuarse el jueves ppdo. ha sido postergada para hoy, a las 9 de la noche, en el local de la calle Chacabuco 674. Unico aviso.

**Nuevo coro socialista** — El director del coro socialista de la 6a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 7a., 8a., 10a., 11a., 14a., 18a. y 19a., a la segunda reunión y ensayo que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329.

Se recomienda puntual asistencia, especialmente al núcleo de coristas de la 19a.

**Coro de la 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, para nombrar la C. A. Después de la asamblea se efectuará ensayo bajo la dirección de N. di Pinto. Se reciben adhesiones.

**Federación de JJ. SS.** — Hoy, a las 8 a. m., se reunirá la comisión organizadora de la fiesta para la juventud "¡Adelante!"

**J. S. "¡Abajo las armas!"** — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., asunto de un afiliado, moción de la C. A., varios.

**Comité de propaganda gremial** — Se convoca a los miembros de la junta administrativa de este Comité a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Estados Unidos 1956.

Se invita asimismo, especialmente, a los revisores de cuentas de las distintas comisiones, encareciéndoles puntual asistencia.

**Coro de la 6a.** — El director del coro invita a los coristas para el ensayo extraordinario de hoy, a las 4 p. m.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Biblioteca "Mariana Chertkoff", del Centro de la 6a.** — A beneficio de su caja social efectuará el martes, a las 8.45 p. m., una velada literariomusical, en el cine Mitre, calle Boedo 937.

Programa. — La Internacional. Hijos del Pueblo, Himno de los Trabajadores (a diferentes intervalos), por la orquesta; Hijos del Pueblo, por el coro de la 6a.; "El juramento rojo", foto drama en 75 partes; "Trémolo", poesía de Almafuerte, declamada por Ernesto Orsini; "El 1o. de Mayo", vals, por el coro de la 6a.; "Jota navarra", de Sarasate, por el trío Castronuovo, conferencia por el diputado Antonio de Tomaso, sobre el tema "La próxima elección de una municipalidad popular"; "Carlitos y Mabel", cinta en 6 partes; "¡Alarma, ya!", por el coro; Monólogo cómico, por Angel Gauna; "La culpa", película en 25 partes.

Entrada $ 0.40; palcos con 4 entradas, $ 2. Se expenden en C. Calvo 4232, Boedo 915, Venezuela 3746 y en la boletería el día de la fiesta.

**J. S. "Constancia y Labor"** — Celebrará una conferencia hoy, a las 4 p. m., en avenida Sáenz y Ambato. Oradores: Ricardo Sáenz Hayes y Carlos Pascall. Temas respectivos: "El divorcio" y "Ciencia y religión".

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 50. Hoy, a las 9 de la mañana, efectuará una conferencia y discusión familiar sobre el tema "Orientación y organización de las juventudes socialistas". Oradores: Rodolfo Ghioldi, Demetrio Buira y Elías Karothy.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte)** —Hoy, a las 3.30 de la tarde, realizará una conferencia y manifestación pública en la esquina de las calles Saraza y Beauchef, en cuyo punto hará uso de la palabra el doctor Fernando de Andreis sobre "La municipalidad electiva". Terminada la conferencia, se irá en manifestación por Saraza hasta el local del Centro, avenida La Plata 1889, donde el ciudadano Rodolfo Smith hablará sobre "La actualidad política y económica".

**"Avangard"** — Conferencia hoy, a las 8 p. m., en el local del Centro Socialista Caballito Norte, Espinosa 1241. Tema: "[illegible] y el patriotismo". Orador: M. Rosen.

**Federación de las JJ. SS.** — El martes, a las 8.30 p. m., en el local de la Juventud de Belgrano, Cabildo 2269, continuaré la controversia iniciada el martes pasado sobre "Acción y orientación de las JJ. SS.". Oradores: J. Cesarsky, Jacobo R. Bodrí, E. Gratacós, Rodolfo Ghioldi y otros. Libre.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

**25 de Mayo** — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., varios. Tercera convocatoria.

**Lomas de Zamora** — Se reunirá en asamblea el martes, para continuar la anterior, a las 8.30 p. m.

**Banfield** — Martes, a las 8.30 p. m., discusión familiar sobre la reforma de los estatutos.

**Junín** — El C. S. D. celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, balance, varios.

**Isla Maciel (Avellaneda)** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., voto general, asuntos gremiales, huelga de la C. A. T. E., varios.

**Guaminí** — Cita a asamblea para hoy, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. B., carta orgánica de la biblioteca, nombramiento de la comisión pro fondo electoral, reintegración de las comisiones A y de B, varios.

**Villa Porvenir (Avellaneda)** — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, integración de la C. de B.

**Fortín Tiburcio** —Asamblea hoy domingo (no indica hora la nota). O. del D.: A. B. C., socios morosos, asambleas ordinarias.

**Ramos Mejía** — Celebrará asamblea hoy, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

**Adrogué** — Asamblea hoy domingo, a las 9.30 a. m. O. del D.: A. C. B., asunto Ferrer (padre), mov. de afiliados, varios.

**Punta Alta** — Hoy celebrará asamblea, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. A., preguntas y proposiciones.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Lanús (Oeste)** — La J. S. "Esteban Echeverría", avenida Buenos Aires 1671, celebrará asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reforma de los estatutos, asunto celebración de una fiesta, nombramiento de un agente de "¡Adelante!".

**Lanús** — La sociedad de educación popular "D. F. Sarmiento" celebrará asamblea extraordinaria hoy domingo, a fin de tratar el asunto fiesta.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Wild. (Avellaneda)** —Hoy domingo, a las 2.30 p. m., se realizará la primera conferencia familiar organizada por el Centro Socialista, en su local, calle Navarro 221. Sobre el tema "Análisis y crítica a la acción gubernativa" hablará el ciudadano Fernando Paladino.

**Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista, se verificará una conferencia pública hoy domingo, a las 3.30 p. m., en el cruce de las calles B. Rivadavia y Pavón, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Luis E. Recabarren y Juan F. Barrios. Temas respectivos: "Régimen municipal" y "Acción socialista".

### SANTA FE

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Santa Fe** — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, movimiento huelguista, varios.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Rosario** — Patrocinada por el Centro Socialista Femenino hoy, a las 4 p. m., se realizará una conferencia pública en B. Avellaneda y Río Paraná, donde hará uso de la palabra el ciudadano Cristóbal R. Solari.

## DEPORTES

### FOOTBALL

### Los partidos de esta tarde

#### TEAMS, FIELDS Y HORAS

**Primera división**

COPA DE HONOR — SEMIFINAL PORTEÑA

Huracán v. River Plate. — En Avellaneda, field de Racing, a las 2.15 p. m.

River Plate: C. Isola; A. Chiappe y P. Calneggia; A. Peruzzi, C. García y J. C. Simmond; A. Ameal, A. Rizzo, E. Schuhman, N. Rofrano, F. Taggino.

Huracán: F. Pazos; J. Idiart y A. Alberti; N. Carabelli, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, F. Medina, J. Souls y J. Chavín.

San Lorenzo v. Racing — En el field del C. A. River Plate, en la dársena sur, a las 2.15 p. m.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y C. Macchiavello; P. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio, N. Vivaldo y J. Hospital.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y L. Gaddi; G. Saccardo, P. Barrera y J. Urso; M. Ponce, A. Lantero, P. Botachi, P. Carreras y L. Gianella.

CAMPEONATO

Columbian v. Gimnasia y Esgrima. — En avenida Vélez Sarsfield e Iriarte, a las 2.45 p. m.

Columbian: A. Rotondo; A. Brameri y A. Lanata; A. Murga, S. Pardo y A. López; E. Sacchi, M. Martínez, F. Martínez, A. Arroyuelo y J. Feola.

Sportivo Barracas v. Banfield — En Banfield, a las 2.45 p. m. Tren de Constitución a la 1.50.

S. Barracas: C. Mutteni; E. Prilippe y J. Podestá; J. Vilagut; G. Cumo y C. Illón; E. Picubea, A. Susti, C. Comasenl, P. Florito y L. Gastelú.

Banfield: J. Risso; F. Meriggi y R. Rosetti; A. Fromento, J. Romero y T. Lagarreta; E. López, A. López, D. Brisotti, S. Burton y R. Monti.

Porteño v. Atlanta. — En Golf, a las 2.45 p. m.

Porteño: O. Medina; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y V. Abadía; A. Pérez, A. Bettaro, M. Garat, L. Harrington y P. Polimeni.

Boca Juniors v. San Isidro — En Ministro Brin y Senguel, a las 3 p. m.

B. Juniors: N. Fabiani; V. Cappeletti y A. Aquila; C. Capellin, M. Pierallini y A. Elli; P. Calomino, E. Bertolini, E. Colla, P. Valenzano y L. Amores.

Estudiantil Porteño v. Tigre — En Campichuelo y Gaona, a las 2.45 p. m.

E. Porteño: D. Caldano; J. Garassa y J. Benítez; E. Matozzi, G. Romero y V. Borlis; A. Etchegaray, J. Roselló, F. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

Platense v. Argentino — En Crámer y Manuela Pedraza, a las 2.45 p. m.

A. de Quilmes: E. Rivero; J. Ortega y R. Martínez; S. Florentino, S. Carela y L. Chevallier; R. Falibeni, A. Zabaleta, F. Cabano, J. Barreiro y A. Palacio.

Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y A. Pérez; D. Santángelo, J. Zacheo y A. Felsari; L. Felizari, M. Froga, E. Berti, M. Balmaceda y T. Siragalia.

Independiente v. F. C. Oeste — En Avellaneda, a las 3 p. m.

F. C. Oeste: P. Garbanagtti; A. Elordi y A. Pini; B. Triman, S. Barbera y R. Di Lorenzo; J. E. Pini, M. Roldán, J. Pexutti, V. Fernández y F. Crespo.

Independiente: S. Miguens; A. Ferro y E. O. Sande; J. Canepa, E. A. Sande y J. Ventureira; P. Carré, C. Ronzoni, J. Siciliani, E. Strittmatter y G. Galeano.

**El importante match de ayer entre la Liga de Vendedores de Diarios v. Combinados de primera división.**

PARTIDOS PARA HOY — VARIAS

VENDEDORES DE DIARIOS v. COMBINADOS 1a. DIVISION — 2 a 2

Este partido se llevó a cabo en el field del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo ante regular número de espectadores.

El partido en general fué bueno, y el score registrado está en un todo de acuerdo, pues si bien en el primer halftime dominó hasta cierto punto el equipo de los canillitas, en el segundo período la línea de forwards de combinados actuó con mucho acierto.

El juez hizo alistar a los equipos, [illegible] se presentó con algunos suplentes [illegible] se desempeñaron bien. A las 3.27 [illegible] pezó el partido, estando los bandos [illegible] constituídos en la siguiente forma:

Liga Vendedores de D[illegible]: Fer[illegible] Vieira y Chiesto; Medici, P[illegible] [illegible] Viñita, Feola, Bustacal, Martín y [illegible]bo.

Combinados: Mattozzi; Schweizer y [illegible]de, Medina, Pérez y Echeverría; [illegible] Lalolo, Cabana, Zabaleta y Amores.

Hecho el sorteo, es ganado por los canillitas, que eligen la valla al [illegible] y a espaldas del fuerte viento que reina. Toca, por lo tanto, salir a Cabana, que pasa a Zabaleta, quien pierde la pelota [illegible] los [illegible] una buena combinación [illegible] Botacchi y Martín, este último tira al arco [illegible] Mattozzi sin que en la misma raya, y el [illegible] referee, creyendo que el goal se había producido, sancionó el tanto, pero luego lo anuló.

A los 10' atacan los canillitas, y [illegible] zar comete un penal; tomado por [illegible] se produjo el primer goal de los canillitas.

Toman la pelota los forwards de combinados y llevan buenas cargas, que devuelven bien los canillitas. Atacan los mismos y a los 25' Sande detiene la pelota con la mano. El referee da penal, que fué convertido por Martín.

Se reanudan los combinados, y Lalolo, en una buena escapada, proporciona [illegible] bando el primer goal.

Termina el primer período dominando los canillitas.

Se inicia el segundo período con la salida de los canillitas. A los 12' [illegible] pasa a Sande, y éste pasa a Feola, que pierde la pelota al tirar al arco; [illegible] dola Schweizer y tira al córner. [illegible] Feola, es devuelto por Mattozzi.

A los 20' Mattozzi se destaca solo y tira al arco; la pelota es devuelta después de un esfuerzo por Paganini; toma otra vez la pelota Mattozzi, y la pasa a Amores, quien tira desviado.

El segundo goal de los combinados se produjo a los 35' en la siguiente forma: Barreiro logra escaparse y tira al arco; Paganini sale del arco y devuelve [illegible] cio, por lo que la toma otra vez Barreiro y con un corto shot produjo el goal.

Terminó el partido dominando los combinados.

Bien el referee Calixto Cardí.

FEDERACION DE EMPLEADOS NACIONALES

Primera división

Dirección de Puertos v. Correos y Telégrafos — Se jugó en la cancha de Excursionistas, venciendo el primero por tres goals a uno, marcados por Huerta y Gómez los del vencedor y por Ledesma el del vencido. Referee Ausades.

Ministerio de Agricultura v. Empleados de Ganadería y Tierras — Se jugó en el parque Chacabuco, venciendo el primero por tres goals a uno, marcados por [illegible] vecchio (2) y Polimeni los del vencedor, y Urraza el del vencido. Referee Colonel.

Ministerio de Marina v. Municipalidad de la capital — Se jugó en la cancha de Boca Juniors, venciendo el primero por cinco goals contra cero, marcados por Figari (2), Castoni, Baldon y Luisal. Referee Pardelante.

Segunda división

Aduana de la capital v. Obras Sanitarias Palermo — Se jugó en la Sportiva, venciendo el segundo por dos goals a uno, marcados por Beldnoel y Garil los del vencedor, y por Domínguez el del vencido. Referee Alsiridé.

PARTIDOS PARA HOY

**Eureka v. Chacabuco (intermedia)** — Se jugará en Vélez Sársfield, a las 1 p. m.

Eureka: Sevesi; Presta y Colombo; [illegible]so, Peri y Urtaxun; Acevedo, Poggi, [illegible]yen, Etcheverry y Hosince.

**Eureka v. Chacabuco (reserva)** — En Vélez Sársfield, a la 1 p. m.

Eureka: Cárdenas; Nicolini y Capitán; Alcardi, Salvaneschi y Rosello; Lois, Rallerba, Bionatti, Crezzi y Badaracco.

**Eureka B v. Atlanta III** — En parque Chacabuco, a las 12.45 p. m.

Eureka: Expósito; Libari y Pérez; Pedrido, Politano y Rosello; Cobos, Lumi, Calandra, Maceira y Angelini.

**Unión Telefónica III v. United [illegible] culinary** — Este partido se llevará a cabo en Floresta hoy, a las 8.30 a. m.

U. Telefónica: Jourdef; [illegible] y San Severino; Castillo, Allien y Bianchi; González, Moretti, Severino, Sorco y Varsaro. Referee A. Recio.

**Gath y Chaves** — Campeonato internos. Caleros v. Bonetería — Este importante match se jugará en el field de Olimpia a las 8.45 a. m.

**Combinados del Oeste v. Estudiantes Americanos** — Este partido de 4a. división por el campeonato de la liga Unión Argentina se jugará hoy, en el field del primero, a las 2.45 p. m.

C. del Oeste: Biebe; Illan y Dibasio; Caiti, Acea y Noval; Bello, Cresta, Arenas, Palermo e Imperiale.

PEDESTRISMO

**Atlas Sporting Club** — Este club anuncia que ha postergado hasta nuevo aviso la carrera anunciada para hoy.

**La Rusticana** — Efectuará un picnic hoy en las playas de San Isidro, con un variado programa. En dicha fiesta se sorteará un reloj de oro.

PRENSA DEPORTIVA

**Carnet Noticioso** — Apareció ayer el primer número de esta revista órgano oficial del club Obras Sanitarias de la Nación. Su esmerada presentación hace presagiar a nuevo órgano deportivo una larga y próspera vida, que nosotros le anhelamos, a la vez que retribuimos el saludo.

**El Domingo** — Digna de todo elogio es la encomiable labor que viene realizando esta popular revista dedicada a los deportes en general.

Ayer fué puesto en venta el No. [illegible] trae un importante material gráfico e informativo. El suplemento de ayer está dedicado al club Tigre, en el que aparece el primer cuadro en colores.

**El Dueño** — El número aparecido ayer dedica el suplemento al club River Plate, cuyo primer equipo aparece en escudo tricomía.

**Antecedentes de la regata Senior Eight** — El club de regatas La Marina [illegible] circulación un folleto con los antecedentes del fallo protestado de la regata Senior Eight realizada el 24 de marzo del corriente año bajo los auspicios de la Unión de Remeros Aficionados del Río de la Plata.

## COLOMBOFILA

**Sociedad colombófila "La Argentina"** — Hoy se verificará la primera etapa de la segunda serie de palomas adultas [illegible] cuarta del año, desde la estación [illegible] F. C. P., en un trayecto de 55.000 metros.

## CORREO DEPORTIVO

**Designaciones** — Huracán v. R. Plate, J. [illegible]; San Lorenzo v. Racing, [illegible] Doeyo; Estudiantil Porteño v. Tigre, [illegible]; Columbian v. G. y Esgrima, [illegible]; Sp. Barracas v. Banfield, [illegible]; Porteño v. Atlanta, [illegible]; Boca Juniors v. San Isidro, D. Santos; Platense v. A. de Quilmes, [illegible]; Independiente v. F. C. Oeste, Gallegos.

## CORREO

**Afiliado 010176** — Se necesita mayoría de afiliados. Debe considerarse a los [illegible] realizando el Centro su voto general.

**Ferrer (Venado Tuerto)** — No se recibió la correspondencia a que alude.

**A. J. Costa** — El dice que al [illegible] dido, y cada bando [illegible]

**Juan F. Humetter (25 de Mayo)** — Las resoluciones de los Centros [illegible] en el Boletín del Partido.

**Afiliado 2933** — Los [illegible] comerciantes e industriales [illegible] los locales que ocupan, sobre el [illegible] tablecido, el 2 1/2 o/o [illegible] tasa de alumbrado [illegible] dependientemente de lo [illegible] los propietarios del [illegible] 2 1/2 o/o mensual [illegible] en general y de 2.75 o/o [illegible] conventillos.

De acuerdo, pues, con la ordenanza de impuestos, en el caso que [illegible] tiene derecho a [illegible]

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 3 seguidas | 3 id |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA | $ 0.15 | $ 0.25 | $ 0.30 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.60 | " 1.00 | " 1.50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Birviano, Salom 623. V|17|9.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE sus servicios para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructora de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 166.—C. T. 1304 Central. Perm.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL. — El día 30 de septiembre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Aráoz, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n. 5 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Scharz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|30|9.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 ojo. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda $ 4.538.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23|9

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro

de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.







## VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 5 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

## GUIA PROFESIONAL

DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario—Talcahuano 352, U.T. 1992 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3792

Santiago J. Mascardi — Sarmiento 642.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 452.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.

Casa Cipolla — Córdoba 1429.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.

CONSULTORIOS GRATUITOS

Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES

Dr. Antonio Cosacuberta—Cochabamba 3121.

José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía.—San Martín 149 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES

Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS

J. S. Guestrino — Corrientes 4815.

EBANISTAS

Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.

Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 2[illegible]

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.

Santiago E. Minazza — Alsina 2787.

FARMACIAS

"Entella" — Corrientes 4515

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2156.

Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484

Leoncio Cassaco — Entre Ríos 1054.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)

Pedro Amicarelli — Libertad 442.

PELETERO

Jacobo Makutra — Cerrito 249.

PINTORES

Juan Guglielmetti — Boedo 383.

Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.

Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.







## ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona. Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Plateas, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — Monsieur Beverley. — Plateas, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Plateas, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía dramática nacional Podestá Hnos.

ROYAL THEATRE — Corrientes 875. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1275. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 826. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# AGRICULTORES

Seguro ideal que comprende Heladas, Sequía, Langosta, Vientos, Lluvias, Isoca y Granizo

## SEGURO AGRÍCOLA COOPERATIVO DE RIESGOS LIMITADA

## Anexo al BANCO DEL RIO DE LA PLATA

**Fundado en el año 1902 — Capital autorizado $ 2.500.000 m/n**

Presidente, D. Faustino Estévez, de la firma Estéves, Ubilla y Cía.—Gerente, D. Manuel Ricart—Asesor y consultor gratuito de los socios, ingeniero agrónomo D. Alfredo Bosino

**122, PIEDRAS, 124 — BUENOS AIRES**

LAS PRIMAS SON MAS O MENOS LAS QUE HASTA HOY HABEIS PAGADO POR SEGURO SOBRE GRANIZO UNICAMENTE

**Beneficios obtenidos por las Compañías de Seguros contra granizo en la República Argentina el año 1915:**

"Seguros contra granizos: número de asegurados en 1915, 53.063 personas; número de pólizas, 57.887; hectáreas aseguradas, 9.978.642; valor asegurado, 324.621.899 pesos; importe de las primas, 15.242.811.13 pesos; importe de las indemnizaciones, 8.763.380 pesos. (Copiado de "La Razón", 4 de agosto de 1917)".

Si los 53.063 colonos que aseguraron 9.978.642 hectáreas sobre granizo en el año 1915 y que pagaron 15.242.811.13 pesos m|n. por concepto de prima, hubieran estado asegurados en el Seguro Agrícola Cooperativo anexo al Banco del Río de la Plata, después de cubiertos los daños por **$ 8.763.380**, habría quedado un remanente a su favor de **$ 6.479.431.13** que habría pasado al fondo de compensación de la sociedad para pago de indemnizaciones en el año subsiguiente.

Esta es una de tantas ventajas que reporta al socio de la Cooperativa Agrícola anexa al Banco de Río de la Plata. Los fondos sobrantes, después de pagados los siniestros, quedan depositados en el Banco de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y son siempre de propiedad de los agricultores que han contribuido a su formación.

Para informes dirigirse al Banco del Río de la Plata o a su Representante en la respectiva zona.

Se está terminando el nombramiento de agentes en todos los puntos de la República de relativa importancia.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

**370 - Bmé. MITRE - 370**

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m|n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva . . | $ o|s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1986, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2188. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526. —No. 10, Independencia 3836. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 26 al 34. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . | 2 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . | 4 o|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o|o |

El Banco cobra.

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes: No. 2, Santa Fe esquina Larrea: No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m|n 200.000 . | 1 o|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 3 ½ o|o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o|o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . | 4 o|o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3360, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.698.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m|n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 1 o|o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o|o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 3 ½ o|o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o|o |
| A mayor plazo . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . | 4 o|o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m|n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . | " | 48.214.694.22 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3203; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1665 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

| ABONA | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . . | 1 1|2 o|o |
| A 60 días . . . . . . . . . | 2 o|o |
| A 90 días . . . . . . . . . | 3 o|o |
| A 6 meses . . . . . . | Convencional |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días . . . . . . . . | 4 o|o |

| COBRA | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 o|o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital suscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o|o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . | 2 | o|o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . | 3 | o|o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 4 | o|o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 1|2 | o|o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . | 5 | o|o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . | 4 | o|o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . | 3 | o|o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o|o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . | 6 | o|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 6.060.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

—

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

—

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2200; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca): Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o|s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C|l | | O|s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o|o | 1 | o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o|o | 2 | o|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o|o | 3 | o|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o|o | 3 ½ | o|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o|o | 4 | o|o |
| A mayor plazo . . . . . | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani



# PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 925. U. T. 5265, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Torné. — Afecciones broncopulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 5 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 635. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3517, Libertad.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2286, U. Telef. 3750, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono, 3151, (Libertad).

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1995. U. Telef. 134, Libertad.

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Sucursal de Belgrano
Amenábar 1958
De 8 a 10 (mañana y noche)

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4069, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno.
V|25|9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 135 — ROSARIO — Teléfono 6307

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3569 — Buenos Aires, Lunes 17 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## La política del A. B. C. y el gobierno radical

### El balance de la presidencia anterior

#### LAS CONDICIONES SOCIOLÓGICAS DEL PAÍS

III

El gobierno presidencial anterior ha transformado en una política dinámica una política que había sido definida por los gobiernos presidenciales de Roca y Sáenz Peña como una política enteramente negativa; ha substituído a un concepto de cordialidad basado sobre razones sentimentales — que, en tanto que idea activa, tendía, en último análisis, a evitar el planteamiento de conflictos internacionales — en los de solidaridad y cooperación internacional. Es decir, que ha transformado una política estática en una política dinámica y ha orientado la evolución de la nación dentro de la vida internacional hacia una acción de organización que había sido considerada hasta ahora un ideal teórico difícilmente realizable. Esto ha tenido por consecuencia acrecer sensiblemente en el espacio de dos años y medio del valor dinámico relativo de la Argentina dentro de la vida internacional.

Para percibir el alcance de la política de cooperación y organización internacional iniciada por el gobierno anterior, y la necesidad — dentro de las actuales condiciones de la vida internacional — de tal política, es necesario considerar ésta desde el punto de vista de la evolución biológica. Es necesario entrar dentro de este orden de ideas esencialmente científico y estrictamente positivo, y bastante general para que, desde el punto de vista que constituye, nos sea fácil sobreponernos a los sentimientos nacionales y a las ideas convencionales sobre los estados y las nacionalidades, sin contradecirlos directamente ni discutirlos — para percibir la trascendencia y la posible realización de las ideas de organización internacional. La necesidad de la organización internacional puede ser afirmada categóricamente y demostrada con la exactitud de una demostración aritmética, desde el punto de vista sociológico o desde el punto de vista económico. Pero es necesario, entonces, razonar sobre la base de hechos que la generalidad sólo percibe en concreto dentro de tal o cual nación, sin llegar a percibir las relaciones entre los hechos del mismo orden existentes dentro de unas y otras naciones, y sin llegar a establecer generalizaciones que abarquen toda la vida internacional (la vida colectiva de todas las sociedades entre las que existen relaciones activas). Las demostraciones más exactas y comprensibles basadas sobre estos hechos provocan reacciones que es muy difícil contrarrestar porque son esencial y casi exclusivamente sentimentales, o resultan ineficaces para vencer la incomprensión obstinada de la gran masa. Podemos definir esta incomprensión como "inconscientemente deliberada", dando a los términos un valor relativo, es decir, valiéndonos del término deliberado que sólo es aplicable con exactitud a una operación intelectual consciente, para hacer percibir una operación análoga que se produce en la subconciencia. Desde que la conclusión de un razonamiento contradice directamente una creencia arraigada en una individualidad dada, la fuerza de afirmación de esta creencia se sobrepone a la lógica del razonamiento; tal individualidad llega a ser completamente incapaz de comprender los términos del razonamiento, la relación establecida entre ellos y la conclusión a que llevan, aun cuando el razonamiento no exceda el radio de sus conocimientos ni su capacidad de abstracción. Cuando la demostración es bastante clara para que sea imposible no percibir desde el primer momento que, si no es enteramente exacta, se ajusta a cierta lógica y lleva a una conclusión que concuerda relativamente o en cierto modo con la realidad; sin exasperar los sentimientos sobre los que están basadas las creencias cuya inconsistencia es demostrada, determinando una reacción sentimental que se traduce, no sólo en afirmaciones categóricas, sino también en una actitud intelectual y sentimental hostil, y que puede llevar la individualidad hasta la acción agresiva.

Por esto es que una argumentación tendiente a demostrar la inutilidad de la guerra, tanto para los vencedores como para los vencidos, basada sobre comprobaciones financieras, como la que desarrolla Norman Angel en "La gran ilusión", si bien interesa a la parte de la opinión que podemos considerar relativamente imparcial y libre de prejuicios arraigados y dogmáticos, no llega a convencerla. El gran número de los lectores de una obra del carácter de "La gran ilusión" considerarán que contiene ideas originales, puntos de vista imprevistos, que hace percibir los hechos bajo un nuevo aspecto, pero que no llega a constituir una demostración concluyente. Y aquellas individualidades que tienen prejuicios o sentimientos nacionales arraigados y están habituados a definir estos prejuicios y sentimientos en forma dogmática, se irritan sencillamente al leer una argumentación como la que ha desarrollado Norman Angel.

En cambio, desde el punto de vista de la evolución biológica, se puede demostrar, sin entrar a discutir el orden de cosas existentes, que la evolución humana que ha producido la concentración de las individualidades en tribus no organizadas, luego en clases, que ha producido más tarde la constitución de sociedades organizadas y cuyo último resultado es la constitución de nacionalidades homogéneas y fuertes durante el siglo pasado, tiende a proseguirse hacia formas de organización superiores.

Volviendo a la comparación que hemos establecido entre las iniciativas que han sido definidas y cuya realización se ha comenzado durante los últimos períodos presidenciales, vemos que la nueva orientación de la política internacional argentina, además de ser una de las más trascendentales, es una de las pocas de estas iniciativas que, a la terminación de un período presidencial, ha quedado en pie, netamente definida, en pleno desarrollo y con un impulso suficiente para que debiera producir naturalmente todas sus consecuencias, siempre que el nuevo gobierno no detuviese o dificultase su evolución, por disposiciones ininteligentes o por una acción deliberada. Otras iniciativas, de menor importancia, pero que tal vez habrían tenido considerables proyecciones en el porvenir, como la construcción de los ferrocarriles patagónicos o la institución de la escuela intermedia habían sido mal definidas teóricamente por el gobierno que las planteó: o bien éste no había examinado detenidamente las dificultades que se oponían a su realización, o había comenzado a realizarlas sobre una base inconsistente. De modo que, para que los hechos realizados produjeran todas sus consecuencias favorables, hubiese sido necesario proseguir el esfuerzo creador y modificar sensiblemente la dirección del impulso que resultaba de esos hechos. Eran, generalmente, iniciativas realizables, en razón de las condiciones del país, pero no realizables de acuerdo con su plan original, pues éste tenía errores fundamentales que resultaban de, y demostraban claramente, la incapacidad de organización que hemos puesto de relieve. Para llevarlas a su completa realización, el nuevo gobierno que las encontrase en pie hubiera tenido que desarrollar un esfuerzo intelectual (corrección de los planes originales y reorganización de las fuerzas puestas ya en acción) mucho más considerable que el que era necesario para elaborar y poner en práctica un nuevo plan de acción. Considerando los hechos objetivamente, con criterio sociológico, podríamos afirmar que cualquier gobierno democrático debería considerarse obligado a realizar aquel esfuerzo intelectual, puesto que la acción de un gobierno democrático debería tender a evitar que se malogre el dinamismo resultante de hechos ya producidos y a obtener el mayor rendimiento posible de las fuerzas que encuentre ya en acción, antes que a producir nuevos hechos más o menos sensacionales y obtener éxitos de actualidad. (Es precisamente con este criterio que hemos juzgado anteriormente la pasividad de la presidencia de de la Plaza ante las perturbaciones financieras y económicas llevadas a su máxima intensidad por la repercusión de la guerra europea). Pero si consideramos los hechos con criterio político, si tomamos como término de comparación la línea de conducta seguida por los hombres públicos argentinos durante el último período, y si tenemos en cuenta su incapacidad o muy reducida capacidad de organización — que, como lo hemos hecho notar, es una característica de la población en conjunto, y no exclusivamente de los hombres públicos o los hombres que han ejercido el gobierno — debemos reconocer que, mientras las condiciones de la población permanezcan tal como son, sería ilusorio esperar que un gobierno nacional argentino desarrolle este esfuerzo.

Ahora bien, en el caso de la política del A B C, no se trata de rectificar errores de un gobierno anterior, o de desarrollar un nuevo esfuerzo intelectual o una nueva acción intensa, para mantener en pie una iniciativa del gobierno anterior, sino de mantener una línea de conducta netamente definida y que se puede considerar impuesta por las condiciones del país y su situación dentro de la vida internacional.

El gobierno actual ha llegado a la presidencia sin haber definido en concreto un plan de acción o un programa de gobierno; tampoco ha desarrollado ni planteado iniciativas de gran alcance durante los diez meses transcurridos. Sería tan perjudicial para el prestigio — por ende para la integridad — del partido que lo ha elegido, como lo sería para la nación, que una de sus primeras iniciativas de gran alcance tendiera a demoler algo de lo poco que el gobierno anterior ha dejado en pie y establecido en forma estable. Y acaso no exageraríamos diciendo "peligroso" en vez de "perjudicial".

(Conclusión).

Ernesto J. J. POTT.

---

### REDACCION

## La agitación obrera y sus causas reales

Atravesamos un período de gran efervescencia en la mayoría de los gremios obreros de la república. Las huelgas constituyen, por ahora, uno de los asuntos de mayor trascendencia en el país. Después de algunos años de relativa calma, en que el movimiento obrero apenas se hacía sentir con manifestaciones aisladas, que rara vez llegaban a conmover la opinión, hoy nos es dado ver el espectáculo de fuertes núcleos de trabajadores acudir a la táctica huelguística para conseguir mejoras.

Dejemos que la prensa rica, la prensa asalariada de las grandes empresas industriales, atribuya esas huelgas a móviles caprichosos. Dejemos que los órganos de los detentadores de la riqueza fulminen sus rayos contra los "agitadores profesionales", únicos responsables, según ellos, de que los trabajadores exijan más salario y condiciones más humanas de trabajo. Los hechos son superiores a todo lo que digan. El fenómeno económico de las huelgas repetidas de gremios numerosos se produce a pesar de las versiones mal intencionadas de los capitalistas y de los diarios a su servicio. La lucha en que millares de padres de familia tratan de conseguir para sus hogares un relativo bienestar, está muy por encima de los viejos clisés de la prensa burguesa.

Tres grandes huelgas, producidas casi a un mismo tiempo, han terminado en pocos días con un triunfo obrero. Han sido éstas las del Central Argentino, ferrocarril de Santa Fe y la de la usina del Dock Sur. Poco después de ganada esta última, estalló el conflicto en las líneas de la Compañía general de ferrocarriles y del Central Córdoba, y se prepara, además, una huelga general en todas las líneas ferroviarias del país, que debe estallar casi con certeza. Simultáneamente con esos movimientos produjéronse otras huelgas en distintos puntos de la república, como las de varios gremios de la ciudad de Santa Fe, la de los tranviarios del Rosario, la de los aserradores de San Fernando, etc.

Si los que por sistema proclaman que las huelgas sólo son el resultado de una agitación sostenida y tenaz de propagandistas de profesión pudieran aprovechar la lección de los hechos, verían en la generalización de esos movimientos la demostración evidente de que sus causas, al contrario, son hondas y complejas.

Hay algo de instintivo en esos movimientos, que cunden rápidamente y llegan a abarcar una gran proporción de los trabajadores de un país. La fuerza obrera organizada no plantea conflictos que su situación no reclama. Los obreros agremiados saben obrar con la prudencia y el tacto que aconsejan las circunstancias; y cuanto más antigua y vigorosa es su organización, cuanto mayor es su experiencia en las luchas contra el capital, cuanto más pujante y sana es su conciencia proletaria, más cautela ponen en su acción y más prolongada es la reflexión para levantar su bandera de combate. Pero ellos mismos, a pesar de eso, aun en las luchas más inteligentemente conducidas y con mayor grado de conciencia, obedecen a móviles que los dominan en el mismo momento en que inician su acción. Es decir, que las huelgas, cuando son numerosas y frecuentes, tienen sus factores determinantes en las condiciones de existencia de la clase obrera.

Por lo que se refiere a las que hoy presenciamos, su causa es evidente. De siete u ocho años a esta parte el costo de la vida ha ido aumentando sin cesar. Los salarios no han seguido la misma progresión ascendente, produciéndose un desequilibrio, que para el obrero significa un nivel de vida cada día más inferior. Esa desproporción entre el salario diario y su poder adquisitivo se ha agravado aún por la diminución de los días de trabajo, como ocurre en los talleres de las empresas ferrocarrileras. Resulta de esto una situación intolerable para los obreros, que reaccionan contra ella en la forma que presenciamos.

La huelga no es un juguete con que los obreros se divierten. Es un arma que emplean cuando las circunstancias se lo exigen, y cuya eficacia aumenta, para proporcionarles más bienestar, a medida que el empleo que hacen de ella eleva su conciencia proletaria.

---

## La farsa de la diplomacia secreta

### ¿A DONDE VAMOS?

Juzgando por los documentos que el gobierno argentino ha creído necesario dar a la publicidad, el texto de los pasaportes al ministro alemán y su comunicación al gobierno que éste representaba, haciéndole conocer dicha medida, parecería que en este asunto se debate solamente una cuestión de índole personal entre nuestro ministro, injuriado, y el referido diplomático, injuriante y sorprendido como instigador de los más negros crímenes.

Tomada la cuestión desde este punto de vista, se dice que el gobierno la ha dado por resuelta al contestar el insulto y la miserable asechanza con la declaración de que el representante alemán ha dejado de ser "persona grata"...

No nos dejaríamos impresionar por esta noticia, si no tuviéramos motivos más que sobrados para ver en la actitud del gobierno el hilo de toda una farsa indigna.

¿Cómo admitir, de otro modo, el tono de la comunicación a Alemania, en la cual se dice que el gobierno "ha reconocido y valorado debidamente la forma grande y elevada con que el gobierno de Alemania dió solución" a los recientes conflictos?

¿Es, acaso, posible desvincular al conde Luxburg y a su política de hundimiento "sin dejar rastro" de los verdaderos propósitos del gobierno alemán con la guerra submarina? Por otra parte, antes que una comunicación argentina tan elogiosa como la que transcribimos, se imponía que el gobierno alemán se apresurara en forma espontánea, una vez conocidos los hechos, a desautorizar a su representante. No tenemos noticia de que lo haya hecho hasta este momento, aun cuando sabríamos bien a qué atenernos si dicha desautorización se hubiera producido.

De manera, pues, que frente a la inusitada precipitación del gobierno argentino en declarar exento de culpa al gobierno alemán, sólo cabe la explicación de que su propósito fué ahorrarle dificultades en una situación harto delicada y de la cual le sería difícil salir por sus propios medios.

Pero ya aparecen nuevos y más claros signos de esta política. El órgano oficial, comentando la resonancia de este asunto en Alemania, se expresa en los siguientes términos: "Las más señaladas personalidades políticas alemanas disculpan a su país, manifestando que el gobierno se abstuvo de seguir los meros consejos del mencionado diplomático." Y para acentuar más el carácter personal de este episodio, agrega que "en el ambiente áulico y político, se reconoce la enorme trascendencia de la falta en que, para malaventura suya, de su gobierno y de la respetabilidad del imperio, aparece tácitamente incurso y convicto el representante alemán en la Argentina."

Por sobre las cuestiones de detalle, como es el aspecto personal del asunto — que el gobierno parecería dispuesto a convertir en principal — o la otra relativa a si el uniforme del jefe de la casa militar debió o no servir de amparo a la persona del representante alemán, está en pie la cuestión de fondo, cuya gravedad no puede disimularse.

Hay, pues, que ventilar a la luz del día este asunto, para que el país conozca en detalle cuál es la verdadera situación internacional.

El diputado Melo ha sostenido en la cámara la necesidad de conservar la más estricta reserva en las tramitaciones diplomáticas, dejando hacer al gobierno. Es el mejor medio para fomentar las cavilaciones de cuantos tienen igual derecho que el presidente y el ministro de relaciones exteriores a saber lo que se hace y se dice en materia que tanto afecta a los intereses generales.

Cuanto más impenetrable se quiera hacer el secreto diplomático, más confuso y trastornado será el pensamiento colectivo respecto a la política internacional.

Comprometido a afectar sentimientos que no son los suyos, el gobierno del señor Irigoyen ha tenido que poner un sello de vergüenza a su inesperada profesión de fe antiprusiana; del mismo modo que ilustres imperialistas de ayer, quisieran aparecer ahora con un nuevo ropaje incitando a la repetición de escenas que no aumentarán por cierto el prestigio de nuestro pueblo.

A la incomprensión del gobierno, vacilante en su política exterior, como en la interna, se deberá, sin duda, que se adultere o se empequeñezca un movimiento que, bien entendido y animado, podría ser de consecuencias históricas para el porvenir de la república.

---

## CONGRESO AGRICOLA DE LA PAMPA

### MARCHA DE LOS TRABAJOS

Los agricultores de las zonas que comprenden las localidades de Quehué, General Acha y Unánue han celebrado asambleas, en las cuales se ha resuelto adherir a la realización del congreso agrícola proyectado.

En todas ellas se ha considerado el programa de temas que el congreso habrá de tratar y se han designado delegados, recayendo las designaciones en los agricultores Justino Barricala, Pablo Irusta, Humberto Oriente, José M. Otoño y Celestino Sottovia.

Durante el curso de la semana se celebrarán asambleas análogas en Bernasconi, Abramo, Villa Alba, Jacinto Aráuz, Guatraché y Alpachiri.

---

## La conferencia de Estocolmo

### SU APLAZAMIENTO DEFINITIVO

Rara vez en la historia de las empresas humanas se habrá dado el caso de una iniciativa por muchos conceptos simpática y noble, cuyos propósitos hayan sido, sin embargo, combatidos y desvirtuados con igual tesón y apasionamiento, que haya suscitado en su camino tan hondos recelos y obstáculos innumerables, como la que se propusieran llevar a cabo, hace cosa de un semestre, los socialistas holando-escandinavos, al lanzar la idea de la conferencia de Estocolmo, que debía resultar una asamblea plenaria de la Internacional socialista, reunida para discutir las condiciones de un arreglo rápido y satisfactorio de la paz. Objeto de las resistencias más enconadas por parte de la prensa y los gobiernos de la "entente", hasta el punto de difundirse veladas sospechas de soborno o manejos secretos de parte de los imperios centrales, combatida de un modo abierto hasta hace poco, o mirada con escaso interés por la mayoría de los socialistas franceses; acogida con prevenciones desfavorables por el partido inglés del trabajo, que sólo a última hora resolviera adherir a ella por una débil mayoría de votos, la iniciativa en cuestión ha pasado por los trances más difíciles e inverosímiles, que han de hacerla recordar en el porvenir como un fenómeno único en su género. Cabe decir, en honor de los iniciadores de la conferencia de Estocolmo, que únicamente un altísimo concepto de su misión pudo sostenerlos en esa brega desigual e ingrata, sin que en ningún momento llegara a faltarles el entusiasmo y la confianza necesarios al éxito de su esfuerzo. Si a pesar de toda la actividad y constancia puestas en juego la conferencia no llega a realizarse, como todo parece hacerlo temer, nadie podrá culpar del fracaso a sus esforzados y valientes organizadores sin manifiesta injusticia.

Cuando parecían vencidas las últimas resistencias, y pudo creerse que los gobiernos de la entente desistirían de sus negativas a entregar los pasaportes a los delegados de los respectivos países, el cable nos comunica la noticia de que la conferencia de Estocolmo ha sido aplazada una vez más para fecha más oportuna. El fracaso de la conferencia socialista interaliada de Londres, que ostensiblemente tenía por objeto abrir el camino y facilitar los preparativos de la de Estocolmo, sin duda con el propósito de uniformar opiniones entre los delegados de la entente, es un síntoma significativo. Lo es también, como muestra inequívoca de la hostilidad ambiente a todo conato de iniciativa pacifista, el resultado del congreso obrero de Blackpool, que resolvió por una mayoría abrumadora abstenerse de enviar delegados a Estocolmo.

No resultan completamente claras, para los que vivimos lejos del teatro de la guerra, las razones que los gobiernos de la entente han tenido hasta hoy para obstaculizar con tanto ahinco la realización de la conferencia antedicha. Si, como se ha sostenido, los resultados de la asamblea no podrían en ninguna forma pesar en las resoluciones de los gobiernos aliados, únicos obligados a responder en definitiva de las soluciones inherentes a la paz y la guerra, ¿a qué responden entonces las maniobras tendientes a hacerla fracasar? Cualesquiera que llegaran a ser los resultados de la asamblea proyectada, es evidente que sólo podrían tener una repercusión de orden moral en el desarrollo de los acontecimientos, y sea que sus conclusiones fueran capaces de eliminar ciertas dificultades que al presente se consideran de difícil solución, al efecto de obtener una paz duradera y rápida, sea que no se consiguiera arribar a ningún acuerdo práctico — perspectiva bien justificada por más de un concepto —, no se alcanza a comprender, repetimos, el motivo que guía a los hombres de gobierno de los países aliados en esta emergencia. No todos los pareceres, sin embargo, son unánimes a este respecto, y tan es así, que el ministro de municiones de Francia se manifestaba, no ha mucho, favorable en principio a no poner obstáculos a la entrega de pasaportes a los delegados franceses, y el jefe del gobierno ruso, Kerenski, se expresó en idéntica forma en distintas ocasiones.

Pero cualesquiera que sean las consideraciones que hayan guiado a los gobiernos para proceder en la forma indicada, mucho nos tememos que ha de haber primado el temor, cuyo fundamento ignoramos, naturalmente, de que el acuerdo eventual de los socialistas reunidos en Estocolmo llegase a tener una repercusión desfavorable en el sentido de quebrantar la ya precaria unanimidad de la opinión pública respecto a la forma de llegar a la paz. No es extraño que la experiencia de tres años de guerra llevada a cabo con esfuerzos que parecen sobrehumanos y cuyos resultados están lejos de ser decisivos, haya contribuído a generalizar en las masas populares de los países beligerantes un creciente escepticismo por lo que se refiere a la victoria definitiva. Y si a pesar de esto los gobiernos de la entente persisten en la decisión de continuar la guerra hasta obtenerla, evitando con sumo cuidado toda causa de desfallecimiento y flaqueza que pudiera comprometer ese resultado, es porque han de tener la certidumbre de alcanzar su objetivo en un plazo más o menos largo.

En los imperios centrales ocurre lo contrario, por motivos evidentes. La conciencia, confesada o no, de la responsabilidad que significa el haber provocado directamente el desastre actual, y el estado de relativa superioridad militar en que se encuentran, resultan condiciones propicias para aunar la voluntad de los gobiernos y de los pueblos e impulsarlos por la vía del pacifismo, toda vez que la perspectiva del triunfo ha concluído por esfumarse de una manera definitiva en la listas de las probabilidades.

La conferencia de Estocolmo, como decíamos más arriba, acaba de ser postergada para ocasión más oportuna.

Es, pues, el ocaso de otra ilusión, es otro hilo que se rompe, el último acaso que, débil y todo, contribuía, sin embargo, a mantener latente en los espíritus la llama de la esperanza en el próximo fin de la guerra.

---

# LAS HUELGAS

## En la Compañía General y Central Córdoba

## Los ferroviarios rechazan el arbitraje

### El movimiento de los tranviarios rosarinos

El enorme desequilibrio que de algunos años a esta parte se ha producido entre el salario y el costo de la vida obrera es la causa principal de los movimientos de huelga que agitan al país. Las empresas ferroviarias, so pretexto de economías, han empeorado grandemente la situación de sus obreros y empleados, imponiéndoles el prorrateo, que significa la pérdida de varios jornales al mes, erigiendo en sistema las multas y suspensiones y tratando al personal sin consideración de ningún género.

Todo esto ha dado origen a las actuales huelgas ferroviarias que se propagarán a las demás líneas, porque en todas hay hombres descontentos y mal remunerados que anhelan una vida mejor y más humana.

#### ARBITRAJES RECHAZADOS

Las secciones de "La Fraternidad" y de la F. O. F. han rechazado el arbitraje ofrecido por la dirección general de ferrocarriles en el conflicto del Central Córdoba.

Hemos conversado al respecto con varios miembros de la C. D. de la primera de dichas organizaciones, manifestándonos que la mayoría de ellos eran partidarios del arbitraje condicional antes de recurrir a la huelga; pero que por encima de su voluntad estaba la de las secciones, que en estos asuntos eran soberanas.

Todas las secciones del Central Córdoba pertenecientes a "La Fraternidad" — excepto la del Rosario, que acepta como árbitro al presidente de la república — rechazaron terminantemente el ofrecimiento de la dirección general de ferrocarriles.

Los huelguistas de la Compañía General de Ferrocarriles también rechazaron el arbitraje ofrecido anteayer por la misma institución oficial.

Dicen los ferroviarios que los arreglos o solución de los conflictos han de ser ventilados directamente entre las empresas y la representación de las organizaciones.

#### NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES

En la numerosa asamblea efectuada anteanoche por el personal de la sección Buenos Aires de la Compañía General de Ferrocarriles se acordó presentar a la empresa un pliego de condiciones, cuyas cláusulas principales dicen así:

Readmisión de los obreros y empleados siguientes: Floriano Saryanovich, Jorge Saryanovich, Juan Zihel, S. Urranaga, José Scalissi Bottaro, Jorge Stiglich, Pilar Bustamante, Angel Anoni, Fortunato Lambori, Rogelio Alvarez, Lúcas Serpelli, Agustín Curpiñano, Daniel Fernández, Aquiles Regaretti y M. T. López.

Tráfico: Aumento 30 pesos mensuales a todo obrero de cuadrilla firme o volante; y 25 o/o de aumento a los que perciben de 75 a 175 pesos mensuales.

Talleres: Aumento 40 o/o por hora sobre los salarios actuales.

Viáticos: Personal de trenes 10 centavos por hora; personal relevante 2 $ por día.

Jornada de 8 horas y 36 de descanso semanalmente, excepto el personal de talleres 3a. categoría, que trabajará 10 horas con un descanso semanal de 36 horas; y personal de trenes, que trabajará 8 horas y 12 de descanso, y 36 de descanso semanal.

Abolición del trabajo a destajo; efectividad con tres meses; sistema de ascensos por antigüedad.

Sigue después una serie de peticiones relacionadas con el trabajo interno en las diferentes secciones.

#### LO QUE PIDEN LOS TELEGRAFISTAS

Consecuente con la declaración de huelga entre los empleados de telégrafo de la Compañía General de FF. CC. en la provincia de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales envió ayer a la empresa el siguiente pliego de condiciones:

Artículo 1o. Implantación de la escala de sueldos de acuerdo a la que rige en el telégrafo nacional.

Artículo 2o. El escalafón obligatorio para todo el personal de telégrafos, el que no podrá postergarse sin causa plenamente justificada.

Artículo 3o. El descanso hebdomadario debería acordarse en un día domingo y otro de trabajo.

Artículo 4o. Implantación del horario máximo de 7 horas en las estaciones Buenos Aires e Informes, Rosario e Informes, y Pergamino, como así para los mensajeros.

Artículo 5o. Las horas extras serán abonadas dobles.

Artículo 6o. Abolición completa de las multas.

Artículo 7o. Licencia anual de 15 días, con pase libre para todas las líneas.

Artículo 8o. Expulsión de todos aquellos empleados que hayan trabajado durante el movimiento.

Artículo 9o. Desinfección semanal de las oficinas.

Artículo 10o. Aumento de $ 30 m|n. para todos los empleados de la oficina distribución telégrafos.

Artículo 11o. La empresa no deberá tomar represalias y admitirá a todo el personal que haya participado en el movimiento.

#### ASAMBLEA DE LA SECCION BUENOS AIRES SUD

Con una numerosa concurrencia de ferroviarios que llenaba de bote en bote el teatro "La Perla", de Piñeiro, se realizó la asamblea convocada por la F. O. F. (sección Buenos Aires Sud).

Abierta la sesión por el secretario, se aprobaron luego las circulares 44 y 45, remitidas por el consejo federal.

Seguidamente nombróse la comisión de huelga encargada de estudiar el pliego de condiciones a presentarse, designándose al efecto un delegado o dos por cada repartición.

Después, a pedido de la asamblea, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Della Latta y Villacampa, quienes hicieron atinadas observaciones sobre la organización gremial.

La secretaría de esta sección permanece abierta todas las noches, a fin de atender las consultas que le hagan los asociados.

#### SECCION CABALLILLO, F. C. O.

Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para tratar sobre el pliego de condiciones a presentar a la empresa.

#### EN EL CENTRAL ARGENTINO

En una asamblea que celebraron en Rosario los adherentes a la sección de la Federación O. Ferrocarrilera, y que pertenecen al personal del Central Argentino, se dió por terminada la discusión del pliego de condiciones enviado por el consejo federal de la institución obrera mencionada, el que será remitido al mismo, a fin de que lo utilice en la forma pertinente.

#### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

Rosario, 16 (por correo) — El movimiento de los obreros tranviarios continúa con la mayor calma y cordura, con la celebración de una reunión de la comisión de huelga, a las 8 a. m., la que a los pocos momentos de hallarse reunida es informada de que la policía procede a la detención de los obreros tranviarios que se hallan parados en algunas esquinas que circundan a la usina instalada en la esquina de las calles Montevideo y avenida Lagos, y que viven por los alrededores de la mencionada, sin mediar ningún motivo para ello.

Además, algunos ciudadanos que en otras épocas trabajaron en la empresa, y que habían sido despedidos de ella, presentáronse ante la comisión precitada informándola de que la superioridad de la compañía los había notificado de que si deseaban volver al trabajo estaban sus puestos vacantes y que podían concurrir a hacerse cargo de él. Pero esos obreros, dando muestras de una solidaridad plausible, en cambio de prestarse para los fines ruines de la dicha superioridad, contestaron negativamente a la invitación formulada y trasladáronse al local del sindicato, instalado en la

esquina de las calles Brown y Suipacha, con el propósito de informar a sus compañeros en huelga de la obra que venía realizando la empresa tendiente a hacer fracasar el movimiento.

A las 10.30 a. m., un número como de 200 obreros tranviarios celebró asamblea, la que fué informada por el compañero Rigotti de la labor realizada por la comisión de huelga, manifestando que un crecido número de camaradas hallábanse detenidos. Luego el ciudadano Rigotti aconsejó a los obreros que procuraran evitar todo incidente que pudiera dar lugar a que los parásitos del gremio tranviario tuvieran argumento para querer desprestigiar ante la opinión pública el sano y humano movimiento existente.

Ante las informaciones de que hallábanse detenidos muchos obreros, el gremio resolvió que la comisión de huelga se encargara de buscar dos personas que quisieran asumir la defensa de esos trabajadores, la que entrevistó a los abogados Oscar López y Juan Godfrid, aceptando estos ciudadanos desinteresadamente la misión que se recabara.

A las 5 p. m., y ante un crecido número de trabajadores celébrase una conferencia frente al local citado más arriba, en la que hicieron uso de la palabra los ciudadanos Rigotti y el delegado de la F. O. R. A. Luis Lauzet, disertando sobre temas de carácter general y de interés para la organización obrera.

A las 8 p. m., reúnese nuevamente la comisión de huelga a fin de cambiar ideas respecto al movimiento y tomar algunas resoluciones de carácter interno.

El movimiento se desarrolló durante todo el día dentro del mayor orden y de la más loable cultura, poniendo con ello de manifiesto los obreros tranviarios que no pueden hacerse responsables de los hechos ocurridos el día anterior, por cuanto ellos fueron llevados a cabo por personas ajenas por completo al movimiento.

En un tren expreso llegaron por vía Santa Fe, procedentes de diversas localidades de Entre Ríos, los regimientos 10o. y 12o. de infantería y el 3o. de ingenieros, cuyos soldados fueron apostados en el edificio principal de la usina y en las otra secciones de la misma, existentes en diversos barrios de la ciudad.

A las 3 p. m., en el salón de la intendencia municipal, celebróse una reunión compuesta por el doctor Remonda Mingrand y los representantes de la empresa, en la que estos últimos hicieron presente al lord mayor que pondrían amparados por las fuerzas del ejército de la nación, el día domingo 16, coches en circulación pertenecientes a las líneas 1, 5, 9 y 15, distribuídos en la siguiente forma y con el recorrido siguiente:

Línea 1, cuatro coches; línea 5, 2 coches que llegarán hasta el Gabín 6 del ferrocarril Central Argentino; línea 9, 2 coches; y línea 15, 2 coches. — Corresponsal.

—

Rosario, 16 (Por telégrafo) — El movimiento de los obreros tranviarios continúa en la misma situación. Contrariamente a lo manifestado por el intendente municipal, hoy no circularon coches por la ciudad.

Adhiriéronse al movimiento los inspectores números 3, 8, 11, 12 y 18, a quienes la empresa quiso obligar a conducir tranvías.

Por la tarde, el delegado de la F. O. R. A., ciudadano Luis Lauzet, y algunos miembros del comité de huelga visitaron al jefe político, a objeto de pedirle informes sobre los detenidos. Los delegados obreros aprovecharon la ocasión para cambiar ideas respecto al movimiento, insinuando el funcionario oficial que procurará entrevistarse con la empresa a fin de procurar que entraran en relaciones de arreglo. Los comisionados obreros aceptaron el ofrecimiento.

A las 4 p. m. se realizó en el local social una asamblea de 800 tranviarios. El delegado de la F. O. R. A. informó de la entrevista realizada con el jefe político. Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

### OTRA HUELGA

**Rosario, 16** — Ante la solidaridad demostrada por los obreros empleados en la fábrica de vidrios de los señores Pappini y Cía., éstos accedieron a una gran parte del pliego de condiciones presentado, que habíanse permitido rechazar al principio, dándose con ello por terminado el movimiento producido.

— En la intendencia municipal informan que los obreros empleados en el departamento de obras públicas de la comuna declaráronse en huelga.

Si se tiene en cuenta las condiciones desventajosas en lo que respeta a salarios y forma de pago en que viven estos útiles servidores de la municipalidad, hecho que más de una vez les crea una situación dificilísima, creemos que no harían nada de extraordinario al proceder inteligentemente a que por medio de una organización seria y sana puedan elevar sus condiciones económicas y financieras de vida y de trabajo. — Corresponsal.

### EL PERSONAL DE LAS AGUAS CORRIENTES

**Rosario, 16** (por telégrafo) — Esta mañana los obreros empleados en las aguas corrientes presentaron un pliego de condiciones a la superioridad, dando un plazo de 48 horas para recibir la contestación. En caso de ser ésta desfavorable recurrirán a la huelga. — Corresponsal.

### CONGRESO FERROVIARIO

A las 4 de la tarde inauguró sus tareas el congreso convocado en ésta para cambiar ideas y uniformar los pliegos de condiciones a presentar a las empresas. Asistieron al mismo 26 delegados.

En nombre del consejo federal dió la bienvenida a los representantes de las secciones el ferroviario Fernando.

El movimiento de la Compañía General de Ferrocarriles continúa en la misma situación. Hoy no circuló ningún tren.

El personal del ferrocarril Puerto Belgrano terminó anoche el estudio del pliego de condiciones. — Corresponsal.

### DE PERGAMINO

**Pergamino, 16** (por telégrafo) — Los obreros en huelga de la Compañía General, que pasan en ésta de 150, siguen unidos. No salieron ni entraron trenes.

Llegaron 50 agentes de policía. — Corresponsal.

### DE CORRIENTES

**Corrientes, 16** (por telégrafo) — Hoy salió el 9 de infantería con destino a Rosario.

Declaráronse en huelga los obreros panaderos de esta ciudad. La tentativa patronal para poner presos a los huelguistas ha fracasado. — Corresponsal.

## ULTIMA HORA

### PARO EN EL CENTRAL CORDOBA

**Rosario, 16** (Por telégrafo) — A las 11 de la noche de hoy vence el plazo dado a la empresa del ferrocarril Central Córdoba para contestar el pliego de condiciones. Parece inevitable la huelga en dicha línea.

En estos momentos, 10.45 p. m., en el local de los ferroviarios del Central Córdoba recibiéronse telegramas de "La Fraternidad" y F. O. F. ordenando que vencido el plazo dado a la empresa se proceda al paro general. — Corresponsal.

—

**Rosario, 17** (12.10 a. m.) — A las 11.30 de la noche el personal del ferrocarril Central Córdoba abandonó el trabajo en ésta. La empresa ha tomado medidas de previsión, deteniendo la salida de los trenes para ésa y otras localidades.

A las 12 de la noche el regimiento 5 de infantería tomó posesión de la estación del Central Córdoba. — Corresponsal.

## COMISARIOS DE PADRON

El juez federal doctor Miguel L. Jantus, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 8130 y 9123, sobre formación del padrón electoral, ha designado como comisarios de padrón en el distrito electoral de la capital, por el período 1917-1918, a las personas que más abajo se indican, pudiendo todo ciudadano, de conformidad a las prescripciones pertinentes de las expresadas leyes, tachar a cualquiera de los ciudadanos designados, dentro del término de 30 días de la publicación de su nombramiento (14 de septiembre), debiendo presentarse las tachas en la secretaría electoral de esta capital (palacio de justicia, 6o. piso, frente a Talcahuano):

Sección 1a. (Vélez Sársfield). — Titular, Severo B. Crespo; Provincias Unidas 3257. Suplente, Juan Luis Arzac Gutiérrez; Fonseca 454.

Sección 2a. (San Cristóbal Sud). — Titular, Fernando Gowland; Brasil 2432. Suplente, Félix Gerino; Brasil 2540.

Sección 3a. (Santa Lucía). — Titular, Hugo Wilson; Caseros 726. Suplente, Bartolomé L. Giocochio; Lima 1642.

Sección 4a. (San Juan Evangelista). — Titular, Sebastián Cichero; A. Brown 506. Suplente, Agustín Craviotto; A. Brown 814.

Sección 5a. (Flores). — Titular, Juan S. Pircas; Membrillar 48. Suplente, Facundo Larrosa; Camacuá 94.

Sección 6a. (San Carlos Sud). — Titular, Dermidio Latorre; Rivadavia 4174. Suplente, Juan Canter; Rivadavia 3756.

Sección 7a. (San Carlos Norte). — Titular, Carlos N. Caminos; Hidalgo 78. Suplente, C. F. Lugones; Rivadavia núm. 4377.

Sección 8a. (San Cristóbal Norte). — Titular, José Benito Pita; San Juan 3042. Suplente, Juan Minvielli; Rincón núm. 1029.

Sección 9a. (Balvanera Oeste). — Titular, Vicente Cáceres; Billinghurst 965. Suplente, Luis Juan Rocca; Anchorena 526.

Sección 10a. (Balvanera Sud). — Titular, Bartolomé Polestá; Belgrano 2322. Suplente, José D. Ray; Belgrano núm. 2480.

Sección 11a. (Balvanera Norte). — Titular, Alejandro Lucadamo; Río Bamba 233. Suplente, Octavio S. Pico; Río Bamba 707.

Sección 12a. (Concepción). — Titular, Horacio P. Areco; Defensa 1171. Suplente, Pedro José Coni; San José 1481.

Sección 13a. (Monserrat). — Titular, Guillermo A. Mackinley; Alsina 424. Suplente, Juan Carlos Garay; Bolívar 583.

Sección 14a. (San Nicolás). — Titular, Isaías Ramos Mejía; Rodríguez Peña 814. Suplente, Jaime Daireaux; Talcahuano 143.

Sección 15a. (San Bernardo). — Titular, Jerónimo Damonte; Navarro número 4803. Suplente, Honorio R. Schindler; Padilla 1008.

Sección 16a. (Belgrano). — Titular, Alberto Caprile; Vidal 2078. Suplente, Benjamín Anchorena; Sucre 2302.

Sección 17a. (Palermo). — Titular, Julio Alvarez; Obligado 1550. Suplente, Elvidio Santangelo; F. Lacroze 2040.

Sección 18a. (Las Heras). — Titular, Emilio F. Cirio; Gurruchaga 168. Suplente, Luis de Elizalde; Ocampo 366.

Sección 19a. (Pilar). — Titular, Ireneo Ramírez; Tucumán 2032. Suplente, Joaquín Sirven; Larrea 1406.

Sección 20a. (Socorro). — Titular, Ricardo Frías; Rodríguez Peña 1838. Suplente, Jaime F. de Nevares; Maipú número 1277.

—

Transcribimos a continuación el inciso 2o. del artículo 2o. de la ley 8130 referente a la designación de estos funcionarios:

"Inciso 2o. Los comisarios de padrón.

a) Dentro del primer mes de la promulgación de la presente ley, los jueces federales designarán para cada sección electoral un comisario de padrón titular y un suplente que deberán reunir las cualidades siguientes: ciudadanía en ejercicio, ser contribuyente territorial del distrito con residencia en la sección, saber leer y escribir y no ser empleado público. Esta función se declara carga pública y debe ser remunerada a razón de diez pesos moneda nacional, que percibirá el titular o suplente que desempeñe la función, por cada día de trabajo efectivo, durante el período de la depuración de las listas seccionales del enrolamiento general.

b) Los comisarios designados por el juez federal sólo podrán excusarse por imposibilidad física justificada, ausencia de la sección electoral, por necesidad comprobada o por haber cumplido sesenta años de edad.

c) Los jueces federales, inmediatamente de hechos los nombramientos de comisarios de padrón titulares y suplentes, mandarán imprimir la nómina de ellos y publicarla por un mes, durante el cual podrán ser tachados por cualquier ciudadano ante el mismo juez federal por faltarles alguna de las cualidades requeridas en este inciso. Aceptada la tacha del comisario titular o suplente, el juez procederá inmediatamente a reemplazarlo.

d) El juez federal designará al comisario de padrón en cada caso, en la cabecera de la sección, el local en que debe desempeñar su mandato, que permanecerá abierto los días y horas que el mismo juez determine a los efectos del inciso 5o. del artículo 2o.

e) El nombramiento de los comisarios de padrón durará cada año el tiempo de la depuración de las listas seccionales en que intervienen."





# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### LOS ALEMANES EVACUAN A ROULERS

AMSTERDAM, 16 — El "Handelsblad" anuncia que Roulers ha sido evacuado.

La evacuación de Ostende empezó ya. Dos mil personas abandonaron Courtrai.

Los alemanes obligaron a numerosos belgas a trabajar en las obras de defensa de Tourcoing.

#### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 16 — El comunicado de la tarde del mariscal Haig anuncia:

"Efectuamos esta noche otro raid al oeste de Cherissy. Penetramos hasta los alrededores de Cherissy. Hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras. En esos dos raids, más de 70 alemanes fueron muertos y sus abrigos y trincheras completamente destruídos.

Esta noche rechazamos un ataque enemigo al norte de Lens.

Esta mañana, a primera hora, el enemigo efectuó un contraataque al norte de Taillis Invernessi con el objeto de reconquistar el punto fortificado tomado por nosotros ayer. Lo rechazamos".

—

PARIS, 16 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Al noroeste de Reims un importante golpe de mano contra nuestros puestos de la región de Louvre, fracasó bajo nuestros fuegos.

La lucha de artillería es bastante viva en el sector de Maisons de Champagne y Massiges, pero no hubo ninguna acción de infantería.

La noche transcurrió con calma en el resto del frente."

—

PARIS, 16 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"En la orilla derecha del Mosa los alemanes atacaron nuevamente nuestras posiciones del norte del bosque de Caurières, siendo rechazados a sus trincheras.

En la orilla izquierda del Mosa hubo lucha de artillería."

### En la línea italoaustriaca

#### AEROPLANOS AUSTRIACOS DERRIBADOS

ROMA, 16 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota oficiosa:

"Seis aviones enemigos fueron derribados u obligados a aterrizar en el período comprendido entre el 6 y el 14 de septiembre.

El día 6 un aparato cayó detrás de San Gabriele derribado por el capitán Baracca (13a. victoria) y el teniente Sabelli. Otro fué derribado en la misma zona por el sargento Nardini (4a. victoria). El día 7 un avión fué derribado cerca de Okrogli (meseta de Bainsizza) por el capitán Zoboli y otro fué derribado cerca de Volzcha por el comandante Piccio (10a. victoria). El día 14 el comandante Piccio hizo precipitar envuelto en llamas a su 11o. aparato enemigo, en nuestras líneas del valle del torrente Auzza".

#### AVANCE EN LA MESETA DE BANISIZZA

ROMA, 16 — Un comunicado oficial anuncia que "progresamos en un magnífico avance hacia la orilla sudeste de la meseta de Bainsizza, capturando a 17 oficiales y 400 hombres. Nos apoderamos también de algunas ametralladoras."

### En la línea oriental

#### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En dirección a Riga, y al sur de la carretera de Pskov, se continúa combatiendo encarnizadamente.

En la región de la granja de Zegevold nuestras tropas demuestran una gran firmeza, rechazando los ataques enemigos.

En el frente rumano rechazamos varias tentativas del enemigo para acercarse a nuestra línea en la región de Fitionezchi, en Merechesci y en dirección a Focsani."

### Otras noticias de la guerra

#### CONFRATERNIDAD FRANCOARGENTINA

PARIS, 16 — El literato y miembro de la academia francesa, M. Maurice Barrès, telegrafió al señor Enrique Rodríguez Larreta, quien se halla en Buenos Aires, lo siguiente:

"Al recordarnos de vuestro admirable discurso del 14 de julio, nos hallamos con vosotros en el momento en que Alemania insulta la dignidad de la Argentina.

Estaremos con vosotros en el mitin del día 16, cuando, seguramente, lo mismo que D'Annunzio en Quarto, arrastraréis por vuestros discursos al pueblo argentino, para que se una a los campeones del derecho".

#### LOS SOCIALISTAS Y EL NUEVO MINISTERIO FRANCES

LONDRES, 16 — El ex ministro francés A. Thomas, entrevistado por el corresponsal del diario "The Observer", en París, declaró que temía mucho que la decisión de los socialistas franceses de no formar parte del nuevo gabinete fuese interpretada en la Gran Bretaña como el final de la unión sagrada para la vigorosa prosecución de la guerra.

Al contrario — agregó —, hemos resuelto adoptar actualmente una actitud independiente con el fin de una más enérgica continuación de la guerra.

Daremos nuestro apoyo al gabinete Painlevé en todo lo que haga para reforzar la defensa nacional.

Nosotros, los socialistas, pensamos que la elección de algunos de los nuevos miembros del gabinete ha sido dictada por puras razones políticas, cuando llegó el momento en que sólo debería haber un verdadero gobierno de guerra, comprendiendo solamente miembros elegidos por su eficacia, y creemos que el gobierno debería estar en condiciones para proponer una clara política de guerra.

Mi intención es dedicarme a una enérgica propaganda para la adopción de métodos eficaces por el gobierno y para el mantenimiento de la unión nacional que tornaráse una real fuerza moral.

Mientras tanto, nos guardaremos mucho de poner palos en las ruedas del gabinete Painlevé.

#### EL ASUNTO TURMEL

PARIS, 16 — Se anuncia semioficialmente que el presidente de la cámara de diputados, M. Deschanel, y los cuestores se reunirán mañana para decidir la acción de la cámara en el asunto Turmel.

Este asunto es el resultado del descubrimiento en el guardarropía de la cámara de un fajo de 25 billetes de banco suizos de mil francos, descubrimiento que se asocia a la declaración del doctor Michaelis de que fué completamente informado por testigos oculares de los debates en sesión secreta de la cámara de diputados.

Circularon rumores de que esos billetes de banco fueron dados en pago por los actos de traición cometidos por ciertos diputados.

El nombre de Turmel fué eventualmente mencionado, pero M. Turmel se defiende enérgicamente diciendo que era consejero legal de varias casas francosuizas de las cuales recibía honorarios y que tenía por costumbre dejar sumas importantes en su armario de la cámara.

## ALREDEDOR DE LA PAZ

### LA CONTESTACION DE ALEMANIA A LA NOTA DEL PAPA

PARIS, 16 — "Le Matin" publicó ayer un despacho de Zurich en el que se informa que la prensa socialista alemana se lamenta de que el comité de los Catorce, formado por siete funcionarios y siete miembros de Reichstag, elegidos por el canciller para contestar a la nota pacifista del papa, no tenían, en realidad, la autoridad suficiente para emitir juicio sobre tan importante asunto.

"No hubo deliberaciones — dice el "Volksstimme" — sino simplemente una conferencia, a la que el gobierno había invitado previamente a los jefes de partido, haciendo antes al Reichstag las concesiones que eran necesarias para evitar un conflicto.

El gobierno se vió en dificultades para redactar la respuesta. El mariscal Hindenburg y el kronprinz fueron llamados a Potsdam para que lo ayudasen a salir del trance, dando forma final al documento que ha de decidir del futuro de los Hohenzollern."

## LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

### Entrega de la nota argentina al canciller alemán — Comentarios de "Les Debats"

AMSTERDAM, 16 — Telegrafían de Berlín que el ministro argentino, doctor Molina, entregó ayer al ministro de relaciones exteriores la nota argentina informando de que el conde de Luxburg dejó de ser persona grata. El ministro especificó, sin embargo, que esta medida va dirigida exclusiva y personalmente contra el conde de Luxburg.

—

PARIS, 16 — Comentando las consecuencias que puede tener el asunto Luxburg, el diario "Les Debats" escribe:

"Vamos, probablemente, a asistir a esfuerzos desesperados por parte de Alemania para evitar las consecuencias que la revelación de sus métodos infames puedan tener sobre las decisiones de la República Argentina.

El gobierno de Berlín sabe muy bien que la hora de la Argentina llegó.

Si mañana las repúblicas del sur se pusiesen contra Alemania, ésta vería una amenaza tal para el porvenir que encontraría en ello razones nuevas, tal vez decisivas, para resignarse a hacer la paz respetando el derecho y dando garantías al mundo.

Alemania será, probablemente, más condescendiente que en su contestación sobre el torpedeamiento del "Toro", pero, por eso mismo, el pueblo argentino estará tal vez poco dispuesto a aceptar esas explicaciones por esa política y esos atentados inexcusables."

—

ESTOCOLMO, 16 — El líder socialista Branting dice en el "Social Demokraten" que el gobierno sueco concederá al ministro en la Argentina, barón Lowen, una licencia para que reponga su salud.

Ocupándose de las transmisiones telegráficas entre Buenos Aires y Estocolmo, dice Branting que fueron hechas sin que el citado diplomático examinara el contenido de los telegramas; pero que esa explicación no basta para satisfacer a los que resultan perjudicados.

—

GINEBRA, 16 — Noticias recibidas de Viena dicen que el asunto de la Argentina ha causado molestias en los círculos oficiales de Austria.

Los diarios de Viena hacen acerbas críticas de la conducta del gobierno alemán. Como ejemplo puede citarse la "Arbeiter Zeitung", que dice así:

"Los disparates diplomáticos de Alemania son proverbiales".

—

ESTOCOLMO, 15 — Las elecciones se están realizando con una excitación intensificada por el asunto de la revelación sobre las comunicaciones de Luxburg por vía de Suecia.

Los resultados muestran constantemente que la opinión va contra los conservadores, los que han perdido hasta ahora diez y seis bancas.

El órgano sueco "Nya Dagligt Allehanda", diario oficial del partido conservador, defiende la idea de formar un gabinete de coalición como el mejor medio de hacer frente a la situación creada.

—

LONDRES, 16 — Se solicitaron ayer informes al Foreign Office respecto del alcance de las declaraciones hechas por el ministerio de relaciones de Suecia, cuando, en 1915, se comprometió a no expedir más despachos alemanes por conducto oficial sueco. Declaró recientemente la cancillería sueca que aquel compromiso se refería solamente a la expedición de despachos entre los Estados Unidos y Suecia.

El Foreign Office británico afirma que las seguridades dadas en aquella ocasión por la cancillería sueca se interpretaron de aplicación general.

Señálase a ese respecto que es evidente que la resistencia a usar los cables ingleses para la transmisión de despachos cifrados enemigos sería igualmente sospechosa por parte de cualquier gobierno; de manera que la promesa de Suecia hubiera carecido de valor limitándose a un solo país.

—

LONDRES, 16 — Personas muy bien informadas en los círculos [illegible] expresan la opinión de que la [illegible]ción del secretario del gabinete del ministerio de relaciones exteriores de Suecia no puede descargar de su responsabilidad a todo el gabinete de relaciones sueco en los asuntos relacionados con el conde Luxburg y el ministro sueco en Méjico, Folk Cronholm. La opinión recogida en esos círculos es que las medidas tomadas hasta ahora indican una falta de apreciación en Suecia de la seriedad de la situación.

Se considera también que las últimas revelaciones hechas por los Estados Unidos establecen el hecho de que las prácticas suecas, que han sido descubiertas, no son individuales, sino que afectan a la diplomacia sueca en muchos países neutrales.

El semanario "New Statesman", comentando el asunto sueco, dice lo siguiente:

"La Argentina ha sido obligada a exhibirse en un papel inocente y poco envidiable. Los funcionarios de su gobierno han estado informados. Los funcionarios alemanes estaban riéndoles en la cara, mientras les metían la mano en el bolsillo. La reputación nacional de Alemania, que estaba colocada más alta en la Argentina que en ningún otro país de la América del Sur, ha recibido un golpe, del que no se repondrá fácilmente".

—

AMSTERDAM, 16 — De Berlín comunican que recién se ha permitido a la prensa publicar los despachos del ministro en Buenos Aires.

El "Vorwaerts" dice:

"No hay palabras bastante duras para censurar y condenar al hombre que desde un puesto responsable envió semejantes telegramas irresponsables, y que, aparte del aspecto moral de la cuestión, violó los más esenciales dictados de la prudencia y de la precaución."

El diario socialista pide en seguida al gobierno que declare que no abriga la intención de adoptar el sistema de "hundimientos sin dejar huellas".

La "Gaceta de Colonia" dice que la expresión "hundir sin dejar huellas" no debe entenderse en el sentido de hundir los buques con todo lo que llevan a bordo, sino de hundirlos de tal manera que se evite ciertas desventajas de orden militar, como, por ejemplo, que otros buques crean que el hundimiento ha sido producido por una mina y no por un submarino responsable.

—

PARIS, 16 — La prensa del imperio germánico se esfuerza en descargar toda la responsabilidad sobre el ex ministro en Buenos Aires, señor Luxburg, lo que es una tesis absurda.

El "Wolkh Timme" de Mannheim dice que es posible que la República Argentina rompa sus relaciones con Alemania.

"Esto — agrega — haría perder a Alemania la última estación comercial que posee en el continente americano."

La "Gaceta de los Vosgos" dice que la publicación de los despachos del señor Luxburg no producirá jamás el efecto considerable que causaron los de Méjico.

Otros diarios alemanes no pueden disimular que tienen la convicción de que la República Argentina romperá sus relaciones con el imperio alemán e intentan conjurar el peligro.

Al sacar al gobierno de toda responsabilidad, olvidan el torpedeamiento del buque argentino "Curumalán", que fué efectuado sin dejar rastros, y que ha sido probado por la "entente", por el gobierno alemán y por el conde de Luxburg.

—

COPENHAGUE, 16 — El "Politiken" dice que en Alemania se tiene la convicción de que la Argentina no romperá las relaciones diplomáticas con el imperio, quedando arreglada la cuestión de las comunicaciones del conde Luxburg con el retiro de ese diplomático.

### MANIOBRAS DIPLOMATICAS

PARIS, 16 — "L'Echo de Paris" prevé que muy en breve se registrará una manifestación de ofensiva diplomática alemana, bajo las apariencias de la contestación a la nota del papa.

Se puede estar seguro de que los aliados previeron una nueva maniobra y tomarán, de acuerdo con los Estados Unidos, una actitud que no deje ninguna ilusión a la coalición germánica.

"L'Echo de Paris" dice que la declaración ministerial que hará M. Painlevé el martes sobre este asunto será particularmente interesante.

—

LONDRES, 16 — Un corresponsal muy bien informado del diario "The Observer" escribe en ese periódico:

"Las autoridades de Downing Street no han dejado de tomar nota de las últimas tentativas de ciertos diplomáticos de Berlín tendientes a arrojar sobre el gobierno británico la responsabilidad de las maniobras pacifistas y de la responsabilidad de que la guerra continúe.

Esas mismas autoridades saben que el secretario de estado del ministerio de relaciones exteriores alemán, von Kuhlman, ha sido el principal que ha tratado de hacer creer al pueblo alemán que ciertos ofrecimientos de paz emanan de fuente británica, mientras que en realidad se trata de proposiciones alemanas.

El objeto de esas maniobras es preparar al público alemán para la contestación a la nota del papa, que debe ser entregada pronto, y facilitar la posición del gobierno de Berlín, atribuyendo el origen de las proposiciones a la Gran Bretaña.

El plan de von Kuhlman no carece de picardía, pero no engaña a las autoridades inglesas, que son inquebrantables en sus términos de paz y que no tienen la intención de perder tiempo en palabras fijando la atención oficial en tales tácticas".

## LA SITUACION EN RUSIA

### PROCLAMACION DE LA REPUBLICA — CRISIS MINISTERIAL — RUSIA NO HARA LA PAZ POR SEPARADO.

PETROGRAD, 16 — El gobierno provisorio ruso lanzó un manifiesto proclamando la república en Rusia.

—

PETROGRAD, 16 — El señor Kerenski fracasó en la constitución real del ministerio.

Formó un consejo temporario en la forma siguiente:

Presidencia, Kerenski; relaciones exteriores, Tereschenko; guerra, general Verkhovsky; marina, almirante Verderevsky; correos y telégrafos, Nitritin.

El general Rusky reemplaza al general del estado mayor del ejército, Klembovsky.

—

PARIS, 16 — "L'Echo de Paris" dice tener informes de que días pasados Kerenski dió seguridades formales de su voluntad de proseguir la guerra de acuerdo con los aliados y que se comprometió una vez más a no estipular una paz por separado con los imperios centrales.

### APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA CONSTUYENTE.

PETROGRAD, 16 — Las elecciones para la asamblea constituyente han sido aplazadas hasta el 12 de octubre del calendario ruso, y la convocación de sus miembros hasta el 28 del mismo mes y del mismo calendario.

### VOTO DE CONFIANZA A KERENSKI

PETROGRAD, 16 — El comité central y el comité ejecutivo del consejo de diputados, soldados y obreros y el comité ejecutivo del consejo de campesinos, reunidos en asamblea, aprobaron la conducta de Kerenski por una aplastante mayoría de votos.

—

PETROGRAD, 16 — El gran duque Miguel ha sido trasladado de Gatchina a esta capital y alojado bajo guardia en el edificio del gobierno.

—

PETROGRAD, 16 — Los miembros del gobierno provisional han comprobado que la conspiración encabezada por Korniloff estaba bien apoyada y preparada desde hacía tiempo.

Los generales que seguían el movimiento habían maniobrado para colocarse en posiciones estratégicas antes de la rebelión.

—

PETROGRAD, 16 — El consejo de los cosacos del Don se rehusó a detener al general Kaledines porque es miembro del consejo en calidad de hetman de los cosacos. El consejo afirma la lealtad de los cosacos hacia el gobierno.

—

PETROGRAD, 16 — La proclama que apareció hoy está firmada por Kerenski y por Yaroundui, ministro de justicia. Dice que hay necesidad de poner fin a la naturaleza indefinida de la organización del estado y declara a Rusia república, porque la conferencia de Moscú aprobó por unanimidad y con entusiasmo la idea republicana.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### AGASAJOS A MEDICOS URUGUAYOS

PARIS, 16 — Informan de Biarritz que las autoridades municipales y departamentales ofrecieron un almuerzo a los médicos uruguayos que visitan aquella región, durante el cual se pronunciaron hermosos brindis de confraternidad.

### EL PROCESO DE MARCELINO DOMINGO

MADRID, 16 — En el congreso se reunieron los diputados republicanos para ocuparse del asunto del señor Marcelino Domingo. Acordaron recabar todas las firmas posibles y convocar luego a los firmantes. Después dieron cuenta de sus acuerdos al presidente Villanueva. Este dirigió una comunicación al respecto al presidente del consejo señor Dato.

## Instrucción pública y popular

**Sociedad Luz** — Martín García 473. El doctor Roberto F. Giusti dará hoy, a las 8.30 p. m., su última conferencia del curso de psicología. Tema: "Psicología fisiológica, mórbida y experimental".

**Biblioteca "Paz y Trabajo"** — Avenida Alcorta 1790-92. Continúan dictándose los siguientes cursos en la sala de esta institución:

Lunes, de 7 a 8.30 p. m., clase de corte y confección para señoras y señoritas, a cargo de la señora Albina de Pellegrini.

Miércoles, a la misma hora, clase de bordado, a cargo de la señorita Ana Franchi.

Los mismos días, la señorita Angela Esperidioni dictará un curso de aritmética para las concurrentes a las clases indicadas.

## BIBLIOGRAFIA

### "CRITICA Y POLEMICA"

En un país como el nuestro, donde todo se improvisa, nos resulta natural que la función crítica sea también improvisación fácil. Y, en efecto, a pesar de lo mucho — casi todo — que tenemos de criticable, a despecho del sinnúmero de famas mal adquiridas y de las falsas posiciones en que muchos se hallan colocados, haciendo lo que no saben ni aun conocen, la crítica, como gráficamente nos dice Roberto F. Giusti, "suele ser considerada un humilde menester de la "cocina" del diario que cualquier galopín puede ejecutar".

Inútil es decir que si el crítico, guiado por su serena conciencia de lo verdadero, coopera para resolver el gran problema del arte, molesta a muchos con sus verdades. Entre nosotros, todo el mundo hállase satisfecho, tranquilo y confiado; es que no tenemos críticos, sino amigos que se dispensan elogios desmedidos en espera de la oportuna reciprocidad, o enemigos que se dan de "palos", como se estila decir, que naturalmente carecen de eficacia, porque se les atribuye el valor que tienen: envidia, lucha de grupos, enemistad personal independiente de la obra...

Ahora, si se tiene en cuenta lo molesto que se halla el crítico de verdad, lo mucho que debe saber y lo poco que puede ignorar, se podrá calcular el número limitadísimo de críticos con que contamos. ¿Uno... dos... tres?...

Esto pensábamos al tener entre las manos un libro recientemente publicado con el título "Crítica y polémica", de Giusti, y en verdad comprendimos el porqué se dice muy a menudo que es autor es nuestro mejor crítico.

Sabemos que Giusti, desde hace muchos años, ha tenido oportunidad de conocer profunda e íntimamente a los escritores de la Argentina; ha podido ver las luchas, el esplendor y la decadencia de muchos principios y de muchos hombres; ha visto lo que podríamos llamar la historia de nuestra literatura.

La fuente inagotable de detalles, datos, apreciaciones, juicios, que clasificados debidamente y seleccionados, puede denominarse sin error, erudición histórica; esa erudición que anuda y selecciona nuestra labor refleja, en correspondencia con la europea, que Giusti tan bien conoce, es lo que más molesta a sus criticados. Es esa crítica erudita, tan en desuso entre nuestros seudocríticos, la que puede darnos las imágenes verdaderas, con relieves netos y contornos recios. Pero no basta con esto sólo; cumple que el crítico, para serlo realmente, posea educación o cultura estética. Giusti conoce sus innumerables ramas, que van desde los orígenes del problema estético en Grecia, que comienza a ser problema filosófico tan sólo después del movimiento sofista y como consecuencia de la dialéctica socrática hasta llegar a las recientes teorías de la "intuición", que tanta boga tienen y que permiten, con un poco de "intuición pura", sazonada con otro poco de lectura de "simpatía social" de Guyau, improvisarse en crítico.

El sentido estético de Giusti está debidamente cultivado, y por la vastedad de sus conocimientos, difícil nos sería fijar qué forma tiene su predilección. De la llamada estética "empírica" toma tan sólo la forma de agrupar las verdades y hechos en clases y tipos clasificándolos para usar de ellos. También aprovecha de la "intelectualista" porque reconoce la reducibilidad de hechos estéticos a tratamiento filosófico y los explica como casos particulares de pensamiento lógico, identificando la belleza con la verdad intelectual. Asimismo, es innegable que aprovecha de la forma estética que Croce propone llamar "mística", por la cual el arte se reconoce como la más alta cima del conocimiento.

De estas diversas tendencias sólo aprovecha alguna parte; creemos que la orientación más definida de Giusti, en su sentido estético, es el "practicismo", que puede subdividirse en varias manifestaciones: edonistas, utilitarias, moralistas, pedagógicas, etc., etc. En esta doctrina estética se estima que los hechos artísticos no son un mero conglomerado empírico o nominal, sino que todos reposan en un fundamento común de forma práctica de la actividad humana. Este es el concepto fundamental que se advierte con persistencia en la obra toda de Giusti, al que podríamos agregar su "agnosticismo", o sea espíritu de negación, otorgado por su fuerte conciencia de lo verdadero que guía su labor.

Pero con todo ello, aun no basta para ser un crítico. ¿Qué falta aún?, preguntaréis. Algo que nuestro autor tiene: razonamiento lógico. Porque es necesario que "el hecho estético y la erudición o hecho histórico, al ser reproducidos por la fantasía, sean clasificados o pensados"; que de hecho contemplativo vuélvase hecho lógico. Como es indispensable la identidad de arte y lenguaje.

La expresión de nuestro autor no puede ser más cumplida, no sólo en su forma abstracta y en su partición gramatical, lo es también en todas sus manifestaciones articuladas y cantadas, fonéticas y gráficas. Giusti posee un instrumento de expresión de los más perfectos. Por ello se lee con tanto agrado.

* * *

Hemos intentado con lo dicho hacer resaltar los elementos que integran la labor crítica, y en verdad hemos de reconocer que es el único crítico que tenemos, comparable por muchos conceptos a Paul Groussac, otro que ha hecho labor seria entre nosotros.

Mas, al hacer este comentario, sin duda atemorizamos al lector, que se imagina encontrar en el libro de Giusti quién sabe qué interminables citas, qué pesados y obscuros conceptos y qué largas disquisiciones. No hay nada de eso; debemos, en cambio, reconocer que todos esos conocimientos son empleados con verdadera conciencia artística, resultando que al pasar por su meticulosa y fina selección, conservan su esencia, su finalidad, pero también dándonos páginas hondas de emoción y poesía. Porque ésa es la mejor condición de nuestro crítico: ése su juicio que nos da de las cosas, de todas las cosas juzgadas, dentro del plano de cada autor y obra, sin pedantería, sin ser glombiceada, sin afán de demostrar sus conocimientos y con una expresión limpida, arrogante y gráfica, que mucho recuerda al Carducci batallador, crítico y polemista.

En este libro "Crítica y polémica" hay páginas escritas con rabia y sangre, con satírica intención y también con lágrimas. En todo momento se advierte su honda preocupación por la gran catástrofe que azota a la humanidad; en cualquier página se comprueba que el autor vive la vida de todos y no se encierra en herméticas y asfixiantes torrecillas de marfil; hay en toda la obra de Giusti una preocupación constante: eco de dolor para cada dolor!... Por ello es que cuando alguien pretende nublar las aspiraciones más nobles, su crítica es mordaz, terrible; va contra los falsos poetas, va contra los convencionales dramaturgos. Y muy a menudo encuentra acentos destructores, por convicción lógica, en páginas sugeridas de indignación, como en aquellas dedicadas a los "acomodadores" de la historia, o sea esos sacristanes que hacen relatos, deformando y tergiversando los más bellos actos de la humanidad.

Frente a estas páginas amargas, hay otras con tanta ternura, tanta ilusión, tanto ensueño, que iluminan todo el libro, que nos da la suprema belleza poética — como en los artículos sobre Rodó, Pascoli, Carducci, Fernández Moreno —, desentrañando su riqueza más íntima, y en los que el poeta, el crítico y el lector forman una dulcísima trilogía. Luego hállanse las páginas "Recordando a los que se han ido": Luis Iriña, Juan Más y Pí y Florencio Sánchez, que tienen todo el encanto de esos atardeceres llenos de misterios y tristezas, luces y sombras...

¿Y hay quien dice que la crítica es condición de eunucos? Es como si alguien, guiado por la dificultad en su comprensión y análisis negara la suprema belleza de los diálogos platónicos, a los cuales hasta la misma naturaleza parecía prestarse complacida, llenándolos de ubérrima vida.

Arturo LAGORIO.

## España por dentro

Los sucesos internacionales europeoamericanos han venido a complicar la situación por que desde hace muchos años atraviesa la nación española, cuya crisis actual no es solamente una consecuencia de los momentos anormales en que se encuentran todos los pueblos a causa de la guerra. Lo que allí sucede no es otra cosa que la agravación de una larga enfermedad interna que ha entrado, quizá, en su período más álgido, y que ha de tener, hoy o mañana su natural desenlace. España sufre una vieja dolencia, casi crónica, que la mantiene inválida y envejecida: la enfermedad del régimen monárquico, con todos sus vicios y corruptelas. La conflagración europea no ha hecho más que poner bien al descubierto su estado de anemia y de postración.

La política española, durante siglos enteros, ha girado toda ella en derredor del trono de los reyes; y el altar ha estado unido a ese trono, fuertemente, como el crustáceo a la roca. Esos dos viejos armatostes hállanse allí cuidadosamente cimentados sobre la recalcitrante ignorancia del pueblo embrutecido y analfabeto. Los partidos históricos — los llamados liberal y conservador — turnan apaciblemente en el poder, la conquista del cual constituye todo su programa de acción. El ideal de los jefes de tales partidos es **contar con la confianza de la corona**, a fin de tomar las riendas del gobierno y repartir entre sus amigos y paniaguados de toda España el botín de la administración pública.

En España, la política no da muchos quebraderos de cabeza a sus profesionales. Es una máquina perfectamente montada, que los años han visto pasar de unas manos a otras, siempre la misma, invariable, arcaica, primitiva. Apenas si se encuentra otro pueblo en Europa que use semejante adefesio. Esa máquina lleva sus volantes, sus ruedas, sus poleas, todo su engranaje atávico, hasta el último rincón del país. Se la maneja desde la villa y corte, y es facilísimo, asaz rudimentario su manejo. El político que logra obtener la confianza de la corona, dispone en seguida de esa máquina y se convierte en dueño y señor de la nación. Rodéase de un grupo de sus afiliados, que llama ministros; envía a cada provincia un gobernador que va a las órdenes de los jefes de su partido. En cada capital de provincia el ungido por el Señor de la Confianza, tiene un representante, especie de apoderado, que a la vez nombra los suyos en cada pueblo. Toda esta organización sólo tiene un objeto: asaltar las diputaciones provinciales, los municipios, los juzgados, todas las reparticiones de la administración pública. El caciquismo que imperaba con el partido anterior es reemplazado con el caciquismo de los que, por turno, tienen el derecho de sentarse a la mesa opípara que la monarquía sirve periódicamente a tirios y troyanos para tenerlos por igual a todos contentos.

Y esta organización, esta máquina, realiza prácticamente, eficazmente, lo que en teoría se llama sufragio universal y que figura, entre otras lindísimas leyes, como un sarcasmo en la legislación española. Las elecciones no son otra cosa que un simulacro humillante y vergonzoso. De antemano se conoce siempre el resultado de las mismas. Los candidatos a diputados son proclamados en Madrid. Allí **se encasillan**, es decir, se hace el reparto de ellos para las provincias. Estas los votan sin conocerlos siquiera; en muchos casos, sin haber oído jamás pronunciar sus nombres. Quien esto escribe pertenece a una provincia española en que durante cuarenta años ha dominado por completo un solo hombre en la política de aquella desgraciada región. Ese dominio le ha dado auge en los círculos politiqueros de Madrid. Merced a ello ha sido ministro muchas veces y ha ocupado altos puestos en la política española. Ha llevado siempre, durante ese largo período de tiempo, unas cuantas actas de diputado en el bolsillo, actas que ha repartido en Madrid entre los amigos y familiares de los elevados personajes de la política. Liberales o conservadores, al escalar el gobierno acuden a este empingorotado gran cacique en busca de **sus actas**, a fin de ayudarse a formar mayoría en el congreso y evitarse las molestias de andar con los tornillos electorales en aquella región, un tanto apartada. Así, este hombre ha sido el depositario del poder, en su provincia, con todas las situaciones, cualquiera sea el partido que maneje los titeres de la política nacional.

Por lo dicho puede verse fácilmente la clase de opinión política que existe en España. A nadie debe extrañar, pues, que cuando mandan los liberales aparezca un parlamento liberal con inmensa mayoría, y que a la semana siguiente, si obtienen los conservadores la confianza de la corona, aparezcan éstos igualmente con inmensa mayoría en el congreso.

El caso arriba señalado es sintomático de lo que ocurre en casi toda España en estas andanzas políticas. De ahí que el parlamento español sea la más repugnante expresión del caciquismo inveterado que ha corrompido todos los resortes del poder y ha embrutecido la conciencia ciudadana.

La política sana, elevada; los partidos impersonales, de programas definidos, de ideas modernas, no existen en España dentro del régimen monárquico. Son gentes todas de la misma calaña, que sustentan idénticos fines de ambición y de lucro. Divídense en grupos, sepáranse en camarillas, dándose rótulos para destinguirse entre sí y tener derecho al turno en el disfrute de la cosa pública. Hoy se llaman romanonistas, prietistas, datistas, mauristas, como ayer se llamaron Juanes de los palotes. Siempre el personalismo, el jefe, el cacique. Son, como vulgarmente se dice, los mismos perros con distintos collares.

Y como no existen, pues, programas de ideas en tales grupos, la vida política española arrastra una existencia raquítica, enferma, en un ambiente de menudas cuestioncillas, de riñas domésticas, de dimes y diretes de la peor estofa. Mientras tanto, los grandes problemas nacionales, las cuestiones gravísimas que afectan a la vida del pueblo, están abandonadas, olvidadas, ahogadas por el ruido de platos que se produce en la mesa del régimen monárquico, en medio de la orgía más escandalosa de las pasiones y de los apetitos desenfrenados.

El pueblo español no está capacitado para las luchas saludables de la democracia. Se le ha mantenido en un estado de lastimosa ignorancia. Derrocado el Santo Oficio que aherrojaba las conciencias e imponía la ortodoxia teológica, sirviendo al mismo tiempo de puntal al trono substituyóselo por el caciquismo, nuevo Santo Oficio que ata de pies y manos la libertad política e impone estoico dogma de la ortodoxia monárquica. Destronado éste, caerían juntamente con él todos los privilegios y todas las antiguallas que deshonran y envilecen a la nación.

Hoy no se quema en la hoguera por herejía a nadie en España; pero el caciquismo unido al clericalismo hace de las suyas, en forma menos brutal, mas no por eso menos eficaz. El hombre libre, trajeado a la moderna, rebelde al mefítico ambiente de la vida política española, es perseguido, acorralado. O se somete o sucumbe.

No hay exageración en lo que decimos. Atestígualo el enorme número de hombres que viven desparramados por el nuevo mundo, expatriados de España, porque tuvieron el valor de luchar en las filas de la democracia, frente a la podredumbre nacional. Es cierto que en unas pocas grandes ciudades, donde la población es densa, y en alguna que otra provincia, existe un espíritu ampliamente liberal y progresivo; es cierto que allí donde están la cultura y la ilustración germinan también los ideales republicanos y socialistas; mas todo eso no pasa de ser simples oasis en el inmenso desierto de un pueblo ignorante que en pleno siglo XX hace vida medioeval. Empezando por la ciudad de segundo orden y terminando por la última aldehuela de España, las palabras republicano y socialista suenan a algo endemoniado entre las gentes. El gorro frigio les pone los pelos de punta. Hay quien se persigna y reza al paso de un republicano o de un socialista. El contubernio monárquico-clerical encárgase de hacer una cruzada activa, despiadada, contra todo el que pretende atacar sus posiciones privilegiadas. Los esbirros del gobierno, la canalla política, lo persiguen apelando para ello al abuso del poder; el clero, corrompido e ignorante, azuza contra él, desde el púlpito y el confesonario, a sus miserables huestes fanatizadas o hipócritas.

En un terreno así preparado, desenvuélvense a sus anchas los políticos que viven al amparo del régimen monárquicojesuítico español. En Madrid, centro de la burocracia y del caciquismo, se gastan en política los mismos procedimientos que en cualquier aldea de la más ínfima categoría. Se hace una política de encrucijadas y de personalismos. España es el país de las eternas crisis ministeriales. Los gabinetes se suceden vertiginosamente en el poder, caen y se levantan como cartas de baraja. Y en este tejer y destejer, en este flujo y reflujo de concupiscencias y de apetitos de toda calaña, el país ha venido marchando a tientas, de tumbo en tumbo, al precipicio en que yace postrado. En vano han tratado voces autorizadas, espíritus superiores — que siempre los hubo y los hay en España — de señalar nuevos rumbos, caminos de regeneración, al país. Para ello condensaron las aspiraciones, las necesidades nacionales, en programas concretos, de amplios horizontes liberales, de sanas doctrinas democráticas. Condenaron en apóstrofes vibrantes el parasitismo de todo pelaje que corroe a la nación; el despilfarro de los dineros del pueblo, que empieza con lo más alto y termina en lo más bajo de la administración pública; el abandono de todo lo que significa legislación social, económica, agraria. España es, por excelencia, el país del latifundio, de las enormes extensiones de tierra inculta, donde los linajudos señores distraen sus murrias con los placeres de la caza cuando se aburren de pasear sus pergaminos y sus ocios en la villa y corte. Tierras vírgenes donde jamás penetró el arado ni llegó la semilla bienhechora. Mientras tanto, el pueblo español emigra, en grandes masas, en busca de trabajo a lejanos países. Todavía son las acequias, los acueductos que construyeron los moros, muchos siglos ha, casi las únicas obras hidráulicas que la nación posee. Y mientras el pueblo emigra, miserable y vencido, de su propio suelo, nutrida caterva de frailes y monjas invaden el país levantando conventos, colegios (¡y qué colegios!) e iglesias, allí donde faltan fábricas, industrias, empresas agrícolas. El parasitismo, la ociosidad, substituyen así a la juventud trabajadora que se va...

Por eso España se despuebla, y es su suelo un [illegible], desnudo de cultivos. El pueblo arrastra sus miserias entre resignado y contento, pues sóbrale humor para aliviar sus penas con manzanilla y toros y para refrescar su espíritu a hisopazos de agua bendita y canturrias de letanías. ¡Pobre pueblo que lleva en sí como una herencia fatal, la levadura de la esclavitud, el fermento del vasallaje!

Valentín ZAMORA.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

**Centro "Luz y Vida"** — En el centro de cultura "Luz y Vida", Bulnes 866 ante numerosa concurrencia realizóse la anunciada conferencia sobre "El divorcio", a cargo del ciudadano Sáenz Hayes.

El orador, que hizo uso de la palabra por espacio de una hora, fué escuchado con la mayor atención, siendo aplaudido al finalizar.

## MOVIMIENTO OBRERO

### EL INTENDENTE Y EL GREMIO DE DOMESTICOS

**La asistencia social del servicio doméstico** — El intendente municipal ha enviado a la comisión de vecinos el siguiente proyecto de ordenanza sobre la asistencia social del servicio doméstico:

"Artículo 1o. Con fines de profilaxis asistencia social, la dirección de la asistencia pública establecerá la inspección del servicio doméstico bajo las disposiciones de la presente ordenanza.

Artículo 2o. Todo patrón que tenga domésticos a su servicio deberá adherir anualmente, del 1 al 31 de enero, en una libreta que previa comprobación de su buena salud la asistencia pública entregará a éstos gratuitamente y la que contendrá las páginas suficientes para las anotaciones pertinentes a los fines de esta ordenanza, una estampilla especial de $ 5 m/n., que al efecto expenderá la intendencia, otorgándosele en el acto de su adquisición un recibo de su pago, que lo eximirá en el resto del año, de cumplir con ese requisito, aun cuando cambiara las personas a su servicio.

Artículo 3o. Créase un fondo especial destinado a la asistencia social de domésticos, a formarse con el 10 o/o del producto del impuesto a que se refiere el artículo anterior y con los legados y donaciones que se reciban bajo la expresa voluntad de sus causantes de que sean destinados a tal fin, el que se depositará en una cuenta especial en el Banco Municipal de Préstamos".

Después de leer este proyecto se pregunta uno asombrado si es posible que con cuatro siglos de existencia no hayamos podido preparar hombres capaces de producir algo útil.

Todo un lord mayor al frente de una importante comuna como la de la capital de la república cree prevenir a ésta de enfermedades con un simple certificado exigido a un hombre que contribuye precisamente a la higienización de la ciudad.

¡Señor intendente!... ¿Qué garantías nos da usted para prevenirnos del número considerable de tuberculosos, sifilíticos, maniáticos a quienes tenemos que servir diariamente?

El señor intendente con su proyecto quiere que se siga perpetuando la tiranía patronal ejercida sobre nosotros; es decir, que hemos de seguir habitando en sótanos húmedos, sin ventilación que hemos de seguir trabajando un horario sin límite, percibiendo salarios irrisorios y sujetos a una extorsión moral por demás mortificante, con todo lo cual se amasa tarde o temprano una enfermedad crónica; luego el filántropo señor intendente tendrá el gusto de internarnos en un lazareto por cuenta de la comuna. ¡Qué generosidad!...

Para completar esta generosidad sería de desear que la comisión de vecinos tomase en cuenta la aspiración del gremio para atacar y prevenir las enfermedades, estableciendo por ley vecinal algunas obligaciones por parte de los patrones.

El gremio entiende que debería sancionarse una ley comunal que obligue al patrón: 1o. proporcionar cuartos higiénicos; 2o. Cuartos de baño; 3o. salario mínimo de $ 4; y un turno de trabajo de 8 horas.

Estas mejoras en las condiciones de trabajo traerían por consecuencia la salud general del gremio, y por consiguiente la salud general de la población, y en este caso no habría limosnas ni humillación.

Crear los enfermos para luego darse el gusto de protegerlos es algo que está reñido con el buen sentido. — **Felipe Gauna.** — Mercedes.

### EMPLEADOS DE COMERCIO

Esta sociedad efectuará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

### BENEFICIOS DE LA ORGANIZACION

Patrocinada por la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto se realizará una conferencia el próximo jueves, a las 8.30 p. m., sobre el tema que nos sirve de epígrafe.

### OBREROS MUNICIPALES

Como estaba anunciado, efectuóse ayer tarde, en la esquina de las calles Varela y Merlo, la conferencia de propaganda organizada por la sociedad Unión Obreros Municipales.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos José Pérez, Miguel Artrudi y H. Hernández. Los oradores obreros explicaron con ejemplos prácticos y sencillos lo que vale la acción gremial para la defensa y elevación de la clase trabajadora.

### SASTRES

Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará reunión extraordinaria la C. A. de la sociedad, en su local de la calle Belgrano 1426.

### OBREROS DE LA C. A. T. E.

La sección capital de la sociedad obreros de la C. A. T. E. realizará una conferencia hoy, a las 8 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, donde hablarán delegados de la federación del comunismo anárquico.

### LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Recibimos y publicamos:

En la fábrica de calzado de la calle Uruguay 158, de Noel Couget, existen dos pozos, cuya profundidad es de diez a doce metros. Encima de uno de ellos hay una máquina de cambrar tacos que pesa unos 2000 kilos.

Hay en la misma fábrica una pared de 35 centímetros de espesor que sostiene, a una altura de dos metros, un motor de 9 HP. Dicha pared se mueve cuando el motor funciona.

Sobre un piso de cemento armado, que amenaza derrumbarse, existe un altillo de metros 2.50 de altura, donde se hallan de ocho a diez máquinas. Debajo de ese altillo trabajan unos treinta obreros. — **R. U.**

### ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de esta sociedad convoca a sus socios a la asamblea ordinaria a efectuarse mañana, a las 8 p. m., en su local, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

### OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón del Centro Obrero, Méjico 2070, para tratar sobre el cierre a las 8 de la noche.

## NOTAS VARIAS

**Centro de Maldonado** — En la asamblea realizada el jueves se nombró secretario general al ciudadano Domingo Rabiolni, en reemplazo del ciudadano Juan Bibilone, que renunció. Al mismo tiempo se designó el comité electoral, resultando electos los siguientes ciudadanos: secretario general, Luis D'Amico; secretario de actas, Isidoro Campillo; tesorero, Carmelo Tamburelli; vocales: Cayetano Martorelli, José F. Largo — Isidro Pouliat y Antonio Simioli. Este comité sesionará todos los lunes, a las 8.30 p. m.

"Lomas de Zamora, septiembre 15 de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — La resolución del Centro de esta localidad, publicada el 13 del corriente, me obliga a rectificar ciertos conceptos emitidos en la misma, tomada a raíz de una carta publicada por mí. 1o. He usado el órgano de mi Partido y nunca la prensa burguesa asalariada para hacer aclaraciones o críticas en asuntos relacionados con afiliados. 2o. Si se dice que he faltado a la verdad, voy a demostrar lo contrario inmediatamente.

La comisión administrativa, en su reunión de fecha 28 de agosto ppdo., votó por unanimidad la moción siguiente, presentada por un miembro de la misma:

"La C. A., entrando a considerar los fundamentos publicados en LA VANGUARDIA del 23 del corriente, a una circular pasada por este Centro a las demás agrupaciones, y considerando que dichos fundamentos no fueron votados por la asamblea; que en ellos se coloca en idénticas condiciones a la totalidad de afiliados; que mientras no sean votados por asamblea, ellos son únicamente la expresión del modo de pensar de su autor, y que con ellos la secretaría se ha extralimitado en sus funciones: resuelve: informar de todo esto a la próxima asamblea y pedir a la misma una rectificación por medio de LA VANGUARDIA."

Como se ve, la comisión había tomado esta resolución antes de que apareciera lo publicado por mí, y cuál no pudo ser mi asombro al ver que el mismo ciudadano autor de la moción, la retira la misma noche de la asamblea, en nombre de otros miembros, sin haber consultado a toda la comisión. — **Luis Legnani.**"

## Provincia de Buenos Aires

### DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**En los talleres de impresiones oficiales** — De nuevo se ha removido en estos días el viejo asunto de los préstamos de dinero que una titulada sociedad hace al personal de los talleres de impresiones oficiales dependientes del ministerio de obras públicas provincial; y de nuevo también, nada se ha querido comprobar respecto a las irregularidades y abusos que se cometen con los empleados para proteger a esa institución usurera.

Dijimos en nuestra denuncia de principios de año, dando margen con ella al nombramiento del primer sumariante, que el director de los talleres negó su firma a la solicitud de empleados que deseaban obtener préstamos de la Caja Popular de Ahorros, pero que la otorgó en seguida para tomar dinero de la sociedad interna de los talleres, donde amigos del director tienen colocadas sumas apreciables.

Dijimos que la tal caja tiene dinero tomado a personas de su directorio — con interés fijo de tanto o cuanto por ciento — para prestarlo al personal de los talleres a intereses más altos, y que para garantía de esos préstamos, el director da su firma y el habilitado de los talleres se encarga luego de descontar intereses y amortización a los tomadores de préstamos, sacando esas sumas del sueldo que debe abonarles.

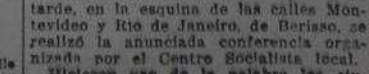
Y dijimos otras cosas más que ahora no vamos a repetir, porque figuran en aquel primitivo sumario, que nunca se terminó y que ahora parece haber sido movido nuevamente por los señores de la intervención radical, pero en la forma deficiente, parcial y "pour la galerie" en que lo fuera por los del viejo régimen.

No son el director de los talleres y dos miembros de la famosa caja de usureros las personas únicas a quienes haya que interrogar respecto a la razón y verdad de nuestras denuncias: es al personal perjudicado, a los empleados de los talleres que se les negó autorización para solicitar préstamos a interés reducido en una institución oficial — la Caja de Ahorros — y se les dió el mismo día o el siguiente para que tomaran ese dinero, pero de una sociedad particular que cobra comisión más alta y que utiliza la habilitación oficial para asegurarse sus cobros.

No mande el señor ministro de obras públicas del interventor Cantilo a ningún connacional del director de los talleres para averiguar cómo comercia la tal sociedad de préstamos, pues ya ve lo que le ha pasado a su colega Pueyrredón con el conde Luxburg, su grande y buen amigo; ni se limite a preguntar a los victimarios sobre el estado de sus víctimas, pues es de imaginar lo que han de contestarle.

Hay que hablar con todo el personal, especialmente con aquellos empleados que tienen préstamos — cuya lista lleva el señor habilitado — y, sobre todo, con los que el referido director dijo al ex ministro Arana que no les autorizaba solicitud de préstamos de la Caja Popular, porque "eran alcoholistas y viciosos", pero a quienes él mismo les autorizó en seguida para que tomaran esos préstamos de la sociedad interna, en que operan sus amigos y protegidos.

Tendríamos otras muchas cosas para decir y pedir que se aclararan en esos talleres oficiales, donde su director no ha tenido nunca el menor contralor, y hasta ha hecho despedir de su empleo a quienes han pretendido ejercerlo, pero las reservamos a la espera del resultado final de la investigación reeditada ahora.



**Conferencia realizada** — Ayer a la tarde, en la esquina de las calles Montevideo y Río de Janeiro, de Berisso, se realizó la anunciada conferencia organizada por el Centro Socialista local.

Hicieron uso de la palabra los ciu-

...dadanos Miguel Polack y José M. Le...nos, quienes explicaron ampliamente a la numerosa concurrencia los beneficios de la agremiación.

Asistieron más de mil personas.

### LOS HORNOS (Bernal)

**La delincuencia en auge** — No nos explicamos qué motivos habrán inducido al interventor desde que tomó posesión del cargo, a retirar la gendarmería volante que ejercía una útil vigilancia en este barrio.

Durante la permanencia de los mencionados agentes no se oía una sola queja de los vecinos, quienes podían vivir con relativa tranquilidad, pero una vez retirados, las cosas se han puesto de color obscuro.

Por otro lado, la policía de Bernal, ya sea por insuficiencia u otra causa, ha olvidado por completo al barrio de Los Hornos, en cuyo núcleo y alrededores ha tiempo que no realiza ninguna recorrida, lo que tiene regocijados a los malhechores, que día a día aumentan el número de sus fechorías.

Noches pasadas, el propietario de la casa en que está ubicado el Centro Socialista, ciudadano Juan Bongiorno, fué víctima de un robo, el tercero en un corto lapso de tiempo, habiéndole substraído los rateros diversas prendas de vestir que estima de mucho valor. Otro vecino se encontró la misma noche con el gallinero saqueado y varios más con los candados y cerraduras de sus casas forzados.

Urge que se restablezca el servicio especial de vigilancia, a lo que también se podrá agregar la instalación de focos de luz, a fin de devolver la tranquilidad a la población, especialmente a la de las afueras, que vive en continuo sobresalto.

El comisionado de Quilmes, señor Otamendi, podría hacer algún bien a este olvidado pueblo si se decidiera a tomar serias medidas para hacer cesar el estado de cosas que denunciamos, ya que los conservadores jamás se preocuparon de ello, a no ser con promesas en vísperas de elecciones.

Otra mejora que reclama urgentemente el progreso del barrio es la instalación de un buzón en el radio central, pues la falta de uno de estos aparatos obliga a todo el que tenga necesidad de enviar una carta por correo a trasladarse al vecino pueblo de Bernal.

### NECOCHEA

**Alrededor del trust de propietarios panaderos** — Los perjuicios que ocasiona a la población el trust mencionado en el epígrafe son tan marcados que el 11 del corriente, ante la evidencia de los hechos, se le ha ocurrido ocuparse del asunto al periódico oficialista local "Verbo Cívico".

Dice en resumen dicho periódico que el trust de panaderos aumenta continuamente el precio del pan sin razones para ello; que existe un local que anteriormente fué panadería, para mantener la clausura del cual se cotizan los componentes del trust a objeto de que allí no se instale algún panadero que pueda hacerles competencia; que los panaderos dan 800 gramos de pan en vez de un kilo; y, en fin, una serie de abusos archiconocidos desde hace tiempo por el pueblo consumidor, para suprimir los cuales, dice el periódico en cuestión, nada mejor que requerir los auxilios de las autoridades comunales, que podrían intervenir "ya sea en forma amistosa o ya con el poder de las leyes aunque éstas no confieren al comisionado suficientes atribuciones para intervenir en tan importante asunto".

Pero nosotros, que conocemos lo que hay de sincero en todo eso, estimamos que el señor comisionado municipal puede muy bien obligar a los señores del monopolio a cumplir, por lo pronto, con la ordenanza de "pesas y medidas", pues creemos que no figura por simple decoración en el presupuesto un inspector municipal, que si bien jamás se lo ha visto desempeñar sus funciones, ahora es el caso de obligarlo a ello.

En segundo lugar, el señor comisionado tiene ancho campo donde proceder, pues en materia de higiene la mayoría de las panaderías se encuentra en condiciones deplorables, en abierta contradicción con lo que establecen las ordenanzas vigentes.

**Visita del interventor** — Para el próximo domingo se anuncia la visita de monseñor Cantilo, quien vendrá a exhibir su augusta personalidad acompañado por toda la comitiva de altos funcionarios que se encuentran bajo sus órdenes.

### ROJAS

**Irregularidades escolares** — Días pasados se produjo un incidente entre dos maestros de la escuela número 11, siendo varias las versiones que circulan sobre los motivos que lo determinaron.

Como irregularidades parecidas ocurren también en otras escuelas, sería necesario que la autoridad escolar tome la intervención que le corresponde, pues así lo reclaman los intereses de la educación.

Una de las más frecuentes irregularidades a que nos referimos consiste en la reprobable aquiescencia con que algunos directores de escuelas contemplan la intromisión de la política en las aulas, permitiendo, por ejemplo, que los alumnos realicen manifestaciones a favor del partido radical.

El vecindario se halla muy desagradado con estas cosas, explicables únicamente por el fanatismo ignorante de ciertos maestros, muy a propósito para la propaganda de comités, no así para tener a su cargo la instrucción de la niñez.

Lo expuesto hasta aquí es una corroboración de lo que oportunamente se publicó en estas mismas columnas sobre la manía de algunos maestros de obligar a sus alumnos a usar la escarapela con el retrato del presidente Irigoyen.

**Necrología** — Víctima de una grave enfermedad, dejó de existir en ésta el ciudadano Juan Suárez, activo simpatizante del Partido Socialista e incansable propagandista del mismo entre los trabajadores del campo.

El extinto, cuya muerte lamentan compañeros y amigos, prestó en diversos actos electorales su cooperación más entusiasta como fiscal, procediendo siempre con la más completa conciencia de su misión y responsabilidad.

**La escuela nocturna** — Se da como segura la supresión de la escuela nocturna que funciona en uno de los salones de la escuela número 1.

La causa de esta supresión, según algunos, obedece al hecho de que la escuela tenga poca asistencia de alumnos; pero no es aventurado decir que tal causa no tiene razón de ser y que la verdadera responde a móviles políticos de bajo fondo, pues el director de la mencionada escuela es hijo de uno de los principales disidentes del radicalismo local.



# Noticias del interior

## SANTA FE

### Conferencia — Centro de la 9a.

ROSARIO, 16 — Organizada por la Juventud Socialista "Teoría y Práctica", realizóse el viernes, a las 9 p. m., frente al local del Centro de la sección 10a. (Talleres), una conferencia pública sobre "El militarismo". Ante un auditorio de más de 500 personas, hizo uso de la palabra el ciudadano Cristóbal R. Solari, quien comenzó con un comentario sobre el triunfo de los obreros y obreras de los telares que momentos antes recorrían en manifestación el barrio de Talleres festejando la victoria obtenida.

Entró luego a ocuparse del tema fijado, estudiando en todas sus fases el militarismo en relación al movimiento proletario.

Terminó haciendo un bosquejo del moderno movimiento social y obrero, incitando finalmente a los trabajadores a que persistan en organizarse y capacitarse para las futuras luchas reivindicatorias.

—El Centro Socialista de la sección 9a. ha designado, en su última asamblea, a los afiliados que compondrán el comité electoral, recayendo los cargos en los ciudadanos Rodolfo N. Galaretto, Constante Fernández, Luis Stegagnini, Feliciano Yaños y Pedro Martini, siendo secretario, prosecretario y tesorero los tres primeros, respectivamente.

El comité, en su primera reunión, después de haber distribuído la tarea entre sus miembros y tomado diversas medidas tendientes a la buena organización del trabajo, acordó dar comienzo desde ya a la obra que se le encomienda. Desarrollará la propaganda oral y difusión de la escrita en las secciones 9a. y 8a., la que será por ahora de carácter general, entrándose oportunamente a efectuar la propiamente electoral.

Acordóse también invitar a los adherentes del Centro que deseen prestar su concurso para usar de la palabra en los actos públicos, a que lo comuniquen a la secretaría del comité, invitación que se hace extensiva a todos los afiliados de Rosario.

## CORRIENTES

### Las elecciones de gobernador y vice

CORRIENTES, 16 — En las elecciones de gobernador y vice efectuadas hoy sólo concurrió el bando oficial.

La oposición se abstuvo.

# NOTICIAS VARIAS

**Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación)** — Habiendo alcanzado a 23 el número de adherentes, en la última asamblea realizada por esta agrupación se nombró una comisión provisoria para que intensifique la propaganda, a fin de que pronto sea un hecho la constitución de la misma.

La comisión designada se distribuyó los cargos en la siguiente forma: secretario general, Antonio Mitidiera; de actas, Daniel Castaño; tesorero, Marcelino Gálvez; vocales: José Artacho, Amabrio del Villar y Juan Calabrese.

**Club de empleados de ganadería y tierras** —Efectuará la 9a. reunión semanal esta noche, a las 9, en su local, Tucumán 948.

El socio Vicente G. Retta dará una conferencia sobre el tema "Al margen de la farándula".

# EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de 10 horas. La máxima de la temperatura alcanzó a 16.5 grados, a las 2.5 p. m.; la mínima fué de 2.2, a las 5.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 766.5, 764.8 y 767; temperatura del aire: 9.1, 15.9 y 8.4; humedad relativa: 61, 29 y 60; dirección del viento: NE., SO. y SO.

Anoche reinaba tiempo bueno, con el cielo claro o seminublado en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias en Corrientes, Misiones, Formosa, Santiago, Salta y Jujuy.

La temperatura había bajado unos grados en las provincias del nordeste, mientras que en las del noroeste y en los territorios del sur había subido varios grados. En todas las provincias continuaba varios grados bajo la normal.

La presión atmosférica estaba alta en todas partes, con un centro de alta presión sobre las provincias del centro y oeste, donde el barómetro registraba 771 m.m.

Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones; temperatura baja en Buenos Aires y en el litoral, y en ascenso en las demás regiones.

# DEPORTES

## FOOTBALL

## Los matchs de ayer

### RACING, VENCIO A SAN LORENZO — RIVER PLATE A HURACAN POR LA COPA DE HONOR

### COPA DE CAMPEONATO

#### COLUMBIAN v. GIMNASIA Y ESGRIMA

2 a 0

En la cancha de Vélez Sársfield e Iriarte se llevó a cabo este partido ante regular número de espectadores.

El partido fué bastante bueno, aunque el equipo de Columbian jugó en mejor forma que el adversario. Gimnasia se presentó con dos suplentes, que jugaron bien.

A las órdenes del juez Almeila Guzmán se presentaron los equipos, ganando el toss Columbian. A las 3 Hiller pone la pelota en juego, haciendo un pase a Costas, que López intercepta en buena forma, pasando la pelota a sus forwards.

A los 10' Bacchi se corre por el centro y tira al arco, Díez ataja, pero llega Molfino y da ocasión a Martínez para convertir con un corto tiro el primer goal de Columbian. A los 25' Lahitte logra esquivar a Lanata, pero el tiro es atajado por Rotondo. Más tarde Molfino cede corner, que tomado por Bacchi da oportunidad a Martínez para señalar el segundo goal con un cabezazo.

Con buenas cargas de Gimnasia termina el primer tiempo.

Después del descanso de práctica, sale F. Martínez y pasa a M. Martínez, pero Martín intercepta bien. A los 25' Marja hace hand cerca del área penal; tomado por Molfino, la pasa a Martín, quien tira sobre el arco y da oportunidad a Iraola para dar un golpe de cabeza y enviarla a una esquina, pero Rotondo detiene y cede un corner. Atacan los de Gimnasia, pero la defensa adversaria está en su día, principalmente Pardo y Lanata, que jugaron muy bien. Terminó el partido con el score citado.

Los teams eran éstos:

Columbian: A. Rotondo; A. Bramerí y A. Lanata; A. Murga, S. Pardo y A. López; E. Sacchi, M. Martínez, F. Martínez, Feola y Fernández.

G. y Esgrima: Díez; Reparaz y Molfino; Márquez, Martín y O'Gorman; Lahitte, Iraola, Hiller, Costas y Bertorini.

Bien el referee.

Tigre, que ayer empató con Estudiantil Porteño

#### PORTEÑO (3), ATLANTA (1)

Se jugó en Golf, con carácter amistoso, por faltar el juez oficial. Venció el cuadro local por tres goals contra uno.

#### PLATENSE (1), A. DE QUILMES (0)

En el campo de deportes del primero se jugó este match de primera división por el campeonato, y dada la situación envidiable que poseen estos dos clubs, se notaron muy buenas jugadas de ambos bandos, imponiéndose Platense.

A las 3, bajo las órdenes del juez Lanibrech, se alistaron los equipos en la siguiente forma:

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Felisari, Zarbeo y Santangelo; Cope, Pérez, Tragah, Felisari y Balmaceda.

A. de Quilmes: Rivera; Falibene y Martínez; Chevalier, Coreta y Ortiz; Barreiro, Catano, Zavaleta y Razca.

Dado el silbato del referee, salen los forwards de Platense llevando un ataque a fondo, que puso en serio peligro la valla de Argentinos, produciendo un corner a consecuencia de esta jugada; tomado por Felisari, salva Falibene, y la pelota cae a los pies de Buti; shotea éste, pasando la pelota por encima del arco.

A los 15' se produce el primer y único goal de la tarde. Llevan los forwards de Platense un avance bien a fondo, shoteando Fraga y rechaza el guardavalla, pero shotea Pérez, y cuando la pelota iba entrando en el goal, Falibene, que estaba en el suelo, saca la pelota con la mano. Esta infracción no pasó inadvertida al referee, que actuó con bastante acierto durante el match y penó como es de regla dando el puntapié penal, que es tomado por Berti y convertido en tanto. Este goal da mucho aliciente a los forwards de Platense, quienes llegan a dominar un buen tiempo.

Después del descanso reglamentario vuelven al field los jugadores y salen los forward de Quilmes, quienes quieren descontar la ventaja.

Llevando varios ataques a fondo, en los que se producen dos corners sin consecuencia, lleva otro ataque la línea de los de Quilmes, y el shot final da en la punta del travesaño. Más tarde, en otro avance de la línea de los de Quilmes, se nota una buena salvada de Zacheo cuando el goal iba a producirse. Sigue el match con muy buenas jugadas de ambos lados, terminando el partido estando Platense en la ofensiva.

Del equipo vencedor, Zacheo, Berti, Fraga, Pérez, Santangelo, Felisari, Ansaldo, Pérez y Balmaceda, regular; del perdedor, jugaron muy bien toda la línea de forward e igualmente el guardavalla. Falibene y Coreta, muy bruscos. Referee, muy bien.

River Plate, clasificado para disputar la final Porteña por la Copa de Honor

#### BOCA JUNIORS v. SAN ISIDRO

2 a 2

Este match por el campeonato se llevó a cabo en el field del primero, ante numerosa concurrencia, dando margen a bonitas jugadas.

A las 3 el juez Max Hardi hizo alistar los equipos, presentándose así formados:

B. Juniors: N. Fabiani; V. Cannelatti y A. Acuña; C. Boulard, M. Piscatini y A. Elli; P. Calomino, E. Bertolini, E. Colla, P. Valensano y L. Amores.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morean; Pérez, Sauanne y Badaracco; F. y J. Fernández, Bersiatini, Alaña y Bincaz.

Ganador del sorteo de práctica San Isidro. Colla inicia el juego haciendo avan...

...zar su línea, sin resultado [illegible]. [illegible]

#### ESTUDIANTIL PORTEÑO v. TIGRE

1 a 1

Ante regular concurrencia se llevó a cabo este encuentro, en el field de [illegible]

[illegible]

Siendo las 3.15 el juez [illegible] alistar a los equipos, que se presentaron así constituídos:

E. Porteño: Caldano; [illegible]; Matozzi, Romero y [illegible]; Pisa, [illegible], Costas y [illegible].

Tigre: Herini; [illegible]; Pérez, Scampini y [illegible]; Bolde, Martín, Pravato y [illegible].

[illegible]

...rrerse por el centro, dirige un shot al [illegible], pero la pelota es interceptada por [illegible], dando lugar a un amontonamiento de jugadores, y Bolde aprovecha esta circunstancia para tirar un fuerte shot al goal; [illegible] Caldano logra desviarlo, pero el juez sancionó el tanto ante las protestas del público. A raíz de este goal los locales presionan por más tiempo en la ofensiva, dando abundante trabajo a la defensa visitante, que se desempeña bien. A [illegible] seguido Herini detiene con facilidad un violento tiro cruzado de Pisa y [illegible] hands y fouls se producen, pero sin alterar el score. A los 40' Pisa, de un pase de Matozzi, dirige un fortísimo shot que pasa sobre el travesaño.

Termina el halftime con la ventaja de los visitantes.

Se reinicia el juego y los locales llevan el primer avance, dando lugar a un corner sin consecuencias. A esta altura del partido Estudiantil logra dominar a su adversario, que da oportunidad de lucirse a Herini al salvar de caídas inevitables a su valla.

Cuando se llevaban jugados 3[illegible]' Pisa se destaca solo hasta las inmediaciones del arco, donde logró enviar la pelota a un rincón, quitando toda chance a Herini y adjudicando el tanto del empate, que es recibido con ruidosos aplausos. [illegible] de Pravato pierde una buena oportunidad para aumentar el score, pues encontrándose solo delante del arco [illegible].

Poco después termina el match con un empate. De Estudiantil se hicieron [illegible] Matozzi, Costas y Romero; de Tigre: Hammerer, Ghibardi, Bolde y Martín.

El juez, acertado.

#### BANFIELD v. BARRACAS

1 a 1

No es precisamente la primera vez que afirmamos que el juez Oury tanto se presta para un barrido como para un fregado. Sabemos perfectamente que Banfield está en vías de descender a intermedia, pero es cierto que no tiene méritos para permanecer un año más.

Por otra parte, el círculo privilegiado [illegible] queda holgado, diremos así; pero [illegible] [illegible] apelan a todos los recursos más censurables, y Oury no es la primera vez que se presta a incorrectos manejos por ser fiel a la camarilla asociacionista.

Banfield, club en otros tiempos [illegible], actualmente plegado a la camarilla, quiere salvarse a toda costa, apelando a los medios más censurables.

Su mala colocación en la tabla de posiciones del campeonato pone en [illegible] la difícil situación por que atraviesa, y considerando lógico comprar a los jugadores contrarios, quisieron hacerlo con [illegible] de Sportivo Barracas, pero [illegible] lo hicieron público a la C. D. de su club.

Empero, no fué óbice para que los de Banfield obtuvieran su objeto, valiéndose para ello del referee Nicolás Oury, que hizo que empataran en un goal [illegible] por Comaschi y López.

Los cuadros formaron así:

S. Barracas: C. Mattoni; [illegible]; J. Podestá, J. Vilagut, G. [illegible]; R. [illegible], A. [illegible], C. Comaschi, [illegible] y L. Castelo.

Banfield: J. Risso; F. [illegible]; [illegible], A. Frumento, J. [illegible], A. López, [illegible]; R. López, [illegible]; S. Burton y R. Monti.

#### MATCH INTERPROVINCIAL POR LA COPA MARTINEZ

Rosarinos 2, Cordobeses [illegible]

Se jugó ayer en Rosario, en el field del club Gimnasia y Esgrima, [illegible]

# Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Riviano, Salom 623. V|17|9.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 668.—C. T. 1304 Central. Perm.

# LUIS V. VARELA

JUDICIAL. — El día 30 de septiembre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 232 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arañá, por 49 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n. 8 por ciento a cuenta del precio y 1 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schaiz. Juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schaiz, secretario. V|30|9.

# Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

## CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa. Oro números 2676|80. Mide 8.66 m. por 29.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 2 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base $ 6.663. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.538.
LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23|9



# Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|11.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|20|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|21|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.



# ESPECTACULOS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.
NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Bernardi.
ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca.
ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional comicolírica de operetas y revistas.
TEATRO DE VERANO — A las 6: Las sorpresas del divorcio. Platea, 0.20. — A las 9: La novia de Florpondio. Platea, 0.60.
CASINO — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Función a beneficio de los fondos del panteón de la policía y bomberos de la capital, tomando parte Parravicini, Negri-Ampiani, Gardel-Razzano y toda la compañía del Casino.
THE AMERICAN PALACE — William Farnum en Falsa acusación, 25 ps. Salvaje desierto, 25 ps. Lazo funesto, 25 ps. Carlitos patetero, 12 ps. — Mañana: Betty Nausen en Grito del odio.
SMART PALACE — ¿Dónde están mis hijos? (noche: demente).
HIPPODROME — Importante y variada función. — Platea $ 1.50; por sección, 0.50.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836.
CINE ESLAVA — Suipacha 656.
PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.
GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once).
CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456.
REAL CINE — Esmeralda 429. Dos funciones diarias.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Gran salón de moda.
CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

# GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

AGENTES JUDICIALES
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 642.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2393.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3253.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guastrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Viamonte 1565.
Abraham Guttmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 22.J.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 427. U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minerza — Alsina 2767.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1088.
Ramón Gusifand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2334.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catanaccio — Paraná 421.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1034.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.
PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 273.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
P. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — ...ría 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 485.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia F. C. O.

equipo combinado local por dos goals contra cero.
Los cuadros formaron así:
Rosarinos: Colombo; Díaz y Sarasivar; Taggino, Blanco y Ballart; Blanco, Bianchi, Clarck, Hayes y Pimentel.
Cordobeses: Petit; Unamunzaga y Rosetti; Lutri, Contreras y Figueroa; Oropré, Salvatelli, Odonetto y Barabalarán.

RACING (2), BANFIELD (1)

Este partido semifinal de la copa de competencia se jugó ayer en la cancha de River Plate, dirigido por el juez Miguel Clemente, acreditándose el triunfo Racing por 2 goals a 1, señalados por Massetti los de Racing, y por Beloqui el de Banfield.
Los equipos formaron así:
Racing: García; Giandenmi y Rossi; Lombardi, Paramidan y Ricardo; Núñez, Massetti, Malbech, Massetti y Gómez.
Banfield: Fuentes; Laveran e Iturrioz; Casaut, Cavasali y Lagarreta; Tito, Frumento, Beloqui, Mandeni y Romi.

RACING (3), SAN LORENZO (1)

En el campo de deportes de River Plate se disputó ayer la semifinal de la copa de honor entre los primeros equipos de los clubs del epígrafe.
El partido fué interesante, notándose algunas incidencias interesantes.
Y si Racing es un equipo más homogéneo y más completo que su adversario de ayer, no fué óbice para que el encuentro resultara reñido.

Estudiantes de La Plata, primera división

Ocupan ambos clubs una posición diametralmente opuesta, pues Racing ocupa el primer puesto en la tabla del campeonato y San Lorenzo ocupa la última, debiendo luchar con ahinco para evitar el descenso.
Al llamado del referee Rolón, los cuadros se alistaron así:
Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y C. Marchiavello; P. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio, N. Vivaldo y J. Hospital.
San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y L. Gaddi; G. Saccardo, P. Barrera y J. Urso; M. Ponce, A. Lartero, P. Botachi, P. Carreras y L. Cianella.
El sorteo reglamentario fué ganado por San Lorenzo, correspondiendo a Marcovecchio iniciar el juego.
Desde los primeros momentos el juego desplegado por ambos equipos fué bueno, a pesar de la inferioridad manifiesta de San Lorenzo, especialmente en la línea de ataque, que no logró entenderse en ningún momento; en cambio, los delanteros de Racing, dirigidos por Hospital, no obstante actuar de inside, jugó bien. Así fué que los avances de Racing dieron abundante labor a la defensa adversaria, mientras la defensa racinguista no necesitó mayor esfuerzo para conjurar los avances de los atacantes.
Hospital obtiene la pelota en medio del field, burla a varios contrarios y hace un pase a Marcovecchio, que éste con un fuerte shot anida la pelota en la red, a los 7 minutos de juego.
Este primer contraste no aminoró el entusiasmo de sus adversarios, quienes llevaron varios avances al campo adversario, pero sin resultado.
Recién a los 35' San Lorenzo obtiene el primer y único goal a su favor, por intermedio de Cianella, que venció a Croce desde corta distancia.
En lo restante del primer tiempo no hubo otras alternativas dignas de mención.
En el segundo tiempo el juego fué algo favorable a Racing, obteniendo dos goals más, señalados por Marcovecchio y Vivaldo.
El partido finalizó con el triunfo de Racing por el score consignado en el epígrafe. Se produjo un desorden al final, originado por el público. El juez Rolón, algo desacertado al final.

RIVER PLATE v. HURACAN

3 a 2

El match que revestía mayor importancia fué sin duda el jugado ayer entre los cuadros del epígrafe, ante numerosa concurrencia.
Con este triunfo River Plate queda clasificado para jugar la final con Racing.
Siendo las 2.15 se alistaron los equipos, a las órdenes de G. Guassone, en esta forma:
Huracán: F. Pazos; J. Idiart y A. Alberti; N. Chiarante, N. Carabelli y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, F. Medina, J. Scola y J. Chavín.
River Plate: C. Isola; A. Chiappe y P. Calnegia; Taramasso, C. García y H. Simmond; A. Ameal, A. Risso, E. Schulman, N. Rofrano, F. Taggino.
Desde el comienzo de la lucha se notó los caracteres bonitos que asumiría la brega, máxime teniendo en cuenta la camaradería y cultura observada por los equipos durante su transcurso, sin que la menor duda hiciera prever incidentes desagradables. Esta fué la causa de que se desarrollara en un ambiente que muy pocas veces vemos en los fields.
En el primer tiempo Scola aprovecha un yerro de Calnegia para señalar el primer goal a favor de River. Este tanto, lejos de desanimar a los de Huracán, les da bríos. A pesar de esto Ginebra toma la ball y avanza resueltamente, tirando un fuerte tiro, que Isola se luce en un esfuerzo meritorio rechazando débilmente, pero Medina, que en ese momento corría en su procura, elevó su haber con un tiro esquinado. Más tarde Schuman disminuye la ventaja anotando un goal con un tiro largo y cruzado. Sigue bastante movido y equilibrado el juego hasta terminar el primer tiempo.
El segundo fué una repetición del anterior y desde el comienzo se pudo notar las jugadas llevadas con buenas combinaciones para poder vencer las poderosas defensas, que se lucen entre ellas Chiappe y Alberti por sus quites y táctica, que hacen imposible su franqueo.
Ameal se corre largo trecho con la pelota, la cede a Rofrano, quien con un shot alto proporciona el goal del empate. Ya igualadas las posiciones se nota gran entusiasmo por adjudicarse la victoria, y esto lo consigue River Plate en esta forma: Rofrano y Risso avanzan, anulando la defensa, y este último la cede a Taggino, que, luego de correrse por su wing, envía un violento tiro cruzado que quita a Pazos toda chance en tal sentido. A continuación se oye el silbato del referee anunciando la terminación del encuentro con el triunfo de River Plate por 3 a 2.
El juez, muy bien.

CORREO DEPORTIVO

Monell y Gallegos — Muchas gracias; le rogamos la devolución de los carnets a la mayor brevedad.
Humberto Lancito — Poseo amplias libertades para ello.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asunto C. A., integración de la misma, informe de delegados, varios.
Centro Villa Devoto y Villa del Parque — Mañana, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.
Centro de la 8a. — Cita al comité electoral para hoy, con el objeto de constituirse.
—Se invita a los afiliados atrasados en sus cotizaciones a ponerse al corriente con la caja antes de fin de mes; de lo contrario, no podrán intervenir en el próximo voto general.
Centro de la 6a. — C. Calvo 4232. Esta noche, a las 8.30, se reunirá la C. A.
Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Cita a los afiliados y simpatizantes que deseen formar parte del coro a formarse, a la reunión que tendrá lugar el miércoles, a las 9 p. m.
Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). Se invita a los ciudadanos R. V. Carrillo, C. Fumarola, J. D'Amato, Ramón Feijóo, L. de Giorgio, L. Lucas, J. Mahuspre y J. Nudelman a pasar por la secretaría a objeto de recabarles unos datos para el fichero del Partido.

### AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Andrea Costa" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., asuntos importantes, B., varios.
Nuevo coro socialista — El director del coro socialista de la 9a. cita a todos los ciudadanos de la sección 9a. y de otras secciones, especialmente las más vecinas, como ser: la 1a., 8a., 10a., 11a., 14a., 15a. y 19a., a la segunda reunión y ensayo que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 329.
Se recomienda puntual asistencia, especialmente al núcleo de coristas de la 19a.
J. S. "¡Abajo las armas!" — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., asunto de un afiliado, moción de la C. A., varios.
Comité de propaganda gremial — Se convoca a los miembros de la junta administrativa de este Comité a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Estados Unidos 1056.
Se invita asimismo, especialmente, a los revisores de cuentas de las distintas comisiones, encareciéndoles puntual asistencia.
Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se ruega puntual asistencia.
Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1138. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Esta es la segunda y última convocatoria. En caso de no realizarse, la comisión se verá obligada a clausurar el local por falta de recursos.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff", del Centro de la 8a. — A beneficio de su caja social efectuará mañana, a las 8.45 p. m., una velada literario-musical, en el cine Mitre, calle Boedo 927.
Programa. — La Internacional, Hijos del Pueblo, Himno de los Trabajadores (a diferentes intervalos), por la orquesta; Hijos del Pueblo, por el coro de la 8a.; "El juramento rojo", foto drama, en 25 partes; "Tremolo", poesía de Almafuerte, declamada por Ernesto Orsini; "El 1o. de Mayo", vals, por el coro de la 8a.; "Jota navarra", de Sarasate, por el trío Castro; conferencia por el diputado Antonio de Tomaso, sobre el tema "La próxima elección de una municipalidad popular"; "Carlitos y Mabel", cinta en 6 partes; "¡Alarma, ya!", por el coro; Monólogo cómico, por Angel Gauna; "La culpa", película en 22 partes.
Entrada, $ 0.40; palcos con 4 entradas, $ 2. Se expenden en C. Calvo 4232, Boedo 919, Venezuela 3746 y en la boletería el día de la fiesta.
Federación de las JJ. SS. — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la Juventud de Belgrano, Cabildo 2359, continuará la controversia iniciada el martes pasado sobre "Acción y orientación de las JJ. SS.". Oradores: J. Cesarsky, Jacobo R. Rodríguez, E. Gralacós, Rodolfo Ghioldi y otros. Tribuna libre.
Centro de cultura y biblioteca "Bernardino Rivadavia" — Independencia 2169. Celebrará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de la caja social y de LA VANGUARDIA, el sábado 29, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero 1242.
Programa: La Internacional, Hijos del Pueblo y Himno al Trabajo, por la orquesta (a diferentes intervalos); "Pobre madre", drama sentimental en 2 actos, del ciudadano Pascual H. Pini, puesto en escena por el cuadro social, que dirige Ernesto Coire; conjunto de violines por los alumnos del instituto musical "Sevcik"; conferencia del ciudadano Adolfo Dickmann; números de canto por el tenor Desirello, acompañado al piano; "Pretendiente en desgracia", comedia; monólogo por el ciudadano M. Díaz Quijano; baile familiar, durante el cual circulará un correo volante.
Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0.20. Pueden obtenerse invitaciones en los locales Independencia 2169 y 2211.
Centro de la 2a. — Montevideo 90. Auspiciada por este Centro, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia en el local del mismo el miércoles, a las 8.30 p. m. Tema: "El censo y sus consecuencias".

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

25 de Mayo — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., varios. Tercera convocatoria.
Lomas de Zamora — Se reunirá en asamblea mañana, para continuar la anterior, a las 8.30 p. m.
Banfield — Mañana, a las 8.30 p. m., discusión familiar sobre la reforma de los estatutos.
Junín — El C. S. D. celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, balance, varios.
Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, integración de la C. de B.
Tigre (Sección Las Conchas) — Celebrará asamblea en tercera convocatoria el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, varios.
Bahía Blanca — El C. S. local efectuará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m., en su local, Donado 412. O. del D.: A., socios nuevos, informe de secretaría, socios morosos, informe de la C. R. de C., carta orgánica.
—Se invita especialmente a los compañeros Julián Muzzio, Leandro Rodríguez, Miguel Cabezas, Juan Baloco, Pedro Baloco, Santiago Quinteros, L. Rand, Juan Bastón, Eustaquio Albisu, Angel Media, Miguel D'Angelo y J. Gurevich, para comunicarles un asunto que les interesa.
Talleres — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma de los estatutos.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Organizada por el Centro Socialista local, se efectuará el miércoles, a las 8.30 p. m., una función de biógrafo y conferencia a beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón La Perla, calle Domínguez 915.
En el variado programa a desarrollar figuran los himnos obreros, ejecutados por la orquesta que dirige el ciudadano Galasetti; "Irahuye", película de carácter dramáticosocial, en 10 partes; "La madrasta", drama social en 3 partes; conferencia sobre "El divorcio", por el doctor Federico Pinedo (hijo); Cantos socialistas por el ciudadano Juan P. Barrios; "El hombre que hace reír", monólogo interpretado por el ciudadano Luis Castelli; "Roma a muerte", película anticlerical de la época de Mazzini y Garibaldi; "La nuez de coco", película cómica; "Villa institutriz", ídem.
Entrada, $ 0.50; mujeres, gratis.

## CORDOBA

### PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba (sección 2a.) — Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., informe de la comisión pro imprenta, reintegración de la C. A., asunto Ferra, aumento de la cuota a los afiliados, movimiento de socios.

# NECROLOGIA

Concepción M. B. de Cortese — Ayer fueron sepultados en el cementerio del Oeste los restos de esta señora, madre de los ciudadanos Pablo y Florentino M. Cortese, afiliados al Centro Socialista de la 6a. y miembros fundadores del centro de cultura "El Hogar Obrero".
Expresamos a la familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3570.

Buenos Aires, Martes 18 de Septiembre de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

## EL GENERAL MITRE CONTRA "LA NACION"

### Sus opiniones sobre la aduana proteccionista

En el año 1879, ocupaba una banca en la H. cámara de diputados de la nación, honrándola con el prestigio de sus virtudes y de su talento, el ilustre prócer general Mitre, fundador de "La Nación".

Los debates de importancia en que intervenía el patricio eran ilustrados con la autoridad de su larga experiencia de estadista, de su saber y de su elocuencia, inspirado siempre en los progresos generales del país, al que tanto amó, y en el mayor bienestar de sus conciudadanos.

En ese año, con motivo de la sanción de la ley de aduana, y oponiéndose al aumento de los derechos a la importación, como contrarios no sólo a las conveniencias generales sino también a la de constitución nacional, pronunció el general, en la sesión del 19 de septiembre, el memorable discurso que transcribo a continuación, cuya reproducción no puede ser más oportuna y conveniente, hoy que el congreso se ocupa del estudio del presupuesto general y de sus leyes de impuestos para el año próximo, cuya modificación liberal, de acuerdo con las ideas del ilustre fundador de "La Nación", contribuiría eficaz y considerablemente al alivio de la crítica y grave situación económica y financiera a que ha llevado al país un ciclo de más de 30 años del más absurdo, inicuo y funesto régimen proteccionista, condenado por aquél en un memorable discurso, cuya parte principal va a continuación:

"La ley de aduana — (y ésta es una ley bajo la cual me parece no se ha estudiado) — no es ni debe ser nunca considerada sino como una fuente de renta, por cuanto no tiene más razón de ser, ni más objeto. Desde que la ley de aduana se convirtiese en medio de protección, en instrumento de política económica, se desnaturalizaría, y no existiría la razón y la necesidad del impuesto.

Indudablemente, remontándose a las regiones del ideal, si se concibiese el estado más feliz posible para el desenvolvimiento de un pueblo, sería aquel en que no hubiese barreras aduaneras, y en que todos los productos pudiesen entrar y salir libremente. Este es el misterio de la grandeza de los puertos francos. De modo que si una agrupación de hombres se sitúa en una roca árida, desde el momento que se le dé libertad, esa roca se hará fecunda, y todas las producciones del mundo irán espontáneamente a concurrir a su prosperidad. Así, pues, la ley de aduana no tiene más razón de ser que la necesidad pública, y es por esto que todas las naciones la mantienen.

Pero, repito, desde que la ley de aduana se convirtiera en medio de protección, es decir, en medio de gobierno económico, se desnaturalizaría, y entonces conspiraría más bien contra los intereses generales del país.

El derecho de 40 ó 45 por ciento es exagerado, es monstruoso, y por esta razón he votado en contra; el 35 es demasiado alto; el de 30 lo es también, y aun el de 20 y 25 es excesivo para todos los artículos. Nosotros deberíamos imitar el sabio ejemplo de la Inglaterra, que considerando financieramente la ley de aduana como un recurso para llenar las necesidades públicas por medio del impuesto, la ha considerado también económicamente del punto de vista de la percepción del impuesto; de tal manera que, después de las reformas de Roberto Peel, la Inglaterra va llegando, en cierto modo, a la libertad del comercio, por medio de la exención del derecho a todos aquellos artículos que no merecían la pena de ser gravados por cuanto no producían beneficios a la renta. Si aprovechando el tiempo, si perseverando en el camino en que nos ha colocado la comisión de presupuesto, cada año vamos adelantando en el camino de nuestras leyes de impuestos, de las contribuciones y de la aplicación dada a esas contribuciones, hemos de llegar a este gran resultado práctico; de manera que todos los años se suprima de la tarifa de avalúos una porción de artículos cuyo derecho no costee el gasto de percepción. Si nosotros estudiásemos con atención nuestra ley de aduana, veríamos que con cuarenta o cincuenta artículos gravados tendríamos igual renta a la que hoy se produce, y gastaríamos las tres cuartas partes menos en su percepción; porque precisamente lo que hace más necesaria, algunas veces, la exención del impuesto, es que la mayor parte de los artículos no costean los gastos de percepción del impuesto mismo.

Es ésta la razón porque estoy por todas las rebajas; y si voto por el derecho de 35 por ciento, es porque detrás de ese derecho veo el fantasma del 40 o.o., y entonces no tengo libertad, y voto por el de 25.

En cuanto a los derechos de importación en sí, el miembro informante ha expuesto consideraciones trascendentales que deben tenerse muy presentes.

Los de importación son por su naturaleza precarios, y además, tienen que ir desapareciendo o disminuyendo gradualmente; precarios, porque un bloqueo, una guerra, una crisis cualquiera pueden venir a afectar esta fuente de renta, sin que esté en nuestras manos remediarlo; y transitorios, porque a medida que la industria nacional vaya adelantando, naturalmente el consumo de artículos extranjeros irá disminuyendo y la renta de importación disminuirá también".

"¿Cuál es, por ejemplo, la razón de que un comerciante que introduce cien pipas de vino en la aduana de Buenos Aires, tenga que dejar cincuenta pipas al fisco por el solo hecho de pasar por una puerta? Esto, repito, no se justifica sino por la necesidad; y por eso [illegible] la ley de aduana únicamente puede ser mirada como una fuente de renta".

He ahí las ideas sanas y justas del general Mitre sobre la institución aduanera como fuente de renta, que revelan una evidente contradicción con las que viene sosteniendo de algún tiempo a esta parte "La Nación", el grande y autorizado órgano de publicidad, por él fundado y llevado al alto grado de prosperidad y de prestigio de que goza en la opinión nacional.

Para demostrar la veracidad de esta afirmación, basta recordar que "La Nación" ha emitido y prestigiado la idea de que, para estimular el cultivo y el desarrollo de la producción del arroz en el país, uno de los elementos principales de la alimentación de las clases populares, se debe elevar "equitativamente", vale decir, encarecerlo más de lo que ya lo está, el aforo y el derecho aduanero que gravan la importación del artículo extranjero, sin tener en cuenta que está ya sujeto al pago del 27 o.o., excesivo según la palabra de su ilustre fundador; y que se opuso también, fundándose en argumentos especiosos y falaces, a las primeras medidas adoptadas por el gobierno nacional para la importación libre de derechos de una cantidad de azúcar a fin de influir en la baja del alto precio del artículo, producido por el enorme derecho de importación, prohibitivo en la práctica, superior al ciento por ciento, con que lo grava la ley de aduana actual.

Los dos casos citados, entre muchos otros, revelan, desgraciadamente, lo apartada que se halla "La Nación" de la orientación luminosa, liberal y patriótica que le imprimiera su ilustre fundador en la discusión de estos importantes problemas, de cuya más justa y acertada solución dependen el restablecimiento y equilibrio de las finanzas, y con éstas la prosperidad de la república.

No se sirven ni se defienden los intereses públicos auspiciando monopolios ni proponiendo medidas que sólo tienen por objeto encarecer más de lo que ya lo están las subsistencias del pueblo.

Guillermo PINTOS.

REDACCION

## Presupuesto de clase

Se ha hablado tanto, y en forma tan lastimera, en este último tiempo, de los empleados públicos, que no pocos parecen haberse convencido de que éstos se han convertido en víctimas propiciatorias de los últimos gobiernos, forzados a realizar economías por no contar con una suma mayor de dinero a su disposición.

Conviene, pues, detenerse un momento a analizar este asunto, para saber lo que ocurre.

Empezaremos por hacer una distinción entre los empleados públicos, tomados calculadamente en conjunto en dichas lamentaciones.

Por lo que respecta a los empleados que ocupan "altos" cargos públicos — altura medida, las más de las veces, por la suma de dinero que se les abona —, a pesar de las reiteradas quejas, sus emolumentos continúan constituyendo un verdadero privilegio. Hasta este momento dichos funcionarios perciben los sueldos más altos del mundo, comparados con los asignados a funcionarios que desempeñan en países más importantes tareas similares.

El reverso de la medalla lo constituyen los sueldos pagados a los modestos servidores del estado, cuyas exiguas entradas apenas les permiten llevar adelante una vida regular.

Conocida es esta situación, por haber sido denunciada durante varios años por la diputación socialista, al discutirse el presupuesto de gastos, era de esperar que el gobierno — que rodeara de tanta aparatosidad y declaraciones trascendentales su obra del presupuesto — la tuviese en cuenta para corregirla, en bien de los verdaderos intereses de la administración pública.

No ha ocurrido así, sin embargo. En el proyecto de presupuesto que acaba de enviar al congreso — con el retardo conocido — no modifica un ápice dicha situación, manteniendo incólume hasta las gangas anexas a los altos empleos.

Después de asignarse los ministros para sí la pingüe suma de 2.400 pesos mensuales y 900 pesos también mensuales, para gastos de etiqueta, se comprende cuán poca autoridad les queda para hacer nada bueno en materia de sueldos.

¿Con qué derecho podrían, pues, esos ministros proyectar la rebaja de las dietas de los diputados y senadores a 1.000 mensuales, rebaja que representaría una disminución anual de 900.000 pesos en los gastos?

¿Cómo podrían, por otra parte, proceder con energía en la supresión de puestos inútiles, si mantienen en su proyecto los subsecretarios de ministerios y los secretarios privados?

Por estas razones, el proyecto remitido al congreso respeta hasta la tradicional organización del presupuesto — que es una creación típica del "régimen" —, la cual agota la serie infinita de jerarquías en una especie de catálogo burocrático: jefes; subjefes; secretarios; auxiliares primeros y principales; oficiales, mayor y primeros; ayudantes principales, ayudantes, etc., etc. Los sueldos, claro está, corren parejas con la importancia de semejantes títulos. Vemos así repetidos los elevados sueldos acordados por el "régimen" para corresponder a dichas situaciones.

Y como continúa aquí la repartija de dinero en gran escala, no se quiere ser menos generosos con los empleados diplomáticos acreditados ante los países extranjeros. Y se les asigna 1.500 pesos mensuales a los "embajadores" y 1.000 pesos a los ministros plenipotenciarios.

A este paso es evidente que la iglesia no había de perder sus posiciones en el presupuesto. Sin la menor variante se reproducen las asignaciones al arzobispado, obispados y curias. El arzobispo conserva su crecido sueldo de 1.700 pesos mensuales, los numerosos obispos sus 600 pesos al mes, y los vicarios 400 pesos.

En esta forma se invierten pesos 974.192.84, a los que deben agregarse 207.750 pesos por subvenciones a los templos, los sueldos de los capellanes, hermanas de caridad, clero castrense, etc. para redondear la pingüe suma que se destina a la iglesia católica, violando la libertad de conciencia de los contribuyentes no católicos.

¡Cuán diferente es, sin embargo, la situación de los modestos servidores del estado! Si a pesar de los elevadísimos sueldos que se paga a la alta burocracia, ésta ha hecho llegar hasta el público por intermedio de los grandes diarios — a los cuales está íntimamente vinculada — su acerba queja por la simple amenaza de una ligera reducción en sus haberes, la que les obligaría a una moderación saludable en sus gastos, ¿cuál debe ser entonces la situación de los numerosos hombres de trabajo a quienes el estado les paga sueldos miserables hasta de cuarenta pesos mensuales, como ocurre con muchos peones, o de setenta, cuando más, en el caso de obreros calificados?

Esperamos que la cámara de diputados empiece por reducir las dietas, para entrar así con autoridad a poner un poco más de orden y equidad en los gastos públicos.

## ANTIPARLAMENTARISMO RADICAL

El órgano de los ministros "azules", necesitados de extremar su presidencialismo para mantenerse en sus posiciones, vuelve a hablar de la inacción parlamentaria, y consigna complacido no sabemos qué conversión de la prensa no gubernista, de la cual dice: "La misma prensa nos sorprende hoy agradablemente, reeditando nuestras antiguas críticas y censurando acerbamente al congreso en tono y palabra asaz severos".

Asombra la impasibilidad con que miente el órgano ministerial. Que sepamos, ningún diario ha criticado en estos días al congreso en general, por lo que hace ni por lo que deja de hacer. Hemos leído, en cambio, fundadas y enérgicas censuras al senado por su incalificable actitud en el asunto de la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria.

Uno de los pocos diarios que disimula la resistencia del senado a aceptar las consecuencias del cumplimiento de la constitución al oponerse más o menos hipócritamente a la sanción definitiva del proyecto aprobado por la cámara, es precisamente el órgano ministerial.

Como en tantas otras cuestiones, el gobierno titulado radical y sus voceros aparecen así aliados a lo más típico del viejo régimen para una obra de reacción del más estrecho espíritu conservador y oligárquico.

## La investigación sobre el Policlínico

### Procedimientos de los amigos del señor Cantón

No es costumbre que los despachos de las comisiones de la cámara se publiquen en el diario de sesiones, pues tienen su destino en la orden del día para ser considerados en el turno que les corresponda o que se les fije. De ahí que haya sorprendido la publicación del relativo a la investigación del policlínico, tan torcidamente tramitado. Buscando la explicación de esta anomalía, encontramos en el diario de sesiones que el señor Arce aparece haciendo moción para que el despacho sea publicado, y la constancia de un "asentimiento" de la cámara.

Presentes en esa sesión, los diputados socialistas no han oído esa manifestación del diputado Arce. Tampoco la oyeron otros diputados, ni los periodistas. Esa moción fué, pues, agregada más tarde clandestinamente, para dar lugar a la inserción del despacho, también clandestino.

Los amigos del doctor Cantón han creído con tales procedimientos ganar la partida, pero no lo conseguirán. Ese despacho debe ser discutido, y conviene que lo sea. Por eso el diputado Dickmann propuso ayer — y la cámara lo acordó — un turno de preferencia para el mismo. Al ser debatido se conocerán todas las mentiras que lo informan y todas las maniobras de que la mayoría de la comisión investigadora se ha valido para producirlo.

## CONGRESO AGRICOLA DE LA PAMPA

### PREPARATIVOS PARA SU REALIZACION

A fin de que resulte sumamente importante el congreso agrario de la Pampa Central el cual realizaráse en los días 16, 17 y 18 del próximo mes de noviembre, se le ha dado un gran impulso a los trabajos que para el mismo se vienen efectuando.

El ministerio de agricultura, por su parte, designó al ingeniero Roberto Godoy y señor Elías Melópulos para que realicen una gira por los distintos pueblos del aludido territorio, a fin de que promuevan la adhesión de los agricultores de esa zona.

Los campesinos de cada localidad serán advertidos por los nombrados de los móviles de dicho congreso, como así también de los importantes asuntos que en el mismo se tratarán.

A continuación damos una nómina de los puntos a que llegarán los conferencistas:

Quehué, General Acha, Unanüe, Bernasconi, Abramo, Villa Alba, Jacinto Aráuz, Guatraché, Alpachiri, Quemú-Quemú, Winifreda, General Pico, Victoria, Telén, Castex, Boeuf, Embajador Martini, Monte Nievas, Metileo, Intendente Alvear, Van Praet, Realicó, Rancul, Quetrequén, Larrondé, Uriburu, Inés, Carlota, Anguil, Toay, Cuatro Aguas, Barón y Mayer.

A la gran cantidad de adhesiones que se han recibido ya hay que agregar las siguientes nuevas:

Sociedad Colonias y Estancias Trenel, sociedad colonizadora Narciso Leven, ferrocarril Oeste, Unión Cooperativa Agrícola Limitada de Bernasconi, Liga Argentina para el Impuesto Unico, F. C. Pacífico, Liga Agraria de la Pampa Central, Comité Universitario Argentino para el Impuesto Unico, Sociedad Fomento Agrícola de Jacinto Aráuz, colonia Espiga de Oro, Antonio Devoto y Cía., Sociedad de Agricultores de Río Negro, Ignacio Laza, ingeniero Emilio Coni, diputado nacional Carlos J. Rodríguez, José Grassi, Pedro O. Luro, César Negri, Gustavo Caraballo, W. Jaime Molina, Raúl Frigueiro, Zapiola Salvadores, diario "Nueva Provincia", Enrique Julio, Tomás González, Antonio Barra, Franco Devoto, Sebastián Godoy, Hugo Mistello, J. Castellanos, Alfredo Portel y Enrique Tassart.

## Las relaciones con Alemania

### EPILOGO DEL ASUNTO LUXBURG

La cancillería dió ayer a la publicidad los telegramas del ministro argentino en Berlín, que informan del concepto que le merece al gobierno alemán la actitud de su ex representante en ésta conde Luxburg.

He aquí los despachos:

Berlín, septiembre 15 de 1917. — Señor ministro de relaciones exteriores — Buenos Aires — Con referencia al telegrama de V. E. No. 98, presenté nota. — Molina.

Berlín, septiembre 16 de 1917. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores: Con referencia a mi telegrama 14°, hoy sábado 15 de septiembre he celebrado una conferencia con el subsecretario de estado, señor Busche. El secretario de estado, Kuhlmann, se encuentra actualmente en Munich.

Me manifestó que el gobierno alemán lamenta lo ocurrido y desaprueba en absoluto los conceptos de los telegramas atribuídos al conde Luxburg.

Cúmpleme participar a V. E. que el departamento de relaciones exteriores pidió ayer a esta legación la transmisión de un telegrama, a fin de comunicar a dicho representante diplomático, por intermedio de V. E., que el gobierno alemán había resuelto llamarlo para informar sobre el asunto de los telegramas y solicitaba que el gobierno argentino le proporcionara un salvoconducto.

No he dado curso al pedido porque había recibido ya el telegrama de V. E. No. 98. — Molina.

Refiriéndose a los telegramas de Europa publicados ayer, en los que se aseguraba que el gobierno argentino, al encomendar al ministro en Berlín la entrega de la nota al gobierno alemán, le indicaba que dijera que la medida tomada era puramente de carácter personal, el director general del ministerio de relaciones exteriores entregó a la prensa una nota declarando la inexactitud de aquéllos.

El ministerio ordenó al doctor Molina que se concretara a entregar la nota, y nada más.

—

El jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, solicitó al presidente del senado que expresara a ese cuerpo que, no obstante corresponder la gestión de los asuntos internacionales al poder ejecutivo, éste había resuelto que concurriera el ministro a la invitación de aquél, cosa que no podía hacer hasta mañana (hoy) por encontrarse indispuesto desde el domingo.

## Depuración del padrón electoral

### A LOS AFILIADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Se hace presente a los afiliados del Partido que está abierto el juicio de tachas para impugnar, dentro de treinta días, a contar desde el 14 de septiembre, a los comisarios de padrón nombrados.

La lista de comisarios se ha publicado en LA VANGUARDIA y ha sido enviada a los centros.

Según el inciso 2, artículo 1, de la ley 8130, los comisarios de padrón deben reunir las siguientes condiciones: "ciudadanía en ejercicio, ser contribuyente territorial del distrito con residencia en la sección, saber leer y escribir y no ser empleado público".

Si no tienen estas condiciones, pueden ser tachados. Como la función de comisario de padrón es delicada, esta secretaría general pide a los afiliados que averigüen, dentro de su sección, si los nombrados reúnen las condiciones legales y, sobre todo, si son empleados públicos.

Los datos que se averigüen deben ser comunicados en seguida a esta secretaría general, para poder deducir la tacha ante el juez federal. — **Antonio de Tomaso**, secretario general del P. S.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**Biblioteca "Mariana Cherkoff", del Centro de la 6a.** — Efectuará una velada literario-musical y conferencia a beneficio de su caja social, a las 8.45 p. m., en el cine Mitre, calle Boedo número 937.

La disertación estará a cargo del diputado Antonio de Tomaso, quien desarrollará el tema "La próxima elección de una municipalidad popular".

**Federación de las JJ. SS.** — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la Juventud de Belgrano, Cabildo 2259, continuará la controversia iniciada el martes pasado sobre "Acción y orientación de las JJ. SS.". Oradores: J. Cesarsky, Jacobo R. Rodríguez, E. Gratacós, Rodolfo Ghioldi y otros. Tribuna libre.

# LAS HUELGAS

## Paro completo en el Central Córdoba y Compañía General

## ANUNCIO DE NUEVOS MOVIMIENTOS FERROVIARIOS

## LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

## Huelgas en otras localidades

La acción obrera, encaminada a mejorar los salarios y las condiciones de trabajo, adquiere de día en día mayores proyecciones. Los obreros y empleados de las diversas líneas ferroviarias se aprestan a formular sus reclamaciones, anunciando que están firmemente resueltos a ir a la huelga.

### REUNION IMPORTANTE

En la casa de "La Fraternidad" se reunirá hoy la C. D. de dicho organismo y los delegados de las secciones cercanas a la capital y los del Rosario, que se encuentran en ésta. La reunión tiene por objeto cambiar ideas sobre las observaciones hechas por las secciones a los pliegos de mejoras a presentar a las empresas y buscar la fórmula de confeccionar los pliegos uniformes.

A la secretaría de la citada organización han llegado notas de todas las secciones de los ferrocarriles Oeste y Central Argentino, en las que se indican las mejoras que anhela el gremio de tracción.

### EN EL CENTRAL CORDOBA

La sección Rosario de la F. O. F. dirige el movimiento general de este ferrocarril. El centro de las noticias respecto al conflicto está, pues, radicado en la ciudad rosarina.

—

Puede decirse que el paro en el Central Córdoba es completo, general. Ayer salió de ésta un tren con fuerzas del ejército, teniendo que detenerse en el kilómetro 12 por encontrar varios rieles levantados.

—

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — El conflicto del Central Córdoba continúa en el mismo estado. El paro de trenes continúa siendo total.

De la estación Carolinas informan que fueron quemados algunos vagones y levantadas las vías. — Corresponsal.

**Córdoba, 17 (por telégrafo)** — Los huelguistas ferroviarios boicotearon el diario "La Voz del Interior", por haberse declarado hostil al movimiento.

El movimiento de trenes es nulo. Los telegrafistas se plegaron a la huelga.

El jefe militar solicitó de la comisión de huelga autorización para la salida de un tren especial a talleres, la que le fué negada.—Corresponsal.

**San Francisco, 17 (por telégrafo)** — Los ferroviarios de ésta abandonaron el trabajo el domingo a la hora señalada.

Los huelguistas realizaron hoy una manifestación en medio del mayor orden y corrección.

La paralización es completa. No hay traidores. Fuerza de línea custodia la estación. — Corresponsal.

**Tucumán, 17 (por telégrafo)** — En ésta es completo el paro del Central Córdoba. Los ferroviarios de las demás líneas están dispuestos a apoyar el movimiento. — Corresponsal.

**Pergamino, 17 (por telégrafo)** — La huelga en la Compañía General sigue sin novedad. La paralización en ésta es total. Existe unión y entusiasmo entre los ferroviarios. — Corresponsal.

### UNA RESOLUCION DE LOS FERROVIARIOS DE JUNIN

En una numerosa asamblea celebrada por la F. O. F. (sección Junín) se acordó proponer a las demás secciones la resolución siguiente:

"1o. Que los pliegos de condiciones sean discutidos por un congreso extraordinario con representación de un delegado por cada sección (y no por uno solamente de las secciones de cabecera, como dice la circular de la F. O. F.).

2o. Que en ese congreso tome parte "La Fraternidad" conjuntamente, con un delegado por sección.

3o. Que en ese congreso sea discutida la unificación ferroviaria y se aclare lo que hubiere de cierto sobre la disidencia habida entre el consejo federal y "La Fraternidad".

4o. Que en este congreso no tomen parte miembros de otra institución sino de ferroviarios.

5o. Que siendo este asunto de gran interés para todos los ferroviarios, esperamos que todas las secciones nos acompañarán en nuestro pedido".

### EN EL CENTRAL ARGENTINO

**Rosario, 17 (por correo)** — Con la presencia de 26 delegados pertenecientes a las secciones del Central Argentino, verificóse el domingo el congreso ferroviario, que fué presidido por el delegado de la F. O. F., ciudadano Fernández, discutiéndose amplia y acaloradamente el pliego de condiciones que presentará el personal al Central Argentino.

Las secciones del congreso desarrolláronse en el antiguo local de la Federación Ferrocarrilera, ubicado en la calle Tiro Federal, del barrio de Talleres.

### FERROCARRIL ROSARIO A PUERTO BELGRANO

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — En el vecino pueblo titulado Villa Diego efectuóse una asamblea del personal empleado en el ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, compuesta por unas 500 personas.

Se discutió el pliego de condiciones que había sido estudiado y discutido por 19 delegados pertenecientes a los diferentes departamentos en que se divide la tarea ferroviaria.

El citado pliego fué rechazado, y, en cambio, aprobóse el enviado por los organismos directivos de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de "La Fraternidad".

El personal del mencionado ferrocarril, en el pliego de condiciones que ha de presentarse en su oportunidad a las varias empresas ferroviarias del país, solicita mejoras para todos los obreros y empleados del mismo, desde el peón de cuadrilla hasta altos empleados de la repartición, con excepción de los jefes que componen la dirección del mismo.

Aspecto que presentó el local de los tranviarios, en Rosario, durante los días de huelga

### EN LA COMPAÑIA GENERAL

El movimiento de huelga en la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires sigue en el mismo estado.

De la estación de ésta salió ayer por la mañana un tren con fuerzas policiales y de marinería. La locomotora era piloteada por un tal Carmelo Basile, crumiro del decreto del 8 de enero de 1912. El tren siguió hasta Villar, donde los marineros procedieron brutalmente contra los huelguistas que estaban a la puerta de sus casas.

Esos marineros trabajan de peones, componiendo la vía que ha sido levantada.

—

La huelga de los telegrafistas en la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires continúa sin solución, manteniéndose los huelguistas firmes en su actitud de no volver al trabajo hasta no haber conseguido las mejoras que solicitaron.

En la mañana del día de ayer la comisión de huelga de esta asociación se apersonó al señor director general de ferrocarriles de la nación a efectos de hacerle entrega de la copia del pliego de condiciones presentando a la empresa.

En esta secretaría se están recibiendo los pliegos de condiciones de las diversas secciones del interior a efecto de confeccionar uno general, el que será presentado a las empresas en su oportunidad.

### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 17 (por correo)** — La huelga que declararan los obreros empleados en la empresa de los tranvías eléctricos el 14 del corriente continúa sin solución.

Anteayer se reunió el comité de huelga, tomando algunas resoluciones de carácter interno. También se resolvió nombrar una comisión para que a la tarde se trasladara a la jefatura de policía a objeto de enterarse de la situación en que se hallaban los compañeros detenidos.

Dicha comisión, compuesta por los obreros Ontivero, Bordon, Andreu y el delegado de la F. O. R. A., visitó al jefe político, quien manifestó a la comisión citada que los detenidos Ignacio Salieme, Salvador Ferrari, Andrés Guzmán, José Caminelli, Enrique Cipoldi, Francisco Nacelo, Antonio Rodríguez, Fructuoso Junquera, Juan Pascual, Miguel Benvenuto, José Boniglio, Francisco Fons, Salnergo Nito, José Aristo, Juan Piachonti, Francisco Agüero, Francisco Parre, Ignacio Pezzi, Carlos Paranada, Francisco Vitale, Salvador Chiloqui, Antonio Russo y Mateo Delpino, se hallaban a disposición del juez de instrucción doctor Jiménez Melo.

Conocidos los informes dados por el jefe de policía a la delegación, ésta creyó de gran conveniencia informar ampliamente a dicho funcionario de los sucesos ocurridos a fin de deslindar responsabilidades que en ningún momento deben asumir los trabajadores tranviarios.

Ante las declaraciones de la comisión

obrera, el jefe de policía manifestó que procuraría entrevistarse con los directores de la empresa, a fin de procurar lograr que se entrara en vías de arreglo.

Los obreros aceptaron la manifestación del aludido funcionario, con la condición clara, expresa y terminante de que los trabajadores en huelga entrarían gustosos en una discusión para el arreglo, siempre que él se tramitara directamente entre la comisión del sindicato y los jefes de la empresa tranviaria.

Dicha entrevista duró por espacio de dos horas, después de las cuales, a las 4 p. m., ante una concurrencia de 600 obreros que se hallaba estacionada en el local que ocupa el sindicato de tranviarios, instalado en la intersección de las calles Suipacha y Brown, informó el delegado Luis Lauzet de los resultados habidos en la entrevista tenida con el jefe de policía, resultados que la asamblea aceptó, siempre que se llevaran a cabo en las condiciones expuestas por la comisión obrera.

En consecuencia, para si llegaba el caso de entrar a discutir las bases de arreglo con la compañía, resolvióse nombrar una comisión de siete camaradas para que se encargara de esa misión, recayendo los nombramientos sobre los ciudadanos Marinero, Bordon, Petit, Gutiérrez, Ontivero y el delegado Lauzet.

A las 5 p. m. y ante una concurrencia que estaba compuesta por unas 1.500 personas, realizóse una conferencia en la que hizo uso de la palabra el ciudadano Rigotti sobre "Organización sindical", exponiendo a grandes rasgos y en líneas generales los beneficios que aquélla acarreaba para la clase trabajadora, cuando ésta sabía sostenerla seria e inteligentemente.

El movimiento desarrollóse durante el día domingo dentro de la mayor tranquilidad y cultura deseable, demostrando ello inconfundiblemente que en ningún momento los trabajadores tranviarios se han hallado investidos de un espíritu de destrucción y de maldad.

El sindicato dió a la publicidad un manifiesto a fin de desvirtuar la información dada por la prensa burguesa respecto a los hechos ocurridos el día viernes.

Dicho manifiesto está concebido en los siguientes términos:

A los trabajadores y al público en general: La comisión de huelga entiende cumplir con un deber imperioso e impostergable al informar, por intermedio de este manifiesto, de los sucesos ocurridos el viernes 14, con el objeto de desvirtuar la mala impresión que ellos puedan haber producido. Será preciso, ante todo, que demos algunos antecedentes sobre la situación del gremio de obreros tranviarios. De este modo, tanto los trabajadores como el público en general podrán compenetrarse de la justicia del petitorio origen de este conflicto.

Bien sabe todo el mundo que desde hace cuatro años los salarios y condiciones generales a que nos hallamos sometidos son realmente insoportables. Y si no bastara esta aseveración, nótese que las reclamaciones que hoy solicitamos son exactamente las mismas que pedíamos en 1913. En total, las demandas que se formulan en cuanto a salarios concierne, no representan ni siquiera un 10 por ciento de aumento. Y en verdad que ese módico, muy módico por cierto, aumento no guarda relación con la elevación de precios experimentada por los artículos de primera necesidad. Se pide, asimismo, las ocho horas, horario generalizado en la mayoría de los gremios de esta ciudad. Por lo demás, debe hacerse notar que diversas secciones de la empresa gozan en la actualidad de esa jornada. No pedimos, como se ve, nada excesivo.

Pasemos ahora a exponer los sucesos acaecidos, para establecer quiénes son los responsables reales.

Ayer, a la 1 de la tarde, en momentos en que se encontraba reunida la comisión de huelga, apersonóse el intendente municipal, acompañado de su secretario, manifestando que deseaba que los obreros tranviarios designaran una comisión, a fin de tener una entrevista con el abogado de la empresa y sus representantes, para ver si antes de la hora indicada en el pliego de condiciones para el cese del trabajo, en caso de negativa de la empresa, era posible llegar a un acuerdo. Tomó esto en cuenta la comisión, y acto seguido designó de su seno cinco miembros, para que, acompañados de los nombrados señores, acudieran a la entrevista que los mismos proponían. Pero ocurrió que, a la media hora de haber salido la comisión, es decir, en momentos que estaba reunida con el abogado de la empresa, los representantes de la misma y el señor intendente, tuvo conocimiento de que, inopinadamente, la empresa había impartido órdenes terminantes para que todos los coches en circulación fueran conducidos a los talleres. Como era lógico, este hecho causó la consiguiente desconfianza en el ánimo de los obreros, quienes, aleccionados por los procedimientos anteriores de la empresa, interpretaron esa actitud como una provocación. Porque, en verdad, es sintomático que en las precisas circunstancias en que una comisión de nuestro sindicato acudía a una entrevista con los representantes de la empresa — accediendo a la solicitud del señor intendente —, la empresa adoptase el inexplicable temperamento de ordenar la suspensión del tráfico tranviario, que tal significaba la orden susodicha, impartida cuando nadie hacía esperar los sucesos que pocos instantes después se produjeron. La huelga tranviaria ha sido, pues, declarada por la misma empresa, la cual ha hecho efectivo el paro en las circunstancias que dejamos anotadas. La empresa precipitó los acontecimientos, determinando su actitud la resolución concordante de los huelguistas, que hubieron de ponerse en guardia para no ver malogrados sus deseos de mejoramiento.

La empresa y la policía, de perfecto acuerdo, han pretendido luego hacer recaer todo el peso de la responsabilidad de los hechos ocurridos sobre los huelguistas. Pero al hacerlo olvidan, no sabemos con qué propósitos, que los destrozos han sido en su mayor parte ocasionados por el público, entre el que se pudo notar buen número de criaturas. Esta afirmación es corroborada por la misma prensa. Bajo la afirmación de este antojadizo cargo, la policía ha pretendido, eligiendo al azar entre los compañeros, cargar sobre ellos toda la responsabilidad de los sucesos, como si ellos pudieran individualizarse.

Compulsando los hechos que quedan expuestos pueden tanto los trabajadores como el público, formar juicio sobre los mismos, y sobre todo precisar de qué lado caen las responsabilidades. Sólo la empresa es culpable por su intempestiva actitud.

Para terminar, sólo nos resta recomendar a los tranviarios mantenerse estrictamente unidos y proceder, durante el desarrollo de la huelga, con serenidad y energía.

No olvidéis, camaradas, que la solidaridad debe mantenerse tan unánime como hasta aquí, si se quiere conducir a buen término la huelga en que estamos empeñados. El triunfo no vendrá solo: a nosotros toca alcanzarlo manteniéndonos firmes en la huelga, no abandonando en ningún momento los puestos respectivos de combate. Estamos en huelga con una empresa opresora, que sabe lo que ello significa: no escatimar esfuerzos ni sacrificios de ningún orden hasta la realización completa de nuestros propósitos.

Manteneos unidos, pues, y no veréis en ningún momento, por duras que sean las exigencias de la huelga. Así saldremos todos los tranviarios dignificados y habremos afirmado nuestro derecho de productores frente a la soberbia de la empresa.

¡Viva la huelga, compañeros! ¡No aflojemos hasta triunfar! — El Comité de Huelga. — Rosario, 15 de 1917.

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — El movimiento de los obreros tranviarios continúa en la misma situación. Hoy circularon algunos tranvías custodiados por fuerzas del ejército.

Al salir los coches de la usina un grupo de mujeres obreras intentó detener la marcha de los mismos. Con tal motivo el jefe de policía llamó a su despacho a la comisión de huelga, manifestándole que la haría responsable de todos los actos violentos que se produjeran. La comisión contestó que tal proceder era completamente arbitrario.

El delegado de la F. O. R. A., ciudadano Luis Lauzet, solicitó garantías. — Corresponsal.

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — En la asamblea celebrada hoy por los huelguistas ferroviarios, el ciudadano Rigotti informó de la entrevista celebrada entre la comisión de huelga y el jefe de policía, condenando la actitud de este funcionario.

Por la tarde el delegado Lauzet celebró otra nueva entrevista con el jefe político, consiguiendo que fueran puestas en libertad las mujeres obreras detenidas.

La empresa todavía no ha querido discutir el arreglo con los obreros tranviarios.

Se anuncia que mañana circularán más tranvías. Reina entusiasmo entre los huelguistas. — Corresponsal.

### HUELGA GENERAL DE PANADEROS EN ROSARIO

**Rosario, 17 (por correo)** — Como lo habíamos anunciado, celebróse el domingo la asamblea de los obreros pertenecientes a la industria de la panificación, en el local del Centro Socialista de la sección 3a., con la presencia de unos 500 trabajadores.

Designado el compañero Pérez para presidir la reunión, pasó a informar el camarada Ravezzini sobre las gestiones hechas por la C. A. del sindicato referentes al establecimiento del descanso dominical, gestiones que fueron apoyadas unánimemente por los asambleístas.

Luego, después de un amplio y acalorado debate, se resolvió declarar la huelga general del gremio, presentando a los dueños de panaderías el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento de la sociedad por los patrones.

2o. Descanso dominical absoluto.

3o. Tasa de harina, 90 kilos por hombre; sueldo, $ 60 como mínimo, más $ 1.50 diario como precio de la comida y el kilo de pan diario, más $ 3 los sábados y 2 kilos de pan.

4o. Se le permitirá la entrada al cobrador en las panaderías cuando sea necesario.

5o. No podrá obligarse a changar a los obreros efectivos, habiendo personal dispuesto en la sociedad.

6o. No podrá admitirse a trabajar en ninguna casa a los individuos que no sean asociados, y deberá exigírseles un recibo o en su defecto un comprobante.

Dicha resolución fué aclamada calurosamente por toda la asamblea con gritos de: ¡Viva el triunfo de la huelga general del gremio!

### EL PERSONAL DE LAS AGUAS CORRIENTES

**Rosario, 17 (por correo)** — En el local de la calle Salta y Suipacha celebraron una reunión los obreros ocupados en la Compañía de aguas corrientes. Presidió la asamblea el delegado de la F. O. R. A.

Después de dejar constituída la sociedad del gremio, se acordó someter a la consideración de la dirección de la compañía el siguiente pliego de condiciones:

"Señor director-gerente de la Compañía de aguas corrientes. Sección Rosario: El personal a sus órdenes, vista la excesiva carestía de la vida, en común acuerdo resuelve: Dirigirse a usted a los efectos de formularle el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento del sindicato Unión obreros de las aguas corrientes de Rosario; 2o. Ocho horas de trabajo; 3o. Aumento de un 30 o|o para los obreros que perciban salarios inferiores a $ 3 por día, y 20 o|o para aquellos cuyos salarios sean superiores a $ 3; 4o. Abolición de la contribución del personal para el seguro y aplicación de la ley pertinente sobre accidentes del trabajo; 5o. Que ningún trabajador sea despedido sin causa debidamente justificada; 6o. Trabajo que se efectúe fuera del horario de ocho horas será abonado con una bonificación del 100 por ciento; 7o. A las cuadrillas que por las necesidades del servicio deban realizar sus trabajos fuera del radio de los bulevares, la compañía les abonará los gastos de tranvía correspondientes; 8o. La compañía deberá asegurar al personal 25 días de trabajo por mes; 9o. La compañía no tomará represalias ni despedirá a ningún obrero por causa de la huelga.

Participamos al señor director-gerente que como consecuencia del petitorio que precede y por acuerdo unánime de la asamblea el personal ha resuelto esperar la respuesta al petitorio hasta el martes 18 del mes en curso.

En caso de no recibir respuesta favorable, no acudiremos al trabajo desde el miércoles por la mañana".

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — Por la noche la jefatura de policía distribuyó agentes armados a máuser en las diversas panaderías de la ciudad.

Frente a la panadería "Europa" prodújose un tiroteo entre los huelguistas y los agentes internados dentro de aquélla. No hay heridos.

Esta noche han sido detenidos varios panaderos huelguistas. — Corresponsal.

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — Por el tren rápido de ésa llegaron 200 soldados de marinería al mando del teniente Francisco Ramiro.

Informan que mañana llegarán del Paraná tropas del 6o. y 8o. de caballería. — Corresponsal.

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — La huelga general declarada por el gremio de obreros panaderos continúa con mucho entusiasmo y solidaridad. En el local de los albañiles celebraron los huelguistas una numerosa asamblea en la que se informó de la marcha y desarrollo del movimiento.

Los patrones aun no contestaron al pliego de condiciones. Las panaderías permanecieron clausuradas todo el día. —Corresponsal.

### EL ARBITRAJE

Con objeto de rectificar las inexactitudes de algunos diarios al dar cuenta del rechazo del arbitraje por parte de los ferroviarios, la C. D. de La Fraternidad nos pide la publicación de la siguiente nota:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los diarios de hoy han publicado algunas noticias inexactas con respecto al rechazo por parte de los obreros del ferrocarril Central de Córdoba de la propuesta de arbitraje hecha por la dirección de ferrocarriles. En efecto, dicen que La Fraternidad ha rechazado el arbitraje, estableciendo en esta forma que es toda esa institución o sus autoridades las que han adoptado la resolución de referencia.

La comisión directiva de La Fraternidad no ha podido, por su cuenta, aceptar ni rechazar la proposición hecha por la dirección de ferrocarriles. Y no ha podido hacerlo así porque, dada la forma en que se han desarrollado los acontecimientos, necesitaba más que nunca contar con la conformidad de los socios interesados.

En efecto, se ha consultado a las sociedades interesadas, y la mayoría de ellas rechazó el ofrecimiento del arbitraje. Desde luego, la premura con que ha habido que hacer la consulta, impidió establecer bien las causas que han motivado el rechazo.

Debe de haber causas muy poderosas que han obligado el rechazo, y debe haberlas porque normalmente ningún trabajador — menos aun alguna organización de trabajadores, puede rechazar el arbitraje para la solución de los conflictos con los patrones.

Hay un antecedente que conviene recordar: En el año 1912 se llegó a la huelga, después de haber agotado todos los temperamentos conciliatorios. En aquella oportunidad, también las secciones rechazaron un ofrecimiento de arbitraje que se les hizo; pero ello fué debido a que ese ofrecimiento se hizo tardíamente, cuando ya se había perdido un tiempo precioso en tramitaciones inútiles con un ministro que sólo deseaba favorecer a las empresas.

Hoy el caso no es el mismo, puesto que el ministro de obras públicas merece al gremio ferroviario una confianza que no pudo merecer jamás ministro alguno. Pero la circunstancia de que el arbitraje haya sido ofrecido por la dirección general de ferrocarriles, tal vez haya influído en el rechazo, al suponerse que iba a ser esa oficina la que iba a actuar de árbitro.

Indudablemente, para que el arbitraje pueda inspirar confianza al gremio ferroviario, debe venir propuesto de más alto, y hasta debe conocerse de antemano quiénes van a intervenir para estudiar el asunto y fallarlo.

La dirección de ferrocarriles ha demostrado no conocer bien las necesidades del gremio, y para evidenciarlo basta referirnos a la investigación levantada en Rosario a raíz del último conflicto por el doctor Alejandro Ruzzo y el señor Antonio Rouco Oliva, del departamento del trabajo. Una investigación hecha con un criterio de la más absoluta imparcialidad demostró al país cuánto hay de razonable en la protesta de los obreros. La dirección de ferrocarriles no debe conocer esos hechos, porque nunca ha hecho nada para evitarlos.

Y para terminar, debemos manifestar que, al pedir la publicación de la presente, sólo nos guía el deseo de que no se den noticias inexactas que puedan afectar la buena opinión que el público tiene sobre las organizaciones ferroviarias y la justicia de su acción en defensa de los trabajadores del riel.

Saludamos al director muy atentamente. — Por la comisión directiva de La Fraternidad. — **José San Sebastián**, presidente; **A. Baliño**, secretario-gerente.

—La Federación O. Ferrocarrilera contestó al ofrecimiento de arbitraje hecho por la dirección general de ferrocarriles con la nota que a continuación publicamos:

A la dirección general de ferrocarriles— Señor director: Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Federación Obrera Ferrocarrilera, para darle a conocer la respuesta a la proposición de someter al arbitraje los pliegos de condiciones presentados por los obreros de los ferrocarriles Central Córdoba y Compañía General de Buenos Aires.

Conforme lo manifesté a los señores Izard y Gorbea, que se apersonaron ante nosotros para consultar al respecto, la opinión de las secciones de la Federación es contraria a la intervención arbitral.

Obran en nuestro poder las contestaciones telegráficas a la consulta formulada ayer por el consejo federal, en las cuales ratifican los deseos de que las empresas traten directamente con los obreros.

No es mi propósito entrar en consideraciones para justificar la resolución con argumentos teóricos. Se trata, como le será fácil comprobar al señor director, de una situación de hecho que han creado las empresas con su sistemática hostilidad a las organizaciones gremiales, hostilidad puesta en evidencia en el memorial subscripto por los directores de las mismas contra la jubilación y reglamentación del trabajo, en el que expresaban también un absoluto desprecio por las funciones del estado.

No escapa al criterio de los obreros cuál es el fondo de la política de las empresas ante el poder ejecutivo, y por legítimo recelo proceden sin otra inspiración que la de sus propios intereses.

Sin otro particular y agradeciéndole su ofrecimiento para solucionar los conflictos por medio del arbitraje, le saluda muy atte., por el C. F., **B. V. Mansilla**, secretario.

### LLEGADA DE UNA DELEGACION

Ayer llegó de Rosario una delegación ferroviaria con objeto de averiguar qué hay de verdad en las acusaciones aparecidas contra "La Fraternidad" en el órgano de la F. O. R. A.

La citada delegación está compuesta por los ferroviarios Fernando Giaccaglia, Juan Canalis, Esteban Loza, Manuel Grosso y Carlos Molina, los dos primeros pertenecientes a "La Fraternidad" y los otros a la F. O. F.

### HUELGA DE TAQUEROS

Ayer se declararon en huelga en esta capital los obreros de la fábrica de tacos del industrial Arzani.

Los huelguistas piden la instalación de aspiradores de polvo, apertura de ventanas y otras pequeñas mejoras relacionadas con el trabajo en el establecimiento.

### HUELGA DE CARBONEROS

**Rosario, 17 (por telégrafo)** — Mañana se declararán en huelga los carboneros de la usina de Sorrento, dependientes de la casa Wilson. — Corresponsal.

### DE MAR DEL PLATA

**Solución de la huelga de pintores.** — Después de un paro que se prolongó por espacio de varios días, pudo llegarse a un acuerdo entre empresarios y obreros.

Los empresarios aceptaron por fin el pliego de condiciones presentado por los obreros, con ligeras observaciones, que fueron aprobadas también por éstos.

Considérase esta solución como un triunfo para los obreros pintores, debido en gran parte a la unanimidad de causa que hicieron la totalidad de los trabajadores del pincel.

**La huelga en las obras sanitarias.** — También tuvo una solución favorable el conflicto planteado por los obreros ocupados en las obras sanitarias de la nación en la localidad.

Ante la gravedad de la situación que se produciría con la huelga de los obreros sanitarios, la dirección local, a pesar de haber solicitado el auxilio de un refuerzo de 25 gendarmes a La Plata, optó por conceder a los obreros gran parte de las mejoras solicitadas.

El refuerzo de policía con que se pretendió intimidar a los obreros, ha regresado nuevamente a La Plata.

### DE SANTA FE

**La huelga de los gráficos** — Continúa con la firmeza del primer día.

La Federación Gráfica Bonaerense invita a los gráficos en general a prestar la solidaridad y cooperación necesarias a los compañeros de Santa Fe, a fin de que salgan triunfantes en sus reclamaciones.

**Nueva huelga de tranviarios** — Declaráronse nuevamente en huelga los obreros tranviarios de ésta, exigiendo el despido de 3 crumiros.

Han llegado los cuerpos 3 de ingenieros y el 6, 9 y 12 de infantería, y el 9 de caballería. Critícase tanta concentración de fuerzas nacionales.

## DEL AZUL

**La policía regeneradora en acción. — Un agente de policía herido por el comisario.** — Habiendo circulado en esta ciudad la noticia de que el comisario señor Emilio López había maltratado al agente Francisco Sauro, tratamos de averiguar lo que había de cierto en ello, para lo cual el domingo último, visitamos en compañía del joven Angel Grecco al citado agente. Al manifestarle en nombre de LA VANGUARDIA que deseábamos conocer lo ocurrido, Sauro, que guardaba cama a consecuencia de los golpes recibidos, relató el hecho en la siguiente forma:

"La noche del viernes 14, a eso de las 11 y 15 minutos, me encontraba de servicio en el cruce de las calles Bahía Blanca y Tucumán, cuando advertí a pocos metros al comisario que se dirigía hacia donde yo estaba. En ese momento tocaba ronda la parada [illegible] ronda que no contesté porque el reglamento de policía dice que cuando está cerca del agente un superior no se debe contestar. Se acercó a mí el comisario y le di cuenta de las novedades que había; es decir, que un momento antes había sentido unos tiros, ordenándome que diera conocimiento de ello al oficial de servicio. Luego se retiró, pero a los pocos metros se dió vuelta y encarándose conmigo me dijo: "Diga, hijo de una gran... (palabras textuales), ¿por qué no contestó esa ronda?... respondíle que no la había contestado por estar él cerca y que así me lo ordenaba el reglamento. Entonces el comisario se exasperó de tal manera que desenvainó un machete y se me vino encima dándome golpes e insultándome groseramente. A los golpes que me daba, retrocedía y le pedía perdón, que no me maltratara y que me castigara de acuerdo con lo que estableciera el reglamento, pero todo fué inútil; me dió de golpes hasta que caí al suelo en la esquina de Córdoba y Bahía Blanca, a una cuadra de donde estaba de facción. Allí me dejó diciéndome que debía tocar ronda cada 5 minutos. Entonces noté que me había roto todo el capote y la vaina del machete, faltándome también el arma, pues el comisario me la había quitado. Me levanté, busqué el machete, me arreglé como pude y volví a mi parada. Notaba en el lado izquierdo del cuerpo un dolor agudo que no me permitía estar de pie. Me revisé y viendo a la luz de un fósforo que tenía sangre, decidí cumplir mi servicio hasta las 5.30 de la mañana del sábado.

Cuando me presenté en la comisaría a la hora indicada, se me dió orden de arresto, orden que cumplí sin oponer la menor resistencia. Durante el arresto puse el hecho en conocimiento del jefe de policía y del ministro de gobierno por medio de dos telegramas. El mismo día, después de manifestarle lo ocurrido al comisario, delante de la mayoría del personal de la comisaría, fuí llamado a declarar a los tribunales, en donde me reconoció el médico de policía en presencia del juez, quien comprobó que en el costado izquierdo, a la altura de los riñones, tenía una contusión interna de bastante consideración, por lo que me mandó en asistencia a mi domicilio.

Francisco Sauro es un joven de [illegible] años, más o menos, y no obstante ser un sencillo obrero, se expresa con bastante claridad y espera que se le haga justicia, por cuanto el atropello de que se le hizo víctima es de los más cobardes, dignos solamente de comisarios despóticos, acostumbrados a apalear a los infelices que caen bajo sus manos. Sin embargo, el comisario López sigue al frente de la comisaría, lo que es un verdadero peligro, tanto para el personal subalterno como para la misma población, quien no ve con buenos ojos los desmanes y arbitrariedades que dicho personaje comete.

## NOTAS AMERICANAS

### DESPERTAR OBRERO EN SANTA CRUZ (Bolivia)

Santa Cruz de la Sierra es una ciudad de Bolivia situada en el llano, prolongación de nuestro Chaco, y allí contra los últimos contrafuertes de la cordillera de los Andes. Es una población de fisonomía clásicamente española; sus costumbres y su raza recuerdan inmediatamente a Andalucía. Fué fundada por Nuflo de Chaves, y luchó por su independencia bajo la bandera argentina.

Hay una marcada diferencia de tipo étnico entre el cruceño y el alto boliviano. La población está dividida en tres clases: los decentes caballeros o señores, que son mestizos españoles de menos mezcla; los cholos artesanos y obreros, que son mestizos de menor sangre española, y los indígenas, que pertenecen a una infinidad de tribus que no fueron sometidas y que ahora trabajan libremente.

La clase más importante para nosotros y que motiva este artículo es la obrera. No obstante ser ésta una clase alfabeta y por costumbre politiquera, no tiene aún conciencia de su responsabilidad ni del papel que debe representar en la vida política del país. Seducidos por halagos, por el alcohol y por otros medios de que se valen los políticos "decentes", han pasado su vida siguiendo a unos y a otros y sirviendo para la consecución de los fines de aquéllos, sin obtener para su clase el más insignificante progreso.

Ultimamente, en un periódico titulado "El Lucero", que se denuncia defensor de la clase trabajadora, hemos leído un editorial titulado "¡Alerta, clase obrera!", en el que se incitaba al proletariado cruceño a abandonar los viejos partidos oligárquicos, y constituir uno obrero que defienda sus intereses. Este grito es muy significativo y hace concebir esperanzas, aunque no muy grandes, desde que falta, en el medio en que ellos actúan, la conciencia exacta de los progresos y los métodos de que se valen los trabajadores de países más civilizados.

## Ultima hora

MADRID, 18. — "La Epoca" lamenta que los periódicos se ocupen de la crisis dejando en segundo término el estudio de importantes asuntos.

MADRID, 18. — Ha llegado a esta capital el conde de Romanones; su viaje está relacionado con la política.

MADRID, 18. — El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, dijo que de la lectura de la prensa francesa y alemana se desprende que se allegan corrientes de paz.

MADRID, 18. — El presidente del consejo, señor Dato, ha desmentido los rumores acerca de la situación política. Dijo que en el consejo de gabinete que se realizará mañana se tratará del crédito agrícola.

## EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

### LOS PROCEDIMIENTOS DEL JUEZ SASSO, DE MISIONES

El gobernador de Misiones, señor Héctor Barreiro, ha telegrafiado al ministro del interior comunicándole que el juez letrado del territorio, doctor Sasso, ha procesado nuevamente al jefe de policía interino, comisario Lelo Gutiérrez, por haber cumplido el citado comisario con el decreto del poder ejecutivo, fecha 23 de julio próximo pasado, sobre auxilio de la fuerza pública que el juez ha desacatado.

Informa, al mismo tiempo, que [illegible]

personal superior de la dependencia policial se halla preso o procesado por el juez letrado, con grave perturbación para la marcha de la administración pública.

En otro telegrama, el gobernador informa que el doctor Sasso ha ordenado la prisión a cárcel del cabo de policía Fortunato Ríos, que prestaba funciones en el recinto del juzgado, por haberse negado a realizar servicios ajenos a su misión de guardar el orden y vigilancia en dicho local.

Añade que el juez letrado persiste en su obra de originar conflictos con la gobernación, anulando medidas disciplinarias impuestas por la jefatura de policía y pidiendo declaraciones por oficio al gobernador, en asuntos tan subalternos como faltas cometidas durante el servicio de los gendarmes, llegando, en uno de ellos, a ordenar perentoriamente a la gobernación expedirse en el término de horas.

Por su parte, el juez Sasso ha comunicado al ministro del interior que el 12 del corriente presentóse al juzgado el prófugo por quiebra fraudulenta Julián Farrán. Dispuso que fuera conducido, en calidad de detenido, a la jefatura de policía, siendo rechazado, detenido y custodiado por el encargado del despacho del departamento de policía, señor Gutiérrez, quien al ser llamado para dar explicaciones, se presentó por orden del gobernador.

En la mañana del 1 fué enviado el detenido Farrán por intermedio del oficial De Castelli, con la consigna de abandonarlo, como sucedió en efecto, repitiéndose el caso de Jorge Simón, de que anteriormente dió cuenta el doctor Sasso.

El cabo Ríos fué mandado a prestar servicio al recinto del juzgado con la consigna, según el juez letrado, de no acatar las órdenes del mismo, por lo que dispuso su inmediata detención, iniciando los sumarios correspondientes para deslindar responsabilidades.



# CONGRESO

## DIPUTADOS

### Nuevos proyectos. —El policlínico. —El código de minería. —Discurso del diputado Dickmann

A las 4.30 p. m. se reunió ayer la cámara con 65 de sus miembros presentes.

**ASUNTOS ENTRADOS—**

Se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

El Centro Socialista de Mendoza solicita pronto despacho del proyecto de divorcio del diputado Bravo.

—La comisión parlamentaria administrativa de la biblioteca del congreso comunica haberse constituído bajo la presidencia del presidente del honorable senado, designando secretario al diputado Bravo.

**CONCILIACION Y ARBITRAJE—**

El diputado Melo presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Cada vez que entre empleadores y empleados se suscite un conflicto que pueda traer o traiga por consecuencia la suspensión del trabajo, el poder ejecutivo de la nación, o de la provincia o territorio en que ocurra, debe, a petición de una de las partes, o de ambas, tentar la conciliación o dirimir las diferencias por medio del arbitraje.

Art. 2. El tribunal de conciliación y el de arbitraje, en ese caso, se compondrá de un delegado designado por los empleadores, otro por los empleados y un tercero designado por el poder ejecutivo nacional o provincial.

Art. 3. Ninguna huelga o paro podrá ser resuelto por empleadores o empleados en las empresas que tengan a su cargo servicios de utilidad pública, como los de transporte de viajeros o mercaderías, mensajes telefónicos y telegráficos, provisión de calor, luz o fuerza motriz. Todo conflicto que ocurra entre empleadores y empleados en esas empresas será entregado al tribunal respectivo de arbitraje, nacional o provincial, según la jurisdicción que corresponda. Este tribunal se compondrá de un delegado permanente de los empleadores, otro de los empleados y un tercero, que será el presidente del departamento del trabajo u otro funcionario designado por el poder ejecutivo nacional o provincial — según la jurisdicción —. La apelación se llevará ante un juez de carácter permanente de la nación o de la provincia, según el caso, que serán los de la cámara federal de apelación correspondiente, si se trata de los territorios federales o de la capital de la nación, y se designará por sorteo por la cámara en los primeros 15 días de cada año a tal objeto; o del superior tribunal de la provincia, se designará en el mismo tiempo y forma si de las provincias se tratare. El procedimiento será sumario, verbal y actuado. La apelación será en relación. Actuará como secretario en primera instancia un funcionario permanente nombrado por el poder ejecutivo respectivo, y en segunda uno de los del tribunal a que pertenecía el juez sorteado.

Art. 4. En los primeros 15 días de cada año las asociaciones de empleados y las asociaciones o personas empleadoras en las empresas que tienen a su cargo servicios públicos, designarán los delegados permanentes que han de hacer parte de los tribunales de arbitraje de primera instancia durante ese año. El poder ejecutivo nacional o provincial designará de antemano el funcionario permanente — que en caso de no existir presidente del departamento del trabajo — o por recusación o excusación de éste — o para los casos en que se considere su no intervención en el conflicto, deberá intervenir como tercero el presidente del tribunal de primera instancia. Si los empleadores o empleados no designasen los delegados dentro de esos primeros quince días del año, el poder ejecutivo nacional o provincial procederá a designarlos dentro de cada gremio.

Las resoluciones consentidas del tribunal de primera instancia o las dictadas en definitiva por el juez de segunda en los casos de los artículos 3 y 4, serán obligatorias.

Art. 5. Se declara ilegal toda reunión, aun cuando sea de dos personas, que tenga por objeto fomentar, facilitar, organizar o dirigir la continuación de una huelga o un locaut en empresas de servicios públicos. Los que tomen parte en esas reuniones o en las huelgas o locauts, en tal caso, serán castigados con un mes a un año de prisión, sin perjuicio de que el poder ejecutivo nacional o provincial designe los árbitros que han de constituir el tribunal por los empleados y empleadores, en caso de no hacerlo éstos.

Art. 6. Los empleadores o empleados que se nieguen a designar los delegados permanentes de que trata el artículo, y los designados por el poder ejecutivo, a falta de aquéllos, que se nieguen a optar sin justa causa, serán castigados con una multa de 5.000 a 10.000 pesos moneda nacional, que se hará efectiva ejecutivamente.

Lo funda su autor en los siguientes términos:

"El proyecto que introducimos ha sido redactado teniendo presente la experiencia de las sociedades europeas, la de los estados de Australia, de Estados Unidos de América y del Canadá y nuestra propia experiencia. Es una proposición nuestra, oportuna y de sanción urgente, y pedimos a la honorable cámara que, en consecuencia, quiera prestar su apoyo y su sanción."

**CONSEJO DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS—**

El diputado Reibel presentó un proyecto modificando el inciso 8o. del artículo 1o. de la ley 1597, en la siguiente forma:

"Todas las facultades se compondrán de 15 miembros, de los cuales diez serán elegidos por los profesores titulares, y cinco por los profesores suplentes."

Dice entre los fundamentos el doctor Reibel:

"Por la ley actual, los profesores suplentes tienen todas las obligaciones posibles y ninguna atribución; se les impide la independencia docente necesaria para su formación individual; se ahoga el estímulo necesario a todo progreso; se coarta la libertad de enseñanza, y se permite a los titulares vegetar en sus puestos indefinidamente."

El proyecto tiende a dar a los suplentes, aunque en menor proporción, las atribuciones de los titulares.

**CONCESIONES DE TIERRAS FISCALES—**

El diputado Escobar presentó el proyecto que había anunciado en el curso de la interpelación sobre la tierra pública, modificando la ley 4167 y confirmando los títulos de propiedad definitiva otorgados de acuerdo con esa ley.

**EL POLICLINICO—**

El diputado Dickmann pidió la palabra y dijo:

Habiéndose publicado el despacho de la mayoría de la comisión investigadora del policlínico, corresponde que se fije fecha para tratarlo. Pediría que se fijara la sesión del lunes 24, siempre que para esta fecha se hubieran terminado las preferencias votadas en la moción Demaría. Si para esta fecha no se hubiera terminado con estos asuntos, que se coloque este despacho en el orden de las preferencias.

—La moción fué aprobada.

**OTRAS PREFERENCIAS—**

Por moción del diputado Zalazar, se acordó tratar en el orden de las preferencias el proyecto relativo a la traslación del juzgado federal de Bell Ville a Córdoba.

También se resolvió tratar en el mismo orden el despacho de la comisión de guerra en el proyecto de amnistía a los infractores de las leyes militares.

**EL CODIGO DE MINERIA—**

Pasándose a la orden del día, usó de la palabra el diputado Dickmann para impugnar el despacho de la comisión de códigos en el proyecto de reforma al de minería.

**Dickmann** — Confieso, señor presidente, que a esta altura del debate y a esta altura del período, y después de la impugnación vigorosa e irrefutable del señor diputado de Tomaso al despacho de la comisión de códigos, y de la documentada y erudita explicación del señor diputado Moreno en contra del mismo, no habría casi lugar a insistir sobre el asunto. Pero la convicción que tengo de que

**so pretexto de una reforma parcial del código de minas se desea reformar el fundamento mismo de nuestro régimen minero,**

diría romper la espina dorsal de ese código; la convicción de que si esta reforma pasara no solamente se comprometería el porvenir minero de la república, sino el porvenir todo del país; y la convicción de que

**esta reforma no solamente no favorecerá a las provincias pobres, sino que las va a empobrecer más todavía,**

me deciden a intervenir en este debate.

Por otra parte, los señores diputados no han de asombrarse de que un asunto de esta naturaleza ocupe la atención de la cámara durante algunas sesiones, cuando a asuntos de índole muy diversa y de mucha menor importancia hemos dedicado larguísimas sesiones.

Ha de saber, también, la cámara que ésta es una reforma que se gestiona desde hace más de veinte años. Apenas en vigencia, a los ocho años de regir el nuevo código de minería, sancionado en 1887, el poder ejecutivo designó al doctor Joaquín González para que proyectara una reforma al código; y el doctor González necesitó para ello diez y nueve años, pues recién en 1914 proyectó una reforma parcial, prometiendo presentar el proyecto de reforma total del código para el año 1915.

En los veintitantos años transcurridos, el doctor González ha cambiado profundamente su manera de pensar al respecto; porque ha tenido que desdecir en el senado lo que ha enseñado en la cátedra, en el libro, en el diario y en otras formas de propaganda.

La reforma fué presentada al senado en 1914, fué debatida y sancionada en 1915; llegó a esta cámara en 1916, y debió haber caducado este año en virtud de la ley Olmedo; pero debido a una de esas circunstancias a las que la cámara no suele dar importancia, en virtud de la sanción de un articulito — el 48 — al final de la ley de presupuesto, todavía tenemos el proyecto este año en la cámara.

**No deseo, señor presidente, entrar al debate constitucional,**

como lo ha hecho el señor miembro informante de la comisión en la última sesión. No es de mi agrado ni de mi competencia, ni creo que sea el punto de vista más importante; generalmente, en la constitución encuentran argumentos en favor y en contra los defensores y los impugnadores, y muchas veces uno se encuentra perplejo para determinar qué es lo que quiere significar la constitución en tales casos.

Tampoco deseo entrar en una discusión histórica para saber si en el tiempo de los romanos existía el canon o la enfiteusis. Considero, señor presidente, que no somos aquí una reunión de anticuarios, sino una reunión de legisladores, y es necesario tratar y pensar lo que se debe hacer en este momento y en este país.

Es interesante hacer notar a la honorable cámara

**cómo se prepara esta clase de reformas.**

Es útil, porque evidencia la manera de obrar e influir sobre cada uno de los legisladores. Cuando alguna de estas reformas llega a la cámara, empiezan a hacerse publicaciones en los diarios. Aparece algún artículo de un pretendido hombre de ciencia, se recibe un libro gratis, al poco tiempo se recibe otro; en una palabra, los legisladores están asediados por una vasta literatura gratuita que los obliga a tomarla en consideración. Así, por ejemplo, yo he recibido gratis una cantidad de tomos, muy bien impresos, sobre el asunto de minas. El último es del doctor Joaquín V. González.

Yo confieso, señor presidente, que en mi experiencia de cuatro años de legislador empiezo a ponerme en guardia contra esta manera de impresionar a los diputados, y creo que es indispensable substraerse a este procedimiento. Hay muchos intereses en juego en las reformas que se preparan; y todos acuden a los diputados y tratan de obrar sobre su espíritu por distintas vías y procedimientos.

Yo me acuerdo que para el mismo día que se resolvió tratar esta reforma en la cámara, esto es, el 6 de septiembre, aparecía un artículo en un gran diario de la capital, tan sugerente, tan insinuante, que parecía que hubiera sido escrito para muchos diputados indecisos en los momentos en que se iba a votar.

Hago esta declaración para ahora y para más adelante, para que los legisladores no se dejen sugestionar por esta clase de publicaciones.

**Dos factores, señor presidente, se han movido para apresurar esta reforma: el factor acaparamiento y especulación y el factor pobreza de los fiscos provinciales,**

diría casi famélicos; factores que coinciden no solamente en este caso y en nuestro país, sino en muchos casos y en muchos países, como luego verán los señores diputados.

Para apoyar con una razón suprema la necesidad de reformar el código de minería, se ha invocado y se ha repetido en todos los tonos que las minas no se trabajan, que la industria minera en el país está paralizada y que la falta de trabajo y la parálisis de la industria minera se deben única y exclusivamente al régimen que impone nuestro código de minería. Esta es la razón central de casi todos los discursos que se han pronunciado, favorables a esta reforma: la industria minera está detenida en su progreso, está paralizada en su desarrollo, debido a la legislación actual del país, y por consiguiente, para que la industria minera adquiera el desarrollo que muchos esperan de ella, es indispensable reformar nuestro código de minería. Esta es la razón central, el eje de casi todos los discursos que se han pronunciado en favor de la reforma.

Yo he deseado, señor presidente, saber si es exacto este razonamiento. He querido saber

**cuál es el régimen actual, simplificado, esquematizado, de la explotación minera.**

Debo advertir al señor presidente que no soy minero ni soy riojano...

**Jaramillo.** — No había necesidad de decirlo, señor diputado.

**Dickmann** — Pero sí voy a hablar de lo que el señor diputado Jaramillo, siendo minero y riojano, no nos ha dicho.

Así, por ejemplo, el señor diputado Jaramillo, en su discurso, nos habló de que los electores de La Rioja lo obligan, o le imponen, o le comprometen para la defensa de esta reforma; que él hablaba en nombre de los electores de La Rioja.

**Jaramillo.** — ¿Me permite el señor diputado?... Hablo en nombre de mi conciencia y de los altos intereses de la nación.

Podría el señor diputado aclarar el concepto porque me parece que está desviando...

**Dickmann.** — No estoy desviando... ...que los electores de La Rioja le obligan al señor diputado a adoptar esta actitud; y yo le debo advertir al señor diputado Jaramillo que los electores de él en La Rioja no son Portalis y compañía, no son Bracht y compañía, no son Seguín y compañía, no son las sociedades anónimas constituídas con capitales extranjeros; son los pirquineros de La Rioja; y el señor diputado Jaramillo debe saber quiénes son los pirquineros, los obreros, los habitantes...

**Jaramillo.** — Ya veremos.

**Dickmann.** — ... los habitantes autóctonos de la provincia, que ganan su vida trabajando ellos las minas, y recogiendo un poco de mineral.

—El señor diputado Jaramillo pronuncia unas palabras en voz baja.

**Dickmann.** — Yo le voy a demostrar con documentos oficiales.

Entonces, pues, el señor diputado Jaramillo no ha hablado en nombre de los electores de La Rioja.

**Jaramillo.** — Hablo en nombre de muchas cosas que el señor diputado no conoce, o, mejor dicho, no las siente.

**Dickmann.** — El régimen actual de nuestro código, señor presidente, podría decirse que es realmente ideal; tal vez tenga algún defecto de alguna importancia muy secundaria, pero el régimen hecho por el codificador argentino en el 87 puede decirse que es casi ideal, porque hay que tener en cuenta que el asunto de la industria minera no solamente es de explotación sino de cateo y de exploración, y desde ese punto de vista es,

**el régimen más liberal que existe en el mundo.**

Cualquier habitante del país puede presentarse a la dirección de minas, si se trata de minas ubicadas en los territorios nacionales, y a los gobiernos provinciales, si se trata de minas ubicadas en las provincias, a solicitar el cateo.

Puede cualquier habitante del país obtener en esta forma, con la mayor amplitud, con la mayor libertad y con la mayor facilidad, hasta 2.000 hectáreas para catear; una vez que ha cateado, que ha explorado, que ha descubierto un mineral, entonces puede presentarse a solicitar la posesión de la mina, y con la mayor facilidad y con la más amplia liberalidad el código de minería concede la posesión de la mina a aquel que ha descubierto el mineral; y la única obligación, señor presidente, que el código le exige es, una vez que se ha cateado o que se ha descubierto el mineral, que el poseedor de la mina la trabaje y que la trabaje en una forma muy cómoda, muy aceptable; durante 230 días debe trabajar a razón de 4 obreros por mina, por pertenencia; cada pertenencia es de 6 hectáreas.

Yo he hecho el cálculo de cuánto puede costar eso por año, considerando que en el interior del país el salario medio del obrero es de un peso y cincuenta por día; durante 230 días a razón de 4 obreros apenas costaría por año la explotación de una mina, por pertenencia, 1380 pesos.

Yo me pregunto: si después de explorar, si después de pedir la posesión de la mina, si después de tenerla, el poseedor no puede o no quiere gastar por año en el trabajo 1380 pesos, francamente uno no sabe

**para qué quiere la mina:**

si es para trabajarla o simplemente para especular con ella.

Yo he dicho al comienzo de mi exposición que estoy convencido de que si la reforma del código llegara a votarse las provincias pobres se empobrecerían más, y deseo demostrarlo.

Si ahora se trabaja poco teniendo obligación de trabajar; si no se tuviera obligación de trabajar, no se trabajaría nada; y no se trabajaría nada por esta otra razón fundamental: que aceptando la propiedad minera a perpetuidad, como quiere la comisión de códigos, y aceptando el canon de 100 pesos por la pertenencia de la primera categoría y 50 por la pertenencia de la segunda, quedan, término medio, 75 pesos por pertenencia; teniendo en cuenta el término medio de las categorías, se puede afirmar que una compañía o un trust internacional — como existen hoy en el mundo — que quisiera acaparar todas las minas de la república por un par de millones de pesos, paralizaría todo el trabajo minero del país, y lo paralizaría por un efecto clarísimo y evidente.

Como se sabe, por 1000 pertenencias tiene que pagar 75.000 pesos por año; por 10.000, 750.000 pesos; por 20.000, 1.500.000; por 40.000 3.000.000 de pesos. Y cuando se habla de tres millones de pesos, sobre todo para una provincia pobre, parece una suma fabulosa, allí donde el presupuesto es de 200.000 pesos al año; pero para un trust internacional que quiere imponer las condiciones de los precios en el mundo, apoderándose de toda la minería del país, tres millones de pesos es una cosa insignificante.

**Apoderándose de las minas del país las paralizaría**

y no trabajaría, y el día que se decidiera a trabajar, evidentemente sería para imponer los precios que esa compañía internacional hubiera fijado.

Estoy seguro que al día siguiente de sancionarse la reforma que se discute, tendríamos acaparadas gran parte de las minas del país, en manos de trusts que no quieren trabajar, y que paralizarían todo trabajo.

Se nos ha hablado del denuncio como una de las calamidades de la minería argentina; se nos ha contado que en cada pertenencia, en cada mina hay individuos escondidos detrás de una piedra, de una mata, de un montículo, esperando el momento preciso en que se deje el trabajo, para denunciar. Esto parece un cuento, que se nos quisiera hacer; parece ser el cuco de la minería nacional...

Yo he querido saber qué es eso del denuncio, y si en realidad existe esa leyenda.

**Arancibia Rodríguez** — En el senado, el senador del Valle Iberlucea fué uno de los que atacó el denuncio.

**Dickmann** — El senador del Valle Iberlucea habrá hablado del denuncio como cosa aceptable o no. Pero yo he querido saberlo con documentos y con datos.

Como se ha hablado en esa forma del denuncio, he requerido de la dirección general de minas datos estadísticos sobre

**el número de concesiones de minas,**

sobre el número de denuncios para saber si en realidad toda concesión minera está amenazada del denuncio. Me pareció un dato de la más alta importancia; y la dirección general de minas me ha proporcionado todo lo que depende de la nación, es decir, de la minería de los territorios nacionales, porque los datos de las provincias no los tiene, y ellos están consignados en la planilla que me suministraron anteayer, que tengo en mi mano, acerca de las minas actualmente concedidas en los territorios nacionales.

Debo advertir a la honorable cámara que en los territorios nacionales, como ser: Neuquén, Santa Cruz y el Río Negro hay un activo movimiento de minería, tal vez más grande que en las provincias.

Los datos son los siguientes:

Oro, 29 minas concedidas, de las cuales 8 concedidas como consecuencia del denuncio; actualmente están en trámite dos denuncios reglamentarios.

Aluviones auríferos: 38 minas concedidas, de las cuales una concedida como consecuencia del denuncio.

Cobre y plata: 7 minas concedidas, de las cuales 4 concedidas como consecuencia del denuncio.

Plomo: 9 minas concedidas, de las cuales 7 concedidas como consecuencia del denuncio.

Petróleo, dos minas concedidas. Actualmente está en trámite un denuncio registrado.

Borato, 126 minas concedidas, de las cuales 4 concedidas como consecuencia del denuncio.

Sal, 38 minas concedidas. Ningún denuncio.

Azufre, una mina concedida.

Tierra de batán, una mina concedida.

Resumen, 251 minas concedidas, de las cuales 24 concedidas como consecuencia de denuncio. Actualmente están en trámite tres denuncios registrados.

Francamente, según los datos estadísticos de los territorios nacionales,

**el denuncio no es la amenaza del minero;**

y me ha explicado el director de minas que estos denuncios son realmente una garantía para la industria en los territorios nacionales, porque muchas de esas minas habían sido pedidas por gente que no pretendía y no quería trabajar.

Yo debo creer que en las provincias el denuncio ha de estar más o menos en la misma proporción que en los territorios nacionales.

En estas cuestiones de reforma de la legislación minera no hay que tener muy en cuenta la opinión de la gente que escribe y habla sobre estas cosas; hay que ir a la fuente misma, a las autoridades competentes y nacionales...

**Frugoni Zavala** — ¿Me permite?

La interpretación de la estadística suele conducir muchas veces a apreciaciones erróneas. Todas las concesiones de borato en el territorio de los Andes han caducado de hecho, y si no hay denuncias es porque nadie tiene interés, por la sencilla razón de que el transporte insume casi todo el producido.

**Dickmann** — A propósito de las minas de borato de los Andes, tendré el gusto de suministrarle al señor diputado datos importantes, y demostraré cómo

**el denuncio ha sido salvador en el territorio de los Andes.**

Decía que en esta materia es bueno consultar a las autoridades competentes en cuestiones de minas, y por esto he querido saber la opinión de la dirección general de minas del país, encontrándome en el tomo 7 del censo general de 1914, el censo de las industrias, tomo que hace pocos días han de haber recibido todos los señores diputados, un estudio muy importante, muy instructivo desde todo punto de vista, que se titula "La geología minera argentina en 1914", por el ingeniero civil de minas Enrique Hermitte, director general de minas, geología é hidrología, es decir, la más alta autoridad minera del país; y es interesante revisar todo ese trabajo.

Llama la atención que en ningún momento el señor Hermitte, director de minas de la república, señale la legislación argentina como estorbo u obstáculo para el desarrollo de la industria minera del país; en ningún momento se le ocurre al señor Hermitte señalar que hay que reformar la legislación nacional respecto de las minas. El señor Hermitte se plantea, señor presidente, la cuestión de

**por qué no se explota con más actividad nuestra industria minera,**

y será muy interesante para los señores diputados conocer la opinión de esta alta autoridad minera, la más alta autoridad minera del país,

En la introducción de su estudio el señor Hermitte, hablando de que la explotación minera llega tarde en todos los países, dice que en nuestro país ha de llegar tarde porque los capitales y las actividades inteligentes de los hombres se aplican aún con provecho en las industrias madres del país, la agricultura y la ganadería. Por otra parte, señala las enormes distancias de las regiones mineras a los puertos, la carestía del transporte, la falta de población, y hace al final estas consideraciones: "Tampoco debe olvidarse que los recursos de las zonas andinas son limitados, sobre todo en combustible, y en muchos casos la explotación de las minas ha agotado el que existía, cesando aquélla por esa única causa, como ha sucedido, por ejemplo, en Uspallata. Y, finalmente, el espíritu de especulación agregado a administraciones deficientes ha completado a menudo la obra.

**El minero tiene mucho de jugador;**

busca hacer fortuna de un golpe; el solo hecho de atravesar indiferente los hermosos trigales y alfalfares del litoral para ir a vivir en las más áridas montañas, atraído por el relampagueo de supuestos Eldorados, demuestra bien cuál es su idiosincrasia. Es desordenado y especula sobre el porvenir; y lo curioso del caso es que a menudo los sindicatos, y aun las compañías mineras, tanto nacionales como extranjeras, han pecado en el mismo sentido. Quienquiera que recorra la historia de la industria mineral ha de quedar sorprendido ante los numerosos casos de verdadera aberración que ella revela: construcción de edificios amplios y confortables que sólo se justificarían como consecuencia de una explotación llena de vida y prosperidad; grandes usinas de amalgamación directa, útiles únicamente para los metales de la zona de cementación; costosa maquinaria que si ha conseguido salir en las aduanas del litoral o si se ha salvado de jalonar el camino a las minas, resulta inadecuada a los fines perseguidos: tal es el resultado inconcebible pero exacto de la ignorancia y falta de previsión con que numerosas empresas han procedido.

Necesario es confesar que

**será muy difícil la reacción**

ante el descrédito en que, como consecuencia de este estado de cosas, ha caído la explotación de minas metalíferas, y el camino más claro parece ser en primer término poner claramente de relieve la situación para evitar que se repitan los mismos errores, dejando establecido que, justamente, porque son precarias las condiciones del medio en que se ha de actuar, mayor previsión, método y estudio exigen el establecimiento de un negocio de la índole del que nos ocupa, a menos de encontrarse en presencia de casos realmente [illegible] cuales por la riqueza del producto o la importancia del yacimiento y que constituyen por lo mismo la excepción en el cuadro general trazado".

Más adelante, el señor Hermitte, la más alta autoridad minera del país, hablando de las borateras de la república y refiriéndose al territorio de los Andes, dice lo que me voy a permitir leer. Y es necesario que los señores diputados que me escuchan fijen bien su atención sobre estas graves palabras del señor director general de minas de la república: "En cuanto a los boratos, puede decirse que los únicos depósitos donde se ha producido alguna explotación son la boratera Antuco y los depósitos de Salinas Grandes, Caurchari, Pastos Grandes y Hombre Muerto, es decir, las más cercanas a las vías férreas existentes, si bien

**esa explotación nunca salió de los límites estrechos,**

a pesar de la abundancia y de la cantidad del producto, es, sin embargo, del mayor interés dejar constancia de que los fletes excesivos, los recursos limitados de la región no son óbice para la explotación provechosa de las borateras, como lo prueba de una manera indudable la instalación en Salinas Grandes de una compañía importante, la "Compagnie Internationale des Bórax" que se propuso y consiguió alimentar sus usinas en Bélgica con la materia prima extraída de Salinas Grandes.

Es por eso

**oportuno y necesario, al hablar de los boratos, llamar seriamente la atención**

sobre las causas que impiden que la incalculable riqueza representada por los yacimientos de La Puna sean aprovechados perdiéndose con ello, para las provincias del norte, según se desprende de las consideraciones hechas más arriba sobre las consecuencias indirectas de la explotación, un mercado importantísimo para sus productos naturales de otro orden y un fomento de actividades no menos grandes para las pequeñas industrias.

Esas causas residen pura y exclusivamente en el acaparamiento del comercio de los boratos hecho por la Bórax Consolidated Company, acaparamiento facilitado por el hecho de existir en el mundo

**un número limitado de yacimientos,**

que se reducen a los de Chile y Perú, Norte América y Asia Menor. Como consecuencia, el trust, que también posee los principales yacimientos, a la vez que mantiene los precios elevados, lo que le permite acumular numerosas reservas en el carácter de fondos de guerra, se limita a explotar aquellos yacimientos que le dejen mayor beneficio, y elimina todos los concurrentes, como lo hizo con la "Compagnie Internationale des bórax", con perjuicio evidente para nuestro país.

De paso conviene dejar constancia del método empleado por el trust para suprimir la concurrencia de la "Compagnie internationale des bórax" por cuanto encontramos en él una prueba de la vitalidad de las explotaciones de boratos en la Argentina".

"El trust, dice, no la hizo propiamente desaparecer, sino que después de una guerra sin cuartel, consistente en poner en el mercado belga el borato a un precio reducido, lo que le era permitido gracias a sus enormes reservas, tuvo necesidad de acaparar sus acciones, transformando aquella compañía en una filial del trust, a cuyo nombre figuran hoy la totalidad de las pertenencias mineras improductivas, que posee en la Puna (Salta, Jujuy y los Andes)."

Fíjense bien los señores diputados en estos párrafos que voy a leer:

"Felizmente la condición del trabajo impuesta por nuestra ley de minas como medio de conservar la propiedad minera ha sido y es un obstáculo a la cesación absoluta del trabajo, que a no dudar se habría producido si por desgracia hubiera triunfado en el honorable congreso la tendencia manifestada en dos distintas ocasiones de reemplazar el amparo por el trabajo con una patente de minas".

"¡Si por desgracia hubiera triunfado en el honorable congreso!" — lo dice la más alta autoridad minera del país.

"Pero, sin embargo, la valla opuesta por la ley es insuficiente en ese sentido, pues es muy difícil que las grandes empresas se establezcan sobre la base del denuncio previo de las minas existentes, aunque el procedimiento permita llegar a la obtención de la propiedad minera con relativa facilidad".

He querido, señor presidente, conocer

**la historia de algunas compañías mineras**

del país, porque sabía que en algunas regiones lejanas de la república se han establecido algunas importantes con mucho capital y después han fracasado. Y en este estudio del ingeniero Hermitte he encontrado tres casos típicos: uno de Uspallata, otro de Famatina y otro de Capillitas, en Catamarca. Los tres casos son para mí instructivos, para comprobar cómo con el régimen actual del código de minería

**han podido establecerse en el país estas grandes compañías,**

que si han fracasado no es debido a la ley ni a nuestro deficiente régimen minero, sino a graves defectos de organización que con toda claridad y valentía expone el señor ingeniero Hermitte.

El señor ingeniero Hermitte, haciendo la historia de las minas de Uspallata, dice lo siguiente, remontándose al año 1884:

"Presentóse entonces el señor Hipólito Raymond, quien solicitó y obtuvo del gobierno de la provincia una ley por la cual se le concedía una superficie de una legua de diámetro. Esta ley, contraria a las ordenanzas de Méjico, tuvo como consecuencia numerosas reclamaciones por parte de los birquineros y se siguió un largo período de dificultades y pleitos antes de poder formar lo que se llamaba la "Compañía exploradora del Paramillo de Uspallata", cuyo programa fué, por otra parte, dejar trabajar a esos mismos birquineros a quienes la compañía compraba el mineral".

Más adelante hace la historia de la compañía:

"La nueva administración hizo venir mineros de Europa, adoptó las herramientas más perfeccionadas, consiguió un capital de 700.000 pesos, y con todo eso fracasó. En resumen, los trabajos anteriores no tuvieron otro resultado que reconocer las minas sobre un espacio relativamente considerable. La explotación siguió hasta el año 1899, a cargo de la casa Bemberg y compañía, sin que se conozcan con exactitud los resultados que obtuvo, aunque corre el rumor de que fueron muy provechosos. Después de 1899 siguieron los pirquineros en posesión de las minas, hasta que en 1910, año en el cual el señor Benito Villanueva adquirió la concesión por la suma de 30.000 pesos moneda nacional, logró constituir un sindicato holandés, que desde abril del corriente año (1914) se preocupó de explotar nuevamente las minas." El año 1914, precisamente, coincide con una activa gestión en el senado para reformar el régimen minero del país... ¡coincidencia curiosa! Y termina el señor Hermitte: "El ejemplo de Uspallata ofrece interés, porque demuestra que los negocios mineros exigen el mayor cuidado en su estudio, implantación y desarrollo, todo lo cual no se ha tenido en cuenta a menudo. En particular ha sido sobre todo deficiente el estudio de los yacimientos, tanto del punto de vista técnico como del punto de vista económico, y esto último tiene una importancia excepcional cuando las condiciones económicas generales son precarias, como lógicamente tiene que suceder en toda región de difícil acceso y de recursos limitados."

Se sabe, pues, que la compañía minera de Uspallata es

**un trust holandés constituído por el señor Benito Villanueva**

en el año 1914.

La misma historia pasa con las minas de Famatina. El señor ingeniero Hermitte hace una historia de las minas de Famatina. Se refiere en primer lugar a las antiguas explotaciones, y después a las constituciones de las últimas compañías con grandes capitales.

Es de notarse, señores diputados, que las ideas sobre legislación minera del señor González han evolucionado al mismo tiempo que evoluciona la explotación minera de Famatina. Y deseo volver a referirme a las ideas del senador González, porque el miembro informante de la comisión ha manifestado en distintas oportunidades que está bien acompañado en este sentido, puesto que la reforma está auspiciada por una autoridad tan importante como la del senador González.

**Arancibia Rodríguez** — Y por muchas autoridades tan importantes como él.

**Dickmann** — Principalmente en el senado de la nación. Tratamos ahora de la opinión de los legisladores. Y se ha llamado la atención, creo que por los señores diputados Moreno y Melo, sobre

**la evolución de las ideas del senador González en materia de minas.**

Yo debo agregar algo más. Francamente, cuando veo a un hombre que en la cátedra enseña ideas y leyes a muchas generaciones, que forman la opinión de hombres públicos en el país, sobre un asunto determinado e importante, que durante una larga vida sostiene una idea fundamental, como es la del código respecto de la propiedad mineral, pero que después, cuando se trata del caso concreto, en materia de legislación, de la noche a la mañana, cambia fundamentalmente su opinión, yo, señor presidente, me encuentro en esta doble duda: o debo dudar de la ciencia del profesor, o debo dudar de la conciencia del político. Porque no me explico de otra manera cambios tan bruscos y fundamentales, sobre todo a propósito de un asunto de tanta importancia.

**La explotación de Famatina ha sido un desastre,**

pero no porque le faltara el apoyo de la nación: está en la conciencia de todos que la nación ha dado a Famatina más de lo que debía y podía dar. Aquel famoso alambrecarril que ha costado millones al estado, que está abandonado, y que no sirve ahora para nada, ha sido un apoyo, una ayuda formidable a la explotación de aquellas minas.

Yo me pregunto: si el régimen legal del país no servía, ¿cómo se han establecido estas compañías, con tanto capital, con instalaciones tan lujosas? Sé por informes directos de un diputado que ha visitado aquello hace un año o dos, que en esa región a cuatro o cinco mil metros de altura había chalets, pianos, champagne, toda clase de lujos.

**La explotación de estas minas ha fracasado por derroches y por despilfarros;**

por la mala administración, no por defectos o deficiencias de la legislación minera en el país.

El señor ingeniero Hermitte lo afirma con toda claridad, cuando dice que errores de construcción en los hornos y errores metalúrgicos, agregados al elevado costo de la producción de carbón y calcárea, no permitieron que las 2.000 toneladas beneficiadas cubriesen los gastos; y no se tardó en emitir nuevo capital.

En fin, esa es la triste historia de todo aquello, que indica el fracaso, no de la legislación del país, sino de la especulación, de la pésima especulación en materia de minas. Y lo mismo ha ocurrido en otras explotaciones mineras de la república.

Por otra parte, se dice que ahora con esta reforma parcial del código —que es fundamental porque se refiere al eje del código, a su médula — se quiere volver a lo viejo. En efecto, no es una novedad;

**el régimen que se quiere introducir existió desde 1853 hasta 1887,**

y revisando los diarios de sesiones de esa época, la literatura minera de aquel entonces, se encuentran las mismas razones que hoy se invocan: que la industria minera no prosperaba, que la minería no se desarrollaba porque existía el canon, y que había que modificar el código. Fué así que después de diez o doce años de trabajos activos en pro de la reforma, recién en 1887 el doctor Enrique Rodríguez, autoridad indiscutible e indiscutida en materia de minería —porque ha vivido en países mineros, dominaba el asunto, actuó como abogado de compañías mineras durante muchos años en Chile, y se inspiró en la legislación más avanzada de su época — formuló el actual código, que fué sancionado.

**Después de sancionado el código empezaron los trabajos para reformarlo.**

Como decía al comienzo de mi exposición, en 1895 el poder ejecutivo designó al actual senador González para que proyectara la nueva [illegible] del código, y a los 19 años [illegible] recién presentó una reforma [illegible] cial, prometiendo presentar la reforma total para el año 1915. En una [illegible] del doctor González que tengo a la [illegible] no dice: "Aunque mi propósito es [illegible] a ese ministerio todas las razones [illegible] mi demora cuando presente la reforma general, que creo podrá ser en los primeros días del mes de marzo del próximo año 1915, cumplo con el deber de manifestar que presento la reforma parcial". Han pasado los años 1915, 1916 y 1917, y la reforma del código del senador González aun no ha llegado.

**Hay una tendencia a confundir términos en esta materia.**

Así, por ejemplo, en el discurso del senador González en el senado, y [illegible] que también en alguna parte del discurso del miembro informante de la comisión de códigos, se habla de trabajo forzoso. Confunden el trabajo obligatorio con el trabajo forzoso. A este respecto, en el senado el senador González decía: "¡Pero cómo los socialistas pueden ser partidarios del [illegible] del trabajo forzoso!" Parecería que nosotros quisiéramos volver a la esclavitud en las minas, obligar a trabajar en las minas, cuando el trabajo obligatorio es todo lo contrario. No hay que confundir el trabajo forzoso con el trabajo obligatorio. El trabajo forzoso es para los obreros, mientras que el trabajo obligatorio es para los capitalistas, para que ellos hagan trabajar las minas y no especulen con ellas.

(Dejamos para mañana la publicación de la última parte del discurso del diputado Dickmann, debido a la hora avanzada en que nos llegan las pruebas de la versión taquigráfica.)

—Habló después el diputado Barrera fundando los proyectos que presentara en la sesión del sábado, que en su parte fundamental ha tomado del presentado por el doctor Eduardo Acevedo a la cámara de representantes del Uruguay.

El miembro informante de la comisión, señor Arancibia Rodríguez, expresó después que aquélla aceptaba algunos puntos de los proyectos de los diputados Moreno y Barrera, a cuyo efecto entregó en secretaría un proyecto nuevo, como despacho de la comisión de códigos.

Fundó el diputado del Barco su voto en favor del despacho primitivo, y contestando al diputado Dickmann, expresó que no se puede comparar a nuestro país con otros que han realizado ya su evolución minera.

Después que el señor Demarchi hubo pronunciado algunas palabras, que no llegaron sino a sus vecinos de banca, se propuso el diputado Uriburu combatir el despacho de la comisión de legislación sobre la materia, pero se le observó que la discusión del mismo correspondía después de votado el de la de códigos. Como ya no hubiera número para hacerlo, se pasó a cuarto intermedio.

## SENADORES

### Aplazamiento de la interpelación al P. E. — Sesiones diarias

El senado celebró ayer una breve sesión. No habiendo concurrido el ministro de relaciones exteriores por encontrarse enfermo, no pudo ser tratada la minuta relativa a la cuestión internacional. El presidente expresó que el ministro concurriría hoy, a las 4 p. m. Se acordó esta postergación.

Como el senador Mendoza pidiera que se trataran algunos asuntos a la orden del día, dijo el senador

**Del Valle Iberlucea** — Hago indicación para que se levante la sesión, porque hay varios asuntos importantes en la orden del día, y algunos senadores que tienen que intervenir en el debate de estos asuntos, creyendo que en la sesión de hoy iba a tratarse únicamente la cuestión internacional, no han traído los asuntos. Por otra parte, no conviene convertir esta sesión especial en ordinaria.

[illegible] moción y fué [illegible]

A moción de los senadores Roca, del Valle Iberlucea e Irigoyen, se acordó celebrar sesiones diarias desde hoy.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

**BOMBARDEOS AEREOS**

LONDRES, 17 — Se anuncia oficialmente que nuestros aviadores navales bombardearon el 16 del actual los buques enemigos fondeados entre Ostende y Blankenberghe. Varias bombas fueron arrojadas sobre los contratorpederos y sobre los buques patrulleros.

Un gran contratorpedero fué probablemente alcanzado, y dos buques patrulleros fueron hundidos.

Ayer por la mañana empeñamos combate con una escuadrilla de aeroplanos enemigos, destruyendo uno de ellos y probablemente dos.

Nuestros aviones de escolta derribaron a un hidroplano enemigo.

**COMUNICADOS OFICIALES**

PARIS, 17 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"Hubo durante la noche acciones de artillería, especialmente en la granja Froidemont y en el sector de Massiges.

Los alemanes atacaron nuestras posiciones situadas en el bosque de Apremont, donde algunas fracciones sentaron pie en algunos elementos avanzados, siendo inmediatamente rechazados, y quedando nuestra línea íntegramente restablecida.

En la región de los Vosgos un golpe de mano enemigo contra Violu, fracasó."

—

LONDRES, 17 — El comunicado de la tarde del mariscal Haig dice:

"Durante la noche efectuamos felices golpes de mano al este de Epelhy, en las cercanías de la línea férrea Arras-Donai y al sudeste de Gravelle.

Hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras. Muchos alemanes quedaron muertos en sus abrigos. Numerosos emplazamientos de morteros de trinchera y depósitos de municiones fueron destruídos.

La artillería enemiga estuvo activa durante la noche al este de Ypres."

PARIS, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial de la noche:

"En la margen derecha del río Mosa la actividad por parte de ambas artillerías fué bastante grande, particularmente en la región norte de la colina 344 y en el bosque de Caurieres.

Rechazamos un golpe de mano en el canal que va del río Rhone al Rhin.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar."

—

PARIS, 17 — Un parte oficial sobre la aviación anuncia:

"Cinco aviones alemanes y un globo de observación fueron derribados por nuestros pilotos, o cañones especiales, y otros seis aeroplanos obligados a aterrizar sin gobierno.

Nuestros aviadores bombardearon los cuarteles y usinas de Stuttgart, los campos de aviación de Colmar, los depósitos de Logelbach, los establecimientos militares situados al sur de Metz, la estación ferroviaria de Thionville, las usinas de Uckingn y la estación de Sarrebourg."

### En la línea ítaloaustriaca

**BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO**

ROMA, 17. — El boletín oficial de hoy del comando supremo anuncia:

"En el Trentino, en el valle Guidicaria, varios grupos enemigos que intentaban acercarse a nuestros puestos avanzados fueron dispersados a tiros.

En la Carnia una mayor actividad por parte de la artillería adversaria provocó una viva reacción de nuestra artillería en el alto But y en el valle de Fella.

En la altiplanicie de Bainsizza, durante la noche del 15 al 16, el enemigo intentó por medio de cuatro sucesivos contraataques volver a ocupar nuevamente el terreno que había perdido el día precedente, siendo constantemente rechazado por nuestros valientes defensores, quienes hicieron 73 prisioneros incluso dos oficiales."

## La situación en Rusia

**GABINETE PROVISIONAL**

PETROGRAD, 17 — La organización de un gabinete provisional se hizo inevitable a consecuencia de la actitud del consejo de obreros y soldados, el que comunicó a Kerensky que lo mismo que los socialistas revolucionarios, se oponía a la participación de los demócratas constitucionales en el gobierno. Dicho consejo propuso la siguiente fórmula: Kerensky, presidente del consejo; Tseretelli, hacienda; Avksentieff, interior; Verkhovsky, guerra; Verderovsky, marina; pero Kerensky la rechazó, porque, conjuntamente con Tseretelli, opina que un gabinete ultrasocialista podría provocar una nueva contrarrevolución.

Las gestiones duraron hasta esta madrugada.

Se designaron también titulares para las demás carteras, pero los que se designen no serán miembros del gabinete, sino sólo directores de los ministerios respectivos.

**PROCLAMA A LAS TROPAS**

PETROGRAD, 17 — El general Valuyeef dirigió a las tropas bajo su mando una orden del día que dice como sigue:

"El enemigo no duerme. Al contrario, envalentonado por la toma de Riga, prepara nuevos ataques. Según informaciones que tengo de fuentes fidedignas, el enemigo se prepara para romper nuestras líneas entre Dvinsk y Minsk, y en el caso de que lo consiguiera, perderíamos la libertad que ganamos en la revolución.

Soldados: Os exhorto a que dejéis al gobierno la solución de las cuestiones internas y os dediquéis al mantenimiento de la disciplina y de vuestras capacidades guerreras."

**LOS COSACOS Y EL GOBIERNO**

LONDRES, 17. — Un despacho de Petrograd comunica que el gran consejo de los cosacos, al negarse al pedido de los miembros del gobierno provisional sobre el arresto del general Kaledine, declaró que, ante todo, dicho jefe debe dar al consejo una explicación de su conducta.

El consejo resolvió también protestar contra la acusación de que los cosacos simpatizaban con el movimiento contrarrevolucionario, declarando que en todo tiempo apoyaron al gobierno provisional.

—

LONDRES, 17. — Informan de Helsingfors que la tripulación del buque de guerra Petropavlovsk hizo fuego sobre cuatro de sus oficiales por haberse negado éstos a firmar la promesa de fidelidad al gobierno provisional.

—

PETROGRAD, 17. — La "Novaia Jisn" (Nueva Vida), órgano de Máximo Gorki, que fué suprimido, ha reaparecido nuevamente bajo el nombre de "Svobodnaia Jisn" (Vida Libre).

**EL ENJUICIAMIENTO DE KORNILOFF**

PETROGRAD, 17. — El castigo que debe aplicarse al general Korniloff es asunto que trae muy preocupados a los miembros del gobierno provisional, que tienen que afrontar la difusión de la ira popular, debida menos, quizá, al actual intento de revuelta, que a los sucesos que lo precedieron.

La investigación ordenada por el gobierno puede disipar los cargos que se han acumulado y las sospechas dominantes, haciendo posible que se aplique al general otra pena que la de muerte.

Si Korniloff hubiera tenido éxito en su empeño de eliminar a los comités de soldados, su traición habría quedado impune y el país habría sido dominado por el enemigo. Los comités de soldados son, pues, los que han salvado a Rusia.

No son del todo exactos los informes dados sobre pánicos producidos en la retirada del ejército ruso; todo ello ha sido muy exagerado, y ahora se quiere descubrir si esos pánicos fueron organizados por los ayudantes de Korniloff. Esto es lo que se dice en un notable comunicado que se acaba de publicar.

El consejo local de obreros y soldados ha tomado, por 279 votos contra [illegible] la declaración de que los partidos [illegible]

te y de la clase media privaron de su poder al gobierno de coalición, abandonando la única solución posible de la situación actual, que es la creación de un gobierno compuesto de representantes del proletariado y de los campesinos, la inmediata proclamación de la república democrática, la entrega a comités de campesinos de todos los campos pertenecientes a los propietarios de la tierra, el establecimiento del contralor de los obreros en la producción industrial y en su distribución, la nacionalización de las industrias más importantes, la creación de impuestos al capital sin consideración alguna y la confiscación de los beneficios de guerra.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS

PETROGRAD, 17.—El consejo de obreros y soldados ha tomado la siguiente resolución:

"La situación trágica del país hace necesaria la constitución de un fuerte poder revolucionario, que se encuentre libre de todo compromiso con los elementos burgueses contrarrevolucionarios.

Por lo tanto, los delegados del consejo de los obreros y los soldados han decidido convocar inmediatamente a una conferencia a las organizaciones democráticas del país, permaneciendo el actual gobierno en el poder hasta tanto que la convención haya sido apoyada por la democracia revolucionaria.

Es necesario que el gobierno al tomar medidas para asegurar el orden, obre en estrecha unión con el consejo para la salvaguardia de la revolución rusa.

Se apela al patriotismo de las clases democráticas para que esperen con paciencia los resultados de la conferencia citada, absteniéndose mientras tanto de ejercer actos ilegales y arbitrarios.

## Otras noticias de la guerra

LA SITUACION MILITAR DE ALEMANIA

PARIS, 17. — "Le Matin" publica un artículo estudiando la situación general, en el cual hace resaltar la singular actitud de Alemania, la cual en lugar de aprovechar la situación de Rusia tomando la ofensiva vigorosamente, se atrinchera en la defensiva. Es una nueva táctica, dice, impuesta por la escasez de hombres y víveres, que impide toda empresa de grandes proporciones. En Alemania se cuenta con las intrigas para asegurar el porvenir, formando círculos alrededor de Rusia por medio de la ambición de Suecia y el rencor de Polonia, Finlandia y Ukrania.

Por otra parte, agrega "Le Matin", los imperios centrales miran el frente de occidente y ven espectáculos diferentes: Italia preparando una nueva ofensiva, cuya importancia los aliados aprecian, el ejército francoinglés, al que refuerzan todos los meses los contingentes norteamericanos, y finalmente el boycot que pone en gran peligro a Alemania. De todo esto resulta que todos deben precisar su posición, sobre la paz. Se sabe que Francia e Italia no transigirán, que Inglaterra y los Estados Unidos exigirían garantías para una paz duradera, y que ha llegado para Alemania el momento de orientarse. La nota del papa será la indicación de esto.

Los aliados son bastante fuertes para esperar la nueva ofensiva pacífica de Alemania.

PROPOSITOS DEL NUEVO MINISTERIO FRANCES

PARIS, 17. — Los diarios de esta capital publican a grandes rasgos la declaración del nuevo gobierno que preside Mr. Painlevé en el parlamento.

Mr. Painlevé — dicen — empezará por hacer un leal examen de la situación, pedirá luego al parlamento que la nación tienda todas sus energías hacia la guerra y la victoria final y terminará afirmando la colaboración del gobierno con todos los partidos y la clase obrera.

—

PARIS, 17. — Se espera para mañana un importante debate con motivo de la presentación del nuevo gabinete en el parlamento.

Los diputados Chaulin, Servinere, Jobert y Angagneur lo interpelarán sobre política general, y el diputado Dubois sobre la dirección de la guerra.

El gobierno no contestará a la interpelación del diputado Turmel sobre la negativa de las autoridades francesas a dejarlo atravesar la frontera suiza para ir a buscar las pruebas para disculparse, a menos que antes no explique la procedencia de los billetes de banco encontrados en su armario.

DIMISION DEL MINISTRO GRATZ

BUDAPEST, 17. — El ministro de hacienda, señor Gratz, presentó su dimisión. El señor Wekelle lo reemplaza temporalmente.

PROCESO POR ALTA TRAICION

ROMA, 17. — El tribunal militar ha iniciado el proceso de alta traición contra Lanetti, la hija de Lanetti, el sargento Bratti, el trentino Gatti, Eramon, Pegazzano y Drovandi, acusados de inteligencia con Austria para organizar incendios.

Las audiencias se efectuarán a puertas cerradas.

EL ASUNTO TURMEL

PARIS, 17. — El descubrimiento de la suma de 27.000 francos en billetes de banco suizos, encontrada en el armario del diputado Turmel, suscitó numerosos comentarios de la prensa sobre la procedencia de ese dinero.

El diputado Turmel informó al presidente de la cámara, Mr. Deschanel, que el Banco Federal Suizo le entregó esa cantidad por varios consejos financieros que él le dió.

—

PARIS, 17. — Debido a las encuestas sobre el asunto Turmel y a la correspondencia relativa a negocios con una casa de un país neutral concerniente a varios millares de bueyes al parecer destinados a Alemania, el ministro de justicia ordenó la apertura de una información sobre el comercio con el enemigo.

ALREDEDOR DE LA PAZ

LODRES, 17. — La Agencia Reuter ha sido informada que a pesar de todo lo que se ha establecido, los aliados no tienen la intención de contestar a las proposiciones de paz del papa, hasta tanto las potencias centrales no hayan enviado su respuesta al Vaticano.

Sin embargo, la actitud británica se halla completamente conforme con la contestación que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, ha enviado ya al papa.

—

AMSTERDAM, 17. — El "Lokal Anzeiger", de Berlín, anuncia que von Tauchimann, que se halla actualmente en Munich, entregó el sábado pasado al nuncio apostólico la contestación de Alemania a las proposiciones de paz del papa.

CONGRESO SOCIALISTA ITALIANO

ROMA, 17 — Después de varias deliberaciones ha sido aplazada la reunión del décimoquinto congreso nacional del Partido Socialista.

LA ARGENTINA ANTE LA GUERRA

PARIS, 17 — El resultado del mitin celebrado en Buenos Aires produjo una gran impresión en esta capital.

Aquí parece imposible que el gobierno argentino no se dé cuenta de la importancia capital de estas decisiones para el porvenir de la guerra y del pueblo argentino.

El mundo entero espera que la Argentina entre en el conflicto, arrastrando todo el continente, que es la última esperanza de Alemania.

La intervención desinteresada del gran pueblo argentino sería el golpe de gracia económico para Alemania, que no retrocederá ante ninguna mentira ni humillación para evitarlo. Pero la República Argentina conoce ahora el valor de la palabra alemana.

El diario "Brasil", haciendo históricas las últimas gestiones, concluye "que el triunfo diplomático del "Toro" es una mistificación, de la cual la altivez argentina no soportará la humillación".

Esta es la opinión general expresada por toda la prensa.

# LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

LA REPUBLICA ARGENTINA NO HA ROTO SUS RELACIONES CON ALEMANIA.

PARIS, 17. — "Le Petit Journal" publica un despacho de Zurich anunciando que "el ministro argentino en Berlín informó al ministro de relaciones exteriores de Alemania que la República Argentina no rompió sus relaciones con el imperio Alemán".

OPINIONES DE MR. PERRET

PARIS, 17. — El conocido internacionalista francés Mr. Pierret, entrevistado por un periodista sobre el conflicto provocado por las revelaciones de Mr. Lansing, dijo:

"La acción de Luxburg es la de un loco o un criminal. Las relaciones entre la Argentina y Alemania se obscurecen, Luxburg debe desaparecer".

NOTA DEL GOBIERNO ALEMAN AL DE SUECIA

LONDRES, 17. — Los diarios de esta capital recibieron telegramas de Estocolmo anunciando que el gobierno de Alemania envió al de Suecia una nota en la que declara que Alemania lamenta grandemente los incidentes desagradables que surgieron a raíz de la transmisión de telegramas, por la cual está muy agradecida, y también que sus representantes en la Argentina hayan empleado en los telegramas enviados la fraseología que emplearon.

MITIN DE PROTESTA CONTRA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CANCILLERIA SUECA.

ESTOCOLMO, 17. — Un gran mitin celebrado hoy por los liberales votó por unanimidad una resolución lamentando profundamente que el ministro de relaciones exteriores sueco no haya podido desmentir el aserto que envió telegramas cifrados sin conocer su contenido los cuales al ser revelados horrorizaron a todos los suecos.

La resolución exige que el gobierno tome todas las medidas necesarias para demostrar claramente que el pueblo sueco está determinado a mantener la más absoluta neutralidad.

—

ESTOCOLMO, 17. — El desfile organizado hoy por los socialistas fué contrariado por varios incidentes. La columna iba precedida por una bandera que decía: "Abajo la diplomacia secreta". Otras banderas que llevaban los manifestantes indicaban que se trataba de una demostración en favor de la paz.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

RATIFICACION DE TRATADOS POSTALES

WASHINGTON, 17. — Las repúblicas de Méjico y San Salvador ratificaron sus tratados postales con los Estados Unidos, garantizando indemnizar las pérdidas de encomiendas postales aseguradas y fijando en 20 libras su peso máximo.

Las repúblicas de Chile y Panamá, ratificaron otros tratados fijando el mismo límite para el peso de las encomiendas.

EL AZUCAR

NUEVA YORK, 17. — Anuncian de Washington que el presidente Wilson promulgó un decreto por el cual pone bajo la fiscalización del departamento de alimentación la manufactura, distribución e importación del azúcar.

LAS HUELGAS EN PORTUGAL

Solución del conflicto

MADRID, 17 — Noticias llegadas esta mañana de Lisboa confirman que la huelga que sostenían desde hace días los empleados de correos y telégrafos ha quedado totalmente solucionada ayer tarde.

El arreglo del conflicto se hizo mediante una formal promesa del gobierno de conceder a los huelguistas las mejoras que pedían.

—

MADRID, 17 — Noticias transmitidas de Badajoz anuncian que esta mañana la cámara de comercio de Lisboa celebró una asamblea de comerciantes asociados.

La junta directiva dió cuenta a los asambleístas de las gestiones que realizara para solucionar la huelga de los empleados de correos y telégrafos.

—

MADRID, 17 — Telegrafían de Lisboa que los tipógrafos y linotipistas de los diarios de aquella capital reanudaron anoche el trabajo, después de varios días de huelga.

Hoy aparecieron nuevamente, todos los diarios de Lisboa, que hacía más de una semana que no se publicaban por falta de operarios.

## España

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 16 — Se concede gran importancia a la reunión que efectuará mañana el gabinete.

El "Diario Universal" cree probable una crisis ministerial que se aplazaría hasta el regreso de S. M. el rey Alfonso a Madrid.

Varios periódicos indican la posibilidad de un gabinete presidido por el señor Maura e integrado por los señores Villanueva, Alba y Cambó. Otros periódicos auguran la formación de un gabinete bajo la presidencia del señor Dato y reforzado por la entrada de prohombres conservadores.

ARAQUISTAIN EN LIBERTAD PROVISIONAL

MADRID, 17 — Ha sido provisionalmente puesto en libertad el escritor Araquistain.

LA CAUSA AL COMITE REVOLUCIONARIO

MADRID, 17 — Se sabe que ha sido elevada a plenario la causa que se sigue a los componentes del comité revolucionario.

EL PROCESO A M. DOMINGO

MADRID, 17 — El señor Maura escribió al presidente de la cámara de Villanueva, Alba y Cambó. Otros periódicos [illegible] en el caso del señor Marcelino Domingo en defensa del prestigio del parlamento, diciéndole: "debemos ponernos a su lado todos los que anhelamos que España recupere su apostura de nación libre".

AUMENTO DE LAS FUERZAS MILITARES

MADRID, 17 — En el consejo de ministros celebrado hoy fué acordada la organización de nuevos regimientos de artillería, así como el aumento de varias baterías y la creación de organismos que preparen la movilización industrial.

LA CRISIS DEL CARBON

MADRID, 17 — Comunican de Sevilla que debido a la carencia de carbón la compañía ha suspendido el suministro de gas al público en particular.

Muchas calles se hallan a obscuras.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA

MADRID, 17 — El capitán general de Madrid, general Echague, visitó hoy la cárcel de San Francisco, con objeto de preparar el local para la celebración de un inmediato consejo de guerra, que juzgará a los miembros del comité huelguista que se hallan detenidos, y a otros arrestados a raíz de los últimos sucesos.

## DE ROSARIO

En el magisterio — Actividad socialista — La legislatura — Otras informaciones.

ROSARIO, 16 — Con la presencia de un buen número de adherentes se realizó la asamblea de la sociedad Unión del magisterio, que había pasado a cuarto intermedio, en la que se continuó el estudio del reglamento que regirá la marcha de la institución.

—Efectuóse el sábado la anunciada asamblea de los afiliados adheridos a los cinco centros socialistas locales, con el propósito de tratar la actitud a asumir con motivo de las próximas elecciones comunales.

Después de un amplio debate resolvióse no participar en dichas elecciones, a cuyo efecto nombróse una comisión que se encargará de la redacción de un manifiesto a fin de explicar los motivos que determinan tal actitud y cuál es el punto de vista de nuestro partido con respecto al problema municipal.

Dicha comisión está compuesta por los ciudadanos Leandro Reynés, Salvador Colona y Spera in Dio Giaci.

Luego designóse una comisión encargada de redactar un memorial que será presentado al concejo deliberante y al departamento ejecutivo de nuestra comuna, exponiendo en el mismo la forma en que han sido resueltos algunos asuntos de gran interés público por ambas ramas municipales, designándose al efecto a los compañeros Luis Dambase, Humberto Costa Bambollini y Rodolfo Galaretto.

Por último se acordó realizar una nueva asamblea local el día 29 del corriente a fin de enterarla de la forma y fondo del manifiesto y memorial mencionados.

—En la esquina de las calles Salta y La Plata llevóse a cabo la conferencia que había sido organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., en la que hicieron uso de la palabra sobre los temas anunciados los compañeros Lucendo, Galaretto y Fernández, ante una concurrencia de más de 400 personas.

—Confirmóse la noticia de que el poder ejecutivo de la provincia no citará a la legislatura a sesiones extraordinarias.

—La semana próxima aparecerá un diario titulado "La Democracia".

## ACCIDENTES DEL TRABAJO

Indemnizaciones depositadas

En la última semana del mes en curso se han depositado en la caja de accidentes las siguientes indemnizaciones por accidentes del trabajo:

Gmo. Immergluk, $1.647.40; Víctor Cormillón, $ 1.400; José Spinelli, $ 3.500; Felipe Pereyra, $ 5.000; Melchor Alonso, $ 1.268.50; José Barell, $ 173.32; Jorge A. Claret, $ 4.995.66; Pedro Georgette, $ 3.269.33; Ernesto Veliz, $ 3.200.

## MOVIMIENTO OBRERO

EMPLEADOS DE COMERCIO

Esta sociedad efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

BENEFICIOS DE LA ORGANIZACION

Patrocinada por la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto se realizará una conferencia el próximo jueves, a las 8.30 p. m., sobre el tema que nos sirve de epígrafe.

ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de esta sociedad convoca a sus socios a la asamblea ordinaria a efectuarse hoy, a las 8 p. m., en su local, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

En el local Estados Unidos 1056 se efectuó ayer la asamblea convocada para escuchar el informe de la delegación que se apersonó al administrador del diario "Ultima Hora" para protestar contra el "picoteo".

Después de un breve debate, la asamblea aprobó el informe de la comisión.

Los miembros de la C. A. de la sociedad y los delegados se reunirán mañana, a la 1.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para cambiar impresiones sobre el informe a pasar a la administración del citado diario.

DE PIÑEIRO (Avellaneda)

Asamblea de los obreros de los frigoríficos — Adhesión a la F. O. R. A.

Efectuóse el domingo a la tarde, en el local de la calle Fraga 271, donde tienen instalada su sede varias sociedades obreras, la asamblea y conferencia a que habían sido convocados los obreros de los frigoríficos de la localidad, por la Sociedad Cosmopolita de trabajadores de Avellaneda, para dejar constituído definitivamente el gremio.

Previas palabras de apertura del acto por el ciudadano Della Latta, ante una concurrencia que llenaba de bote en bote el salón, dióse comienzo, después de designar para presidir la asamblea al compañero García, a las deliberaciones, entrándose a discutir los estatutos que había despachado una comisión nombrada al efecto. En el transcurso de la discusión púdose notar, estratégicamente apostados entre los concurrentes, la intromisión de elementos extraños al gremio, que aprovechaban de la dificultad en saber si eran o no del gremio e intervenían en las discusiones para sembrar el confusionismo en las deliberaciones y hacer fracasar la reunión. Y como muy bien dice el refrán que "el pez por su boca muere", ocurrió que la asamblea se convenció de que esos elementos [illegible] a obstruir su labor y decidió expulsarlos del local... no sabemos si a las buenas o a las malas, porque a las buenas no querían irse. Luego se comprobó que estos sujetos eran ácratas del llamado V congreso. Después de este pequeño contratiempo, siguió el debate referente a los estatutos. Al tratarse el artículo que prescribía la adhesión a la Federación Obrera Regional Argentina prodújose un largo debate, resolviéndose por gran mayoría de votos el ingreso a este organismo federativo. Seguidamente pasóse a nombrar la comisión administrativa, quedando finalmente constituída la sociedad con un número aproximado de 600 socios.

El delegado de la F. O. R. A., ciudadano Sebastián Marotta, que había asistido como tal a la asamblea, dió una conferencia sobre el significado de la adhesión al organismo federativo que representaba. Explicó las ventajas que para un gremio dado constituía el poder contar, en caso de huelga, con la solidaridad de otros gremios afines.

Citó, como ejemplo, el paro de los obreros marítimos y otros varios; paros en que, a su juicio, se obtuvieron brillantes triunfos proletarios debido, en gran parte, al terror que a las empresas capitalistas les inspiraba el fantasma de una inminente acción de conjunto de los gremios federados. — Corresponsal.

DE TEMPERLEY

Asamblea y conferencia de ferroviarios

Auspiciada por la F. O. F. (sección Temperley) se efectuó la asamblea y conferencia anunciadas, con asistencia de un numeroso público.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Enrique Villacampa, quien estudió las condiciones de higiene en la alimentación, en las habitaciones y en las profesiones; citando los estragos que esto hace en Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos y en la República Argentina.

Aconsejó la acción sindical como el medio más justo y sencillo para combatir estos males sociales.

Estudió el significado de huelga y sabotaje, haciendo consideraciones sobre su influencia y el medio práctico para emplearlos.

En resumen, fué una jornada instructiva y de propaganda para la simpática sección Temperley, como lo demostraron los aplausos que recibió el orador.

DE JUNIN

Sobre una publicación local — Nota de la Federación O. Ferrocarrilera

Recibimos y publicamos:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En mi carácter de secretario general de la Federación O. Ferrocarrilera (sección Junín), agradeceríale insertase en las columnas del diario de su dirección las siguientes líneas:

Habiendo aparecido un suelto en "El Heraldo", de esta localidad, el 8 del corriente, titulado "En los talleres del F. C. P.—Aumento de horario", donde se dice textualmente: "Accediendo a un pedido elevado a la dirección de la empresa del F. C. Buenos Aires al Pacífico por el gremio de ferroviarios locales, referente al aumento de las horas de trabajo en los talleres de Junín, desde ayer se ha prolongado el horario, etc.", y en otra parte: "En la solicitud elevada con este objeto, y en cuya redacción intervenimos, etc.", la C. D. de la F. O. Ferrocarrilera resolvió llevar este asunto a la asamblea, pues ella no había dado ninguno de los pasos así atribuídos al gremio de ferroviarios locales. El lunes ppdo. tuvo lugar una magna asamblea en el teatro Italiano, donde los 1600 ferroviarios agremiados en el único organismo auténtico, la F. O. F., trataron diversos asuntos relacionados con el gremio, siéndole sometido el que nos ocupa y sobre el cual resolvió declarar:

1o. Que el gremio de ferroviarios no elevó ninguna solicitud del carácter de la atribuída por "El Heraldo", al menos por intermedio de su organización auténtica, ni intervino la redacción del diario mencionado en ninguna nota de la sociedad.

2o. Que se trata de una veleidad individual o de una maniobra amarilla, o de una exacción del diario citado, con fines políticos, pues es falso cuanto en ello se afirma, y, por lo tanto, la asamblea de la F. O. F. lo hace público para evitar su repetición en el futuro, estimando que en dicho suelto se compromete su independencia política y hasta la capacidad del gremio, en una forma insólita.

Sin otro particular, lo saluda atte. — Por la F. O. F., Germán Teobalceta, secretario general.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 12a.** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto C. A., integración de la misma, informe de delegados, varios.

**Centro Villa Devoto y Villa del Parque**— Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

**Centro de la 16a. (Villa Urquiza)** — Baunes 2621. Cita a los afiliados y simpatizantes que deseen formar parte del coro a formarse, a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 9 p. m.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Se invita a los ciudadanos R. V. Carrillo, C. Pumarola, J. D'Amato, Ramón Feijoo, J. de Giorgio, L. Lucas, J. Mahustre y J. Nudelman a pasar por la secretaría a objeto de recabarles unos datos para el fichero del Partido.

AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "¡Abajo las armas!"** — Asamblea hoy martes, O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., asunto de un afiliado, moción de la C. A., varios.

**J. S. "Laboremus"** — Pueyrredón 1772. La C. A. cita para hoy, a las 9 p. m., a los socios cuyos apellidos estén comprendidos en las iniciales A. B y C, a objeto de fijar carteles anunciadores de la conferencia del jueves.

**J. S. "La Internacional"** — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto C. de P. G., informe de los delegados al congreso, informe y renuncia del delegado al C. P. R. del T., renovación de la C. A., disolución de la juventud.

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Azcuénaga 252. Celebrará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Biblioteca "Mariana Chertkoff", del Centro de la 6a.** — A beneficio de su caja social efectuará hoy, a las 8.45 de la noche, una velada literario-musical, en el cine Mitre, calle Boedo 937.

Programa. — La Internacional, Hijos del Pueblo, Himno de los Trabajadores (a diferentes intervalos), por la orquesta; Hijos del Pueblo, por el coro de la 6a.; "El juramento rojo", film drama, en 25 partes; "Trémolo", poesía de Almafuerte, declamada por Ernesto Orsini; "93 In. de Mayo", vals, por el coro de la 6a.; "Jota navarra", de Sarasate, por el trío Castro Rodríguez; conferencia por el diputado Antonio de Tomaso, sobre el tema "La próxima elección de una municipalidad popular"; "Carlitos y Mabel", cinta en 3 partes; "¡Alarma, ya!", por el coro; Monólogo cómico, por Angel Gauna; "La culpa", película en 25 partes.

Entrada, $ 0.40; palcos con 4 entradas, $ 2. Se venden en C. Calvo 1232, Boedo 937, Venezuela 3748 y en la boletería el día de la fiesta.

**Centro de cultura y biblioteca "Bernardino Rivadavia"** — Independencia 3162. Celebrará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de la caja social y de LA VANGUARDIA, el sábado 29, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero 1242.

Programa: La Internacional, Hijos del Pueblo y Himno al Trabajo, por la orquesta (a diferentes intervalos); "Pobre madre", drama sentimental en 2 actos, del ciudadano Pascual H. Fini, puesto en escena por el cuadro social que dirige Ernesto Coire; conjunto de violines por los alumnos del instituto musical "Sevcik"; conferencia del ciudadano Adolfo Dickmann; números de canto por el tenor [illegible], acompañado al piano; "Perteneciente en desgracia", comedia; monólogo por el ciudadano M. Díaz Quijano; baile familiar, durante el cual circulará un correo volante.

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0.20. Pueden obtenerse invitaciones en los locales Independencia 2165 y 2211.

**Centro de la 2a.** — Monteagudo 99. Auspiciada por este Centro, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia en el local del mismo mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "El censo y sus consecuencias".

**Biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1946. El doctor Fernando de Andreis disertará el jueves, a las 8 p. m., sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

**Federación de las JJ. SS.** — Patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 20a., Arenales 1261. Oradores: Miguel Paleni, Rodolfo Ghioldi y Elías Orataola. Tema: "Organización y orientación de las JJ. SS." Entrada libre.

**J. S. "Laboremus"** — Pueyrredón 1772. Celebrará las siguientes conferencias:

En el local social, mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Héctor González Iramain. Tema: "Reformas del código militar".

En el cruce de las calles Ayacucho y Melo, el jueves, a las 8.30 p. m. Oradores: Ricardo Saenz Hayes y [illegible]. Temas respectivos: "El XX de Septiembre" y "Municipalidad electiva".

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Efectuará una fiesta cinematográfica y conferencia en el cine Apolo el 4 de octubre.

Se exhibirán las cintas "Odios mortales", en 30 partes; "Sin miedo y sin tacha", drama social en 20 partes; "Carlitos inspector de tiendas". El tenor Luis Lorenzo cantará una romanza; el ciudadano A. Calcagno recitará el monólogo cómico "Un catalán neutralista", y el caricaturista Mario [illegible] varias siluetas relámpago.

En un intervalo el ciudadano Carlos Pascual disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 0.50. Se pueden obtener en el local social, Azcuénaga 252.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**25 de Mayo** — Asamblea hoy. O. del D.: A. B. C., varios. Tercera convocatoria.

**Lomas de Zamora** — Se reunirá en asamblea hoy para continuar la anterior, a las 8.30 p. m.

**Banfield** — Hoy, a las 8.30 p. m., discusión familiar sobre la reforma de los estatutos.

**Tigre (Sección Las Conchas)** — Celebrará asamblea en tercera convocatoria mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, varios.

**Bahía Blanca** — El C. S. local efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Donado 412. O. del D.: A., socios nuevos, informe de secretaría, socios morosos, informe de la C. R. de C., carta orgánica.

—Se invita especialmente a los compañeros Julián Muzzio, Leandro Rodríguez, Miguel Cabezas, Juan Baioco, Pedro Baioco, Santiago Quinteros, L. Band, Juan Buston, Eustaquio Albisu, Angel Media, Miguel D'Angelo y J. Gurevich, para comunicarles un asunto que les interesa.

**Talleres** — El Centro local cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., reforma de los estatutos.

**Moreno** — El C. S. cita a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C.

**Ameghino** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., resolución sobre varias circulares, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista local, se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una función de biógrafo y conferencia a beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón La Perla, calle Domínguez 915.

En el variado programa a desarrollar figuran los himnos obreros, ejecutados por la orquesta que dirige el ciudadano Galazetti; "Trabuve", película de carácter dramáticosocial, en 10 partes; "La madrastra", drama social en 2 partes; conferencia sobre "El divorcio", por el doctor Federico Pinedo (hijo); Cantos socialistas por el ciudadano Juan P. Barrios; "El hombre que hace reír", monólogo interpretado por el ciudadano Luis Castell; "¡Roma o muerte!", película anticlerical de la época de Mazzini y Garibaldi; "La nuez de coco", película cómica; "Villa institutriz", ídem.

Entrada, $ 0.50; mujeres, gratis.

CORDOBA

PARTIDO SOCIALISTA

**Córdoba (sección 2a.)** — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. C., informe de la comisión pro imprenta, reintegración de la C. A., asunto Ferro, aumento de la cuota a los afiliados, movimiento de socios.

## Teatros y conciertos

COLON

**Bailes rusos.** — En la función de esta noche correspondiente al turno par, se pondrá en escena "Sadko" de Bolm, "Les papillons", de Schumann, "Las mujeres de buen humor", de Tomasini, que se cuenta entre los números que han logrado mayor aceptación, y "Soleil de nuit" de Runsky-Korsakow.

VICTORIA

Continúa sosteniéndose con éxito en el cartel de este teatro la comedia en cuatro actos de Berger y Vermeuil, titulada "Mousieur Beverley".

La obra, cuya interpretación se destaca el actor Haza, llama la atención por su excelente decorado y buena presentación escénica.

CONCIERTOS

**Asociación Wagneriana.** — Bajo los auspicios de esta institución, la pianista María Carreras dará mañana su quinta audición en La Argentina, Rodríguez Peña 361.

El programa está consagrado a obras de Listz.

CONSERVATORIO "PARSIFAL"

En la sala de audiciones del conservatorio que dirige el profesor Pablo Román Vigo, tendrá lugar esta noche el XVII concierto de alumnos de la serie de treinta anunciada para el corriente año.

**El cupón**

que va al pie de la 7a. página sirve para que usted lo llene con el nombre de un amigo y lo remita a la administración Reconquista 673.

## Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Centro de cultura "Dr. Agustín Alvarez"** — Desde la fecha queda abierta en la secretaría provisoria de esta institución, Castro 1130, la inscripción a los cursos gratuitos de francés, corte y confección, la que puede hacerse todas las noches, de 8 a 10.

**Liga de Educación Racionalista** — Hoy martes, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, se realizará una conferencia, la que estará a cargo del señor Adolfo Vázquez Gómez, quien disertará sobre: "Las grandes etapas de Italia".

**Biblioteca "Andrea Costa"** — Río de Janeiro 722. Esta noche, a las 8.30, el doctor Samuel E. Bermann dará una conferencia sobre la "Profilaxis de las enfermedades venéreas".

**Universidad Libre** — El profesor J. Lanb dará hoy a las 8.45 p. m. una conferencia sobre "Electrones", en el departamento de física del instituto del profesorado, Valentín Gómez 3017. La conferencia será ilustrada con experimentos. Entrada libre.

**Enseñanza de la composición en la escuela primaria** — La tercera conferencia de la serie que a pedido de la dirección del museo escolar Sarmiento da la profesora señorita Rosario Vera Peñalora se efectuará mañana miércoles, a las 5 p. m., en el local de la escuela normal de profesores, Córdoba 1951.

En esta conferencia la disertante desarrollará el tema de la enseñanza de la composición en 4o., 5o. y 6o. grados. Al acto ha sido invitado el personal directivo y docente de las escuelas primarias.

**Ateneo Popular** — El doctor Eliseo A. Díaz, del Ateneo Popular, dará hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local Jujuy 223, una conferencia sobre "La ciudad moderna, organización y administración".

## Tribunales

**Condenas** — El juez del crimen doctor Martínez dictó sentencia en la causa seguida por José Roisman, por el delito de hurto, condenándolo a 7 1/2 meses de arresto.

**Vistas fiscales** — El agente fiscal doctor Valdez ha dictaminado en el proceso seguido a Ramón Andrés Lorenzo, por homicidio: pide se le imponga 12 años de presidio.

—Enrique Muñoz, por hurto; el fiscal doctor Avellaneda pide se le imponga 2 1/2 años de penitenciaría.

**Juicios de quiebra y convocatorias** — El juez de comercio doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni, rehabilitó ayer para ejercer nuevamente el comercio al fallido Santiago Tostera.

—El juez doctor A. Estrada, secretaría Gramioli, dejó sin efecto el auto de quiebra dictado contra el comerciante Teodoro Argerich.

**Juntas de acreedores** — Ayer se han celebrado las siguientes:

Mora, Delgado y Cía., secretaría Matienzo, contador Caccici, activo pesos 17.757.66, pasivo pesos 127.091.54. El nombramiento de síndico quedó pendiente de una resolución del juzgado. Honorarios del contador, 2 ojo.

—Los acreedores de la adjudicación de bienes de Rafael Saralvo, reunidos ayer en junta en el juzgado del doctor Naón, secretaría Martín y Herrera, designaron liquidador al doctor Julio Bergallo.

—En el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría García Calvo, los acreedores del concurso de Alejandro Peralta regularon en pesos 90 los honorarios de la sindicatura.

—Designó el mismo magistrado, secretaría Jordán, la audiencia del día 21 del corriente, a las 2 p. m., para regular honorarios al síndico liquidador del concurso de Francisco Grande Novoa.

## Municipales

**Asociación de fomento de la parroquia de San Antonio.** — La comisión de fomento edilicio e intelectual de la parroquia de San Antonio en su última reunión ha tomado las siguientes resoluciones:

Solicitar de la intendencia la higienización del radio comprendido entre las calles Zavaleta, Monteagudo, Ambato y Los Patos.

Enviar una nota al doctor Llambías pidiendo que amplíe los términos de su mensaje, presentado a la comisión municipal para su aprobación, acerca de la construcción de cercos y aceras en los terrenos que carecen de ellos, que dan a calles adoquinadas, y haga extensible dicho mensaje, aun a los terrenos situados en calles sin adoquinar.

La misma asociación ha solicitado del consejo nacional de educación la creación de los grados superiores en las escuelas elementales Nos. 7 y 18 del distrito XIX de niñas y niños respectivamente.

Por último se ha fijado el horario de 6 a 8 de la noche para atender a los socios en su local, Rondeau 3091.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Ecos de los últimos tumultos** — En nuestra redacción estuvo ayer el ciudadano Armando Tarantini, a quien, según se dijo, detuvo la policía por haber substraído una silla del club Alemán en momentos en que se efectuaba el asalto a dicha institución.

A raíz de dicha acusación, el nombrado fué puesto a disposición del juez doctor Domínguez, quien el próximo pasado viernes lo puso en libertad por no encontrar méritos para que continuara preso.

Tarantini nos ha pedido que hiciéramos constar lo determinado por el juez, lo que cumplimos.

**En la policía — La asistencia a los enfermos** — Un ciudadano que se encuentra detenido en la alcaidía tercera sección, Sáenz Peña 269, nos manifiesta que hace algún tiempo viene solicitando para sí, a la superioridad, la asistencia médica necesaria, pues se encuentra atacado de una enfermedad infectocontagiosa que, además de hacerlo sufrir fuertemente, pone en peligro la salud de los otros recluídos que se hallan cerca de él.

En este caso creemos que debe salvarse esta desidia, otorgando al paciente lo que reclama, aislándolo de los que lo rodean, en razón de que la promiscuidad entraña un serio peligro, que al no evitarse hace criminales a los que desoyen las súplicas del enfermo.

**Falta de vigilancia** — Nos escriben algunos vecinos de la sección 30a. de policía denunciando que en dicha zona es alarmante el número de robos que se vienen cometiendo.

Los ladrones parece que tienen sus calles favoritas para la delincuencia, figurando como la más elegida la calle Patricios, de Rocha a Magallanes. La facilidad del robo llega a tanto, que de una carnicería establecida en dicho paraje substrajeron una caja registradora sin que hasta ahora la policía haya descubierto nada.

Como el vecindario se halla alarmado, pasamos nota a la jefatura de dicha institución para que trate de evitar lo que sucede, poniendo la vigilancia debida, dado que la que existe resulta deficiente por lo escasa.

## NOTAS VARIAS

**Elecciones municipales de la capital federal** — El Centro Socialista de la 18a., reunido en asamblea general el 9 de agosto, acordó invitar al C. E. del Partido a convocar, dentro de un plazo prudencial, a los centros socialistas de la capital federal para que realicen asambleas extraordinarias con el fin de tratar el siguiente punto:

"Convocatoria a una conferencia regional de los Centros de la capital federal, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, para redactar el programa municipal socialista local."

Fundamentos — Habiendo el congreso de la nación realizado en parte la aspiración consignada en el art. 11, incisos a y b de nuestro programa mínimo, y considerando:

Que el programa mínimo sólo señala concretamente una parte de la acción socialista a realizar: "Municipalización de los servicios públicos", y siendo necesario que los centros socialistas de la ciudad de Buenos Aires se den un programa de aspiraciones inmediatas;

Que la comuna, en su variada y compleja función social, no realiza únicamente la municipalización de los servicios, sino que tiene que realizar una múltiple acción anterior a la de plasmar en hechos las condiciones necesarias para llegar a la trascendental reforma;

Que las características económicas y sociales de cada región son de índole distinta, lo que hace que sus habitantes sean los que lógicamente han de ser llamados a entender en el estudio de las cuestiones que le atañen, y los que deben formular y concretar la acción a desplegar, de acuerdo con la doctrina socialista; y

Que siendo el municipio la base democrática de los pueblos, corresponde al Partido Socialista penetrar en su seno para comenzar a desenvolver sus postulados de transformación social y económica, es decir, llevar a la práctica sus concepciones teóricas.

Tales son las razones y causas que obran en favor de la convocatoria que proponemos, convencidos de que de ella ha de surgir el programa claro y concreto de nuestra próxima acción municipal. — El secretario.

## Noticias del interior

### CORRIENTES

**Las elecciones de gobernador y vice — Situación política ambigua**

CORRIENTES, 17. — Los comicios de ayer demostraron una vez más el lamentable atraso cívico en que yace esta desgraciada provincia, manejada a fuerza de intervenciones.

Los bandos de diferentes matices que se titulan opositores, como informamos en nuestro despacho anterior, no concurrieron, y, según parece, obstruyeron deliberadamente la constitución de las mesas, con el fin de hacer anular la elección.

En cuanto a los otros bandos denominados gubernistas, éstos han ofrecido un espectáculo poco digno. Sus huestes, raleadas debido a la falta de los atractivos acostumbrados cuando hay luchas, parecían hallarse sin rumbo fijo, yendo a votar con evidente desgano.

Es creencia general que estas elecciones de electores de gobernador y vice no serán aprobadas por las cámaras, donde existe mayoría opositora, lo que determinará al gobierno a pedir la intervención federal, cosa que también esperan ansiosos los radicales y vidalistas.

### MENDOZA

**Contra el nuevo impuesto proyectado al vino**

MENDOZA, 16. — Se realizó el viernes el mitin que habían organizado los industriales de esta provincia para protestar contra el proyecto del gobierno nacional de establecer en el cálculo de recursos del año próximo un impuesto de 3 centavos por litro de vino.

La cooperativa vitivinícola costeó trenes gratis para que se trasladaran de todos los departamentos de la provincia las personas que quisiesen y, como es natural, esto dió por resultado el que llegase numerosa cantidad de forasteros a esta capital, desde las primeras horas de la mañana.

A las dos de la tarde varios miles de personas se hallaban estacionadas en la plaza Independencia, dándose comienzo a los discursos. Hablaron los diputados Raffo de la Reta, Gallegos Moyano (diputado radical que pronunció un discurso desastroso), Frank Romero Day, el doctor Alberto Day, un señor Vélez y otros.

Luego se organizó una manifestación que recorrió varias calles de la ciudad.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**El ejemplo viene de arriba** — Anteayer se jugaba en la cancha del club Estudiantes, de esta ciudad, un partido de football entre los teams de ese club y el de Gimnasia y Esgrima de La Plata, destinando su beneficio — el de la venta de entradas — al Centro de cronistas local.

El público concurrió numeroso a presenciar la prueba. Había muchas familias y niñas, y hasta monseñor Cantilo, ya que no pudo ir a Chivilcoy por causa del movimiento huelguista, se encontraba en el palco con su séquito correspondiente.

Había, además, 17 vigilantes a pie y a caballo, comisarios, subs y varios pesquisas, como lo exigía la presencia de su majestad el interventor, sin contar un buen número de correligionarios empleados públicos o no, pero que, por solidaridad partidista y amiguistería con la autoridad policial, proceden ahora en La Plata como si también mandaran algo. En fin, todo un ejército guardador del orden.

Uno de los jugadores tiene un incidente con otro, le aplica un golpe de puño, y ese hecho, tan corriente y frecuente entre los cultores de aquel sport, bastó para que grupos de espectadores derribaran barreras, rompieran cercos, casillas y demás enseres de la cancha, incendiaran árboles del bosque contiguo al local de juego, robaran las frutas y masas a los vendedores ambulantes que por los contornos había, y hasta asaltaran un mercado, distante más de diez cuadras del lugar en que se inició el desorden.

La numerosa policía que presenció los desmanes no pudo impedirlos, pues en su mayor parte se dedicó a guardar la persona del interventor, y los refuerzos solicitados al escuadrón de seguridad y bomberos llegaron cuando sus servicios no eran necesarios o se necesitaban en otro lugar.

¡Hasta ahí los hechos producidos, poco edificantes por cierto, pero que unidos a otros de violencia inútil que se vienen realizando en esta ciudad y en la capital federal, muestran un estado especial de la conciencia pública, un repunte bien visible de la animalidad natural e instintiva, que apenas puede ocultarse ya con el traje o disimularse con el don de la palabra.

Mandan ahora aquí y en muchas otras partes los que durante treinta años han estado exaltando el culto a la violencia, al desmán, al asalto de comisarías y bancos; los que han motejado con los más depresivos epítetos a toda autoridad, fuera policial o civil; los que en las conferencias electorales hablaban de ir al comicio con la boleta en una mano y el revólver o la daga en la otra; y los que aun hoy, desde la presidencia de la república, descalifican, calumnian, desprecian y atropellan a todos los poderes nacionales o provinciales que no se encuentran incondicionalmente al servicio de la santa regeneración radical.

Los que esa obra han realizado y continúan ahora mejor desde el gobierno, son fruto o han trepado al poder por medio del sufragio popular, es decir, tienen como base el pueblo o a gran parte de él; son, entonces, su exponente perfecto.

Los bárbaros triunfan y el ejemplo viene de arriba.

**Nuevos comisionados** — Ayer el interventor nombró comisario de C. Vidal a Ramón Gómez; de Las Heras, a Julio Jansen; y de Las Heras a Juan Buzzi.

**Sociedad Luz** — Próximas conferencias:

Mañana, a las 8.30 p. m., en la biblioteca Juan B. Alberdi, 5, 62 y 63, el doctor Miguel Cordeviola continuará su exposición sobre "El hombre prehistórico". El mismo día y a la misma hora, en la biblioteca Carlos Marx, de Ensenada, Julio J. Loyarte disertará sobre "El alcoholismo".

Jueves 20: A las 8 p. m., en la biblioteca Bernardino Rivadavia, diagonal 74, 28 y 29, se efectuará una conversación científica sobre "La lluvia", a cargo del señor Aldebrando Brunatti.

Viernes 21: A las 8.30 p. m., en la biblioteca Carlos J. Bazán, de Berisso, el señor José C. Picone iniciará un curso sobre "La constitución nacional".

### PIÑEIRO (Avellaneda)

**Conferencia** — En la intersección de las calles Bernardino Rivadavia y Pavón tuvo lugar el domingo la conferencia pública anunciada, patrocinada por el Centro Socialista local.

Ante una numerosa concurrencia hablaron extensamente los ciudadanos Avelino Piñeiro, Luis E. Recabarren y Juan P. Barrios, desarrollando, respectivamente, los temas "Cooperación", "Municipalidad electiva" y "Acción socialista", siendo escuchados con sumo interés por el auditorio.

El ciudadano Julio Galliano, que había sido designado también para hacer uso de la palabra, no pudo asistir, reemplazándolo el primero de los oradores nombrados.

### WILDE (Avellaneda)

**Discusión familiar** — Conforme a lo anunciado, se llevó a cabo el domingo 16, en el local del Centro Socialista, la discusión familiar sobre el tema "Análisis y crítica a la acción gubernativa".

El orador designado, ciudadano Fernando Paladino, empezó por historiar detenidamente las causas a que obedecía la abstención del radicalismo, para referirse luego a su ascensión al gobierno.

Puso de relieve la inconsistencia e ineficacia de las decisiones que adopta frente a todos los problemas de orden público.

Analizó la actuación del gobierno radical sobre el asunto del azúcar, discusión del presupuesto para el año 1917, caducidad de los contratos de tierra pública, y fustigó la teoría del ejecutivo fuerte.

Recordó la gestión individual de cada ministro, enumerando los desaciertos de mayor significación que han cometido en el desempeño de su función pública.

Habló luego el ciudadano José S. Lovera, quien se refirió especialmente al problema financiero argentino y al criterio que aplica el gobierno radical para resolverlo favorablemente al interés económico del país.

Puso de manifiesto la desorientación del gobierno sobre la materia, como así las deudas contraídas en acuerdo de ministros desde el 12 de octubre, reinado de la nueva era.

Por último, habló el ciudadano Rafael Rouco, manifestándose de acuerdo con los puntos de vista sostenidos por los ciudadanos Paladino y Lovera, en cuanto al fracaso del gobierno radical en su primer año al frente del país, significando a la vez la conveniencia de propulsar la propaganda de cultura e ilustración del pueblo, única manera de abatir a los gobiernos sin programas e ideas definidas que suelen perturbar la vida normal de la nación.

Fué una interesante discusión familiar, que de haber concurrido algunos adversarios, como habían prometido, [illegible] en una controversia, de la que habríamos sacado un provechoso resultado.

### PERGAMINO

**"Manos auspiciosas"** — Con motivo "de los pasaportes dados por el presidente de los argentinos" al ministro alemán que aconsejaba asesinarlos "sin dejar rastros", se exaltó en esta ciudad el patriotismo radical, exteriorizándose por medio de un mitin y manifestación de "correligionarios" realizado a las 5 p. m., el 13 del actual, en la plaza Merced. Habló en primer término el director propietario de "El Pueblo", ex órgano de la ex Junta Popular, diciendo varias veces que "los destinos del país están en manos auspiciosas".

Siguióle el señor Mauro Cabrera, manifestando ser argentino "de corazón y no de estómago" y dispuesto a sacrificar en el "altar de la patria" hasta el cuzco lanudo de su casa.

El doctor Torres, famoso "tribuno" de otros tiempos, diputado del "viejo" régimen, dijo que los que abrían la boca, para él, en aquel momento, "no son argentinos", y otras frases de unos y otros no menos sugestivas, de un rabioso partidismo patriótico, donde sólo el presidente de la república, el ministro del exterior y la bandera eran glorificados.

Allí no se oyó ni una palabra siquiera para lamentar la angustiosa situación por que cruza la mayoría de la población argentina y la que convive con ella que ya no saben donde tienen el estómago por falta de pan.

**Un criminal en libertad** — Mientras Esnarraguera, el ex oficial del "viejo régimen", y crumiro de la última huelga ferroviaria, se pasea tranquilamente por la ciudad, después de haber muerto de un tiro — "para intimidar" a los huelguistas — al changador de la estación que en vida se llamó Ríos, en la forma injustificable que ya conocen los lectores de LA VANGUARDIA, otros, por el delito de matar una oveja de un estanciero para mitigar un día de hambre en sus hogares, sufren la tortura de la cárcel.

Es voz corriente que la libertad de Esnarraguera se debe a trabajos diplomáticos del doctor Torres, ex presidente de la ex Junta Popular, después radical, luego diputado del "régimen", y ahora jefe de una fracción radical.

La "nueva época" se luce: si la justicia del viejo régimen indultaba al asesino de De Diego, siendo ese uno de los cargos que abonaban la intervención, ¿qué reclamará el asesinato de Ríos, cuyo autor, al mes de cometido el hecho, anda suelto paseando su figura arrogante ante la viuda de la víctima y de los seis huérfanos que quedaron en la mayor miseria?

**Colegio nacional** — Se ha constituído una comisión de vecinos para gestionar del gobierno la dotación de una escuela nacional.

Aunque faltan escuelas comunes y protección oficial para muchos centenares de niños que por falta de recursos de sus padres o de escuelas no pueden ir a ellas, la escuela nacional que se reclama la creemos necesaria tratándose de un partido que cuenta con 48 mil habitantes y es un centro comercial con numerosos ramales férreos que facilitan la comunicación rápida y el intercambio con otros partidos colindantes; pero, al mismo tiempo, quisiéramos ver más escuelas comunes y menos niños sin ropa, sin libros y sin pan.

### MAR DEL PLATA

**Lo del asilo Unzué** — Con motivo de la denuncia hecha en la comisaría local por la señora Primitiva Martínez de González sobre la evasión de seis alumnas de dicho establecimiento, la hermana superiora ha pedido una revisión médica de las niñas prófugas, la que fué hecha por los doctores Jara, Bellati, Gregores y Errea.

Del reconocimiento resultó lo que la hermana superiora deseaba: las niñas no presentan síntomas de castigos corporales. Pero extraoficialmente ha llegado a oídos nuestros y por boca de uno de los médicos arriba nombrados, que a pesar de que las criaturas no presentan síntomas de violentos tratos, éstos pueden haber sido proporcionados "sin dejar rastros".

Agrega dicho médico que las niñas, lejos de la presencia de la hermana superiora, volvieron a declararle que en el asilo se les pegaba.

Esperamos el resultado de las investigaciones de la policía, cuyas conclusiones vislumbramos, tratándose del asilo Unzué.



# DEPORTES

## FOOTBALL

**Importante información de los partidos jugados anteayer en Montevideo — Peñarol vence a Dublin; Nacional a Defensor y Wanderers a Central — Charley, Reformers, Universal y River Plate empatan sus matchs — Noticias uruguayas — ¿Los argentinos no disputarán la copa América? — Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo — Información general.**

### PEÑAROL (2), DUBLIN (1)

En el campo de deportes del segundo, en Parque Lugano, tuvo lugar el encuentro concertado entre los primeros teams de los clubs nombrados, por la copa Uruguaya.

El score está perfectamente de acuerdo con el desarrollo del encuentro, que resultó realmente interesante.

Bajo la dirección del juez Valentini, los cuadros se alistaron así formados:

Peñarol: Márquez Castro; Benincasa y Rimolo; Pacheco, Delgado y Varela; Pérez, Artigas, Piendibene, Gradín y Campolo.

Dublin: Magariños; Artigas y Ariosa; Campis, Couture y Orizzia; Carbone, Beheregaray, Broncini, González y Pensalfina.

La línea delantera de Peñarol fué la primera en probar la defensa contraria, pero sin resultado, pues Campolo hizo el centro demasiado abierto, tomando la pelota Couture, que la pasó a González, malográndola Pensalfina por hallarse off-side.

Una nueva intentona de la línea delantera visitante originó un corner, que tomado por Artigas proporcionó el primer tanto a favor de Peñarol, señalado por halfback de Dublin, Orizzia, al pretender alejar la pelota, la que se introduce en el arco custodiado por su compañero Magariños.

Seis minutos después Beheregaray señaló el tanto del empate, score que subsistió hasta la terminación de este período.

En el segundo período hubo alternativas interesantes, obteniendo los visitantes un nuevo tanto señalado por Piendibeni a los 38' de este período, goal marcado en forma magistral.

Faltando dos minutos para que terminara este partido, una escapada de González y Pensalfina obliga a Rimolo a conceder un corner, que tomado por Pensalfina no obtuvo desenlace.

Causó excelente impresión el juego desarrollado por Piendibeni, lo que hace presagiar que podrá intervenir en el campeonato sudamericano.

El juez, acertado.

### NACIONAL (5), DEFENSOR (0)

En el Parque Central, campo de deportes del primero, se jugó este partido por el campeonato uruguayo, bajo la dirección del juez Saralegui.

Como se recordará, en el partido anterior, anulado [illegible] por la Asociación Uruguaya, Defensor empató con su adversario, y hubiera ganado a no mediar la injusta actuación del referee. Este factor hizo prever a los muchos aficionados que concurrieron al Parque Central que presenciarían una lucha reñidísima, esperanza que fué defraudada, pues Nacional, fuerte equipo, marcha a la vanguardia del campeonato.

Los equipos se alistaron así:

Nacional: Ares; Pesquera y Foglino; Olivieri, Forte y Bancino; Somma, H. Scarone, Romano, C. Scarone y Marán.

Defensor: Soria; De la Cruz y Chicotte; Ghierra, Molinari y Varela; Bruzesse, Casale, Casanello y Liberti.

En los primeros minutos de juego todo hacía prever que la lucha resultaría interesante, pero después de los 10 minutos Nacional fué apoderándose de la ofensiva paulatinamente, hasta dominar a su adversario.

En el segundo período el dominio de Nacional sobre Defensor fué más acentuado, desplegando los jugadores un juego por demás brusco, invitando el juez a retirarse del field a los jugadores Bruzesse, Ghierra y Molinari del club Defensor, quedando el equipo reducido a sólo 8 hombres, retirándose 15 minutos antes de terminar el partido.

Triunfó en definitiva Nacional por el score consignado, señalados por Carlos Scarone (2), Héctor Scarone (2) y Zibecchi.

Con esta derrota, Defensor difícilmente puede evitar el descenso.

### UNIVERSAL (0), RIVER PLATE (0)

En Parque Capurro, bajo la dirección del juez Sanguinetti, se jugó este partido de primera división.

El desarrollo del match, como el juego desplegado por los cuadros, estuvo de acuerdo con las performances de los elevens, por cuanto los integran elementos de cartel.

En la hora y media de juego éste fué monótono, y sólo las defensas jugaron en buen estilo.

Finalizó el partido sin que ninguno de los bandos lograra abrir el score.

Los cuadros intervinieron así:

Universal: Beloutas; Arago y Manfredi; Jiménez, Rodríguez y Favera; Alonso, Etchart, Mongelar, Garrido y Farinasso.

River Plate: Angelini; Castro y Bonincasa; Melegno, Artesiano y Razzetti; Pegos, Artigas, Bartolazzo, Massolo y Echinoppe.

El juez, correcto.

### CHARLEY (2), REFORMER (2)

Se jugó en Piedras Blancas, bajo la dirección del juez Vallarino. La posición que ocupan en el campeonato hacía presagiar una brega brillante.

El empate favoreció a Charley, que aseguró su permanencia en primera división; en cuanto a Reformer, cuenta con escasas probabilidades.

Los cuadros fueron éstos:

Charley: [illegible] y [illegible]; [illegible], Newman, Fedula, [illegible] [illegible] y [illegible].

Reformer: Martínez y [illegible]; Marcos, [illegible] y [illegible]; Maigar, [illegible], Tognola, Amato y Varela.

### WANDERERS (2), CENTRAL (1)

Se jugó en Belvedere, dirigido por el juez Cambre, por el campeonato de primera división, venciendo el primero por dos goals a uno, señalados por Seijas el de Central, en contra de su bando, y Pérez el goal del triunfo; Peppo señaló el goal de Central.

Los cuadros formados así:

Wanderers: Saporiti; Monies y Ribas; García, Zibecchi y Chiesa; Canavessi, [illegible], Pereyra, Viller y Lombera.

Central: Dalevoli; Medina y García; Cabrera, Seijas y Miramontes; Otero, Peppo, Greeco, Olivera y Retta.

El juez, poco feliz.

### NOTAS URUGUAYAS

**El campeonato sudamericano** — Dice "El Día": "Circula con insistencia la noticia de que el equipo argentino no concurrirá a disputar este importante trofeo. Nosotros nos ocupamos ya del asunto cuando, a raíz del match por la copa Newton, dijimos que de ganar ese match los argentinos se proponían no concurrir al campeonato sudamericano. El dato recibido entonces era de bastante buena fuente y nos hace pensar que, contra todo lo que pudiera creerse al respecto, ya que la Asociación Argentina ha guardado silencio hasta ahora y resultaría inexplicable que adoptara tal actitud cuando no es posible anular los grandes encuentros, puede la versión que da tener algún fundamento. Nuestra Asociación podría realizar algunas indagaciones a fin de averiguar qué puede haber de cierto en la noticia propalada, tratada por un diario argentino, pues nos resultaría un verdadero claro la celebración del campeonato si los argentinos no concurrieran a disputarlo.

—Se anuncia para el 21 del corriente la llegada del equipo chileno. De ser exacta tal noticia, nos parece que bien podría haberse adelantado la fecha del campeonato, pues no nos parece muy conveniente eso de que con una semana de anticipación comiencen a llegar las delegaciones.

Los brasileños se trasladarán a ésta el día 26, pudiendo así descansar de las fatigas del viaje. De modo que si vienen los argentinos el 27, se encontrarán en ésta reunidas todas las delegaciones.

**Sadi Couture** — Nos informan que este jugador no ha pensado trasladarse al Brasil. Nos resulta realmente satisfactoria la aclaración, pues Couture es uno de los jugadores uruguayos más dignos de estimación y le sería perjudicial una resolución de esa naturaleza. También nos informaron que no ha pensado abandonar a Dublin, como se decía con insistencia, pues seguirá militando en sus filas.

**Saporiti** — El decano de los internacionales uruguayos no se encuentra muy bien de las rodillas. A pesar de ello continúa practicando diariamente, y se encuentra como en sus mejores tiempos."

### ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

**Campeonato** — Primera división — Columbian v. Tigre, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Huracán v. G. y Esgrima de La Plata, Platense v. Estudiantes, San Isidro v. S. Barracas, River Plate v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima.

**División intermedia** — Reserva — Columbia v. Tigre, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Huracán v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Platense v. Estudiantes, San Isidro v. S. Barracas, River Plate v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima, Racing v. Argentinos de Quilmes, Atlanta v. Banfield (21 minutos).

Sección A — Defensores de Belgrano v. Progresista, Quilmes v. Eureka, Barracas Central v. Honor y Patria, General Belgrano v. Liberal Argentino, Lanús v. Sportivo del Norte.

Sección B — Burzaco v. Palermo, San Telmo v. Vélez Sársfield, Buenos Aires v. Germinal, Alumni v. Belgrano, Argentinos Juniors v. Unión Excursionistas.

Segunda división reserva — Sección A: Defensores de Belgrano v. Progresista, Quilmes v. Eureka, Barracas Central v. Honor y Patria, General Belgrano v. Liberal Argentino, Lanús v. Sportivo del Norte.

Sección B — Burzaco v. Palermo, San Telmo v. Vélez Sársfield, Buenos Aires v. Germinal, Alumni v. Belgrano, Argentinos Juniors v. Unión Excursionistas.

Zona norte — Segunda división — Sección A: Porteño v. Tracción, Juncal v. San Fernando.

Sección B — Sportivo Belgrano v. América, desempate de la sección C: Alvear y Martínez, field de Independiente.

Zona sur — Segunda división — Sección A: Boca Juniors B v. Sportivo Francés, Everton v. Ensenada.

Sección B — Wilde v. Vieytes.

Sección C — Boca Juniors A v. Talleres, United A, Racing A v. Sportivo Avellaneda, Solís v. Barracas Juniors, Sportivo Dock Sur v. Bernal.

Zona oeste — Segunda división — Sección A: Almagro A v. F. C. Oeste, Almagro B v. Estudiantes Washington, Bristol v. San Lorenzo, General Mitre B v. Sportivo Barracas, Nueva Chicago v. Floresta, Sportivo Ramos Mejía v. Cambrian.

Sección B — Estudiantes Washington A v. General Mitre A, Ciudadela B v. Huracán, Estudiantil Porteño v. Almagro B, Atlanta v. Del Plata.

### PARTIDOS JUGADOS

**Hamilton v. Sportivo Piñeiro III B** — Este partido se jugó el domingo en Caril, venciendo el primero por 2 tantos a 1.

**Gath y Chaves** — Campeonato interno. Se jugó en Liniers, empatando en dos goals, señalados por Lalulto los del primero, y por Cavagna los del segundo.

**Asociación atlética Alvear** — Esta institución sigue recibiendo inscripción de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones de aquellos clubs que deseen disputar el campeonato y copa de competencia que se disputarán en la próxima temporada de primavera y verano.

Los pedidos de afiliación se reciben en la secretaría, calle Magallanes 1141, todos los días, de 9 a. m. a 9 p. m., y [illegible] de Pascual Formica, dando [illegible] todos los informes que sean necesarios a todos aquellos clubs que deseen ingresar a disputar los campeonatos [illegible].

**Paz y Trabajo 2, Foca Argentina [illegible]** — Este partido se jugó en cancha de [illegible] [illegible], terminando con el score [illegible].

El team vencedor lo componían: [illegible]

**Combinación [illegible] v. Estrella Americana** — Este partido se jugó en Liniers, saliendo vencedor Combinación por [illegible] por dos goals a cero, marcados por [illegible] y Ramírez.

Team vencedor: [illegible]

[illegible] Argentino de Lomas [illegible]

UN NUCLEO DE CRACKS

Beltrame, Capelini, Pepi, Arria, Cirilla y Garat

Bottaro, Badaracco, Lazcano, Coll, Wilson y Ayola

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|20|9.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.



## PROFESIONALES



## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"



## ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — Sadko, Les Papillons, Las mujeres de buen humor, Soleil de nuit.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — La duchesa del bal Tabarín. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. —Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A beneficio del bajo Carlos Carreras — Fausto. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.
Mañana: Gran función en honor de Parravicini, con la comedia El tango en París.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A beneficio de la tiple Elvira Vicente. — A las 5.30: La hija del mar. Platea, 0.20. — A las 8.45: La tirana, La mazorca roja, ¡Vaya calor! y el dúo de Bohemios. — Platea, 0.60 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 6: Don Pascual. Platea, 0.20. — A las 9: Crisis matrimonial, La perra vida (estreno). — Platea, 0.60.

ROYAL THEATRE — Corrientes 855. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Harcourt. El hombre que crece, Harry de Coe, Music hall de monos, Los Trout, Eva de Lys, Otto Viola, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Viernes: inauguración de campeonato de lucha romana.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Debut de Mario Alfaro, célebre ventrílocuo a voz, Don Toribio, Munis. La serpiente humana. Sánchez, La Ballerini. Donato, De Sech. Platea, 0.50 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Betty Nansen en Grito de odio, 20 ps. Patria, 6o. episodio, 12 ps. Diógenes Tirajo, 15 ps. La novia de Muries, 6 ps. —Mañana: La amada de París. — Jueves: Madame Tallien, por Lyda Borelli.

ETOILE PALACE — Corrientes 2169|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 586. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.



Después de una reñida lucha, en la que Argentino de Lomas demostró ser superior a su adversario, venció el primero por tres goals a cero.
El team vencedor lo componían: De la Torre; Viso y Cogo; Zaratini, Berrade y Cogo; Mauricio, de la Torre, Tocalino, Babina y Agostino.
**Brisa del Plata IV v. Comercio** — Se jugó en Núñez, saliendo vencedor el primero por el elevado score de 5 goals contra cero.
Componían el team vencedor: Maggiolo y Cambiasso; Díaz, Vitali y Echechiurda; Viloria, Clavel, Camarotti, Ayala y Patri.
—Este team acepta jugar un partido de carácter amistoso para el domingo próximo, en cancha propia o del aceptante. Dirigirse a nombre de A. Vitali, calle Cerrito número 135.
**C. A. Patricios IV v. Peuser F. C.** — Este partido se jugó en el field del primero, venciendo el mismo por 4 a 2.
El team vencedor lo formaban: Esnósito; Galiazzi y Donatti; Alvarez, Ebreo y Schenone; Fucito, Fucito, Leonardo, Portus y Locati.
El referee, M. Ochoa, correcto.
—Este club acepta partidos de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, en cancha propia o del aceptante. Contestar a Carlos Fucito, Patricios 84.

CORREO DEPORTIVO

**D. Castagnaro** (J. S. de la Boca) — Envíenos, a la brevedad posible, el carnet que tiene en su poder.
**J. M. López** — Le avisaremos oportunamente.

## NOTICIAS VARIAS

**Juventud protectora de la infancia** — Esta asociación, con sede en la calle Cabrera 4613, efectuará mañana, a las 8.45 p. m., una variada función cinematográfica en el cine de la calle Rivera 632, cuyo producto líquido lo destinará a la compra de ropas y calzados para los niños que por carecer de ellos no pueden concurrir a las escuelas.
La nueva C. D. de la institución ha quedado compuesta en la siguiente forma: Santiago Baber, presidente; Ramón S. Rebito, vicepresidente; Domingo Tedesco, secretario general; Rafael Lotito, secretario de actas; Luis A. Rebito, tesorero; Enrique Bernasconi, protesorero; Antonio Rossi, José Sarubbi, Elías Chaleo, Juan R. Lauri y Francisco Cascio, vocales; José Criscioldi, Heriberto P. Compastri, Honorio Mazzocco, Pedro Echeverría y Mariano Aznare, suplentes; Juan Tavella, Miguel Mileo y Ascensio Sorrenti, revisores de cuentas. La secretaría funciona todas las noches, de 8 a 10.

## PERIODISMO

Hemos recibido las siguientes publicaciones: "Atenas", revista de ciencias, arte y letras; "Revista de Tucumán", de extensión universitaria; "En Marcha", órgano fundado por el club de empleados de ganadería y tierras; "Resurgiment".

## EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de 11 horas y 10 minutos. La temperatura máxima alcanzó a 19.8 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 1.9, a las 5.50 a. m.
A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 767, 764.6 y 765.1; temperatura del aire: 10.5, 19.7 y 13.2; humedad relativa: 86, 31 y 50; dirección del viento: O., NO. y NO.
Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.
La temperatura había subido en casi todas las regiones. Anoche permanecía bajo la normal en el este y norte, y normal o algo sobre la misma en las demás regiones.
La presión atmosférica había subido en el nordeste del litoral; en las demás regiones hubo un descenso general.
Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones, con temperatura en ascenso en las provincias y en descenso en los territorios del sur.

### CORREO

**J. Belfini** — Ha caducado el derecho para optar al tanto por ciento.

## LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.61 1|2.
" Italia, 7.65.
" España, 4.82.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.717.135.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 53.251.373.62.
La circulación monetaria a papel, niquel y cobre se eleva a $ 1.018.132.974.72.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.67 y medio.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 1|2.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 9|16.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado son los siguientes:
Bueyes, de pesos 40 a 273; toros, de 80 a 205; toritos, de 84 a 200; novillitos, de 76 a 138; vacas, de 70 a 298; vaquillonas, de 6 2a 130; terneros, de 15 a 95; cerdos, de 0.48 a 0.74 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer, fueron éstas:
Capones grifórifico, de pesos 22.50 a 48; capones matadero, de 15 a 45.50; capones pelados, de 18.50 a 25; ovejas frigorífico, de 20 a 32; ovejas matadero, de 17 a 43; ovejas peladas, de 26 a 30; borregos frigorífico, de 17.70 a 25.20; borregos matadero, de 14.50 a 22; borregos pelados, de 15 a 19.20; corderos frigorífico, de 9.50 a 11.60; corderos matadero, de 6 a 10.50.
Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1289, Armour 937, Sudamericano 794, Zárate 753, La Blanca 674, Argentino 535.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 16.20 a 17.20; nabo, a 15.60; semilla de alfalfa, a 10; maíz nuevo, de 9.10 a 12.70; avena, de 6.20 a 7.10; cebadilla, a 6; centeno a 15.50; pasto, de 3 ba 34; paja trigo, a 26.

## NOTICIAS MARITIMAS

MOVIMIENTO PORTUARIO

En la mañana de ayer el movimiento de buques de ultramar en nuestro puerto fué relativamente reducido.
En toda la mañana entraron solamente dos barcas noruegas, una vacía y la otra con maderas.
Para La Plata, a completar, partió el vapor inglés Vauban.
Anteayer entraron y salieron numerosos buques.
Arribaron los transatlánticos: brasileño Mecopá, ex Frida Woermann, alemán, requisado por el gobierno del Brasil, procedente de Río Janeiro, con carga; británicos: El Cordobés, de Las Palmas, a cargar, y Dachroack, de Rosario, a completar; italiano "Principe di Udine, de Génova, con pasajeros y carga general; norteamericano American, de Nueva York, con carga.
Partieron: el vapor brasileño Cuyabá, para Chile, con carga; danés Sarmatia, para Valparaíso, en lastre; franceses Champlain e Italie, para Marsella, con carga.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Bajó algo desde ayer en el trayecto comprendido entre Itá Ibaté e Itatí. Hay probabilidad de que vuelva a crecer dentro de unos dos días en dicha zona.
Paraguay — Quedará estacionario unos días.
Paraná — Permanecerá estacionario en su cuenca superior durante algunos días, después crecerá.
Uruguay — Continuará creciendo con relativa rapidez en todas partes.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1.m30, y la mínima 0m.60.
Limay, Agrio, Neuquén, Negro y Colorado — Quedarán estacionarios.
Chubut y Senguer — Seguirán aumentando lentamente.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.610.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.299.614.11 |
| | $ 15.909.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 353 al 399 y Reconquista [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . . . | $ m/n | 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s | 14.563.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5230, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2939, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4520. — No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 79 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3560, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3201, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.698.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 92.145.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . . | " | 1.112.780.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Callao [illegible]; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1605 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2960; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A [illegible] días . . . . . . . . | 1 ½ o/o |
| A [illegible] días . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A [illegible] | Convencional |

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . | 4 o/o

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías O. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 458. — Sucursales: San Juan 1501, Rivadavia 2241, Corrientes 2502, Bernardo de Irigoyen 1259/63.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | [illegible] | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.050.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 1095; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8432. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo . . . . . | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Hace cobranzas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente, Honorio Stoppani.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 246

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional [illegible] a las 4.45 p. m. Casa, [illegible] Hipoteca, $ [illegible]

LA VANGUARDIA, [illegible] de septiembre de 1917.

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección [illegible] LA VANGUARDIA se publicarán OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para [illegible] desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, [illegible] módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | [illegible] | | |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.25 | $ [illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.50 | " 1.00 | " [illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta [illegible] veces por mes presentando el recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y [illegible] [illegible] se ofrece personal [illegible] — Cerrito 565. — C. T. 1264 Central.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO ofrece se sin pretensiones para [illegible] cio o trabajo análogo. Dirigirse a E. C. Balcarce 1477.

CARROSEROS, CHARROS, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — [illegible] Constructores de Carruajes, [illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3571. Buenos Aires, Miércoles 19 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## La huelga ferroviaria

Por la importancia de los servicios que afecta, la huelga iniciada en algunos ferrocarriles, y que amenaza extenderse a los demás, preocupa al gobierno y provoca los comentarios de la prensa.

Voces más o menos mercenarias han lanzado la sospecha de que el impulso que en estos últimos tiempos ha tomado la agitación obrera débese a influencias ajenas a los gremios en huelga. Es, sin duda, una solemne superchería que tiende a despertar un poco de simpatía hacia las "pobres" empresas, que hasta ahora no han sido muy gratas al público.

Ignoramos cuáles son los sentimientos del gobierno hacia el capital inglés, y no negaríamos que lamentara demasiado la pérdida de nuestro mercado de negocios para el capital de otro origen. Pero los trabajadores no tienen motivos para hacer tales distinciones. No hay explotación o miseria simpática, o más llevadera, por que el pabellón que la cubra tenga este o el otro nombre. Así, los obreros de una poderosa compañía alemana, entre los cuales había alemanes también, declaráronse hace poco en huelga; y los maquinistas y foguistas, de origen inglés que hay en nuestros ferrocarriles no sentirán la menor vacilación al levantarse contra las empresas que los vejan y los exprimen, porque ellas sean inglesas.

No sabemos, pasando a otro punto desagradable, si los actos de violencia que se están sucediendo en algunas huelgas — las de ferroviarios y las de los tranvías del Rosario — son provocadas por los viejos y duros agravios que las poderosas e insolentes empresas del tráfico han inferido a sus obreros, sometiéndoles a un régimen de opresión propio de una organización militar, o si hay en ellos una mano oculta que no puede obrar sino en beneficio de las empresas, buscando pretextos para las persecuciones y el despliegue de fuerzas policiales y militares, que aquéllas no cesan de reclamar apenas se inicia cualquier movimiento obrero. Y este peligro debe hacer cautos a los huelguistas, obligándolos a defenderse de la inconsciencia de unos o de la traición de otros, que puede surgir en todas partes y en miles formas.

La negativa de los ferroviarios en huelga a someter inmediatamente al arbitraje sus reclamaciones ha suscitado, por último, el asombro de ciertos diarios, y parece haber impresionado al gobierno más fuertemente de lo que debería esperarse.

Tratándose de un servicio indispensable como el del tráfico de hombres y cosas, en todo el país, que aseguran los ferrocarriles, es imposible que se mantenga paralizado por mucho tiempo, y el poder público debe tentar todas las gestiones legales para evitar ese peligro. Lo más indicado — no siempre lo más urgente — es el arbitraje. Los trabajadores no han sido nunca los últimos en aceptarlo; y jamás pasarían por él, no siendo obligatorio, los patrones o empresas que pudieran substituir fácilmente a sus obreros en huelga.

Antes que el arbitraje liso y llano, cabría la mediación conciliadora de las autoridades, que debe hacerse sentir en el tono que cuadra cuando se trata de empresas que usufructúan un servicio público y resisten las más moderadas reclamaciones de su personal asalariado.

El gobierno debe tomar en cuenta, para decidir su actitud, antes que la desconfianza de los obreros en aceptar el arbitraje, la intransigencia de las empresas ante las demandas obreras, que aquéllas no toman siquiera en cuenta, rechazándolas en absoluto.

Si las empresas quieren sinceramente el arbitraje, deben empezar por declarar hasta dónde estarían dispuestas a ceder a las reclamaciones obreras. Porque no es difícil que la desconfianza con que los obreros han recibido el ofrecimiento de un árbitro — que desde luego son ellos los que tienen derecho a elegir, y nadie puede imponerles oficiosamente — se deba sobre todo a la actitud intransigente de las empresas para considerar sus pedidos.

Ninguna consideración puede eximir al gobierno de aplicar las leyes que establecen ciertas obligaciones para las empresas, y que tienen beneficiar a los obreros en [illegible] y al público.

Y nadie duda de que no será la [illegible] de los [illegible] que [illegible] aplar a la [huelga] han dado tantas pruebas de [illegible], lo que impida la pronta [solución] de un conflicto que deben evitar las empresas, por su propio crédito y por el país que las alberga.

## ¡El trust del azúcar, salvado

Por fin la comisión del senado se ha expedido en el proyecto votado por la cámara baja relativo al problema azucarero.

Después de haber presentado un primer despacho en que aconsejaba adoptar la sanción de la cámara de diputados, lo retiró, seguramente, a instancias del trust, para presentar el que se dió a conocer ayer, por el cual se dejan las cosas como están.

Los argumentos aducidos por el miembro informante — que parece, según su propia declaración, coincidir con el pensamiento del ministro de hacienda — no pueden ser más deleznables.

Ha sostenido que el poder ejecutivo, con las autorizaciones acordadas para importar, había permitido llegar al país la cantidad necesaria de azúcar para el consumo, y que no era necesario por eso conceder la franquicia por ley hasta tanto bajara el precio al por menor a 25 centavos.

El gobierno radical ha completado su obra.

Después de impedir la entrada del azúcar cuando sabía que su precio era en el puerto de Buenos Aires la mitad del que pagaban los consumidores argentinos, ha dado por series diversos decretos para permitir la entrada escalonada de pequeñas cantidades para que no bajara el precio. Y ahora pretende dar por terminada su intervención en el asunto, y declarándose satisfecho con dicha "solución", desecha el proyecto de la cámara, que morigeraba un poco el monstruoso privilegio del trust.

## Las relaciones con Alemania

### TRIBULACIONES DE LA DIPLOMACIA SECRETA

El presidente de la república ha declarado, por intermedio de su ministro Pueyrredón, en una comunicación al presidente del senado, que aun cuando él es el que dirige todas las relaciones exteriores, daría una satisfacción al congreso haciéndole conocer todos los pormenores de la cuestión diplomática con Alemania y las razones que ha tenido para entregar los pasaportes al conde Luxburg.

La declaración presidencial es digna de tenerse en cuenta. Advierte en ella que en cualquier otra ocasión, y cuando se le antoje, podrá prescindir del congreso para adoptar actitudes de carácter diplomático, porque así lo autoriza la constitución.

Tiene, pues, el presidente argentino, por autorización constitucional, las mismas facultades del emperador de Alemania. Semejante atribución, aun cuando fuera claramente expresada por la constitución, debería ser rechazada por el congreso, y por el mismo presidente, que se dice hombre democrático y sencillo, y no puede creer, entonces, en su capacidad única para afrontar las más graves responsabilidades.

A pesar de todo, el presidente Irigoyen ha querido ser, por esta vez, obsecuente con el congreso. En efecto, ayer debió concurrir al senado el ministro interino de relaciones exteriores para contestar a la minuta de interpelación formulada por el senador González. A las 3 de la tarde comunicó que concurriría a las 4. Y a esta hora se recibió en el senado una nueva comunicación telefónica en la que declaraba que por encontrarse enfermo no podría concurrir a la sesión.

La enfermedad, felizmente, parece no haber existido, pues el señor Pueyrredón concurrió después de las 4 de la tarde de ayer a la casa particular del presidente de la república, y a la noche no pudo ser habido en su domicilio por encontrarse en un banquete.

La diplomacia secreta obliga al ministro de relaciones exteriores a estas farsas, que, por cierto, no sirven sino para ponerlo en ridículo, pues de todas maneras, habiendo una opinión pública que desea enterarse, el secreto no podrá ser guardado por mucho tiempo.

## Los sucesos del corralón Norte en la huelga municipal

### COMPROBACION DE LAS DENUNCIAS HECHAS POR "LA VANGUARDIA"

### CONDENA DEL CAPITAN FORNAGUERA

El juez correccional doctor Lascano, por la secretaría del doctor Roth, dictó ayer sentencia definitiva en el proceso seguido al capitán Rufino Fornaguera, teniente Máximo J. Portela, subteniente Alberto H. Hamilton y cadetes José María Jorcino y Francisco Anselmi, acusados como autores principales de los bárbaros castigos infligidos a varios obreros municipales declarados en huelga en marzo último.

He aquí el texto de la sentencia:

Buenos Aires, septiembre 18 de 1917. Vista para resolver la presente causa seguida contra el capitán del escuadrón de seguridad de la policía Rufino Fornaguera, el teniente del mismo Máximo Julián Portela, subteniente Alberto A. Hamilton y agentes distinguidos José Anselmi y José María Jorcino, cuyas otras condiciones personales constan en sus indagatorias de fs. [illegible], por abuso de autoridad a base de las imputaciones emergentes de resolución de la jefatura de policía, transcrita de fs. 1 a 6 y recaída en el sumario administrativo contra los mismos (teniendo a la vista en esta oportunidad), levantado a raíz de los mismos hechos sobre que versa el presente proceso llegado a [illegible] por iniciativa del ministerio fiscal y en virtud de querella de los damnificados José Bustos, Manuel Canosa, José Alvarez, Pedro Heredia, Andrés Moreira, Ramón Martínez, Evaristo Carballo, José Millán, Manuel Sande, Carlos Sande y Manuel Santos Rojo, representados por don Antonio Mendes Lanusse, de cuyos antecedentes resultó y apreciación de sus constancias resulta:

Que en el mes de marzo del corriente año, producida una huelga entre los obreros municipales encargados de la limpieza de las calles, fué menester que las autoridades respectivas adoptasen medidas para que el servicio público no se resintiera mayormente y para que no se ejerciera violencia por parte de los huelguistas sobre los que no lo eran y sobre el personal contratado para reemplazarlos. A ese efecto, la jefatura de policía concurrió con la autoridad municipal, distribuyó grupos de agentes al mando de oficiales en los diversos corralones y sitios donde era necesario, al solo objeto de garantizar la entrada, salida y libre circulación del personal y carros destinados al servicio de limpieza.

Fué así que en los días 20 y 21 de marzo último, hallándose el capitán Rufino Fornaguera al frente de un destacamento de agentes y otros oficiales subalternos en el corralón municipal de la sección norte, situado en las calles Larrea y Melo, fueron conducidos varios detenidos huelguistas, entre ellos José Bustos y demás querellantes antes nombrados, donde se dice fueron víctimas de innumerables vejámenes y torturas, consistentes, por lo que respecta a Bustos, en golpes, un simulacro de fusilamiento y otro de marcación a fuego, y en castigos y detenciones prolongadas a los demás, antes de ser remitidos a la comisaría 17a., donde a su vez se les enviara a la sección orden social del departamento de policía, en cuyas circunstancias formularon denuncias y quejas por tales procedimientos arbitrarios y brutales.

Esto fué lo que motivó el sumario administrativo antes citado, en que recayó la resolución de la jefatura de policía transcrita a fs. 1 a 6, que sirve de pieza inicial al presente proceso, cuya relación minuciosa, circunstanciada y con abundancia de detalles se hace por la acusación pública y privada y también por la defensa en la oportunidad de que instruyó el acta de fs. 241 a 276, poniendo de manifiesto la coincidencia y divergencia entre uno y otro sumario, para concluir con las siguientes peticiones: la querella solicita para todos los acusados la imposición del máximum de la pena prescrita por los artículos 243 y 244 del código penal (fs. 57 y 266); el fiscal, seis meses de arresto y accesorias (fs. 267 y 276); en tanto que los defensores solicitan la absolución (fs. 267 y 276); y considerando:

1o. Que la imputación a los querellados emerge, como ya se ha dicho, de la resolución policial transcrita a fs. 1 a 6, y radica en el hecho comprobado administrativa y judicialmente de que en el corralón municipal de la sección norte, oficiales y soldados del escuadrón de seguridad allí destacados, al mando del capitán Rufino Fornaguera, ejercieron sobre los obreros huelguistas que eran conducidos presos toda clase de vejámenes, castigos y burlas, particularizándose con José Bustos, a quien hicieron creer que lo iban a fusilar, realizando con él, y en presencia de un gran número de espectadores, todos los actos y aparatosidades que son de práctica en esa clase de ejecuciones, así como también en imprimirle una marca a fuego con un hierro calentado al rojo, procedimientos ambos de irritante crueldad y abuso, que produjeron serie de consecuencias fatales a dicho obrero, quien dice haber quedado enfermo en [illegible] por la impresión recibida.

2o. Que la resolución de referencia, al establecer asimismo dentro de su esfera administrativa el carácter, autoridad y función que desempeñaban los querellados en el momento de producirse los hechos que la motivaron, suministra el principal elemento de criterio para fijar la responsabilidad de cada uno de ellos, por cuanto "que el capitán de la guardia de seguridad de caballería don Rufino Fornaguera, con fuerza de la unidad a que pertenece, se hallaba destacado en el corralón municipal de la sección norte, en servicio de policía, para vigilancia del establecimiento y custodia de vehículos y carros de [illegible], con motivo de la huelga de empleados municipales, que la misión en la emergencia apuntada se circunscribía a la adopción de medidas de prevención y cordura, para evitar perturbaciones que alterasen la tranquilidad pública o menoscabasen derechos y garantías por medios violentos y agresivos, sobre [illegible] al capitán Fornaguera [illegible] a su cargo, haber recibido con oportunidad las instrucciones pertinentes para que los elementos que lo secundaban desempeñaran su cargo de conformidad a esos propósitos; que contraviniendo expresas disposiciones, el capitán Fornaguera había convertido el establecimiento municipal en lugar de detención de huelguistas, cuando era su deber entregarlos al depósito de contraventores ubicado allí próximo... etc."

3o. Que el proceso ha evidenciado que todas las detenciones de obreros huelguistas en el corralón del norte fueron dispuestas por Fornaguera o siguiendo sus instrucciones; y aunque ellas fueron llevadas a cabo material por agentes bajo su autoridad, éstos no han podido individualizarse convenientemente (véase informe de la policía de fs. 240); que tampoco hay en autos ninguna constancia de que Fornaguera haya sido reemplazado, siquiera momentáneamente, en su autoridad y mando del destacamento a sus órdenes por alguno de sus inferiores en grado, lo cual crea la presunción de que los hechos inmorales de este proceso — como el simulacro de fusilamiento y marcación a Bustos, así como los castigos infligidos a los otros, realizados dentro del corralón — fueron ejecutados bajo la dirección o con la tolerancia pasiva de Fornaguera, único que todo hubiéralo evitado usando prudente y discretamente de su autoridad (véase declaraciones de Rodríguez (fs. 21 y 256), de Gómez (fs. 23 vta. y 259), Puebla (fs. 42 y 229), Saffi (fs. 49 y 142), y lo que manifiestan los mismos querellantes en la parte que no ha sido desvirtuada por la prueba de descargo).

4o. Que producidos así los hechos, y cualesquiera que hayan sido las causas determinantes de la huelga, cuyo examen es innecesario para juzgar y decidir este asunto, y con prescindencia también de la magnificación que le diera la propaganda periodística y el comentario individual de los damnificados y aun el de los gremios a que éstos puedan estar afiliados, **siempre se destaca con toda evidencia una grave incorrección por parte de los representantes de la autoridad policial destacada en el corralón norte, en quienes estaba depositada y confiada para ejercerla con prudencia y discreción, según las instrucciones dadas expresamente, y nunca para servirse de ella en forma abusiva y deprimente, menoscabando la situación de las personas que por cualquier circunstancia tuvieran la desgracia de ser detenidas y conducidas allí;**

5o. Que la transgresión punible del abuso de autoridad resulta, es evidente por lo que respecta al capitán Rufino Fornaguera, no sólo porque cabe suponer que los hechos referidos pueden haber sido la obra de una acción inconsulta emanada de su voluntad, sino también por presentar los caracteres ostensibles de una omisión imperdonable en el cumplimiento de los deberes a su cargo no evitando la producción de los hechos de autos y ocultándolos una vez producidos;

6o. Que con respecto a Portela, Hamilton, Jorcino y Anselmi, si bien es cierto que están englobados igualmente en la imputación general y bajo el peso de las mismas responsabilidades como autores o funcionarios visibles en los manejos y alevosos generadores de la querella, su posición legal y su responsabilidad no pueden ser en ningún caso igual a la de su superior inmediato, Fornaguera: 1o., porque carecían de mando y autoridad, según se desprende de los propios términos de la resolución policial citada, y se hallaban bajo las órdenes inmediatas de aquél; 2o., porque las referencias y pruebas acumuladas al respecto no son terminantes en el sentido de individualizarlos convenientemente como autores directos de los delitos que se les imputa; 3o., porque, aun en el supuesto de su participación como encubridores, su situación ante la serie de contradicciones que fácilmente se observan en el proceso, sería igual a la de los setenta agentes que, según los informes de la jefatura de policía a fs. 248, nada vieron ni oyeron acerca de los hechos ocurridos en el corralón municipal y 4o., porque, en su condición de subalternos y sometidos al régimen y disciplina militares, la obediencia debida les colocaba en la imposibilidad de denunciar los hechos o de evitar su producción interponiendo una autoridad de la que no disponían;

7o. Que así las cosas, la actitud de los nombrados en el considerando anterior no puede entrar legalmente en la categoría de los delitos que castiga el código de la materia, aunque justifica plenamente la sanción administrativa que con toda severidad se les ha aplicado por la jefatura de policía, y acerca de la cual nada tiene que objetar la justicia.

Por estas breves consideraciones, concordantes con la acusación y las de la defensa, y lo que disponen los artículos 495, 497 y 111 del código de procedimientos, y el artículo 244 del código penal, fallo condenando al capitán del escuadrón de seguridad Rufino Fornaguera, por abuso de autoridad a sufrir la pena de seis meses de arresto, pago de daños y costas procesales, pena que deberá computársele en la forma establecida en el artículo 49 del código penal, y absolviendo de culpa y cargo a los otros encausados, a quienes deberá ponérseles inmediatamente en libertad, librándose los oficios del caso. Notifíquese la absolución, y consentida o ejecutoriada que sea, archívese el expediente.

Como se ve, el juez de la causa, dando una evidente prueba del espíritu de clase que lo anima en el desempeño de sus funciones como funcionario encargado de aplicar la ley, condena únicamente al capitán Rufino Fornaguera y absuelve a los demás procesados.

Leyendo esa sentencia, se ve a las claras que el juez ha tenido que navegar entre dos aguas; y falseando las constancias del proceso recurre al principio de la superioridad jerárquica y de la disciplina militar, principio que el reglamento de la policía rechaza, y que el juez parece ignorar, con el único propósito de absolver al principal autor de los atropellos perpetrados contra los obreros: el teniente Portela.

Por nuestra parte, debemos declarar que la situación personal de los procesados jamás nos interesó ni nos preocupa.

Sabiendo cuánta obstrucción ha hecho la policía al movimiento obrero en este país, y convencidos como estamos de que, salvo muy raras excepciones, el fiel de la balanza de la justicia se inclina siempre en contra del derecho de los proletarios, nos interesa, antes que todo, el fallo judicial, desde que reconoce la culpabilidad de las fuerzas del escuadrón de seguridad [illegible] en los hechos acontecidos en el corralón municipal, a raíz de una huelga de miles de obreros que únicamente reclamaban el pago de los salarios que se les adeudaba.

Por otra parte, era necesario también, como bien lo dijo nuestro compañero Antonio Mendes Lanusse en la audiencia verbal de acusación y defensa, que la justicia reaccione a fin de que, en los anales de nuestros tribunales del crimen quede constancia de que, de los cientos de conflictos habidos entre fuerzas armadas de policía y obreros huelguistas, por lo menos una vez se reconoce la culpabilidad de la policía, ya que en los conflictos pasados siempre han cargado con la peor parte los indefensos obreros.

En todo proceso de abuso de autoridad, la entidad policial es parte directa y está moralmente comprometida, y en este sumario se ha demostrado de una manera que no admite la menor duda, y lo reconoce la misma sentencia, en el considerando 1o., que los obreros huelguistas han sido cobardemente maltratados y que se ha cometido con ellos un verdadero abuso de autoridad.

Ayer mismo nuestro compañero Mendes Lanusse fué notificado de la sentencia, e inmediatamente presentó un escrito de apelación para ante la cámara criminal.

## Depuración del padrón electoral

### A LOS AFILIADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Se hace presente a los afiliados del Partido que está abierto el juicio de tachas para impugnar, dentro de treinta días, a contar desde el 14 de septiembre, a los comisarios de padrón nombrados.

La lista de comisarios se ha publicados en LA VANGUARDIA y ha sido enviada a los centros.

Según el inciso 2, artículo 1, de la ley 8130, los comisarios de padrón deben reunir las siguientes condiciones: "ciudadanía en ejercicio, ser contribuyente territorial del distrito con residencia en la sección, saber leer y escribir y no ser empleado público".

Si no tienen estas condiciones, pueden ser tachados. Como la función de comisario de padrón es delicada, esta secretaría general pide a los afiliados que averigüen, dentro de su sección, si los nombrados reúnen las condiciones legales y, sobre todo, si son empleados públicos.

Los datos que se averigüen deben ser comunicados en seguida a esta secretaría general, para poder deducir la tacha ante el juez federal. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general del P. S.

## EL NUEVO GOBIERNO DE RUSIA

### Reconocido por el argentino

Inmediatamente de proclamarse el nuevo gobierno ruso, nuestro representante en Petrograd transmitió una comunicación por la cual se solicitaba su reconocimiento.

En consecuencia el jefe de la cancillería expidió ayer el siguiente decreto:

"Vista la petición que antecede, transmitida por intermedio de la legación argentina en Petrograd, por la cual se solicita el reconocimiento del gobierno provisional de Rusia, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. Reconócese el nuevo gobierno democrático provisional de Rusia.

Artículo 2o. Extiéndase nuevas cartas credenciales al actual enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en aquel país, comuníquese, publíquese y dése al registro nacional."

## UNA REUNION DE MINISTROS

El señor Irigoyen no concurrió ayer a su despacho de la Casa Rosada. En cambio, trasladó la sede del gobierno a su casa de la calle Brasil, y allí reunió a sus dóciles ministros en un misterioso acuerdo de gabinete.

¿Cuál fué el motivo de esa reunión? He aquí el enigma.

Fácilmente comprenderá el lector la imposibilidad del repórter para lograr una información al respecto. ¡Cualquiera traspasa los umbrales de la casa del Hombre, cuyas puertas están tan herméticamente cerradas, como llenas de polvo y telarañas!

Sin embargo, han llegado hasta nuestra mesa de redacción algunos rumores. Alguien afirma que en la reunión ésa se consideró la renuncia del jefe de policía. Otra versión informa que el renunciante es el ministro de hacienda, señor Salaberry, lo cual ha obligado al señor Irigoyen a proyectar una reorganización completa del gabinete.

Allá veremos. Entretanto, consignamos la versión a título informativo.

# LAS HUELGAS

## Se mantienen con entusiasmo y decisión

## LA REUNION DE AYER EN "LA FRATERNIDAD"

### Entrevista con el ministro de obras públicas

### NUEVOS MOVIMIENTOS EN CORDOBA Y ROSARIO

Continúan con la misma firmeza y decisión las huelgas del Central Córdoba y la Compañía General de Ferrocarriles. Las empresas, acostumbradas a tener sometidos incondicionalmente a los obreros, y a obtener, por lo tanto, enormes ganancias, resisten desesperadamente creyendo que de un día a otro flaqueará el espíritu de lucha que anima a los ferroviarios.

La agitación de los trabajadores del riel ha tenido efectos saludables, propagándose el espíritu de rebeldía a otros gremios de diferentes localidades, cuyos obreros también sienten la necesidad de mejorar su mala situación.

#### LA REUNION DE AYER

Por iniciativa de "La Fraternidad" se reunieron ayer la comisión de huelga de este organismo, la de la F. O. F. y la de la Asociación Argentina de Telegrafistas y empleados postales.

En la reunión se cambiaron ideas sobre la forma más conveniente de dirigir en conjunto el movimiento de huelga, habiéndose planteado la formación de un comité mixto de huelga compuesto por miembros de las tres sociedades.

No se pudo llegar a un acuerdo debido a lo avanzado de la hora, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy, que volverán a reunirse.

#### ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Una delegación de "La Fraternidad", compuesta por los ferroviarios Pedro Schiavi, José Bazán y Juan González se entrevistó ayer tarde con el ministro de obras públicas, doctor Torello.

Los comisionados obreros denunciaron al ministro sobre la injustificada detención de 5 huelguistas de la Compañía General, en momentos que se dirigían al local social.

El ministro dijo que se informaría al respecto, prometiendo que inmediatamente serían puestos en libertad si no había otros cargos contra los detenidos.

La delegación informó luego al doctor Torello de que en Frías había sido clausurado el local de "La Fraternidad" por imposición del teniente que manda las fuerzas en dicha localidad.

Los representantes obreros aprovecharon la oportunidad para poner de manifiesto la informalidad de la empresa del Central Córdoba, que no contestó aún el petitorio obrero, a pesar de haberlo prometido a la comisión que le hizo entrega del mismo.

Terminados los asuntos que allí los llevaba, el ministro conversó con los ferroviarios respecto al arbitraje, sosteniendo que muchos no habían comprendido la forma en que aquél se practicaría si hubiera sido aceptado.

#### EN EL CENTRAL CORDOBA

Sigue lo mismo el movimiento en este ferrocarril.

**Rosario, 18** (por telégrafo) — Hoy no corrieron en ésta trenes del Central Córdoba.

Informaciones de San Jenaro dicen que han sido quemados 30 vagones en dicha localidad.—Corresponsal.

**Córdoba, 18** (por telégrafo) — La huelga en ésta continúa firme y pacífica. Paro completo.—Corresponsal.

#### LOS PANADEROS DE ROSARIO

**Rosario, 18** (por correo) — Sigue en el mismo estado la huelga general del gremio de obreros panaderos.

La policía apostó dos agentes frente a cada local ocupado por panaderías, los que armados de máuser cuidan escrupulosamente los sagrados intereses del capitalismo de la industria de la panificación.

El comité de huelga fué invitado por el jefe de policía para que se nombrara una comisión, la que debía entrevistarse con otra análoga de los patrones a fin de entrar en vías de arreglo.

En consecuencia nombróse a los ciudadanos Alvarez, Ravizzini y Martínez para que se encargaran de esa misión.

**Rosario, 18** (por telégrafo) — Hoy celebraron dos entrevistas los patrones y obreros panaderos en huelga, sin poder llegar a una conclusión satisfactoria.

El diario "La Capital" está convertido en un propagandista de rompehuelgas, pues hoy publica un aviso manifestando que en la panadería "La Europea" se pagan los obreros a 15 pesos diarios.

Los huelguistas panaderos celebraron hoy una gran asamblea en la que se informó de las entrevistas celebradas entre la comisión de huelga y la representación de los patrones, en las que no se llegó a ningún acuerdo.

Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

#### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 18** (por correo) — El conflicto que desde el viernes vienen sosteniendo los obreros de las diversas reparticiones que componen la compañía de tranvías eléctricos se ha desarrollado en el día de hoy dentro del mayor orden y tranquilidad.

Como telegrafié oportunamente, anteayer fueron detenidas las mujeres obreras Segunda Alonso, Dolores Farola, María Pardo, María de Berra y María D. Adali, a quienes se les acusa de haber apedreado un coche.

El mismo día, los miembros que forman el comité de huelga fueron llamados al despacho del jefe político, señor Néstor Noriega, quien les notificó que había resuelto responsabilizarlos de todos los actos de violencia que se cometieran.

Ante esas arbitrarias e irreflexivas manifestaciones del funcionario citado, la comisión obrera, que estaba compuesta por los compañeros Ontivero, Andreu, Marinero, Gutiérrez y el delegado de la F. O. R. A., Luis Lauzet, manifestó que ella en ningún momento podía hacerse responsable de hechos que no cometía y que mucho menos aconsejaba.

En vista de la actitud del jefe político, el delegado Lauzet puso en conocimiento del consejo de la F. O. R. A. lo ocurrido, aconsejando que pidiera libertades para los trabajadores en huelga al ministro del interior.

Una comisión obrera, acompañada del doctor Oscar López, entrevistó nuevamente al jefe de policía a fin de requerirle la libertad de los compañeros mencionados, que se hallaban detenidos.

Ante las razones expuestas por los delegados obreros, el aludido funcionario decretó la libertad injustificada de los mismos.

El conflicto sigue sosteniéndose sobre una solidaridad y entusiasmo encomiables, expuestos en esta emergencia por los obreros explotados por el capitalismo tranviario.

**Rosario, 18** (por telégrafo) — Hoy circularon 10 coches custodiados por fuerza del ejército nacional.

A las 2 de la tarde, en Paraná y Santa Fe, fué detenido el coche donde viajaban miembros del comité de huelga y el delegado de la F. O. R. A., siendo conducidos al palacio de policía. Momentos después eran puestos en libertad, aduciendo que la detención había obedecido a un error.

Por la mañana, una comisión de obreros celebró una entrevista con los representantes de la empresa, no llegando a ningún arreglo debido a las pretensiones de los directores. Reina buen ánimo entre los huelguistas.—Corresponsal.

**Rosario, 18** (por telégrafo) — A los obreros y empleados tranviarios detenidos aún no se les tomó declaración indagatoria, a pesar de estar encerrados desde hace 4 días. Todos continúan incomunicados.

La intendencia municipal informa que mañana circularán 22 coches.

Llegaron más fuerzas del ejército, pertenecientes al arma de caballería y marinería.

Frente al local del sindicato se celebró por la tarde una asamblea de huelguistas. Informó Lauzet de la entrevista efectuada entre una comisión de obreros y la empresa, agregando que aquélla rechazó las proposiciones inaceptables que le hacía ésta.

La empresa manifestó en la entrevista que arreglaría sobre la base de que los tranviarios pagaran los destrozos sufridos por los coches y con la libertad de readmitir el personal que creyera conveniente.

La asamblea obrera aprobó el proceder de la comisión obrera, que rechazó tales pretensiones.

A las 7 de la noche se produjo un incidente entre el huelguista Alluso y el crumiro Rodríguez, resultando este último herido. — Corresponsal.

#### ASAMBLEA EN TALLERES

La importante sección de Talleres (F. C. S.) invita a los asociados a concurrir a la asamblea a celebrarse hoy, a las 4.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", a objeto de tratar asuntos importantes, relacionados con la actual agitación ferroviaria.

#### LOS FERROVIARIOS DE JUNIN

**Pliego de condiciones de los empleados del F. C. Pacífico** — Los empleados de superintendencia de la empresa del Pacífico, que siempre han sido un poco rehacios para agremiarse, debido a la diferencia que constantemente hubo sobre la categoría de sus sueldos, y después de haber luchado muchos compañeros con las dificultades inherentes a estas cosas y de haber ya algunos de éstos sacrificado su situación personal ante la soberbia de la empresa en pro del gremio, hoy dan la nota simpática federándose con los obreros, dispuestos a luchar juntos con ellos y secundándolos en todas sus aspiraciones, porque entienden que pertenecen a la misma clase y sufren las mismas necesidades.

El viernes 14 por la noche, en el local de la F. O. F. se reunieron en asamblea más de 80 empleados de oficinas del F. C. P., y después de una laboriosa sesión, que duró hasta altas horas de la noche, se aprobó el pliego de condiciones que será remitido al C. F. de la F. O. F. para que éste lo estudie, y luego sea presentado a la empresa conjuntamente con el de los obreros.

El pliego aprobado por la sección local es el siguiente:

1o. Abolición de los empleos por hora, debiendo ser éstos mensuales, en la forma que se detalla más abajo.

2o. Reglamentación de sueldos:

a) Para empleados mayores de 16 años y menores de 18, sueldo mínimo mensual de $ 70.

b) Para empleados mayores de 18 años y menores de 20, sueldo mínimo mensual $ 90.

c) Para empleados con 20 años ya cumplidos, sueldo mínimo $ 110 mensuales (a estos sueldos pasarán todos aquellos empleados que tengan actualmente menos de $ 70, 90 y 110, y más de 16, 18 y 20 años, respectivamente).

3o. Aumentos inmediatos:

El 20 por ciento de aumento sobre los sueldos actuales de $ 100 a 150.

El 15 o/o para los de $ 151 a 200, Y el 10 o/o a los de $ 201 a 300.

4o. Aumentos anuales:
El 15 o|o para los sueldos de $ 110 a 150; el 10 o|o para los sueldos de $ 151 a 200; el 8 o|o para los sueldos de pesos 201 a 300. Y un aumento especial para aquellos empleados que lo merezcan por razones de antigüedad o competencia.
5o. Un sueldo mínimo para los mensajeros de $ 30 mensuales.
6o. Aumento de un 30 o|o para los ordenanzas, y reducción de las horas de servicio a 44 semanales como máximo.
7o. Horario general para todas las oficinas de 38 1|2 horas por semana.
8o. Las horas extras se pagarán a pesos 1, como mínimo, y no podrán en ningún caso pasar de 3 por día.
9o. Licencia anual de 15 días con goce de sueldo y pases libres para todos los ferrocarriles de la república de acuerdo con el reglamento actual; y una rebaja del 50 o|o en el restaurant de la empresa.
10o. Comodidades higiénicas para todas las oficinas.
11o. En caso de ir al movimiento la empresa abonará al personal los sueldos correspondientes a los días que dure la huelga y no podrá tomar represalias contra el personal que se pliegue al movimiento.

### LOS FERROVIARIOS DE MENDOZA

**Pliego de condiciones del personal del Pacífico** — Celebróse en ésta una importante asamblea de la Federación Obrera Ferrocarrilera (sección Mendoza) acordándose presentar a la consideración del consejo federativo el siguiente pliego de condiciones para que sea presentado después a la empresa del Pacífico:

44 horas de trabajo semanales; abolición del trabajo a destajo; aumento del 10 o|o de salario sobre todos los sueldos en general; higienización de los talleres; construcción de zanjas para trabajar en las máquinas de reparación, y colocación de carpas en todos los trabajos que hoy se efectúan a la intemperie.

— En la sección Las Heras de la F. O. F. se realizó el domingo una conferencia de carácter gremial que estuvo a cargo del ciudadano Gregorio Accorinti.

### LOS TRANVIARIOS DE CORDOBA

**Córdoba, 18** — Los obreros y empleados del tranvía eléctrico de ésta acaban de constituirse en sociedad gremial, adhiriéndose a la F. O. R. A.

También acordaron presentar a la empresa un pliego de condiciones análogo al de los tranviarios de Rosario. Reina gran entusiasmo. — Corresponsal.

### EN LA COMPAÑIA GENERAL

La huelga sigue sostenida con firmeza por parte de los ferroviarios. A pesar de las declaraciones de la empresa, anunciando que los servicios de trenes van en aumento, puede afirmarse que el paro es completo.

— En la sección Riachuelo han sido detenidos varios huelguistas que se dirigían al local obrero. Una comisión de "La Fraternidad" gestionó la libertad de los compañeros de lucha.

— Numerosa y entusiasta fué la asamblea celebrada ayer por la sección Buenos Aires de la Compañía General. La reunión tuvo lugar en el amplio salón del Centro Socialista de Barracas.

Después de informar sobre la marcha del movimiento se leyó un telegrama de la sección La Rajada, diciendo que el director de la compañía anunció que deseaba entrar en relaciones de arreglo con la sección. Esta contestó que el arreglo debía hacerlo con "La Fraternidad" y la F. O. F., de acuerdo con las secciones cabeceras.

También se resolvió imponer como condición de arreglo la expulsión de los crumiros que traicionan el movimiento.

Hicieron luego uso de la palabra varios ferroviarios y un delegado de la F. O. F.

La entusiasta asamblea terminó con vivas al triunfo de la huelga.

—

**Rosario, 18** (por telégrafo) — La huelga de la Compañía General sigue lo mismo. En ésta hoy no circuló tren alguno. — Corresponsal.

—

**Pergamino, 18** (por telégrafo) — La huelga en la Compañía General sigue firme como el primer día. Los ferroviarios confían en el triunfo de sus reclamaciones.

Hoy se plegó al movimiento el ingeniero inspector de vías y obras de esta sección, señor Mariani. — Corresponsal.

### EN EL CENTRAL ARGENTINO

**Rosario, 18** (por telégrafo) — Hoy continuaron las sesiones del congreso ferroviario de los delegados del Central Argentino.

La C. A. de la F. O. F. (sección Central Argentino) me autoriza para que desmienta las informaciones que viene dando la prensa de Rosario y de esa, en el sentido de que el jueves se declarará la huelga en el citado ferrocarril. — Corresponsal.

### SOLUCION DE UN CONFLICTO

**Rosario, 18** (por telégrafo) — La empresa de las aguas corrientes aceptó algunas cláusulas del pliego de condiciones que le formularon los obreros. Estos se muestran conformes con la concesión, anunciando que no recurrirán a la huelga.

Declaráronse en huelga los trabajadores de la fábrica de yerba-mate del señor Esteves. — Corresponsal.

### LA HUELGA DE CARBONEROS

**Rosario, 18** (por telégrafo) — En una reunión que celebraron los obreros carboneros empleados en la casa Wilson y que trabajan en la usina existente en el vecino pueblo de Sorrento, resolvieron presentar un pliego de condiciones solicitando 8 horas diarias y $ 4 diarios, y declararse en huelga hasta tanto él no sea contestado favorablemente por los patrones. — Corresponsal.

### FEDERACION O. R. ARGENTINA

En la reunión efectuada anoche por el consejo federal se acordó dirigirse nuevamente a las sociedades federadas, invitándolas a reunirse a la mayor brevedad posible para determinar si están dispuestas a ir al paro general en solidaridad con los ferroviarios, en caso de que el consejo lo creyera necesario.

También se resolvió recomendarles voten fondos para ayudar a la F. O. F. a hacer frente a los gastos extraordinarios que ocasionan los actuales movimientos.

### HUELGA DE ASERRADEROS

**Rosario, 18** (por telégrafo) — Los obreros empleados en los aserraderos de Siveri, Muzzio y Drysdale, instalados en el barrio Arroyito, se han declarado en huelga. — Corresponsal.

### NUEVAS HUELGAS EN CORDOBA

**Córdoba, 18** (Por telégrafo) — Los obreros tranviarios se decalraron en huelga pidiendo aumento de salario y diminución de la jornada.

Para mañana (hoy) anúnciase la huelga del personal de la usina eléctrica. — Corresponsal.

**Córdoba, 18** (Por telégrafo — Acaban de declararse en huelga los obreros de la compañía de luz eléctrica. Mañana presentarán el pliego de condiciones. — Corresponsal.

### LOS FERROVIARIOS DE TANDIL

Una nueva asamblea de 92 socios autorizó a la C. D. de la Sección Mutua a sacar 800 pesos de la caja, a fin de enviar 500 pesos al C. F., en calidad de préstamo, y 300 a la comisión de huelga de esta localidad; dar amplia facultad a la comisión administrativa para que nombre la comisión de huelga, y permanecer en sesión permanente.

Sobre la resolución de la sección Junín, se acordó que, por falta de tiempo, el pliego de condiciones lo estudian los delegados de la sección cabecera, y que el congreso se realice después del futuro movimiento.

De un mes a esta parte ingresaron a las filas de la seccional 87 socios nuevos.

### DE BAHIA BLANCA

**Bahía Blanca, 18** (Por telégrafo) — Reina inusitado entusiasmo entre el elemento ferroviario, tanto en la sección Sud como en la del Pacífico.

Dícese que las usinas y tanques de petróleo de ambas empresas están rodeados por alambres electrizados, en previsión de desmanes. Los obreros comentan y critican tales medidas peligrosas.

Anúnciase que los obreros tranviarios de ésta formarán el sindicato de resistencia. — Corresponsal.

### LOS GRAFICOS DE SANTA FE

He aquí la información que nos envía la Federación Gráfica Bonaerense:

"La huelga de los obreros gráficos de Santa Fe continúa en el mismo estado. Hemos recibido un telegrama de los obreros de esa localidad, los que nos comunican que la imprenta del gobierno de ésa manda los originales a esta capital.

Por referencias que tiene esta Federación se sabe que varias casas introductoras de ésta tratan de reclutar crumiros. Se llama la atención a los gráficos que presten su solidaridad a fin de no perjudicar dicho movimiento.

Otra. — Los obreros gráficos de la Cía. Gral. de FF. CC. (Trocha angosta), se han declarado en huelga por solidaridad con el personal de esa empresa.

### HUELGA DE TAQUEROS

Continúa la huelga declarada anteayer en la fábrica de tacos de la calle Segurola 436. Los huelguistas son unos 50, la mayoría mujeres y niños.

Las reclamaciones formuladas en el pliego de condiciones no pueden ser más modestas y razonables. Son las siguientes:

1o. Aumento de un 20 o|o para los que ganan menos de $ 2.50 por día.
2o. 1 1|2 centavo de aumento en docena para los operarios menores.
3o. Instalación de aspiradores de polvo en las máquinas de lijar.
4o. Reincorporación de un obrero despedido.
5o. Ventanas para que haya luz y ventilación.
6o. Que a los obreros pasteleros se les cobre el kilo de clavos a 75 centavos en vez de 79.

— El agente de policía número 4633, de parada en la esquina de la fábrica, se ha propuesto, faltando a las funciones de su cargo, defender a sangre y fuego al patrón. Ayer a la tarde, sin motivo alguno justificado, detuvo a un huelguista. Más tarde, por el simple hecho de solicitar informes del compañero, quedaron detenidos en la comisaría 25a. 5 huelguistas más. Todos recobraron la libertad debido a las gestiones de la F. O. R. A.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En el Centro de la 2a.** — Monteagudo 99. Orador, Adolfo Dickmann. Tema: "El censo y sus consecuencias". Empezará a las 8.30 p. m.

**En el Centro de la 20a.** — Arenales 1361. Sobre "Organización y orientación de las JJ. SS." hablarán Miguel Palant, Rodolfo Ghioldi y Elías Gratacós, a las 8.30 p. m.

**En la J. S. "Laboremus"** — Pueyrredón 1772. El doctor Héctor González Iramain dará una conferencia sobre "Reformas al código militar", a las 8.30 de la noche.

**En Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista local, se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, una función de biógrafo y conferencia, a beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón La Perla, calle Dominguez número 915.

La disertación versará sobre "El divorcio" y estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).



# INFORMACION TELEGRAFICA

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 18 — El boletín oficial de la tarde anuncia:

"Durante la noche detuvimos dos tentativas enemigas contra nuestros pequeños puestos situados al sudeste de Saint Quentin.

En la región de Bovettes efectuamos con éxito un golpe de mano hacia Itancourt y hacia la granja de Royere.

Al sur de Miette, el enemigo abordó nuestras líneas hacia la carretera de Neufchatel, siendo rechazado después de un vivo combate en el que sufrió sensibles pérdidas.

Quedaron algunos prisioneros en nuestras manos.

Hubo actividad de artillería en ambas márgenes del río Mosa, y en la región del bosque de Fosses.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma".

—

LONDRES, 18 — El comunicado oficial de la tarde del mariscal Haig dice: "Aparte de algunos encuentros de patrullas habidos en el sector de Ipres, no hay nada interesante a señalar".

### En la línea ítaloaustriaca

#### PARTE DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 18 — El parte oficial del comando supremo dice:

"Al sudeste de la meseta de Bainsizza rechazamos prontamente nuevos contraataques enemigos.

En el Carso hubo vivos duelos de artillería y frecuentes tiros de escaramuzas".

### En el frente oriental

#### LAS OPERACIONES EN RIGA—EXITOS RUSOS

PETROGRAD, 18 — Las últimas informaciones que se reciben del frente de lucha de Riga son muy satisfactorias.

Las tropas rusas están recuperando terreno.

—

PETROGRAD, 18 — El parte oficial ruso dice:

"En dirección a Riga continúa el combate entre vanguardias.

Nuestros destacamentos resisten en todas partes y hacen progresos en algunos puntos.

Ocupamos el cementerio al sudoeste de Hapeal, así como la granja de Sadzen, al sur de Sissegal.

Tuvo éxito un golpe de mano al oeste de la aldea de Sabilkl, en dirección a Lina".

#### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18 — El parte oficial ruso dice:

"En la región al noreste de Fredrichstadt, nuestros destacamentos ocuparon el bosque al sur de la aldea de Bideg.

En Rumania, en el valle del río Suchitza, los rumanos atacaron y ocuparon un sector de posiciones fortificadas en la región de Varnitza.

Fracasó un ataque enemigo contra las posiciones rumanas en la región de Pantzin y Merechesti".

### Otras noticias de la guerra

#### EL NUEVO MINISTERIO FRANCES ANTE EL PARLAMENTO — DECLARACIONES DE M. PAINLEVE

PARIS, 18 — En la declaración ministerial leída por el jefe de gabinete, M. Painlevé, dijo especialmente:

El enemigo, no pudiendo vencernos en los campos de batalla, se esfuerza en atacar nuestra resistencia moral, pero el gobierno luchará contra todas sus empresas insidiosas y castigará a los culpables, sean quienes sean.

Francia prosigue la guerra no con el fin de conquistas ni de venganzas, pero sí para defender su libertad y por ende la del mundo entero.

Francia quiere que Alsacia y Lorena regresen a su seno, así como también quiere la reparación por los perjuicios y ruinas causados y la concertación de una paz justa que proteja a la sociedad y a las naciones contra toda agresión.

Hasta tanto estos fines no hayan sido alcanzados, continuará combatiendo.

Es necesario que los aliados coordinen sus esfuerzos con el fin de formar una sola nación y un solo ejército.

A continuación, M. Painlevé emitió la esperanza de que la república rusa hallará en el exceso de peligro en que se encuentra la fuerza de rehacer la unión y la disciplina.

M. Painlevé rindió homenaje al ejército norteamericano y al ejército de Verdún, el cual, dijo, jamás tuvo una moral más elevada.

Concluyó declarando que intentará justificar la confianza de la cámara hacia el gobierno, procediendo con energía y sinceridad.

#### ALEMANIA REDUCE SUS PRETENSIONES DE CONQUISTA

NUEVA YORK, 18 — Despachos de Alemania dicen que los diarios de allí se hacen eco de la intención de Alemania de abandonar la idea de toda reclamación de derechos sobre Bélgica.

Los diarios conservadores lamentan esa tendencia, declarando que desde ya hay que sacar como conclusión de ella que la decisión que parece ha tomado la cancillería alemana sólo satisface al enemigo, pues está conforme con las miras de Inglaterra.

#### DEL CLERO PORTUGUES AL BELGA

PARIS, 18 — "Le Petit Journal" publica una información de El Havre anunciando que el episcopado portugués envió al clero belga, por intermedio del cardenal Mercier, una carta diciendo que Bélgica tiene la fuerza de la admiración y la gratitud de los que anteponen los grandes principios, la justicia sublime y el sentimiento patriótico a los intereses simplemente materiales.

La carta termina rindiendo homenaje al ardor y celo del cardenal Mercier y condenando los inhumanos tratamientos infligidos a la población civil de Bélgica contraviniendo el derecho.

#### SUICIDIO DEL Sr. PRUSSE

BALTIMORE, 18 — El súbdito alemán señor Prusse, uno de los dibujantes del submarino "Deutschland", que vino a Baltimore en el primer viaje que hizo el "Deutschland", se suicidó en la cárcel, ahorcándose.

Prusse fué detenido el 20 de agosto como enemigo, por haber abandonado sin permiso la zona de restricción.

#### LAS MUJERES INGLESAS NO QUIEREN ENCONTRARSE CON LAS ALEMANAS.

LONDRES, 18 — Contestando a una invitación para asistir a una conferencia en Lucerna, la sección inglesa de la unión internacional de mujeres católicas declaró que sería imposible para las inglesas encontrarse amistosamente con las alemanas mientras los crímenes cometidos por los alemanes contra la humanidad y la religión no hayan sido castigados.

#### ALREDEDOR DE LA PAZ — DESMENTIDO ALEMAN

BERLIN, 18 — El ministerio de relaciones exteriores declaró al corresponsal de la Associated Press que las informaciones publicadas por los diarios de Dinamarca y de otros países extranjeros anunciando que Alemania comunicó indirectamente al gobierno de Wáshington sus proposiciones de paz, son completamente infundadas.

—

BERLIN, 18 — La afirmación del diputado Erzberger de que la contestación de Alemania a las proposiciones de paz del papa había salido ya para Roma, ha sido desmentida en los círculos oficiales.

#### EL BLOQUEO FRANCOINGLES

LONDRES, 18 — Llegó el subsecretario del bloqueo francés acompañado de varios expertos, para estudiar una más estrecha cooperación en el bloqueo por parte de Francia e Inglaterra.

#### LA CARENCIA DE PAPEL

PARIS, 18 — El comité de la prensa interministerial fué avisado por una fábrica de papel de Noruega de que anularía los contratos, pretextando que el bloqueo de los submarinos alemanes era un caso de fuerza mayor. Otra fábrica de Suecia adoptó igual actitud, alegando que Suecia había prohibido la exportación de papel.

Se prevé que los diarios franceses, que importan la mitad del papel de Suecia y Noruega, se verán obligados a reducir el formato y el número de hojas.

#### MANIOBRAS ALEMANAS EN COSTA RICA

NUEVA YORK, 18 — Un telegrama recibido de San José anuncia que el gobierno de Costa Rica descubrió una seria tentativa revolucionaria fomentada por alemanes.

—

NUEVA YORK, 18 — Telegrafían de San José de Costa Rica que a raíz de haberse descubierto una conspiración que fraguaban ciertos residentes alemanes en favor del ex presidente señor González Flores, el presidente, señor Tinoco, ordenó que se arrestara a tres notables alemanes, que se internara a todos los alemanes que habitan en los puertos y que se convocara al congreso para examinar la situación.

#### JUICIOS DEL GENERAL SMITS SOBRE LAS FUTURAS OPERACIONES.

LONDRES, 18 — El corresponsal del diario "Le Journal" que aparece en París envió a su diario la siguiente exposición, respecto a una entrevista que hizo en esta capital al general Smits, que actualmente es miembro del comité de guerra británico, preguntándole cómo se presenta el porvenir y cuál es la verdadera situación militar. El general Smits le respondió: "Lo que llamáis nuestra casi inmovilidad de hoy, es el resultado de nuestro error de ayer.

Este error fundamental consistía en creer que lo único importante eran los efectivos, mientras que esta guerra es sobre todo una guerra de material; esto lo descubrimos un poco tarde.

Felizmente, el mal ha sido reparado y ahora la superioridad está de nuestra parte.

He aquí por qué fuimos tan lentos para ponernos en movimiento.

Si progresamos menos rápidamente de lo que algunos desearían, es debido a que la extensión de las máquinas de guerra favorece más bien la defensiva y hace imposible una victoria rápida, como lo prueba el ejemplo de Verdún, donde, a pesar de que los franceses combatieron de espalda a la pared, resistieron innumerables asaltos a fondo, sin temor por su costo.

La táctica que adoptamos en Francia se halla falta puede ser de gestos vistosos, pero sus resultados son seguros.

Consiste en avances progresivos levantados en zonas hechas insostenibles debido a la superioridad de nuestras concentraciones de artillería.

Esta táctica, que nos resulta poco costosa en hombres, ocasiona al enemigo el máximum de pérdidas, pero es segura y la proseguiremos sin tregua ni descanso.

No sé si el público se da exacta cuenta de sus esfuerzos y de sus éxitos, y si el público se da cuenta de que hoy es cuestión de saber que quien lo obtendrá es quien se halle más en juego. No es necesario sino una cosa, y es armarse de paciencia.

Hoy hemos vencido y la victoria es nuestra.

Esto los alemanes lo comprenden bien previendo el resultado final de nuestra presión militar persistente, a despecho de los comunicados oficiales favorables.

Mirando la cosa desde una altura, se ve a Alemania en la misma o casi misma situación que en 1914 o 1915.

De manera que hay poca o ninguna mejora que esperar.

Y ¿podemos dudar, por otra parte, del sentimiento de terror creciente que anima a Alemania, viendo a las naciones, una a una, alinearse contra ella, y los mercados financieros cerrarse, su aprovisionamiento cada día más difícil, su porvenir económico desesperadamente comprometido y su nombre cada vez más odioso?

En una palabra: es su estrangulación mortal, a menos que los aliados le vuelvan a abrir las puertas del mundo.

¿Qué le ofrece el porvenir mismo en la hipótesis imposible de un vuelco de la situación militar?

La paz; no hay nada a que Alemania aspire más ardientemente en todo sentido debido a que su causa es desesperante.

Smits agrega: Antes de soñarlo, nos es necesario estar seguros de que hemos concluido con el imperialismo militar.

Antes de aceptar la paz, será necesario que los que están encargados de los destinos de las naciones reflexionen largamente en sus términos, pues de la paz que firmaremos dependerán las generaciones y la paz del mundo entero.

El general Smiths concluyó diciendo: El asunto en juego es el mayor que la raza humana haya jamás conocido, y por ahora no es necesario sino paciencia y confianza para que nos esté asegurado.

#### LA MISION JAPONESA EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 18 — Informan de Boston que se realizó un banquete en honor de la misión japonesa. El embajador Ishi se encuentra sólidamente al lado de los aliados para vencer, cooperar y contribuir a la victoria.

#### EL PRESUPUESTO DE GUERRA DE FRANCIA

PARIS, 18 — El ministro Klotz presentó hoy a la cámara de diputados un proyecto afectando la suma de 12.000 millones de francos para los gastos de guerra del tercer trimestre de 1917.

### Las huelgas en los astilleros norteamericanos

WASHINGTON, 18 — Mr. Hurley, presidente del departamento de marina mercante, dirigió un llamamiento a Mr. Gompers para que impida las huelgas, que retardan la construcción de buques, en los astilleros del lado del Pacífico.

Los señores Hurley y Gompers celebrarán hoy una conferencia.

## LA SITUACION EN RUSIA

#### ARRESTO DE KORNILOFF y 23 GENERALES

PETROGRAD, 18. — Se dió hoy a la publicidad la noticia que había sido reservada de que el ex generalísimo Korniloff fué arrestado el 1 del corriente y que por orden de Kerensky fueron arrestados otros 23 generales rusos que han resultado rebeldes al gobierno.

Al general Korniloff se le ha dado como prisión el hotel Mohilev, donde se halla vigilado por fuerzas del gobierno.

#### KERENSKI AL FRENTE

PETROGRAD, 18 — El jefe del gabinete, Kerenski, y los ministros de guerra y marina salieron para el cuartel general.

### Las intrigas de la diplomacia secreta

#### DISCULPAS ALEMANAS

ESTOCOLMO, 18 — Se anuncia oficialmente que por orden de su gobierno el ministro de Alemania presentó al ministro de relaciones exteriores la expresión del vivo pesar del gabinete de Berlín por las molestias causadas a Suecia por el asunto de los telegramas expedidos desde Buenos Aires.

#### COMENTARIOS DE LA "WESTMINSTER GAZZETTE"

LONDRES, 18 — La "Westminster Gazzette" escribe lo siguiente:

"De todos los comentarios sobre el asunto Luxburg, el más notable es el del conde Reventlow.

Su opinión es que Luxburg no hubiera tenido que encontrarse en la necesidad de aconsejar al gobierno alemán hundir buques sin dejar rastros, porque si la guerra de submarinos hubiera sido emprendida como se tenía la intención de llevarla a cabo, [illegible] sejo hubiera resultado superfluo. El conde Reventlow escribe [illegible] "Deutsche Tageszeitung":

"El concejo de Luxburg [illegible] el ministerio de relaciones exteriores de Alemania no considera [illegible] claración del mes de febrero [illegible] sobre la guerra submarina.

Si el gobierno alemán no se hubiese mostrado débil en la aplicación de la decisión de hundir todo buque neutral sin dejar rastros, Suecia no hubiera enviado ese telegrama cifrado, y se habrían evitado todos estos [illegible].

He aquí la doctrina que hace a Alemania enemiga de todo el género humano."

#### LOS SOCIALISTAS SUECOS CONDENAN LA ACTITUD DEL GOBIERNO

ESTOCOLMO, 18 — En el mitin celebrado por los socialistas fué adoptada una resolución condenando la actitud del gobierno sueco en el asunto Luxburg, criticando vivamente a Alemania y expresando la voluntad del pueblo de mantener una correcta neutralidad.

—

ESTOCOLMO, 18 — El ministro alemán declaró que se reservaba dar explicaciones sobre los telegramas que Luxburg envió por intermedio de Lowen, hasta que reciba el informe de Luxburg.

## España

#### LA CRISIS DEL CARBON

MADRID, 18. — En el consejo de ministros de hoy se expuso la situación del mercado del carbón debido a la paralización del trabajo en la cuenca asturiana, donde la huelga ha disminuído la producción en 300.000 toneladas; se encargó al ministro de fomento que regule la distribución de carbón por mar y por tierra, y se acordó obligar a los mineros a que remitan las estadísticas de la producción al gobierno.

#### LA HUELGA DE OVIEDO

MADRID, 18. — En la cuenca minera de Oviedo numerosos huelguistas se han presentado al trabajo.

Se cree que a fines de semana se habrá normalizado totalmente los servicios.

#### HALLAZGO DE UN TORPEDO

MADRID, 18. — Telegrafían del pueblo de Vinaroz que unos pescadores han recogido un enorme torpedo, del cual se han incautado las autoridades.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

#### ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA CHILENA EN LONDRES

LONDRES, 18 — Con motivo del aniversario de la independencia chilena el ministro de Chile, señor Agustín Edwards, y su esposa, ofrecieron una recepción a los miembros de la colonia.

#### ACCIDENTE MARITIMO

PARIS, 18 — A raíz de una colisión que tuvieron en el Mediterráneo, el vapor francés "Orenoque" [illegible] y el buque-tanque "Bouvet" se fué a pique.

No hubo ninguna víctima.

# LA REVOLUCION RUSA

## HACIA LA REPUBLICA FEDERAL

Todos los diarios reprodujeron el siguiente telegrama de Petrograd:

"En Rusia, los espíritus se orientan hacia una solución radical de la crisis revolucionaria: la transformación del coloso unitario en república federal. En la plaza de la catedral de Kazan, en Petrograd, tuvo lugar un gran mitin patrocinado por los ukranianos, en el que tomaron parte los representantes de todos los pueblos de Rusia. Entre frenéticas aclamaciones, se votó una orden del día proclamando la necesidad de la unión libre de todas las nacionalidades de Rusia con vínculo federal."

Esta noticia debía resultar un tanto sorprendente para una gran parte del público, que hasta ahora ha permanecido en un estado de completa ignorancia acerca de los varios movimientos nacionalistas de Rusia. Resulta una cosa extraña, pero perfectamente cierta, que en los países aliados fué posible acreditar la opinión de que el imperio ruso representa un bloque único, una especie de monolito político y nacional, todo animado naturalmente por un solo y único sentimiento de devoción ilimitada a su pequeño padre, a su "zar blanco".

Desde hace más de cien años, la Rusia imperial tomaba una participación activa en las incidencias de la política europea; sus ejércitos fueron vistos sobre los Alpes, en París, en Italia, en los Balcanes; su diplomacia hacía y deshacía los reinos en unión de los diversos Metternich y Bismark; intrigaba en el lejano Oriente; los prófugos políticos de varias nacionalidades — polacos, armenios, georgianos, israelitas, lituanos, ukranianos — se diseminaron por todo el mundo, fundando comités para la defensa de sus derechos nacionales. Se han publicado varios libros, revistas, diarios, sobre problemas de ese enorme conglomerado político. A pesar de todo esto, hasta ayer se encontraban numerosos escritores, hombres políticos, representantes de gobiernos, quienes cerraban los ojos ante las divergencias nacionales, y sobre todo, ante las opresiones y persecuciones nacionales en el imperio del zar.

La monstruosa centralización burocrática, la concentración del absoluto, ilimitado e irresponsable poder gubernativo en manos de una hereditaria aristocracia burocrático-nobiliaria y la regimentación de las enormes masas de la población en las redes de una omnipotente organización policíaca podían, ciertamente, producir en el observador superficial la impresión de una masa gris, monótona, obediente, que seguía pasivamente las órdenes emanadas de lo alto, hipnotizada por el esplendor y magnificencia orientales de la potentísima monarquía.

Pero era fácil observar bajo esta caparazón, un tanto descompuesta, del despotismo bizantino-asiático un hormiguero de nacionalidades, todo un pueblo de naciones diversas, que no tenían de común más que la vecindad territorial y la sumisión al "emperador de todas las Rusias."

Por lo menos son 140 los pueblos que forman la Rusia actual. (Reclús los hacía ascender a 175). Según las últimas estadísticas todos esos pueblos daban más o menos un total de 165 millones de habitantes. (En 1906 eran 149).

Los rusos verdaderos, los "velikorusos", es decir, los "grandes rusos" sólo representan el 43,3 por ciento de la población. Como una masa compacta, habitan en las 22 provincias (gubernie o gobernaciones) de la Rusia central, nórdica y oriental, representando en estas provincias, a cuya cabeza se halla Moscú, del 77 al 99 por ciento de habitantes.

En las seis provincias ukranianas, a cuya cabeza se encuentran Kiev y Poltava, vive una compacta población de ukranianos (de 70 a 90 por ciento), los cuales representan un pueblo de 23 a 25 millones de habitantes, con lengua propia, con cultura y literatura propias, con intereses económicos y sociales propios.

En las dos provincias de la "Rusia blanca" (Mogileff y Minsk) viven 6 millones de "belorusos", los que también se encuentran en gran cantidad esparcidos en las provincias de Vitebsk y Smolensk. Este pueblo, que vive en una región pobre y palúdica de "Polesie", también había una lengua especial, y de las tres ramas de la raza rusa, es la que menos está en contacto con la civilización o la instrucción. Pero desde hace algunos años también se desarrollan en las selvas de la Belorusia varias obras de cultura popular, se imprimen libros en lengua belorusa y se ha creado la poesía y la literatura en ese idioma.

Los velikorusos, los ukranianos y los belorusos representan en conjunto el 65,5 por ciento de toda la población.

No es necesario detenerse mucho sobre Polonia, la que nunca quiso reconocer la desmembración violenta de que fué víctima, y que siempre fué gobernada por la Rusia imperial como país conquistado. Poco más o menos los polacos alcanzan en Rusia a 8 millones.

Los lituanos habitan en las provincias de Vilna, Kovno y Grodno, son casi dos millones. Una enorme cantidad de ellos emigró a América. Si bien han sufrido una fuerte [illegible], conservan, sin embargo, intacto el idioma, la literatura y las tradiciones nacionales.

La Finlandia, también bajo el viejo régimen gozaba de una gran autonomía política, la que, sin embargo, durante los último veinte años estaba expuesta a continuas violaciones e intromisiones ilegales y anticonstitucionales del gobierno imperial. Los finlandeses son más de 3 millones.

A lo largo de las costas del mar Báltico viven poblaciones que no son rusas — estonios, letonios y [illegible] provincias de Curlandia, Estlandia, Livonia y la isla Esel). Muy pocos son rusos allí. Casi todo [illegible]

necen a los barones alemanes. Los estonios y letonios son en su mayor parte medieros y agricultores a jornal. Desde hace algunos años se ha producido un despertar nacionalista de importancia, habiendo los letonios presentado en 1905 un pedido de autonomía.

El Cáucaso está habitado por una cantidad extraordinaria de razas diferentes. Las principales son los gruzianos y georgianos, que alcanzan a un millón y medio, y los armenios, que son más de un millón. Hasta 1801 los georgianos formaban un reino independiente. En esa época el rey Jorge XIII se dirigió a Alejandro I rogándole que uniese la Gruzia al imperio ruso. Una parte del pueblo no quiso aceptar ese acto y durante más de 50 años los rusos tuvieron que "pacificar" el Cáucaso luchando contra las guerrillas de los montañeses. Una parte de los georgianos es de religión mahometana, y la otra, cristiana. Durante esta guerra, los georgianos musulmanes fueron todos acusados de alta traición por el gobierno imperial. El diputado Ceize, en una sesión de la Duma, comparó su suerte a la de los armenios en Turquía.

Bajo el viejo régimen los armenios no fueron mejor tratados que en Turquía. El ministro Plehve ordenó la confiscación de sus bienes nacionales. La policía, en las varias ciudades del Cáucaso, instigó a los tártaros a verdaderas masacres de armenios en los años 1903-1905. La policía rusa de la frontera arrestaba a los revolucionarios armenios y los entregaba a los turcos. La Armenia rusa, como también la Gruzia, piden la autonomía desde hace muchos años.

En la Besarabia, al lado de los ukranianos, vive una compacta población de rumanos de más de un millón.

Los tártaros, kirguisos, buriatos y otros pueblos de raza mongólica de la Siberia suman una población de casi 12 millones.

Muy particular fué bajo el viejo régimen la situación de los hebreos, los que, no teniendo ningún territorio que históricamente les perteneciese, fueron confinados por una ley especial en las ciudades de 15 provincias o gobernaciones de la Rusia sudoccidental y de la Polonia. Pero también en esas 15 provincias les fué prohibido habitar en los campos y adquirir tierras. Las demás 68 provincias, como igualmente la Siberia, fueron solamente abiertas a aquellos hebreos munidos de un diploma universitario o poseedores de cierta suma establecida por la ley.

Pero para dar una idea del régimen bajo el que hasta ahora vivían todos estos pueblos, y de sus necesidades nacionales, culturales, lingüísticas, políticas, no queremos detenernos aquí sobre las persecuciones de los judíos, desde que la suerte de ese desdichado pueblo es ya bastante conocida.

Queremos decir dos palabras acerca de cómo fueron tratados los 22 millones de ukranianos, a los que el gobierno imperial negaba obstinadamente el derecho a la existencia, declarando que la lengua, la literatura y la cultura ukranianas, eran una creación artificial de los "separatistas".

Hasta 1905 fué prohibido casi completamente imprimir cualquier cosa en la lengua ukraniana. Por fuerza, los escritores tuvieron que editar sus obras en Galitzia, especialmente en Leopolis, que se convirtió en centro del movimiento nacional ukraniano.

El movimiento de 1905 trajo algún cambio. Pero la reacción nacionalista de Stolypin inauguró una serie de persecuciones increíbles contra la Ukrania. La tercera y la cuarta Duma lo apoyaban servilmente, sobre todo los diputados octubristas Rodzianko y Gutchkoff. En 1911 fué prohibido festejar en Kiev el cincuentenario de la muerte del poeta nacional ukraniano Scevcenko, que es uno de los más grandes poetas del mundo eslavo. En abril de 1913 fueron prohibidas en Kiev las conferencias en lengua ukraniana sobre temas tan comunes como "La agricultura en el Brasil", "Nuevos datos sobre el teorema de Pitágoras" y "La antigüedad de la raza blanca". En Kiev, Cernigow, Petrograd, fué prohibida la enseñanza comercial en esa lengua. En 1913, fué causa de gran escándalo el caso del alumno Scevcenko, expulsado del colegio por no haber sabido responder en ruso; ese joven era descendiente del poeta (que murió en 1861). Los maestros elementales que enseñaban en lengua ukraniana, fueron expulsados. Los campesinos del distrito de Rodzianko (ex presidente de la Duma), protestando contra sus declaraciones antiukranianas, formularon las siguientes reclamaciones nacionales: 1a. La lengua para la enseñanza debe ser ukraniana, la que también debe ser reconocida en las oficinas, tribunales, etc. 2a. Libertad de imprenta ukraniana. 3a. Sólo la autonomía de Ukrania conjuntamente a la de las demás nacionalidades puede crear las condiciones necesarias para nuestro libre desarrollo cultural y social.

Este programa, presentado por los campesinos de la provincia de Ekaterinoslaw en 1913, ampliado y perfeccionado ahora por los representantes del pueblo ukraniano, coincide perfectamente con varios proyectos de reorganización federal de Rusia, que desde hace tiempo se vienen ventilando en los centros socialistas rusos.

En 1868, Bakunin ya escribía: "No queremos la Rusia burocrática, centralizada. Queremos la libre federación de las provincias. Queremos que a la Polonia, Lituania, Ukrania, a los finlandeses y letones, al Cáucaso, se les restituya la plena libertad y el derecho de disponer de sí mismos. Queremos la unión fraternal, y si puede ser posible, federal, con la Polonia, Lituania, Ukrania, los pueblos del Báltico y de la Transcaucasia."

Alejandro Herzen, gran precursor del socialismo y contemporáneo de Bakunin, escribía en 1859: "Desatad las manos a la Ukrania, quitadle la mordaza para que pueda hablar, y entonces escucharemos lo que dirá: si quiere unirse a la Polonia o a Rusia. Yo aprecio en mucho el federalismo. Las partes federadas son coligadas por una causa común; nadie pertenece a nadie."

El principio federalista resucita de nuevo en Rusia. Los dos partidos socialistas rusos reconocen en sus programas "el derecho de todas las naciones que forman parte del estado ruso a disponer libremente de sí mismas", y la más amplia descentralización administrativa, es decir, el "self governement" local, provincial y regional.

El programa del Partido Socialista revolucionario da, sin embargo, una definición más precisa, pidiendo: 1o. una amplia autonomía de las regiones y de los municipios; 2o. la introducción del principio federalista en las relaciones entre las varias nacionalidades."

Los partidos socialistas rusos y los de las demás nacionalidades de Rusia no tardarán ciertamente en elaborar un proyecto definitivo, detallado y único para la completa reorganización interna del imperio, y muy probablemente esta reorganización se encaminará hacia la república federal, hacia los nuevos Estados Unidos de Rusia.

# ACCIDENTES DEL TRABAJO

## OBRERO GRAVEMENTE HERIDO

En la casa Venezuela 1661, en circunstancias en que el obrero Eduardo Gallarino, italiano, de 38 años de edad, se hallaba efectuando reparaciones en la azotea, pisó en los vidrios de una claraboya, la que, cediendo al peso de de Gallarino, se quebró, cayendo éste a la planta baja desde una altura de 10 metros.

La víctima fué recogida sin conocimiento y en una ambulancia conducida al hospital Ramos Mejía, donde nos informaron que había sufrido lesiones internas de carácter grave.

—En el interior de los mataderos, en la mañana de ayer, en momentos en que Rodolfo Acevedo guiaba un carro, a causa de un barquinazo, cayó al suelo, sufriendo con el golpe contusiones en la cabeza.

Fué curado en el hospital Salaberry.

# COMISION MUNICIPAL

## La sesión de anoche — Asuntos tratados

Iniciada la sesión, el comisionado Aguilar usó de la palabra recordando el aniversario de la independencia de Chile, proponiendo se enviase, con ese motivo, un telegrama de salutación a la municipalidad de Santiago, como igualmente que los miembros de la comisión se pusiesen de pie en homenaje a la histórica fecha. Así se hizo.

Seguidamente presentáronse los siguientes proyectos: Que el D. E. proceda a la apertura de las calles colindantes con los terrenos de la sucesión Nazar.

— Que el D. E. haga cumplir las disposiciones del artículo 45 de la ordenanza de tráfico, con excepción de la parte relativa al transporte de materiales para los edificios en construcción.

— El doctor Aguilar presentó un proyecto estableciendo que cuando 10 vecinos formulen quejas por el uso inmoderado de los toques de campana de los templos, se aplique una multa de 50 pesos por cada infracción. Este proyecto será tratado en la próxima sesión.

— Varios comisionados presentaron un proyecto a fin de que el D. E. instale o cambie el alumbrado en varias zonas suburbanas del municipio, pudiendo para ello invertir hasta la suma de 100.000 $.

Inmediatamente se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales un nuevo proyecto enviado por el D. E. sobre concesión para la incineración de basuras.

— El intendente solicita la derogación del artículo 97 de la ordenanza de tráfico.

— Los empresarios de teatros solicitan la modificación del artículo 77 de la ordenanza de teatros que establece el ancho de las butacas de la platea.

Luego se pasó a tratar los despachos a la orden del día, postergando la consideración de la ordenanza mandando pavimentar parte de la calzada de las avenidas Corrientes y Triunvirato, como igualmente la que se refiere a la desinfección de las casas y habitaciones cada vez que queden desalquiladas.

También postergóse la consideración de la ordenanza mandando pavimentar las calles: Castro Barros, de Tarija a Pavón; Colombres, de San Juan a Constitución; Manuel García, de Uspallata a avenida Alcorta; Tarija, de Maza a Boedo; de Loria a Liniers, y de Quintino Bocayuva a Treinta y Tres.

Aprobados diversos asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión a las 11 p. m.

# CAMARA DE SENADORES

## INTERVENCION A JUJUY — PROYECTOS SANCIONADOS — LOS NOMBRAMIENTOS EN EL RECESO — EL AZUCAR

A las 4 p. m. se reunió ayer el senado con 21 de sus miembros presentes.

El presidente informó que el ministro de relaciones exteriores no podía concurrir a contestar la interpelación sobre la cuestión internacional por encontrarse indispuesto. Se aplazó para hoy la consideración del asunto.

Asegúrase que el senador González presentará un minuta expresando que el senado vería con agrado que el gobierno argentino rompiera las relaciones diplomáticas con Alemania.

### HOMENAJE A CHILE—

A indicación del senador Roca, el senado se puso de pie en homenaje a Chile, con motivo de cumplirse el aniversario de su independencia, y acordó enviar un telegrama de congratulación al senado del país vecino.

### INTERVENCION A JUJUY—

Los senadores Iturbe y Zabala presentaron un proyecto de ley disponiendo la intervención a la provincia de Jujuy, a objeto de regularizar el funcionamiento de la legislatura.

Lo fundó el primero de aquéllos, historiando los conflictos provocados por los legisladores radicales y los procedimientos de que se han valido para entablar juicio político al gobernador, a los ministros y a los jueces.

El proyecto pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

### DIVERSAS SANCIONES—

Después de aplazarse, por moción del senador del Valle Iberlucea, diversos proyectos relativos a pensiones, se votaron, aprobándose, los siguientes asuntos:

Reduciendo la asignación fijada por el inciso 2 del artículo 1o. de la ley 9129 a los comisarios de padrón.

—Modificando el artículo 6, título 3 de la ley de contabilidad, núm. 346.

—Acordando pensión a las siguientes personas:

Adela L. de G. Caraballo, Celina Sagasta de Jarque, María D. de Barrios, Eugenia Maqueira, Matilde F. de Nicholson e hijas solteras, Matilde, Ethel Celina y Alicia Nicholson, Graciana Lecarry de Buquet e hija Julia Amelia, Lorenzo J. González, Flora M. de del Signo, Martina Ermelinda Merchante, Josefa R. de Iturriaga, Alcira H. Delgado y Corina Hernández de Hudson, María F. de Vega y Juana P. de Bejarano.

—Adquiriendo 50 ejemplares de la obra "Aduanas y puertos de la República Argentina", y 200 de "Fuentes, notas y concordancias del código civil de la República Oriental del Uruguay".

### NOMBRAMIENTOS EN COMISION POR EL P. E.—

Se aprobó luego el dictamen de la comisión de negocios constitucionales, informado por escrito, con motivo de los nombramientos de comisionados municipales hechos por el P. E.

El despacho dice:

"Por estas consideraciones, la comisión de negocios constitucionales formula las siguientes declaraciones que el honorable senado puede adoptar como parte de sus reglas permanentes de conducta y procedimiento:

1a. La frase del inciso 22 del artículo 86 de la constitución que dice "y que ocurran durante el receso", debe entenderse que "existan durante su receso", cuando, por causa de imposibilidad o de evidente interés público, no hubieran sido provistos constitucionalmente durante el período de sesiones en que las vacantes hubiesen tenido principio.

2a. La situación de "receso" del senado, se refiere igualmente al del período ordinario, extraordinario y de prórroga de sus sesiones, determinadas las dos últimas por los respectivos decretos o resoluciones de convocatoria o clausura.

3a. El senado no reconocerá como válido ningún nombramiento en comisión que hubiese sido rechazado, a contar desde la fecha en que fuese comunicada al P. E. o hecha pública oficialmente la votación negativa."

### HORA DE SESION—

A indicación del senador Roca se acordó citar para hoy, a las 3, con media hora de espera.

### EL AZUCAR—

El senador Zabala informó después el despacho de la comisión de presupuesto que aconseja el aplazamiento del proyecto en revisión relativo a la libre importación de azúcar.

Pidió el senador del Valle Iberlucea la presencia del ministro de hacienda, y así se resolvió, aunque el miembro informante expresara que el ministro estaba de acuerdo con esa medida.

El señor Zabala, representante de Jujuy, manifestó que una ley que liberara de derechos al azúcar constituiría ahora un verdadero y grave peligro para la industria nacional, puesto que la existencia en el mercado de un sobrante de 26 a 36.000 toneladas, como ocurre actualmente, tiene que producir un efecto perjudicial sobre las cotizaciones de la próxima cosecha, impidiendo desde ya a los industriales contratar la compra de caña a precios remunerativos para los cañeros y pequeños plantadores.

Terminado el informe se pasó a cuarto intermedio.

Hoy, si la cuestión internacional deja tiempo, impugnará ese despacho el senador del Valle Iberlucea.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

**Nuevos proyectos — Los metales — Reforma del código de minería — Intervención de los diputados socialistas en el debate — Legislación ferroviaria — Informe del diputado Zaccagnini.**

Con 62 diputados presentes se reunió ayer la cámara, a las 4.35 p. m.

### PROYECTOS—

Se dió cuenta de los siguientes proyectos:

Del diputado de la Colina, creando una escuela de agricultura y ganadería en La Rioja.

—Del diputado Sosa, autorizando al P. E. para construir un puente carretero en el paso Cerrito, sobre el arroyo Mocoretá.

—Del mismo diputado, transfiriendo a la señorita Armandina Romero la parte de pensión que correspondía a su señora madre.

### HOMENAJE A CHILE—

Conmemorándose en el día el aniversario de la independencia de Chile, el diputado Escobar hizo moción para que la cámara se pusiera de pie y enviara un telegrama de salutación a la cámara chilena.

Así se resolvió.

### PREFERENCIA—

Por indicación del diputado Rodríguez (J. R.) se acordó tratar en el orden de las preferencias el proyecto relativo a la creación de la universidad de Santa Fe.

### LOS METALES—

El diputado Repetto pidió la palabra, y dijo:

Deseo saber, señor presidente, si han llegado a la cámara los expedientes sobre la exportación de metales, solicitados al poder ejecutivo hace alrededor de tres meses.

Según las informaciones de los diarios, estos expedientes habrían llegado ya a la casa del congreso. No acierto a comprender por qué, de estar esos expedientes en la casa, no se les ha dado la tramitación normal que corresponde.

Deseo, pues, saber qué es lo que hay en este asunto de los expedientes, si es que la presidencia puede suministrar algún informe a su respecto.

**Presidente** (Demaría) — Los expedientes a que se refiere el señor diputado han sido traídos a la casa, acompañados por un mensaje, hace tres o cuatro sesiones. El mensaje venía con la sola firma del señor ministro de hacienda, y correspondiendo constitucionalmente, en los casos de contestación a minuta, que el mensaje lleve la firma del señor presidente de la nación, para poderle dar entrada al mensaje de referencia, quedaron los expedientes depositados en secretaría, y comprendiendo que se trataba de un simple error material, se entregó al señor ministro de hacienda el mensaje al efecto de que se llenara esa formalidad.

El mensaje aún no ha sido devuelto, por cuya razón la secretaría no ha dado entrada oficial a los expedientes aludidos.

**Repetto** — De manera que una vez llenado ese requisito, que se considera indispensable, los expedientes...

**Presidente** (Demaría) — Devuelto el mensaje con esa formalidad llenada, inmediatamente se dará entrada a los expedientes y se pondrán a disposición de la cámara, procediéndose como es costumbre en estos casos.

### ACLARACION—

El diputado de Vedia expresó luego que el senador Villanueva, aludido por el diputado Dickmann en su discurso del día anterior, al referirse a la constitución de un sindicato holandés para la explotación de minas, le había entregado un memorándum, según el cual se establece que el representante por Mendoza no tenía en esa compañía más obligación que aportar el mineral y ésta el capital, siendo por cuenta de la misma todos los gastos.

Expresa también en ese documento que su experiencia en materia minera — en cuyos negocios siempre fracasó — le llevan a decir: 1o. Que con capitales del país no hay que pensar en negocios de minas. 2o. Que los capitales extranjeros, especialmente los americanos, no vendrían mientras no se establezca la patente en vez del amparo.

Es ésta la razón por que he aplaudido y trabajo todo cuanto puedo por la aprobación del proyecto del senador González, y no por un móvil mezquino e infundado, como ha pretendido sugerir el señor diputado Dickmann con las palabras "curiosa coincidencia", aludiendo a la fecha de la constitución del sindicato y a la de la presentación del proyecto de reforma del código de minería, presentado por el senador González.

—Manifestó entonces el diputado

**Dickmann.** — Pido la palabra.

Al revés del señor senador Benito Villanueva, yo no he de dirigir una carta al señor senador del Valle Iberlucea para que la lea en el senado. (Risas).

Declaro a la honorable cámara que al leer en la sesión de ayer lo que está registrado en el tomo 7 del censo nacional, no he tenido el deseo de molestar personalmente al señor senador Villanueva. He leído varias referencias del señor ingeniero Hermite, sobre el estado minero del país, una de ellas referente a las minas de Uspallata, y como se trata de un documento público no he querido ni podido omitir datos ni nombres.

Ahora, en cuanto a mis palabras "rara coincidencia", el hecho que yo señalo me parece realmente una "rara coincidencia", pero sin atribuir esa coincidencia a la influencia del senador Benito Villanueva. En el año 1914 se constituyó el trust o la compañía de Uspallata, bajo la dirección o patrocinio del señor Benito Villanueva, y en el mismo año 1914 el señor senador González presentó la reforma parcial al código de minería. Esto es lo que me parecía una rara coincidencia, pero, vuelvo a repetir, no ha sido mi ánimo molestar personalmente al señor senador Benito Villanueva.

—El diputado de Vedia se declaró satisfecho con las manifestaciones precedentes.

### EL CODIGO DE MINAS—

Pasándose a la orden del día, expresó el diputado

**De Tomaso.** — Pido la palabra.

En las sesiones anteriores hice moción para que volvieran al estudio conjunto de las comisiones de códigos y legislación los dos despachos que sobre reformas al código de minería estaban a consideración de la cámara. Aduje para fundarla largas consideraciones de carácter general; pero como resultara después que varios señores diputados tenían interés de hablar a fondo sobre el asunto, me pareció prudente y hasta cortés retirarla en ese momento para que la discusión pudiera proseguir con toda amplitud. El debate se ha hecho; han intervenido en él oradores de todos los sectores de la cámara, y se ha comprobado la importancia que la cámara le ha atribuido, por fin, a esta reforma del código de minería.

Durante el curso de la discusión se han presentado nuevos proyectos, uno por el señor diputado Moreno y otro por el señor diputado Barrera. El material legislativo, pues, se ha aumentado, y ahora con más razón se impone la moción de que vuelvan los dos despachos y los dos proyectos al estudio conjunto de las comisiones de legislación y de códigos, o de una comisión especial, si así lo encontrara más oportuno.

La importancia del asunto está revelada por el debate, y la cámara no podría en este momento, en medio de este fárrago de despachos y proyectos, hacer sobre un asunto tan trascendental una votación seria y meditada.

Por otra parte, inmediatamente de tratar el despacho de la comisión de códigos, que es el que ha servido de eje a la discusión, habría que considerar el despacho de la comisión de legislación, que está inspirado en un criterio muy moderno de la propiedad minera, discutido por algunos, y no podría la cámara realizar a continuación de este largo debate otro igualmente extenso y apasionado sobre la reforma del código de minería. En cambio, el estudio conjunto realizado por las dos comisiones o por una comisión especial, permitiría abarcar todas las fases del asunto, y si hubiera despacho en seguida, considerarlo antes de que terminen las sesiones ordinarias del presente año. Ese despacho sería, sin duda, más completo, porque podría consultar los intereses actuales de la industria minera y el porvenir económico y político de la república.

Insisto, pues, en la moción formulada, creyendo que al hacerlo procedo en defensa del interés público.

—El diputado Jaramillo se opuso a la moción, diciendo que la cámara tenía ya un concepto claro del asunto y correspondía votarlo.

Agregó el diputado

**De Tomaso** — Pido la palabra.

Yo voy a insistir, señor presidente, agregando una consideración que había olvidado y que me la recuerda el señor diputado Jaramillo con su intervención. La comisión de códigos está tan poco segura de la bondad de su despacho, que en el curso del debate lo ha modificado. Esa actitud nos autoriza a sostener con toda propiedad la conveniencia de que se vuelva a estudiar este asunto por las dos comisiones, sin perjuicio de hacerlo en una forma rápida.

—Por su parte, el diputado Arancibia Rodríguez manifestó que la comisión de códigos mantenía su despacho, aceptando modificaciones de detalle, que no alteraban el fondo de la cuestión, y que, a su juicio, la moción del diputado de Tomaso era una maniobra obstruccionista.

**De Tomaso** — Pido la palabra.

No tendría nada que agregar a lo que ya he dicho para fundar la moción, si no me viera obligado a rectificar una expresión completamente impropia, en mi concepto, y ofensiva por la intención que me atribuye, pronunciada por el señor diputado Arancibia Rodríguez. Ha dicho...

**Arancibia Rodríguez** — El señor diputado ha dicho que la comisión que lo había estudiado había cambiado de opinión lisa y llanamente.

**De Tomaso** — Que ha cambiado de opinión lo prueba la actitud del señor diputado, que ayer ha presentado un nuevo despacho que difiere en parte del que había defendido antes con tanto calor.

Ha dicho que mi moción se informaba en un propósito obstruccionista...

**Arancibia Rodríguez** — En eso me ratifico.

**De Tomaso** — El señor diputado no tiene derecho de hacer esa apreciación, después de la actitud que he asumido en el debate, defendiendo intereses públicos, intereses generales, ya que no me mueven en este asunto motivos particulares ni regionales. No, señor presidente; he entendido cumplir un deber para con mi país. Y estoy muy satisfecho de haber sido el primero en dar en este asunto la voz de alarma y de ver que el criterio que he defendido ha sido recogido por diputados elocuentes de otros grupos. Dentro de unos cuantos años, cuando se analice detenidamente este debate, que empezó un poco en broma y que la cámara ha terminado por tomar en serio, debido a la actitud de los que hemos impugnado el despacho de la comisión de códigos, se apreciarán los altos móviles, los patrióticos móviles — y empleo una palabra que yo no manoseo habitualmente, pero a la que doy, cuando la uso, un significado profundo — que han guiado a los que hemos llamado a la cámara a la realidad, para que no fuera sorprendida, votando una peligrosa reforma como la aconsejada por la comisión de códigos. Y si ahora insisto, después del amplio y detenido debate en que se han manifestado opiniones tan encontradas, tan apasionadas, en que vuelvan todos los despachos y proyectos a estudio de las comisiones, es, simplemente, para dar oportunidad de que se haga un despacho más meditado y más serio, que podría producirse dentro de este mismo período ordinario de sesiones. Lo hago defendiendo el porvenir político y económico de mi país.

—El diputado Justo pidió que la votación de la moción de Tomaso fuera nominal, pero no lo acordó la cámara. Tampoco se aceptó la moción de este último.

Luego dijo el diputado

**Zaccagnini** — En estos días, durante la discusión del código de minería, a eso de las 5 y media o 6 de la tarde, invariablemente, la cámara ha quedado sin quórum, por retirarse de la casa la mayor parte de los señores diputados.

Ahora vamos a empezar nuevamente la discusión sobre el mismo asunto, y estoy seguro de que cuando empiece a hablar cualquiera de los oradores que piensan tomar parte en el debate, la cámara volverá a encontrarse en la situación de todos los días, resultando así que no podrá producirse ninguna votación, que quedará postergada para el día de mañana, en que tal vez volverá a suceder lo mismo.

Es por esta razón que yo solicito que se cumpla la prescripción reglamentaria.

**Rodríguez (A.)** — ¿Por qué no hace moción para cerrar el debate el señor diputado?

**Zaccagnini** — No, señor. Hágala el señor diputado, si quiere.

**Rodríguez (A.)** — Si la hiciera, yo la votaría con mucho gusto.

**Zaccagnini** — Si le agrada, ¿por qué no la formula?

**Rodríguez (A.)** — La haremos en compañía.

Hago moción para cerrar el debate, señor presidente.

—La moción fué aprobada. Se votó en general el despacho de la comisión de códigos, y también quedó aprobado.

En particular se aprobó el artículo 1o. Al tratarse el 2o., dijo el diputado

**De Tomaso** — Voy a proponer que se agregue, señor presidente, en este artículo segundo, después de la palabra "particulares", las palabras "por un término que no pasará de treinta años", de manera que el artículo quede así: "Las minas son concedidas a los particulares por un término que no pasará de 30 años, mediante un canon o patente anual por pertenencia, etc."

Con ese agregado me propongo restringir el peligro que importaría este sistema que la cámara acaba de adoptar. Si el argumento que se ha hecho en favor de la abolición del denuncio y de su substitución por el sistema del canon, que permitirá tener la propiedad de las minas sin gastar en trabajo directo o indirecto en ellas un solo peso, se basa en motivos de seguridad para la industria minera, a fin de que pueda desenvolver sus primeros pasos con libertad, no hay ninguna razón para que la cámara no ponga a esa propiedad, adquirida tan fácilmente, una limitación de tiempo.

—Como el diputado Arancibia Rodríguez no aceptara el agregado, en nombre de la comisión, agregó el diputado

**De Tomaso.**—Si el señor diputado creyó hacer un argumento contra el agre-

zado, diciendo que yo introducía con dos palabras una reforma fundamental que va contra el sistema actual del código.

Siempre he considerado mal el artículo del código actual que permite la adquisición de la propiedad de la mina a perpetuidad, pero reconozco que, del punto de vista de los intereses nacionales, eso está templado por el régimen del trabajo obligatorio y del denuncio que acaba de hacer desaparecer la cámara, en cuanto asegura, siquiera sea en parte mínima, el trabajo de las minas. Pero ahora que se adopta el régimen del canon, que permite adquirir a perpetuidad una mina con unos pocos pesos, es indispensable introducir esta limitación del tiempo. Será así una garantía para la nación contra las especulaciones, contra los que no tengan el propósito de hacer industria minera eficiente y sana en el país.

Pido, pues, que la votación se haga por partes hasta las palabras "a perpetuidad".

—El artículo fué aprobado sin la modificación del diputado socialista.

Al tratarse el artículo 3o., el diputado Demarchi propuso una modificación en el sentido de establecer que durante los cinco primeros años de la explotación no se impondrá contribución sobre la propiedad de las minas; de tal manera que transcurridos los cinco años deberá pagarse la contribución.

Expresó el diputado

**Repetto.** — Pediría al señor miembro informante de la comisión manifestara si la aprobación del artículo 3o. en la forma en que viene propuesto, con la modificación del señor diputado Demarchi, implicaría acordar a las empresas





mineras liberalidades que pudieran llegar hasta la exención del pago de la patente de rodados para sus vehículos.

—El diputado Arancibia Rodríguez dijo que son los tribunales y no la cámara, quienes deberán resolver cualquier cuestión que se plantee en los términos propuestos.

**Repetto.** — Mi observación me ha sido sugerida por una palabra contenida en el artículo que se discute y que se va a votar: la palabra "vehículos".

Yo admitiría esta excepción si se considera para todos los vehículos y animales de trabajo que se empleen dentro del recinto de la explotación, pero no para aquellos elementos que podrían servir para el transporte de los productos fuera de la propiedad minera.

—Después de un cambio de ideas, manifestó el diputado

**De Tomaso.** — El artículo que estamos discutiendo, es dentro del proyecto uno de los más importantes. Por el segundo hemos establecido el derecho de adquirir la propiedad minera mediante el pago de un simple canon. Por este tercero reconoceríamos una exención de todo impuesto durante cierto tiempo. Se rodea así a la propiedad minera, después de haber hecho facilísima y muy poco onerosa su adquisición, de todo género de beneficios. Es indispensable, entonces, asegurar para el caso de que después de todos esos beneficios la explotación de la propiedad minera se haga en forma eficaz, una participación para el estado, que ha contribuído a la formación de esa propiedad.

Por eso propongo como agregado al artículo 3o. un segundo párrafo: "Después del quinto año el estado tendrá una participación en el producto bruto de la propiedad minera, que será del cinco por ciento, y cuyo monto podrá aumentarse periódicamente al fijarse el canon."

—Las modificaciones propuestas fueron rechazadas, aprobándose el artículo tal como lo proponía la comisión.

Al ser considerado el artículo 4o., dijo el diputado

**De Tomaso** — Pido la palabra.

La propiedad minera que hay actualmente se ha constituído sobre la base de las obligaciones pecuniarias que informan al sistema del código actual; no hay por qué dejarla ahora en mejores condiciones. Esas empresas, al constituirse, hicieron sus cálculos sobre esas bases. Por eso yo juzgo que este canon de 100 pesos es muy bajo y significa regalar la propiedad minera.

Ya que la cámara ha cambiado el sistema legal y ha hecho mucho más fácil y menos peligrosa la adquisición y la conservación de la propiedad minera, hay que aumentar la cantidad del canon. Yo propongo, en lugar de 100 pesos, 300 pesos.

—Oponiéndose a la modificación el diputado Arancibia Rodríguez, agregó el diputado

**De Tomaso** — El señor diputado se esfuerza en no comprender lo que a mi juicio está muy claro. Es necesario, por eso, volver sobre este asunto presentando un ejemplo gráfico. Lo que yo sostengo es que esta ley viene a beneficiar de inmediato a la propiedad minera. Las actuales compañías van a gastar para conservar la propiedad de la mina una suma mucho menor pagando un canon que lo que gastarían para mantener el mínimum del trabajo legal que el código establece. Y ese mínimum de trabajo legal importa — según me dice un señor diputado que conoce estas cosas — una suma de 200 pesos mensuales lo menos...

**Jaramillo** — Mucho más.

**De Tomaso** — Perfectamente; mucho más. Por eso no comprendo por qué hay que mejorar el estado pecuniario de esas empresas imponiéndoles una carga infinitamente inferior a la que pagan actualmente.

**Jaramillo** — Pido la palabra.

**De Tomaso** — Permítame el señor diputado; no he terminado aún.

Si una ley nacional debe fijar periódicamente el canon, empecemos por establecer desde ya uno que no difiera tanto de lo que paga la propiedad minera en la actualidad.

De otra manera, esta reforma sería una ley de privilegio.

—El artículo fué aprobado como lo proponía la comisión, con sólo una modificación de forma, propuesta por el diputado Barrera.

Los demás artículos del proyecto quedaron aprobados con las modificaciones que la comisión aceptó y que no alteran fundamentalmente su despacho.

El diputado Justo propuso un nuevo artículo autorizando al P. E. a declarar caduca una concesión cuando peligrara el bien nacional por virtud de acaparamientos o monopolios, pero tampoco fué aceptado.

MINERALES DE 1a. CATEGORIA—

Contrariando el orden de las preferencias, se aprobó, por moción del diputado Arancibia Rodríguez, un despacho de la comisión de códigos en el proyecto que incluye el wolfran y la mica entre los minerales de 1a. categoría.

APLAZAMIENTO—

Correspondía tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto relativo a la explotación del petróleo y del hierro, pero por moción del diputado Rodríguez A., se resolvió aplazarlo, autorizándose a la presidencia para nombrar una comisión especial de cinco miembros a objeto de que lo estudie nuevamente.

El diputado Melo dejó constancia de su protesta por este procedimiento.

Pasó a estudio de esa comisión un proyecto del diputado Mihura sobre la materia.

EL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS

Se pasó después a considerar el despacho de la comisión de legislación ferroviaria en el proyecto que reglamenta el trabajo de los obreros y empleados de ferrocarriles. Informó el diputado Zaccagnini, y poco después, siendo la hora avanzada, se levantó la sesión.

Hoy continuará el diputado Zaccagnini informando sobre la reglamentación del trabajo del personal ferroviario.

Si el proyecto quedara votado en el día, se pasará a tratar el relativo a la caja de jubilaciones y pensiones del mismo personal, que será informado por el diputado Arce.

SOBRE EL POLICLINICO—

Con motivo de nuestro suelto de ayer sobre el procedimiento clandestino — según dijimos — de insertar en el diario de sesiones el despacho de la comisión investigadora del policlínico, el presidente de la cámara dispuso el levantamiento de un sumario. De él resulta que los taquígrafos oyeron las palabras del doctor Arce proponiendo la publicación de ese documento, y las oyó también el secretario Zambrano. No las oyeron, en cambio, los diputados socialistas, algunos diputados de otras tendencias y los periodistas. Se atribuye este hecho al desorden que en ese momento reinaba en la cámara. Es una explicación... Pero entre la afirmación de los que no han oído y la de los que han oído, éstos llevan una ventaja, pues aquéllos no pueden ofrecer prueba positiva.

De todos modos, ante la palabra del secretario doctor Zambrano — cuya corrección reconocemos —, debemos aceptar que la moción fué hecha entre el tumulto del recinto.

## LA SESION DEL LUNES

LA REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA—

Publicamos a continuación la última parte del discurso pronunciado por el diputado Dickmann en la sesión del lunes pasado sobre la reforma del código de minería:

He tratado de demostrar, señor presidente, en forma clara y concisa, que

**el régimen actual es bueno,**

salvo algunas pequeñas reformas que se pueden hacer o la reforma muy importante presentada por los señores diputados Melo y Moreno, que consiste en entregar a la nación algunas substancias de la más alta importancia.

Se ha invocado la legislación de otros países para apoyar la reforma de nuestro código de minería. Se nos ha hablado del código de Napoleón, del año 1810. Me parece, señor presidente, que esto es remontarse demasiado en materia de minas. Desde el año 1810 hasta hoy, el mundo ha cambiado totalmente en esta materia. Las minas y los minerales que en 1810 se explotaban y conocían, hoy tal vez ya no se explotan ni conocen. Nuevas y más importantes substancias han aparecido en el mundo, y sobre todo la industria, la organización de la industria, los trusts, la legislación moderna, todo el concepto moderno ha cambiado fundamentalmente. Y si todavía en Francia el código de Napoleón pesa como una mala tradición sobre su legislación minera, no se lo puede invocar en países de tradición, de costumbres y de legislación muy diversa. Me parece un mal apoyo el código de Napoleón en materia de minas. Es necesario apoyarse en otras legislaciones.

Los señores diputados de Tomaso y Moreno han hablado de otros países y han demostrado que en la misma Francia, que todavía está bajo el código de Napoleón en esta materia, ya pugnan tendencias muy importantes, y se está por reformar o ya se ha reformado en parte este concepto.

**Hay otros países muy importantes donde inspirarse.**

Así, por ejemplo, en materia de minas, como en muchas otras cosas, podemos inspirarnos en la legislación alemana, en la admirable legislación alemana. Así, las nuevas ordenanzas alemanas de minas establecen la obligación de la explotación continua. En todas las reformas legislativas mineras en Alemania, en todas, absolutamente, se establece la obligación de la explotación continua.

En el artículo Berghau del diccionario de la ciencia del estado, por Conrad, Lexis, etcétera, tomo II, página 745, se encuentra lo siguiente: "Las ordenanzas imperiales sobre minería vigentes

**en los estados alemanes de protectorado,**

se basan sobre el principio de que las minas no son sin dueño, ni pertenecen tampoco al terrateniente, sino que están a disposición del imperio, están abiertas al cateo y a la explotación para toda persona blanca, gegien abgaben — quiere decir con un impuesto o canon — y la obligación de una explotación continua, por ordenanzas imperiales basadas en la ley de territorios de protectorado, de 10 de septiembre de 1900".

En la página 746 del mismo tratado encuentro lo siguiente: "También en Alemania, Austria y Suiza tienen que afirmar que el derecho de disponer de las minas ha correspondido aun al estado". Página 750: "El código prusiano de minas, párrafo 65, permite el retiro de la propiedad minera concedida en el caso de que la paralización de la explotación contraríe intereses públicos predominantes".

Se nos ha hablado de

**la legislación española.**

El señor Ruiz Zorrilla ha hecho estragos en la mentalidad de muchos legisladores argentinos; sin embargo, es un mal ejemplo, es un pésimo ejemplo. Después que se introdujo la reforma al código minero español, código regalista que ha sido bueno, todas las minas españolas han pasado a manos de compañías extranjeras; la minería española está en manos de trusts ingleses y norteamericanos, y yo espero que nosotros no desearemos la misma suerte para la minería argentina.

Se ha hablado con mucha frecuencia, como un ejemplo a imitarse, de Méjico. Todavía el señor miembro informante de la comisión de códigos, en su última exposición, citó a Méjico varias veces, hablándonos de

**la legislación de Méjico**

y de la prosperidad de Méjico en materia minera, y yo quiero traer a la cámara la última palabra en materia de minas de la república mejicana, ejemplo digno de meditarse y de ser imitado.

**Arancibia Rodríguez** — Yo no he dicho eso; será algún otro señor diputado.

**Dickmann** — El señor diputado Arancibia Rodríguez, en su último discurso, citó a Méjico varias veces.

**De Tomaso** — Lo señalaba como uno de los ejemplos a seguirse.

**Arancibia Rodríguez** — Lo citaba como uno de los países cuya legislación ha adoptado el denuncio; pero no lo he citado como ejemplo de nada.

**De Tomaso** — Esa legislación está reformada; es lo que queremos hacer notar, y la comisión lo ignora a pesar de ser una reforma tan importante.

**Dickmann** — En Méjico, el código de minería, de origen español, ha sido modificado en el año 1892, bajo la dictadura de Porfirio Díaz...

**Arancibia Rodríguez** — Yo no he dicho una palabra de eso, así es que supongo no me replica a mí.

**Dickmann** — ...y después del 92 las minas de Méjico han caído en manos de extranjeros, y toda la tragedia mejicana, se ha dicho y se ha recalcado bien en la honorable cámara, toda la tragedia mejicana se ha debido en gran parte a la rivalidad de compañías mineras extranjeras radicadas en Méjico. Y

**la primera obra de los hombres que han modificado las condiciones de Méjico,**

que han derrocado la dictadura, que han hecho la revuelta sangrienta, o mejor dicho, la verdadera revolución, pues es eso lo que ha pasado en Méjico, ha sido acabar con el monstruoso régimen minero introducido por el dictador Porfirio Díaz, y la última constitución mejicana, que tengo aquí: "Constitución política de los estados unidos mejicanos", sancionada y firmada el 3 de enero de 1917 y promulgada el 5 de febrero del mismo año, — la constitución nacional mejicana modifica fundamentalmente el régimen minero del país.

No han querido los constituyentes mejicanos del año 17 dejar librado esto al criterio del legislador y al criterio de un código; han querido establecerlo en la constitución nacional, por la triste y dura experiencia que han tenido. Y así en la página 11 de la constitución nacional, sancionada este año, se dice lo siguiente:

**"Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos**

cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria, los yacimientos de piedras preciosas, de sal de goma y las salinas formadas directamente por las aguas marinas. Los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesita trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos".

Todo esto pertenece a la nación mejicana por la constitución.

El segundo párrafo se refiere a los ríos, mares, etc. Y termina el artículo, diciendo: "En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la nación es inalienable, y sólo podrán hacerse concesiones por el gobierno federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituídas conforme a las leyes mejicanas, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata, y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes. La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación se regirá por las siguientes prescripciones", etc.

**Arancibia Rodríguez** — No dice una palabra del régimen para adquirir y perder la propiedad de las minas.

**Dickmann** — La propiedad de las minas no se entrega a perpetuidad por un canon.

**Arancibia Rodríguez** — Ya dijo el señor diputado que no sabía derecho constitucional, y ahora se olvida que estamos en una república federal, cuya constitución tiene al respecto cosas muy interesantes.

**Dickmann** — No se trata de eso.

**Arancibia Rodríguez** — Allí son nacionales las minas, y aquí no pueden ser.

**Dickmann** — Méjico también es una república federal.

Por otra parte, discutimos un código nacional. Para algo se discute un código nacional; si no, no habría discusión posible.

**Arancibia Rodríguez** — ¿Dónde se fija el régimen para adquirir o perder minas en esa constitución mejicana que ha citado el señor diputado?

**De Tomaso** — Establece la obligación del trabajo regular para hacer la concesión; trabajo regular que no deriva del método que pueda establecerse.

**Arancibia Rodríguez** — Que no es trabajo forzoso ni disponible, como en el código argentino.

**Dickmann** — No hay trabajo forzoso. No haga confusiones; se trata de trabajo obligatorio.

**Arancibia Rodríguez** — Que es forzoso.

**Dickmann** — Forzoso para los capitalistas.

**Arancibia Rodríguez** — Y para los pobres, que no tienen medios para amparar las minas.

**Dickmann** — Cualquiera puede descubrirlas. En la provincia de San Luis también debe haber pirquineros. (Risas).

**Jaramillo** — Podría explicarnos ese término un poco exótico.

**Dickmann** — Estoy defendiendo a la minería nacional contra los acaparadores extranjeros que el señor diputado ha defendido.

**Jaramillo** — Yo le pido al señor diputado que explique a la cámara el significado de ese término que ha empleado.

**Dickmann** — El señor diputado podría explicar mejor que yo lo que son pirquineros...

**Jaramillo** — Precisamente, yo quiero que sea el señor diputado quien dé la explicación, porque él ha citado el término.

**Dickmann** — El censo habla de los pirquineros y les da mucha importancia en la minería nacional. Son los primeros mineros del país.

**Jaramillo** — Perfectamente.

**Dickmann** — No deseo ocupar mayor tiempo la atención de la honorable cámara. Creo que he completado en cierto modo la exposición de los señores diputados que han impugnado la reforma del código; he demostrado, usando los términos del ingeniero Hermitte y del censo nacional, que

**si por desgracia pasara esta reforma se llegaría a suspender totalmente el trabajo minero en la república**

y se enajenaría la riqueza importantísima de substancias de vital importancia para el país en manos de monopolios extranjeros. He demostrado, con la legislación alemana y con la última reciente mejicana, que la reforma está en oposición con el espíritu dominante en el mundo. En todas partes del mundo, señores diputados, las naciones que ya tienen enajenada su riqueza minera, desean rescatarla.

La nacionalización de las minas no es una reforma exigida solamente por los socialistas. He oído con verdadero placer al señor diputado Moreno hablar de la nacionalización de las minas como de una reforma aceptable por muchos partidos que no son socialistas.

**En ninguna parte se desea ahora enajenar la riqueza minera**

del modo como se pretende con la reforma del código en discusión.

Aun desde el punto de vista teórico está involucrado un alto concepto de la legislación argentina actual. En materia de legislación minera, nuestra ley vincula la propiedad con el trabajo, conceptos fundamentales, conceptos que hay que ampliar, extender y ahondar; que se pueda poseer la propiedad del suelo y del subsuelo solamente por el derecho del trabajo.

En muchos países no gobernados por socialistas se tiende ahora a nacionalizar el suelo. Se tiende, por una medida impositiva inteligente y progresiva a entregar en manos del estado, en forma de apropiación de la renta, la superficie del suelo, y con mayor razón hay que sostener el criterio para las minas, porque entre la superficie de la tierra y las minas hay conceptos fundamentalmente opuestos.

Con la tierra, ocupada en cualquier forma que sea, aun en la forma primitiva y empírica, el estado no pierde gran cosa, porque la fertilidad de la tierra no se destruye, no desaparece; la fertilidad de la tierra se repone y se aumenta artificialmente y, sobre todo, el estado siempre sabe lo que ella produce, y en forma de impuesto a la renta puede apropiarse de parte del privilegio de poseer la tierra; mientras que en la industria minera pasa todo lo contrario.

**Las minas mal ocupadas son una forma de ocupación irreparable.**

Las minas se agotan; por eso se llaman industrias extractivas. Las minas trabajadas, con el tiempo pierden su riqueza y desaparecen. En las minas [illegible] se puede calcular bien la renta [illegible] nunca se puede calcular la [illegible] porque no se sabe cuándo [illegible] aparecer la riqueza minera. La [illegible] del suelo es confiscable porque es [illegible] culable, mientras que la renta de las minas es incalculable.

Decía antes que nada se destruye [illegible] la mala ocupación de la tierra, y [illegible] mala ocupación de las minas [illegible] pierde. Dejando a las minas sin [illegible] jar, tampoco la nación pierde [illegible] están las minas; algún día se [illegible] rán, cuando llegue su oportunidad [illegible] tiempo, mientras que entregándolas [illegible] la nación pierde.

El concepto, pues, del código argentino en materia de minas es fundamental [illegible] vincula la posesión de las minas — [illegible] siquiera habla de propiedad [illegible] posesión — con el trabajo, y hay que sostener este criterio, hay que [illegible] darlo y afirmarlo.

En un discurso dirigido a sus [illegible] res norteamericanos,

**decía el presidente Wilson**

estas graves palabras, que son aplicables a toda la América: "En los países americanos los especuladores extranjeros han sido elementos de desorden y perturbación." El caso de Méjico es un caso viviente y doloroso. ¡No cometamos nosotros el grave error de entregar nuestra riqueza minera a especuladores extranjeros, que según las graves palabras de Wilson son elementos de desorden y perturbación, señores diputados!

Yo he visto con gran simpatía [illegible] verdadero gusto, el proyecto presentado por los señores diputados Melo y Moreno sobre minería, proyecto que [illegible] un poco el concepto constitucional [illegible] la autonomía de las provincias.

**¡La autonomía de las provincias!**

Yo recuerdo que el señor diputado Jaramillo, el mismo día que se ocupó [illegible] esta cuestión impugnando la intervención que quiere darse al estado en [illegible] tas cosas, y diciendo que él negaba al estado el derecho de meterse en [illegible] provincias, presentó un proyecto por el cual se crea una escuela normal en Vinchina.

**Jaramillo.** — Son cosas distintas.

**Dickmann.** — Todos los días las provincias piden al estado nacional [illegible] les de vías férreas, irrigación, [illegible] etcétera, y cuando se trata de leyes [illegible] bre cosas tan fundamentales como [illegible] que estamos tratando, entonces se [illegible] ga al estado el derecho de [illegible] en las provincias...

**Jaramillo** — Son cosas distintas, señor diputado; son conceptos complementarios.

**Dickmann.** — Yo he leído [illegible] las palabras sabias y prudentes de los señores diputados Melo y Moreno en el final de los fundamentos de su proyecto. Dicen: "Pongamos, pues, [illegible] del estado nacional argentino [illegible] trumentos esenciales a la vida y [illegible] desarrollo de nuestra sociedad [illegible] mosle

**los instrumentos para crear, dirigir y organizar la civilización argentina**

Consideramos que se trata de riquezas que no han sido producidas por esfuerzos individuales sino por hechos [illegible] gicos que no se repetirán; de riquezas inmensas, agotables, destructibles, esenciales para la existencia de un pueblo culto, cuya [illegible] res representa un privilegio [illegible] so, y recordemos que el bienestar general, no [illegible] es fin primordial del estado, como lo dice nuestra constitución en su preámbulo".

[illegible] nunciado nosotros los socialistas, [illegible] ciden en un todo con nuestro [illegible] con nuestro pensar.

Es, pues, un asunto grave, señores diputados. Los diputados socialistas no hemos hecho obstrucción por [illegible] tancia; no hemos hecho un [illegible] parlamentario para oponernos al progreso de algunas provincias pobres [illegible] hemos querido molestar al simpático señor diputado Jaramillo.

**Jaramillo.** — Le advierto...

**Dickmann.** — Hemos intervenido con energía y con vigor en este asunto porque lo consideramos fundamental, porque consideramos, como he dicho antes, que

**se va a romper el régimen minero sabio e inteligente del país**

que se va a comprometer el porvenir de la inmensa riqueza que existe en el subsuelo argentino, comprometiendo el porvenir mismo del país; se va a empobrecer aún más a las provincias pobres, se va a entregar el monopolio de esas riquezas a manos extranjeras, con [illegible] seguridad, porque va contra la tendencia universal en materia de legislación minera, porque en América hay una experiencia dolorosa en esta materia.

Por todas estas razones, y [illegible] de con distintos sectores de la cámara, en el de la derecha con el señor diputado Moreno, en el de la izquierda con el señor diputado Melo, nosotros, los diputados socialistas, impugnamos y denunciamos esta reforma parcial como una reforma peligrosa, y repitiendo nuevamente las palabras de la [illegible] autoridad minera del país, del señor ingeniero Hermite, jefe de la dirección de minas, si por desgracia pasa esta reforma, yo invito al poder ejecutivo a que vete esta ley, ya que el señor ministro de agricultura no ocupa su banca en este momento para denunciar esta [illegible] la reforma para la República Argentina.

En tal sentido dejo fundada [illegible] opinión y nuestro voto en este grave asunto, salvando nuestra responsabilidad de legisladores para el porvenir.

## Teatros y conciertos

COLON

**Bailes rusos** — La función que debía realizarse anoche en este teatro [illegible] suspendida en virtud de una divergencia surgida entre la empresa arrendataria y la compañía de bailes de Diaghilew.

Según los informes suministrados por la secretaría del teatro, el conflicto lo motiva la ausencia en algunos espectáculos del primer bailarín Nijinsky.

La empresa sostiene haber contratado a la compañía, incluso al señor Nijinsky, para efectuar cuarenta funciones, y el compromiso existente entre el primer bailarín y el director de aquélla sólo es por veinte funciones.

Sin embargo, a última hora nos informa la empresa que el conflicto está en vías de solucionarse satisfactoriamente, siendo probable que hoy haya función.

En cuanto regrese del Brasil la orquesta que actuará en la temporada [illegible]

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



rica última, se realizarán, en el teatro municipal, cuatro conciertos sinfónicos, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi.

En esas audiciones sinfónicas intervendrán como solistas la soprano Vallin Pardo y el bajo Journet.

### COLISEO

La compañía Caramba-Scognamiglio, que actúa en este teatro, anuncia para hoy la primera representación de "Sueño de un vals", de Oscar Strauss.

La obra tendrá por intérpretes principales a las señoras Csillag y Cesti, y a los señores Vanutelli, Consalvo y De Salvi.

### ARGENTINO

El popular bufo Florencio Parravicini anuncia para hoy su función de beneficio.

Con tal motivo se pondrá en escena la comedia en cuatro actos de García Velloso "El tango en París".

### CONCIERTOS

**Asociación Wagneriana** — Recordamos que esta noche, a las 9, se efectuará en La Argentina, Rodríguez Peña 361, el concierto de la pianista María Carreras, auspiciado por esta institución.

### LA SOCIEDAD DE AUTORES Y EL ACTOR ZURLO

Como a pesar de la prohibición expresa de la sociedad de autores dramáticos de representar la obra "Con las alas rotas", del señor Emilio Berisso, el señor Humberto Zurlo, al frente de una compañía que actúa en el teatro "Alberdi", de Tucumán, pusiera en escena la obra citada, la C. D. de esta sociedad ha resuelto, por unanimidad, no admitir las excusas presentadas por el actor aludido, manteniendo la interdicción decretada contra él y su compañía.

## MOVIMIENTO OBRERO

### EMPLEADOS DE COMERCIO

Esta sociedad efectuará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: Federación de empleados, F. O. R. A., sociedades por secciones.

### BENEFICIOS DE LA ORGANIZACION

Patrocinada por la sociedad Unión obreros de la dirección del puerto se realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., sobre el tema que nos sirve de epígrafe.

### UNION OBREROS SANITARIOS

La secretaría de esta sociedad de resistencia ha quedado instalada en la calle French 2913, donde se atiende todos los días de 8.30 a 11 p. m.

### PINTORES UNIDOS

El domingo, a las 8 a. m., efectuará asamblea este sindicato, en su local social, Bartolomé Mitre 3174.

### LOS "BUENOS" SERVIDORES

En el molino del Río de la Plata, sección Avellaneda, el 13 del corriente el capataz Nachio agredió al obrero Nicolás Chapaña.

El molinero Montous ejerce sobre los peones a sus órdenes una actitud imperialista.

Durante las 12 horas nocturnas que trabajan estos obreros no les permite descansar un momento; ni hablar uno con otro; ni ir al w. c. más de una vez durante la noche. Cualquier error o descuido; la más leve falta en que incurran, son arbitrariamente castigados con largas suspensiones.

Otro concreto: Habiendo sido suspendido el obrero engrasador García por el mencionado molinero, fué absuelto por el jefe; pero aquél se negó a reponerlo con estas palabras textuales: "Yo no lo tomo a usted hasta que no cumpla su suspensión, porque usted no se rebajó a mí".

Llamamos la atención a los obreros del Molino del Río de la Plata que sufren tales desmanes, pues deben tener en cuenta que los déspotas son el efecto del servilismo y la falta de organización de quienes los toleran. — Un obrero.

### DE PIÑERO (Avellaneda)

**Triunfo obrero** — Los trabajadores de los talleres "San Martín" acaban de obtener un brillante triunfo. En efecto, el sábado pasado, una comisión, en representación de un número aproximado de 500 obreros agremiados en la Sociedad de ayuda y mejoramiento entre los obreros del taller San Martín, hizo entrega de un pliego de condiciones de trabajo a los patrones del citado establecimiento.

Por él se solicitaba, entre otras mejoras, aumento de salario, y dábase plazo para contestar al mismo hasta el 17, caso contrario se declararían en huelga.

Recibida la respuesta patronal, se convocó inmediatamente al gremio a asamblea para tratarla. Esta realizóse el día 17, y, puesta a su consideración, resolvióse, dadas las ligeras observaciones que formularon al pliego los patrones, aceptarla y dar por terminado el conflicto.

Este es un bello ejemplo de la fuerza sindical, que deben tener en cuenta todos los trabajadores, pues, conocedores los patrones de la unánime solidaridad del personal de su establecimiento, no titubearon en acceder al pedido de éstos, y a su vez los obreros no necesitaron apelar al extremo recurso, en otras circunstancias imprescindible, del paro.

En la misma asamblea en que se consideró la respuesta al pliego de condiciones, fué discutida una moción tendiente a adherir el sindicato a la Federación Obrera Regional Argentina, resolviéndose, casi por unanimidad, su ingreso a este organismo federativo.

## CONFERENCIAS REALIZADAS

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Auspiciada por esta juventud se realizó el sábado la función, conferencia y baile a beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social. El cuadro artístico representó con acierto las obras anunciadas, siendo largamente aplaudido por el público que llenaba totalmente el teatro "Bel Paese". Los himnos obreros se entonaban en los entreactos por el coro de esta juventud.

En un intervalo el ciudadano Zibecchi disertó sobre "Socialismo y religión".

Luego se dió comienzo al baile, el que terminó en las primeras horas del domingo. El público quedó bien impresionado por el orden y la cultura que reinó durante la velada.

**Centro "Maximino González"** — Ante una regular concurrencia compuesta por personas de ambos sexos se realizó en el local de este centro la conferencia a cargo del ciudadano Domingo Marino sobre "Nacimiento y muerte de la religión". El orador historió el origen de las religiones desde los tiempos del clan y demostró que ellas nacen de la ignorancia y el miedo a lo desconocido.

Después de explayar ampliamente el tema, el ciudadano Marino terminó manifestando que las religiones se extinguen a medida que se difunde la ciencia y la cultura popular.

## Información general

### Instrucción pública y popular

**Ateneo Hispano Americano** — En el local de este Ateneo, Avenida de Mayo 1120, el doctor Adolfo Esquirol de la Guardia dará hoy una conferencia, a las 9 de la noche, sobre el siguiente tema: "Lo que representa Centro América".

**Centro Socialista de la 20a.** — Mañana, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Rebol continuará su curso de anatomía e higiene.

### Tribunales

**Juicios sucesorios.** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Achával Rodríguez, han sido iniciados ayer los juicios sucesorios de Máxima Matialliana de Vázquez y Emma Vázquez de Velázquez.

**Juicio de divorcio.** — El juez doctor Seeber, dictó sentencia ayer en el juicio seguido por J. M. de F. contra J. F. sobre divorcio. Decreta el divorcio por culpa del marido.

**Sentencias.** — El juez doctor Ramos Mejía sentenció ayer los procesos siguientes:

Manuel Calá, español, de 58 años, casado. Por estafa, le aplica 8 años de penitenciaria.

—Emma Laperi de Calella, argentina, de 29 años, casada, y Juan José Suárez, argentino, de 39 años, soltero, capataz de stud. Por adulterio, la condena a ella a sufrir dos años de prisión, y a él a 2 años y 3 meses de destierro.

—Sentenció ayer el juez doctor Martínez, secretaría Madero, la causa seguida contra Manuel Wiszansky, ruso, de 30 años de edad, casado, jornalero. Por infracción a la ley 9143, le absuelve de culpa y cargo.

—El mismo magistrado sentenció ayer la causa seguida contra López Palar, español, de 22 años, soltero, panadero. Por hurto, le aplica 3 años de prisión, que deberá cumplir en Tierra del Fuego.

El juez doctor Racedo resolvió ayer la querella seguida por Rafael Carrasco contra Tomás J. Allen, por calumnias e injurias graves.

Absuelve de culpa y cargo al querellado.

## Cronica del delito y hechos diversos

### MISTERIOSA DESAPARICION DE UN HOMBRE

**Necesidad de una seria investigación**

En los primeros días del mes de diciembre del año ppdo. llegó a esta capital, procedente de El Perdido (provincia de Buenos Aires) el ciudadano Juan B. Zazzali, con el propósito de establecerse aquí y dedicarse a negociaciones cerealistas.

El nombrado trajo consigo una importante suma de dinero y diversas alhajas de gran valor, y se fué a vivir a una casa situada en la calle Tacuarí 619. Zazzali, hasta el 20 de enero de este año, mantuvo correspondencia con su esposa, y a partir de esa fecha aquélla no recibió más noticias del marido. En vista de tal anormalidad, la citada se trasladó a Buenos Aires a fin de entrevistarse con su esposo, dirigiéndose a la casa aludida, donde pudo comprobar que Zazzali no residía más allí. Al día siguiente de efectuada esta diligencia, hace ya tres meses, la misma se presentó ante el jefe de policía, a quien denunció la desaparición de su esposo, y encarecióle para que dicha institución averiguara el paradero del susodicho negociante.

A pesar de la denuncia formulada, nada se supo hasta ahora del paradero del buscado, lo cual hace presumir algo grave.

Personas allegadas a Zazzali nos piden indiquemos a la policía practique una seria investigación al respecto en la casa de la calle Tacuarí.

**Consecuencias del alcohol** — En la esquina de Paseo Colón e Independencia tuvieron un incidente los sujetos Ludovico Stnur y Juan Timeran, quienes se hallaban ebrios. Estos, a raíz de palabras, se trabaron en riña, durante la cual se lesionaron mutuamente.

Los dos se encuentran detenidos en la comisaría 14.

**Ladrones detenidos — Secuestro del producto de un robo** — En el conventillo de la calle Chile 1749, en la mañana de ayer, varios empleados de la comisaría 6a. procedieron a la detención de los sujetos de malos antecedentes José Molina y Juan Iglesias, quienes son autores de un robo de mercaderías por valor de 2500 pesos, cometido en el comercio que Adolfo Haymann tiene establecido en la calle Lavalle 888.

La policía secuestró en la pieza que ocupaban los ladrones el total de las mercaderías robadas a Haymann.

Los delincuentes fueron puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DIVERSAS INFORMACIONES

### LA PLATA

**La información periodística** — Nada es más fácil, para la gente que ahora maneja los asuntos oficiales de esta ciudad, que engañar al respetable público por medio de informes y noticias que entregan a los cronistas de la prensa local y metropolitana, ya "cocinadas", vale decir, listas para ser tragadas por los lectores.

Los del "viejo régimen" ponían a disposición de los periodistas los expedientes de cada asunto, para que ellos tomaran los datos y apuntes que creyeran de interés; pero "los de la causa" — y tal vez por aquello de que "el que fué cocinero antes que fraile"... ya que el interventor Cantilo es periodista de oficio — proceden de manera distinta, pues dan hechas las noticias de los asuntos que les conviene hacer conocer, y hasta le agregan comentarios disimulados y tendenciosos.

A veces, los directores de diarios o encargados de corresponsalías advierten la habilidad radical, y la tijera separa oportunamente lo que corresponde publicarse, dejando caer el resto en el imprescindible y útil canasto periodístico; pero también ocurre que el gato pasa por liebre, y entonces el oficialismo regenerador consigue lo que busca, esto es, impresionar en su favor al público, valiéndose de la información que él mismo aliña y condimenta para las columnas de toda la prensa local y metropolitana.

Y aquí va una muestra:

El comisionado municipal, autorizado por el interventor, que es como si dijéramos por el nuncio apostólico, sacó a remate una cantidad de mármol, hierro, plomo y otros metales que había en el cementerio de La Plata.

Nosotros criticamos el hecho, en razón de no tener autoridad la intervención nacional para disponer de los bienes de una comuna y también porque en los avisos de ese remate no se decía de cuántos kilos se componía cada uno de aquellos lotes, con mayor razón cuanto que tenían base de venta.

Nadie rectificó nuestra noticia y observaciones, y el remate se hizo; pero el comisionado municipal necesitaba justificar su abuso, y para eso se ha servido de las noticias que él da hechas a los diarios, según la costumbre impuesta por el señor Cantilo a todos sus servidores desde que se instaló en los aposentos del ex gobernador Ugarte.

Y los diarios locales publicaron ayer lo siguiente:

"En el cementerio local se realizó anteayer el anunciado remate de restos de hierro, mármol y diversos metales provenientes de las exhumaciones últimamente realizadas. Concurrieron varios interesados, rematándose los lotes a buenos precios. En total, el producido fué de 500 pesos."

De ese modo y con las inocentes palabras de "rematándose los lotes a buenos precios", se ha querido mostrar la excelente operación del remate y neutralizar la razón de nuestra crítica al mismo.

Pero es más fácil agarrar a un embustero que a un cojo, y nosotros podemos demostrarlo con sólo hacer notar que la noticia transcrita más arriba y que es de origen oficial dice que "en total, el producido fué de unos 500 pesos".

Pues bien: en los avisos, también oficiales, que se publicaron en los diarios radicales de esta ciudad, se decía: "bases de venta de los lotes: hierro, pesos 336; mármol, $ 466.66; plomo, 265.32; y otros metales, $ 282.66."

Sumadas estas cantidades dan pesos 1.350.64.

Y si sólo se ha obtenido en el remate "unos 500 pesos", sería interesante conocer en qué consiste y cuáles son "los buenos precios obtenidos", según la noticia oficial que se han tragado esta vez las columnas de los diarios locales, pues para nosotros conseguir "unos 500 pesos" en la venta de objetos que tienen como base de venta pesos 1.350.64 no es ya "conseguir buenos precios", sino buenas tragaderas en la prensa y buen abuso de la confianza que el público dispensa a la información periodística.

La mistificación radical no deja resorte ni expediente a que no recurrá, y la información periodística es un excelente recurso para la defensa de las cuestiones y abusos que no tienen disculpa.

El interventor lo sabe y... los periodistas también.

**Las cuentas municipales de Chascomús** — El tribunal de cuentas consideró las presentadas por la municipalidad de Chascomús, correspondientes al ejercicio de 1916, en el cual desempeñó las funciones de intendente el señor Pedro Etchevarría.

Los recursos calculados ascendieron a $ 144.460, y el ingreso sólo fué de $ 137.591.98; los egresos fijados en $ 139.080, fueron ampliados por diversas resoluciones del concejo deliberante hasta la cantidad de $ 145.700, invirtiéndose solamente $ 137.621.66.

### VILLA PORVENIR (Avellaneda)

**Conferencia radical.** — El domingo último realizóse un mitin patrocinado por los radicales, a objeto, según decían los manifiestos alusivos, de pedir la abolición de los medidores, pero en realidad para difamar al socialismo y denigrar soezmente a los hombres más capaces de nuestro partido.

Baste decir, para darse una idea de la clase de verba que escuchaban unas cuarenta personas, que uno de los "oradores" era nada menos que el célebre Italo A. Napoli, de triste fama entre los fosforeros de Avellaneda.

Otro de los "oradores" que siguió en el mismo tren, un tal Aniceto Rodríguez, dijo que los diputados socialistas, además de los "mil quinientos", se embolsaban las cuotas que abonan los afiliados.

El ciudadano Juan P. Barrios, que dió luego una conferencia a tres cuadras de distancia, a la que asistieron más de 500 personas, refutó como se merecían las calumnias radicales.

Por su parte, varios afiliados invitaron a los "oradores" a visitar el Centro Socialista local, a fin de que vieran los libros de tesorería y comprobaran la falsedad de sus afirmaciones.

### CHACABUCO

**Conferencia.** — En el salón de la biblioteca popular "Domingo F. Sarmiento" tuvo lugar la segunda conferencia del curso a cargo del doctor Germán F. Fages, quien disertó acerca de los estragos de la tuberculosis. La concurrencia, bastante numerosa, componíase de jóvenes deseosos de escuchar la instructiva palabra del conferenciante.

A nuestro entender, éste nos pareció algo débil en materia de estadística, especialmente en lo que se refiere al mayor porcentaje de víctimas del temible mal con que contribuye la clase trabajadora.

El orador no le ha dado a la enfermedad su verdadero carácter social; se ha abstenido de mencionar las condiciones de vida de la clase laboriosa, su pésima alimentación y más pésimas viviendas, verdaderas pocilgas faltas de luz y aire. De las largas jornadas de ruda labor efectuadas en la mayoría de los casos en talleres antihigiénicos, estrechos y sin ventilación, no se habló, y ellas explican en cierto modo la predilección de la tuberculosis por la clase obrera.

El doctor Fages apenas se limitó a mencionar el veneno alcohólico como abono propicio al desarrollo del bacilo de Koch.

**Biblioteca Sarmiento.** — Esta institución, fundada hace apenas un año por un grupo de jóvenes entusiastas animados del loable propósito de llevar sanas enseñanzas al seno del pueblo, prosigue empeñosamente la obra empezada en tal sentido, realizando conferencias y disensiones familiares periódicamente.

Su comisión administrativa se compone de los siguientes ciudadanos, designados al efecto en la última asamblea celebrada: presidente, Carmelo Sánchez; vice, Rafael Molinari; secretario, Eduardo Bozzolo; pro, Humberto Lacennira; tesorero, José Lorenzo; pro, José Marsiletti; vocales: A. Fortunato, C. Ruiz, F. Gagliardi, J. Godoy, J. Espejo, P. Rizzi, José Espejo y B. Lozano; bibliotecario general, Ernesto Perdón.

### BARADERO

**Las víctimas del curanderismo.** — El lunes 11 del corriente dejó de existir en esta localidad la señorita Rosario Sosa, de 25 años de edad, la que según declaraciones de la familia y voces circulantes, fué víctima de una curandera llamada Juana Péndola, que ejerce su "profesión" clandestina al amparo de la complacencia policial.

A estar a los relatos de personas domiciliadas cerca del lugar del hecho, éste ocurrió del siguiente modo:

El día mencionado, a eso de las 2 de la tarde, Rosario se dirigió como de costumbre a la casa de la mencionada curandera — pues ésta la había "asistido" otras veces — a objeto de que la siguiera "curando" siendo de notar que la joven hallábase encinta y la Péndola habíale prometido librarla del "mal" mediante una fuerte retribución. No había transcurrido aun media hora desde que había entrado en el "consultorio", cuando los vecinos notaron que algo anormal ocurría. En efecto, la curandera salió afuera muy azorada recabando la presencia de la autoridad policial, la que no tardó en llegar, encontrándose allí con el cadáver de la joven Rosario. El desorden de sus ropas, así como el aspecto que presentaba la muerta, denotaban muy a las claras que el deceso había sido violento. Las drogas y menjurjes desparramados por la pieza producían una impresión sugestiva.

Interrogada la curandera por la policía, aquélla contestó con evasivas, fingiendo no conocer a la muerta; en vista de lo cual el cadáver fué conducido a la morgue por orden del médico de policía, a fin de proceder a la autopsia de práctica, sin averiguar si la extinta tenía familia, como correspondía.

Después de varios trámites, recién a las 9 de la noche fué entregado el cadáver a sus deudos.

Ahora bien: del informe médico nada se sabe, a pesar de haber transcurrido varios días de ocurrido el hecho.

Dícese que ha sido enviada a La Plata la sangre de la presunta víctima para su análisis.

En cuanto a la curandera, hasta la fecha no ha sido molestada en lo más mínimo, pues, según parece, tiene "padrinos influyentes" que la protegen; lo que en cierto modo explica la situación tolerante en que se ha colocado la autoridad al no proceder inmediatamente a su detención preventiva, hasta que se esclarezca el hecho.

Según declaraciones de la familia de la extinta, ésta llevaba algún dinero, el que no fué encontrado en sus ropas; lo que vendría a agravar la acusación que pesa sobre la curandera.

Los deudos están resueltos a solicitar le sea practicada una segunda autopsia al cadáver, en caso de no dar resultado la primera, como es muy dable suponer visto el giro que llevan las cosas.

### EXALTACION DE LA CRUZ

**Conferencia socialista y maniobras radicales** — El Centro Socialista local organizó una conferencia, en la cual habían de hacer uso de la palabra los ciudadanos J. Apolinario y A. Cantoni, sobre "Origen y muerte de las religiones" y "Evolución económica y lucha de clases", respectivamente.

Solicitado el permiso con doce días de anticipación y concedido por la jefatura de policía, a última hora se nos comunicó por intermedio del señor comisario de ésta que dicho acto no podría realizarse en la plaza pública como estaba "solicitado y concedido". La susodicha orden venía impuesta por el señor ministro de la intervención y a pedido de señores radicales de ésta, quienes solicitaron la suspensión de la conferencia socialista porque así lo exigían los festejos del día organizados en conmemoración del "patrono" de este pueblo y que consistían en una corrida de sortijas realizada frente a la casa municipal, contraviniendo con ello una prescripción de una ordenanza municipal que prohibe galopar a menor distancia de tres cuadras en derredor de la plaza.

Expuesta la bella muestra de "regeneración" que antecede, haremos notar de paso el chato e incoherente criterio tan característico en los procederes radicales. Estos señores, no hace muchos días, dieron una conferencia, en la que el famoso Nápoli, predicador de la "sagrada tiranía", aconsejaba la demolición de la iglesia con todos sus fetiches; pues bien, la "juventud radical 4 de Febrero", ofreciendo un triste exponente de su pobre mentalidad, dió algo parecido a una función teatral en "honor de su ilustrísima, monseñor obispo Alberti", venido ex profeso a este pueblo con motivo de las fiestas de marras. También le fué ofrecido un suculento banquete de despedida en la casa municipal, pues el señor comisionado no ha querido olvidar la tradición del "régimen oprobioso".

Imposibilitados los socialistas de dar la conferencia en el paraje anunciado, no obstante protestar de que en iguales circunstancias nada se había objetado durante el gobierno conservador, el compañero J. J. Pereyra subióse a un banco, diciendo que por una arbitrariedad consumada contra el derecho de reunión se iba a realizar la conferencia en una de las calles del pueblo.

De inmediato un público no menor de cuatrocientas personas formó columna y al canto de La Internacional y vivas al Partido congregóse en una de las esquinas, donde se improvisó la tribuna.

Abrió el acto el ciudadano Pereyra, el cual criticó acerbamente los procederes regeneradores del radicalismo, y presentó al orador designado, doctor J. Apolinario, quien ocupó la tribuna, y después de un breve exordio entró a tratar el tema anunciado, historiando las religiones desde su origen hasta el día no lejano en que mediante la ciencia y la educación popular desaparecerán de la mente humana para ocupar un lugar insignificante en la historia.

El ciudadano A. S. Gallesio cerró luego el acto, haciendo referencia del abuso cometido por el oficial de policía Agustín Silvera en la persona del ciudadano P. Antonio Milco, y dijo que a pesar de haberse instruído el sumario correspondiente, el fallo se hacía esperar demasiado, por cuya razón — expresó — nos reservamos el derecho de insistir para que se haga la debida justicia hasta elevar nuestra protesta por medio de un mitin popular si fuese necesario.

Por encontrarse enfermo no pudo concurrir el doctor Cantoni.

## Noticias del interior

### ENTRE RIOS

**Federación de sociedades italianas—La renuncia del fiscal doctor Pouza—El padrón municipal — Cambio de dirección de "El Litoral" — Disidencias radicales.**

CONCORDIA, 18 — Después de múltiples gestiones hase llevado a cabo, por fin, la federación de todas las sociedades italianas de la localidad. La comisión directiva de la nueva entidad quedó compuesta en la forma siguiente: Presidente honorario, señor Juan S. Travers, agente consular; presidente, doctor Vicente Barbarulo; vice, Juan F. Massera; secretario, Vicente Fitipaldi; vice, Victorio Degli Inocenti; tesorero, Pedro Gorga; subtesorero, Antonio B. Germinati; vocales: Honorato Reall, Camilo D. Angelo, Nicolás Pessolano, César B. Gilardi, Francisco di Tomaso, Domingo F. Rocco y Augusto Slop.

—En oportunidad habíamos manifestado que la opinión de la comisión de investigaciones judiciales era favorable o más bien se inclinaba a creer que el poder ejecutivo aceptaría la renuncia del fiscal doctor Pouza, que la presentó con motivo de la investigación que se practicaba en esta jurisdicción, pero, al parecer, el poder ejecutivo ha manifestado a este funcionario que no tiene motivos para renunciar, y que, de consiguiente, no le aceptaba la renuncia; de manera que quedó ocupando su puesto.

—Siguen las inscripciones en el padrón municipal, reinando bastante interés entre los que tienen derechos de electores comunales.

—El órgano local "El Litoral" pasará a manos de los periodistas Antonio de Luque y Juan Arenas desde el primero del entrante mes.

—Entre el radicalismo local se siente un evidente malestar a raíz del reciente incidente habido entre el comité y el jefe de policía. A pesar de todos los desmentidos, se sabe que dicho comité insinuó al funcionario aludido la conveniencia de renunciar porque "ha dejado de ser persona grata". Este accedió en seguida y presentó su renuncia al P. E.; pero el gobernador le manifestó categóricamente que no encontrabá razones para aceptarla, con lo cual venía a desautorizar al comité departamental. Como es de suponer, las cosas no podrán seguir manteniéndose en ese terreno, pues el comité no querrá seguir prestando apoyo político a un funcionario que no le merece confianza.

La cuestión se agrava, pues, para el radicalismo, precisamente en momentos en que debe iniciarse la campaña política que debe tener lugar con la renovación del gobierno.

### SANTIAGO DEL ESTERO

**Proyecto de ordenanza municipal del concejal socialista — Velada pro cruz roja aliada — Prohibición de los bailes públicos y juegos de azar.**

SANTIAGO DEL ESTERO, 17 — La labor del concejal socialista, ciudadano Federico V. Mackeprang, va destacándose paulatinamente.

Dentro del marco demasiado estrecho de atribuciones que le acuerda al concejo deliberante la mala ley orgánica de las municipalidades, nuestro concejal desenvuelve su acción altamente beneficiosa para los bien entendidos intereses del pueblo.

A los varios y útiles proyectos que ha formulado hasta ahora, hoy se agrega otro más, que será presentado y fundado por su autor en el cuerpo de que forma parte. Dados los fines altamente prácticos y humanitarios que encarna el proyecto de referencia, es de esperar que ha de tener el apoyo de los demás miembros que forman el concejo deliberante, sancionándose inmediatamente para bien de muchas familias obreras que hoy se encuentran sin seguridad alguna, a merced de los vendavales de la politiquería criolla.

He aquí el proyecto:

"Art. 1o. Todos los lotes de terrenos municipales que han sido ocupados hasta la fecha por autorización del D. E. municipal, o por posesión, y en los cuales se han efectuado construcciones cuyo valor exceda al del mismo terreno, serán adjudicados definitivamente a sus ocupantes.

Art. 2o. El D. E., una vez que se haya comprobado el cumplimiento de las condiciones exigidas por el art. 1o., otorgará a los solicitantes el título definitivo, con prohibición expresa de enajenarlos por el término de cinco años a contar desde la fecha de la escrituración.

Art. 3o. Los adjudicantes, para acogerse a los beneficios del art. 1o., deberán comprobar ser pobres de solemnidad; en caso contrario, están obligados a pagar el valor del lote, de acuerdo con la ordenanza de venta de tierras públicas y cumplir las obligaciones que la misma impone sobre edificación y cercos".

De sancionarse este proyecto de ordenanza, como es de esperar, serán no menos de ciento cincuenta las familias de proletarios que se acogerán a sus beneficios.

—En conmemoración del XX de Septiembre y organizada por la sociedad italiana, se efectuará en esa fecha una velada cinematográfica en el teatro 25 de Mayo, cuyos beneficios serán destinados a la cruz roja aliada.

—Coincidiendo con un proyecto prohibitivo de los bailes públicos, presentado por nuestro concejal al cuerpo de que forma parte, el diputado Vella acaba de presentar un proyecto de ley que prohibe los juegos de azar, carreras, etc., en todo el territorio de la provincia.

Tan saludable iniciativa es de desear que tenga un feliz éxito, pues ellas contribuirían eficazmente a acabar con una plaga que azota duramente a esta desgraciada provincia, que yace sumida en las tinieblas del atraso por la ineptitud y esterilidad de sus gobernantes

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 16a. (Villa Urquiza)** — Bauness 2821. Cita a los afiliados y simpatizantes que deseen formar parte del coro a formarse, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 9 p. m.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Asamblea extraordinaria el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto tesorería.

**Centro de la 2a.** — Monteagudo 90. Se invita a los afiliados al Centro y a la J. S. que quieran formar parte del coro en formación, a que concurran mañana al local social, a las 8.30 p. m., a objeto de practicar un ensayo para la concentración del 27 del corriente.

**Centro de la 9a.** — Cita a asamblea para el viernes, a las 8.30 p. m., a fin de continuar la discusión de los asuntos que quedaron pendientes de la asamblea anterior.

**Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini** —Asamblea mañana, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un delegado, cambio de local, varios. Ruégase puntual asistencia.

**Centro de la 4a. (Boca)** — Del Crucero 1173. Convoca a asamblea para el martes, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de socios, voto general referente a las incompatibilidades, supresión del boletín del Partido.

### AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "La Internacional"** — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto C. de P. G., informes de los delegados al congreso, informe y renuncia del delegado al C. P. R. del T., renovación de la C. A., disolución de la juventud.

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Azcuénaga 252. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., asunto fiesta, varios.

**J. S. de las secciones 14a. y 20a.** — Cangallo 1159 (altos). Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, informes de delegados y de la C. A., varios.

**J. S. "La Acción"** — Monteagudo 90. Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, informe y nombramiento de delegados, varios.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2491. Mañana realizará asamblea, a las 8 p. m., para tratar asuntos varios. A las 9 p. m. se entrará a sesión extraordinaria. O. del D.: renuncia del secretario y del director del cuadro, informe de fiesta.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1046. El doctor Fernando de Andreis disertará mañana, a las 8 p. m., sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

**J. S. "Laboremus"** — Pueyrredón 1772. Celebrará una conferencia en el cruce de las calles Ayacucho y Melo, mañana, a las 8.30 p. m. Oradores: Ricardo Sáenz Hayes y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "El XX de Septiembre" y "Municipalidad electiva".

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Efectuará una fiesta cinematográfica y conferencia en el cine Apolo el 4 de octubre. Se exhibirán las cintas "Celos mortales", en 20 partes; "Sin miedo y sin tacha", drama social en 20 partes; "Carlitos ingeniero de tiendas". El tenor Luis Lorenzo cantará una romanza; el ciudadano A. Calcagno recitará el monólogo cómico "Un catalán neutralista", y el caricaturista Mari ejecutará varias siluetas relámpago.

En un intervalo el ciudadano Carlos Pascali disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 0.20. Se pueden obtener en el local social, Azcuénaga 252.

**Comité P. R. del T.** — Realizará una conferencia en su local, Estados Unidos 1654, mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Luis E. Recabarren. Tema: "Leyes obreras".

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**Tigre (Sección Las Conchas)** — Celebrará asamblea en tercera convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, biblioteca, varios.

**Bahía Blanca** — El C. S. local efectuará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Donado 112. O. del D.: A., socios nuevos, informes de secretaría y de la C. R. de C., carta orgánica.

—Se invita especialmente a los compañeros Julián Mugmo, Leandro Rodríguez, Miguel Cabezas, Juan Bañoco, Pedro Bañoco, Santiago Quinteros, L. Rand, Juan Baxton, Eustaquio Alden, Angel Media, Miguel D'Angelo y J. Gurevich para comunicarles un asunto que les interesa.

**Moreno** — El C. S. cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C.

**Ameghino**—Asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., resolución sobre varias circulares, varios.

**Exaltación de la Cruz** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., varios.

**San Martín** — 25 de Septiembre 125. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: carta orgánica, corresponsal.

**Santos Lugares** — Asamblea del C. S. mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto afiliados, varios. Se recomienda la asistencia de los socios.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Piñeiro (Avellaneda)** — Organizada por el Centro Socialista local, se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, una función de biógrafo y conferencia a beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón La Perla, calle Domínguez 915.

En el variado programa a desarrollar figuran los himnos obreros, ejecutados por la orquesta que dirige el ciudadano Galazetti; "Trabuco", película de carácter dramáticosocial, en 10 partes; "La madrasta", drama social en 2 partes; conferencia sobre "El divorcio", por el doctor Federico Pinedo (hijo); Cantos socialistas por el ciudadano Juan P. Barrios; "El hombre que hace reír", monólogo interpretado por el ciudadano Luis Castell; "¡Roma o muerte!", película anticlerical de la época de Mazzini y Garibaldi; "La nuez de coco", película cómica; "Villa institutriz", ídem.

Entrada, $ 0.50; mujeres, gratis.

**Bernal** — Mañana, a las 8.45 p. m., en el local del Centro Socialista, Belgrano 379, se realizará una conferencia y discusión familiar sobre "Cooperación". Disertará el ciudadano José Rasanto.

**Est. Florida** —Biblioteca "Nuevos Tiempos". Realizará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia en el local San Martín 2319, la que estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre el tema "Higiene social".

# Comité Ejecutivo

**Sesión del 14 de septiembre de 1917**

Presentes: de Tomaso, Comolli, Bunge, Ferlini, di Tella, Repetto, Bravo, Penelón y Muzio.

Preside Bravo.

Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

—Se recibe a una delegación del Centro de Vélez Sársfield, la cual solicita se le entreguen datos de carácter comercial y financiero de LA VANGUARIDA, pedidos por el Centro con anterioridad. Se resuelve manifestar al Centro lo siguiente: "El Comité Ejecutivo no considera oportuno ni prudente dar algunos de los datos pedidos, pero en el deseo de informar ampliamente al Centro, autoriza al administrador del diario para que proporcione verbalmente los informes que estime conveniente dar a conocer."

—El Centro de Nueva Pompeya Norte y el de la 17a. Maldonado solicitan datos relativos a los gastos del Comité Ejecutivo. Se resuelve darlos, manifestando a esos Centros que pueden concurrir al Comité a examinar los comprobantes respectivos.

—Se trata la renuncia presentada por el ciudadano Esteban Jiménez de los cargos de miembro del Comité Ejecutivo y director de LA VANGUARDIA. La del primero se rechaza por seis votos contra tres. La del segundo se acepta, designándose director del diario al ciudadano Enrique Dickmann, por siete votos contra dos.

—Se acuerda designar a los miembros de Tomaso, Bravo y Bunge en comisión para que estudien e informen al Comité, a la brevedad posible, sobre los siguientes puntos:

1o. Proyecto de programa municipal que deberá presentar el Partido en las próximas elecciones municipales de la capital federal.

2o. Forma en que se propone debe ser sancionado por las agrupaciones.

3o. Forma en que deben elegirse los candidatos a concejales.

# NOTAS VARIAS

**Comité electoral de la 20a.** — Ha quedado constituído en la siguiente forma: secretario general, Luis Laurelli; de actas, Manuel Rodríguez; tesorero, Luis A. Leone; vocales: José Ponte, Francisco Sarubbi, José Acuña y Domingo Roldán.

El comité ha resuelto reunirse los lunes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Arenales 1361.

Por informes, todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

# LOS PRECIOS

## CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.61 1/2.
" Italia, 7.49.
" España, 4.32.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3/4.

## MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 291.595.717.126.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.251.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.012.132.674.72.

## MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.57 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 36 1/2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 11/16.

## MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

### LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de pesos 70 a 250; toros, de 163 a 219; torunos, de 111 a 243; novillos, de 59 a 259; novillitos, de 50 a 189; vacas, de 59 a 169; vaquillonas, de 59 a 138; terneros, de 29 a 117; cerdos, de 0.40 a 0.69 por kilo.

### MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer, fueron éstas:

Capones frigorífico, de pesos 21 a 46; capones matadero, de 18.60 a 34; capones pelados, de 18.60 a 25.60; ovejas frigorífico, de 29 a 38; ovejas matadero, de 17.40 a 20.50; borregos frigoríficos, de 13 a 25; borregos matadero, de 17 a 21; corderos frigorífico, de 6.50 a 10.50; corderos matadero, de 7.50 a 8.70.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1565, Sudamericano 797, Zárate 719, La Plata 162, Argentino 241, Armour 192.

## MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer en este mercado:

### Verdura y fruta

Se recibieron en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 95 carros y 169 chatas, 269 mil kilos de verduras y legumbres y 320 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 32.900 kilos más de los mismos productos.

Los precios regidos ayer no acusan ninguna diferencia con los que hemos publicado últimamente.

### Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron ayer 280 jaulas y pichoneras con cerca de 7500 cabezas y 315 cajones conteniendo aproximadamente 5 mil docenas de huevos.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Gallinas especiales, de pesos 3.20 a 3.80; buenas, de 2.80 a 3.19; regulares, de 2.49 a 2.70; pollos especiales, de 2.69 a 3.29; regulares, de 2.10 a 2.50; buenos, de 2.20 a 2.60; chicos, de 1.20 a 1.80; gansos, según tamaño, de 2.50 a 5.50; patos criollos, de 2.60 a 3.29; patos Pekín, de 2.20 a 2.80; patos Marruecos, de 1.80 a 2.40; pavos cerda especiales, de 14.50 a 16.59; pavos cerda buenos, de 12.50 a 14.50; pichones pavos cerda, de 10.50 a 12.50; pavitas según clase, de 8.50 a 10.50; conejos grandes, de 1.20 a 1.60; conejos chicos, de 0.80 a 1.20; pichones paloma, de 0.25 a 0.49.

Estos precios son por cada yunta, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

La docena de huevos frescos se cotiza de 0.25 a 0.35 al por mayor, en cajones de 18, 20 y 24 docenas, y la de conservados en frigoríficos, de 0.47 a 0.52.

## PRECIO DE LOS CEREALES

### Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 16.25 a 17.50; nabo, de 16 a 27.20; semilla de alfalfa, a 16; trigüillo, a 8.55; alpiste, de 9.50 a 17.50; gramilla, a 30; maíz nuevo, de 8.20 a 14; avena, de 4.80 a 7; cebada, de 6.80 a 8.30; [illegible]

# DEPORTES

## FOOTBALL

### IMPORTANTE INFORMACION

**"EL CAMPEON"**

El ingenio de un conocido deportista ha llevado a la escena teatral las ridiculeces de los dirigentes de la entidad directriz del deporte.

Ha compuesto un sainete que, presentado en el concurso que realiza el teatro Excelsior, sabemos que ha sido aceptado.

Los títeres de la calle Reconquista y Sarmiento aparecen de cuerpo entero, pues no es menester hacerlos más ridículos para mayor ingenio de la pieza teatral que nos ocupa.

El público podrá apreciar a ciencia cierta el criterio que tienen las personas que son los dirigentes de nuestro football.

Creemos que nos presentará en ella desde el doctor Orma, hasta Telle... y Hugito. El autor, cuyo nombre reservamos, actúa dentro del ambiente, es decir, no es precisamente dirigente, ni es desde luego "superfarapón", pero conoce el terreno, por lo que podemos asegurar que se trata de una pieza de continua risa. Esperemos el estreno.

Se ha nombrado una comisión provisoria, compuesta por Pedro Magistrali, Vicente Bonelli, Lorenzo di Tomaso, Luis D. Bianchi, José de Aquino, Francisco Verdi, Pedro Bancali y Angel P. Guzzi. En estos días se efectuará la asamblea general para dejar definitivamente nombrada la comisión directiva y designar el delegado ante la liga.

Sabemos de fuente fidedigna que el consejo superior de la Liga Argentina gestiona la realización de un match interligas con la Comercial Mercurio.

Le anhelamos éxito en sus gestiones.

### LIGA BANCARIA

La junta directiva de esta liga acaba de instituir un torneo denominado copa Gerentes de Bancos, que será disputado en un partido anual entre teams combinados de dicha asociación y de la Federación Bancaria de Montevideo.

El primer encuentro se llevará a cabo próximamente en esta capital, habiéndose determinado que el producto de la venta de las entradas se destine a los hospitales municipales.

La realización de este encuentro constituirá el cumplimiento de uno de los fines que se han propuesto hacer prácticos ambas asociaciones: contribuir a la vinculación deportiva entre los footballers de los dos países.

El trofeo ha sido adquirido con la contribución de los gerentes de los bancos afiliados a la institución local.

Primer equipo de Rácing, en 1916

### LEYES DE JUEGO Y DE CULTURA

La cultura en las canchas de juego ofrece un tema vastísimo, en el que debe insistirse aun a trueque de aparecer cargosos.

Los campos de deportes, donde solamente debería existir el bullicioso griterío del público que aplaude a sus favoritos, se han convertido en un escenario amplio para el desahogo del fanático que recurre a su más ronca voz para hacer resonar a pleno aire manifestaciones hostiles hacia su adversario y juez del partido.

Convenimos en que el entusiasmo de los jugadores alcance a mayores proporciones cuando sus partidarios los alientan con aplausos desde afuera, pero no comprendemos por qué se ha de insultar a los adversarios y a los jueces que dirigen el juego.

El partidario contra todo sentimiento lógico no admite la equivocación del árbitro; lo que aquél quiere decir es que éste tenga una opinión igual sobre las infracciones que se cometen.

Pero en tal capricho no existe una línea que permita aparejar la opinión de una persona neutral a los bandos en lucha, como lo es un juez, con aquella que enceguecida por el entusiasmo no alcanza a divisar las faltas cometidas por su cuadro favorito.

De ahí la razón de por qué además de no guardar la cultura, se apartan de ella sin motivos justificados, que además de no mantener la decencia, incurren en el lamentable hecho de que la abandonan sin una razón que ciertamente es dable esperar de cualquier humano.

Se impone, pues, que todo aficionado al deporte, antes de aprender las leyes del juego, se preocupe, si no las conoce, de estudiar las reglas de la decencia y de la cultura.

Es necesario que no se repitan esas vergonzosas jornadas de estos últimos tiempos.

### LIGA ARGENTINA

**Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo por la copa de competencia**

#### TERCERA DIVISION

América v. J. S. Adelante — En Avellaneda, calles Dardo Rocha y G. Paz, a las 2.45 p. m.

J. S. de Villa Soldati v. Moreno — En Villa Soldati, a las 2.45 p. m.

Redfield v. Flores — En Versailles, a las 12.45 p. m.

J. S. de Piñeiro v. Exito Argentino — En Avellaneda, field de Piñeiro, a las 12.45 p. m.

Sección B — J. S. de Villa Soldati v. Camilitu — En Villa Soldati, a las 2.45.

Flores v. Don Cristóbal — En Versailles, a las 2.45 p. m.

Moreno v. Talleres Este — En Coronel Rosa y Sáenz, a las 2.45 p. m.

Sp. Piñeiro v. América — Rivadavia y Pavón, a las 2.45 p. m.

#### CUARTA DIVISION

Sección A — Paz y Trabajo v. Everton Belgrano — En Gerli, Pavón 2400, a las 12.45 p. m.

Huracán Argentino v. Hamilton — En Lanús, a las 2.45 p. m.

Atlético Argentino v. Olavarría — En Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.45 p. m.

Foco Argentino v. Irigoyen —En el dock sur, a las 2.45 p. m.

Sección B — Hamilton v. Los Andes — En Gerli, a las 12.45 p. m.

1o. de Febrero v. Redfield — En la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.

Moreno v. Irigoyen — En Coronel Roca y Sáenz, a las 12.45 p. m.

Sección D — Redfield v. Coronel Dorrego — En Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

J. S. de Villa Soldati v. Moreno — En Villa Soldati, a las 11 p. m.

Sp. Retiro v. Defensores de Carioca — En el field de Atlético Argentino, a las 12.45 p. m.

#### QUINTA DIVISION

Sección A — Huracán Argentino v. Juan B. Justo — En Lanús, a las 12.45 p. m.

Esperanza v. Irigoyen — En el dock sur, a las 12.45 p. m.

Hamilton v. J. S. Villa Soldati — En Gerli, a las 12 a. m.

**Reunión del C. divisional y citación de delegados** — A los efectos de tratar un asunto importante, los clubs afiliados deben enviar un delegado, como asimismo se ruega puntual asistencia a los componentes del consejo divisional para la reunión del jueves próximo, a las 8.30 p. m., en el local Moreno 561.

Equipo combinado argentino, que nos representara con éxito en 19[illegible]

### UN ENCUENTRO INTERESANTE

**Alumni v. San Isidro**

La comisión representante de la cruz roja británica en el norte de Buenos Aires, en cumplimiento de su misión de organizar beneficios con destino a esta simpática institución, considerando que los aficionados al popular deporte de football verían con agrado la reaparición una vez más del cuadro tan popular que militaba bajo la denominación de Alumni, y que un partido que jugase contra un equipo de primera división de los que actualmente compiten en la Asociación Argentina, serviría para ilustrar a los que siguen de cerca el desarrollo del deporte nacional respecto al grado de progresos obtenido desde que el célebre team, tantos años campeón, ha dejado de presentarse en los fields, tomando siempre en benevolente consideración el efecto que ha podido producir en la actividad de los componentes el tiempo considerable que ha pasado desde que actuaron con regularidad, ha obtenido el concurso de Jorge Brown, quien, en vista del destino del beneficio, ha podido obtener la promesa de sus ex compañeros de actuar en esta ocasión, que será la última en que se presentarán ante el público.

Para medirse con Alumni, la comisión ha elegido el primer cuadro del club San Isidro, cuya C. D. ha consentido su concurso, y a su vez el club Gimnasia y Esgrima ha cedido gratuitamente su campo de deportes para el 14 de octubre próximo.

### CARNET NOTICIOSO

Se encuentra en esta capital el secretario de la Federación Bancaria Uruguaya, José J. Chiappara, con el propósito de firmar la reglamentación de la copa Gerentes.

Se suspendió el match por la copa Reyna, que debía disputarse el domingo.

Entre el personal de la casa de fundición Calabrese y Verdi se ha formado un club de football para intervenir en el campeonato organizado por la Liga Comercial Mercurio. El entusiasmo que reina entre los organizadores es inmenso, y ello nos hace creer que este novel club ha de tener una brillante y larga vida.

### CORREO DEPORTIVO

**J. S. de V. Soldati** — Las noticias que no vengan autorizadas con el sello social se anularán.

**Asociación Atlética Alvear** — La correspondencia debe ser dirigida a la sección deportes.

# NOTICIAS VARIAS

**Círculo Médico de Córdoba** — La conferencia nacional de profilaxis antituberculosa. Esta conferencia, que propicia esta corporación científica, cuya subcomisión en esta capital está constituída por los doctores Gregorio Araóz Alfaro, como presidente; Ignacio Allende, Julio Méndez, Eliseo P. Segura y Raúl Argañaraz como vocales, y Manuel P. Quinteros como secretario, ha tenido la mejor acogida en este cuerpo médico, habiéndose recibido numerosas adhesiones, anuncios de valiosos trabajos y promesas de concurrir varios de los más autorizados médicos de ésta, pudiendo asegurarse desde ya un éxito franco a la conferencia que con tan loables propósitos se congrega.

# ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLON** — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — Carnaval, L'après-midi d'un faune, El príncipe Igor, Narcisse. Platea, $ 1[illegible]

**COLISEO** — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — Sogno di valzer. — Platea, $ 1.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: El bantam [illegible]. Platea, 0.50. — A las 9.15: Tiempos viejos, La muerte de un vivo, Buenos Aires en cine, Tonadillas por La Goya. Imperio y Saavedra. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: Acquaforte (estreno).

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Oñate.
Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Carolina Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. —Platea, $ 1.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Arturo Vigna [illegible].
Mañana — La Gioconda. — Platea, $ 1.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1448. Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — En honor y beneficio de Florencio Parravicini — Amor de siesta (estreno). El tango en París (reprise). — Platea, $ 4.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución. Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: La ruleta del amor. Platea, 0.30. — A las 8.45: La hija del mar, ¡Vaya calor!, La macarena roja. — Platea, 0.80 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 6: Gallo ciego. Platea, 0.20. — A las 9: Misia Pancha la brava. Canciones y estilos por Ignacio Corsini. — Platea, $ 0.60.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes [illegible]. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Debuts de Sarita Castro, tonadillera española; Trío Los Yosiba, cantantes cómicos y parodistas, y Chola, cantante italiana. Gran éxito de Harvard, Los Trouut, Harry de Coe, Otto Viola, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Viernes: inauguración del campeonato de lucha.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Fills Naky.
Hoy — Exito de Mario Alfaro y toda la compañía. — Platea, por sección 0.80; completa, $ 1.50.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**SMART PALACE** — Corrientes [illegible]. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — Theda Bara en La amada de París, 38 ps. Los hermanos Caress, 8 ps., por Henry Krauss. Mariquita Barrientos, 95 ps. Carlitos, 12 ps. — Mañana: Madame Tallien.

**ETOILE PALACE** — Corrientes [illegible]. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**GRAN CINE RADIUM No. 1** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle [illegible]. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**CINE RADIUM No. 2** — Nazca [illegible]. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK** (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Solferino [illegible]. — Función tarde y noche. Variado programa.

## EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle [illegible], entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# CENTROS SOCIALES

**Buenos Aires** — Realizará el domingo, a las 2.30 p. m., una reunión familiar en el salón Cangallo 756.

**Orfeón Argentino del Sur** — Efectuará su matiné mensual el domingo, a las [illegible], en el salón Paraná 555.

**Colonia Italiana** — En su local, Paraná 555, realizará esta noche una fiesta familiar conmemorando el día del estudiante.

La orquesta estará a cargo de los maestros Bazán y Samuel.

**Fiestas varias** — La sociedad "Fomento de Porriño y su distrito" organiza para el sábado una velada en el salón Orfeón Español. El centro Nortes dará una tertulia en el Centro de Almaceneros.

# EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de [illegible] horas y 50 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 21.6 grados, a las [illegible] m.; la mínima fué de 5.2, a las 4.15 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 765, 763 y 764.1; temperatura del aire: 12.8, 20.1 y 13.5; humedad relativa: 59, 42 y 69; dirección del viento: SE, NE. y N.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

La temperatura había subido en todas las provincias, mientras que en el sur se había un descenso general. Anoche se ha [illegible] más o menos normal en el este y centro y sobre la misma en las regiones del centro y oeste.

La presión atmosférica había bajado un poco en las provincias del este y norte, en el oeste y sur estaba subiendo bruscamente, encontrándose más alta en Mendoza y Neuquén, y más baja en las provincias del noroeste.

Pronóstico: Tiempo nublado, con lluvias aisladas, en el extremo norte, y bueno en las demás regiones. Es probable un descenso general de temperatura.

# ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Ha crecido desde ayer. Seguirá aumentando lentamente.

Paraguay y Paraná — Crecerá muy despacio.

Uruguay — Continuará aumentando.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m 45, y la mínima [illegible].

Limay, Agrio, Neuquén, Negro, Colorado y Chubut — Permanecerán estacionarios.

Servicio [illegible] — Valeré Guzzán [illegible]

## Edictos Judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|26|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de veinte días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 26 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1917. — C. P. Ayarragaray, secretario. V|24|9.



## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 325. U. T. 3806, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 62, de 4 a 5 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 8 a 11 a. m., 2 a 5 y 7 a 9 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 62. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano. — Santa Fe 1324 — ROSARIO — Teléfono 6307

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 3 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 4113, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4028, Libertad.



## VAPORES

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)**

Itinerario a regir desde el mes de septiembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Buenos Aires", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 3 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 12 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo, esquina Cangallo, Buenos Aires.

## Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6528; San Bernardo, Serrano 636; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 3252; núm. 3, Alvarez 2426; núm. 4, Gascón 656; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2465.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Ocona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 380; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 2820; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tigre, Curapaligüe 1035; Vélez Sársfield, Rivadavia 8667; Villa Urquiza, Aizpurúa.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 182; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 68; 6a., Belgrano 4136; 7a., Bartolomé Mitre 1309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10, Alberti 565; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 828; 14a., Corrientes 978; 15a., Maturín 345; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2263, de [illegible]

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1957, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1888.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 336, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 5 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5135, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7828, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1555|69.
"Carlos Marx", Monteagudo 96, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1759, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Chertkoff", Carlos Calvo 4225.
"Teresa Nogil", Baunes 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Rosetti 363, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 228, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Manuel Cumaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) — Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2239.
Biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2077. Abierta los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1405. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 751. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3802.
Biblioteca "Germinal" — Padilla 791. Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2812. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1899.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1946 — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3969. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional", Olavarría 770, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 567.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 549, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Bufano", Rufino (F. C. P.)
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 574.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 2015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 483; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1126; 4a., Alsina 820; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1285; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 487; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1020; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1362; 20a., 1141 Crucero 1086; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2497; 23a., Mendoza 2251; 24a., Belgrano 2532; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Eguren 56; 27a., Garay 1565; 28a., 24 de Noviembre 484; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 965; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 349; 7a., Lavalle 2625; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4656; 12a., Sevillana 842; 13a., Arenales 1348; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1652; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2678; 21a., Triunvirato 550; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 861; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1882; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

## LECTURAS INSTRUCTIVAS

| | |
|---|---|
| Justo Juan B.—Cooperación obrera | 0.10 |
| —El programa socialista del campo | 0.15 |
| —El impuesto sobre el privilegio | 0.10 |
| —El socialismo | 0.15 |
| —La obra parlamentaria (1912\|13) | 0.30 |
| —La obra parlamentaria (1914\|15) | 0.45 |
| —El "realismo ingenuo" | 0.10 |
| —La teoría científica de la historia y la política argentina | 0.15 |
| —El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) | 0.15 |
| —El socialismo argentino | 0.20 |
| —Teoría y práctica de la historia | 2.— |
| Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts | 0.10 |
| —El régimen municipal | 0.10 |
| —La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios | 0.15 |
| Dickmann Enrique—Cartas europeas | 0.30 |
| —Jornada legal del trabajo y semana inglesa | 0.20 |
| —La conquista del gobierno comunal | 0.25 |
| —Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina | 0.20 |
| —Inmigración y latifundio | 0.20 |
| —Nuestro régimen fiscal | 0.20 |
| —Guerra al analfabetismo | 0.20 |
| —Democracia y socialismo | 1.— |
| De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto i presupuesto) | 0.15 |
| —Los impuestos a la valorización de la tierra | 0.20 |
| —El estado y la iglesia | 0.15 |
| —El monopolio del azúcar | 0.20 |
| —La jornada normal del trabajo | 0.15 |
| —La revolución rusa | 0.20 |
| Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos | 0.10 |
| —Asistencia social | 0.15 |
| —Las órdenes religiosas | 0.30 |
| —Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio | 0.10 |
| —Las sociedades de socorros mutuos | 0.10 |
| —Represión de la trata de blancas | 0.15 |
| —Los precursores del socialismo | 0.10 |
| —El trabajo en los establecimientos de asistencia social | 0.10 |
| Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción | 0.10 |
| —La guerra europea y la política internacional | 0.50 |
| —La crisis y el presupuesto | 1.— |
| —Los jesuitas y el regicidio | 0.20 |
| —El fósforo blanco en la industria | 0.10 |
| Represión del alcoholismo | 0.20 |
| Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje | 0.20 |
| —El socialismo y el principio de nacionalidad | 0.30 |
| Bunge Augusto—El culto de la vida | 3.50 |
| —La indemnización por accidentes del trabajo | 0.20 |
| —La juventud socialista | 0.05 |
| Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso | 0.10 |
| —Navegación y comercio de cabotaje | 0.20 |
| Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas | 0.20 |
| Jaurés Juan—Conferencias (colección) | 0.40 |
| Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) | 0.20 |
| France Anatole — El anillo de amatista | 2.— |
| —Crainquebille | 2.— |
| —Sobre la piedra inmaculada | 2.— |
| —El maniquí de mimbre | 2.— |
| —Los dioses tienen sed | 2.— |
| —La isla de los pingüinos | 2.— |
| —El señor Bergeret en París | 2.— |

—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

| | |
|---|---|
| —El olmo del paseo | 2.— |
| —Los deseos de Juan Servien | 2.— |
| —La azucena roja | 2.— |
| —El libro de mi amigo | 2.— |
| —Jocasta y el gato flaco | 2.— |
| —El pozo de Santa Clara | 2.— |
| —La camisa | 2.— |
| —El crimen de un académico | 2.— |
| —El figón de la reina Patoca | 2.— |
| —Historia cómica | 2.— |
| —Baltasar | 2.— |
| —La rebelión de los Angeles | 2.— |



## PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2089 — U. T. 4566 (Libertad)

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312.
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1859.
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6568.
" 1.a (V. Sársfield) San Nicolás 301.
" 2.a Monteagudo 90
" 3.a Montes de Oca 1765
" 4.a Del Crucero 1173
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 3276.
" 6.a Mármol 311
" 7.a Río Janeiro 724.
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2070
" 11. Azcuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Belgrano 1428
" 14. Uruguay 471
" 15. Muñecas 888
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3157
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
" 16. (Villa Urquiza) Baunes 3691.
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 17. (Palermo) Rosetti 363
" 18. Canning 871
" 19. Pueyrredón 1772
" 20. Arenales 1861
Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.
Centro Femenino, Jujuy 235.

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 48, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1256 La Plata.
Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)
Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)
Ameghino (F. C. O.)
Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.)
Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Aldaz 299 (F. C. S.)
Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)
Azul, Arenales 682 (F. C. S.)
Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)
Bartolomé Mitre (Arrecifes) (F. C. C. A.)
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)
Bolívar, Bolívar (F. C. S.)
Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)
Campana, Campana F. C. C. A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)
Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)
Colón, Colón (F. C. C. A.)
Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)
Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)
Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F. C. S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Dolores, Dolores (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)
Fortín Tiburcio (F. C. P.)
Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)
General Paz, General Paz (F. C. S.)
General Pinto, General Pinto (F. C. O.)
General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)
Guaminí, Guaminí (F. C. S.)
Ingeniero White (F. C. S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S).
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 12[illegible] (F. C. P.)
Lanús (Este), General Guido 391 (F. C. S.)
Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1071 (F. C. S.)
La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388
La Plata, Sección 2.a, calle 31, núm. 19[illegible] (Tolosa).
La Plata, Sección 3.a, calle 59, núm. 73[illegible] (F. C. S.)
La Plata [illegible] 4.a, calle 62 y 43 (F. C. S.)
Las Flores, Las Flores (F. C. S.)
Lincoln, [illegible] (F. C. O.)
Lobos, [illegible] (F. C. S.)
Lomas de Zamora, Laprida 264 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F. C. S.)
Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mechita, subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)
Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)
Moreno, Moreno (F. C. O.)
Morón, Santamarina 1351 (F. C. O.)
Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)
Patagones (F. C. P.)
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)
Pigüé, Pigüé (F. C. S.)
Piñeiro (barrio), Fraga 337 (Avellaneda)
Puerto de la Plata, Río de la Plata 271, (F. C. S.)
Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)
Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)
Ramos Mejía, (F. C. O.)
Rawson, Rawson (F. C. P.)
Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)
Saavedra (F. C. S.)
Saladillo, Saladillo (F. C. S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
S. Antonio de Areco S. Antonio (F. C. C. A.)
San Fernando, Colón 1389 (F. C. C. A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, 11 de Sept. 155 (F. C. C. A.)
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)
Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)
Sarandí (F. C. S.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, General Pintos 651 (F. C. S.)
Tapalqué (F. C. S.)
Temperley, calle Brandzen 840 (F. C. S.)
Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)
Tigre, Subcomité, Arroyo Caraguatá (Islas)
Tres Arroyos, Independencia y Dorrego (F. C. S.)
Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 191 (F. C. S.)
25 de Mayo (F. C. S.)
Victoria (F. C. C. A.)
Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Av. Gral. Mitre 4053 (F. C. S.)
Villa Domínico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)
Villa Mitre, B. Blanca, Wáshington 42[illegible] (F. C. S.)
Villa Porvenir, subcomité, Santiago del Estero 1316, (Avellaneda).
Wilde, Mercedes 172 (F. C. S.)
Zárate, Justa Lima 91 (F. C. C. A.)

**Sólo a 5 centavos**

Está en venta el nuevo folleto de palpitante actualidad titulado "Lo que puede hacer la municipalidad en manos del pueblo inteligente". —Solicitarlo en todos los Centros y en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 875. Pedirlo a LUIS E. RECABARREN, Reconquista 550, Buenos Aires, agregando para gastos de franqueo.
Este folleto interesa a todos los hombres, a todas las mujeres, a toda la juventud, a todos los niños que pueden y deben cooperar a la conquista de la municipalidad, en defensa de su bienestar.
Del mismo autor: "La Materia Eterna e inteligente", a 20 centavos. Quedan pocos ejemplares.

**LA VANGUARDIA**
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES TIPOGRÁFICOS: RECONQUISTA 875 UNIÓN TELEFÓNICA 3970, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

| | |
|---|---|
| Mensual | $ 1.50 |
| Trimestre | " 4.50 |
| Semestre | " 9.— |
| Año | " 18.— |

**Quiere Vd. abonarse?**

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, o de un semestre o de un año.
Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de ..........................

Calle .......................... Localidad ..........................

Adjunto $ .......... por ..... meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

# BANCOS





















## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá una tarifa módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 2 veces | 3 |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.25 | $ 0.3[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.60 | " 1.00 | " 1.[illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS, OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 563.—C. T. 1304 Central. Perm.

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrece para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2[illegible]. Perm.

JOVEN SE OFRECE PARA ESCRITORIO, con buena letra. M. Gago, Medrano [illegible].

POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3572. Buenos Aires, Jueves 20 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Las relaciones internacionales

Desde pocos meses a esta parte se han producido en el país y en el mundo hechos nuevos de la mayor importancia.

Algunos de ellos, como la participación de la democracia socialista rusa en el gobierno revolucionario de aquel vasto país, en el cual un pueblo sacudido por las más nobles y ardientes pasiones está realizando la difícil experiencia de aprender a dirigir sus propios destinos sin amos ni fetiches, no ha sido estudiado con la detención y el interés que merecer debe al proletariado mundial. Señalemos sólo esta característica de él, que es al propio tiempo la que resalta en el movimiento obrero y socialista universal: ante la guerra, herencia del régimen zarista, la democracia socialista rusa, fuertemente organizada en los consejos de obreros y soldados, no ha podido cruzarse de brazos, ni permanecer indiferente en la lucha; y mientras, con el proletariado de los demás países, se esfuerza por que sin tardanza se devuelva la paz al mundo, proclama su decisión de permanecer al lado de los que luchan contra las peores formas de absolutismo político y de barbarie militarista, llamadas a desaparecer como uno de los más serios estorbos que han trabado y trabarán la marcha de la democracia obrera.

En el orden nacional, debemos anotar un hecho igualmente nuevo, cuyo alcance negaríamos inútilmente, porque lo descubre el menos avisado. Las revelaciones acerca de los procedimientos del gobierno imperial alemán en sus relaciones con la Argentina, han tenido que ser de un efecto penoso en nuestro pueblo, en todos los trabajadores de la república, que no necesitan manifestar ruidosamente sentimientos que en nadie son tan sinceros y firmes como en ellos.

Entre el gobierno imperial alemán y su representante en la Argentina se ha tramado no sólo el hundimiento de buques argentinos, sino el asesinato de sus tripulantes. ¿Podemos creer, después de esto, en la posibilidad de que nuestro país mantenga relaciones amistosas con el gobierno imperial alemán? ¿Hemos de esforzarnos, empeñados en cerrar los ojos a la realidad, por que ellas no se interrumpan, en el papel, cuando ya lo están de hecho?

Nunca será tan sano y oportuno como en este caso el indiferentismo con que muchos quisieran mirar una cuestión de tanta magnitud como la guerra.

El grupo parlamentario socialista, que no se ha creído obligado a tomar ninguna iniciativa reclamando la ruptura de las relaciones diplomáticas con el imperio alemán, no podía, sin embargo, oponerse a la que se llegara a presentar en virtud de los hechos de última hora ya conocidos. Y así lo ha declarado ayer, con mucha razón, por intermedio del senador del Valle Iberlucea.

Imposible descartar la responsabilidad del gobierno del káiser en los actos de su representante en Buenos Aires. ¿Podría ser acaso una justificación de aquél, que por cierto no ha llegado todavía, la desautorización del conde Luxburg, después de haberlo dejado en su puesto cuando urdía aquí sus tenebrosos planes contra los marinos y los buques argentinos? Fácil sería entonces para la diplomacia secreta borrar sus crímenes con un oportuno acto de contrición.

Hemos estado siempre contra las policías asesinas, y no disimularemos hoy el delito y la falsa situación de una diplomacia que no es menos criminal cuando trata a los países con los cuales está en paz y amistad como lo ha hecho el gobierno alemán con la Argentina.

Enemigos de la guerra, y desconfiados de la capacidad política de nuestro gobierno, no nos opondremos a que realice un acto moral que no ha de costarnos, que no admitiremos que nos cueste ni un hombre ni un centavo.

## EL "DERECHO HISTORICO" Y EL PRESUPUESTO DE CULTO

El diario católico "El Pueblo" se irrita cada vez que nos ocupamos de los privilegios de que goza el clero.

Para justificar el sueldo de los obispos, dice que "responde a derechos históricos, constitucionales y legales" de que "carecen los socialistas, nacidos a la vida del país, cuando todo estaba hecho, como nacen las langostas en madurando la mies."

El parrafito es encantador. Decir que el sueldo de los obispos responde a "derechos históricos", equivale a afirmar que todas las castas y jerarquías del pasado deben mantenerse en el presente y perpetuarse en el porvenir por el solo hecho de haber existido; equivale a exigir que la ignorancia, la superstición y la barbarie de épocas anteriores pesen eternamente sobre los pueblos. Por otra parte, y en oposición al "derecho histórico" de los obispos para cobrar pingües sueldos, alegar que los diputados socialistas no lo tienen en virtud de que en la época colonial ya había obispos y aún no había diputados socialistas, conduciría lógicamente a poner en tela de juicio el "derecho" a cobrar sueldo de los profesores de casi todas las universidades, del personal técnico de los laboratorios, oficinas meteorológicas, observatorios, etc., puesto que, "históricamente", desempeñan funciones creadas después de haberse instalado las sedes episcopales en Hispano América.

En cuanto a la afirmación de que los socialistas nacieron a la vida del país "cuando todo estaba hecho", disentimos profundamente con el autor del suelto. La observación diaria de la vida del país nos revela que si no todo está aún por hacer, queda por lo menos un campo inmensamente amplio para nuestra acción. Y en la prosecución de nuestra labor, dedicamos una parte de nuestras energías a la supresión de las castas privilegiadas, cuya única razón de ser es el "derecho histórico" de que se jactan.

## El diputado Padilla

### No asiste al congreso, pero trabaja

Desde hace varios años tenemos ocasión de comprobar la puntualidad con que el señor diputado Padilla desempeña sus tareas de abogado del ferrocarril Central Córdoba. Indefectiblemente, a las 9.20 de la mañana le vemos llegar a la estación Retiro, marcando el paso a la par del resto del personal de la empresa.

Ultimamente dejamos de verlo a la hora habitual, y se nos ocurrió pensar que se le habría otorgado permiso para entrar más tarde al trabajo. Pero acabamos de saber que ocurre precisamente lo contrario. Encontrándose en huelga el personal de dicha empresa, el abogado señor Padilla se halla agobiado de tarea, y por ello comenzará más temprano y terminará más tarde que de costumbre su trabajo.

Es tan enorme la labor que le toca desempeñar, que no le queda tiempo para asistir a las sesiones de la cámara, a la que falta sin aviso, según el diario de la misma, aun cuando no dejará de cobrar los cincuenta pesos diarios de la dieta.

Para gestionar los intereses de la empresa, el diputado Padilla ha celebrado diversas entrevistas con el ministro de obras públicas. Y hasta es casi seguro que en ellas habrá solicitado el envío de la fuerza pública para garantizar "la libertad de trabajo".

Está visto, pues, que para el diputado Padilla el secreto del éxito consiste en sacar en cualquier terreno la mayor utilidad posible de su doble condición de seudorrepresentante del pueblo y abogado de empresas y trusts.

## LA CAJA DE JUBILACIONES

### El P. E. ampara la situación del Sr. Larguía

A raíz de la interpelación del diputado Cúneo, corrieron rumores de que el P. E. intervendría la caja de jubilaciones y pensiones. No ha sido dictada hasta ahora esa saludable medida, que cualquier gobierno honesto se hubiera apresurado a tomar.

Bien es cierto que el ministro de hacienda se constituyó en defensor del funcionario acusado, en una actitud vergonzosa que implicaba una complicidad con los hechos delictuosos dados a conocer por el diputado interpelante.

El señor Larguía, que comercia con ventaja sobre las otras casas de esta plaza, pues presenta la garantía de su alto cargo y de los títulos depositados a su nombre, aunque pertenezcan a la caja de jubilaciones y pensiones, mantiene una situación de privilegio acaparando puestos sin atender debidamente las funciones de presidente de esa institución.

Este solo hecho bastaría a decretar su exoneración, pero el P. E. parece no entenderlo así, y tolera que continúe semejante estado de cosas.

La moralidad administrativa pregonada por el radicalismo queda así en descubierto, como una mentira más de este gobierno de promesas alegres y dolorosas "realidades tangibles".

## Notas del exterior

### LA REPUBLICA PROCLAMADA EN RUSIA

Pasaron pocos días entre el fracaso de la tentativa de pronunciamiento de Korniloff y la proclamación de la forma republicana de gobierno en Rusia. El manifiesto del gobierno provisional anunciando ese cambio establece la relación que entre uno y otro hecho existe. La rebelión del ex generalísimo había creado un estado de intranquilidad que hacía necesaria esa medida. Pero ella no ha creado la simpatía y el unánime entusiasmo por la idea republicana, puesto que éste existía mucho antes del pronunciamiento, como el mismo manifiesto lo recuerda, expresado en la conferencia de Moscú.

La evolución hacia la forma republicana de gobierno se hizo naturalmente en Rusia desde el día en que fué derrocado el régimen zarista. Producida la revolución en plena guerra, en parte como acto de protesta contra la incapacidad del anterior gobierno para conducirla, el poder, poco a poco, fué a parar a manos de representantes de los partidos más avanzados de Rusia. De esa manera la revolución, de política que era, se hizo social. Algunas reformas de trascendental importancia y que el pueblo ruso considera esenciales para su felicidad fueron prometidas por el gobierno. El pueblo comprendió entonces que para conservar esas reformas o lograr su aplicación en el régimen definitivo a instaurarse, éste debía ser el que le diera la mayor intervención posible en la marcha de los asuntos, es decir, la república.

La marcha de los pueblos civilizados hacia esta forma de gobierno es incontrastable, porque es la que les asegura con más eficacia sus conquistas de bienestar y libertad. Aun en los países de monarquía constitucional, como Italia e Inglaterra, existe en estado latente la agitación en favor de la república.

Con más razón se explica que la propaganda republicana haya cundido y hecho prosélitos en un país en vías de renovación, y que siente ansias de afianzar todas las conquistas que realiza. El golpe intentado por el general Korniloff ha demostrado al pueblo y al gobierno provisional rusos que la contrarrevolución acecha el momento para destruir la obra de la revolución. La proclamación de la república ha sido, por consiguiente, la mejor respuesta que era posible darle.

En estos momentos se está haciendo el proceso a todos los poderes individuales. Ha quedado demostrada la parte preponderante que las autocracias tuvieron en el estallido de la guerra. Las democracias europeas tenían tendencias pacíficas, que no pudieron prevalecer debido a la vecindad de naciones con gobiernos autocráticos.

Se presiente el advenimiento en todos los gobiernos europeos de fuerzas populares cuya intervención en los asuntos públicos sirva de contralor a los actos de los gobernantes. En estas condiciones, la proclamación en Rusia de la república, además de ser la expresión del anhelo popular, es un acto que se armoniza con la corriente que se observa en toda Europa y que ninguna fuerza podrá contrarrestar.

La república contribuirá, indudablemente, a que los anhelos autonomistas de algunas regiones se apacigüen, conformándose con los derechos que les corresponderán en una gran república federal.

Aunque el gobierno provisional se haya adelantado al voto popular declarando la república como forma de gobierno en Rusia, no creemos que sea aventurado decir que su acto será sancionado por la nación entera. La obra de la revolución queda consolidada con ese acto mucho mejor de lo que pudiera serlo con las promesas de una monarquía. La república proclamada en Rusia es uno de los hechos de mayor importancia ocurridos durante la guerra. Constituye un nuevo y poderoso factor a favor de la causa de las democracias. Y aunque por una parte podrá contribuir a que los imperialistas de Alemania intensifiquen su esfuerzo contra la nación moscovita, será por otro un estímulo más para que los demócratas teutones redoblen su energía por la democratización de su propio país.

### EL CAMBIO DE RESIDENCIA DEL EX ZAR

La "Reusskaia Volia", con motivo del traslado del ex emperador y su familia, dice que Tsarkoieselo era considerado como un centro contrarrevolucionario. El ex emperador recibía correspondencia clandestina, la que fué descubierta, como asimismo las personas en ello complicadas.

Después de los sucesos del 16 al 18 de julio, el consejo de obreros y soldados de Petrograd se pronunció por el alejamiento del ex zar y su familia, puesto que el consejo de Tsarkoieselo no podía responder de su vigilancia. Por consiguiente, exigió fuese trasladado a los confines de Rusia.

### LA REACCION LEVANTA LA CABEZA

La Duma contra el "Soviet"

"Han llamado la atención de los ministros sobre la existencia de la Duma, la que se afirma no existir más; Skobeleff declaró, para tranquilizar, que se trataba de una reunión de muertos, de los que no debe tenerse miedo. ¡Compañeros! la historia registra muchos casos de muertos que han resucitado como vampiros".

Estas palabras pronunciaba Martoff el 18 de junio en una sesión del congreso de los consejos de obreros y soldados, y las últimas informaciones dicen bien claro que esos muertos ya están resucitando. En una reunión privada que el mes pasado celebró la Duma en Petrograd, convocada por el ex presidente Rodzianko, reapareció por primera vez el tan detestado Puriskevich, el héroe de los progroms, quien después del estallido de la revolución se había eclipsado, y con él, los cadetes Miliukoff y Maslenikoff, quienes invitaron al gobierno a librarse del dominio del "Soviet" y a apoyarse únicamente en la Duma. Más; Puriskevich y Maslenikoff pidieron abiertamente la restauración de la monarquía, proponiendo que en el trono de Rusia fuese colocado el gran duque Miguel, hermano del ex zar.

Ahora, la "Pravda", órgano de los Bolsceviki en Estocolmo, trae otros datos, por demás interesantes, acerca de esa actitud contra la revolución.

"¿Dónde tiene su asiento la contrarrevolución?", se pregunta la "Pravda". Y haciendo la historia de los primeros 5 meses de democracia rusa, da a esa pregunta una respuesta que no puede menos que impresionar:

"La contrarrevolución tiene su sede en el cuartel general y en el estado mayor, a los que les fué confiado el comando de las tropas revolucionarias. Tiene su asiento en la dirección de los bancos, a los que el gobierno confió el "empréstito de la libertad"; en la dirección de los trusts, cuyos representantes forman parte del ministerio; en las redacciones de los diarios de los cadetes y de los octubristas que apoyan al gobierno. Tiene su sede en el gobierno mismo..."

"Pero, mientras tanto los jefes del consejo de obreros y soldados hacían un llamado a la contrarrevolución contra la revolución, al estado mayor contra los soldados revolucionarios, a los espías contra los campeones de la revolución, evocaban espíritus de los que ya no se pueden librar".

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**En la biblioteca "Esteban Echeverría"** — Terrada 1046. Orador: Fernando de Andréis. Tema: "La caída del poder temporal de los papas". La conferencia dará comienzo a las 8 p. m.

**En Ayacucho y Melo** — Oradores: Ricardo Sáenz Hayes y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "El XX de septiembre" y "Municipalidad electiva". Dará comienzo a las 8.30 de la noche.

**En el C. P. R. del T.** — Estados Unidos 1956. Sobre "Leyes obreras" hablará Luis E. Recabarren, a las 8.30 p. m.

## Los marinos ingleses

### Hoy arribarán a nuestro puerto

Hoy llegará a nuestro puerto el crucero "Glasgow".

A las 11 de la mañana desembarcarán los marinos en la dársena norte, donde serán recibidos oficialmente por los ministros de relaciones exteriores y marina.

Se ha adherido a los festejos que se realizarán en honor de los marinos ingleses la cámara de comercio británica.

En obsequio de la oficialidad del "Glasgow" los miembros del Royal Institute ofrecerán un almuerzo que será presidido por el ministro inglés.

## DE MONTEVIDEO

### Manifestación de solidaridad con la Argentina y las naciones aliadas

MONTEVIDEO, 19.—Efectuóse hoy la manifestación de solidaridad a la República Argentina y a las naciones de la entente, con una concurrencia numerosísima. Los discursos fueron aplaudidos.

Terminada la manifestación, numerosos grupos pretendieron dirigirse a la legación alemana y al centro Germania, impidiéndolo la policía con repetidas cargas. Resultaron varios contusos. — Corresponsal.

## Curso temporario de mecánica agrícola

La escuela de Casilda, correspondiendo a una iniciativa de la dirección general de enseñanza agrícola, ha formulado el presente programa de conocimientos prácticos sobre el manejo de maquinaria agrícola, para desarrollar en la segunda semana del mes de octubre un curso temporario para conductores de máquinas, a fin de preparar en oportunidad obreros competentes para la futura cosecha del corriente año.

He aquí el programa:

I. Enseñanza teóricopráctica de los órganos fundamentales de las máquinas para transmitir el movimiento. Montar, ajustar, lubrificar y conservar estos mecanismos.

II. Trabajos de taller. Arreglar piezas, picar rejas de arados, afilar secciones de cuchillas, etc.

III. Máquinas de cosechar. Segadoras, atadoras, segadoras de rastrillos y espigadoras. Conocimiento general de estas máquinas y estudio particular de cada una. Aparato atador, hilo y su colocación, formación del nudo. Gavilla y emparve.

IV. Máquinas para la cosecha de forrajes. Estudio de sus mecanismos, arreglos y conservación. Rastrillos y caballos.

V. Preparación de las semillas para la siembra. Limpieza y sulfataje. Aventadoras y clasificadoras mecánicas. Zarandas y su construcción. Sembradoras: su conocimiento, arreglo y manejo.

VI. Trilladoras. Estudio general y particular de todos sus mecanismos. Velocidad. Elevadores de paja, emparvadoras, cernidores y limpiador de semillas. Examen de una trilladora antes de empezar el trabajo. Lubrificación y ajuste general. Colocación de las correas, preparación y costuras. Inconvenientes que se presentan durante el trabajo. Medios para evitarlos o reducirlos. Conservación de una trilladora.

VII. Desgranadoras. Descripción de estas máquinas. Velocidad de sus mecanismos, correas, cojinetes, lubrificación.

VIII. Motores para el funcionamiento de las máquinas. Motores a vapor. Estudio general de un motor a vapor. Calderas. Varios tipos de calderas y hornallas. Combustibles y su poder calorífico. Aparatos quemapaja. Tubos de las calderas y superficie de calentamiento. Alimentación de las calderas: caracteres de las aguas a emplear y substancias desincrustantes. Bombas e inyectores. Nivel de agua y llaves de prueba; válvulas de seguridad, tapones fusibles y manómetros. Cuerpo de bomba: el cilindro y sus componentes, caja de distribución, cigüeñal, biela, manivela y excéntricos. Aparato regulador y lubrificantes. Transmisión del movimiento. Revisión general de un motor, ajuste de sus piezas y guarniciones. Determinación de la potencia de un motor en caballos de vapor.

IX. Manejo de un motor a vapor. Combinar un motor con una trilladora u otra máquina. Zapatos para las ruedas. El agua en la caldera (su nivel normal). Falta de agua: sus peligros. Causas de explosión. Limpieza general y conservación de los motores.

## La dirección de "La Vanguardia"

El diputado Enrique Dickmann, designado por el C. E. en su última reunión director de LA VANGUARDIA, ha dirigido al mismo la siguiente carta:

"Ciudadano Antonio de Tomaso, secretario general del C. E. del Partido Socialista. — Ciudad. — Estimado compañero: Acuso recibo de su atenta del 17 del corriente comunicándome que en la última sesión del Comité Ejecutivo, a la cual asistieron nueve miembros, he sido elegido director de LA VANGUARDIA—en reemplazo del ciudadano Esteban Jiménez, que renunció— por 7 votos.

Agradezco a la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo tan honrosa designación por la confianza que me han demostrado al otorgarme con su voto un puesto de tanta importancia y responsabilidad.

Pero lamento mucho manifestarle que no puedo aceptar esta designación por las siguientes breves razones: La dirección de LA VANGUARDIA es una carga pesada y preciosa que para ser desempeñada con eficacia y autoridad debe tener la confianza expresa de la mayoría absoluta de los afiliados del Partido, manifestada en un congreso o en un voto general. Máxime en las circunstancias actuales del mundo, de nuestro país y de nuestro Partido.

Con ello no quiero desconocer la facultad estatutaria que el Comité Ejecutivo tiene para designar director de LA VANGUARDIA. Pero yo tengo hechas públicamente manifestaciones de sentimientos e ideas — de las cuales me ratifico en absoluto — sobre el momento histórico actual del mundo y de nuestro país, que no estoy seguro si interpretan el sentir y el pensar de la mayoría de los afiliados al Partido; y sin la expresa voluntad de esta mayoría, no tendría autoridad moral suficiente para dirigir LA VANGUARDIA, que debe ser el reflejo e intérprete del sentimiento y pensamiento de la gran mayoría de los afiliados, ya que no de su totalidad.

Por lo tanto, declino el puesto de director de LA VANGUARDIA para que el Comité Ejecutivo tuvo a bien elegirme.

Salúdale cordialmente. — Enrique Dickmann. — Septiembre 6 de 1917."

# CONGRESO

## SENADORES

### LA SITUACION INTERNACIONAL—EXPOSICION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES — DISCURSOS DE LOS SENADORES GONZALEZ, ROCA Y DEL VALLE IBERLUCEA—VOTACION DE UN PROYECTO DE RESOLUCION — SE INVITA AL P. E. A SUSPENDER LAS RELACIONES CON ALEMANIA.

Con numeroso público en las galerías, más de 50 diputados en los pasillos, 24 senadores en el recinto y la presencia del ministro Pueyrredón, se abrió ayer la sesión pública a las 4.15 p. m.

El presidente, doctor Luna, concedió la palabra al senador González, quien expresó que deseaba conocer el contenido de las comunicaciones recibidas del embajador en Washington, de lo cual resultará la actitud del ex ministro de Alemania, conde Luxburg, y del ministro de Suecia.

Agregó que deseaba conocer también si era exacto el rumor circulante acerca del hundimiento del vapor "Curumalán" con la fórmula de "hundir sin dejar rastros"; si existen en el país agencias secretas que por cualquier medio comunican noticias sobre los buques que salen, y si el poder ejecutivo ha hecho una reclamación enérgica al gobierno alemán a objeto de obtener una amplísima satisfacción.

Habló en seguida el ministro. Dijo que el poder ejecutivo contestaría complacido a la minuta del senado por los términos en que estaba redactada.

Hizo al efecto una relación circunstanciada de los antecedentes de la guerra submarina, recordando que el gobierno argentino expresó que ajustaría su conducta a las normas del derecho internacional.

Leyó después todos los telegramas cambiados entre la cancillería argentina y los representantes en Washington y Berlín. Se ocupó de los casos del "Monte Protegido" y "Toro", dando cuenta de las tramitaciones realizadas.

Aludió a las explicaciones de Alemania y a la actitud simultánea del conde Luxburg, cuyos telegramas confirmó el embajador Naón, motivando la entrega de pasaportes y la comunicación al gobierno imperial, cuya respuesta es conocida.

Respecto del "Currumalán", expresó el ministro que había salido del puerto de Buenos Aires en febrero de 1916, y el poder ejecutivo no tiene de él la menor noticia.

Tampoco conoce el poder ejecutivo la existencia de agencias de información secreta.

Con esto dió por terminada su exposición el ministro, y se retiró del recinto.

El senador **González** habló a continuación. Dijo que el hecho más grave de la cuestión es que cuando se creía resuelta una situación internacional, aparecen sucesos en que se ven los propósitos y los procedimientos más siniestros.

Después de referirse a la facultad del congreso para llamar a su recinto a los ministros, pasó a ocuparse de la guerra submarina, cuyo aspecto más bárbaro era la agresión a los neutrales.

Estudió detenidamente el caso Luxburg, personaje intrigante, cuyo delito puede ser calificado de internacional.

Se refirió luego a la guerra y a la democracia, evidenciando que ésta quiere llegar a la paz contra la autocracia y el militarismo.

Después de un siglo, se reproduce el mismo caso: las dos autocracias que formaron la entraña de la santa alianza frente a la gran democracia de las naciones aliadas.

Y lo más sorprendente es que vemos a la opinión cristiana, católica por excelencia, a favor de las dos autocracias. ¿Qué anomalías son éstas? ¿Será lo que se ha llamado el fracaso del cristianismo?

Nuestro país tiene que preguntarse: ¿puede permanecer moralmente neutral? La república tiene motivos para ver con gran simpatía la causa de los aliados. Con Inglaterra — durante un siglo — nuestras relaciones han sido cordiales; siempre ha estado ella de nuestro lado. A ella le debemos la libertad económica, pues nuestro país fué librado del monopolio de la antigua colonia. En cuanto a Francia, su espíritu está en el nuestro. De Italia diría igual cosa: ha sido nuestra aliada, nuestra amiga; en épocas de conflictos armados ha sido la única nación que formó legiones en el país. Sus hombres de trabajo están en nuestro suelo, en todas partes, como avanzada de la civilización.

Para no aparecer como un prevenido contra Alemania, reconoce que es un gran país, pero — como dice Wilson — la guerra actual no es llevada contra la nación alemana, sino contra su gobierno, al que deben llegar las reformas democráticas.

Terminó el senador González presentando el siguiente

**Proyecto de resolución** — El senado de la nación, intensamente afectado por la conducta del ex ministro del imperio de Alemania, conde Luxburg, en el asunto de los telegramas transmitidos a la cancillería de Berlín, por intermedio de la legación de Suecia en esta capital, y publicados por la secretaría de estado de los Estados Unidos de América, por considerarla un atentado contra la moral diplomática y contra los principios más elementales de humanidad que informan nuestras leyes; contra la tradicional política de lealtad, honradez y justicia de la República Argentina, y contra el derecho de libre navegación de los buques de su bandera neutral en la presente guerra; en la convicción de que tales procedimientos pueden comprometer la inmunidad de su bandera, la vida de sus nacionales, la neutralidad de la república y su soberanía territorial, al ejercer dentro de su jurisdicción actos de espionaje en perjuicio del comercio de la nación y de naciones beligerantes amigas de la república; creyendo que la actitud que adopte su gobierno en esta emergencia debe acentuar la no interrumpida amistad fraternal que la ha unido siempre a todos los estados de este continente, sobre la base de comunes ideales democráticos y de justicia internacional; y no obstante la orden de expulsión del referido ministro del territorio de la nación, lo que no basta como satisfacción en vista de la gravedad de la falta y agravios inferidos, el senado de la nación declara:

Que lo procedente en las presentes circunstancias es que el P. E. suspenda sus relaciones diplomáticas con el gobierno del imperio de Alemania.

Acallados los aplausos con que fueron acogidas las últimas palabras del senador González, habló el senador **Roca**, quien hizo una recapitulación de los sucesos, para demostrar que el senado ha estado siempre en su papel, acompañando al poder ejecutivo en sus gestiones en defensa del decoro y de los intereses del país. Recordó las sesiones secretas en que se trató la cuestión internacional y entró después a ocuparse del caso Luxburg y de la conducta del gobierno, que encuentra insegura, vacilante. Condenaba como argentino la expresión baja usada por el ex representante alemán relativa al ministro, pero teme que esa frase sea la defensa del ministro contra la acusación de haber sido víctima de la política artera del conde Luxburg.

Si la declaración del gobierno alemán fuera un triunfo del país, le dolería esta situación de privilegio que no se le ha acordado a España y a Suecia, y sería un premio a inconfesables debilidades.

Terminó pidiendo que la declaración propuesta por el senador González fuese votada sin reticencias.

El doctor Roca fué muy aplaudido.

### Discurso del senador socialista

Usó de la palabra a continuación el senador

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Señor presidente: No sin cierta emoción me decido a tomar parte en este debate, porque desde esta alta tribuna, desde donde hablo para todo el pueblo de la república, no deberá salir sólo la opinión y la palabra de un senador, sino

**el pensamiento de todo un grupo parlamentario,**

de un grupo que representa a un partido orgánico y que tiene detrás de sí una fuerza de opinión consciente, considerable e inteligente.

Hablo también con cierta emoción porque no puedo poner un dique a los sentimientos de mi corazón, a las simpatías de mi espíritu; sentimientos y simpatías que van para aquellos pueblos que en los sangrientos campos de batalla combaten por la independencia de las naciones y por la libertad de los estados; simpatías y sentimientos que van para las nacionalidades oprimidas; simpatías y sentimientos que van para Serbia aniquilada y para Bélgica ultrajada... (aplausos en las bancas y en la barra) ... simpatías y sentimientos que van para todas aquellas víctimas, ancianos, mujeres y niños que, abandonando sus hogares, marchan en triste peregrinación, lejos de su patria, por los campos de las naciones oprimidas por el imperialismo teutónico. (Aplausos).

Conocidas son, señores senadores, mis ideas sobre la guerra europea, que no he ocultado en ningún momento, que he expresado desde la tribuna universitaria, desde esta banca y en las columnas del periódico que interpreta las ideas y los sentimientos de mi partido; siendo conocidas mis ideas, yo no podría dejar de tomar participación en este debate. Además, debía hacerlo por

**un alto deber moral,**

por una obligación imperiosa que el sentimiento de la justicia — que según dijo el autor de "El espíritu de las leyes", nace en el hombre antes que la razón misma — dictaba a mi conciencia. Cuando se trata de los intereses vitales, del sentimiento de justicia y de la idea del derecho, sentimiento e idea que están por encima de los intereses materiales de las naciones, yo no podía permanecer indiferente en presencia de este debate, no podía dejar de expresar todo mi pensamiento, sobre todo, cuando estaba de por medio la violación de las leyes de humanidad y la dignidad de la república, gravemente ofendida por el representante del imperio alemán. (¡Muy bien!).

El señor senador por La Rioja doctor González, con esa ilustración que tanto lo distingue, ha tratado con toda amplitud y solidez la cuestión que se refiere a la situación en que debe quedar la república en presencia de los actos realizados por el ex ministro de Alemania en nuestro país. Yo no he de volver sobre ese punto porque estaría de más; pero debo decir que ante tales actos, que importan una ofensa para el país y una amenaza para los habitantes y los ciudadanos de esta república, que ante la proclamación de la fórmula teutónica del hundimiento de barcos "sin dejar rastros", no era posible que el gobierno de la nación permaneciera indiferente por un instante más.

Los agentes diplomáticos, según el derecho internacional, tienen una doble obligación: el deber de fidelidad para su gobierno y el deber de lealtad para las naciones donde están acreditados. Ha faltado a uno de estos deberes, al deber de la lealtad para con el gobierno argentino, para con la nación argentina, el ex representante de Alemania en la república. Merecido tiene, pues, que, aplicándose normas generales de derecho internacional, se le dieran los pasaportes, porque así lo exigen el imperio del derecho y la dignidad de la nación.

**Es necesario vincular las gestiones diplomáticas del ex ministro alemán a los procedimientos de la diplomacia:**

no son extrañas las unas a los otros. El señor senador por La Rioja ha recordado, en una brillante síntesis, cuáles eran los caracteres de la diplomacia de

los países autocráticos; ha demostrado cómo, según los historiadores mismos, esta diplomacia era una escuela de corrupción; ha demostrado que la diplomacia de los países republicanos y democráticos no puede ser una diplomacia inmoral, que se valga de procedimientos ilícitos, sino que debe respetar los principios más elementales de moral, los deberes de humanidad, los sentimientos de la justicia y las normas del derecho.

Pero para que la diplomacia, aun en los países democráticos y republicanos, pueda revestir nuevos caracteres y convertirse en un instrumento eficaz del desenvolvimiento pacífico de las relaciones internacionales, será menester que olvide otros procedimientos;

**será preciso que deje de ser una diplomacia secreta,**

para que actúe a la luz del día, para que los pueblos no puedan ser mañana sorprendidos por una intriga de cancillería que pueda conducirlos a la guerra. Yo me felicito de que este asunto, tan importante para el país, haya sido discutido en una sesión pública, de manera que hayan podido ser traídos al tapete de la discusión todos los antecedentes para que el pueblo de la república sepa de qué se trata, sepa todo lo que hay de por medio en esta cuestión internacional. (¡Muy bien!)

La democracia aspira en todos los países a modificar las reglas y los procedimientos de la diplomacia, porque sabe perfectamente, conociendo la historia, que ha sido ella uno de los agentes más poderosos de las perturbaciones internacionales, de las guerras entre los pueblos; y por eso, en este momento histórico, en todos los países, los políticos democráticos y los partidos socialistas, cuando hablan de las condiciones de la paz futura, entienden que uno de los elementos necesarios para realizar esa paz de modo que sea duradera, debe ser la supresión de la diplomacia secreta.

El señor ministro de relaciones exteriores ha leído las notas cambiadas con el gobierno de Alemania con motivo de las reclamaciones planteadas por el gobierno nacional en diversas oportunidades y en ocasión del hundimiento de varios barcos mercantes de nuestra nación. Si el señor ministro de relaciones exteriores ha publicado o leído todas las notas y telegramas de este negociado diplomático, habrá prestado un servicio eminente al país, como lo habría prestado si en la sesión de hoy—sesión solemne — hubiera expuesto todo el pensamiento del poder ejecutivo sobre esta cuestión de tan palpitante interés y de tan grande importancia para los destinos de la república. (¡Muy bien!)

Habrá necesidad, pues, de llegar a la abolición de la diplomacia secreta si queremos que no se repitan en la historia de las naciones estos tristes y lamentables episodios como el que acaba de ocurrir en nuestra república, y que ha sido uno de los motivos determinantes de esta sesión. Ya un insigne escritor, en un libro titulado "La guerra que matará a la guerra", ha expresado la idea de que para asegurar la paz del mundo, en el futuro, será menester suprimir todas las legaciones, porque ellas se convierten a menudo en un centro de intrigas y de espionaje y porque los ministros diplomáticos acreditados en los diversos países tienen con frecuencia la misión de vigilar lo que ocurre en esos estados para dar cuenta a sus gobiernos respectivos. Y creyendo Well — el ilustre escritor inglés a quien me he referido — que ésta es una de las causas concurrentes para producir los conflictos internacionales, piensa que sería necesario crear un consejo internacional, un consejo del mundo, donde vayan todos los embajadores de las distintas naciones que constituyan la comunidad internacional a objeto de discutir todos aquellos asuntos que convengan a sus intereses. No es el momento, señores senadores, de hacer predicciones sobre la manera cómo concluirá esta dolorosa guerra que aflige a los pueblos beligerantes, a toda la humanidad; pero es el instante de pensar en el porvenir y de ver lejos, señalando cuáles son los peligros que en el momento actual pueden conducir a otros pueblos a una situación peligrosa en la esfera de las relaciones internacionales.

Sería necesario concluir con esa escuela de diplomacia en la que tan ilustres maestros ha tenido y tiene la raza germánica desde Metternich hasta Bismarck y desde Bismarck hasta Bethman Hollweg.

**La diplomacia de baja intriga, o de especulación, tiene su escuela especial en Alemania:**

nació allí cuando estaba por constituirse el imperio. Es conocido el procedimiento de Bismarck que motivó el caso diplomático para provocar la guerra con Francia; es sabido por todo el mundo que no trepidó en desnaturalizar el telegrama de Ems para tener de esa manera el "casus belli" que había de producir el conflicto tan anhelado por la casta militar de Prusia. En el mismo Bismarck, señores senadores, encontramos de una manera bien clara y manifiesta este modo de ser de la diplomacia alemana. En sus "Memorias", en la parte que se refiere al famoso telegrama, refiriaba el "Canciller de Hierro" que estaba desesperado porque no podía decidir al rey de Prusia a la guerra con Francia. No se había decidido llegar a Ems — dice en sus "Pensamientos y recuerdos" — y encontrándose en cierta localidad con el jefe del estado mayor general Moltke y el ministro de guerra Roon, cambiaban impresiones en la hora de la comida sobre la situación en que quedaría Alemania ante la actitud del rey de Prusia. Estaban malhumorados los tres personajes, sin apetito, sin ganas de conversar; lamentaban esa situación, que impedía la guerra; pero en eso llegó el célebre despacho por el cual se autorizaba a Bismarck a publicar la manifestación hecha por el rey Guillermo al ministro francés cuando éste le exigía una declaración más terminante sobre la renuncia de uno de los miembros de la casa de Hohenzollern a la corona de España. Entonces los tres personajes creyeron salvada la situación, pues Bismarck ideó la baja intriga de suprimir ciertas palabras del telegrama, sin adulterarlo por ello, según su modo de ver, cambiando el sentido del despacho: suprimiéndole algunas frases podría llegarse al "casus belli" tan deseado. Los tres triunviros que iban a decidir la suerte del pueblo alemán y francés perdieron entonces su mal humor y se les despertó el apetito.

Es necesario, pues, terminar con esta escuela de la diplomacia secreta para garantir a los pueblos la paz duradera, que es una aspiración de todos ellos y la condición de todo progreso. Por eso yo, señor presidente, desde esta tribuna, expreso el anhelo íntimo de la democracia obrera de este país, sosteniendo que el gobierno argentino no debiera ocultar ni ahora ni nunca ningún documento, ninguno de sus procederes, que debiera ventilar todos éstos a la luz del día, para que el pueblo pudiera permanecer tranquilo en todo momento, tuviera confianza en los poderes públicos y no pudiera creer que en cualquier momento podría ser víctima de la diplomacia secreta.

Yo debo también expresar mi opinión sobre el proyecto de declaración propuesto por el señor senador por La Rioja. Conocida es la manera de pensar del grupo parlamentario socialista sobre las medidas que debieron haberse adoptado de tiempo atrás con objeto de defender no sólo los principios de justicia y las normas del derecho internacional, sino también los intereses materiales de la nación, afectados por la guerra submarina sin restricciones.

Por eso yo podría coincidir con algunos de los considerandos del proyecto del señor senador por La Rioja; yo podría coincidir en cuanto sostiene que es necesario asegurar para la nación

**la libre navegación de los mares**

en el sentido de que deben ser respetados los barcos y los ciudadanos de este país que hagan el comercio internacional. Pero yo debo ir más lejos todavía, de acuerdo con la opinión del grupo parlamentario socialista, y debo decir que el interés vital de la república no está sólo en que se respete a los barcos que llevan la bandera nacional, sino a todos los buques de cualquiera nacionalidad que hagan el comercio internacional con la República Argentina. Pero al mismo tiempo que condeno con toda energía los procedimientos inhumanos de los submarinos alemanes, el consejo despiadado del hundimiento "sin dejar rastro" dado por el señor Luxburg a su gobierno, defiendo el principio de la libertad de los mares, que es una aspiración de la democracia socialista.

Estas ideas han sido sostenidas públicamente, y si bien no es el momento ni la oportunidad de tomar ninguna iniciativa en el sentido de aconsejar su aplicación; si bien yo no hago al poder ejecutivo la indicación de que ocupe los barcos alemanes surtos en los puertos de la república, para hacer efectivo nuestro comercio internacional, yo debo expresar la opinión de que hay medidas más eficaces que una simple ruptura o suspensión de relaciones internacionales para garantir los derechos y los intereses de la república. Comprendo también que desde el punto de vista del derecho internacional tiene su relativa importancia la ruptura de las relaciones internacionales, aunque en la práctica ella no suele traducirse en resultados eficaces. Pero aun así yo me inclinaría a votar la declaración, prescindiendo de algunos de sus considerandos, propuesta al honorable senado por el señor senador por La Rioja. Me inclinaría a votar la interrupción de las relaciones diplomáticas de la república con Alemania, porque entiendo que las relaciones diplomáticas no pueden en verdad subsistir cuando se han producido actos como los realizados por el señor Luxburg, que ha revelado el departamento de estado de los Estados Unidos de América.

**La interrupción de relaciones diplomáticas**

tiene cierta importancia para el derecho internacional; pero tiene, sobre todo, una importancia moral. La ruptura de relaciones con Alemania, que no implica el estado de guerra, como es elemental, significaría que el gobierno de la república considera que no basta dar satisfacciones legítimas a los poderes públicos, a la nación ofendida por la actitud y los consejos inhumanos del ex ministro alemán, dándole sus pasaportes, pues desde el momento que el gobierno de Alemania, teniendo conocimiento de los telegramas que ha leído en esta sesión el señor ministro interino de relaciones exteriores, no se apresuró a tomar una resolución respecto de su inconcebible conducta, puede decirse que ese gobierno era un cómplice o un encubridor de su ministro. (¡Muy bien!)

Y no basta, señor presidente, con las explicaciones "ad posteriori" después de la publicación de los telegramas, que ha dado o pretendido dar, no el gobierno alemán, sino un funcionario de segunda categoría del ministerio de relaciones exteriores de Alemania. La república no puede darse por satisfecha, de ningún modo, con las manifestaciones de un simple empleado, por más alta que sea su jerarquía; y el gobierno imperial no ha pronunciado todavía su palabra oficial y definitiva en este sentido, razón por la cual es pertinente que el senado de la nación haga una manifestación que, aun cuando en cierto sentido pueda parecer superflua, conviene así para los intereses morales de la república.

**El señor ministro de relaciones no ha dado todas las explicaciones sobre este asunto,**

manifestando que como todavía encontrábase en gestión, no correspondía informar al senado. Yo lamento esta actitud del señor ministro de relaciones; yo hubiera deseado que él hubiera traído a esta cámara todo el negociado diplomático, aun cuando el incidente no estuviera terminado por completo, y que hubiera expresado en este período eminente de la vida internacional de la república, según sus propias palabras, cuál era todo el pensamiento del P. E. respecto de la cuestión internacional.

No se trata en este caso, señores senadores, de un simple incidente personal que haya podido tener un funcionario de la República Argentina con el ministro de una nación extranjera, como lo ha demostrado el señor senador por La Rioja. Se trata de un incidente grave, que ha podido tener fatales consecuencias para los ciudadanos argentinos que surcaban los mares, que compromete las relaciones internacionales del país y lo coloca en cierta situación ante las naciones beligerantes; y para evitar sombras de cualquier naturaleza será necesario que por una manifestación de opinión el senado diga cuál es el pensamiento del pueblo de la Nación Argentina, respecto de este incidente y dónde están sus simpatías y sus sentimientos en esta contienda que aflige a la mayor parte de las naciones de Europa y a los Estados Unidos de América y que lleva el dolor por todas las naciones de la tierra. (¡Muy bien!)

Señores senadores, he querido decir estas palabras, para fundar mi voto y expresar su significado, para decir que habiendo levantado mi voz en la primera interpelación planteada en esta cámara respecto de la cuestión internacional, sosteniendo que el poder ejecutivo no había ido hasta donde debió haber ido al contestar la notificación del gobierno imperial de Alemania sobre la guerra submarina sin restricciones, debía ser consecuente y lógico conmigo mismo y tomar parte en este debate para expresar mis sentimientos, mis ideas y mis simpatías.

No era posible permanecer en silencio desde esta banca, y era necesario decir que cuando se trata de intereses morales, como cuando se trata de los intereses materiales de la nación, un representante del pueblo debe velar siempre por su defensa y expresar su opinión y dar su voto en tal sentido: al defender las leyes de la humanidad, el derecho y la justicia, se defiende también los intereses fundamentales de la república.

Y para terminar, y considerando yo que en este triste episodio no ha procedido el gobierno de Alemania como debiera proceder respecto de su ex agente diplomático en esta república; considerando yo que el gobierno de Alemania faltó a uno de los deberes de la cortesía internacional y del derecho diplomático, al no llamar inmediatamente y no "ad posteriori", después de habérsele dado el pasaporte por el gobierno argentino, a su ministro para que diera explicaciones de su actitud al aconsejar la violación de los sentimientos de humanidad y de las reglas del derecho internacional; considerando yo, señores senadores, que es necesario velar por los intereses materiales del país, lesionados por el imperio alemán, al par que por el sentimiento de justicia y las ideas del derecho, gravemente ofendido en este caso, es que en general voy a votar el proyecto de declaración del señor senador por La Rioja: al proceder en esta forma, lógico conmigo mismo, los sentimientos de mi corazón y las inspiraciones de mi conciencia, y siguiendo la actitud que adopté desde el primer día, al plantearse en esta H. cámara la cuestión internacional, yo creo, señores senadores, que he cumplido con mi deber de representante del pueblo de la capital de la nación argentina!

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

El senador **Zabala** leyó un breve discurso en favor de la neutralidad.

El senador **Olaechea y Alcorta** dijo que votaría la declaración propuesta por el senador González, pero prescindiendo de sus fundamentos, pues cree que el cristianismo no está en crisis y que la guerra se debe al olvido de las doctrinas de Cristo.

El senador **Crotto** propuso que el proyecto pasara a comisión y el senado a cuarto intermedio.

El senador **Castañeda Vega** expresó que votaría la proposición del senador González, porque ella interpreta el sentimiento del pueblo argentino.

Se votó la moción del senador Crotto y fué rechazada.

Este volvió a hacer uso de la palabra para oponerse a la "declaración lírica" que, a su juicio, implicaba el proyecto de resolución, y luego el senador **Melo** fundó su voto en favor del mismo.

A indicación del senador **Roca** se lo votó nominalmente y fué aprobado por 23 votos contra 1.

Votaron por la afirmativa: del Valle Iberlucea, Estévez, Terán, Olaechea y Alcorta, Echagüe, Iturbe, García, Malbrán, Castañeda Vega, González, Mendoza, Albarracín, Villanueva, Soto, Roca, Linares, Patrón Costas, Irigoyen, Guiñazú, Vidal, Melo, Torino y Posse.

Por la negativa: Zabala. El senador Crotto huyó.

Entre los aplausos generales se levantó la sesión.

## DIPUTADOS

### SIN SESION

Por falta de número no se reunió ayer la cámara.

## RETIRO DE UNA ESTACION RADIOTELEGRAFICA

Por haberlo ordenado el poder ejecutivo, la división de radiotelegrafía de nuestra armada comunicó a los representantes de la Compañía Telefunken de Berlín, que deben retirar la estación Plomer, Florida, en que se efectuaban los ensayos de radiotelegrafía, conducentes a obtener informaciones directas procedentes de Alemania.

## Preparativos para una evasión

Los empleados de la alcaidía del departamento central de policía descubrieron ayer que los presos instalados en el cuadro 3o., en los últimos tiempos se habían dado a la tarea de limar los barrotes de una de las rejas del mismo, con el propósito de fuga.

Dichos empleados después de practicada una requisa descubrieron que en el fondo de una pileta donde había agua sucia se hallaba una cantidad de herramientas, en su mayoría limas.

Con tal motivo las autoridades tomaron las medidas que el caso reclama.



## A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

No es preciso ahondar más aún, cuando pudiera hacerlo, malgrado la sistemática negativa de las empresas, el F. C. C. A. y el Sud entre otras, de permitir se conozca a fondo todas las instituciones que la caritativa filantropía inglesa creara en este país para bien de pocos y mal de muchos. Tiendo, pues, un discreto velo, que en oportunidad levantaré, sobre las "cooperativas" ferroviarias — farsa de la cooperación —, si bien poseo algunos elementos de juicio. Por hoy basta a mis propósitos, ampliamente satisfechos, la prueba de descargo producida en este público litigio entre las empresas y su personal, ocasionado por el proyecto de jubilaciones y pensiones.

Bien, pues. Reducido a su justa medida el estribillo gruñón y plañidero que los señores del riel entonan a coro toda vez que la jubilación de sus empleados y obreros se trata; comprobada en unas la falta absoluta de interés hacia sus servidores y la anarquía imperante en los distintos sistemas adoptados por otras para "contralorear" el servicio y robustecer el dividendo, consecuencia lógica de la disciplina pasiva y servil que su individualismo gusta de mantener; comprobada la eficacia y ecuanimidad con que administran esa "contribución obligatoria destinada a allegar compulsoriamente recursos a los organismos" que fundaron — volviendo por pasiva la frase de su petitorio —; demostrada la innocuidad de su pretendida tutela; expuesto el móvil real que las inspira en la concesión de créditos hipotecarios; diseñada la triste vejez que aguarda a los limosneros que ellas crean, condecorándolos con el título de jubilados; evidenciado el acaparamiento de los puestos directivos, para así, en familia, disponer arbitrariamente de los fondos sociales e invertirlos luego ya en cédulas, ya en bonos, dentro o fuera del país, en operaciones ajenas a los móviles de sus seudosociedades, entraré a la segunda parte de mi estudio, referente al despacho de la comisión de legislación ferroviaria de la cámara de diputados, tan atacado en el memorial presentado en el mes de julio ppdo.

Las empresas ferroviarias no quieren, en verdad, ninguna ley de protección social para sus empleados y obreros. Es que creen haber cumplido con exceso su misión acordándoles la limosna de una jubilación, más facultativa que obligatoria, más ficticia que real, y paliando su dolor con microscópicos beneficios, sin reparos ni escrúpulos que detengan su mano cuando a extenderse va para enajenar la dignidad de su servidor mediante la indigna retribución que le pone al borde del abismo. Y las empresas que han ironizado en "La Nación" con los "vagabundos válidos" no pensaron aún que ellas, ellas que tanto dicen temer por la salud moral del país, han convertido el suicidio y la miseria en una institución social!

Es éste uno de los más fuertes argumentos que esgrimirse pueda en favor de la jubilación nacional del gremio del riel. No haya temor de que lo reduzcan a pavesas. Allí están para levantarse contra las empresas, sus abogados con pergaminos en marcos de oro y sus periodistas serviles, cruelmente acusadores en el terrible y decisivo instante de la prueba, sus mismos panegiristas, sus oficiosos críticos, sus propias instituciones: las de crédito, arrojando al arroyo, compulsoriamente, a las viudas de los empleados fallecidos sin terminar sus amortizaciones mensuales; las de socorros mutuos, con las que comprando el pan para hoy acuerdan el hambre de mañana; las falsas cooperativas, con las cuales explotan las necesidades de sus socios con precios exorbitantes.

Y no se arguya que las empresas ferroviarias no gozan de privilegios e inmunidades en ésta, para ellas, Jauja americana, que les invaliden ejercer sobre su personal una tutela más benigna, más humana, más racional.

El grito estentóreo de Juan Bautista Alberdi, lanzado en épocas aciagas para la organización política de la república, repercute todavía con el mismo son, vibrante y agudo: "Proteged al mismo tiempo empresas particulares para la construcción de ferrocarriles. Colmadlas de ventajas, de privilegios, de todo el favor imaginable, sin deteneros en medios. Preferid este expediente a cualquier otro." (1)

¡Se han colmado con exceso los deseos del gran hombre!

El progreso de los ferrocarriles muestra de modo indirecto la protección oficial de que gozan las empresas particulares que los administran, desde el año 1872, fecha en que se dictó la primera ley de ferrocarriles hasta la promulgación de la ley 5315 (Mitre), en 1907, que al decir del ingeniero Schikendantz, en una breve historia de los ferrocarriles argentinos publicada en 1910, en "La Nación", "ha echado las bases de una situación estable y cómoda para el capital extranjero", borrando el paréntesis interruptor de sus franquicias que marcó la ley 2873, dictada el año 1891.

El mismo autor citado reconoce implícitamente el favoritismo dispensado a las empresas por el gobierno nacional cuando en 1910 manifestó que "El gobierno nacional, en la política seguida en los últimos años, ha demostrado su propósito de no perjudicar a las líneas privadas construyendo otras de competencia destinadas no sólo a hacer mal a las primeras, sino al estado mismo, que tiene otra misión que llenar; ha sido consecuente con la buena doctrina, pues es un verdadero error que por el hecho de que una línea atraviese varias otras, las contraloree en sus tarifas." (La doctrina es mala por cuanto permite que los ferrocarriles particulares, monopolizando el servicio de una región impongan al productor tarifas exorbitantes. Felizmente, esa mala política ferroviaria ha variado un poco su criterio. Los ferrocarriles del estado tienen competencia establecida con el F. C. C. A. y el F. C. C. C., y su tarifa C. 20 — para no citar sino una sola — compite en toda la línea con el F. C. C. A., pues sus rieles corren paralelos desde Santa Fe hasta Tucumán.)

Y más adelante, en forma clara, agrega: "Es apenas en los últimos años que la política ferroviaria del gobierno nacional ha adquirido contornos definitivos y se ha afianzado, y es justo establecer que ella tiende no sólo a la protección de los importantísimos capitales extranjeros invertidos en ferrocarriles, sino que dentro de las restricciones impuestas por el sistema federal de gobierno, ha conseguido de las provincias que éstas no compliquen la situación dando concesiones utópicas o destinadas a ser transferidas a las mismas líneas nacionales, lo que sería simplemente cargar sobre sus gastos. En este sentido ha interpuesto también su influencia y ha luchado para que no se den en el congreso nacional concesiones a granel, cuyo único objetivo es la transferencia perjudicial, como dijimos, al interés general, siendo casi siempre el resultado el fracaso, igualmente nocivo para el crédito y la sociedad del país." (El ex ministro Ramos Mejía fué un acérrimo defensor de esta tesis, en parte absurda; sin embargo, la construcción del ferrocarril La Plata a Meridiano V fué un hecho.)

¿Cuáles fueron los resultados de esta política, a todas luces atentatoria a los intereses del productor y del consumidor, y en general a los de la nación? Helos aquí:

**DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS (2)**

| Años | Extensión en kms. | Capital $ oro | Pasajeros transportados | Carga transportada en toneladas | Productos totales $ oro | Gastos totales en $ oro | Ganancias $ oro |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FERROCARRILES PRIVADOS | | | | | | | |
| 1857 | 10 | 285.198 | 56.190 | 2.257 | 19.186 | 12.448 | 6.737 |
| 1860 | 39 | 741.023 | 278.881 | 13.224 | 98.320 | 101.210 | 2.890 (3) |
| 1880 | 2.516 | 62.964.486 | 2.751.570 | 772.717 | 6.360.417 | 3.972.185 | 3.488.232 |
| 1900 | 14.749 | 577.897.971 | 17.959.606 | 4.907.006 | 40.126.858 | 22.618.075 | 17.508.783 (4) |
| 1914 | 28.991 | 1.293.217.175 | 73.096.835 | 30.635.855 | 108.900.775 | 71.484.999 | 37.416.778 |
| FERROCARRILES DEL ESTADO | | | | | | | |
| 1890 | 292 | 12.309.000 | 98.796 | 62.948 | 304.557 | 471.167 | 166.610 (5) |
| 1900 | 1.814 | 52.921.702 | 337.817 | 513.776 | 1.274.490 | 1.114.679 | 159.811 |
| 1914 | 4.595 | 121.872.900 | 1.910.497 | 2.221.647 | 5.841.863 | 7.346.243 | [illegible].380 (6) |

¡He ahí el resultado! Sacrificar 122 millones de pesos oro, arrancados al presupuesto nacional, para que a la vuelta de un cuarto de siglo los ferrocarriles del estado se encuentren con un déficit de un millón y medio de igual moneda.

**Leoncio S. M. DEODAT.**

(Continuará).

(1) J. B. Alberdi, "Bases". Edición L. C. A., pág. 28.

(2) Cifras extraídas de la estadística de los ferrocarriles en explotación, tomo XXII, año 1913, M. O. P. (D. G. de FF. CC.).

(3) Pérdida.

(4) En la página 419, hora citada, se da como total de producto oro 44.401.348; pero el total de los parciales arroja una diferencia de más de tres millones de pesos oro.

Las cifras de 1914 son aproximadas por todo el año; no obstante, el Boletín del M. O. P., tomo XII, enero a marzo de 1915, las da como correspondientes al segundo semestre de 1914, lo cual no deja de ser inconcebible, dada la diminución del tráfico operada desde 1913, y más inconcebible aún si se las compara con las de este último año. Me atengo, pues, por ser más lógicamente verídicas, a las de la dirección general de ferrocarriles.

(5) Pérdidas.

(6) Idem.

## NOTAS DE ARTE

### SALON WITCOMB

En el salón Witcomb, Florida 364, ha sido abierta al público una exposición de arte francés, con la concurrencia de los pintores Fernando Mailliaud, J. Remond, M. Surtel, J. Roubanse y M. Beroneau.

—En el mismo salón el distinguido pintor argentino Pedro Delucchi expone una serie de dibujos y aguas fuertes.

### SALON MULLER

En este salón, sito Florida 935, el conocido pintor Fernando Fader, expone numerosas obras, algunas de las cuales han figurado ya con honor en otros salones.

## Teatros y conciertos

### NACIONAL

La compañía Vittone Pomar, que actúa en este teatro, estrenará esta noche en tercera sección la pieza en un acto y dos cuadros, original de los señores José González Castillo y Alberto T. Weissbach, titulada: "Acquaforte".

# TELEGRAMAS

### ULTIMA HORA

**ROMA, 20.** — La Agencia Stefani publica la siguiente nota:

El ministro inglés de guerra, lord Derby, que ha dedicado siempre su actividad y su inteligencia a la organización del ejército británico, fué estos días huésped de nuestro supremo comando, junto con una comisión militar compuesta por los generales Mac Ready y Maurice, el teniente coronel Stanley y el comandante Scott.

La misión fué recibida en audiencia por el rey, quien les ofreció un almuerzo y conversó extensamente con Lord Derby.

También, la misión fué recibida por el general Cadorna, quien tuvo prolongadas y cordiales conversaciones con lord Derby.

Acompañados por un oficial del estado mayor del supremo comando, Lord Derby y los miembros de la misión visitaron nuestro frente, donde después de haber traído a los artilleros ingleses el saludo de la patria, pudieron darse cuenta de las dificultades en el Carso, en el medio Isonzo, de las altas montañas de Cadore y de las mesetas conquistadas y por conquistar por nuestro ejército, pudiendo constatar la importancia de nuestros éxitos pasados y recientes.

Después de haber recorrido durante cuatro días centenares de kilómetros de carreteras construidas por nuestras tropas, y de haber visitado varios trechos de nuestras trincheras más avanzadas, la misión terminó visitando ... necia interesándose por la ... tiería, de una manera particular, ... tiendo el día 18 por la noche directamente para Inglaterra, después de haber reiteradamente y calurosamente expresado su admiración por la grandeza de los trabajos efectuados por los italianos, por el espíritu de las tropas y por el perfecto funcionamiento de los comandos y por la organización de los servicios, ya sea en el frente como en retaguardia.

**LONDRES, 20.** — Anuncian de Pekín que se produjeron encuentros sangrientos entre soldados y policías chinos y japoneses en el río Yalú. ... chinos y un japonés fueron muertos. Hay numerosos heridos. Los japoneses esperando la investigación sobre el asunto se apoderaron de ... en la Manchuria china.

**PARIS, 20.** — El comité especial de la cámara de diputados aprobó por unanimidad el pedido de autorización de procesar al diputado Turmel y presidente de la cámara Mr. Deschanel postergó esa resolución hasta mañana.

**ROMA, 20** — Ha fallecido en Pracastaguio el célebre profesor y filósofo doctor Giacomo Barzellotti.

Los diarios de hoy hacen el panegírico del ilustre escritor, y lamentan vivamente su fallecimiento.

**LONDRES, 20** — Se anuncia de buena fuente que el gobierno británico tendría la intención de no dar curso al pedido de salvoconducto en favor del señor Luxburg, ex ministro alemán en Buenos Aires.

**LONDRES, 20** — Informan de Budapest que el "Deily Hirlap" anuncia que el señor Wekerle formó un nuevo partido compuesto de partidarios de los señores Apponyi, Andrassy y Vazsonyi, que favorecerá la paz sin anexiones.

**LONDRES, 20.** — La rapidez de desarrollo del servicio de aviación de Inglaterra queda demostrada por el hecho de que un solo número de la "Gaceta Oficial" encierra los nombres de 252 cadetes ascendidos a oficiales en ese servicio.

**LONDRES, 20.** — El parte oficial de la noche dice:

"No hay nada que señalar a excepción de la actividad de ambas artillerías en el sector de Ipres.

Un avión enemigo fué rechazado quedando sin gobierno.

Faltan dos de los nuestros.

**ROMA, 19** — Durante la noche del 18 al 19 un aeronave de la marina bombardeó eficazmente los astilleros navales y unidades ancladas en la bahía de Prilaca de la isla Lussin, arrojando una tonelada de explosivos.

Se pudieron comprobar explosiones así como la eficacia del lanzamiento de bombas.

A pesar del fuego intenso de la defensa antiaérea enemiga, el aeronave regresó indemne a su base.

**MADRID, 20.** — El presidente del congreso, señor Villanueva, ha declarado que tiene las mismas ideas que el marqués de Alhucemas con respecto a los asuntos de política.

Ha negado, que el gobierno piense que el gabinete debe acometer la reconstitución de España.

Se sabe que el ex ministro, señor Bergamín, si el caso fuese necesario está dispuesto a reemplazar al señor Sánchez Guerra en el ministerio de la gobernación.

**MADRID, 19.** — Se han iniciado gestiones entre el ministro de estado marqués de Lema y el embajador norteamericano, sobre la prohibición de las exportaciones dictada por los Estados Unidos, las que tienden a que no se entorpezca el comercio entre España y Norte América.

**NUEVA YORK, 20** — Un despacho recibido de Amoy (China), anuncia que se desencadenó un fortísimo ciclón, de cuyas resultas perecieron unas 600 personas.

Los obrajes del puerto, en su mayoría, resultaron dañados, encallando tres buques que se hallaban anclados en él.

**LONDRES, 20** — Un submarino alemán hundió el 15 del corriente al vapor norteamericano "Platuria", teniéndose que lamentar la pérdida de nueve tripulantes que perecieron ahogados.

**NUEVA YORK, 20** — Anuncian de Lynn, estado de Massachusets, que 12.000 obreros pertenecientes a 21 fábricas de calzado, que permanecían clausuradas desde el 18 de abril del corriente año, tornarán el lunes al trabajo, bajo la promesa de arbitraje.

**LONDRES, 20** — El almirantazgo inglés publica la estadística del movimiento marítimo durante la semana.

Llegadas, 3695; salidas, 2737.

Los buques mercantes ingleses hundidos por submarinos alcanzan a 8, cuyo tonelaje es superior a 1600 toneladas y 20 de un desplazamiento inferior, entre los cuales figuran 9 buques hundidos que corresponden a la semana que termina el 9 del corriente.

Otros 6 buques han sido atacados sin éxito y una barca de pesca fué hundida.

**LONDRES, 20** — La venta de certificados de ahorro por valor de 15 chelines y 6 peniques que serán reembolsados a 20 chelines dentro de cinco años, prosigue a razón de un millón de cupones por semana. Los certificados han sido creados con el fin de permitir a la clase obrera tomar parte en los empréstitos de guerra.

118 millones de certificados que representan un valor de 91.456.000 libras esterlinas han sido vendidos hasta ahora.

Los obreros colocaron además una suma considerable en bonos del tesoro vendidos en las oficinas de correos.

**PARIS, 20** — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Rechazamos un ataque de los alemanes al oeste de la granja de Froidmont.

En la región de Four de Paris efectuamos un golpe de mano infligiendo pérdidas al enemigo. Nos apoderamos de cierta cantidad de material de guerra.

En el resto del frente hubo cañoneo intermitente, siendo vivo y ...

en la Champaña, en la región de Sousin y Tetón'."

—

LONDRES, 20 — Existe la creencia de que el día 18 del corriente se realizó una conferencia en el ministerio de relaciones exteriores entre lord Robert Cecil y el subsecretario del bloqueo en Francia, M. Metin, sobre la cooperación más estrecha con los Estados Unidos, quienes encaran una política de bloqueo más riguroso contra el enemigo, cuidando al mismo tiempo de no perjudicar las condiciones económicas de los países neutrales.

## España

### OBREROS ENCARCELADOS EN OVIEDO

MADRID, 19. — Un periódico de esta capital publica, que el número de obreros encarcelados en Oviedo asciende a 60.

Muchos de éstos se defendieron entablándose un tiroteo del cual resultó un civil muerto y varios heridos, entre los cuales se halla un soldado y un guarda rural.

### DECLARACION DE DATO

MADRID, 19. — El señor Dato ha calificado de profesionales del embuste a todos los que tratan de desacreditar al gobierno.

El país, añadió el señor Dato, desea paz y trabajo y apoya al gobierno.

Para el mes de noviembre, haremos las elecciones municipales y en el mes de enero las elecciones generales.

Trabajamos para desarrollar el comercio y la industria así como también para apresurar los transportes, lo que demuestra que la vida del gobierno no es nada precaria.

—

MADRID, 19. — El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, ha negado que esté por operarse algún movimiento político.

Agregó que el gobierno trabaja conociendo que está apoyado por la opinión pública.

### LA FALTA DE CARBON

MADRID, 19. — Debido a las deficiencias del carbón, los trenes de Galicia llegan con grandes atrasos a la Coruña.

Estos atrasos han llegado a ser de 25 y 35 horas.



# LAS HUELGAS

## La empresa del Ferrocarril Santa Fe suspende el tráfico

### Extraordinaria actividad en los centros ferroviarios

## En Rosario un soldado hiere gravemente a un huelguista

### OTRAS INFORMACIONES

#### EN EL CENTRAL CORDOBA

Continúa el movimiento de huelga en este ferrocarril. Los ferroviarios permanecen firmemente unidos y solidarios, confiando en un pronto triunfo.

—

Rosario, 19 (por teléfono) — En momentos en que el peón del ferrocarril Pascual Pajón se acercaba a la barrera fué gravemente herido de bala en el pulmón derecho. Le tiró Bautista Tranchini del 8o. de infantería. — Corresponsal.

#### LOS FERROVIARIOS DE SANTA FE

**Santa Fe, 19 (Por telégrafo)** — El ferrocarril Central Argentino no ha interrumpido el servicio público.

La empresa del ferrocarril Santa Fe, en conocimiento de que los empleados de las oficinas presentarían hoy un pliego de condiciones, clausuró el tráfico y talleres, impidiendo la entrada a los empleados y obreros.

Las estaciones están custodiadas por fuerzas de infantería y caballería.

— Sigue la huelga de tranviarios. Hoy sólo circularon 3 coches.

— La huelga de los gráficos sigue siendo general. Las imprentas siguen clausuradas. — Corresponsal.

#### EN EL CENTRAL ARGENTINO

**Rosario, 19.** — (Por telégrafo.) — Hoy terminaron las sesiones del congreso de delegados del Central Argentino. El congreso terminó el pliego de condiciones que será enviado al consejo de la F. O. F.

Los delegados salieron para sus respectivas localidades. — Corresponsal.

#### ASAMBLEA DE LA SECCION BUENOS AIRES SUR

En el local de la F. O. F. (sección Buenos Aires Sur), sito en la calle Fraga 271 (Piñeiro), se reunirá hoy a las 5.30 p. m., el personal de oficinas de la gerencia, tráfico, contaduría, vías y obras y personal de la confitería de la estación Constitución.

La asamblea tiene por objeto considerar el pliego de condiciones que la referida sección ha confeccionado para ser incluído en el pliego general que será presentado a la empresa.

#### UNA REUNION SOSPECHOSA

**Rosario, 19.** — (Por correo. — Sería conveniente que antes de dar noticias cuyos resultados son incalculables procuraran los diarios que pretenden ser serios, compenetrarse exactamente de los hechos que suceden.

En el local del "Cine Pampero" instalado en la calle Guemes entre las de Alvear y Santiago, efectuóse el martes a las 8 y 30 p. m. una reunión de los empleados pertenecientes a las secciones de almacenes, locomotoras, tracción y tráfico, cuyo objeto no hemos podido precisar, debido a que habiendo unos ciudadanos solicitado el salón predicho en nombre de la comisión administrativa de la sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera, y teniendo conocimiento de ello, la institución últimamente dicha resolvió enviar dos delegados a fin de que comprobaran qué motivos guiaban a los organizadores de dicha reunión, por cuanto la Federación no había autorizado a nadie para que solicitare ese lugar para reuniones.

Hallándose congregados unos 300 ciudadanos presentáronse los ciudadanos Molina y Gutiérrez, en calidad de delegados, los que fueron objeto de una significativa hostilidad por parte de los asistentes Tami y Doschap, quienes manifestaron que esa reunión no podía ser presenciada por ningún delegado de la Federación, por cuanto en ella debían tratarse asuntos que no convenía que la institución obrera tuviera conocimiento.

Ante estas declaraciones salta a la vista en forma inconfundible que los ciudadanos ahí presentes, entre los que se hallaba un crecido número de jefes de reparticiones en general, no eran más que unos simples servidores incondicionales de la empresa, adjetivo que les aplicaron los delegados de la federación y que dió lugar a un descomunal tumulto.

Vuelta la calma se resolvió nombrar una comisión para que se encargara de buscar un local a fin de realizar una nueva asamblea, la que tendrá el carácter de clandestina.

#### EN LA COMPAÑIA GENERAL

El movimiento huelguista iniciado en la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires prosigue con entusiasmo cada vez mayor.

La sección Buenos Aires celebró ayer una nueva y numerosa asamblea en el local del Centro Socialista de la 3.a, informando la comisión de huelga acerca de la marcha del movimiento.

Según dicho informe, el paro es general, no mereciendo siquiera el nombre de crumiros algunos individuos faltos de capacidad que la empresa coloca a modo de espantapájaros para simular que algo se mueve.

En la estación Sáenz fueron detenidos arbitrariamente por la policía, ayer de mañana, los obreros ferroviarios Francisco Alvarez, Gabino Iglesias y Ramón Contrera, bajo la falsa imputación de haber atacado al jefe, cuando en realidad se dedicaban pacíficamente a observar si se presentaban crumiros.

La asamblea de referencia, que fué presidida por el obrero Jesús García Patres, transcurrió en medio de un franco compañerismo, retemplando los ánimos con su palabra de aliento algunos ferroviarios, entre ellos el que presidía y el ciudadano Villacampa, del ferrocarril del Sud. El delegado de la F. O. R. A., ciudadano Senra Pacheco, también hizo uso de la palabra.

A las 4.15 de la tarde terminó la reunión, dándose vivas a la huelga y a la solidaridad obrera.

—

Anoche recibimos una comunicación anunciándonos haber sido puestos en libertad los tres obreros ferroviarios detenidos en la estación Sáenz.

Hoy, a las 2 de la tarde, los ferroviarios en huelga volverán a reunirse en el mismo local.

—

**Pergamino, 19 — (Por telégrafo).** — El secretario del jefe de la Compañía General, señor Jerónimo Fassi, hace trabajos de zapa en perjuicio de los obreros. Dicho secretario manifestó en el local social que es más útil a los ferroviarios frecuentar la oficina del jefe que la sociedad gremial.

La huelga sigue lo mismo. Reina entusiasmo. — Corresponsal.

#### F. C. PROVINCIAL A MERIDIANO V.

Los obreros y empleados del F. C. Provincial a Meridiano V efectuarán asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8 p. m., en la secretaría, calle 71 esquina 11 (La Plata), para tratar la siguiente orden del día:

1.o Pliego de condiciones de trabajo y salario a presentarse a la gerencia.

En 9 de Julio tendrá lugar el sábado a las 8 p. m. una asamblea, para tratar la misma orden del día. A esta reunión concurrirá el secretario de la Federación en La Plata, ciudadano Aguirre Bengoa.

#### ASAMBLEA DE LA SECCION CABALLITO (F. C. O.)

Un hermoso espectáculo presentaba anoche el salón de la calle Méjico repleto de obreros ferroviarios.

Después de un animado debate se aprobó el pliego de condiciones, cuyas cláusulas principales son las siguientes:

1.o Readmisión de todo el personal que ha sido despedido con motivo de las economías; 2.o Jornada de 8 horas o 48 horas por semana; 3.o Para los sueldos menores de 70 pesos, un aumento del 30 por ciento; 4.o Para los sueldos de 70 a 100 pesos, el 25 por ciento de aumento; 5.o Para los de 100 a 150, el 15 por ciento y de 150 en adelante, el 10 por ciento de aumento.

El pliego consta de otras muchas cláusulas relacionadas con el trabajo en las diferentes secciones.

#### UN JEFE QUE PIDE GARANTIAS

Anoche recibimos de Carmen de Areco el siguiente telegrama:

"Llevo a su conocimiento que hoy a la 1.45 p. m., llegó un tren con tropas de Mercedes, que conducía fuerzas nacionales a las órdenes del jefe de la sección Veccari e inspector Tomé; se me obligó a hacer maniobras con dicho tren en forma violenta, sacándoseme de la oficina a empellones, y poniéndoseme en situación crítica, y alarmando a mi familia.

Pido amparo al gobierno nacional. — Arturo Fernández, jefe Tayutí."

#### NUEVAS HUELGAS EN ROSARIO

**Rosario, 19.** — (Por telégrafo.) — La huelga de aserradores permanece en pie.

Hoy declaráronse en huelga los obreros de la fábrica de tejidos "La Americana".

También abandonaron el trabajo los operarios de la fábrica de jabón del barrio Arroyito.

#### FERROVIARIOS DETENIDOS

Ayer tarde fueron detenidos cerca de la estación de la compañía General 3 obreros ferroviarios.

La comisaría 28.a procede de una manera brutal contra los ferroviarios, no permitiéndoles transitar por los alrededores de dicha estación.

#### LA COMPAÑIA GENERAL EXPULSA A LOS PEONES

La empresa fijó ayer en la estación de esta capital el siguiente aviso:

"Aviso a los peones. — Los peones y empedradores que no quieren trabajar, deben salir del terreno de la empresa en el día de hoy.

Esta tarde se les avisará para entregarles la boleta de despedida, si la quieren. Si no quieren llevar su ropa deberán dejarla en el galpón, atándola bien cada uno y poniéndole un papel con el nombre y apellido. — Bittone."

#### REGLAMENTACION DEL TRABAJO

En la casa de La Fraternidad se realizó ayer tarde una reunión extraordinaria de la comisión directiva y los presidentes de las secciones cercanas, para considerar el proyecto de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles.

La reunión se prolongó hasta la noche, discutiendo en particular el articulado del proyecto.

Presenciaron parte de los debates el director del departamento del trabajo de la provincia, doctor Condomí Alcorta, y el delegado del departamento nacional del trabajo, señor Rebolledo.

Reunión de obreros huelguistas de la C. G. de F., en el local del Centro Socialista de Barracas

#### LAS FALSAS NOTICIAS

La empresa de la Compañía General, con el deliberado propósito de desacreditar las reuniones de los ferroviarios, envía a la dirección general de ferrocarriles las más absurdas y ridículas noticias.

Según la empresa, en la asamblea ferroviaria realizada anteayer en Montes de Oca 1769 se nombraron comisiones para levantar los rieles y se designó al mismo tiempo una comisión especial de 15 "matones" para viajar en los trenes que corren.

Es tonto creer que los ferroviarios tomen acuerdos de ese género en asambleas que realizan a la luz del día.

#### ENTREVISTA CON EL MINISTRO TORELLO

Anoche, a las 11, se realizó en el domicilio particular del ministro de obras públicas una entrevista entre éste miembro del poder ejecutivo y una comisión de La Fraternidad y de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

En dicha reunión se trataron asuntos diversos relativos a las huelgas actuales en las diversas líneas.

#### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 19.** — (Por telégrafo). — La huelga de tranviarios sigue sin solución. Hoy circularon algunos coches custodiados por soldados del ejército.

Por la tarde una comisión de obreros tuvo una entrevista con el intendente municipal y representantes de la empresa. La entrevista duró 3 horas, no pudiendo llegarse a ninguna conclusión, pues la empresa sometió a los obreros las siguientes condiciones de arreglo, que fueron rechazadas por el gremio:

Sección tráfico: 1.o Admisión del personal de tráfico, salvo el que se compruebe judicialmente ser responsable de daños causados a los bienes de la empresa; 2.o Este personal será utilizado por turnos, y teniendo en consideración las exigencias del material disponible; 3.o La jornada media para el personal de tráfico será de 8 y 12 horas, a fin de dar cumplimiento al horario aprobado por la municipalidad; 4.o El sueldo mínimo a pagarse será de tres pesos diarios; 5.o En las demás secciones se readmitirá el personal en la medida de las necesidades de la empresa, con excepción de los que hayan participado en ataques a los bienes de la misma; 6.o Teniendo en cuenta las exigencias ineludibles de disciplina y de orden administrativo, el personal dirigente de la huelga sería excluído de la readmisión. Es entendido que la readmisión del personal a que se refieren las cláusulas precedentes, no se llevará a efecto eliminando el que actualmente presta servicio, mientras no se verifique su falta de idoneidad; 8.o El personal readmitido se compromete a mantener irreprochables relaciones de compañerismo con el que actualmente trabaja; 9.o La administración de la compañía estudiará con un criterio de equidad las ventajas máximas que puedan ser acordadas al personal, y sin demora pondrá en práctica las mejoras que resuelva.

Los tranviarios detenidos aún no han prestado declaración ante el juez. En la asamblea celebrada a la 1 p. m. habló el delegado Lauzet. Reina entusiasmo. El sindicato lanzó a la publicidad un manifiesto, desvirtuando informaciones de los diarios de la capital. — Corresponsal.

—

**Rosario, 19.** — (Por telégrafo). — Hoy fueron detenidos los obreros tranviarios Castro, Cilalco, Alluni, Martínez y Gomparato. — Corresponsal.

#### LOS PANADEROS DE ROSARIO

**Rosario, 19.** — (Por correo). — El conflicto de los obreros pertenecientes a la industria de la panificación, hállase en la misma situación que la de los primeros momentos.

Salvo una que otra panadería, en que la elaboración del pan fué hecha por los mismos dueños de ellas, en las demás concretóse su acción a permanecer con sus puertas cerradas y bajo la custodia aparentemente seria de los agentes de policía armados a máuser.

Los huelguistas celebraron dos asambleas numerosísimas en el local de los obreros albañiles en las que la comisión de huelga informó de las gestiones realizadas con los representantes de los patrones, siendo aprobada unánimemente la actitud de la misma.

El conflicto sostiénese sobre una solidaridad y entusiasmo insólitos.

—

**Rosario, 19.** — (Por telégrafo) — La huelga de los obreros panaderos sigue sin solución. Los huelguistas rechazaron las proposiciones de los patrones relativas a la tasa de la harina.

Hubo varios incidentes entre huelguistas y crumiros. La policía hizo numerosas detenciones de obreros panaderos. — Corresponsal.

#### LAS HUELGAS EN CORDOBA

**Córdoba, 19 (Por telégrafo)** — La huelga ferroviaria continúa firme y solidaria.

Los tranviarios siguen resistiendo, estando dispuestos a impedir que circulen tranvías.

— Abandonaron el trabajo 600 obreros municipales, reclamando aumento de salario. La intendencia no contestó al pliego.

Muchos carros de basura fueron volcados en la calle. Algunos crumiros, viéndose hostilizados, se plegaron al movimiento.

— Los obreros de la usina eléctrica se declararon todos en huelga. La ciudad se surte de luz de Casabamba, adonde se dirigió una comisión de huelguistas a objeto de invitar a aquellos obreros a dejar el trabajo. Reina mucha efervescencia. — Corresponsal.

#### LOS TELEGRAFISTAS

La junta directiva de la Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales, se reunió ayer tarde a efecto de resolver varios asuntos de actualidad, y ultimó los preparativos para la presentación del pliego general de condiciones, cuyo texto se dará a conocer en oportunidad.

Esta noche, como está anunciado, se reunirán los comités de huelga de las tres entidades en lucha para resolver en definitiva el comité mixto que se planteó en la reunión de ayer.

El ánimo de los telegrafistas es excelente, no habiendo hasta este momento ningún indicio de arreglo.

#### EN LOS TALLERES DE HARRODS

**Protesta contra el aumento de la jornada de trabajo.** — Las numerosas modistas que trabajan en los talleres de Harrod's fueron el lunes sorprendidas con la noticia de que en adelante se trabajaría media hora más cada día, sin remuneración de ninguna clase.

Como es natural, el establecimiento de la jornada de 8 horas y media en vez de las ocho horas que trabajaban antes, levantó un serio descontento entre las jóvenes obreras, las cuales se negaron ayer a trabajar la media hora tan injustamente impuesta.

Con tal motivo se notificó a las que dejaron el trabajo — unas 40 — que quedaban despedidas de la casa. Es posible que hoy se solidaricen con las compañeras despedidas las jóvenes de otras secciones, pues todas están desconformes con el aumento de la jornada.

Es de esperar que la gerencia de la casa solucione este pequeño conflicto, ordenando quede sin efecto el aumento del horario y reincorporando a sus puestos a las modistas despedidas.

#### HUELGA DE TAQUEROS

Continúa con firmeza por parte de los obreros la huelga de la fábrica de tacos del señor Araini, en esta capital.

El agente 4633 sigue molestando a los huelguistas, que observan una actitud pacífica y correcta. Se conoce que quiere ganar méritos ante el patrón.

Los anuncios puestos en la prensa solicitando operarios no han dado el resultado que esperaba el dueño de la fábrica, pues nadie se presentó a traicionar la huelga.

Los obreros están convencidos de que el patrón tendrá que entrar en arreglos con ellos, si quiere que la fábrica funcione normalmente.

# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 19 — Un parte oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia lo siguiente:

"Ambas artillerías se mostraron activas al este de la granja de Froidement.

En el sector de Hurtebise fracasó un golpe de mano intentado por el enemigo.

Detuvimos una tentativa de ataque al sur de Juvincourt.

Penetramos en las trincheras alemanas en la región de Godat, al noroeste de Reims, destruyendo los abrigos y tomando algunos prisioneros.

En la margen derecha del río Mosa la lucha de artillería fué violenta en el frente de Beaumont a Zezonvaux.

En el Woevre y en Lorena efectuamos una incursión contra las líneas enemigas situadas al noroeste de Limey y hacia Bioncourt, regresando a nuestras posiciones con algunos prisioneros."

—

LONDRES, 19 — Un comunicado oficial dado a la publicidad esta tarde dice:

"No hay ningún hecho de importancia que señalar en el frente de batalla."

—

PARIS, 19. — El parte oficial de la noche dice:

"En el frente del Aisne, al sur de Ailles, rechazamos un golpe de mano enemigo.

Las acciones de artillería fueron bastante vivas en la Champaña, en la región de Monte y en el sector de Auberive.

En la margen derecha del río Mosa la lucha de artillería fué bastante violenta al norte de la colina 344.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar.

Cinco aviones alemanes fueron derribados en combates aéreos o por tiros de ametralladoras."

—

LONDRES, 19. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Efectuamos un golpe de mano contra las trincheras enemigas de Tailles Juverness tomando 13 prisioneros.

Mejoramos levemente nuestra posición al este de Saint Julien.

Rechazamos un destacamento enemigo que intentaba acercarse a nuestras líneas situadas al sur de Mericourt.

La artillería enemiga se mostró activa en las regiones de Lagnicourt, Vinny y Nieuport.

En el sector de Ipres, ambas artillerías estuvieron muy activas.

Tres aviones enemigos fueron dejados sin gobierno en combates aéreos.

Tres de nuestros aparatos no regresaron a sus bases."

—

LONDRES, 19. — El comunicado oficial portugués anuncia:

"La situación permanece en calma.

El enemigo consiguió penetrar en nuestras trincheras de Neuve Chapelle siendo rechazado en seguida.

Quedaron en nuestro poder cinco prisioneros".

### En la línea ítaloaustriaca

PARTE OFICIAL

ROMA, 19 — El parte oficial del supremo comando anuncia:

"Ayer, en varios trechos del frente del Trentino, por medio de la actividad desplegada por nuestros exploradores y por concentración de fuego, tuvimos en un vivo alerta al adversario, causándole pérdidas y provocando daños en sus obras de defensa.

En dirección a Carzano (Valsugana), uno de nuestros destacamentos llegó más allá de las líneas adversarias del torrente de Maseo, tomando unos 200 prisioneros.

En la meseta de Bainsizza varios ataques parciales del enemigo fueron enérgicamente rechazados.

El día 16 del actual, el enemigo hizo explotar una potente mina delante de nuestras posiciones de Cengia Martine (Pequeño Lagazuol).

La vigilancia y la prontitud de sus defensores hizo fracasar el intento, que resultó completamente ineficaz."

### En el frente oriental

OPERACIONES DE LOS RUMANOS

PETROGRAD, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En la región de Ocna, los rumanos atacaron las posiciones enemigas situadas al sur de Grozechti y ocuparon una de las alturas."

### La guerra en el aire

RAIDS AEREOS

BERLIN, 19 (Vía Amsterdam) — Se anuncia oficialmente que las escuadrillas francesas de aeroplanos bombardearon el domingo a Stuttgart, Tuebingen, Frendenstadt, Oberndorf, Stingbert, Saarbruecken y Colmar.

### La guerra en el mar

BUQUES HUNDIDOS

CRISTIANIA, 19 — Se anuncia que los buques noruegos "Facto" y "Thomaskrag" han sido hundidos.

HUNDIMIENTO DE DOS SUBMARINOS

COPENHAGUE, 19 — El diario "Tidenstegns Bergen" publica que buques ingleses hundieron a dos submarinos en el mar del Norte, tomando seis marineros prisioneros.

VAPORES HUNDIDOS

CRISTIANIA, 19. — Los vapores noruegos "Askeland" y "Rein" han sido hundidos. Diez de sus tripulantes perecieron.

### Otras noticias de la guerra

EL DISCURSO DE M. PAINLEVE — JUICIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 19 — El "Morning Post" felicita al jefe del gabinete francés, M. Painlevé, por el tono admirable de su discurso, en el cual, hablando en nombre del gobierno, hace la importante declaración de que el gobierno francés no tolerará que los sacrificios de los soldados y la determinación del pueblo sean hechos vanos por las intrigas y maquinaciones de individuos desleales.

La declaración de M. Painlevé ha sido ya hecha por el presidente Wilson, quien ha empezado a aplicar esa política con éxito.

—

LONDRES, 19 — El "Daily Chronicle" dice que " a pesar de los terribles sufrimientos causados a Francia por la guerra, la nación queda maravillosamente firme y decidida, a pesar de sus vicisitudes políticas. Ahora la fase suprema de la guerra se aproxima. M. Painlevé tiene razón al dar una gran importancia a que la moral de los civiles se mantenga firme. Se observa que M. Painlevé insiste sobre la necesidad de una cooperación militar estrecha de los aliados, a quienes pone en guardia contra la disipación de sus recursos superiores. Se verá con satisfacción la calurosa simpatía que M. Painlevé manifiesta para con las clases obreras.

En cuanto a los objetivos de guerra, M. Painlevé exige una paz justa, que garantice a todas las naciones contra una nueva agresión alemana. Esas cuerdas y firmes palabras, ajenas a todo espíritu de conquista y dominio, recibirán la cordial aprobación de los Estados Unidos."

—

LONDRES, 19 — El "Daily Telegraph", comentando la declaración de M. Painlevé, escribe que las circunstancias actuales tienden a subrayar la importancia de las declaraciones hechas por el jefe del gobierno francés ante las cámaras.

"Cada nación comprende que la guerra, a medida que se alarga, alcanza a un período crítico, en que las cualidades de los ministros y la moral de los ciudadanos pueden tener tanta importancia como un éxito militar. Alemania, sin disminuir su fuerza militar, espera ahora mucho de la estrategia que consiste en debilitar, arrojando la confusión en la opinión pública. El gobierno de Berlín se da cuenta de que la pluma puede ser tan poderosa como la espada. Aquí está el objetivo real de los proyectos insidiosos contra los cuales el señor Painlevé promete una acción enérgica del gobierno. Francia no estará satisfecha al menos. Es seguramente lamentable que todos los partidos no estén representados en el seno del gabinete Painlevé, y la pérdida del apoyo del señor Alberto Thomas y del importante grupo socialista no debe ser descuidado, pero estamos convencidos de que si el señor Painlevé obra como corresponde a las palabras pronunciadas por él no será trabado por la oposición. Además, las recientes divergencias de opiniones no demuestran de ninguna manera un debilitamiento de la determinación de Francia de continuar la lucha hasta el fin, ni de una desintegración cualquiera de esa unidad moral que Francia opone a Alemania en la lucha por la libertad del mundo. Al contrario, todos los partidos se demostraron deseosos de obrar de la manera más eficaz para rechazar los ataques pérfidos de Alemania.

La decisión de Francia demuestra lo que ella fué durante tres años de pruebas y de gloria. Cada vez que hay un entreacto en las operaciones militares, Alemania hace pedir que los aliados fijen sus objetivos de guerra.

El señor Painlevé, hablando en nombre de Francia, los expresa en términos que el mundo volverá a oir, hasta que sean oídos por Alemania.

Francia reclama la restitución de Alsacia y Lorena, la reparación de los daños provocados por una guerra en la que Alemania hace alarde de toda la brutalidad de que es capaz. Francia aceptará solamente una paz que ponga a todas las naciones al abrigo de las agresiones alemanas. Esas son las condiciones de Francia, pero son también las de todos los países de la alianza. Aquí está nuestra causa."

COMENTARIOS ACERCA DE LAS DECLARACIONES DEL GENERAL SMUTS.

LONDRES, 19. — El "Daily Telegraph", comentando las declaraciones del general Smuts, que publica "Le Journal", de París, dice "que el valor de esas palabras de aliento y prudencia reside en que ellas emanan de un soldado que ha hecho sus pruebas y que como miembro del gabinete de guerra tiene conocimiento de todo lo que ocurrió y que tiene la costumbre de sacar las conclusiones lógicas que le inspiran la situación presente.

Las potencias centrales están amenazadas por la bancarrota en todos los elementos que hacen la fuerza material y moral de una nación. Ellas han hipotecado el porvenir y no pueden esperar rescatarse en el curso de la generación actual. Esa situación desesperada explica las maniobras pacifistas de los gobiernos de Berlín y Viena. El deseo mismo de terminar la guerra constituye un peligro para nosotros. El káiser y sus acólitos no dudan ya del resultado de la lucha, y aun los civiles pueden engañarse. El káiser trabaja sobre todo para salvar su responsabilidad y salvaguardar el sistema de gobierno, que es el responsable de la guerra.

Es necesario que la lucha sea continuada hasta el fin cualesquiera que sean las pérdidas a sufrir, porque ellas serán siempre preferibles al peligro de una paz apurada que dejaría a Alemania libre de renovar su agresión."

—

LONDRES, 19. — El "Morning Post" dice que "son los cañones ingleses los inspiradores de las ofertas de paz alemanas. Si algunas personas están disgustadas porque no ven un ataque y un avance repentino, que lean atentamente las declaraciones del general Smuts, que publica "Le Journal".

Sabemos que la potencia militar de Alemania puede ser quebrantada; lo sabemos, porque hemos ensayado el procedimiento que nos da resultado desde junio de 1916. No sabemos todavía cuándo la tarea será terminada, la fecha depende únicamente de nuestros esfuerzos, que no debemos disminuir un solo instante. En América se preparan nuevos ejércitos y un poderoso material de guerra para venir en ayuda de los ejércitos que desde hace tres años luchan contra las autocracias criminales de la Europa central".

EN LA SESION DE DIPUTADOS

PARIS, 19. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, los diputados radicales - socialistas ciudadanos Chaulin y Serviniere pidieron al gobierno que declare abiertamente las intenciones de Francia en la guerra, agregando que ninguna negociación de paz es posible hasta tanto los alemanes no hayan evacuado el territorio francés que ocupan.

EL ASUNTO DEL DIPUTADO TURMEL

PARIS, 19 — Comunican de Berna que una agencia telegráfica de Zurich recibió un telegrama relacionado con la declaración del diputado Turmel, quien recibió una suma de dinero del Banco federal suizo, en pago de ciertos consejos dados a sus directores.

Según ese despacho, éstos declaran formalmente que jamás y en ninguna forma hicieron semejantes pagos misteriosos, y que jamás estuvieron en relaciones con el diputado Turmel.

—

PARIS, 19 — El procurador general de la cámara de apelaciones dirigió una comunicación al parlamento pidiendo la suspensión de las inmunidades parlamentarias del diputado Turmel.

El comité, compuesto por 11 miembros de la cámara de diputados, nombrado para informar sobre el pedido de autorización para enjuiciar legalmente al diputado Turmel, se reunió el lunes pasado y votó por unanimidad en favor del enjuiciamiento, juzgando que es la mejor vía a tomar en interés del mismo Turmel.

El informe será sometido hoy a la cámara de diputados, no existiendo la menor duda que votará en favor de la autorización solicitada.

LA INDEPENDENCIA DE BELGICA

LONDRES, 19 — El diario "Westminster Gazette", comentando la viva discusión de la prensa alemana sobre el asunto de la disposición de Alemania de restablecer la independencia de Bélgica, dice:

"Lo que es de notar es que esta controversia se reduce a la cuestión de saber si Alemania se halla dispuesta a respetar los compromisos tomados al principio de esta guerra.

Conocemos el desprecio que fué hecho a sus compromisos en una fecha tan prehistórica como 1839, y cómo el tratado de esa época fué considerado un guiñapo de papel, pero la misma falta de respeto fué demostrada también en fecha tan reciente como el 4 de agosto de 1914.

Ese día Alemania se empeñó, en caso de conflicto con Bélgica (nótese bien: con Bélgica y no dentro de Bélgica), restablecer la independencia de ese país después de la guerra.

No sólo Alemania hizo esta promesa, sino que se apresuró a dar una explicación de la razón por la cual ese compromiso sería seguramente observado.

Esta explicación era que Bélgica no sería de ninguna utilidad a Alemania, si ésta no se anexaba al mismo tiempo Holanda.

Esto era imposible, y por esta razón la independencia de Bélgica estaba ampliamente salvaguardada. "Quod erat demonstrandum".

El compromiso de 1914, así como el de 1839, parece completamente olvidado, y tenemos el espectáculo maravilloso de una gran parte de la opinión pública alemana estallando al simple pensamiento de que la independencia de Bélgica sería restablecida, dejando aun de lado la cuestión de una compensación por medio de una indemnización.

El hecho de la divergencia de puntos de vista en Alemania con respecto a las condiciones de paz a ofrecer, es sin embargo, muy significativo."

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS

WASHINGTON, 19. — Según informaciones recogidas en fuentes europeas, la conferencia de los aliados tendrá lugar en París en el próximo mes de octubre, para considerar ciertos problemas navales.

LA RESPUESTA AUSTRIACA A LAS PROPOSICIONES DE PAZ DEL PAPA.

VIENA, 19 (Vía Amsterdam) — El diario "Viener Algemeine Zeitung" publica que la respuesta austriaca a las proposiciones de paz del papa será entregada al nuncio apostólico el 20 del actual, y será publicada el día 22.

La respuesta se limita a la discusión detallada de las sugestiones del papa.

PROYECTO SOBRE LA RESTRICCION DEL CONSUMO DE PAPEL

PARIS, 19. — El gobierno sometió un proyecto de ley a la cámara de diputados, autorizando al ministerio de comercio a restringir el consumo de papel para imprimir, así como también las materias empleadas en la fabricación del mismo durante el tiempo que dure la guerra.

Por este proyecto se autoriza también a dicho ministerio para confiscar todas las materias empleadas en contravención a las órdenes ministeriales.

LAS DECLARACIONES MINISTERIALES Y LA PRENSA

PARIS, 19. — Todos los diarios de esta capital están de acuerdo en decir que la declaración ministerial encierra muchas promesas y contiene fórmulas felices para expresar la concepción del deber común entre los aliados unidos para la defensa de una misma causa sagrada.

El parlamento aplaudió calurosamente también el pasaje concerniente a los fines de guerra de los aliados y la voluntad de proseguir los asuntos judiciales en curso.

La opinión expresada con más generalidad es la que concierne a la necesidad de acciones más vigorosas en todos los dominios.

APROBACION DE LA DECLARACION DEL GOBIERNO

PARIS, 19 — La cámara de diputados adoptó, por 378 votos contra uno, una orden del día de confianza, aprobando la declaración del gobierno de proseguir enérgicamente la realización del programa de guerra.

## Las intrigas de la diplomacia secreta

SOBRE LAS DISCULPAS DE ALEMANIA — MAR DE FONDO EN SUECIA.

ESTOCOLMO, 19. — Los diarios de todos los partidos encuentran que las manifestaciones de pesar expresadas por Alemania son absolutamente insignificantes, que no cambian en nada la situación y que ni siquiera desaprueban los procedimientos criminales alemanes de los cuales Suecia fué la intermediaria.

Los diarios conservadores se muestran descontentos y dicen que Alemania no ha comprendido cuán viva es la indignación de Suecia por el abuso imperdonable.

El señor Branting ataca vivamente al ministerio.

—

PARIS, 19. — El diario "Le Matin" publica una información de Estocolmo deplorando el nuevo incidente suscitado por los telegramas del conde de Luxburg, e invitando al gobierno a declarar formalmente que Suecia conservaría una actitud neutral imparcial.

—

PARIS, 19. — "Le Petit Parisien", recibió informaciones de Estocolmo según las cuales el gabinete sueco estaría a punto de presentar su dimisión.

En espera de nuevas revelaciones del secretario de estado norteamericano, Mr. Lanssing, el gobierno sueco querría substraerse a todo debate público inquisitorio.

## LA SITUACION EN RUSIA

SUPRESION DEL GOBIERNO MILITAR

PETROGRAD, 19 — Se anuncia que el puesto de gobernador militar de esta capital ha sido abolido.

Las funciones del comandante de las tropas del distrito de Petrograd han sido restablecidas, siendo nombrado comandante el coronel Polkovnikoff, con poderes para solucionar las cuestiones de los víveres y transportes.

CONVENCION DEMOCRATICA

PETROGRAD, 19 — La gran conferencia democrática se iniciará el 25 del actual y participarán en ella 800 delegados.

EL JUICIO AL GENERAL SUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 19 — Las deposiciones de los testigos en el proceso seguido al ex ministro de guerra general Sukhomlinoff han terminado.

El general Sukhomlinoff intentó probar que era necesario el desmantelamiento de varias fortalezas, que él había ordenado, declarando que por las condiciones de la guerra moderna esas fortalezas habían perdido su importancia estratégica.

MARINOS ARRESTADOS

PETROGRAD, 19 — Los marinos que participaron en la reciente masacre de oficiales acaecida a bordo del acorazado "Petropavlousk", fueron arrestados.

## Reglamentación del trabajo de ferroviarios

### INFORME DEL DIPUTADO ZACCAGNINI

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el diputado Zaccagnini informando en la cámara el despacho de la comisión especial de legislación ferroviaria sobre la reglamentación del trabajo del personal de los ferrocarriles:

Zaccagnini — Pido la palabra.

Como lo ha manifestado en oportunidad el señor diputado Arce, presidente de la comisión de legislación ferroviaria, la misma comisión ha dividido su trabajo, separando de su primitivo despacho aquellas disposiciones que, no refiriéndose precisamente a la ley orgánica de la caja de jubilaciones y pensiones, tenían un carácter especial, planteando el interesante tema de la reglamentación del trabajo. Es así cómo

**la comisión presenta dos despachos,**

uno complementario del otro, de igual trascendencia, que entrega a la serena deliberación de la cámara, segura desde ya del apoyo que le prestarán los señores diputados.

El despacho que se discute en este momento es el que se refiere a la reglamentación del trabajo, y

**comprende asuntos de importancia,**

como son los que voy a enunciar: reglamentación del trabajo, nombramiento de los representantes de las compañías ferroviarias y de los empleados y obreros que deben intervenir en esa reglamentación; autorización a los directorios locales y gerentes de los ferrocarriles para entender y resolver en todas las cuestiones que se refieren al trabajo mismo; solución de las divergencias de carácter individual, y arbitraje para los conflictos colectivos. Problemas, como se verá, de palpitante actualidad, de interés público, cuyo estudio ha de facilitar la solución de otros tantos asuntos que deberán incorporarse a nuestra deficiente legislación social.

Trataré, señor presidente, de ser sintético; pero, a pesar de todos mis deseos, debo anunciar a mis honorables colegas que al informar en nombre de la comisión no me será posible emitir toda la argumentación que encuentre útil, no sólo para dejar fundado suficientemente, sobre bases sólidas y serias, el despacho, sino también para contestar de antemano las observaciones que puedan hacerse al proyecto en particular. Eso no permitirá, tal vez, que el informe resulte todo lo breve que desearía el miembro informante, pero me parece que, planteado así el debate, hemos de abreviar mucho la discusión en particular. Trataré, además, de expresar lo más fielmente la opinión de los señores diputados que forman conmigo la comisión, no apartándome en lo posible de sus conclusiones, esperando así interpretar en todo momento su pensamiento sobre cada una de las cuestiones enunciadas.

Creo que

**la reglamentación del trabajo es previa a la ley de jubilaciones,**

desde el momento que tiende a asegurar la estabilidad y demás derechos del personal ferroviario, sin los cuales toda ley de seguro contra la vejez o la invalidez resultaría poco menos que inútil e irrisoria.

Su sanción resulta ser una necesidad apremiante, que el personal mismo de todas las líneas ha reclamado en distintas ocasiones, especialmente durante los últimos quince años, como podré demostrarlo en el curso del debate; necesaria para asegurar a cada uno de la gran familia ferroviaria respeto, tranquilidad, estabilidad y seguridad en el desempeño de un servicio tan útil como indispensable, de eminente interés público, cuyo alcance nadie puede desconocer ni discutir.

Entendemos que

**esa reglamentación debe ser práctica y sencilla,**

fijando los deberes y derechos de las partes contratantes; debe ser al mismo tiempo clara, para que en ningún momento se deje de sentir su eficacia.

Su misión será la de aclarar las responsabilidades de todos los que intervienen en el manejo del complicado y difícil mecanismo ferroviario, pudiendo así en muchos casos evitar los conflictos entre el capital y el trabajo, conflictos que casi siempre asumen proporciones y consecuencias no indiferentes.

Antes de entrar al fondo de la cuestión, necesito decir, señor, que al proponer y prestigiar una reglamentación especial para los ferroviarios, no entendemos colocar a este personal en una situación de privilegio; no. Nuestra aspiración es la de que todos los trabajadores del país obtengan, en lo posible,

**la estabilidad en sus servicios,**

que se les fije el mínimum de salario, los ascensos, los premios, todo lo que, en una palabra, ya constituye las conquistas de la moderna legislación de los países más adelantados.

Creemos, sí, que las leyes especiales pueden tener más eficacia que las de carácter general, y sobre todo que su aplicación y su vigilancia por parte de los interesados podrá hacerse siempre con ventajas visibles. Es así cómo, a nuestro juicio, lo más oportuno es empezar a legislar para las grandes categorías de gremios que en virtud de las funciones que desempeñan, reclaman atenciones preferentes de los poderes constituídos y del público, y por la misma naturaleza de su trabajo pueden ser materia de experimentos y de estudios, que habrán de aplicarse con relativa facilidad a los demás gremios de trabajadores.

Se ha dicho, señor presidente, que esta legislación es inoportuna e improcedente; mientras algunos han llegado a afirmar que es inconstitucional, otros han descubierto que no se apoya en ninguna disposición legislativa vigente. Dentro de poco veremos cómo

**los impugnadores no tienen ninguna razón.**

Nuestra iniciativa está abonada, en cambio, por antecedentes legislativos, no solamente de otros países, sino de nuestro propio país. Empezando por la ley general de ferrocarriles, podremos ver inmediatamente cómo toda nuestra labor se funda sobre lo existente.

La ley general de ferrocarriles se refiere, en distintas disposiciones, a la situación del personal: esboza sus futuras relaciones con las empresas, y si no dice más claramente cuáles deben ser estas relaciones, es para dejarlas libradas al criterio del legislador, que deberá traducirlas en leyes especiales, de la naturaleza de la que vamos a dictar en este momento.

El artículo 12 de la ley 2873 mencionada dice, por ejemplo, que el poder ejecutivo dictará reglamentos en los cuales se establecerá especialmente el personal de cada tren, dando así la autorización al gobierno para intervenir en un asunto tan importante. El artículo 85 de la misma ley dice que el deber de las empresas es velar por que todos sus empleados sean diligentes e idóneos, responsabilizando a las mismas por las faltas de sus empleados, responsabilidad que se extiende a todos los actos ejecutados por éstos en el desempeño de sus funciones; y el artículo 71 de la misma ley, en su inciso 20, autoriza a la dirección de ferrocarriles a intervenir, mientras no se dicten leyes especiales sobre la materia, en las diferencias entre las empresas y sus empleados, en caso de controversias sobre salarios, horas de trabajo o condiciones del mismo, [illegible] viéndolas directamente por [illegible] conciliatorios o mediante la [illegible] ción de tribunales arbitrales. Y [illegible] recordar que en este momento la [illegible] rección general de ferrocarriles, [illegible] cisamente autorizada por esta dispo[illegible] ción de la ley general, ha ofrecido [illegible] los gremios que están en huelga la [illegible] diación y el arbitraje del poder [illegible] tivo.

El artículo 77 de la misma ley [illegible] que la dirección general exigirá [illegible] mente de las empresas el número, [illegible] cionalidad, clase de empleados y [illegible] tación. Cierto es que este artículo [illegible] se ha cumplido. La comisión de legis[illegible] ción ferroviaria no ha podido tener [illegible] nocimiento exacto del

**número de empleados y obreros [illegible] hay en el país.**

Las empresas son las que manejan [illegible] estadísticas y ellas solamente [illegible] cuál es el personal que hay actualmen[illegible] te en servicio, pero eso no destruye el valor de la disposición que [illegible] de leer.

Todo el capítulo primero del [illegible] quinto de la ley 2873 se refiere a [illegible] delitos y faltas contra la seguridad y el tráfico, legislación, como se [illegible] también especial que no rige para [illegible] gún otro gremio de obreros y emple[illegible] dos de la industria privada. Merece[illegible] mención especial los artículos 80 y [illegible] de este capítulo, que castigan seve[illegible] mente las imprudencias, negligencias o inobservancia de los mismos.

En el reglamento general — [illegible] I, capítulo I — existe una serie de [illegible] tículos, el 1, 2, 3, 4, 6, 10, 14, 18, 18b, 77 y 78 que se refieren todos a la distribución y destino del personal, ciertas obligaciones especiales del mismo, a las guardias en las locomoto[illegible] ras, conocimiento del idioma nacional, etcétera, mientras los artículos 18, [illegible] 18b, fijan la duración del tiempo [illegible] servicio de los empleados, el trabajo extraordinario de los mismos y [illegible] descanso. Los artículos 77 y 78 se re[illegible] fieren al personal de locomotoras y de trenes, respectivamente.

Hay en la ley 5315, la ley Mitre, [illegible] ley contrato, también alguna dispo[illegible] ción que se refiere incidentalmente [illegible] asunto en debate, fijando el concepto de la intervención del estado. [illegible] por ejemplo, el artículo 7o. en su [illegible] ciso 4o., que se reconocerán como [illegible] tos de exploración de los ferrocarriles a los efectos de la misma ley, las pen[illegible] siones y fondos de beneficencia para el personal.

Tenemos por fin en vigencia un re[illegible] glamento de examen de maquinistas [illegible] foguistas, dictado por decreto de 1 de febrero de 1912, contra cuyo [illegible] mento ninguna empresa, a lo menos que yo sepa, se ha opuesto hasta este momento.

Ya ven, pues, los señores diputados cómo

**en nuestra legislación ferroviaria [illegible] gente existen disposiciones permanentes**

que autorizan la intervención del [illegible] tado, que en ningún momento y [illegible] ningún motivo pudo despojarse de las facultades inalienables que consti[illegible] yen su soberanía.

La comisión de legislación, para [illegible] cia su trabajo ha tenido presente además el dictamen de la comisión técnica nombrada por el poder ejecuti[illegible] vo en virtud de lo dispuesto en la ley 9653, la llamada ley básica de jubila[illegible] ciones y pensiones. Junto con el dicta[illegible] men, esa comisión técnica elevó a la honorable cámara un anteproyecto de ley, y algunas de sus disposiciones han sido adoptadas, sirviendo como base de proyecto en discusión.

La comisión técnica nombrada [illegible] pito, por el poder ejecutivo, ha estado constituída por los señores Hilarión [illegible] Larguía, José Penna, Pablo Nougués y Julio B. Lezana, presidente de la caja de jubilaciones y pensiones, presidente del departamento de higiene, director general de ferrocarriles y presidente del departamento nacional del trabajo respectivamente.

Esta comisión no ha titubeado [illegible] solo momento en incluir en su proyecto

**cláusulas que afectan las relaciones entre las empresas y sus empleados y obreros.**

Me va a permitir la cámara que [illegible] dlemente enuncie — ya que la lectura resultaría demasiado larga y tal vez cansadora, — los puntos principales de este dictamen, en la parte que se refiere a la reglamentación del trabajo.

Empieza la comisión por reconocer que el personal ferroviario está sometido a un horario que le reclama en algunos casos la consagración casi total del día, sin obtener, en cambio, la satisfacción suficiente a su labor.

Más adelante recuerda la reglamentación a que ha sido sometido el trabajo de los maquinistas y foguistas y aconseja que se proceda a reglamentar con carácter permanente las relaciones de los empleados y obreros con las empresas de que dependen en la forma que prevé el inciso 20 del artículo 71 de la ley 2873 que acabo de mencionar.

El precedente existe en otros países y si alguna reflexión pudiera oponerse a éste, ninguna sería valedera para postergar el ordenamiento que posiblemente nos alejaría de la experiencia que se han visto obligados a recoger con sus imprevisiones algunos países europeos.

Sostiene a continuación

**el derecho a la estabilidad.**

Cita, señor presidente, casos dolorosos de separación del servicio de algunos empleados después de 30 y más años de continuos servicios, perdiendo a una edad en que no es posible reanudar tan larga jornada de trabajo, el único patrimonio que le reservaban su consagración, su probidad y hasta sus desvelos.

Ante los miembros de la comisión han acudido en demanda de las reparaciones no alcanzadas muchos de esos empleados, que con más de veinte años de servicios fueron separados de sus puestos, en los que eran diligentes, probos, cumplidores, porque las respectivas direcciones habían resuelto introducir economías. Recuerdo de paso una vez más, que firma este documento el director general de ferrocarriles, como representante directo del ministro de obras públicas. En varios casos la explicación era infundada — la explicación que daban las empresas — porque examinando las planillas mensuales se ha comprobado la presencia de un reemplazante con el mismo sueldo que percibía el empleado separado.

Mientras esa garantía de estabilidad no esté asegurada, es posible que la relación contractual que se origina en la prestación del servicio se resuelva en un despojo, cuando no en una lesión a intereses que el estado debe tutelar. La pasividad en estos casos podría determinar el reemplazo [illegible]

de energías declinantes por otras más intereses patronales.

Sostiene esta comisión de técnicos que

**para la marcha de los ferrocarriles**

es necesario orden y disciplina, distribución del trabajo, empleo de las aptitudes de todos y cada uno de los factores del trabajo mismo, pero añade que la disciplina no sería posible si se fijara para el personal solamente los deberes y no sus derechos.

Se ocupa, luego, de una cuestión que en este momento no se discute; de los accidentes del trabajo, del trato que reciben las víctimas antes de la sanción de la ley 9688, y plantea a continuación una cuestión importante, vinculada al asunto de las licencias al personal, que tiene en la actualidad una aplicación tan restrictiva por las empresas que casi podría afirmarse que únicamente se conceden por razones de enfermedad perfectamente comprobadas. Enumera algunos

**casos y situaciones de algunas de las categorías de los ferroviarios,**

para referirse luego a los jefes de estación; y hablando de ellos dice que en las estaciones de categoría inferior se acumulan en el referido empleado — es decir en el jefe — funciones y responsabilidades que le obligan a permanecer invariablemente en su puesto en esa forma, y los meses se suceden sin que le sea dado acogerse a un breve interregno de descanso. Hemos comprobado — añade — casos de individuos que han sido jefes de una misma estación durante largos años y que, no obstante el tiempo en que estuvieron a cargo de esas tareas, no tuvieron siquiera una semana de permiso.

Cita, luego, el caso de Francia, en que esto está perfectamente legislado. Recuerda también la legislación de Italia, los reglamentos oficiales de Alemania, donde se consignan disposiciones que facultan a los funcionarios empleados de los ferrocarriles del estado a hacer uso de licencias por un término que varía según las causas y las circunstancias.

**La tarea de los empleados y obreros ferroviarios.**

señor presidente, es de aquellas que ocupan todas las horas hábiles del día, de modo que no es posible, como en otros comercios o en otras industrias, que el personal se dedique a otras tareas, aparte de que casi todas las empresas tienen disposiciones que prohiben terminantemente a su personal ocuparse de cosas accesorias.

Habla la misma comisión técnica de los sueldos insignificantes asignados, lo que aumenta aún más la modalidad típica del empleado ferrocarrilero. Dice que es necesario

**clasificar al personal, establecer cuál es el personal permanente**

y transitorio, clasificación que, por otra parte, será necesario establecer también para el funcionamiento de la caja de jubilaciones y pensiones, ya que, como lo verán en oportunidad los señores diputados, no ha sido posible hasta este momento saber cuál es el personal que debe estar comprendido o excluído de los beneficios y de las obligaciones de la ley 9653.

Todas estas consideraciones tienden a asegurar también, como acabo de decirlo, el funcionamiento de la ley de jubilaciones y pensiones, y por eso es que se reclaman medidas oportunas que, sin afectar mayormente los intereses de las partes, garanticen al personal, no ya solamente la estabilidad que exige la función en cuanto tiene relación con el interés público, y el ascenso o mejora que le corresponda a mérito de una antigüedad o competencia, sino también contra el abuso de los medios punitorios observados en cada detalle que no se ajuste al orden interno que fijan los jefes superiores.

Como una consecuencia con la actitud y corrección en el cumplimiento de sus obligaciones, es lógico admitir que

**el funcionario, cualquiera que sea su categoría, no puede ser injustamente separado de su puesto,**

a menos que causas justificadas así lo aconsejen. Esta conducta que en los casos referidos no ha merecido a las empresas mayores preocupaciones, contradice la doctrina de la inamovilidad, puesto que deja librada al arbitrio de los empresarios la solución de la estabilidad de un funcionario.

En Italia la facultad de declarar en disponibilidad a un funcionario de los ferrocarriles corresponde a un consejo de administración. En Francia también hay un consejo de ferrocarriles constituído por delegados representantes de cada servicio, y ese consejo es el único que puede intervenir y deliberar en casos análogos a los que hemos denunciado.

Esta parte del dictamen de la comisión técnica termina en la siguiente forma: En primer término es indispensable delimitar el carácter con que cada empleado interviene en el mecanismo de las empresas; comprobar su aptitud, su preparación y la observancia de los preceptos de orden fiscal que se refieran al cumplimiento de obligaciones que le ha impuesto el estado a su calidad de ciudadano; asegurarle el ascenso cuando su aptitud o su antigüedad, de acuerdo con los cuadros estables y permanentes que se formulan cada año, le permita el pase a las categorías superiores o a los grupos en que éstas se dividen; garantizarle el sueldo y los sobresueldos que en concepto de dotación complementen la remuneración que le corresponde; ampararlo contra las suspensiones o separaciones injustas, subordinando el procedimiento a observarse a una estricta comprobación de circunstancias que puedan ser ratificadas o rectificadas por las autoridades oficiales, con elementos de juicio adquiridos por las mismas y ofrezcan al acusado el procedimiento más amplio y susceptible de amortiguar represalias y prevenir abusos, que siempre se resuelven en una manifiesta injusticia.

Esto es lo que la comisión técnica ha podido observar en su rápido estudio, porque si quisiéramos ahondar la cuestión y traer al debate todos los incidentes más interesantes de la vida de los trabajadores de los ferrocarriles, tendría que ocupar mucho tiempo a la cámara; de hacerlo, estoy seguro que ella podría explicar sin duda la naturaleza y la justicia de ciertos movimientos que el proyecto de la comisión trata de atenuar, ya que no será posible por ahora su eliminación total y definitiva.

**Cúneo** — Pido la palabra.

En vista de la ausencia de muchos señores diputados y de la hora avanzada, propongo que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana.

**Zaccagnini.** — Por mi parte, no tengo ningún inconveniente en continuar. Lamento tener que ocupar su tiempo que tal vez la cámara considere excesivo; pero considero que me lo imponen mi deber y la importancia verdaderamente excepcional del asunto en debate.

**Sr. Presidente** (Pérez Virasoro) — Queda levantada la sesión.

—En la sesión de hoy el diputado **Zaccagnini** continuará con la palabra.

## LA LEGISLACION MINERA

### El agregado propuesto por la diputación socialista

El artículo a que hicimos referencia en la crónica de ayer, propuesto por la diputación socialista como agregado al proyecto reformando el código de minería, decía así:

"Toda concesión minera que no esté en explotación podrá ser declarada caduca por el poder ejecutivo si, a juicio de éste, esa falta de explotación perjudica los intereses públicos, quedando para esos casos autorizada la expropiación de las instalaciones de trabajo por su valor actual."

Fundándolo, expresó el diputado

**Justo** — Pido la palabra.

Voy a fundar brevemente este agregado que un grupo de diputados hacemos al proyecto que acaba de tener la sanción de la cámara. Nos proponemos con él salvar, al menos, parte de lo que se perdería con lo que acabamos de sancionar.

Es conocida la opinión de muchos señores diputados aquí presentes de que la legislación que rige ahora en materia de minas en nuestro país es ideal, en el sentido de garantir por el trabajo la propiedad minera, de basar la propiedad minera sobre el trabajo.

Ahora no nos queda otra garantía del interés público, en materia de minas, sino el derecho que tiene el estado de fijar periódicamente el canon que han de pagar los que exploten las minas, los propietarios.

Aceptamos, no pudiendo hacerlo de otro modo, las reformas introducidas ya que siempre nos queda esa relativa garantía de la fijación periódica del canon, y porque comprendemos también que, en muchos casos, la instalación de maquinaria y demás elementos de trabajo en una mina, con un costo considerable, no podría desbaratarse, de un momento a otro, por la simple interrupción del trabajo y el denuncio, que amenazaría de ruina a las empresas así comprometidas.

Pero subsiste con toda su fuerza el gran peligro enunciado en esta cámara, que es el peligro del monopolio, del trust, que no hay que mirar como organización nacional sino como organización mundial.

El desarrollo actual de la técnica de los transportes marítimos y terrestres, hace que los trusts sean organizaciones que abarquen al mundo entero en sus especulaciones, y corremos el riesgo de que las riquezas mineras argentinas sean acaparadas por organizaciones de esa índole, con grave detrimento de la economía argentina, que debemos defender.

Corremos el riesgo, por lo tanto, de pagar alguna vez metales de que somos ricos, a más alto precio que el que pagan pueblos que no los tengan en sus propios límites, si así conviene momentáneamente a las operaciones de algún sindicato de monopolio que haya echado sus garras sobre las riquezas mineras argentinas.

Encontramos, pues, una ventaja en que la cámara agregue, a lo ya votado, este artículo que proponemos, en virtud del cual el estado se reserva el derecho de declarar caduca una concesión minera si, a juicio del poder ejecutivo, la interrupción de la explotación de esa mina es en detrimento del bien general.

Me parece que esta cámara, que hace pocos días dió su voto para que el estado expropiara la arpillera y el hilo sisal, en vista de un gran encarecimiento de esos artículos importados al país por comerciantes que corren todos los riesgos del caso al hacer esas operaciones; que esta cámara, que ha autorizado al poder ejecutivo a expropiar el azúcar depositado en la aduana para venderla a un precio determinado; que esta cámara, dentro de la cual un grupo numeroso de diputados conservadores ha firmado un proyecto contra los trusts, proyecto ya despachado por la comisión, ha de estar bien dispuesta para recibir el agregado que proponemos.

No se trata de dañar en lo más mínimo la situación de las empresas que adquieran minas para explotarlas; ni siquiera, la situación de las empresas que adquieran minas para tenerlas paradas, si no hay en esa detención, en esa falta de explotación, grandes inconvenientes públicos, y sólo en el caso de que el poder público creyera que esa paralización del trabajo origina grave daño para la economía general, quedaría caduca la concesión, y podría el estado indemnizar a los propietarios por las instalaciones hechas, por su valor actual.

Ruego a los señores diputados que apreciando la intención del propósito, la moderación del nuevo artículo, que no pone en peligro nada de lo bueno que haya podido hacerse con la sanción anterior, presten su aprobación al agregado.

Agradecería muchísimo que el señor miembro informante, si tiene alguna opinión personal al respecto, la haga notar.

**Arancibia Rodríguez** — No sólo tengo esa opinión personal, sino que la he enunciado en mis anteriores exposiciones, manifestándome completamente contrario a estas facultades omnímodas que se quieren atribuir al poder ejecutivo para que disponga de la vida y hacienda de los mineros. Soy completamente contrario a este monopolio del estado que patrocina la diputación socialista y a su gubernamentalismo minero; y advierto a la honorable cámara que no se trata de un proyecto moderado que respete lo que acaba de sancionar la cámara, sino, al contrario, de un artículo que viene a destruirlo; un proyecto que en la apariencia podría tener otros propósitos, pero que en el fondo significa la anulación de la reforma que acabamos de votar.

**Justo** — Pido la palabra.

Me parece que el señor diputado no me ha oído o ha entendido mal.

No proponemos una facultad omnímoda para el estado de declarar caducas las concesiones mineras; proponemos que el estado se reserve el derecho de declarar caducas las concesiones de minas que no estén en explotación y cuya falta de explotación sea considerada perjudicial para la economía nacional.

Es una medida de prevención elemental contra el monopolio. Y repito que la cámara ha votado la expropiación del hilo sisal y de la arpillera, productos de la industria importados por comerciantes que corren todos los riesgos de ese comercio, y ha votado la expropiación del azúcar para impedir que el monopolio nacional del azúcar levantara el precio en forma aún más enormemente exagerada. Con mayor razón debe tener en cuenta la posibilidad de que monopolios extranjeros detengan la explotación de nuestras minas con fines de especulación mundial de los cuales seamos víctimas.

**Jaramillo** — Importa sencillamente el proyecto, destruir el régimen jurídico sancionado, renovando la tendencia estatista en materia minera.

**Justo** — El señor presidente de la comisión de códigos encuentra que este artículo es inadmisible.

**Sosa** — La expropiación es una facultad constitucional; y además el parlamento siempre tendrá la facultad de sancionar una ley.

**Justo** — Pero no es ese el objeto, señor diputado. En ese caso el gobierno tendrá que pagar la mina al precio de monopolio que le quiera fijar el trust. Nosotros queremos que el estado tenga el derecho de declarar caduca la concesión, cuando la explotación sea necesaria para el bien público. Por otra parte, este principio está consignado en la ley prusiana.

**De Tomaso** — Pido que se lea nuevamente el agregado.

(Se repite la lectura.)

**Jaramillo** — ¿Y qué destino se va a dar entonces a la mina?

**Sosa** — En todo caso el agregado podría pasar a comisión para no votarlo por sorpresa.

**Presidente** (Demaría) — Por el reglamento corresponde votarlo como se han votado todos los demás agregados que se han propuesto.

—Se vota, y resulta negativa.

# MOVIMIENTO OBRERO

## GRAFICOS

**La asamblea — Nueva C. G. A. —** Efectuóse el domingo último la asamblea general de la Federación Gráfica Bonaerense, tomándose los acuerdos siguientes:

1o. Se leyó y aprobó las actas anteriores; 2o. se tomó nota de diversas comunicaciones sobre el próximo congreso obrero a efectuarse el 12 de octubre en Chile; 3o. se aprobó en general y en particular el informe de la C. G. A. y se resolvió la elección de nueva comisión, resultando elegida por mayoría de votos la lista siguiente:

Titulares: Manuel González, Luis E. Recabarren, Miguel Briuolo, Luciano Ruwette, Angel Scarpa, Guillermo Rugilo, Pedro Aparicio, Eduardo Manteiga y Laureano Mas; suplentes: José Rodríguez, Ricardo Méndez, Antonio de la Fuente y Felipe Ruigómez; revisores de cuentas: J. Pérez Arce, Pedro G. Porcel, Juan Pallas, Gregorio Grondona y Benjamín Ferradini.

—Reunida anoche la nueva C. G. A., después de hacerse cargo de la F. G. B., se constituyó en la siguiente forma: secretario general, M. González; tesorero, M. Briuolo; secretario de actas, L. Mas; vocales: L. E. Recabarren, L. Ruwette, A. Scarpa, G. Rugilo, P. Aparicio y E. Mantega.

## OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

**La conferencia de hoy en Avellaneda** —Hoy, a las 4.30 p. m., en la esquina de las calles Pavón y Asunción, se realizará una conferencia de propaganda organizada por la sociedad del gremio, recientemente constituída.

En nombre de la F. O. R. A. hablará el ciudadano Saturio Suárez.

## METALURGICOS

La Federación de obreros metalúrgicos invita a los asociados a la asamblea a realizarse el sábado a las 8.30 p. m., en México 2070, para discutir la siguiente orden del día:

1o. Actitud del gremio frente a los actuales movimientos; 2o. ¿Es conveniente reformar los estatutos? 3o. Integración de la C. A.

## CORTADORES DE CALZADO

Mañana, a las 8.30 p. m., en Matheu 1172, celebrará asamblea esta sociedad, a objeto de considerar los siguientes puntos: informes de secretaría y de tesorería, integración de la comisión administrativa, ¿Es el momento propicio para un movimiento huelguista pro 8 horas?, asuntos varios.

## CIGARREROS DE HOJA

La sociedad de este gremio realizará asamblea el sábado a las 8 p. m., en Loria 1341, para tratar asuntos relacionados con el gremio en general.

## SOCIEDAD OBREROS PELUQUEROS

En la asamblea realizada el lunes 17 del corriente en el salón México 2070, se adoptó la siguiente resolución:

"El gremio de obreros peluqueros reunido en asamblea pública el día 17 de septiembre, considerando:

1o. Que los dueños de peluquerías han acordado reabrir sus negocios después de las ocho de la noche a partir del 30 del corriente mes.

2o. Que fundan su resolución en la no adhesión al cierre de algunas casas del centro.

3o. Que la S. O. P., por su parte, ha agotado todos los medios a su alcance para obtener dicha adhesión, con un resultado negativo;

4o. Que ha sido presentado a la cámara de diputados un proyecto de ley estableciendo el cierre obligatorio a las ocho de la noche, proyecto que ha sido apoyado por los gremios comprendidos en él;

5o. Que mientras la organización de los obreros peluqueros no pueda disponer de otros medios de lucha que los empleados hasta la fecha para la consecución del horario mencionado, la sanción de una ley es una vía más directa para obtener dicha mejora;

Resuelve:

Declarar caduco el acuerdo hecho con los patrones para establecer el cierre a las ocho, encomendando a la S. O. P. las gestiones necesarias para obtener la aprobación, por el congreso nacional, del proyecto de ley antes citado"

En la sesión del martes 18 la J. A. de esa sociedad acordó enviar una nota de solidaridad a la Federación Obrera Ferroviaria y a la Fraternidad.

—

En el local social, Moreno 1363, continúa la asamblea, para la reforma de estatutos, hoy jueves.

Quedan invitados los compañeros.

## LA ORGANIZACION DE LA C. A. T. E.

**Hay que emanciparse de los tutores anarquistas** — No es mi propósito hacer obstrucción a dicho organismo en su comienzo de organización; pero experiencias anteriores y la forma cómo se encamina dicha organización me mueve a escribir el presente artículo.

Es conocido el motivo de la reciente huelga de los obreros de la C. A. T. E. y su resultado. Se realizó la noche del día 17, en el salón del Centro de Almaceneros, una reunión y conferencia organizadas por los miembros de la F. O. R. A. del V. congreso, o sea, los del comunismo anárquico. El acto se llevó a cabo con el concurso de más de media docena de oradores del V. y varios obreros de la empresa, desempeñando los cargos de secretario y al mismo tiempo de presidente el estibador Juan Félix López, quien se encargaba de dirigir la reunión a su paladar.

Algunos de los oradores del comunismo anárquico, como ser: Cueto, Pedro López, etc., incitaban a los obreros a que se prepararan para una próxima huelga general del gremio, por razones de que la compañía no había cumplido con lo firmado.

Los asistentes, entre los que figuraban muchos que no pertenecían a la empresa, aplaudían esa propaganda descabellada, sin medir las consecuencias que puede traer para el personal de la usina la nueva huelga que trata de provocar gente ajena al gremio.

Conste que la huelga no la pide la mayoría de los obreros del gremio — y digo que no la piden los obreros de la empresa, por las razones siguientes: las secciones que por sus ramas de trabajo son afines, tienen formada cada una especies de grupos gremiales, y obran, como se vió en la pasada huelga, separadamente, siendo ésta una forma bastante contraproducente para la acción gremial. Luego existe en la capital una agrupación de obreros de la empresa que de tiempo atrás tenía constituída una sociedad de "socorro mutuo", que hoy dicen haber convertido en sociedad de resistencia.

Según lo manifestado en la conferencia por un obrero, se vieron obligados a recurrir a la agrupación del comunismo anárquico para obtener la ayuda "moral y material" de dicho organismo; yo digo ahora: ¿cómo una comisión, en el supuesto de que así hubiera sido, puede de por sí recurrir y embanderarse con una federación tal, sin consultar a una asamblea plena del gremio?

Pienso que lo primero que hubiera sido necesario hacer era buscar de unificar al gremio con sus propios medios, formar una base, y con la cooperación de todas las ramas de oficios afines, con sus delegados, intensificar la "acción", no buscando "tutores" ajenos al gremio y depositar en ellos la confianza de nuestras fuerzas, que fatalmente podrían llevar al gremio al mismo camino que le hicieron recorrer en el año 1908 los intrusos.

Además, la sociedad de socorros mutuos va en contra de sus estatutos, pues la comisión no puede de por sí dar a la asociación otro carácter que el emergente de su carta orgánica. Creo que los obreros de la C. A. T. E. seguirán siempre el camino de una sana y fecunda organización gremial, formando el sindicato de resistencia en que, unidos todos los obreros bajo un solo estatuto y una J. D., con la cooperación de los delegados de las diversas secciones, estudien juntos sus intereses sin necesidad de embanderarse en determinada tendencia.

Volviendo al acto realizado, debo decir que se buscó con la presencia de un delegado de San Fernando la manifestación de los concurrentes, para la aprobación de una adhesión; cosas como ésta no se someten a una aprobación simple como se hizo; esas cosas se deben tratar en asamblea del gremio, donde pueden votar a favor o en contra los verdaderos obreros, y no en un acto público como se aprobó, en que bien han podido votar por "aclamación" personas tal vez interesadas en que los compañeros de San Fernando vayan a un movimiento que, como digo, puede ser una trampa para esos compañeros.

Para terminar, diré que es necesario que los compañeros de la C. A. T. E. obren con cautela, vigilen a los que los quieran tutelar, y busquen de obtener la unión central de los demás compañeros que se ven explotados por el mismo patrón, y así, fortificados, se podrá recoger los frutos de la sana acción gremial, fortificando la máxima del inmortal Carlos Marx: "Trabajadores de todos los países, uníos". — **Leonardo Di Baja.**

## LOS OBREROS EN CALZADO Y LA BASE MULTIPLE

Con el fracaso experimentado en las asambleas que celebró el Comité pro unificación y centralización, para organizar en una sola entidad a los obreros de la industria del calzado, desvaneció-se toda esperanza de lograr ese intento; pero nuestro espíritu se fué tranquilizando, y hemos vuelto a nuestro campo de acción a trabajar con más fuerza y bríos para afrontar los obstáculos del camino.

Disuelto dicho comité — porque su existencia era innecesaria — era de esperar que la Unión General de Obreros en Calzado tomaría alguna resolución. Así fué en efecto, pues lanzó a la publicidad un manifiesto explicando los motivos y las causas que determinaron el fracaso de la unificación; la única sociedad que ha quedado en pie fué la nuestra, quedando fuera de las otras sociedades todo un elemento activo que comprendiendo la sinrazón de los titulados anarquistas del V congreso, han querido ingresar a la nuestra. No obstante, un buen número de compañeros de la U. G. de O. en C., dándose cuenta de que había llegado el momento oportuno de desarrollar conjuntamente con ese elemento nuestras aspiraciones gremiales, propiciaron la idea de pedir la reforma de los estatutos, puesto que aquellos camaradas tienen de la base múltiple un erróneo concepto.

Las razones que aducían para pedir tal reforma eran las mismas aceptadas por la Unión en la última asamblea extraordinaria que realizó para tratar el informe de los delegados al Comité pro unificación, la que aceptaba la exclusión de la base múltiple como un medio de uniformar ideas y arribar a un acuerdo unánime.

Discutida en una asamblea dicha reforma, la base múltiple fué rechazada.

Las razones que adujeron los adversarios de tan loable iniciativa — a mi

entender — carecen por completo de fundamento.

Uno de ellos decía: "el sistema de la base múltiple no solamente es buena sino que también constituye un verdadero rol educativo". ¿Pero quién discute lo contrario? Ninguno de los que hicieron uso de la palabra atacó por ese lado a la base múltiple; solamente sostenían el mismo criterio que cuando nos queríamos centralizar.

Pero mientras que por una parte sostienen esa reforma, por otra han creído necesario rebajar la cuota a 50 centavos, lo que constituye una evidente contradicción, pues sabido es que la base múltiple requiere cuotas altas.

La resolución de la asamblea rechazando de plano dicha reforma, ha sido contraria a los intereses de toda una colectividad, y, a no dudarlo, la Unión perderá paulatinamente los frutos de la labor que ha desplegado, y se verá reducida a un círculo estrecho que acabará con su existencia.

Para evitar tal resultado será necesario proseguir nuestra actitud, y en la primera oportunidad plantear de nuevo el asunto. — Teófilo González.

UNION TRANVIARIOS

**Servicios de tranvías** — Nuevamente tenemos que ocuparnos de los abusos excesivos que se cometen a diario con los obreros tranviarios en distintas estaciones.

En la estación Saavedra, de Lacroze, rigen todavía los horarios que censuramos el día 20 del mes pasado, en forma que muchos servicios trabajan más de 11 horas y media y en cambio otros sólo trabajan de cinco a seis horas, siendo por consiguiente esos jornales de 2 pesos y diez centavos.

Hacemos público que si se revisaran algunas planillas de servicio en dicha estación se comprobaría que algunos obreros — guardas — han trabajado en una sola jornada la friolera de 16 horas.

En la estación Medrano tampoco es la justicia quien reina: los horarios llegan a las 11 horas y, como en Saavedra, mal distribuídos: los atrasos no los pagan por largos que sean.

Cuando los obreros pierden un viaje porque así conviene a la compañía, que así economiza corriente eléctrica, ese tiempo no se les paga a los obreros, a pesar de que quedan sujetos en la respectiva estación a las órdenes superiores.

Las "guardias" gratuitas que hacen los suplentes, empiezan a las 3.30 a. m. y duran hasta las 8 a. m.; estas guardias son relevadas cada 4 o 5 horas, y de este modo la empresa tiene gratuitamente personal a sus órdenes hasta las diez de la noche.

El jornal máximo en Lacroze es de pesos 3.80.

En la compañía Anglo Argentina también ocurren cosas que estamos dispuestos a no silenciar.

Escudados los dirigentes de dicha compañía en una "resolución" del D. N. del T. obligan a cada tranviario a perder un día por quincena, sin goce de sueldo, pero resulta que algunos jefes de estación no tienen seguramente capacidad para arreglar las listas de servicio para descontar ese día, y resulta que algunos obreros efectivos se ven obligados a trabajar dos días con servicios especiales en los que no ganan el día, por lo cual resultan perjudicados.

Y si es cierta esa resolución del D. N. del T., según sus autoridades que en la compañía A. A. es letra muerta, al menos en la estación Constitución-Alberti, pues algunos obreros se han visto obligados a trabajar con servicios especiales el día que les tocaba no trabajar. El día quince del corriente se cometió también una serie de abusos con muchos obreros de dicha estación, pues cuando iban a relevo les ordenaron seguir otro viaje y tuvieron que hacerlo, de modo que algunos trabajaron ese día 11 horas y media a 12; a algunos les quedó un relevo de 30 minutos. Según el reglamento de la compañía, quien se niegue a seguir viaje es destituído. — La comisión.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Principales etapas de Italia** — En la clase de historia, de la Liga de educación racionalista, dió una conferencia (novena del ciclo a su cargo) el profesor de aquella institución Adolfo Vázquez Gómez, versando acerca de "Las principales etapas de Italia.

El disertante inició su tarea hablando de los orígenes y modificaciones territoriales de Italia, refiriéndose a lo relativo y arbitrario del criterio de las fronteras naturales. Describió la vida de Roma y de las pequeñas naciones que dentro de Italia se formaron, de sus luchas internas y externas, de las diferentes dominaciones sufridas y de los repartos de que fué objeto.

Trazó a grandes rasgos la situación de clases antes de la caída del imperio romano; y prosiguiendo en la narración y comentarios de la evolución económica y social, dijo cómo subsistieron en Italia, más completamente que en parte alguna, los adelantos adquiridos del período antiguo, y cómo — según la expresión de Gabriel Deville — recogiendo el legado de las antiguas civilizaciones y moldeado por más largo tiempo a las costumbres de aquéllas, experimentó tal influencia en sus productos, que fueron mejores y, por consecuencia, más buscados, enriqueciendo su comercio principalmente a las villas mediterráneas. Explicó cómo ese comercio, las cruzadas y la preponderancia industrial crearon y fortificaron allí la burguesía, derribando el feudalismo.

Después de hablar de la caída o disminución del poderío mercantil, industrial y bancario de Italia a causa de la toma de Constantinopla por los turcos en 1453, del descubrimiento de América en 1492 y de haber doblado Vasco da Gama, en 1497, el cabo de Buena Esperanza, repitió con Deville que de tales sucesos data la historia de la producción capitalista, cuyos primeros albores se habían podido percibir en algunas ciudades italianas. Luego, tras varios pasajes políticos y guerreros, llegó a la unidad de Italia y a la supresión del poder temporal de los papas, recordando que esa unidad y esa supresión se hallan íntimamente ligadas a los conflictos internacionales del siglo XIX. Habló de la política de intervención de la Santa Alianza, en 1815, cuyo objeto era impedir todo movimiento liberador de los pueblos. Se refirió a la sublevación, en 1820, de los regimientos napolitanos proclamando la constitución española de 1812, y a la ola revolucionaria que en 1848 invadió por igual a Francia, Italia, Alemania, España y Austria.

Comentó la epopeya que en 1859 comenzó bajo la dirección hábil y férrea de Cavour, citando la afirmación del primer parlamento italiano que, el 27 de marzo de 1861, se reunió en Turín expresando el deseo de continuar la obra de unidad e independencia de Italia, con el coronamiento de Roma por capital. Hizo la síntesis de todas las luchas mantenidas hasta el 20 de septiembre de 1870, elogiando la alta personalidad de Garibaldi, cuya luminosa existencia presentó como pletórica de amor por la humanidad, de solicitud por los humildes y de pasión por la justicia y por la independencia. Terminó con un vibrante encomio a cuantos, en la nueva nación, y en los momentos actuales de odio, sangre y lodo, han tenido y tienen el valor de sostener, frente a las testas coronadas y a los imperialistas y chauvinistas del mundo entero, su cariño vehemente e invariable por la fraternidad humana, por la justicia social y por la paz, negando su concurso a la obra destructora y nefanda de la guerra.

El profesor Vázquez Gómez, que fué muy aplaudido, invitó al público para el acto que en el mismo local, calle Belgrano 2552, se celebrará el próximo domingo, a las 3 p. m., en defensa de los derechos del maestro y del laicismo en la enseñanza. La décima conferencia a su cargo tratará de "La dualidad de Inglaterra". La dará el martes 2 de octubre próximo, a las 9 p. m., en el citado local.

**Universidad Libre** — El señor S. Rosener dará hoy, a las 8.45 p. m., una conferencia del curso de anatomía y fisiología del sistema nervioso, en Billinghurst 843.

## Tribunales

**Concurso** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Pallejá, hizo ayer cesión de bienes a favor de sus acreedores la señora Josefa Ruggieri de Rapuani. El balance que denuncia acusa de activo la mitad de la casa sita en la calle Medrano 876, para responder a un pasivo de pesos 24.887.

**Sentencias** — El juez del crimen doctor Martínez ha fallado el proceso que por infracción a la ley 9143, sobre trata de blancas, se le seguía a Mayer Goldberg, austriaco, de 33 años, soltero, y Aaron Golberg, austriaco, de 28 años, absolviéndolos de culpa y cargo, condenando en cambio al primero por el delito de lesiones a 11 meses de arresto.

—En la querella que por calumnias siguiera Pablo Testoni contra Inocencio Narucci, el juez doctor Racedo dictó ayer sentencia absolutoria contra el querellado.

**Vistas fiscales** — El fiscal del crimen doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido a Emilio Herrera, o Herrero, argentino, soltero, de 20 años, acusado por el delito de hurto. Pide se le impongan tres años de prisión, que deberá cumplir en Tierra del Fuego, por ser reincidente.

**Importante impuesto a una herencia** En el juicio sucesorio de Eduardo Romaguera de Alisal, que se tramita ante el juzgado del doctor Bunge, cuyos bienes fueron avaluados en más de 14.000.000 de pesos, el consejo nacional de educación presentó la cuenta de la liquidación de herencia sobre la hijuela que corresponde a la esposa del causante, la que hace ascender el total del impuesto a $ 405.742.55.

**Juicios de quiebra y convocatoria**—El juez doctor Naón, secretaría González Gowland, proveyó ayer a la solicitud de convocatoria formulada por el comerciante Eugenio Donio. En consecuencia nombró interventores a Juan Pitaluga y Eugenio Carri; contador Giraldez; audiencia 9 de octubre a las 2 p. m.

—Aprobó ayer el juez D. Martín y Herrera, secretaría Matienzo, la adjudicación de bienes de Juan Peyceré.

—El mismo magistrado, secretaría Matienzo, nombró síndico del concurso de Mora Delgado y Cía. a Fernando Houssay.

**Juicios sucesorios**—En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Pallejá, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

—Juan Briñon; Juana Cañoni de Briñon; Serafín Julio; Jerónimo Pigni; Carolina Filippini de Pigni; María Cándida y Candelaria María Pigni; Rodolfo Carranza; Juana Orquez y Catalina Reen de Binter.

## Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes: Centros socialistas: 1a. Nueva Pompeya, 3a., 6a., 9a., 12a., 17a. Palermo y 18a.; juventudes socialistas: Cornelio Thiessen y G. Liebknecht; sociedades gremiales: Cloaquistas y plomeros, Cerveceros, licoreros, repartidores y anexos, Agrupación gráfica socialista, Sociedad general de obreros en tabacos y Centro dependientes de almacén; sociedades culturales: Domingo F. Sarmiento, "El Hogar Obrero" y Liga popular contra el alcoholismo.

Ausentes con aviso: Centros socialistas 19a. y 1a. Vélez Sársfield y sociedad cultural "El trabajo.

Se da lectura del acta, siendo aprobada.

Se incorporan los ciudadanos José Fernández y Bernardo Berenstein como delegados de las sociedades Obreros de la dirección general del puerto y Unión obreros sastres, respectivamente.

Se integra la comisión que estudia el proyecto de arbitraje con el delegado Luis Giordano, y se autoriza a dicha comisión para que se asesore por cualquier persona competente en este asunto.

Se integra la J. E. con los delegados Enrique Ugazú y S. Valle.

Se toman otras resoluciones de menor importancia, levantándose la sesión a las 10.45 p. m.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto tesorería.

**Centro de la 2a.** — Monteagudo 90. Se invita a los afiliados al Centro y a la J. S. que quieran formar parte del coro en formación, a que concurran hoy, al local social, a las 8.30 p. m., a objeto de practicar un ensayo para la concentración del 27 del corriente.

**Centro de la 9a.** — Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m., a fin de continuar la discusión de los asuntos que quedaron pendientes de la asamblea anterior.

**Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini** —Asamblea hoy, a las 8 de la noche (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un delegado, cambio de local, varios. Ruégase puntual asistencia.

**Centro de la 12a.** — Esta noche, a las 8.30, continuará la asamblea iniciada el 18 del corriente. Se recomienda puntual asistencia a los afiliados.

**Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)** — San Nicolás 301. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de secretaría, comisión de propaganda, enmienda Repetto, renovación de la C. R. de C., asunto Elera, Liga nacional de maestros.

**Centro de la 20a.** — Arenales 1361. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria del comité electoral.

**Agrupación Bronceros Socialistas** — Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la C. A., en el local Méjico 2079.

AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Azcuénaga 265. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., asunto fiesta, varios.

**J. S. de las secciones 14a. y 20a.** — Cangallo 159 (altos). Asamblea hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, informes de delegados y de la C. A., varios.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2431. Hoy jueves realizará asamblea, a las 8 p. m., para tratar asuntos varios. A las 9 p. m. se entrará a sesión extraordinaria. O. del D.: renuncia del secretario y del director del cuadro, informe de fiesta.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 2a.** — Realizará una conferencia de propaganda en la esquina de Rioja y Roudeau, el sábado, a las 8.30 p. m. Oradores: Demetrio Butra, Agustín Muzzio y Miguel Pescuma. Temas respectivos: "Política socialista", "Gremialismo" y "Cooperativismo".

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro 722. El sábado, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo una conversación familiar entre los afiliados acerca del voto general a que será llamado el Partido próximamente.

**J. S. de Belgrano** — Cabildo 2250. Patrocina una conferencia que dará mañana, a las 8.45 p. m., el diputado Angel M. Giménez, quien desarrollará el tema "El trabajo a domicilio (sastres, costureras, modistas, etc.)". La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8.30 p. m., se realizará en el local de este Centro una conversación familiar sobre el proyecto de federación de de los centros de la capital.

**Biblioteca Obrera** — Méjico 2626. Conmemorando el XX aniversario de su fundación, celebrará un festival y conferencia en el cine de la calle Rivadavia 2181 el martes, a las 8.30 p. m.

Se exhibirán diversas cintas de carácter cómico y dramático, y habrá números escogidos de canto y declamación. La doctora Alicia Moreau tendrá a su cargo la conferencia.

Las entradas pueden adquirirse desde ya en la sala de lectura de la institución, todas las noches, de 7 a 10.

**Organización "Avangard"** — En el local de la 9a., Laprida 329, realizará hoy la primera conferencia de la serie organizada. Orador: P. Vald. Tema: "El desarrollo del socialismo en la Argentina".

**Biblioteca y Centro "Pedro Chiesa"** — Pinzón 1190. Celebrará una velada teatral y baile familiar en el salón Fratellanza Artigiana, calle Ruiz Díaz 381, el sábado, a las 8.30 p. m.

En el variado programa a desarrollarse figura la comedia dramática "El pan de la deshonra" y las piezas cómicas "Un matrimonio modelo" y "Don Bruno", puestas en escena por cuadro dramático "El Porvenir", que dirige el aficionado Luis Molle.

Habrá además números de canto, declamación y música, a cargo de diversos artistas y aficionados, finalizando la velada con un baile familiar a toda orquesta.

Entrada, $ 1; asiento, 0.30.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**Moreno** — El C. S. cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C.

**San Martín** — 11 de Septiembre 135. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8 p. m. O. del D.: carta orgánica, corresponsal.

**Santos Lugares** — Asamblea del C. S. hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto afiliados, varios. Se recomienda la asistencia de los socios.

**Lomas de Zamora** — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Bernal** — Hoy, a las 8.45 p. m., en el local del Centro Socialista, Belgrano 323, se realizará una conferencia y discusión familiar sobre "Cooperación". Disertará el ciudadano José Basanto.

CORDOBA

PARTIDO SOCIALISTA

**Bell Ville** — El Centro Socialista convoca a asamblea para el domingo, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A., nombramiento de dos revisores de cuentas, varios.

PARTIDO SOCIALISTA

LA PAMPA

**Santa Rosa** — Asamblea extraordinaria del Centro Socialista el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión y aprobación de la plataforma electoral.

## NOTICIAS VARIAS

**Lago di Como** — Esta institución, con motivo del XX de Septiembre, ha organizado una serie de reuniones familiares en sus salones, Cangallo 1756.

Esta noche se realizará el primer acto, representándose la obra en cuatro actos de Girolamo Rovetta, titulada "¡Romanticismo!", interpretada por un cuadro de excelentes actores.

Luego habrá baile.

# Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

**Conferencias y veladas** — El Centro Socialista de la sección 1a. ha organizado los siguientes actos de propaganda:

—Domingo 30 del corriente, a las 3 p. m., en el teatro San Martín; hablará el ciudadano Adolfo Dickmann sobre el tema "Factores electorales de la próxima lucha comicial: radicales y conservadores".

—El 6 del entrante mes, en el mismo local, a las 9 p. m., se dará una velada artística, literaria y musical y conferencia.

Esta estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "Cultura e higiene social".

—Para los primeros días del mes entrante, el diputado Zaccagnini dará una conferencia sobre "La legislación obrera y la diputación socialista".

WILDE (AVELLANEDA)

**Propaganda socialista.** — Prosiguiendo su campaña de divulgación de los principios socialistas, el Centro local ha resuelto organizar para el 30 del corriente una conferencia pública, la que se llevará a cabo en la calle avenida Mitre y Las Flores, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Fernando Paladino, Jacinto Oddone y Rafael Rouco, sobre el tema "Clericalismo y socialismo".

Dicho acto tiene por objeto, además, controvertir, si llega el caso, con los elementos católicos que, dirigidos desde la sede de Bernal, realizan por los pueblos cercanos a éste conferencias "sobre temas sociales" que resultan ser desahogos jesuíticos contra los hombres y las doctrinas socialistas.

Ya que no han querido o no se han atrevido a realizar hasta hoy ninguna conferencia de esa índole en esta localidad, el centro de Wilde ha resuelto adelantarse para sofrenar el ímpetu degenerado de estos beatíficos señores.

**La próxima fiesta.** — Acaba de terminarse la confección del programa que será desarrollado en la velada que para el 13 de octubre prepara el Centro socialista. Entre los números más importantes figura el estreno del drama "Amor y libertad", de que es autor el ciudadano Eugenio de Igarzábal, y "Las diagonales", del ciudadano José Soreda.

Además, el doctor Héctor González Iramain ha prometido su concurso para dar una conferencia sobre el tema "Cultura popular". Se descuenta un éxito seguro a esta fiesta socialista.

**Despido de trabajadores** — Por razones de economía, según se dice, han sido despedidos numerosos trabajadores de las obras sanitarias de la nación, que existen en este pueblo.

Con esta medida extrema, viene a crearse una situación delicada en los hogares de esos modestos obreros.

# Noticias del interior

CORDOBA

**Decapitación de municipalidades por el poder ejecutivo — En el colegio nacional — Imposiciones dogmáticas — Conferencia socialista — Festival**

CORDOBA, 19 — El gobernador de la provincia ha declarado en acefalía a las municipalidades de las ciudades de Villa María y Bell Ville, porque no respondían ampliamente a los fines electorales del oficialismo, nombrando en su lugar comisiones de vecinos encargadas de preparar la máquina electoral que funcionará en marzo próximo con motivo de la renovación parcial de la legislatura.

—Volvióse a repetir este año la burda imposición del rector del colegio nacional consistente en llevar a los alumnos y profesores a misa, en honor de la titulada virgen de Monserrat, la que, según se dice, es "patrona" del colegio por disposición de Duarte Quirós.

Si bien es cierto que la asistencia a dicho acto ahora no es obligatoria, como ocurría antaño, sin embargo muchos alumnos se ven precisados a concurrir, para verse libres de las persecuciones del rectorado, que los tacharía de ser "socialistas" y "masones".

—El domingo último llevóse a cabo en la plaza San Martín, una conferencia de propaganda, que versó sobre el tema "El Partido Socialista frente a los demás partidos políticos".

La disertación estuvo a cargo del ciudadano Miguel A. Contreras, y el acto fué organizado por el Comité de propaganda doctrinaria, constituído a iniciativa del Centro Socialista de la sección 2a. y con delegados del Centro de las secciones 1a. y 4a.

El orador desarrolló el tema enunciado ante una concurrencia que pasaba de 800 personas, las que escucharon con atención y aprobaron entusiastamente los conceptos vertidos.

Abrió el acto el secretario del comité organizador, ciudadano Salvador Guerrieri.

—La biblioteca "Luz al Pueblo", del Centro Socialista de la sección 3a., ha organizado un gran festival, conferencia y baile familiar, que tendrá lugar el domingo 7 de octubre próximo, en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza de ésta.

En el programa que se desarrollará figuran los himnos obreros, por la orquesta; palabras de apertura por el secretario de la biblioteca, ciudadano Contreras; "Juventud", drama en un acto de Ignacio Iglesias, interpretado por el cuadro Arte y Progreso; "La Guerra", poesía, que declamará la niña Polonia Mulet; conferencia sobre "El divorcio", por el ciudadano A. Juliani Desanguia; "¡Qué calor con tanto viento!", juguete cómico, representado por el cuadro antes citado, y baile familiar.

MENDOZA

**Pro reforma de la ley de municipalidades**

MENDOZA, 18 — Se efectuaron el domingo los mítines que habían organizado los centros socialistas de Las Heras y Villa Maipú propiciando la reforma de la ley orgánica de municipalidades.

En Las Heras, ante regular concurrencia, hizo uso de la palabra el ciudadano Santiago Castromán, quien ocupó la atención del auditorio explicando el significado de la reforma que se pedía y lo que es la participación en la vida del municipio para la clase trabajadora. Hizo una extensa disertación acerca de nuestro régimen municipal y se refirió a la preocupación del Partido Socialista en el país para que el gobierno propio local fuera una verdad y no como hasta ahora una mistificación. El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

En Villa Maipú hablaron los ciudadanos Carlos Rava, José Rovino y Sebastián Monforte. Numerosa concurrencia escuchó la palabra de nuestros camaradas, quienes tuvieron acertadas consideraciones sobre el tema motivo del mitin.

Al terminarse dichos actos públicos se enviaron a la legislatura provincial telegramas pidiendo el pronto despacho de la petición presentada por la Federación Socialista solicitando la reforma de la ley de municipalidades.

# LOS PRECIOS

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 261.595.747.375.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 53.251.373.82.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.132.143.42.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.34 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56 1/2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 11/16.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado son los siguientes:

Bueyes, de pesos 105 a 330; toros, de 108 a 326; toritos, de 79 a 125; novillos de 115 a 191; novillos, de 78 a [illegible]; novillitos, de 43.50 a 153; vacas, de [illegible] a 180; vaquillonas, de 53.50 a 125; terneros, de 8 a 85; cerdos, de 0.49 a 0.73 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer, fueron éstas:

Capones frigorífico, de pesos 22.50 a [illegible]; capones matadero, de 27 a 42; capones pelados, de 12.50 a 25.20; ovejas frigorífico, de 22.50 a 24.40; ovejas matadero, de 21.50 a 40; ovejas peladas, de 16 a 31; borregos, de 14.70 a 25.30; corderos [illegible]; corderos matadero, de 5 a 11; corderos [illegible] a 0.50.

MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer en este mercado:

Verdura y fruta

Se recibieron en este mercado, conducidos por 120 carros y 130 chatas, [illegible] mil kilos de verduras y legumbres y [illegible] mil de frutas en general; recibiéndose también, por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 81.500 kilos más de los mismos productos.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Apio en hoja, la docena, de 0.15 a 0.25; apio en cabeza, de 0.40 a 0.46; alcauciles, de 0.40 a 0.60; ají, según clase, los 10 kilos, de 1.50 a 2.50; berenjenas, la docena, de 0.30 a 1.30; batata, [illegible] 2.50 a 3.20; escarola, la docena, [illegible] a 0.30; espinaca, de 0.20 a [illegible] según clase, la docena, de 1.50 a 1.80; papas, los 10 kilos, de 0.50 a 1.25; [illegible] Angola, cada uno, de 0.50 a 1.25; cebolla [illegible] criollas, de 0.30 a 0.60; [illegible] verdes, la docena, de 0.20 a 0.25; [illegible] la docena, de 0.20 a 0.25; ajo, [illegible] 100 cabezas, de 0.35 a 1.[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 15.20 a 17.25; [illegible] a 0.59; nabo, de 16.59 a 20; lino, [illegible]; semilla de alfalfa, a [illegible]; maíz [illegible]; paja de guinea, a [illegible] a 7.40; [illegible] 5 a 10; avena, de [illegible] 22 a 26.

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|20|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL GANNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.



## PROFESIONALES



## DEPORTES

### FOOTBALL

#### LA REPRESENTACION ARGENTINA EN EL CERTAMEN SUDAMERICANO

Ecos de la copa Newton

Conocida la declaración hecha por un miembro de la comisión seleccionadora de la Asociación Argentina con motivo del triunfo obtenido por el equipo que representaba a aquélla, mucho temen los uruguayos que nuestra representación no concurra a esa clásica disputa, en virtud de los hechos ocurridos con motivo del match por la Newton. Es indudable que de desertar nuestra representación de este certamen le resta toda su importancia.

Por cierto que aquel temor es infundado, y nada se ha dicho ni pensado en el seno de nuestra asociación; por el contrario, están dispuestos sus dirigentes — así nos lo ha declarado un caracterizado miembro del superior — a enviar a disputar el aludido certamen a la representación real del poderío de nuestro football.

Aunque tendríamos sobrados motivos para desertar o romper una vez más las relaciones con los footballers uruguayos, podemos asegurar que nada se hará, pero así y todo nosotros somos los primeros en exhortar a los dirigentes de la entidad directriz de nuestro football a tomar medidas tendientes a garantizar la vida de nuestros representantes.

Ignorábamos cuando nuestro corresponsal deportivo en la vecina orilla nos informó de la resolución de la Asociación Uruguaya quejándose ante nuestros dirigentes de los estragos hechos por los jugadores argentinos en el match por la copa Newton, del proceder incorrecto del público, policía y dirigentes uruguayos. Por eso, aunque somos partidarios de dar siempre el ejemplo, hemos criticado acerbamente a los jugadores Martí y Marcovecchio, haciéndonos también eco de una publicación hecha por un colega uruguayo.

Latentes aún los hechos ocurridos en 1910 y 1914, volvemos en 1917 a las mismas andanzas.

Y mucho nos tememos que el certamen sudamericano termine con un epílogo triste, porque sabemos que los uruguayos no tienen el poderío suficiente para vencer a los nuestros, pero tememos que quieran ganarlo por prepotencia...

El tiempo lo dirá.

#### ACA COMO ALLA...

Entresacamos de nuestro colega "El Pueblo", de Montevideo:

"Delicias del football — Según comunicación de la seccional No. 10, anoche se enteró, por intermedio de la A. P., que en la tarde del domingo Juan F. Ayaya, uruguayo, de 18 años de edad, había sufrido la fractura de la clavícula izquierda a causa de un puntapié que le propinó un adversario mientras jugaban al football en un terreno existente en Punta Carretas.

El herido se asiste en su residencia, calle Soriano 1483."



Equipo de la Bilz, campeón de la Liga Comercial Mercurio



San Telmo, intermedia, actualmente ocupa el tercer puesto en la sección B

#### CAMPEONATO SUDAMERICANO "COPA AMERICA"

El team brasileño

Nos informan que el 22 del corriente se embarcan a bordo del vapor "Deseado" los brasileños, a fin de encontrarse el 26 ó el 27 en aquella ciudad. Harán el viaje por mar, pensando descansar algunos días a fin de ponerse en condiciones de actuar el día 29, que tendrán que disputar con los nuestros.

#### NOTAS URUGUAYAS

**Resoluciones diversas de la A. U. de F.** — Sesionó anteayer el consejo de la Asociación, presidiendo el doctor Blengio Rocca. Se fijó el fixture de los partidos del campeonato uruguayo en el orden siguiente: jueves: Wanderers v. Dublín, en el field de Belvedere, juez Valentini; Nacional v. Universal, en el parque Central, juez Camere; Reformers v. Peñarol, en el parque Lugano, juez Sanguinetti.

El domingo próximo jugarán: River Plate v. Charley, en el parque Lugano, juez Sanguinetti; Central v. Defensor, en el parque Capurro, juez Vallarino.

La comisión de selección de los teams internacionales ha resuelto realizar prácticas individuales para entrenar a los jugadores que son candidatos más seguros para intervenir en el próximo campeonato sudamericano.

Jugarán el miércoles, luego el viernes, solos, entrenándose después el domingo. En ese día se realizará un partido de conjunto, a fin de apreciar mejor la potencialidad del equipo uruguayo, razón por la cual se alteró el programa de partidos.

Se aprobó con entusiasmo una moción del consejero Bermúdez para que se invite a dos representantes de la Liga Paraguaya a intervenir en todos los actos del campeonato sudamericano.

La confederación sudamericana deberá reunirse en Montevideo el 27 del corriente, para tratar las fechas definitivas de los partidos del campeonato.

Tres comisiones de recepción agasajarán a los huéspedes. A los argentinos los atenderán los señores Mibelli, Uriarte y Saavedra; los chilenos serán atendidos por los señores Bermúdez, Garderes y Capozzi, y a los brasileños los obsequiarán los señores Gighliani, Pérsico y Reyes Lerena.

#### CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Medicina v. Derecho — Esta tarde jugarán estos equipos en el field de Estudiantes, comenzando a las 2.45.

Medicina: M. Arigós; O. Iranissevich y R. Goenaga; R. Amicarelli, A. H. Molfino y J. Madero; R. O. Lahitte, E. R. Thompson, A. J. Parlovsky, P. Florito y J. Calandra. Suplentes: E. Bruno, V. Abadía, J. Ciaño, R. Leonardi y J. Renault.

#### CLUB CICLISTA 43

Este club realizará el 23 del corriente una excursión sobre el trayecto del circuito 43, cuya prueba se disputará el 7 de octubre de 1917, que comprende el siguiente recorrido:

De plaza Congreso, por Rivadavia hasta Rojas, Gaona, Añasco, avenida San Martín, camino asfaltado que sale a Florida, hasta Parada Agüero, tomando por el callejón que sale a la chacra Santa Rita, San Isidro, San Fernando, camino del bajo a Núñez. Distancia: 75 kilómetros.

Todo aficionado que desee tomar parte en esta excursión deberá estar antes de las 7 a. m. en Rivadavia y Callao, donde habrá una comisión designadora del camino.

Quedan invitados a tomar parte los clubs ciclistas Universal, Independiente, La Argentina, Nacional, Velocidad y Resistencia, Resistencia, American Cicles Club y Giro d'Italia.

En la carrera del 7 de octubre tomarán parte aficionados de 2a. y 3a. categorías. La 3a. categoría será únicamente para aficionados debutantes, perdedores y menores.

En esta clásica prueba se disputarán valiosos premios donados por comerciantes de esta plaza. Las inscripciones se reciben todos los días, de 8 a. m. a 8 p. m., hasta el 4 de octubre, en la secretaría, Giribone 183. Precios: 2a. categoría, socios, $ 1.50; no socios, $ 2. 3a. categoría: socios, $ 1; no socios, $ 1.50.

#### CRACKS DE NUESTROS FIELDS



Bionda, futuro reemplazante de Williams



## EL TIEMPO

El cielo mostróse ayer regularmente despejado, habiendo alumbrado el sol por espacio de 11 horas.

La temperatura máxima llegó a 18.6 grados centígrados a las 11.10 a. m.; la mínima fué de 7.2, registrada a las 6.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 767.7, 768.5 y 770.5; temperatura: 13.2, 17.3 y 12.3; humedad: 68, 41 y 69; dirección del viento: SO., E. y SE.; velocidad del mismo: 12, 24 y 14 kilómetros por hora; velocidad extrema: 32 kms., del rumbo SE., a las 3.20 p. m.

Anoche a las 8 el tiempo seguía bueno y casi despejado en toda la república. Prevalecían vientos del sur o sudeste en las provincias del este, centro y norte, mientras que en varios puntos de las regiones oeste y sur la dirección de los mismos era del norte.

Durante el día la temperatura había bajado algo en Buenos Aires y en las regiones del centro y oeste; en las demás partes hubo poco cambio. Por la noche se encontraba normal o algo sobre la misma en todo el país.

La presión atmosférica estaba alta en general, encontrándose el punto más alto (771 m|m) en la provincia de Buenos Aires.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno y fresco en toda la república, con temperatura en leve ascenso en el oeste y sur.

## PERIODISMO

**Revista de Ciencias Económicas** — Hemos recibido los tomos 49 y 50 de esta revista, correspondientes a los meses de julio y agosto, que contienen el siguiente sumario: Poder adquisitivo de la moneda argentina, Alejandro E. Bunge; La ciencia de la colonización, Roberto Campolieti; Análisis de los estados financieros, Paul Hanever; Las fuerzas perdidas en la economía nacional, E. Ruiz Guiñazú; Cálculo de una integral usual, José H. Porro; Contabilidad de las habilitaciones militares, Mauricio E. Greffier; La socialización de la medicina, doctor Ensch; Ideas y comentarios; Revista de revistas; Notas bibliográficas; La redacción.

## ESPECTACULOS

### TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — Monsieur Beverley. — Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Mañana — La Gioconda. — Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 5 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 685. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

## CENTROS SOCIALES

Progreso y cultura parroquial de Vedra — Efectuará el sábado próximo una función y baile en el salón Sáenz Peña 242, a beneficio de la caja rural de préstamos y consumo, celebrando su 7o. aniversario.

Componen el programa artístico "La restauración", "De asistente a capitán" y números de canto, a cargo de Eva y J. González.

Centro H. P. — Circulan las invitaciones para la tertulia diurna que efectuará el domingo en el salón La Argentina.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará creciendo muy despacio.

Paraguay — Idem, idem.

Paraná — Crecerá lentamente durante los primeros días.

Uruguay — Seguirá aumentando con relativa rapidez.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.50, y la mínima 0m.00.

Limay, Agrio, Neuquén, Negro, Colorado y Chubut — Permanecerán estacionarios.

Senguer — Continuará disminuyendo.

## DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

CURSO PARA CONTADORES —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; id. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; id. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE CALIGRAFIA — Contiene 35 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL — Contiene 50 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE TAQUIGRAFIA —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — Corrientes 3735 — Buenos Aires.

## MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 5 piezas . $ 200.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 120.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . . . $ 145.—

**TERZA Hnos.** Se trasladaron a
**SARMIENTO 746**

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

## CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

## a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 529 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Nuevo e interesante libro

## Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Polémicas y otros estudios tan amenos como instructivos. — Elegante volumen. — 1.—, franco de porte 1.25. — Librería LA VANGUARDIA.

Apareció la tercera edición del importante folleto

## Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.516.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.293.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 263 al 299 y Reconquista 16 al 30.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . | $ m/n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.563.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Triunvirato esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2838. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 131. — No. 9, Santa Fe 4520 —No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1686.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.088.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200.

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2069; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2261; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; núm. 10, B. de Irigoyen 1608 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 30 días . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . | Convencional |

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 | o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional | |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 450 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1388/92.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— | c/leg. |
| Reservas: | " 5.050.000.— | " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . . | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | O/s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en [illegible] mas, a las 4.30 p. m. Casa, [illegible] 1876-80. Mide 8.66 m. por 22.44 m. [illegible] pue. Con salón para negocios, [illegible] nes, una pieza y w. c. [illegible] Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 1.[illegible] $ 4.238.

LA VANGUARDIA, [illegible] de septiembre de 1917.

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección atinadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 2 veces | 3 |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | [illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | [illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a [illegible] aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y [illegible] lleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 583.—C. T. 1204 Central.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se [illegible] para ciudad y campaña — [illegible] Constructores de Carruajes, Méjico [illegible]

JOVEN SE OFRECE PARA ESCRITORIO con buena letra. M. Gozo, [illegible]

OFICIAL ALBAÑIL Y COLOQUISTA competente, se ofrece [illegible] Dirigirse a J. M., Belén 563 (Vélez Sarsfield).

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAR[illegible]

Lámparas y cocinas a gas [illegible] Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

## EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

## CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3573. Buenos Aires, Viernes 21 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Sobre el monopolio azucarero

### UN DISCURSO DE COBDEN

Leyendo los instructivos y valientes discursos pronunciados por Ricardo Cobden, el célebre librecambista inglés, en su larga campaña contra el proteccionismo en Inglaterra, sostenida con la más infatigable energía y la más admirable perseverancia durante un período de ocho años, de 1838 a 1846, por la Liga contra los impuestos a los cereales — Anti - Corn Law League — de la que fué aquel el alma y director entusiasta y denodado, y que terminó con el triunfo completo y definitivo de la buena causa, es decir, de la política comercial del libre cambio, que es la única que favorece al pueblo y a los trabajadores, porque es la de los altos salarios y la del pan y demás subsistencias baratas, nos encontramos con el pronunciado en octubre 13 de 1843, en el que se ocupó especialmente del monopolio azucarero y de los perjuicios que ocasionaba al país, tanto por el precio elevadísimo y artificial del azúcar, como por la privación de rentas que ocasionaba al fisco.

Tres cuartos de siglo han transcurrido desde que él pronunció ese notable discurso, y no obstante ese largo lapso de tiempo, sus observaciones y sus conclusiones convienen y pueden aplicarse con toda exactitud a nuestro actual problema azucarero.

Es éste el motivo que nos induce a traducir del inglés sus párrafos más interesantes, para que los lectores de LA VANGUARDIA conozcan las autorizadas opiniones del eminente y benemérito hombre público inglés — que salvó a su país de las crueles e insaciables garras del proteccionismo que lo tenían arruinado, como sucede hoy en el nuestro, — en asunto de tanta actualidad y que tanto nos interesa, y que son exactamente las mismas que venimos sosteniendo y propagando con perseverancia y con inquebrantable convicción, por todos los medios a nuestro alcance.

Oigamos a Mr. Cobden:

"Tratemos ahora del azúcar. Aquí tenemos otro gran monopolio. Y permitidme recordaros, ciudadanos de Londres, que más que a los monopolistas del trigo, estáis combatiendo, en la city, a los monopolistas del azúcar, esa aristocracia del barril de azúcar, a la que tan a menudo me he referido—la más innoble oligarquía, — y que es ése el monopolio al que tenéis ahora que combatir.

El gremio azucarero clama enérgicamente pidiendo protección. ¿Y con qué ha contribuído el azúcar a las rentas públicas? ¿Cuál es el precio del azúcar en la aduana? Veintiún chelines el quintal. ¿Cuánto pagáis por él? Cuarenta y un chelines por quintal. Aparecen aquí veinte chelines de precio adicional sobre tres o cuatro millones de quintales; un ítem o gasto adicional que vale bien la pena de discutirlo, ¿no lo creéis así?

Y vosotros, tenderos, carniceros y panaderos, almaceneros y sastres de Londres, qué beneficios obtenéis de este monopolio?

Existe un misterioso personaje, de nombre Monopolio, que toma asiento en vuestra mesa y por cada terrón de azúcar que ponéis en la taza de té, presto, simultáneamente, toma otro de vuestra azucarera. Y cuando vuestras esposas y vuestros hijos buscan y reclaman el terrón de azúcar que han ganado con su trabajo, y que con toda justicia creen que les pertenece, que es de su propiedad, el misterioso asaltante, el personaje Monopolio, declara que se ha apoderado de él para protegeros.

Ahora, ¿cuánto pierdo la renta por el proteccionismo al azúcar?

Mr. Mac Gregor, el secretario del departamento del comercio, en su informe a la comisión legislativa sobre derechos de importación en 1840, demostró que si el monopolio del azúcar fuera abolido, el pueblo obtendría una doble cantidad del artículo por el mismo precio que paga ahora, y el tesoro público recibiría tres millones de libras esterlinas como producto de los derechos de importación.

Mr. Mac Gregor permanece aún como secretario del departamento de comercio, y nadie en mejores condiciones que él para poner en práctica sus ideas. De acuerdo con su informe, que publicamos para que el mundo lo conozca, hacemos también pública nuestra condenación del funesto sistema.

¿Y cuál es el fundamento o la razón de este monopolio del azúcar? No se puede decir que beneficie a la renta pública, ni tampoco que beneficie al agricultor inglés, ni al negro de las Indias Occidentales, donde el azúcar se produce. ¿Cuál es entonces el pretexto en que se funda? Simplemente, que no debemos consumir azúcar producido por trabajo de esclavos.

Entiendo que se halla en el país el embajador del Brasil, y me imagino una entrevista celebrada por él con el presidente del Departamento del comercio.

Su Excelencia es admitido a una audiencia con todas las formalidades y cortesía debidas a su alto rango. Entrega sus credenciales, pues ha venido con la misión de celebrar un tratado de comercio.

Nos imaginamos, que el presidente del departamento, asumiendo una actitud solemne, dice al diplomático, con expresión grave y piadosa: "Nos sería altamente grato comerciar con vuestro país, el Brasil, pero no podemos, concienzudamente, recibir productos del trabajo de esclavos".

Como Su Excelencia es un buen hombre de negocios, como lo son casi todos los que vienen del extranjero a este país por asuntos comerciales, contesta en estos términos: "Muy bien, veamos entonces si podemos entablar relaciones comerciales recíprocas en cualquier otra forma o artículos. ¿Cuáles son los productos que nos podéis vender?

"Tejidos, telas y demás mercaderías de algodón", responde el presidente del departamento de comercio: "en estos artículos somos los mayores exportadores del mundo".

"¿Y dónde adquirís el algodón?", exclama Su Excelencia, a lo que aquel replica: "En los Estados Unidos, naturalmente" y principalmente", a lo que seguirá lógicamente de parte de Su Excelencia esta otra pregunta: "¿Y el algodón, os suplico me digáis, es producto del trabajo libre o de esclavos?"

Os dejo a vosotros imaginaros la respuesta a esta última pregunta, así como el semblante y la situación en que ella pondría al presidente del Departamento de comercio.

Enviamos nuestras mercaderías al Brasil, de donde traemos azúcar que se refina en el país — pero en depósitos cerrados, en una zona aduanera inaccesible a los consumidores ingleses, — de donde es exportada al exterior por nuestros comerciantes, por los mismos hombres que están ahora clamando contra el consumo de azúcar producido por esclavos.

Pues bien, estos mismos hombres y sus asociados, que son los que más gritan y protestan contra el consumo de azúcar procedente de países como el Brasil, donde existe aún la esclavitud, poseen depósitos aduaneros cerrados en Liverpool y Londres, y envían sus azúcares a Rusia, a China, a Turquía, a Polonia, a Egipto, en una palabra, a todo país de la tierra; a países que suman en conjunto una población de 500 millones; y estos mismos hombres no os permiten a vosotros, ingleses, consumir azúcar producida por esclavos.

¿Y por qué causa? Porque los 27 millones de ingleses son — lo que no son los 500 millones de que antes hemos hablado — los esclavos de esta oligarquía del azúcar. Porque posee ésta sobre vosotros un poder que no posee sobre aquéllos. ¡Oh, hipócritas!

Los mahometanos tienen diferentes grados de castigos en un futuro estado, para las diferentes clases de faltas, y el más tremendo de todos ellos es el aplicado a la hipocresía.

No me maravillaría, que los turcos, oyendo los argumentos usados por Mr. Baring en la cámara de los comunes, entonaran sus plegarias por la salvación de los pobres hipócritas de este país. Y éstas son las razones del pedido de vuestros votos para un representante que vaya al parlamento a sostener el monopolio, a fin de que un puñado de hombres de la city pueda venderos el azúcar 20 chelines más caro que el precio natural y corriente del mercado libre del mundo.

¡Una indecente, una baja y sórdida conspiración! Lo he dicho antes, y ahora lo repito, que desearía más bien ser gobernado durante un tiempo por un déspota como Mahomet Alí — un déspota, pero un hombre de genio — antes que estar sometido a una sórdida aristocracia como la constituída por la oligarquía del azúcar".

Grato nos sería saber que la lectura de este franco y valiente discurso del benemérito Mr. Cobden ejerciera alguna influencia en las deliberaciones y en el espíritu de nuestros gobernantes y legisladores, en el sentido de decidirlos de una vez a resolver el problema azucarero de acuerdo con los verdaderos intereses del país, prescindiendo de las presiones e influencias personales y egoístas, que sólo consideran el asunto a través del prisma de sus mezquinos intereses particulares, que sólo medran y prosperan a la sombra de la explotación escandalosa e inicua de los consumidores argentinos, haciéndoles pagar 80 ó 90 centavos por el kilogramo de azúcar que sólo vale hoy 40 ó 50 en el mercado libre, exactamente lo que pasaba en Inglaterra y denunciaba Cobden en sus memorables y patrióticos discursos en pro del abaratamiento de la vida del pueblo, mediante la abolición del inhumano y ruinoso régimen del proteccionismo aduanero, cuando se hacía pagar a los consumidores ingleses 41 chelines por el quintal de azúcar de 50.80 kilogramos, que sólo valía 21 en el mercado libre, al amparo, exactamente como aquí, del monstruoso impuesto aduanero superior al ciento por ciento de su valor — (recuérdese que el ilustre patricio general Mitre calificaba ya de monstruosos los derechos de 40 y 45 por ciento) — y que resulta naturalmente prohibitivo de la importación del artículo similar extranjero.

El senado nacional se encuentra en el deber perentorio e ineludible de rechazar de plano el dictamen de su comisión que le aconseja el aplazamiento del proyecto sancionado por la cámara de diputados, declarando libre la importación de azúcar hasta tanto su precio de venta al consumidor haya descendido a 40 centavos, y prestarle sin tardanza su sanción, pues la aprobación de aquel dictamen lo haría aparecer ante el país como abogado y defensor de los intereses mezquinos e inhumanos de la oligarquía azucarera, onerosa y fundamentalmente contrarios a los de los ocho millones de consumidores argentinos de azúcar, cuyos intereses y bienestar son los únicos que deben tenerse en cuenta y prevalecer en las deliberaciones de ambas ramas del parlamento.

Guillermo PINTOS.

### REDACCION

## El arbitraje en las huelgas ferroviarias

Los representantes ingleses de los principales ferrocarriles argentinos se han reunido en Londres para considerar la situación creada a las respectivas empresas por las huelgas de su personal. En dicha reunión se acordó conceder a los directorios locales libertad de acción para adoptar las medidas que estimen más oportunas, encaminadas a solucionar los conflictos pendientes. La información recibida sobre el particular agrega que, no obstante tener cada compañía un sistema propio de conducta, parecería haber primado en dicha reunión el criterio de aceptar sólo el arbitraje para resolver las cuestiones entre las compañías y el personal, siempre que la imparcialidad del mismo sea asegurada y que se efectúe sobre "reclamaciones razonables", excluyéndose del mismo las cuestiones referentes a la disciplina y las obligaciones establecidas por contratos.

La autorización acordada a los representantes locales para entender en las reclamaciones de los obreros no puede ser más limitada, y parecería más bien tratarse de una hábil estratagema. Sería el caso de preguntarse cuál es el concepto que se impondrá a estas mismas autoridades locales acerca de la "imparcialidad" del arbitraje, de lo "razonable de las reclamaciones" y de cuáles deben ser las cuestiones de disciplina que les obliguen a rehusar el arbitraje para dejar así librada la solución de cualquier conflicto a las "altas autoridades de Londres".

Es inadmisible que el movimiento de hombres y cosas en el país continúe sufriendo periódicamente paralizaciones como las que presenciamos, a causa de las malas condiciones de trabajo que ofrecen las empresas del transporte a sus obreros. Es notorio que desde el comienzo de la guerra las empresas de ferrocarriles, a pesar de la enorme suba de los precios de los artículos de primera necesidad, no han mejorado los salarios de su personal. Por el contrario, éstos han venido reduciéndose cada vez más, por el sistema de los cambios de categoría, al extremo de colocar a los trabajadores en una situación de verdadera miseria. Por otra parte, son muchos los ferrocarriles que todavía agravan la explotación de los obreros valiéndose de un recurso verdaderamente infame. Como debido a la falta de carbón es necesario usar leña como combustible, algunas empresas contratan con un particular la descarga de dicha leña, sirviéndose de éste para realizar una explotación inicua. ¡Después de una jornada brutal, como es la de trabajar nueve horas descargando leña, algunos obreros no alcanzan a ganar sesenta centavos por día!

En estas condiciones, es realmente un sarcasmo hablar de "reclamaciones razonables", como si no lo fuesen todas las que pueden presentar obreros cuya moderada actitud ha sido siempre proverbial en el movimiento obrero del país.

¿Cómo vamos a admitir que varios capitalistas reunidos en Londres, después de hacer algunos cálculos, decreten la miseria de los trabajadores argentinos?

El estudio y la solución de las reclamaciones obreras deben necesariamente realizarse aquí, en forma amplia y sin restricciones, entre los representantes de las asociaciones gremiales y los representantes locales de las empresas. Choca profundamente la ignorancia que simulan los hombres de negocios de Londres sobre estas cuestiones, teniendo a su vista el grandioso movimiento gremial inglés, el cual, no obstante su enorme poderío, no formula reclamaciones "que no sean razonables", esto es, que no puedan ver satisfechas.

La intransigencia de los capitalistas ingleses ante las justas reclamaciones obreras está comprometiendo entre el numeroso gremio ferroviario, y en el pueblo argentino en general, un sentimiento que conviene a los intereses mismos de aquéllos y del país que representan no dejarlo apagarse, para que a su calor se amplíen y fortifiquen las relaciones económicas que en un futuro próximo deben volver a sacarnos del aislamiento a que hoy nos condena la guerra.

## GREMIALISMO RADICAL

Han de encontrarse de parabienes los ferroviarios del país, después de las retumbantes declaraciones hechas ayer en la cámara por el diputado Oyanarte.

Pretendiendo justificar la inasistencia de gran parte del grupo parlamentario radical — que en esa forma hizo fracasar la labor del día, — dijo, entre otras cosas, que ese grupo estaba tomando trascendentales resoluciones que debían salvar a "las clases sufrientes" de la opresión capitalista. Podía el país perdonar esta vez esa ausencia del recinto parlamentario, cuando se trataba — según la expresión del joven y futuro candidato a la vicegobernación bonaerense — de nombrar comisiones que "desean hacerse presentes en todos los puntos del país donde se notan actividades huelguistas con el objeto de solidarizarse — o por lo menos atender — con las reclamaciones de la clase trabajadora del país."

Hasta hace poco eran sólo los diputados socialistas quienes se atrevían a afirmar en el congreso la existencia de la lucha de clases. Han de hacerse sentir demasiado los contrastes sociales, y la clase trabajadora debe de haber adquirido una conciencia bastante exacta de su poder para que uno de los más genuinos y autorizados paladines radicales, casi ministro de cartera, tenga la osadía de asegurar que entre nosotros existe una clase trabajadora que soporta todos los sufrimientos y tiene derecho a luchar en todos los terrenos para mejorar su situación.

Esta clase, que conoce perfectamente cuál es el rol histórico que le toca desempeñar, que lucha en defensa de su mejoramiento moral y material, que sabe llegar — sin ninguna ostentación — al heroísmo, no ha pedido nunca otra solidaridad que no sea la de los miembros que la componen.

Cuando se ha dirigido a los poderes públicos y a los partidos políticos militantes, lo ha hecho reclamando el uso de las libertades más elementales, que las coaliciones capitalistas han pretendido desconocer. Que nosotros, sepamos, nunca ha implorado los favores de los hombres influyentes, ni ha necesitado que éstos "oficiosamente" se alisten a su lado para hacer triunfar sus reclamaciones humanas y legítimas.

No creemos que del conclave radical de ayer hayan de salir las famosas comisiones anunciadas con tanto bombo; de todas maneras será interesante contemplar las siluetas de los Pereira Iraola confundidas con los peones de vías y obras, simbolizando — en un abrazo celestial — la suprema reconciliación de las clases.

## El canciller Pueyrredón

El presidente de la república ha hecho especiales reservas sobre la facultad exclusiva del poder ejecutivo para dirigir las relaciones internacionales. Y de acuerdo con esta pretensión, el señor Pueyrredón, ministro interino de relaciones exteriores, se retiró enfáticamente del recinto del senado apenas dió los informes ya conocidos sobre las negociaciones diplomáticas con el gobierno alemán, a las que puso un epílogo ruidoso e inesperado la cancillería norteamericana con la publicación de los famosos telegramas del conde de Luxburg.

¿Ha querido decir el ministro, con esa grotesca actitud, que ni a él ni al presidente les importa conocer las opiniones que se emitieran en el senado? ¿O ha temido acaso que la presencia de su importante persona prestara a la resolución del senado, cualquiera que ella fuere, la importancia de que de otro modo carecería?

La petulancia o el servilismo de los ministros del señor Irigoyen podía ser envidiada por los hombres de confianza del káiser que éste pone a la cabeza del gobierno para refrendar los designios de su voluntad soberana.

Viendo a nuestro ministro de relaciones exteriores amparado en la interpretación capciosa de una cláusula constitucional para menospreciar al parlamento, hemos pensado que el señor Pueyrredón, enviado de una autoridad republicana en la forma, e imperial en el fondo, estaba, en materia de educación política, más cerca del conde Luxburg o del canciller Michaelis, que de los ministros británicos, franceses o yanquis, que se consideran honrados yendo a las cámaras, y no creen deber negar a éstas, en cuanto representan al pueblo, lo que a éste mismo no podrían ocultar sin traicionarlo.

## XX DE SEPTIEMBRE

La fecha del aniversario de la caída del poder temporal del papa, 20 de setiembre, fué celebrada ayer con todo entusiasmo por las sociedades italianas.

Los monumentos de Mazzini y Garibaldi fueron cubiertos de flores, pronunciándose discursos alusivos a la fecha histórica.

Los diversos actos organizados en locales cerrados reunieron una gran concurrencia.

## LA CONFERENCIA DE HOY

**En la J. S. de Belgrano** — Cabildo 2259 — Orador: diputado Angel M. Giménez. Tema: "El trabajo a domicilio" (sastres, costureras, modistas, etc.)

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y empezará a las 8.45 p. m.

# LAS HUELGAS

## Las organizaciones ferroviarias tienen listos los pliegos a presentar a las demás empresas

### NUEVA HUELGA EN EL CENTRAL NORTE

### Choque entre soldados y huelguistas en San Francisco

### El delegado de la F. O. R. A., secuestrado en Rosario

#### EN LA COMPAÑIA GENERAL

Los ferroviarios permanecen unidos y solidarizados, seguros de un pronto y completo triunfo. La empresa y sus altos empleados despliegan gran actividad para reclutar personal; pero se estrellan ante el espíritu solidario de los obreros del riel.

Ya ha enseñado la oreja la policía de la capital. Cansada de su pasividad, extremó ayer tarde sus energías con un grupo de mujeres, esposas y hermanas de los ferroviarios en huelga.

En circunstancias que varias mujeres obreras intentaban convencer a dos crumiros que oficiaban de señaleros sobre la conveniencia de plegarse al movimiento haciendo causa común con los huelguistas fueron atropelladas por los agentes del escuadrón números 620 y 640.

En los primeros momentos las mujeres trataron de repeler el ataque, formando un grupo que aumentaba por momentos. Luego llegaron numerosos agentes de la 34, quienes empezaron a dar rebencazos. Las valientes mujeres repelieron la agresión a pedradas.

En lo más encarnizado de la refriega, un cabo de policía hizo un disparo de revólver que no hizo blanco.

Inmediatamente acudieron nuevos agentes al mando del subcomisario, quien con voz imperativa dijo a los agentes: "Desenvainen", y, dando el ejemplo, atropelló al limpiador Eduardo Vázquez que se encontraba parado en la vereda. El citado obrero recibió varios golpes, resultando con una herida en la cabeza. Después de ser curado en una farmacia próxima, lo condujeron a la comisaría donde le entregaron un certificado de pobre para que pueda ser atendido en la asistencia pública.

Ayer fueron detenidos cerca de la estación de la Compañía General los obreros Julián Martínez, Erculiano Canel y Manuel Martín.

Además de detenidos fueron apaleados por agentes del escuadrón. Horas después fueron puestos en libertad; pero a condición de que callaran los hechos.

#### LAS RECLAMACIONES A LAS DEMAS EMPRESAS

Convocados telegráficamente por el consejo de la F. O. F. llegaron ayer a ésta delegados de las secciones del Oeste, Pacífico y Sur, que se reúnen en distintos locales para uniformar los pliegos de condiciones a presentar a las indicadas empresas.

Los delegados de las secciones de los ferrocarriles del estado se reúnen hoy con el mismo objeto en la ciudad de Tucumán. También se reunirán hoy, en Paraná, los delegados de los ferrocarriles de Entre Ríos y Noroeste Argentino.

Por su parte, La Fraternidad tiene listos los pliegos relacionados con el gremio de tracción.

#### CHOQUE ENTRE SOLDADOS Y HUELGUISTAS

**Rosario, 20** (por telégrafo) — En estos momentos (11.30 de la noche) se reciben noticias de que un tren cargado de soldados del 5o. de infantería salió de inspección por la línea Central Córdoba, siendo detenido en San Francisco por los huelguistas.

Con tal motivo se produjo un choque entre las fuerzas del ejército y los obreros.

Dícese que hay numerosos detenidos. — Corresponsal.

#### EN EL CENTRAL CORDOBA

El movimiento de huelga en este ferrocarril se mantiene con el mismo entusiasmo de los primeros días. Según los informes que recibimos de diversas localidades, el paro es completo, siendo contados los trenes que circulan.

**Rosario, 20** (Por telégrafo) — El conflicto del Central Córdoba continúa sin alternativa en ésta. — Corresponsal.

**Córdoba, 19** (Por correo) — Continúa con decisión y firmeza el movimiento huelguista en el F. C. C. C.

Los obreros se mantienen en general pacíficos, salvo ciertos hechos aislados que se produjeron en el día de ayer, como el incendio de cuatro vagones-jaulas pertenecientes al Central Córdoba, y el destrozo del puente Aburrá, que impide las comunicaciones con el pueblo de Jesús María.

Los huelguistas ascienden a 1600, más o menos, no habiendo ninguno que traicione el movimiento.

La estación y las líneas están custodiadas por fuerzas del ejército y policiales, que pasan de 150.

Presentáronse enviados de la empresa y particulares a ofrecer su mediación en la solución del conflicto, pero fueron rechazados de plano, pues manifiesta el gremio que está completamente solidarizado con la F. O. F. y La Fraternidad, no pudiendo hacer arreglos parciales.

**San Francisco, 20** (Por telégrafo) — Los obreros del Central Córdoba siguen firmes en la huelga. En esta sección hay 250 huelguistas.

Ayer abandonaron el trabajo los obreros y empleados del ferrocarril Santa Fe.

Mañana se reúnen los obreros de diferentes industrias locales.

#### HUELGA EN EL CENTRAL NORTE

**San Cristóbal, 20** (por telégrafo) — Por no haber dado cumplimiento la administración al pedido de traslado del capataz Angel Peritosi, acusado por los obreros de haber procedido en forma violenta contra el ayudante Domingo Bacili, el personal de los talleres de ésta se declaró en huelga. Aquéllos están custodiados por un piquete del 9 de infantería. Todo está tranquilo, no hay crumiros. — Corresponsal.

#### LOS ACTOS VIOLENTOS — ACLARACION DE "LA FRATERNIDAD"

Damos a continuación la nota que nos envía la sociedad de foguistas y maquinistas de locomotoras, exponiendo claramente su opinión sobre los actos violentos que viene denunciando la prensa. Dice así:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Diariamente se publican noticias relacionadas con violencias de toda índole que se llevan a cabo por parte de los obreros ferroviarios contra las propiedades de las empresas del Central Córdoba y de la Compañía General. La frecuencia con que esas noticias se publican, nos obligan a hacer una declaración terminante al respecto para aclarar situaciones, y, sobre todo, para dejar constancia de que el silencio que hemos guardado hasta ahora sobre el particular no significa en absoluto una solidaridad por nuestra parte con lo que pueda haber de cierto en esas denuncias.

Para aquellos que no tengan otro medio de información que las noticias que publican los diarios, es indudable que la situación por que atraviesan esos ferrocarriles en huelga ha de presentárseles con los contornos más negros. Pero para nosotros, que tenemos noticias directas y continuas de la forma en que el movimiento huelguista se desarrolla, la situación se nos presenta en forma bien distinta. Ni son tantas las violencias, ni son tan graves.

Desde luego, se han producido efectivamente actos de violencia, pero lo que todavía no se ha llegado a demostrar es que en esos actos hayan tenido una participación directa o indirecta los obreros en huelga. Se ha demostrado, en cambio, para nosotros — y tratamos de obtener esa demostración para todo el país — que la mayoría de esos actos violentos son fomentados por las mismas empresas en huelga, con elementos que le son adictos y que se han introducido en el campo huelguista con el único fin de entorpecer la acción serena de los obreros.

Las empresas se preocupan especialmente de alarmar al país; se les ve exigir, solicitar y hasta rogar del gobierno el envío de fuerzas a los distintos sitios de trabajo de la empresa, y cuando esas fuerzas les llegan, resulta ridícula la preocupación por distribuirla en los lugares estratégicos. No cabe duda que esa inútil ostentación de fuerzas sirve admirablemente para dos cosas: o para alterar los nervios del personal, que quiere trabajar sin ser custodiado, o bien para justificar, con un acto de violencia fraguado por ella misma, que la presencia de las tropas era necesaria. En las dos empresas en huelga, las violencias se han cometido, precisamente, cuando los lugares atacados se encontraban custodiados por la fuerza, y entonces cabe suponer que las violencias denunciadas no pueden ser tantas ni tan graves, o de lo contrario que han sido llevadas a cabo por elementos propios de la empresa que han dispuesto de facilidades para burlar la vigilancia de las fuerzas allí destacadas.

De cualquier modo, no sólo esta organización no se solidariza con los actos de violencia producidos, sino que también no los justifica en absoluto. El gremio ferroviario es capaz de ganar una huelga a las empresas sin necesidad de recurrir a la violencia. No lo ha hecho esta organización en el año 1912, que fundados motivos tenía para ello, dada la parcialidad odiosa del gobierno, menos lo va a hacer ahora que tiene la seguridad de que sus derechos serán respetados por quien debe aplicar y hacer cumplir las leyes.

Esperando que el señor director quiera dar publicidad a la presente, saludamos muy atentamente. — Por "La Fraternidad": José San Sebastián. — A. J. Baliño".

#### EN EL FERROCARRIL SUD

El personal de oficinas de tráfico, gerencia, contaduría, vías y obras y confiterías de Plaza Constitución F. C. Sud, reunidos en asamblea ayer en el local de la F. O. Ferrocarrilera (sección Buenos Aires Sud), ha sancionado el siguiente pliego de condiciones para presentar a las empresas en el momento dado con todos los obreros y empleados.

**Pliego de condiciones**

1o. Efectividad del personal con tres meses de antigüedad.

2o. **Sueldos** — a) La empresa no podrá tomar empleados menores de 14 años de edad.

b) Para empleados menores de 18 años de edad abonará como mínimo de sueldo la siguiente escala:

Empleados de 14 años de edad, $ 30; empleados de 15 años de edad, $ 40; empleados de 16 años de edad, $ 50; empleados de 17 años de edad, $ 60; empleados de 18 años de edad, $ 70.

c) **Aumentos inmediatos** — A los que ganan de $ 70 hasta 100, 25 o|o; a los que ganan de $ 101 hasta 150, 20 o|o; a los que ganan de $ 151 hasta 250, 15 o|o; a los que ganan de $ 251 en adelante, 10 o|o.

d) **Aumentos anuales** — El 10 o|o en los sueldos desde $ 130 hasta 150; el 7 o|o en los sueldos desde $ 151 hasta 200; el 5 o|o en los sueldos de 200 en adelante.

3o. Horario general para todas las oficinas de 36 horas y media como máximo por semana.

6o. Todo trabajo fuera de hora de oficina se considerará extraordinario; por consiguiente se retribuirá de acuerdo a la siguiente escala: Para los sueldos hasta 134.99, por hora $ 1; para los sueldos desde 135 hasta 224.99, $ 1.30; para los sueldos desde 225 en adelante, $ 1.50.

Las horas extras no podrán exceder de 3 diarias.

7o. **Licencias y pases** — 15 días de licencia anualmente, con goce de sueldo y pases libres para todas las líneas de la república, para empleados y sus familias.

8o. **Higiene** — Desinfección semanal de oficinas, colocación de saliveras en las mismas; filtros para agua, desinfección de papeles (boletos, planillas, etc.) cuando entran en las oficinas.

9o. La empresa no tomará en cuenta para nada la nacionalidad de sus empleados.

10. En caso de verse forzado el personal a ir a la huelga, la empresa abonará a los empleados los sueldos correspondientes a los días que dure el paro.

11. La empresa no podrá tomar represalia alguna con el personal que se pliegue al movimiento.

#### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 20** (Por telégrafo) — El movimiento de los tranviarios se agrava. El delegado Laucet ha desaparecido en forma misteriosa; la policía no da ninguna noticia al respecto. Por conversación tenida con el consejo de la F. O. R. A., se sabe que no está en ésa, como se supuso en los primeros momentos. Créese que se halla detenido.

Hoy hubo varios choques entre crumiros y huelguistas, resultando varios heridos.

El intendente municipal dió a la publicidad el siguiente decreto:

"Rosario, septiembre 20 de 1917. — Siendo necesario adoptar medidas tendientes al restablecimiento del servicio del tranvía, interrumpido por las can-

sas que son del dominio público, y resultando del informe de la inspección general y departamento de obras públicas que la compañía de tranvías eléctricos dispone de coches para ir regularizando en forma más acelerada tan importante servicio, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. Conmínase a la compañía de tranvías eléctricos para que en el día de mañana viernes 21 ponga en circulación treinta y cinco coches, distribuídos en las líneas 1, 5, 8, 9, 10, 13, 14 y 15; para que en el día 22 libre al servicio en las líneas expresadas 50 coches y para que el martes 25 del corriente restablezca en su totalidad el servicio, conforme lo disponen los horarios y reglamentos vigentes so pena de las multas que al efecto estatuye el contrato respectivo.

Art. 2o. Ofíciese a la jefatura política solicitándole su cooperación, para asegurar a la compañía el funcionamiento de su servicio.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dese al al R. M. — F. Remonda Mingrand. Nicolás Pinto (hijo), secretario administrativo."

Mañana, a las 6 p. m., delegados obreros entrevistarán al intendente.

Circulan versiones de que mañana se reunirá el concejo deliberante, anunciándose una interpelación respecto al asunto de los tranviarios y la huelga de panaderos. Hoy circularon varios coches. — Corresponsal.

Rosario, 20 (Por telégrafo) — A los obreros tranviarios detenidos hace varios días, todavía no se les ha levantado la incomunicación.

En iguales condiciones se hallan los obreros detenidos a raíz de la huelga última en el ferrocarril Santa Fe, y que están a la orden del juez federal Juan Alvarez. — Corresponsal.

### LOS GRAFICOS DE SANTA FE

Con referencia al movimiento general que desde hace varios días sostiene el gremio gráfico de Santa Fe, la Federación Gráfica Bonaerense, de esta capital, nos envía los siguientes datos:

"Hemos recibido informes que demuestran que la huelga de Santa Fe marcha por buen camino, pues han firmado ya ocho patrones y no aparece ningún diario. Los directores de éstos se han dirigido a la asamblea obrera para tratar de llegar a un arreglo.

Con motivo de este movimiento, hoy viernes, a las 6.30 p. m., se reunirá la C. G. A. de esta federación y a las 7 p. m. se reunirá el personal de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

Pasado mañana, a las 8, se reunirá el personal de la casa Peuser".

Anoche recibimos al respecto el telegrama que damos a continuación:

Santa Fe, 20 — Continúa con firmeza y decisión la huelga de los gráficos. La Federación Gráfica Santafecina desmiente las noticias de los diarios burgueses de ésa que dicen que los huelguistas gráficos han celebrado una asamblea tumultuosa, porque unos querían continuar la resistencia y otros volver al trabajo.

Esas informaciones son completamente inexactas. — Corresponsal.

### SOLUCION DE UNA HUELGA EN CORDOBA

En el ministerio del interior se recibió ayer del gobernador de Córdoba el siguiente telegrama:

"Tengo el agrado de comunicar a V. E. que la huelga de los empleados de la empresa de tranvías eléctricos ha sido resuelta satisfactoriamente consultando los intereses de aquéllos y de la empresa, mediante la intervención de este gobierno y del intendente".

### INFORMACION OFICIAL

La dirección general de ferrocarriles entregó ayer a los diarios las noticias que damos a continuación, advirtiendo que la mayor parte de aquéllas le son facilitadas a la institución oficial por las mismas empresas. Dice así la información oficial:

Ferrocarril Central Córdoba—Anoche en la estación Rosario cerca de la calle Alem, unos huelguistas atropellaron a un centinela que disparó el arma hiriendo gravemente a uno.

—En Dean Funes fueron incendiados dos vagones; comprobándose asimismo que la línea telegráfica ha sido destruída en los kilómetros 728, 730, 731 y 735.

—El puente sobre el río Carnero ha sido barrenado en dos partes y el puente en Jesús María fué barrenado y cargada la perforación con un cartucho de gonilita, que fué sacado a tiempo por el capitán que mandaba el destacamento.

—En Lavalle fueron quemados un vagón cargado con leña y una jaula vacía.

Se está trabajando para reparar la vía principal en kilómetro 12.

Compañía General. — Fué quemado el maderamen del puente de kilómetro 169, de la línea de General Villegas, siendo arreglado provisoriamente. Igual cosa ocurrió con la alcantarilla del kilómetro 11.

En la línea a Rosario entre los kilómetros 117 y 118 fueron levantados los rieles. Para evitar desmanes la empresa trata de reconcentrar en Buenos Aires o Tapiales los trenes cargados que se hallan en la línea.

En el paso a nivel de la calle Popiri fueron heridos por los huelguistas un oficial y un sargento de la policía. Ambos por piedras que les fueron arrojadas.

De las demás secciones del ferrocarril no se han recibido noticias.

Ferrocarriles del Estado y Provincial de Santa Fe — La sección contralor de los Ferrocarriles del Estado y Provincial de Santa Fe ha comunicado a la dirección general las siguientes informaciones respecto al movimiento obrero en las líneas del Central Norte Argentino y Ferrocarril Provincial de Santa Fe:

"Los obreros de los talleres de San Cristóbal en el Central Norte Argentino abandonaron el trabajo a las 7.20. Ferrocarril Provincial de Santa Fe no pudo hacer correr hoy los trenes números 2 y 3 de la línea a Rosario, números 11 y 12 de la línea a Vera, números 22 y 23 de la línea a San Cristóbal vía Pilar y números 55 y 51 de la línea a Rincón, como lo tenía proyectado, por negativa de los maquinistas. Una comisión de éstos acaba de presentarse a esta oficina a manifestar que no tomarán servicio mientras no se le garanta la apertura inmediata de los talleres y demás servicios que fueron suspendidos por la intervención de las fuerzas nacionales, así como la no eliminación de ningún empleado u obrero, pues, sin conocer las causas exactas de la medida tomada, creyeron que todo ello obedecía al propósito de proceder a eliminaciones de personal. Enterados del verdadero motivo y habiéndoles hecho presente que nada de lo supuesto se llevaría a cabo, así como de la necesidad de reanudar las tareas, manifestaron que llevarían sus informaciones a los demás compañeros y que después se presentarían a sus superiores para hablar sobre el particular".

### F. O. R. A. DEL V CONGRESO

Con motivo de la actual agitación obrera, este organismo, defensor de los principios del comunismo anárquico, ha hecho pública la siguiente declaración:

"La F. O. R. A. del V. congreso considera conveniente prevenir a todas las sociedades federadas, a fin de que estén dispuestas a prestar su solidaridad, si las circunstancias así lo exigen."

### EN EL PROVINCIAL DE SANTA FE

La empresa decretó anteayer por su cuenta y riesgo el paro en esta línea.

Los obreros están a la expectativa y se preparan para reclamar el importe de los días que permanezcan parados por culpa de la empresa.

### HUELGA EN UN FRIGORIFICO

Ayer tarde, en el frigorífico Argentino Central, de Valentín Alsina (Avellaneda), se declararon en huelga los obreros de las secciones "conserva despostada" y "patio".

Se espera de un momento a otro que también abandonen el trabajo los foguneros y maquinistas del mismo establecimiento.

El total de huelguistas asciende a doscientos.

### LAS HUELGAS EN CORDOBA

Córdoba, 20 (por telégrafo) — Los tranviarios y obreros de la usina eléctrica obtuvieron espléndido triunfo. La misma empresa, que explota ambos servicios públicos, resolvió aumentar el 10 por ciento a todos los obreros, readmitiendo todo el personal. Esta tarde reanudaron el trabajo.

Los obreros municipales continúan en huelga. La intendencia se muestra intransigente. Las calles están sucias; varios carros fueron volcados. Adhiérense nuevas secciones municipales a la huelga. La policía hostiliza a los obreros. Reina entusiasmo y solidaridad.

Esta noche posiblemente se plegarán a la huelga los cocheros. — Corresponsal.

### PESQUISAS RECHAZADOS

Rosario, 20 (por telégrafo) — A las 11.30 de la noche, en circunstancias que estaban reunidos los maquinistas y foguistas de "La Fraternidad" en su local de la calle Brown 3010, fueron expulsados del local los empleados de investigaciones. Estos denunciaron a la jefatura que habían sido echados violentamente. — Corresponsal.

# Información telegráfica

# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

### LOS INGLESES REANUDAN LA OFENSIVA EN FLANDES

LONDRES, 20 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico dice: "Esta mañana, poco antes de las 6, los ejércitos británicos reanudaron la ofensiva en Flandes, en gran escala.

El teatro de los combates más intensos está situado en el camino de Ypres-Menin.

El ataque está dirigido principalmente contra las posiciones alemanas del bosque Glencorse, el zarzal de Invernes, Nonneboschen y parte del bosque Polygone que se encuentra en un terreno elevado.

El dominio de esas posiciones completaría nuestra conquista de la meseta de Westhoek.

Desde hace cerca de una semana, el terreno ocupado por el enemigo y que fué ya arado por los obuses, era sometido a un bombardeo intermitente.

Durante el día los cañones pesados efectuaban un trabajo intenso de contrabombardeo y bombardearon eficazmente las posiciones enemigas.

Durante la noche los cañones de campaña y morteros de trincheras arrojaban obuses asfixiantes y llenos de aceite hirviendo, contra el enemigo.

La eficacia de ese bombardeo queda demostrado por el hecho de que hace dos noches un grupo de artillería enemiga fué bombardeado de tal modo que ya no contestó más. El terreno quedaba, pues, limpio para la infantería. El bombardeo preliminar fué corto, pero de una intensidad inaudita. Fué una serie de barridas sin precedentes.

Gracias al excelente trabajo del estado mayor y al desprendimiento de las divisiones que consintieron en permanecer en la línea más tiempo que de costumbre, fué posible poner en línea reservas de tropas más fuertes que normalmente.

Hasta ahora los resultados son completamente satisfactorios. Nuestra infantería avanzó en todas partes en un terreno muy sinuoso, a pesar de la resistencia encarnizada de los alemanes. Estos comprenden lo que la pérdida de esa línea implicaría para ellos. Se nota un fuego intenso de ametralladoras que parte de algunos reductos y puntos fortificados, pero nuestra línea descubrió rápidamente esos puntos y la resistencia de éstos no podía ser de ningún modo larga.

La contestación de la artillería enemiga fué débil en algunos puntos y extremadamente violenta en otros.

Inmediatamente después de la iniciación del ataque una de nuestras unidades anunció haber tomado cincuenta prisioneros y otra sesenta.

El empleo de los tanques es muy limitado debido a la naturaleza del terreno.

A pesar de las condiciones atmosféricas desfavorables, los aviadores toman una parte importante en la batalla. La ofensiva es mucho mejor preparada y más coordinada que en ninguna ocasión precedente.

### COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 20 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"Aparte de una gran actividad de artillería habida en la región del río Oise, en Champagne, en el sector de Cornillet, en Mont Haut y en ambas márgenes del río Mosa, no hay nada nuevo que señalar".

## En el frente oriental

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20 — El comunicado ruso anuncia:

"Rechazamos la ofensiva enemiga en la región al este de Lemberg.

En la región de Ocna el enemigo contratacó, obligando a los rumanos a abandonar el sector que tenían en su poder en la altura al sur de Grozechti".

## En la línea italoaustriaca

### COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 20. — El parte oficial del comando supremo dice:

"En todo el frente la actividad del combate fué moderada y no ocurrió ningún episodio importante."

## LA SITUACION EN RUSIA

### VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

PETROGRAD, 20. — Se anuncia que el señor Terestchenko fué nombrado vicepresidente del consejo de ministros.

### ARRESTO DEL CORONEL LEBADEFF

PETROGRAD, 20. —El coronel Lebedeff, cuartelmaestre del estado mayor general, ha sido arrestado en Medviev, tomándosele todos los planes de la rebelión del general Korniloff.

### EL GENERAL KALEDINE

PETROGRAD, 20. — El general Kaledine ha telegrafiado al jefe del gobierno Kerenski comunicándole que está dispuesto a someterse a la ley.

El gobierno ha ordenado al comunicante que se presente en el cuartel general con objeto de declarar ante una comisión militar y judicial.

### PROCLAMA DE KERENSKI

PETROGRAD, 20. — El primer ministro Kerenski lanzó el martes una proclama en la cual da las gracias a los comités de seguridad pública que se formaron en los días de la rebelión de Korniloff y les pide que ahora se disuelvan, en vista del completo fracaso de la intentona contrarrevolucionaria.

Ordena también que las personas no calificadas para ello se abstengan de ejecutar actos correspondientes a los poderes judiciales, y anuncia que los culpables serán severamente castigados.

### LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 20 — Se activan los preparativos para la reunión de la asamblea constituyente. Las elecciones han empezado en todo el país. Diez y nueve provincias han elegido ya los comités de distrito respectivos.

### EN EL SOVIET

PETROGRAD, 20. — El miércoles, en vista de la resolución de los maximalistas, aprobada por el consejo de obreros y soldados de esta capital, de que los consejos asuman el poder, renunciaron el presidente del consejo Tcheidze, los vicepresidentes Goiz, Annismeff y Skobeleff, y los miembros Tseretelli, Tchernoff y otros.

### CONTRA LA PENA DE MUERTE

PETROGRAD, 20. — El concejo municipal de esta capital resolvió, con sólo 16 votos en contra, pedir al gobierno la inmediata abolición de la pena de muerte.

## Las intrigas de la diplomacia secreta

### LAS EXCUSAS DE ALEMANIA JUZGADAS POR LA PRENSA SUECA

LONDRES, 20 — Informan de Estocolmo, con fecha 18, que el diario germanófilo "Stockholms Dagblad" condena las excusas de Alemania a Suecia, casi tan severamente como el "Social Demokraten". La cuestión — dice — no es que Suecia haya sido colocada en una situación difícil, sino que se ha abusado abominablemente de sus buenos servicios. Lamentamos que el conde de Luxburg se haya servido de nosotros para enviar sus cínicas instrucciones a su gobierno, instrucciones que ponían seriamente en peligro la vida y los bienes de una nación amiga."

En todas partes las excusas alemanas son consideradas como poco satisfactorias. La prensa conservadora se esfuerza en demostrar que un gabinete presidido por Branting sería simplemente favorable a la entente y que el sólo medio de conservar la neutralidad intacta es apartar a Branting del gobierno.

El diario germanófilo "Alten Blad" se declara descontento por las excusas de Alemania a Suecia y persiste en creer que se trata solamente de excusas preliminares. Lo que queremos — dice — es que Alemania se disculpe por haber abusado de nuestros servicios, y la promesa de una reparación. Cuanto más esperemos, más grande será el perjuicio llevado a las buenas relaciones entre Suecia y Alemania que es ahora tan urgente establecer. El sentimiento general es que los hechos afirmados en el asunto mejicano no han sido probados aunque no exista ninguna duda en cuanto a la verdad de las acusiones entre las personas competentes.

LONDRES, 20 — Informan de Estocolmo con fecha de ayer que el "Social Demokraten" dice que las excusas de Alemania a Suecia son nada más que la expresión del sentimiento de que el gobierno sueco haya tenido que sufrir las consecuencias desagradables de los servicios prestados a Alemania, o más bien, Alemania lamenta que el asunto haya sido descubierto. No calificaremos semejante disculpa que no hace ninguna mención de los telegramas cuyo contenido ha escandalizado nuestros sentimientos de humanidad.

Se busca en ella en vano la expresión de cualquier malentendido. Ese grosero abuso de la confianza de Suecia no será más renovado. Se puede augurar de esas disculpas que el tráfico continuará. Deberemos continuar enviando a Alemania telegramas que no podemos comprender y eso por los cables ingleses.

El "Social Demokraten" anuncia la realización de un gran mitin que tendrá lugar en Estocolmo el jueves próximo, durante el cual Branting contestará a sus adversarios.

NUEVA YORK, 20 — Comunican de Méjico que el encargado de negocios de Suecia, señor Cronholin, desmiente que el ministro de Alemania, von Eckhardt, le prometió una condecoración alemana si le daba informaciones recogidas entre los enemigos de Alemania.

### PROTESTA DE SUECIA

LONDRES, 20 — El corresponsal de la agencia Reuter en Estocolmo anuncia que se han enviado instrucciones al ministro sueco en Berlín para que proteste ante el gobierno alemán por el incidente de Luxburg, en vista de que se confirmó que este último abusó de la confianza de Suecia.

ESTOCOLMO, 20 — En el ministerio de relaciones exteriores se confirma que Suecia protestó vigorosamente, el 15, ante el gobierno alemán por el asunto de Luxburg.

El ministro alemán declaró al ministro de relaciones exteriores que la comunicación alemana del día 17 no tiene ninguna relación con la protesta de Suecia.

### DECLARACIONES DE LA CANCILLERIA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 20 — El departamento de estado declara que transmitió en otros tiempos telegramas por cuenta del ex embajador alemán, conde von Bernstorff, pero nunca fueron recibidos o enviados telegramas a Berlín sin conocer el texto exacto.

### JUICIOS DE "LE TEMPS"

PARIS, 20 — "Le Temps" en un artículo titulado "Los Rastros" dice:

"Los alemanes quieren librarse en forma airada de la justa ira de la conciencia universal.

La palabra atroz de Luxburg lleva nuestra atención sobre la perfidia de la neutralidad teutona.

Muchas personas quieren deslindar las responsabilidades del pueblo alemán y de su gobierno.

La única contestación es que la cínica y terrible Alemania perdió la esperanza de la victoria y renuncia a guardar consideraciones para con la opinión. No renuncia al crimen y se hace odioso por su hipocresía.

El poder de disimulación está completando el poder de destrucción.

El crimen más útil es el que no deja rastros; pero esos rastros subsistirán en la conciencia neutral, en las comarcas desvastadas, en los archivos diplomáticos y en la memoria de los pueblos.

Mejor que todos los argumentos, esto enseña a todos donde está el inflexible deber.

## Otras noticias de la guerra

### LAS RELACIONES ARGENTINO-ALEMANAS

WASHINGTON, 20 — La minuta adoptada por el senado argentino causó una agradable sorpresa en los círculos oficiales, en donde se estima que solo la simple ruptura de relaciones entre la República Argentina y Alemania tendrá un potente efecto en todas las naciones de Sud América y provocará una restricción de las exportaciones argentinas de granos y carne para las naciones neutrales de Europa desde donde son reexportadas para Alemania.

### LA CUESTION DE LOS VIVERES EN INGLATERRA

LONDRES, 20 — El barón de Rhondda anunció la inauguración de una nueva campaña para economizar víveres. Declaró que si las medidas voluntarias fracasaran no titubeará en establecer el racionamiento obligatorio en toda la nación.

El peligro de la situación no es precisamente el peligro de los submarinos, sino la diminución en el mundo de los cereales, las carnes y las grasas.

### EL ASUNTO TURMEL

PARIS, 20 — La cámara de diputados adoptó una resolución autorizando el cese de la inmunidad parlamentaria para el diputado Turmel.

### LA CENSURA TELEGRAFICA

WASHINGTON, 21 — Los delegados del senado y de la cámara de representantes en una conferencia especial agregaron a la ley del comercio con el enemigo una cláusula por la cual se autoriza al presidente Mr. Wilson a aplicar la censura a las cartas cablegramas, radiogramas y otras comunicaciones entre los Estados Unidos y los países extranjeros.

El objeto de la medida es impedir que informes militares lleguen a Alemania por intermedio de los países latinoamericanos neutrales.

### ¿SE ENVIARAN TROPAS CHINAS A EUROPA?

NUEVA YORK, 20 — Telegrafían de Pekín que en los círculos oficiales se anuncia que el ministerio chino consiente enviar, a pedido de Francia, 300 mil hombres a Europa, siempre que los aliados aprueben esa medida.

### EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES

LONDRES, 20 — Los diarios de esta capital anuncian que en Colonia hubo una explosión en una fábrica de municiones, resultando 34 muertos y 24 heridos.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

### SESIÓN EN MINORÍA

### OBSTRUCCION O FARSA RADICAL

A las 4 p. m., y después de largo campanilleo, el presidente, doctor Demaría, comunicó a los diputados reunidos en el recinto, que a pesar de hallarse 76 en la casa no se podía abrir la sesión, pues 20 o más de ellos (radicales) se encontraban reunidos en uno de los salones interiores deliberando.

Después de un momento de espera, el presidente manifestó que los diputados reunidos le comunicaban que un cuarto de hora más tarde estarían en condiciones de informar si entraban o no a sesión.

El diputado Rodríguez (A.) hizo moción de pasar a cuarto intermedio hasta hoy, y el diputado Echagüe sólo por media hora. Así se resolvió.

A las 4.45, el presidente expresó que el grupo radical seguía reunido.

El diputado Dickmann propuso que se le pasara un ultimátum.

Se resolvió esperar un momento más. Transcurridos cinco minutos, dijo el presidente:

Me informan los señores diputados que dentro de cinco minutos estarán en condiciones de poder manifestarme si pueden entrar o no a la sesión.

**Escobar** — Hay que dejar constancia de que donde se delibera es en el recinto; en las antesalas se conversa.

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Por las palabras que acaba de pronunciar el señor diputado Rodríguez, parece que el anuncio de una minuta que sería presentada hoy a la cámara nos ha privado de la presencia y de la colaboración de algunos de nuestros colegas del grupo radical...

**Mihura** — No nos ha privado, señor diputado.

**Zaccagnini** — Me parece entonces que podríamos, en lugar de malograr por completo la sesión, entrar a la orden del día, dejando ese asunto para mañana.

**Rodríguez (A.)** — Pero no hay número. Si no hay número para una cosa no lo puede haber para otra.

**Zaccagnini** — Tal vez haciéndoles saber a esos señores diputados que no se va a discutir el asunto objeto de sus preocupaciones, podrían entrar al recinto...

**Rodríguez (A.)** Le alabo la candidez al señor diputado.

**Zaccagnini** — ...y la cámara podría reanudar el debate interrumpido anteayer.

—El diputado Oyanarte, que con sus correligionarios Reibel y Mihura estaba en el recinto, manifestó que el grupo radical se hallaba reunido por más de un motivo: acaso por la cuestión internacional, pero también por las huelgas, asunto cuya solución es reclamada con carácter perentorio, lo que hará que la representación parlamentaria nombre de su seno varias comisiones de diputados para que se trasladen a los diversos puntos de la república donde las huelgas se han declarado o a donde los obreros estén por hacerlo.

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Para decir solamente dos: si ése fuera uno de los motivos que tiene reunido al grupo parlamentario radical en este momento, sería bueno hacerle recordar que cuando el martes último pasó a cuarto intermedio, la cámara estaba ocupándose precisamente de una ley de palpitante actualidad, de mucha urgencia y de gran importancia, que se relaciona directamente con la situación de los obreros ferroviarios, a cuyos conflictos acaba de referirse el señor diputado.

**Oyanarte** — Desgraciadamente, con retardos va a tratarse esa ley, que ya no podrá resolver el actual conflicto, como lo sabe el señor diputado.

**Zaccagnini** — Espero con mucho gusto ver actuada la iniciativa de los señores diputados radicales; pero tengo mis dudas sobre sus resultados.

**Cúneo** — Yo voy a votar la indicación del señor diputado Rodríguez; pero haría votos para que los demás grupos de la cámara no se contaminen con estos procedimientos; haría votos para que en adelante grupos numerosos de diputados no dejen a la cámara sin quórum, sobre todo en ocasiones como ésta en que la cámara va a tratar precisamente asuntos tan importantes como la reglamentación del trabajo de los ferroviarios.

Si nos apresurásemos a tratarla, sería un motivo para creer que esas huelgas, por lo menos, no adquirieran mayor intensidad, y esto lo podría resolver el grupo radical, mejor que en antesalas o en sesiones secretas más o menos imperialistas, aquí en compañía de todos, para terminar de una vez.

Yo deseo dejar constancia de que me temo mucho que en adelante otros grupos quieran imitar este mal ejemplo.

—El diputado Oyanarte agregó después que el grupo radical deliberaba, de acuerdo con prácticas democráticas, en lo que hacía bien, pues no recibía órdenes de jefes, como oyó una vez al doctor Justo que se las daba al diputado Dickmann, diciéndole, mientras se votaba la mesa de la cámara: "vote por Drago".

**Dickmann.** — Debo hacer notar a la honorable cámara que la acústica del señor diputado Oyanarte es muy mala, porque los diputados socialistas nunca recibimos ni damos órdenes. No hay tal cosa.

—El diputado Vedia manifestó que votaría la moción de pasar a cuarto intermedio hasta hoy, en la esperanza de que la sesión en que ha de tratarse la cuestión internacional tenga la trascendencia histórica de la que celebró anteayer el senado.

En seguida se levantó la sesión en minoría.

El diputado Arce se propone presentar en la sesión de hoy el siguiente proyecto de resolución:

"En vista de los antecedentes oficialmente entregados al juicio público por el poder ejecutivo con ocasión de la entrega de los pasaportes al ex ministro del imperio de Alemania, la cámara de diputados de la nación declara:

Que procede de inmediato la ruptura de relaciones diplomáticas entre el gobierno argentino y el gobierno alemán".

Entre algunos diputados existe el propósito de proponer el proyecto votado por el senado.

### LEGISLACION FERROVIARIA—

El debate sobre la cuestión internacional, que ocupará hoy a la cámara, postergará, sin duda, para mañana la discusión del proyecto relativo a los ferroviarios, cuyo informe deberá proseguir el diputado Zaccagnini.

## SENADORES

### EL CENSO — DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS — EL AZUCAR—

Con 17 de sus miembros presentes, se reunió ayer el senado a las 4 p. m. bajo la presidencia del señor Villanueva.

**EL CENSO—**

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el senador del Valle Iberlucea pidió la palabra para reiterar su moción de que fuera tratado el proyecto relativo a la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria.

"He insistido — agregó — en que la comisión se expida a la brevedad posible, y sólo faltan ocho sesiones para terminar el actual período ordinario, y no tenemos siquiera noticias de ese despacho.

En vista de la urgencia de este proyecto, en cumplimiento del artículo [illegible] de la constitución, y dado que todos los señores senadores conocen a fondo el asunto, voy a hacer moción para que se fije la sesión del lunes a fin de que el senado trate, con despacho o sin él, ese asunto, después de oír las razones que dará el presidente de la comisión de negocios constitucionales".

El senador González manifestó que el senador del Valle Iberlucea iba a conseguir con su insistencia [illegible] cuente lo que se proponía. Así podía decir que a la última reunión de la comisión había concurrido el presidente de la del censo, señor Martínez, quien dará su opinión en estos días.

Contestó el senador socialista que mañana sábado repetirá su moción para que el asunto sea tratado el lunes.

—Según nuestros informes, la comisión presentará despacho en el sentido de no reducir la representación a ninguna provincia, adjudicando la que corresponda a las que han aumentado su población.

**EQUIPARACION DE PENSIONES**

Con informe del senador Vidal fué aprobado el despacho de la comisión de guerra y marina en el proyecto sobre equiparación de pensiones de las viudas e hijas solteras de expedicionarios al desierto.

El senador del Valle Iberlucea dejó constancia de su voto en contra, y el senador Crotto de su disidencia con el despacho.

**RECONOCIMIENTO DE GRADOS—**

También informó el senador Vidal el despacho de la misma comisión en el proyecto que reconoce en sus respectivos grados en retiro del ejército permanente, en la situación determinada por el artículo 23 de la ley número 4.7[illegible] al coronel José Luis Amadeo, mayor doctor Dardo Rocha, capitán doctor Enrique B. Moreno y teniente segundo Rodolfo Bunge, grados con que revistaron en la guerra del Paraguay.

Mientras ese grado no se incluya en la ley general de presupuesto, se hará de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Aprobado en general, observó el senador Linares, en la discusión en particular, que el doctor Moreno goza ya de una jubilación a oro en su carácter de diplomático.

Respondió el senador Castañeda Vega que la caja de jubilaciones y pensiones sólo le reconocerá una, de acuerdo con la ley.

El proyecto fué aprobado con el voto del senador del Valle Iberlucea.

**PENSIONES—**

Fueron acordadas pensiones a las siguientes personas:

María Allende de Valdez, Mercedes Juárez de Cuenca, Mercedes Martínez, Josefina García de Uriburu, Ruth Peroissier de Herrera e hijas, Adela Narvaes, Felisa Ortiz de Zárate, Virginia R. de Carrera, María Lacasa de Aguilar, Justa Carolina Comas y Petrona Villagra.

**CUENTAS DE 1909—**

Se pasó a tratar después el despacho de la segunda comisión interparlamentaria de cuentas en las del ejercicio económico de 1909.

El senador Crotto expresó que, no obstante estar el despacho acompañado de un informe escrito, quería dejar constancia de que sobre una partida de 24.000 pesos para comisiones reservadas de la policía no había conseguido detalles, a pesar de las gestiones que hizo para obtenerlos.

Propuso el senador Melo que se pasara los antecedentes del asunto a la justicia de instrucción para que investigara los hechos denunciados.

El senador Zabala dijo que, como miembro de la comisión revisora de cuentas, ha sabido por el propio ministro del interior que sin estos gastos secretos no habría policía. Esos mismos inconvenientes los tendrá también la justicia. Por eso votaría en contra.

Expresó entonces el senador del Valle Iberlucea que también durante el ministerio radical del interior, del doctor Ortiz, negó las informaciones solicitadas en las cuentas del año 1914.

Declaró que votaría la indicación del señor Melo por ser ella moralizadora.

Se votó y se aprobó el despacho de la comisión.

Se suscitó después una discusión sobre si se enviaban los antecedentes de los fondos secretos a la justicia, pero se acordó no hacerlo en virtud de haber manifestado el doctor Crotto que los fiscales podían acusar de oficio.

**EL AZUCAR—**

Correspondía tratar el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que aconseja el aplazamiento del que autoriza la libre importación de azúcar. Aplazado al comienzo de la sesión por pedido del senador socialista hasta tanto concurriera al recinto el ministro de hacienda, el presidente expresó que éste no había llegado.

Dijo, entonces, el senador del Valle Iberlucea que, encontrándose delicado de salud y debido a hallarse vacía la banca del ministro de hacienda, a pesar de lo importante del asunto que se discutía, y al que le pensaba hacer serios y graves cargos, en virtud de esas razones iba a tener que suprimir varias partes de su exposición.

Entró a hacer algunas consideraciones de orden general, pero como se sintió indispuesto, a indicación del senador Crotto se pasó a cuarto intermedio.

Hoy continuará la discusión de este asunto.

1914 - 21 de SEPTIEMBRE - 1917

# 3.er Aniversario

de la inauguración de la Casa Central.

Ensalzar el nacional significado de ésta fecha, es tarea vana. Gath & Chaves, está tan íntimamente ligado al progreso argentino, que sus éxitos continuados e imperecederos, son expresión genuina del progreso nacional, y palpable revelación de la actividad, del esfuerzo y de la comercial potencialidad argentina.

Gath & Chaves, como homenaje a fecha tan memorable, -- puesto que importa su consagración y preponderancia definitiva,-- ha resuelto que sea el de hoy, un día de venta extraordinario, al que denominará:

## Dia de Gath & Chaves

En consecuencia, todos los departamentos de la Casa Central, del Anexo y de Comestibles, ofrecerán al público visitante, enormes cantidades de ocasiones, a precios tan bajos, que podrán unicamente ser mantenidos

**DURANTE EL DIA DE HOY.**

## El dia de Gath & Chaves EN EL ANEXO brinda ocasiones

en Sombreros, Sedas, Tejidos, Vestidos, Blusas, Batones, Zapatos, Corsés, Ropa Blanca, Medias, Sacos Golf, Guantes, Carteras, Bolsos, Cintas, Puntillas, Encajes, Ropa de Cama, de Mesa, y en todo cuanto artículo de Novedad acabamos de recibir. :: :: :: :: :: ::

Además, por coincidir el Dia de Gath & Chaves con la clásica venta de

**:: RETAZOS ::**

hemos marcado precios que han de causar extraordinario asombro.

ANEXO: A. de Mayo, Perú y Rivadavia

## El Dia de Gath & Chaves

### EN LA CASA CENTRAL

OCASIONES en ARTICULOS PARA HOMBRES: Sombreros de paja, Corbatas, Tiradores, Ligas, Camisas, Pyjamas, Camisetas, Calcetines, Botines y Zapatos.

OCASIONES en ARTICULOS PARA NIÑOS, NIÑAS y BEBÉS: Trajes, Vestidos, Gorras, Sombreros, Capelinas, Zapatitos y Botas.

OCASIONES en ARTICULOS PARA EL HOGAR: Cretonas, Perchas, Juegos de mimbre y Cuartos de baño.

Queremos dejar constancia de que la rebaja no comprende artículos de saldo, sino mercaderías recién recibidas y rebajadas sensiblemente de precio por el día de HOY UNICAMENTE.

El Departamento de COMESTIBLES ofrece también artículos especialmente rebajados para este día.




ALONSO.

THE SOUTH AMERICAN STORES

# GATH & CHAVES Ltd.

Casa Central: Florida y Cangallo. — Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia. — Dto. de Comestibles: Florida y Bmé. Mitre

# DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

CURSO PARA CONTADORES —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor, id. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; id. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE CALIGRAFIA — Contiene 25 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE ORTOGRAFIA Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL — Contiene 30 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE TAQUIGRAFIA —Contiene 50 lecciones — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER. — Corrientes 37.5 — Buenos Aires.

# MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Se trasladaron a
SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

# CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1958, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

# A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 528 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. — No cobra comisión, interés, ni recargo al uso

# EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

# EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 89.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . . | $ m/n 128.000.000 — |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.7- |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101 — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1099, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2855. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2925, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526 —No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1917.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3560, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 2101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.638.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Paraná, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1660 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 180 días . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . | Convencional |

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . 4 o/o

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4,30 p. m. Casa, Oro números 1878/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4961 6 o/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23/9

# A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1156; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 953; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3906.

# Aspirantes a la carrera comercial

De la CAPITAL, INTERIOR Y EXTERIOR, para obtener sólida, rápida y práctica preparación, todos deben estudiar por el renombrado y recomendado

## "SISTEMA HELLER"

Elogiado y reconocido el mejor por miles de ALUMNOS, EDUCACIONISTAS y el PERIODISMO NACIONAL.

A todos se remite gratis informes, prospectos y programas de los diferentes cursos que dicta INDIVIDUALMENTE y POR CORRESPONDENCIA el acreditado

## Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER",

RIVADAVIA 3412, Buenos Aires

Dirigir la correspondencia al Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público y Autor de las renombradas y recomendadas OBRAS "SISTEMA HELLER", RIVADAVIA 3412, Bs. Aires.

# VENEREAS-SIFILIS-PIEL
## Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

# MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3825

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

# Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

# Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 2 seguidas | 3 id. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,3 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,5 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1204 Central. Perm

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFICIAL ALBAÑIL Y CLOAQUISTA competente, se ofrece sin pretensiones. Dirigirse a J. M., Belén 663 (Vélez Sársfield). V/21/9.

# EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

| | |
|---|---|
| Lentes o anteojos doublé uno . . . | $ 5.— |
| Lentes o anteojos oro reforzado . . . | " 8.— |
| Lentes o anteojos níquel aluminio . | " 2.50 |

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO

577 ESMERALDA 577

# Ropa para Obreros
## Y CHAUFFEURS

# CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3574. — Buenos Aires, Sábado 22 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Las huelgas y el orden público

En una pequeña localidad de la provincia de Córdoba, y en la ciudad del Rosario, el segundo centro obrero de la república, el máuser ha empezado a dejarse oír en las huelgas. Como anuncio de lo que puede suceder mañana, si las autoridades estimulan el ímpetu bélico de sus agentes, ya ha corrido sangre obrera, en desagravio, acaso, de los atentados cometidos contra la propiedad de las empresas.

Los diez y siete gremios en huelga en el Rosario forman un total de más de 8000 obreros. Aun sin descontar la violencia sospechosa a que nos hemos referido en otra oportunidad, ¿puede extrañarnos que en un movimiento en el cual toman parte millares de hombres, haya algunos bastante ofuscados o irreflexivos para entregarse a actos de protesta inútiles o contraproducentes?

Sin embargo, los millares de huelguistas no han cometido ningún atentado contra las personas: apenas si han sido los precursores de ciertas manifestaciones patrióticas acogidas con manifiesta satisfacción por muchos diarios de orden, y sincerada en la misma cámara por un diputado gubernista.

La sangre ha corrido, sólo, cuando en los lugares de las huelgas ha aparecido el máuser del ejército.

Es verdad que un militar ha resultado herido también. Pero cuando cae un solo hombre, de pocos desplegados frente a grandes grupos de obreros, sólo cabe pensar que no todos éstos estaban inermes, o que no teniendo tiempo de huir, alguno prefirió defenderse de cualquier modo.

La represión "manu militare" de las huelgas parece iniciarse con esos hechos. La ciudad del Rosario está ya inundada de fuerzas del ejército, y esperando todavía más. Hay centenares de obreros presos, y jueces que los distinguen con su odio. Para entenderse con los huelguistas se ha elegido, según se nos comunica, conscriptos de las provincias menos cultas, que tratan a culatazos de fusil a aquéllos; e instruídos no sabemos por quiénes, hablan de que "hay que barrer a los gringos", entendiendo —lo que no sabemos si es del todo exacto— que la mayoría de los huelguistas no son hombres nacidos en este país, aunque es seguro que han de tener numerosos hijos argentinos, y sin librar por eso de su malquerencia a los obreros nativos, que, como los demás, luchan precisamente contra la prepotencia y la avaricia de empresas extranjeras.

Las clases conservadoras quieren más todavía: los señores de la Bolsa de comercio de Rosario, interpretando los deseos de las empresas afectadas por las huelgas, piden lisa y llanamente el estado de sitio. Y el gobernador de la provincia, que ya trabaja con su policía, no parece querer otra cosa.

Este movimiento de represión, que esperamos se contenga a tiempo, porque no hará sino aumentar las dificultades con que se lucha para la solución tranquila y rápida de las huelgas, es justificado y fomentado torpemente por el órgano de medio gabinete radical.

Fiel a sus antecedentes jesuíticos, ese diario habla todavía, ante la huelga de los ferroviarios, esperada tanto tiempo hace, de "una agitación ficticia"; y, en su increíble cinismo", y refiriéndose a las moderadas demandas obreras, teme que con éstas se quiera conseguir "ilícitas ventajas y abusivas concesiones, que arrancadas al consenso público (¿?) por fuerza mayor transitoria, se pretenderá posteriormente establecer con carácter permanente", frases que parecen de algún memorial de las empresas ferroviarias.

No es la primera vez que gente educada en la revuelta, que no ha sabido hacer otra cosa que preparar en las sombras motines de cuartel, se escandaliza de la violencia de las huelgas y teme que los procedimientos que a ellos los ha llevado al gobierno, puedan, empleados por los obreros, hundir a la república en la ruina y el descrédito.

## La diplomacia secreta y el caso Luxburg

### OPINIONES ALEMANAS

El desgraciado asunto internacional provocado por el ex ministro alemán en la Argentina, conde Luxburg, ha causado una verdadera indignación en todos los países cultos y civilizados. Producto exclusivo de la diplomacia secreta, contra la cual combatimos todos los socialistas, la nota del conde Luxburg al gobierno imperial de Alemania han puesto de manifiesto cuán peligrosa es aquélla para las francas y serias relaciones internacionales.

La opinión pública de los países neutrales y aliados ya se ha manifestado unánimemente contra semejantes procedimientos.

Ahora nos llegan algunas opiniones de ciertos diarios de Alemania, los que continúan comentando el asunto Luxburg.

El "Stuttgarten Neues Tageblatt" escribe: "Luxburg hubiera tenido que evitar el expresar cínicamente sus ideas y el calificativo de "asno" que da al ministro de relaciones exteriores. La palabra "asno" era superflua."

El "Vorwaerts" dice: "Un noble, un conde insulta al ministro ante el cual está acreditado. Esa famosa palabra de "asno" es la más inofensiva de los telegramas. Luxburg aconsejaba hundir los barcos sin dejar rastros, y la opinión pública se extraña de que el gobierno alemán no haya dado aún pruebas de que él no está de acuerdo con esa manera de pensar".

La "Taglische Rundschau" dice: "El incidente de Luxburg provocó muchas quejas y lamentos. Se trata de una insuficiencia de nuestra diplomacia. Únicamente nosotros podemos... lamentarnos".

## LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

### La "reorganización" del personal

Por el ministerio de instrucción pública se ha dado a conocer en estos días las nuevas listas del personal docente de varias escuelas normales y colegios nacionales del país.

El ministerio está "reorganizando" el personal. Así se dice en lenguaje oficial, es decir, regenerador. Pero veamos el criterio que guía esta "reorganización".

La enseñanza secundaria en nuestro país es cara y deficiente. Más de una vez los diputados socialistas lo han puesto de manifiesto en la cámara. Una de las causas que han determinado ese estado de cosas, es—en gran parte—la falta de capacidad, de idoneidad, del personal docente. ¿A qué se debe ello? Es bien fácil la respuesta. Las escuelas normales y colegios nacionales han sido siempre el plato apetitoso de los politicastros. Allí se ubicaban ellos y ubicaban a sus amigotes más leales. Que el agraciado fuera más o menos analfabeto, o no tuviera ningún conocimiento de la materia a enseñar, eso era lo de menos. Lo que importaba era colocarse bien y colocar al amigo. Pero, a pesar de eso, hacía algunos años que no sucedía lo que está sucediendo actualmente. Nos íbamos acostumbrando ya a la idea de que la situación del personal docente era más o menos estable y que sólo sería posible remover un maestro por causas concernientes a la enseñanza. Sin embargo, al ministro señor Salinas — un maestro — debía caber la triste gloria de llevar nuevamente los viejos manejos, ya casi olvidados, a la escuela pública.

En las tres escuelas normales de Catamarca ha sido dejado fuera un grupo numeroso de profesores y maestros, con muchos años de servicios, —diez, quince y hasta hay alguno con treinta años — por el hecho de no ser radicales. Y como para preparar el despojo, el ministerio envió un inspector a esas escuelas. Sabemos que el informe de ese inspector no se ha tenido en cuenta para nada. Se ha hecho una reorganización de comité. Nos consta que quienes han dispuesto de los distintos cargos son dos señores radicales de aquella provincia — un ilustre desconocido, el doctor Ernesto Acuña, y el "secretario" del doctor Luna, señor Segundo Guzmán Rodríguez.

Llama sobremanera la atención el procedimiento usado, por su novedad: sin causas determinantes, sin motivos, y sin comunicaciones de ninguna clase se los deja afuera. Aquellos profesores y maestros hubieron de enterarse de que ya no pertenecían a la escuela por las publicaciones de los diarios...

Exactamente ha pasado en la escuela normal de La Rioja y de Chilecito. El doctor Luna habrá saboreado el placer de la "venganza" — placer de dioses lunáticos, dirá — y el de acomodar a sus "correligionarios".

Mientras tanto, aquellos maestros y profesores irán comprendiendo ya lo que significa la regeneración...

## EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

### Las dilaciones opuestas a su sanción

En la penúltima sesión del senado el doctor del Valle Iberlucea insistió en su pedido de que fuese considerado el proyecto relativo a la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria.

El senador González, en nombre de la comisión de negocios constitucionales, manifestó que se esperaba el informe del presidente de la comisión del censo para formar opinión definitiva y presentar despacho.

La comisión de negocios constitucionales ha puesto repetidas dilaciones al dictamen, con el propósito evidente de impedir la sanción definitiva del proyecto o de acordar opiniones para mutilarlo en lo posible a objeto de mantener el privilegio de las provincias más atrasadas, adjudicándoles una representación que no les corresponde.

El senado debiera proceder, en uso de sus facultades, a la consideración del asunto, prescindiendo de la comisión, que lo obstruye en tal forma.

Se trata de cumplir un mandato expreso de la constitución nacional y de satisfacer un anhelo público, "estableciendo la preponderancia justa y necesaria del litoral" en la representación popular.

Esperamos que antes de dar lugar a una nueva insistencia del senador socialista, el senado se aboque el estudio y la sanción de la ley.

## COMISION MUNICIPAL

### LA SESION DE ANOCHE

#### ARRENDAMIENTO DEL TEATRO COLON

A la hora de costumbre reunióse anoche la comisión municipal. Apenas iniciada la sesión, el comisionado Iriart presentó un proyecto sobre pavimentación de calles en Villa Devoto.

Seguidamente, el doctor Aguilar solicitó informes a la presidencia sobre si el D. E. había contestado a la minuta relativa al estado en que se encuentran las gestiones sobre desalojo del cementerio de disidentes.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, entre los cuales varios pedidos de refuerzo de partidas, solicitados por el D. E., se pasó a tratar el veto del intendente a la ordenanza que acuerda un año de prórroga a la empresa Da Rosa, Mocchi y Cía. en la concesión del teatro Colón.

Previo un cuarto intermedio, la comisión respectiva formuló un despacho que fué aprobado por las dos terceras partes de los comisionados, insistiendo sobre la ordenanza aprobada en la sesión anterior, es decir, acordando un año de prórroga a la actual empresa concesionaria.

Luego se aprobaron los asuntos de la orden del día 36, levantándose la sesión a las 12.45 a. m.

## Reunión de ministros

### LAS RELACIONES CON ALEMANIA

Como estaba resuelto, ayer se verificó un nuevo acuerdo de gabinete para continuar considerando el conflicto provocado por la actitud del ex ministro de Alemania en el país.

La reserva completa que guardan los secretarios de estado sobre lo resuelto en esas reuniones no permite adelantar nada sobre la actitud que adoptará el gobierno ante el giro de los recientes acontecimientos.

No obstante, se sabe que el doctor Pueyrredón informó al gabinete de nuevos telegramas procedentes de los representantes argentinos en Berlín y en Wáshington.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

### GASTOS Y RECURSOS

Cuando el doctor Llambías se hizo cargo de la intendencia municipal de esta capital, fué muy parco en declaraciones relativas a la labor que pensaba desarrollar al frente del gobierno de la comuna. Sin embargo, hizo algunas manifestaciones que hasta cierto punto comportaban todo un programa. Dijo que el señor Irigoyen lo había designado teniendo en cuenta sus cualidades de profesor de autopsias y que, cual un cadáver, le entregaba la municipalidad para que con ella hiciese una disección. De esta y otras declaraciones posteriores, como igualmente por las formuladas por los comisionados municipales, cabía suponer que las nuevas autoridades de la comuna, tanto en su rama deliberante como en la ejecutiva, se proponían introducir nuevas normas de gobierno, a fin de corregir los abusos de administraciones anteriores, cuyos desaciertos se materializan en una deuda que pasa de 122 millones de pesos y cuyos servicios insumen casi el 32 o|o de las entradas calculadas, es decir, 12 o|o más de lo que autoriza la ley orgánica respectiva.

Las nuevas autoridades se hicieron cargo de sus funciones sin presupuesto, y como ya habían transcurrido algunos meses del año en curso, a fines de marzo sancionaron el vigente, que, en lo fundamental no difiere de los anteriores. Aduciendo que lo premioso de las circunstancias no les permitía introducir modificaciones de importancia, pero que para el de 1918 se haría una revisión completa del presupuesto de gastos y de los gravámenes impositivos. Estas razones podían tener hasta cierto punto el aspecto de una excusa justificada, pero por el proyecto de presupuesto confeccionado por la intendencia para el año próximo se ve que las actuales autoridades no tienen del gobierno de la comuna un criterio que las distinga en nada de las anteriores, salvo detalles que no modifican el conjunto. Se dice que los comisionados han preparado un proyecto en substitución del remitido por el D. E., que difiere en su estructura, pero no en lo fundamental. Hasta tanto no se dé a la publicidad, nos concretaremos por ahora a comentar el confeccionado por la intendencia.

En el mensaje con que lo acompaña, el doctor Llambías, a pesar de sus declaraciones de economía, incurre en una inexactitud al sostener que los presupuestos han venido reduciéndose en los últimos años. Es decir, se han reducido, es cierto, pero no bajo su administración. Así, pues, en 1914, bajo la intendencia de Anchorena, el presupuesto de gastos ascendía a 51.615.400 pesos; en 1915, descendió a 43.677.150, y en 1916 a 39.864.450, administraciones ambas de Gramajo. Con el gobierno del doctor Llambías y de los comisionados radicales, el presupuesto para 1917 vuelve a subir a 40.656.350 pesos, y el proyectado para el año próximo ha sido fijado en $ 40.954.060.

Ahora bien, mientras que bajo la administración del doctor Gramajo el presupuesto fué reducido en 11.750.950 pesos, el vigente y el proyectado, ambos por el doctor Llambías, importan un aumento sobre el de 1916. Quiere decir, pues, que lo de las economías no pasa de simple promesa.

Como las autoridades del "viejo régimen", el doctor Llambías no ignora dónde está la clave y las medidas que deberían tomarse para normalizar la situación de las finanzas municipales, bastante maltrechas, base, por otra parte, sobre la cual descansa toda la administración. Ya en febrero del año en curso, en el mensaje con que el doctor Llambías acompañaba el proyecto de presupuesto para el año que rige, entre otras cosas, decía: "En el análisis de los diversos capítulos de gastos en que se divide el presupuesto de 1916, ha sorprendido de inmediato mi espíritu el hecho de que sobre una percepción total que en el mejor de los casos podrá alcanzar a la suma de pesos 39.864.450, se ha destinado a sueldos de personal 15.541.484."

"Poca argumentación requiere esta flagrante anomalía, que, reducida a su expresión más concreta, importa decir que el 40 o|o de las rentas municipales del año 1916 lo ha insumido el pago de sueldos". Declaraba luego que la excesiva erogación por concepto de personal era un mal muy antiguo, el mal del urbanismo, la tendencia hacia el puesto público, fácil de obtenerse y más cómodo para desempeñarlo, y terminaba declarando ser obra patriótica y urgente combatir tan peligrosa inclinación social.

Las intenciones del doctor Llambías eran buenas, pero en menos de ocho meses ha cambiado por completo, pues en el proyecto para 1918 se desea incorporar al presupuesto todo el personal supernumerario, lo que con otras medidas hace ascender a 18.219.830 pesos el monto para gastos de personal, suma que, como hemos dicho, en 1916 sólo era de pesos 15.541.484.

No pretendemos negar que parte del personal municipal es indispensable, y que, como el de la administración de limpieza y asistencia pública, por ejemplo, desempeña una función útil e imprescindible. No obstante esto, como también lo han reconocido las anteriores y las actuales autoridades, hay mucho personal burocrático que gravita sobre los contribuyentes sin prestar ningún beneficio de utilidad pública y que su mantenimiento obedece sólo y exclusivamente al propósito de favorecer al elemento electoral adicto al "nuevo régimen".

Si desde el punto de vista de los gastos, el proyectado presupuesto para 1908 constituye la perpetuación y agravación de una política de despilfarro burocrático, mediante el mantenimiento de oficinas y personal que no responden a sentidas necesidades de interés público, si bajo este aspecto las autoridades radicales no han cumplido sus promesas, no menos injustificado y contradictorio resulta el proyecto de impuestos para obtener los recursos con que hacer frente a las necesidades reales y ficticias de la comuna.

Desde hace mucho tiempo se viene sosteniendo la urgencia de una revisión completa de nuestro régimen impositivo municipal, en el sentido de que los gravámenes sean repartidos más equitativamente y a fin de que los gastos los soporten, ante todo, los que de ellos más directamente se benefician. Pero hasta ahora nadie se ha atrevido a iniciar esa obra, aduciendo pretextos circunstanciales que postergan el asunto indefinidamente.

A este respecto, el doctor Llambías sigue las huellas de sus predecesores. Aun a riesgo de parecer detallistas, queremos recordar que en el mensaje con que el actual intendente acompañaba su primer proyecto de presupuesto, entre otras cosas, decía: "Imposible pretender que con los recursos ordinarios puedan atenderse las premiosas obligaciones que pesan sobre la municipalidad. Su satisfacción total tendrá forzosamente que buscarse en el arbitrio de recursos extraordinarios, mediante procedimientos que en época oportuna, someteré a vuestra consideración". No hemos tenido, ni aun tenemos, la satisfacción de conocer en qué pueden consistir esos prometidos recursos extraordinarios, pero en el mismo mensaje, al referirse a la rebaja del 15 o|o sobre la tasa del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza que grava a la propiedad, exponía clara y terminantemente los siguientes conceptos que hacían vislumbrar sus propósitos a este respecto: "Yo sostengo con toda la fuerza de mis convicciones que la municipalidad debe mantener la integridad de ese impuesto, y así tengo el honor de proponerlo a V. H., fundamentando mis opiniones en que dentro de las diversas cargas públicas comunales que forman la totalidad de los recursos de la municipalidad, es la llamada "impuesto general" la que responde más genuinamente a los preceptos legales que han dado base a su sanción; en que este impuesto responde a los servicios públicos primordiales e indispensables; en que su producido líquido cubre escasamente los gastos que origina al erario el mantenimiento regular de los servicios de luz, barrido y limpieza; en que, no siendo posible crear nuevas fuentes de recursos ni ampliar las existentes, porque ello importaría agravar en las presentes circunstancias la economía privada de la población, trabando al industrial y al trabajador, ningún arbitrio más legítimo que mantener al propietario la misma carga que sostuvo sin mayor sacrificio durante los años del actual padrón, mucho más si se observa que es tendencia social moderna echar sobre la propiedad el mayor peso de las cargas públicas".

Y bien; en el transcurso de ocho meses escasos, el doctor Llambías cambia radicalmente de opinión. En el mensaje que ilustra el proyecto de impuestos para 1918 sostiene que "el D. E. entiende que debe mantenerse la rebaja del 15 o|o que actualmente rige". A pesar de esta contradicción, no por eso deja de tener ideas y aspiraciones progresistas en materia de impuestos, lo que ante la realidad de los hechos resalta más chocante, desde que las teorías de nada sirven si no se las lleva al terreno de la práctica. Así, pues, mientras sostiene que debe mantenerse la rebaja en el impuesto general, en otra parte del mismo mensaje, al hablar de los gravámenes, dice: "Suponiendo que la superficie de la capital valiera 3.000 millones de pesos, cobrando un impuesto de 1 o|o daría 30 millones de pesos, suma enorme, que ella sola cubriría los gastos de administración y obligaría a las extensas superficies improductivas a ser incorporadas a la producción, es decir, a solicitar el capital y el trabajo".

Esto podría ser un excelente arbitrio de recursos extraordinarios, del que ya ha hablado el doctor Llambías; pero sin embargo, encuentra la manera y el pretexto para no molestar el privilegio de que gozan los propietarios, porque la municipalidad no puede, dice, por su ley orgánica, gravar la propiedad territorial, aunque en la misma ley no encuentra ningún impedimento para reducir en un 15 o|o el impuesto general. Además, el doctor Llambías sostiene "que la constitución nacional impone que las cargas del estado deben recaer sobre todos los habitantes y no sobre los propietarios de tierras únicamente".

Si las cargas deben recaer sobre todos los habitantes, lo lógico sería que también los beneficios fueran distribuídos en igual forma, lo que en la práctica no sucede, pues de los 122 millones a que asciende la deuda municipal, cuyos servicios de intereses se pagan con la contribución de todos los habitantes, su casi totalidad ha sido contraída por la apertura de las diagonales, ensanche de calles y avenidas, obras que han valorizado las propiedades; es decir, que sobre todos los habitantes se hace recaer una carga que sólo a los propietarios correspondería atender, desde que sólo a ellos ha beneficiado y favorece.

En síntesis, el nuevo proyecto de presupuesto y cálculo de recursos no difiere de los anteriores; sigue la misma rutina e importa un aumento sobre los del ex intendente Gramajo y la respectiva comisión municipal del "viejo régimen". Se esbozan buenas intenciones y se concretan propósitos progresistas, pero no se tiene la voluntad ni el valor decidido de llevarlos a la práctica.

A nuestro juicio, esto es el resultado de una municipalidad sin autonomía, cuyo gobierno está desempeñado por funcionarios designados por el poder ejecutivo nacional.

# LAS HUELGAS

## El suceso sangriento de San Francisco

### Violencia del movimiento en Rosario

## VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

### El personal de Talleres y Pérez se adhiere a la huelga

### LA PRESENTACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES UNIFORMADO

#### EN EL CENTRAL CORDOBA

Según los datos que nos envían nuestros corresponsales, el movimiento huelguista se desarrolla firmemente.

Sobre el hecho sangriento ocurrido anteayer en San Francisco, nuestro corresponsal nos manda lo siguiente:

**San Francisco, 21** (Por telégrafo) — Ayer, por Central Córdoba, a las 6 de la tarde, llegó un tren de ésa. Aglomeróse en derredor de la estación un público enorme y obreros en huelga, ávidos de curiosidad al notar la llegada de un tren. Una parte de los huelguistas se estacionó con el propósito de averiguar lo que ocurría. Habiendo observado que se trataba de un tren de tropas, se disponían a dejarlo seguir y se retiraban con vivas a la huelga, cuando se oyeron dos tiros que partieron de las tropas que custodiaban la máquina.

Acto seguido se produjo un tiroteo, resultando de la refriega seis heridos, entre los cuales dos de gravedad, y el oficial que mandaba la tropa.

Una hora después, un pobre anciano, de 62 años, sordo, fué muerto de un tiro de máuser al querer cruzar el paso a nivel.

La policía pedía a las tropas que no hicieran fuego contra el pueblo pacífico.

La población obrera, indignada, realizará hoy un mitin de protesta.

—

**San Francisco, 21** (Por telégrafo) — Los heridos que en el atropello de ayer resultaron de gravedad son: Alfredo Beltrame, italiano, de 58 años de edad, carrero; Natalio Sánchez, maquinista del Central Córdoba, argentino, de 32 años, casado; Carlos Cosetal, argentino, de 19 años, comerciante; Juan Escaravelli, foguista del Central Córdoba, de 25 años, argentino, recibió heridas leves.

Pedro Estuardi, de 62 años de edad, fué muerto por un centinela al pretender cruzar la vía, era sordo; no se le conoce familia.

Los causantes principales del atropello son Mr. Cullen, inspector de tráfico de la empresa, y el teniente del 5o. de infantería.

#### La versión oficial del hecho

En la dirección general de ferrocarriles han dado a la prensa la siguiente nota que relata cómo se produjo, según sus informes, el hecho sangriento de San Francisco:

Salió de Rosario a las 6 a. m. con un tren compuesto de máquina 2977, maquinistas y foguistas, un cabo y un marinero de la armada y piloteada por el subscripto. El objeto de este viaje era para tomar nota de los desperfectos que habían ocasionado los huelguistas en el distrito 5o. y también dejar soldados de línea en las estaciones que no ofrecieran mayor seguridad, lo que se hizo con toda normalidad hasta llegar a Frontera, habiendo encontrado en nuestra gira un sinnúmero de [illegible] y la vía cortada en el kilómetro 397,926 y 420,862. Llegado el tren a Frontera resultó que no había agua en el tanque, ni en ninguna parte, porque los huelguistas habían destrozado las instalaciones, por lo que se resolvió continuar viaje hasta San Francisco en procura de agua para poder regresar a Rosario. Llegamos a San Francisco a las 6.30 p. m., y después de estar parados en la estación unos 20 minutos, se desacopló la máquina y nos dirigimos a la bomba que se encuentra sobre el paso a nivel lado norte. Al llegar a ella un grupo numeroso de huelguistas atacó con amenazas a la máquina, y a instancias del subscripto se calmaron para escucharme. Una vez que me reconocieron y les comuniqué el objeto del viaje se calmaron los ánimos y permitieron que retrocediera la máquina. Había retrocedido unos diez metros cuando sentimos desde la máquina disparos de armas hechos desde el grupo huelguista, contestando el fuego los soldados de línea destacados en esta estación y los que nos acompañaron desde Rosario, resultando el teniente Ramírez herido, y del grupo huelguista 1 muerto y 3 heridos. El teniente coronel Bruse, que se encuentra a cargo de las fuerzas de Rosario, en conocimiento de los hechos, ha salido de Rosario en un tren especial, y se espera su llegada a ésta para preparar regreso por vía Central Córdoba. La herida del teniente Ramírez, hasta ahora, es de diagnóstico reservado. — Prudua.

—

**San Francisco, 21** (3.15 p. m.) — Habiendo sucedido hechos graves cometidos por las tropas del ejército contra el pueblo, el Centro Socialista de ésta pide la venida de un diputado nacional a ésta urgentemente. — Bautista Martínez, secretario general.

**Rosario, 21** (Por telégrafo) — La huelga en el Central Córdoba y Compañía General de ferrocarriles sigue sin mayores novedades. En el Ferrocarril Santa Fe el movimiento sigue igual.

El tráfico de trenes se halla totalmente paralizado.

—

**Córdoba, 20** — (Por correo) — En el día de ayer el movimiento de los huelguistas ferroviarios no ofreció novedad digna de mención.

Persisten en mantenerse unidos hasta el logro completo de sus aspiraciones.

Anoche celebróse una entusiasta asamblea de huelguistas con sus familias.

Hablaron algunas mujeres aconsejando a los huelguistas calma y serenidad, manteniéndose en actitud pacífica.

Después de hablar varios ciudadanos, se disolvió la reunión, vivándose a la huelga y a su próximo triunfo.

El gremio, con muy buen tino, ha resuelto no permitir el uso de la palabra a los que no sean del gremio o especialmente invitados, en vista de que ciertos elementos trepaban a la tribuna sin ninguna invitación previa, aconsejando a los obreros la violencia.

Fueron invitados a hablar los ciudadanos Deanquín, Magallanes y Contreras, quienes periódicamente se dirigen al local alentando a los huelguistas a mantenerse firmes.

Doscientos hombres del ejército y fuerzas provinciales custodian la estación Central Córdoba y sus adyacencias.

La policía, en general, es hostil a los obreros.

Las líneas telegráficas de este ferrocarril se hallan cortadas.

**Tucumán, 21** (11.20 p. m.) — La huelga en el ferrocarril Central Córdoba continúa con gran entusiasmo y firmeza. De ésa llegó el ciudadano José Gallardo, enviado de "La Fraternidad" para cooperar a la propaganda del movimiento.

Se han producido incidentes con los huelguistas, sin importancia. En Concepción han sido detenidos algunos huelguistas. — Corresponsal.

#### MUERTE DE DOS OBREROS

**Rosario 21** (2.42 p. m.) — Las fuerzas del ejército han matado esta mañana a dos obreros ferroviarios. Como consecuencia de este hecho, los ferroviarios de Talleres y Pérez se declararon en huelga.

Los soldados adoptan una actitud violenta.

Se teme graves acontecimientos. Consideramos urgente una intervención. — Amílcar Razori y Miguel Pochat.

#### HUELGA EN EL CENTRAL ARGENTINO

La dirección general de ferrocarriles ha recibido la siguiente carta del doctor José A. Frías, apoderado y representante legal del ferrocarril Central Argentino:

"Cumplo en comunicar al señor director que a las 12.40 pasado meridiano de hoy se recibió en la administración de esta compañía aviso telefónico del Rosario, según el cual durante la hora del almuerzo de nuestro personal de talleres, al pasar un coche de tranvía cerca de uno de los portones de aquéllos, custodiado por fuerzas de policía, ocurrió un incidente que motivó el uso de armas de fuego, cuyos resultados no podemos precisar. Como consecuencia de ese hecho, los obreros que estaban para entrar al trabajo en ese momento, se declararon en huelga, habiéndose adherido poco más tarde los limpiadores de máquinas y obreros de galpón".

**Rosario, 21** — En circunstancias que pasaba un tranvía de la línea 15 la esquina de las calles 9 de Julio y Balcarce, un agente de la comisaría 6a., que viajaba custodiando éste, hizo fuego sobre un grupo de obreros que lo acogieron con marcadas manifestaciones de protesta. El disparo hirió a la niña María Pura Bustos, de 13 años de edad, que transitaba por allí en aquel momento.

#### LOS OBREROS DETENIDOS

**Rosario, 21** — Hasta ahora los obreros detenidos pasan de cien.

#### EN LA COMPAÑIA GENERAL

**Pergamino, 21** (por telégrafo) — La huelga en la Compañía General sigue sin variación y con el mismo ánimo que el primer día. Estuvieron aquí Tariso y Fernández, delegados del consejo federal.

En la asamblea de ayer, los ferrovia-

rios del Central Argentino aprobaron el pliego de condiciones a presentar a la empresa.

—

En las últimas horas de la tarde de ayer, el señor G. Masie publicó un manifiesto al personal en huelga, en el que sostiene no poder acceder la compañía al pliego de condiciones formulado por los obreros, pues su aceptación implicaría "un aumento de gastos muy superior al doble del producto neto de la explotación en el ejercicio 1916-1917".

Continúa amenazando al personal con "la suspensión de los servicios con todas sus consecuencias", y termina con que el "personal puede tener la certeza de que el mejoramiento de su situación constituye una de nuestras constantes preocupaciones".

El manifiesto no puede ser más inoportuno e infantil en sus consideraciones, y una actitud que no puede ser más solidaria en pro de la continuación del movimiento es la única respuesta que cabe al manifiesto en cuestión.

### EN EL FERROCARRIL SANTA FE

**Santa Fe, 21 — (Por telégrafo).** — La empresa del ferrocarril Santa Fe acaba de celebrar un arreglo con sus empleados. Restablecerá los servicios públicos mañana.

—El movimiento de los obreros gráficos sigue en el mismo estado.

### EL PLIEGO DE CONDICIONES UNIFORMADO

Hoy, a las 8 a. m., se reunirá la comisión mixta de huelga de los ferroviarios, para tomar las últimas medidas referentes a la presentación del pliego de condiciones uniformado. Este, probablemente, será presentado hoy a las empresas.

### INFORMACION OFICIAL

**Ferrocarriles del estado** — En la administración general de los ferrocarriles del estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de una reunión celebrada por el personal obrero de Añatuya. Según ese despacho, el personal espera algunas indicaciones para plegarse al movimiento huelguista. Además "La Fraternidad" y Federación Ferroviaria, sección tráfico de San Cristóbal, se han dirigido telegráficamente al administrador de los ferrocarriles del estado solicitándole resuelva el asunto de acuerdo al pedido formulado por los obreros.

El personal de Tafí Viejo no ha presentado aun el pliego de condiciones, pero se constituyó una comisión para fijar las condiciones a base de mejoras en el salario, a cuyo objeto solicitaron permiso al jefe de los talleres.

Según el ingeniero Ramallo, el tráfico se efectúa normalmente, aun cuando hay paralizados 3.000 vagones, de los cuales 1.500 corresponden a varias líneas y el resto a la de San Cristóbal.

### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**La tropa masacra a los huelguistas— Un muerto y varios heridos**

Rosario, 21. — El movimiento de los tranviarios se agrava cada vez más.

Hoy a las doce y media, frente al portón de los talleres del Central Argentino, detúvose un tranvía de la línea 5, dando ello motivo a que algunos obreros profirieran gritos de "carneros"; ante lo cual los conscriptos que custodiaban el tranvía descargaron sus fusiles sobre los obreros, resultando muerto Pedro Mena, de 26 años, español, que recibió una herida de bala en el vientre, y heridas en la clavícula Guillermo Gadaw, de 50 años.

Inmediatamente llegó el escuadrón de seguridad y caballería, los cuales hicieron fuego sobre los grupos obreros, resultando heridos Jacinto Arochi, árabe, de 23 años, de una herida de máuser en el muslo derecho, y José Rodríguez, de 20 años, español, soltero, contuso de machete en el pulmón y en el lado izquierdo de la cara.

A su vez, un inspector descargó su revólver sobre un grupo, hiriendo a Juan José Rati, de 23 años, en el pie izquierdo. Raimundo García recibió una herida de sable en la mano derecha.

La población está alarmadísima. Las paredes de las casas, sobre la Avenida Alberdi y Avellaneda, están acribilladas a balazos. Se hizo cerrar el local de la Federación Ferrocarrilera, amenazando con revólver en mano a los que la ocupaban.

Los obreros de los talleres de Rosario y Pérez abandonaron el trabajo en señal de protesta. En estos momentos reina calma.

El juez Jiménez Melo, mostrando una absoluta falta de tacto y una evidente "fobia" contra los elementos obreros, manifestó a la jefatura de policía la necesidad de desalojar el local de la Federación Ferrocarrilera. El jefe de policía le disuadió de ese propósito, en razón de la efervescencia reinante, entre los obreros por el atentado vergonzoso de hoy.

Los detenidos a la orden de este juez desde el comienzo de la huelga continúan incomunicados, lo cual demuestra una chocante imparcialidad.

Las tropas del ejército y la policía están incondicionalmente al servicio de la empresa. Los procedimientos que usan con los obreros huelguistas y el público son incalificables. Ello obedece a órdenes de los jefes y oficiales.

La prensa en general está a favor de la empresa y falsea los hechos del movimiento obrero en general.

### OTRAS HUELGAS EN ROSARIO

**Rosario, 21 — (Por telégrafo).** — La huelga de los obreros panaderos permanece sin solución. Es probable que mañana se inicien negociaciones a fin de fijar las bases de un arreglo.

—

**Rosario, 21** (Por telégrafo) — Los conflictos de los obreros de los aserraderos Sívori, Mozzio, Dryadale, así como el de los jaboneros, se mantienen en pie.

### LAS HUELGAS EN CORDOBA

#### LOS TRANVIARIOS

**Córdoba, 20 — (Por correo).** — Los tranviarios declarados, en su totalidad, en huelga, continúan firmes y dispuestos a no volver al trabajo mientras no se satisfaga su justo pedido.

Hoy no circuló ningún tranvía y los huelguistas hállanse dispuestos a no permitir la circulación de ningún coche.

La empresa afirma que dispone del personal necesario para el servicio, creyendo que con eso atemorizará a los obreros, pero no es exacto, pues de los 172 empleados con que cuenta la empresa, 159 están adheridos al gremio, sin contar los enfermos y licenciados, con los cuales se cuenta incondicionalmente.

La comisión huelguista y representantes de la empresa tuvieron varias reuniones en el despacho de la intendencia, pero no se llegó a ningún acuerdo en vista de la actitud intransigente en que se ha colocado la empresa.

#### LOS OBREROS MUNICIPALES

**Córdoba, 20 — (Por correo).** — Más de 600 obreros del corralón municipal se declararon ayer en huelga, pasando a la intendencia el pliego de condiciones que va a continuación:

1o. Ningún empleado o peón trabajará más de 8 horas por día.

2o. La intendencia municipal abonará los siguientes sueldos por mes, ya sean éstos de treinta o de treinta y un días o como febrero de veintiocho o de veintinueve: a capataces, 130 $, ayudantes y cuarteadores, 120, a cualquier otra clase de peones, 90, todos moneda nacional de curso legal; a maestros carpinteros, herreros, talabarteros o de cualquiera otra profesión que se ocupen en los talleres del corralón municipal, $ 140; a oficiales de estos maestros, $ 120, todos moneda nacional de curso legal.

3o. El pago a todo el personal deberá efectuarse irremisiblemente los días primero y diez y seis de cada mes.

4o. Todo empleado y peón tiene derecho al descanso de veinticuatro horas continuadas en cada semana.

5o. La administración general de limpieza uniformará a los peones en idéntica forma como los tiene la administración general de limpieza de la ciudad de Buenos Aires.

6o. Ningún empleado ni peón podrá acoplar dos trabajos consecutivos.

7o. Serán admitidos al trabajo todos los que tomen parte en la huelga actual de obreros de la administración general de limpieza y no podrá ser despedido ninguno sin causa bien justificada y mediante la formación de un expediente cuya formación será hecha por el empleado o empleados que el señor intendente nombrara a este efecto y tres miembros de la comisión de la sociedad obreros municipales.

8o. La intendencia municipal reconocerá a esta sociedad gremial y con ella deberá tratar cualquier asunto que a su personal se refiera.

9o. La administración general de limpieza en lo sucesivo no podrá tomar empleados ni peones que no estén inscritos en el registro que dicha sociedad llevará de sus afiliados, para cuyo efecto todo socio llevará un carnet que lo acredite como tal.

10. La administración general de limpieza deberá tener el material suficiente para el trabajo y éste en perfecto estado; si por carecer de material alguno no pudiera trabajar, la administración general de limpieza no podrá destinar al peón o empleado a otro trabajo, y con su sola presencia en el corralón municipal deberá abonársele el día.

11. El personal en huelga pide sean expulsados de la administración general de limpieza los señores Máximo N. Cuello, Nazario Herrera, Anselmo Sosa y todo empleado o peón que no se haya plegado a la huelga de obreros municipales, y esperamos que el señor intendente tomará buena nota de nuestro petitorio y resolverá de conformidad a lo solicitado antes del veinte del corriente, a las 10 a. m.

El intendente municipal, al tener conocimiento de la huelga, se dirigió al corralón pidiendo a los obreros que tomaran el servicio, so pena de ser inmediatamente reemplazados por gente desocupada que se había presentado a pedir trabajo.

Los obreros, firmes en su actitud, se reunieron en el local de los albañiles, Caseros 293, donde dirigióles la palabra el ciudadano A. Juliani Deanquín, aconsejándoles mantenerse firmes y solidarios ante la actitud intransigente de la intendencia, confiando en su próximo triunfo, que es el de la razón y la justicia.

Varios crumiros que habían salido con sus carros a recoger los residuos domiciliarios, ante la mofa de sus compañeros unos y por el consejo otros, volvieron al corralón y se plegaron a la huelga. Varios carros de basura fueron volcados en la calle.

Las calles están todas sucias, ofreciendo un aspecto tritse, además de estar expuestos los vecindarios a enfermedades.

—

**Córdoba, 21** — (Por telégrafo) —Continúa firme la huelga de obreros municipales ante la actitud terca del intendente.

Hoy falleció el crumiro herido ayer.

Las calles de la ciudad están muy sucias.

—

**Bahía Blanca, 21 (Por telégrafo)** — Anoche verificóse una reunión de tranviarios, quedando constituída la sociedad gremial y se declaró en sesión permanente.

Continúa custodiada por la policía la usina de luz eléctrica.

Esta mañana llegaron a ésta doscientos conscriptos de la armada.

#### LA HUELGA DE TAQUEROS

La comisión de huelga de este gremio nos comunica que la que vienen sosteniendo sigue en el mismo estado, aunque con ciertas probabilidades de arreglo.

### TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUR

Los obreros de la compañía de los tranvías eléctricos del Sur han sometido a la gerencia un pliego de condiciones pidiendo diversas mejoras.

El representante de esta empresa ha hecho saber al ministro de obras públicas que no está dispuesto a conceder las exigencias de los obreros.

### DE TRES ARROYOS

Los obreros de la fábrica de balanzas de Juan Llirias han presentado un pliego solicitando un veinte por ciento de aumento sobre los salarios y 8 horas diarias de labor, en vez de 9 que trabajan actualmente.

Piden también los obreros mejor trato en los talleres y la abolición del uso de la pintura de albayalde.

# TELEGRAMAS

## ULTIMA HORA

AMSTERDAM, 22 — Se anuncia que, contestando a la nota del papa, el emperador Carlos, de Austria Hungría, lleno de respeto y agradecimiento hacia S.S., manifiesta la esperanza de que el plan del papa pueda servir de base a las negociaciones de paz, llegando a la realización de su propio deseo para una paz duradera, honrosa para todos y basada sobre la libertad de los mares, entre otras cosas. El emperador Carlos reconoce también que la base de la reorganización del mundo después de la guerra, debe ser la eliminación de la fuerza armada y el reino de la justicia y legalidad internacionales. Añade, además, que Austria Hungría está dispuesta a negociar con el propósito de someter al arbitraje obligatorio las disputas internacionales.

—

AMSTERDAM, 22 — Informan de Berlín que el gobierno alemán, contestando a la nota del papa sobre la paz, expresa un vivo deseo de que los esfuerzos del papa tengan éxito.

—

COPENHAGUE, 22 — Telegramas recibidos de Berlín anuncia que la "Gaceta de Francfort" informa que la legación de Suecia en Constantinopla, que se hizo cargo de la embajada de los Estados Unidos, recibió la orden de no transmitir más a América los telegramas cifrados.

—

WASHINGTON, 22. — Ha sido descifrado el siguiente despacho enviado por el ex embajador alemán en esta capital conde von Bernstorff a su gobierno y que está fechado el 22 de enero de 1917:

"Pido autorización para pagar hasta 50.000 dólares para, como en anteriores ocasiones, influenciar al congreso, por medio de la organización que usted conoce, que tal vez puede evitar la guerra.

Yo estoy empezando, mientras tanto, a proceder de acuerdo con las circunstancias de arriba.

Es altamente deseable una declaración oficial alemana pública en favor de Irlanda, con el objeto de ganar el apoyo de la influencia "irlandesa" de aquí".

—

PARIS, 22. — El vicepresidente de la universidad, Mr. Liard, falleció hoy en esta capital.

—

ROMA, 22. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"En la cabecera del valle Génova un ataque emprendido ayer al alba con grandes fuerzas por el enemigo, contra una de nuestras guardias, al sud de la cima Zzgolon (Adamello), provocó una viva lucha que terminó con el rechazo del enemigo que dejó sobre el terreno grandes pérdidas.

En el Colbricón el 19 del actual haciendo explotar en el momento oportuno una contramina, destruimos los trabajos de galería que efectuaba el adversario.

En el alto Cordeyole, ayer, uno de nuestros destacamentos de la brigada "Reggio" en un empuje magnífico venció y sobrepasó las defensas enemigas de la cima Sief (colina 2426).

Más tarde debido a la absoluta imposibilidad de cavar abrigos a causa de lo rocoso del terreno, y por el violento bombardeo enemigo, los nuestros regresaron al punto de partida".

—

PARIS, 22. — La opinión pública, los círculos interesados y todos los diarios de esta capital encaran como inevitable la ruptura argentino-germana, siguiendo, dicen, la obra y la voluntad nacional que la cámara de diputados tendrá el honor de registrar levantando a toda la América latina contra Alemania.

"Le Journal" ve igualmente en la moción del senado argentino una bella afirmación de fraternidad democrática cuyas consecuencias serán muy felices.

"Le Matin" muestra a Luxburg sacrificado y vilipendiado por la prensa germánica, la que espera que esta actitud bastará para clausurar el penoso incidente.

"Le Matin" posee la certitud que debido a la gran autoridad del senado, cuya composición y funcionamiento explica, la cámara de diputados votará la ruptura.

La prensa en general registra irónicamente las felicitaciones del kaiser a Luxburg.

"Le Gaulois" estima que estas causarán una excelente impresión en Buenos Aires.

—

MADRID, 21. — El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, ha anunciado la creación de un organismo que regularice los abastecimientos y evite el encarecimiento de las subsistencias.

—

ROMA, 22 — En todas las colonias italianas fué celebrada con un gran entusiasmo patriótico la gloriosa fecha del XX de Septiembre.

—

ROMA, 22 — Informan de Padua que ha fallecido el conde Gino Cittadella Vigodarzere, senador del reino.

—

ROMA, 22 — Con motivo del aniversario de la independencia chilena, algunos diarios consagran en sus columnas notas simpáticas hacia Chile.

—

NUEVA YORK, 22 — Telegrafían de Pekín que el presidente de la República de China y el gobierno están de acuerdo en enviar a Francia una primera división de ensayo de 24.000 hombres. Los aliados aprueban ese plan.

La división china se encontrará probablemente en Francia para el 1o. de enero próximo, donde será utilizada en segunda línea mientras dure su preparación.

La prensa china se muestra entusiasmada por la idea de la participación efectiva e inmediata de la república en el conflicto europeo.

—

MADRID, 22 — Ha sido elevado al gobierno un pedido señalando que la única solución a la carestía de los víveres es prohibir radicalmente las exportaciones.

El jefe del gabinete, señor Dato, ha contestado que se trata del problema que más lo preocupa dada la proximidad del invierno.

Se ha comenzado a reunir datos que se hallan diseminados en los ministerios, los que servirán para constituir la junta centralizadora.

El gobierno estudia activamente la supresión del impuesto a las utilidades y sueldos de los oficiales y particulares inferiores a 3000 pesetas.

—

LONDRES, 21 — Un corresponsal, habiendo hecho la pregunta de que en qué términos Alemania tomó el compromiso formulado en la "Westminster Gazette", del día 19 del actual, este diario escribe hoy que el compromiso fué expresado en un telegrama de fecha 4 de agosto de 1914 en el cual el ministro de relaciones exteriores de Alemania decía al embajador alemán en Londres: "Servíos disipar toda desconfianza que pudiese existir en el gobierno británico con respecto a nuestras instrucciones, repitiéndole formalmente que lo mismo en el caso de un conflicto armado con Bélgica, Alemania bajo ningún pretexto se anexará el territorio belga.

La sinceridad de nuestra declaración está probada por el hecho que nos hemos comprometido de una manera formal frente a Holanda a respetar su neutralidad.

Es evidente que no podríamos anexarnos con provecho el territorio belga sin hacer al mismo tiempo adquisiciones territoriales holandesas."

La "Westminster Gazete" expresa: "El fin de esta promesa era sin ninguna duda mantener a Inglaterra fuera del conflicto, pero el fracaso de esta tentativa no exime en ninguna forma a Alemania de sus compromisos tomados, como lo ponen de relieve las razones invocadas para el respeto de esa promesa.

No digamos que cuando el momento de la conclusión de la paz haya llegado, no habrá lugar a transacciones, pero Bélgica debe de hallarse fuera de esa transacción.

Alemania no puede recibir compensaciones por el respeto de un compromiso que tomó de una forma absolutamente formal al principio de la guerra".

# CONGRESO

## DIPUTADOS

**La cuestión internacional — Su aplazamiento — Interpelación al ministro de instrucción pública— Jubilaciones y pensiones de los ferroviarios — El informe del diputado Zaccagnini.**

El numeroso público que concurrió ayer a la cámara atraído por el anunciado debate sobre la cuestión internacional, se vió defraudado en sus esperanzas, pues — a pedido del ministro de relaciones exteriores — se lo aplazó para hoy.

A las 4.45 p. m., el presidente, doctor Demaría, declaró abierta la sesión con 71 diputados presentes.

### ASUNTOS ENTRADOS—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraban los siguientes telegramas:

Del presidente de la cámara de representantes del Uruguay: "La cámara uruguaya expresa a esa honorable cámara sus sentimientos de solidaridad con la República Argentina en los actuales sucesos internacionales."

Del presidente de la cámara de diputados de Chile: "Interpreto los sentimientos de la cámara de diputados de Chile, hoy en receso de sus sesiones, al manifestar a V. E., y por su conducto a la H. cámara que V. E. preside, la viva complacencia con que será recibido el homenaje de fraternal amistad de ese alto cuerpo legislativo con ocasión de nuestro aniversario nacional.

Hago votos por la prosperidad siempre creciente de la noble nación argentina y por que cada día se estrechen aún más los vínculos de solidaridad que ligan a ambos pueblos. Saluda a V. E. con su consideración más distinguida."

### EL SEGURO SOCIAL—

El diputado Bunge presentó su proyecto de código de seguro nacional, cuya publicación se hará en volumen aparte debido a su extensión.

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES—

El diputado Echagüe presentó un proyecto de ley reformando las leyes que rigen el funcionamiento de la caja de jubilaciones y pensiones.

Tiende el proyecto, según lo expresa su autor en los fundamentos, a asegurar la estabilidad de esa institución.

Establece el diputado Echagüe que la caja, que hasta el presente ha ido acumulando sumas que alcanzan a pesos 58.000.000, empezará a ver disminuir sus fondos desde el año próximo, porque los gastos superarán a los ingresos, y para 1925 la caja estará en quiebra.

A estar a los cálculos del autor del proyecto, en 1941, es decir, dentro de 25 años, el déficit será de 777.000.000 de pesos.

### LA CUESTION INTERNACIONAL—

Se dió lectura después al proyecto de declaración que publicamos en nuestro número de ayer, estableciendo que procede de inmediato la suspensión de relaciones diplomáticas entre el gobierno argentino y el gobierno alemán.

Este proyecto está firmado por los diputados Arce, Agote, Vedia, Paz, Escobar, Correa y Caballero.

El diputado Saguier pidió que la consideración de este asunto fuese aplazada hasta hoy, porque el ministro de relaciones exteriores deseaba tomar parte en el debate, y se veía impedido de hacerlo en el día por haber concedido audiencia al ministro de la Gran Bretaña y al comandante del crucero "Glasgow".

El presidente de la cámara corroboró estas manifestaciones, diciendo que había recibido del doctor Pueyrredón un mensaje en ese sentido.

Los diputados Vedia y Arce accedieron al aplazamiento, pero el último dejó constancia de que la cámara es soberana para considerar cualquier asunto, sin esperar la intervención del poder ejecutivo.

Votada la moción de aplazamiento, resultó aprobada.

### INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA—

Las diputaciones de La Rioja y Catamarca presentaron la siguiente minuta de interpelación:

"La honorable cámara de diputados de la nación resuelve: Invitar al señor ministro de instrucción pública para que concurra a la sesión del 26 del corriente, o la subsiguiente, a fin de informarla sobre lo siguiente:

Qué razones ha tenido el P. E. para reorganizar los establecimientos de instrucción secundaria normal y especial de Catamarca y La Rioja, al expirar el curso escolar del presente año."

El diputado Galíndez la fundó en un extenso discurso, señalando la injusticia de la destitución en masa del cuerpo docente de esas escuelas.

El diputado Agote pidió que se agregara a la minuta la siguiente pregunta: "Forma en que el poder ejecutivo ha dado cumplimiento a la ley 9339, de patronato de ciegos, y medidas tomadas para realizar el funcionamiento del Instituto nacional de ciegos."

El proyecto fué aprobado en todas sus partes.

### EL XX DE SEPTIEMBRE—

El diputado Oyanarte fundó luego una moción de homenaje a Italia, con motivo del XX de Septiembre, proponiendo que la cámara se pusiera de pie. Así se hizo; pero antes expresó el diputado Giménez.

"Yo voy a votar la indicación en su verdadero significado, el que yo le doy: la conmemoración de la caída del poder temporal de los papas" (Risas).

### JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS—

Con asistencia del ministro de obras públicas, se pasó a tratar el despacho de la comisión de legislación ferroviaria en el proyecto relativo a las pensiones y jubilaciones de los empleados y obreros de los ferrocarriles.

El diputado Zaccagnini reanudó su discurso, interrumpido el miércoles, informando el despacho.

Fué una interesante exposición, que aplaudieron al finalizar los diputados presentes y el público.

Empezó refiriéndose a un telegrama recibido por la diputación socialista, según el cual la tropa de línea había asesinado en Rosario a un obrero y herido a otros.

Condenó ese hecho y agregó que conviene que el poder ejecutivo, que ha seguido una línea de conducta serena, se preocupe de que los componentes del ejército no descarguen sus mausers sobre los obreros indefensos.

Lo que ha de evitar las huelgas no ha de ser la violencia del estado, sino la legislación previsora, que asegure las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora.

Entrando después en materia, hizo un estudio detenido de la legislación extranjera, y refirió los antecedentes argentinos, que auspiciaba para nosotros, entre ellos un informe del doctor Bialet Massé y otro del doctor Alejandro Ruzo.

Se ocupó luego del movimiento gremial y de sus relaciones con las empresas, con el estado y con los partidos políticos.

Expresó cuál es el concepto socialista de la intervención del estado en las conquistas obreras: debe ser en la medida en que el movimiento obrero penetra en las funciones del estado mismo, en la medida en que interviene en el poder político.

Se ocupó después de la intervención que atribuye a los socialistas en la dirección del movimiento obrero, exponiendo el verdadero punto de vista sobre esta cuestión: el Partido Socialista interviene sólo para apoyarlo y para fomentarlo, sin estorbarlo y sin dejarse estorbar por él.

Hizo el diputado Zaccagnini una larga exposición sobre la violencia y la organización gremial proletaria.

Recordó más tarde las palabras de Jaurés profetizando que América será la tierra privilegiada del porvenir, en donde — reinando la paz — tengan los trabajadores una vida mejor y más humana.

En pocas palabras el diputado Demarchi manifestó su adhesión al proyecto.

En seguida se pasó a cuarto intermedio.

En el número de mañana publicaremos el discurso del diputado Zaccagnini.

### LA SESION DE HOY

Atendiendo la extraordinaria demanda de palcos para familias de diputados y otras que desean concurrir a la sesión de hoy, la presidencia ha dispuesto destinar a ese efecto todos los de la actual galería reservada. Las personas que posean tarjetas de acceso a las mismas ocuparán la segunda galería, y las entradas de ésta servirán para la tercera, dejándose sin efecto las entradas otorgadas para la tercera galería. El cuerpo diplomático, magistrados y altos funcionarios tendrán ubicación en los recintos laterales de la mesa presidencial.

## SENADORES

### LE SESION DE AYER—

A las 3.45 p. m. se reunió ayer el senado, bajo la presidencia del senador Villanueva.

Se acordó tratar hoy el proyecto en revisión sobre reformas al código de minería.

Correspondía considerar el relativo al aplazamiento del que autoriza la libre introducción del azúcar, pero hallándose indispuesto el senador del Valle Iberlucea, que debía impugnarlo, se resolvió tratarlo el lunes.

Aprobáronse luego pensiones a las siguientes personas:

María Matilde y Sara Agustina Alvarez; Dolores Martí de Sirven y Dolores Sirven; Delfina C. de Viancarlos.

Se traspasó a la señora Macedonia M. de Quiroga la pensión de que gozaba su señora madre Herminia R. de Moreno.

Se denegó la solicitud de pensión presentada por la señora Celia B. de Roux.

En seguida se levantó la sesión.

# LA SEMANA DEL NENE

El Club de Madres nos comunica: "Están muy adelantados los trabajos que se realizan para la "Semana del Nene". Los particulares y las asociaciones que de uno u otro modo se interesan por el problema de la mortalidad infantil, han respondido ampliamente al pedido de cooperación que se les hiciera. La asistencia pública y algunas asociaciones concurrirán a la exposición con una demostración completa de lo que vienen realizando desde hace varios años en favor de la primera infancia. El doctor Jenaro Sixto ha ofrecido tres premios para lactantes, para lo cual se organizará un concurso, aceptándose desde ya todo ofrecimiento de la misma índole.

Han aceptado atender los consultorios vecinales que funcionarán durante la "Semana del Nene" (noviembre [illegible] a 25) los doctores: Jenaro Sixto, Cecilia Grierson, Eugenio Galli, Isabel Kaminsky, Esther Kaminsky, Ubaldo Fernández, Delio Aguilar, Raúl Cibils Aguirre, Caupolicán Castilla, Julio Nemeyer, Samuel Berman, Delia Parodi, Ernesto Gaing, Abel Zubizarreta, Leticia Velasco Blanco, Alicia Moreau, Rogelio D'Onidio, Gregorio Aráoz Alfaro, Enrique Feinmann, M. Echegaray, Raúl Repetto, Ricardo Gómez Alvarez, Enrique Pasqués, Julieta Lantieri Renshaw, Inadia V. de Santoro."

# De Tucuman

**Huelga de estudiantes — Atropello policial — Varios contusos**

TUCUMAN, 21 — Los alumnos del colegio nacional declaráronse en huelga pidiendo la destitución del vicerrector.

Esta noche celebraron una numerosa manifestación. La policía, a pesar del permiso que les había concedido, disolvióla brutalmente, dando varias cargas de caballería.

Hay algunos contusos.

# LA CONFERENCIA DE HOY

En Rioja y Rondeau — Conferencia patrocinada por el centro de la 2a., a las 8 y 30 p. m. Oradores: Demetrio Buira, Agustín Muzzio y Miguel Pesarma. Temas respectivos: "Política socialista", "Gremialismo" y "Cooperativismo".

# Teatros y conciertos

## CONCIERTOS

Conmemorando el sexto aniversario de su fundación, la sociedad argentina de música de cámara, cuya obra de divulgación artística es altamente meritoria, dió anoche en La Argentina su audición mensual, que, por haber sido consagrada al maestro argentino Constantino Gaito, adquiría doble interés e importancia.

La personalidad de Constantino Gaito se afirma cada vez más sólidamente y se define con caracteres propios por sus elevadas dotes y raras cualidades de músico.

No habría en ello una afirmación ditirámbica desmedida si dijéramos que Gaito es hoy el músico más completo, más vasto y de mayor cultura, dentro de nuestro incipiente medio artístico, tan rico en mistificaciones y absurdas pedanterías y tan pobre en valores realmente efectivos.

Formaban el programa ejecutado anoche, tres composiciones del maestro argentino: En primer término se ejecutó el cuarteto op. 23, cuya primera audición produjo gran alboroto y pintorescos comentarios que luego, con audiciones posteriores, fueron modificándose en sentido favorable al autor, composición que tiene para nosotros un mérito indiscutible, cuyo valor técnico es testimonio elocuente del conocimiento y dominio que Gaito posee de su arte.

Además del quinteto op. 24, del cual nos hemos ocupado oportunamente, se ejecutó por primera vez el trío op. [illegible] para violín, violoncelo y piano.

En esta composición, como en el citado quinteto, Gaito se presenta espontáneo y hondamente sincero. El conjunto guarda un equilibrio clásico, y temas hay, como el que canta el violoncelo en el primer inciso del "lento", de hermosa línea melódica, noble y viril. Este tiempo debió bisarse a pedido insistente del público, y los dos tiempos restantes merecieron calurosa acogida.

La corrección de los intérpretes, señores Fontova, Villaclara, Pessina y Gambuzzi, mereció muchos aplausos durante el desarrollo de la velada.

# NOTAS DE ARTE

## CONCURSO TIPOGRAFICO

La comisión directiva de la sociedad Tipográfica Bonaerense ha organizado, bajo el patrocinio artístico del Instituto Argentino de Artes Gráficas, para la ejecución del diploma de socio, un concurso con las siguientes bases:

1. Llámase a concurso a todos los tipógrafos, tanto de la capital como del interior, para la ejecución de un diploma de socio.

2. Todos los concursantes tendrán que sujetarse a la siguiente leyenda: Sociedad Tipográfica Bonaerense — Fundada el [illegible] de mayo de 1857 — Diploma de socio — Al señor... ingresado el ... de ... Buenos Aires... de... de 19... — Presidente — Secretario — Tesorero, quedando fuera de concurso todo trabajo que no estuviere sujeto al texto indicado.

3. La composición será de un tamaño adecuado para imprimir en cartulina de 32 x 49 centímetros.

4. Los trabajos podrán presentarse en la forma que se desee, ya sea en croquis o la prueba de la composición, pero en el primer caso tendrán la obligación de ejecutarlos con materiales tipográficos si el jurado lo creyere necesario y siempre que su labor fuere premiada; sin este requisito perderán todo derecho al premio.

5. A fin de que pueda emplearse toda la fantasía, habilidad de ejecución y el gusto artístico, se deja completamente libre la forma del diploma, así como el empleo de viñetas o grabados, no pudiendo exceder estos últimos de la tercera parte de la superficie de la composición.

6. Fíjase en cuatro el máximum de los colores a emplearse, comprendiendo fondos si los hubiera.

7. Cada expositor no podrá presentar más de dos trabajos.

8. Para este concurso se destinan [illegible] premios y uno especial llamado de "Estímulo", distribuídos como sigue:

Primer premio: medalla de oro, un [illegible] gentino y diploma de honor.

Segundo premio: medalla de plata dorada y diploma de honor.

Tercer premio: medalla de plata y diploma de honor.

Premio Estímulo: medalla de plata dorada y diploma de honor. Sólo podrán optar al premio Estímulo los alumnos que concurran a la clase de tipografía del Instituto Argentino de Artes Gráficas.

9. Para discernir los premios se formará un jurado, compuesto por dos miembros nombrados por la junta directiva del Instituto Argentino de Artes Gráficas, [illegible] por la comisión directiva de la [illegible] artes gráficas de la Unión Industrial Argentina y tres por la comisión directiva de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, siendo los fallos del jurado inapelables.

10. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio, siempre que a su juicio creyere que no hay mérito para otorgarlo.

11. Unicamente los miembros del jurado no podrán optar a premio.

12. Los trabajos deberán remitirse bajo lema, en sobre cerrado, indicando al mismo tiempo la palabra "Concurso" y conteniendo en su interior otro sobre con el verdadero nombre del autor, al Instituto Argentino de Artes Gráficas, Tacuarí 768.

13. El concurso se declara abierto desde el 20 del corriente, y será clausurado el 18 de diciembre de 1917, a las 12 p. m. Los trabajos que lleguen después de esa fecha quedarán fuera de concurso.

14. Todos los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

### EL VII SALON

Tuvo lugar ayer la inauguración del VII salón anual de bellas artes.

Desde hoy quedará abierto al público, por Arenales 687.

## Edictos judiciales

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|5|3.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1917. — F. Azurragaray, secretario. V|24|5.



## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 925. U. T. 5886, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones broncopulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 95, de 4 a 6 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 6 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 9 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3786, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3217, Libertad.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1829 — ROSARIO — Teléfono 6307

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 382. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Telefónica 3191 (Libertad).

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6115, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1379 — U. T. 4023, Libertad.



## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 2792
Santiago J. Mazzardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2998.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5856|62.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebré — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4842
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2276.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1045, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 752.
MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PELETERO
Jacobo, Makutra — Cerrito 245.
PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 263.
Benjamín Ferraro — Pozos 689
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.



## ESPECTACULOS

### TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 18 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 886. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Saipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

## VAPORES

### COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el mes de septiembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Buenos Aires", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 8 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo, esquina Cangallo, Buenos Aires.



## NOTICIAS VARIAS

**Centro de la 17a. (Palermo)** — En la asamblea celebrada el 6 del corriente se designó el comité electoral de este Centro, quedando compuesto en la siguiente forma: Juan Ricci, secretario general; Elisio Gottardi, de actas; José Reineri, tesorero; Domingo C. Sclari, J. M. Sánchez, José Morelli y Vicente Labate, vocales.
—En la misma asamblea se designó la siguiente comisión de biblioteca: Juan C. Gherai, secretario; José R. Frattini, tesorero; José Bussanich, Alberto A. Díaz, Francisco Questa, José María Sánchez y Teodoro Bustamante, vocales.

**Organización israelita "Poale Zion"** — Por resolución de la organización, saldrán los ciudadanos D. Manches y A. Shtoren en gira por el interior, con fines de propaganda.

## CENTROS SOCIALES

**Fiestas para hoy** — Celebrarán sus anunciadas fiestas los siguientes centros: Progreso y cultura parroquial de Vedra, función y baile, a las 9 p. m., con el siguiente programa: "La restauración", "De asistente a capitán" y números de varietés a cargo de los artistas Eva y J. González. Fomento de Porriño, velada artística y baile familiar, en el Orfeón Español, Piedras 534; programa: "La sultana de Marruecos", "Para casa de los padres" y números de varietés. La Ginebrina, sociedad internacional de empleados de hotel, restaurant y brasseries, velada artística y baile familiar, a las 10 p. m., en el salón Sarmiento 1374. Norma, en el Centro de Almaceneros; y Centro Asturiano, velada, a las 10 p. m.

## EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer completamente despejado, y el sol alumbró durante 11 horas y 10 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 18.8 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 9, a las 5 a. m.
A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 769.2, 766.5 y 766.3; temperatura del aire: 12.3, 18.4 y 12.2; humedad relativa: 72, 46 y 75; dirección del viento: N., NE. y NE.
El tiempo continúa bueno y casi despejado en toda la república.
La temperatura ha subido algo en casi todas las provincias; en el sur está bajando nuevamente. En las provincias del este está más o menos normal, mientras que en el resto del país está varios grados sobre la misma.
La presión atmosférica continúa bajando lentamente en las provincias; en Chubut está subiendo otra vez. Está más alta en el este de Entre Ríos.
Pronóstico: Tiempo bueno en todas partes; temperatura en ascenso en las provincias y bajando en los territorios del sur.

## NOTICIAS MARITIMAS

### Movimiento portuario

En la mañana de ayer no entró ningún vapor en nuestro puerto.
Zarparon un vapor británico y una barca noruega. Son ellos el Darro, que se dirige a La Plata, a cargar, y la Edel, para ultramar, con carga.
Llegaron ayer tres buques ingleses y uno noruego, y salieron una barca y un vapor noruegos.
Llegaron a la rada la fragata noruega Vigo, de Nueva York, con carga; barca rusa Profesor Kock, de Pensacola, con maderas; pailebotes portugueses Goya, de Lisboa, con sal, y el sueco Isolda, de Nueva York, con carga.
Entró ayer al puerto de La Plata la fragata rusa Proeyn, de la rada, con carga, y salió el paquete británico Vauban, para Nueva York, con pasajeros y carga general.
Procedente de Génova entró por la mañana el paquete postal italiano Toscana, con pasajeros, carga y correspondencia.

### El paquete Reina Victoria Eugenia

En viaje de Barcelona para este puerto, pasó ayer por Cabo Frío el paquete español Reina Victoria Eugenia. Llegará a nuestro puerto el 27 del corriente.

## LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.82.
" Italia, 7.44.
" España, 4.30.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3|4.

### MERCADO MONETARIO

La existencia de metálico en la Caja de Conversión ascendía ayer a pesos oro 261.595.747.375.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.312.62.
La circulación monetaria a papel níquel y cobre se eleva a $ 1.013.132.142.42.

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.55 y medio.
Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 57 1|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 21 5|8.

### MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer fueron los siguientes:
Bueyes, de pesos 165 a 258; toros, de 124 a 216; toritos, de 80 a 13 ; torunos, de 72 a 225; novillos, de 83 a 218; novillitos, de 60 a 191; vacas, de 54 a 150; vaquillonas, de 45 a 125; terneros, de 19 a 110.

#### MATANZA

Las cotizaciones de ayer han sido las siguientes:
Bueyes, de pesos 1 5 a 258; toros, de 124 a 230; toritos, de 80 a 126; torunos, de 72 a 228; novillos, de 83 a 215; novillitos, de 50 a 19;; vacas, de 54 a 180; vaquillonas, de 45 a 138.50; terneros, de 19 a 110; cerdos, de 0.56 a 0.75 el kilo.

### MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones realizadas ayer en este mercado:

#### Verdura y fruta

Se recibieron, conducidos por 100 carros y 150 chtas, 280 mil kilos de verduras y legumbres y 270 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 20 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 51.500 kilos más de los mismos productos.
Los precios fueron los siguientes:
Ananás, de 0.55 a 0.70 cada uno; bananas, el cacho, según tamaño y calidad, de 1.20 a 2.50; castañas especiales, los diez kilos, de 5.50 a 6.50; castañas regulares, de 4.50 a 5.50; manzanas norteamericanas Deliciosas, de 17.50 a 19.50 el cajón; manzanas Beauty, de 13.50 a 14.50; manzanas Cara Sucia, de 10.50 a 11.50; manzanas rayadas, de 8.50 a 9.50; manzanas chilenas, de 10 a 12; manzanas correntinas, de 1.20 a 1.50 el ciento; manzanas paraguayas, de 10.50 a 12.50 el millar; mandarines, de 1.20 a 1.80 el ciento.
Las verduras y legumbres no han experimentado diferencia en los precios.

### PRECIO DE LOS CEREALES

#### Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 13.20 a 17.70; lino, de 13 a 20; semilla de alfalfa, a 11; triguillo, de 11 a 12; alpiste, a 17.40; maíz nuevo, de 7.50 a 12.20; avena, de 6.35 a 6.76; cebadilla, a 6; nabo, a 19; pasto, a 24.

## ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará creciendo con rapidez en todas partes.
Paraguay, Paraná y Uruguay — Seguirán aumentando.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m.40, y la mínima 0m.40.
Limay — Bajó algo desde ayer. Hay probabilidad de que quedará estacionario unos días.
Agrio, Neuquén, Negro, Colorado, Chubut y Senguer — Permanecerán estacionarios.

## DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

CURSO PARA CONTADORES —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; id. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; id. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE CALIGRAFIA — Contiene 25 lecciones; toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL — Contiene 30 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE TAQUIGRAFIA —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — Corrientes 3735 — Buenos Aires.

## MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 2 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.—

Exquisito juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Se trasladaron a
SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

## CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1068, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 9 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

## A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

## EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 48 páginas, gran formato. — Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo, 25 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

## BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.515.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.293.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES U PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1301, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 5399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, des de $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

### BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1566.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 300.000 | 1 o/o |
| a plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3560, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.889.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saltipuelo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2017; núm. 5, Santa Fe 2911; núm. 6, Corrientes 2200; núm. 7, Entre Ríos 1146; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2985; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 301; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 60 días . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . | Convencional |

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . 4 o/o

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

### BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1888. — Bartolomé Mitre 459 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | | o/s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 1 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo . . . . | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, emite giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en los mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1876/80. Mide 8.66 m. por 29.64 m. Sd. Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Ho. 4061 6 o/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 22-9

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R HAUPT y M PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

## Imprenta

Lotito & Barberis
138 BALCARCE 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 20 palabras:

| | | | |
|---|---|---|---|
| | una vez | 2 veces | 3 |
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ [illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " [illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta dos veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Pers.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Pers.

JOVEN DE 15 AÑOS SE OFRECE PARA escritorio o comercio. Catamarca [illegible] depto. 1. VIII-2

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2449, depto. 1. VIII-26

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2[illegible]

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1[illegible]; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 390[illegible].

MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA [illegible]
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 985

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3575. Buenos Aires, Domingo 23 de Septiembre de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

## La municipalidad electiva

### ACCION SOCIALISTA EN LA COMUNA

I.

La ley electoral municipal sancionada por ambas cámaras ha entrado en vigencia el 21 de agosto, desde que hasta esa fecha no había sido devuelta por el poder ejecutivo en los diez días hábiles que establece el artículo 70 de nuestra constitución.

El desprecio olímpico del presidente al no promulgar una ley que consagra el sufragio universal, es sólo explicable por la indecisión que informa los actos de gobierno de nuestro incapaz poder ejecutivo.

Sin condiciones para encarar ningún problema, apela a dejar para después su resolución, olvidándose que demorar no es resolver. Y cuando, conminado por la necesidad, debe determinarse, acude al socorrido expediente de la manía persecutoria, enviando al congreso los mamotretos conocidos, síntesis de la inepcia y de la insuficiencia revelada en los actos de gobierno.

Ante el sonado fracaso de los hombres dirigentes radicales, que se han pretendido improvisar en estadistas, pensando que se puede reemplazar un ministro con la misma facilidad que la intendencia ha reemplazado a los beneméritos empleados de la limpieza, por ejemplo, la opinión pública ha reaccionado dispuesta ya, frente al desengaño sufrido, a mandar a la comuna hombres salidos de los partidos de principios con la seguridad que cumplirán los programas que enuncian y que explican a su electorado.

Es posible afirmar entonces que el triunfo en las próximas luchas comiciales corresponderá al Partido Socialista, obteniendo sin duda alguna, la mayoría en el seno del primer concejo deliberante, elegido por el pueblo, en elecciones libres y conscientes.

Así las cosas, la tarea socialista en la comuna no será fácil. Colocados los concejales socialistas frente a un intendente nombrado por el poder ejecutivo e investido de grandes atribuciones, como lo es la de observar en el término de cinco días las ordenanzas que estime ilegales, inclusive la del presupuesto, se adivina el obstáculo que habrá que vencer para que el celo y la labor inteligente socialistas puedan ser coronados por el éxito.

La situación económica de la comuna es por lo demás muy afligente, desde que la última memoria del ministerio del interior, publicada recientemente, afirma que la deuda municipal es de $ 123.334.725.25; lo que exige un servicio anual por concepto de intereses y amortizaciones, incluso los relativos a la deuda flotante, de pesos 13.330.051.87.

Hacer finanzas en tales condiciones no será agradable, si se piensa que frente a los buenos propósitos se chocará con las viejas prácticas y tradiciones.

Es de imaginarse el trabajo inaudito que representará desmontar la complicada máquina burocrática, cuyos engranajes principales lo componen los altos sueldos de 800, 1000 y 1500 pesos.

De manera, pues, que la acción primordial del concejo debe ser la reforma total del presupuesto, que representa, según la expresión conocida, "la sabia distribución y contralor de los recursos con que el pueblo costea su propio gobierno".

Porque no hay que olvidar que es el pueblo mismo el que administra su dinero, por medio de sus representantes, y si éstos son, como expresión de partidos, los representantes de la clase trabajadora, a la defensa de estos intereses es a lo que especialmente debe dirigirse su acción.

En primer lugar, debe reducirse el presupuesto de gastos, siendo posible confeccionar uno que, con la reducción de sueldos y la poda de puestos inútiles, no pase de 34 millones de pesos. No es el momento de estudiar el detalle de partida por partida, que ya hiciera el año pasado, y que probablemente habrá que repetir cuando la comisión actual sancione el presupuesto para el año próximo. Basta por ahora tener presente esa cifra.

Al lado de la reducción antedicha, debe pensarse en el cálculo de recursos, y para mí éste es el eje de la cuestión.

Creo que la característica de un concejo socialista debe ser la supresión total de los impuestos que encarecen la vida, la habitación y a los impuestos llamados de patentes, "verdaderos permisos para trabajar", según la feliz expresión del diputado Justo.

Concordantes con estas ideas, se debiera abolir el inciso 1.o del cálculo de recursos, o sea la tasa de alumbrado, barrido y limpieza; todos los derechos de abasto; las patentes a los vehículos, exceptuando los carruajes y automóviles de propiedad particular y de remise; manteniendo también los impuestos a los coches fúnebres de lujo; debiera abolirse, en cambio, las patentes a los automóviles de carga y de reparto, velocípedos, etc.

En igual situación están los impuestos por contraste de pesas y medidas; los derechos de construcción, de catastro y de líneas, y los de nivel, etc. En parecidas condiciones están los impuestos que se cobran por algunas de las ocupaciones de la vía pública, como son los toldos, etc.

Los impuestos a los medidores de gas, luz eléctrica, podrían también ser abolidos.

Todas estas supresiones sumarían, "grosso modo", la suma de 25 millones de pesos, que se evitaría gravitaran sobre las espaldas de la masa trabajadora de la población.

Ahora bien: suprimidas estas fuentes de recursos, ¿de dónde se sacaría el dinero para costear los gastos de la administración y mantener en pie los servicios públicos?

La partida 26, del cálculo de recursos, establece como fuente de entrada la suma de $ 5.750.000, correspondientes al 30 por ciento de la contribución directa y patentes, que le corresponden por las leyes 8854 y 9086. De esta fuente de recursos, sumada con los impuestos que se podrían llamar suntuarios y al vicio podría extraerse con exceso las sumas necesarias para equilibrar el presupuesto. Estudiemos con alguna detención esta cuestión.

El 16 de julio de 1917, la diputación socialista subscribió un proyecto del diputado Justo sobre valuación del suelo, tasa territorial nacional y tasa nacional sobre mayor valor del suelo. Por él se establecía una escala graduada de tasa territorial que comenzaba siendo de 1 por 1.000 al año, sobre las propiedades de $ 3.000 a 50.000; llegando hasta el 25 por 1.000 en las de mayor valor. Gravaba además con un impuesto a los propietarios ausentes y establecía una tasa nacional sobre el mayor valor del suelo, que partía del 10 por ciento y llegaba en los casos extremos hasta el 50 por ciento.

Esta idea, que marca un decidido progreso en materia impositiva, es también del parecer de un grupo de diputados que con fecha 5 de septiembre presentó un proyecto reformando la ley 5062 y estableciendo un aumento considerable a la contribución territorial y asignando al tesoro municipal una parte, que podría ser el 40 por ciento.

Con ese pedido sería fácil obtener la ley y ver realizado un ideal, el de un impuesto de fácil recepción, justo, equitativo y que haría merecer a nuestra capital el nombre de ciudad libre, como se ha designado a Vancower, Elmonton en el Canadá y Wellinstong en Nueva Zelandia, etc., etc.

Los dos proyectos a que me he referido establecen la exacta valuación fiscal de la propiedad raíz, lo que haría ascender a grandes sumas el total de lo recaudado.

La ventaja surge claramente de lo antes enunciado. Si el congreso sancionara esos proyectos de ley, estableciendo en un artículo que del producido de ese impuesto en la capital de la república se entregaría a la municipalidad el 40 por ciento, se tendría perfectamente solucionado el problema, cubriéndose satisfactoriamente y hasta con exceso de déficit establecido.

La implantación de nuevos servicios útiles sería su resultado y la municipalización de algunos servicios, de los cuales me ocuparé más adelante, podría llegar a ser un concejo elegido por el pueblo una hermosa realidad.

No escaparán a la observación de los lectores las ventajas del sistema: con la supresión de los impuestos, gabelas y patentes, desaparecerían los recaudadores, empleados, etc.; simplificándose inmediatamente el funcionamiento de la contaduría. Bastaría para ello que la administración general de contribución territorial, patentes y sellos, girara, como lo hace hoy, la suma por la nueva ley correspondería a la comuna.

Un impuesto crecido sobre los terrenos baldíos sería útil e inteligente, estimulando así la edificación y evitando el provecho de los egoístas que buscan mejorar el valor de su terreno a costa del trabajo y del esfuerzo ajenos.

A esta suma se podría añadir, como he dicho más arriba, los impuestos al lujo y al vicio.

Entre los primeros se encuentran los correspondientes a los vehículos de propiedad particular, a teatros, ciertas diversiones en general; permisos para construir sepulturas en el cementerio del Norte; impuesto a sociedades anónimas, etc., y entre los segundos, habría margen para crear fuentes de recursos crecidas, gravándose los establecimientos donde se rinde culto al vicio.

Tomemos por ejemplo las carreras. El Boletín mensual de estadística municipal asigna un término medio de 10.000 concurrentes por reunión, lo cual suma, para 110 reuniones al año, 1.100.000 entradas, representando pesos 3.250.000 calculando el 25 por ciento las entradas al paddock, que valen $ 7. Si se pudiera gravar esas entradas en un 33 por ciento, cosa de fácil realización, por cuanto el recargo sería soportado por los concurrentes, sin disminuir su número, obtendría la municipalidad una entrada de un millón de pesos.

Otra fuente, y tal vez la mejor, de recursos, es la que usaron algunos municipios de los Estados Unidos, al establecer una licencia municipal a los despachos de bebidas, sería sumamente útil para el erario municipal.

Había en la capital, el año 1916, 6619 despachos, que han disminuido a 5795 en el año 1917. Si se estableciera una licencia de $ 100, por ejemplo, término medio, podría llegarse a recaudar más de medio millón de pesos. Para finalizar con esta parte, podría añadirse la utilidad que reportaría para la comuna la administración de algunos servicios que podrían municipalizarse, sin necesidad de invertir capitales, como, por ejemplo, el servicio de avisos de propaganda, cuyo resultado sería útil para el erario municipal. En iguales condiciones está la extracción de arena, etc.

He aquí un esquema del presupuesto y cálculo de recursos:

GASTOS

| | |
|---|---|
| Presupuesto general de gastos . . . . . . . | $ 34.000.000 |
| Suma para servicios de municipalización . . . | " 4.000.000 |
| Total . . . | $ 38.000.000 |

RECURSOS

| | |
|---|---|
| 40 o/o de las contribuciones, según el nuevo proyecto de ley . . . | $ 29.500.000 |
| Impuestos al lujo y al vicio . . . . . . . . | " 8.500.000 |
| Total . . . | $ 38.000.000 |

Un capítulo especial merece el estudio de la forma en que podría enajenarse o arrendarse a largo plazo los terrenos de propiedad municipal, destinando esas utilidades al pago de servicios de la deuda y a la amortización de la misma. Espero la lista de las propiedades municipales que he pedido para estudiar la cuestión.

Entrando a otro orden de ideas, la sección municipal podría ser amplia y compleja. Múltiples problemas reclamarían su atención. Me limitaré a citarlos, puesto que su estudio será motivo de artículos sucesivos. Entre las principales cuestiones a tratar figura la municipalización de algunos servicios, como los mercados y las panaderías, los bomberos, la policía, etc.

El establecimiento de una bolsa gratuita de trabajo, la pavimentación, luz, etc., etc., y sobre todo la reglamentación de las relaciones entre los empleados y las autoridades, estableciendo la jornada racional y un salario digno, legislación obrera que habría de traer como consecuencia la reposición de todos los obreros despedidos últimamente, reconociendo así la justicia de sus reclamaciones.

Alfredo L. SPINETTO.

REDACCION

## La simulación radical

Para demostrar su trasnochada aversión a la política de la cancillería imperial alemana, nuestro gobierno se creyó en el caso de tolerar indulgentemente los desmanes de algunas manifestaciones de desagravio al ministro de relaciones exteriores, señor Pueyrredón, y de aplauso y estímulo al presidente Irigoyen. Por medios tan reprobables, el gobierno se proponía sincerarse de actitudes y sentimientos que no son los de la mayoría del país.

Ahora, la diputación radical, o gubernista, ha querido imitar esa desgraciada y vana táctica. En el mismo instante en que pretende convencer a todo el mundo de que no hay motivo alguno para cortar las relaciones con el imperio alemán, amenaza con una truculenta declaración bélica, seguida "ipso facto" del envío de una expedición militar, con la que acaso se piense decidir la suerte de la guerra.

No es el caso de tranquilizarnos y de tranquilizar al país. Nuestros generales no irán a cubrirse de gloria en los campos de batalla de Europa, ni los soldados argentinos serán obligados a marchar en una expedición que a estas horas parecería punitiva, ya que, según el pensamiento de nuestros hombres de estado radicales, no iría a sostener una causa que antes de ahora pudo parecer legítima y sana, sino a vengar agravios inferidos al llamado honor nacional.

El anuncio de estos remedios heroicos, que dependerían del resultado de las gestiones diplomáticas entabladas entre el gobierno argentino y el alemán, las cuales parecen haber llegado a su término a última hora, no ha servido sino para ganar tiempo, a fin de que la cámara no tenga ocasión de violar el privilegio que se atribuye el poder ejecutivo para entender él solo en la política internacional, en las relaciones del país con el mundo.

El desplante guerrero del grupo gubernista de la cámara obedece, sin duda, al deseo de halagar la megalomanía del señor Irigoyen, que piensa poder eclipsar la influencia del presidente Wilson, llegando a ser lo que el primer ciudadano de la gran república de Norte América no será por haberse complicado en la guerra al abandonar su país la neutralidad que tanto tiempo conservara.

El señor Irigoyen cree poder ser el árbitro de la paz futura. Y para que se le dejen las manos libres, se coloca en los extremos en que lo estamos viendo.

No es el gobierno el único que padece de alucinaciones y errores en esta grave y al par sencilla cuestión, que requiere soluciones prácticas, y que exige una comprensión de las realidades sociales y económicas de que es incapaz nuestra clase gobernante.

## Las relaciones con Alemania

### El ministro argentino en Berlín transmite la última respuesta alemana

Poco después de media noche fué entregado a la prensa en la cancillería el texto de la respuesta de Alemania al pedido de satisfacciones formulado por el gobierno argentino con motivo de la entrega de pasaportes al ex ministro Luxburg.

El despacho transmitido por el ministro argentino en Berlín, doctor Molina, dice:

La Haya, septiembre 22 de 1917. (Despachado de Berlín el día 21) — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores: Con referencia a mi telegrama 149, el secretario de estado Kuhlmann, que regresó ayer de Munich, me ha entregado hoy viernes 21 de septiembre, a las 7 p. m., la contestación que transmito a V. E. La nota, fechada el 21 de septiembre, dice, textualmente, como sigue: "Señor ministro: Al acusar recibo de su nota de fecha 14 del corriente por la cual me ha comunicado que el conde Luxburg ha cesado de ser persona grata, tengo el honor de hacerle saber que el gobierno imperial lamenta vivamente lo que ha pasado, y desaprueba en absoluto las ideas expresadas por el conde Luxburg en los telegramas publicados por nuestros adversarios, sobre la forma de hacer la guerra de cruceros. Esas ideas son puramente personales. Ellas no han tenido ni tendrán ninguna influencia sobre las decisiones y las promesas del gobierno imperial. Sírvase aceptar, señor ministro, la seguridad de mi alta consideración. — (Firmado): Kuhlmann".

El secretario de estado estuvo muy expresivo y terminante, rechazando en absoluto los conceptos de los telegramas en cuestión. Hago saber a V. E., por otra parte, que la prensa alemana, unánimemente, ha condenado la actitud de Luxburg. — Molina. — Quesalaga.

# LAS HUELGAS

## EXTENSION Y FIRMEZA DEL MOVIMIENTO

### Los pliegos presentados ayer a las empresas

### PLAZO FIJADO A LAS MISMAS

### PARO EN LOS TALLERES DE LA COMPAÑIA LACROZE

### TRIUNFO DE LOS TRANVIARIOS Y OBREROS DE LA USINA ELÉCTRICA EN CORDOBA

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PRESENTADOS AYER

Durante el día de ayer las huelgas iniciadas en diversas líneas se han desarrollado sin grandes incidencias.

En diferentes horas del día fueron presentados los pliegos de condiciones a las empresas.

El plazo fijado para que contesten los pliegos presentados vence a la una de la mañana del día 24, o sea de mañana.

El pliego presentado por "La Fraternidad" para la reglamentación del trabajo del personal de máquinas en los ferrocarriles de la república, es el siguiente:

**Reglamentación del trabajo para el personal de máquinas (maquinistas, foguistas, pasaleñas y limpiamáquinas) de los ferrocarriles de la república.**

El trabajo del personal de máquinas será reglamentado en la siguiente forma:

PRESCRIPCIONES GENERALES

A) A objeto de asegurar el estricto cumplimiento de la presente reglamentación, las empresas de ferrocarriles deberán presentar a la consideración de la dirección general de ferrocarriles, con la debida anticipación, los diagramas de trabajo de los diferentes servicios de trenes, los que serán colocados en lugar visible de todos los depósitos, con quince días de anticipación a su vigencia.

B) Si durante el servicio y como consecuencia de cualquier causa imprevista el trabajo excediese de los límites fijados en los diagramas correspondientes, el personal hará las observaciones del caso en un registro especial, visado por la dirección general de ferrocarriles, y que estará a disposición del personal en todos los galpones. Dicho libro deberá ser revisado diariamente por el personal de la empresa.

Semanalmente las empresas remitirán a la dirección general de ferrocarriles la lista completa de los recargos habidos, especificando sus causas y medidas que se hayan tomado para evitarlos.

C) No podrán hacerse modificaciones a los diagramas, sin previo acuerdo con el personal.

En todo trabajo con diagrama que entre dos períodos de reposo consecutivos supere al máximum admitido, se acordará al personal un descanso relacionado al doble del tiempo recargado.

bajo su responsabilidad la máquina, será considerado como trabajo efectivo.

D) Se considerará igualmente trabajo efectivo todos los períodos de tiempo durante los cuales el personal está autorizado a desentenderse de todo servicio, pero cuya duración sea inferior a dos horas.

Art. 9. El día de descanso establecido en los artículos anteriores no podrá ser postergado por ningún motivo, pudiendo el personal ser llamado solamente para prestar declaración ante las autoridades por accidentes ocurridos en el servicio, y en este caso el día siguiente será considerado de descanso.

Art. 10. — **Rebaja del personal** — Si por escasez o disminución de trabajo las empresas se viesen en la necesidad de rebajar personal, esto se hará de las clases inferiores a las superiores, teniéndose en cuenta la antigüedad de servicio en la empresa.

Art. 11. — **Pasaleñas** — En las empresas que usen como combustible la leña deberán las empresas munir al equipo (maquinista y foguista) de un ayudante llamado pasaleña, que quedará comprendido en las mismas condiciones de trabajo y viático que el maquinista y foguista.

Los pasaleñas serán tomados de entre los limpiamáquinas más antiguos. En las mismas condiciones de trabajo y viático quedarán comprendidos los limpiamáquinas que trabajen de pasaleñas.

Los limpiamáquinas deberán trabajar ocho horas diarias, por 16 horas de descanso. Cada seis días tendrán un descanso de 40 horas.

Si un limpiamáquinas fuese llamado a trabajar en el servicio de las locomotoras antes de terminar sus ocho horas de trabajo, no se le podrá alterar por ese motivo sus horas de trabajo y de descanso.

Art. 12. — **Licencias** — Después de un año de servicio efectivo, se concederá a los maquinistas y foguistas interinos o no, pasaleñas y limpiamáquinas quince días de licencia por año, con goce de sueldo y además un pase de primera clase para el interesado y su familia en las líneas de la empresa y en las demás líneas férreas de la república.

En cualquier momento se concederá al personal dos días de licencia por fallecimiento de miembros de la familia.

Art. 13. El personal gozará durante el año de tres pases libres en las líneas de la empresa, además del que le corresponde por el artículo 12, párrafo primero.

El personal gozará de un pase libre de primera clase para viajar en los trenes de la sección urbana.

Se otorgará a los colegiales hijos de los maquinistas, foguistas, pasaleñas y limpiamáquinas un pase libre de primera clase.

Se otorgará a los maquinistas, foguistas, pasaleñas y limpiamáquinas y sus familias órdenes de rebaja del 75 o|o para viajar en las líneas de la empresa.

Art. 14. — **Interinatos** — A) El interinato de foguista se dará por terminado, pasándose a la efectividad después de un año de servicio en la empresa, sea él continuado o a intervalos.

B) Los foguistas, después de rendir el correspondiente examen de idoneidad, obtendrán la efectividad de maquinistas.

Art. 15. — **Exámenes** — Los exámenes de idoneidad exigidos por la ley de FF. CC. deberán ser dados ante la dirección de FF. CC., sin intervención de las empresas.

Cuando se necesite maquinistas se llamará a examen a los foguistas por orden de antigüedad en la empresa, con una anticipación no menor de 30 días.

Art. 16. — **Traslados** — Puede la empresa transferir a su personal de sección, pero esta transferencia no debe ser por un término mayor de dos años, debiendo al cumplimiento de este término devolverlo a la sección de procedencia, de donde no podrá ser trasladado nuevamente.

B) Al personal que vaya a ser trasladado deberá notificársele con 15 días de anticipación, otorgándosele después otros cinco días consecutivos sin estar en servicio y con goce de sueldo para que pueda arreglar sus asuntos particulares.

C) A cada traslado la empresa deberá corresponder con la suma de $ m|n 100 para los gastos que puedan originarse al personal a transferir.

D) La empresa facilitará todos los medios de transporte para la familia y efectos del empleado que pasa a otra sección, debiendo otorgar también comodidades de cama en el tren para el interesado y su familia en el momento del traslado.

E) El personal a transferir debe ser sacado de entre el personal más nuevo en el servicio de la empresa, y al ordenársele el traslado debe ir a su nuevo destino con un ascenso de una clase.

Art. 17. — **Recibo de comisiones** — Cuando sea necesario, la superioridad recibirá comisiones del personal para el arreglo de las cuestiones que se suscitaran en el servicio.

Art. 18. — **Indemnizaciones por enfermedad** — Durante los seis primeros meses de enfermedad que inhabilite al personal para el desempeño de su servicio, la empresa le abonará el 50 o|o del sueldo, no pudiendo la empresa, por tener sociedad de socorros mutuos, descontar de esa indemnización el subsidio que por esta sociedad le corresponde.

Art. 19. — **Personal inhabilitado físicamente para el trabajo** — Cuando por accidentes o enfermedad adquirida en el servicio resultare un personal inhabilitado para el buen desempeño de sus funciones, la empresa deberá darle otro trabajo dentro de la profesión, en el que percibirá un sueldo equivalente a la categoría del trabajo que desempeñaba.

Cuando un personal se crea perjudicado por un informe médico, podrá dirigirse a la dirección general de ferrocarriles, la que solicitará del departamento nacional de higiene un nuevo reconocimiento que resolverá el punto.

Art. 20. — Clasificación y ascensos.

FOGUISTAS

| Clase | Sueldo | Tiempo de trabajo en la clase |
|---|---|---|
| Cuarta . . . . | $ m|n 120 | Un año |
| Tercera . . . . | " 135 | Un año |
| Segunda . . . . | " 150 | Un año |
| Primera . . . . | " 165 | Un año |

MAQUINISTAS

| Clase | Sueldo | Tiempo de trabajo en la clase |
|---|---|---|
| Quinta . . . . . | $ m|n 208 | Un año |
| Cuarta . . . . . | " 225 | Un año |
| Tercera . . . . | " 240 | Dos años |
| Segunda . . . . | " 255 | Dos años |
| Primera . . . . | " 270 | |

PASALEÑAS — Su sueldo será de $ 100 m|n mensuales.

LIMPIAMAQUINAS — Su sueldo será de $ 90 m|n mensuales.

Art. 21 — **Bonificación** — Después de un año de servicio en la empresa se abonará a cada maquinista, foguista y pasaleña una prima (bono) de un mes de sueldo por año, pagadero en trimestres vencidos.

Art. 22. — **Viáticos** — Los viáticos se abonarán en la siguiente forma para todos los servicios: $ 0.15 m|n por hora después de ocho horas de servicio, contando desde la primera hora, incluso el tiempo de espera, tomar y dejar servicio, hasta que se regrese a su galpón de domicilio.

Art. 23. — **Servicio militar obligatorio** — Al personal que deba abandonar el servicio para cumplir con la ley de servicio militar obligatorio, se le deberá retener su puesto y reconocérsele su antigüedad para los ascensos.

Art. 24. — **Vestuario** — Cada dos años se entregará al personal de la locomotora (maquinista, foguista y pasaleña) un sobretodo de abrigo. Además se entregará al pasaleña un traje de agua.

Art. 25. — **Herramientas** — Todas las locomotoras deberán estar provistas permanentemente de las herramientas necesarias para el servicio.

Art. 26. — **Correspondencia** — La correspondencia que la superioridad mantenga con el personal sobre asuntos de servicio y especialmente la que se relacione con aplicación de castigos, deberá ser dirigida directamente al interesado, bajo sobre cerrado y redactada en idioma castellano.

Art. 27. — **Estabilidad del personal** — Ningún personal podrá ser exonerado de su empleo sin haber cometido falta grave o irremediable, que se establecerá por medio de un sumario amplio, con declaraciones de testigos, prueba contradictoria y amplia defensa del acusado. El fallo deberá ser dado por la dirección de FF. CC. y podrá ser apelado ante la autoridad superior que se establezca.

Art. 28. — **Reglamento de disciplina** — Se constituirá una comisión especial compuesta de los representantes de las organizaciones obreras ferroviarias, de representantes de las empresas y de las oficinas técnicas ferroviarias nacionales, a objeto de que en breve plazo estudie un reglamento de disciplina que establezca la graduación de los castigos y determine las faltas que puedan dar motivo a penas disciplinarias. Mientras este reglamento no quede confeccionado, la empresa no podrá aplicar al personal por faltas leves castigos que afecten su salario y su situación de trabajo.

JUBILACION FERROVIARIA

Desistimiento por parte de la empresa de la oposición sistemática que se realiza en contra de la ley de jubilación ferroviaria.

Colaboración de la empresa con el gobierno y las organizaciones obreras ferroviarias a fin de obtener una jubilación equitativa y justa que compense los sacrificios de los obreros del riel.

RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

La empresa reconocerá oficialmente a la sociedad La Fraternidad como organización gremial de los maquinistas, foguistas, pasaleñas y limpiamáquinas para la discusión de todos los asuntos que afecten a estos personales.

PEDIDOS DE PERSONAL

Cuando la empresa necesite personal, deberá solicitarlo a la sociedad La Fraternidad.

Readmisión a su antiguo puesto de los huelguistas del año 1912, de acuerdo con el compromiso contraído ante el ex pres-

El obrero Pedro Mena, muerto

José Ratti, herido en el pie izquierdo

LOS SUCESOS SANGRIENTOS DEL ROSARIO

Aspecto del local "Ariosci" después del tiroteo

D) En ningún caso y bajo ningún pretexto la empresa podrá obligar al personal a que continúe en servicio, una vez terminadas las horas que en el servicio que efectuó le corresponden.

En los servicios sin diagrama las empresas no podrán obligar al personal después de su llegada a destino a prestar otra clase de servicios, como tampoco podrán exigir que tome servicio antes de que haya cumplido los descansos mínimos a que tiene derecho.

SERVICIO DE TRENES

Artículo 1. — **Trenes directos de pasajeros** — El servicio de estos trenes será de ocho horas continuas, no debiendo exceder el recorrido de 200 kilómetros, con un descanso de 16 horas en galpón afuera y 24 en el galpón de domicilio. Cada seis días, al regreso en el galpón de domicilio, tendrá 40 horas de descanso.

Art. 2. — **Trenes locales de pasajeros** — Este servicio será de ocho horas continuas, a las que seguirán 16 horas de descanso durante tres días consecutivos. Al terminar los tres días de trabajo tendrá 40 horas de descanso.

Art. 3. — **Trenes de carga, hacienda, especiales y mixtos** — Los servicios de estos trenes serán de ocho horas continuas, con un descanso de diez y seis horas. Cada seis días el personal deberá encontrarse en su galpón de residencia, donde tendrá 40 horas de descanso. El recorrido de estos trenes no deberá exceder de 200 kilómetros.

Art. 4. — **Trenes locales de carga** — Este servicio será de ocho horas continuas, a las que seguirán 16 horas de descanso durante tres días consecutivos. Al terminar los tres días de trabajo tendrán 40 horas de descanso.

Art. 5. — **Trenes de balastre** — Se consideran trenes de balastre los que están a las órdenes directas de un cargado de construcción o reconstrucción. El servicio de estos trenes será de ocho horas continuas, con un descanso de 16 horas. Cada seis días el descanso será de 40 horas.

Art. 6. — **Servicio de maniobras en general y servicios a órdenes en galpón y en domicilio** — Estos servicios serán de ocho horas continuas, con 16 horas de descanso. Cada seis días será de 40 horas.

Art. 7. — **Servicios irregulares** — Todo personal de relevo trabajará las horas diarias que correspondan al servicio que desempeña, otorgándosele el descanso diario del mismo. Cada seis días el descanso será de 40 horas.

Art. 8. — A) Las horas de servicio se contarán desde una hora antes de salir la máquina del galpón y hasta media hora después de entrar la máquina al galpón. En caso de suspensión de trenes, las horas de trabajo se contarán desde que el personal tomó servicio.

B) Cuando el personal deba trasladarse de un punto a otro de la línea para tomar o dejar servicio, las horas de servicio serán computadas desde 20 minutos antes o después de tomar o dejar el tren en su punto de residencia.

C) Todo el tiempo durante el cual el personal no estando autorizado a desentenderse de todo servicio, tiene a su cargo y

sidente de la república doctor Roque Sáenz Peña.

**Abolición total de multas.**

Cumplimiento de los escalafones, poniendo al día todos los ascensos postergados.

Discusión de los reclamos locales, para lo cual queda autorizada la comisión que presentará este pliego ante la superioridad de la empresa.

### PLIEGO DE CONDICIONES AL FERROCARRIL DEL OESTE PRESENTADO POR LA F. O. F.

**Reconocimiento por la empresa de la Federación Obrera Ferrocarrilera.**

**La jornada máxima no podrá exceder de ocho horas**, ya sea en uno o en dos períodos, ni de 48 horas semanales, comprendiendo la misma a todo empleado y obrero que directa o indirectamente trabaje para la empresa, debiendo darse los horarios a consideración del personal.

**Cada período de seis días ó 48 horas de trabajo, todo el personal tendrá un descanso ininterrumpido no menor de 40 horas.**

Aumento de un 30 por ciento a los sueldos mensuales menores de 70 pesos, y los que con este aumento no lleguen a esta suma, serán elevados hasta la misma; de 71 hasta 100 pesos, el 25 por ciento; de 101 a a 120, el 20 por ciento; de 121 a 150, el 18 por ciento, y de 151 en adelante, el 10 por ciento.

En los jornales pagos por día, el aumento será sobre el total de 26 días consecutivos de trabajo efectivo.

**En los jornales por hora, el aumento debe hacerse sobre el total de horas trabajadas** actualmente en 26 días consecutivos, y este total divisible por 208 horas.

Reposición en sus puestos respectivos de todos los empleados y obreros que por razones de economía o sin causa justificada hayan sido rebajados o separados del servicio, como asimismo los despedidos por órdenes impositivas o autoritarias.

Será considerado efectivo todo empleado u obrero después de tres meses de servicio.

En caso de accidente la empresa pagará el 100 por ciento del sueldo efectivo, y en caso de enfermedad, el 50 por ciento del mismo mientras dure la misma.

La sociedad de socorros mutuos tendrá médicos en todas las localidades y próximos a los lugares de trabajo, y éstos atenderán debidamente — no bien sean solicitados — a los asociados y recetarán los medicamentos que cada enfermedad requiere.

La sociedad abonará un subsidio de un peso diario mientras dure la enfermedad, siempre que ésta pase de tres días.

La sociedad admitirá como fiscalizadora una comisión compuesta de cuatro miembros: dos de la Federación Obrera Ferrocarrilera y dos de La Fraternidad.

Los traslados o cambios de ocupación serán por solicitud del personal. Cuando por conveniencia de la empresa se traslade, éste percibirá un aumento de sueldo no menor de 10 por ciento, debiendo ser comunicado el traslado con 15 días de anticipación. Los cambios de ocupación sólo podrán ser en sentido ascendente.

La empresa entregará al empleado u obrero, en concepto de reembolso, una cantidad no menor de 50 pesos, además de facilitar gratis los medios de traslado, debiendo dar como mínimum tres días para efectuarlo, teniendo en consideración el kilometraje, sin descuento de sueldo.

Ningún empleado u obrero podrá ser destituído sin causas justificadas.

Los relevos que se efectuarán por enfermedad o por licencia deberán ser suplidos inmediatamente por relevantes y no por el personal de la misma. Al obrero o empleado que tenga que desempeñar un cargo superior al que desempeña habitualmente, se le abonará la diferencia de sueldo por el tiempo que lo haya desempeñado.

Las vacantes y ascensos serán llenados por el personal de la empresa y de la misma dependencia, por estricta antigüedad.

Abolición del trabajo a destajo, prorrateos, multas, cobro de herramientas, materiales, averías producidas en cualquier dependencia de la empresa y órdenes autoritarias e impositivas. El personal no hará ningún trabajo ajeno a la empresa.

La empresa no podrá inmiscuirse en los asuntos particulares de empleados u obreros.

Si, por razones de servicio, un empleado u obrero es detenido por la fuerza pública, la empresa deberá intervenir de inmediato a fin de que sea puesto en libertad, y si no lo fuera, la empresa deberá proveerle de cama y comida inmediatamente.

Los haberes de todo el personal deberán abonarse en una fecha inamovible, comprendida entre el 1 y el 8 de cada mes.

La empresa otorgará pases gratuitos para las localidades circunvecinas a los hijos y esposas de empleados y obreros, para que los primeros puedan concurrir a recibir la instrucción elemental o primaria, y a los segundos para poder proveerse de los artículos de primera necesidad cuando no los hubiera en la localidad en que residen, concediéndose también la orden de remisión.

Pase libre anual para todos los empleados y obreros en la sección local en trenes ordinarios y obreros, y fuera de la precitada sección cada vez que sea solicitado o así lo requiera todo aquel obrero o empleado que no resida en el lugar del trabajo.

Sólo en los casos de fuerza mayor se trabajarán horas extras, las que no podrán exceder de 2 diarias, debiéndose abonar el 100 por ciento sobre la jornada ordinaria.

El viático para guardas, camareros, revisores, peones de trenes lecheros y limpiacoches será de tres pesos por día fuera de Luján, y de ésta para adentro, dos pesos.

Por los relevos fuera de la sección local, se percibirá cuatro pesos diarios, y en ella dos pesos. Este viático también lo percibirá todo el personal de otras dependencias, como ser: V. y O., construcción, tracción, talleres, etc., siempre que se vieran obligados a no poder pernoctar o comer en sus domicilios.

Los empleados y obreros que presten servicio permanente de relevantes recibirán el 100 por ciento de sueldo asignado en concepto de viático.

Doce días de licencia por año para todo el personal, con goce de sueldo y pase libre en todos los ferrocarriles para sí y familia.

A efecto del artículo 2 se contará como tiempo efectivo el que emplea en prestar declaraciones por accidentes u otras causas relacionadas con el servicio, como el que se emplea para ir o regresar cuando se toma o se deja servicio fuera de donde se reside.

A todo el personal que con tres años de servicio solicitare licencia sin goce de sueldo, la que oscilará entre uno o seis meses, una vez terminada ésta ocupará su puesto, no perdiendo ninguna de las prerrogativas que este pliego establece.

**Tráfico** — Los empleados de tráfico y administración, cualquiera que sea la oficina, tendrán 7 horas de servicio. En oficinas que se tenga que hacer un trabajo determinado, como son: cargas, aforos, etc., el horario no podrá ser mayor al arriba indicado, pudiéndose dar como terminado cuando cese el trabajo.

**Telegrafistas de la Central** — No prestarán servicio en esta oficina telegrafistas menores de 18 años, excepto los que ya hubiere.

El orden de los empleados a prestar servicio nocturno no será alterado, salvo enfermedad o falta, en cuyo caso se transferirá a la primera semana que haya de tomar servicio.

**Mensajeros** — El sueldo de los mensajeros será elevado en un 25 o|o sobre los actuales.

**Peones de cuadrilla** — Para los peones de cuadrilla ambulante y permanente regirá el aumento que establece el artículo 4.

Absoluta independencia para comer y alojarse.

Se computará como trabajo efectivo el tiempo que se emplea para trasladarse al lugar de trabajo y viceversa.

**Talleres** — En los talleres, en general, regirá la semana inglesa.

No se admitirá en los talleres menores de diez y seis años, y que a éstos no se les obligue a efectuar trabajos de peones. Serán considerados oficiales, con jornal de los mismos, a los cinco años de servicio.

A todo operario que trabaje de noche se le debe dar ayudante, igualmente cuando se sale fuera del depósito.

El treinta por ciento de rebaja en los alquileres actuales en las colonias de la empresa.

Antes de la hora de salida, el pito (o campana), tocará con diez minutos de anticipación a efectos de la limpieza del personal.

En los talleres y depósitos de máquinas se colocarán roperos para uso del personal.

Además de todo el personal que actualmente es provisto de uniforme, lo serán también los capataces, peones del tren lechero, mensajeros en general, encargados de maniobras, repartidores de almacenes, cabineros y apuntadores en general.

**Impermeables** — Al personal de trenes, guardas, camareros, limpiadores (en carrera), revisores, cabineros, apuntadores en general, encargados de maniobras, de adelantes y todo personal que preste servicio a la intemperie, será provisto de impermeable cada dos años.

**Trajes azules y sacos piloto** — Se les proveerá de cuatro trajes azules por año: guardas, encomiendas, cargas, limpiacoches, cambistas, personal de la usina de gas, electricistas, peones de estaciones, galpones de encomienda, de carga, leche, tren lechero, personal de desinfección, faroleros, revisores, guardabarreras, peones ayudantes, ajustadores mecánicos, limpiamáquinas, peones de patio y demás personal de galpones.

**Traje de goma blanda** — Un traje de goma blanda cada dos años para cada cambista, limpiacoches, guardabarreras, personal de la usina de gas y todo el que esté obligado a trabajar a la intemperie.

En cuanto a los pliegos presentados para todo el demás personal ferroviario, aunque difiera para cada empresa, están fundados, en el fondo, sobre las mismas bases, razón por la cual sólo damos el presentado al ferrocarril del Oeste.

El pliego de condiciones de los telegrafistas y empleados postales lo daremos a conocer mañana.

### HUELGA EN LOS TALLERES DE LOS TRANVIAS LACROZE

El personal de las usinas, subusinas, talleres y estaciones de la compañía de tranvías eléctricos Lacroze resolvió presentar el jueves pasado, a las 10 a. m., un pliego de condiciones solicitando diversas mejoras. El viernes a la mañana, al llegar los obreros a los talleres, se encontraron con que la empresa había fijado en la entrada de éstos carteles anunciando que solamente acordaba un aumento de un diez por ciento sobre los salarios actuales, lo que está lejos de satisfacer las exigencias de los obreros.

En razón de esto, los obreros no entraron al trabajo, declarándose de esta manera la huelga.

En la asamblea verificada ayer a la mañana acordóse publicar un manifiesto explicando al público las razones por las cuales se vieron obligados a lanzarse a este movimiento.

El pliego de condiciones presentado por los obreros a la empresa Lacroze lo daremos a conocer mañana.

### LOS EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA DEL CENTRAL ARGENTINO.

Los empleados de la administración y contaduría del ferrocarril Central Argentino se reunieron ayer, a las 12 m., acordándose por unanimidad apoyar el pliego de condiciones presentado por el sindicato.

Asimismo resolvieron declararse en sesión permanente en ese local.

### ALGO QUE NO TIENE NOMBRE

Como verán los lectores en los despachos recibidos de Rosario, por fin se ha llegado a conocer el paradero del delegado de la F. O. R. A., ciudadano Luis Lauzet. Se nos dice en ellos que el ciudadano citado se halla preso en el departamento de policía de aquella ciudad.

La policía del Rosario no se ha tomado por su parte el trabajo de explicar las razones que motivan esta insólita y ya larga detención, cosa de la que tampoco le reprochamos demasiado porque sabemos que los motivos reales son inconfesables.

Hacer fracasar la huelga de tranviarios, "cueste lo que cueste", adoptando las disposiciones más absurdas en favor de las empresas, aun llegando al caso, como lo hace la policía rosarina, de detener a una persona porque sí, porque así le conviene a la empresa, es realmente algo que no tiene nombre.

### ABUSOS POLICIALES

Persisten en su proceder abusivo con los obreros en huelga de la Compañía General de Ferrocarriles las comisarías de las secciones 28a. y 34a.

Lo mismo sucede en la estación Tapiales, donde vigilantes en completo estado de embriaguez atacan a mano armada a los obreros que transitan pacíficamente por los alrededores de la línea.

### LOS SUCESOS SANGRIENTOS

**Carta de la Federación O. Ferrocarrilera**

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Ruégole tenga a bien insertar en su diario la publicación siguiente:

"Con respecto a los sucesos sangrientos acaecidos últimamente, de los cuales han resultado heridos y muertos varios obreros ferroviarios, el consejo de la Federación Obrera Ferrocarrilera, reunido anoche en su local, Belgrano 2169, resolvió hacer públicas su condenación por la actitud de los soldados que han intervenido en la forma ya conocida.

La orden del día votada dice así:

"La Federación Obrera Ferrocarrilera no puede aceptar con indiferencia los resultados de las jornadas sangrientas producidas en La Madrid, Alta Córdoba, San Francisco, Rosario, que suman un número considerable de heridos y tres muertos, porque el silencio significaría aprobación a la conducta reprobable de los soldados del ejército que han actuado de protagonistas.

La Federación Obrera Ferrocarrilera auspicia la huelga y asume la responsabilidad del acto colectivo que afirma el derecho a la cesación de la actividad productora; y, por lo tanto, de ningún modo puede pasar sin levantar su más airada protesta contra el proceder incalificable de las fuerzas extrañas a las partes en pugna, que tan criminalmente tratan de ahogar en sangre la unidad de acción de los obreros y empleados ferroviarios, que en este conflicto han estallado con toda la vehemencia propia de, quienes dieron de sí a las empresas, ensoberbecidas por los muchos años de protección de los hombres que ocuparon puestos en los anteriores gobiernos, todo lo que dentro del espíritu humano puede concebirse de sufrimientos y privaciones.

Y es precisamente por esto que la actitud levantisca de los obreros se explica; el proceso de años y años de un sinnúmero de abusos cometidos por las empresas ha venido incubando los odios que hoy estallan como la explosión de todas las injusticias acumuladas por los mismos que hoy claman contra las violencias obreras.

De modo, pues, que si la huelga asume proyecciones no calculadas, hasta el extremo de repercutir en el espíritu de los otros gremios que sufren también las consecuencias de la explotación, es absurdo suponer que, como en el caso de Rosario, sean los soldados los encargados de acallar con los mauseres las exteriorizaciones solidarias de la masa obrera."

### ASAMBLEA DE FERROVIARIOS EN AVELLANEDA

La sección Buenos Aires sud de la F. O. F. invita a los ferroviarios de la sección Buenos Aires sud a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 2 p. m. en el teatro La Perla (Avellaneda). Esta sección cita a los delegados a pasar por el local social, Fraga 271, por la tarde y noche.

### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 22** — (Por telégrafo). — El movimiento de tranviarios se halla en la misma situación.

Hoy circularon con evidente deficiencia varios coches.

En el cementerio de San Salvador llevóse a cabo la autopsia del cadáver del obrero Mena, que no fué entregado a la familia, sino depositado directamente por orden de la intendencia en un nicho donado al efecto.

Celebróse, a las 2 p. m., **una** manifestación de 2.000 obreros, que recorrió la avenida Alberdi y las calles Salta y La Plata hasta el cementerio, donde fueron pronunciados varios discursos en el lugar donde se halla depositado el cadáver de Mena. Hablaron Menéndez, Molina y Peluffo.

Los heridos del ataque policial y del ejército están asilados en la asistencia pública e incomunicados.

En el local de los obreros tranviarios recibiéronse, a las 9 a. m., noticias completamente fidedignas de las cuales se desprende que el delegado Lauzet, desaparecido desde el jueves, está secuestrado en el departamento de policía junto con el ciudadano Bordón, del comité tranviario de huelga.

Los locales obreros están clausurados desde ayer por orden del juez provincial Giménez Melo.

### OBREROS DE LA USINA ELECTRICA Y TRANVIARIOS

**Córdoba, 21** — (Por correo). — Los obreros tranviarios y los de la usina de luz eléctrica, que se habían declarado en huelga solicitando aumento de salario, acaban de obtener un espléndido triunfo, gracias a la unión, a la firmeza y a la acción inteligente de los obreros huelguistas.

### EN EL CENTRAL ARGENTINO

**Pergamino, 22.** — (Por telégrafo.)— La huelga sigue sin novedad.

### EN EL CENTRAL CORDOBA

**Rosario, 22** — (Por telégrafo). — El conflicto en el ferrocarril Central Córdoba y Compañía General de Ferrocarriles se mantiene sin novedades.

### LA HUELGA EN LOS ASERRADEROS

**Rosario, 22** — (Por telégrafo). — La huelga en los aserraderos se mantiene en el mismo estado que ayer.

### PRESENTACION DE UN PLIEGO DE CONDICIONES

**Rosario, 22** — (Por telégrafo). — Hoy presentaron un pliego de condiciones los obreros de la fábrica de mosaicos de Figueroa La Palau y Cía., solicitando mejoras que gozan los obreros de otras fábricas.

### FERROCARRIL PROVINCIAL DE SANTA FE

En la dirección general de ferrocarriles se ha recibido ayer el siguiente despacho:

"Una delegación de "La Fraternidad" y la F. O. F. acaban de presentar un pliego al ferrocarril Provincial de Santa Fe, exigiendo el retiro de las tropas para volver al trabajo, así como el reconocimiento de los días de paro y admisión completa del personal.

La empresa contestará aceptando todo menos el retiro de las fuerzas, cuya presencia les manifestará que sólo obedece al fin de garantir el servicio y las instalaciones. — E. J. Gutiérrez, jefe de sección".

## La situación internacional

### MANIFESTACIONES EN ROSARIO

Según nos comunica nuestro corresponsal en Rosario, anoche, cuando aun no se conocía la resolución de la cámara de diputados respecto a la cuestión internacional, formóse una manifestación que recorrió las calles de la ciudad al grito de ¡viva la guerra!

Inmediatamente, se organizó otra contramanifestación a los gritos de ¡viva la paz!

Los manifestantes se encontraron, lo que, dada la exaltación de los ánimos, dió lugar a una serie de colisiones entre grupos de ambas manifestaciones, menudeando, además, los incidentes personales.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

## La cuestión internacional

### Un largo y agitado debate

### Diversas proposiciones — Se pasa a cuarto intermedio

A las 4.30 p. m. se reunió ayer la cámara con 65 diputados presentes. Asistía también el ministro de relaciones exteriores y numerosísimo público en la barra, que aplaudió a los oradores partidarios de la suspensión de relaciones.

Después de leerse algunos asuntos entrados, se pasó a la orden del día, fundando el diputado Arce la minuta, que firmaba con sus colegas Agote, Caballero, de Vedia, Paz, Escobar y Correa, expresando que correspondía suspender las relaciones diplomáticas con Alemania.

El señor Arce hizo referencia a los hechos que son del dominio público y a la actitud del senado, enalteciéndola.

Aludió también a las informaciones telegráficas que presentan al káiser aprobando la conducta del conde Luxburg, lo que constituye un nuevo agravio a la nación argentina.

Terminó manifestando que correspondía votar por unanimidad la minuta.

—Se leyó luego una minuta que firman varios diputados radicales, estableciendo que si Alemania no da explicaciones satisfactorias sobre la actitud de su representante, correspondía declarar la beligerancia.

El diputado Castellanos, que debía fundarla, expresó que antes deseaba conocer la opinión del representante del P. E., pues acaso dependiera de ella la modificación de la minuta.

—Apoyó el diputado Escobar la minuta del doctor Arce, que también firmaba, y expresó que el gobierno estaba en retardo, dado que debió definirse hace tiempo de acuerdo con las manifestaciones del espíritu público.

—En nombre del grupo radical disidente, habló a continuación el diputado Caballero. Defendió la causa de los aliados, y tuvo recuerdos para la heroicidad de Francia.

Hizo luego referencia a las dificultades de carácter económico que sufre la república, agravadas de día en día. A este paso, la misma cosecha, que podría ser la solución de nuestra crisis y dar ocupación a miles de trabajadores hoy en la miseria, corre peligro de perderse, ya que su precio dependerá en gran parte del que quieran imponerle los compradores, esto es, las naciones aliadas.

Terminó manifestando que votaría la minuta en nombre de los intereses morales y materiales del país.

—Brevemente fundó también su voto favorable a la minuta el diputado Nicolás Avellaneda.

—El diputado Camaño habló en seguida sosteniendo la conveniencia de no romper las relaciones con el imperio alemán. A su juicio, los culpables de la situación actual son los que han revelado los secretos del conde Luxburg y su gobierno, cuyas expresiones suelen usar los diplomáticos.

Estas manifestaciones provocaron ruidosas protestas del público y de la cámara.

—Usó luego de la palabra el ministro de relaciones exteriores, expresando que cualquiera fuese la sanción de la cámara el poder ejecutivo la respetaría.

Agregó que no iba a hacer revelaciones; sino un llamamiento a la reflexión.

Parecería que el poder ejecutivo ha estado frío y que el congreso quisiera borrar esa impresión con un acto valiente.

El gobierno no ha mantenido una neutralidad subyugante; ha mantenido, por el contrario, una neutralidad activa, viril, al servicio de los grandes ideales de la humanidad.

Recordó, para demostrarlo, algunos antecedentes: el hundimiento del "Monte Protegido", del "Toro", la declaración de la guerra submarina sin restricciones.

Llegando a los últimos sucesos, dijo que el gobierno argentino, conocida la indignidad, la falta de lealtad y de decencia del ministro de Alemania, no se limitó a decirle que no era persona grata, por cierto; ni nominalmente, como ha dicho un diputado, lo expulsó. Y el poder ejecutivo tenía el propósito de llevar su actitud a los últimos extremos, si fuere necesario.

El gobierno pidió a su ministro en Berlín que exigiera con apremio una satisfacción de Alemania. Y como no se recibiera satisfacción, el gobierno le envió otro telegrama, solicitándole que insistiera en pedirla.

Ante esta situación preguntaba a los diputados si debían proceder precipitadamente aunque fuera con noble entusiasmo, o proceder con serenidad, como hombres de gobierno.

La contestación no demorará.

Agregó luego que si no se había protestado cuando la invasión de Bélgica y el fusilamiento del cónsul argentino en Dinant, no se explicaba ahora tanta urgencia cuando faltan todavía algunos elementos de juicio para pronunciarse definitivamente.

Miraba con simpatía las manifestaciones del pueblo, que siente y que sufre, y que protesta; si fuera ciudadano, quién sabe lo qué haría; pero como hombre de gobierno, tenía el deber de proceder con mayor serenidad.

El gobierno procede en este caso con la energía que ha demostrado, no la de sus palabras, la de sus actos, y esa actitud firme y enérgica, inspirada en el sentimiento y no en la conveniencia, ha de ser debidamente apreciada por el mundo entero.

El gobierno argentino no se limitó a expulsar al ministro. Decretó la intervención al telégrafo y de los telegramas cambiados entre el ministro alemán y su gobierno.

Así se han secuestrado 400 telegramas que han sido remitidos al gobierno de los Estados Unidos para que los traduzca. ¿Y qué significa esto? La actitud franca y enérgica del gobierno argentino para dar a la publicidad el texto de esos despachos, con todo lo que haya dentro, infamias y traiciones, para que las conozca el mundo.

Terminó expresando que el P. E. procedería siempre como ha procedido hasta ahora.

—El diputado Saguier hizo moción de pasar a la orden del día, en vista de las declaraciones del ministro, entendiendo que se debía esperar la información y los elementos de juicio requeridos.

Por indicación del diputado Moreno (R.), la moción fué votada nominalmente, con el siguiente resultado: 57 votos por la negativa y 23 por la afirmativa.

Votaron por la negativa:

Agote, Aguirre, Arce, Avellaneda M. A., Avellaneda N., Barceló, Bravo, Caballero, de la Colina, Compte, Costa, Cáneo, Dickmann, Echagüe, Escobar, Galíndez, Giménez, Hernández, Iturbe, Jaramillo, Jerez, Justo, López Buchardo, de Tomaso, Uriburu, Solari, Maidana, Marchini, Massa, Mihura, Moreno A., Moreno R., Nougués, Pagés, Paz, Pérez Virasoro, Pinedo, Pradere, Puch, Repetto, Rodríguez J. R., Salvatierra, Santamarina, Saravia, Solanet, Sosa, Varela, Vidart, Vedia, Vergara, Videla, M. Zuviría, del Barco, Zaccagnini, Correa, Bunge, Correa.

Votaron por la afirmativa:

Araya, Atencio, Barrera, Camaño, Castellanos, Cordero, Cornet, Demarchi, Gallo, Gatica, Lagos, Lencina, Marcó, Mercado, Molina, Morán, Oyanarte, Pereyra Iraola, Rodríguez C., Saguier, del Valle, Veiga.

—Continuando el debate, habló el diputado de Vedia, pronunciando un vibrante discurso en favor de la ruptura de las relaciones con el imperio germánico, cuyos procedimientos diplomáticos calificó duramente.

—El diputado Sosa, en un breve discurso, tocó la nota patriótica y sostuvo la misma causa.

—Luego el diputado Castellanos pasó a fundar la minuta del grupo radical. Explicó su actitud frente al P. E., que — dijo — no es de complacencia, pues ha disentido con algunos de sus actos, pero encontró justificada su parsimonia en la cuestión internacional.

En cierto momento el diputado de Veyga hizo moción de pasar a cuarto intermedio, que el señor Castellanos propuso fuera hasta hoy, pero se opuso el señor Arce, entendiendo que era una obstrucción.

Hubo un cambio de palabras entre este legislador y el señor Veyga, diciendo el primero: "Cada vez que abre la boca el señor diputado es para decir una tontería."

—¿Qué ha dicho? — preguntó el aludido.

—Lo que ha oído.

—¡Sinvergüenza!

Poco después se tramitaba un duelo.

El presidente, por sí, dispuso un cuarto intermedio de 20 minutos. Eran las 8.30 p. m.

A las 9 reanudó su exposición el diputado Castellanos.

Después de ocuparse de la neutralidad, que para él es una ficción, y de sostener la necesidad de la beligerancia en el caso de que Alemania no diera explicaciones, terminó su discurso diciendo que debía esperarse la palabra definitiva del poder ejecutivo.

—El diputado Demaría contestó luego algunos puntos de la exposición del diputado Castellanos, y después de una réplica de éste, se concedió la palabra al diputado Costa, quien habló extensamente sobre la guerra, la neutralidad, la actitud del poder ejecutivo y la proposición del diputado Arce.

Terminó presentando un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo a tomar posesión de los buques de los imperios centrales amarrados en nuestros puertos, a refaccionarlos y a emplearlos en el transporte de la próxima cosecha, compensándose con la posesión de algunos de ellos de los de bandera nacional que los alemanes hubieran hundido.

Autoriza también al P. E. a vender los acorazados Moreno y Rivadavia y a adquirir dos acorazados modernos, 6 submarinos y elementos de aviación, y a sufragar con el sobrante que quedare el déficit del presupuesto de 1918.

Sostuvo el diputado Costa que no sólo se debe defender el comercio de bandera argentina, sino también el de bandera extranjera en sus relaciones de intercambio con nosotros.

—Habló después el diputado Justo, quien formuló algunas preguntas al ministro, entre ellas si el P. E. había recibido nuevas informaciones del ministro argentino en Berlín.

El doctor Pueyrredón leyó los últimos despachos, ya conocidos, y uno recibido anoche, por el que Alemania da explicaciones reprobando la conducta del conde Luxburg, y cuyo texto publicamos en otro lugar.

Siguió con la palabra el diputado Justo, y dijo que no debía hacerse cuestión de decoro de esta incidencia, pues ello se presta a diversas interpretaciones y suele dar pretexto para que políticos poco escrupulosos cometan las peores fechorías.

Hizo notar que una de las causas de la guerra es el proteccionismo, que conspira en lo interno y en lo internacional contra los consumidores.

A raíz de otras consideraciones, terminó expresando que se debe aspirar al libre comercio en el mundo.

Por último habló el diputado Agote auspiciando la ruptura de relaciones con Alemania, y al finalizar su exposición, el diputado Avellaneda (M. A.) hizo moción de pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

El diputado Arce manifestó que el telegrama leído por el ministro no cambiaba la situación de los hechos, poro no se oponía a la moción del diputado Avellaneda.

Así se resolvió. Eran las 2 a. m.

## La huelga de tranviarios rosarinos

### PRETENSIONES DE LA EMPRESA

Después de una larga conferencia entre el intendente municipal, los representantes de la empresa de tranvías de Rosario y los delegados del personal de la misma, los obreros rechazaron las condiciones de arreglo propuestas por la empresa.

Dadas las pretensiones de la compañía, no podía suceder otra cosa, puesto que las bases de arreglo propuestas implican el fracaso del movimiento, y la capitulación de los obreros. No es posible admitir que aceptasen volver al trabajo "con excepción de los que hubieran participado en ataques a los bienes de la empresa" — ¿quién podría señalarlos sin equivocarse? —, ni que se excluyese en la readmisión al personal dirigente de la huelga, ni otras cláusulas que conviertan en ilusorias las aspiraciones de los obreros.

La compañía, al formular esas propuestas, ha demostrado no querer contribuir a la solución del conflicto, pues no otra cosa sugieren las bases presentadas.

Los obreros están en su más perfecto derecho al no aceptarlas, demostrando así que no son tan ingenuos para pasar por las horcas caudinas que pretende levantar la empresa.

## A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

En el capítulo tercero — Fondo de la caja — está también el fondo de la resistencia que empresas y asalariados oponen al proyecto.

He aquí, en primer término, lo que piensan al respecto:

"Refiriéndose al gravamen ilimitado impuesto a las empresas por el art. 11 del proyecto de la comisión de legislación ferroviaria, dicen las empresas en su último petitorio a la cámara de diputados:

"Se singulariza la medida con la industria ferroviaria, que no está en condiciones de soportar gravamen alguno, imponiéndole una carga cuyo monto se eleva a sumas enormes, pues el porcentaje de contribución sobre los sueldos es tan excesivo, que ni aun las industrias más prósperas podrían soportar."

"El Obrero Ferroviario", núm. 42: "De lo dispuesto en este artículo se ve que las empresas sólo contribuirán si los aportes del personal resultaran insuficientes para atender el pago de las pensiones. Y, como si esta parcialidad no fuera suficiente, la comisión, en su art. 70, propone "que las sumas que las empresas aporten a la caja, como todos los gastos que esta ley les origine, serán consideradas como gastos de explotación a los efectos de la ley 5315", con lo cual quedan asegurados y sacrificados los dividendos de los señores accionistas."

En "La Nación" del 3 de agosto ppdo. se lee: "...el proyecto actualmente en estudio, maguer aumenta a 5 o|o el descuento forzoso que han de sufrir los empleados de los ferrocarriles, hace a las compañías responsables del saldo deudor que crea su régimen de liberalidad y despilfarro."

Y en "Problemas de gobierno", ya citado: "No es posible exigir a las empresas de ferrocarriles una contribución ilimitada, indefinida e indeterminada porque la ley no lo permite ni la moral lo tolera."

Estas críticas no carecen de fundamento, pero creo que un análisis más completo de las razones que primaron en el ánimo de los miembros de la comisión de legislación ferroviaria hubiese podido amenguar algún duro reproche.

En efecto, la obra necesaria de la comisión técnica nombrada por el P. E. el 1o. de septiembre de 1915 es incompleta. La misma comisión lo reconoce en su informe e imputa a la resistencia de las empresas las deficiencias de su trabajo. "La Nación" misma, el órgano oficioso de las empresas, lo reconoce cuando en su número del 23 de julio ppdo. hace mención a "la lucha sorda y latente de las empresas", resistiéndose al P. E.

En 1913 existían en el país 122.[illegible] individuos (1) empleados en la industria privada del riel; pero, admitiendo que la paralización de muchas obras en construcción, como consecuencia de la guerra, redujera esa cifra a 112.[illegible] en 1915, según cifras de la dirección general de FF.CC. (2), el total de 72.443 empleados y obreros que arroja el censo de la comisión técnica es forzosamente falso. Esta última cantidad descompónese así: 37.482 empleados y 34.961 obreros.

La comisión de la cámara de diputados ha debido, pues, trabajar sobre datos incompletos y deficientes en grado sumo. Fijó, entonces, y sin mayores seguridades, un aporte de 5 o|o sobre los sueldos, dejando a las empresas como castigo a su conducta reprobable y mezquina, el saldo deudor de la caja... No hay, sin embargo, por qué alarmarse.

De los antecedentes que existen en la legislación ferroviaria mundial, que hiciera públicos el diputado Zaccagnini en su conferencia dada en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza, el 16 de abril de este año, se desprende que la ley similar italiana tiene una cláusula semejante a la del art. 16 del proyecto. Y tan es así, que el congreso de ese país votó en 1909 una ley disponiendo que las empresas, que allí son del estado, contribuyeran con un 8 o|o, porcentaje que ascendió a 9 en 1911. En Holanda las compañías de ferrocarriles entregan a la caja seis millones y medio de florines y el 4 o|o de la contribución igual de su personal. (3).

Leoncio S. M. DEODAT.

(Continuará).

(1) Estad. de los FF. CC. en explotación, tomo XXII, página 350.
(2) "La Prensa", 14|9|916.
(3) LA VANGUARDIA, 1|5|917.

### MUSICA POPULAR

La banda municipal, concurrirá hoy al parque Lezama y ejecutará un variado programa.

—Hoy por la tarde tocará también en el Jardín Zoológico la banda del regimiento 1o. de infantería diversos números de su repertorio.

## BIBLIOGRAFIA

**Crítica Literaria** — La Cultura Argentina ha editado en un volumen la obra de crítica literaria de Pedro Goyena.

Prologa el libro el escritor Angel de Estrada (hijo).

## LA SITUACION EN RUSIA

### NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

PETROGRAD, 22 — El señor Nikitine ha sido nombrado ministro del interior, conservando igualmente la cartera de correos y telégrafos.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### LAS ELECCIONES EN SUECIA

ESTOCOLMO, 22 — La campaña electoral ha quedado terminada con las elecciones de esta capital.

Se necesitarán varios días antes de que se conozcan los resultados debido a lo complicado que es el sistema de votación proporcional, pero es evidente, por algunos resultados parciales, que las revelaciones del asunto de Luxburg tuvieron mucha influencia.

Los conservadores perderán el [illegible] valor en la [illegible] baja.

# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

#### LA OFENSIVA INGLESA EN FLANDES

LONDRES, 22. — El "Daily Telegraph" de hoy dice que la nueva ofensiva británica es una operación de gran extensión y conforme al método de combate que ha sido reconocido el más ventajoso, es decir, el asalto de algunas posiciones cuidadosamente elegidas en una extensión limitada. El motivo principal del ataque fué limpiar las posiciones fortificadas cerca de Westhoek. Se puede fácilmente estimar la importancia de ese movimiento. La línea de defensa alemana se extendía a lo largo de la altura de Passchendale desde el bosque de Houthulot al norte hasta el puesto frente a las ruinas de Ghelwelt al sur. El ala derecha alemana se apoyaba sobre el bosque ya mencionado que ayudaba naturalmente a su potencia defensiva mientras que el ala izquierda alemana, durante varios días, se mantenía porfiadamente en las quebradas y bosques situados entre Wes Westhavel y la carretera de Messín. Ese pilar sur de la línea alemana fué nuevamente atacado por el mariscal Haig durante la batalla que empezó el jueves. Los alemanes consideran esas posiciones como excesivamente importantes en su fin defensivo y podemos concluir que las pérdidas de esas posiciones debilitarán considerablemente sus fuerzas. La importancia de nuestros progresos reside sobre todo en el hecho de que la amenaza contra Rouleurs es también una amenaza contra las comunicaciones alemanas, y el avance realizado amenaza también el punto vital de las líneas alemanas que es la ciudad de Lille. Hay muchas probabilidades para creer que la nueva iniciativa sobrepasa en eficacia a todos los ataques de las siete últimas semanas, y felicitamos al mariscal Haig por haber dado el más formidable golpe que haya recibido el enemigo.

—

LONDRES, 22 — La agencia Reuter recibió hoy el siguiente despacho de su corresponsal en el frente británico de Francia:

"Nuestra victoria de ayer en el frente de Flandes fué un rudo golpe para la fe alemana en la invulnerabilidad de su nuevo método de defensa, y la actitud de los prisioneros está seriamente modificada.

Los oficiales alemanes que antes permanecían altaneros e indiferentes, se inclinan ahora muy bajo ante sus vencedores.

Confiesan haber sido lealmente batidos en lo que consideraban sus puntos fuertes y admiten francamente que el porvenir no es brillante para sus ejércitos.

Haber obtenido tal resultado en el curso de una tarde de batalla, es cosa notable. La lucha en su conjunto ofreció todos los aspectos de cuerpo a cuerpo y el número considerable de prisioneros que quedaron en nuestras manos, más o menos heridos, con aire abatido, hablan de los efectos terribles de nuestro fuego de barrida que durando tres días impidió su razonamiento e hizo claros terribles en sus líneas.

Sabemos que estas confesiones no son exageradas, por el número de cadáveres descubiertos por nuestras tropas en su avance.

Jamás ninguna batalla fué más sangrienta para el enemigo.

Los contraataques del enemigo tuvieron igualmente que costarle espantosamente caro. Así, seis veces en la tarde de ayer los alemanes formaron masas para atacar la izquierda de nuestros ejércitos del norte. Cuatro veces nuestros cañones segaron tan terriblemente las masas grises, que parecieron delatirse, y no pudieron desplegarse. Otras dos veces el enemigo llegó a terreno descubierto, pero entonces nuestros fuegos de ametralladoras y mosquetería los diezmaron antes de que pudiesen tomar contacto con nuestros hombres.

Nuestros aviadores descubrieron ayer por la tarde una gran columna de infantería que marchaba en dirección a Roulers. Dirigieron un llamamiento a la artillería que abrió inmediatamente un fuego terrible.

Mientras tanto, nuestros aviadores, cerniéndose sobre sus cabezas, los regaban copiosamente de metralla.

Los alemanes se dispersaban continuamente para volver a formarse casi en seguida, hasta que llegaron a Wallemolen, donde, formándose en tres grupos, avanzaron al asalto contra nuestros hombres de trincheras que les hicieron la más calurosa acogida.

Habiéndose concentrado rápidamente los alemanes en la saliente de Polygone, para contraatacar a los australianos, fueron dispersados aún antes de haber podido desarrollar el ataque.

A eso de las dos de la tarde otro formidable contraataque fué intentado contra las mismas tropas en la región de Zonnebeke, pero aun entonces el ataque fué quebrantado.

Las nuevas posiciones de las tropas llamadas Anzac, sufrieron violentos tiros de barrida, por intervalos, la noche pasada, pero nuestros hombres se pusieron confortablemente al abrigo y no siguió ningún ataque de infantería.

#### LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

PARIS, 22 — En "L'Homme Enchaîné", M. Clemenceau, de regreso del frente norteamericano, pone de relieve las magníficas promesas del esfuerzo militar norteamericano y el deseo de las tropas de ese país de ir inmediatamente al combate.

#### LA LUCHA EN EL ESTE DE IPRES

PARIS, 22 — La operación británica al este de Iprés terminó en verdadera victoria confesada por los alemanes.

La progresión en una profundidad mínima de dos kilómetros en toda la extensión del frente atacado, la toma de posiciones formidables, que permite la conquista total de la cresta de Passchendaele, abriendo a los aliados el acceso de la llanura de Menin, y la captura de cerca de 4.000 prisioneros, mientras las conocidas órdenes del comando enemigo encarecen una estricta economía de efectivos, constituyen unos resultados magníficos obtenidos con sacrificios mínimos, mientras que las pérdidas de los alemanes son considerables gracias al orden, precisión y vigor notables y trabajo invencible de la artillería y arrojo de los combatientes, más que nunca convencidos de que la victoria coronará su generosa abnegación. Según informes fidedignos, dice "L'Echo de Paris", la jornada del 20 de septiembre costó al kronprinz 22.200 muertos y heridos y en los 6 días de previo bombardeo cerca de 10.000 muertos y heridos.

Todos los corresponsales del frente británico comparan el cansancio y la depresión física de los prisioneros a la alegría exuberante de los vencedores.

#### COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA

LONDRES, 22.—El "Morning Post" dice: "El avance que tuvo brillante éxito demuestra una vez más que los alemanes son totalmente impotentes para impedir al mariscal Haig realizar sus intenciones.

La batalla del Somme, la toma de Vimy y de las colinas de Messines, para no hacer mención de otras victorias, prueban a los alemanes que ninguna defensiva puede detener a un ejército bien equipado con armas modernas y animado de confianza y determinación.

Fué después de la batalla del Somme que Alemania quiso ganar tiempo por medio de la campaña submarina sin restricción.

Los aprovisionamientos por vía del mar debían quedar suprimidos o seriamente disminuídos, y los ejércitos aliados se verían obligados a proponer la paz.

Era una gran concepción, pero comportaba un riesgo, que era llevar a los Estados Unidos al lado de los aliados.

Las pérdidas causadas por los submarinos disminuyen y estamos convencidos de que el proyecto alemán no se realizaría jamás.

Mientras tanto el ejército alemán sufrió pesadas pérdidas en hombres durante los grandes ataques emprendidos por los ingleses y cuyo resultado fué ganar un terreno apreciable.

El verano fué empleado por los ingleses y franceses en ataques sin remisión. Jamás las armas francesas quedaron silenciosas. El enemigo se halla debilitado ahora, economiza municiones y manifiesta menos deseos de contraatacar. Detrás de los cañones se extienden caminos y vías férreas para transportes. Llegan las provisiones y el gran ejército detrás de las líneas está en movimiento.

Si el progreso es graduado no es menos cierto que el general Smits lo afirmó hace poco en términos muy sencillos.

Y la entrada de América al lado de los aliados será decisiva."

#### BOMBARDEO DE OSTENDE

LONDRES, 22. — Apareció el siguiente parte oficial del almirantazgo: "Nuestros buques bombardearon esta mañana los astilleros de Ostende con resultados satisfactorios.

Tres hidroaeroplanos enemigos fueron derribados."

#### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 22. — El boletín de la noche del mariscal Haig anuncia:

"Efectuamos un nuevo avance en ciertos puntos apoderándonos de varias trincheras y posiciones enemigas fortificadas al sur de la altura Delatour, donde el adversario lanzó algo más tarde un contraataque contra el centro de la cresta de esa altura, que fué rechazado después de una violenta lucha.

Nos apoderamos igualmente de una granja fortificada al este de Saint Julien, donde el enemigo se mantenía desde el principio de nuestro ataque.

Limpiamos igualmente cierta cantidad de abrigos situados delante de nuestras nuevas posiciones.

Nuestra artillería quebrantó un nuevo contraataque enemigo emprendido al este de Langemark.

El número de prisioneros que hicimos pasa de 3.000".

—

LONDRES, 22. — El parte oficial sobre la aviación:

"Nuestros aviadores bombardearon un aeródromo enemigo cerca de Courtrai, la estación de Ledeghen, dos aeródromo al nordeste de Lille, los acantonamientos y depósitos de municiones situados cerca del campo de batalla, así como también las estaciones de Roulers y Mernin.

Derribaron diez aparatos enemigos y obligaron a otros seis a aterrizar. Diez de los nuestros no regresaron".

### Otras noticias de la guerra

#### LAS INTRIGAS DE LA DIPLOMACIA SECRETA

NUEVA YORK, 22 — Los diarios de esta capital comentan ya las revelaciones concernientes al ex ministro alemán en los Estados Unidos, von Bernstorff.

El "Evening World" dice que la nación debe de conocer el nombre de la organización que von Bernstorff menciona, y agrega que ha llegado la hora de que los pacifistas irlandeses pro alemanes no puedan escapar más a la severa acusación que América tiene contra ellos.

A continuación, el "Evening World" pasa a reflejar el pensamiento del presidente.

El "Evening Post" pide también que se diga cuál es la organización que podía utilizar el dinero para influenciar al congreso, y cuáles fueron las otras ocasiones en que el dinero fué empleado.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

#### LOS MEDICOS URUGUAYOS EN FRANCIA

PARIS, 22 — La misión de médicos uruguayos llegó a Toulouse, siendo muy festejada.

El señor Mendilaharsu y su señora esposa y la señorita Blanco fueron presentados por el ministro del Uruguay y recibidos por la esposa del presidente Poincaré, a la que presentaron la bandera ofrecida por el comité de "Damas Francesas de Montevideo", que está destinada al hospital francouruguayo de Scuilly, cerca de Verdún.

Recibieron una acogida particularmente calurosa del presidente, quien hizo alusión, emocionado, a las simpatías uruguayas, especialmente de las mujeres uruguayas, cuyas manifestaciones llegaron muchas veces al corazón de los franceses.



# Reglamentación del trabajo de ferroviarios

## Discurso del diputado Zaccagnini

**Necesidad del contrato colectivo de trabajo. — Personería de las organizaciones gremiales. — Relaciones del movimiento gremial con el movimiento político. — Conciliación y arbitraje.**

Publicamos a continuación la exposición del diputado Zaccagnini sobre la reglamentación del trabajo de los ferroviarios:

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Reanudo, señor presidente, mi exposición interrumpida en la sesión del martes, y lamento tener que hacerlo dando conocimiento a la cámara de un hecho grave, que acaba de sernos comunicado por telégrafo.

Desde el Rosario de Santa Fe la diputación socialista acaba de recibir este despacho:

"Fuerzas del ejército han muerto a dos obreros ferroviarios esta mañana. Consecuencia de este hecho, ferroviarios de los talleres de Rosario y Pérez declaráronse en huelga. Los soldados adoptan una actitud violenta. Témense graves acontecimientos. Consideramos urgente la intervención de ustedes".

**Oyanarte** — ¿Me permite el señor diputado una breve aclaración?

¿Es de San Francisco el telegrama?

**Zaccagnini** — No. Es de Rosario de Santa Fe.

—El diputado Oyanarte pronuncia unas palabras para ratificar el hecho, cuyo conocimiento dice tener.

**Zaccagnini** — Lamento no haber podido oir lo que acaba de decir el señor diputado; de manera que lo leeré en el diario de sesiones, porque no puedo pedirle que se repita.

Por otra parte, no me guía en este momento el propósito de hacer comentarios de este telegrama...

**Presidente** (Pérez Virasoro) — El señor diputado Oyanarte ha confirmado la información del señor diputado, y la ha ampliado.

**Zaccagnini** — Decía, señor presidente, que este telegrama viene a confirmar las previsiones que nosotros hemos formulado con respecto a estos asuntos; y he de llamar una vez más la atención de los señores diputados para que se dignen dedicar a los que están en debate toda la atención que merecen.

Por lo demás, en cuanto al telegrama se refiere, esperamos la confirmación con todos sus detalles, para ver qué intervención corresponderá al grupo parlamentario socialista. Conviene, de todas maneras, que la cámara y el poder ejecutivo — que hasta este momento ha seguido una línea de conducta que ha merecido, en algún momento, nuestro aplauso franco y sincero — traten de evitar de hoy en adelante que estos hechos se reproduzcan, porque estamos convencidos de que procediendo con justicia y con un criterio de equidad, manteniendo el imperio de las leyes en todo lo que el poder ejecutivo tenga la obligación de hacerlo.

**el ejército nacional no deberá descargar nuevamente sus fusiles contra los obreros,**

que, como lo decía ayer en esta cámara un señor diputado radical, forman parte de la clase sufriente, de la clase dolorida, de la clase trabajadora del país.

Dicho esto, señor presidente, me hago cargo inmediatamente del informe presentado en el mes de agosto próximo pasado por el doctor Ruzo, enviado al Rosario de Santa Fe por el departamento nacional del trabajo para estudiar

**las causas de la huelga**

El doctor Ruzo, en su informe, que es sincero, valiente — en cuanto no estamos acostumbrados a que empleados públicos digan siempre la verdad cuando se trata de conflictos entre el capital y el trabajo, — empieza estudiando los factores que determinan las huelgas, y los pone en evidencia. Dice que ellas

**obedecen a causas que vienen gravitando desde hace tiempo,**

que se relacionan directamente con las condiciones del trabajo del gremio y que sólo así se explica la intensidad y las proporciones del movimiento mismo, como igualmente la absoluta solidaridad que se ha puesto de manifiesto. Habla de las causas de esa huelga, y es interesante saber lo que dice el doctor Ruzo con respecto a esa faz del movimiento, precisamente porque demuestra una vez más

**la necesidad de dictar la reglamentación.**

Manifiesta que una de las causas, la primera, es la relativa al régimen puesto en vigor para el trabajo por el ingeniero jefe de aquellos talleres desde que asumió ese cargo; y sobre el particular es unánime — dice — el espíritu de protesta de los obreros y hasta de las demás clases sociales del Rosario, pues se ha generalizado el juicio de que ese técnico ha trasplantado prácticas de labor de otros países, donde los trabajadores soportan condiciones deprimentes e inhumanas. Habla luego de los sueldos, cuya enumeración constituye un cuadro, por cierto, muy elocuente, y dice que

**la exigua remuneración del trabajo,**

y acaso, más que esto, las mermas que el salario sufre, constituyen, en conjunto, la segunda causa de este estado de excitación de los ánimos en la masa proletaria. Expresa el doctor Ruzo que ha visto los libros de la compañía y llega a esta revelación: que obreros que anteriormente, en épocas normales, ganaban 150 pesos, ahora están condenados a vivir y a mantener su familia con el salario miserable de 60 pesos por mes; que se paga a algunos obreros hasta 13 centavos por hora; que los más aptos, los más antiguos, llegan solamente a ganar 58 centavos; que otra clase de trabajadores, los que están empleados a destajo, perciben 55 pesos por mes, y que en aquellos talleres había, en el momento en que se realizaba la investigación, unos 500 niños que conseguían solamente una remuneración de 9 a 11 centavos por hora. No contenta la empresa del ferrocarril Central Argentino con otorgar estos

**salarios de hambre**

a sus empleados, producía descuentos en los sueldos, en la forma que el inspector del departamento del trabajo indica, creando un descuento especial a los obreros que trabajan con máquinas nuevas, induciéndolos así a no desear trabajo en ellas y a preferir las viejas y usadas, que constantemente van al taller a compostura y, por lo tanto, impídenles poder continuar la tarea hasta en los cuatro días por semana, que era lo habitual.

El señor Ruzo dice que se permite señalar

**la urgencia que existe en que se sancionen leyes de amparo del trabajo, de verdadero interés social,**

las que ya han sido preparadas y también en parte sometidas al congreso. Esas leyes vendrán a complementar lo que por ahora más requiere la industria nacional para su desarrollo y afianzamiento. Habla luego del contrato de trabajo y dice que el salario carece de garantías, que la jornada de trabajo tampoco tiene limitación. Y volviendo a hablarnos de la legislación, añade que las leyes se reclaman unánimemente, y con ellas la efectividad de las que ya rigen en el país, especialmente la de accidentes, con las que se obtendrá un mejoramiento paulatino en las condiciones del trabajo, salud y moralidad de los obreros.

El martes, señor presidente, yo hice mención de un informe de la comisión técnica nombrada por el poder ejecutivo para asesorar al parlamento en la ley orgánica que hemos de dictar dentro de breves días sobre la caja de jubilaciones, demostrando que el despacho de la comisión de legislación ferroviaria tiene ya, no solamente antecedentes en la legislación extranjera, sino también en trabajos efectuados en el país por oficinas públicas como el departamento nacional del trabajo, la comisión técnica y la dirección general de ferrocarriles.

En efecto, en noviembre 28 de 1913,

**el director general de ferrocarriles dirigió al poder ejecutivo una reglamentación del trabajo en los ferrocarriles,**

lo que demuestra que el P. E. tiene desde hace tiempo comprometida su opinión al respecto.

Ese informe dice, en la parte pertinente, que se estudió esta reglamentación del trabajo para los maquinistas y foguistas, previa consulta con el mismo personal interesado y con las mismas empresas de ferrocarriles; consultas que fueron hechas con motivo del conflicto ferroviario de 1912. Y agrega esa misma repartición que hubo una serie de deliberaciones entre ambas partes, teniéndose en cuenta las observaciones formuladas por una y otra.

Continúa diciendo que sólo cabe hacer notar que por lo que respecta al número de horas de trabajo, a la distribución de los períodos del mismo y su descanso, y en lo que se relaciona con la frecuencia de los descansos, este reglamento coloca al personal de maquinistas y foguistas en condiciones mucho más favorables que las que tienen en los demás países: la jornada efectiva de ocho horas de trabajo durante seis días a la semana, el descanso hebdomadario, la limitación de períodos continuados de trabajo y en proporciones razonables, en armonía con la naturaleza de cada servicio, la aceptación del reposo mínimo después de cada período de trabajo que garantice realmente la salud, permitiendo la reposición de fuerzas indispensables antes de empezar un nuevo período de actividad, en proporción al tiempo en que el personal se encuentra fuera de su domicilio. Tales son las normas que, conjuntamente con la suficiente elasticidad que deben reunir los diagramas de trabajo que permiten a las empresas hacer efectivos sus alcances, y en base a lo cual remuneran a su personal han servido de guía para la fijación de los distintos elementos que forman este reglamento.

A continuación dice la dirección de ferrocarriles que propone también una escala de sueldos y ascensos, hecho muy importante, porque, como lo veremos más adelante, alguien ha discutido en memoriales que se han mandado al congreso y publicado en la prensa diaria, las facultades del congreso para legislar en esta materia.

La escala de sueldos y ascensos, dice, ha sido formulada de acuerdo con los principios modernos que reconocen, por un lado, el aumento de sueldos en base a la antigüedad y por otro la competencia para ascender al personal que requiera conocimientos y aptitudes superiores.

La fijación del sueldo mínimo y la remuneración proporcional a las horas de trabajo efectivo, adoptadas en el sistema que se somete a la consideración del señor ministro—añade—, tiende, por un lado, a garantir en cualquier momento al personal de servicio una retribución proporcional a las horas de trabajo efectivo, sin que pueda haber preferencias de parte de los jefes inmediatos superiores, y asegurar en todo momento al personal los elementos indispensables de vida, y por otra parte, eliminar, en virtud de la proporcionalidad en la remuneración del trabajo, la tendencia que pueden tener las empresas a disminuir el personal de tracción para obtener economías.

Pero hay más, señor presidente. El actual ministro de obras públicas, que me escucha desde su banca, y que ha colaborado con la comisión de legislación ferroviaria en la redacción del proyecto, que por consiguiente lo acepta y que trae con su presencia la aprobación del poder ejecutivo, lo que ha de ser eficaz, esperamos, para determinar el voto de buena parte de la cámara, se ha dirigido ya a

**las organizaciones gremiales del país,**

a "La Fraternidad", sociedad gremial de maquinistas, a la "Federación Obrera Ferroviaria" y a la "Asociación Nacional Ferroviaria", reclamando de todas ellas un anteproyecto de reglamentación. Algunas de estas instituciones se han apresurado a confeccionarlo. Tengo aquí copia del reglamento general de trabajo, redactado por la Federación Obrera Ferroviaria, y otra preparada por "La Fraternidad", de maquinistas; las pongo desde ya a disposición de los señores diputados que deseen ilustrarse sobre esta materia. Tengo, también, el reglamento y disposiciones para maquinistas y foguistas del ferrocarril Central Argentino, que rige en el país desde hace varios años y que constituye un precedente más en el que podemos apoyar nuestras deliberaciones.

En 1904, señor presidente, el ministro del interior de aquel entonces, a fin de preparar y de presentar al congreso la ley nacional del trabajo, comisionó al doctor Bialet Massé para que hiciese un estudio sobre

**las condiciones en que la clase trabajadora del país se hallaba en ese momento.**

De ese informe yo traigo a la consideración de la cámara simplemente dos párrafos, que se refieren al tema en debate.

Dice el doctor Bialet Massé en su informe: "Hace más de dos años que, convencido de que las huelgas de los obreros y empleados ferroviarios obedecían en primer término a la inseguridad y arbitrariedad del contrato de trabajo, sobre todo en las empresas litorales, presenté al señor ministro de obras públicas un proyecto de reglamentación". En aquella época los ministros de obras públicas tenían otra clase de preocupaciones. Estoy seguro de que el informe del doctor Bialet Massé no ha sido nunca leído por el ministro a quien iba dirigido. "Se produjo una huelga de importancia — continúa el doctor Bialet Massé — que todavía están creyendo los obreros que fueron ellos los que la hicieron, pero que en verdad fué

**promovida, dirigida y ganada desde Londres, con el objeto de rebajar los salarios".**

No quiero entrar a hacer la historia de esa huelga. La recuerdo perfectamente bien, y respecto de ella podría decir muchas cosas interesantes, pero no debo olvidar que soy el miembro informante de la comisión de legislación ferroviaria y que, por lo tanto, debo, como lo he prometido en el primer momento, someterme hasta cierto punto sólo a las conclusiones del despacho. Afirmo, sí, señor presidente, que lo que manifiesta el doctor Bialet Massé es cierto; esa huelga, que, según la opinión de muchos, era dirigida por agitadores profesionales del país, fué en cambio producida por las empresas ferroviarias, como lo son las huelgas que lamenta el país, como lo son los movimientos que contemplamos en este momento, como lo son los estallidos a que la clase trabajadora ferroviaria se ve arrastrada en todos los puntos de la república. Como lo veremos más adelante, han sido los dueños de los ferrocarriles, las empresas ferroviarias, quienes han querido a todo trance llevar a las organizaciones obreras a la situación en que se encuentran.

Otro antecedente que debo traer al debate es el mismo proyecto que en el año 1914, y luego en el de 1916, presentó a la cámara el diputado que habla, reglamentando la jornada de trabajo para los ferroviarios, proyecto que, como tuve oportunidad de decir al fundarlo, yo calqué sobre otro presentado a la cámara de los comunes de Londres el 16 de abril de 1913 por el diputado Thorne, lo que quiere decir que en otros parlamentos, así como en el nuestro, se ha creído oportuno, conveniente, lógico y justo, proceder a esta legislación.

Algunos señores diputados se me han acercado en estos días para inquirir en qué países se ha legislado sobre esta materia, manifestándome que tenían verdadero interés en informarse al respecto, y añadiendo, algunos de ellos, que habían buscado inútilmente esos antecedentes. Con mucho gusto voy a satisfacer el deseo de mis colegas, y lo haré rápidamente, porque no deseo dar a este informe demasiada extensión.

**Legislación de otros países**

En Italia se ha dictado el 10 de junio de 1900 una ley que ha sido modificada en noviembre 7 del año 1902, ley que contiene disposiciones tendientes a establecer el horario medio y la forma de los turnos para los ferrocarriles, que en aquel entonces eran particulares. Más o menos el mismo sistema de horario y de turnos contemplan las leyes: de Austria, dictada el 10 de octubre de 1899; de Inglaterra, de 27 de julio de 1913; de Francia, de 23 de noviembre de 1899, ampliada el 10 de octubre de 1901 y modificada en marzo 10 de 1902 y mayo 9 de 1906. Suiza también tiene su ley de diciembre 19 de 1902.

**La ley italiana,**

que es tal vez la más amplia, establece las obligaciones a que deben someterse las compañías ferroviarias, las cuales deben presentar a la aprobación del gobierno todas las medidas que importen limitaciones para el personal, exigiéndoles el establecimiento de la permanencia, ascensos, sueldos; que éstos sean justos y equitativos, como lo dice precisamente el artículo 21 de la ley 272, de junio 30 de 1906, que me permito leer porque tiene su importancia. Dice: "Cada administración deberá proyectar y someter a la aprobación del ministerio de obras públicas las disposiciones y medidas que se propone aplicar para que su personal perciba una remuneración equitativa, así como las penas disciplinarias y las formalidades del procedimiento que observará para su imposición".

El artículo 2 del decreto de 22 de noviembre de 1906 especifica cómo han de ser el sueldo equitativo y la situación del personal, estableciendo los sueldos o jornales asignados, las bonificaciones, suplementos y dotación accesoria, el régimen de los ascensos del personal, las licencias y las inasistencias por causa justificada, las separaciones temporarias, suspensiones y exoneraciones del servicio, el derecho de intervenir, las reclamaciones y observaciones ante los superiores, las penas disciplinarias que se aplicarán y el procedimiento que deberá observarse en cada caso.

El artículo 3 de la ley que acabo de citar dice que el personal debe estar dividido en cuadros y que las tareas deben ser fijadas por medio de reglas permanentes, que indicarán la proporción en que se proveerán las vacantes, bien sea por elección o antigüedad, de acuerdo con la aptitud y el tiempo en que haya permanecido en el puesto cada uno de los empleados.

**La legislación francesa**

es también abundante, señor presidente. Hay distintas leyes y y abundantes decretos en los cuales se habla de la mediación del poder ejecutivo, de las iniciativas parlamentarias que se han tomado en aquel país, dando así forma estable a la situación de obreros y empleados, respetando el





aumento de salario, la observancia de los horarios, la concesión de licencias, etcétera.

Una causa que indiscutiblemente pesa mucho en los movimientos obreros, que determina protestas continuas por parte del personal,

**es la separación violenta del personal de sus puestos.**

Y eso ha sido perfectamente bien legislado y reglamentado.

El artículo 28 del estatuto del personal de los ferrocarriles de Francia dice lo siguiente: "Las represiones y penas que corresponderán a los agentes y empleados serán: 1.o advertencia, 2.o apercibimiento, 3.o apercibimiento anotado en la foja de servicios, 4.o apercibimiento del jefe de servicio, 5.o apercibimiento de la dirección, 6.o desplazamiento con carácter disciplinario, 7.o rebaja en la clase, 8.o descuento en el empleo, 9.o última conminación, 10 retiro de oficio, 11 eliminación de los cuadros, 12 exoneración".

A este proceso da lugar la eliminación de un empleado en los ferrocarriles de Francia. En cambio, entre nosotros basta la sola voluntad del jefe inmediato, del capataz, muchas veces irresponsable, o de otro jefe inmediato superior, para provocar lo que ha ocasionado en el Rosario las huelgas que debían ser la chispa iniciadora de todos los actuales movimientos.

Estos son los antecedentes que traigo, así ligeramente expuestos, a la cámara, a fin de demostrar algo de lo que se ha hecho en el mundo sobre esta materia.







En qué forma podrá dictarse la reglamentación, lo dice claramente el proyecto, y la forma propuesta nos ha parecido a los miembros de la comisión de legislación ferroviaria la más práctica. Las empresas ferroviarias presentarán un proyecto de reglamentación: ese proyecto pasará a estudio de una comisión mixta, formada por el director general de ferrocarriles, tres representantes de las empresas, tres representantes de las organizaciones gremiales ferroviarias del país y el presidente del departamento del trabajo. Esa comisión será la encargada del estudio, que comunicará luego al poder ejecutivo, que notificará a las empresas ferroviarias y a los gremios organizados, publicándose en todos los sitios de trabajo una copia de esa reglamentación.

Hubo que estudiar

**la forma de designación de representantes de los gremios,**

ya que, en concepto de la comisión, el nombramiento de los representantes de las empresas debía ser tarea fácil. Las empresas se hallan en un estado continuo de coalición, se pueden entender perfectamente bien en todo momento, y les es fácil a los directorios locales o a los gerentes ponerse de acuerdo sobre los nombres de las tres personas que han de representarlos en el seno de esa comisión. No podría ser fácil, en cambio, el nombramiento de los representantes de los gremios, y hemos pensado que debían tener intervención en él las organizaciones gremiales. Son las asambleas, son los socios cotizantes de las asociaciones gremiales ferroviarias del país, los que han de emitir su voto para elegir los electores, que, convocados por el poder ejecutivo y reunidos en la capital, en una elección y votación indirectas, han de designar los tres representantes.

**Alguien ha objetado esta intervención de gremios.**

Sería un error, señor presidente, insistir en esa objeción después de todo lo que nos ha dicho la historia del movimiento obrero. Hay todavía quien oye repetir con horror el nombre de las sociedades gremiales. No se han acostumbrado todavía a escuchar esos nombres con el mismo respeto con que se escucha la mención de los partidos políticos que actúan en el escenario público del país y que han de ser el nervio de la democracia.

**Sin organización gremial, las leyes de este carácter no tendrían nunca la menor eficacia.**

Es precisamente la organización gremial factor de orden, de disciplina y de progreso, y así hemos de considerar que donde hay organizaciones bien dirigidas, las huelgas son un fenómeno que casi va desapareciendo. Los patrones que se acostumbran a tratar con los obreros organizados terminan por convencerse de que, efectivamente, discutir con obreros desorganizados es la tarea más difícil.

**¿Qué pide en este momento el movimiento obrero gremial?**

¿Acaso privilegios? No, señor presidente; pide ahora lo que ha pedido constantemente; pide que se le deje libertad de acción; pide que no se le opongan trabas; pide que no se le trate como un movimiento exótico, cuando es, en cambio, un movimiento eminentemente nacional. Los obreros solicitan el respecto que los poderes públicos deben a todo ciudadano; solicitan las garantías para su propio desenvolvimiento; solicitan las libertades de que han de gozar todos los ciudadanos del país.

El doctor Justo ha definido en pocas palabras, en su libro "Teoría y Práctica de la Historia", lo que es el gremialismo. Le cedo la palabra, porque yo no podría decirlo mejor: "El gremialismo es la forma inicial, casi instintiva, de la moderna lucha de clases, y es por eso también su forma fundamental; de ella derivan los otros modos de acción proletaria. Es la forma inmediata de la reacción obrera, contra la combinación de los empresarios para mantener baja la recompensa del trabajo, acuerdo siempre sobreentendido entre los que manejan el capital."

Y un profesor, que no es socialista, el profesor Weber, al referirse al obrero no organizado, dice lo siguiente:

**"Es falso creer que el obrero no organizado pueda considerarse elemento igual al organizado.**

En realidad, este individuo no es aquel precioso sujeto que muchos han imaginado. Jamás demuestra espíritu de sacrificio, pero aprovecha muy bien los sacrificios de los demás. Ha sido casi siempre el más perezoso, egoísta, indiferente, que no posee ni la conciencia corporativa. Más: hoy es algo peor. Es un instrumento de la organización patronal aprovechado para destruir sistemáticamente los intereses de autoconservación de su clase."

Los países organizados, los que marchan a la cabeza del progreso en este momento, ya no tienen horror al movimiento gremial, al movimiento sindical; y un telegrama que hemos leído en los diarios de ayer — y con verdadera satisfacción — nos ha dicho cómo el presidente Wilson prestará en breve su acuerdo para el envío de una comisión obrera a Rusia, diciendo a renglón seguido que esa comisión deberá ser nombrada entre los obreros organizados, es decir, entre los representantes de las organizaciones sindicales. Así la gran Unión norteamericana será representada en Rusia, se pondrá en contacto con la nueva democracia rusa, con la república rusa o con su gobierno provisional, por intermedio de una delegación de obreros auténticos que salen de sus sindicatos.

Creo que una vez mi colega el doctor Repetto, hablándonos en una conferencia, nos decía que

**los sindicatos son algo así como la diplomacia obrera;**

y es cierto: Son la diplomacia obrera, porque son los que tratan de evitar los conflictos, son los que tratan de dulcificar, me permito decir, usando un término un poco tucumano, de dulcificar la lucha. Son precisamente los que tratan de evitar los choques, y es por eso que protestamos siempre, y protestamos con toda nuestra energía, cuando leemos o escuchamos de parte de nuestros adversarios la acusación que se dirige contra los obreros organizados y contra los directores del movimiento obrero, designándolos como autores de actos de violencia que ellos no han de aceptar jamás, porque reconocen que no son esos actos de violencia los que han de fortalecer el movimiento gremial.

La mayoría de los estados de la Unión Americana han legislado al respecto y han reconocido la personería de los gremios; sobre la base de esas leyes, en 1912, el doctor Justo, iniciando su fecunda labor parlamentaria, presentó a la cámara un proyecto de ley dando personería a los gremios. En esa oportunidad nos dijo que aquella legislación en los Estados Unidos no la habían hecho los socialistas, que no estaban en el gobierno de la mayoría de los estados, sino que era debida a hombres de otros partidos, a hombres progresistas que se habían puesto en contacto con la realidad y que, por lo tanto, habían visto la necesidad de respetar ese movimiento, que ya es una fuerza dentro de las naciones industriales, especialmente dentro de las que desean progresar y que progresan de verdad.

**Unicamente la organización gremial puede restablecer, hasta cierto punto, el equilibrio social.**

Yo no creo, desde luego, que las leyes de este carácter puedan resolver del todo la cuestión social. Para nosotros la cuestión social es un problema mucho más hondo, mucho más complejo;

**somos de los que reconocemos la existencia de las clases y que perseguimos la desaparición de las mismas;**

pero sabemos que en el momento actual lo único que podemos hacer es ayudar a ese movimiento con esta legislación, con leyes de esta naturaleza, que tratan de resolver, hasta donde se pueda, esos conflictos, eliminando parte de las causas que constantemente los originan.

Cuando, hace dos años, discutimos en esta cámara la ley de jubilación ferroviaria, se produjo un debate alrededor de este asunto.

Recuerdo que algún señor diputado sostuvo, en aquel entonces, que no podía suspenderse el contrato de trabajo, y recuerdo también que algunos de mis colegas contestaron que el actual es un simple trato individual que no tiene ni los contornos, ni el fondo, ni la importancia del contrato hacia el cual se orientan los modernos esfuerzos.

De todas maneras, si en alguna forma podríamos acercarnos a lo ideal, es dándoles intervención a los gremios para que el trato o el contrato individual se transforme en contrato colectivo. Unicamente así podremos establecer — vuelvo a repetirlo — un poco de equilibrio, y es así también cómo nos será dado hacer desaparecer muchas de las asperezas de la lucha actual.

Es, además, el movimiento obrero gremial un factor eminentemente nacionalista, señor presidente, a pesar de que no lo parezca, para muchos. Recuerdo a este respecto, señor presidente, palabras muy elocuentes que pronunciara nuestro infortunado camarada Jaurés en la sala del teatro Odeón, hablándonos de la legislación social, de la inmigración y de la guerra.

Decía él que es necesario que todos los elementos obreros de este país, franceses, italianos, españoles y argentinos de origen, sientan y traduzcan en vastos programas la unidad de sus reivindicaciones y de sus esperanzas.

**Es una gran debilidad para la clase obrera de un país de inmigración estar separada por nacionalidades o razas.**

La fuerza de las reivindicaciones, como el método mismo, se empequeñece. Cuanto más la organización obrera se extienda y se haga poderosa, comprenderá elementos que de intentar realizar una acción colectiva deberán hacer largas y serias discusiones, e irán prevaleciendo, sobre los movimientos instintivos, la organización metódica y las reivindicaciones inteligentes. Y al mismo tiempo que los obreros están separados en su organización por nacionalidades y razas, la nacionalidad misma se debilita, porque todos estos individuos en cuyo pensamiento sigue reflejándose la patria de origen, se desinteresan por completo del movimiento y de la legislación del país que es su patria nueva, su patria adoptiva. La intervención de toda esa clase obrera en las cosas del país sería, pues, un doble progreso: un progreso obrero y un progreso nacional.

El mismo doctor Justo nos refería la opinión del presidente del departamento federal del trabajo de los Estados Unidos, que, contestando una pregunta del ex presidente de la república americana, le decía: "El movimiento gremial en un país de inmigración es sobre todo, y en última instancia, un movimiento cívico, que generaliza entre los trabajadores el idioma y las costumbres nacionales, que los pone en contacto inmediato con las leyes del país y con sus autoridades, y que les hace comprender la necesidad de interesarse en los asuntos públicos del país que los recibe".

**¿Cuál es nuestro concepto de la intervención del estado en esta materia?**

Lo hemos dicho, señor presidente, muchas veces. Creemos que ella debe ser limitada en la medida y en la intensidad con que la clase obrera penetra dentro del estado; en la misma medida que lo conquista, que se apodera del poder político, impregna al estado de sus ideales. Creemos que la clase obrera debe, sobre todo, elevarse por sus propias fuerzas, por su propia organización, y que ésta debe ser metódica, inteligente, activa. Creemos que los beneficios de este movimiento deben extenderse a los obreros de todas las tendencias políticas, religiosas, filosóficas, y desde luego, a los obreros de todas las razas, de todas las nacionalidades que forman nuestro país. Creemos también que la organización gremial constituye el mejor estímulo,

**el mejor contralor para el movimiento político obrero.**

Y llegado a este punto, me parece que tengo el deber, especialmente apremiado por las circunstancias actuales, de aclarar aún más nuestro concepto, refiriéndome a las

**relaciones del movimiento gremial con el movimiento político.**

Se confunden muchas veces los dos, y se aprovechan todas las oportunidades para acusarnos, como si eso pudiera constituir una acusación, como organizadores de todas las huelgas, con todos sus trastornos.

Hace poco — y refiero el hecho porque me parece bastante elocuente — una comisión de la federación agraria santafecina visitó la capital federal con el propósito de entrevistarse con el ministro de agricultura. No pudo lograr ese propósito, porque en aquellos días el ministro de agricultura estaba ocupado en este congreso. Un miembro de esa comisión me llamó por teléfono, — y le atendí desde el teléfono de la casa — para decirme que deseaba celebrar urgentemente esa entrevista porque pensaba regresar esa noche al Rosario.

Hablé al doctor Pueyrredón en este mismo recinto; convinimos la hora de la entrevista, que se realizó en antesalas. Dos días después me encontré con el señor ministro de agricultura, quien, sonriendo, me significó que ya tenía la clave de la huelga de Santa Fe. Me decía: "No podrá desmentirme ahora que sean ustedes los organizadores del movimiento agrario; usted mismo me ha ofrecido la prueba."

Se trataba de una simple conversación, y ya eso constituía para el señor ministro una prueba irrefutable; la federación agraria era yo, porque mantenía relaciones personales con el presidente de la organización.

Si he referido este episodio, señor, es porque con el mismo o idéntico criterio se hacen siempre conjeturas y comentarios inadecuados, perdiendo de vista lo fundamental de estos asuntos.

Pues bien, señor presidente: puedo afirmar que

**los socialistas de la Argentina han creído siempre que el movimiento obrero (gremial) debe mantenerse y prosperar desligado del movimiento político.**

Hemos hablado en este sentido en centenares de asambleas de obreros, y hemos repetido a los mismos cuando se encontraban en huelga; lo hemos escrito, sosteniendo polémicas, muchas veces apasionadas, con miembros de la clase trabajadora, que quieren llevar al sindicato sus ideas personales, provocando discusiones inútiles y divisiones dolorosas.

¿Quién no recuerda aquellos congresos de unificación, de los que hemos salido muchas veces vencidos por haber sostenido este punto de vista?

¿Cuántas veces no hemos tenido que soportar la injuria de nuestros adversarios del mismo campo obrero, muchos de los cuales siguen todavía sosteniendo la doctrina contraria? Pero siempre volvimos a prestar nuestra contribución personal y colectiva, con iguales o superiores entusiasmos, con la misma dosis de sinceridad, la misma que ponemos en este momento para ratificar nuestras opiniones al respecto. Eso nos pone a cubierto de todo ataque y nos permite afirmar que

**jamás nuestra presencia en los movimientos obreros podrá atribuirse a móviles subalternos. Tratamos de servir la causa obrera con la mayor independencia y con toda lealtad.**

Publicaciones que se han hecho por distintos hombres de nuestro partido ratifican mis palabras, dándoles todo el valor que pudiera faltarles.

El doctor Dickmann, por ejemplo, en una encuesta organizada por la revista "Nuevos Tiempos", al ocuparse de las relaciones del Partido Socialista y los gremios, decía, después de hacer un poco de historia de nuestro movimiento, no hace mucho: "Los socialistas — y se refería a los socialistas de la primera época — no querían un movimiento obrero socialista, y han tenido que luchar durante largos años para que

**el gremialismo tampoco fuera antisocialista, como lo pretendían tontamente los anarquistas.**

Los socialistas de la primera hora, aun antes de existir el Partido Socialista, veían claro en el asunto y comprendieron que un movimiento obrero manejado por un partido político podía desviarse de sus funciones propias y específicas. Y dispuestos a dar a la organización gremial su actividad útil e inteligente, dispuestos a defender las libertades elementales y fundamentales indispensables para el desarrollo de toda organización gremial, como ser la libertad de reunión, agremiación, huelga, etcétera, los socialistas no querían inmiscuirse en los asuntos internos de cada gremio, en sus métodos de organización y de lucha. Esta fué la conducta invariable del Partido Socialista frente a las organizaciones gremiales de la Argentina."

Contestando a la encuesta de la misma revista, decía el doctor Justo: "Por muchos y grandes motivos, el Partido Socialista apoya, pues, y fomenta la organización gremial proletaria. ¿Cómo debe hacerlo?

**Sin entrometerse en la organización gremial ni dejarse estorbar por ella.**

Individualmente, todo socialista debe entrar en la organización de su gremio y empeñarse en extenderla y robustecerla. Todos debemos también al gremialismo proletario el apoyo de nuestra acción, de nuestra palabra "cuando nos sean solicitadas" — subrayo las palabras y las repito, — cuando nos sean solicitadas. Pero no exigiremos de nadie, disciplinariamente, como partido, una actitud determinada en cuestiones y asuntos de gremio, de cuya circunstancia de detalle el Partido no puede juzgar...

El Partido Socialista debe poner su prensa y sus locales al servicio del movimiento gremial proletario auténtico... Pero el Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente, sólo puede y debe servirla desde la altura, en cuanto las leyes, el gobierno y la administración pública atañen a la organización gremial misma". El diputado Cúneo y el diputado Bunge, en la revista que he citado, hicieron también manifestaciones análogas.

—(El señor diputado Repetto hace una observación en voz baja al orador).

El señor diputado Repetto me manifiesta que él también suscribe esas opiniones. No tenía la menor duda al respecto.

**Esa ha sido la opinión predominante en nuestro partido**

Queremos, pues, un movimiento gremial desligado del movimiento político, y recalco el significado de mis palabras, porque creo que ellas, por más modestas que sean, pueden y deben servir de norma, de guía, en este momento. Puede ser que haya alguien que piense que el movimiento sindical puede o debe estar supeditado a alguna causa política. Sería un grave error si alguien lo creyese; y un

**error fundamental y grave si participasen de esa opinión los hombres que forman el gobierno del país.**

Si el gobierno actual pensara que se puede ir a los gremios en la misma forma, con la misma facilidad, sobre todo con las mismas intenciones con que ciertos políticos van a los comités políticos electorales, el gobierno podría perder fácilmente la noción de la realidad, con respecto al estudio y a la solución de todos los problemas que atañen a la clase obrera. Podría [illegible]zar los prestigios de una aparente popularidad, pero se encontraría muy pronto, presa de los intereses en contraste, perplejo;

**su acción terminaría por ser negativa y sus manifestaciones contradictorias.**

Es conveniente, pues, que nos entendamos con toda sinceridad y con toda lealtad, y lo que digo al gobierno, desde mi banca de diputado,

**me permito decírselo también a los obreros de todas las tendencias**

que forman parte de los sindicatos, así a los que participan de nuestro punto de vista, como a los adversarios, que creen, desde luego, en la eficacia de

nuestra labor. Desear de su parte nuestra derrota sería un gravísimo error, y los resultados se reflejarían bien pronto en la marcha del mismo movimiento sindical. Pronto habrían de convencerse de la necesidad de nuestra acción de contralor y de crítica, como asimismo de nuestra obra constructiva, que se hace sentir especialmente en la legislación social.

Lo que nosotros queremos, en una palabra, es robustecer el movimiento gremial, sin comprometernos con él, sin que él se comprometa con nosotros: darle todo lo que podamos darle, sin pedirle nada. Sabemos que

**el movimiento obrero capacita a los obreros,**

capacita a los trabajadores y los coloca en contacto con sus reivindicaciones, y por eso estamos siempre a su lado en una forma incondicional. Me apresuro a declarar, señor, que las afirmaciones que acabo de formular corren por mi cuenta y que no pueden vincular la opinión de los miembros de la comisión que firman conmigo el despacho. Y continúo.

En el año 1907, el poder ejecutivo remitió a la cámara un proyecto de arbitraje y de representación gremial. Lo cito como un nuevo antecedente que había omitido. En el mensaje con que precedió ese proyecto, el poder ejecutivo recuerda la existencia de las leyes americanas que reconocen y sancionan el derecho de asociación y de coalición y dan personería a los sindicatos. Dice ese documento oficial que la intervención de los gremios permite que todas las divergencias — son las palabras textuales — asuman formas regulares y orgánicas. Ese mismo mensaje afirma que las leyes americanas prohiben a las empresas de transporte que amenacen, desoigan o perjudiquen a sus empleados por el hecho de pertenecer a sociedades gremiales, y que traten de impedir que los declarados cesantes obtengan otra ocupación: es lo que nosotros conocemos con el nombre de

**lista negra, de la que se sirven también las empresas de transporte en nuestro país.**

Creo haber expuesto argumentos bastante serios, suficientes de toda manera, para dejar en pie el despacho de la comisión en la parte que se relaciona con el nombramiento de los representantes de los gremios.

Pasaré ahora al punto que se refiere

**a la autorización que los directores locales y los gerentes en el país deben tener para resolver las cuestiones relativas al trabajo.**

Está comprendida en el artículo 14 del proyecto, que hemos incorporado después de una reciente discusión parlamentaria, a raíz de la presentación de un proyecto del señor diputado de Tomaso. La ley general de ferrocarriles, en su artículo 27, dice que cualquiera sea el lugar donde estén situadas las direcciones o administraciones de las empresas, éstas deberán tener constituído un representante en la capital de la república, con plenos poderes para los efectos de la ley y de las concesiones respectivas. De manera que el artículo del proyecto refleja perfectamente bien la disposición recordada de la ley 2873.

—Ocupa la presidencia el vicepresidente 2o., doctor Mario Bravo.

No podrán aducirse, por lo tanto, nuevos motivos de inconstitucionalidad, al argumentar que la cláusula viole algunas de las prescripciones de la ley contrato, invocada repetidamente por las empresas.

Es conveniente que los conflictos que se originan en el país los resuelvan las personas que conocen más de cerca su situación y no los hombres que viven a muchas millas de distancia, que ignoran nuestras necesidades; que no saben si el salario acordado a sus obreros será o no suficiente para las necesidades más indispensables de la vida.

Alguien ha dicho que la disposición era peligrosa. Pero un telegrama publicado en "La Nación" de ayer, fechado en Londres el 19, ha de haber aclarado toda duda. Se da cuenta en ese telegrama de una reunión de las compañías ferroviarias, y se dice que ellas en esa reunión han decidido dar a las comisiones directivas locales de las compañías en Buenos Aires completa libertad de acción para que tomen las medidas que consideren más convenientes ante la agitación de los ferroviarios. Es cierto que a renglón seguido aparecen las limitaciones a estas comisiones locales, pero de todas maneras se desprende que cuando las circunstancias lo imponen los directores londinenses saben dar instrucciones terminantes a las comisiones locales para que ellas puedan resolver todas las cuestiones que tengan pendientes con su personal.

Los artículos 15 y 16 del proyecto establecen:

**el primero una junta de conciliación, y el segundo el arbitraje facultativo.**

La junta de conciliación debe funcionar solamente para las divergencias de carácter individual. Sus fallos serán inapelables y, por consiguiente, sin recurso de ninguna clase.

Con respecto al artículo 16, la cosa cambia de aspecto. La comisión presenta a la consideración de la cámara una disposición en virtud de la cual se hace facultativo el arbitraje para los casos de conflicto colectivo. Es un asunto que la comisión ha discutido ampliamente, en el que ha intervenido también el señor ministro de obras públicas, y en el cual hemos cambiado opiniones tratando de convencernos mutuamente, a fin de venir a la cámara con vistas y propósitos uniformes.

En los casos de divergencias individuales, cree la comisión que la junta permanente de trabajo debe y puede tener autoridad para resolver de inmediato todas las dificultades.

¿Por qué? Porque estas cuestiones tienen casi siempre un alcance limitado que tiende a extenderse cuando no se le oponen remedios rápidos y eficaces.

Casi siempre, del simple incidente individual se llega a los conflictos de carácter colectivo. Si dos obreros se pelean durante el trabajo, o si, como ha sucedido en el caso del Rosario, el jefe de taller despide — sin razón — a uno o dos obreros, debe y puede haber una autoridad que estudie rápidamente el asunto, encontrando en seguida una solución, de acuerdo con principios de justicia.

No es posible dejar que cuatro, cinco o diez mil obreros abandonen sus tareas simplemente porque no se ha tenido la precaución de dar solución previa a un hecho de un alcance muy limitado. Si esta comisión hubiese funcionado con anterioridad, sin duda no hubiéramos tenido la huelga de Pérez y de Rosario. No se puede permitir tampoco que los superiores tomen toda clase de determinaciones con respecto a sus empleados, sin oirlos siquiera.

**Las empresas ferroviarias han abolido por completo toda clase de juicio. La sentencia se pronuncia sin la presencia del enjuiciado, y la sentencia es siempre inapelable.**

Muchas veces la víctima no sabe cuál es la falta que ha cometido, falta que le cuesta el puesto, sin que le sirvan de atenuantes los veinte o treinta años de servicio, desempeñado con toda conciencia y corrección. Todo esto demuestra, en la forma más acabada, los grandes servicios prácticos que prestará la junta permanente de conciliación.

Ahora, con respecto al arbitraje en los conflictos colectivos, cree la comisión que las facultades que se pueden acordar por ley a los poderos públicos tienen su limitación en la misma naturaleza de los conflictos.

Hay países, aunque sean pocos, donde existe el arbitraje obligatorio; ellos son Australia y Nueva Zelandia. Pero como se ha dicho repetidas veces en esta misma cámara, las condiciones políticas, sociales y económicas de Australia y Nueva Zelandia no son las condiciones en que nosotros nos encontramos. No tenemos tampoco en el país, desgraciadamente, la organización que los obreros tienen en aquellas naciones. Nuestros sindicatos están en vías de franca y definitiva formación; carecen del vigor, de la vida y la consiguiente experiencia con que cuentan aquellas organizaciones; y, por lo tanto, fracasaríamos lamentablemente si quisiéramos imponer entre nosotros las prácticas y disposiciones citadas.

En cambio, en los principales países de Europa y Norte América la conciliación y el arbitraje facultativos están dando muy buenos resultados, habiéndose establecido de acuerdo con las condiciones especiales de cada país.

La forma en que la comisión de legislación ferroviaria resuelve esta parte del problema, después de haberlo estudiado con criterio nacional, ha de proporcionar una solución práctica y eficiente, que reportará sin duda incalculables beneficios a los obreros, a las empresas y al país.

**El memorial de las empresas**

Llego, señor presidente, a la última parte de mi exposición. Debo, en primer término, hacerme cargo de las observaciones fundamentales apuntadas por las empresas ferroviarias a la idea de la reglamentación del trabajo.

Las empresas ferroviarias se han dirigido al congreso con el memorial del 16 de julio último, afirmando que esta legislación quitaría a las empresas la dirección y administración de sus negocios, poniéndolos en manos de organismos oficiales a los que se atribuye la reglamentación del trabajo del personal, la fijación de sueldos, derechos al ascenso, movilidad de los empleados y obreros. Estudian luego el concepto que las empresas tienen de la libertad de contratar, trabajar y comerciar en nuestro país. Dicen que se explicaría una reglamentación del trabajo sobre bases justas y razonables, pero que de ahí a la fijación de sueldos, ascensos, condiciones de remoción, etcétera, hay una gran distancia. Insisten luego en que no es necesario especializar la protección legal; que no tiene ella ningún precedente en nuestro país ni en ningún país del mundo, cuando hemos visto, por la simple y rápida enunciación que yo he hecho, que todos los países más adelantados tienen ya establecidas al respecto en su legislación cláusulas pertinentes y claras. Y terminan diciendo que, según ellas, el estado puede solamente legislar cuando se trata de la seguridad del público, cumpliendo sus funciones de policía.

Yo lamento, señor presidente, que las empresas estén tan atrasadas en materia de legislación; pero lo lamento aparentemente, como aparentemente ellas lo están, porque sé que los mejores abogados del país son abogados de las empresas ferroviarias, y ellos no pueden ignorar todo lo que yo he citado y mucho más.

**Esta facultad del estado no se discute.**

La regla general, se ha dicho, es que la salvaguardia del bienestar físico, mental y moral de un pueblo, en cuanto al estado, autoriza una regulación y aun la prohibición de ciertas industrias.

Por otra parte, el parlamento ha dictado ya leyes como la de descanso dominical, la de salarios, del trabajo de las mujeres y los niños, de accidentes del trabajo, que han originado sólo alguna discusión, siendo tranquilamente aplicadas por el poder ejecutivo y respetadas por las autoridades judiciales.

Las empresas ferroviarias han hecho muy mal en enviar este memorial al congreso. Ellas han provocado los actuales movimientos huelguistas: "El Obrero Ferroviario", órgano de la Federación Obrera Ferroviaria, en el número correspondiente al mes de agosto, después de referirse a la situación del personal y de poner en claro las tácticas de guerra adoptadas por las empresas para hacer fracasar la jubilación y reglamentación del trabajo, así se expresa del memorial: "Para cerrar estos comentarios sólo cabe significar que en ningún momento

**una hoja de propaganda revolucionaria**

ha sido capaz de sacudir los espíritus con tanta intensidad como el memorial que nos ocupa. La confianza en la organización se manifiesta como el deseo de vivir, y nadie quiere ser el último en ocupar el puesto que le corresponde en nuestras filas. Los ferroviarios estamos preparados."

Este memorial, que ha sido mandado al congreso y publicado en los más importantes diarios del país,

**ha sido el desafío que han lanzado las empresas al personal,**

y éste lo ha aceptado como tal, contestando con los hechos que son públicos y notorios.

No se puede ya discutir el derecho que el estado tiene para intervenir en esa clase de asuntos. Yo — que no soy abogado, que desgraciadamente no he podido pasar por las aulas universitarias, pero que he estudiado estos asuntos con todo el cariño y el entusiasmo que nos merecen los problemas que atañen a la vida obrera — sé que ha habido un país, especialmente uno, que se ha distinguido por su resistencia, que ha discutido tenazmente la función del estado en este terreno. Es Inglaterra, la tierra clásica del individualismo. Pero ya Inglaterra ha sido vencida por su mismo progreso, por sus mismos hijos. El parlamento inglés ha dictado muchas leyes en las cuales podemos inspirarnos con ventaja.

Se ha dicho que con esta clase de leyes se quebrantaría nuestra

**tradición republicana individualista,**

y que el congreso no debe aprobarlas porque todo esto constituye el

**socialismo de estado.**

Creo que no habrá necesidad de levantar esos seudocargos, porque ya la palabra "socialismo" no puede asustar a nadie. Ya no sólo el parlamento, sino el país, el mundo entero conoce la obra que los socialistas realizamos en los parlamentos y en todos los campos de la actividad humana. Creo por lo tanto que no han de preocupar la conciencia de los señores diputados, ni la tradición republicana e individualista, a que han apelado los enemigos del progreso obrero en este caso, como tampoco debe alarmarlos la expansión del socialismo de estado.

El señor Gasca, que se ha ocupado preferentemente de cuestiones ferroviarias, en su obra "Política ferroviaria", al referirse al personal dice: "Es necesario un solo reglamento para todos los empleados que en análogas funciones deben percibir el mismo sueldo, dentro de la categoría que corresponde a su antigüedad y a su aptitud, y gozar de las mismas pensiones y retiros al cumplir las condiciones exigidas para obtener ese beneficio. Un solo reglamento es necesario e indispensable. Como ordenación interna, estas bases tienen exigencias vitales para la propia organización ferroviaria y los intereses que con ella se vinculan, porque en su actividad esos empleados realizan un servicio público de evidente importancia para las funciones del estado, como síntesis política y económica de toda acción colectiva, y para todos los individuos aisladamente analizados".

He querido referir la opinión del señor Gasca, porque los que han seguido esta clase de estudios saben que es una verdadera autoridad en la materia.

Las empresas debieran haber advertido que lo que quiere hacer el parlamento es atenuar la resistencia de las partes; ahora que puesto en esta labor el estado manifieste su intención de ayudar más eficazmente a la parte más débil, es lógico y natural; eso constituye el sello característico de toda legislación social.

Las empresas ferroviarias no necesitan del apoyo del gobierno para defenderse; se bastan ellas solas, con sus capitales, con sus privilegios y con las concesiones que les han sido otorgadas.

**El estado tiene el deber de velar por la perfección y por el enaltecimiento físico, intelectual y moral de la raza.**

Cuando vemos, que hay instituciones que se preocupan del perfeccionamiento de la raza caballar, me parece muy natural que nos asista el derecho de luchar por el mejoramiento de la raza humana.

Se ha dicho que la ley ataca principios constitucionales. Como no me siento fuerte en la materia, me he detenido un instante antes estas objeciones, para meditarlas y contestarlas debidamente.

En la comisión tenemos un médico que es constitucionalista: es el doctor Arce, y cuando él se refiere a la constitución, me da siempre la impresión de un facultativo que está tratando a una persona enferma. (Risas). ¡Un médico resulta ser mejor constitucionalista que cualquier abogado!

La constitución, señor presidente, es un libro que sirve un poco para todo, y que se presta a los más contradictorios comentarios; así, por lo menos he podido aprenderlo en esta misma cámara, donde he oído voces autorizadas disputándose la verdad que hay en el fondo de cada línea de la constitución nacional. Decía, repito, que las objeciones constitucionales me han preocupado, y he tratado, pues, de salvarlas, presentándome con opiniones que no puedan ser desechadas con facilidad.

En los fundamentos con que acompañó su proyecto de ley nacional del trabajo el ex ministro González, en el año 1904, he encontrado lo que me hacía falta.

El doctor González es — por lo menos siempre lo he oído repetir así — un constitucionalista de primera fila. Pues bien, en aquella oportunidad ha afirmado terminantemente que a esta clase de leyes no se opone ni mucho menos ninguna disposición constitucional. El afirma en su mensaje que la misma existencia de los conflictos que estas leyes tratan de resolver, constituye el mejor argumento para propiciarlas y difundirlas.

Si ellos no existiesen, las leyes serían inútiles; pero estamos discutiendo sobre la base de hechos concretos, de conflictos que están a la vista, que las autoridades no pueden resolver dentro de la legislación civil común; todo lo que venga, pues, con el propósito de obviar las dificultades o las omisiones de esta legislación civil, es una ley eminentemente constitucional.

Los acontecimientos se han precipitado, y se ha llegado a discutir, dice, la facultad del estado para legislar estos puntos; pero claramente aparece que las leyes comunes no resuelven estos conflictos, porque ellos se ocupan de las cosas que el trabajo produce, de las relaciones derivadas de su adquisición o aprovechamiento, y dejan de lado los medios y la operatividad con que tales cosas son creadas por el obrero y por la industria e incorporadas al patrimonio de las personas.

Dice después que

**nuestra constitución comprende en términos claros la facultad de reglar las condiciones en que ha de ejecutarse el trabajo,**

en todas las formas en que la industria pueda organizarlo, y con independencia del carácter y formas jurídicas de la adquisición o aprovechamiento de sus productos o bienes.

El derecho público del estado rige y ampara o regula los hechos de la industria: el derecho privado desempeña igual misión con la propiedad. El estado reglamenta, en uso de su poder de alta policía, sobre todos los derechos constitucionales, etcétera.

¿Cómo lo hace el estado? Lo sabemos; por intermedio de los poderes constituídos. ¿Quién es el que tiene la misión de hacerlo, la misión, diremos así, específica? Es el congreso de la nación.

Los caracteres nuevos de la industria y la disciplina de las fuerzas obreras han dejado atrás los conceptos tradicionales del derecho romano, y han creado un nuevo derecho. Ni la constitución — vuelvo a repetirlo — se opone a eso, ni puede oponerse el código civil. La legislación social cabe dentro de la constitución; dentro de la constitución caben y encuentran cómoda ubicación y expansión los más amplios vuelos del pensamiento moderno y las más inesperadas formas de la sociabilidad y el trabajo del hombre.

Insiste, para contestar sin duda a los que podrían eventualmente emitir objeciones de peso, que el código civil no contempla muchos casos comprendidos en la moderna legislación del trabajo. Las leyes especiales son necesarias, para no caer en los pesados y lentos mecanismos formularios, los cuales constituyen un anacronismo en presencia de la celeridad de orden matemático con que se mueven hoy todas las industrias, originando conflictos, lesiones, daños, nacimientos de derechos no clasificados y modificaciones de las antiguas, sin que los tribunales de justicia, en su organismo actual, puedan seguirlos en todo su desarrollo y variedad. Habla luego del contrato de trabajo, que no está comprendido en el de alquiler de los servicios, que no podía estarlo porque las nuevas formas de producción y de relación de las partes no existían cuando el código civil fué redactado; es por eso que las naciones han debido legislar en particular sobre el contrato de trabajo en presencia de los conflictos y de las reclamaciones muchas veces violentas de las clases obreras, que no hallaban satisfacción dentro de las formas clásicas de legislación. ¿Qué es lo que vale el obrero sino lo que vale su propio trabajo? El es inseparable del trabajo mismo, y así como el trabajo era anteriormente una cosa negociable y sujeta a las contingencias del mercado, la persona moral desaparecía para confundirse en el valor material del esfuerzo enajenado por un salario.

Ya ve, pues, la honorable cámara, cómo hombres que son especialistas en la materia nos tranquilizan a nosotros, que no conocemos mucho, que no hemos podido profundizar nuestros estudios; ellos nos dicen que podemos votar tranquilamente nuestro despacho.

Señor presidente: yo creo que esta ley tiene realmente importancia y que la cámara, al votarla, habrá prestado un gran servicio al país.

**Hemos de pensar en la situación de hoy y hemos de prever la situación de mañana.**

No debemos olvidar nunca que somos un país de inmigración y que el concurso de los brazos nos ha de venir de afuera. La situación del mundo es tal, que si antes ha existido para nosotros el problema de poblar nuestro territorio, éste subsiste hoy y subsistirá mañana en proporciones mayores. Bastaría dar una simple ojeada al mundo, para convencernos de que es necesario adelantarnos a los acontecimientos.

Yo recuerdo a este respecto, y lo recuerdo como lo recordamos todos los que hemos podido escuchar su palabra, una brillante y elocuente conferencia del hombre que debía ser la primera víctima de la gran tragedia: Jean Jaurés. El nos hablaba, con la convicción del apóstol y la fe del visionario, del peligro inminente de una guerra europea, de una guerra mundial, señalándonos el camino del deber en esa emergencia: ¡Ustedes, los pueblos americanos, decía, deben ser los paladines de la paz; defiéndanla con ahinco en esta nueva tierra, tierra sagrada que no ha sido contaminada aún por ningún imperialismo, y no descuiden ustedes ninguno de los problemas que reclaman la atención urgente de toda Europa, de sus hombres de estudio, de sus clases dirigentes; velen por el mejoramiento constante de las clases trabajadoras: ellas son el nervio y el porvenir de la humanidad! En uno de esos vuelos de elocuencia, que conquistaba a sus oyentes y que los encadenaba a su pensamiento, Jaurés nos hablaba del porvenir, manifestando su íntima convicción de que dentro de unos años no habría en Europa un solo hombre,

**un solo trabajador que no estuviese asegurado socialmente contra la enfermedad, el accidente, la invalidez y la desocupación**

desde la cuna hasta la tumba, y más allá de la tumba en la continuación de su existencia a través de las personas de sus hijos y de sus viudas. Yo creo, señor presidente, en esa profecía del malogrado e inmortal tribuno francés.

Ya ha de desaparecer esa nube de noche, de horror y de muerte que pesa sobre el viejo continente. La paz renacerá para triunfar definitivamente entre los pueblos;

**los hombres volverán a sentirse hermanados en la gloria del trabajo.**

Se levantarán nuevas ciudades; las chimeneas de los establecimientos industriales seguirán humeando, pero esta vez no para fabricar máquinas destructoras, sino para dar al mundo los instrumentos fecundos de labor. Los trenes correrán no ya para transportar los ejércitos de y para los frentes de guerra, sino para restablecer el intercambio entre los pueblos.

A los reflejos luminosos de la paz seguirá el esfuerzo de los hombres, de los gobiernos, de las colectividades para borrar la visión dolorosa de esta época de lágrimas y de sangre; la Europa querrá nuevamente colocarse en primera línea y mantener, a cualquier precio, la juventud que haya escapado a la catástrofe y, en general, todas sus energías productoras. Florecerán nuevamente las más nobles iniciativas de mejoramiento social; y la gran industria, en su más amplio desarrollo requerirá todos los brazos disponibles. Ninguna nación ha de permitir que, por falta de garantías o de seguridades de progreso y bienestar, sus hijos emigren a otros países. Y en esas condiciones nos será difícil arrastrar a nuestras playas esos hombres, si no hemos tratado de preparar para ellos condiciones ventajosas de seguridad, bienestar y progreso. Si queréis — nos decía Jaurés — que los proletarios de esos países vengan a esta república, abandonando esa patria europea en que crece la justicia social, tenéis que darles la seguridad de que al cruzar el océano es para encontrar aquí la misma justicia.

Así es; así será.

Preparemos, señores diputados, esa era, y preparémosla en nombre de los intereses nacionales, en nombre de la justicia social. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos. (Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.)

## SENADORES

**PROYECTOS APROBADOS—**

A las 4 p. m. se reunió ayer el senado con 17 de sus miembros presentes.

**CUMPLIMIENTO DE LEYES—**

El senador Olaechea y Alcorta fundó la siguiente minuta de comunicación al poder ejecutivo:

"El H. senado vería con agrado que el ejecutivo diese cumplimiento a las siguientes leyes: Número 6391, que manda instalar construcciones en la provincia de Santiago del Estero; número 7841, que manda la instalación de una plaza de ejercicios físicos, y la número 9063, que manda establecer una escuela industrial en la misma provincia".

Después de un largo cambio de opiniones, pasó la minuta a estudio de la comisión de presupuesto.

Se aprobaron pensiones a las siguientes personas:

Ramona R. de Lacasa, María Clemencia Fartmann, Francisca B. de Rodríguez, Martina Roseñó de Flores, Silvia Arauz de Melo, María Arauz, María Amalia Morris, A. Masares, Margarita Carmen y Luisa Escola.

**REFORMA A LA LEY ELECTORAL—**

Previo informe del señor Vidal se aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales aceptando el proyecto pasado en revisión, de reformas a los artículos 11 y 12 de la ley electoral vigente, número 8871, y las que establecen el adelanto al primer domingo de marzo de las elecciones de diputados para que puedan hacerse los escrutinios y la discusión de diplomas, antes del 1.o de mayo.

En seguida se levantó la sesión.

## MOVIMIENTO OBRERO

**UNION OBREROS CURTIDORES**

**Pliego de condiciones presentado a un fabricante** — La sociedad Unión obreros curtidores ha presentado a la curtiembre de Gaumbau y Soulas el siguiente pliego de condiciones:

1o. Separación del dependiente Bruni del cargo que desempeña.

2o. Sección trinchadores: abolición de suspensiones por rotura de cueros; precios de cueros trinchados: suela 20 centavos, cromo 8 centavos, vaquillonas 10 centavos.

3o. Peones: aumento del 25 o|o a los que ganan $ 2.80, el 20 o|o a los que ganan de $ 3 a 3.50, el 15 o|o a los que ganan de $ 3.50 a 4, el 10 o|o a los que ganan de $ 4 arriba; los que trabajan en turnos de 2 a 10 p. m., $ 1; abolición de las tareas.

4o. Reconocimiento de la sociedad.

5o. Todo el que traicione el movimiento debe ser expulsado de la casa.

Hoy, a las 2 p. m., se reunirán los obreros del establecimiento indicado en el local Monteagudo 90, a fin de deliberar con motivo de la presentación del pliego transcripto.

**UNION CHAUFFEURS**

Mañana, a las 9 p. m., celebrará asamblea este sindicato en el local Méjico 2070, para tratar la actitud a asumir con motivo de la huelga de ferroviarios.

**ALBAÑILES Y ANEXOS**

Este gremio celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070, para discutir la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, lectura de las entradas y salidas mensuales, movimiento de socios, informe del delegado ante los cerveceros, asunto concejo deliberante.

**UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL**

Esta sociedad realizará mañana, a las 3.30 p. m., una conferencia de propaganda gremial, en la esquina de las calles Campos y Camino Real (Valentín Alsina).

Harán uso de la palabra los ciudadanos Miguel Briuolo, Luis Miranda y Ramón Suárez.

**SOCIEDAD DE ZAPATILLEROS**

Los obreros de la casa Elías y Hnos. resolvieron persistir en sostener el pliego de condiciones presentado a esta casa.

Avisa esta sociedad a los huelguistas que no se dejen sorprender por las maniobras que lleven a efecto los patronos con objeto de desorientar a los operarios.

**OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS**

Organizada por la sociedad de obreros de los frigoríficos, se realizará hoy, a las 3 p. m., en Berisso, en la esquina de las calles Montevideo y Río de Janeiro, una conferencia de propaganda gremial.

Harán uso de la palabra varios oradores.

**CONFERENCIA GREMIAL**

Patrocinada por el Centro de trabajadores unidos, se efectuará hoy, a las 3 p. m., una conferencia sobre los sindicatos gremiales, por Pedro D. Zibechi.

**A LOS OBREROS DE LAS USINAS DEL DOCK SUD Y LA BOCA**

La comisión iniciadora de la organización de este nuevo movimiento para la constitución de una sociedad gremial de los obreros de las usinas de la C. A. T. E. del Dock Sud y la Boca ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Un fuerte núcleo de trabajadores de las usinas Dock Sud y Boca, entendiendo que la defensa de nuestros intereses y la consolidación de las conquistas obtenidas en la última huelga hacen indispensable que nos organicemos en sociedad de resistencia; y hondamente alarmados por el desbarajuste que entre nosotros han introducido los sectarios del comunismo anárquico, con sus obscuras maniobras y su intolerable prepotencia, creen de su deber reunir a todos los compañeros de trabajo para constituir la verdadera y auténtica sociedad de resistencia, formada únicamente por obreros de la C. A. T. E., libre de parásitos y embaucadores, de ideologías y de embanderamientos, que sea el baluarte de nuestra defensa y el arma poderosa para la consecución de nuestras reivindicaciones.

Con este fin invitamos a todos a la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la Federación Marítima, Olavarría 157 (Boca), para discutir la siguiente orden del día:

1o. Constitución de la sociedad de resistencia de obreros de la C. A. T. E.; 2o. Nombramiento de la comisión provisoria.

Se recomienda a los compañeros que vengan provistos de la libreta de jornales, cuya presentación será exigida para poder tomar parte en la asamblea.

Compañeros: Dada la importancia del propósito que nos anima, esperamos que acudiréis como un solo hombre a tomar parte en este acto que ha de demostrar a todos el alto grado de conciencia obrera que nos caracteriza.

¡Que nadie falte! — La comisión iniciadora".

**VENDEDORES DE DIARIOS**

Dada la gravedad de los momentos y con el fin de tomar medidas en contra de ciertas irregularidades que afectan al gremio, la C. D. invita a los canillitas a la asamblea que se efectuará hoy domingo, a la 1.30 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

Se hace un especial llamado a los vendedores de la mañana.

—

(Consideraciones sugeridas a propósito de los ejemplares de "Ultima Hora" quemados en la plaza del Congreso).

No ha mucho, esta sociedad, haciéndose eco de las innumerables quejas de los vendedores en lo relativo al "picoteo" escandaloso y la mala organización de la reventa del diario "Ultima Hora", convocó al gremio, a fin de que sus componentes expusieran en forma concreta las causas del descontento general.

Los canillitas acudieron al llamado, y en forma terminante expusieron sus quejas, manifestando que o se dejaban "picotear" o se resignaban a quedarse sin ejemplares, y cuando obtenían éstos era a una hora que vergüenza daba enumerarla.

Ante la gravedad de tales hechos, el gremio nombró una delegación para que se apersonara al administrador de dicho diario.

Esta delegación puso en conocimiento del señor Bilbao los motivos de su visita.

En honor a la verdad, diré que parece se restó importancia a lo expuesto por los compañeros delegados, por cuanto se exigió de éstos "categóricos concretos". No obstante esto y con el fin de no colocar al gremio en terreno violento, volvió otra delegación para exponer nuevamente los célebres y "categóricos concretos".

Esta última entrevista fué por cierto bastante acalorada, pues los delegados manifestaron enérgicamente la voluntad de que se satisfacieran los deseos de los canillitas. El administrador y el revendedor, ante la actitud decidida de la delegación, prometieron solucionar favorablemente el entredicho.

Pero... aun se espera, y el que espera...

Y como los vendedores tienen dignidad, no están dispuestos a tolerar se les engañe y se les perjudique miserablemente.

Conque, señor Bilbao, mire que las papas queman, y que los descontentos no son cuatro o cinco, sino que es todo el gremio. En lo que se refiere a los "categóricos concretos", me permito insinuarle al señor Bilbao que si desea más podrá hallarlos entre las cenizas de los ejemplares quemados.

Por otra parte, quiero dejar constancia de algo que honra al gremio. Los canillitas, justamente indignados, prendieron fuego a los diarios, pero no los robaron, y eso, como se ve, habla muy alto de la elevación moral del gremio. — **Daniel De Rosa**, secretario general.

## ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la mañana de ayer, en la casa Cangallo 1023, en momentos en que José Iglesias hacía funcionar un calentador alimentado a nafta, el aparato hizo explosión.

Iglesias sufrió quemaduras de importancia en diversas partes del cuerpo, siendo llevado para su curación al consultorio central de la asistencia pública.

Prudencio Froilán Argañarás, María Peregrina Marinini de Barabino; Eduardo Martínez Vidal, Norberto F. Rodríguez, Juan Carlos Reguera, Pascual Polloia, Eduardo Martínez, Cora Hernández Groni, Rafaela Batella de Cristare y Corina Ugarte de Merlo.

**Condenas.** — El juez del crimen doctor Racedo, secretaría T. Lastra, sentenció ayer en la causa seguida contra Antonio Marletta, italiano, de 23 años, soltero, jornalero, por hurto; le aplica 10 meses de arresto.

—Por la secretaría B. Velar, el mismo juez sentenció en el proceso seguido contra Angel Sire Galindo, italiano, de 50 años, casado, sereno, por disparo de armas; lo absuelve de culpa y cargo.

—Dictó sentencia ayer el juez doctor Ramos Mejía en la causa seguida contra Manel Vila, argentino, de 28 años, casado, carrero, y Emilio Malhan, argentino, de 22 años, soltero, marinero, por disparo de armas; los condena a sufrir 1 año y 6 meses de prisión al primero; y 1 año y 7 meses de igual pena al segundo.

—José Pulian, español, de 19 años, soltero, por hurto; lo condena a 2 años de penitenciaría.

**Vistas Fiscales.** — Dictaminó ayer el fiscal del crimen doctor García Rams en el proceso seguido contra Ambrosio De Marco, italiano, de 29 años, soltero, y José Belardo, italiano, de 58 años, casado, por infracción a la ley 9143; solicita se les imponga a cada uno 2 años de penitenciaría.

—Para José Moriaguez, por el delito de hurto, pide el fiscal doctor Valdez 5 años de penitenciaría.

**Fallos de la cámara criminal.** — La cámara de apelaciones en lo criminal resolvió ayer las siguientes causas:

Del juzgado del doctor Ramos Mejía:

Benito Vicente, por hurto; confirma la pena de 4 años y 4 meses de penitenciaría.

Manuel Torres, por robo y lesiones. Confirma la pena de 1 año de arresto.

Del juzgado del doctor Martínez:

Federico Rodríguez Fernández; por homicidio provocado. Confirma la pena de 6 años de penitenciaría.

Gino Rossi, por hurto. Reforma fallo y le impone dos años de penitenciaría.

Abraham Jorqueira, y Víctor Beffico. Se confirma dos años de prisión a cada uno.

Juan Jesús Lima, por hurto. Reforma la sentencia y lo condena a 4 años y 2 meses de penitenciaría.

Del juzgado del doctor Serú:

José Selva, por defraudación. Confirma tres años de penitenciaría.

Luis Balestra, por homicidio y lesiones. Confirma 2 años de presidio.

Jesús Señoriz Peña, por lesiones. Confirma tres años de penitenciaría.



## Información general

### Municipales

**Por el traslado de un gasómetro** — La comisión de vecinos de Barracas hace un llamado a todos los que simpaticen con el movimiento que se iniciará con el propósito de pedir a los poderes comunales que tomen las medidas que fueran necesarias para el traslado de los gasómetros de la usina de gas La Primitiva, a fin de alejar el peligro de las mismas, y otras seguridades referentes a esa industria.

Por lo tanto, se invita al vecindario a la reunión que se realizará hoy en el salón Liguria, calle Azara 655, a las 9 a. m.

### Instrucción pública y popular

**Sociedad Luz** — Cursos de la semana, en Martín García 473, a las 8 p. m.:

Lunes — Aritmética, por A. E. di Fonzo.

Martes — Corte y confección, por la señorita María E. Varela; francés, 1o. y 2o. año, por J. y B. Arnaud.

Miércoles — Física y química, por F. Garófalo y E. García.

Jueves — Dibujo lineal, primer año, por M. Siquier (hijo); dibujo industrial, primer año, por M. E. Piaggio; electricidad, por A. Mirabelli.

Viernes — Corte y confección, por la señorita M. E. Varela; francés, 1o. y 2o. año, por J. y B. Arnaud.

Sábado — Dibujo lineal, por M. Siquier (hijo); dibujo industrial, primer año, por M. Piaggio; dibujo a pulso, por S. Zagami.

Domingo — Geometría y álgebra, por A. E. di Fonzo, a las 9 a. m.

—En otros locales, cursos patrocinados por la Sociedad Luz:

Martes — Aritmética y contabilidad, en Pinzón 1188, por B. Pérez, a las 8 p. m.

Viernes — Anatomía, fisiología e higiene, por J. Revol, en Monteagudo 90; aritmética y contabilidad, en Pinzón 1188, por B. Pérez.

Domingo — Algebra y trigonometría, en R. Falcón 2277, por el doctor M. Catalano, a las 9 a. m.

**Universidad Libre**—El martes 25 del corriente, a las 8.45 p. m., el ciudadano Enrique Villarreal hablará sobre "La utopía y los escritores utópicos", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano 678. La entrada es libre.

### Tribunales

**Recusación y excusación denegadas—Actuación de un camarista jubilado** — En el juicio seguido por el F. C. C. A. contra la municipalidad de la capital, por devolución de impuestos, el representante de la demandada recusó al vocal de la cámara federal doctor Daniel Goytía.

Fundaba su petición en el hecho de que el mencionado juez había solicitado y obtenido su jubilación como miembro del citado tribunal.

El recusado, en virtud de lo solicitado, se excusó de seguir interviniendo para entender en el litigio, pero el tribunal no ha hecho lugar a la excusación ni recusación fundándose en que, si bien es cierto que el doctor Goytía ha obtenido su jubilación, no ha renunciado de su empleo, y por lo tanto, las resoluciones en que intervenga el citado camarista tienen toda la fuerza legal.

**Juicios sucesorios.** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Hereterviñe, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

## Cronica del delito y hechos diversos

**Riñas y heridas — Un garrotazo** — En el conventillo Méjico 2154, después de un cambio de palabras que se suscitó entre Juan Benvenuto y un desconocido, éste, con un palo, aplicó un golpe a su contrincante, causándole una herida leve en la cabeza.

Luego el heridor huyó.

La víctima fué curada en una botica cercana.

—En la casa avenida de Mayo 635, tuvieron un incidente Eliseo Touron y Emilio Flores. A raíz de la disputa, el primero de los nombrados agredió al segundo a puñetazos, causándole lesiones leves en el rostro.

Touron ha sido detenido en la comisaría 2a.

## Provincia de Buenos Aires

### DIVERSAS INFORMACIONES

#### PUAN

**Actividad socialista** — Se realizó la asamblea para reorganizar el Centro Socialista local, la que estuvo regularmente concurrida, quedando aquél constituído de acuerdo con los estatutos del Partido, al que se ha resuelto adherir. La comisión quedó compuesta en la siguiente forma: Secretario general, Tomás Castaño; de actas, Santiago Gómez; tesorero, Juan Roselli; vocales: Pedro I. Rangone y Mariano Basabe. Como corresponsal de LA VANGUARDIA fué confirmado el ciudadano Manuel Irurzun.

Este último explicó a los concurrentes los fines y los medios usados por el Partido Socialista para implantar en el país las mejoras que informan su programa. Dijo que para hacer efectivo este amplio programa era hoy más que nunca necesaria una activa propaganda tendiente a que todos estudiaran el porqué de nuestra existencia como partido de clase; si éste existía, agregó, era porque la clase trabajadora de la república lo sostenía, prueba indiscutible de que es el único partido que no claudicó nunca sus principios fundamentales desde que se constituyó.

Recordó a los presentes que si el Partido es hoy mirado por los mismos adversarios como una fuerza eficiente llamada en un día no lejano a cortarles los dientes a los partidos presupuestívoros, se debe en gran parte a los diputados, tanto nacionales como provinciales, quienes pusieron de relieve ante los ojos del pueblo los muchos vicios y defectos de que adolecemos como democracia.







### Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

**Si Vd. recorta**

el cupón que va al pie de la 7a. página, lo llena con el nombre de un amigo y lo remite a la administración, ...contribuirá a la difusión de LA VANGUARDIA.

## Noticias del interior

### CORDOBA

**La visita del gobernador — Incidente provocado por un caudillo rojo — Promesas.**

CORRAL DE BUSTOS, 20. — Procedente de Marcos Juárez llegó aquí de visita, el 17, el gobernador Borda, acompañado de un numeroso séquito en el que figuraban el ministro de gobierno, el senador Argüello, el diputado José María Martínez y el otro famoso Martínez que fué rechazado por la legislatura nacional.

La comisión de recepción la formaban el comisario, el juez de paz, el jefe del registro civil y los dos maestros de los colegios locales, más una comisión de damas pertenecientes a las familias de los funcionarios nombrados.

El comercio no se impresionó mayormente por la venida del señor Borda; los niños de las dos escuelas, una nacional y otra provincial, que funcionan en la localidad, fueron obligados a formar cerca de las puertas del hotel donde debía hospedarse el gobernador.

Un grupo de "rojos" que se había estacionado en las inmediaciones se entretenía, cuando llegó el personaje esperado, en lanzar gritos injuriosos contra el mismo, y, como los niños tenían la consigna de vivar al gobernador, el grupo de disidentes se lo impedía apagando sus voces.

Cuando el gobernador intentó hablar, el caudillo Robles, que encabezaba a los "rojos" le interrumpió repetidas veces, al mismo tiempo que sus adictos gritaban: ¡Que hable Robles!

Ante el tumulto que se produjo acudió la autoridad policial, la que procedió al arresto del caudillejo, no sin antes haber pretendido hacer resistencia éste desenfundando su revólver, con el que amenazó al comisario.

A todo esto, tanto los niños como los curiosos que habían acudido se dispersaron en todas direcciones por temor a ser víctimas de algún tiroteo, quedando solo el gobernador junto con unos cuantos "azules" que le hacían escolta.

Así continuó hablando mientras los pocos "correligionarios" que le rodeaban masticaban fatigosamente algunos trozos de "asado con cuero". Estos hombres hallábanse en un estado alcohólico alarmante y en sus cinturas veíanse relucir daga y cuchillo como si estuviesen en plena campaña electoral.

Entretanto, el caudillo Robles era puesto en libertad por orden del jefe político, sin instruir sumario alguno ni enviarlo a la cárcel de Córdoba como hubiera ocurrido si el agresor fuese un obrero.

Por la noche se apersonaron al gobernador varios ciudadanos para solicitarle la cooperación del gobierno a fin de proveer de bancos y árboles a la plaza del pueblo.

El diputado Martínez prometió enviar algunos árboles y el ministro de gobierno dijo que trataría de pasar el pedido a la municipalidad de Córdoba para que ésta dispusiera el envío de los bancos.

Pero éstas son promesas que se llevará el viento como tantas otras. Mejor sería que se ordenase el arreglo de las dos escuelas, que se encuentran en un estado lamentable desde hace cuatro años.

En efecto, la escuela nacional número 49 tiene casi todas sus ventanas sin vidrios y las puertas en estado lamentable. Además, los revoques de las paredes se caen al menor roce.

La escuela provincial no está mejor instalada que la primera.

El gobernador en la misma noche partió para Córdoba, quedando en ésta el ministro de gobierno, que al día siguiente salió para Monte Maíz.

Dícese que el señor Borda dejó ... pesos para arreglo de caminos y prometió mandar dos premios para el Club Atlético.

### PERIODISMO

**La Nota** — Hemos recibido el No. ... de este semanario, que trae un buen material de lectura.

## EL TIEMPO

Fué el de ayer un hermoso día de primavera. El cielo mantúvose despejado, y el sol alumbró durante 10 horas y ... minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 20.3 grados, a la 1.20 p. m.; la mínima fué de 6.8, a las 2.4 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.2, 763.4 y 762.4; temperatura del aire: 16, 19.4 y 13.8; humedad relativa: 78, 37 y 77; dirección del viento: N., E. y SE.

Anoche el tiempo continuaba bueno en toda la república.

La temperatura había subido unos grados en las provincias, y bajado en el sur del país. Anoche estaba sobre la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica había bajado en las provincias, y subido en las regiones del sur. Anoche presentaba un centro de presión alta en el nordeste de Buenos Aires, y otro en el extremo sur de la república.

Pronóstico: Tiempo bueno o seminublado en todas las regiones; temperatura en ascenso en el este y norte, y en descenso en el oeste y sur.

# Deportes

## FOOTBALL

### LOS MATCHS DE HOY

### Teams, fields y horas

### INFORMACION GENERAL

CASA DE MONEDA v. ADUANA DE LA CAPITAL — 3 a 0

Este partido se llevó a cabo en la dársena sur, field de River. Por ausencia del referee oficial, se jugó amistoso. El equipo de Aduana jugó con 9 hombres.

En el primer período Casa de Moneda se acreditó tres tantos, señalados por Rofrano, Pereyra y Sierra.

EXTREMOS ABSURDOS

Es ridículo, pero es cierto. Un team de football de una casa de comercio de esta plaza se ha negado a jugar, después de haber aceptado el partido, con un team de una casa alemana. El capitán del team dijo al otro: "Ustedes son alemanes y nuestra casa es inglesa; no podemos jugar."

Ingleses y alemanes no pueden jugar un partido de football porque, según dicen, ¡es algo así como hacer la paz por separado!

Hacen bien en conservar el detalle; nosotros, los amantes del deporte, también lo conservaremos y no hemos de permitir que la lista negra se introduzca en nuestro campo.

¡Footballers, en guardia! — R. R. J.

**Defensores de Belgrano v. Independiente** — Por la 3a. rueda de competencia, en Núñez, a las 2 p. m.

Defensor de Belgrano: Abogado; Molinari y Cortella; Pasquale y Dabide; Luna, Luna, Bustos, Coldes, Tilbet y Portesili.

**Alvear A v. Martínez II** — Este match oficial por el desempate de la sección C de la zona norte se jugará en el field de Independiente, a las 3 p. m.

Alvear: ... Carosella y Sofrano; ...torena, ... y ...; Rolandi, Casabon, Sierra, Tarta y Sleri.

**Palermo intermedia v. Burzaco** — Se jugará en Burzaco, a las 2.45 p. m.

Palermo: ... y Vera; Felizatti, Martín y ..., Rubio, Risio, Cepol, Gilbert y ...

**Palermo segunda v. Burzaco** — Se jugará en Burzaco, a las 12.45 p. m.

Palermo: Ventimiglia; Castaño y Oyhamburo; Ballari, Albe y Fernández; León, Servidio, Zone, Rodríguez, Tarque y Villadónega.

**Palermo tercera v. Alvear** — En Humboldt y Soler, a las 2 p. m.

Palermo: Tadei; Queirolo y Martino; Conek, Giansanti y Grimozzi; Capuselli, Guerra, Condoleo, Torres y Gazzaniga.

**Palermo quinta v. Estudiantes** — Se jugará en el field del segundo, frente al Tiro Federal, a las 3 p. m.

Palermo: Tadei; Echenique y Lafiandra; Palmieri, Romasanta y Sampayo; Gomila, Pensa, Maglio, Pesce y Medina.

**Universal v. Mundo Argentino** — En Tucumán y Rosales, a la 1 p. m.

Mundo Argentino: Méndez; Fernández y Paredes; Castro, Benedetto y Figueiras; Zabalza, Vieiro, Darwo, Mutio y Olarieta.

Universal: Gabriel; Freites y De la Cruz; Fernández, Reyes y Casini; Diogo, Freites, Riba, Riba y Buffy.

**Gath y Chaves v. Sanday II** — Se jugará en el field del segundo, a las 2.30 p. m., en Neuquén y Bolivia.

Gath y Chaves: Rossi; Foresto y Lamito; Rodríguez, Cordone y N. N.; Siciliani, Gallo, Sala, Pini y Gandolfi.

**Gath y Chaves interno** — A las 8 a. m., en el field de Estudiantil Porteño, se jugará un partido entre los equipos de las secciones Mesa de reclamos (central) y Menaje.

Al equipo vencedor se le adjudicarán 11 artísticas medallas donadas por el señor Juan Gionanassi.

Reclamos: De la Cruz; Guastavino y Barnetche; Poggio, Escuder y Gil; Casals, Sánchez, Dercoles, Binchi y Lonene.

Menaje: Giovanetti; Ipa y Ginochio; Maselli, Suárez y Felisatti; Caymari, Campora, Bossio, Cintas y Santangelo.

Referee: Barbera.

### LIGA ARGENTINA

Damos a continuación el programa oficial de partidos a jugarse hoy por la copa de campeonato:

TERCERA DIVISION

Sección A — América v. J. S. Adelante — En Avellaneda, calles Dardo Rocha y G. Paz, a las 2.45 p. m.

J. S. de Villa Soldati v. Moreno — En Villa Soldati, a las 2.45 p. m.

Redfield v. Flores — En Versailles, a las 12.45 p. m.

J. S. de Piñeiro v. Exito Argentino — En Avellaneda, field de Piñeiro, a las 12.45 p. m.

Sección B — J. S. de Villa Soldati v. Comilito — En Villa Soldati, a las 2.45.

Flores v. San Cristóbal — En Versailles, a las 2.45 p. m.

Moreno v. Talleres Este — En Coronel Rosa y Sáenz, a las 2.45 p. m.

Sp. Piñeiro v. América — Rivadavia y Pavón, a las 2.45 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A — Paz y Trabajo v. Everton Belgrano — En Gerli, Pavón 2400, a las 12.45 p. m.

Huracán Argentino v. Hamilton — En Lanús, a las 2.45 p. m.

Atlético Argentino v. Olavarría — En Avellaneda, calles Mitre y Ortiz, a las 12.45 p. m.

Foco Argentino v. Irigoyen — En el dock sur, a las 2.45 p. m.

Sección B — Hamilton v. Los Andes — En Avellaneda, field Mitre y Ortiz, a las 12.45 p. m.

1o. de Febrero v. Redfield — En la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.

Moreno v. Irigoyen — En Coronel Rosa y Sáenz, a las 12.45 p. m.

Sección D — Redfield v. Coronel Dorrego — En Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

J. S. de Villa Soldati v. Moreno — En Villa Soldati, a las 11 p. m.

QUINTA DIVISION

Sección A — Huracán Argentino v. José B. Justo — En Lanús, a las 12.45 p. m.

Esperanza v. Irigoyen — En el dock sur, a las 12.45 p. m.

Hamilton v. J. S. Villa Soldati — En Gerli, a las 12 a. m.

Cándido García, Arturo Chiappe, Harrys Hages, Juan Brown, Aquiles Pinedo, Juan B. Pino, Ventureira, Enrique Hayes, Lamas, Pepe, Asquila, Reyes, Isola, Lazcano, Bottaro, Madero, Angeletti, Nelson, Dannalu, Hospital, Amores, González Encarrá, Zanavery, Fraga, Bottaro y Lasola.

### LIGA NACIONAL

**Final, semifinales y partidos a jugarse hoy**

Final de tercera división — Juventud Unida v. Sportivo Americano.

Semifinales de cuarta división — Sportivo Retiro v. La Razón, a las 2.45 p. m., en Corro y Cañuelas. ... v. ..., a la 1.15 p. m., en el ... anterior.

Semifinales de quinta intermedia — General Belgrano v. Yatay, a las 2.45 p. m., en field de El Aeroplano. Juventud Unida de San Martín v. Sportivo Avellaneda, a las 2.45 p. m., en Avellaneda. ... v. Sp. Avellaneda B, a las 2.45 p. m., en Rivadavia y Uruguay. ... San Martín v. Los Vecinos de ..., a la 1.15 p. m., en ...

—Se recomienda a los clubs que deseen tomar parte en los campeonatos de esta liga hacerlo lo más pronto posible, en la secretaría, Defensa 1161, de 8 a 10 p. m.

### CORREO DEPORTIVO

Capitán del club "La Vanguardia" — Se le invita a concurrir hoy ... de 5 a 7 p. m.

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Palleja, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arāoz, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n. 4 por ciento a cuenta del precio y 3 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.





## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 555. U. T. 3366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.



**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3780, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 633. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2317, Libertad.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6597

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1065, U. Telef. 556, Libertad.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).



**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6115, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.






## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 352. U.T.1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendez Lanusse — Av. América 3797
Santiago S. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 3093.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 438.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 451.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 149 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebré — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4843.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia, 2214.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FABRICAS DE MUEBLES
Carlos Mauli — Caracas 768.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 793.
MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 618.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.






## ESPECTACULOS

### TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — A las 3: Contes russes, Le spectre de la rose, Soleil de nuit, Las mujeres de buen humor. Platea, $ 6. — A las 9: Thamar, L'après-midi d'un faune, El príncipe Igor, Narcisse. Platea, $ 14.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — A las 3: Eva. — A las 9: Sogno di waltzer. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: La trilla, Acquaforte, Stud La Pampa. Platea, $ 2. — A las 6: Acquaforte. — A las 9.15: Tiempos viejos, Acquaforte, Buenos Aires en cine. Tonadillas por la La Goya, Imperio y Sasá. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El bastón de Cipriano, Con las alas rotas. — Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: Monsieur Beverley. Platea, $ 1.50. — A las 6: El patio (estreno). Platea, $ 1. — A las 9: Monsieur Beverley. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Tarde: Rigoletto. Platea $ 2.— A las 8.45: Norma. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: ¡Vaya calor!, Las gafas negras, La hija del mar. Platea, $ 1.20. — A las 6: El alma de Garibay. Platea, 0.50. — A las 8.45: ¡Vaya calor!, La mazorca roja, El alma de Garibay. — Platea, 0.60 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 5: Los amigos. — A las 6: La viuda triste (estreno). Platea, 0.30 por sección. — A las 9: El caballo de Bastos. Platea, 0.80.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Función para familias con toda la compañía. — A las 8.30: Exito de Harcourt, Hary de Coe, Los 3 Yoetas, Clodia, Las Troutt, Otto Viola, The Corams Macceros, Mlle. Marcy y toda la compañía. A las 11: lucha romana.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Tarde y noche: Nuevo programa, tomando parte toda la compañía. — Platea, $ 1.50; por sección, 0.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Pecado de los hombres, 25 ps. Fedora, 40 ps. Piratas sociales, 10 ps. El conde falsificador, 12 ps. Los marinos ingleses. — Martes: La doncella de Orleans.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 5 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.



## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, circular de la 18a., asuntos varios.
Centro de la 15a. — Padilla 794. Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m. O. del D.: asuntos internacionales.
Centro de la 4a. — Del Crucero 1173. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: mov. de socios, voto general, incompatibilidades, supresión del Boletín.
Centro de la 9a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: continuación de la anterior.
Centro de la 16a. — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, comité electoral.

#### AGRUPACIONES VARIAS

Comité de propaganda gremial — Estados Unidos 1056. Asamblea de delegados mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de delegados, informe de la C. A., integración de la misma, reparto del informe general del comité.
Comité P. R. del T. — Celebrará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.
Juventud Socialista de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramientos, informe de delegados.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Alberto de Diego" — Conferencia el miércoles, a las 8.30 p. m., en el local Loria 1341, por el profesor Carlos Martinelli. Tema: "Los negros".
Centro de Liniers—Hoy, a las 3.30 p. m., en la esquina de Rivadavia y Fonrouge, hablarán los ciudadanos J. Milani, B. Hadano y Felipe di Tella, sobre "El socialismo y su obra" y "Acción política y acción gremial".
Biblioteca Obrera — Méjico 2076. Conmemorando el XX aniversario de su fundación, celebrará un festival y conferencia en el cine de la calle Rivadavia 2181 el martes, a las 8.30 p. m.
Se exhibirán diversas cintas de carácter cómico y dramático, y habrá números escogidos de canto y declamación. La doctora Alicia Moreau tendrá a su cargo la conferencia.
Las entradas pueden adquirirse en la sala de lectura de la institución, todas las noches, de 7 a 10.
Centro "Luz y Vida" — En el cruce de las calles Corrientes y Bulnes realizará hoy, a las 3.45 de la tarde, una conferencia a cargo de los ciudadanos José L. Pena y R. Sáenz Hayes. Temas respectivos: "Municipalidad popular" y "El divorcio".
F. de las JJ. SS. — Efectuará hoy una excursión de propaganda a Villa Porvenir (Avellaneda), donde se realizará una conferencia en la esquina de Pavón y avenida Galicia, a las 4 p. m. Oradores: Blas Feijóo, Rodolfo Ghioldi y Elías Gratacós.
Terminada la conferencia tendrá lugar una asamblea en el Centro Socialista para constituir la J. S. local.
Punto de reunión de los excursionistas: calle Brasil esq. Salta, a las 3 p. m., para tomar el tranvía del Sur.
Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Para desvirtuar la propaganda insidiosa de ciertos "centros obreros" de determinado matiz político, que pretenden surgir en esta sección, este Centro ha organizado una conferencia pública sobre organización gremial para hoy, a las 8.30 p. m., la que se realizará en la esquina de Boedo e Independencia. Hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren, Felipe di Tella y Pedro Zibecchi.
Centro de Nueva Pompeya — Celebrará una conferencia pública en la esquina de las calles avenida Roca y O'Gorman hoy, a las 4.30 p. m. Oradores: Luis E. Recabarren y Rodolfo Schmidt. Temas respectivos: "Acción sindical" y "El socialismo y la guerra".

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

Los Hornos (Bernal) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 3 p. m. Orden del D.: Antecedentes y renuncia de un afiliado.
Chivilcoy — Asamblea ordinaria hoy, a la 1.30 p. m. O. del D.: A. C., próxima campaña electoral.
General Viamonte—Hoy domingo celebrará asamblea, a las 3 p. m., a objeto de tomar en consideración varios asuntos de importancia.
Azul — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, campaña electoral, asunto Gorstel, varios.
San Martín — El comité electoral permanente cita a los delegados de los Centros de Caseros, Villa Ballester, San Martín y Santos Lugares a la reunión que se efectuará el martes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de San Martín, calle Moreno 175.
Punta Alta — Asamblea hoy, a la 1.30 p. m. Segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A.

#### AGRUPACIONES VARIAS

Azul — La biblioteca "D. F. Sarmiento" realizará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m., en el local del Centro Socialista. O. del D.: Reforma de los estatutos.
De acuerdo con la carta orgánica, pueden asistir a esta asamblea los afiliados al Centro y a la J. S.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — En el local del C. S., Somellera 437, se efectuará hoy domingo, a las 4 p. m., una conferencia organizada por la F. de las JJ.SS. Oradores: Luis Sous, Victorio Codovilla y Mauricio Freedman. Tema: "Orientación y organización de las JJ.SS." Habrá tribuna libre.
San Martín — Sobre "Orientación y organización de las JJ. SS." se realizará hoy, a las 4 de la tarde, en el local del C. S., calle Moreno 175 una conferencia a cargo de los ciudadanos Elías Karothy, Ramón Suárez y Rodolfo Schmidt. Tribuna libre.
Villa Garbarino (Avellaneda) — Patrocinada por el comité "Atanasio Aristimuño", hoy, a las 3 de la tarde, tendrá lugar una conferencia pública en la esquina de Atacama y Olavarría (Villa Modelo), donde harán uso de la palabra los ciudadanos J. Della Latta, N. Aristimuño y G. M. Bechinsky. Temas respectivos: "Acción gremial", "Política actual" y "El socialismo y la patria".
Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" dará una conferencia antimilitarista en el cruce de las calles José M. Moreno y Carlos Casares hoy domingo, a las 3.30 p. m. Oradores: Bartolomé Botto, Gregorio Bechinsky y Luis Kolfmann.
Piñeiro — En el salón-teatro La Perla, calle Domínguez 271, la biblioteca "Emilio Zola" celebrará el martes una fiesta, con el siguiente programa: La Internacional, por la orquesta; recitación de poesías; conferencia por el doctor Nicolás Repetto, sobre el tema "¿Cómo terminará la guerra?", varios números de canto.
Exaltación de la Cruz — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista, se verificará una conferencia de propaganda socialista por los ciudadanos F. Mileo y Antonio S. Gallusio.

## CENTROS SOCIALES

Fiestas para hoy — Orfeón Argentino del Sur, en Paraná 565; Centro Social C. Z., en Sáenz Peña 242; Jóvenes Amantes del Arte, en la Nazionale Italiana.
Por la noche, sarao familiar en la Colonia Italiana.

## NOTICIAS VARIAS

Rectificación — La comisión administrativa de la Juventud Socialista "Andrea Costa" nos envía una nota asegurando que la información policial en que se dice que la esquina de Magallanes y Patricios es lugar de reunión de sujetos de malos antecedentes, es completamente antojadiza.

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de [illegible] páginas, gran formato. — Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo [illegible]. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista [illegible].

# BANCOS



## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 364 al 399 y Reconquista 15 al 29.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1659, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses | 3 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 9 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.888.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 2 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . | Convencional |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . . | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 48.214.884.28 |
| Primas a cobrar . . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliquelló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2017; núm. 5, Santa Fe [illegible]; núm. 6, Corrientes 4300; núm. 7, Entre Ríos 1200; núm. 8, Rivadavia 6901; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. [illegible]; núm. 11, Caseros 2965; núm. 13, Bernardo de Irigoyen 300; núm. 14, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todas las plazas.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . | [illegible] o/o |
| A 60 días . . . . . . . . | [illegible] o/o |
| A 90 días . . . . . . . . | [illegible] o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . | Convencional |

| | |
|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1388/92.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . | " 960.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 6 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 2 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 5 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 2 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1254; No. 4, Moreno 3306; No. 5, Rivadavia 8409. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 981.215 |

SE ABONA

| | | O/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo. . . . . . | | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, rende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

El domingo 23 de septiembre el Banco Hipotecario Nacional rematará en las mismas, a las 4.30 p. m. Casa, Oro números 1676/80. Mide 8.66 m. por 39.64 m. Ad Corpus. Con salón para negocios, 3 habitaciones, una pieza y w. c. No. Hc. 4661 6 s/o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.536.

LA VANGUARDIA, 9 de septiembre de 1917. v. 23-9







# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 3 veces | [illegible] |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.30 | $ 0.[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.60 | " 1.50 | " 1.[illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal [illegible]. — Cerrito 555. — C. T. 1244 Central. Fera.

CARROCEROS, CHANGONES, HERREROS, [illegible] para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2[illegible].

HOMBRE CASADO, ESPAÑOL, [illegible] años de edad, de todo confianza y trabajador. Con buenos certificados. Se ofrece para cualquier trabajo. Rivadavia [illegible], pieza 28.

JOVEN DE 15 AÑOS SE OFRECE PARA escritorio o comercio. Colombres [illegible], depto. 1.

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2445, depto. 1.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3576.
Buenos Aires, Lunes 24 de Septiembre de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

## LA BIBLIOTECA OBRERA

### SU XX ANIVERSARIO

En Buenos Aires, a 25 de septiembre de 1897, los abajo firmados, aceptando la donación y los estatutos formulados por el Centro Socialista de Estudios al disolverse, constituímos la "Biblioteca Obrera".

En una de las paredes de la "Biblioteca Obrera" hay un pequeño cuadro, que muestra un amarillento escrito, viejo y arrugado, expresando en el laconismo de tres líneas, el acta de fundación de esa entidad cultural.

En efecto, mañana hará cuatro lustros que un grupo de 20 personas animadas de las mejores intenciones suscribía el documento que figura a la cabeza de estas líneas, certificando así el nacimiento de la más simpática de las instituciones obreras, deseosos, como lo establecía una publicación aparecida en LA VANGUARDIA de octubre 2 de 1897, de "que los elementos acumulados por el Centro Socialista de Estudios, sirvieran mejor al progreso intelectual de la clase trabajadora". Añadía esa publicación, que "todos los trabajadores que lo desearan tuviesen participación directa y activa en su administración y sostenimiento, contribuyendo así a su desarrollo".

Nacida pues como producto de las grandes idealidades que se cristalizan en una obra real, su vida se compone de un cúmulo incontable de vicisitudes y penurias que han sido la característica de sus veinte años de existencia.

Las actas de los primeros tiempos reflejan la alegría que experimentaban sus fundadores ante cualquier hecho que significara un adelanto de la institución motivo de sus desvelos, como por ejemplo, el anuncio del envío de nuevas publicaciones, o la edición del catálogo, o más aun la publicación de la primera memoria; aparecida en enero de 1900. Por ella se ve que ya había adquirido la Biblioteca una gran importancia, puesto que el número de concurrentes pasaba de 1814.

Se advierte en todas las memorias la lucha constante mantenida contra la pobreza del medio ambiente. El adquirir un nuevo mueble, el encuadernar libros, el aumento de alquiler, era motivo — dada la escasez de recursos, — de largas deliberaciones, pero salvando escollos, la marcha de la biblioteca ha sido siempre segura, yendo constantemente en auge.

Datos interesantes los proporciona el informe general de enero de 1906. A causa del estado de sitio, la policía, según textualmente reza el acta, sólo permitía la entrada al local a muy pocas personas, teniéndolo continuamente vigilado.

Ese año hubo una diminución en el número de socios que sólo alcanzó a 82.

Pero aun así el ánimo no decayó resolviendo la junta una serie de conferencias populares con el fin de propaganda.

Un nuevo estado de sitio obliga a la Biblioteca a permanecer cerrada, desde que la policía — reflejo de la capacidad del gobierno de aquel entonces —, creía que su misión debía ser impedir el acceso al local de lectura, siendo necesario una serie de trámites para permitir a los asociados "el derecho de leer"!

Con todo, y a pesar de la acción del gobierno, la marcha, repito, fué progresiva.

En julio del año 1910 acúsase un movimiento de libros que ascendía a 3248, siendo el caudal bibliográfico de 4721 y el número de socios de 95. Ese año se salvó la Biblioteca de la indiada compuesta por elementos que, bajo el nombre de juventud argentina y dando rienda suelta a sus instintos salvajes y canallescos, asaltó los locales obreros, LA VANGUARDIA y pretendía llegar a la misma Biblioteca Obrera!

En 1911 dos hechos importantes en el desenvolvimiento de la Biblioteca llaman la atención. Uno se refiere al traslado del local, que hasta aquel entonces ocupaba en los altos de la casa de la calle Méjico 2070, a otro situado en la parte baja y en poder de los ebanistas, facultándose a la junta para dar "tan trascendental paso" y resolviéndose solicitar ayuda de todas las sociedades que tenían su sede en la misma casa. La otra cuestión se refiere a la necesidad de obtener la personería jurídica. Por primera vez se habló de tal asunto, delegándose en el doctor Bravo los trabajos pertinentes. En ese año el número de libros había ascendido a 5.284 y el número de socios a 123, calculándose un capital de 8000 pesos m|n.

En febrero de 1911 se discute y aprueba los estatutos, que salvo algunas modificaciones, rigen todavía hoy: disposiciones destinadas a asegurar la buena marcha de la institución.

En el año 1913 la cámara de diputados resuelve incluir la Biblioteca en el presupuesto, asignándole una subvención de 200 pesos mensuales. Y ese mismo año el gobierno nacional concede la personería jurídica, habiendo intervenido desinteresadamente para tal resultado el ciudadano Ramón Saint Marie.

En 1914 se produce el ensanche de la biblioteca, resolviéndose alquilar la pieza contigua.

En 1916 se establece un fondo de reserva, y ya consciente de su acción cultural preséntose la comisión a los poderes públicos pidiendo no se hiciera lugar a la solicitud de los taberneros.

El informe presentado a comienzos de 1917 establece la marcha regular de la institución, teniendo lugar las reuniones en forma periódica y constantes, intensificándose la propaganda con carteles y tarjetas. Un nuevo ensanche es testigo de su adelanto, llegando hoy los libros existentes a la suma de 10.000 (habiéndose adoptado el sistema decimal de clasificación). El número de socios es de 127, y el número de concurrentes del año anterior ha sido de 9.636, lo que da un aumento de 1239 sobre 1915.

La comisión resuelve en el primer semestre de ese año, crear una sección especial titulada movimiento gremial y obrero, solicitando por circulares a sociedades y gremios el envío de toda clase de documentos.

Por esta suscinta memoria retrospectiva se ve la lucha constante para el progreso de la institución. El cuadro que se inserta abajo da una idea completa del movimiento de libros, existencia de los mismos, y número de socios que ha contado la Biblioteca en sus veinte años de vida. Pero a medida que los gastos han aumentado considerablemente, el número de socios ha permanecido relativamente estacionario.

**MOVIMIENTO DE LA BIBLIOTECA**

| Años | Mov. de socios | Caudal bibliográfico | Mov. de libros |
|---|---|---|---|
| 1897 | 54 | 300 | 178 |
| 1898 | 40 | 550 | 490 |
| 1899 | 58 | 851 | 1.137 |
| 1900 | 58 | 1.265 | 1.398 |
| 1901 | 77 | 1.825 | 1.706 |
| 1902 | 83 | 2.152 | 2.398 |
| 1903 | 87 | 2.478 | 2.731 |
| 1904 | 89 | 2.844 | 2.433 |
| 1905 | 82 | 3.149 | 2.125 |
| 1906 | 110 | 3.701 | 4.111 |
| 1907 | 124 | 4.138 | 3.459 |
| 1908 | 109 | 4.315 | 2.861 |
| 1909 | 93 | 4.436 | 2.204 |
| 1910 | 95 | 4.721 | 3.248 |
| 1911 | 123 | 5.284 | 3.191 |
| 1912 | 132 | 6.181 | 3.760 |
| 1913 | 99 | 6.773 | 3.924 |
| 1914 | 109 | 8.034 | 6.720 |
| 1915 | 99 | 9.327 | 8.493 |
| 1916 | 124 | 9.955 | 9.602 |
| 1917 | 167 | 10.000 | — |

Hoy se cuenta con 92 socios de $ 1.00 de cuota trimestral y con 75 socios de cuota extraordinaria.

El total de los ingresos mensuales es reducido, aún contando con la suscripción de los ebanistas que pagan 10 pesos por mes, de los bronceros, 5; metalúrgicos $ 5; y del Centro obrero $ 5.

Como el presupuesto de gastos es de cerca de 130 pesos se ve que la situación económica es amenazante, lo que obligará a tocar el fondo de reserva si tal estado de cosas no se modifica.

La subvención votada por el gobierno, no se hace efectiva, debiéndose a esta Biblioteca desde el segundo semestre de 1916. La contestación dada por la comisión de bibliotecas, es que no puede pagar porque el ejecutivo ha dispuesto de los fondos destinados a ese fin; siendo inútiles las solicitaciones hechas al ministerio respectivo para su cobro.

En algo se modifica el fondo social, con fiestas periódicas destinadas a combatir la angustia económica. La fiesta de mañana, tiene ese fin, por lo cual es de esperar que se vea concurrida.

Lo que realmente llama la atención, es la exigua cantidad de socios, tratándose de un organismo tan importante, es lamentable que muchas personas interesadas en el progreso del movimiento obrero, en la elevación cultural del proletariado, no la auxilien haciéndose asociados.

¡Cuántas mentalidades se habrán labrado, en efecto, en todos esos años en la Biblioteca! ¡Cuántos obreros que se debatían en el círculo de las luchas sin finalidad, sin orientarse en un camino inteligente, han podido allí adquirir los elementos para su mejora! ¡Cuántos hombres de trabajo han podido allí aprender que su vida no es la maldición divina que un misticismo religioso pusiera en bien de un dios egoísta y negativo; sino el canto más hermoso con que la naturaleza alegra su propia existencia.

¡Qué de patriotas ha de haber creado esa humilde institución, al enseñarles las grandezas del país, su historia, y la libertad de sus leyes, soñadas por los hombres de la Revolución, por Rivadavia! ¡Y cuántos hombres han podido renunciar al caos de su mentalidad, guiada, a veces, por un sentimiento desordenado, encauzándolo, en cambio, inteligentemente!

¡Ojalá sirvan estas líneas para estimular a las personas bien intencionadas que se interesen por la difusión de la cultura a fin de que progrese nuestra institución!

Con una cuota trimestral de $ 1.00, exigua para muchos bolsillos, podrían contribuir al adelanto, o mantener a la Biblioteca en su situación, y lo que se dice de adhesiones individuales puede decirse de las entidades colectivas.

La primera medida que debiera tomar toda agrupación sindical, u obrera de cualquier naturaleza, sería la de subscribirse con una cuota fija, ya sea en carácter de donación, para ayudar al sostenimiento, ya sea suscribiéndose con una cuota que ha sido fijada en 5 pesos, otorgando atribuciones para que los componentes de esa institución tengan derecho para gozar del beneficio de la Biblioteca.

Es de creer que para el año próximo la bella idealidad de adelantar la biblioteca se materialice. Eduquemos al pueblo y a los trabajadores para que lleguen a su emancipación; es el camino más corto, más rápido y más seguro para que la falange de los proletarios llegue a la culminación de sus más grandes aspiraciones.

Alfredo S. SPINETTO.

## REDACCION

## El movimiento obrero y la prensa burguesa

Con el propósito de influir en el ánimo del público y predisponerlo en contra de un movimiento justificado y sano de elevación proletaria, se ha pretendido ver en el rechazo del arbitraje por parte de los obreros ferroviarios una muestra inequívoca de su actitud intransigente e irreductible frente a las empresas.

Ninguno de los diarios que con tanta ligereza han explotado semejante argumentación ha creído necesario ir más allá de un juicio sumario y expeditivo, que en el mejor de los casos es fruto de la ignorancia más supina respecto de todo lo que se refiere a la clase obrera, cuando no obedece a prevenciones de otra índole. Sin embargo, y aunque los obreros no hayan explicado claramente las razones de su rechazo, no es aventurado afirmar que su actitud de hoy responde en parte al pésimo recuerdo que ha dejado en ellos el arbitraje ensayado con motivo de la gran huelga de maquinistas y foguistas del ferrocarril del Oeste. Como se recordará, el entonces presidente Saenz Peña, convertido en árbitro del conflicto, por mutuo consentimiento de las partes, había empeñado su palabra de que serían readmitidos indistintamente todos los obreros huelguistas, y en un plazo prudencial en sus respectivos puestos, sin que de parte de la empresa afectada hubiese lugar a ejercer represalias de ninguna clase.

Todo el mundo sabe cómo se cumplió esa solemne promesa. El órgano de los ferroviarios, y LA VANGUARDIA han reflejado en sus columnas, por el espacio de un año, acaso más, las repetidas e insistentes quejas del gremio, que, con razón, veía en la demora y en los subterfugios de la empresa, empeñada en no cumplir la cláusula referida, un sistema refinado de perfidia que le permitía llevar a cabo, a mansalva, el plan de venganza y represalia concebido durante el conflicto.

Como consecuencia de esa actitud desleal, muchos ferroviarios se vieron obligados a buscarse el pan cambiando de oficio, y otros han tenido que conformarse con desempeñar puestos de menos categoría de los que ocupaban antes de la huelga, con la consiguiente rebaja de salario que importaba el cambio.

Se trata de hechos notorios y comprobados, que si no justifican siempre la prevención de los obreros contra una forma de solución que en general ofrece escasas garantías de imparcialidad en su favor, explican por lo menos su resistencia en aceptarla a ojos cerrados y en todos los casos. Aun admitiendo que el árbitro elegido supiera colocarse a la necesaria altura para evitar la presión formidable que importan los intereses ferroviarios en juego, ¿quién es capaz de garantizar que su fallo sería cumplido en el caso de que resultara contrario a las empresas que son parte en el conflicto?

Pero no es sólo el rechazo del arbitraje lo que hace decir disparates a los diarios burgueses, para los cuales el movimiento obrero resulta siempre incomprensible y absurdo. Hay entre ellos quien pretende presentar el movimiento obrero como producto de generación espontánea, y discurre de lo conveniente que sería "darle un carácter permanente", cuyas conquistas fueran el fruto de "una labor paciente y tenaz basada en la demostración pacífica de la justicia de sus postulados".

Hace varios lustros empero que la clase trabajadora argentina brega por hacer suyas las conquistas que el proletariado de otros países cuenta en su haber desde hace un cuarto de siglo. No se le puede reprochar que tenga demasiada prisa por alcanzarlas, ni sus exigencias pueden ser más razonables y modestas. Tampoco podríamos exigirle mayor longanimidad y paciencia en el trámite de sus reclamaciones. Uno de los hechos que caracterizan el actual movimiento de los obreros ferroviarios, y que abona por la justicia de su causa, es precisamente su larga gestación a través de cuyo proceso se evidencia el cuidado de evitar en lo posible el estallido de un conflicto violento. Y salvo casos excepcionales de gremios reducidos y desorganizados, puede afirmarse que en tesis general el movimiento obrero en nuestro país es parco y prudente en sus reclamaciones, y sólo apela a la huelga cuando ha agotado todos los recursos de la persuasión.

¿Con qué derecho se pretende exigir que los obreros se preocupen menos de sus intereses de lo que pueden hacerlo los terratenientes o los comerciantes?

Hemos visto a los taberneros coaligarse para tener la libertad de envenenar al prójimo, y ¿nos escandalizaremos porque los obreros quieran mejorar sus condiciones?

Que estos movimientos en cuanto afectan la continuidad de los servicios públicos deben evitarse en lo posible, estamos de acuerdo. Para ello, nada tan oportuno como reconocer a los obreros que desempeñan esos servicios condiciones satisfactorias de trato y salario poniendo a cubierto su vejez de las acechanzas del hambre y la enfermedad.

Con esto y con la confianza de una relativa estabilidad en el empleo, el estado habrá correspondido debidamente a dar el necesario contrapeso a la exigencia que pretende hacer de los obreros que desempeñan servicios públicos otros tantos metecos sin voz y sin derechos.

El interés público no consiste sólo en impedir las huelgas, como parece comprenderlo entre otros el órgano triministerial, sino en prevenir sus causas y en suprimirlas a tiempo.

## Una maniobra de los vampiros del azúcar

### Baja en el precio del artículo

En los últimos días el precio del azúcar ha bajado algunos centavos, como lo habrán notado muchos lectores.

De 70 a 80 centavos por kilógramo a que se vendía el azúcar sin refinar hace unos quince días, ha bajado repentinamente a 55 y 60, sin causa aparente que explique el sensible descenso, pues las cantidades importadas no son de tal consideración como para influir tan inmediata y eficazmente en la producción del fenómeno.

Pero la explicación la hallamos en el dictamen de la comisión del senado, que aconseja el aplazamiento del proyecto sancionado por la cámara de diputados para que se permita la libre importación de azúcar hasta que su precio de venta al consumidor descienda a 40 centavos el kilogramo, fundado aquél en que por el momento han desaparecido las causas que motivaron la sanción de los diputados.

Y aquí aparece clara y evidente la maniobra de los azucareros.

Bajando el precio del azúcar a 55, a 50, y aun a 40 centavos si es necesario, desaparece la necesidad de la sanción del benéfico y justo proyecto mencionado, influyendo, o más bien dicho presionando con la insidiosa maniobra sobre el espíritu y la opinión de los senadores en el sentido de su rechazo o aplazamiento.

Pero como el período ordinario de sesiones termina dentro de pocos días, el sacrificio momentáneo que hacen los vampiros podrá ser compensado con creces, porque ya no tendrán entonces vallas de limitación para imponer los precios que quieran por el azúcar, seguros como están de que el P. E. nada ha de hacer por su parte, como no lo ha hecho hasta ahora, para poner coto al abuso y a la inicua explotación de que es objeto el pueblo argentino, a la sombra del equivocado y ruinoso principio de protección a la industria nacional.

Conviene que los señores senadores tomen nota del hecho, a fin de no dejarse atrapar en las burdas redes tendidas por los hábiles e industriosos industriales.

## Contra la organización de los trabajadores del campo

### Nuevos torniquetes a los arrendatarios

Las diversas huelgas destructivas que presencia el país hace varios años, durante las cuales los hombres del campo se ven compelidos a abandonar sus tareas para conseguir de los terratenientes condiciones más dignas y justas en los arrendamientos, han sido miradas hasta aquí con indiferencia, cuando no con desagrado, por los poderes públicos. Inútil ha sido la persistencia de la diputación socialista en su demanda de una legislación agraria que dé estabilidad y asegure condiciones normales de vida al proletariado del campo.

La inactividad de los poderes públicos ha envalentonado a los terratenientes, quienes, después de ver el resultado favorable de algunos movimientos huelguistas, han pensado que la mejor manera de sofocar otros nuevos es impidiendo la asociación de los trabajadores. A este procedimiento han recurrido algunos terratenientes de Córdoba, quienes obligan a los arrendatarios a firmar contratos, por los cuales se les prohibe el derecho de asociación.

En la misma provincia de Córdoba, como podrá verse por la carta que publicamos a continuación, dirigida por el presidente de la Federación Agraria Argentina, ciudadano Esteban Piacenza, al diputado Repetto, se obliga a los arrendatarios a asegurar sus sementeras contra el granizo en la sociedad que disponga el terrateniente.

La carta citada, escrita por el ciudadano Piacenza en contestación a una nota dirigida por la comisión parlamentaria especial de investigación de enseñanza agrícola a la Federación Agraria del Rosario, solicitándole sus puntos de vista sobre la cuestión que investiga, dice así:

"Acabo de regresar de la provincia de Córdoba donde fuí a organizar dos secciones de la Federación, y al mismo tiempo a hacer "campaña" para el seguro mutuo cooperativo contra el granizo, habiéndome enterado de su atta. de fecha 5 que nos remitió en nombre de la comisión de que usted es secretario.

Como han pasado muchos días, me apresuro a contestarle.

Las contrariedades que sufrí en Córdoba y el escaso tiempo de que dispongo me impiden exponerle de un modo amplio nuestro criterio al respecto, ¿y cómo puede ser de otro modo si al procurar la asociación de los colonos me encontré con una llamada en los contratos que impide al contratante asociarse? Dirá usted que eso es letra muerta, que la ley no admite tal cosa, pero ¿y las represalias del "patrón" si el colono infringe la famosa cláusula?

Pero eso no es nada; en todos los gremios ha ocurrido y aun ocurre lo mismo, pero es muy importante cuando tratamos del seguro mutuo contra el granizo y nos encontramos con lo de "el señor X asegurará su sementera en la sociedad que el señor X1 le indique, y si así no lo hiciere, pagará, etc."...

¿Qué influencia pueden tener las escuelas cuando los alumnos no pueden poner en práctica los consejos del maestro?

Todo lo que se haga para la enseñanza en los momentos actuales es empezar por donde debiérase terminar.

Puede decírseme que no todos los colonos son arrendatarios ni todos se encuentran en las mismas ingratas condiciones, pero usted en su discurso ya ha dicho que los colonos "bien" son en ínfima minoría, y esta minoría se resiente necesariamente por los vicios de la enorme mayoría".

## La famosa ley-contrato de los ferrocarriles

La actitud de las empresas ferroviarias empeñadas hasta hace poco tiempo en rendir un culto ciego a la famosa ley-contrato, con el propósito de eludir nuevas y justas obligaciones, ha sido, según lo prueban los hechos, una completa farsa.

Nunca fué el respeto por las leyes una seria preocupación de las empresas, y chocaba, por ello, la insistencia con que querían colocarse en el terreno legal para defender sus privilegios.

El concepto del contrato ha sido completamente olvidado por las empresas, pues intransigentes ante las reclamaciones de sus obreros, han resuelto sin más trámite suspender totalmente el tráfico de cargas y pasajeros. Si existe un contrato, y de verdad, en las relaciones de la empresa, lo es con las personas a quienes les ha cobrado por adelantado una suma de dinero para prestarle determinados servicios. Los fletes por cargas y abonos para viajar pagados por el público constituyen verdaderos contratos de prestación de servicios, cuyo cumplimiento los ferrocarriles no pueden eludir sino por razones de fuerza mayor. ¿Y acaso se encuentran las empresas en esta situación? ¿No se ha llegado al actual estado de cosas mediante una larga y meditada preparación, lo que prueba en forma concluyente que el conflicto pudo ser evitado?

Pero la farsa del contrato es llevada por las empresas a sus últimas consecuencias. Con motivo del paro general, éstas han lanzado nuevamente a circulación, para dar seguramente fundamento a su justificación de que la huelga es un caso de fuerza mayor, la vieja doctrina del contrato de trabajo, según la cual los obreros habían violado al declararse en huelga sus "contratos" con las respectivas empresas...

# LAS HUELGAS

## EL PARO GENERAL EN LOS FERROCARRILES

### Antes que ceder, las empresas suspenden por completo el tráfico de pasajeros y cargas

### GRAVEDAD DE LA SITUACION

### LA SOLIDARIDAD OBRERA ANTE LA INTRANSIGENCIA CAPITALISTA

## Las huelgas en Rosario y Córdoba

### OTRAS INFORMACIONES

#### LA HUELGA GENERAL DE LOS FERROVIARIOS

El movimiento huelguista iniciado desde hace algunos días en varias empresas ferrocarrileras ha continuado ayer con regularidad y firmeza, sin que se produjeran incidencias de importancia.

En las organizaciones de los obreros de ferrocarriles fué intensa la actividad para la preparación de la huelga general de ferroviarios. La inminencia de este gran movimiento para el logro de las mejoras indicadas en los pliegos presentados a las empresas, concentró la atención de los organizadores del mismo.

Siguiendo su táctica habitual, los directorios de las empresas, valiéndose de la prensa a su servicio, han hecho circular versiones falsas o exageradas sobre destrozos efectuados por los huelguistas y sobre lo precario de su situación económica, que las imposibilitaría para satisfacer las demandas de su personal, con el propósito evidente de conseguir que la opinión pública se inclinara a su favor. Pero los obreros saben a qué atenerse al respecto: las artimañas de los dirigentes de las empresas no puede engañarlos. Firmes en su propósito de lograr las mejoras estipuladas después de un detenido estudio, resolvieron ir al paro general, y éste se ha iniciado en las primeras horas de esta madrugada.

En una entrevista efectuada ayer entre el ministro de obras públicas y una comisión de ferroviarios no se llegó a ningún resultado práctico en cuanto a suspender los efectos de la amenaza de paro general.

A la hora del plazo fijado para la contestación de los pliegos presentados, ninguna de las empresas había mandado nota alguna. Es decir que, virtualmente, la huelga general de ferroviarios es un hecho desde la 1 de esta madrugada.

Sabemos de fuente fidedigna que algunas empresas han comunicado al ministerio de obras públicas estar dispuestas a entrar en discusiones de arreglo con comisiones de su personal.

#### EN EL CENTRAL CORDOBA

Santiago del Estero, 22. — En esta sección del ferrocarril Central Córdoba la paralización es completa. Reina entusiasmo y confianza en el triunfo final.

En el local del Centro Socialista celebran sus reuniones los obreros en huelga.

Hasta ahora no se ha notado ningún acto de violencia, pues, los obreros se mantienen pacíficos, no dando lugar en ningún momento a la intromisión policial.

"El Siglo", órgano del partido radical en ésta, ha publicado una serie de artículos reclamando la intervención enérgica del ejército, a fin de poner coto al movimiento obrero por considerarlo "atentatorio a la sociedad".

#### FALSA VERSION DE LOS SUCESOS DE SAN FRANCISCO

San Francisco, 23 (Por telégrafo) — Es falsa la información que hace "La Prensa" de su corresponsal en ésta al informar que los huelguistas estaban escondidos en una zanja y que fueron recibidas las tropas a tiros.

Los huelguistas siguen firmes y tranquilos. — Corresponsal.

#### EN LA COMPAÑIA GENERAL

Pergamino, 23 (Por telégrafo). — La huelga en la compañía general de ferrocarriles sigue sin novedades.

En el Central Argentino el personal está listo para la huelga que considera inminente.

Reina gran entusiasmo.

#### UN MANIFIESTO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DEL CENTRAL ARGENTINO.

El comité de huelga ha lanzado el siguiente manifiesto dirigido a los empleados del ferrocarril Central Argentino:

Camaradas: Un colosal movimiento que se inicia para mejorar las condiciones generales del gremio ferroviario nos llama a la acción.

Los empleados y obreros de la línea vuelven a poner a prueba su espíritu de sacrificio y su sentimiento de solidaridad.

Nosotros, los empleados de la administración, ¿qué debemos hacer?

En el pliego de condiciones van incluídos puntos que nos interesan y benefician directamente. Nuestro deber nos impele a participar del esfuerzo común afrontando decididamente la situación.

Nuestro pliego, incluído en el pliego oficial de la F. O. F., es:

Sección administración

a) Aumento de sueldos en la siguiente escala: hasta $ 150, el 30 o|o; de 151 a 200, el 20 o|o; desde 201, el 10 o|o.

b) Horario continuo de 12 m. a 6 p. m. Sábados, de 9.30 a. m. a 12 m.

c) Pago a razón de doble sueldo en horas extras, no pudiendo éstas exceder de tres diarias.

d) Establecimiento del escalafón.

e) Efectividad del personal con tres meses de antigüedad.

f) Desinfección de las oficinas y w. c.

Entre las disposiciones generales del pliego oficial figuran puntos que, interesando a todo el personal de la empresa, nos interesan tan directamente como los arriba enunciados, y son:

Reconocimiento de la organización por parte de la empresa; 15 días de licencia anual como mínimum, con goce de sueldo; pase libre para cualquier línea férrea del país a favor del empleado y familia, una vez por año; readmisión inmediata de todo el personal que participe en el movimiento; garantías de que no se tomarán represalias; exoneración del personal que traicione el movimiento y pago de los días no trabajados como consecuencia de la huelga.

Camaradas: ¡Solidaricémonos con el movimiento general! ¡Por nuestra situación, por la de nuestras familias!

Ofrezcamos al mismo tiempo nuestra colaboración a los camaradas de la línea, quienes nos ofrecen a su vez la garantía de toda su acción para ser respetados en nuestros puestos.

Camaradas: ¡A la huelga! ¡Seamos unidos, firmes y solidarios! — El comité de huelga.

#### EL CASO DEL DELEGADO LAUZET

##### UN MISTERIO QUE SE ACLARA

Rosario, 23 (por telégrafo) — Los conflictos obreros en el día de hoy desarrolláronse en forma pacífica.

Se ha confirmado que la policía tenía secuestrado al delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, Luis Lauzet, y debido a la denuncia que presentara el doctor Oscar López ante la policía de investigaciones en la noche del sábado y por las noticias dadas por un diario de ésa, fué puesto en libertad con la condición de que debía abandonar inmediatamente esta ciudad. La actitud policial es muy censurada, por el motivo de que a cuantas personas se presentaban a dichas autoridades requiriendo informes sobre ese ciudadano se les contestaba que la policía no tenía ningún conocimiento de la desaparición del mismo.

Hoy circuló por la ciudad un manifiesto concebido en los siguientes términos:

los actuales dirigentes de Alemania no puede ser tomado en garantía de nada que deba durar, sea lo que sea, a menos que esté realmente sancionada por el pueblo alemán.

La "Westminster Gazette" agrega:

"Es, sin embargo, un hecho de alta significación que los dirigentes actuales de los imperios centrales estén de acuerdo en principio sobre el desarme y el arbitraje universales.

En el pasado, Alemania fué la potencia que prefería la "armadura reluciente" y el "puño de acero", e impedía la reducción de armamentos y el arreglo pacífico de los desacuerdos internacionales.

Hay igualmente un párrafo notable en la nota alemana, en que se dice que Alemania, debido a su situación geográfica y a sus necesidades económicas, está obligada a contar con las relaciones pacíficas con los vecinos y los países lejanos. Por eso es para ella una necesidad vital que el espíritu de conciliación fraternal entre las naciones sea la única vía hacia una paz duradera basada en el "acercamiento intelectual y el regreso de la prosperidad económica de la sociedad humana".

Parece poderse deducir de esto el reconocimiento formal y creciente por parte de Alemania del hecho de que el modo con que se ha hecho antagonista de la mayor parte del mundo hace su posición económica futura muy peligrosa. Ella puede muy bien estar asustada.

La nota pontifical no sólo esbozaba el porvenir, sino hacía proposiciones sobre las condiciones en que podría terminarse la guerra actual.

Es seguramente inútil hablar del primero de esos puntos sin considerar el otro, pues la paz satisfactoria es el puente que todas las naciones beligerantes deberán atravesar para ir hacia un porvenir en que el derecho habrá reemplazado a la fuerza, y sin embargo las contestaciones de Alemania y Austria no contienen ni una palabra con respecto a las condiciones en que se arreglará el nuevo "statu quo" que deberá ser mantenido por el desarme y arbitraje.

Para dar dos ejemplos, y no son sino ejemplos, debe existir el restablecimiento e independencia de Bélgica y la desanexión de Alsacia y Lorena.

La mejor cosa que pueda decirse del silencio de las potencias centrales es que es un silencio y que una puerta que no está atrancada puede ser abierta.

Pero antes que podamos entrar en la tierra prometida, el puente nuevo del "statu quo" debe ser construído, y sólo podemos esperar que los poderes centrales se dejarán instruir en cuanto al plan del puente, del mismo modo que se dejaron instruir con respecto al desarme y al arbitraje."

—

LONDRES, 23 — El "Sundaj Times" dice: "Si fuera necesaria otra prueba de que Mr. Wilson ha visto claro al declarar que era imposible tratar con los Hohenzollern y Habsburgo, los dos emperadores lo han dado en su contestación a la nota del papa.

Berlín y Viena expresaron sus deseos, pero ninguno de los dos emperadores puede aún pronunciar la primera palabra necesaria para llegar a la paz.

Su media vuelta hacia la doctrina del desarme, que repudiaron tan furiosamente antes de la guerra, puede fácilmente ser apreciada.

La victoria británica en el camino de Menin, que sigue de cerca la victoria de Cadorna, los ha convencido tristemente de que los días de su potente organización militar son casi contados.

No pueden buscar la paz, pues la perspectiva de la paz para ellos es aún más terrible que la guerra.

Saben que no pueden alcanzar la paz mientras no confiesen sus crímenes y que no prometan solamente sino que garanticen la restauración y reparación.

Proponen el desarme simultáneo y recíproco sabiendo perfectamente que no se atreven a desarmar; y por eso muestran a los ojos de los aliados sus últimas o casi últimas trampas.

En fin, completamente dominados en el campo de batalla con sus últimos sistemas mejor concebidos, aplastados en algunas horas, recomiendan el desarme para otros, y entonces invocarían la imposibilidad de desmovilizar ellos mismos hasta que las materias primas puedan ser importadas y la vida industrial reanudada.

Advierten penosamente que ningún término de paz puede apartarlos de la bancarrota y temen, aun más que el hambre, la revolución y anarquía que seguirán inevitablemente a la desmovilización. De hecho no se atreven a dispersar sus ejércitos, y sólo pueden esperar engañar a los aliados llevándolos a un contrato de desarme que no tienen ninguna intención de observar ellos mismos.

Hasta los pacifistas más convencidos deben darse cuenta hoy de la inhumanidad de los Hohenzollern y de los Habsburgo, y el mundo no verá la paz ni la felicidad mientras su poder no quede destruído.

—

BUDAPEST, 23 — (Vía Amsterdam) Los diarios aprueban la contestación dada a la nota del papa.

El "Berlin Tageblatt", de Viena, dice que las contestaciones de Bulgaria y Turquía al papa salen hoy.

El "Neueste Nachrichten", de Munich, anuncia que el canciller, Michaelis, hablará el 27 del corriente sobre la cuestión belga y las condiciones de paz. Declarará que Alemania está pronta a restablecer la independencia de Bélgica, si la entente consiente en restituir las colonias y cesa la política de conquistas territoriales y económicas.

—

NUEVA YORK, 23. — El "Times" el "Tribune", el "Sun" y el "World", comentan las contestaciones de Austria y Alemania en el mismo tono que los diarios de anoche. El "Times" dice que la única diferencia de las notas consiste en la redacción, si no son idénticas y su factura es de fábrica alemana. El "Tribune" declara que en tanto que el káiser no haga las reparaciones y restituciones, el mundo atribuirá tan poca importancia a sus sermones de solidaridad internacional, como a sus antiguas promesas.

—

LONDRES, 23 — "El Observer" al pasar revista a la situación dice:

"El general Smuts habla a Francia con una claridad, precisión y confianza que hacen suponer que es el estado de espíritu de Mr. Lloyd George y del gabinete de guerra. La discusión prematura de la paz, cuya tendencia es dividir a la opinión, no puede sino prolongar los horrores y miserias de la lucha.

Alemania y sus acólitas desean que aliados como Rusia se complazcan en una debilidad desmoralizadora y abundancia de palabras, en vez de concentrar sus energías en una acción definida que ponga fin a la guerra.

Los alemanes saben que están derrotados, pero podrían salir victoriosos si los aliados de ambos lados del Atlántico no quedasen inquebrantablemente unidos y resueltos.

El éxito empieza a coronar todos los esfuerzos de todos los pueblos aliados.

Venga lo que venga en Rusia, los Estados Unidos, con gran abundancia de todos los medios técnicos, están creando una ofensiva de un poder destructor mucho más formidable de lo que Rusia hubiera podido dar en las mejores circunstancias.

Los aliados están seguros de su cosecha.

Estamos convencidos de que sólo un año de unidad, energía, resistencia y economía bastará para recoger la cosecha.

Una paz antes de que los preparativos de América estén completos, es decir, antes de la primavera próxima, significaría un arreglo para negociaciones, es decir, un arreglo desgraciado."

# El momento actual en Rusia

## Una información del Soviet o consejo de obreros y soldados

El departamento de las relaciones internacionales del comité de obreros internacional del consejo de obreros ha enviado al Comité Ejecutivo de nuestro partido un boletín del cual traducimos el siguiente artículo, que informa sobre los motivos del retiro de los cadetes del gobierno provisional y sus consecuencias.

El segundo gobierno provisional de la Rusia revolucionaria ha sufrido un percance con la dimisión de cuatro ministros cadetes como en Rusia se llama al partido liberal moderado.

Según la circular del presidente del consejo, habíase iniciado conversaciones relativas a la restitución del gobierno de coalición con una serie de grupos políticos. Pero desde el principio esas conversaciones fueron interrumpidas por la demostración armada que se dirigió ante el Palacio Taurida, pidiendo que el consejo tomase en sus manos el pleno poder. La demostración, con todas sus consecuencias no aún dilucidadas, ha hecho la crisis ministerial todavía más complicada y la ha prolongado por un tiempo que es imposible fijar. Aparentemente, la solución fundamental y práctica de la cuestión del nuevo gobierno puede ser proporcionada por el congreso de los comités ejecutivos de los consejos de obreros y soldados, del cual una sesión extraordinaria tendrá lugar dentro de dos semanas.

De modo que en lo más recio de la lucha en el frente y durante un período de complicaciones financieras y económicas de las más graves, la Rusia revolucionaria debe atravesar por una crisis ministerial muy seria. Semanas de anarquía cuestan caro, aún en tiempo de paz y en países de estructura más estable que la nuestra. Era por consiguiente de la mayor importancia evitar esa situación en nuestro país, mientras el gobierno se halla amenazado de enemigos por todos lados y lucha desesperadamente por su existencia. Una responsabilidad tanto más grande pesará sobre los que causaron la actual sacudida política.

Los ministros dimitentes explicaron la imposibilidad en que se encontraban para permanecer en el ministerio por el hecho de que consecutivamente a los informes de Tzeretelli, Terechtenko y Kerenski habían cedido ante las exigencias nacionalistas de los habitantes de Ukrania. En concepto de Chingarov — ministro de hacienda — y de sus colegas, ese acto del gobierno provisional ha destruído la unidad de Rusia. Constituye una contradicción directa al parágrafo sobre la indivisibilidad de Rusia, el cual fué transferido de las antiguas leyes fundamentales en el contrato constitucional firmado entre los partidos que participan en la revolución. Estiman preferible retirarse, a contribuir al despedazamiento de Rusia, de esa Rusia que es el resultado de penosos esfuerzos continuados durante siglos. ¿Es ello cierto?

Todo observador imparcial comprende que la intensidad de las pretensiones nacionalistas de los habitantes de Ukrania debilita la consolidación indispensable de las fuerzas revolucionarias de Rusia, poblado por nacionalidades distintas. Es indudable que el entusiasmo de las tendencias nacionales en Ukrania no es sino una reacción enfermiza de sentimientos nacionalistas reprimidos durante mucho tiempo por el antiguo régimen. Es también evidente que la burguesía de Ukrania, que con miras de servir sus propios intereses siembra en las masas ukranianas tendencias separatistas muy inoportunas, realiza una obra puramente reaccionaria, dirigiendo un atentado premeditado contra la misma revolución rusa. Es imposible ignorar eso. Y en cuanto a las garantías mínimas concedidas por el gobierno provisional al sentimiento nacional de los habitantes de Ukrania, son mucho más insignificantes que las concedidas a Finlandia por el gobierno provisional precedente, y sólo un enemigo de la revolución puede designarlas como el principio de la disolución y de la destrucción del país. Los cadetes, pues, que nos recomiendan la aplicación de las medidas violentas del antiguo régimen contra el enfermizo impulso de los habitantes de Ukrania, se parecen a alguien que se arrojara a un pantano para quitarse el barro que lo cubre. Insisten cerca del gobierno para que aplique respecto de Ukrania las mismas medidas que emplea Austria respecto de Bohemia. Pero obrar de esa manera sería deshonrar nuestra libertad naciente, privarle de su autoridad moral — que es su arma principal en la lucha desigual contra los imperialistas del mundo entero —; sería crear al noroeste de Europa una nueva Austria.

La revolución rusa no podía ni podrá jamás declararse de acuerdo con semejante método.

Pero he aquí que el partido que trató en vano imponernos los métodos políticos de Nicolás II, emplea ahora medios de lucha extrema contra la revolución rusa. Han dicho: "Nos lavamos las manos; gobernad solos, señores socialistas, lo mejor que podáis".

¡No! No es la aurora de la liberación nacional, al brillar en el cielo de los habitantes de la Ukrania oprimida, sino, al contrario, el boycot al poder adoptado por los cadetes, lo que amenaza con graves complicaciones la causa de la libertad. La historia mostrará que el partido del imperialismo ruso no ha hecho sino acechar el momento favorable para aislar al gobierno odiado en su lucha por la paz sin anexiones ni contribuciones. En el acto de justicia hacia los habitantes de Ukrania ese partido ha hallado un pretexto para hacer su propio juego, y se ha apresurado a movilizar todas las fuerzas de la reacción rusa bajo la bandera que lleva por lema: "Lucha contra las tendencias separatistas de las distintas nacionalidades de Rusia." ¡Bandera bien conocida, por ser la de la antigua Rusia! Esa palabra de concentración, suprimida por la revolución rusa, ha sido resucitada y pronunciada por los liberales, que esperan atraer millones de corazones que tiemblan por la suerte de la Rusia martirizada y desgarrada por los tormentos políticos.

Impulsar al país hacia la realización más rápida posible de las tendencias de los bolcheviks — la transmisión del pleno poder a manos del consejo de los diputados de obreros y soldados — aparece como una tarea extraña de parte de un cadete. Pero el partido de Miliukof ha adoptado la frase del ministro Konevaloff, que dimitió hace un mes: "Cuanto antes pase la revolución por todas sus fases, mejor será". Las esperanzas de los cadetes son tranparentes; es bien claro el camino trazado por ellos: llevar al fracaso a los socialistas aborrecidos, y condenados a luchar solos contra las dificultades enormes internas y externas bajo el silencio hostil de la burguesía. Los imperialistas rusos más encarnizados, aunque impotentes, han señalado el camino hacia Constantinopla por encima del cadáver de la revolución, la cual, habiéndose encaminado hacia las alturas, caerá y hallará la muerte ante sus espectadores silenciosos. Miliukof y el comité ejecutivo reaccionario de la Duma han elegido como ejemplo a Thiers, ávido de sangre, y a la asamblea de Versalles de 1871. No tenemos Versalles donde puedan ocultarse, pero los elementos del problema son los mismos: la revolución, asediada por los alemanes y el hambre; y el método de la solución del problema es también el mismo: esperar con paciencia el agotamiento de la democracia para aplastarla luego.

¿Cuál debía ser, pues, la respuesta de la revolución rusa? Dada la táctica elegida por los enemigos, la experiencia histórica y el sentimiento revolucionario dictan también a la democracia rusa el camino de la conservación de la unidad y de la concentración de todas las fuerzas vitales del país. La manera más segura para destruir los planes de Miliukof consiste en arrancar a los imperialistas las masas populares y todos los elementos burgueses capaces de colocar la salvación de la patria por encima de los sueños de una "gran Rusia" imperialista que oprimiría a las nacionalidades adentro y afuera.

Sabemos perfectamente que para las masas, y especialmente para las masas de las capitales, excitadas como están por los llamados provocadores de los reaccionarios y por miles de rumores alarmantes difundidos, ese camino es muy difícil de seguir. Los hechos han demostrado, una vez más, que esas masas fácilmente olvidan que en una lucha interna y externa es vencedor aquel cuyos nervios son más sólidos, que es difícil seguir por el camino más rudo, y más difícil aun evitar la influencia de los anarquistas. La criminal imprudencia de los hombres que lanzan esas palabras anárquicas, y que con ello prestan su apoyo a la reacción, ha merecido una justa condena de parte del consejo. El órgano de la revolución ha repetido su llamado a los pueblos de Rusia, invitándolos a estrechar sus filas. Dirige ahora un nuevo llamado a los hermanos obreros de todo el mundo, para que intensifiquen la fuerza de la lucha contra los imperialistas del mundo entero. En la lucha contra el imperialismo astuto, contra el hambre y la anarquía, nuestras miradas se dirigen hacia el oeste.

# Proyecto de ley básica de seguro nacional

El diputado Bunge ha presentado a la consideración de la cámara de que forma parte el proyecto de ley básica de seguro nacional.

Dicho proyecto, que transcribimos a continuación, lo suscriben, además de la diputación socialista, los diputados Rodolfo Moreno (hijo), Bonifacio, Correa y Diógenes Hernández:

"Artículo 1.o — Institúyese una comisión especial, formada por tres diputados y dos senadores, elegidos por sus colegas, la cual tendrá a su cargo el estudio y redacción de un proyecto de codificación del seguro nacional, con arreglo a las bases de la presente ley.

Art. 2.o — El seguro nacional se organizará bajo forma de mancomunidad de la población laboriosa, instituída por el estado a los fines de la previsión de los riesgos que comprende y la administración de su asistencia por los mismos asegurados, con el concurso pecuniario y moral de los empleados y del estado.

Art. 3.o — El seguro nacional comprenderá como beneficios ordinarios, obligatorios para los aseguradores, los seguros de maternidad, de enfermedad, de invalidez y ancianidad, sobre la base de un determinado mínimum de prestaciones proporcionales a la categoría de salario; y, como beneficios complementarios y de suscripción individual y facultativa, la ampliación de dichos seguros y los seguros contra la desocupación, de viudas y huérfanos, de accidentes y ordinarios de vida.

Art. 4.o — Los beneficios obligatorios del seguro nacional serán costeados por la contribución del gobierno nacional que se acuerde y por cotizaciones periódicas proporcionales a la categoría del salario y uniformes para cada categoría, sin distinción de profesión, sexo ni edad, fijándose no menos de cinco y no más de siete categorías.

El monto de las cotizaciones podrá ser calculado según el sistema de la repartición para los seguros de enfermedad y de maternidad; y deberá serlo según el sistema de la capitalización para el seguro de invalidez y ancianidad, sobre una tabla de mortalidad argentina y una capitalización al cinco por ciento de interés anual, recargándose las primas teóricas en un quince por ciento para gastos generales y de administración.

Art. 5.o Establecerá la situación de asegurado, a los fines de los beneficios ordinarios, el hecho de estar ocupado a sueldo o salario, pudiéndose fijar para los empleados a sueldo un límite máximo, no inferior a 2.400 pesos anuales.

Los empleados y otros profesionales no comprendidos en la obligación del seguro tendrán el derecho de ser asegurados voluntarios.

Art. 6.o — Los respectivos empleadores serán responsables de las cotizaciones de los asegurados obligatorios que ocupen, pudiendo descontar de su remuneración la parte que se declare a cargo de dichos asegurados por el tiempo correspondiente a cada período de paga.

Art. 7.o — No se autorizará descuento alguno a los asegurados obligatorios, cuyo salario o sueldo sea inferior a dos pesos por día hábil.

Los descuentos para las otras categorías se fijarán en escala creciente, proporcional al monto del salario, no pudiendo autorizarse el descuento de más de dos tercios para la cotización más elevada.

Art. 8.o—La administración del seguro de invalidez y ancianidad y la dirección general de todos los servicios del seguro nacional estarán a cargo de un instituto nacional, con la colaboración de oficinas regionales.

La administración de los seguros de maternidad y de enfermedad estará a cargo de cajas locales de seguro.

Art 9o. — Las cajas locales de seguro serán sociedades con personería jurídica, administradas por los asegurados con la colaboración de los empleadores en la forma que se prescriba o autorice según los casos, bajo la dirección y la inspección del instituto nacional del seguro y de la oficina regional que corresponda.

Art. 10. — El instituto nacional del seguro será dirigido por un consejo formado por representantes de los asegurados y de los empleadores, elegidos separadamente por delegados de unos y otros, e integrado con asesores designados por el poder ejecutivo de la nación, el cual designará también al presidente.

Art. 11. — Los conflictos a que diere lugar la administración del seguro nacional entre asegurados y empleadores y las entidades del seguro, o entre estas mismas, serán de la competencia de tribunales especiales, formados por un número igual de representantes de los asegurados y de los empleadores y presididos por un juez ad hoc.

Los procedimientos serán simplificados todo lo posible.

Art. 12. — Las entidades del seguro nacional serán autónomas, sin más ingerencia de las autoridades nacionales, provinciales y municipales que la que se prescriba o autorice expresamente para casos de excepción en que ella fuere indispensable.

Art. 13. — El seguro nacional regirá en todo el territorio de la república como parte integrante de los códigos civil, de comercio y penal.

Art. 14. — El proyecto de codificación será sometido a la cámara de diputados a más tardar al iniciarse las sesiones ordinarias del tercer período de sesiones consecutivo al de la sanción de la presente ley.

En caso de no presentarse el despacho en dicho plazo, la cámara de diputados puede avocarse el estudio del seguro nacional en la forma que resuelva.

Art. 15.—La comisión redactora está facultada para requerir de las administraciones públicas, sociedades y empresas, fijándoles plazo, todos los datos necesarios a los fines de las investigaciones exigidas por su trabajo.

No podrá acordarse a los funcionarios de las administraciones públicas honorarios por los informes, que se les pidan, a no ser que fueren trabajos de naturaleza e importancia especiales.

Art. 16. — Será desacato la negativa de porporcionar los informes que esta ley prescribe, y su retardo o la presentación de informes incompletos o inexactos hará incurrir en multa de cien a diez mil pesos, en relación a la importancia de la infracción y al número de obreros o empleados que ocupe la empresa o repartición o al número de socios con que cuente la sociedad infractora.

Art. 17. — La comisión podrá designar los auxiliares especialistas que considere necesarios y ordenar la impresión de sus trabajos y su venta a precio de costo, para lo cual queda facultada a hacer gastos hasta por cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, etc."

Los fundamentos del proyecto de código de seguro social que forman un volumen, se están imprimiendo, y se darán a la publicidad en el término de dos semanas.

# Las relaciones con Alemania

## Nuevos telegramas del ministro argentino en Berlín

En la cancillería se recibieron ayer los siguientes telegramas del ministro argentino en Berlín confirmando el despacho cuyo texto insertamos en nuestro número de ayer, referente a la respuesta de Alemania:

"La Haya, septiembre 22 de 1917. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. — No. 214. Retransmito a V. E. el telegrama 127 de Berlín. Con referencia al telegrama de V. E. 103, que acabo de recibir (7 de la noche), confirmo mis despachos telegráficos 154 y 156, expedidos ayer viernes 21 de septiembre y hoy 22 de septiembre, respectivamente. — Molina. —Guesalaga."

—

"La Haya, septiembre 22 de 1917. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores: Retransmito a V. E. el telegrama 156 de Berlín. Con referencia al telegrama de V. E. 162, recibido hoy sábado, a las 9 a. m., confirmo el despacho telegráfico 154, expedido ayer viernes 21 de septiembre, transmitiendo precisamente el texto de la nota del gobierno alemán en respuesta a la comunicación de V. E.

Como V. E. verá, las satisfacciones no pueden ser más amplias ni más terminantes. En el telegrama a que me refiero también hago saber a V. E. que el secretario de estado — quien había regresado la víspera de Munich, para donde había partido el día 14 — me entregó personalmente la nota, manifestándose muy expresivo y terminante. No hay duda, pues, de que el gobierno imperial condena la conducta de Luxburg, cuyas opiniones — puramente personales — desaprueba en absoluto.

Puede V. E. tener la seguridad de que el gobierno imperial cumplirá fielmente sus promesas. — Molina. — Guesalaga."

—

"La Haya, septiembre 23 de 1917. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. — Trasmito a V. E. el número 158 de Berlín.

Con referencia a mi telegrama 157, hago saber a V. E. que no es cierta la noticia esparcida por los enemigos de Alemania de que el emperador se ha dirigido a Luxburg aprobando su conducta y asignándole otro puesto diplomático. Este gobierno la ha desmentido por radiotelegrafía. — Molina. — Guesalaga."

—

Además de los telegramas mencionados, la cancillería entregó a la prensa la siguiente nota:

"En el ministerio de relaciones exteriores se hizo notar que de los anteriores despachos resulta que el gobierno alemán confirmó ampliamente y comunicó la reprobación de la conducta del ex ministro conde Luxburg al contestar la primera nota del argentino, en que le notificaba que le había entregado los pasaportes, pues la respectiva comunicación del secretario de estado señor Kuhlmann la recibió el ministro doctor Molina antes de que le llegaran los dos telegramas conminatorios del gobierno."

# A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

Encarado el asunto desde un punto de vista doctrinario, diré que pienso que el personal no debiera contribuir con un solo centavo a la formación del fondo de pensiones, por ser un convencido de que el capital, que es quien en realidad de verdad usufructúa los esfuerzos hechos en común por obreros y empleados, debe cargar con todos los riesgos inherentes al trabajo y quien debe amparar cuando la vejez se acerca a los hombres que han dado toda su vida en holocausto del enriquecimiento ajeno. Esta teoría avanzada la practican a su modo aquellas empresas que dicen jubilar a su personal. ¡Lástima grande es que no la cumplan en forma amplia y justiciera! Entonces, estaría de más la ley que se quiere dictar.

Ahora bien, como los hombres, a igual que la naturaleza, no pueden hacer saltos, fuerza es encarar la cuestión desde un punto de vista práctico. El país recién inicia en el gráfico de las reformas sociales su curva ascendente rumbo al porvenir. Mientras tanto, sigamos arando...

Pero, hay más. Las empresas, en su petitorio, y claro está "La Nación" en sus columnas, han agitado, aplicándola al proyecto, la teoría del cobro compulsivo, siendo las primeras las menos autorizadas para ello. Ahí están, en su propia casa, para sorprenderlas en flagrante contradicción, sus titulados sociedades mutualistas, de socorro mutuo, cuyas mensualidades cobran compulsoriamente a los empleados las empresas que las administran, sin que los socios puedan reclamar por este abuso, ni por otros que aquéllas cometan.

Justamente, un compañero que trabaja en el F. C. C. A. me hace saber, con motivo de mi publicación anterior, que las revelaciones que hice sobre la sociedad de socorros mutuos de ese ferrocarril las conoce el personal en detalle, pero... que nada pueden hacer para remediar tan pésimo estado de cosas...

¿Se pretende, acaso, la libre cooperación? Tal parece desprenderse del memorial llevado a la cámara de diputados: "...No hacemos otra cosa que mostrar nuestro anhelo de cooperar libremente, dentro de la autonomía que nos garanten las leyes y contratos, al establecimiento de una legislación de jubilaciones y pensiones..."

Nada habría que objetar a tan justiciero anhelo, tan luego los socialis-

...ías, si no supiéramos, por reiteradas demostraciones en contrario, cuál es la ética que practican las empresas en sus relaciones con su personal.

Entregar la caja a la libre y espontánea concurrencia de las compañías de ferrocarriles es condenarla a un irremisible fracaso. Daré algunos detalles sugestivos. Hasta el 28 de febrero de 1917 las empresas recaudaron por deducción del 3 o|o sobre sueldos y jornales, $ 5.642.701.54. Pero ellas, que desean cooperar libremente, y no obstante la imposición de la ley, no contribuyeron con un solo centavo!... Más aun. Por concepto de comisión retuvieron en su poder $ 171.857.49. (4).

Los ferroviarios sabemos por experiencia qué nociones de ética tienen las empresas. La filosofía mercantil del dividendo, con tanta religiosidad practicada, las inhabilita moralmente para hablar de libre cooperación.

¿El personal, entonces? Se argüirá que en Bélgica rige un sistema de seguros que estimula la previsión libre. (5). Pero Bélgica es un país, desde el punto de vista técnicoeconómico y social, mucho más adelantado que la República Argentina. Además, tengo entendido que esa ley de previsión social no alcanza a los ferroviarios, mas suponiendo que así fuera, ese pequeño país que nos asombrara tanto tres años atrás, gastó en sus ferrocarriles del estado, en 1912, la suma de 2.698.326.699.45 francos, de los cuales 1.004.134.324.76 se emplearon en el rescate de varias líneas. (6).

Cuando el gobierno argentino rescate los ferrocarriles particulares, que es lo que se debiera hacer, y cuando la moral de las empresas sea otra bien distinta, entonces se podrá hablar de libre cooperación.

Lo mismo digo del personal. Su educación no es tan vasta aun como para dictar leyes de esta naturaleza. Incúlquesele la conciencia de su propio deber; hágasele practicar la cooperación libre en genuinas cooperativas de consumo, ahorros, etc., y cuando se encuentre capacitado para comprender estas reformas tan trascendentales, cuando tenga de la libertad una noción más clara e inteligente, habrá llegado el momento de implantarlas. Sigamos arando. A pesar de la simpatía que me merece la organización gremial de los obreros ferroviarios, pienso que los asalariados del riel necesitan lecciones de moral y de ética, magüer la opinión en contrario de la F. O. F. (7).

La ley debe ser, pues, bien categórica al respecto. Y el aporte de las empresas, expresamente establecido, sin dejar lugar a dudas de ninguna especie.

Alegan las empresas que las erogaciones impuestas por el art. 16 del proyecto alcanzarán a la fantástica suma de $ 49.235.000 pesos moneda nacional anuales, según cálculos hechos por un actuario inglés.

(Me informa un legislador del grupo parlamentario socialista, con quien conversé noches pasadas al respecto, que si bien los cálculos son exactos, el estudio hecho por el perito inglés es tendencioso y parte de una base falsa, pues la tabla de mortalidad que sirve de base a sus cálculos está hecha sobre el movimiento demográfico de la ciudad de Buenos Aires).

Es de preguntarse, ahora, si a su actuario le dieron elementos de juicio para que pudiera realizar su estudio: ¿por qué no se los dieron también a la comisión técnica? ¿Por qué no simplificaron la tarea demostrando en la ocasión propicia la honestidad de sus intenciones? La respuesta surge de cuerpo entero del análisis comparativo de su conducta de ayer con la de hoy. Oponiendo obstáculos ellas allanaban su propio camino futuro y preparaban la base de sus argumentos efectistas, de tal manera que ahora pueden decir, casi triunfantes: "Lamentamos que no se haya practicado oficialmente una avaluación actuarial de los beneficios que acuerda la ley proyectada, tarea absolutamente indispensable para apreciar la importancia de las cargas que se imponen a las empresas..."

Y más adelante: "Como se ha dicho muy bien, las instituciones de previsión social no deben ser el resultado de una simple sentimentalidad, sino de ideas concebidas con conocimiento de causa, basadas en cálculos matemáticos capaces de impedir las decepciones o excesos. (8).

Si las empresas sabían que era necesario, como en verdad lo es, conocer el valor actuarial de los aportes y de los beneficios y meterse el corazón en el bolsillo para que nada obstaculizara las funciones cerebrales en su completa absorción por las matemáticas, ¿por qué han engañado sistemática y conscientemente a la comisión técnica y al P. E.?

La táctica es felina. Escondieron las uñas para enseñarlas en el instante supremo del asalto fatal. Pero él es, ahora, su mejor condenación.

Según el censo practicado por la C. T., el año pasado la situación de los 37.482 empleados censados, frente a la ley 9653, era la siguiente, teniendo en cuenta el tiempo a transcurrir antes de poderse acoger a sus beneficios: 25 años, el 40.75 o|o; 22 años, el 28.50 o|o; 17 años, el 11.73 o|o; 12 años, el 7.68 por ciento; 7 años, el 5.64 o|o; 2 años, el 3.34 o|o; en edad — con 30 o más años de servicio — el 2.31 o|o.

Abunda, pues, el personal joven en las oficinas ferroviarias, y acusan el mayor porcentaje los individuos con sólo cinco años de servicio, más o menos, pues el tiempo calculado es tan sólo un término medio. Aceptando como verídica la cifra de 72.443 asalariados y admitiendo que los números índices se dupliquen por la concurrencia de obreros en iguales condiciones y partiendo de la suma de $ 4.957.622.22 mensuales que en su totalidad abonaron las empresas por sueldos — siempre según el censo — y aumentándola en un 100 por ciento, lo cual es exagerado — por concepto de salarios, y teniendo presente que en el transcurso de 1901 a 1913 registráronse por accidentes 3889 casos fatales y 7767 heridos. (9) ¿Cómo es posible, lógicamente, suponer que las empresas deberán hacer frente durante diez y seis años a un gasto rígido, igual y anual, de $ 49.235.000?

A partir del 15 de diciembre próximo las compañías de ferrocarriles han resuelto aumentar sus tarifas en un 22 o|o — en 1915 fueron gravadas en un 10 o|o —, pero se guardan muy bien de decir cuántos pesos ingresaron en sus arcas como producido bruto por ese nuevo aumento que, a ojo de buen cubero, puede calcularse en más de 60 millones. (En 1916 tuvieron las empresas una entrada bruta de pesos oro 129.515.055, ó sean, $ 294.348.865.49 m|n. Aplicando a esta cifra el 22 o|o se obtienen $ 64.756.750.41 m|n.) (10).

**Leoncio S. M. DEODAT.**

(Continuará).

(4) LA VANGUARDIA, 1|5|917. Conferencia A. Zaccagnini.
(5) Problemas de gobierno, R. Bullrich.
(6) Compte rendu, 1912, Minis. de Chemins de Fer, pág. 5.
(7) "El Obrero Ferroviario", No. 42, noviembre 1916.
(8) "Diario de Sesiones", No. 29, página 1124.
(9) "La Prensa", 11|9|1916.
(10) Cálculo hecho sobre la cifra dada por el diputado Zaccagnini, Diario de Sesiones No. 31, pág. 1176.

# EN EL CUERPO DE BOMBEROS

### PROTESTAS POR LA MALA CALIDAD DE LA COMIDA

No obstante las medidas de reserva adoptadas para que el hecho no trascendiera al público, nos hemos informado de que en la noche del 17 del corriente produjose un movimiento de protesta en el cuerpo de bomberos, debido a la mala calidad de la comida que se suministra a la tropa.

Los bomberos están acuartelados desde el día 13, habiéndosele dado puerta franca sólo a algunos desde esa fecha. Este recargo de servicio, agravado con la mala calidad del racionamiento, deficiencia esta última que se viene observando desde hace algún tiempo, es lo que ha dado lugar a la protesta.

Ni el jefe del cuerpo ni el encargado de la proveeduría se han ocupado de hacer cumplir extrictamente su contrato al proveedor. Cansados los bomberos de este estado de cosas, la noche del 17 se negaron a aceptar el rancho, haciendo manifestaciones ruidosas y colectivas de desagrado y protesta por los hechos enunciados. Intervinieron el mayor Cobas, el capitán Ghillone y el oficial Acosta. Este último se puso a desafiar e insultar a los bomberos.

Mientras esto ocurría, llegó el coronel Armesto, llamado por teléfono, quien ante la tropa no usó de un lenguaje muy cortés.

Ya que el jefe del cuerpo no se preocupa de que el racionamiento sea de acuerdo con el contrato aceptado por el proveedor, no estaría de más que en este asunto interviniese el ministerio del interior, a fin de comprobar el fundamento de la denuncia y corregir el abuso.

# MOVIMIENTO OBRERO

### OBREROS CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará el miércoles 26, a las 8 p. m., en el local social, para tratar la siguiente orden del día: Actitud a asumir si el actual conflicto huelguista se agrava; dar mandato al delegado de la F. O. R. A. por si el gobierno decreta el estado de sitio.

### FIESTA FERROVIARIA

El sábado pasado tuvo lugar en el salón "Mundo Argentino" de Talleres la fiesta y conferencia organizada por la sección local de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Se realizó todo el programa de la velada, haciendo uso de la palabra el ciudadano Felipe Di Tella sobre "Organización obrera".

El numeroso público que llenaba por completo el salón aplaudió entusiastamente a los que tomaron parte en el acto.

### VENDEDORES DE DIARIOS

En la asamblea efectuada en la tarde de ayer por esta sociedad se acordó dar un plazo de 48 horas al administrador del diario "Ultima Hora" para que conteste a las diversas exigencias del gremio.

Con este motivo se cita a los canillitas a la asamblea que tendrá lugar el miércoles próximo, a la 1.30 p. m., en el local Estados Unidos 1056.

### UNION CHAUFFEURS

Hoy, a las 9 p. m., celebrará asamblea este sindicato en el local Méjico 2070, para tratar la actitud a asumir con motivo de la huelga de ferroviarios.

### CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE OBREROS DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD

Como se anunciara en el manifiesto que publicamos ayer, quedó constituída la sociedad de obreros de la Compañía Alemana de Electricidad. Más de trescientos trabajadores ocupaban el lugar de la reunión cuando el ciudadano Franco, en nombre de la comisión iniciadora, declaró abierta la asamblea explicando la urgente necesidad de constituir un verdadero sindicato entre los obreros de la Compañía Alemana.

Después de un amplio debate, quedó constituída la sociedad, nombrándose la comisión administrativa provisional, que quedó compuesta por delegados de las distintas secciones de las usinas del Dock Sur y Boca y subusinas en la forma siguiente:

Por el Dock Sur, sección máquinas: Legioria y Rodríguez; calderas: Rodríguez; mecánicos calderas: Algañarac y Garibaldi; guardatableros: Fernández y Battidoro; electricistas: Menéndez; engrasadores: Herbon y Villasusa; transporte de carbón: Goite; talleres, fundición: Hernáiz y Badaracco; mecánicos: Donoso; electricistas: Rabizza. Por la Boca: guardatableros: Albert y Vinetto; mecánicos calderas: Belviso. Por la subusina Venezuela: Cuervo y Boroni.

Después de esto se levantó la asamblea, que se desarrolló en medio del mayor entusiasmo, quedando la secretaría instalada en el local Olavarría 465.

—Varios sujetos, instrumentos conscientes o inconscientes de la famosa federación del chantajismo anarquista, intentaron atemorizar por distintos medios a los obreros que ayer concurrieron, pero sus intenciones fueron completamente frustradas.

# El negocio de los pasages oficiales

### Se cumple lo que hemos previsto y denunciado

Comentando el regalo de 2.000 pasajes oficiales, hechos en las peores condiciones por el poder ejecutivo al empresario Fortunato Anzoategui, con el pretexto de favorecer a los obreros desocupados, decíamos el 21 de agosto en estas mismas columnas:

"La facultad concedida al señor Anzoátegui de tomar directamente los obreros podría prestarse para posibles combinaciones. En uso de ella puede sobrevenir una inteligencia con uno o varios agencieros particulares, quienes los enviarían, tan sólo mediante el pago de una comisión, al domicilio particular del citado señor, el cual, en combinación o no con los citados agencieros, se prestaría consciente o inconscientemente para un procedimiento a todas luces perjudicial para los obreros a quienes se pretende beneficiar.

Bajo este aspecto, dado que el gobierno se presta a librar al señor Anzoátegui de un renglón tan importante de gastos de traslado de obreros que indiscutiblemente necesita en sus establecimientos — hecho éste que beneficia directamente al industrial — el poder ejecutivo debe descartar toda probabilidad de que su mediación dé margen a tales maniobras posibles, y muy en uso, desgraciadamente."

Estas observaciones nuestras no fueron escuchadas por quien correspondía, y hoy se cumple al pie de la letra nuestra afirmación en ese sentido, habiendo caído los trabajadores en las garras de un agenciero que procede en público acuerdo con el empresario.

No conforme el empresario Anzoátegui con los 2.000 pasajes regalados; no satisfecho con trasladar libre de flete hasta el exceso de peso por mercaderías y herramientas, exceso que fué pagado por la dirección de inmigración en más de una oportunidad, y a lo cual no se refiere el decreto respectivo, no obstante, en fin, todas estas gangas, el señor Anzoátegui autorizó al agenciero Duvrovich, para reclutar los peones cortadores de leña, como asimismo a cobrarles 1 peso de comisión.

¡Qué bien se protege a los edsocupados!

Peró, ¿es acaso posible creer que el agenciero va a cobrarles tan sólo un peso? No solamente es imposible creerlo sino que es hasta ridículo suponerlo.

Por un trabajo con viaje pago, fácilmente pagan los obreros 5 y 10 pesos de comisión, pues, por otra parte no desean sino salir de la capital. ¡Y qué bien conocen esto los agencieros!

En estas condiciones, salió anoche la primer remsa de 49 hombres para Guatraché.

Es un abuso vergonzoso cometido al amparo de una verdadera excepción hecha por el gobierno en favor de un particular. Y es detestable, porque la nación cuenta con un departamento del trabajo del cual depende una oficina de colocaciones, la cual existe o para utilizarla si para algo vale o para suprimirla si no sirve, pero de todos modos, mientras no llegare lo último debe intervenir en casos como el que nos ocupa.

El empresario Anzoátegui abusa entregando a un agenciero por sí y ante sí un negocio infame por tratarse de hombres que le facilita gratuitamente el estado, además de las otras gangas mencionadas, y el poder ejecutivo abusaría también si tolerara semejante inmoralidad.

Urge tomar, pues, las medidas correspondientes para poner una valla a ese negocio subalterno iniciado y auspiciado por dicho empresario, quien resulta el verdadero protegido, y no los pobres hombres que somete a semejante explotación.

# EN EL ARSENAL DE GUERRA

### Abusos e irregularidades

Se han apersonado a nuestra redacción varios obreros que trabajan en los talleres del arsenal de guerra para quejarse del sinnúmero de abusos de que son víctimas y el atraso en el pago de sus salarios.

Los trabajadores ocupados en estos talleres son tratados de acuerdo con la más estricta disciplina militar.

La rigurosidad del cumplimiento del horario, como los descuentos realmente injustificables que se efectúan en los modestos haberes de estos trabajadores, ha producido un gran descontento entre los obreros de esa dependencia del estado.

Se nos ha hecho saber por otra parte que en estos talleres se hacen trabajos que nadie sospecha cómo es que pueden haberse encargado allí para su ejecución, como la construcción de altares, etc.

Es necesario que el ministerio de guerra adopte las medidas necesarias para aclarar y hacer cesar este estado de cosas.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## La cuestión internacional

### Palabras del diputado Justo

En la sesión celebrada el sábado por la cámara de diputados, el diputado Justo pronunció las siguientes palabras después de pedir al ministro de relaciones exteriores algunos informes y la lectura de las últimas comunicaciones que se habían recibido de Alemania:

**Justo.** — Aparte de las circunstancias de la hora, que nos son tan desfavorables porque a la 1 de la mañana ordinariamente duermo, nos son desfavorables en este debate también otras circunstancias.

**Se ha hecho uso abundante en él de las palabras honor y decoro nacional.**

Declaro que los diputados socialistas, al hablar de estas cuestiones, no sentimos más exaltados nuestros sentimientos de honor y del decoro nacional que en los debates diarios sobre temas ordinarios de la administración pública, siempre que se trata del empleo de los dineros públicos y de las fuentes del impuesto: no hacemos, pues, una excepción en ese sentido al afrontar la cuestión que nos preocupa, que no es, por cierto, tampoco un asunto que nosotros podamos tratar con la seguridad y la decisión que tenemos en el estudio de los temas generales que se debaten en esta cámara. Hemos experimentado al respecto más de una sorpresa, no todas ellas agradables, y opinamos, en cierta manera, y dentro de ciertos límites, desde un punto de vista subjetivo.

**Somos internacionales,**

con lo que queremos decir que comprendemos como una realidad fundamental del mundo moderno, y como una necesidad cada vez más fuerte de la vida colectiva universal, la vinculación práctica de los pueblos en su vida diaria, la colaboración de los pueblos entre sí para satisfacer recíprocamente sus necesidades mediante las corrientes del comercio, cooperación internacional que aun cuando se haga a impulso de los intereses del capital, es para nosotros necesaria para la masa popular que la realiza sin comprenderla; cooperación internacional que queremos sea cada día más amplia y más completa, más consciente y más libre.

**Somos también pacifistas,**

lo que no significa, en manera alguna, que creamos que los pueblos todos van a poder llevar una vida simplemente vegetativa, importándoles poco de lo que suceda en el mundo. La paz sana, la paz firme y progresiva que concebimos y deseamos, es la paz de la emulación y la concurrencia entre los pueblos. Creemos que será la substitución de la lucha militar por la lucha diaria y continua en el campo de la producción y de la organización del trabajo, y en esa paz la energía humana, en sus manifestaciones superiores, no podrá economizarse más de lo que se la economiza en la guerra, en la que tan pródigamente se le gasta.

Con esto queremos decir, señor presidente, que

**deseamos vía libre para la competencia entre los pueblos,**

que somos decididos partidarios y sostenedores de la libertad de comercio entre las naciones y condenamos y repudiamos, de la manera más completa, esa doctrina arcaica que se ha querido renovar en las últimas décadas y que pretende proteger el trabajo nacional con vallas de aduana.

Creemos que en el mundo moderno, más importantes que los conflictos entre los pueblos son los conflictos entre las clases sociales dentro de cada pueblo, y vemos en esa mala política, pretendida proteccionista, una manera de crear artificialmente la más perniciosa de las formas de solidaridad entre las clases: aquella solidaridad que vincula al empresario con el obrero no sólo contra el empresario y el obrero extranjero sino contra los consumidores todos de su propio país.

**No nos asombra, pues, que los azucareros argentinos no vean con buenos ojos que haya solidaridad americana,**

porque ella nos permitiría adquirir el azúcar a más bajo precio, con el aporte que de ese artículo nos hicieran el Perú, Brasil o Cuba. Comprendemos que no lo sean tampoco los empresarios egoístas de la yerba, que se verían más amenazados que hoy por la yerba brasileña. Pero nosotros que no sostenemos ningún privilegio, que no hacemos causa común con ningún monopolio ni ningún interés sórdido del capital, nos desvinculamos por completo de esos pretendidos intereses nacionales: en todo el campo de la producción y del comercio queremos plena libertad y negamos que haya en el gobierno ninguna capacidad efectiva de dar protección al trabajo y a la producción nacional, fuera de darles libertad y de no esquilmarlas con impuestos, y fuera de la obra técnicoeconómica del gobierno en las ramas de la producción que estén a su cargo.

Y esa falsa doctrina, pretendidamente económica, ha sido la causa principal entre las que han preparado el actual conflicto mundial. Es de notar que desde la última década del siglo pasado comenzaron a dictarse leyes de aduana, cada vez más severas y más aisladoras, en todos los países de Europa y en los Estados Unidos. Y eso ha creado un estado de cosas que ha preparado el conflicto a que asistimos y del cual somos parte pasiva.

A esa gran causa se han agregado, por supuesto, intereses dinásticos, intereses de casta, codicia de determinados empresarios y políticos. Y de todo ello ha resultado el horrendo cuadro de destrucción y de muerte contra el cual protestamos en vano.

**Nos ha sorprendido la guerra a los socialistas argentinos como un enorme retroceso en las relaciones humanas;**

nos hemos avergonzado por un momento de ser hombres, tan lejos nos creíamos ya de conflictos de esta naturaleza, y mucho más cuando, al comenzar la gran contienda, nada nos decía que de ella pudiera resultar un progreso histórico: de un lado estaba el imperialismo alemán, del otro, la autocracia rusa, y no sabíamos qué elegir.

Y nos afligió profundamente ver también que a los viejos modos de destrucción se agregaban

**formas nuevas de la técnica destructiva,**

la peor de las cuales para los pueblos en nuestra situación es la guerra de submarinos; forma nueva de destrucción de la propiedad y de la vida de los neutrales, que nos ha puesto a nosotros, desde el primer momento, dentro del radio de la guerra; pasivamente hemos estado desde el comienzo, y estamos aún, dentro de la guerra.

**Somos, a mi juicio, el pueblo más internacional de la tierra.**

He tenido ocasión de decirlo en un congreso obrero, y me place repetirlo en esta asamblea. Lo somos por raza, más que cualquier otro pueblo en el mundo; por nuestra psicología colectiva tan variada y todavía tan caótica, y lo somos también por nuestra producción para el mundo y por la satisfacción de nuestras propias necesidades con los productos del mundo entero; por las cifras de nuestro comercio internacional, por habitante, estamos entre los primeros pueblos del universo; y por la parte que esa cifra representa en el consumo y en la producción, por habitante, es posible que seamos el primer pueblo del universo, porque si bien ciertos países de Europa, Australia, Nueva Zelandia y Canadá tienen más comercio exterior por habitante que la república, como las necesidades y los consumos de los argentinos son inferiores, y como nuestra capacidad de producción también lo es respecto de aquellos pueblos, es seguro que el comercio exterior es para nosotros más importante que para los pueblos con que nos comparamos.

Luego, pues,

**la guerra de submarinos ha sido una amenaza fundamental para las condiciones de vida y de trabajo esenciales del pueblo de la república;**

y ha sido una amenaza desde el primer momento a la vida de miles de trabajadores del mar que están a nuestro servicio, porque a nosotros nos sirven los trabajadores que tripulan los buques de cualquier bandera que acarrean productos para satisfacer nuestras necesidades y llevan a otros países los productos de la industria argentina.

En esas condiciones, el grupo parlamentario socialista pronto pensó, y mucho más al declararse la guerra submarina sin restricciones, que era de desear una reacción automática de todos los pueblos neutrales contra semejante procedimiento de guerra; que era indispensable hacer sentir al poderoso país que creía poder destruir el comercio del mundo porque tenía cien o doscientos submarinos, que esa actitud habría de traerle gravísimas consecuencias.

Hubiéramos deseado que esa actitud fuera tomada por todos los países neutrales, sin vanas declaraciones que a nada conducen. Los países que hacen la guerra de submarinos no han declarado la guerra a los que, como el nuestro, sufren de esa guerra. Han hundido inhumanamente en el mar a los tripulantes que llegan a la zona que han resuelto bloquear, lo han hecho sin consultar los códigos internacionales y sin decir que eso era hacernos la guerra.

Creímos, pues, que

**no había necesidad alguna de declaraciones vanas,**

que podrían comprometernos a [illegible] nes en que no podríamos hacer [illegible] eficaz y que cabía una acción inme[illegible] diata en el terreno de los hechos.

Con fecha 17 de abril de 1917 se publicó la siguiente declaración: "El grupo socialista parlamentario, en presencia de los actos de la guerra submarina que afectan los intereses de la nación, cree que el gobierno debe adoptar todas las medidas necesarias para hacer efectivo, tan ampliamente como sea posible, el comercio argentino en buques de cualquier bandera, incluso los buques alemanes y austríacos refugiados en los puertos, que serían utilizados por el gobierno para el servicio de intercambio o fines de carácter militar. Dentro de estos conceptos, el grupo socialista parlamentario ajustará su conducta en el congreso de la nación".

Poco después debimos sostener ese punto de vista en el congreso extraordinario del Partido Socialista, convocado para definir opiniones respecto de estos graves asuntos, y allí tuve ocasión de declarar que nuestras declaraciones publicadas eran un punto de vista serio y firme con el que no sería imposible ponernos en pugna en ningún caso.

El congreso extraordinario de nuestro partido no tomó ninguna resolución referente a la actitud del grupo socialista parlamentario, pero su mayoría manifestó opiniones que no están precisamente dentro de las corrientes de ideas que aquella declaración indicaba. Entre otros motivos, motivo muy atendible, y que constituye el fundamento séptimo de la resolución tomada, porque no podemos ni debemos como partido político del proletariado ser más celosos defensores de los principios del derecho internacional que los círculos políticos directores encargados de hacerlos valer. No se creyó en el congreso extraordinario de nuestro partido que debiéramos tomar iniciativa alguna a este respecto, y se votó una declaración según la cual el partido debía orientar todas sus actividades en el sentido de que nuestro país no intervenga en forma alguna en la guerra.

Más tarde

**se han producido incidentes ruidosos a los cuales nosotros no atribuímos mayor importancia.**

No podríamos tomar ninguna actitud de consideración por dicterios empleados en mensajes secretos de una cancillería cualquiera, ni jamás aceptaríamos actos de significación en nuestra vida política y en nuestras relaciones exteriores en virtud de pequeñas incidencias que suelen considerarse como ultrajes al honor nacional. No basaríamos en este concepto ninguna actitud definida de verdadera trascendencia. Consideramos que el honor y también el honor nacional es un sentimiento sutil y movedizo, interpretado y sentido en forma muy diversa por los diferentes ciudadanos y las diferentes clases, y que, por lo tanto, se presta no sólo a graves errores, sino a las más grandes mistificaciones. Toda política exterior que se base principalmente en los conceptos del honor, será un campo propicio para maniobras de los peores políticos. Eso bastaría para que nosotros no hiciéramos nunca pie en semejante concepto, al decidir actos en materia internacional. Sólo las consideraciones fundamentales relativas a nuestro comercio exterior y que están tan vinculadas a la existencia misma de nuestro país, pueden hacernos mantener nuestro punto de vista ya enunciado, y es evidente que esa convicción nos llevaría a plantear ante nuestro partido nuestra actitud en el parlamento nacional, si eventualidades posibles nos obligaran a dar aquí votos que pudieran aparecer en contradicción con las resoluciones de la mayoría del Partido.

Para nosotros, por otra parte, el asunto que aquí se debate, después de bien puesta en evidencia nuestra actitud — y ya que debemos considerar como tal el proyecto de declaración presentado por el señor diputado [illegible] — es un asunto realmente de menor cuantía.

**Se trata de declarar rotas las relaciones que de hecho lo están,**

aunque, según el último papel que nos acaba de leer el señor ministro, no lo estarían aún del todo; relaciones que están ya reducidas al cambio de telegramas simples y falaces entre las dos cancillerías. No van de aquí a Alemania ni hombres ni cosas, y de allí tampoco nos viene nada. No tiene, pues, mayor significación declarar rotas esas relaciones, y sin atribuir mucha importancia a nuestro voto, votaríamos esto como una resolución más o menos indiferente, por razones de mera comodidad o cortesía con los ciudadanos que parecen anhelar esa declaración como un gran hecho. Lo único que habría cambiado con esa declaración sería acaso la situación legal de los alemanes que están en la república, que forman una de las colonias más inteligentes y más cultas del país, y los diputados socialistas entendemos que eso nos impondría, en caso de suceder, una obligación nueva a los argentinos respetuosos del derecho ajeno y que entendemos bien la conveniencia nacional: nos obligaría a ser doblemente atentos en el respeto y las garantías de los derechos individuales de los alemanes honestos y laboriosos aquí residentes, y considerarlos hoy más que nunca como hermanos, desamparados como están del apoyo de su propia nacionalidad o de su propia bandera en la nueva situación que se les creara.

Así adoptaríamos una actitud simpática, humana y patriótica a la vez, hasta que llegue el feliz momento en que Alemania, libre de los enemigos exteriores que hoy la están estrechando, y libre también del imperialismo que la domina por dentro, imperialismo debido sin duda al exceso del sentimiento de jerarquía entre los hombres que hay todavía en aquel pueblo, lo que le ha hecho retroceder en el orden político en los últimos años, cuando todos los otros pueblos de la tierra progresaban en sus derechos cívicos, hasta que llegue ese momento y podamos de nuevo recibir de aquel país los artefactos de su industria, sus poderosos motores y [illegible], sus instrumentos de precisión y sus excelentes libros, mantengamos relaciones de franca y cordial amistad con los alemanes aquí residentes, sin perjuicio de tomar todas las medidas necesarias para mantener nuestras relaciones comerciales con el mundo.

—He terminado.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . . . . $ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . . $ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2135. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4528.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o\|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o\|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o\|o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o\|o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o\|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . | 7 o\|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés | |
| Idem papel hasta m\|n 200.000 . | 1 | o\|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ | o\|o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 | o\|o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ | o\|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 | o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m\|n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o\|o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o\|o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 2 ½ o\|o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o\|o |
| A mayor plazo . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o\|o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m\|n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3299; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1668 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2966; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . . . . | 1 1\|2 o\|o |
| A 60 días . . . . . . . . . . . | 2 o\|o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 3 o\|o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . . | Convencional |

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días . . . . . . . . . 4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . . . . 8 o|o
Descuentos generales . . . . . Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2092, Bernardo de Irigoyen 1883|93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o\|o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o\|o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o\|o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o\|o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1\|2 | o\|o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o\|o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . | 4 | o\|o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . | 3 | o\|o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o\|o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o\|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario " 981.215

SE ABONA

| | C\|l | | O\|s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o\|o | 1 | o\|o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o\|o | 2 | o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o\|o | 3 | o\|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o\|o | 3 ½ | o\|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o\|o | 4 | o\|o |
| A mayor plazo . . . . . . | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.







## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 2 veces | 3 [illegible] |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1,[illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación de recibo al corriente de la subscripción del diario.

### OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Pera.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros... para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2[illegible]. V[illegible].

HOMBRE CASADO, ESPAÑOL, [illegible] años de edad, de toda confianza y trabajador. Con buenos certificados. Se ofrece para cualquier trabajo. Rivadavia [illegible], pieza 25. V.[illegible]

JOVEN DE 15 AÑOS SE OFRECE PARA escritorio o comercio. Colombres [illegible], depto. 1. V.[illegible]

### PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2449, depto. 1. V.[illegible]

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|16.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 834, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Aráoz, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m/n, 8 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schaiz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schaiz, secretario. V|7|10.



## PROFESIONALES

### Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 825. U. T. 5866, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

### Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.



### Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

### Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

### Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 226, Barracas.

### Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 2 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

### Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

### Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 635. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

### Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 6307

### ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1662, U. Telef. 556, Libertad.

### Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).



### Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 117 (2o. piso). — U. Telef. 4866, Libertad.

### Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

### Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4022, Libertad.



## GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1082 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2992.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 481.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES.
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 3240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 6o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2274.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bo.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FABRICAS DE MUEBLES
Carlos Mauli — Caracas 768.
FARMACIAS
"Entelia" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4831.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvé — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 282
Benjamín Ferraro — Pozos 629
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4291.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3565.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.



### LOS COMBINADOS DE AYER

**Azules 2, Rojos 0**

El segundo de los partidos jugados ayer en el campo de deportes de River Plate fué en realidad un buen exponente de buen football. Los componentes de ambos cuadros, todos jugadores de grandes condiciones, cerraron el marco de la jornada satisfaciendo a la numerosa concurrencia que desde temprano llenó casi totalmente las amplias instalaciones del campo de la dársena sur.

Lo acontecido en el match por la copa Newton en Montevideo, por una parte, y la inclusión de jugadores rosarinos y el cordobés Lazcano, unido a la declaración de nuestros dirigentes, que parecen preocupados en seleccionar de una vez por todas la representación real del balompié, hicieron que se multiplicara el interés de este partido.

No nos explicamos la exclusión de Taggino y Rofrano, este último especialmente.

Bajo la dirección del referee Rolón, los cuadros formaron así:

Rojos: Isola; Chiappe y Reyes; Madero, Olazar y Martínez; Calomino, Laiolo, Cabano, Hospital y Perinetti.

Azules: Crocce; Elordi y Sande; Badaracco, Blanco y Pepe; Blanco, Clark, Lazcano, Hayes y Chavín.

Enrique Sacchi, el mejor delantero de Columbian.

En el primer halftime los azules atacaron mejor, sin obtener éxito, y los contrarios jugaron con ahinco. Laiolo fracasó haciendo perder a Calomino, a quien no le dieron juego ninguno.

En este período no hubo goals.

En el segundo tiempo se hizo un cambio acertado, modificándose las líneas de forwards en la siguiente forma:

Rojos: Calomino, Cabano, Lazcano, Hospital y Perinetti.

Azules: Blanco, Laiolo, Clark, Hayes y Chavín.

Contaban los craks con el viento fuerte a favor, pero el quinteto de los cuatro rosarinos le hizo sudar la gota gorda a la defensa de hierro.

Laiolo inició generalmente los avances, y el ala derecha azul se hizo cada vez más temible. Como hicieran juego bajo, al estilo de los uruguayos, Olazar no veía la pelota.

Se afirmaron más los azules, y Elordi, Sande y Blanco y los otros de la defensa contuvieron los avances contrarios. A los

Timoteo Sinigaglia, celebrado puntero de Platense.

26' Laiolo hizo un pase a Hayes, y Rolón vió el goal y dió offside, que el público protestó. Fué evidente la parcialidad de Rolón, que tenía instrucciones de la comisión de selección. Volvieron los azules a acorralar a los craks, y a los 34' Clark finalizó un lindo avance con un tiro corto que batió a Isola.

Crocce hizo notables salvadas, y Elordi y Sande cosecharon merecidos aplausos. El entusiasmo del público fué en aumento, y los craks enardecieron, pero todo fué inútil. Como los azules combinaban, llevaron buenos ataques. Olazar pasó adelante, y hasta Reyes tiró al arco. Rolón anuló otro avance de los azules en forma que mereció otra silbatina, pues el goal era inevitable. Poco después de defenderse como tigres, los azules marcaron otro goal a los 42' por intermedio de Hayes, que aprovechó un pase de Laiolo.

El público aplaudió con frenesí delirante. Fué una verdadera ovación.

A nuestro juicio, podrían seleccionarse estos jugadores: Crocce o Isola; Reyes, Ferro, Coll o Elordi y Sande; Blanco, Badaracco, Olazar, Peppe y Madero; Calomino, Vivaldo, Lazcano, Taggino, Martín y Hospital.

**D. DE BELGRANO v. INDEPENDIENTE**
**1 a 0**

La rivalidad existente entre estos dos equipos dió motivo a que el público expresara su mayor muestra de afecto en cuanto a la normalidad de juego y lo reñido de la lucha. Durante su transcurso ambos bandos hicieron gala de sus buenos recursos, evitando en esta forma que las vallas fueran vencidas en varias ocasiones.

En definitiva, el triunfo correspondió al equipo que aprovechó mejor las oportunidades que se le presentaron.

Los cuadros formaron así:

Independiente: Isusi; Chiappori y Siciliani; Scofani, Duhalde y Sacarello; González, Porta, García, Loro y Pirolo.

Defensores de Belgrano: Abogadro; Sacco y Molinari; Cortella, Pasquale y Davide; Luna, Luna, Bustos, Galdez y Tileh.

**MARTINEZ v. ALVEAR**
**1 a 0**

Este match por la copa de campeonato dió lugar a que gran cantidad de espectadores concurriese a presenciar la brega, tratándose de dos teams que van muy bien colocados en la tabla de posiciones.

Se alistaron los equipos así constituídos:

Martínez: Acetti; Biggeri y Niño; Scofeló, Ortega o Inza; Gurutchague, Adwin, Pastor, Gaido y Celfilio.

Alvear: Bola; Carosella y Rofrano; Astruena, Buratti y Rozas; Casaubón, Rolandi, Tazón y Ricci.

Después de grandes esfuerzos, donde el jugador de menos méritos se lucía frente a sus adversarios, logró conseguir la victoria Martínez en forma altamente merecida. Pastor fué el encargado de dar el triunfo a su cuadro al recibir un centro de Celfilio.

**COMBINADOS C v. D**
**3 a 3**

Como estaba anunciado, estos teams se midieron antes de comenzar el combinado A y B, siendo una mediocridad, tal vez debido a la ausencia de la mayoría de sus componentes. Salvo Alberti, Costas, Pisa, García, Caldano y Martín, en especialidad el primero, que se lucieron, los demás merecen el calificativo que se les aplica a los que juegan mal.

Los equipos se alistaron así:

Team C: Quintana; Lanata e Iriarte; Cánepa, García y Badaracco; Heissinger, Vivaldi, Medina, Pisa y Costas.

Team D: Caldano; Coll y Martínez; Murga, López y Girotto; Boldo, Ortelli, Martín y Martínez.

Después de un lucha deslucida y sin interés, terminó el match con un empate de tres goals.



## ESPECTACULOS

### TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — Les papillons, Thamar, As meninas, Las mujeres de buen humor. — Platea, $ 5.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — Eva. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Las romerías. Platea, 0.50. — A las 9.15: Stud La Pampa, Acquaforte, Buenos Aires en cine, Tonadillas por la Goldi, Imperio y Sasá. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. —Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Iris. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Amor de siesta. El tango en París. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.20: ¡Vaya calor! Platea, 0.20. — A las 8.45: La mazorca roja, El alma de Garibay, ¡Vaya calor! — Platea, 0.50 por sección.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — Exito de Harcourt, Hary de Cor, Los 3 Yoetas, Clodia, Los Troutt, Otto Viola, The Gorams Marroccos, Mlle. Marcy y toda la compañía. A las 11: lucha romana.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Nuevo programa, tomando parte toda la compañía. — Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1275. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Angustias, 22 ps. El collar de la felicidad, 18 ps. Dos mujeres, 15 ps. Amor y patria, 18 ps. Carlitos, 6 ps.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 5 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 856. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 655. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3577. — Buenos Aires, Martes 25 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## El levantamiento de los ferroviarios

La huelga del personal de los ferrocarriles tiene el doble aspecto de una protesta ardiente, desesperada, y de un grandioso movimiento de reivindicación.

Durante largos años, esos millares y millares de obreros han venido haciendo acopio de paciencia para resistir las imposiciones y los vejámenes de las empresas, y reuniendo energías, reforzando su unión y su disciplina gremial, para levantarse contra ellas un día, obligándolas a tratar de potencia a potencia.

La decidida protección de los gobiernos y los hombres más importantes de nuestro mundo político ha fomentado siempre la prepotencia de las empresas ferroviarias, que median la dignidad y la capacidad defensiva de los obreros por el servilismo de los gobernantes y los politicastros a sueldo de aquéllas, o preocupados de hacer méritos para una futura ubicación. ¿Quién no recuerda, en efecto, con qué facilidad han pasado algunos hombres públicos del parlamento a las oficinas de las empresas de ferrocarriles, y de éstas al ministerio de obras públicas, encargado de entenderse con las mismas? ¿Pueden tomarse esos cambios como una mera casualidad?

Hoy mismo, las empresas han proclamado su desprecio por el estado, negando al parlamento facultades para votar leyes que las afecten, como la de jubilaciones del personal ferroviario.

Aunque la protección gubernativa las amparara, se puede afirmar que esta vez serían vanos todos los esfuerzos que se hicieran para sofocar la huelga metódicamente preparada, y que esperaba con impaciencia el numeroso y sufrido personal ferroviario. La homogeneidad del movimiento, que abarca, como nunca, a todas las ramas del personal de los ferrocarriles, desde los obreros de los talleres y los cambistas a los telegrafistas y empleados de oficina, asegura su éxito, y hace difícil cualquier tentativa de contrarrestarlo.

Las empresas pretenden cohonestar su actitud con dos grandes mentiras: su disposición a aceptar el arbitraje, que no es sincera ni franca, y la imposibilidad en que dicen encontrarse de acceder a las reclamaciones obreras.

En el primer caso simulan un espíritu de benevolencia, contrapuesto a la pretendida intransigencia de los obreros, que es desmentido por la más ligera observación de los hechos. De ningún modo podían demostrar esos sentimientos mejor que escuchando las reclamaciones de los obreros, no considerándose humilladas por tratar directamente con ellos, ni aludiendo despectivamente a la organización gremial y tratando de desacreditarla, empequeñeciendo sus móviles y sus fines.

La impotencia de las empresas para soportar la carga financiera que importan las reclamaciones obreras, no es menos falsa. Para probarlo nos basta — ya que las cuentas de las compañías ferroviarias son misteriosas — apreciar algunos detalles de su gestión financiera. Ellas han aguado su capital de una manera visible, para disimular sus ganancias, a fin de escapar a los efectos de la ley. Con el mismo fin han construido líneas improductivas, que eran costeadas por los cargadores y los pasajeros de las demás. Y todavía no se ha podido determinar las cifras del capital de las empresas, a pesar de que su conocimiento exacto servirá para que el estado sepa si puede intervenir directamente en la fijación de sus tarifas.

¿Hemos de creer, después de esto, en las lamentaciones de las empresas, en los datos cocinados en sus oficinas o en Londres?

La verdad es que las empresas tratan de magnificar por su propia cuenta la huelga ferroviaria, para justificar luego sus asaltos al bolsillo del público.

Y para esto, no sólo se ponen en frente de 120.000 obreros que reclaman más pan y más justicia, sino que imponen los más graves trastornos y las más duras privaciones a toda la población de la república.

## El impuesto a la exportación y los arriendos

El artículo presentado por el diputado Justo como complemento del despacho de la comisión de presupuesto sobre derechos a la exportación—que publicamos en otro lugar—debe ser meditado por los arrendatarios, quienes, una vez compenetrados de su importancia, podrían dirigirse a la cámara solicitando su despacho favorable.

Cuando llegue el momento de vender la cosecha, los compradores tendrán en cuenta el monto del impuesto para deducirlo del precio que habrán de pagar a los arrendatarios. ¿Y sería equitativo que fueran estos últimos los que soportaran las consecuencias del citado impuesto? Al pagar los arriendos, los arrendatarios, para que no recaiga sobre ellos el impuesto, deberán deducir su monto, calculándolo por el porcentaje del impuesto sobre el precio de venta de su cosecha en el lugar en que ésta se efectúe.

Por ejemplo, en los contratos de arrendamiento en que el producto de la cosecha se reparte entre el terrateniente y el agricultor en la proporción de 35 y 65 por ciento, respectivamente, si el derecho de exportación fuera de 5 por ciento, deberá deducirse el monto de este porcentaje—calculado sobre el precio de venta en el lugar—sobre la parte que corresponde al agricultor de la que él debe pagar al terrateniente. De tal manera que siendo 3.25 por ciento el 5 por ciento de 65, este porcentaje deberá deducirse de 35, que es la parte del terrateniente, la cual quedará así reducida a 31.75 por ciento.

El gobierno y la comisión de presupuesto, deseosa de obtener dinero sin reparar mucho en las consecuencias de sus proposiciones, quieren, como se ve, si no es aceptado el artículo que nos ocupa, hacer recaer sobre los trabajadores del campo los gravámenes a la exportación de la misma manera que les obliga a soportar los de importación.

## El ministro de hacienda al servicio del trust azucarero

La comisión de presupuesto del senado, a cuyo estudio pasó el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados modificando la ley 8877, sobre importación de azúcares, se expidió hace algunos días sobre el asunto en el sentido de postergar para otra oportunidad la solución del problema.

Tal procedimiento, inspirado sin duda por el trust azucarero, tendía a permitir a los industriales oligárquicos a vender la exigua producción azucarera del año a precios exorbitantes, sin el temor de una posible competencia extranjera.

Ante semejante actitud que desbarataba los propósitos del proyecto aprobado por la cámara de diputados, el senador del Valle Iberlucea, imposibilitado por razones de salud para abordar el debate ampliamente, quiso, antes de que el senado pasase a cuarto intermedio, conocer la opinión del poder ejecutivo, por boca del ministro de hacienda, sobre la postergación indefinida del proyecto.

El ministro de hacienda, señor Salaberry, pronunció las siguientes palabras:

"Informado por la comisión del honorable senado, a cuyo estudio se encuentra este asunto referente a la sanción de una modificación a la ley de azúcar, fuí consultado sobre la conveniencia de postergar la sanción de esta modificación hasta el año venidero en el sentido de que la comisión propusiera esta solución, teniendo en cuenta que las circunstancias de hechos se habían modificado fundamentalmente, desde el momento que el poder ejecutivo había autorizado para introducir 10.000 toneladas, próximamente, de azúcar, entre refinada y no refinada. Y teniendo en cuenta que en el año próximo venidero, una vez que se conociera el rendimiento de la cosecha, sería posible sancionar esta ley e introducir algunas modificaciones fundamentales, de acuerdo con las circunstancias y las cifras que arrojara esa misma producción.

Como el propósito del poder ejecutivo, concordando con los del honorable congreso, era el de propender al abaratamiento de este artículo, que se había encarecido enormemente, y producida ya virtualmente la baja en el precio del azúcar, debido a esta autorización amplia, el carácter apremiante y de urgencia de este asunto ha desaparecido.

Las palabras del ministro de hacienda son terminantes. El poder ejecutivo ha declarado que prefiere defender los intereses de los industriales oligárquicos antes que defender los intereses de los consumidores. El poder ejecutivo actual, lo mismo que los peores gobiernos del viejo régimen, apuntala los enormes privilegios de los señores del azúcar.

## Fomento de las cooperativas agrícolas

### Proyecto del diputado Repetto

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados, el diputado Repetto presentará el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Las cooperativas agrícolas cuyos estatutos se ajusten estrictamente a las condiciones prescriptas por la presente ley, podrán funcionar libremente en todo el territorio de la nación, sin más requisito que el simple reconocimiento por parte del ministerio de agricultura.

Art. 2. Las condiciones o caracteres propios de las cooperativas agrícolas a que se refiere el artículo anterior serán las siguientes:

a) No vincularse por sus estatutos o reglamentos a secta religiosa ni partido político;

b) No conceder más de un voto a los socios, cualquiera sea el número de sus acciones;

c) No conceder ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores y fundadores, ni parte alguna de los beneficios a los directores, ni preferencia a parte alguna del capital;

d) Todas las acciones, una vez integradas, serán del mismo valor.

e) No permitir en las asambleas el voto por poder;

f) Si son cooperativas de consumo, venderán únicamente a los socios, debiendo seguir el mismo principio toda sección de consumos de una cooperativa que tiene también otros fines;

g) Si prestan dinero a los socios, no cobrarán nada a título de premio, prima u otro nombre que reduzca la suma prestada por debajo del monto nominal del préstamo, ni durante la duración del préstamo recargarán el interés a título de prima;

h) El directorio podrá ordenar en cualquier momento el retiro de capital;

i) Las memorias y balances serán anuales y sometidos a la asamblea general, con igual periodicidad;

j) En las cooperativas de consumo o en la sección de consumos de las cooperativas que tengan varios fines, los beneficios se distribuirán entre los socios en proporción a sus consumos; en las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo y transformación y venta de productos en proporción al monto de las operaciones de cada socio; en las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital.

Art. 3. Los trámites para el reconocimiento de las cooperativas agrícolas a que se refiere la presente ley se harán en papel simple, serán enteramente gratuitos y su duración en ningún caso podrá exceder de treinta días.

Art. 4. Quedan exoneradas del pago de la patente y de cualquier impuesto sobre el capital en giro las cooperativas agrícolas reconocidas en virtud de la presente ley. Las cooperativas agrícolas de consumo que expendan bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas, no serán exoneradas del pago de ninguna patente especial establecida o que se estableciere sobre la venta de las mencionadas bebidas.

Art. 5. El ministerio de agricultura organizará un servicio de información cooperativa destinado a suministrar los datos e informes que se le pidan sobre organización y funcionamiento de las cooperativas agrícolas. Este mismo servicio tendrá a su cargo el estudio y la anotación del movimiento de cooperación agrícola en el país, correspondiéndole también la remisión regular y sin cargo a las cooperativas agrícolas reconocidas de todas las publicaciones de divulgación agronómica editadas por el ministerio de agricultura.

Art. 6. El ministerio de agricultura revisará y certificará los balances de las cooperativas agrícolas que sean sometidos a su estudio cuando necesiten de este documento para acreditar su firma ante los establecimientos de crédito, oficiales o privados.

Art. 7. Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán ceder junto a las estaciones el terreno necesario para la construcción de galpones y elevadores de granos de propiedad de las cooperativas agrícolas autorizadas por la presente ley.

Art. 8. Todas las cooperativas agrícolas fundadas con anterioridad a la sanción de la presente ley podrán acogerse a los beneficios de esta última siempre que sus estatutos se ajusten a las prescripciones establecidas por la misma.

Art. 9. Comuníquese al poder ejecutivo.

## El retrato del señor Irigoyen

Desde su ascensión al poder, el señor Irigoyen se ha despojado de algunas sencillas virtudes que, aparentemente, había demostrado poseer. Y decimos aparentemente, puesto que en realidad no le conocíamos ninguna.

El señor Irigoyen era un enemigo declarado de la fotografía. Según nos contaron sus allegados, sufría lo indecible cada vez que el indiscreto objetivo sorprendía los pormenores de su augusta figura, y, en cierta ocasión, de un recio bastonazo hizo saltar la máquina de un fotógrafo que en cumplimiento de su misión periodística pretendiera fijarlo en su diminuto objetivo. Para el señor Irigoyen, la representación gráfica de nuestra mísera humanidad era la más detestable de las debilidades, con lo cual no comulgaba su espíritu austero.

Pero, exaltado a la más alta magistratura de la nación, llega a la Casa Rosada y nota que el retrato de todos sus predecesores ornaba las paredes de las distintas oficinas. Y pensó—¡qué diablos! al fin y al cabo también él era humano — que, al igual de los Juárez Celman y los Figueroa Alcorta, podía su silueta ocupar un lugarcito allí. Desde entonces, en los rincones, sobre los escritorios, en los vidrios de los armarios, en todas partes pudo verse el busto del señor Irigoyen. La fotografía había logrado su desquite.

Recientemente, desde la secretaría de la presidencia se indicó, primero, y se instó después, la adquisición de un modelo de dimensiones considerables, cuyo precio era de 200 pesos por ejemplar. El cuadro fué adquirido por algunos ministerios, imputándose su costo a la partida de eventuales; pero hubo un ministro, el de hacienda, que se mostró remiso en el acatamiento de la invitación teniendo en cuenta el tren de economías en que se halla embarcado el gobierno y, además, que el carácter del doctor Salaberry no condice con estas anticipadas glorificaciones. Empero, las instancias de la secretaría de la presidencia recrudecieron, y el ministro aludido hubo de ceder, pero, no queriendo gravar las finanzas del estado, abonó de su bolsillo el importe del cuadro, y dió orden de colocarlo en cualquier rincón del ministerio. El encargado de colgar el cuadro tuvo una idea feliz. Lo ha clavado en una sombría oficina donde nadie trabaja y donde nadie penetra, a excepción de los ordenanzas; y allí está desde hace días, tal como lo hemos conocido, proyectando en la penumbra su hierática figura, que las sombras hacen imprecisa, de contornos indefinidos.

En otro ministerio aun no se le halló ubicación: está detrás de una puerta.

## EL IMPUESTO A LA EXPORTACION

### Despacho de la comisión de presupuesto

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados se dará entrada al despacho redactado por la comisión de presupuesto sobre derechos a las exportaciones.

El despacho está concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1o. Desde el 1o. de octubre de 1917 hasta el 31 de diciembre de 1917, los artículos que a continuación se enumeran, abonarán un derecho de exportación, siempre que su valor en el acto de embarque sea igual o superior a los precios básicos que se establecen en la presente ley. El impuesto será sobre mayor valor y progresivo, cobrándose el 2 por ciento del valor y además un 10 por ciento del mayor valor, según que el aumento en los precios sea hasta 50 por ciento más sobre los precios básicos que se establecen en la siguiente escala: bovinos, 44.69; equinos, 56.61; bovinos congelados o enfriados, 207.14; carneros congelados, 172.44; cueros de cabra, 0.583 el kilo; cueros lanares sucios, 1000 kilos, 320.53; de vacunos salados, 371.93; secos, 638.84; lana sucia, 414.83; tasajo, kilo, 0.2370; menudencias de carnero congeladas, 1000 kilos, 122.41; carne conservada, 291.83; manteca de vaca, kilo, 0.661; margarina y palmitina, 0.167; sebo y grasa derretida, 1000 kilos, 154.89; avena, 24.93; cebada, 24.38; lino, 53.32; maíz, 23.50; trigo, 38.33; harina de trigo, 65.21; afrecho y afrechillo, 20.16; extracto de quebracho, 63.77, y rollizos de quebracho, 13.19.

El precio líquido que resulte para el exportador por la aplicación de la renta máxima sobre el mayor valor, no podrá en ningún caso ser más bajo del que resultaría si correspondiera aplicar la tarifa inferior.

Art. 2o. Los avalúos de los productos que se dejan enumerados, se fijarán mensualmente a moneda metálica por una comisión compuesta por un delegado del ministerio de hacienda, otro del ministerio de agricultura y un representante de la Bolsa de Comercio, la que fijará al mismo tiempo, en forma específica, el impuesto que corresponda pagar a cada fruto o producto calculado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 1o., y comunicados a las aduanas, servirán de base para su cobro.

De los avalúos podrá apelarse para ante el ministerio de hacienda, sin que ello obste al pago del impuesto, y quedando facultado el P. E. para devolver, en su caso, el exceso pagado.

Art. 3o. Los otros frutos y productos del país, que se exporten, abonarán 2 por ciento sobre el valor que le señala el arancel de exportación de la tarifa de avalúos en vigor, si no están comprendidos en ninguna partida, sobre el que declaren los interesados en el respectivo permiso de exportación. La comisión que se crea por el artículo anterior podrá establecer los precios básicos y de aforo para la totalidad o parte de esos frutos y productos que desde ese momento pagarán el impuesto en la forma que establece el artículo 2o.

Art. 4o. Durante el mes de octubre del corriente año regirán los aforos e impuestos específicos que se determinan con carácter transitorio en la escala del artículo 1o.

Art. 5o. Los hechos u omisiones y las falsas declaraciones que tiendan a ocultar la verdadera cantidad o calidad de los artículos o a disminuir su precio para eludir o reducir los derechos que se fijan por esta ley, quedan sujetos a las penas establecidas en las ordenanzas de aduana.

Art. 6o. Queda facultado el P. E. para suspender provisionalmente la salida de determinados artículos, ya sean de producción nacional o importados, cuando razones de orden interno así lo exijan, debiendo someter a la aprobación del honorable congreso las medidas adoptadas.

Art. 7.o — El producto de este impuesto ingresará a rentas generales."

El diputado Justo ha presentado el artículo siguiente, complementario del despacho transcripto, y del cual nos ocupamos en otro lugar:

"Por el tiempo que fija la presente ley, los arriendos de campos ya contratados se reducirán en proporción a la parte del valor de los productos tomada por el impuesto a la exportación, en el momento del pago debido del arriendo. Si en lugar de arriendo, el terrateniente recibe una parte de la cosecha, esta parte se reducirá hasta compensar el gravamen aduanero que pese sobre la parte correspondiente al arrendatario."

## LA SITUACION EN ESPAÑA

### COMO FUE PRESO MARCELINO DOMINGO

#### MILITARES COBARDES

Por el correo llegado ayer de España, un íntimo amigo del diputado republicano federal por Tortosa (Cataluña), Marcelino Domingo, ha recibido noticias detalladas acerca de su detención en Barcelona.

El día 12 de agosto último la policía entró en su domicilio, dándose él, inmediatamente, a conocer.

En la calle le esperaban un centenar de guardias civiles a caballo y otros tantos a pie rodeando el coche celular. Ocupadas militarmente las calles por las que debía pasar la comitiva, se ordenó la paralización del tráfico, así de peatones como rodados y el cierre de puertas y balcones.

Al llegar a la puerta de la calle le obligaron a levantar las manos al aire, y después de un minucioso registro le ataron las muñecas con esposas.

El diputado les dijo:

—Señores, tengan en cuenta que soy un diputado de la nación.

—¡Tú eres un mierda!—le replicó el oficial.

Violentamente fué introducido en el coche celular.

Lo llevaron al cuartel de Atarazanas, donde salieron a su encuentro varios oficiales, quienes a puñetazos y empujones le hicieron entrar en el cuarto de banderas. Continuaron allí los oficiales golpeándole, hasta que uno más "valiente" le pegó una tremenda bofetada que lo hizo rodar por el suelo.

Marcelino Domingo, de constitución enclenque, llevaba aún las esposas puestas!

Poco tiempo después empezó su interrogatorio ante el juez militar, quien le preguntó su nombre:

—Marcelino Domingo—contestó, olvidando añadir su apellido materno.

Aprovechó esta involuntaria omisión el juez para decirles a sus compañeros de armas:

—¿No os lo decía yo que era un hijo de puta? Ni tan siquiera tiene madre.

Hay que tener en cuenta que los oficiales militares españoles profesan al señor Marcelino Domingo un odio africano, por sus campañas en "La Lucha" de Barcelona y en el parlamento denunciando los nombres de los oficiales que en Marruecos especulaban con tierras y explotaban establecimientos públicos. Era, además, el autor del vibrante manifiesto "A los soldados".

Al trasladarlo del cuartel de Atarazanas para el castillo de Montjuich le dieron a entender al señor Domingo que lo iban a fusilar.

Algunos días después, por orden gubernativa, fué trasladado a bordo del crucero "Reina Regente". El comandante de este buque de guerra lo recibió en la escalera de honor, le saludó militarmente, y alargándole la mano, le dijo:

—Aquí estará usted entre caballeros.

Efectivamente, el señor Domingo sólo tiene palabras de elogio por la hidalguía con que ha sido tratado por el comandante y oficialidad del "Reina Regente". Pocos días después fué trasladado a otro buque de guerra, donde continúa preso.

El diputado Marcelino Domingo, acusado por delito de sedición, ha sido puesto a disposición de un consejo de guerra, y de nada han valido hasta ahora las reclamaciones interpuestas ante el gobierno por el presidente del congreso de los diputados, así como las de los diputados amigos del señor Domingo.

# LA HUELGA FERROVIARIA

## Los obreros del riel abandonan unánimemente sus tareas

## PARALIZACION COMPLETA DEL TRAFICO DE TRENES

## La actitud de las empresas y el gobierno

## SE HACEN GESTIONES DE ARREGLO

### Noticias de diversos puntos sobre la marcha del movimiento--Otras huelgas

#### EL PARO GENERAL EN LOS FERROCARRILES

Como estaba previsto, al rechazar las empresas ferroviarias el pliego de condiciones presentado a las mismas por el personal organizado, éste abandonó sus tareas como un solo hombre, dando una hermosa muestra de solidaridad obrera.

Es así cómo desde ayer la huelga parcial declarada a algunas empresas se hizo general, con la sola excepción de los ferrocarriles del estado.

Dado el número de trabajadores afectado por el paro, cerca de 120.000, la huelga ha asumido en pocos momentos proporciones gigantescas.

El tráfico de trenes, como se verá por la abundante información que nos envían nuestros corresponsales, ha quedado totalmente interrumpido, calculándose en más de 5000 los vagones con carga que se hallan inmovilizados.

Los locales de "La Fraternidad" y de la Federación Obrera Ferrocarrilera se vieron concurridísimos por trabajadores del riel y delegados de las diversas secciones.

En todos los puntos terminales de las diferentes líneas se efectuaron entusiastas asambleas.

Debemos hacer constar que los empleados de oficina secundan entusiastamente la huelga.

#### LAS GESTIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Con el propósito de intentar una solución directa del conflicto suscitado entre el personal ferroviario y las empresas, ayer de mañana concurrieron al despacho del ministerio de obras públicas, invitados por el doctor Torello, representantes de las empresas y delegados del personal organizado de los respectivos ferrocarriles, pertenecientes a las instituciones Federación Obrera Ferrocarrilera y "La Fraternidad".

En estas reuniones, que se efectuaron por separado, no se arribó a ningún acuerdo, pues las empresas se muestran intransigentes y sólo admiten el sometimiento del conflicto al arbitraje, temperamento no aceptado por los delegados obreros, que desean un arreglo directo.

En la gerencia del F. C. S., donde concurrió más tarde una delegación de "La Fraternidad" y F. O. F. a invitación de aquélla, a fin de tratar directamente una fórmula de arreglo, tampoco se pudo llegar a nada práctico, resolviéndose reanudar hoy la entrevista.

En las últimas horas de la tarde concurrió al ministerio de obras públicas una delegación del personal del ferrocarril Oeste, en la cual se hallaban representadas las diversas secciones en huelga. Por la Federación Obrera iba el ciudadano Vicente Todaro.

A esa reunión había sido invitado también el gerente de la citada empresa, quien, después de hacerse esperar durante largo tiempo, hizo anunciar a los delegados obreros que los recibiría en su despacho.

A las 9 de la noche la delegación abandonó el despacho del ministro sin que se hubiera arribado a nada concreto.

#### CON EL SECRETARIO DE "LA FRATERNIDAD"

A fin de conocer de fuente obrera los antecedentes y estado del actual conflicto ferroviario, anoche nos entrevistamos con el ciudadano Américo Baliño, secretario gerente de "La Fraternidad".

Satisfaciendo nuestro pedido, el ciudadano Baliño empezó por manifestarnos que todos los telegramas enviados a las numerosas secciones, comunicándoles instrucciones sobre el movimiento, habían sido detenidos por la dirección de telégrafos, aduciendo estar redactados en clave. A pesar de este inconveniente, "La Fraternidad" se puso al habla con los delegados del interior mediante procedimientos que salvaron esa dificultad.

Pasando luego a las causas determinantes del conflicto, nos dijo que, de acuerdo con el petitorio ya publicado, él obedecía en síntesis al deseo de obtener mejores condiciones de salario, de trabajo y de trato por parte de las empresas. El gremio también desea, prosiguió, obtener la readmisión de todo el personal dejado cesante por las empresas a raíz de la huelga de 1912 y que a pesar de las gestiones de la sociedad y de las reiteradas promesas de las compañías aun no ha sido reincorporado, personal cuyo número calculamos asciende a unos 150 obreros.

También se desea obtener la abolición total del actual sistema de multas y la reconsideración de todos los castigos injustos, contra los cuales se ha protestado en oportunidad ante las empresas y el gobierno, sin que hasta la fecha hayamos podido obtener resultados satisfactorios. De esos reclamos hay pendientes por lo menos unos 500.

No hay duda de que la parte principal de nuestro petitorio, continuó manifestándonos el ciudadano Baliño, lo constituye la reglamentación del trabajo. Si el congreso sancionara el despacho de la comisión de legislación ferroviaria reglamentando el trabajo de los ferrocarrileros, el conflicto quedaría solucionado en gran parte.

Inquirimos después si había posibilidad de solucionar el conflicto inmediatamente.

El ciudadano Baliño nos contestó que hasta ahora no se podía adelantar mucho en ese terreno. De las entrevistas realizadas ayer entre los delegados de "La Fraternidad", la Federación Obrera Ferrocarrilera, telegrafistas, representantes de las empresas, director general de ferrocarriles y ministro de obras públicas se cambiaron las primeras ideas, pero, como dejamos dicho, no se adelantó mucho en ese sentido. Hoy se reanudarán las gestiones, siendo probable poder concretar las bases que den solución a la huelga. El ciudadano Baliño nos dijo, luego, que como consecuencia de esas entrevistas era probable que se llegase por ambas partes a la aceptación de someter el asunto al fallo de un árbitro, medida sobre la cual hoy se llegará a algo concreto.

Entrando en otras consideraciones, nos informó de que el número de los huelguistas podía calcularse en unos 120.000. No tenemos noticia de que esta enorme masa de obreros y empleados haya producido hasta ahora ningún acto de violencia. Sin embargo, tanto en esta capital como en las localidades del interior la policía obstaculiza y pone dificultades a las reuniones de los huelguistas sin causa que justifique tales procedimientos. "La Fraternidad" está haciendo las gestiones del caso para subsanar esas limitaciones al derecho de reunión.

Respecto a someter la solución del conflicto al arbitraje, caso de prosperar esa tendencia, "La Fraternidad" consultará, posiblemente, a todas sus secciones.

Hasta ahora, la empresa del ferrocarril Oeste es la que se ha mostrado más favorable a un arreglo, y cuyas gestiones se hallan más adelantadas.

Por último, nos declaró que el paro es general. En la estación Liniers (F. C. O.) el segundo jefe de la misma se plegó al movimiento con todo el personal auxiliar, actitud que también iban a tomar los inspectores de tráfico y locomotoras.

#### LAS EMPRESAS Y EL PLIEGO DE CONDICIONES

##### DEL FERROCARRIL OESTE

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 1917. — A S. E. el señor ministro de obras de la nación, ingeniero Pablo Torello: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para poner en su conocimiento que en el día de ayer, a las 4 p. m., fué presentado en la administración de esta empresa, un petitorio, a nombre del personal de talleres, tracción y tráfico, reclamando determinadas mejoras en los salarios y condiciones de trabajo y fijando un plazo perentorio hasta la 1 a. m. de mañana, 24 del actual, para la contestación favorable de la empresa. La simple lectura del pliego referido demostrará a V. E. que es completamente imposible estudiar las demandas, ni en forma superficial, en el término fijado.

Mi representada reitera las manifestaciones expresadas en la nota presentada a V. E. en el día de ayer, y repite su disposición favorable para considerar toda mejora que resulte justificada dentro de un criterio razonable.

La exigencia de aceptar las condiciones del pliego presentado bajo la amenaza de una huelga sediciosa, me pone en la necesidad de pedir a V. E. el amparo de los poderes públicos de la nación para que sea respetada no sólo la propiedad de la empresa, sino también la libertad de trabajo, a fin de poder restablecer los servicios en el más breve tiempo posible.

Atento, pues, a las consideraciones que preceden, me permito solicitar del señor ministro quiera disponer con

toda la urgencia que el caso impone se destaquen en sus líneas fuerzas militares en número adecuado para proteger las instalaciones y materiales.

Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. — A. E. Lértora, representante del ferrocarril Oeste."

—

"Buenos Aires, 22 de septiembre de 1917. — Al señor director general de ferrocarriles, ingeniero don Pablo Nogués. — Ministerio de obras públicas de la nación. — Me apresuro en llevar a conocimiento del señor director general que en la fecha, a las 4 p. m., una delegación del personal de locomotoras, obreros y empleados de tráfico de esta empresa ha hecho entrega de un pliego de reclamaciones recabando determinadas mejoras de jornal, condiciones de servicio, etc. Adjunto copia de la nota y pliego de condiciones de la referencia, por la cual verá el señor director general que se nos concede un plazo perentorio, hasta la una de la mañana del día 24 del corriente, en que aceptar las bases impuestas. En virtud de que el plazo establecido para la respuesta de la empresa que represento es de todo punto de vista excesivamente exiguo, no dando el tiempo material en que estudiar las proposiciones que se formulan, la empresa propuso la conveniencia de que se le acordara una extensión del período fijado, respondiendo la delegación que no estaba munida del poder indispensable para aceptar este temperamento. A raíz de esta respuesta, y anticipando la posibilidad de que puedan producirse acontecimientos análogos a los ocurridos en el caso de otros ferrocarriles recientemente, la empresa que represento se ha visto en la necesidad de suspender sus servicios, a cuyo efecto ha dispuesto la emisión del adjunto aviso notificando al público de los sucesos. Este aviso será exhibido en todas las estaciones y publicado en los principales diarios de la capital.

Al mismo tiempo se ha resuelto distribuir una circular entre el personal de la empresa concebida en los términos que ilustra la copia adjunta, que, como podrá apreciar el señor director general, está destinada a evitar una respuesta inmediata a fin de que pueda la empresa examinar las condiciones y arbitrar el medio de acordar en seguida aquellas demandas más justificadas, y satisfacer, tan pronto como la situación económica lo permita, las que resulten equitativas y razonables. En una palabra, se trata de una proposición conciliatoria tendiente a evitar perjuicios al interés público, al personal y a la empresa misma.

Saludo al señor director general con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Frank Foster, gerente."

—

"Al personal del ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Pongo en conocimiento del personal que en la fecha me ha sido presentado un pliego de reclamaciones sobre salarios y condiciones de trabajo, formulado a nombre de los empleados y obreros de la empresa, respecto del cual se exige una contestación en plazo perentorio.

Las reclamaciones contenidas en dicho pliego no pueden ser aceptadas sin un examen previo, porque es imposible asumir obligaciones de esta naturaleza antes de apreciar si la empresa podrá cumplirlas.

El subscrito reconoce que el encarecimiento de las subsistencias justificaría un aumento de los salarios, pero se ha visto impedido de acordarlo, no obstante su deseo, porque han concurrido al mismo tiempo dos circunstancias desfavorables: la disminución de tráfico y la elevación extraordinaria en el precio del combustible y de los materiales.

En estas condiciones, el subscrito considera de su deber señalar a su personal la conveniencia recíproca de formular su petición de mejorar y satisfacer, tan pronto como la situación económica de la empresa lo permita, las que resulten equitativas y razonables.

Las legítimas aspiraciones del personal no están en pugna con los intereses públicos ni con los de la empresa, que les proporciona el medio de trabajar, razón por la cual toda dificultad tiene solución posible dentro de la equidad. Suscitar la lucha como fuente de beneficios para el personal es olvidar los precedentes y buscar por medios perjudiciales al interés público y de la empresa lo que podría obtenerse directamente justificando la razón de las peticiones. — Frank Foster, gerente. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1917."

### DEL F. C. S.

"Buenos Aires, septiembre 23 de 1917. — Al señor director general de ferrocarriles, ingeniero D. Pablo Nogués. — Cumplo con el deber de participar al señor director general, y por su intermedio, al superior gobierno, que en el día de ayer, a las 3 p. m., fué entregado a esta empresa, subscrito por una "Comisión mixta de huelga", el pliego de condiciones de las mejoras reclamadas para el personal, que se adjunta, fijándose como plazo para la contestación definitiva, sea favorable o negativa, hasta la 1 a. m. del día 24 del actual.

Desde que llegaron a conocimiento de la empresa los rumores sobre probable presentación de un pliego solicitando mejoras para el personal, fué su intención y deseo atender ese pedido con toda la deferencia y buena voluntad que el asunto y sus servidores le merecían, a cuyo efecto había pensado invitar a su propio personal a concurrir, por medio de delegados, al estudio y discusión de esas condiciones.

Desgraciadamente, la naturaleza de muchas de las condiciones formuladas en ese pliego, que de ningún modo podría ninguna empresa acordar en cualquier grado que fuera, ni por lo tanto discutir, y el carácter conminatorio de la presentación exigiendo la admisión o rechazo total del pliego, impiden el cumplimiento de ese propósito encaminado a buscar un avenimiento y arreglo directo de las diferencias entre la empresa y sus empleados.

Colocada en tal situación, la empresa debe forzosamente conceptuar virtualmente producida ya la huelga con que se le conmina a la aceptación lisa y llana de las condiciones formuladas, la que tendrá su comienzo material al vencimiento del plazo señalado, o sea, a la 1 a. m. del día de mañana.

La empresa que represento se apresura a ratificar y confirmar la nota colectiva presentada al señor ministro de obras públicas por los representantes legales de las empresas, con fecha de ayer, manifestando su decidido propósito de aceptar el sometimiento a la resolución de un tribunal arbitral de las diversas cuestiones mencionadas en dicha nota en la forma que en ella se indica.

Al mismo tiempo, y dado el carácter violento y agresivo de los diversos movimientos obreros últimamente producidos, solicito del superior gobierno, por intermedio del señor director general, la más amplia y eficaz protección moral y material de las propiedades de la empresa, en su carácter de propiedad privada garantida por las leyes de la nación, y con doble motivo por constituir los elementos inherentes a la prestación de un servicio público, solicitando se impartan desde ya las órdenes del caso a las fuerzas de su directa dependencia y se dirijan las recomendaciones pertinentes al señor interventor nacional de la provincia de Buenos Aires y gobernadores de territorios cruzados por las líneas de la empresa.

Saludo al señor director atentamente. — (Fdo.): Guillermo White, representante del F. C. del Sud."

### EL PLIEGO DE CONDICIONES PRESENTADO A LA EMPRESA DEL F. C. C. B. A.

La F. O. F. presentó el siguiente pliego de condiciones a la empresa del F. C. C. B. A. (compañía Lacroze):

1o. Abolición del descuento del 10, 15 y 20 por ciento.

2o. Ocho horas de trabajo para todos los empleados y obreros, incluso peones de cuadrillas y guardabarreras. Talleres, galpones de máquinas, almacenes y vía y obras, horario máximo de cuarenta y cuatro horas semanales; el sábado se trabajará de 7 a 11 a. m.

3o. Un día franco por cada seis de trabajo para todos los obreros y empleados de la empresa.

4o. A todos los obreros y empleados que por razones de su servicio tengan que estar fuera de su residencia más de cuatro horas se les abonará un viático de $ 0.15 por hora, contándose desde la hora que toma servicio hasta que lo deja en el lugar de su residencia.

5o. En caso de accidente se abonará sueldo íntegro, médico y botica mientras esté imposibilitado para el trabajo; por enfermedad, medio sueldo hasta un término de seis meses.

6o. Los oficiales de diversos oficios, al servicio de la empresa, incluso laneros y bomberos, percibirán como mínimo 160 pesos mensuales; medio oficiales de todos los oficios, sueldo $ 120; ayudante, $ 110; aprendices, hasta 2 años 40, $ 10 de aumento por año; peones, sueldo mínimo, $ 90 mensuales, incluso personal de almacenes, limpiacoches y demás. Guincheros y movedores de máquinas se equipararán a medio oficiales a los efectos del sueldo.

7o. Domingo, feriados y horas fuera de horario se abonarán con un 50 o|o de aumento, y se pagarán puntualmente con la mensualidad, en efectivo.

8o. La empresa concederá una licencia anual de 15 días, con goce de sueldo y pase de primera clase en toda la línea para empleados y familia.

9o. Se permitirá pase libre en la sección eléctrica a todo el personal de uniforme, y a los obreros que lo soliciten un abono con el 75 o|o de descuento.

10. No se obligará al personal a efectuar un trabajo distinto al que en realidad le corresponda.

11. Sueldo mínimo para jefes de estaciones de primera, 200 $ mensuales; de segunda, $ 160; de tercera, $ 130; segundo jefe, $ 120 mensuales; auxiliares, sueldo mínimo, $ 110; capataces de cambistas y galpones, mínimo, $ 120; cambistas estaciones de primera, mínimo, $ 110; de segunda, $ 100. A estos últimos se le proveerá de capotes e impermeables cada dos años. A los serenos de todos los departamentos se le dará capote y un sueldo mínimo de $ 90 mensuales, y se establecerán servicios nocturnos en todas las estaciones de la línea.

12o. Guardatrenes de primera, sueldo mínimo $ 135 mensuales; guardas de segunda, $ 115, y cada dos años un aumento de 5 $. Se les proveerá de dos trajes por año, con dos blusas para verano y capote cada dos años. A este personal no se le obligará a hacer de revisores de vagones y menos hacerle cargo por las averías que éstos tengan, y ni de lonas y sogas averiados. A cada tren se le proveerá de guarda 1o. y 2o. Estando a órdenes permanecerán en su domicilio.

13. Señaleros en casillas de primera, sueldo mínimo $ 135 mensuales; en casillas de segunda, sueldo mínimo de $ 120; de tercera, $ 110; ayudantes y guardacambio, mínimo $ 100; guardabarreras, $ 70. En casillas de primera se substituirán los ayudantes por señaleros y se le dará uniforme al gremio.

14. La empresa no podrá destituir a ningún empleado sin antes justificar su causa, dando un mes de plazo al empleado para que gestione el caso.

15. La empresa establecerá cuartos de baño y excusados con inodoros suficientes en cada departamento, y un botiquín en todas las estaciones y talleres; en éstos se establecerá un médico con residencia en la localidad.

16a. La empresa dará efectividad a todos los empleados y obreros con una antigüedad mayor de tres meses. Se considerarán efectivos todos los obreros y empleados que fueron suspendidos por reducción de personal y en la actualidad se encuentren reincorporados.

17. Maquinistas de máquinas eléctricas, sueldo mínimo $ 160 mensuales; troleros de la misma, mínimo $ 110; a estos personales se les dará un capote cada dos años.

18. Guardahilos, percibirán como mínimo un sueldo de $ 160 mensuales; se les dará capote e impermeable cada dos años y gozarán de viático, de acuerdo con el art. 4o.

19. Revisores, tendrán como mínimo un sueldo de $ 120; levantadores, pesos 105.

20. Proveerá de trajes impermeables a los empleados y obreros que se vean precisados a trabajar a la intemperie en días de lluvia.

21. La empresa no tomará represalias contra los obreros y empleados pertenecientes a la Federación Obrera Ferrocarrilera.

22. El pago deberá efectuarse del 1o. al 8 de cada mes y en las horas de trabajo. Abonará inmediatamente los dos meses adeudados al personal de tráfico.

23. Capataces de cuadrillas y almacenes, sueldo mínimo, $ 120 mensuales; peones de las mismas, mínimo $ 90, y se les concederá pase libre para los comestibles que necesiten, y efectuará el pago inmediato de los meses de junio, julio y agosto, proveeduría correspondiente al año 1916.

24. Reconocimiento de esta sociedad y recibo por parte de la superioridad de la empresa de las comisiones nombradas por el personal.

25. Encargados, de señales, de albañiles, electricistas, taller, vía y obras y reparaciones en galpón de máquinas, sueldo mínimo $ 170 mensuales; capataces de limpiamáquinas mínimo $ 140.

26. Empleados en general y empleados antiguos que gocen de sueldos mayores y menores y que no estén especificados en el presente pliego, percibirán un aumento de 15 o|o.

27. El personal de motormans, guardas y galpón de coches pertenecientes a la sección eléctrica de este ferrocarril gozará de todas las condiciones y mejoras estipuladas en el presente pliego y de medio sueldo durante las guardias. Abolición de todas las multas. A este personal se le proveerá de dos trajes por año y capote de abrigo gratuitamente y sobre los sueldos actuales un aumento de 15 o|o. En ningún caso podrá destituirse ni trasladarse de sección a este personal, debiendo atenerse en todos los casos al artículo 14 de este pliego.

28. Cuando la empresa resuelva el traslado de todo obrero o empleado dará a éstos las facilidades de transporte necesarias, debiendo tenerse en cuenta para su traslado los de menos antigüedad en la empresa, abonándosele para gastos $ 50.

29. La empresa dará debido cumplimiento a la ley de jubilaciones y se obligará a no entorpecer su sanción.

30. Se repondrá en sus antiguos puestos a los compañeros José Ferro y Miguel Borello, capataz de limpiamáquinas el primero, destituído sin causa justificada a los 18 años de servicio, y auxiliar de contaduría el segundo, el cual se ausentó con la licencia necesaria para hacer el servicio militar obligatorio y de vuelta del mismo se le niega su puesto.

## INFORMACION DEL INTERIOR

Damos a continuación las informaciones de diversos puntos que nos transmiten nuestros corresponsales:

### DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**La Plata, 25.** — (Por telégrafo.) — Continúa el paro completo de los obreros ferroviarios, con increíble entusiasmo. Los obreros ferroviarios celebraron una asamblea en el local de La Fraternidad. Al sujeto Juan Carlos Sosa, empleado expulsado del ferrocarril Sud, que había pedido a La Fraternidad interviniera en favor de la causa suya, negósele por considerar justa la expulsión. Sosa juró vengarse de los compañeros, y esta noche al salir de la Fraternidad, descerrajóle un tiro al compañero Pedro Pérez, que fué a herir a un periodista que asistió a la asamblea, en la pierna. Sosa no perteneció nunca a la Fraternidad. El hecho ocurrió a las once de la noche.

Los obreros del ferrocarril a Meridiano Quinto conferenciaron durante tres horas con el ministro de obras públicas de la provincia señor de Bary. Diéronle plazo hasta mañana a las tres de la tarde para decidirse. A esa hora dejarán todos el trabajo. El gremio de tranviarios piensa decretar la huelga. Diez automóviles cargados con tropas salieron del Once, ignorándose el destino.

—

**Bernal, 24.** — Con gran entusiasmo el personal del F. C. S. se ha plegado a la huelga en este pueblo.

A excepción del jefe de la estación —adherido a la A. F. N. y vice presidente del círculo de obreros católicos— todos los empleados y obreros secundan el movimiento.

La simpatía popular acompaña a los huelguistas. — Corresponsal.

—

**25 de Mayo, 24** — En esta localidad el paro de los ferroviarios es completo. Reina entusiasmo. — Corresponsal.

—

**Pergamino, 24.** — Esta mañana declaróse en huelga todo el personal del F. C. C. A.

No hay un solo traidor; la estación ha sido clausurada.

El paro continúa con la firmeza del primer día en la Compañía General.

Reina calma. — Corresponsal.

—

**Rawson, 24.** — En ésta el paro de los ferroviarios es general. Reina gran entusiasmo.

El jefe de los talleres es el único que quedó en su puesto, habiendo sido completamente paralizada la circulación de trenes. — Corresponsal.

—

**Punta Alta (Bahía Blanca), 24** — A causa de la huelga quedó totalmente paralizado el tráfico ferroviario en las estaciones Puerto Militar y Almirante Solier.

La dirección del arsenal facilitó un remolcador para transportar carne a ésta desde el frigorífico de Cuatreros, destinada al consumo de la población.

Ha sido enviado un nuevo contingente de la marinería a Bahía Blanca. — Corresponsal.

—

**Trenque Lauquen, 24** — Declaróse en huelga todo el personal ferroviario de esta estación.

Reina entusiasmo. — Corresponsal.

—

**Ameghino, 24.** — La sección ferroviaria de ésta declaróse en huelga unánimemente. — Corresponsal.

—

**Junín, 24.** — Esta madrugada, a la 1, se declaró la huelga en todos los departamentos de la empresa del Pacífico.

Los talleres están clausurados y custodiados por tropas. Sólo se presentaron a trabajar seis empleados de oficina.

Esta noche, a las 8, los ferroviarios en huelga se reúnen en el teatro Italiano, donde se les informará sobre la marcha del movimiento.

Reina mucho entusiasmo y confianza en la seguridad del triunfo.

Hasta este momento, 10.40 a. m., no se registra ninguna novedad grave. — Corresponsal.

—

**Pehuajó, 24.** — La sección local de ferroviarios anoche se adhirió al paro.

Reina solidaridad y entusiasmo. La asamblea de hoy fué concurridísima.

El personal de tráfico y tracción se plegó a la huelga unánimemente. — Corresponsal.

—

**Las Flores, 24.** — Los obreros ferroviarios abandonaron sus tareas a la 1 de la madrugada, no habiéndose producido nada digno de mención. — Corresponsal.

—

**General Paz, 24.** — El paro es aquí completo. En los galpones del ferrocarril no se nota ningún movimiento.

Los empleados secundaron la huelga con entusiasmo.

A las dos de la madrugada pasó por ésta un tren especial conduciendo fuerzas del ejército, según parece para Las Flores. — Corresponsal.

—

**Olavarría, 24.** — En esta sección declaráronse en huelga 400 obreros ferroviarios, o sea, la totalidad de los que ocupa la empresa.

En la estación de Hinojo abandonaron el trabajo los 50 obreros allí ocupados.

—

**Temperley, 24.** — La huelga en ésta es total.

Hay gran solidaridad.

—

**Talleres (F. C. C.) 24.** — Grande es el entusiasmo que reina entre el numerosísimo personal ferroviario de esta localidad.

Muchas delegaciones de obreros recorren los alrededores de los talleres reinando el mayor orden y entusiasmo.

Mañana a las 4.30 p. m. se reunirán los huelguistas en el salón Mundo Argentino.

—

**Bahía Blanca, 24.** — Conforme telegrafié ayer, quedaron clausurados los talleres de la empresa del F. C. P., sección B. Blanca.

Los obreros de la usina eléctrica adhiriéronse al paro, siendo substituídos por marineros.

Diversos puntos estratégicos de la ciudad hállanse custodiados por marineros y bomberos.

Los tranvías no circularon hasta las 2 de la tarde por resolución de la empresa.

Aprovechando ese obligado descanso los obreros tranviarios celebraron una asamblea en la que confeccionaron un pliego de condiciones a la empresa, dándole un plazo de 24 horas para su aceptación o rechazo.

A las 3 de la tarde efectuaron una numerosa asamblea los obreros de los talleres del F. C. P. y de la usina eléctrica. Tanto éstos como los tranviarios se han adherido a la F. O. F.

—En momentos que el obrero Alba se hallaba ausente de la habitación que ocupaba en la usina eléctrica, el jefe de la misma arrojó a la esposa de aquél a la calle junto con los muebles, por haberse negado a trabajar.

Este atropello salvaje es duramente censurado. — Corresponsal.

—

**Mar del Plata, 24** — Las secciones locales de "La Fraternidad" y Federación Obrera Ferrocarrilera declararon hoy el paro general.

La comisión de huelga se ha constituído en sesión permanente.

### DE SANTA FE

**Estado de las huelgas — Nuevos gremios que se adhieren al paro**

**Rosario, 24** (8.50 p. m.) — Las huelgas que sostienen los panaderos, aserradores y jaboneros continúan sin solución.

Los pocos tranvías, que circulan lo hacen con bastante deficiencia, pues no corren de noche, cuando son más necesarios sus servicios.

Hoy, debido a que no circularon trenes de ninguna empresa, no llegaron diarios ni otra correspondencia.

Reina entusiasmo y solidaridad entre los ferroviarios.

El secuestro del delegado Luis Lauzet continúa siendo el tema de variados comentarios entre la clase trabajadora, pues el hecho revela que los regeneradores no se paran en pequeñeces cuando se trata de servir a las empresas. — Corresponsal.

—

**Rosario, 24** (9.10 p. m.) — El movimiento huelguista agravóse hoy con la adhesión de los cocheros, gráficos, carreros, ferroviarios y vendedores de periódicos.

Durante el día celebráronse varias asambleas obreras de distintos gremios, en las que hubo cambios de ideas respecto del desarrollo del movimiento.

Las fuerzas del ejército continúan cometiendo injustificados abusos.

Esta mañana el guardavía Muñoz, del barrio Vila, fué detenido brutalmente por soldados de línea. Conducido a la comisaría, recobró la libertad por no existir motivos para su detención.

El sereno del F. C. C. A. José Amosa, por haber manifestado al oficial Lamadrid que en caso de huelga no trabajaría, fué arestado y puesto con centinela de vista, amenazándole además con apalearlo si no desistía de su propósito.

Rómulo Toñola, peón de cuadrilla, fué detenido por un soldado del 11 de infantería y conducido preso al cuerpo de guardia instalado en la estación central. Después de ser apaleado fué puesto en libertad.

A las 5 de la tarde se produjo hoy un choque entre crumiros y huelguistas, resultando heridos los huelguistas Paulino Madeira, de dos balazos, y Augusto Boyero, con diversos tajos en el rostro y ambos brazos.

A las 4 p. m. los ferroviarios en huelga celebraron una asamblea en el salón Ariossi, a la que concurrieron más de 3000 obreros. El delegado Domenech informó acerca de la marcha del movimiento. — Corresponsal.

—

**Rufino, 24** (11.45 p. m.) — El tráfico ferroviario se halla completamente paralizado.

Reina entusiasmo entre los huelguistas, cuya actitud es pacífica. — Corresponsal.

—

**Venado Tuerto, 24.** — La empresa ferroviaria suspendió totalmente el tráfico a la 1 a. m.

Hasta este momento, 9 a. m., la comisión de huelga no recibió instrucciones acerca del paro decretado. — Corresponsal.

**Ecos de los sucesos del viernes**

**Rosario, 23** — (Por correo) — Con motivo de los sucesos lamentables ocurridos el viernes, los centros socialistas de las secciones 9a. y 10a. tomaron las siguientes resoluciones:

"La comisión administrativa del Centro Socialista de la sección 9a. (Rosario), reunida en sesión extraordinaria, ante la vil masacre de que en el día de ayer fueron víctimas indefensos y pacíficos trabajadores de parte de la soldadesca inconsciente de la policía y ejército nacional, y profundamente indignada por el vandálico desmán, resuelve:

Protestar enérgicamente por el crimen perpetrado, revelador del espíritu que anima a la clase gobernante; exhortar a los trabajadores en huelga a mantenerse firmes y unidos en la lucha en pro de sus justas y humanas reivindicaciones; y nombrar a los compañeros Yanos, Isaza, Blanco y Stegagnini para asistir, en nombre del Centro, al sepelio de los trabajadores caídos."

—En el Centro Socialista de la 10a. (sección Talleres) se reunió la comisión directiva con la presencia de la unanimidad de los miembros la noche misma de los sucesos del viernes, y adoptó las resoluciones que siguen:

"Concurrir colectivamente al sepelio del obrero muerto, Pedro Mena. Protestar por nota ante el jefe de policía por el atropello cometido por sus subalternos y la tropa de línea. Requerir del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario se aboquen, en lo que corresponda, la consideración de los hechos ocurridos y tomen las resoluciones pertinentes".

De conformidad a lo dispuesto por la comisión, se pasó la nota siguiente:

"Al jefe político del departamento: La comisión directiva del Centro Socialista de Talleres ha tomado conocimiento de los graves sucesos ocurridos esta tarde en este barrio, y luego de comprobar, con la declaración unánime de compañeros que han presenciado las distintas fases de los hechos de hoy, que se ha cometido un atentado brutal por parte de los subalternos de usted y de soldados de la tropa de línea que están también bajo sus órdenes contra pacíficos e indefensos trabajadores de este barrio, y asimismo contra su población, todavía atemorizada por los procederes vandálicos de la fuerza armada, ha resuelto hacer llegar a usted la más severa e indignada protesta. Ya que no la condena legal, caiga, señor, sobre los autores e instigadores de este nuevo derramamiento de generosa sangre obrera, la reprobación enérgica de los auténticos grupos del pueblo que sienten en carne propia las desgracias ocurridas.

Saluda a usted. — Firmado: C. R. Solari, secretario general".

El mismo centro pasó el domingo un memorial al jefe político haciendo una relación circunstancial de los hechos acaecidos el viernes para justificar plenamente la protesta dirigida y refutar las falsedades de la versión policial dada a los diarios. Los testimonios en que se basa aquella relación corresponden a testigos presenciales de los sucesos.

### DE CORDOBA

**Paro en el Central Argentino — La huelga en el Central Córdoba — La huelga de peones municipales — Probable solución del conflicto.**

**Córdoba, 24** — Los obreros ferroviarios del Central Argentino abandonaron todos el trabajo.

La huelga del Central Córdoba continúa en el mismo estado.

Un numeroso grupo de mujeres que intentó esta mañana penetrar en los talleres con el objeto de sacar a algunos crumiros, fué atropellado brutalmente por agentes de policía y soldados de línea que hicieron una descarga de fusilería.

Numerosos obreros denunciaron a la comisión de huelga haber sido heridos por soldados del escuadrón.

Anoche fué incendiado un vagón. Hay muchos huelguistas detenidos.

—Los obreros municipales están en vísperas de obtener un señalado triunfo.

El intendente municipal, que hasta hoy no quiso entrar en tratos con los huelguistas, teniendo en cuenta que no le es posible substituirlos, hizo llamar a una comisión de los mismos por intermedio del gobernador, a fin de llegar a un arreglo.

Es muy probable que el conflicto quede solucionado esta noche. — Corresponsal.

—

**San Francisco, 21** — (Por correo) — Como anuncié en mis telegramas anteriores, la huelga de los obreros ferroviarios del Central Córdoba y Santa Fe sigue en el mismo estado.

Los obreros se muestran tranquilos y firmes, no habiendo ningún crumiro. El local de la Federación Ferroviaria y "La Fraternidad" se halla durante las horas del día y de la noche bastante concurrido por los obreros en huelga que van a informarse de la marcha del movimiento.

El día 16 del corriente se organizó una manifestación que recorrió varias calles de la localidad, dando vivas a la huelga y llevando a la cabeza carteles con inscripciones alusivas al acto.

Se componía ésta de unos 300 obreros ferroviarios, terminando su recorrido en el local de la F. O. Ferrocarrilera en el mayor orden y cultura.

La estación del F. C. [illegible] custodiada por un piquete de 14 hombres al mando de un teniente primero del 4 de ingenieros.

Con el fin de organizarse, hoy se reunieron los obreros de los molinos, ladrillerías, barracas, fábrica de cal y peones de patio de varios comercios locales.

Según noticias que tengo, se ha recibido en el telégrafo nacional una orden deteniendo toda correspondencia que se relacione con el movimiento obrero.

El Centro Socialista secunda la acción de los obreros en huelga. — Corresponsal.

—

**Córdoba, 24.** (3.50 p. m.) — Acaban de declararse en huelga los panaderos. — Corresponsal.

### DE ENTRE RIOS

**Adhesión de los ferroviarios de E. R. al paro general**

**Concordia, 24.** — Habiendo vencido anoche el plazo fijado por los obreros ferroviarios para que las empresas contesten si aceptan o no el pliego de condiciones presentado por ellos, suspendióse hoy todo el movimiento de tráfico, a consecuencia de lo cual los talleres de las empresas de los FF. CC. de Entre Ríos y Nordeste Argentino fueron clausurados.

Ambas empresas telegrafiaron a sus respectivos representantes en ésa en el sentido de que acepten someter el conflicto al arbitraje que propone el gobierno.

Reina calma y solidaridad entre los huelguistas. — Corresponsal.

### DE TUCUMAN

**El paro ferroviario — Reunión de delegados del ferrocarril del estado — Confección de un pliego de condiciones.**

**Tucumán, 24** — La asamblea realizada hoy por el personal del F. C. C. A. fué entusiasta y numerosa. El paro es general en la línea.

Los huelguistas del Central Córdoba mantiénense firmes con entusiasmo y decisión.

En estos momentos (10.25 p. m.) los delegados del ferrocarril del estado celebran una reunión para discutir el pliego de condiciones que presentarán a la empresa.

Las tropas de la nación hacen gran despliegue de fuerzas. — Corresponsal.

### DE MENDOZA

**Marcha de la huelga — Entusiasmo y firmeza**

**Mendoza, 24** — Continúa con toda firmeza y entusiasmo el movimiento huelguista de los obreros ferroviarios en ésta.

Hoy, a las 3 p. m., se celebró una numerosa asamblea en el local de la F. O. Ferrocarrilera, resolviéndose enviar una comisión en automóvil para las secciones de Palmira y La Paz, con las cuales ha sido imposible comunicarse, para cerciorarse de si se ha hecho efectivo el paro.

El gobierno solicitó que no se pusiese obstáculo al transporte desde Tunuyán en coches automóviles de la leche indispensable para surtir a los hospitales de esta capital, a lo que se accedió.

Mañana (hoy), a las 10 a. m., celebrarán asamblea los huelguistas en el local de la Federación Ferrocarrilera. — Corresponsal.

—

**Mendoza, 24.** — Todo el personal ferroviario de la división Cuyo (Mendoza), del F. C. P. se ha declarado en huelga. La paralización de trenes es completa.

Fuerzas del ejército nacional custodian la estación y talleres y vigilan la línea.

Entre los huelguistas reina gran entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

### DE SAN JUAN

**Repercusión del movimiento huelguista**

**San Juan, 24** — Debido a la falta de informes de las secciones centrales, hoy abandonó el trabajo sólo una parte del personal de la empresa del F. C. P., especialmente el de la sección tráfico.

Los de las demás secciones continúan trabajando, a la espera de instrucciones para asumir una actitud definitiva.

La estación hállase custodiada por soldados del 15 de infantería. — Corresponsal.

### LA ENTREVISTA CON EL GERENTE DEL F. C. P.

Es realmente interesante conocer la forma en que se desarrolló la entrevista de los delegados de los obreros del ferrocarril Pacífico y el gerente de esa empresa señor Usher.

Componían la delegación representantes de las secciones Palermo, Alianza, Junín, Albardi, Mackena, Mendoza, Huinca Renancó, Mercedes, Villa Mercedes, Laboulaye, Bahía Blanca, Maldonado, Rufino, Monte Comán, de ese ferrocarril.

El gerente empezó por manifestarles que no reconocía para nada a la sociedad gremial, agregando que si querían tratar algún asunto debía ser únicamente respecto a la situación de cada uno de los presentes. Aseguróles luego que le sorprendía sobremanera la presentación de un pliego solicitando mejoras cuando era proverbial su interés por los obreros y su espíritu filantrópico y justiciero.

Comparó a los huelguistas con los salteadores de caminos, atribuyendo a los trabajadores propósitos desprovistos de todo juicio.

Lo que debía preocupar a los obreros, según el gerente, debiera ser "ganar un poquito más de plata", pero eso de hacer reconocer al sindicato, conseguir horarios y salarios humanos, higiene en los talleres, etc., eso era una "cosa de locos".

Puesto en tren de tan categóricas declaraciones no vaciló en afirmar que si buena parte del personal permanecía en sus puestos era de "lástima" y que ganaban sus salarios sin merecerlos porque eran "casi todos unos inútiles".

Oídas estas declaraciones, los delegados manifestaron que su presencia era ya innecesaria, por lo que optaban por retirarse, contestando el señor Usher que en último caso estaba dispuesto a someter la solución del conflicto a un arbitraje, para lo cual los delegados no estaban autorizados por sus compañeros.

Así se lo expresaron, terminando la entrevista.

### PEQUEÑAS REPRESALIAS DE LAS EMPRESAS

De las estaciones Villars del Ferrocarril de la P. de Bs. Aires; Victoria, [illegible]

del Central Argentino, y Recreo, del Central Córdoba, nos comunican los ferroviarios en huelga que las empresas han empezado a desalojar de las viviendas de su propiedad a humildes obreros que se han plegado al paro.

Esta ruin represalia, que en muchos casos deja familias enteras a la intemperie, muestra de cuerpo entero el espíritu que anima a las poderosas empresas ferroviarias.

### OTRAS NOTICIAS

**Transporte de pasajeros por vía fluvial**

Ayer el armador Lavarello solicitó permiso a la Federación Obrera Marítima para efectuar el transporte de pasajeros por vía fluvial hasta Santa Fe, lo que le fué concedido por dicha organización en vista de no afectar ello al movimiento huelguista de los ferroviarios.

## ASAMBLEAS SOLIDARIAS

### RESOLUCION DE LOS CHAUFFEURS

La asamblea realizada anoche por la "Unión Chauffeurs" resolvió autorizar al consejo federal de la F. O. R. A. para declarar, en el momento que lo considere necesario, la huelga general de todos los gremios como acto de solidaridad con los ferroviarios.

También autorizó a la comisión administrativa para apoyar con todos los fondos sociales, si fuese necesario, a la Federación O. Ferrocarrilera. Al mismo tiempo, resolvióse solidarizarse con una resolución de los chauffeurs de La Plata, por la cual el gremio se compromete a no llevar pasajeros fuera del radio de la capital.

### TRANVIAS DEL PUERTO

Numerosos obreros de los tranvías del Puerto reuniéronse anoche en el local Méjico 2070 para deliberar sobre la presentación de un pliego de condiciones.

Después de un largo debate acordóse celebrar otra reunión, hoy a las 2 p. m.

### FEDERACION O. MARITIMA

La Federación Obrera Marítima ha lanzado el siguiente manifiesto convocando al gremio a una asamblea:

"**A los patrones, contramaestres, conductores, ayudantes, marineros y foguistas** — Compañeros: El consejo federal, visto el giro que están tomando los conflictos ferroviarios, cree de su deber convocar a los gremios adheridos a una asamblea general extraordinaria que se verificará en nuestro local social, calle Olavarría 455, hoy, a las 8 de la noche.

Ningún compañero dejará de apreciar cuáles son las exigencias de la hora actual, y por eso mismo descontamos que nadie ha de faltar a esta cita, pues es menester que tomemos medidas y acuerdos concordantes con las necesidades presentes, a los efectos de estar listos para cualquier emergencia. Los acontecimientos no deben tomarnos **desprevenidos, compañeros. Acudid a la asamblea dispuestos a tomar las resoluciones que los momentos** actuales reclaman.

No olviden los compañeros la trascendencia que reviste la huelga ferroviaria trascendencia que reclama la atención unánime del proletariado, quien debe hallarse dispuesto a hacer un esfuerzo supremo, caso de ser necesario, para no permitir que el capitalismo pueda abatir la solidaridad de los trabajadores al quebrantar las esperanzas reivindicatorias por las cuales luchan en esta singular batalla nuestros hermanos los ferroviarios.

¡Estén listos los compañeros, pues! —El consejo federal."

### SOCIEDAD DE RESISTENCIA "OBREROS NAVALES"

Esta sociedad convoca a los obreros de los talleres de marina a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy a las 5 p. m. para tratar asuntos de actualidad.

### SOCIEDAD DE PLANCHADORES Y PLANCHADORAS

La comisión administrativa de este sindicato invita a sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana a las 8 y 30 p. m. en el local Belgrano 1426, para tratar asuntos relacionados con el conflicto ferroviario.

### OBREROS CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana a las 8 p. m., en el local social, para tratar sobre el conflicto huelguista.

### ASAMBLEA DE GRAFICOS

El jueves próximo, a las 8 p. m., celebrará asamblea la Federación Gráfica Bonaerense para resolver una solicitación de la F. O. R. A.

La comisión administrativa invita a los delegados en los talleres a pasar por la secretaría a fin de retirar las citaciones de asamblea.

### EBANISTAS

La sociedad de ebanistas convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar asuntos relacionados con el conflicto ferroviario.

### SASTRES Y COSTURERAS

La sociedad de obreros sastres y costureras celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Belgrano 1426, para tratar sobre la huelga de los ferroviarios.

### NOTICIAS RECIBIDAS POR CORREO

**Piñeiro, (Avellaneda), 23** — Desde la mañana de hoy, día 23, el local de la sección Buenos Aires Sud de la Federación Obrera Ferrocarrilera vióse concurridísimo de socios ansiosos de conocer el desarrollo del conflicto que sostienen con la empresa del ferrocarril del Sud. En las primeras horas de la tarde el local resultaba reducido para contener un número tan considerable de empleados y trabajadores ferroviarios de las estaciones adyacentes a este pueblo. A esto agréguese el entusiasmo unánime e indescriptible que reinaba y se tendrá un tenue corolario del aspecto del local social. Serían las diez p. m., aproximadamente, cuando la comisión de huelga anunció a los concurrentes que la empresa pedía prórroga para contestar al pliego de condiciones, temperamento que la comisión de huelga en pleno rechazaba. Al escuchar estas palabras, nutridas y calurosas exclamaciones de aprobación partieron de los reunidos, vivando por el triunfo completo de tan justas reclamaciones. Mientras se esperaba transcurriera el plazo señalado a la empresa para contestar, el ciudadano Enrique Villacampa pronunció breves palabras para poner de relieve la justicia que asiste a las modestas reclamaciones obreras y recomendar la firmeza del movimiento para que los esfuerzos de los trabajadores del riel se vean coronados por el éxito. A las 10.30 p. m. recibióse el aviso de haberse decretado el paro en todas las líneas del F. C. Sud, prorrumpiendo unánimemente en aplausos y vítores a la huelga. Reina un entusiasmo indescriptible.

—La comisión de huelga nos pide la publicación de la siguiente declaración:

"La comisión de huelga de la sección Buenos Aires Sud resuelve declarar que en las secciones Kilómetro 4 y 5 del F. C. Sud hay unos cien facinerosos al servicio de la empresa, capitaneados por un ex comisario de investigaciones de Avellaneda. Entre estos elementos de malos antecedentes hemos reconocido a Alfonso González (a) El Andaluz; Barrientos (a) El Matachín; José Carballo (a) El Cocinero; Lalata (a) El Gorrión. También tiene conocimiento de que a todos estos individuos se los ha provisto de armas.

La comisión hace responsable a la empresa de los robos y desperfectos que se puedan realizar".

### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

**Huelga en una fábrica** — Los cortadores de la casa Oprimoldi y Hno. se han declarado en huelga ante la negativa de acceder al pedido de mejoras hechas por los obreros.

Los huelguistas tienen confianza en el triunfo de sus justas reclamaciones y entusiasmo para la lucha. Se reúnen hoy a las 3 p. m. en Méjico 2070.

### SOLUCION DE LA HUELGA EN LA FABRICA DE ELIAS HNOS.

Ayer quedó solucionada la huelga que sostenía la sociedad de zapatilleros con los dueños de este establecimiento.

Las condiciones en que se convino volver al trabajo y que constituyen un importante triunfo son las siguientes:

Trabajo del semillado: Del 17 al 24 $ 0.05 por docena, del 25 al 33 $ 0.10 y del 34 al 44 $ 0.15 por docena.

Calzado denominado "fino": $ 0.10 por docena en general.

Reconocimiento del sindicato.

Distribución del trabajo por partes iguales sin distinción de ninguna especie entre los operarios.

No tomar ninguna medida de represalia contra los obreros que pudieran figurar como iniciadores del movimiento.

### HUELGA DE CURTIDORES

La huelga en el establecimiento de Grumbau y Soulas se desarrolla en medio de la mayor solidaridad.

Se han agregado al movimiento los operarios de la sección de la casa presentando el siguiente pliego de condiciones:

Mecánicos y maquinistas, $ 5.00 de jornal; extractores evaporadora "Vacum", $ 4.50; Peones en general, pesos 3.70 y no cobrarles el centavo a los de la aserrinera.

Los foguistas tendrán tres turnos; los encargados de las calderas percibirán un jornal de $ 4.00; ayudantes y foguistas, $ 3.50; los engrasadores, $2.80 los afiladores, $ 3.70; los encargados de la aserrinera, $ 4.20 y los peones, $ 3.70.

Los obreros fuera de turno, como ser electricistas, albañiles y carpinteros, $ 4.50; peones, $ 3.50; los muchachos descargadores de "vacum" incluso los ayudantes de los extractores $ 2.80.

Las horas extras se pagarán con un 50 por ciento de aumento sobre el jornal.

No podrá ser despedido ningún obrero por haberse adherido al movimiento.

### HUELGA EN LA EMPRESA LACROZE

Anoche a las 12 se declararon en huelga los obreros tranviarios que dependen de la empresa Lacroze.

Esta actitud fué adoptada en vista de no haber obtenido contestación satisfactoria a los reclamos presentados.

A la hora indicada fueron abandonados los coches en la estación Medrano.

### LOS TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUD

El personal de la compañía de tranvías eléctricos del Sud ha abandonado por completo sus tareas, siendo así que desde la madrugada de ayer no circula un solo tranvía.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

### LA CUESTION INTERNACIONAL — LA HUELGA FERROVIARIA — LARGO DEBATE SOBRE EL PRIMER ASUNTO.

A las 5.15 p. m. se reunió ayer la cámara con 68 diputados presentes. Numeroso público ocupaba las galerías.

En seguida el diputado **Molina** pidió la palabra y dijo que varios diputados de los distintos grupos de la cámara habían cambiado ideas sobre la cuestión internacional, de tanta importancia para el porvenir de la república, y habían creído que valía la pena buscar un acercamiento de todos los sectores para producir actos armónicos con los altos intereses patrióticos que se están debatiendo; de modo que la sanción de la cámara no parezca la subyugación de una minoría por una mayoría ni la expresión de grupos parlamentarios, y que lleve la representación unánime de la nación; y en este sentido debían poder llegar a algún acuerdo que salve el momento histórico; a alguna comunidad de opiniones sobre una cuestión que, salvando el decoro nacional, permita a la república mantener bien en alto los principios internacionales que ha sostenido en toda su existencia.

Proponía, entonces, pasar a cuarto intermedio hasta las 6.30 p. m.

El diputado **Zaccagnini** propuso que "después de discutirse el asunto internacional se continúe con la discusión de la ley sobre reglamentación del trabajo de ferroviarios y que quede terminada en el día, es decir, que la cámara sesione permanentemente hoy hasta resolver también ese asunto."

**Presidente** — Esta es una moción extraña a la que se considera...

**Zaccagnini** — Podrían votarse las dos.

**Presidente** — Y debo advertir que la moción de cuarto intermedio se vota sin discusión; y la presidencia, en homenaje a las circunstancias, se ha permitido dar la palabra al señor diputado.

**Zaccagnini** — La práctica y la experiencia de estos días, señor diputado, nos dicen que puede suceder que la cámara quede sin número, y es urgente tratar la cuestión ferroviaria que contribuirá a la solución del actual conflicto obrero. Entonces yo desearía comprometer a mis colegas para que permanecieran en la casa, y podamos discutir y resolver un asunto que es de trascendencia.

Y debo advertir a la honorable cámara — ¡y asómbrese! — que traigo nada menos que la opinión del P. E. (Risas).

**Presidente** — Muy bien. ¿El señor diputado Molina acepta el agregado del señor diputado Zaccagnini?

**Molina** — No hay inconveniente.

—Se votaron las dos mociones y fueron aprobadas. Y se pasó a cuarto intermedio.

(Reunidos los representantes de los grupos radical, conservador y demócrata, se propuso el nombramiento de una comisión interparlamentaria compuesta de cinco diputados y cinco senadores, para que de acuerdo con el P. E. proyectara una resolución sobre la cuestión internacional.

Redactada la proposición por el diputado Saguier, se advirtió que se trataba de una maniobra radical, pues se empezaba por dejar sin efecto la minuta del diputado Arce.

Rotas las bases del acuerdo se volvió al debate.)

A las 7.20 p. m. se reanudó la sesión, concediéndose la palabra al diputado Oyanarte.

Después de referirse a sus intenciones patrióticas, expresó que consideraría la cuestión de acuerdo con los puntos de vista del P. E., con el que coincide una vez más.

Dijo que cuando los radicales llegaron al gobierno recibieron a la república en una neutralidad fría, egoísta, de sumisión y de abyección; desde el 12 de octubre, la neutralidad se transforma en activa y enérgica.

Combatiendo la observada por el "régimen", se refirió a la invasión de Bélgica, a la violación de los tratados internacionales, al fusilamiento del vicecónsul en Dinant y al apresamiento del vapor "Mitre", para dejar sentado que no sólo hubo debilidad sino complicidad y humillación con esos actos de los países beligerantes.

A las 8.45 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta las 9.30 p. m.

A las 10.15 se reabrió la sesión, y el diputado Oyanarte prosiguió en sus cargos al "régimen" hasta las 11.30, en que hallándose enfermo el orador propuso el diputado **del Valle** "que se suspenda la consideración del asunto en discusión hasta mañana y se pase a tratar la cuestión ferroviaria".

El diputado **Repetto** expresó que votaría la moción siempre que se resolviera mantener el quórum para tratar este asunto.

Aceptado el agregado por el señor del Valle, el señor Molina fundó su voto en favor y los señores Agote y Sosa en contra.

El presidente, señor **Demaría**, dejó su sitial, y tomando la palabra se opuso a la moción, entendiendo que no podía postergarse un asunto cuya solución reclama la opinión pública urgentemente.

Pidió que los diputados rechazaran la moción.

Se produjo luego un largo debate entre los diputados Molina, Vedia, Sosa, Melo y del Valle, expresando el primero de éstos que el asunto internacional no urge y el arreglo de la huelga sí.

El último modificó su moción, estableciendo que, "con el objeto de tratar inmediatamente la cuestión ferroviaria, se suspenda la consideración de la cuestión internacional hasta mañana, manteniéndose el quórum a los efectos de la votación del primer asunto".

El señor Demarchi pidió votación nominal, y así se hizo, dando el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 33.

Votaron por la afirmativa: Aguirre (D.), Araya, Barrera, Bonifacio, Bunge, Camaño, Castellanos, Cordero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Dickmann, Duffy, Gallo, Giménez, Gatica, Jerez, Justo, Lagos, Marcó, Melo, Mihura, Molina, Morán, Oyanarte, Reybel, Repetto, Rodríguez (C. J.), Saguier, Salas Oroño, de Tomaso, Vaca Narvaja, del Valle, Zaccagnini, Zalazar y Zavalla.

Al dar su voto dice el señor Saguier: "Por la afirmativa en la primera parte; no respecto de la segunda."

**Secretario González Bonorino** — Han votado 39 señores diputados por la negativa y 35 por la afirmativa. (Aplausos).

Votaron por la negativa: Agote, Aguirre (R. M.), Arce, Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N.), del Barco, Caballero, de la Colina, Contte, Correa, Costa, Echagüe, Escobar, Galíndez, Hernández, Iturbe, Jaramillo, López Buchardo, Maidana, Marchini, Massa, Moreno (J. A.), Moreno (R.), Nougués, Pagés, Páez, Pinedo, Rodríguez (J. R.), Rojas, Salvatierra, Santamarina, Solari, Sosa, Varela, de Vedia, Vergara, Vidart y Videla.

El diputado Sosa propuso "que se mantenga el quórum hasta terminar con la votación del asunto internacional y de la reglamentación del trabajo ferroviario".

El señor Vidart propuso que se autorizara simplemente a la presidencia a mantener el quórum.

Se votó la primera, y fué aprobada.

En consecuencia, continuó con la palabra el diputado Oyanarte.

Se refirió a la desconsideración de sus colegas al hacerle hablar estando enfermo, y entró nuevamente al caso Dinant, a la invasión de Bélgica.

A la hora de cerrar esta edición continúa con la palabra el diputado Oyanarte.

## SENADORES

### El código de minería — El azúcar — La opinión del P. E. — La intervención en Buenos Aires.

Con 18 senadores presentes se reunió ayer esta cámara, bajo la presidencia del señor Villanueva.

### CODIGO DE MINERIA—

Previo informe del senador González, se trató en seguida y fué aprobado el proyecto en revisión modificando el código de minería.

### EL AZUCAR—

Correspondía considerar el proyecto que aplaza la autorización para la libre introducción de azúcar, y el senador del Valle Iberlucea empezó su impugnación, pero como lo hiciera con visible fatiga, pues se hallaba enfermo, el senador **Zabala** pidió que el asunto fuera postergado para el miércoles.

Encontrándose en antesalas el ministro de hacienda, que había sido invitado a dar la opinión del P. E., se acordó escucharlo.

Ocupó su banca el señor Salaberry, y dijo que el P. E. está conforme con que el asunto sea aplazado, pues las causas promotoras de esta ley han desaparecido con la autorización del P. E. de introducir, libre de derecho, 110.000 toneladas de azúcar. Lo que se buscaba era el abaratamiento del artículo, y ello se ha conseguido.

El senador del Valle Iberlucea manifestó que contestaría al ser discutido el proyecto.

### PENSIONES—

Fueron aprobados luego los despachos de la comisión de guerra y marina acordando pensiones a las siguientes personas: Elena Torres, Rosa G. de Herzfeld, Filomena de los Dolores Arancivia de Correa y Delfina S. de Insaurraga.

### LA INTERVENCION EN B. AIRES—

Por indicación del senador Roca, fué tratado el proyecto en revisión que complementa la ley 10.239, fijando los plazos en que debe llamar a elecciones de renovación de poderes la intervención en Buenos Aires.

Informado por el senador González y previas unas palabras aclaratorias de los senadores Crotto e Irigoyen, el proyecto fué votado y sancionado.

En seguida se levantó la sesión.

## NOTAS VARIAS

La comisión del club "Alberdi" ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, Manuel M. Pérez; vice, Martín Segaberia; secretario, Arturo Piccaluga; pro, Pablo Antola; tesorero, David Rolla; pro, Mario Uzurygan; vocales: Adolfo Iglesias, Juan B. Demarco, Ernesto Cabot, Antonio Remagni, Juan Soriano y Pablo Niggi; suplentes: Juan Caccopardo, Matías Semelis y Luis M. Venturino.

# Información telegráfica

# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

### LA OFENSIVA BRITANICA EN FLANDES

LONDRES, 24 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el frente británico de Francia telegrafía con fecha de hoy:

"Después de la tentativa para reconquistar las fuertes posiciones del nordeste de Langemarck, ejecutada ayer por las tropas de choque y que fué un fracaso completo que costó un buen número de prisioneros al enemigo, éste decidió aparentemente aceptar la pérdida como inevitable y no sacrificar más su infantería para reconquistar esas posiciones que hemos tenido tiempo de consolidar eficazmente.

Nuestras tropas durante las últimas 24 horas efectuaron en diferentes puntos del nuevo frente de batalla pequeños ataques que mejoraron sensiblemente nuestra línea.

El punto más interesante de la victoria de Flandes es el que hace resaltar una vez más el rol primordial del fusil como arma ofensiva.

La victoria australiana, cuando el contraataque enemigo de Bullecourt, cuando 1500 soldados de la guardia prusiana fueron muertos, y cuando eran rechazados a sus propios alambrados, fué completamente una victoria del fuego de fusil.

El fuego de mosquetería bien dirigido contra los emplazamientos de betón armados de ametralladoras fué muy eficaz.

Durante los combates del jueves último, en más de una ocasión, muy pequeños destacamentos de tiradores se apoderaron de fortines introduciendo la punta del caño de su fusil en las aberturas practicadas para las ametralladoras y haciendo fuego en el interior con balas a rebote."

### COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 24 — El boletín oficial de esta tarde del mariscal Haig anuncia:

"Un destacamento enemigo penetró en nuestras trincheras cerca de Labasseville, siendo inmediatamente rechazado con pérdidas por nuestras tropas.

La artillería enemiga estuvo activa esta mañana en ambas orillas del Scarpe, al sur de Lens y al nordeste de Ipres".

PARIS, 24 — El parte oficial de la tarde dice:

"Hubo acciones violentas de artillería en la región de Braye, en la granja de Froidmont y Heurtebise. Fracasó un golpe de mano enemigo en este último punto.

Tuvo éxito una incursión al este de Teton.

Dispersamos reconocimientos enemigos en la margen izquierda del Mosa.

En la margen derecha del Mosa la lucha de artillería alcanzó una extrema intensidad durante la noche en la región del bosque de Fosses y del bosque de Chaume.

Hubo tranquilidad en el resto del frente.

Unos aviones enemigos bombardearon durante la noche la región al norte de Bar-le-Duc, matando a dos e hiriendo a 17 prisioneros alemanes.

Derribamos ayer seis aviones enemigos".

LONDRES, 24 — Un parte oficial sobre la aviación dice:

"Nuestros aviadores bombardearon los acantonamientos y aeródromos enemigos.

Derribaron ocho máquinas enemigas y obligaron a otras seis a aterrizar sin gobierno.

Tres de nuestros aparatos no regresaron".

LONDRES, 24 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente boletín oficial del mariscal sir Douglas Haig:

"Rechazamos dos golpes de mano intentados por el enemigo en las cercanías de Monchy-le-Preux y al sur de la vía férrea que va de Arras a Donai.

El enemigo atacó nuestras trincheras al oeste de Labassée.

La actividad de nuestra artillería continúa".

## En la línea italoaustriaca

### PARTE OFICIAL

ROMA, 24 —Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Un contraataque enemigo contra nuestras posiciones situadas en la región de Marmolada costó al adversario sensibles pérdidas, dejando además algunos prisioneros en nuestro poder.

Nuestra escuadrilla de aeroplanos de bombardeo y nuestras aeronaves bombardearon con eficacia la línea ferroviaria de Valbazza al este de Tolmino y las tropas adversarias que se hallaban en el valle de Chiapovano.

Derribamos dos aviones enemigos."

## En el frente oriental

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 24 — El parte oficial de hoy anuncia:

"En la región de Riga, al sur de la carretera de Pskow, ocupamos las posiciones enemigas del sector de Silzemé. Infligimos fuertes pérdidas al adversario, hicimos 60 prisioneros y nos apoderamos de 16 ametralladoras".

## Otras noticias de la guerra

### LAS RELACIONES ARGENTINO-ALEMANAS

PARIS, 24 — Los diarios de esta capital siguen con un interés cada vez mayor la actitud de la República Argentina, la cual ocupa el mayor espacio en sus columnas. Algunos subrayan, calificándola de enérgica, la declaración del ministro, doctor Pueyrredón, de que si es necesario el gobierno argentino cumplirá sus deberes como soldado, es decir, que ese gobierno enviará sus soldados a defender la honra del país.

"Le Petit Parisien", al publicar los telegramas de Buenos Aires, analiza ampliamente los últimos sensacionales acontecimientos de ese país, en el que el conflicto con Alemania llegó a sus términos extremos y considera que así como aquí se sentiría allí una especie de malestar de que el conflicto ahora se solucione.

Se concibe muy bien, por otra parte, termina diciendo "Le Petit Parisien", que el gobierno de Berlín se esfuerce en apaciguar la irritación de la Argentina, pues comprende que la ruptura con esa nación determinaría la ruptura con todos los últimos estados neutrales del nuevo mundo.

El "Excelsior", al comentar la respuesta de Alemania a la Argentina, formula también dudas sobre la posibilidad de que esas satisfacciones verbales y tardías tengan efecto positivo para solucionar el grave conflicto diplomático pendiente.

"Le Gaulois" comenta con gran interés las medidas que se están adoptando en la Argentina y la actitud de Alemania, y hace observar que Alemania no se atreve a afrontar la ruptura con ese importante país sudamericano porque su propio interés en ese caso prima sobre su amor propio. Ese diario termina calificando de "golpe teatral" y de "verdadera comedia" la desaprobación del ex ministro Luxburg por el gobierno imperial, y estima que aun en el caso de que el gobierno argentino que parece temeroso de llevar las cosas demasiado lejos, considere esta contestación de Alemania como enteramente satisfactoria, como lo expresa su ministro en Berlín, y crea que puede calmar la gran efervescencia popular quedará siempre en el pueblo los sentimientos de desconfianza y de rencor imborrables y a causa de lo cual se resentirán las relaciones futuras entre ambos países.

### LA LISTA NEGRA

PARIS, 24 — "Le Journal Officiel" publica hoy una extensa "lista negra" que interesa especialmente a Centro y Sud América.

### EL ESTADO DE SITIO EN GRECIA

LONDRES, 24 — El corresponsal de la agencia Reuter en Atenas telegrafía que el gobierno decretó la ley marcial en las provincias de Laconia, Arcadia y Larissa.

### EXPORTACION DE ORO PARA ESPAÑA, PROHIBIDA

WASHINGTON, 24 — Parece que el gobierno, para conservar las reservas de oro de los Estados Unidos está decidido a prohibir las exportaciones de ese metal para España.

## Las intrigas de la diplomacia secreta

### COMENTARIOS ALEMANES

BERNA, 24 — La Koelnische Volks Zeitung, comentando las revelaciones del comité de información pública de Wáshington sobre ciertas actividades del ex embajador, conde von Bernstorff, dice que si ese asunto es cierto, tiene un carácter muy desagradable y altamente lamentable.

## LA SITUACION EN RUSIA

### CONGRESO DEMOCRATICO

PETROGRAD, 24 — Se piensa inaugurar el congreso democrático pasado mañana. Los pedidos para participar en él afluyen de todas partes.

### DECLARACIONES DE RODZIANKO

PETROGRAD, 24 — El presidente de la Duma, Rodzianko, en una conferencia política que dió en la unión de obreros de Moscú, declaró que Rusia necesita un gobierno fuerte, pues de lo contrario la nación sufrirá mucho cuando se discuta la paz.

## Los imperios centrales y las proposiciones de paz.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 24. — El "Morning Post" comentando las respuestas de los imperios centrales al papa dice:

"La contestación del emperador de Alemania a la nota pontificia, igual que la del emperador de Austria, está cuidadosamente concebida de manera de no dar ninguna impresión neta."

Hay varios motivos por los cuales los aliados no tienen nada que contestar a la nota pontificia y es por eso que adoptaron la alternativa discreta y

cortés de no decir nada; pero Alemania ha juzgado la ocasión buena para ofrecer a su santidad un pedazo de ironía grosera tan cargada de falsedades a cada línea que debe dar al que va dirigido la muy desagradable impresión de un insulto velado.

El emperador de Alemania considera aparentemente al papa, como una persona de escasa inteligencia o como un filántropo amable a quien fácilmente se contenta con algunas frases pomposas.

La contestación de Austria es aún más pomposa y más vacía, si ello es posible. Sin embargo, conviene notar que en ambos casos se reitera el pedido de la libertad de los mares.

Sin duda, la reducción de la flota británica a una cantidad despreciable forma parte de este pedido, pero esa frase comprende también el contralor por los alemanes del Báltico y del mar Negro.

En otros términos: El papa ha sido informado que las proposiciones de paz alemanas comprenden la posesión de las costas rusas hasta Riga y por Turquía la posesión de los Dardanelos.

En lo que se refiere a las vacías observaciones sobre el desarme futuro y el arbitraje, no vale la pena de prestarle atención. Como lo dice el emperador de Alemania, no tienen ningún interés para los aliados, pues la palabra de un Hohenzollern está desprovista de valor.

Los aliados no pueden olvidar que el pontífice, si hubiese querido, hubiera podido poner su autoridad y su alta situación al lado de uno u otro de los beligerantes de este gran conflicto, siendo así que la verdad sobre los orígenes de la guerra y los métodos empleados por los alemanes se conocían; pero ni una sola palabra vino desde el Vaticano. No nos corresponde a nosotros formular una opinión sobre la conducta del papa; sólo decimos que eso lo hizo incapaz de asumir el puesto de mediador entre ambos grupos de beligerantes.

Pero, en realidad, todas esas habladurías de paz redundan en beneficio de Alemania, pues eso distrae nuestra atención de la situación real y sólo hay una cosa que hacer: continuar la guerra hasta el final."

—

LONDRES, 20. — El "Times" dice: "No nos ha sorprendido que las contestaciones austriaca y alemana a la nota pontificial provoquen desalientos y desilusión en los círculos clericales de Italia.

En ciertos círculos se atribuye netamente el carácter de esas notas, a la situación rusa. Se asegura con persistencia que las contestaciones han sido enteramente modificadas desde la caída de Riga, y esto parece una hipótesis muy plausible; pero que sea verdad o falso, las contestaciones eluden completamente los puntos más precisos de la nota pontifical.

La opinión pública en todos los países hasta en Alemania ha quedado sorprendida ante el silencio ostentatorio sobre las proposiciones concretas y prácticas de su santidad.

Sin embargo, las notas renuncian con apresuramientos a la alusión pontifical sobre la libertad de los mares que existe en tiempo de paz, pero que como un escritor alemán acaba precisamente de explicarlo es imposible en tiempo de guerra.

En cambio, las notas se limitan a decir frases ambiguas. Ellas piensan en el desarme y arbitraje obligatorios.

Las contestaciones de las potencias centrales tratan al papa como tratan los pedidos de Mr. Wilson sobre los objetos de la guerra.

Ellas no dicen nada de circunstancial y parecen creer que el Papa y sus congéneres son demasiado poco inteligentes para comprender que tal es su intención.

Las notas no contienen la mera señal de concesión a las condiciones bien conocidas de los aliados. Los aliados desean una paz real, pero son inquebrantables en su determinación de verla real y en su convicción de que sin la evacuación de todos los territorios aliados, las proposiciones que pueda hacer el enemigo quedarán como una simple maniobra. La reparación y garantías pueden ser discutidas más tarde con tal de que el bloqueo sea mantenido y el enemigo privado de materias primas durante las negociaciones, pero esas negociaciones son imposibles si el enemigo continúa ocupando los territorios aliados. Ninguna nación puede tener confianza en las promesas que los dirigentes actuales de Alemania podrían hacer, pues la palabra de esos dirigentes, su sentido del honor y su concepción fundamental del bien y del mal son completamente indignos de toda confianza.

Así sus actos de ambos lados del Atlántico lo han probado.

No queremos discutir nuestras condiciones y queremos combatir hasta que las obtengamos".

—

LONDRES, 24. — El "Daily News" dice: "La contestación del gobierno alemán al papa es un documento de importancia considerable.

En efecto, no puede ser sin importancia que la primera potencia militar del mundo prevea el día en que el empleo de la fuerza en las disputas internacionales sea considerado como una tradición de los tiempos no civilizados y el poder de la espada sea definitivamente reemplazado por el procedimiento del arbitraje. Verdaderamente es preciso que haya ocurrido algo a la diplomacia que arruinó el proyecto de desarme en la conferencia de La Haya para que venga hoy a proponer ella misma el desarme.

El apresuramiento puesto por el ministro de relaciones exteriores de Alemania en aplacar a la Argentina arrojando por encima de la borda al miserable Luxburg se liga quizás a las mismas tendencias que se encuentran en toda la nota del káiser.

La contestación del káiser es la confesión desprovista de artificio de que la guerra con ideas de militarismo no puede defenderse ni en la patria de su adopción.

El dueño de la guerra renuncia públicamente a su ídolo. Que la renuncia sea sincera o no, los ídolos no sobreviven largo tiempo a un trato tan abusivo.

Queda por saber si esta notable repudiación ha acercado la paz. Esto depende únicamente de la sinceridad de la repudiación y del deseo del nuevo convertido de aceptar las consecuencias lógicas.

Por el momento la evidencia no permite creer ni en una cosa ni la otra.

Hubiera sido mucho más fácil creer en la sinceridad de la nueva pasión del káiser para la paz si no hubiera querido hablar primero de su apego anterior para esa misma paz.

No practicaremos las palabras y diremos que esas protestas son hipócritas cantilenas.

Sabemos por las revelaciones de Giolitti que el ataque concertado contra Servia en 1914 no era un proyecto nuevo. Sabemos por la correspondencia entre el ex zar y el káiser que ha sido recientemente publicada, que desde hace tiempo el káiser preparaba para Dinamarca la suerte que infligió a Bélgica.

En esas circunstancias es una impertinencia de su parte el pretender que el amor por la paz y la aversión de la guerra han sido el principio director de su política pasada."

—

LONDRES, 24. — El "Daily Telegraph" escribe: "No podemos decir que la contestación de las potencias centrales a la nota pontificia sea satisfactoria en cosa alguna.

En efecto, la primera condición de las negociaciones no ha sido aún realizada; más bien se ha guardado sistemáticamente el silencio en Berlín y Viena, en cuyos puntos se tiene en vista la situación de Europa, basándose en el mapa de la guerra actual.

En otros términos, desean hacer un arreglo basándose en sus actos de bandidaje y en sus pretendidos éxitos guerreros.

Alemania conserva a Bélgica con mano de hierro. Ella devasta los hermosos campos de Francia. Ella hace incursiones en territorio ruso, en Servia y Rumania y piensa que todo eso debería ser abandonado durante las gestiones de paz, como adquisiciones sólidas y permanentes.

He aquí la idea que los aliados no pueden admitir.

¿Qué utilidad hay, dicen, en negociar antes de que Alemania esté dispuesta a devolver a Bélgica su independencia y a evacuar esos territorios franceses que tanto sufrieron por sus métodos bárbaros?

Otro hecho que debe quitar todo valor a la contestación de las potencias centrales es la crisis actual.

La contestación de los aliados al papa está en realidad contenida en la declaración clara y neta de Mr. Wilson, hecha hace algún tiempo, y en la que declaraba que no valía la pena intentar tratar con los dirigentes actuales de Alemania y Austria, porque nos recordamos demasiado de la negrura de los crímenes alemanes, y que no podemos admitir que negociaciones satisfactorias sean posibles con los Habsburgo y Hohenzollern. No puede haber paz con el káiser mientras el pueblo alemán no quede garantizado de que se puede tener confianza en la palabra del káiser.

El káiser y el emperador de Austria dicen en términos vagos que obran en estrecha colaboración con sus respectivos pueblos. No vemos una prueba tangible de ello. Los aliados dicen: dejadnos tratar con los pueblos y sabremos donde estamos.

Las potencias centrales dicen: nosotros, el rey y el emperador, somos los pueblos. He aquí un argumento que es totalmente inaceptable para nosotros.

Una larga carrera de engaños y mentiras no es el mejor fundamento en el cual se puede edificar la paz.

Estamos dispuestos a admitir que hay algunos puntos que dan esperanzas. Alemania y Austria aceptan, hasta donde pueden ser creídas sus promesas, el principio de arbitraje y la reducción de armamentos, y ponen esas concesiones al lado de la antigua frase, repetida hasta la saciedad, e inventada por Napoleón, de que los mares deberían ser libres.

La libertad de los mares en boca de los alemanes significa solamente dar libertad a Berlín para cerrar el Báltico y el mar Negro y aislar a Polonia, Rusia, Rumania y Servia de todo acceso a la costa.

La libertad de los mares significa que porque Berlín y Viena detestan la preponderancia de la flota británica, deberán ser puestos en el mismo plano.

En cuanto a los dos otros principios que las potencias centrales pretenden aceptar, el desarme y el arbitraje, su validez depende completamente de la autoridad que se podrá ulteriormente atribuir a liga de las naciones. Si semejante liga puede ser constituída, deberá serlo de manera que tenga el derecho de castigar a cualquier miembro de ella.

¿Cómo semejante estado de cosas puede realizarse? y ¿cuál será la actitud de Alemania? He aquí algunos de los puntos más dudosos de todos los problemas futuros; pero, actualmente, hay necesidad de descubrir lo que el emperador de Alemania con sus palabras gruñidoras, se guarda muy bien de revelar.

¿Dónde está lo que Alemania aceptará como condiciones preliminares para las negociaciones de paz? ¿Alemania abandonará Bélgica? ¿Devolverá Alsacia y Lorena? ¿Permitirá que Servia y Rumania vivan libremente? ¿Permitirá que la raza italiana complete su unificación? ¿Indemnizará a los distritos franceses devastados?

Sobre esos puntos Berlín y Viena permanecen obstinadamente silenciosos, y, en ausencia de promesas o declaraciones, no sabemos nada más de lo que sabíamos antes.

Alemania está inquieta por la presión económica que los aliados pueden actualmente ejercer, pero hasta que no comprenda que para asegurar su bienestar económico debe hacer algo más que proponer compromisos a los aliados, nos es imposible dar un solo paso hacia la paz."

—

LONDRES, 24. — El "Manchester Guardian" hablando de la contestación de Alemania a las proposiciones de paz del papa dice que ese documento no tiene nada de contestación y sí mucha moral de cobardía política.

—

PARIS, 24 — Los diarios están unánimes en comprobar que las contestaciones de los imperios centrales al papa están llenas de parlerías e imprevisión. Tienen la única ventaja de demostrar la voluntad bien detenida de Alemania y Austria de evitar todas cuestiones positivas.

Sobre todo, el silencio absoluto sobre Bélgica juzga el documento.

Recuerdan con respecto al pasaje relativo al arbitraje y al desarme, las protestas de amor por la paz, las que a fuerza de ser repetidas se vuelven irónicas, y que Alemania rechazó en La Haya todo lo que podía conducir a la "entente" de los pueblos.

"Le Matin" dice, que estima que con ese propósito los enemigos descuentan el efecto que tendrá sobre las asambleas socialistas.

Para numerosos órganos, especialmente el "Excelsior" y el "Petit Parisien", es un triunfo de la influencia de los pangermanistas.

La alegría de los diarios pangermanistas, satisfecho por la respuesta, no contiene ningún cambio concreto que confirma la opinión.

El "Petit Parisien" está impaciente por conocer la actitud del Reichstag.

"L'Humanité" comprueba que la respuesta es aún más decepcionante de lo que esperaba. Declara que los imperios que desencadenaron la guerra no se atreven a decir sus condiciones de paz.

Las democracias aliadas han partido del bello pedido de estos últimos para poner un paralelo al silencio cauteloso de los imperios centrales y las declaraciones netas de los aliados no pidiendo sino el derecho.

Los diarios reproducen los despachos que se reciben de Roma, significando la viva decepción del Vaticano debido a la ausencia de precisión especialmente sobre Bélgica y los territorios ocupados.

El "Echo de Paris" dice que la impresión es netamente desastrosa entre los católicos y las altas esferas eclesiásticas.

—

LONDRES, 24. — El diario "Westminster Gazette", comentando la esperanza expresada por el diario alemán "Lokal Anzeiger" de que después de haber estudiado la respuesta dada por Alemania al papa los aliados llegaron a la conclusión de la idea que se hacen que el gobierno alemán "es completamente absurdo", escribe:

"Tenemos hoy delante de nosotros las excusas que el gobierno alemán ha hecho a la República Argentina con respecto a la conducta de Luxburg.

En ese documento el gobierno imperial expresa "su más vivo pesar por lo acontecido, y declara que desaprueba completamente las ideas expresadas "por Luxburg sobre los métodos de conducir la guerra submarina".

Alemania, evidentemente, no desea aumentar el número de sus enemigos.

Pro se anuncia que en el curso de la semana pasada el kaiser había telegrafiado al ministerio de relaciones exteriores Kuhlmann diciéndole que "apreciaba calurosamente los fieles servicios prestados por Luxburg a su soberano y a su patria". Si se tratara de cualquier otro país y no de Alemania, diríamos que o bien las excusas o bien el testimonio de aprecio han sido forjados, pero en Alemania la reprobación y la recompensa simultánea de un funcionario, es cosa común.

Tenemos razones para creer que el método recomendado por Luxburg es puesto en práctica tantas veces como lo permiten las circunstancias.

El pueblo alemán debe comprender que es imposible hacer olvidar por medio de piadosas profesiones sobre un papel lo que sabemos de su gobierno, o de inducirnos a tomar estas profesiones al pie de la letra.

El pueblo alemán debe comprender que fuera del hecho de haber comenzado esta guerra, la manera como la condujo ha creado sentimientos de desconfianza y de repugnancia que hacen la concertación de la paz por medio de negociaciones, extremadamente difícil.

El papa, que vió el mundo separarse, puede aceptar estas profesiones, asimismo ver como lo hemos leído esta mañana en un telegrama de Roma, la disposición por parte de los alemanes de restituir los territorios invadidos y hacer las reparaciones.

Nosotros que hemos aprendido por experiencia a conocer la diplomacia alemana y la manera alemana de conducir la guerra, no podemos aceptar nada con confianza."

### COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Berlín que los diarios en general, en su edición del sábado, hacen notar que la contestación de Alemania al papa impresiona por su virtud, su tono digno y por el espíritu alemán. La prensa liberal muéstrase particularmente feliz porque el gobierno se puso francamente en armonía con la resolución de paz del Reichstag; la mayoría de los diarios pangermanistas y ultra conservadores, muéstranse inopinadamente moderados en sus comentarios.

El telegrama de Berlín publicado por varios diarios de Alemania, sugiere que la contestación deja la vía libre para que el papa haga preguntas concretas al gobierno alemán, concernientes a su posición y a las condiciones de paz, a cuyas preguntas se dará contestación en cada caso.

## ESPAÑA

### ECOS DEL ULTIMO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MADRID, 24. — Se anuncia oficialmente que la policía ha detenido a once personas que efectuaban una reunión clandestina.

Esos arrestos están relacionados con el último movimiento revolucionario.

La policía busca a varias otras personas complicadas en la pasada sedición.

### ECOS DE LA CATASTROFE FERROVIARIA

MADRID, 24 — El empleado de Matapozuelos que dió indebidamente salida al tren correo, intentó suicidarse. Fué detenido.

El maquinista declaró que el tren mixto tenía las luces apagadas, lo que impidió que él lo viera, sin embargo logró frenar aminorando el choque.

Cinco vagones del tren mixto quedaron destrozados.

Todos los diarios convienen que la circulación ferroviaria es difícil debido a la mala calidad del carbón y piden una disminución en el número de trenes para evitar seguras repeticiones de la última catástrofe.

### HOMENAJE A CAMPOAMOR

MADRID, 24. — Hoy, con asistencia de las autoridades, numerosos literatos, varias comisiones regionales y un gentío inmenso se celebró solemnemente el centenario del poeta Campoamor.

### DECLARACIONES DE VILLANUEVA

MADRID, 24 — El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, se mostró muy complacido por las declaraciones que hizo el jefe del gabinete, D. E. Dato, de las cuales — dijo — se desprende que tiene el deseo de poner fin a lo que viene ocurriendo. Si el gobierno se marchara — añadió el señor Villanueva — aparecería como fugitivo, y, además, no existe por el momento quien lo substituya.

### EL ESTADO DE SITIO NO SERA LEVANTADO

MADRID, 24. — Informan de San Sebastián que el presidente del consejo de ministros, D. E. Dato, negó que hubiera llevado el decreto levantando el estado de guerra para que lo firmara el monarca.

### LIBERTAD DEL PRESIDENTE DE LOS FERROVIARIOS

MADRID, 24. — El presidente del sindicato de los ferroviarios de Valencia ha sido puesto en libertad.

### LLEGADA DEL "INFANTA ISABEL" A CADIZ

CADIZ, 24. — Procedente de Buenos Aires llegó el transporte "Infanta Isabel", celebrándose varios actos con motivo de las bodas de oro de su comandante, capitán Deschamps, con el mar.

### LAS VICTIMAS DEL GRISU

AMSTERDAM, 24. — Los diarios alemanes publican informaciones de Budapest, anunciando que en las minas de carbón de Lubonz se produjo una explosión de grisú resultando 59 muertos y 55 heridos.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### ECOS DEL ASESINATO DE LA SEÑORA DE KING

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Concord, (Carolina del Norte), que el asesinato misterioso de la millonaria señora de King, perpetrado el día 29 del mes próximo pasado cerca de Concord, y que durante la última quincena apasionó a la prensa, promete ser uno de los casos más sensacionales de los Estados Unidos. La policía detuvo ayer a Gaston Means ex hombre de negocios de la víctima acusado de complicidad en el asesinato. La encuesta reveló que una banda de malhechores siguió a la millonaria desde Monte Carlo.

### ESPAÑA Y LA PAZ

MADRID, 24 — Comunican de San Sebastián que el señor Dato ha eludido contestar si España secundaría al pontífice en sus proposiciones de paz.

### RUMORES DE CRISIS

MADRID, 24 — Se acentúan los rumores de crisis ministerial.

El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, trata de suavizar las asperezas en forma diplomática, con el fin de asegurar la vida ministerial por algún tiempo.

### CHOQUE DE TRENES

MADRID, 24 — Comunican de Valladolid que el correo de Irún chocó con un tren mixto que se hallaba detenido en las cercanías de Matapozuelos por falta de presión.

De resultas de la colisión resultaron 13 muertos y 37 heridos. Hay además numerosos contusos.

## Sobre el proyecto de federación socialista de la capital

Cuando tratamos de subsanar defectos, a fin de mejorar nuestra organización para el bien de todos, es de lamentar que salgan a la palestra compañeros que, por su corta afiliación y poco penetrados de las tendencias orgánicas de un partido cual es el nuestro, quieran desvirtuar las buenas intenciones de otros, valiéndose de argumentos y afirmaciones que están muy lejos de la verdad.

El que escribe estas líneas es también afiliado al Centro de la 5a., y lo es mucho antes que lo fuera el compañero Daniel Rojas Ford. Por lo tanto, puede declarar formalmente que no es cierto lo afirmado por ese ciudadano en cuanto se refiere a que el Centro "siempre se mostró contrario a la federación socialista de la capital, no por ignorancia o por una falta de conocimiento bastante pronunciada, sino muy deliberada y conscientemente dentro de nuestra relativa capacidad". Estas afirmaciones son erróneas, pues en el libro de actas consta que en el año 1912 hubo una mayoría de votos (sólo uno en contra) por la organización de la federación de la capital.

Conviene, pues, salvando nuestra "ignorancia", que el entusiasta opositor a la federación local se coloque dentro de los límites leales y sinceros, y no se valga de afirmaciones infundadas, las cuales son contraproducentes a los fines propuestos por él.

El autor de la presente siempre ha tratado de evitar polémicas de poca importancia, pero como este asunto de la federación local lo considera de mucha necesidad, quiere terciar en él, no por espíritu de oposición, sino para contribuir a su adopción. Al mismo tiempo declara que no aspira a ser algo dentro de este proyectado organismo, pues su avanzada edad no se lo permite, y muy gustoso deja que los entusiastas jóvenes socialistas tomen las riendas en sus manos para guiar todo lo que sea necesario en el seno de nuestro partido, considerando como una de estas cosas necesarias la federación local, la que está convencido que tarde o temprano llegará a constituirse. Declara igualmente muy gustoso que con toda sinceridad quiere y aprecia a los compañeros del grupo parlamentario y a los del C. E., y que precisamente por eso desea que ellos no continúen soportando todo el peso de la dirección del Partido en sus faces internacional, nacional y local, pues estima que en las dos primeras tienen bastante campo donde desarrollar su acción, por lo que debieran dejar los asuntos locales a otros ciudadanos de buena voluntad y animados no en la satisfacción de vanas ambiciones, sino inspirados en los sanos propósitos de favorecer la propagación de los principios socialistas. El temor a las divergencias que pudieran ocurrir es vano, pues lo mismo las tenemos ahora y las hemos tenido, por ejemplo: los "amarillos", y lo ocurrido en el último congreso extraordinario sin contar otras de menor gravedad, y que de haber tenido una federación local, tal vez no se hubieran puesto en evidencia hechos desagradables, pues en el mismo seno del comité federal local se hubieran puesto al descubierto los mal intencionados, y las divergencias se hubieran allanado con la libre discusión entre los delegados de los diversos centros.

Actualmente, el C. E. está demasiado recargado de trabajo, y más lo estará cuando tengamos la municipalidad electiva. Este hecho es de suma importancia. Se habla de centralización. ¿Acaso no sería centralizar mejor las cosas y no los hombres? Se habla de que hay quien opina de la inutilidad de las mismas federaciones provinciales: éstas serán inútiles si no están bien organizadas y en sus dirigentes hay falta de capacidad y amor a la causa, pero no es posible creer por ello que en la capital federal falten esos elementos. Aquí hay sobrante de ellos, y los Rodríguez de Vicente hubieran salido a flote antes de haber sido representantes de nuestro partido.

El ciudadano Rojas Ford nos expone una especie de reglamentación para las elecciones municipales. ¿Y qué significa eso? ¿No es reconocer que es una entidad independiente de todo lo que se refiere a asuntos internacionales y nacionales, asuntos éstos de exclusividad del C. E. y grupo parlamentario? Y en su lugar, ¿qué inconveniente traería el que cada Centro de la capital nombrara uno o dos delegados (según la cantidad de afiliados) y éstos, supongamos fueron 60, nombraran su respectiva junta ejecutiva, y ésta informase a su vez al C. E. de todos los asuntos tratados y deliberados durante las reuniones del comité local que sean de su incumbencia, y lo mismo con el grupo parlamentario cuando fuera necesario?

Las reuniones mensuales o quincenales del comité local servirían para proponer, discutir y para uniformar ideas, así como para conocer el ambiente de cada Centro representado, muy diverso del que puedan representar los secretarios que con frecuencia se suele citar a reuniones.

El secretario debe tener cierta capacidad que no es indispensable que la tenga un delegado, y, por lo tanto, el delegado nombrado por su Centro representa con más exactitud el ambiente de sus compañeros, aunque carezca de capacidad para ejercer el cargo de secretario.

Las federaciones locales existen en todos los países donde hay partidos socialistas bien organizados, y sería, por nuestra parte, una falta de buen sentido el oponerse a su constitución.

Bien venida sea la federación local de la capital federal para el bien de nuestro partido, en toda la extensión de la palabra. — **Carlos Mauli.**

## A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

(Conclusión)

¿Y la ley 5315? Las empresas aducen como una de las razones fundamentales de su oposición el amparo que la ley 5315 les presta. Creo haber dicho que esta ley es puramente proteccionista; no obstante, el artículo 7.o del decreto reglamentario de fecha abril 30 de 1908 al establecer el capítulo de gastos que la ley citada reconoce incluye entre ellos a las "Pensiones y fondos de beneficencia para el personal".

En una nota que las empresas de ferrocarriles elevaron al senado el 31 de julio de 1913 cuando se discutía la ley 9653, léese el párrafo siguiente:

"Pero es que también debemos decir que si la exigencia del 5 o|o que consigna el proyecto, es — como lo creemos — una nueva contribución, está en pugna con los preceptos de la ley 5315, y si no lo fuera, estaríamos en presencia sencillamente de una exigencia abiertamente contraria a la constitución."

El parche lo batieron en todos los tonos, y la constitución y el patriotismo están destinados a ser los últimos recursos de quienes no poseyendo otros mejores y más convincentes, se valen de medios fáciles para fundamentar razones de suyo inconsistentes.

El artículo 8.o de la ley Mitre en su primer párrafo expresa: "Los materiales y artículos de construcción y explotación que se introduzcan al país serán libres de derechos de aduana, debiendo regir esta franquicia hasta el 1.o de enero de 1917. La empresa pagará durante este mismo plazo y cualquiera que sea la fecha de su concesión, una contribución única igual al tres por ciento (3 o|o) del producto líquido de sus líneas, quedando exonerada por el mismo tiempo de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal."

La ley exonera a las empresas de todo derecho de aduana por los materiales que introduzcan [illegible]

procidad por esta franquicia, sólo les exige una contribución del 3 o|o sobre sus entradas líquidas.

¿Se perjudicaron las empresas? Que hablen las cifras oficiales. Desde el 30 de junio de 1911 al 30 de junio de 1912 las empresas abonaron por concepto del 3 o.o la suma de $ 2.976.980 m|n y la exoneración de derechos aduaneros a las mismas durante el año 1912 importaron 4.949.502 pesos oro (1); es decir, 11.248.868.09 pesos papel, realizando así una economía de $ 8.271.888.09 pesos m|n en un año!

¿Cuál es el destino que da la ley al producido del 3 o|o? Lo dice el párrafo tercero del artículo 8.o citado: "El importe del tres por ciento del producto líquido será aplicado a la construcción o mantenimiento de los puentes y caminos ordinarios de los municipios o departamentos cruzados por la línea, en primer término de los caminos que conduzcan a las estaciones, y en proporción a la extensión de vías en cada provincia."

Prescindiendo en absoluto de la dirección general de puentes y caminos anexa al ministerio de obras públicas, el ex presidente Figueroa Alcorta expidió un decreto el 31 de octubre de 1907, refrendado por el ex ministro Ramos Mejía, quien ahora se lamenta de la falta de protección a los ferrocarriles, creando una comisión administradora del fondo de caminos, de la cual debían formar y formaron parte los gerentes de los ferrocarriles Sud, Oeste, Central Argentino y Pacífico. (Art. 4.o del decreto).

¿Cómo administraron el fondo creado por la ley Mitre estos señores que, ahora, apelan al paño de lágrimas de la constitución? No contestaré la pregunta. Me bastará con remitirme a la interpelación que formulara el diputado Dickmann en las últimas sesiones de este período.

Bien. Dejando simple constancia de que la contribución del 3 o|o no constituye un impuesto dentro del verdadero concepto económico, analizaré los valores que las empresas aducen en su descargo.

El artículo 7.o del decreto reglamentario del 30 de abril de 1908 es claro y terminante en la enumeración que hace de los gastos a reconocerse, entre los cuales se admiten las "Pensiones y fondos de beneficencia para el personal".

El artículo 8.o del mismo decreto **autoriza a las empresas** a cargar por cada ejercicio anual para las reservas indicadas en el inciso c) del artículo 7.o —entre las cuales figuran las pensiones y fondos de beneficencia — **las sumas que las circunstancias o condiciones puedan justificar**, siendo entendido que esas sumas no podrán exceder, sin previo consentimiento del poder ejecutivo, de los coeficientes que este artículo determina para cada partida; y "siendo entendido también que si las circunstancias o condiciones actuales varían en lo futuro de tal manera que tales coeficientes fueran insuficientes para las provisiones que debieran razonablemente hacerse, para otras reservas adicionales, el poder ejecutivo, de tiempo en tiempo, mediante justa causa demostrada por las empresas, autorizará tales adiciones a los coeficientes anuales para las reservas adicionales que pudieran razonablemente corresponder por el cambio de circunstancias o condiciones que pudieran ocurrir".

El acápite 4.o del artículo 8.o no determina coeficiente alguno para el fondo de pensiones y beneficencia — más importancia tienen para el poder ejecutivo las propiedades de las empresas, cuyo servicio de aseguramiento pueden efectuar aquéllas con el 1|4 o|o del valor de los materiales, etc. (Ac. 3o.), que la salud y el reposo de sus asalariados—dejando al arbitrio de las mismas la fijación de sus montos: "se reservarán las sumas que las empresas apliquen a ese objeto."

No se haga ilusiones el lector, a quien remito a lo afirmado anteriormente: Los ferrocarriles Pacífico, Nordeste Argentino, Compañía General no poseen fondos para jubilación (2) y menos el Ferrocarril de Córdoba. Ahora, en cuanto a beneficencia, los más no la conocen y otros, el Ferrocarril Oeste, aportó por este concepto $ 84.560.75 en 1916 y el Ferrocarril C. Argentino en el mismo año $ 8.181.64. (3)

La contribución del 3 o|o está, pues, destinada a fomentar de modo indirecto el tráfico de las empresas facilitando el acceso a las estaciones mediante caminos nivelados y abovedados, sobre todo en los puntos competitivos, bien sean por convergencia o por cruce paralelo, y en los cuáles el cargador no repara en la distancia si las tarifas le son más convenientes, sino en el más fácil y pronto arribo al cargadero. Y de la habilidad con que proceda la comisión administradora en la construcción estratégica de sus caminos depende el mayor o menor desplazamiento del tráfico de un ferrocarril con beneficio de otros.

Pero, fuere como fuese, las empresas acogidas a la ley Mitre, no pueden hablar de "contribución", ya que para ellas no importa ninguna carga satisfacerla, puesto que la ley les devuelve con creces las sumas anuales que aportan al fondo de caminos, como tampoco pueden escudarse en aquélla para rehusarse a contribuir a la caja de jubilaciones.

Ya he demostrado que el poder ejecutivo reconoce como gastos de explotación y, por lo tanto, no sujetos al descuento del 3 o|o, las reservas destinadas a pensiones y fondos de beneficencia.

Es indudable que el legislador de 1907 no podía prever la nueva situación planteada ahora por la ley en proyecto; pero bien cierto es que el decreto en cuestión en sus artículos 7 y 8 precisa con claridad los alcances de los similares 8 y 9 de la ley 5315 en lo que a los "gastos" se refieren y no sólo contempla aquella situación creada en privado por las empresas con anterioridad a la ley Mitre, sino que constituye un margen de previsión susceptible de ser ampliado, y mal que pese a la índole restrictiva del acápite 4 del artículo 8 de dicho decreto. Las empresas no han interpuesto recurso de ilegalidad, o inconstitucionalidad al decreto del 30 de abril de 1908, reconociendo así la validez legal de esas reservas; antes bien, las reconocieron implícitamente al acogerse a la ley.

Pero hay más. El mismo art. 8 de este decreto admite la posibilidad de nuevas "provisiones", de "reservas adicionales" que el P. E. autorizará de tiempo en tiempo mediante causa justificada.

El argumento de las empresas gira, pues, alrededor de un eje, con ritmo monocorde: la contribución del 3 o|o. Pero callan, claro está, lo que les conviene. Bueno es, entonces, no dar por el pito más de lo que el pito vale...

Como, posiblemente, en su nuevo despacho la comisión de legislación ferroviaria — según declaraciones hechas por sus miembros — debe haber tenido presentes las observaciones hechas por el personal ferroviario al cap. III, no voy a referirme a él; sólo quiero enunciar a la ligera — pues en el momento que escribo la cámara entró ya a discutir el proyecto — el prorrateo a que debiera ser sometido el personal en razón directa de sus años de servicio. El proyecto establece un aporte uniforme y rígido de 5 o|o que haría gravitar sobre los empleados y obreros nuevos con pocos años de servicio todas las cargas de la caja. Convendría, entonces, establecer una escala proporcional de descuento, según sean los años de servicios prestados y a prestarse. Convengo en que a primer golpe de vista los asalariados en condiciones de jubilarse sufrirían un recargo en cierto modo gravoso, pero debe tenerse en cuenta que ellos se acogen ya a los beneficios de la ley sin haber contribuido con un solo centavo.

En cuanto al cap. IV, opino que debe ser modificado — si no lo ha hecho ya la comisión, cuyo nuevo informe desconozco — de acuerdo con el servicio de cada cual, puesto que el desgaste de energías físicas y morales no es igual en el maquinista, en el telegrafista y en el empleado de oficina. Es un detalle importante que ha pasado inadvertido hasta para la comisión técnica. (Art. 16 de su proyecto).

Y para poner punto final a mi estudio, que debo terminar "sin poder alcanzar al tiempo en su veloz carrera", voy a referirme a una reforma que en oportunidad la diputación socialista presentó a la cámara por intermedio del diputado Zaccagnini: el "cómputo de servicios de intercambio", como le llamó.

A propósito de esta enmienda a la ley de jubilaciones que la comisión de la cámara de diputados hizo suya en los arts. 54 y 55 de su proyecto, presentó el día 5 de septiembre de 1916 un memorial a ese cuerpo, cuya parte principal reproduzco: (4)

"La ley — si ella se dictare — vendría a beneficiar en primer término a los empleados comprendidos en el décimo quinquenio—66 a 70 años (cuadro núm. 2)—cuya edad y servicios, 30 años término medio—de los cuales la ley 4349 no computa sino 14—representan más de un cuarto de siglo de actividad inútil y sin recompensa, para seguir descendiendo hasta el cuarto quinquenio — 36 a 40 años — y cuya perspectiva de descanso autorizado por la ley citada recién se divisará dentro de veintidós años, es decir, cuando la curva de su existencia les marque 60 años de edad, en tanto que a los primeros recién les será dable apetecer la tan ansiada jubilación a los 84 años.

En cuanto a los hombres jóvenes, su situación es ventajosamente superior, pues la jubilación los sorprendería a una edad relativamente joven: 50 a 57 años. Su índice alcanza al 29.4 o|o del total.

Si bien la necesidad es general, como puede comprobarse, ella se agrava con la presencia del 70.6 o|o restante que comprende a los hombres que los índices del cuadro núm. 2 registran entre el cuarto y undécimo quinquenio y cuya nota patética la da el diagrama complementario del cuadro núm. 3. Allí se destaca clara y nítidamente cómo está colocado este personal frente a dos leyes que lo olvidan y qué porvenir les aguarda si por una eventualidad cualquiera el proyecto no fuese hecho ley.

He aquí la cruel realidad que surge:

| Edad actual Años | Años de servicio que les faltan | Edad para jubilarse |
|---|---|---|
| 43 | 22 | 65 |
| 48 | 19 | 67 |
| 53 | 16 | 69 |
| 58 | 22 | 80 |
| 63 | 26 | 89 |
| 68 | 16 | 84 |
| 71 | 21 | 92 |

Ni siquiera el comentario macabro puede escapar al análisis del observador cuando se comprueba que existen — dentro del total acusado 126 empleados — las siguientes proporciones de hombres que de esperar el cumplimiento de la ley 4349 deberán trabajar de cuarenta años arriba con su mínimo de edad igual a 43 años y su máximo de 92.

Empleados que deberán trabajar de 40 a 60 años

| TIEMPO | Totales | Cantidad |
|---|---|---|
| 40—45 | . . . . . . . . . . . . | 49 |
| 46—50 | . . . . . . . . . . . . | 15 |
| 51—55 | . . . . . . . . . . . . | 4 |
| 56—60 | . . . . . . . . . . . . | 5 |
| 61 a 65 | . . . . . . . . . . . . | 1 |
| | Total . . . | 74 |

Los índices estadísticos no dejan, como se ve, lugar a dudas, bien que sean cifras sujetas a posibles modificaciones".

Termino: Si la jubilación es el favor pecuniario con el cual se premia al servidor honesto, como lo manifestaron las empresas en la nota elevada al senado el 14 de agosto de 1913, no lo queremos. La limosna afrenta a quien la da y a quien la recibe. Pero si la jubilación es la consecuencia de un derecho reconocido e indiscutible; si ella implica el resarcimiento de sacrificios hechos en bien ajeno, bien venida sea la jubilación. No haya temor de que los "vagabundos válidos" que la ley 4349 ha creado, sea la antipática característica del proyecto que me ocupa. Cuando los hombres claudican física y moralmente al imperio de un trabajo de suyo agotador, que no sea la decrépita moral cristiana quien cobije su honesta vejez; sean los altos principios del derecho nuevo quienes presten su sombra a esos hombres sin fuerzas y sin jugo!

**Leoncio S. M. DEODAT.**

(1) "Diario de Sesiones", 1915, tomo I, pág. 881.

(2) LA VANGUARDIA, 29|8|917, "Noli me tangere".

(3) Id. id. 3|9|917, ídem.

(4) "Diario de Sesiones", No. 30, págs. 1951, y siguientes.

## BIBLIOTECA OBRERA

Esta noche tendrá lugar en el cine Rivadavia 2181 la fiesta organizada por esta biblioteca conmemorando el veinte aniversario de su fundación.

Se ha preparado un interesante programa que consta de exhibición de cintas cinematográficas, números de canto y declamación. La doctora Alicia Moreau pronunciará una conferencia.

# MOVIMIENTO OBRERO

### FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

Organizada por este sindicato tendrá lugar el miércoles próximo a las 5 p.m. una conferencia de propaganda en la esquina de las calles Corrientes y Billinghurst.

Hará uso de la palabra el ciudadano Luis E. Recabarren.

### UNION CONFITEROS Y ANEXOS

En el local de esta sociedad, Cerrito 585 tendrá lugar el 27 del corriente a las 8 y 30 p. m. una conferencia de propaganda gremial.

### VENDEDORES DE DIARIOS

Mañana tendrá lugar en el local Estados Unidos 1056 a la 1 y 30 p. m., para tratar sobre el pliego presentado al administrador de "Ultima Hora".

### TRIUNFO OBRERO

Ha sido solucionada la huelga de los obreros de la fábrica de calzado de Roberto Arzana, con el triunfo de las peticiones del personal, consistentes en la higienización de los talleres y otras pequeñas mejoras.

### EN AVELLANEDA

**Constitución de un sindicato** — Bajo el patrocinio de la sociedad Cosmopolita de trabajadores quedó constituída la sociedad de los obreros de la fábrica de velas del señor Cabesa.

La comisión administrativa quedó constituída en la siguiente forma: Secretario general, Avelino Rodríguez; secretario de actas, Esteban Acha; tesorero, Juan Truco; vocales: Roque Serrato, Francisco Fernández, Juan de la Fuente, José Conde, Antonio López, Isidro Fernández.

### EN PIÑEIRO

**Constitución de una sociedad de obreros de los lavaderos** — El domingo a la mañana, en el local del Centro Socialista, verificóse una asamblea de obreros de los lavaderos de lanas de los establecimientos de Soulas y Filts, para dejar constituído el sindicato gremial.

La comisión provisoria de propaganda, constituída bajo los auspicios de la sociedad Cosmopolita de trabajadores de Avellaneda, informó de los trabajos realizados para finalizar su cometido y de los obstáculos con que había tenido que luchar para ello.

Después de animados deliberaciones procedióse a la elección de la comisión administrativa, y acto seguido anotáronse muchos de los concurrentes, quedando constituída la sociedad con el número aproximado de 250.

### COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

La comisión administrativa de la Unión de obreros tranviarios convoca a la C. A. del comité de propaganda gremial a la reunión que se celebrará esta noche, en el local social, Estados Unidos 1056, para tratar un asunto de excepcional interés relacionado con dicho sindicato.

# Información general

## Administración nacional

**Intervención a Córdoba. — El poder ejecutivo veta la ley.** — Por resolución de ayer el poder ejecutivo ha vetado la ley de intervención a Córdoba, entendiendo que aquélla debe ser más amplia para que pueda garantizarse el ejercicio de las funciones que corresponden a los diversos cuerpos de la administración provincial.

## Instrucción pública y popular

**Universidad Libre.** — La conferencia que el ciudadano Enrique Villarreal debía dar esta noche sobre "La utopía y los escritores utópicos" en el local de la escuela Nicolás Avellaneda, ha sido postergada para el mes entrante.

—El profesor J. Laub dará hoy a las 8.45 p. m. su segunda conferencia sobre los "Electrones", ilustrada con experimentos, en el departamento de física del Instituto Nacional del Profesorado, Valentín Gómez 3017.

**Biblioteca "Alberto de Diego".** — Loria 1341. El profesor Carlos Martelli dará una conferencia en este local, mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "Los negros".

**Centro Socialista de la 2a.** — El jueves próximo a las 8.30 de la noche, el ciudadano Rovol, continuará su curso de anatomía e higiene, en el local Monteagudo 90.

## Tribunales

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Barraquero, han sido iniciados ayer los siguientes juicios:

Regina Ingénito de Añfero, Teresa Macchiavelo de Fontana, Francisco Blanco.

**Concurso** — El mismo magistrado decretó ayer el concurso civil de Carlos H. Galcerán, nombrando síndico al doctor Urbano de Iriondo. El balance que formula el deudor evidencia un pasivo de pesos 11.491, y ofrece para responder el 20 o|o de su sueldo mensual de 345 pesos.

**Sentencia** — El juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, sentenció ayer en el juicio seguido por la sociedad Foncière de L'Argentine contra Eyherabide Mendisco José, sobre cobro hipotecario. Rechaza las excepciones opuestas, con costas.

**Sentencias** — El juez del crimen doctor Racedo ha fallado ayer la causa seguida contra Manuel Varela Martínez, español, de 30 años, jornalero, soltero, por hurto. Le aplica 4 meses de arresto.

—Vicente Belluci, argentino, de 25 años, casado, sastre; Amado Cosentino, argentino, de 23 años, casado, talabartero, y José Figueroa, de 20 años, soltero, talabartero, por hurto. Los condena a 7 meses de arresto a cada uno.

**Vistas fiscales** — El fiscal del crimen doctor Ortega dictaminó ayer en la causa seguida contra Juan Cordinali, italiano, de 48 años, casado, constructor, acusado de homicidio en la persona de Juan Pugliese, hecho que sucedió el día 9 de agosto ppdo. en la calle San Matías y Paramaribo. Solicita se le impongan 6 años de penitenciaría.

—Dictaminó ayer el fiscal doctor García Rams en la causa seguida contra Oscar Taboada, argentino, de 17 años, soltero, zapatero, por el delito de hurto. Pide se le imponga 1 año de prisión.

**Juntas de acreedores** — En el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, se efectuó ayer la junta de acreedores del fallido Juan Salvá. El contador Giráldez calculó el activo en pesos 1.202.50 y el pasivo en pesos 11.932.02. Fué elegido síndico Teodoro Tomás Varela. Honorarios del contador, 24 pesos.

—Los acreedores de la adjudicación de bienes de José González Veiga resolvieron ayer confirmar en el cargo al liquidador nombrado anteriormente.

—El síndico del concurso de la firma del Río y Bernasconi ha formulado ayer en el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, un estado de distribución de fondos, por el que proyectan el pago del 40 o|o sobre los créditos privilegiados.

—El juez doctor Naón, secretaría G. Gowland, fijó la audiencia del día 15 de octubre, a las 2 p. m., para regular honorarios al síndico del concurso de Bernaola Abascal y Cía.

## Cronica del delito y hechos diversos

**Peligros del tráfico. — Muerte de un niño.** — En la mañana de ayer, en la esquina de las calles Lavalle y Bermejo, en circunstancia en que cruzaba la calzada Salomón Saraley, de dos años y medio de edad, fué atropellado por un tranvía que manejaba Antonio Rodríguez. La víctima, a consecuencia del suceso, sufrió heridas de tal gravedad que falleció en el acto.

Preventivamente la policía detuvo al guarda y al motorista de dicho vehículo, los que fueron puestos a disposición del juez de instrucción doctor Malbrán.

**Robo audaz** — Moisés Cohen, dueño del negocio establecido en la calle Canning 995, se presentó en la comisaría 43.a, denunciando que en momentos en que se hallaba ausente de su establecimiento entraron ladrones, los que después de perforar una caja de hierro sustrajeron la suma de 3.000 pesos que allí guardaba.

La policía hace las averiguaciones del caso para dar con el paradero de los delincuentes.

**Robo de alhajas.** — En la comisaría 19.a, denunció David Dubini, domiciliado en la calle Serrano 156, el hurto, del cual fué víctima, consistente en dinero y alhajas que valuó en 2.000 pesos.

# CONFERENCIAS REALIZADAS

**En la esquina de Rondeau y Rioja**— Ante un público no menor de 500 personas realizóse en el punto indicado la conferencia organizada por el Centro de la 2a.

Abrió el acto el ciudadano Burraco presentando al compañero Pescuma, quien desarrolló el tema "Cooperativismo", haciendo una amplia relación de las diferentes clases de cooperativas. Antes de finalizar su disertación, el orador hizo mención de "El Hogar Obrero", una de nuestras mejores instituciones cooperativas, cuya vida próspera marcha de progreso en progreso.

A continuación habló el ciudadano Buira, el cual hizo atinadas consideraciones acerca de la sana política que despliega el Partido Socialista frente al palabrerío hueco de las facciones criollas.

El ciudadano Muzzio hizo después uso de la palabra, ocupándose de organización gremial. Tuvo palabras de aliento para los huelguistas ferroviarios y condenó enérgicamente la intromisión del ejército en las huelgas.

# Provincia de Buenos Aires

### LANUS (Este)

**Accidente** — Como el interventor se ha erigido en única autoridad en la provincia y hace tabla rasa de leyes y ordenanzas municipales, sus servidores se creen o se sienten autorizados a no respetarlas tampoco.

Ya es famoso en el radio que abarca el camino afirmado de Avellaneda a La Plata el automóvil del interventor, el cual pasa lo mismo de noche que de día como alma que lleva el diablo.

Anteanoche como a las 6.30 se llevó por delante a un coche del tranvía a caballo de Lanús-La Mosca, en el cruce de la calle Salta y el camino afirmado.

A consecuencia del choque, resultaron destrozadas la plataforma delantera del tranvía y el refrigerante del auto.

El cochero del tranvía, Alberto Cerdeiro, sufrió un tremendo golpe en una pierna, resultando con contusiones dos pasajeras.

Intervino la policía, pero como se trataba del chauffeur del señor interventor no fué molestado lo más mínimo, y dejado en libertad para que siga atropellando a medio mundo.

## GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 853, U.T. 1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2903.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS
J. S. Guestrina — Corrientes 4215.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FABRICAS DE MUEBLES
Carlos Mauli — Caracas 768.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 658.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 464.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 249.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4201.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" -- Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.



# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 4a.** — Del Crucero 1173. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: mov. de socios, voto general, incompatibilidades, supresión del Boletín.

**Centro de la 16a.** — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, comité electoral.

**Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)** — San Nicolás 391. Asamblea el día 27, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de secretaría, comisión de propaganda, enmienda Repetto, renovación de la C. A., asunto Elera, Liga nacional de maestros.

### AGRUPACIONES VARIAS

**Comité P. R. del T.** — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios.

**Juventud Socialista de la 6a.** — Carlos Calvo 4222. Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramientos, informe de delegados.

**Comité pro federación local** — Se reunirá hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., varios.

**Federación de las Juventudes Socialistas** —La J. E. de la Federación invita a los secretarios de éstas a la reunión a celebrarse mañana, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de la 12a.** — Estados Unidos 1056. Conferencia mañana, a las 8.30 de la noche. Orador: José F. Penelón. Tema: "La organización obrera y la guerra".

**J. S. de la 2a.** — Efectuará un gran festival y conferencia a beneficio de la caja pro ayuda al conscripto el sábado 6 de octubre, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Se ejecutará un variado programa, en el que figuran piezas teatrales y números de canto y declamación.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Villarreal, quien desarrollará el tema "Teatro antiguo y teatro moderno".

Entradas: hombres, $ 1; mujeres, gratis; conscriptos y menores, 0.50; asientos, sin excepción, 0.30. Se expenden en los locales siguientes: Monteagudo 96, Caseros 3378, Garay 3378, Catamarca 1836, Rioja 1773, San Francisco 49, Brasil 2715 y en el salón la noche del festival.

**Centro de la 5a.** — En el local del Centro se realizará una conferencia familiar mañana, a las 8.30 p. m. Hablarán los compañeros R. Schmidt, Ramón Suárez y Miguel Palaut.

**Juventud S. de la 12a.** — Estados Unidos 1056. El jueves, a las 8.30 p. m., conversación familiar sobre "Organización juvenil". Oradores: Américo Ghioldi, Luis Koiffmann y Elías Gratacós.

**Centro de la 5a.** — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia familiar en el local Ramón L. Falcón 2278, sobre "Acción de las juventudes socialistas", organizada por la Federación de las JJ. SS.

**J. S. "Guillermo Liebknecht"** — Efectuará una fiesta cinematográfica y conferencia en el cine Apolo el 4 de octubre.

Se exhibirán las cintas "Celos mortales", en 20 partes; "Sin miedo y sin tacha", drama social en 20 partes; "Carlitos inspector de tiendas". El tenor Luis Lorenzo cantará una romanza; el ciudadano A. Calcagno recitará el monólogo cómico "Un catalán neutralista", y el caricaturista Marill ejecutará varias siluetas relámpago.

En un intervalo el ciudadano Carlos Pascali disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada: $ 0.50. Se pueden obtener en el local social, Ascuénaga 252.

**Subcomité "Paz y Trabajo"**—El viernes, a las 8.30 p. m., tendrán lugar varias conferencias, y luego un mitin de concentración hasta el local social.

En Progreso y Santiago del Estero. Oradores: Alejandro Comolli (hijo) y Fernando de Andreis. Después seguirán por Progreso, Solís, Caseros y Vélez Sársfield.

En Caseros y Vélez Sársfield. Oradores: Juan Ferlini y Alberto Palcos. Reunidas en este lugar las dos columnas, esperarán a la que vendrá del parque Patricios, para seguir por Caseros, Anchoris hasta avenida Alcorta 1799.

En Brandzen y Montes de Oca. Oradores: Jacinto Oddone y José F. Grosso. Seguirá después por Brandzen hasta avenida Alcorta 1799. Reunidas estas columnas, frente al local del subcomité, dirigirán la palabra los doctores Alfredo L. Spinetto y senador del Valle Iberlucea.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**San Martín** — El comité electoral permanente cita a los delegados de los Centros de Caseros, Villa Ballester, San Martín y Santos Lugares a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista de San Martín, calle Moreno 175.

**Lomas de Zamora** — El Centro de esta localidad celebrará asamblea (continuación de la anterior) hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: suspensión de un afiliado, varios.

**Santos Lugares** — Este Centro cita a sus afiliados a la asamblea, segunda convocatoria, para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto afiliados, varios.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Piñeiro** — En el salón-teatro La Perla, calle Domínguez 271, la biblioteca "Emilio Zola" celebrará hoy una fiesta, con el siguiente programa: La Internacional, por la orquesta; recitación de poesías; conferencia por el doctor Nicolás Repetto sobre el tema "¿Cómo terminará la guerra?", varios números de canto.

**La Plata sección 3a.** — Organizada por la biblioteca "Bernardino Rivadavia", se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una conversación familiar sobre "Las juventudes socialistas y el voto general".

# LOS PRECIOS

## CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.61.
" Italia, 7.49.
" España, 4.21.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3/4.

## MERCADO MONETARIO

La existencia de metálico en la Caja de Conversión ascendía ayer a pesos oro 261.596.747.375.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel niquel y cobre se eleva a $ 1.013.132.143.43.

## MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.54.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 57 1/4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 5/16.

## MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer fueron los siguientes:

Bueyes, de pesos 100 a 199.50; toros, de 108 a 295; toritos, de 86 a 135; torunos, de 100 a 200; novillos, de 64 a 220; novillitos, de 55 a 150; vacas, de 50 a 229; vaquillonas, de 50 a 141; terneros, de 18 a 104; cerdos, de 0.55 a 0.83 el kilo.

### MATANZA

Las cotizaciones de ayer han sido las siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 19.80 a 38; capones matadero, de 18 a 41.60; capones pelados, de 12.50 a 23.50; ovejas frigorífico, de 22.50 a 28.95; ovejas matadero, de 18 a 46; ovejas peladas, de 12.50 a 29.50; borregos frigoríficos, de 17 a 30; borregos matadero, de 15.50 a 26; borregos pelados, de 8.40 a 15.

Compras efectuadas por el frigorífico La Negra, 2903.

### MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones realizadas ayer en este mercado:

**Verdura y fruta**

Se recibieron en este mercado por 66 carros y 95 chatas 120 mil kilos de verduras y legumbres y 160 mil de fruta en general, recibiéndose también por 4 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 10.390 kilos más de los mismos productos.

La escasez de la entrada motivó un alza en las cotizaciones de los productos.

### PRECIO DE LOS CEREALES

**Ventas de Buenos Aires**

Trigo, de pesos 17.50 a 17.70; maíz, de [illegible] a 9.30; [illegible]

# DEPORTES

## FOOTBALL

### CAMPEONATO SUDAMERICANO

**Nuestra representación—Un buen conjunto**

Después del encuentro de anteayer, y con suficientes elementos de juicio, el consejo superior designó a los componentes de la representación argentina en el campeonato sudamericano, en el cual posiblemente harán su primer encuentro el próximo domingo.

Así lo informa un colega de la mañana que cuenta con las simpatías de los dirigentes y el único a quien se le envían las notas oficiales.

Aunque no mucho, tenemos por delante una semana, que puede servir a los designados para que intensifiquen su entrenamiento individual, el que comenzará hoy mismo en la cancha de Racing.

Según se resuelva en la reunión primera de la Confederación, la que quizá tendrá lugar el jueves y en la que se hará el programa definitivo de partidos, el equipo argentino se embarcará para Montevideo el jueves o el viernes próximo.

El conjunto designado es como sigue:

C. Isola (River Plate) y M. Croce (Racing).

A. Ferro (Independiente), A. Reyes (Racing) y A. Elordi (F. C. O.).

E. Matozzi (Est. Porteño), M. Madero (Estudiantes), F. Olazar (Racing), E. Blanco (Rosario Central) y P. Martínez (Huracán).

P. Calomino (B. Juniors), A. Blanco (R. Central), F. Cabano (A. de Quilmes), J. Lazcano (Córdoba), N. Rofrano (River Plate), J. Hospital (Racing), J. Perinetti (Racing) y F. Taggino (River Plate).

En realidad es lo que se ha venido destacando en estos últimos partidos combinados, tanto aquí como en Rosario, y entre los cuales se podrá formar en el momento necesario un equipo poderoso y eficaz.

### CARNET NOTICIOSO

Hoy comenzará el entrenamiento de los jugadores designados para integrar el equipo internacional en el certamen sudamericano.

Esta práctica establecida entre los profesionales y puesta en juego por la Asociación Uruguaya el año pasado, resultó muy eficaz, por lo que es dable esperar fructífero resultado entre nuestros jugadores.

La selección de los equipos — no obstante algunas exclusiones indebidas, tales como Colla, Lande y Martín, de Tigre — merece elogiarse, y por cierto que parecen dispuestos nuestros dirigentes a cumplir lo prometido.

—

Bien decíamos en nuestra edición de ayer que la exclusión injustificada de Romano y Taggino nos extrañaba enormemente, por cuanto actualmente su reemplazo en los equipos internacionales es difícil.

Entendiéndolo así, los dirigentes los han incluído en el equipo.

Los comentarios elogiosos del equipo internacional son unánimes.

—

Alvear, después de una campaña en segunda liga realmente meritoria, fué eliminado cuando su ascenso a intermedia estaba casi asegurado.

Su adversario, Martínez, jugó en forma encomiable, obteniendo el triunfo en forma inesperada. Conrado aprovecha un excelente centro de Gurruchaga y una chingada de Rofrano para señalar el tanto de la victoria. Este tanto casual pudo muy bien ser evitado por Botto a no mediar la poca pericia para el puesto de goalkeeper.

Ahora Martínez definirá la sección posiblemente con Sportivo Palermo, prestigiosa entidad que tiene bien merecido su ascenso a intermedia. Con todo, son dos rivales de talla.

—

Defensores de Belgrano intermedia fué eliminado de la copa de competencia por un goal a cero por Independiente.

—

Los dirigentes de Alvear tendrán que tomar medidas contra el linesman que actuó anteayer en el match sostenido contra Martínez, por intentar agredir al juez. De lo contrario la Asociación debe tomar medidas contra Alvear.

—

En el segundo equipo de Martínez se destacaron Scotelun, Guido, Absing y Gurruchaga, jugadores que harán un lucido papel en intermedia.

—

Lazcano, centroforward, impresionó agradablemente en el match jugado anteayer en la cancha de River Plate.

—

Montedónica pensaba cómo podía obtener su concurso para el primer equipo de Estudiantes.

—

Todos los jugadores rosarinos dejaron buena impresión en el match de anteayer.

—

El ciudadano José Leira nos escribe de Rosario proponiendo estos equipos que, a su juicio, son la representación de nuestro football:

Team A: Isola; Díaz y Reyes; Matozzi, Blanco y Simone; Blanco, Guidi, Dannaher, Hayes y Perinetti.

Team B: Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Blanco y Fellizzari; Calomino, Blanco, Dannaher, Hayes y Perinetti.

Ciudadano Leira: no puede negar que usted desconoce el juego de Dannaher y Simone. ¿Acepta el reemplazo de Dannaher por Lazcano, y el de Enrique Hayes por Rofrano? Se entiende que hablamos del team B. Enrique Hayes es un buen insider y en muchas ocasiones hemos bregado por su inclusión, pero actualmente es superior Rofrano. En cuanto a Blanco como winger es bueno, pero creemos que es superior Calomino.

Como centrohalf Olazar es superior a Blanco, pero creemos que puede jugar contra los uruguayos con tanto o más éxito que aquél.

—

Permanece en el incógnito el jugador uruguayo que debutará en el primer equipo de Columbian.

—

Verdi y Calabreses empataron amistosamente con Bliz, en la Liga Mercurio.

Rosario Central, equipo rosarino que cuenta en sus filas con grandes cracks

Es lamentable que la comisión de selección no haya tenido en cuenta la forma en que se desempeña Bada, centrohalf que intervino en ambos matchs, destacándose notablemente.

—

Se jugó anteayer en el parque Central un partido de práctica, ganando el team B por 2 goals a 1.

Los cuadros estaban así formados:

Team A: Márquez Castro; Benincasa y Urdinarrain; Varela, Rodríguez y Vanzino; Pérez, Scarone, Romano, Scarone y Somma.

Team B: Saporiti; Montes y Foglino; Pachecho, Zibechi y Coutore; Bartolazzo, Villar, Mongelar, Garrido y Marán.

Faltaron a la cita Piendebine, Gradín y Benincasa.

Los goals del B fueron hechos por Garrido, y el del team A por Romano.

—Por el campeonato de primera división jugaron Defensor y Central, empatando sin score.

—River Plate 1 y Charley 1.

—El club Peñarol ha sido invitado oficialmente para trasladarse a Río Janeiro por el Club Fluminense.

Equipo que representa en la Federación Comercial a la casa Nuñez y Tejera, en tercera división

### CLUB CICLISTA NACIONAL

**"Criterium de apertura"**

La comisión directiva de este club sigue activando los preparativos para la realización de esta importante prueba ciclista, reservada únicamente para aficionados independientes de primera y segunda categorías.

Se efectuará el próximo domingo 14 de octubre y sobre el recorrido siguiente: plaza Italia, camino Centenario, Tigre Hotel, San Fernando y camino del bajo hasta Palermo.

Los premios instituídos son los siguientes: primera categoría, seis premios; segunda, seis premios.

Este número de premios se distribuirá si los inscriptos son 14 o más, y se disminuirán en razón a un premio por cada dos competidores si éstos fueran menos del número fijado.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, calle 25 de Mayo 743.

# CENTROS SOCIALES

**Sol Naciente** — Este centro realizará el domingo próximo un sarao familiar en el salón Tacuarí 253.

**San Martín Picnic Club** — Inició sus fiestas el domingo pasado, obteniendo un buen éxito el primer picnic.

**Claveles y Siemprevivas** — Organiza para el sábado 6 de octubre una función y baile en el salón Bel Paese, Olleros 975, a beneficio de Julio Luis Basel.

Figuran en el programa la representación de las obras "La santa" y "El padre de Silvino Abrojo".

**Asociación de Chantada y su partido** — Esta asociación de ayuda mutua, instrucción y recreo efectuará el sábado una función artística y baile familiar a beneficio de la caja social, que tendrá lugar en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Constituyen el programa la representación titulada "Don Pascual", "A los pies de la muerte" y "Las dos joyas de la casa". Completan el programa números a cargo de los artistas La Satanela, La Perlita y su hermanito y La Marquesita.

**Jóvenes Amantes del Arte** — Organiza una función y baile para el sábado 13 de octubre.

**Los Satélites de Saturno** — Bajo este nombre se ha formado el 2 del corriente una sociedad recreativa con el objeto de difundir entre sus asociados el arte teatral. Componen la C. D.: presidente, José Márquez; vice, Florentino Ferreira; secretario, Enrique Fiora; pro, Diego Márquez; tesorero, Miguel Plácido; pro, Manuel Crespo; director artístico, Faustino Fernández; de escena, Juan Montini.

# ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLON** — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — Las silfides, La princesa encantada, Contes russes, Petrouchka.

**COLISEO** — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — La casta Susana. — Platea, $ 2.

**NACIONAL** — Corrientes 843. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — De hombre a hombre. Platea, 0.50. — A las 9.15: Palomas y gavilanes, Acquaforte, Buenos Aires en cine, Tonadillas por la Gotta, Imperio y Ezea. — Platea, $ 1 por sección.

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Oliva.
Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. —Platea, 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Iris. — Platea, $ 2.50.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1448. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Las de Barranco. — Platea, 2.50.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A beneficio de María Nistal. — A las 5.30: La cañamonera. Platea, 0.50. — A las 8.45: El alma de Garibay, Los chiquillos cantan (estreno), La chulapa, tonadillas por Luisa Vila. Platea, 0.50 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 6: Las viudas tristes. Platea, 0.20. — A las 9: El caballo de Bastos y Canciones por Ignacio Corsini. — Platea, 0.60.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 825. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran debut de Lolita Gil, bailarina española. Gran éxito de Los 3 Yettas, Otto Viola, Los Troutt, Harcourt, Harry de Coe, Clodilde, The Gorams Marcos, Melle. Marey y toda la compañía. De 11 a 12, campeonato de lucha romana.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**SMART PALACE** — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — La doncella de Orleans (noche), por Giraldine Farrar. Orquesta de 20 profesores. Patria, 9o. episodio, Las aves negras. — Jueves: Maciste alpino.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2069/71. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**CINE RADIUM No. 3** — Sarca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama)** — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Suipacha 486. — Función tarde y noche. Variado programa.

## EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# NOTICIAS VARIAS

**Renovaciones de comisiones administrativas**

La comisión directiva de la J. S. "Pablo Lafargue" quedó así formada: J. A. Ballestracci, secretario general; V. Tauris, de actas; J. M. López, tesorero; D. Farina, J. P. López, F. Nasi y M. Fraga, vocales; J. Prando, E. Dimari y B. Stern, revisores de cuentas; A. Folcia, director del cuadro artístico.

—

La nueva C. A. de la J. S. de la sección 6a. ha quedado así constituída: secretario general, Antonio Guerra; de actas, Roberto D. Valentini; tesorero, Juan Gilardoni; vocales: Isidro Berla, Roque Mocciolo, Juan Larrábal y Antonio Marco. C. de R.: secretario general, Alberto di Valentini; de actas, Juan Larrábal; tesorero, Antonio Guerra; vocales: Roque Mocciolo y Bartolo Mitilori.

—

La C. A. del Centro de la 12a. ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Carlos Martínez; de actas, Carlos Coligoris; tesorero, Bartolomé Morganti; vocales: Vicente Cabano, Francisco Decal, Antonio de la Fuente y Miguel C. Valls.

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|18.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DE MARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Bánfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arócs, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n. 5 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.



## PROFESIONALES



## VAPORES



## Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 222; Salaberry, Provincias Unidas 6128; San Bernardo, Serrano 938; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.

Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 3252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2495.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1240; Durand, Goena y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 350; Militar, Pozos 2132; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 952; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2549; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tigüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 5151; sucursal, Esquiú 182; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 785; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4120; 7a., Bartolomé Mitre 4209; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 388; 10., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 457; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 939; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2282; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 85. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283, de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.

Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1851, de 8 a. m. a 5 p. m.

Jurídica Argentina, Tucumán 1858.

Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 285, de 8 a. m. a 10 p. m.

Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.

Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 1.30 a 10 p. m.

Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.

Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.

Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.

Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.

Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.

"Carlos Marx", Monteagudo 96, de 8 a 11 p. m.

Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.

Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.

"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1175, de 7.30 a 10 p. m.

"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.

"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.

"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.

"Mariana Chertkoff", Carlos Calvo 4228.

"Teresa Mauli", Baunes 2631.

"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.

"Augusto Bebel", Roseti 353, de 8 a 10 p. m.

"Trabajo", Jujuy 322, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.

"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.

Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.

Biblioteca "Renovación", Canning 871.

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.

Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.

Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.

Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.

Biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2077. Abierta los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1381. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.

Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.

Biblioteca "Germinal" — Padilla 794. Abierta todas las noches de 8 a 10.

Biblioteca "Escuela del Obrero". —Oro 2615. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.

Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1869.

Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.

Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.

Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Centro de cultura "Sol de Humanidad", Trafui 2869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 276, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palma 507.

—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.

Biblioteca "Juan Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.

—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).

—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.

—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.

—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.

—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.

—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.

—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.

—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.

—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.

—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.

—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 2015.

—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.

—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (B. Talleres), Rosario.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.

—Biblioteca "Mariana Chertcoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1283; 11a., Billinghurst 465; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1640; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2497; 23a., Mendoza 2251; 24a., Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcón 2282; 26a., Segurola 68; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 424; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 668; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4066; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1582; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24.a, Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 861; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3828; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

## PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2089 — U. T. 4864 (Libertad)

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6512.
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1889.
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
" 1.a (V. Sársfield) San Nicolás 301.
" 2.a Monteagudo 96
" 3.a Montes de Oca 1769
" 4.a Del Crucero 1178
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
" 6.a Mármol 911
" 7.a Río Janeiro 724.
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2070
" 11. Azcuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Belgrano 1426
" 14. Uruguay 471.
" 15. Muñecas 333.
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3157
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
" 16. (Villa Urquiza) Baunes 2631.
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 17. (Palermo) Roseti 353
" 18. Canning 871
" 19. Pueyrredón 1772.
" 20. Arenales 1361

Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1656.

Centro Femenino, Jujuy 322.

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1255 La Plata.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)
Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)
Ameghino (F. C. O.)
Avellaneda, O'Gormann 125 (F. C. S.)
Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Aldaz 299 (F. C. S.)
Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)
Azul, Arenales 682 (F. C. S.)
Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)
Bartolomé Mitre (Arrecifes) (F. C. C. A.)
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)
Bolívar, Bolívar (F. C. S.)
Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)
Campana, Campana F. C. C. A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)
Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)
Colón, Colón (F. C. C. A.)
Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)
Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)
Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F. C. S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Dolores, Dolores (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)
Fortín Tiburcio (F. C. P.)
Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)
General Paz, General Paz (F. C. S.)
General Pinto, General Pinto (F. C. O.)
General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)
Guaminí, Guaminí (F. C. S.)
Ingeniero White (F. C. S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.)
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)
Lanús (Este), General Guido 991 (F. C. S.)
Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1071 (F. C. S.)
La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388
La Plata, Sección 2.a, calle 31, núm. 192 (Tolosa).
La Plata, Sección 3.a, calle 59, núm. 736 (F. C. S.)
La Plata 5.a y 6.a, calle 62 y 43 (F. C. S.)
Las Flores, Las Flores (F. C. S.)
Lincoln, Lincoln (F. C. O.)
Lobos, Lobos (F. C. S.)
Lomas de Zamora, Laprida 264 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F. C. S.)
Maipú, Alsina 565 (F. C. S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mechita, subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)
Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)
Moreno, Moreno (F. C. O.)
Morón, Santamarina 1251 (F. C. O.)
Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)
Patagones (F. C. P.)
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)
Pigüé, Pigüé (F. C. S.)
Piñeiro (barrio), Fraga 337 (Avellaneda).
Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)
Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)
Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)
Ramos Mejía, (F. C. O.)
Rawson, Rawson (F. C. P.)
Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)
Saavedra (F. C. S.)
Saladillo, Saladillo (F. C. S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
S. Antonio de Areco S. Antonio (F. C. C. A.)
San Fernando, Colón 1380 (F. C. C. A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, 11 de Sept. 135 (F. C. C. A.)
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)
Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)
Sarandí (F. C. S.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.)
Tapalqué (F. C. S.)
Temperley, calle Brandzen 840 (F. C. S.)
Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)
Tigre, Subcomité, Arroyo Caraguatá (Islas)
Tres Arroyos, Independencia y Dorrego (F. C. S.).
Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 1915 (F. C. S.)
25 de Mayo (F. C. S.)
Victoria (F. C. C. A.)
Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Av. Gral. Mitre 4653 (F. C. S.)
Villa Domínico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)



## LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.—Cooperación obrera . . 0.10
—El programa socialista del campo . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio . . 0.10
—El socialismo . . 0.15
—La obra parlamentaria (1912|13) . . 0.30
—La obra parlamentaria (1914|15) . . 0.45
—El "realismo ingenuo" . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . 0.15
—El socialismo argentino . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia . . 2.—
Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts . . 0.10
—El régimen municipal . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . 0.15
Dickmann Enrique—Cartas europeas . . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal . . 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . 0.20
—Guerra al analfabetismo . . 0.20
—Democracia y socialismo . . 1.—
De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (impuesto i presupuesto) . . 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . 0.20
—El estado y la iglesia . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . 0.20
—La jornada normal del trabajo . . 0.15
—La revolución rusa . . 0.20
Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . 0.10
—Asistencia social . . 0.15
—Las órdenes religiosas . . 0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . 0.10
—Las sociedades de socorros mutuos . . 0.10
—Represión de la trata de blancas . . 0.10
—Los precursores del socialismo . . 0.10
—El trabajo en los establecimientos de asistencia social . . 0.10
Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción . . 0.10
—La guerra europea y la política internacional . . 0.50
—La crisis y el presupuesto . . 2.—
—Los jesuitas y el regicidio . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria . . 0.10
Represión del alcoholismo . . 0.20
Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje . . 0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad . . 0.20
Bunge Augusto—El culto de la vida . . 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo . . 0.20
—La juventud socialista . . 0.05
Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje . . 0.20
Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas . . 0.20
Jaurés Juan—Conferencias (colección) . . 0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) . . 0.20
France Anatole — El anillo de amatista . . 2.—
—Crainquebille . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . . 2.—
—El maniquí de mimbre . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . 2.—
—El olmo del paseo . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . 2.—
—La azucena roja . . 2.—
—El libro de mi amigo . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . 2.—
—La camisa . . 2.—
—El crimen de un académico . . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . 2.—
—Historia cómica . . 2.—
—Baltasar . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . 2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894 — REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS, RECONQUISTA 375 — UNION TELEFONICA 1878, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

| | |
|---|---|
| Mensual . . . . . . . . . | $ 1.50 |
| Trimestre . . . . . . . . . | " 4.50 |
| Semestre . . . . . . . . . | " 9.— |
| Año . . . . . . . . . . . | " 18.— |

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.

Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Calle . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Localidad . . . . . . . . . . . . .

Adjunto $ . . . . . . . . . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

## DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética hasta los estudios más superiores.

SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

CURSO PARA CONTADORES —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; íd. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; íd. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE CALIGRAFIA — Contiene 35 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL — Contiene 36 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE TAQUIGRAFIA —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — Corrientes 3735 — Buenos Aires.

## MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Se trasladaron a
SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

## CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

## A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 523 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

## EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 676.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. - General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2939, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4538.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 3 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3820, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.888.215.06

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2008; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3290; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 4 meses . . . . . . . . . . | Convencional |

| | |
|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3062, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . | 4 o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | O/s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo . . . . . . | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, venta de giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 866. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 866. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL ARROZ GLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

## Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

## Secretas

Dr. MATTI, Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL
606 - 914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158
De 8 a. m. a 6 p. m.

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " [illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta dos veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal selecto. [illegible]

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros [illegible] para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico [illegible]

HOMBRE CASADO, ESPAÑOL [illegible]

## SE HA PERDIDO

[illegible]

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2194

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 782; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3906.

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3578. — Buenos Aires, Miércoles 26 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

## Lo que cuesta al país el proteccionismo azucarero

### 720 millones en treinta años

La era del proteccionismo a la industria del azúcar por medio del alto impuesto de importación — prohibitivo — al artículo extranjero, fué iniciada hace treinta y cuatro años, en 1883.

Hasta 1882, la importación de azúcar sólo se hallaba sujeta al abono del derecho general, 25 por ciento, pero como hacía ya algunos años que había comenzado a adquirir desarrollo en el norte de la república, en la provincia de Tucumán especialmente, la producción nacional, los industriales realizaban perseverantes y empeñosas gestiones en las esferas gubernativas y en el parlamento a fin de que se elevara aquel derecho de importación al artículo extranjero, como medio de estímulo y protección — según ellos — para el desarrollo de la producción nacional, lo que obtuvieron ya en 1883, año en que el impuesto se elevó a 5 centavos oro por kilogramo, que era hasta entonces de 2 centavos, correspondiente al 25 por ciento de su valor en la aduana.

El impuesto de 5 centavos no bastó a satisfacer las ambiciones y la avidez de rápidas y cuantiosas ganancias de los protegidos, no obstante representar ya la elevada proporción del 57 por ciento del valor del artículo en la aduana, y mediante reiteradas y más empeñosas gestiones, obtuvieron que se elevara nuevamente a 7 centavos en 1886 — 87 por ciento del valor, — y a 9 centavos dos años después, en 1888, derecho que representa la proporción... — (no hallo término con que calificarla, puesto que el general Mitre había dicho ya en 1879, que los impuestos de aduana a la importación de 40 y 45 por ciento eran monstruosos) — de 107 por ciento, superior a cuanto abuso y exceso se habían sancionado y legalizado hasta entonces en materia de impuestos a la importación.

Con esta culminación escandalosa y desaforada del régimen proteccionista, prohibitivo, dicho con más propiedad, puesto que es ésta su finalidad y su verdadero objeto, que lleva ya 29 años de vigor, pues apenas ha sido modificado en proporción mínima mediante la acción de la ley Saavedra Lamas, hallándose reducido actualmente el derecho al artículo refinado extranjero a 8 centavos oro el kilogramo, los fabricantes de azúcar han podido obligar a los consumidores argentinos a pagar un exceso de precio de 20 centavos de peso nacional por cada kilogramo de azúcar consumido durante todo ese largo período de tiempo.

Y como durante éste el término medio del consumo anual ha sido de 120.000 toneladas, el total consumido en los treinta años, desde que se estableció el derecho de 9 centavos, ha alcanzado a 3.600.000 toneladas, esto es, 3.600 millones de kilogramos, cifra que da exactamente la suma de 720 millones de pesos como importe total del exceso de precio de 20 centavos por kilogramo que hemos debido pagar los consumidores argentinos a los productores nacionales de azúcar.

Hermosa e importante contribución, que si en vez de haberle sido extraída al país en beneficio único y exclusivo de particulares, para mantener una industria anémica y ruinosa, la hubiera percibido el fisco, en virtud del estricto y económico principio financiero de que los ciudadanos sólo están obligados a pagar contribuciones al estado, bastaría para el abono de más de la mitad de la deuda nacional actual, o para satisfacer otras necesidades públicas relacionadas con el progreso del país y con el bienestar de sus habitantes.

Es esta inicua e injusta explotación, este abominable y ruinoso monopolio, lo que defienden los azucareros con todos sus esfuerzos y con todas sus mal empleadas energías, al oponerse a la sanción del proyecto que permite la libre importación del azúcar hasta que la situación comercial se normalice, y que fué la medida de buen gobierno que debió adoptarse desde que principió el encarecimiento del azúcar, en defensa del bienestar y de los legítimos intereses del pueblo.

Guillermo PINTOS.

## Una ley obrera

A pesar del sabotaje más o menos inconsciente o involuntario de algún diputado radical que monopoliza la tarea del obstruccionismo en la cámara, ésta aprobó ayer una nueva ley obrera de la mayor importancia. En su informe, como miembro de la comisión respectiva, y al insistir tenazmente en la necesidad de que la cámara sancionara inmediatamente esa ley, el diputado Zaccagnini ha señalado el valor de ella como medio de pacificación en la lucha constante que desde hace mucho tiempo vienen sosteniendo los obreros ferroviarios y las empresas, y de la organización gremial ha salido la afirmación de que esa misma ley contribuiría en gran medida a solucionar el conflicto que hoy está perjudicando a todo el pueblo de la república.

Negaríamos la eficacia de nuestra propia obra si no creyéramos que el campo de la acción parlamentaria, sin dar aun todos los frutos que de él esperamos, es hoy más fecundo que en tiempos pasados para la labor constructiva que el interés del pueblo reclama. Pero también podemos hoy afirmar, como nunca, que la acción de los diputados del pueblo no ha de ser fructífera sino en cuanto la apoye, directa o indirectamente, el pueblo mismo, en una especie de colaboración involuntaria o espontánea de todos los días y en todas las formas.

El estado de ánimo de los ferroviarios, el entusiasmo y la decisión con que se han levantado contra la prepotencia y la codicia de las compañías, han tenido que influir en la resolución de la cámara. No hay por qué ocultarlo. Al contrario, debemos proclamarlo bien alto; y la cámara misma, que no siempre obedece a influencias sanas, y muchos diputados que en sobradas ocasiones serán inspirados por sentimientos e intereses difícilmente confesables, pueden estar satisfechos y orgullosos de haber escuchado esta vez las necesidades y los legítimos anhelos de un vasto núcleo de obreros útiles y capaces como pocos, que, con sus familias, forman una parte considerable de la población argentina.

La ley aprobada por la cámara de diputados, y que no podemos dudar sea sancionada definitivamente por el senado, reconoce oficialmente a las sociedades gremiales obreras. Y este principio, sostenido en la cámara por otras iniciativas socialistas, es del más vasto alcance, sobre todo cuando hoy mismo algunas empresas se refieren despectivamente a la organización obrera, que odian y temen, y cuando hace poco el representante del gobierno nacional en la provincia de Buenos Aires, y la policía santafecina, perseguían como un crimen o cubrían con las más infames sospechas el movimiento de reivindicación organizado por las ligas de arrendatarios u obreros del campo relativamente libres o autónomos.

La reglamentación será un freno a la prepotencia, a las arbitrariedades de las empresas, que confunden hoy la disciplina o el orden científicos con la sujeción brutal o caprichosa que tiende a inculcar a los obreros hábitos de sumisión. Y los tribunales mixtos constituyen, sin duda, un órgano de defensa de los trabajadores, que ha de ser más eficaz cuanto más llegue a perfeccionarse con el ejercicio.

Entre las condiciones que debe llenar esa reglamentación se enumera no sólo la del horario máximo, sino la de que los sueldos y salarios deben ser "equitativos y justos"; y aunque la expresión es algo vaga, no cabe duda de que sólo cabe interpretarse como la obligación para las empresas de asegurar a su personal salarios ajustados tanto a la importancia del trabajo de cada asalariado, como a la necesidad de que ellos estén de acuerdo con el costo de la vida, y permitan al obrero o empleado mantenerse él y su familia de una manera sana, higiénica y digna.

La ley que nos ocupa representa una satisfacción debida hace largo tiempo a los ferroviarios. Estos la harán fecunda con su organización y su creciente capacidad societaria. Y con ella habrán ganado el país y, acaso, las empresas mismas.

## Los radicales y la huelga ferroviaria

El partido radical que desea aparecer, al mismo tiempo que defiende los intereses de los capitalistas, como defendiendo la causa de los trabajadores, al estallar el actual conflicto ferroviario resolvió nombrar una comisión encargada de estudiar el asunto, planteado por los obreros del riel.

Fueron elegidos miembros de esa comisión los señores Carlos F. Melo, Rogelio Araya, Pío Zaldín, etc.

¿Qué ideas tenían estos señores respecto a los derechos de los trabajadores? Recordamos que al discutir en la cámara de diputados el proyecto de ley de jubilación de ferroviarios, el entonces diputado doctor Rogelio Araya, pronunció un largo discurso para declarar que los obreros del riel no tenían derecho a declararse en huelga. Ese criterio reaccionario fué el que primó tanto en la cámara baja como en el senado y la ley salió con el célebre artículo 11, que quita a los ferroviarios el derecho de huelga.

Ayer al discutirse en la cámara de diputados el proyecto de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles el diputado radical señor Carlos Melo propuso el siguiente artículo:

"Artículo 18. — Se declara ilegal toda reunión aun cuando sea de dos personas que tenga por objeto fomentar, organizar, dirigir o facilitar la continuación de una huelga o un lockouts; en tal caso serán castigados con un mes a un año de prisión sin perjuicio de que el poder ejecutivo nacional o provincial designe los árbitros que han de constituir el tribunal, por los empleados o empleadores en caso de no hacerlo éstos."

Los radicales entienden que las huelgas no han de producirse en cuanto existan en la ley disposiciones transitivas para los que las propaguen, cometen o ejerzan. Tal medida reaccionaria es de todo punto de vista inocua. No habrá ley humana que pueda obligar a los trabajadores a no ejercer la única arma colectiva que tienen de defensa para salvaguardar sus intereses y su vida.

De todos modos el artículo propuesto por el señor Melo, en representación de sus colegas de partido, sirve para poner de manifiesto las lamentables y reaccionarias ideas de los hombres del partido radical, respecto a los derechos de los trabajadores.

# LA HUELGA FERROVIARIA

## UNANIMIDAD Y FIRMEZA DE LOS OBREROS DEL RIEL

### EXITO OBRERO EN LA LINEA DE LA PLATA A MERIDIANO V

### EL GOBIERNO PROPONE EL ARBITRAJE

### Actitud de las empresas y de las organizaciones obreras

### EN MENDOZA LA TROPA HACE FUEGO A MANSALVA SOBRE LOS TRABAJADORES

### CUATRO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

El segundo día del paro general de los ferroviarios ha demostrado lo que en luchas de esta índole pueden la organización y la solidaridad obreras.

El movimiento ha sido durante el día de ayer admirable por su firmeza y unanimidad. De los numerosos despachos llegados de las secciones ferrocarrileras, ni uno menciona que en algún punto se haya producido el menor caso de traición a la huelga. Ello es una prueba evidente del espíritu que anima a los obreros del riel, y un hermoso ejemplo de la conciencia de clase con que sostienen la lucha.

Frente a esa actitud de parte de los obreros, en general pacíficos y resueltos a lograr las mejoras planteadas con los procedimientos leales del paro sin desmanes, contrasta la conducta de la policía o las tropas de algunas secciones, que a impulso propio o instigadas por las empresas, realizan sobre los huelguistas atropellos bárbaros. A los hechos sangrientos de San Francisco y Rosario, debe añadirse los que se han producido ayer en Mendoza, según informa la crónica.

El movimiento general, como se verá en el desarrollo de esta sección, ha crecido durante el día de ayer con la adhesión de varios gremios, y los obreros han logrado un completo triunfo en la línea de La Plata a Meridiano V, cuyo directorio aceptó íntegro el pliego de condiciones.

#### EL ARBITRAJE Y LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Ayer a las 9 a. m. se entrevistaron con el ministro de obras públicas los representantes de varias empresas.

El objeto de esa entrevista era cambiar ideas respecto de los puntos que presentan mayor dificultad para ser resueltos, no siendo posible llegar a ninguna resolución que presente la perspectiva de un próximo arreglo.

En vista de ello, el ministro de obras públicas invitó a los delegados de los ferroviarios a que fueran a verlo, informándolos en la entrevista de que el poder ejecutivo estaba resuelto a imponer el arbitraje mediante un decreto e invitándolos a estudiar el asunto.

A efecto de discutir este nuevo aspecto de la situación y de tomar al respecto las resoluciones del caso, reuniéronse por la tarde en el local de "La Fraternidad" los miembros del comité mixto de huelga representantes de La Fraternidad y de los telegrafistas, y en el local de la calle Méjico 2070 los miembros del mismo comité representantes de la F. O. F.

Los representantes de La Fraternidad y de los Telegrafistas, después de un amplio y animado debate, votaron las resoluciones siguientes:

1.o Aceptar el arbitraje impuesto por el gobierno;

2.o No volver al trabajo hasta conocer el fallo del mismo;

3.o Pedir al ministro fije un término de 48 horas para que el árbitro se expida, de 60 horas para que los obreros vuelvan al trabajo y de 72 horas para que las empresas restablezcan el servicio;

4.o Ofrecer al ministro correr un tren de leche diario por empresa para servir pura y exclusivamente a los hospitales y asilos, el cual sería contraloreado por una comisión de huelguistas, y cuyo recorrido no sea mayor de 40 kilómetros desde la capital.

En el local de Méjico 2070, los miembros de la F. O. F. y los delegados de algunas secciones resolvieron rechazar el arbitraje que el gobierno se propone imponer en la forma mencionada.

Hoy a las 8 a. m. debe reunirse en conjunto la comisión mixta de huelga de ferroviarios para tomar al respecto una resolución definitiva.

#### EL ARBITRAJE Y LAS EMPRESAS

Poco después de las 6 de la tarde, el ministro de obras públicas reunió nuevamente en su despacho a los gerentes y representantes de las empresas ferroviarias.

Esa reunión la motivó el deseo expresado por el presidente de la república de conocer la opinión definitiva de las empresas sobre la contribución de éstas a la caja de jubilaciones del personal ferroviario, la reglamentación del trabajo, sancionada ayer por la cámara de diputados, y el aumento de salarios solicitado por el personal en huelga.

La conferencia se prolongó hasta las 8 y 30 de la noche, y en ella, según informó el ministro de obras públicas, habíanse puesto de acuerdo los representantes de las empresas en la aceptación de dos de los puntos arriba mencionados. Sobre el último darían hoy a las 10 a. m. una contestación definitiva al doctor Torello.

El doctor Torello manifestó que la aceptación por parte de las empresas de una cláusula, que no mencionó, significaría de hecho la vuelta al trabajo de los huelguistas, quedando sometido al arbitraje el resto del pliego de condiciones.

#### ACUERDO DE GABINETE

Para considerar la huelga ferroviaria el señor Irigoyen reunió a los ministros en su despacho ayer a última hora, prolongándose la conferencia hasta después de las 9.

El ministro de obras públicas informó al gabinete del resultado de la entrevista que momentos antes había realizado con los representantes de las empresas, y, teniendo en cuenta que aquéllos se expedirían hoy terminantemente sobre los asuntos tratados con el doctor Torello, se acordó prolongar hasta hoy la determinación del ejecutivo.

Si no fuera posible hallar hoy una solución al asunto por parte de las empresas y su personal, el poder ejecutivo expedirá un decreto invitando a las partes a que constituyan un tribunal de arbitraje dentro del término de 24 horas. Con ello quedaría establecido que los huelguistas deberían volver al trabajo de inmediato.

#### LA INFORMACION OFICIAL

En la línea de los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba, Compañía General, Central Buenos Aires, Entre Ríos, Nordeste Argentino, Rosario a Puerto Belgrano y Sud, no se produjo novedad alguna, permaneciendo suspendidos los servicios de trenes en su totalidad, y clausurados los talleres y galpones de las distintas empresas.

En "Alianza", Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, un grupo de huelguistas amenazó al personal superior de la empresa, que ha permanecido en sus puestos, con tomar represalias si no se pliegan al movimiento, advirtiéndoles que sus familias corren peligro. Asimismo en dicha estación han cortado los alambres, las líneas telegráficas y las cañerías de agua. En la estación "Pico", del ferrocarril Oeste, los huelguistas incendiaron una pila de leña de 5.000 toneladas más o menos, propiedad de la empresa. Los pasajeros de primera, de los trenes detenidos en Bragado siguen ocupando los coches-dormitorios y sirviéndose del comedor. Los pasajeros de segunda, en número de 50, han sido albergados por la municipalidad. A pedido de la empresa fueron destacados en Mechita 30 hombres del ejército.

Un grupo de huelguistas trató de detener ayer a un tren de pasajeros entre las estaciones de Justo Daract y Villafañe.

El conscripto que iba en la locomotora hizo fuego sobre el grupo e hirió gravemente a un obrero.

#### ABUSOS POLICIALES

Se han registrado ayer varios casos de abusos policiales. Sería conveniente que el doctor Moreno tomara medidas para reprimirlos, pues son sus subalternos fácilmente atraídos por la simpatía de las empresas, en desmedro de la justicia más elemental.

Frente a la estación Retiro fueron detenidos dos empleados, huelguistas, los cuales desde una distancia de 60 metros (desde la plaza Británica) tomaban nota de los nombres de los pocos carneros de administración que quedan.

Como se negara a entregar la lista con los nombres, uno de ellos fué brutalmente maltratado por un oficial de la sección 43, el cual pretendió arrebatársela; conducido preso fué puesto en libertad debido a la pronta intervención del comité de huelga de los empleados.

Llegó a tanto la perfidia de ese empleado, que pretendió acusarlo, con un falso testigo, por desacato.

En la 1a. fué detenido mientras repartía una invitación previa a los empleados del Pacífico, sección administración, el ciudadano Clodoveo Bazán, padre de familia, despedido por la empresa por haber iniciado el movimiento sobre jubilaciones.

Este compañero, afiliado a nuestro partido, ha sido remitido al departamento central, a pedido del comisario de órdenes, por indicación directa de la misma empresa.

Anoche continuaba aún detenido.

#### EN EL F. C. CENTRAL ARGENTINO

##### Empleados de administración

El número de adheridos a la huelga hace que los carneros no merezcan ser tenidos en cuenta.

El local donde se celebran diariamente tres reuniones resulta pequeño para contener el crecido número de huelguistas.

Reina el mayor entusiasmo.

—

**San Francisco, 25** — (Por telégrafo) — Se ha efectuado el paro en las compañías Central Argentino y ferrocarril de Santa Fe. Estamos completamente incomunicados. Desde hace dos días no corre ningún tren. Los huelguistas están firmes y pacíficos.

Los heridos del tiroteo del 20 están bien. — Corresponsal.

—

**La Banda, 25** — (Por telégrafo) — Ayer, a las 10 a. m., se efectuó el paro por la huelga decretada por la Federación. "La Fraternidad" no ha decretado aún el paro, pero no permitimos trabajar. El tráfico se halla totalmente paralizado.

#### EN EL F. C. SUD

**Temperley, 25** — (Por telégrafo) — Causó verdadero asombro e indignación entre los huelguistas de esta localidad la noticia de "La Prensa" de hoy, según la cual aquéllos se reúnen en el centro católico de obreros. Es absolutamente falsa la afirmación. Los ferroviarios se han reunido hasta ahora, y lo seguirán haciendo, en local propio.

Es también falsa la noticia de "La Razón" de esta tarde, según la cual se hubiera producido un choque entre una máquina piloteada por un inspector y cuatro empleados y los huelguistas.

Reina el mayor entusiasmo para la continuación de la huelga.

Los comerciantes de ésta, visitados por una comisión de huelguistas, prometieron no alterar los precios de los artículos por causa del paro.

**Barrio Piñeiro, 24** — (Por correo) — En el salón-teatro "La Perla" verificóse dos asambleas copactas de huelguistas del ferrocarril del Sud.

Hicieron uso de la palabra, ante un público que llenaba completamente el salón, los ciudadanos Jerónimo Della Latta, Enrique Villacampa, Saracini, Otero, Pedro Borel, Angel Marino y Serafín Reguero.

El entusiasmo y la solidaridad que reina entre los ferroviarios de ésta es grande.

—

**Coronel Dorrego, 25** — (Por telégrafo). — Ayer se efectuó una asamblea de ferroviarios, en la cual, después de un agitado debate, se acordó esperar orden de "La Fraternidad". Reina el mayor entusiasmo por la huelga. Todo el servicio se halla paralizado. La policía custodia la estación y el puente Las Mostazas. El proceder de ésta es correcto. — Corresponsal.

—

**Barrio Piñeiro, 25** — (Por telégrafo) — El movimiento huelguista de los ferroviarios, tranviarios de la compañía eléctricos del Sud y frigorífico Argentino sigue con firmeza.

El paro es total en las tres empresas.

—

**Los Talleres, 25** — (Por telégrafo) — Es grande el entusiasmo y la solidaridad entre los huelguistas en esta importante sección ferroviaria.

Los talleres permanecen completamente clausurados.

Los huelguistas se reunieron esta tarde en el salón "Mundo Argentino" para deliberar sobre la marcha de la huelga.

#### EN EL FERROCARRIL A MERIDIANO V

##### Triunfo obrero — El gerente de la línea acepta el pliego de condiciones presentado.

**La Plata, 25** — (Por telégrafo). — Los obreros del ferrocarril a Meridiano V han conseguido un gran triunfo. Hoy, a las 5 p. m., el gerente de esa línea firmó el pliego de condiciones, aceptándolo íntegramente.

Reina un entusiasmo indescriptible.

—

**La Plata, 25** — (Por telégrafo) — En la conferencia de los obreros del ferrocarril a Meridiano V celebrada con el gerente esta tarde, este último resolvió aceptar casi totalmente el pliego de condiciones, razón por la cual los obreros continuaron trabajando.

Entre las mejoras concedidas figuran las siguientes: Aumento en los sueldos menores de $ 250 en una proporción que oscila entre el 15 y 30 por ciento. Reglamentación del trabajo extraordinario, viáticos, higiene, seguridad. Fijóse el sueldo de maquinista entre $ 180 y 220; foguistas, de $ 110 a 150; limpiadores, $ 90; pasaleñas, $ 100.

Los obreros organizaron una manifestación, que paseó entusiasta por las calles de esta ciudad.

—Los obreros tranviarios siguen reunidos. Las primeras negociaciones provocadas por los gerentes fracasaron. Estos están dispuestos a conceder mejoras pero niéganse a reconocer la sociedad gremial.

Mañana presentarán un pliego de condiciones, dando unas horas de plazo para contestar.

—El paro en el ferrocarril del Sud sigue siendo completo. Sólo tres empleados de la inspección son carneros.

—La comisión de obreros panaderos está reunida. Lo mismo la de los zapateros.

Reina gran entusiasmo.

—El periodista Bordenave, herido ayer, sigue mejor. — Corresponsal.

#### EN EL F. C. PACIFICO

##### Un atropello — Cuatro muertos y varios heridos

**Mendoza, 25.** — (Por telégrafo) — La tropa de línea hizo fuego sobre un pacífico grupo de familias de huelguistas. Hay dos hombres y dos mujeres muertos y varios heridos.

El gobernador y el jefe de policía en persona, con soldados, agentes y comisarios de policía, armados a máuser y revólver, clausuraron el local de la Federación Obrera Ferrocarrilera y disolvieron a un grupo de hombres del pueblo que unánimemente condenaba el salvaje atentado.

Enviaré más detalles. — Corresponsal.

—

**Mendoza, 25.** — (Por telégrafo.) — Amplío el telegrama anterior sobre asesinato de los obreros ferroviarios, por parte de las fuerzas del ejército nacional. Los muertos son tres, dos mujeres y un obrero. Hay tres más en grave estado cuyo fallecimiento es inminente. Los heridos alcanzan a 17 y son los obreros: Custodio Rojas, Carlos Raip, Rosalía Pérez, Doroteo Elortondo, Humberto Amaya, José Gómez, Ernesto Ormeño, Miguel López, Mercedes Lezcano, Lorenzo Méndez, Pascual Fernández, Esther E. Giménez, Leoncio Giménez, Santiago Maxagnoni, Victoriano García y Antonio E. Díaz. Reina profunda indignación entre el pueblo. La condenación es unánime. La actitud del gobernador de la provincia haciendo disolver los grupos de huelguistas y del pueblo revólver en mano, custodiado por varias patrullas de caballería, agentes, policía y soldados a pie e insultando el propio gobernador con palabras soeces a los trabajadores, ha sido acerbamente criticada en todos los círculos. "El Socialista" lanzó un boletín relatando los hechos ocurridos y protestando por el asesinato. Miles de personas desfilaron por el Centro Socialista de la sección este, requiriendo informaciones y haciendo presente su protesta. El secretario de la Federación O. Ferrocarrilera, ciudadano Iglesias, se halla preso e incomunicado. Los obreros huelguistas reuniránse esta noche en el local del centro socialista. Esta mañana corrió el tren a Chile piloteado por un maquinista y foguista del Trasandino que traicionaron el movimiento. Tren para ésa salió después de los sucesos piloteado por inspectores. Fueron los únicos trenes que corrieron.

—

**Rawson (B. A.), 25.** — (Por telégrafo). — La huelga de ferroviarios sigue firme en ésta. El paro es total.

Los ciudadanos Casanovas y Rivero dieron una conferencia exhortando a los huelguistas a continuar firmemente el paro. Reina tranquilidad. No circula ningún tren. — Corresponsal.

##### Empleados de administración

Realizóse ayer una numerosa reunión de empleados de administración del ferrocarril Pacífico, los que resolvieron declararse en huelga, adhiriéndose a la Federación Obrera Ferrocarrilera, a la que han remitido el siguiente pliego de condiciones para incluir en el pliego general:

a) Aumento de sueldos en la siguiente escala: hasta $ 150 el 30 o/o; de $ 151 a 200, el 20 o/o; desde $ 201 el 10 o/o.

b) Horario continuo de 12 m. a 6 p. m. Sábados, de 9.30 a. m. a 12 m.

c) Pago a razón de doble sueldo en horas extras, no pudiendo éstas exceder de tres diarias.

d) Establecimiento del escalafón.

e) Efectividad del personal con tres meses de antigüedad.

f) Readmisión del empleado Clodoveo Bazán.

Entre las disposiciones generales del pliego oficial figuran puntos que interesando a todo el personal de la empresa nos interesan tan directamente como los arriba enunciados, y son:

Reconocimiento de la organización por parte de la empresa; 15 días de licencia anual como mínimum, con goce de sueldo; pase libre para cualquier línea férrea del país en favor del empleado y familia, una vez por año; readmisión inmediata de todo el personal que participe del movimiento; garantías de que no se tomarán represalias; exoneración del personal que traicione el movimiento y pago de los días no trabajados como consecuencia de la huelga.

El comité de huelga se encuentra en reunión permanente en Arenales 1361, donde se realizará esta tarde, a las 5, una nueva asamblea.

—

**Alberti, 25** — (Por telégrafo) — Ante un numeroso público fueron apaleados dos obreros por el cabo Emiliano Aldovato y un agente.

##### En los talleres de Alianza

La huelga ferroviaria desarróllase en esta sección del F. C. Pacífico en perfecto orden y con mucho entusiasmo.

El local de la F. O. F. se halla muy concurrido por los huelguistas, esperando noticias.

Las estaciones Caseros y Santos Lugares están custodiadas por la policía de campaña y los talleres por patrullas del cuerpo de lanceros y vigilantes armados.

La conducta de los huelguistas es muy correcta en sus procederes, siendo falsas las noticias que con toda mala intención publican los diarios de la mañana: "La Nación", "La Prensa" y "Patria degli Italiani".

No hay tales excesos, amenazas, ni destrucción, como dicen esos diarios, de depósitos ni estaciones.

Los jefes de talleres y empleados hacen causa común con los obreros.

El local del Centro Socialista de Caseros fué puesto a disposición de la F. O. F. para sus reuniones.

##### El telégrafo del Pacífico

El personal del departamento telégrafo del ferrocarril Pacífico, que hasta anteayer permanecía en su puesto, se plegó en el día de ayer al movimiento, a excepción de tres encargados y un empleado encargado de los meteoros, Joaquín Somonte.

Este último, "fabricante de globos en grande escala", ejerce un espionaje típicamente alemán, pues cualquier cosa que consigue llegue a sus oídos la pasa a la superioridad de inmediato.

Este crumiro desvergonzado tiene el tupé de salir a repartir telegramas, acompañado de un agente, papel, por cierto, bien triste, y que le da un título más en su ya larga carrera.

#### OTRAS NOTICIAS

**Rosario, 25** (Por telégrafo) — La huelga ferroviaria desenvuélvese pacíficamente en todas las empresas. Celebráronse varias asambleas obreras en las que hicieron uso de la palabra los obreros Giapatia, Gutiérrez, Loza, Domenech y Menéndez.

A las 4 p. m. se recibió una información de que la cámara de diputados había dictado la ley reglamentaria del trabajo. Reina solidaridad y entusias-

mo. La paralización de los trenes es absoluta.

## INFORMACION DEL INTERIOR

### LAS HUELGAS EN CORDOBA

**Córdoba, 25** (Por telégrafo) — Continúa firme la huelga de ferroviarios. En el Central Córdoba se produjo anoche un tiroteo, resultando varios obreros heridos de las descargas militares. Los municipales continúan firmes ante la terquedad del intendente, esperándose se solucione su conflicto de un momento a otro. Los panaderos continúan en huelga, trabajando únicamente cuatro panaderías que aceptaron el pliego de condiciones. Los molineros que esta mañana a las 8 se declararon en huelga, obtuvieron grandioso triunfo, rebajándose la jornada de doce a nueve horas, lográndose el descanso dominical y el aumento de los sueldos en las diversas secciones de pesos 5 a 15.

### LAS HUELGAS EN BAHIA BLANCA

**Bahía Blanca, 25** (Por telégrafo) — El movimiento obrero sigue firme. Los tranviarios, sin obtener contestación al pliego de condiciones, plegáronse a la huelga, dejando de correr tranvías hoy al medio día. Establecióse la comunicación fluvial entre Puerto Militar y Bahía Blanca para víveres y correspondencia, porque no funcionan trenes locales. Los mozos y cocineros de la empresa ferrocarril Pacífico adhiriéronse a la Federación Ferrocarrilera de esta sección. Los ferroviarios de Ingeniero White y Maldonado están todavía sin declarar el paro. Esta actitud débese a que no tienen la orden de adherirse de la federación. Se presume sean interceptadas las comunicaciones.

### LOS OBREROS DE TAFI VIEJO PIDEN MEJORAS EN LOS SALARIOS

Tucumán, 26. — (Por telégrafo.) — Los obreros de los talleres de Tafí Viejo presentarán hoy un pliego de condiciones pidiendo mejoras en los salarios.

### EN LANUS (ESTE)

**Huelga solucionada en el tranvía Lanús-Avellaneda**

Anteanoche, los obreros, guardas y cocheros de la empresa de tranvías de tracción a sangre Lanús-Avellaneda presentaron un pliego de condiciones a la gerencia, en el que solicitaban un salario uniforme de 3 pesos diarios, 9 horas de trabajo, pago de las horas extras y supresión de los medios turnos, dando de plazo para la contestación hasta las 4 de la tarde de ayer.

Como a esta hora el directorio no les hubiera comunicado resolución alguna, comenzaron a depositar los coches en la estación de Villa Obrera.

Cuando ya había entrado una media docena de coches, la gerencia comunicó a la comisión de huelga que el directorio había resuelto conceder las siguientes mejoras:

3 pesos diarios a los guardas (ganaban antes estos obreros desde pesos 2.50 hasta 2.90, según antigüedad); 2.75 a los cocheros (ganaban antes 2.25); 10 horas de trabajo (antes no había limitación en el horario); pago de las horas extras a razón de 30 centavos a los guardas y 27 a los cocheros.

En cuanto a los medios turnos, la gerencia prometió suprimirlos en cuanto comience el verano.

Reunidos los obreros resolvieron aceptar las condiciones ofrecidas por la empresa y reanudar inmediatamente el trabajo.

Entre los obreros se hablaba ayer de constituir su sociedad gremial, para sostener las mejoras conseguidas y gestionar otras cuando las condiciones financieras de la empresa las hagan viables.

### OTRAS NOTICIAS

**Pergamino, 25** —(Por telégrafo). — La huelga en ésta desarróllase en medio de gran entusiasmo y solidaridad.

El paro es unánime.

Los obreros se reúnen diariamente, reinando la mayor tranquilidad.

—

**Rufino, 25** —(Por telégrafo). — Ayer, a las 12 del día, declaróse en huelga el personal ferroviario de ésta.

Hay gran entusiasmo y solidaridad.

—

**Junín, 25** — (Por telégrafo) — El Centro Socialista de Junín envía un voto de aliento a los ferroviarios en huelga y les augura un pronto y total triunfo de sus justas reivindicaciones.

—

**Wilde, 25** — Con motivo de la huelga ferroviaria, en la estación local permanece todo paralizado.

El pueblo acompaña con sus simpatías el movimiento de los obreros, desde que encarna la reivindicación de sus más caras aspiraciones de mejoramiento, nunca respetado por el tradicional egoísmo de las empresas.

Este vecindario, como así el de los pueblos cercanos, concurre a sus ocupaciones utilizando los servicios de la línea de tranvías entre plaza de Mayo y plaza de Quilmes, que circula con toda regularidad y aumentó de coches para atender las exigencias del tráfico.

Los puentes del tranvía existentes en los parajes denominados Villa Dominico y La Sulfúrica, permanecen custodiados por agentes de policía.

Se anhela el triunfo de los trabajadores en huelga.

—

**Rosario, 25** (Por telégrafo) — El conflicto de los aserradores, vidrieros, tejedores y jaboneros permanece en igual situación.

Hoy no circularon ni automóviles de alquiler. Los diarios de la tarde no aparecieron hoy debido a que el gremio de gráficos solidarizóse con los tranviarios.

—

**Rosario, 25** (Por telégrafo) — La huelga de los obreros tranviarios sigue sin ninguna alternativa de importancia. Violándose así las disposiciones del decreto de la intendencia municipal.

La compañía de tranvías paralizó la circulación de los tranvías a las 6 de la tarde. Hoy presentóse una nota a la intendencia pidiendo se le aplique la multa que fija la ordenanza municipal.

Fueron detenidos los obreros tranviarios López, Fiori, Rovelo, Carusso, Carrizo y Andreu. A las 4 p. m. celebraron asamblea los huelguistas, informando el ciudadano Molina sobre la marcha del movimiento. En el día de hoy registráronse algunos incidentes sin importancia.

—

**Rosario, 25** (Por telégrafo) — El movimiento de panaderos no pudo solucionarse debido a la intransigencia de los patrones. En la entrevista celebrada entre obreros, patrones y el doctor Uzzala, representante del departamento del trabajo, no fué posible llegar a arreglo sobre la tasa de harina.

### LA HUELGA DE PANADEROS

**Una nota de la cooperativa obrera de pan**

Con motivo de la huelga de panaderos del Rosario, la cooperativa obrera de pan lanzó el siguiente manifiesto:

"A los socios, cooperadores y consumidores. A los obreros de Talleres:

Frente a la situación creada por la huelga de obreros panaderos, que impide a la Cooperativa proveer de ordinario de pan a sus socios y consumidores, consideramos un deber exponer someramente la actitud observada por la comisión directiva de la sociedad ante el conflicto, de modo que puedan todos juzgar, con pleno conocimiento de los hechos, las gestiones realizadas por la comisión ante el sindicato de panaderos para que no se suspendieran los servicios de la sociedad, dado que ésta no manifestaba la menor oposición a las mejoras requeridas por el gremio de panaderos, aceptándose por el contrario sin discusión.

Institución obrera y sin espíritu de lucro comercial alguno, la cooperativa tiene que ver con agrado las reivindicaciones de los trabajadores de su industria. Entendiéndolo así, desde que supo la comisión que se redactaba por el gremio un pliego de condiciones anunció que lo aceptaba. Declarada la huelga pidió al sindicato su propio personal u otro para trabajar en la casa y fué negado. Insistióse en el pedido, llamando la atención de los obreros sobre el carácter de la sociedad, recordándoles también que a los propios intereses de ellos convenía y conviene que la Cooperativa elabore y expenda pan; se les manifestó verbalmente que los más perjudicados son los trabajadores de Talleres, dueños de la Cooperativa, en la que son socios y donde se surten en mayoría. Nada se ha conseguido. Las asambleas de los huelguistas están encastilladas en negar la concesión.

El último esfuerzo por sostener los intereses de los cooperadores y los bien entendidos del gremio en huelga, acabamos de realizarlo ayer dirigiendo una nota al sindicato en que se ofrece colocar a su disposición los elementos de la sociedad para que los mismos huelguistas fabriquen pan y lo expendan a los trabajadores del barrio y asociados de la Cooperativa, librándolos de los negocios particulares, que, pese al paro, elaboran pan inferior y lo venden a precios exorbitantes, explotándolos así en la calidad, el peso y el valor del artículo. El ofrecimiento ha sido rechazado.

Dice la nota expresada, cuya lectura os rogamos:

"Rosario, septiembre 19 de 1917. A la comisión de huelga del Sindicato obreros panaderos. — Presente.

Habiendo sido rechazado por la asamblea del sindicato conceder a la Cooperativa el personal necesario para la elaboración del pan, a pesar de que la sociedad — desprovista como está de todo carácter comercial — hállase de completo acuerdo con el pliego íntegro de condiciones presentado a los patrones, vengo, autorizado por la comisión directiva, a formular a ustedes la proposición de que se haga cargo directamente el sindicato de la fabricación de pan en la Cooperativa mientras dure el conflicto y con el fin de suministrar artículo tan indispensable a los varios cientos de hogares proletarios del barrio de Talleres.

Comprenderán ustedes que suspendida la elaboración en la panadería de la Cooperativa, quienes más sufren son las familias del pueblo trabajador. Tres cuartas partes por lo menos de los cooperadores y consumidores son asalariados, a quienes los obreros panaderos no pueden tener interés en perjudicar en ninguna forma cuado esos asalariados están coformes en aceptar, como mínimum, todas las condiciones de salario y trabajo que los obreros panaderos reclaman y conquisten de la clase patronal.

Pero hay más todavía. A pesar del celo que sin duda pondrá la comisión de huelga y el gremio todo en que la huelga se respete y el paro sea absoluto, son bastantes los negocios capitalistas de panificación que elaboran y expenden el artículo, ya sea aprovechando el concurso de crumiros o de miembros de la familia del patrón, cuando no trabajando el patrón mismo. Los trabajadores no pueden abstenerse de comer pan. El pan es artículo fundamental en la alimentación del pueblo. Y aunque esté caro y sea difícil de adquirir, se compra. Tenemos así que estos días de huelga — ayer y hoy cualquiera pudo comprobarlo — aquellos negocios a que antes nos referimos, que han trabajado poco o mucho, hicieron y hacen objeto de una inicua explotación a los trabajadores que se ven precisamente a pagar precios exorbitantes para adquirir unos pocos panes. ¡Que se explote a la clase rica, a los burgueses, no nos importa gran cosa, pero tiene que importarnos, obreros panaderos, que los mayores perjudicados a raíz de la huelga, y sin necesidad, como lo evidenciamos, sean los miembros de la misma clase obrera que sufren la falta del artículo y los precios enormes que aprovechando la situación imponen los negociantes particulares!...

Nuestra proposición del primer párrafo de esta carta tiende, pues, a defender los intereses generales de los trabajadores, además de los propios intereses de vuestro gremio en este conflicto, si es que vosotros los sabéis comprender inteligentemente! Y tan queremos defender hasta donde posible fuere los intereses de los trabajadores, que al ofrecer al sindicato mientras dure la huelga y desde este mismo instante las instalaciones y elementos de la Cooperativa para que fabrique y expenda pan, no le ponemos ninguna condición, ni vamos a cobrarle absolutamente nada. Dispondrá de todo gratuitamente, y los empleados de la sociedad podrán prestar a los representantes del sindicato, si la piden, su colaboración en lo que sea necesario, relacionado con la distribución y venta. Sólo en el caso de que la harina debamos facilitarla nosotros intervendrá la gerencia en la venta para cobrarse el valor exclusivamente de esa harina que se utilice en la elaboración. Ustedes deberían, eso sí, fabricar todo el pan posible para las familias obreras, sin distingos de asociados y no asociados a la Cooperativa; y los precios los fijarán ustedes dentro del límite por cierto de la más estricta equidad.

El gerente, portador de la presente, queda autorizado para ampliar a la comisión de huelga y administrativa del sindicato, en lo que pidan, las consideraciones de esta comunicación, sobre la que esperamos conocer con urgencia la resolución que adopte la asamblea.

En la seguridad de que los panaderos sindicados comprenderán los altos móviles, tan claramente evidenciados en nuestra actitud de ahora y de antes frente a los conflictos suscitados entre los industriales de la panificación y vosotros, móviles aquellos que presiden y guían la proposición que dejamos formulada y que son de defensa de los intereses obreros, tanto de los propios agremiados panaderos como productores, como de los demás obreros en su condición de consumidores; y en la confianza también de que valorizarán como corresponde el espíritu francamente favorable a la causa vuestra que caracteriza y tiene que caracterizar a nuestra institución, saludamos a los miembros de la comisión de huelga cordialmente. — Firmado: J. Nicolás, presidente. — C. R. Solari, vicepresidente."

Con la publicación de la nota transcripta y con las anteriores líneas explicativas, dejamos absoluta constancia de que en este movimiento de los obreros panaderos nos hemos colocado de parte de los trabajadores, como cuadra a la índole de la sociedad, y de que, componentes de la comisión administrativa, hemos efectuado lo que a nuestro alcance ha estado para servir a los socios en sus consumos sin afectar por ello los intereses de los huelguistas, intereses que, a la inversa, hemos tratado de favorecer sin que la mayoría de los mismos beneficiados supieran comprenderlo. Disculpémoslos a pesar de todo, por cuanto de un gremio tan deprimido como el de los panaderos, sobre el que tantos factores influyen obstaculizando su elevación física y mental, no es posible exigir — mucho más de golpe —una clara y desarrollada conciencia sindical. — La comisión directiva. — Rosario, septiembre 20 de 1917."

### OTRAS HUELGAS

#### LOS TRANVIAS DEL PUERTO

**Presentación de un pliego de condiciones**

En el local de la Federación Obrera Marítima reunióse ayer el numeroso personal de esta compañía, acordando presentar hoy, a las 10 a. m., un pliego de condiciones a los directores de la empresa y esperar la contestación hasta las 4 de la tarde.

En caso de una contestación desfavorable se declararán en huelga.

El pliego presentado es el siguiente:

1.o Los guardas y conductores ganarán $ 4.50, tanto los efectivos como los suplentes.

2o. La jornada será de ocho horas.

3.o Los suspendidos no estarán obligados a hacer guardia.

4.o La suspensión no será mayor de tres días.

5.o Los empleados no serán suspendidos sin causas justificadas.

6.o La empresa no cobrará desperfectos ni destituirá al empleado en dicho caso.

7.o Cuando por conveniencia de la empresa se suspendan viajes el personal quedará de guardia en la estación.

8.o Las guardias serán abonadas como hora de trabajo.

9o. Todos los 1|2 turnos, tanto motores como acoplados ganarán 3|4 de día.

10. Todo coche llevará dos salvavidas.

11. La compañía dará 2 trajes por año y un sobretodo cada 3 años, sin cobrarlo.

12. La compañía tendrá un acoplador en paradas finales.

13. Las cuentas serán recibidas inmediatamente tanto en níquel como en papel.

14. Reconocimiento de la sociedad para solucionar cualquier conflicto.

15. Que no se admita ningún obrero que no sea asociado.

16. Domingos y días feriados se pagarán como extras.

17. En los limpiavías, además de lo notificado arriba, deben aumentar el personal.

18. Ningún peón de vías está autorizado a desempeñar el puesto de motorman, por no ser de su incumbencia.

#### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

**La huelga de la casa Oprimoldi y Hno.**

Todos los cortadores han respondido al acuerdo de la declaración de huelga, reinando el mayor entusiasmo entre los huelguistas y el decidido propósito de hacer entrar en razón a los patrones. Esta noche a las 8 se reúnen los maquinistas para resolver su actitud, en Méjico 2070.

#### LA HUELGA EN LA CURTIEMBRE DE GRUMBAUN Y SOULAS

**Atropellos policiales**

Dentro de la mayor solidaridad y entusiasmo sigue la huelga de los obreros de este establecimiento.

En la última asamblea hicieron uso de la palabra los compañeros Agustín Muzzio y Demetrio Buira.

Mientras un grupo de obreros se acercó a un crumiro para convencerlo de la necesidad de que abandonara el trabajo, éste descerrajóles dos tiros de revólver, que fueron a herir al obrero Emilio Cabrinco.

El heridor fué detenido.

Al salir ayer del trabajo dos crumiros, acompañados por la policía y capataces, los huelguistas se dirigieron a ellos pidiéndoles su solidaridad, y por este motivo los crumiros se creyeron autorizados para hacer uso de sus revólvers, disparando contra sus pacíficos compañeros. No hay que lamentar ninguna víctima debido a que fallaron las armas.

A todo esto la policía sólo atinó a desenvainar los sables y dispersar brutalmente a los huelguistas, que se habían conducido en la forma más tranquila, deteniendo al camarada Agustín Gabino.

Es censuradísima la conducta de la policía.

#### TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUD

Como en el primer día de la huelga, ayer no circuló un solo coche de esta compañía.

Por esta causa, las comunicaciones con los pueblos suburbanos del sud son prácticamente casi imposibles.

Entre los huelguistas reina tranquilidad y entusiasmo.

#### LA HUELGA EN LA EMPRESA DE TRANVIAS LACROZE

Sigue firme la huelga de obreros tranviarios de la empresa Lacroze.

En la asamblea efectuada ayer por los huelguistas acordóse persistir en el movimiento.

El pliego de condiciones presentado a esa empresa es el siguiente:

Los guardas y conductores ganarán un sueldo de pesos 4.50 por día, tanto efectivos como suplentes.

Los de San Martín y Campo de Mayo, ganarán 5 pesos.

Los suspendidos no serán obligados a hacer guardia.

Dos días de descanso mensual con goce de sueldo.

La jornada será de 8 horas, entrando en ella los atrasos que por consecuencia de la compañía se efectuasen.

Supresión del despunte de los boletos.

Las suspensiones no excederán de tres días.

Deberá tener el relevo un tiempo no menor de dos horas y media.

Cuando por conveniencia de la compañía se suspenda algunos viajes, el personal los terminará en la estación, de guardia.

Las guardias serán abonadas como horas de trabajo, con el mismo jornal.

Será permitido el viaje de seis empleados cuando se vaya a tomar servicio.

No será suspendido ningún guarda o motorman sin causa justificada.

La compañía dará dos trajes al año y no los cobrará.

Reconocimiento de la sociedad de resistencia Empleados Tranviarios de Lacroze.

## Los comentarios sobre la huelga

Ciertos círculos interesados no pierden oportunidad para echar sombras sobre el movimiento ferroviario.

Para conseguir este propósito lanzan a la circulación desde la prensa al servicio de las empresas toda clase de rumores susceptibles de sembrar sospechas entre el público acerca de la autenticidad del movimiento huelguista. El diario oficial sostiene ayer, por ejemplo, que "gravitan en el conflicto huelguista complejas pasiones y enmascarados intereses". A tan sugestivo comentario añade en seguida que también entran en juego en el conflicto "el espíritu sectario" y "la especulación política".

Con semejantes antecedentes, que condiciona a su paladar, "La Epoca" prevé una "huelga revolucionaria" — que considera criminal — y anuncia, para contrarrestarla, la "adopción de medidas de defensa enérgicas y concluyentes".

No sabemos si la cobarde hazaña consumada por la policía de Mendoza estará preparando la anunciada "huelga revolucionaria"...

Otras informaciones tendenciosas elaboradas se proponen restar prestigios al movimiento, presentándolo como respondiendo a combinaciones "alemanas".

En uno y otro caso, lo que se persigue con tales intrigas es la defensa indirecta de las empresas.

# CONGRESO

## DIPUTADOS

**La cuestión internacional. — Se aprueba la declaración de que procede la ruptura de relaciones. — La reglamentación del trabajo ferroviario. — Palabras de los diputados Zaccagnini, Bunge y Cúneo. — Texto del proyecto aprobado. — Pasa en revisión al senado.**

La sesión iniciada el lunes a las 7.20 p. m., terminó ayer a las 8.30 a. m.

El diputado Oyanarte prosiguió en su propósito de obstrucción hablando ante las bancas desocupadas, pues ni sus colegas le soportaban.

En algunos momentos sólo se hallaban en el recinto cuatro o cinco diputados; las galerías estuvieron bastantes concurridas hasta las primeras horas del día.

La presidencia fué desempeñada sucesivamente, mientras hablaba el diputado radical, por los señores Pérez, Virasoro y Massa, este último a título de presidente de la comisión de negocios extranjeros.

En las antesalas y en el buffet la mayoría de los legisladores conversaba en grupos; algunos dormían sobre los sillones, otros se desayunaban repetidamente.

Entretanto proseguía monologando el señor Oyanarte, y después de varios descansos, éste terminó su exposición.

Presidiendo ya el doctor Demaria, usó de la palabra el diputado Correa, quien levantó el debate a su verdadera altura, prescindiendo del detalle de la conducta del conde de Luxburg.

"Nada nos impide — dijo — ver la perspectiva de esta guerra: de un lado el más puro liberalismo; del otro la más absoluta autocracia. Por uno de los dos bandos debemos optar.

Se ha hablado — agregó luego — de que iríamos a la guerra. Lo único que se nos exige de parte de los aliados es nuestro aporte comercial. Y la ruptura de relaciones no importará para nosotros sino un hecho de significación moral, sin ninguna violencia en el orden interno ni en el orden externo."

Terminó refiriendo la tramitación fracasada entre los distintos grupos políticos de la cámara, expresando que hoy como antes del episodio Luxburg estaba por la sanción de la minuta que subscribía con el diputado Arce y otros colegas.

—El diputado Le Breton expresó en su nombre y en el de otros correligionarios suyos su asentimiento a la minuta, prescindiendo de motivos políticos y teniendo en cuenta solamente los altos intereses del país.

—Los diputados Costa y Melo pronunciaron breves palabras, el primero para decir que se debía votar, agotado como estaba el debate, y el segundo para expresar que ahorraba un discurso a la cámara combatiendo la minuta de declaración.

Esta fué votada nominalmente, a moción del diputado Escobar, con el siguiente resultado: 53 votos por la afirmativa y 18 por la negativa.

Votaron por la aprobación del proyecto los siguientes diputados: Agote, Aguirre Rafael, Arce, Avellaneda Marco Aurelio, Avellaneda Nicolás, Barceló, del Barco, Bravo, Caballero, de la Colina, Conte, Correa, Costa, Cúneo, Dickmann, Echagüe, Escobar, Galíndez, Giménez, Hernández, Iturbe, Jaramillo, Justo, Le Breton, Maidana, Marchini, Massa, Mihura, Moreno Alejandro, Nougués, Pagés, Paz, Pérez Virasoro, Pinedo, Pradere, Redoni, Reibel, Repetto, Rodríguez Jorge Raúl, Rojas, Salvatierra, Santamarina, Solanet, Solari, Sosa, de Tomaso, Varela, de Vedia, Vergara, Vidart, Videla, Zaccagnini y Zalazar.

Votaron por la negativa: Araya, Camaño, Cordero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Gatica, Jerez, Marcó, Melo, Morán, Oyanarte, Rodríguez Carlos J., Saguier, Vaca Narvaja, Lagos, del Valle y Zavalla.

La proclamación de este resultado fué saludada con largos aplausos.

El proyecto de declaración dice:

"En vista de los antecedentes que ha hecho públicos oficialmente el P. E., con ocasión de la entrega de pasaportes al ex ministro del imperio germánico, la cámara de diputados de la nación declara:

Que procede de inmediato la suspensión de las relaciones diplomáticas entre el gobierno argentino y el gobierno alemán."

### REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS—

De acuerdo con la moción aprobada en la noche anterior, se pasó a considerar el despacho de la comisión de legislación ferroviaria en el proyecto que reglamenta el trabajo del personal de los ferrocarriles.

Votado en general, el proyecto fué aprobado.

Al ser discutido en particular, el diputado Gatica observó los artículos 1o. y 2o.

Dijo el diputado

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Los dos artículos que propone el diputado Gatica en substitución del artículo primero del despacho mientras contiene exactamente las mismas disposiciones, presenta la ventaja de una redacción más clara y precisa. Es por eso que la comisión, cuya preocupación constante ha sido la de dar una ley que no se preste a interpretaciones torcidas o dudosas, acepta gustosa la redacción que ha dado al artículo el señor diputado por San Luis.

Debo observar sólo que en el inciso 1o. del artículo propuesto por el señor diputado Gatica, donde dice "sueldos y salarios equitativos" debe decir, para mantener todos los términos del despacho de la comisión, "sueldos y salarios equitativos y justos".

Así fueron aprobados.

—En el artículo 3o., el diputado Marcó propuso que se dijera que la comisión será permanente, expresando el diputado

**Zaccagnini** — Sí, señor; ese es nuestro concepto. La entidad comisión es permanente; son sus miembros los que deberán renovarse periódicamente, de acuerdo con esta ley.

De manera que no tenemos inconveniente ninguna en aceptar el término que propone el señor diputado.

—Con ligeras modificaciones algunos de ellos, fueron aprobados los artículos 4o. al 14.

Al considerarse el artículo 15a., observó el diputado Iturbe que se hallaba vinculado al 16, pues el primero había de los conflictos y penalidades de empresas y obreros, y en el segundo no se establece ninguna sanción. Proponía que fuesen refundidos.

Manifestó el diputado

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Al informar en general el despacho, he explicado suficientemente a la cámara cuál ha sido el concepto de la comisión al redactar los artículos 15 y 16, que pasan a ser ahora 16 y 17.

He dicho claramente que la comisión aceptaba el arbitraje y la conciliación con carácter obligatorio, sin ulteriores recursos, en los casos de divergencias individuales; pero que no admitía el mismo criterio para los conflictos colectivos. He explicado a la cámara cuáles son las múltiples y poderosas razones que ha tenido presentes la comisión para imponerse esa norma de conducta. He recordado antecedentes legislativos de otros países, donde el arbitraje obligatorio en los conflictos de carácter colectivo no ha dado sino un escaso resultado, a pesar de las condiciones y seguridades especiales de que la reforma ha sido rodeada, condiciones y seguridades que faltan aún en nuestro país. Mantengo, pues, en toda su integridad, los términos del informe, ratificando todas y cada una de mis afirmaciones, que no me permito repetir porque me parecería cometer un verdadero abuso entrar nuevamente al fondo de la cuestión a esta altura del debate; tengo presente, señores diputados, que son casi las ocho de la mañana! Quiero simplemente anotar de paso que la forma de solucionar las cuestiones que titulamos "divergencias individuales" será de grandísima eficacia y eliminará muchas de las causas que originan los conflictos colectivos.

Créame el señor diputado que los dos artículos son concordantes y complementarios; perderían toda su eficacia si quisiéramos introducir en ellos cualquiera modificación de fondo. Es por eso que no puedo aceptar sus indicaciones.

El diputado Melo propuso varios artículos estableciendo el arbitraje obligatorio y algunas medidas reaccionarias contra los obreros.

Esta proposición dió motivo a la intervención de los diputados Bunge, Cúneo y Zaccagnini, quienes la combatieron en términos que daremos a conocer mañana.

Todos los artículos restantes del proyecto fueron aprobados, con muy leves modificaciones, tal como lo proponía la comisión.

El diputado Cúneo solicitó que el proyecto fuera comunicado al senado. Hecha horas después la tarea de coordinación de la ley, el diputado Bravo, que presidió la última parte de la sesión, la firmó y la pasó a la otra cámara.

### EL TEXTO DEL PROYECTO—

He aquí el texto del proyecto, tal como quedó votado por la cámara:

Art. 1o. El trabajo del personal de las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional será regido por un reglamento que establezca:

1o. Las condiciones del trabajo, horarios máximos, sueldos y salarios equitativos y justos.

2o. La estabilidad del personal, el cual sólo podrá ser removido por justa causa.

3o. Las normas para el ascenso, conforme a la antigüedad y al mérito.

4o. Las facultades disciplinarias de las empresas sobre el personal a sus órdenes.

5o. Procedimiento sumario y contradictorio para la constatación y represión de las faltas.

Art. 2o. El reglamento a que se refiere el artículo anterior, será proyectado por las empresas ferroviarias dentro del plazo de 90 días de la promulgación de esta ley y sometido a la aprobación del P. E. por intermedio del ministerio de obras públicas.

Si vencido el plazo de referencia las empresas no hubiesen cumplido con esta disposición, el proyecto será preparado por la dirección general de ferrocarriles.

Art. 3o. El proyecto de reglamento a que se refiere el artículo anterior será sometido a examen de una comisión formada por el presidente del departamento nacional del trabajo, tres representantes de las empresas y tres de los empleados y obreros ferroviarios. La comisión será permanente y presidida por el director general de ferrocarriles, con voz y voto en las deliberaciones y cuyo voto será decisivo en caso de empate.

Art. 4o. Las disposiciones sobre sueldos y salarios, cuadros del personal, condiciones de ascenso, pena y medidas disciplinarias y procedimiento sumario a observarse, que hubiesen merecido la aprobación de la comisión y la ratificación del poder ejecutivo, podrán ser modificadas por el término de tres años, desde la fecha del decreto respectivo, salvo casos de fuerza mayor, determinados por decreto del poder ejecutivo, previo informe motivado de la comisión.

Art. 5o. Las disposiciones aprobadas serán notificadas a las empresas y a las sociedades de ferroviarios, por intermedio del ministerio de obras públicas y publicadas en el Boletín Oficial. Las empresas quedan obligadas a dar publicidad a estas disposiciones en los locales que determine la dirección general de ferrocarriles y a llevar un registro, donde el personal pueda dejar constancia de sus reclamos en cada caso.

La falta de observancia de estas disposiciones por parte de las empresas, 30 días después de publicadas, será penada con sujeción a las disposiciones de la ley número 2873.

Art. 6o. Los representantes de las empresas a que se refiere el artículo tercero de esta ley, serán designados en la forma que determine el poder ejecutivo.

Conjuntamente con los representantes titulares, se designarán tres suplentes.

Art. 7o. Los representantes de los empleados y obreros ferroviarios serán elegidos por una asamblea de electores, que se reunirá en la capital de la república el día y hora que el poder ejecutivo designará al efecto. La elección de estos representantes se hará por mayoría absoluta de votos y deberá quedar terminada en una sola sesión.

Conjuntamente con los tres representantes titulares, se elegirán tres suplentes.

La asamblea será presidida por el director general de ferrocarriles.

Art. 8o. Los electores serán elegidos por el voto general de los miembros cotizantes de las sociedades compuestas exclusivamente por empleados y obreros ferroviarios, convocadas con quince días de antelación, por lo menos, a razón de un elector por cada mil socios cotizantes o fracción que no baje de quinientos. Cuando a una sociedad corresponda elegir más de dos electores, la elección se realizará por el sistema proporcional. El procedimiento será reglamentado por la comisión a que se refiere el artículo 3o, la misma que practicará el escrutinio y otorgará los poderes correspondientes.

Art. 9o. Para que las sociedades de empleados y obreros ferroviarios tengan derecho a elegir electores, deberán estar reconocidas por el poder ejecutivo, el cual no podrá negar este reconocimiento, a los fines de esta ley, a las que tengan un mínimum de 500 socios cotizantes, presenten estatutos y cumplan con las demás condiciones legales.

Art. 10. Las sociedades de ferroviarios subvencionadas por las empresas o en cuya administración éstas intervengan, no tendrán derecho a elegir los electores a que se refiere el artículo 7o. de esta ley.

Art. 11. Las empresas ferroviarias que circulen listas o presionen al personal para las elecciones de electores y representantes de los empleados y obreros bajo su dependencia, o que impongan a éstos para que se inscriban en determinadas sociedades de ferroviarios, serán pasibles de multa de cinco mil pesos, que será doblada en caso de reincidencia.

Art. 12. Los representantes de las empresas y de los empleados y obreros nombrados de acuerdo con los artículos 6o., 7o. y 8o. serán al mismo tiempo los vocales del directorio de la caja de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios, a que se refiere el artículo 7o. de la ley 9653.

Todas las disposiciones pertinentes de esta ley serán incorporadas a la ley orgánica de la institución, como lo establece el citado artículo 7o. de la ley núm. 9653.

Art. 13. Los gastos de viaje y permanencia de los electores se abonarán con fondos de la ley 9653.

Art. 14. Los representantes de las empresas y de los empleados y obreros durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los suplentes reemplazarán a los titulares, en los casos que determine la reglamentación de esta ley.

Art. 15. Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán autorizar a sus directores locales o gerentes en la República Argentina para entender y resolver en todo lo referente a las cuestiones que puedan surgir entre ellas y sus obreros y empleados con motivo del trabajo.

Art. 16. Todas las divergencias de carácter individual que se susciten entre las empresas y el personal a su servicio serán resueltas, sin ulterior recurso, por la comisión nombrada por el artículo 3o. de esta ley.

La parte que eluda el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el tribunal de referencia, si fuera una empresa, será multada en [illegible] por cada día de inobservancia, con el destino prescripto por el artículo 95 de la ley 2873, y si fuesen obreros o empleados, serán multados en relación a la gravedad de la infracción y aun separados de sus empleos y privados con pérdida de sus derechos a la jubilación y demás beneficios que para ellos deriven de otras leyes de previsión.

Art. 17. Cuando se susciten conflictos colectivos entre las empresas y sus obreros y empleados, que no puedan ser resueltos de otra manera, la solución será sometida al fallo de un tribunal arbitral designado por las partes. En caso de disidencia, el árbitro tercero será designado por el presidente de la suprema corte federal.

Art. 18. La primera elección de los representantes y electores a que se refieren los artículos 6o. y 7o. de la presente ley, será organizada, fiscalizada y presidida por la junta de electores nacionales de la capital federal.

Art. 19. Comuníquese, etc.

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916. — José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Paillé, secretario. V|27|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Bánfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 252 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arnos, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n, 8 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.

### Sociedad Auto moderna pescadora "Pino"

Se cita a los señores socios a la reunión de asamblea general para el día 28 de septiembre de 1917, a las 6 p. m., en la calle 25 de Mayo 347, escrit. 618. Asunto a tratar: disolución de la sociedad. V|28|9.



## PROFESIONALES

**Dr. Demetrio Aranovich**
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

**Dr. Pedro A. Guerrero**
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

**PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR**
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, S. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

**Doctor SISTO**
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

**Especialista Dr. Muñoz**
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 9 p. m. — Consultas, 5 pesos.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI**
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

**Dr. ENRIQUE DICKMANN**
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2326, U. Telef. 2760, Mitre.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

**Dr. Angel M. Giménez**
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 635. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

**Dr. CARLOS MANACORDA**
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 6307.

**ADOLFO DICKMANN**
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1685, U. Telef. 556, Libertad.

**Dr. A. ZABOTINSKY**
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

**J. S. Guestrino**
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

**Dr. Fernando de Andréis**
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

**Dr. Héctor González Iramain**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

**Dr. E. Del Valle Iberlucea**
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

**Academia de corte**
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; venta de métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|25|9.

**TALLER DE RELOJERIA**
Santa Fe 1450 — Juan Sinaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Buenos Aires
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 668 TALLERES

**Taller de fotograbados y estereotipia**
**Raimundo Martín**
384 — CHACABUCO — 334

### Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

### La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

**Un tomo de 245 páginas**

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

## Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6928; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 2952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2430; núm. 4, Gazcón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1657; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gazcón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2123; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 257; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 1600; Ingé, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Alspurúa.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 5151; sucursal, Esquiú 182; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 725; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4120; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10., Alberti 649; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 939; 15a., Malabia 848; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 2050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55, Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283.

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1352.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 285, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 1.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 5 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5123, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Chertkoff", Carlos Calvo 4238.
"Teresa Mauli", Baunes 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Rosetti 363, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 223, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1875.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) — Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1128. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2077. Abierta los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal" — Padilla 794. Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1151. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1946. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Trafal 3869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca "La Internacional", Mitre 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Paláa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 848.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 889. Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).—
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 2015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 48 (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chertkoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2061; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 465; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1362; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24a., Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 854; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 665; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2820; 8a., Belgrano 2257; 9a., Sarmiento 3675; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2672; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 891; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.400; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

## PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2089 — U. T. 4868 (Libertad)

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312.
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1889.
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
" 1.a (V. Sársfield) San Nicolás 301.
" 2.a Monteagudo 90
" 3.a Montes de Oca 1769
" 4.a Del Crucero 1173
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
" 6.a Mármol 911
" 7.a Río Janeiro 724.
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2070
" 11. Azcuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Belgrano 1426
" 14. Uruguay 471
" 15. Muñecas 833.
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3157
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
" 16. (Villa Urquiza) Baunes 2631.
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 17. (Palermo) Rosetti 363
" 18. Canning 871
" 19. Pueyrredón 1772.
" 20. Arenales 1361

Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.
Centro Femenino, Jujuy 223.

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1256 La Plata.
Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)
Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)
Ameghino (F. C. O.)
Avellaneda, O'Gorman 115 (F. C. S.)
Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Aldaz 299 (F. C. S.)
Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)
Azul, Arenales 682 (F. C. S.)
Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)
Bartolomé Mitre (Arrecifes) (F. C. C. A.)
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)
Bolívar, Bolívar (F. C. S.)
Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)
Campana, Campana F. C. C. A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)
Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)
Colón, Colón (F. C. C. A.)
Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)
Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)
Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F. C. S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Dolores, Dolores (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)
Fortín Tiburcio (F. C. P.)
Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)
General Paz, General Paz (F. C. S.)
General Pinto, General Pinto (F. C. O.)
General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)
Guaminí, Guaminí (F. C. S.)
Ingeniero White (F. C. S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.)
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)
Lanús (Este), General Guido 991 (F. C. S.)
Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1071 (F. C. S.)
La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388
La Plata, Sección 2.a, calle 31, núm. 192. (Tolosa).
La Plata, Sección 3.a, calle 59, núm. 736 (F. C. S.)
La Plata 5.a y 6.a, calle 62 y 42 (F. C. S.)
Las Flores, Las Flores (F. C. S.)
Lincoln, Lincoln (F. C. O.)
Lobos, Lobos (F. C. S.)
Lomas de Zamora, Laprida 254 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F. C. S.)
Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mechita, subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)
Mercedes, calle 12, esq. 27 (F. C. O.)
Moreno, Moreno (F. C. O.)
Morón, Santamarina 1261 (F. C. O.)
Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)
Patagones (F. C. P.)
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)
Pigüé, Pigüé (F. C. S.)
Piñeiro (barrio), Fraga 387 (Avellaneda).
Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)
Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)
Quilmes, Sarmiento 1132 (F. C. S.)
Ramos Mejía, (F. C. O.)
Rawson, Rawson (F. C. P.)
Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)
Saavedra (F. C. S.)
Saladillo, Saladillo (F. C. S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
S. Antonio de Areco S. Antonio (F. C. C. A.)
San Fernando, Colón 1380 (F. C. C. A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, 11 de Sept. 135 (F. C. C. A.)
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)
Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)
Sarandí (F. C. S.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.)
Tapalqué (F. C. S.)
Temperley, calle Brandsen 840 (F. C. S.)
Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)
Tigre, Subcomité, Arroyo Caraguata (Islas)
Tres Arroyos, Independencia y Dorrego (F. C. S.)
Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 1915 (F. C. S.)
25 de Mayo (F. C. S.)
Victoria (F. C. C. A.)
Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Av. Gral. Mitre 4652 (F. C. S.)
Villa Domínico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)

## LECTURAS INSTRUCTIVAS

| | |
|---|---|
| Justo Juan B.—Cooperación obrera | 0.10 |
| —El programa socialista del campo | 0.15 |
| —El impuesto sobre el privilegio | 0.10 |
| —El socialismo | 0.15 |
| —La obra parlamentaria (1912\|13) | 0.30 |
| —La obra parlamentaria (1914\|15) | 0.45 |
| —El "realismo ingenuo" | 0.10 |
| —La teoría científica de la historia y la política argentina | 0.15 |
| —El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) | 0.15 |
| —El socialismo argentino | 0.30 |
| —Teoría y práctica de la historia | 2.— |
| Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts | 0.10 |
| —El régimen municipal | 0.10 |
| —La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios | 0.15 |
| Dickmann Enrique—Cartas europeas | 0.30 |
| —Jornada legal del trabajo y semana inglesa | 0.20 |
| —La conquista del gobierno comunal | 0.20 |
| —Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina | 0.20 |
| —Inmigración y latifundio | 0.20 |
| —Nuestro régimen fiscal | 0.20 |
| —Guerra al analfabetismo | 0.20 |
| —Democracia y socialismo | 1.— |
| De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (impuesto i presupuesto) | 0.15 |
| —Los impuestos a la valorización de la tierra | 0.20 |
| —El estado y la iglesia | 0.15 |
| —El monopolio del azúcar | 0.20 |
| —La jornada normal del trabajo | 0.15 |
| —La revolución rusa | 0.20 |
| Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos | 0.10 |
| —Asistencia social | 0.15 |
| —Las órdenes religiosas | 0.20 |
| —Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio | 0.10 |
| —Las sociedades de socorros mutuos | 0.10 |
| —Represión de la trata de blancas | 0.10 |
| —Los precursores del socialismo | 0.10 |
| —El trabajo en los establecimientos de asistencia social | 0.10 |
| Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción | 0.10 |
| —La guerra europea y la política internacional | 0.50 |
| —La crisis y el presupuesto | 2.— |
| —Los jesuítas y el regicidio | 0.20 |
| —El fósforo blanco en la industria | 0.10 |
| Represión del alcoholismo | 0.20 |
| Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje | 0.20 |
| —El socialismo y el principio de nacionalidad | 0.30 |
| Bunge Augusto—El culto de la vida | 2.50 |
| —La indemnización por accidentes del trabajo | 0.20 |
| —La juventud socialista | 0.05 |
| Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso | 0.10 |
| —Navegación y comercio de cabotaje | 0.20 |
| Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas | 0.20 |
| Jaurés Juan—Conferencias colección) | 0.40 |
| Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) | 0.20 |
| France Anatole — El anillo de amatista | 2.— |
| —Crainquevillle | 2.— |
| —Sobre la piedra inmaculada | 2.— |
| —El maniquí de mimbre | 2.— |
| —Los dioses tienen sed | 2.— |
| —La isla de los pingüinos | 2.— |
| —El señor Bergeret en París | 2.— |
| —El olmo del paseo | 2.— |
| —Los deseos de Juan Servien | 2.— |
| —La azucena roja | 2.— |
| —El libro de mi amigo | 2.— |
| —Jocasta y el gato flaco | 2.— |
| —El pozo de Santa Clara | 2.— |
| —La camisa | 2.— |
| —El crimen de un académico | 2.— |
| —El figón de la reina Patoca | 2.— |
| —Historia cómica | 2.— |
| —Baltasar | 2.— |
| —La rebelión de los Angeles | 2.— |

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.



LA VANGUARDIA
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1894. REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS, RECONQUISTA 675. UNION TELEFONICA 2870, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual . . . . . . . . . $ 1.50
Trimestre . . . . . . . . " 4.50
Semestre . . . . . . . . " 9.—
Año . . . . . . . . . . . " 18.—

**Quiere Vd. abonarse?**

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.
**Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.**

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Calle . . . . . . . . . . . . . . . . . . Localidad . . . . . . . . . . . . . .

Adjunto $ . . . . . . . . . . . por . . . meses.

**Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.**

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.— Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.563.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1629, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4536.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 5 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . " | 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . " | 48.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . . " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3300; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . . | Convencional |

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 | o/o |
| Descuentos generales. . . . | Convencional | |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

(Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos ó cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | O/s |
|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 o/o | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 o/o | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o/o | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ o/o | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o/o | 4 o/o |
| A mayor plazo . . . . . | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.







# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | una vez | 3 seguidas | 7 s. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.25 | $ [illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.60 | " 1.00 | " [illegible] |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Fern.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros — Se [illegible] para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes. Méjico 2076. Ferr.

HOMBRE CASADO, ESPAÑOL, [illegible] años de edad; de toda confianza y trabajador. Con buenos certificados, se ofrece para cualquier trabajo. Rivadavia [illegible], pieza 26. V. 2[illegible]

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2443. V. 2[illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3579. — Buenos Aires, Jueves 27 de Septiembre de 1917 — Red. y Adm., Reconquista 675.

## La violencia de arriba contra las huelgas

Desde que se inició la actual agitación obrera, la prensa que defiende los intereses de la clase rica —sin distinción de rótulos: ministerial o pseudo opositora — viene anunciando las peores calamidades, los peligros más serios para el orden público y la estabilidad social. Parecería que en las masas de obreros huelguistas se vieran otras tantas hordas de las que puede temerse todos los excesos.

Se diría, también, que los obreros acecharan la ocasión que les ofrecerían las huelgas para consumar crueles y ejemplares venganzas contra los patrones o empresas, y que fuese necesario estar muy alerta para impedir el triunfo de la barbarie proletaria sobre la civilización capitalista.

Así ocurre que la prensa amarilla se pregunta con zozobra todos los días si la agitación obrera continuará extendiéndose, y hasta dónde, y sugiere pérfidamente a los hombres del gobierno la necesidad de ponerle fin por cualquier medio.

Hace ya tiempo que los diarios oficialistas divulgan el rumor de que el gobierno tomará enérgicas medidas para contener las huelgas, y hoy se habla ya, con toda desenvoltura, del propósito de decretar el estado de sitio.

A ese género de medidas corresponde, sin duda, la cobarde matanza de obreros en Mendoza por soldados del ejército que, obedeciendo servilmente las órdenes de brillantes oficiales manejados por ciertas influencias, han empleado las armas nacionales contra sus propios hermanos, y en defensa de empresas capitalistas extranjeras.

Ese asesinato de obreros y de mujeres inermes, consumado a la vista del jefe local de la empresa, y del propio gobernador de la provincia, ha servido para que esos señores revelen el odio bárbaro y cruel que los obreros les inspiran. Siete soldados y dos oficiales han podido matar o herir a más de veinte obreros, lo que quiere decir que han disparado sus armas sobre ellos repetidas veces, con el propósito de exterminarlos, no para defenderse de una pretendida agresión que no ha existido o era de temerse muy poco, y obedeciendo acaso a instrucciones que es necesario averiguar de dónde han partido. ¿Son las empresas, las autoridades locales o el ministro de la guerra los que han ordenado la disolución de grupos obreros que parezcan amenazadores, aun fusilando sin compasión lo mismo a hombres que a mujeres o niños?

El crimen no tiene disculpa; pues la represión bárbara y sangrienta no guarda ninguna relación con el peligro real que hayan podido correr los responsables de la vergonzosa hazaña. No es admisible que los obreros se propongan reñir combates con fuerzas del ejército, ni que para ello se hagan acompañar de sus mujeres. Para evitar cualquier atentado contra las propiedades de las empresas, hay sobrados medios de intimidación que hacen innecesario el asesinato en masa. Y este recurso heroico tiene que ser más repugnante cuando la violencia colectiva, en otro caso reciente ha recibido en el parlamento nacional la sanción de una visible simpatía, mereciendo a la vez por parte de las autoridades la más benévola y alentadora indulgencia.

El caso de Mendoza, que conviene esclarecer, establece un precedente imposible de admitir, y menos cuando se trata de servir con una excesiva e indigna solicitud los intereses de empresas extranjeras. Hay que saber si los gobernantes radicales, que siempre han tomado al ejército como un órgano político de primera magnitud, se proponen emplearlo en las huelgas, rehuyendo hipócritamente toda responsabilidad en sus atropellos, y admitiendo de hecho que para evitar los desmanes de los huelguistas no hay otro remedio que el asesinato a mansalva.

El recurso sería extremadamente arriesgado, y propio para fomentar la indisciplina de los soldados, que no siempre han de prestarse a servir de verdugos de sus compañeros de ayer y de mañana en la vida cívica.

No es el ejército, cuyo régimen se presta a que los que obedecen sirvan de instrumentos ciegos a fines perversos y a odios insensatos de los que mandan, el que debe intervenir en luchas de orden civil como las huelgas. Educado para la guerra, el ejército es incapaz de actuar con éxito en accidentes o fenómenos de la vida social de los pueblos, en que la prudencia de los actores pónese a prueba cada hora; siendo necesario poseerla en grado sumo para no hacer responsable a muchos de los errores o los excesos de uno o de pocos, y para no agravar los conflictos sociales que la moderna democracia tiende a hacer cada día menos violentos y frecuentes.

## EL SENADO Y LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Las empresas ferroviarias conocen muy bien al senado. Saben ellas, por una larga experiencia, cómo ese alto cuerpo legislativo pone la más melosa obsecuencia al servicio del capitalismo ferroviario y se opone con irreductible energía a las legítimas aspiraciones de los trabajadores.

Cuando se discutió la ley de jubilaciones de obreros ferroviarios, fué en el senado, por iniciativa del ex senador Maciá, cuya actuación parlamentaria estuvo en todo momento a favor del capital ferrocarrilero, donde se desnaturalizó totalmente el fondo de la ley. Allí fué donde tuvo su origen el desgraciado y reaccionario artículo 11, que pretende quitar a los trabajadores ferroviarios el derecho de huelga, y fué allí también donde se iniciaron las chicanas sobre los aportes de las empresas para formar el fondo de la caja de jubilaciones.

Los representantes de las empresas ferroviarias, cuando han querido oponerse a una ley favorable a los trabajadores, o cuando han querido obtener alguna ganga, han ejercido más presión sobre el senado que sobre la cámara de diputados, quizá por conocer a fondo la debilidad de los senadores por el capitalismo ferroviario.

Días pasados, cuando ya había estallado la huelga general de los trabajadores de los ferrocarriles, la cámara de diputados, comprendiendo la singular importancia de la agitación proletaria, sancionó, con plena conciencia de su voto, el proyecto, que felizmente se encontraba a la orden del día, reglamentando el trabajo de los obreros del riel. El proyecto pasó en revisión al senado en momentos en que los gremios ferroviarios hacían recalcar la justicia de su actitud, dando a conocer por la prensa sus pliegos de condiciones, la mayoría de cuyas cláusulas está contenida en el proyecto aprobado por la cámara de diputados.

Una vez el proyecto en el senado, el senador Villanueva declaró que, a su juicio, antes de que los miembros de ese cuerpo se ocupasen del asunto, era necesario conocer la opinión de las empresas.

Esa servil obsecuencia está dando sus frutos. Los representantes de las empresas ferroviarias han celebrado con los senadores diversas conferencias, y ayer presentaron un largo memorial oponiéndose totalmente al proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados.

La consulta estaba de más, pues podía descontarse de antemano la opinión de las empresas, las cuales en ningún momento han querido reconocer la existencia de las sociedades gremiales, ni admitir reclamaciones de los obreros sobre las formas del trabajo y de la disciplina.

¿Podrá el senado colocar al país en la situación desgraciada de someter la soberanía del congreso argentino a la voluntad de las empresas ferroviarias? Estas, sin consulta previa de ninguna especie, sin pedir autorización alguna, se creen con el derecho de aumentar, colectivamente, las tarifas en un 22 o/o, y no admiten que sus obreros y empleados, colectivamente, puedan pedir aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo, aun bajo la protección, y por la soberanía de una ley de la nación.

Si el senado se somete a la voluntad de las empresas, habrá colocado al país en la situación de una miserable factoría sin libertad, sin dignidad y sin independencia.

## LA PRENSA AL SERVICIO DEL CAPITAL FERROVIARIO

Todos los diarios burgueses se han puesto al servicio incondicional del capital ferroviario. Prensa mercenaria y servil, incapaz de comprender, por su degradación mental, el alto significado que tiene para el desarrollo social argentino la intensa agitación de los trabajadores ferrocarrileros, dedica sus columnas a calificar con los más bajos epítetos a los obreros en huelga y a ensalzar la actitud de las empresas ferroviarias, las cuales hasta ahora no han hecho otra cosa que esquilmar a los cargadores y viajeros y burlarse de las leyes de la nación.

El servilismo de esa mala prensa para con las empresas ferroviarias tiene una explicación muy clara. La mayoría de los diarios percibe de las empresas grandes sumas de dinero en concepto de avisos, muchos de los cuales se colocan para justificar la dádiva. Otros diarios tienen como redactores á personas que ganan grandes sueldos como abogados de las empresas.

Un diario decía ayer que el arbitraje "establecido por la alta autoridad del gobierno" era imprescindible, porque no se trata de un problema particular y privado en el cual se debaten el capital y el trabajo, sino de "algo público, nacional, regulado por la ley en varios puntos", etc.

En defensa de los intereses del capital ferroviario, esa prensa servil no tiene reparo en invocar los mandatos de la ley, cuando para nadie es un misterio que las empresas ferroviarias, en todo momento, se han mofado del congreso y hasta de la misma soberanía nacional que sella y promulga la ley.

Otros diarios, como "La Nación", no pierden la oportunidad de sembrar en sus columnas, como noticias insignificantes, las más absurdas e insidiosas versiones. "La Nación" de ayer decía, refiriéndose a las condiciones bajo las cuales "La Fraternidad" aceptaría el arbitraje: "Los ferroviarios que tomaron parte en la reunión creen, y no lo ocultan, que tales restricciones equivalen para las empresas a un rechazo de sus proposiciones." Ese párrafo querría demostrar que los trabajadores sostienen la huelga por placer, como una agradable gimnasia, que no ha de tener otra consecuencia que el perjuicio consiguiente para el trabajo y la economía nacional.

A pesar de la mala prensa, el movimiento de los trabajadores ferroviarios es general y entusiasta, lo que demuestra en ellos una clara conciencia de su fuerza y de su capacidad de lucha, insospechadas por los que escriben a sueldo del capital ferroviario.

# LA HUELGA FERROVIARIA

## CONTINUA LA PARALIZACIÓN COMPLETA EN TODAS LAS LINEAS

### CONDICIONES QUE IMPONEN LOS OBREROS PARA ACEPTAR EL ARBITRAJE

### Las empresas deben acatar la ley de jubilaciones

### LA JORNADA DE OCHO HORAS Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS SOCIEDADES GREMIALES

### AS EMPRESAS NO RESUELVEN NADA

Ha transcurrido el día de ayer, tercero del paro de los ferroviarios, sin que las gestiones iniciadas para llegar a la solución del conflicto arribaran a nada.

Las huelgas, como manifestación de fuerza solidaria, se han mantenido con la misma firmeza que en los días anteriores. En las líneas ferroviarias la unanimidad del paro fué total. La impresión recogida en las numerosas asambleas llevadas a cabo en las distintas secciones de este gremio, es de que la confianza en el éxito es absoluta. La paralización completa del tráfico y la acción pacífica de los obreros del riel son factores de los cuales puede augurarse un pleno triunfo.

En los demás gremios, la agitación ha crecido, extendiéndose a otras agrupaciones, como los tranviarios del puerto, dando así al movimiento general que en este momento convulsiona la república un excepcional carácter de gravedad.

#### LOS REPRESENTANTES OBREROS CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A las 7.30 p. m. los delegados de "La Fraternidad", Federación Obrera Ferrocarrilera y Asociación de Telegrafistas se entrevistaron con el doctor Torello, entrevista que duró hasta las 9 de la noche.

En ella se discutieron cláusulas de los pliegos de condiciones y se trató del asunto del arbitraje, sin que se llegara a nada definitivo.

En el curso de tal reunión convínose entre los representantes obreros uniformar un solo pliego de condiciones a fin de allanar ciertas dificultades de trámite, tarea ésta que resolvieron realizar en el mismo día, quedando convenido que los representantes de los ferroviarios volverían a entrevistarse con el ministro para entregarle dicho pliego.

A última hora, no habiéndose terminado la tarea de uniformar los pliegos, resolvióse postergar su entrega hasta hoy, a las 9 a. m.

#### LAS EMPRESAS Y EL P. E.

Los gerentes de los ferrocarriles estuvieron ayer a las 5 p. m. en el despacho del ministro de obras públicas. El doctor Torello tuvo con ellos una corta conferencia, en la cual se habló de asuntos relacionados con la huelga.

Los representantes de las empresas ferroviarias dijeron al ministro que hasta esa hora ninguna resolución se había tomado.

#### EN LAS ORGANIZACIONES FERROVIARIAS

Como lo anunciábamos ayer, el comité mixto de huelga compuesto por miembros de "La Fraternidad", la F. O. Ferrocarrilera y la Asociación de Telegrafistas y empleados postales, presentó ayer a la consideración de los delegados de la F. O. F. los siguientes puntos que deben ser aceptados por las empresas como condición "sine qua non" para volver al trabajo, dejando los demás puntos de los pliegos de condiciones para ser resueltos por el arbitraje:

1o. Reconocimiento de las sociedades gremiales de ferroviarios "La Fraternidad", Federación Obrera Ferrocarrilera y Asociación de Telegrafistas para tratar todos los asuntos que se relacionen con el trabajo y con el trato del personal.

2o. Readmisión a su antiguo puesto de los huelguistas del año 1912, de acuerdo con el compromiso contraído ante el presidente Roque Sáenz Peña, que fueron rebajados, suspendidos y despedidos por razones de economía o sin causa justificada hasta la fecha.

3o. Jornada conforme a lo especificado en los pliegos de condiciones.

4o Sueldos, salarios, viáticos y categorías según se detallan en los respectivos pliegos de condiciones.

5o. Abolición del trabajo a destajo.

6o. Francos, licencias y pases, de acuerdo con los pliegos respectivos.

7o. Libertad de los obreros detenidos.

8o. Pago de los jornales de los días que dure la huelga.

9o. Implantación de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias con el acatamiento de las empresas en la forma determinada por los poderes públicos.

10. Abolición de las multas.

11. Traslado del jefe del ferrocarril Central Argentino Miguel Angel Tarantino.

Estos puntos fueron aceptados por los delegados de la F. O. F. Hoy, a las 8 a. m., serán considerados por los delegados de "La Fraternidad".

En seguida de ser aprobados serán presentados al ministro de obras públicas.

#### LA INFORMACION OFICIAL

En la dirección general de ferrocarriles se ha dado ayer a la prensa las siguientes noticias que informan sobre la marcha general de la huelga de los ferroviarios:

En las últimas 24 horas no ha ocurrido ningún hecho de importancia. El tráfico sigue totalmente paralizado, en la misma forma que ayer. Los huelguistas siguen amenazando con represalias a las esposas del personal en servicio.

El segundo jefe de la estación Lynch, atemorizado, abandonó el servicio; en la estación La Villa, por haber abandonado el servicio el jefe, se mandó un empleado de vías y obras, quien fué severamente amenazado si continuaba en La Villa, manifestándose que también se atacará la propiedad de la compañía.

En la subusina de Lynch, a las 6.45 p. m., se ha tenido que lamentar una seria desgracia. Uno de los conscriptos de marina que estaba haciendo vigilancia, al colocar su equipo, tocó con la cabeza uno de los cables de alta tensión, recibiendo una fuerte descarga inmediatamente. En estado grave fué conducido a la asistencia pública, donde falleció poco después. El nombre del conscripto es Juan Faccq, matrícula 3647, clase 1896, del acorazado "Belgrano".

La empresa está completamente incomunicada afuera del empalme de su línea principal.

El paro general continúa sin mayores novedades en el F. C. P. de Santa Fe y Central Argentino, cuyos servicios están totalmente paralizados. Día 24, a las 6 p. m., Federación Obrera Ferrocarrilera presentó un nuevo pliego ampliatorio de condiciones relativo a los empleados y obreros y otros correspondiente a los telegrafistas, señalando en su último artículo adicional que las disposiciones contenidas en dichos pliegos empezarían a regir desde el 1o. de octubre próximo. El director del ferrocarril contestóles que en vista de que los nuevos pliegos amplían y modifican los anteriormente presentados y a fin de fijar definitivamente las medidas a tomar en condiciones de justicia y equidad que no pueden ser discutidas, se ha dirigido a la dirección general de ferrocarriles solicitando la intervención en las condiciones previstas por el artículo 71 de la ley 2873, cuyas prescripciones aceptará de antemano reconociendo todas las garantías que les asegura la intervención del gobierno. En la fecha, el secretario de la Federación Obrera acaba de contestar al director general que no admiten arbitraje de ninguna naturaleza entre la compañía y su personal porque entienden que esta clase de conflictos debe solucionarse entre el director de la compañía y la Federación. Las fuerzas nacionales continúan la vigilancia de las distintas instalaciones, habiéndose prohibido el acceso a las mismas.

En el Central Argentino, sin mayores novedades.

En ambos ferrocarriles es imposible conseguir comunicaciones de afuera por interrupción de las líneas telegráficas.

El servicio general del ferrocarril C. N. A. continúa sin más interrupción que en los talleres de San Cristóbal.

La administración general solicitó y obtuvo las fuerzas nacionales y provinciales para garantir los servicios o instalaciones en los centros que creyó más necesario.

Ayer, a las 11 a. m., el personal de locomotoras y taller de Alta Córdoba se presentó exigiendo el retiro de las tropas por considerar denigrante esa medida, fijando para ello el plazo de 20 horas, habiéndosele contestado que la medida adoptada era de carácter general para garantir los servicios e instalaciones solamente, no teniendo conocimiento hasta la fecha de que hagan efectivo el abandono del trabajo con que amenazaban en caso de no acceder a su petición.

Noticias de esta mañana hacen saber que se ha presentado una comisión huelguista del personal del F. C. P. de Santa Fe a la estación Central Norte Argentino buscando la adhesión del de éste al paro general y hasta con amenazas en caso de no proceder de acuerdo dentro de un plazo fijado, todo lo que se puso en conocimiento de la autoridad local.

#### PROTESTA POR LOS HECHOS SANGRIENTOS

El consejo federal de la F. O. R. A., en su reunión de anoche, vista la actitud asumida por las fuerzas del ejército de la nación en la provincia de Mendoza, asesinando a mansalva a un núcleo de familias de obreros en huelga, y en Villa Mercedes (San Luis), haciendo lo mismo con el tesorero de la Federación Obrera Ferrocarrilera, y las fuerzas de la gendarmería volante de la provincia de Buenos Aires destacadas en Avellaneda (Valentín Alsina), quienes, además de prestarse a reclutar, transportar y custodiar crumiros para sofocar el movimiento de huelga que sostienen los obreros del frigorífico Argentino de aquella localidad, atacaron en la tarde de ayer a una comisión de huelguistas que pacíficamente propagaban la huelga, sableándolos y tiroteándolos durante media hora, violando domicilios y apresando a gente ajena a la huelga, considera de su deber protestar enérgicamente por esos procedimientos criminales y llamar la atención de los poderes públicos y especialmente del proletariado, al cual se quiere provocar, para que éste y aquéllos no permitan ni toleren procedimientos de esa índole.

#### ASAMBLEA HUELGUISTA

Solicitado por los huelguistas, hizo uso de la palabra el diputado Antonio Zaccagnini, en el local Del Crucero número 1173, donde se halla reunida deliberando mientras dura la huelga una sección de la Federacón Obrera Ferrocarrilera.

#### Los sucesos sangrientos de Mendoza

##### Acusación contra la empresa del Pacífico — Manifiesto socialista —El duelo obrero.

**Mendoza, 26 (Por telégrafo)** — El Centro Socialista de ésta protesta enérgicamente por la matanza de obreros ferroviarios por la tropa nacional.

El gobernador y el jefe de policía, revólver en mano, clausuraron el local de los ferroviarios.

El ex diputado provincial socialista, doctor Ramón Morey, en una carta publicada por "La Tarde", entre otros cargos graves que hace contra la empresa, refiere que hace varios días que provocó el incendio de un galpón, para justificar el pedido de auxilio del ejército y de la policía.

—

**Mendoza, 26 (Por telégrafo)** — Persiste la profunda indignación por el asesinato de obreros huelguistas por las tropas nacionales.

Los heridos, cuya nómina envié ayer, continúan en el mismo estado.

Por haberse clausurado el local de la Federación Ferrocarrilera, los huelguistas reuniéronse anoche y hoy durante el día, en el local del Centro Socialista.

Condenando el salvaje crimen, esta agrupación publicó un enérgico manifiesto, el cual era arrebatado por el público.

El secretario de la Federación Ferroviaria, Jesús Iglesias, que fué detenido ayer, recuperó hoy su libertad, así como los demás detenidos.

Los cadáveres de las víctimas fueron entregados esta tarde a los obreros. Se velan en el amplio local de la calle Las Heras, por donde desfila una enorme multitud.

Mañana, a las 10.30 se efectuará el sepelio. Todo el comercio cerrará sus puertas.

La mayor parte de los gremios obreros abandonará el trabajo para tomar parte en la manifestación de duelo.

#### BELLEZAS POLICIALES

Mientras el obrero huelguista Gudiño, de la sección Caballito, de la Federación Obrera Ferrocarrilera, se dirigía en comisión a aconsejar al guardaahujas número 2, del ferrocarril Oeste sita en la esquina de Bazaca y la vía del tren, la mujer del crumiro sacó un revólver y le descerrajó un tiro, el que felizmente no dió en el blanco.

Conducidos el obrero Gudiño y la agresora a la comisaría, ésta fué puesta en libertad, quedando preso el agredido.

#### EL TRIUNFO OBRERO EN EL F. C. A MERIDIANO V

##### EL PLIEGO ACEPTADO POR LA EMPRESA

Hemos informado ayer del hermoso triunfo conseguido por los obreros en la empresa del ferrocarril a Meridiano V. Damos a continuación el texto íntegro del pliego de condiciones firmado por esa empresa:

El que subscribe, gerente del ferrocarril, hace saber a su personal que como consecuencia de la autorización que le ha sido conferida por el señor ministro de obras públicas de la intervención, y de las conferencias celebradas con el personal, desde la fecha quedan establecidas en la administración del ferrocarril Provincial de La Plata a Meridiano V, las siguientes condiciones de trabajo:

**Horario** — Jornada de ocho horas por cada veinticuatro, en uno o más períodos, para todo el personal de tráfico, almacenes, tracción y vía y obras. Para el departamento de talleres, cuarenta y ocho horas por semana con sábado inglés.

**Jornada extraordinaria** — Será admitido cuatro horas de trabajo extraordinario sobre cada jornada normal, con tal que el descanso ininterrumpido no sea menor de diez y seis horas en la residencia y doce fuera de ella, pudiendo continuar el servicio en casos imprevistos y como una medida excepcional. El trabajo extraordinario se abonará a razón de hora y media de trabajo normal.

**Personal a órdenes** — Cuando un personal figure a órdenes en su casa, no podrá figurar como tal más de diez horas, correspondiendo catorce de descanso antes de tomar servicio. Los días que figure a órdenes en su casa se computarán como días de trabajo a los efectos del descanso semanal.

**Kilometraje recorrido** — Máximum en la jornada normal de trabajo: 260 kilómetros.

**Descanso semanal y anual** — El personal de la empresa tendrá derecho a un día de descanso por cada seis de trabajo, y a quince días de licencia anual con goce de sueldo. El descanso de los jefes de estación se reglamentará oportunamente. Estos descansos no podrán postergarse por ningún motivo.

**Pases libres** — Se otorgarán para los hijos de obreros y empleados en edad escolar que deban trasladarse a la estación próxima en que haya escuela. Al personal se acordará la rebaja del 75 o|o para viajar en el ferrocarril. Respecto de las concesiones sobre pases para la familia del personal, el F. C. L. P. a Meridiano V seguirá la práctica que adopten los otros ferrocarriles.

**Salarios** — Regirán los siguientes: Ajustadores, torneros, herreros, caldereros y cobreros, $ 6 por día a los que percibían $ 5. A los que percibían $ 4.50, 5.60, y para los que percibían hasta $ 4.30 por día, $ 5.20. Los medio oficiales ajustadores, torneros, electricistas, $ 4.40 por día. Los medio oficiales que tengan antigüedad de tres años serán ascendidos por antigüedad a oficiales.

Práctico para la bomba hidráulica $ 4 por día; agujereadores, $ 4 por día; peones de taller, $ 3.60 por día; chauffeur, $ 4.80 por día, oficiales carpinteros que ganen $ 4.80, ganarán $ 5.20, y los de $ 4.10 ganarán $ 4.80. Los medio oficiales carpinteros, $ 4 por día, y con tres años de práctica ascenderán por antigüedad.

Peones de carpintería, $ 3.60 por día; plomero, $ 5.20 por día; pintores, oficiales, desde $ 4.80; medio oficiales, $ 4; peones, $ 3.60; apuntadores de taller, pesos 120 por mes.

**Aprendices** — Serán mayores de 14 años. Se dará preferencia a los hijos del personal del taller. Ganarán el primer año $ 0.80 por día. Se les aumentará $ 0.40 por día y por cada seis meses de trabajo y ascenderán por antigüedad. Los aprendices que trabajan actualmente, a los efectos del salario, se ajustarán a este escalafón.

**Almacenes** — Peones de almacenes y empleados de 9 de Julio, $ 90.

**Tráfico** — Inspectores de boletos, $ 140; guardas de primera clase de pasajeros, $ 130; ídem de carga, $ 120; guardas de segunda, $ 100; guardas ayudantes, $ 90; camareros, $ 90; jefes de estación de $ 100 en adelante a $ 150; jefes relevantes, $ 140; auxiliares, $ 100; apuntadores, $ 100; telegrafistas de primera clase, $ 100; de segunda, $ 85; encargados de encomiendas, $ 110; capataz cambista, $ 110; cambista, $ 100; peones de estación, $ 80; garitero, $ 100; guardabarreras, $ 70; mensajeros, $ 60; practicantes de telegrafistas, $ 40; telefonistas, $ 50; ordenanzas, $ 90; jefe de estación La Plata, $ 200; jefe ídem de Puerto, $ 160; ídem de 9 de Julio, $ 150; auxiliar de La Plata, $ 130; auxiliar de cargas, $ 120; encargado de telégrafo, $ 130; auxiliar primero de tráfico, $ 250; auxiliar segundo de tráfico, $ 160; auxiliares, $ 150; dactilógrafos, $ 100; lonero, $ 120; peones de administración, $ 90; guardahilos, $ 140; ídem de segunda, $ 120; ídem de tercera, $ 100.

**Vía y obras** — Capataz de la cuadrilla La Plata, $ 140; capataz de cuadrilla de 9 de Julio, $ 140; capataz de cuadrilla volante, $ 140; de camineros, $ 130; de la línea, $ 110; carpintero de La Plata, $ 5 por día; ayudante de ídem, $ 3.20; operario encargado de bombas y de molinos, $ 130; peón de carpintero de vía y obras, $ 3.60 por día; operario (Vicente), $ 115; capataz de cuadrilla alambradores, $ 116; oficiales pintores, $ 4.80; medio oficiales, $ 4; ayudante de pintor, $ 3.20; peones artesanos, $ 70 por mes; peones de cuadrilla en general, $ 70; peones de cuadrilla volante y alambradores, $ 75; cocineros de cuadrilla, $ 20.

**Tracción** — Revisores de la primera clase, $ 120; de segunda, $ 100; peones de galpón, $ 95; carboneros, $ 100; lavacalderas, $ 120; sección La Plata-Abasto, un mecánico, $ 150; su ayudante, $ 90; un carpintero, $ 120; dos revisores, a $ 100; dos limpiadores, a $ 95; un jefe de Plaza de Armas, $ 200; un auxiliar, $ 130; un cambista, $ 100; un peón, $ 90; dos guardas, $ 130; un jefe de la línea, $ 160; un jefe de $ 95 a 110; otro, de $ 115 a 140; un peón, $ 90.

**Viáticos** — Los viáticos se abonarán después de ocho horas de servicio a $ 0.15 por hora, contándose el tiempo al terminar la jornada ordinaria, incluido espera para tomar y dejar servicio hasta que el personal regrese a residencia.

**Administración** — Tratándose de empleados se les otorgarán las mejores condiciones de que gocen los demás miembros de la administración provincial.

**Herramientas** — La empresa proveerá a todos los obreros de las herramientas que cada clasificación de trabajo necesite a medida que puedan adquirirse.

**Multas y suspensiones** — Sólo se aplicarán las multas que estén prescriptas en disposiciones vigentes en la administración provincial.

**Estabilidad del personal** — No será despedido ningún miembro del personal sin causa justificada, debiendo para este caso, así como para la aplicación de medidas disciplinarias, comprobarse la causa que las motiva, con información sumaria levantada ante la gerencia.

Para los ascensos se consultará la antigüedad y la capacidad de cada empleado.

**Fiestas** — A los efectos del descuento de los salarios, a los que trabajan a jornal no se establecerán más que cinco días festivos al año.

**Agua potable** — Está pendiente la instalación de la cañería por las obras de salubridad, y se activará la construcción de baños, lavatorios, servicios, etc., para oficinas, galpones y estaciones. Las demás medidas de higienización solicitadas las proveerá a la brevedad posible el ministerio.

**Vestuario** — La empresa lo proveerá en la forma solicitada.

**Habitaciones** — Se construirán todas aquellas que no requiriesen autorización legislativa.

**Traslado de personal** — Se dispondrán a juicio de la gerencia, y cuando importen una medida disciplinaria sólo podrán hacerse con causa justificada.

Se aplicará estrictamente la ley 9688 y su decreto reglamentario.

**Disposiciones generales** — La empresa no tendrá intervención en asuntos particulares, salvo caso de embargos judiciales.

**Combustible** — Se proveerá a precio de [illegible] según reglamentación.

**Trabajo nocturno** — Acepta la rotación quincenal.

**Rebaja de personal** — Se acepta.

**Transporte de mercaderías** — Se acepta, siempre que sea exclusivamente para uso del personal.

**Reincorporaciones** — Acordadas.

**Asignación de sueldos** — Acordado como se pide.

**Comida** — En las cuadrillas. Se deja libertad a los peones para comer o no en la olla de la cuadrilla.

**Personal de estaciones** — Se proveerá a cada una de un peón y demás empleados que exija el servicio.

**Auxiliares del personal de máquinas** — Los puestos de pasaleñas serán ocupados por limpiamáquinas por orden de antigüedad.

**Pases libres a personal despedido** — Se conceden solamente hasta su residencia dentro de la línea, abonándose sus salarios en el punto donde prestaba servicios.

**Peones de cuadrilla** — No podrán ser destituídos, pero sí suspendidos por los capataces.

**Personal de máquinas** — Maquinistas, tres de categorías, de $ 180, 200 y 230; foguistas, sueldo inicial, $ 110; actuales, $ 130 y foguistas autorizados, $ 150; limpiamáquinas, $ 90; pasaleñas, $ 100. En cuanto a las demás condiciones del personal serán consideradas una vez que resuelva la forma del trabajo en los demás ferrocarriles del estado, adoptándose todas aquellas medidas compatibles con la naturaleza de los servicios de este ferrocarril.

#### EN EL F. C. PACIFICO

**Rawson (B. A.), 26 (por telégrafo)** — En ésta el movimiento sigue unánime. Debido a la falta de correspondencia, ayer estuvimos sin noticias. A las 3.40 p. m. llegó un auto de Buenos Aires con LA VANGUARDIA y "La Prensa", vendiéndose a un peso cada periódico.

Ha causado gran hilaridad a todos los compañeros las declaraciones hechas por el administrador Harri Huser a los delegados de esta empresa. La actuación de la policía es correcta. — Corresponsal.

—

**Junín, 26 (por telégrafo.)** — Las huelga sigue con entusiasmo. El número de los huelguistas asciende a 2600. Hoy no trabajó ni un solo crumiro ni corrió tren alguno. LA VANGUARDIA que se recibió en ésta fué traída en automóvil. La población acompaña al movimiento con simpatía.

—

**Mendoza, 26 (por telégrafo)** — La huelga sigue en el mismo estado. La paralización es completa. Reina gran solidaridad obrera. Los tranviarios de la empresa presentarán hoy un pliego de condiciones dando término hasta maña a las 12 m. Dícese que la empresa accederá a las pretensiones de los trabajadores. — Corresponsal.

—

**Caseros, 26 (por telégrafo)** — He conversado con el secretario de la sec-

ción Alianza de la F. O. Ferrocarrilera, quien me dijo que el movimiento se desarrolla muy pacífica y correctamente, sin violencia alguna. Hay mucha solidaridad y entusiasmo. Las noticias, a medida que llegan de la Federación, son transmitidas a obreros y empleados que llenan constantemente el local de la F. O. F. y el del Centro Socialista.

Comisiones de huelguistas recorren las cercanías de los talleres a fin de evitar que entren crumiros.

La fuerza militar destacada aquí obstaculiza a las comisiones. A pesar de todo, los obreros las toleran a fin de no dar motivos para intervenir la policía.

Hay dos crumiros solamente, que se encuentran dentro desde el domingo, y son los inspectores Suárez y Sánchez.

Los obreros recibieron con simpatía la noticia de LA VANGUARDIA desvirtuando las informaciones falsas de "La Nación", "La Prensa" y "La Patria degli Italiani" sobre atentados no producidos.

La estación Caseros fué clausurada ayer y entregadas las llaves a la policía que la custodia, a pedido de los obreros. El jefe se plegó al movimiento.

—

**Junín, 26** — La huelga sigue en medio de la solidaridad más completa, reinando entre los ferroviarios un entusiasmo indescriptible.

Esta tarde, ante una asamblea compuesta de dos mil quinientos ferroviarios, informó el secretario acerca de la marcha del movimiento.

El Centro Socialista y la sociedad de empleados de comercio enviaron notas de adhesión.

El gremio de panaderos se declaró en huelga, a las 4 p. m. — Corresponsal.

## EN EL F. C. C. ARGENTINO

**Sampacho, 26** (por telégrafo.)—Todos los obreros ferroviarios, sin distinción, están plegados a la huelga. El paro es total. Las estaciones permanecen cerradas. Los obreros se reúnen en el Centro Socialista. No tienen adversarios. La población está sin noticias desde el domingo. — Corresponsal.

—

**Capilla del Señor, 26** (por telégrafo) — Exceptuando algunos empleados del Central Argentino, todos los demás ferroviarios se plegaron a la huelga.— Corresponsal.

—

**Pergamino, 26** (por telégrafo.) — Entre los obreros ferroviarios de ésta reina la mayor tranquilidad.

Varios sujetos de la federación del comunismo anárquico intentaron en la asamblea de ayer inducir a los huelguistas a cometer actos de violencia, pronunciando al efecto los consabidos discursos, pero fueron sacados a empujones.

Los obreros creen que se trata de instrumentos de las empresas.

—

**Rosario, 26** (por telégrafo) — Hoy circularon los tranvías en forma deficiente. Censúrase la pasividad de la intendencia, que no cumple lo que dispone la concesión otorgada a la compañía, aplicándole, las multas. El concejo deliberante no ha tomado ninguna medida frente a la situación. Hoy escasearon la carne y el pan, como asimismo la leche.

—

**Rosario, 26** (por telégrafo)—El movimiento obrero desarrollóse hoy dentro de la mayor tranquilidad. La paralización del trabajo fué general. Mañana reanudarán sus tareas varios gremios. Falleció el huelguista Madeiro, herido anteayer. Los ferroviarios celebraron varias asambleas. Espéranse noticias de ésa. No circuló ningún tren. El ciudadano Luis E. Recabarren dió dos conferencias, una a los obreros gráficos y otra en el Centro Socialista de la 2a. sección.

—

**Tucumán, 26** (por telégrafo) — A consecuencia de la huelga de los talleres de San Cristóbal suspendiéronse los trenes de cargas y algunos de pasajeros de Tucumán a San Cristóbal. Mañana jueves presentaráse ante el jefe Knusen un pliego de condiciones para el personal de los ferrocarriles del estado. Daráse plazo hasta el miércoles 12 a la noche para contestar. Créese en un arreglo satisfactorio.

### EL TELEGRAFO

El personal del telégrafo de esta empresa se halla todo en huelga, a excepción del encargado de la sección, Alfredo Cánepa, quien traiciona sin el menor escrúpulo a sus camaradas en huelga.

Entre los telegrafistas ha producido pésima impresión la indigna conducta de ese sujeto.

### EMPLEADOS DE ADMINISTRACION

La gerencia de la empresa remitió anteayer a sus empleados una orden terminante para presentarse ayer, a la hora de costumbre, a las oficinas. La nota, llegada a la asamblea en el preciso momento de tratarse los asuntos del día, provocó risueños comentarios.

Las puertas abiertas para la sumisión de los empleados fueron nuevamente clausuradas al mediodía, y los catorce crumiros que concurrieron, de los 400 empleados, fueron mandados a sus respectivos domicilios, "por no poder responsabilizarse de cualquier atentado de los huelguistas".

Los empleados crumiros A. J. Vigliaro, S. Valle Barraco (fundador de la sociedad amarilla Ferroviaria Nacional), Pellegrini y Ferreira, son adherentes al Círculo de obreros católicos.

La policía de la sección 13a. ha realizado nuevas detenciones de pacíficos propagandistas, acatando órdenes de un tal Peterson, empleado de la empresa, que pasea del brazo con los empleados superiores encargados de la custodia de la estación Retiro.

El comité de huelga se entrevistó con el doctor Moreno solicitando garantías para la correcta propaganda usada.

**Rojas, 26** (por telégrafo.) — No corre ningún tren. Las estaciones locales se hallan clausuradas. Reina solidaridad.

El público se muestra favorable a la causa de los huelguistas.

## EN EL FERROCARRIL OESTE

**Chivilcoy, 26** (por telégrafo.) — Reuniéronse en numerosa asamblea los ferroviarios de las estaciones que circundan a ésta. Reina entre los huelguistas entusiasmo y firmeza, descontándose el triunfo seguro.

El paro es absolutamente general. — Corresponsal.

—

**Halsey, 26** (por telégrafo) — En la sección Ameghino sigue la huelga en forma pacífica. No hay ningún crumiro. — Corresponsal.

—

**Pehuajó, 26** (por telégrafo) — La huelga de obreros ferroviarios desarróllase pacíficamente. Ninguna intromisión de elementos extraños.

## EN EL FERROCARRIL PROVINCIAL DE SANTA FE

**Santa Fe, 26** (por telégrafo.) — Los obreros del Ferrocarril Santa Fe rechazaron el arbitraje del gobierno nacional propuesto por la compañía como única fórmula para solucionar el conflicto. Reinan tranquilidad y confianza en el éxito.

## EN EL F. C. SUD

**Piñeiro (Avellaneda), 25** (por correo.) — La huelga de los obreros y empleados del Ferrocarril Sud prosigue con el mismo entusiasmo que el primer día. El local de la sección Buenos Aires Sud de la F. O. F. es continuamente visitado por los huelguistas, ávidos de informarse detalladamente de la marcha del movimiento. Hoy, día 25, a las 8 p. m., efectuaron una asamblea, en la cual habló el ciudadano E. Villacamps. Era tan numerosa la concurrencia, que hubieron de realizarla en la calle, frente al local social. — Corresponsal.

—

**Las Flores, 26** (por telégrafo.)— El conflicto ferroviario sigue perfectamente. La paralización es completa. Sólo dos inspectores están al servicio de la empresa. — Corresponsal.

—

**La Plata, 27** (por telégrafo) — El movimiento huelguista proyéctase a otros gremios.

A las 9 de la mañana los tranviarios abandonaron unánimente el trabajo, dejando los coches en medio de la calle. Los gerentes e inspectores tuvieron que conducirlos a la estación.

Las estaciones están clausuradas y custodiadas por la policía.

Los tranviarios habían dado plazo hasta las 12 del día, adelantando el paro por haber la empresa pretendido obligarlos a entregar los coches a las 9 de la mañana.

Hoy se reunirán los obreros municipales para formular un pliego de condiciones. Lo mismo harán los obreros de la usina eléctrica.

Los panaderos y zapateros reuniéronse ayer. Esperan informes de la Federación Obrera para presentar un pliego.

Sigue reinando indescriptible entusiasmo.

## COMPAÑIA GENERAL BUENOS AIRES

### ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

En el local del Centro Socialista de la sección 3.a, Montes de Oca 1769, reuniéronse ayer los obreros en huelga de la Compañía General de Ferrocarriles y deliberaron sobre la marcha de la huelga y los trámites de arreglo que se realizan.

Hoy volverán los huelguistas a reunirse en el mismo local, a las 8 a. m.

## PROCEDIMIENTOS DESLEALES

Como se sabe, el comité de huelga había dado la autorización necesaria para que diariamente se transportara un tren de leche destinado a los hospitales y asilos.

Pero hete aquí que ayer el tren que salió a la mañana de Caballito fué ocupado en la estación Liniers por tropas del ejército y obligados sus conductores a transportarlas hasta la estación Mechita.

Es verdaderamente censurable el proceder abusivo de las autoridades.

## ASAMBLEAS SOLIDARIAS

### SOCIEDAD OBREROS CERVECEROS, LICOREROS, REPARTIDORES Y ANEXOS.

Esta sociedad en su última asamblea acordó prestar su apoyo solidario a los obreros ferroviarios en huelga si las circunstancias así lo requieren.

Acordóse también hacer un donativo a la F. O. F.

### CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

Hoy se reunirán en el local Almirante Brown 1347 los asociados de este centro para deliberar sobre el actual movimiento ferroviario.

### FEDERACION OBRERA MARITIMA

En la asamblea efectuada por este sindicato acordóse autorizar al consejo de la F. O. R. A. a declarar la huelga general, si las circunstancias lo requirieran.

### SOCIEDAD MOZOS Y COCINEROS DE A BORDO

Esta sociedad adoptó idéntica resolución que la Federación Obrera Marítima.

### UNION OBREROS EN MIMBRE

Hoy, a las 8 p. m., celebrarán asamblea los componentes de este sindicato, en el local Laprida 329, para considerar la situación que crea el conflicto ferroviario.



### MANIFIESTO A LOS CHAUFFEURS

La sociedad Unión Chauffeurs ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Compañeros: Los obreros chauffeurs de la vecina localidad de La Plata han resuelto no conducir pasajeros que quieran viajar fuera del radio de la ciudad, como acto solidario con los obreros del riel, que en estos momentos, sosteniendo sus más legítimos derechos contra el capital, se encuentran totalmente paralizados.

En vista de tan justa medida de solidaridad proletaria nuestra asamblea de socios realizada el 24 del corriente resolvió comunicar al gremio de esta capital, para que así sepa, que no debemos nosotros conducir pasajeros que quieran viajar fuera del radio de la capital, o cuando menos, a los que se dirijan a las localidades en que dichos obreros ferroviarios se hallen empeñados en sus justas reivindicaciones, para no dar la nota triste y condenable de traidores a la causa de nuestros hermanos en lucha.

Al mismo tiempo se convoca al gremio para la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy jueves, a las 9 de la noche, para tratar nuestra actitud a seguir con respecto a la huelga ferroviaria.

Compañeros: Ningún chauffeur debe faltar a esta asamblea, porque ella incumbe al interés de todos. — La Comisión."

### OBREROS METALURGICOS

La Federación de obreros metalúrgicos ha lanzado un manifiesto invitando a los obreros del ramo a concurrir esta noche, a las 8, al local Belgrano 1426, para deliberar sobre el conflicto ferroviario.

### CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

El sindicato de obreros cloaquistas y plomeros autorizó a la F. O. R. A. a declarar el paro general si las circunstancias lo requirieren.

### VOTO DE APLAUSO

La juventud socialista de la sección 6a., en su asamblea del 25 del corriente, resolvió dar un voto de aplauso a los obreros y empleados ferroviarios por su digna actitud contra el capitalismo del riel.

### RESOLUCION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LA 16a.

El Centro Socialista de la 16a. (Belgrano) en la asamblea efectuada el día 25 del corriente resolvió enviar un fraternal saludo por intermedio de LA VANGUARDIA a todos los trabajadores actualmente en huelga.

## OTRAS HUELGAS

## LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE VALENTIN ALSINA

**La policía incondicionalmente al servicio de la empresa — Ataca alevosamente a los huelguistas — Varios heridos.**

La lucha entablada por los trabajadores del frigorífico Argentino contra la compañía de dicho establecimiento industrial prosigue con el entusiasmo y la perseverancia dignos de la justa causa que aquéllos defienden.

El día 25 reuniéronse en asamblea en el salón Petit, de Valentín Alsina, a las 3 p. m., para cambiar ideas respecto al movimiento huelguista que sostienen.

El compañero José G. García, en representación de la sociedad "Obreros de los frigoríficos y anexos", informó a la asamblea de las gestiones hechas por dicho organismo tendientes al logro de las mejoras solicitadas. Seguidamente, promovióse una interesante discusión sobre la mejor forma en que debía conducirse el movimiento, resolviéndose finalmente designar una comisión central de huelga y varias subcomisiones, una por cada departamento o sección en que se divide dicho establecimiento, que corrieran con esos trabajos. Es digno de notarse que, a pesar del amenazante cartelito "el obrero que no se presente al trabajo antes del día 26 a las 12 m. será despedido", que se fijó en la puerta de entrada, de los 1300 obreros aproximadamente con que cuenta el frigorífico, 1000 abandonaron el trabajo, y diariamente van raleando las filas de los crumiros.

Este es el mejor indicio de un próximo triunfo. Para el mejor éxito, piensan los obreros solicitar la solidaridad de los trabajadores empleados en la carga y descarga de los productos que elabora el frigorífico y que hace transportar en sus vapores, como asimismo la de los conductores de carros.

—

Ayer, en circunstancias que algunos huelguistas se acercaban a un grupo de crumiros que salían del trabajo, prodújose un choque en la forma que pasamos a relatar.

Una comisión de huelguistas compuesta de numerosos obreros iba a entrevistarse con los crumiros para tratar de convencerlos de que abandonaran el trabajo. Los crumiros estaban capitaneados por un tal Chengo, hombre de mal vivir, y custodiados por agentes de policía. Los obreros se les acercaron en ademán pacífico, pero aquéllos sacaron sus revólveres y los descargaron sobre los huelguistas, siendo ayudados en tal acción por la policía, que además de descargar sus armas sobre los huelguistas, los agredió a sablazos. De ese ataque alevoso y cobarde resultaron 12 heridos.

Los huelguistas, tomados de sorpresa, huyeron y buscaron refugio en las casas vecinas, pero la policía los persiguió hasta ellas haciendo saltar sus caballos por sobre los alambrados que las cercaban y dispersándolos con los procedimientos más brutales.

El oficial Carbajal y el sargento Frías, que dirigían a los policías, se distinguieron en la bárbara hazaña de que informamos.

Hasta ahora, la intransigencia patronal se mantiene incólume, negándose a entrar en gestiones de arreglo con la comisión de huelga, cuya autoridad no quiere reconocer.

### EN LA COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

**Huelga en una usina**

Ayer, a las 5 de la tarde, los obreros de la usina de la calle Patricios de la Compañía Primitiva de Gas presentaron un pliego de condiciones solicitando las siguientes mejoras:

Aumento de un 25 o|o en el salario de los peones, que es de $ 2.75, 240 y 2 actualmente; 15 o|o a los foguistas y maquinistas; 10 o|o a los que ganan más de 5 pesos diarios; pagar el día franco semanal; una máquina cargadora no podrá desenganchar más que 11 bancos.

Como a las 7 p. m. no se había dado una contestación favorable, los obreros se declararon en huelga.

Momentos después llegaron 100 marineros de la armada para reemplazar a los huelguistas.

### LA HUELGA EN LOS TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUD

Piñeiro (Avellaneda), 25 (por correo) —Los obreros tranviarios de la Compañía Eléctricos del Sud están dando pruebas evidentes de su solidaridad. Hace dos días que permanecen firmes y unidos en sus demandas frente a la avaricia de la empresa; y durante este tiempo no circuló un solo coche por esa línea. Esto presagia el próximo logro de sus reivindicaciones. — Corresponsal.

—

Sigue firme como en el primer día el paro declarado por los obreros de esta línea.

La solidaridad entre el personal es completa.

### LOS TRANVIARIOS DEL PUERTO SE DECLARAN EN HUELGA

Después de una larga entrevista entre la delegación obrera y la gerencia de la Compañía de tranvías del Puerto, no pudo llegarse a un acuerdo sobre el pliego de condiciones presentado por los obreros de esta empresa, declarándose ayer mismo en huelga.

El paro en las líneas es general.

### EN LA CURTIEMBRE DE GRUMBAUN Y SOULAS

Sigue en pie el hermoso movimiento iniciado por la sociedad Unión obreros curtidores entre los obreros de este establecimiento.

La solidaridad de los obreros es grande, plegándose a la huelga los que aun trabajaban.

Han sido pasados al palacio de justicia, ignorándose las razones que puede haber tenido la policía para hacerlo, los ciudadanos Emilio Calbeño, Avelino Luenga y Manuel Blanco.

Hoy volverán a reunirse los obreros en el local Monteagudo 90, a las 2 p. m.

### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Sigue en el mismo estado la huelga de los cortadores de esta fábrica, tan unánimemente iniciada. Ayer se reunieron en el local de la sociedad los maquinistas de la casa, cambiándose impresiones sobre la oportunidad de presentar a su vez a los señores Grimoldi un pliego de condiciones de trabajo.

Los huelguistas se reúnen hoy en Méjico 2070, a las 3 p. m.

### LOS TRANVIAS LACROZE

Sigue en el mismo estado la huelga del personal de esta empresa.

El paro, salvo escasas excepciones, es general.

### MUERTE DE UN CONSCRIPTO

En la usina que la empresa Lacroze tiene instalada en Villa Lynch, y cuyos obreros, como se sabe, se hallan en huelga, ocurrió un accidente que costó la vida al conscripto marinero Juan Pacco.

En circunstancias que el conscripto nombrado se cambiaba la ropa, inadvertidamente tocó una máquina transmisora y recibió una descarga eléctrica, muriendo instantáneamente.

Como se ve, la intransigencia de la compañía Lacroze ha hecho ya su primera víctima en la vida de un joven enviado por el ministerio de marina a favorecer los intereses de una empresa ensoberbecida.

Se nos denuncia también que a los conscriptos no se les previno del peligro que corrían.

Sería interesante saber quiénes indemnizarán la vida del fallecido fulminado y en cuánto la tasarán los directores de la empresa Lacroze.

### LOS GRAFICOS DE SANTA FE

**Santa Fe, 26** (por telégrafo) — La Federación gráfica santafecina resolvió la huelga parcial. Aceptaron el pliego y suspendiéndoseles el movimiento huelguista a los diarios "La Palabra" y "El Imparcial", y casas impresoras de obras "La Evolución", "La Argentina", "El Relámpago", "La Elegancia", "Gutenberg" y "América". Los gráficos confían en un próximo triunfo.

La sección ferrocarrilera local "La Fraternidad", secundando la acción de los gráficos, resolvió el boicot a los diarios "Santa Fe" y "Nueva Epoca", compuestos por crumiros que se dice han venido de La Plata y Paraná. — Corresponsal.

### PELUQUEROS DE AVELLANEDA

La sociedad de oficiales peluqueros de Avellaneda avisa a los compañeros que habiéndose declarado la huelga del gremio en la localidad se abstengan de reemplazar a los huelguistas.

### EN LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD

Se declaró ayer en huelga el personal de las subusinas, que alcanza a cerca de quinientos operarios.

En la sección del Dock Sud de esta compañía no están dispuestos los obreros a abandonar el trabajo, dada la forma en que se ha declarado el movimiento por el modo inescrupuloso de "mangonear" de los chantajistas del comunismo anárquico encabezados por el sujeto Juan Félix López, de conocida y fea historia.

## A LOS TRANVIARIOS

La comisión de la sociedad Unión Obreros Tranviarios, con sede en Estados Unidos 1056, ha lanzado el siguiente manifiesto:

Compañeros: El Comité de propaganda gremial, (1) "que por acuerdo tomado en el plebiscito celebrado entre los socios tiene provisionalmente a su cargo la administración de la Unión de Obreros Tranviarios", os convoca a asamblea general del gremio. En plena normalidad entendemos que esta medida sería prematura; pero, vista la agitación que reina entre vosotros, el Comité piensa que debe facilitar la reunión de los tranviarios y, con ella, la determinación de la línea de conducta que el gremio se quiera trazar a sí mismo.

Pero como asumimos, por esta convocatoria, la responsabilidad de este acto, nos creemos obligados a sugeriros el temperamento a seguir, que, al mismo tiempo que os dé en lo posible la unidad de criterio, ya que por primera vez os reunís para tratar seriamente sobre los problemas del trabajo, hace indispensable trazar de antemano una sana y recta orientación. Entendemos que para mantener la unidad de la asamblea es necesario reprimir enérgicamente todo intento de embanderamiento, imponiendo a los sectarios, si los hubiera, la abstención de toda discusión ideológica, limitándose los debates a lo que conviene al gremio en defensa de sus intereses.

Opinamos también que se debe mantener los estatutos de la sociedad y con ellos el espíritu de orden y buenas prácticas societarias y de discusión.

Y, por último, somos del parecer de que se debe impedir que elementos extraños se impongan al gremio, a cuyo efecto todos debéis presentaros de uniforme, o bien, munidos de pase, certificado o, para los socios, de la circular-convocatoria.

Tranviarios: El momento es de prueba para vosotros. Vuestra conciencia y capacidad van a manifestarse en esta asamblea. En las condiciones en que os encontráis, nunca se os recomendará bastante serenidad, energía y espíritu colectivo para saber sacrificar vuestras particularidades en aras del interés común, que es el verdadero interés de cada uno de vosotros. Acudid a esta asamblea, que constituye una prueba de honor para vosotros, y pensad que de lo que en ella resolváis depende el porvenir de vuestra organización y la defensa de vuestra dignidad, derechos e intereses.

Compañeros: El viernes 28, a las 9 de la noche, todos a Méjico 2070.

¡Que nadie falte! — La Comisión.

Buenos Aires, septiembre de 1917.

(1) La comisión de la Unión Obreros Tranviarios nos ruega hagamos constar que, por olvido involuntario, la frase entre comillas que sigue a esta llamada no consta en la hoja suelta repartida conteniendo este manifiesto.

## EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO RUSO

—

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido hoy el siguiente telegrama de la legación argentina en Petrograd: "Personalmente he entregado la nota comunicando el decreto reconociendo al gobierno provisorio. El ministro de relaciones exteriores me ha manifestado la complacencia del gobierno ruso, pidiéndome trasmitiera a V. E. un saludo muy especial.—Firmado: Martínez Campos."

## LA MANIFESTACION DE AYER

Para pedir la ruptura de relaciones de la Argentina con el imperio alemán celebróse ayer tarde una manifestación que reunió más de 25.000 manifestantes.

El acto terminó sin que se produjera ningún incidente.

## PRODUCCION PETROLIFERA

La comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia elevó al ministro de agricultura el parte semanal de la producción petrolífera de Comodoro Rivadavia.

La cantidad obtenida asciende a [illegible] metros cúbicos desde el día 15 al 21 del corriente.

## De Tucumán

**La huelga de estudiantes — Manifestación de desagrado frente a "El Orden" — Adhesión de los alumnos de la escuela comercial.**

TUCUMAN, 26 — Los alumnos del colegio nacional actualmente declarados en huelga hicieron hoy una manifestación de desagrado frente al diario "El Orden", al que silbaron estruendosamente.

Los alumnos de la escuela comercial nacional, en número de 300, acaban de hacer causa común con los del colegio nacional.

La falta de preparación de los profesores nombrados por favoritismo político, y el trato grosero que emplean con sus alumnos, ha motivado dicha resolución.

# Información telegráfica

# LA GUERRA EUROPEA

## En Francia y Bélgica

### PARTE PORTUGUES

LONDRES, 26. — Apareció el siguiente comunicado portugués:

"La situación en nuestro frente no sufrió cambios durante la semana.

La artillería estuvo activa con intermitencias.

Hubo actividad por parte de las patrullas."

### PARTES OFICIALES

LONDRES, 26 — El parte oficial de la noche anuncia: "El enemigo contraatacó nuestras posiciones de la meseta al este de Ipres entre la altura de Tour y el bosque de Polygone, siendo rechazado en la mayor parte del frente, pero consiguió penetrar en nuestras líneas al norte de la carretera de Menin a Ipres y al sur del bosque Polygone. Contraatacamos y rechazamos al adversario de las posiciones que había tomado, quedando nuestra línea restablecida en todo el frente. El enemigo efectuó una incursión contra uno de nuestros puestos al sur de Queant. Dos de nuestros hombres faltan. La actividad de artillería fué grande al este de Ipres.

Nuestros aviadores bombardearon los aeródromos alemanes situados al norte y al sur de Roulers, el aeródromo y depósito de municiones cerca de Cambrai, los empalmes ferroviarios al este de Tournai y los campamentos situados cerca de Lens. Derribaron tres aviones, y obligaron a otros cinco a aterrizar sin gobierno. Cuatro de los nuestros faltan.

## En la línea ítaloaustriaca

### COMUNICADOS OFICIALES

ROMA, 26 — Un comunicado oficial anuncia que el enemigo hizo explotar una poderosa mina debajo de nuestras posiciones de la región del Monte Nero e inició un fuego violentísimo. Nuestro tiro de atajo, dificultando el avance de su infantería, le impidió conseguir ventaja alguna.

En el Carso hicimos numerosos prisioneros.

Realizamos también eficaces bombardeos aéreos sobre los ferrocarriles enemigos de Valbazza en el Carso y sobre las formaciones de tropas enemigas en Val Chiapovano.

## La guerra en el mar

### HUNDIMIENTO DE UN VAPOR FRANCES POR UN SUBMARINO

PARIS, 26. — El vapor francés "Amiral Kersaint" fué atacado en aguas territoriales españolas por un submarino, el cual abrió el fuego en medio de una flotilla de buques de pesca cuya presencia impidió que el buque se sirviera de sus cañones eficazmente. Después de un largo combate el vapor se hundió casi fuera de las aguas territoriales españolas. El capitán del "Amiral Kersaint" quedó prisionero a bordo del submarino. Diez tripulantes resultaron muertos.

### EL METODO "SPURLOS VERSENKT"

ESTOCOLMO, 26. — El hecho de que los nombres de dos buques de pesca noruegos, desaparecidos repentinamente en el océano Artico, figuran en una lista reciente de víctimas de los submarinos alemanes, parece indicar que Alemania aplica a Noruega el método de hundir sin dejar rastros ("spurlos Versenkt").

## La guerra en el aire

### RAID SOBRE LONDRES

LONDRES, 26 — Apareció esta tarde el siguiente boletín oficial:

"El primer grupo de aviones enemigos que se acercó a Londres durante la noche de ayer, fué rechazado por la artillería. Sólo dos aparatos consiguieron atravesar las defensas.

Los aviones enemigos arrojaron bombas en los suburbios del sudeste de Londres, matando a seis personas e hiriendo a 16. Algunas casas sufrieron daños.

El segundo grupo que se acercó a Londres más tarde fué rechazado.

Los aparatos enemigos arrojaron bombas en diferentes localidades del sudeste de Inglaterra.

Hasta ahora no se señala ninguna víctima ni ningún daño material.

## Otras noticias de la guerra

### EL NUEVO PARTIDO ALEMAN

COPENHAGUE, 26 — Se informa que el nuevo partido alemán que el "Reinische Weitfalische" anunció el 9 de septiembre, se reunió en Berlín. Asistió mucha concurrencia, pero ningún personaje oficial.

El almirante von Tirpitz dijo en esa reunión que la campaña submarina es un derecho legal de Alemania, y que Bélgica tiene ahora lo que merece, pues fué siempre la cabeza de puente de Inglaterra.

"Es preciso — dijo — que Inglaterra no se torne protectora y dueña de Bélgica."

Declaró que la paz sin indemnizaciones sería la derrota de Alemania y la victoria del capitalismo norteamericano.

### BELGICA Y LAS MIRAS DE ALEMANIA

PARIS, 26 — Las maniobras alemanas relativas a Bélgica, limitando la independencia de esa nación y la soberanía de su pueblo y reclamando una reparación arbitraria que los valones repudian y que los flamencos rechazan, son generalmente consideradas como un nuevo gesto vano e inconsciente y como una impúdica maniobra condenada al fracaso.

Efectivamente, la proposición que contenga la pretensión de dividir a Bélgica y hacer de ella — los alemanes lo declaran cínicamente — un instrumento de expansión comercial de Alemania, no podrá ser tomada en serio por la entente.

La independencia de Bélgica, víctima inocente de la Alemania militarista, debe ser absoluta y total.

Algunos diarios, especialmente "Le Petit Parisien" y "Le Journal", ven en esas maniobras el primer paso hacia el primer abandono dictado por la urgente necesidad de la paz, y esperan otros análogos.

## Las intrigas de la diplomacia secreta

### RENUNCIA DE UN CONSUL SUECO

PARIS, 26. — El cónsul de Suecia en Saint Nazaire envió a su gobierno la dimisión de ese puesto, declarando que no puede continuar representando a un gobierno que traicionó los deberes impuestos por la neutralidad tolerando semejantes atentados contra la civilización como los cometidos por su intermedio.

## LA SITUACION EN RUSIA

### NUEVAS BASES PARA LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

PETROGRAD, 26. — El gobierno estudia su propia reorganización con la base de 5 ministros responsables ante el comité de obreros y soldados, 12 directores ministeriales no responsables y un parlamento de 150 miembros.

### RETIRO DE OBRAS DE ARTE

PETROGRAD, 26. — Las colecciones preciosas han sido retiradas por orden del gobierno.

### KERENSKY Y EL CONGRESO DEMOCRATA

PETROGRAD, 26. — El ministro Kerensky regresa hoy a esta capital.

Su secretario declaró que Kerensky no reconocerá oficialmente al congreso democrático, el cual se reunió hoy, aunque tal vez hable en él.

### LA PAZ DEL PAPA — CRITICAS DE LOS DIARIOS RUSOS A LAS CONTESTACIONES DE ALEMANIA Y AUSTRIA.

PETROGRAD, 26 — Los diarios rusos critican vivamente las contestaciones de Alemania y Austria a las proposiciones de paz del papa. Hasta el "Novayazhisn", órgano de Bolsheviki y Máximo Gorki, admite que esas contestaciones son equívocas e hipócritas.

## Las relaciones argentinoalemanas

### COMENTARIOS ACERCA DEL VOTO DEL PARLAMENTO ARGENTINO

LONDRES, 26 — El "Daily News", comentando el voto del parlamento argentino, escribe que la importancia de la discusión puede ser medida por los esfuerzos hechos por el gobierno alemán para evitarlo. Durante toda la guerra no hay precedente al retroceso de von Kuhlmann en el asunto del conde Luxburg. Es seguro que la vista del mundo entero que se levanta contra Alemania empieza a alarmar a los alemanes que son capaces de razonar seriamente y que el gobierno alemán tenía buenas razones para procurar conciliarse a cualquier precio la amistad de la República Argentina. Inmensos capitales alemanes están comprometidos allí y en ninguna parte la propaganda alemana ha sido más activa. El voto del parlamento pone una vez más fin a los ensueños ambiciosos del imperialismo alemán. El voto del parlamento argentino no causa extrañeza.

hubiera sido, en efecto, una calamidad para el mundo ver a un país respetable tolerar una vileza como la de los telegramas del conde Luxburg.

—

LONDRES, 26 — El "Daily Mail" dice que el voto de la moción en favor de la ruptura de relaciones con Alemania dado por el parlamento argentino y la movilización de la flota de guerra son medidas no solamente significativas por ellas mismas, sino por todas sus consecuencias. El kaiser, al conocerse la revelación de la traición del conde Luxburg se apresuró a felicitarlo, pero el ministerio de relaciones exteriores de Alemania, más reposado, expresó sus pesares a la República Argentina desaprobando al diplomático alemán y al kaiser. Esa conducta es muy comprensible.

Alemania empieza lentamente a comprender la mala situación en la cual se ha puesto: el odio del universo entero podría ser el preludio de una guerra económica que seguiría a las operaciones militares. Alemania desea evitar ese segundo conflicto, sobre todo con un país como la República Argentina, que tiene costas muy extensas y un comercio exterior importante. Si Alemania comprende que con la guerra que se prolonga la amenaza de su ruina económica aumenta, entonces se volverá más cuerda.

—

PARIS, 26 — Los diarios de esta capital, recordando el discurso pronunciado por el doctor Pueyrredón, en el cual afirmó que el gobierno se amoldaría a la decisión del parlamento, y suponiendo que la moción votada por la cámara de diputados argentina está de acuerdo con las intenciones del gabinete, esperan la ruptura de relaciones entre la República Argentina y Alemania, medida que llevará a la gran hermana latina de América al lado de los aliados.

—

WASHINGTON, 26 — El anuncio de la probable ruptura de relaciones entre la Argentina y Alemania no causó mucha sorpresa en los círculos oficiales, en los que se prevé la declaración de guerra por parte de esa república.

Se estima que la Argentina podrá ayudar considerablemente a los aliados con las exportaciones de víveres, pues es, tal vez, la que más produce en Sud América.

## ESPAÑA

### ACCIDENTE FERROVIARIO

MADRID, 26 — Telegrafían de Burgos que en las cercanías de Santa Olalla chocaron dos trenes expresos.

Hasta ahora se sabe que hubo 22 heridos.

—

MADRID, 26 — Telegrafían de Santa Olalla que el choque de trenes ha sido entre los expresos de Madrid e Irún.

Según parece, en esa estación se hacían ciertas obras que impedían que se utilizase la doble vía, y debido a un descuido de algún empleado se dió entrada al expreso de Madrid, el cual se precipitó por una pendiente.

No hubo ningún muerto, y los daños materiales son escasos gracias a la rapidez con que logró frenar el maquinista.

### CONGRESO DE FILOSOFIA

MADRID, 26 — Fué inaugurado en Granada el congreso internacional de filosofía.

### DECLARACIONES DE DATO

MADRID, 26 — El señor Dato ha ratificado la excelente disposición de Norte América en las negociaciones con España que anunció en el consejo de gabinete del lunes.

También el presidente del consejo quitó toda importancia a la venida y a las conferencias realizadas con el general Marina.

### DATO CONSULTA A LOS MILITARES

MADRID, 26 — Esta tarde se reunirán el ministro de guerra, el jefe del gabinete, señor Dato, y los capitanes generales de Cataluña y Castilla.

Se atribuye gran importancia a esta conferencia.

### CONVENIO ANGLOESPAÑOL

MADRID, 26 — El convenio firmado entre España e Inglaterra establece que los barcos que vengan a cargar mineral de hierro deberán traer carbón.

—

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### EL STOCK DE ORO EN FRANCIA

PARIS, 26. — "Le Matin" publica un extenso estudio de Mr. Edmond Thiery en el cual demuestra que Francia posee actualmente un "stock" de dinero en metal de 4.500.000.000 de francos; es decir, un término medio de 110 francos por habitante, suma dos o tres veces superior a la del país más rico del mundo.

### DETENCION DE UN PERIODISTA

PARIS, 26. — El señor Landau, redactor de "Le Bonnet Rouge", ha sido detenido.

### LA EXCURSION DE LOS MEDICOS URUGUAYOS

PARIS, 26. — Los médicos uruguayos, de regreso a esta capital, se declararon encantados del viaje que efectuaron por regiones magníficas de las cuales trajeron impresiones del mayor interés, y en donde la recepción que les dispensaron las autoridades francesas fué de calurosa simpatía y confraternidad, siendo saludados en todas partes con el himno nacional uruguayo y con conmovedoras manifestaciones.

### DE LA "ALTA SOCIEDAD"

NUEVA YORK, 26. — Un despacho de Concord anuncia que los defensores de Gaston Means, consintieron sea llevado ante el gran jurado por estar acusado del asesinato de la millonaria señora de King.

### OTRO PERIODISTA DETENIDO

PARIS, 26. — Ha sido detenido el señor Gordschild (a) Goldsky, ex redactor de "Le Bonnet Rouge" y redactor de "La Franche Republicaine, diario protegido por Mr. Caillaux.

### LA MARINA MERCANTE NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 26 — El departamento de la marina mercante anuncia que dentro de un año más o menos los Estados Unidos tendrán una flota de comercio de más de 1.600 buques con un desplazamiento de 9.200.000 toneladas.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## El uso de condecoraciones — Proyecto del diputado Giménez — La interpelación al ministro de instrucción pública — La caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias — Se aprueba en general el despacho de la comisión.

A las 4.50 p. m., se reunió ayer la cámara, con 64 diputados presentes.

### EL DIVORCIO—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraba una nota de la Confederación espiritista argentina adhiriendo al proyecto de divorcio presentado por el diputado Bravo y pidiendo su pronta sanción.

### EL USO DE CONDECORACIONES—

La diputación socialista presentó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. Las solicitudes dirigidas al honorable congreso de la nación pidiendo autorización para aceptar condecoraciones y honores de los gobiernos de otras naciones, deberán ser extendidas en un papel sellado de mil pesos.

Art. 2o. Comuníquese al P. E."

Lo fundó el diputado Giménez en términos que daremos a conocer mañana.

### LINEA FERREA—

El diputado Uriburu presentó un proyecto autorizando al P. E. para proceder a estudiar y proyectar definitivamente el ramal del ferrocarril Central Norte de la estación Rosario de la Frontera a la de Antillas.

Al efecto destina $ 25.000, de rentas generales.

### CAMINOS CARRETEROS—

El diputado de la Colina presentó un proyecto autorizando al P. E. para reconstruir los caminos carreteros de La Rioja a Chumbicha; de Anillaco y Anjullán al camino nacional de Aminga; de la Puerta de Aranco a Aimogasta, Alpasinche, Sauces, Pituil, Chilecito, Los Colorados, Patquía y Rioja; y para terminar el de Patquía a Mascasín.

### LICENCIA—

Por razones de salud se acordó licencia al diputado Aguirre (D.) para faltar a las últimas sesiones del período.

### PREFERENCIAS—

A indicación del diputado del Barco se acordó tratar los despachos relativos a pensiones en la sesión de mañana.

Los diputados Bravo, Justo y Bunge se pronunciaron en contra de la moción, y toda la diputación socialista votó también en contra.

### DESTINO DE UN ASUNTO—

Se produjo una incidencia respecto del destino que correspondía al proyecto en revisión referente a pensiones a las viudas e hijos de expedicionarios al desierto, acordándose que lo fuera a la comisión de peticiones.

### LA INTERPELACION AL MINISTRO DE I. P.—

Correspondía tratar la interpelación al ministro de instrucción pública sobre la exoneración de profesores de establecimientos educacionales de La Rioja y Catamarca y sobre el cumplimiento de la ley relativa al patronato de ciegos, pero no hallándose el ministro se hizo la averiguación pertinente, comunicándose del ministerio que iba un mensaje en camino.

Se produjo un breve debate sobre esta incidencia, acordándose proseguir con la orden del día sobre creación de la caja de jubilaciones y pensiones del personal ferroviario.

Apenas el señor Arce había comenzado su informe, llegó el mensaje, que fué leído por secretaría, y dice así:

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1917. A la honorable cámara de diputados de la nación: Acuso recibo de la nota de esa honorable cámara, en la que transcribe la resolución de fecha 21 del corriente, invitando al señor ministro de instrucción pública para que concurra a la sesión del 26 de este mes, a fin de informar sobre los puntos comprendidos en la misma.

Cúmpleme manifestar a esa honorable cámara que en lo referente a la reorganización de los establecimientos de instrucción secundaria, normal y especial de Catamarca y La Rioja, el poder ejecutivo ha procedido en virtud de facultades propias, conferidas por la constitución nacional, en la oportunidad que ha estimado conveniente efectuarla y teniendo en cuenta las razones de mejor servicio público.

Por lo que respecta al cumplimiento de la ley número 8323, el poder ejecutivo ha tomado las medidas conducentes para que ella sea aplicada en forma tal que permita el mejor desenvolvimiento de la institución argentina de ciegos y sus dependencias, colocando al instituto bajo un plan de estricta moralidad y disciplina, consecuente con los propósitos reiteradamente expresados de propender al cuidado y fomento de la cultura escolar.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — H. Irigoyen. — J. S. Salinas.

El diputado Avellaneda (M. A.) propuso que el mensaje fuera destinado al archivo y se ratificara la interpelación, invitando al ministro a concurrir hoy a la cámara.

Los diputados Agote, Galíndez y Jaramillo sostuvieron la necesidad de esta ratificación y el derecho de la cámara de llamar a los ministros a su recinto, oponiéndose a ello los diputados Frugoni Zabala y Oyanarte, quien tuvo la audacia de expresar que en la cámara se habla mucho y no se hace nada.

Votada la moción del diputado Avellaneda, fué aprobada por gran mayoría y con el concurso de casi todo el grupo radical.

### EL QUORUM—

Reanudó luego su exposición el diputado Arce, pero poco después era interrumpido por el presidente, doctor Demaría, quien manifestó a la cámara que habiendo llegado a 80 el número de diputados presentes, en la casa sólo quedaban, en ese momento, 65.

Se planteó un largo debate sobre el procedimiento a seguir para mantener el quórum, resolviéndose finalmente continuar la sesión hasta las 8.30, a objeto de votar la ley de jubilación ferroviaria, autorizándose a la presidencia a garantizar la permanencia de los diputados.

### JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS—

Pudo continuar, por fin, su informe el diputado Arce, haciendo un estudio preciso del proyecto, que consta de 69 artículos y establece el funcionamiento de la Caja, con la formación del fondo de la misma, la proporción de las contribuciones, el monto de las jubilaciones y forma de otorgarlas, etc.

Refirió el diputado Arce la tramitación del proyecto y las gestiones hechas para precisar las normas del despacho que — aun cuando dentro de seis meses acaso deba modificarse la ley — se ajusta a los procedimientos más serios y científicos que la comisión ha podido encontrar.

En seguida pidió la palabra el diputado Molina para referirse a diversos puntos del proyecto.

Dijo que encontraba el informe de la comisión un poco vacilante, y que la ley no satisface los anhelos del personal ferroviario.

Si los obreros hubieran de esperar a los 55 años de edad y 35 de servicios, llegarían a gozar de la jubilación cuando estuvieran al margen de la tumba.

Opina que la cuestión no está suficientemente estudiada, pues las asignaciones al personal que se jubile son también escasas, y anunció que propondría modificaciones para la discusión en particular.

El diputado Demarchi expresó, sosteniendo el despacho de la comisión, que colocándose en la realidad, las cosas no pueden hacerse de otro modo, a riesgo de fracasar.

Defendió, sin embargo, los intereses de las empresas, por cuyos grandes gastos se preocupa demasiado.

El diputado Sosa fundó su voto en contra del proyecto, porque no veía nada claro.

Rectificó a este último el diputado Arce, diciendo que si la ley que se proyecta no fuera buena, la práctica lo dirá, y será entonces llegado el caso de modificarla.

Habló después el diputado Bunge, contestando también al diputado Sosa, determinando su réplica — que publicaremos mañana — el voto favorable de este diputado al proyecto en general.

El diputado Pinedo manifestó que daría su voto en favor del proyecto, y recordó que en su primera diputación, de 1902 a 1904, presidió la comisión de legislación que despachó la ley de jubilaciones y pensiones, y aunque en esa época no se pensó en el seguro social — a que había aludido el diputado Bunge —, él se refirió a la necesidad de considerar a los empleados ferroviarios como empleados públicos, pues desempeñan servicios públicos indudables.

Confía en que la comisión habrá estudiado bien el proyecto, y lo votará en particular también.

Después de una aclaración del diputado Sosa, el diputado Castellanos dijo que votaría en favor del proyecto por las mismas razones que aquél tenía para votar en contra; es decir, no conocía la ley, pero entendía que la experiencia es la que debe decir si ella es buena o mala.

Terminó diciendo que, como Sarmiento, opinaba que las cosas hay que hacerlas, mal, pero hacerlas.

—Se votó en general el proyecto, y fué aprobado con el concurso del diputado Sosa.

Siendo ya pasadas las 8.30 p. m., se levantó la sesión.

## LA SESION DEL MARTES

### REGLAMENTACION DEL TRABAJO FERROVIARIO

#### Palabras de los diputados Bunge, Cúneo y Zaccagnini

Publicamos a continuación las palabras pronunciadas por los diputados Bunge, Cúneo y Zaccagnini al ser considerados los artículos 15 y 16 del proyecto reglamentario del trabajo de los obreros ferroviarios:

**Bunge** — Pido la palabra.

Para observar a la comisión la forma de redacción del artículo 15, que dice en su segundo apartado: "La parte que eluda el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el tribunal de referencia, si fuera una empresa, será penada con una multa de 500 a 1000 pesos moneda nacional, por cada día de inobservancia, con el destino prescripto por el artículo 95 de la ley 2873, y si fuesen obreros o empleados, quedarán separados de sus empleos, con pérdida de los derechos a la jubilación y demás beneficios que para ellos deriven de otras leyes de previsión."

Quiere decir que el tribunal estará obligado a aplicar una sola pena a cualquier obrero que infrinja una de sus resoluciones de carácter disciplinario, pena que sería en muchos casos de la más extrema gravedad. Podría ocurrir que un obrero, con antigüedad de 25 ó 28 años en una empresa, por una infracción de menor cuantía, fuera castigado en una forma realmente trágica por no obedecer a la resolución del tribunal.

Para evitar desproporciones en las penas, propongo a la comisión que acepte este cambio de redacción de la segunda parte del segundo apartado: "... y si fuesen obreros o empleados, serán separados de sus empleos por el tribunal, o multados por éste proporcionalmente a la gravedad de la infracción, descontándose el importe de la multa de los beneficios a que eventualmente tuvieran derecho por la respectiva ley de jubilaciones u otras leyes de previsión."

Se trataría de fijar proporcionalmente a la gravedad de la infracción la multa que correspondiera al obrero. En ciertos casos, de extrema gravedad, podría llegarse a privarle totalmente del derecho a jubilación o a devolución de de los descuentos que hubiera sufrido en sus salarios; pero en los casos menores significaría sólo privarlo de una parte de ese derecho, dejando la fijación del monto al árbitro del tribunal, en cuya equidad debemos tener confianza, por estar compuesto por igual número de representantes de los obreros y de los patrones.

Me parece que la garantía de la composición de ese tribunal es suficiente para que sus fallos sean justicieros y pueda, a causa de ello, concedérsele la mayor amplitud de facultades, porque la variedad de las infracciones es infinita y sería imposible, en un solo artículo, regular el monto de las penas de acuerdo con todas ellas.

**Cúneo** — Pido la palabra.

Me veo en el caso de molestar la atención de la honorable cámara, porque me ha tocado intervenir infinidad de veces en movimientos huelguistas.

Conozco perfectamente la opinión de los trabajadores respecto del arbitraje obligatorio, así como también cuál es la situación de ánimo de la clase trabajadora cuando oye la palabra "huelga". Desearía convencer a mis colegas de que los trabajadores, al organizarse, no llevan el propósito único de ir a la huelga, que si lo hacen es porque se ven impelidos a ello, y que desearían tener a su alcance un procedimiento eficaz para solucionarla lo más pronto posible, cada vez que se produce, porque necesitan de sus salarios para el sustento de sus hogares.

Pero cuando se llega al caso extremo en que la resistencia de los patrones y de las empresas es igual a la resistencia que ofrecen los trabajadores organizados, sería de todo punto de vista inútil pretender que los trabajadores hayan de someterse a lo que diga o resuelva el árbitro, si no les merece entera confianza.

Lo que debemos procurar, señor presidente, es que la clase trabajadora pueda vivir en condiciones que no tenga necesidad de recurrir a la huelga.

Esta reglamentación del trabajo de los obreros ferroviarios, tal como la sancionamos, me parece que tranquilizará a los ferroviarios, dándoles los medios de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y les permitirá vivir más humanamente, y si hoy, viviendo mal y trabajando peor, no desean la huelga y sólo van a ella cuando se les empuja, más adelante creo que la palabra "huelga" sonará para ellos como la palabra "guerra": les resultará odiosa.

Yo confieso, como obrero que soy, señores diputados, que los trabajadores no queremos hacer huelga por el prurito de hacerla. Lamentamos que el egoísmo de los patrones, que la explotación capitalista, más bien dicho, nos empujen a ella. Entonces, pues, es por eso que los obreros luchamos con todo el entusiasmo y toda la fe que se conoce por que la clase trabajadora tenga en los parlamentos un grupo de representantes más o menos numeroso, que obtengan de la clase gobernante una legislación por medio de la cual se mejoren nuestras condiciones de vida y de trabajo.

Quiero colocarme en uno de los casos extremos en que nos hemos visto muchas veces los trabajadores. Se nos plantea la cuestión del árbitro, pero por lo mismo que los trabajadores son desconfiados — y no tienen culpa de ser así —, difícilmente podrán confiar en lo que pueda hacer el árbitro en su favor, y por eso lo rechazarían.

Por otra parte, ¿qué importancia tendría una ley que obligue a los trabajadores a someterse al arbitraje, si luego esos trabajadores, en un número como el que mencionaba el señor diputado Arce, y que puede ser mucho mayor, resuelven cruzarse de brazos y no someterse al fallo?

Y si luego, acoplándose al grupo de ferroviarios, suponiendo que sea éste el que resolviera no someterse al arbitraje, se solidarizaran con ellos los demás trabajadores de la república, tendríamos un paro general de la vida comercial de todo el país, por culpa de una ley que puede llegar a no ser útil, que puede llegar a no ser necesaria, y que puede llegar a algo más, señor presidente: a ser un verdadero obstáculo.

No basta, entonces, manifestar a mis colegas que tal como lo acaba de expresar el señor diputado Arce es suficiente con que quede la cláusula que diga: cuando los obreros y los patrones, o los obreros y las empresas, no llegaran a entenderse, se designará de común acuerdo un árbitro, etcétera. Es una manera de acercar en un momento dado a las empresas o patrones y los obreros, y yo creo que los obreros no rehusarían esa colaboración, que vendría a traerles en este caso este artículo de la ley. Pero sostengo que la mirarían con desconfianza y la rechazarían siendo ella obligatoria.

No sé qué más puedo decir para convencer a mis colegas de que es un inconveniente sancionar el arbitraje en forma obligatoria. Tengo una experiencia personal a este respecto y por eso creo que los obreros en cualquier momento aceptarían el arbitraje, pero no en forma obligatoria. Esto es lo que me ha enseñado mi actuación de muchísimos años de lucha en movimientos obreros. Por estas razones, desearía que se aceptase el artículo tal como lo propone la comisión, o sea en forma facultativa. No podríamos en ningún momento condenar o castigar, de acuerdo con la ley, a 50, 60 mil o tal vez un millón de trabajadores. No habría cárceles, ni cuarteles, donde poner esa cantidad de obreros. Y llegaríamos a casos tan curiosos como los ocurridos en Italia y otros países cuando las autoridades, para sofocar un movimiento huelguista, tomaban presos a numerosos grupos de trabajadores, y éstos resolvían que sus mujeres e hijos se presentaran presos ellos también. Por otra parte, la clase obrera tiene muchísimos medios para hacer imposible la aplicación del arbitraje en forma obligatoria.

(El diputado Pagés hace una observación en voz baja, que no alcanza a oírse.)

**Cúneo** — Porque no es necesario obligar a los trabajadores a ese procedimiento. Insisto, pues, en que quede la disposición tal como la ha propuesto el señor diputado Arce en nombre de la comisión.

Nada más.

**Zaccagnini** — Pido la palabra.

Dijo, hace un momento, que no quería ocupar mayor tiempo a la cámara en atención a la hora avanzada, a pesar del interés que reviste el tema para el miembro informante; más aun, estaba resuelto a callar, para no aparecer como un indiscreto; pero las observaciones formuladas me obligan a usar nuevamente de la palabra, lo que haré en la forma más sintética que me sea posible.

Además de lo dicho por el señor diputado Melo, deben preocuparme las declaraciones formuladas por los señores diputados Arce y Demarchi, miembros de la comisión. Ellos han tratado de establecer su concepto personal en materia de arbitraje, y para eso han traído al debate el recuerdo de las amplias discusiones que en oportunidad tuvimos en el seno de la misma comisión.

Es cierto que en cuanto a las proyecciones y efectos del arbitraje no nos encontramos de acuerdo; los señores diputados expresaron sus puntos de vista y yo tuve oportunidad de exteriorizar los míos. Pero me parecía que habíamos terminado por aceptar un temperamento que debía salvar todos los inconvenientes ulteriores, y así lo creí cuando subscribimos el texto del artículo 16 del despacho. Se trataba de saber si el arbitraje debía o no ser obligatorio, y en este último caso en qué forma y por cuáles medios podía ser impuesto a las partes.

Las conclusiones, en ese sentido, a mi juicio, resultaron del todo negativas, lo que me autorizaba y me autoriza a creer que del examen sereno de los hechos hubiera resultado triunfante la tesis que yo sostuve y sostengo. Tan es cierto eso, que el artículo 16 no contiene ninguna pena, lo cual me parece probar suficientemente el carácter autoritativo de la reforma.

Recuerdo, como lo han de recordar los señores Arce y Demarchi, que al plantearse en una de las sesiones de la comisión la discusión del asunto, y aprovechando la presencia del señor ministro de obras públicas, le pregunté cuáles eran los medios coercitivos, punitorios que el poder ejecutivo entendía tener a su alcance en caso de no aceptación del arbitraje de parte de los obreros. Y al formular la pregunta me referí al caso concreto de los obreros de los talleres de Pérez y Rosario, del ferrocarril Central Argentino. La respuesta del representante del ejecutivo fué, como es lógico, negativa; el ejecutivo no podía hacer nada. Mi manera de ver y de apreciar este punto concuerda con la realidad de los hechos; soy de opinión que en esta materia, al legislar, no hay que alejarse nunca de la realidad: caso contrario, caeríamos en el lirismo, sancionando cláusulas inútiles.

Francamente, yo no veo cuáles son las penalidades que podríamos establecer para hacer obligatoria, de parte de los obreros, la aceptación del Arbitro antes y luego de los fallos del mismo. Lo he pensado mucho y me convenzo de que el artículo del despacho resuelve suficientemente la cuestión, porque es elástico y deja cierta libertad de movimiento y de decisión, así a los obreros como a las empresas y al poder ejecutivo, es decir, a todos, a las partes que intervengan en los eventuales conflictos.

Tengo plena fe en la eficacia y práctica actuación del pensamiento que el artículo encierra. El señor diputado Melo acaba de decir que las condiciones de nuestro país son más o menos análogas a las de Australia. Me pare-

## GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"





mito rectificar su afirmación de la manera más terminante. Hay evidentemente diferencias fundamentales entre las condiciones políticas, sociales y económicas de nuestro país y las de Australia y Nueva Zelandia. En primer término, no debemos olvidar que administra aquellos países un gobierno obrero; que los ferroviarios son del estado, y que la organización sindical comprende a casi todos los obreros de todas las categorías. Me he cansado de repetir que nuestras sociedades gremiales empiezan recién ahora a darse una organización seria, inteligente, que las capacitará más tarde para fijar una orientación a todos los movimientos reivindicatorios.

¿Cómo podríamos, sin exponerla al fracaso, establecer penalidades y restricciones en la primera ley del género que vamos a dictar? ¿Les parece lógico a los señores diputados que desde un principio nos apartemos de todas las consideraciones que aconsejan nuestras características nacionales, hasta nuestra propia idiosincrasia? De hacerlo, cometeríamos un gravísimo error. El tema ha dado materia de preocupación de los hombres de estudio y de importantes asambleas obreras, con cuyas conclusiones coincide mi pensamiento.

El profesor C. Gide, por ejemplo, sostiene que el arbitraje obligatorio, aun de efectos dudosos, sólo es posible en los países donde los sindicatos obreros estén poderosamente organizados; "en los sitios — añade — en que esa organización existe en estado embrionario, no vemos medio práctico para hacer obligatorio el arbitraje y sobre todo darle una sanción."

El profesor Paul Pic, en su obra "La legislación industrial", sostiene:

"A nuestro juicio, el terreno no está preparado en Francia para la introducción del sistema de arbitraje obligatorio, ni aun con las atenuaciones propuestas por Millerand; la acogida desfavorable que este proyecto ha tenido de parte de los obreros es justamente muy significativa. Lo que ha permitido a Australia y Nueva Zelandia imponer el arbitraje obligatorio, es su poderosa organización sindical".

El diputado Justo, al ocuparse del arbitraje obligatorio, ha tenido oportunidad de decir: "Por maravillosos que sean sus frutos, no podemos creer en la conveniencia de introducir desde ya en nuestro país esa cepa neozelandesa; ni en la posibilidad de su aclimatación inmediata. No tenemos para ello el suelo preparado. El ministro Reares, creador del arbitraje obligatorio, dice en el prólogo a la obra de Demarest: "En Nueva Zelandia el pueblo es el estado". ¡Cuán distantes estamos de poder decir lo mismo de nuestro país con igual fundamento!"

El arbitraje obligatorio ha sido combatido en 1914 por el ciudadano Samuel Gompers, presidente de la "American Federation of Labor", quien afirmó que de aprobarlo el gobierno, resultaría una ley inútil; en contra del mismo arbitraje obligatorio se pronunció el congreso obrero de la Gran Bretaña, realizado en 1906 en Liverpool. Otra asamblea obrera, el congreso internacional de los obreros de los transportes, celebrada en 1910 en Copenhague, emitió un voto más o menos idéntico, declarándose partidario del funcionamiento de las comisiones conciliadoras; y por último, el congreso americano de ciencias sociales reunido en Tucumán, en julio del año pasado, aceptó las conclusiones, concordantes con las mías, presentadas por el entonces diputado provincial Adolfo Dickmann.

Las organizaciones obreras entienden en general que el arbitraje obligatorio es inconveniente... El diputado Rodríguez parece quererme recordar que la hora es avanzada. Ya he dicho que sólo la importancia del asunto puede determinar mis palabras; mi deseo es de terminar...

**Rodríguez (J. R.).** — Al contrario, lo escuchamos encantados.

**Zaccagnini.** — En el año 1907, el doctor Matienzo, presidente del departamento nacional del trabajo, se dirigió a las organizaciones gremiales del país consultándolas sobre el arbitraje obligatorio, y todas las contestaciones que recibió fueron en sentido negativo.

Estoy seguro de que si en este momento, sin una preparación previa, dirigiéramos una circular idéntica a las organizaciones existentes, las contestaciones serían las mismas.

De manera que no debemos anticiparnos a los tiempos; hemos de esperar que las circunstancias cambien y que la opinión de las partes interesadas varíe; por el momento hemos de tomar buena nota de la existente. Y así, con el andar del tiempo, el congreso de la nación podrá, tal vez, algún día, dictar una ley de carácter general sobre arbitraje, cuyas cláusulas se acerquen más al pensamiento del señor diputado por la capital; pero esto, repito, sólo podrá hacerse cuando el concepto acerca del arbitraje se haya modificado y la experiencia nos haya convencido de la bondad de la reforma.

En el despacho de la comisión no hay ninguna vacilación. Hay en cambio los mejores propósitos y las mejores intenciones de servir al país. Ni lesiona su articulado ningún principio constitucional. Tendría que contestar otras objeciones que se han hecho al despacho; pero las omito por brevedad. Sólo debo relevar que mientras la comisión, para los conflictos de carácter colectivo, propone la constitución de un tribunal en cada caso, el señor diputado Melo, en cambio, quiere crear un tribunal permanente, todo un rodaje difícil, lo que es cosa muy distinta.

Refiriéndome, por fin, al último artículo propuesto por el señor diputado Melo, creo que no es ésta la oportunidad de tratarlo, ya que está en discusión el artículo 16 del despacho; de todas maneras, en forma solamente incidental, quiero significarle que la única forma de prevenir y evitar en lo posible las huelgas es dictando leyes de previsión y de justicia como la presente, que tiendan a eliminar la causa de los conflictos que diariamente se plantean en el mundo del trabajo.

Nada más.

# CAMARA DE SENADORES

**El censo. — Nueva reclamación del senador socialista. — Reglamentación del trabajo ferroviario. — Pedido del senador del Valle Iberlucea para su pronto despacho. — La libre introducción de azúcar. — Impugnación del mismo senador al aplazamiento.**

A las 3.40 p. m. se reunió ayer el senado con 24 de sus miembros presentes.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba una nota de las empresas ferroviarias haciendo observaciones a la ley reglamentaria del trabajo de los obreros y empleados de las empresas. El portavoz de éstas, senador Villanueva, solicitó que fuera impresa a objeto de tenerla presente en el debate.

JUBILACION—

Firmado por ocho senadores, se presentó un proyecto acordando una pensión vitalicia de 1000 pesos mensuales al ingeniero Valentín Virasoro.

Lo fundó el doctor Roca, exponiendo los méritos del causante.

EL CENSO—

Pidió luego la palabra el senador

**Del Valle Iberlucea** — Hace varios días interrogué a la comisión de negocios constitucionales sobre el estado en que se encontraba el estudio del proyecto de ley sobre censo y representación en la cámara de diputados. Al contestarme, el señor presidente de la comisión manifestó que si el senador por la capital, como el pretendiente de la condesa Ana, insistía demasiado, iba a terminar por conseguir la mano de la comisión, esto es, el despacho del proyecto de ley sobre censo y representación parlamentaria. Pero han pasado varios días, señor presidente, y la comisión no se ha expedido, no obstante que algún diario aludió que ya tenía formulado despacho.

Me parece que a este paso, en vez de acceder a las pretensiones del cortejante, la comisión se va a convertir en una reina Isabel, notable por su castidad, a lo menos en apariencia, en razón de que rehusó la mano de todos sus pretendientes.

Yo desearía saber si la comisión de negocios constitucionales va a cumplir o no su promesa. En caso de que no fuera posible que despache este proyecto, en vista de que faltan dos o tres días para terminar el período de sesiones, de la importancia del asunto y de que en el año entrante debe renovarse la mitad de la cámara de diputados y de que sería posible que el senado introdujese algunas modificaciones, debiendo volver a la otra cámara, yo haría indicación para que este importante asunto se tratara mañana, con o sin despacho de la comisión.

**González** — Pido la palabra.

En vista de la cuestión que ha planteado el señor senador por la capital, la comisión puede anunciar que el matrimonio no se ha realizado, pero se ha consumado un acto que se parece a los esponsales. Está en estado de promesa de matrimonio, a punto de realizarse; pero, como sucede siempre en estos casos, no falta un pariente que se enferme, o algún tío que tiene una duda, o que espera algún traje para presentarse debidamente a la ceremonia, cosas que son perfectamente admisibles. Había fijado la comisión el día de mañana para firmar todos los actos preparatorios al casamiento, y entiende la comisión, volviendo al caso, que en el día de mañana le será posible presentar su despacho, que se encuentra redactado y a la firma de los señores miembros de la comisión.

Procediendo, como en el caso comparativo, ha necesitado hacer consultas la comisión, y por esa causa es que se ha demorado su presentación.

**Del Valle Iberlucea** — En vista de las manifestaciones del señor presidente de la comisión, yo retiraré por hoy mi indicación, esperando que, no solamente mañana tendrá lugar la entrada del despacho de la comisión, sino que se habrá consumado el matrimonio por la honorable cámara, es decir, que mañana mismo será sancionado el proyecto.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO FERROVIARIO—

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Antes de pasar a la orden del día, tengo que molestar nuevamente a la cámara, para solicitar de la comisión de legislación se sirva informar sobre el estado en que se encuentra el estudio del proyecto en revisión sobre reglamentación del trabajo ferroviario.

**Olacchea y Alcorta** — Pido la palabra.

La comisión se ocupó durante la noche de estudiar este asunto, y escuchó a los representantes de las empresas, como asimismo al señor ministro de obras públicas, y mientras este funcionario celebraba una entrevista con los miembros de la comisión, fué llamado con urgencia a un acuerdo de gabinete; por esta causa no ha sido posible presentar su despacho, pero continuará su estudio en el día de hoy.

**Del Valle Iberlucea** — Parece deducirse de las explicaciones del señor presidente de la comisión de legislación que mañana habrá despacho. En ese caso, se podría resolver en esta misma sesión tratar mañana este asunto con despacho de la comisión.

**Presidente** — ¿Hace indicación el señor senador?

**Del Valle Iberlucea** — Sí, señor presidente: la honorable cámara resolvió ayer tratar este asunto hoy, con despacho de comisión. Me parece que es urgente y de suma importancia su sanción, y la honorable cámara, en vista de que su comisión respectiva lo ha estudiado o lo está estudiando, no deberá demorar por más tiempo su sanción...

**García** — Yo no tendría inconveniente en votar, siempre que el señor senador anticipe su discurso, que ya sería ganar tiempo, hasta tanto que mañana la comisión informe sobre este proyecto. Así ganaríamos tiempo.

**Del Valle Iberlucea** — Me parece que el momento no está para gracias. Es demasiado serio, y no podemos dejar de reconocer que es necesario realizar una obra efectiva, en vez de estar votando pensiones, algunas no muy justificadas. Es preciso preocuparse de los intereses públicos del país, que están en tela de juicio en estos momentos, y la sanción de este proyecto tendería a resolver la situación.

No se trata de adelantar discursos, que no pienso pronunciar si es que ha de aprobarse el proyecto.

**García** — Es por esa misma razón que hice la moción.

**Del Valle Iberlucea** — No hay nada en discusión, señor presidente.

**Villanueva** — Pero mañana la honorable cámara resolverá lo que debe hacerse, en vista del despacho de la comisión, después que éste se reparta y sea posible tomarlo en consideración, con los antecedentes que lo acompañen.

Yo también creo, señor presidente, que es muy interesante esta cuestión y que afecta a los intereses públicos del país, que no son solamente los intereses de los obreros, sino también los intereses bien respetables de las empresas.

**Del Valle Iberlucea** — Los intereses generales del país están por encima de los intereses particulares de las empresas. De modo que lo que yo he querido indicar es que se trate cuanto antes este asunto por la gran importancia que tiene.

—El senador Villanueva agregó que la situación de las empresas es difícil y que si los obreros aceptan que se disminuya el personal se les podrá aumentar los salarios a los que quedan.

**Del Valle Iberlucea** — No es el momento, señor presidente, de discutir el proyecto sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios, pero en vista de las palabras que acaba de pronunciar el señor senador por Mendoza, yo debo decir dos.

Las causas de las huelgas son múltiples y complejas. Desde años atrás las empresas ferrocarrileras han burlado siempre al personal, tratando de colocarlo en una situación inferior o deprimente. Esto dió oportunidad a que se declararan diversas huelgas, interviniendo en ciertos momentos los poderes públicos en favor de las empresas. Las circunstancias han cambiado ahora; los trabajadores se han dado cuenta de que para remediar su situación era necesario realizar un acto colectivo, exigiendo de las empresas condiciones de trabajo, de remuneración, más equitativas y más justas. El congreso de la nación ha recogido estas mismas aspiraciones de los trabajadores, y la cámara de diputados ha sancionado este proyecto que, en parte, responde a esas aspiraciones; y el gobierno mismo, señor presidente, entiende que en este caso es necesario proceder ahora en distinta forma de cómo se procedió en otras ocasiones, oyendo las reclamaciones justas de los trabajadores y no adoptando medidas de fuerza, como en otras oportunidades, para favorecer los intereses de las empresas.

Bastaría, señor presidente, leer el informe que dirigió al poder ejecutivo un distinguidísimo funcionario del departamento nacional del trabajo sobre las condiciones en que trabajaban los obreros del ferrocarril Central Argentino, en el Rosario, para darse cuenta de la triste situación en que viven esos obreros y la justicia que asiste a todos los ferroviarios en sus demandas actuales.

De modo, señor presidente, que será necesario que el senado se preocupe, como la cámara de diputados, de procurar resolver en una forma legal esta importante cuestión, para que los trabajadores puedan obtener lo que es justo y lo que es equitativo. Y a eso tiende, señores senadores, el proyecto que ha venido en revisión de la cámara de diputados, sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios.

Por otra parte, y para terminar, debo decir, señor presidente, que las empresas se han negado de una manera sistemática a cumplir la ley de jubilaciones y pensiones de los obreros y empleados ferroviarios sancionada por el congreso, al punto de que no quieren hacer los depósitos en la caja que se determina en esa ley. Las empresas, después de haber tratado de todas maneras de oponerse a la sanción de la ley, como es público y notorio, tratan ahora de impedir su cumplimiento, y ha sido necesario que el señor ministro de obras públicas dicte una resolución para obligarlas al cumplimiento de su obligación. Las empresas, en vez de dar cumplimiento a la orden ministerial, han recurrido a la suprema corte de justicia, demandando la ley respectiva de inconstitucionalidad. De manera que se ve, pues, cuál es la buena fe que tienen las empresas en este caso, respecto de sus obreros.

Es necesario que, atendiendo a las justas reclamaciones de éstos y velando por los intereses del país, que, repito, están por encima de los intereses particulares de las empresas, que siempre han obtenido entre nosotros grandes beneficios, el honorable senado sancione este proyecto a la brevedad posible.

—El senador Villanueva insistió en defender los intereses de las empresas, apoyado por el senador García, pero como no estuviera en discusión el asunto, se pasó a la orden del día.

EL AZUCAR—

Se pasó después a considerar el despacho relativo al aplazamiento del proyecto que dispone la libre importación de azúcar.

El senador del Valle Iberlucea reanudó su discurso replicando al miembro informante de la comisión de presupuesto y denunciando la duplicidad de opiniones del ministro de hacienda, que apoyó el proyecto en la cámara de diputados y ahora sostiene su aplazamiento.

Como la mayoría de los senadores se había ausentado para concurrir al mitin que a esa hora se realizaba y hallándose, por otra parte, fatigado el orador, el presidente invitó a pasar a cuarto intermedio, lo que se hizo.

# MOVIMIENTO OBRERO

SOMBREREROS

La asociación de trabajadores sombrereros en general ha lanzado un manifiesto invitando a los obreros del ramo a prestar su apoyo al sindicato y a concurrir a la asamblea que tendrá lugar el domingo próximo, a las 8.30 de la mañana, en el local Cabildo 2255.

UNION CONFITEROS Y ANEXOS

En el local de esta sociedad, Cerrito 585, tendrá lugar hoy jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia de propaganda gremial.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Se cita a la comisión administrativa del Comité a la reunión que se celebrará hoy, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar un asunto de excepcional importancia relacionado con el gremio de tranviarios.

F O R A

Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará sesión el consejo deliberativo regional de la Federación Obrera Regional Argentina para considerar el conflicto ferroviario, constitución de la federación local y creación del comité pro presos.

ALBAÑILES Y ANEXOS

El sábado próximo a las 8 p. m. celebrará reunión extraordinaria la comisión administrativa de este sindicato.

# Información general

## Instrucción pública y popular

**Club sindical de empleados** — El 29 del corriente, a las 9.30 de la noche, en el local de esta institución, Suipacha 272, la señora Carmen S. de Pandolfini dará una conferencia sobre el tema "Misión femenina".

**Museo escolar Sarmiento** — En el museo escolar Sarmiento, Charcas 1081, dará el doctor Horacio H. Damianovich, mañana viernes, a las 5 de la tarde, su tercera conferencia sobre "El estudio de la naturaleza en la escuela primaria" (Fenómenos físicos y químicos), en la que presentará algunas experiencias de acuerdo con los programas vigentes.

**Sociedad Científica Argentina**—Hoy, a las 8.45 p. m., en el local de esta sociedad, Cevallos 269, tendrá lugar la asamblea inaugural para la constitución del "Comité nacional permanente" de las instituciones científicas y técnicas.

Han designado delegados a dicha asamblea diversas instituciones.

**Biblioteca "José Enrique Rodó"** — Se ha fundado en villa General Lamadrid, bajo los auspicios de la asociación de fomento de la localidad, una biblioteca popular denominada "José Enrique Rodó", con el objeto de propender al progreso moral e intelectual de los numerosos habitantes de esa zona. La comisión administrativa solicita de todas las asociaciones, diarios y revistas el envío de un ejemplar para su mesa de lectura, a su local, Tapalqué 7063.

## Tribunales

**Condena** — El juez doctor Racedo, por la secretaría T. Lastra, condena a José Félix García, argentino, de 32 años, soltero, tipógrafo, por robo, a sufrir 7 1|2 meses de arresto.

**Vistas fiscales** — Dictaminó el fiscal doctor Valdez en la causa seguida contra Rafael Larrosa, Manuel Santos Freires y José Domínguez Navada, por estafa; solicitando para los dos primeros 4 años de penitenciaría, y para el último 3 1|2 años de la misma pena.

Para Manuel Borrajo, menor, el fiscal doctor Figueroa solicitó 4 años de penitenciaría por el delito de hurto.

**Quiebras y convocatorias** — Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Sabatier, se ha presentado el comerciante Ignacio Acquarone, establecido con zapatería en la calle Carlos Pellegrini 123, solicitando se le declare en estado de quiebra. Decretada ésta, se nombra contador a E. R. Sanguinetti para que informe el día 20 de octubre, a las 3 p. m.

—Por ante el mismo juzgado y secretaría se declaró, a pedido de un acreedor, la quiebra del comerciante Alfonso Durao, establecido con casa de compra venta de vinos en la calle Victoria 642.

Resultó nombrado contador el señor R. Etcheverry, quien debe informar en la junta del día 22 de octubre, a las 2 p. m.

**Juicios sucesorios** — Se iniciaron ayer por ante el juzgado del doctor Lagos, secretaría del doctor Palleja, las siguientes sucesiones:

Remigio Tomé, Alfredo Molet o Alfredo Beniot Molet, Antonio Santana, Francisco Balduzzi, José Russo o Rizzo, Isidoro Torne, Verina Massi de Dall' Asta, Graciana Talieta y Malvaste de Amestoy.

**Las infracciones de la Caja internacional de pensiones — Transferencia de fondos** — El procurador fiscal que interviene en el ruidoso pleito promovido por el fisco nacional contra la Caja internacional mutua de pensiones, por cobro de la suma de 323.316.40 pesos, provenientes de infracciones a la ley de sellos, solicitó del juez doctor Anchorena la transferencia a la cuenta del ministerio de hacienda de las tres últimas cuotas dadas en pago por la sociedad ejecutada, que importan en total la suma de 70.421.55 pesos.

El juez ha resuelto no hacer lugar al pedido por considerar que dicha suma debe permanecer depositada a la orden del juzgado hasta tanto se resuelva la validez o nulidad de la cesión del denunciante y cuya nulidad se ha solicitado judicialmente.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Carrero muerto de un balazo.** — En la mañana de ayer, en la calle Triunvirato frente al número 4458, se produjo un fuerte cambio de palabras entre Roque Schiavone y Luis Simone.

El primero se había estacionado en aquel lugar, sobre los rieles del tranvía, a fin de descargar unos muebles. Pocos minutos después se aproximó un coche de la empresa Lacroze al cual guiaba el segundo de los nombrados. El motorman, al notar la obstrucción indicó en forma violenta al carrero que quitara su vehículo de tal sitio a fin de pasar. Schiavone, viéndose insultado contestó a aquél, el cual, exasperado, desnudó un revólver e hizo un disparo contra el contrincante, quien cayó al suelo muerto por haber recibido el proyectil en el corazón.

El homicida es italiano, de 40 años de edad, y fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Llavallol.

SOCIEDAD DE AUTORES

Esta institución ha trasladado su sede social a la calle Carlos Pellegrini 169.

# EL TIEMPO

El cielo continuó ayer totalmente nublado, empezando a llover nuevamente poco después de las 8 p. m. A las 12 de la noche continuaba cayendo una ligera lluvia.

La temperatura osciló entre 16.4 y 20.4 grados centígrados.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se anotaron las siguientes observaciones: Presión atmosférica en mm.: 763, 760.6 y 762.2; temperatura del aire: 16.4, 19.2 y 17.5; humedad: 90, 80 y 95; dirección del viento: NE., S. y SO.; velocidad extrema del mismo: 25 kilómetros por hora, del rumbo NE., a las 12 p. m.

Anoche, a las 8, el tiempo continuaba nublado e inestable en las provincias del este y centro; del resto de la república no había datos telegráficos.

Durante las últimas 24 horas habían caído lluvias en Buenos Aires, el litoral, Córdoba y en Mendoza.

Según los datos escasos que había a la hora indicada, un área de presión alta, con vientos del rumbo sur y temperaturas bajas, avanzaba del sudoeste. En el norte del litoral la presión continuaba baja, con la temperatura sobre la normal.

Probablemente, hoy el tiempo se aclarará en todas las regiones, con vientos del sur, a los que seguirá un descenso general de temperatura.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)** — [illegible] Nicolás 261. Asamblea hoy, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de secretaría, comisión de propaganda, [illegible] mienda Repetto, renovación de la C. A., asunto Elera, Liga nacional de [illegible]

**Centro de la 12a.** — Cítase a los miembros del comité electoral últimamente nombrado a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., a objeto de dejar definitivamente constituído ese organismo de propaganda.

**Centro de la 1o. (Nueva Pompeya [illegible])** — Av. La Plata 1889. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: amnistía a los morosos, expulsión de un afiliado.

**Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini)** — Plaza 1293. Celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 [illegible] O. del D.: situación del Centro ante las nuevas disposiciones del C. E., varios. Se recomienda la asistencia.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo [illegible]. Se cita a los socios de este Centro que no han respondido a las invitaciones anteriores y a los comprendidos entre las letras M a R, inclusive, para hoy, a las 9 p. m., en el local social, a fin de salir a fijar carteles anunciadores de la conferencia de mañana.

—El sábado, a las 9 p. m., realizará asamblea extraordinaria. O. del D.: cuestión internacional, federación de la capital.

**Centro de la 9a.** — Lavalle 329. Asamblea extraordinaria mañana, a las [illegible] de la noche. O. del D.: asunto internacional.

**Centro de Maldonado** — Soler [illegible]. Se cita a los afiliados Florentino Bossa, Carlos Delaiti, Jacobo B. Jacovich, Domingo Policella, Benedicto Simirelli, Juan [illegible] Vargas, Juan C. Saettone y Armando [illegible]vine para que se pongan al corriente con la tesorería antes del día 1o. de octubre; en caso contrario, se les aplicará el artículo 33 de los estatutos.

**Centro de la 20a.** — Arenales [illegible]. Reunión extraordinaria de la C. A. esta noche, a las 9. O. del D.: Pedido de realización de una asamblea extraordinaria.

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — [illegible] a los ciudadanos Santiago Ferri, Domingo Galante y Francisco Rega comuniquen a la secretaría del Centro, Cabildo [illegible], su actual domicilio, pues de no hacerlo antes de fin del mes en curso no podrán intervenir en el voto general.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1119 (altos). El sábado, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto internacional.

—Se invita para esta noche, a las [illegible], a los compañeros de buena voluntad que quieran salir a fijar carteles para la conferencia de mañana.

AGRUPACIONES VARIAS

**Juventud Socialista de la Boca** — [illegible] Crucero 1172. Asamblea hoy, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., informe de delegados, asunto disciplina.

**Juventud Socialista "Juan Jaurés"** — Cangallo 1159. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de delegados y C. A.

**Centro "El Hogar Obrero"** — [illegible] 3746. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. de B., varios.

**Biblioteca "Paz y Trabajo"** — Av. [illegible] corta 1790. Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, a fin de tratar sobre la reforma de los estatutos. Se recomienda puntual asistencia.

**J. S. "La Internacional"** — Loria [illegible]. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, [illegible] to C. de P. G., informe de los delegados al congreso juvenil, informe y renuncia del delegado al C. P. E. del T., renovación de la C. A., disolución de la juventud, varios. Segunda convocatoria.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiqueta 2491. Hoy, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

**Juventud S. de la 12a.** — Estados Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 de la noche, conversación familiar sobre "Organización juvenil". Oradores: Américo Ghioldi, Luis Riemann y Elías Gratacós.

**Centro "Trabajo"** — Jujuy 222. El ciudadano Carlos Pascali dará una conferencia sobre "Ciencia y religión" en el local de este Centro mañana, a las 8.30 p. m.

**Centro de cultura y biblioteca "Bernardino Rivadavia"** — Independencia 2169. Celebrará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de la caja social y de LA VANGUARDIA el sábado, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Programa: La Internacional, Hijos del Pueblo e Himno al Trabajo, por la orquesta (a diferentes intervalos); "[illegible] madre", drama sentimental en 2 actos, del ciudadano Pascual H. Pini, puesto en escena por el cuadro social, que dirige Ernesto Coire; conjunto de violines por los alumnos del instituto musical "[illegible]"; conferencia del ciudadano Adolfo Dickmann; números de canto por el tenor [illegible]sirello, acompañado al piano; "Pretendiente en desgracia", comedia; monólogo por el ciudadano M. Díaz Quijano; baile familiar, durante el cual circulará un correo volante.

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0.20. Pueden obtenerse invitaciones en los locales Independencia 2169 y 2311.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo [illegible]. En el local de este Centro se realizará una conferencia pública mañana, a las 8.30 p. m., para explicar los fundamentos de la resolución adoptada por el tercer congreso extraordinario del Partido con respecto al conflicto internacional. Hablarán los ciudadanos Alberto Palcos y José F. Grosso.

**Centro de la 14a.** — Celebrará un acto público de propaganda mañana, a las 8.30 p. m., en el salón bajo de la sociedad Colonia Italiana, calle Paraná 555.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Adolfo Dickmann, Fernando de Andréis y otros.

**J. S. de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Mañana, a las [illegible] de la noche, tendrá lugar en este local una conferencia a cargo del ciudadano Juan Ferlini. Tema: "La reforma militar y el socialismo".

**Subcomité "Paz y Trabajo"** — El sábado, a las 8.30 p. m., tendrán lugar varias conferencias, y luego un mitin de concentración hasta el local social.

En Progreso y Santiago del Estero. Oradores: Alejandro Comolli (hijo) y Fernando de Andréis. Después seguirán por Progreso, Solís, Caseros y Vélez Sársfield.

En Caseros y Vélez Sársfield. Oradores: Juan Ferlini y Alberto Palcos. Reunidas en este lugar las dos columnas, esperarán a la que vendrá del parque Patricios para seguir por Caseros, Anchoris hasta avenida Alcorta 1790.

En Brandsen y Montes de Oca. Oradores: Jacinto Oddone y José F. Grosso. Seguirá después por Brandsen hasta avenida Alcorta 1790. Reunidas estas columnas, frente al local del subcomité, harán uso de la palabra los doctores Alfredo L. Spinetto y senador del Valle Iberlucea.

**Organización "Avangard"** — Hoy tendrá lugar la segunda conferencia sobre el tema "Desarrollo del socialismo en la Argentina", en el local Lavalle 329, a las 8.30 p. m. Orador, P. Vald.

**Centro de Maldonado** — Soler [illegible]. Conferencia mañana, a las 8.30 p. m., por el ciudadano Miguel Briuolo. Tema: "Organización gremial".

**Centro "Maximino González"** — [illegible] 40. Realizará una conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo del ciudadano Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "El divorcio".

**Centro de cultura "Trabajo"** — La doctora Alicia Moreau dará su segunda conferencia sobre "Fisiología e higiene" en el local de este Centro, Jujuy 222, el sábado, a las 8.30 p. m.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

**Santos Lugares** — Este Centro cita a sus afiliados a la asamblea, segunda convocatoria, para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto afiliados, varios.

**Florida (Vicente López)** — Hoy, a las 8.30 p. m., el Centro local celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., varios.

**Valentín Alsina** — Asamblea el sábado a las 8 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: asuntos importantes.

Se invita especialmente a los afiliados Ramón Calvo, Francisco Galarreta y José Estévez.

**Quilmes** — El comité electoral convoca a asamblea general de afiliados del partido de Quilmes para esta noche, a las 8.30, a objeto de tratar la siguiente orden del día: A., informe del comité electoral; administración de "El Ariete", balance, administración de la imprenta, modificación de los estatutos (proposición Bernal), designación de director, subdirector y administrador de "El Ariete", designación de la administración de la imprenta, renovación del comité electoral.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### INFORMACION GENERAL

#### NOTAS URUGUAYAS

En vísperas del certamen

Nuestros huéspedes chilenos se practican fuertemente con el fin de encontrarse en condiciones excelentes para el Campeonato Sudamericano.

Ayer se dirigieron al Parque Central, recorriendo a pie la distancia que media entre el Hotel Pirámides y el ground de los albos. Allí realizaron una severa práctica, que mostró a las claras el entusiasmo y training que poseen nuestros visitantes.

—Sumamente satisfechos se encuentran los chilenos con las atenciones de que son objeto en nuestra capital.

Su entusiasmo y los deseos que tienen de intervenir en el certamen, son causales que sus rivales deberán tener muy en cuenta, al encontrarse con los deportistas transandinos.

—Saporiti, nuestro veterano arquero internacional, a quien sin duda alguna sería confiada una vez más la custodia del arco uruguayo en los próximos encuentros por el campeonato sudamericano, parece no podrá actuar, debido a la lesión sufrida en la última práctica, lesión que necesita cuidados y larga cura.

Casi con seguridad, en el caso de confirmarse esa deserción forzosa de Gaitanín, Balmelli sería su reemplazante.

—En cambio, Pendibene, que parecía no poder jugar, se ha sometido a un severo régimen curativo, que salvo ulterioridades penosas, permitirá a nuestro famoso centro delantero intervenir en las clásicas pruebas internacionales.

El maestro, que se encuentra entusiasmado y deseoso de jugar en esos matchs, será uno de los hombres más peligrosos de nuestro team y al que deberán vigilar muy estrechamente las defensas extranjeras.

—La sesión que efectuará esta noche la comisión de la Asociación Uruguaya de Football será sumamente importante, dado que en ella se ultimarán los detalles concernientes al torneo sudamericano.

#### CARNET NOTICIOSO

Se asegura que Pendibene, lastimado nuevamente, no podrá actuar en el Campeonato Sud Americano. De resultar exacto este informe, la comisión de selección tendrá que recurrir a un nuevo elemento que le reemplace, y en ese caso convendría hacer que el team definitivo realizara por lo menos una buena práctica de conjunto. Hasta ahora se ha omitido citar a diversos jugadores que en un caso dado podrían muy bien formar en el equipo: Gradín, Garrido y Foglino están jugando muy bien y es realmente raro que no se les haya sometido a las pruebas organizadas últimamente. A última hora nos llega la noticia de que Pendibene juega.

—Nos informan que Sadi Couture reemplazará en el equipo combinado a Jorge Pacheco. No sabemos qué grado de veracidad tiene esta noticia; Pacheco no ha estado bien en sus últimos partidos y Couture posee grandes condiciones. Sin embargo, sería de desear que la comisión procediera con toda calma con la selección de jugadores, pues arriesga en caso contrario sufrir errores que pueden resultarnos costosos.

—Gradín volvió a jugar el jueves un gran partido. El simpático morenito repitió sus famosas jugadas, mostrándose en la plenitud de sus medios. Se nos antoja que si se le pone en los conjuntos que practicarán el domingo y repite el partido que nos ocupa, es un serio candidato para el internacional.

—Hay gran cantidad de pedidos para abonos de palcos y plateas en el nuevo field del Parque Central. Creemos que antes de la fecha señalada para el cierre de inscripciones, las localidades disponibles estarán agotadas.

—Ayer fueron trasladadas al nuevo field las dos mil sillas que irán en la platea y palcos. Son unos bonitos muebles, cómodos, fuertes y vistosos. En el día de hoy se procederá a numerarlas.

—Para que asistan a presenciar la disputa del campeonato Sud Americano serán especialmente invitados el señor presidente de la república, ministros, diputados y senadores, intendente municipal, miembros de la junta y algunas otras personas que desempeñan altos puestos oficiales.

—La comisión nacional y la Asociación harán gestiones para que se decreten días feriados los días sábados en que se disputen partidos, después de las 2 de la tarde. Tal medida facilitaría la concurrencia de los empleados a los matchs, que tendrán así mayor brillo.

—Héctor Scarone está realizando notables partidos. Es un excelente shoteador, combina con sumo acierto, es arremetedor e inteligente. Creemos que en su puesto hoy es insubstituible. Según nuestros datos, formará en el internacional.

—Rodríguez volvió a convencernos el jueves de que, cuando quiere, sabe hacer las cosas en forma. Ante la línea nacional, logró destacarse por su bonito juego, que agradó al público en general. La comisión de selección estuvo muy acertada al confiarle el delicado puesto de la línea media, y se está haciendo acreedor a que de nuevo se confíe en él. De continuar así, creemos que será el mejor de nuestros centrohalfs.

—Han causado en general buena impresión los precios fijados para las diversas localidades del Parque Central. La gente podrá concurrir a presenciar los partidos, ya que sólo tendrá que disponer de una suma insignificante, teniendo en cambio la perspectiva de una hermosa tarde de emociones.

—José Benincasa ha vuelto a recuperar su hermoso juego. Creemos que con Varela debe formar nuestra mejor pareja de backs, aun cuando reconocemos en Urdinarraín apreciables condiciones de defensa.

—Es casi seguro que Nacional y Peñarol disputarán la segunda rueda del campeonato local en el nuevo field oficial. Peñarol, que sería el club locatario, renunciaría a jugarlo en Las Acacias. Nos parece una idea acertada ésta.

#### NOTAS VARIAS

A. B. C. versus Independiente Juniors 5.a división. — En el field de los primeros, se concertó un match de carácter amistoso el domingo último resultando dicho partido con un goal por cada bando.

Team del A. B. C. — C. Dimásimo; A. Vila y L. Alcolini; T. Vila, G. López y P. Pascual Pisani; F. Alessandría, J. Maglio, A. Ortiz, J. Marinaro.

Correcto el juez señor José Perillo.

Círculo social y deportivo A. B. C.— Este club acepta partidos de 3.a, 4.a, 4.B 5.a y 5.b a jugarse en su field o en el del aceptante, para el próximo domingo. Contestar a T. B. Burgos. Secretaría: Monte Egmont 1358.

Gath y Chaves F. C. — El próximo domingo irá un team combinado de la casa bajo la dirección del señor Atilio Lanfranconi a disputar un match amistoso en la localidad de Marcos Paz, con el cuadro de Independiente 2a.

Asociación atlética "Alvear". — Sigue recibiendo inscripciones y afiliaciones de teams de 2.a, 3.a, 4.a y 5.a división, para aquellos clubs que deseen disputar el título de "Campeón y de copa competencia", que se disputará en la próxima temporada de primavera y verano.

Los pedidos de afiliación y de inscripción se reciben en las calles Magallanes 1442 (Barracas al Norte), todos los días de 9 a. m. a 9 p. m. a nombre del señor Pascual Formica, donde se darán todos los informes que se crea necesario a todos aquellos clubs que deseen ingresar a disputar el campeonato. Se ruega inscribirse lo más pronto posible, pues el día 30 de septiembre vence el plazo para la inscripción.

# CENTROS SOCIALES

Los Inmortales — Este centro prepara para el domingo una "afternoondance", que se efectuará en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1262.

Los Rebeldes — Este club ha dado comienzo a los preparativos de la velada que efectuará el 13 de octubre en el salón Giuseppe Garibaldi, en la que el cuadro social pondrá en escena la hermosa obra en 4 actos de Murger, "Los románticos", o sea, "La vie de bohéme".

Asociación "Clamor" — La C. D. de esta asociación activa los preparativos para el festival familiar artístico y danzante a efectuarse el sábado 27 de octubre, en su local, calle Santiago del Estero 1274.

La orquesta que amenizará el baile estará compuesta por los músicos de la institución musical de la asociación.

En este festival se rifarán dos artísticas porcelanas pintadas a mano por la institución de pintura de la asociación, y el bufet que está a cargo de varios socios de la asociación, será gratuito para los concurrentes.

Con tal efecto está citada la C. D. de señoritas para el domingo próximo para cambiar ideas sobre la marcha de la fiesta.

# LOS PRECIOS

## CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49.
" Francia, 5.61.
" Italia, 7.51.
" España, 4.17.
" Estados Unidos, 12.83.
" Bolivia, 49 3|4.

## MERCADO MONETARIO

La existencia de metálico en la Caja de Conversión ascendía ayer a pesos oro 261.595.747.375.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.018.132.148.45.

## MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.54.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 1|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|8.

## MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer fueron éstos:

Bueyes, de $ 99 a 210; toros, de 92 a 200; toritos, de 65 a 100; torunos, de 170 a 206.50; novillos, de 57 a 200; novillitos, de 28 a 156; vacas, de 20 a 188; vaquillonas, de 34 a 124; terneros, de 10 a 106.

# CORREO

Un simpatizante — Se propone impedir que los jefes de oficinas, o autoridades, hagan presión sobre sus subordinados: 20.

# ESPECTACULOS

## TEATROS

COLON — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — A las 9 p. m.: El pájaro de fuego, Las meninas, Le spectre de la rose, Petrouchka.
—Mañana: Muchacha de aldea.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — A las 9 p. m.: La regina del fonógrafo. — Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6 p. m.: De hombre a hombre. Platea, $ 0.50. — A las 9.15: Palomas y gavilanes, Acquaforte, Buenos Aires en cine. — Platea, $ 1, por sección.
—Mañana, estreno, La lecherita.

OPERA — Compañía española de dramas y comedias Salvat Olona.
Próximamente debut.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Monsieur Beverley. —Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 8.45 p. m.: Debut del barítono argentino Angel Sanmarcelli, Aida. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 9 p. m.: ¿Hay novedades?, Mister Frank. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5 p. m.: La chicharra. Garibay. Platea, $ 0.20. — A las 8.45: El alma de Garibay, Los molinos cantan. Platea, $ 0.20. — A las 6: El alma de La cañamonera. — Platea, $ 0.50.

TEATRO DE VERANO — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 6 p. m.: La tía de Carlos. Platea, $ 0.20. — A las 9: El caballo de Bastos. — Platea, $ 0.60.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3 p. m.: Matiné para las familias, con toda la nueva compañía. — A las 8.30: Gran éxito de Otto Viola, Los 3 Yoetas, Los Troutt, Lolita Gil, Harcourt, el hombre que crece; Harry de Coe, Clodia, The Gorams Marcocos, Mlle. Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Maciste alpino, 40 partes. Tarde, completa, 0.20; noche, 0.60. Patria, 10o. episodio: Carlitos, campeón de Patín, 12 partes; Los novios, 20 partes.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 688. — Función tarde y noche. Variado programa.

## EN LA PLATA

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# Provincia de Buenos Aires

## PINEIRO (Avellaneda)

Velada y conferencia — Organizada por la biblioteca "Emilio Zola", anexa al Centro Socialista, verificóse el martes por la noche, en el salón-teatro La Perla, una velada literariomusical y conferencia.

Comenzó el acto con una poesía del poeta Maturana, declamada por un compañero, y acto seguido ocupó la tribuna el doctor Nicolás Repetto, desarrollando el tema "¿Cómo terminará la guerra?"

Entrando al fondo del tema, el conferenciante estudió el actual conflicto bélico como el resultado de tres factores fundamentales: las relaciones comerciales de cambio, la diplomacia secreta y el militarismo; los dos últimos derivados de aquélla.

Analizó luego, con erudición, esos factores, llegando a la conclusión de que el actual estado de cosas y las clases gobernantes capitalistas, causantes de la horrorosa conflagración mundial, sucumbirán, para dar paso a la clase obrera organizada, la única capaz de gobernar y dirigir los destinos del mundo con inteligencia y eficacia.

A continuación, el ciudadano Barrios cantó varias canciones obreras.

La numerosa concurrencia retiróse al finalizar la velada gratamente impresionada.

## DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética hasta los estudios más superiores.

SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

CURSO PARA CONTADORES —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 300, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; íd. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; íd. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE CALIGRAFIA — Contiene 35 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL — Contiene 50 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

CURSO DE TAQUIGRAFIA —Contiene 50 lecciones — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — Corrientes 3735 — Buenos Aires.

## MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 2 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Se trasladaron a SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

## CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

## A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

## EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato. — Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.296.614,11 |
| | $ 15.809.834,11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 5 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10, de 1915.— Julián J. Solveyra — Gaspar Corollle, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1266.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| a plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Calbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3520, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.888.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 46.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viertes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2202; núm. 6, Corrientes 4200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1650 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2865; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 60 días . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . | Convencional |

# ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

Dr. G. Sánchez Aizcorbe

Director del Instituto de Fisioterapia

Av. de Mayo 1157

De 8 a. m. a 6 p. m.

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 8 | o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional | |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Bánfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arãoz, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m/n. 8 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.

## Sociedad Auto moderna pescadora "Pino"

Se cita a los señores socios a la reunión de asamblea general para el día 28 de septiembre de 1917, a las 6 p. m., en la calle 25 de Mayo 347, escrit. 613. Asunto a tratar: disolución de la sociedad. V|28|9.

## Tintorería "La Franco-Italiana"

Limpiar y planchar un traje, pesos 3. - Zurcidora Tucumán 1049, Bs. Aires, U. Tel. 3999, Lib.; Sucursal Belgrano 2245, U. Tel. 3532, Mitre

## Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

## Secretas

Dr. MATTI
Director de la Clínica Médica

VIAS URINARIAS, PIEL

606-914

Curaciones rápidas y sin dolor. Tratamiento por abonos económicos. Examen gratuito por los rayos X.

CALLE RIVADAVIA 1158

De 8 a. m. a 6 p. m.

## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 3 veces | 1a |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.25 | $ 0.50 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,60 | " 1,00 | " 1.80 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a su aviso gratuito de OFERTA hasta diez veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

CARROSEROS, CHARRONEROS, HERREROS, pintores y tapiceros — se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2970. Perm.

HOMBRE CASADO, ESPAÑOL, 2[illegible] años de edad, de toda confianza y trabajador. Con buenos certificados. Se ofrece para cualquier trabajo. Rivadavia 2[illegible], pieza 25. V.

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2445. V|28|9.

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2184

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4218; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3905.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3580. Buenos Aires, Viernes 28 de Septiembre de 1917 Red. y Adm., Reconquista 675.

## ¿Cómo acabará esta guerra?

(Apuntes de una conferencia)

Todo el mundo se pregunta: ¿cuándo y cómo acabará esta guerra? Los acontecimientos han alcanzado ya un grado tal de desarrollo, que nos permiten dar una respuesta satisfactoria, sino a las dos, por lo menos a la última de las preguntas formuladas.

Existen dos métodos para prever el desarrollo y desenlace final de los sucesos que presenciamos. Uno es el de la adivinación o pálpito, exclusivo de los genios o de los tontos; el otro, reservado a los hombres de inteligencia corriente, consiste en acertar razonando. Yo me serviré, muy modestamente, de este último.

Empecemos nuestro razonamiento planteando y contestando esta pregunta: ¿quiénes han provocado y declarado la guerra? Es evidente que no ha sido la masa popular de ninguno de los países beligerantes, masa que carece aun de conciencia plena de su papel histórico, y ajena por completo a las gestiones de la diplomacia secreta. La masa popular, susceptible todavía de la sugestión colectiva, ha derramado y sigue derramando generosamente su sangre por causas y móviles que han sido proclamados por otros. La gravísima responsabilidad de esta guerra no puede recaer, por lo tanto, sobre las masas populares de la Europa, que no la han provocado, que no la han querido, que no la han resuelto.

¿Sobre quiénes debe recaer, entonces, la responsabilidad? En tratándose de un hecho tan considerable como esta guerra, es menester referirla a causas impersonales: lo que está en juego son sistemas más que hombres. La responsabilidad recae exclusivamente sobre el sistema político imperante en los principales países de la Europa, sistema anticuado e incompatible con las profundas transformaciones que ha experimentado el mundo en el orden técnico, económico, político y social. En pleno siglo XX, Europa ofrecía aún el espectáculo bochornoso de un conglomerado de imperios, reinos y autocracias roídos por toda clase de ambiciones y rivalidades. A la conciencia y capacidad crecientes de los pueblos para el gobierno propio, los reyes y emperadores oponían gestos despóticos, mentiras solemnes sobre el origen extraterreno de su mandato y una organización militar basada en el predominio de ciertas castas estrechamente vinculadas a ellos.

No obstante el crecimiento asombroso que experimentaba el intercambio de cosas, ideas y hombres entre todos los pueblos de la tierra, el sistema imperante en Europa cimentaba las buenas relaciones internacionales por medio de la lucha de tarifas aduaneras, la diplomacia secreta y la organización de un creciente poderío naval. El conflicto actual debe ser considerado como la consecuencia inevitable de la flagrante contradicción en que vinieron a encontrarse el ya viejo sistema político y las nuevas formas de acción en que habían entrado los pueblos.

Los que han encarnado hasta ahora el viejo sistema y aparecen ante el mundo como los responsables inmediatos de la guerra, no arribarán jamás a la solución del conflicto por medio de esa paz **justa** y **duradera** que todos anhelamos. Si la solución de esta guerra hubiera de esperarse principalmente de los mismos gobiernos que le han dado origen, ya podríamos desesperar de la paz y considerarnos en una situación sin salida. Lo que hace falta para solucionar el magno problema es cambiar los sistemas políticos, encarnándolos en nuevas fuerzas. ¿Cuáles son esos sistemas y esas fuerzas?

En el régimen interno de las naciones, la abolición de todas las monarquías, aun de aquellas que se revisten de apariencias acentuadamente democráticas, a fin de reconocer y estimular la aptitud de los pueblos para el gobierno propio y libre. En el orden externo, la organización de un sistema de relaciones internacionales basado en las conveniencias económicas recíprocas y en comunes anhelos de progreso y libertad. Democracia social, desarme, arbitraje y librecambio comercial: tales son las bases del nuevo orden político que habrá de surgir de la actual contienda.

En cuanto a la nueva fuerza que tendrá a su cargo la implantación y consolidación del nuevo orden político, parece casi innecesario señalarla. El lector ya ha pensado en ella: es la organización democrática de los pueblos europeos en una serie de repúblicas socialistas. ¿Fantasías? Meditemos serenamente sobre los numerosos contratiempos e incidentes a que dió lugar la proyectada conferencia socialista internacional de Estocolmo, y tendremos sobrados motivos para sospechar que no estuvo distante de los socialistas la idea de aprovechar aquella conferencia para convenir un plan de acción simultánea, capaz de dar en tierra con el decrépito sistema político que aun impera en Europa. La negativa opuesta por los gobiernos aliados a los socialistas que solicitaron la autorización necesaria para concurrir a la conferencia de Estocolmo y la solución dada a la reciente crisis del gabinete francés, prueban que mis suposiciones no carecen en absoluto de fundamento.

Entre los hechos posibles, y hasta probables, que nos reserva el porvenir, figura el desencadenamiento de una serie de guerras civiles provocadas por los representantes del viejo sistema político en su empeño vano de torcer las leyes de la evolución y del progreso. Sería curioso que asistiéramos mañana a la reconciliación precipitada de los actuales gobiernos europeos para oponerse al avance de la democracia social. El hecho no lo considero probable, pero está dentro de las cosas posibles. Aun en este caso, la reconciliación habrá de hacerse sobre principios que satisfagan, en parte al menos, las aspiraciones democráticas de los pueblos.

Para debilitar la posición del gobierno alemán dentro y fuera del propio país, los gobiernos aliados han exaltado a tal punto su admiración por las formas democráticas, que han llegado a hacer de ellas el fin casi exclusivo de esta guerra. Este entusiasmo tan repentino y evidentemente exagerado, ha obrado como espada de doble filo, pues, al denunciar el execrable significado del imperialismo germánico, ha hecho brotar en la propia casa el deseo de disponer las cosas un poco mejor. ¿Hasta dónde serán consecuentes los gobiernos aliados con sus actuales pujos democráticos?

Sin fobias ni apasionamientos de ninguna clase, dentro del más sereno sentimiento de socialista y de hombre, he dado mi voto a favor de la ruptura de nuestras relaciones con el imperio alemán. Al proceder así, he consultado los intereses económicos de la Argentina, he servido los fines morales que persiguen los aliados en esta guerra, y he servido también los intereses de la democracia alemana, que necesita la derrota del imperialismo germánico para que podamos saludarla a la cabeza de las futuras repúblicas socialistas de la Europa.

Nicolás REPETTO.

## REDACCION

## El momento obrero

A pesar de los trastornos que le causa, el país ha de ver con interés y simpatía la huelga del personal de los ferrocarriles. Ella se dirige a refrenar la prepotencia y la codicia de empresas ricas, que nos han tratado siempre como a país conquistado, no teniendo en cuenta para nada ni el interés público ni las necesidades y los derechos de millares y millares de obreros y empleados; preocupación que, sin embargo, debería ser esencial en entidades que ejercen una función industrial del carácter y la importancia del servicio ferrocarrilero, y en la que, por concesión expresa del estado, suplantan a éste. El sacudimiento que para esas potencias capitalistas representa la huelga que ha paralizado por completo el tráfico de los ferrocarriles, mostrando la fuerza de la organización obrera que aquéllas desprecian, les dará una nueva concepción de sus derechos y de sus deberes hacia los demás — hacia el público, los trabajadores y el estado —, que hasta ahora ha mirado como simples vasallos.

Tratándose de empresas cuyos accionistas viven en el extranjero, importa más al país todo, al comercio interno — el desarrollo del cual ha de darnos el índice de la verdadera prosperidad nacional—que una parte cada día mayor de las ganancias de los ferrocarriles quede aquí, en forma de salarios que permitan a los trabajadores elevar su nivel de vida.

Para los que sabemos cuán grandes son los sacrificios que se imponen los obreros en toda huelga, que no es para ellos un deporte revolucionario, como supone la prensa rica, la marcha del conflicto ferroviario nos interesa sobremanera.

Desde la declaración de la huelga, la situación no ha variado. La unión de los ferroviarios, que es su fuerza, permanece intacta, y es de esperar que ninguna intriga la quebrante. Las empresas persisten en su táctica de fatigar a los huelguistas, y el gobierno asiste al fracaso de sus gestiones cerca de ellas, viendo cómo, mientras simulan un espíritu libre de intransigencias con la aceptación lisa y llana del arbtraje, muestran sus verdaderos sentimientos rechazando en absoluto, en todas sus partes, las reclamaciones obreras.

Se habla con insistencia de la imposición del arbitraje, y, lo que es realmente grave, de la declaración del estado de sitio.

Esta última medida no sería sino un acto de cobardía del gobierno, que tiene tantos medios de asegurar el orden público, o una vergonzosa coacción sobre los trabajadores en huelga, los cuales se agitan con tanta razón, que los más numerosos, como los ferroviarios, sólo piden, en substancia, el leal cumplimiento de una ley votada por la cámara de diputados, y resistida sediciosamente por las empresas.

## El senado y las empresas ferroviarias

Como preveíamos ayer, el senado ha colocado al país en la situación de una miserable factoría sin libertad, sin dignidad y sin independencia.

Y al decir lo que dijimos sabíamos muy bien que no prejuzgábamos, pues conocíamos demasiado la idiosincrasia y la mentalidad de la mayoría del senado.

El señor Villanueva, en la sesión de ayer, declaró, contestando al suelto que publicamos en nuestro número anterior, que si se había invitado a las empresas a que expresaran sus opiniones era para tener todos los elementos de juicio indispensables para dictaminar sobre el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados. Pero el senador Villanueva no dijo que el senado no había invitado ni a "La Fraternidad", ni a la Federación Obrera Ferrocarrilera, ni a la Asociación Argentina de telegrafistas y empleados postales, que podrían haber dado poderosas razones a favor del proyecto de reglamentación del trabajo de los obreros ferroviarios. Y no lo hizo porque sabía muy bien que la opinión pública no creería en la sinceridad de su actitud, porque conoce al senado como el cuerpo político más reaccionario y el más enemigo de las reformas sociales.

Y como no decimos las cosas porque sí, vamos a probar nuestro aserto. Durante el actual período ordinario de sesiones el senado ha retenido calculadamente los siguientes proyectos enviados en revisión por la cámara de diputados: ley que reglamenta el pago de salarios, reforma al código penal, con la derogación de la ley social y abolición de la pena de muerte; proyecto que tiende a moderar el proteccionismo azucarero, y el del censo, que recién se dispone a tratar cercenando al litoral la representación parlamentaria que equitativa y legítimamente le corresponde.

El senado, por su origen y por el limitado número de personas que lo componen, es más susceptible de someterse a las presiones de los pequeños círculos que conspiran, en su provecho, contra los intereses generales del país.

En ningún momento hemos querido hacerle al señor Villanueva una cuestión personal. Sabemos que individualmente sus opiniones no tienen un valor especial. En cambio, tienen excesiva importancia cuando son aceptadas por la mayoría del senado, y en este caso nos encontramos.

Sabemos muy bien, como el señor Villanueva lo recordó ayer, que ninguno de los miembros del congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador.

El senado, en su sesión de ayer, resolvió postergar indefinidamente el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados y por el cual se reglamenta el trabajo de los obreros ferroviarios. Y lo ha postergado porque así lo han querido las empresas.

Por otra parte, la consulta hecha a las empresas ferroviarias estaba de más. Pues, de ser éstas partidarias del proyecto, seguramente la huelga ferroviaria no se hubiera producido.

Insistimos, pues, en que el senado ha colocado al país en la situación de una miserable factoría, dependiente en todo momento de la voluntad de los capitalistas ferroviarios.

## Las elecciones en Suecia

Triunfo de los socialistas

ESTOCOLMO, 27 — Se conocen ya los resultados de las últimas elecciones:

La cámara baja se compondrá de 86 socialistas del partido de Branting, 12 socialistas de la izquierda, 62 liberales, 58 conservadores y 12 representantes de los nuevos partidos de los campesinos.

Los partidarios de Branting ganaron 14 bancas, los liberales ganaron 5 y los conservadores perdieron 28.

## EL USO DE CONDECORACIONES

La iniciativa del diputado Giménez

Publicamos a continuación los fundamentos del proyecto que hemos dado a conocer ayer, estableciendo que todo pedido de permiso para aceptar una condecoración deberá ser extendido en un papel sellado de mil pesos.

Dice en los fundamentos el diputado **Giménez** — La diplomacia, las misiones o el turismo en otros países, tienen a veces tentaciones y consecuencias peligrosas para los que han llevado la vida sencilla de una democracia republicana como la nuestra.

Después de los actos que se realizan de acuerdo con el protocolo, las recepciones, desfiles, bailes y banquetes, se hace un reparto de condecoraciones y títulos honoríficos más o menos pintorescos o ridículos, con que se satisface pequeñas vanidades.

Año tras año, de acuerdo con el inciso 17 del artículo 67 de la constitución, los interesados se presentan al honorable congreso solicitando autorización para aceptar y usarlas, distrayendo con ello la labor de las comisiones de peticiones y dando lugar, cuando se llega a tratar los despachos, a comentarios risueños y críticas bien justificadas, como las que hiciera hace algunos años el señor senador Mantilla con motivo del pedido hecho por el ciudadano Oscar Carreras, altamente honrado por el papa Pío X con el respetable título de camarero de honor de capa y espada de su santidad!

En los dos años que formo parte de la comisión de peticiones y poderes, he estudiado diversos expedientes, y encuadrado dentro de la letra de la constitución, he firmado los despachos aconsejando se autorice la aceptación, desde que no significan obligaciones ni sometimientos a un gobierno extranjero.

No he de juzgar del significado de estos honores. No aportan prestigio ni dan valor alguno a los que los reciben, puesto que tienen otros bien adquiridos en la vida ciudadana para merecer la consideración y respeto públicos, sin necesidad de agregar a su nombre los de comendador o caballero de tal o cual corona u orden.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creo que puede establecerse un impuesto a la vanidad, disponiendo que las solicitudes que sean presentadas al honorable congreso sean extendidas en un papel sellado de mil pesos.

Completando esto, tenía el propósito de agregar una cláusula prohibiendo el uso de las condecoraciones y títulos, pero la constitución nacional es terminante, aunque haya caído en olvido su artículo 16: "La nación argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza".

Concordante con esta cláusula, no he firmado despacho alguno, autorizando el uso de condecoraciones o títulos, pero más que todo me ha guiado un sentimiento de respeto para estos pocos privilegiados, que obtendrían la sanción popular que merecerían si salieran con ellas a recorrer nuestras calles o nuestros clubs, adornado el pecho con estas colgaduras, de la encomienda del busto del libertador de Venezuela, conmemorativa del centenario del reinado de la familia Romanoff (?) o de comendador de la orden imperial de Santa Ana de Rusia.

No convirtamos a nuestros diplomáticos o militares en personajes de opereta vienesa, cubiertos de cruces; recordémosles que pertenecer a una democracia republicana y que las condecoraciones no es en sus pechos donde deben estar, sino de donde no deben salir: de los museos o, como objeto de comercio, en las vidrieras de los cambalaches.

## COMISION MUNICIPAL

La sesión de anoche — Asuntos aprobados

A las 6 p. m. reunióse ayer la comisión municipal. Apenas iniciada la sesión, dióse lectura a un mensaje del D. E. solicitando se aumentase a 300 pesos el sueldo del médico interno del hospital Tornú.

Seguidamente se trató un proyecto relativo a la traslación del asilo de mendigos a la colonia de crónicos de Ituzaingó. Con este motivo, se produjo un largo debate, durante el cual el doctor Aguilar sostuvo la conveniencia de que ese local fuese destinado para instalar en él el museo de historia natural.

Agotado el debate, resolvióse pasar nuevamente el asunto a comisión.

No obstante las razones expuestas por el comisionado Spota en favor de otorgar al señor Alex Schwinmer una concesión para explotar un servicio de teléfonos automáticos, resolvióse rechazar el proyecto.

Luego se pasó a tratar los asuntos de la orden del día 39, rechazándose el proyecto de ordenanza remitido por el intendente sobre profilaxis y asistencia social del servicio doméstico.

Se postergó la consideración de la ordenanza sobre inspección de canalizaciones eléctricas domiciliarias. También se postergó el asunto referente a la instalación de alumbrado eléctrico en los barrios suburbanos.

Luego fueron aprobados, sin discusión, los asuntos siguientes:

Amplíase el art. 45 de la ordenanza general de tráfico, agregando al final lo siguiente:

"Estarán igualmente exceptuados los carros de mudanza que tengan colocada escalera en la parte posterior, permitiéndose cargar sobre los últimos setenta y cinco centímetros de su extensión, de manera que con los setenta y cinco centímetros permitidos por el párrafo anterior, no pase de un máximum de un metro cincuenta centímetros. La circulación de carros en esas condiciones, será permitida hasta las doce meridiano dentro del radio comprendido por las calles Balcarce, 25 de Mayo, Santa Fe, Callao, Entre Ríos e Independencia."

—El D. E. mandará pavimentar las calles: Castro Barros, de Tarijá a Pavón; Colombres, de San Juan a Constitución; Manuel García, de Uspallata a avenida Alcorta; Tarija, de Maza a Boedo, de Loria a Liniers y de Quintino Bocayuva a Treinta y Tres.

—Amplíase el art. 77 de la ordenanza general de teatros, agregando al final del segundo párrafo lo siguiente:

"En los teatros que cobran hasta cuatro pesos moneda nacional, se permitirá un ancho de cincuenta centímetros como mínimum, de eje a eje de los brazos en los asientos de platea y tertulia."

—Amplíase el art. 6o., cap. 4o., tít. 9o., sección 4a., pág. 337 del digesto municipal en la siguiente forma:

"Art 6o. Los infractores a las disposiciones contenidas en la presente ordenanza serán penados con una multa de veinte pesos por cada vez y por cada infracción; con excepción de las infracciones al artículo 5o. anterior — por cuanto establece la obligación de la venta de carne al peso en los locales destinados a ese efecto — las que serán penadas con la clausura del local por el término de quince días y definitiva en caso de reincidencia."

Por último se aprobaron dos minutas de comunicación al D. E. para que se proceda a la pavimentación de numerosas calles en la zona de Flores y a la apertura de la calle Laprida, desde French hasta Peña.

Después de resolver reunirse esta tarde, a las 4, para dar comienzo a la consideración del presupuesto, levantóse la sesión, siendo las 8.20 p. m.

# LA HUELGA FERROVIARIA

## SIN PERSPECTIVAS DE ARREGLO - INTRANSIGENCIA DE LAS EMPRESAS

### Probable actitud del Poder Ejecutivo

### EL PERSONAL DE LA LINEA DEL ESTADO DEL CENTRAL NORTE PRESENTA UN PLIEGO DE CONDICIONES

A pesar de las gestiones realizadas en el día de ayer, a nada concreto se ha llegado para la solución de la huelga ferroviaria. El conflicto continúa en pie, sin perspectivas de arreglo por vías conciliatorias.

Las empresas de ferrocarriles, como se verá en la crónica respectiva, reclaman del poder ejecutivo la implantación de un tribunal de arbitraje para dirimir las graves dificultades creadas por las reclamaciones de los obreros; pero lo hacen adelantando que la satisfacción de esos pedidos les impondría sacrificios superiores a sus fuerzas, lo cual equivale casi a pedir que el arbitraje se haga contra los pliegos presentados.

Por su parte, será difícil que las organizaciones obreras transijan respecto de las condiciones que han presentado ayer al ministro como condición indispensable para la vuelta al trabajo, aun admitiendo el arbitraje para los demás puntos.

El movimiento se ha mantenido con la unidad y firmeza de los días anteriores, y tiende a extenderse a las líneas del estado, de las cuales la del Central Norte ha presentado un pliego de condiciones.

En otra esfera de actividad, el personal de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia presentó también un pliego de condiciones.

Esa generalización del movimiento constituye la mejor demostración del malestar reinante entre la clase obrera.

Esta madrugada los chauffeurs acordaron, por su parte, declarar desde hoy la huelga general del gremio por solidaridad con los ferroviarios en huelga.

#### ENTREVISTA DE LOS REPRESENTANTES OBREROS Y DE LAS EMPRESAS CON EL MINISTRO DE O. PUBLICAS.

A pesar de lo anunciado, hasta anoche a última hora el poder ejecutivo no había tomado intervención oficial en la solución del conflicto ferroviario.

En primer término, el ministro de obras públicas celebró una conferencia con los representantes de las empresas, quienes ampliaron los términos de la nota que en otro lugar damos, y que informa de las objeciones que aquéllas oponen al aumento de salario pedido por el personal en huelga y rechazando el pliego de condiciones presentado por los obreros.

Terminada esta entrevista, el doctor Torello hizo llamar a su despacho a las diversas comisiones de obreros, expresándoles el deseo de que concurriera el mayor número posible de éstos.

Antes de recibirlos celebró una conferencia con el presidente de la república, a quien informó del resultado de la entrevista realizada con los representantes de las empresas.

Una vez en su despacho los delegados obreros, que acudieron en número considerable, el doctor Torello les manifestó que, dada la imposibilidad de hallar entre las empresas y sus obreros una solución satisfactoria a la huelga, en defensa de los intereses del país y haciendo uso de las facultades que le son privativas, el presidente de la república adoptaría inmediatamente una resolución tendiente a normalizar el tráfico.

Luego, como algunos de los delegados obreros hicieran objeciones al respecto, el ministro declaró que en toda medida adoptada por el gobierno, además de consultar todos los intereses, se tendría muy en cuenta el pedido formulado por los obreros, adelantando que en principio el gobierno reconoce la justicia de todas esas reclamaciones, sobre todo en lo referente al mejoramiento de los salarios.

Uno de los delegados preguntó al ministro si en las medidas del gobierno se comprendía la aceptación de personal adventicio.

El doctor Torello contestó: "De ninguna manera. Si el gobierno restablece el tráfico, lo hará con técnicos del ejército y declarará a las empresas que no tienen derecho a tomar personal nuevo."

Los obreros concurrirán nuevamente hoy, a las 9 a. m., al despacho del ministro, para informarle de las determinaciones que, como consecuencia de la declaración ministerial, hayan resuelto adoptar.

#### NOTA DE LAS EMPRESAS AL PODER EJECUTIVO

RECLAMAN EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE FAVORECERLAS

En el ministerio de obras públicas ha sido entregada ayer la siguiente nota en que las empresas, indirectamente, expresan su temor de que su personal consiga un triunfo completo.

"A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación, doctor Pablo Torello. — Tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para llevar a su conocimiento que las empresas de ferrocarriles no han recibido hasta ahora una respuesta definitiva sobre la aceptación o rechazo del arbitraje propuesto para resolver los pliegos de condiciones presentados por su personal.

Debemos, sin embargo, insistir, una vez más, en nuestro propósito de deferir al estudio de un tribunal de árbitros las graves dificultades creadas, ya que la aceptación inmediata de esos pliegos está fuera de toda cuestión, pues significaría — aun prescindiendo de sus inconvenientes de orden legal e industrial — un recargo por año, en los gastos de explotación, de una suma alrededor de cien millones de pesos, que gravitaría sobre la economía nacional.

En estas consideraciones, reiteramos a V. H. las seguridades de nuestro mayor empeño de buscar una amplia solución, de acuerdo con las manifestaciones que hemos expresado en nuestra nota de fecha 23 del corriente.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. — (Firmado): Guillermo White, (F. C. S.), A. F. Lértora (F. C. O.), M. A. Montes de Oca (F. C. S. F.), E. R. Fosco (F. C. E. Ríos), M. Padilla (F. C. C. C.), Santiago P. O'Farrel (B. A. P.), José Frisca (F. C. C. A.), G. Masle (Cía. General)."

#### LA INFORMACION OFICIAL

La dirección de ferrocarriles entregó ayer a la prensa la siguiente información sobre la marcha general de la huelga de ferroviarios:

El paro general continúa sin mayor novedad.

En los ferrocarriles C. Argentino y Santa Fe la Federación Obrera Ferrocarrilera, sección Santa Fe, contestó al director de la compañía del F. C. Santa Fe que ella no ha solicitado reglamentación del trabajo y que ateniéndose a los buenos oficios del mismo sobre la terminación del conflicto, éste quedaría terminado con la aceptación de los últimos pliegos de condiciones por cuanto desconocen las cláusulas de los pliegos presentados en esa capital ignorando si ellos les serían favorables o perjudiciales a sus intereses. En el Central Norte Argentino, sin mayor novedad; el cierre de los talleres de San Cristóbal continúa. La paralización de los vagones de leña procedentes del Central Norte Argentino con destino a ésta por intercambios y empalmes es completa, habiéndose tomado medidas para activar la circulación de los cargados con destino al puerto de Santa Fe.

#### LA REUNION DE DELEGADOS DE LA FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA.

En la asamblea de delegados de la Federación Obrera Ferrocarrilera celebrada ayer noche en el local Méjico 2070, después de confirmar que no volverán al trabajo sino mediante la aceptación previa de los puntos fundamentales de los pliegos de condiciones en la forma que fueron presentados al ministro de obras públicas, se votó la siguiente resolución:

"Los delegados obreros reunidos para considerar el resultado de las gestiones realizadas por el gobierno para solucionar la huelga, ante la irreductible intransigencia de los capitalistas directores de las empresas ferroviarias, que afirman es imposible conceder mejoras de salarios, porque los aumentos que se exigen representarían una suma de millones que no condicen con los beneficios que le proporciona la explotación de la industria;

En vista del empeño del poder ejecutivo nacional por restablecer los servicios del tráfico totalmente paralizados por la huelga; y, ante la imposibilidad de llegar a una solución decorosa para los trabajadores, que no están dispuestos a someterse a los accionistas extranjeros; y

Considerando:

Que la F. O. F., representa las fuerzas vivas de este movimiento de reivindicación, en el que participan los obreros de talleres, tráfico, tracción, vías y obras y empleados de la administración,

Declaran:

Que de acuerdo con el artículo 2.o inciso b) de los estatutos de la Federación, estarían dispuestos a asumir la dirección y explotación de los ferrocarriles, en la seguridad de que, con esta medida, los obreros y empleados se colocarían en condiciones de recibir una justa compensación de sus esfuerzos productivos, que traería como consecuencia inmediata la normalización permanente del tráfico general y constituiría, asimismo, la mejor garantía para el progreso del país."

#### LA F. O. MARITIMA Y LA HUELGA DE FERROVIARIOS

ACTITUD SOLIDARIA

El secretario de la F. O. F. recibió ayer del secretario de la F. O. M. la nota que damos a continuación:

"En contestación a su grata nota de fecha 18 del cte., y ante el giro que ha tomado el grandioso movimiento que con ejemplar energía sostiene esa organización hermana, de acuerdo asimismo con la circular de la F. O. R. A., esta institución, en magna asamblea, efectuada anoche con asistencia de más de 2.000 obreros de todas las secciones adheridas, resolvió lo siguiente:

Dar facultades al consejo federal la F. O. R. A. para que declare la huelga general de todos los gremios adheridos en caso de que el gobierno declare el estado de sitio o tome medidas de represión para sofocar la huelga.

Teniendo en cuenta los enormes gastos que ha de originar la huelga al consejo federal, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea, ha votado la suma de 300 pesos, cuya entrega se hará inmediatamente por intermedio del compañero tesorero.

Cúmplenos significarles que, dado el espíritu solidario que anima a la F. O. M., la asamblea, por unanimidad, ha resuelto que si la Federación Obrera Ferrocarrilera necesitara más de la suma indicada, puede disponer sin límite alguno de los fondos que actualmente tiene la F. O. M.

Después de lo expuesto, sólo nos resta hacerles llegar nuestra más entusiasta felicitación por el grandioso éxito obtenido, el cual ha puesto en evidencia que los gremios del transporte terrestre y marítimo son una potencia cuyo poder es necesario consolidar en forma definitiva para doblegar la prepotencia capitalista, hasta obtener el triunfo total de nuestras aspiraciones de emancipación.

Sin otro particular, haciendo sinceros votos por el triunfo de la huelga, los saluda fraternalmente. — Por el consejo federal, F. J. García."

#### LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE ROSARIO

Con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos en la ciudad de Rosario el Centro Socialista de la sección 10a. de

aquella ciudad elevó al jefe de policía un memorial que dice así:

"Señor jefe político del departamento. — En mi calidad de secretario general del Centro Socialista de la 10a. sección, Talleres (Rosario), y en virtud de los acuerdos adoptados por su comisión directiva, vengo a presentar al jefe de policía este memorial para justificar plenamente los términos de la carta-protesta que por el Centro se ha dirigido a usted con motivo de los sucesos ocurridos el viernes, calificados de brutal atentado de la fuerza armada contra los indefensos y pacíficos trabajadores de este barrio.

Llevamos también el propósito con la presentación que hacemos de desvirtuar la versión policial de los hechos, publicada por la prensa en forma contradictoria; versión, o versiones, mejor dicho, que son, señor, falsas, completamente falsas, y que producen la mayor indignación. Las fuerzas armadas están agravando su situación cuando después de hacer víctimas inocentes en la población trabajadora de este barrio, osan y pretenden descargar toda la culpa de lo ocurrido sobre los mismos trabajadores, inútil e injustamente atacados, como lo prueban los testimonios de las personas que presenciaron los hechos, testimonios que, tomados de entre aquellos testigos más imparciales, tranquilos, desapasionados, que más fe han podido merecernos sirven para afianzar la veracidad de la relación circunstanciada de los sucesos que hago a continuación."

Finalizando el memorial se expresa:

"Señor jefe político: La relación que precede es la más exacta a que se han ajustado los hechos del viernes en este barrio. De ella se desprende que la fuerza armada es la culpable de lo ocurrido. Que no se diga, señor, que los obreros han hecho fuego contra la tropa. Ni en el incidente del portón 1.o, ni en los sucesos más tarde desenvueltos se ha disparado contra los subalternos de usted o contra los soldados del ejército. No de otra manera se explica que éstos resultaran ilesos en el curso y después de las tropelías cometidas."

—

**Rosario, 27 (por telégrafo)** — La jefatura de policía devolvió al Centro de la sección 10a. la nota y el memorial pasado a aquélla con motivo de los sucesos del viernes. El Centro remitió una contestación y nuevamente el memorial, aduciendo que creen que la devolución se ha efectuado por error de la jefatura. — Corresponsal.

## EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

### EL PLIEGO DE CONDICIONES PRESENTADO AL DIRECTORIO

**Tucumán, 27 (por telégrafo)** — Como he informado en mi despacho anterior, los obreros de los ferrocarriles del estado han presentado un pliego de condiciones. Las cláusulas principales de éste son las siguientes:

Jornada de 8 horas para los obreros y de 6 para los empleados de oficinas y telegrafistas; un viático de 10 centavos por hora para el personal de trenes; abolición de las tareas; separación de la cooperativa; abolición del cobro por averías del material o implementos de trabajo, salvo el caso de que se hayan hecho intencionalmente; higienización de los lugares de trabajo; ascenso por antigüedad y competencia, y cuando las circunstancias lo requieran, por concurso; instalación de baños en los talleres y depósitos, particularmente en Añatuya, donde se carece por completo de agua; proveer a esta localidad de ese elemento en cantidad suficiente para beber; que después de un año de servicio efectivo la empresa conceda a todo empleado y obrero quince días de licencia con goce de sueldo, con pase libre en los ferrocarriles del estado y el 50 o|o de rebaja en los demás, de primera clase para los empleados y obreros oficiales, y de segunda clase para el resto del personal; que esas franquicias sean extensivas a las familias, a las cuales la empresa concederá boletos privilegiados con un 75 o|o de rebaja cuando se solicite; rebaja de 75 o|o en los fletes de carga y encomiendas cuando los empleados y obreros transporten por las líneas del estado mercaderías u otros objetos para su uso particular; que todo empleado sea considerado efectivo después de tres meses de servicio. — Corresponsal.

## EN EL F. C. PACIFICO

### LOS CRUMIROS

A pesar de los esfuerzos de la empresa para reclutar crumiros, los huelguistas de Alianza solo tienen conocimiento que trabajan en la sección urbana las siguientes personas:

Adolfo Sánchez, encargado de noche; Evaristo Suárez, inspector de máquinas; Mr. Clun, dibujante talleres; H. Caballero, inspector de basuras; M. Golycfr, jefe papelería; B. A. Cesano, jefe estación Retiro; B. Balverne, cargas; Olcu, encargado empleados puerto; E. Kenedi, secretario jefe talleres; P. Laulet, escribiente oficina central; M. Cornelli, encargado movimiento; Ferro y Martínez, inspectores de boletos; Jekin, ayudante jefe estación Retiro; Francoso, 2o. jefe Retiro; Anderson, inspector máquinas Retiro; M. Porta y Jordán, empleados inspección tráfico Palermo; Miguel Cacione, auxiliar estación.

### DESMANES DE LAS TROPAS

Los huelguistas ferroviarios de la sección Alianza nos comunican los siguientes hechos que ponen de relieve la actitud de la fuerza de línea ante el conflicto:

"El 26 del corriente, a las 9.20 p. m., se llevó a cabo un atropello contra los huelguistas fuera del terreno de la empresa. Los cabos primeros Hernández y Vega persiguieron sin motivo a los huelguistas que al refugiarse en los negocios de la localidad tuvieron que sufrir toda clase de vejaciones y amenazas de muerte. Los autores de estos hechos reprochables se hallaban a consecuencia de continuas libaciones en estado de ebriedad, tanto es así que golpearon con las culatas de los mausers las puertas de los negocios y perdieron piezas de sus equipos".

Piden los denunciantes la publicación de estos hechos para que se tomen las medidas correspondientes, pues de continuar este estado de cosas, con una soldadesca continuamente ebria, pueden producirse en el futuro sucesos lamentables.

—

**Caseros, 27 (por correo)** — Hoy me he entrevistado nuevamente con el secretario de la F. O. F., sección Alianza (F. C. P.), quien me manifiesta que el movimiento sigue con mucho entusiasmo y solidaridad, a pesar de llevar tres días de huelga.

Las comisiones, incansables, recorren los alrededores de los talleres, vigilando. Los obreros muy pacíficos.

El cuadro triste lo presentó ayer la indiada con traje de milico, reforzada por otro piquete llegado de Zárate, quienes embriagados con alcohol por los jefes superiores de la empresa, fueron mandados después a provocar a los obreros, no ya en el terreno de la empresa, sino en las calles públicas adyacentes, y han hecho desalojar a varios grupos de obreros pacíficos, quienes, vista la actitud hostil de la soldadesca, habíanse refugiado en los comercios vecinos, a fin de no dar motivo a ningún disturbio; como algunos protestaran de este hecho, fueron atacados a culatazos y amenazados con el fusil, disparándose varios tiros al aire.

Los vecinos a los talleres no se atreven a salir de sus casas por temor de ser heridos por alguna bala perdida.

En la secretaría se halla depositada la tapaboca de un fusil, perforada, que fué encontrada semiincrustada en la pared de una casa vecina.

Hoy se presentará una formal denuncia con las pruebas y testigos de estos hechos.

Se ha mandado imprimir 10.000 manifiestos explicando el motivo de la huelga.

—

**Mendoza, 27 (por telégrafo)** — La huelga sigue en el mismo estado. La paralización es absoluta. Los huelguistas ofrecieron correr dentro de la provincia un tren de víveres para la población. Esta tarde celebraron asamblea en el nuevo local. La comisión directiva recibió un telegrama de ésa manifestando que se hacen gestiones de arreglo favorables a los huelguistas, con probabilidades de éxito. — Corresponsal.

## EN EL FERROCARRIL SUD

### EN SOLA

En esta importante estación de cargas del ferrocarril Sud los huelguistas que transitan tranquilamente por los alrededores son molestados continuamente por la policía por instigación del jefe, el caudillo radical Juan Raggio.

Dado el enorme número de obreros que trabaja en esta estación, el número de crumiros es insignificante. Estos son Alejandro Raggio, Carlos Nay, Camilo Lambre, José Fernández, A. Ferrera, Manuel Posse, Catardo (padre e hijo), alcoholistas empedernidos casi todos.

—

**Las Flores, 27 (por telégrafo)** — La huelga mantiénese en ésta tranquila y solidaria. La seguridad del triunfo entre los huelguistas es completa.

—

**Puerto Bahía Blanca, 27 (Por telégrafo)** — El paro en ésta es absoluto.

Reina tranquilidad.

—

**Talleres, 27 (por telégrafo)** — La huelga desarróllase en medio de una tranquilidad y compañerismo admirables.

Es absolutamente falsa la publicación que hace el Comité nacional del comercio en "La Razón" de hoy, afirmando que los huelguistas cometen desmanes e impiden el tráfico de automóviles.

—

**Wilde, 27 (por telégrafo)** — Ha sido reemplazada la policía que custodiaba los puentes del tranvía ubicados en los parajes Villa Domínico y La Sulfúrica así como las estaciones del ferrocarril Wilde, Domínico y Sarandí, por conscriptos del 3 de infantería.

No se explica esta exteriorización de fuerza armada, si se tiene en cuenta que la más absoluta tranquilidad reina por estos parajes, y que no se deja entrever el menor indicio de que sean cometidos actos de violencia.

Una parte de dicho regimiento acantona en la comisaría de Avellaneda.

### EN PIÑEIRO

**El malevaje al servicio de las empresas** — Reunida la comisión de huelga de la sección Buenos Aires en sesión ordinaria permanente, resuelve, por unanimidad, lo siguiente:

Que el día 24 del corriente, a las 11 p. m., hizo indicación a los miembros del comité de huelga Juan Mazzelo y Enrique L. Villacampa, para que se presentaran ante el subcomisario de Piñeiro y manifestarle que la comisión tenía conocimiento de que se había reclutado una cantidad de más de cien individuos, entre ellos ladrones conocidos y otros individuos facinerosos; que a dichos individuos los había armado un ex comisario de policía de investigaciones al servicio de la empresa: que estos individuos iban con el propósito de hacer toda clase de fechorías para luego culpar de ellas a los huelguistas, y que, por lo tanto, responsabilizaba a los ejecutores que habían armado esos brazos de todos los actos que cometiesen, y que los obreros, sin provocar, iban a repeler cualquier agresión enérgicamente, y que debido a la prevención hecha en oportunidad se han evitado choques serios.

—

**Villa Porvenir, 27 (por telégrafo)** — Con el mayor entusiasmo continúa en la estación kilómetro 5 el movimiento huelguista.

De más de 800 obreros y empleados que trabajan en este punto, todos abandonaron el trabajo, a excepción del jefe y un auxiliar.

Para custodiar los vagones estacionados en kilómetro 4, la empresa ha designado al sujeto Carbone y varios malevos; pero es probable que cuando se solucione la huelga se hallen completamente vacíos.

Esto se ha hecho saber por los huelguistas a la comisaría local, para deslindar responsabilidades.

—

**Bahía Blanca, 27 (por telégrafo.)** — Continúa firme el movimiento. Reina entusiasmo. Los huelguistas ferroviarios y tranviarios celebran sesiones permanentes. El Centro Socialista resolvió en la sesión de la comisión administrativa prestar su concurso a los huelguistas. Los compañeros Arrieta, Lódolo y Echegaray hablaron en asambleas a pedido de los huelguistas ferroviarios.

—

**La Plata, 27 (por telégrafo)** — Hoy, a las 10 de la noche, frente al corralón municipal, prodújose un hecho sangriento entre un grupo de obreros municipales y un inspector municipal.

Los informes de los obreros dicen que el inspector Alberto Ponce salió del corralón apuntándoles con un revólver y dando vivas al partido radical y mueras a los huelguistas, y acto seguido disparó un tiro contra el grupo, hiriendo en el maxilar izquierdo al obrero Agapito Santoro.

El informe de la policía dice que Ponce declara que se le descerrajó un tiro a él primero.

Los obreros manifiestan que a raíz del tiro se hizo una descarga, de la que acusa a la policía. Luego vino el comisario dando gritos a los obreros.

El paro es completo.

Los obreros municipales abandonarán el trabajo a la 1 de la tarde.

Los obreros metalúrgicos se reúnen hoy, a las 5 de la tarde.

Los gerentes de las empresas de tranvías contestaron que no aceptan el pliego de condiciones presentado por sus obreros.

Los lecheros de la cooperativa de pasteurización se adherirán a la huelga. Posiblemente los gráficos harán lo mismo.

Los panaderos y repartidores se reunirán el sábado.

Los obreros de la usina de electricidad celebran una reunión.

## EN EL F. C. C. ARGENTINO

**La Banda, 27 (por telégrafo)** — Ayer a las 5 p. m., se declaró la huelga por La Fraternidad.

Reina una calma completa. El tráfico continúa completamente paralizado. Corresponsal.

—

**Rosario, 27 (por telégrafo)** — El movimiento ferrocarrilero sigue en la misma situación. Hoy no circuló ningún tren. En la asamblea celebrada por "La Fraternidad" y la sección tráfico de la Federación resolvióse aceptar el arbitraje, siempre que antes las empresas acepten las cláusulas principales del pliego de condiciones.

En la asamblea de la sección Talleres, de Rosario y Pérez, de la F. O. F., resolvióse lo mismo; resolvióse asimismo que el consejo nombrara un árbitro, y que el plazo para la contestación no excederá de cinco días. Estas resoluciones serán comunicadas a los delegados en ésa. — Corresponsal.

## FERROVIARIOS DEL DOCK SUR

En la tarde de ayer tuvo lugar en el local social una entusiasta y numerosa asamblea de huelguistas, en la cual disertó el ciudadano Zibecchi.

## ECOS DE LA MASACRE DE MENDOZA

### El sepelio de las víctimas — Persiste la indignación popular

**Mendoza, 27** — Efectuóse hoy, a las 10 de la mañana, el sepelio de las mujeres obreras asesinadas por las tropas del ejército. Una enorme muchedumbre desfiló anoche y en las primeras horas de hoy por la capilla ardiente. El cortejo lo formaban más de mil personas, aparte de la multitud estacionada en el trayecto, de más de veinte cuadras, que ocupaba totalmente las aceras y balcones de los edificios.

Los ataúdes fueron transportados a pulso por mujeres obreras hasta el cementerio. Hablaron representantes de La Fraternidad, Federación Obrera Ferrocarrilera y Asociación de Telegrafistas.

La indignación en el pueblo persiste, y se pide un castigo inexorable para los culpables, especialmente el capitán Torres, que ordenó hacer fuego. — Corresponsal.

# OTRAS HUELGAS

## EN LA CAPITAL

### Los chauffeurs declaran la huelga general, desde hoy

Con asistencia de más de dos mil chauffeurs, celebróse anoche la asamblea anunciada del gremio para tratar los asuntos relacionados con el conflicto obrero.

Después de una larga deliberación, que duró hasta la madrugada de hoy, acordóse desde ese momento el paro general, en solidaridad con los ferroviarios en huelga.

### LOS TRANVIARIOS

Hoy, a las 9 de la noche, tendrá lugar, en Méjico 2070, la asamblea convocada por la Unión obreros tranviarios, a fin de ponerse de acuerdo sobre los asuntos que agitan al gremio.

A fin de que no se entrometan en la asamblea elementos extraños, los obreros deberánse presentar de uniforme, o bien munidos de pase, certificado o los socios de la circular para convocatoria.

### TRANVIAS DEL PUERTO

Dentro de una gran solidaridad se desarrolla esta huelga.

Los obreros celebraron ayer noche una asamblea en el local Olavarría 457 acordando proseguir el movimiento hasta hacer doblegar la terquedad de la empresa.

Varios inspectores de la compañía viajan en zorras, acompañados por malevos, por las líneas de la compañía amenazando revólver en mano a los huelguistas que pasean tranquilamente.

En circunstancias que varios huelguistas se dirigían pacíficamente a un crumiro para convencerlo de la necesidad de no volver al trabajo éste sacó un revólver intentando agredirlos.

Los huelguistas fueron conducidos presos, recobrando luego la libertad.

### TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUD

Como en el primer día de la huelga, ayer no corrió un solo coche de esta empresa.

La solidaridad y la calma más completa reinan entre los huelguistas.

### EN LA EXPLOTACION PETROLIFERA DE COMODORO RIVADAVIA

**Presentación de un pliego de condiciones**

Los obreros de la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia acordaron presentar hoy un pliego de condiciones, solicitando ocho horas de trabajo diario, aumento de salarios, el pago de las horas extras, etc. Han dado un plazo de 48 horas para contestar.

Los obreros manifiéstanse solidarios.

### LA HUELGA DE LA CASA GRIMOLDI HNOS.

**Se generaliza en toda la casa**

Ha tomado nuevo cariz la huelga de los cortadores de esta fábrica, con la adhesión completa de los maquinistas y demás secciones de la casa.

Ayer a las 2 p. m. se reunieron los huelguistas en número de 400, convocados por la Unión general de obreros en calzado, en Méjico 2070, para discutir y aprobar el pliego de condiciones a presentar, que en líneas generales es igual al presentado por los cortadores, consistentes en lo siguiente:

1.o Abolición del trabajo a destajo;

2.o Jornal mínimo proporcional a cada maquinista;

3.o Jornada de 8 horas y semana inglesa;

4.o Horas extras sin obligación y con el 50 o|o de aumento;

5.o Supresión de multas y recargos.

a) Herramientas y accesorios por cuenta de la casa;

b) Reconocimiento del sindicato;

c) No será despedido ningún obrero sin causa justificada;

d) No se tomarán represalias con los obreros que tomen parte en la huelga.

La comisión de huelga nombrada y compuesta de cinco miembros presentó a los industriales el pliego de condiciones, rechazando éstos las partes que se refieren al trabajo a destajo y salario mínimo, aceptando otras en parte y quedando en contestar mañana con otras concesiones sobre aumentos.

Hoy a las 9 a. m. se reúnen los huelguistas en el local Méjico 2070.

### EN LA COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

Sigue en pie, como el primer día, la huelga declarada por los obreros de la usina de la calle Patricios, de esta compañía.

Los obreros se reunieron ayer en el local de la Federación Obrera Marítima, Olavarría 457, acordándose proseguir el movimiento.

Mientras tanto, la armada manda conscriptos para reemplazar a los trabajadores.

### EN LAS SUBUSINAS DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD.

Sigue como en el primer día la huelga de los obreros de las subusinas de la C. A. T. E.

No se ha producido en el día de ayer novedad digna de anotarse.

## EN EL INTERIOR

### LA HUELGA DEL FRIGORIFICO ARGENTINO

**Intransigencia de la empresa**

Llamados por los obreros huelguistas de este establecimiento, el diputado nacional Francisco Cúneo y el ciudadano Jacinto Oddone fueron ayer a recoger impresiones sobre la marcha del movimiento.

Informáronse ampliamente sobre las causas de la huelga y sobre los sucesos sangrientos de que hemos informado.

A continuación se entrevistaron con el gerente de la empresa a objeto de buscar los medios de llegar a una solución satisfactoria del conflicto. Pero se estrellaron con la más obstinada intransigencia del representante capitalista, el cual les manifestó que por ahora no tenía mayor empeño en que el frigorífico trabajara, puesto que debido a la huelga de los ferroviarios no tiene ganado suficiente, y que además cuenta con la cooperación de la policía para derrotar la resistencia obrera.

El diputado Cúneo, durante la conferencia, que duró una hora y media, puso de relieve ante el gerente los principales cargos que los obreros hacen a la empresa. El ciudadano Oddone propuso una entrevista de la dirección de la empresa con una comisión de obreros. Le fué contestado que la empresa no quería tratar colectivamente con los trabajadores.

A su salida del establecimiento de la empresa, los ciudadanos Cúneo y Oddone pudieron presenciar la manera brutal con que la policía ejerce la vigilancia en los alrededores de la fábrica.

Por parte de los obreros reina un entusiasmo que no decae. Están resueltos a mantenerse firmes en el movimiento hasta el logro de sus reclamaciones, y a pedir la intervención del departamento del trabajo para que ayude a que se llegue a una solución.

Los detenidos de anteayer están en la comisaría de Lanús, donde se les instruye el sumario. Los delegados de la F. O. R. A. hacen los trámites para conseguir su libertad.

—

Se nos denuncia a última hora que las lanchas que posee el establecimiento metalúrgico Vasena son utilizadas para transportar crumiros.

Con este motivo se reunirá hoy la comisión administrativa de la Federación Obrera Metalúrgica.

### LOS OBREROS DE LA USINA ELECTRICA

**La Plata, 27 (por telégrafo)** — Los obreros de la usina eléctrica de La Plata se reunirán en asamblea con el fin de confeccionar el pliego de condiciones a presentar, y por el cual exigirán de la compañía mejoras en los salarios y horarios de trabajo; además pedirán también el pago del día de descanso semanal que la compañía actualmente les descuenta de sus salarios.

En lo referente al día de descanso que la compañía descuenta a sus obreros, el departamento provincial del trabajo tuvo hace poco oportunidad de intervenir, pues dicha compañía negaba aquel descanso que por ley corresponde a los obreros.

Ahora esos obreros gozan de ese descanso, pero pierden el día.

### PANADEROS DE TRENQUE LAUQUEN

**Trenque Lauquen, 27 (por telégrafo)** —Los obreros panaderos presentaron a los patrones un pliego de condiciones que fué aceptado por todos, con excepción de uno.

### LOS TRANVIARIOS ROSARINOS

**Rosario, 27 (por telégrafo.)** — Hoy la ciudad adquirió otro aspecto, dado que muchos gremios reanudaron el trabajo, entre ellos, los cocheros y conductores de automóviles, etc.

La circulación de tranvías continúa haciéndose dentro de la violación más manifiesta de lo que establecen la concesión otorgada a la compañía y las ordenanzas municipales, y el servicio es muy deficiente, pues los coches no circulan más que hasta las 8 p. m.

La intendencia no da muestras de proceder con energía a fin de evitar trastornos a la población. — Corresponsal.

—

**Rosario, 27 (por telégrafo.)** — La huelga de los panaderos sigue en la misma situación. Las de aserradores y jaboneros, así como la de obreros de la refinería no han presentado ninguna nueva característica.

A las 4 a. m., en el vecino pueblo de Barrio Vila, el conscripto Vicente Sario dió muerte al obrero Vicente Bestoro, español, de 27 años de edad.

Los obreros tranviarios se entrevistaron hoy con el intendente con el propósito de buscar una base de arreglo, sin llegarse a ninguna conclusión en ese sentido. — Corresponsal.

### PROBABLE HUELGA DE PANADEROS

**Venado Tuerto, 27 (por telégrafo)** — La huelga ferroviaria sigue firme. No hay un solo amarillo.

Hoy los panaderos presentaron un pliego de condiciones, a las 8 p. m. y si no reciben una contestación favorable proclamarán el paro general del gremio. — Corresponsal.

# CÁMARA DE DIPUTADOS

## Nuevo orden de preferencias — La interpelación al ministro de instrucción pública — Jubilaciones y pensiones de ferroviarios — Texto del proyecto — Otras sanciones.

A las 4.50 p. m. se reunió ayer la cámara con 63 diputados en el recinto.

El diputado Sosa, en atención a que faltan tres días para la terminación del período ordinario, propuso la siguiente moción:

"Que la cámara celebre sesión manteniendo el quórum hasta terminar la sanción de los siguientes asuntos: 1o. Despacho de la comisión especial de legislación ferroviaria, que es el que se está tratando, incluso el despacho sobre interpretación de la ley Mitre; 2o. Despacho de la comisión de obras públicas a que se refiere la moción del señor diputado Paz, de fecha 13 del corriente mes; 3o. Despacho de la comisión especial de abaratamiento de la vida; 4.o Despacho sobre reformas al código de justicia militar; 5o. Despacho de la comisión de instrucción pública sobre nacionalización de la universidad de Santa Fe; y 6o. Despacho de la comisión de agricultura sobre adquisición de arpillera e hilo sisal.

Todos estos asuntos son de interés público y de fácil solución, y como dicha concilian intereses y criterios diversos con la común aspiración de intensificar la tarea final de la cámara en una fórmula concreta."

**Justo** — La moción que acaba de formular el señor diputado Sosa desaloja de la preferencia acordada por la cámara en sesiones anteriores a un asunto de la mayor importancia nacional como es el despacho de la comisión de legislación referente al régimen de los arriendos y a la indemnización a los arrendatarios por las mejoras que hicieren en los campos. Es un asunto de una trascendencia que no se puede exagerar. No es una improvisación, como el proyecto de universidad de Santa Fe. Es una cuestión que se ha traído a la cámara hace años, que ha sido reiterada y ha merecido despacho de una comisión muy importante, y cuya sanción ha sido solicitada por la Federación Agraria Argentina, asociación que es bueno que se la respete antes de que truene Santa Bárbara.

El cumplimiento de este proyecto no exigiría gasto de ninguna clase; la ley sería santa en todo sentido, porque transformaría el aspecto de las campañas argentinas, poblando de árboles nuestra tierra, y facilitaría la construcción de habitaciones para los trabajadores del país.

Me asombraría que asunto de esta importancia y de esta naturaleza fuera puesto en último término para dar preferencia a una cuestión improvisada, costosísima, de una necesidad completamente discutible y que va a ser seguramente discutida largamente, como es la referente a la universidad de Santa Fe.

Desearía que la honorable cámara no modificara su sanción anterior y que mantuviera este asunto en el lugar que se le dió en las preferencias ya votadas.

Correspondería, pues, ocuparse de él inmediatamente después de tratar el código de justicia militar.

—Se originó un largo debate sobre el punto, y dijo el diputado

**Dickmann** — Pido la palabra.

Para oponerme a la parte de la moción referente al mantenimiento del quórum.

Yo creo, señor presidente, que se hace un poco de abuso de este recurso. No es conveniente, de ninguna manera, sesionar en esta forma, para tratar una serie de cuestiones de toda naturaleza, trasnochando.

Por otra parte, no me parecen muy respetables esos arrepentimientos de última hora de algunos señores diputados, a quienes veo por primera vez en el recinto, para sancionar en montón, casi a libro cerrado, una cantidad de asuntos, manteniendo el quórum para ello. Me parece altamente inconveniente.

Los diputados socialistas, que siempre estamos en el recinto, que nunca nos ausentamos, tenemos derecho a exigir a los señores diputados que no nos impongan ese torniquete del mantenimiento del quórum, cuando hay todavía varias sesiones por delante en que se pueden tratar muchos asuntos.

Votaríamos, pues, esta moción, pero sin mantenimiento del quórum.

**Presidente (Demaría)** — Habría que votar primero en general toda la moción y después votar por partes, primero el mantenimiento del quórum, después hasta el código de justicia militar, y luego el resto.

**De Tomaso** — Pido la palabra.

Me parece que hay confusión o error de parte de algunos señores diputados en la interpretación de la moción del diputado Sosa, en lo que se refiere al mantenimiento del quórum. Es evidente, de acuerdo con la experiencia que tenemos, que la cámara puede desbandarse dentro de una hora y en ese caso todo propósito de trabajo, aunque el programa fuera más restringido que el que implica la moción del señor diputado Sosa, sería completamente inútil.

Yo entiendo la moción en este sentido — y ruego al señor diputado Sosa quiera tener la gentileza de decirme si es la interpretación exacta — que la cámara empiece a trabajar ya tratando los asuntos que indica, siendo la cámara dueña, después de haber trabajado algunas horas, aunque no haya cumplido todo el programa, si está cansada, de levantar la sesión para continuar con lo que falte por considerar mañana.

**Sosa** — Sí, señor diputado.

—Se votaron los diversos puntos de la moción y fueron aprobados.

Se propusieron luego las siguientes nuevas preferencias:

Por moción del diputado Camaño, tres despachos de la comisión de agricultura sobre perforación de pozos, protección al combustible y fomento de maderas; moción del diputado Justo, sobre un despacho de la comisión de legislación relativo al régimen de arriendo; moción del diputado del Valle sobre un despacho de la comisión de presupuesto relativo a derecho a la exportación; moción del diputado Alfredo Rodríguez, sobre un despacho de la comisión de justicia relativo a reglamentación de la procuración; moción del diputado Bonifacio sobre un despacho de la comisión de presupuesto relativo al artículo 48 de la ley general de presupuesto; moción del diputado Jaramillo sobre obras de saneamiento en La Rioja; moción del diputado Oyanarte sobre amnistía de los infractores militares.

Expresó el diputado

**Justo** — Al insistir sobre la preferencia anteriormente votada por la cámara, me dirijo a la cámara misma, y no a una combinación o mezcla de diputados, en favor de preferencias para los asuntos más diversos, para obtener así una afirmativa por medio de la contabulación.

Entiendo que mi reclamación relativa al proyecto despachado por la comisión de legislación sobre régimen de los arriendos tiene que ser votada ahora como lo hemos propuesto. La cámara resolverá a favor o en contra; pero no entiendo que se deba combinar este asunto con otros de discutible interés público para que pueda merecer la preferencia de la cámara. Ese no es un procedimiento reglamentario.

Por otra parte, debo llamar la atención de la cámara a este respecto: al oirle decir al señor diputado Camaño que proponía preferencias para asuntos que no importaban erogaciones, no dejé de sorprenderme; y ahora que conozco los asuntos, observo que van a representar una fuerte erogación. El señor diputado Camaño pide preferencia para una perforación de pozos en no sé qué regiones que él conoce...

**Camaño** — En la República Argentina, donde vive el señor diputado.

**Justo** — ... y otro sobre pretendida protección a las maderas nacionales, que importaría recargar las obras públicas con un costo enorme y superfluo.

La honorable cámara, que conoce el estado de las finanzas nacionales y el tiempo de que dispone, sabrá si esos asuntos merecen o no preferencia.

—El diputado de Tomaso, visto que se generalizaba el debate, propuso pasar a la orden del día, y así se resolvió.

### LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA—

No habiendo concurrido a la sesión el ministro de instrucción pública ni enviado comunicación alguna, los diputados Galíndez y Agote protestaron contra la actitud del poder ejecutivo; el primero por la exoneración que se ha hecho de los profesores de establecimientos educacionales de La Rioja y Catamarca, y el segundo por el incumplimiento de la ley de patronato de menores.

El diputado Galíndez presentó un proyecto sobre estabilidad del profesorado.

El mensaje enviado el día anterior por el poder ejecutivo fué destinado a la comisión de negocios constitucionales.

### JUBILACIONES Y PENSIONES DE FERROVIARIOS—

Se pasó después a tratar en particular el proyecto creando la Caja de pensiones y jubilaciones de ferroviarios.

El proyecto fué muy discutido en algunos de sus artículos, fundamentalmente interviniendo en el debate con frecuencia los diputados Zaccagnini y Bunge. Varias proposiciones de este último fueron incorporadas al proyecto.

A las 8 p. m. quedó sancionado.

### TEXTO DEL PROYECTO

He aquí el texto del proyecto, tal como ha sido votado:

#### CAPITULO I

**Objeto y beneficiarios de la ley**

Artículo 1o. Créase la caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios, con sujeción a las disposiciones que establece esta ley.

Art. 2o. Quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley:

1o. Los empleados y obreros permanentes de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, incluso los de los puertos que existen actualmente en el país o se incorporen al régimen de los mismos y de los que en adelante se establezcan, sea por la nación o por empresas particulares.

2o. Los miembros de los directorios locales radicados en el país.

3o. Los empleados y obreros a que se refiere el inciso 1o. de este artículo, que, con posterioridad al 1o. de enero de 1915, hubiesen sido destituídos por causas que no sean las enumeradas en el artículo 33.

4o. Las personas a que se refiere el artículo 37, con relación a los empleados y obreros que hubiesen fallecido con posterioridad a la misma fecha, siempre que dichos empleados y obreros hubiesen tenido derecho a jubilarse, de acuerdo con las prescripciones de esta ley, a la fecha de su fallecimiento.

Art. 3o. Las disposiciones de esta ley no comprenden a los empleados y obreros que desempeñan funciones accidentales o de carácter transitorio.

#### CAPITULO II

**Administración de la caja**

Art. 4o. La administración de la caja estará a cargo de un directorio [illegible] por el director general de [illegible]

...viles, dos representantes de las empresas ferroviarias y dos de los empleados y obreros de las mismas, bajo la presidencia del presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles.

Art. 5o. Los representantes de las empresas y de los obreros y empleados, serán los mismos que formen parte de la comisión permanente creada por el artículo 2o. de la ley núm. ...., sobre reglamentación del trabajo ferroviario. Gozarán del estipendio que fije el directorio, por cada sesión que éste celebre.

Art. 6o. El presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles tendrá voz y voto en las deliberaciones del directorio, prevaleciendo su voto en caso de empate. Es el ejecutor de las resoluciones del directorio y su representante legal. Los empleados de la caja estarán bajo sus inmediatas órdenes, pero su nombramiento y remoción corresponderán al directorio.

Art. 7o. En ausencia del presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, el directorio será presidido por el director general de ferrocarriles.

Art. 8o. El directorio se regirá por el reglamento interno que dicte al efecto y anualmente fijará su presupuesto de gastos, que será satisfecho con fondos de la caja.

Dicho presupuesto no podrá exceder del 3 o|o del producido por las asignaciones de la Caja, excepto los intereses de su fondo.

### CAPITULO III

#### Fondo de la caja

Art. 9o. El fondo de la caja se formará con las asignaciones siguientes:

1o. Con los aportes que fijan los artículos 4 y 6 de la ley 9653 hasta la promulgación de la presente ley.

2o. Con el descuento forzoso del 5 por ciento sobre los sueldos de las personas comprendidas en el artículo 2o., siempre que no excedan de mil pesos mensuales, en cuyo caso el descuento se hará solamente sobre esta última cantidad.

3o. Con el importe del primer mes de sueldo, pagadero en veinticuatro mensualidades continuas, de la persona que por primera vez entre a formar parte del personal de las empresas ferroviarias o se reincorpore a ellas, siempre que no hubiese sufrido ese descuento por imperio de esta ley u otra que establezca una disposición análoga.

4o. Con la diferencia del primer mes de sueldo, cuando el empleado u obrero pase a ocupar un empleo mejor rentado o perciba un aumento de sueldo.

5o. Con una contribución mensual de las empresas igual al 8 por ciento sobre los sueldos y jornales de todos sus empleados y obreros siempre que no excedan de 1000 pesos mensuales, en cuyo caso se hará solamente sobre la última cantidad, de las personas a que se refiere el inciso 2o. de este artículo.

6o. Con el importe de las sumas pagadas de más y no reclamadas por el público, dentro del término de 1 año, quedando prescripto el derecho de los cargadores al vencer ese término.

7o. Con las multas impuestas con arreglo a esta ley.

8o. Con las donaciones y legados hechos a la caja.

9o. Con los intereses de los fondos acumulados.

Art. 10. Las empresas ferroviarias cuyo personal esté comprendido en los beneficios de esta ley, están obligadas a practicar los descuentos a que se refieren los incisos 1o., 2o. y 3o. del artículo anterior, en los sueldos del personal de su dependencia y a depositarlos todos los meses conjuntamente con las contribuciones fijadas por los incisos 4o. y 5o. del mismo artículo, en dinero efectivo, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la caja, dentro de los diez primeros días siguientes a cada mes vencido sin deducir cantidad alguna por ningún concepto.

Art. 11. Los fondos y las rentas que se obtengan por esta ley serán de exclusiva propiedad de las personas comprendidas en sus disposiciones y con ellos se atenderá al pago de las jubilaciones y pensiones que se acuerden en lo sucesivo, de conformidad a la misma.

En ningún caso podrá disponerse de ellos para otros fines, bajo la responsabilidad personal de los miembros del directorio, que se hará efectiva judicialmente en sus bienes, previa decisión del poder ejecutivo.

Art. 12. Todos los fondos de la caja estarán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, salvo las sumas que fije el directorio, como indispensables para los pagos corrientes.

Art. 13. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los fondos de la caja, descontadas las sumas indispensables para los pagos corrientes, serán invertidos, previa resolución del directorio, en cada caso, en la adquisición de títulos de la renta nacional o que tengan la garantía subsidiaria de la nación, de manera que produzcan el mayor interés y la más frecuente capitalización.

Art. 14. Los bienes que corresponden a esta ley, son inembargables.

### CAPITULO IV

#### De las jubilaciones

Art. 15. — Los empleados y obreros a que se refiere el artículo 2o. que hayan contribuído al fondo de la caja con los descuentos establecidos en el artículo 9o., salvo las excepciones que más adelante se determinan, tendrán derecho a la jubilación que les acuerda esta ley.

Art. 16. La jubilación que acuerda esta ley, es:

1o. Ordinaria.
2o. Por invalidez.
3o. Por retiro voluntario.

Art. 17. El monto de la jubilación ordinaria se calculará con relación al promedio de los sueldos percibidos durante los cinco últimos años de servicios y con sujeción a la siguiente escala:

1o. Hasta 100 pesos de sueldo, será igual al 95 por ciento del sueldo.

2o. Desde 101 pesos hasta 300 pesos de sueldo, será igual a 95 pesos más el 75 por ciento de la diferencia entre el sueldo y 100.

3o. Desde 301 hasta 500 pesos de sueldo, será igual a 245 pesos más el 45 por ciento de la diferencia entre el sueldo y 300 pesos.

4o. Desde 501 pesos hasta 700 pesos de sueldo, será igual a 335 pesos más el 30 por ciento de la diferencia entre el sueldo y 500 pesos.

5o. Desde 701 pesos hasta 1000 pesos de sueldo, será igual a 395 pesos más el 20 por ciento de la diferencia entre el sueldo y 700 pesos.

Art. 18. Corresponde la jubilación ordinaria, dentro de las condiciones establecidas en el artículo anterior:

1o. Integra: al empleado u obrero que habiendo prestado 32 años de servicios como mínimum, tenga 55 años de edad;

2o. Reducida en un 25 por ciento: al empleado u obrero que habiendo prestado 32 años de servicios como mínimum, tenga más de 50 y menos de 55 años de edad y desee jubilarse.

Art. 19. El monto de la jubilación por invalidez se calculará con relación al promedio de los sueldos percibidos durante los últimos diez años de servicios y con sujeción a la escala de la jubilación ordinaria, a razón de 3 o|o del monto de dichas jubilaciones por cada año de servicio hasta su máximo.

Art. 20. Corresponde la jubilación por invalidez dentro de las condiciones establecidas en el artículo anterior:

1o. Al empleado u obrero que después de 10 años de servicios fuese declarado física o intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su empleo o de otro compatible con su actividad habitual o su preparación comprobada.

2o. Al empleado u obrero que, cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados, se incapacite en cualquier forma permanente en un acto de servicio y por causa evidente y exclusivamente imputable al mismo servicio.

Art. 21. En ningún caso se podrá acordar jubilación por invalidez a quien la gestione después de haber dejado de formar parte del personal de las empresas ferroviarias.

Art. 22. Corresponde la jubilación por retiro voluntario al empleado u obrero que teniendo más de 10 años de servicios y 55 de edad no alcance el número de años de servicios exigidos por el artículo 18.

Esta jubilación se calculará a razón de 2 por ciento de la jubilación ordinaria por cada año de servicios.

Art. 23. Los empleados u obreros que teniendo menos de 10 años de servicios alcancen los 55 años de edad y deseen retirarse, tendrán derecho a una indemnización igual al 5 por ciento de las sumas que hubiesen percibido en concepto de sueldos, más los intereses a razón del 5 por ciento anual, capitalizados por año. En ningún caso se calcularán estos intereses con posterioridad a la fecha del retiro.

Art. 24. Los empleados u obreros que fuesen declarados cesantes por no requerirse sus servicios o por razones de economías tendrán derecho a una indemnización igual a la fijada en el artículo anterior, sin intereses.

Cuando en este caso el empleado u obrero optase por renunciar a la indemnización y reingresara posteriormente al servicio ferroviario tendrá derecho, a los efectos de esta ley, a que se le computen los servicios prestados con anterioridad a la cesantía.

Art. 25. Los derechos acordados por los dos artículos anteriores quedan prescriptos para quienes no los hagan valer expresamente dentro del término de tres años a contar de la fecha de su retiro o separación del servicio.

Art. 26. A los efectos de la jubilación sólo se tomarán en cuenta los servicios efectivos, aunque fuesen discontinuos, durante el número de años requeridos.

Cuando la retribución del trabajo haya sido total o parcialmente por jornal, se computará un año de servicio por cada 250 días de trabajo efectivo, y si hubiese sido por hora, se dividirá por 8 el número de horas para establecer el número de días de trabajo efectivo.

Art. 27. La fracción que en el término total de antigüedad exceda de 6 meses será computada por un año entero.

Art. 28. Las jubilaciones por invalidez se acordarán con carácter provisorio y los beneficiarios quedarán sujetos a las revisiones que, en número de 2 anuales como máximum, disponga el directorio de la caja dentro de los 5 años posteriores a su otorgamiento, a partir de cuya fecha se considerarán definitivas.

Art. 29. No se podrá acordar jubilación por invalidez sin previo informe del departamento nacional de higiene o del médico o médicos designados al efecto por el directorio, respecto de las causales de imposibilidad física o intelectual alegadas. Sin perjuicio de esto, el directorio ordenará todas las averiguaciones que estime pertinentes.

Art. 30. Unicamente los que hayan obtenido jubilación ordinaria podrán volver al servicio ferroviario. En este caso, el jubilado cesará en el goce de la jubilación y percibirá solamente el sueldo asignado al nuevo empleo. Abandonado éste, volverá al goce de la jubilación sin que pueda interponer reclamo alguno para que le sea aumentada.

Art. 31. Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior al jubilado por invalidez cuyos servicios fuesen utilizados en otro empleo; en este caso percibirá además del sueldo, la fracción de la jubilación por invalidez que acuerde el directorio de la caja, proporcionalmente a la disminución sufrida en su capacidad de trabajo. Si alcanzase los años de servicios para obtener jubilación ordinaria, le será acordada jubilación definitiva igual al monto de la ordinaria que corresponda al sueldo de su nuevo empleo, más la fracción de la jubilación por invalidez que haya percibido.

Art. 32. Las jubilaciones serán acordadas por el directorio de la caja, ante el cual deberán solicitarse, y una vez concedidas serán pagadas desde el día en que el interesado deje el servicio.

En caso de disconformidad del interesado, la resolución del directorio será apelada ante el juez federal en turno, quien con las constancias del expediente administrativo u otros que, de oficio y para mejor proveer solicite de las autoridades de la caja, resolverá, sin ulterior recurso, sobre la correcta o incorrecta aplicación de la ley.

Art. 33. No tendrán derecho a ser jubilados:

1.o Los que hubieren sido destituídos por mal desempeño de los deberes de su cargo o por abuso de bebidas alcohólicas durante el ejercicio del mismo. Estas circunstancias deberán ser comprobadas en los expedientes que se promuevan en cada caso, con sujeción a los reglamentos que el poder ejecutivo deberá dictar al efecto.

2.o El que hubiese sido condenado por sentencia judicial por delito contra la propiedad o cualquier otro que haya merecido pena de presidio o penitenciaría.

3.o El que no solicitase su jubilación dentro de los cinco años siguientes al día en que dejó el servicio.

Art. 34. La jubilación es vitalicia y el derecho a percibirla sólo se pierde por las causas expresadas en el inciso 2.o del artículo anterior. En este caso gozarán de la pensión que corresponda a la jubilación anulada las personas que tengan derecho a ella con arreglo a esta ley.

El jubilado perderá todo derecho a la jubilación si se domiciliase en el extranjero, sin recabar previamente permiso del congreso.

Art. 35. La conmutación o el indulto no harán renacer los derechos perdidos con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34.

Art. 36. No podrá reclamar su jubilación el que tenga causa criminal pendiente sobre su persona, siempre que se proceda por alguno de los delitos expresados en el inciso 2.o del artículo 33.

### CAPITULO V

#### De las pensiones

Art. 37. En los mismos casos en que con arreglo a esta ley haya derecho a gozar de jubilación y ocurra el fallecimiento del empleado u obrero, tendrán derecho a pedir pensión en la proporción y condiciones establecidas en este capítulo; la viuda, los hijos o en su defecto los padres, y a falta de éstos, las hermanas solteras del causante.

Si el fallecido hubiese sido ya jubilado, las personas enumeradas en el párrafo anterior tendrán derecho a pensión en las condiciones establecidas en los artículos siguientes, sin más trámite que el de justificar su personería, acreditar la existencia de la jubilación de conformidad a esta ley y observar los requisitos por ellos establecidos.

Art. 38. El derecho a gozar de la pensión entre las personas mencionadas en el artículo anterior corresponderá en el orden siguiente:

1.o A la viuda en concurrencia con los hijos.

2.o A los hijos solamente.

3.o A la viuda en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos estuviesen exclusivamente a cargo de aquél.

4.o A los padres que se encuentren en las condiciones del inciso anterior.

5.o A las hermanas solteras del causante que se encuentren en las condiciones de los padres.

Los hijos naturales reconocidos gozarán de la parte de pensión a que tengan derecho con arreglo a la legislación civil.

Art. 39. El importe de la pensión será equivalente al 50 por ciento del total de la jubilación que percibía o a que tenía derecho el causante.

La mitad de la pensión corresponde a la viuda, si concurren los hijos o los padres del causante; la otra mitad se distribuirá entre éstos "per capita". A falta de padres e hijos, la totalidad de la pensión corresponderá a la viuda.

En los casos de los incisos 1o. y 2o. del artículo 38, si se extingue el derecho a la pensión de algunas de las personas mencionadas en ellos, la parte correspondiente acrecerá la de los hijos sobrevivientes comprendidos en los beneficios de esta ley.

Art. 40. Si la esposa del empleado quedase viuda hallándose divorciada por su culpa o hubiese estado separada de hecho sin voluntad de unirse, no tendrá derecho a pensión, y ésta pasará a las personas que con arreglo a esta ley tengan derecho a ella.

Art. 41. Si a la muerte del causante de una pensión quedaran hijos huérfanos de distintos matrimonios, la pensión se distribuirá en la proporción que corresponda a los mismos y será entregada a sus respectivos representantes legales.

Art. 42. La pensión es vitalicia, y el derecho a percibirla sólo se pierde por las causas establecidas en el inciso 2o. del artículo 33 y en el artículo 46.

Art. 43. No se acumularán dos o más pensiones o jubilaciones en la misma persona. Al interesado le corresponde optar por la que le convenga, y, hecha la opción, quedará extinguido el derecho a las otras.

Art. 44. Las pensiones serán acordadas por el directorio de la caja, ante el cual deberán solicitarse, acompañando los recaudos necesarios para justificar que el postulante está en las condiciones de esta ley. El directorio acordará o desechará en definitiva la solicitud, pero sus resoluciones podrán ser apeladas en la forma y a los efectos establecidos en el artículo 32.

Art. 45. Las personas enumeradas en el artículo 37 tendrán derecho a una indemnización igual al 5 por ciento de las sumas percibidas en concepto de sueldos por el empleado u obrero fallecido que no deje derecho a pensión.

Art. 46. El derecho de la pensión se extingue:

1o. Para la viuda, hermana o madre cuando contrajere nuevas nupcias.

2o. Para los hijos, desde que llegasen a la edad de 18 años.

3o. Para las hijas solteras desde que contraigan matrimonio.

4o. En general, por vida deshonesta, vagancia o por domiciliarse en el extranjero sin permiso previo del congreso.

### CAPITULO VI

#### Disposiciones especiales

Art. 47. Los empleados y obreros con derecho a jubilación, pero que, por haber prestado servicios con anterioridad a la fecha en que se ordenó el descuento forzoso, a que se refiere el inciso 1o. del artículo 9o. de esta ley o por cualquier otro motivo no hayan concurrido a la formación del fondo de la caja con el 5 por ciento de todos los sueldos percibidos, durante el número de años acreditado para acogerse a sus beneficios, sufrirán un descuento del 10 por ciento en sus jubilaciones, hasta reintegrar al fondo de la caja una suma igual al 5 por ciento de los sueldos percibidos.

A este efecto, el directorio, al acordar las jubilaciones, formulará el cargo respectivo; en la misma forma se procederá con las pensiones.

Art. 48. Los empleados y obreros que con anterioridad a la vigencia de esta ley, y a partir del 1o. de enero de 1913, hubiesen sido destituídos por causas no previstas en esta ley, tendrán derecho a los beneficios que ella acuerda, con un 10 por ciento de descuento.

En las mismas condiciones podrán obtener pensión las personas a que se refiere el artículo 37.

Art. 49. Los empleados nacionales que hayan prestado con anterioridad servicios en las empresas ferroviarias comprendidas en esta ley, podrán acogerse a la jubilación que ella acuerda siempre que justifiquen el mínimum de servicios y la edad exigida.

En el cómputo de antigüedad se incluirán los servicios prestados en la administración nacional, sin bonificación de tiempo.

Art. 50. En los casos del artículo anterior, la caja reclamará de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles las sumas que proporcionalmente correspondan.

Art. 51. La caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles transferirá los aportes de los empleados de los ferrocarriles del estado comprendidos en la presente ley a la caja que ésta crea, en las condiciones que convengan las respectivas administraciones, o que resuelva el poder ejecutivo si no hubiera al respecto un acuerdo expreso.

Art. 52. Las jubilaciones y pensiones son inalienables. Será nula toda venta, cesión o constitución de derechos que se hicieren sobre ellas y que impida su libre disposición por el titular de la misma.

Art. 53. Las empresas ferroviarias estarán obligadas a suministrar al directorio de la caja todas las informaciones que sobre su personal soliciten, y permitir las comprobaciones que juzgue pertinente, bajo los apercibimientos que procedan y pena de multa variable entre 500 y 2000 pesos, según lo resuelva el directorio y que se harán efectivas con arreglo al artículo 53 de esta ley.

Deberán asimismo, antes del 1o. de octubre de cada año, enviar al directorio el presupuesto de los sueldos, retribuciones y haberes del personal de su dependencia, que regirán durante el año siguiente.

Art. 54. Las empresas ferroviarias que no depositaran en el tiempo y forma establecidos por el artículo 10 de esta ley las sumas a que están obligadas con sujeción a la misma, previa intimación del presidente del directorio, incurrirán en una multa de mil pesos por cada día de demora hasta tanto efectúen el depósito con el interés del 7 por ciento anual a contar desde el primer día de la mora.

El presidente del directorio tendrá personería suficiente para promover ante el poder ejecutivo o los tribunales de justicia por vía de apremio las acciones ejecutivas que correspondan hasta hacer efectivas las obligaciones y penalidades de esta ley. Las resoluciones del directorio asentadas en el libro de actas y aprobadas constituyen instrumento público.

Art. 55. Podrán acogerse a los beneficios y obligaciones de la presente ley los empleados y obreros de las empresas ferroviarias de jurisdicción provincial cuyos representantes lo solicitaren con intervención de los respectivos gobiernos locales, siempre que las empresas, los empleados y dichos gobiernos hagan los aportes y se sujeten a las condiciones fijadas en esta ley.

Art. 56. El directorio de la caja reglamentará esta ley y someterá la reglamentación a la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 57. Los beneficios de esta ley se acordarán a partir del 1o. de enero de 1918.

Art. 58. Derógase la ley número 9653 y toda otra disposición en cuanto se oponga a las de esta ley.

Art. 59. Las sumas que las empresas ferroviarias aporten a la caja que crea esta ley, así como todos los gastos que el cumplimiento de la misma les exija, serán considerados gastos de explotación a los efectos de la ley número 5315.

Art. 60. Anualmente, al dictar la ley de presupuesto, el congreso podrá disponer se disminuya el monto de las jubilaciones y pensiones a acordarse con arreglo a esta ley; en cuyo caso esta diminución se hará también efectiva sobre las ya acordadas.

En el mes de mayo de cada año el directorio de la caja deberá informar al congreso, por intermedio del poder ejecutivo, sobre el estado de la institución.

Art. 61. Comuníquese al poder ejecutivo.

—El diputado Arce propuso que se encomendara a la misma comisión técnica que asesoró a la de legislación ferroviaria el estudio de la parte financiera de la ley, a objeto de establecer, con toda precisión, si sus bases garantizan la existencia de la caja.

Esta proposición fué aprobada.

A moción del diputado Cúneo, se acordó comunicar la sanción al senado.

**ARPILLERA E HILO SISAL—**

Por moción del diputado Melo, fué tratado sobre tablas y aprobado el proyecto relativo a la compra de bolsas, arpillera e hilo sisal.

Quedaron aceptadas las modificaciones introducidas por el senado, de suerte que se excluye la autorización para expropiar esos artículos.

En seguida se pasó a cuarto intermedio. Eran las 9 p. m.

—

Los diputados comieron en la casa, y a las 10.30 se reanudó la sesión.

**DIVERSAS SANCIONES—**

Se aprobaron, con los informes correspondientes, los siguientes asuntos:

Aclaración del artículo 8o. de la ley 5315 relativo a los impuestos que deben pagar las empresas ferroviarias.

El diputado Zaccagnini propuso en substitución del despacho de la comisión el siguiente proyecto, pero sólo le fueron aceptados algunos de sus puntos:

"Artículo 1. La exoneración de impuestos establecida por el art. 8 de la ley 5315 no comprende las tasas, contribuciones o retribuciones de servicios, cualquiera que sea su carácter o denominación, en cuanto afecten a las estaciones urbanas de las empresas y cuyo monto equivalga a la compensación del servicio, siempre que éste tenga carácter obligatorio general.

Art. 2. El importe de la contribución del 3 o|o del producto líquido de que trata el art. 8 de la ley 5315 no será tomado en cuenta para determinar el porcentaje de gastos que se señala en los artículos 8 y 9 de la citada ley.

Art. 3. Comuníquese al P. E."

—Supresión de los decretos reglamentarios del artículo 8o. de la ley 5315 y de la comisión del fondo de caminos.

—Autorizando al F. C. Rosario y Puerto Belgrano a construir una línea de Bahía Blanca a Punta Alta.

—Autorizando al ingeniero Arturo Castaño a construir un puerto en la bahía de San Borombón.

—Prorrogando las concesiones de líneas férreas acordadas a diversas empresas.

—Aceptando las modificaciones del senado al proyecto que reglamenta la construcción de obras públicas.

Se pasó en seguida a cuarto intermedio hasta hoy. Eran las 12.50 a. m.

## LA SESION DEL MIERCOLES

### LA JUBILACION DE FERROVIARIOS

En la sesión celebrada el miércoles por la cámara de diputados, el diputado Bunge pronunció las siguientes palabras sobre el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios:

**Bunge** — Voy a agregar pocas consideraciones a las muy sensatas que acaba de oponer a las del señor diputado por Corrientes, el señor presidente de la comisión.

Deseo ante todo confesar que he escuchado sin sorpresa al señor diputado por Corrientes, porque recuerdo que cuando se discutió la ley reglamentando el pago de salarios, dicho diputado se opuso a esa sanción diciendo que sufríamos de exceso de legislación.

**Sosa** — Sólo con motivo de un inciso incidental.

**Bunge** — Es, pues, enemigo, en principio, de estas leyes y partidario seguramente de la vieja escuela del "laisser faire, laisser passer", que lo deja todo librado a la lucha brutal de las fuerzas económicas. Sólo así, en caso de que lo fuera, me explicaría la oposición de fondo que ha hecho a la sanción de la ley que se discute en este momento.

Decía el señor diputado que la cámara, al sancionar esa ley aplicaría a la cuestión del trabajo de los ferroviarios una medicación comparable a la de los médicos que recetan migas de pan. Como imagen no me parece exacta la expresión del señor diputado; pero lo es si se la toma al pie de la letra. Se trata, justamente, de dar una miga de pan a los miles de obreros que llegan a la vejez carentes de recursos, porque ella los invalida; se trata de asegurar un retiro honorable a trabajadores que han dado de sí todo lo que podían dar al bienestar del país en que viven; se trata, por lo tanto, de devolverles algo de la mucha riqueza con que han contribuído a la colectividad.

Es un deber de la colectividad asegurar la subsistencia honesta y el bienestar de los trabajadores que se han consumido por ella, y es ese deber fundamental el que cumpliría en muy pequeña parte el congreso argentino asegurando el retiro de los trabajadores del riel, medida que yo considero tan sólo como el primer paso hacia aquel día en que se sancione aquí, como ya en la mayor parte de los países del mundo, el derecho general de retiro de todos los trabajadores por medio del seguro nacional.

Decía el señor diputado que no tenemos bases para apreciar con exactitud las cargas económicas: supongo que a eso se refería el señor diputado...

(El diputado Sosa pronuncia algunas palabras en voz baja.)

A eso puede contestarse que las tenemos y no las tenemos. Me parece que en un hermoso discurso el señor diputado recordó la aventura de Colón. Toda empresa de reforma social es, hasta cierto punto, la aventura de un descubrimiento. Es un experimento emprendido en un terreno que se conoce más o menos directamente o tan sólo indirectamente. Pero tenemos muchos más elementos para guiar nuestra ruta que los que ha tenido cualquiera de los exploradores que han ampliado el radio de acción de la humanidad con descubrimientos sucesivos.

En efecto, se conoce muy bien el terreno del seguro social por una experiencia que data de más de un cuarto de siglo. Se puede determinar por métodos matemáticos, con aproximación suficiente, el valor de los riesgos que han de afrontarse en cada caso para emprender el camino sin temer demasiado al fracaso, y eso es lo único que se necesita. Si cada vez que el hombre ha necesitado emprender una gran obra hubiera podido contar con todos los conocimientos de que disponemos en este caso, habría podido hacerse mucho más de lo que se ha hecho.

Se trata de leyes experimentales y disponemos al respecto de bases muy positivas. Conocemos la mortalidad general en cada país, y las diferencias que puede haber entre esa mortalidad y la del gremio ferroviario; conocemos matemáticamente la cantidad que puede acumularse a una tasa dada de interés compuesto, y combinados todos estos elementos podemos obtener con aproximación suficiente lo que han de costar las pensiones en un caso dado. Y éste es el caso. Por lo tanto, no puede decirse que no tenemos bases, que nadie sabe el resultado; no puede decirse que estamos ciegos en la materia: el ciego me parece aquí el señor diputado, y se lo digo con toda amabilidad, porque su afirmación demuestra que es exacto que no ha estudiado la cuestión.

(El señor diputado Sosa pronuncia algunas palabras en voz baja.)

Lo mismo he de decir de otra frase del señor diputado, a que aludía el señor diputado Arce, sobre la repercusión que acerca del movimiento económico social traerá esta sanción. ¿Qué significa esta sanción? Un gravamen a las empresas de un diez o de un ocho por ciento sobre los salarios del personal. Si ese mayor gravamen alarma al señor diputado, ¡cómo ha de horrorizarle lo que piden ahora los obreros en huelga, es decir, el aumento de un 15, de un 20 y hasta de un 25 por ciento! Habría que negarles, entonces, a los trabajadores todo derecho a mejoras, por ese famoso fantasma de la repercusión que ese aumento podría ejercer sobre el movimiento económico social.

Pero el hecho, señor presidente, es que hay que satisfacer necesidades perentorias, que se conocen con la aproximación suficiente los medios de satisfacerlas y que hay que cumplir con un deber de honor llenado ya por el gobierno de la nación hace muchos años.

Nada más.

# CAMARA DE SENADORES

**El censo. — Despacho de la comisión. — Sus bases. — El trabajo ferroviario. — Moción del senador socialista rechazada. — El azúcar. — Impugnación del senador del Valle Iberlucea. — Se aplaza la libre introducción de azúcar.**

A las 3.25 p. m. se reunió ayer el senado, con 21 de sus miembros presentes.

EL CENSO—

La comisión de negocios constitucionales presentó, con la firma de sus miembros González y Vidal, despacho en el proyecto sobre aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria.

El despacho establece, en lo fundamental, que a partir de la renovación bienal de 1918 el número de diputados será de uno por cada 60.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500, pero no se disminuirá la representación actual de ninguno de los distritos electorales, aun cuando así resultare de la proporción que fija esta ley.

El siguiente cuadro establece las cifras comparativas respecto a esa representación, según el número actual de diputados, el aumento que la cámara de diputados ha establecido, el que la comisión del senado aconseja y el número de diputados que según ésta, correspondería elegir en 1918:

| DISTRITOS | Representación actual | Proyecto de la cámara de diputados | Proyecto del senado | Renovación de 1918, según el proyecto del senado |
|---|---|---|---|---|
| Cap. federal | 20 | 32 | 26 | 15 |
| B. Aires | 28 | 42 | 35 | 20 |
| Santa Fe | 12 | 19 | 15 | 9 |
| Entre Ríos | 9 | 9 | 9 | 8 |
| Corrientes | 7 | 7 | 7 | 4 |
| Córdoba | 11 | 15 | 12 | 4 |
| San Luis | 3 | 3 | 3 | — |
| Santiago | 5 | 6 | 5 | 2 |
| Tucumán | 7 | 7 | 7 | 5 |
| Mendoza | 4 | 6 | 5 | 4 |
| San Juan | 3 | 3 | 3 | 1 |
| La Rioja | 2 | 2 | 2 | 1 |
| Catamarca | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Salta | 4 | 3 | 4 | 2 |
| Jujuy | 2 | 2 | 2 | 1 |
| | 120 | 158 | 138 | 68 |

LA LEGISLACION FERROVIARIA—

El senador Villanueva pidió luego la palabra y se refirió al suelto publicado en nuestro número de ayer, protestando de sus conceptos, que hieren — dijo — al senado y le hieren a él.

Expresó que renuncia a sus fueros de legislador para que se le acuse si se cree que ha tenido alguna intervención incorrecta en el asunto a que el suelto alude, y dejó constancia de la forma en que el Partido Socialista trata al honorable senado.

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Antes de pasar a la orden del día deseo hacer una indicación al honorable senado. Es sabido que se encuentra a estudio de la comisión de legislación un proyecto en revisión sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios. En la sesión de ayer se habló de que la comisión lo tenía a estudio y que probablemente sería despachado en la sesión de hoy; pero en vista de que no se ha dado cuenta del despacho, si es que él existiera, debo llamar de nuevo la atención de los señores senadores sobre la importancia y urgencia que existe en solucionar este asunto a la mayor brevedad.

Existe un colosal conflicto entre las empresas y los obreros ferroviarios, cuya solución puede en parte depender de la aprobación de este proyecto. Yo no quiero decir con esto que el senado debe despachar este proyecto de ley bajo la presión de la huelga; pero debo recordar que este proyecto había sido estudiado desde hacía mucho tiempo por una comisión especial de la cámara de diputados, y su aprobación, su sanción por dicha cámara ha venido a coincidir con el conflicto ferroviario. Dado que este proyecto es conocido, porque es simple y claro, por todos los señores senadores, y que las circunstancias son tan difíciles para el país, me parece que es un deber de la honorable cámara votarlo en seguida.

Los obreros ferroviarios están en gestiones, por intermedio del ministro de obras públicas, con las empresas ferroviarias, a objeto de resolver el conflicto y terminar con una situación que puede ser perjudicial para todos. Se dice en un diario serio de la tarde, que las sociedades ferroviarias han presentado un nuevo pliego de condiciones a las empresas, y que someterían una parte de la cuestión al arbitraje. De manera que si se aceptara el arbitraje respecto de ciertas cosas que están en litigio entre los obreros y empresas ferroviarias, desaparecería una de las dificultades que se oponen al pronto arreglo de la cuestión.

Pero los obreros ferroviarios insisten, según la información de referencia, en que es necesario que las empresas acepten antes algunas condiciones de los pliegos entregados al señor ministro de obras públicas. Ahora bien, alguna de estas condiciones, como las que se refieren a la organización del trabajo, la estabilidad, al escalafón, al reconocimiento de las sociedades obreras, el cumplimiento de la ley de jubilaciones ferroviarias y otras, están ya previstas en el proyecto que ha venido en revisión de la H. cámara de diputados.

Este proyecto, como decía antes, es claro y sencillo. No se trata de imposiciones a las empresas, señores senadores; se trata de que es necesario buscar algún medio para evitar en lo sucesivo conflictos como el que en este momento está planteado entre los obreros y las empresas, y para evitar estos conflictos sería menester reglamentar el trabajo de los ferroviarios. No es posible considerar, como lo pretenden las empresas, en el memorial dirigido al honorable senado, no es posible considerar, como digo, a los ferrocarriles como corporaciones privadas, como empresas de simple interés privado; se trata de corporaciones que tienen en parte un carácter público, relacionadas como están con el servicio público; y como tuve ocasión de demostrarlo al discutirse en esta cámara el proyecto de ley creando una caja de jubilaciones y pensiones para los obreros ferroviarios, el estado, por un decreto de soberanía, por las concesiones que ha hecho a las empresas, está en el deber y tiene la facultad de exigirles el cumplimiento de determinadas condiciones, en interés de los servicios, en interés de los obreros y del país mismo.

**Presidente** — Hago presente al señor senador que no está en discusión aun el proyecto reglamentario a que se refiere.

**Del Valle Iberlucea** — Era para hacer una simple indicación.

Decía, señores senadores, que este proyecto creaba una comisión especial compuesta por los representantes de los obreros y de las empresas y presidida por un funcionario público, que, en caso de empate, tendría doble voto, y de la cual formaría también parte el presidente del departamento nacional del trabajo, encargado de examinar un reglamento de trabajo, con arreglo a las bases estipuladas en el artículo 1o., las cuales se refieren a las condiciones del trabajo, horarios máximos, sueldos y salarios equitativos y justos; estabilidad del personal, el cual sólo podrá ser removido por justa causa; a las normas para el ascenso conforme a la antigüedad y el mérito; a las faltas disciplinarias del personal, y al procedimiento sumario contradictorio para la constatación y represión de las faltas. El reglamento sería proyectado por las empresas y después de aprobado por la comisión sería elevado al P. E. para su aprobación definitiva.

Otros artículos del proyecto tienden a establecer las reglas para que los obreros y las empresas designen a sus representantes ante la comisión, y los últimos establecen los procedimientos, para unos casos el arbitraje obligatorio, y para otros el voluntario, tendientes a resolver los conflictos que se susciten entre las empresas y sus obreros, bien sean de carácter individual o bien colectivo.

Me parece, pues, que, en vista de estas razones y de que este proyecto es conocido perfectamente bien por los señores senadores, y de que son conocidas las observaciones hechas por las empresas en el memorial que se ha publicado en los diarios; y, atendiendo, por último, a la circunstancia de que este proyecto ha sido votado casi unánimemente por la honorable cámara de diputados, llevando el despacho de su comisión las firmas de representantes de todos los partidos, yo creo que es el momento de entrar a considerarlo sin más dilación, por lo cual, y dado que no hay despacho de comisión, hago indicación de que sea tratado en la sesión de mañana, con asistencia del señor ministro de obras públicas.

**Presidente** — Si no se hace uso de la palabra, se votará la indicación hecha por el señor senador por la capital.

**Del Valle Iberlucea** — Antes de votar, señor presidente, si me permite, quiero señalar a los señores senadores la importancia que va a tener su voto, y al mismo tiempo, señor presidente, hacer conocer la opinión del poder ejecutivo, ya que el señor ministro de obras públicas, por las circunstancias mismas de la huelga, no ha podido asistir a esta sesión.

En un telegrama publicado en un importante diario de la mañana, dirigido por el señor ministro del interior al señor gobernador de Córdoba, dice lo siguiente, refiriéndose a este proyecto: "Esta iniciativa acaba de obtener el voto favorable de la cámara de diputados, y una vez que se convierta en ley, no sólo mejorará la situación de los obreros, sino también facilitará la solución de las divergencias que se suscitaron con las empresas."

**Presidente** — Se va a votar la indicación.

**Iturbe** — Desearía que el señor senador por la capital repitiera los términos de la moción que acaba de formular.

**Del Valle Iberlucea** — Mi indicación es la siguiente: Que la cámara resuelva tratar en la sesión de mañana, con asistencia del señor ministro de obras públicas, el proyecto en revisión sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios.

**Iturbe** — ¿Con o sin despacho de comisión?

**Del Valle Iberlucea** — Si hay despacho, se considerará el despacho; si no, se tratará directamente el proyecto.

**Iturbe** — El señor presidente de la comisión de legislación acaba de expresar cuáles son los motivos por los que la comisión no ha producido todavía su despacho en el asunto que está a consideración del senado; y entre otros de esos motivos ha anunciado la circunstancia de que por parte de algunos de los miembros componentes de la comisión se han suscitado dudas respecto de puntos que afectan a la constitucionalidad y oportunidad de la sanción de la cámara de diputados. El señor presidente de la comisión ha expresado con verdad y exactitud las manifestaciones de opinión que el senador que habla ha tenido oportunidad de hacer al respecto, después del estudio que con suma premura de tiempo nos hemos visto obligados a hacer de este delicado asunto, y del que ha resultado, a juicio del senador que habla, por lo menos, que el proyecto sancionado por la cámara de diputados afectará fundamentalmente la autonomía de las provincias, en cuanto menoscabará su jurisdicción para resolver casos que ocurrieran en su territorio, y en cuanto se propone crear una comisión especial para juzgarlos, lo que, por otra parte, está completamente fuera de los preceptos de la constitución nacional.

Pero no es la oportunidad de entrar al fondo del asunto, y solamente me voy a referir ahora a una razón circunstancial, sobre la cual el señor senador ha hecho mucho hincapié.

Me parece que ha empezado fundando su moción aduciendo la consideración de que el colosal conflicto en que se encuentra el país en estos momentos con motivo de la huelga ferroviaria, podría ser solucionado de inmediato, si el senado, también de inmediato, otorgara su sanción al proyecto venido en revisión de la cámara de diputados.

**Del Valle Iberlucea** — ¿Me permite una observación el señor senador? Entendía decir que la aprobación de este proyecto contribuiría en parte a resolver ese conflicto.

**Iturbe** — Iba a decir, señor senador, que la sanción de este proyecto en manera alguna podría contribuir, ni directa ni indirectamente, ni en todo ni en parte, a la solución del conflicto actual; porque de los mismos términos del proyecto de que se trata y que el señor senador ha repetido teniéndolo a la vista, resulta que si por el artículo 1o. se establece que habrá de dictarse un reglamento general de trabajo de los ferroviarios, por el artículo 2o. se establece también que el proyecto de ese proyecto será formulado por las empresas ferroviarias en un término de 90 días desde la fecha de la sanción de esta ley, y que después de formulado será presentado a la aprobación del P. E. por intermedio del ministro de obras públicas, todo lo cual, de consiguiente, exigiría un término de cuatro o seis meses para poder poner en práctica y hacer eficaces las disposiciones de esta ley.

En tal virtud, en manera alguna, repito, este proyecto — aparte de los principios inconstitucionales que afecta y que debemos respetar — puede contribuir, ni directa, ni indirectamente a solucionar en los momentos actuales la huelga que tantos perjuicios está ocasionando al país.

Es una razón circunstancial, pues, la que invoca el señor senador y que el senado no debe tener en cuenta; aparte de que, como lo ha dicho el señor presidente de la comisión, el proyecto involucra otros asuntos de índole constitucional; de que, como también lo ha demostrado el señor senador por Mendoza, afecta los capitales de las empresas ferroviarias, y de que, finalmente, agrego yo, afectará, como lo demostraré a su tiempo, los intereses de los propios obreros.

No veo, pues, razón alguna para que el senado precipite una sanción que no es exigida en los momentos actuales por ninguna necesidad que la determine, y, por consiguiente, he de votar en contra de la moción formulada por el señor senador por la capital. — (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

Quiero simplemente referirme a una parte de la exposición del señor senador por Jujuy, aquella que se refiere a la razón circunstancial que yo había invocado para solicitar de la honorable cámara que votara con toda urgencia este proyecto.

El señor senador por Jujuy, miembro de la comisión de legislación que estudió este proyecto, afirma que no existe esta razón circunstancial, sosteniendo que sólo al cabo de 3 o 4 meses, una vez aprobado el reglamento de trabajo de los ferroviarios, serían aceptadas las reclamaciones de éstos por parte de las empresas. Pero es que una vez que este proyecto fuera convertido en ley, existiría ya, para los obreros, la promesa legal dada por los poderes públicos del país, de que iba a existir una reglamentación del trabajo aprobada por el poder ejecutivo; y que en esa reglamentación se iban a acoger gran parte de las reclamaciones que han formulado aquéllos a las empresas en diversos pliegos de condiciones.

Esta misma opinión que doy en este momento a la cámara, según tengo entendido, ha llegado a conocimiento del señor ministro de obras públicas. Los diarios han dado la noticia de que si este proyecto fuera convertido en ley por el honorable senado, se habrían allanado algunas de las dificultades existentes para resolver el conflicto ferroviario; y, por otra parte, como acaban de oírlo los señores senadores, ésta es la opinión misma del poder ejecutivo, expresada en el telegrama dirigido por el señor ministro del interior al señor gobernador de Córdoba.

Nada más.

**Iturbe** — Pido la palabra.

Me veo precisado, señor presidente, para rectificar los juicios formulados por el señor senador por la capital, a hacer mérito de una manifestación formulada por el señor ministro de obras públicas en el seno de la comisión de legislación, cuando, respondiendo a una invitación nuestra, concurrió a tomar parte en la dilucidación de este asunto. Procuraré no entrar al fondo del asunto, como he anunciado antes, porque no es oportuno hacerlo y me referiré solamente al siguiente juicio: el señor ministro de obras públicas nos ha manifestado que para llegar a la solución del arbitraje de la huelga actual, no necesita de esta ley, y algo más, señor presidente: que tenía redactado, de días atrás, el decreto por el cual si las empresas y obreros no llegaban de común acuerdo a una solución, él impondría a unos y otros la del arbitraje, haciendo uso de facultades expresas que acuerda al poder ejecutivo la ley vigente de ferrocarriles. Por consiguiente, esta ley no es necesaria a objeto de llegar a la solución del conflicto actual...

**García** — Y agregó que en 24 horas.

**Iturbe** — ... entiendo que sí, señor senador. En consecuencia, ya que el señor senador por la capital ha hecho uso de opiniones del poder ejecutivo, yo también me considero en el caso de invocarlas, con la circunstancia a mi favor de que son manifestaciones auténticas, emanadas del señor ministro en el seno de la comisión, que los miembros de ella hemos escuchado.

**Del Valle Iberlucea** — Estas manifestaciones del señor ministro del interior también deben ser auténticas, porque han sido publicadas en el diario "La Nación".

Por otra parte, señor presidente, tengo entendido, y se ha hecho esto público en discusiones de la honorable cámara de diputados, que el señor ministro de obras públicas prestigió este proyecto en el seno de la comisión especial que lo estudió. De manera que la opinión del poder ejecutivo, según tengo entendido, es favorable a la sanción de este proyecto, y por eso sería conveniente traerlo en la sesión de mañana con la asistencia del señor ministro, para conocer directamente su opinión.

**Presidente** — Se va a votar la moción del señor senador por la capital, de tratar en la sesión de mañana el asunto a que se ha referido.

**Del Valle Iberlucea** — Mi indicación es de que la cámara trate mañana este asunto con la presencia del señor ministro de obras públicas.

**Presidente** — Se va a votar la moción en esa forma.

—Así se hace y es rechazada.

**Del Valle Iberlucea** — ¿Contra cuántos votos?

**Secretario (Ocampo)** — Han votado cinco señores senadores por la afirmativa.

**Crotto** — Esta vez hemos coincidido con el señor senador por la capital.

**Del Valle Iberlucea** — Me felicito, señor senador, por el país.

EL AZUCAR—

Pasándose a la orden del día, el senador del Valle Iberlucea prosiguió su impugnación al despacho de la comisión de presupuesto aplazando el proyecto sobre libre importación de azúcar.

(En el número de mañana publicaremos el discurso del senador socialista.)

Intervinieron luego en el debate los senadores Zabala, Estévez e Iturbe, defendiendo el despacho de la comisión, y el senador Crotto defendiendo el criterio expuesto por el doctor del Valle Iberlucea.

Votado el despacho, fué aprobado por 13 votos contra 5.

En seguida se levantó la sesión.

## Las relaciones con Alemania

La cancillería no suministró ayer ninguna información referente a las relaciones con el gobierno de Alemania.

Se anuncia que el poder ejecutivo, en presencia de la resolución adoptada por ambas cámaras, enviará hoy al congreso un mensaje exponiendo sus puntos de mira en la emergencia.

# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE BRITANICO

LONDRES, 27. — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el frente británico en Francia, telegrafía lo siguiente:

"Esta mañana, el ejército británico rechazó nuevamente a los alemanes de la gran meseta que se extiende al este de Ipres. Durante la noche nuestras escuadrillas habían volado sobre las reservas alemanas lanzando varios centenares de bombas, sobre tropas en marcha, o que se hallaban vivaqueando. Los aviadores trabajaron de acuerdo con los artilleros, quienes sembraron toda la región de la retaguardia enemiga de obuses asfixiantes, de shrapnels y fuertes explosivos.

El resultado de ésto fué que el enemigo tuvo una noche pésima, mientras que nuestras tropas pasaron una noche relativamente calma, de cuya ventaja aprovecharon para avanzar hacia las posiciones avanzadas y terminar todos los preparativos para el ataque de esta mañana.

La táctica empleada en las operaciones de esta mañana fué idéntica a la que se empleó en el ataque del jueves pasado, y el que nos proporcionó un éxito tan brillante.

Poco antes de la seis de la mañana, la primera ola de asalto siguió al fuego de barrida dirigiéndose hacia las posiciones alemanas.

Ignoro aún la extensión del frente de ataque, pero creo que no es menos considerable que la del jueves pasado.

El tiempo era hermoso, pero a media noche cayó una espesa neblina. Los primeros objetivos del avance parecen haber sido alcanzados fácilmente sobre la izquierda y en el centro sobre la derecha.

Solamente en algunos puntos intermedios el enemigo opuso viva resistencia.

Un combate encarnizado es señalado en los alrededores de la meseta y aldea De La Tout y Butte du Poligone.

Debemos estar preparados a combates encarnizados en esa región, y nuestros hombres han salido para la batalla sin hacerse ilusiones al respecto, pero no abrigan la menor duda en cuanto al resultado.

Se anuncia que los australianos han tomado un número considerable de prisioneros durante su primer avance.

Aunque la posibilidad mejora, no es aún muy grande, y en consecuencia nuestros aviadores se han visto obligados a limitar su tarea."

EL AVANCE INGLES

PARIS, 27. — Los corresponsales en el frente británico informan "que los ingleses, prosiguiendo la conquista de la cumbre de Pas de Chendalle, allende la cual se extienden tierras que los aliados no vieron desde el año 1914, reanudaron la ofensiva después de sólo cinco días de preparación señalados por violentos contraataques.

El ataque fué lanzado en un frente de seis kilómetros y obtuvo un completo éxito y facilitó a los ingleses posiciones de gran importancia, algunas de las cuales constituyen las llaves de la defensa alemana en esa región.

El avance se acentuó particularmente en el centro de la altura de Zonnebeke.

Los ingleses infligieron severas pérdidas al enemigo e hicieron varios centenares de prisioneros, los que continúan llegando a retaguardia.

Las posiciones del final de la batalla de Ipres en 1914 fueron completamente restablecidas y en varios puntos dejadas atrás.

Todos esos resultados fueron obtenidos con el mínimum de pérdidas por parte de los atacantes.

Los aliados se hallan actualmente a dos kilómetros de Pas de Chendall, a 1600 metros de Becelaere y a 500 de Gheluvelt — objetivos probables del próximo asalto — y alcanzaron el canal de Comines.

Los alemanes fueron completamente rechazados al este de Ipres que cierra los caminos de Roulers y Menin.

Los centros de resistencia del bosque de Houlthulst, al norte, y de Warneton y Comines, al sur, fueron desbordados. El primero defiende el camino de Thourut y los segundos cubren Lille."

### En la línea ítaloaustriaca

COMUNICADOS OFICIALES

Roma, 27. — El parte oficial del comando supremo dice:

"Ayer en todo el frente nuestras bizarras patrullas causaron daños hostigando al adversario.

"Unos prisioneros fueron capturados en Conca Laghi (Posina) así como cierta cantidad de armas y municiones cerca de Flondar (Carso).

"Nuestros aviones bombardearon por la mañana las instalaciones del ferrocarril de Podberda (Val Dizza) y por la tarde las de Prosecco (línea del litoral.)

"En conjunto cinco toneladas de bombas fueron largadas con resultados visiblemente eficaces."

### La guerra en el mar

MADRID, 27 — El secretario de estado, marqués de Lema, anunció hoy que en breve se enviarán varios oficiales de la marina española a bordo de los buques hospitales italianos para evitar que sean torpedeados.

### En el frente ruso

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 27 — El comunicado oficial ruso anuncia que no hay nada importante a señalarse.

### Alrededor de las proposiciones de paz

BASES ALEMANAS CON RESPECTO A BELGICA

LONDRES, 27.—Una proposición fué hecha en una nota suplementaria dirigida al Vaticano en contestación al papa, bajo la forma de comunicación verbal de von Kuelhmann al nuncio en Munich.

Von Kuelhmann especificó las condiciones bajo las cuales Alemania consentiría en estipular la paz a base de la evacuación de Bélgica.

Además, Alemania contribuirá en parte a las reparaciones en Bélgica y a pagar los gastos de guerra.

Por su parte, Bélgica deberá garantizar que la amenaza hecha a Alemania en 1914 no se renovará en el porvenir.

—

LONDRES, 27 — La proposición alemana dice que Bélgica debe comprometerse a mantener la separación administrativa de las regiones de Flandes y Walonia introducida por Alemania porque la separación corresponde a los deseos de la mayoría del pueblo belga y porque Alemania desea esa separación por motivos de simpatía de raza.

—

LONDRES, 27 — Informan de Berna que según una declaración oficial alemana recibida por radiograma, el gobierno alemán consiente en la evacuación de Bélgica bajo ciertas condiciones.

Alemania, según esa misma comunicación, deberá tener derecho de desarrollar libremente sus empresas económicas en Bélgica, especialmente en Amberes.

—

LONDRES, 27 — El comunicado semioficial de la prensa alemana declara que las condiciones de Alemania son compatibles con la dignidad de Bélgica.

Alemania evitó mencionar la cuestión del trono porque, dice el comunicado, es una cuestión doméstica de Bélgica.

Alemania reconocerá a todo gobierno belga que acepte estas condiciones.

La principal cuestión es la forma en que las garantías enumeradas puedan ser formuladas.

### LA SITUACION EN RUSIA

CONDENA DEL GENERAL SOUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 27 — La condena del general Soukhomlinoff fué decidida por el jurado después de siete horas de deliberación.

El fallo del jurado declara a Soukhomlinoff culpable, sin circunstancias atenuantes.

La condena a trabajos forzados había sido pedida por el fiscal.

NUEVO JEFE DEL FRENTE NORTE

PETROGRAD, 27 — El general Tcheremisoff ha sido nombrado comandante en jefe del frente norte.

El jefe del gabinete, Kerenski, y el general Verkhovsky asistirán al congreso democrático.

### Otras noticias de la guerra

LOS OBJETIVOS DE LA GUERRA — DISCURSO DE Mr. ASQUITH

LONDRES, 27 — Hablando en Leeds sobre los objetivos de la guerra, dijo Mr. Asquith:

"Sería una calumnia sugerir que las naciones tengan necesidad de ser alentadas y sostenidas por una nueva afirmación de la justicia de la causa a la cual desde hace más de tres años han sacrificado lo que tenían de más querido.

Hemos presentado, con excepciones insignificantes, un frente unido y una resolución indomable, y, sin embargo, es útil, mientras prosigue la guerra con todos sus horrores, que repitamos de un modo definido a los demás por qué nos batimos.

Nos batimos por la paz mundial que vale bien todos los sacrificios que pudiesen asegurar su estabilidad basada en la roca sólida del derecho internacional reconocido y garantizado.

En ese sentido, no puede tener la paz como base, como se ha intentado hacerlo a menudo en el pasado, la cesación de las hostilidades seguida de regateo de territorios que deberían ser finalmente establecidos por escrito, y su valor dejado a merced de la suerte.

Y menos podemos vislumbrar una paz digna de ese nombre en todo arreglo impuesto por el vencedor, que [illegible] los principios del derecho y desafía las tradiciones históricas y el derecho de los pueblos afectados.

Si dispusieran los enemigos mismos de tales tratados, esto constituiría simplemente un terreno fértil para nuevas guerras. Tenemos un ejemplo notable de ello en el tratado de 1871.

Gran parte de las calamidades que asuelan actualmente al mundo deben su origen, directa o indirectamente, a ese acto de expoliación internacional y a sus consecuencias inevitables.

¿Tenemos algún motivo para pensar que Alemania aprovecha de esa enseñanza?

La contestación de Alemania al papa está preñada de generalidades nebulosas y untuosas.

Alemania apoyará toda proposición [illegible]

con tal de que sea compatible con el interés vital del imperio alemán.

¿Pero hay en el mensaje del canciller o cualquiera otra declaración oficial del gobierno alemán algo que indique que éste esté dispuesto, no sólo a no repetir el crimen de 1871, sino a tomar medidas prácticas que puedan abrir el camino de una paz duradera?

¿Alemania está dispuesta a devolver lo que tomó entonces a Francia? ¿Está dispuesta a devolver a Bélgica su independencia política y económica, enteramente y sin reservas, y a otorgarle compensaciones materiales tan completas como posibles por la devastación de su territorio y los sufrimientos soportados por su pueblo?

La contestación definida a esas dos preguntas, que se puede dar en una o dos frases, vale por columnas enteras de piadosas sandeces.

Cuando digo que combatimos por la paz, es en vista del reglamento del cual surgiera brevemente a la vez los puntos de vista negativos y positivos. Desde el punto de vista negativo, nuestra política de guerra jamás tendrá por objetivo el aniquilamiento o el envilecimiento para siempre del pueblo alemán.

Es verdad que la manera cómo la guerra fué combinada, y aun más verdadero con que la brutalidad el refinamiento cruel con los cuales fué proseguida, han profundamente afectado y afectarán por mucho tiempo la estima que el mundo entero sentía por el carácter alemán; pero nada en esta guerra causa consternación a Alemania.

El hecho de que ella haya primero desaprobado y ahora parezca aprobar las iniquidades de su gobierno, nos demuestra de qué peligros inconmensurables, de qué regresión en la civilización viene a ser salvada, ahora que los ensueños de la hegemonía alemana han sido abolidos para siempre por los aliados. El militarismo prusiano: he ahí nuestro objetivo.

Pero respecto a la democracia alemana, tenemos un solo deseo: verla, después que se haya desembarazado de esa pesadilla desmoralizadora, aprovechar la enseñanza y gozar completamente de los beneficios de la libertad.

Del lado positivo, nuestro primer objetivo no es el restablecimiento del "statu quo", sino la creación de un sistema internacional según el cual las naciones pequeñas o grandes gocen de una seguridad duradera.

Considero como una cosa evidente, naturalmente, la evacuación por el enemigo de los territorios ocupados en Francia y Rusia.

He hablado ya de Alsacia, Lorena y Bélgica; pero si nos damos vuelta hacia la Europa central y oriental, vemos allí agrupaciones territoriales puramente artificiales que ofenden los deseos o intereses de las poblaciones directamente interesadas, y que mientras queden como están constituirán un terreno favorable para nuevas guerras.

Hay en eso las justas reivindicaciones de Italia y Rumania, tanto tiempo demoradas; está la heroica Serbia, que no solamente debe ser reinstalada en sus hogares, sino que tiene derecho a más espacio para su expansión nacional; y está también la Polonia.

La situación de Grecia, de los eslavos del sur, no debe ser olvidada; debe haber una liquidación completa y permanente de las cuentas corrientes peligrosas.

El principio director deberá descansar sobre las afinidades de razas, las tradiciones históricas, los deseos y aspiraciones de esas poblaciones."

Concluyó el señor Asquith diciendo: "No solamente combatimos para conseguir la paz, sino que hacemos también la guerra a la guerra misma. Nuestro ideal es la creación de una política mundial que una a todos los pueblos en una confederación, cuya justicia será su base y su libertad la cumbre.

La limitación de los armamentos, el arbitraje en los conflictos internacionales, serán como etapas sobre el camino que conduce hacia semejante ideal.

Nuestros aliados Francia e Italia (aplausos), leales y devotos hasta la médula, recogen nuevos laureles sobre los campos de batalla para siempre memorables de Verdún y del Isonzo.

Rusia, en medio de sus disturbios internos, de sus dificultades domésticas, repudia y desdeña el ofrecimiento insultante de una paz por separado (aplausos).

América (aplausos), con sus reservas ilimitadas de fuerzas morales y materiales, arroja en la balanza la poderosa espada del nuevo mundo.

Conscientes de que el tesoro de la sangre vertida durante esos tres últimos años no ha tenido un motivo egoísta o mezquino, y convencidos de que en la victoria de los aliados reside la sola esperanza de una paz fructífera y sólida para el mundo, continuemos perseverando hasta el fin, con una fe tranquila y una inalterable devoción."

### LOS CREDITOS DEL CUARTO TRIMESTRE

PARIS, 27 — La cámara de diputados, en sesión extraordinaria, votó los créditos del cuarto trimestre.

El socialista kienthalista Brizon provocó un tumulto cuando preguntó si los ferroviarios norteamericanos venían a Francia a fin de que los ferroviarios franceses fuesen enviados al frente.

Atacó luego a Inglaterra, diciendo: "¡Derramad la sangre, ¡oh, Francia!, en vez de hacerlo los aliados!

Toda la cámara protestó y M. Emile Constant gritó: "No combatimos para los norteamericanos. Al contrario, vienen a combatir por nosotros."

M. Klotz, ministro de hacienda, declaró: "Todos los aliados pelean por la misma causa. Toda palabra pronunciada contra ellos es pronunciada contra Francia."

Brizon declaró que ni él, ni Kaffin-Dugens, ni Alexandre Blanc, votarían los créditos y gritó: "¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz!"

El presidente, M. Deschanel, le replicó: "Sí, si queréis decir la paz francesa."

El ministro de obras públicas, M. Claveille, al contestar a una pregunta del socialista Moutet sobre los ferrocarriles, declaró:

La fase política de la cooperación de los aliados es del dominio de los señores Painlevé y Ribot, pero puedo declarar como técnico que la llegada de los técnicos americanos aumentará considerablemente las facilidades de transporte.

Agregó, en medio de los aplausos de la cámara entera: "Nuestros excelentes amigos los norteamericanos, nos otorgaron siempre la mayor simpatía."

### JUICIOS SOBRE LA SITUACION DE LA GUERRA

LONDRES, 27 — El conocido crítico militar Archibald Hard, escribiendo en el "Laily Telegraph", dice:

"El enemigo perdió durante la semana pasada más submarinos que en ningún período similar durante la guerra, y el número de submarinos perdidos aumenta aún.

Los alemanes tenían que terminar la guerra en mayo último. "Dos meses de piratería — decía Zimmermann a Gerard —, y al tercer mes tendremos la paz alemana.

De esta manera, la ofensiva de los aliados en verano debía ser interrumpida, y el fantasma de otro invierno de guerra desaparecía para el pueblo alemán, el que en febrero sufría las angustias del bloqueo.

La victoria no ha llegado aún; pero la ofensiva por tierra, de verano, ha llegado y progresa muy bien.

El bloqueo, gracias a la ayuda de los Estados Unidos, ha sido estrechado.

Es menester que el pueblo alemán se resigne a otra campaña de invierno, no solamente por tierra, sino también por mar, agotando aún más sus reservas de hombres, sus recursos materiales y su fuerza moral, en el momento en que tiene que luchar contra dos terceras partes del mundo.

Si perseveramos como debemos y como lo haremos, y si el gabinete de guerra concentra toda su atención en la potencia marítima, la amenaza submarina se habrá vuelto despreciable.

Nuestra flota aprende cada vez mejor la forma de liquidar la amenaza submarina, y las estadísticas de las pérdidas navales, cada vez más favorables, lo demuestran.

Los métodos y procedimientos que han sido empleados desde principios de año, y algunos de los cuales implican largos estudios y una fabricación complicada, empiezan a dar resultados.

Durante el mes de abril perdimos más de 26 grandes buques y más de 10 pequeños barcos por semana.

En agosto, el término medio hebdomadario fué de 17 grandes buques, solamente, y poco más de tres pequeños, lo que representa una reducción alentadora.

Tenemos ahora las estadísticas de las tres primeras semanas del mes de septiembre: durante la primera semana fueron hundidos 11 grandes buques y 14 pequeños; durante la segunda semana perdimos 9 buques grandes y 11 pequeños, y durante la tercera semana, 12 buques grandes y dos pequeños fueron echados a pique.

Los buques pequeños son de una importancia relativamente mínima y valen apenas el trabajo y el material que el enemigo les consagra.

En cuanto a los grandes buques, el término medio semanal, durante las tres primeras semanas del mes de septiembre es de un poco más de 10, mientras que era de 21 en julio y de 17 en agosto."

### DETENCION DE ALEMANES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 27 — La policía empezó a detener a todos los alemanes que habitan en esta ciudad y que son culpables de haber violado las condiciones de sus permisos de residencia.

### LA CRISIS MINISTERIAL SUECA

ESTOCOLMO, 27 — De acuerdo con el deseo del rey, se hacen esfuerzos para formar un ministerio de coalición, un gabinete liberal o liberal conservador.

El rey, secretamente, pidió a von Sydow que constituyera un gabinete, sugiriendo que el actual ministro de guerra conserve sus funciones.

El gabinete renunciará en cuanto se nombren a los reemplazantes.

### EL CAPITAN GUYNEMER

PARIS, 27 — Una nota oficial aparecida hoy declara que es inexacta la información publicada por los diarios según la cual el capitán Guynemer habría perecido.

Ninguna nueva información permite llegar a la conclusión de que el capitán Guynemer haya sido muerto.

## TELEGRAMAS DIVERSOS

### NUEVA SOCIEDAD CAPITALISTA

NUEVA YORK, 27 — Un telegrama de Johannesburgo anuncia la formación de la sociedad Anglo American Corporation of South Africa, con un capital de un millón de libras esterlinas.

### RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE CARRANZA

MEJICO, 27 — El embajador de los Estados Unidos recibió de su gobierno instrucciones que implican el reconocimiento definitivo del gobierno de Carranza.

### (Telegramas recibidos ayer después de las 3 a. m.)

LONDRES, 27 — El parte oficial del mariscal Haig dice:

"Atacamos esta mañana en un extenso frente al este y nordeste de Ipres. Nuestras tropas avanzan bien.

Tuvimos éxito en un golpe de mano nocturno a pesar de la fuerte oposición encontrada en Gouzeaucourt. Dos abrigos fueron destruídos y muchos alemanes muertos a la bayoneta.

Hicimos igualmente algunos prisioneros".

—

PARIS, 27 — El parte oficial de la tarde dice:

"Hubo acciones de artillería en los sectores de Heurtebise y Craonne.

Fracasó un golpe de mano enemigo al norte de Vouy.

Tuvieron éxito incursiones efectuadas al sur de Cerny, al noroeste de Bermericourt y hacia Tahure en la Champaña, regresando con unos diez prisioneros.

La noche transcurrió con calma en el resto del frente".

—

LONDRES, 27 — El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente británico telegrafió ayer que, aunque en el mensaje anterior no haya anunciado la realización de ninguna acción de infantería, ha tenido hoy la información de que el enemigo, por la mañana, empezó a atacar violentamente el sector sur de la ruta de Menin.

Los primeros ataques llegaron a rechazar en algunos puntos a nuestros puestos avanzados, pero nuestros soldados contraatacaron con ímpetu. Durante la tarde la situación fué completamente restablecida. Una cierta actividad se manifestó aun allí por medio de un violento duelo de artillería.

—

ROMA, 27 — Una nota facilitada a la prensa por la agencia Stefani anuncia:

"El mérito de las dos victorias aéreas anunciadas en el boletín oficial del día 24 corresponde al comandante Piccio la 12.a victoria, y a los tenientes Ranza y Sobelia las 7a. y 4a., respectivamente."

—

PARIS, 27 — La desaparición del aviador Guynemer, el más popular de los héroes del aire, causó una unánime y dolorosa emoción en el corazón de todos los franceses.

La probable muerte del "más formidable tipo guerrero aéreo", según la expresión de Vedrines, es una irreparable pérdida para la aviación francesa y un duelo para la nación.

Guynemer no era solamente un maravilloso aviador de caza, sino también un técnico notable. Capitán y oficial de la legión de honor a los 22 años y medio, contaba en su activo 53 aviones enemigos derribados comprobados; pero en realidad habría derribado a unos ochenta.

El recuerdo de Guynemer resaltará entre el de los vengadores, y su nombre, asociado a los más ilustres, no perecerá en la memoria del agradecimiento francés.

—

ROMA, 27 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"Durante la noche del 23, varios hidroaviones enemigos volaron sobre Grado y sobre varias pequeñas localidades no defendidas de la costa, lanzando numerosas bombas, las que causaron algunas víctimas entre la población rural. Una mujer resultó muerta.

Puesto que ningún bombardeo fué efectuado por nosotros contra centros habitados que no se hallasen en estado de defensa del territorio enemigo, ese acto inhumano no puede encontrar excusa en los acostumbrados motivos de represalia, tan frecuentemente invocados por el adversario como justificativo de las hazañas de esa especie."

—

LONDRES, 27 — Se anuncia oficialmente que los aviadores enemigos efectuaron una nueva incursión sobre el estuario del Támesis y sobre diferentes puntos de la costa de los condados de Essex y de Kent, donde arrojaron algunas bombas. Hasta ahora no ha sido anunciada ninguna víctima.

Un avión enemigo llegó sobre los arrabales sudeste de Londres y arrojó dos bombas, causando unas 20 víctimas.

—

LONDRES, 27 — Un boletín oficial del almirantazgo dice:

"Nuestros aviadores navales arrojaron ayer bombas en Sparappelhock, las que dieron en el blanco.

Observamos una humareda que partía de los galpones del aeródromo.

Durante el día de hoy, una de nuestras patrullas encontró seis hidroaeroplanos enemigos y derribó a dos de ellos.

Nuestras fuerzas navales bombardearon los astilleros navales de Ostende esta tarde.

El taller de la marina fué alcanzado varias veces."

—

LONDRES, 27 — El último informe oficial sobre el ataque aéreo de la pasada noche anuncia que hubo 7 muertos y 25 heridos.

## Un modelo de escuela religiosa

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Motiva esta carta un hecho que realmente no puede hacer menos que provocar la indignación de toda persona que se precie de consciente, en que pone de manifiesto una vez más los hechos vergonzosos que suelen ocurrir en las instituciones de carácter religioso.

Existe en la calle Azcuénaga entre las de Melo y Peña un convento de "enseñanza y educación" para niñas, en cuyo frente se destacan las palabras "Casa de la Misericordia". Las niñas que deseen recibir instrucción en esa "humilde" casa deben abonar la módica suma de quince pesos mensuales. Ahora bien: habiendo llegado a nuestro conocimiento varias denuncias relacionadas con hechos graves que allí ocurrían, nos hemos trasladado a dicho convento, donde personalmente pudimos comprobar en un todo los hechos que se nos había denunciado.

En primer lugar, hemos apreciado de visu la escasa alimentación que se suministra a las pupilas, constituída apenas por 10 o 15 gramos de pan y algún plato de comida que deja mucho que desear. Este solo hecho bien puede calificarse de criminal, porque da lugar a que se retrase el desarrollo físico de aquellas niñas que, por error de sus padres y para su propia desgracia, han sido colocadas en esa "casa de misericordia". Agrava más esa inhumanidad el hecho de que los domingos y días de visita, por la noche, se les suprime esa miserable migaja de pan, pretextando que con lo que reciben de los miembros de sus familias que van a visitarlas tienen bastante. Aquí conviene hacer notar que no son raras las veces que las pupilas no reciben nada de lo que les llevan sus familias.

Pero, a pesar de que el alimento es tan escaso para las asiladas, ello no impide que las "hermanas de caridad" repartan diariamente alimento a aquellos menesterosos que lo solicitan, consiguiendo de esta manera adictos inconscientes para su doctrina, sin reparar en los medios, pues quien provee ese alimento son las niñas asiladas que pagan con su hambre y el dinero de sus padres la "reclame" de las monjas.

Otro motivo de indignación es la explotación inicua y bárbara que se ejerce allí con las niñas, violándose abiertamente las disposiciones de la ley que reglamenta el trabajo de los menores, pues algunas de ellas apenas cuentan ocho años de edad y ya se las hace trabajar en ropa blanca para afuera. Una consecuencia de esto es la fácil competencia que hacen a los talleres particulares esas "misericordiosas" casas de enseñanza.

Por otra parte, el régimen de disciplina que hacen observar las caritativas "hermanas" es de lo más despótico que darse pueda, no siendo raras las represalias contra aquellas asiladas que se atreven a denunciar los hechos que allí ocurren.

Saludos cordiales. — **D. Bottasso — Nicolás Zorrilla.**

## El cierre a las ocho

El Centro Socialista Femenino ha dirigido al presidente de la cámara la siguiente nota:

"El Centro Socialista Femenino se dirige a Vd. y le ruega interponga su influencia para que sea tratada y despachada favorablemente, en las sesiones del actual período parlamentario, la solicitud de los dependientes de comercio pidiendo el cierre de todos los negocios a las 8 de la noche.

Tratándose de un gremio tan numeroso que trabaja en condiciones de higiene nada satisfactorias, desde que la mayoría de las casas de comercio funcionan con luz artificial en pleno día, sin que, a diferencia de cualquier gremio obrero, se rijan por un horario uniforme y humano, el despacho favorable de ese humilde pedido atenuaría por lo menos las desastrosas consecuencias que importa para la salud de los dependientes de comercio una permanencia demasiado prolongada en sitios malsanos.

Confiando en sus buenas disposiciones para usar de su influencia en el sentido indicado, le agradece y le saluda con la consideración más distinguida. — **Beatriz Chittarani**, secretaria general".

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

### A LAS 8.30 P. M.

**Centro de la 14a.** — En el salón bajo de la sociedad Colonia Italiana, Paraná 555. Oradores: Adolfo Dickmann y Fernando de Andréis. Temas respectivos: "El censo y la representación nacional" y "Nuestra neutralidad". Entrada libre.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Oradores: Alberto Palcos y José F. Grosso: Tema: "Resolución del III congreso extraordinario del Partido".

**J. S. de las secciones 12a. y 13a.** — Estados Unidos 1056. Orador: Juan Ferlini. Tema: "La reforma militar y el socialismo".

**Centro de Maldonado** — Soler 5727. Orador: Miguel Briuolo. Tema: "Organización gremial".

## Información general

### Instrucción pública y popular

**Universidad Libre** — El profesor Angel H. Roffo dará hoy a las 8,45 p. m. una conferencia de índole popular sobre el "Desarrollo del cáncer", en el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269. La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

—El doctor M. Etchegaray dará hoy a la misma hora una conferencia sobre puericultura, en el local de la biblioteca F. Ameghino, Montes de Oca 1769.

**Orfeó Catalá** — Se ha constituído en esta capital una nueva institución de fines culturales, la cual se denomina: Orfeó Catalá.

El domicilio social está situado en la avenida de Mayo 963 (2.o piso).

**Biblioteca Florentino Ameghino** — (Montes de Oca 1769.) — Hoy, viernes 28, en el local de esta institución, a las 8 y 30 p. m., continuará el curso de puericultura el doctor Mariano Etchegaray. Se invita especialmente a las señoras y señoritas por ser un tema de importancia.

**Universidad Libre.** — Próximamente esta universidad dará las siguientes conferencias en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano 678:

Octubre 2, hablará el señor C. Muzio Sáenz Peña sobre "El vino y la divinidad en la poesía persa"; octubre 4, el señor Enrique Villarreal sobre "La utopía y los escritores utópicos"; octubre 9, el señor Roberto F. Giusti sobre "La obra literaria de Roberto J. Payró". La entrada a estas conferencias es libre.

### Tribunales

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Pagano, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios: Juan Bavarol, José Roel Cachino, Agustín Graziani y María Bonel.

**Fallos de la 1a. instancia** — El juez de lo civil doctor César A. Campos, sentenció ayer en los juicios siguientes:

Banco del Río de la Plata contra doña Carmen Górgolas de Fernández, su sucesión, por cobro de 149.557.29 pesos. Hace lugar a la demanda y condena al pago de la suma reclamada, con intereses y costas.

Bianculli Hnos. y José Lascalea contra Luis Duacastella, sobre cobro de afirmados. Hace lugar a la inhabilidad de título opuesta, con costas.

—Banco Francés del Río de la Plata contra Ascensión Casabal, sobre cobro de afirmados. Hace lugar a la excepción opuesta, rechazando la demanda, con costas.

Resolvió ayer el juez doctor Colombres, secretaría Rocha, el juicio seguido por Pascual Guerrieri contra David Alleno, su testamentaría, sobre cobro de pesos. Hace lugar a la demanda y condena al pago de 1.200 pesos, sin costas.

**Resoluciones de la cámara** — La cámara de apelaciones en lo civil ha resuelto ayer los juicios que siguen:

Municipalidad de la capital contra varios propietarios de terrenos en las proximidades del arroyo Cildáñez, sobre expropiación. Reforma el fallo del juez doctor Padilla, y se fija en $ 1.80 el metro de dichos terrenos.

—Alfredo Navas contra Antonio Grego y Cía., sobre accidente del trabajo. Se confirma la sentencia del juez doctor Padilla, que no hizo lugar a la demanda por falta de acción, sin costas, y dejaba a salvo del actor la acción que por daños y perjuicios pudiera corresponderle.

—Ernesto Bonomi contra Miguel Iturralde, concurso, sobre devolución de hacienda y daños y perjuicios. Se confirma el fallo absolutorio del juez doctor Casabal, sin costas.

**Cámara federal** — La cámara de apelaciones en lo federal ha dictado ayer las siguientes resoluciones:

Alfredo Guzmán contra F. C. del Estado, sobre indemnización de daños y perjuicios ocasionados por la pérdida de equipaje. Confirma el fallo del juez doctor Anchorena, que condenó a la empresa citada a pagar $ 5.000.

—Fisco nacional contra Jaime Llavallol, por cobro de pesos. Confirma la resolución del juez doctor Anchorena, que rechazaba las excepciones opuestas y ordenaba llevar la ejecución adelante.

**Vista fiscal** — El fiscal doctor Valdés dictaminó ayer en el proceso seguido por Félix Domínguez, Manuel y Pedro Fernández, por robo. Solicita se le imponga 5 años de penitenciaría a cada uno.

**Juntas de acreedores** — Ayer se celebró la anunciada junta de acreedores del comerciante Bernardo Stalman, en el juzgado del doctor Naón, secretaría Martín y Herrera, resolviendo la asamblea aceptar por unanimidad de votos un concordato del 20 o/o abonable en 24 meses de plazo. El contador Ortega Pelegrano estimó el activo en $ 91.235.62 para responder a un pasivo de pesos 135.654.74. Quedaron regulados en pesos 1.500 los honorarios del contador.

—El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Bujios, fijó ayer la audiencia del día 18 de octubre próximo, a las 2 de la tarde, para la junta de acreedores del fallido Adrián Fernández.

## Provincia de Buenos Aires

### LA PLATA

**Actividad socialista** — Organizada por el Centro Socialista de la sección 1a. de esta ciudad, se llevará a cabo el domingo próximo, a las 3 de la tarde, una conferencia pública que estará a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann, y versará sobre el siguiente tema: "Factores de la próxima lucha electoral. Conservadores y radicales".

El acto tendrá lugar en el teatro San Martín, calle 7 entre 55 y 56.

**Biblioteca "Agustín Alvarez"** — Para el sábado 6 de octubre próximo, esta biblioteca ha organizado una interesante velada y conferencia de propaganda que se llevará a cabo en el teatro San Martín, de ésta.

Damos a continuación el programa de la fiesta:

Primera parte. — Marcha, por la orquesta dirigida por el maestro Pedro Ruta (hijo); "La tempestad", romanza cantada por el barítono F. Peroccini; "Giordano Bruno a sus jueces", declamación por Saúl Chanetón; Caricaturas relámpago, por Carlos Zavalía; Vals, por la orquesta; Conferencia, por el doctor Alfredo L. Spinetto, sobre el siguiente tema: "Cultura e higiene social".

Segunda parte. — La Internacional, por la orquesta; Aires criollos, por Juan P. Barrios; Monólogo "El canillita", de Alejandro Reseña, recitado por Mario Sureda; Canzoneta "Santa Lucía", por el barítono F. Petroccini; Sinfonía "Santa Cecilia", por la orquesta; "La caridad", poesía recitada por su autor Edmundo Marystany; "Joselín", poesía de Juan de Dios Peza, y "Se casa Torre y Garita", poesías cómicas de Melitón González, recitadas por Edmundo Marystany; Marcha final, por la orquesta.

**Federación Socialista Bonaerense** — Para el domingo próximo, a las 10 de la mañana, están citados los miembros de la junta ejecutiva de esta Federación para tratar importantes asuntos.

La reunión se efectuará en el local de la secretaría general, calle 49 número 719.

**El concertista Rubinstein** — La empresa del teatro Olimpo, de esta ciudad, anuncia para el domingo una audición de piano que dará el notable concertista Rubinstein.

El precio de la platea, con entrada, ha sido fijado en 4 pesos.

Las localidades están en venta en la boletería del teatro.

**En la Ensenada — Función de biógrafo y conferencia** — El Centro Socialista de Puerto La Plata ha organizado para el sábado 6 de octubre, una importante velada y conferencia, que se llevará a cabo en el teatro "Unión". Además de las interesantes cintas de biógrafo que se exhibirán, el diputado doctor Nicolás Repetto dará una conferencia sobre "Divorcio".

Reina gran entusiasmo por esta fiesta, que promete celebrarse con el mayor éxito.

**Consejo escolar de La Plata** — El interventor federal, señor Cantilo, se ha hecho cargo del consejo escolar de esta ciudad, el que estará en lo sucesivo bajo su inmediata dirección, pues se ha resuelto que el consejo quede anexo a la dirección general de escuelas como una dependencia de ésta y a cuyo frente quedará el actual tesorero, don Horacio Zapiola Salvadores.

El consejo ha autorizado el examen de reválida, el de los maestros sin diplomas con diez o más años de servicios y el de los docentes y directores de escuelas privadas. Los exámenes de reválida y el de los maestros con diez o más años de servicios se tomarán con arreglo a los programas sancionados para estos últimos, y los aspirantes que sean aprobados tendrán derecho al título de maestro infantil.

Los directores de escuelas privadas deberán rendir examen por el programa en vigencia para el título de maestro infantil, y los docentes de estos establecimientos particulares podrán optar entre este programa y el confeccionado para los maestros con diez o más años de servicios, ya sea que quieran obtener el título de maestro infantil, o un certificado de aptitud para la enseñanza primaria.

Se ha fijado el mes de marzo del año próximo para que en esta ciudad tengan lugar los exámenes de reválida de maestros con diez o más años de servicios y directores y docentes de escuelas privadas, los que serán tomados por comisiones de inspectores que se darán a conocer oportunamente.

# GUIA PROFESIONAL
## DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 252, U.T.1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3752
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2953.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 438.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3292.
CONSTRUCTOR DE O. SANITARIAS
Francisco Aguas — Loyola 111.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5366|68
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
CONSIGN. Y REPRESENTACIONES
Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4548
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 22.J.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Ba.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FABRICAS DE MUEBLES
Carlos Mauli — Caracas 768.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 760.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 5398.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PELETERO
Jacobo Makutra — Cerrito 349.
PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Cochabamba 2083.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 278.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4391.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4518.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3555.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.



## Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



# MOVIMIENTO OBRERO

### UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Este sindicato invita a todos sus asociados a la asamblea que se efectuará el día 30 del corriente, a las 8 p. m., en su local social, Alberti 67, para tratar la siguiente orden del día: Acta, informe de secretaría, ayuda mutua, asuntos varios.

Para tener acceso al local se requiere el carnet de socio.

### SOMBREREROS

La asociación de trabajadores sombrereros en general ha lanzado un manifiesto invitando a los obreros del ramo a prestar su apoyo al sindicato y a concurrir a la asamblea que tendrá lugar el domingo próximo, a las 8.30 de la mañana, en el local Cabildo 2259.

### F. O. R. A.

Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará sesión el consejo deliberativo regional de la Federación Obrera Regional Argentina para considerar el conflicto ferroviario, constitución de la federación local y creación del comité pro presos.

### SOCIEDAD DE CIGARREROS DE HOJA

Esta sociedad invita a los componentes del gremio a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo próximo, a las 3 p. m., en el local Loria 1341.

### SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Hoy, a las 9 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Asuntos urgentes e importantes.

### ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Después del triunfo de la casa Francisco Elías y Cía., que aun no hace 8 días obtuvo esta sociedad, se ha obtenido una nueva victoria.

Los operarios de la casa Emiliano Camargo han vuelto al trabajo con las siguientes mejoras:

1o. Reconocimiento del sindicato. 2o. No tomar medidas de represalia contra los operarios que pudieran figurar como iniciadores del movimiento. 3o. $ 0.10 de aumento por docena en las uruguayas; clavado imitación, $ 0.20 por docena; clavado blanco, $ 0.10 por docena. 4o. No tomar ningún operario que no esté asociado.

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## CAPITAL

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 12a.** — Cítase a los miembros del comité electoral últimamente nombrado a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., a objeto de dejar definitivamente constituído ese organismo de propaganda.

**Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte)** —Av. La Plata 1889. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: amnistía a los morosos, expulsión de un afiliado.

**Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini)** — Plaza 1283. Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: situación del Centro ante las nuevas disposiciones del C. E., varios. Se recomienda puntual asistencia.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8 de la noche, realizará asamblea extraordinaria. O. del D.: cuestión internacional, federación de la capital.

**Centro de la 9a.** — Laprida 229. Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: asunto internacional.

**Centro de Maldonado** — Soler 5727. Se cita a los afiliados Florentino Bozzi, Carlos Delaiti, Jacobo R. Jacovich, Domingo Policella, Benedicto Simirelli, Juan U. Vargas, Juan C. Saettone y Armando Miner vine para que se pongan al corriente con la tesorería antes del día 1o. de octubre; en caso contrario, se les aplicará el artículo 33 de los estatutos.

**Centro de la 16a. (Belgrano)** — Ruégase a los ciudadanos Santiago Ferri, Domingo Galante y Francisco Rega comuniquen a la secretaría del Centro, Cabildo 2259, su actual domicilio, pues de no hacerlo antes de fin del mes en curso no podrán intervenir en el voto general.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Mañana, a las 8.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto internacional.

**Agrupación Gráfica Socialista** — Estados Unidos 1056. Asamblea extraordinaria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: conflicto internacional.

### AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "La Internacional"** — Loria 1351. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto C. de P. G., informe de los delegados al congreso juvenil, informe y renuncia del delegado al C. P. R. del T., renovación de la C. A., disolución de la juventud, varios. Segunda convocatoria.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una excursión pedestre a las playas de Vicente López el domingo. Punto de reunión: Republiquetas 2491, a las 6.30 a. m. Los gastos de la merienda se repartirán por partes iguales entre todos los concurrentes. Quedan invitados todos los socios y simpatizantes de esta juventud. Se regresará a las 7 p. m.

**J. S. "Cornelio Thiessen"** — Méjico 2970. Asamblea el domingo, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**J. S. de la 2a.** — Monteagudo 90. La C. A. y la de F. se reunirán conjuntamente en sesión extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos relacionados con la próxima fiesta.

**J. S. "Laboremus"** — Pueyrredón 1772. Invita a todos los socios que quieran anotarse para el juego de football a concurrir a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m.

**Federación de las JJ. SS.** — Estados Unidos 1056. La J. E. invita a los secretarios de las juventudes a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., a objeto de tratar un asunto de vital importancia para la marcha de la organización.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de cultura y biblioteca "Bernardino Rivadavia"** — Independencia 2169. Celebrará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de la caja social y de LA VANGUARDIA mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Programa: La Internacional, Hijos del Pueblo e Himno al Trabajo, por la orquesta (a diferentes intervalos); "Pobre madre", drama sentimental en 2 actos, del ciudadano Pascual H. Pini, puesto en escena por el cuadro social, que dirige Ernesto Coire; conjunto de violines por los alumnos del instituto musical "Sevcik"; conferencia del ciudadano Adolfo Dickmann; números de canto por el tenor Desirello, acompañado al piano; "Pretendiente en desgracia", comedia; monólogo por el ciudadano M. Díaz Quijano; baile familiar, durante el cual circulará un correo volante.

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0.25. Pueden obtenerse invitaciones en los locales Independencia 2169 y 2211.

**Subcomité "Paz y Trabajo"** — Mañana, a las 8.30 de la noche, tendrán lugar varias conferencias, y luego un mitin de concentración hasta el local social.

En Progreso y Santiago del Estero. Oradores: Alejandro Comolli (hijo) y Fernando de Andreis. Después seguirán por Progreso, Solís, Caseros y Vélez Sarsfield.

En Caseros y Vélez Sarsfield. Oradores: Juan Ferlini y Alberto Palcos. Reunidas en este lugar las dos columnas, esperarán a la que vendrá del parque Patricios, para seguir por Caseros, Anchorris hasta avenida Alcorta 1799.

En Brandsen y Montes de Oca. Oradores: Jacinto Oddone y José F. Grosso. Seguirá después por Brandsen hasta avenida Alcorta 1799. Reunidas estas columnas, frente al local del subcomité, dirigirán la palabra los doctores Alfredo L. Spinetto y senador del Valle Iberlucea.

**Centro "Maximino González"** — Saujil 49. Realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo del ciudadano Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "El divorcio".

**Centro de cultura "Trabajo"** — La doctora Alicia Moreau dará su segunda conferencia sobre "Fisiología e higiene", en el local de este Centro, Jujuy 733, mañana, a las 8.30 p. m.

**Centro de Villa Urquiza** — El viernes 5 de octubre, a las 8.45 p. m., en el teatro Nueve de Julio, Bauness 2522, celebrará este Centro una función y conferencia con el siguiente programa: biógrafo; tonadillas por la niña Nieves Cariso; conferencia del diputado Francisco Cúneo sobre "El nuevo régimen y la caja de jubilaciones y pensiones"; monólogo "El degenerado", por el ciudadano A. Folcia; diálogo cómicodramático "También la gente del pueblo".

Entrada general, 0.60.

**Centro de la 2a.** — Patrocina una conferencia que tendrá lugar en la esquina de Caseros y Rioja (parque Patricios) mañana, a las 8.30 p. m. Oradores: Demetrio Buira y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "Actualidad" y "Municipalidad". Terminado el acto la concurrencia saldrá en manifestación por Caseros hasta Entre Ríos, donde hará uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea.

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro 722. Mañana, a las 8.30 p. m., habrá conversación familiar acerca del voto general a que será llamado el Partido próximamente.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PARTIDO SOCIALISTA

**Valentín Alsina** — Asamblea mañana, a las 8 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: asuntos importantes.

Se invita especialmente a los afiliados Ramón Calvo, Francisco Galarregui y José Estévez.

**La Plata (sección 2a.)** — Calle 42 No. 775. Asamblea el domingo, a la 1 de la tarde. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, reorganización de la C. de B., reforma de los reglamentos, organización de un cuadro cómicodramático.

**Lanús (Este)** — Se invita a los afiliados de este Centro a presenciar el escrutinio del voto general de la moción para separar del Partido al ciudadano J. J. Oliveros. El acto tendrá lugar mañana, a las 8 p. m.

**Tigre (Sección Islas)** — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en casa del compañero N. Cichetti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones.

### VELADAS Y CONFERENCIAS

**La Plata** — El Centro Socialista de la 1a. sección ha organizado un acto público de propaganda que tendrá lugar el domingo, a las 2 p. m., en el teatro San Martín, calle 7 entre 55 y 56, donde el ciudadano Adolfo Dickmann hablará sobre el tema "Factores de la próxima lucha electoral. Conservadores y radicales". Entrada libre.

**Wilde (Avellaneda)** — El Centro Socialista local celebrará una conferencia el domingo, a las 4 p. m., en la intersección de las calles avenida Mitre y Las Flores. Oradores: Jacinto Oddone, Rafael Rouco y Fernando Paladino. Tema: "Clericalismo y socialismo".

## SANTA FE

### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará asamblea local de afiliados a los Centros Socialistas de ésta, en el local del Centro de la 3a., calle San Luis 1848. O. del D.: verificación del manifiesto a publicar y del memorial a elevar a las autoridades municipales, redactados ambos con motivo de las próximas elecciones comunales por las comisiones nombradas al efecto en la asamblea local efectuada el 15 del corriente.

# LOS PRECIOS

### CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 48.
" Francia, 5.91.
" Italia, 7.50.
" España, 4.15.
" Estados Unidos, 103.
" Bolivia, 49 3|4.

### MERCADO MONETARIO

La existencia de metálico en la Caja de Conversión ascendía ayer a pesos oro 281.585.865.199.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.132.411.21.

### MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.53.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 58 7|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|4.

### MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

#### LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer fueron éstos:

Bueyes, de pesos 79 a 235; toros, de 115 a 209; toritos, de 50 a 165; novillos, de 85 a 206; novillitos, de 69 a 145; vacas, de 58.50 a 170; vaquillonas, de 52.50 a 123; terneros, de 36 a 86.50.

### MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones realizadas ayer en este mercado:

#### Verdura y fruta

Se recibieron en este mercado por 220 carros y chatas, 419 mil kilos de verduras y legumbres.

Las operaciones de venta están animadísimas, y aunque el stock de productos es considerable, sus cotizaciones no han experimentado la baja que era dable esperar dada la enorme cantidad de verdura disponible.

#### Fruta

Al mismo mercado arribaron, por 60 carros y 90 chatas, 369 mil kilos de frutas.

Como lo que sucede con los productos anteriores, los precios de la fruta mantiénense en línea bastante cómoda, sin que la escasez del transporte ferroviario implique anormalidades.

El mercado se ve bien concurrido y muy animado, realizándose las operaciones de venta con bastante facilidad.

### PRECIOS DE LOS CEREALES

#### Ventas de Buenos Aires

Trigo barleta: consumo interno, a 17.70; de pan, a 17.50.

Avena, 47 kilos: Bahía Blanca, nominal; dársena, ídem.

Lino, 4 o|o, a 22.

Maíz amarillo, a 9.30.

#### Bolsa del Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer:

Trigo nuevo, No. 1, base 80 kilos: 16.76.

Trigo nuevo No. 2, base 80 kilos: sin cotización.

Lino nuevo, a 21.20.

Maíz, a 9.

# EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer parte del día nublado. El sol alumbró por espacio de 4 horas y 20 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 17 grados, a la 1.40 p. m.; la mínima fué de 10, a las 6.15 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica, 765.9, 763 y 764; temperatura del aire: 11.2, 15.5 y 11.4; humedad relativa: 81, 75 y 79; dirección del viento: SE., E. y SE.

Anoche el tiempo continuaba algo nublado en diversos puntos de las provincias del este y norte; en el resto del país estaba claro y bueno.

Anteanoche hubo lluvias ligeras en el norte de Buenos Aires, el litoral y en Córdoba; durante el día, en Entre Ríos.

La temperatura ha bajado en las provincias del este y norte; en el oeste ha subido algo. Permanece varios grados sobre la normal en el extremo norte y más o menos normal en las demás regiones.

La presión atmosférica ha subido en casi todas las regiones, estando más alta anoche en Río Negro y en Chubut, y más baja en el norte del litoral.

Pronóstico: Lluvias ligeras aisladas con temperatura en descenso en el litoral y en las provincias del norte. Las condiciones son favorables para neblinas en la región del río de la Plata; tiempo bueno y fresco en el resto del país.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### Información general — El match de práctica — Comentarios uruguayos.

#### CARNET NOTICIOSO

El domingo tendrá lugar en Montevideo el primer partido por el campeonato sudamericano. De acuerdo con el fixture publicado en oportunidad, corresponde medirse argentinos contra chilenos.

Hoy, a las 8 a. m., desembarcarán en la dársena sur los componentes del equipo universitario uruguayo, que viene a disputar con los universitarios de ésta el match anual.

La oficina de la Confederación Sudamericana comunicó ayer a la Asociación que se ha postergado la inauguración de las sesiones hasta que llegue a Montevideo la delegación del Brasil.

Por esta causa los delegados argentinos, que debieron embarcarse anoche, suspendieron su viaje.

Con referencia a estas designaciones, se asegura que el señor José C. Susán declinará el cargo, pues ha llegado a su conocimiento que se han hecho algunas objeciones entre dirigentes.

La comisión de San Telmo ha comunicado a la Asociación que el juez Eustaquio A. Guzmán no quiso aceptar el ofrecimiento de los dirigentes locales para su custodia y abandonó el campo con los jugadores de Vélez Sarsfield, siendo agredido en esos momentos.

La nota, cuyo objeto principal, como no se oculta, es eludir la responsabilidad.

Las autoridades de la A. A. General Belgrano, con sede en La Plata, han comunicado telegráficamente a la Asociación que en el partido del domingo actuó un jugador nuevo y que no ha podido traerse la ficha a causa de la huelga ferroviaria. Da cuenta, para evitar que Liberal Argentino pretenda aprovechar la coyuntura y entablar protesta por no haberse presentado el documento dentro de los tres días.

El juez Pordelane envió nota al consejo divisional explicando las incidencias ocurridas en el encuentro entre Ensenada y Everton de segunda división, según dice en el primer párrafo del escrito, aunque luego no explica nada.

En toda la nota se concreta a dejar constancia de su lucida actuación, de que fué felicitado.

Es necesario que se acabe con esa costumbre de hacerse felicitar por los capitanes, y corresponde a los consejos tomar medidas en este sentido.

Germinal solicitará, de acuerdo con los reglamentos, la descalificación del equipo de intermedia de Belgrano, por no haberse presentado a 6 partidos alternados.

De aceptarse tal pedido, se beneficiará Germinal con dos puntos, y Unión Excursionistas con un punto.

Varios colegas, erróneamente informados, han publicado que en la disputa de la copa América podrán intervenir y lo harán algunos jugadores que no han nacido en el país que representan.

Es, como decimos, un error, pues está claramente especificado en la reglamentación de la copa América, y ya se ha visto que la Asociación Uruguaya no incluye a Harley, y para hacerlo intervenir en la práctica se ha hecho una constancia especial.

#### EL MATCH DE PRACTICA

**Universitarios (2) v. Combinados (0)**

Entre los numerosos aficionados que concurrieron ayer a Avellaneda a los efectos de presenciar el match de práctica entre dos equipos compuestos por jugadores universitarios que intervendrán en el match internacional de mañana, y el otro formado por los que nos representarán en el certamen sudamericano, era creencia general que presenciarían un match mediocre, pero el interés estribaba en presenciar el juego de los backs.

Mediocre decimos en el sentido de que todos considerábamos muy superior el equipo combinado, pero no aconteció así, pues el universitario fué superior y venció por dos goals a cero.

No hacemos crónica y sólo nos interesa la actuación colectiva e individual de los equipos.

En el equipo universitario sobresalieron Marcos Croce y Miguel Madero, pues fueron los mejores hombres del field. Aunque hay quien juzga a estos jugadores inferiores a Isola y Martínez, podemos asegurar que la actuación de ayer fué descollante.

Del equipo combinado poco podemos decir de Laiolo, pues estaba enfermo y en el segundo período no pudo actuar. Medina jugó mal. Si en Huracán es uno de los mejores delanteros, en este match resultó completamente ineficaz, y no vale la pena que integre el equipo como suplente. Hay centros delanteros en segunda y tercera división muy superiores. Blanco, de centro half, resulta bueno, pero en el puesto que ocupa no juega bien.

Hospital abusó del dribbling, pero es necesario ese juego contra los uruguayos. Perinetti, superior.

A las 3.30 se dió principio al match, hallándose alineados los equipos del siguiente modo:

Universitarios: Croce; Aprais y Goenaga; Madero, Susán y J. Madero; Garré, Thompson, Pawlowski, Fiorito y Calandria.

Asociación: Isola; Elordi y Reyes; Blanco, Olazar y Pepe; Blanco, Laiolo, Medina, Hospital y Perinetti.

#### LA DISPUTA DEL CERTAMEN SUDAMERICANO

##### Notas marginales

Si la primera disputa bajo los auspicios de la A. A. de F. del gran trofeo sudamericano denominado copa América despertó intensa expectativa, no es menos intenso el interés de las grandes pruebas que por la disputa del mismo trofeo, patrocinada por la Confederación Sudamericana, se iniciará dentro de breves días en la vecina orilla.

Nor es, por cierto, un enigma el poderío de los equipos representantes de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, aunque el esmero de los dirigentes de las entidades directrices del deporte de las naciones nombradas ha sido este año puesto en actividad, nuestro equipo se presenta este año con una serie de modificaciones que en conjunto le da una homogeneidad suficiente como para intervenir con gran éxito. Por su parte, los brasileños se presentan con un equipo modificado, y a juzgar por los juicios periodísticos, puede igualmente competir con grandes probabilidades.

Los uruguayos son locales, y ésta es una gran ventaja, que unida a la actividad de los dirigentes, que no han descuidado detalle alguno en lo que se refiere [illegible] a la constitución de su equipo, hace que aquéllos cifren todo en esas bases de innegable éxito.

Los chilenos, que se presentaron el año pasado en condiciones poco halagüeñas, quedan relegados a último extremo. No obstante, si juzgamos la forma en que progresaron en su estado en ésta, pueden haber hecho grandes progresos, y así lo aseguran sus dirigentes.

Se presenta, pues, este gran certamen en las condiciones del año pasado. Todo comentario, hasta el de los más avezados, resulta antojadizo.

EQUIPO DE COMBINADOS PORTEÑO

Para que juzguen nuestros lectores el interés que reina en Montevideo con motivo de las grandes pruebas, damos a continuación una importante información del deporte en la vecina orilla:

Montevideo, 27 — Estamos casi en las postrimerías de la actual temporada y aun no se ha definido el campeonato de competencia de III división, correspondiente al año 1917. Como se recordará, Oriental Pocitos y Peñarol son los equipos que deben jugar la final. Convendría que la subcomisión respectiva subsanara esta irregularidad, fijando la fecha lo más pronto posible.

—En el vapor "Alfonso XIII" llegó hoy la delegación y jugadores brasileños que han de disputar el campeonato sudamericano. Se preparan en su honor grandes agasajos.

—Se suspendió ayer la práctica que se había proyectado realizar ayer.

—Parece que las dimensiones de la nueva cancha tendrán que ser corregidas. Se le han dado ochenta metros de ancho y tiene que llevar setenta.

—Grandes esperanzas cifran los sportsmen brasileños en el equipo seleccionado. Parece que forman en él los mejores elementos con que cuenta el football en la nación vecina, a los que se les ha dado una esmerada preparación. Como ya lo hemos dicho varias veces, es muy posible que esté a su cargo la sorpresa de la temporada.

—Chile estará representado en la Confederación Sudamericana por una sola institución, arreglo que se ha llevado a cabo después de buenos esfuerzos.

—Nos dicen que Saporiti marcha tan mejorado, que es muy posible su inclusión en el próximo campeonato. La noticia debe ser grata a nuestros sportsmen.

—Con gran éxito continúa la venta de localidades para el nuevo field. Los que deseen plateas tendrán que apresurarse a solicitarlas, pues hay buena demanda de ellas.

—Se nos informa que Romano se ha resentido nuevamente de la rodilla. Se halla en cura, dándose buenos masajes. Es probable su pronto restablecimiento.

—Gradín, después de la operación que sufriera hace poco, se encuentra como en sus mejores tiempos. Le vimos practicar y nos hizo el efecto de que se trata de un elemento irreemplazable.

—Ha hecho gran camino la candidatura de Romano para el puesto de wing izquierdo en el caso de que juegue Piendibene. A nosotros nos parece que en su viejo puesto Romano es insuperable.

—En todas las entradas de acceso al nuevo field serán colocadas boleterías especiales, a fin de evitar la aglomeración del público.

—El nuevo field cuesta ya a la comisión nacional de educación física alrededor de 45.000 pesos oro, incluídos los gastos de material y la mano de obra. La venta de la madera dará una suma aproximada de 25.000 pesos oro.

—El doctor Gigliani gestiona de la Asociación se provea a los cronistas de carnets especiales para el mejor desempeño de su misión durante el gran torneo. Es de esperar que, dada la actividad del secretario Bermúdez, las credenciales estén prontas a la brevedad. Ellas mismas podrían utilizarse hasta el final de la temporada.

—Se ha dicho que el señor Capuzzoli, subdelegado de Peñarol, piensa renunciar ese cargo. Debidamente informados, podemos publicar que esa noticia carece de fundamento.

TEAM INTERNACIONAL ARGENTINO

—La comisión nacional de educación física ha solicitado de nuestra cancillería que, por intermedio de los cónsules generales ante el Brasil, la Argentina y Chile, los respectivos gobiernos suministren las banderas de cada uno de esos países. Los pabellones serán enarbolados en el gran field durante los matchs del campeonato.

—Dublin, que ha liquidado ya la temporada oficial, ocupando el cuarto lugar en la copa uruguaya, se apresta para la acostumbrada gira al Brasil. Ese es el tema de las conversaciones de sus dirigentes, quienes piensan no descuidar el entrenamiento del equipo a fin de regresar con un buen número de triunfos.

—Los argentinos que han de competir en el campeonato sudamericano han sido sometidos a un riguroso entrenamiento. Los jugadores, desde el lunes último, permanecen recluídos en el field de Racing, en Avellaneda. Allí practican metódicamente y, lo que es mejor, no se les permite salir, y por consiguiente no pueden derrochar energías en paseos y diversiones. Se presentarán, pues, a la gran prueba en pleno apogeo de formas.

Los chilenos, estimulados por el match de práctica del domingo, tampoco descuidan la preparación. Juegan diariamente entre ellos en los fields cercanos a la ciudad."

#### LIGA COMERCIAL MERCURIO

En la reunión efectuada el miércoles por el consejo de delegados de esta liga, se resolvió declarar definitivamente clausurada la inscripción a contar desde el 30 del corriente. Las casas de comercio que se quieran afiliar pueden hacerlo antes de esa fecha, en la secretaría, Charcas 126, [illegible] cer plso.

#### NOTAS VARIAS

**Charley F. C.** — Este club acepta partidos amistosos de 4a. división. Contestar a E. García, Carlos Calvo 1369.

**Defensores de Dominico** — La secretaría de este club nos informa que desde ya ha iniciado la formación de los equipos con que intervendrá en la temporada venidera en el campeonato de la A. A. de F., a cuyo efecto invita a todos los aficionados interesados a incorporarse a sus filas, pudiendo solicitar informes a Severo Stella, Dorrego 4931, y a Angel Calvi, Trafalgar [illegible].

# ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLON** — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — El pájaro de fuego, Le spectre de la rose, Soleil de nuit, Cleopatra.

**COLISEO** — Compañía italiana de operetas Caramba Scognamiglio.
Hoy — A las 9 p. m.: La regina del fonógrafo. — Platea, $ 3.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: La trilla. Platea, 1.50. — A las 9.15: Buenos Aires en [illegible]. La [illegible]cherita (estreno). Acquaforte. Platea, $ 1 por sección.

**OPERA** — Compañía española de dramas y comedias Salvat Clotas.
Próximamente debut.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Los galeotes (estreno). — Platea, $ 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — Iris y Cavallería rusticana. — Platea, $ 2.50.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 9 p. m.: ¡Hay novedades! Mister Frank. — Platea, $ 2.50.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Rodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 8.20: El alma de Garibay. Platea, 0.30. — A las 9.45: Los mejores cantan. Actualidad porteña (estreno). El alma de Garibay. Platea, 0.50 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 6: El sargento cordobés. Platea, 0.20. — A las 9: ¡Qué calor con tanto viento!; El rosal de las ruinas (estreno). Platea, 0.30.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 8[illegible]. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

## VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.20: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Otto Viola. Los 3 Yostas, Los Troutt, Lolita Gil, Harcourt, Harry de Coe, Clodia, The Gerams Marcos, Mlle. Marcy y toda la compañía. A las 11: campeonato de lucha romana.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**SMART PALACE** — Corrientes 1[illegible]. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — June Caprice en Muchacha de aldea, 25 ps. Libertad, 5 y 6 series. El reino de Graustarck, 25 ps. Carlitos, 12 ps. — Mañana: William Farnum en Hombre infortunado.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2[illegible]. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**CINE RADIUM No. 3** — Nazca 658. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK** (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Sulpacha 6[illegible]. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle [illegible] entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

# CENTROS SOCIALES

**Centro H. P.** — En la última asamblea celebrada por los socios se resolvió cambiar la denominación por Skating Club. Prepara una tertulia familiar para el domingo 14 de octubre.

**Orfeón Gallego** — Realizará fiestas mañana por la noche y el domingo en el Luna Park, Corrientes 1066.

Se ha instituído premios en medallas para los concursos de bailes y bandas.

# EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES U PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.

RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.

DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.

SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.

ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.

CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 5 o/o |

El Banco cobra:

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.683.216.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 46.214.694.28 |
| Primas a cobrar . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2090; núm. 4, Cabildo 2037; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

| ABONA | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | Sin interés |
| A 60 días . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . | Convencional |



| | |
|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 9 o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1885. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.050.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 3460. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 99.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo . . . . . | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.





# Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 2 veces | 3 v. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0.15 | $ 0.25 | $ 0.[illegible] |
| Avisos de PEDIDOS | " 0.[illegible] | " 1.00 | " 1.[illegible] |

Los trabajadores suscritos a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta diez veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 535.—C. T. 1394 Central. Pers.

CARROSEROS, CHARIGNES, HERREROS, pintores y [illegible] — [illegible] para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 363. Pers.

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Bisiano, Salom 923. V.23.

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2449. V.23.

OFICIAL JOYERO O MEDIO, SE PRECISA. C. Pellegrini 594. V.23.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Núm. 3581. | Buenos Aires, Sábado 29 de Septiembre de 1917. | Red. y Adm., Reconquista 675.

## El parto de los montes

La comisión de negocios constitucionales del senado se ha expedido, por fin, en el proyecto remitido en revisión por la cámara de diputados, por el cual se ajusta la representación nacional a las cifras del nuevo censo. Y para no desmentir sus antecedentes, ese despacho es un verdadero parto de los montes. Obligados a expedirse por las repetidas insistencias de nuestro senador y por las severas críticas que su demora mereciera de la prensa del país, forjuló el despacho en forma y oportunidad tales que obligue a la otra cámara o a rechazar las reformas introducidas y perder la aplicación de la ley en la próxima renovación bienal, o aceptarlas, y en tal caso, consagrar una injusticia y una monstruosidad.

Nosotros creemos que sería preferible el rechazo a la aceptación, y para fundamentarlo sirven estas líneas.

Cumpliendo un mandato expreso de la constitución nacional (art. 37), la cámara de diputados ha votado, por la casi unanimidad de sus miembros, la nueva representación que le toca a cada distrito electoral, de acuerdo con la población que arroja el censo de 1914, tomando como cuociente para cada diputado, la cifra de 55.000 habitantes, o una fracción arbitraria de 16.500. Esa fracción la calificamos de arbitraria porque no representa el concepto que constitucionalmente debe tener, o sea la mitad del cuociente, pero la justifica el deseo de lesionar en el menor grado posible, a las provincias cuya población no ha aumentado o ha aumentado en forma insignificante desde 1895 hasta el levantamiento del tercer censo.

De acuerdo con esa base, la cámara de diputados estaría formada por 158 miembros, distribuídos en la siguiente forma:

Capital, 32; Buenos Aires, 42; Santa Fe, 19; Córdoba, 15; Mendoza, 6; Entre Ríos, 9; Corrientes, 7; San Luis, 3; Santiago del Estero, 6; Tucumán, 7; San Juan, 3; Jujuy, 2; La Rioja, 2; Catamarca, 2 y Salta, 2.

Los distritos que obtenían un aumento en la representación son: Capital, 12; Buenos Aires, 14; Santa Fe, 7; Córdoba, 4; Mendoza, 2 y Santiago del Estero, 1.

Los distritos de Entre Ríos, Corrientes, San Luis, Tucumán, San Juan, Jujuy... [la] representación actual y los distritos de Catamarca y La Rioja mantienen su representación; Catamarca y Salta perderían un representante, cada uno.

Es interesante conocer cuál es el valor cuantitativo y cualitativo que representa cada diputado, tomando como término de ese valor, el número de población y su cultura, juzgada esta última con el único cartabón posible: el alfabetismo.

Para la comodidad y comprensión de lo que nos proponemos demostrar, hemos dividido los distritos electorales en tres grupos: el primer grupo, compuesto por aquellos cuya población ha aumentado desde 1895 a 1914 en más del 100 o/o; el segundo grupo, formado por los distritos cuya población, en igual período de tiempo, ha aumentado entre el 60 y 40 o.o. y el tercer grupo, cuya población sólo ha aumentado entre el 20 y 14 o.o.

Forman el primer grupo: la capital federal, cuyo aumento de población ha sido del 137,3 o/o; Buenos Aires, 124,3; Santa Fe, 126,5; Córdoba, 109,4, y Mendoza, 138,9. Término medio, 127,2 o.o.

El segundo grupo está formado por Entre Ríos, con un aumento de 45,6 o/o; Corrientes, 44,8; San Luis, 42,7; Santiago del Estero, 62,1; Tucumán, 54,3; San Juan, 41,2 y Jujuy, 54,1. Término medio, 49,2 o/o.

El tercer grupo lo constituyen los distritos de La Rioja, cuya población ha crecido tan sólo en un 14,7 o.o; Catamarca, 11,3 y Salta, 19,1 o/o. Término medio, 15,1 o/o.

En 1898, cuando se ajustó la representación nacional a las cifras del censo de 1890, por la reforma de la constitución (el cuociente de 33.000 y fracción de 16.500), cada diputado del primer grupo representaba a 32.661 habitantes; del segundo, 31.239 y del tercero, 30.852, es decir, la representación era, más o menos equitativa. Después del censo de 1914, y mientras no se reforme la ley, cada diputado representa a 74.061 habitantes en los distritos del primer grupo; 46.613, en los del segundo, y 35.652, en los del tercero. Como se ve, por el solo enunciado de las cifras, un diputado del primer grupo representa el doble de uno del segundo. Expresado gráficamente: un tercero y un tercio más que uno del diputado de la capital vale 50 o/o, uno de Corrientes, 66 o.o, y uno de La Rioja, el señor diputado Jaramillo, por ejemplo, el 100 o.o. O mejor aun, un diputado por La Rioja, Catamarca o Salta es un diputado "entero"; uno por Corrientes o San Luis, etc., dos tercios de diputado, y uno de Buenos Aires o de la capital, etc., medio diputado.

Si se aplicara el criterio adoptado por la cámara de diputados de los tres grupos de distritos a que nos venimos refiriendo representaría, respectivamente, 48.725, 45.383 y 45.838 habitantes. En cambio, si primara el criterio del senado, el valor numérico sería de 74.727, 46.613 y 35.652, respectivamente. La injusticia es, pues, evidente.

Si tomamos como término del valor cultural de cada diputado como expresión general de las poblaciones representadas, clasificadas en los tres grupos mencionados, tendremos que actualmente cada diputado de los distritos del primer grupo representa a 42.462 alfabetos y semianalfabetos y a 17.285 analfabetos; del segundo grupo, a 17.998 y 18.375, respectivamente; y del tercer grupo, a 13.597 y 14.327. Para hacer más comprensible esa cifra, diremos que los diputados del primer grupo representan a una población compuesta por 70.82 o/o de alfabetos y 29.08 o/o de analfabetos; los del segundo, a 49.48 de alfabetos y 50.52 o/o de analfabetos, y los del tercero, a 48.47 o/o y 51.23 o/o, respectivamente.

Una objeción que se hace a este argumento es que los diputados no representan a la población total, sino a la población electoral. Aparte de ser falso este concepto, ya que la constitución se refiere a la "población" —usando ese término en su sentido genérico —, conviene, sin embargo, recoger el argumento y calificar el valor cualitativo de los representantes del pueblo en relación a la cultura media de sus electores.

Los padrones de los distritos electorales del primer grupo arrojan las siguientes cifras:

Capital, 96.02 o/o de alfabetos y 3.98 o/o analfabetos; Buenos Aires, 68.05 y 31.95, respectivamente; Santa Fe, 69.10 y 30.90; Córdoba, 55.67 y 44.33; Mendoza, 57.53 y 42.47, o sea, un término medio total de 69.27 y 30.73 o/o.

Los padrones del segundo grupo arrojan las siguientes cifras: Entre Ríos, 56.0p y 43.98; Corrientes, 48.26 y 51.74; San Luis, 62.12 y 37.88; S. del Estero, a 38.33 y 61.67; Tucumán, 44.42 y 55.58; San Juan, 54.39 y 45.61; Jujuy, 52.50 y 47.50 de alfabetos y analfabetos, respectivamente. Término medio 51.17 y 48.13 o/o.

Por último, los padrones del tercer grupo de distritos electorales arrojan las siguientes cifras: La Rioja, 51.54 y 48.46; Catamarca, 55.85 y 44.15, y Salta, 52.61 y 47.39 o/o, o sea un término medio de 53 y 47 o/o, respectivamente.

Dejando de lado las consideraciones que fluyen del análisis de las cifras apuntadas y concretándonos a la sola interpretación constitucional que consagra que la representación numérica de la cámara de diputados será proporcional a la población, no es posible que se consagre esta enormidad: que mientras los diputados de los distritos del primer grupo representarían de acuerdo con el proyecto del senado 59.727 habitantes cada uno, los del segundo solo representarían 46.613, y 35.652 los del tercero. A este último se le dona dos diputados, uno a Catamarca y otro a Salta, que en vez de representar a la población, representarían la obsequiosidad del senado".

El proyecto de la comisión de negocios constitucionales del senado, mejor dicho el proyecto J. V. González, calcado sobre el que formuló oportunamente el presidente de la comisión del censo, señor A. B. Martínez, determina que la composición total de la cámara será de 138 diputados, distribuídos así: Capital 26, seis menos que por el proyecto aprobado en diputados; Buenos Aires 35, siete menos que en el proyecto citado; Santa Fe 15, o sea cuatro menos que lo que le corresponde; Córdoba 12, tres menos; Mendoza 5, uno menos, y Santiago del Estero 5, uno menos. Deja sin alterar la actual representación a todos los demás distritos, inclusive a Santiago del Estero. Establece, además, que las provincias de Catamarca y Salta, que debían disminuir un diputado cada una, no lo perderán. No dice en virtud de qué disposición constitucional se otorga semejante beneficio, en tanto se impide el aumento de la representación popular a provincias que legítimamente les corresponde.

Mal-grado las protestas del señor senador Villanueva, que podrán ser justificadas o no, en cuanto ellas se refieran a su persona, considerada aisladamente, el senado de la nación evidencia, cada vez en mayor grado, su carácter de cuerpo eminentemente reaccionario, cuyo papel consiste hoy por hoy en impedir el progreso argentino que tiende visiblemente hacia la democratización política y social.

Si en alguna cuestión el senado debió respetar íntegramente la voluntad de la cámara de diputados, es en ésta, que además de referirse al cumplimiento expreso e ineludible de la constitución, cuyos cultores se dicen ser los señores senadores, se refiere también a la composición misma de la otra rama del poder legislativo, y por tanto, un asunto que le es casi privativo.

Queremos creer que hombres de la "experiencia" de los señores senadores no se dejarán engañar por los aplausos que parece haberles sido tributados por la juventud, en mérito de su actividad frente al conflicto internacional, que por ser aplausos "patrióticos" son sentidos y no razonados.

Es necesario que abandonando los brazos de esa juventud generosa que los recogiera y paseara en medio del aplauso popular, recuerden que otras fuerzas no menos dignas, preocupadas permanentemente de cuestiones no menos fundamentales y patrióticas, reclaman en vano la sanción de las siguientes leyes: código penal, que significa la abolición de la pena de muerte y de la derogación de la ley social y en parte la de residencia; ley reglamentaria del trabajo ferroviario; ley de jubilaciones ferroviarias; ley sobre el pago de salarios; ley abaratando el azúcar, y, por último, la ley concediendo la representación justa y equitativa del pueblo de la república en la cámara de diputados.

Si el senado, como es presumible, consagra el despacho de la comisión, la cámara de diputados debe insistir en su anterior sanción, aunque fuera a costa de perderse la aplicación de la ley en la próxima renovación de la cámara. Una sanción definitiva significaría un mal sin remedio, en cambio, el rechazo de las reformas traería la discusión del asunto nuevamente y sobre todo el pueblo tendría mayor tiempo para hacer comprender al senado que no es conveniente que continúe en la situación peligrosa en que se ha colocado. Recuerden los señores senadores que la época no es propicia para las autocracias y los exclusivismos, y que las mejores y más sólidas, se derrumban al soplo vivificador del tiempo y de la energía. Ejemplos: Rusia y su régimen, e Inglaterra y su secular cámara de los lores.

Adolfo DICKMANN.

NOTA.—Los errores que se notan en este artículo son debidos a la imposibilidad de efectuar la corrección en la imprenta.

## REDACCION

## LA BASTILLA DEL TRUST

A pesar de la simulada indignación del senador Villanueva por nuestros conceptos acerca del cuerpo de que forma parte, todos los días el pueblo tiene una nueva oportunidad para juzgar del carácter reaccionario y antisocial de dicha cámara.

Como expresión genuina de las tradicionales oligarquías criollas, el senado, mientras simula preocupaciones por el bienestar popular, sirve de instrumento consciente a las maniobras del gobierno encaminadas a sostener el privilegio aun en sus formas más monstruosas y destructivas.

Quien recuerde el único argumento dado por el ministro de hacienda para explicar la escandalosa conducta del gobierno en el problema azucarero, habrá quedado sorprendido frente a la audacia de este funcionario al tratarse la cuestión en el senado. Ante las pruebas irrefutables presentadas por el diputado de Tomaso en su interpelación y, después de confesar que tuvo oportunidad de comprobar por medio de una licitación que hubiera podido traerse azúcar al puerto de Buenos Aires por la mitad del precio pagado, en la fecha de la pretendida comprobación, por los consumidores argentinos, el ministro eludió toda contestación y quiso justificar la actitud del gobierno, aduciendo que la ley era artificiosa.

Con esta declaración, todos pensaron que después del lamentable fracaso de sus numerosos decretos sobre la materia, el ministro se esforzaría en gestionar la reforma de la ley. Pero bien pronto tuvimos ocasión de comprobar que la declaración aludida era una nueva farsa. En la sesión del 1o. de agosto sostuvo el ministro en la cámara de diputados que no era el momento de entrar al estudio a fondo de la ley "artificiosa", y que sólo bastaría suspender sus efectos dejando entrar el azúcar, por un tiempo, libre de todo derecho.

Pero la farsa tiene ahora su digno epílogo. En la sesión celebrada por el senado el lunes último, en la que se trató el proyecto votado por la cámara, el mismo ministro de hacienda dijo textualmente: "el poder ejecutivo considera que sin peligro para los consumidores, ¡ni para la industria!, se podría postergar la consideración de este asunto hasta una nueva oportunidad".

Tan presente tiene el ministro los "intereses de la industria" que los invoca, como puede verse, sin la menor razón. Si para continuar su vida estacionaria nuestra industria azucarera clama por el mantenimiento de la situación aduanera actual, ¿qué peligros podría ocasionarle, pues, la proposición del ministro, que le da lo que pide? "Trop de zele", señor ministro!

La "conjuración siniestra" organizada por el gobierno en compañía del execrado "régimen", que tiene su asiento en el senado, contra los intereses populares, se ha hecho, al parecer, excluyendo al autor de la célebre frase. El señor Crotto se ha pronunciado en contra del aplazamiento propuesto por el ministro. ¿Sería tan sólo para neutralizar las consecuencias de la insólita actitud ministerial? El señor Crotto, que está tan cerca del gobierno, habría salvado con su oposición los intereses electorales del partido en la capital.

La simulada defensa simultánea del privilegio y de los intereses populares, con la cual siempre se encuentra razones para sacrificar estos últimos, en aras del primero, es el programa del gobierno, que coincide admirablemente con los propósitos y anhelos de sus "temibles enemigos" del régimen.

Entretanto, el pueblo continúa comiendo azúcar caro, para engordar a los señores del trust, y el país sufre las consecuencias antieconómicas de una legislación aduanera bárbara, que parece inconmovible.

## NO ES INCONSECUENCIA; ES UN PROGRESO

Hay quienes se muestran horrorizados de los "vergonzosos sucesos acaecidos en la capital con motivo de la situación internacional", y encuentran que nunca se les condenará con suficiente energía. Nos parece una actitud discreta, que hemos compartido, por cierto, aunque haya censores que parecen no leer nuestro diario, o no entender lo que leen.

Hasta vemos en ello un progreso realizado en algunas cabezas.

Si nos exacerban los perjuicios causados a los intereses materiales de cierto club de ricachos extranjeros, quiere decir que ya no se sostendrán como buenas y revolucionarias ciertas conclusiones que desprecian las realidades sociales más evidentes so color de que nada importan al mundo obrero las luchas entre los capitalistas de diferentes países.

Y si nos revolvemos airados contra el vandalismo de masas más o menos inconscientes, ¿podremos permanecer impasibles ante el crimen cobarde y sistemático preparado en las cancillerías y ejecutado fríamente contra los buques argentinos, que nos son más útiles que los muebles finos de un club aristocrático, y sobre todo contra la vida de los marineros, que son trabajadores y merecen la simpatía y el apoyo solidarios de la clase obrera?

Podemos felicitarnos de un cambio tan inteligente, y tenemos derecho a esperar que sea sincero, y se le proclame con valentía. Porque es eso, valentía y sinceridad, lo que el actual momento histórico exige de todos.

## EL GAS

; La compañía primitiva de gas, que no atiende las reclamaciones de sus obreros ni cumple los compromisos con sus clientes, que se viene burlando del público con tanto desenfado como se mofa de las autoridades municipales, ayer nos colocó en el duro trance de no aparecer. El aire que nos vende como si fuera gas no pudo fundir el antimonio para nuestra composición. Por eso LA VANGUARDIA aparece hoy reducida en su número de páginas y en su material de lectura. La composición ha sido hecha en parte en los talleres de nuestros colegas "Giornale d'Italia" y "La Patria degli Italiani", a los que agradecemos el habernos cedido el uso de algunas de sus máquinas linotipos.

## EL TRABAJO A DOMICILIO

URGENCIA DE LA REGLAMENTACION

La precaria legislación obrera argentina no comprende en sus disposiciones a muchos millares de trabajadores, en su mayor parte mujeres y niños que realizan pesadas tareas en sus domicilios.

Por las características propias de este trabajo, las grandes tiendas, los talleres militares y de policía, las roperías y los registros encuentran siempre una abundante mano de obra indefensa, que explotan en la forma más inhumana.

Sin ninguna clase de vinculaciones, las mujeres qeu realizan trabajos a domicilio se hacen una competencia ruinosa entre sí, debiendo aún soportar todas ellas la competencia mucho más temible de los numerosos establecimientos carcelarios u otros que, so pretexto de fines educacionales o de filantropía, y contando con mano de obra gratuita, o casi gratuita, rebajan los precios a un nivel que hacen imposible su trabajo y su vida.

Si a esto se agrega aún que a causa de la intensa desocupación entre los obreros son muchas las mujeres que se han visto compelidas a engrosar las filas de los trabajadores a domicilio, fácil es imaginar cuál será la precaria situación de los millares de familias cuya vida depende de dichas tareas.

Semejante trabajo, desde que se realiza en condiciones tan desfavorables, constituye, ya por su propia ejecución como por la remuneración que se da a cambio del mismo, una amenaza para las numerosas personas que ocupa.

Los grandes establecimientos encuentran con este sistema un método cómodo de ensanchar sus talleres, sin gastos de ninguna índole. Y los hogares, convertidos a consecuencia del mismo en dependencias de aquéllos, se transforman por lo común en verdaderas prisiones, en las cuales se agosta la vida de las familias obreras. Una sola habitación que sirve, las más de las veces, para todas las necesidades del hogar, es el "taller" obligado de numerosas madres de familia y de sus hijos. La imposibilidad material de observar en estas condiciones los más elementales preceptos de higiene, reduce aun toda oportunidad que permitiera hacerlo, por cuanto por más extenuante que sea la jornada, los salarios percibidos alcanzan difícilmente para satisfacer las necesidades fundamentales de la vida.

Como se ha comprendido ya en diversos países, este problema del trabajo a domicilio exige una legislación especial que consultando sus características peculiares asegure a los obreros que ocupa condiciones de labor y de salario dignas y humanas.

Después de un largo y meditado estudio, la comisión interparlamentaria designada en el año 1914 ha presentado un proyecto de ley acompañado de un amplio informe, en el que agota el tema.

Dada la urgencia del asunto, y contando los congresales con una documentación tan completa, podrían dedicar algunas horas de las que restan del período parlamentario a su inmediata solución; pero el senador radical Crotto, entendiendo lo contrario, pidió y obtuvo del senado el aplazamiento del despacho presentado por la comisión interparlamentaria.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

**Biblioteca "Emilio Zola"** — En el local de esta biblioteca, Ramón L. Falcón 2761, el ciudadano Roberto F. Giusti, dará esta noche, a las 8.45, una conferencia sobre la personalidad moral y literaria de Emilio Zola.

**Centro de cultura "Trabajo"** — La doctora Alicia Moreau dará su segunda conferencia sobre "Fisiología e higiene", hoy, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Jujuy 223.

# LA HUELGA FERROVIARIA

## CONTINÚA COMO EL PRIMER DIA

## ACTITUD DEL GOBIERNO Y DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

### LOS OBREROS PROPONEN LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

Las huelgas, en general, han continuado ayer siguiendo la marcha que habían asumido en los días anteriores. La de los ferroviarios no ha presentado ninguna novedad. Sigue en todas las líneas con el mismo entusiasmo y firmeza. De la mayoría de las secciones de la F. O. F. o de La Fraternidad recibimos despachos que, por inconvenientes de imprenta no podemos publicar y que en conjunto indican que el movimiento se mantiene con admirable espíritu de solidaridad y entusiasmo.

Las dificultades creadas al público con las diversas huelgas aumentaron ayer con el paro total de los chauffeurs. Hay indicios de que otra sección del tráfico, quizá en el día de hoy, se paralice con la huelga de los tranviarios del Anglo Argentino.

#### EN LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARILES

El director general de ferrocarriles, ingeniero Nogués, celebró ayer en su despacho una conferencia con los gerentes de las empresas ferroviarias a objeto de hallar la forma de organizar algunos servicios provisionales.

Sin embargo, al considerarse los hechos ocurridos en la tarde de ayer, y de los cuales informamos en otro lugar, dada la inseguridad que ofrece la realización de ese tráfico, el ingeniero Nogués resolvió no autorizar ningún horario provisional, mientras existan peligros.

Por su parte, el ministro de obras públicas tiene el propósito de hacer correr algunos trenes para abastecimientos.

#### ENTREVISTA DE LOS OBREROS CON EL MINISTRO DE O. P. — INTERVENCION DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.

En las últimas horas de la tarde de ayer, una delegación compuesta por miembros de "La Fraternidad" y de la Federación concurrió al despacho del ministro de obras públicas. Los representantes obreros informaron al doctor Torello del resultado negativo pronunciado por el personal en huelga en lo que respecta a la aceptación del arbitraje.

Con esto, el doctor Torello nos manifestó que, dado el fracaso de sus gestiones oficiosas, daba por terminada su intervención en este asunto.

El presidente de la república—agregó — espera conocer el resultado de algunas gestiones que se han iniciado ya y que significa una última tentativa, para proceder en consecuencia.

Una de esas gestiones, a estar por los informes que hemos podido recoger, se halla a cargo de una persona de cierta influencia entre las empresas, quien ha prometido mediar entre éstas para lograr alguna forma de arreglo compatible con los diversos intereses.

Por otra parte, el doctor Torello ha conferenciado con el vicepresidente del departamento del trabajo, doctor Ruzzo, para dar intervención en el conflicto a ese organismo.

El departamento del trabajo tratará de acercar a las empresas y su personal para procurar una reconsideración de los diversos puntos que han originado las divergencias. Esas negociaciones deberán quedar solucionadas hoy, pues el término de espera que el gobierno estima prudencial, después del tiempo transcurrido, es de dos días.

#### REGLAMENTACION DEL TRABAJO

En vista del aplazamiento del senado en la aprobación de la ley de reglamentación del trabajo de los ferroviarios, el doctor Torello declaró anoche que el P. E. haciendo uso de las facultades que la ley general de ferrocarriles le acuerda, dictará y pondrá en vigencia inmediatamente una reglamentación al respecto.

#### DECLARACION DEL COMITE MIXTO DE HUELGA

En el día de ayer, como en los días anteriores, el local de "La Fraternidad" estuvo muy concurrido por personal del gremio. Reina entre ese personal el mayor entusiasmo y la confianza más perfecta en el éxito de la huelga. La impresión que deja la conversación con los maquinistas y foguistas es que el actual movimiento era impostergable y de absoluta necesidad.

Después de haberse entrevistado con el ministro doctor Torello, la comisión mixta de huelga deliberó largamente por la tarde para definir su actitud frente a la del gobierno, que insiste en querer resolver el conflicto con la aplicación del arbitraje impuesto.

A las 6.30 p. m. una comisión del comité de huelga, compuesta por los ciudadanos Bazán por "La Fraternidad", Banti por la Federación Obrera Ferrocarrilera, Claros por la Asociación Argentina de Telegrafistas, y Molina de la delegación del Rosario, salió del local de "La Fraternidad" para ir a comunicar al ministro de obras públicas que esperan el decreto que imponga el arbitraje para adoptar la resolución del caso.

Anteriormente, una delegación del mismo comité había entregado al ministro de obras públicas la siguiente nota:

"En virtud de la intransigencia de las empresas rechazando en absoluto nuestras condiciones previas para la vuelta al trabajo, en contestación a lo escuchado en nuestra conferencia de ayer, comunicamos la resolución tomada por el comité mixto de huelga:

Que no se vuelva al trabajo sino mediante la aceptación previa de los puntos fundamentales de los pliegos de condiciones en la forma que fueron presentados al señor ministro de obras públicas. Que como medida propuesta al gobierno para la solución de este conflicto, estamos dispuestos a asumir la dirección y explotación de los ferrocarriles o bien que la asuma el gobierno, concediéndonos las mejoras solicitadas, en la seguridad de que con esta medida los obreros y empleados se colocarían en condiciones de recibir una justa compensación de sus esfuerzos, que traería como consecuencia inmediata la normalización del tráfico general y constituiría, asimismo, la mejor garantía para el progreso del país.

Saludan a su excelencia con la consideración que nos merece. — José A. San Sebastián, Onofre M. Claros, N. Banti (por la comisión mixta de huelga.)"

#### EL CHARLATANISMO DE LOS DEL V

**Falsa declaración de huelga general**

El consejo federal de la F. O. R. Argentina, cumpliendo con una resolución del consejo deliberativo regional, convoca a los delegados de los sindicatos federados a la reunión que se efectuará el domingo 30, a las 2 de la tarde, en el local de la calle México 2070, para tratar la orden del día ya anunciada.

Entre tanto hace público que la F. O. R. A. no ha hecho aún declaración alguna con respecto a la huelga general. Con tal motivo llama la atención de los trabajadores en el sentido de que no se dejen sorpdender por resoluciones de grupos de personas irresponsables, que usando indebidamente del nombre de la F. O. R. A. tienden a abusar del estado de expectativa en que se halla la clase obrera con motivo de la huelga ferroviaria.

En consecuencia, en conocimiento de que bajo el nombre de la Federación Obrera Regional Argentina se ha lanzado un manifiesto declarando la huelga general en toda la república, el consejo federal de esta institución obrera lo desautoriza terminantemente.

#### EN EL F. C. PACIFICO

MENDOZA, 28 (por telégrafo) — La huelga ferroviaria sigue sin novedad. Continúa el paro completo. El entusiasmo no decae. Llegaron empleados obreros de la estación Cuevas, de la línea del Trasandino, donde el comisario Ugarte apaleón al personal para obligarlo a trabajar. Denuncióse el hecho al jefe de policía, que ordenó instruir un sumario.

Persiste la indignación por el asesinato de mujeres obreras. Toda la prensa comenta la colosal manifestación de duelo realizada ayer durante el sepelio de las víctimas. — Corresponsal.

JUNIN, 28 (por telégrafo) — El movimiento sigue con mucho entusiasmo. El jefe principal de los talleres se encarga de ir al domicilio de los crumiros, llevándolos en coche y amenazando a los grupos de huelguistas con revólver en mano.

A pesar de este procedimiento solo consiguió cuatro sujetos. Los jefes principales hacen de foguistas en la usina y ofrecen treinta pesos diarios a quien quiera hacerlo. En estos momentos, ante más de cuatro mil personas entre hombres y mujeres, informaron varios oradores de la marcha del movimiento. Entre éstos hablaron dos mujeres. La huelga de panaderos está solucionada.— Corresponsal.

#### EN ALIANZA

CASEROS, 28 (por telégrafo) — Para hoy ha sido citado el secretario del comité de huelga y los testigos de los desmanes de la tropa; se encuentran detenidos tres soldados y un cabo primero, sumariados. Hoy se consiguió la libertad de dos compañeros detenidos por la policía.

Un grupo de peones de una cuadrilla que habita en casillas de propiedad de la empresa fueron desalojados ayer por no haber querido traicionar la huelga.

La F. O. F., visto que estos pobres obreros tan inicuamente desalojados no tuvieron donde ir, les ha proporcionado alojamiento y víveres en una casa cercana, corriendo ella con los gastos.

El local de la F. O. F. y del Centro Socialista de Caseros están continuamente llenos de huelguistas que van a tomar informes, comentando las noticias que trae LA VANGUARDIA del movimiento general.

ROSARIO, 28 (por telégrafo) — El movimiento obrero sigue general y pacífico. La circulación de tranvías continúa con las deficiencias de los días anteriores. La inercia de los poderes comunales no ha desaparecido. Los huelguistas tranviarios realizaron dos asambleas, en las que se cambiaron ideas respecto a la marcha del movimiento. El secretario de la Sociedad Unión tranviarios ha enviado a los ministros del interior y de gobierno, Gómez y Valdez, el siguiente telegrama:

"En nombre de la sociedad Unión tranviarios protesto contra la protección que las fuerzas nacionales y provinciales prestan a la compañía de tranvías después de 15 días de huelga. El poder del estado, puesto al servicio incondicional de la empresa, afirma la actitud intransigente de ésta frente a sus obreros en huelga, pues el gobierno con sus tropas está protegiendo al capital extranjero que amenaza dejar en la miseria a centenares de proletarios que se levantaron en demanda de mejor vida".—Corresponsal.

#### EN EL FERROCARRIL SUD

DESCARRILAMIENTO EN EL KILOMETRO 22

Va[rias] víctimas

Ayer se ha producido en esta línea un descarrilamiento del cual resultaron varias víctimas.

El accidente se ha producido en circunstancias que el tren viajaba con ocho vagones, en los cuales se hallaban 15 empleados de la empresa, 28 marineros y, según se dice, algunos pasajeros.

Faltando de datos exactos sobre la manera en que ocurrió el hecho, no podemos dar de ella ninguna versión; pero creemos en todo caso que debe descartarse en absoluto la posibilidad de que sea debido a la acción de los huelguistas.

De este accidente han resultado 12 heridos.

**La Plata, 28** (por telégrafo) — La policía no da informes sobre los heridos a consecuencia del hecho vandálico, que ya comuniqué.

Sábese que hay un agente del escuadrón gravemente herido, así como un niño y un hombre.

El comisionado municipal contestó que no puede acceder al pedido de los empleados por no ser de su incumbencia modificar las partidas del presupuesto. Se trata de una burda patraña, pues las partidas son globales.

La comisión de la Federación Regional entrevistóse con el ministro de gobierno, dándole un plazo para la solución del conflicto con los obreros mu-

nicipales. En caso contrario, se declarará la huelga general.

El ministro prometió estudiar el asunto pidiendo entrevistarse con los barrenderos.

Extraoficialmente sábese que mañana intervendrá en este asunto el departamento del trabajo.

Los carros municipales recorren la ciudad custodiados por veinte agentes del escuadrón.

La policía atropella a mansalva a todos los que se detienen a observar el trabajo de los crumiros.

Estando recién en la asistencia pública oí insistentemente pedidos de envío de ambulancias por haber muchos heridos. Supongo que sea para el corralón de limpieza.

Los gráficos celebraron una reunión, y mañana volverán a reunirse en el local de la Sociedad Tipográfica.

Las gerencias de los tranvías solicitaron del gremio de tranviarios el envío de una comisión para arreglar el conflicto, y enviaron al departamento del trabajo las condiciones máximas que pueden conceder.

Los obreros de la usina de electricidad reuniéronse hoy. Mañana celebrarán asamblea general para confeccionar el pliego de condiciones.

Reina indescriptible entusiasmo en todos los obreros. — Corresponsal.

—

**Bahía Blanca, 28** (por telégrafo) — Anoche resolvieron declarar la huelga los obreros ferroviarios de Ingeniero White, que habían permanecido a la espectativa por carecer de órdenes de "La Fraternidad".

Una comisión de cuatro miembros de Ingeniero White asistió hoy a las asambleas de las secciones Pacífico, Sud y Maldonado, explicando los motivos de su actitud.

En las inmediaciones de las dependencias del ferrocarril Pacífico varios empleados de la empresa, abrogándose funciones policiales, detenían, revólver en mano a los obreros huelguistas para revisarlos si llevaban armas, soltándolos si no les encuentran y conduciéndolos presos con marineros si las llevan.

Los obreros agredidos presentaron hoy una queja al comisario inspector que manda las fuerzas destacadas en Bahía Blanca.

## EN EL FERROCARRIL OESTE

—

**Trenque Lauquen, 27** (por telégrafo) —La huelga ferroviaria sigue desarrollándose tranquilamente. No hay novedades.

—

**Haley, 27** (por telégrafo) — En la sección Ameghino continúa la huelga con más entusiasmo que los primeros días. El pueblo simpatiza con la causa de los ferroviarios.

## EN EL F. C. C. ARGENTINO

**ROSARIO, 28** (por telégrafo) — Los obreros detenidos manifiestan que la policía confeccionó un sumario parcial, habiendo ellos firmado dado algunas circunstancias que no permitieron que las leyeran. Ante el juez de instrucción, manifestaron ser inciertas las acusaciones de rebelión en los mismos. La actitud del juez Jiménez Melo es poco simpática; a pesar de tantos días de tener el expediente no procura despacharlo. Dos doctores López y Goderio asumieron la defensa de los detenidos. — Corresponsal.

—

**Ballesteros, 28** (por telégrafo) — Hace cinco días que no se recibe correspondencia.

El comercio abusa. Ignórase lo que sucede en el interior del país.

Se halla reunida permanentemente la comisión de "La Fraternidad".

## Obreros tranviarios

**Presentación de un pliego de condiciones al Anglo Argentino**

Con una asistencia de más de dos mil tranviarios resolvióse en la asamblea efectuada anoche después de una larga deliberación, presentar un pliego de condiciones a la gerencia de la compañía de tranvías del Anglo Argentino, dando un plazo hasta esta noche a las once para su contestación.

Dada la hora avanzada en que terminó la asamblea nos es materialmente imposible publicarlo, cosa que haremos en el número de mañana.

—

"Después de tantos años de aislamiento y desorganización, por fin nos vamos a ver reunidos en momentos propicios para propulsar el engrandecimiento de nuestro sindicato y el mejoramiento de nuestra penosa situación.

La asamblea de esta noche es para nuestro gremio un acto importantísimo, del que debemos obtener todos los frutos posibles. Es necesario que desde el primer instante demostremos que tenemos la clarividencia del momento actual, que no permite la distracción de fuerzas ni de tiempo en estériles y doctrinarios debates.

¡Hablemos de lo que nos une—nuestros intereses — y dejemos a un lado todo cuanto nos separa! Seamos enérgicos y moderados. Enérgicos en exigir nuestras reivindicaciones; moderados en formularlas. Nada de exageraciones. Que se vea que estamos cargados de razón, y que si tomamos una actitud resuelta, no es para pedir la luna, sino para obtener lo que nos es indispensable para nuestra existencia moral y material.

Y cuidado con los bullangueros y caldeadores. Serenidad necesitamos para ver claro el camino a seguir, y no vacuos discursos que perturben a los ingenuos y caoticen la asamblea. Nuestro lema debe hoy ser mucho orden, buenas iniciativas y pocos gritos. — Un guarda del Anglo".

## Asambleas solidarias

### Federación Gráfica Bonaerense

Esta organización gremial, en su asamblea de anteanoche, votó la siguiente resolución:

*La asamblea se solidariza con todos los obreros actualmente en huelga, y resuelve:*

*1.o Que se ponga de acuerdo la comisión general administrativa con el consejo federal de la F. O. R. A. para que si el día 3 de octubre no se ha solucionado la huelga ferroviaria se proclame la huelga general como acto solidario.*

*2o. Queda autorizada la comisión general administrativa para que declare la huelga general del gremio y fije la duración de la misma, siempre que se produzcan hechos anormales y también la proclame la F. O. R. A.*



# OTRAS HUELGAS

## EN LA CAPITAL

### En la curtiembre de Grumbaun y Soulas

Firmes, como el primer día, se mantiene esta huelga.

Ayer, en momentos que los obreros Angel Mosquera y Emilio Fernández, intentaban convencer a un crumiro, éste desenfundó un revólver en el preciso instante en que pasaba un oficial de la sección 34a. de policía, a quien se le oyeron las siguientes palabras: "Bájenlos de un balazo á esos gallegos, al mismo tiempo que derribaba de un empellón al obrero Mosquera y luego lo arrestó junto con el obrero Fernández.

### EN LA COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

Como en el primer día en que se declaró el movimiento, sigue la huelga en la usina de la calle Patricios de la Compañía Primitiva de Gas.

Los pocos crumiros que tiene la fábrica ya han conseguido quemar una caldera.

### C. ALEMANA DE ELECTRICIDAD

Sigue sin novedades la huelga en las subusinas de esta compañía.

### LOS CHAUFFEURS

La huelga declarada por este gremio en solidaridad con los ferroviarios en huelga fué durante el día de ayer completa.

La comisión de huelga y la comisión administrativa acordaron dar distintivos a los automóviles que utilicen los médicos para visitar los enfermos.

Idéntica resolución se ha tomado para con los diarios y con La Fraternidad, Federación Obrera Ferrocarrilera y Sociedad de Chauffeurs.

Los huelguistas se reunirán hoy a las 3 de la tarde, en el local Méjico No 2070.

### CIGARREROS DE HOJA

Se han declarado en huelga, después de largas gestiones infructuosas, para conseguir la aprobación del pliego de condiciones, los obreros de la casa Castro.

Por este motivo, la sociedad del gremio pide la mayor solidaridad a los compañeros.

## EN EL INTERIOR

### LA HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES EN LA PLATA

LA PLATA, 28 (Por. telégrafo) — Acabamos de presenciar en la esquina de la calle 48 y 11 un nuevo atentado salvaje de la policía.

El hecho ocurrió como sigue: Un grupo de obreros municipales en huelga hallábase estacionado en dicha esquina cuando acertó a pasar por allí un carro recolector de residuos custodiado por más de 30 agentes de policía.

Bastó el solo hecho de que los huelguistas gritaron ¡Viva la huelga!, sin hacer además hostil, para que el comisario Espeche, de la sección 3a.— que fué comandante en el Chaco con los peores antecedentes — bajara del coche que lo conducía y con el cabo del rebenque sacudiera un fuerte golpe en la cabeza al primero que encontró a mano, quien resultó ser un pacífico peatón que había salido a dar un paseo, de apellido Arana Visica.

En seguida los agentes le lanzaron sobre el grupo, atropellando con sus caballos y, desenvainando los sables, empezaron a repartir golpes a diestra y siniestra.

Allí pudimos ver cómo un agente se ensañaba descargando sendos planazos sobre la cabeza de un infeliz que se hallaba parado. Ignoramos los nombres de ambos.

A continuación, como si el argumento de los sables no fuera bastante contundente, los polizontes desenfundaron sus revólveres, descerrajando a mansalva cerca de 25 tiros, hiriendo a varios de los presentes.

El número de heridos no nos fué posible determinarlo, porque la policía los hizo transportar inmediatamente no sabemos dónde.

Una bala perdida hirió a un niño que se hallaba a dos cuadras de distancia del lugar de la salvajada policial.

Debemos hacer notar, ampliando los detalles trasmitidos ayer por telegrafo, que el comisario Espeche es el mismo que ayer (jueves) mandó hacer fuego sobre los obreros huelguistas que se hallaban frente al corralón de limpieza.

En esa otra hazaña policial, cuando el caudillo radical Alberto Ponce— nombrado inspector por sus correligionarios —, en completo estado de ebriedad, empezó a dar vivas al partido radical y mueras a los huelguistas, gritos que acompañó apuntando a éstos con un revólver y descerrajando sobre el grupo varios tiros que hirieron a uno de ellos, el valiente comisario ordenó a los vigilantes que cruzaban y que trataban de no pisar con los caballos al obrero caído: ¡pisalón c...! — Corresponsal.

—

ROSARIO, 28 (por telégrafo) — El conflicto de panaderos, aserradores y obreros de la refinería sigue aún sin solución.

Los obreros municipales presentaron un pliego de condiciones, el cual, de no ser contestado mañana a las 4 p. m., se producirá la huelga de los mismos. El conflicto de [illegible] quedó solucionado. — Corresponsal.

### TRANVIAS DEL SUR Y DEL PUERTO

El paro en estas dos líneas de tranvías continúa con igual intensidad.

### EN EL FRIGORIFICO ARGENTINO

**El terrorismo policial — Tiroteo entre la policía y el pueblo**

Es grande la efervescencia que reina [illegible] entre los trabajadores de Valentín Alsina por el proceder de la policía de la provincia con los huelguistas del frigorífico Argentino.

Las fuerzas policiales de la provincia, que ya se habían destacado por su parcialidad con la empresa del frigorífico, tuvieron ayer oportunidad de cometer una nueva serie de tropelías.

Por la mañana, varios grupos de mujeres huelguistas pretendían convencer a varios crumiros que conducían chatas cargadas de carne, un conscripto que custodiaba a los crumiros disparó un tiro al aire.

Con este motivo tropas de policía y del ejército acantonadas en la estación del ferrocarril salieron al galope hasta el sitio del hecho disparando tiros a diestra y siniestra, hasta que al acercarse a las casas que se hallan alrededor del Petit Colón, donde se hallaban reunidos los huelguistas, los [illegible] repelieron el tiroteo de la policía, resultando heridos dos vigilantes.

Inmediatamente después el oficial que mandaba la tropa sitió el referido salón, impidiendo la entrada como la salida del mismo.

Recién a las 5 de la tarde, después de largas gestiones ante el interventor de la provincia se consiguió solamente dejar salir a las mujeres.

A las 9 de la noche se condujo a la comisaría de la localidad a los obreros en huelga.

# LAS HUELGAS EN ROSARIO

**Ecos de la masacre del viernes 21 en el barrio Talleres — Información detallada de los hechos.**

Ampliando mi información telegráfica y de acuerdo con las declaraciones que he podido obtener de testigos presenciales de los hechos ocurridos el viernes ppdo. en el barrio de Talleres, en circunstancias que los obreros de la empresa del Central Argentino se disponían a entrar a su labor, haré una relación circunstanciada de los mismos.

A las 12.20 de la tarde suena en los talleres el primer pito que anuncia la aproximación de la hora de entrada del personal. Desde minutos antes es habitual ver grupos de trabajadores en las cercanías del portón núm. 1, que da sobre la avenida Alberdi, donde se desarrolló la primera parte de los sucesos, esto es, frente al mismo portón, rodeando un quiosko allí existente, y en las esquinas donde se hallan situados los negocios pertenecientes al señor H. Zubía y una cigarrería.

De acuerdo a lo establecido por la dirección de los talleres, los obreros, a las 12.30, deben hallarse cada uno en su correspondiente puesto de trabajo, y a ello se debe que a la hora citada estuvieran congregados alrededor de trescientos trabajadores distribuídos en los sitios predichos y otro número respetable de ellos a esa hora hubiera ya penetrado al interior de los talleres.

Enfrentando al portón núm. 1, y por la parte sur, levántase un edificio en el que se halla instalada una escuela conocida con el nombre de colegio de los Talleres, en cuyas veredas estaban estacionados un buen número de inocentes chicos, perteneciendo algunos de ellos al gremio de vendedores de diarios y otros al personal de los campos de producción mencionados.

En tales circunstancias, a las 12.25 p. m., un coche de tranvía de la línea núm. 5 acércase por la avenida Alberdi, en dirección al pueblo del mismo nombre. Un soldado hallábase en la plataforma delantera y otro en la trasera del coche, los dos pertenecientes al regimiento 12 de infantería. Pocos eran los pasajeros, entre los cuales se notaban algunos agentes de investigaciones.

Desde que el tranvía cruzó la línea férrea que va a Gálvez y Tucumán los dos soldados habíanse preparado para repeler hipotéticas agresiones, colocándose los mausers en posición de hacer inmediato fuego.

El tranvía marchaba a velocidad regular, más bien lenta. En la vía no se encontraban sino pocas piedras. Al enfrentar la escuela mencionada, del grupo de muchachos que se hallaba en la vereda del edificio partieron gritos de "¡Carnero!, ¡Carnero!, ¡Carnero!", proferidos contra los conductores del coche. Aquí cabe consignar lo inexacto de que fueran los obreros los que gritaron, pues ellos estaban del otro lado, donde se encuentra el portón y en su esquina. Es falso que se lanzaran piedras.

Prueba de que los obreros no tenían la más remota intención de agredir a los soldados o de impedir la circulación del coche de tranvía, son éstas: 1o. Ningún obrero dijo nada a su paso. 2o. Los obreros no tenían armas para hacer frente a la segura agresión de la fuerza armada en caso de que por medios violentos quisieran detener los coches. 3o. Los obreros que cruzaban la vía en los momentos de aproximarse el coche en cuestión, para acercarse desde la cigarrería y almacén de Zubía, al portón 1 y entrar al trabajo, apresuráronse a dejar libre a aquélla. 4o. Desde el jueves, día en que corrieron poquísimos coches, nada obstó para su circulación, porque los obreros no los molestaron.

Al sentir los gritos el soldado de la plataforma delantera del tranvía, sin que éste se detuviera ni aminorara la marcha, apunta con el máuser y dispara sobre el grupo de obreros colocados en el portón, un tiro. Según versiones, el soldado aprestóse a seguir tirando, cuando un pasajero lo tomó por detrás impidiéndole continuar en tarea tan honrosa...

El proyectil, disparado por el soldado desde la altura de la plataforma y apuntando en declive por esa misma causa, hirió a diez o doce metros de distancia a Gadaw, obrero de nacionalidad inglesa, en el omoplato, y atravesándolo, alcanzó después a Pedro Mena, también del personal de los talleres, español, quien recibió en el cuerpo una herida mortal, falleciendo pocos minutos después.

El muerto Mena, cayó, al sentirse herido, en brazos de un compañero apellidado Soda, al lado de quien encontrábase parado y próximos los dos a entrar al trabajo.

Las mismas versiones registradas antes sobre la intención de continuar haciendo fuego que tuvo el soldado de la plataforma delantera, dicen que el soldado de la plataforma trasera intentó asimismo hacer fuego, apuntando con el arma, la que no funcionó bien, privándose, por felicidad, los trabajadores de recibir otros proyectiles.

Un desconcierto general se produjo a raíz del hecho relatado. Algunos compañeros de las víctimas apresuráronse a recogerlas, conduciéndolas hasta la farmacia Británica, situada en avenida Alberdi y Tiro Federal.

El tranvía a todo esto siguió su marcha a toda velocidad por la avenida en la misma dirección que llevaba, para detenerse recién en la esquina de la calle Vélez Sársfield, donde dobla la línea número 4, que regresa de Refinería al centro de la ciudad. En este sitio se reunió con otro coche que estaba adentro, desde antes del suceso, en el portón núm. 1.

Como a las 12.45 p. m. pasó por avenida, del centro para afuera, otro tranvía que siguió hasta Vélez Sársfield, uniéndose a los dos anteriores. Gritos de "¡Carnero!, ¡Carnero!", acogieron el paso del coche por la avenida, y que sin duda fueron proferidos por algunos de los obreros ante la exacerbación general de los ánimos causada por lo antes ocurrido.

No se produjo, sin embargo, al paso de este coche ningún incidente. Queremos dejar constancia de que los gritos de "carnero" no tienen nada de criticable, aun para la policía; por lo menos no debe tenerlo. ¿Qué menos puede pretender la fuerza armada cuando se ha dispuesto a proteger con las bayonetas los intereses del capital extranjero, que los trabajadores signifiquen su desprecio por quellos de sus compañeros de clase que sirven inconscientemente la opresión patronal y traicionan las aspiraciones de los camaradas en paro, y las de toda la clase asalariada, solidaria siempre moralmente en las reivindicaciones que plantea y por las cuales lucha?

Y por expresar en la forma ruda propia del pueblo sincero y bueno, ese sentimiento para tantos imposible de contener, ¿cree el señor jefe político que se puede justificar el atropello cometido? ¿Cree que se puede ordenar — como se ha hecho y referimos más adelante — por las autoridades superiores, hacer fuego contra los grupos de trabajadores sin pensar en las víctimas que se pueden producir y se han producido, como ha pasado en estos sucesos?

Eran las 12.50 de la tarde cuando venía caminando por las vías, en dirección a la esquina avenida Alberdi y Vélez Sársfield, un inspector (creemos que el núm. 17), uniformado, de la empresa de tranvías. A la altura del bulevar Avellaneda, de un grupo de chicos y jóvenes situado en la acera sur, más o menos donde se halla uno de los clubs radicales de la fracción del gobierno, comienzan a partir los consabidos gritos de "¡Crumiro!, ¡Carnero!, etc." Disparóse una piedra, que pegó al inspector. Alguien se le acercó luego y le dió una bofetada. Prodújose un breve tumulto y sonaron varios tiros, disparados por el mismo inspector, con revólver. Una de las balas fué a herir en el pie izquierdo a José Ratti.

Entre 12.50 y 12.55, desembocaba por Vélez Sársfield a la avenida Alberdi un piquete de doce hombres del escuadrón de seguridad, al mando de un oficial.

Al sentir los tiros despliéganse en guerrillas y a galope tendido, revólver en mano, se aproximan por avenida Alberdi, tiroteando sobre la gente de las aceras. Un sargento del 3 de caballería y un soldado que patrullaban con un oficial de policía se agregan al piquete, que llega, así, hasta el bulevar Avellaneda. El público ha raleado; los obreros, en gran parte, se introdujeron en el local de la Federación (salón Ariossi). Escuadrones y soldados doblan por el bulevar Avellaneda, en dirección al río, y persiguen a muchos obreros y curiosos, que al verlos acercarse habían disparado en dirección a sus domicilios, y más que todo, para salir de la avenida Alberdi, sitio preferido por la tropa para sus cargas por razones obvias. Varios hombres son alcanzados, unos con proyectiles y otros reciben sablazos. Advertimos que muchos heridos leves y contusos no han concurrido a la policía a formular declaración.

Después de recorrer en el trayecto de una cuadra el bulevar Avellaneda, más o menos parte de los agentes regresan a la avenida y rodean el local de la Federación Ferrocarrilera. Decenas de disparos se han hecho, lo que está evidenciado por las muchas señales dejadas en el edificio, que está con numerosos proyectiles incrustados, ya en la pared, como en las puertas sobre la avenida Alberdi, así como en la casa vecina del lado de Avenida.

La tropa ha recorrido también después las calles del barrio cercanas a la Federación, haciendo disparos, aunque en su mayoría al aire, y decimos en su mayoría, porque en varios edificios hay proyectiles incrustados, lo que evidencia que no todos los tiros han podido ser para amedrentar.

El local de la Federación se cerró desde la llegada de la tropa policial y de línea. Uno de los obreros que estaban dentro, momentos después, en el deseo de ver si la normalidad había vuelto y se podía salir, asoma la cabeza por una de las puertas sobre el bulevar Avellaneda. Un soldado que estaba en la esquina le dispara con máuser al par que gritaba "metete adentro, c..." La bala dió en el marco, a 80 centímetros sobre el suelo. Otro soldado que vió apuntar a su compañero de [illegible], sin duda por no ser menos, apunta también en la misma dirección y hace fuego. Este proyectil pegó en la pared, sobre el ángulo que está hacia la esquina; parte saltó.

Un agente del escuadrón al no encontrar posiblemente con quién tomarlas en algunas de sus recorridas, resolvió finalizar la existencia de un perro. Le disparó todos los tiros de su revólver. El animal quedó tendido en el bulevar Avellaneda entre Vélez Sársfield y Junín.

Escuadrones y soldados que se dirigían por el bulevar Avellaneda en dirección al río (los de que se habla más arriba,) hirieron a un obrero de los Talleres, de nacionalidad árabe, llamado Jacinto Arochi. Uno de los oficiales del escuadrón de seguridad y dos soldados decían: "No la van a ganar a la huelga c... la van a perder". ¿"Se creen que están en la huelga pasada? Los vamos a c... a balazos".

Raimundo García, obrero de la Cooperativa de pan, venía por el bulevar Avellaneda a la hora de estos hechos, en dirección a la avenida Alberdi; estando entre Vélez Sársfield y Garritti, dos soldados del escuadrón lo detienen, preguntándole a dónde iba, y sin esperar respuesta, a renglón seguido le apuntan con el arma. García, todo asustado, huye y se introduce en una casa de la misma cuadra, y al penetrar en ella lo hirieron en la mano izquierda los agentes que venían persiguiéndolo, teniendo dos dedos machucados y otro raspado. Antes de llegar a la casa y en su persecución, dichos guardadores del orden público habían propinado ya a García dos sablazos en la espalda.

Tranquilizado todo (?), los tres tranvías que habían quedado en Vélez Sársfield y avenida Alberdi se aprestaron a regresar al centro. El regreso se realizó por los tres coches conjuntamente. Abrían la marcha los agentes del escuadrón, algunos de éstos iban a los lados y soldados de línea detrás.

Adentro, los soldados que custodiaban los coches en sus viajes; como pasajeros, varios pesquisas.

A carrera desenfrenada volvieron los coches por la Avenida. La tropa, los escuadrones y los agentes de investigaciones, al enfrentar el local de la Federación, produjeron nuevas descargas.

Merece consignarse que los agentes del escuadrón se han mostrado contentísimos de los hechos ocurridos. Llenos de alegría—referían los vecinos del barrio — han recorrido por la tarde las calles, satisfechos, sin duda, de la gran victoria que habían conseguido.

Un oficial de policía, perteneciente a la comisaría de la 19.a sección, de parada en el portón 1, producido ya el suceso relatado al comienzo de esta crónica, vió al ciudadano Ceferino Campos, a quien llamó y le dijo más o menos: "Vea, amigo Campos, hay órdenes del coronel Marcilese y del jefe Noriega para disparar al primer que grite "carnero"! Como sé que usted tiene relación con los de la Federación trate de avisarle a los obreros. Que se estén calmos".

Otros detalles de los hechos, que completarán esta crónica, serán enviados más adelante. — Corresponsal.

# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

**PARTE FRANCES**

PARIS, 28. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Rechazamos varios golpes de mano en la región de Pantheon, al sud de La Royere, al sud de Ailles y al norte de Courcy.

Detuvimos varios sucesivos ataques enemigos en Four de Paris, al noroeste de Tahure y al oeste de Navarin infligiendo severas pérdidas al adversario.

En la orilla derecha del Mosa, especialmente en la región de la colina 344, hubo vivas acciones de artillería.

Nuestras escuadrillas arrojaron numerosas bombas en los terrenos de aviación de Maroille, en las estaciones de Brieulles, Fleville y Romagne y en los acantonamientos de Pevillers y Sivry-sur-Meuse. Todos los objetivos fueron alcanzados."

**BOLETIN OFICIAL BRITANICO**

LONDRES, 28. — Esta tarde apareció el siguiente boletín oficial del mariscal Haig:

"Anoche rechazamos un nuevo contraataque dirigido contra las posiciones de Zonnebeke.

Limpiamos las posiciones enemigas aisladas al sur del villorio de La Tour y al sud del bosque de Polygone.

Durante la noche efectuamos un feliz golpe de mano al sudoeste de Cherisy matando algunos alemanes y haciendo varios prisioneros.

La artillería enemiga estuvo muy activa durante la noche al sud de Lens, y en menor escala en todo el frente de combate."

### En el frente oriental

**COMUNICADO OFICIAL**

PETROGRAD, 28. — El comunicado oficial de hoy dice:

"En el frente oeste no aconteció nada digno de mención.

En el Cáucaso nuestras patrullas se apoderaron de Oromaré a 24 millas al oeste de Meri.

### La guerra en el mar

**HUNDIMIENTO DE UN DESTROYER RUSO**

PETROGRAD, 28. — Se anuncia que en el mar Báltico una mina hundió al destruyer ruso Ochotnik.

## LA SITUACION EN RUSIA

**INAUGURACION DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEMOCRATICO**

PETROGRAD, 28. — El congreso democrático inició hoy sus sesiones.

Se hallaban presentes 1.200 delegados y todos los miembros del gobierno provisional.

Todo el cuerpo diplomático asistió al acto.

El señor Tcheridse, inaugurando la conferencia, explicó la gravísima situación del país y declaró que era necesario que se constituyera un gobierno revolucionario responsable.

PETROGRAD, 28. — El ministro Kerensky concurrió hoy al congreso democrático siendo aplaudido por todos los grupos, menos por los radicales.

Habló en tono enérgico haciendo frente a los opositores. Defendió los actos del gobierno siendo frecuentemente interrumpido por los gritos de un grupo extremista, que provocó varios incidentes. Cuando hizo alusión a los delegados del consejo de soldados y obreros que se negaron a oponerse a la reapertura de la Dieta de Helsingfors a pesar de la prohibición del gobierno, los bolchevikistas aplaudieron ruidosamente y el señor Kerensky les dijo: "Aplaudid, amigos míos, pero no olvidéis que la flota alemana se dirige al Báltico".

Los delegados de la derecha se mofaron de los Bolchevikistas preguntándoles por qué no aplaudían esas advertencias de Kerensky, ya que los alemanes eran amigos de ellos."

**DETENCION DE ESPIAS**

PETROGRAD, 28. — Los diarios de esta capital anuncian que [illegible] suecos que pertenecían a una importante organización militar alemana de espionaje, han sido detenidos.

## Las relaciones argentinoalemanas

**COMENTARIOS**

PARIS, 28. — "Le Journal", comentando el conflicto germano-argentino, considera que la Argentina se halla al umbral de la guerra.

El citado diario pone de relieve que el presidente Irigoyen goza de poderes discrecionales y estima que la fuerza de la argumentación de las cámaras no dejará insensible a ese político veterano.

"Le Journal" termina diciendo que no teme que se produzca un conflicto entre los poderes legislativo y ejecutivo pues la gran mayoría de la opinión pública argentina se inclina muy netamente hacia la "entente".

El "Excelsior" comenta la situación de la Argentina en el mismo sentido que "Le Journal", insistiendo sobre los extendidos poderes que tiene el presidente de la república.

GINEBRA, 28. — El conocido crítico militar coronel Feyler, examinando en "Le Journal" de esta capital la probable entrada de la República Argentina en la guerra, demuestra que a partir de la primavera de 1918, la Argentina podrá poner a la disposición de los aliados 270.000 hombres cuya instrucción será completa de acuerdo con las tácticas modernas.

PARIS, 28. — Todos los diarios continúan ocupándose de la situación [illegible]

nacional de la República Argentina, la cual cuentan ya entre el número de las naciones aliadas.

El "Excelsior" publica una página entera de fotografías de la República Argentina, entre las que hay una que representa un desfile de artillería, otra que fué tomada durante un desfile de marinería de la armada nacional y en una tercera aparece el presidente de la república llegando a la catedral.

## Los imperios centrales y las proposiciones de paz

### COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA

MADRID, 29. — El "Diario Universal" comentando las respuestas de los imperios centrales a las proposiciones de paz del papa las califica de "último esfuerzo de una diplomacia caduca e inadecuada que está llamada a desaparecer", y dice que no facilitan en nada el advenimiento de la paz."

LONDRES, 29. — "The Morning Post" al comentar la pretendida nota verbal alemana con respecto a la evacuación, indican "que Alemania sabe que no puede conservar a Bélgica. Las proposiciones de reconocer a un gobierno belga e indemnizar parcialmente a Bélgica por los daños causados, ha sido lanzada en el extranjero para beneficiar a los mismos pacifistas de los países aliados. Es como una bandera blanca izada para ver de donde viene el viento. Naturalmente se va a intentar representarnos esa vaga proposición como siendo una oferta firme para evacuar a Bélgica.

La sutilidad de la maniobra reside en lo que intenta reducir el objeto de la lucha al sólo caso de Bélgica. Si el crimen alemán es flagrante en el caso de Bélgica, este no es sino uno de los postes en la cuenta que Alemania deberá rendir, y nadie puede pretender que de todas las cuestiones sobre el tapete sea ahora la más importante."

### DESMENTIDO

PARIS, 28. — Un telegrama de Berlín recibido vía Basilea, declara que no existió ninguna nota verbal de Alemania respecto a condiciones de paz relativas a Bélgica.

### MICHAELIS Y EL PAPA

AMSTERDAM, 28. — El canciller Dr. Michaelis, hablando ante el comité principal del Reichstag, declaró que la gravedad, la moral, la justicia y la neutralidad puras, fué lo que inspiró las proposiciones de paz del papa, cualidades que — agregó — no se encuentran en la contestación de Wilson al papa.

## Otras noticias de la guerra

### JUICIOS DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DE ASQUITH

LONDRES, 28. — El "Daily Telegraph" comentando el discurso del señor Asquith sobre los objetivos de guerra, escribe: "Si tales son las condiciones de los aliados no se puede decir que la paz está próxima, sin que las fuerzas militares del enemigo tengan serias derrotas. En fin, la paz se puede conquistar solamente en el campo de batalla y nuestro deber nacional por ahora, como lo fué desde el principio de las hostilidades es encontrar todas nuestras energías en el esfuerzo militar."

LONDRES, 28. — El "Daily Chronicle" dice "que el discurso de Mr. Asquith tiene el carácter de una declaración nacional y podemos estar seguros que el gobierno está completamente de acuerdo con lo que dijo. Desde mucho tiempo no se habían reafirmado nuestros objetivos de guerra, de una manera tan completa e impresionante.

El "Daily Chronicle" analiza el discurso especialmente las condiciones de establecimiento de la liga de las naciones y dice que es necesario que después de la guerra la democracia pueda vivir en seguridad en el mundo.

### CIERRE DE LA FRONTERA AUSTRO-SUIZA

GINEBRA, 28. — Las autoridades austriacas cerraron ayer la frontera con Suiza.

### INCENDIO DE UNA FABRICA DE MUNICIONES

GINEBRA, 28. — Se anuncia que la gran fábrica de municiones de Immishofen (Baden), fué destruída por un incendio.

### PRESUPUESTO AUSTRIACO

VIENA, 28. — El ministro de Hacienda presentó el presupuesto para el año fiscal 1917-1918.

El total de los gastos previstos para este año alcanza a 22.169.000.000 de coronas y las entradas se calculan en 2.850.000.000 de coronas.

A fin de cubrir ese déficit el gobierno pide autorización para obtener créditos por valor de 18.000.000.000.000 de coronas.

### TRAFICO MARITIMO

ROMA, 28. — Se anuncia oficialmente que durante la semana que terminó el día 23 llegaron 546 buques desplazando 115.720 toneladas y salieron 470 desplazando 339.690 toneladas.

Un vapor de más de 1500 toneladas y 6 veleros de menos de 100, fueron hundidos. Un vapor y un velero sufrieron averías pero lograron llegar a puerto. Un velero escapó a la persecución de los submarinos.

## ESPAÑA

### EL PRECIO DE LAS HARINAS

BARCELONA, 28. — Se anuncia que los harineros rebajarán el precio de las harinas siempre que el gobierno les haga la misma bonificación que a las harinas compradas en la Argentina.

### PROTESTA CONTRA LA REDUCCION DE TRENES

MADRID, 28. — De distintos puntos de la península anuncian que se organizan asambleas para protestar contra los perjuicios que causará la restricción de los trenes de viajeros.

### EFECTOS DE LA FALTA DE CARBON

MADRID, 28. — De San Sebastián anuncian que la fábrica de gas de aquella ciudad, recomendó la mayor economía, pues en breve le faltará carbón. estrinecta frh

### VAPOR INGLES ENCALLADO

MADRID, 28. — Telegrafían de Torrevieja que a 70 metros de la plaza encalló el vapor inglés "Bagagussar". El "Bagagussar" llevaba un cargamento de azúcar para Marsella.

## LA LEY DEL HOGAR

### SU SANCION POR EL SENADO

En la sesión del martes último, el senado sancionó el proyecto votado por la cámara de diputados sobre "homestead".

Dada su importancia, y la necesidad de que sea conocido, reproducimos a continuación el texto del mismo:

"Artículo 1o. Estas fundaciones se hacen como un amparo y una donación del gobierno a la familia argentina. Queda derogada toda ley que se opusiera a los enunciados de ésta.

Art. 2o. Los lotes del hogar son propiedad de la familia y no podrán ser embargados, vendidos ni concedidos, salvo a otra familia, y con permiso del poder ejecutivo. La donación caduca por falta de ocupación o abandono del lote y éste quedará disponible y podrá ser solicitado por otro vecino si la superficie del de éste unida a aquél no sobrepasase el máximum que fija esta ley. Los frutos y productos de cada año podrán ser embargados y vendidos únicamente hasta la mitad para pagar las deudas contraídas, de acuerdo con las preferencias establecidas por el código civil.

Art. 3o. Todo ciudadano padre de familia o todo extranjero en la misma condición que se obligare a hacerse ciudadano y pudiese serlo legalmente dentro de un plazo que la reglamentación de esta ley determinará, y toda mujer soltera o viuda mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir en tierras vacantes del estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de 20 a 200 hectáreas, siempre que no fuesen propietarios de otro lote, en el momento de su solicitud y establecimiento. En caso de muerte del padre de familia, ésta continuará con todos sus derechos. Al llegar a la mayor edad los hijos casados, como todo otro ciudadano, pueden solicitar un nuevo lote de hogar en territorios fiscales de ese u otro distrito. La falta de cumplimiento a la promesa de nacionalización, determinará la caducidad del lote del hogar.

Art. 4.o Mientras queden en la familia hijos menores ó mujeres solteras, tendrán derecho al lote de hogar. Cuando todos lleguen a la mayor edad el lote de hogar podrá dividirse con arreglo al derecho común.

Art. 5.o En cada colonia se dejará una extensión que el poder ejecutivo estime conveniente para pueblo y otra para constituir con su producido un fondo permanente y propio de la autoridad escolar.

Art. 6.o No se necesita de escritura pública para estas donaciones del gobierno a la familia que ocupe y pueble su lote de hogar, bastando el boleto de estado y el plano que le acompaña, y que entregarán los gobernadores en cuanto el favorecido se haya establecido en la casa de su alojamiento en el lote, debiendo ambos documentos registrarse sin gravamen alguno en las oficinas públicas correspondientes.

Art. 7.o El poder ejecutivo al reglamentar esta ley, establecerá las condiciones de cultivo para cada región.

Art. 8.o Cada colonia será dotada de escuela, y de todos los servicios públicos necesarios.

Art. 9.o Los lotes, antes de ofrecerse deberán ser mensurados y amojonados, estableciéndose su ubicación geográfica y las particularidades del lugar, que se determinarán en la forma más conveniente.

Art. 10. El contralor y ubicación se harán por las gobernaciones de los territorios y la oficina de tierras y colonias en la forma que determine el poder ejecutivo al reglamentar esta ley.

Art. 11. Este procurará celebrar convenios con las provincias para fundaciones similares en territorios fiscales de éstas.

Art. 12. Todo acto de fraude para obtener, mantener o acaparar lotes de hogar será castigado conforme a lo establecido en el título del código penal sobre defraudación.

Art. 13. Todo actual propietario de un terreno rural o urbano, ya sea en las provincias o territorios, que esté o llegue a estar libre de gravamen y no adeudare impuestos ni contribuciones, tendrá derecho a declarar ante cualquier autoridad judicial su elección de un lote que se reputará del hogar y en las condiciones del artículo 2.o. Esta declaración estará libre de derechos de sellos y de oficina. Ella, si el propietario tuviese otros inmuebles, sólo amparará a lo que elija entre todos ellos, a los efectos de la declaración.

Este derecho se ejercitará hasta el límite máximo de 10.000 pesos moneda nacional como valor del lote de hogar a declararse y surtirá efectos respecto de terceros una vez hecha la anotación en el registro correspondiente.

Art. 14. En los casos en que fuere necesario y previas las informaciones pertinentes, el poder ejecutivo gestionará del Banco de la Nación una ayuda para proveer de animales, implementos y semillas al solicitante, que le serán entregados en la forma y para ser reembolsados en los casos y condiciones que se estipule.

Art. 15. Dentro del máximo de 200 hectáreas el poder ejecutivo determinará la extensión de cada lote, según sea de campos de labor intensiva o extensiva.

Art. 16. Los ocupantes actuales de campos fiscales tendrán, dentro de los términos de esta ley, salvo sus derechos si ocuparen por contrato, el privilegio de su acción y el derecho de elección de un lote, aunque no tuviesen familia. Su ocupación deberá ser anterior al año 1916. Todo fraude o falsedad tendrá las penas que se determinan en el código penal para los delitos de defraudación o falsedad.

Art. 17. El poder ejecutivo hará con los elementos del ministerio de obras públicas y con los recursos que asigna el presupuesto vigente, el derrocamiento del Alto Paraná entre Ituzaingó y Posadas, y del Alto Uruguay a la altura de Concordia."

Con la excepción del último artículo que se refiere al derrocamiento del Alto Paraná y del Alto Uruguay, que no tiene nada que hacer con el "homestead", se trata de una buena ley, que aplicada con un criterio discreto permitiría formar numerosos hogares cimentados sobre el trabajo auténtico de los pobladores. Por otra parte, esta ley servirá para poblar las vastas extensiones desiertas con que cuenta el país.

## MOVIMIENTO OBRERO

### TRABAJADORES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se invita a todos los obreros de las barracas y del Mercado Central de Frutos, sin distinción, a la asamblea que se verificará mañana domingo, a las 2 p. m., en el local Pavón 112 (Avellaneda), para tratar asuntos de palpitante interés para el gremio.

### DE AVELLANEDA

Los obreros de la Compañía General de Fósforos constituyeron su sociedad gremial, nombrando la comisión administrativa.

En la asamblea de constitución hizo uso de la palabra el ciudadano Jacinto Oddone.

## CONGRESO

### DIPUTADOS

ABARATAMIENTO DE LA VIDA — LOS PROYECTOS VOTADOS — EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

A las 5 p. m., se reunió ayer la cámara, con 65 diputados presentes.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado del Valle propuso qne se tratara, en el orden de las preferencias, el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de impuesto a la exportación.

Otros diputados presentaron nuevas mociones, y el diputado Arce entró a discutir la primera condenando el proyecto por sus consecuencias, pues hará que el litoral cargue con ese impuesto; al litoral, en cambio, se le quiere quitar por el despacho del censo la representación que le corresponde.

Se produjo con este motivo un largo debate, que terminó con la votación de dos preferencias nuevas y el rechazo de la moción del Valle.

ABARATAMIENTO DE LA VIDA—

Se pasó a considerar los despachos de la comisión especial de abaratamiento de la vida, siendo aprobado, previo un interesante informe del diputado Moreno R. el proyecto que suprime numerosos impuestos: de abasto, de acarreo, de inspección, etc

ENCOMIENDAS POSTALES—

Se aprobó luego el proyecto de ley referente a tarifas de encomiendas postales.

IMPORTACION LIBRE DE CARNE FRESCA Y GANADO EN PIE—

El diputado de Tomaso informó el despacho de la misma comisión en el proyecto del diputado Cúneo que declara libre la importación de carne fresca y de ganado en pie.

El proyecto fué aprobado.

CONTRA LOS TRUSTS—

También fué aprobado, informado por el diputado Moreno R., el proyecto reglamentando y fiscalizando determinadas transacciones comerciales para impedir el acaparamiento con fines de especulación, aumentando los precios artificialmente.

COMPRA Y EXPROPIACION DE TRIGO Y HARINA—

El diputado de Tomaso informó el despacho de la misma comisión en el proyecto del diputado Repetto relativo a la compra y expropiación de trigo y harina; pero habiéndose opuesto a su sanción el diputado Molina, por entender «que está encima la próxima cosecha», la cámara lo rechazó.

CODIGO MILITAR—

Se entró a considerar el proyecto de reformas al código de justicia militar, informando el diputado Gallo.

A las 8.15 la cámara pasó a cuarto intermedio.

A las 10.20 p.m. se reanudó la sesión pero sin número, fundando el diputado de Tomaso su disidencia con cuatro ó cinco puntos del despacho.

Luego el diputado Lagos expuso su disidencia absoluta con las reformas proyectadas, considerándolas atentatorias de la disciplina militar.

Se opuso también el diputado Lagos a que el despacho de la comisión se tratase a libro cerrado, pues en la discusión en particular deberá proponer diversas modificaciones.

Como no hubiera número para votar, se pasó a cuarto intermedio.

Eran las 12 p. m.

### SENADORES

**El censo. — El trabajo de los ferroviarios. — Mociones del senador del Valle Iberlucea. — El trabajo a domicilio. — Su aplazamiento. — Pensiones.**

Con 17 de sus miembros presentes, se reunió ayer el senado.

EL CENSO

A moción del senador del Valle Iberlucea, se resolvió tratar en la sesión de hoy el proyecto aprobatorio del censo y de aplicación de las cifras de la población a la representación parlamentaria.

EL TRABAJO FERROVIARIO

El mismo senador del Valle Iberlucea propuso que se tratara hoy el proyecto que reglamenta el trabajo de los ferroviarios, y como tuviera entrada en ese momento el proyecto relativo a la jubilación de los mismos, el senador Crotto amplió la moción en el sentido de incluirlo.

Se opusieron a la moción conjunta los senadores Villanueva, Olaechea y Alcorta e Iturbe, contestándoles el senador del Valle Iberlucea significando la urgencia de sancionar esas iniciativas.

El senador Roca propuso que se invitara al ministro de obras públicas para conocer la opinión del P. E. y saber si se convocaría a sesiones de prórroga qara tratar esos proyectos.

Todas las mociones fueron rechazadas.

EL TRABAJO A DOMICILIO

Correspondía tratar el despacho de la comisión interparlamentaria en el proyecto de reglamentación del trabajo a domicilio, pero el senador Crotto pidió que fuera aplazado. Se opusieron los senadores Olaechea y Alcorta y del Valle Iberlucea, mas la cámara resolvió el aplazamiento.

PENSIONES

Se trataron luego unos veinte proyectos de pensión, siendo aprobados, con la constancia del voto en contra del senador del Valle Iberlucea.

En seguida se pasó a cuarto intermedio.

## COMISION MUNICIPAL

### LA SESION DE AYER

Asuntos tratados — Teatro Colón — Presupuesto para 1918

La comisión municipal celebró ayer dos reuniones, una por la tarde y otra por la noche.

A las 5.10 p. m., después de suprimirse la lectura del acta, el secretario informó de un pedido del intendente solicitando se eximiese del pago de los impuestos correspondientes a la introducción e inhumación de los restos del doctor Bernardo Monteagudo, próximos a llegar en la fragata Sarmiento. Dándole forma de ordenanza, fué aprobada sobre tablas.

—Vecinos de la calle Loria entre Alsina y Moreno envían una nota a la comisión municipal llamando la atención de los hechos inmorales que se producen en una rinconada de esa cuadra.

—Seguidamente se sancionó la siguiente ordenanza reglamentando las funciones que desempeñará la comisión administradora del teatro Colón:

Artículo 1.o La dirección y administración del teatro Colón estarán a cargo de una comisión compuesta de 4 miembros presidida por el señor intendente, de los cuales dos serán abonados, dos que representen, por sus conocimientos y antecedentes personales, preparación especial del arte teatral, y un miembro de la honorable comisión municipal.

Art. 2.o Los miembros de la comisión serán nombrados con acuerdo de la honorable comisión municipal y durarán en su mandato tres años, coincidentes con los períodos legales del intendente municipal, y podrán ser reelectos.

Art. 3.o La comisión intervendrá en todo lo que tenga relación con el teatro, tanto en lo concerniente a su funcionamiento como en su cuidado, conservación y mejoras, debiendo ser utilizado el teatro todo el año, alternando las temporadas y dándose espectáculos ya sean musicales, dramáticos o líricos, de tal manera, que no quede excluído ningún género teatral que tenga valor y significado artístico. Procurará que el coliseo realice los propósitos culturales a que está destinado, de la más amplia manera, señalándose entre ellos como esenciales la creación de clases musicales gratuitas, la formación de masas corales, orquestales, la celebración de conciertos populares y cederlo gratuitamente a los institutos nacionales de arte musical y dramático.

Art. 4.o La comisión tendrá a su cargo la contabilidad del teatro por medio del personal que le asigne la ordenanza del presupuesto. La contabilidad local estará bajo la superintendencia de la general de la intendencia.

Art. 5o. La comisión llamará a licitación el arriendo del teatro en las épocas que se determinen. Se solicitará la presentación de propuestas, las cuales deberán expresar todo lo que sus autores ofrezcan realizar de carácter artístico y financiero, y cuyas propuestas serán ad referéndum de la H. comisión municipal.

Art. 6o. La comisión vigilará el cumplimiento del contrato de concesión, ejercerá el contralor del abono y de la venta de localidades, procurando, además, que se cumplan las disposiciones sobre reventa.

Art. 7o. En la concesión se establecerá previamente por la comisión el cómputo de los gastos que el teatro reclama de la comuna en amortización de empréstitos y deudas, administración, conservación, servicios diversos, etc., a fin de determinar la participación que en ello deba imponerse al arrendatario.

Art. 8o. La fecha de la licitación será señalada por la comisión, dando el tiempo necesario para que los postulantes puedan organizar sus elementos y coordinar las condiciones de sus propuestas.

Art. 9o. Se estipulará en los contratos la obligación para el contratista de emplear en el teatro el personal de orquesta y coros en un 25 o.o por lo menos, de argentinos.

Art. 10. Faltando el contratista a las obligaciones sometidas en el contrato, podrá la intendencia municipal, previo informe de las oficinas que correspondan y oída la asesoría letrada, declararlo rescindido, sin necesidad de la intervención judicial.

Art. 11. El contratista queda sometido a los reglamentos generales, a más de los especiales del contrato de arrendamiento y a los que la comisión establezca.

Art. 12. Los miembros ajenos a la administración municipal serán nombrados con acuerdo de la comisión municipal: los abonados que dejen de ser tales, cesarán en sus funciones.

—Acto seguido se aprobó una ordenanza autorizando para que en los talleres de Pedro Vasena, ubicados en las calles Rioja, Barcala y Cochabamba se pueda trabajar también de noche.

El asunto sobre inspección de canalizaciones eléctricas, pasó nuevamente a comisión.

Luego se aprobó la ordenanza sobre instalación de alumbrado eléctrico público en los barrios suburbanos.

Igualmente fué sancionado un pedido de la intendencia reforzando en 600.000 pesos los fondos de la caja municipal de jubilaciones.

Se postergó la consideración de una ordenanza sobre dimensiones de pasebros y jaulas destinadas al transporte de aves, como igualmente el decreto del D. E. suprimiendo el impuesto que gravaba a los vendedores de las ferias francas.

A las 7.5 p. m. la comisión pasó a cuarto intermedio.

A las 10 p. m. se reanudó la sesión, entrando a considerar un proyecto acordándose a la Asociación Argentina de football el uso, por 25 años, de un terreno de 37.750 metros cuadrados en el estaño de Palermo, con frente a la avenida Vértiz y Dorrego, para levantar construcciones destinadas a campo de deportes. Después de un largo debate, el proyecto fué aprobado.

Acto seguido pasóse a tratar el proyecto de presupuesto para 1918. Al considerarse en general, el comisionado Pagliere manifestó que el D. E. había remitido el proyecto con gran atraso, siguiendo las mismas líneas que las de las administraciones anteriores.

Pasándose, luego, a tratarlo en particular se aprobó en la forma que lo despachara la comisión, aprobándose, por indicación del señor Varangot, aumentar todos los sueldos del personal de la comisión municipal en un 10 o|o, lo que implica un aumento de $ 21.900 sobre el proyecto.

Hasta una hora avanzada los comisionados siguieron aprobando los incisos correspondientes al D. E. en la forma despachada por la comisión de presupuesto.

## Cronica del delito y hechos diversos

### EN CASA DE MONSEÑOR ECHAGÜE

#### Cómo se pagan las cuentas

El día 25 del corriente, a las 12 meridiano, se presentó en la casa de la calle Junín 1168, domicilio de monseñor Echagüe, el empleado de la farmacia establecida en la esquina de las calles Arenales y Azcuénaga, Ramón Martí, español, de 42 años de edad. Este, apersonóse en dicha finca con el propósito de cobrar una cuenta de $ 10.49, suma que dicho prelado adeuda a la indicada farmacia desde hace diez meses. Cuando Martí, en el interior de la casa, reclamaba aquella cantidad a dos jóvenes que salieron a recibirlo, los cuales se dice que son sobrinos del deudor, fué agredido cobardemente por uno de ellos, quien de un puñetazo le produjo dos lesiones y una fuerte contusión en el ojo derecho. La violencia del golpe hizo caer al suelo a la víctima, quien, luego, con la cara bañada en sangre, salió a la calle en busca de un agente de policía, el que comunicó lo sucedido a sus superiores.

Citado el agresor a la comisaría 17a., presentóse éste poco después, y no obstante la importancia del hecho, por la gravedad de las heridas de aquél, pronto recobró su libertad, contraviniendo los empleados policiales de dicha sección las disposiciones que establece el procedimiento en tales casos. A pesar de las protestas que Martí hizo sobre semejante injusticia, ninguna medida logró que se tomara en contra del atacante, quien por ser pariente de un clérigo ha quedado libre de un acto vergonzoso, que, a no dudarlo, habrá llenado de satisfacción al aludido miembro de la iglesia al ver que sus familiares le pagan tan católicamente sus cuentas.

Llamamos la atención del jefe de policía sobre este asunto tan mal ventilado, sobre todo por la circunstancia de que a la víctima se le ha hecho correr abundante sangre del rostro, detalle éste que fué ocultado por el médico de policía que atendió a Martí en el primer momento.

### UN PRESO ENFERMO QUE NO ESTA DONDE CORRESPONDE

El anciano español Conrado López, que se halla a disposición del juez doctor Benítez, por tentativa de homicidio, después de cuyo hecho pretendió suicidarse, descerrajándose un balazo, a consecuencias del cual quedó ciego, fué trasladado anteayer desde el hospital Ramos Mejía, donde se hallaba en asistencia, al departamento de policía.

López fué dado de alta en condiciones precarias de salud, pues se encuentra en un estado de extrema debilidad, y la lesión que sufrió en la cabeza parece que ahora trae consecuencias peligrosas. A pesar de las continuas solicitaciones que el ciego hace para que lo atiendan los médicos del departamento, ninguna atención obtuvo hasta ahora.

La noche del mismo día en que lo trasladaron al cuadro 4o., López sufrió un fuerte ataque a la cabeza, que lo dejó sin sentido por un largo tiempo.

Es realmente doloroso que el juez doctor Benítez no haya decretado la remisión de aquella víctima a un asilo, en vez de encerrarla en uno de los cuadros de la aludida casa, que son una amenaza para la vida del pobre viejo.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8 de la noche, realizará asamblea extraordinaria. O. del D.: cuestión internacional, federación de la capital.

**Centro de la 14a.** — Cangallo 1159 (altos). Hoy, a las 8.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto internacional.

**Agrupación Gráfica Socialista** — Estados Unidos 1056. Asamblea extraordinaria mañana, a las 9 a. m. O. del D.: conflicto internacional.

**Centro de la 5a.** — R. Falcón 2276. Asamblea extraordinaria el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: Asunto internacional.

**Centro de la 15a.** — Cita a asamblea extraordinaria para hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto internacional. Centro.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Realizará una excursión pedestre a las playas de Vicente López mañana. Punto de reunión: Republiquetas 2491, a las 6.30 a. m. Los gastos de la merienda se repartirán por partes iguales entre todos los concurrentes. Quedan invitados todos los socios y simpatizantes de esta juventud. Se regresará a las 7 p. m.

**J. S. "Cornelio Thiessen"** — Méjico 2070. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

**Federación de las JJ. SS.** — Estados Unidos 1068. La J. E. invita a los secretarios de las juventudes a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., a objeto de tratar un asunto de vital importancia para la marcha de la organización.

**Agrupación Artística Socialista** — Mañana domingo realizará asamblea en el local del subcomité "Paz y Trabajo", a las 8.30 a. m. O. del D.: A. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, varios.

**J. S. de Maldonado** — Asamblea mañana domingo, a las 8 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de comisiones y delegados, varios.

A las 9.30 se realizará, como de 2a convocatoria, si no hay número antes.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de cultura y biblioteca "Bernardino Rivadavia"** — Independencia 2165. Celebrará una función, conferencia y baile familiar a beneficio de la caja social y de LA VANGUARDIA hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Programa: La Internacional. Hijos del Pueblo e Himno al Trabajo, por la orquesta (a diferentes intervalos); "Pobre madre", drama sentimental en 2 actos, del ciudadano Pascual H. Pini, puesto en escena por el cuadro social, que dirige Ernesto Coira; conjunto de violines por los alumnos del instituto musical "Sevcik"; conferencia del ciudadano Adolfo Dickmann, números de canto por el tenor Desirello, acompañado al piano; "Pretendiente en desgracia", comedia; monólogo por el ciudadano M. Díaz Quijano; baile familiar, durante el cual circulará un correo volante.

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0.30. Pueden obtenerse invitaciones en los locales Independencia 2169 y 2211.

**Centro de Villa Urquiza** — El viernes 5 de octubre, a las 8.45 p. m., en el teatro Nueve de Julio, Bauness 2523, celebrará este Centro una función y conferencia con el siguiente programa: biógrafo; tonadillas por la niña Nieves Cartey; conferencia del diputado Francisco Cúneo sobre "El nuevo régimen y la caja de jubilaciones y pensiones"; monólogo "El degenerado", por el ciudadano A. Folcia; diálogo cómicodramático "También la gente del pueblo".

Entrada general, 0.60.

**Centro de la 2a.** — Patrocina una conferencia que tendrá lugar en la esquina de Caseros y Rioja, (parque Patricios) hoy a las 8.30 p. m. Oradores: Demetrio Buira y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "Actualidad" y "Municipalidad". Terminado el acto la concurrencia saldrá en manifestación por Caseros hasta Entre Ríos, donde hará uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea.

**Centro de la 7a.** — Río de Janeiro 722. Hoy, a las 8.30 p. m., habrá conversación familiar acerca del voto general a que será llamado el Partido próximamente.

**Centro de la 6a.** — Carlos Calvo 4232. Mañana domingo, a las 8.30 p. m., en Boedo y San Ignacio, se realizará una conferencia para comentar la resolución adoptada por el 3er. congreso extraordinario del Partido sobre la cuestión internacional. Hablarán los ciudadanos Juan Ferlini, Carlos Pascali y Joaquín Apolinario.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2491. El lunes, a las 8.30 p. m., se realizará en este local una conversación familiar sobre "Las juventudes: su organización". Hablarán varios ciudadanos. Tribuna libre.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Valentín Alsina** — Asamblea hoy, a las 8 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: asuntos importantes.

Se invita especialmente a los afiliados Ramón Calvo, Francisco Galarregui y Estévez.

**La Plata (sección 2a.)** — Calle 0 ... Asamblea mañana, a la 1 de la tarde. O. del D.: A. B. C., afiliados, organización de la C. de S., reforma de los reglamentos, organización de un cuadro cómicodramático.

**Lanús (Este)** — Se invita a los afiliados de este Centro a presenciar el escrutinio del voto general de la elección para separar del Partido al ciudadano J. ... Olveros. El acto tendrá lugar hoy, a las 8 p. m.

**Tigre (Sección Islas)** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m., en casa del compañero Cichetti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones.

**San Martín** — Se realizará una conferencia en la plaza San Martín, mañana domingo, a las 3.30 p. m. Oradores: Carlos Pascali y Agustín Muzio. Temas respectivos: "La actual situación política y el Partido Socialista" y "El militarismo y la clase obrera".

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**La Plata** — El Centro Socialista de la 1a. sección ha organizado un acto público de propaganda que tendrá lugar mañana, a las 3 p. m., en el teatro San Martín, calle 7 entre 55 y 56, donde el ciudadano Adolfo Dickmann hablará sobre el tema "Factores de la próxima lucha electoral. Conservadores y radicales". Entrada libre.

**Wilde (Avellaneda)** — El Centro Socialista local celebrará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en la intersección de las calles avenida Mitre y Las Flores. Oradores: Jacinto Oddone, Rouco y Fernando Paladino. Tema: "Localismo y socialismo".

### SANTA FE

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Rosario** — Hoy a las 8.30 p. m. se efectuará asamblea local de afiliados y Centros Socialistas de ésta, en el local del Centro de la 3a., calle San Luis ... O. del D.: verificación del manifiesto a publicar y del memorial a elevar a las autoridades municipales, redactados ambos con motivo de las próximas elecciones municipales por las comisiones nombradas a efecto en la asamblea local efectuada el 15 del corriente.

# LA LIBRE IMPORTACION DE AZUCAR

## Discurso del senador del Valle Iberlucea

## IMPUGNACION AL APLAZAMIENTO

*Publicamos la primera parte del texto del discurso del senador del Valle Iberlucea, impugnando el despacho de la comisión de presupuesto aplazando el proyecto sobre libre importación de azúcar:*

**del Valle Iberlucea.** — Pido la palabra.

La circunstancia de encontrarme delicado de salud, no me permitirá impugnar el despacho de la comisión con la extensión que hubiera deseado.

Se trata de un asunto importante que interesa al pueblo consumidor del país y que merece la atención de la honorable cámara como la ha merecido de la honorable cámara de diputados.

Por otra parte, la circunstancia de que esté ausente el señor ministro de hacienda me obligará a suprimir una parte de mi exposición, aquella que se refiere a los cargos que debiera hacer al poder ejecutivo por su actitud en la cuestión del azúcar.

La comisión de presupuesto aconseja la postergación del proyecto venido en revisión, porque introduce algunas modificaciones en el régimen de protección a la industria azucarera de la república.

Yo no voy a molestar a la honorable cámara con el estudio de los antecedentes de esta cuestión. Es sabido que con motivo de la carestía del azúcar, artículo de primera necesidad, alimento colocado en tercera categoría después del arroz y del trigo, la opinión pública se agitó y planteó, por intermedio de sus representantes en el congreso, la necesidad de reformar la ley 8877, que establece un régimen de protección para la industria azucarera.

En la cámara de diputados se presentaron proyectos de ley tendientes a modificar el sistema de la ley citada, proyectos que fueron presentados por diputados de diversos partidos, entre ellos por los diputados socialistas.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA

En la cámara de diputados se discutió este asunto con alguna extensión, como saben los señores senadores. La comisión de presupuesto había formulado un despacho que modificaba en una forma relativa el régimen de protección de la industria azucarera y derogaba la ley 8877; pero no obstante los argumentos y razones que se dieron en favor del proyecto de la comisión de presupuesto, no resultó aprobado. Se suprimió el artículo fundamental, aquel que importaba la derogación del sistema impositivo establecido por la ley 8877 y que creaba una nueva escala de derechos aduaneros.

No obstante la modificación sustancial que tuvo el proyecto de la comisión de presupuesto, algunas ventajas resultarían para los consumidores en el caso de que el honorable senado prestara su aprobación al proyecto enviado en revisión.

Este proyecto introduce algunas modificaciones, las cuales se refieren: primero, a la libre importación del azúcar; segundo, a la determinación del precio de carestía, reducido en un centavo; y, tercero, a la circunstancia de establecer que el proyecto de carestía se determinará al por menor y no al por mayor.

LA DISTINTA SITUACION

Pero parece ser que la comisión de presupuesto, por las razones que daba en sesión anterior el miembro informante, no ha creído conveniente ni prudente que el honorable senado vote ahora este proyecto de ley. Según las manifestaciones del miembro informante, la cuestión viene a la consideración del honorable senado en condiciones distintas a aquellas en que fué discutido en la honorable cámara de diputados; parece ser que, según esas manifestaciones, los motivos determinantes de la reforma de la ley citada fueron: primero, la insuficiencia de la producción nacional; y, segundo, el precio de carestía del azúcar.

En mi entender, no fueron estos motivos únicamente los que determinaron la presentación de los diversos proyectos de ley tendientes a la reforma del sistema legal de producción a la industria azucarera. Si hubiese sido el principal motivo de la reforma la insuficiencia de la producción de la industria nacional, no hubiera existido necesidad de reformar esta ley, porque ya ella misma, en su artículo tercero, autorizaba al poder ejecutivo para decretar la rebaja de derechos a la importación del azúcar extranjera en la cantidad suficiente para el consumo de la república.

LA MEDIDA URGENTE

Lo que se persiguió en la honorable cámara de diputados, a mi modo de ver, fué una reforma fundamental de la ley en el sentido de autorizar la libre importación de este artículo de primera necesidad sin trabas de ninguna clase, sin esas trabas que puso el mismo poder ejecutivo en los diversos decretos que dió a partir del 25 de noviembre de 1916.

Por otra parte, era necesario adoptar alguna medida legislativa con el propósito de que los poderes públicos contribuyeran al abaratamiento del azúcar. El poder ejecutivo adoptó una actitud vacilante desde los primeros días que subió al poder el presidente de la república, señor Irigoyen. No se decidió a aplicar de una manera inmediata el artículo 3o. de la ley 8877. Si hubiese aplicado ese artículo de una manera inmediata, es posible que se hubieran introducido grandes cantidades de azúcar en el país y que el precio de este importante artículo hubiera bajado en una forma sensible, contribuyendo así al bienestar relativo de las clases laboriosas de la república.

**Presidente.** — Si se siente indispuesto el señor senador podríamos pasar a cuarto intermedio.

**del Valle Iberlucea.** — Sí, señor presidente, me siento indispuesto.

**Linares.** — Podríamos dejar este asunto para continuarlo en la sesión siguiente.

**Crotto.** — Hago moción para que pasemos a cuarto intermedio hasta el día de mañana.

**Presidente.** — Se va a pasar a la orden del día. En discusión el proyecto de ley en revisión sobre reformas a la ley 8877 sobre azúcar.

Tiene la palabra el señor senador por la capital.

**del Valle Iberlucea.** — Señor presidente: En una de las últimas sesiones el señor ministro de hacienda manifestó que se encontraba conforme con el despacho de la comisión de presupuesto, que aconsejaba el aplazamiento del proyecto en revisión, sobre la libre importación del azúcar. Hemos tenido así la opinión última del poder ejecutivo sobre tan importante asunto, y digo la opinión última porque el poder ejecutivo ha tenido en esta cuestión diversas opiniones y distintas actitudes.

Tuve la oportunidad de recordar al honorable senado al iniciar esta exposición hace algunos días, que el presidente de la nación no había resuelto esta cuestión de una manera inmediata cuando se hizo cargo del gobierno, o a los pocos días, aplicando el artículo 3 de la ley 8877, por la cual se autorizaba al poder ejecutivo a rebajar los derechos aduaneros para que se introdujera al país la cantidad de azúcar indispensable para el consumo. El poder ejecutivo tendría entonces en cuenta diversos intereses para no decidirse a aplicar una disposición legal que era clara, precisa y terminante.

LA ACTITUD DEL P. E.

Yo no voy a repetir en este momento, sobre todo porque no está presente el señor ministro de hacienda, la argumentación que se hiciera en la honorable cámara de diputados para demostrar que la actitud del poder ejecutivo no había sido en esta emergencia clara y precisa; pero debo manifestar a la honorable cámara que el señor ministro de hacienda en alguna ocasión, me parece que cuando se discutía la ley que autorizaba al poder ejecutivo para expropiar una determinada cantidad de azúcar que estaba en los depósitos fiscales, calificó la ley 8877 de "artificiosa".

Esta expresión del señor ministro de hacienda haría entender que no era partidario de esta ley, la cual, como es sabido, protege con grandes derechos la industria azucarera en la república en beneficio de algunos industriales y en perjuicio de una enorme cantidad de habitantes del país, de los consumidores de este artículo de primera necesidad. Pero a los pocos días de haberse expresado el señor ministro de hacienda en esta forma hacía declaraciones que no parecen concordar con su pensamiento anterior. En efecto, dijo que la dificultad de cumplir los decretos que había dado el poder ejecutivo en distintas ocasiones y la habilidad de los importadores para eludirlos residía única y exclusivamente en la imposición de la ley 8877, de permitir sólo la importación con derechos reducidos de la cantidad que se necesita para cubrir el saldo de consumo durante el año, deducida la producción nacional.

Podría ser éste el último pensamiento del poder ejecutivo, o al menos del señor ministro de hacienda, pero no es así porque a los pocos días manifiesta una opinión contraria a la anterior, diciendo que si en el momento actual no se llega a la liberación total de derechos, sería inútil pretender obtener azúcar para venderla en el país al precio de la ley. Según este último concepto parecería que el poder ejecutivo era partidario de la libre introducción del azúcar en el país, a objeto de abaratar el precio; pero ahora, según las manifestaciones que hizo en una sesión anterior el señor ministro de hacienda, resultaría que no habría necesidad de sancionar el proyecto venido en revisión, sino, por el contrario, de postergarlo para otra ocasión, en vista de que se han importado alrededor de 110.000 toneladas de azúcar y que esta importación ha traído como consecuencia inmediata la rebaja del precio del azúcar, que era lo que el poder ejecutivo perseguía cuando había dictado los decretos de referencia y la honorable cámara de diputados al sancionar este proyecto.

LAS NECESIDADES DEL CONSUMO

El señor miembro informante de la comisión decía en su discurso que, a consecuencia de la libre importación de azúcar por la cantidad de 106 a 110.000 toneladas, existía ahora en el país la cantidad suficiente para el consumo, sin perjuicio de la producción nacional. El señor miembro informante hacía ciertos cálculos para sostener que hasta la cosecha próxima habría en la república la cantidad de azúcar necesaria para el consumo. Un importante diario que defiende los intereses capitalistas del país y no embarcado, por cierto, en tendencias avanzadas, en un editorial publicado hace pocos días refutaba las aseveraciones del señor miembro informante de la comisión y decía:

"Una cuenta algo curiosa le permite demostrar — se refería al señor miembro informante de la comisión — que hasta fines de noviembre próximo existirán en el país 206 mil toneladas, como provisión hasta la próxima cosecha, 10.000 de existencia al 1o. de junio próximo pasado, 90.000 de la cosecha del año en curso y 106.000 de la importación autorizada en franquicia por el poder ejecutivo, y deduce de ahí que el consumo para el "año industrial en curso, que oscilará — sólo porque lo dice el miembro informante — entre 170 y 180.000 toneladas, está plenamente asegurado".

De todas maneras, señor presidente, cualquiera que sea la exactitud de este cálculo, yo no he podido verificarlo por el mal estado de salud en que me he encontrado en estos días; lo cierto es que el precio del azúcar no ha bajado al mínimum que señala el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados y que está a consideración del honorable senado.

Aun puedo decir más: puedo afirmar que es alto el precio del azúcar, aun cuando haya bajado en pequeña proporción en estos últimos días. No quiero referirme a las aseveraciones de ciertos círculos, según las cuales esta baja del precio sería provocada especialmente por los industriales interesados en que se sancionara el proyecto de ley venido en revisión, a objeto de hacer creer al honorable senado que no es necesaria la sanción de este proyecto. Una vez que la honorable cámara, si aprobara el despacho de su comisión de presupuesto, hubiese aplazado de una manera indefinida este proyecto de ley, dícese que los precios volverían a subir y que la situación de los consumidores sería, dentro de pocos días, idéntica a la que era antes de conocerse el despacho de la comisión de presupuesto.

LOS PRECIOS

Pero, de todas maneras, los precios son altos y es necesario tomar alguna medida legislativa, a objeto de que puedan llegar a lo que la ley 8877 entendía que es el precio de carestía. El diario a que aludía hace un momento, refiriéndose a este punto del precio del azúcar, dice lo siguiente: "No es, como podría suponerse, que el precio del azúcar haya descendido ya a los 4 pesos los diez kilos de la sanción de diputados; muy lejos de ello: el 5 de agosto, cuando ésta acababa de producirse, los precios, según el boletín del centro de almaceneros, que tiene por qué saberlo y decir la verdad, eran de pesos 7.50 la de la refinería de Buenos Aires, y de pesos 6.50 la tucumana de primera; el 5 del mes en curso eran de pesos 7.15 y pesos 6.40, respectivamente. El informante de la comisión habla de un precio de 5.30, que según el boletín de la bolsa de comercio es el de granulada americana, es decir, habla de precio por mayor y de azúcar no refinada".

Yo he tenido ocasión de recorrer en estos días algunos negocios de la capital, donde se expende este artículo. En uno de los principales, se me informó que no se vendía azúcar extranjera, y yo entendí que la circunstancia de no venderse azúcar extranjera sería por el acaparamiento que hacen algunos comerciantes que han introducido azúcar libre de derechos con objeto de aprovechar el momento oportuno para elevar su precio. En esa casa, que es una de las más importantes de la capital, según catálogo que tengo sobre mi pupitre, el azúcar refinada se vende a 75 centavos el kilo. Es un catálogo del mes de setiembre; pero en algunos almacenes donde he mandado preguntar, se me ha informado que el azúcar refinada se vende a 68 y 70 centavos...

**Terán.** — A sesenta y cinco centavos.

**del Valle Iberlucea.** — Y en algunos a 65. Este es el precio general corriente, en la plaza de Buenos Aires, de modo que estamos muy lejos del precio del artículo de carestía de 41 centavos previsto por la ley 8877 y del precio de 40 centavos al consumidor en la plaza, previsto por el proyecto venido en revisión y a consideración del honorable senado.

No he de molestar al honorable senado con una extensa exposición respecto al precio de los azúcares en distintos países; pero debo manifestar que la república es el país donde hace poco tiempo este importante artículo se vendía a precios más altos. Aún en países en guerra como Inglaterra, el azúcar se ha estado vendiendo hasta hace poco a 55 centavos de nuestra moneda el kilo. Lo mismo puedo decir de países que se encuentra en una situación parecida a la nuestra, con relación a la guerra, como España y Suiza; y, por último, en uno de los últimos números del boletín de la unión panamericana que, como lo saben los señores senadores, se publica en Wáshington, apareció un gráfico donde resulta que en la cima de figura el Brasil, donde el azúcar se vende a menor precio, en tanto que en la base figura nuestro país como la nación donde se vende el azúcar a mayor precio. Somos, en consecuencia, la nación donde el azúcar resulta más cara para el consumidor.

Me encuentro un poco fatigado, y propondría a la cámara pasar a un cuarto intermedio.

**Presidente.** — No hay número en la casa; por consiguiente, declaro suspendida la sesión, de acuerdo con la prescripción reglamentaria.

—Así se hace, siendo las 6 y 35 p. m.

# PROFESIONALES

## Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 925. U. T. 5265, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

## Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

## PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 10 a. m. y de 2 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en [illegible] y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS. Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

## Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales [illegible] y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Eczemas, rayos X. — Talcahuano 1042, de 3 a 4 p. m., U. Telef. 2252, Juncal.

## Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 9 p. m. — Consultas, 5 pesos.

## Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente las enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 326, Barracas.

## Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. Corrientes 2388, U. Telef. 3760, Mitre.

## Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

## Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 62[illegible]. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

## Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano. — Santa Fe 1328 — ROSARIO — Teléfono 6207

## ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 586, Libertad.

## Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Telefónica 3191, (Libertad).

## J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR

DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

## Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 317 (2o. piso). — U. Telef. 1065, Libertad.

## Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 61[illegible], Libertad.

## Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4022, Libertad.

## TALLER DE RELOJERIA

Santa [illegible] — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.







## Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



## Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|10.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|8019.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL. — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 624, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Araos, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 m|n. 5 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor Juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz. Juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.

## GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U. T. 1092 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 2792

Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2998.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 438.

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.

Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CONSULTORIOS GRATUITOS

Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

[illegible] — Alsina 3292.

CONSTRUCTOR DE O. SANITARIAS

Francisco Aguas — Loyola 111.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.

José Vidal — Estomba 561.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5366|62.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía.—San Martín 147 (esc. 41).

CONSIGN. Y REPRESENTACIONES

Ernesto Ponti — Casilla de correo 746.

DENTISTAS

J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS

Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.)—Sarmiento 642. 5o. piso.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.

Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 22[illegible].

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Ba.

Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FABRICAS DE MUEBLES

Carlos Mauli — Caracas 76[illegible]

FARMACIAS

"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1956.

Ramón Gueifand — Esmeralda 686.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2388.

Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 4[illegible]

Leoncio Casasco — Entre Ríos 1081.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvé — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)

Pedro Amicarelli — Libertad 442

PELETERO

Jacobo Makotra — Cerrito 249.

PROFESOR DE GUITARRA

Carmelo Rizzuti — Cochabamba 2082.

PINTORES

Juan Guglieronetti — Bogotá 383

Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 779.

SASTRERIAS

P. Abad — Corrientes 4801.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.

Abraham Kaplan — Rivadavia 3555

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.







## Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 222; Saladero, Provincias Unidas 6[illegible]; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.

Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1[illegible]; núm. 2, Garay 2262; núm. 3, Alvarez 2430; núm. 4, Gascón 865; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 350; Muñiz, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1467; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 252; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2849; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; [illegible], Curapaligüe 1822; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Alsperna

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033, sección 1a., Rivadavia 5164, sucursal, Esquiú 122; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 725; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4209; 8a., Alberti 563; 11a., Ecuador 555; 10., Alberti 563; 11a., Ascuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 225; 14a., Corrientes 933; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Rebedero 508; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2253. Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2253, de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.

Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1889, de 8 a. m. a 5 p. m.

Jurídica Argentina, Tucumán 1553.

Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 225, de 8 a. m. a 10 p. m.

Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.

Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 1.30 a 10 p. m.

Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.

Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.

Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7535, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.

Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra", Gavilán [illegible]

"Carlos Marx", Monteagudo 56, de [illegible] a 11 p. m.

[illegible] sub comité socialista "La Aurora", California [illegible], de [illegible] a 9 p. m.

[illegible] popular "Los [illegible] universitarios", Martín García 448.

"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.

"Federico Engels", Estados Unidos 3088, de 8 a 11 p. m.

"Héctor Denis", Franklin 1155, de 8 a 10 p. m.

"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.

"Mariana Cherkoff", Carlos Calvo 4225.

"Teresa Mañé", Baunes 2831.

"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.

"Augusto Bebel", Rosetti 393, de 8 a 10 p. m.

"Trabajo", Jujuy 222, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.

"Gabriela de Coni", Esquiú 939, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca "Juan Jaurés", Ascuénaga 251.

Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1872.

Biblioteca "Renovación", Canning 5[illegible].

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 2da.), Arenales 1361.

Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.

Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 5[illegible]. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.

Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1128. Abierta todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.

Biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 247. Abierta los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1405. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.

Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.

Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3502.

Biblioteca "Germinal" — Padilla 794. Abierta todas las noches de 8 a 10.

Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2612. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 8 a 11 a. m.

Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1888.

Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1[illegible] — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.

Centro de cultura y biblioteca "Maximo González", Caseros 3652.

Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.

Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 2869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

Biblioteca "La Internacional", Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 597.

—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.

Biblioteca "Juan Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este) F. C. S.

—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.)

—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.

—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.

—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.

—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.

—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.

—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.

—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.

—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.

—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.

—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.

—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3815.

—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.

—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 148 al 48 (R. Talleres), Rosario.

—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.

—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 452; 3a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 558; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2016; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1253; 11a., Billinghurst 565; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 427; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1080; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., [illegible]; Crucero 1083; 21a., Anchorena 1136; 22a., Arredondo 2[illegible]; 23a., Mendoza 2251; 24.a Belgrano [illegible]; 25a., R. L. Falcón 2253; 26a., Sigurola 58; 27a., Garay 1866; 28a., 24 de Noviembre 424; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1561.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 655; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4556; 12a., Bonifacio 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Charcas 2542; 16a., Lima 1652; 17a., Charcas [illegible]; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2867; 20a., Cochabamba 2672; 21a., Triunvirato 350; 22a., Brasil y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 801; 27a., Santo F. [illegible]; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., [illegible] 1832; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosa 850; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Nueva 545; 37a., Pareja 5328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.360; 41a., Santa Fe 3340; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

## PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2021 — U. T. 4868 (Libertad)

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 651[illegible]
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 958
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1868
" 1.a (N. [illegible]) Arrecifes 5563
" 1.a (V. Sarsfield) San Nicolás 201
" 2.a Monteagudo 58
" 3.a Montes de Oca 1769
" 4.a Del Crucero 1162
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276
" 6.a Mármol 511
" 7.a Río Janeiro 724
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2070
" 11. Ascuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Belgrano 1428
" 14. Uruguay 471
" 15. Muñecas 831
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Mosconi 3151
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara [illegible]
" 16. (Villa [illegible]) Saunaes 3621
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 17. (Palermo) [illegible] 353
" 18. Canning 511
" 19. Pueyrredón 1772
" 20. Arenales 1361

Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.

Centro Femenino, Jujuy 222.

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 715 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1225 La Plata.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)

Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)

Ameghino (F. C. O.)

Avellaneda, O'Gorman 115 (F. C. S.)

Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Alsina 299 (F. C. S.)

Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)

Azul, Arenales 682 (F. C. S.)

Bahía Blanca, Donado 112 (F. C. S.)

Balcarce, Balcarce (F. C. S.)

Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)

Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)

Bartolomé Mitre (Arrecifes) (F. C. C. A.)

Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)

Bolívar, Bolívar (F. C. S.)

Bragado, Av. Pellegrini 1235 (F. C. O.)

Campana, Campana F. C. C. A.)

Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)

Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)

Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)

Colón, Colón (F. C. C. A.)

Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)

Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)

Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)

Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)

Chascomús, Chascomús (F. C. S.)

Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)

Dolores, Dolores (F. C. S.)

Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)

Fortín Tiburcio (F. C. P.)

Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)

General Paz, General Paz (F. C. S.)

General Pinto, General Pinto (F. C. O.)

General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)

Guaminí, Guaminí (F. C. S.)

Ingeniero White (F. C. S.)

Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)

Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)

Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S).

Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)

Lanús (Este), General Guido 591 (F. C. S.)

Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1071 (F. C. S.)

La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388

La Plata, Sección 2.a, calle 31, núm. 192 (Tolosa)

La Plata, Sección 3.a, calle 59, núm. 726 (F. C. S.)

La Plata 5.a y 6.a, calle 62 y 43 (F. C. S.)

Las Flores, Las Flores (F. C. S.)

Lincoln, Lincoln (F. C. O.)

Lobos, Lobos (F. C. S.)

Lomas de Zamora, Laprida 394 (F. C. S.)

Los Hornos, Bernal (F. C. S.)

Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)

Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)

Mechita, subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)

Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)

Moreno, Moreno (F. C. O.)

Morón, Santamarina 1251 (F. C. O.)

Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)

Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)

Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)

Patagones (F. C. P.)

Pergamino, Buenos Aires 477 (F. C. C. A.)

Pigüé, Pigüé (F. C. S.)

Piñeiro (barrio), Fraga 337 (Avellaneda)

Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)

Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)

Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)

Ramos Mejía, (F. C. O.)

Rawson, Rawson (F. C. P.)

Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)

Saavedra (F. C. S.)

Saladillo, Saladillo (F. C. S.)

Salto, Salto (F. C. C. B. A.)

S. Antonio de Areco S. Antonio (F. C. C. A.)

San Fernando, Colón 1250 (F. C. C. A.)

San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)

San Martín, 11 de Sept. 125 (F. C. C. A.)

San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)

San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)

Santos Lugares, San Carlos 146 (F. C. P.)

Suipacha (F. C. S.)

Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)

Tandil, General Pinto 631 (F. C. S.)

Tapalqué (F. C. S.)

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 48 páginas, gran formato.— Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.512.220.— |
| Reservas efectivas . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza. Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1639, esquina California 1101. — No. 2. Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502. — No. 3. Corrientes 5299, esquina Gallo 401. — No. 4. Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5. Rivadavia 2828. — No. 6. Santa Fe 2138. — No. 7. Caseros 2929. Parque Patricios. — No. 8. Triunvirato 721. — No. 9. Santa Fe 4626.—No. 10. Independencia 3636. — No. 11. Aduana de la Capital.— No. 12. Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 5 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1918.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1. Callao esquina Corrientes; No. 2. Santa Fe esquina Larrea; No. 3. Lima 1866.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 2191, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . | 3 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . | 4 o/o |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " 98.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " 45.214.694.22 |
| Primas a cobrar . . . | " 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2090; núm. 4, Cabildo 2037; núm. 5, Santa Fe 2391; núm. 6, Corrientes 3263; núm. 7, Entre Ríos 118; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, H. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2966; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 284; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 60 días . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . | Convencional |



| | | |
|---|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 7 | o/o |
| Descuentos generales . . . . | Convencional | |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1362, Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista o plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 3 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 1095; No. 3, Paseo de Julio, 1058; No. 4, Moreno 2298; No. 5, Rivadavia 8435. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ o/s 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " 98.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo . . . | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.





## Ofertas y pedidos de trabajo

En esta sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

| | 1 vez | 2 veces | 3 v. |
|---|---|---|---|
| Avisos de OFERTA . | $ 0,15 | $ 0,25 | $ 0,35 |
| Avisos de PEDIDOS | " 0,50 | " 1,00 | " 1,50 |

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previo presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1804 Central. Pera.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se necesitan para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2874. Prati.

SE OFRECE UN OFICIAL TESERO. — Ignacio Biviano, Salom 635. V.131

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES SE NECESITAN. Sarmiento 2462. V.84.

OFICIAL JOYERO O MEDIO, SE PRECISA. C. Pellegrini 594. V.80

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3582.

Buenos Aires, Domingo 30 de Septiembre de 1917

Red. y Adm., Reconquista 675.

## "HUNDIR SIN DEJAR RASTROS"

Los legisladores socialistas, "menos uno que se abstuvo, votaron la ruptura de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el gobierno imperial alemán.

Este voto ha sido diversa y disparatadamente interpretado y comentado. Amigos sinceros y enemigos implacables, partidarios leales y adversarios desleales, optimistas envidiables y pesimistas incorregibles, y toda la legión de descontentos sistemáticos de sí mismos y del mundo entero y toda la fauna de pescadores en río revuelto diéronse el ímprobo trabajo de glosar — cada uno a su gusto y paladar — el voto de los legisladores socialistas. ¿Cómo? ¿Los enemigos de la guerra votan la ruptura de relaciones diplomáticas? ¿Los pacifistas de verdad empujan al país a la guerra?

¡Traición! — gritan los enemigos. — ¡Error! — observan los amigos. — ¡Electoralismo! — sonríen maliciosamente los escépticos. — ¡Oportunismo reformista! — imprecan solemnes los custodios del dogma. Y pícaros, tontos e ingenuos lanzan su anatema contra el voto de los legisladores socialistas. Y la pompa de jabón se infla y se agiganta, pues niños traviesos y maliciosos y pícaros de toda marca y color soplan en el cañuto para hincharla, hasta que una pizca de buen sentido la reviente.

Convencer a los pillos y a los pícaros, es tarea asaz ingrata. Por supuesto, no deseo, siquiera, intentarlo. Quiero, modestamente, sugerir algunas cosas a los sinceros y a los buenos, pero ingenuos y confundidos en este enorme y universal caos de sentimientos e ideas. Escribiendo para éstos, tal vez no se perderán del todo el papel y la tinta.

La colosal tragedia del mundo no solamente aniquila y devasta la vida material: trastorna, también, los sentimientos y confunde las ideas. Parece que la humanidad hubiera salido de su quicio, entregándose a la loca tarea de destruirlo todo y de confundirlo todo.

Empero, no soy tan pesimista. Hasta creo que de esta Babel de ideas y sentimientos los hombres saldrán purificados y ennoblecidos. Pero el proceso es doloroso y desgarrador. La tragedia material apareja y engendra una tragedia ética y mental.

Y como toda tragedia tiene su parte de comedia — pues el llanto y la risa son las muecas de la doble máscara de la vida, — la ruptura de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el gobierno imperial alemán resulta una tragicomedia: síntesis del actual estado político y social del país.

No deseo pasar revista a todos los factores de la colosal tragedia del mundo. Lo hice ya en otra oportunidad; y si lo volviera a hacer, me llevaría quizá demasiado lejos. La revolución social rusa da la razón a los que hemos pensado que la guerra contra el prusianismo — que es un sistema absurdo y un régimen atroz — es una guerra libertadora. Y contra esta guerra libertadora, que termina y terminará en revolución social, se conjuran siniestramente todas las fuerzas reaccionarias del mundo; y en primer término, la internacional negra, con el jesuitismo a la cabeza. Se trata de salvar al trono, aliado del altar y de la cruz, puntales del error y el privilegio.

Pero concretémonos al episodio nuestro, al voto de los legisladores socialistas en el asunto de la ruptura de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el gobierno imperial alemán.

Los socialistas hemos sostenido siempre que la diplomacia secreta era un peligroso anacronismo y un anacrónico peligro. En manos criminales de diplomáticos astutos estaba la paz y la guerra del mundo. En los misterios de las cancillerías se tejía la fina malla que envolvía a los pueblos y paralizaba sus movimientos. Suprimir la diplomacia secreta fué, es y será un vehemente deseo socialista.

¡Y he aquí que se produce un caso típico de la más vil y criminal diplomacia secreta! Un conde que sonríe y engaña hipócritamente al crédulo pueblo argentino aconseja, secretamente, a su gobierno, los crímenes más negros contra el mismo pueblo. "Hundir sin dejar rastros" es lo más cínico y salvaje que se haya aconsejado contra pueblos neutrales. El conde será un sujeto más o menos despreciable. Poco me interesa su caso personal. Pero sus palabras y actos traducen fielmente lo que son la diplomacia secreta y el régimen imperial alemán.

¿Qué hacer con semejante conde y con un régimen imperial y diplomático de esta naturaleza? ¿Y qué debíamos hacer los legisladores socialistas en este caso concreto, los que repudiamos la diplomacia secreta y detestamos todo régimen imperial?

Cuando, en las relaciones personales, un vecino nos hace protestas de su amistad, nos saluda y nos sonríe, y nosotros, cándidamente, le creemos; y de repente descubrimos, con pena y con dolor, que el tal vecino es un hipócrita, un malandrín, un criminal, que nos mistifica, engaña y trama maniobras siniestras contra nuestra tranquilidad o nuestra vida, ¿qué hacemos, en tal caso? Rompemos toda relación con el tal vecino, repudiamos su amistad, evitamos y detestamos su presencia. Lo mismo pasa en las relaciones diplomáticas, con esta diferencia, no desdeñable: romper las relaciones diplomáticas con el gobierno imperial teutónico, no es romper precisamente con el pueblo alemán: es más bien advertir a este pueblo, por un nuevo factor moral, que el mundo espera y ansía que él mismo rompa pronto con el monstruoso régimen político y militar prusiano.

¿Que la diplomacia secreta de otros gobiernos no es mucho mejor? Convenido. Y si el caso concreto llegara, procederíamos de igual modo. ¡Por algo repudiamos los socialistas a la diplomacia secreta!"

Comprendemos que nuestro actual presidente germanófilo, que cree haber obtenido, por la diplomacia, "conquistas imperecederas", no quiera romper las relaciones con el káiser; comprendemos que los jesuítas de Córdoba no quieran romper las relaciones con la autocracia prusiana "en nombre del sentimiento genuinamente nacionalista de Córdoba"; comprendemos que los clericales de la democracia cristiana, obedeciendo órdenes del Vaticano — puntal del actual gobierno ultraconservador — no quieran romper las relaciones con un emperador de origen divino; ¡pero es inconcebible que haya socialistas que se escandalicen ante el retiro de nuestro ministro diplomático de Berlín y el despido del conde diplomático de Buenos Aires!

Se ha dicho, con mucha razón, que nuestras relaciones con Alemania están rotas ya hace tiempo. También se ha dicho con no menos razón que las relaciones entre dos pueblos jamás se rompen del todo. En tal caso, ¿qué significado tendría la ruptura oficial de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el gobierno imperial alemán? Un significado moral, que en las actuales circunstancias del mundo vale mucho.

El voto de los legisladores socialistas en la emergencia significa el repudio absoluto de la diplomacia secreta con toda su secuela de hipocresías, mentiras, engaños y crímenes. ¿Y alguien, fuera de nuestros enemigos, puede criticar tal actitud?

Se dice que hay de por medio la resolución de un congreso. Primero: niego que haya tal resolución. Y segundo: los congresos socialistas no son concilios ecuménicos ni proclaman dogmas infalibles. Lo que un congreso ha resuelto puede cambiarlo otro o un voto general, en vista de nuevos hechos y nuevos conceptos.

Se dice que los socialistas somos enemigos de la guerra, ¿y cómo podíamos votar la ruptura? Es exacto. Pero, ¿acaso la ruptura de relaciones diplomáticas significa la guerra? Por otra parte, si somos enemigos de la guerra, nuestro grito y canto de guerra es: ¡Guerra a la guerra! Y por desgracia, la guerra a la guerra no se hace siempre eficazmente con discursos.

Se dice que somos pacifistas. Es cierto. En cuanto condenamos la violencia estéril e inútil. Pero nuestro pacifismo no es de abyección, renunciamiento, cobardía y egoísmo. Exaltamos el espíritu de rebelión de las masas desheredadas. Practicamos la lucha de clases. Y a nadie aconsejamos el precepto evangélico de que ofrezcan la segunda mejilla cuando le pegan en la primera.

Reflexionen, pues, serenamente los socialistas sobre todo lo escrito y sobre lo no escrito, que es aún mucho más. Piensen que en río revuelto está la ganancia de muchos pescadores. El mundo material y moral está revuelto, y las ideas y los sentimientos están confundidos. Poderosos factores de reacción, de atraso y de corrupción quieren confundirlos aún más, y para ello no les faltan ni recursos ni astucia. ¡Cuidado, socialistas!

Si la tragedia del mundo hace sangrar el corazón más duro, la comedia y la farsa que con ella corren paralelas sublevan e indignan. Y la diplomacia secreta de los "notorios asnos" y de los "piojos en alquitrán" — que son todavía muchos en el mundo — es la farsa más indigna y repudiable.

¡No seamos cómplices! Y que no se nos diga que aún pagamos tributo a la diplomacia secreta y que admiramos y nos hace falta un conde.

Enrique DICKMANN.

### REDACCION

## ¡EN GUARDIA!

A medida que aparece más imponente y más firme la huelga ferroviaria, iniciada desde hace una semana, y la justicia de las reivindicaciones que ella significa se hace carne en la conciencia de la gente recta e imparcial, es fácil notar el recrudecimiento de cierta propaganda que, por lo clandestino de sus métodos y lo dudoso de su origen, se presta a las deducciones más arriesgadas y justifica plenamente todas las sospechas.

Nos referimos a las maniobras de ciertos grupitos más o menos irresponsables que, explotando la situación actual, tienden a sembrar la confusión en las filas obreras, pretendiendo erigirse en dioses tutelares de la clase trabajadora, e invocando un mandato que no les corresponde "decretan" por sí y ante sí nada menos que la "huelga general revolucionaria". Es de notar también, como una coincidencia, que no sabemos hasta qué punto puede ser fortuita la "reclame" que un diario de la mañana — famoso por la inconsciencia o el cinismo con que echa mano de cualquier asunto para aumentar su tiraje — está prodigando al titulado decreto de huelga general revolucionaria.

De cualquier manera, la evidencia misma de las cosas es como para poner en guardia a los trabajadores contra los resabios de candillismo que pugnan por entronizarse en los gremios, y cuyos métodos reprobables representan de por sí un desafío y un insulto a la conciencia proletaria.

En el momento en que el gobierno, acaso cediendo a instigaciones o influencias poderosas y ocultas, deja correr las más extrañas conjeturas respecto a su posible actitud en esta emergencia, hasta tomar cuerpo la hipótesis de un posible decreto de estado de sitio, que no podría tomarse sino como una tentativa desesperada para sacar a las empresas ferroviarias de la situación en que las colocara su torpe intransigencia, las amenazas de violencia a que aludimos no pueden sino favorecer los planes reaccionarios que, de existir en la mente de los hombres de gobierno, encontrarían en ellas la justificación que han de buscar.

¿Y no hay duda tampoco de que las empresas, empecinadas en una resistencia contraproducente e inútil, han de ver con buenos ojos, y acaso han de fomentar indirectamente, los actos revolucionarios que se anuncian, en la seguridad de que al fin y al cabo saldrán resarcidas con creces de los daños problemáticos que podría acarrearle la violencia obrera más o menos auténtica, con tener de su lado al gobierno y ganar la simpatía y la tolerancia de una parte del público propensa a ver en el capital una víctima de las "imposiciones obreras".

Contra esta tendencia tan impropiamente titulada revolucionaria, que pretende suplantar a las deliberaciones serenas y conscientes de la organización, y para desacreditar como se merecen sus manejos tortuosos y deshonestos, la F. O. R. A. ha dado la voz de alarma, poniendo en guardia a la clase trabajadora contra la propaganda aludida.

A su vez, los obreros ferroviarios han declarado días pasados que nada tiene que ver la organización de que forman parte con los actos de violencia que se decían cometidos por huelguistas.

Y así debe ser. En ningún momento son tan necesarias y recomendables como ahora la serenidad y la cordura de los trabajadores en huelga.

Si hay quienes están dispuestos, por su cuenta y riesgo, a hacer gimnasia revolucionaria para el mejor provecho de patrones y empresas, deben saber que no han de contar con la condescendencia o la pasividad de las organizaciones responsables.

## El triunfo de los socialistas en Suecia

Desde el comienzo de la guerra se ha puesto en evidencia en Europa que el único partido capaz de afrontar la difícil situación por que atraviesan los países del viejo continente, por sus propósitos conocidos y su firme voluntad de realizarlos, es el Partido Socialista.

Si los viejos partidos que formaban en todos los países una especie de casta gobernante se mantienen todavía en el poder, es porque han inscripto en su bandera buena parte de los principios políticos generales de la democracia socialista. Así, el librecambio, el arbitraje y la supresión de la diplomacia secreta, no encuentran ya enemigos, y ésos encubiertos, sino en los pequeños núcleos más reaccionarios de cada país.

Pero no sabemos hasta qué punto es sincera la aparente transacción, impuesta por las circunstancias. Y así, a medida que se presiente el próximo fin de la conflagración universal, vemos cómo se organiza en todos los países la democracia socialista, aprestándose a la acción, que ha de ser más firme y más inteligente que nunca.

El triunfo de los socialistas de Suecia, que no es sino un presagio de los que seguirán en todos los países europeos apenas se disipe el humo de las batallas y comience la liquidación de las responsabilidades de la guerra, demuestra que el Partido Socialista internacional ha de salir de la prueba a que lo someten las circunstancias tanto más fuerte cuanto más consciente sea de sus responsabilidades.

## Los ferroviarios en Inglaterra y en la Argentina

### UN ANTECEDENTE IMPORTANTE

De un periódico llegado de Inglaterra por el último correo, extractamos la siguiente importante noticia, sobre todo en los momentos actuales, en que los maquinistas y foguistas de la Argentina están en huelga por la defensa de mejoras a que tienen justo derecho:

"El conflicto de los ferroviarios de Inglaterra. — La comisión ejecutiva de los maquinistas y foguistas de los ferrocarriles de Inglaterra celebró una reunión con los miembros de los directorios de los FF.CC., en sus propias oficinas. Esta reunión fué presidida por sir Herbert Walker.

Los directorios prestan toda su atención al programa nacional de los maquinistas y foguistas, que piden la jornada uniforme de 8 horas, con un salario de 14 chelines diarios para los maquinistas y motormen de trenes eléctricos, de 10 chelines para los foguistas y de 7 chelines para los limpiamáquinas.

Este aumento de salario se hace para compensar la creciente carestía de la vida, por causa de la suba de los artículos de primera necesidad. También fué tomado en cuenta el punto de llegar a un arreglo para tratar asuntos que puedan conducir a buenas negociaciones entre obreros y patrones sobre sueldos, horas de trabajo, etc."

La reclamación de los maquinistas ingleses, que ha obtenido un merecido éxito, significa una mejora de un 88 o|o sobre sus anteriores condiciones de salario, lo que no extrañó mayormente a los dueños de los ferrocarriles, que vienen a ser los mismos de los que funcionan en la Argentina, y que sin embargo se espantan porque aquí se les reclama un aumento que en realidad no alcanza a un 10 o|o en la mayoría de los casos, y que viene a resultar una insignificancia, dada la carestía actual de la vida en este país.

Para mayor escarnio, son personajes argentinos — ex diputados, ex ministros — los que sirven aquí a las empresas extranjeras de instrumento de su codicia y de su desprecio por los trabajadores del país.

## PARTIDO SOCIALISTA

### Voto general — Centros atrasados

Se previene a los siguientes Centros: 15 V. Ortúzar, Bolívar, Capitán Sarmiento, General Viamonte, Guaminí, La Plata 6a., Lincoln, Maipú, Necochea, Pergamino, San Pedro, Tandil, Tigre (Las Conchas), San Justo, Catamarca, General Lavalle, Jesús María, Varillas, Córdoba 6a., Paraná, Gualeguaychú, Las Heras (Mendoza), Bell Ville, Concepción (San Juan), Villa Mercedes, Rosario 3a. y San Cristóbal, que no recibirán el voto general para la reforma de los estatutos, y los centros de Santa Fe, éste, el para la elección de su Junta Ejecutiva y para la formación de la Federación provincial, si no se ponen al corriente con la caja de este Comité Ejecutivo dentro del plazo que estipula la circular núm. 31 bis. Pídeseles, en consecuencia, que activen el cumplimiento de los estatutos del partido. — LA TESORERIA

# LA HUELGA FERROVIARIA

## Sigue la suspensión total del tráfico

### SOLIDARIDAD Y ENTUSIASMO

### Las gestiones de ayer para la solución del conflicto

### LA VERDAD SOBRE EL DESCARRILAMIENTO EN TAPIALES

### SE DECLARA EN HUELGA EL PERSONAL DE LOS TRANVIAS DEL ANGLO ARGENTINO

### La huelga en Comodoro Rivadavia -- Exito de los municipales en Rosario

La forma en que la huelga ferroviaria viene desarrollándose no se ha modificado en el día de ayer.

En la marcha general del movimiento, dos hechos se imponen a la observación: la intransigencia de las empresas y la firmeza tranquila y solidaria de los obreros. Aquélla se ha puesto de manifiesto en su negativa de aceptar la intervención del departamento del trabajo, representado por el doctor Alejandro Ruzo. Cabe suponer que éste no es persona grata a los capitalistas ferroviarios, por su actitud en la última huelga del Central Argentino. En cuanto a la firmeza obrera, el paro absoluto del movimiento de trenes la patentiza elocuentemente.

En los demás gremios en huelga la situación en general tampoco presenta novedades. El hecho característico en todos ellos es la unidad con que realizan su acción. Ello es, en resumen, una demostración de que la conciencia obrera tiende a elevarse, y de que el espíritu de solidaridad proletaria en las reivindicaciones contra el capital se amplía y fortalece.

Como lo informamos en la crónica, el movimiento general se ha extendido con la adhesión al mismo de los obreros de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, los obreros pertenecientes a la compañía de tranvías Anglo Argentino, y se registra un éxito logrado por los obreros municipales del Rosario.

#### LAS GESTIONES DE AYER

##### VARIAS ENTREVISTAS EN LA CASA DE GOBIERNO

Conforme se había anunciado, el ministro de obras públicas celebró en la mañana de ayer una entrevista con el vicepresidente del departamento nacional del trabajo, doctor Ruzo, para que ese organismo tomara intervención en la huelga ferroviaria a fin de procurar un acercamiento entre los obreros y las empresas, tendiente a facilitar la solución del conflicto.

Comunicado ese temperamento a las empresas y a los huelguistas, lo aceptaron los últimos y fué rechazado por aquéllas.

Al declinar el ofrecimiento de mediación del departamento del trabajo, los representantes de las empresas manifestaron al doctor Torello que preferían continuara él en sus gestiones de arreglo.

En vista de esa declaración, los representantes de las empresas y las comisiones del personal en huelga fueron citados por el ministro para una reunión que se celebraría en el ministerio de obras públicas en las horas de la tarde.

Poco después de las 4 se reunieron aquéllos en el despacho del ministro, efectuándose primero una reunión general entre representantes de empresas y delegados de "La Fraternidad" y la Federación. Como en esa reunión no se pudiera llegar a un resultado concreto, se resolvió efectuar conferencias aisladas, tratando por separado los diversos asuntos en discusión.

Por una parte, los delegados de "La Fraternidad" se ocuparon exclusivamente del pliego de condiciones presentado por los maquinistas y foguistas, y por otra, los de la Federación consideraron lo referente a las secciones restantes.

Estas reuniones se prolongaron hasta las 8.40, habiendo quedado aceptados por las empresas algunos puntos, aunque según parece no son los más importantes.

#### LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO FERROVIARIO

Anoche, después de las 11, se reunieron en la dirección general de ferrocarriles el ingeniero Nougués y el doctor Ruzo, para proyectar la reglamentación del trabajo ferroviario que el poder ejecutivo pondrá en vigencia en vista de haber postergado el senado la aprobación de la ley respectiva.

Ese proyecto de reglamentación se dará a conocer hoy a los ferroviarios, habiendo sido citados para ese objeto los delegados de "La Fraternidad" y de la Federación.



Reunión de ferroviarios en Talleres (F. C. S.)

#### EL DESCARRILAMIENTO EN TAPIALES

##### La información mentirosa de la prensa — Hablando con el presidente de "La Fraternidad".

El percance ocurrido anteanoche en el taller de nuestro diario, cuya falta de gas impidió componer parte de nuestro material informativo, nos obligó a no dar sino una breve reseña del descarrilamiento de Tapiales. Este, sin embargo, dentro de la marcha general de la huelga de ferroviarios y de los acontecimientos con ella relacionados, es de gran importancia, debido sobre todo a la circunstancia de que los diarios, al informar de él, casi sin excepción lo han atribuído a un atentado obrero.

Conocemos demasiado bien la norma de los movimientos huelguistas como el actual, así como el espíritu que anima a los obreros que acuden a ellos, para que esas afirmaciones hayan tenido el efecto de impresionarnos.

Sabemos, por otra parte, que la prensa en general está siempre dispuesta a aceptar las versiones lanzadas por los capitalistas con intención maligna.

Ayer, con objeto de conocer la verdad al respecto, nos entrevistamos con el presidente de la asociación de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", ciudadano San Sebastián, quien al enterarse del objeto de la entrevista nos manifestó que la culpabilidad de los huelguistas en el mencionado descarrilamiento debía rechazarse de la manera más absoluta.

El ciudadano San Sebastián nos hizo observar que las desgracias de esa índole no sólo ocurren en tiempo de huelga, recordándonos, oportunamente, que unos veinte días antes del paro actual, y precisamente en la misma línea de la Compañía General, el puente de una alcantarilla se había venido abajo hundiéndose una locomotora y causando un gran destrozo.

—Las causas generales de esos acontecimientos, — continuó diciéndonos el presidente de "La Fraternidad" — son ante todo el prurito de las empresas de querer realizar economías en el personal destinado al cuidado de las vías y en el material de las mismas o de tracción. Es sabido, por ejemplo, que los tornillos que mantienen firmes los rieles se aflojan debido a la presión y movimiento de los trenes. Normalmente, debe hacerse un recorrido diario para revisar esos tornillos y apretarlos. Por economía suelen ciertas empresas descuidar esa obligación o hacerla llenar deficientemente; y si ése es el caso en tiempo normal, puede imaginarse lo que será ahora. El descarrilamiento del kilómetro 22 fué ocasionado por esa simple causa.

—¿Y ese prurito de economía que tales efectos puede acarrear es cosa corriente en todas las empresas?

—En términos generales, sí; pero muy especialmente en la Compañía General. Esta empresa es la que lleva el record del descuido, la negligencia y la avaricia en lo referente a reposición de material gastado y cuidado de las vías. Es también la que más se singulariza por la saña con que persigue al personal en huelga. Ha llegado al extremo de iniquidad de desalojar de las carpas que ocupaban a los peones de las cuadrillas de las vías por haberse plegado al movimiento. Estos hombres ganan de 1.30 a 1.40 y pagan 0.70 por la mala tumba que les dan por comida. ¿Dígame usted si no tienen motivos para reclamar? Por otra parte, la empresa de la Compañía General procede con una deslealtad a todas luces visible. No hay artimaña de que no se haya valido contra los huelguistas en la estación Tapiales. Son treinta y dos los que ha hecho detener ayer sin el menor motivo; hoy a mediodía ya teníamos noticias de que los arrestados eran treinta. Creo que eso basta para demostrar que si algo malo ocurre en la línea de esa empresa, hay buenas razones para achacarlo a la misma.

Con estas declaraciones del ciudadano San Sebastián dimos por terminada nuestra entrevista. Y añadimos por nuestra cuenta que el personal superior de la Compañía General, que con tanta soltura condena al hambre y somete a tan mal trato como el que referíamos más arriba a una parte de su personal, es sin duda mucho más indicado que los obreros para que recaiga sobre él la culpa de un accidente en que peligraron varias vidas.

#### EN EL F. C. C. ARGENTINO

Rosario, 29 (por telégrafo). — La huelga de los ferrocarrileros sigue sin mayores novedades. Los locales de "La

"Fraternidad" y la Federación están repletos de obreros.

Realizáronse algunas conferencias, en las cuales hablaron los ciudadanos Giacaglia, Molina y otros.

Reinan entusiasmo y solidaridad.

Se esperan noticias de ésa.

El tráfico de trenes se halla totalmente paralizado. — Corresponsal.

Rosario, 29 (por telégrafo) — El movimiento ferrocarrilero sigue sin novedades.

En los locales de "La Fraternidad" y de la Federación Obrera Ferrocarrilera realizáronse varias y numerosas asambleas, en la que se habló de temas de interés general para los trabajadores.

Los locales, desde las primeras horas de la mañana, se ven concurridísimos de trabajadores que acuden a la espera de informaciones de los consejos directivos de ésa.

Las noticias recibidas hoy en "La Fraternidad" revelan que los obreros están en vías de triunfo.

Los comités ferrocarrileros de las secciones tráfico y talleres se han dirigido al consejo federal de Buenos Aires solicitando que, a ser posible, se agregue al pliego de condiciones presentado a la empresa una cláusula disponiendo que los obreros en huelga no volverán al trabajo si antes no se ha solucionado satisfactoriamente para los obreros tranviarios el conflicto existente con la empresa. — Corresponsal.

San Fernando, 29 (por telégrafo) — En la sección Victoria, de la Federación Obrera Ferrocarrilera, el paro ha sido unánime desde el primer momento.

Tucumán, 29 (por telégrafo) — La solidaridad de los ferroviarios se mantiene inquebrantable.

Los diarios condenan los actos violentos de las tropas nacionales, al masacrar a los obreros.

Témese que de un momento a otro falten mercaderías.

En algunos puntos de la campaña escasean los comestibles.

El tráfico carretero es casi imposible por la persistente lluvia.

## EN EL FERROCARRIL SUD

Piñeiro, 29 (por telégrafo) — El movimiento huelguista ferroviario prosigue con el mismo entusiasmo y constancia que el primer día.

En el local social, Fraga 271, se realizó una asamblea, a la que concurrieron más de 3.000 personas. Hablaron sobre el movimiento los compañeros Saracini y Villacampa.

Reuniose también en asamblea especial el personal del departamento de confiteros del ferrocarril Sud, acordando adherirse de pleno a la Federación Obrera Ferrocarrilera y mantenerse firme en el movimiento hasta conseguir el triunfo de sus justas reivindicaciones.

Los únicos crumiros de este departamento son: Mario Alemán, Juan Carroso, Sebastián Mallarini, César Fachetti, Mauricio Lemi, Luis Calgre, José M. Antonio Buseau y Facundo Aleda.

La sección Buenos Aires Sud de la Federación Obrera Ferroviaria nos pide la publicación de la siguiente carta:

B. Piñeiro (Avellaneda), 28 de septiembre de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado camarada. — El comité de huelga de la sección Buenos Aires Sud, en su reunión de anoche, resolvió, en vista del giro que toma nuestro movimiento, y después de recoger las impresiones de una magna asamblea, pedir al consejo de delegados y comisión mixta que sostengan ante las empresas el primer pliego de condiciones en su integridad para volver al trabajo, y si las empresas se niegan a aceptarlo, que el gobierno se haga cargo de las líneas y nos las entregue en arrendamiento.

Creemos también conveniente oponernos a toda normalización total o parcial del servicio ferroviario, ya sea hecha por las empresas o por el gobierno, usando de todas las medidas que estén a nuestro alcance, sin valernos de la destrucción del material, pues entendemos que no hace falta destruir nada para evitar la normalización de los servicios.

También hemos creído conveniente hacer público que en la estación Barracas, el compañero Mateo Lobato notó que hay varios vagones que han sido violados después de habernos declarado en huelga, pues cuando se abandonó el servicio quedaban en buenas condiciones. También dejamos constancia de que el ex comisario que tiene bajo sus órdenes a los ladrones que están guardando los intereses de la empresa del ferrocarril Sud en las estaciones kilómetro 5 y Talleres es el caudillo Arturo Giró.

Esperando que el camarada director dará publicidad a la presente, lo saluda, por el comité de huelga. — Ramón Otero, secretario general."

Las Flores, 29 (por telégrafo) — El paro en ésta es completo.

En el Dock Sud — El local social de la sección ferroviaria se halla muy concurrido por numerosos obreros en huelga.

Ayer por la mañana hizo uso de la palabra el compañero Víctor Laurenti y por la tarde lo hicieron los ciudadanos Brioli y Plaza.

Piñeiro, 29 (por telégrafo) — Ayer, a las 8.30 p. m., frente al local de la sección Buenos Aires Sud, de la F. O. F., reuniéronse en asamblea más de 4000 obreros ferroviarios en huelga.

Hablaron sobre el desarrollo e incidencias del conflicto los ciudadanos E. Villacampa, Jerónimo Della Latta, Juan B. Giordano y Jacinto Oddone.

Grande es la actividad de los huelguistas. De los pocos crumiros que traicionaban el movimiento, diariamente se logra convencer a alguno de su acción repudiable, haciéndolo ingresar inmediatamente al sindicato gremial.

Denuncian varios obreros huelguistas que un ex comisario de investigaciones de Avellaneda, actualmente jefe de una banda de gente maleante, algunos ladrones conocidos de la localidad al servicio de la empresa del ferrocarril Sud, apenas se aproxima uno de aquéllos a un crumiro, lo amenaza con llevarlo preso, exhibiendo al efecto una medalla de policía. Días pasados un satélite de este señor, conocidísimo por sus fechorías, se le cruzó en el paso a un grupo de huelguistas, en carácter de policía, pretendiendo atemorizarlos. Estos, al reconocerlo, lo invitaron a que se retirara. Como no lo hiciera, lo despojaron de las armas y despidiéronlo, con lo que se retiró acto seguido, antes de caer en las garras de la policía, con la que, al parecer, debe de tener cuentas pendientes.

Bernal, 29 (por telégrafo) — Con el mismo entusiasmo e intensidad del primer día, continúa en ésta la huelga ferroviaria.

Anoche, los afiliados de los centros socialistas de Quilmes, Bernal y Los Hornos resolvieron enviar un voto de estímulo a los ferroviarios que luchan por mejorar sus condiciones de vida, y protestar por la intervención violenta e injustificada del ejército en ese movimiento.

Quilmes, 29 (por telégrafo) — La sección Quilmes secunda con gran entusiasmo el movimiento huelguista. Las estaciones de toda esta vasta sección, que la componen Quilmes, Bernal, Berazategui, Conchitas y Pereyra presentan un aspecto desolador: están completamente desiertas. Los empleados, todos, han abandonado el trabajo, no registrándose un solo caso de crumiraje.

En el local de la F. O. Ferrocarrilera se encuentra reunida en sesión permanente la comisión.

Reina completa calma. Los obreros tienen plena fe en un triunfo completo.

Olavarría, 29 (por telégrafo) — Ayer efectuóse una manifestación obrera, reinando gran entusiasmo y tranquilidad.

Guaminí, 29 (por telégrafo) — El movimiento ferroviario se desarrolla con entusiasmo. La solidaridad es completa. Estamos sin noticias de ésa.

### AGRESION A UN HUELGUISTA

El secretario de la sección Buenos Aires Sud de la Federación Obrera Ferrocarrilera nos envía la siguiente carta para su publicación:

"Avellaneda, 28 de septiembre de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado camarada. — Hoy, a las 3 p. m., un conscripto del 3 de infantería, llamado Rafael Altieri, hirió con la bayoneta, en la espalda, al huelguista Ricardo Iglesias sin haber motivo para proceder, pues fué comprobado por el comisario de Piñeiro, que intervino en este hecho, y el sargento de policía encargado del destacamento de Echanagucía, agente Moreno, que en circunstancia que una comisión vigilaba los alrededores de la estación Kil. 5, del F. C. S., dicho conscripto provocó e hirió a dicho ciudadano sin haber mediado causa alguna. Se supone que dicho conscripto estaría ebrio, pues la empresa les facilita bebidas alcohólicas, aunque en algunas ocasiones les ha faltado comestibles.

Sin otro motivo, lo saluda cordialmente. — Ramón Otero, secretario interino."

Bahía Blanca, 29 (por telégrafo) — La banca y el comercio de esta plaza han solicitado del comisionado municipal se digne pedir al gobierno nacional establezca un servicio marítimo para correspondencia y transporte, disponiendo para ello de algún buque de la armada. Accediendo al pedido, el comisionado ordenó dirigir una nota al ministro de marina y al del interventor, para en caso de que fuera imposible establecer aquel servicio, habilitar, provisionalmente, un tren-correo. La huelga sigue firme. No ha ocurrido ningún accidente. Las estaciones permanecen cerradas. Celebróse importante asamblea ferroviaria en Ingeniero White, asistiendo unos mil huelguistas. — Corresponsal.

## EN EL F. C. PACIFICO

### EN PALERMO

En esta estación del ferrocarril Pacífico continúa aún trabajando el manco Gómez, quien manejaba una máquina (la cual ya está quemada), hace de cambista, cocinero y mucamo en un coche-dormitorio y enciende y limpia los faroles.

[illegible] único carnero de la estación Palermo.

Junín, 29 (por telégrafo) — La huelga ferroviaria sigue con entusiasmo. Empieza a ser censurado por los obreros el poder ejecutivo por su actitud dilatoria para con las empresas, y más habiendo el ministro de obras públicas reconocido justificado el pliego de condiciones.

Ante una asamblea numerosa informaron sobre el movimiento varios oradores.

Mañana, a las 4 de la tarde, se efectuará una manifestación de mujeres de huelguistas. — Corresponsal.

Caseros, 29 (por telégrafo) — El movimiento obrero ferroviario (sección Alianza) sigue en el mismo estado. El ánimo de los huelguistas se mantiene entusiasta.

El jefe del regimiento destacado en ésta (Risso Patrón) ordenó el levantamiento de un sumario sobre los sucesos ocurridos y prometió que hará justicia.

## EN EL FERROCARRIL OESTE

Halsey, 29 (por telégrafo) — En la sección Ameghino continúa la huelga con más entusiasmo que en los primeros días. El pueblo en general simpatiza con la causa de los ferroviarios.

Hoy todo el comercio cerró sus puertas en señal de adhesión a la causa de los huelguistas. — Corresponsal.

Ingeniero Brian — La sección Ingeniero Brian de la Federación Obrera Ferrocarrilera nos pide la publicación de lo siguiente:

"Me es grato dirigirme a usted para que sea insertado en el diario que tan dignamente dirige, en defensa de los intereses de la clase obrera, lo siguiente:

La sección Ingeniero Brian de la F. O. F. perteneciente al ferrocarril Oeste desmiente la acusación que hace "La Prensa" del día 26 del corriente de haber cortado 200 metros de alambre de cobre perteneciente a la línea del telégrafo de dicho ferrocarril, comprendido bajo la vigilancia de la sección 34 de policía y de cuyo daño se acusa a los obreros huelguistas de esta sección. Hacemos notar que dicha noticia es incierta.

Como puede comprobar la sección 34 de policía, en ocasiones normales se han venido cometiendo robos de dicho alambre y cojinetes de bronce de los ejes de los vagones, y no es de extrañar que ahora también suceda lo mismo, no siendo lógico achacar la culpa en la actualidad a obreros huelguistas. Por la comisión de huelga: Eduardo San Joaquín".

## EN LA COMPAÑIA GENERAL

### COMO RECLUTA CRUMIROS LA EMPRESA

Publicamos la siguiente carta de la cual los hechos que relata nos han sido confirmados:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los abajo firmados, del personal de la Compañía General, se creen en la obligación de dar a conocer al público por medio de su difundido órgano la forma en que se "compra" a los carneros en la citada empresa.

Desde que el movimiento huelguista estalló se ha notado entre los jefes de las diversas secciones que hacían lo indecible por incitar a los obreros al crumiraje, comprándolos con falaces promesas e hipócritas dulzuras. Lo que más ha influído en el ánimo irresoluto de la gleba ignorante, que no alcanza a comprender la alta significación moral del actual movimiento, ha sido las frugales comidas que la empresa ha dado y sigue dando aún a los susodichos crumiros. Estas comidas se sirven en un vagón-comedor que se halla en el depósito de máquinas frente al departamento técnico. El menú es de lo más selecto, abundando el vino, las frutas y los paquetes de cigarrillos. Los crumiros, que por lo general duermen en coche-dormitorios situados junto al vagón comedor, se acuestan todas las noches en un deplorable estado de ebriedad.

Con lo que antecede dejamos establecido que sólo en esa forma hipócrita la empresa puede reunir un limitado número de inútiles a su favor, haciendo alarde de tener obreros que la apoyan "desinteresadamente"; pero si el propósito de la empresa es el de hacer decaer los ánimos de los obreros en huelga, comete un grave error: todos están dispuestos a llevar la lucha hasta el triunfo definitivo de la causa justa, el cual no está lejano, gracias a la perseverancia de los obreros en su bella actitud colectiva.

Sin otro motivo saludamos al ciudadano director. — J. A. Nadavel".

En el Centro Socialista de la 3a., Montes de Oca 1769, hoy, a las 2 p. m., efectuará asamblea el personal de esta sección para tratar los asuntos relacionados con la marcha del movimiento, correspondiéndole informar a las diversas comisiones.

En la asamblea celebrada ayer con la presencia de numerosos huelguistas, después de tratar los asuntos de la orden del día, hizo uso de la palabra en representación del personal del F. C. Sud el compañero Enrique Villacampa.

## LA FEDERACION DE MONSEÑOR DE ANDREA

Una titulada federación que se titula profesional argentina, inventada por monseñor de Andrea y que dice hablar "en nombre de todos los gremios que representa", ha lanzado un manifiesto, en el que se hacen las más estupendas consideraciones sobre el hermoso movimiento que tan admirablemente sostienen los obreros del riel.

Ignoramos a qué "gremios adheridos" se refiere el manifiesto; pero, de existir, ellos serán los de sacristanes, canónigos, etc.

Pero, a pesar de todo, este manifiesto es menos lamentable que las afirmaciones del diario católico de Córdoba, que asegura que la huelga se debe a la escuela laica.

## LA HUELGA FERROVIARIA Y LA PRENSA CAPITALISTA

La formidable huelga de obreros ferroviarios, la actitud decidida de estos vejados obreros, dan lugar a comentarios adversos de los diarios capitalistas, censurando "los atentados a la sagrada propiedad", y desconociendo la justicia de las reivindicaciones obreras.

A ninguno de esos diarios se le ocurre recordar las suspensiones, la reducción vergonzosa de los salarios y toda clase de ultrajes que las poderosas empresas del riel llevaron a cabo con los obreros desde el principio de la crisis, creyendo al personal incapaz de rebelarse debido a la escasez de trabajo.

Para esas despóticas empresas, los obreros jamás tienen razón; para ellas los obreros se agitan movidos por "agitadores ocultos (!) e irresponsables". Y es lamentable que estas vulgaridades sin fundamento sean aún compartidas por algunos ciudadanos que se precian de "sábelo todo".

No, los obreros, de cualquier profesión que sean, no van a la huelga por placer, y sí obligados por la explotación capitalista. La agitación existente en todos los gremios débese a que los patrones, con motivo de la crisis, valiéndose de la escasez de trabajo, colocaron a la clase obrera en una situación insostenible, no quedándole a ésta otro camino que: o morirse de hambre o rebelarse contra la tiranía capitalista.

Condenan los diarios ricos los procedimientos violentos realizados por los obreros, y no tienen una sola frase de crítica para el gobierno, que pone la fuerza armada al servicio de los capitalistas, para proteger "la libertad de trabajo", es decir, a los rompehuelgas. Si los obreros no obran con energía, naturalmente que serán vencidos por esas empresas y el gobierno.

Lo lamentable en este conflicto es que los obreros no hayan declarado la huelga simultáneamente, a un mismo tiempo. Estos grandes defectos de organización, de disciplina, hay que corregirlos a fin de que la huelga sea más eficaz. Las huelgas hay que prepararlas con gran meditación.

La solidaridad obrera no consiste en frases gruesas, sino en hechos. Estos movimientos obreros demuestran que la clase obrera debe confiar su mejoramiento a sus propias fuerzas, a su organización y capacidad. — José Pérez.

## ASAMBLEAS SOLIDARIAS

### PLANCHADORES Y PLANCHADORAS

En la última asamblea efectuada por esta sociedad se resolvió:

1o. Ayudar moral y materialmente a los gremios en huelga.

2o. Declarar el gremio la huelga general por tiempo indeterminado, siempre que así lo exija el conflicto o el gobierno decrete el estado de sitio.

### SASTRES Y COSTURERAS

La sociedad Unión Obreros Sastres, Costureras y anexos, en su última asamblea acordó protestar enérgicamente contra la intervención de la fuerza pública en el actual movimiento huelguista y hace votos por que la sangre obrera derramada en distintos puntos de la república sea de resultados ulteriores fecundos para los fines que el movimiento obrero persigue.

### UNION OBREROS MIMBREROS

Reunido este gremio en asamblea extraordinaria con el propósito de decidir la actitud que debe asumir frente al movimiento huelguista ferroviario y demás gremios en lucha, resolvió:

Declarar la huelga general del gremio en solidaridad con los obreros actualmente en huelga si las circunstancias lo exigen.

### CENTRO SOCIALISTA DE LA 11a.

El Centro Socialista de la sección 11a. en su última asamblea, celebrada el 24 del corriente, resolvió enviar un voto de aplauso por intermedio de LA VANGUARDIA a todos los obreros en huelga, augurándoles un feliz éxito en sus justas peticiones.

### CENTRO SOCIALISTA DE MALDONADO

La comisión administrativa de este Centro en su reunión del 27 del corriente, interpretando el pensamiento unánime de sus adherentes, resolvió dar un voto de aliento a los diferentes gremios en huelga e incitarlos a mantenerse firmes hasta vencer la intransigencia patronal.

### COMITE PRO REGLAMENTACION DEL TRABAJO

El Comité pro reglamentación del trabajo, reunido en asamblea, resuelve por unanimidad dar un voto de aplauso a los obreros del riel por su valiente actitud, frente a las empresas capitalistas que buscan como único fin el enriquecimiento propio, sin importarles el bienestar de los trabajadores.

### FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

En la asamblea efectuada anoche por este gremio acordóse autorizar a su delegado ante la F. O. R. A. para votar la huelga general si las circunstancias lo exigen.

### UNION OBREROS MUNICIPALES

La C. A. de esta sociedad en su última reunión resolvió:

1o. Enviar un voto de aplauso a los ferroviarios en huelga por la solidaridad que demuestran en el actual movimiento en que se hallan empeñados, augurándoles un triunfo completo.

2o. Votar la cantidad de 100 pesos para ayudar a los obreros en lucha.

3o. Protestar enérgicamente por la masacre de los obreros cometida por la policía y el ejército nacional.

### CENTRO SOCIALISTA DE LA 9a.

El Centro Socialista de la sección 9a., en su última asamblea, resolvió dar un voto de aliento a los obreros que se hallan actualmente luchando con los señores del riel. Al mismo tiempo, protestar por los asesinatos cometidos por el ejército y la policía durante el conflicto.

### BIBLIOTECA ESTEBAN ECHEVERRIA

Esta biblioteca expresa su más ardientes votos solidarios con los obreros en huelga.

Hace constar asimismo su protesta por los asesinatos en masa perpetrados por fuerzas de la policía y del ejército en Rosario, San Francisco, Mendoza y Villa Mercedes, y por la actitud ruin de la prensa burguesa al servicio de los capitalistas del riel.

### CENTRO SOCIALISTA DE WILDE

La C. A. del Centro Socialista de Wilde en su última reunión acordó enviar a "La Fraternidad" y a la Federación Obrera Ferrocarrilera un voto de aliento en el conflicto que sostienen con firmeza y entusiasmo los trabajadores del riel contra la avaricia de las empresas; y saludar al presente movimiento obrero augurándole su triunfo por la justicia de su causa y la conciencia de clase demostrada en todo momento del paro, evidenciada en la hermosa solidaridad en que se mancomunan los sentimientos de los trabajadores.

# OTRAS HUELGAS

## EN LA CAPITAL

### DECLARACION DE LA HUELGA EN EL ANGLO ARGENTINO

**Manifiesto de los obreros de la compañía — El pliego de condiciones presentado.**

Ante una numerosa concurrencia de tranviarios celebróse anoche en el local Méjico 2070 la asamblea para deliberar sobre la contestación que debía dar el gerente de la compañía de tranvías Anglo Argentino al pliego de condiciones acordado presentar en la asamblea efectuada anteanoche.

Como aquél no enviara contestación alguna, resolvióse declarar la huelga del personal de esta compañía.

Nombróse una comisión encargada de todos los trabajos concernientes a la misma. Dicha comisión sesionará en el local de la sociedad Unión Obreros Tranviarios, Estados Unidos 1056.

La comisión ha lanzado el siguiente manifiesto:

"A los obreros del Anglo Argentino— Ha vencido el plazo concedido a la empresa del Anglo Argentino para dar una respuesta al petitorio que le hemos presentado.

La gerencia no ha contestado nada a sus obreros; en cambio, ha dado amplias explicaciones a los reporters. Esto quiere decir que la huelga empieza.

Tranviarios: ¡Por nuestros derechos hollados, por nuestras necesidades desconocidas, por nuestra dignidad atropellada! ¡Secundad este movimiento con la energía y altivez de obreros conscientes! ¡Viva la huelga!"

El pliego de condiciones presentado a la compañía es el siguiente:

**Guardas y motormen**

1o. Sueldo mínimo y jornada máxima: hasta seis meses, 4 pesos; en adelante, 4.50. Jornada máxima: 8 horas, con un solo relevo, no menor de 2 horas ni mayor de 4.

2o. La jornada se subdividirá en días, medios días y cuartos de día, no percibiendo en ningún caso menos de tres cuartos de día; excediendo el trabajo de seis y media horas se percibirá el jornal íntegro.

3o. Todo el que falte al servicio, presentándose dentro de los treinta minutos pasados, perderá un día solamente. En ningún caso se podrá pasar a suplente por faltas al servicio; si éstas pasaran de tres durante los 30 días, la suspensión no podrá exceder de seis días.

4o. A las faltas en servicio no se les impondrá correctivos sin causa plenamente probada, los cuales no podrán exceder de 2 días.

5o. Mayor respeto de inspectores y capataces para sus subalternos, no pudiendo bajo ningún concepto observarlos directamente en presencia de personas extrañas.

6o. La orden de suspensión será comunicada directamente a la estación, sin que el personal tenga que presentarse a Rivadavia o Constitución, desapareciendo asimismo la orden del día.

7o. Quedarán exceptuados de abonar las multas municipales, salvo las que sean impuestas por exceso de pasajeros, debidamente comprobadas, o por exceso de bultos en las plataformas. Las multas de otra índole pesarán sobre la empresa o personas que infrinjan las ordenanzas.

8o. Turnos fijos para guardas, en iguales condiciones que los motormen, actualmente por razones de salud.

9o. Todo el tiempo que permanezca de guardia el personal será abonado como en servicio; igualmente se abonarán los viajes anotados en lista, aun cuando no se hagan.

10. Higienización de todas las dependencias de las estaciones.

11. Los lugares retirados más de una cuadra de las estaciones contarán con abrigos apropiados a fin de que el personal no permanezca a la intemperie esperando los relevos.

12. Readmisión de todo el personal destituído por hacer propaganda gremial.

13. Todo personal que por efecto de un accidente de servicio fuese tomado preso, la empresa tendrá la obligación de defenderlo por su cuenta, abonándole los días que estuviese detenido.

14. Dos días fijos francos por mes, con goce de sueldo.

La empresa deberá munir de un comprobante para que el personal pueda viajar gratis cuando no use uniforme.

**Personal de talleres y estaciones**

Sueldo mínimo para oficiales mecánicos, electricistas y carpinteros, $ 5.50 por día.

Aprendices que tengan más de un año de aprendizaje, sueldo mínimo, $ 2.50.

Jornada de 8 horas. Las horas extras serán pagadas con el 50 por ciento de aumento.

La empresa no podrá obligar a los obreros a formar parte de la sociedad de socorros mutuos.

**Línea aérea**

8 horas de servicio y 20 o|o de aumento en los salarios para todo el personal.

Los chauffeurs ganarán 150 pesos mensuales.

Abolición de las suspensiones.

Las horas extras nocturnas se abonarán con un 30 por ciento de aumento.

Los carreros no estarán obligados a presentarse con más de 15 minutos de anticipación.

**Obreros de estación**

Oficiales de banco, torneros, carpinteros, fraguadores y electricistas, sueldo mínimo, $ 5 diarios; revisores, $ 4.50; mecánicos de guardia, contrahastas, ayudantes de fragua, $ 4; aprendices, de $ 1.50 a 2.

Limpiacoches: 8 horas y salario mínimo de $ 3.50, y proveerlos de herramientas.

El trabajo nocturno será considerado extra.

### CHAUFFEURS

El paro durante el día de ayer por este gremio del rodado fué unánime.

Sólo circularon automóviles con la banderita que entrega como salvoconducto la sociedad para los médicos, diarios y gremio de ferroviarios.

Ayer celebróse una numerosa asamblea, en la que hicieron uso de la palabra varios compañeros sobre la marcha del movimiento.

Hoy, a las 3 p. m., celebrarán nueva asamblea en Méjico 2070.

### EN LA ITALO ARGENTINA Y EN LA ALEMANA DE ELECTRICIDAD

Ayer tarde declaróse en huelga el personal de la compañía Italo Argentina de Electricidad, solicitando la aceptación de un pliego de condiciones.

En cuanto a la huelga en las usinas de la Compañía Alemana, mantiénese en el mismo estado.

### COMPAÑIA GENERAL BUENOS AIRES — ASAMBLEA

Los obreros huelguistas de esta compañía se reunirán hoy, a las [illegible] en el local del Centro Socialista de la sección 3a., Montes de Oca 1769.

### EN LA COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

Sigue en pie la huelga en la usina de la calle Patricios, de esta compañía.

El movimiento se desarrolla dentro del mayor entusiasmo.

En el día de ayer el gerente de la empresa llamó a la comisión de huelga para decirle que había recibido un telegrama del directorio en Londres en que se le comunica que si el personal persiste en mantenerse en huelga debe clausurar las usinas.

Los huelguistas, reunidos momentos después de realizada esta entrevista, acordaron proseguir la huelga hasta lograr el triunfo de sus aspiraciones.

### EN LAS LINEAS DE LOS ELECTRICOS DEL SUR Y DEL PUERTO

En estas dos líneas el paro continúa siendo absoluto.

### LA HUELGA EN LA CASA GRIMOLDI HERMANOS

Continúa en el mismo estado la huelga que tan resueltamente sostiene el personal de estos poderosos industriales. La contestación que debían dar ayer sobre el pliego de condiciones presentado, la postergaron por supuestas complicaciones que no tienen nada que ver con la huelga que, auspiciada por la Unión General de Obreros en Calzado, tan valientemente mantienen los obreros.

Por esto la huelga general decretada por una supuesta sociedad de cortadores no tiene relación alguna con la de la fábrica de Grimoldi Hnos., ya que aquélla sólo responde a la decisión de un pequeño grupo que pretende imponer a la organización obrera sus sectarismos, con el pretexto de la solidaridad.

Esta publicación la hacemos a pedido del sindicato.

Los huelguistas se reunen hoy, a las 10 a. m., en Méjico 2070.

### TRANVIAS LACROZE

Sigue la huelga entre el personal de esta empresa.

La empresa provee de revólveres a los crumiros y los alienta a balear a los huelguistas que intentan convencerlos de la necesidad de que abandonen el trabajo.

Es por ello que los crumiros envalentonados cometen los más bárbaros atentados, como el ocurrido ayer en la esquina de Medrano y Lavalle, en que resultó herido gravemente el [illegible] huelguista Juan Bautista Ferro.

### FABRICA DE ZAPATILLAS DE F. BARONE

El personal de esta casa acordó presentar un pliego de condiciones en que se pide aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

Se plegaron al movimiento, como acto de solidaridad, los cortadores de lona.

Reinan gran entusiasmo y decisión. Los obreros están decididos a no volver al trabajo mientras no hayan conseguido el triunfo de sus justas reclamaciones.

La fábrica está instalada en la calle Salcedo 3537. Los huelguistas piden a los obreros del gremio que no traicionen este movimiento.

### HUELGA EN UN TALLER DE SILLERIA

Los obreros silleros del taller situado en la calle Mármol 762, propiedad de Cotoli y Gomila, abandonaron el trabajo por no haber accedido los patrones a las mejoras pedidas en el pliego de condiciones presentado.

Los obreros piden un aumento en la mano de obra, horario de nueve horas y media, sábado inglés y la readmisión de todo el personal en huelga.

La sociedad Unión obreros en mimbre, a cuyo cargo está la dirección de este movimiento, nos envía la siguiente nota para su publicación:

"Es absolutamente falsa la noticia aparecida en "La Nación" del viernes último, respecto a la huelga del taller de Cotoli y Gomila. Ese diario afirma que en el pliego de condiciones presentado por los obreros se pedía la expulsión de los aprendices y medio oficiales, y que "recurrirían a la violencia en caso de ser rechazado su pedido."

Esto es completamente falso, por cuanto los obreros no piden más que un aumento de sus salarios y la readmisión de todo el personal. En cuanto a la violencia, no hemos hecho tal declaración, aunque estamos dispuestos a recurrir a ella si las circunstancias lo exigen. Queda desvirtuada la artimaña patronal y policíaca."

### LA HUELGA EN EL FRIGORIFICO ARGENTINO

Sigue como en el primer día la huelga declarada en este establecimiento por su personal.

Relacionada con este movimiento se nos envía la siguiente carta:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Con el fin de que el pueblo conozca más ampliamente las causas originarias de la huelga del frigorífico Argentino, ruégole quiera tener a bien publicar estas breves líneas en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Desde hace ya largo tiempo que los obreros de este establecimiento venían quejándose de las humillantes condiciones en que se les hacía trabajar. Estas protestas, casi siempre aisladas, podrían haber sido un índice para la gerencia del malestar que existía entre sus operarios, si ésta hubiese tenido la intención de evitar probables conflictos, pero en lugar de aliviar la [illegible] grante situación de sus obreros, se complacía en molestarlos cada vez más. Estos procedimientos crearon una situación poco menos que insoportable para el personal, y más si se tiene en cuenta los innumerables abusos que cometían los capataces con los [illegible].

Estas arbitrariedades [illegible]

día 20 del corriente, en que el capataz Radici, de la sección guano, quiso despedir a un peón, sin causa alguna justificada. Los demás obreros, en vista de la injusticia que se cometía con uno de sus camaradas, protestaron por semejante abuso, diciendo que si se insistía en querer despedir a su compañero ellos abandonarían el trabajo.

Esta digna actitud asumida por los compañeros de la víctima recibió, de parte de la gerencia, la pérfida contestación de que si no querían trabajar que se fueran.

Los obreros, ante tanto orgullo, dieron cumplimiento a sus amenazas y abandonaron el trabajo de inmediato.

Desde entonces la huelga quedó planteada y afianzada por la adhesión del personal de todas las demás secciones, que se solidarizaron con los huelguistas en vista de la razón que los animaba.

Desde entonces, el gerente del establecimiento, por puro espíritu de perversidad, en lugar de buscar una fórmula de arreglo se dió a la ruin tarea de reclutar crumiros de toda especie, a quienes se les trae engañados al frigorífico y se les mantiene en el interior del mismo.

Empero, a pesar de los esfuerzos del gerente y todos los jefes que lo secundan en su repudiable tarea, sólo se ha podido engañar a un pequeño número de obreros absolutamente insuficiente para satisfacer las exigencias de las tareas normales en el frigorífico.

La empresa se halla esperanzada en el fracaso del movimiento, por la brutal actitud asumida por la policía de la provincia que custodia el frigorífico, pero más que en ella, y esto sin duda no se lo habrán manifestado al compañero Cúneo en su entrevista con el gerente, por el considerable número de winchester que introdujeron en el frigorífico, con un completo aprovisionamiento de municiones para repartir entre los crumiros. Estos winchester sirven también para amedrentar a la población de Valentín Alsina, disparando tiros por todas partes.

Prueba amplia de esto es el hecho producido anoche en los alrededores del frigorífico. A eso de las 7.30, un grupo de crumiros cruzó el Riachuelo frente a los talleres de Vasena, todos ellos armados de winchester, con 25 balas de carga, que fueron descargados tirando sobre cualquier sombra que velan.

Estos son los medios con que el frigorífico cuenta para sofocar la huelga. — **Eugenio Gómez.**"

### EN LA CURTIEMBRE DE GRUMBAUN Y SOULAS

Sigue la huelga en este establecimiento con más entusiasmo cada día.

Se han plegado al movimiento los capataces, carreros y el químico de la casa, que aun trabajaban.

En la fábrica no trabaja ni un obrero.

Hoy, a las 2 p. m., se reunirán los huelguistas en el local Monteagudo 90.

### LOS ESTIBADORES

Este gremio ha declarado el paro en solidaridad con los obreros ferroviarios en huelga.

### PANADEROS

La sociedad de este gremio, adherido a la federación del comunismo anárquico, ha resuelto declarar la huelga hasta conseguir la libertad del obrero Avelino Alarcón, condenado a 17 años de prisión.

## EN EL INTERIOR

### EN LA PLATA

**La Plata, 30** (por telégrafo.) — En la asamblea de ayer noche los chauffeurs declaráronse en huelga. Los obreros de la usina de luz eléctrica reuniéronse constituyendo la sociedad gremial. El comisionado municipal ofreció a los obreros municipales en la reunión de ayer tarde 54 pesos mensuales y reconocimiento de la sociedad gremial. Los obreros reúnense hoy para considerar el pliego. No hubo ningún hecho de sangre. Los tranviarios celebraron asamblea ayer tarde sin llegar a un acuerdo. El herido del periodista Bordenave en el incidente del lunes ha sido puesto en libertad, provocando la consiguiente protesta de los gremios obreros y periodistas. Ante más de mil personas celebróse ayer tarde un mitin en la plaza Rocha. Hablaron Caratuli, Benvenuto, Olivetta, Aguirre Bengas y Samson.

Las calles de la ciudad se hallan malolientes; los residuos se encuentran amontonados. Los obreros panaderos amenazan con declararse en huelga.

### HUELGA EN LA C. A. T. DE E. DE MORON

Llegó de esa capital un automóvil conduciendo ocho o diez crumiros, capitaneados por el secretario del señor Keller, y tuvieron que desistir de llenar su cometido, habiéndoseles persuadido del papel que venían a desempeñar. El chauffeur que los condujo a ésta se negó a llevarlos nuevamente por crumiros, teniendo que facilitarles los mismos huelguistas dinero para volver a ésa.

Las calles están a obscuras, y las casas particulares han acudido a las velas y lámparas.

Los obreros se hallan reunidos en sesión permanente en el local del Centro Socialista.

### EN LA EXPLOTACION DEL PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

**C. Rivadavia, 29** (por telégrafo) — Los obreros de la explotación del petróleo presentaron a la administración el jueves a mediodía un pliego de condiciones solicitando aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, acordando un plazo de 48 horas.

La administración contestó en la forma siguiente:

"El pliego de condiciones presentado por un grupo de obreros se considerará en la comisión administradora en su sesión del 2 de octubre. Esta administración se preocupa y estudia la escala de aumentos de jornales en armonía con las exigencias de la situación y de la carestía de la vida, sin perjuicio de otras medidas que completen las ya tomadas para el bienestar de la clase obrera, en la seguridad de merecer la aprobación de la superioridad."

Como estas razones no satisfacieran a los obreros, éstes se declararon en huelga en número de 1500 hoy a las 12 del día, recorriendo las calles en manifestación.

Los semanarios de ésta, "El Rivadavia" y "La República", se han constituído en defensores de los obreros, quienes ganan $ 2.75 por día y tienen 12 horas de rudo trabajo.

Los huelguistas se mantienen tranquilos, confiados en el triunfo.

### LA HUELGA EN VARIOS GREMIOS

**Rosario, 29** (por telégrafo) — El gremio de panaderos dió a la publicidad un manifiesto expresando que no aceptará ninguna indicación de arreglo que no sea formulada directamente por los patrones. El conflicto continúa con la solidaridad y el entusiasmo demostrados desde los primeros momentos. Los aserradores y obreros de la refinería permanecen en huelga. Se han declarado nuevamente en huelga los obreros de la fábrica de alpacas La Americana.

### LA HUELGA DE TRANVIARIOS

**Rosario, 29** (por telégrafo) — El movimiento obrero en general sigue en la misma situación que ayer. La circulación de tranvías continúa haciéndose bajo la violación más descarada de las ordenanzas y concesión municipales. La intendencia demuestra una parcialidad inconfundible, debido a que no aplica ninguna de las medidas a que la facultan las expresadas disposiciones. Esto es censurado por toda la población obrera, por cuanto demuestra que los poderes municipales están incondicionalmente al servicio de la empresa de tranvías. Los huelguistas han celebrado numerosas asambleas, en las que se han cambiado ideas respecto al movimiento. Reinan entusiasmo y solidaridad.

### TRIUNFO DE LOS MUNICIPALES

**Rosario, 29** (por telégrafo) — En la reunión efectuada hoy por el concejo deliberante aceptóse el pliego de condiciones presentado por los obreros municipales en lo que respecta a los salarios; los peones en general ganarán 90 pesos, y los profesionales 120.

**Rosario, 29** (por telégrafo) — Hoy elementos sospechosos enviaron notas a algunos obreros ferroviarios difamando a los delegados que vinieron de ésa en la última huelga, así como al diputado Zaccagnini.

### LAS HUELGAS EN MENDOZA

**Mendoza, 29** (por telégrafo) — La huelga ferroviaria sigue sin novedad. Continúa con firmeza el movimiento. La policía, con el pretexto de haber sido anteriormente solicitado el sitio, negó al Partido Socialista el permiso para celebrar un mitin de protesta en la plaza San Martín, por los sucesos luctuosos del martes último. El acto fué postergado hasta el domingo próximo.

Solucionóse el pedido del personal de tranviarios. Fueron concedidas y aceptadas por los motormen y guardas algunas mejoras sin importancia. — Corresponsal.

### PANADEROS DE MERCEDES

**Mercedes, 29** (por telégrafo) — Los panaderos se han declarado en huelga, como manifestación de solidaridad hacia los ferroviarios. Reinan mucho entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.



# CONGRESO

## DIPUTADOS

### El código militar - Su aprobación - Las pensiones

A las 4.50 p. m. se abrió la sesión con 61 diputados en el recinto.

**EL CODIGO MILITAR—**

Continuándose con la discusión del código de justicia militar, el diputado Aguirre (R. M.) expuso los motivos de su voto y de su firma en el despacho de la comisión, contestando algunas de las objeciones del diputado de Tomaso, miembro disidente de la misma.

Luego el señor Gatica fundó extensamente su voto en favor del despacho, creyendo, sin embargo, que debería ser más amplio, más liberal y democrático, pues, como auditor de guerra que fué durante mucho tiempo, sabía por experiencia que las disposiciones del código son brutales y nunca guardan relación con las faltas o delitos a que se refieren.

Para no obstaculizar la votación del despacho a libro cerrado, todos los diputados que tenían observaciones que formular las retiraron, dejando constancia el diputado de Tomaso del voto en contra de la diputación socialista al mantenimiento de la pena de muerte.

El código fué votado a libro cerrado y aprobado por gran mayoría.

**TAREA DE LA CAMARA—**

Se acordó después que la cámara sesionara hasta las 12 de la noche, con un cuarto intermedio de 8.30 a 9.30.

Igual disposición se adoptó para el día de hoy, último del período.

**PENSIONES—**

Entróse luego a considerar los proyectos de pensión.

El diputado Repetto observó que la comisión no los había despachado en el orden en que fueron presentadas las solicitudes.

Después de una explicación del presidente de la comisión, diputado Rojas, continuó éste informando los despachos producidos, exponiendo el criterio que había regido el pronunciamiento.

El diputado Giménez expresó luego su desconformidad con el sistema de conceder pensiones por espíritu de complacencia, y precisó cuál es su concepto sobre el punto.

Terminó su exposición presentando un proyecto de ley estableciendo la incompatibilidad de las pensiones en los casos de civiles y militares y en los casos de parentesco cercano o lejano de los deudos del causante.

El diputado Bunge señaló a continuación el hecho de que la mayoría de las pensiones vienen en revisión del senado, cámara que no tiene ninguna acción positiva y que ahoga las mejores iniciativas.

Se refirió luego a la forma de acordar pensiones, y como aludiera al diputado Maidana, se produjo un incidente por un malentendido de las palabras del orador.

El diputado Repetto combatió el caso de una pensionista, con marido vivo, a la que se le dan 400 pesos y que ha recibido una cuantiosa fortuna recientemente.

Siendo las 8.40 p. m., se pasó a cuarto intermedio.

---

A las 10 y 15 p. m. se reanudó la sesión, formulándose en seguida una serie de mociones de preferencia, entre ellas una del diputado Dickmann en favor del proyecto sobre el cierre obligatorio a las 8 p. m., la que fué aprobada.

Se pasó luego a la orden del día discutiéndose los despachos relativos a pensiones, siendo observado el procedimiento por el diputado Repetto.

En el curso del debate se formuló una moción para celebrar sesión hasta la 1 a. m., que luego se prolongó hasta las 2 a. m.

Entrándose a votar las pensiones, los diputados Giménez, Dickmann y Cúneo observaron muchas de ellas, que la cámara aprobó contra el voto de la diputación socialista.

Los diputados radicales votaron el despilfarro y aun lo sostuvieron en oposición a las impugnaciones socialistas.

La cámara, en el mayor desorden, votó 202 pensiones, algunas de las cuales no tenían despachos impresos.

En seguida, contra la impugnación del diputado Giménez, se votó el proyecto que equipara las pensiones a viudas e hijos de los expedicionarios al desierto a los sueldos de los causantes.

Se votó, además, el pago de sueldos atrasados a los maestros de las escuelas nocturnas, equiparación de sueldos del capitán Sánchez.

Se votaron sumas para los monumentos a Falcón y Monteagudo. La diputación socialista votó en contra del proyecto sobre el monumento al coronel Falcón. Fundando el voto del grupo, el diputado Bunge expresó que, aunque los socialistas condenaban el asesinato, condenaban también la actuación del coronel Falcón.

Al tratarse este asunto, el diputado Bravo abandonó la presidencia de la cámara, que ocupaba en aquel momento.

En seguida se aprobó un proyecto ascendiendo al grado superior inmediato a todos los jefes y oficiales que tomaron parte en la campaña del Paraguay.

A la hora de cerrar el diario, la cámara trataba el proyecto creando una universidad en el litoral, habiendo resuelto previamente sesionar hasta que se trate el proyecto del diputado Cúneo sobre cierre de los comercios a las 8.

## SENADORES

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Luna se reunió ayer el senado, con asistencia de 24 de sus miembros.

**HOMENAJE—**

El senador González mocionó para que se nombrase una comisión que asista a la ceremonia que realizará la Asociación patriótica española. La moción fué aprobada.

**PROYECTOS PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA—**

Al darse cuenta de la entrada de los proyectos enviados en revisión por la cámara de diputados, tendientes a abaratar el costo de la vida, el senador del Valle Iberlucea hizo moción para que se tratasen en la sesión de la noche.

El senador Villanueva modificó la moción para que se tratasen sobre tablas después de considerarse el proyecto sobre el censo.

Esta moción se aprobó.

**LA LEY SOBRE PAGO DE SALARIOS**

El senador del Valle Iberlucea mocionó en seguida para que el senado considerase en esa sesión el proyecto sobre el pago de salarios.

Se votó la moción, resultando negativa.

**EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—**

El senado pasó a considerar el proyecto que aprueba las cifras del último censo y las aplica a la nueva representación parlamentaria.

Inició el informe en nombre de la mayoría de la comisión el senador González, el que no pudo continuarlo por encontrarse indispuesto.

**Esteves** — El señor miembro informante de la comisión se encuentra visiblemente enfermo, y en consecuencia, pido que se aplace la consideración de este asunto hasta que se encuentre en condiciones de poder informar.

**Del Valle Iberlucea** — Pido la palabra.

A pesar mío, me voy a oponer a la moción del señor senador por Tucumán, porque considero que se trata de un asunto fundamental que interesa al país, y porque entiendo que el honorable senado no puede dejar de sancionar en este período ordinario de sesiones un proyecto de ley que tiende a cumplir una prescripción terminante de la constitución nacional.

Lamento que se encuentre enfermo el señor senador por La Rioja; pero me parece que cada uno de los señores senadores tiene su opinión sobre este importante asunto, y que en vista de esta circunstancia podría prescindirse del informe del señor presidente de la comisión de negocios constitucionales. De manera que sería el caso de que el honorable senado se pronunciara directamente sobre el proyecto a su consideración.

Por estas breves razones, velando por los intereses del país, en salvaguardia de las prescripciones constitucionales y entendiendo que no habría tiempo material, si pasáramos a cuarto intermedio a la espera del restablecimiento de la salud del señor senador, me opondré a la moción del señor senador por Tucumán, y le pido disculpas al señor senador por La Rioja si adopto esta actitud, pues si bien soy el primero en desear el restablecimiento de su salud, me parece que cada uno de los señores senadores, con toda conciencia y teniendo juicio acabado sobre este asunto, puede votarlo sin necesidad del informe de la comisión.

El senador Patrón Costa se declaró partidario del aplazamiento del proyecto, y el senador García en contra.

El senador del Valle Iberlucea pidió nuevamente la palabra:

**Del Valle Iberlucea** — Yo insisto, señor presidente, en que la honorable cámara no debe votar la moción de cuarto intermedio, porque esto significaría aplazar de una manera indefinida este importantísimo asunto. Las razones que ha dado el señor senador por Tucumán no son suficientes para convencer a los señores senadores de que debemos pasar a cuarto intermedio.

**Presidente** — La moción del señor senador por Tucumán es de aplazamiento del asunto, no de pasar a cuarto intermedio.

**Del Valle Iberlucea** — Razón de más para que yo combata la moción del señor senador. Me parece que los señores senadores deben velar en este caso por los intereses fundamentales del país y por el espíritu y la letra de la constitución, que exige que la representación nacional en la cámara de diputados esté ajustada a la población. Yo me voy a permitir en este momento leer algunas palabras que pronunció el señor senador por La Rioja cuando informó hace cuatro años el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el levantamiento del censo nacional. Señalaba el señor miembro informante de la comisión en aquella época que era un grave asunto detener por mucho tiempo el ajustar la representación nacional a la cifra de la población, y con tal motivo pronunciaba estas palabras:

"Todo el espacio de tiempo que la república viva fuera de la organización basada en el censo, es un período durante el cual hace vida falsa e inconstitucional. Y así los partidos extremos, los partidos que prefieren las medidas o procedimientos violentos a los procedimientos ordinarios o lentos de la vida administrativa y política, tendrían, pues, razón de sobra para desconocer la validez absoluta del gobierno, fundado sobre base falsa, sobre base insuficiente, porque no representa lo mismo un gobierno surgido de una totalidad real de individuos que hacen la masa de la población, que cuando surge sobre la base de la décima parte de esa población. Quiere decir entonces que representa diez veces menos su poder soberano, su poder legislativo, su poder autoritativo. Para ser, pues, un gobierno legal, en el estricto sentido de la palabra, debe apoyarse sobre la base real y científica que la constitución ha establecido, y todo aquello en cuanto exceda eso es un gobierno inconstitucional, es usurpador."

De acuerdo con estas palabras del señor senador por la Rioja, yo entiendo que si el honorable senado no vota este año la ley que fija la representación nacional en la cámara de diputados, con arreglo a la población que arroja el censo de 1914, va a crear una situación inconstitucional en el país y va a crear una cámara en la cual se van a sentar representantes que no tendrán una representación real y constitucional. Esta es, pues, una razón de urgencia para que el honorable senado resuelva tratarlo hoy, como se acordó en la sesión de ayer.

No es valedera la razón que daba el señor senador por Salta cuando afirmaba que probablemente el ejecutivo ha de convocar al congreso a sesiones de prórroga o extraordinarias, en las que se podrá considerar este proyecto. Pero éste es un asunto cuya iniciativa corresponde a la honorable cámara de diputados, y no puede postergarse su consideración sin violar, primero, la carta fundamental de la república y, segundo, sin incurrir en una indisculpable descortesía para la cámara de diputados.

Por otra parte, si acaso hubiera sesiones de prórroga o extraordinarias, yo estoy seguro de que la mayoría, que tiene el propósito de evitar su postergación, esa misma mayoría se negaría a votar una moción a objeto de invitar al poder ejecutivo a incluir este asunto en los que debieran tratarse en las sesiones de prórroga o extraordinarias.

¿Cómo ha venido este asunto a la consideración del honorable senado? Hace más de tres meses que este proyecto tuvo entrada en el senado; pasó a la comisión de negocios constitucionales y, por una razón o por otra, porque se ausentaba el presidente o porque se enfermaba otro miembro de la comisión, ésta no tuvo tiempo para despacharlo. Y pasan así unos cuantos días, hasta que después de repetidas instancias del senador que habla, pudo esa comisión, que tenía suficientemente estudiado el proyecto, presentar despacho; pero se tomó todo el tiempo necesario para procurar que este proyecto no pudiera ser considerado por el senado, para tratarlo con todo detenimiento y para en definitiva aprobarlo este año mismo...

**Presidente** — Debo hacer presente que se trata de una moción de orden, que no puede ser discutida.

**Del Valle Iberlucea**— ... en este período de sesiones, pues si aceptase el despacho de la comisión, tendría que pasar nuevamente a la cámara de diputados para su segunda revisión.

¡En todo esto — yo no he de ocultarlo, — no hay sino una maniobra política. Se quiere evitar que las provincias de mayor riqueza, de mayor ilustración, de mayor población en el país, tengan la representación que legítimamente les corresponde en la cámara de diputados según la constitución nacional!

Yo voy a votar, pues, en contra de la moción de postergación y voy a apoyar la moción del señor senador por Buenos Aires para que ella se vote nominalmente.

—El senador Olaechea y Alcorta pidió que se fijara la sesión de mañana para tratar el censo. Después de un largo cambio de ideas, se votó nominalmente, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan por la afirmativa los senadores Estévez, Terán, Olaechea y Alcorta, Zabala, Malbrán, Mendoza, Albarracín, Posse, Linares, Patrón Costas, Vidal, Torino y Soto; por la negativa: senadores del Valle Iberlucea, Echagüe, García, Roca, Villanueva, Irigoyen y Melo.

Se resolvió luego invitar para la sesión de hoy al ministro del interior.

A las 6 p. m. se levantó la sesión.

# COMISION MUNICIPAL

### LAS SESIONES DE AYER

**Sanción del presupuesto y ordenanza de impuestos para 1918**

La comisión municipal sesionó ayer por la mañana, tarde y noche, dejando sancionados el presupuesto de gastos y la ordenanza general de impuestos para el año próximo.

En el transcurso de la discusión se aumentó los sueldos de varios altos empleados.

Las subvenciones por una sola vez quedaron sancionadas en la siguiente forma:

Para fondos de jubilaciones y retiros, pesos 350.000; asilo de mendigos, 144.000; caja de socorros de la policía, 2000; biblioteca Bernardino Rivadavia, 5000; Patronato de la infancia, 20.000; Sociedad de educación industrial, 1000; Escuelas y patronatos, 3000; Asilo de la Misericordia, 1000; Asilo de Caridad, [illegible]; Asilo Santa Felicitas, 12.000; Asilo Don Bosco, 500; Biblioteca municipal de Belgrano, 500; Asilo de Nuestra Señora de Luján, 500; Sociedad Madres Argentinas, 2000; sociedad Señoras Hijas de María Inmaculada del Colegio de la Providencia, 3000; Sociedad Apostolado de la parroquia de Las Heras, 6000; Sociedad Estímulo de Bellas Artes, 3000; Asociación Obras Conservación de la Fe, 6000; Biblioteca San Bernardo, 1200; Asociación de empleados municipales, 3000; Asilo Hogar Protector de Niños, 500; Sociedad Niños Pobres de General Urquiza, 500; Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos, 12.000; Asilo Santa Celina, 250; Asilo Nocturno de Desamparados (Ejército de Salvación), 10.000; Asilo [illegible] Filomenas, 2000; Sociedad Protectora de Jóvenes Argentinas, 5000; Liga Argentina contra la tuberculosis, 12.000; Caja Dotal de Obreros para establecer comedores económicos, 6000; Recreatorio San Francisco de Sales, 200; Hermanas de la Asunción (enfermeras), 500; Biblioteca Mitre, 400; Biblioteca Villa Urquiza, 1200; Escuela de Maquinistas, Dibujantes y Fogoneros (Contraalmirante García Mansilla), 5000; Sociedad Maquinistas Navales, 3600; Círculo Odontológico Argentino para sostenimiento de las clínicas dentales, 2000; Asilo de Huérfanos de Militares, 6000; Asilo Ramón L. Falcón, 2000; Sociedad Hermanas de los Desamparados, 2000.

Salvo pequeñas modificaciones, la ordenanza general de impuestos quedó aprobada en la forma despachada por la comisión respectiva.

# Ultima hora

PETROGRAD, 29 — El jefe del gabinete, Kerenski, ordenó el arresto de los agitadores Lenine y Zinvristi.

NUEVA YORK, 29 — Acaba de fallecer en esta ciudad el tenor Luca Botta.

# El proceso a los organizadores obreros a raíz de la última huelga general

## Un fiscal militar feroz

### Pide prisión perpetua contra varios acusados

MADRID, 29. — Se asegura que el fiscal del consejo de guerra pidió para los componentes del comité revolucionario las siguientes penas:

Para Besteiro, Largo, Anguiano y Saborit reclusión perpetua con la accesoria de inhabilitación perpetua, por el delito de sedición militar frustrada, más nueve años de prisión mayor; para Ortega, Torrens, Mario Anguiano y Salas 17 años y cuatro meses de reclusión temporal, éstos con la accesoria de inhabilitación absoluta por sedición militar frustrada, más cuatro años y dos meses de cárcel correccional; para Maestre catorce años y ocho meses de reclusión temporal, más la accesoria de dos años y cuatro meses de correccional.

A todos los condenados se le suspenden sus derechos al sufragio por el delito de reclusión común.

A Virginia González y a Juana Sanalia se declara su libre absolución.

MADRID, 29. — El consejo de guerra que juzgará a los complicados en los últimos sucesos se reunió hoy.

Numeroso público asiste al proceso.

Esta tarde fueron leídas las acusaciones.

MADRID, 29. — Al consejo de guerra asisten todos los acusados.

Se cree que el consejo terminará esta madrugada.

Se espera el fallo con grandísimo interés.

MADRID, 29 — Una comisión de vocales del instituto de reformas sociales ha visitado esta tarde al jefe del gobierno.

Le pidió que el gobierno ponga en libertad a los obreros detenidos a consecuencia de los sucesos de agosto y que autorice el funcionamiento de las sociedades obreras.

BUQUE ITALIANO EN PELIGRO

BARCELONA, 29 — Cerca de la costa encalló el vapor italiano "Coltano", que lleva de Nueva York un cargamento de carbón para Génova.

Siete buques que viajaban con él en confoy lo ayudan a zafar.

NO FALTARA CARBON, SEGUN EL SEÑOR DATO

MADRID, 29 — Preguntado sobre la veracidad de la noticia de que en Madrid hay sólo carbón para tres días, el señor Dato declaró que las líneas ferroviarias del norte empiezan a descongestionarse y que pronto vendrán numerosísimos vagones cargados de ese mineral que se hallaban detenidos en el trayecto de Asturias.







# Información telegráfica

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Hubo una gran actividad de artillería en ambas márgenes del río Mosa. Varios golpes de mano enemigos al sudeste de Saint Quentin, en la región de Ceilles y al norte del bosque de Caurieres fracasaron.

Efectuamos con éxito una incursión al este de Seppois (Alta Alsacia), destruyendo los abrigos enemigos y trayendo material de guerra.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar".

—

LONDRES, 29 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"Aparte de la actividad desplegada por las artillerías adversarias, no hay nada interesante que señalar."

—

LONDRES, 29. — El almirantazgo anuncia oficialmente:

"Nuestros aviadores navales arrojaron la noche del 27 siete toneladas de explosivos sobre las esclusas de Zeebrugge, sobre los aeródromos de Saint Denis, Westrem y Houttave y sobre el hangar de dirigibles de Gontrodé, los que se cree que dieron buenos resultados en Zeebrugge.

Las bombas arrojadas en Houttave cayeron sobre hangares, barracas y sobre el aeródromo.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes a sus bases."

—

PARIS, 29 — Se ha dado a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo esta noche una viva actividad de artillería en la orilla derecha del Mosa".

—

LONDRES, 29 — El comunicado oficial del ejército de operación en Salónica dice lo siguiente:

"Dispersamos una patrulla de caballería búlgara cerca del río Butkov y capturamos algunos prisioneros.

Hubo actividad de artillería en los frentes del Struma y del Vardar".

—

LONDRES, 29 — Un comunicado oficial anuncia que no hubo hoy ningún contraataque alemán, hubo solamente escaramuzas entre patrullas, en el transcurso de las cuales hicimos más de cien prisioneros. Al este del bosque del polígono sorprendimos un fuerte destacamento enemigo que intentaba aproximarse a nuestras líneas. Hubo numerosos muertos e hicimos prisioneros a los sobrevivientes.

En la zona de batalla nuestra artillería demostró mucha actividad.

Nuestros aviadores bombardearon los aeródromos de Carmeres, St. Denis, Westrem, Gontrode, diferentes acantonamientos, las estaciones de Rumbeke, Menin, Welvelghem, Ledeghem, montones de municiones, derribaron a seis aeroplanos enemigos y obligaron a tres a aterrizar desamparados. La infantería derribó uno. Uno de los nuestros falta".

### En el frente oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Sólo hubo algunos encuentros de patrulla en los diversos frentes de batalla".

### La guerra en el aire

BUQUE TORPEDEADO

LONDRES, 29. — Ha sido comprobado hoy que otro buque neutral ha sido torpedeado sin previo aviso por los alemanes.

Realizando la investigación sobre el fallecimiento del jefe maquinista, del segundo maquinista y de un fogonero de un buque noruego, fué comprobado que fueron muertos por un torpedo de un submarino alemán que torpedeó a su buque sin previo aviso.

SOBRE LA MUERTE DE GUYNEMER

AMSTERDAM, 29. — La "Gaceta de Colonia" confirma que el famoso aviador Guynemer fué muerto recientemente cerca de Poelcopelle.

"RAID" AEREO SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 29. — Se anuncia oficialmente que unos 20 aeroplanos enemigos participaron en el raid de la noche pasada.

Varias tentativas fueron hechas para llegar sobre Londres, pero los asaltantes fracasaron cada vez que quisieron atravesar las defensas.

No hay ninguna víctima que lamentar. En lo que se refiere a los daños materiales, éstos han sido insignificantes.

Un avión enemigo fué derribado sobre el estuario del Támesis y otro a lo largo de la costa.

NUEVO ATAQUE DE AEROPLANOS ALEMANES A INGLATERRA

LONDRES, 29 (1.30 a. m.) — Un comunicado oficial informa que unos aeroplanos alemanes atacaron esta tarde en litoral sudoste. Fueron señalados en diversos puntos del litoral de Suffolk, Essex y Kent. Algunos tomaron la dirección de Londres, pero no lograron llegar. Arrojaron varias bombas en Suffolk, Essex y Kent. Ningún informe de pérdidas y daños ha llegado aún.

## Los imperios centrales y las proposiciones de paz

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL CANCILLER ALEMAN

LONDRES, 29 — "The Times", comentando el discurso pronunciado por el canciller alemán ante la comisión principal del Reichstag, dice:

"El enemigo se niega a definir sus objetivos de guerra. ¿Enunciarlos sería prolongar la guerra? He aquí el punto sobresaliente del discurso de Michaelis.

Hace ya algunos meses Wilson invitó a Alemania a definir los fines que perseguía en la guerra; después el papa y finalmente Asquith hicieron el mismo pedido; pero Alemania se negó a dar, ni aun a grandes rasgos, sus condiciones de paz. ¿Se tratará, por su parte, de temor, pudor o doblez o de las tres cosas reunidas?

La negativa de hablar, difícilmente podrá ser más general. Esa negativa excluye la posibilidad de toda tentativa seria de discutir la paz hasta que Alemania esté en otras disposiciones, pero ese rechazo disipa también la atmósfera que el grupo de Erzberget parecía desear tanto crear y que el grupo del almirante Tirpitz parecía temer tanto. Los aliados no tienen por qué lamentar que esa atmósfera se disipe por cuanto ella era muy falsa.

Se comprende muy bien que los militaristas prusianos estén nuevamente encima y que los grupos del Reichstag que votaron las resoluciones en favor de la paz, — resolución que los pacifistas imprevisores saludaron con prematura satisfacción — fueran nuevamente vencidos por los militaristas.

Hasta que Alemania no haya renunciado a su doctrina fatal que le permite negar y violar los derechos de los débiles, no podrá obtener la paz ni recuperar su puesto entre las naciones que ella traicionó.

Alemania ha sublevado contra ella la conciencia de la humanidad, y ahora se percata de que esa conciencia es su más terrible enemigo, mucho más terrible que la doctrina de hierro y sangre, en la cual únicamente depositaba su confianza.

Cuando finalmente el pueblo alemán comprenda el verdadero significado de la cólera humana, el canciller no podrá continuar negándose a especificar los objetivos de guerra."

—

LONDRES, 29 — El "Pall Mall" comenta en la forma siguiente el reciente discurso del canciller alemán Michaelis, pronunciado ante el Reichstag:

"No pudo hacer ninguna declaración más favorable a nosotros sobre los fines de guerra que si hubiese sido parte; ni más reconfortante para los aliados y sus esfuerzos, pues el canciller nos dice, en un lenguaje de los menos obscuros, que lejos de acercarse a las condiciones, estimamos que es esencial para el porvenir y la seguridad de Europa, que Alemania se adhiera siempre a los objetivos a los cuales debemos de oponernos a todo precio.

Quien en el porvenir continúe preguntándose cuáles son las condiciones de paz alemanas, daría pruebas de una imaginación infantil.

Las condiciones aliadas son los únicos factores tangibles de todo este asunto, y sabemos ahora, si es que lo ignorábamos antes, que su realización depende exclusivamente de nuestro triunfo en los campos de batalla."

—

PARIS, 29—La agencia Havas anuncia que el correo diplomático que trajo de Roma la respuesta dada por Austria a las proposiciones de paz hechas por el papa no trajo la pretendida comunicación alemana concerniente a Bélgica.

De manera que esta comunicación puede considerarse como inexistente.

SOBRE LA SUERTE DE BELGICA

PARIS, 29. — El "Figaro" dice: "Al comentar el gobierno alemán el efecto desastroso producido en el mundo entero por las condiciones de la liberación de Bélgica publicadas por la prensa alemana bajo la forma de un comunicado, se apresura a desaprobar dicho comunicado y a desmentirlo.

Es un procedimiento clásico de ambiguo sondaje, familiar a la diplomacia alemana y seguido de una inmediata retirada frente al fracaso de la tentativa".

El "Excelsior" declara: "La maniobra demuestra una vez más la naturaleza especial de los procedimientos alemanes, los que en el momento de las negociaciones de paz no sabrán inspirar confianza".

"Le Matin" dice: "El estado mayor no quiere que los ejércitos del káiser que combaten en Flandes y en Francia sepan que defienden un terreno que Alemania acepta evacuar de antemano".

—

COPENHAGUE, 29. — El canciller del imperio, hablando ante la comisión del Reichstag, dijo que Alemania no ha renunciado a Bélgica, y ni tampoco ha estado en comunicación con ninguno de los enemigos de Alemania.

Agregó que Alemania tiene las manos libres para las eventuales negociaciones de paz.

## Otras noticias de la guerra

DETENCION DEL SOCIALISTA GIOVANNETTI

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Cambridge que el ciudadano Arturo Giovannetti, escritor socialista de la asociación "Workers World", fué detenido en Lawrence, bajo la acusación de que quería derribar al gobierno.

—

WASHINGTON, 29— No ha sido confirmada la noticia del arresto del socialista Giovannetti, miembro de la asociación "Workers World", por cuanto una persona fué detenida y puesta en libertad por haber existido una confusión de identidad.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO TREVES

ROMA, 29 — El diputado ciudadano Treves, escribiendo en "Il Messaggero", rehusa asociarse a las declaraciones hechas por el ciudadano Constantino Lazzari, secretario del Partido Socialista oficial. Dice el ciudadano Treves que en la cámara abogó por la terminación general de la guerra para el invierno próximo, y no para Italia sola, reconociendo que una paz por separado sería absurda, pues la lucha internacional no terminará sin un acuerdo internacional.

CONSPIRADORES ARRESTADOS

WASHINGTON, 29 — El gran jurado federal de Chicago, investigando las actividades de la asociación "Workers World", como consecuencia de las recientes requisiciones efectuadas en sus oficinas que dió por resultado el hallazgo de más de 150 panfletos de propaganda antialiada, de la que había sido acusada, reveló que en esa asociación se efectuaban conspiraciones y complots.

—

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Chicago que el secretario de la asociación "Workers World", señor Haywood, y 35 líderes de dicha asociación fueron arrestados.

EXPORTACION PROHIBIDA

LONDRES, 29 — El rey firmó un decreto prohibiendo la exportación de ciertos artículos a los países escandinavos y a Holanda.

LA LISTA NEGRA

LONDRES, 29 —"La Gaceta Oficial" publica una nueva lista de casas que en los países neutrales comercian con los teutones y con los cuales el comercio está prohibido.

La lista comprende una casa de Buenos Aires, tres de Chile, cuatro de Colombia y una del Perú.

Han sido borradas de la lista negra dos casas del Uruguay, una del Brasil, dos del Perú y una de Venezuela.

COMITE DE SERVICIO SECRETO

PARIS, 29 — El Boletín Oficial publica un decreto instituyendo el comité de servicio secreto nacional para acelerar las investigaciones sobre defensa pública, orden y seguridad.

CLAUSURA DE LAS FRONTERAS ALEMANAS

PARIS, 29 — "L'Echo de Paris" atribuye la clausura de las fronteras de Alemania con Holanda y Suiza al transporte intenso de tropas y material desde el interior de Alemania y desde el frente ruso a Bélgica, donde la situación se agravó debido a la ocupación por los ingleses de una serie de alturas que dominan una vasta extensión de llanuras.

EJECUCIONES EN RIGA

LONDRES, 29 — Los diarios de esta capital publican una información de Petrograd anunciando que los alemanes, desde la ocupación de Riga, ahorcaron a unos 150 rusos pertenecientes a los socialistas de las izquierdas y otras organizaciones políticas.

INTERPELACION DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS ALEMANES

COPENHAGUE, 29 — Informan de Berlín que la mayoría de los socialistas en el Reichstag interpeló al gobierno con respecto al apoyo oficial dado a la agitación pangermanista y al partido patriótico, así como también por la limitación de los derechos de asambles.

REQUISICION DE FLETES

PARIS, 29 — Apareció un decreto del ministro de comercio por el cual se decide la requisición nacional de todos los fletes sobre buques franceses, aliados y neutrales al servicio de Francia para las necesidades esenciales del país.

CONTRA EL MILITARISMO ALEMAN

LONDRES, 29 — Lord Beresford presidió anoche en el Albert Hall de esta capital un gran mitin convocado por la Unión nacional de los marineros y fogoneros, que votó la resolución siguiente:

"Esta reunión de ciudadanos de Londres condena los crímenes cometidos por las autoridades militares y navales alemanas con los no combatientes, mujeres y niños en tierra y con las gentes de mar que se entregaban a sus pacíficas ocupaciones. Tales crímenes son contrarios al derecho de gentes, a las convenciones de La Haya y a las leyes de la civilización. En consecuencia y como castigo de tales crímenes tomamos la resolución de recomendar a los ciudadanos de todo nuestro imperio: 1o. rehusarse a emplear al alemán en tierra o en el mar; 2.o comprometerse a no comprar, emplear o ayudar a emplear ninguna mercadería de origen alemán; 3o. todos los comandantes de la marina mercante se rehusarán a saludar y reconocer el pabellón alemán en alta mar o en los puertos en el exterior".

Ese boicott deberá continuar durante dos años después de la conclusión de la guerra y un mes de boicott será añadido por cada crimen cometido por los alemanes en tierra o en el mar que sean contrarios a las convenciones de La Haya o los derechos de gentes y cometidos después del voto de esta resolución.

Si sin embargo el pueblo alemán resolviese establecer un régimen de contralor parlamentario integral sobre el káiser y su gobierno, una restricción del boicott podría tener lugar con la aprobación de los miembros de la marina mercante.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES, 29. — Se anuncia oficialmente que varios aeroplanos navales bombardearon los depósitos y otros objetivos de la parte sudoeste del puerto de Beyrouth siendo observados varios incendios.

Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Un grupo de depósitos fué después bombardeado por un crucero, provocando incendios.

LA SITUACION DE LA GUERRA — DECLARACIONES DE MILNER

LONDRES, 28 — Hablando en un almuerzo ofrecido por el "Luncheon Club" norteamericano de esta capital, lord Milner, miembro del gabinete de guerra dijo:

"Si se echa una mirada sobre la historia de la guerra, se puede decir que este año es como el paso a una nueva página abriendo un nuevo capítulo.

Un acontecimiento que es más importante que la revolución rusa, es la entrada de Norte América en la guerra.

La importancia de este acontecimiento, desde el punto de vista material, es inmenso y no se ha comenzado a comprender esa importancia. El orador agrega: Espero no se me acusará de hablar en lenguaje hipócrita, pero declaro ser absolutamente sincero cuando aseguro que la importancia que tiene la entrada de Estados Unidos en la guerra es muy grande desde el punto de vista moral, tiene un carácter permanente y un alcance muy lejano.

Su intervención trae la aprobación de un tercero independiente.

La tesis de los aliados ha sido siempre: que combaten no sólo por ellos mismos sino por la civilización.

Muchos recuerdan las circunstancias debido a las cuales la Gran Bretaña se vió envuelta en la guerra.

Entramos en guerra de un modo imprevisto; nosotros no estábamos preparados ni prevenidos en lo que se refiere a la masa de la nación, obedeciendo a un impulso irresistible de rebelión moral contra lo que parecía ser un ataque impío contra un vecino inocente. Es perfectamente exacto que la suerte de los aliados mismos estaba en juego. Era claro que si el salto de tigre de Alemania sobre Francia y Bélgica hubiera tenido éxito, el salto siguiente de Alemania habría sido a la garganta de la Gran Bretaña. Pero la masa de la nación británica se dió cuenta de ese hecho solamente mucho más tarde. Lo que hizo entrar a la Gran Bretaña en línea, lo que la empujó a ponerse de lleno en esa gran lucha con tanta unanimidad de ánimo, no era el instinto de su propia conservación, aunque hubiera podido ser así, sino la indignación contra lo que le parecía una injusticia intolerable. Si yo recuerdo esos hechos es simplemente porque he sido, en el momento de la declaración de guerra, un miembro de las masas británicas, y no un miembro del gobierno. A medida que el tiempo transcurría, las cuestiones, después de las cuestiones iban añadiéndose a las complicaciones innumerables de esa lucha mundial, y las cuestiones originarias vitales y sencillas tendían a ser relegadas al segundo plano. Pero hoy recuerdo esas cuestiones porque creo que los sentimientos que impulsaron a la Gran Bretaña a entrar en la guerra tenían precisamente el mismo carácter fundamental que los que finalmente obligaron a los Estados Unidos a participar en la guerra.

La convicción se impone fatalmente al pueblo de los Estados Unidos de que esta tierra no será habitable para gentes educadas si solo una gran potencia fuese dejada libre de obrar sin ser detenida para emplear medios cualesquiera, la fuerza, la traición, la presión moral o material para barrer todos los obstáculos que encontrase en su camino para su ambición desmedida. Resulta que los Estados Unidos y la Gran Bretaña se encuentran unidos por algo más fuerte que todos los pactos escritos o alianza formal. Están unidos por la identidad absoluta de motivos y objetivos (aplausos). Están ambos países en marcha para hacer lo posible por que este mundo sea un lugar mejor para vivir, un lugar donde los débiles puedan sentirse más seguros contra las ambiciones [illegible] nadas de una gran potencia y sometidos a leyes otras que las del [illegible] (aplausos). Estamos ambos en marcha con el fin de [illegible] medida que las precauciones y [illegible] dencias humanas lo pueden, la [illegible] del flagelo que devasta actualmente [illegible] grandes porciones de tierra habitable. Cuanto más conservemos ese ideal [illegible] tantemente en vista, más seremos [illegible] tes, más seremos unidos, más [illegible]

sueltos a perseverar hasta el triunfo. Toda la cuestión de arreglo territorial para después de la guerra, tan importante como sea, deberá ser resuelta tomando por base el objetivo supremo del cual he hablado. Establecer las mejores condiciones, es una gran cosa. Si no se hace así, todos los duelos, los sufrimientos y sacrificios habrán sido vanos.



¿Nos aproximamos a la meta hacia la cual tendemos? A pesar de las numerosas decepciones que soy el último en pasar en silencio o en atenuar la importancia, creo que nos aproximamos. Sin duda que a consecuencia de la incapacidad temporaria de Rusia los esfuerzos militares de los aliados durante este año que fué también empezado no han sido coronados por éxitos decisivos. Tuvimos victorias considerables en todos los frentes, exceptuando uno: Verdún y Flandes, donde el ejército británico bajo las órdenes de un jefe indomable da actualmente golpes formidables, después de los que dió contra la flor del ejército alemán en las posiciones de fuerza considerable o aun en el Carso, en las fronteras de Moldavia; los ejércitos aliados están rechazando al enemigo u oponiendo una resistencia feliz a sus progresos, seguramente no creo que combatir continuamente con heroísmo en ese sentido no sea solamente heroico en sí, pero en esos combates de resistencia de algunas pequeñas naciones como Serbia y Rumania, las cuales después de todo son las víctimas, las más afectadas en esta guerra, no ha, a mi opinión, llamado hasta ahora toda la atención ni recibido todos los elogios que merecen tan magníficamente.

Es un motivo de gran satisfacción pensar cuán importante debe ser para esas pequeñas naciones ver a la gran república del oeste tomar parte contra sus opresores; agobiadas como eran, desterradas una mayor parte, casi aplastadas por las fuerzas superiores de sus enemigos, ellas ven en la intervención de América en el conflicto un brillante principio de esperanza y una garantía de restauración final. El asunto presenta otros aspectos que deben inspirar a los alemanes una satisfacción aun menos grande que una satisfacción puramente militar. Los alemanes han vuelto contra ellos más de las tres cuartas partes de la raza humana. Marchando sobre las huellas de América, un estado antaño neutral después otro, han declarado la guerra a Alemania, se han roto sus relaciones diplomáticas. No pasa casi una semana sin que se aumente el número de los enemigos de Alemania. ¿Qué perspectiva para la guerra y la paz? ¿Qué perspectiva los alemanes tienen en la guerra y la paz? al menos que no encuentren a tiempo un medio para rescatar sus crímenes contra la humanidad. Que tengan ellos muy poco en cuenta, como les parezca, a la potencia de las "fuerzas espirituales", que tengan tanta fe como les plazca en la doctrina de hierro, de la sangre, hay desventajas de las más formidables, tanto del punto de vista material como moral para aquellos que rompen con la sociedad civilizada.

Para la nación que siempre no ha llevado o merecido el título de "Hunos", que ha tomado una parte tan importante en las relaciones internacionales, que tuvo un lugar tan elevado en el aprecio de las otras, no puede ser un asunto despreciable encontrarse ante la perspectiva del ostracismo casi universal. Hay indicaciones de que semejante perspectiva empieza a inquietar el espíritu de los alemanes de la misma manera que empieza seguramente a deprimir los espíritus de sus aliados. Es sin duda por eso que un nuevo partido se ha constituído con el propósito de fortificar la influencia de los junkers, industriales y militares y predicar la doctrina que la fuerza equivale al derecho, y eso del modo más agresivo, podré decir, bajo la forma más repugnante.

Hay que declarar inmediatamente, muy netamente, que se atribuye a von Tirpitz la afirmación de que la manera como fué tratada Bélgica era no injusta sino justa. Hay que declarar inmediatamente con igual claridad que mientras que doctrinas de esa naturaleza no hayan sido abandonadas, no hay paz posible con Alemania; ninguna perspectiva de prosperidad futura, ninguna probabilidad para ella de reconquistar el lugar que perdió entre las naciones. — (Aplausos). Un conflicto entre las tendencias agresivas, la sed desenfrenada, vergonzosa, no enmascarada de potencia manifestadas por una sola nación tan fuerte, tan bien organizada que ella sea y el sentimiento, y la conciencia sublevados de todo el resto de la familia humana, un semejante conflicto, digo, puede tener un solo fin. Se nos pide que definamos nuestros objetivos de guerra. Nuestro objetivo, vuestro objetivo es que el género de justicia que Alemania ha hecho sentir a Bélgica, sea en el porvenir imposible sobre este planeta.

No hay nada que tenga alguna importancia comparado a eso."

## LA PRISION DE CONSTANTINO LAZZARI

Según telegramas llegados de Italia, el gobierno de aquel país ha procedido al arresto del secretario general del Partido Socialista, Constantino Lazzari, bajo la imputación de "promover huelgas y ser opositor a la guerra". Es tan nimio el motivo y tan inconsulta la medida tomada, que parece que el gobierno italiano tuviera un miedo cerval al socialismo.

El Partido Socialista, que hace años está enterrado, a estar a lo que dicen los necrólogos italianos, resulta, según se desprende del hecho que comentamos, que aun vive y es capaz de asustar al gobierno.

Encerrado Lazzari en una cárcel, sin duda el gobierno del pequeño rey se creerá estar más seguro en sus faltas irreparables.

¿Quién no conoce a Lazzari, el viejo de más de cincuenta y cinco años de lucha, el Vaillant de Italia, que en continuas giras de propaganda por todas las aldeas del reino no le arredraron ni el frío, ni la reacción, ni el fanatismo patriótico de los que no van a la guerra; el Lazzari que supo, después de la expulsión de los Bissolati y Cía., atraer al Partido a más de cincuenta mil afiliados, siendo secretario del Partido desde hace más de cinco años; el hombre que después de Turati y Treves merece la confianza ilimitada de todos los afiliados?

Los lacayos emboscados soplan al oído del decrépito Boselli para que vigile en la cárcel la voz libre del Partido Socialista personificada en Constantino Lazzari.

¡Temen que el trono de Italia termine como en Rusia!... — Guillermo Rolandi.

## ACCIDENTES DEL TRABAJO

En momentos en que el obrero Jesús Ouro, en la panadería Patricios 901, hacía funcionar una máquina amasadora, le fué apretada la mano izquierda entre dos cilindros, por lo que sufrió la fractura de tres dedos.

Ouro fué curado en el hospital Argerich.

## Teatros y conciertos

### COLON

La compañía de bailes rusos de Diaghilew dará hoy sus últimas funciones. La matiné es a precios reducidos y la función de la noche corresponde al turno par. "El pájaro de fuego", de Stravinsky, y "Cleopatra", reestrenada el viernes, figuran en el programa de la noche.

### CONCIERTOS

**Sociedad Argentina de Música de Cámara.** — En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, se realizará hoy a las 3, la matiné mensual gratuita patrocinada por esta sociedad.

El programa está compuesto por el segundo concierto en "re" de Borodin, el trío op. 25 de Gaito, cuya primera audición se efectuó hace noches, y el quinteto en "fa" de César Franck.

## DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal)

### EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

**Montevideo, 29** — Mañana comienza el campeonato sudamericano de football, inaugurándose el gran field del parque municipal. Jugarán los teams uruguayo y chileno. A pesar de lo dicho, el centroforward uruguayo Piendibeni no jugará en este partido por hallarse enfermo. Será reemplazado por Romano, y éste por Gradín. Reina entusiasmo desbordante en los círculos deportivos.

Jugadores y delegados extranjeros son muy agasajados.

# MOVIMIENTO OBRERO

### OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Hoy, a las 2.30 de la tarde, celebrará asamblea ordinaria este sindicato para tratar la siguiente orden del día: informe de la comisión; balance; reintegración de la comisión; asuntos varios.

### REUNION DEL CONSEJO DELIBERATIVO DE LA F. O. R. A.

Hoy, a las 2 p. m., celebrará sesión el consejo deliberativo regional de la Federación Obrera Regional Argentina para considerar el conflicto ferroviario, la constitución de la federación local y la creación del comité pro presos.

### UNION OBREROS DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Esta sociedad invita a los socios a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy, a las 8.30 de la mañana, en el local Olavarría 457, para tratar la siguiente orden del día: Informe de la comisión, balance, correspondencia, nombramiento del secretario general y tesorero, asunto marina, asuntos varios.

Dado lo importante de la orden del día a discutirse, se pide puntual asistencia.

### SOCIEDAD DE ZAPATEROS

Esta sociedad, adherida a la federación del comunismo anárquico, celebrará asamblea hoy, a las 2 de la tarde, para tratar asuntos de actualidad.

### UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Este sindicato invita a todos sus asociados a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en su local social, Alberti 67, para tratar la siguiente orden del día: Acta, informe de secretaría, ayuda mutua, asuntos varios.

Para tener acceso al local se requiere el carnet de socio.

### SOMBREREROS

La asociación de trabajadores sombrereros en general ha lanzado un manifiesto invitando a los obreros del ramo a prestar su apoyo al sindicato y a concurrir a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la mañana, en el local Cabildo 2259.

### SOCIEDAD DE CIGARREROS DE HOJA

Esta sociedad invita a los componentes del gremio a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las 3 p. m., en el local Loria 1341.

### PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 2 de la tarde, celebrará asamblea este sindicato.

### UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

En la reunión extraordinaria de la C. A. de este sindicato celebrada anoche, fué considerada la circular de la F. O. R. A., resolviéndose convocar una asamblea extraordinaria para el próximo martes, y previamente solidarizarse con la resolución que tomara el consejo federal, si las circunstancias lo exigieren.

La asamblea se efectuará a las 8.30 de la noche del día indicado, en el local Méjico 2070.

### DE AVELLANEDA

### OBREROS DEL TALLER SAN MARTIN — MANIOBRAS DE LOS CHARLATANES.

Con motivo de las maniobras que realizan los charlatanes del comunismo anárquico, de la sociedad del Taller San Martín, nos envían la siguiente carta:

"Piñeiro (Avellaneda), septiembre 27 de 1917. — Al ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Capital federal. — En este momento acabo de leer un suelto, firmado por el seudónimo de "Surtidor", aparecido en el pasquín ácrata, del día 26 del actual, y por él compruebo que el articulista me atribuye hechos que, al parecer, carecen de valor para sostenerlos en una asamblea y concretarlos, y, además, de su lectura he deducido que desconoce totalmente lo resuelto por las asambleas del gremio.

Principia el autor del suelto echando sombras sobre mí, porque al pasar yo por ante el chapero me llamó el patrón del establecimiento y, naturalmente, fuí a ver lo que quería. Apenas entrado al escritorio, me dijo: "Vea, Pinotti, ustedes no cumplieron con lo pactado en el conflicto anterior respecto a que antes de declararse en huelga el personal, y lo mismo toda vez que la casa tuviera que hacer economías que afectaran a los obreros, quedábamos, patrones y obreros, obligados a dar un aviso previo con ocho días de anticipación."

A lo que respondí: "Disculpe, pero yo nada tengo que ver con eso. En primer lugar porque yo no pertenezco a la comisión de huelga; y en segundo, porque, aunque perteneciera, siempre que hubiera sido resuelto el paro por la mayoría de mis compañeros, yo lo acataría y secundaría, como lo hice en el primer conflicto."

Esto sucedió momentos después de salir la comisión de huelga portadora del pliego de condiciones, firmado de conformidad por los industriales. Inmediatamente informé a la comisión de huelga de las quejas del patrón. ¿Puede haber en esto algo desdoroso o extraño? ¿Qué haría el sueltista encontrándose en mi caso? Queda, pues, demostrado: 1o. Que a mí nadie me interrogó al salir del escritorio, y 2o., que el pliego de condiciones presentado al patrón y aprobado por el mismo está firmado, como lo vieron todos los compañeros, y a disposición del sueltista.

En realidad, no sé lo que se propuso el articulista al hacerme blanco de sus desatinos, pues yo ni siquiera a la comisión administrativa pertenezco, razón por la cual, aun en el supuesto caso de que tuviera esas intenciones, no podría favorecer en nada al patrón. Pero su misma actitud confirma mis aseveraciones al llevar a las columnas de "La Protesta", en lugar de llevarlas a la asamblea, cuestiones de esta naturaleza, y firmar con seudónimo en vez de hacerlo con su nombre.

Espero, pues, como promete en su artículo, que en la asamblea próxima concrete los cargos, para mayor comodidad de ambos.

Le agradeceré, ciudadano director, la publicación de las líneas precedentes para que queden las cosas en su lugar. — **Angel Pinotti.**

# Información general

## Instrucción pública y popular

"Club de empleados de Ganadería y tierras." — En el local de esta institución, Tucumán 848, mañana, lunes, el señor Domingo Mendoza dará una conferencia sobre "La provincia de San Luis."

El acto se verificará a las 9 de la noche.

## Crónica del delito y hechos diversos

**Riñas y heridas.** — Por cuestiones surgidas en el momento, en el local situado en la calle Cevallos 941, se produjo un incidente entre Juan Elcheto y Servando Bracamonte. Este, a raíz del cambio de palabras, aplicó a aquél un garrotazo en la cabeza, lesionándolo.

Bracamonte se encuentra detenido en la comisaría 18a.

—En el interior de la fábrica de tejidos situada en Suárez 1156, se trabaron en riña los obreros Juan Tidono y Jerónimo Laplace.

El segundo de los nombrados, con motivo del incidente, arrojó una aceitera al primero, quien sufrió una lesión leve en el rostro.

Un agente de la comisaría 24a. detuvo al heridor.

**Peligros del tráfico.** — En la calle Santa Fe, entre Uruguay y Paraná, en momentos en que cruzaba la calzada el menor Félix Molina, fué atropellado por un automóvil particular, cuyo conductor huyó.

Molina sufrió lesiones leves en la pierna izquierda. Fué curado en una farmacia cercana.

—En la esquina de las calles Entre Ríos y Venezuela, un furgón automóvil del correo, guiado por Vicente Demarco, arrolló al menor Ramón Jacobo, el cual sufrió heridas en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

La víctima fué llevada al hospital Ramos Mejía. El chauffeur se halla detenido en la comisaría 6a.

**Robos y hurtos.** — En la comisaría 5a. denunció Alberto Acosta que de su domicilio, Lavalle 2045, ladrones desconocidos le hurtaron ropas que valuó en 300 pesos.

—Guillermo Veneziani denunció en la misma comisaría haber sido víctima del hurto de una estufa eléctrica que valuó en 40 pesos.

La policía secuestró poco después dicho aparato en una casa de compraventa, donde la había vendido un individuo, cuya identidad se procura establecer.

## Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes: Centro Socialistas: 1a. N. Pompeya, 1a. V. Sarsfield, 1a. N. Mataderos, 9a., 10a., 11a., 12a., 14a., 16a. V. Urquiza, Caballito Norte, 18a., 19a. Juventudes socialistas: G. Liebknecht, Cornelio Thiessen, Tomás Meabe. Sociedades gremiales: Cloaquistas y plomeros, Cros. Lros., Repartidores y anexos. Sociedades culturales: Esteban Echeverría y D. F. Sarmiento.

Se da lectura del acta, siendo aprobada. Se incorporan los ciudadanos Gerardo M. Díaz, Rufino J. B. Cánepa y Simón Sitherman, como delegados del Centro Socialista 18a. V. Urquiza, Centro Socialista Caballito Norte y Centro Socialista de la 14a., respectivamente.

El compañero Eduardo Manteiga presenta su renuncia como delegado de la Agrupación Gráfica Socialista. Se acepta.

Se le concede permiso al delegado Juan Bascary para faltar a las reuniones por un mes.

Se resolvió dar un voto de aplauso por intermedio de "La Vanguardia" a los ferroviarios.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 9.40 p. m.

# LA LIBRE INTRODUCCION DE AZUCAR

## DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

## IMPUGNACION AL APLAZAMIENTO

Terminamos hoy la publicación del discurso pronunciado por el senador del Valle Iberlucea impugnando el despacho de la comisión de presupuesto que aplazaba el proyecto en revisión sobre libre introducción de azúcar:

**Del Valle Iberlucea** — Señor presidente: trataré de terminar en la sesión de hoy, por mí mismo y por la honorable cámara, mi exposición en este asunto, a fin de que el honorable senado pueda pronunciarse sobre él. En sesiones anteriores tuve oportunidad de referirme a la importancia de este asunto para el pueblo consumidor de la república y a la actitud del poder ejecutivo en cuanto no había tenido una idea clara y precisa a objeto de procurar la reforma de la ley número 8877, y para conseguir el abaratamiento del azúcar.

Me parece haber demostrado que los argumentos dados, tanto por el señor miembro informante de la comisión como por el señor ministro de hacienda, para sostener que en realidad ya se había conseguido el objeto perseguido por los poderes públicos al proponer la modificación de la ley citada, porque se habían introducido grandes cantidades de azúcar libres de derecho en virtud de decretos del poder ejecutivo, reduciéndose así el precio del artículo, me parece haber demostrado, decía, señor presidente, que esos argumentos no eran consistentes y serios.

En realidad, lo que se persigue, a mi modo de ver, en este asunto, y esto se desprende de las palabras del señor miembro informante de la comisión y de las del señor ministro de hacienda,

**no es abaratar el artículo, sino mantener el sistema de protección**

de que ha gozado la industria azucarera durante tantos años. En efecto, al terminar el señor ministro de hacienda su breve exposición, en una de las últimas sesiones, manifestaba que por las circunstancias expresadas, el poder ejecutivo considera que, sin peligro para los consumidores ni para la industria, se podría postergar la consideración de este asunto hasta una nueva oportunidad. Y, por su parte, el señor miembro informante de la comisión manifiesta que sería inconveniente la reforma de la ley 8877, porque crearía una situación insostenible para la industria del país, que carecería de la más elemental estabilidad.

En consecuencia, se trata de defender los intereses de los industriales, de conservar el sistema ultraproteccionista que ha venido favoreciendo a la industria azucarera durante más de 30 años; y para sostener la necesidad de conservar este sistema de ultraprotección, el señor miembro informante aludía al capital invertido en distintas regiones del país por la industria del azúcar. Según los cálculos del señor miembro informante, ese capital ascendía a 250 millones de pesos...

**Zabala** — El censo de 1914 arroja 223 millones de pesos.

**Del Valle Iberlucea** — Me iba a referir a eso, precisamente, señor senador. Iba a decir que no coincidía la cifra dada por el señor miembro informante de la comisión con la consignada en el tomo 7o. del tercer censo nacional de 1914, volumen que ha sido repartido en estos días. Esta cifra es de 223 millones, comprendiendo el capital invertido en los ingenios, así como en las plantaciones de cañaverales.

Pero esta cifra consignada en el censo no coincide con la que se dió en la honorable cámara de diputados durante la discusión de este proyecto de ley, y que fué admitida, en general, allí, por todos los diputados que defendieron los intereses de la industria azucarera. Según los datos suministrados en la cámara de diputados en esa discusión, el capital de los industriales azucareros alcanzaría a 165 millones de pesos. Fundándose en esta cifra, un importante diario de la capital, que tiene una inmensa circulación y que no defiende las ideas socialistas, sino que, por el contrario, en general sostiene los intereses de las clases capitalistas, afirmaba que este capital había sido cubierto durante los años de que ha gozado de protección la industria azucarera por el pueblo consumidor de la república.

"El capital de la industria azucarera — decía ese diario en un editorial publicado el 7 de agosto del corriente año —, en el grado de desarrollo a que ha llegado, es de 165 millones de pesos, y 100 millones de toneladas de azúcar es el mínimo de la producción anual correspondiente. Valorada esta producción al precio de 180 pesos la tonelada, promedio del valor normal en aduana del azúcar importado, representa 18 millones de pesos. Igual cantidad representa el exceso de precio que, por consecuencia de la protección, paga el consumidor. De donde resulta que el solo favor proteccionista produce a la industria un mínimo de 11 por ciento del capital al año. Apartemos un 6 por ciento para intereses; el 5 por ciento restante, sin acumular los intereses respectivos, produciría para los 32 años el 160 por ciento del capital. Se dirá tal vez que el capital no fué el mismo durante todo ese período; ello es evidente; pero, para obviar la dificultad, no hemos hecho acumulativa la amortización y hemos partido de una relación mínima de producción al capital.

Podemos presentar otra ilustración de lo que cuesta al consumidor esta industria. En defensa de la ley 8877, se produjo en el debate la cifra de 2.500.000 toneladas como el consumo de azúcar argentina en el país en los últimos 20 años; atentos al origen de este dato y a nuestro objeto, aceptamos dicha suma sin comprobarla, pues bien, a base del precio supra indicado, tendríamos que en los dos tercios últimos del período de la protección de 100 por ciento, la cuenta de lo que la industria extrajo del consumo, a ese título, es de 450.000.000 de pesos. He aquí, pues, el capital de la industria azucarera cubierto más de dos veces por el consumidor; sin embargo, defendiendo tan colosal sinecura, se ha declarado que los azucareros deben la mayor parte de ese capital. Tal paradoja se explicaría por los vicios de una protección exagerada que desarrolla la inhabilidad, el abandono, los malos manejos, y la dilapidación va en este sistema a la cuenta del gran consumidor. La administración pública no parece haberse planteado este problema en toda su gravedad; por eso son desconocidas hasta hoy las condiciones intrínsecas en que la industria se desarrolla, del mucho interés que parece existir en guardarla, y su estado de endeudamiento se exhibe como la razón fundamental para no variar el sistema ahora mismo, cuando la crisis de estos años, evidenciando la violencia que encierra la ley 8877 como una virtud y no una simple modalidad suya, imponía su modificación atenuando la protección sin suprimirla."

Por otra parte, en estos últimos días se ha publicado un artículo sintético, de una persona autorizada y entendida en cuestiones económicas, que corrobora la afirmación sostenida en los párrafos que acabo de leer. En ese artículo se va más lejos todavía, afirmándose que

**la industria azucarera ha obtenido del consumo en 30 años cerca de 720 millones de pesos, debido a la ultra protección de que ha gozado y continúa gozando.**

Se trata de un artículo publicado por el señor Guillermo Pintos, persona conocidísima, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, porque se dedica a este género de estudios, y que ha sostenido en artículos de diversos diarios las ideas librecambistas, combatiendo el régimen proteccionista, que considera grandemente perjudicial para los intereses generales de la nación. Me permitiré leer dos o tres párrafos de este artículo, porque en ellos se sintetiza de un manera clara y precisa los argumentos que pueden hacerse en contra del régimen de la protección de la industria azucarera.

Dicen así: "La era del proteccionismo a la industria del azúcar por medio del alto impuesto de la importación — prohibitivo — al artículo extranjero, fué iniciada hace 34 años, en 1883.

Hasta 1882, la importación de azúcar sólo se hallaba sujeta al abono del derecho general de 25 por ciento, pero como hacía ya algunos años que había comenzado a adquirir desarrollo en el norte de la república, en la provincia de Tucumán, especialmente, la producción nacional, los industriales realizaron perseverantes y empeñosas gestiones en las esferas gubernativas y en el parlamento, a fin de que se elevara aquel derecho de importación al artículo extranjero, como medio de estímulo y protección — según ellos — para el desarrollo de la producción nacional, lo que obtuvieron ya en 1883.

año en que el impuesto se elevó a cinco centavos oro por kilogramo, que era hasta entonces de 3 centavos, correspondiente al 25 por ciento de su valor en la aduana.

**El impuesto de cinco centavos no bastó a satisfacer las ambiciones y la avidez de rápidas y cuantiosas ganancias de los protegidos.**

No obstante representar ya la elevada proporción del 57 por ciento del valor del artículo en la aduana, y mediante reiteradas y más empeñosas gestiones, obtuvieron que se elevara nuevamente a 7 centavos en 1886 — 87 por ciento del valor — y a 9 centavos dos años después, en 1888, derecho que representa la proporción... (no hallo término con qué calificarla, puesto que el general Mitre había dicho ya en 1879 que los impuestos de aduana a la importación de 40 y 45 por ciento eran monstruosos) de 107 por ciento, superior a cuanto abuso y exceso se había sancionado y legalizado hasta entonces en materia de impuestos a la importación."

"Con esta culminación escandalosa y desaforada del régimen proteccionista, prohibitivo, dicho con más propiedad, puesto que es ésta su finalidad y su verdadero objeto, que lleva ya 30 años de vigor, pues apenas ha sido modificada en proporción mínima mediante la acción de la ley Saavedra Lamas, hallándose reducido actualmente el derecho al artículo refinado extranjero a 8 centavos oro el kilogramo, los fabricantes de azúcar han podido obligar a los consumidores argentinos a pagar un exceso de precio de 20 centavos de peso nacional por cada kilogramo de azúcar consumido durante todo ese largo período de tiempo.

Y como durante éste el término medio del consumo anual ha sido de 120.000 toneladas, el total consumido en los treinta años, desde que se estableció el derecho de 9 centavos, ha alcanzado a 3.600.000 toneladas, esto es, 3.600 millones de kilogramos, cifra que da exactamente la suma de 720 millones de pesos como importe total del exceso de precio de 20 centavos por kilogramo que hemos debido pagar los consumidores argentinos a los productores nacionales de azúcar."

**No es posible conocer todos los secretos de la industria azucarera,**

porque los interesados los han ocultado siempre; se ha hablado del misterio que ha rodeado a esta industria, constantemente protegida en el país por sus poderes públicos. No es posible, por consiguiente, verificar en absoluto la exactitud de los datos referentes al capital de la industria azucarera, así como al sobreprecio que los consumidores han pagado a los industriales durante más de un cuarto de siglo.

Ya hace un tiempo, cuando se discutían estas cosas en el congreso cuando se nombró una comisión de investigación parlamentaria con el objeto de conocer el estado de las industrias derivadas de la agricultura, un distinguido funcionario de la administración nacional, que ocupa todavía un alto puesto, si mal no recuerdo, en el ministerio de agricultura, el señor Emilio Lahitte, decía lo siguiente: "Parece increíble que una industria que ha sido objeto de tantos estudios, tan preferentemente atendida por los poderes públicos y que, más que cualquiera otra, ha dado carácter al régimen económico de la nación, parece increíble, decíamos, que esta industria sea desconocida al punto de no haber un solo documento oficial que permita apreciar sus verdaderas condiciones o que los que existen presenten entre sí la más absoluta divergencia."

El misterio continúa al respecto, no obstante la publicación de un estudio especial de que es autor el mismo señor Lahitte y aparecido en el séptimo volumen del último censo nacional. Es cierto que hay interesantes datos en ese estudio titulado "Consideraciones sobre el censo y la industria azucarera", respecto de la producción del azúcar, del capital invertido; pero en cambio no se encuentran datos sobre los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores de las provincias entregadas al cultivo de la caña de azúcar y en las que existen los ingenios.

**Zabala** — Si no hace referencia a los salarios, hace referencia al personal...

**Del Valle Iberlucea** — Le agradeceré al señor senador, por las condiciones de mi salud, no me interrumpa; no me encuentro como otros días; mi garganta está gastada y necesito reponerme.

**Zabala** — Le pido disculpa al señor senador.

**Del Valle Iberlucea** — Iba a hacer referencia al punto que acaba de indicar el señor senador; pero ya hemos de ver que no son exactos los datos que en diversas oportunidades han dado los industriales azucareros para sostener que hay un grandísimo número de obreros que trabajan en la industria del azúcar, los cuales deben merecer la consideración del congreso cuando se trata de modificar la ley que protege a la industria azucarera. En general, el censo adolece de varios defectos, que no he de señalar ahora; pero debo, de paso, dejar dicho que no hay una completa exactitud en todos los datos que da el censo respecto de la industria en general y de la industria azucarera en particular. Los partidarios del régimen de protección a la industria del azúcar sostienen que es necesario mantenerlo en toda su pureza, sin tocar a la ley 8877, en razón de que los industriales azucareros se encuentran en una mala situación financiera. Tal vez esto sea exacto, al menos así lo afirman ellos; pero en todo caso suya sería la culpa. Esta misma mala situación existía ya hace veinte años, en 1894. Sin embargo, cuando en ese tiempo se hablaba de la crítica situación por que atravesaba la industria azucarera, ya los industriales, los plantadores de caña, habían obtenido grandes ganancias. Sobre esas ganancias de los cañeros tuvo oportunidad de expresarse en el año indicado uno de los miembros de la comisión nombrada para revisar la tarifa de avalúos, y dijo que ellos habían doblado el capital en algo más de la mitad. El ministro de hacienda en aquella época, doctor Terry, que acababa de realizar un viaje a Tucumán, dijo que, por mal que les fuera a los cañeros, en dos años doblaban el valor de la tierra.

Si, a pesar de la protección de que han gozado los industriales azucareros durante tantos años, ellos se encuentran en una mala situación económica, será debido, como decía, a su propia culpa y no a la circunstancia de que no hayan dejado de percibir grandes beneficios, verdaderamente fabulosos. Lo que hay es que, como lo recordaba también el mismo doctor Terry en la fecha indicada,

**los industriales del azúcar han usado y abusado del crédito**

de una manera desconocida en otras partes del mundo.

Y una afirmación semejante, una afirmación sobre la situación de insolvencia de los azucareros, la hacía igualmente un personaje muy vinculado a nuestras finanzas, como así también a la industria del azúcar: el señor Ernesto Tornquist. Decía éste "que todos los ingenios, sin excepción, eran deudores de fuertes sumas, sea a los fabricantes de máquinas, a los bancos o a los consignatarios. La gran mayoría de los ingenios están hipotecados y muchos de ellos por más de su valor."

En efecto, el mismo ministro de hacienda nombrado hace un instante, en su memoria de 1894 se refiere a las considerables deudas contraídas por los industriales del azúcar en Tucumán y dice: "No es posible dar las cifras exactas de lo que adeuda la industria azucarera a los diferentes bancos oficiales, pero sí pueden fijarse cifras aproximadas, sumando sin clasificación los guarismos que se refieren a la provincia de Tucumán y en el supuesto que corresponda a la industria azucarera la mayor parte de ellos. Los habitantes de Tucumán deben:

| | | |
|---|---|---|
| Al Banco Nacional | $ | 8.695.000 |
| Id. Hipotecario Nacional | " | 3.031.000 |
| Id. íd. íd. servicios atrasados | " | 131.000 |
| Id. íd. íd. cédulas a oro convertidas | " | 982.000 |
| Id. íd. íd. servicio atrasado | " | 45.000 |
| Id. íd. íd. de la nación | " | 2.123.000 |
| Total | $ | 15.007.000 |

Y agrega el señor ministro: "cualquiera que sea la suma que se distraiga del total anterior, siempre aparecerá una de 8 a 10.000.000 de pesos que corresponde a la industria azucarera y que el gobierno debe cobrar por intermedio de sus bancos."

Y si a esto agregamos unos cinco millones que en la misma fecha de la memoria ministerial, sumaba la deuda hipotecaria a particulares, tendremos una deuda visible de 20.000.000 de pesos moneda nacional que pesaba sobre la industria azucarera precisamente cuando empezaba su época de mayor desarrollo, puesto que de 1891 a 1896 la producción de azúcar aumentó de 168 por ciento en esa provincia.

En agosto del año 1897 el balance de la sucursal del banco nacional en liquidación, de Tucumán, presentaba las siguientes cifras:

| Saldos | Adelantos en c. c. | Letras descontadas | Letras protestadas |
|---|---|---|---|
| 1882 dic. | 874.527.91 | 386.977.96 | 2.014.96 |
| 1891 octu. | 521.494.84 | 3.833.111.52 | 5.568.202.55 |
| 1897 julio | 512.[illegible] | 2.984.794.59 | [illegible].461.46 |

De manera, pues, como se ve, la mala situación y las deudas de los señores industriales del azúcar, no son solamente de ahora sino de tiempo atrás, de cuando la industria había empezado a desarrollarse, desde la fecha en que gozaba, como ahora, de toda la protección aduanera del estado.

Por otra parte, se han entregado estos industriales a verdaderas especulaciones, más bien que al desarrollo técnico de sus industrias; no han tratado de mejorarla, como es sabido, salvo en los últimos tiempos, y no todos ellos, sino algunos. Es así cómo se puede notar por personas entendidas en esta materia que algunas de las causas que motivan la situación atrasada de la industria azucarera del país se deben a las malas condiciones técnicas en que estos industriales han colocado su industria.

Se sostiene, señor presidente, que los azucareros no pueden bajar el precio del azúcar debido al costo de producción, que es demasiado elevado. Pero según estudios a que se ha hecho referencia en la cámara de diputados al discutirse este proyecto,

**el precio de la producción de mil kilos de caña**

es de 5 a 7 pesos, y el precio de venta de 11 a 14 pesos. Es, como se ve, una ganancia extraordinaria, sucediendo ahora lo mismo que se notaba hace años y lo señalaba el señor Lahitte en el estudio de referencia, esto es que el cultivo de caña de azúcar no ha tenido en Tucumán el carácter de una operación agrícola: ha sido más bien una especulación.

Según el señor ex ministro de hacienda doctor Pérez, el costo de producción en Tucumán para 10 kilos era de pesos uno y medio; el flete a Buenos Aires importaba 212 milésimos de peso, la refinación 477 milésimos; total para 10 kilos, 2 pesos 189 milésimos. Ahora bien, estos 10 kilos vendidos a 4 pesos 10, que es el precio de carestía de la ley 8877, dan un beneficio extra de 1 peso 911 milésimos, es decir, cerca del doble del costo de producción; y es así cómo ha podido decir un diputado que el pueblo paga sobre 200 millones de kilos, 38.326.000 pesos al año de exceso de precio, además de las ganancias normales del capital, porque en este precio de costo está incluído el interés y amortización del capital invertido en las fábricas. "Y esto es ganancia, decía el doctor Justo, si no es inepcia de los fabricantes, que yo creo que no lo sea. Es ganancia".

Yo no voy a hacer un estudio especial, para no fatigar a la cámara y porque yo mismo me siento fatigado, sobre las causas que han determinado el atraso de la industria del azúcar en el país, especialmente en la provincia de Tucumán; pero debo manifestar que, según personas dedicadas a ese género de estudios, el atraso se debe a la técnica industrial, lo mismo que al cultivo, pero especialmente a este último. Según esas personas, la industria extractiva está atrasada en la República Argentina, y especialmente en Tucumán, no tanto en Jujuy. Así, mientras en Hawai se extrae el 95 por ciento y en Java el 90, sólo se extrae el 78 por ciento en Tucumán, según datos que se han dado en la honorable cámara de diputados.

Según las mismas personas entendidas en estos asuntos,

**la caña debe dar por lo menos 10 toneladas de azúcar sobre 100 de caña**

para que la industria sea negocio; si no da esa cantidad, es una ruina. Es lo que no sucede en Tucumán: 100 toneladas de caña no han dado ni darán jamás, por diversas circunstancias que señalan los técnicos, las diez toneladas de azúcar. El promedio ha sido de 7.63 por ciento de 1901 a 1907. Y debo decir también que en Hawai se producen 13 toneladas de azúcar por hectárea y en esta república sólo 2 1|2, en el mejor de los casos.

He dicho que no voy a referirme detenidamente a los estudios realizados por personas entendidas respecto de las causas que han motivado el atraso de la industria azucarera en la república, y especialmente en Tucumán; así es que no me voy a referir a un estudio del director de la escuela de agricultura y sacarotecnia de Tucumán, porque lo conocen los señores senadores, y porque algunos datos contenidos en este estudio han sido ya dados en la cámara de diputados; pero debo recordar a la honorable cámara que, según aquel técnico, las tierras de Tucumán son silearcillosas y tienen hasta 80 por ciento de arena, en su mayor parte muy fina. "En esta clase de terrenos, por regla general, el cultivo no es posible y remunerador sin el auxilio del riego".

En Tucumán no hay más que una parte de los cañaverales que sean sometidos sistemáticamente al riego y por otro lado las heladas y el agua caída en invierno perjudican también a la caña; y es así cómo ha podido decirse que "una provincia que tiene nueve heladas por año y que no dispone de agua de riego para contrarrestar o neutralizar los efectos de las heladas, es una provincia inadecuada para el cultivo de la caña de azúcar".

Tampoco he de referirme en detalle, señor presidente, a

**la situación en que se encuentran los trabajadores de la industria azucarera,**

y sobre todo los de las provincias de Jujuy y de Tucumán. Es sabida la situación de inferioridad de estos trabajadores con relación a la situación en que se hallan otros obreros de la república. Se han hecho estudios interesantes para determinar la equivalencia entre el salario percibido por los trabajadores empleados en esta industria y la cantidad por ellos consumida de azúcar correspondiente a su salario; y de esos estudios resulta, señor presidente, que en Tucumán, donde los salarios son, término medio, de 1.50 pesos para la generalidad de los obreros de los cañaverales (en cambio, el promedio del salario de los demás trabajadores, según datos últimamente publicados por el señor Alejandro Bunge en su libro sobre la renta nacional es de 3.81), y suele ser el salario corriente en algunos ingenios de 1.20, los que ganan 1.50 reciben dos kilos y medio de azúcar por la jornada, contra 11.57 que recibe el trabajador blanco de Australia en la misma producción.

Ya se ve cuál es la situación de estos trabajadores, situación grave en todas las regiones donde se fabrica azúcar, y esta situación se agrava por la circunstancia de que en algunas provincias, como Jujuy, no se les paga en moneda nacional sino en vales y se les obliga a proveerse de ciertos artículos en determinados negocios vinculados o de propiedad de los dueños de ingenios. Es por esto que existe verdadera urgencia en que el senado estudie y despache el proyecto que hace cuatro meses ha venido en revisión sobre pago de salarios en moneda nacional.

Yo debo hacer conocer del honorable senado una observación consignada en el estudio del señor Lahitte, publicado en el tomo 7 del censo nacional del año 1914: "No obstante la perpetuación de este estado de cosas, se dice, durante largo tiempo, los estudios practicados permiten creer que

**una modificación racional de las prácticas culturales**

asegurarían resultados mucho, muchísimo, más satisfactorios, que permitirían extender el comercio de los azúcares argentinos más allá de los estrechos límites del mercado interior, con provecho para esta industria y para el consumo nacional. Se ha empezado a cultivar con provecho la caña P. O. de Java, que mide 90 a 100 toneladas por hectárea; pero si calculamos moderadamente 70 toneladas por hectárea y un rendimiento de $ 12 por ciento, en azúcar tendríamos 5950 kilos, en lugar de los 2000 escasos que actualmente se obtienen, con lo que se disminuiría extraordinariamente el costo de producción."

**De manera que ya tienen indicados los azucareros, sobre todo los de Tucumán, los procedimientos técnicos**

y los medios que pueden seguir para obtener la reducción del costo de producción. En esta forma, desarrollando su capacidad técnica, haciendo prosperar libremente la industria, en vez de pretender una ultraprotección de parte del estado, podría mejorarse en ciertas condiciones esta industria, que después de una protección fiscal de más de 30 años ya debería estar en condiciones de bastarse a sí misma y de favorecer en parte los intereses de los consumidores de azúcar en nuestro país.

No voy a entrar en otras consideraciones porque quiero terminar de una vez esta exposición por las razones dadas, y para que la honorable cámara pueda pronunciarse ante el país sobre la necesidad que existe de reformar el régimen de protección a la industria del azúcar. En realidad no se trata de un régimen de protección simple, sino de un sistema de ultraprotección, por cuanto, como es público y notorio, la industria del azúcar está protegida por un derecho aduanero de más de 100 por 100. Es una ultraprotección exagerada que no se conoce en los anales económicos de ningún país; y esta protección se ha manifestado entre nosotros bajo diversas formas.

**No sólo se ha manifestado bajo la forma de la protección aduanera**

creando un derecho que importaba hasta cierto punto, o en realidad, una prohibición de la entrada del azúcar extranjero, sino que se ha manifestado en la forma de prima, sistema que existió entre nosotros durante algún tiempo, en la forma de construcción de ferrocarriles para facilitar la distribución de este producto en distintas regiones del país; y además, en la forma de garantir, en algunos casos, un determinado interés a los capitalistas vinculados a esta industria. A este respecto es interesante conocer, señores senadores, un documento que está casi olvidado y que publicó el señor Lahitte en su estudio sobre la industria azucarera. Me refiero al contrato que se celebró por el poder ejecutivo con los señores Ernesto Tornquist y Cía., el 12 de febrero de 1887.

Por este contrato los señores Tornquist y Cía. debían dar principio a las obras — se refiere a las obras de construcción de la refinería argentina en Rosario — seis meses después de aprobados los planos y presupuestos definitivos. La nación garante a los concesionarios o la sociedad que representen y por el término de 15 años, a contar desde el día en que empiece a funcionar la fábrica, el 7 o|o de interés sobre el capital efectivo que se emplee, quedando éste definitivamente fijado en la suma de 800.000 pesos oro para los efectos de la garantía. Según otra cláusula del contrato, los concesionarios podrán introducir libre de todo derecho de importación la maquinaria, materiales y útiles que fuere necesario importar para la construcción, explotación, reparación y mejoras de la fábrica, la que igualmente queda exenta de todo impuesto general local durante el tiempo que dure la garantía de la nación.

Y, por último,

**además de todas las formas de protección**

que han oído hace un momento los señores senadores, la industria azucarera ha gozado entre nosotros de la protección de los bancos oficiales. Es por eso que alguien ha sostenido que el Estado y el consumidor han dado todo su contingente para la protección de esta industria, primero para sostenerla dentro de sus límites naturales, y después para salvarla de la ruina que sus propios errores le acarreaban. Y el mismo funcionario citado hace un momento decía, con toda razón, que la industria azucarera se ha desarrollado, salvo raras excepciones, con dinero de los bancos del estado, sobre la base de la depreciación del papel moneda, al amparo de tarifas aduaneras y sin [illegible] para una producción proporcionada [illegible] capital invertido.

En realidad, se trata de una industria ficticia, porque el cultivo de la caña de azúcar se ha desarrollado sobre una base verdaderamente ficticia: la de las tarifas aduaneras, y la depreciación del papel moneda, que favorece la industria azucarera permitiendo pagar precios extraordinarios por la materia prima. Se impone, según personas conocedoras de este asunto, la adopción de prácticas agrícolas y de administración industrial que den por resultado una disminución en los gastos y un aumento en el rendimiento agrícola. Y los hechos señalados, termina diciendo el señor Lahitte, indican que el cultivo de caña de azúcar no debiera ser la única base de producción agrícola en la provincia de Tucumán, desde que con sólo cultivar el 12 o|o de la tierra se produce más de lo necesario para el consumo de toda la república.

Yo creo, señor presidente, que

**ha llegado la oportunidad de que el honorable senado procure modificar,**

aunque sea en mínima parte, este sistema de ultraprotección a la industria del azúcar en beneficio de los intereses de los consumidores, defendiendo los intereses generales de la nación. No se trata, señor presidente, de combatir los intereses legítimos de una industria, sino de colocarla en situación de que se baste a sí misma y de que no necesite, para sostenerse, el mantenimiento de una protección que, si la favorece, perjudica a la mayor parte de los habitantes de la nación. La industria necesita, para prosperar y expandirse, libres condiciones de desarrollo, y como ya lo señala un ilustre economista, me refiero a Molinari, que es una autoridad clásica en la materia, "bajo el régimen de la concurrencia libre, el progreso aparece como condición necesaria de todas las empresas de producción, porque es [illegible] cionado por la más eficaz de las penalidades: la supresión de los medios de existencia de los productores."

**El estado ha dado con exceso su protección a la industria del azúcar;**

ésta ha gozado de esa protección durante más de 30 años, y no obstante esa protección, no consigue todavía producir ese artículo y colocarlo en el mercado al precio a que se coloca el mismo producto en el puerto de Buenos Aires, libre de derechos aduaneros. Es [illegible] que en épocas normales, mientras el azúcar del país se vendía a [illegible] centavos, el mismo artículo extranjero entraba a este puerto costando sólo de 16 a 20 centavos, o sea un término medio de 18 centavos.

Los señores productores del azúcar en nuestra república han vivido sosteniendo su industria al amparo de una ultraprotección que se parece a aquella protección de que la agricultura gozó en Inglaterra durante algunos años, en tiempos en que no existía en ella el librecambio. Entonces un célebre economista manifestó que era necesario concluir con un sistema prohibitivo tan perjudicial para los intereses públicos; había necesidad de concluir con la oligarquía del barril de azúcar para dar una legítima satisfacción a los intereses del país. La situación de la industria nacional del azúcar sólo es comparable a aquella en que se encontraban los grandes terratenientes ingleses cuando existían altos derechos aduaneros contra los cereales.

Es sabido que en el año 1815 se establecieron esos altos derechos para favorecer a los grandes terratenientes ingleses empeñados en mantener alto el precio del trigo, que se había elevado durante las guerras napoleónicas. Pero el pueblo de Inglaterra sentía la necesidad de suprimir ese sistema prohibitivo y se fundó una liga contra los derechos a los cereales, liga sostenida por Cobden, el cual fué a la cámara de los comunes, y en repetidas ocasiones apoyado por liberales y radicales, sostuvo la necesidad de suprimir por completo aquellos derechos en beneficio de la nación inglesa.

En una oportunidad, cuando el diputado Cobden apoyó la moción que Willers presentaba todos los años, tendiente a conseguir la supresión de los derechos de los cereales, hizo uso de la palabra para aconsejar a la aristocracia inglesa que procediera, cuando trataba de esquilmar al pueblo inglés, con la franqueza que había tenido la aristocracia de la antigua Venecia, donde los nobles inscribían sus nombres en el libro de oro y sacaban directamente el dinero del bolsillo del pueblo. "Sería más honrado, dijo, imitar a aquellos nobles francamente, que hacerlo de una manera encubierta."

Pues bien, señor presidente, creo que ha llegado el momento de que la oligarquía de la bolsa de azúcar proceda en la misma forma en nuestro país, para que deje de gozar de la ultraprotección de que ha venido gozando durante 30 años. Y debo decir que el honorable senado daría prueba de cordura y de alto sentido político si oyera la voz del pueblo, escuchara las reclamaciones y si atendiera a los intereses de los consumidores de la nación, aceptando el proyecto venido en revisión de la honorable cámara de diputados que modifica, aunque sea en una mínima parte, el régimen de ultraprotección de la industria azucarera.

En vista de todas estas razones, yo aconsejo a la honorable cámara que no acepte el aplazamiento que indica la comisión de presupuesto, y que, por el contrario, avocándose directamente el asunto, apruebe el proyecto en revisión, dando así satisfacción a los legítimos anhelos del pueblo consumidor de la república.

He terminado.

## Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.



# DEPORTES

## FOOTBALL

### Los deportes del día

El match de esta tarde — En el campo de Racing tendrá lugar esta tarde un match de entrenamiento, posiblemente el último de la serie de los organizados por la Asociación Argentina.

Por los matchs similares realizados, aunque los jugadores no han demostrado el beneficio del severo entrenamiento impuesto, merecen un caluroso elogio los dirigentes de la entidad directriz del popular deporte.

Lo que no nos explicamos es el motivo de la suspensión de la mayoría de los partidos oficiales; nos la explicaríamos si estuviéramos finalizando la temporada, pero teniendo aún muchos partidos que jugar, el consejo superior procedió con estrechez de criterio.

Los equipos han sido seleccionados de esta manera:

Cuadro A: Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Martínez; Calomino, Ohaco, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

Cuadro B: Croce; Elordi y Sande; Madero, Blanco y Pepe; Garré, Blanco, Clarke, Hayes y Chavín.

Suplentes: Medina, Vivaldo, Medina y Castagnola.

Dirigirá el encuentro el juez Guasone.

—

En la cancha de Racing se jugó anteayer un match de entrenamiento entre los equipos siguientes:

Team A: Croce; Ferro y Castagnola; Pepe, Olazar y Badaracco; Perinetti, Vivaldo, Ahaco, Martínez y Perinetti.

Team B: Rotondo; Idiarte y Elordi; Presta, Blanco y Cuneo; Risso, Cabana, Medina, Blanco y Cortes.

El triunfo correspondió al team A, quien se impuso fácilmente por cinco goals a cero.

—

En la reunión celebrada por el consejo superior de la Asociación Argentina se tomó estas resoluciones:

Conceder permiso al club Boca Juniors para disputar once medallas.

Conceder permiso a los primeros cuadros de los club Platense y Estudiantes, para disputar un encuentro amistoso hoy a beneficio de la copa de leche.

Autorizar la realización de un encuentro de combinados de intermedia contra otro de la división a beneficio de la Cruz Roja británica, como asimismo también otro entre el primer equipo de San Isidro contra los elementos del ex club Alumni.

Pasar una nota al club San Lorenzo protestando contra los desmanes de jugadores y público con motivo del match de primera división de ese club contra Racing, e imponer dos años de suspensión al lineman Monti.

Invitar a la delegación brasileña a disputar el encuentro de la copa Roca en esta ciudad una vez terminado el campeonato sudamericano.

No hacer lugar a un pedido de indulto del jugador Chaure, como así tampoco otro en igual sentido del jugador Urso.

Levantar la suspensión que pesaba sobre el referee oficial Moretti.

Pasar una nota a los clubs Estudiantes (La Plata) y G. y Esgrima (La Plata) haciéndoles saber que el consejo superior ha visto con desagrado los incidentes producidos durante la realización del match amistoso de primera división que últimamente realizaron estos clubs.

Designar referee oficial a Germán Guasone para que actúe en el campeonato sudamericano en tal carácter y en representación de la Asociación.

Equipo de Bonetería H, que interviene en el campeonato interno de la casa Gath y Chaves

El nuevo campo de deportes uruguayo

—

Argentinos Juniors jugará con la intermedia de San Telmo en Azopardo y Garay, a las 3 p. m.

—

Platense jugará con Estudiantes en la cancha de los segundos, a las 3 p. m.

Boca Juniors concertó un match amistoso con Estudiantes Porteño, que se jugará en Ministro Brin y Senguel, a las 2.45 p. m.

—

El equipo universitario argentino venció por dos goals contra uno a los universitarios uruguayos.

Royal v. La Perfección — A las 9 a. m., en el parque Centenario.

Royal: Bellini; Garay y Jarasino; Campos, Goña y Spósito; Costa, Cagiano, Deblanca, Blanco y Fomasechi.

La Perfección: Puglisi; Lionetti y Novoa; Champalma, Rodríguez y Casanave; Núñez, Rodríguez, Carabello, Torreta y Núñez.

**Campeonato interno de Gath y Chaves** — En el field del club Sportivo Americano (Vélez Sársfield) se jugará un partido amistoso entre el team Interior anexo de la casa Gath y Chaves y otro de la The Western Telegraf Co.

Interior anexo: Bolla; De la Fuente y Pérez; Valle, Zarauza y Paladino; Escuder, García, Lucero, Balbani y De Conve.

### ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Esta asociación recibe inscripciones para teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones para el campeonato de primavera y verano.

Inscripciones para teams de segunda, $ 5; tercera, 4; cuarta, 4; quinta, 3.

La inscripción se recibe en Magallanes 2442, de 9 a. m. a 5 p. m.

## Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL FORTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1917. —Carlos P. Ayarragaray, secretario. V|29|10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA BARDANCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|11|16.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO RAMALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|30|9.

## LUIS V. VARELA

JUDICIAL — El día 7 de octubre (domingo), a las 3 de la tarde, en el local Avenida de Mayo 634, dos lotes de terreno, con todo lo en él existente, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, próximos a la estación Banfield, provincia de Buenos Aires, señalados con los Nos. 16 y 17, manzana F, compuesto cada lote de 10 metros 392 milímetros de frente al norte, sobre la calle Arénoz, por 40 metros 69 milímetros de fondo. Base de venta, $ 1.500 min. 8 por ciento a cuenta del precio y 2 por ciento de mi comisión. Orden del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría de don Carlos Schatz, juicio ejecutivo por crédito hipotecario Travella don Juan contra Simonetti don Ambrosio. — LUIS V. VARELA. — Carlos Schatz, secretario. V|7|10.

## EL TIEMPO

El cielo transcurrió nublado durante todo el día de ayer. La máxima de la temperatura alcanzó a 12.8 grados, a mediodía; la mínima fué de 10, a las 5.40 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 768.5, 767.4 y 768.6; temperatura del aire: 12.3, 12.4 y 10.5; humedad relativa: 66, 76 y 75; dirección del viento: NE, E. y SE.

El tiempo continuaba nublado e inestable en las provincias; en el sur estaba bueno a seminublado.

Durante las 24 horas pasadas ha llovido en el litoral, Córdoba, San Luis, Mendoza y las provincias del noroeste; en varios puntos del oeste llovía.

La temperatura había bajado varios grados en toda la república, y anoche estaba bajo lo normal en todas partes.

La presión atmosférica continuaba alta en Buenos Aires y en las regiones del centro y sur. Anoche estaba más alta en el este de Buenos Aires y más baja en Formosa.

Pronóstico: Lluvias aisladas en el litoral y en las provincias del centro y norte; aclarándose en Buenos Aires y en el sur; con temperaturas bajas en las regiones del oeste y norte, y en ascenso en el oeste y sur de la república.

## CORREO

Un subscriptor — Sí, en ambos países: en Inglaterra, desde hace poco más de un año, y en los Estados Unidos a los pocos meses de declarada la guerra, en el presente año.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### CAPITAL

#### PARTIDO SOCIALISTA

**Agrupación Gráfica Socialista** — Estados Unidos No. 1056. Asamblea extraordinaria hoy, a las 9 de la mañana. O. del D.: conflicto internacional.

**Centro de la 8a.** — Ramón Falcón 2270. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto internacional.

**Centro de Villa Urquiza** — Baunes 2361. Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C.

**Centro de la 12a.** — Estados Unidos 1756. Se convoca a los miembros del comité electoral a la reunión que se efectuará hoy, a las 9 p. m., para dejar constituído definitivamente dicho comité.

**Centro de la 9a.** — Continuación de la asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto internacional.

#### AGRUPACIONES VARIAS

**Agrupación Artística Socialista** — Hoy domingo realizará asamblea en el local del subcomité "Paz y Trabajo", a las 9.30 a. m. O. del D.: A. C., informe de la C. A., movimiento de afiliados, varios.

**J. S. de Maldonado** — Asamblea hoy domingo, a las 8 de la mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de comisiones y delegados, varios.

A las 9.30 se realizará, como de 2a. convocatoria, si no hay número antes.

**Biblioteca "Emilio Zola"** — R. L. Falcón 3274. Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea trimestral. O. del D.: acta, informe de la C. A., elección de la mitad de los miembros de la misma.

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Centro de Villa Urquiza** — El viernes 5 de octubre, a las 8.45 p. m., en el teatro Nueve de Julio, Baunes 2323, celebrará este Centro una función y conferencia con el siguiente programa: biógrafo; tonadillas por la niña Nieves Cortey; conferencia del diputado Francisco Cúneo sobre "El nuevo régimen y la caja de jubilaciones y pensiones"; monólogo "El degenerado", por el ciudadano A. Folchi; diálogo cómicodramático "También la gente del pueblo".

Entrada general, 0.50.

**Centro de la 8a.** — Celebrará hoy, a las 8.30 p. m., en la esquina de Boedo y San Ignacio, una conferencia para comentar las resoluciones del III congreso extraordinario del Partido sobre la cuestión internacional. Hablarán los ciudadanos Juan Ferlini, Carlos Pascali y Joaquín Apolinario.

**J. S. "Pablo Lafargue"** — Republiquetas 2451. Mañana, a las 8.30 de la noche se realizará en este local una conversación familiar sobre "Las juventudes y su organización". Hablarán varios ciudadanos. Tribuna libre.

**Biblioteca "Andrea Costa"** — Río de Janeiro 722. Mañana, a las 8.30 p. m., el doctor Fernando de Andréis dará una conferencia sobre "El pensamiento socialista en la legislación del trabajo".

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PARTIDO SOCIALISTA

**La Plata (sección 2a.)** — Calle 42 No. 775. Asamblea hoy domingo, a la 1 de la tarde. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, reorganización de la C. de B., reforma de los reglamentos, organización de un cuadro filodramático.

**Tigre (Sección Islas)** — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo, a las 2 p. m., en casa del compañero N. Chiesotti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones.

**San Martín** — Se realizará una conferencia en la plaza San Martín hoy domingo, a las 3.30 de la tarde. Oradores: Carlos Pascali y Agustín Muzio. Temas respectivos: "La actual situación política y el Partido Socialista" y "El militarismo y la clase obrera".

#### VELADAS Y CONFERENCIAS

**Wilde (Avellaneda)** — El Centro Socialista local celebrará una conferencia hoy, a las 4 de la tarde, en la intersección de las calles avenida Mitre y Las Flores. Oradores: Jacinto Oddone, Rafael Bosco y Fernando Paladino. Tema: "Clericalismo y socialismo".

**La Plata** — La conferencia organizada para hoy por el Centro de la sección 1a. y que debía dar el ciudadano Adolfo Dickmann ha quedado postergada hasta nuevo aviso.

## Tribunales

**Palacio de justicia — Turnos para octubre** — Durante la primera quincena del próximo mes de octubre estarán de turno los siguientes juicios en las distintas jurisdicciones:

Fuero civil, juez doctor Roberto Bunge; fuero comercial, juez doctor Félix Martín y Herrera; fuero criminal, juez doctor F. Ramos Mejía; fuero federal, juez doctor Manuel B. de Anchorena; asesor de menores, doctor B. Rodríguez Jurado.

**Convocatoria de acreedores** — En el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría Grandoli, solicitaron ayer la convocación de sus acreedores los comerciantes Demetrio y Bernabé A. Cambiasso, establecidos con almacén, forrajes, venta de vinos y elaboración de productos de cerdo en la calle Bacacay 2589.

No formulan balance de sus negocios, prometiendo hacerlo dentro del término de 24 horas.

**Juicios sucesorios** — En el juzgado del doctor Lagos, secretaría Beretervide, han sido iniciados ayer los siguientes juicios sucesorios:

Enrique Roque Celasa, Carlos y Esteban Dardanelli, Gutiérrez de Zucubarry, Elena Durán de Bavonelli, Luciano Ferraro, Juan Gambetta, Alfonso Vermiehlen, Joaquín Castro, Victoria Gamboa de Gamboa y Casimira Villanueva de Menvielle.

## Interior

### SANTA FE

#### MANIFESTACION PACIFISTA

Rosario, 29. — En estos momentos, 9.50 p. m., una columna de más de seis mil personas recorre en manifestación la calle Córdoba a los gritos de ¡Viva la paz y la neutralidad!

## ESPECTACULOS

### TEATROS

**COLON** — Temporada de bailes rusos de Serge de Diaghilew.
Hoy — A las 2: Cantos rusos, Soleil de nuit, Thamar, El príncipe Igor. — A las 9: Cleopatra, As meninas, Le spectre de la rose, El pájaro de fuego.

**COLISEO** — Compañía italiana de operetas Caramba-Scognamiglio.
Hoy — A las 2: Sogno di waltzer. — A las 9: La casta Susana. Platea, $ 2.

**NACIONAL** — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: De hombre a hombre, La lecherita, Arquaforte. Platea, $ 2. —A las 6: Acquaforte. — A las 9.15: Buenos Aires en cine, La lecherita, Acquaforte. Platea, $ 1 por sección.

**NUEVO** — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El bastón de Cipriano. Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 2.50.

**VICTORIA** — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: Monsieur Beverley. Platea, $ 1.50. — A las 6: El abolengo. Platea, $ 1. — A las 9: Los galeotes. Platea, $ 1.50.

**MARCONI** — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 2.45: Il trovatore. — A las 8.45: La Bohème. Platea, $ 2.50.

**ARGENTINO** — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Tarde y noche: ¿Hay novedad? Mister Frank.

**VARIEDADES** — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española, dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: La chicharra, La marcha roja, El alma de Garibay. Platea, $ 1.20. — A las 6: Actualidad porteña. Platea, 0.50. — A las 8.45: Los molinos cantan, El alma de Garibay, Actualidad porteña. Platea, 0.60 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — San Juan y Entre Ríos. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de Podestá Hnos.
Hoy — A las 2: La perra vida. — A las 6: La trilla. Platea, 0.30 por sección. — A las 9: Los distraídos, El rosal de las ruinas. Platea, 0.60.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 825. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

### VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

**CASINO** — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — Tarde y noche: Otto Viola, The Gorarms Marocoos, Los 5 Yostas, Los Tronti, Harry de Coe, Lolita Gil, Harcourt (el hombre que crece), Clodia, Mlle. Marry y toda la compañía. Campeonato de lucha romana.

**HIPPODROME** — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — Tarde y noche, Grandes funciones. — Platea, $ 1.

**PARQUE JAPONES** — Callao y paseo de Julio.

**SMART PALACE** — Corrientes 1239. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

**THE AMERICAN PALACE** — Córdoba y Callao.
Hoy — June Caprice en Muchacha de Ibiza, 25 ps. Jim Manolargo, 23 ps. Su seguro contra bombas, 10 ps. Mitin del martes. — Miércoles: Hasta después de muerta (50a. vez).

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2768/72. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

**GRAN BIOGRAFO LAVALLE** — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

**GRAN CINE RADIUM No. 6** — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

**PALAIS DE GLACE** — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

**CINE RADIUM No. 3** — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

**REAL CINE** — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

**CINE ROYAL PARK** (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

**CINE IDEAL PALACE** — San Juan y Pasco. Dos funciones diarias. Selecto programa.

**CINE ESLAVA** — Suipacha 436. — Función tarde y noche. Variado programa.

### EN LA PLATA

**TEATRO-CINE PARIS** — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

**CINE TEATRO IDEAL** — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

**CINE PARQUE AVENIDA** — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

## CENTROS SOCIALES

### Fiestas para hoy

En los salones expresados a continuación efectuarán fiestas los siguientes centros: La Esfera, tertulia diurna familiar en el salón Lago di Como, Cangallo 1754, a las 2.30 p. m. Los Inmortales, a la misma hora, en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362. Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465. Va y Viene, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 835, a las 4 p. m.

Por la noche han organizado fiestas, de 8.30 a 12.30, los siguientes centros: en la Colonia Italiana, Paraná 835, el centro Los Cuatro Estrellas; en el Círculo de Aragón, Tacuarí 257, centro Norma.

# DE INTERES PARA LAS PERSONAS DEL INTERIOR

LA Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires, admite alumnos para enseñanza por correspondencia, de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores.

**SECCION ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA** — Las personas que no puedan asistir personalmente o residan en el interior y extranjero, pueden cursar cualquiera de las carreras o materias más abajo indicadas, por correspondencia recibiendo las lecciones en su casa, sin necesidad de abandonar su residencia habitual.

El Contador Público Nacional A. Heller es el autor de todos los métodos de enseñanza que se siguen en este antiguo establecimiento.

En él no se estudia nada inútil y no se pierde tiempo en teorías y detalles que en la práctica jamás se presentan.

**CURSO PARA CONTADORES** —Castellano, caligrafía, correspondencia comercial, documentos y contratos comerciales, aritmética comercial, elementos de álgebra, contabilidad en general, teneduría de libros, geografía e historia del comercio, nociones de economía política y finanzas, derecho civil y comercial. Precio, $ 200, a pagar $ 25 por mes. Al terminar los estudios se otorga diploma de "Contador".

**CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS** — Consta de 100 lecciones, abarcando la contabilidad en general, teoría y práctica, con el desarrollo de 10 contabilidades prácticas, que comprenden: una casa por menor; íd. otra por mayor y menor de ramos generales de campaña; íd. de importación y exportación, una estancia, establecimiento agrícola, banco, fábrica, sociedades, etc. Documentos comerciales, cuentas corrientes con interés. Precio, $ 90, a pagar $ 15 por mes. Al terminar este curso se otorga Diploma de "Tenedor de Libros".

**CURSO DE ARITMETICA COMERCIAL** — Contiene 40 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE CALIGRAFIA** — Contiene 25 lecciones, toda clase de letras, inglesa, derecha, redonda, gótica, de adorno. Precio, $ 30, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE ORTOGRAFIA y CORRESPONDENCIA COMERCIAL** — Contiene 50 lecciones. Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes.

**CURSO DE TAQUIGRAFIA** —Contiene 50 lecciones. — Precio, $ 45, a pagar $ 15 por mes. — Por programas, informes e inscripciones, dirigirse al Director, A. HELLER — Corrientes 3735 — Buenos Aires.

---

# MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

**Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4**

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . $ 145.—

## TERZA Hnos. Se trasladaron a SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

---

# CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

**Louis Pot y Maynard**

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

---

# a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES

**Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.**
**La casa más importante de la América del Sud.**
**La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.**
**La que más liberalmente acuerda créditos. —**
**No cobra comisión, interés, ni recargo alguno**

---

# EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

---

## EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr. Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

---

# BANCOS

## Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

| | |
|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.513.220.— |
| Reservas efectivas . . . | " 5.296.614.11 |
| | $ 15.809.834.11 |

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES U PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

| | |
|---|---|
| Capital . . . . . . . | $ m/n 128.000.000.— |
| Fondo de reserva . . | $ o/s 14.565.407.74 |

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1882. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual |
|---|---|
| Por depósito en cta. corriente | Sin interés |
| " " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . | 2 o/o |
| Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . | 3 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . . | 4 o/o |
| Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . | 5 o/o |

| El Banco cobra: | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en cta. corriente | 8 o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . | 7 o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10, de 1915.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1266.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . . . . | Sin interés |
| Idem papel hasta m/n 200.000 . | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 2 meses | 2 ½ o/o |
| Idem a plazo fijo por 3 meses | 4 o/o |
| Idem a plazo fijo por 6 meses | 4 ½ o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3360, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

| ABONA POR DEPOSITOS | $ m/n |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de de 60 días . . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 3 ½ o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 ½ o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Convenc. |
| En Caja de Ahorros . . . . . . . | 4 o/o |

**Efectúa toda clase de operaciones bancarias**

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto . . | $ m/n | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | " | 88.146.200.— |
| Fondo de reserva . . . | " | 48.214.694.26 |
| Primas a cobrar . . | " | 1.112.280.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3302; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2365; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

| | Moneda legal |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | Sin interés |
| A 30 días . . . . . . . . . . | 1 1/2 o/o |
| A 60 días . . . . . . . . . . | 2 o/o |
| A 90 días . . . . . . . . . . | 3 o/o |
| A 6 meses . . . . . . . . . . | Convencional |

---

# ESTOMAGO

Dispepsia, dilatación, colitis, estreñimiento, enfermedades del vientre en general.

Cura radical de las hemorroides.

**Dr. C. Sánchez Aizcorbe**

Director del Instituto de Fisioterapia

**Av. de Mayo 1157**

De 8 a. m. a 6 p. m.

---

| | |
|---|---|
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . . . . . . . . . . | 4 o/o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | 8 o/o |
| Descuentos generales . . . . . | Convencional |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

## BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1888. — Bartolomé Mitre 460 al 466. — Sucursales: San Juan 1581, Rivadavia 2341, Corrientes 3092, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Capital realizado . . . . . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . . . . . . . . | " 900.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . | 4 | o/o |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 1/2 | o/o |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . | 5 | o/o |
| En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . . . . . . . | 4 | o/o |
| En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . . . . . . . | 3 | o/o |
| En Caja de Ahorros, a la vista . | 2 | o/o |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año . . . . . | 6 | o/o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 1 p. m. y de 3 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado: | $ 5.000.000.— c/leg. |
| Reservas: | " 5.000.000.— " |

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8458. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . . | $ o/s | 10.000.000 |
| Fondo de reserva ordinario | " | 981.215 |

SE ABONA

| | C/l | | O/s | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósito en cta. cte. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | o/o | 2 | o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | o/o | 3 | o/o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 ½ | o/o | 3 ½ | o/o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

## Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

---

# Imprenta Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

---

# Secretas Dr. [illegible]

VIAS URINARIAS, [illegible]

606 - 914

Curaciones rápidas y [illegible]
Tratamiento por abono [illegible]
Examen gratuito por [illegible]

CALLE RIVADAVIA [illegible]

De 8 a. m. a [illegible]

---

# Ofertas y pedidos de tra[bajo]

En esta sección [illegible] VANGUARDIA se publicarán [illegible] TAS y PEDIDOS de trabajo [illegible] los oficios. Para fomentar [illegible] que será de utilidad para [illegible] dos, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda [de] 30 palabras:

Avisos de OFERTA . $ 0.[illegible]
Avisos de PEDIDOS " 0.[illegible]

Los trabajadores abonados [a] VANGUARDIA tendrán derecho [a] aviso gratuito de OFERTA [illegible] veces por mes previa presentación [del] recibo al corriente de la [suscripción] del diario.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES [illegible] lleros, se ofrece personal [illegible] rrito 585.—C. T. 1394 Central.

CARBOSEROS, CHARRONES [illegible] ros, pintores y tapiceros. — [illegible] para ciudad y campaña — [illegible] Constructores de Carruajes [illegible]

SE OFRECE UN OFICIAL [illegible] Ignacio Riviano, Salom [illegible]

PEDIDOS

OFICIALES PULIDORES [illegible] tan. Sarmiento 2149.

OFICIAL JOYERO O MEDIO [illegible] CISA. C. Pellegrini 391.

---

# A LOS MATERDOMINI

Los más exquisitos cafés [illegible]

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN [illegible]

Sucursales: Rivadavia, [illegible] 1992-96; Central, Rivadavia [illegible] te, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos [illegible] te, Cangallo 962; Almagro, [illegible] 4216; Palermo, Santa Fe 4525; [illegible] te, Viamonte 1666; Flores, [illegible] 7323; Saavedra, Cabildo 3906.

---

# Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

# CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

**NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE**